
3 2044 010 234 664

BIBLIOTECA

DE

AUTORES ESPAÑOLES.

BIBLIOTECA

DE

AUTORES ESPAÑOLES,

DESDE LA FORMACION DEL LENGUAJE HASTA NUESTROS DIAS.

EPISTOLARIO ESPAÑOL.

COLECCION DE CARTAS

DE ESPAÑOLES ILUSTRES ANTIGUOS Y MODERNOS,

RECOGIDA Y ORDENADA CON NOTAS Y ACLARACIONES HISTÓRICAS, CRÍTICAS Y BIOGRÁFICAS,

POR DON EUGENIO DE OCHOA.

TOMO SEGUNDO.



MADRID,
IMPRENTA Y ESTEREOTIPIA DE M. RIVADENEYRA,
calle del Duque de Osuna, número 3.

1870

INTRODUCCION.

No es ésta una coleccion de cartas particularmente interesantes por tal ó cual determinado concepto, morales, políticas, literarias, familiares ó de otra clase cualquiera; ménos aún es un repertorio de *todas* las cartas más ó ménos notables que registra la bibliografía española. Ya lo dijimos en la Introduccion al tomo primero de este *Epistolario*, dado á luz veinte años há: por la índole misma de la publicacion de que forman parte estos dos volúmenes, el colector del *Epistolario* se encuentra ligado á condiciones dadas, en la composicion de su libro, que no le es lícito alterar. Necesita, lo primero, prescindir absolutamente de todos aquellos escritores cuyas obras completas, ó siquiera escogidas (y adviértase que éstos son, cabalmente, por regla general, los más ilustres en nuestra historia literaria), figuran ya, ó deben figurar, por estar prometidas al público en esta Biblioteca de Autores Españoles; necesita, lo segundo, abstenerse de darle un carácter especial, digámoslo así, é imprimirle el de generalidad que expresa su título. De lo primero han de resultar, por precision, notables vacíos en la economía del libro: á primera vista echará en él de ménos el lector las cartas conocidísimas, cuanto excelentes, de santa Teresa de Jesus, por ejemplo, de Quevedo, de Jovellanos, del P. Isla y de tantos otros que la Biblioteca ha publicado ó publicará en los volúmenes respectivos de estos autores; lo segundo será causa de que se observe en él cierto desórden inevitable, nacido de la incoherencia de las materias tratadas en estas cartas, de las diferentes épocas á que pertenecen, y de la consiguiente desigualdad en el mérito y estilo de cada escritor.

Tampoco hubiera estado bien, en una coleccion de esta naturaleza, reunir exclusivamente cartas inéditas, ó muy raras, siquiera su mérito literario fuera escaso: esta clase de publicaciones, más curiosas y á veces útiles que agradables, incumbe á las sociedades de bibliógrafos, que, dirigiéndose en sus tareas nada más que á los bibliófilos, es decir, á un cortísimo número de personas, se limitan, naturalmente, á hacer tiradas muy cortas de sus exhumaciones literarias, y de ningun modo se proponen dar gusto al comun de los lectores. Todo lo contrario sucede con esta gran Biblioteca, verdaderamente nacional, que se publica para todos. El colector del *Epistolario* ha debido tener muy en cuenta esta consideracion. Cediendo á ella, ha resistido la tentacion vehemente de dar cabida en su libro á una multitud de cartas curiosísimas, las más completamente inéditas, otras muy poco conocidas, que habia juntado en número más que suficiente para llenar con ellas este segundo tomo, y se ha limitado á incluir en la seccion de cartas várias, por órden cronológico, muchas de las que ha considerado más interesantes. La sola preciosísima coleccion de Salazar, que posee la Academia de la Historia, y se conserva inédita en su mayor parte, le habria su-

BIBLIOTECA

DE

AUTORES ESPAÑOLES.

BIBLIOTECA

DE

AUTORES ESPAÑOLES,

DESDE LA FORMACION DEL LENGUAJE HASTA NUESTROS DIAS.

EPISTOLARIO ESPAÑOL.

COLECCION DE CARTAS

DE ESPAÑOLES ILUSTRES ANTIGUOS Y MODERNOS,

RECOGIDA Y ORDENADA CON NOTAS Y ACLARACIONES HISTÓRICAS, CRÍTICAS Y BIOGRÁFICAS,

POR DON EUGENIO DE OCHOA.

TOMO SEGUNDO.



MADRID,
IMPRENTA Y ESTEREOTIPIA DE M. RIVADENEYRA,
calle del Duque de Osuna, número 3.

1870

INTRODUCCION.

No es ésta una coleccion de cartas particularmente interesantes por tal ó cual determinado concepto, morales, políticas, literarias, familiares ó de otra clase cualquiera; ménos aún es un repertorio de *todas* las cartas más ó ménos notables que registra la bibliografía española. Ya lo dijimos en la Introduccion al tomo primero de este *Epistolario*, dado á luz veinte años há: por la índole misma de la publicacion de que forman parte estos dos volúmenes, el colector del *Epistolario* se encuentra ligado á condiciones dadas, en la composicion de su libro, que no le es lícito alterar. Necesita, lo primero, prescindir absolutamente de todos aquellos escritores cuyas obras completas, ó siquiera escogidas (y adviértase que éstos son, cabalmente, por regla general, los más ilustres en nuestra historia literaria), figuran ya, ó deben figurar, por estar prometidas al público en esta Biblioteca de Autores Españoles; necesita, lo segundo, abstenerse de darle un carácter especial, digámoslo así, é imprimirle el de generalidad que expresa su título. De lo primero han de resultar, por precision, notables vacíos en la economía del libro: á primera vista echará en él de ménos el lector las cartas conocidísimas, cuanto excelentes, de santa Teresa de Jesus, por ejemplo, de Quevedo, de Jovellanos, del P. Isla y de tantos otros que la Biblioteca ha publicado ó publicará en los volúmenes respectivos de estos autores; lo segundo será causa de que se observe en él cierto desórden inevitable, nacido de la incoherencia de las materias tratadas en estas cartas, de las diferentes épocas á que pertenecen, y de la consiguiente desigualdad en el mérito y estilo de cada escritor.

Tampoco hubiera estado bien, en una coleccion de esta naturaleza, reunir exclusivamente cartas inéditas, ó muy raras, siquiera su mérito literario fuera escaso: esta clase de publicaciones, más curiosas y á veces útiles que agradables, incumbe á las sociedades de bibliógrafos, que, dirigiéndose en sus tareas nada más que á los bibliófilos, es decir, á un cortísimo número de personas, se limitan, naturalmente, á hacer tiradas muy cortas de sus exhumaciones literarias, y de ningun modo se proponen dar gusto al comun de los lectores. Todo lo contrario sucede con esta gran Biblioteca, verdaderamente nacional, que se publica para todos. El colector del *Epistolario* ha debido tener muy en cuenta esta consideracion. Cediendo á ella, ha resistido la tentacion vehemente de dar cabida en su libro á una multitud de cartas curiosísimas, las más completamente inéditas, otras muy poco conocidas, que habia juntado en número más que suficiente para llenar con ellas este segundo tomo, y se ha limitado á incluir en la seccion de cartas várias, por órden cronológico, muchas de las que ha considerado más interesantes. La sola preciosísima coleccion de Salazar, que posee la Academia de la Historia, y se conserva inédita en su mayor parte, le habria su-

ministrado materia bastante para algunos volúmenes; pero, ya lo hemos dicho: esos volúmenes no habrian correspondido en manera alguna á la índole general de esta publicacion.

Poco resta que decir sobre cada una de las colecciones que componen este segundo tomo, despues de lo que se advierte al principio de cada una de ellas.

De verdaderamente *familiares* sólo pueden calificarse las cartas del cardenal Jimenez de Cisneros y las de los PP. Jesuitas, sacadas de la gran coleccion que posee la Academia de la Historia. A unas y otras hemos concedido espacio preferente, porque éstas son en realidad las verdaderas cartas, lo que llamariamos las cartas por excelencia. Señaladamente las del gran Cardenal, reunen las cuatro condiciones que avaloran en más alto grado esta clase de escritos. Primero, son de un hombre célebre; segundo, tratan de asuntos interesantes; tercero, están muy bien escritas; y cuarto, son realmente familiares. Tales son tambien las circunstancias que concurren en las preciosas epístolas *ad diversos* del insigne orador romano, y de aquí el particular encanto con que siempre se leen. Salva la celebridad personal de sus autores, las cartas de los PP. Jesuitas ofrecen, á más de un excelente lenguaje, grande interes histórico y muy curiosas noticias. Las demas cartas de este volúmen, á excepcion de las de personajes varios, no nos parecen sino meras imitaciones del estilo epistolar, ó como si dijéramos, *falsas cartas*. A esta clase pertenecen evidentemente las saladísimas de Eugenio de Salazar; más de lleno aún, las de Cascales, las del Conde de Cabarrús y los sazonados *Lamentos políticos* del Dr. Miñano. Son las supuestas cartas de Cascales nada más que meras disertaciones sobre puntos literarios, más notables por la erudicion que por la seguridad de la crítica y el buen gusto; casi olvidadas ya hoy, nos ha parecido que bien merecian la pena de reproducirlas, como una curiosa muestra del lenguaje y de las ideas que en literatura prevalecian entre los gramáticos del siglo XVII: sabida es la grande autoridad que alcanzó en su tiempo el maestro Cascales.

Mucho mayor importancia debe darse, en nuestro sentir, á las cartas del Conde de Cabarrús, excelentes alegatos en pro de los adelantos y de la cultura de nuestra nacion, dirigidos en forma confidencial al gran valido, que á la sazon lo podia todo, ménos hacer el bien. Desgracia incurable de ciertas formas de gobierno, contra cuya deletérea influencia se estrellan irremisiblemente áun las más derechas y firmes voluntades: tal es la fuerza de los obstáculos con que tropiezan. Claro y correcto lenguaje, sanas ideas en administracion y política, y un ardiente amor del bien público, que nunca perdonaron al ilustre estadista los muchos bien hallados con la continuacion de los antiguos abusos, justifican la insercion de sus cartas al Príncipe de la Paz en esta obra, destinada á vivir en la posteridad; privilegio que no siempre obtienen, por más que lo merezcan, los impresos de corta extension; y tan corta es la del libro que contiene estas referidas cartas, que casi no pasa de las dimensiones de un folleto. Por lo que respecta á los *Lamentos políticos* del Dr. D. Sebastian de Miñano, á más de alcanzarles por completo estas consideraciones, parécenos que todavía les es más aplicable, como razon para figurar en esta obra, la conveniencia, ó mejor dicho, la necesidad de salvarlos del olvido, ó tal vez de la desaparicion, en que pudiera hacerlos caer la forma de pequeños opúsculos en

que por primera y única vez vieron la luz pública en 1820. Cierto que sería pérdida harto dolorosa para nuestra literatura de este siglo la de unos escritos que, por el mérito del lenguaje, el primor y donaire del estilo y su admirable aticismo, no tienen superior, ni tal vez rival, desde Cervántes acá. Nosotros quisiéramos que estas preciosas cartas anduviesen en manos de todos; su menor mérito es el meramente literario. No conocemos obra alguna en que con mayor verdad, más recta intencion y más levantado criterio se pongan de relieve los escándalos y las miserias de unos tiempos que ya afortunadamente no son más que un doloroso recuerdo en nuestra historia; hablamos, en particular, del triste período que comprende desde la terminacion de nuestra gloriosa guerra de la Independencia hasta el alzamiento nacional de 1820. En tono festivo, como de quien no quiere echársela de maestro, ó teme dejarse llevar de la indignacion y excitar demasiado las pasiones públicas empleando un lenguaje serio, el Dr. Miñano pasa revista en sus *Lamentos* á todas las llagas que devoraban entónces nuestro cuerpo social; revela con maravillosa lucidez sus inveteradas causas; propone sencillamente su remedio, y dice, en suma, al pueblo español las más útiles verdades que se le han dicho en estos tiempos. ¡Ojalá hubiesen sido oidas y, sobre todo, aprovechadas! Muchas violencias, innumerables desgracias se habrian evitado en nuestro país.

Se echará tal vez de ménos en esta obra, entre algunas otras apreciables colecciones de cartas, el *Epistolario cristiano para todos estados*, del P. Fr. Alonso de Horozco (1), impreso en Alcalá, 1567. A la vista tenemos un curioso ejemplar (curioso por la multitud de notas marginales que le enriquecen) de este libro, ya bastante raro, y de leerle acabamos nuevamente con la mira de encontrar razones para incluirle aquí; pero, á la verdad, no las hemos hallado. A más de lo que ya hemos dicho tocante á la imposibilidad de que nuestra coleccion sea realmente completa, ocurre que no habria motivo para dar al libro del P. Horozco, en razon de su mayor fama (debida á circunstancias ajenas á su mérito), una preferencia inmerecida sobre tantos otros epistolarios devotos como nos ha sido forzoso eliminar tambien, por no tener otro mérito que el de ser libros piadosos; mérito grande, á la verdad, pero que no viene aquí á nuestro propósito. Las llamadas cartas del P. Horozco no son, ademas, tales cartas, sino extensos tratados de teología, ya dogmática, ya moral; son en su género lo que las cartas *eruditas* y *críticas* del P. Andres Márcos Burriel, que igualmente hemos excluido, por la propia razon de ser meramente científicas y de muy poco sabrosa *lectura*.

Reunida ya la coleccion cronológica de cartas de personajes varios, que encabeza este volúmen, ha venido á parar á nuestras manos una del célebre don Juan Manuel, que no resistimos á la tentacion de insertar aquí, en obsequio á los aficionados á esta clase de antigüedades. Algo posterior á las primeras, que ya incluimos, de ningun modo era necesaria para que el lector pueda ir siguiendo en esta primera seccion de nuestro libro la ordenada formacion de la lengua hasta el dia; pero, sobre que ella en sí es interesante, no nos pesa ademas que figure en nuestro epistolario el gran nombre del autor del *Conde Lucanor*. Hállase, con otras de aquel famoso prócer, en la biblioteca de Salazar, que posee la Academia de la Historia, códice A. 3, folios 80 v.°, 81 y 82.

(1) *Orosco* se escribe generalmente; pero con *h* aparece este apellido en la edicion citada.

Littera domino Regi Aragonum directa per Johannem emanuelis et presentata eidem per Michaela sancij scriptorem dicti Johannis emanuelis.

Sennyor. ffago vos saber que muchas vegadas he embiado pedir merced al Rey que quisiesse decercar a don Johan nunnez. ꝛ que non quisiesse poner embargo en la yda de mi fija. ꝛ el nunca lo quis fazer. ante pone todos los embargos que el puede. Et como quiere que destas cosas me deuos senti como vos entendedes. Pero por dar lugar que se non fiziesse deseruicio de Dios ꝛ dannyo de la tierra ꝛ por que los pleytos viniessen a bien. enbie dezir el Rey que si alguna querella hauie de don Johan nunnez ꝛ demi. ꝛ nos del. quelo ponrrjemos en mano del Rey de Portogal. ꝛ pora esto que dariemos buenas rehenas villas. et el Rey de Portogal que judgasse lo que fallasse por derecho. Et esto faziemos por los buenos deudos quel Rey de Castiella ꝛ el jnfante don Pedro han conel Rey de Portogal. ꝛ el de todo esto non quiso fazer ninguna cosa. Et por todas estas cosas ꝛ muchos otros agrauiamientos que don (1) johan ꝛ don johan nunnez su fijo ꝛ yo. ꝛ quantos fijos dalgo son en Castiella. recebimos en nuestras heredades ꝛ en nuestras behetrias del Rey. tomando las anos que somos dellas naturales. ꝛ daua las a sus fijos quelas non pueden auer de derecho. ꝛ otros muchos agrauios que serie luengo de contar. quelos mostraremos cada que cumpliere. a todo esto de passada cuydando que querrie dios meter le en voluntat al Rey que quisiesse fazer lo aguisado. Primeramente contra si mismo ꝛ contra la Reyna dona Maria su muger. ꝛ contra el jnfante don Pedro su fijo heredero. el qual sabedes que por mandado del Rey recibiemos por Rey ꝛ por sennyor despues de sus dias. Et por que a agora veo que de todo esto non se faze nada. ante de cadal dia deshereda el dicho jnfante que es nuestro sennyor natural. ꝛ hereda delo que deuje seyer del dicho jnfante heredero. por honrrar et dar mayor estado de quanto deuian hauer. alos dichos sus fijos que el ha de donna Leonor. Et otrossi por desaguisados que faze ala Reyna donna Maria su muger. los quales nunca se falla que ningun Rey fiziesse con tales maneras contra ninguna Reyna con quien fuesse casado. Et otrossí por el embargo que puso ꝛ pone en la yda de mi fija. et por que se embargue el su casamiento, ꝛ por deseredamientos que fizo ꝛ quiere fazer a dona johanna, en la qual heredat he yo derecho. ꝛ por desheredamientos que fizo amj ꝛ a don fferrando mio fijo. ꝛ por otros agraujamientos que fizo contra el mj cuerpo queriendo me matar en muchas maneras desaguisadas. por que por tales cosas segunt fuero de Castiella se puede todo vassallo (2) del su Rey ꝛ de su sennyor. Por ende si yo pudiesse ael embiar vn home fidalgo que me despidiesse ꝛ desnaturasse del segunt es fuero ꝛ costumbre. ꝛ se fizo siempre en Castiella. ꝛ fizieralo de buena mente. Mas se que es cierto que quando embie ael a Diago alfonso de tamayo por le conseiar lo que era su seruicio. lo prendio ꝛ lo quiso matar. ꝛ assi mismo alos otros mios homes que yuan conel. Et esso mismo quiso matar muchas vezes a Sancho perez de cadahalso embiando lo yo ael. Et otrossi por que quando me embie desnaturar del. quando tenje a mi fija presa ꝛ la houieran a matar por su mandado. mando prender ꝛ matar a Nunnyo martinez de alujolles. mjo vassallo. ꝛ fuera muerto. si no quel quiso Dios escapar que fuyo dela prision. Et otrossí por que en villa real mando matar ꝛ cortar las manos ꝛ los piedes al escudero que embio don johan nunnez a despedir le ꝛ desnaturar le del. Et por todas estas razones faziendo yo quanto pud por ello. non pud fallar ningun homme fidalgo que se atreuiesse a yr al Rey a me despedir nj me desnaturar del. Et por que sabe Dios que yo non querria fazer ninguna cosa con mala cubierta. por ende embio auos esta mi carta quelo sepades ꝛ lo el pueda saber por vos. que hauiendo mio acuerdo con mios amigos ꝛ mios vassallos falle que senyaladamente por lo que el Rey faze contra el jnfante don Pedro su fijo. que es nuestro sennyor natural. ꝛ contra la dicha Reyna. ꝛ por las otras cosas dichas. ꝛ por otras que se pueden dezir ꝛ que se diran cada que menester sea. que me podia ꝛ deuia desnaturar del. ꝛ de que houe este acuerdo oy Martes. xxx. dias del mes de jullio despedj ꝛ desnature amj ꝛ a don fferrando mjo fijo. ꝛ a sancho manuel mio fijo. ꝛ a Roy goncaluez de castanneda. ꝛ a todos los mios amigos ꝛ mios vassallos. ꝛ fago saber auos que de oy dia dicho en adelante que no so su vassallo nj su natural. ꝛ que yo ꝛ don fferrando mjo fijo. ꝛ todos los otros. suso dichos somos espedidos ꝛ desnaturados del. Et sabet que otras cartas embio a otras partes do yo entiendo que me cumple. por que sepa el Rey ꝛ pueda saber esto que yo he fecho. et la razon por que lo fiz. Et pido uos merce sennyor que tengades por bien de mandar guardar esta carta. ꝛ dela fazer registrar en la vuestra chancellerja conel dia ꝛ con el annyo ꝛ lugar que vos fuere dada de mj parte por quela uerdat deste fecho pueda seer prouada ꝛ paresca cada que menester sea. ꝛ tener vos lo he en merced. Dada enel Castiello Treynta dias de julljo Era de Mill ꝛ ccc lxx ꝛ quatro annos. yo Johan gonçaluez la fiz escreujr por mandado de Don Johan.

(Acad. de la Hist.— Bibliot. de Salazar.— A. 3.— Registro de D. Pedro IV de Aragon.)

(1) Al pié hay esta nota, de mano de Zurita: « En otro traslado antiguo está no como en este registro don Juan e don Juan Nuñez su fijo: sino como » a de decir doña Juana y don Juan Nuñez su fijo: por» que este don Juan Nuñez fue hijo de don Hernando » hijo del infante don Hernando que casó con doña » Juana de Lara: y assi en esta escritura se hace mencion abaxo de doña Juana. »

(2) Así. Debe faltar el verbo *despedir* ó *desnaturar*.

EPISTOLARIO ESPAÑOL.

CARTAS DE PERSONAJES VARIOS.

I.

N LORENZO SEGURA DE ASTORGA.

ARTAS DE ALEJANDRO Á SU MADRE (1).

l testamento de Alexandre, cuando sope que moririe del quel dieron á beber; é de la carta que escribió á su madre, mandaba que non hobiese miedo é que se conortase, é la e la carta decia así:

adre, debedes punnar é non semeiar á las es en flaqueza de sus corazones, así como punle non semeiar á los fechos de los homes viles. que yo nunca pensé enna muerte, nen hobe o della, porque sabía que non podia estorcer Otrosí non debedes haber cuidado nen duelo io, ca vos non fustes tan torpe, que non supiéue de los mortales era yo. Et sabed que cuanix esta carta fué mio asmamiento de vos cocon ella. Pues, madre, ruégoos yo que non facontra el mio asmamiento. Ca debedes saber o que yo vo es meior que lo que yo dellexo. legradvos con mi ida é apareiadvos de seguir os mios bonos fechos. Ca ya destaiada es la nbradía del regnado, é del seso, é del bon conues avivevos la mi nombradía con vuestro so é con vostra sofrencia é con vostro conorn vos debe levar mio amor senon á las cosas amo é las cosas que yo quiero; que la sennal ne que amà al otro es en quel faga su sabor é a desabor. E todo que los homes aguardan el seso é las cosas que pudierdes é que farédes, de saber la vostra obediencia ó la vostra desncia; é se queredes complir el mio talento, y que todas las creaturas del mundo fácense é mas, é han comenzamiento é fin; é el home s que nace siempre va menguando, é yendo é do á sus alinnamientos; y el home, magüer eble en este mundo, á ir es de él, é del regnado, r que dure, á dexar es. Pues prended ejiemplo, , de los que son finados de los reys é de los omes de altos logares que se derribaron é se hermaron, é tantos bonos castiellos é bonas pueblas que se derribaron é se hermaron; é sabed quel vostro fijo que nunca se pagó de las menudés de los homes menudos é viles. Otrosí non vos pagar de la flaqueza de los sos corazones de las madres de los otros reys, é esquivad vos siempre de las cosas que vostro fijo se esquivó siempre. Madre, así como la vuestra pérdida es muy grande, así la vostra sufrencia é el vostro conorte sea muy grande; que aquél es home sesudo el que ha su conorte segunt la grandez de su pérdida; et sabed, madre, que todas las cosas que Dios fizo nacen pequennas é van creciendo, senon los duelos, que son de comienzo grandes é van menguando, é debénvos abondar estos conortes é estos castigamientos. E mandad, madre, facer una villa muy grande é muy apuesta, é desque vos legar el mandado de mi muerte, que sea la villa fecha, y mandad guisar un grant yantar é muy bono, é mandad dar pregon por toda la tierra, que todos los que non hobieron pesar nen pérdida que vengan hí á yantar en aquella villa, por tal que sea el llanto de Alexandre extremado de todos los llantos de los otros reys. E ella fízolo así, é cuando llegó la carta del mandado de muerte de su fijo Alexandre, era la villa fecha, é mandó facer la yantar segundo el mandamiento de Alexandre, é nol vieno nenguno á aquel yantar.

Pues dijo ella: ¿Qué han los homes que non quieren venir á nostro convite? é dijiéronle: «Sennora, porque vos mandastes que non viniese hí nenguno de cuantos non hobioron duelo nen perdida; é, sennora, non ha home en el mundo que non hobiese pérdida ó duelo, ó por eso non venieron hí nengunos...»

Pues dijo ella: «Ay mio fijo, que mucho semeian los fechos de la vostra vida á los fechos del vostro finamiento, ca me conortastes con el grant conorte cumplido.»

Ésta es la otra carta que envió Alexandre á su madre por conortarla.

2. Al que acompanna á los de la vida poco, é á los de la muerte mucho; á su madre, la que non se solazó con él en este sieglo, que es cosa certera, é á poco de tiempo será con él en la casa que es vida perdurable... salud de expedidor que se va.

Madre, oid la mi carta, é pensad de lo que hí ha, é esforciadvos con el bon conorte é la bona sofrencia é non semeiedes á las mugieres en flaqueza nin en

(1) sta carta y la siguiente se hallan al fin del poema de *Ale-* y sólo las presentamos aquí como una curiosa muestra del esa lengua á mediados del siglo XIII, en que parece que se es, segun todas las probabilidades. Supónese que fueron esr aquel personaje á su madre Olimpiada; ficcion que tiene oye el testimonio de autores muy antiguos, griegos y latiitre éstos, S. Agustin. (Véase Fabricio, *Bib. gr.*, tomo II, p. X, § 17, pág. 421.)

miedo que han por las cosas que lles vienen, así como non semeia vostro fijo á los homes en sus mannas é en muchas de sus faciendas; y, madre, se fallastes en este mundo algun regnado que fué ficado en algun estado durable. ¿Non veedes que los árboles verdes é fremosos, que facen muchas fojas é espesas é lievan mucho frucho, é en poco tiempo quebrántanse sus ramos, é cáense sus fojas é sus frutos? Madre, ¿non vedes las yerbas verdes é floridas, que amanecen verdes é anochecen secas? Madre, ¿non veedes la luna, que cuando ella es más complida é más luciente, estónces le vien el eclípsis? Madre, ¿non veedes las estrellas que las encubre la lobregura, é non vedes las llamas de los fuegos lucientes é ascondidos que tan ahína se amatan? Pues parad mientes, madre, á todos los homes que viven en este sieglo, que se pobló dellos el mundo, é que se maravijan de los visos é de los sesos, é que son todas cosas, é que se engenran é cosas que nacen, é todo esto es yuntado enna muerte é con el desfacer. Madre, ¿vistes nunca que diese é non tomase, é quien emprestase é non pagase, é quien comendase alguna cosa é gela diesen en fialdat, é que non gela demandasen?

Madre, se alguno por derecho hobiese de llorar..... Pues llórase el cielo por sus estrellas, é los mares por sus pescados, é el aer por sus aves, é las tierras por sus yerbas é por cuanto en ella ha, é llórase home por sí, que es mortal é que es muerto, é que mengua su tiempo cada dia é cada hora. Mas ¿por qué ha home de llorar por pérdida? Fascas que era seguro que ántes que la perdiese, de lo non perder, é vinol cosa por que non cuidase. Pues ¿por qué debe llorar ó facer duelo? Madre, ¿vistes fasta gora nenguno que fuese fincable ó durable, é que non fuese á lugar do non tornase? Pues que aquesto non es, non tiene prol de llorar al llorador, nen el duelo non tien prol.

Madre, siempre fustes sabedora que yo habie de morir, mas non sabiedes el tiempo ne la sazon. Pues esforciadvos con la bona sufrencia é con el bon conorte, é non llorades por mí; que á lo que vo es mior que lo que lejo, é más sen cuidado, é más sen lacerio, é más sen miedo, é más sen afan. Pues apareyadvos é guisadvos pora cuando hobierdes á ir al lugar do vo. Ca la mi nombradía é la mi grant honra en este sieglo destayada es, é ficará la nombradía del vostro bon seso é de la vostra sofrencia é la vostra obedienza é mandamiento de los sabios; é esperad lo que Dios mandó del otro que es fincable.

II.

DON PEDRO LOPEZ DE AYALA.

Carta que el Moro de Granada envió al rey Don Pedro, de muchos ejemplos é castigos (1).—1367.

3. Las gracias sean dadas á Dios, criador de todo. A vos, el grand Rey publicado é noble, allėguevos Dios la tierra del mundo finable é la dentura del mundo durable, é acuérdevos cómo él sea servido de vos, é la salud sea sobre vos. Sabed que yo só en parte del Andalucía, faciendo saber á las gentes e vuestro poder, é el poder que en vuestro nombre es entitulado. É amo, sábelo Dios, aderezar el vuestro derecho segund el mi pequeño poder, que non podria segund el vuestro alto estado; que si vos de tal como yo demandádes que cumpla los vuestros cumplimientos como á tal como á vos pertenesce, sería á mí muy grave sin alguna dubda; demas que non só en mí nin puedo haber apartamiento para estudiar, que otros muchos negocios me embargan. E, sobre todo esto, el saber del home tal como yo es pobre para alcanzar cosa cumplida; é digo en comparacion que el que alcanzó una de las cosas del mundo en cumplida manera, es fallescido en otras muchas. Otrosí, en su casa home con su compaña non alcanza lo que querria, ¿cuánto más en las cosas del mundo que le fizo Dios de diversas maneras, é sentenció en él sus juicios como la su merced fué, é ha otras cosas que embargan al home de alcanzar su voluntad? E si catárdes con derecho mis razones, é rescibiérdes las mis excusas, en ello me alegraré; é pido á Dios que vos alegre en todas cosas que á Él placen, así del fecho como del derecho.

A lo que demandastes de mí, que vos faga sabidor de lo que me paresce en los vuestros grandes fechos é fieles: Rey alto, sabed que los males son en caso semejante de las melecinas amargas é pesadas para el que las bebe, é son aborridas dél, mas el que las puede sofrir é extender, é penar de su mal sabor, está en esperanza de bien é de salud; pero non sufre las tales amarguras salvo aquellos que son pertenescientes de haber lo que por la sofrir se alcanza. E yo me adelanté, que vos fice saber algunas cosas atales é vístelas verdaderas. E como quier que á las vuestras puertas haya homes buenos é sabios, á quien non sean encobiertos los tales fechos como éstos; pero cada uno despiende del seso que tiene segund la parte que Dios le dió; é el vostro cumplimiento encobre las menguas, é non culpará por cosa de lo que culpa non merece.

Lo que yo fallé acerca de vuestra facienda, enciérrase en dos casos: el uno, en lo que atañe en vuestra facienda é en el semejante vuestro é del vuestro título, que es el vuestro enemigo; é el segundo caso es en lo que atañe á los fechos de la gente extraña que vino con vos de otra tierra.

E digo en el primero caso, que atañe á vuestra facienda, que bien sabédes que los cristianos ficieron contra vos vergoñosa cosa, que se asoma á obra de decir é facer, en guisa que non se puede lavar sinon despues de grand tiempo; é non la hobieron de facer por mengua de vuestra fidalguía, nin por vos non ser pertenesciente á señorío real; mas ocasion dello fueron cosas que pasaron, que vos sabédes, fasta que se fizo lo que vistes. E agora, que Dios vos acorrió é vos tornó á ellos, é ellos se catan é se ven por pecadores, non por manera de los penitenciar, en non puede ser conoscido el vuestro estado real sin

(1) Esta carta y la siguiente están sacadas de la *Crónica del rey don Pedro* (capítulos XXII, año 18, y III, año 20).

›rad contra ellos al reves de las maneras vos aborrescieron; ca mucho más breve les ı arredrarse de vos, que la primera vez. E te es desto quien quiso alzar una cosa pesa- ›bróacle el brazo é guaresció, é tornó otra que fuese bien soldada la quebradura; ca nás aparejado estaba de se quebrar despues

lad á las cosas sus pertenencias, é en el co- uisad, asosegad los corazones espantados de ad á gustar á las gentes pan de paz é de so- apoderadlos é enseñorealdos en sus algos, é 'illas é en sus fijos, que asaz pasaron por mias y afincamientos en cosas que non hu- ello sinon cumplir voluntad. E todas las co- que vos aborrescieron, sean tiradas con las rarias; é mostradles arrepentimiento de to- sado; é honrad á los grandes; é guardadvos ıngres é de los algos de vuestros súbditos, ın derecho é justicia; alegrad el rostro é mano, é cobrarédes la bienquerencia. Non des á los que non tuvieron con vos en vues- ›esteres, sobre los que subieron con vos á la son, porque la envidia non haya logar; é dad ›s á los que les pertenescen, puesto que non ades bien; é non los dédes á los que non son cientes á ellos, puesto que los bien querá- ien podédes facer otros bienes á los que rédes. Guardadvos de los honrados que en- istes, é de los de pequeño estado que fartas- ›parad en el regno lo que se destruyó, por- den las gentes los yerros, é quiten de sus s lo que vos enseñaron é afincaron. E ave- on vuestros comarcanos en tal sazon como tádes, ca las llagas son aún frescas, é con 'édes muro sin costa entre vos y vuestros s. E guardad vuestros algos en lo que cum- iarse han vuestras gentes; que las aves so- se fartan con lo poco en el tiempo del in- é el vuestro enemigo es vivo, é el curso del non es durable, é non sabédes qué acaescerá. la es follada é despreciada de gentes extra- ›uchos de los grandes de vuestro regno son en las guerras, é los algos fallescidos; é tal ı menester ha grand remedio, é non ha otro , salvo el conorte é el sosiego, é cobrir lo lescubrió de la vergueña. Ca dijo un sabidor, ›do al honrado, que olvide los yerros que le os. E dijo otro sabidor: «Si hobiese entre mí ntes un cabello, non se cortaria; ca cuando sen yo aflojaria, é cuando ellos aflojasen ia.» E rescibid siempre los desculpamientos uestros, puesto que sepádes que son menti- a mejor es que descubrir las verdades. E agradescer á los que bien facen, puesto que n fagan menester.

›ed que las ocasiones de los dañamientos de ›das de los reyes son muchas; pero nom- gunas dellas: é la principal es tener en po- gentes, é la segunda es haber grand cob- ı allegar los algos, é la tercera es cumplir sus voluntades, é la cuarta es despreciar los homes de la ley, é la quinta es usar de crueldad.

E el primerò caso, que es de tener las gentes en poco, es locura manifiesta; que en los homes hay muchos de malos sabedores é de malos comedimientos; é el verter las sangres sin merescimientos, é la muerte dellos é de los profetas, ficieron muchos males en este mundo, desfaciendo todas las posturas é mandamientos que fueron dende fasta hoy; é esto forzó á los grandes maestros é sabedores de facer libros de leyes é de ordenamientos, por guardar á las gentes de sus daños este corto tiempo de la vida, é aprovecháronse de ser llamados compañes de Dios, é sus queridos é sus amados, que amuestran las carreras de ser, é ponen en ellas saber para se guardar de los pecados, é perdonarles los fechos. E sabed que la humildanza de los homes que es por fuerza non es durable, é la que es por voluntad é por grado es propia é durable; é cuanto se dañan sus voluntades, muévense los corazones, é los ojos, é las lenguas, é las manos. E puesto que vos non temádes de sus juntamientos, debédes vos temer de sus maldiciones é de pensamientos de sus corazones; ca cuando se juntan las voluntades de los corazones sobre cualquier cosa, son oidas de los cielos, como se probó é se prueba cuando se detienen las aguas en los grandes menesteres. E puesto que non temádes de lo uno nin de lo otro, debédes temer de la vuestra nombradía en la vida é en la muerte; ca la buena nombradía es vida segunda, é muchos de los buenos religiosos aborrescieron la vida é amaron la muerte, para cobrar la nombradía despues de la muerte. E público es que non pueden excusar los reyes á los homes, é es en dubda si se podria decir el contrario; ca los excusar non es cosa que ser pueda. E dicen que un rey estaba en su palacio, é los suyos vinieron á él á le demandar cosas que á ellos complian, é afincábanle por ello, é esperaban su respuesta á la puerta de su alcázar. E el Rey ensañóse, é dijo á su alguacil: «Vé, é diles que non me cumple.» E yendo el alguacil con la respuesta, tornóse del camino, é dijo al Rey: «Señor, mostradme qué respuesta les daré si me dicen: Nin él á nos.» E entónces calló el Rey un rato é dijo: «Vé, é diles que quiero facer lo que me demandan.»

E la segunda ocasion del dañamiento del rey es la gran cobdicia en allegar los algos cuando sale de regla, é ésta es ocasion de muchos dañamientos; ca los algos de los reyes son usados á las guerras, como se usaron las creencias en las leyes; é si de golpe pujasen en las creencias, non lo cumplirian los homes. E los algos son presciados de los homes, por ser colgada la honra en ellos; é hay homes que prescian sus algos más que sus honras. E el rey que quiere aderezar sus regnos con los algos de sus gentes, semeja al que quiere labrar sus cámaras con los cimientos de sus palacios; ca fuerza es de facer sinrazon el que se acucia en allegar algos; é dicen los antiguos que puede durar la descreencia, é non la sinrazon. La manera del Rey con sus gentes es semejada al pastor con sus ganados. Sabida

cosa es el uso del pastor con su ganado, é la gran piedad que ha con él, que anda á le buscar la mejor agua é el buen pasto, é la gran guarda que le face de los contrarios, así como lobos; trasquilarle la lana desque apesga, é ordeñar la leche en manera que non faga daño á la ubre, nin apesgue sus carnes, nin fambriente sus fijos. E dijo un home á su vecino: «Fulano, tu cordero levaba el lobo, é fuí en pos de él é toméguele.» E díjole: «Pues ¿qu'es dél, ó adó está?» E él le dijo: «Degolléle é comíle.» E él díjole: «Tú é el lobo uno sódes.» E si el pastor que usa de esta guisa con el ganado, lieva mala vida ó deja de ser pastor, ¿cuánto más debe ser el rey con sus súbditos é naturales?

La tercera ocasion del dañamiento del rey es que quiera cumplir su talante; é tal como éste, fácese siervo, puesto que sea rey; é apodérase sobre él su apetito é de su voluntad fácele su cativo é siervo, é tira dél su nobleza é su propiedad, é tírale el escripto que ha de mejoría sobre las bestias; é el que non se sabe apoderar sobre su voluntad, non podrá apoderarse sobre su enemigo; é es cosa fea el que quiere que sean los homes sus cautivos, é fácese él cautivo del que non debe. E la peor de las voluntades es la fornicion, por cuanto al que se embebesce en ella le nascen muchos daños, perdiendo el ánima é el seso, é el entendimiento é los sentidos, é cobra mala nombradía, é daña sus generaciones; é tal home como éste es semejado á las bestias. El Dios que dicen los sabidores de los cristianos que se vistió en carne é en figura de home por los salvar, non hobo ninguno que más arredrado fuese de este pecado, que él fué en el tiempo que paresció en carne; é el buen home é sabidor face mucho en cuanto puede en semejar á su Dios, é entiende de alcanzar mucho en ello; ¿cuánto más el rey, que es su lugarteniente en la tierra? E las ocasiones que acaescieron á los reyes por el fornicio, públicas son, é una dellas fué cuando el conde don Illan metió los moros en el Andalucía, por lo que el Rey fizo á su fija.

Cuanto á la cuarta ocasion del dañamiento del rey, que es el despreciamiento de los homes de la ley, tal como esto es ponzoña mortal; ca la ley es cosa general, é es la ley verdadera, é el Rey su siervo é su guarda; é el que la desprecia, tiene los homes que face á ellos desviar é despreciarle. E non ha menester la ley, si non es guardada, de haber pena en este mundo, é la ira de Dios en el otro; ca escrito es é amonestado sin dubda; é por tanto le tienen las gentes por menguado é despreciado al rey que la su ley desprecia, é non fian en su jura nin en su homenaje; que el rey non ha juez que le juzgue, salvo su homenaje é su ley, é cuando non fian dél, non podrá regir su regno.

E la quinta ocasion del dañamiento del rey es la crueldad é la mengua de piedad; é el rey que dellas usa recrescerá entre él é los suyos grand escándalo, é fuirán dél, como el ganado de los lobos, por natura é por aborrencia; é excusarán el su provecho, é buscarán manera para ello. E el rey que face justicia por cosas que él non se puede salvar dellas, é
defiende cosas que á él podrian acusar por ellas
podrá ser que oya aquel maldecir de home qu
non le quiere dar la vida. E debe temer á Dios cuan-
do da pena al pecador, parando mientes que es ho-
me como él, é allegarle su yerro é su pecado á est
mal estado, que sea justiciado por lo que es forzad
de la ley é de la justicia de los reyes. E, señor, es
tas palabras son muy pocas de muchas que se po
drian decir en esto; é si comenzase á fablar en ell
es como mar, que non ha cabo.

E en razon de las gentes extrañas, dañosas so
las gentes extranjeras que con vusco vinieron;
sabed que vuestro consejo á su amiganza es ya fech
é que el apercibido es el que se guarda de las cos
ántes que contezcan, é el orgulloso, el que piensa có
mo salga de la cosa despues que nasce. E la su ayu
da de la tal gente es tal como la propiedad de la
ponzoñas; que se beben por excusar otra cosa má
peor que ellas. E vuestra manera con ellos paresc
al home que criaba un leon, é cazaba con él anima
lias, é aprovechábase dél; é un dia fallesció de co
mer al leon é comió á un fijo que tenía aquel que l
criaba; é él, desque vido aquello que el leon habí
fecho, matóle é dijo: «Éste es el que non cata su pr
cuanto su daño.» E es verdad que dicen desta gent
que ha grand poder, como decides, é el pro que vo
habeis dellos es semejante al fuego, que si se olvi
da, quema todo cuanto alcanza. E pues ellos son, co
mo decídes, grand gente é muchas compañas, é co
menzaron á tener en poco á los de Castilla, é ven
cieron sus gentes, é cativaron sus grandes varone
é mataron sus homes, é son cristianos que no
mudan su ley, muy ligero ternán de cobrar todo
los regnos, é pasarlos así. E de las cosas que vos de
bédes apercibir es, que tienen en su poder mucho
presos de los grandes de vuestros regnos; é son gen
tes de los presos en vuestras cibdades é villas qu
jados de vos, les mostrarán é finzarán de lo vuestr
é desque vean vuestras villas y fortalezas, cobdicia
las han, é debédes guardar que non se apoderen e
algunas dellas, ca acogerán compañías que las pu
blen, é más si fueren villas en ribera de la mar;
podrá ser que las contentarán é apaciguarán; é vue
tros enemigos ayudarles han, é habrán en estas tal
villas regnado é guerra asentada é durable cont
vos; ca muchas de las tales cosas han acaescido,
nombraria algunas dellas, sinon por non alonga
Oí decir que tomádes algos de vuestros comun
por fuerza, é dadésgelos á ellos por les pag
de lo que les debédes de la venida que con vue
ficieron á esta guerra. En esto ha tres daños: prim
ramente, la enemistad de los comunes, que, co
quier que sean usados de pechar, non querrian q
fuese todo para el Rey solamente, salvo cosas q
aprovechase á ellos é á los pueblos do moran aqu
llos que lo pechan; porque dan al Rey los pech
é despues los dineros tornasen á ellos, é aprovécha
se dende; mas que lo que diéredes á los extranjer
en oro é en plata, así lo querrán levar á sus tierr
E la segunda causa del daño sobredicho es, que e
flaquecédes los vuestros, é esforzádes compañías e

que á primera vista paresce el poco cab-
ı vos é en los vuestros ha. E la tercera
ue recresce la cobdicia de lo vuestro en los
veyendo el mucho algo que le dais. E el
o es, que les mostrédes que estádes en
nester, é el fallimiento grande del algo
ı vuestro regno, é que sódes forzado de
vuestras gentes, que ya non lo pueden so-
vos non las podédes tanto apremiar ago-
llíades; ca las llagas son frescas, é la tier-
ı de enemigos. E debédes enviárgelo facer
ı esto con los grandes perlados de vuestro
quien habrán más vergüenza é creerán
dichos; é con esto asosegarán é non que-
ıfiuzados, é alegarédes tiempo. E con es-
na de dos cosas: ó tornarse han á sus tier-
ı más cierto; ó se enflaquecerán del poder
si mucho tardan en vuestra tierra. Otrosí
algos luégo, fasta que vayádes cobrando
ı los comunes por vos, é la enemistad sea
entre vos é ellos, sería peligro; é así alon-
e es mi consejo, si son los fechos así co-
nan; ca el que está presente ve más des-
el fecho non es así, ó á los del regno non
ar de sus algos, es otra demanda. Pero el
esto es acuciar porque salgan de vuestra
que pelear quieran con vos non es de creer;
es que vos ayudaron, si homes de bien
on venderán lo que por vos ficieron por
rendas; ca debíales abondar lo que robaron
as tierras, é la rendicion de los prisioneros
ron, é los algos de vuestros comunes, é
las vuestras gentes. E los fechos de los
e los grandes son contrarios de los fechos
readores; é ellos non deben mostrar cobdi-
son reyes é non mercadores.
que el que hoy demandase pelear con vos,
vuestra bienquerencia con los moros, vues-
nos, é cuanta gente noble tenédes, sería
con la ayuda de Dios. E probádola habédes
querencia de los moros con vos, é la ene-
ne han con vuestros enemigos; lo que vos
stes en los vuestros grandes nin en vues-
los. E esto es cosa que vos non facistes por
manos; mas fízolo Dios, que puso entre vos
grand amiganza é bienquerencia, que non
r mayor en corazones de hermanos é pa-
Pues agradesced á Dios por ello, é guardad
é esta grand amistad.
sa por que me excuso de vos decir lo que
es que el quo el accidente por que acaesció
sta aquí pasó es presente, é el enemigo vi-
vuestros que ficieron lo que non debian,
el mundo es tal, que juega con las gentes,
juega el embaidor con sus juegos é non es
é el tiempo es corto. E es menester el so-
ı que el fervor, é tener pagados á los vues-
so mejor que á los extraños, que non hay
e non eran despagados de vos; é non vos
resciarlos é ayudarlos; ca non habrésdes
os quitar de lo que quisieren, é ellos habrán de poder sobre vos, é despreciarán á los vuestros, é serán ocasion de vos dañar con aquellos que vos guardan sin por qué.

Sabed que toda cosa tiene tiempo que le pertenesce, é á este tiempo pertenesce sosiego. E yo por Dios, como leal de voluntad, á vos, é á cuantos de mí le demandan, daré leal consejo, aunque á otro ninguno yo non diré lo que dije á vos, salvo á mi rey, que me crió; é yo faré por vos lo que faré por él, seyendo ambos unos. E el seso adebda cuanto vos he dicho, é que por la prueba parescerá. E podrá ser que me serán juzgadas algunas menguas de parte del treslado desta carta que vos envio, é non serán de mi parte. E yo vos pido por merced que me conozcádes cuanto vos he dicho, é me perdonad lo que contra vuestra voluntad dije, atreviéndome á vuestra merced é á vuestra bienquerencia, é sódes grand rey, é seguid la vuestra grandeza, deben ser contadas las vuestras noblezas é el vuestro poder. E Dios vos dé el bien que por bien tuviere, é vos lieve adelante la ventura, é vos mantenga al su servicio, é vos esfuerce del su esfuerzo.

El rey don Pedro hobo esta carta, é plógole con ella; empero non se allegó á las cosas en ella contenidas, lo cual le tuvo grand daño.

De otra carta que el moro de Granada sabidor, que decian Benahatin, envió al rey don Pedro cuando sopo que iba á socorrer á Toledo, la cual, dicen que fué fallada en las arcas de la cámara del rey don Pedro, despues que fué muerto en Montiel.—1369.

4. Ensalzado Rey é Señor, que Dios honre é guarde, amén: El tu siervo Benahatin, pequeño filósofo, é del consejo del Rey de Granada, tu amigo, con todo recomendamiento é con humildanza. Poderoso é nombrado Rey entre los otros reyes: non niego yo que el mi servicio non sea siempre aparejado á honra é ensalzamiento de tu estado é señorío real, que cuanto de mí saber alcance, é el mi poder sofrirlo pueda. Las cosas que lo adebdan cuáles é cuántas son, pues tú eres ya sabidor, non es menester de repetir. Pedísteme que por industria del mi saber, con grand diligencia é acucia de grand estudio, otrosí por manera de grand seso (1) que en mí fallabas en tus negocios, que te ficiese saber en qué guisa podrás apalpar por verdadero saber un dicho de profecía, el cual dices que fué fallado entre los libros é profecías que dicen que fizo Merlin; del cual las sus palabras, por los términos que yo lo rescibí, son estas que se siguen.

En las partidas de Occidente, entre los montes é la mar, nascerá una ave negra, comedora é robadora, é tal, que todos los panares del mundo querria acoger en sí, é todo el oro del mundo querrá poner en su estómago, é despues gormarlo ha, é tornará atras, é non parescerá luégo por esta dolencia. E dice más, caérsele han las alas é secársele han las plumas al sol, é andará de puerta en puerta, é ninguno la querrá acoger, é encerrarse ha en selva é mo-

(1) Sentido.

rirá, y dos veces, una al mundo ó otra ante Dios, é desta guisa acabará.

Rey alto: rogásteme (ca todo es en tu poder, rogar é mandar) que yo pensaria cuán grave era, ó podria ser, segund el menester en que estás, el deseo grande que has de ser certificado en el entendimiento de esta profecía, é en qué manera podrás ser della sabidor; é que por la amistad é debdo de servidumbre que yo he en la tu merced, tomase é traspasase yo en mí toda la mayor carga que yo pudiese tomar deste cuidado tuyo, porque por el placer de la mi explanacion que de mis palabras atiendes, hobieses buena fiuza de sofrir lo advenidero; é todavía que la verdad non te fuese negada por amorío que contigo hobiese, magüer que en algunas cosas, ó en todo, pudieses tomar mayor pesar del que entiendo que tú tienes. Rey alto muy poderoso: sabe que yo, como obediente á tu mandamiento, con cuidoso estudio, seyendo partido de cualesquier otros negocios mundales que á ello me estorbasen, esforcé la materia sobre ello, é escudriñé por todas partes el mi saber, por cumplir lo que me enviastes mandar; é segun lo que por mi entendimiento é estudio pudo alcanzar, é con acuerdo de otros grandes sabios con quien fuí ayuntado, é sin bandería nin sospecha fablaron en esta materia (como quier que non por manera de adevinanza, en que algunos raheces se ponen, la cual es reprobada en todo buen saber, é salvo siempre ántes é despues en cada lugar el solo é mejor de Dios, é el su non semejante poderío, al cual toda cosa es ligera), esta profecía fué interpretada por la forma contenida en cada un seso della, ó creo que ha de ser traida á execucion en la tu persona real; como quier que solo Dios es el sabidor dello, el que te quiera guardar. E en qué manera ello es, ó ha de ser, puedes saberlo por las explanaciones que se siguen.

Alto Rey ensalzado: sabe que esta profecía endoreza al hito de España contra el rey que en ella es, que en fin del libro que me enviaste decia que es al rey della; en la cual tierra non es visto ser rey dende otro alguno sinon tú, que por derecho é antigüedad lo tienes. Cuanto más que es manifiesto que tú eres el rey que la profecía dice que nascerá entre los montes é la mar; ca el tu nascimiento fué en la cibdad de Búrgos, segund que entendí, é bien puede ser dicho que es en tal comarca. E así entiendo que el primero seso de los artículos de la profecía, que fabla primero del nascimiento, se prueba cuanto cumple.

Dice adelante que esta ave así nascida, que será comedora é robadora. Rey: sabe que los reyes que comen los haberes é algos é rentas que á ellos non son debidos, son llamados estos tales comedores é robadores. Pues si tú comes é gastas de las tus rentas propias á tu señorío convinientes, tú solo lo sabes; mas la tu fama es contraria, ca diz que tomas los algos é bienes de tus naturales é non naturales, donde quier que los puedes haber, é que los faces tomar é robar, é que esto non lo faces por el puro derecho. E así se explana que el tu comer é robar sea tal como lo que tiene la segunda explanacion del segundo seso de la profecía.

Otrosí, dice que todos los panares del mundo querrá coger en sí. Rey: sabe que pensando en esta explanacion solamente por la traer á buena concordanza creedera, fallé que cuando el rey don Alfonso, tu padre, era vivo, é áun despues de su finamiento, é despues acá que tú regnaste algund tiempo, todos los del tu señorío vivian á grand placer de la vida, por las muchas buenas costumbres de que usaba tu padre; é este placer les fincó así pendiente despues del su finamiento en tiempo del tu señorío; el cual placer habian por tan deleitoso, que bien podian decir que dulzor de panares de miel, nin de otro sabor alguno non podia ser á ello comparado. De los cuales placeres son tirados tiempo há todos los tus súbditos, é tú eres el accidente dello, por muchas amarguras é quebrantamientos é desafueros en que los has puesto é pones de cada dia, faciendo en ellos muchas cruezas de sangres é muertes, é otros muchos agravios, los cuales lengua non podria pronunciar. Así tengo que se explana este tercero seso desta profecía de los panares, pues el tu accidente fué el robador dellos.

Otrosí, dice que todo el oro del mundo meterá en sí é en su estómago. Rey: sabe (de lo cual creo que eres bien sabidor, magüer paresce que non curas dello) que tan manifiesta es la tu cobdicia desordenada de que usas, que todos los que han el tu conoscimiento por uso é por vista, é áun eso mismo por oidas ó por otra cualquier conversacion, tienen que eres el más señalado rey cobdicioso, desordenado que en los tiempos pasados hobo en Castilla nin en otros regnos é tierras é señoríos. Porque tan descobierta é tan manifiesta es, é tan grande, la tu cobdicia que muestras en acrecentar tesoros desordenados, que non tan solamente non te abasta lo ordenado, mas áun, siguiendo mal á mal, tomas é robas los algos é bienes de las iglesias é casas de oracion, é así acrescientas estos tesoros, que no te vence consciencia nin vergüenza; é que tan grande es el acidia que en la cobdicia pones, que faces nuevas obras é fuertes, así de castillos como de fortalezas é labores, do puedas asegurar estos tales tesoros; porque non puedes caber con ellos en todo el mundo, andando fuyendo de un logar en otro todavía con ellos, porque el partir dellos te es grave de lo probar. Por lo cual todo, es afirmado el texto de la profecía en este caso; é bien creo que si en el tu estómago los pudieses meter, por non te partir dellos, é traerlos contigo, que te ofrescieras á ello. E asaz se muestra ser así verdad; porque bien sabes cuánto tiempo há que el tu enemigo que se titula del tu nombre de rey, es con otros tus enemigos la segunda vez entrado por las tierras é señoríos donde tú te llamas rey, afirmando el título que ha tomado real; é por non te partir desta cobdicia, fácete olvidar vergüenza é bondad, é estáste asentado en las postrimerías del tu señorío en esta frontera, acerca de tus tesoros; pues de tí non los puedes partir, nin otrosí levarlos contigo metidos en to estómago, don-

errias poner, si cosa fuese que pudiese ser; lvidas la honra é el estado que habias, el ι menguando de cada dia. E así tengo que ιa este cuarto seso de esta profecía.

se sigue en pos desto do dice que lo gormaciesto es que el mucho cobdicioso, cobdicia, aseza desordenada, que es su hermana, lleis de guisa que le pueda acaescer lo que al home gloton, que pone en su estómago ida de aquella que la natura pide é puede por aquello tal acaéscele así que el estómala pudiendo levar, gorma lo ordenado é lo ado, por lo cual non puede excusar que non por ello mal accidente, el cual trae desmaueza en todos los miembros. E pues tú por sas allegas tesoros con cobdicia desordenao que te habrá de contescer por esta misma que perderás lo ordenado por lo desordenaaunalmente todo en uno lo gormarás por sud, que es su ocasion, é recrescerte ha por accidente; por el cual verná en tí aquella que diz que pone Merlin en este quinto seprofecía, é non será fallado para ello remeuno de sanidad. E así tengo que es explanainto seso desta profecía.

, dice que se le secarán las péñolas é se le pluma. Rey: sabe que los filósofos naturales, ι otros negocios que ellos mentaron, tratavivamente en tales materias, ó semejantes, puesto el caso, é disputada la quistion en-ι, é la absolucion es ésta: que las péñolas los reyes enoblescen á sí mesmos, é ampafienden sus tierras é sus estados, son los hondes en linajes é en sangre, que son sus s, porque éstos son comparados é llamados que los reyes vuelan de unas tierras á otras, n facen sus consejos; é con las péñolas que tales alas se crian en los cuerpos de los reioblescen mucho sus personas é sus figuras, en mucho apuestos por ello, é crescen en su é apremian con ello mucho á sus contraion estas alas pueden facer muy ligeros vueeyes cuando los sus naturales son pagados E por ende deben mucho afanar los reyes porire ellos é los nobles en sangre non haya o á culpa del Rey; pero todavía, guardando scimiento real del Rey é la su alteza, la cual una guisa non debe ser menguada; é cuanι ellos así se guarda, es allí Dios tercero por é medianero, é es el Rey cierto de sus alas empo de sus menesteres; de lo cual desplace á sus enemigos. E de esto todo, por tu ventustrase contra tí lo contrario; por lo cual tela profecía quiere cerrar en tí de grado en siguiendo su ejecucion; que en tí non hay de vuelo, nin péñolas con que afermoses tu ι real; así que non paresce ser en tí esfuerzo de facer voladura sin lision de tu cuerpo ó a daño del tu estado; ca tus malquerientes contra tí en osadía. E puesto que alguna cosa s que quieres facer so color de vuelo, diciendo que tienes plumas, sabe que muy fuerte cosa é muy grave es de encobrir lo que manifiesto es; ca esas tus plumas con quien ese tu volar piensas facer, non son tales con que puedas facer vuelo ninguno, por muy pequeño que sea, sin te estar aparejada la lision antedicha, mayormente para el grand menester en que estás; ca lo manifiesto de tí es, que las plumas enteras é los cuchillos que solias haber en tus alas, con que volar solias, te son caidas; pues todos los tus naturales más nobles é más poderosos, que á esto eran comparados, é fasta aquí tenías por péñolas de tu vuelo, han puesto en olvido el amorío que solian haber, é el señorío tuyo, que fasta aquí obedescian, trocáronle con el tu contrario. E la ocasion é el accidente por que avino, fuera de Dios, tú eres sabidor dello. E así tengo que se dispone este sexto seso de la dicha profecía.

Otrosí, aunque dice más, que andará este rey de puerta en puerta, é que ninguno non le querrá acoger. Rey: tú sabes lo que todos sabemos, que tan manifiesto es esto contra tí, que simple saber de cualquier home puede facer su explanacion; porque, mal pecado, tengo que los del tu señorío non quieren acogerte irado nin pagado, en cuanto ellos pudiesen; porque siempre quisiste ser de los tuyos más temido que loado é amado. E como quier que en esa cibdad do estás agora asentado te hobistes de apoderar; pero Dios te libre del poderío del diablo, porque dél no sean tentados los que hí son para que fagan algund movimiento contra la tu persona; que oí decir que dicen de tí, é he temor que se querrán mover á facerlo. E así tengo que se explana la razon deste seteno seso.

Dice, otrosí, que se encerrará en la selva y que morrá hí dos veces. Rey: sabe que lo que á mí fué más grave, é el mayor afan que en esto tomé, fué por apurar el seso desto vocablo, que dice en la selva; é para esto acarreé su enterpretacion en esta guisa. Yo requerí los libros de las conquistas que pasaron fasta aquí entre las casas de Castilla é de Granada é de Benamarin, é por los libros de los fechos más antiguos que hí pasaron, fallé escrito que cuando la tierra que llaman de Alcaraz en el tu señorío era poblada de los nuestros moros, é despues fué perdida, é cobrada de los cristianos, que habia cerca della un castillo que á ese tiempo era llamado Selva, el cual fallé, por estos mismos libros, que á esa sazon perdió este nombre que habia de Selva, é fué llamado por otro nombre Montiel, é que agora es así nombrado. E si tú eres aquel rey que la profecía dice que ha de ser hí encerrado luégo, é ésta es la selva é el lugar del encerramiento, segund que esta profecía pone, é en él habrán de contescer estas muertes, é lo ál que la profecía dice, Dios solo es dello sabidor, al cual pertenescen los tales secretos. E porque en este lugar causó el mi saber en este caso, segund que era menester, é non pudo más alcanzar, fuisel en otro mayor lugar, é non hobo industria, salvo por cuanto se dexó vencer do alguna opinion, que la mi imaginacion non parte despues de sí, que tiene, que bien así como en cada

uno de los otros miembros, esta profecía face contra tí en cada materia, segun se sigue por las probanzas que bien así irán faciendo su curso, por conclusion del uno al otro, de grado en grado, contra esta ave negra que así diz que nascerá, en la cual todas estas cosas han de acaescer cumplidas. E porque el postrimero seso, en que se face conclusion del encerramiento é de la muerte, sería ántes adevinanza que non alcanzamiento de saber (lo cual en todo saber debe ser reprobado), deja su explanacion á aquel en quien es el poderío, que lo tal reserva en sus secretos. E la tu ventura la quiera Dios guiar é desviar, porque las cosas antedichas non hayan lugar de facer en tí la execucion que traen tan espantosa; en lo cual yo sería muy agradable, magüer que en mis juicios fincase contrario é non verdadero; lo cual sería muy lisonjero de sofrir, porque mayor bienandanza sería á mí en la tu merced del bien é vida segura que hobieses, que non del contrario que temo. E en lo que te cumpliese mándame como á tuyo, é en esto me farás grand placer; mas non me escribas este vocablo, *rogar*, porque en el tu ruego me faces pesar é enojo, pues non cae en razon. E si algo he sido atrevido, non culpes la mi osadía porque de la parte del tu cuidadoso seso me atreví. E me mandaste por tu carta que la verdad desto non te fuese negada en aquello que el mi pobre saber alcanzase; é yo fablo contigo segund lo que sobre ello entendí, mas non por otra certidumbre que yo pudiese afirmar. Empero si en la tu córte hay homes justos é sabidores, á quien las tales cosas non se encubren, sométome al mejor juicio é correccion del su saber. Escrita en Granada.

III.

MOSEN DIEGO DE VALERA.

Al rey don Juan II, fecha en Segovia, en 1441 (1).

5. Muy alto y muy excelente príncipe, poderoso rey é señor: La debida lealtad de súbdito no me consiente callar, como quiera que bien conozca no ser pequeña osadía, yo, el menor de los menores, á vuestra muy alta señoría en el presente caso escribir, á la cual no dudo muchos otros mejor de mí ántes de agora en lo semejante hayan escripto. Pero, con todo eso, acatando cada uno de los naturales ser tenido, segun derecho divino é humano, decir su parecer á su rey ó señor en las cosas que mucho les va, queriendo satisfacer la que debo, yo deliberé á vuestra alteza la presente enviar. Á la cual con mucha reverencia suplico quiera benignamente recebirla, no mirando mi bajeza de estado, ni ménos la rudeza de mi flaco ingenio, mas solamente habiendo respecto á la voluntad mia, movida con celo de vuestro servicio.

Muy poderoso señor: En cuánta ansiedad, fatiga é trabajo los vuestros reinos estén, no es necesario
declararlo; que á vuestra merced asaz es notorio. [
ya más es tiempo de buscar remedio que de llor
ni decir nuestros males, el cual sin dubda, despu
de Dios, en vos sólo haber esperamos. ¡Oh señor
pues no sea vana nuestra esperanza, é fágase paz e
vuestra virtud. Acate agora vuestra gran señori
cómo puede ganar mayor gloria que jamas princip
del mundo ganó. Esto será, señor, vos poniendo to
dos los fechos en justa balanza, dejando toda pa
cialidad é aficion, de donde forzado se seguiría qu
tantas discordias é disensiones por vuestros súbdi
tos é naturales causadas, por vos sólo sean repara
das y reducidas á toda concordia. Y aunque est
parece á algunos difícil, á mí parece mucho liger
si solamente poneis el querer; pues que sois seño
poderoso, así de los unos como de los otros.

Traed á la memoria, señor, que sois rey, é mira
bien cuál es vuestro oficio; que bien acatado (2), se
ñor, el reinar más es, sin duda, carga que gloria. L
cual, por cierto bien conocia aquel rey persiano d
quien Valerio hace mencion, el cual teniendo l
corona en las manos el dia de su coronacion, co
mucha atencion acatándola, decia: «¡Oh joya pre
ciosa más bien que aventurada! quien bien cono
ciese los grandes trabajos que debajo de tí están e
condidos, aunque en tierra te fallase, no te leva
taria.» Asimismo debeis acatar cómo reinais p
Dios en la tierra, al cual mucho debeis parecer; (
cual, con sed codiciosa é ardiente deseo de la salu
humanal, tan grandes é tantas injurias sufrió hast
sufrir muerte penosa. Pues no es maravilla si los qu
teneis su poder en el mundo, algunos trabajos, co
gojas ó males por salvacion de vuestros pueblos s
frais. Ca estas cosas todas son subjetas al señorí
é la fortuna á ninguno libra de golpe ó de llag
desde aquel que posee la más alta silla, é usa d
púrpura é oro, hasta aquel que se asienta en la tie
ra é de lienzo crudo cubre sus carnes.

Remiémbrese, pues, asimismo, vuestra merce
que entre los otros magníficos títulos, los reyes so
llamados padres de la tierra; esto porque conózca
el poder á vos dado, é de aquel sepais bien usar, p
reciendo á los buenos padres, los cuales á sus hij
amados á veces castigan con palabras, á veces co
azotes, é muy tarde acontesce matarlos, salvo con
treñidos por extrema necesidad. É no ménos debe
acatar cómo los príncipes, en uno juntos con vue
tro súbditos é naturales, sois así como un cuerp
humano. É bien así como no se puede cortar ni
gun miembro sin gran dolor é daño del cuerpo, a
no puede ningun súbdito ser destruido sin gran pé
dida y mengua del príncipe. Pues acate agora vue
tra merced si van las cosas segun los comienzo
¿cuántos miembros serian de cortar? y éstos cort
dos, decidme, señor, ¿qué tal quedará la cabeza?

Mas vos, señor, me podreis decir: ¿Cómo yo d
jaré sin venganza cuantas injurias hasta aquí m
son fechas? Á lo cual, señor, podré responder: P
ra que la injuria pueda ser habida por tal, co

(1) Esta carta y la siguiente están sacadas del capítulo CXXV de la *Crónica de España abreviada por mandado de la muy poderosa señora doña Isabel, reina de Castilla.* Hemos copiado puntualmente la edicion de 1552. Sevilla.

(2) Lo mismo que *catado* ó *mirado*, ó más bien *considerado*.

iene que el que la face haga ánimo de injuriar, y l que la recibe se repute por injuriado, y aquí converná bien acatar si las cosas hechas se ficieron en tal voluntad. É cuando así fuese, áun quedaba mayor lugar á vuestra virtud; que, como vuestro Séneca dice, así como no es liberal el que de bienes ajenos largamente reparte, ni ménos el príncipe se puede decir benigno ó clemente, que las injurias ajenas ligeramente perdona; mas solamente aquel o será que, pungido y estimulado de sus propias ofensas, usando de clemencia, perdona ó algo de a pena remitida, siguiendo los pasos de nuestro verdadero Redentor, el cual, seyendo en la cruz, rogó por los que lo crucificaban. É sin dubda, señor, proprio oficio del gran corazon es menospreciar las injurias, é mucha prudencia es á tiempo disimular las cosas. Es ejemplo á todos los príncipes que Octavio, ya césar augusto, no solamente perdonó los que hicieron conjuracion en su muerte, ántes les hizo muchas mercedes, en beneficio de lo cual luengamente vivió muy seguro, sin más haber quien ni sólo por pensamiento su mal desease.

Considérese asimismo vuestra merced, si nuestro Señor á todos penase segun merecemos, ¿cuánto sería el mundo desierto? É si vos, señor, por rigor de justicia agora quisiésedes á todos juzgar, ¿sobre cuán pocos podríades reinar? Derrámese, pues, el agua de vuestra benigna clemencia sobre tan vivas llamas de fuego, y no dé lugar vuestra merced á tantos males cuantos se esperan. Catad, señor, que escripto es por algunos santos varones, España haber de ser otra vez destruida. No plega á Dios en vuestros tiempos esto acontezca, que malaventurado es el rey en cuyo tiempo los sus señoríos reciben caida.

Querria agora que me dijesen los que mucho la guerra desean, ó no dan lugar á la paz, ¿cuál es la causa que á ello les mueve? Debian éstos considerar cuánto es dudoso haber vencimiento, é cuánto más vale haber cierta paz que dudosa victoria, ca entre todas las cosas mundanas ninguna cosa es tan incierta como los hechos de las batallas, en las cuales vemos á veces ser vencidos los que han la justicia, y otras veces ser vencedores, á veces los muchos, á veces los pocos, ora los flacos, ora los fuertes, ora los requestados, ora los requestadores, é aun los que vemos un tiempo vencidos vemos en otro ser vencedores. Así que no es humano juicio que de aquesto baste dar cierta razon.

¿Quién es agora que sepa decir por qué fué Pompeo de Julio César vencido, peleando él por la libertad? ó ¿por qué el emperador Carlo Magno, habiendo muy justa razon de batalla, fué vencido é desbaratado del rey don Alonso el Casto, de España? ó ¿por qué el rey san Luis, guerreando contra los enemigos de la santa fe, fué vencido y desbaratado, y de treinta y dos mil caballeros que consigo pasó, con solos trescientos escapó preso? É si ya olvidamos estas cosas, que son mucho antiguas, dígame alguno: ¿por qué en nuestros dias fué véncido el emperador Sigismundo, haciendo guerra muy justa á los turcos? Escripto es en la Sagrada Escriptura que el pueblo de Israel, habiendo muy justa razon de pelear, dos veces fué vencido é mucha de su gente muerta. É como de lo tal se maravillasen, demandaron dello razon al profeta, el cual les respondió que convenia ser su pecado purgado por sangre. É amonestándoles tercera vez de batalla, les prometió cierta victoria, la cual hobieron complidamente, mas no, por cierto, sin gran daño suyo é infinitas muertes de gentes. Pues, ¿quién será que de su inocencia tanto confie, que aquélla piense pueda bastar darle victoria?

Los que no creen cuántas fuerzas en los autos de guerra la fortuna tenga, consideren y lean los grandes hechos de Aníbal africano, y allí verán cuánto es variable é incierta, é cuánto debe ser de temer. El cual, despues de muchas grandes victorias habidas, é despues de haber poseido la mayor parte de Italia por espacio de diez y seis años, haber desplegado sus altas banderas sobre la gran ciudad de Roma, la fortuna volviendo la cara ligeramente, fué constreñido dentro en su tierra demandar la paz á su capital enemigo Scipion, é finalmente desbaratado é vencido voluntariosamente, con propio veneno murió.

Agora, señor, destas dos partes que en uno contienden, Dios sabe cierto quién ha la justicia, é todos sabemos, así del un cabo como del otro, haber mucho á Dios ofendido, porque no dudo quiera tomar muy dura venganza, y la victoria quién la habrá, esto sabe nuestro Señor. Mas pongamos agora que haya victoria aquella parte que deseais, cierto será muy gran maravilla poderla haber sin muy gran daño suyo é perdimiento de vuestros reinos é mucha mengua de vuestra corona. Pues acatad con recto juicio, ¿este daño cúyo será? sin duda de vos, pues que sois de todos señor. Pues mirad cuánto cumple más que á otro, á vos, esta paz, pues tanto daño de la guerra se os sigue. Buscad, señor, todas las vias porque estas cosas no vengan al postrimero remedio de batalla. No piense vuestra merced ninguna aficion ó interese me mueve esto decir, ni ménos temor de perder lo que tengo, lo cual ya todo es reducido en un arnes y un pobre caballo, lo cual, en uno con la vida, yo gastaré por vuestro servicio, así como lo otro he gastado, satisfaciendo á mi lealtad. Plega á aquel Dios todopoderoso que con su singular amor del linaje humanal las espaldas puso en la cruz, que vuestro corazon encienda é inflame de amor tan ardiente á los vuestros súbditos, porque tantos fuegos encendidos por ellos por vuestra mano sean amatados, é Él sea de vos muy servido, é vos de los vuestros amado é temido.

Al rey don Juan II, escrita en Valladolid, en 1448.

6. *Da paces, Domine, in diebus nostris.*—Cuántos é cuán grandes males de la guerra se sigan, muy ínclito príncipe, la experiencia lo ha demostrado en vuestros reinos, por nuestros pecados, porque baste tanto decir que vuestra España de toda parte la cerca tormento, sin haber alguno que de sus males se

sienta ni duela; por quien, con Jeremías, podemos decir: «¡Cómo la señora de las gentes es sola! hecha es como viuda, é no es quien la consuele de todos los amigos suyos.» É ella, con David, con razon dirá: «Los mis amigos é los mis primos todos se acercaron contra mí.» Pues, señor, vos solo, á quien por Dios es la cura de estos reinos encomendada, quered dar paz en nuestros dias, é no querais que en vuestros tiempos sea verificado aquel dicho de Isidoro, que dice: «¡Oh mezquina España, dos veces eres destruida, é tercera vez lo serás por casamientos ilícitos!» É aunque no quede persona alguna á quien gran parte del daño no toque, á vos, señor, toca mucho más que á todos, como la pérdida entera sea vuestra é el mayor detrimento de vuestra corona, y la mayor infamia é vergüenza á vuestra real persona reducida; que bien, cuando la gloria é honor de los hechos loables es al príncipe ó caudillo debida, aunque parte sea de los súbditos, así, del contrario, es á él atribuido el mayor deshonor ó mengua.

Pues debeis, señor, acatar cuánto es grande carga la que teneis y á que vuestra real dignidad vos obliga, é cuál es el Juez que vos ha de juzgar, á quien ninguna cosa se esconde, cuyo poder y querer son iguales. É si agora, señor, vos pensais por fierro ó rigor vuestros reinos pacificar, esto es muy duro, á mi creer, que ya el velo de la vergüenza es rompido é el temor de Dios olvidado, é el avaricia en tanto crecida, que no se contenta ni harta ninguno. É como Benhatin al rey don Pedro decia: «Guarda que tus pueblos no osen decir; que si osaren decir, osarán hacer.» É si vuestros súbditos han osado decir ó hacer, la experiencia es dello testigo, pues por cierto, señor, las armas que en vuestros reinos puedan dar paz, son buen consejo é piedad é clemencia; que ya probastes el fierro é rigor; de lo cual, ¿qué otra cosa salió, salvo muerte de infinitos hombres, despoblamientos de ciudades é villas, rebeliones, fuerzas é robos? É lo que peor es, grandes errores en nuestra fe. Pues quered agora probar la clemencia, é creo que dará sin duda otro fruto. Al rey David é á Salomon, su fijo, más aumentó benignidad que rigor; el César é Scipion é Alejandre más conquistaron por amor que por fuerza. É Octaviano, césar augusto, cuanto quiso usar de venganza, tanto vivió con temor é sospecha, é cuanto apartó de sí la crueza (1) fué de los suyos amado é temido. De do parece cuánto conviene á los grandes príncipes saber perdonar, é cuántos bienes dello se siguen. É segun sentencia de Isidoro, el príncipe vindicativo no es digno de haber señorío, é aunque todas las virtudes convengan al príncipe, más le conviene clemencia que otras, mayormente en las propias ofensas, en las cuales solamente ha entero lugar la virtud; que perdonar las injurias ajenas no es clemencia, mas injusticia.

El rey Saul, ¿por qué perdió el reino, siendo ungido por mandado de Dios? ¿É por qué Roboan, hijo del muy gran rey Salomon? ¿Por qué Ecequías, rey de Jerusalen? ¿Por qué infinitos otros de quien las historias hacen mencion? É sin duda, señor, bienaventurado es aquel á quien los ajenos peligros hacen sabio. Pues para dar tranquilidad é sosiego é paz perpétua en vuestros reinos, segun mi opinion, cuatro cosas son necesarias, sin las cuales, ó falleciendo alguna dellas, yo no veo via ni camino por donde ni cómo esperarla del amor; conviene á saber: entera concordia de vos é del príncipe, restitucion de los caballeros ausentes, é deliberacion de los presos, é de los culpados general perdon; para lo cual, señor, conseguir convenia consejo é deliberacion de hombres discretos é de buena vida, ajenos de toda parcialidad é aficion; que los que deben consejar, segun Salustio dice, de ódio é temor, é amistanza y cobdicia deben ser vacíos, é sin duda de otros no se puede haber buen consejo; con los cuales así escogidos, ayudante nuestro Señor, espero en Él que los males é daños de vuestros reinos sean ménos.

¡Oh señor! pues muévase agora el ánimo vuestro á compasion de tan duros males. Mirad con los ojos del entendimiento las muy vivas llamas en que vuestros reinos se consumen y queman. Acatad con recto juicio el estado en que los tomastes, é cuál es el punto en que los teneis, y qué tales quedarán adelante si van las cosas segun los comienzos, é si de nosotros no habeis compasion, habedla, señor, siquiera de vos; que mucho es cruel quien menosprecia su fama. Muy excelente señor, si más osadamente que debo, ó ménos bien que conviene, he hablado, vuestra majestad me perdone, como aquel que es fuera de sí, é por entrañable dolor pungido, dice sin órden lo que se le antoja. Aquí dó fin á mi simple epístola, humildemente suplicando al Espíritu Santo (muy ilustre señor) que por su infinita clemencia alumbre así vuestro entendimiento, que en tal guisa goberneis vuestros reinos, que los males presentes cesen, é los venideros del todo se eviten, é á largos dias de gloria perpétua é loable memoria seais mereciente.

IV.

DEL MARQUÉS DE SANTILLANA.

Á la muy noble señora doña Violante de Prades, condesa de Módica é de Cabrera, Íñigo Lopez de Mendoza, señor de la Vega (2).

7. Muy noble señora: Palomar, servidor de la casa del Conde é vuestra, me ha dicho que algunas obras mias vos han placido; é tanto me certificó que vos placen, que ahína me faceis creer que son buenas. Ca la vuestra muy gran discrecion non es de creer que se pague de cosa non buena. Muy noble señora: cuando aquella batalla naval acaesció cerca de Gaeta, la cual fué en el mar Océano (3), por ven-

(1) Crueldad.

(2) Publiqué el primero (creo yo) en mi *Catálogo* de las bibliotecas de Paris (1844) esta curiosa carta, sacada de un códice existente en la entónces Real. (Número 8.168, *vieux fonds du Roi*, fólio 94.)

(3) Es errata manifiesta por *Mediterráneo;* pero así se lee en el códice citado.

tura tantas é tan grandes naves non se juntaron sobre el agua. Muy noble señora : yo comencé la obra, la cual llaméla *Comedieta de Ponza* (1), é tituléla de este nombre por cuanto los poetas fallaron tres maneras de nombres á aquellas cosas de que fablaron, es á saber : tragedia, sátira é comedia. Tragedia es aquella que contiene en sí caidas de grandes reyes ó príncipes, así como de Hércules, de Príamo, de Agamenon é de otros atales, cuyos nascimientos é vidas alegremente se comenzaron é gran tiempo se continuaron, é despues tristemente cayeron; é de fablar de éstos usó Séneca el mancebo, sobrino de otro Séneca, en las sus tragedias, é Juan Bocacio en el libro de *Casibus virorum illustrium*. Sátira es aquella manera de fablar que tuvo un poeta que se llamaba Sátiro, el cual reprendió muy mucho los vicios é loó las virtudes, é desta manera, despues dél, usó Horacio... Comedia es dicha aquella cuyos comienzos son trabajosos é tristes, é despues el medio é fin de sus dias alegre, gozoso é bienaventurado. É de ésta usó Terencio Peno é Dante en el su libro donde primero dice haber visto los dolores é penas infernales, é despues el purgatorio, é alegre é bienaventuradamente despues el paraíso. La cual comedieta, muy noble señora, yo continué fasta que la traje en fin. É certifícovos á fe de caballero que fasta hoy jamas ha salido de mis manos, non embargante que por los mayores señores, é despues por otros grandes homes mis amigos deste reino, me sea estado demandada. Envíovosla, señora, con Palomar; asimismo los cien proverbios mios, é algunos otros sonetos que agora nuevamente he fechos al itálico modo. É esta arte falló primeramente en Italia Guido Cavalgante, é despues usaron della Chicodastuli (2) é Dante, é mucho más que todos Francisco Petrarca, poeta laureado. Si algunas otras cosas, muy noble señora, vos placen que yo por honor vuestro é de la casa vuestra faga, con infallible fineza vos pido por merced, así como á menor hermano, me escribádes. Cuya magnífica persona é gran estado nuestro Señor haya todos dias en su proteccion é guarda.—De Guadalajara, á 4 de Mayo de cuarenta é cuatro.

PROEMIO AL CONDESTABLE DE PORTUGAL,
SOBRE LAS OBRAS.

Al ilustre señor don Pedro, muy magnífico condestable de Portugal, el Marqués de Santillana, conde del Real, etc., salud, paz é debida recomendacion.

8. En estos dias pasados Álvar Gonzalez de Alcántara, familiar y servidor de la casa del señor infante don Pedro, muy ínclito duque de Coimbra, vuestro padre, de parte vuestra, señor, me rogó que los decires é canciones mias enviase á la vuestra magnificencia. En verdad, señor, en otros fechos de mayor importancia, aunque á mí más trabajosos, quisiera yo complacer á la vuestra nobleza; porque estas obras, ó á lo ménos las más dellas, non son de tales materias, nin así bien formadas é artizadas, que de memorable registro dignas parezcan. Porque, señor, así como el Apóstol dice : *Cum essem parvulus, cogitabam ut parvulus, loquebar ut parvulus* (3). Ca estas tales cosas alegres é jocosas andan é concurren con el tiempo de la nueva edad de juventud, es á saber, con el vestir, con el ajustar é con otros tales cortesanos ejercicios; é así, señor, muchas cosas placen á vos que ya non placen ó non deben placer á mí. Pero, muy virtuoso señor, protestando que la voluntad mia sea ó fuese no otra de la que digo, porque la vuestra sin impedimento haya lugar, é vuestro mandado se faga de unas é de otras partes, é por los libros ó canciones ajenas fice buscar é escrebir por órden segunt que las yo fice, las que en este pequeño volúmen vos envio.

Mas como quiera que de tanta insuficiencia, estas obretas mias vos, señor, demandades, sean, ó por ventura más de cuanto las yo estimo é reputo, vos quiero certificar me place mucho que todas cosas que entren ó anden so esta regla de poetal canto vos plegan, de lo cual me facen cierto, así vuestras graciosas demandas como algunas gentiles cosas de tales que yo he visto compuestas de la vuestra prudencia; como es cierto éste sea un celo celeste, una afeccion divina, un insaciable cibo del ánimo, el cual, así como la materia busca la forma, é lo imperfecto la perfeccion, nunca esta sciencia de poesía é gaya sciencia se fallaron sinon en los ánimos gentiles é elevados espíritus. ¿É qué cosa es la poesía que en nuestra vulgar gaya sciencia llamamos, sinon un fingimiento de cosas útiles, cubiertas ó veladas con muy fermosa cobertura, compuestas, distinguidas é scandidas por cierto cuento, peso é medida? É ciertamente, muy virtuoso señor, yerran aquellos que pensar quieren, ó decir, que solamente las tales consistan ó tiendan á cosas vanas é lascivas. Que bien como los fructíferos huertos abundan é dan convenientes frutos para todos los tiempos del año, así los hombres bien nascidos é doctos, á quien estas sciencias de arriban son infusas, usan de aquéllas é del tal exercicio segunt las edades. É si por ventura las sciencias son deseables, así como Tullio quiere, ¿cuál de todas es más prestante, más noble ó más digna del hombre, ó cuál más extensa á todas las especies de la humanidad? Ca las obscuridades é cerramientos dellas, ¿quién las demuestra é face patentes, sinon la elocuencia dulce é fermosa fabla, sea metro, sea prosa?

Cuánta más sea la excellencia é prerogativa de los rimos é metro que de la soluta prosa, sinon solamente á aquellos que de las porfías injustas se cuidan adquirir soberbios honores, manifiesta cosa es. É así, faciendo la via de los estoicos, los cuales con grant diligencia inquirieron el orígene é causas de las cosas, me esfuerzo á decir el metro ser ántes en tiempo é de mayor perfeccion é de más autoridat que la soluta prosa. Isidoro Cartagines, santo arzobispo hispalense, así lo aprueba é testifica. É quiero

(1) Esta obra rarísima se halla tambien en el citado códice.
(2) Checo ó Francisco de Ascoli.

(3) *I ad Corinth.*, 13, 11.

que el primero que fizo rimos ó cantó en metro haya seido Moysen, ca en metro cantó é profetizó la venida del Mesías; é despues dél Josué en loor del vencimiento de Gabaon. David cantó en metro la victoria de los filisteos, é la restitucion del arca del *Testamento*, é todos los cinco libros del Psalterio. É áun por tanto los hebraicos osan afirmar que nosotros, así bien como ellos, podemos sentir el gusto de su dulceza. É Salomon metrificados fizo los sus proverbios; é ciertas cosas de Job son escritas en rimo, en especial las palabras de conorte que sus amigos le respondian á sus vexaciones.

De los griegos quieren sean los primeros Achatesio, Millesio é apres dél Ferocides, Tiro é Homero, non obstante que Dante soberano poeta lo llama (1). De los latinos Enio fué el primero, ya sea que Virgilio quieran que de la lengua latina haya tenido y tenga la monarquía; é áun así place á Dante, allí donde dice en nombre de Sordello Mantuano (2):

O gloria del latin suolo, per cui
Mostrò ciò che potea la lingua nostra,
O precio eterno del loco ove io fui!

E así concluyo, ca esta sciencia por tal es acepta principalmente á Dios, é despues á todo linaje é especies de gentes. Afirmólo Casiodoro en el *Libro de várias causas*, diciendo: todo resplandor de elocuencia, é todo modo ó manera de poesía ó poetal locucion é fabla, toda variedad hobo é hobieron comenzamiento de las divinas escrituras. Ésta en los deíficos templos se canta, é en las córtes é palacios imperiales é reales graciosamente es recibida. Las plazas, las lonjas, los convites opulentos, sin ella, así como sordos é en silencio se fallan.

¿É qué son, ó cuáles, aquellas cosas adonde, oso decir, esta arte así como necesaria no intervenga é non sirva? En metro las epitalamias, que son cantares que en loor de los novios en las bodas se cantaban, son compuestos. É de unos en otros grados, áun á los pastores en cierta manera sirven, é son aquellos dictados á que los poetas bucólicos llamaron. En otros tiempos á las cenizas é defunciones de los muertos metros elegiacos se cantaban, é áun agora en algunas partes dura; los cuales son llamados endechas. En esta forma cantó Jeremías la destruicion de Jerusalen. Cayo César, Octaviano Augusto, Tiberio é Tito, emperadores, maravillosamente metrificaron é les plugo toda manera de metro.

Mas dejemos ya las historias antiguas, por allegarnos más cerca de los nuestros tiempos. El rey Roberto de Nápol, claro é virtuoso príncipe, tanto esta sciencia le plugo, que como en esta misma sazon Micer Francisco Petrarca, poeta laureado, floresciese, es cierto grant tiempo le tuvo consigo en el Castil-novo de Nápol, con quien muy á menudo conferia é practicaba destas artes, en tal manera que mucho fué habido por acepto á él é grant privado suyo; é allí se dice haber él fecho muchas de sus obras, así latinas como vulgares; é entre las otras, el libro de *Rerum memorandarum*, é las sus églogas é muchos sonetos, en especial aquel que fizo á la muerte deste nuestro rey, que comienza:

Rota el alta columna é el verde lauro, etc. (3).

Joan Bocacio, poeta excelente é orador insigne, afirma el rey Juan de Chipre haberse dado más á los estudios desta graciosa sciencia que á ningunas otras; é así parece que lo amuestra en la entrada proemial del su libro de la *Genealogía ó linaje de los dioses gentiles*, fablando con el señor de Parma, mensajero ó embajador suyo.

Cómo, pues, ó por cuál manera, señor muy virtuoso, estas sciencias hayan primeramente venido en manos de los romancistas ó vulgares, creo sería difícil inquisicion, é una trabajosa pesquisa. Pero, dejadas agora las regiones, tierras é comarcas más longincuas é más separadas de nos, no es de dubdar que universalmente en todas de siempre estas sciencias se hayan acostumbrado é acostumbran, é áun en muchas dellas en estos tres grados, es á saber: *sublime*, *mediocre*, *ínfimo*. Sublime se podria decir por aquellos que las sus obras escribieron en lengua griega ó latina, digo metrificando. Mediocre usaron aquellos que en vulgar escribieron, así como Guido Januncello, boloñes é Arnaldo Daniel, proenzal. É como quier que destos yo no he visto obra alguna; pero quieren algunos haber ellos sido los primeros que escribieron tercio rimo é sonetos en *romance*. É así como dice el filósofo, de los primeros, primera es la especulacion. Ínfimos son aquellos que sin ningunt órden, regla ni cuento facen estos romances é cantares de que la gente baja é servil se alegra. Despues de Guido é Arnaldo Daniel, Dante escribió en tercio rimo elegantemente las sus tres comedias, *Infierno*, *Purgatorio*, *Paráiso;* Micer Francisco Petrarca sus *Triunfos;* Checo Dáscoli el libro *de Propietatibus rerum*. Johan Bocacio el libro que *Ninfal* se intitula, aunque ahuyentó á él prosas de grand elocuencia, á la manera de Boecio Consolatorio. Éstos é muchos otros escribieron en otra forma de metros en lengua itálica, que *sonetos* é *canciones morales* se llaman.

Extendiéronse, creo, de aquellas tierras é comarcas de los lemosines estas artes á los gállicos é á esta postrimera é occidental parte, que es la nuestra España, donde asaz prudente é fermosamente se han usado. Los gállicos é franceses escribieron en diversas maneras rimos é versos, que en el cuento de los piés é bordones discrepan; pero el peso é cuento de las sílabas del tercio rimo é de los sonetos é de las canciones morales, iguales son de las baladas; aunque en algunos, así de las unas como de las otras, hay algunos piés truncados, que nosotros llamamos medios piés, é los lemosís, franceses é áun catalanes, *biogs*.

De entre éstos hobo hombres muy doctos é señala-

(1) *Infierno*, canto IV:

Quegli è Omero, poeta sovrano.

(2) *Purgatorio*, canto VII.

(3) Cancion y soneto en la muerte de Laura:

Rota è l'alta colonna e'l verde lauro.

des en estas artes; ca el maestro Joan Lorris fizo el *Roman de la Rosa*, donde, como ellos dicen, *el arte de amor es toda enclosa*, é acabólo maestre Johan Copinete, natural de la villa de Mun. Michaute escribió asimismo un grant libro de *baladas*, *canciones*, *rondeles*, *lais*, *virolais*, é asonó muchos dellos. Micer Otho de Grantson, caballero estrenuo é muy virtuoso, se hobo alta é dulcemente en esta arte; Alen Charrotier, muy claro poeta moderno, secretario deste rey don Luis de Francia, en grant elegancia compuso é cantó en metro, é escribió el debate de las cuatro damas, *la bella dama Samersi*, *el rebelle Matia*, *la grant Pastora*, *el Breviario de nobles* é *el hospital de amores*, por cierto cosas asaz fermosas é plascientes de oir.

Los itálicos prefiero yo, so enmienda de quien más sabrá, á los franceses solamente; ca las sus obras se muestran de más altos ingenios, é adórnanlas é compónenlas de fermosas é peregrinas historias; é á los franceses de los itálicos en el guardar del arte, de lo cual los itálicos, sino solamente en el peso é consonar, non se facen mencion alguna. Ponen sones (1) asimismo á las sus obras, é cántanlas por dulces é diversas maneras; é tanto han familiar é por manos la música, que parece que entre ellos hayan nascido aquellos grandes filósofos Orfeo, Pitágoras é Empédocles; los cuales, así como algunos describen, non solamente las iras de los hombres, mas áun á las furias infernales, con las sonorosas melodías é dulces modulaciones de los sus cantos aplacaban. ¿É quién dubda que así como las verdes fojas en el tiempo de la primavera guarnescen é acompañan los desnudos árboles, las dulces voces é fermosos sones no apuesten é acompañen todo rimo, todo metro, todo verso, sea de cualquier arte, peso é medida?

Los catalanes, valencianos, y áun algunos del reino de Aragon, fueron é son grandes oficiales desta arte. Escribieron primeramente en trovas rimadas, que son piés ó bordones largos de sílabas, é algunos consonaban é otros non. Despues déstos usaron el decir en coplas de diez sílabas, á la manera de los lemosís. Hobo entre ellos de señalados hombres, así en las invenciones como en el metrificar. Guillen de Berguedá, generoso é noble caballero, é Pao de Benlibre adquirieron entre éstos gran fama. Mosen Pero March el viejo, valiente é noble caballero, fizo asaz gentiles cosas, é entre las otras escribió proverbios de gran moralidad. En estos nuestros tiempos floresció mosen Jorde de San Jorde, caballero prudente, el cual, ciertamente, compuso asaz fermosas cosas, las cuales él mismo asonaba, ca fué músico excellente, é fizo, entre otras, una cancion de opósitos, que comienza: *Tosions aprench é desaprench ensems*. Fizo la *Pasion de amor*, en la cual copiló muchas buenas canciones antiguas, así deste que ya dije como de otros. Mosen Febler fizo obras nobles, é algunos afirman haya traido el Dante de lengua florentina en catalan, non menguando punto en la órden de metrificar é consonar. Mosen Ausías March, el cual áun vive, es gran trovador é hombre de asaz elevado espíritu.

(1) Poner sones y asonar era poner en música.

Entre nosotros usóse primeramemte el metro en asaz formas, así como el *Libro de Alejandre*, los *Votos del Pavon*, é áun el libro del arcipreste de Hita. Áun de esta guisa escribió Pero Lopez de Ayala, el viejo, un libro que fizo *De las maneras de palacio*, é llamáronlo *rimos*. É despues fallaron esta arte, que mayor se llama, é el arte comun, creo en los reinos de Galicia é Portugal, donde non es de dubdar que el ejercicio de estas ciencias más que en ningunas otras regiones ni provincias de la España se acostumbró en tanto grado, que non há mucho tiempo cualesquier decidores é trovadores destas partes, agoran fuesen castellanos, andaluces ó de la Extremadura, todas sus obras componian en lengua gallega ó portuguesa. É áun déstos es cierto recibimos los nombres del arte, así como *maestría mayor é menor*, *encadenados*, *lexapren é mansobre*.

Acuérdome, señor muy magnífico, siendo yo en edad no provecta, mas asaz mozo pequeño, en poder de mi abuela doña Mencía de Cisneros, entre otros libros haber visto un gran volúmen de cantigas serranas é decires portugueses é gallegos, de los cuales la mayor parte eran del rey don Dionis de Portugal; creo, señor, fué vuestro bisabuelo, cuyas obras aquellos que las leian loaban de invenciones sutiles é de graciosas é dulces palabras. Habia otras de Johan Soarez de Pavía, el cual se dice haber muerto en Galicia por amores de una infanta de Portugal. É de otro Fernan Gonzalez de Sanabria. Despues déstos vinieron Vasco Perez de Camoes é Fernan Casquicio, é aquel gran enamorado Macías, del cual non se fallan sino cuatro canciones, pero, ciertamente, amorosas é de muy fermosas sentencias, conviene á saber:

1. Cativo de miña tristura.
2. Amor cruel é brioso.
3. Señor en quien fiancé.
4. Probé de buscar mesura.

En este reino de Castilla dijo bien el rey don Alonso el Sabio, é yo vi quien vió decires suyos, é áun se dice metrificaba altamente en lengua latina. Vinieron despues déstos don Juan de la Cerda é Pero Gonzalez de Mendoza, mi abuelo; fizo buenas canciones, é entre otras, *Pero te sirvo sin arte*, é otra á las monjas de la Zaidia, cuando el rey don Pedro tenía el sitio contra Valencia; comienza: *Á las riberas de un rio*. Usó una manera de decir cantares así como scénicos, plautinos y terencianos, tan bien en estrambotes como en serranas. Concurrió en estos tiempos un judío que se llamó rabí santo, é escribió muy buenas cosas, é entre las otras, *Proverbios morales*, de asaz, en verdad, recomendables sentencias. Púsele en cuento de tan nobles gentes por gran trovador; que así como él dice:

Non vale el azor ménos
Por nascer en vil nio,
Nin los enjiemplos buenos
Por los decir judío;

Alfonso Gonzalez de Castro, natural desta villa de Guadalajara, dijo asaz bien, é fizo estas canciones:

> Con tan alto poderío,
> Védes qué descortesía.

Despues déstos, en tiempo del rey don Juan, fué el arcediano de Toro. Éste fizo, *Crueldad é trocamento, De quien cuido é cuidé;* é Garci Fernandez de Gerena. Desde el tiempo del rey don Enrique, de gloriosa memoria, padre del Rey, nuestro señor, é fasta estos nuestros tiempos, se comenzó á elevar más esta sciencia é con mayor elegancia, é ha habido hombres muy doctos en esta arte, principalmente Alfonso Álvarez de Illiescas, gran decidor, del cual se podria decir aquello que en loor de Ovidio un gran historiador describe, conviene á saber: que todos sus motes é palabras eran metro. Fizo tantas canciones é decires, que sería bien largo é difuso nuestro proceso si por extenso áun solamente los principios de ellas á recontar se hobiesen. É así por esto, como por ser tanto conocidas é esparcidas á todas partes sus obras, pasarémos á miscer Francisco Imperial, al cual yo no llamaria decidor ó trovador, mas poeta, como sea cierto que si alguno en estas partes del ocaso mereció premio de aquesta triunfal é láurea guirlanda, loando á todos los otros, éste fué. Fizo al nascimiento del Rey, nuestro señor, aquel decir famoso: *En dos setecientos*, é muy muchas otras cosas graciosas é loables.

Fernan Sanchez Calavera, comendador de la órden de Calatrava, compuso asaz buenos decires. Don Pedro Velez de Guevara, mi tio, gracioso é noble caballero, asimismo escribió gentiles decires é canciones. Fernan Perez de Guzman, mi tio, caballero docto en toda buena doctrina, ha compuesto muchas cosas metrificadas, é entre las otras aquel epitafio de la sepultura de mi señor el almirante don Diego Furtado, que comienza:

> Hombre que vienes aquí de presente.

Fizo otros muchos decires é cantigas de amores, é áun agora bien poco tiempo há escribió *Proverbios* de grandes sentencias, é otra obra asaz útil é bien compuesta, *De las cuatro virtudes cardinales.*

Al muy magnífico duque don Fadrique, mi señor é mi hermano, plogo mucho esta ciencia, é fizo asaz gentiles canciones é decires, é tenía en su casa grandes trovadores, especialmente á Fernan Rodriguez Puerto Carrero é Juan de Gayoso é Alonso Gayoso de Morana. Fernan Manuel de Lando, honorable caballero, escribió muchas buenas cosas de poesía, imitó más que á ningun otro, á micer Francisco Imperial, fizo de buenas canciones en loor de Nuestra Señora. Fizo asimismo algunas invectivas contra Alonso Álvarez, de diversas materias é bien ordenadas.

Los que despues dellos, en estos nuestros tiempos han escrito ó escriben, ceso de los nombrar, porque de todos me tengo por dicho que dellos, muy noble señor, tengádes noticia é conocimiento. É non vos maravillédes, señor, si en este proemio haya tan extensa y largamente narrado estos tan antiguos, é despues nuestros autores, é algunos decires é canciones dellos, como parezca haber procedido de una manera de ociosidad, lo cual de todo punto niegan non ménos la edad mia que la turbacion de los tiempos. Pero es así que como á la nueva edad me pluguiesen, fallélos agora cuando me paresció ser necesarios. Ca así como Horacio poeta dice:

> *Quem nova concepit olla servabit*
> *Odorem* (1).

Pero de todos estos, muy magnífico señor, así itálicos como provenzales, lemosís, catalanes, castellanos, portugueses é gallegos, é áun de cualesquier otras naciones, se adelantaron é antepusieron los gállicos cesalpinos é de la provincia de Equitania en solemnizar é dar honor á estas artes. La forma é manera cómo, dejo agora de contar, por cuanto ya en el prólogo de los mis *Proverbios* se ha mencionado. Por las cuales cosas, é áun por otras muchas que por mí é más por quien más supiese se podrian ampliar é decir, podrá sentir vuestra magnificencia en cuánta reputacion, estima é comendacion estas ciencias haberse deben, é cuánto vos, señor virtuoso, debédes estimar que aquellas dueñas que en torno de la fuente Helicon incesantemente danzan, en tan nueva edad no inmeritamente á la su compañía vos hayan rescebido. Por tanto, señor, cuanto yo puedo exhorto é amonesto á la vuestra magnificencia que así en la inquisicion de los fermosos poemas como en polida órden y regla de aquéllos, en tanto que Cloto filáre la estambre, vuestro muy elevado sentido é pluma no cesen, por tal que cuando Atropos cortáre la tela, no ménos délficos que marciales honores é glorias obtengádes.

V.

LA REINA DOÑA ISABEL LA CATÓLICA.

Á su confesor, don fray Hernando de Talavera (2).

9. Muy reverendo y devoto padre: Pues vemos que los reyes pueden morir de cualquier desastre, como los otros, razon es de aparejar á bien morir. Y dígolo ansí porque, aunque yo esto nunca dudé, ántes como cosa muy sin duda la pensaba muchas veces, y la grandeza y prosperidad me lo hacia más pensar y temer, hay muy gran diferencia de creerlo y pensarlo á gustarlo. Y aunque el Rey, mi señor, se vió muy cerca, y yo la gusté más veces y más gravemente que si de otra causa yo muriera, ni puede mi alma tanto sentir al salir del cuerpo. No se puede decir ni encarecer lo que sentia, y por si esto (3) ántes que otra vez guste la muerte, que plega á Dios nunca sea por tal causa, querria que fuese en otra disposicion qu'estaba agora, en especial en la paga de las deudas. Y por esto os ruego y encargo

(1) *Quo semel est imbuta recens servabit odorem.*
Testa diu.
(Horat., *Epist.*, lib. I, *Epist. segunda*, *Ad Lollium*.)

(2) Escrita en 30 de Diciembre de 1492, en Barcelona.

(3) El original diria *por cierto*.

mucho por nuestro Señor, si cosa habeis de hacer por mí, á vueltas de cuantas y cuan grandes las habeis hecho por mí, que querais ocuparos en sacar todas mis deudas, ansí de empréstidos como de servicios y daños de las guerras pasadas, y de los juros viejos que se tomaron cuando princesa, y de la casa de moneda de Ávila, y de todas las cosas que á vos pareciere que hay que restituir y satisfacer en cualquier manera que sea en cargo, y me lo envieis en un memorial, porque me será el mayor descanso del mundo tenerlo, y viéndolo y sabiéndolo, más trabajaré por pagarlo; y esto os ruego que hagais por mí, y muy presto, en tanto que quereis que dure este destierro. Dios sabe que me quejára yo agora si vos no viniérades, sino por lo que toca á esta ciudad, que la tengo en más que á mi vida, y por eso pospongo todo lo que me toca. Y cuando supe este caso, luégo no tuve cuidado ni memoria de mí ni de mis hijos qu'estaban delante, y túvela de esa ciudad, y que os escribiesen (1) luégo esas cartas que escrebí, y por eso agora no ahinco más vuestra venida, hasta que placiendo á Dios estemos más cerca della (2). Y como entónces á mí no me dijeron más de lo que escrebí, y no habia visto al Rey, mi señor, que yo estaba en el palacio donde posábamos, y el Rey en este donde el caso acaeció, y ántes que acá viniese escribió (3), porque su señoría no quiso que viniese yo en tanto que se confesaba, y por esto no pude decir más de lo que me decian, y áun para ahí no era más menester, que áun agora no querria que supiesen cuanto fué. Y ansí me parece que se les debe siempre deshacer; mas para con vos, porque deis gracias á Dios, quiero que sepais lo que fué, que fué la herida tan grande, segun dice el doctor de Guadalupe (que yo no tuve corazon para verla), tan larga y tan honda, que de honda entraba cuatro dedos y de larga....., cosa que me tiembla el corazon en decirlo, que en quienquiera espantára su grandeza, cuanto mas en quien era. Mas hízolo Dios con tanta misericordia, que parece que se midió el lugar por donde podia ser sin peligro, y salvó todas las cuerdas, y el hueso de la nuca y todo lo peligroso, de manera que luégo se vió que no era peligrosa. Mas despues la calentura y el temor de la sangre nos puso en peligro, y al seteno dia estuvo tan bien, que os escrebí yo ya sin congoja con un correo; mas creo que muy desatinada de no dormir. Y despues, al salir del seteno dia, vino tal accidente de calentura, y de tal manera, que ésta fué la mayor afrenta de todas las que pasamos, y esto duró un dia y una noche, de que no diré yo lo que dijo san Gregorio en el oficio del Sábado Santo, más que fué noche del infierno; que creed, padre, que nunca tal fué visto en toda la gente ni en todos estos dias, que ni los oficiales hacian sus oficios ni persona hablaba una con otra, todos en romerías y procesiones y limosnas, y más priesa de confesar que nunca fué en Semana Sancta, y todo esto sin amonestacion de naide. Las iglesias y monasterios de contínuo, sin cesar de noche y de dia, diez y doce clérigos y frailes rezando: no se puede decir lo que pasaba. Quiso Dios, por su bondad, haber misericordia de todos, de manera que cuando Herrera partió, que llevaba otra carta mia, ya su señoría estaba muy bueno, como él habrá dicho, y despues acá lo está siempre (muchas gracias y loores á nuestro Señor), de manera que ya él se levanta y anda acá fuera, y mañana, placiendo á Dios, cabalgará por la ciudad á otra casa donde nos mudamos. Ha sido tanto el placer de verle levantado cuanta fué la tristeza, de manera que á todos nos ha resucitado. No sé cómo sirvamos á Dios esta tan gran merced, que no bastarian otros de mucha virtud á servir esto, ¿qué haré yo, que no tengo ninguna? Y ésta era una de las penas que yo sentia, ver al Rey padecer lo que yo merecia, no mereciéndolo él, que pagaba por mí: esto me mataba de todo. Plega á Dios que le sirva de aquí adelante como debo, y vuestras oraciones y consejos ayuden para esto, como siempre habeis hecho; mas agora más, en especial en esto que tanto os he encargado, y cuanto más presto pudiéredes. Y por mi descanso he escrito todo esto; no sé si os dará pena tanta largura; si la diere, abreviaré más de aquí adelante. Una cosa quiero decir, porque me dicen que se piensa allá otra cosa: que lo cierto es, verdaderamente, que hechas cuantas diligencias en tal caso se debian hacer, y cuantas en el mundo se pudieron pensar, no se halló indicio ni sospecha, ni cosa que otro supiese, ni supiese de ello, más de aquel solo que lo hizo, y aquél nunca salió de aquellos desvaríos, qu'el Espíritu Santo se lo mandó hacer, y que no se confesase, y que muchos años habia que está (4) con estos dos buenos propósitos, y que si le dejasen, cada vez que pudiese lo haria, que no se habia de arrepentir dello, que lo habia hecho por mandado de Dios, porque él habia de ser rey, y no por otra enemiga que tuviese al Rey; y nunca destos desvaríos salió ni se mudó. Y sabía que habia de morir, y no queria en manera del mundo confesarse, y era tanta la enemiga que todos le tenian, que naide lo queria procurar ni traer confesor, ántes decian todos que perdiese el ánima y el cuerpo todo junto, hasta que yo mandé que fuesen á él unos frailes y le trajesen á que se confesase, y con mucho trabajo lo trajeron á ello. Y en determinando de confesarse, ántes que se confesase, luégo conoció que era mal hecho lo que habia hecho, y que le parecia que despertaba de un sueño, que no habia estado en sí, y ansí lo dijo siempre despues al confesor, y que le pidiese perdon al Rey y á mí, y á la muerte dijo esto mesmo. Descanso en que lo sepais todo, y porque, miradas todas estas cosas, parece más cosa hecha de Dios, que nos quiso castigar con más piedad que yo merezco. Plega él que sea para su servicio, y acabo encomendándome en vuestras oraciones. En Barcelona, á treinta de Deciembre.—YO LA REINA.

(1) Parece errata por *enviasen*.

(2) *Dellá* ó *de allá*, diria la carta; pero la Reina escribía mal, y fué fácil cometer este y otros errores en la copia.

(3) Quizá *escribí yo*, y así diria, sin duda, el original.

(4) Acaso *que estaba*.

P. D. Hoy vino el gallego, y porque habia tanto escripto, no escribo más sino que he recibido todas vuestras cartas, las cuales trujo el del tesorero, y otras que me dieron un dia de los de la angustia, y con toda mi indisposicion, que no tenía fuerzas para nada, la leí toda, y hube consolacion con ella, y despues otra con el de Fernando Zafra, y agora las del gallego y del bien (1) que vino tras él ó juntos. Á todos responderé, placiendo á Dios; y agora á lo de vuestra venida, que me alegro oirlo cuanto no podria decir, y ansí confiaba yo que no faltaríades en tal tiempo; así lo tenía por fe, mas sufro y he por bien lo que haréis agora por lo que cumple á esa ciudad, que creo fuera perderla si os viniérades. Y por esto recibo el ofrecimiento para en estando allá más cerca, que para agora y entónces lo estimo yo en mucho, y encomiéndome otra y muchas veces en vuestras oraciones. Hecha el mismo dia.

Despues desto me dijo Fernando Álvarez que tenía el memorial de las deudas, y no me lo ha mostrado. Si más queda de lo que yo aquí demando, de otra cualquier cosa que á vos parezca, ruégoos que me lo envieis como lo he pedido, y enviándomelo (2) á mí. Y muero por responder á vuestra carta segun que ella es; que aunque otra cosa no os debiese, ésta y las otras bastaban para deberos más que á naide. Mas temo daros mucha pena con tanta largueza y tan desconcertada; sino de que sé que vuestra virtud lo sufre todo, me atrevo á escribir así. Ruégoos que sea para vos solo, que con este propuesto se hace. Plega á Dios que luégo nos veamos sin daño de lo de allá y de lo de acá cuanto Dios fuere servido.

Al reverendo y devoto padre el Obispo de Ávila, mi confesor.

Á fray Hernando de Talavera, contestacion á la siguiente (3).

10. Muy reverendo y devoto padre : Tales son vuestras cartas, qu'es osadía responder á ellas, porque ni basto ni sé leerlas como es razon; mas sé cierto que me dan la vida y que no puede decir ni encarecer, como muchas veces digo, cuanto me aprovechan; tanto, que no es razon de cansar ni dejarlas, sino escrebir con cuantos acá vinieren. Y querria yo que áun más las entendiésedes, y más particularmente de cada cosa, y de todas las cosas que hubieren de negocios y de las cosas que hay que acá pasan, ansí como que lo que estamos agora con el Rey de Portugal sobre lo que toca á aquellas islas que halló Colon y sobre ellas mesmas que decis que nunca os escrebí, y sobre lo que escrebis de los casamientos de nuestros hijos, qu'es lo que os pareceria mejor. Aunque de la Princesa no es de hacer cuenta (4), porqu'está determinada de no casar, y el Rey, mi señor, desde ahora un año le aseguró de no mandárselo, y yo desde ántes estaba en no mudar
buena voluntad. Y no sólo en estos negocios, (
son los mayores, mas en todos los de nuestros r
nos y de la buena gobernacion dellos querria (
particularmente me escribiésedes en todo vues
parecer. Y ya há muchos dias que yo deseo esc
biros esto, y dejábalo porque me parecia que os (
cusaba de todo, y agora me dió ocasion lo que
cis que nunca os he escripto de las Indias, de (
tomé que no os pesára de que os escriba así aq
llas cosas, y de ello y de otras muchas hubiera
crito y pescudado si supiera esto. Y algo ha est
bado á esto el poco espacio que tengo para esc
bir, y que recibo pena en ello desta manera (
querria tanto decir, y teniendo tan poco espa
confúndese el entendimiento de manera, que sé n
ménos de lo que sabria con más espacio, y dejo
decir muchas de lo que querria, y lo que digo n
desconcertado, y esto me pena, que si tuviese
pacio, sin duda no hay pasatiempo en que yo r
huelgue. Y áun así como es, será descanso para
si yo pienso que vos sufris sin pena mis car
aunque vayan tan desconcertadas, y alargaré r
en ellas, y en lo que yo no pudiere de aquí adel
te, de mano de Fernan Dálvarez os haré saber to
las cosas principales, para que sepamos en e
vuestro parecer. Y esto os ruego yo mucho, que
os excuseis de escrebir vuestro parecer en todo,
tanto que nos vemos, ni os excuseis con que no
tais en las cosas y que estais ausente, porque b
sé yo que ausente será mejor el consejo que de (
presente, y no hubo nadie, presentes ni ausen
que así como vos en ausencia supiese sentir y l
la paz (5) por tantas y tales razones, ni así d(
ni enseñar las gracias que habiamos de hace
Dios por ella y las otras mercedes recibidas (c
plega á Dios por su bondad que hagamos, y
podeis mucho ayudar de allá con esto que digo,
tanto que no quereis ayudar de acá), ni quien
tan bien reprendiese de lo que se debia reprende
la demasía de las fiestas, qu'es todo lo mejor di
del mundo, y muy conforme mi voluntad con e
ni quien en todo lo otro así hablase ni aconsej
como vos en vuestras cartas. Y por esto vuelvo
davía á rogar y encargar que lo querais hacer co
lo pido, que no puedo recibir en cosa más cont
tamiento, y recíbole tan grande, que (6) lo que
dicho que reprendeis, y es tan sanctamente di(
que no querria parecer que me desculpo. Mas p
que me parece que dijeron más de lo que fué, (
lo que pasó para saber en qué hubo yerro, por
decis que danzó quien no debia: pienso si dije
allá que dancé yo, y no fué ni pasó por pensami
to, ni puede ser cosa más olvidada de mí. Los
jes nuevos no hubo ni en mí ni en mis damas
áun vestidos nuevos; que todo lo que yo allí v
habia vestido desde que estamos en Aragon, y aq
llo mesmo me habian visto los otros franceses;

(1) Probablemente diria *y del otro*, etc.

(2) En el original habria, quizás, *enviádmelo*.

(3) Escrita en 4 de Diciembre (1493), Zaragoza.

(4) La princesa doña Isabel, hija mayor de los Reyes Católicos, viuda del príncipe don Alonso de Portugal, muerto desastradamente de una caida de caballo.

(5) La ajustada entre los reyes de Aragon y Francia.

(6) *Que* parece errata por *es*.

ido hice de seda y con tres marcos de oro,
no que pude; ésta fué toda mi fiesta de
. El llevar las damas de rienda, hasta que
carta nunca supe quién las llevó, ni ago-
quien se acertó por ahí, como suelen ca-
e salen. El cenar los franceses á las mesas
muy usada y que ellos muy de contínuo
no llevarán de acá ejemplo dello), y que
vez que los principales comen con los re-
n los otros en las mesas de la sala de da-
balleros, que así son siempre, que allí nun-
damas solas. Y esto se hizo con los bor-
cuando el bastardo (1) y con los ingleses y
es, y ántes siempre en semejantes convites,
a más por mal y con mal respecto que de
s convidais á vuestra mesa. Dígoos esto
se hizo cosa nueva, ni en que pensáse-
habia yerro, y para saber si lo hay, aunque
ado, que si ello es malo, el uso no lo hará
será mejor desusarlo cuando tal caso vi-
por esto lo pescudo. Los vestidos de los
que fueron muy costosos, no lo mandé,
bélo cuanto pude y amonesté que no se
e los toros sentí lo que vos decis, aunque
e tanto, mas luégo allí propuse con toda
cion de nunca verlos en toda mi vida, ni
e se corran, y no digo defenderlos, por-
era para mí á solas. Todo esto he dicho
abiendo vos la verdad de lo que pasó, po-
minar lo que es malo, para que se deje si
estas nos vemos; que mi voluntad no so-
stá cansada en las demasías, mas en todas
or muy justas que ellas sean, como ya os
la carta larga que nunca he enviado ni
r hasta saber de todo si habeis de venir
Dios quisiere que vamos á Castilla. Y en
o mucho apretar, posponiendo lo que nos
o que vos quereis, y porque mi condi-
n lo que me toca, en no apretar á nadie,
is de (2) quien bien quiero, y cuanto más
las escripturas que decis que no muestro,
estado en agonía que veo que yerro en
s (3), segun ellas son, y por lo que decis
as muestro; mas mostrarlas he, aunque yo
enta en oir de mí lo que no hay. Y vi una
escrebis al Cardenal de Cartagena, que
mejor cosa, mas habeis de perdonar una
lía que hice en tocar en ella, que borré
dades de la hipocresía, porque me parecia
Roma no era de tachar, porque pluguiese á
hubiese allá alguna. Y destas cosas de Roma
mucho que me escribais lo que os parece,
osa en que algo podamos hacer, y qué, y
principal que os habia de escrebir, y va
í porque vino acaso.
da del rey moro habemos habido mucho
le la ida del infantico su hijo mucho pesar.
iera lo que vuestra carta dice, más diligen-
cia hiciera por detenerle. Paréceme que allá donde está lo debemos siempre cebar, visitándole con color de visitar su padre y enviándole algo; para esto enviad acá á Baeza el de Martin de Alarcon, que él será bueno para enviar.

El oficio de Granada os ruego que me envieis como quiera qu'esté, para que yo le vea, y si fuese posible, ántes del tiempo; qu'este otro que he visto es tal, que me ha engolosinado más por ver esotro. Y tambien os ruego mucho que todas la cosas que hiciéredes me envieis, que no hay cosa con que más huelgue, y mandad á Logroño que no alce la mano del Cartujano ansí con su romance y el latin juntamente, como yo le dije hasta acabarlo, y áun querria que en tanto me enviase lo que tiene hecho.

Lo de Juan de Ayala quedará para Castilla, que agora yo no sé cómo se despache, ni sé por qué está por despachar ni lo que es; aunque querria, y es razon, que se despache bien lo que le tocáre, y por él y por los otros todos que á vos pareciere he yo mucho placer que hableis, que siempre es el oficio vuestro.

Lo del indulto se hará lo mejor que pudiéremos, y se habrá mejoría de los que decis, aunque son tantos, que no puede caber mucha parte á nadie; mas cumplirémos con los más suficientes.

Las nominaciones no se han firmado, porque me parece que estaban llenas muchas dellas, y no querria nombrar dos veces, y no he tenido espacio de ver los memoriales; mas ahora los veré y los despacharémos.

Empecé y acabo esta carta con tanto desasosiego (digo) porque estando escrebiendo me llegan con tantas hablas y demandas, que apénas sé qué digo, y nunca la acabára, sino qu'estuve en la cama hoy todo el dia, aunque estoy sana, sólo porque me dejasen, y áun ahora no me dejan.

La de Fernando de Zafra es razon que reciba merced, pues tan bien lo hace en todo, y para ahora nos place de hacelle merced de la heredad que decis que llaman Hueste, no sé si acierto el nombre; mas vos lo entenderéis, que me lo escribistes, y sea por su vida, hasta que más veamos en ello. Y la contaduría de cuentas de Alonso de Quintanilla habrémos con suplicamiento por Fernando de Zafra; estése por ahora. Lo que más os pareciere, vos lo escribiréis para adelante, y habrémos placer de todo lo que se pudiere hacer por él. Éste llevará la merced de la heredad, sino porque no se quiere detener para escrebir esto, y le han tenido casi preso.

Y porque nos vernia muy bien dar los Velez por cosa nuestra propia, en que ganariamos y no los podriamos dar por lo que está capitulado con ellos y jurado, querriamos que Hernando de Zafra tuviese manera con el alguacil con quien él mejor viere para que lo hubiesen por bien y diesen su consentimiento, de manera que pudiésemos ser libres. Ruégoos que desta ó de otra manera, como os pareciere, entendais en cómo se pueda hacer, y él y vos nos enviad, que nadie lo sepa, un memorial de

(1) ...ida del bastardo de Borgoña á Castilla fué en 1488.
(2) ...ece errata por *á*.
(3) ...la debe decir *en no mostrarlas*.

las cosas que se puedan dar de las Alpujarras y de lo que dejaron los moros, que no sean cosas principales ni de mucho perjuicio para dar.

Tambien nos parece que sería bien doctar desde luégo los moriscos, porque agora se podrá mejor hacer, ántes que se acabe de repartir, y aprovechalles ha para las obras en tanto que no podemos ayudarles. Ruégoos que me envieis vuestro parecer de todo lo que os parece que debemos dar á cada uno muy por menudo en qué y cuánto, y en tanto haced que no se metan en lo del nublo el Conde (1) ni otro.

Acabo por no cansaros, que áun yo no cansaba; mas ruégoos qu'esta mi carta y todas las otras que os he escripto, ó las quemeis ó las tengais en un cofre debajo de vuestra llave, que persona nunca las vea, para volvérmelas á mí cuando pluguiere á Dios que os vea, y encomiéndome en vuestras oraciones. De mi mano, en Zaragoza, á cuatro de Deciembre, y de camino para Castilla; que ya no hay, placiendo á Dios, por qué detenernos, que las Córtes de aquí á ocho dias tienen de plazo, y mejor venía que no se acabasen porque no se quitase la Hermandad, con que se hace justicia, y sin ella nunca se hace aquí. — YO LA REINA. — Ruégoos que á todo esto me respondais luégo.

Al muy reverendo y devoto padre el Arzobispo de Granada, mi confesor.

VI.

FR. HERNANDO DE TALAVERA.

A la Reina Católica (2).

11. Jhs. Serenísima señora nuestra: Mucha razon tiene vuestra alteza de se gozar, y de querer que todos vuestros súbditos y naturales nos gocemos desta restitucion de vuestros condados (3), hecha con tanta liberalidad y con tanta demostracion de excelente virtud y muy buena voluntad; porque no solamente se gana en ello aquel señorío, grande ó pequeño, mas gánase mucho saneamiento de vuestro honor y reputacion, que no es dubda que no tuviese á esta causa alguna quiebra ó assedamiento. Excúsase la guerra, que, por justa que sea, especialmente contra cristianos, tiene daños sin cuento; quedaes libres para dorar (4) vuestros reinos de complido regimiento, ó para ganar otros al Rey y Señor de todos los reinos, que pierde, á manera de hablar, todo lo que le ofende, y gana todo lo que le sirve, y quiere que lo uno y lo otro venga por manos de hombres, malos lo primero, y lo segundo de buenos. Refírmanse vuestras amistades y alianzas con el amigo viejo (5), que segun el consejo de la Sagrada

(1) De Tendilla.

(2) Empezada á escribir (segun en ella se declara) á 28 de Setiembre (1493), y concluida en 31 de Octubre.

(3) Los de Rosellon y Cerdania.

(4) Parece errata por *dotar*.

(5) Alude á la amistad que mantuvieron constantemente con la casa real de Francia los reyes de Castilla, de la raza de Enrique II, desde que este monarca, con el auxilio de los franceses, arrojó del trono á su hermano don Pedro, sostenido por los ingleses.

Escriptura, no se ha de trocar por el nuevo; la
cosa es de mucho precio, y de las mayores ó la n
en las que son de fuera de nos, porque no diga
riores; aunque más propiamente se cuenta ent
buenas que son en nos, pues la amistad ó es vi
ó efecto y compañera della; lo cual se entie
verifica de la buena y que es entre los buenos
nase más, y lo que á mi ver no es en ménos
ner, que aquel tan poderoso rey, seyendo en
tan tierno (6), haya hecho obra tan heroica
virtud tan señalada, que debe dar esperanza qu
dando adelante crecerá la virtud y el bien obra
el seso y con la edad. Gánase más, si yo bien lo
vino, el cordon de tres hilos que pienso que se
rá del debdo con el Rey de romanos por tres n
ras, que no puede ser mayor ni más provecho
todas maneras de provecho; y gánase que rest
dende paz al amigo y aliado y mucha tran
dad, y por consiguiente á toda la cristiandad
tantos y tales los beneficios y bienes que res
desta restitucion, que pienso que yerra mi
pluma en ponerlas nombre ni cuento, mayorn
para quien lo siente todo muy mucho mejo
comparacion. Así con mucha razon es de haber
y alegría, y de dar ó hacer muchas gratias á
tro Señor, dador de todos los bienes, de cuya
rosa mano es venido esto tan grande y tan h
do, que Él confirme y lleve adelante. Amén. *Sed*
retribuetis et retribuemus Domino pro hoc et pro
non parvis neque paucis beneficiis, donis et mune
quæ retribuit vobis et nobis? Cur nobis? ac etia
ne vobis aut cum vobis? Omniā enim quæ connu
vi bona sunt nostra quia vestra, et nostra etia
non essent vestra. Bona namque subditorum ex
diviciæ et honores principum suorum, pax et
quillitas eorum, federa et amiciciæ principum
rum. Sed bona nostra, etiamsi non essent vestra,
giæ atque eximiæ virtutes quorumcumque christ
rum, pax etiam et concordia catholicorum impe
rum. Efficit enim ea communia charitas quæ ne
compaginat totum corpus Ecclesiæ, hoc est, un
sum cetum christianorum. Bona igitur commem
vestra sunt et ideo nostra, et nostra sunt etiams
essent vestra. Pues ¿qué servicio harés y harém
soberano Señor que los dió y acumuló á los d
Más lo querria oir que decir, y aprender que
ñar; mas pues vuestra profunda humildad lo m
diré mi parecer: *Diligite et diligamus Dom*
Deum nostrum ex toto corde, ex tota mente, e
anima et ex omnibus viribus, et proximos nostro
cut nos metipsos. Quid autem importent illa ver
toto corde et cetera, plene novit aut debuit nosse
situdo vestra. Quod si adhuc ignorat aut non
novit, audiat non me sed beatum Augustinum ill
ponentem atque dicentem, quod nichil sit in
quod in Deum non ordinetur; quidquid cogita
mus, quidquid dixerimus, quidquid fecerimus, in
riam Dei illud cogitemus, dicamus et efficiam

(6) Habla de Cárlos VIII, rey de Francia, que á la sazon
nia veinte y tres años, habiendo nacido en el de 1470.

que todo lo que querriamos que los hombres hiciesen á nos, aquello les hagamos y dejemos de hacer. ¡Oh suma de la ley y de los profetas, y de cuanto en el santo Evangelio y en todo el Testamento Nuevo es escrito! Mas diria quienquiera: ¿y esto no nos es mandado sin esto y con esto? ¿No somos obligados á lo guardar y complir así como así? Confieso que sí; mas como crecen los dones, crece y renuévase la obligacion de acrecentar diligencia en la guarda y cumplimiento de aquello, lo cual nunca puede ser tanto, que no pueda ser más. Y porque vuestra muy excellente prudentia no se contentará desta generalidad, diré yo aquí en especial lo que quizá no querríades que dijiese, y áun lo que ya yo estó cansado de decir; mas pues no cansa ni cesa la obra, ni canse ni cese la palabra.—Díceme vuestra alteza, en la letra que me escrebió desde Perpiñan, al fin de Setiembre, por la cual beso mil veces sus reales manos, que con mucho cansantio de espíritu y de cuerpo entendió y participó de las fiestas que mandastes hacer y hecistes á los embajadores, y créolo yo así; lo primero, porque no hay búen espíritu que no canse y que no reciba desabrimiento y descontentamiento con lo que no es bueno, ca al paladar sano no puede ser suave lo amargo ni áun lo acedo. Pues como es vuestro, sea tal *in rei veritate* (bendito sea aquel Dador de todo bien, que tal vos le dió), ¿cómo no habia de cansar y tomar desabrimiento en lo que *in rei veritate* no es bueno ni honesto, mas lleno de mucha liviandad y ajeno de todo buen seso, de toda madureza y virtuosa gravedad? Lo segundo, porque fué tanto, segun lo que acá yo vi por alguna letra de allá, que por bueno que fuese habia de dar hastío. Dulce es la miel, mas dice el sabio que daña y áun amarga demasiadamente tomada. No reprendo las dádivas y mercedes, aunque tambien aquéllas para ser buenas y meritorias deben ser moderadas; no las honras de cenar y hacer collacion á vuestra mesa y con vuestras altezas, no la alegría de los ejercicios militares, no el gasto de las ropas y nuevas vestiduras, aunque no carezca de culpa lo que en ello hobo demasiado. Mas lo que á mi ver ofendió á Dios *multiphariam multisque modis*, fué las danzas, especialmente de quien no debia danzar, las cuales por maravilla se pueden hacer sin que en ellas intervengan pecados; y más la licencia de mezclar los caballeros franceses con las damas castellanas en la cena, y que cada uno llevase á la que quisiese de rienda. *O nephas et non fas!* ¡Oh licencia tan illícita! ¡Oh mezcla y soltura no católica ni honesta, mas gentílica y disoluta! ¡Oh cuán edificados irán los franceses de la honestidad y gravedad castellana! ¡Oh cuán enseñados para reprimir en su patria toda liviandad, toda inepta leticia, toda disolucion cuanto quier que parezca humana! ¡Oh, si yo lo entiendo, cuánto pierde mi reina y mi soberana señora en ello, ante los hombres digo, que ante Dios no dubdo nada! ¡Oh reina Vasti, cuán injustamente privada del reino porque tu gravedad y honestidad no se conformó con la liviandad y embriaguez del rey Asuero! ¡Oh Reina de Saba, cuán ajenas tus fiestas de aquesto! ¡Oh bendita Elisabeth, hija del Rey de Ungría y duquesa de Lorena, cuán quita y apartada de todo ello! ¡Oh Reina de los ángeles, porque no andemos por las ramas, por qué sofris á vuestra dama, á vuestra sierva, que quiera y sufra cesa, de vuestra soberana excellentia y de vuestra perfectísima honestidad tan ajena! ¡Oh cabeza tan majada y no castigada ni escarmentada! visto en qué pararon ayer las de Sevilla, ¿hay osadía para pasar un dedo ni un pelo el pié de la mano? ¡Oh (si lo osáre decir) memoria ó desmemoramiento de gallo, que canta una y otras veces porque no se acuerda si ha cantado! Pues, ¿qué diré de los toros, que sin disputa son espectáculo condenado? Lleven doctrina los franceses para procurar que se use en su reino; lleven doctrina de cómo jugamos con las bestias; lleven doctrina de cómo, sin provecho ninguno de alma ni de cuerpo, de honra ni de hacienda, se ponen allí los hombres á peligro; lleven muestra de nuestra crueza, que así se embravece y se deleita en hacer mal y agarrochar y matar tan crudamente á quien no le tiene culpa; lleven testimonio de cómo traspasan los castellanos los decretos de los Padres Santos, que defendieron contender ó pelear con las bestias en la arena. ¡Oh qué diria si todo lo cupiese la carta! Pero baste lo dicho, porque creo yo bien que se hizo y hace todo con cansancio de espíritu. Mas esto no callaré; que la mesma circunstantia del cansantio agrava el pecado. Perdon lleva la embriaguez que se causó de mucha sed y el furto que se cometió con gran menester y áun el homicidio cometido con demasiada ira; mas lo que se excede sin apetito y sin deleite, ¿qué excusation tiene? Perdónelo todo nuestro Señor, amén; no dé la pena que merece, amén, amén; y á mí perdone, no lo que excedo en decir esto, mas lo que fallezco en no lo decir así complido como debo.

Por Dios y por su pasion mírese agora con mucha diligentia que hay que emendar en todas las cosas que pueden recibir emienda, que hay que añadir de bien y de diligentia en las que conciernen las personas, las familias y los reinos y señoríos, los consejos del Estado, de la Justicia y de la Hacienda, con todos los otros ministerios y oficios, y áun las nominationes á los beneficios por vigor de los indultos. Mírese cuanto posible fuere en la paga de lo que se debe, que sin dubda es mucho, y tómese por espuela y por aguijon para todo, *quod quum augentur dona, rationes etiam crescunt donorum.*

Vuestra venida sea mucho enhorabuena. Sabe nuestro Señor cuán abiertos tengo los ojos para ver el suelo que vuestros chapines huellan, y poner allí muchos ratos, ya que no puede ser todavía, mis pollutos labios; pero aquí en esta honrada Alhambra, en aquellos ricos y lindos pavimentos y tan limpiamente losados, cúmplalo nuestro Señor, amén.

Porque vuestra alteza es avarienta de las escripturas que le presento ó comunico, y no las muestra quizá con mucha prudentia y no ménos caridad, si no son tales que se deban mostrar; por eso y

porque va en latin, envio al doctor de Talavera para que, si le pareciere bien, la presente á vuestra serenidad la muy excellente victoria y digna de inmortal memoria que nuestro Señor dió al rey don Alonso XI, vuestro cuarto abuelo, cerca del rio que dicen del Salado, contra el Rey de Marruecos y de Bellamarin, etc.; la cual puse en latin, acompañada de algunas sentencias de la Santa Escriptura, para que la leyésemos por lectura á los maitines de aquella fiesta, que acá comenzamos hogaño á celebrar con mucha solemnidad, como es razon, porque unas lectiones que vi en un breviario toledano, me parecieron breves y no tales como yo quisiera; y así verá vuestra alteza alguna de las ocupationes que estragan mi tiempo, y si es razon dejarme vacar; pues ¡oh qué si viese vuestra muy excellente devocion el oficio de vuestra dedition de Granada! que no le publico ni comunico hasta que le vea, ni ge le envio porque no le debe ver sin que yo sea presente para le dar razon de cada cosa y cosa contenida en él.

De la ida del rey moro para allende, remítome á lo que Hernando de Zafra ha escripto y escribe, que lo ha muy bien trabajado *mente et corpore;* no sé cómo le será remerceado, que él nunca cansa de servir en mill maneras y muy provechosas.

Una honrada procesion hecimos dando gracias á nuestro Señor de la reformacion ó revalidacion de vuestras alianzas con Francia, etc., con un honrado sermon.

El Obispo de Málaga vino aquí por me dar el pálio arzobispal y por comunicar comigo muchas cosas del regimiento de su iglesia y áun de su casa, y porque le ayudase á se librar de la apostema que le nació, y que tenía de contínuo con aquel su hijo, que aunque habido con menor culpa que otros, no dejaba de infamar y deshonestar como los otros. Dimos órden en todo, y partióse enhorabuena libre y consolado de mucha pena que tenía de le ver.

Juan de Ayala, vuestro aposentador mayor, es aquí venido por ver esta tan honrada cibdad y por se holgar conmigo; y ni tiene perdidas las mientes para servir, ni los dientes como yo, aunque mal pagado y peor remunerado de lo mucho que segun su manera ha servido, segun vi por un memorial que me mostró, como en el tiempo que era aquél mi oficio. Verdad es que para suplicar á vuestras altezas que descarguen sus reales conciencias, y sean muy agradecidas á quien bien y áun á quien comunmente las ha servido y sirve, por mucho que esté apartado y absente, estaré siempre con el spíritu y con la pluma junto ó acerca y presente, y áun para instar sobre ello oportune, si fuere menester, más que nunca; porque nunca tuvieron más obligacion ni más aparejo que en este bienaventurado, victorioso y pacífico tiempo. ¡Oh qué si lo de las Indias sale cierto! de que ni una palabra me ha escripto vuestra alteza, ni yo, si bien me acuerdo, otra sino ésta.

Acuérdese vuestra real magnificencia de mi don Gomez de Solís en la nomination de lo creyéndome que no hay cosa que su merezca, y áun de don Rodrigo, hijo de nandez Manrique, que está comigo; b y bien acondicionado, y asaz emendad siniestro que habia tomado. Pues de mi si así le puedo llamar, no digo nada, verdad, sus contínuos servicios (á vu za digo) en cosas que se ofrecen, habla hablar por él. Tambien se acuerde del hermano de vuestro tesorero Rui Lop verdad tiene buen merecimiento, y cada

Allá tiene Hernand Álvarez algun tiones por despachar (ni sé si es neglig ó pereza de vuestra alteza), que no ha qué dubdar, y las iglesias tienen falta d y yo carga de costa, que tengo algunos las, y tal ha que ocho meses y más.

Del licenciado de Villaescusa, noml dean desta santa iglesia, son allá hecha informationes en vuestro consejo, di perturba vuestra jurisdiction real, y á puedo alcanzar, muy ajenas de la verd cédula que vuestras altezas sobre ello al reverendo Obispo de Jaen, de que maravillé, porque le condenaba sin le que su virtud no pierde nada, ántes g patientia, y que le será poca pena, por gloria y alegría el testimonio de su conci pésame mucho porque se alterará el bue que vuestra alteza con mucha razon t mucha bondad y virtud; y perderse ha empleado en lo que podria mucho servi Señor; y perderé yo la buena ayuda qu de hacer en la plantation y regimiento iglesia, que tales hortelanos y obreros menester. De cuál está ella y todas las tome á los que no les tienen la affection cierto que razonables; mas áun no cual ria, y cuales espero en nuestro Señor q rán, si vivo, algun dia, con el favor de v jestades, que vivan *in perpetuum*, amén

Agora perdone vuestra muy excelle tia mi prolijidad, y séale pena de su d que aunque con ella huelgo de razona los ángeles y me alargo más que con na me extenderia tanto si aquello no me d miento.

Pensé que habia acabado por esto rato, seme esta conmemoracion, que plega á v excellente retribution y agradecimiento moria de cómo han servido el escriban y Francisco Pinelo, y cómo tovieron oj mos *in nomine vestro* esperanza dello, q cibdad recibirian mercedes.

Tambien diz que sirvió el padre dest él no se ha quedado en la posada, mas sin hacienda. Despues acordé que no fu mensajero.

Quiero ya poner la hecha y cerrar; acabaré. La verdad es que se comenzó

de San Miguel, cuando vuestra alteza por nobleza me quiso escrebir en Perpiñan, y sieron las fiestas y mis tercianas, y aquéllas , se vino á acabar hoy, víspera de Todos los Así que, obra de un mes, no sin causa debe a. *Adjiciat Dominus suam largam benedi- super vos et super filios vestros.* Amén. Amén. faltaba esta contera: que por Dios se acuer- tra real magnificencia y tenga por bien de er regidor desta cibdad (ya no sé qué me l) al vuestro bachiller de Guadalupe, bachi- el título y doctor en el merecimiento, que da, calla callando, en seso y en virtud es para todo; y parezca por obra su buena a esto, que *quod ultimo dicitur aut scribitur memoriæ comendetur. Iterum supplico.* Amén.

VII.

FELIPE II.

Al famoso pintor Ticiano (2).

El Rey. Amado nuestro: Vuestra carta de 7 mo he recibido, y visto por ella cómo teneis las algunas pinturas de las que os he manda- zer, de que he holgado mucho, y os tengo en io el cuidado y diligencia que en ello habeis . Bien quisiera que me hubiérades escrito par- mente cuáles eran estas pinturas que teneis das; y pues el daño que recibió el Adónis se le aquí cuando lo descogieron para verle, y ago- pinturas que me enviarédes estarán libres de e este peligro; y os encargo mucho que luégo biendo ésta, envolvais muy bien las pinturas viáredes acabadas, de manera que se puedan sin que reciban daño en el camino, y las en- mis al embajador Francisco de Vargas, á quien scribo y mando que con el primer correo que ue, si se pudiere, ó por la mejor via y manera pareciere, me las envie con la mayor breve- que sea posible. Vos haréis de manera que por se hubiere de hacer de vuestra parte no se esto; que en ello me haréis mucho servicio. En que toca á vuestras cosas, me avisaréis si cumplido; porque, á no haberse hecho, yo haré escribir al Duque de Alba de manera que cumpla. De BruséIas, á 4 de Mayo de 1556.—Yo Rey.—*G.s Perezius.*

Párrafo de minuta de carta de su majestad al Conde de Luna.

Ticiano Vecellio, pintor, que reside en Vene- cia, envió al principio del mes de Noviembre del año de 57 un cuadro que él habia acabado para mí con gran cuidado y perfection, en que habia un Cristo en el sepulcro, con otras cinco figuras, y re- mitiólo por mano de García Hernandez, secretario de mi embajador en Venecia, á Lorencio Bordogna de Tásis, maestre de postas de Trento, el cual lo recibió y encaminó con la estafeta ordinaria, segun ha scripto; pero hasta hoy no ha llegado á mi poder ni se ha podido haber rastro dél, por mucho que se ha procurado; y porque yo querria que esta cosa se llegase al cabo, así para que parezca el dicho cua- dro, como para que se sepa en quién ha estado la ruindad, y sea muy bien castigado, os encargo mu- cho que aunque sea diciéndolo á su majestad, si os pareciere que será menester, veais de hacer la dili- gencia posible; que escribiendo vos sobrello en mi nombre al maestre de postas de Trento, os dará luz de cómo, cuándo y á quién lo entregó para que me lo trujesen, y saber de aquel que lo recibió á quién lo dió; y así, de uno en uno por los maestres de pos- tas, que parece es el mejor medio que puede haber, porque desta manera se vendrá al fin á entender en quién quedó, ó de otra que allá juzgáredes ser más á propósito, á tal que el dicho cuadro se halle, y avisaréisme de lo que en ello se hiciere, porque hol- garé de saberlo. De Bruséias, á 20 de Enero de 1559.

A don Juan de Austria, cuando le hizo capitan general de la mar, instruyéndole en el modo de portarse.

14. Hermano: Demas de las instrucciones que os han dado en lo que toca al cargo de capitan gene- ral de la mar, y al uso y ejercicio dél; por el amor grande que os tengo, y lo mucho que deseo que an- simismo en el particular de vuestra persona, vida y costumbres tengais la estimacion y buen nombre que las personas de vuestra calidad deben pretender; con este fin me ha parecido advertiros de lo que aquí diré.

Primeramente, porque el fundamento y princi- pio de todas las cosas, y de todos los buenos conse- jos, ha de ser de Dios, os encargo mucho que, co- mo bueno y verdadero cristiano, tomeis este prin- cipio y fundamento en todo lo que emprendiéredes y hiciéredes; y que á Dios, como á principal fin, en- dereceis todas vuestras cosas y negocios; de cuya mano ha de proceder todo bien, buenos y prósperos sucesos de vuestras navegaciones, empresas y jorna- das. Y que así tengais gran cuenta de ser muy de- voto y temeroso de Dios, y muy buen cristiano, no sólo en el efeto y sustancia, mas tambien en la apa- rencia y demostracion, dando á todos buen ejemplo; que por este medio y sobre este fundamento, Dios os hará merced, y vuestro nombre y estimacion irá en crecimiento. Tendréis muy particular cuenta con frecuentar y continuar la confesion, particularmen- te las pascuas y otros dias solenes, y con recibir el Santísimo Sacramento, estando en parte y lugar que lo podais hacer, oyendo cada dia (estando en tierra) misa, y tener vuestras devociones particula- res, y oracion con mucho recogimiento en hora se-

(1) ... á una palabra anterior, que en el manuscrito original ...

(2) Esta curiosa carta, la siguiente y las señaladas con los núms. 21, 22, 23 y 24, sacadas del archivo general de Simán- cas ... el sabio aleman don Pablo Friedmann, que hace ... se ocupa en reunir documentos para ilustrar nuestra

ñalada para ello, haciendo en todo el oficio y demostracion de muy católico y buen cristiano.

La verdad y cumplimiento de lo que se dice y promete es el fundamento del crédito y estimacion de los hombres, y sobre que estriba y se funda el trato comun y confianza. Esto se requiere y es mucho más necesario en los muy principales y que tienen grandes y públicos cargos; porque de su verdad y cumplimiento depende la fe y seguridad pública. Encárgoos mucho que tengais en esto gran cuenta y cuidado, y se entienda y conozca en vos, en todas partes y ocasiones, el crédito que pueden y deben tener de lo que dijéredes; que, demas de lo que toca á las cosas públicas y de vuestro cargo, importa esto mucho á vuestro particular honor y estimacion.

De la justicia usaréis con igualdad y retitud, y cuando será necesario, con el rigor y ejemplo que el caso lo requiera; teniendo en cuanto á esto, firmeza y constancia; y juntamente, cuando la calidad de las cosas y personas lo sufriere, seréis piadoso y benino, que son virtudes muy propias de las personas de vuestra calidad.

Las lisonjas y palabras enderezadas á esto son de mal trato para quien las usa, y de vergüenza y ofensa á quien se dicen. A los que de esto hicieren profesion y de esto trataren, haréis tal rostro y demostracion, que entiendan todos cuán poco aceto os será tal trato y plática. Lo mismo haréis con los que en vuestra presencia trataren mal y murmuraren de las honras y personas de los ausentes; que á tales pláticas y entretenimientos no debeis dar lugar; porque, demas de ser perjudiciales y en ofensa de terceros, toca el desviarlo á vuestra autoridad y estimacion.

Habeis de vivir y proceder con gran recato en lo que toca á la honestidad de vuestra persona, porque ésta es materia que, demas de la ofensa de Dios, suele traer y causar no pocos inconvenientes, y gran impedimento y destruicion para los negocios y cumplimiento de lo que se debe hacer, y suelen de ello nacer otras ocasiones, que son peligrosas y de mala consecuencia y ejemplo.

Debeis excusar, en cuanto fuere posible, juegos, especialmente de dados y naipes, por el ejemplo que habeis de dar á los demas, y porque en esto de juego no se puede proceder ni procede con la moderacion y limitacion que á las personas de vuestra calidad se requiere, y suceden muchas ocasiones con ellos, en que los hombres principales se suelen descomponer y deshonrar, de que resulta indinidad; os encargo que si alguna vez por entretenimiento jugáredes, guardeis en ello el decoro debido á vuestra persona y autoridad.

El jurar sin necesidad muy estrecha y particular que á ello obligue, en todo género de hombres y mujeres, es muy reprobado y quita la buena estimacion, tanto más en los hombres muy principales, en los cuales es muy indecente y que contradice mucho su crédito, dinidad y autoridad; y ansí os encargo que estéis muy advertido en esto del jurar, y que en ninguna manera useis de juramentos de Dios ni de otros extraordinarios y de que no usan ni deben usar las personas de vuestra calidad, y que esto entiendan de vos todos los caballeros y otras personas que con vos anduvieren, por ejemplo y de palabra, para que ansimismo ellos lo guarden y usen.

Como quiera que es razon que lo que toca á vuestra mesa, comida y tratamiento se haga con la decencia, autoridad y limpieza que se debe, mas justamente con esto conviene que haya mucha moderacion y templanza, por el ejemplo que habeis de dar á todos, y por la profesion de la guerra que habeis de hacer, y porque es muy buena y parece muy bien la templanza y moderacion en vuestra persona, y porque vuestra mesa ha de ser la ley y órden para las demas.

Estaréis muy advertido de no decir á ningun hombre palabra que sea de injuria ni ofensa suya, y que vuestra lengua sea para honrar y hacer favor, y no para deshonrar á nadie. Y los que erraren y excedieren, hacerlos heis castigar, haciendo á todos justicia y razon; y este castigo no ha de ser por vuestra boca, ni por palabras injuriosas, ni por vuestras manos. Y ansimismo tendréis gran cuenta que en el trato y pláticas ordinarias useis de modestia y templanza, sin os descomponer ni entonar, que es cosa que deroga y detrae mucho á la autoridad de tales personas. Y la misma cuenta tendréis de que vuestras pláticas y las que en vuestra presencia se hicieren sean honestas y decentes, como es debido á vuestra persona y autoridad.

Ansimismo debeis estar muy provenido y advertido en el trato comun con todo género de gente, y que esto sea de manera que, con ser afable, apacible y de buena acogida, guardeis juntamente el decoro y decencia de vuestra persona y cargo, y que ansí como con la afabilidad se gana el amor de las gentes, conserveis juntamente con esto la reputacion y respeto que se os debe tener.

En el invierno y en los otros tiempos que no se navegáre, estando en tierra y no haciendo falta á los negocios de vuestro cargo, á que principalmente debeis atender, ocuparos heis en buenos ejercicios, especialmente de las armas, en los cuales ansimismo haréis que se ocupen y ejerciten los caballeros que con vos han de residir, excusando en los tales ejercicios gastos, pompas y excesos, y que todo se enderece al verdadero ejercicio de las armas, y que el uso dellas haga á los tales caballeros diestros y hábiles para los efetos y ocasiones que se ofrecieren.

Y ansimismo excusaréis, y daréis órden se excusen, los dichos gastos y excesos en los vestidos y trajes y comun trato, dando vos ejemplo en lo que á vuestra persona y criados tocase. Esto es lo que se me ha ofrecido acordaros, confiando que lo haréis mejor que aquí lo digo. Lo cual servirá para vos solo, y por esto va escrito de mi mano. En Aranjuez, á 23 de Mayo de 1568.—Yo el Rey.

on Felipe II) al Duque de Alba, su primo, del su conado, y su mayordomo mayor, gobernador, lugartecapitan general en los estados de Flándes. Recibida iembre de 1573.

Rey. Duque primo: He recibido vuestras 24 y 29 del pasado, 2 y 3 del presente; y á llas me escribis, se os responderá con otro. lamente para deciros el cuidado que me l motin de los españoles, siendo especialun mal tiempo, y que no podrá dejar de un embarazo é impedimento á los buenos se pudieran hacer, conforme á la traza ue me escrebis. Y aunque tengo por cier- con la prudencia y cuidado que acosy tal caso requiere, los habréis aquietado, ra este efeto de todos los medios que os lo posibles, y que no será necesaria la care me pedis, todavía me ha parecido enviánada y refrendada en blanco, porque vos, al estado en que aqueso estuviere á la salegáre, la podais hacer escrebir; pues del n que las cosas se hallaren, se ha de ver lo ó ménos converná en ella decir. Que por nejor medio, me ha parecido hacerlo así. ta usaréis en caso que no se pueda excuen otra manera, y no siendo necesaria, réis á enviar estas mismas que van en as cuales son tres, por si fuere menester una; y para ganar tiempo, las he mandachar desde aquí para que pudiesen alcanreo que lleva las cédulas de la provision o, que pasó por aquí esta mañana. Porque lo uno y lo otro juntamente, será más eficiente el remedio. De Saut Lorenzo el 0 de Agosto 1573.—Yo el Rey.—Por mansu majestad.—*Antonio Gracian.*

Alba, sobre el mismo asunto, con el mismo sobrescrito, recibida á 27 de Setiembre.

Rey. Duque primo: Aunque espero que el e se os despachó á los 20 del presente habrá ien por Francia, todavía, habiendo dado á nando de Toledo la licencia que con insbia pedido, por entender que vos le deer allá, os envio con él las duplicadas de artas que escribí en el dicho correo, y las letras de los cuatrocientos mil escudos llas se acusan, y otras tres firmas mias en ara que si todavía duráre el motin de los y fuere menester darles carta mia para os, la hagais henchir en la forma que (sestado de las cosas) viéredes que conviene, ue así se les diere, enviaréis acá copia, se tenga entendido lo que les prometiérenque me persuado que siéndome tan buenos vasallos, habrán acudido á su deber en mi mayormente siendo vos su general, á nen tanto amor y respeto. Pero no dejaré con cuidado hasta saberlo, por lo que ima la ejecucion de la traza que lleváredes la guerra, que me ha parecido muy buena. Y así, esperaré aviso de lo uno y lo otro con deseo. Lo que más ocurriere, se os escribirá con otro; que no lo hago agora por no detener á don Hernando, de quien entenderéis lo de por acá. Y yo quedo bien satisfecho de su cordura y de la buena voluntad con que me ha servido, y lo vuelve á continuar. Por lo cual, y por vuestro respeto, terné memoria de lo que toca á su particular. De Sant Lorenzo, á 25 de Agosto 1573.—Yo el Rey.—*Zayas.*

Al mismo.

17. Duque primo: Ya habréis entendido que entre Antonio Perez y Mateo Vazquez, mis secretarios, ha habido algunas diferencias y poca conformidad, interponiendo en ellas la autoridad de la Princesa de Evoli, con la cual he tenido la cuenta que es razon, así por los deudos que tiene, como por haber sido mujer de Ruy Gomez, que tanto me sirvió y á quien tuve la voluntad que sabeis. Y habiendo querido entender la causa de esto para tratar del remedio, y porque se hiciese con el silencio que convenia, y por la satisfaccion que tengo de la persona de fray Diego de Chaves, mi confesor, le ordené que hablase de mi parte á la Princesa y entendiese la queja que tenía del dicho Mateo Vazquez, y en lo que la fundaba, como lo hizo, y habló para comprobacion de ello á otras personas que ella le nombró; y no hallando el fundamento que convenia, procuró con ella, siguiendo la comision que yo le dí, de atajarlo, para que cesase y no pasase adelante, y que los dichos Antonio Perez y Mateo Vazquez se tratasen y fuesen amigos, así por lo que convenia á mi servicio como á todos ellos. Y entiendo yo que la Princesa lo impedia; le habló dicho mi confesor algunas veces para que encaminase de su parte lo que yo tan justamente deseaba. Y viendo que no solamente no aprovechaba, pero que el término y libertad con que ha procedido es de manera que por ello y su bien he sido forzado mandarla llevar y recoger esta noche á la fortaleza de la villa de Pinto. De lo cual, por ser vos tan su deudo, he querido avisaros, como es razon, para que lo tengais entendido; que nadie desea más su quietud y gobierno, y acrescentamiento de su casa y colocacion de sus hijos. En Madrid, á 29 de Julio de 1579.—Yo el Rey.

Al Duque de Villahermosa (1).

18. Ilustre duque y primo: Mucho corresponde al concepto que yo he tenido siempre de vuestra persona, el ofrescimiento que de ella me haceis para lo que á mi servicio tocáre en esta ocasion; y así, valiéndome de la confianza que siempre de vos he hecho y de la que con vuestra carta de nuevo me promete, me ha parecido encargaros y mandaros, como lo hago, que vais á Zaragoza, y que con vuestra autoridad, con mucho recato y secreto, procureis desviar las personas que os paresciere más á propósito del errado camino que siguen en los

(1) La contestacion á esta carta va señalada con el número 51.

negocios que se ofrecen, procurando la quietud de todo con vuestros deudos y con los amigos de vuestra casa, por todas las vias y medios que se pudiere; dando á entender con esto y con otras demostraciones el ruin acogimiento que han de hallar en vos los que en reino tan fiel andan en novedades tau peligrosas y sospechosas, y habiendo de ser de los primeros en mirar por mi servicio, como vuestros pasados lo han hecho y yo de vos confio; y así esperare con deseo vuestra respuesta y el efecto de lo que os encomiendo. En San Lorenzo, á 10 de Julio de 1591.—Yo EL REY.

A don Francisco de Aragon, conde de Luna.

19. Noble y amado nuestro: Viendo la obligacion que tengo á mirar por la quietud de ese reino, y responder por la autoridad del Santo Oficio y de la justicia, no puedo dejar de dar su lugar á lo que estos respectos piden; aunque será con mucho cuidado de mirar que no padezca nadie de los que han tenido buen celo á cumplir con sus obligaciones, que se sabe que son los más, y pocos lo que los han alterado; y hallándome con las fuerzas que he juntado para Francia para efectos del servicio de nuestro Señor y bien de la cristiandad, siento mucho que haya sido menester detenerlas hasta tener puesto en estas cosas de casa el remedio que conviene. Deseando que se haya en el respeto que se debe al Santo Oficio y en la guarda de nuestros fueros, que se quebrantan por términos y por personas tan escandalosas y perjudiciales á la antigua fidelidad de ese reino, he querido acudir al reparo de todo, pareciéndome que no satisfaria con mi obligacion si enviaba este ejército á otros reinos, aunque por tan buenos fines y tan justa demanda, hasta que quede restaurado el respeto al Santo Oficio de la Inquisicion, como es menester en tiempos tan peligrosos, y el uso y ejercicio de vuestros fueros sea libre, de manera que nuestro Señor sea de ello servido y vosotros vivais con la seguridad que procuro que goceis; y para que no haya pesadumbre ni molestia á la entrada del ejército, se hará con el cuidado que conviene; y pues con esto y lo demas queda dispuesto lo que á mí toca, será muy propio de vuestra fidelidad que os dispongais de vuestra parte á todo lo que conviene del servicio de Dios y tambien el mio, como lo debeis hacer y yo de vos lo confio. Dada en San Lorenzo, á 25 de Octubre de 1591.—Yo EL REY.

VIII.

GARCI-HERNANDEZ,

SECRETARIO DEL REY FELIPE II.

Al rey don Felipe II.

20. S. C. R. M. En 22 del pasado screbí á vuestra majestad, en 24 rescebí la de vuestra majestad, de 13, la cual comuniqué á algunos aficionados al servicio de vuestra majestad, y se alegraron en extremo, y lo mismo hicieron los franceses que aquí están; estos magníficos, que por otras vias lo entendieron, no holgaron mucho con ella, porque pensaban y deseaban otra cosa, como escrebí á vuestra majestad; y agora han vuelto la hoja, y dicen que les pesa de la muerte del Rey Cristianísimo, porque si viviera, les parece que no durára tanto la paz como ven que se va encaminando, aunque esperan que la casa de Guisa será parte para lo que ellos desean. Pésales en gran manera de los trabajos del Turco, y no querrian que viniese en bajeza, porque dicen que su grandeza hace estar á raya los príncipes cristianos, y á ellos en reputacion. He entendido de buena parte que despues de haber hecho algunos consejos de Pregay, se resolvieron de escrebir al Turco que la muerte del Rey de Francia era mayor grandeza de vuestra majestad, porque hiciese más cuenta dellos, y no acaban de dalle gracias por haber tomado tambien la cosa de Durazo, y dicen que tienen una letra suya, muy amorosa, en esta materia, con que están muy contentos.

Las últimas cartas que aquí hay de Constantinópoli son de 30 de Junio; la señoría no ha comunicado cosa alguna; lo que por otras vias he entendido, mandará vuestra majestad ver por el sumario que será con ésta: de galeras turquescas no se hace mencion ni hay memoria dellas.

Ticiano terná en perfeccion los dos cuadros de Diana y Calisto dentro de veinte dias, porque, como son grandes y de mucha obra, quiere satisfacer á algunas cosillas que otros no mirarian en ellas; juntamente con éstos, me dará otro de Cristo en el sepulcro, mayor que el que enviaba á vuestra majestad, que tiene las figuras enteras, y otro pequeño, de una turca ó persiana, hecho á su fantasía, que todo es excelentísimo.

Estos cuadros, con los vidrios cristalinos para hacer las vedrieras, que todo será acabado á un tiempo, y los vasos de vidrio que he comprado para bebor agua y para beber vino, de la manera que escribo al secretario Gonzalo Perez, los enviaré, muy bien empacados, al embajador de Génova, con persona de recaudo, como vuestra majestad me manda, para la paga, de lo cual no he tomado dineros á cambio, porque la haré de los que yo tengo de vuestra majestad, cuya sacra católica y real persona y estado guarde y prospere nuestro Señor por largos tiempos, con acrescentamiento de más reinos y señoríos. De Venecia, 3 de Agosto de 1559.

Esta señoría ha nombrado dos embajadores para enviar al nuevo Rey de Francia á condolerse por la muerte de su padre, y alegrarse de la sucesion; el uno se dice Bernardo Navagier, y el otro Nicolo de Ponte, ambos muy aficionados suyos, y principales en esta república, y muy contrarios al servicio de vuestra majestad.—S. C. R. M.—Criado de vuestra majestad, que sus reales piés y manos besa, GARCÍA HERNANDEZ.

Al rey don Felipe II. Fecha en Venecia, á 11 de Octubre de 1559.

21. S. C. R. M. Habrá ocho dias que acabó Ticiano los cuadros, y luégo los envié á Génova, y los vidrios y vedrieras, bien empacados y ligados, con per-

a propria y de recaudo para que los consigne el bajador Figueroa. Van cuatro cuadros, un Cristo el sepulcro, las dos poesías de Diana y Calisto, y turca ó persiana; dióme tambien otro pequeño, manera de espejo, con la figura de Cristo crucificado, que envio con este despacho al dicho embajador para que lo remita á vuestra majestad á buen modo. Ticiano escribe; vuestra majestad será servido mandar que se le responda, y que se dé esa en acabar los demas que tiene comenzados; e yo le solicitaré, y todo será menester, porque trabaja como hombre que pasa de ochenta y cinco años; tiene hecho un cuadro grande de los tres Reyes Magos, que por maravilla lo van á ver á su casa. Díjele que sirviese á vuestra majestad con él; tiene intencion dello, y creo que lo hará. Todas sus cosas son extremadas, pero ésta y las que agora envía son admirables y dignas de vuestra majestad. S. C. R. M. — Criado de vuestra majestad, que sus reales piés y manos besa, García Hernandez.

Al rey don Felipe II.

22. S. C. R. M. Luégo que rescebí la letra de vuestra majestad de 22 del pasado, dí la suya á Ticiano, con que holgó infinito. El cuadro de la Magdalena, aunque escribió que estaba acabado, todavía labra en él; en dándomelo, que será dentro de ocho dias, lo enviaré al Marqués de Pescara con la letra de vuestra majestad, que me paresce el más cierto y breve camino; encargándolo muy de véras á algun correo, como es de creer que lo hará. Dicen los que se entienden del arte, qu'es la mejor cosa que ha hecho Ticiano; en los otros dos cuadros trabaja poco á poco, como hombre que pasa de ochenta años; dice que para Hebrero los terná en órden, y que los enviará á vuestra majestad con el embajador veneciano que ha de partir entónces; yo le solicitaré porque no se pierda tan buena ocasion. Vuestra majestad será servido mandar que se le paguen cuatrocientos escudos que ha de haber del entretenimiento que vuestra majestad le hace merced de dos años pasados; que, como viejo, es un poco codicioso, y en ello terná más cuidado. Zayas tiene el cargo y recaudo para los cobrar del tesorero.

Las vedrieras de cristal se están haciendo y se acabarán al fin deste mes, y luégo las enviaré á Génova, al embajador Figueroa, con la letra de vuestra majestad. Irán en dos cajas, con otra de vasos de vidrio para beber vino y para beber agua; y le escribiré y solicitaré hasta que se hayan embarcado, porque las otras, con los cuadros, estuvieron allí un año; y de lo que costaren, con lo demas que he gastado en servicio de vuestra majestad, enviaré la cuenta; cuya sacra católica y real persona y estado guarde y prospere nuestro Señor por largos tiempos, con acrecentamiento de más reinos y señoríos. De Venecia, 20 de Noviembre de 1561. — S. C. R. M. — Criado de vuestra majestad, que sus reales piés y manos besa, García Hernandez.

Resolucion del Rey, autógrafa, escrita con lápiz. -Todo esto está así bien. Si no se le han pagado, acuérdeseme, y escríbase al embajador que los envíe á buen recado, y lo mismo al Virey de Cataluña, adonde fueren á aportar.

Carta á persona desconocida; probablemente á algun secretario de Felipe II. Fecha en Venecia, á 20 de Noviembre de 1561.

23. Muy magnífico señor: Rescebí la de vmd. de 22 del pasado, y luégo se puso la mano en las vidrieras que su majestad me manda, y estarán acabadas en fin deste mes, placiendo á Dios, y sin perder tiempo las enviaré á Génova, en dos cajas, como fueron las del año pasado, con otra de vasos de vidrio cristalino para beber agua y para beber vino. No querria que durmiesen allí otro año. Las vedrieras valen lo ménos que pueden valer, que no ganan los que las hacen para comer; cuestan tres de tres tamaños, trece reales, y yo he dado trece y medio por haberlas presto, que sale una con otra cuatro reales y medio; las del año pasado costaron poco más de cinco, por haberse comprado de revendedores, que fué en tiempo que no labraban los hornos en Muran, y montaron las dos cajas doscientos diez y nueve escudos, y las cuatro de vidrios para beber, ciento uno, como lo screbí particularmente al señor Gonzalo Perez. De razon deben ser mucho más barato que las de allá.

El cuadro de la Magdalena habré dentro de ocho dias, y lo enviaré al Marqués de Pescara con la letra de su majestad, qu'es de creer que le dará buen recaudo; los otros llevará el embajador desta señoría, como vmd. dice, que lo mismo habiamos pensado acá; y para que Ticiano trabaje de buena gana, envíele vmd. los dineros que tiene para él, y los que ha de haber de su entretenimiento, que son cuatrocientos escudos de dos años pasados, que él enviará poder, por si se hubieren perdido los otros; el cuadro de la Magdalena es una de las buenas cosas que Ticiano ha hecho en su vida, y creo que contentará mucho á su majestad.

Al señor Gonzalo Perez no scribo por no haber qué. La Ulixea va en buenos términos, y se acabará presto; los pliegos que se han estampado despues de los que están allá, irán con ésta. Al señor Gaspar de Salinas beso las manos, y le responderémos con otro Alarcon y yo, y se le enviará el servicio. — Besa las manos á vmd. su muy cierto servidor, García Hernandez.

IX.

EL OBISPO DE ARRAS.

A Gonzalo Perez, secretario del rey don Felipe II.

24. Muy magnífico señor: He recibido una carta de Leon Aretino, escrita en Roma, adonde habia ido á besar los piés á Su Santidad, como conoscido suyo de muchos años ántes que Su Santidad fuese cardenal, y del Marqués de Mariñan, su hermano. Escríbeme que Su Santidad le ha hecho hacer un designo (1) de la sepultura del dicho Marqués, y que

(1) Diseño ó dibujo.

tiene Su Santidad voluntad de mandarla hacer en el domo de Milan, muy suntuosa, y que para que el designo se hiciese cual conviene, habia trabado amistad con Miguel Angelo, el famoso scultor y pintor, para ayudarse dél, como lo ha hecho; y demas me dice que si su majestad es servido que se haga algun dia sepultura suntuosa á la santa memoria del emperador, que en gloria sea, miéntras el dicho Leon está en Roma, podria contener, como tiene ganada la voluntad del dicho Miguel Angelo, acabar con él que hiciese algun designo de la dicha sepultura, del cual despues se pudiese tomar, cuando su majestad quisiese, lo que bien pareciese; y que si tambien su majestad quisiese alguna otra cosa del dicho Miguel Angelo, que tiene la excellentia en ambas artes, pintura y escultura, que el mundo sabe, podria sacar dél, á su parecer, mucho, y señaladamente si su majestad fuere servido escribir una palabra al dicho Angelo, encaminada á las manos del dicho Leon, ó si no, al mesmo Leon, cosa que le pudiese mostrar; y porque no sé cuál seria en este caso la voluntad y deseo de su majestad, no digo más, sino que vmd. se lo podria representar para que se hiciese en esta parte lo que fuese servido; sólo digo que si por medio de Leon, que dice que tiene ganado aquel hombre, siendo de otra manera bien difícil y fantástico, querrán hacer algo, sería menester que fuese brevemente, ántes que el dicho Leon saliese de Roma, donde entiendo que no ha de quedar mucho tiempo, y tambien ántes que el dicho Miguel Angelo muera; que tiene, cuando ménos, unos noventa años, y demas me escribe el dicho Leon que su santidad le habia querido señalar entretenimiento para sí y para algunos criados; pero que no lo ha querido aceptar por tener la obligacion que tiene al servicio de su majestad. Guarde nuestro Señor la muy magnífica persona de vmd., como desea. De Bruselas, á 28 de Julio de 1560. — Servidor más cierto de vmd., EL OBISPO D'ARRAS.

En la carpeta dice: «Lo de la sepultura del Emperador para que haga el designo Miguel Angelo. Lo que ofrece el fraile del plomo sobresto mismo.»

X.

EL DUQUE DE ALBA (1).

Al rey don Felipe II (2).

25. S. C. R. M. Estando esta mañana en misa me dieron la nueva de la merced que Dios nos ha hecho con el nacimiento del Príncipe, nuestro señor, hijo de vuestra majestad, nieto y bisnieto del Emperador, nuestro señor. Yo no soy muy tierno; pero confieso á vuestra majestad que con lágrimas dí gracias á nuestro Señor, el cual, cierto, trata á vuestra majestad con gran regalo. Débeselo vuestra majestad agradecer, pues Él va adelante con las mercedes; y meta vuestra majestad la mano en su seno; que si no es por esto, Él quiere justificar su causa con vuestra majestad. Muy justamente me da vuestra majestad el parabien: que Dios no me dé salud si vuestra majestad ha holgado dello tan viva y tiernamente como yo. Quiero acabar, que estoy loco y diré mil disparates. Ruego á Dios guarde á vuestra majestad como yo lo deseo; que no quiero fiarlo de otra ninguna prenda. Ha sido de manera mi contentamiento, que no puedo pensar sino que tenía á vuestra majestad por impotente.

Muchas veces he suplicado á vuestra majestad fuese servido de acordarse de hacer merced á Joan de Vargas, y de darle licencia para ir á poner cobro en sus negocios, que por su ausencia se le han perdido todos; y á esto de la licencia fué vuestra majestad servido responderme; á lo de la gratificacion no. Y aunque yo no dude della, conociendo la natural bondad y liberalidad de vuestra majestad, hame picado de manera haber oido aquí que tres plazas de Consejo, que estaban vacas, se han proveido en diferentes personas, que, aunque no lo sé de persona auténtica, he querido curar este negocio sobre sano, y suplicar á vuestra majestad con cuanto encarecimiento puedo se acuerde que mandó venir aquí á Juan de Vargas por fuerza y contra toda su voluntad; y que volviendo ahora sin ser gratificado sería desautorizarle y deshonrarme á mí; pues pensaria el mundo todo que vuestra majestad no está satisfecho de lo que ambos le habemos aquí servido; y si á vuestra majestad le pareciere que echo mucha ropa á la mar, suplico á vuestra majestad me lo perdone, y entienda que este negocio me toca en lo vivó; que yo no osaria parecer entre gentes si Joan de Vargas quedase sin muy buena recompensa. Y en lo de su licencia, si el Duque de Medina tardáre, él querria ir. Suplico á vuestra majestad lo tenga por bien y se resuelva en lo de la merced ántes que salga de aquí; que para solo esto despachára correo, si no se ofreciera este de mercaderes. Nuestro Señor, etc.

Á los soldados que se habian amotinado en Harlen.

26. Magníficos señores hijos: Aquí he entendido el movimiento que ha habido entre algunos soldados de mi nacion, el cual espero que se allanará luégo, pues hasta hoy dejaron de hacer lo que deben; y tanto más estando yo de por medio, teniéndoles el amor y aficion que les tengo; y ésta me habeis vosotros, «hijos», acrecentado, habiendo guardado esa villa y hecho lo que deben tan buenos soldados. Y os aseguro y prometo que en general y particular os lo reconoceré y agradeceré de manera que tengais mucho contentamiento. Guárdeos nuestro Señor, magníficos señores y hijos. De Utrecht, 29 de Julio 1573.—Á lo que, señores, mandáredes. —Vuestro buen padre, EL DUQUE DE ALBA.

Á don Juan de Austria, instruyéndole en las cosas de la milicia.

27. Ilustrísimo y excelentísimo señor: Ninguna cosa he sentido en mi vida tanto como hallarme ocupado en tiempo que pudiera servir á vuecencia

(1) Don Fernando Álvarez de Toledo, tercero de aquel título.

(2) El original de que está copiada esta carta decia así: «Minuta de la carta que su excelencia escribió á su majestad de su mano, á 21 de Diciembre 1571.»

rnada y satisfacer lo que fuere en mí á la n que tengo de hacer lo que prometí á vuene ningun soldado lleva consigo que fuera iena gana como yo; sino que si me hallára a, ni me lo estorbáran sesenta y cuatro años ni mis indisposiciones, aunque fueran mu; que una carrera, aunque sea de mucho no hay caballo, por viejo que sea, que no en especial tomándola con buena voluntad. o puedo hacer esto, no quiero dejar de decencia, con el deseo que tengo de servirlo, rtimientos que se me ofrecen en general; particular, no sabiendo cosa cierta en que a haya de emplear su persona, se podria mal no los diré á vuecencia porque piense que tro ningun valor que haberlos yo deprendi- padre; que esto me hace estimarlos en tanaunque sean pasados por mi juicio, ose devuecencia.

e avisado que vuecencia lleva consigo al idor Mayor de Castilla, marqués de Pesca- de Santa Flor, Joan Andrea y los otros gele las galeras, y Ascanio de la Corna; que d, señor, es una muy buena compañía, y cencia debe tener en mucho que su majes- haya buscado tal; que sabrán muy bien en ra ocasion dar buen parecer á vuecencia, á plico yo los trate con grande amor y de que á ninguno haga llaga vuecencia con el rque tales son los soldados en esta parte, a su propio hermano y su propio hijo no dar de sí un dedo; ántes aplicarse todo lo ue, como sea materia de honra lo que se édese muy bien perdonar esta mala condi-

materias graves que se hubieren de tratar, ue se hallará vuecencia muy bien si tomá o á estos hombres particulares, á los más res dellos, y áun á otros de ménos calidad, encia tenga por soldados y hombres de dis-

de proponer la materia en Consejo, famie á cada uno dellos platicallo vuecencia con mendándole el secreto, y saber del tal su porque de esto se sacan muchos provechos: ue vuecencia habláre en esta forma se tenmuy favorecido y agradecerá á vuecencia nza que dél hace. El tal dirá á vuecencia lie lo que entiende, porque muchas veces en el Consejo querer los soldados ganar unos sobre los otros; y habiéndose prená decir á vuecencia su opinion, no caerán conveniente ni en contradecir al que no tuena voluntad, no por otra cosa que por conle, que es treta muy usada; y habiéndolos cencia á todos, habrá tenido tiempo para obre el pro y contra que cada uno le habrá lo, y cuando viniere al Consejo de vuecenrá ya resuelto. Pero en el preguntarles y rticularmente vuecencia no debe declarar uno de ellos su opinion, sino con aquel ó aquellos con quien su majestad hubiere ordenado á vuecencia tome resolucion, ó vuecencia se servirá de tomarla.

En Consejo no consienta vuecencia que haya porfías. Debates sobre las materias, muy bien; pero porfías particulares, en ninguna manera vuecencia las debe consentir; que sería en gran desautoridad de su persona.

Vuecencia no podrá excusar (y será conveniente cosa) de llamar algunas veces consejo grande de maestres de campo y coroneles y algunos capitanes para darles parte de las cosas públicas, y tales que se puedan poner en semejantes consejos; porque esto tendrá con mucho contentamiento á muchas personas un grado ménos que los dichos.

Á todos los soldados procurará vuecencia mostrarles siempre el gesto alegre; que, como es comunidad, plácense mucho de esto, y de algunas palabras que vuecencia soltará un dia en favor de una nacion, otro dia de otra.

Convendrá mucho que ellos entiendan que vuecencia tiene gran cuidado de sus pagas, de hacérselas dar cuando se puede, y cuando no, que vuecencia se las buscará y procurará con todas sus fuerzas; y que vuecencia se tenga gran cuenta con darles sus raciones en la mar cumplidamente y las vituallas bien acondicionadas; y que entiendan que cuanto se hace es por órden y diligencia de vuecencia, y que cuando no, que le pesa, y que lo manda castigar. Que entiendan que si hubiesen por ventura de alojar en tierra en algunas partes, que vuecencia les procura el buen alojamiento y acomodarlos.

Á nuestra nacion vuecencia aventaje, honrando siempre á los que lo merecieren, poniendo en los cargos soldados; y si vacáre la compañía, y el alférez fuere hombre para tenerla, vuecencia se la provea ántes que á otro.

Á los soldados particulares vuecencia los aventaje por méritos, y no por favor. Viendo ellos estas cosas todas en vuecencia, y junto con ello gran rigor en castigarlos, le amarán; y no digan á vuecencia que el castigo le ha de hacer malquisto; que el no hacerlo es más camino para serlo. Conviene mucho que los soldados tengan grandísimo respeto á sus oficiales, y que sobre esto, cuando no se tuviese, no han de hallar en vuecencia ninguna manera de blandura; y juntamente con esto, que sepan ellos que los ha de defender vuecencia para que sus oficiales no les hagan sinrazon, y que osen venirse á quejar cuando se les hiciere; y haciéndoseles, vuecencia lo castigue muy bien.

Los bandos debe mirar mucho vuecencia los que manda echar; pero echados, que se ejecuten con grandísimo rigor.

Mandará vuecencia tener gran cuidado para que no haya cuestion entre naciones; que esto es de grandísimo inconveniente, y esto ha de encomendar mucho vuecencia á los cabos; y el modo que yo he visto en esto que más haya aprovechado, ha sido hacer que los cabos de las naciones unos con otros se hagan amistades grandes y se conviden, y se estrechen

en todas las cosas que pudieren : no consentir que soldados de una nacion traten en el cuartel de la otra, ni concurran en unos bodegones á comidas, ni en otros lugares públicos, donde no se debe consentir que vayan mezcladas las naciones, sino cada una en su cuartel.

Si la liga es concluida este verano, vuecencia habrá de contratar con el enemigo, ó socorriendo alguna plaza sobre que se haya puesto, ó poniéndose sobre otra, ahora sea por divertir, ó por estar el enemigo tan flaco, que vuecencia se halle con fuerzas para emprender alguna faccion ó buscarse de armada á armada para combatirse. Segun los avisos que hasta ahora por acá han llegado, parece más verisímil que sea la faccion haber de socorrer plaza que los enemigos quieran ocupar, por la ventaja que tienen en estar más presto en órden y á la mar que vuecencia. Y si á vuecencia le quisieren dar el juego entablado de otra mano, que en el estado que se le dieren le juegue y le acabe, le harán agravio y sinrazon grande; y que si á su padre, que Dios tiene en el cielo, se lo dieran desta manera, se hallára en gran confusion; porque si los coligados quieren dejar desproveer sus plazas, las que pueden ser invadidas, y teniéndolas sin provision de lo que han menester para su defensa, y dicen á vuecencia socorra tal plaza dentro de veinte dias porque no está para durar más tiempo, no me parece á mí que la socorra sin pérdida del armada que está encomendada; porque obligar á vuecencia á un juego tan forzoso como éste, no le queda lugar en ninguna manera de elecion; y muy pocas veces vemos juegos forzosos ganados. Por esto, señor, vuecencia siendo servido, deberia avisar á los coligados que digan las plazas que pueden temer que el enemigo podria invadir, y las provisiones que en ellas tienen hechas y piensan hacer; porque vuecencia quiere saber el tiempo que cada una de ellas le puede dar, y aconsejarles y áun protestarles la provision que en cada una se debe hacer, porque para la salud del negocio es llano á todo el mundo de entender cuánto conviene al soldado procurar de tener lugar de elecion para lo que ha de hacer, y no estar sujeto á caminar forzosamente por un camino; que el que tiene lugar para lo uno, teniendo buen suceso, pocas veces deja de ganar, y el otro casi ninguna de perder.

Lo que defiende las plazas no son las murallas, sino la gente; que por flaca que sea una plaza, la gente que está en ella, siendo mucha, entretiene y alarga el tiempo para recibir el socorro, sin hacerlo precipitado á que se lo haya de dar forzado, como arriba tengo dicho; y el mismo tiempo gasta las fuerzas del poderoso y las iguala con el más flaco; y por muchas y muy fuertes murallas que tenga, si no tiene la gente que ha menester y van de ventaja, viene el suceso al contrario de lo que se ha dicho.

La gente toda que venecianos han de poner sobre su armada, y meter á la defensa de sus plazas, yo sería de opinion que, dejando la ordinaria que habrian menester para guarda de sus galeras, la pusiesen en aquellas plazas sobre las cuales podrian sospechar que el enemigo pudiese venir, para que viniendo sobre cualquiera de aquéllas, la hallasen llena de gente que no cupiesen de piés, y prendado que fuese el enemigo sobre alguna dellas, daban mucho tiempo, estando, como digo, á que vuecencia con el armada pudiese ir recogiendo la que tuviesen puesta por las otras plazas que quedasen libres, y con esto se ganaria que esta gente que vuecencia tomaria, sería fresca, no habiendo estado sobre la mar tantos dias, donde con las incomodidades de ella vemos tan brevemente amalarse; y sería el tiempo ya en que la gente que estuviese sobre el armada enemiga, habiendo estado mucho tiempo, se habria deshecho por las incomodidades dichas. Vuecencia lo podria hallar quizá de manera, que con gran facilidad hiciese lo que ahora parece dificultoso.

Para ponerse vuecencia sobre tierra, ó para haber de meter su gente á socorrer alguna plaza que no estuviese á la marina, se me representan muchas cosas que cierto yo las quisiera más para otro que para vuecencia, porque veo que no lleva nacion ninguna de soldados viejos; porque los españoles que llevará, que al presente hay en Italia, son todos bisoños; que, si bien hay entre ellos algunos particulares que son ya soldados viejos, en fin las banderas son nuevas. Italianos lo son tanto, que serán ahora levantados de nuevo. Los alemanes siempre se pueden tener por soldados viejos; pero en Berbería es menester á los unos y los otros llevarlos con grandísimo tiento. Y el escuadron de los alemanes yo le tengo por firme cuando ellos ven otro de otra nacion que lo ha de estar.

La caballería, vuecencia no la puede tener, si el apearse en tierra es en parte donde la pueda tener en contra.

Habiendo de caminar la tierra adentro, es de gran consideracion cómo esto se debe hacer. Y si hubiere algunos que digan á vuecencia lo estime en poco, ó no lo entienden, ó pensarán que ganan honra en decir á vuecencia palabras magníficas de persuadirle á combatir. Y si vuecencia no tiene muy gran resistencia á que no le muevan palabras de esta calidad los soldados, hallarse ha muy mal de ello.

Entienda vuecencia que los primeros con quien ha de combatir ha de ser con sus propios soldados, que le aconsejarán que combata fuera de tiempo y le murmurarán porque no lo hace, y le dirán que pierde ocasiones; y los más de ellos dirán : «Yo fuí de parecer que se combatiese; yo fuí de parecer que no se perdiese la ocasion.» No quiero dejar de confesar á vuecencia que es muy mozo para pedirle que resista á estos asaltos, con que los viejos áun nos vemos en grandísimo trabajo; pero acuérdesele á vuecencia que es hijo de tal padre, que en naciendo en el mundo nació soldado y con autoridad, para que no pueda nadie calumniarle de las calumnias que se temen los que se dejan vencer de estas flaquezas; y piense vuecencia que tiene muy muchos años por pasar, en los cuales se le ofrecerán muy muchas co-

poder mostrar el valor de su persona; y no
en tan gran flaqueza como dejarse ven-
dichos de sus soldados, porque no pararia
n este vencimiento; que indubitablemente
tras éste el sello de sus enemigos, como po-
trar á vuecencia muy muchos ejemplos de
uy buenos sucesos de los que han resis-

rá vuecencia hacer de su gente los más es-
que pudiere, para que se puedan socorrer
á los otros, y que en caso que alguno haga
eden otros muchos en pié que la puedan
. Dos solos se podrian hacer fuertes de
tro mil infantes cada uno; los otros, nin-
beria pasar, ó el que más, llegar á dos

lemanes mandará vuecencia guarnecer con
ría española é italiana.
s sueltas de arcabucería, encomiéndelas
a á personas muy calificadas y las ménos
ere, que no se alarguen más de los escua-
le cuanto fuere menester, para que si los
trajeren algunos tiradores á caballo, no
acercarse á tirar dentro del escuadron; y la
e se les ha de dar cuando se retiraren al
n, que no sea por la frente dél.
los viejos habrá algunos de nuestra nacion
ler tomar mosquetes. Vuecencia mande que
conforme á los que yo tengo en las ban-
e aquí estan, porque es una de las prove-
osas para en lo que vuecencia se verá de
se pueden tener; porque dende las sombras
cas tienen al enemigo á lo largo.
ita de los moros es muy nueva cosa áun pa-
oldados viejos; vuecencia puede juzgar lo
para los nuevos. No teniendo vuecencia ca-
es menester buscar modo para quitar á los
el miedo que pueden tener de la de los ene-
i el campo de vuecencia no hubiese de cami-
trincherarse se asegura esto; para haber de
, ésta es la dificultad. Yo he sido siempre
migo de invenciones, y nunca las he usado.
truje en esta guerra pasada con los rebel-
vinieron á estos estados, por serme tan su-
de caballería, de la que envio el modelo á
a por ser tan portátil y fácil á meter en tier-
que pareciéndole á vuecencia de algun mo-
nande hacer algun buen número y los lleve
porque encomendando tantos por bandera, ó
á los gastadores, se pueden llevar con gran
, y armarse con la misma en haciendo alto el
n; y para lo que yo entiendo que esto apro-
para asegurar el miedo de los soldados, quo
o en ellos están firmes; que el peligro que
de romperse ántes de ser embestidos; y si
es de serlo, están firmes, nunca los embes-
vuecencia crea, cierto, que el soldado se en-
cualquiera niñería, y cualquiera paja que
compone para su guarda le escalienta el
le hace tener firmeza.
aramuzas por ninguna via del mundo vue-
cencia las debe sufrir, porque de allí vienen todas las desórdenes, y dellas los desastres grandes que han acontecido en Berbería.

En los escuadrones de los españoles, vuecencia mande que por todos ellos se pongan oficiales; que no haya dos hileras sin que haya oficiales en ellas, porque es de grandísimo provecho para la gente con quien vuecencia ha de contrastar; porque hallándose oficiales á todas partes del escuadron, son á tiempo de remediar cualquiera desórden. Esta órden llevé yo la noche que fuí desde la Colona á Roma, que por llevarla desta manera caminé quince millas sin hacer alto en todas ellas ni romperse el hilo. El Conde de Santa Flor y Ascanio de la Corna, que se hallaron comigo, sabrán muy bien decir á vuecencia esta órden que yo llevaba aquella noche. Esto, señor, que tengo dicho á vuecencia sirve en los dos casos, ó entrando en tierra á socorrer alguna plaza, ó entrando á quererse poner sobre otra.

En el tercero caso, que es de buscarse armada á armada, como tengo dicho, no me alargaré, porque tengo por cierto que es caso que no avendrá sino teniendo la una gran pujanza sobre la otra, y porque yo soy tan ruin marinero, que lo que sabria decir de la mar son los accidentes que suele tener el mareado, que es el oficio que he tenido en la mar parte de lo que he navegado.

El amor con que yo escribo é vuecencia esto, merece que me perdone la largura é impertinencias que digo; y tantas menudencias y dichas tan llanamente mostrarán bien á vuecencia cómo no son sino para él solo; que si hubiera de entrar en juicio de otra gente, acortára mucho el escrito y procurára de ponerlo en estilo de la profesion para que los della no me calumniáran, como lo podrian hacer si viesen esto.

El buen tratamiento que vuecencia ha de hacer á los generales de Su Santidad y venecianos, no quiero cansar á vuecencia en suplicárselo, pues sé el cuidado que se tendrá dello y cuán bien lo sabrá hacer.

Tambien quiero acordar á vuecencia que debe tener gran cuenta con Su Santidad y regalarle, mostrándole gran amor y obediencia de hijo. Y que asimismo debe vuecencia tener gran cuenta con los otros potentados de Italia, escribiéndoles y que vean en vuecencia cuidado grande de tener correspondencia é inteligencia con ellos; y asimismo con los ministros de su majestad, dándoles vuecencia toda la autoridad que le será posible, que será dándoseles lo que fuere servicio de su majestad; y vuecencia se la podrá dar de manera que ellos tengan gran contentamiento de hacerlo. Y en la correspondencia con todos los que tengo dichos no ha menester vuecencia trabajar, sino mandárselo á Juan de Soto que tenga cuidado de esto, que él sabe muy bien cómo se ha de hacer, como tengo por cierto le servirá y descansará en otras muchas cosas. Guarde nuestro Señor, etc.

XI.

ALVAR GOMEZ.

Al ilustre señor Juan Vasquez del Mármol (1).

28. Ilustre señor: Mucha merced me ha hecho vmd. con su carta, aunque vino tarde, que yo la recibí á 19 de Abril, y ella se escribió á 8. Cuando vmd. me hiciere esta merced, encamine las cartas por el carretero ordinario, y vendrán siempre con sazon. La muerte del buen Antonio á todos ha dado pena, digo á cualquiera que le conoscia, que es gran argumento de la bondad suya; la que vmd. ha recibido no puede dejar de ser mucha, así por la antigua amistad, como por la ordinaria comunicacion que entre él y vmd. habia. Siempre que me acuerdo dél me da pena, pero es con cierta dulzura de la memoria de su buena condicion, y el amor tan grande con que trataba mis cosas; Dios le dé gloria. Todo lo que tocáre á su buena memoria lo haré yo de muy buena gana, y así vea su padre lo que yo manda que haga, ó en prosa ó en verso, para su túmulo, porque aunque ello no sea cual conviene, su mucho amor y aficion me darán palabras convenientes para ello.

Mucha merced me hizo vmd. de escribirme tan particularmente su enterramiento, y toda la voluntad que su majestad mostró para hacerle merced; que aunque otros me lo habian escripto, ninguno tan particularmente como vmd.

Los cuadernos de las antigüedades de Ambrosio de Morales no están en mi poder, ni ménos él me los envió; creo que los tiene el señor Arcediano de Guadalajara, porque cuando estuvo allá por el otoño pasado, creo que el buen Antonio se los dió, y él me dijo que los traia consigo; yo entendia que los habia vuelto; preguntárselo he, y si los tuviere, irán con ésta. Todo lo demas que vmd. mandáre, y que yo pudiere hacer en este lugar, lo haré con mucha voluntad; que, pues los amigos se apocan, razon es que los que quedamos, demos órden como no se sienta tanto la falta. Nuestro Señor la ilustre persona de vmd. guarde y acreciente como desea. De Toledo, 21 de Abril de 1576.—Beso las manos de vmd.—Su servidor, ALVAR GOMEZ.

Al mismo.

29. Muy magnífico señor: Vuestra merced me obliga tanto con sus cartas, y me hace tanta merced, que cualquier trabajo que ponga en hacer lo que vmd. manda, es muy debido. Recibí el índice del códice Vigilano, y cierto yo estimo en mucho el cuidado con que se saca; holgué infinito con ver aquellas tablas tan distinctamente sacadas, porque son noticia de historia de aquel tiempo, y tienen deleite aquellas invenciones, y así suplico á vmd. que cuando se sacáre en limpio me las mande enviar, *modo id citra molestiam tuam fiat.*

(1) El licenciado Vazquez del Mármol, á quien van dirigidas estas cartas y todas las del Brocense que le siguen, ejercia el importante oficio de corrector de libros.

Porque no me torne vmd. á culpar de lisonjero, hago lo que vmd. manda, como verá en el papel que va con ésta, aunque ni en lo uno ni en lo otro habia necesidad de hacerlo, y así verá vmd. que más son cosas buscadas que halladas.

Segun he entendido por carta de Antonio Gracian, su majestad muestra gran voluntad á este negocio, y si hay salud, no dubdo sino que la voluntad de vmd. se cumplirá, la cual es muy buena y digna de hombre tan estudioso. Vuestra merced no canse en hacer lo que hace, que yo espero en Dios que han de aprovechar mucho estos trabajos.

El señor Arcediano ha tomado á pechos este negocio; sácase un traslado de los dos códices nuestros en letra latina, poniendo en las márgenes la diversa licion del otro, y así se pondrán las liciones que hiciere al caso, de los impresos; creo que no dejará de ser muy provechoso, porque para los que no estamos tan cursados en leer aquella letra, será gran contento ver el códice fielmente sacado. Del concilio Toledano XVIII no hay aquí rastro ninguno, ni sé tampoco que le haya en otra parte. El que lo traslada es hombre muy diligente y de gran paciencia, y ha trasladado otras cosas de aquella letra muy bien. Al códice de San Millan, que se trujo de Plasencia, tenga vmd. por el mejor y más copioso de todos, como de que lo trate lo verá. Si en lo de las éticas que vmd. dice, yo fuí parte para hacerle algun servicio, *mihi gratulor*, y así vmd. esté cierto que en todo lo que se ofreciere, y yo pudiere, le serviré con el amor y diligencia que la voluntad que vmd. me tiene, merece. Nuestro Señor la muy manífica persona de vmd. guarde, y estado acreciente como vmd. desea. De Toledo, 20 de Julio.—Beso las manos de vmd.—Su servidor, ALVAR GOMEZ.

Al mismo.

30. Muy magnífico señor: Entre otras mercedes que del señor Antonio Gracian recibo, es muy grande el cuidado que tiene de encaminarme el conocimiento de tales personas como vmd., á quien beso las manos por el índice del concilio Lucense, que cierto me ha contentado sumamente la diligencia y buena órden dél; y digo que el señor Antonio ha sido dichoso en topar con tan buena ayuda. Y así, yo de mi parte suplico á vmd. no canse en hacer los índices de esotros, y principalmente el que vendrá de Plasencia, que cierto es el mejor de todos los que yo hasta agora tengo noticia. Este Lucense es conforme á dos códices que tenemos en esta santa iglesia, y hay poca ó ninguna diferencia entre ellos. El señor Arcediano envia una declaracion dél al señor secretario; de allí la podrá vmd. haber. Algunas cosas, aunque pocas, hay en el nuestro que no hay en esotro, y por el contrario. En el concilio Toledano II hay acá una carta de Montano á Teoribio, presbítero de Palencia, y en las cartas decretales de Leon ó de Dámaso hay algunas más. Acá no tenemos el concilio Bracarense IV. Los autores ó escritores destos nuestros códices son dos Julianos, que los escribieron en diversos tiempos.

La fecha del más a :iguo dice así : *Finit liber canonum conciliis sanctorum patrum. Seu decreta ...alum Romanorum feliciter. Deo gratias. Julianus indignus presbyter scripsit, is cuius est, adiuvante Deo, habitans in Alkala, ea quæ sita est sub campum laudabilem* IV *feria* XVII *klds. junias era* XCXXXIII. ...bió de escribirse luégo que ganó aquella fortaleza el arzobispo don Bernardo, y entónces no estaba poblada el Alcalá que está en lo llano.

La fecha del segundo, dice así : *Explicit liber ... XXIII ids. klds. Aprilis. Era* MLXXII.

Julianus presbyter indignus, qui scripsit in honore Sanctæ Mariæ, et Santi Genesii martyris, pro memoria, ut pro me orare jubeatis ad Dominum.

La diligencia que el señor obrero de esta sancta iglesia hace ahora, es que manda sacar en letra latina todo este códice conforme al más antiguo, que está más correcto, diferenciando en las márgenes lo que hay en el segundo. Creo que será cosa muy acertada, porque se conserva en estos mozárabes lo que antiguamente estaba escrito, y se corrigen muchos lugares que en los impresos están viciosos. Esto he querido poner aquí, por enviar algo en recompensa del buen presente que vmd. envió. En lo demas que vmd. dice que yo le serví algun tiempo con algo de lo que yo sabía, no sé qué pudo ser, porque yo no me acuerdo, ni tampoco veo en mí qué haya digno de tal reconocimiento; mas cualquiera cosa que yo sea, vmd. lo ha tanto más acrecentado, cuanto su ingenio y diligencia lo quiere. Sea Dios por todo bendito. El ofrecimiento que vmd. me hace tengo en más que aquí sabria decir, porque con persona de tal estudio y cuidado no puedo yo sino medrar mucho, y así en todo lo que se ofreciere yo importunaré á vmd. con esta confianza; y si yo puedo servir en algo, vmd. me avise y verá que no seré perezoso, aunque flaco y para poco. Nuestro Señor la muy magnífica persona de vmd. guarde y acreciente como desea. De Toledo, 1.° de Julio de 1573. Beso las manos de vmd.—Su servidor, ALVAR GOMEZ.

Al mismo.

31. Muy magnífico señor : El señor Torres me dijo la merced que vmd. le hizo, y aunque su persona lo merece, yo la recibo por propia. El señor Melchor de Santa Cruz va á tratar de lo mismo acerca de otro libro que presentará delante de vmd. Tiene entendido que mi carta le hará al caso para que vmd. le despache con brevedad. Yo he holgado de hacerlo, aunque no sea por más que por tener ocasion de escrebir á vmd. Él es vecino mio, hombre muy curioso y que podrá servir á vmd. en cosas de gusto. A vmd. suplico se la haga en despacharle, y dar orden como presto venga á su casa. Hágame vmd. saber en qué términos anda el Casiodoro, y cuándo piensa vmd. comunicárnosle.

Nuestro Señor la muy magnífica persona de vmd. guarde y ponga en el estado que desea. De Toledo, 12 de Junio 1574.—Beso las manos de vmd.—Su servidor, ALVAR GOMEZ.

XII.

EL MAESTRO FRANCISCO SANCHEZ DE LAS BROZAS (EL BROCENSE).

Al licenciado Juan Vazquez del Mármol.

32. Muy magnífico señor : Aunque vmd. no me conozca, le suplico no tenga esto á grande atrevimiento, pues la aficion que á vmd. tengo en ausencia me fuerza á ello; que como yo fuí siempre dado á letras humanas, sin seguir otro interes, tengo grande aficion á los buenos ingenios; y como el señor Pedro Lasso, portador de ésta, me haya significado ser vmd. uno de ellos, y áun de los raros, quise comunicar con vmd. esos borrones que ahí van sobre Garcilaso, los cuales hice más por importunacion del mismo impresor que por pensar que ello sea algo, ni cosa en que ántes no se aventure perder honra que ganarla; mas tambien por honra de nuestra lengua, cualquiera cosa se puede recibir por bien hecha. Suplico á vmd. mude, borre, añada en ello lo que le pareciere, y á mí tenga por servidor perpétuo; cuya muy magnífica persona nuestro Señor, etc. De Salamanca, 23 de Noviembre 1573 años. —Besa las manos de vmd., FRANCISCO SANCHEZ (1).

Al mismo.

33. Muy magnífico señor : Mucho me holgué de ver la de vmd., aunque no fuera por más de por leer en ella tantos loores mios, *quos etsi meos non agnosco*, todavía pocuramos de engañarnos para que parezca que por nos se dice cuando nos loan. Lo que vmd. manda en la carta, me pareció muy bien, y ansí se hace en la impresion, que nos guiamos por lo que vmd. ordenó, quitando las cosas ajenas, sino es una oda de Horatio que vmd. testó, que ésta pusimos por ser del mismo autor que las demas que vmd. no quita, y porque el autor es conocido, y no le pesará de que se imprima, aunque no consintirá que su nombre se divulgue en este caso, por ser hombre doctísimo y de quien mucho más se espera. La dedicacion del libro se hace á don Diego de Zúñiga, hermano del Duque de Béjar, porque ántes de agora yo le debia mucho,

(1) Dentro de esta carta he hallado un papelito, de letra como del siglo pasado, que dice así :

EDAD DEL BROCENSE.

El Brocense, en la dedicatoria al doctor don Alvaro de Carvajal del libro *Doctrina del estoico filósofo Epicteto, etc.*, dice : «Copiosa materia se da en este libro á los murmuradores, pues un viejo, que es de setenta y siete años, saca á luz un libro muy pequeño, y en romance, y», etc.

Y acaba :

«Vale, Salmant. xx Iul., 1600.
»M. Francisco Sanchez Brocen.»

Cuenta	1600
Bájense	77
Nació el año	1523

Murió en el 1601, á los setenta y ocho años de su edad.

mas estos dias me obligó en extremo por querer ser procurador mio en la cátedra de propiedad de retórica, que creo por su causa se me dió con el mayor exceso que se haya dado otra en Salamanca; porque, no habiendo más de ducientos y sesenta votos (que son los bachilleres por Salamanca en todas facultades), tuve yo ochenta y tres de exceso, y más votos que todos los otros cuatro opositores. Algunos amigos del dicho don Diego, creo hacen sonetos en su loor; pondránse allí los que mejor nos parecieren y cupieren; que un pliego se dejó ántes de la obra. Haré otra epístola á los lectores, por la órden que vmd. dice, haciendo mencion de quién dió el original antiguo, y defendiendo contra la opinion de algunos que estas annotaciones ántes son en loor del ingenio de Garcilaso que no, como ellos dicen, en vituperio. Quisiéramos tener acá más instruccion de vmd. para en todo seguirla. Nuestro Señor, etc. De Salamanca, 25 de Enero de 1574.—Beso las manos de vmd., SANCHEZ.

Al mismo.

34. Ilustre señor: Unas pocas de fiestas he hurtado por contemplacion de ciertos devotos de Juan de Mena, y envio ahí esos borrones; el portador dará los dineros que fueren menester; sólo resta vmd. le mande encaminar en lo que ha de hacer, y si le viene á comodo, partirse ántes que mis libros se despachen; pídale vmd. los dineros que sean menester, ó mande que le pongan con el licenciado Guevara para ver si ha vendido algunas artes mias de las que le envié, para que de allí se pague algo del costo. Yo querria en todo caso privilegio, porque estos librillos menudos son de codicia, que ya andan pesquisando acá cuándo se acaba el privilegio del Garcilaso, aunque bien se podria pedir prorogacion, mas yo no sé si la pediré, porque á mí no me ha servido de nada, y esto es cierto. Una esfera envié allá, porque me la pidió el señor Juan Lopez de Velasco, diciendo que le enviase cuanto tuviese, que él me lo haria despachar; y porque no he habido respuesta, aunque la he procurado, no osé enviarle esto, ántes me atreví á importunar á vmd., aunque sé que no es éste su oficio, mas todavía confio que vmd. me la hará en adestrar en lo que se ha de hacer.

Si la peticion no va por los términos que allá se usan, suplico á vmd. haga otra, que poco inconveniente será poner abajo, «el maestro Francisco Sanchez», aunque no sea de mi letra. Nuestro Señor, etc. De Salamanca, 21 de Setiembre de 1579.—Besa las manos de vmd., MAESTRO FRANCISCO SANCHEZ.

P. D. Si vmd. supiese algo de la vida de Juan de Mena, suplico me lo avise. Yo tengo memoria dónde está enterrado, y no la hallo al presente, y ansí va en el prólogo en blanco.

Al mismo.

35. Ilustre señor: Deseo tengo de saber de la salud de vmd., y si saca algo digno de tal ingenio. Yo y mi casa estamos de salud, gracias á nuestro Señor, y habrá ocho ó nueve dias que descargándome de algunas lecciones, que suelo leer muchas, t Juan de Mena en las manos, y pareciéndome q es tan malo como algunos piensan, determiné sin ser importunado, que anduviese en mar pequeña como Garcilaso, y que se puedan e dernar juntos. Ya le tengo acabado, haciendo l declaraciones á las coplas que lo requieren, otros van como se estaban. Tambien hice la nacion, habiendo lástima de cuán prolijo y p comento le hizo el autor. Estoy por enviar est allá, sin trasladarla, porque más se tarda e que en componerla, y si no temiera el perder está tan mal escrita de la primera tisera, que pueda muy bien leer; yo lo hago trasladar pienso que no me le acabarán en dos mese vmd. le parece que vaya ansí, dígame á quié bien que lo envie; porque una esfera que e señor Juan Lopez de Velasco, creo que allí muchos dias há; agora le escribo sobre ello. ruin del licenciado Guevara se encargára de e estuviera hecho algo. Pero ni él me escribe dónde está, hasta que agora vmd. me avisó estada, y ansí darán á vmd. mi carta para é que me haga vmd. de encaminarla. Otras eti gías tengo hechas de latin, y creo que no e vulgar; mas éstas no se sufren imprimir, p cosa que cada dia se acrecienta, muda y pule

Nuestro Señor, etc. De Salamanca, 9 de S bre de 1579.—Besa las manos de vmd., su ser MAESTRO FRANCISCO SANCHEZ.

P. D. Creo será mejor enviar á Juan de M un solicitador de estos libreros para que él pa que costase el privilegio y lo demas.

De mi *Retórica* no trato, porque la espero ca de Leon ó de Roma por via de un flaire ro con quien me concerté.

Al mismo.

36. Ilustre señor: Pensando que vmd. no caso de las etimologías, me habia yo descuida enviarlas. Ahí van dos cuadernillos que fal escritos á remiendos, y la órden de las letras n guardada; contentéme con guardar las pri sílabas, como *da*, *de*, *di*; no se debe nada p mala escritura, que mis discípulos y yo la bor de otros borradores; algunos vocablos van terpretacion para que vmd., si las halláre, n envie. Paréceme á mí que habiéndose esto primir, que se habian de poner todos los blos que se hallaren, los que no van ahí, con *pel*, *pluma*, *ave*, *olla*, *libro*, *arca*, y otros dejaron por claros. El flaire mi cuñado murió en San Francisco. No sé qué se me hizo ot aquel librillo; si vmd. lo pudiere haber, enví ó sólo lo de mano, porque no dejé traslado. E es que ya no se podrá remediar este yerro, deré á trueco de papel viejo lo que tengo im porque el secreto de ello es que, como envi decir que en Consejo se habia cometido al señ tor Aguilera, y que él de su mano lo habia mendado (esto fué cierto ansí), yo, como ten

ıal, comencé á imprimir desde el segundo e es el principio del libro, y cada dia esor la licencia; vino nueva que no sabian al. Escribí al señor doctor Aguilera, y al carta dijo que lo habia entregado al seármol. Fueron allá y no se halló tal libro. estado del miserable librillo; yo lo tengo eso; si tiene algun remedio, vmd. nos lo i no, *dabitur thuri et scombris.* Ahí envio lel primer libro, que son todos los tópicos haber; tambien va una suma de una de- que hicieron unos discípulos mios en esre si era bueno hablar latin. Van tambien mos de mi arte, que se sustentaron púe en escuelas mayores y en otras partes. envio por hacer mal y daño á los muchos vmd. tiene represados, porque, ó se pier- el mio, ó se dilate su correccion, que será nganza. Nuestro Señor, etc. De Salamanulio de 1579.—Besa las manos de vmd., su MAESTRO FRANCISCO SANCHEZ.

i vmd. viere al licenciado Guevara, dígale scriba siquiera dónde le hallarán, para en una carta.

Al mismo.

stre señor: Desde que envié á vmd. el Juan, nunca he sabido de vmd. ni de él; suplico ıande ver si es vivo, ó en qué estado anda. ıtamente con el Juan de Mena, estas vacaısadas, de reducir la esfera á buen método y tin que ántes; ahí envio una á vmd. para ea y me avise de lo que conviene mudar, nmendar ó añadir. La otra que va con el si fuere á manos de vmd., suplico que se che presto, porque las podamos presto des- ordenar otra impresion, porque ésta es la tisera, y fué muy arrebatada. Nunca he l licenciado Pedro de Guevara; si está ahí, go de él. Si vmd. quisiere para amigos alferas, escriba cuántas quiere, que luégo se, *si modo sit qui velit legere.* Nuestro Se- De Salamanca, 12 de Diciembre, 1579 años. as manos de vmd., su servidor, MAESTRO ɔ SANCHEZ.

Al mismo.

stre señor: Habrá ocho dias que recibí una lel mes de Noviembre, y agora tres dias há a de 22 de Abril, en la cual venian algus de Juan de Mena (á quien yo tenía ya perr los cuales beso á vmd. las manos, y aqueos muchos que vmd. pueda dar, no habia de comunicarlos comigo, principalmente mias, sino quitar, borrar, añadir, y eso ue yo aprobaré por muy cierto; ansí que ınde de quitar de mis anotaciones cuando ıda del texto lo requiere, y ansí en todo lo ıe no soy tan escrupuloso, principalmente ico á vmd. que muchas cosas de esas que ıo las leí segunda vez, y áun en cosas de latin no me sufre la paciencia tornarlas á leer. Sólo en una cosa no podré venir en la opinion de aquel señor amigo de vmd., en poner toda la glosa de Juan de Mena, porque, allende de ser muy prolija, tiene malísimo romance y no pocas boberías (que ansí se han de llamar); más valdria que nunca pareciesen en el mundo, porque parece imposible que tan buenas coplas fuesen hechas por tan avieso entendimiento. Mucho vuelvo por su honra en que no hobiese mencion que él se habia comentado. Acá he habido despues la primera impresion del comendador, donde está la vida del poeta, no sé (como vmd. dice) qué pudo ser la causa por que en estas nuevas falté; yo determino de ponerla como allí está, si á vmd. ansí le parece.

De las esferas nunca me vino la tasa; comencélas á leer en dos partes y en diferentes horas, y tardaria como veinte lecciones en acabarlas. Imprimiéronse quinientas, y treinta ó cuarenta más. Dílas todas encuadernadas, ninguna en papel; las que me sobraron (que son cincuenta y cuatro) yo no las venderé si no fuere á la tasa que viniere, salvo las que diere á los amigos, y si vmd. quisiere algunas, pídalas, que mandaré. A Plantino las envié más enmendadas y mudadas en algo; creo las imprimirá con otras cosillas que le envio. Yo á lo ménos no puedo leer públicamente la esfera con las pocas que me quedaron, si no se hace otra impresion.

Suplico á vmd. despache presto el Juan de Mena, y ponga el dinero que costáre, que yo prometo de pagarlo en libros de ellos en buen barato, ó en lo que vmd. mandáre, pues que no se dió órden en que otros que lo deben paguen la costa. Y no se pida por agora privilegio, sino sola licencia para imprimirlo, pues que el privilegio parece ser cosa más embarazosa.

Y si aquel señor amigo de vmd. halló sus trabajos en Juan de Mena, cierto que holgaria se imprimiesen, y que el mio se dejase, porque lo otro será cosa de estudio, y el mio no fué sino una furia tumultuaria. No hay aquí melindre ni ficciones; *ex animo loquor.* Pero Lasso dice que él satisfará al mal crédito con cierta obrecilla que agora acaba de imprimir, y que enviará no sé qué con el Recuero; es buen hombre, y yo le tengo la misma lástima que vmd.

El Garcilaso no se imprimirá sin licencia de vmd.; mas todavía, por la gran falta que de ellos hay, querriamos que vmd. nos la diese presto, *hoc est,* que nos envie las enmiendas y apuntamientos que dice, que yo quedo de pagarlo, pues Pero Lasso no puede cumplir tan cumplidamente.

Díjome Pero Lasso que buscaba vmd. á Ausías March. Yo tengo en casa uno enmendado por el hijo de Estrella, y trasladado *ad verbum* todo por el mismo, sino que va en malos coplones; diómelo su padre para que yo le limase, y hice no sé qué coplas, y no pienso hacer más en él. Escriba vmd. al señor Estrella para que yo le dé, y luégo se enviará á vmd. Creo será obra de provecho; tambien tengo el de Montemayor. Ahí envio lo que trasladó. Nues-

tro Señor, etc. De Salamanca, 20 de Mayo de 1580. —Besa las manos de vmd., su servidor, MAESTRO FRANCISCO SANCHEZ.

Al mismo.

39. Ilustre Señor: Cuando comencé á leer la de vmd. espantéme mucho, pensando que hasta hoy, que la recibí, que son 12 de Febrero, habia durado allá el catarro y llegado al fin, y viendo que era la fecha de 20 de Noviembre, entendí que todos estábamos á una gozando en aquel tiempo de la fruta; yo tengo en casa cerca de veinte personas; todas á una estaban sin saber de sí, sino fué un hijuelo mio y yo, que teniamos cuenta con la casa (porque pasamos en pié nuestro mal), y él iba á comprar algo á la plaza. Al cabo de la salud de todos se me murió uno de cinco años.

Con haber tanto que vmd. dice que venía el Juan de Mena, nunca ha llegado, y está ya pagado Benavides, que él me escribió que por su mala diligencia se le debian treinta y tantos reales, y luégo lo escribió Cornelio, impresor, que se pagase en cierto negocio que ellos tienen.

Si acaso viniere el Mena, paréceme bien que se impriman todas sus obras, como vmd. dice; yo escribí al cabo de ellas que se viesen todas allá, por si acaso se imprimiesen las demas.

Por parecerme que todas las cosas serán ansí en córte, que si no está su dueño no se acaba nada, no oso tratar de imprimir algunas cosas, que hartas tengo; si me pudiese desocupar, enviaré algunas á Flándes con un criado de Plantino, que está aquí vendiendo libros, y quiere agora irse, para tornar por Agosto. Tengo hecho un libro que llamo *Minerva, sive de causis linguæ latinæ*. Minerva le llamo porque hay uno que trató buenas cosas en latin y gramática llamado *Mercurius*, al cual va enseñando la Minerva. Tambien sabe vmd. que César Scalígero escribió *De causis linguæ latinæ*. Yo tomo el mismo título, porque en mucho no me contenta, aunque es muy docto. Tengo hecha una arte griega, que más ha de parecer arte mágica, porque es para en quince dias saber el arte, y muestra cuán poco saben de arte griega y latina los que hasta aquí han escrito. La mi arte latina imprimo aquí con licencia del ordinario, atento que es libro de gramática, y impreso muchas veces, como lo permite la pragmática: yo más quisiera sacar privilegio y añadir algo; mas veo que esto es cosa muy larga.

Escribí una noche unos borrones para publicar unos premios de las honras que se hicieron en escuelas, y al catedrático de prima de gramática, que es de mi mismo nombre, le pareció que estaba lleno de cartel de solecismos y barbarismos, y ansí lo publicó en su cátedra; yo reíme de ello; mas un amigo me rogó que yo le apuntase algunas autoridades, teniéndolas aquí para dárselas; vino otro y pidiómelas prestadas, diciendo que las queria trasladar, y otro dia las tenía impresas como ahí van. Mostré la carta á Agustin Alonso; él hará lo que le pareciere, que creo que quiere ir allá.

Suplico á vmd. cuando me escribiere dé órden como yo reciba la carta; que ya me ha acontecido otra vez haber recibido alguna de vmd., y venir luégo otra que habia cuatro meses que estaba escrita, y más me duele aquel medio real que seis reales perdidos por otra via. Escribámonos con el Recuero, que siempre trae ó lleva libros de los libreros de aquí, y son todos muy conocidos mios, especialmente Cornelio Bonart, que es el de mayor trato, y nunca deja de enviar á Madrid. Nuestro Señor, etc. De Salamanca, 15 de Enero de 1581.—Besa las manos de vmd., su servidor, FRANCISCO SANCHEZ.

Al mismo.

40. Muy magnífico señor: Harto nos ha hecho desear el Garcilaso, y áun el Lasso ha perdido harto por haberlo dejado resfriar, porque son ya idos los más estudiantes, y todos holgáran de llevarlo consigo. Lasso metió una impresion de horas porque le daban dinero luégo, y á puros golpes acabó tres pliegos que faltaban desde antaño. Yo hice lo que vmd. mandó, que no solamente no puse sonetos ni encomios al principio, pero áun de las anotaciones quité lo que pude, como aquella de Virgilio:

Majoresque cadunt altis de montibus umbræ;

porque aunque es muy curiosa, y lugar nunca entendido, mejor está entre los muchos que yo tengo de este jaez, que yo sé que en Italia serán bien estimados. Algunas palabritas en Garcilaso dejé con mis enmiendas, no teniendo por Evangelio en todo el códice de mano; yo vi en un otro molde. ¡Oh gran saber! ¡oh viejo fructuoso! No me contenta. ¡Oh gran sabidor viejo! Vmd. puede entre las erratas mandar tornar y restituir las que no le contentaren. Yo no osé tambien en otras ser porfiado; que con saber cierto que habia escrito Garcilaso:

Estaba entre las yerbas igualada,

dejé aquella bestialidad (degollada), y quité la anotacion, porque más quiero pecar de obediente que de porfiado.

En lo de las obras de Vasco, tambien murió un hijo que aquí tenía muy docto. Dícenme que otro flaire llevó lo que habia bueno; yo pesquisaré si hay algo, que tambien yo tengo el mismo deseo de vmd., cuya muy magnífica persona nuestro Señor, etc. De Salamanca, 17 de Mayo.—Besa las manos de vmd., el MAESTRO SANCHEZ.

Al mismo.

41. .....Proveyóse en claustro el oficio de corrector ó veedor de libros impresos; si vmd. tenía algun derecho contra Gonzalez, por cuya muerte vacó el oficio, mucho mejor le tiene contra quien han proveido, porque es un hombre *tantum non infamis*; yo pedí el oficio en claustro, diciendo que no habria quien mejor lo pudiese hacer en Salamanca: cometieron á cuatro ó cinco del claustro que se informasen de quién podria haber aquel oficio. Dijéronme algunos amigos que les diese licencia para que ellos

á los deputados; yo les dije que les supli-
hablasen en ello, porque si los deputados
bres de bien, que ellos vendrian á mi casa
ro les queria hacer honra de aceptarlo, y
mostrarian ser quien son; que cierto no
bre en claustro que se pueda llamar buen
sino canonista ó legista buen oficial, como
re los llamo. Ellos todos á una voz me per-
rsia *qui malè agit, odit lucem, ne arguantur*
s. Es cierto que á los mayores bárbaros ten-
emigos capitales, y todos son bárbaros, unos
ne otros. Yo dije allí que este oficio no se
dar sino á hombre de confianza, y que lo
os cumplia era darse á hombre que es fa-
los libreros, y mucho ménos corrector de
as, porque pueden trocar, mudar, enmen-
poner, añadir, quitar de lo que viene re-
de córte, y con un hombre de suerte y au-
no se atreverán los libreros ó autores de li-
udar cosa de como viene de córte. *Expertus*
que ántes se hacia, y que agora se hará
ilmente. En fin, ello está mal proveido, y
estuviera bien, por ir por órden del claus-
lebia su majestad consentirlo, porque en el
no se trata el bien público, sino intereses
ares. Acá no hay hombre de juicio que no
e y se espante cómo, pidiendo yo el oficio, lo
un hombre que no se sabe dónde vino,
, dónde mora, si es soltero ó casado, ó mo-
stiano, porque con nadie se comunica, aun-
engo por buen hombre, y cierto que le de-
; pero si á vmd. en esto se le hace agravio,
parece que debo á vmd. que á otro ningu-
guarde á vmd. De Salamanca, 19 de Ju-
años.—Maestro Francisco Sanchez.

XIII.

DUQUE DE MEDINASIDONIA (1).

Al rey don Felipe II.

. C. R. M. Es siempre con tanto fundamento
uestra majestad manda, que tuviera yo en-
que le debió de haber en este grave caso, sin
ediera la carta que recibí de vuestra majes-
anta merced y favor. Ya he escrito á vuestra
d cómo me halló esta nueva muy tocado y
de la gota sin haber sabido hasta agora
era. Pero hoy sabré qué cosa es tenerla en
o y en el alma. Porque á ella llega la honra
lguna vez pasa más adelante. Quien sirve á
majestad, y está puesto en sus reales ma-
o lo tiene seguro, y no puede saber pedir,
estra majestad hacerle merced, de manera
demostracion sea mayor en la restitucion
l castigo. Así lo suplico yo muy humilde-
vuestra majestad, cuya católica real perso-
le muchos años nuestro Señor.—El Duque
nasidonia.

cha parece del 1579.

XIV.

EL LICENCIADO COVARRUBIAS.

Al ilustre señor Juan Vasquez del Mármol.

43. Ilustre señor: Despues de haber escrito á vmd. la que va con ésta, miré otras monedas y la mia; mas hallo en ellas la variedad que hay en los libros de mano y de molde, pero en las más *Reccesvinthus*, aunque en alguna hay *Reccensvinthus*, que le avisará vmd. desto, y de que parece la más ordinaria y cierta escritura *Reccesvinthus*. El señor maestro Perez tiene más monedas; que yo no tengo sino una. Vmd. siga la que le pareciere, y á mi pareoer *Reccesvinthus*, que es la que hay en más monedas y mejores. Nuestro Señor, etc. De Toledo, 7 de Marzo de 1584.—Ilustre señor.—Las manos de vmd. besa su servidor, El licenciado Covarrubias.

XV.

EL DOCTOR GARCIA DE LOAISA.

Al mismo.

44. Ilustre señor: La de vmd., que tenía muy deseada, me dieron, de 10 deste, ayer. Holgué mucho de saber de la salud de vmd., aunque tenía harta pena de la enfermedad de Alonso Gomez, que lo sabía; y ansí esté vmd. muy á la mira della, porque temo la dilacion. Cuando salió de aquí le dí cien ducados y ciento y cuarenta resmas de papel; espero en nuestro Señor le dará salud, que me pareció muy buen hombre y diligente en su oficio. El traslado del asiento que aquí hice con él, va con ésta, el cual fué todo consultado con su ilustrísima, y de su parescer se dió á vmd. este trabajo, aunque no querria que por él alzase vmd. la mano del *Fuero Juzgo*, qu'es libro que ha menester harta correction, sin ayudar nada del que se ha impreso ahora, de Piteo.

Las dudas que vmd. pone son muy buenas, y el poner *ad longum* himnos y psalmos sin *require*, pareció que convenia en aquellos oficios que no estaban en el comun, aunque estuviesen esparcidos en el *Breviario*, por la prolijidad y poca advertencia que se tiene en lo rezado cuando hay muchos requires, y que las hojas son inciertas, segun la impresion de los breviarios; la misma razon es en el *Misal*. En lo de encomenzar á emprimir me paresce muy bien lo que vmd. dice, que se encomience del *Breviario* y *Diornal* más pequeños, y ansí ántes del *Diornal* le paresce á vmd. que se imprima el *Misal*, no será malo, porque haya juntamente con qué rezar y decir misa.

Los responsorios chicos y grandes, me paresce muy bien que no vayan de letra menor, y semejantemente la diligencia que vmd. dice de enviar una forma de cada cosa; y estoy muy cierto que vmd. nos sacará de afrenta en está impresion, procurando que vaya muy correcta, y con esto tengo respondido á todo lo que vmd. me escribe, cuya ilustre persona nuestro Señor guarde. Es de Toledo,

á 16 de Febrero de 1584. — Besa las manos de vmd. su servidor, EL DOCTOR GARCÍA DE LOAISA.

A don Pedro de Castro, arzobispo de Granada (1).

45. Ilustrísimo señor : He recibido la de usía reverendísima de 30 del pasado, en que me da cuenta de lo que ha pasado para hacer ir á esa ciudad al doctor Terrones; pero al fin la causa que le movia, y su poca salud, y ausencia que acá hace (que no la dejo yo de sentir), le debia de mover á rehusallo. Y ya que condescendió con la voluntad y mandato de usía, le beso las manos muchas veces por el regalo y buen hospedaje que en esa casa de usía se le ha hecho y hace (que á mí me ha cabido parte), porque estimo y amo su persona muy mucho, y espero que saldrá de ahí con la cumplida salud que ha menester. Creo muy bien que se habrá holgado de haber visto los libros y reliquias de esos santos, y si usía ha procurado esta diligencia para darme á mí más satisfaccion, hago saber á usía que no hay necesidad de nada de esto, porque bástame entender la aprobacion de usía para hacer yo la misma, como es razon. Y así no he menester satisfacerme más, y porque en otras mias he dicho siempre mi parecer á usía sobre esto, no me parece hay para qué tratar más sobre esta materia. Su majestad y altezas quedan con salud, de que estamos aquí con el contentamiento que es justo. Nuestro Señor lo conserve todo, y guarde á usía, dándole lo que yo deseo. En San Lorenzo, 12 de Julio de 1597.—GARCÍA DE LOAISA.

Al ilustre señor Juan Vasquez del Mármol (2).

46. Miguel de Luna ha estado aquí, y en todo cuanto se le ha ofrescido he procurado ampararle por lo que su persona meresce. He holgado de conoscerle, y va despachado lo mejor que ha sido posible; su majestad le ha hecho merced de ayudarle para su camino, y en todo lo demas que yo fuere parte procuraré su comodidad, y en la pretension de vmd., si llegáre á mí, esté enterado que deseo todo buen suceso que sea con que sirva á nuestro Señor, y guarde á vmd. De Sant Lorenzo, 28 de Septiembre de 1588. — GARCÍA DE LOAISA.

XVI.

J. DE GRIAL.

Al mismo.

47. Aguardando estoy el despacho del Obispo para el señor Zayas, y hasta ahora el no hallar los papeles aquí, y entender que estaban en Logroño (adonde pensaba ir el dia de San Miguel), despues que se ha determinado de quedarse aquí este invierno, no haber llegado sus libros ni haberse sentido con buena salud, le ha excusado. Yo con ningu
plo conmigo sino es enviando recau
ha hecho perezoso estos dias, aunque
hecho ausencia de aquí. Vmd. le diga
diga nada, porque yo porfiaré cuanto p
guiera á Dios fuera más en mi mano q
que nadie le sirve con más verdadera
libros no sé qué me diga, sino que vm
jeturar fácilmente el segundo tomo de l
Baronio es forzoso para los que tenem
Item las obras de san Gregorio, impre
si fuesen venidas, las puede vmd. det
sinas las que bien pareciere, y algun c
uso, no costosísimo, y despues diré m
me dan prisa, y no pensé escribir ést
olvide que ni soy visitador, ni lo q
ménos secretario de Cruzada; ántes, si
cedes me enojan, me acogeré á mi a
está ménos de una jornada, y cumplien
ro, que lo deseo, me despediré de cuid
nos. Estos dias, que no hemos tenido o
leido en San Ambrosio, y no me pes
ber leido poco. Guarde Dios á vmd. I
go, 5 de Octubre de 1589.—J. DE GRI

Al mismo.

48. Mejor me he hallado yo con la d
vmd. hizo en el códice Oueti (que me
la vida, y cotejado con los autores
Isidoro, confirma su verdad y la de
vmd. con las diligencias del Escuria
mos lo que nos dan, y pidamos algo d
sea insigne. Pues dice que ha hallado
ros. Yo no he visto el lugar de Proper
tener á mano, que aquí es libro raro; n
drá Luis Carrillo, á cuya librería acu
cesidades, aunque no viendo al aut
dice, y la salida que da á la lectio
ba, parece que la ordinaria está b
más que sea ligero. Tambien tuvo lib
si bien me acuerdo ha de decir de la
que se hallaron en cierta cuba, y el t
no están léjos, ni el exta y exea, ni o
veo por qué haga milagros de tan p
danzas. Más es que de Agellio hubies
tónces, que pensamos habia nacido e
Esta tierra es muy yerma de libros;
de dejar presto, pues tengo ya licen
bildo, y casa que me contenta, exc
simul esse. Pero esto nunca podrá ser,
urbanísimo, y yo rústico. Al señor do
escribí se me tomasen los Plutarcos
sé si habrá dicho algo á vmd. Al Obi
ludes, que recibió muy bien; no p
Córdoba, porque se podrá hacer mejor
compañero parece que muestra habe
camino vmd.; *sed hæc prope diem* c
Dios á vmd. En Alcalá, 18 de Oct
—J. DE GRIAL.

(1) Está original en el archivo del Sacro Monte, leg. 4, fól. 1.320.
(2) En el sobre de esta carta se le llama *collector de libros.*

XVII.

DE BALTASAR DE ESCOBAR.

...istóbal de Virués, alabándole el arte del poema inti... *Monserrate*, impreso en Milan, por Gratiadio Ferioli. ...

...leido con mucho gusto mio, y conside... *Monserrate*, poema con que vmd. ha ilus... patria y enriquecido nuestra lengua, y ... una verdad desnuda de la pasion de ... rque la modestia de vmd. no la recuse: ... poemas heroicos que hasta ahora han ... España, que casi todos se han dado á la ... veinte años á esta parte, ninguno he vis... ne haya dejado satisfecho, como el de ... que, si bien en algunos se halla, ó agude... cetos, ó gala de elocucion, ó hermosura ... iones, en los más se descubre despropor... rgumento, inobservante contestura y in... o; cayendo en tales defetos, unos de flo... pereza (vicio en que fácilmente dan los ... genios), otros de ignorancia del arte, otros ... querer sujetar á las leyes del poeta épico, ... de vivirse en las de naturaleza, digo en ... buen natural, que es condicion propia de ... españoles. Y así han emprendido poemas ... sin cuidado de los tres principios en que ... ner la mira en la epopeya, que son inven... posicion y elocucion. Y pues á vmd. he co... nidadoso en ellos, no callaré (por modo de ...) lo que en estas tres partes he advertido ... notables y de consideracion. Lo primero, ... d. elecion de buen argumento religioso; ... demas de la autoridad que con esto recibe, ... le los principales efetos que ha de hacer el ... mover los afetos de los letores, más se... sí para la conciencia contar las acciones de ... jemplo que fábulas lascivas, que provoquen ... ientos amorosos, por el escrúpulo del pecado ... pudo dar causa. Fué tambien acertada ... sacar el argumento de historia verdadera; ... autorizado (como he dicho) con la religion ... do de la verdad, durará más en la memo... las gentes. Así lo hicieron Homero y Virgi... ncipes de la poesía griega y latina, no juz... por ménos ingenioso artificio contar con no... los casos sucedidos á Aquíles y Enéas, que ... otros de nuevo, valiéndose en la narracion ... los, de la licencia y arte poética que per... requieren los engertos de las invenciones; ... ello es muy á propósito la historia antigua ... se funda el poema, porque estos engertos, ... que son reparar lo que los tiempos han ... en este edificio histórico, que hacer en él ... ficios, mayormente ofuscándose ni per... la verdad puntual de la historia; ni ... engertos impíos, sino ántes de sana y ... doctrina, ni siendo artículo de fe la histo... se engieren, con todo lo cual vienen á ser ... damente aplicados, y más siendo verisí-miles; y porque la verisimilitud es una de las dos partes naturales del heroico, siendo la otra la maravilla, que en sí mesmas casi tienen repunancia estas naturalezas, digo, ántes de pasar adelante, que vmd. las ha acomodado y hecho tan compatibles, que lo verisímil siempre en este poema va templando lo maravilloso, para que no pase al exceso, y lo maravilloso, cuando parece que va á exceder, atribuyéndose á Dios ó al demonio, se salva con lo verisímil. Esto se ve bien en la estanza última del canto primero, que comienza:

No es maravilla, pues, que Garin quede;

diciendo lo que Satanas puede, y obra con estímulo de hermosura en nuestra flaqueza. Demas desto, habiendo de formar el poema de materia verdadera, fué bien considerado tomalla de historia de aquellos reinos de donde es vmd. natural (siéndolo de Valencia); porque, demas de cumplir con el preceto de Platon, de que nacemos para nuestra patria, es respeto de ánimo reconocido emplear el talento en pagar lo que le dió la beninidad de aquel clima, tan favorable á los ingenios. Las personas, asimesmo, que introduce vmd., todas son convenientes á scena épica, para que las aciones salgan nobles y generosas. Con lo cual (segun Aristóteles y los que le exponen) se ha cumplido bastantemente con la primera parte, que es la invencion. Vamos á la disposicion ó contestura, que es la segunda. En ella mide vmd. con proporcionada geometría la grandeza de la historia, compasándola de manera, que en un sujeto entero, que consta de principio, medio y fin, quepan sin desproporcionarle los episodios y engertos que el artificio del poeta debe contribuir en la obra, caminando en ellos con tal tiento, que siendo miembros del cuerpo principal, no salgan tan desmesurados, que le hagan monstruoso, y labrándole, finalmente, con tan perfeta escultura, que queda de estatura buena y de cantidad suficiente para que cualquier mediano entendimiento le pueda percibir todo. Muy bien cumple vmd. con la libertad del poeta, sacudiendo el yugo estrecho de historiador, en no pintar las cosas aplicadas y engertas como fueron, sino como pudieron ser, sin desviarse de la derecha senda de lo verisímil, valiéndose de la ocasion de engerir y aplicar aciones sucedidas en tiempos á propósito, y reduciéndolas á la unidad de la acion principal; de suerte que á nuestra vista todo nos parece uno. Este cuidado podrá advertir quien acompañáre á Garin en su admirable peregrinacion, donde le forma vmd. un itinerario, desde el tercero canto, de mucha variedad y gusto. No veo ménos cuidado en las ocasiones que se ofrece alguna de las tres calidades en que el heroico ha de ir cuidadoso, que son las que los griegos llaman peripecia, que es mutacion de fortuna, el reconocimiento y la perturbacion; guardándoles, siempre que las encuentra, el decoro poético. De la mutacion de fortuna se ve el ejemplo (sin otros) en el segundo canto, cuando Garin pierde la gracia y cae en el pecado. Pon-

déralo muy bien la comparacion de la primera estanza,

Cual en un campo seco los rastrojos,

y las que se siguen, y en el canto diez y seis, cuando, para contar la confesion de Garin, se hace aquella invocacion:

¡Oh musa! tú las lágrimas y el llanto....

Del reconocimiento se hallan admirables demostraciones en el canto diez y ocho, que trata la aparicion de la sagrada imágen; y de la perturbacion, en la tercera estanza del canto tercero y en la otava del treceno canto, que pintan los afetos que mueve á Garin la vista de la hija del conde don Jofré. Tampoco quiero callar esta menudencia, que fué buen acuerdo no imitar á los modernos en las moralidades de los principios de los cantos; pues los antiguos no las usaron, y es introducion afetada y fuera de propósito. Y con esto quede mostrada la disposicion del poema.

Quédame por decir de la elocucion, tercera y última parte principal dél, que podemos aplicar al ropaje, siendo las otras dos ya dichas alma y cuerpo de este individuo; pues siendo la elocucion ó estilo el ornato, necesariamente se ha de cortar al talle de los que le visten; el sublime para las personas heroicas, el mediocre para los que no lo son tanto; no admitiendo en ningun caso el humilde para el poema, por ser más propio del cómico que del heroico. Debe siempre caminar por entre la gravedad del trágico y la florida belleza del lírico, valiéndose desta regla, que tratándose de materias morales ó introduciendo personas heroicas, se avecine con el estilo al trágico, y tratándose materias ociosas, se avecine al lírico. Destos precetos usa vmd. en sus lugares con destreza de maestro. Del primero en la penitencia que se cuenta de Garin, tan maravillosamente pintada en el canto diez y siete, y introduciendo con tanta arte las personas y hechos del capitan Alberto, de don Diego Florel y del papa Leon, donde, y en las demas partes que se ofrece tratar cosas de guerra, de mar y tierra, no diré más de que las trata vmd. con el mismo honor y punto que tantos años las ha tratado. Del fecundo preceto en el lamento y caso de Ligerea, que se pone en el décimo canto, y en el doceno, cuando se pinta la casa aparecida,

Dos cosas verdaderamente bellas....

se ve toda la belleza que dél se puede desear.

No me quiero alargar en notar la felice imitacion de autores extranjeros, que bien lo testifica la estanza veinte y seis del canto noveno, la buena composicion de los períodos, la hermosura de los miembros de cada uno, la trasportacion alguna vez de los sustantivos, los números, las figuras que se cometen á cada paso, la gran fineza de los consonantes; pues ya, á su parecer, lo dijo todo el padre Padilla cuando cerró la aprobacion con este endecasílabo:

El verso fácil, grave y numeroso....

porque *quidquid conabatur dicere*, etc.

Querria hablar aquí tambien un poco [...]grafía, loando el parecer de vmd. en hal[...] do; pero exclúyome por andaluz y [...] della.

Bien creerá vmd. de lo dicho, que no [...]cion lo que al principio le dije; pues lo [...] en razon, aunque á costa de quien me ha[...] discurso tan largo y leido carta tan prol[...] fué mi intento (pero acabaré con él) ale[...] vmd., con su patria, con la poesía espa[...] migo mesmo. Con vmd., pues en tan bue[...] dado fin á empresa tan honrada; con su [...]ve por mano de tan ecelente artífice eng[...] oro tan subido, y con tan ricos esmalte[...] peñascos de Monserrate, joyas de la cor[...]gon, más preciosas que finísimos diaman[...] poesía de España, por tener ya un ejemp[...] para emprender obras deste género, y [...] clara que en ellas la alumbre, y comigo [...]te, de que nos haya abierto este camino [...]do un amigo tan grande mio, cuya gl[...]dunda en gozo. Ya, con tan buen pié [...] ha salido á publicar obras suyas, podr[...] rimas que se hallaren recogidas por los [...] que se han escapado de las borrascas y [...] sus honrosas peregrinaciones militares [...] que esperamos los frutos más maduros d[...]nio, autorizado con los años y mucha e[...] los cuales dé Dios á vmd. tan prósperos, [...] sin perturbacion de fortuna atender á ta[...] ejercicios. De Roma, á 12 de Marzo de 1[...]

XVIII.

EL DUQUE DE VILLAHERMO[...]

Al rey don Felipe II.

50. Señor: Aunque ningun caso pued[...] de la obligacion que tengo de servir á v[...]jestad, ni acrecentarla, y sea excusad[...] vuestra majestad lo que es suyo, me pare[...] esto de la prision del Marqués de Almen[...] yo estoy en gran pena, debo ofrecer t[...] puedo, y así lo hago, y suplico á vuestr[...] use del poder que en mí tiene, mandánd[...] debo hacer, que por estar ausente de Za[...] ha podido señalarme en ninguna de las [...] sucedieron; y deseo que vuestra majesta[...] las véras y fidelidad que me empleo en [...] real servicio. Nuestro Señor guarde, etc. [...]la, á 29 de Mayo de 1591.—El Duque de [...]mosa.

Al mismo (1).

51. Señor: La carta de vuestra majesta[...] Julio recibí á 14 del mismo, y con la hum[...] debo, reconozco la merced que vuestra [...] me hace en quererse servir de mí: beso [...] Majestad los piés, y por ella procuraré, c[...]

(1) Es contestacion á la señalada con el número 18.

fuerzas, de atender al servicio de vuestra
, y no sólo igualar, sino aventajarme de
los; y así, para que vuestra majestad lo
rer, parto luégo á Zaragoza, y haré allí el
los deudos y amigos de mi casa, guardan-
lo el secreto y recato que vuestra majestad
lo cual comencé á hacer desde que me lo
lon Cristóbal de Mora. Avisaré á vuestra
de todo lo que paresciere que conviene para
se sosiegue, porque las cosas están de ma-
demas de la buena intencion, es menester
ndustria; mas espero en Dios que se acer-
rvicio y el de vuestra majestad. Guarde el
c. Pedrola, 15 de Julio de 1591.—EL DUQUE
HERMOSA.

XIX.

ACHILLER JUAN PEREZ DE MOYA.

A don Juan Vasquez del Mármol (1).

iéntras vida Dios me diere, no olvidaré á
mi memoria, para servirle en todo lo que
láre, y yo entendiere poderlo hacer.
haber escrito tantos dias há, más ha sido
sar la pesadumbre que á los doctos, que tan
tienen el tiempo como vmd., se da con
in necesidad, que por olvido de lo mucho
o.
fesionario recebí; beso las de vmd. mil ve-
será de mí muy estimado, porque entien-
xcede á los que hay hechos, como excede
á la tierra; luégo le envié á encuadernar,
éndole sabré encarecer mejor lo mucho en
engo.
e se me ha pegado desta tierra es haber
lo á ser bueno, que, como es pueblo gran-
de todo mucho que emitar; mi ejercicio es
r á las horas de la iglesia, y venido á mi
go que me cierren la puerta con canda-
e los mozos no vuelvan hasta la noche.
vida leyendo libros que ayuden al alma
los malos resabios de mi cuerpo. No visi-
ie, ni conozco oidor ni caballero, sino á dos
rsonas por la vecindad. Vivo diez pasos
erta de la iglesia, y para no tener con qué
tengo mula, ni he visto desta ciudad, en
s y medio que há vivo en ella, más de lo
desde la iglesia mayor hasta Sant Josef
Sant Sebastian, porque á estas dos partes
abildo y clerecía en procesion.
ro que vmd. vió, intitulado *Obligacion del*
, dí, habrá tres meses, á un librero de Sala-
que se dice Claudio Curlet, para que le im-
, porque aquí no he hallado órden para
falta de papel.

los sobres se lee, despues del nombre, *corrector general*
s por el Rey, nuestro señor, y otras veces, *corrector por*
stro señor, de los libros eclesiásticos, y alguna vez, *de los*
e imprimen. Las señas que siguen son:
s del cambio de junto á San Gines.

Suplico á vmd. vea yo las obras que de mano de vmd. salieren, que serán de grande consuelo para vejez, y se me avise en lo que yo pudiere servir.

Dios guarde á vmd. con la salud y acrecentamiento de estado que este capellan de vmd. desea. De Granada, 28 de Marzo de 1594.—EL BACHILLER JUAN PEREZ DE MOYA.

Al mismo.

53. A quien sabe tan bien como yo sé las honestas y necesarias ocupaciones de vmd., no es menester ser tan puntual, y responder á quien tan capellan de vmd. es como yo; bástame á que, escribiendo al señor Juan Vazquez de año á año, se acuerde vmd. de quien tanto desea servirle.

En lo que toca á la merced que vmd. me hace mandando á Claudio Curlet que me envie los libros, digo que estoy con él enojadísimo, porque habiéndose arrepentido de la compra de mis libros ántes que llegase á Salamanca, dejó pasar un año entero para decirme que no los habia de emprimir por no poder; que le soltase la palabra, y que me daria doscientos reales; entendiendo que luégo me enviaria los libros con sus previlegios y licencias, que aquí le entregué. Dije que holgaria dello sin que diese los reales que ofrece, porque habia aquí órden de poderlos imprimir. Hanse pasado tres ó cuatro meses, y piensa concluir su pleito, que es inmortal, ántes que me los dé. Es grande agravio el que me hace. Escríbole que dentro de treinta dias me los envie ó entregue á vmd.; donde no, le haré ejecutar por los cien ducados, y emprima ó no imprima; que si están encerrados en su cajon, y no quiere fiar la llave á su mujer ó hijos, no perderá derecho su justicia porque haga ausencia de seis dias. Esto le escribo. Suplico á vmd. sea servido de mandarle dar su carta, y decir que la muestre, para que vmd. vea con qué cólera la escrebí; y cuando vmd. tenga lugar, mandarme aviso si estas cartas llegan á manos de vmd., cuya persona guarde nuestro Señor con la salud y augmento de dignidad que este servidor de vmd. desea. De Granada, 12 de Setiembre de 1595.—EL BACHILLER MOYA.

Al mismo.

54. No puedo dejar de cansar á vmd., pidiendo favor para que vmd. avise á Claudio Curlet que me hace la más mala obra del mundo en no enviarme los libros y sus despachos, porque hay aquí quien me los compra y me da priesa; si tanto le importa asistir ahí, é el no fiar la llave en donde los tiene en Salamanca, á su mujer y hijos, envie por el cajon ó arca donde lo tiene. Hele escrito que si dentro de treinta dias no los entrega á vmd., ó me los envia, que le haré ejecutar. Ahora he revocado el poder que habia dado á un señor canónigo de Salamanca, é dádole á otro, que lo sabrá hacer bien; y si yo he escrito que le sueltaba la palabra, entendia con que me exhibiese luégo lo que le dí; y como no lo hace él, no soy obligado á cumplirla. Yo le dí libros aprobados y examinados por el Consejo

Real. Él se obligó á imprimirlos y á darme cien ducados; pleito es claro, y así le haré que deje su pleito y siga el mio. Suplico á vmd., pues es obra de caridad, mande concertarnos á ambos, y á mí en qué sirva, pues lo debo y deseo, y emplearme en ello. Dios guarde á vmd. De Granada, y de Octubre 9 de 1595. — El bachiller Moya. — Lo que á vmd. digo en ésta, digo á Claudio.

XX.

PEDRO PANTINO.

Al licenciado Juan Vazquez del Mármol.

55. La natural bondad que dias há he conocido en vmd., me da ánimo para importunar y suplicarlo se sirva vmd. de avisarme si ya ha llegado á esa córte el señor licenciado Grial, porque impórtame algo el saberlo. Tambien será para mí muy señalada, cuando vmd. tratáre de la cobranza de su pension de Córdoba por via de aquella persona que vmd. me dijo ántes que de allí partimos, vmd. le hable tambien para que por un moderado interes se encargue tambien de la mia, que es de cien ducados, y avíseme vmd., suplícoselo, de cómo se llama ese personaje, para que le dé poder y le envie testimonio de vida, y los demas recados que para ese efecto fuesen menester. Yo entro muy de ordinario en esa librería, y voy mirando lo que hay en ella bueno; hasta agora no he topado con Terenciano Mauro; si le halláre, avisaré á vmd., y áun si me enviáre su impreso, le cotejaré muy de buena gana con el manuscripto. Con ocasion de estar aquí, y no muy ocupado, me entretengo alguna vez con mi *Poética*, y así van aquí esos versos (1), pocos y por ventura bien malos: de cualquier manera que sean, recibiré merced que vmd. los lea y me envie su parecer. Y guarde nuestro Señor á vmd. con salud y todo bien. De Sant Lorenzo, á 23 de Julio 1594. — Pedro Pantino.

Al mismo.

56. Con cuanto he buscado en esa librería el Terenciano Mauro, no le he podido descubrir. Verdad es que hay aquí una gramática ó dos en verso, pero cosa muy diferente de él, y áun del todo bárbara, y así me pareció no haber para qué sacar el principio; tres ó cuatro Nonios Marcelos hay buenos, que holgaria de poder cotejar con el excuso; pero, como no tengo quien me ayude, habrélo de dejar. En lo de la pension suplico á vmd. me mande avisar si ha hecho alguna diligencia; quizá el señor licenciado Grial, por la aficion que nos tiene, si se lo propusiésemos, nos haria merced de ayudarnos en ella. En todo me remito á la prudente resolucion de vmd. Del señor maestro-escuela tengo carta, por la cual entiendo está muy bueno; de que doy parte á vmd., como á persona que tanto le quiero con razon. Entre los libros impresos de esa librería no he topado con aquel que vmd. dice, por estar ya todo puesto de otra manera, y tan confuso, á mi parecer, que en muchos dias no se acertaria quizá á hallar; y así me tendrá vmd. por excusado, y me mandará otras cosas de su servicio. Nuestro Señor, etc. De San Lorenzo el Real, á 31 de Agosto 1594. — Pedro Pantino.

Al mismo.

57. Beso á vmd. las manos por la merced que me ha hecho en tratar de la cobranza de mi pension. Aquí se tiene entendido que presto nos volverémos á Madrid, y entónces procuraré sacar la provision de la Cruzada. Al señor canónigo Grial beso las manos y le deseo servir.

Yo he mirado otros nueve ó diez *Virgilios* manuscritos, y no hallo más variedad en aquellos lugares de la que envié la vez pasada.

Particularmente he mirado el lugar del primero de la *Eneida*, pero todos tienen *rapidum*, y lo lee así el *Servio*, manuscrito antiguo de esta librería; y no sé á quién puede contentar más el *solidum* en ese lugar, siendo, como es, el *rapidum* epíteto tan propio. El *cedo* del seis tampoco no lo hay en ninguno de los veinte manuscritos que he mirado, y el *credo* hace tan buen sentido, á mi juicio, ó mejor, que el *cedo*.

Si vmd. me quisiere enviar más lugares, sean muchos juntos, que los cotejaré todos de muy buena gana. Aquí hay un *Catulo* manuscrito, que holgaria de cotejar si tuviese alguno impreso. Si allá le hubiese, por mi dinero holgaria de tenerle. Nuestro Señor guarde á vmd. muchos años. De San Lorenzo el Real, á 24 de Setiembre 1595. — Pedro Pantino.

XXI.

DON MARTIN DE PADILLA Y MANRIQUE.

A su hijo don Juan de Padilla Manrique y Acuña, conde de Santa Gadea, etc., representándole las obligaciones de la profesion militar, que habia elegido.

58. Agradecido estoy de que hayas sabido escoger estado tan honroso, del cual te puede redundar tanta grandeza, si bien te gobernares; porque, de no hacerlo así, no se va á ganar mucho; se aventura á perder mucho.

Llámole tomar estado, porque quien por poco tiempo lo toma, no puede medrar en él; y injustamente te quejarias si luégo quisieres el premio, que otros alcanzan con largos y señalados servicios. Mas tales los puedes y debes hacer, que en poco tiempo sea en tí de más mérito que muchos años en otro.

El primer presupuesto que has de hacer es, que los trabajos y peligros que pasares han de ser á cuenta de Dios, á quien has de traer presente en todas tus obras, el cual te las encaminará á mucha honra y provecho tuyo.

Desde el dia que fueres soldado, sea con presu-

(1) No acompañan al manuscrito de la Biblioteca Nacional de donde se ha sacado este texto.

puesto que has de ser general, y mira qué partes te parecen convenientes para serlo, y ésas has de procurar tener. Si tú me aseguras hacerlo así, yo te aseguro el cargo.

No te des á entender que quiero decir que tengas autoridad, ni algunos rigores, que conviene que tengan los generales, que áun éstos no los han de tener ellos sino en las ocasiones que la pidan. Y así lo dejarás tú para su tiempo; y ahora sé muy llano, muy cortés, muy honrador de soldados, muy liberal con ellos, dándoles lo que tuvieres, y serás medianero de los afligidos con los generales. Más de tal manera les rogarás, que no les seas molesto; porque, así como á tí está bien el rogarles, así á ellos les está bien hacer justicia cuando lo pide el caso.

El ser liberal ha de tener su proporcion, de manera que no venga á ser perdicion. Ni tampoco has de dar á todos igualmente, sino considerando las partes del menesteroso, la necesidad que tiene, y la obligacion que tú le tuvieres.

No seas pendenciero, porque en la soldadesca es tacha muy notable, y tu oficio ha de ser ganar amigos, y poner paz entre los que no lo fueren.

El juego por sí solo no te le quitaria; mas trae tras sí tan malas circunstancias, que holgaria le dejases. Mas si todavía quisieres jugar, sea más por entretenimiento que por otros respetos; y advierte que el juego es el crisol donde se examinan los hombres; y por eso está con cuidado no hallen en tí cosa falsa ni de ménos quilates que los que ha de tener un buen soldado.

Aborrece el jurar y á los que juraren. Si son capaces de razon, repréndelos; mas si no lo son, no te pongas en ocasion de tener disgusto donde no ha de aprovechar.

Huye, y tórnote á decir que huyas millares de leguas de compañías viciosas y malas, y sé amigo de todos en general, y en particular de los escogidos, y con éstos trata y comunica.

Discurre á menudo el estado en que estuvieren las cosas, y juzga con discrecion de las de por venir; que mucho tiene andado el general que anteve las cosas.

Ántes de ponerte en la ocasion, echa la cuenta de lo que has menester, y añádele la cuarta parte en todo, y saldráte la cuenta bien; porque el dinero, las municiones, bastimentos, y la misma gente, se consume por muchas formas.

No seas codicioso de lo ajeno, que es cosa indigna de general, y la que más daño puede hacer en tu ejército, pues te han de querer imitar; y así contentarte has con lo que fuere justamente tuyo, y guardarlo has para gastarlo en ocasiones honrosas; porque tras liberalidades mal consideradas se siguen bajezas afrentosas.

No pongas á tu gente en peligros manifiestos, y lo que pudieres acabar con dineros y trabajo y industria, no lo hagas con pérdida de un soldado.

Admite de buena gana consejo de los que te lo pueden y deben dar, y toma la resolucion de suerte que ninguno de los consejeros quede ofendido, aunque tengan diversas opiniones, y éstas y la tuya presenta en un rincon ante Dios, que su divina Majestad te las encaminará á lo mejor.

En espías gastarás sin duelo, y no te desmaye el engañarte algunas, para dejar de aprovecharte de otras; mas vé recatado en todas.

Excusa lo posible en echar bandos, y ya que los eches, templa la pena dél; porque una vez echado, conviene que se ejecute, caiga sobre quien cayere.

Previénete de las cosas necesarias para tu ejército ú armada con tiempo, porque serán más baratas y mejores, y advierte que una cosa que te falte de las esenciales, será causa que todo lo gastado no sea de ningun provecho.

Pon todo cuidado en guardar la hacienda del Rey; que por mucho que tengas, será poco, segun son muchos los que la roban.

En ninguna manera te hagas rico apriesa, aunque puedas, porque todas las cosas violentas son poco durables, y quizás se llevarán tras sí tu honra, tu vida y alma.

Siempre el buen soldado debe ser ejemplar en su vida; mas con mucho cuidado lo serás cuando hayas llegado á ser oficial, porque no podrás reprender en otro el vicio que tú tuvieres.

Sé caritativo, y entre otras cosas que lo has de mostrar, es en tener un hospital muy proveido, de tal manera, que aunque falte para tu comer, no falte para él.

No consientas que se haga daño en campaña ni en poblado, aunque sea en tierra de enemigos, si no fuere con expresa órden, porque evitarás con esto muchas desórdenes.

Sé templado en el comer y beber, y por ninguna cosa te desordenarás, ora estés con naturales ó extranjeros. Tampoco serás melindroso. Comerás de todas viandas, tarde y temprano, bien ó mal aderezado; contentarte has con lo que te dieren.

Harás camarada con los más valerosos y virtuosos, porque los tales te acudirán con amor y verdad, y no te pondrán en ocasiones vergonzosas.

No vestirás tan costoso cuanto lucido, ni trayas invenciones trasordinarias, como decir grandes mostachos, copete ni avanillos disformes. No tardarás en vestirte, ni te compondrás con espejo, ni te precies de manos blancas, ni hagas ademanes con el cuerpo, ni gestos, ni pises fuerte, ni traigas muy largas ni muy cortas (1)..... finalmente, no seas afeminado ni parezcas fanfarron.

Tus ejercicios ordinarios serán manejar las armas, danzar, tañer, tirar la barra, saltar, correr; y si jugares, sea á la pelota, al rejo y á los bolos, y estando en parte que lo puedas hacer, date á la caza, y sacarás della agilidad y el saber reconocer la campaña.

Cuando entrares en la casa que te dieren de alojamiento, sea con cortesía, con la cual ganarás regalo y opinion, que es lo que otros pierden con su soberbia.

(1) Es falta del ejemplar.

Gasta conforme á tu calidad, y no atesores, que es bajeza; pero tampoco gastes lo que no tienes, do donde proceden muchas trampas y malos tratos. Si pidieres prestado, no tomes plazos cortos, ni de manera que aventures tu palabra.

Haz buena acogida y amistad á extranjeros, y procura saber las lenguas dellos.

Ora seas coselete ó arcabucero, sé curioso en tus armas, y procura que sean las mejores y traellas limpias y enteras, y darte han el mejor lugar; y al marchar no dejes el puesto que te tocáre, porque, de hacer lo contrario, podria padecer tu honra y el servicio de tu rey.

Por ninguna cosa del mundo harás desórden en la guerra, ni la consentirás hacer en cuanto en tí fuere; ántes sé obedientísimo á tus mayores y honrador de ellos; porque quien no sabe obedecer, no sabrá mandar.

No te pongas en punto con los que estuviesen en mayor puesto; porque, tras ser muy mal hecho y peligroso, es inadvertencia no honrar al que está en cargo que tú deseas.

Granjea á los generales con ser tal, que de fuerza hayan de echar mano de tí para las cosas de importancia, y cuanto más peligrosas sean, y más trabajosas, tanto de mejor gana las harás; que al general tocará no ponerte en cosas temerarias.

Si fueres á reconocer un ejército, una batería ó foso, míralo muy bien, y tantéalo de modo que no te engañes, porque sería grande infamia que se hallase falsa tu relacion. Mas no dejará de ser buena si te encomiendas á Dios muy de corazon, y procuras estar muy en tí, sin género de turbacion.

El dia de pelear estarás en el lugar que te tocáre, ó como soldado, ó ejerciendo el ministerio del cargo que tuvieres; y está muy en tí, sin género de turbacion, y fia de Dios, y acuérdate de tus obligaciones, y que por remotas tierras que sean adonde estés, han de saber en la tuya, y entre tus deudos y conocidos, dentro de pocos dias, lo bueno ó malo que allí hicieres.

Si te hallares en toma de tierra, tú y tus amigos os ocuparéis en amparar á los que no tienen defensa; y si fuere lugar de cristianos, acudiréis á la defensa de los monasterios y iglesias.

Llegado á tener cargo, no hurtarás plaza, ni consentirás que nadie la hurte; ántes abominarás de los que lo hicieren, porque van contra Dios y su rey, y contra su patria, sin haber cosa que los descargue.

Aunque mi intento es que tengas la mira en ser general, entiéndese ha de ser por medios ordenados; y así holgaria que comenzases á ser soldado, y que de allí subieses á cabo de escuadra y sargento, y dende arriba á los demas cargos; y esto ha de ser más merecido de tí que procurado, y ántes te rueguen que ruegues, poniendo el cuidado en sólo merecerlo.

Cuando fueres subiendo en los oficios de la guerra, no pases por ellos como de corrida, sino préciate de hacerlo bien, y ser curioso y puntual en lo más menudo, y procura entender el oficio de sargento mayor, y maese de campo general, y de comisario de caballería, y platica de las cosas de fortificacion y de las que tocan á la artillería, y no te corras de aprender, sino de no haber aprendido; que con esto te habilitarás para saber mandar cuando seas general.

Si levantases alguna compañía, no te dés á entender que la has de hacer mejor con consentir desórdenes á los soldados; porque te afirmo por experiencia que, llegado al embarcadero, has de quedar sin gente, permitiendo Dios que esos mismos con quien disimulaste, sean los que te deshagan la compañía. Desde el principio pon la gente en buena disciplina, y no admitas rufianes ni gente de mal vivir, y tendrás segura la que asentáre á tu honra y conciencia.

Siendo oficial, no dés de comer regalado, mas dalo á muchos, conformándote con tu posibilidad.

Si fueres general, mira cómo haces las provisiones de los oficios y ventajas, y busca los beneméritos, sin que te ciegue aficion, ni valga contigo favor ni consideraciones particulares.

Pudiendo excusar á tu rey la guerra, no seas de consejo que la tenga, por los inconvenientes y varios sucesos que trae; mas habiéndose de hacer, sé presto en la ejecucion; porque el diligente por gran desgracia perderá, mas el remiso no es posible acertar, si ya Dios no hace milagro.

Quita de tu compañía hombres viciosos y carnales, si no quieres que Dios te deje de su mano, y el demonio te gobierne, el cual te acarreará celos, pendencias, blasfemias, malos dias y malas noches, mala salud y mala bolsa.

No sólo no serás amancebado, mas ten por infame al que lo fuere, y indigno de llamarse soldado, y en esta opinion tendrás á cualquiera que se loáre de liviandades.

No te jactes de los buenos sucesos que tuvieres, y cuando sea fuerza hablar en ellos, con humildad y dando las gracias á Dios, de donde procede todo bien.

No sólo has de ser pacífico en las obras, sino tambien en los pensamientos, porque hay algunos que andan vacilando consigo mismos, si Fulano me dice tal, responderle he tal, ó matarle he. Ten ánimo valeroso y asegurado, y no imagines que nadie te pueda afrentar; que si Dios, por tus pecados, permitiese alguna afrenta, él por su misericordia encaminará que al tiempo de la ocasion cumplas con tu obligacion sin ofensa suya; pues el temor de ésta ha de tener en tu corazon el primer lugar, y entre tanto quita imaginaciones, que, sin provecho, acarrean muchos pecados mortales.

Todas las veces que pudieres, ora estés en poblado, ora en campaña, oirás misa y rezarás el rosario, y confesarte has á menudo, como decir cada mes, y las pascuas, y dias de nuestra Señora, de quien has de ser muy devoto si quisieres que todo te suceda bien; y demas de esto, todas la veces que te pusieres en notable peligro; porque te certifico que, si no lo haces así, que el demonio

ánimo para entrar en el peligro sin con-
· en la ocasion te pondrá hielo en el cora-
que infamemente te pierdas.
iniendo que no ha de faltar quien murmu-
diciendo que eres hipócrita, y lo que hi-
llo por Dios, y no dejes de hacerlo por el
l. Tampoco serás hipócrita del demonio;
son los que se jactan de ofensas de Dios,
los que tienen por bizarría loarse de mal-
bajeza que no han cometido.
precies de decir donaires, ni por entrete-
ni de otra manera murmures de nadie,
i de que otro lo haga, y siempre disculpa
por buenos medios; mas en tu pecho po-
rrecer lo malo.
de leer en libros devotos y de historias
as, de oir sermones y pláticas virtuosas,
hacer un pecado mortal ganases el mun-
rases la vida, no debes comprar tan caro.
des inquiriendo quién es Fulano, de qué
parientes; que si es buen soldado, muy
te será ser su amigo, sea su linaje el que
aunque éste sea muy aventajado, no te
i tratar con él si no tiene virtud y valor.
cosas de justicia siempre te llegarás á la
rdia, como dello no redunde mal ejemplo.
is cruel ni áun con los enemigos y á san-
teniéndolos en tu poder; ántes les harás
que daño, y guardarás la palabra que les
violablemente.
dos los medios posibles procura que pri-
gan merced á los que tú has visto señalarse
tí.
trares esta carta, no faltará quien te diga
y reglas de religioso, y no de soldado. Res-
tal que hace mucha ofensa á la soldadesca,
ido es tan honroso, que no cumple con él
llamarse soldado el que no tuviere lo me-
dos los estados; porque ha de parecer en
ncia, virtud y devocion, al religioso; en el
rgueza y verdad, al caballero; en el amor
cia, al padre de familias; en la prudencia y
ia, á los muy sabios; en la diligencia, vigi-
paciencia, al buen marinero. Dios te guar-
i el que deseo. Madrid, 1.º de Mayo de 1596.
DELANTADO MAYOR DE CASTILLA.

XXII.

PEDRO DE VALENCIA (1).

de vuestra paternidad de 30 de Junio re-
nos dias despues de escrita, con el libro y
i (por que beso á vuestra paternidad las
uchas veces). Por frecuentes que fuesen las de vuestra paternidad, las recibiria muy deseadas, y ellas vienen muy de tarde en tarde; y ésta, por haberse detenido en el camino, menguó mucho del contento que me suele dar el aviso de salud de vuestra paternidad, temiendo lo que puede haber acontecido despues de escrita. Plega á Dios guardar siempre á vuestra paternidad, y darle todo el bien que yo le deseo: *ut impleamini in omnem plenitudinem Dei.* Los de vuestra paternidad tenemos salud todos, gloria á Dios, en esta casa, donde está ahora Juan Ramirez, mi hermano, y ha estado dos meses há. Su señor se ha estado en su campo de flores con salud, segun me avisa en su última de 22 de Agosto, y me promete su venida aquí para presto. Nunca está ocioso, como vuestra paternidad sabe; prosigue su obra grande, y en las fiestas los psalmos, que habia encomenzado en Caramanchel; pero en Flándes se dan mucho vagar al imprimir. «Todos son efectos miserables de la guerra y del castigo de Dios por nuestros pecados. *Quia aversus est populus iste in Jerusalem aversione contentiosa*» (2). Ora cada uno barramos nuestra pertenencia. Ésta pienso encaminar por mano del señor don Juan, que quiere ir á ver esa casa, y me pide recomendacion para vuestra paternidad, para que le haga merced como á cosa mia. Esto hago yo de muy buena gana, porque entiendo que sirvo á vuestra paternidad en darle á conocer á tales personas: es médico doctísimo y de grandísimo nombre en toda Extremadura, y tiene otras mil buenas partes, y lo que más valdrá para que vuestra paternidad le haga merced; téngale grande amistad y obligacion; y si yo y vuestra paternidad tenemos *omnia communia*, tambien debe vuestra paternidad mis deudas. Buena parte de este libro de vuestra paternidad he leido, y luégo juzgué que habia de contentar mucho á muchos; y así lo he visto por experiencia, que amigos que me lo han llevado prestado, no me lo han dejado acabar de leer, y me lo loan con grandísimo encarecimiento: no sé si hacen parte de esto porque saben que me lisonjean en esto; pero yo no quiero lisonjear á vuestra paternidad, que esta misma gala de la variedad y mezcla de cosas tan al gusto y al uso, y a'go de la usada contencion en estos tiempos, me desagrada para de vuestra paternidad, porque tengo por tanto y más prohibido el tejer שַׁעַטְנֵז (3) que el vestirse dél. Así que no conviene tejer tal tela ni vestirse de ella, aunque hoy se tiene por grande gala. *Vos autem non ita dedicistis Christum*, que prohibió tal variedad de remiendos de viejo y nuevo, y mezcla de vinos. Digo, pues, en efecto *et ex animi mei sententia*, que me contenta mucho el libro para de cualquiera muy docto, y no para de vuestra paternidad; y esto mismo paresce sentir vuestra paternidad en la suya, pues dice que no siempre habla en seso. De que lo lea

(1) dos cartas están sacadas de entre otras muchas del
: que se conservan en la Biblioteca Nacional; mas no
nguna de ellas el nombre de la persona á quien van di-
so lo sean al padre Sigüenza, el célebre historiador de la
i Jerónimo, con quien, lo mismo que con Arias Monta-
muchos años correspondencia. Parecen copias hechas
del siglo pasado.

(2) Jeremías.

(3) *Sagatné*, tejido compuesto de várias materias, como lana, seda, etc.

despacio, avisaré de algunas cosillas á vuestra paternidad; ahora se ofrece ésta. Para anotar que los latinos llamaban á los moros *Hirquitallos*, cita vuestra paternidad á Censorino (que es un gramático que escribió de *die natali*, y dice esto en el capítulo XIV), diciendo: «Dice el mejor de los censores romanos»; que paresce entendió vuestra paternidad que éste fuese el antiguo Caton, llamado *Censorius*, y el dicho Censorino es un gramático antiguo, pero posterior á Caton muchos centenares de años. Acerca de las dos elucidaciones sobre la genealogía de Cristo, tambien he oido decir al que las escribió que la una estaba errada ó trocada, y no me declaró más; pero yo entiendo que la errada es la sobre san Lúcas, porque en las de san Mateo vese clara su opinion en aquella y otras elucidaciones de aquel capítulo, que quiere que se cuente allí la genealogía de la Vírgen, refiriéndola á David por Salomon, y que Jacob, alias Joachin, sea padre natural de nuestra Señora, y de san Josef por adopcion. Para que esto (ora sea cierto, ora no) no se encuentre con la otra elucidacion, se borre *alio nomine Joachim dicti*, y se truequen los lugares destos nombres, *Mariæ Virginis* y *Josephi*. De manera que diga que san Mateo refiere el linaje de la Vírgen por Salomon á David, y san Lúcas el del santo esposo por Nathan al mismo David, que es lo contrario de lo que ahora dice, y de lo dicho sobre san Mateo. El lugar del 1.º del Génesis, *Fiat lux*, colijo de los escritos de Arias Montano que allí no entiende luz material, sino la que lo es para los ojos que entónces habia, de Dios y de las criaturas espirituales, que es sacar á las cosas de las tinieblas del nada, y darles sér; que en siendo, luégo pueden ser conocidas, y de suyo son conspicuas. Así que será como decir: haya sér criado. De esto podriamos tratar presentes: de suyo es oscura para nuestros ojos aquella luz: *donec dies illucescat, et Deus, qui dixit ex tenebris lumen splendescere, ipse illuxit in cordibus nostris*, dice otro apóstol. Vuestra paternidad lo considerará. A esotra duda de la genealogía acerca de los reyes omitidos, no se me ofrece ahora qué responder, ni me canso mucho por buscallo. *Manifestum enim est quod ex Juda ortus est Dominus noster;* y teniendo esto con certeza de fe, *non intendo genealogys interminatis, quæ quæstiones præstant magis quam ædificationem Dei, quæ est in fide. Ego autem commendo vos Deo Verbo gratiæ ipsius, qui potest ædificare vos, et dare hæreditatem in sanctificatis omnibus.* No sé que tengamos cosas acabadas de imprimir en Flándes más de aquellas mis academias, que era lo que ménos habiamos menester: éstas vienen ya camino; en llegando las enviaré á vuestra paternidad. Mi madre y doña Ines y demas nuestros besan á vuestra paternidad las manos muchas veces. Dios guarde á vuestra paternidad, como deseo. De Zafra, 8 de Setiembre de 1596 años. — PEDRO DE VALENCIA.

60. A dos de vuestra paternidad debo respuesta; la última de 12 de Enero; y puedo decir que á cuatro, porque cada una de las dos trajo una [...] no de menor importancia y estimacion para [...] la carta. No llega á esta casa cosa más dese[...] más bien recibida de todos los que estamos [...] que las cartas de vuestra paternidad: bien [...] me creo vuestra paternidad esto, y tambie[...] considerar que avisándome vuestra paterni[...] quiebra y falta de salud tan ordinaria, qu[...] sus cartas, aunque me alegran luégo como [...] y me alivian el cuidado, es por muy breve t[...] y luégo quedo con otro mayor, acrecentado [...] mor de si ha crecido la indisposicion, que [...] edad, y en tan destemplados temporales, y t[...] trato como vuestra paternidad suele dar á su[...] es muy verisímil aqueste mi miedo y cong[...] ahora no se excusará vuestra paternidad, [...] tampoco, con falta de mensajero, estando [...] córte y el buen don García de Figueroa, e[...] pliego recibí la última de vuestra paternida[...] me escribió ahora cómo se iba con su maj[...] Madrid ó al Escorial: así en pliego suyo en[...] ésta. Los de vuestra paternidad aquí, y los [...] y deudos que vuestra paternidad conoce, he[...] nido y tenemos salud, sea Dios bendito, [...] yo con mis catarros, que me han fatigado [...] más, y ahora no estoy sin él, pero no es en[...] dad de cama ni de calentura, y ya voy muy [...] rado con la mejoría del tiempo, aunque d[...] acá han revuelto frios grandes.

Aquel mi discurso es sumario de tratado ent[...] que confirmaba lo que allí afirmo, y satisfac[...] plicas; pero ya eso baste, ó la misericordia d[...] que es lo que sólo basta, y sin que nada de lo h[...] puede bastar ni aprovechar. Fué ocasion el en[...] ese memorial á su majestad por mano de su [...] sor, de una grande comunicacion, y oso deci[...] tad, del padre confesor conmigo; hame escri[...] chas cartas con grande llaneza y manifestac[...] corazon, aficionado al público bien, y á los [...] deseamos; yo he dicho para encarecimiento q[...] recen las cartas del padre confesor para m[...] que me escribe vuestra paternidad, que se ve[...] razon en ellas. Debo en buena corresponden[...] tender que me comunica y trata con la llaneza [...] dad que profesa y me dice. Vuestra paterni[...] sirva de, viéndolo ahí, sin dar á entender que [...] tra paternidad sabe de mí nada de esto, ha[...] guna mencion de mí por ocasion de los libro[...] gos de esa librería, ó por otra via que á v[...] paternidad le parezca, y avisarme cómo ac[...] Con todo este favor *non est exaltatum cor meu[...]* *Ad te levavi animam meam qui habitat in cæli[...]* hecho de ver cuán mal me estaria *in hoc sæ[...] in futuro* la pretension y la vivienda en córte [...] que no falta la tentacion de la hambre, que [...] ne piedras y otras cosas más duras, y pide q[...] gamos de ellas pan. Certifico á vuestra pate[...] que con tan crecida familia, y los gastos d[...] chor, y la carestía de todas las cosas, que pa[...] necesidad, y que vamos gastando cada añ[...] del capital de nuestra haciendilla, y no sé có[...]

decirme á más moderado gasto ordinario. Dios nos proveerá (vuestra paternidad se lo pida), principalmente del pan *qui permanet in vitam æternam.*

De la impresion ya he escrito á vuestra paternidad las esperanzas que tenemos en la tierra: la más verisímil es la que cada dia me certifica y promete el buen licenciado Mora, vecino de Tudia, que será prior de Sevilla, y entónces piensa imprimir las obras por cuenta de la casa. Para esto tambien hemos menester siquiera el beneplácito del señor don Juan de Idiaquez, que es solamente que no estorbe. Entre tanto bien quisiera que nos enviasen impresa la *Abighail*, que tienen en Flándes, toda copiada de mi mano; por ventura la imprimirán, habiendo vendido bien los psalmos, los cuales me huelgo mucho hayan llegado ya á manos de vuestra paternidad, y que le haya agradado mi epístola, que estando tan cerca de otras tanto mejores, es mucho que parezca algo. De corazon dije todo lo que en ella ve vuestra paternidad, y áun *ex abundantia cordis*, que desea decir más y más en loor ó á lo ménos defensa del autor. Defensor tiene en el cielo, que es el dueño de la heredad y el sembrador y guarda de la buena semilla: así que no nos debemos congojar ni enojar con los que se agradan de las hojas y verdor de la avena, y dicen mal del trigo, sino remitirlo todo al dueño de la miés y encomendárselo. Esto á la adicion de la primera de estas dos últimas de vuestra paternidad. De camino me alegro que parece tiene vuestra paternidad comunicacion amigable con el padre fray Diego de Madrid; que me habia dado pena haber entendido otra cosa. *Ipse autem non se credebat illis. Ipse enim sciebat quid esset in homine.* Todos los que se buscan á sí mismos no son seguros amigos; empero *quod ex vobis est cum omnibus hominibus pacem habete.*

Lo que vuestra paternidad advierte acerca de las genealogías de san Mateo y san Lúcas es así, y yo lo sé, que el sentimiento de Arias Montano, mi señor, es lo que dice en la elucidacion sobre san Mateo: ya ése me dijo él á mí que deseaba que se redujese la elucidacion sobre san Lúcas, enmendándola y trocando los nombres donde dice: *Nam Lucas Mariæ Virginis genus, etc.*, que diga: *Iosephi genus*, y donde dice: *Iosephi genealogiam*, diga: *Mariæ virg. genealog.*; y conforme á esto convendrá tambien que se corrija el commentario de Micheas. Hácese muy verisímil esta declaracion por las palabras de los mismos evangelistas: *Liber generationis. I. C. filii David, filii Abrahan, etc. Iacob genuit Iosephi* (*in*) *virum Mariæ, de qua natus est Iesus, etc., ut putabatur filius Ioseph, qui fuit Heli. Ergo putativam et vulgo creditam, non veram genealogiam Iesuchristi narrare se Lucas ipse profitetur.* Acerca de la transgresion de Adan, no me hace mucha dificultad el argumento de que Eva *seducta est non vir.* Porque la seduccion se dice respecto del seductor, que fué y es el demonio. Considere vuestra paternidad la verdad de aquella historia, como pasó exteriormente, que otro tanto le correspondió en lo interior, segun lo cual es necesario que la Eva interior haya dado *viro suo interiori homini, qui comedit, non seductus ab adversario, nec persuasus ut mulier, sed blanditiis inductus ab Eva per Evam interiorem.* Pero de esto otra vez más largo. No dejo de leer siempre, y ir haciendo algo con pensamiento de la impresion: en todo somos para poco, y estórbame grandemente la solicitud de esta familia con corta posibilidad, y mil cuidados y cumplimientos con parientes y amigos. Mi hermano escribe á vuestra paternidad, y le envia algo de los capítulos de san Macario: yo quisiera que enviára ya todos, que no son los de ménos estima los últimos. Nuestro Melchor es legista solamente, y es cuidadoso estudiante y temeroso de Dios (que sea bendito para siempre). Por acá sin grados estudiará otras cosas de las tenidas por menores. De griego y de astrología sabe ya algo. Doña Ines y los demas de esta casa, y los amigos Hernan Lopez, y el contador del Duque, etc., besan á vuestra paternidad las manos muchas veces, y yo las del padre fray Lúcas, padre rector, fray Bernardo, etc. Los niños están bonitos; el más valiente es un Simon Pedro. Dios guarde á vuestra paternidad, como deseo, etc. *Pax Dei, quæ exsuperat omnem sensum, custodiat corda vestra et intelligentias vestras in Christo Iesu, Domino nostro. Amen.* En Zafra, 1.° de Marzo 1606.—PEDRO DE VALENCIA.

XXIII.

DOCTOR DON GREGORIO LOPEZ MADERA.

Parecer sobre la division de los dos artículos de reliquias y libros del Sacro Monte Illipulitano de Granada (1).

61. Ilustrísimo señor: Haciendo una general division Sixto Senense, en el principio de su *Biblioteca*, de los libros sagrados, los parte en *protocanónicos*, *canónicos* y *eclesiásticos*, aunque él usa del nombre de apócrifos, que, por tomarse muchas veces en mala parte, suena mejor el de *eclesiásticos.* Protocanónicos, dice, son aquellos que luégo al principio recibió la Iglesia por Escritura Sagrada de irrefragable autoridad, y en que nunca se puso duda ó dificultad por los católicos; cuales son: del Testamento Viejo, los que Cristo canonizó por san Lúcas, con el nombre de la ley de Moisés, que es el *Penthateuco*, *Psalmos*, que son los de David y profetas, en cuyo número entra el libro de los *Reyes* y los profetas, etc. Y del Testamento Nuevo, los cuatro evangelios, casi todas las epístolas de san Pablo y las de san Pedro.

Canónicos llama tambien á los que vinieron tarde al conocimiento de toda la Iglesia universal, en los cuales fué en algun tiempo lícito dudar; como fueron el libro de *Esther*, *Esdras*, los *Macabeos*; y del Nuevo Testamento, el *Apocalipsi*, la epístola *ad Hebreos*, etc. De los cuales hubo algunos que en más de quinientos años no estaba determinado si se habian de recibir.

(1) Sin fecha. Parece del 1597. Está original en el archivo de dicho Sacro Monte, leg. 2, fól. 207

Eclesiásticos, ó *apócrifos*, en su sentido, son los que, con dudarse si son Escritura Sagrada, esperan su vez inclusos en el cuerpo de la Biblia; cuales son: el tercero y cuarto de *Esdras*, etc.; y en esta sentencia concuerda la escuela de los teólogos, aunque por diferentes caminos. De lo dicho se infiere la dificultad, ó por mejor decir imposibilidad, que hay en recibirse por canónicos los libros de san Tesifon, aunque sea certísimo ser suyos; pues vemos que el *Apocalipsi* del evangelista san Juan, sólo por no haber venido á la noticia de la Iglesia católica, luégo tardó tambien en ser recibido y declarado por canónico, y tambien otros libros de los propuestos; porque en casos semejantes va esperando nuestra madre la Iglesia la aprobacion que procede de la tradicion y autoridad del tiempo, para no pedir el milagro de la revelacion, que es necesario presuponer en los libros canónicos.

La segunda dificultad es acerca de la interpretacion y traslacion de los mismos libros, pues no están en lengua vulgar y sabida en la Iglesia; en la cual sabemos que pasaron muchos años ántes que ninguna traslacion se declarase por auténtica y canónica, usando unas veces de la de los setenta intérpretes, y otras de las muchas que refiere san Jerónimo, hasta que se vino á dar el autoridad á la *Vulgata* por el santo Concilio Tridentino. De lo cual se sigue cómo no se puede pedir en poco tiempo, ni en algunos cientos de años, traslacion cierta y infalible de estos libros de san Tesifon; pues en la misma Escritura Sagrada no la habia por tantos centenares de años, sino que cada uno hacia traslacion, ó seguia la que más le agradaba, y hasta hoy hay quien quiera acudir á la verdad del hebreo.

Por lo cual se ve y colige que en este suceso se ha de dejar mucho para el tiempo, contentándose con la calificacion de las reliquias y láminas, y que los mismos libros se tengan por del autor que son, dejando su autoridad, y la fidelidad de la traslacion, al tiempo, que con él será Dios servido que muchos varones doctos y religiosos se den á deprender la lengua arábiga, para que, juntamente con el conocimiento de ella y de la teología, puedan hacer las traslaciones más auténticas, no quitando la fidelidad de los que agora traducen; porque bien se ve que no pueden alcanzarlo todo, por la dificultad de la materia, por más peritos que sean en el idioma. De manera que lo que luégo importa es la calificacion, y tras ella, la impresion de los libros en caractéres inteligibles, arábigos y latinos, y tener una traduccion casi de las palabras más que del sentido, para que en suma se conozca la doctrina de ellos, y en lo demas dejarlo al tiempo, con el cual va Dios, nuestro Señor, disponiendo suavemente los sucesos; siendo á los hombres imposible sazonar las cosas con la brevedad que algunas veces imaginan; y así acontece fustrarse de lo que alcanza su poder por aspirar á todo lo que promete el deseo. — GREGORIO LOPEZ MADERA.

XXIV.

DON PEDRO DE CASTRO,

ARZOBISPO DE GRANADA.

Al muy reverendo padre Jerónimo Roman de la Higuera (1).

62. Dias há que debo respuesta á unas de vmd. de Julio pasado: ocupaciones me han impedido responder á ellas, y querer de dia en dia enviar persona propia, que dé á vmd. relacion de todo lo que acá hay; que aunque no la he dado á nadie en ninguna parte tan en particular, es razon darla á vmd. por lo mucho que ha trabajado en este negoció, para que tenga más relacion de él; que la que hasta aquí ha tenido y tiene es corta y confusa. Aquí verá vmd. cuán obligado me siento á lo que ha trabajado, pues hago con vmd. lo que (como digo) no he hecho con nadie. Recibiré mucha merced que lo vea y corrija todo sin cumplimiento, sino con verdad y llaneza, como cosa que ha de salir en público, salga acertado todo, y la verdad del hecho responda á todos; y así notará por las márgenes lo que le pareciere. En cuanto á esto no tengo más que decir, porque los papeles hablarán. El doctor Herrera, que ésta lleva, mi secretario, dará relacion de lo que fuere necesario. Si el padre Mariana estuviese ahí, holgaria que viese los papeles junto con vmd., porque me dicen que no está bien afecto á este negocio, y debe ser por la poca noticia que tiene de él. Vmd. verá en la relacion que envio ahora cuán grave historia es ésta para la que vmd. escribe; y si viere los libros, hallaria que no tiene estimacion ni sé que haya habido invencion más insigne desde los apóstoles acá; que aunque las reliquias son santas y tan principales, lo principal es los libros, honra de España y de Granada, de que nos debe tener envidia todo el mundo.

Respondiendo á la carta de vmd., en el principio de ella trata del amor de san Pablo á España, y le parece que por el martirio de estos santos pía consideracion es. Dice adelante que estos santos fueron hebreos; no hay, señor, que hablar en eso: ni fueron hebreos de nacion, ni recibieron nunca la ley de Moisés, ni fueron circuncidados. El doctor Herrera dirá á vmd. de palabra lo que en esto hay.

El contar por puntos, á que vmd. responde, tambien cuentan estos santos por las letras del A, B, C, como los hebreos.

Escribe vmd. el discurso que pasó con un docto hombre, que no lo nombra, que decia que no le parecia probable este hecho por estar estas láminas escritas en arábigo. Las láminas principales no lo están, sino en latin; todo lo demas está en arábigo, y no sólo esto, pero otras muchas cosas y láminas que án-

(1) Está original su borrador en el archivo del Sacro Monte, leg. 3, fól. 298. Refiérese al ruidoso descubrimiento de los libros plúmbeos y otras antigüedades más ó ménos apócrifas en la Alcazaba de Granada, de que doctamente trata la *Historia crítica de los falsos cronicones*, recien publicada por mi amigo don José Godoy y Alcántara, cap. II.

ra se han hallado en este reino de Grana- ísimas de Romo, escritas en arábigo; la a de España las deshizo, como otras mu- s; porque, como las hallaban, y vian cosa fundian y deshacian. Despues de la ene- rdial de los españoles con los moros, que este reino, y de pocos años á esta parte, llado algunas por los montes; de lengua n Romo; y los oficiales las deshacian, por- lo ver lengua arábiga pensaban que era ometana; que holgára yo harto de topar Y tampoco yo hiciera caso de ellas hasta a he visto éstas, por lo cual juzgo lo que las an. Los papeles que envio hablarán más esto.

a carta escribe vmd. sobre su venida á esta yo recibiré mucho contento en ello, y en es- lo que vmd. ordenáre.

vmd. que vió el libro del canónigo Ribera. ne hacer caso de ello, que es buen hombre meterle en camino ni razon; no es para ello.

de vmd. á lo que escribí del vocablo Anti- . No tengo necesidad de ver á Zúñiga, por- sto he estudiado un poco.

gado ver el discurso que vmd. hace, enten- s dos lugares de san Pablo, del martirio de tos y de lo demas de España: es buen dis- ue aprieta. A la dificultad cómo los santos no hacen mencion del martirio de éstos, lo ede responder es que el tiempo ha olvida- s cosas y se han perdido, y era más propio nuestra historia de España (digo donde fué io), y con todo eso no dice nada. Tambien ste artículo en la relacion que envio. El he- nfirmado con tantas razones, que necesa- ha de ser verdadero y en ninguna manera aunque hay algunas cosas á que no pueda rse bien, tambien se satisface á esto en la acion.

io de la misa mozárabe que vmd. me queria a lo he visto años há; porque en Salaman- o muchacho, la oí algunas veces en la ca- doctor Talavera, en la iglesia mayor; pero a la que hemos hallado en Granada, ni la ron estos santos: otros autores tiene más omo dirá el doctor Herrera.

san Tirso acá ha llegado. No me ha pare- mucho fundamento lo que en Toledo se ha- a lo de Toledo importa poco que en otras ya cosas suyas. No paré mucho en esto, a que no tocaba á mí.

nd. que ha venido á su poder una lámina ue cuenta por puntos. Holgaré mucho que doctor Herrera y que me traya traslado o tengo más que escribir, porque me re- s papeles y al mensajero. Guarde Dios á hos años. De Granada, 15 de Junio de

XXV.

FRAY DIEGO DE YÉPES,

CONFESOR DEL REY FELIPE II (1).

Al arzobispo de Granada, don Pedro de Castro (2).

63. A muy buena suerte he tenido que se haya ofrecido ocasion en que con tan grande interes particular haya podido servir á usía, y ser alguna parte para que el secretario lleve el despacho que deseaba, y con más brevedad de la que entendia. Él ha hecho muy bien su oficio y dado muy buena cuenta de su embajada con discrecion, solicitud y mucha destreza; y aunque al principio temia la dilacion, fué Dios servido se encaminase de suerte que con mucha brevedad se ha despachado, quedando S. M. muy contento, sus ministros muy satisfechos, y todos dando gracias á Nuestro Señor por haber guardado estos tesoros para el tiempo que tuviese mano en ellos prelado que con tanto celo los reverenciase, estimase y sacase á luz sin perdonar trabajo ni costa.

Vimos todo lo actuado el señor García de Loaisa y el padre fray Gaspar de Córdova, confesor del Príncipe, y yo; y con gastar muchas horas, no solamente no nos cansamos, pero quedamos con mucha recreacion y consuelo, enseñados de muchas verdades y envidiosos de la ocasion que usía ha tenido de emplearse en obras tan ilustres, tan del servicio de Dios y para eterna memoria de sus santos, y con deseo de ver sus reliquias calificadas, para ser favorecidos de ellas. Yo he pedido á su majestad dé á usía las gracias de lo que en esto ha trabajado, y yo se las doy como puedo, ofreciéndome por perpétuo capellan de usía; y para que no falte esta memoria, me atrevo á pedir á usía alguna tierra de aquellas paredes, para con ellas bendecir á Dios y á sus santos, y á usía, cuya salud prospere muchos años, hasta ver estas cosas en su punto. De San Lorenzo, á 29 de Julio de 1597.—FRAY DIEGO DE YÉPES.

XXVI.

FRAY MARTIN DE VILLANUEVA,

DE LA ÓRDEN DE SAN JERÓNIMO.

Al mismo (3).

64. Ilustrísimo señor: Con tan buen mensajero como el secretario de usía, parece superflua mi carta; mas no puedo dejar de decir algo á usía de lo que he oido decir á su majestad, y respondido á los que le he significado de la grande autoridad y certidumbre de esas reliquias.

Luégo que vino el doctor Herrera lo dije á su majestad; y porque los recados que trujo habia el Rey remitido al secretario Gasol, y parecia que su majestad no los queria ver, nos resolvimos el secretario

(1) Es el célebre autor de la *Vida de santa Teresa*.

(2) Está original en el archivo del Sacro Monte, en el proceso de las reliquias, fól. 730.

(3) Está original en el archivo del Sacro Monte, leg. 4, fól. 1.222.

y yo en que la estampa de las láminas y del Monte Santo la llevase yo al Rey, como lo hice. Díle á entender cómo se habian hecho aquellas letras, y entendiólo el Príncipe de manera, que luégo leyó hasta parte de una de las láminas. Quedóse el Rey con los papeles, y aquella noche hubo gran fiesta con ellos, y la señora Infanta gustó mucho de entenderlo. Otro dia tratamos el Rey y yo muy largo de las santas reliquias, y le dije que de cuantos aquí tenemos se puede tener duda; y de ésas, ninguna; y entre otras razones, le vine á decir cómo usía habia sentido el disfavor en no ver que su majestad hubiese hecho alguna gran demostracion, favoreciendo negocio tan grave como ése; porque usía tiene tanta fe y da tanto crédito á ello, que desea que todo el mundo lo entienda así, y en especial su majestad.

Holgóse su majestad, y estima en mucho el cuidado que usía pone y ha puesto en ello, y para verificacion de esto podrá usía informarse del secretario, de un relicario que le mostré, en que me mandó su majestad poner una reliquia que me dió el cardenal Niño de las de ese Monte Santo, que su majestad mandó hacer á propósito para ella; y agora se está haciendo otro costosísimo y muy notable relicario para poner el pedacito del velo de nuestra Señora que su majestad hubo de esa santa Iglesia; el cual, cuando los dias pasados su majestad estuvo tan peligroso, se lo puso en los ojos, boca y mano enferma, y yo tengo para mí, y se lo he dicho, que desde aquel dia no ha recaido, y ha tenido siempre mejoría.

Finalmente, señor, yo le dije cómo el secretario traia una de las láminas y dos hojas de un libro, y que el secretario era persona muy morigerada y virtuosa, y que sabía todas las cosas de esta invencion del Monte Santo mejor que nadie, por haber pasado por sus manos; y al fin su majestad lo quiso ver, y por mayor favor se estuvieron sus altezas presentes.

Lo que agora falta es que usía se pertreche en guardar las santas reliquias, porque no hay cosa segura con el Rey, en especial en cosa tan alta y tan digna de ser deseada. Yo acá hago buen oficio en cualquier ocasion, de que pongo por testigo al doctor Herrera, y lo haré en todo cuanto tocáre al servicio de usía ilustrísima, á quien nuestro Señor guarde muchos años para su santo servicio, como los siervos de usía deseamos, amén.—De San Lorenzo el Real, 28 de Julio de 1597.—FRAY MARTIN DE VILLANUEVA.

XXVII.

FRAY GASPAR DE CÓRDOBA,

CONFESOR DEL PRÍNCIPE DON FELIPE.

A don Pedro de Castro, arzobispo de Granada (1).

65. Por muy buena suerte he tenido que viniesen á mis manos los papeles de las santas reliquias y libros que Dios, por su misericordia, descubrió á usía en el Monte Santo; porque, como testigo de vista, así de los testimonios de antigüedad que allí vi, como de la extraña diligencia, advertencia, ciencia y prudencia con que usía ha procedido, pude informar á estos señores de la Junta. Todos quedan muy satisfechos y convencidos, y el proceso que usía acá envió (que no es posible que saliese de otra cabeza ménos capaz que la suya) es tan erudito y docto, que no deja lugar de duda. El secretario ha hecho el oficio como se podia desear: informó muy diestramente á estos señores; hizo muy buena relacion á su majestad, de suerte que gustó mucho de oirle. Cualquier merced que usía le haga merece, y aunque le han detenido con remisiones, no ha perdido un punto de tiempo. Consoléme mucho que, hablando en esta ocasion con un personaje de los más inmediatos á su majestad, por donde todo corre, y diciéndole que Dios habia guardado hasta este tiempo encubiertas estas tan grandes reliquias para ponerlas á usía en las manos, me dijo: *Yo lo creo, porque es un gran defensor de la Iglesia.* Digo esto á usía porque vea que de lo bueno nadie se atreve á decir mal. De mí no tengo qué ofrecer á usía, porque há muchos dias que estoy dedicado á su servicio; sólo puedo certificar á usía que ni pariente, ni criado de los más confidentes, servirá á usía con tanta puntualidad y deseo de acertar como yo. Guarde nuestro Señor á usía muchos años en su santo servicio para el bien de su santa Iglesia. En San Lorenzo, en 2 de Agosto de 1597.— FRAY GASPAR DE CÓRDOBA.

XXVIII.

DR. DON FRANCISCO AGUILAR Y TERRONES.

Al mismo (2).

66. Ilustrísimo señor: Estando en San Lorenzo, dando vuelta á algunos de estos señores, he entendido algunas cosas que de mis pláticas con las suyas han resultado, de que me ha parecido dar parte á usía, porque en lo que toca á la poca solemnidad con que la cédula del Consejo dice que se haga la calificacion, los de San Lorenzo y los de aquí se dan por inadvertidos, y dicen que si usía quiere más, todo cuanto pidiere le darán: embajador del Rey, prelados y todo lo que le pareciere á este propósito. En lo de los libros, todos están bien, aunque diciendo yo que se debia tratar de autorizarlos, como usía trató conmigo, he hallado diversas opiniones. García de Loaisa, y otros de San Lorenzo, y los más de los del Consejo, lo loan y reciben; los confesores y algunos de acá no les parece cosa con que se saldrá, aunque todos convienen en que es justo que su Santidad, con junta de obispos acá, les dé autoridad más que ordinaria. No he tratado esto de parte de usía, sino como plática mia para entender cómo se recibe. El Nuncio me oyó, y tuvimos alguna dificultad sobre si usía puede publicar ó calificar ó no; y habiendo yo firmado mi parecer que sí, lo defendí con lo que se hizo en las re-

(1) Está original en el archivo del Sacro Monte, leg. 4, fól. 1.226.

(2) Está original en el archivo del Sacro Monte, leg. 4, fól. 1.224.

Córdoba, y con que, si hay cuestiones, no s reliquias, sino en los libros, y áun dije abia escrito el tesorero, como lo hizo, que ı breve para ello. No se sosegó el Nuncio ántes dice el doctor Herrera que ha hecorreo á usía, visto que yo afirmaba que lificarlos; y ni usía me escribió que no lo ıi pensé que habia para qué. Hame pesado lo dicho. Sobre todo, verá usía lo que será cer, y me mande lo que á mí tocáre. Guarro Señor á usía muchos años. De Madrid, ınbre de 1597 años. — DOCTOR AGUILAR DE s.

XXIX.

)ENAL DON FERNANDO NIÑO DE GUEVARA.

Al mismo (1).

ıstrísimo y reverendísimo señor: Beso á lustrísima mil veces las manos por la merɔn su carta me hizo, que fué muy grande, ɛ entiendo que toda la debo al deseo y voue yo tengo de servirle, la he estimado en razon. Guarde Dios á usía mil años para pre me la haga, y me honre de la manera u carta lo hace; y porque la mayor merced tra ilustrísima me puede hacer, es manocuparme en todas las ocasiones que se le ın de su servicio, le suplico no deje pasar sin hacerlo, teniendo por muy cierto que á en el mundo quien con mejor voluntad le ı.

ıe servido á usía, y le serviré en el negoıas santas reliquias, que, aunque, como el don Pedro Guerrero debe de haber escrito cá no se han estimado tanto los libros como o ha procedido de no haber percibido bien eza de ellos, ni enterádose de la antigüertidumbre que tienen. El tiempo ha de obrar 'o no me descuidaré en ninguna ocasion lo que siento, como no lo he hecho en pus muchas y graves partes que Dios ha puesa, y el gran cuidado y santo celo con que en todas sus acciones, de que su Santidad señores cardenales están todos muy bien ins, que no ha sido poco contentamiento para omos tan servidores de vuestra ilustrísima. Plegue á Dios sea todo para tanta gloria suya como yo sé usía desea; y guarde la ıa y reverendísima persona de usía, y ːe su estado, como yo deseo. De Roma, y e 10 de 1597.

Yo he estado estos dias muy apretado de 'o y corrimiento á las muelas, aunque ahora ıy mejor; que no me basta haber dejado de to las cosas para librarme de las flemas. ıgar muy malo para estos achaques. En la ıcion de obispos y regulares, donde yo entro, se vió el otro dia una peticion que el tesorero dió, en que iba su nombre de vuestra ilustrísima, y en oyéndolo el señor cardenal Alejandrino, que es el más antiguo de ella, y otros tres de aquellos señores, dijeron: *Reverendissimus Granatensis, acerrimus defensor jurisdictionis ecclesiasticæ.* Y yo ayudé un poco á decir mal de usía. He querido contarlo como pasó, porque usía entienda que áun hasta acá llegan los encuentros con la chancillería, y particularmente con el señor licenciado Benavente. Don Pedro Guerrero acude aquí con mucho cuidado á servir á usía; está muy bien recibido de su Santidad y de todos estos señores, y con mucha razon. —Ilustrísimo y reverendísimo señor.—Besa á vuestra ilustrísima las manos su servidor, EL CARDENAL DON FERNANDO NIÑO DE GUEVARA.

(1) ...riginal en el archivo del Sacro Monte, leg. 3, fól. 1.235.

XXX.

FRAY LUIS DE LEON.

A Juan Vazquez del Mármol (2).

68. *Al respaldo:* A Juan Vazquez del Mármol, en Madrid. Salamanca, 1590, padre fray Luis de Leon, en 15 de Enero. *Recibida en* 20 *por la noche; respondida en* 27.

Recibí la de vmd., y con ella la merced que siempre, y huelgo mucho que le haya parecido bien lo que dije de Lisboa, que creo, si se hace, será de efecto, y es lástima lo que aquellas señoras padecen. No tengo duda sino que ha de venir al suelo esa torre de Babel, porque es invencion humana, fundada en muy ruines principios. Deseo ver ya su fin, y ayudar á él en cuanto pudiere. Yo he andado con falta de salud estos dias; pero ya, á Dios gracias, estoy mejor, y deseoso que vmd. me emplee en su servicio. Guarde Dios en el suyo á vmd. Salamanca, 15 de Enero de 90. — FRAY LUIS DE LEON.

Al mismo.

69. *Al respaldo:* A Juan Vazquez del Mármol, en Madrid. Salamanca, 1590, padre fray Luis de Leon, 17 de Hebrero. *Recibida en* 21; *respondida luégo.*

Con la de vmd. recibí grandísima merced y alegría: bendito sea Dios, que comienza ya á abrir la luz, y á serenar el cielo, y á mirar por su causa. Espero en Él que así será en todo. En lo que toca á ir el padre Gracian, y en la manera en cómo ha de ir, suplico á vmd. no les pase por el pensamiento ir sino muy autorizadamente, y con licencia que nadie pueda poner sospecha en ella, porque lo contrario es darles manos llenas á esos padres, y abrirles puerta para que digan con dolor que se va huyendo, y acusado de su conciencia, con todo lo demas que

(2) Se han copiado de un manuscrito de la Real Biblioteca de Madrid, estante R. número 176. El estilo, sin más prueba, convence ser de nuestro autor. Parece se trasladaron, para la Real Biblioteca, de los originales que se guardaban en la del excelentísimo señor Duque de Alba.

quisieren. Apelar de que no le han puesto demanda, parece desatino, y es mostrar que busca colores para hurtarles el cuerpo. Lo que al padre maestro y á todos los suyos y á su órden conviene, es que su negocio se trate en tela de juicio y en España; y si no fuere posible alcanzar del Rey y del Papa que le den aquí jueces, puede hacer esto: parecer delante del Cardenal, y intentar accion de jactancia, que llaman, contra esos padres, diciendo que ha venido á su noticia que esos padres dicen que le tienen privado de voz activa y pasiva por crímenes y excesos que ha hecho, y que dicen asimismo, y publican, que tienen contra él otras culpas graves, y que le pregonan por relajado y mal religioso y criminoso; que le suplica les mande parecer ante sí á dar razon de lo que dicen; que él quiere estar á juicio con ellos, y ser castigado si tiene culpa. Con esto el Cardenal los mandará citar para que respondan. Si parecieren y respondieren, averiguarse ha la verdad; si no, procederá en rebeldía contra ellos, y declararle ha por no culpado, y revocará la sentencia que dieron de privacion de voz activa y pasiva, y restituirle ha en su derecho. Si la consintieren, será confesar su malicia pasada; si apelaren, entónces tendrá lugar el ir á seguir su negocio, y habrá lugar de más consejo. No he visto el diálogo que vmd. dice, y espero la carta. La impresa he visto, y la detengo en mi poder, porque queria hacerle más anotaciones, sino que ando ocupadísimo; y vmd. no haga caso de lo que ese procurador dijere; que es de ese talle, y yo me entiendo con él. Guarde Dios á vmd. en su santo servicio. Salamanca, 17 de Hebrero de 90.—FRAY LUIS DE LEON.

Al mismo.

70. *Al respaldo:* 27, Salamanca, padre fray Luis de Leon, de 5 de Marzo. *Copia del original.*

Recebí la de vmd., y vi la copia de la del padre Gracian, que donde quiera que la viera la conociera sin que me dijeran que era suya. Las razones que alega para su ausencia tienen apariencia de religion; pero, á lo que yo entiendo, y podrá ser que me engañe, nacen del natural del padre Gracian, que es de su hechura remiso en estas cosas, y es fácil dar colores de religion á lo que en la verdad no lo es, y más en este caso, adonde la remision de ánimo se parece tanto á lo que es modestia, y lo que es pusilánime á lo que es humilde. Comencemos por el bien de su órden, que es lo postrero que pone, y de allí vendrémos á lo primero. Y en esto, lo primero me espanta mucho, que se persuada el padre Gracian que, quitado él de por medio, se remediarán los inconvenientes que agora hay, y se van cada dia fortaleciendo más porque saldrán al remedio los que agora callan por estar él presente. Porque, si se mira por razon, es todo al reves; que si agora tienen algunos ánimo para oponerse, es por su presencia; que faltando ha de callar todo por fuerza y rendirse todo, conforme á toda buena razon. Podrá ser que no sea así; pero eso es adivinar, y seguir una esperanza muy incierta, y dejar, en fuerza de ella, á la órden en daño presente y Dos ó tres cosas se ofrecen agora, que son de dísima importancia para su órden, y que en e estado de ellas consiste el bien de su religi una es lo que toca á su inocencia y de todas ligiosas con quien ha tratado; que si queda quedan agraviadas, y mal acreditadas much sonas en particular y en comun.

Otra es el gobierno de los frailes que se *int* que es tan perjudicial como el padre Gracian ha escrito; y que si se asienta así, ha de dest principales virtudes, que son la caridad y sen llaneza, que será mal, no de uno, sino de una re y no de un dia, sino de muchos años, y mal una vez se introduce, descae la religion co será menester que resucite otra Teresa para marla. La tercera es lo que toca á las mo quien tambien pretenden destruir, alterándo leyes, que han sido los caminos de su apro miento. Estas cosas no puede negar el pad cian sino que son de grandísima importan puede dejar de conceder de que le toca á él m á ningun otro el procurar el remedio dell por haber sido cabeza desta religion y c como por el mayor conocimiento que tiene como tambien por la autoridad y brazos qu para ello más que otro, y tambien porque su proprio da entrada á lo demas, y es como que por ventura le puso Dios para que po suba al remedio de todo.

Pues siendo esto verdad, tambien lo es q obligado, en consecuencia, hacer hasta lo cuanto pudiere para ello, y que si falta á esta cion, queda culpado y ofende á Dios muy gra te, sin que le disculpe todo cuanto bien se q fingir en las Indias. Por manera que si falta bien de su órden, falta tambien á las otras do que pretende, que es la mayor gloria de Dios y vacion de su ánima; porque lo de que Dios se es de lo que se sirve, y sírvese de que cada un pla con las obligaciones en que le pone su es que remedie su comunidad cuanto pudiere; y que Dios se sirve, de eso mismo se saca la sal del alma.

Cosa muy ordinaria es, y tentacion muy olvidar los hombres lo que de su oficio les i be, y querer servir á Dios en lo que Él manda, fingiéndose que le servirán más. A órden y abrásase, y va perdiéndose de m que hace lástima á los extraños; y quiere las espaldas á esto, siendo ó pudiendo ser para su remedio, y irse á buscar otros bi otras almas. A las de su órden tiene obligac no á las de los indios. Dios proveerá á los in á los de su religion ha proveido por medio d cuales están agora en grandísima necesidad. deja, y busca otras, será servir á Dios en no quiere ser dél servido, y por la misma será desagradarle y condenarse. Dice que r Señora no desamparará á su órden. Eso no le sa de culpa, porque él cuanto es de su parte

No desampara Dios al necesitado, aun- le dé limosna, que puedo y debo dár- peco yo en no hacer lo que debo. Dios comendado este oficio, y le dice casi con laras que se oponga al daño que viene . Será bueno que le diga agora el padre «Vos, Señor, lo haréis; que yo quiérome dias á baptizar dos ó tres infieles.» Diràle ervo ruin, esto te mando yo, y quiero ha- tí; y pues en esto me faltas, mejor me n lo demas: no tengo por qué confiarme no me faltan personas para esos ministe- e que andar en estas defensas le inquieta ncia y le es causa de escrúpulos. Ménos poco de inquietud que la culpa de no á su obligacion y al bien de su órden. de vida activa se haria si á eso se mira- ese con saber que hace lo que debe y lo quiere que haga.

l escrúpulo es lo mismo. Si respondiese por briere las faltas de estos contradictores por por su respecto, sería imperfeccion; pero r el bien comun, como de hecho lo es, es hacerlo. Dice que se desdora su órden con es un engaño en que se engañan muchos en es, que por conservar una opinion humana seis ó diez personas, consienten que hagan n su órden males gravísimos y que se en- en ella. ¿Cuál es peor? ¿Que diez ó veinte en buena opinion á seis ó siete frailes, ó n por gente perdida á todas las religio- órden, y lo que es mayor mal, que se gobierno de ella, y se introduzcan sos- ncores, disensiones, falta de verdad, enga- mistades y odios, y muerte de la caridad? e en yéndose él, saldrán otros á la de- los papeles ó armas que deja. Cosa de a, que tienen las armas y el capitan pre- osan salir, ¿y saldrán despues, cuando les cabeza y sus brazos, y estos otros quedá- tos señores? — Dice que con dejarlos con ias que han dicho dél, hace lo que Cristo nasio y san Gregorio. Ya ese paso estaba estaba resuelto; que si tocáran á él solo, y era segun el ejemplo que dice; pero que toda su comunidad, no es huir como san sino hacer lo del pastor mercenario, que do ve venir el lobo. Dice que le tendrán bio si vuelve por sí. ¿Quién pensará tal, a tonto? Mayormente que no vuelve por or muchos otros, y lo que es más, por el u órden. Y si algunos se escandalizasen, ue es escándalo de fariseos. No le tendrán bio si se opone de hecho al mal que sobre viene, sino tenerle han por muelle y pu- y con razon, si en este tiempo vuelve las

sa dice, y dice que no tiene paciencia caiga vmd. en ella: que podrá ser que n dos ó tres testigos capitales, y eso por he perdido yo la paciencia con ella. Y sin duda, si no conociera al padre Gracian, y tu- viera noticia de muchas cosas que me aseguran su vírtud, concibiera mala sospecha de él, y pensára que teme porque *non est bene sibi conscius*. Si está sin culpa, ¿qué flaqueza es pensar ni temer que ha de prevalecer contra él ningun testigo falso? — La esperanza que muestra tener en otras cosas que van fuera de esperanza, no la tiene en cosa en que va á Dios su honra. Nunca deja que prevalezca tanto la maldad contra los suyos; y pues él lo es, y está sin culpa, no tema, y fie de quien lo sabe todo, que guarde á vmd., como deseo. Salamanca, 5 de Marzo de 90. — Fray Luis de Leon.

Olvidábaseme decir, qué más claro argumento quiere de que Dios no se sirve de ese viaje, que ver que le desbarató, cuando si se fuera, se atajá- ran mil infamias y pecados que ha habido; y per- mitió eso porque conoció cumplia más su estado para el bien de su órden, que, si no desmaya, podrá ser que vea presto, y por medio suyo.

Al mismo.

71. *Al respaldo:* A Juan Vazquez del Mármol, Ma- drid. Salamanca, padre fray Luis de Leon, de 23 de Marzo. *Recibida en 22; respondida en 7 de Abril. Copia del original.*

Recibí la de vmd., y ántes habia recibido otra con la copia de la que vmd. escribió al padre fray Hieró- nimo: plega á Dios que aproveche tanto como iba bien escrito. Pero mucho miedo me ha puesto ver el suyo, de que se ha de descabullir por acá ó por acullá. Sólo me da confianza Dios, y que no querrá desamparar esta causa suya. En esto otro de las monjas no hallo inconveniente, á lo ménos hasta agora no se me ofrece, y puede ser de utilidad, co- mo vmd. dice. Terrible gente es ésta, y yo las he con Dios, y á Él me quejo de que permita al demonio tanto, y tengo por caso de gravísimo pecado no poner el episcopado de Lisboa la vida y la honra por resistir á este daño; y paréceme que veo que es el demonio el que le pone deseo de las Indias. — En el negocio de las despensas del Nuncio, aquí se co- municó con letrados ántes que se escribiese allá; y tienen por sin duda que el Obispo puede dispensar para las menores órdenes y beneficios simples, y el Papa, ó sus veces, en lo demas; porque el *proprio motu* sólo habla con frailes y para frailes; que para ser clérigos seglares todo quedó en la disposi- cion antigua, que es la que he dicho. Y si desto sirven pareceres, enviarse han todos los desta uni- versidad. Mayormente que, segun me dice esta per- sona, él no sabe que es bastardo, porque no conoce á sus padres, que debió de ser expuesto, más de que tiene alguna sospecha, porque uno que se le hace deudo le ha hecho significar que es bastardo, al cual puede él no creer; mas en duda, y para más seguridad, pide lo que pide. Guarde Dios á vmd. en su santo servicio. Salamanca, 23 de Marzo. — Fray Luis de Leon.

Al mismo.

72. *Al respaldo :* A Juan Vazquez del Mármol, en Madrid. Salamanca, 1590, padre maestro fray Luis, de 28 de Abril. *Recibida en 5 de Mayo; respondida luégo.*

Estas fiestas he estado fuera de aquí, y volviendo hoy, que son 28 deste, me dieron una de vmd. de 14, en que me caen en gracia muchas cosas, como es quejarse de mí porque dí la carta de vmd., como diera las que ellos me enviáran para otra persona; y que me meto en sus cosas, de que estoy tan léjos como ellas de ser buenas; y que vmd. envia libellos infamatorios porque refieren sus billetes y sus palabras. Ésta que viene agora se dará con que se tornen á quejar, y yo querria tener poder para que se quejasen de véras, aunque con justicia jamas se quejarán, pues guardan tan poca en sus cosas. Dióme gana de escribir al genoves. Véala vmd. y la madre Ana de Jesus, y rómpanla si quisieren. Guarde Dios á vmd. en su servicio. Salamanca. — FRAY LUIS DE LEON.

Al mismo.

73. *Al respaldo :* A Juan Vazquez del Mármol, en Madrid. Salamanca, 1590, padre fray Luis de Leon, de 16 de Junio. *Recibida en 20; respondida luégo este dia.*

Mil dias han que debo á vmd. la respuesta de su carta, y ocupaciones y poca salud que he tenido me disculpan. Vi aquellos pareceres, que lo serán de todos los que no fueren tan ciegos como los de Génova. Pero es menester esperar á Dios, que, como provee á muchas cosas, no segun nuestra prisa, sino hace todas las cosas en su tiempo; aunque yo creo y espero en Él que no dilatará mucho el del remedio destas cosas, porque son de mucho daño en personas que él quiere mucho. Vmd. me avise de lo que hay en Roma y de lo que hace el de Ébora, y me mande. Y porque dije de Ébora, escríbenme que nos ha hecho limosna de cien ducados para el reparo desta casa, y que la brevedad de la cobranza dellos está en mano de vmd.; y así yo los doy por cobrados, porque sé la merced que me hace. Guarde Dios á vmd. en su santo servicio, como deseo. En Salamanca, y de Junio á 16.—FRAY LUIS DE LEON.

Al mismo.

74. *Al respaldo :* A Juan Vazquez del Mármol, en Madrid. Salamanca, padre fray Luis de Leon, de 18 de Junio. *Recibida en 23 ; respondida en 4 de Julio.*

Dos de vmd. juntas recibí, y ahí vuelve el papel que vmd. manda, y la carta de vmd., de las proposiciones que dicen; las rompí en respondiendo, porque no tengo cosa segura en la celda, porque entran en ella diferentes personas. Mas de las que escriben de Lisboa, si las veo, me acordaré si se diferenciaban las de la carta. Muy verisímil se me hace que esos padres temen, y con esas esperanzas de bien, quieren huir el golpe, para ser despues los que han sido siempre. Sería gran error, si agora hay disposicion de remedio, no apretar la ocasion, por más que ellos digan y prometan. Bien me acuerdo que el Arzobispo me hizo aquí la merced que dice; pero entendí me tenía olvidado, como soy tan poco; y bien entiendo que estando vmd. por medio, será cierta la limosna que su señoría nos hace. Guarde Dios á vmd. en su santo servicio. Salamanca, 18 de Junio de 90. — FRAY LUIS DE LEON.

Al mismo.

75. *Al respaldo :* A Juan Vazquez del Mármol, en Madrid. Salamanca, 1590, padre fray Luis de Leon, 3 de Julio. *Recibida en 7; respondida en 11.*

Suspenso me tienen las cosas de esa junta, y así suplico á vmd. se sirva de avisarme de lo que pasa, y de acordar, cuando le pareciere tiempo, al de Ébora la limosna de esta casa. Esa que va para el padre Gracian, las madres de aquí me pidieron fuese muy á recaudo. Suplico á vmd. la encamine, y me avisè de la salud de la madre María de San Josef, que me tiene con cuidado. Guarde Dios á vmd. en su santo servicio. Salamanca, 3 de Julio de 90. — FRAY LUIS DE LEON. — Hanme dicho que ha venido ahí el Obispo de Calahorra; no sé si es verdad. Suplico á vmd. me diga si lo es, y lo que se dice de á qué viene.

Al mismo.

76. *Al respaldo :* A Juan Vazquez del Mármol, en Madrid. Salamanca, 1590, padre fray Luis de Leon, de 18 de Julio. *Recibida en 25; respondida luégo.*

Lo que hay de Roma, y las marañas de acá del Rey, y lo de fray Pedro de la Purificacion. — Dos juntas de vmd. recibí viniendo de Madrigal, donde he estado estos dias con el secretario y añadiduras de esos padres, que son cuales la aljaba de donde salen, que áun el estilo mostró su buen juicio. Gracias á éste, ha enviado Dios, ó permitido venir en esa congregacion. Su majestad sabe los fines que pretende. He gustado de la constitucion de reducir los votos á quince, y que esos quince pueden andar trocando los oficios entre sí; y digo que he holgado, porque, aunque yo tenía grandes olores de la ambicion de ese padre, pero via que la habia encubierto con hacer votos definitivos á los de la consulta, y estaba aguardando que descubriese por alguna parte, y halo hecho agora con esto tan abiertamente, que no sé yo ciego que no lo vea; y si Loaisa no abre con esto los ojos, será muy más que ciego. La pena de los carnales es donosa; harto mejor establecida fuera contra los ambiciosos. El blanco de la carta hinchieron como vmd. escribe, porque en la que escribieron á estas madres lo he visto. Jueces son menester; digo jueces, y jueces mil veces, y el no haber hincado el pié en esto es causa desto, que cada dia crece. Pluguiera á Dios, señor, que esas madres quisieran exentarse dellos, y ser regidas como lo fué su primer monasterio, que así

rvarian en su pureza y vivieran en paz. han dicho que sus constituciones están con- en Roma, y que el Papa las dió al General, ieral las envió al Vicario; no lo puedo creer, señor doctor las haya dejado venir por io que la suya. Vmd. me avise de lo que en , y de Lisboa me diga tambien lo que pasa, espuelas á ese lerdo de su deudo, que por sí y por la causa pública de su órden; que envian en las cartas es un libelo del . Yo no sé si aquellos padres, con cuyo con- iace y escribe, tienen seso ó conciencia; que lo otro falta allí, ó ambas cosas para acer- or. Dios los alumbre y guarde á vmd. en su rvicio. Salamanca, 18 de Julio de 90.— UIS DE LEON.

catoria á las madres priora Ana de Jesus y religiosas car- descalzas del monasterio de Madrid.

l maestro fray Luis de Leon, salud en Je- (1). Yo no conocí ni vi á la madre Teresa s miéntras estuvo en la tierra; mas agora, e en el cielo, la conozco y veo casi siempre imágenes vivas que nos dejó de sí, que son s y sus libros, que, á mi juicio, son tambien fieles, y mayores de toda excepcion, de su virtud. Porque las figuras de su rostro, si las nostráranme su cuerpo; y sus palabras, si a, me declaráran algo de la virtud de su al- o primero era comun, y lo segundo sujeto á de que carecen estas dos cosas en que la ra; que, como el Sabio dice (2): *El hombre ijos se conoce.* Porque los frutos que cada a de sí, cuando falta, ésos son el verdadero de su vida, y por tal le tiene Cristo cuando vangelio, para diferenciar al malo del bue- remite solamente á sus frutos. *De sus frutos, , los conoceréis.*

que la virtud y santidad de la madre Te- ue viéndola á ella me pudiera ser dudosa rta, esa misma agora no viéndola y vien- libros y las obras de sus manos, que son s, tengo por cierta y muy clara. Porque virtud que en todas resplandece se conoce, año, la mucha gracia que puso Dios en la o para madre deste nuevo milagro, que por ser tenido lo que en ellas Dios agora hace, y s. Que si es milagro lo que aviene fuéra de por órden natural acontece, hay en este he- tas cosas extraordinarias y nuevas, que lla- nilagro es poco, porque es un ayuntamiento de muchos milagros. Que un milagro es que una mujer, y sola, haya reducido á perfeccion una órden en mujeres y en hombres, y otro la grande perfeccion á que los redujo, y otro, y tercero, el grandísimo crecimiento á que ha venido en tan pocos años y de tan pequeños principios; que cada una por sí son cosas muy dignas de considerar. Porque no siendo de las mujeres el enseñar, sino el ser enseñadas, como lo escribe san Pablo (4), luego se ve que es maravilla nueva una flaca mujer tan animosa que emprendiese una cosa tan grande y tan sábia y eficaz, que saliese con ella y robase los corazones que trataba, para hacerlos de Dios, y llevase las gentes en pos de sí á todo lo que aborrece el sentido. En que, á lo que yo puedo juzgar, quiso Dios en este tiempo, cuando parece triunfa el demonio en la muchedumbre de los infieles que le siguen, y en la porfía de tantos pueblos de herejes que hacen sus partes, y en los muchos vicios de los fieles que son de su bando; para envilecerle y para hacer burla de él, ponerle delante, no un hombre valiente, rodeado de letras, sino una mujer pobre y sola, que le desafiase y levantase bandera contra él, y hiciese públicamente gente que le venza y huelle y acocee; y quiso sin duda para demostracion de lo mucho que puede en esta edad, adonde tantos millares de hombres, unos con sus errados ingenios y otros con sus perdidas costumbres, aportillan su reino, que una mujer alumbrase los entendimientos, y ordenase las costumbres de muchos, que cada dia crecen para reparar estas quiebras.

Y en esta vejez de la Iglesia tuvo por bien demostrarnos que no se envejece su gracia, ni es agora ménos la virtud de su espíritu, que fué en los primeros y felices tiempos de ella; pues con medios más flacos en linaje que entónces, hace lo mismo ó casi lo mismo que entónces. Porque (y éste es el segundo milagro) la vida en que vuestras reverencias viven, y la perfeccion en que las puso su madre, ¿qué es sino un retrato de la santidad de la Iglesia primera? Que ciertamente lo que leemos en las historias de aquellos tiempos, eso mismo vemos agora con los ojos en sus costumbres; y su vida nos demuestra en las obras lo que ya por el poco uso parecia estar en sólo los papeles y las palabras; y lo que leido admira, y apénas la carne lo cree, agora lo vi hecho en vuestra reverencia y en sus compañeras, que desasidas de todo lo que no es Dios, y ofrecidas en solos los brazos de su Esposo divino, y abrazadas con él, con ánimos de varones fuertes en miembros de mujeres tiernos y flacos, ponen en ejecucion la más alta y más generosa filosofía que jamas los hombres imaginaron; y llegan con las obras adonde en razon de perfecta vida y de heroica virtud apénas llegaron con la imaginacion los ingenios; porque huellan la riqueza y tienen en ódio la libertad y desprecian la honra y aman la humildad y el trabajo.

Y todo su estudio es con una santa competencia

a carta dedicatoria se imprimió con las obras de santa la primera edicion que de ellas hizo el maestro fray Luis n Salamanca, año de 1588, en la imprenta de Guillelmo se ha reimpreso siempre al frente de las mismas obras. edicion de 1611, por Luis Sanchez, en Madrid, se supri- s largos párrafos, cuyo defecto se halla igualmente en las ediciones posteriores, hasta nuestros dias. Los resti- ora, y damos la carta íntegra, como en la primera im-

les., cap. XI, 30.
th., cap. VIII, 16.

(4) *I ad Corinth.*, cap. XIV, 34, 35.

procurar adelantarse en la virtud de contino, á que su Esposo les responde con una fuerza de gozo que les infunde en el alma, tan grande, que en el desamparo y desnudez de todo lo que da contento en la vida, poseen un tesoro de verdadera alegría y huellan generosamente sobre la naturaleza toda, como exentas de sus leyes ó verdaderamente como superiores á ellas; que ni el trabajo las cansa, ni el encerramiento las fatiga, ni la enfermedad las decae, ni la muerte las atemoriza ó espanta, ántes las alegra y anima. Y lo que entre todo esto hace maravilla grandísima, es el saber, ó si lo habemos de decir ansí, la facilidad con que hacen lo que es extremadamente dificultoso de hacer; porque la mortificacion les es regocijo, la resignacion juego, y pasatiempo la aspereza de la penitencia. Y como si se anduviesen solazando y holgando, van poniendo por obra lo que pone á la naturaleza en espanto y el ejercicio de virtudes heroicas le han convertido en un entretenimiento gustoso, en que muestran bien por la obra la verdad de la palabra de Cristo, que su yugo es suave y su carga ligera.

Porque ninguna seglar se alegra tanto en sus aderezos cuanto á vuestras reverencias les es sabroso el vivir con ángeles; que tales son, sin duda, no sólo en la perfeccion de la vida, sino tambien en la semejanza y unidad que entre sí tienen en ella, que no hay dos cosas tan semejantes, cuanto lo son todas entre sí y cada una á otra: en la habla, en la modestia, en la humildad, en la discrecion, en la blandura de espíritu, y finalmente, en todo el trato y estilo. Que como las anima una misma virtud, ansí las figura á todas de una misma manera; y como en espejos puros, resplandece en todas un rostro, que es el de la madre santa que se traspasa en las hijas. Por donde, como decia al principio, sin haberla visto en la vida, la veo agora con más evidencia; porque sus hijas, no sólo son retratos de sus semblantes, sino testimonios ciertos de sus perfecciones, que se les comunican á todas, y van de unas en otras con tanta presteza acudiendo, que (y es la maravilla tercera) en espacio de veinte años que puede haber desde que la madre fundó el primer monasterio hasta esto que agora se escribe, tiene ya llena la España de monasterios, en que sirven á Dios más de mil religiosos, entre los cuales vuestras reverencias, las religiosas, relucen como luceros entre las estrellas menores.

Que como dió principio á la reformacion una bienaventurada mujer, ansí las mujeres della parece que en todo llevan ventaja; y no solamente en su órden son luces de guía, sino tambien son honra de nuestra nacion y gloria de aquesta edad, y flores hermosas que embellecen la esterilidad destos siglos, y ciertamente partes de la Iglesia de las más escogidas, y vivos testimonios de la eficacia de Cristo, y pruebas manifiestas de su soberana virtud, y expresos dechados, en que hacemos casi experiencia de lo que la fe nos promete; y esto cuanto á las hijas, que es la primera de las dos imágenes. Y no es ménos clara ni ménos milagrosa la segunda imágen que dije, que son las escrituras y libros, en los cuales, sin duda al
quiso el Espíritu Santo que la madre Teresa fue
ejemplo rarísimo. Porque en la alteza de las
que trata y en la delicadeza y claridad con q
trata, excede á muchos ingenios; y en la form
decir, y en la pureza y facilidad del estilo, y
gracia y buena compostura de las palabras y e
elegancia desafeitada que deleita en extremo,
yo que haya en nuestra lengua escritura qu
ellos se iguale. Y ansí siempre que los leo m
miro de nuevo, y en muchas partes dellos m
rece que no es ingenio de hombre el que oigo;
dudo sino que hablaba el Espíritu Santo en e
muchos lugares, y que le regía la pluma y la
que ansí lo manifiesta la luz que pone en las
oscuras, y el fuego que enciende con sus pal
en el corazon que las lee.

Que dejados aparte otros muchos y grande
vechos que hallan los que leen estos libros, do
á mi parecer, los que con más eficacia hacen.
facilitar en el ánimo de los lectores el cami
la virtud, y otro encenderlos en el amor d
de Dios. Porque en lo uno es cosa maravillo
cómo ponen á Dios delante los ojos del al
cómo le muestran tan fácil para ser hallado,
dulce y tan amigable para los que le hallan;
lo otro, no solamente con todas, mas con
una de sus palabras pegan al alma fuego de
lo, que la abrasa y deshace. Y quitándole d
ojos y del sentido todas las dificultades que h
para que no las vea, sino para que no las e
ni precie, déjanla, no solamente desengañada
que la falsa imaginacion le ofrecia, sino desca
de su peso y tibieza, y tan alentada, y, si se
de decir ansí, tan ansiosa del bien, que vuela
á él con el deseo que hierve. Que el ardor g
que en aquel pecho santo vivia, salió como p
en sus palabras, de manera que levantan llam
donde quiera que pasan; de que vuestras re
cias, entiendo yo, son grandes testigos, porqu
sus dechados muy semejantes; porque ningun
me acuerdo leer en estos libros, que no me p
oigo hablar á vuestras reverencias; ni al reves,
las oí hablar, que no se me figurase que leia
madre. Y los que hicieren experiencia dello
que es verdad; porque verán la misma luz y
deza de entendimiento en las cosas delicadas
ficultosas de espíritu, la misma facilidad y d
en decirlas, la misma destreza, la misma d
cion; sentirán el mismo fuego de Dios y co
rán los mismos deseos; verán la misma man
santidad, no placera ni milagrosa, sino tan i
dida por todo el trato en substancia, que al
veces, sin mentar á Dios, dejan enamoradas d
las almas. Ansí que, tornando al principio, si
vi miéntras estuvo en la tierra, agora la veo
libros y hijas, ó, por decirlo mejor, en vuest
verencias solas la veo agora, que son sus hi
las más parecidas á sus costumbres, y son
vivo de sus escrituras y libros; los cuales libro
salen á luz, y el Consejo Real me cometió q

uedo yo, con derecho, enderezarlos á ese nvento, como de hecho lo hago, por el que he puesto en ellos, que no ha sido pe-

e no solamente he trabajado en verlos y rlos, que es lo que el Consejo mandó, sino en cotejarlos con los originales mismos, que on en mi poder muchos dias, y en reducir- propia pureza, en la misma manera que los ritos de su mano la madre, sin mudarlos ni ras ni cosas, de que se habian apartado mu- rasladas que andaban, ó por descuido de los ates ó por atrevimiento y error. Que hacer a en las cosas que escribió un pecho en quien ria, y que se presume le movia á escribirlas, vimiento grandísimo, y error muy feo que- endar las palabras; porque si entendieran tellano, vieran que el de la madre es la mis- ancia. Que aunque en algunas partes de lo ibe, ántes que acabe la razon que comienza, la con otras razones y rompe el hilo, comen- uchas veces con cosas que ingiere, mas in- tan diestramente, y hace con tan buena a mezcla, que ese mismo vicio le acarrea her- , y es el lunar del refran. Ansí que yo los he do á su primera pureza.

orque no hay cosa tan buena en que la mala on de los hombres no pueda levantar un acha- rá bien aquí, hablando con vuestras reve- , responder con brevedad á los pensamientos nos. Cuéntanse en estos libros revelaciones y e en ellos cosas interiores, que pasan en la ora- partadas del sentido ordinario, y habrá por quien diga en las revelaciones que es caso , y que ansí no convenia que saliesen á luz, y e toca al trato interior del alma con Dios, que cio muy espiritual y de pocos, y que ponerlo ico á todos podrá ser ocasion de peligro; en daderamente se engañan. Porque en lo pri- e las revelaciones, ansí como es cierto que el o se transfigura algunas veces en ángel de luz, . y engaña las almas con apariencias fingi- sí tambien es cosa sin duda y de fe que el u Santo habla con los suyos y se les muestra erentes maneras, ó para su provecho ó para o. Y como las revelaciones primeras no se han ibir ni curar porque son ilusiones, ansí estas as merecen ser sabidas y escritas; que como l dijo á Tobías (1): *El secreto del Rey bue- sconderlo; mas las obras de Dios, cosa san- bida es manifestarlas y descubrirlas.* ¿Qué ay que no haya tenido alguna revelacion? é vida de santo se escribe, en que no se es- las revelaciones que tuvo? Las historias órdenes de los santos Domingo y Francis- lan en las manos y en los ojos de todos, y hay hoja en ellas sin revelacion, ó de los ores ó de sus discípulos. Habla Dios con sus sin duda ninguna, y no les habla para que nadie lo sepa, sino para que venga á luz lo que les dice, que como es luz, ámala en todas sus cosas; y como busca la salud de los hombres, nunca hace estas mercedes especiales á uno, sino para aprovechar por medio dél á otros muchos.

Miéntras se dudó de la virtud de la santa madre Teresa, y miéntras hubo gentes que pensaron al reves de lo que era, porque áun no se via la manera en que Dios aprobaba sus obras, bien fué que estas historias no saliesen á luz ni anduviesen en público para excusar la temeridad de los juicios de algunos. Mas agora, despues de su muerte, cuando las mismas cosas y el suceso dellas hacen certidumbre que es Dios, y cuando el milagro de la incorrupcion de su cuerpo, y otros milagros que cada dia hace, nos ponen fuera de toda duda su santidad, encubrir las mercedes que Dios le hizo viviendo, y no querer publicar los medios con que la perfeccionó para bien de tantas gentes, sería en cierta manera hacer injuria al Espíritu Santo, y escurecer sus maravillas y poner velo á su gloria; y ansí ninguno que bien juzgue tendrá por bueno que estas revelaciones se encubran. Que lo que algunos dicen ser inconveniente que la madre misma escriba sus revelaciones de sí, para lo que toca á ella y á su humildad y modestia no lo es, porque las escribió mandada y forzada; y para lo que toca á nosotros y á nuestro crédito, ántes es lo más conveniente. Porque de cualquier modo que las escribiera se pudiera tener duda si se engañaba ó se queria engañar; lo que no se puede presumir de la madre, que escribia lo que pasaba por ella; y era tan santa, que no trocára la verdad en cosas tan graves.

Lo que yo de algunos temo es que desgustan de semejantes escrituras, no por el engaño que puede haber en ellas, sino por el que ellos tienen en sí, que no les deja creer que se humana Dios tanto con nadie; que no lo pensarian si considerasen eso mismo que creen. Porque, si confiesan que Dios se hizo hombre, ¿qué dudan de que hable con el hombre? Y si creen que fué crucificado y azotado por ellos, ¿qué se espantan que se regale con ellos? ¿Es más aparecer á un siervo suyo y hablarle, ó hacerse él como siervo nuestro y padecer muerte? Anímense los hombres á buscar á Dios por el camino que Él nos enseña, que es la fe y la caridad y la verdadera guarda de su ley y consejos; que lo ménos será hacerles semejantes mercedes. Ansí que los que no juzgan bien destas revelaciones, si es porque no creen que las hay, viven en grandísimo error; y si es porque algunas de las que hay son engañosas, obligados están á juzgar bien de las que la conocida santidad de sus autores aprueba por verdaderas, cuales sòn las que se escriben aquí; cuya historia no sólo no es peligrosa en materia de revelaciones, mas es provechosa y necesaria para el conocimiento de las buenas en aquellos que las tuvieren. Porque no cuenta desnudamente las que Dios comunicó á la madre Teresa, sino dice tambien las diligencias que ella hizo para examinarlas, y muestra las señales que dejan de sí las verdaderas,

(1) b., cap. XII, 7.

y el juicio que debemos hacer dellas, y si se ha de apetecer ó rehusar el tenerlas.

Porque lo primero esta escritura nos enseña que las que son de Dios producen siempre en el alma muchas virtudes, así para el bien de quien las recibe como para la salud de otros muchos. Y lo segundo, nos avisa que no habemos de gobernarnos por ellas, porque la regla de la vida es la doctrina de la Iglesia, y lo que tiene Dios revelado en sus libros y lo que dicta la sana y verdadera razon. Lo otro, nos dice que no las apetezcamos ni pensemos que está en ellas la perfeccion del espíritu, ó que son señales ciertas de la gracia, porque el bien de las almas está propriamente en amar á Dios más y en el padecer más por él, y en la mayor mortificacion de los afectos y mayor desnudez y desabrimiento de nosotros mismos y de todas las cosas. Y lo mismo que nos enseña con las palabras aquesta escritura, nos lo demuestra luégo con el ejemplo de la misma madre, de quien nos cuenta el recelo con que anduvo siempre en todas sus revelaciones, y el exámen que dellas hizo, y cómo siempre se gobernó, no tanto por lo que le mandaban sus perlados y confesores, con ser ellas tan notoriamente buenas, cuanto monstraron los efectos de reformacion que en ella hicieron y en toda su órden. Ansí que las revelaciones que aquí se cuentan, ni son dudosas ni abren puerta para las que lo son, ántes descubren luz para conocer las que lo fueren; y son para aqueste conocimiento, como la piedra del toque estos libros.

Resta agora decir algo á los que hallan peligro en ellos por la delicadeza de lo que tratan, que dicen no es para todos. Porque, como haya tres maneras de gentes, unos que tratan de oracion, otros que, si quisieren, podrian tratar della, otros que no podrian, por la condicion de su estado, pregunto yo: ¿cuáles son los que destos peligran? ¿Los espirituales? No, sino es daño saber uno eso mismo que hace y profesa. ¿Los que tienen disposicion para serlo? Mucho ménos, porque tienen aquí, no sólo quien los guie, cuando lo fueren, sino quien los anime y encienda á que lo sean, que es un grandísimo bien. Pues los terceros, ¿en qué tienen peligro? ¿En saber que es amoroso Dios con los hombres? ¿que quien se desnuda de todo, le halla? ¿los regalos que hace á las almas, la diferencia de gustos que les da, la manera como los apura y afina? ¿Qué hay aquí que, sabido, no santifique á quien lo leyere? ¿que no crie en él admiracion de Dios, y que no encienda en su amor?

Que si la consideracion destas obras exteriores, que hace Dios en la creacion y gobernacion de las cosas, es escuela de comun provecho para todos los hombres; el conocimiento de sus maravillas secretas, ¿cómo puede ser dañoso á ninguno? Y cuando alguno por su mala disposicion sacára daño, ¿era justo por eso cerrar la puerta á tanto provecho y de tantos? No se publique el Evangelio porque en quien no le recibe es ocasion de mayor perdicion, como san Pablo decia (1). ¿Qué escrituras hay, aunque entren las sagradas en ellas, de que un ánimo mal dispuesto no pueda concebir un error? En el juzgar de las cosas débese atender á si ellas son buenas en sí y convenientes para sus fines, y no á lo que hará dellas el mal uso de algunos; que si esto se mira, ninguna hay tan santa que no se pueda vedar. ¿Qué más santos que los sacramentos? ¿Cuántos por el mal uso dellos se hacen peores? El demonio, como sagaz y que vela en dañarnos, muda diferentes colores y muéstrase en los entendimientos de algunos recatado y cuidadoso del bien de los prójimos, para excusar un daño particular, por quitar de los ojos de todos lo que es bueno y provechoso en comun. Bien sabe él que perderá más en los que se mejoraren y hicieren espirituales perfectos, ayudados con la leccion destos libros, que ganará en la ignorancia ó malicia de cual ó cual que por su indisposicion se ofendiere. Y ansí, por no perder aquéllos, encarece y pone delante los ojos el daño de aquéstos, que él por otros mil caminos tiene dañados. Aunque, como decia, no sé ninguno tan mal dispuesto que saque daño de saber que Dios es dulce con sus amigos, y de saber cuán dulce es, y de conocer por qué caminos se les llegan las almas; á que se endereza toda aquesta escritura.

Solamente me recelo de unos que quieren guiar por sí á todos, y que aprueban mal lo que no ordenan ellos, y que procuran no tenga autoridad lo que no es su juicio. Á los cuales no quiero satisfacer, porque nace su error de su voluntad, y ansí no querrán ser satisfechos; mas quiero rogar á los demas que no les den crédito, porque no le merecen. Sola una cosa advertiré aquí que es necesario se advierta, y es, que la santa Madre, hablando de la oracion (2) que llama de quietud y de otros grados más altos, y tratando de algunas particulares mercedes que Dios hace á las almas, en muchas partes destos libros acostumbra decir que está el alma junto á Dios, y que ambos se entienden, y que están las almas ciertas que Dios les habla, y otras cosas desta manera. En lo cual no ha de entender ninguno que pone certidumbre en la gracia y justicia de los que se ocupan en estos ejercicios, ni otros ningunos, por santos que sean, de manera que ellos estén ciertos de sí que la tienen, si no son aquellos á quien Dios lo revela. Que la madre misma, que gozó de todo lo que en estos libros dice, y mucho más, que no dice, escribe en uno dellos estas palabras de sí (3): «Y lo que no se puede sufrir, señor, es no poder saber cierto si os amo y si son acetos mis deseos delante de vos.» Y en otra parte (4): «Mas ¡ay, Dios mio! ¿cómo podré yo saber cierto que no estoy apartada de vos? ¡Oh, vida mia, que has de vivir con tan poca seguridad de cosa tan importante! ¿Quién te deseará, pues la ganancia que de tí se puede sacar ó esperar, que es contentar en todo á Dios, está tan incierta y llena de peligros?» Y en el libro de las

(1) *Ad Philip.*, cap. I, 28.

(2) *Camino de perfeccion*, cap. IV.

(3) *Ibid.*, cap. XLII.

(4) Exclam. I.

Moradas (1), hablando de las almas que han entrado en la séptima, que son las de mayor y más perfecto grado, dice desta manera: «De los pecados mortales que ellas entiendan están libres, aunque no seguras, que ternán algunos, que no entienden; que no les será pequeño tormento.» Sólo quiere decir lo que es la verdad, que las almas en estos ejercicios sienten á Dios presente para los efectos que en ellas entónces hace, que son delectarlas y alumbrarlas, dándoles avisos y gustos. Que aunque son grandes mercedes de Dios, y que muchas veces ó andan con la gracia que justifica, ó encaminan á ella; pero no por eso son aquella misma gracia, ni nacen ni se juntan siempre con ella. Como en la profecía se ve que la puede haber en el que está en mal estado, el cual entónces está cierto de que Dios le habla y no sabe si le justifica; y de hecho no le justifica Dios entónces, aunque le habla y enseña.

Y esto se ha de advertir cuanto á toda la doctrina en comun; que en lo que toca particularmente á la madre, posible es que despues que escribió las palabras que agora yo referia, tuviese alguna propria revelacion y certificacion de su gracia. Lo cual, ansí como no es bien que se afirme por cierto, ansí no es justo que con pertinacia se niegue; porque fueron muy grandes los dones que Dios en ella puso, y las mercedes que le hizo en sus años postreros, á que aluden algunas cosas de las que en estos libros escribo. Mas de lo que en ella por ventura pasó por merced singular, nadie lo ha de hacer regla en comun. Y con este advertimiento queda libre de tropiezo toda aquesta escritura, que, segun yo juzgo y espero, será tan provechosa á las almas, cuanto en las de vuestras reverencias, que se criaron y se mantienen con ella se ve. A quien suplico se acuerden siempre en sus santas oraciones de mí. En San Felipe de Madrid, á 15 de Septiembre de 1587.

XXXI.

EL DOCTOR DON ALVARO VILLÉGAS.

Al conde de Lémos, don Pedro Fernandez de Castro, excusándose de admitir un obispado.

78. La de vuecencia de 29 de éste recibí hoy, y veo en ella la merced que su majestad me ha hecho, que estimo y reconozco como debo, por ser ella en sí tan grande y de mano de tan grande rey. Pero mi insuficiencia y indignidad para tan alto ministerio (que la confieso lisa y abiertamente) no me da lugar á que la acepte; y siendo ésta la razon perentoria (con que no tienen lugar otras muy inferiores), claro está que cuanto la merced fuera mayor, la pudiera aceptar ménos. Vuecencia me ha juzgado por de otras partes, porque las de su grandeza se emplean siempre en honrar y favorecer. Púdole engañar lo poco que me trató, aunque en breves dias recibí muy larga merced y honra de su mano; y no me espanto que el Rey, nuestro señor, se dejase llevar del testimonio y parecer de vuecencia, que yo me pudiera desconocer por él, si no tuviera contra mí el de todos los que me han tratado y tratan, y la notoriedad de mi insuficiencia. Sea reconocimiento de la merced que su majestad me ha hecho, este mi deseo de que acierte en cosa tan importante cual es presentar buenos prelados, que me obliga á confesar esta verdad, que en la carne y sangre parece contra mí; y para vuecencia tambien, pues no llegando el desengaño de la experiencia, creo no menguará el crédito de sus ojos, que todos saben alcanzan á ver áun más de léjos. Nuestro Señor guarde á vuecencia con tan cumplida salud y prosperidad como este su servidor desea. Toledo, 31 de Agosto 1618.—El dotor Alvaro de Villégas.

(1) Morada 7.ª, cap. últ.

XXXII.

PAULO ALBINIANO DE RÓJAS.

Al Marqués de Aitona, excusándose de no haberle escrito mucho tiempo, y pidiéndole algunos favores.

79. *Pax Christi*. No sé por dónde me comience á escribir, ó si acusando mi descuido, ó si el olvido de usía en esta correspondencia. Mas pienso lo más seguro es no revolver la piscina; pues cuando bien revuelta esté, y haya hombre que eche al uno de los dos en ella, el otro ha de quedar tullido; y vale más que ambos nos miremos como á tales, y nos riamos, como dos tiznados, el uno del otro. No sé qué se hará usía; pero yo ingenuamente confieso que no tengo excusa, ni ocupaciones, ni enfermedades, ni nada, nada, sino sólo mi pereza y no acertar á tomar la pluma. ¿Quiere usía ver en cuánto grado? Que tengo para mí, si no fuera el padre Vailo á Barcelona, no escribiera. A lo ménos *habes reum, non confitentem solùm, nam quis culpæ suæ conscius audeat inficiari? Sed planè, aut penè gloriantem.* ¡Mala naturaleza la mia! Ya esto es no quedar ni un adarme de vergüenza; porque prometer la enmienda es vano intento, porque ni ha de ser creido quien tantas veces ha engañado, ni puede cuerdamente hacerlo quien conoce su flaqueza. Estémonos, señor, como nos estamos; y sin prometer correspondencias, escribamos cartas cuando el furor ó flujo nos viniere, como versos los poetas. Así quedarémos iguales y pagados, y pienso que esta traza será mejor para escribirnos, que el proponer y prometer nunca faltar. Quiero, pues, que de aquí adelante, ni usía me pida celos, ni acuse mi olvido ni mi descuido ó rusticidad; ni yo tampoco quiero tener derecho para pedir á usía contadas las cartas, ántes desde agora renuncio á cualquiera que haya tenido. Con esto serán las cartas tanto mejor recibidas cuanto ménos esperadas, y siempre serán nuevas las que en ellas vinieren, como las *Gacetas* de Roma ó de Madrid.

Todo éste es exordio de la carta: grande y deforme, si lo fuese de sola ésta; pero eslo de todas las que en algun tiempo se escribieren, que de hoy más se comenzarán, *à causa ipsa*, con nueva manera de retórica.

A usía suplico tres ó cuatro cosas. La primera, que usía esté bueno *corpore animoque*, porque á cualquiera parte que faltase la salud, sería mal caso, y más si á la postrera. La segunda, que la tenga tambien mi señora la Condesa, y luégo un otro garzon, *animo qui patrem, corpore matrem referat*, cuyas manos beso *mille volte*. La tercera, que usía me mande copiar todas las medallas que de Zaragoza tiene, y yo aparté en Tarragona, aunque sea *groso modo*, sólo que vengan las caras y reversos y letras en las posturas bien dispuestas; y las que tuvieren gastadas algunas letras, vengan tambien gastadas. Lo cuarto y último, que usía me mande recoger las cartas que de la señora doña Beatriz de Alagon se hallaren escritas á mis señoras la Marquesa, que esté en el cielo, ó Condesa, que viva largos años, y recogidas; las fie al padre Vailo; que volverán á inviarse, si importáre; porque tratamos de escribir su vida, en que habrá cosas portentosas, y tan insignes como se lean de ningun santo de cien años acá; y en esto suplico á usía no haya olvido.

Olvidábanseme otras dos ó tres cosas. La una, que usía se sirva de inviarme copia del *Genetliaco* del Marqués, su padre de usía, que Falcon hizo, y habrá usía hallado entre los papeles de mi señora la Marquesa. La otra, que usía se acuerde de este santo colegio cuando trate de repartir las reliquias, y tenga memoria de lo que, *me præsente*, mandó á usía mi señora la Marquesa, que la una de las dos arcas habia de ser de este colegio; que del amor que usía tiene á la Compañía, me prometo no será la más mal parada. La tercera, que usía me avise de sus empleos, *an te Mercurius, an Minerva teneat. Scis quid dicam. Vale, et me ama.* Zaragoza y Setiembre 18, 1618. — *Tuus ex animo*, PAULUS ALBIN. DE ROJAS.

XXXIII.

EL VENERABLE PADRE FRAY NICOLAS FACTOR.

A una monja, donde con maravillosos símiles declara todo lo que pertenece á las tres vias, purgativa, iluminativa y unitiva.

80. El dia muy regocijado de Todos los Santos, al tiempo que en el santo oficio divino canté la capítula, se levantó en un alto vuelo un águila caudal, y trepando y volteando por ese cielo, se remontó tanto, que vine á perderla de vista, porque se metió en medio de aquella inmensa rueda, que es Dios, y allí se encerró. Y ella es el sacro evangelista. Pero yo, como bobo, tras ella me iba. Cuando bajé mis ojos me hallé emboscado en un desierto llamado *Olvido del mundo y de todas las criaturas*. Y acordéme del verso del salmo: *Quis dabit mihi pennas sicut columbæ, et volabo, et requiescam?* Luégo, sin detenimiento, con presteza dije: *Ecce elongavi fugiens, et mansi in solitudine.* Y con esta presteza me asenté sobre una piedra llamada *Quietud deseable*. Y estando mirando y contemplando la serenidad de aquel claro cielo, vi venir un pastor llamado *Cudicioso*. Y segun la pasi
tenía cercado, él sin duda era enamorado de I
el camino que traia es llamado *Menosprecio* (
mismo, y los pasos que daba eran *Aborrecim*
de sí mismo. Venía tañiendo un suave rabelete,
mado *Despertador del alma dormida*, con las c
nancias de los suaves requiebros de amor. E
quillo era el solicitador del espíritu con fre
tados gemidos; las tres cuerdas son: un velar
tínuo, recato discreto, y andar sobre sí. La fle
rabelete es el derramamiento del alma dentro
misma. Las tres clavijas son un contínuo de
tamiento, y miramiento ocultísimo del alma
tro de sí misma. El puentecillo es un mirar á
continuamente con símple y sencilla fe. El ca
deste pastor es un virtuoso aprovechamiento e
virtudes, habituándose á ellas con actos y c
nuos ejercicios. El zurron se llama un sustent
mitado, y el pan, templanza prudente y dis
Las abarcas son mortificacion de los afectos y
timientos. El sayo de pellejos de carneros
es la negacion de sí mismo. Las ovejas que de
traia con mucho cuidado y celo son las pote
del alma. Los cabritillos son los cinco sentid
porales inquietos, pero bien regidos del di
pastor. El perro que andaba al rededor guard
este ganado, es el pensamiento y memoria
juicios divinos.

Venía tras el pastor una hermosa zagala,
pastores pastora, y amada esposa deste pasto
mada *Imitacion de la vida de Cristo y de sus*
Venía hilando con su rueca llamada *Confor*
de vida con la vida de Jesus. La estopa ó lino
áspera penitencia; el hilo muy delgado es la
fesion clara y verdadera que se ha de hacer s
gaño al padre confesor; el huso es la rectitu
se ha de guardar con todos y en todas las
La mazorca es la consideracion de

Cómo se pasa la vida,
Cómo se viene la muerte,
Tan callando.

Procuremos que no salga embarazada. El
un contínuo exámen de nuestra vida, pen
cómo vivimos. El pastor viene con su greña
peruzada, y ella sin sombrero, los cabellos
echados por las espaldas, pero muy peinados y
puestos, para mostrar que debemos descubrir
tros pensamientos á Dios, presentándole los bu
pero los malos y mundanos echados atras, t
do á nuestro buen Jesus por objeto y blan
quien ha de estar fijada la vista del alma. L
este buen pastor por aquel desierto (porqu
muy barrancoso, áspero y peligroso el camino
guia muy cierta, que se llama *via purgativa*
un compañero muy provechoso, llamado *vi*
tiva, con tres guardas muy valientes, que
humildad de los ángeles, el temor reverenci
los arcángeles y la obediencia de los princip
y llegando á una fuente llamada *Oracion con*
(significando que el alma ha de ir continuam
transportada en Dios, cuyo manantial nace en

sus secretos viene á nacer por la oracion; y corre como rio el alma á Dios, donde nació, muere al mundo y á todo lo que no es Dios), ó el pastor de pechos á esta fuente, y se le entó una linda y hermosa ninfa llamada *Cla-*, con una cruz en la mano, y en la otra un con una hostia, acompañada de una criada da *Doctrina cristiana*. Y la ninfa, sacando de cho un rico joyel, llamado *Secreto de Dios*, he- manera de corazon de oro, con un letrero al lor, que decia: *Secretum meum mihi*; lo presen- pastor, y dióle una llavecita llamada *Revela-* divina, y díjole: *Pues tú eres buen pastor, toma* razon, *y ábrelo con esa llavecita, y verás los se- s de Dios*. Y abriendo el pastor el corazon, salió ninfa muy hermosa (como la vió y pintó una llamada santa Hildegardis en sus revelacio-; venía vestida de azul, color de cielo, y su ro- da sembrada de ojos, que significan el santo to temor de Dios, y que cuanto más aprove- el alma, más prudente y remirada ha de ser. No ojos esta dama en la cara, porque el alma se olvidar de sí misma, y que tanto se le da que en y amen como que la vituperen y aborrez- No tenía manos porque ninguna cosa buena se atribuir el alma á sí misma.

mo el pastor se viese tan prosperado con estas osas doncellas, llenas de tantos misterios; como cioso procuraba pasar adelante, aunque se le cian en este desierto nuevos trabajos y in- mientes, porque así lo permite Dios, como se en el salmo XCIII: *Qui fingis laborem in præcep- dicat* (*ait Sà*) *qui præcipis difficilia*. Apé- levantó el pié, cuando vió que se le dió otra llamada *Iluminativa*, con una compañía, lla- *Pobreza de espíritu*, con tres guardas fortísi- que son la osadía y poder de las potestades, nto y ánimo de las virtudes, y el aspirar á mayores con las dominaciones. Subieron por cuesto asperosísimo, llamado *sequedad desa-*. Llegó el buen pastor con su zagala muy can-; pero la buena guía, mostrándoles el claro lu- de la luz divina, cobraron grande ánimo, y ndo ya gozar de la verdadera quietud espiri- porque dieron en un verde y florido prado, do *Consolacion divina*. Cantaba el buen pas- dicioso y decia (1): *Renuit consolari anima memor fui Dei, et delectatus sum, et exercita- sum, et defecit spiritus meus*. A lo mejor que ba Cudicioso, le tiró de la halda la guía Ilumi- , y con el dedo le mostró un alto monte que ba al cielo, llamado *Contemplacion especulati-* diciendo:

> En la más alta cumbre de aquel monte
> Hallarás lo que cudicias.

Vamos en nombre del Señor; y llegando al pié la montaña, hallaron una cueva, llamada silencio, y entrando en ella á reposar un- do lo íntimo y más hondo della salió una doncella muy honesta, llamada *Imitacion cristiana*, y presentóle á *Cudicioso* un libro de oro, llamado *Sabiduría divina*, con una manecica de plata, lla- mada *Vision no fantástica;* y tomándole el pastor, y abriéndole, salió dél una hermosa ninfa con otro traje que la primera, cubierta con un vestido ama- rillo, y sin cabeza, las dos manos levantadas en alto; y esta y la otra descalzas, los piés desnudos, en lugar de cabeza un pedazo de oro, dando á en- tender por esto la clara lumbre divina, cómo el alma ha de ser simple en su conversacion, que esto significa el vestido amarillo. Las manos levantadas en alto significan que sea pronta el alma, y muy aparejada para hacer la voluntad de Dios en todas las cosas, así prósperas como adversas. Carecer de cabeza, y en su lugar haber un pedazo de oro, sig- nifica que la cabeza del alma es la Divinidad, que es incomprensible. Tener ésta y la otra los piés desnudos, da á entender la desnuda y simple imi- tacion de la vida de Cristo, y desnudar todos nues- tros afectos de todos afectos sensuales y carnales.

Con estas piezas y joyas tan ricas subia el buen pastor el monte de la *Contemplacion* arriba, y pues- to sobre un cerro, llamado *Contemplacion admirati- va*, iba siempre descubriendo lo que él tanto desea- ba y cudiciaba. Y subiendo poco á poco, llegó á la más alta cumbre de aquel monte, llamado *Inteli- gencia divina*. Llegando allí, hallaron una ermita muy devota, llamada *Fruicion divina*, cuyo orato- rio se llamaba *Deleitacion quieta*, y un estrado para reposar, llamado *Enajenamiento de toda el alma en Dios*. El retablo y el altar eran tan ricamente la- brados, que cuanto más miraban en él, más habia que mirar, y jamas llegaban al cabo, porque ésta es la infinidad de la divina Esencia. El ermitaño desta ermita se llamaba *No hay más que cudiciar ni desear*. Pero porque la puerta estaba cerrada (que el ermitaño no todas horas se deja hallar, y así se hace desear, hasta morirse el alma en sus pro- pias pasiones), sentóse el pastor sobre un poyo que estaba junto á la puerta, llamada *Padecer meritorio*. Y luégo vino otra dama ó guía, que le dijo: *Yo soy la via unitiva; ya no hay más que andar; vengo á dar asiento á tu reposo, y descanso á tus trabajos con estas tres doncellas, que son limpieza del alma con los tronos, conocimiento de sí mismo y de Dios con los querubines, y amor seráfico con los serafines; y con esta pastora te unirás con Dios sin medio, y le amarás sin modo y sobre todo modo.*

Y diciendo esto la *Unitiva* á *Cudicioso*, veis aquí vuestro ermitaño que venía muy de espacio, y pesábale á *Cudicioso* cómo tanto tardaba en llegar. Pero así lo hace con todos, aunque con unos más que con otros. En fin, llegado el santo ermitaño, abrazáronse apretadamente. Y abriendo la puerta con la llave llamada *Extasi*, ó levantamiento del alma sobre sí misma, entraron en la ermita, y he- cha oracion, hablaron de Dios algo despacio, y al mejor tiempo que trataban de Dios cosas muy al- tas, entró por la ermita una hermosa dama vesti- da del sol, llamada *Caridad*, con dos niños maman-

(1) Psalm. LXXVI, v. 3.

do de sus pechos leche de amor del prójimo, del amigo y del enemigo, en quien consiste toda angélica perfecion. Venía tras ella una doncella, llamada *Transformacion cristiana*, y presentóle una esfera, llamada *Deiformidad del alma en Dios*, con una llavecita, llamada *Simple intencion* ó *Atencion atentísima en Dios*.

Y abriendo el pastor aquel divinal artificio, salió una dama vestida sin ropa; desnudo su cuerpo; todo lo ocupa, sin ser vista; todo lo ve, y no tiene ojos; todo lo anda, y no tiene piés; todo lo hace, y no tiene manos; todo lo mueve, sin ella moverse; está dentro y fuera de todas las cosas; es todas las cosas, y ninguna dellas; todas las cosas están en ella, y ella en todas ellas; de sus pechos cuelgan todos los ángeles y santos; della nacieron todas las cosas, no perdiendo algo ella, y en ella quedaron; ántes que fuesen, en ella tenían vida; y ésta es la *Divinidad* y es la esencia divina; es nuestro Señor Dios, último fin y bien nuestro. Y súbitamente *Cudicioso*, pastor, se vió encerrado en aquella esfera; pues Dios es, cuyo centro está en todo lugar, y la circunferencia no se halla. Y allí el alma, cercada de otra muy diferente luz que ésta, se ve alumbrada y hecha una misma cosa con Dios; que no sólo es cosa, mas es orígen de toda cosa, y es una cosa sobre toda cosa, y ninguna cosa tiene sér sin aquella cosa, y nadie sabe decir de aquella cosa sino la misma cosa; y es cosa de las cosas, sin principio ni fin, y es fin y principio de todas las cosas; y volviendo más sobre mí, al fin me vino ser cosa siendo nada, y en aquélla soy el que soy.

Ruegue por este perdido esa santa comunidad. Por esta semejanza ó parábola he querido pintar el discurso que ha de hacer un alma para llegar á Dios, segun las tres *vias, purgativa, iluminativa* y *unitiva*, guardando esta brevedad, dejando los demas arrequives y puntos á la sabiduría de vuestra caridad. Para otra ocasion le enviaré un *tabernáculo de contemplacion*, para que, ocupándonos estos dias con tales ejercicios, preparemos la morada para el divinal Esposo que viene.

Vuestra caridad ruegue por este pecador. —Fray Pedro Nicolas Factor.

XXXIV.

DON LUIS DE GÓNGORA.

A don Pedro Fernandez de Castro, conde de Lémos, disculpándose de la omision de escribirle.

81. Excelentísimo señor: He hallado mensajero de mi carta y abogado de mi culpa, que por tal juzgo la omision que he tenido en besar á vuecencia la mano por escrito. Y así me atrevo ahora á romper el silencio, ó por mejor decir, el encogimiento, suplicando á vuecencia, cuando no me perdone, no me castigue en su gracia, negándome el nombre de capellan y criado de vuecencia, de que yo tanto me honro. Sírvase vuecencia de mandarme, como es justo, para que no esté ociosa una voluntad tan rendida. Guarde Dios á vuecencia largos y felices años, con el acrecentamiento de est[...] capellanes nos importa. Madrid, y Oct[...] años.—Excelentísimo señor.— Besa l[...] cencia. — Don Luis de Góngora.

XXXV.

DON PEDRO FERNANDEZ D[...]

A don Luis de Góngora, en respuesta á la[...]

82. En cualquier tiempo que lleg[...] de vmd. á esta casa, han de ser bien [...] que sé que le nace del corazon la af[...] á las cosas della, y que el dejar de[...] amigos no induce olvido, mayorm[...] tiene su intencion tan bien probad[...] Todo lo demas que á este propósito [...] remito á don Juan de Espinosa, q[...] poco ó nada en que ejercitar el ofic[...] encargó de su abogado, y mucho en[...] ver el deseo que por acá hay de ac[...] se ofreciere del servicio de vmd., co[...] á todos tiempos. Guarde Dios, etc. [...] Octubre 1620.

XXXVI.

EL DUQUE DE LERM[...]

Al rey don Felipe IV.

83. S. C. R. M. Yo estoy muy rico [...] que vuestra majestad haya heredado [...] imperios y real corona, la santidad y [...] del Rey, mi señor, que está en el ciel[...] ber servido á vuestra majestad de su [...] con el amor y fidelidad á que estaba o[...] lucido tanto. Por lo uno y por lo ot[...] á Dios; y á vuestra majestad las do[...] que me ha hecho en mandarme quit[...] ducados de renta, de que el Rey, mi se[...] hecho merced en las annatas de Sicili[...] lo que fuere gusto de vuestra majest[...] mento, no puede dejar de ser el mio [...] no se podia desmembrar del patrimo[...] mucho que aconsejasen al Rey, mi [...] Dios goza), me la diese, y que á mí [...] que la tomase el que ahora á vuestr[...] advertido que me la quite. De un sa[...] vuestra majestad no se puede creer [...] do lo que hace es justicia, mayor[...] grandes consejeros y ministros, que [...] disponer de la administracion de ell[...] justo será que se revean las merc[...] otros, y se ejecute en ellos lo mism[...] siendo en esta parte reos, no sean ju[...] que ellos aprobaron, y ahora desapr[...] dándose causas y efectos; que en mi [...] ca faltó más que mi poca dicha; que [...] deseos fuí tan puntual, como lo s[...] que vuestra majestad me mandáre; [...] que, si fuere servido de quitarme c[...]

patrimonio de mi casa, y que lo remita á vuestra majestad, desde luégo lo hago y pongo en sus reales manos; pues no tengo otro deseo en esta vida más que hacer servicios á quien desde tierna edad los comencé á hacer; que para mí no faltará un convento y una pobre celda, donde moriré siendo gusto de vuestra majestad, dándome licencia mis hijos y yernos; y en fuerza de mi gratitud á su real providencia, me atrevo á suplicarle por mí y por ellos; que ellos y yo serémos dichosos en ver á vuestra majestad que goce su Real corona, deseando viva felices siglos, como la cristiandad ha menester y sus antiguos criados.—Valladolid, 13 de Abril de 1621.—Fiel criado de vuestra majestad, EL CARDENAL DUQUE.

XXXVII.

DON GARCERAN ÁLVAREZ,

ARZOBISPO DE GRANADA.

Al Conde-Duque de Olivares.

84. Excelentísimo señor: Yo siempre, señor mio, he sido amigo de vuecencia; y como tal, y como ministro de Dios y maestro de nuestro rey, podré con verdad y llaneza decir lo que oigo y lo que siento; creyendo que vuecencia no lo condenará, por ser bien de su majestad y provecho de vuecencia. Suplícole cuanto me es posible que evite las salidas del Rey de noche, y que mire la mucha parte de culpa que le dan las gentes en ellas, pues publican que le acompaña y que se las aconseja; de lo cual se afligen con razon, por parecerles que vuecencia malogra las esperanzas que hubo al principio de su gobierno, porque al fin siempre se está con grande observacion de las menores acciones de quien se espera mucho. En realidad, ese gusto no es bueno, aunque se tome por entretenimiento, por las muchas circunstancias que le hacen dañoso y por la libertad que se toman los vasallos para hablar y reconocer algunas cosas que contradicen al decoro de un monarca. Y cuando no hubiese otro peligro, es grandísimo el del ejemplo en quien le debe dar tan grande y poner los ojos en las ánsias con que murió su padre por *omisiones*. Pues ¿qué será si damos lugar á *comisiones?* Por algun yerro que cometa nadie culpará al Rey, sino á quien le dirige; y siendo vuecencia éste, se expone á que le mire el pueblo con horror, debiendo atenderle con respeto. Son muchas las circunstancias que deben concurrir en quien tiene á su cargo la direccion de un príncipe. Vuecencia las sabe, pero las olvida, y por esto estoy precisado á recordárselas para que aplique el remedio ántes que experimente el castigo. Vuecencia considere bien que ha de dar cuenta á Dios de lo que al Rey aconseje, y que ésta será más grande por el mayor talento que le ha dado; asegurándole que si complace á su majestad en cosas poco lícitas, correrán riesgo el alma y el Estado. Créame vuecencia, y prevéngase con tiempo, no con medios de la sabiduría humana, sino con ser muy agradecido á Dios por las grandes mercedes que le ha hecho, y muy fiel y ajustado á su santísima ley; acordando esto siempre al Rey, y proponiéndole el camino de la virtud. Jamas se olvide vuecencia de la santa madre que tuvo, á la cual Sixto V nunca llamó con otro nombre que con el de la *santa Condesa;* y de un padre tan insigne; que de este modo llevará adelante el resplandor de su cuna, sin afearle con obras que desdigan de ella, como las que me aseguran que ejercita hoy, y que son contra Dios, contra el Rey y contra la patria. Haga solamente aquellas que sean dignas del lugar que tiene para mucho bien suyo y de los reinos de su majestad.

Nuestro Señor guarde á vuecencia muchos años. Granada, 28 de Agosto de 1621.—Excelentísimo señor: B. L. M. de vuecencia su mayor servidor, EL ARZOBISPO DE GRANADA.

XXXVIII.

EL CONDE-DUQUE DE OLIVARES.

Contestacion á la anterior.

85. Ilustrísimo señor: El buen celo que usía ilustrísima muestra en su carta, estimo mucho, y la merced que con ella recibo ha sido grande, y agradezco á usía ilustrísima sus advertencias infinito, porque son muy santas, aunque no vienen á tiempo. Porque, si fuera verdad lo que á usía ilustrísima le han informado, ¿quién se resolviera en este caso á olvidarse de las obligaciones que tenía á Dios y á no procurar la enmienda de sus yerros con los avisos de un hombre tal como usía ilustrísima? Y si es falso, ya ve usía ilustrísima cuánto sentimiento le debe causar el crédito que me quita por el que le da á lo que me escribe. Yo, señor, sirvo al Rey de manera que no necesito establecer la gracia que hallo en su majestad con distraimientos suyos y culpas mias; y el dia que no me ajustára, no sólo con lo bueno, sino con lo más ejemplar y mejor, buscaria pecados más provechosos para mi casa; y si no admito acrecentamientos conseguidos lícitamente con verdaderos servicios, ¿cuánto huiré de adquirirlos con culpas? Mi ambicion sólo está fundada en las virtudes del Rey, y en el esplendor de sus obras. Usía ilustrísima ha creido, y los mal contentos publicado, lo que fuera facilísimo en otro rey de diez y siete años y en otro privado de treinta y cuatro; y no hallando calumnia verdadera á que arrimar su malicia, han dado por cierta la que fuera, al parecer, fácil; y esto fué hacer error lo que pudiera ser mérito, y áun necesidad. Es ciertísimo que si su majestad saliera de noche le habia yo de acompañar, porque no fiára de otro el servirle con más amor ni con más ley; y nunca he oido que la de Dios se quebrante porque un rey mozo, y que ha de gobernar á todos, no viva escondido ni retirado, sin noticia de nada; y no hiciera yo escrúpulo de que saliera con pasos decentes á informarse con los ojos de muchas cosas que, si no las viera, tal vez llegarian torcidas á sus oidos. Su abuelo, de haber empezado temprano á conocer el mundo, fué tan gran rey; mas su pa-

dre, cuyas *omisiones* usía ilustrísima acusa, aunque tan virtuoso y esclarecido, de criarse tan á solas le procedió el no saber vivir sin otro; y como yo no quiero á su majestad para mí, sino para todos, no querria que dejase de conocer tanto mundo como tiene á su cargo; por lo cual no le suplicaria que se quedase en casa si le viese inclinado á salir con la moderacion y templanza proporcionada á su persona; que á otro fin no creo que lo intentára, ni osaria yo aconsejárselo; porque, como le dejó usía ilustrísima tan bien doctrinado, que desde luégo empezaron los peligros de experimentarla á apartarle de las cosas injustas, ni desayudan sus generosos principios, ni desmiente la gran confianza que se tuvo de ellos; porque cada dia va creciendo en valor y en virtud, más que en edad; y en la suya no fué más excelente su padre; y me admira mucho que en un rey halle usía ilustrísima por mayor pecado el de *comision* que el de *omision*, siendo el primero vicio del hombre, que es contra sí, y el segundo de rey, que es contra todos. Usía ilustrísima esté atento á si yerra en el gobierno, que yo estaré cuidadoso de que en las menores acciones juzguen todos que yo no le deseo sólo bueno, sino él mejor que ha habido en el mundo; y su majestad (Dios le guarde) lo va haciendo de suerte, que lo pone todo en nuestra admiracion; y su alabanza, sin que haya menester valerse de doctrina ajena, más que de su aventajado natural, áun no consiente que tengamos los que su lado conseguimos ninguna gloria de sus aciertos; y como á nadie le tocaba más el dolor de los descuidos de su majestad y el procurar reformarlos con sus prudentes y venerables consejos que á usía ilustrísima, ninguno con más razon deberia tardar más en resolverse á creerlos, habiéndole criado y descubierto en él tantas señas de glorioso príncipe; y conociéndome á mí, que no he nacido con obligaciones tan cortas, que fie mi fortuna de lo que no pueda ser en todo tiempo en honra mia; porque más aprecio lo que pueda merecer á Dios en el puesto en que estoy, que lo que el Rey me pudiera dar, áun cuando no hubiera hecho experiencia de mi desinteres. Y cuando en mis mayores no hallára la causa que usía ilustrísima me dice para ser buen caballero, tratára de deberme á mí solo el serlo. Las amonestaciones que previenen lo que se teme ó corrigen lo sucedido, las venero de cualesquiera que las da; pero cuando se anticipa la reprehension al yerro, bien pudiera no admitirse con la blandura que yo recibo la de usía ilustrísima, porque conozco su virtud, sus letras y entendimiento, y que por el amor que muestra á su majestad, y la merced que á mí me hace, desea que se excusen lances, de lo que doy muchas gracias á usía ilustrisima; pero debiera advertir que la reprehension es pena, y que ésta supone delito; luego, dándome usía ilustrísima aquélla, ¿quién duda que creyó ésto? Pues no, señor mio, no debe usía ilustrísima dar crédito tan fácilmente á las voces que esparcen los que aborrecen la virtud y se hallan mal con la justicia. Y áun cuando ésta no estuviese tan de mi parte, no sé con qué autori atrevió usía ilustrísima en aquel tono tan extra mo imperioso. El vulgo siempre fué amigo de dades y de ofender á los que obran bien. mismo no es admirable que no se conforme c proceder; pero lo es, y mucho, que en vez de usía ilustrísima elogios, me ofrezca vituperi una palabra, la justificacion de mi manejo gobierno que ha puesto á mi cuidado el Rey, única prueba de mi conducta, y la que falsifi expresiones de usía ilustrísima, quien otra ve pensar de mí con más decoro, aunque oiga maciones contrarias al mio, creyendo que ést rán producidas por mis enemigos, que no p ver la rectitud sin ódio. ¿Y en qué se han de las dañadas intenciones, sino en la exacta vi cia, celo y cumplimiento de sus obligaciones buen privado? Suplico á usía ilustrísima m cuántos buenos ministros ha visto á quienes ya aborrecido la malignidad de los mal inten dos, y si ha conocido quejosos más baratos q de este tiempo. El cuidado de su majestad y los que le servimos es que sus premios y ca sean justos; que sus armadas estén bien gol das, sus ejércitos bien asistidos, sus reinos an dos y su hacienda tratada sin fraude. Que qué culpar no lo niego; que sería vana presu en un hombre pensar que lo acierta todo; p mis errores merecen la censura de usía ilustrísi pudiera repetirla sin exponerse á aquel pelig suele experimentar el que se introduce en l no le toca. Usía ilustrísima educó perfectam su majestad, quien vive reconocido á la buen truccion que le dió; mas ¡cuánto sentimie causaria si supiera que usía ilustrísima ten mado tan bajo concepto de su admirable co y generosas acciones! Yo suspendo el juicio lo que esto pudiera ocasionar, á usía ilustri pero, en reconocimiento de lo que le debo, y favores que me hace en su carta, le aconsejo vuelva á mezclarse en lo que no le importa dar crédito á lo que no ve; que si yo tuvier que enmendarme en lo que me reprehende usí trísima, lo hiciera luégo, ya por ser razon co obedecer á usía ilustrísima, á quien guard muchos años, como deseo. Madrid, y Septiem de 1621.—Ilustrísimo señor.—B. L. M. de usí trísima su servidor, EL CONDE DE OLIVARES.

XXXIX.

DOCTOR BARTOLOMÉ LEONARDO DE ARGENSOLA.

A Luis de Bavia, aconsejándole que no publicase una obra se sabe cuál fuese.

86. Agora, que he acabado de pasar su li vmd., podré hablar mejor en él que hasta aquí ha de ser con presupuesto de que no me arro risdicion, ni presumo de mí que tengo pa más accion que la que me da el desear s vmd.

aos un mal siglo, y la adulacion tan pode- él, que se entremete en la más fundada . Y ansí, ó los que vmd. me dice que pa- ır el libro, carecian de buen celo, ó de la que ha menester el que censura. Si él andu- a impreso, yo callára y le diera el mismo , porque, pues habia nacido, es obligacion ımentos, los cuales áun á los bastardos se aunque fué pecado engendrarlos. A Dios gra- libro no lo es, y no ha salido aún de casa adre; y pues somos á tiempo, ¿por qué no le odos de acudir?

ís de Guadaleste, dándole razon de sus ascensos, y pidién- la de algunas memorias, para proseguir los *Anales de la le Aragon.*

Aperćibase usía, yo se lo suplico, á enrique- or el camino que en esta carta le señalo, y ıer en poco la confianza con que llego á su- lo, aunque no me juzgue por hombre de utoridad, que pueda calificar con mis peti- Los dias pasados me hizo el Papa gracia de onicato en la iglesia arzobispal de Zaragoza, ıismo tiempo me dieron los diputados de ı el oficio de cronista de aquel reino, como ieron Jerónimo Zurita y Lupercio, mi her- Yo, pues, hallándome substituido á tales per- he acordado de proseguir los anales que es- el primero, comenzando desde la muerte del ıtólico, como Cornelio Tácito, *ab excesu divi* i. Este asunto me pone en necesidad de reco- ra el aparato muchas historias estampadas y critas, annotaciones de hombres curiosos, tos, capitulaciones de ligas ó de paces, pro- le casos arduos, contratos y mercedes de re- nalmente, todos los papeles de cuya lectura ı la noticia de la verdad pública, y se averi- pesar de la antigüedad, qué es lo que busca el ador. Y como el emperador Cárlos V y los Filipos, nuestros señores, que sucedieron al atólico, en el discurso de aquella edad fue- ı dueños de las cosas y contrataron con esos , es cierto que en los archivos dellos, y de rones (y más si descienden de los que entón- learon), habrá muchos vestigios do lo que yo , demas de los que corren por las librerías. o, pues, á usía, de parte desta verdad, y de la que se precia de ministro della, que ayude á ento, y mande buscar algo de lo que concier- l, y remitírmelo, obligándome á la correspon- ı y paga de los gastos y de lo demas que se za á este fin. Usía lo debe hacer por las obli- ıes con que nació de tan gran caballero, para ir con la naturaleza y con la fortuna; pues ı mandan que de tales personas sean las letras cidas, particularmente éstas, que conservan mplos del valor antiguo, con que se anima la idad á la emulacion y al aborrecimiento del Pero con no menor afecto suplico á usía que olvide entretanto de emplearme en su servi- quiera porque no me falte materia en que ejercitar mi voluntad. Guarde Dios á usía, como deseo. Nápoles, á 20 de Octubre 1625.

XL.

DON CRISTÓBAL CRESPÍ DE VALDAURA (1).

A su hermano, don Juan Crespí y Brizuela, instruyéndole en el modo de portarse en la milicia.

88. Llegó ya, hermano mio, el dia de tu jornada. Mucho há que la deseábamos todos, y no pocos que la procuraba yo. La dilacion no ha sido larga, pues sales de nuestra casa ántes de cumplir diez y nueve años (2); y lo que fué tardanza atribuyo á ventura, pues nos trajo tan buena ocasion como que vayas á Flándes, camarada del señor don Cárlos Coloma. Sales, hermano, á la plaza del mundo, y como te tengo amor y obligaciones de hermano, quisiera advertirte lo esencial, para que fueses acertado caballero y gran soldado. Pues has dado por este camino, entrambas cosas debes á tu nacimiento, y es menester acordarse dél, para que procures siempre adelantar la satisfacion de estas obligaciones. No podré ser largo, porque escribo tan de prisa este papel, que no tengo más tiempo que esta tarde; y aunque podria parecer culpa haber dilatado el hacerle, muestran bien que no lo fué, mis ocupaciones, la enfermedad de estos dias, y la prisa del viaje.

El fin que yo tengo es hacerte un acertado caballero y gran soldado. Por principio de mis advertencias, quiero que te le propongas y le desees; que no será el medio de ménos importancia para alcanzarlo. La mitad de la bondad, suelen decir, es el querer tenerla; y Cárlos V decia que la mayor parte del acierto era desearle. Deseado con véras este fin, se ha de seguir la aplicacion de todas las acciones á conseguirlo. Para esto querria que amases la buena fama, los blasones, la gloria. Decia un hombre discreto con donaire que no se podia hacer accion acertada, sin empeñar en ella la vanidad. Este donaire, con mudarle la intencion, se puede hacer un provechoso documento. No es justo amar la vanidad, que es vicio; el deseo, sí, de la fama y del buen nombre, que es virtud y ha de hacer mejores á los hombres. Esto quiero que ames, sin que llegue á términos de presuncion, que está muy cerca de la soberbia. Importan para la fama las acciones; que estoy muy bien con el refran que dice: *Si quereis tener fama de valiente, sedlo.* Lo mismo es de lo demas; porque raras veces es uno diferente del crédito y reputacion en que le tiene la mejor parte, y le hace la fama; de suerte, hermano mio, que para alcanzar el nombre son menester los hechos. Discurriré brevemente en los más principales para el fin.

La verdad es lo que principalmente pertenece al caballero. Es parte tan esencial y obligacion tan precisa de los buenos, que estaba por dejar de advertirla; porque, si supieres decir una mentira, no

(1) Fué clavero y asesor general de la órden de Montesa, vicecanciller de los reinos de la corona de Aragon.

(2) Veinte y siete tenia el autor de esta carta cuando la escribió.

creeré que en tu vida has podido ser hombre de bien, ni pensaré que puedes tener disposicion para ser bueno. No dejes por ningun caso la puntualidad debida á la verdad; que este dia perderias en mi opinion la que pudieras granjear en el discurso de muchos años, con partes superiores. Comprendo tambien en esta advertencia el cumplimiento puntual de la palabra, porque por todos lados ha de ser siempre inviolable la fe de un caballero.

En lo comun del trato ordinario, lo que más granjea el aplauso de todos es la apacibilidad. Ésta se debe á todos, á los mayores por necesidad, á los iguales por obligacion, y á los inferiores por consuelo. Harto te digo con esto. Lo que has de procurar es tenerla con todos; y sepas que es obligacion, ó fuerza secreta, que atrae fácilmente el amor y agrado general.

La murmuracion hace desapacibles á los hombres, y áun aborrecidos, y con nada podrás conservar el nombre de buen caballero como no diciendo mal de nadie; ménos de mujeres, que por ser pasion desenfrenada en algunos, te hago mencion particular de ella para que la evites. No culpo las burlas en conversaciones entretenidas; acuso la fisga y la murmuracion; no la galantería y gentileza.

Hace desapacibles á los hombres la arrogancia, y suele ser vicio en que tropiezan fácilmente los soldados. No es acertada la desestimacion propia en grado que ocasione desprecios. El medio entre estos dos extremos, como en todos, es la virtud. Ni tengas de tí mismo tanta estimacion, que pueda llamarse soberbia; ni sea tanta la humildad, que llegue á abatimiento. Aconsejaréte que te inclines á este segundo extremo más que al primero, porque es más fácil en la condicion de los hombres llegar á la arrogancia que al extremo de la humildad, que pueda hacerse vicio.

He oido alabar los naturales de Valencia de ordinario, pero vituperar tambien su facilidad é inconstancia. Vicio es éste, que te prevengo mucho á huirle y apartarle. En los amigos, en los camaradas, en las acciones, procura con véras no ser variable; que, como es tacha de que está indiciada nuestra nacion, es menester mayor cuidado en ella. Para esto quiero tambien que olvides tu patria, y que no te acuerdes de Valencia. Quiero que la tengas en la memoria, para tener á ella y á todos sus naturales mucha correspondencia en todas ocasiones. Quiero que la olvides para no desear verla más, á lo ménos sin urgentísima causa. De Valencia sales para Flándes. No quiero que te agrade de Flándes el país, sino la guerra. La guerra ha de ser tu patria; y pues naciste para ella, no querria que te hallases bien sino donde la hubiere. Esto tira á quitarte el amor del Micalete, que es vil amor é infame cudicia. Lo mismo diré de todas las tierras que te agradaren, si en ellas no tuvieres la ocupacion y empleo que te toque. No hay camino para perder los buenos sucesos como la inconstancia. Piérdese con ella la fortuna y la reputacion. Mira qué léjos te pondria de la buena fama á que has de anhelar.

Bueno es, como digo, ser apacible con pero no todos han de tener nombre de amigo daderos. En éstos te encargo mucho la eleccio que suelen hacerse conceptos de los hombres proceder de los compañeros. Escoge aquellos puedan hacer mejor; que la eleccion de los a buenos granjea crédito y da buena fortuna; d sas que raras veces nacen de una causa. La que con ellos has de profesar, no te la adv porque te la dirá el amistad y el amor; y sier las calidades que digo, te la enseñará su mism respondencia; pero procura ser siempre el q obligue, no quien deba.

Quien sale al mundo y piensa pasar la c sin trabajos y malos sucesos, falto es de razo áun con los más dichosos no es en todos ti igual la fortuna. Es la paciencia parte impor sima para vivir, para merecer y para acred Ruégote que pongas grandísimo cuidado en la en todas las adversidades.

Hacen gala los soldados de los despechos, chos se precian de negociar con furores. No es do negociar el ofender, y quien se queja con d tracion, desobliga. Una queja de un agra justa, pero sea en su sazon, y con tempera para que se entienda que se sabe conocer y sabe llevar. No sentir es de insensatos; sab frir, de cuerdos. Uno y otro se ha de mostrar, el punto de sér á cada cosa. Procura merece mios en la guerra; de suerte que siempre cor todos justa razon en tí de sentirte de que no dan iguales al mérito. Pero el quejarte sea m do, y no más de en cuanto fuere necesario mejorar la fortuna, proponiéndolo á los supe Nuestro abuelo me decia muchas veces que naciones nos llevan gran ventaja en saber pa y que no habia primor como saber sufrir. P que ningun cuerdo te aventaje en la pacienci es virtud que ha de darte más frutos de l puedo decirte ni pueden encarecerse.

El reconocimiento del beneficio es parte es de los hombres. No hay palabras con que de aprecio. Ruégote que te esmeres mucho en ser decido. Es deuda natural, aunque mal cono poco usada. La recompensa del beneficio no en el primer agradecimiento, aunque sea igu proporcion; y así no te contentes con dejar al hechor satisfecho, sino obligado; que el pa es agradecer; pagar con grandes ventajas es a cer. Olvidarse de la recompensa hecha, y tener memoria el beneficio, para reconocerle más muchas veces, es saber hacerlos y pagarlos.

Es fuerza que en el discurso de tu vida ve pagados tus deseos y mal correspondida tu tad; que no es fácil conocer á los hombres, á los que tienen muchas dobleces. En estos sírvate el desengaño de escarmiento; pero áu justas causas, no has de hacer memoria de beneficiaste, sino de lo que quisiste; que p acusacion es igual todo, y para tí es más g esta queja.

ia ir discurriendo en todas las virtudes. No
tiempo, y es excusado, y áun tambien lo que
ho, pues sólo contiene lo general; pero por
eral te advierto que procures imitar y hacer
oyeres alabar á personas de buena censura.
con gran cuidado lo que á las de la misma
l oyeres condenar. Cada dia se te ofrecerán
nes de oir alabar á unos y vituperar á otros;
uto de la murmuracion. Procura en estos ca-
cer exámen en tí, con particularísima atencion,
que te parezca que tienes y te falta; de lo
cucháres digno de alabanza ó reprension, para
ites lo uno y evites con cuidado lo otro; que
ando poco á poco por esta regla, vendrás á ser
erfeto caballero, y es la enseñanza más fá-
uave.
á los hombres de partes y experiencias, y ja-
bles sino en lo que supieres; que ésta es la
que dió un sabio para hablar bien, y la que te
á de los peligros de decir desconciertos; por-
ablar ó censurar lo que se ignora, es la seg-
ura de los necios. Preguntar lo que no se sa-
desear saber, y aunque las preguntas suponen
ancias, miéntras duran los pocos años en nada
ulpables, y muestran el natural dócil y bueno.
es han de ser con más advertencias; pero
re sin molestia y con modo.
ece que con lo que te he dicho te doy con-
para ser buen caballero, pero que no bastan
er gran soldado. Entrambas cosas han de ir
re unidas, y las últimas advertencias que te
cho, generales son para todo. Hablar yo en
ular de este segundo, sería salir de los límites
profesion y de mis noticias, y cuando te
ejo que no hables en lo que ignoras, no pu-
yo tener descargo en esta culpa, y así sólo
advertirte que no te contentes con ser buen
lo, sino el mejor capitan que ha celebrado la
iedad y veneran los siglos. Todos fueron ni-
salieron bisoños de sus casas. Ganóles el nom-
tiempo, la experiencia, el valor, las ocasio-
Por qué no has de querer y procurar exceder-
Hoy tienes pocos años y no has visto la mi-
Cuando te veas en la campaña, espero que
lia te añadirá valor y que cada ocasion te ha
nuevos bríos. ¿Por qué no los has de tener de
ajarte á los mejores en la fama, cuando la for-
no te iguale en los puestos? O ¿por qué no has
erar de tu dicha los empleos que te mereciere
or? Anhela desde luégo á lo más alto, y verás
la fortuna no te deja en lo menor ni en lo
ano. Empéñate en esta emulacion honrada, y
por cuán seguro camino llegas á mayores bla-
y á la mayor fama. Una cosa quiero que ha-
or mí, y que tengas memorias mias por ella en
spaña. El dia que se hubiere de hacer un asal-
una batalla ó cualquier otra señalada faccion,
ite á un espejo, ó pregunta á los circunstan-
é semblante tienes. Si pareciere bizarro y ani-
procura hacer aquel dia alguna accion sin-
que diga con el parecer. Si estuvieres, ó te
juzgáres descaecido, procura hacer otra que desmienta este juicio y acredite tu valor. No por esto te aconsejo temeridades; que dentro de los límites de la cordura cabe muy bien la valentía. Cuida con véras de aplicar en tu intencion los servicios que hicieres en la guerra á la mayor exaltacion de la fe y defensa de la religion católica, que por ningun medio granjearás más, ni podrás valerte de armas más fuertes. Para esto importa ser buen cristiano, y confesar y comulgar muchas veces; particularmente los dias que hubieres de salir á pelear, sin exceptuar ninguno; que no es gentileza de soldados cristianos, que tratan de defender la fe, hacer gala del vicio, y poniendo cada dia por ella á conocido riesgo la vida, no reparar en que va en cada bala no ménos que la eternidad. Ésta es la verdadera guía para todo. No quiero pasar adelante; que no hay más que decir en llegando á esto. La experiencia de cada dia te irá abriendo los ojos y descubriendo enseñanzas. Fio de tu natural cuidado, que las has de lograr tan bien, que en breve reconozcas por excusadas estas advertencias. Para mí será gran gusto, y sólo te ruego que entónces estimes en ellas mis deseos y mi amor. La correspondencia de todo, quiero que sea que procures por todos los medios el fin general propuesto. Débestele á tí, débesle á nuestra madre, cuyo consuelo y gusto de su vida ha de tener gran dependencia de tu crédito, porque le hemos visto alguna particular inclinacion á tu persona. Razon es ésta, que sola de por sí habria de obligarte; pero espero que has de corresponderlas todas con ventajas.

Pudiera para todo lo que digo remitirte á mejores documentos, pero no fueran mios, y quiero deberte que por buenos y por mios los abraces. Claro está que la circunstancia de mios ha de hacer en tí algun efeto particular, cuando tiene tanto mérito para ello mi amor. Quisiera darte envuelto en estas razones, y en lo poco que te he dado, el corazon, para que vieras cuán de buen hermano queda, y cuán fino será miéntras fueres quien eres y hicieres lo que debes.

Dios te guie y te guarde, y te haga perfeto caballero y gran soldado, y dichoso, como deseo. Adios para muchos dias. Dios te guarde y te dé lo que nuestra madre desea, y te alcancen sus bendiciones, con vida larga suya. Valencia, y Mayo á 12 de 1627.—Tu hermano, DON CRISTÓBAL CRESPÍ DE VALDAURA.

XLI.

DON TOMAS TAMAYO DE VARGAS (1).

A los aficionados á la lengua española.

89. En vano han culpado los ingenios envidiosos de las glorias, ó ignorantes de la historia de Es-

(1) Fué cronista del rey don Felipe IV. Precede esta carta al segundo tomo de la *Historia natural de Cayo Plinio Segundo*, traducida por el licenciado Jerónimo de Huerta, médico de S. M., impresa en Madrid, año 1629.

paña, en sus antiguos la poca noticia, como en los presentes la menor cultura del uso de las letras, pretendiendo el crédito desta su aseveracion, concediéndoles la excelencia del de las armas, que con las continuadas memorias de sus daños no han podido negar; si bien ha llegado á tanto el atrevimiento de algunos (1) que han pretendido, ó con el silencio ó con la contradiccion dejar á la posteridad en duda lo que pudieron ver nuestros abuelos. Pero es inútil la singularidad afectada contra la constancia de tantos y tan verdaderos monumentos. La verdad es que siendo, sin contradicion, España, por naturaleza, la más á propósito para la guerra de las tierras descubiertas, se puede con razon dudar si en los trances dudosos della ha sido más gloriosa que en la felicidad de la quietud de las letras. Porque, ¿qué parte de erudicion no ha inventado con facilidad ó cultivado con alabanza? Fácil fuera su prueba, si fuera éste su lugar ó no hubiera la curiosidad de los amigos de la verdad y dotrina satisfecho á sus contrarios. Ahora muévales de nuevo, supuesta la verdad de la antigua policía de España *en las leyes, en la historia, en la poesía*, que celebran áun los que por poco vecinos tuvieron ménos noticia de nuestras cosas, el honor que con las demas naciones gloriosamente se desvanecen. Porque, si ellas deben su fama á los hombres y á los libros, los mismos se la han dado á la nuestra. Hablo solamente de los que no siendo españoles lo han venido á ser, ó por el trato contínuo de nuestra gente, ó por hallarse como naturalizados con el traje de nuestras costumbres y lengua. Orfeo en España perficionó la excelencia de su dotrina, como Homero y Hesiodo. Licurgo, Possidonio y Artemidoro, no sólo favorecieron á España con su presencia, pero aprendieron della el uno con sus leyes y los otros secretos que sin la comunicacion de sus filósofos ignoráran, como Mercurio (2) Trismegisto y Apolonio Tianeo. Polibio se mejoró en España; y lo que es más, Asclepiades Mirleano agradeció tanto la profesion de las letras en sus universidades, que escribió libro particular de los ingenios y costumbres de los españoles; cuyo testimonio, si no hubiera corrido el riesgo que todas las cosas mejores de la antigüedad, no necesitára de otras pruebas nuestro intento. No dejaron de imitar en esto, como en todo lo que pudo adelantar su fama ó mejorar su enseñanza, los romanos á los griegos; pues Lucilio, César, Plinio y otros varones doctísimos hallaron qué aprender y qué celebrar en nuestra tierra.

No es menor el uso de los libros ajenos en ella que el de los hombres, pues apénas entre los antiguos hay alguno de mejor fama que ya no sea nuestro. El señor emperador don Alonso, como sabio, quiso honrar su nacion con adelantar la estima de la lengua de España, en nada inferior á las mejores del universo en antigüedad, pues reconoce en ella á su primer poblador, Tubal, y en elegancia por haber tomado lo mejor de las demas nac que las riquezas de España hicieron olvidar sus patrias, y en particular por ennoblecer suya, Toledo, adonde ordenó *que si dende lante en alguna parte del reino hobiesse dif en el entendimiento de algun vocablo castella guo, recurriesen con él á la ciudad de Toled á metro de la lengua castellana, etc., y por ella más perfeccion que en otra parte;* siend mero de los reyes nuestros que por hono lengua de España mandó que la Sagrada Escr tradujese en romance, y hizo recopilar las la historia para que la piedad, el gobierno y señanza fuesen unas, como la lengua. De tiempo siguieron ejemplo tan loable en todo de escritores sagrados y profanos, hebreos, latinos y árabes, los celosos de la honra de su añadiendo á las glorias propias lo más ac de las ajenas. Porque, ¿qué materia se hal lengua que no la goce la nuestra? Los lil grados, fuera de la diligencia del sabio em se conservan en el secreto de los que pueden en nuestra lengua, por la de los hebreos a Los sabios de otras hablan en español, por b de los de España, en todo ó en parte de su De los poetas, *Homero*, por el secretario Perez y Cristóbal de Mesa; *Aristófanes* y *E* por el doctor Simon Abril; *Anacreonte* y *F* por don Francisco de Quevedo; *Plauto*, por Villalobos y el maestro Oliva; *Terencio*, por tro Abril; *Virgilio*, por don Enrique de maestro fray Luis de Leon, don Gregorio H dez de Velasco, Juan Fernandez Idiaquez, Guzman, Diego Lopez, y Mesa; *Horacio*, p Sebastian de Covarrubias, don Luis Zapata Aleman, dotor Juan Villen de Biedma; *Ovi* Antonio Perez Sigler, Diego Megía, Feli Luis Hurtado de Toledo, licenciado Pedro de Viana; *Persio*, por el doctor Bartolomé M jo, Diego Lopez; *Séneca, el trágico*, por un so antiguo; *Juvenal*, por don Diego de V *Lucano*, por Martin Lasso de Oropesa y d rónimo de Porres (con tanto acierto, que no ignorancia de qué ensoberbecerse ni la sobe ignorar más, si entiende nuestra lengua, fi que nos le quiere dar de la que es cosa ave que no conoce); *Marcial*, por don Tomas T *Claudiano*, por el dotor Faria; *Prudencio*, p Diez de Aux; *Avieno*, por el señor don Enri fante de Aragon.

De los filósofos y oradores, *Platon*, por tro Abril, como *Aristóteles*, á quien tambien el señor don Cárlos, príncipe de Viana; *Dem Cebes*, *Aftonio*, por el maestro Abril; *Isócrat Crisóstomo*, *Agapeto*, *Onosandro*, por Diego *Heliodoro*, por Mena; *Achíles Tacio*, por *Epicteto*, por el maestro Francisco Sanchez; *no*, por don Francisco Herrera Maldonado; *des*, por Ambrosio Onderiz y Rodrigo Za *Dioscórides*, por el doctor Laguna; *Esopo*, Infante de Aragon y maestro Abril; *George*

(1) Los historiadores franceses que callan ó niegan la prision del rey Francisco.

(2) Lobera, en las *Grandezas de Leon*.

ta, por Pedro Davi; *Justiniano*, por el licenciado Bernardino Daza; *Ciceron*, por Laguna, Abril y Juan de Jarava; *Séneca, el filósofo*, por fray Gaspar Montiano y el secretario Navarrete; *Boecio*, por fray Antonio Ginebreda y fray Agustin Lopez; *Vitruvio*, por Miguel de Urrea; *Vegecio*, por Venegas, Quijada; *Albucasis Ben-Avemcerim*, por Abrahan de Carmona y Alonso Rodriguez de Tudela; *Aben-Regel*, *Albuhazen* y *Avicena*, por los antiguos.

De los historiadores, *Herodoto*, por Davi; *Thucídides*, *Jenofonte*, *Plutarco*, por Alonso de Palencia y Gracian; *Apiano*, por Diego de Salazar, Jaime Bartolomé y Juan de Molina; *Eusebio*, por el Tostado; *Josefo*, por Alonso de Palencia; *Herodiano*, por Fernan Flores; *Eutropio*, por Martin Cordero; *Livio* salió á luz por Arnaldo Byrcman; *Salustio*, por Emanuel Sueiro; *César*, por Diego Lopez de Toledo; *Tácito*, por don Baltasar de Álamos, Sueiro y Antonio de Herrera; *Plinio el menor*, por don Francisco de la Barreda; *Suetonio*, por el dotor Bartolomé; *Curcio*, por Pedro Cándido y Gabriel de Castañeda; *Solino*, por Cristóbal de las Casas; *Mela*, por Luis Tribaldos de Toledo; *Emilio Probo*, por Davi; *Orosio*, por Diego de Yépes; *Frontino*, por Diego Guillen de Ávila; *Valerio Máximo*, por Diego Lopez; *Albucacin*, por Miguel de Luna.

Mas lo que vence todos los encarecimientos de la nobleza nuestra lengua, es la dotrina de tantos padres, que tambien han querido ilustrarla, hablando en ella los santos *Basilio*, por el maestro Abril; *Crisóstomo*, por don Alonso de Cartagena y fray Juan de la Cruz; *Nacianceno*, por Juan de Quirós; *Sofronio*, por Basilio Santoro; *Cipriano*, *Vicencio Lirinense* y *Euquerio*, por fray Juan de la Cruz; *Gregorio*, por fray Gonzalo de Ocaña y fray Gregorio de Alfaro; *Ambrosio*, por Gracian; *Jerónimo*, por Lopez de Cuesta y Juan de Molina; *Augustino*, por Gonzalo de Santa María, Pedro Rivadeneyra y don Sancho Dávila y Antonio de Rozas; *Ilefonso*, por un religioso benito (que tambien tradujo los *Anales de la vida de Cristo*, que Baronio escribió en latin y Panigarola en toscano, que, por faltarles nombre de autor, hay quien los pretenda bautizar por suyos); *Doroteo*, *Nilo*, *Isaías*, por Francisco Antonio; *Tomas*, por Juan Vazquez del Mármol; *Buenaventura*, por fray Domingo de Viota, fray Alonso Ponce, fray I. Gabaston; *Bernardo*, por fray Benito Álvarez y Juan Luzon, como *Kempis* y *Gerson*, por el mismo; *Clímaco*, por el maestro fray Luis de Granada; *Alberto Magno*, por Rivadeneyra; *Vicente Ferrer*, por fray Francisco Jimenez; *Alcuino*, por el bachiller Molina; *Tomas Anglico*, por fray Vicente de Búrgos; *Ángela de Fulgino*, por doña Francisca de los Rios, y otros muchos que han reconocido la lengua de los españoles, casi universal ya, como su imperio. De todos se dice la patria, profesion y escritos en nuestro *Indice de los libros castellanos* y en los *Elogios de la Carpetania*, donde se verán todos los que han traducido libros modernos de todas lenguas en la nuestra.

Parecia que la felicidad deste tesoro no estaba entera, faltando en él aquella *Obra grande, erudita y no menos vária que la misma naturaleza*, como de Plinio el mayor (1) dijo su sobrino, por comprenderse en ella la observacion de todas las maravillas del universo, escritas con tanta propiedad como averiguacion, que, á conservarse hoy los escritores que su autor nos dice que siguió, no padeciera la nota de los que creen lo que sólo se ajusta con su conocimiento. Empresa sin duda tan importante como inaccesible. Por el respeto á la utilidad pública venció la dificultad el licenciado Jerónimo de la Huerta, natural de Escalona, en el reino de Toledo, médico de su majestad y familiar del Santo Oficio, dando muestras de sus deseos el año de 1599, con la traduccion de cinco libros de la *Historia natural de Cayo Plinio*, con tan universal aplauso como provecho, y despues con todos los treinta y siete, distribuidos en los once, que por la grandeza del volúmen salieron primero, y agora con todos los demas en el segundo, cumpliendo con la ánsia de los doctos y dotrina de todos. Es el ingenio y erudicion deste noble español, áun desde sus niñeces, por la publicacion de *Florando de Castilla, lauro de caballeros* (que salió á luz año de 1585), en que, á ejemplo del más ingenioso de los toscanos, Luis Aristo, se entretuvo, como admirado ahora por las *Notas* y *Observaciones* á los lugares que necesitan de mayor luz en su autor, y el libro *De la precedencia que se debe á los reyes de España en presencia del Pontífice Romano*, y el de los *Problemas filosóficos*, tan agradable como provechoso, que publicó el año de 628, y el *De la Concepcion de nuestra Señora*, en que muestra qué hubo en ella natural y qué sobrenatural, con otros tratados de su profesion en lengua latina; mas nunca bastantemente alabado por el favor que ha hecho á España con haber hecho del todo suyo *al más docto de su siglo;* mereciendo el mismo renombre por haberle conseguido tan á satisfacion de todos, *siendo, á mi parecer* (como decia el príncipe (2) de los poetas castellanos), *tan dificultosa cosa traducir bien un libro como hacerle de nuevo. En que se puede ver lo que perdiéramos á no entenderle. Con que se debe tener por muy principal el beneficio que se hace á la lengua castellana en poner en ella cosas que merecen ser leidas*, y más siendo con tanta felicidad que se puede bien decir, como de Boscan, Garcilaso, *que guardó una cosa en la lengua castellana, que muy pocos la han alcanzado, que fué huir de la afectacion sin dar consigo en una sequedad; y con gran limpieza de estilo usó de términos muy cortesanos y muy admitidos de los buenos oidos, y no ménos nuevos ni, al parecer, desusados de la gente. Fué, más desto, muy fiel traductor, porque no se ató al rigor de la letra (como hacen algunos), sino á la verdad de las sentencias, y por diferentes caminos puso en esta lengua toda la fuerza y el ornamento de la otra. Así lo dejó todo tan en su punto como lo halló; y hallólo tal, que con poco trabajo*

(1) *Epist. ad Macrum.*, lib. III.

(2) Garcilaso, en una carta que escribió al principio de la version del *Cortesano de Castellon*, por Boscan.

podrian los defensores deste libro responder á los que quisiesen tachar alguna cosa dél. Finalmente, la traduccion toda es tal como Justo Lipsio la quiere en su *Constancia*.....

XLII.

DON JUAN ANTONIO DE VERA Y FIGUEROA,

CONDE DE LA ROCA (1).

Á don Fernando de Vera, obispo del Cusco, su sobrino.

90. Un pariente mio, que comenzó á estudiar griego y latin; que el año de 1626, yéndome yo á embarcar, le hallé en Génova y le traje, y no consentí que volviese á España, sino le dí cartas para el rector del colegio de Bolonia y para el gobernador de Corregio, por si echase por letras ó la guerra, se inclinó á lo último, y el gobernador le acomodó muy bien con el venablo de una compañía que iba á la guerra de Mantua. Allí se aficionó á los tudescos, y cuando yo estaba en Turin, fué allá á pedirme parecer. Dísele de que pasase con la gente que iba á Germania. Escribí apretadamente al general Dietristain (2) por él, y le hizo camarada del conde coronel Dietristain, su sobrino. Continué las cartas, y hízolo su teniente coronel. Portóse bien, haciéndose amar de los tudescos, y en un recuentro que tuvo en Silesia, en que rompieron seis coronelías nuestras, no dieron buena cuenta los cabos; pero mi pariente, con ocho soldados que detuvo, recogió los estandartes de su tercio y de cuatro de los otros, que fueron los solos que se salvaron, y á pié y con la espada en la mano los retiró cierto con grande alabanza.

Yo tomé de aquí ocasion y hice la causa propia, y apreté con el Conde de Oñate y Marqués de Castañeda para que, aunque era salto más que grande, vieran de hacerle coronel de caballería, tomando en cuenta su buena opinion, ser mi primo, y yo quien recibia las tres partes de la merced, como quien servia aquí continuamente al Emperador y al Rey de Hungría.

Los embajadores lo hicieron, y pusieron el negocio en estado practicable. Duró la pretension todo el invierno pasado, y á la nueva campaña escribí resueltamente al Rey de Hungría y á la Reina que me le hiciesen coronel de caballería. La Reina escribió al Rey, que estaba ausente; el Rey no lo podia ha-

(1) Fué embajador de España en Venecia.

Esta carta y las dos siguientes, sacadas del tomo CXXXIV de la preciosa coleccion de papeles ocupados á los jesuitas cuando su expulsion en tiempo de Cárlos III, que posee y ha publicado en parte la Academia de la Historia en su excelente *Memorial histórico*, son particularmente interesantes, por cuanto pueden dar alguna luz para esclarecer el tan debatido punto de si el *Centon epistolario*, atribuido al bachiller Fernan Gomez de Cibdad-Real, físico de don Juan II, es ó no obra de aquellos tiempos; y si lo es, qué parte de ella es genuina, y cuál la interpolada por el Conde de la Roca. Sobre esta cuestion publicó un notable artículo el Marqués de Pidal en el tomo II de la *Revista Española de Ambos Mundos*.

(2) Probablemente el príncipe Maximiliano Dietrichstein, que recibió el Toison el 2 de Diciembre de 1634, y murió en 6 de Noviembre de 1655.

cer, porque se habian reservado estas provisi
Emperador; pero escribióle en su favor, en
juntamente mi carta; y el Emperador lo hizo
se lo pedia, con honradísima patente, y le dió
de costa para levantar la caballería. Yo escrib
al coronel Dietristain le permitiese en su e
arzobispado hacer la leva; y en fin, tiene
regimiento con los mejores 1.000 caballos q
en los ejércitos del Emperador y del Rey, q
1.000 reales de á ocho cada año, sin tiranía ni
ticia.

Yo continúo la asistencia y consejos, que él
bien. Desea el hábito de San Juan, aunque y
ofrecido el de Santiago, pero dilatándolo ha
yo vaya á España. Él viene en que se dilat
entónces; pero dice que ha de ser el de San J
segun pienso, algun antiguo escrúpulo le hac
que está imposibilitado de casarse. Yo así se
y echólo por otro camino, diciéndome que quie
rir ó dejar á Fernando Cárlos (3) (á quien
sumamente) un grande agregado en su casa
tra señoría ilustrísima no dude de que á él le
rán en una batalla, ó será un «Cabeza de hier
y un hombre de quien el Rey echará mano
de seis años, como del Papanein (Pappenh
del Picolomini, para dar un socorro á Fland
Lombardía. Pero temo que le matarán ántes
batalla, como al conde Papanein (Pappenhe
la de Lutcen, porque mi pariente lleva por
aquellos mismos pasos y ambicion de los m
peligros.

Jamas me ha preguntado por cosas de Esp
áun puesto en ocasion que le dé cuenta de e
así no lo he hecho; pero hele avisado que par
quier rescate ó necesidad de montar su regi
si se le deshicieren en algun encuentro, saq
letra de cambio sobre mí de 6 á 8.000 duca
cuales estarán prontos para ser pagados. Él h
trado la carta en la antecámara del Empera
Castañeda y Oñate tomaron de esto ocasion p
tentar hacerme una burla, y fué escribirme qu
do don Jacinto con unas tropas de caballería á
puesto sobre la ciudad de Viena, salió de
grueso de gente, con quien tuvo batalla y fué
Que su rescate se habia concertado en 3.000 th
y que porque no perdiese los méritos de la ca
siguiente, sería bien librarle ántes. Que me lo
ban para que hiciese lo que parecia obligaci
respondí alegrándome de que la desgracia le
sucedido sin defecto de reputacion, y remití un
de dicha cantidad en un mercader conocidísi
Viena; pero el dador de la letra no le hay
mundo. Creo que lo rió mucho la Reina de H
Castañeda y Oñate creyeron que don Diego d
vedra (hallábase entónces allí) me habia d
soplo, y cierto no lo habia hecho; pero podi

(3) Un hijo del Conde de la Roca, que era vizconde d
brava.

(4) Uno de los ascendientes del Conde de la Roca, llam
nando de Vera, obtuvo por sus proezas y hazañas, segun
liarios de esta familia, el sobrenombre de *Cabeza de hierro*,

tender que sí, con que tambien hemos tenido á Saavedra precioso.

No dirá usía ilustrísima que cuando puedo no le escribo menudencias.

Despues de escrita ésta he tenido carta de don Jacinto, de 21 de Setiembre, en que me dice que pasando con su regimiento á juntarse con el Galaso, el Rey de Hungría le hizo la merced de querer verle, y le agradó tanto, que le mandó quedar con los que asisten á su majestad; pero yo creo que unos y otros irán la vuelta de Francia en busca del ejército del Cardenal de la Valeta y Weimar, que estaban en el opósito de Galaso, y se han retirado con priesa y desórden, y se les irá siguiendo.—Venecia, 1.° de Diciembre 1635.—El Conde de la Roca.

XLIII.

EL OBISPO DON FERNANDO DE VERA.

Para el coronel don Jacinto de Vera, su sobrino.

91. Leed para vos solo. El año de 1633 recibí una carta vuestra, escrita en Milan, en 19 de Julio de 1631, con que me alegré sumamente por saber gozabais salud y caminabais con reputacion por el camino que escogisteis. A la cual respondí, en 4 de Abril de dicho año de 1633, lo que veréis por la copia que os remito con ésta, y por muestra de que quien aventura 500 pesos, si acertaseis con casa en la córte de buena correspondencia, con algun descrédito os remitiria á ella cada año el socorro que pudiere. Os envié dichos 500 pesos con un religioso de la Compañía de Jesus (1), para que los entregase al señor don Martin Carrillo, del Consejo de la Santa Inquisicion entónces, y despues obispo de Oviedo, y hoy de Osma, para que éste procurase encaminarlas. El buen padre lo hizo tan bien, que mis cartas y el duplicado del año siguiente, en la misma conformidad, hasta ahora no han parecido ni llegado á manos del dicho señor don Martin Carrillo, como me avisa por su carta de 8 de Febrero de este año de 1626; y de los 500 pesos me dice que en fin de 1635 le fueron restituidos, por mano de otro padre de la Compañía, 302 pesos y cuatro reales, y que procurára remitir los demas, que son 302 reales de á ocho y más cuatro reales. ¡Mirad vos qué buena correspondencia hay de las Indias á España, pues tras de quedarse, por el cuidado y pocos gastos, con 197 reales de á ocho y medio, mis cartas se perdieron!

Desto se engendró en mí, viendo que no me respondiais en tanto tiempo, confusion y melancolía; porque ni sabía si erais muerto en la guerra, ó si olvidado, con las cosas presentes, de mí, no queriais continuar la correspondencia tan debida por todos derechos, divino y humano. Quiso Dios, por su infinita bondad, sacarme de esta pena, recibiendo en 11 Octubre de este año una carta del Conde de la Roca, mi sobrino y vuestro primo, escrita en Venecia, á 1.° de Diciembre de 1635 (2), en que en un capítulo largo me da cuenta de vos (penando no me habeis escrito), y me dice lo que veréis por la copia de dicho capítulo, que va con ésta para que le leais y me aviseis (sin dar cuenta al Conde de ello) de lo que hay en el caso; y hablando de su posicion, os diré acerca dél lo que siento, como la persona que más os quiere y más bien os desea en este mundo, pues ademas de ser mi sobrino en sangre, sois mi hijo en amor.

Bien creeréis el contento que habrá tenido mi espíritu de saber que sois coronel de caballería y con tanta reputacion, y bien pudierais habérmelo escrito vos una y muchas veces para que llegára una carta á mis manos; que es mucha sequedad no haberme escrito desde el año de 31 más de aquella carta; y si habeis escrito otras, no os habiais de cansar hasta que supiésedes de mí; que, como digo, cuanto há que estoy en las Indias, yo no he recibido más carta que la que he dicho del año de 631, á que he respondido dos. Enmendaos, pues, en esta parte, escribiéndome muy largo y muchas veces de vuestra vida y sucesos, y enviadme una copia de la patente que os dió su majestad cesárea de coronel y de las mercedes que os fuere haciendo, para que yo haga que se logren, dándolas á la estampa en ocasion que pocos dias há se perdió una, como veréis por ese libro que se imprimió de la antigüedad del linaje de Vera y de varones dél (3), de que hacen memoria los autores. Leedle para dar gracias á Dios y para obligaros más á ser bueno, no para hacer vanidad de ello, ni para cansar con su leyenda á los que no fueren de vuestra sangre, ó tan estrechos amigos, que tengais entera satisfaccion que no les dará fastidio.

Y porque veais que al paso que vos procurais merecer en Alemania, os deseamos la honra y el conocimiento de vuestra persona en España y sus colonias, os envio traslado de un romance que se representó en una comedia intitulada *La Dama muda* (4), en el cual, dando cuenta un personaje, llamado don García de Vera, de lo sucedido en España, Italia y Alemania en aquel tiempo, dice que fué de vuestros soldados, y hace de vos honrada memoria dos veces, como veréis. Es el autor de la comedia don Juan Mogrovejo de la Cerda (5), un caballero natu-

(1) El religioso no entregaria las cartas, como tampoco entregó el todo del dinero recibido, y esto explica por qué se hallan en este tomo.

(2) Es la misma que se ha impreso ántes de ésta.

(3) Ninguno de los libros que tratan del linaje de Vera, que son varios y diferentes, está escrito en latin, y por lo tanto, el que aquí se cita debe ser enteramente desconocido.

(4) Con el título de *La Dama muda y lances de un broche* se conoce una comedia anónima, de la cual, segun don Alberto de la Barrera (*Catálogo bibliográfico y biográfico del antiguo teatro español*, página 540), habia una manuscrita del año de 1713 en la coleccion de don Agustin Durán. Ignoramos si es la misma que aquí se cita.

(5) No le incluye el señor Barrera en su *Catálogo;* pero en el año de 1636, segun Franckenau, ó más bien don Juan Lúcas Cortés, en su *Bibliotheca hispánica histórico-genealógico-heráldica*, Leipsick, MDCCXXIV, página 232, salió á luz en Milan un libro intitulado *Arbol de los Veras*, cuyo autor se dice ser don Juan de Mogrovejo; libro que, en opinion de dicho Cortés y de otros críticos, se cree compuesto por el Conde de la Roca.

ral de Madrid, que vive en este reino, grande amigo mio y muy aficionado vuestro, de muy lindo ingenio y de muy buenas partes. Holgára enviaros la comedia toda; pero temo hacer tan grande este pliego, que no llegue á vuestras manos; y así me contento con que veais lo que os toca.

Díceme el Conde, vuestro primo, como veréis en el capítulo acusado, que quereis ser del hábito de San Juan, y que él queria que fuésedes del de Santiago. Cualquiera es bueno (como no os caseis), y porque sólo yo puedo hablar en estas materias, es fuerza hablaros claro en este particular. Vuestro padre sin duda que es caballero y limpio, y no me alargo más, por ser alabar mi misma causa. Para vuestra madre hago gran falta en España, porque pudiera jurar que era tan buena como yo; pero, como esto ha de ser dificultoso de probar, es fuerza que probeis de Mari Nuñez de Ervas. La que comunmente se tuvo por vuestra madre, murió ya (si no lo sabeis, sabedlo, y encomendadla á Dios por el trabajo que pasó en criaros, que yo lo he hecho con cuidado y largueza). Es Mari Nuñez ciertamente hijadalga y limpia; pero no basta serlo, sino que se pruebe sin tropiezo, y así es menester que os comuniqueis con Francisco de Ervas, el clérigo sacerdote que vivia en la Zarza, para saber dónde se ha de dar la naturaleza de vuestros abuelos maternos, y despues que os haya respondido dicho clérigo, no os habeis de fiar dél, porque tiene corto entendimiento, sino hacer que el Conde de la Roca se informe en los lugares de la naturaleza, y que por su misma persona tenga hablados los testigos que han de declarar en vuestra informacion, y asendereados todos los caminos, de suerte que aunque fuesen muy mal intencionados los informantes, no pudiese errarse; si bien fuera gran necesidad, señor sobrino, si vos no dispusierais los informantes de modo y los regalaseis de suerte, que ellos hagan con vos oficio de padre más que de juez, y no excedan de lo que les ordenáre el Conde de la Roca, ó la persona de quien vos fiáreis esto; que para regalarlos yo pondré en Madrid la cantidad que me avisáredes, y este año os remitiré con los galeones que irán á España por Junio ó Julio de 637, una cadena de oro que valga por lo ménos 500 reales de á ocho, y otros 500 reales de á ocho en reales, que son 8.000 reales en todo, y si fuere más, avisaré entónces, y con qué persona envío.

En lo tocante al hábito, es fuerza os fieis del Conde de la Roca, vuestro primo, porque sin duda es de los caballeros más entendidos que sirven al Rey y que más bien sabe sazonar las cosas, y así le pediréis os busque informantes de su mano y los disponga, y á los testigos, así de Mérida como de Badajoz, como de donde fueren los abuelos maternos, mostrando vos gran confianza de su señoría ilustrísima, sin que pueda él entender de vos que teneis desconfianza en nada. Pero los regalos que hubiéredes de hacer á cualquiera persona, procuraréis no corran por su mano, porque se quedará con el dinero, que ésta es la cuartana de este leon; y si mi conde no tuviera esto, hombre tan perfecto por lo va-
liente, por lo discreto y por lo cortesano, no
toda Europa. Esta imperfeccion es natural,
hay que culpalle, sino dolernos en secreto,
y disimular, y encomendarle á Dios, y estim
cho, pues es nuestra cabeza, y caballero
honra, que en su tiempo ha restaurado la
nuestros abuelos, sacándola de un matrimon
jorándola tanto en el segundo (1), y honr
persona por todos caminos, como sabeis.
he alegrado mucho de la buena corresp
que con él teneis, y es razon que le sirvam
pre con nuestras personas y nuestras haciend
si se gastase mal lo que era menester en
sion, sería irreparable el daño, porque se
cosa que por no diligenciar bien este neg
empatase vuestro hábito, ó le sacaseis con
dispensacion, siendo vos tan gran caballero
ilustres deudos, y tan hombre de bien por
persona, en tiempo que tantos hombres ind
lo han puesto, sabiendo negociar así con in
tes como con testigos; y hábito ha habido
dicen que se han hecho las pruebas en Ma
salir de una casa, poniendo las fechas de
gos y de los lugares que convenia.

Quitado de lo que toca al dinero, comuni
al Conde, que harta noticia tiene de tod
pasa, y advertid que los Veras, de envidi
muchos enemigos en Extremadura, y que y
se pueden vengar del Conde ni de mí, no
yo que se vengáran de vos, aunque me costá
ta sangre tengo en las venas. Espero que sa
disponer, ha de tener este negocio buen suce
es menester que hasta tenerlo bien zanjad
dispuesto, no os arrojeis, sino que procedai
prudencia que en semejantes casos convien

Pues Dios os ha honrado tanto, sedle m
decido y servidle mucho. Excusad cuanto
des sus ofensas; al señor Emperador y seño
Hungría sed muy fiel, muy leal y muy o
Al señor conde coronel Dietristein sed muy
cido y reconocido, no olvidándoos, aunque
á los mayores puestos del mundo, del bene
habeis recibido, mostrándolo así á él y á t
cosas.

Un astrólogo que os alzó figura, dijo qu
de tener muchos enemigos y que habiais
bien á ingratos; procurad ganarlos con
cortesía y recato, si pudiéredes, y vivid
con cristiandad y razon, que son los mejor
llevando la mira á acrecentar vuestra honr
servar la reputacion; que es tan buena (be
Dios) la que teneis, que me escribe el seño
don Martin Carrillo que cuando preguntó u
suyo si érais vivo en casa del señor emba
Alemania, respondieron todos que sí y q

(1) El conde de la Roca, don Juan Antonio de Vera
Zúñiga, estuvo primero casado con doña Isabel de Me
quien tuvo á don Fernando de Vera y Mendoza; casó en
nupcias con su prima, doña María de Vera y Tovar, en q
don Fernando Cárlos Antonio, vizconde de Sierrabrava,
otro lugar; á doña María Antonia y á doña Catalina. Mu
córte, á 20 de Octubre de 1658, de más de setenta años.

liente soldado, y áun no sabian que érais co-
de que doy muchas gracias á Dios. Su divi-
estad os guarde, como deseo y le suplico.

as Indias me ha ido mal de todo (bendito sea porque de salud me ha ido muy mal, que he una pierna mala, y téngola, por una mala malísima, y siempre he andado achacoso; y te meses á esta parte me ha nacido en el orio de la oreja una hinchazon dura como un de paloma, que me da mucha pena, y temo e esto adelante y sea causa de mayor mal; e todo, estoy viejísimo. De hacienda me va n muy mal, porque las riquezas de las Indias mentira; porque, aunque esta tierra cria oro a, los indios no dicen dónde está aunque los por ello; y así, quitados los primeros descuntos, no hay que hacer caso; y éstos están cabados, y como acá los españoles no trabay muchísimos pobres á quien dar limosna, y simos bellacos perdidos.

obispado es la tercera silla de las Indias, y que más rentas tiene son 20.000 pesos, que 14.000 ducados de España. Mirad vos, con pobres, y valiendo todo carísimo acá, y esla vanidad de ricos tan introducida de aquel , que á quien dan en España de limosna reales, dan acá 50 pesos; ved vos cómo me sustentar; y tras esto, en haciendo justicia, gos y quejas, testimonios y maldades, que mayores mentirosos del mundo.

ribidme vos luégo del Setentrion, pues yo os enta de lo que por acá pasa.

tengo por sin duda que Mari Nuñez nació en dea, y sería mejor; porque, como tiene ménos habrá ménos que conquistar y tendrán ménos y así ha de verse cómo se puede disponer naturaleza de Mari Nuñez, y su padre y , sean de lugares donde no toquen las pasio- Mérida ni de Badajoz, y halleis testigos bien dos. Vuélvoos á decir que todo lo dispongais temente con el parecer del Conde de la Roquien escribiré sobre este particular muy do, y sobre todo, guardaréis las advertencias ucciones que os doy en esta carta, y caso que me á ellas no halleis disposicion buena y te, tengo por mejor que os esteis sin hábito uestra buena reputacion, que muchos generahabido sin ellos, ántes que poneros á que haerte enemigos en vuestra persona, supuesto xtremadura es tan envidiosa y tan mala tierro yo espero en Dios que sabiéndolo guisar y ar bien, que saldréis con lo que deseais, porerdaderamente á todo mi entender sois noble io; pero no basta en este tiempo, como he , porque en él lo malo es bueno, y lo bueno lo, si no se sabe encaminar. Yo le haré encoar á Dios, á quien suplico os favorezca en todo u gracia. Cuzco, y Octubre 19 de 1636 años.

imamente advierto, acerca de las pruebas del , que primero habeis de haber reconocido en cada parte qué testigos saben y dirán bien, y despues que estén todos bien instructos, procurad que los informantes echen mano de ellos; y todo lo que os he advertido en esta razon, solo vos y el Conde de la Roca, vuestro primo, lo habeis de hacer, porque no lo habeis de comunicar con otra persona, si no es con quien fuere forzoso para el buen suceso.

Bien sabeis que de Troya ni de Alejandro Magno, con haber sido tan grandes, no hay más rastro ni memoria de la que nos dan los libros, y así en esto humano no hay más camino de perpetuarse que los escritos. Procurad ser amigo de los historiadores y de los que escriben linajes; de los historiadores para que en lo que escribieren hagan memoria de vos y del Conde de la Roca, y de los genealógicos para que hagan memoria de vuestro linaje y de la casa de vuestros mayores; y esto se ha de hacer con prudencia, sabiendo obligar; que apetecer un hombre la honra justamente no es pecado; pero no portándoos prudentemente, os juzgarán por vano ó ambicioso. Y si halláreis un hombre que supiese bien latin, que os volviese un libro de la antigüedad del linaje de Vera, que compuso don Francisco de la Puente (1) en la lengua latina, y lo imprimieseis, cuando no se pudiese con licencia pública, dando á entender que se imprimia en otra parte con ella, yo pagára de muy buena gana lo que os costára; que como la lengua latina es comun, correrá con eso mejor por Europa. Y porque don Francisco de la Puente, de relacion de dos padres de la Compañía, uno inglés y otro irlandés, hombres doctos ambos, afirma que como los Veras de España venimos de los Veros romanos, tambien el Conde de Exford, que se llamaba Vere, y los Veros que hay en Inglaterra y Irlanda vienen de los mismos Veros romanos; pues en ese ejército habrá tantos ingleses y irlandeses, informaos si tienen noticia los que se llaman Vere ó Veros desta tradicion, que el que mató al traidor duque de Friutlant (2) se llamaba don Gualtero de Verox (3); y si hubiere noticia, me avisaréis de lo que responden, y si no, poco se habrá perdido.

Aunque digo que os enviaré en la armada primera una cadena de oro de 500 pesos de valor, no vale sino mucho más, porque la que he hecho para vos pesa 257 pesos de oro, que hacen dos libras y media y siete pesos, y así yendo quintada, y siendo tan buen

(1) En 1635, si la fecha no está, como es de creer, suplantada, se imprimió un libro intitulado: *Tratado breve de la antigüedad del linaje de Vera, y memoria de personas señaladas dél, que se hallan en historias y papeles auténticos. Por don Francisco de la Puente, presbítero de la diócesis de la gran ciudad del Cuzco, cabeza del reino del Perú, natural de la ciudad de Búrgos, en el de Castilla. A don Fernando Antonio de Vera y Figueroa, vizconde de Sierrabrava, hijo heredero del Conde de la Roca. Lima, por Jerónimo de Contreras. Año de 1635; 4.°*

Es de advertir que esta carta tiene la fecha de 13 de Noviembre de 1636, ¿cómo, pues, podia el Obispo del Cuzco encomendar á su sobrino la version castellana de un libro que parece ya impreso en 1635? Y si se imprimió posteriormente, ¿por qué no se insertaron en él las adiciones de que más adelante se tratará? Confesamos que son cuestiones que no nos atrevemos á resolver.

(2) Así dice; pero debió decir *Friedland*.

(3) Bro Devereux llama Velasco en su *Pontifical*, VI parte, cap. III, al matador del Duque.

oro, vale mucho más. Envio con ella una medalla mia, para que os acordeis de mí; pesa 19 pesos y seis tomines de oro. Tiene la cadena 102 eslabones y un argollon grande, en que va impreso el quinto real, y la medalla tiene á la vuelta las armas de los Veras y Manueles, y al rededor de la efigie tales palabras: *Fer. de Vera Archieps. P. L., etc., éps. cúsqs. (Episcopus Cusquensis)*. Va pagado el quinto real.

Tambien dije que os enviaria 500 pesos; no enviaré sino 1.000 ducados de España, que valen 1.375 pesos de á ocho; y si la dificultad del viaje de mares y tierras, tan distante, no lo impidiera, hasta la sangre os enviaria, si mi sangre hubierais menester; porque siendo vos hombre de bien, no puede faltar en mí el amor natural.

Estoy viejísimo y con muchos achaques, y así temo que he de vivir muy poco. Escribidme muy á menudo de vos, dándome cuenta de todo por muchos duplicados, para que si se perdieren algunas cartas, acierte alguna á venir á mis manos, encaminando las cartas al doctor don Juan de Solorzano (1), del Consejo de su majestad, en el real de Indias, Madrid; y otro duplicado al ilustrísimo señor don Martin Carrillo, obispo de Osma, del Consejo de su majestad; y otro duplicado á Juan Rodriguez Pizarro, agente de negocios en el conservatorio de Indias, en Madrid; y otro duplicado á don Fernando Ruiz de Contreras, caballero del hábito de Santiago, secretario de su majestad en el real Consejo de las Indias en Madrid. Y á todos estos diréis una misma cosa, que sois mi sobrino, que sabeis que son mis amigos, y que por esto os atreveis á suplicarles me encaminen aquel pliego, porque me importa á mí que llegue á mis manos, y que vos recibiréis en ello mucha merced. Y procuraréis que algun amigo vuestro allá pida al embajador que fuere de su majestad cesárea en Madrid que se den en mano propia los pliegos; pero nunca encaminaréis cartas por vuestro primo el Conde de la Roca, porque sé que no me las enviará.

Para cobrar los 1.000 ducados y la cadena que os envio en esta armada, y lo que os enviaré adelante, si Dios me diere vida, tengo por buena traza que por órden de algun amigo tomeis amistad con alguno de esos señores Fúcares que tienen contratacion en España, porque éstos podrán cobrar vuestro dinero en España, y dároslo á vos los señores Fúcares en Alemania; pero si vos habeis de tratar de hacer pruebas de próximo, bueno será tener los 1.000 ducados en España en poder del agente de los señores Fúcares, porque cada y cuando que os querais valer de ellos, podais y puedan vuestros confidentes tener caudal á mano para dicho efecto; y aunque suelen los tales pagar un tanto por el tiempo que tienen en su poder el dinero ajeno, vos habréis de concertar que os le den siempre que le

(1) Bien conocido como autor de la *Política indiana*, 1649, del *Régio Patronato Indiano* y de otras obras, así en castellano como en latin, relativas todas al gobierno y legislacion de las Indias Occidentales.

pidais. Pero os advierto que si no es de los Fúc
no fieis de nadie vuestro dinero, que los banc
España están muy fallidos, y áun los Fúcare
cieron ahora há cinco ó seis años no sé qué qui
por eso mirad bien de quién fiais vuestro diner

Como habréis de tratar con tantas nacion
menester excusar las porfías para no haceros
quisto, ni encarecer entre ellos mucho la patri
nacion española, no siendo caso forzoso; y
pasaréis por tierras donde hay libertad de con
cias, y hallaréis en ella herejes, y en el ejé
nunca os metais en disputas de religion, porque
no se reducen por ellas, y sólo sirve de irrit
ánimos; pero si vos pensais reducir alguno á l
ligion católica, hecho heroico fuera, aunqu
habiendo de aprovechar, no hay para qué b
ocasiones de pesadumbre, sino haceros amabl
todos, conservándoos vos en secreto y en pú
en la pureza católica de la santa Iglesia ro
dando la vida en ocasiones por ella; y nunca
libros de herejes, ni tengais conversaciones d
ligion, porque, aunque espero en Dios que, c
ayuda y amparo, y el entendimiento que os ha
no os apartaréis un átomo de la religion ca
verdadera, en que vivieron y murieron tantos
tenares de años vuestros mayores, con todo,
quien os quiere tanto, no puedo dejar de adve
esto, y acordaros las desdichas del Conde de B
y de don Luis de Rojas y don Pedro Sarmient
que se les pegó, con ser tan grandes caballer
herejía de Alemania, y vinieron al desastrado fi
habréis sabido, siendo afrenta para sí y para
naje, ademas de perder sus almas. ¡Dios amp
vuestra, y os dé vida y salud y honra, como d
Cuzco, 13 de Noviembre de 1636 años.

Es fuerza, siendo nieto de vuestros abuelo
muy devoto de Santiago el Mayor, patron d
Españas; y así por eso, como porque sepais q
mi iglesia se apareció cuando se conquistó est
dad, y porque se refiere en ese sermon parte d
misericordias que Dios ha usado con la au
sima casa de Austria y real de España, os le
con ésta, creyendo os causará gusto leerle.

El año 1624 (3), en Santiago, nos vimos y
metimos ser amigos el señor don Jorge Adan
gita, conde de Martinez, natural de Bohemia;
sadme en estas revoluciones qué ha hecho Dio
que su padre y madre solian ser muy leales.

Si os resolviéredes á hacer volver en latin ese
de los Veras (4), advertid que en el fólio 14

(2) Procesados en el célebre auto de fe de Valladolid, e
Mayo de 1559.

(3) Don Fernando de Vera y Becerra, obispo del Cuzco y
de esta carta, fué primeramente obispo de Bugia y gobern
arzobispado de Santiago. Allí residió hasta el año de 1628, q
á Indias.

(4) Ya queda dicho en otro lugar que ni Salazar, ni Cor
los demas autores que se han ocupado de la bibliografía co
cion á la ciencia genealógica, conocieron este libro en lati
se dice escrito por la Puente. El que se imprimió en Lim
1635, es castellano, y no latino. No contiene las correccio

habeis de quitar la palabra *única*, por lo que
deis alcanzar, y con esto, al fólio 145, des-
el párrafo donde se habla de los autores que
han hecho memoria, ántes del párrafo que
za *don Antonio de Vera*, podréis poner vues-
rrafo, en que escribais vuestros servicios y
s, comenzando con las palabras siguientes:
n Jacinto de Vera, nieto de don Fernando de
á quien, por su valor, llamaron *Cabeza de hier-*
vió en tal y tal cosa», etc.
stro tio, y quien más os ama.—El Arzobispo,
de Cuzco.—Cuzco, 13 de Noviembre de 1636.
ved la hoja.

vida vuestra, que no os contenteis con lo que
eñáre la experiencia de la milicia, sino que
nteis á las mayores cabezas, y leais todo lo
ubiere escrito en las materias, así de campear
sitiar y fortificar; que no sabeis para qué os
ardado Dios, y ya que vais por ese camino,
ra que fuerais famoso; que á don Gonzalo de
ba más le hizo capitan la leccion que la expe-
a, pues primero tuvo opinion por ella que hu-
probado grandes encuentros. Con lo que os
ayudar, que es con oraciones y sacrificios, lo
cho y lo haré siempre, y harto holgára pode-
correr cada año con lo poco que pudiera; pero
cultad de los viajes ya vos la veis. Tened vos
correspondiente fiel en Madrid, y veréis có-
lo soy en no olvidarme de remitiros cada
que pudiere, y sabe Dios cuánto gustára yo
e hubiera modo para remitiros una guarnicion
, de espadin ó espada de á caballo, para que
sentaseis al señor Emperador ó al señor Rey
ungría, y una cadena de oro para el señor
coronel Dietristein; que soy muy agradecido,
o mio, y deseo parecerlo con quien nos hace
Avisadme lo que os parece en esto, y si será
remitiros la cantidad de oro para que se labre
porque será mejor; que acá no hay oficiales
s, como veréis por lo que á vos os remito, que
i medalla la hizo don Constantino de Vas-
los, un criado mio, y así no se me parece bien,
e no hubo oficial que la supiera hacer.
en las relaciones tantos soldados del ejército
majestad cesárea, aunque extranjeros, condes,
Marradas, español, y Picolomini, italiano, y
otros, que vengo á esperar si por vuestros servicios podrás ser conde. Avísame si el señor Emperador da estos títulos, y por qué y cómo; que la curiosidad desea saber, y no comuniqueis á otro este párrafo. — Vuestro tio y amigo.

Todas las advertencias que en esta carta os hago acerca de las probanzas para hábito, hago en cartas por duplicado al Conde de la Roca, vuestro primo. Sólo no le digo lo que os escribo acerca de que guardeis de él vuestro dinero; en cuanto á esto, porque no conviene que vos ni yo se lo demos á entender, porque tendria queja de ambos.

Nuevas hemos tenido de que se perdió el Esquenque en Flándes, y de que hay enemigos en esta mar del Sur. De lo que hubiere en esto os avisaré, y vos me escribid muy largo de todo, y en particular de vos y vuestras cosas, y si os hallasteis en la batalla de Maguncia.

Tambien me parece advertiros, acerca del hábito, que dos años ó más, ántes que Mari Nuñez se casase, nacisteis vos, y vuestro padre y ella eran solteros, sin impedimento para poderse casar; y como esto es cosa que si no son los de casa de vuestro padre, que sabian las cosas de ella, no la podrán declarar otros, puede ser que declarasen los testigos que fué casada, y podria dañar si no se hiciese con esta distincion, la cual constará en los libros de bautismos y casados de la parroquia. Fué vuestro padrino don Gomez de Moscoso, que llamaban el Santo y el Teatino, aunque no fuese sino clérigo; don Juan Coronel, su padre de don Gaspar, y sus tias todas, por ser tan de casa, creo que lo saben y lo declararán; y si hubiere algunos criados antiguos de aquel tiempo, podrán dar luz de otros testigos, y así se averiguará la verdad.

Lo otro que tengo que deciros es que, aunque don Juan de Solís Portocarrero es nuestro deudo, me holgára que, si es posible, no se metiera en esto, porque conozco su intencion. Pero, si no se pudiese excusar, será bien fiaros dél, haciéndole dueño de aquello en que precisamente sea necesario el hacerlo, para que, satisfecho de la confianza que de su persona haceis, obre por ella lo que de otro modo dejáre de hacer si sintiese lo contrario, y no lo sea vuestro; que si esto hace, hará mucho. Repito que don Juan no puede jurar mal, sobre todo acordándose que ya en otra ocasion juró bien; pero conviene mucho que le tomeis por confidente.

Puede ser que el clérigo Francisco de Ervas, el de la Zarza, sea muerto, y no por esto habeis de desmayar; porque conozco, como tengo dicho, sabe poco, y no habeis de fiar dél las diligencias que se hubieren de hacer, y sólo os ha de servir de informaros de la naturaleza de vuestros abuelos maternos, y no faltará en aquel lugar quien os diga esto, y á veces aprovecha más para estos casos no tener parientes en los lugares donde se hacen las pruebas, que tenerlos necios ó malquistos; y como se encaminen con prudencia de los extraños, se hacen parientes, que solicitan el buen suceso, como si lo fue-

indican, ni tampoco el párrafo relativo á don Jacinto de
uya insercion recomienda tanto el Obispo.
los libros que tratan de este linaje han sido justamente con-
s como espúreos, y fabricados, ya por el Obispo, ya por su so-
l Conde de la Roca, con el solo y único fin de engrandecer su
í lo sintieron Nicolas Antonio, Pellicer, Salazar y otros.
del citado, se conocen los siguientes: *Tratado del orígen ge-*
ilustre del linaje de Vera, por el licenciado Velazquez de
ño de MDCXVII, en 4.°—*Primera junta de la sangre imperial*
, *Alemania y Constantinopla con la real de Castilla, y algu-*
siones de ella, por el licenciado Silva de Chaves, sin lugar
n 4.°—*Elogios de los ascendientes de don Juan Antonio de*
nde de la Roca, etc., por Juan Martinez de Bahamondo, 1624,
Arbol de los Veras, por Juan de Mogrovejo. Milan, 1636,
Parentescos que tiene don Juan Antonio de Vera y Zúñiga, etc.,
Pedro Francisco Gayoso, con los Reyes Católicos de Es-
rebati (Arrás), 1627, en 4.°

sen, y lo mejor es que vuestros abuelos maternos no sean de Mérida ni de Badajoz.

Vuestro padre hizo en Badajoz, para diversos fines, dos informaciones de su nobleza y limpieza: la una ante Manuel Juarez, escribano del número, año de 604, en que declararon Ruy Perez de Monroy, Sancho Sanchez de la Rocha, Miguel de Mendoza, Nuño de Chaves Esquivel, don Lorenzo de Figueroa Fonseca, Hernando Galeas, clérigo; licenciado Alonso Yañez, Lope de Hoces, Arias Brito, Gaspar Rodriguez, racionero; Alonso Nuñez Flores, Francisco Vazquez, Márcos de Trejo, licenciado Porras, Francisco Perez de Mendoza, don Alonso de Fonseca, don Juan de Solís Portocarrero, y Lopez Magallon de Ulloa. De todos los cuales, sólo don Juan de Solís creo que vive; los demas son muertos; pero porque tengo por cierto que no habrá quien diga cosa en contra de la verdad, y parece como que los hijos se huelgan de ver declaraciones de sus padres, por eso os lo refiero.

La otra informacion hizo ante Juan Gomez de Valvellido, escribano del número de Badajoz, año de 613, en que declararon Salvador Perez, don Francisco de Vera, don Gomez de Moscoso y Figueroa, Juan de Barahona Martinez, licenciado Alonso de Zafra, don Nuño de Chaves, Francisco Gonzalez Picaldo, Luis Gonzalez Picaldo, Lope Magallon de Ulloa, Pedro Calderon de Hoces, Francisco Gonzalez Zafra (digo Juan Gonzalez Zafra), Alonso Roman Mendez, don Diego de Acevedo, Baltasar Sanchez Oliva, don Gonzalo Martel, el racionero Gaspar Rodriguez, Alonso Fernandez Tardío, Manuel Vazquez, doña Guiomar de Chaves, Alonso de Contreras, Fernan Lorenzo del Águila, don Diego de Morales, Iñigo Lopez de Mendoza, don Pedro Maldonado, Juan Vazquez Serrador, Hernando Romo del Águila. En los protocolos se hallarán los originales, y para nada puede dañar el tener sabido esto. Y estas pruebas son sin las que le hicieron á vuestro padre para la Inquisicion, cuando fué juez ordinario de la inquisicion de Santiago; porque destas, como fueron secretas, no sé quién declaró; sólo sé que en Mérida declaró en ellas don Alonso Mejía, un caballero rico de allí, grande enemigo del Conde de la Roca y sus deudos, con que, si quisiere jurar ahora, mal le podréis reconvenir. Avisad desto al Conde, vuestro primo.

Porque lleguen estas cartas á vuestras manos, he hecho seis duplicados por diferentes vias, y con cada una va el mismo libro y los mismos papeles, salvo de unos árboles de ascendientes vuestros y del parentesco que teneis con esos señores, vuestros amos (1), por Vera, por Manuel y por Mendoza; que destos no van más que dos traslados, porque no hubo tiempo. El uno va en el pliego que encamino por Roma, por el padre Rodrigo de Barnuevo, procurador general de la Compañía de Jesus destas provincias, y el otro encaminará mi agente por Madrid. Estos árboles leed á vuestras solas, para obligaros á ser más buen cristiano, más honrado caballero y más esforzado soldado; pero no los enseñeis, porque no os tengan por vano, ademas de que los reyes no tienen parientes, sino vasallos y criados, aunque tengan su sangre.

Tambien os envio unas adiciones que hizo un padre elector (2), para si quisieseis añadirlas al libro; lo antiguo me ha contentado; lo moderno no tànto, porque con cosas graves y ciertas no se han de mezclar coplas ni cosas dudosas. Vos lo miraréis más despacio y mejor.

XLIV.

DON GASPAR BECERRA Y CORONEL.

A don Jacinto de Vera.

92. Mucho me alegro, señor coronel don Jacinto de Vera, de que usía lo sea, y mucho he llorado con las nuevas que de su persona nos ha dado el Conde de la Roca, mi señor, porque el amor que á usía tengo desde nuestras niñeces hace estos efectos; pero mucho siento que no sean muchas las cartas de usía en que dé cuenta al Arzobispo, mi señor, tan por menudo como debe, de todos sus sucesos, y que se haya contentado con una que desde Milan escribió el año de 1631, en 19 de Julio, encaminada por mano de don Francisco Coronel, mi tio, con la cual vino otra para mí. Sabe Dios cuánto me alegré con ella, y cómo tenía deseado saber de usía, á quien siempre he amado con la fineza que tan de atras profesamos los dos, y que merezco á usía toda la merced que me hace, porque no hay en esta vida amigo á quien más estime ni á quien desee tales aciertos, como me prometí siempre de las aventajadas partes que Dios comunicó á usía, en que desde sus primeros años excedió á los de nuestra edad con quien nos criamos. Ya, segun creo, se han muerto todos, y usía é yo habemos quedado solos. ¡Quiera Dios sea para servirle!

Por cierto que admira (como usía me escribe) ver cuán otros y cuán ajenos de toda esperanza son los caminos por donde su majestad nos ha llevado con tantas distancias á tan distantes polos y á tan diferentes profesiones; pues yo sigo la iglesia, y usía la milicia, ejercicio digno de la bizarría de su espíritu y generosidad de sangre; que doy á su divina Majestad las gracias, pues inspirado de su aliento y valor, sin favor humano, ha llegado á ocupar tan buen lugar, con esperanza de gozar los mayores que en la milicia se consiguen.

Cierto, amigo y hermano mio, que si me halláran estas nuevas libre, fuera á buscar á usía, y honrarme á la sombra de tan honrado capitan; pero á las disposiciones divinas no resisten las criaturas. Acá lo soy del Arzobispo, mi señor, con quien pasé á este reino, llevado más del amor que le debo que del interes que cuentan de las Indias, porque esto último es embuste, y presto me desengañó el tiem-

(1) Es decir, con los emperadores de Alemania.

(2) Así dice el original; pero es más probable fuese *lector*.

o primero durará en mí lo que la vida, por-
l vidas, si pudiera y fuese menester, perdie-
n su servicio, reconocido á mi obligacion.
fecto, señor, ahorrando discursos, le diré, por
sar á usía, que hoy soy sacerdote y tengo un
io que me vale cada año 3.000 reales de á
o mejor del obispado, y lo que su ilustrísima
ido que darme, porque en estas partes no
dar otra cosa los señores obispos, y esto es
ntacion del Virey. Hablo la lengua de los
; vivo con ellos, doctrinándolos; y reducido á
rtuna, no aspiro á otra miéntras mi dueño
lva á España, ó mejorándose los tiempos, de
s viene algo.
sé que mi padre siente mi resolucion; pero
me he arrepentido della, respecto de que las
ncias del siglo y sus cosas, segun hoy cor-
n bastantes para no apetecer casamientos, y
nénos de peligro y trabajo el estado eclesiás-
e el seglar.
sucesos de usía y los mios, miradas las cir-
ncias, son bien extraños; pero dispónelos Dios,
nos resta la obediencia y las obligaciones de
radecidos. Perdóneme usía, por lo que nos
s, que le diga que debe serlo, y mucho, á su
ordia, pues por modos tan impensados le ha
lo en puesto tan eminente, que muchos sol-
y grandes caballeros que han servido más
an alcanzado, y que es muy grave culpa no
r cada dia al Arzobispo, mi señor, todo cuan-
cede, así porque su ilustrísima recibe dello
sto que de todo lo que puede saber de ese
, como por la obligacion que usía tiene á ha-
que aunque parezca que los que usía llama dis-
s, le excusan dello, bien sabe que las razones
trario son superiores, que no admiten dis-
y que aun escribiendo usía muchas cartas,
tándole de su recibo, y que no queria su ilus-
responderle, no era razon cesar de hacerlo
gracia de nuestro dueño, fuera de que, si usía
l alborozo que le ha causado lo que ha es-
l Conde, creyera verdaderamente que sus
es han sido hasta ahora deseosos de que usía
entender que cumplia con el sér que tiene,
y no trata sino del sobrino coronel, y cómo
e socorrer con seguridad de las correspon-
, que las hay muy malas de España á este

uanto á cartas, usía las dirija como el Arzo-
mi señor, le escribe, y sabrémos unos de otros
io, y aliviemos los trabajos con este consue-
en el Perú, más que en otras partes, lo es
tener cartas de deudos y amigos, así por la
a con que llegan á nuestras manos, como
realmente es triste vida la que se pasa por
specto de que ni por las armas ni las letras
ien aspire á la honra, y no se trata más que
ar plata, y esto con tan manifiesto engaño,
ido así que á este fin no se perdona trabajo,
angustia, embuste ni bellaquería que no se
ay muy pocos hombres ricos, y muchos pobrísimos, y ninguno que camine por la virtud, ni siquiera practique verdad y justicia. Esto último ha dado á mi dueño enemigos, y héchole malquisto con la gente ruin (que con la gente principal tiene el crédito que debe por su celo y limosnas), y ha sido causa de que le levanten millares de testimonios; que de aquesto hay grandísima abundancia en esta tierra.

Avíseme usía si juega á los naipes ó dados, ó en qué ocupa el tiempo los ratos á que da lugar la milicia; y aunque tal vez no se debe excusar el juego, porque sería melindre entre soldados, me pesaria que usía lo acostumbrase, por ser causa de disgustos y diferencias, demas de la pérdida de la hacienda y del tiempo; y pues sabe la curiosidad del Arzobispo, mi señor, si hubiere algunos papeles ó libros curiosos, se los envie, que yo aseguro que la paga sea en géneros nobles.

La carta grande, cuya fecha es 13 de Noviembre, es de su ilustrísima; contiene materias graves, que conviene no las vea otro que usía, y muchas veces, para lo cual será bien guardarla con cuidado. Van con ella un libro impreso en Lima, intitulado *Memorial de hombres insignes del apellido de Vera* (1), un sermon impreso de Santiago, único patron de España, un capítulo de carta del Conde de la Roca, y de todo escribimos por seis duplicados; y su ilustrísima envia á usía una cadena de oro, quintada, con una medalla de su efigie, y mil ducados de Castilla, costeados. Avísenos usía del recibo de todo, y no se canse de escribir, que todo es necesario para que llegue acá una carta.

Su tio de usía está viejo y canosísimo, y últimamente hoy padece un tumor que detras de la oreja le nació, que no sabemos lo que es. ¡Dios nos le guarde! que si vive, como deseamos, siempre tendrá usía socorros; y por si le lleváre, me escriba usía á mí y al licenciado Francisco de Soria, su secretario, persona de mucha confianza y con quien se comunican estas materias; que alguno de nosotros será vivo, si Dios quiere, y avisarémos de los sucesos. Con muchos y felices guarde Dios á usía, como deseo y le suplico. Del Cuzco, á 20 de Diciembre de 1636.— De usía servidor y amigo, DON GASPAR BECERRA Y CORONEL.

XLV.

EL LICENCIADO RODRIGO CARO.

A don José Pellicer, sobre los dioses venerados en España.

93. Señor don José Pellicer: Recibí la de vmd. con el cuaderno incluso de mis dioses, y llegó todavía á tiempo que pueda encaminarle á Flándes con persona confidente; y si tal la hallase para esa córte, tambien remitiera á vmd. el original, para

(1) No dice si en latin ó castellano, aunque si se refiere al que le envió su tio el Obispo, debió ser en aquel idioma. El del padre Francisco de la Puente se intitula, como queda dicho en otro lugar: *Tratado breve de la antigüedad del linaje de Vera, y memoria de personas señaladas, etc.*

que con más clara noticia se pudiera escoger lo que hiciera á propósito de tan insigne obra como la que vmd. ha emprendido de sus anales, que no dudo, por la mucha leccion y noticias que vmd. alcanza, será de las mayores cosas que ha visto España, bien que como tal quisiera yo con la cortedad de mi ánimo que vmd. se desembarazára de todos los cuidados de obras menores, y mayormente de tejer genealogías, cosa cansada, que sólo las estiman los que les tocan, y nunca las agradecen; mas vmd., atento á hacer bien, menosprecia lo demas. Lo que suplico á vmd., que en su obra no se olvide tanto de Sevilla, como lo hacen todos los historiadores castellanos, para cuyos escritos no hay más que Toledo, siendo así que Sevilla, en estas provincias últimas, ha sido su mayor admiracion y el objeto de los príncipes. Esto digo como hijo agradecido á esta comun patria.

En cuanto á lo que vmd. ahora por la suya me manda, haré lo que pueda en esta breve carta, y pienso que en cuanto al primer cuaderno, sacaria vmd. lo que pudo ser á propósito, y así proseguiré lo demas.

MARTE.—Tuvo templo en Ilipa, hoy Peñaflor. En Málaga dos templos, y uno con el nombre de Ciradino, en un lugar llamado las Cabezas de San Juan, cerca de Nebrisa. En Cartama, en la plaza, dos estatuas de Marte y de Cupido, otra en los baños públicos. En Castulo, junto á Linares, hoy Cazlona, despoblado. En Berbesula, junto á Málaga, despoblado. Todo esto en la Bética: ademas que casi todos los lugares lo ponian en los reversos de sus medallas municipales.—En la Tarraconense. En Játiva le llamaban Marte, *Marti Domino*. En Tarragona *Campestri*, pienso que no por rústico, sino como acá decimos á nuestro Cid Campeador; si ya no es porque su templo ordinariamente estaba en el campo, por no ser Marte favorable á las ciudades, sino destruidas. Los Lusitanos adoraron por dios de las banderas á *Bandúa*, compañero de Marte.

VÉNUS.—La isla de Cádiz se llamó *Aphrodisias*, y allí frontero, en la orilla del mar, hubo una gran cueva y templo dedicado á Vénus, y del nombre ó fama de este templo, un lugar antiguo se llama hoy *Tempul*. Junto al rio Tajo, en el reino de Toledo, un monte de Vénus. Mebrissa se llamó *Veneria*, del nombre de *Venus Erycina*. En Sevilla fueron célebres las fiestas *Adonias* por la devocion de la diosa *Salambona*, que es Vénus en Siria. En los montes Pirineos fué célebre el templo de Vénus, y un puesto reverenciado, y junto á Sagunto un templo. En Évora de Lusitania, templo célebre. En la Carpetania, ara y templo con sacerdotisa, en que fué persona de mucho nombre *Nummia Varia*. En unos bailes que llamaban *veneros* los españoles, fueron célebres las mozas gaditanas y las bastetanas; todos piensan que fué al modo de la zarabanda.

VULCANO.—Tuvo templo, con su mujer Vénus, donde es ahora Sanlúcar de Barrameda.

NEPTUNO.—Tuvo ara en Tarragona, en Carteya, en Suel, ambas ciudades marítimas de la B

MERCURIO, THEUTATES, ARCESIO.—Fué cel da su memoria en Zamora, y le llamaban por presidir á los caminos; en Cartagena le ll ban *Theuthates;* en Braganza, *Arcesio*. A *Te* sacrificaban hombres al uso de los Cartagi fundadores de la Nueva Cartago.

ASCLEPIO, SATURNO (1), ALETIO.—Estos tre ron dioses de Cartagena, y allí tuvieron templ de ellos se denominaban los barrios donde vieron.

CÁSTOR Y PÓLUX.—Muchos lugares marítim adoraron como dioses del marinaje. En Murc vieron templo; en Velez, ara.

SERÁPIS ó SÍRIS.—Éste, siendo uno todo, tu tos dos nombres, y muchos pensaron varia quién habia sido. Unos tuvieron por el mism *Dionisio*, *Baco*, otros lo que *Pluton*, otros que *ter Ammon:* tuvo aras y templo en Valencia, pueblos edetanos, y en algunas medallas de ña se ve con el buey Apis y la luna nueva.

FORTUNA, BONUS EVENTUS.—Tambien fué muy comun la Fortuna. En Villaviciosa de Po quedan rastros de sus aras y templo, como ta del Buen-Suceso en Écija, y allí con una e de 120 libras de plata.

MAIA.—Notable es la memoria que quedó severa hoy de *Maia*, pues generalmente las n las le celebraban fiesta aniversaria por todo de Mayo. Dicen que esta señora fué hija de Hé ó Atlante, reyes que tuvo muy antiguos E y que fué muy rara en hermosura, discrecion y virtudes. Matamoros en el *libro de Academis* más largo de ella, y allí discurrió mucho; á basta apuntarle, pues estas inserciones en su obra no han de servir más que de ornamento guna noticia agradable á los lectores.

GENIO.—Notables son las memorias que en lugar se hallan de este dios, que reverenciab los mismos oficios que le da nuestra santa Ángel de la Guarda, pues presidia á cada uno su nacimiento hasta su muerte, y era guard bien y tutela de las ciudades. Tuvo templos en Tarragona, en Blánes, en los Pelendones vacos, en Antequera, y allí junto, en Nes ahora despoblado. Tambien en Itálica, en U cuya grande ara está en mi casa, en Écija; en tesa, en Astigi y en Porcuna.

TUTELA.—Juzgo que debajo de este n tambien adoraron al genio en Tarragona, Alc Henares y en Sagunto. Hubo otros dioses en ña de menores gentes, como la Fe, la Pied Concordia, la Felicidad, la Victoria, Const Eternidad, Memoria.

JANO.—Tuvo en Córdoba famoso templo, medida de lo que habia desde allí al Océano.

CUPIDO.—En Cartama tuvo estatua en e público. En los Molares hay otra hoy dia.

SOL Y LUNA.—En el monte *Cynthio*, ó

(1) Parece que dice *Satureno*.

Luna, tuvieron templo comun junto á Lisboa. En Astorga, templo al Sol invicto. En Lusitania, á la Luna augusta. Las aras sextianas, nobilísimos edificios, fueron consagrados al Sol y la Luna en honor de Augusto César, cerca del lugar llamado *Noega*, en Astúrias, si no me engaño; en una isla frontera al monte Calpe hubo un templo consagrado á la Luna, á que los navegantes tenian grande religion y respeto. Un lugar hubo célebre en la Bética, llamado Solia, del nombre de Sol. Otro lugar junto al rio Langara, que se llamó Alcozar y mesa del Sol.

Dionisio ó Baco.—Éste tuvo ilustres memorias en España, como rey que fué ó señor poderoso, que la venció. Fueron sus compañeros *Luso* y *Pan;* aquél dió nombre á la Lusitania, y Pan á toda España. Marco Barron y Plinio lo refieren.

Del señorío de Baco dice Silio Itálico :

> *Tempore quo Bachus populos domitabat Iberos,*
> *Concutiens thyrso atque armata Mœnade Calpen.*

En Lebrija tuvo célebre templo. En Sevilla y en Écija tuvo aras con nombre de *Pantheo*. Llamóse tambien el padre *Libero*, y con este nombre tuvo ara en Castulo y en Arjona. La isla toda de Cádiz fué consagrada á Baco : su estatua permaneció hasta la ruina que en ella hizo el inglés *Draque*. En Sevilla hay otra hoy.

Hércules gaditano y tebano.—De esta deidad, y de su templo y castas ceremonias, escribió muy bien Juan Bautista Suarez, racionero de Cádiz, en su libro : es buena parte de cualesquier anales de España; á él me remito. En Sevilla hay de presente muchas estatuas suyas de mármol, y tuvo famoso templo, cuyas reliquias hoy permanecen, y se ven columnas enteras de extraña grandeza. En Málaga, grandes estatuas y aras. En Asta, junto á Jerez de la Frontera; en Aroche, templo y aras á *Hércules gaditano y tebano*. En Tucci, hoy Mártos. En Valencia del Cid, ara y estatua. En Tarragona, templo célebre. En Toledo, cueva.

Minerva.—En Lisboa tuvo célebre templo. En los montes de Málaga, otro, donde Ulíses colgó vestigios de sus despojos. Cerca de Peñíscola, una isla consagrada á Minerva. No léjos de allí, en Rosas, tuvo templo; en Niebla, ara ; otra en los Morales, junto á Utrera. En Barcelona, en Denia, con el nombre de *Pálas Minerva*. En el Municipio Siarense; sus ruinas están cerca de Utrera. En Badajoz, con nombre de *Belona*, tuvo templo. En Medinaceli tuvo tambien Minerva célebre templo.

Diana.—En Denia un templo con grande y famosa religion, y el lugar tomó su nombre. La misma Diana *Ephesia*, en Ampúrias, fué muy celebrada por el mismo tiempo. En los Oretanos, templo á Diana madre.

Isis.—Fué notable la devocion que los gentiles en España y en todo el mundo tuvieron á esta diosa por ser la misma que *Céres*, y porque le atribuian la salud en graves enfermedades. Tuvo en Guadix templo y estatua de plata, de peso de más de tres mil ducados, con tanto adorno de pedrería, perlas, huérfanas, carbunclos y cilindros, esmeraldas, ceraunias y otras piedras preciosas, que no sería fácil apreciar su riqueza. Todo esto consta de una inscripcion hallada en la misma ciudad, de donde el Duque de Alcalá, grande inquiridor de antigüedades, la hizo traer á Sevilla, y hoy está en su casa, y yo la he visto. Tiene, demas de la inscripcion, por un lado la figura de *Anubis*, un ánsar y una palma dátil, geroglífico, sin duda, egipcio, y por otra la *Vaca Io*, el pastor Argos, y parece tuvo tambien allí figurado á Mercurio : hizo el señor Marqués de Estepa una declaracion de todo esto tan docta como pudiera Isaco Casambono ó Joséf Scalígero. Todo lo verá vmd. en mi libro, si saliere á luz, ó si hubiere persona confidente con quien yo lo remita á vmd.

En Braga tuvo solemne templo. En el Municipio Siarense, ara con aniversario, que le mandó hacer miéntras ella viviese, Dulcinila Mesia, por su señora Fortuna, en que daban á los que asistian á la fiesta tres reales á cada uno de los regidores, y dos á cada uno de los seviros, y un real á cada uno del pueblo, así hombres como mujeres. Yo he leido esta inscripcion, y la traigo tratando de este municipio. Ciceron, en el libro primero de *Nat. Deorum*, dice que adoraban en estas tierras últimas á Céres *Eleusina:* comunmente llamóse tambien *Cibéles* y *Magna mater*. En Portugal, en un lugar llamado Costeo, un gran templo, y en Menorca, otro. Vese hoy en Carmona una grande estatua de Céres, y otra muy hermosa en Cáceres, con el nombre de Isis. Templo en Beja.

Endovelico.—En Portugal, en un lugar llamado Texeira, hubo un célebre templo de este dios, propio de los españoles : de su templo hay muchas ruinas é inscripciones ; algunos dicen que este Dios era Cupido. En la Bética tambien tuvo templo en un altísimo monte que llaman Cabeza de Andevalo. Del nombre de aquel dios se llamó toda aquella comarca, que es parte de los montes Marianos, el campo de Andevalo. En Toledo hubo tambien templo de él.

Pluton y Proserpina.—En la Lusitania hubo templos y aras de Pluton y Proserpina, en Medellin y en Villaviciosa. En Andalucía, junto á Palos y Moguer, en la orilla del mar, una gran cueva y templo, donde fué Proserpina.

Tambien se dió culto en España á las fuentes, las ninfas, Sivano, Menesteo, Ipsisto, al Año, al Mes, la Vejez, la Pobreza, la Muerte, los Hados y el Céfiro.

Todo esto he sacado de gravísimos autores griegos y latinos, y de las inscripciones que yo he visto y leido, y podrá creer vmd. que he hecho diligencia para juntarlo todo cuanto á mis pocas fuerzas es posible, y no dudo ha visto más vmd. ; pero atendiendo á otros fines mayores, lo habrá olvidado ó hecho poco caso, como de ceguera de la gentilidad. Yo la hago trofeo de nuestro Señor Jesucristo y de su santo Apóstol, como leerá vmd. en esas dos inscripciones que pongo al principio de mi obra. En todo me advierta vmd. dónde yerro, pues mi ingenuidad se lo tiene merecido. Guarde Dios á vmd. Se-

villa, y Enero 30 de 1640 años.—El licenciado Rodrigo Caro.

XLVI.

LA VENERABLE MADRE SOR MARÍA DE AGREDA (1).

Al rey don Felipe IV.

94. Jesus, María. — Señor : Agradecida, quiero vencer el encogimiento y valerme del permiso de vuestra majestad para corresponder, como sierva fiel, no ménos á mi deseo que á la verdad con que vuestra majestad lo encamina todo á su servicio. Con véras de mi corazon he presentado al Señor el santo celo de vuestra majestad, sus cuidados y altos fines de la exaltacion del nombre de Dios y de su Madre Santísima, y todas las religiosas de este convento, con la presencia y obediencia de su majestad, han renovado sus afectos para pedir al Señor asista siempre y gobierne todas las obras de vuestra majestad. En esta peticion perseveraré siempre, y no sin gran confianza de la divina misericordia ; dos cosas deseo ahora en vuestra majestad: la una, que en confianza de la proteccion del Altísimo, fortalezca á vuestra majestad su real corazon en cualquier suceso de trabajos ; que el Altísimo á quien ama corrige. Las otras, que todos los criados de vuestra majestad entiendan cuánto le sirven, y darán gusto en guardar el recato que conviene en Zaragoza, porque no es razon desmerecer los favores del cielo al mismo tiempo que se los pedimos. Del buen suceso de la flota, y todo lo demas que vuestra majestad me dejó mandado, quedo atenta, y puesta á los piés del Altísimo, se lo pediré, y de nuevo me lo ha renovado don Luis de Aro, dándome la limosna de vuestra majestad : presentaréla al Señor para que la remunere. A la Reina, nuestra señora, escribí á otro dia que vuestra majestad partió de este lugar, y continuaré esta obediencia con toda fidelidad y cuidado. Prospere el Altísimo y guarde á vuestra majestad en la gracia. En la Concepcion de Agreda, Julio 16 de 1643. Esa prenda, que estimaba mucho, de la soga de Cristo, envio á vuestra majestad. Perdone vuestra majestad la llaneza, y reciba la buena voluntad.— Sierva de vuestra majestad, Sor María de Jesus.

Al mismo.

95. Jesus, María.— Señor : Como los buenos sucesos de los reinos de vuestra majestad redundan en la exaltacion del Hijo de Dios y en aumento de la fe santa, dan adecuado y perfecto consuelo ; á mí me lo acrecienta mucho la grande estimacion y afecto que tengo á vuestra majestad, y el vivo deseo de que el Todopoderoso le alivie á vuestra majestad de sus penas, y que despues de ellas consiga la salvacion, alienta mi pobreza para clamar á Dios continuamente, y con la licencia que tengo, en su nombre de vuestra majestad le ofrezco muchas cosas de su agrado y servicio, para que vuestra majestad las ejecute, disponiéndose cada dia más á recibir la gracia y luz que para estos fines se requiere, y espero no la negará Dios, deseando vuestra majestad lograrla y no dejarla vacía. La Reina, nuestra señora (Dios la guarde), me ha mandado, por mano de don Fernando de Borja, corresponder á la deuda en que vuestra majestad me ha puesto; yo la reconozco, y para desempeño de ella ofrezco las oraciones de la comunidad, que serán continuas. Celebramos por vuestra majestad la festividad de la Asuncion, por cuyo medio é intercesion conseguimos los buenos sucesos : el Señor los continúa, dando á vuestra majestad muchas felicidades, y la vida que el reino ha menester. En la Concepcion de Agreda, Agosto 16 de 1643. — Sierva de vuestra majestad, Sor María de Jesus.

Al mismo.

96. Jesus, María.—Señor : El ser la menor de sus siervas y vasallas de vuestra majestad me acobarda para escribir, y la voluntad que á vuestra majestad tengo, me da ánimo para hacerlo, y el deseo de ver á vuestra majestad aliviado en las tribulaciones que le cercan me compele con mi pobreza á clamar al Todopoderoso frecuentemente y como está en su diestra nuestra buena suerte, y en su poder nuestras victorias, presento á su majestad los aprietos de esta monarquía, y le suplico nos mire con ojos de piadoso padre y como á profesores de su fe santa, y para más obligarlo en nombre de vuestra majestad, le ofrezco la enmienda de las costumbres y vicios generales, que tienen contaminada á España, y la mudanza de los trajes, que son los que fomentan el fuego de este incendio ; y si desenojamos al Señor con la enmienda, y le tenemos por amigo, estará su monarquía de vuestra majestad amparada, defendida y bien patrocinada. Señor mio, ya veo que sobre sus hombros de vuestra majestad estriban grandes cuidados, que son causas de Dios, y pone su piedad los suyos para ayudar. Dilate vuestra majestad el ánimo, y reconvenga al Altísimo que no es ménos que la conservacion de su fe santa lo que vuestra majestad busca ; y con esta consideracion, ¿qué puede afligir á vuestra majestad, ni turbarle? El Duque de Híjar me ha avisado de que el ejército ha salido á campaña ; parece ministro de buen celo y fiel á vuestra majestad : á Dios pido lo sean todos los que van en compañía de vuestra majestad, y en esta comunidad clamamos con ejercicios y oraciones por la vida y salud de vuestra majestad, prospérela el Altísimo. En la Concepcion de Agreda, Setiembre 14 de 1643. — Sierva de vuestra majestad, Sor María de Jesus.

(1) Estas cartas, y las siguientes, del rey don Felipe IV, están sacadas del tomo XXII (*Papeles varios*) de la preciosa coleccion de don Lorenzo Folch y Cardona, que posee, y ha tenido la bondad de franquearme, la Academia de la Historia. La curiosa correspondencia entre la venerable madre y Felipe IV, de que contiene una copia íntegra el citado tomo XXII, nunca se ha publicado en castellano; en frances la publicó M. A. Germond de Lavigne (Paris, 1855), pero sacada del manuscrito incompleto que posee aquella biblioteca Imperial, y de que di noticia en las páginas 561 y 62 de mi *Catálogo* ántes citado, en una nota á la pág. 10.

Al mismo.

-sus, María.—Señor: Sus órdenes de vuestra
; se observan en esta comunidad puntualí-
.te y con grande afecto, clamando al To-
-oso por el buen suceso de las armas de vues-
stad. La divina clemencia mire á este pue-
ojos de misericordia y aparte de nosotros
que merecen nuestros pecados, y á vues-
stad comunique la abundancia de su luz, le
-bierne para el acierto que necesitan sus va-
-eñor mio, en las manos del Altísimo está
-on de vuestra majestad; dé lugar á la divi-
-cion; oyéndole, que por muchos caminos,
-adoso padre, habla á vuestra majestad y le
-ta su voluntad, para que como hijo fiel la
-vuestra majestad y mire por el precio de su
-que son los fieles, y por el aumento de la
-lesia. Todo está puesto por cuenta de vues-
-stad, y cuanto es ardua y difícil la empresa,
-s atencion, y despues se le seguirán á vues-
-stad premios eternos, y porque los consiga
majestad contribuyo al Señor con mis po-
-rcicios y oraciones, suplicando al Altísimo
á vuestra majestad y dé larga vida, como
sierva desea. En la Concepcion de Ágre-
-ubre 5 de 1643.—Sor María de Jesus.

Al mismo.

-sus, María.—Señor: La de vuestra majestad,
-n 4 de Octubre, he recibido en 11 de dicho
dilacion la habrá ocasionado, el traerla un
-o de mi órden que venía á pié, y por evitar
-onveniente, lleva la respuesta un propio.
-mildad y obediencia admiro el favor que me
-estra majestad, y con ella respondo sin es-
-le nadie y reservando el secreto en mi pecho.
ofrecí á vuestra majestad en este convento,
-ntónces y ántes estoy ejecutándolo ince-
-nte, pidiendo al Todopoderoso con véras el
-eso en todas las cosas que tocan á esta mo-
y persona de vuestra majestad, porque con
deseos entrañables miro á vuestra majes-
-stos reinos. La salida de vuestra majestad
-id (aunque contradicha) no la juzgo por
-ada, cuando vuestra majestad se movió á
á la sombra y al amparo del Altísimo, fiando
-ovidencia y confiando en su santo nombre,
-no san Pedro cuando echó la red al mar; y
-fianza sin duda habrá alcanzado los buenos
que vuestra majestad refiere de la flota y so-
Orán; y con la misma confianza, apartando
-ce é impedimento que estorbe á la voluntad
-puede vuestra majestad animarse y dilatar el
-ara nuevos empleos y empresas; que cuan-
-otivo y el fin no desayudan, asiste el Señor,
-rcesion de su Santísima Madre, siendo in-
para tales obras; y el reconocimiente propio,
-poco vuestra majestad de sí mismo, aten-
á los efectos que trae consigo la naturaleza
-, fraguada de barro, no impide las obras maravillosas del Señor; ántes las granjea y solicita, como sucedió al rey David, despues del reconocimiento y dolor de sus quiebras. Yo ofrecí clamar al Señor con véras; ahora renuevo este ofrecimiento con oraciones, penitencias y lágrimas, pidiéndolo que, como piadoso padre, mire con misericordia su buena y recta intencion de vuestra majestad, y su afligido corazon, que el considerarle en este estado hace que el mio se aflija, gima y llore de lo íntimo de mi alma. Confieso ingenuamente que estos reinos y monarquía de vuestra majestad están en conocido peligro y en grande aprieto; y el hacer entre reyes católicos guerras y disensiones es castigo del Altísimo para solicitar su enmienda en los delitos en que ya ha sido ofendido; y esta correccion nace del amor con que la divina Majestad ama y quiere estos reinos católicos y á su gran monarquía, que nació con tantas obligaciones; pero cuando cesan las costumbres antiguas y se renuevan en el Señor, sabe su Majestad trocar los castigos, amenazas y rigores en beneficios, caricias y favores. Yo fio en la clemencia del muy Alto que perseverando vuestra majestad con sus rectos y santos propósitos, siguiendo todos esta vereda, castigando lo malo y administrando justicia cuando es necesario, sin atender á respetos humanos, procurando que el pobre, por serlo, no sea abatido (que se hizo Dios pobre por nosotros en este mundo), sino ántes por su humildad ensalzado, y el rico y soberbio humillado cuando no se gobierna por los aranceles de la ley de Dios; premiando tambien lo bueno; que la misericordia, bondad y justicia en Dios iguales atributos son; y despues de esto se siguen prósperos sucesos.

El desacreditar á unos para introducir á otros no lo apruebo, acredito ni abono, cuando se puede decir lo que conviene sin tocar á la honra del prójimo, si no es que las personas que han hablado á vuestra majestad quieran decir que algunos asisten muy cerca, que los juzgan por oficiosos y son inútiles para mandar, porque es muy diferente la virtud esencial de cada uno á la ciencia y sabiduría de gobernar; y que podian asistir otros que por más talento y capacidad vengan á ser de más provecho; porque como el gobierno es de una monarquía tan dilatada, es fuerza sean grandes los caudales; y pues Dios repartió desigualmente los talentos, es fuerza que haya desiguales sujetos, unos más y otros ménos; y el daño mayor los que debiendo mirar todos al bien comun y el de su príncipe y rey, siendo desinteresados, se ceban en sus bienes, ordenándolos á sus propias comodidades, y todo lo hacen carne y sangre.

Señor mio, esto sucede en la paz y en la guerra; con que vuestra majestad y sus reinos están pobres, y todos los que andan en la masa están prósperos y ricos; cada uno procura llegarse más al fuego por calentarse mejor y recibir más bienes de fortuna, y por eso tienen envidia y se hacen emulacion unos á otros; sería bueno igualarlos á todos, oyéndolos á todos; de suerte que cada uno piense

es el más allegado, sin que de la voluntad de vuestra majestad reciban más unos que otros. Por eso dispuso el Autor de la naturaleza que el corazon estuviese en medio del cuerpo, para que vivifique y acuda igualmente á todas las partes, y el sol á todas alumbra sin distincion. Esas personas que hablaron á vuestra majestad pudieron tener otro motivo fundado en el comun sentir del mundo, que abomina del gobierno pasado, pareciéndole que estas desdichas y calamidades se originan de él; y como tan aprisa no se ven buenos sucesos, parécele que gobierna quien gobernó ántes, pues han de favorecer á los que están á la vista de vuestra majestad; y no fuera desatentado dar una prudente satisfaccion al mundo, que la pide, porque vuestra majestad necesita de él. Esto mejor se dispusiera de otra manera que fiándolo á la pluma, pues por escrito es imposible satisfacer á vuestra majestad adecuadamente. Y confio que si vuestra majestad obra lo que el Señor quiere, le ha de dar cumplido consuelo y prósperos sucesos á su monarquía; que su divina clemencia quiere le granjeemos su misericordia, y usar de ella con su pueblo, y afligirnos y corregirnos para que no la desmerezcamos. Ofrezco con toda verdad y afecto de sierva, de clamar al Señor con todos mis pobres ejercicios, penalidades y obras, y con las de la comunidad, que hacen contínuas rogativas, y de pedir al Altísimo, por intercesion de su Santísima Madre, concebida sin pecado original, tome por su cuenta el alcanzarnos lo que con tantas ánsias desea vuestra majestad. Dilate Dios el corazon á vuestra majestad, le guarde, prospere y aumente en paz, haciéndole rey feliz y dichoso. En la Concepcion descalza de Agreda, Octubre 13 de 1643. —Sierva de vuestra majestad, SOR MARÍA DE JESUS.

Al mismo (1).

99. Jesus, María. — Señor: Con ésta de vuestra majestad he tenido singular consuelo, por alentar en ella mis esperanzas á la ejecucion de lo que conviene, y sólo el decirme vuestra majestad que le pueden ser de algun alivio mis respuestas dará ánimo á mi encogimiento para escribirlas.

Confieso que de lo que más necesita su monarquía de vuestra majestad es paz; ésta se alcanzará con la justicia, porque David juntó estas dos virtudes, y nunca se vió ser un príncipe fielmente servido sino es temiendo, y el temor no se consigue sin alguna demostracion prudente de rigor; y como la justicia consiste en dar á cada uno lo que le pertenece, usando de ella vuestra majestad, hará que en primer lugar se le dé á Dios el culto, servicio y reverencia que le debemos, como hijos de la Iglesia y profesores de su fe santa, evitando las ofensas que le hacemos, castigando al malo y premiando al bueno; y en segundo lugar, el cumplimiento de buenos caballeros y fieles á su rey y monarca, y tanto más cuanto que vuestra majestad defendiere la causa del Altísimo, correrá por su cuenta la de vuestra majestad y se podrá animar á la confianza, lo[…] fos de la fe y la esperanza en él, que todo lo […] porque á los que remedió el Redentor del […] en este valle de lágrimas, les decia que p[…] eran salvos. Y el buen ánimo es hermosísim[…] renciador de Dios, porque el dilatado coraz[…] prende grandes cosas, y éstas obradas en la […] ñez de la capacidad humana, descubre la asi[…] poderosa y ocasiona á su alabanza. Todo est[…] en vuestra majestad y lo ha menestar para l[…] racion de sus reinos; vístase y guarnézcase d[…] leza, y la más firme es la que Dios comuni[…] amigos por la gracia; no se la negará á vues[…] jestad si con dolor de lo pasado hay enmie[…] lo futuro; y el testimonio de la buena co[…] da fortaleza contra los hombres y los dem[…] denodado ánimo para cosas grandes. Much[…] he ofrecido á vuestra majestad que le encon[…] á Dios y que clamaré al Altísimo por sus ac[…] desde hoy protesto al Señor que cuantas obra[…] cicios hiciere, serán para pedir al Todopod[…] salvacion de vuestra majestad como la mia, […] paro y conservacion de sus reinos, y la satis[…] de todo lo que merezco en mi pobreza por d[…] de lo que vuestra majestad le ha ofendido […] mio, no tengo ni puedo más ofrecer: las ro[…] y procesiones de la comunidad son continu[…] buen acierto de sus armas de vuestra majest[…] do cuidadosa aguardando las nuevas de lo […] ejército ha hecho; parece que ha ido con pa[…] tos, y me lastimo de los pocos que ayudan á […] majestad, pues pudieran los grandes ocupars[…] conocer el ejército, animar á los soldados, […] sálir á tiempo y saber si los oficiales les pa[…]

El deseo de su alivio de vuestra majestad […] ce ser larga, y el que consiga vuestra majes[…] suelo, decir lo que dejo escrito en un capítu[…] historia que vuestra majestad sabe de la M[…] Dios; es que cuando la divina Providencia […] que esta gran Señora, viviendo en carne m[…] niese de Jerusalen á esa ciudad de Zaragoza […] tar al apóstol Santiago, le prometió Dios á l[…] Reina que todos los que devotamente invo[…] intercesion en aquel lugar donde puso sus […] plantas, ofreciéndoseles por hijos y siervo[…] los favoreceria con liberal mano. Hame […] buena ocasion para cuando vaya vuestra m[…] á aquella santa capilla, que derrame su co[…] presencia de la consoladora de los afligidos […] ga vuestra majestad en sus preciosas mano[…] nos y monarquía de católicos, haciéndola d[…] ellos, patrona, protectora, amparadora, def[…] abogada con todo afecto, ejecutándole p[…] dé buena cuenta de todo. Yo acompañaré […] tra majestad desde acá con el mismo ofreci[…]

Suplico á vuestra majestad mire por su […] vida; que la falta de ella no puede ser rem[…] estos daños, sino nuestra ruina y perdicion. […] da tengo ofrecida por el aumento y paz d[…] reinos; el Todopoderoso nos le dé y consuele […] tra majestad con felices dichas.

(1) Es contestacion á la siguiente del rey don Felipe IV.

or mio, en esa pobre dádiva que envio cono-
uestra majestad mi afecto y las licencias que
a para manifestarse. En la Concepcion descal-
Agreda, Octubre 25 de 1643.
mpre que vuestra majestad vaya á la Vírgen
ilar podrá vuestra majestad hacer el ofreci-
o que he dicho, pues ha de ser á sus solas. Yo
ré tambien muchas veces con mi pobreza.—
a de vuestra majestad, SOR MARÍA DE JESUS.

XLVII.

EL REY DON FELIPE IV.

Á sor María de Jesus.

O. Sor María: Escríboos á media márgen por-
a respuesta venga en este mismo papel, y os
rgo y mando que esto no pase de vos á nadie.
e el dia que estuve con vos quedé muy alen-
por lo que me ofrecisteis rogariais á nuestro
r por mí y por los buenos sucesos de esta mo-
uía, pues el afecto con que os reconocí entón-
lo que me tocaba me dió gran confianza y
to. Yo, como os dije, salí de Madrid sin medios
nos, fiando sólo en los divinos, que son los úni-
ara conseguir lo que se desea. Nuestro Señor
pezado á obrar en mi favor, trayendo la flota
orriendo á Orán cuando ménos lo aguardába-
con que he podido disponer estas armas (aun-
on gran trabajo y tardanza por la escasez del
o) de modo que espero empezarán á obrar esta
na. Yo, aunque suplico á Dios y á su Madre San-
a nos asistan y ayuden, fio muy poco de mí,
e es mucho lo que le he ofendido, y justa-
e merezco los castigos y aflicciones que pa-
; y así acudo á vos para que guie mis accio-
mis armas, de manera que consiga la quietud
tos reinos y una paz universal en la cristian-
Por la frontera de Portugal nos infestan los
des portugueses, obrando contra Dios y contra
y natural. Las cosas de Flándes están en gran-
rieto y riesgo de una sublevacion, si Dios no
de por medio con el remedio. Y estas co-
e esto reino, aunque con mi presencia se han
rado algo, temo que si no tenemos algun buen
o que aliente á estos naturales, se han de des-
ar y tomar alguna resolucion muy dañosa pa-
ta monarquía; sin duda los aprietos son mu-
y grandes, y tras esto os confieso que no es es-
que más me aflige, sino tener por cierto que
nace de tener enojado á nuestro Señor; y como
be que deseo desenojarle y cumplir con mi
acion en todo, quisiera que si por algun cami-
legais á entender qué es su santa voluntad que
ga para aplacarle, me lo escribais aquí; porque
ndo con deseo de acertar, y no sé en qué yerro.
nos religiosos me dan á entender que tienen
laciones y que Dios manda que castigue á éstos
éllos, y que eche de mi servicio á algunos.
sabeis vos que en esto de revelaciones es
ester gran cuidado, y más cuando hablan estos
religiosos contra algunos que verdaderamente no son malos ni los he reconocido nunca cosa que pueda dañar á mi servicio, y juntamente aprueban otros que no tienen buena opinion en su modo de proceder, y que el sentir universal de ellos es que son amigos de revolver, y pocos seguros en la verdad. Espero que me cumplais la palabra que me disteis, y que me hablaréis con toda claridad, como á confesor, pues los reyes tenemos mucho de ello, no rigiéndonos por las voces del mundo, que éstas no suelen ser muy verdaderas por los fines de los que las mueven, sino sólo por la inspiracion de Dios, á quien protesto, y acabo de recibirle, que en todo y por todo deseo cumplir con su santa ley, y con la obligacion que me ha puesto de rey; y espero de su misericordia se ha de doler de nosotros y ayudarnos de salir bien de estas aflicciones; y el mayor favor que podré recibir de su bendita mano es que el castigo que dé á estos reinos por mis pecados me le dé á mí personalmente, que soy quien los merezco, y ellos no, que siempre han sido y serán verdaderos católicos. Espero que me habeis de consolar con vuestra respuesta, y que he de tener en vos una verdadera intercesora con nuestro Señor, para que me ayude y alumbre, y me saque de los trabajos en que hoy me hallo.—Zaragoza, á 2 de Octubre de 1643.—YO EL REY.

A la misma.

101. Sor María de Jesus: Mi ejército se halla en campaña y empeñado desde 29 del pasado en el castillo de Monzon; y aunque fio de la misericordia de Dios en primer lugar, y de los medios que se van disponiendo, que por toda la semana que viene habrémos tenido buen suceso y ocupado el castillo, con todo eso he menester acudir á él y suplicarle con todas véras nos asista y saque bien de este empeño, y más con los avisos continuados que tengo de que el enemigo quiere venir á socorrerle, lo cual, si sucediese, era acabar con este reino, y por el contrario, si le resistimos y rompemos, quedará lo más de Cataluña reducida á mi obediencia; y yendo tanto en este lance, me ha parecido encargaros con todo cuidado le encomendeis muy de véras á nuestro Señor, apretando estos dias más las oraciones y ejercicios que acostumbrais, pues yo no hallo otro camino mejor que acudir á su misericordia en lances tan apretados, esperando el remedio de los daños que padecemos, de su mano poderosa, y de mi parte procuro cooperar con lo que puedo, y ejecutar lo que entiendo es su santa voluntad, como lo haré miéntras me duráre la vida. De Zaragoza, á 10 de Noviembre de 1643.—YO EL REY.

XLVIII.

DON JUAN DE PALAFOX Y MEDINA,

OBISPO DE PUEBLA.

Al señor Obispo de Córdoba, su amigo.

102. Ilustrísimo y reverendísimo señor: Con la flota pasada escribí muy largo á usía ilustrísima, y

con persona propria, que envié en aquella ocasion, por pedirlo así el estado de las materias de aquí. Despues se ha padecido mucho más, pero con alegría y gozo por haber sido por la causa de Dios; y porque usía ilustrísima entenderá allá todo lo que ha pasado por la relacion de los que asisten en la córte á mis negócios, no canso á usía ilustrísima en ésta; sólo le suplico no me tenga olvidado, y que en todas ocasiones sepa yo en qué le puedo servir, para que lo ejecute yo con las véras que deben mis obligaciones, y pide mi reconocimiento y estimacion á la persona de usía ilustrísima, que guarde nuestro Señor muchos años, como deseo. Ángeles, á 22 de Abril de 1648.

P. D. Ilustrísimo señor: No he sido obispo sino cuando por la defensa de un punto sacramental y jurisdiccion eclesiástica he andado más de cuatro meses escondido por los montes, por excusar los ruidos que estos santos jesuitas han levantado, conspirando contra mí todos los tribunales con escándalos y sacrilegios. Ya, gracias á Dios, está más quieto esto, Dios sea bendito; pero estos padres en su misma rebeldía á los concilios, bulas y áun á su misma constitucion.—De usía ilustrísima, que su mano besa, EL OBISPO DE LA PUEBLA DE LOS ÁNGELES.

Al mismo.

103. Ilustrísimo y reverendísimo señor: Como usía ilustrísima sabe muy bien, me consagró el señor Cardenal Arzobispo de Sevilla, y aunque no concurriera esta circunstancia para que yo le sirva siempre y satisfaga en todo, lo hiciera y debo hacer, como á tan gran prelado. Envióme á decir su eminencia, con el señor Obispo de Guadalajara, que vino á esta Nueva-España en la última flota, que se holgára de entender mi dictámen en algunas cosas que he obrado, y han tocado á los religiosos, cuyos santos institutos he amado y venerado siempre, como lo hago ahora. Respondí lo que usía ilustrísima será servido de ver por el capítulo de carta que va con éste; que porque estos santos religiosos, con el crédito de su virtud, pueden explicar tal vez sus quejas más vivamente de lo que merece la causa, y áun alguna darla ellos, y imputarla á los prelados, me ha parecido débia enviar dicha copia de esto á usía ilustrísima para que se halle enterado de todo, como tan gran prelado y señor mio. Asegurando á usía ilustrísima que se padece doblado en estas provincias (si se ha de obrar con celo) que en esas provincias de Europa, porque allá están más prontos los remedios, y no son tan poderosos los daños. Guarde Dios á usía ilustrísima muchos años. Ángeles, á 10 de Mayo de 1648.—De usía ilustrísima menor servidor, que su mano besa, EL OBISPO DE LA PUEBLA DE LOS ÁNGELES.

Copia del capítulo de carta que se cita en la anterior y forma parte de ella, escrita al eminentísimo señor Cardenal Arzobispo de Sevilla.

Señor eminentísimo: Vuestra eminencia me dijo, poco despues de haberme consagrado, que tenía obligacion de ser buen obispo, por las esperanzas
que se habian concebido de mí; y estas pal
sobre la obligacion del oficio me han pues
cuidado de solicitar, por los medios más ecle
cos, prudentes y considerados, las causas d
y reglas del santo concilio de Trento, total
postradas en estas provincias.

Sobre cuatro puntos he pugnado, y no m
primero, que la administracion de las almas se
te en los curas regulares; y en éste, gimiend
el estado regular, lo conseguí en la mayor pa
mi obispado.

El *segundo*, que la religion de la Compañía
llevase los diezmos á mi iglesia, con la adqui
de las haciendas que frecuentemente iba
riendo; y este punto, con grandísimo dolor
tos padres, lo vencí en el Consejo.

El *tercero*, que estos santos religiosos y los
regulares no confiesen á seglares mios sin li
mia ó de alguno de mis antecesores, porque s
tifique la jurisdiccion en el fuero penitencial
este punto los padres de la Compañía, con di
pretextos, han nombrado conservadores, y c
rado contra mí todos los tribunales del rein
reservar honor ni vida ni hacienda á que no l
tirado; y de todo se ha dado cuenta á su Sa
y á su majestad, para que provean de rem
tantos excesos.

Estos tres puntos solicité como obispo, sien
sustanciales, que son el hueso y principal fund
to del bien de las almas.

El *cuarto* punto ha causado diferencia c
vireyes, en que he obrado como visitador, n
tado del juramento del oficio, y es que los al
mayores no vejen ni molesten los españoles
dios, á los cuales prenden, castigan, destier
finalmente asuelan la tierra y la despueblan
por la codicia de que un oficio que no tiene
cientos ducados de sueldo, les valga cuarent
en dos años.

Los vireyes, que venden estos oficios, sien
reformacion, porque con ella cesa la venta. Di
lar esto un visitador, y no decirlo al Consej
que lo remedie, es ir á la parte y ser cómplic
los reos, y el decirlo causa enemigos.

Estos *cuatro puntos* (señor excelentísimo) s
cargos que se me pueden hacer, en los cua
intentado primero cuantos medios suaves a
la materia; *en todos cuatro he obrado poco a*
de España desde que vino el Conde; porque, a
las *cédulas son favorables* al intento, pero *el*
de este señor *es grande* en la córte, *y una señ*
palacio, y tan sagaz como mi señora la Cond
Salvatierra, todo lo trasmina.

Despues de eso, en excesos tan públicos, p
zon de mi oficio, siempre he estado oyendo a
las palabras del profeta: *Clama, y no ceses;*
mente con el *vœ canes muti non valentes l*
Pues si el que viene á ser pastor se le vuelve
lobo, y no le avisa por su oficio, por lo que
ple al descargo de su conciencia y bien de s
sallos, ¿quién lo ha de hacer?

constancia han resultado mis persecucio- *nnias;* pero de ellas muchos trabajos, y grande consuelo, alegría y gozo, de que *bitus sum, pro nomine Jesu, contumelias* que la renta de los obispos más propria ducados, sino las persecuciones; y si á mos en aquello en que nos ha menester, e hemos de servir?

ha sido cierto en lo vencido, y lo que falerá; con que, lo que yo he padecido (como la gloria de Dios, y el establecer y ase- reglas eclesiásticas), no sólo importa lo estimo mucho; y pluguiera á Dios con pusiera en decoro el concilio, y en ejecu- eglas en estas provincias, en las cuales lo s camino real para lo eclesiástico, aquí que, que es menester desmontarlo; cosa puede hacer sin dolor y sin queja de los los otros.

yo llegué aquí, no se atrevia el provisor otificar un auto suyo á un seglar sin pe- ilio, como si el notificarlo fuese prender- *te exceso se hallaba postrada la eclesiástica m; ha sido necesario levantarla y asentar- illa, y esto ha costado sudor y poco ménos e.*

parecido dar razon de todo esto á vuestra a, porque es mi padre espiritual y el que dró en Cristo para esta iglesia, y por un e me dió el señor Obispo de Guadalajara, n Juan Ruiz Colmenero, que yo estimé su- , y porque *homo sum et humanum, à me sum puto*, suplico á vuestra eminencia que quiera quejas que dieren cualesquiera émumados de mis comisiones y cargos, con idad que puede un maestro á su discí- dé traslado, para que yo satisfaga, y si no , me enmiende; porque en descaminarme camino más pierdo yo que todos; y así á nadie conviene obrar como quien de- rse, etc.

mucha más difusion tengo remitido al simo señor mi consecrante, y se lo remito a ilustrísima por no dispensarme más el r por la facilidad que en su proximidad llar de leerlo todo, conspirando como her- fomento de la verdad, justicia y honor, nte por no duplicarlo en la suya adjunta. 10 de Mayo de 48.—JUAN, OBISPO DE LA

vincial Andres de Rada, en que le envia el breve de su pasado por el Consejo, para que se absolviesen los des- s de su religion.

ecibí con gran gusto la carta de vuestra d reverenda en respuesta de la que yo y quedo bien seguro de que su grande es- irtud le guiará á lo que más fuere del nuestro Señor, que es el que todos pre-

paternidad reverenda, por muy retirado que haya estado, en el gobierno pasado, en la soledad de Tepotzotlam, habrá entendido el estado de las materias y diferencias de los años pasados de 47 y 48, y hasta dónde llegaron; éstas nos obligaron á todos, así á la parte de esa sagrada religion como á la mia, á recurrir á la Santa Sede para que, por lo que mira á lo sacramental y eclesiástico, difiniese los procedimientos de una y otra parte, y á su majestad y el Consejo para que auxiliasen y amparasen á la que tuviese más razon, como vuestra paternidad reverenda verá se han declarado por la Sede Apostólica justas y válidas las censuras y procedimientos de mi provisor, y nulas é inválidas las de los nombrados conservadores; y habiéndose presentado el breve en el Consejo, se dió testimonio de ello, para que se use de él como difinicion de la Apostólica Sede, cuyo poder y autoridad en todas las provincias del mundo, y más en las católicas de su majestad, tiene eficaz derecho para que se ejecute lo que hubiere declarado, y para eso se ha hecho notorio al padre rector de este colegio, y se le envia otro testimonio á vuestra paternidad reverenda con ésta.

De esta definicion y declaracion resulta el deberse satisfacer á la jurisdiccion que obtuvo y venció, pidiendo la absolucion los descomulgados por ella, que son los padres Pedro de Velasco, Alonso Muñoz, Jerónimo de Lobera, Nicolas Tellez, Diego de Medrano y Josef de Alarcon, así para la seguridad de sus conciencias, como para que cese el escándalo de haber obrado y contravenido á las censuras con publicidad, por espacio de cerca de dos años, como lo reconocerá vuestra paternidad reverenda por el testimonio que le remito.

Su Santidad, en el mismo breve, ántes de saber cuán adelante habian pasado estas materias, y que me habian obligado, por el bien de la paz, á retirarme á los montes hasta que se remediase, me encarga, *como á prelado y pastor, que yo reciba á vuestras paternidades y les trate paternalmente, como lo fia de mí;* y yo vengo gustosamente en obedecerle, así por lo que debe mi servidumbre á sus preceptos, como por lo que me persuade el amor que siempre he tenido á vuestras paternidades y á su santa religion.

Vuestra paternidad reverenda vea, como cabeza de ella en estas provincias, qué disposicion ofrece á esto, y qué órdenes tiene de su superior; que yo aquí estoy dispuesto á recibirles y absolverles *con toda benignidad, y con aquellos medios más suaves que ofreciere el derecho, sin que en mi corazon, para lo de adelante, quede rastro alguno ni memoria de lo mucho que he padecido en lo pasado, pues eso lo tengo remitido por la obligacion de mi ministerio, y consumido con el fuego del amor que yo tengo á vuestras paternidades.*

Y para que sepa lo que tengo de obrar, deseo que vuestra paternidad reverenda me responda como le pareciere; porque, como quiera que éstos son puntos jurisdicionales, y tan notorios en estas provincias de América y de Europa, es preciso que tengan el

fin y acomodamiento que piden materias tan importantes y que tanto miran al servicio de nuestro Señor y bien de las almas. Guarde Dios á vuestra paternidad reverenda, como deseo. Ángeles, y Abril 7 de 1649.

Mi padre: Esté vuestra paternidad reverenda asegurado que todo cuanto he obrado en esto, y obro, es por satisfacer á mi conciencia, y lo mismo he juzgado de vuestras paternidades.—El Obispo de la Puebla de los Ángeles.

Al mismo (1).

105. Muy reverendo padre: la carta de vuestra paternidad reverenda, de 14 de Abril, he recibido, en respuesta de la que yo escribí á 7 de él, remitiéndole el breve de su Santidad, pasado por el Consejo, en que se deciden todas las controversias de su religion con mi dignidad, y remitílo á vuestra paternidad reverenda con tan buenos deseos y con tanta blandura y suavidad como por ella consta, y para un fin tan santo como satisfacer á tantas conciencias lastimadas, y apagar el fuego de tantos escándalos como los que hoy están espiritualmente abrasando esta Iglesia de *América*, *viendo los públicos descomulgados*, *irregulares y suspensos*, *hijos de una religion tan santa*, *celebrar el santo sacrificio de la misa con publicidad*, despreciadas las censuras de la Iglesia, que son toda su fuerza, enervando con eso la eclesiástica disciplina, y abriendo la puerta á los daños irreparables y herejías que en otras provincias se están padeciendo por semejantes desacatos.

Y cuando yo, con una sinceridad cristiana, deseo y afecto de la verdadera paz, que consiste en la debida subordinacion que todos debemos tener á los apostólicos mandatos y á las cédulas reales, que han concurrido en una misma razon y declaracion de dar por nulo lo obrado por los *nombrados conservadores* y por los que les auxiliaron, y de que no pudieron nombrarse, ni fué caso de poderse nombrar; y que no fueron injurias á vuestras paternidades, en mi jurisdiccion, el usar del derecho que la concede el Concilio, en pedir la licencia de confesar y predicar, ni prohibirles que confiesen, cuando ni las muestran, ni las tienen, y que legítimamente los pudo descomulgar mi provisor, y que son válidas estas censuras, y nulas aquéllas, al tiempo que el espíritu de vuestra paternidad reverenda (que no dudo que deseará unirse con Dios, como me escribe en su carta) habia de disponer el llegarse con una santa humildad á esta ciudad, y con los que han fomentado tan terribles discordias y escándalos, de que está llena Europa y llorando la América, reconocer y obedecer lo resuelto por la Apostólica Sede, para que yo absolviese á los descomulgados con los más suaves medios que dispone el derecho, y quedase asentado este artículo y verdad en estas provincias, la cual *vuestras paternidades*, *con relaciones contrarias*, *turban en lo*[...] *mos de los párvulos*, y se volviese á obrar con concordia y paz en el servicio de nuestro Señ[...]

Recibo de vuestra paternidad reverenda, en [...] puesta de estas cartas, una llena de amargura [...] timándome con ella en casi todos sus rengl[...] dándome en sus principios una fuerte repre[...] y diciéndome *que perturbo las aleluyas de la P*[...] por ponerle el breve de la santidad de Inocen[...] pasado por el Consejo, en sus manos, y se le [...] notorio para que sea obedecido, obrando est[...] toda modestia y sinceridad, al tiempo que el [...] fice y su majestad uniformemente han res[...] para este fin, la más grave causa que se ha o[...] do en estos tiempos, y cuando acabo de reci[...] breve en este aviso, y estoy para partirme á [...] ña en esta flota, doce dias ántes de salir de [...] ciudad, que ni puedo ni era justo dilatar la [...] cacion del breve, para que sepa yo lo que [...] obrar y pedir, y tambien su Santidad y su m[...] tad lo que deben ordenar cuando no son obede[...] y á todo me responde vuestra paternidad rev[...] da una carta llena de injurias y desabrimient[...]

Y así deseo saber en qué he ofendido á vu[...] paternidad reverenda, sólo por ponerle el bre[...] su Santidad en las manos, que le merezca lo[...] gustos de su carta; y en qué funda lastir[...] quien con tan buen afecto le ofrece los medi[...] su misma conveniencia. Si el breve apostóli[...] se ha de notificar, ¿para qué lo expidió el Pont[...] ¿para qué lo pasó el Consejo, y dió, con su órde[...] ello testimonio su oficial mayor, Juan Diaz [...] Calle, sujeto tan leal y puntual? ¿Hay vecin[...] ticular que no tenga derecho á hacer notoria l[...] vision que declaró su justicia? Pues ¿por qu[...] la tendrá un obispo á hacer notorio á vuestra[...] ternidades el breve de su Santidad, que les d[...] y á nosotros, y áun á la Iglesia universal, en [...] llo que debemos ahora y siempre, y aquí y en [...] partes obrar?

¿Por esto vuestra paternidad reverenda me [...] en su carta autor de los escándalos que han c[...] do sus religiosos, cuando sólo los he padecido [...] que *perturbó la pública paz;* proclama *que no* [...] *dezco al Rey*, *nuestro señor*, y con razones y [...] cursos siniestros pone todas las virtudes e[...] suyos, que me han afligido y perseguido, y [...] las culpas, que lo he padecido todo y tolerad[...] fama la paciencia y acredita la violencia y sinr[...]

¿Cómo me han tratado los religiosos de vu[...] paternidad reverenda en los púlpitos, y he ca[...] en cuatro años enteros? ¿cómo en las sátiras, [...] disimulado? ¿Qué conspiraciones no han pro[...] do de todos los tribunales del reino contra mí, [...] se ha visto en mis acciones más que volverme á [...] y darle gracias, ni en mi pluma más que dar c[...] á mis superiores para que lo remediasen, de q[...] Santidad y su majestad (Dios le guarde) se la [...] dado á mi humildad, cuando las debia mi r[...] miento á su grandeza, por haberlo declarado [...] en mi favor, y contra vuestras paternidades?

(1) Es contestacion á la que más adelante se inserta, del padre provincial Andres de Rada.

ntura vuestras paternidades no me han r público descomulgado en papeles im- sta en los mesones, ventas y tabernas de a España?

as paternidades no me alzaron y cons- uchos de mis súbditos espirituales, y les á que me levantasen la obediencia, y pu- *ede vacante*, viviendo su propio obispo; que no quisieron venir en ello, han afli- tos con prisiones, y á aquéllos con des- levantando contra mi iglesia, clero y a persecucion, no inferior, por sus circuns- las grandes y antiguas de las iglesias ?

as paternidades no solicitaron con públi- iones y pregones, donde no eran menes- a lo que no era menester, me vendiesen en é infamasen por las calles y plazas de le la Puebla, como á público bandolero, y discurrriendo el padre San Miguel, so, por Méjico, delante de las trompetas, idad increible, haciendo esta escandalosa :ion contra un prelado que nunca los r que lo era y es actualmente de esta san- , y que habia sido electo de la metropoli- léjico, visitador general del reino, deca- nsejo de Indias, y que habia gobernado vincias, virey, presidente y capitan ge- :iendo muchos gustos á vuestras paterni-

artas no han esparcido por el mundo con- qué sátiras, qué relaciones siniestras no icado, pintándome feo, vicioso, ambi- ruel, sólo porque defiendo el dote de mi es- os diezmos, y mi báculo y mitra en la ju- a, y procuro la seguridad de concien- s almas de mi cargo, con la válida admi- n del santo sacramento de la penitencia, ecesario para conseguir la eterna vida? indo vuestras paternidades las administra- títulos, sin jurisdiccion, sin privilegios, ista de la declaracion de la Apostólica Sede ve que le he remitido; siendo así que án- estas diferencias despertáran su sinrazon ras paternidades y mi celo, era yo el obis- iplaudido de sus plumas, autores y religio- rieron estas provincias?

o se descomulgó por el señor Obispo de s, mi provisor, á los maestros de gramáti- uestras paternidades tenian en el colegio itu Santo (de que vuestra paternidad re- se queja en su carta), ¿fué ménos que por no á los discípulos, que eran mis ovejas y itos; derramándolo en sus corazones con- opio padre espiritual y obispo, dándoles sátiras contra él, y diciéndoles que era nulgado su pastor, como el que intitula- ras paternidades *De las Verdades*, tan es- , que lo recogió el santo tribunal de la n, y ha escandalizado á Italia y España? :a leche venenosa criaban aquellos maes- tros de gramática á mis ovejas, ¿qué mucho que yo, como su pastor, procurase darles el verdadero pasto y doctrina? Siendo así que no para eso les entregué yo á mis hijos espirituales, ni les fié á vuestras paternidades la iglesia, la educacion de la juventud, sino para que la crien muy humilde á las cabezas espirituales de ella, que son los obispos, á quien deben respetar y reverenciar.

Vuestra paternidad reverenda se queja de que algunos de sus discípulos, *que acuden á sus estudios, no los he querido ordenar*. Es verdad; pero ha sido á los que hicieron aquella infame máscara que salió de sus *colegios el dia de San Ignacio, año de* 1647, *en la cual en estatua infamaron la dignidad episcopal, con tan feas y abominables circunstancias, que tal no se ha visto en provincias católicas ni áun heréticas, llevando á la cola de los caballos un báculo pastoral, y la mitra en los estribos, y adulterando la oracion dominica y angélica, cantando infames coplas contra mi persona y dignidad, esparciendo satíricos motes, y tan escandalosos como llamarme hereje, y decir que era formal herejía el defender el santo Concilio de Trento, diciendo las palabras siguientes, en papeles que leyeron con gran dolor, y guardaron los celosos del servicio de Dios para que volviese por su Iglesia, con esperanza constante que no la habia de desamparar:*

Hoy con gallardo denuedo
Se opone la Compañía
A la formal herejía.

¿De suerte que era herejía el defender yo el santo Concilio de Trento, y en vuestras paternidades perfeccion el expurgarlo? ¿Herejía en mí prohibirles el que confiesen sin jurisdiccion, y en vuestras paternidades perfeccion confesar inválidamente sin ella? ¿En mí error mirar por las almas de mi cargo, y en vuestras paternidades virtud exponerlas á su última ruina?

Añadiendo á esta insolencia el llevar á un obispo, en la misma máscara, en estatua, con un lobanillo, por las calles; y por el afecto que tiene su alma de este prelado á los misterios de la infancia de Jesucristo, bien nuestro, y tener y traer consigo una imágen de este Señor, mostraba al pueblo con la una mano, un discípulo de vuestras paternidades, la imágen benditísima de Jesus, y en la otra un impudicísimo instrumento, y haciendo irrision del doctor Silverio de Pineda, muy virtuoso sacerdote, y del doctor Juan Martinez Guijarro, cura de la catedral, ejemplar eclesiástico, porque el uno, con mi órden, recurrió á su Santidad, y el otro á su majestad, los llevaban en estatua, afrentados en la máscara, con una corcova al uno, y al otro con indecencia, persignándose entre tanto un discípulo de vuestras paternidades con la asta de un buey, y diciendo á voces á los oyentes *que aquéllas eran las señales de verdadero cristiano.* A estos y otros semejantes estudiantes de su escuela he dejado yo de ordenar, y por estas causas, porque no he de fiar los sacramentos á los que hacen irrision de ellos: *Neque decens est dare sanctum canibus;* y á todos los

que han sido virtuosos discípulos de esa santa religion los he ordenado, y así lo haré siempre, sin que por esto deba justamente formarse queja alguna del prelado que obra con esta atencion; y habiendo cometido y promovido vuestras paternidades estos y otros mayores excesos, toda su carta de vuestra paternidad reverenda está llena de justificaciones, santidades y virtudes, inocencia y pureza en sus religiosos, sobre los más terribles y públicos desórdenes que de sacerdotes de tantas obligaciones se pudo temer jamas.

Quéjase vuestra paternidad reverenda, en su carta, de que no *ha pasado esta Semana Santa, de cuarenta y nueve, una procesion por su iglesia*, habiendo pasado todas las demas. Deseo saber, si mi intento fuera prohibirles este consuelo, ¿por qué les habia de haber dejado tantas, y quitádoles una? Luego señal es que tuvo otro motivo el ordenar pasase por otra parte, y fué que las religiosas de Santa Clara, que son cerca de ciento y cuarenta monjas, con más de otras doscientas criadas, encerradas en aquel santo convento, me enviaron á pedir con instancia que, pues en cuarenta años no habian podido ver aquella procesion, ordenase que pasase por allí. Ordené á los mayordomos las diesen este consuelo este año, mandando que se continuase siempre por donde iba en los demas. Así se hizo, y todas las otras pasaron, como siempre, por su colegio de vuestras paternidades. ¿Por ventura, tan vivo ha de estar el sentimiento, que de una cosa tan inocente y ligera como ésta se ha de despertar tambien la queja? Y este expediente de consuelo á aquellas pobrecitas, ¿ha de ser una grave culpa en mí, y tantos escándalos como obraron sus religiosos, y defiende vuestra paternidad reverenda en su carta, inocencia y santidad?

Y ¿quién dice que las pobres religiosas no han de tener algun derecho á que se consuelen con ver las públicas procesiones, y ellas una vez, y vuestras paternidades cuarenta; y ellas encerradas, y vuestras paternidades que las pueden ver en todas partes; ni que un prelado no tiene licencia para ordenar en esto lo que convenga, y más cuando éstas no fueron religiosas sujetas á mi jurisdiccion, sino á los religiosos de San Francisco; con que se conoce que no tuve en ello intento particular, más que el consuelo de estas esposas de Cristo, Señor nuestro, y que no obré por preeminencia y atencion de mis iglesias?

Tambien me imputa vuestra paternidad reverenda, en su carta, las santas atenciones del venerable cabildo eclesiástico de esta santa iglesia, de no querer ir á San Ildefonso, colegio de vuestras paternidades, en su dia, este año de 49, cuando fueron otros años. Así es, y obraron cristianamente, sin que yo tuviese parte en esto, más que parecerme muy justo, no sólo por huir la ocasion de los muchos oprobios que vuestras paternidades le suelen decir desde los púlpitos, como lo hizo el padre Andres de Valencia en el de la catedral, porque no le dieron la canongía á su sobrino; y el padre Aguilar á los alcaldes ordinarios, este año mismo, porque no se eligieron á su gusto, sino porque vuestras paternidades tenian públicamente consigo á los descomulgados y les permitian celebrar el divino sacrificio del altar; y es pecado mortal, y gravísimo, el comunicarlos *in sacris*, y quedaban incursos en censuras los que lo hicieran, y en este caso obró prudentemente el cabildo, y como en el que concurren varones tan doctos y ejemplares y temerosos de Dios, que quisieron ántes evitar este escándalo que ir á San Ildefonso, y salir de la iglesia despues, si allá pareciese el padre Lobera ó otro de los anatematizados; y así, de esto no se habia de imputar la culpa al cabildo ni á mí, que deseamos salvarnos, sino á quien diere ocasion á estas revoluciones, debiéndolo evitar; porque no es preciso que todos nos manchemos con un mismo dictámen, ni nos envolvamos en una misma culpa, y tan grave como despreciar las eclesiásticas censuras y armas espirituales de la Iglesia, que vuestras paternidades, quedándose obedientes, santos y perfectos (como lo dice en su carta), están hoy públicamente despreciando.

Y la queja que vuestra paternidad reverenda da de que la cofradía de los indios y mestizos, que vuestras paternidades tenian en sus capillas, se pasó á San Cristóbal, iglesia sujeta á mi jurisdiccion, porque la mayor parte de ellos no quisieron estar donde se hallaban, *y porque vuestras paternidades los traian la mayor parte del año ocupados en sus haciendas*, y que pasaron sus alhajas, y entre ellas una imágen de Cristo, bien nuestro (habiendo obrado esto con toda decencia), porque era suya, y la hechura les habia costado su dinero. Esta queja, padre provincial, la jurisdiccion podia darla de vuestras paternidades; pues ¿cómo se puede fundar cofradía sin licencia del ordinario? ¿cómo sin estatutos formados de su mano y dispuestos por él, y más cuando se quejaban los curas de que algunas de aquellas ovejas no los querian conocer por pastores? ¿No era razon que si vuestras paternidades querian que la hubiese, acudiesen al prelado para que la diese? Pidieron los cofrades su derecho; sentenció el provisor; vuestras paternidades hubieron de reconocer la verdad del decreto, pues callaron, como debian; luego, ¿sobre qué es la queja de la carta de vuestra paternidad reverenda?

Y en cuanto á decir que mis predicadores habian hablado en los púlpitos lo que no deben de una religion tan santa, ahora sólo lo oigo decir; y si ellos lo hubieren hecho, habrá sido haciéndome un grandísimo pesar, porque, sin embargo de que en seis años otra cosa no he padecido que sátiras, en los púlpitos y fuera de ellos, hechas por hijos de una religion que yo tanto amo y he amado; injurias que no sólo no me han disgustado, sino que en mi estimacion me han honrado, pues las padezco por la defensa de mi báculo y ovejas, y que yo las abrazo con toda mi alma, porque sé lo que le aprovechan y valen; con todo eso, sólo porque supe que un sacerdote virtuoso y docto, cura de una de las

de la Puebla, á quien estaba hiriendo el
lar en públicos sermones, hasta llegar á
púlpito que habia curas en esta ciudad
ijos de barberos (porque este pobre sa-
ertó á tener tal padre), le advertí que
paciencia estos agravios, y que no res-
n el púlpito; que callase y mereciese;
hecho los religiosos de vuestras pater-
versas sátiras á los catedráticos de San
egado el atrevimiento *á fijarlas en la*
colegio de sus autores, y á ponerse á de-
mo de sus devotos de vuestras paterni-
né á los catedráticos y les ordené con
ue no respondiesen, sino que padeciesen
stas injurias, pues no habia de tener re-
ra escandalizar al pueblo; y finalmente,
s de vuestras paternidades, impresos en
, se han visto en España y en Roma pre-
or vuestras paternidades, y ha parecido
ente la modestia al defender mi causa,
spo, que la que vuestras paternidades no
al defender la suya, religiosos, no sien-
en la Iglesia de Dios, obispo que reli-

nente, se hace vuestra paternidad reve-
lor en la causa de los prebendados de mi
lincuentes, que han despojado á su prela-
mitra y dignidad, y de los que han des-
as eclesiásticas censuras y están irregula-
pensos en sus colegios de vuestras pater-
celebrando el divino sacrificio del altar
y de los que declararon sede vacante, vi-
proprio prelado, y recibieron dinero en
tidad por ello de vuestras paternidades,
probado en el proceso; y de los que me le-
la obediencia abiertamente, contra el jura-
e hicieron al entrar en sus prebendas y yo
nidad, y de los que nombraron provisor en
do, y oficiales, y dieron licencias de pre-
nfesar viviendo yo, su legítimo pastor, y
tres jueces provisores (que se subrogasen
encia), abriendo la puerta á tan innume-
crilegios.
defiende vuestra paternidad reverenda, á
llama sus devotos; á ésos, que sacudieron
de la jurisdiccion eclesiástica cuando me
l Pontífice con sus bulas, y me presentó su
y me dió sus ejecutoriales, y me juraron
n debajo de mi obediencia siete años, y
ictos llamados han querido responder, ni
ocesos responder notificados; y esta contu-
rebeldía defiende vuestra paternidad reve-
me escribe *que los persigo por devotos suyos*,
ne en sus colegios con publicidad, y los
y alimenta en su casa, y los ampara en los
s para que no me obedezcan, cuando ha-
traérmelos humildes y rendidos para que
rdonase.
cómo, padre provincial, vuestra paterni-
renda, varon tan recto y espiritual como
eferido y yo creo, ha de ser abogado de
tan mala causa? ¿Ésta es la paz pública que vuestras paternidades profesan? ¿Ésta la humildad y modestia de su religion y de los hijos que tanto vuestra paternidad reverenda alaba en su carta? ¿Puede ser obediencia ni humildad la que está promoviendo inobediencia y proterbia en los súbditos á su prelado? ¿Será paz pública la que está fomentando la discordia, la guerra y la division?

Si yo tuviera cuatro religiosos de la Compañía de Jesus *habitu retento* en mi casa, que jurasen que no habian de obedecer á vuestra paternidad reverenda, ni volver á la suya á obedecerlo, sino á disgustarlo, y que le hiciesen sátiras y públicos libelos, y se las remitiesen á su mano, ¿qué diria vuestra paternidad reverenda?

¿Qué quejas y sentimientos, y justísimos, no publicára? Y con todo eso, prebendados que obran esto mismo contra mí los tienen vuestras paternidades en su casa, y los defienden, y son mis súbditos, y estan diciendo y publicando que han de servir sus prebendas y entrar en la iglesia con mi desprecio y no me han de obedecer, siendo su prelado; ¿y ésta es paz pública y santidad y perfeccion en vuestras paternidades?

¿Ha de ser lícito en vuestras paternidades lo que no lo fuera en mí? Y todavía he callado, sufrido y padecido, y he recibido las sátiras que me han enviado en públicos libelos los mismos prebendados en bien diferente paciencia que vuestra paternidad reverenda pondera en sus religiosos, que fomentan y defienden estas inobediencias, tan dañosas á la Iglesia y de tan pernicioso ejemplo al clero y áun al pueblo.

Y yo no entiendo cómo afirma vuestra paternidad reverenda de una cláusula entera de su carta, *que no acudieron vuestras paternidades á Roma, porque la materia no lo pedia*, siendo sacramental la materia, y cuando veo que estaban ya allá, remitidos por vuestras paternidades, todos los papeles de ella, y con ellos se defendieron en la congregacion, oponiéndose á las declaraciones, sin ser nombrados en ellas, y hasta pedir traslado y presentar otros muchos papeles que no eran de la causa, y sólo miraban al descrédito afectado de mi persona, á la cual conoce muy bien su Santidad, y sabe el celo que me mueve á allanar y vencer estas dificultades, como lo dice el breve.

¿Cómo vuestras paternidades pueden decir que no pedia la materia el recurso á la Santa Sede, siendo sacramental y eclesiástica, y de puntos espirituales y sacramentales, cuya declaracion inmediatamente pertenece á la Apostólica Sede romana, madre universal de las iglesias, oráculo de la fe, cátedra del Espíritu Santo? Si materia de jueces eclesiásticos, que son obispos y conservadores, y de censuras, y su valor, que son las armas de la Iglesia, y la jurisdiccion en el fuero penitencial, que son los huesos de ella, y uno de los siete sacramentos, y todo lo demas que aquí se ha disputado, no pide la decision del Pontífice romano, ¿para qué formó Jesucristo, Señor nuestro, esta tan gran dignidad?

¿Para qué la hizo cabeza de su Iglesia, pastor de los pastores y ovejas, vicario suyo en lo universal del mundo? Y así no percibo cómo puede escribir tal cosa vuestra paternidad reverenda, y mucho ménos lo que se sigue, que es más claramente peor, *de que despues de haber pasado el breve por el Consejo en gobierno, está pendiente en tela de justicia en el mismo Consejo por ser su juez competente?* Yo no sé cómo haya pluma católica que se atreva á escribir estas palabras.

¿*Justicia* puede haber superior, espiritual, á la Apostólica Sede? ¿Es por ventura *juez competente* el Rey, nuestro señor, sobre los breves del Pontífice sumo, ni pueden sus consejeros disputarlos en *justicia?* El Consejo doctísimo y el Rey, nuestro señor, catolicísimo, y columna de la fe, ¿ha pretendido jamas ni imaginado determinar ni reconocer en *justicia* lo resuelto por la Santa Sede, cuya infalible censura en materias de fe sacramentales, eclesiásticas y espirituales, como lo es ésta, se hallan exentas de todo humano poder? ¿Siendo superior á toda *jurisdiccion* la apostólica en lo que le toca, sea eclesiástica ó real? ¿Recurso hay, por ventura, de *justicia* de la Santa Sede á tribunal alguno en el mundo, ni las llaves de san Pedro las toma en la mano con suprema autoridad otra mano que la del sucesor, el Pontífice romano, para abrir y cerrar las puertas, que Dios sólo fió de aquella suprema Sede?

¿Pluma católica y varon tan docto y espiritual ha de escribir tan peligrosas proposiciones *como que la causa sacramental no pedia recurso á la Apostólica Sede, y que el breve de Inocencio X se está disputando en tela de justicia en el Consejo?* ¿Qué *tela* es ésta que están vuestras paternidades tejiendo, con la cual se rompe la *túnica* inconsútil de Jesucristo, bien nuestro, y se le limita la *potestad* á su vicario?

¿Vuestra paternidad reverenda ha de decir que este sapientísimo senado es *juez competente* de causas sacramentales en *justicia?* Yo há veinte años que soy consejero en él, y ésta es la primera proposicion que oigo de esta calidad; ni he entendido que jamas haya habido quien les haya hecho tan grande ofensa á las dos mayores cabezas del mundo, Pontífice y Rey Católico, *como decir que su majestad conoce en justicia lo resuelto por su Santidad.* Ofensas, digo, á entrambas cabezas, y ofensas de suprema magnitud, pues al uno, que es el Pontífice, le quita vuestra paternidad reverenda la dignidad con sujetarla al otro; y al Rey, nuestro señor, la religion, con hacerlo superior al Pontífice. Á la santidad de Inocencio X le quita el ser vicario de Cristo, y al Rey, nuestro señor, el ser católico y la mayor y mejor oveja de su ganado; porque el rey que conoce *en tela de justicia* de puntos espirituales, sobre y contra lo conocido y decidido por el Pontífice sumo, *no es católico;* ni el Pontífice sujeto á la jurisdiccion temporal de los reyes en los espirituales, *no es pontífice.* Miren vuestras paternidades á qué consecuencias y despeñaderos les va llevando la resistencia al breve de su Santidad y cédulas del Rey, nuestro señor, *sobre ser la relacion siniestra de que está pendiente en justicia el breve,* que pasó originalmente por gobierno, pues en él se ha pasado, como parece por el testimonio de su oficial mayor, Juan Diaz de la Calle.

¡Y vuestras paternidades juzgan que hacen lisonja al Rey, nuestro señor, y al Consejo en dar á entender que los puntos sacramentales le toca el decidirlos y que no habia que recurrir al Pontífice! *Absit* que tal consienta nuestro catolicísimo monarca, ni aquel doctísimo senado, cuya religion conozco yo más profundamente que vuestras paternidades!

Al Pontífice romano tocan los puntos espirituales, al Consejo y á su majestad defender sus decisiones; el presentarlas en el Consejo es para defenderlas y darlas ejecucion, y ver si por siniestra relacion de las partes se han conseguido algunas letras que perjudiquen al patronado ó á la corona real, y suplicar en ello á su Beatitud, cuyo intento es siempre no desfavorecer á la columna de la Iglesia ni perjudicar sus derechos; y el del Rey, nuestro señor, reconocer los breves para que sea obedecida la Apostólica Sede en sus reinos.

¿Y será acaso contra el real patronado ó bien público de las Indias que las almas se administren por jueces legítimos y seguros en el fuero penitencial, en que les va la salvacion eterna, y que vuestras paternidades no las confiesen con privilegios revocados ó nulos ó imaginados, que es lo que resuelve este breve? ¿Por ventura no conviene al real patronado y á su majestad y á los señores del Consejo asegurar la salvacion de las almas, que costaron á Jesucristo su sangre, y la Iglesia romana las ha encomendado á la corona de España y á sus consejeros de Indias, sobre que han despachado tantas y tan graves cédulas, auxiliando el santo concilio de Trento y cánones sagrados?

¿Tan ligera cosa es confesar vuestras paternidades á cincuenta mil almas, ó con privilegios revocados ó sin ellos? Cuando, faltando la jurisdiccion, falta la absolucion, conforme al santo concilio de Trento, que clama: *Si quis dixerit sacramentum pœnitentiæ non esse actum judicialem, anathema sit;* maldito sea de Dios el que dijere que el sacramento de la penitencia no es acto judicial. ¿Es judicial? luego necesita de jurisdiccion el confesor para absolver al penitente. Esta jurisdiccion ha de ser inmediatamente *del Pontífice* ó concedida *del Obispo* en su diócesi. *La primera*, que pretendieron tener vuestras paternidades por privilegios, sin la del Obispo, declara el Pontífice que *no la tienen*, y que no pudieron usarla sin licencia y aprobacion de cada prelado en su diócesi. *La segunda* la desdeñan vuestras paternidades, y ni rogados con ella la quieren recibir.

Deseo saber con qué jurisdiccion se han administrado por vuestras paternidades estas almas más de setenta años, con qué potestad se han absuelto. Los que no llegaron contritos, sino atritos al sacramento, no quedando absueltos por defecto de jurisdiccion, ¿cómo habrán quedado? Y esto tanto

y en tantas partes de este Mundo Nuevo y Viejo? Las confesiones hechas con confesor sdiccion deben reiterarse? Claro está que sí; m qué confusion han puesto vuestras pater- á los vivos y en qué riesgo á los difuntos? 'entura este breve santísimo y doctísimo de stólica Sede no abre los ojos á la Iglesia en bos mundos y nos amonesta á todos los pre- ue miremos con atencion á quién fiamos las de nuestro cargo en lo más importante, que iero penitencial? ¿Si al juez con jurisdiccion la? ¿Es posible que á una causa de cien du- se busca juez legítimo y con jurisdiccion, y eterna dudoso ó sin ella?

tará que vuestras paternidades digan, como n á voces en todas partes á la gente sencilla, *varones doctos*, *y que pues lo hacen*, *pueden* ; y otras razones de este género, ligerísi- Quién tendrá derecho á absolver al peniten- gnorante con jurisdiccion, ó el otro sin ella? harto mejor *saber ménos y ajustarse más*, con lad, á las reglas de la Iglesia, y doblar la cer- santo concilio de Trento y á las apostólicas uciones, y no entrar temerariamente en ma- an grave y tan peligrosa, con jurisdiccion, dudosa, sino nula, y haber puesto en confu- peligro, y áun ruina, tantas almas.

n todo esto, en puntos tan graves y difinidos ramente por el oráculo de la fe, Inocencio X, inden vuestras paternidades al breve, y por- palabra y por escrito *que tienen privilegios*, s de haber *declarado lo contrario* la Santa Se- e es de quien los pueden tener, y despreciar paternidad reverenda llegarse á esta ciu- tomar asiento y dar ejecucion á lo que orde- Pontífice en sus letras apostólicas, y el Rey, señor (Dios le guarde), en sus cédulas; án- spondió (rogándoselo de mi parte el doctor s Gomez, mi juez de pías causas) que más ba *consolar* un súbdito suyo que dar asiento *breve*, en que consiste *el remedio de los mios;* ne admiro, porque *no les duele* tanto á vuestras idades ni á su religion *la perdicion* de las al- mi cargo (cuando se disputa sobre ella, como visto), cuanto á mí, que he de dar de ellas a residencia.

sí, padre provincial, no le va al Rey, nuestro cosa alguna (cuando bien tuviese su Consejo *miento de justicia* de los breves apostólicos) en se el breve, que asegura la salvacion de las encomendadas al Consejo, y en el que se le- su válida administracion, en que se declara *er tenido jurisdiccion vuestras paternidades*, sin os ordinarios en cada diócesi, *para confesar* y en el fuero penitencial los penitentes, y en el alumbra á los unos y á los otros, para que éstos advertidos y busquen su remedio, y s desengañados y lloren su daño; ántes le a al Consejo, á su majestad y á los señores ue se asegure la salvacion do innumerables y descargue la suya, con que válidamente sean confesadas y con jurisdiccion, y se vuelva por la episcopal dignidad, y se declare la nulidad de tan execrables excesos como los que he referido.

Sin que sea justo ni razonable que un breve despachado por el Pontífice sumo en beneficio de los vasallos del católico Rey de las Españas, *pasado por su Real Consejo*, se deje de ejecutar *sólo por la reputacion* de vuestras paternidades y sus religiosos en defender que no ha sido vencida su religion en una causa donde más habian de buscar la *verdad* que la *victoria;* porque, si su Santidad hubiera determinado en favor de vuestras paternidades, y contra mi dignidad, me hubiera yo ido al instante á su casa á pedir la absolucion, pues en materias tan graves no hemos de disputar los eclesiásticos *á la opinion*, sino *á la seguridad* de conciencia y bien de nuestras almas y de las de nuestro cargo, y averiguar, saber y penetrar la luz de la Apostólica Sede, y recibirla con veneracion y humildad en sus determinaciones y decretos, y haciendo vuestra paternidad *todo lo contrario*, y intentando suscitar y comenzar la causa despues de *difinida*, no sé con qué dictámen en toda su carta *me acusa á mí* que no obedezco á su majestad, cuando su majestad ordena lo mismo que el Pontífice romano, á quien no obedecen vuestras paternidades, *repugnando el breve y las cédulas.*

Porque si vuestra paternidad reverenda tanto pondera que profesa su santa religion (como es justo y lo creo) obediencia á la Santa Sede, ¿cómo no aplica para sí en caso de tan notoria resistencia á ella el lugar de san Gregorio, sucesor de san Pedro y antecesor de Inocencio X, pontífice sumo, que vuestra paternidad reverenda á otro propósito aplica contra mí, donde dice: *Probatio dilectionis, id est, obedientiæ exhibitio est operis?*

Si vuestra paternidad reverenda obedece, como dice, á la Santa Sede, ahí tiene á la Santa Sede en ese breve; ¿por qué no la obedece? Si dice que no los han oido en Roma, el Pontífice dice que los ha oido; ¿por qué no cree al Pontífice? ¿Y cómo deduce una tan ligera consecuencia para creer que no se acabó de decidir por el Pontífice la causa, que yo le pongo en el mismo breve decidida en sus manos, *de que uno de los dos sacerdotes que yo envié ad sacra limina visitanda, se ha quedado en aquella apostólica córte*, cuando el otro vino despachado con el breve? Como si no hubiese en el mundo otra causa para quedarse el uno, sino la que se ofrece á la imaginacion de vuestra paternidad reverenda, cuando volvió despachado con el breve el otro.

Si me dice en su carta vuestra paternidad reverenda, y nombra *muy reverendos conservadores* á los religiosos descomulgados por mí, y que el Pontífice ha sentenciado que no pudieron ser conservadores, ¿por ventura un católico ha de decir *reverendos conservadores, y muy reverendos*, á los que el Pontífice sentencia que son nulos é inválidos conservadores? ¿Dónde está la obediencia á la Santa Sede, y la humildad á sus apostólicos decretos? Que ántes de recibir su luz vivamos en tinieblas los cristianos, pase

y sea tolerable; pero despues de haberla recibido, vivir con ellas, y cerrar los ojos á su claridad, ¿no es cerrarlos á la de aquel Señor que dijo de sí mismo: *Ego sum lux mundi?* Pues ¿cómo, diciendo y haciendo esto vuestras paternidades, *obedecen al Pontífice?*

Si vuestras paternidades afirman que pueden decir misa hoy el padre Pedro de Velasco, descomulgado, y los padres Jerónimo de Lobera y Alonso Muñoz, anatematizados, y los demas compañeros, y áun mis prebendados, declarados por mi provisor, y los ayudan á misa en sus iglesias y les dan recado en su sacristía, el Pontífice define en el breve que pudo descomulgarlos mi provisor y que fueron válidas y justas sus censuras; *¿por qué no se rinde al Pontífice?* El sumo Pontífice determina *una cosa*, vuestra paternidad reverenda diametralmente *la contraria; ¿á quién habemos de estar, á vuestra paternidad reverenda ó al Pontífice sumo?*

El vicario de Cristo dice que no pudieron nombrarse *conservadores;* vuestras paternidades afirman que se habian de haber visto por su Santidad los *autos* de los *conservadores*, que el Pontífice sentencia *que no pudieron nombrarse.* ¿Qué autos, qué conservadores son éstos, padre provincial, que el Pontífice *condena* y vuestra paternidad reverenda *defiende;* que el Papa los califica *por nulos*, y vuestra paternidad reverenda *por reverendos?* Entre dos tan opuestas y desiguales cabezas y definiciones, ¿á quién tengo de creer? Perdónenme vuestras paternidades; *que yo quiero creer, vivir y morir con la Apostólica Silla* y al pié de aquella piedra que es Pedro, sobre quien fundó su Iglesia aquella piedra que es Cristo. *Petra autem erat Christus.*

Si vuestras paternidades dicen que este breve no *ha pasado por el Consejo*, el testimonio original de un ministro de él, tan legal como Juan Diaz de la Calle, su oficial mayor, dice *que ha pasado*, y lo certifica, *y vuestra paternidad reverenda lo ha tenido en sus manos y lo ha visto pasado* por el gobierno de esta Nueva España, con no ser necesario para el fuero interior: *¿á quién debemos creer, al testimonio del secretario, ó á la relacion sencilla, y no muy sencilla, de vuestras paternidades, que dicen que no ha pasado? ¿Dónde está, pues, la obediencia afectada por vuestras paternidades en su carta al Rey y al Pontífice, y la acusacion tan vehemente con que en ella me hacen inobediente al Rey, nuestro señor, cuando su majestad me ordena lo que yo obro, y su Consejo me enseña el breve para que lo ejecute, y me dan testimonio de él, sobre haber oido todas las contradicciones, obrepciones y subrepciones imaginadas de vuestras paternidades?*

El Rey, nuestro señor, dice, en cédula de 25 de Enero de 1648, *que no fué caso de nombrar conservadores;* el Pontífice, en breve de 14 de Mayo de 648, *que no se pudieron nombrar conservadores;* yo digo lo mismo, porque lo dijeron el Rey y el Pontífice; vuestra paternidad reverenda diametralmente lo contrario, y *defiende á los conservadores imaginados* en su carta, *y tiene por válidos sus autos, y por reverendo su juicio.* ¿Quién obedece al Pontífice y Rey, *el que se ajusta á sus decretos y los aclama, ó el que los repugna* y reclama?

¿Es verisímil, ni puede defenderse, que vuestra paternidad reverenda obedece, siendo así que repugna y expugna lo resuelto por su Santidad, y pretende que sea válido lo dado por nulo por el Rey y el Pontífice? ¿Y que yo soy inobediente y perturbo las cosas, porque les pido á vuestras paternidades que se absuelvan los descomulgados, y les ruego con la absolucion, que el Rey, nuestro señor, me ha encargado y rogado que se las dé? No entiendo cómo *se califican las acciones de vuestra paternidad reverenda con censura contraria á sí mismas*, y temo no incurra, si así discurre, en la cierta é infalible de nuestro Redentor, cuando le obligaron semejantes calificaciones á decir con vivo sentimiento: *Væ, qui dicitis bonum malum, et malum bonum.*

Finalmente, padre provincial, el Rey y el Pontífice, cada uno en cuanto puede tocarles, han determinado esta causa: *¿á quién hemos de apelar?* Porque el Pontífice representa á Dios en lo espiritual, el Rey al mismo Señor en lo temporal; ¿pueden vuestras paternidades eximirse de estas dos jurisdicciones, temporal y espiritual, de Dios, el Papa y el Rey?

Sobre decir su majestad (Dios le guarde) y su Consejo, como intérprete y defensor de la Iglesia, que no fué caso de conservadores, y su Santidad, como legítimo juez de las eclesiásticas controversias, lo mismo, siendo esto el punto principal del pleito, y que de él se deriva la nulidad ó valor de las censuras, *¿quién discurre sobre este discurso, ni manda sobre esta jurisdiccion? Immensum* (dice Casiodoro en una de sus epístolas) *trahi non decet finita litigia, quæ enim dabitur discordantibus pax? Si nec legitimis sententiis acquiescitur?* ¿A cuándo ha de aguardar la obediencia para rendirse al precepto? Y despues de eso, toda su carta de vuestra paternidad reverenda está llena de ponderaciones de que el Rey quiere lo contrario de lo que tiene mandado, y andan siempre apelando del Rey al Papa, del Papa al Rey; y ahora han dado peticion en mi tribunal, apelando en este caso al metropolitano, como si éste fuera superior al Papa y al Rey.

Yo deseo saber cuándo el Rey, nuestro señor, ha escrito jamas que yo consienta, ni vuestra paternidad reverenda, ni nadie, que se desprecien las eclesiásticas censuras; que digan misa los públicos descomulgados; que se queden sin castigo los delitos. El Rey, nuestro señor, me ha escrito á mí que use de mi derecho, y que vuestras paternidades se absuelvan; que gobierne cristianamente mi Iglesia; que descargue su real conciencia, y la mia, y las de mis ovejas; que mire por la salvacion de estas almas; que las tenga y conserve en gracia y amor de Dios, en que consiste la paz de la Iglesia; y que no tenga por paz el dejarlas que se pierdan y sean inválidamente administradas, porque su majestad, como tan católico rey, ordena lo mismo que

o, **bien nuestro, y es**, que el buen pastor . **vida por sus ovejas** : *Bonus pastor ponit mam pro ovibus suis;* y cuando dijo : *Pa- quo vobis, pacem meam do vobis*, añadió, *odò mundus dat, ego do vobis*. Paz de Dios **mienda**, no paz del mundo contra Dios.

: **no es** (como vuestra paternidad reveren- **ia en su carta**) paz estarse despreciando **istico, y rebeldes** los súbditos, y sin obe- **as cédulas**, y sin ejecucion los apostólicos , **y paseándose** los delincuentes, y dicien- **los anatematizados**, y sin satisfaccion los **agravios** de la mitra; que todo esto se evi- el humilde rendimiento de pedir vuestras **ades la** absolucion de los comprendidos, **solicitaba á** vuestra paternidad reverenda **rta**, y con el que se curaban tantas llagas, **isfacian tantos escándalos**, y se quietaban)nciencias.

ra paternidad reverenda, que es tan docto, le acusar é imputar en su carta que yo per- **paz** de la Iglesia porque le hago notorio y sentencia de la santidad de Inocen- Cuando todo su establecimiento consiste en **tos** escándalos, y extinguir esta cisma, y **á estos** decretos, ¿cómo no tienen presente : paternidades lo que dijo Dios por Jere- *'ax, pax, et non erat pax?* Lo que dijo por uando se enojó tanto por la paz de los es- **s**, que le obligó á prorumpir en estas pala- *elavi super iniquos, pacem peccatorum videns.* iitacion que puso Jesucristo, Señor nuestro, dejó, como por testamento, la paz á los **s**, diciéndoles *que les encomendaba la paz , pero no del mundo.*

iz de la Iglesia, padre provincial, consiste los prelados sean respetados, los religiosos y favorecidos, las eclesiásticas reglas ve- , y la Apostólica Sede reverenciada y obe- y los reyes, nuestros señores, amados y ser- Todo lo contrario de esto se hace en Holan- **otras** muchas provincias del Septentrion, y)n **una** inconcusa y dañosa paz, que ésta rreciendo Dios.

) cual vuestra paternidad reverenda me dé , **á no tener** por *paz* la qué tanto pondera **rta**, porque **ésa** encubre y solapa los exce- **endo las culpas**, desprecia las eclesiásticas **1, alienta** á los delitos, es guerra interior **ual, y contra** la cual armó Dios á los após- **los obispos** cuando les dijo : *Non veni pa- 'ere, sed gladium.* En este caso la discordia **:ta, cuando** en ella se desacomoda lo malo **ıblece** lo bueno; porque de esta guerra y **ias exteriores**, á que están sujetas las ma- **lesiásticas**, resulta comunmente *la verda-* :, que consiste en la declaracion de los ar- r **on abrirse** y limpiarse las canales de la **lo la humana** fragilidád las cierra, y el es- e **y fundarse** más los eclesiásticos precep- **ilmente, de la amargura y tristeza** *de la discordia* resulta la dulzura y suavidad y eternidad *de la paz.*

Era *ésta*, padre mio, á la que *yo solicitaba á* vuestras paternidades en una carta tan suave como la que le escribí, convidándole con ella; y ésta la que *el Pontífice quiere*, y ésta á la que me *exhorta el Rey, nuestro señor, el cual expresamente ha declarado y escrito á vuestras paternidades que le han parecido muy escandalosos los medios con que han obrado en estas materias;* que es lo mismo que decirles que se enmienden, que limpien sus conciencias, que respeten á la Apostólica Sede, que guarden sus buletos y las cédulas reales, que miren el amor con que les llamó; y sobre tantos agravios les estoy rogando con la absolucion.

Sin que mi intento sea pleitear con vuestras paternidadés lo que está ya fenecido en el Consejo y en Roma, sino presentarles el breve de su Santidad para que les perjudique su resolucion, y usar despues del derecho que convenga á mi dignidad y á la apostólica romana, y á la obediencia y veneracion que se debe al Rey y á sus cédulas, que estoy defendiendo, y vuestras paternidades impugnando; porque aquí bien veo yo que si vuestra paternidad reverenda (que parece que habia de entrar desempeñado en defender lo pasado, *malæ causæ, pejus patrocinium*) defiende todo lo hecho contra un breve de su Santidad, que he puesto en sus manos, sentenciado, vencido y expedido por el Vicario de Jesucristo : *In easdem causa, inter eadem partes; super eadem re, de eodem jure*, no ha de haber remedio alguno, ni lo tiene, sino que su majestad y su Santidad vean y mediten cómo se ha de disponer de tal manera el precepto de las cabezas supremas del mundo, *Papa y Rey, que tengan más fuerza que la resistencia y poder de vuestra paternidad reverenda.*

Entre tanto el estímulo de la conciencia estará clamando por mi jurisdiccion en los corazones de aquellos que desprecian las armas de la Iglesia; porque, aunque rompa la caña del pescador, allá se va el pez con el anzuelo, y con secretos latidos estará dando voces la razon en las almas que resisten á los apostólicos decretos y órdenes reales, y descomulgados celebran el divino sacrificio del altar; y yo á este tiempo pidiendo á Dios misericordia y piedad por aquellos que le ofenden, y perdonando tambien muy de corazon (sin embargo de esta respuesta, que sólo mira á la razon de la causa) las sinrazones de su carta de vuestra paternidad reverenda á la que yo le escribí con tan modestas palabras y motivos, y con una confianza cristiana de que no la escribia á persona empeñada en las cosas pasadas, que eran más para llorarlas vuestras paternidades, y pagarlas con humildes reconocimientos, y rendimiento suyo á su Santidad y á su majestad, que no para defenderlas con tanta superioridad en el estilo contra un prelado que, aunque es inferior en la persona, en la virtud y en las partes, es superior en la dignidad y en la razon.

Ni es justo, por último, que deje de satisfacer á

la más que irreligiosa injuria, y bien ajena de pluma cristiana, en la cual me dice vuestra paternidad reverenda *que sé yo, y saben muchos, por qué me retiré á los montes,* cuando al mundo fueron tan notorios los motivos de mi celo y los impulsos de tan abierta *persecucion* y violencia como la que vuestras paternidades *introdujeron y concitaron* en estos reinos, no solamente para *acabar con mi persona* y dignidad, sino *con la paz pública* y su seguridad, publicando sus religiosos *que importaba ménos que se perdiese la Nueva España que la reputacion de la Compañía*, porque fundan vuestras paternidades el crédito donde otras más antiguas religiones la humildad y el respeto á los prelados.

Díganme vuestras paternidades, ¿por qué me habia de retirar yo *á los montes*, sino porque hallaba en ellos ménos *fieras á las fieras, que aquellos que, atropellando el concilio santo de Trento*, afrentaban los sacerdotes, desterraban los prebendados, descomulgaban los obispos y los despojaban de sus iglesias, *y trataban de herir y acabar con el pastor*, para consumir el ganado, el cual, siguiendo á su prelado, y doliéndole las injurias con que afrentaban su persona y su dignidad, estaba naturalmente expuesto y aventurado á perderse por él?

¿Por qué me habia de retirar yo, sino por no ser tan sanguinolento *como sus religiosos* de vuestras paternidades, que andaban *con catanas* y *arcabuces* por las calles, y congregaron *en su casa gran número de facinerosos para expugnar mi palacio episcopal*, confiados más en mi paciencia que en su fuerza?

¿Por qué habia de retirarme yo á los montes, sino porque no sucediesen en la Puebla las desdichas que en Méjico, en tiempo del señor don Juan de la Serna; no habiendo entónces tan calientes disposiciones para encenderse este fuego como ahora?

¿Por qué habia yo de retirarme, cuando defiendo el Concilio, sino porque no se pierdan los que lo están despreciando? Huyendo igualmente porque vuestras paternidades no pereciesen á las manos de el pueblo ofendido, cuanto porque no manchasen las suyas con la sangre de un obispo consagrado.

¿Por qué huyó Jesucristo en Nazareth, cuando le precipitaban, sino porque no se precipitasen los hombres con precipitar á su inocencia?

¿Por qué huyó Jacob de Esaú, codicioso hermano, que le envidió la bendicion que Dios destinó al segundo, sino por hacer menores los delitos del primero?

¿Por qué huyó David de Saul, sino porque no se hiciesen más sangrientas las desdichas de Israel?

¿Por qué huyeron san Pedro y san Pablo, sino por reservar su razon y su justicia á tiempo que pudiesen defenderla y propagarla?

¿Por qué huyeron san Atanasio y santo Tomas Cantuariense, y otros muchos santos y obispos, sino por declinar la fuerza del mayor poder, hasta que viniese otro justo poder mayor que lo venciese, y con él se estableciese en la Iglesia la razon y la justicia?

¿Por ventura se habrá retirado por delitos el obispo, que en nueve años no ha despojado los templos, ni quitado sus rentas ni diezmos á las catedrales, sino que los ha edificado y amparado; no impugnando los concilios, sino que los ha defendido; cuyas resoluciones en las materias más graves que se han ofrecido en esta iglesia de América las ha aprobado su majestad y su Santidad con tan ilustres calificaciones, breves y cédulas?

Si yo tuviera por qué huir, no me introdujera en defender la razon; nunca tiene alientos para obrar lo bueno con repugnancia y contradicion ajena, y de poderosos, y tanto como lo son vuestras paternidades, aquel á quien está acusando la culpa propia, la cual enerva el valor y enflaquece la virtud. Si yo no buscára á Dios, padre mio, y pidiera aplausos, ésos consiguiera con dejar perder mis ovejas con la omision, y no ponerme en los cuidados de su defensa porque se salven, y con dejarlas administrar sin jurisdiccion, y con disimular el que vuestras paternidades se fuesen apoderando de todos los diezmos de las catedrales, y ellas quedasen deslucidas y despojadas del todo, y los prebendados de su renta, los pobres y hospitales de su sustento y socorro, y la dignidad episcopal de su báculo y mitra; entónces puede ser que yo fuera el alabado y aplaudido de vuestras paternidades aunque me huyera á los montes.

¿Y creen vuestras paternidades que sería crédito de Esaú la fuga de Jacob; de Saul las desdichas de David; del poder de Henrico y Juliano Apóstata los trabajos de san Atanasio y santo Tomas? Todo aquel poder, padre provincial, era flaqueza: toda aquella, que parece flaqueza en los santos, es excelente y fortísimo poder, porque el huir las culpas es vencer, y el afligir á la razon con las penas es ser vencido y triunfado del poderoso.

Jactábanse los religiosos de vuestras paternidades de que habian obligado al Obispo de la Puebla á que se huyese á los montes, diciendo *que se entendiese que se tomaba con los de capa parda*, que así llamaban á los religiosos de San Francisco, con quienes, sobre las doctrinas, tuve una breve diferencia. Así llamaban á los que son serafines de la Iglesia y honor de la pobreza evangélica, *porque vuestras paternidades decian que eran y son gente de capa negra y que tienen gran poder.*

No es poder, padre provincial, al que no lo contiene la razon; no es poder el que, rompiendo los términos del derecho, asalta las leyes, impugna á los cánones sagrados, combate los apostólicos decretos. ¡Ay del poder que no se contiene en lo razonable y justo! ¡Ay del poder que desprecia las cabezas de la Iglesia! ¡Ay del poder que á fuerza del poder, y no de jurisdiccion, quiere tambien ejercitarlo dentro de los sacramentos! ¡Ay del poder que no basta el poder del Rey ni del Pontífice para humillar este poder! Este que parece poder, padre mio, es ruina de sí mismo, porque cuando parece que todo lo pisa y atropella, es pisado y atropellado de su misma miseria y poder. Es potencia im-

ia, cuya mayor fuerza es su misma per-

paternidad reverenda se mortifique y
i disciplina que ha dado, y entienda que
os y obispos de la Iglesia, cuando defen-
i decretos y amparamos nuestras ovejas,
rande autoridad para no tolerar semejan-
ones como las de su carta, y reprimirlas
temente, porque defiende vuestra paterni-
enda en ella lo que feamente obraron sus
con mucha más fealdad. Y tenga por muy
e no escribo ésta para entristecerlo ni las-
i por el dolor de sus injurias, sino por
de la razon, de la dignidad y de la cau-
cumplir con el consejo del Espíritu San-
enseña que se responda al que no tiene
forme á ella: *Ne sapiens ipsi sibi videatur;*
n desea á vuestra paternidad reverenda
nocido y humilde, y más con un prelado
al suavidad y cortesía le ha escrito, y no
ole los disgustos de su carta. Guarde Dios
paternidad reverenda muchos años. Án-
Mayo 4 de 649.
padre: Vuestra paternidad reverenda, para
l dolor natural que le ha de causar esta
despacio el breve de su Santidad, y consi-
aridad con que en él se decide la materia, y
pasar los ojos por la carta que yo le escri-
la suavidad y cortesía con que en ella le
or el contrario, tenga por bien de leer la
spondió, tan llena de desabrimientos, y
ver, á la luz de la razon, que fué necesa-
acerle, como lo hago, en ésta.—De vuestra
d muy rendido servidor, EL OBISPO DE LA
E LOS ÁNGELES.

XLIX.

DRE PROVINCIAL ANDRES DE RADA (1).

Al obispo de la Puebla don Juan de Palafox.

Ilustrísimo y excelentísimo señor: Una de
a, de 7 del corriente, recibí á 12 del mis-
ando aguardaba unas alegres pascuas y
paces, muy conforme al tiempo y muy
e la piedad de vuecencia, parece se renue-
diferencias pasadas con nuestra Compañía
, de las cuales tuve alguna noticia en el
l noviciado de Tepotzotlam, en donde más
le la paz y union de voluntades y afectos
, nuestro Señor, que de pleitos y diferen-
los hombres, y por tanto extraño me obli-
encia embarazarme en éstos con tanta prie-
pénas nos deja gozar las aleluyas alegres
scuas, y la paz dichosa que nos ganó con
y publicó con sus divinos labios el Autor
Cristo, Señor nuestro, recien resucitado.
e vuecencia si en ésta no fuere tan breve como yo deseaba, por no ser tan fácil satisfacer al fondo y peso de razones de su carta. Señor: desde que la santa obediencia puso sobre mis flacos hombros el grave peso de este oficio, tuve intento muy eficaz y deseo muy cristiano de guardar con vuecencia toda paz y conformidad, excusando de mi parte áun muy ligeras ocasiones de nuevos disgustos, y de que se renovase y se refrescase la llaga pasada, y se turbase la paz y quietud pública que su majestad del Rey, nuestro señor (Dios le guarde), con tan apretadas órdenes y repetidas cédulas ha encomendado y encomienda, así á vuecencia como á la Compañía, para cuyo efecto dispuso y determinó el último asiento y composicion de estas diferencias, ordenando seriamente no se permitiese pasasen adelante los procedimientos de una y otra parte en esta materia; y ahora de nuevo mandó que en este aviso último viniesen sus reales cédulas y que se hiciesen públicas y notorias (por haber entendido que acá se habian disimulado y ocultado), para que á todos constase de su voluntad y reales órdenes, y ninguna de las partes pudiese alegar ignorancia en su debido obedecimiento y ejecucion, de que vuecencia tiene cumplida noticia, pues tiene en su poder dichas cédulas, y nosotros un tanto de ellas.

Segun esto, y siendo vuecencia un ministro tan celoso del cumplimiento de los reales mandatos, como beneficiado de su grandeza y liberalidad, ¿cómo viene querer tornar á suscitar este pleito y que se alteren y muden las órdenes y resolucion madura del Rey, nuestro señor, que para sus fieles vasallos deben ser inviolables ejecuciones? Pues de lo contrario, fuera de la grave contravencion á tan soberanos mandatos, es fuerza se exciten nuevas turbaciones, con detrimento de la paz pública, tan deseada como prevenida y encomendada de su majestad, á cuya primera insinuacion de su real voluntad ha estado nuestra religion tan obediente y rendida, que luégo se retiró de la prosecucion de su justicia, queriendo ántes padecer los desdoros y ultrajes que vuecencia mejor sabe, que la mancha de ménos atenta y obediente á las órdenes de su rey y señor.

En lo que toca al breve de su Santidad, de que parece quererse valer vuecencia para remover este pleito, digo, lo primero, que aunque es verdad se pasó en el Real Consejo por gobierno en la forma ordinaria, pero bien consta á vuecencia *que está hoy pendiente en tela de justicia*, mandado retener y entregar los autos al señor fiscal del Consejo, á pedimento y súplica de la Compañía y otras religiones, y que no puede haber ejecucion de lo que pende todavía *en litigio ante juez competente;* pues si sale sentencia que tal breve se retenga, ¿de qué efecto sería si ya acá está hecha la ejecucion?

Lo segundo, bien sabe vuecencia que este pleito no se ha sentenciado difinitivamente en Roma, adonde no habian llegado los autos de los *reverendos jueces conservadores*, sin cuya vista no es posible hacer juicio contradictorio ni sentencia difinitiva, y por esta razon se detuvo en Roma el otro pro-

ta á la del Obispo de la Puebla, arriba inserta, de 7 de

curador de vuecencia hasta que se concluyese difinitivamente este pleito, *no porque la Compañía recurriese de suyo en este caso á la Santa Sede Apostólica, pues la materia parece no lo pedia*, sino porque fueron tales los informes que los agentes de vuecencia vertieron en la curia romana, que el procurador que allí tiene nuestra Compañía se vió obligado á salir á la defensa, *áun sin autos ni papeles originales.*

Lo tercero, este breve, segun parece por sus traslados, trae consigo no pocas falencias, como constará cuando vuecencia (como es razon y justicia) nos presente el original, *ó se saque un tanto, citada nuestra parte;* y así no es exequible, por las razones que se alegan cuando se procede jurídicamente, hasta tornar á informar á su Santidad y sacra congregacion.

Lo cuarto, lo que vuecencia parece pretende, de que todos los padres puestos por excomulgados y anatematizados se absuelvan, no se deduce del breve, como constará á su tiempo, y tiene vuecencia cédula en que el Rey, nuestro señor, no aprueba la excomunion de los maestros, por ser ajena del caso presente (fuera de otras nulidades que se alegarán), y ordena deje correr nuestros estudios de gramática, como ántes del pleito, sin poner á esto estorbo ni impedimento; y siempre que constáre ser este breve, y otro cualquiera de su Santidad, auténtico, sin subrepcion ni obrepcion, ú otro impedimento jurídico, lo obedecerá y guardará puntualísimamente la Compañía de Jesus con la humildad y reconocimiento que acostumbra, y con las finezas que sabe hacer en obediencia de la Santa Sede Apostólica, aunque sea perdiendo el honor, la hacienda y las provincias enteras, y la misma vida, como con las obras y hechos ha mostrado.

Estas razones apunto brevemente, omitiendo otras, para que vuecencia vea las dificultades que puede haber y diferencias que han de resultar de lo que en su carta propone; y es bien considerar, ántes que unos y otros nos empeñemos judicialmente en este pleito, en cuya prosecucion dice vuecencia sigue el dictámen de su conciencia, movido del servicio de Dios, nuestro Señor; pero como es santo y obligatorio que un prelado eclesiástico defienda su jurisdiccion, tambien lo es que un superior defienda la inmunidad y crédito de su religion, si bien esta defensa, señor, debe tener fin y término, y en el caso presente, el medio más proporcionado á la paz y quietud pública y á la última resolucion de tan graves materias, es que todos sigamos las órdenes que su majestad tiene dadas con tan cristiano celo del bien de su reino, de que á vuecencia consta por las cédulas que en su poder tiene. Y por tanto, la disposicion que ofrezco como cabeza y provincial de esta provincia, y vuecencia pide le represente, no es otra que la que su majestad con tan madura resolucion y soberana prudencia ordenó, y fué, que para la satisfaccion de la conciencia de vuecencia y resguardo de su jurisdiccion, nos diese competente término para presentar las licencias de confesar y predicar, lo cual de nuestra parte mos cumplido; y presentado dichas licencias cencia dispuso de ellas á su albedrío, conce unas y denegando otras, con no poca tole modestia y silencio de la Compañía, y con crédito de la jurisdiccion de vuecencia, pues vo en esta parte lo que podia desear para sa cion de su conciencia, cuando los demas obispos se han contentado y dado por muy s chos en su conciencia sólo con el reconocimie las licencias, *sin restringirlas ni cercenarlas;* tan bastantemente se ha satisfecho á la con de vuecencia y á la jurisdiccion eclesiástica, órden y disposicion de su majestad, parece bian excusar nuevos pleitos, *para que no se los mueve más el sentimiento que la conciencia de la jurisdiccion.*

Perdone vuecencia que alentado con las de su carta, y de la verdad y sinceridad co deseo hablar á un príncipe tan humano, me á desahogar un tanto el pecho y decir que parte de vuecencia *se hubiera estado á las rea terminaciones*, como lo ha hecho la Compañ hubieran pasado estas diferencias á un tan do y prolongado desquite del sentimiento, co rigurosas prisiones y vejaciones de los *preben* con embargos de sus prebendas, y sentencias tosas, por haber obedecido al nombre y acat autoridad del Rey, nuestro señor, pues dejan que va para un año, segun las noticias, y no res, señor excelentísimo, que despues que en el oficio he tenido, y sucedieron ántes de él, y más inmediatamente despues de las cédulas y *to de su Santidad, en que encargan á vuecen reciba y trate paternalmente*, ha sucedido, con

El molestarse con tan rigurosas ejecucio pleitos á nuestros devotos y afectos, sólo p lo; el amenazarse á los que nos visitan y co can; el haberse negado en dias pasados las ó á los estudiantes que cursan en nuestros est el obligarse á sus padres, parientes y allegad promesas y amenazas á que quiten sus hi nuestras escuelas; el ponerse predicadores en tedral y otras partes que se ensangrienten Compañía; el haberse impedido el repique y nidad de la fiesta de nuestro padre san Igna haberse quitado la procesion y asistencia d bildo eclesiástico á nuestro colegio de San Il so su dia; el haberse puesto cuarenta horas e sicion nuestra, quitando los músicos, é im do los cantores no fuesen á nuestra casa. D estas y otras cosas que sucedieron ántes de trada en el oficio, y viniendo á las que han s do despues en mi tiempo, siendo así que, parte, no sólo he excusado ocasiones de algu aire á vuecencia, ántes afectado demonstra de debido reconocimiento, veneracion y est tan gran persona, ordenando aquesto mismo á los de la Compañía; con todo, se mandó á los de la cofradía de nuestra capilla de San Mig sacasen su procesion, procurando con estas

es dejasen nuestra casa, donde tantos años bien doctrinados é industriados, y se pa- ı su cofradía á la iglesia de San Cristóbal; m á esto, se les quitó el Cristo que tenian, ıodo tan extraño y desusado, que ni á es- ñuelos no han perdonado los ministros de ı, sólo por ser hijos en Cristo de nuestra Compañía; y debieran acordarse de aquella ı sentencia de la suma Verdad (Mateo, ca- ııı): *Qui autem scandalizaverit unum de pu- ı, qui in me credunt, expedit ei, ut suspen- la assinaria in collo ejus, et demergatur dum maris. Væ autem homini illi per quem n venit.* Item, se ordenó que no pasase la del entierro por nuestra casa; y ahora, fi- , áun en tiempo de pascuas, *se ha hecho la ıcion presente, suscitando de nuevo el pleito.* eñaladas demonstraciones pertenecen, seguimiento santo y judicial de este pleito? n á la justa defensa de la jurisdiccion a? ¿Ayudan á la satisfaccion de la con- mayor servicio de nuestro Señor? Claro ı; pues ¿cómo se persuadirá á la Compañía *el amor y estimacion que las cartas tanto* , pues sólo siente los rigores y ultrajes de ıiento, al parecer, interminable, no habien- astante *tan prolongado silencio, tan repeti- tia, tan admirable paciencia de nuestra re-* mplar el calor de una satisfaccion tan vi- prolongada? No es tan fácil enlazar con el stimacion que vuecencia muestra tener á ínima Compañía, tales y tantas demons- ejecutadas por sus más inmediatos minis- s difícilmente persuaden las palabras el ndo las obras contradicen con el agravio, sentimiento de la eterna Verdad: *Operibus* losado y ponderado por san Gregorio el *Probatio dilectionis, exhibitio est operis;* y uecencia hace cargo á la Compañía de su ausencia á los montes, como particulariza rta; pero es muy cierto que ni la Compa- ı *reverendos padres conservadores* tuvieron, arte, pero ni áun imaginacion de tan seña- ıonstracion, *sino que fué efecto de otros em- ıyores y más secretos, que vuecencia mejor ros muchos no ignoran.*

o humilmente á vuecencia perdone estas que son tiernas quejas de mi amor á su pie- a que, contento y satisfecho de las diferen- ıdas, se excusen en lo venidero *nuevas oca- sentimiento.* Esto pido á vuecencia de parte mpañía, tan deseosa de su quietud *como reportada en sus ofensas y agravios*, los cua- mmidos en el fuego de la caridad cristiana, al silencio del olvido. Esto requiero á tan istro de parte y en nombre del Rey, nuestro ıe tanto nos encomienda á todos el ajusta- sus reales órdenes. Esto pido de parte de *blica*, que ha de peligrar al paso que este *suscitáre*, con grave perjuicio de la repú-

Esto, finalmente, suplico humilmente de mi parte á vuecencia, como su menor capellan y mayor aficionado, deseando se sirva de darme muchas ocasiones y motivos de su gusto y agrado, sin dar lugar á que *yo tambien haya de continuar pleitos*, pues éstos no pueden ser ocasion de mostrar mi afecto y voluntad, sino empeñar la obligacion de mi oficio á la defensa de mi religion; cosa que sentiré grandemente, al paso de mi amor y estimacion, digna de la persona de vuecencia, que guarde nuestro Señor muchos años, á mayor gloria suya y gran bien de su Iglesia. Méjico, y Abril 14 de 1649.— De vuecencia siervo, ANDRES DE RADA.

L.

DON RODRIGO SERRANO Y TRILLO (1).

En respuesta á la del señor Marqués de Zafra, en So-oria, en que le participaba haberse hallado á la enfermedad, muerte y entierro del venerable obispo Palafox, año 1659.

107. Muy señor mio: Recibí la de usía de So-oria á 5 del presente, en que con sus cosas me participa su restitucion de Osma con la alegría de haber sido de tan dichosos, que supieron de la dolencia solemne y pobrísimo testamento del excelentísimo, ejemplar, religioso y venerable prelado, de los prelados pauta, su obispo, el ilustrísimo y reverendísimo señor don Juan de Palafox y Mendoza, otorgado en 19 del próximo finado, mandando diversas estampas de papel á personajes y embajadores. Que le sacasen el corazon, y en él metiesen la tarjetilla de plata en que tenía grabados los nombres de Jesus, María y José, san Pedro y los santos Juanes Baptista y Evangelista. Que como hecho un santo y con la mayor edificacion y gozo mejoró de vida temporal á la eterna en 1.º de éste. Que le vió espirar y se le cumplió aquella operacion encargada, y asistió á su entierro, colocando su flexible hermosísimo cadáver, sin muestra de fetor alguno, debajo de la misma lámpara de su capilla mayor, con grandísimos llantos é irreprimibles clamores, como turbacion y dolor de los capitulares y ministros de su iglesia, comunidad única del Cármen, ayuntamiento, colegiales de la universidad de Santa Catalina y del seminario de Santo Domingo de Guzman, moradores pobres y concurrentes de los contornos, y con el mayor sentimiento que á tanta pérdida cabe en toda su diócesi, en la orfandad de tan virtuoso y santo pastor, padre de todos los pobres y desvalidos, y acérrimo defensor de su cayado é inmunidad eclesiástica.

Mucho puede la buena ley y confianza con que por nuestro deudo y llaneza creo me habla usía como de dime y diréte: á mí por algo libro y desengañado ya, y á usía por oprimido y bastantemente

(1) Damos aquí esta indigesta y larguísima carta, tan llena de retruécanos pueriles, así como algunas otras de la misma época (en especial la del padre fray Nicolas Factor, pág. 88), únicamente como muestras del detestable gusto que por entonces empezó á invadir nuestra literatura, y fué en lastimoso aumento hasta llegar á los últimos límites de la extravagancia, señaladamente en los poetas y en los escritores místicos, á mediados del siglo XVIII.

engañado de los que más debian desengañar y desengañarse á sí mismos, dejando el mundo, que tanto inmundan á pechos, queriendo el cielo á media vuelta, debiendo buscarle por los estrechísimos escalones de su constitucion primitiva de aquel humildísimo y pobrísimo, á quien harto mudados de pelo apelan padre, él *tantum emendicato pane*, y ellos *manducato pane toto*. Ya que nos entendemos y conozco sus indirectas discreciones, provocándome á que desembuche, acaso estimulado de sus padrecitos, para cháchara y penetre de intencion, procuraré ruminarlo un poco, por *si forte*.

Nada de lo que presumo en esto parece descaminado, pues reparo en que, empezándome con tan individuales señas del venerable objeto, sus principales ocurrencias y sucesos, á que ha sido usía buen testigo, quedándose perplejo entre crédulo á lo visto y experimentado, ó incrédulo á la adulacion zumbante en sus oidos, me dicen en mixtos que todo ha sido fúnebre y de llanto en comun, ménos en el colegio ó convento de la Compañía de Jesus de esa ciudad, único de tales en esa diócesi, en que mofando hasta de hipocresía testamentaria, y que hasta el tremendo trance de muerte la subrogó en cendal de su soberbia, ha experimentado ser todo gala y algazara, en tal conformidad, que no lo igualáran cuando llegue el caso de canonizarse, por ser continuos los milagros que deja hechos, muy circunstanciados y en grado heroico todas las circunstancias de sus dichos y hechos, pues todos esos santos padres de la Compañía decian que muerto este zizañero, sedicioso, revolvedor de tribunales, alborotador de la paz pública, perturbador de los sencillos ánimos, perseguidor de su sagrada religion, quedaban en sosiego, libres de los continuos sobresaltos que les causaba en todas partes de ambos mundos; y áun desviándoles sus devotos, servia tambien de fomento á los herejes, sus corresponsales, para que abominasen más y más de su sagrada órden, y con sus escritos y contagiosos tratos sirva de oprobio á los reinos y provincias del mundo entero.

¿Qué campo se podrá dar más descubierto? Tomemos un rato de diversion, y venga lo que viniese ó pare en lo que parase, no se hallará en ningun tiempo más que la verdad, desnuda de toda pasion y afeite, bien vestida de instrumentos, relaciones, cartas, informes, probanzas, testimonios, autos judiciales, bulas, cédulas reales, determinaciones apostólicas y decretos de su majestad católica en curia, Roma y sus congregaciones, en nuestros consejos y en los tribunales y audiencias eclesiásticas y seculares de esta citerior y de la otra ulterior España, que todo anduvo á calicata y movimiento del orgullo y ardid á sofocar la razon, quedando más medrada y patente en muchos archivos y infinidad de prelados, comunidades y particulares. Esto supuesto, manos á la obra.

Estimo las noticias de usía al paso que tanto así y asá las siento; no el fallecimiento de ese santo prelado, porque le era muy natural y forzosa paga á la heredada deuda, como lo es á todos los hijos de Adan desaliñado y de la curiosa Eva; ni porque se descubriese este ó el otro émulo, envidioso ó enemigo, porque tambien de aquella golosa fruta trascendió la golosina usual, á que al bien y al mal vivir ni á nadie le faltaron ni faltarán; y pues con el cabe á pala para tomarme la mano me da tanto pié al bríndis de refrescarme en lo *Serrano*, y que aproveche mi *Trillo* en era tan copiosa, sacarémos el grano puro para nuestros hórreos, y llévense la paja para fabricar sus crudos adobes y mezclar el barro de sus babilónicos torreones, á emulacion de aquellos cocidos ladrillos, y ande la rueda *Ruderico*.

Vaya de pasatiempo y recreo en senda tan larga, por la cual bien trillada hasta esa sierra pelendona con mi pénola mal cortada, registrando los fértiles campos de mis legajos y recorriendo los espacios de mis conceptuadas experiencias, he de ver si en diversion de mis galbanas y extraordinario de mis ocupaciones de tribunal y bruma de cargos, con mi buena y recta intencion cristiana y objetivo numen tan exquisito, puedo, ya que no predicarle á usía á la cara, predecirle mil cositas á la vista. Ojalá aprovechen á abrir los ojos á sí y á sus hijos, deudos, ciudadanos y tierra numantina *Sub Oria*, donde nuestros progenitores, que tanto se han propagado y distinguido en letras, armas, empleos, conquistas, lealtad, valor, constancia y distribucion de poblaciones y heredamientos del reino y fuera de él, tuvieron sus ilustres cuarteles y divisas en la afortunada rueda de sus doce tribus, nobilísima y distinguidísima casa de los linajes de So-oria, á ejemplo y modelo de los doce tribus de Israel con los Vadillos, Salcedos, Zapatas, Ricos, Caros, Durazos, Velas, Barnuevos, Mosqueras, Torres é infinitos que se han ido agregando por sus ramas con la limpieza y solemnidad que el goce pide.

Ese venerando prelado me debia pía inclinacion por las frecuentes noticias que en esta córte ocupaban largos espacios entre prelados, clérigos, frailes, golillas, corbatas, áulicos, políticos, literatos, casuídicos y militares (á excepcion de estos padrecicos de la Compañía del nombre de Jesus, sus imbuidos ahijados y embutidos devotos), contando su integridad, su sabiduría, su prudencia, su afabilidad, su recato, su liberalidad entre pobres, huérfanos, viudas, iglesias, hospitales y causas pías; su vigilancia sobre su general aprisco y cada su oveja, su probidad y pobreza, que áun tenía alquiladas las pobrísimas camas de su honesta y reducida familia, siendo la suya una tarima de tablas por extraordinario á las contínuas esteras, refectorio comun con escudillas, cazuelas, platos, todo de barro, y cucharas de palo, por no defraudar á los pobres de Jesucristo, á quienes siempre llamaba hermanos, y hacer que las personas, familia y trato fuesen á correspondencia de sus ayunos, mortificaciones, disciplinas, ahuyentamiento de los infernales espíritus, muchas veces arrastrado, mortificado ó martirizado por ellos, y muchas más recreado con celestiales coloquios de la Inmaculada Reina María Santísima

ciosísimo Hijo, nuestro Señor Jesucristo, res-
á los ingleses, y de los santos apóstoles Pe-
blo, y Ángel de su Guarda, con otros porten-
u ajustada vida y ejemplo evangélico, con
fiable caridad, virtudes y milagros, en más
ad que el más estrecho monasterio, de que
amente me saboreaba su capellan, mi ami-
Juan de Uzero, muy timorato y docto, y á
r varios conductos.
ume el ojo al haber sabido por menor su na-
de la casa de los señores Marqueses de Ari-
Aragon, que por ahí raya á Castilla, empe-
ser el Moisés español en la portentosa re-
le su vital costumbre, para ser tambien
en este viejo mundo y en el otro mundo
gozando de la aula régia, y mayores con-
y cargos del servicio de ambas majestades,
ad procomunal de la fe, de la Iglesia, de la
y del reino, á todas satisfacciones del Rey
, nuestro señor, y de todos sus ministros doc-
dentes y timoratos.
ique toco su nobleza, no es para que se ha-
rizo sus procederes y le floreteen de oro los
los de sus virtudes, no negadas, sino conce-
experimentadas en el más humilde plebe-
rdido; porque, como toda nuestra tela es de
arro de Damasco, son todos los hilos de una
seda, que suele quedar en raso liso ó tafetan;
e distinguen en el jardin de la Iglesia el esté-
pero, los incomparables cedros, las hermosas
eras palmas y los olorosos bálsamos y cina-
. Luz es la del candil, como la más costosa
a, y harto se diferencian; santo es el pastor-
nto el abatido lego, santo el obispo, santo
santo el pontífice: en la casa del eterno Pa-
muchas mansiones á la colocacion de los
nturados, y con la infinita sabiduría *reddet*
ue secundum opera ejus.
a carrera siguió hasta que, hecho obispo de
la, siempre muy amigo y favorecedor de
religion de la Compañía y de cada uno de
res y pretensas, en cuanto la inteligencia de
pudo, dándoselas ellos de palabra y por es-
dedicatorias de impresos, de libros, sermo-
expresivos encomios de sus prendas natura-
lquiridas, de su prudencia, generalidad de le-
iertos, virtudes, desempeños y piedades que
ermitió el claro, docto y reverendísimo padre
Clemente, dedicándole sus *Tablas cronoló-*
e reconviene en las cartas de este buen pre-
los padres exhortados, y lo contestan ellos
respuestas, estando ya torcido el aparejo.
nismo se cursó en todas ocasiones y tiempos,
ico y en secreto, en todo tan cumplido, afa-
levado, como alabado de todos, y especial-
de ellos, y con tales grato, benigno y cum-
ente lleno; y renunciando el arzobispado de
, con no gusto de los mismos padres, que le
á la lengua del agua, como metropolitano,
quella córte, que sufriria más emboscadas y
aceptó la mitra y pastoreo de la Puebla de los Ángeles, que le necesitaba, y me robó, como á los demas, el corazon en lo mucho que le traté, y desfruté de propósito por lo mismo en la interminacion de su tránsito al último afan y descanso, perpétuo depósito oxomense, bien escarmentado.

Igualmente la sagrada religion de la Compañía del nombre de Jesus, dichos teatinos, y por este apellido más general su conocimiento, aunque en realidad lo son los cayetanos, con quienes se confunden, y todos y cada uno de sus hijos me han debido y deben cordial afecto, porque yo les debo mi crianza, educacion y medras; son enemigos no excusados, y tan eficaces como atractivos, á cuyo baratillo, más caro que el vino de Valde-Astillas, es infinita la enjambre de concurrencia con su gala de verde, quedando secos muchos.

No por eso dejaré de confesar que se halla de todo, como en botica, y que si hay algunos buenos, por lo ménos son los que parecen entre magro y gordo, están como deben, aunque sus confesonarios, consejos y direcciones, no se les apartarán para cada cosa anchas opiniones como de manga á los propicios acomodados, teniendo los otros por demas, cada uno por su vereda y trote, raros pasos y pasajes en particulares fines y afanes, y todos á pretextos del monte comun, que son los que aparecen bien cebados, estar como quieren. Y como me gustan aquellos pocos por su observancia y retiro, cuasi negados al mundo, me disgustan estos muchos por sus astutas hidrópicas codicias, bullicios y intrometimientos en todo cuanto llamamos *agibilibus* en todo el orbe, y sus entresijos, tasajos y portajes.

Me ha dado en qué pensar, y hecho detener, lo que usía me mezcla, y queda narrado en mi número 3, porque no acierto el cómo ó adónde hemos de ir á buscar los santos evangelios y mandamientos de la ley de Dios. Cuando los profesos de tan sagrada órden de la Compañía, algazaran y chufletean la envidiable agonía del venerable Palafox, su pastor (ó que otro quidam cristiano), en lugar de su debida tristeza, y recomendacion de su alma á Dios, su criador; y en su desentonado tono, por responsos y sufragios, le escarnecen, llenándole de denuestos y dicterios ofensivos, y con más osadía y afrenta que vivo, le igualan á los herejes, muerto.

Demos que en realidad hubiera sido su enemigo capital, como vociferan, y que hubiera aplicado todo su conato en perseguir y reducir su Compañía, como decantan; y no fué sino tan amante de la sagrada religion, y á sus relajaciones tan opuesto, que contra éstas, y sobre que ella se purificase en su santo primitivo candor, era su anhelo bien patente de sus cartas á la santidad de Inocencio X, al padre provincial Horacio, á su sucesor padre Rada, y á otros, con los autos y procedimientos defensorios contra los abusos, soberbia, usurpacion, vanidad y rebeldía de los hijos de hábito, y no de actos y operaciones de san Ignacio de Oñez, en Loyola. ¿Se perdonaba así al enemigo? ¿Se hacia de ese

modo bien á quien hizo mal? ¿Se estimaba en esa forma al prójimo como á sí mismos? *Neutiquam;* pues ¿qué teología es la suya? ¿Qué ley siguen? ¿Qué predican? ¿Qué enseñan y qué es lo que hacen? ¿Quién les ha de entender? ¿Quién se dará que les crea cuando dicen lo contrario de lo que ejecutan, y practican lo opuesto á su doctrina y aconsejamiento? Parece que tal gala es hacerla del mismo sambenito, ó del axioma: «Haz lo que te mando, y no hagas lo que hago.»

En este fijo supuesto, ó dirémos lo que el otro aficionado patan al predicador, que todo era reprender vicios; que los boticarios, en lugar del natural medicamento, usan del más usual *quid pro quo;* que los figoneros daban gato por liebre, etc. Era el regente de la taberna de casa, y chupaba muy bien (que no era poco), y puro, escogido y á menudo; tenía arrendada la mala medida, y mal dicho, manos limpias, dando buena porcion al convento; con que, para sacar esto, aquello y lo otro, precisaba á sus coadjutores, catedráticos de las legumbres, á que claro como el agua fuesen continuos ministros del baptismo, y díjole con su gramática parda: «Padre, padre, no hay más predicar, ni más que por *quo*, ni más gato por liebre que su taberna; deje todos sus embelecos, y beba del vino que vende, ó venda del vino que bebe»; fué lo mismo que echarle un caldero de agua, y tuvo que callar y amurrar con el chapuz.

O tendrémos que ocurrir al cangrejo, como hijuelos suyos; éste para guiarnos dirá que andemos hácia delante, y sufrirá que les sonrojemos instándole: «Enséñenos, padre, que no podemos ménos de seguir su ejemplo; pues así como nosotros, ha caminado arañando hácia atras, y miéntras no le veamos andar recto, no desarraigarémos nuestras malas mañas, ni nos destetarémos de la leche ó ponzoña que mamamos.»

No es mala mamola ésta si la ven esos padres cangrejos, que no lo perderán, porque son los que sirviéndole de espíritu, y nada santos, le soplan el oido á usía, y como sanguijuelas le chupan con suavidad la sangre. Sabrán que yo digo estas gracias sin discrepar del Evangelio, y entenderán qué parabólico estoy de cháchara, y creerán que es chanza; pero quien la gasta en esto son ellos, que sin más escrúpulo que si *toties quoties* se sorbieran el coco grande de chocolate, *tuta conscientia* se están tragando lo susodicho, y los escándalos y murmuraciones que de la befa y ultrajes causan en tan abominable ejemplo á prudentes y incipientes. En esto no hay descarte; Dios es sólo y sin compañía, que si la tuviera, no fuera omnipotente, con que no han de querer uno para sí y otro para los demas.

¡Qué! ¿esto de la ley de Dios, su santo Evangelio, y el sagrado púlpito y confesonario es para traerlo á pares y nones? ¿Es cosa de morisquetas? ¿Es para tontos, ignorantes ó mere presuntuosos de sabiondos ó vilmente escandalosos y mal opinantes, aunque se muestren muy doctos? ¿Es lo mismo el gobierno de una república espiritual que el esta-

blecimiento de una aduana? ¿Es como es
plas ó casos raros y extravagantes, y el qu
crea, que vaya á verlo? ¿Lo hemos de
punto de imitar á los franceses y italianos,
dineros con su tutilimundi, como lo hiciero
de 1585, esos pobres padres de la Compañ
jéronse desde la ciudad de Machamachao
dias, dos hijos de unos ricos mercadere
fuerza del gasto, y áun muchos regalos,
maña de embarcarlos, figurar sus desp
desde el desembarco en Portugal, dispu
criados, diciéndose confesores y ayos los
vos padres, y socios suyos los otros dos, les
y sirvieron como príncipes del Japon para
ras y tratar con el Pontífice romano, y
unos y otros hacer tan lindamente el pap
farsa de los mercaderes hechos príncipes
que obsequiados del reino de Portugal, no
la vuelta por lo principal de España, y fu
Francia á Roma, adonde los padrecicos, c
veces indianos, iban á hacer sus negocios;
bierto el pastel, se volvió todo repulgos
mofa de la nacion en Machamachao y sus i
lo demas que dice la relacion al Rey prese

Calláran esos padres de So-oria por sí m
su vergüenza, cuando no por el venerable
por su obligacion de religiosos en el cristi
sintieran de botones adentro, si en pruden
apasionada razon que les cupiera en el p
querian sufragarle. Aquí sí que reparo dirán
le habian de rezar y encomendar á Dios, si
malo y tan adherido á la herejía, tienen
ó cuasi perdida la esperanza de su salvacio
to es que no ha estado seis, cuatro, dos, ni
preso por el santo Oficio de la Inquisicion.»
era tan bueno como estos padres, ó ellos ta
como él? Su mayor perfeccion estuvo en
apartamiento de ellos, y cuanto más se d
los infiernos con sus virtudes y caridad, t
se acercó á los cielos.

La fe nos enseña el buen juicio del prój
corazones de solo Dios son penetrados: un
Señor», en la hora de la muerte, al más pe
gana, si de conocido no van á la gana-pierd
plo, entre muchos, está en la Compañía d
enarbolado en el Calvario: blasfemábanle
decíanle Dímas y Gestas, sus socios; éste ju
pre al renegado, aquél usó el penetre, y en
tante, con un solo *memento mei*, *Domine*, co
hodie mecum eris in Paradiso; en que se me
tres consideraciones, ya que Dios no nos h
tan calvos, que mondas las calaveras, se n
los sesos.

El primer obispo y sumo maestro de la
gracia, nuestro dulcísimo Jesus, que unió su
dad con nuestra naturaleza humana por re
púsose al descubierto á ejercer sus jurisdi
con tanta rectitud, que á latigazos defe
Iglesia, echando por los suelos las mesa
negociantes y comerciantes, hiriéndolos á e
la afrenta pública, y roseñados de que hacia

ones los pórticos y atrios de su sagrado tem-
e así lo debe hacer cualquiera buen prelado,
le la inmunidad, cuando y con quienes no
las razones ni monitorios.
iba tanto aplauso y bendiciones en los áni-
· deseosos de su salvacion, que en muchas
e querian como rey, en otras como profeta;
o verdadero Hijo de Dios, ya por tan fre-
en milagros y eficacia de su celestial doc-
ra el pasmo de los pasmos y se llevaba tras
las voluntades, que no habia otra cosa que
ues confesándole por verdadero Mesías pro-
, tenía legaciones y amistades de príncipes,
naciones de pueblos, formándole tanta y tal
lía, que poblaba los desiertos á tropas; pero
res, que sin aduanas, bancos, ingenios, con-
nes, comercios, ni bienes, ántes bien enaje-
los que poseian, no eran dueños de un solo
de pan; que de otra manera no los queria
n su compañía, como sus comprobaciones se
ron y perpetuaron en los escarmientos de
. y Safira (Act. 5, 5 y 10), de cuerpo en la
ñía apostólica, y de corazon y ánimo en la
on, y su moneda muy corriente.
a capital Jerusalen, en que estaba su salo-
templo, fué aclamado con pública entrada
ersal recibimiento, sacrificándole ramos de
y palmas, y en fin, trayéndole en palmitas
incesantes oraciones: *Hosana, Fili David.*
ucho, si le veian al buen pastor ser ejemplo
dad y mansedumbre, rígido observante de la
Dios, desapegado de todo lo terreno, pobre,
y caritativo, enseñando los santos manda-
s, patentando por sí y por medio de sus
es y discípulos todo el más saludable pasto
ual de las almas, que es la obligacion parro-
con la administracion de los sacramentos,
su divino costado emanaron y se estabilie-
ivativos á los obispos y sus clérigos en cada
uia; reprendia los vicios, reformaba las ma-
tumbres, y formaba el recto camino de la sal-
! Pero ¡oh lástima! ¿Descubrióse reforma-
o le faltarán quebraderos de cabeza.
gun pobre, humilde, timorato, prudente y
irado supo levantar la suya para imaginar
on ó repugnancia, aunque se juntaron á la
pacion de tanta luz y aciertos algunos régu-
agnates y muchos ricos, con otros sabios
s: sólo los padres conscriptos, los engreidos
tores, los inflados sabios, más errantes que
sencillos, por más presumidos, vanos y he-
n la sabiduría de este mundo, y ménos cuer-
nteligentes, bozales y bisoños, ó erróneos en
ladera ciencia de sus obligaciones, porque la
n entre sí y al gusto de su paladar y acomo-
itos temporales, temerosos de su público aja-
y pública reformacion, se le empezaron á
ñas arriba, como gavilla de poderosos y man-
dueños del cuchillon, de su propio querer
manejo de las repúblicas; bastaba que eran
de las que nuestras leyes castellanas lla-
man de capa negra, por decir literatos y de chapa.

Estos censurados censores de todo se mostraron tan resentidos sólo de que *homo iste multa prodigia facit in populo*, que acelerados empezaron á hacer sus conciliábulos y trazar sus persecuciones, y consultando con sola su cólera, intereses, puntillo y pasion propria, sembrándole á su divina Majestad más dicterios y oprobios, sin comparacion, que los que se han apuntado del santo obispo Palafox en la Puebla ó Pueblo de los Ángeles, dieron con el celestial reformador, corrector de abusos y reprensor de vicios tan de lomo en tierra, como sus divinas espaldas nos enseñan por rotulata de su diploma y título de redentor.

Hiciéronle andar de Heródes á Pilátos, de Anas á Caifas, siendo el buen Jesus rey de los reyes y juez de vivos y muertos, no dejando tribunal eclesiástico y secular, que no se mirase implicado por ellos, porque su grande maña, entronizada representacion y cálidas cavilosidades eran sobrepujantes, de rara astucia y teson de muchos unidos contra el inocente Cordero, que á su actividad juntaron en breve, y á su mano, los testigos y falsos testimonios que quisieron ó que ellos mismos forjaban y disponian. Con todos estos orgullosos aparatos y sufarcinados autos, el último juez de su causa le declaró por tan salvo y libre, que dice: *Nullam inveni in eo causam..... ipse Jesus Nazarenus Rex Judæorum.*

Rigurosamente hasta aquí parece propio diseño de obispo maestro á obispo discípulo, en cuyas dilaciones y artificiosos autos, que se le formaron por reformador de abusos, intérprete y propagador del Evangelio, doctor de la santa ley de Dios, explicador de sus santos mandamientos, reparador del pasto espiritual de sus ovejas, desviador de sabandijas nocivas, celador de la honra y gloria de Dios, defensor de su mitra y jurisdicciones, cumplidor ejemplar por obras de sus palabras, pobre, humilde, atento y caritativo, no se halló por el sumo Pontífice causa alguna reprensible en su excelentísima señoría ilustrísima, si bien se aprobaron sus justos procedimientos y arregladas providencias.

Y demas, dando por intempestivos y nulos á los acarreados conservadores y á sus llamadas censuras, sujetó y rindió á su debida obediencia tanto y tan atroz calumniador, y poder, al yugo pretendido de sus ordinaria y diocesana jurisdicciones, y á su comparecimiento y absolucion los padres y secuaces anatematizados. Dejémoslo así para el buen entendimiento de los católicos y prudentes, y vamos siguiendo el hilo de los dudosos en la salvacion de la dichosa alma de este ejemplarísimo prelado, bajándole de punto á fuerza de tanto tiro.

Tampoco es razon ponerle tan ínfimo y deplorable como al mal ladron de la siniestra, en tan buena compañía de Jesus, que no nos dice la Sagrada Escritura accion alguna buena suya, sí sus maldades, y que terco, rebelde, blasfemo, y sin salir de su obstinacion, dió el alma á Satanas para

acompañarse del Iscariote, dueño de la bolsa del rebalso venal de las magistrales venas capitales del colegio, en lo cual me ayuda usía y él mismo, y casa de distinta Compañía de Jesus al nombre en sus propias complicadas expresiones, unas gustosas, otras de disgusto; pero nunca con gesto á asimilar á Gestas con el venerable Palafox, ni por tan angosto callejon hacer el gasto de equivocar á este ilustrísimo católico, pobre y humilde de préstito, preste y pastor, con aquel altivo, práctico, precito, precitado ladron.

De conformidad al presente digesto de las crudezas de sus infinitos dimes y diretes, entre tantas chilindrinas de los dilatados campos de sus asuetas jeringonzas, es forzoso hacer grado, conforme á su mismo concepto, en el preciso medio, poniendo, por gusto de usía y de esos padres de la Compañía, en la de Jesus, con media vuelta á la derecha, al santo Palafox, *bonus vir*, substituyendo, ó por igualado ó asimilado á Dímas, aunque no fué Obispo ni clérigo, ni ménos fraile, sino un buen ladron, que es casi casi *bonus latro*.

Y ya que no acertamos á salir de tan intrincados montes, quimeras, ni á vernos libres de tantos ladrones, para precavernos de los negros daños y insultos de ligerezas, ojo al Cristo, que no solamente es de plata, pero queda la prenda y crédito sobre buen Cristo de oro. Por las historias y contemplaciones de místicos, Bergamon, san Gil, Espejo, Alamon y otros devocionarios, consta que fué capitan, aunque de bandoleros, y que sólo se le anota de buen hecho haber sido causa de que en la huida de Jesus, María y José á Egipto llevasen libre de asaltos su feliz viaje, y que estando la soberana Reina al pié de la cruz, entre su inocentísimo Hijo y el tal Dímas, sobrevino el recuerdo y soberano impulso de premio de aquel tal cual beneficio, móvil al reconocimiento y exclamacion, por donde le tenemos hecho un santo con culto comun público, ermitas y capillas, propias de san Dímas, en Sevilla, Monserrat y muchas partes, aunque otros le apellidan solamente el santo Buen Ladron, que no es nombre.

Pues ¿por qué ha de ser de peor condicion el excelentísimo ilustrísimo señor don Juan de Palafox? Aunque hubiera sido hijo de los más obstinados ateistas, de los más pérfidos judíos, de los más tenaces herejes, el más facineroso y desalmado de los nacidos, y la propiísima imágen del Anti-Cristo, nadie le negó su baptismo, ni le objetó la exaltacion á su mitra. Los mismos padres de toda la Compañía le buscaban, y se la hacian sobradamente, disfrutándole le hacen acatamientos, y en sus correspondencias le reconocen en todo tiempo, sintiendo tan sólo el que con ellos gasta en rectitud, viéndole fabricar iglesias, casas de educacion, de oracion, de clausura y de piedad, demostrando la verdadera ley y puro Evangelio hasta su último aliento, con incesante fervor y visitas personales de su diócesi, tan pobremente, y sin más aparato que aquel que el desapego y pura humildad, y desprecio de sí mismo y del mundo, sus pompas y vanidades r
ren, establecimientos, ejercicios santos de
cuela de Cristo, socorriendo á todo necesitado
ritual, corporal y temporalmente, con contin
vocion á la misma trinidad humana, Jesus,
y Josef; y sin embargo, ¿entre la propia cruz
trabajos y penalidades, y el agua bendita
buena fama y inculpable opinion, se le ha de
hasta la más mínima gota de socorro?

¡Fatal agüero, tantísima impiedad; sobrad
falta de caridad, y demasiadísima escasez
Lázaro ó un lazarillo de gracia, á quien
acertó á ser desgraciado, rico avariento! ¿Y q
Una sagrada religion, que más que otras est
gada á acercarse más, y con mayor desemp
cuanto para nuestra católica religion traba
todos, enseñó y mandó á todos el mismo *Jes*
que no directamente por su amor y miserico
desempeño de su doctrina y promesas, á lo
por no deshonrar su *nombre*, con que se titu
son conocidos al mundo por reconocidos á Dio
asidos de él y de todos sus engaños, porque a
se descubre sola esa casa, no es sin la masa
gua de todas; pues nada hay en esos padres
sea un mismo querer y una misma voz, co
notorio.

¡Oh Compañía solitaria, tan peregrina en
sa! ¡Dios te libre de ser asolada, Compañía!
presagios son los soberbios ánimos fabricand
res de viento, á singularizarse maquinosos
dado que Dios humilla á los empinados y c
dos, *qui se exaltat, humiliabitur*, en contrapo
de quien por su humildad se daba á conocer
más abatido, *qui se humiliat, exaltabitur* : la
cláusula es, las propias letras tiene; pero a
les parezca que el mucho caudal, el pode
general manejo y disposicion en que se intro
la pujanza que toman, el sorbimiento de haci
y como desprecio de todos, por de ménos val
tiene bien sentados en su aparente trono, y
asegure el salvo-conducto que de esa su dia
mónita secreta imaginan, responde á uno y ot
más claridad el Espíritu Santo por el peniten
y la Magnificat: *Dispersit superbos..... depos*
tentes de sede, et exaltavit humiles.

Muy ufana vas con tus artificios; muchas
juntas á tu fábrica y planes; muchas letra
tas en tus cambios y comercios; en muchas le
te divides, opinas y tratas; ¡quiera Dios que
no sea, y no se nos vuelva alcaravea! Mucho
mo, mucho oigo y muy mucho vemos, todo
minado fuera de la region de religion : no p
su divina Majestad que de tí se diga lo que
anteriores jesuitas ó jesuatos, bigardos ó beg
ó beguinos, alumbrados y templarios, y que
do lleguen á tomarte en boca, sirva de prov
diciendo : *Aquí fué Troya.*

No gastes tantos humos, que no son para
y plazas de armas, sino para toscas chimen
ménos pensar, y al más descuido del trasp
justas providencias, con exclamaciones de

quién tal pensára, si tuvieres oidos para
;as que hasta los niños te griten, y en co-
;as que te clamorean, diciéndote: *Cecidit*
illa magna, por haber muerto Ignacio, que
o, humildísimo, y en toda union, paz y
, hizo, tenía y mantuvo tan santa y despren-
mpañía.

amente, si por uno y otro quiera el dulcísi-
us se mire Ignacio siempre vivo, mendigo,
, quieto, retirado de tráfagos, desnudo de
s, vestido de celo y caridad, con todas vir-
abrasado del líquido celo de la gloria de
de solo el negocio y bien de las almas para
, totalmente negado á saber de algun cuer-
na de negocio mundano, permanente en su
placion, diciendo: *Heu, quam terra mihi*
dum cœlum aspicio.

santo obispo Palafox, desde que entró de-
do á su esposa la Iglesia, aprobando y coo-
con su ilustre cabildo Angelo-Politano sus
os diezmos, escudando y regentando sus la-
jurisdicciones, dando el más sano pasto
al á sus hijos, y el más vivo ejemplo de
lo mismo que decia de palabra, con la más
, cristiana y afable correspondencia á to-
excepcion de algunos que áun experimen-
lcances de algunas chispas ó centellas del
su íntegro celo y rectitud incontrastable;
mo y rebueno en general para con todos toda
, como *uno ore*, *displice nemine*, lo confiesan
s augustinianos de canongía y eremitas,
ios, benedictinos, carmelitanos, dominica-
nciscanos, redentores y demas familia de
frailía, y cuasi los más y más prudentes
tas, y hasta su mismo prepósito general des-
capital del orbe católico romano, ¿por qué
s de la chusma y por de compañía, por me-
ne ó por amargo cisma, le han de descrismar
adírnosle por tan malo?

so negado, y ni áun de burlas contestable,
iera tenido para todos, sin dejar alguno, mu-
muy malo en su pontificado, ¿por qué sola
villa, mal pergeñados manojos de los de la
ñía (y nadie de los demas, clero, religiones,
s, magnates y pueblos, papa, prelados, rey,
s, demas ministros y togados), ha de osar
rle bobáticamente su salvacion?

qué, temerarios, le han de negar en su hora
lo que hizo y alcanzó un ladron público y
o? ¿Por qué han de hacer gala de la causa
iera infundirles más terror y temor? ¿Por
de esparcir denigraciones, y de tal tamaño,
to, y dar tan horrible escándalo á los vi-
¿por qué, áun en duda, se han de negar al
exequias y sufragios de su legítimo pastor,
y prelado ordinario, siguiendo á todos los
cabildos eclesiásticos y seculares, religiones,
s, parroquias y comunidades, tiernamente
con su falta, y indubitablemente consola-
la santidad de su vida y muerte para eterno
o?

Ea, que ellos quieren entenderse por astrolabios y figuras; pero ea más y más, que por de contado para el negro de su daño, el santo Palafox, que se las entendia bien, dando en el blanco, les da el tapaboca, y cortando sus preventivos compases, responde con el psalmo XXXIV, y especial el versículo 19: *Non super gaudeant mihi, qui adversantur mihi inique, qui oderunt me gratis, et omnium oculis.* Atendiendo á que los dispersos mal contentos formarian inicuamente alguna agavillada sociedad para fortalecerse por de comun lo que dejaba prevenido con dos réspices en lugar de récipes, en el 24: *Oculi mei semper ad Dominum..... Respice in me, quia unicus et pauper sum..... Respice inimicos meos, quoniam multiplicati sunt, et odio iniquo oderunt me..... Gratis.*

Limitándonos, y reduciéndonos á quedar en su voluntario concepto, á solos los términos dudosos, que simulan: *In dubiis tutior pars est eligenda*, ¿quién entre cristianos, en rigurosa crísis de salvacion ó condenacion del alma de un obispo, refocilado de todos los sacramentos, y con recomendacion á Dios, deja de hacer sacramentos violentos contra el prójimo, y en pura caridad pretermite aplicársela, y en la misma duda explicar sus demonstraciones á la más piadosa parte? ¿Qué labriego y idiota gañan se encontrará, que aunque los mismos padres le informasen de cuantos sapos y culebras pudiesen llenar sus palabras al informe más horrible, deje de responder en ley de Dios, y con sanos pensamientos de hijo de su Iglesia, que su divina Majestad es muy piadoso, que quiere mucho á un alma, y que debemos pensar que no le faltarian sus auxilios en el artículo de la muerte para no perderla?

Pues sepan que cuanto dista de esto su dictámen, tanto más se alejan de la razon, de la verdad, de la piedad y de la ley; y no es voto el de la Compañía toda junta y entera, tanto por ciega de cólera, pasion y ojeriza declarada, cuanto porque aunque consistiese en desnudos meros juicios humanos y graduaciones exteriores, en que pudiera alguna vez verificársela libre de suspicacion, prepondera incomparablemente sólo por sí el venerabilísimo ilustre cabildo y clero de su misma iglesia Oxomense, que, exacto á beberle el espíritu que esparcia sano su ilustrísima, le ha asistido incesante y respetuoso, enfermo y refeccionado del Viático y Uncion, coloquiando amorosísimamente á su Criador, en cuyas manos encomendó tantas y tan encarecidas veces su espíritu, exhalando fragrancias; que en parte consolado con su prenda, le reverencia y adora en la forma que puede, ayudado de las demas comunidades, y del pueblo y concurrentes, quienes en estos años, á boca llena, nos le han apellidado santo, afirmando ser el comun lenguaje por tanta maravilla y espléndido testimonio de sus candores.

Si la comun loqüela nos enseña que el vínculo de los amigos ha de ser durable hasta la muerte, ¿por qué, vice-versa, con la muerte no se ha de acabar la enemistad? El proloquio tan recibido dice: *Amicus usque ad aras;* que de los peripatéticos interpretan

los místicos, diciendo: *Usque ad summum veritatis;* esto es, *usque ad juramentum seu veram assertionem.* Pues válganos Dios á todos, y valga la realidad; si el amigo debe hacer por su amigo todo cuanto quepa en bondad, y en llegando á un juramento ó dictámen ó deposicion, no ha de haber más amistad que la misma verdad, que sobrepuja á todos los vínculos y intereses particulares, ¿por qué, *à contrario sensu*, la enemistad ha de dejar de quedar ligada al mismo yugo? ¿Por qué se la ha de permitir que abandone la puridad, el juramento ó séria deposicion, lo sumo de la verdad, y haga burla de la misma muerte, con tanto escandalo, perjuicio intolerable de un varon tan colmado, y en tanto daño del comun, que debe evitarlo?

Tambien reparo en la burleta irónica de haber mostrado los padrecicos de la Compañía de So-oria tal festejo y algazara al óbito de este su venerable pastor, que no podrán hacerlo con tanta igualdad y puntualidad cuando haya de darse el caso de que llegue á canonizarse. No asamos, y ya pringamos: dicen mucho los naturalistas de las propiedades y deformidades de las arpías, de las sirenas y esfinges, monstruos indifinibles; halagan con un semblante, y matan con un rabo: todo es quimera, y sólo sacamos al intento presente, y para ellos, que *latet angüis in herba.*

Sin duda tienen como oro en paño aquellos promontorios de oropeles, sus papelones de estraza tan ruidosos, las escandalosísimas sacrílegas sátiras y pasquines, los levantados testimonios, las discurridas calumnias, los figurados autos y despachos de los apóstatas conservadores supuestos, incorregibles dominicanos, los empujos y congratulaciones del capítulo metropolitano Mañozca, los auríferos decretos y auxilios *viribus et armis* del virey Conde de Salvatierra, su escudo al peso de tantos, que desigualaron las balanzas de su fama y de la justicia, y tanto peso le dislocó de sus cargos, y por remate del archivo, todas las demas diligencias sueltas de este jaez; porque si, como otean que ha olido á santo, y por tal le apellidan, y en comun y particular hay formal devocion, quisiesen dar de buen pié los conducentes medios á que la Santa Sede le declare en culto público canónico, para entónces salir con esta pata de cabra ó espolon de gallo á cortar todos los pasos, que será lo mismo que declarar guerra á Hércules los pigmeos.

De arte que ya, á mi entender, y por lo que usía embozado reboza, se piensan llenos de ejecutorias y parches á todo *nihil transeat*, y como que al venerable Palafox evidentemente le ven (si estuviera á su disponer, ¿qué sería?), impiamente, no sólo condenado á perpétuo silencio y costas en este discurrido juicio, sino con toda piedad enviado con sus obras y aclamaciones á tan largo purgatorio como desde el juicio particular de Dios hasta el universal; brinco que, pasado de una vez el charco de la mortalidad, se libertában de ser descalabrados *à textos in capite.*

Por otro lado quedan encharcados y con su gozo en gran pozo; pues salen por el mismo palo nuncian, diciendo, cuando llegue el caso d[illegible] nizarse, por ser continuos los milagros q[illegible] hechos, y muy circunstanciados: luégo ya l[illegible] cen por bueno y justo, sus obras y aclam[illegible] arregladas, y sólo restan en la terca obst[illegible] y aprensivo consuelo de que no se mirará do en los altares, ni tendrán que bajarle la postrarle la rodilla, ni quedar por estropajo irrision y vituperio de sus pujanzas, ni oir digan en todo el mundo: *Hic est quem ali[illegible] habuistis in derisum, et in similitudinem imp[illegible] vos insensati æstimabitis vitam ejus insanian[illegible] nem illius sine honore. Ecce quomodo comput[illegible] inter filios Dei, et inter sanctos sors illius est.* (S[illegible] Ella lo descubrirá.

Bien se echa de ver en el intento de la i[illegible] sa carta de usía, que entre los ingenios a[illegible] mico y la mona haciéndose momos; las ir[illegible] contraposiciones descubren el mimo. Usía como cristiano y caballero, con toda ing[illegible] su palpamiento y atestiguacion. A usía, p[illegible] cejo vulpecular, le soplan los demas retruéca[illegible] que asoman la prevision de que se intentará e[illegible] la canonizacion, ó por la voz, devocion pú[illegible] apellido de santo, se lo temen por indubita[illegible] sembrando estos y otros garbanzuelos, q[illegible] aun despues de muerto, purificarle más qu[illegible] cieron en su vida para su subida.

Creo no dejarán holgachonas cuantas oc[illegible] puedan cultivar al tiempo que se intente; per[illegible] de decir las informaciones judiciales, que en[illegible] sas, sérias y solemnes probanzas han de segu[illegible] remisorias y compulsorias papales, y no han[illegible] sar, como sus mojados papeles, por el ilustrísi[illegible] tropolitano, multado, Mañozca, ni por el vir[illegible] vado Salvatierra, ni por los supuestos fig[illegible] díscolos y intrusos conservadores y turbia[illegible] ni allí valdrán sus orgullos, atropellos, astucia[illegible] cañas, ni sus manipulaciones, intrometim[illegible] ostentacion, gravedad, pujanza, empeños n[illegible] ros; que aquellas santísimas puertas tienen propias, de oro y plata, por su incontrastable[illegible] tad, y no caben por los orificios de sus cel[illegible] cerraduras las mundanas llaves doradas, co[illegible] doras, con que cubriendo su veneno, corr[illegible] en lugar de dar salud, á la justicia, á los ju[illegible] los tribunales y á los ministros, echando al á la calle, levantando, abrigando y ensoberl[illegible] do más al vengativo, poderoso y avariento.

La sagrada Congregacion de Ritos, á quie[illegible] su alivio, lo remitirá el Papa, único juez com[illegible] *per ipsam potestatem clavium*, es rectísima, li[illegible] sima, y en estos tan serios y delicados caso[illegible] delicada, y arreglada á Dios y á su santa promotor de ésta, doctísimo y vigilantísimo [illegible] to pertenezca á la más solemne purgacion, única parte formal, con el defensor, y la Santidad, *ad cathedram Petri, Deo adjuvante,* clarará, y entónces sonará lo que fuere.

Por mi larga experiencia, mi concepto y n[illegible]

desde ahora que lo tengo por indubi-
acompañándome á ello solos diez, cincuen-
nto, sino comunidades enteras; y harán
los Oxomenses y Angelo-Politanos en re-
que no estarán descuidados): deberá con-
majestad Católica, los demas prelados y
eclesiásticos y seculares de todos los ca-
ominios, no se alejarán las comunidades
, y yo con mis pocas fuerzas intervendré
o pueda, ántes que fallezcan los testigos,
adan las memorias, y crien algunas raíces
as, aunque para todo *in memoria æterna*
s (Psalm. CXI), y quien prometió que no se
ia un pelo, nos librará de pelillos (Luc., 21).
monos á un ejemplito casero, ya que tan
s de ellos son los padres de la Compañía, que
n decirme ser harina de otro costal. Igna-
ñez, hijo de Lazcano Oñez, de Loyola, y de
su madre, desde Loyola, alistado soldado
o, llegó en Pamplona á ser quebrado de
porque más que posta se le aceleró la bala,
dole, hecho un perdigon, en la mundana mi-
para soldarse en la espiritual sin perderse, se
groserísimo atavío pardo, ensayándose en
chado que tomó un pobre vagante; hízose
, mendigando un zoquete de pan de dolor,
su sequedad con sola agua de consoladora
ion, que es el verdadero seminario.
s retiros se llegó á estudiar á Alcalá de
, de donde le llevaron preso á la inquisicion
do, por acumulacion de cosas y casos con-
reza de nuestra santa fe católica, y se re-
a prision, de que salió con precepto de que
se de sus misterios con nadie, siendo vica-
Juan de Figueroa.
despues á Salamanca de Tórmes para dichos
, donde tercera vez fué preso, y en vista de
y razones, salió con igual condicion, aun-
o más moderado mandato, de que en el es-
e cuatro años no se metiese en tratar y dis-
l pecado mortal del venial, que era la prin-
usa de su arresto; con que hubo de dejar á
y su guipuzcoana patria.
óse á París de Francia á sus cursos, donde
sufrió semejante acusacion y infortunio;
uelto por el inquisidor Mateo de Ori. Des-
graduó de maestro en artes, volvió á su Es-
convalecer, y el año 1537 aportó á Venecia,
uvo quinta persecucion, como las antece-
conoció á Gaspar de Doctis, juez del Nuncio,
lo apostólico, Jerónimo Verallo, que lo li-

mismo legado apostólico, con consulta de
idad, ordenó de misa al maestro Ignacio,
Ennecco, y á los que de los trilingües de
de Navarra, de Palencia, de Sigüenza y de
rtes, tambien maestros, se le juntaron, y no
an todos: precedida la bendicion y obe-
de la Silla Apostólica, á título de suficien-
otros dos juramentos de pobreza volunta-
stidad perpétua, que se repartiesen á predi-
cacion y ministerios piadosos, caritativos y del bien de las almas, sin regla, ni más disposicion ni forma de comunidad, sino tan sólo su clericato secular apostólico y mendiguez evangélica, á que en particular, por superior impulso creíble y por celosa devocion, se dedicaban.

Los aparatos del viaje á Jerusalen se frustraron despues, y con un presbítero devoto que se les agregó, componian doce maestros. Todos estos determinaron acercarse á Roma, y de facto allí se hospedaron con su santa pobreza al abrigo que les hizo el piadoso Quiricio Garzónico; con que, dados á la palabra de Dios, á las asistencias de los enfermos pobres y servicios de hospitales, á explicacion de doctrina cristiana, enseñanza de los principales misterios de la fe á los rudos, y á todos á la frecuencia de los sacramentos; por causa de un hereje se levantó bravísima persecucion á todos estos pobrísimos clérigos seculares, asestando la sexta á Ignacio, á quien acumulaban las otras cinco de España y Venecia, y que en ellas habia sido condenado por hereje.

Pero el sumo Hacedor de todo cuanto hizo y hace de nada, que viste los campos de flores, puebla de aves los aires, las aguas de peces, la tierra de brutos, y mantiene los pájaros y hormigas sin juros, haciendas ni heredamientos, como nos enseña el Evangelio, y lo conocieron los primitivos padres de la Compañía, *in limine fundationis*, en uno de sus Estatutos, que no es de estos tiempos, ibi: *Cum autem experti fuerimus jucundiorem, puriorem, et ad proximi ædificationem aptiorem esse vitam ab omni avaritiæ contagione, quam remotissimam, et Evangelicæ paupertati, quam simillimam: Cumque sciamus Dominum nostrum Jesum Christum servis suis Regnum Dei solum inquirentibus necessaria ad victum et vestitum esse subministraturum*, favoreció su causa de esta suerte.

Dispuso su divina Majestad que se hallasen en aquella córte romana don Juan de Figueroa, vicario que le absolvió en Alcalá, y despues le tuvimos por presidente del Consejo; el mismo Mateo de Ori, que en la Inquisicion le dió por libre, y el Gaspar de Doctis, que en Venecia le habia libertado, con monseñor de Verallo, que les hizo sacerdotes á los de la union amigable; y haciendo fe de ello ante su Santidad, lo aquietó todo, y quedaron estos clérigos seculares en su gracia y en sus ejercitaciones: *Gratis dando quod gratis acceperunt*.

Luégo dispuso el rey don Juan III de Portugal, por su embajador en Roma, ver si lograba hacerse con los seis de ellos, para dichos sus devotos y píos ministros, á que respondieron, con Ignacio, que eran nada sin el mandato, disposicion y expresa voluntad de su Santidad, á quien tenian totalmente sometida la suya. Negociados dos, fueron el maestro Francisco Javier, que se destinó á la conversion de indios, y el maestro Simon Rodriguez, á quien el Rey detuvo en Portugal; y a[illegible]ue estos dos ausentes, separados y esparcidos p[illegible]
en la bula con los otros, es porque se [illegible]

sus nombres todos los conocidos de ántes de ella en la cabeza, que se rotuló á las constituciones que la motivaron, y formaron esta nueva fraternidad los existentes para comunidad, diciendo : *Quam bonum et quam jucundum habitare fratres in unum.*

Pues quedando todavía los demas maestros en dicha forma clerical secular en Roma, con continuacion de su humildad, desinteres, pobreza, caridad y ejemplo en su enseñanza, despues de dado de mano el mundo, y con su absoluto desapego, pasaron tiempos, hasta que á principio del año de 540 determinaron sujetarse á comunidad formal y especial órden; y formando los estatutos que les pareció ser más convenientes á su humildad profunda, suma pobreza y obediencia ciega á la Silla Apostólica, se los presentaron al papa Paulo III, quien lo remitió á tres cardenales.

Éstos eran de sentir que no convenia, porque habia sobra de religiones, y quien más esforzaba la contradiccion era el eminentísimo Guidicon, muy docto y perspicaz. Finalmente el Pontífice lo abrazó y aprobó tal instituto, que observado era el dechado del *contemptus mundi*, y relajado es la desdicha del *mundi contentio*; por lo cual, admitiendo á su obediencia y disposicion al dicho determinado número existente, le despachó su bula, que comienza : *Regimini militantis Ecclesiæ;* insertando al pié de la letra dichos estatutos, en 27 de Setiembre del mismo año 1540.

Con esto, y desde ello, empezó á distinguirse y llamarse Órden de la Compañía del nombre de Jesus, segun ellos mismos lo tenian anotado y prescrito en el exordio de dichas constituciones : *Quam Jesu nomine insigniri cupimus;* que trayéndolo inserto el clarísimo don Pedro Mathee, doctor en ambos derechos, su discípulo y muy commensal, en su preciosa *Summa Summorum Pontificum*, impresa Lugduni, MDLXXXVIII, página 305, inscribe así : *Institutio et confirmatio societatis nominis Jesu;* y sigue dicha bula.

Al tratar del dicho santísimo padre Paulo III, página 283, dice : *Summus Pontifex coronatus est. Concilium generale indixit. Fœdus cum imperatore, et Venetis à diversus Turcas percussit. Societatem nominis Jesu confirmavit.* Santa Teresa de Jesus los nombra así en muchas partes, padres de la Compañía del nombre de Jesus, en los tratados y escrituras para sus fundaciones de la reforma; cartas y memoriales de este y del otro mundo dicen lo mismo; infinitos clásicos de aquel siglo y de este, y la cortes humildad de nuestro venerable objeto solia hacer lo propio : con que *si Jesum ipsum non rapiunt, mosch[illegible] nomine tenus.*

De esta sagrada religion, fraternidad regular, ó sociedad conventual, no participó, ni aun alcanzó á tener noticia, el gloriosísimo apóstol san Francisco Javier, desempeño de san Pedro, lustre de Navarra y de nuestras Españas; porque, aunque san Ignacio le escribió [illegible], por su antigua estrecha amistad y union fraternal de caridad y celo, era muerto ya cuando á aquellas remotísimas provincias índicas, donde de obediencia y mision papal renovaba el Evangelio, llegó la carta de aviso, sin trato de hijo, sino de amigo carísimo.

Pero, como habia ido juntando otros clérigos seculares y compañeros al modo de su desnuda ocupacion y pobreza apostólica, que cuando estaba en Roma con Ignacio y demas particulares maestros sueltos, se consolaron al leer su tenor, y despues poco á poco fué introduciéndose dicho instituto con los demas que allá fueron aportando, que con tan continuos tratos y contratos con negros, blancos y rojos, le tienen tan disfrazado, que no le conocerá la madre que le parió; y quieren encajarla por hija á quien no tuvo en su vientre ni la llegó al pelo de su ropa, ni áun supo de qué color ni nutrimiento era su leche.

Todo lo cual es conforme á los avisos, relaciones, consultas, representaciones, quejas y papeles que desde aquellos principios he visto y se tocan en algunos tratados producidos al público y manuscritas historias, de que resumptó mucho el padre fray Jerónimo Roman, especialmente lo de dichos trabajos, prisiones y cosas de san Ignacio, aunque es mucho guiado de las actas y escritos de los mismos padres de la Compañía, á que se aplicó crédulo, ó captado ó medroso á tanta pujanza y valimiento, ó por algun fin particular de sus comodidades, no obstante su grave autoridad y circunspeccion agustiniana, de bellas obras, en la de su república cristiana, entre las demas religiones, de la sobredicha desde el fólio 315, capítulo XXXVI.

Doblada aquí la hoja, y resumiendo lo del caso á mi ejemplo (que lo demas es para otras cosas coincidentes á este asunto), me explico de este mejor modo que puedo. Ignacio de Oñez, natural de la villa de Loyola, sin cargo que le pudiese suscitar enemigos ni resentidos émulos; sin cátedra de reprensor de vicios, que le produjese iras y enconos; sin prelacía, que le originase malcontentos; sin dignidad pastoral, que le llenase de sinsabores y quejidos á los golpes de su cayado; sin ejercicio de jurisdicciones, que á los latigazos de su vara, le brotase sin fin de vengativos burladores; sin rompimientos y pesados debates, frenos y cabezones para contener, refrenar, encabezar y meter en buen paso á los mal domados potros, poderosos, pujantes, preciados, astutos y vanos, que le acechasen cada meneo y accion, que al peso y medida de la carga de sus coces, ajustamientos, y cortapisas de su lozanía, vanidad y soberbia intentasen dar al traste con el jinete, y sin otro empleo, ni papel en el teatro del mundo, que el de un lirondo y mondo cursante de sus universidades, es delatado á la Inquisicion, y puesto por seis veces preso en distintos tribunales, ciudades, repúblicas y reinos: ¿qué se puede decir que es?

Digo, pues, que toda esta máquina y ruido hechizo le sirvió; pero ¿de qué? ¿Acaso de alguna obstáculo para que dejase de admitírsele, y á dicha fundacion de la Compañía? No por cierto; antes quedó con famosa opinion y estimacion de la santidad

le Paulo III y de los eminentísimos del Sacro Cosgio, de los reyes, de las comunidades y prudentes, con que fué abriendo sus zanjas y cimentando su sagrada órden; y luégo que á los tres años, en el 543, se le dió más ensanche de hijos y terreno, que se le llegó á acrecentar á su medida absoluta y sin número, se fué propagando, y con la gracia de Dios, las repetidas de la Silla Apostólica, su madre, y la de los reyes de España y Portugal, se extendió citra y ultramar, con sus Indias y islas.

Todo aquel fárrago de procesos, informaciones, testimonios, prisiones, afrentas y rumores, ¿le embarazaron su buena reputacion y admirable vida, que alumbrando á todos, tuvo en pasmosos ejercicios de pobreza, caridad, obediencia y virtudes, hasta que pasó á la eterna? No, por cierto; porque vivió y murió sentido en general, y con su aclamacion de justo, perfecto y bienaventurado, porque correspondieron sus obras á sus palabras, y su ejemplo á su pobrísimo estrechísimo instituto apostólico evangélico.

A su misma muerte y exequias, ¿se le renovó algun rumor de mala voz con dichos procesos? ¿Se le puso en duda su salvacion? O más, ¿se le daba título de hereje, ó parcial ó sospechoso, aunque con nombre de hereje en la última por todas (por aquel que en realidad lo era, y le amotinó en su ódio), experimentó dichas seis veces sus prisiones y juicios de las inquisiciones, ni áun con todo el haber salido limitado en aquellas dos primeras de Alcalá y Salamanca, sobre los misterios de la fe? Lo mismo.

¿Hay presuncion de que todo esto se ignorase? No, pues fué público y todos lo supieron; pero era lo mismo que no haberlo sabido ó no haber sucedido; porque, demas de haber salido bien, ratificaron su vida y hora de su muerte la bondad misma y su pureza. ¿Y hay noticia de que alguno, por desalmado que fuese, hubiese puesto en duda su salvacion, lo celebrase con algazara ó mofa, se negase á los sufragios, le atribuyese á locura ó hipocresía su para humildad y suma pobreza, ó á embuste su abatimiento y desprecio de sí mismo, ó que gastase en ironías, implicadas condiciones y dicharachos, que las graduadas ficciones eran virtudes heroicas y milagros? No, pues todo fué comun sentir y preconizacion de justo, perfecto y santo varon.

¿El sumo Pontífice y la sacra Congregacion de Ritos se detuvieron en cosa alguna para darle el título de santo y colocarle en el cartelario de los beatos, regente la seriedad canónica de su formal proceso de canonizacion? No, porque no era del caso el que áun en la misma santísima córte hubiese tenido émulos, y las demas persecuciones y deshonras por el amor de Dios; que ántes bien, acompañándolo con sus virtudes, se las acrecentaban, colmándole los méritos, haciéndole más perfecto y aquilatado, y distinguiendo más con esas aparentes sombras sus verdaderos realces, como lo aprobó el órgano del Espíritu Santo, juzgador infalible, con universal júbilo de la Iglesia y de todos sus fieles, en que no me excluyo de uno de los más afectos interesados, y por tal mi intercesor y santo de mi devocion, Ignacio, vulgo de Loyola.

Pues dígame usía ahora: ó los que se jactan de sus hijos con la misma semejanza que el huevo y la castaña, sin parecérsele en más que en tremolar su misma bandera y divisa del nombre de Jesus, el santo Palafox no fué procesado, ni capitulado, preso, sospechoso, ni limitado en sus estudios de Salamanca, ni en Valladolid, en donde se hizo á las decretales, ni en el Consejo, en la judicatura de residencias de las provincias de Indias y sus visitaciones, ni en su vireinato y capitanía general de todo un Nuevo Mundo, ni en su obispado de Tlascala, ni en la eleccion y renunciacion del arzobispado de Méjico, ni en los principios de su mitra de la Puebla, si bien cultivó con su mucha prudencia, sabiduría, política y integridad la benevolencia universal, y se conservó muy afecto, favorecedor y correspondido de los padres de la Compañía.

Con mayor carga entró (*qui Episcopatum desiderat, magnum opus desiderat:* Paul., *ad Timoth.*, 3) regentando su cátedra de doctor y maestro, á quien muchos miran con diversos ojos y escuchan con diferentes oidos: con dignidad pastoral, cuyo cayado no á todos contenta, ni aunque su celosa guía les caree al redil y aprisco, quieren apartarse de sus prístinas redes; con ejercicio de sus precisas privativas jurisdicciones ordinaria, diocesana, parroquial y legada conciliar, de que se displacen los altivos y presumidos libres, librando su libertad en sus extraordinarios libros y lúbricos privilegios, que aunque regulares, quisieran desarreglados estar *tamquam azephali*, y sobre sí ni junto á sí no ver vara alguna, ó manejarla ellos, necesitándola tanto; lleno de rompimientos y pesadísimos debates, porque con la rectitud no fuese rota ó por las intercesiones no se torciese, ó por dádivas ó consejos dobles no se doblase por poderosos, pujantes y preciados acechadores.

¿Quién hace tal cosa? ¿Quién habia de ser? Los que debieran ampararle y ayudarle, pues para ello están destinados, se hacen más clandestinos y fuertes: *Tota die verba mea execrabunt: adversum me omnes cogitationes eorum in malum*, y por sus antojadizos deliramentos, y imaginarias decadencias de la temeridad que llaman autoridad: *Inhabitabunt, et abscondent: ipsi calcaneum meum observabunt.* (Psalm. 55.) Éstos son los que zaínos y con el anteojo al color de sus gustos, y no del claro cristal de la razon, que habian de coadyuvar, están todos los instantes atentos, con su desatencion y tontuna, á todos los movimientos, acciones y pisadas; y no pára en esto solo y en murmurar con tanta execracion, escándalo y desobediencia, desestimando el mantenerse del mismo pasto diocesano, sino es que tambien se propasan á dar sus dañados pasos, quejas y calumnias contra los mismos; y mis justas operaciones en mi espléndida mesa de la evangélica doctrina, dice este venerable prelado (con el evangelista san Juan, cap. XIII, vers. 18), salvando á la demas clerecía, religiones y feligreses: *Non de om-*

nibus vobis dico: ego scio quos elegerim sed ut adimpleatur scriptura: qui manducat mecum panem, levabit contra me calcaneum suum.

Dice la Escritura sacra que los obispos, discípulos verdaderos y colegiales de la viva compañía de Jesus, maestro y redentor, eran perseguidos y maltratados, porque le predicaban sin miedo, sin adulaciones, alusiones, mentiras, figuramientos y vanos coloridos, y miéntras más calumniados y amenazados, más firmes y ardientes. (*Act.*, v, 41.) *Quoniam digni habiti sunt pro nomine Jesu contumeliam pati.*

Y teniéndolo tan estampado en el corazon el santo obispo Palafox, á su caso para con éstos, satisfecho de su general clerecía y del comun de las otras religiones, obedientes y temerosas, informando de las cosas de los temerarios, se lo escribió á su padrino de consagracion, eminentísimo Cardenal Arzobispo de Sevilla, que no ignoraba que los tales por cuales mordian de un piñon con su excelencia ilustrísima de muy antiguo, y entre lo demas le dice: «De esta constancia han resultado mis persecuciones y calumnias, pero de ellas muchos trabajos, y con ellos grande consuelo, alegría y gozo, de que *dignus habitus sum pro nomine Jesu contumelias pati.* ¡Oh resignacion magnánima apostólica!

Ahí se reconoce y así se conoce explicarse de lleno y plano, que por defender al Jesus de la verdadera santa primitiva compañía, abatida y pobre de solemnidad, es insolentemente afrentado, perseguido y calumniado de la nueva, abultada, riquísima y despotísima Compañía del nombre de Jesus: *Pro illis, qui nomine Jesu adventantur, qui vexillo suo pacis et concordiæ, cizaneam et discordiam seminant, machinationibusque nutriuntur et machinis.* Con su pan se lo coman.

Esto es lo que le acongoja el espíritu; que ofrecido á Dios, le fortifica; lo que le penetra el dolor, que le alimenta; y lo que le mueve á mayor lástima que le lastima para con sus coadjutores y operarios; porque el que los indios, idólatras y demas, dejados de la mano de Dios, extraños del gremio de su santa Iglesia, le injurien, le irreverencien, le desconozcan, busquen sus cautelosas opiniones de libertad, ambicion, soberbia, negociacion, usuras y pujanzas; y sientan áun los neófitos y catecúmenos el que se les mitigue, arregle y vaya á la mano, queda sólo en la comun conmiseracion.

Pero que los mismos operarios apostólicos, jornaleros de la viña, sus coadjutores, que tremolan la bandera y divisa del nombre de Jesus, sean los que á sombra de su dulcísimo nombre asombrosamente le guerreen, le traigan en opiniones, le formen cuestiones vanas, le pinten á su modo, le reduzcan á dubios, le equivoquen con los ídolos, les hagan simultáneos en un mismo templo, desprecien á su pastor, escarnezcan de sus jurisdicciones, se las usurpen con negacion de obediencia, y esto enseñen, prediquen y practiquen con el mayor escándalo y belicoso estrépito por no perder sus atractivos, entradas y salidas, halagos, aclamaciones, ambicion, caudal, comercio, negociaciones, hinchazon y soberanía, es lo que traspasa el alma del señor Obispo, por las de sus ovejas del divino Pastor, que no las mercó con riquezas, si bien las marcó con su sangre.

Pues si le imita, *si quis mihi minister me sequatur*, padezca su excelencia ilustrísima, sufra y pene en sus pastoriles vigilias, y no se fie de zagales y mercenarios, que no sólo se las dejan llevar á los lobos, sino que por sí las despedazan, trasquilan, desuellan y revuelcan en su sarna. No cese porque vea contra sí semejante tropel y rebelion de estos operarios conducidos en su ayuda, pues otros alquilados quisieron apoderarse de la viña del Evangelio, bien cercada y con buena fortaleza, porque ciegos de su avaricia y mirándose ya como poderosos príncipes temibles, ni á los hijos del dueño perdonaron, ni á él respetaban ni conocian. Fruto que brotan los mal intencionados, ingratos, desconocidos, que áun de merced, alquilados ó por mero caritativo abrigo y socorro, llegan á meter el pié donde puedan subírsele los pensamientos de la golosina, que robará cuanto hallase y matará al dueño que se lo defienda; con que, ó no admitirlos ó aporrearlos para que se les conozca por de pié quebrado; que con tales y tan católicas resignaciones, Dios dará fuerza en el brazo: *Ut adimpleatur scriptura: dignus habitus sum pati.*

Reconocimientos todos estos, que al penitente rey le hizo exclamar por pauta suya (Psalm. LIV, vers. 13): *Quoniam si inimicus meus maledixisset mihi, sustinuissem utique: tu verò unanimis dux meus et notus meus, qui simul mecum capiebas cibos: in domo Dei ambulavimus cum consensu.* Con su consensu y aprobacion del Obispo ha de ser, no sin él, porque usurpada la jurisdiccion ordinaria, no predica lícitamente, y sus oidos en las confesiones, sus absoluciones y actos son sacrílegos, nulos, escandalosos, de perpétuo daño á las almas y á él: *Molliti sunt sermones ejus super oleum, et ipsi sunt jacula.*

Querer comer de lo mismo de la mitra y de la clerecía, como los demas ayudantes de todas las religiones, meter la mano en su mismo plato, y apartarse solos ellos á maullar con las tajadas, como los gatos, y á su discrecion ó indiscrecion codiciosa, siendo proditores de su maestro, hacen negacion lucrativa y negociacion de libres ánimos, vendiendo, infamando y despreciando al dueño del manjar y cuotidiano alimento, para negociar haciendas y hacer rellenos de bolsas, no es buen trato de compañía; es andar muy cabezudos por raras ramas y ralas tramas, á más levantar con hilos el pescueso en el saúco.

No querian estos padres al excelentísimo ilustrísimo señor don Juan de Palafox para Juan tan bueno y justo; querian que siendo un buen Juan, les viniese muy ajustado á su molde; que no les ajustase la golilla; que su cayado pastoral y vara de justicia no les fuesen *de judice*, sino *de indice* al escarnio de obispillo; que entendiesen todos el *ecce, ecce*, y quitasen la memoria del *Agnus Dei* con atollar á su piel y capa el *peccata mundi*, aunque fuese levantando el *tolle, tolle* para sus tolerancias y salvos conductos.

Que hecho un zamarro azorrado, entre tanta maleza de su malicia, no les trajese á la melena ni les zamarrease, ni estrechase al retiro y clausura de su zurron, ni se acordase de zurrarlos á proporcion de sus desproporciones é innumerados méritos, que alegados por servicios y querencias, atrajesen prolongadas querellas de sus vicios.

Que el yugo y la coyunda holgasen con ellos y sus coyunturas, tenerle subyugado, declinado y conjugado por su arte á los casos y tiempos (careciente de participio) de solos sus intereses, manejo, comodidad y presuncion. Para esto se le fingian amigos y serviciales, para esto le buscaban prosecuente en su antigua correspondencia, que no tenía esta mitra, este cayado y esta vara, durísimo padrastro impediente de la personal complacencia, que solamente como particular en la estimacion y en lo justo les desempeñaba.

Con que, no saliéndoles como querian, y negados á salir con sus voluntarios quereres, riñeron las comadres y descubriéronse las verdades. Desengañóse sin querer engañarse ni permitir ser engañado; vióse perseguido, afrentado, calumniado y con toda la ponzoña descubierta; ultrajada su autoridad, lacerada su jurisdiccion, negada su obediencia, disminuidos sus diezmos, viciados sus feligreses, informe la ley evangélica, relajada la religiosidad, comerciante la suma pobreza, soberbia la profunda humildad, cizaña el grano de su Agosto, rebusca y agraz la cosecha de su otoño, sarnosas y commalidas sus ovejas, y entre zarzas su lana; sufria, toleraba por Dios, á quien lo encomendaba, mediante buena diligencia, diciendo para sí, con el paciente perseguido rey (Psalm. 58):

Ecce loquuntur in ore suo, et gladius in labiis eorum: et, Domine, deridebis eos ad nihilum deduces omnes gentes; y á la usurpacion y abandono de la jurisdiccion, sin ella y anatematizados predicando y hiriéndole más en público y sagrado con palabras irreverentes y denostosas: *Delictum oris eorum, sermonem labiorum ipsorum et comprehendantur in superbia sua.* Nunca queria pagar mal por mal, sino pedir y desear todo su bien, haciendo las debidas diligencias á los precisos remedios.

Consolábase como David, siguiéndole en todas aflicciones, y conociendo no poder entónces ni en otro tiempo serle obstáculo, si perdicion á los mismos malévolos sus enredos, mentiras, astucias y disfraces: *Et de execratione et mendatio annuntiabuntur in consummatione: in ira consummationis, et non erunt.* Sus mismas saetas les serán homicidas, demostrarán todas sus heridas, sin tocar á la inocencia en la vida del sufridor, ni en la muerte ni en el tiempo de su canonizacion, porque los papeles y los ardides de los calumniadores serán desatendidos, sin aprecio, cual si tal no hubiese: *Et non erunt.* Y yo, pobre obispo celoso, cantaré el triunfo con las glorias de la fortaleza, que me das á tu defensa: *Ego autem cantabo fortitudinem tuam.*

Y porque del complejo de tanto desatino, queriendo Lucifer apostárselas á Dios, se formase gran batalla en el cielo de su Iglesia; y aunque allá no hubo hojas aceradas ni espadas, se esgrimiesen acá con tales aceros tantas de papel y tan bastos pergaminos ó vitelas, el santo obispo en limpiar lo malo, abatir al soberbio, reprender al vicioso, atraer al desmandado, humillar al inobediente, matar lobos, ahuyentar vulpejas, conjurar bruco y oruga, explicar la sana doctrina, redargüir la dañina, dar el más saludable pasto, sesteo y yacija, desengañar incautos, destruir cautelas, extirpar todo abuso y disonancia, concordar los mandamientos, exigir los debidos diezmos, y seguir en todo con su tomada cruz, desde la cruz á la fecha, la verdad y ley evangélica, sagrados cánones, concilios, decretos pontificios, leyes, pragmáticas y cédulas reales, por precisos preciosos procesos y pasmosas consultas, cartas y representaciones á ambas cabezas de la Iglesia católica y del católico imperio, anduviese á maltraer.

Ni porque inocente, celoso, activo y vigilante sufriese por ello tantas, tales y tan punzantes injurias, blasfemias, sacrilegios, denuestos y daños; porque se viese amenazado de muerte, que abandonase su casa, consolada su esposa con su provisor, fuese á buscar en el desierto entre riscos, troncos y sabandijas alguna consolacion y seguridad, cuando los que habian de vivir racionales, y como si en él estuviesen pobres contemplativos en Dios, desnudos de contemplaciones del siglo, obedientes y humildes por sus promesas y votos (como el general clero, las demas religiones, caballeros y plebeyos de ambos sexos, y de todas condiciones y estados) le armaban millares de lazos, tósigos, pócimas y azares, dando á su esposa por viuda, estando vivo y abrazado con ella, introduciéndola dos rufianes papales y pseudo-jueces atraidos, y tan atrevidos como los de la casta Susana para burlarla y contaminarla, oyendo provisor y obispo las badajadas de su vacante sede, quemándole en estatua de carton por cartilla de la compañía, á són de destemplados gritos, atropellados tropeles de tropas y sátrapas, sátiras, pasquines y horribles escándalos; y como por despojo triunfal, tratar de herejía la doctrina y defensa del evangelio por el obispo, los mismos que, áun más que herejes, renegados y ateistas, le perseguian, y al mismo Dios, á su ley, á su Iglesia y sacramentos, inpidiéndole los puertos, cerrándole las puertas, descaminándole unas cartas y ocultándole otras, hasta que en Roma y en España por ambas potestades se decretó, y amparó su justicia, razon y derecho.

Esto todo, ni parte de ello, ¿podrá ser arte ni parte, para que se dude de su salvacion? ¿Servirá de obstáculo á su continuada perfeccion, inculpable vida y ejemplar muerte? ¿Le impedirá á que se pida á su Beatitud y declare su beatificacion, como espero en Dios lo ha de disponer? ¿Será estorbo á que su ajustadísimo trato, virtudes, milagros, constancia y acrisolamiento le coloquen en su merecido altar? ¿Dejará de ser debido que le adoren terso y santo glorioso al mismo que viador y bien peregrino, desviándoles tanto cuanto se acercaba á Dios, tenian por asqueroso, intruso, escupian vivo, y áun

dichosa y felicísimamente muerto abofetean? ¿Podrá ser de menores circunstancias que Ignacio, incomparablemente adornado de muchísimas más y mayores, aunque aquí por comparacion traido en cuanto al ejemplo de procesos, con tanta diferencia de procesiones y régimen de sus multiplicados cargos, dignidades y ministerios?

¿Como qué? Ni por pienso, á buenos y desapasionados juicios con el de la Iglesia; porque si se han guardado por los padres para su esperado tiempo aquellos sus rotos cartuchos de esparcida ceniza y papelones de especería en su rastro, no se le han perdido al resto sus especiales cartas ejecutorias, papales y reales; y ménos faltarán los testigos y monumentos, con el idéntico de su depósito, respecto que Dios cuida de todo, como esto que conduce á su admirable majestad, y confusion de los enemigos: *Mirabilis Deus in sanctis suis: pretiosa in conspectu Domini mors sanctorum ejus;* y con más visible cuidado cuando el más horrible desenfrenado contra la humana naturaleza descubierto, aunque solapado *cizanæ seminator*, quiere usar de sus astucias.

Pues si se viesen en ese espejo y ocasion de acumularlos, sirviéndole al venerable siervo de Dios Palafox de irrefragable abono, convencerán más clara la imágen del infernal encono, maldad, desbocamiento, obstinacion, mucha soberbia, poca cristiandad, y ménos religiosidad de los maledicentes y contrariantes móviles de esta crisolatura, en que siempre y por siempre confesó á Dios, enseñó á todos los hombres á que le conociesen y confesasen; y todos sus pensamientos, palabras, obras, limosnas, penitencias y trabajos encaminó á su divina Majestad, y se lo ofrecia resignado, confesándole y predicándole públicamente con su pura ley: *Tu solus sanctus, tu solus Dominus, tu solus Altissimus, amen.*

Luego no hay que temer, ni poner la más remota duda á inteligencia y creencia de la divina promesa, pues el mismo Señor por san Mateo empeña su palabra: *Omnis, ergo, qui me confessus fuerit coram hominibus confitebor et ego eum coram Patre meo.* Suya es esta causa, desde el cielo se ha de inspirar este juicio, *qui in cœlis est.* Bien é converso con los que para facilitar sus ambiciosas comodidades, profanos particulares designios, se disfrazan de corderos, se alistan conducidos operarios, dicen ir á conversiones de almas, y trayéndole como en contrabando, y desfigurándole en púlpitos y confesonarios, pierden las suyas, malogrando las ajenas confiadas, convierten la viña en cambroneras y agraces de lebruscas.

Bien sabía el santo obispo toda la substancia de aquel geroglífico, que con muchos formó de las sacras páginas el divino Tonancio, caciense, obispo santo, dicho Conon, perfeccionador de la música, cuyos tonos le dieron el renombre, y por ellos se hizo su compilador el hispalense san Isidoro, viéndolo aprobado por san Gregorio para su misal y breviario isidoriano. Pinta las virtudes, y con una medalla del emperador Teodosio, tambien caciense, á la justicia y verdad: rodéanlas estos lemas: *Varios justitia gignit humores: veritas odium parit;* porque de la justicia se dice al modo que para quien sale, cual cada uno cuenta como le va en la feria; y rara vez deja de ser la verdad amarga, las más en grado sumo, que aunque pectoral y estomacal, da dolor de oidos, hace mal estómago, y circula mala sangre á cuantos no la quieren, porque rechina y fastidia su térreo sapor; y la otra por de tan altos pensamientos: *Veritas de terra orta est: justitia de cœlo prospexit.*

Tambien sabía que ya del ódio que se atrae el que recto como debe con la verdad, y la vara labora en su vereda, y brega viril y versado, y ya de los otros mundanos motivos no pueden faltar escándalos; que enseña el Evangelio: *Necesse est ut veniant scandala;* pero cuidado con la maldicion, y alerta á la diferencia del infame agente al famoso paciente: *Nam væ homine illi per quem scandalum venit.* (Matth., 18.) Y más con los sinflones inflados flamines, caudalosos caudillos de la soberanía, y cadetes caudatarios de la misma diabla, cavilosos, hacendados y cabalísticos descabalados, de quienes no se aparta el escándalo de la iniquidad, y armamentos, calumnias y persecuciones al inocente y pequeñuelo siervo de Dios, para quienes por Ecech., 7: *Argentum eorum foras projicietur, et aurum eorum in sterquilinium erit: non valebit liberare eos, quia scandalum iniquitatis eorum factum est.*

Si fueran pobres de caudales, humildes, obedientes y verdaderos religiosos, ni hurgarian tantas iniquidades escandalosas, ni se ostentarian tan colliergidos, ni relajarian la debida obediencia, ni envanecerian tanto la cabeza, ni asumirian tan suntuosa presuncion. Y por ésas, ni por esotras, ¿este ferino defecto tan luciferino, este cáncer tan cancervérico, este díscolo pestilente escándalo, y esta ilusiva diabólica eleccion han de campar? ¿Se han de hacer temibles con éstas y otras sus monstruosas temeridades? ¿Se ha de dar lugar á que se radiquen más y más, y su gangrena acabe de corroer todo el cuerpo místico y político, y dé en tierra con toda la santa madre Iglesia? ¿Han de ser incorregibles? ¿Han de sufocar al que por obligacion se les atreve?

No, dicen el Papa, y el Rey por el de los de reyes y Señor de los señores (con san Marc., 9). El remedio para inclinar duras cervices ó endurecidos cerviguillos, y humillar soberbias cabezas, escandalosas plantas, ó plantistas descabezados, es, no pasarle, pisarlo aunque les pese; peso y más peso al cuello, y por acá y por acullá se rendirán al tranquilo mar de la obediencia y razon: *Bonum est eis magis si circumdaretur mola asinaria in collo eorum, et in mare mitterentur.*

Vara dura, y que dure en su dorso, aunque se sude (*Psalm.*, II): *Reges eos in virga ferrea.* Prelado, juez, toca y prueba, si por el sonido de estas hinchadas botijas, henchidas del aire de su altanería, son para echadas á mal y no aptas al uso saludable del agua del socorro espiritual, á que en tu ayuda fueron destinados vasos, quiébrales, desarráigales todo aquello de que se asen, hasta no dejarles asa

y con eso cesará tanto asidero: *Et tam-figuli confringes eos.*

te Dios por varita de las virtudes, que tanto ıs á sentir tu santo asiento! ¿Quién eres, hombres que áun se tienen por dioses tanto, que árboles enteros ni áun el tan ›ñado de Nabuco presuntuoso supo hacer ıbra, bien que obró su misterio, pues con-n bruto, con siete años de marco herbóreo ó humano y humilde, á todos dejas enva-ıedando siempre desembarazada? Ya nos sacros textos que es la insignia intimado-utora de la ley, y porque ésta, aunque es-en el corazon, se ha de traer pronta como no, es al modo de un dedo recto, con sus ó nudos para varios modos y medidas de l y casos prudentes, no para doblarse y en-ı lo injusto, que entónces no sería justicia dera vara, sino verdura, debiendo ser palo corteza, que lisa, y no paleadamente, no lo corta.

capítulo XXXI, versículo XVIII del *Exodo*, X, versículo X del *Deuteronomio*, consta ismo Dios, juez de todos, escribió con su Tablas de la Ley, haciéndole vara y buril mpo, para que se supiese que lo mismo que ı, ejecutaba (como en nuestro caso), y don-ısistencia hallase, se fijase, hasta que sus ca-quedasen profundos y penetrados. Entréga-divina Majestad á su caudillo, legado ce-loctor y maestro de la ley, que ya estaba ›ntado ántes del desierto (ojo al venerable). Sabía bien lo que era ejercer de capitan juez de residencias y obispo sumo: *Moises ı in sacerdotibus ejus.*

segun eso, con largas experiencias, rectitud teres para rescatar su escogido *Pueblo* ó libertarle de la esclavitud de Faraon y de ıiceros, falsos, ambiciosos y fementidos sa-, con cuya mala doctrina y ceremonias ol-ı á Dios, y con el mal nutrimento y resabios ı á hacerse libres idólatras, hijos, y más, ı del demonio, lleve amplísima jurisdiccion, tud de ella use de todo su poder y faculta-ra los tales sacerdotes gentiles, soberbios y ›s, inflados de maestros, y áun contra el ey, tan exaltado y temible: vaya Moisés ›rto, perfecto y celoso con la vara seca, y cho fruto.

el capítulo VII del *Exodo* hallamos que golpe á la obstinacion de Faraon usó de sus ›as, convirtiéndose en culebra, y queriendo ›las sus preciados doctores seductores, sin urisdiccion ordinaria, potestad legítima, ni ıd que su ira magna y su encantadora ma-endo igual muestra de varas en sierpes, ›voradas todas éstas por aquella virtuosa vara verdadera, que para no temer ni es-de fuertes sabandijas, pone á su fortaleza que cada caso pide, y siempre es una y en sér.

Esta misma, por los diversos motivos ocurrentes, convirtió en sangre el mar, los ríos, fuentes, arro-yos, y hasta el agua de las vasijas; la pesca muer-ta, y las gentes y animales muriendo de sed, y su-frieron los demas castigos y latigazos que llamamos plagas de Egipto, hasta que desengañados los vanos y pujantes encantadores, malos catequistas y entu-mecidos ciegos congratuladores de los ídolos, do-blaron las cervices, conociendo que el dedo de la divina Sabiduría, *digitus paternæ dexteræ*, vara de justicia de todo su imperio, como juez de vivos y muertos, *Judex vivorum et mortuorum: virga regni tui*, era el soberano poder y remedio único, confe-sando el sumo poder, autoridad y razon del obispo, doctor, juez ordinario, legado pontificio y ministro del Altísimo (capítulo VIII, versículo XIX): *Et dixe-runt malefici ad Pharaonem, digitus Dei est hic.* No harán otra tal confesion en la Puebla y otras par-tes, los calumniadores porfiados sacerdotes del Señor; ántes con más confusiones les dirán al Papa y al Rey que aquellos obispos que tánto se precian de justicieros, son enredadores y hechiceros.

Viéndose así Faraon, y perdidos sus aduladores interesados, encantadores sabiondos, por quienes se habia levantado tal cantera de sabandijas, deseaban la paz, pero de un modo en que se perdiese mucho más, junto con la paciencia. (Hé aquí uno de los opinables supinos ardides de los padres.) Parecíales que era estar bien con Moisés y su vara, y quedar ventajosos con su piedra en el rollo, libres de sus plagas y de las llagas de su vara, si con apariencias la doblasen, y á él le atrajesen á sacrificar allí; con eso cesaban los disturbios y se figuraban las paces.

El pensamiento á prima facie sería plausible á todo áulico, político y incauto, pero registrado y pe-netrado por el obispo caudillo, conoció el veneno bajo de una dedada de miel, porque la pretension se reducia á que se hiciese un mixto, una misma fábrica, un mismo templo, y uno mismo el rito y ceremonial de Dios y el del ídolo, y cada loco con su tema; pero el celosísimo prelado, tieso que tieso con su vara, le repele la descabezada propuesta con bien encabezada reprehension interrogante, que es el mejor modo de concluir, convenciendo vergon-zosamente al proponente ó pretendiente poniéndole en su lugar.

Y así les dice (versículo XXVI): *Et ait Moises, non potest ita fieri. Abominationes enim Ægiptiorun im-molabimus Domino Deo nostro?* ¿Qué, hemos de ser los muy pagados de fieles, tan malos ó peores que los mismos paganos? ¿Se ha de permitir en los do-minios católicos que ande el catecismo del demonio por sacerdotes y ministros tan idiotas y frenéticos, ó más, que los mismos étnicos idólatras? ¿Se ha de tolerar despojar á Dios de sus adornos, disminuyén-dole sus atributos y omnipotencia? ¿Se ha de rom-per á Jesus su túnica inconsútil, y entre los de su compañía en la crucifixion se han de echar suertes, para con ella ver cómo le ha de poner adorno al ído-lo, y que este ficticio, vestido á su moda, logre el modo efectivo que nuestro Redentor?

Eso no, dice Moisés; no hay más que un Dios; ése es el que tenemos los españoles, israelitas; ése es el que hemos de predicar, adorar, reverenciar y defender los Moiseses y Aarones y nuestros escogidos ministros, aprobados, humildes y obedientes, en nuestra clerecía y en las demas santísimas religiones, que piden y obtienen nuestras licencias para propagar el santo Evangelio, y conservar con él la fe y religion en su pureza, hollando y despreciando los ídolos y todos sus pestilentes resabios, sin doctrinas impertinentes, y falsas opiniones de presumidos, aduladores y ambiciosos sacerdotes y operarios, aunque se oponga todo el infierno junto y importe todo el mundo entero: *Quid prodest homini, si totum mundum lucretur*, etc. Ande la vara con los tales, que si no es á puro rigor de justicia seca, no hay que pensar se saque paz del egipcio: *Obduratum es cor Pharaonis..... digitus Dei est hic.*

¡Oh vara misteriosa y firme, que áun á los más duros peñascos secos ablandas con tu rectitud, haciéndoles tener entrañas tan de cera, que de su misma secura y esterilidad de su miseria, á tus golpes broten en socorros raudales de aguas saludables! ¡Oh virtud de la justicia y verdad, que á tanto alcanzan y se extienden vuestras fuerzas! ¡Oh gloriosísimo Moisés, recto juez, substituto del mismo Dios y caudillo de su mismo escogido pueblo! ¡Yo, mil veces dichosísimo y venerabilísimo Palafox, legado de el sumo Vicario de Jesucristo, pastor exactísimo de su fiel rebaño, rectísimo y desinteresadísimo juez de sus operaciones, vigilantísimo y ejemplarísimo obispo, que tanto te conformaste con su voluntad, tanto te ceñiste á su divina voluntad, tanto te esmerabas y fijabas en su evangélica ley, sin temor á los infortunios!

Ea, pues; ya que el palo verde fué el orígen de la altivez, ambicion, soberbia, y discordia: *Contrariis contraria curantur*, palo que caiga, palo seco, y á ello contra los verdores y pomposas ostentaciones de los que, engañados y altivos, quieren frisar con el mismo Dios, presumen apostárselas, y áun áun con el formal recuerdo y material aplicacion del *eritis sicut Dii*, á que brinda con tanta solapa y calidez la serpiente, dando las peras podridas al peso de la bellísima manzana, pero con absoluta obliviscencia de que de este mismo árbol del bien y del mal, á desbocados de sus atrevidos bocados, salió la vara de la justicia distributiva, al bueno para su derecho y bien, y al malo para su derecho y mal. Reconózcanse los soberbios, cavilosos, avaros y pérfidos, y no tendrán que envidiar al justo, ni calumniar al recto juez que regenta la virtuosa vara, ni al mismo Dios, que en su lugar se la confia al desempeño, pues de otra suerte no se volveria á convertir en vara, sino que se quedaria culebron, en dudas, competencias, confusiones y engañosas luchas de los presumidos sabios encantadores faraónicos.

Nuestro Señor, por ser quien es, y por la sangre que derramó por redimirnos, por lo que le costó fundar su católica Iglesia, por lo que explicó su
amor en adornarla de sacramentos, y por la
neracion que para hijos suyos nos franquea
gracia, se apiade de todos estos descarreados
rables, dándoles verdadero conocimiento de
mos, de su baptismo, de su sagrada religion
sacerdocio sacrosanto y de su encargo evan
y á usía arrepentimiento y verdadero deseng
su familiaridad, ambicion, fraudes y doblad
tos, que aunque dulces, atractivos, con ma
virtud y hábitos de religion, no es oro todo
reluce, pues se ve puro oropel en su impura
cion, hecha tempestad contínua su incont
potestad, hecha polilla roedora su rodadora
ca, y hecha suma de experiencia cuanto aso
apariencia. Si, dejando aparte los casos y dia
de Indias y demas increibles cosas que se ve
las consultas, quejas y documentos, hubie
apuntar lo que acá pasa con estos cuervos, qu
dos sacan los ojos, era menester mucho tiem
pel y paciencia; reconozca usía algo del tod
esa carta resunta de lo que en mi consejo há
pasa con el reverendísimo padre Ripalda y su
vea con toda atencion esa carta que remitió
ñor don Francisco Malo, prior de Osma, co
de usía, de todos, su virtud y loables cualida
por uno y otro tan estimado y favorecido de
tro venerable siervo de Dios, su obispo, en
asistencia se esmeró tanto, como en explica
ello, que es nuestro objeto, en que le pido
atencion, aficion y celo, con igual desvanecin
de boberías é imposturas, entre tanto que ru
Dios guarde la vida de usía y familia los m
años que mi cordial afecto desea. De esta mu
ya, á 30 de Octubre de 1659.—Beso la ma
usía su más apasionado, DON RODRIGO SERR
TRILLO.—Señor Marqués de Zafra, mi dueño.

LI.

EL DUQUE DE VILLAHERMOSA.

Á don José Pellicer de Ossau y Tovar, proponiéndole que
Zaragoza á continuar los *Anales del reino de Aragon*

108. Tengo muy en la memoria á mis amig
ra servirlos en las ocasiones que se les ofreci
de la misma suerte para valerme dellos. El M
de Villalva, protonotario de la corona de A
que se halla aquí diputado por la bolsa de
mayores, queriendo hacer en su año algun se
al reino, ha reconocido cuántos años há que
prosiguen los *Anales* dél. Desea que en su t
se continúe, y, si fuere posible, se dé á la es
otro volúmen, continuando al canónigo Bar
Leonardo. Y habiendo mirado los cuadernos q
su obligacion han hecho los cronistas don Fr
de Urrea, el dotor Juan Francisco Andres
Francisco de Sayas, ha visto que hay material
ra llenar dos cuerpos. No están en la disposic
en estilo que se puedan dar á la estampa; y
cesario que entren en manos de quien los pe
nĕ, aumente y corrija. Con esta ocasion, des
por el lustre deste reino, que esta obra salga c

feccion, y que ántes exceda que desdiga á los
ı que han escrito nuestros *Anales*, he consi-
que nadie puede tomar esto por su cuenta y
rlo, sino es vmd., en quien concurre todo lo
demos desear, y hallarse con su orígen y co-
nobleza tan antigua deste reino, y del cro-
r de los de Castilla años há; con que por obli-
debe no excusarse de este trabajo. Pero án-
disponer acá con los diputados que esto se
ı á vmd., quiero que me diga con toda amis-
gustará de encargarse deste trabajo, y qué
ıiencias ha menester que se le hagan, para que
:as noticias lo vaya disponiendo. Tengo en mi
hartos papeles originales, de que vmd. se po-
vir, demas de los que hay en el archivo del
Vmd. se sirva de responderme luégo; que pa-
esta carta llegue segura á sus manos, va en-
ıda por la del señor Duque de Hijar, mi pri-
ıe la remite al señor Ruy Gomez. Guarde Dios
muchos años. Zaragoza, 3 de Octubre de 1662.
ı y servidor de vmd.—EL DUQUE DE VILLA-
SA, CONDE DE LUNA Y DE FICALLO.

LII.

FRAY PEDRO MANERO (1).

Pedro Jerónimo Hernandez Sedeño, calificador del Santo y canónigo de la santa iglesia de Nuestra Señora del Pilar agoza, dirigiéndole la primera impresion de su elegante ccion de la *Apología de Quinto Septimio Florente Tertuliano, tero de Cartago*, impresa en Zaragoza, por Diego Dormer, 144, en 4.º

'. No escribo á vmd. esta epístola con el inten-
ordinariamente suelen escribirse estas cartas,
do favores y narrando prendas; que ni vmd.
ta de alabanzas, ni yo de amparo. Cuando la
tia es enteramente sana, el panegírico es ve-
, y cuando la confesion es verdadera, es ocio-
patrocinio. Tan léjos está de su modestia la
ıd como de mi profesion la lisonja. Á los que
ı saber no los irrita la correccion, sino que los
. Siendo, pues, vmd. tan modesto, y estando
conocido de la insuficiencia, serían en mí las
ızas vanas, y en vmd. el patrocinio inútil. Cual-
hombre docto que corrija estos estudios, me
á con obediencia para la enmienda y con do-
l para la correcion; que el resistir porfiada-
á la enseñanza de los mayores, y el recono-
ıtajas, supone, ó pocas letras ó mucho desva-
iento. Dirijo estas líneas á vmd. para que el
ı se edifique de su prudente celo. Mandóme
ir esta apología para tentar si por este medio
ria desencantar nuestro siglo, que parece vi-
ıjenado en un encanto frenético. Todos con-
(y con razon) que las públicas calamidades
padecen son pecados de esta edad, que lla-
los enemigos, como á ministros de la jus-
e Dios, para castigo de sus ofensas. Pero este
niento, que podia ser puerta del remedio (co-
mo se ve en la Sagrada Escritura en trabajos seme-
jantes), es tan ineficaz, que no pasa de la boca; pues los que debieran no lo predican, los que pudieran, no lo remedian, y los que lo acusan no se mejoran. Alabo la eleccion de vmd., pues para ablandar corazones tan de hierro parece remedio oportuno acercarlos al fuego vehemente de los primeros fieles, que áun arde en las líneas de esta apología. Suelen las personas nobles refrenar el bullicio ó el furor de las pasiones viles con la atencion de no manchar el lustre de la fama que ganaron sus progenitores con las obras grandes; que la noticia del noble solar, no sólo anima para las acciones honestas, sino que refrena de las infames. Con mucha razon, pues, se prohija el desenfrenamiento de esta edad á la ignorancia torpe que se tiene de los primeros hechos de la fe, que es nuestra madre, y de las costumbres con que vivian en la primitiva iglesia nuestros mayores; que no sabrá cómo debe vivir el que ignora cómo sus padres vivieron.

Luego, para despertar el olvido, para animar la flaqueza, para refrenar la insolencia, será, si no remedio, sufragio, el correr la cortina de la escuridad de Tertuliano, para que en su *Apología* (que escribió más há de mil y cuatrocientos años) se vea, como en dechado fidelísimo, el orígen de la Iglesia, las hazañas de la fe, el solar de la perfeccion y las heroicas obras de nuestros progenitores. Aquí verán los desencaminados cuánto bastardean sus obras, y cuánto degeneran del nobilísimo solar de su linaje. ¡Oh, cuántas veces, señor y suavísimo amigo, cotejando aquel fervor con mi tibieza, sentí despedazarse mi alma! ¡Oh si tantas saliera enmendado como salí confuso! Pero no quisiera que tan religioso intento se viciára por el medio de mi impericia, pues el ingenio de Tertuliano, que ha sido el prodigio de la naturaleza, el horror á la imitacion, la fatiga de los siglos, necesitaba de pluma más erudita. Los que conocen las buenas letras de vmd. ya entenderán que es el más primoroso libro de Tertuliano, y el más dificultoso de todos los escritores el que vmd. me encomendó; que en su juicio califica lo que elige; pero tambien conocerán los que saben nuestra amistad, que el mandarme á mí ilustrarle ha sido más abuso de la amistad que confianza del talento. Los que facilitan la traduccion de Tertuliano no lo conocen; que no es fácil de traducir lo que á san Jerónimo le pareció dificultoso de entender. La profundidad de este autor tiene hoy embarazada la erudicion de toda Europa. No es cobardía ni desvío, sino respeto. Vmd., que está tan versado en la leccion destos libros, ya sabe que el exagerar la dificultad no es encarecer la obediencia, sino avisar del peligro. Yo he procurado exprimir en nuestro idioma el sentido del original, absteniéndome de las ilustraciones, que abundan y no edifican, y alargando la concision en que primero traduje, como vmd. me dispuso. Si en algo se acertó, será recompensa del trabajo entrar á la parte del mérito de su celo; y tambien al mismo yerro no le faltará su premio, que es el ir sujeto al juicio de su

ó obispo de Tarazona, y ántes calificador del Santo Oficio y del convento de San Francisco, en Zaragoza.

erudita censura. Dios guarde á vmd. De Zaragoza, 14 de Mayo de 1664.—Fray Pedro Manero.

LIII.

DON JUAN LÚCAS CORTÉS (1).

A don Nicolas Antonio.

110. Señor mio: Habrá cerca de dos meses que escribí á vmd. largamente, y juzgando volverme muy presto á Sevilla, supliqué á vmd. me respondiese derechamente á aquella ciudad; pero áun me tiene vmd. en esta córte, y sin saber el tiempo que en ella me detendré, y ha sido la causa el haberme encargado el señor Duque de Medina de las Torres todos los papeles y procesos de la visita del reino de Sicilia, para que yo los vea, ajuste y haga memorial de los cargos y descargos que resultan contra los ministròs y oficiales de aquel reino, y dellos haga relacion en una junta de ministros de los consejos de Castilla é Italia, que hay señalada solamente para el despacho de los negocios desta visita, y que para esto habia hecho elecion de mí, por requerir persona de confianza, letrado y que entendiese bien la lengua italiana, en que lo más viene procesado, y que ademas de la utilidad que se me habia de seguir, se tendria atencion para acomodarme en plaza muy competente de aquellos reinos. Yo, aunque reconocí el trabajo que tomaba sobre mí, y mayormente cuán mecánico era, y el embarazo que me habia de resultar para mis estudios, pues me habia de llevar lo más del tiempo para poder dar buena cuenta de lo que se me encargába, lo he acetado, juzgando que esta ocupacion me serviria de mérito para ascenso de más conveniencia, y que sin pasar por ese ó semejantes trabajos y servicios, mal y con mucha dificultad se puede llegar á conseguir comodidad equivalente; y que pudiendo sanear la costa de mi detencion en esta córte, estoy á la mira de otras pretensiones, para que se requiere tiempo y ocasion. Su divina Majestad lo disponga como más convenga para su santo servicio. En el ínterin no dejo de padecer las incomodidades de estar fuera de mi casa y de carecer de mi mujer y hijos; pero por su conveniencia me sacrifico á este trabajo, y á mayores si se ofrecieren, confiando en su divina Majestad me dará alguna vez algun descanso, para que le sirva con más quietud. Esto me ha parecido comunicar á vmd., fiando de la mucha merced que me hace, que no llevará á mal el que le canse con estas noticias. Las de su salud de vmd. quisiera yo tener muy repetidas y frecuentes, para hallarme con el gozo y consuelo que me da el saber la goza vmd. con la felicidad que siempre le deseo.

Estos dias he tenido la buena suerte de comunicar muy frecuente y familiarmente á don Gaspar Ibañez de Segovia, á quien me he alegrado mucho de conocer y tratar, por sus buenas partes, noticias y estudios, que cierto son bien grandes, y ma de lo que yo me habia prometido por las nc que me habian dado. Hame comunicado y los dos primeros libros de las *Antigüedades*, *meros orígenes de España*, que están escrito mucha novedad y muy rara y vária erudici que, si la prosigue, será una obra muy bien r da y aplaudida de todos los doctos. Está a unos pleitos, y ha venido solo, sin su casa bros, que ha dejado en Segovia; que, á tenerlos no dejaria yo de hallar en ellos mucho bueno que no tengo, y en que poder templar el dis que me causa el verme sin los mios.

Tambien he comunicado y tratado al abad Martin de la Farina y don Josef Pellicer, uno bien conocidos de vmd. El primero, por lo ant rio, crítica y inteligencia de la lengua griega tina en su propiedad, de muy particular estim y que tiene para dar á la estampa el *Etimolo* de la lengua griega, *Orionis Thebani Gram Alexandrini*, de quien Suidas, Hesiquio y el mologicon vulgar tomaron todo lo bueno qu nen. El segundo, por las noticias de historia d paña, que, cierto, ninguno la ha entendido ni prendido hasta él, ni descubierto muchas no des de particular recomendacion. Está imprimi la *Historia de Dulcidio*, obispo de Salamanca escribió en tiempo del rey don Alonso III, Rómulo hasta el año de 883, que, aunque mu ve y sucinta, que no contiene apénas tres plieg imprenta, es de mucha estimacion, por ser el damento y orígen de la historia de toda Esp de quien tomaron los demas, y la ilustra con de cincuenta pliegos y notas suyas, que, dice, descubren ellas muchas novedades, no d biertas hasta agora en la historia de España; serta algunas actas originales de santos de Es hasta agora no impresas; y yo le he dado las santas que trasladé de un santoral antiguo, qu bien notables, y contienen muchas particulari bien grandes; que á tener yo aquí mis libro hubiera impreso con algunas notas, de que n tan. Será esta obra de don Josef Pellicer muy recibida de todos, por lo que se desea tener al luz de las cosas que pasaron en los primeros añ la restauracion de España.

Estos dias ha salido á luz la segunda parte *Historia de Toledo*, del Conde de Mora, mucho que la primera, apoyando por verdaderas cuantas fábulas se proveen en la historia ge de España y en los romances antiguos, tocant amores de Carlo Magno con Galiana y el mor lafre, y los torneos y justas que por aquel ti se hicieron en Toledo, y todas las demas pat Con que todo el libro no parece sino de caball que cierto que es indigna cosa que en un ti como éste, donde se ha apurado tanto la hi con la verdad y ajustamiento que se requier imprima un libro semejante, y por un autor por su calidad y puestos, se debia esperar no biese cosa que faltase á la sinceridad y aj

(1) Fué abogado de los reales Consejos, y alcalde de la real Casa y Córte. Don Gregorio Mayans poseyó el original de esta carta, que dió á luz en el tomo primero de su coleccion, pág. 181

historia verdadera. Y lo que más me ad- ue hallase hombres doctos que aprobasen en su libro. Injuria grande de estos tiem- estos reinos.

dias y meses há que no compro libros, lta de medios como por no venir de fue- larse cosa que excite el gusto. Hállome con de Pedro de la Valé, impresas en esta ue contienen la relacion de los viajes de Persia, y prometen sus hijos de imprimir India Oriental, que era la tercera parte de , con la cuarta, que contendrá las figuras cion de las cosas raras y notables que vió ajes, que por lo bien que me han parecido ras partes, por las noticias y observacio- del autor, deseo saber si se han impreso, r diligencia de tenerlas. Y así, suplico á lo avise.

verdades tengo que avisar á vmd., y se re- as siguientes: murió el Duque de Hijar, de- rita una carta para su majestad, en que por el paso en que estaba, de no haber á su majestad en cosa alguna, y de la in- ue le habian hecho por la culpa que se le , y sentencia que habia tenido, y agravio habia hecho, por el cual, sin limitar á su los años de su vida, pues se los deseaba tados, lo incitaba para el tribunal de Dios. raro, y que ha llenado á esta córte de va- ursos.

su majestad cuán viejo y inútil estaba el Altamira para servir el oficio de mayor- yor de la Reina, nuestra señora, le jubiló, y ced dél al Duque de Montalto; y el que te- ballerizo mayor se lo dió al Marqués de Ai- n una circunstancia, que no habia de dejar cia que le hacia como gentil-hombre de a. Estos dias se han dado dos plazas del á don Benito Trelles y don Gil de Castrejon, de una que vacó por jubilacion de don o de Solís, y otras plazas menores. No me mbarazar á vmd., á quien suplico por toda d que me hace, y le deseo merecer, que no olvido lo que le supliqué en mi última, de me una licencia ó facultad para poder te- s prohibidos, como no sean de heresiarcas que tratan *de profeso* controversias de re- ue ya reconocerá vmd. de cuánta estima- á para mí, y de qué quietud y seguridad conciencia. Débale yo á vmd. qué recono- étuamente todos los dias de mi vida.

deseo tener lo que escribió Abrahan Eche- ntra Seldeno, sobre los *Orígenes de la igle- lejandría*, de Eutiquio. Si hubiere ocasion, á vmd. se sirva de comprármelo, y de remi- con la primera persona que viniere á estos 1); que lo que éste y la licencia para poder bros costáre, remitiré á vmd. ó daré aquí al ndiente que vmd. tuviese.

1 Nicolas Antonio residia á la sazon en Roma.

El decreto que bajó de su majestad á la Cámara, para que le consultasen á vmd. en los puestos competentes, que avisé á vmd., he sabido despues que fué por consulta del Consejo de Estado y por repetidas cartas del señor Cardenal de Aragon, en que, representando sus servicios de vmd., suplican á su majestad se sirva de premiarlos y hacerle merced. Yo quisiera que fuera en los que vmd. merece, como es en el Consejo de Órdenes ó de Indias, para que de una vez, asentando vmd. su casa en esta córte, pudiera juntar su librería, y lucir á vista de su majestad y sus primeros ministros sus muchas prendas y lo que tan anticipadamente se tiene merecido. Si acaso, que no lo creo, le consultasen á vmd. en plaza de chancillería, fuera de parecer, á mi corto entender, que vmd. no lo acetase, lo uno por no ser premio regular para el puesto que vmd. tiene; y lo otro, porque en una chancillería, como hay otros diez y seis más antiguos, y casi todos ellos que han sido colegiales y que tienen aquí sus deudos, y en la cámara sus concolegas que lo soliciten, fuera exponerse vmd. á que le detuvieran mucho tiempo en ella. Pero ¿adónde voy yo con este discurso? Vmd. perdone mi osadía; que la obligacion y afecto que á vmd. tengo me han hecho dictar esto, no por consejo, sino por consecuencia, deseando en todo su mayor aumento, y ver á vmd. con lo que merece y le deseo. Y lo que, finalmente, le suplico es, que se sirva de favorecerme con sus cartas en todas las ocasiones que se ofrecieren, encaminándolas á esta córte con cubierta al señor Conde de Villaumbrosa; que las espero con la voluntad y afecto que corresponde á mi obligacion y amistad que á vmd. debo. Madrid, á 7 de Mayo de 1664.— LICENCIADO DON JUAN LÚCAS CORTÉS.

Al doctor Diego José Dormer, celebrando los *Progresos de la historia en el reino de Aragon*, y elogios de Jerónimo Zurita, su primer coronista.

111. Señor mio: La memoria del gran Jerónimo Zurita es tan benemérita de la veneracion de todos los aficionados á las letras, que trae muy recomendable sobrescrito el trabajo de vmd. para que le leamos con gusto y aprovechamiento cuantos las profesamos, siendo el agrado del asunto el que de ordinario facilita la leccion de los libros; y ninguno se puede escoger con mayor acierto que el que vmd. ha emprendido, ni vestir con más copioso adorno y puntualidad de noticias, que el que ofrece esta obra de vmd., de los *Progresos de la historia de Aragon*, á quien muy proporcionadamente corresponde el título por los que en ellas se manifiestan, descubrió el coronista Jerónimo Zurita para ilustrarla, y añade vmd. de nuevo, para hacer notoria al mismo tiempo la gran fatiga del autor que celebra con la suya en descubrir los pasos con que llegó á la veneracion de que goza; participando á todos, con la relacion que vmd. hace de los manuscritos que recogió, y de los sitios en que paran, el tesoro que ofrecen á los que se dedicaren á reconocerlos para nuevos asuntos. Con que, por todos lados queda tan re-

comendable como útil esta obra de vmd., que no sólo merece la luz pública, sino que puede esperar regularmente el mayor aplauso de que gozan otros, dando aliento y confianza á vmd. para que prosiga con las demas que nos prometemos de su diligencia, aplicacion y erudicion en igual lustre y utilidad pública, así desa corona como de las demas de España. Guarde Dios á vmd. muchos años, como deseo. Madrid, y 7 Julio de 1680.—LICENCIADO DON JUAN LÚCAS CORTÉS.

Aprobando la obra intitulada *Historia genealógica de la casa de Silva* (1).

112. Muy poderoso señor: En cumplimiento de lo que vuestra alteza se ha servido de mandarme, cometiéndome la vista y censura del libro intitulado *Historia genealógica de la casa de Silva*, compuesto por don Luis de Salazar y Castro, cronista de vuestra alteza, le he visto y leido con todo el cuidado y atencion que corresponde á la obligacion en que vuestra alteza me ha puesto; y reduciré mi parecer y censura á la calidad y utilidad de esta obra, á la forma, método y estilo con que el autor la ha escrito, y á que en ella no se contiene cosa que se oponga á la licencia que pide. La calidad y utilidad deste escrito se reconoce de su mesma inscripcion. *Historia genealógica de la casa de Silva*, la intitula su autor con mucha propiedad, porque la historia, para ser cumplida y perfeta, segun los preceptos de ella, ha de contener, ademas de su principal objeto, que es la narracion de las cosas pasadas, las otras partes, que no solamente le son necesarias, sino la adornan y ilustran, como son: la cronología, que es el verdadero cómputo y señalamiento de los tiempos, años y dias en que los sucesos pasaron; la geografía y topografía, que es la verdadera y ajustada descripcion y demarcacion de las provincias y lugares donde acaecieron los casos y acontecimientos más memorables; y la genealogía, que trata del orígen y descendencia de las familias de los reyes y grandes héroes que en la narracion se refieren. Estas tres partes constituyen el fundamento principal, y hacen clara y inteligible la historia, á quien dan la última mano y perfeccion, dejándola cumplida enteramente con la ajustada observacion y verdadera averiguacion de los tiempos, lugares y personas que la componen. Y aunque la historia de España, por lo que toca á su principal parte, que es la narracion de los sucesos, y la cronología y geografía se halle tratada y escrita por muchos y graves autores de todas edades y siglos, y particularmente en el pasado y presente, sólo la parte genealógica, hasta ahora, no ha habido quien en España la haya tratado con los fundamentos, solidez y aliño que en otras naciones, de las cuales tenemos y vemos muchas obras de autores de todas clases, que se han empleado con juicio y acierto en descubrir los orígenes y suce[...] las familias reales y más principales de ell[...] probándolas con instrumentos, y privileg[...] guos y autores coetáneos, con que han as[...] el crédito de lo que escriben; pero las que [...] reinos se han visto y publicado son muy c[...] mas, y llenas de fábulas en sus orígenes [...] faltas, así de muchas líneas y sucesiones [...] la verdad, por no haberse escrito con lo[...] mentos que se requieren, y otras sólo tocan [...] particular del pretendiente ó interesado [...] instancia se han formado, sin tener, por l[...] parte, otra comprobacion que la fe ó crédi[...] que las han compuesto; pero el autor de e[...] ha querido dar principio con ella á los gra[...] bajos y investigaciones á que de muchos añ[...] parte se ha dedicado con inmenso desvelo [...] do, procurando reconocer todos los autore[...] este reino y en los extraños han tratado [...] materia, las historias más antiguas y autén[...] España, impresas y manuscritas, los privi[...] donaciones reales, y los instrumentos, esc[...] monumentos particulares, y con gran ingen[...] ve juicio y verdad tiene formados diversos li[...] de las familias reales de estos reinos, y espe[...] te de la de Castilla y Leon, desde el señor [...] dor y rey don Alonso el VII, en que se di[...] pio á la imperial y real baronía de Borgoña, [...] cuatro siglos dominó, dando reyes á estos r[...] orígen á casi todas las más ilustres familias [...] quo descienden de la real, y cuyas obras pr[...] autor ir imprimiendo, de que se le deben [...] gracias, y vuestra alteza alentarle con [...] mios dignos de su grandeza, para que las [...] luz y publique, pues servirán de gran lust[...] nor á toda la nacion, y á sus descendientes [...] conocer los grandes héroes, sus progenitor[...] grandes hazañas y victorias que con el [...] prudencia consiguieron, para que las imite[...] *Non extranea sectetur exempla, cui domestic[...] dunt magna præconia*, como dijo Casiodoro[...] no sólo sean, como dijo Platon, *E bonis bo[...]* con la noticia y ejemplo de sus heroicos pr[...] res, se hagan, *E melioribus meliores*, segun [...] teles en su *Política*, y se muevan á ello co[...] dijo Virgilio:

.....Repetentem exempla tuorum
Et pater Æneas, et avunculus excitet Hector.

Y con esta atencion, don Luis de Salazar, [...] mente trata en esta obra de las personas, ca[...] tos y sucesiones que constituyen cada lín[...] que pasa á describir los principales hechos [...] grandes que hicieron. Con que la calidad [...] dad de esta obra quedan reconocidas, y ase[...] en la erudicion, observacion y verdad con [...] trata su autor. La forma y modo con que es[...] ta, es la propia de esta materia; el estilo cl[...] ve, conciso y elocuente; el juicio limado y[...] do; la averiguacion grande; el ingenio y di[...] que ha puesto en inquirir y descubrir la ve[...] habrá quien lo adelante; el método, el me[...]

(1) Su autor don Luis de Salazar y Castro, cronista real; impresa en Madrid, por Melchor Alvarez y Mateo Llanos, año 1665, en dos volúmenes en fól.

n esta materia de los que han escrito hasta n España obras genealógicas, trayendo esta ima familia de Silva desde su más alto orí l hasta nuestros tiempos, y no solamente la rincipal, de que es cabeza el Duque de Pas sino todas las demas, sin omitir ninguna que legado á su noticia de los títulos, señores y ros barones de esta gran casa, ó poseedores nbra de mayorazgos de ella, que es en lo que , y en la verdad y ajustamiento, á todos los escritores, y de cuya obra y autor se podrá on más justa razon lo que Cornelio Nepote Pomponio Atico: *Sic familiarum originem it, ut ex eo clarorum virorum propagines pos- ognoscere. Fecit hoc idem separatim in aliis ut M. Bruti rogatu Iuniam* (Silviam) *fami- stirpe ad hanc ætatem, ordine enumeravit, no- si à quo ortus, quos honores, quibusque tempo- episet.* Y más adelante: *Quibus libris nihil sse dulcius iis, qui aliquam cupiditatem ha- litiæ clarorum virorum.* Por cuyas razones, y haber hallado ni reconocido en esta histo- ι que se oponga á las regalías y derechos de alteza, ni á las buenas costumbres, podrá alteza, siendo servido, mandar, no sólo cencia que pide para la impresion de ella, ra que continúe y saque á luz las demas que rabajadas, y que me ha comunicado su au- e todas redundarán en gran utilidad y honor s reinos. Así lo siento. Madrid, y Julio 3 de – DON JUAN LÚCAS CORTÉS.

sndisimo padre maestro fray José Saenz de Aguirre (1), e algunas instrucciones para hacer la *Coleccion de los con- le España.*

Muy señor mio: Confieso mi culpa, y reco- ser muy justa la queja de vuestra reverendí- n la omision de mis respuestas y interrup- nuestra correspondencia: no trato de rele- ni de excusarme, aunque pudiera, por los sos de mi ocupacion, y que ademas della he la de algunas juntas, y particularmente esta franceses ó francesas, que tanto ruido ha he- nos dieron que entender. El motivo ha sido e el de querer obedecer á vuestra reverendísi- remitirle lo que me tiene pedido, y yo ofre- como es necesario el copiarlo, y para esto faltan embarazos ó dilaciones de un correo á or querer cumplir enteramente, se ha pa- ste tiempo; pero aseguro á vuestra reve- ma de buena ley que no pasará deste mes me desempeñe desta obligacion, y añada ente todo lo demas que se me ofreciere to- la obra que vuestra reverendísima tiene en- nos, que al paso que es tan grande y de tan- dad para nuestra España, tengo por cierto ra su mayor lustre, ornato y perfeccion, no nuestra reverendísima precipitarla sin que o, de todas las iglesias destos reinos, y de los de Aragon, Cataluña, Valencia, Portugal y Navarra, le remitan á vuestra reverendísima, ya que no las actas enteras de los concilios que en ellos se han celebrado, por lo ménos la noticia puntual dellos, con el carácter del tiempo, lugar y obispos que los celebraron y presidieron. Y debo añadir que esta noticia tambien se puede sacar, así de las historias generales y crónicas de reinos y reyes, como de las particulares de iglesias y ciudades destos reinos, y los demas que se comprenden con el nombre de las Españas, y del tiempo más moderno de las Indias. Y que aunque falten de muchos las actas, por no haberse impreso ni hallarse en los archivos, y haberse perdido; con todo eso, no se puede omitir la noticia que dieron dellos los historiadores, ó otros monumentos impresos ó manuscritos; pues así vemos que lo han ejecutado los que hasta ahora han tenido á su cargo y cuidado las ediciones de los concilios impresos, haciendo mencion de algunos, por hallarse la noticia dellos en algun escritor ó instrumento.

Ya veo el trabajo y tiempo que este requiere, y que no cabe en la cortedad de una vida; pero para cumplir con acierto una empresa tan grande, no se puede ni debe omitir diligencia alguna; y tengo por necesaria, y preámbula en la obra de vuestra reverendísima, y particularmente desde la entrada de los moros y restauracion de España, el inquirir y hacer catálogo de todos los legados de la santa Sede Apostólica que han venido á estos reinos (ántes que en ellos hubiese nuncios de asiento), con los nombres, tiempos y causas de sus venidas; porque no se puede dudar que, como venian á reformar y tratar de negocios gravísimos, siempre acostumbraban celebrar muchos concilios, presidiendo en ellos, ó por lo ménos uno en cada una de las provincias cristianas de España de que hay noticia en las historias y instrumentos antiguos; y si yo hubiera tenido cuidado de anotarlos, ó de leer y estudiar con la pluma en la mano, me hallára hoy con mucha copia dellos; pero de algunos no será dificultoso el volver á encontrar con los lugares, de que haré índice ó mencion, que remitiré á vuestra reverendísima con lo demas que tengo ofrecido, y que no hará falta, para que vuestra reverendísima lo pueda imprimir en el lugar que les tocáre.

Tambien en muchas sinodales del siglo pasado y presente, que no son del asunto de vuestra reverendísima, se hace mencion de algunos sínodos y concilios antiguos de aquellas iglesias, y se insertan algunos decretos dellos, que ya que no se hallan las actas enteras dellos, convendrá reconocerlos, y sacar dellos la noticia de los tales sínodos antiguos, y copiar los decretos que se hallaren, para colocarlos en sus lugares y tiempos. Si aquí se escribieran obras del tamaño y grandeza como la que tiene vuestra reverendísima entre manos, segun se acostumbra en Francia ó Flándes, sin duda ninguna que la misma religion de vuestra reverendísima, como tan interesada en las obras ilustres de sus hijos, le diera á vuestra reverendísima coadjutores ó

gó á ser cardenal pocos años despues.

amanuenses, que le ayudasen y asistiesen en trabajo tan grande; pues se reconoce y parece muy dificultoso que uno solo pueda con ello. Pero el inmenso trabajo y la gran aplicacion de vuestra reverendísima lo ha de vencer todo, y le hemos de deber, y nuestra España, el que saque á luz pública los monumentos de su mayor lustre en los testimonios tan auténticos de su verdadera religion y piedad. Así lo espero, y suplico á su divina Majestad dé y conceda á vuestra reverendísima dilatados siglos de vida, con la salud y fuerzas de que necesita para salir de este empeño. Éstos son mis votos, que repetiré frecuentemente, quedando siempre muy al servicio y obediencia de vuestra reverendísima. Madrid, y Agosto 22 de 1685.— Besa las manos de vuestra reverendísima, su más afecto y seguro servidor, DON JUAN LÚCAS CORTÉS.— Reverendísimo padre maestro fray José de Aguirre.

LIV.

DON JUAN DE AUSTRIA (1).

A la Reina.

114. Señora: A 21 del pasado dejé escrita á vuestra majestad, en Consuegra, una carta, yendo á montar á caballo para resguardarme, sin mayores escándalos, de la violencia que en aquel instante supe me prevenia el padre Everardo, lleno y herido el corazon del justo dolor que me causó hallarme en natural necesidad de tomar semejante determinacion cuando más lejos estaba de merecerla, y con mayor deseo de que todos los mios fuesen del mayor agrado de vuestra majestad; y ver atropellada por este religioso (tan sin razon) la sangre y memoria que en mí concurre del Rey, nuestro señor (que está en el cielo), lo mucho que su majestad me honró y fió en mi inmutable fidelidad, desinteres y amor á su servicio, y los importantes y grandes que he hecho á esta corona.

En esta carta (que no dudo llegaria á las reales manos de vuestra majestad) ofrecí que desde el paraje adonde me encaminaba, remitiria á vuestra majestad segundas noticias mias. Despues entendí que la malevolencia del padre Everardo habia llegado á términos de mover el real y benignísimo ánimo de vuestra majestad á que mandase poner por obra lo que yo por noticia anticipada tenía entendido, y que con mano armada, y nunca oida resolucion en estos reinos con persona como yo, en quien no hay ni podrá jamas haber culpa que lo merezca, se fué á Consuegra (como con efecto se ejecutó dos dias ántes de mi partida), á llevarme preso al alcázar de Segovia; accion que es preciso que admire y escandalice á cuantos la oyeren, aunque yo puedo afirmar con verdad á vuestra majestad que he llevado este grande ultraje, y cuantos me ha hecho desde la hora en que espiró el Rey [...]tro señor (que está en el cielo), con interior [...] lo de que los padecia por el mayor servicio d[...] nuestro señor (Dios le guarde), por el de [...] majestad y bien de toda la monarquía, y co[...] esperanza de que la divina Providencia h[...] permitir que este camino mismo, ágrio y es[...] me condujese á favorable disposicion en [...] der contribuir á estos tres fines tan de mi [...]cion. Y como quiera que todos ellos se comp[...] en que vuestra majestad se digne mandar a[...] Everardo que salga de los dominios de [...] majestad, y se encamine á Roma ó á la pa[...] vuestra majestad sea servida fuera de ellos [...]vo tambien hasta entónces todas las notic[...] ofrecí á vuestra majestad en esta humilde y [...]tuosa súplica, en que es cierto, señora, que [...]tra majestad la primera interesada, despues d[...] nuestro señor, pues no habrá nadie que mire [...]sion el estado de nuestras cosas, que no [...] consistir en ella la más segura prenda del [...]tísimo gobierno de vuestra majestad, á qui[...] la felicidad y reputacion española quedar[...]namente obligada por haberla exonerado [...] majestad de un yugo tan indigno y molesto [...]tando al mismo tiempo vuestra majestad su [...] libertad y soberano juicio y prudencia, p[...]derla aplicar al comun beneficio de esta co[...] emplear en esto el tiempo que el padre E[...] gastaba solamente en divertir y ejecutar los [...] do su particular conservacion, valiéndose [...] majestad, en conformidad de lo que el Rey, [...] señor, fué servido de dejar dispuesto, de l[...]nistros naturales de estos reinos, en quien[...] concurrir dolor para sentir su ruina, com[...] para solicitar su remedio, y el alivio de ta[...]bre vasallo (por cuya vejacion sin duda no[...] Dios los infortunios que padecemos), y cel[...]periencias para hacer que esta grande mo[...] vuelva á ser formidable á sus émulos, siend[...] pues de Dios, la primera causa de todos e[...]ludables efectos, y la restauracion del h[...] nombre español; lo que rendidamente repre[...] suplico á vuestra majestad, cuya ejecucion, [...] tan breve como el estado de las cosas y el [...] de vuestra majestad requieren, seré yo el [...] que desee y vote sea en la forma más decent[...]corosa á la real soberanía de vuestra majest[...] agrado con que ha tenido vuestra majest[...] bien de favorecer á este religioso, para lo [...]bran á la grandeza de vuestra majestad [...] caminos y medios.

Estos, señora, son mis intrínsecos y ver[...] dictámenes, sin otro humano interes ó fin [...]lar mio, como lo mostrará á vuestra maje[...] tiempo; y creo firmemente que muy en b[...] de experimentar vuestra majestad cuán del [...] de vuestra majestad son estas humildes rep[...]ciones que hago á los piés de vuestra majest[...] do Dios á vuestra majestad felicísimos acier[...] aumente cada dia el lustre, reputacion y a[...]

(1) Fué hijo bastardo de Felipe IV y de la famosa comedianta María Calderon, conocida por *la Calderona*. Dirígese á la reina viuda doña Mariana de Austria, regente del reino durante la menor edad de su hijo Carlos II, y trata de sus porfiadas y ruidosas disidencias con el jesuita padre Everardo Nithard, confesor de la Reina.

inos, y la adoracion con que veneramos á majestad cuantos tenemos el honor y la ser sus esclavos y vasallos. Y porque ha ra todo motivo de detener más tiempo preso ano de mi secretario, no dudo que vuesstad se dignará de hacerme á mí la honra iar se le ponga luégo en libertad.

ien estoy en precisa obligacion de suplicar a majestad constantemente que así como sionados informes y sugestiones violentas e Everardo han formado (por decirlo como ado) la recta y clementísima intencion de majestad para que se me haya quitado el la reputacion en todos los cuatro ángulos do, con cuantas manifiestas demostracioa podido extender más en ellos, se sirva majestad de restituirme tambien con deiones y honras públicas estas preciosas pren- por tantas razones he antepuesto siempre pia vida; en cuya proporcion me será todo s despreciable. Y finalmente, señora, repito a majestad con humilde reverencia, y por o de mis grandes obligaciones al servicio , nuestro señor, y de vuestra majestad y al bien de los reinos, que ellos mismos son y s que me conserven en estos mis dictámenes inmutable constancia, que creeria faltar á sagrada lealtad que debo al Rey, nuestro se- i vuestra majestad, si desistiese de ellos en ápice; con que se declara cuanto se puede za de esta resolucion. Dios guarde la catócal persona de vuestra majestad, como deseo nester. Torre de Lledó, á 13 de Noviembre .—Su más humilde vasallo de vuestra ma- DON JUAN.

Al Arzobispo de Toledo.

Si fuese posible que en las grandes ocupa- r celo de vuestra eminencia cupiese intenleseo de turbar ó perder el mundo, á lo mé- e habia venido á las manos la ocasion; pero, en esta parte no tengo qué pedir ni qué pro- i vuestra eminencia, le protesto y le pido s y por ese inocente ángel y dueño nuestro, ique vuestra eminencia ese mismo celo y ion con que nació, adonde juzgáre necesario, itar los malos efectos que sería preciso re- i de la terquedad del padre Everardo en relir de estos reinos, como tanto nos importa , y que se piense bien si es alhaja de tanto que valga la inquietud de toda España. En á mí, desde ahora declaro que ni quiero sacar del logro de este empeño, ni de sus encias, más interes que la gloria de librar el lo bajel de esta corona de un piloto tan inle regir su difícil timon, y que la Reina, señora, me restituya la honra, que por las sugestiones de este religioso ha permitido quite públicamente, que son las humildes que hago en la carta que escribo hoy á su d; y verá vuestra eminencia todo lo demas favorable que fio en Dios producirá la perfeccion de esta importante obra, y que ha de quedar (con su divina ayuda) en beneficio del Rey, nuestro señor, de su majestad misma y de estos reinos, cuyo honor y conservacion es mi único fin, y por él me he constituido hasta ahora á padecer (sin ninguna condicion) las injustas calumnias y castigo delincuente y desatinado, y últimamente, el efecto más execrable de la alevosía del dicho padre Everardo, de echarme la mano como á criminal reo; accion sin ejemplar en quien nació como yo, y no puede, ni tiene, ni puede tener jamas culpa que corresponda á tan desmedido ultraje y escándalo. Dios, etc.

Al Presidente de Castilla.

116. Acuérdese usía ilustrísima que ántes debió á Dios el ser español y vasallo de nuestro Rey que al padre Everardo el lugar en que le puso; y crea usía ilustrísima que no puede haber nada más loable ni que mejor le esté, que no turbar el órden de estas obligaciones, y reconocer la primera, no sólo por la mayor, sino por la única; y esto nunca puede sonar más que á deseo de los aciertos de usía ilustrísima, y que se luzcan en servicio del Rey, nuestro señor. Dios guarde, etc.

A don Blasco de Loyola.

117. Esa carta pondrá vmd. luégo en las reales manos de la Reina, nuestra señora, y segun mi cuenta, espero en estos quince dias la respuesta, y la noticia de haber condescendido benignamente su majestad á lo que en ella le suplico. Dios, por quien es, la inspire estos saludables dictámenes, y dome la terca cerviz del padre Everardo á que se ajuste á ellos con la brevedad que digo, y tanto nos conviene, por cuanto al contrario no podian dejar de seguirse graves inconvenientes en la inmutable prosecucion de este empeño. De que he querido prevenir repetidamente á vmd. para descargo de mi obligacion y de mi conciencia, para que, como ministro tan celoso del servicio del Rey, nuestro señor, procure que se disponga lo que se propone sin más dilacion, y le deba su majestad y toda España este gran servicio. Dios guarde, etc.

Al reino de Aragon y á todas las ciudades y villas que tienen voto en Córtes.

118. Luégo que pisé el terreno de ese reino, lo participé á usía por medio del sargento general de batalla, Conde de Escalante, gentil-hombre de mi cámara, del cual, y del extracto de carta para la Reina, nuestra señora, que envié á usía, habrá entendido las causas que me redujeron á precisa obligacion de poner en seguridad mi persona. Ahora diré á usía, en ejecucion de lo que entónces le ofrecí, que éstas fueron en dos modos. Las unas, y de mayor realce, que tocaban al servicio del Rey, nuestro señor, conservacion de sus reinos, y reputacion y honor de todos sus vasallos; y las otras, que miraban á mis particulares. En éstas no me dilataré, por ser yo el inme-

diato interesado, y porqué á vista de aquéllas, las he atendido ménos siempre, demas de que han sido tan sin intermision desde la hora en que, para castigo comun de esta monaquía, espiró el Rey, nuestro señor (que goza de Dios), que sería menester mucho volúmen y tiempo para reducirlas á escrito; y así bastará insinuar que desde aquel instante hasta el presente dia, apénas ha amanecido alguno en que el padre Everardo no haya maquinado nuevas violencias y ofensiones contra mí; habiendo llegado su última alevosía á procurar, con tan profunda malicia como se ha visto, reducirme á postura de delincuente, induciendo el benignísimo ánimo de la Reina, nuestra señora, á que como á tal se pensase y pusiese en ejecucion el intento de prenderme, con desprecio de todas las divinas y humanas atenciones, y de la sangre y memoria que en mí reside del Rey, nuestro señor (que esté en el cielo). Y que sea verdad que el designio de querer expeler á este religioso no haya tenido ninguna consideracion ni particular interes ó satisfaccion, lo muestra mi modo de proceder; pues si me hubiera dejado llevar del estímulo de la venganza, y no le hubiese hecho suelta delante de Dios de cuanto ha obrado contra mi honor y vida, hubiera visto cuán fácil me hubiera sido acabar con él por caminos más recatados y seguros; pero hasta ahora no me ha aconsejado mi ánimo hacer accion de que no me pueda declarar autor sin ningun empacho, y me pesaria infinito verme reducido á tan estrechos términos.

En lo que el servicio de nuestro monarca, la conservacion de su corona, y la reputacion de sus vasallos se ha deteriorado, padecido, y envilecídose por razon de la soberanía en que se ha colocado dicho padre Everardo, fueran más justas las ponderaciones, si es que hay algunas bastantes á explicarlo. Él es causa única y absoluta de todas nuestras calamidades, y disipacion de dominios dentro y fuera de España, por sus caprichos. Tiene el Rey ménos tan estimables piedras de su corona, y nos vamos acabando de perder á largo paso, sin que en él haga esto ninguna aprension. Su cruel ánimo, desigual á las otras calidades que le alimentan, bien lo experimentó aquel desdichado Malladas, hijo de ese reino, en que hizo lo más á que han llegado los mayores tiranos del mundo.

Si en tiempo del señor emperador Cárlos V, de gloriosa memoria, padeció España las tribulaciones que se saben, por no poder sufrir á un ministro extranjero, no obstante suceder su razon, que era regida por su rey y señor natural, y concurrieron en el ministro las calidades de ser vasallo suyo, de gran sangre, caudal y juicio para gobernar, como los extremos lo mostraban, y la fidelidad y reputacion grande que entónces gozaba la monarquía, ¿qué no se podrá temer ahora en una menoría, si se continuase la mostruosidad y el horror de ver entronizado en el más despótico poder á que jamas llegó valido, á un hombre en quien se juntan cuantas impropias partes pueden imaginarse para tener

en las manos una balanza tan preciosa ;
nacido fuera de los dominios de la cor
curo linaje, de cortísima comprension ı
bre faltarle totalmente las experiencias
cesita el difícil arte de gobernar, y pı
esta proporcion, pues no ha acertado á
timon de este gran bajel de la monarquí
en que tan atinados pilotos se han per
bicioso en el último grado; pues, contra l
prohibiciones que el Rey, nuestro señc
en el cielo), dejó en su testamento, y coı
mo que su majestad obró en su vida, nc
le querido dar nunca el más leve carácte
tro, se ha puesto tan arrebatadamente ı
tras cabezas, atropellando todas estas nı
el haber ascendido á cuanto tiene, no só
sejo, sino contra el expresado dictámen
que su majestad puso á la Reina, nue
para los fines que constan del testamen
no llorará con lágrimas de sangre, al
cabeza y juez de la religion católica en e
despensador de la justicia, y dueño
honras, vidas y haciendas, á un hombı
prendas, con la nunca vista incompat
confesor y valido, que es lo mismo que f
te, cuando los efectos corresponden tan pı
te á estas causas en el desórden general
no, repetidas pérdidas de reinos y pro
teras, con ignominia nuestra y escarn
tros enemigos; despreciadas y ajadas la
la milicia; sin justicia, sin economía;
aniquilados los pobres vasallos de Cas
insoportable peso de tributos?

Finalmente, por no detener más á usía
es tanto ménos necesario de ponderar cua
mos todos más á la vista, pasaré á decir
cucion de lo que ofrecí á la Reina, nues
en mi carta de 21 de Octubre, he enviad
reales manos la humilde súplica, que us
las adjuntas copias, para que sirva de m
luégo de estos reinos el padre Everardo
fio de la suma prudencia de su majesta
nociendo el celo y desinteres con que n
esto empeño y determinacion, y que á ı
más en su logro, despues del Rey, nue
que á su majestad misma, se dignará
cender benignamente con lo que se le
dando oidos á los perniciosos consejos de
dre; con todo eso, considerando cuán at
rán de su majestad las representaciones
deseando más que la propia vida, aplic
medios juzgue eficaces para que se consi
portante fin, sin los inconvenientes que
ciso resultasen de la terquedad de este r
no venir en los partidos que se le ofrec
exhorto á usía (que, como miembro ta
principal de esta monarquía, y como q
preciso mire con gran dolor el lamentab
riesgo en que se halla) coopere con sus p
tancias y fervorosos oficios, por medio
expresa, á obtener de su majestad lo que

todos; que de mi parte estoy tan en la
ia y obligacion de no mover cosa de que
ltar el más ligero peligro á la quietud pú-
e conservarme en este mismo conocimien-
tes con tanta razon tienen hecho concep-
lo que obráre ó dijere que obren, será
o que mejor esté al servicio del Rey, nues-
, que áun no he querido hasta ahora dar
ica el manifiesto que tengo formado en
a de mi honor, esperando en la divina mi-
que hemos de vencer la dureza de este
sin pasar de los medios lenitivos, en que
sia tan loable y principal parte, á lo que
l público y particular interes, le quedaré
cular obligacion y reconocimiento.
iendo cumplido con una promesa que he
uestra Señora de Monserrate (cuyo sobe-
rocinio invoco desde el principio para la
direccion de estos negocios), espero vol-
acercar á ese reino para hallarme más
r lo que pudiere ofrecerse, y para alimen-
ranza con que siempre estoy de expresar
nte á usía cuánto debe fiar de mi esti-
voluntad; y entre tanto que se me dila-
mplimiento de este deseo, me remito á lo
dicho y dirá á usía el Conde de Esca-
guarde á usía muchos años en toda fe-
rre Lledó, 13 de Noviembre de 1668.

A la Reina.

Duque de Osuna me ha dado la real car-
tra majestad, de 3 de éste, en creencia de
stra majestad le ordena me diga en su
a. Y ántes de pasar á repetir lo que el
ha referido, y lo que con él conferí, y se
, debo postrarme rendidamente á los rea-
vuestra majestad por las honras que en
se sirve vuestra majestad de hacerme,
otras de suma veneracion mia, veo ase-
la real benignidad de vuestra majestad
compadecido en algunas palabras con
ició mi gran dolor en la que dejé escrita
majestad en Consuegra, á tiempo en que
oner á caballo para salvar la honra y la
ándose vuestra majestad de subir de pun-
sla con manifestar que no faltará jamas
memoria el que soy hijo del Rey, nuestro
está en el cielo); prenda en que hallo
mi mayor felicidad, pues no cabe en vues-
ad, á vista de ella, dejar de favorecerme
en el mayor grado, ni se puede dar ca-
más andamientos obliguen y fuercen á
jestad á tratarme diferentemente, como
stra majestad de decir en la misma carta.
ra, de quien, como yo, no aspira á acu-
nda, ni ha menester más dignidades, ni
jo en el gobierno; y porque por el ca-
rto de su rey verterá toda la sangre de
las que tiene el mundo tan repetidas ex-
es muy fácil sacar en limpio, áun al
juicio ménos favorable, que no puede pensar ni
obrar nada que se aparte un solo punto del mayor
servicio del Rey, nuestro señor, de vuestra majestad,
y del aumento, alivio y reputacion de sus vasallos.

Hame dicho el Duque, en ejecucion de las reales órdenes de vuestra majestad, que para ajustar las demandas que he representado á vuestra majestad, sería conveniente que yo pasase á Consuegra ó á otro lugar de la cercanía de esa córte; pudiéndolo hacer sobre la palabra de vuestra majestad, pues no se podia tratar esto con la brevedad que conviene, en tan gran distancia como la que hay de Madrid á esta ciudad, y que el tener estos movimientos pendientes podria ser de gran perjuicio á la causa pública, con lo demas que vuestra majestad se ha servido de mandarle me insinúe; habiéndome referido por palabras formales de vuestra majestad, que quiere vuestra majestad se trate esta materia con trato amigable y confianza, y como se debe entre vuestra majestad y un hijo de tal padre; términos cuya estimacion no acertaré jamas á ponderar á vuestra majestad.

Y pasando á responder á esto con aquel sano celo y desinteres que Dios sabe tengo en este negocio, diré á vuestra majestad que para asegurarme yo del justo y benigno ánimo de vuestra majestad habré menester mucho ménos que la real palabra que vuestra majestad ofrece, sobrando para ello la menor de las honras que me hace vuestra majestad; pero para fiarme del padre Everardo, confesor de vuestra majestad, fuera de estos parajes, donde me considero seguro, bien conocerá vuestra majestad y todo el mundo que no puede haber debajo del cielo nada que baste miéntras él esté en disposicion y paraje que pueda usar de su malevolencia; pues cuando las reales órdenes de su majestad y el contrapeso de los buenos ministros le contuviesen para no valerse en mi daño de su despótico poder con manifiesta violencia, ¿cómo podia yo estar jamas seguro de una oculta alevosía donde él la puede ejecutar? Tanto más, cuando puedo afirmar á vuestra majestad con la verdad que profeso, que he tenido, pocas horas há, en mi mano una carta, y no su firma, sino con las de personas grandes y más conocidas en el mundo, en que aseguran con señales y circunstancias evidentes *estar actualmente tratando mi muerte dicho padre Everardo, con esperanzas de conseguirla dentro de breves dias;* que son las palabras mismas de la carta, demas de otras noticias, que aunque las doy por falibles, han llegado á la materia con harta probabilidad de que ha intentado encargar el dicho padre esta misma comision al Conde de Aranda, y que esperando ganarle á este fin, le ha introducido en el vireinato de Aragon tan atropelladamente como se ha visto, contra las consultas de aquel Consejo y de la junta del Gobierno, con tanto desaire de un vasallo del grado y méritos del Duque de Terranova; y despreciando el motivo de poca satisfaccion en esta arrebatada mudanza, se ha dado á lo general de aquel reino por conseguir dicho padre su mal in-

tento. Y no dudo, señora, de las mismas honras que vuestra majestad acaba de hacerme, y de la larga experiencia que tengo de las que he debido siempre á vuestra majestad, que no despreciará tanto la vida de quien sólo la desea y aprecia para aventurarla en el real servicio del Rey, nuestro señor, de vuestra majestad y bien de estos reinos, que anteponga vuestra majestad al evidente riesgo de que yo la pierda sin ningun provecho de estos fines, el corto útil y diferencia de tratar estas materias unas pocas de leguas más ó ménos. Quédame sólo que suplicar á vuestra majestad que, pues con tan justa razon está vuestra majestad en conocimiento de lo que importa el resolverlas brevemente, pues por esto supone vuestra majestad tan conveniente el que yo me acercase más á esa córte; que ya que esto no pueda ser, por lo que dejo dicho, y porque es obligacion indispensable y natural de cada uno el guardar y asegurar su vida, se sirva vuestra majestad de que se ganen los instantes de tiempo en los términos y fin de este tratado, pues cualquiera nueva dilacion que con cualquier pretexto se interpusiese en ello, daria tan justamente á conocer al más torpe discurso no haberse propuesto con la sinceridad y buena fe en que vuestra majestad debe ser aconsejada. Así lo fio yo de la suma prudencia de vuestra majestad, y quedo rogando incesablemente á Dios y á su Santísima Madre se lo inspire á vuestra majestad, y que guarde la real persona de vuestra majestad para bien universal de estos reinos, como he menester, y más que á mí. Del Jesus de Barcelona, á 11 de Diciembre de 1668.—Su más humilde vasallo de vuestra majestad, DON JUAN.

Al Conde de Peñaranda.

120. Con mucho gusto he leido la carta de vuecencia de 3 de éste, en que responde á la mia de 13 del pasado, por entender que vuecencia se halla con buena salud, y por todo lo que me dice en ella en órden á su fineza; siendo cierto que no se engaña vuecencia en suponer el gran aprecio que hago de su consumado juicio, experiencias y celo del servicio del Rey, nuestro señor, y la estimacion con que reconozco y agradezco el afecto que siempre me ha mostrado vuecencia. Con todo, creo que cumplo en esta ocasion siguiendo y apoyando el dictámen de vuecencia, de que estas materias se traten y resuelvan por los medios más rendidos y adecuados á la real grandeza y soberanía de la Reina, nuestra señora; cosa que nunca se podia dudar de lo que yo respeto á su majestad por todas las razones que debo. La substancia de lo que el Duque de Osuna me ha dicho de órden de su majestad, se resume en dos partes. La una es, mostrar su majestad deseo y conocimiento de que este negocio se concluya brevemente, y de que cualquiera dilacion podria ser dañosa al intento, alargando la vista de las consecuencias de dentro y fuera de España. La otra es, que por este mismo fin de la brevedad, yo me acerque á esa córte debajo de la palabra y fe real de la Reina, nuestra señora; no pudiendo su ma[illegible] mostrar en nada más el concepto que tiene [illegible] de lo que importa salir de este negocio sin ni[illegible] tardanza, que en querer por este medio gan[illegible] pocos dias que se detendrian más los correos [illegible] gar de aquí á la córte que de Consuegra á a[illegible] distancia.

En cuanto á esta segunda parte, por lo qu[illegible] pondo á su majestad, y por toda divina y hu[illegible] razon, creo no habrá hombre que me niegue [illegible] tengo en excusarme de salir de aquí, pues el [illegible] yo á la Reina, nuestra señora (como vuecenc[illegible] propone), seguridad entera y competente pa[illegible] tratar esta materia de más cerca, despues [illegible] berme ofrecido su majestad su palabra y fe r[illegible] cabe en el respeto con que yo la aprecio, ni p[illegible] justísimo ánimo podrá haber ninguna que no [illegible] menor, ni cuando yo consiguiese otra, queda[illegible] majestad obligada á guardarme ésta, que es [illegible] reconozco por más infalible. Al mismo paso [illegible] halla juicio humano que no conozca la total [illegible] sibilidad de que su majestad ni otra alguna pe[illegible] del mundo me puede asegurar del intrínseco [illegible] violencia del padre Everardo miéntras no est[illegible] fuera de estos reinos; de manera que, ni á la li[illegible] interes y ambicion que hoy le predominan (t[illegible] dignamente), les pueda pasar por la cabeza q[illegible] gue caso en que le vuelvan á ofrecer incien[illegible]

Que este religioso deseé y procure mi perdi[illegible] precio de la ruina de estos reinos es más cla[illegible] la luz del mediodía. Dejo otras razones é inju[illegible] que cada dia escandalizan el mundo, y to[illegible] esta reciente y más vituperada, de mi prete[illegible] prision con subrepticios instrumentos, consul[illegible] tre compadres, y execrables circunstancias, [illegible] zando por donde se habia de acabar, como mis[illegible] zárabe; y todo ello á fin de privarme de la h[illegible] de la vida en abreviatura; y ahora con más [illegible] maldad está trazando el quitármela, y sólo p[illegible] recerle que lo podria facilitar algo el poner [illegible] rey que ha introducido en Aragon, le metió [illegible] poder absoluto, á despecho de los Consejos y [illegible] dos aquellos naturales; cuyos efectos nunca p[illegible] ser buenos.

Repruébame vuecencia que pusiese térmi[illegible] quince dias para que saliese el padre Evera[illegible] tendria vuecencia gran razon si yo hubiese [illegible] en este absurdo; pero es cierto que lo que qu[illegible] cir á don Blasco de Loyola, no miraba de n[illegible] modo á prescribir dias á su majestad, sino á [illegible] una suposicion de lo que podria tardar el cor[illegible] ida, consulta, resolucion y vuelta.

La observancia de las órdenes de las perso[illegible] quien reside la suprema potestad no la ign[illegible] en la Reina, nuestra señora, la reverencio so[illegible] cabeza; pero no es contra ella, ni ha sido in[illegible] veces contra la de grandes reyes, el condes[illegible] con las humildes y respetuosas súplicas de s[illegible] sallos en las cosas que más repugnan. La n[illegible] algun imprudente ardor y sentimiento pudo [illegible] principios ponerla á luz que desdijese de su

equio, ya la ve vuecencia reducida á él por de su atento consejo. La suma importancia eniencia del negocio, nadie puede dudarla. andes daños que la dilacion del padre Evera salir de estos reinos nos atraeria, sin riesque suena amenaza, puedo decir que se conoo mismo que su majestad se sirve escribir que de Osuna, y de lo quo la gran comprehene vuecencia dibuja con colores tan finos y leros. Con que, por todas consideraciones llecaso en que vuecencia discurre, de que los ros de su majestad concurran á sus reales piés is fervientes votos, para que no se levanten s hasta conseguir de su benignidad que nos la á todos esta gracia tan importante y tan s; pues á la verdad, aunque esta materia huomenzado solamente entre mí y el padre Eveya es propia del Rey, nuestro señor, y de sus ros y consejeros; de tal manera, que aunque ermitiese que yo fuese infame y que desisel intento, le debian tomar por suyo particulos vuecelencias.

baré con pedir á vuecencia considere cuán desda queda (con tan inegable claridad) la separte que dije al principio de poder yo saaquí á la tratacion de este negocio; y en toda rza la primera del gran deseo é importancia majestad muestra y reconoce en ganar las ; porque todo cuanto de hoy más resolviere, sea encaminado á que el Duque de Osuna y de Aragon pongan alas en las postas, y envien uminen por los mismos aires los correos que y vinieren de aquí á la córte, será tan sosso á los ojos del mundo bien intencionado, adie que coteje los antecedentes y las conseias dejará de descubrir manifiestamente que roposicion ha sido hecha sólo con ánimo de se de aquí y perderme. Si esto estará bien al io del Rey, nuestro señor, al honor de los mi-, y á los mismos fines que se pretenden evirecencia lo considerará más profundamente . Dios guarde á vuecencia muchos años. Del junto á Barcelona, 12 de Diciembre de 1668.

JUAN.

A la ciudad de Barcelona.

. He visto lo que escribe la Reina, nuestra seá usía, y lo que con este motivo me represen- propio de su gran celo y atencion al mayor io del Rey, mi señor, y bien comun de sus rei- porque usía esté en noticia de la carta que jestad cita en la suya haberme escrito, remito a la copia. Lo que el Duque de Osuna me ha en virtud de su creencia, se reduce á dos par- una es el gran deseo con que su majestad e que se resuelvan con brevedad las súplicas umildemente la hice en 13 del pasado, y el miento de los malos efectos que podrian reá la causa pública de tenerlas más tiempo pension; encargándome su majestad (con palabras y términos de sumo reconocimiento mio) que se disponga esto por un tratado amigable. La otra parte es, que por este fin de la brevedad, por la distancia grande que hay de la córte á esta ciudad, convendria que yo me acercase á Consuegra ó á otro lugar de aquel paraje; para que con mayor aceleracion se concluyesen estos negocios, ofreciéndome su majestad su real fe y palabra en resguardo de mi persona. A la primera parte de éstas, por lo que su majestad me ordena y por lo que usía me insinúa, de cuyo afecto hago yo tan particular estimacion y confianza, y por todas las demas razones á que me induce mi obligacion, mi respeto y mi esclavitud á la Reina, nuestra señora, no me he debido ajustar, sino rendir á su majestad infinitas gracias en nombre del Rey, nuestro señor, y de todos sus vasallos, porque tan benignamente se digna de abrir una puerta tan favorable al breve logro de estas tan importantes materias.

En cuanto á la segunda parte, no dudo yo que ántes de oir ninguna palabra mia, conocerá usía y cualquiera hombre del mundo que no me fuera posible venir en ello, si no es queriendo hacer un voluntario sacrificio y presente de mi vida al padre Everardo, de cuya malevolencia, ni la palabra real de la Reina, nuestra señora, ni otro humano resguardo puede asegurarme fuera de estos parajes, miéntras él se detuviere en estos reinos y conserváre en su mano la voluntad y soberanía absoluta de su majestad, que es la que nos destruye y pierde á todos. La prueba de esto acaba de suceder. Poco há que llegó la noticia de haber muerto, á 8 de éste, el Duque de Medina de las Torres, en el discurso de diez horas de enfermedad, y se debe creer haber muerto naturalmente, aunque no faltan premisas para dudarlo. Y si yo muriese ayudado en otras tantas horas, tambien se podria decir era muerte natural.

Pues si esto es infalible, ¿con qué razon podria reconvenir su majestad que habian quebrantado su fe y palabra real? Ni ¿con qué motivo castigar al que lo hiciere? Como es cierto que estas cosas nadie las confiesa, y tambien lo es que, como el Duque ha muerto naturalmente, puede haber sido otra cosa, y ninguna señal hay que califique lo uno ni lo otro; debiéndose decir lo mismo de una alevosía con arma violenta, y de otras infinitas cosas que no tienen humano resguardo, si una vez me entregase yo al arbitrio y ódio del padre Everardo. Y para que usía quede informado más por menor de lo que digo á su majestad sobre este particular, envio tambien inclusa copia de mi respuesta y de otra carta que he escrito á uno de los primeros ministros, satisfaciendo á otra suya, en que con muy buen celo me persuadia á que me ajustase á estas proposiciones; y yo ruego á usía cargue la consideracion sobre lo que digo en ellas, y especialmente lo último de ambas, y que esté á la mira de lo que en Madrid se resolviere, para sacar la consecuencia de la parte que en ello tuviere la intencion del padre Everardo, la cual se muestra bastantementeen las obligaciones que se me pretenden acordar y

cargos que se me procuran hacer en la córte, que con la firma real de su majestad escribió á usía; pues en primer lugar se supone por un negocio de suma conveniencia mia el haberme mandado su majestad entrar en el Consejo de Estado, como si yo fuese algun extraño ó inconfidente, habiéndome honrado el Rey, nuestro señor (que está en el cielo), con la confianza de este puesto, diez y nueve años há, por los grandes servicios que le habia hecho en la reduccion á su obediencia del reino de Nápoles y expugnacion de las plazas de Puerto Longon y Pomblin; en cuya consecuencia fué servido siempre, no sólo de comunicarme las materias más sagradas é importantes de su monarquía, haciendo mucho más caso de mis celosos dictámenes de lo que ellos merecian, ni á mí me está bien declarar, sino que en su córte me mandó presidir en una junta compuesta de los mayores y más graduados ministros de la corona, con la grande y nunca (hasta entónces) vista preeminencia de que no votase en ella; sino que propusiese solamente, oyese los votos, los recogiese, y despues, remitiéndolos á las reales manos de su majestad, sobre todos ellos le diese el mio reservadamente.

Considere usía si á vista de estas altas prerogativas era materia para acordada al viso de beneficio y favor, el haberme mandado su majestad llamar desde Aranjuez, dondo á la sazon me hallaba, para que me sentase en unos bancos comunes y votase en concurrencia do otros muchos ministros. Yo creo, cierto, que no se podia decir más si se ponderase la monstruosidad de que tenga lugar en ellas el padre Everardo, y de que le haya visto el mundo rozándose lado á lado conmigo, con general murmuracion.

Y este sacrificio, que yo me dispuse hacer por el servicio del Rey, nuestro señor, por cuyo motivo fué su majestad servida decir que me llamaba, como consta de su real carta (que todavía conservo), quiera ahora la influencia del padre Everardo pintarla con misteriosas líneas de obligacion, beneficio y honor grande mio. No es ménos extraño que pretenda persuadir por efecto de suma confianza el haberse puesto en mis manos el gobierno de las provincias del País Bajo en la más fuerte ocurrencia que en muchos años se habia ofrecido, y esto se pondera hallándome yo gobernador propietario de aquellas provincias y de Borgoña y Cherloes, por el Rey, nuestro señor (que está en el cielo), desde el año 1643, sin más intermision de tiempo que el que las gobernó el serenísimo archiduque Leopoldo Guillermo, habiendo sido mi teniente en aquellos cargos el Marqués de Castel-Rodrigo. Y cuando por la divina misericordia nací en medio de España, y todas mis acciones, no sólo han correspondido tan sin el menor átomo de escrúpulo á mis grandes obligaciones en el servicio de mi rey, sino esmerándose en el último grado de un constante celo, trabajo y fineza, se quiere dar á entender que fué confianza grande mandarme ir á servir mis puestos, que tantos años habia ejercido con la misma guerra, y ahora en ocasion que si I
lo hubiera dispuesto de otro modo, era tan
que me hubiese perdido, y que intrínsecamen
esta la intencion y el fin que se tomó en aque
liberacion, débese de decir sin duda esta con
por la parte de mi insuficiencia; y si es por est
fieso la razon sin ninguna hipocresía, aunq
igual seguridad de que, tal cual soy, saben y
cen aquellas provincias cuán cordialmente le
el amor que me tienen, y con el que en esta o
me esperaban, y la franqueza con que he ex
y expondré siempre mi vida á los mayores
por su conservacion y fidelidad.

Dejo ahora al prudente juicio de usía que l
estas dos reconvenciones de obligacion, que
gestiones del padre Everardo intentan publ
paso á los cargos que me hace de que, hallá
con todos los medios necesarios para hacer es
nada de Flándes, tomé una súbita resoluc
excusarla despues de tantos meses de dilacic
bre lo cual habia tanto que responder de mi
que no es para esta ocasion. Baste insinuar
que si bien nos pudiéramos contentar con
sólo en esto estuviese mal informada la Reina
tra señora, con todo eso, es de harta conside
(y de mucho dolor mio, que tanto he deseado
seo merecer su real agrado) el ver á su majest
poco favorablemente influida hácia mí, que
digna de acordarse que hallé en los navíos
me habia de embarcar poco más de la tercera
del dinero que se me prometió por fijo en M
se me embarcaria en ellos, y en cuya fe me
salir de la córte; y que en esto se obró con t
digno trato, que con cuidado se me excusar
cartas y las noticias que me lo podian dar á
cer hasta estar en la marina. Que en la infa
española y italiana, que se me ofreció vend
los mismos navíos, hubo no ménos quiebra;
la guerra con Francia (que era el motivo pri
y áun único que se queria dar á mi jornada)
como el mundo sabe; y la dilacion que se m
tende atribuir no estuvo jamas en mi mano,
puedo hacer constar con instrumentos infalib
con la contestacion de cuantas personas se ha
á la sazon en aquellos puertos; siendo ciert
cuando me detuve en el de la Coruña, hast
supe la muerte abreviada del aragonés, que
que me hizo mudar de dictámen, embarazó l
tida de los navíos en que me habia de emba
el estado de su avío, ó la presencia actual
del enemigo, ó los tiempos contrarios, y casi
pre todas estas cosas juntas, como parece ta
por lo que entónces iba participando á la
nuestra señora, y las respuestas y aprobacion
su majestad, que tengo en mi poder; pero a
los accidentes dichos, los engaños con que s
conmigo, y la consecuencia tan clara de lo q
bia esperar cuanto más léjos estuviese, pudiera
justa razon haberme obligado á excusar de p
Flándes, no fué nada de lo dicho la intrínseca
sa de mi excusa, sino ver al padre Everard

sólo nuestro despótico rey, sino tambien tirano, y no querer pasar por su vasallo. Esto he dicho otras veces, y esto mismo repetiré hasta verme á mí y á toda España libre de su cautiverio, como fío en la divina Majestad y en su soberana Madre lo ha de disponer con todo decoro, gusto y satisfaccion de la Reina, nuestra señora, que es lo que yo deseo más que la propia vida, y á que no dudo contribuirá usía con sus prudentes deliberaciones, como se lo pido y encargo con toda eficacia. Dios conserve á usía con la felicidad que deseo. Del Jesus de Barcelona, á 14 de Diciembre de 1668.

A la Reina.

122. Señora: A 12 del pasado respondí á la real carta de vuestra majestad, de 3 del mismo, excusándome con las humanas razones que entónces representé á vuestra majestad, de no dejar la seguridad de estos parajes miéntras el padre confesor de vuestra majestad no estuviese fuera de estos reinos; y habiendo ponderado entónces el Duque de Osuna, en el real nombre de vuestra majestad, cuánto deseaba vuestra majestad que yo me acercase á esa córte, por lo mucho que convenia ganar el tiempo en la conclusion amigable de mis súplicas; motivando vuestra majestad únicamente esta insinuacion con la grande importancia de haber la corta diferencia de horas que podia tardar más un correo desde esta ciudad que de otro lugar ménos distante; se han visto pasar tantos dias (en que todo podia estar muchas veces ajustado) sin recibir respuesta alguna de vuestra majestad.

Yo, ni los tres principales Consejos de Estado, Castilla y Aragon, que con loable y uniforme celo consultaron á vuestra majestad, sobre su real órden (y con las cláusulas que nadie ignora), ser precisa la salida de estos reinos del padre confesor; en cuyos votos se incluyen tres de los cinco de la Junta de Gobierno, sin que deba hacer á los dos restantes el agravio de imaginar que le tuviesen diferente; conformándose tantos y tan experimentados ministros, por admirable influencia de Dios, con su divina inspiracion y con el clamor universal de los pueblos, que de ordinario son su misma voz; pero, aunque la consideracion de todas estas cosas podia y debia tenerme sin justa sospecha, todavía oyendo las torpes voces que con el motivo de mi asistencia en ella, y venida de los franceses á esta frontera, se pretenden esparcir contra la propia, innata y primera obligacion que me alimenta; más por desengañar á los mismos franceses, si acaso les ha pasado tal fantasía por la cabeza, que porque juzgue digno de mí el satisfacer á esta necia malicia, cuando es cierto que los propios que se valen de ella, por suponerla útil á sus fines particulares, la creen ménos cuanto más la apoyan; he resuelto aceptar, y valerme de la real palabra y fe que vuestra majestad me tiene dada por mano del Duque de Osuna, sin pedir otra ninguna pleitesía y homenaje, ajustándome al deseo y gusto de vuestra majestad con arrimarme á esa córte, para que se acaben de concluir estas materias con la brevedad que vuestra majestad y todo el mundo conoce convenir. Y porque el mortal ódio y espíritu de venganza del padre confesor contra mí se aumenta cada hora, y sus violentos efectos (como tengo dicho) no los puede reprimir ni resguardar esta fe y palabra real que vuestra majestad me da; siendo ley indispensable de la naturaleza procurar cada uno no abandonarse de conocido á la pérdida de su honra y vida, he pedido al Duque la escolta necesaria para este efecto, yendo muy alborozado de acercarme á la real sombra del Rey, nuestro señor, y de vuestra majestad, de quien espero recibir las honras que siempre he deseado merecer á vuestra majestad, cuya católica y real persona guarde Dios.—Barcelona, 22 de Enero de 1669.—Don Juan.

A la Reina.

123. Señora: Ya, señora, me ha reducido á este terreno el gusto y la fe real de vuestra majestad. Desde él, como desde Cataluña (porque en todas partes es el mismo mi celo y mi obligacion), me postro rendidamente á los reales piés de vuestra majestad para que se sirva vuestra majestad de mandar que salga luégo el padre confesor de los dominios del Rey, nuestro señor. Si hasta aquí ha hecho á vuestra majestad esta súplica la congoja y el dolor de toda España por mi sola voz; y á hablar claro á vuestra majestad, toda ella por la del Consejo pleno de Aragon, por la de muchos y muy celosos ministros del de Castilla (sin que los demas se aparten de este mismo sentir), por la del de Estado, *nemine discrepante*. El clamor de todos, la conservacion y lustre de la monarquía lo solicitan y lo suplican tambien á vuestra majestad. La necesidad lo aconseja; el señor Emperador hace á vuestra majestad esta misma instancia con el cariño que tiene á esta monarquía, y el interes de su mayor felicidad; y el sumo Pontífice lo representa á vuestra majestad repetidamente con véras y afectos de amoroso y pacífico padre; por más que el padre confesor de vuestra majestad haya procurado recatar estos oficios al Consejo de Estado, y áun á la Junta del Gobierno, causando en ambos cuerpos el grave y justo sentimiento de verse defraudados de aquella grande y absoluta confianza que el Rey, nuestro señor (que está en el cielo), ordenó á vuestra majestad hiciese de ellos, violada ya en otras muchas y graves materias por el particular interes de este religioso. Vuestra majestad mandó á estos tres Consejos que consultasen á vuestra majestad sobre la materia. Ellos lo hicieron en la forma referida, y los reyes de España, señora, no han acostumbrado pedir parecer á los superiores tribunales para apartar de sí á ningun ministro. Ahora acabamos de experimentar que, con ménos uniformidad de votos, ha concluido vuestra majestad dos paces con Francia y Portugal, tales cual el mundo ha visto. A buen seguro que la grande comprehension de vuestra majes-

tad, y lo que le ama vuestra majestad al Rey, nuestro señor, su hijo, y á la reputacion de España, hubiese venido vuestra majestad en ello (como yo lo oí muchas veces), á no ser con gran dolor de su corazon, y á fuerza de creer que lo que aconsejaban á vuestra majestad tantos experimentados ministros, contendria en sí el mayor servicio de su majestad y bien de sus reinos. Estos mismos ministros, y por los mismos motivos, aconsejan á vuestra majestad que el padre confesor vaya á Alemania ó á Roma con un decente empleo. Pues ¿cómo, señora, podrémos jamas creer los españoles que ha de ser con vuestra majestad poderoso el celo y la experiencia de los ministros, para que vuestra majestad se resuelva á coronar á un rey dentro de la circunferencia de España, cediéndole la monarquía entera, y para dejar á otro la mayor porcion de los Países Bajos, una de las más preciosas de la nuestra, y no lo serán para que desvie vuestra majestad de sí á un sujeto como el padre confesor, que es la única causa de toda nuestra ruina y vilipendio? El Consejo de Castilla, en una de las consultas que hizo, acuerda á vuestra majestad los ministros que han sido apartados del lado de los reyes por el bien de la causa pública. Y cuando fuese solo el de Estado de este sentir, debia y debe vuestra majestad servirse de seguirle, porque el punto de que se trata es de su inmediata inspeccion, y en los negocios de su instituto ha llevado siempre tras sí las resoluciones en la atencion de nuestros reyes, el voto único del Consejo de Estado; pues ¿qué deberá hacerse añadiendo á él, y fortaleciéndole, los demas que dejo dichos, tan dignos de ser atendidos por su inteligencia, suposicion, integridad y celo?

Si el padre confesor se imaginare fabricar nuevas dilaciones sobre el débil fundamento de que yo le pruebe cargos (á que parece miraba en aquel escandaloso papel que imprimió los dias pasados), respondo anticipadamente que esto, y decir que no quiere dejar el lado real de vuestra majestad, no se diferencia más que en las palabras: ¿qué cosa tan frívola puede oirse como pretender el padre confesor que se reduzcan los suyos á probanza? ¿ó quién ha pensado en algun tiempo que sean capaces de prueba las acciones de un ministro que obra por la voz y la representacion de su soberano? Y cuando esto no fuese muy imposible, sino muy fácil, es cierto que no pensaria yo jamas en intentarlo, porque el padre confesor no tuviese ocasion de repetir la osadía de hacer á vuestra majestad infractora del testamento y sagradas disposiciones del Rey, nuestro señor (que está en el cielo), en su exaltacion á los puestos que usurpa; de lavarse las manos con la sangre de *Malladas;* con teñir en ellas las de vuestra majestad, llenas de justificacion y de piedad; de atribuir á la recta y santa intencion de vuestra majestad la maldad y la injusticia con que en ménos de cinco meses ha intentado hacerme pasar en el mundo por inobediente, desleal y desterrado, teniéndome recluso y arrinconado en Consuegra con públicos y disfamatorios decretos, y expresa prohibicion de los ministros de la Junta, y tácita á todos los demas, para que no se comunicasen conmigo. Preso, perseguido, fugitivo, amenazado de alevosa muerte (de que cada hora se me repiten nuevos indicios y noticias); abiertas y registradas las cartas de mis correspondencias, como de reo de lesa majestad; acumulando cargos ridículos, y tenidos por tales del mismo Consejo de Castilla, para procurar hacerme una causa de traidor; persuadido y solicitado á corromper á este intento con medios ilícitos á los ministros de aquel recto y prudente tribunal. Con este escudo, señora, de la sombra de vuestra majestad palía y autoriza el padre confesor todos estos y los demas enormes procedimientos que le hemos visto y vemos cada dia ejecuta contra Dios y el Rey, contra vuestra majestad, contra la monarquía, contra mi persona y contra toda justicia y razon.

Tampoco quiero dejarle abierta la puerta por donde hasta ahora he pensado hallar algun recurso á su pertinacia, dando á entender que mis intentos pasan mas allá de su retiro, y que conseguido ésta, los extenderé á hacerme árbitro del gobierno: ideas maquinadas del padre confesor con el ánsia de hacer más interesados en su causa; pero muy en balde, cuando es tan manifiesto que en la verdad, en el entender universal, y en mi intencion lo es él solamente; y que ésta (como he dicho siempre) no tiene otro interes que el de quitarnos delante de los ojos un embarazo, que en tantas maneras nos destruye y pierde, y á vista del cual, es imposible que la monarquía pueda empezar á convalecer de sus grandes males, ni vuestra majestad resolver cosa que conduzca á su remedio; con que me es muy fácil de protestar á vuestra majestad y á todo género de personas que mi fin se comprehende en estos solos límites del servicio de Dios, del Rey, nuestro señor, y bien y reputacion de sus vasallos; y que no sólo no he pensado jamas en la civil ambicion de alzarme con el manejo del gobierno (como el padre confesor quiere persuadir), sino que me contento de ser tenido por el más indigno de todos los hombres, el dia que se viere que lo procuro ó solicito.

No debe tampoco embarazar á vuestra majestad para deliberar luégo la salida del padre confesor, la reparacion de mi honor, sobre que en otras ocasiones he hablado á vuestra majestad, así porque la principal parte de ella la considero en esta misma resolucion, como porque no dudo que, libre vuestra majestad de sus malas inspiraciones, mirará vuestra majestad á verdadera luz los injustos ultrajes que ellas me han hecho, y que estos mismos dictarán en el real y benignísimo ánimo de vuestra majestad aquel género de demostraciones que más fácilmente los pudieren borrar de la memoria de los hombres.

De todo lo dicho se conoce que no hay ya razon divina ni humana para que vuestra majestad dilate el darnos este buen dia, cuando la menor de tan graves ofensas como el padre confesor me ha hecho (aun sin tocar en las que ha recibido y recibe de él la causa pública) lo debia ser bastante en la atencion real de vuestra majestad para apartarle de su lado con

nuevas mortificaciones, y para que se lo aconsejasen á vuestra majestad así cuantos no hubiesen olvidado lo que debieron al Rey, nuestro señor (que está en el cielo), y la obligacion en que están de estimar su sangre y su memoria. Pues ¿qué será, señora, cuando yo, despreciando cuanto me ha ofendido, ni por mi particular satisfaccion, ni por la general de la monarquía, suplico á vuestra majestad, no que le envíe mortificado, sino que le aparte de sí honrado y rico?

Habiendo sido la principal máxima del padre confesor en este negocio el ir ganando tiempo, recelamos todos que la quiera ahora proseguir, induciendo á vuestra majestad á que se sigan en él los términos de un tratado, que por su naturaleza trae las dilaciones de demandas y respuestas; en cuyo anticipado resguardo represento á vuestra majestad que no se debe permitir este recurso al padre confesor, no ménos porque la palabra *tratado* es muy impropia entre vasallos y rey (cuya soberanía representa vuestra majestad), como por no haber ya sobre qué caiga, ni para qué sea necesaria esta formalidad, ni yo tengo ni tendré en toda mi vida que añadir ni quitar á lo que contiene esta carta; con que sólo servirian las largas de poner en las manos del padre confesor otra nueva rama de que asirse; y así, señora, acabando por donde empecé, vuelvo á suplicar humilde y rendidamente á vuestra majestad, con los primeros ministros de la monarquía, con todos los buenos españoles y fieles vasallos del Rey, nuestro señor, y acompañando las paternales instancias del sumo Pontífice y las del señor Emperador, que vuestra majestad se sirva de conformarse con este voto general, haciendo que salga luégo de estos reinos el padre confesor en la forma que se ha consultado á vuestra majestad por el Consejo pleno de Estado; pues el que hoy tiene este negocio, y el en que hoy me hallo, no pueden permitir ni dar espacio á que este padre emplee sus alevosas armas (como hasta ahora ha solicitado) con el beneficio del tiempo, buscando rodeos, dilaciones y pretextos para procurar mi perdicion, y torcer en el comun concepto mis justas intenciones; las cuales serán inmutables, como mi rendimiento y esclavitud á los reales piés de vuestra majestad, que beso ahora humildemente por las honras que vuestra majestad se digna hacerme en la carta de 9, renovando yo con ella el gusto de haberse anticipado. Junquera, á 22 de Febrero de 1669.—DON JUAN.

A la misma.

124. Señora: Teniendo escrita la carta para vuestra majestad que acompaña á ésta (*es la antecedente*), con intencion de enviarla á las reales manos de vuestra majestad desde el lugar donde hiciese alto, me encontró ayer don Diego de Velasco, con la que vuestra majestad fué servida de escribirme á 18, remitiéndose en ella vuestra majestad á lo que don Diego me dijese, el cual, en ejecucion de esta creencia, me leyó un papel que don Blasco de Loyola le habia entregado.

En la carta adjunta digo á vuestra majestad cuanto puedo y debo en prosecucion de mis humildes súplicas, y cito el recibo de la de vuestra majestad de 9, y tambien respondo á la que don Blasco me escribió con la misma fecha; con que en esta parte no se me ofrece que añadir ni alterar.

El papel que ha traido don Diego, contiene las manifestaciones de celo y prontitud al servicio del Rey, nuestro señor (Dios le guarde), y seguridad del reposo público que en él se dice haber hecho la villa de Madrid, la nobleza y los soldados; demostracion que me debe parecer loable y digna de ser muy imitada y estimada, así porque cuanto más se acordaren los vasallos de su majestad de esta primera obligacion, tendrá más seguro apoyo en ellos mi justa demanda (confirmando yo con esta noticia las que tenía de cuán pocos y murmurados eran los que se apartaban de ella), como por concurrir unidamente en mí todas las razones separadas que pueden haber movido á estos tres cuerpos á expresar su fineza en este lance; pues, por hijo de Madrid, por noble y por soldado, me alcanzan estos triplicados motivos (sobre otros muchos grandes y particulares) para renovar á los reales piés de vuestra majestad, ahora y siempre, el sacrificio de mi sangre y vida, que hice á los del Rey, nuestro señor, y á su real servicio desde el primer dia que me alumbró la luz y el uso de la razon; con que tampoco en esto tengo más que decir, sino alabar la suma prudencia de vuestra majestad en el deseo de extinguir cualquier principio ó fomento de irreparables inconvenientes, y estimar rendidamente á vuestra majestad la opinion que se sirve tener de mis atenciones á este mismo fin.

Ahora pasaré á informar á vuestra majestad cómo un dia ántes que don Diego de Velasco llegase, tuve por algunas personas expresas, y por cartas de otras celosas del bien público, las individuales noticias que se resumen en el papel incluso de los extraordinarios movimientos que estos dias pasados han escandalizado á esa córte, meditados y dispuestos (con riesgo de ponerla en el último conflicto) por el padre confesor, y ejecutados por sus pocos defensores. Y cuando, por lo que he oido á don Diego de Velasco, y lo que contiene el papel que trae de Loyola, puedo afirmarme en que todo este grande y escandaloso aparato de novedades se ha pensado, resuelto y pasado á ejecutar sin órden de vuestra majestad ni noticia de los ministros á quienes tocaba consultarlo, sino por una pura y despótica deliberacion del padre confesor, dejo al juicio de vuestra majestad y á la ponderacion de todo el mundo la que requiere este gran caso, el concepto que yo puedo hacer (sobre otras tantas pasadas experiencias) de los intentos de este religioso contra mi honra y vida, y los términos á que deben llegar los resguardos de mi seguridad miéntras él estuviere en estos reinos, al mismo tiempo que obrando de esta manera pretende influir en el real ánimo de vuestra majestad que se me persuada á que deje ó disminuya esta pequeña escolta que saqué de Cataluña para mi propia y natural defensa; y que esté tan léjos de

darse por vencido de la gran maldad que usó conmigo, cinco meses há, desterrándome como á vilísimo reo, que vuelva á valerse de la firma real de vuestra majestad para acordarme la distancia y los términos de este mismo destierro; como si las fatigas, descomodidades y riesgos á que me impone mi ardiente obligacion y celo por hacer al Rey, nuestro señor, y á toda España este gran servicio, apoyado de los primeros Consejos y jerarquías de vasallos, fuesen otros tantos delitos y culpas contra su servicio. Nó, señora; hizo Dios á vuestra majestad muy benigna y justa, para que yo jamas pueda presumir de su real corazon tan inicuos tratamientos, y que fuesen tan mal pagadas las diligencias que aplico al mayor decoro y aciertos de vuestra majestad (como confio en Dios lo conocerá vuestra majestad muy aprisa); y así, pareciéndome que en el estado de las cosas nada puede contribuir más al fin que todos debemos desear en beneficio y sosiego universal, que en deshacer brevemente estos dañosos nublados, que ciegan y perturban los ánimos y los dictámenes, y que en el contínuo peligro á que me veo expuesto por las alevosas asechanzas del padre confesor, nada me está mejor que esta misma brevedad, siendo tan conforme á toda razon y al mismo dictámen que debo suponer en vuestra majestad, el que se acabe ya de desvanecer todo género de sombras que pudieren hacerme pasar en el mundo por delincuente y desfavorecido de su real grandeza, he deliberado acercarme á esa córte para que con tanta ménos dilacion se pueda dar una dichosa conclusion á tan peligrosos embarazos; llevando firmísima confianza en la divina Providencia que he de encontrar en el camino la importante y deseada nueva de haberse conformado vuestra majestad con el clamor y voto universal de que salga de estos reinos el padre confesor; concluyendo, señora, esta carta con decir á vuestra majestad delante de la presencia de Dios, donde la escribo, y haciéndole juez y testigo de lo que voy á pronunciar, que esto conviene á su servicio, al del Rey, nuestro señor, al bien de esta corona y al decoro real de vuestra majestad; estando yo seguro que si vuestra majestad preguntáre esto mismo á los ministros más celosos, no responderán á vuestra majestad diferentemente, y que en todos hallará vuestra majestad lo mismo, y experimentará vuestra majestad con el tiempo que don Juan de Austria es quien más sirve al Rey, nuestro señor, y en él á vuestra majestad misma, cuya real persona guarde Dios como deseo y hemos menester. Junquera, á 22 de Febrero de 1669.—Don Juan.

Papel de aviso que tuvo su alteza en el camino.

Particípase á vuestra alteza cómo el Presidente de Castilla ha solicitado con todos los medios que caben en su puesto, mover á esta villa para que en oposicion de vuestra alteza y defensa del confesor juntasen gente, armasen los vecinos, se fuesen á ofrecer en cuerpo á la villa para esto, y que pasasen á sacar el pendon real.

El mismo Presidente envió su caballerizo ‹
doblones á los lugares circunvecinos á comp
ballos. Tambien ha ido llamando á diferente
tares y habládolos para que se provengan.

Estos mismos oficios hacen, de órden del co
y Presidente, Peñalba, Torresvedras y los so
del Presidente, y para con los extranjeros (
en la casa del mismo Presidente.

Sábado en la noche, á 16 de éste, algunos
de los apalabrados por él concurrieron para l
ma de ponerse á punto de marchar, y fueron f
dos allí con escabeches y chocolate en gran g
que se dijeron bien desvergonzadas cosas.

El maestre de campo don Andres de Roble
bien anda comprando caballos para montar
mados. La reforma en que á éstos se les hab
Peñalba, Cascar y Torresvedras é Isasi, que
promotores, es que se prevengan para el avis
se les diere, y que el que no tuviere caballo ni
para montarse, se le darán, advirtiéndoles e
hacer oposicion á vuestra alteza.

Solicitados del Presidente y Almirante (y é
da de casa en casa), han ido á ofrecerse á su
tad algunos señores, si bien hasta ahora ha
los de pocas canas, y los más sin saber á qu
vados del ejemplar.

Peñalba está nombrado por cabo de las
que se han de mover en oposicion de vuestra
y á las que aquí juntan han de agregarse las q
tán en Toledo y los Carabancheles, y hartos
han oido decir á Peñalba que han de traer al
pelo á vuestra alteza.

Han ido á armar las compañías de Toledo.
estos aparatos, que ya á esta hora, como se c
brá por menor vuestra alteza de los que se sa
partido de los mismos hablados á participárs
tán prontos; y este ejército (que así le llaman
ce saldrá el lúnes, y que sólo se espera baje órd
blica del despacho á Peñalba.

A la Reina.

125. Señora: Las dilaciones que se han
puesto en responderme á la carta que esc
vuestra majestad á 26 del pasado me han da
gar para formar ésta, que ofrecí á vuestra ma
enviar desde Guadalajara, y por convenir tan
se ganen las horas en la deliberacion de lo qu
tiene, he juzgado á propósito remitirla á v
majestad desde aquí, y luégo que reciba la
respuesta de vuestra majestad, y logre el co
que he solicitado, y espero, de besar la mano
nuestro señor, y á vuestra majestad, pasaré
aquella ciudad á aguardar la de esta carta, co
la mia dije á vuestra majestad.

Asistiendo cerca de la real persona de v
majestad, y siendo director de sus soberanas
nes, el padre Juan Everardo (confesor que
vuestra majestad), toda España y toda la m
quía á una voz daban por imposible el reme
su honor y de sus males; pero no los alivi

ɪola del padre Everardo, si las cosas de hoy lante no tomaren diferente forma; porque ausencia de este religioso no se ha conseguique restituir á España su perdida reputacion, r de un cautiverio tan duro la voluntad sancta de vuestra majestad, y poner en términbiles y posibles la pública salud. Y así, señoiéndonos quitado vuestra majestad de delantan loable y ejemplar magnanimidad, este ›, é introducido con esta accion en los corale todos los vasallos del Rey, nuestro señor, ı prendas de amor y respeto á la persona real stra majestad, es menester que los frutos que ellos esperan de esta gran determinacion ten las utilidades que en ella se encierran.

ɪs juzgo consisten en considerar que la insole carga y exceso de tributos tiene á esta quía en términos de una próxima ruina; sienpeso tal, que áun fuerzas para el gemido le ; y así el alivio de ellos minorándose, y poılos en un estado de fácil y unida cobranza, ɔ se debe á la lástima y á la conciencia, sino ropia conservacion y al aumento de las mis:ntas, porque es máxima muy errada suponer ɪcen más ricos á los reyes la multiplicidad cargas de los vasallos.

.gualdad de contribuir en los que fuesen inex.es, y los suaves medios en la cobranza de lo uctificaren, se debe observar y practicar en rma, que conozcan acuden á lo preciso, como os, y no á lo superfluo; pues ver abundar á :uando lloran otros, y que su sudor se queda ı mayor parte entre los arcaduces por donde rten, multiplica juntamente su desconsuelo, más hallándose hoy esta monarquía en una eneral, y no gozando los vasallos el fruto de :uando tanto lo debian esperar.

reparo y reintegracion de la real hacienda, buena y atenta economía y consumo, pide el cuidado y desvelo del gobierno para alivio ı calamidades que se padecen y de los accis que pueden sobrevenir.

ménos debe atenderse á la buena distribucion ı mercedes y eleccion de los empleos, en que s veces se ha visto trastornada la equidad de ıstas balanzas.

milicia (brazo diestro de las monarquías) está lefraudada de aquella grande estimacion y preque la son debidos é instituidos; y el volverla ltar será medio de que la profesen muchos, y ellos los de mejor sangre, y de que esté en plina y florezca.

buena y recta administracion de justicia es rincipal punto, que pide infatigable cuidado, lo cierto que Dios castiga pronto y visible:e sus relajaciones.

ıda de esto es imposible, si no se quiere mirar a luz, como se ha hecho hasta ahora, y consta ı mismo que el padre Everardo sacó á ella en papeles impresos, donde dice *que habiendo prodo con mucho celo vencer las dificultades que se ofrecian para aliviar á los pueblos de tributos, las halló vuestra majestad tan insuperables, que fué preciso desistir del intento.* Máxima impía, escandalosísima y falta de subsistencia; pues de ella se deberá inferir no ser posible este alivio de cargas; y cuando esto es tan léjos de la verdad, se sigue que jamas se trató de véras de ello; siendo cierto que con buena intencion se puede brevemente disponer y ejecutar, y que esto debe ser preferido á otras cualesquiera conveniencias políticas. A cuyo fin, suplico á vuestra majestad rendidamente, con toda la afliccion y lástima de los pueblos de Castilla, y como quien las ha tocado con las manos más inmediatamente en mis peregrinaciones por ella, que vuestra majestad se sirva de nombrar luégo una junta de los mayores, más experimentados, celosos y desapasionados ministros, donde por único instituto se traten estas materias de dia y de noche; se oigan y reciban las proposiciones y papeles que á este intento se presentáren en ella, sobre todos los puntos dichos, y los demas que ocurrieren á la alta prudencia de vuestra majestad; se tomen las resoluciones prontas y efectivas que pide el peligro de tan graves daños, para mayor gloria de nuestro Señor, bien de los pobres y firme conservacion de esta monarquía, que es la columna más estable de su fe.

La buena educacion del Rey, nuestro señor (Dios le guarde), demas de ser la piedra fundamental de las dichas de esta monarquía, y en que no puede haber leve descuido de que no resulten funestos efectos á toda ella, requiere tanto mayor cuidado, cuanto su majestad (por nuestra gran desgracia) se halla hoy sin la presencia y respeto de su santo padre; siendo comun el natural de todos los hombres, cuando desde la tierna edad no se corrige, instruye y endereza. Juzgo importantísimo que mande vuestra majestad aplicar luégo los medios que pudieren ser más convenientes y eficaces á estos fines; creyendo yo que cualquiera hora que se difiriere, será de sumo perjuicio al general interes de los vasallos.

Los puestos de inquisidor general y confesor de vuestra majestad son de la grande suposicion que se sabe, y importa mucho poner luégo en ellos sujetos naturales, de tan relevantes prendas, que les hagan dignos de estas altas dignidades; y que quien confesáre á vuestra majestad se abstenga en los términos de este ministerio, sin pasar de ellos á la introduccion y manejo de negocios.

Acuerdo á vuestra majestad que don Diego de Valladares, obispo de Plasencia, fué exaltado al puesto de presidente de Castilla por inmediata direccion del padre Everardo; que se estrenó en este cargo de rectitud y de justicia con el garrote de Malladas, habiendo sido el único partícipe, consultor y dispositor que aquel religioso eligió para esta accion; pudiéndose decir que buscó un hombre hecho segun su corazon; que en todo lo demas ha manifestado una parcialidad tan ciega hácia el padre Everardo y sus intereses, que por mantenerle y mantenerlos ha despreciado la quietud de toda Es-

paña; de que son recientes testigos aquellas escandalosas máquinas, convocaciones y movimientos con que puso á esta córte el lúnes, 18 del pasado, á los umbrales de una fatalidad irreparable, contra el respeto real de vuestra majestad y la atencion del gobierno y tribunales; y finalmente, que el paraje de donde le sacó el padre Everardo para los supremos asientos en que hoy le vemos y oimos hablar, es tan distante de ellos, que no nos dejó dudar esta monstruosidad de los intentos á que se encaminaba. Mi dictámen sería que vuestra majestad mandase al Obispo de Plasencia que se vaya á su iglesia, y que ocupe la presidencia de Castilla sujeto digno y proporcionado á la difícil calidad de los tiempos; y me atreveria á asegurar que si vuestra majestad manda consultar esto con desapasionados ministros, han de ser del mismo parecer.

Éstos son, señora, los principales puntos que por ahora me ocurren del servicio del Rey, nuestro señor, y del comun de estos reinos. Confio que vuestra majestad se servirá de considerarlos y resolverlos con la brevedad que han menester y pide la general inspeccion; y aunque en ningun tiempo pudieran exceder mis proposiciones de aquellos respetuosos límites que se deben á la real persona de vuestra majestad, en esto he juzgado con mayor razon que no es bien pasen de ellos, así por excusar cualquiera motivo de turbacion, como por no dejar en duda la sinceridad de mis desinteresados fines, y mostrar al mundo que voy consecuente en lo que he ido escribiendo á vuestra majestad. Si se ejecutáre lo que propongo, cogerán estos reinos el deseado fruto de la ausencia del padre Everardo; y si no se hiciere, se conocerá á lo ménos mi buen celo, y que todavía tenemos la indignacion de Dios sobre nuestras cabezas.

En cuanto á la reparacion de mi honor, en tan diferentes é injustas maneras ultrajado, sería mucha mi presuncion, y no ménos culpable mi desconfianza, si pasase á proponer á vuestra majestad individuales medios y resoluciones. Vuestra majestad sabe á qué grados se han extendido las sinrazones que se me han hecho, y la publicidad con que se han afectado. Todo lo pongo en las reales manos de vuestra majestad, como debo y he ofrecido en mis cartas antecedentes, con gran confianza de que esta misma franqueza, sobre los demas motivos y razones que hay para que vuestra majestad me honre y favorezca mucho, no estrechará el caudal de su magnificencia, y que vuestra majestad se servirá de tomar en estas materias tales y tan prontos temperamentos, que acrediten esta misma confianza, é introduzcan en mi ánimo el consuelo y quietud de que necesita, despues de unas agitaciones tan turbulentas y sin ejemplar.

Si vuestra majestad no tuviere á bien de mandar al Presidente de Castilla que se retire de este puesto, estoy en precisa obligacion de suplicar á vuestra majestad (por lo que dejo dicho de este sujeto, y por lo que me consta cooperó á mi ruina en todos los antecedentes y subsecuentes á mi intentada prision) que vuestra majestad me hag
de tenerle desde hoy en adelante por so
cuanto me perteneciere, y como á tal,
vuestra majestad que tenga noticia, pa
tencia en materia ó negocios en que s
nombre, ó me pudiere tocar directa ó in
te, de cualquiera género que sea, ó del
vuestra majestad ó de mi personal inter
tando yo esta instancia delante del tribu
siempre que por vuestra majestad (lo q
ó por la suya, pública ó reservadamente
viniere en algo á ella; pues (c mo va d
justicia innegable á cualquier vasallo.

La misma recusacion, y con las propi
nes y palabras, debo en conciencia hacer
cante al Marqués de Aitona, el cual, no
llado en la suya ensanches para fraguar
mi perdicion en estos últimos lances, si
berse esmerado en ser mi antiguo é infle
to en cuanto ha podido mostrarlo, ánte
de la muerte del Rey, nuestro señor (qu
cielo), procurando hacerme pasar en el
su majestad y en el comun por poco se
más sagrado de la fidelidad, ambicioso,
otras falsas imposturas, de que dejo á Di
cuando fuere su voluntad declararle. É
católica real persona de vuestra majesta
seo y he menester.—Torrejon de Ard
Marzo de 1669.—DON JUAN.

Al Marqués de Aitona.

126. Porque sepa vuecencia de mí, án
la justicia que he pedido á la Reina, nu
le remito inclusa copia de lo que hoy e
majestad, creyendo yo que sólo esta dil
dia afianzar el olvido de lo que siempre
vuecencia contra mí, y la amistad qu
tiempos he deseado mostrarle; la cual
hoy más vuecencia muy fina en cuanta
quisiere experimentarla; porque mi des
sido nunca contra su persona, sino cont
támenes. Dios dé á vuecencia mucha s
con toda la felicidad que se desea.—Tor
doz, á 4 de Marzo de 1669.—DON JUAN

Al Nuncio de su Santidad.

127. Para que usía ilustrísima esté e
todo lo que va ocurriendo en los negoc
tes, le envio inclusas copias de una ca
cibí ayer de la Reina, mi señora, y de
que he dado á ella, sobre que hará usía
el juicio que su prenda le dictáre; porqu
qué decir ni qué pensar, sino pedir á D
alumbre á todos para que la perfecc
grande obra acredite ser de arriba, y b
dre de las lumbres.

Acuerdo á usía ilustrísima que me ase
ció repetidas veces que el padre Everarc
dos ó tres dias despues del de su partid

ion de sus puestos, voluntaria ó involunta-
e, y que usía ilustrísima tenía instrumentos
sempeñarse de esto. Que se pondria en liber-
ermano de mi secretario luégo que yo par-
Torrejon, y que ajustaria usía ilustrísima
Blasco de Loyola el que enmendase el equí-
la sinrazon de no continuarme los títulos
opiedad del gobierno de Flándes, que el Rey,
or (que está en el cielo), me dejó; y que dis-
a la satisfaccion para el comisario general don
e Novales, que, por haber venido conmigo, se
in puesto y sin honra; que dispondria usía
ima el punto de mi seguridad y la de todos
me han seguido, afianzándola con la inter-
n y empeño de su Santidad, y de usía ilustrí-
n su nombre.

odo esto, y de lo que dijo usía ilustrísima so-
particulares intereses, le hago memoria, no
onvenir á usía ilustrísima con que en nada
(siendo tan justo y conforme á razon) se
ido hasta la hora presente la menor muestra
icion, ni por decir á usía ilustrísima que yo
uelto á hablar palabra en estos puntos, en fe
usía ilustrísima los tiene á su cargo, ni tam-
r imaginar que ha estado más de su parte,
ra que usía ilustrísima repare en el modo
se procede, y si es buen camino de confiar
á todo lo que se ofrece, y que despues de
nseguido el apartarme de esa vecindad (sin
e entónces palabra en la separacion de la
se me inste ahora intempestivamente á ello.
decir á usía ilustrísima que no sé qué decir,
endo qué se pretende de mí; y que Dios nos
y guarde á usía ilustrísima muchos años.
Marzo de 1669.—DON JUAN.

A la Reina.

Señora: He recibido la real carta de vuestra
de 8 del corriente, en que se sirve vuestra
decirme haber llegado á sus reales manos
antecedentes de 1.° y 4; y que aunque
máximas propias de mi celo, no pue-
ra majestad dejar de extrañar el térmi-
ocasion en que las propongo. Que segun lo
s veces he suplicado y escrito, era la sali-
nfesor de vuestra majestad el único obje-
as mis demandas; que parece muy impro-
e yo detenga esta escolta, y hacer nuevas
portantes proposiciones; y que consultan-
an obligacion al servicio del Rey, ha acor-
stra majestad remitir mis cartas á los Con-
unta de Gobierno, y que sobre su parecer
vuestra majestad la resolucion más conve-
stos son los puntos que contiene la carta
ra majestad, á que satisfaré por la misma

primero, de haber extrañado vuestra majes-
rmino y la ocasion de mis proposiciones,
ir á vuestra majestad que es de mucho sen-
para mí el no haberlas sabido explicar al
mayor agrado de vuestra majestad, el cual procura-
ré y desearé siempre; pero la ocasion, señora, no
acierto á hallarla impropia, pues en lo que tanto con-
viene al servicio de Dios, al del Rey, nuestro señor, y
á lo público, creí, y creo, que cualquiera dia de dila-
cion es pérdida considerable. Al segundo punto de
que el único objeto de todas mis demandas era la
salida del confesor de vuestra majestad, respondo
que no presumo haya inconsecuencia entre lo que
anticipadamente he escrito y lo que despues he re-
presentado á vuestra majestad, pues el deseo de pro-
curar el público beneficio de la monarquía es una
obligacion tan natural é inseparable de las mias, que
cuando no fuese quien soy, sólo por el carácter or-
dinario de ministro debia (en estrechos términos de
conciencia), á vista de las comunes lástimas y desór-
denes, suplicar á vuestra majestad se sirviese de
mandarlas reconocer y remediar, que es sólo lo que
he hecho, sin más empeño que el de una humilde
representacion, cuando es tan manifiesto á cualquie-
ra juicio que la salida del padre Everardo (aunque
ha sido la disposicion esencial para el alivio de
nuestros daños) no será por sí sola el total remedio
de ellos.

La recusacion de dos ministros (conocidos de mí y de todos por declarados opuestos mios) tampoco contradice á lo que hasta ahora se me ha oido; ántes los antiguos y nuevos motivos que á cada paso tengo para echar mano de esta natural defensa la hacen más inexcusable en la recta justicia de vuestra majestad y ménos dispensable en mi instancia. La satisfaccion particular de mis ajamientos y ultrajes, sabe vuestra majestad qué la he considerado siempre subsecuente á la ausencia del padre Everardo, é inseparable de vuestra majestad y su justificacion.

Al tercero punto, de que parece impropio retener esta escolta, y hacer nuevas y tan importantes proposiciones, digo que tengo muy sensible mortificacion de ver que se pretenda hallar concordancia entre dos cosas tan distintas, pues jamas pudo pensar mi atencion y respeto á vuestra majestad en hacer prenda de la asistencia de la gente para que vuestra majestad diese á mis súplicas breves ó más favorables resoluciones (suposicion que me hace horror sólo el pronunciarla, y mucho mayor desconsuelo el juzgar capaz de tales impresiones al soberano concepto de vuestra majestad).

El cuarto punto, de que, consultándolo con mi gran obligacion al servicio del Rey, licencie estas tres compañías, diré á vuestra majestad que cuando el Cardenal de Aragon y el Nuncio estuvieron conmigo en Torrejon hablándome sobre este particular, les respondí *que estaba en apartarlas de mí luégo que supiese haber salido de España el padre Everardo; pero que no permitia mi propia seguridad que lo ejecutase ántes, porque me debian ser muy sospechosas la lentitud y pausas de su camino, la pública voz de que se ha de detener en él á hacer no sé qué ejercicios, y las justas premisas que tengo para pensar en que miéntras no sacáre los piés de esos reinos no ha de acabar*

de perder la esperanza de volver á ellos, y al ejercicio de los puestos de que blasona conservar la propiedad; y que mi perdicion es lo que más le puede facilitar este intento. Esto mismo represento á vuestra majestad, y escribo más difusamente sobre ello al cardenal Aragon; no dudando que vuestra majestad se servirá de tener á bien que yo me asegure de estos recelos por los pocos dias que tardaria el llegarme el aviso de que este religioso está fuera de España, en conformidad de lo que declaré al Cardenal y al Nuncio. La deliberacion de vuestra majestad en querer oir á los Consejos y Junta de Gobierno sobre el contenido de mis cartas, es muy digna de la suma prudencia de vuestra majestad, y yo fio de la de tan celosos ministros que la mostrarán á todas luces de tan importantes y útiles. Dios guarde la católica real persona de vuestra majestad.—Guadalajara, á 10 de Marzo de 1669.—DON JUAN.

Al cardenal Aragon.

129. Eminentísimo y reverendísimo señor: Estando para responder á la carta de vuestra eminencia, de 7 del corriente, se apareció aquí don Diego Correa (muy de correo) con la que se le entregó para mí, de la Reina, nuestra señora. Y remitiéndome en mi respuesta á lo que escribo á vuestra eminencia sobre el punto de la separacion de mi escolta, debo acordar á vuestra eminencia la claridad con que le insinué que no podia ajustarme (en conciencia) á dejarla miéntras el padre Everardo pisase tierra de España; pero que estaba tan en conocimiento de juzgarla inútil desde la hora en que recibiese esta noticia, que por ganarlas, pensaba disponer los medios para que se me anticipase, como con efecto lo ejecuté; y que en esta consecuencia y suposicion, habiéndome escrito su majestad á Torrejon, que tenía por conveniente me alejase algo más de esta córte, no se me habló palabra en el particular de despedir esta gente. Ahora veo que sobre mi pronta obediencia, sobre el desaire y desconsuelo de habérseme negado el besar las manos á sus majestades; sobre todos estos lances, intempestiva y arrebatadamente se me quiere maniatar, con el enemigo todavía de puertas adentro de casa, y en tan breves términos de verle fuera de ella, si no se le sufre se ande de ejercicio en ejercicios. Vuestra eminencia considere con su gran juicio las consecuencias melancólicas que puedo inferir de ello; afirmando á vuestra eminencia con la verdad que profeso que estaba, y estoy aún, en lo que le dije y ofrecí en Torrejon, y que cuando llegó á mis manos esta carta de su majestad, tenía dispuesto escribir otra á don Blasco de Loyola, diciéndole que, atento á que ya se podia esperar por dias el aviso de haber salido de España el padre Everardo, sería bien ir disponiendo las órdenes para la marcha de estas compañías; y que suplicase á su majestad, en mi nombre, se enviasen á parajes donde tuviesen algun alivio, en atencion á haber venido conmigo y á las fatigas de tan largo y desacomodado viaje.

Esto es en cuanto á este punto, en q
se me quiera atropellar indebidamente.
vuestra eminencia de cuánto gusto me
ta citada, por las muestras que me trae
salud que con tanto cariño deseo siempr
tra eminencia. Yo presumo que el habe
tra eminencia la mia de mano ajena le
para tenerla por más judicial de lo que
culpa tuvo una gran jaqueca; y yo la te
si no acertase á conocer lo que de todas
bo y espero deber á vuestra eminencia, á
de Dios, como deseo. Guadalajara, 10 (
1669.—DON JUAN.

A la Reina.

130. Señora: Rindo humildes graci
majestad (y todos estos reinos lo deben l
prontitud y benignidad con que ha ser
majestad de condescender con mis sú
dando vuestra majestad que se forme l
propuse á vuestra majestad en mi car
éste, para los fines que en ella digo; y
de dudar que la gran inteligencia y cel
nistros que la componen desempeñará á
jestad en la comun espectacion tan abun
que muy aprisa se hallen los vasallos c
de que tanto necesitan, y cortadas de r
desórdenes, superfluidades y usurpacic
hasta aquí se ha visto barajada la justici
tada la buena política en todas sus part
da la real hacienda; á todo lo cual se
que vuestra majestad se servirá de co
por los medios y caminos hasta ahora
cursados, sino por otros muy extraordi
caces. Así se lo prometen todos, y sobr
confianza reposan sus afligidos corazo
mio en la de haber hecho cuanto, segu
ha parecido obligacion y deuda.

Tambien me incumbe la de dar humi
á vuestra majestad por el gran favor de
didó á mis representaciones en el par
milicia y de los que la profesan, as
vuestra majestad que se dignará de ten
sente esta materia, y que se cuidará co
aplicacion de honrarlos, como es tan jus
Haráse diligencia para reconocer si se
los papeles de mis secretarías el que a
dí al Rey, nuestro señor (que está en el
remitirle á vuestra majestad, como m
aunque me lo hace dudar el contínuo mo
que han andado de tantos meses á esta
todo se viene tan á los ojos, que ningun
do ésta lo pudiese ser) hará falta.

Lo que vuestra majestad se ha dign
derme en cuanto á la buena educacion de
tro señor (Dios le guarde), me pone en
ranza y consuelo de que hemos de ver
conformes á este importantísimo negoc

No debo menor reconocimiento á vu
tad por haberme conocido las dos rec
la forma que la supliqué á vuestra maj

nto á mis particulares, quedo tambien su- : obligado á la favorable y benigna dispo- n que vuestra majestad se sirve decirme corresponder á mi confianza en esta parte; ndolo puesto yo todo en sus reales manos n mis cartas antecedentes he dicho), no me ,e hacer más que repetirlo y esperarlo de magnanimidad. Y porque el otro dia me es- l Nuncio de su Santidad que hablando con majestad de las cosas de Flándes, se le ha- ho por su real órden que siempre que no se que yo lo podria tener por pretexto para ale- e hallaria medio para disponerme la posesion ierno de aquellos estados, debo decir á vues- estad que esta misma razonable presuncion nsinuó al Nuncio de órden de vuestra majes- puede servir á mí de respuesta, y dar á cono- estra majestad y á todos el justo motivo asiste para mirarlo al mismo viso, y darme ssado de ello en la ocasion presente.

imo trance, y no ménos considerable punto debo postrarme á los reales piés de vuestra d, es la declaracion que vuestra majestad se cer, debajo de su fe y palabra real, de que no ha molestia alguna en las personas, honores das á mí ni á cuantos en las pasadas ocur- han seguido mis dictámenes, tan del servi- 'ey, nuestro señor, y bien de sus reinos; rati- uestra majestad el seguro de esta indemni- lar expresa palabra de ello al sumo Pontífice nitir al Patriarca de Alejandría, su nuncio írte, que en nombre de su Santidad y en la real palabra recibida de vuestra majes- dé de parte de su Beatitud, como lo ha eje- carta que me ha escrito con data de 25 aunque por lo que me toca nunca juzga- cesario más resguardo que la justificacion le de vuestra majestad y de mis procedi- on todo eso me ha sido de toda estimacion , por lo que mira á los demas que con el lo han ocurrido conmigo á esas materias. o esto me inclino rendidamente á los rea- vuestra majestad, remitiéndome al car- gon, por cuyo medio dirijo á vuestra ma- e despacho. Dios guarde la católica real e vuestra majestad, como deseo y he me- adalajara, á 31 de Marzo de 1669.—Don

Al Nuncio de su Santidad.

ntas llegaron á mis manos las dos cartas de ísima, de 25 de éste, y juzgo le excuso la le oir dos veces una misma cosa con en- ilustrísima esa copia de lo que escribo á mi señora, por lo cual y por lo que insi- ía ilustrísima de mi parte quien le entre- quedará plenamente informado de cuanto decirle en ella; con que resumiré estas gustosa y estimable aceptacion que hago bra de indemnidad que usía ilustrísima me nbre de su Santidad y en virtud de la que he recibido de la Reina, mi señora, y asimismo de la repetida seguridad que en el propio nombre de su Beatitud me ha expresado usía ilustrísima en Torrejon y en otras ocasiones, de que el padre Everardo dejaria sus puestos y no volveria á los dominios del Rey, mi señor; quedando yo siempre con nuevos motivos de rendido obsequio y reverencia á su Santidad y de especial agradecimiento á usía ilustrísima, á quien guarde Dios muchos años. Guadalajara, á 31 de Marzo de 1669.—Don Juan.

A la Reina.

132. Señora: A todos consta la moderacion y la reverencia á vuestra majestad con que he dirigido mis acciones y mis pasos en las ocurrencias pasadas. Llegué á Torrejon, á acelerar la salida de estos reinos del padre Everardo; y habiéndonos concedido Dios, nuestro Señor, y vuestra majestad, con tanta brevedad y quietud este gran beneficio, tenido generalmente de ministros, nobleza y pueblo por importantísimo para el remedio y bien universal, supliqué rendidamente á vuestra majestad fuese servida de concederme la permision de postrarme á los reales piés del Rey, nuestro señor, y de vuestra majestad, para dar á vuestra majestad personales gracias por esta honra hecha en mí á toda España, y cumplir con dos obligaciones tan precisas y deseadas. Vuestra majestad me negó este consuelo con la sequedad que se ve en su real carta de 13 de Marzo, á que me ajusté con ciega, aunque mortificada, obediencia. Ordenóme despues vuestra majestad que me retirase á diez ó doce leguas de la córte; y si bien consideré que este género de destierro era sin causa alguna, y tan en deshonor mio, convine en él, y obedecí al punto, para que el mundo viese mi gran resignacion al real gusto de vuestra majestad, y la malignidad no tuviese motivo de decir que volvia sobre mi justicia cuando me hallaba con aquellos pocos caballos á quien ella misma habia pretendido imponer nombre de armas y de tropas formidables. Salí de Torrejon, quedando vuestra majestad en inteligencia de que me sería preciso retener la escolta que traia, hasta que recibiese aviso de haber pasado el padre Everardo las fronteras de España; y cuando esta noticia se podia esperar cada dia, envió vuestra majestad á Guadalajara aceleradamente (y contra lo mismo que vuestra majestad acababa de consentir) al general de la caballería don Diego Correa con carta en que ordenaba vuestra majestad licenciase al punto la escolta, y don Diego traia órden para que si ponia en ello dificultad ó dilacion, la diese á los capitanes de que se apartasen de mí, pena de desleales é inobedientes. Don Diego Correa, con su prudencia, ó con el conocimiento de mi razon, hizo á vuestra majestad el servicio de no partir de carrera á la literal obediencia de sus intenciones; y habiendo dado cuenta al cardenal Aragon (que fué el medio por donde las recibió) de lo que yo le habia insinuado, no sólo no se desistió de la

demanda, sino resolvió vuestra majestad que el Cardenal viniese á lo mismo para que la autoridad y las circunstancias del sujeto hiciesen más ruidosa la negativa que se presumia daria yo á ella, segun los lances antecedentes. Fácil es de advertir que todas estas repetidas instancias y empeños no miraban á otro fin que á el de reducirme á estrechos de desesperacion, cuando se hacia por una cosa que dentro de cuatro dias (muy pocos ménos fueron los que tardé en saber la salida de España del padre Everardo) la habia de ejecutar yo mismo, segun el término que me habia impuesto, y vuestra majestad aceptado. Con todo eso, para dar la última prueba de mi obediencia, y acabar de enmudecer á la malicia (si esto es posible), ejecuté lo que vuestra majestad me ordenaba, quedándome atadas las manos y sin defensa alguna contra otra injusta violencia, semejante á la de 24 de Octubre; no pudiendo yo ahora estar con ménos recelos de ella que entónces, á vista de lo que se obra conmigo. Repetí en aquella ocasion á vuestra majestad, con el Cardenal de Aragon, la súplica del permiso de llegar á los piés del Rey, nuestro señor, y de vuestra majestad, y la restitucion de los títulos de la propiedad del gobierno de Flándes, Borgoña y Arloes, que el Rey, mi señor (que está en el cielo), me habia dejado, y de que tan violentamente fuí desposeido. La respuesta que merecieron estas dos humildes instancias fué, la primera darme en rostro con la misma negativa, y esto áun no por carta de vuestra majestad para mí, sino del cardenal Aragon, y con palabras no ménos desabridas que la antecedente, en que se incluia el realce de mayor disfavor que se puede hacer á una persona como yo, excusándose vuestra majestad de escribirme, y dándomelo así á entender manifiestamente, para mayor mortificacion mia, por medio del mismo Cardenal, como si yo pudiese ser digno jamas de tal desprecio. A la segunda súplica se me pretendió satisfacer con motivos diferentes de la verdad en el hecho, como todo consta por el papel incluso, en que está copiado lo que el cardenal Aragon me dijo, de órden de vuestra majestad, sobre este punto, y mi respuesta.

Esto es, señora, lo que mi respeto y obligacion han ejecutado, y lo que conmigo se empezó á hacer despues de la salida del padre Everardo. Y no pongo en el número de las sinrazones recibidas en este tiempo, la de no haberse querido vuestra majestad conformar con muchos celosos ministros, que fueron de parecer que vuestra majestad mandase que las materias de los alivios y remedios públicos se tratasen con mi presencia y direccion; porque, si bien en el celo y buen deseo estoy cierto delante de Dios que nadie me excedia, en la habilidad y en la inteligencia, conozco que me pasará cualquiera; demas de que, como en esta materia podrian mis émulos fingir algun interes ó ambicion (de que, por la divina misericordia, estoy bien libre), no debo hacer ofensa personal lo que quizás podria haber sido desgracia pública.

Si hubiera parado aquí la violencia de la[s deli]beraciones que el Marqués de Aitona ha su[gerido] á vuestra majestad con aquella antigua y ter[ca an]tipatía con que siempre ha deseado mi ani[quila]cion, todos nos podiamos dar por satisfechos que yo pusiese en ello tanta parte de mi h[onra y] seguridad; pero si han pasado tan adelan[te las] máximas apasionadas de este sujeto, y la de[sorden]a da ánsia de su particular ódio ó venganza, á de toda la quietud de España, que desde el su[premo] ministro hasta el desdichado trabajador las [es]peran en el grado que hoy se ve en asomb[ro del] mundo, y poner las cosas en los umbrales lastimoso precipicio. Dejo ahora de ponde[rar las] resoluciones, llenas de daños y reparos, de [guarne]quecer de gente de guerra las fronteras de [estos] reinos, para bloquear ó sitiar con ellas á la [córte], como sucederá en llegando á los cuarteles d[estina]dos en sus cercanías las tropas que se han e[nviado] á llamar de diferentes partes; y paso al últi[mo ex]tremo de la ceguedad y del escándalo que c[ontiene] en sí la formacion de un monstruoso cuerpo [de in]fantería dentro de las tapias de Madrid, [con el] especioso título de regimiento de la guar[dia del] Rey, y la eleccion de coronel de este regimie[nto en] el Marqués de Aitona. Y empezando por e[ste regi]miento, digo que si los mayores enemigos d[e esta] monarquía y del nombre español lo hubiera[n pen]sado, admiraria yo su gran sutileza, porque parece que en una sola accion se pueden hab[er com]prendido tantos géneros de inconvenientes c[omo en] ésta, no menos contra la honra de la nacion [y bue]na disciplina militar que contra la econo[mía y] buena política, el reposo y seguridad púb[lica; y] aunque todos los Consejos y la villa de [Madrid] han representado á vuestra majestad los gra[ves da]ños que han de resultar (si se lleva adelant[e esta] resolucion), con tanto acierto y celo, que acertaré yo á imitarlo, con todo eso, diré yo á [vues]tra majestad (movido del mio) algo de lo q[ue sien]tiendo de la materia.

O este regimiento ha de quedar en la córte [ó pa]sar á alguna de las fronteras. Si á esto últi[mo, es] decir que el alto juicio del Rey, nuestro seño[r (que] está en el cielo), aconsejado de sus primeros g[enera]les y ministros (en que entró tambien la corte [y] mi dictámen), lo reformó en cuatro dias, á v[ista de] gravísimos estorbos que este privilegiado [cuerpo] originaba en sus ejércitos, quedan bastan[temen]te ponderados los daños de deshacer por aquella acordada deliberacion de su majes[tad. Si] ha de quedar en Madrid ó en sus contornos, [no hay] inconveniente que no arrastre tras sí, como t[an pru]dentemente dice la Villa en los veinte ca[pítulos] de su consulta; porque, en primer lugar, ofe[nde en] el último grado á la innata fidelidad de los e[spaño]les, y destruye la mayor grandeza de sus re[yes,] lo que más ponderan todas las naciones extr[añas], es la gran seguridad con que viven en el [amor y] reverencia de sus vasallos; palabras que con ra oyeron muchos ponderar á su majestad, cot

fianza con los resguardos de otros prínci-
stas coronadas. Y esta ofensa es preciso
etre hasta lo más vivo del corazon en cual-
aen español; consume la hacienda sin pro-
nando por falta de ella está pereciendo la
e guerra en todas las fronteras, y en parti-
de Cataluña, como ocularmente acabo de
er; y no sólo se debilitarán las fronteras
audal que se les quita, sino por la gente que
vendrán á asentar plaza en el regimiento,
eranza de mayor paga; inconveniente que
á cada paso, áun en las levas ordinarias, sólo
ebo del vestidillo que en ellas se les dé; cuyo
, entre otros muy principales, obligó al Rey,
señor (que está en el cielo), á resolver, el
33, sobre consultas de las juntas que se te-
mi presencia, que por ningun accidente se
levas dentro de la córte; y así se ofreció la
Madrid (si yo no me acuerdo mal) á no
ar en Madrid, con este regimiento, un gran
de oficiales, que en Cataluña sería de mu-
, bien pagados, y se podrian ejercitar en la
a de la guerra, cuando en la córte servirian
peso y embarazo, con sus personas pre-

bertad militar, inseparable de esta profesion,
oner cada dia en riesgo de perderse Madrid,
rtes donde alojaren los soldados, con el ocio
uartel; demas de que, las desórdenes, espe-
ente en su gente nueva, apénas son excusa-
en fin, cuando en la formacion de este re-
o no hubiese más reparo que el hacerse
n memoria de hombres no se ha visto en
(como pondera muy bien la Villa), basta
onsejar que se excuse, áun cuando fuesen
ente sentir todos los ministros y tribunales.
¿qué será, señora, cuando la parte desinte-
iel de la Junta de Gobierno, el Consejo de
el Real de Castilla, y la villa de Madrid,
testas en voz y en escrito, están suplicando
ra majestad tenga á bien que no prevalez-
este caso los fines particulares contra la con-
ia comun; cuando tanta nobleza celosa y
tencionada, y todos los pueblos claman lo
y vituperan que, en vez de aliviarlos de sus
s, se intentan nuevos modos de agraviarlos
rlos? A que se añaden las repetidas y pa-
s instancias que sobre lo mismo ha hecho
ra majestad el sumo Pontífice, por medio de
io en esa córte, de que me avisa en carta
el pasado.

ahora á la eleccion de coronel, que es el
ne por principal fin mi destruccion; motivo
r sí me obliga á esta humilde instancia, sien-
ugnante á la razon el ver que ponga vues-
jestad el mando de esta gente de guerra en
nos de quien, á fuerza de mi justicia, aca-
stra majestad de darme por recusado y sos-
o en cuanto directamente me pudiere tocar,
ndo él con tan denigrativas palabras, como á
consta, no deja dudar la animosidad con que se ha declarado por mi adversario. ¿Podráse creer esto en el tiempo venidero de un ánimo piadoso y justo como el de vuestra majestad? No por cierto, ni áun viéndolo ahora, sé persuadirme á ello. Sígueso, para la última prueba de la intencion con que se obra hácia mi persona, el haber mandado marchar hácia Cataluña la compañía de caballos de don Diego Bracamonte, una de las de mi escolta, con el mendigado pretexto de que el virey de aquel principado le ha pedido, por ser de su guarda, cuando muy poco há se le dió órden, que yo he visto, para que enviase á alojar en Castilla ésta y la otra de la guarda que se halla allí, llamándolas vuestra majestad ambas de la guarda del Marqués de Carcena, en suposicion de no haber hoy, en Cataluña, pié ni formalidad de ejército.

A esta demostracion se ha seguido la de mandar hacer al mismo tiempo caminar á Cataluña á las otras dos compañías que me escoltaban, á tiempo que está ordenado sacar caballería de aquella provincia.

Yo, señora, no habia mirado hasta ahora el rostro de estas materias, por dar en todo pruebas de mi moderacion, y porque esperaba que las oposiciones tan formales de los ministros, la desaprobacion de la nobleza y pueblo, y las instancias de su Santidad moverian el ánimo real de vuestra majestad á que no prevaleciese el dictámen ambicioso y apasionado del Marqués de Aitona contra una corriente tan general de celosas oposiciones. Pero viendo que se prosigue en lo mismo, habiendo ya empezado á asentar plazas en las compañías del regimiento, y que no sólo no se ha conformado vuestra majestad con el voto comun de los Consejos, sino cerrándoles la boca con severas reprensiones para que no vuelvan á hablar en ello, negando la audiencia á los ministros de Castilla, que cón su prudente celo iban, en nombre de aquel Consejo, á hacer á vuestra majestad esta representacion, y respondió el Marqués de Aitona con desusada aspereza á los diputados de la Villa que hablaron en lo mismo; he juzgado de mi precisa obligacion postrarme en los reales piés de vuestra majestad con todo el rendimiento y respeto que es debido, á suplicar á vuestra majestad, acompañando las instancias del Nuncio apostólico y el general dictámen de las gentes, por el servicio del Rey, nuestro señor, por el de vuestra majestad misma, por el interes comun y por el mio particular; pues es cierto que el blanco de todas estas violentas disposiciones es mi honra y vida; que vuestra majestad se sirva de quitar de delante todos estos aparatos de inquietud y discordia, mandando que se revoque la resolucion de este regimiento, escandaloso al mundo, y que se deshaga cuanto en su formacion se hubiere empezado á ejecutar. Que vaya luégo á las fronteras (que más aconsejáre la prudencia y la necesidad) toda la caballería y gente de guerra que hubiere en esa córte y sus contornos, y la demas que se ha mandado venir á Toledo, Segovia y otras partes, y que vuestra majestad, por consuelo comun, se sirva de poner un término breve y preciso á la Junta

de Alivios que, á instancia mia, se ha servido de formar, para que dentro de él se vean tales efectos, que aseguren á la espectacion de los afligidos pueblos el remedio de sus calamidades. Dios guarde la católica real persona de vuestra majestad, como he menester, y más que á mí. Guadalajara, 5 de Mayo de 1669. — DON JUAN.

A don Blasco de Loyola.

133. Remito á vmd. la carta inclusa (1) para que la ponga en las reales manos de la Reina, nuestra señora; y quedo muy lleno de esperanza de que prevalecerá la razon y el dictámen de los primeros y más celosos vasallos y ministros, á las consultas del Príncipe de Barbanzon, y á las diligencias de otras sabandijas, que me hace asco nombrar. Dios lo quiera así para bien de todos, y guarde á vmd. muchos años.— DON JUAN.

Señora: La villa de Madrid dice que siendo derecho natural de cualquier vasallo, y civil por las leyes, que anima la soberanía de vuestra majestad, delegada de Dios en los súbditos para oirlos, consolarlos, y matenerlos en paz y en justicia, asiste en la obligacion de Madrid, por ser la voz de sus vecinos moradores y residentes, y de su provincia, por quien habla en Córtes, patria comun de la monarquía, poner en la real consideracion de vuestra majestad el desconsuelo que en general se lamenta, y los perjuicios que se ocasionan de decirse se levanta en Madrid un tercio con nombre de *coronelía* de la guarda de vuestra majestad, y abreviando por no dilatar el discurso, se reduce á lo siguiente:

Lo primero. Ser novedad introducirse esta milicia en la córte; pues no se tiene noticia que haya habido tal introduccion, no pudiendo hacer ejemplar la coronelía que se levantó en Madrid, con nombre de la guarda de su alteza el señor príncipe don Baltasar, porque fué en ocasion de la guerra de Cataluña, adonde se remitió, sin que aquí se mantuviese, ni tampoco los tercios de coronelía que se instituyeron en el valimiento del Conde-Duque de Olivares y don Luis de Aro, que fué para que se conservasen en los ejércitos, y así se hizo hasta que se reformaron, y áun entónces, siendo para diferentes fines, se extrañó la formacion de aquellos tercios en Madrid.

Lo segundo. No habiendo de dirigirse vuestra majestad á ninguna plaza de armas, ni habiendo guerra en España, no se puede conciliar conveniencia de permanecer en Madrid este tercio, ociosa la costa de él.

Lo tercero. Implica contradiccion al alivio y quietud que necesita el estado de las cosas, y solicita la prudencia y piedad de vuestra majestad por la direccion de la Junta de Alivios: persuadido Madrid y las demas ciudades de voto en Córte[s] las reales órdenes remitidas de vuestra maj[estad] á que sin el efecto en nada, recaigan en des[conve]niencia del real servicio, á inquietud de los l[...] ros de la milicia, por ser..... (1).

Lo cuarto. La desconveniencia se ha exper[imen]tado siempre que ha habido tropas en la cór[te] divertir los soldados de las plazas de armas, [aloja]mientos y presidios, por lo útiles que se [...] rieron ser; de que resultaron los riesgos de l[os ca]minos, la pérdida de los sueldos, y la dificul[tad de] poder volver la gente á las partes y puest[os que] desamparan, molestando tambien á vuestra [majes]tad, á los tribunales y ministros en las pret[ensio]nes que introducen, grávando la cortedad [de los] medios de la hacienda en las ayudas de co[sta y] pagas en que instan para poder volver á sus p[uestos].

Lo quinto. Siempre se ha tenido por gra[ve y] perjudicial mantener tropas en la córte, porq[ue de]mas de que en ella y en los tránsitos se de[tie]nen, causan confusion en los cuerpos de g[uardia], los juegos públicos, la libertad y licencia [...] suponiendo el uso de la justicia, por lo que la[...] lan los soldados, debiéndose ántes apartar est[os hu]mores del corazon y centro de la monarqui[a, que] atraerlos y fundarlos en él.

Lo sexto. No se puede ejecutar en Madr[id que] los soldados se contengan, porque ni los cab[os pue]den estar siempre presentes, ni los soldados [conti]nuar en el cuerpo de guardia, andando vag[abun]do que se han experimentado graves perjuici[os, sin] que se pueda reducir á cuartel con firmeza y [segu]ridad.

Lo séptimo. Aunque se diga que en It[alia y] Flándes se practican los cuarteles de los esp[años], allí, cuando no estuvieran introducidos, con[viene] introducirlos, porque, repartido y misturado [cor]to número de españoles entre los vecinos, s[e alte]ráran las ciudades por la diferencia de los n[atura]les y costumbres; pero la estimacion de las m[...] en los forzosos accidentes de tan unida y con[tinua]da comunicacion preserva de los riesgos á los [espa]ñoles que asisten en los cuarteles con templa[nza, y] así se conservan entre los paisanos.

Lo octavo. En Madrid no se puede ejec[utar el] antecedente, porque los soldados, vecinos y [resi]dentes, no se diferencian en naciones, y cua[ndo se] diferenciáran, los hiciera iguales la patria c[omun], con que el cuartel lo fuera en el nombre, p[ero no] en la habitacion de todos. Y si la hicieran a[...] desacomodados y perdidos de costumbres, [se en]tregarán más con el mal uso del cuartel, [pues] acudieran las mujeres mal empleadas y nece[sitadas], no pudiendo reprimir esto la justicia, por n[...] aquella circunferencia de vecinos quietos [...] tratados con un contínuo cerco de pavor y rie[sgo]; se despoblarian aquellas partes cercanas al c[onven]to de San Francisco, que fundó tan venera[...]

(1) Es un memorial ó consulta que á nombre de la villa de Madrid elevó el Consejo Real, y con que se conformó la Junta de Gobierno, pero que la Regente no tuvo á bien aprobar. Se inserta á continuacion.

(1) Este texto, sacado del *Semanario erudito de Vallad[olid]*, [to]mo IV, pág. 192, resulta bastante confuso y debe estar eq[uivocado].

a, y que Madrid venera con tan repetidas acciones.

noveno. Tambien hace á lo séptimo, discurque si los cuarteles de los embajadores, asisti la estimacion de sus casas, y celadas de sus ias y de un alguacil de córte, destinado á la la embajador, no basta á corregir los excesos retraidos y mujeres que residen en aquellos des, en el de la coronelía será más gravoso odos los demas, porque aunque se diga que ficiales militares celarán y resguardarán los s, no se podrá conseguir en el todo, ni en la se aseverará el castigo de los militares, si se librar en ellos la averiguacion de los delitos.

décimo. Si se hubiere dicho ó dijere que en te, con guerra ó sin ella, ha habido siempre al presente, grande número de soldados por ntes motivos, sin haber causado inconvenien-segurando que los podia haber por razon de onclía, por ser cuestion de nombre haber, lla ó sin ella, soldados, persuade á lo contra experiencia; pues siendo cierto que siempre bido soldados en la córte, nunca ha resultado veniente sino en los casos que se han dis-ido los soldados en los cuerpos de guardia, nientos de mesones y posadas, dependiendo le los cabos militares, que no pueden conse-la disciplina militar, por la confusion de la, retirada la justicia ordinaria del cumplimien- su obligacion, como dicho es; con que des-s viven como vecinos y residentes, y unidos y guidos no se puede corregir ni soportar; sien-ayor el perjuicio que de leva y tránsito ha onado esta milicia, como se ha dicho.

undécimo. Hace al discurso que por diferenque tuvo la universidad de Alcalá de Henares quella villa, resultó en el reinado de su ma-l (que está en el cielo), solicitase mudar á Ma-a universidad; y meditado en el Ayuntamien-unque se estimó el esplendor y lustre que seguia, y tenian otras córtes, prevaleció es-por único inconveniente la jurisdiccion del de la universidad, con ser diferentes institu-studiantes y soldados. Y si bien aquéllos ha-de permanecer, éstos, en los motivos que se ayen, parece que se habian de dilatar mucho o en que pudieran destruirse con efecto unos s.

duodécimo. Cuando se pudieran corregir los los, y que procedieran como debian, muchos omodados se habian de disimular, é introdu-molestar con todo género de excesos.

décimotercio. Si bien en todos tiempos con-la quietud de la córte, suelen algunos deberse der más á solicitarla, así por los extranjeros por los que han dejado de ser soldados, y se ntroducido, y disimulado á vecinos, que en niera accidente todos pueden causar la confu-que ha solicitado la necesidad, de cuyo alivio ta.

décimocuarto. El gasto, lucimiento y divertimiento en la córte no puede suplirse con el pan de municion y sueldos; y aunque se asista con puntualidad, es dificultoso de persuadir que la pueda haber continuada; con que, no teniendo los soldados caudal, se habian de valer del ajeno.

Lo décimoquinto. Los perjuicios, visto se han en todas ocasiones de dia y de noche, vejando á los vecinos de muchas maneras, saliendo á las veredas de los caminos, y á las puertas por donde entra el pan y mantenimiento, quitándolo á los que no se pueden resistir, estrechando el comercio, poniéndose todo en confusion por la necesidad del vender y comprar, siendo trato sucesivo la minoracion de las rentas reales y municipales de Madrid, por la introduccion de metedores, pues ni los guardas los pueden soportar, ni se pueden cautelar que todo género de personas no se introduzcan á disipar las sisas y tributos con el motivo de la milicia (y áun sin ellas se padece en esta parte), siguiéndose tambien los descuentos de arrendadores, la pérdida de los consignatarios en las rentas, y del crédito, no pudiendo asistirse en lo público sin medios.

Lo décimosexto. Cuando se tenga por precisa esta resolucion, sería muy de la religion, que se debe preferir en todo, para conseguir buenos efectos, prevenir con la más aseverada administracion de justicia los robos, muertes, deshonestidades y confusion; ignorando Madrid que pueda haber medio para que venza la razon, cediendo siempre á la fuerza, como las leyes á las armas, opuesto lo militar á lo político, que no debe descaecer.

Lo décimoséptimo. No pudiéndose afianzar el remedio, se agrava el desconsuelo é indiferencia del corto plazo de leva y tránsito de la permanencia sin término de esta milicia, pudiendo obligar esto solo á que, cuando fuera muy experimentado el medio, no se prosiguiera en él.

Lo décimooctavo. Por estas consideraciones, y otras muchas, la gran prudencia del señor rey Felipe II nunca quiso que se levantase en la córte infantería ni caballería, ni áun para la conquista de Portugal; y Madrid ha hecho diversos servicios, y pagado tercios en las plazas y ejércitos, con pactos y consideraciones de alivios á este fin.

Lo décimonono. No sólo á Madrid, sino á toda la monarquía, incumbe el dolor de que puedan decir y escribir las naciones que para guardar á su majestad de sus vasallos, en córte y sin guerra, se hacen prevenciones; preponderando más este motivo que los inconvenientes referidos, y que se dejan antever de la variedad de discursos que siempre han hecho los mal afectos y la ignorancia popular.

Lo vigésimo. Pudiendo ser regla del mayor acierto cualquiera disposicion del señor rey Felipe II, hace á lo presente el que cuando volvió de Lisboa á Badajoz, de la conquista de Portugal, dijo á los cabos del ejército: *Ya se pueden excusar de acompañarme; que desde aquí las mujeres me guardarán.*

Aunque Madrid tiene presente que las resoluciones de vuestra majestad se premeditan á los fines

de su suma providencia y justificacion, no puede excusarse de la representacion por cualquiera accidente que en las distancias de los tiempos, casos y cosas, sobreviene; pero esto es por tener muy meditado que será vuestra majestad muy más servida en esta ocasion de condescender con la súplica que hace Madrid de que no se ejecute el tercio si no se hubiere tomado resolucion en él, y que si se hubiere tomado, se suspenda y se difiera con estos motivos; porque la obligacion y vigilancia pública no pueden ceder al cuidado particular y deseo de los mayores ministros y magistrados; debiéndose estimar que asiste Dios muy particularmente á las voces de los pueblos y repúblicas, inspirándoles los aciertos, quedando lucido Madrid con el ejemplo que ha dado de solicitar por fundamento de su instituto los intereses públicos y el mayor servicio de vuestra majestad, que resolverá lo que convenga, etc.

A su Santidad (Inocencio XI).

134. Beatísimo padre: Los flagelos continuados con que de algunos años á esta parte ha castigado la recta justicia de Dios, nuestro Señor, á esta monarquía catolicísima, y en ella á todo el orbe cristiano, han sido tales, y sus principales raíces tan manifiestas, que no dudo habrán, no sólo llegado á los oidos de vuestra Beatitud, sino lamentádolos en el mayor grado. Ahora, beatísimo Padre, me postro, por medio de estos renglones, á los santísimos piés de vuestra Beatitud, en tiempo que tengo los mios en los estribos para dejar el retiro en que la divina Providencia me ha tenido hasta ahora, para encaminarme á la córte, asistido y amparado de la primer nobleza de estos reinos y fieles vasallos del Rey, nuestro señor, á volver por las causas de Dios y suyas, que tan olvidadas han tenido los que más desean apocarlas. Parto con la presente bendicion de vuestra Beatitud, á quien suplico me la eche efectiva; pues mis acciones y mis pasos no tienen ni tendrán jamas movimiento que no sea dirigido á la mayor honra y gloria de Dios, nuestro Señor, servicio de mi Rey y bien de esta corona, primera y más firme columna de la universal Iglesia, que prospere el cielo, con dilatada vida de vuestra Beatitud, su dignísima cabeza, cuanto yo, su más obediente hijo, deseo. Zaragoza, á 27 de Diciembre de 1676.—Don Juan.

A don Diego Velasco (1).

135. El correo que me despachasteis con las cartas de sus majestades llegó anoche á hora que no pude responder. Hágolo esta mañana con las inclusas, que llevaréis ó enviaréis luégo á don Jerónimo de Gea. Lléganme al mismo tiempo noticias de seguros originales, que ese desdichado monstruo, reo criminal por tantos lados de lesa majestad divina y humana, ha hecho la tramoya de salirse de allí para volver á entrar de secreto (como lo habia ejecutado la noche 27 á las ocho), y que se continuaba famia de tener al Rey (Dios le guarde) en p[...] de cercado, y temeroso con aparatos y aparej[...] gente armada, no sólo en la córte, sino dent[...] palacio; sacrilegio que excede á cuantos se h[...] metido, con ser tan enormes, contra el honor, [...] cio y persona sagrada de su majestad. Tambi[...] últimas cartas nos han llenado la cabeza de l[...] bolismos de una nueva junta, de lo que rep[...] mente consultó, y de la excusa de asistir á el[...] que la formaban, hasta que tengan cumplid[...] to sus representaciones. Tampoco me faltan [...] noticias de que se traman contra mí, y los que [...] el dictámen de leales vasallos, grandes y ho[...] asechanzas; pero, como todo lo que me toca [...] go depositado muchos dias há en las manos d[...] y debajo de su poder, y amparo de la Vírgen [...] sima, no me inmuta nada. Finalmente, todo [...] se oye en desventura de nuestros grandes pe[...] confio ha de cesar presto, y dispondrá su divin[...] jestad, por intercesion de su Madre piadosa [...] nuestro patron Santiago, que yo halle eso en p[...] que no sea menester valerme de la fuerza para [...] á su majestad de la que padece con tanto dis[...] suyo.

Encargad se hagan ahí contínuas oracione[...] te fin, que acá no se cesa, y en toda la circun[...] cia de España me consta se hace lo mismo. [...] padme con todos los que me han escrito, [...] apénas he tenido lugar de leer sus cartas. La [...] sa daréis al Duque de Alba. Envíole copia de [...] sus majestades y de mis respuestas para que l[...] ticipe á la nobleza, en consecuencia del emp[...] vínculo recíproco que con ella tengo contraid[...] vor de la causa y servicio de su majestad [...] Dios guarde), como hemos menester, y á [...] guarde. De Zaragoza, á 1.º de Enero de 1677.[...] Juan.

LV.

EL DUQUE DE OSUNA.

A la Reina (2).

136. Señora: Con gran gusto llego á los piés de vuestra majestad por estos renglones [...] do cuenta á vuestra majestad que el señor do[...] ha resuelto cuanto se podia esperar de sus g[...] obligaciones, poniéndose á ellos y en confor[...] de lo que vuestra majestad me ordenó por la in[...] cion que se me envió para este efecto en 3 [...] ciembre, se le ha mandado acercarse á Castil[...] ciéndome grande envidia (como puede hacerl[...] dos) la resolucion que ha tomado por tan hi[...] y fidelísimos motivos como le han movido, l[...] manifiesta en sus cartas, no queriendo dejar [...] franceses ni áun aquella despropositada esp[...] que los ha podido acercar á estas fronteras, [...] serian reparados del señor don Juan sus and[...]

(1) Mayordomo del príncipe don Juan.

(2) Doña Mariana de Austria, regente durante la menor[...] su hijo, Cárlos II.

no es para tratarlos así. Y siendo yo con quien currido esta grande y honrada determinacion, constituido, cierto, en crecido vínculo de amis- obligacion al señor don Juan; y habiéndome ido vuestra majestad solicitase el que se acer- esa córte, y dignándose vuestra majestad de ne para este negocio, ofreciéndole por mi ma- 'e y palabra real de vuestra majestad para su dad (como yo, en fe de ellos y de las reales s, se la he asegurado), dejo empeñada en este io toda mi honra y honor, y cuanto soy, con usto y satisfaccion del señor don Juan. Y pa- ar alguna seguridad de los peligros de una a tan larga y pasando por tan diferentes rei- humores, me ha pedido una guarda de caba- que asegure su persona, y me ha parecido ler negársela, y así se la he dado, pues es que á la vida y custodia de un hombre tal, y ra como se ve en lo que hace, se debe contri- or todos caminos. Guarde Dios á vuestra ma- , etc. Barcelona, 22 de Enero de 1669.—El : de Osuna.

Al Conde de Peñaranda.

. Excelentísimo señor.—Tio y señor mio: Por escribo á su majestad, de que envio copia á ıcia, verá la gran resolucion que ha tomado el lon Juan, tan digna, cierto, de su alteza y de ar, que á mí me deja envidiosísimo, y á todos pues se abandona á todo por los motivos fiere. Sólo tengo que añadir á vuecencia en ie he sido el interlocutor de este negocio, á su majestad lo ha fiado, y el que, en fe de la ılabra y las órdenes, la he dado al señor don le su seguridad en todo. Vuecencia vea que en ngo empeñada la honra, el honor, y cuanto valgo, y que los hombres de mi esfera no te- otra cosa que estimar que la reputacion. La le cae á vuecencia tan de léjos, que no crea arecerá muy bien el aprecio que he hecho y iempre de ella; y para esto hago recuerdo á cia de lo que me hizo á mí (en estas mismas ıs), de que *es nieto vuecencia de mis abuelos;* e en pocas palabras se lo digo todo. He dado r don Juan aquella guarda competente que para que no se aventure su persona en una tan larga, y más pasando por parajes de no tiene gran satisfaccion; que el asegurar la e quien obra así es obligacion de cuantos nuestra sangre. Nuestro Señor guarde á vue- muchos años, como deseo y he menester.— na, 22 de Enero de 1669.—Excelentísimo se- El Duque de Osuna.

LVI.

EL DUQUE DE ALBA.

A don Juan de Austria.

. Serenísimo señor: Recibo la carta de vues- za, de 12 de éste, en que me favorece, sintien- isgusto en que se ha metido mi hijo Antonio. Hele enviado á cazar, y para huir de la justicia ha necesitado de pocos favores, con que no le he pro- curado ninguno, pareciéndome, para no presentarlo en la cárcel, que de la autoridad de vasallo como él resulta la mayor autoridad de los príncipes.

En el particular de los negocios de vuestra alteza siento que se haya faltado á Dios, razon y justicia para tratar de una reputacion tan sagrada como la de vuestra alteza, de que Dios le hizo dueño, y no á otro ninguno para quitársela; y pues esto han he- cho, atropellarán con todo para quitar la vida á vues- tra alteza, que no es más que á lo que han tirado hasta aquí; pero habiendo declarado todos los tri- bunales y la aclamacion de todos la verdad, no ha- llo que pueda haber nadie tan ruin, que al hermano del Rey, y hijo de su mismo padre, le haya de dejar, cargado de razon y de celo de su servicio, por el confesor de la Reina, y por decirlo todo, por un je- suita; y aunque por gusto de los reyes se puede ar- riesgar mucho, por el gusto que es contra los inte- reses comunes y beneficio de la corona, no es servi- cio suyo seguirle su gusto.

Este padre vive tan mal informado, que le ha parecido posible que la nobleza de estos reinos le tenga por caudillo sin ser eleccion suya; y esta fan- tasía, tan reprehensible por sí y por quien la pensó amanecer, como si pudiera tener algun fundamen- to, le lisonjea simplemente, pues si se llegára á declarar, se hallára castigado viéndose escupir de hidalgos de privilegio. Yo confieso á vuestra al- teza que creo que, con haber pocos desvergonza- dos, hubiera ménos si no se halláran tan consen- tidos, y que puesto vuestra alteza en estos confi- nes, se extinguieran con gran facilidad, pues los mantiene la ruin atencion que se profesa sin nin- gun otro motivo justo ni leal. Vuestra alteza per- done lo que le he cansado, y crea que miéntras sea puesto en términos de poderme hallar, no faltaré á todo lo que fuere de mayor servicio suyo.—Ma- drid, 27 de Enero de 1669.—El Duque de Alba.

LVII.

EL MARQUÉS DE MONDÉJAR.

Al señor don Juan Lúcas Cortés, del Consejo de su majestad en el supremo de Justicia.

139. Señor mio: Muchos siglos há, dejó advertido Platon que florecian uniformes en todas las repú- blicas los progresos de las letras con los de las ar- mas, como medios entrambos de quien ha proce- dido la estimacion que han logrado, y todavía man- tienen las más celebradas, segun se acredita con el ejemplo de las de Grecia y de Roma, el tiempo en que se conservaron en mayor esplendor, así como permanece en la nuestra la memoria de tantos varo- nes señalados que produjo, así en la disciplina mili- tar como en las letras, en los dos siglos que prece- dieron á la edad de nuestros padres, en que empezó á descaecer la monarquía española con la paz octa- viana que conservó en su vida el santo rey don Fe-

lipe el Tercero; porque, si bien es el más apreciable estado el de la paz, como medio de crecer la opulencia en todos cuantos la gozan, faltando las contribuciones y desperdicios inevitables y consecuentes á la guerra, su misma abundancia ocasiona tales vicios y tan perniciosa ociosidad, que no sólo se pervierte el valor, sino se introduce con ellos general repugnancia á cualquier género de trabajo, sin cuya fatiga no puede permanecer seguro ningun imperio.

El de España, envidiado de todas las naciones por su gran poder, le ha ido perdiendo, oprimido de su misma grandeza, como del romano dejaron advertido Lucano y Livio; porque su dilatada extension en tantos divididos miembros como le componen, inhabilita su regular gobierno; y una vez pervertido, descaece insensiblemente hasta llegar al sumo precipicio, en que se considera caducante, siendo totalmente imposible su remedio, con dudosas, inciertas y dilatadas esperanzas de poderle conseguir.

Al mismo paso, pues, que, disminuido el poder, han ido perdiendo nuestras armas aquella suma veneracion y respeto con que llegaron á ser temidas de las mayores potencias de Europa y de Asia, padecen con no inferior desgracia las letras el infortunio propio, al mismo tiempo que las vemos florecer con gran esplendor en otras provincias más afortunadas en los progresos militares.

Esta consideracion, acompañada del conocimiento y de la experiencia de cuán poco se estima el mayor trabajo si no conduce á la utilidad particular de cada uno, habiendo envilecido el interes propio la gloriosa fama que mantienen tantos, sin mayor mérito que el que les granjeó su especial sabiduría, desalienta y desconsuela á los pocos que desprecian los vanos aumentos temporales, por acrecentar las noticias sólidas, que son solas las que verdaderamente enseñan y deleitan.

Por la misma razon pierden los que más se precian de discretos, en libros fútiles, el tiempo que debieran emplear en los que pudiesen enseñarlos; con que se distinguen poco de los ignorantes, no habiendo aprendido en ellos nada que pueda aprovecharles, sirviendo sólo su vana leccion de despreciar cuanto se opone á las falsas noticias de que se hallan preocupados.

Este abuso, tan general áun entre los pocos que se reconocen aplicados, desconsuela á quien, deseoso de encontrar la verdad, procura examinarla con especial diligencia, temeroso de que, aunque la halle afortunado, han de ser rarísimos los que la conozcan, por más patente que se demuestre; y mucho ménos los que hagan el aprecio que merece el trabajo de quien tuvo la fortuna de manifestarla entre la oscuridad y tinieblas que producen el tiempo y el descuido de los que le precedieron.

Pero, sin embargo del natural desconsuelo que ocasiona esta comun infelicidad, raras veces falta quien alivie con la igualdad y semejanza del mismo genio estudioso estos discursos melancólicos, debiendo contentarse cualquiera con hallar otro que convenga con su genio para poder comunicar con él sus conceptos, segun escribe Séneca á Lucili testimonio de Epicuro, añadiendo por el de l crito, equivalia el comercio y trato familiar á solo á la muchedumbre de todo el pueblo.

Éste he mantenido continuado con usía por cio casi de cuarenta años, con gran utilidad y fianza mia, sin haber hallado, ántes ni despu ellos, quien pueda, no sólo competir, pero n igualar á usía en la universalidad de noticias el regular y acertado juicio con que disting ciertas de las dudosas, y las verosímiles ó pro de las supuestas y falsas; por cuya razon rei usía estas observaciones ó notas á la crónica de tro rey don Alonso el Sabio, para que, segun el to con que procede en todas, estime mi buen de manifestar la verdad en tantas acciones dislocadas, oscurecidas y confusas como per cen en ella, en el ínterin que me da Dios salud da para fenecer la relacion de cuantas noticia llegado á la mia de lo que obró aquel princi procurando restituirle á la digna estimacio mereció entre los extraños cuando vivia, y cu riosa fama permanece envilecida por la poca gencia de cuantos hasta ahora han emprendid mar su historia; y temeroso de desperdiciar el tiempo que tan dignamente ocupa en utilid blica, me abstengo de continuar esta carta, des guarde Dios á usía los largos años que desea to comun de los más extraños.

LVIII.

EL DUQUE DE VERAGUA (2).

A don Pedro Calderon de la Barca.

140. Habiendo deseado recoger todas las dias de vmd., más para crédito de mi buena cion que para vanidad de mi inteligencia, l llado tan confundidos sus títulos y tan me bado su número, que me he resuelto á rec vmd. para que, pasando de oráculo de los in en comun á oráculo de su ingenio en particul declare estas dudas; pues no puede haberla será más digno empleo de su númen el desagr se de los descuidos propios ó de las equivoca ajenas, que el haber por tan dilatado curso d sido objeto de los aplausos ajenos con los cui propios, cuanto va de ser vmd. quien se que, á ser los demas los que le veneren. Y así debo á mi fortuna la natural inclinacion que pre le he profesado, suplico á vmd. tenga expresar con toda individuacion cuáles son sus comedias, enviándome una nómina de su los, para que pueda yo con esta regla irlas b do con la seguridad de que no me defraud diligencia la incertidumbre de conseguirlas de y para este fin incluyo á vmd. la memoria de

(1) Se hallan originales en la biblioteca Mayansiana con tulo: *Memorias históricas del emperador don Alonso el Sabi gidas por el Marqués de Mondéjar.* (*Nota de don Gregorio M*

(2) Escribió el Duque esta carta siendo virey y capitan de Valencia.

las que hasta ahora tengo, en cinco partes, que corren con el nombre de suyas, pidiéndole me diga si hay más, y tambien dónde hallaré las de la otra memoria, que tambien incluyo, en que he apuntado las que por ahora he echado ménos. Y este primer punto asentado, pasemos á otro, y permítame vmd. que empiece riñéndolo; pues cuanto ha granjeado del mundo en aplausos, parece se le retribuye en desprecios; y por rígida que sea la filosofía, no hallo yo que toquen sus desengaños en ingratitudes.

¿Qué cosa es que, siendo vmd. la gloria de nuestra nacion, logre con tanta flojedad este timbre, que no se acuerde de la obligacion en que le impone, para no dejar aventurado el lustre que á todos los españoles nos resulta en sus obras, en la contingencia de su desperdicio? Y especialmente en los autos, donde despues de haber tenido sudando tanto número de años la paciencia de los doctos y la curiosidad de los discretos, imprime un tomo, ofreciendo los demas, para recrecer la sinrazon de no haberlo hecho. No, señor don Pedro; vmd. está demasiadamente bien consigo, ó demasiadamente mal con los otros; y cualquiera de estos extremos es muy contra la verdadera templanza; y así protesto á vmd. en nombre de todos (ya que la casualidad de mi intento me constituye voz prorumpida de la espectacion) que esto es injuriar muchos deseos y muchas estimaciones, por lo cual vuelvo á suplicar á vmd. prosiga la impresion de sus autos (no digo bien que la prosiga; que la fenezca, digo), dando á la estampa á un tiempo todos los que ha hecho; y si para ello le faltan á vmd. los medios que corresponden, dígame cuáles quiere que yo le ofrezca, y se pondrán donde fueren menester las cantidades que fueren necesarias; siendo bien infeliz muestra del siglo que á quien lo merece todo, se llegue á recelar le pueda faltar nada. Y lo que de esta insinuacion me ha de dar vmd. en agradecimientos, démelo en puntualidades, que me serán la verdadera satisfaccion; y en el ínterin que se logra, hágame vmd. gusto de enviarme, tambien con las comedias, una memoria aparte de los títulos de todos sus autos, y trate vmd. de no negárseme á uno ni á otro, engañando su modestia con su atencion. Guarde Dios á vmd. muy largos años. Real de Valencia, y Junio 18 de 1680.—Su más aficionado servidor de vmd., El Almirante Duque.

LIX.

DON PEDRO CALDERON DE LA BARCA.

Al almirante Duque de Veragua.—Es contestacion á la anterior.

141. Excelentísimo señor: Bien ha sido menester, excelentísimo señor, la suma dicha de tenerme vuecencia en su memoria, para consuelo de las penalidades en que me hallo á consecuencia de una leve caida, á quien han hecho grave achaques y años, pues ha resultado de ella el haberme impedido de todo un lado; con que, por no escribir á vuecencia de ajena letra, lo he dilatado hasta que, algo convalecido, me permite tomar la pluma. Pero no por eso he perdido tiempo en obedecer á vuecencia, pues lo retardado me ha servido de hacer acuerdo en órden al cumplimiento de lo que me manda y me riñe, bien que con más aprecio de lo que me riñe que de lo que me manda. Y cuando una y otra razon no me sirva de disculpa, discúlpeme el que tomar plazo para responder á vuecencia ha sido por no hallarme con razones que signifiquen la estimacion, respeto y veneracion en que me ponen las no merecidas honras que vuecencia me hace. Y áun no pára en eso la disculpa, sino en que, despues de haberlas meditado, me hallo tan sin ellas como ántes; y así, remitiéndome á que la benignidad de vuecencia me salga por fiadora (pues sola su grandeza puede ser desempeño de mi reconocimiento), paso á la obligacion en que me pone su mandato.

Yo, señor, estoy tan ofendido de los muchos agravios que me han hecho libreros y impresores (pues no contentos con sacar, sin voluntad mia, á luz mis mal limados yerros, me achacan los ajenos, como si para yerros no bastasen los mios, y áun ésos mal trasladados, mal corregidos, defectuosos y no cabales), tanto que puedo asegurar á vuecencia que, aunque por sus títulos conozco mis comedias, por su contexto las desconozco; pues algunas que acaso han llegado á mi noticia, concediendo el que fueron mias, niego que lo sean, segun lo desemejadas que las han puesto los hurtados traslados de algunos ladroncillos que viven de venderlas, porque hay otros que viven de complarlas, sin que sea posible restaurar este daño, por el poco aprecio que hacen de este género de hurto los que, informados de su justicia, juzgan que la poesía más es defecto del que la ejercita que delito del que la desluce. Esta desestimacion y poco caso que los señores jueces privativos de imprentas y librerías tal vez han hecho de mi queja, me han puesto en tal aborrecimiento, que no hallo más remedio que ponerme de su parte, haciendo yo tambien desprecio de mí mismo. En este sentir pensaba mantenerme cuando la no esperada dicha de tenerme vuecencia en su memoria me alienta de manera que con su patrocinio proseguiré la impresion de los autos, que son lo que sólo he procurado recoger porque no corran la deshecha fortuna de las comedias, temeroso de ser materia tan sagrada, que un yerro, ó de pluma ó de la imprenta, puede poner un sentido á riesgo de censura; y así remito á vuecencia la memoria de los que tengo en mi poder, con la de las comedias que, así esparcidas en varios libros como no ofendidas hasta ahora, se conservan ignoradas para que vuecencia disponga de uno y otro, en cuyo nombre proseguiré la impresion de los autos luégo que me halle convalecido, de que daré parte á vuecencia, reservando la liberalidad que me ofrece para cuando necesite valerme de ella. Cuya vida nuestro Señor guarde con las felicidades y puestos que merece, y este humilde capellan suyo le desea. Madrid, y Julio 24 de 1680. Excelentísimo señor.—Besa las manos de vuecencia su humilde capellan, Don Pedro Calderon de la Barca.

Papel de don Pedro Calderon de la Barca al Patriarca (1).

142. Ilustrísimo señor: Mándame usía ilustrísima que, porque no pierda tiempo, me dé por advertido de que este año (en consecuencia de los pasados) haya de escribir las fiestas del Santísimo Sacramento; y aunque para mí (dejando siempre en su primera estimacion lo piadoso del asunto) no puedo haber felicidad mayor que obedecer á usía ilustrísima, con todo eso, me asisten hoy razones que, no sin dolor, me obligan á suplicarle con cuanto debido rendimiento puedo, sea servido de hacerme merced de añadir á las honras que de su liberalidad confieso recibidas, la de tenerme esta vez por excusado. Y porque no parezca que sin grande disculpa pueden hallarse en mí áun menores señas de repugnancia á sus preceptos, suplico tambien á sus ocupaciones me permitan el breve espacio que tarde en motivar las causas que me mueven, con el seguro de que el ser de reputacion afiancen la excusa de lo uno y el embarazo de lo otro.

Yo, señor, juzgué siempre, dejándome llevar de humanas y divinas letras, que el hacer versos era una gala del alma ó agilidad del entendimiento, que ni alzaba ni bajaba los sujetos, dejándose á cada uno el predicamento que le hallaba, sin presumir que pudiera nunca obstar ni deslucir la mediana sangre en que Dios fué servido que naciese, ni los atentos procederes en que siempre he procurado conservarla; y aunque es verdad que, ocioso cortesano, la traté con el cariño de habilidad hallada acaso, no dejé de desdeñarla el dia en que tomé el no merecido estado en que hoy me veo, pues para volver á ella fué necesario que el señor don Luis de Haro me lo mandase de parte de su majestad en el festivo parabien de la cobrada salud de la Reina, nuestra señora (que Dios guarde), y no con menor fuerza de razones convenció mis excusas, que con decirme en formales palabras: *¿Quién le ha dicho á vmd. que el mayor prelado no se holgára de tener una habilidad y más que ingenio que tal vez fuese pequeño alivio á los cuidados de su majestad?* Con esta autoridad, honestados á luz de servicio los decoros de mi nuevo estado, sin haber tomado la pluma para otra cosa que no sea á fiesta de su majestad ó fiesta del Santísimo, obedecí entónces, y desde entónces á cuanto (en esta buena fe) se me ha mandado; hasta que habiendo puesto los ojos en una pretension que cabe en los límites de mi esfera, no desguarnecida de servicios propios y heredados, despues de publicada la merced, me la ha retirado la objecion de no sé quién, que juzga incompatibles el sacerdocio y la poesía; y aunque á mí me basta saber que no lo sean el que su majestad lo admita y sus mayores ministros me lo manden, pues incompatibilidad fuera constarles á ellos y no ser decente, siendo así que la censura ha de encontrar primero con su mandato que con mi odediencia; con to‹
miéntras la duda su mantenga tolerada y no ‹
da, no deja de padecer mi reputacion consid‹
nota, de que sólo puede, hasta la resolucion, ‹
me en salvo el que, si erré engañado, con d‹
no erraré advertido; que nadie está obligado ‹
mendar defectos que no conoce, hasta que hay‹
dad que se le advierta. Diráme usía ilustrísin‹
las fiestas del Córpus no hacen consecuencia‹
otras; y responderé yo que si á mí me pusieran‹
jecion en los asuntos de cuanto hasta hoy he e‹
con mejorar los asuntos desvaneciera la obj‹
pero quien me capitula, no me capitula, ni pu‹
que escribo, sino el que lo escribo; y lo digno ‹
objeto no enmienda lo indigno de mi ejerci‹
miéntras no me dieren por digno el ejercicio ‹
pueden dar por digno ningun objeto suyo; ‹
señor, de que, darme al partido de que en part‹
es bueno, es darme al partido de que en con‹
malo. Declárese si lo es ó no; que siendo buen‹
estoy para servir y obedecer toda mi vida; y‹
siendo, ni á su majestad, ni á usía ilustrísi‹
puede parecer mal que, conocido el yerro, tr‹
enmendarle; y áun el mismo misterio se da‹
más bien servido, pues lo que se califica indec‹
un altar, mal puede quedar festividad de otro‹
fin, señor, dejándome á ser primero ejempl‹
mundo en que se pudo desmerecer obedecien‹
duzcamos á dos palabras el discurso; que no ‹
to que por mí se haga saeta á mayores imp‹
cias. O éste es malo ó es bueno; si es buen‹
me obste, y si es malo, no se me mande. Dios ‹
de á usía ilustrísima.

LX.

EL CARDENAL DE AGUIRRE.

Al rey don Cárlos, á favor del padre Tirso Gonzalez, pre‹ general de la Compañía de Jesus.

143. Señor: El padre general de la Com‹
como sujeto tan ejemplar y docto, como v‹
majestad sabe, y que tanto fruto ha hecho c‹
misiones y predicaciones contínuas en esos ‹
se halla muy perseguido de los suyos y en ‹
afliccion, por lo cual me ha pedido escriba á v‹
majestad en favor y en defensa suya, y aunq‹
diera dilatarme mucho, segun lo pide la mat‹
conocimiento entero que tengo de ella, me ‹
á pocas razones, por no molestar á vuestra ma‹
El motivo de todo es la licencia demasiada d‹
chísimos autores modernos, y en especial de ‹
suitas, en imprimir, enseñar y practicar opi‹
muy anchas y relajadas para las conciencias; ‹
cuales condenó Alejandro VII, 45, Inocenc‹
65, y finalmente Alejandro VIII, otras dos, ‹
como herética, y la otra como errónea y corr‹
de las costumbres.

Imprimió en Alemania un libro para reme‹
este gran mal, á cuya edicion le impelió rep‹
veces el sobredicho señor pontífice Inocencio

(1) Debo este curioso escrito, que no lleva más título que el que se lee al frente, á mi amigo don Juan Eugenio Hartzenbusch, que le ha encontrado entre los manuscritos de la Biblioteca Nacional, y ha tenido la bondad de franqueármele, como otros muchos.

cuando debieran sus súbditos estimárselo mucho y enmendar tan grande falta, se han armado contra él, así desde París (donde llevan muy mal que sea general de la Compañía un español) como en esta córte, para que el Papa tenga suprimido el libro, con grande nota del autor, y sentimiento casi universal de los cardenales, prelados y religiosos graves de todas órdenes, y áun tambien algunos muy celosos y doctos de la Compañía, que conocen tiene razon su general, pero no se atreven á defenderle, porque el número de los contrarios jesuitas, mucho mayor, no los persiga y oprima.

La persecucion ha pasado y pasa á querer formar una congregacion general para deponerle del gobierno, cuando todos los de afuera juzgan que desde san Francisco de Borja acá no ha tenido la Compañía general más digno. Dicen algunos de ellos que es jansenista, haciéndole esta grandísima injuria, pues no tiene que hacer con las proposiciones condenadas en Jansenio, ántes bien las ha impugnado acérrimamente en sus libros; pero ningun hombre docto hace caso de esta calumnia, siendo notorio á todos que muchos de los jesuitas dieron este apellido ultrajoso de jansenista al santo pontífice Inocencio XI, que condenó tantas proposiciones relajadas suyas; y tambien ponen la misma nota á cuantos prelados, doctores y escritores doctos y píos (que son innumerables) han escrito y escriben contra la moral relajada de ellos, para desacreditarles con el vulgo; que con los hombres doctos no pueden.

Despues de todo, lo que más admira es que algunos de sus perseguidores principales dentro de la Compañía sean españoles y de su misma provincia de Castilla, que escriben contra él desde allá, y en especial el padre Caneda, procurador de ella, que está aquí; pareciendo increible la furia de este religioso contra su general, á quien debia diferentes atenciones por respetos divinos y humanos. Otros, particularmente los comisarios franceses que tiene aquí el padre Lanches, confesor del Rey de Francia, no dejan piedra por mover para derribar al pobre general, y desacreditarle con su Santidad, y persuadirle á que no oiga á gravísimos sujetos de todo género que lo defienden.

Para impedir esta obstinacion del padre Caneda, ó por lo ménos estorbar que prosiga en perseguirle, sólo hallo el remedio de que vuestra majestad mande con todo aprieto á su embajador que con algun pretexto decente procure que salga de aquí á parte retirada, donde no pueda hacer daño; que si bien el General lo desea mucho, no puede ejecutarlo por sí solo, respecto de las mañas y astucias del padre Caneda, para impedirle, juntamente con los demas jesuitas, y en particular del padre Señeri, predicador del Papa, que á cada paso le está incitando contra su general, siendo sujeto que en su vida no ha leido artes y teología, como era necesario para entender una materia tan difícil y profunda como es la sobredicha. He dicho mi parecer ingenuo y desapasionado á vuestra majestad, cuya católica real persona guarde Dios en toda felicidad para bien de la cristiandad. Roma, á 26 de Abril de 1693.—Señor.—El Cardenal de Aguirre.

LXI.

DON VICENTE DE CANGAS INCLAN.

Al señor rey don Felipe V, sobre el origen y serie de las Córtes, sus providencias y utilidad; origen de las imposiciones y sus fines; motivos de las carestías y baraturas; reflexiones sobre la mejor administracion de justicia, gracias, policía, economía, guerra, hacienda, y otras cosas en beneficio del Rey y del reino.

144. Señor: La continua tarea de más de cuatro años en los libros y papeles del oficio de secretario y escribano mayor del reino, que ejerzo, me ha hecho ver, en alguna dilatada serie de los tiempos pasados, muchas cosas importantes al real servicio de vuestra majestad y al bien público y particular de estos reinos, que practicadas entónces dieron bien á conocer este beneficio, manteniendo opulento este reino, no obstante las muchas rentas y servicios con que contribuia, y de cuya inobservancia hoy se están experimentando los perjuicios que se tuvieron presentes en aquel tiempo, y dieron motivo en él á ejecutarlas. De los muchos papeles que sobre los negocios más importantes al real patrimonio y gobierno de estos reinos hay en mi poder, he hecho los pocos y cortos apuntamientos que contiene este papel, segun me ha permitido mi limitada comprehension. Muchos dias han batallado en mí el deseo y la repugnancia sobre hacerlos presentes á vuestra majestad, porque, aunque el deseo le mueve solamente el celo de su real servicio, le repugna el propio conocimiento de mi insuficiencia. No obstante, ha podido vencerme á deponer mi timidez el vehemente deseo que tengo del mayor beneficio de vuestra majestad y del reino, como inseparables y dependientes que precisamente son uno de otro. Y así presento este papel á vuestra majestad, con esperanza de que, como todo su contenido se encamina á la mayor honra y gloria de Dios, á la de vuestra majestad y al provecho comun de estos reinos, há de disponer la total restauracion de esta monarquía á su antigua prosperidad y abundancia.

No son estos apuntamientos especulativos, sino prácticos; con que siendo los ejemplos los que persuaden mejor, y particularmente aquellos que, siendo propios ó naturales, han servido en el curso de tantos siglos de atesorar felicidades y glorias á esta monarquía, debo esperar que no desmerezcan por mí el lugar y benigna atencion que les solicito; pues el agua cristalina no es ménos apreciable porque venga por conducto de barro.

En breve resúmen hago presente á vuestra majestad el orígen de las Córtes, su instituto, la real y pública utilidad que de ellas se ha seguido en tan dilatados siglos, y la que ahora se experimentará con beneficio del real patrimonio y de los vasallos, que tanto necesitan de reparos, que es el asunto de este papel.

El nombre de Córtes significa rendido vasallaje;

y aunque esto es notorio á todos, parece que no lo entendieron así algunos, que con suma ignorancia, si no con igual malicia, quisieron suponer y hacer creible que eran de desdoro para la real soberanía miéntras duraban; cuya irregular y temeraria opinion, admitida en años pasados, dejó alguna fácil creencia en los presentes; siendo el motivo de esto haber estado sepultadas en un profundo olvido desde el año de 1665 todas las noticias de lo que han sido y son las Córtes; pero áun esta falta de noticia no es disculpa de tan desproporcionado concepto, pues por leyes divinas y humanas está concedida la suprema potestad y dominio que tienen los señores reyes en sus reinos. Y si no me pareciera temeridad, pasára á creer que, poco afecto alguno á la felicidad de esta monarquía, habia suscitado este cauteloso ardid para menoscabársela con la falta de las Córtes; á imitacion del infante don Enrique, que en la menor edad del señor don Fernando IV, queriendo juntar Córtes en Valladolid, por estorbarlas el Infante, como contrarias á sus injustas pretensiones, supuso y representó á los que habian de concurrir en ellas, que el juntarlas era para oprimirlos con nuevos tributos, siendo uno tan horrible como nunca oido, pues ordenaba que las mujeres pagasen pecho á su fecundidad, añadiendo este nuevo dolor á los del parto; cuya mentira se hizo tanto lugar en pechos vulgares, que de ella resultaron grandes alteraciones.

Las Córtes, pues, sirven de más decoro y autoridad á la suprema dignidad real; y ademas de que esto lo dicta la misma razon natural, y consta de todos los libros antiguos y modernos, se verifica de que el señor rey don Alonso el VII, en el año de 1154, con motivo del viaje que hizo á Santiago el señor rey Luis de Francia, y de que los franceses tenian por pobreza todo esto, convocó Córtes para Toledo solamente con intento de hacer obstentacion de su soberanía y poder. Y en el año de 1407, para reglar el gobierno del reino por la menor edad del señor rey don Juan el II, se juntaron Córtes en Segovia para que fuese con más autoridad y acierto. Y finalmente, la mayor comprobacion de que las Córtes autorizan la soberanía de sus reyes, es la frecuencia con que sus majestades las convocaban, no sólo hasta el tiempo del señor don Cárlos V, sino desde allí en adelante, hasta la muerte del señor don Felipe IV, con mayor frecuencia; de tal modo, que cuasi no habia intermision. Y la misma majestad del señor Felipe IV, habiendo resuelto en 14 de Octubre de 1664 las últimas que tuvo en Febrero de 1665, tenía convocadas otras, que no tuvieron efecto por haber muerto aquel año. Por este motivo, por el de la menor edad del señor Cárlos II, y por los disgustos que hubo entre la Reina madre, nuestra señora, y el señor don Juan de Austria, se omitieron entónces las Córtes, debiendo ser tan precisas y convenientes; y como las diferencias en las monarquías corrompen las buenas costumbres, y despues tampoco hubo Córtes en aquel dilatado reinado, no sólo faltó quien las enderezase, sino que con el curso del tiempo ofuscadas las materias que era inspeccion de ellas, paró en lastimoso aband
continuado afan de ellas, pues es notoria la g
trechez de medios en que se halló el real pa
nio en todo aquel reinado; siendo así que nu
rece podia estar más opulento, respecto de
año ántes que muriese el señor don Felipe I
daron libres y desembarazadas las rentas re
las consignaciones que tenian sobre sí, á co
veinte y dos millones de ducados con que e
junto en Córtes, las desempeñó, mayormente,
biendo habido en aquel reinado gastos extra
rios, supuesto que cuando vuestra majesta
en su feliz y glorioso reinado estaban las pla
algun estado de defensa por falta de gente,
y fortificacion.

El estado actual de esta monarquía, y el de
hacienda, necesitan pronto y seguro reparo.
se hallan con grande estrechez y mayor dificu
aliviarse, con que parece en tan igual nec
que por no poderse ayudar recíprocamente
otro, se puede temer que en algun tiempo m
continúe así, aniquilándose enteramente amb
tancias, se imposibilite, ó á lo ménos sea mu
tado el alivio que se busque en tan últi
curso.

La estrechez y empeño del real patrimonio
nan de los forzosos é inexcusables gastos q
ocasionado tan contínuas y sangrientas gue
de los que ocasionan las demas cargas preci
Estado en tiempo de tanta carestía como la
experimenta.

La estrechez y falta de fuerzas del reino,
de la carestía presente, dimanan de otras m
causas, de las cuales dejo de referir algunas
ser éste mi asunto. No procede este general
del reino de las cantidades que contribuye á
tra majestad, como algunos creen. La razon
que separando las rentas eclesiásticas qu
vuestra majestad, que son tercias reales, c
subsidio, excusado y maestrazgos, importar
lo demas de la corona de Castilla diez y seis
nes de escudos cada año. La corona de Casti
ne por lo ménos cuatro millones de persona
que, la contribucion de un cuarto cada una
mente al dia (que lo contribuye el más pobr
mente de sisa en la cosa menor que compra
mente) sería mayor renta para vuestra ma
pues el referido cuarto diario de los cuatro
nes de personas (que es el cómputo menor
puede hacer) importa 17.176.470 escudos,
punto digno de la real atencion.

La carestía á que por la injuria de los ti
han llegado todas las cosas precisas para la v
mana es tan grande, que absolutumente cas
puede comer ni vestir, por la excesiva costa q
nen los bastimientos. Por los libros del reino
otros papeles he visto los precios acomoda
tenian todos los géneros en los reinados de l
jestades de Felipe II, Felipe III y Felipe IV
admiro que en tan corto tiempo se diferencie

astante que en aquellos reinados, y
n los dos últimos, eran las monedas
r que ahora, pues el doblon valia
. ocho de plata, el ducado valia los
ales de vellon, y el real de vellon los
maravedís que ahora.
1623, tratando el reino de hacer un
jestad de Felipe IV, para elegir el
erlo ó repartirle, se propuso un con-
s dos rentas de Alcabalas y Millo-
lole para todo su gasto veinte y nue-
medio al dia, segun la cuenta que
el libro y me ha parecido ponerla

. . . .	4
. . . .	4
. . . .	1
. . . .	1
e, una blanca.	0 1/2
a.	0 1/2
erde y seca.	1
rason de libra y media cada dia.	4
s, ropilla, ferreruelo y polainas , cinco maravedís cada dia.. .	5
ares de medias en un año, un cada dia.	1
ares de zapatos en un año, tres ada dia..	1 1/2
nbrero en un año, una blanca	0 1/2
bon con dos pares de mangas , un maravedí cada dia. . . .	1
misas, una sábana, tres valonas , tres blancas cada dia. . . .	1 1/2
ó leña, dos maravedís. . . .	2
, un maravedí.	1
	29 1/2

buscar la causa de la carestía pre-
n gran baratura de lo pasado, y en-
s, la atribuyo á las siguientes : la
fanidad y obstentacion de los vesti-
ntroducido en la gente inferior, con-
pragmáticas de estos reinos, por
enido y ordenado del género y te-
e vestir cada uno, segun su estado y
a inobservancia se siguen tres cosas
e son: no diferenciarse las gentes,
ales de los oficios mecánicos, por
profanos y superfluos gastos, y su-
dientemente el precio en todos los
tido y calzado, de donde dimana
precisa subirse el precio de todos
, que siempre han seguido en esto
demas cosas. La segunda, la falta
fábricas en los naturales de estos
esto se sigue que los extranjeros nos
que quieren por los géneros que
ellos, que son los más, y que se sa-
l reino; cuya extraccion será irre-
no que no establezca con firmeza el
icas de todas manufacturas en es-
e hay con abundancia los simples
onen.
alta de labranza de los campos y la crianza de los ganados, por faltar igualmente la observancia de aquellas reglas con que en tiempos pasados se aseguraba su aumento; de que ha resultado y resulta que, segun la cuenta que queda figurada, se consideraban cuatro maravedís de carne á cada contribuyente, y esto sería regulando por lo ménos media libra, con que salia á ocho maravedís la libra, en que se incluia la imposicion de alcabalas y millones (bien que de esto sólo se pagaba entónces la mitad que hoy), de que se evidencia el gran exceso de precio que tiene hoy en todos los lugares del reino, pues separando el valor de alcabalas y millones, que hoy se paga, y los demas impuestos que los lugares cobran con facultad, quedan de valor líquido para los obligados ó dueños de carnicerías doble precio que el que ántes tenía la carne, inclusas las imposiciones. La tercera, la falta que ha hecho y hace la moneda menuda, que habia en Castilla; porque siendo en tiempos pasados las monedas de doblon, ducado, real y maravedí del mismo valor que hoy, se ve que entónces se compraba con un maravedí lo que ahora cuesta casi un real; y no es esto, como algunos han querido decir, porque el maravedí de aquel tiempo tuviese el mismo valor que hoy un real; sino porque como entónces habia moneda de coronados, que eran cuarta parte de maravedí, y blancas, que eran mitad de él, eran más acomodadas y usuales estas monedas para el comercio de todas las cosas menudas, y particularmente las del sustento. Con la falta de los coronados, que ya há muchos años que no corren; despues con la de las blancas, últimamente con la de los maravedises, y ahora nuevamente con la de los ochavos, que tambien parece se van extinguiendo enteramente, pues con dificultad se encuentran, han subido de precio todas las cosas, de tal modo, que con gran trabajo pueden vivir los que tienen proporcionado patrimonio. Y segun el breve tiempo en que se obscurecieron ó extinguieron las referidas cuatro monedas, se puede temer que suceda lo mismo con la calderilla, que es la última moneda de vellon que ha quedado, y que sea menester despues comprar la cosa más ínfima por medio real de plata, con daño de los naturales y beneficio de los extranjeros, que hallarian más comodidad y seguridad en esto que en el comercio de las Indias.

En todos tiempos ha habido trabajos, necesidades de los señores reyes y de los vasallos, tibieza en la administracion de la justicia, y otros males, que comunmente dimanan de éstos. Con que no es cosa nueva la general miseria y quebranto que actualmente se experimenta. En pocas y cortas ocasiones se ha gozado cumplido sosiego y alivio; porque como en esta vida no hubo alguno durable, al mismo paso que los señores reyes, con acuerdo de sus reinos y consejo de sus primeros y más celosos ministros, han establecido las más justificadas reglas para la quietud y beneficio de todos, ha trabajado la malicia de los hombres por ajustarlos sólo á sus particulares intereses. Ésta es verdad notoria y tan antigua como los hombres. De aquí sin duda se

originó que en tiempo de los Godos, y particularmente desde el católico rey Recaredo, tuvieron orígen las Córtes, que entónces se llamaron concilios. en que se enmendaban ó añadian ó quitaban las leyes ó establecimientos, y reglaban generalmente el gobierno de los negocios seculares del reino, segun la postura de los tiempos, cautelando por este medio para en adelante los desórdenes que se habian experimentado en lo pasado. Desde que don Pelayo empezó la restauracion de España, cesó el nombre de concilios seculares, y empezó el de las Córtes del reino, de las cuales, por la injuria de los tiempos, no se encuentra noticia especial hasta el reinado del señor don Alonso el Casto, que murió el año de 843; pero en él se dice que habiendo sabido el delito del Conde de Saldaña, no juzgó el señor don Alonso por conveniente vengar con el poder de rey la injuria doméstica, sino remitirla al juicio de unas Córtes generales, y que en ellas fué condenado el Conde á cárcel perpétua, sacados los ojos. Se sabe tambien que los condes de Castilla asistian á los señores reyes de Leon en la guerra con sus armas y vasallos, y que iban á las Córtes del reino. De esto y de los sucesos que se refieren de las Córtes en los tiempos siguientes, se confirma que desde don Pelayo tuvieron este nombre en lugar del de concilios, y que continuaron el mismo instituto de proponer y suplicar á los señores reyes lo que era conveniente para el más acertado gobierno de sus reinos, y que los señores reyes convocaban las Córtes para este y otros importantes fines.

Así lo ejecutó el señor don Sancho el Gordo, que queriendo celebrar, como celebró, Córtes en Leon, el año de 958, pidió al Conde de Castilla fuese á hallarse en ellas, previniéndole las convocaba para el más acertado gobierno en sus provincias. El señor don Alonso VIII celebró Córtes en Toledo el año de 1168, en que se trató de componer el estado del reino; porque con las revueltas de los tiempos estaba muy alterado. Y despues, en las Córtes que tuvo en Toledo el año de 1210 se hicieron pragmáticas contra los demasiados gastos, porque las costumbres se iban estragando con los deleites. El señor don Alonso el X, determinando pasar á tomar posesion del imperio, tuvo Córtes en Toledo, el año de 1274, y en ellas trató de reformar el gobierno del reino, el cual estaba muy estragado con una creciente y avenida de males y vicios á causa de las turbulencias que habia habido, y se revocaron los decretos y ordenanzas que por la necesidad y revolucion de los tiempos, más se habian violentamente alcanzado que graciosamente concedido, así por el señor rey don Alonso X, como por el mismo don Sancho. Y despues el señor don Fernando IV, en las Córtes que tuvo en Búrgos y Zamora, el año de 1302, reformó los gastos públicos. El año de 1313, habiendo heredado el reino el señor don Alonso el XI, de edad de un año, se juntaron Córtes sobre reglar su crianza y gobierno suyo, en que las ciudades y los grandes estuvieron muy discordes, aunque por fin prevaleció la voluntad de los grandes. Pero habiéndose reconocido que de aquella forma de gol se seguian mil maldades, se volvieron á juntai tes en Búrgos, el año de 1314, en que se dete: que el gobierno supremo del reino estuviese Consejo Real.

Luégo que el señor don Alonso, de edad de ce años, se encargó del gobierno, juntó Córt Madrid, en 1330, y en ellas, entre algunas bles leyes, se establecieron estas tres: Que casa real ninguno tuviese más que un ofici sin juntar Córtes no se impusiesen nuevos tos; que no se diesen beneficios á extranjeros pues, el año 1338, juntó Córtes en Búrgos, en promulgaron leyes moderando gastos en el y el vestir, por el grande exceso que se hab troducido. El señor don Juan el I, en las que tuvo en Guadalajara, el año de 1390, re muchas cosas muy importantes, y entre ell moderó la libertad que tenía la gente de gue prohibió á los naturales la licencia de ganai do de ningun príncipe extranjero; que las eclesiásticas se diesen sólo á los naturales; q moderasen las mercedes del señor don Enriq El señor don Enrique III juntó Córtes en M el año de 1393, y en ellas se dispuso poner punto las leyes y dar á los tribunales toda la ridad que les correspondia, y la libertad de los pos les habia quitado; revocó su majestad l naciones que sus tutores habian hecho en per del real patrimonio. El señor don Juan el II Córtes en Valladolid, el año 1448, para buscar camino de atajar los males que se experimen en Castilla. Los señores Reyes Católicos do nando y doña Isabel, en las Córtes que celel en Toledo, el año de 1481, trataron y resol muchas cosas muy importantes para el mej bierno de sus reinos. Lo mismo hicieron los res reyes don Felipe el Hermoso y doña Ju las Córtes que tuvieron en Valladolid, el 1506. Despues los señores don Cárlos V, don pe II, don Felipe III y don Felipe IV, en re Córtes continuaron la misma práctica, áun m cuentemente que sus antecesores.

De esta dilatada serie, en que, demas de l tes que quedan citadas, se celebraron otras t cuentes, que para apuntarlas solamente ser nester un gran volúmen, se comprueba que dos tiempos ha habido necesidad de reforn costumbres, y que para esto han sido conve y precisas las Córtes.

Desde el orígen de las Córtes hasta el seño los V se juntaban en ellas los prelados, tít procuradores de las ciudades; pero desde tiempo hasta ahora sólo se juntan los procur que representan á las ciudades y villas, y d viva voz de todo el reino; excepto en los ju tos de príncipes herederos de estos reinos, p ellos concurren tambien los prelados, grand tulos, como lo hacian ántes. Parece fué a esta resolucion, como enseña la experiencia con la nueva forma de convocar para las Có

lores de las ciudades y villas, se reconocie-
ues correlativamente distintos y muy ven-
ıfectos, así para el real servicio como para
›úblico, sin que en esta regla ó nueva prác-
ıayan visto ni ofrecido algunas controver-
lilatadas disputas que se experimentaron en
lo, y á que daba motivo entónces tanta mul-
· votos, y principalmente los de los más po-
, que, fundados en su autoridad, querian
y sus discursos, sin admitir ni seguir otros
ı reflexionados; con que se dilataban y po-
estado de dudosos los negocios que pudie-
ılverse con acierto y prontitud.

|uellos primeros tiempos gozaban los seño-
s algunas rentas, pero cortas. Por esto con-
ecuentemente el reino, junto en Córtes, al-
ervicios para ocurrir á los precisos gastos
majestades y de las cargas del Estado y de
, aunque éstas no eran tan costosas como
sí por la mayor baratura de los tiempos co-
jue los nobles tenian obligacion de salir á
n ellas con armas y caballo á su costa, y
ue toca á la infantería, habia número deter-
de milicias del estado general para guar-
ıdas las plazas del reino, de que en las Cór-
ıacia repartimiento; con que, sobre dos ci-
ı tan firmes como éstos, fácilmente se dis-
ı gran fábrica de una guerra ofensiva ó de-

ráctica del repartimiento de milicias para las
duró hasta el reinado del señor don Feli-
en que, por convenio de su majestad y del
ınto en Córtes, se redujo á un repartimiento
ro, que hoy subsiste con el nombre de mili-
porque es una de las rentas, que trae más
ı orígen que todas las que componen hoy el
rimonio, la pongo aquí en primer lugar.

nuada la serie de los señores reyes en la for-
queda referida, en el año de 1275 tuvieron
n el real patrimonio las tercias reales, fruto
ue el señor don Alonso X tuvo de los mu-
stos que hizo para ir á tomar posesion del
. Concedió el Papa á su majestad la tercera
e los diezmos que se acostumbraban gastar
ıbrica de las iglesias para ayuda de los gas-
a guerra de moros, pero por tiempo limita-
ısí continuaron por diferentes prorogacio-
sta que en tiempo de los señores Reyes Ca-
lon Fernando y doña Isabel, el año de 1494,
›etuó el Papa á los señores reyes de Castilla,
dicion de que se gastasen en la guerra con-
os.

ues, en el año de 1342, habiendo el señor
fonso el XI ganado á Tarifa, y teniendo re-
a conquista de Algeciras, para ocurrir á tan
ı gastos concedió la ciudad de Búrgos la
ıa parte de lo que se vendiese solamente por
lurase el sitio de Algeciras; y á imitacion de
, concedió lo mismo la ciudad de Leon, y
xcepto las que eran fronteras de moros, que
ı libres de las cargas de la guerra. En las Córtes que despues celebró en Alcalá de Henares el mismo señor don Alonso XI, en el año de 1349, pidió la prorogacion de este impuesto. Y aunque al principio, durante la Córtes, considerando los inconvenientes que resultaban y habian de resultar de concederlo, al fin se allanaron, atendiendo á las urgentes necesidades que su majestad habia propuesto. En esta forma continuó hasta el año de 1366, que en las Córtes que celebró en Búrgos el señor don Enrique II, se concedió la décima parte de las cosas que se vendiesen, sin limitar el tiempo de esta concesion. Últimamente, en las Córtes que el señor don Enrique III celebró en Madrid, el año de 1393, se le concedió un cinco por ciento de las ventas y mercadurías. Desde el principio tuvo esta renta el nombre de alcabala; pero habiendo resultado notables inconvenientes, así de administrarla, como de arrendarla (porque de cobrar enteramente este derecho se perdia el comercio; si estaba en administracion, se expendia la mayor parte en ella, y si en arrendamiento, se hacian más poderosos los ricos, con menoscabo de la real Hacienda y de los pueblos), suplicó el reino junto en Córtes al señor emperador Cárlos V se sirviese darle por encabezamiento esta renta; y concedido por su majestad, la tuvo el reino en esta forma hasta que el año de 1687 empezó á correr como ahora está.

En el año de 1457, reinando el señor don Enrique IV, tuvo orígen la Cruzada, y fué que el papa Calixto concedió una bula de la Cruzada para vivos y muertos, con calidad que el dinero que de ella se juntase no se pudiese gastar sino en la guerra de moros; y se concedió esta primera vez por espacio de cuatro años.

Reinando el mismo señor don Enrique IV tuvo su orígen la paga del subsidio en el año de 1473.

Los maestrazgos de las órdenes militares se incorporaron en la corona real el año de 1487, en que por su bula concedió el papa Inocencio VIII al señor rey don Fernando la administracion de estos maestrazgos por su vida, y con derecho de suceder en esta administracion á la señora Reina Católica doña Isabel. Y despues, por otra bula de 6 de Septiembre de 1522, concedió el papa Adriano al señor Cárlos V y á sus reales sucesores perpetuamente esta administracion.

El servicio ordinario ha sido un repartimiento de trescientos y cuatro cuentos de maravedís cada año, que, aunque en menor cantidad le gozó el señor don Fernando el Católico, parece tuvo intermision hasta el tiempo del señor Cárlos V, á quien tambien se concedió. Despues se ha ido prorogando por el reino, junto en Córtes, de tres en tres años, como consta de las prorogaciones correlativas hechas en esta forma: desde el año de 1560 hasta el de 1668.

El servicio extraordinario ha sido otro repartimiento de ciento y cincuenta cuentos de maravedís al año, que se concedió tambien por el reino al señor don Felipe II, de tres en tres años correlativamente, desde el de 1560 hasta el de 1668.

Con todas las referidas rentas (excepto la ante-

cedente de servicio extraordinario) entró en su reinado el señor don Felipe II; pero estaban tan embarazadas por los grandes gastos que habia hecho el señor don Cárlos V, que en las Córtes que el referido señor don Felipe II celebró el año de 1573, propuso al reino la necesidad de desempeñarlas, y se ejecutó así, sirviendo el reino para este efecto con veinte y cinco millones de ducados pagados en diez años.

Despues, el año de 1590, que fué en las Córtes del de 1588, con motivo de la jornada de Inglaterra y gastos de ella, concedió el reino á su majestad un servicio de ocho millones de ducados, pagados en seis años, con facultad que las ciudades y villas de voto en Córtes eligiesen los arbitrios que les pareciesen más convenientes.

Finalmente, los grandes gastos que tuvo su majestad le obligaron á que en las Córtes que celebró en Madrid, el año de 1592, propusiese su estrechez, pues demas de tener consumido su real patrimonio, debia trece millones, de deudas sueltas. Movido de esto el reino, junto en las mismas Córtes, por acuerdo de 29 de Julio de 1596 resolvió encargarse de la paga de las guardas de Castilla, de la de oficiales y tren de artillería, de las guarniciones de todas las plazas de España y África, del gasto y gajes de las casas reales, de los gajes de la casa de Castilla y de la de los Consejos y demas cosas que con ellos se libraban, hasta que el reino desempeñase de los juros, que estaban cargados en las rentas reales, los 1.132.500 ducados que importaban todos estos gastos, y los situase en ellas. Para esto impuso el reino cada año quinientos cuentos de maravedís en sisas de las cosas que cada lugar tuviese por más convenientes, con calidad de que los setenta y cinco cuentos que sobraban al año habian de servir para ir desempeñando los juros; y por haber muerto el señor don Felipe II poco despues de lo referido, en las Córtes que el señor don Felipe III celebró, el año de 1598, continuándose el mismo órden, se establecieron las sisas que hoy corren con nombre de servicio de veinte y cuatro millones.

Concedió entónces, por acuerdo de 22 de Abril de 1600, un servicio de diez y ocho millones de ducados, pagados en seis años, á tres cada uno, que habian de servir para pagar el principal y réditos del censo de 7.200.000 ducados que habia fundado el reino sobre sí para satisfacer á los juristas y dejar desempeñadas enteramente las rentas reales. Este servicio de millones ó sisas en las cuatro especies de vino, vinagre, aceite y carnes, se concedió de diez y siete millones y medio en las Córtes del año de 1607, pagados en siete años, á dos y medio cada uno, situados para la paga de toda la gente de guerra de dentro y fuera del reino, para la de fortificaciones, para la de fábrica de armas, para el general y oficiales de artillería, para las guardas de Castilla, para la guarda del mar Océano, para el gasto ordinario de las casas reales y lo que con ellas se pagaba, para salario de los consejos y demas ministros, para la casa de Castilla, para la capilla real, para las guardias española, alemana y archer ra los criados de la casa del Rey, para los cri criadas de la Reina, para todos los gastos de jadores, y para acarreos y bastimentos. Desp las Córtes del año de 1617, fué este servicio d y ocho millones en nueve años, á dos en cada en la misma forma se volvió á prorogar en l tes del año de 1623, y se concedió en ellas el cio de veinte y cuatro millones, pagados e años, á cuatro millones cada uno, en lugar dente, incluso en él el impuesto de la sal. Y lativamente ha continuado hasta ahora este cia, prorogándose de seis en seis años.

Reinando el señor don Felipe IV, parece las Córtes que celebró en Madrid, el año de con ocasion de sus continuos gastos, le conc reino, y tuvo orígen, el servicio de dos mill medio de ducados, pagados en seis años, á 4 en cada uno; para cuya paga se estableció la sicion que actualmente corre en el azúcar, blanco, chocolate, pescados y estanco de tab se ha prorogado correlativamente hasta ahor servicio.

En las Córtes del año de 1632, parece qu de 1636, continuando las necesidades de su tad, le sirvió el reino con nueve millones de dos en plata, pagados en tres años, impuesto papel sellado, aguardiente, nieve y en otras de las cuales en las siguientes prorogaciones daron algunas.

Las sisas del sueldo de 8.000 soldados tu orígen en el año de 1638, en las Córtes que ces celebró el señor don Felipe IV, quien pid servicio al reino con motivo de la invasion f sa y sitio de Fuenterrabía, y se ha prorogad bien hasta ahora.

Los cuatro unos por ciento que se llaman sion de alcabalas, porque son de la misma n leza; el impuesto de cuatro reales el quintal sa, y el derecho de fiel medidor los concedió e en diferentes Córtes al señor don Felipe IV, continuado hasta ahora por diferentes proro nes, excepto el tercero uno por ciento, qu perpetuado, y tambien el cuarto en la p cantidad que faltase para el desempeño á destinó.

Últimamente, señor, en comprobacion del paterno de vuestra majestad á sus reinos jur Córtes, y de las prerogativas dellos, hago p á vuestra majestad su real resolucion, que se tomar á una consulta que hizo el reino en 22 brero de 1713, con motivo de diferentes pleit se habian seguido en el Consejo sobre futu los oficiales de tesorero y agente general, p nuevos realces con que vuestra majestad los rece, vincularán en sus fidelísimos reinos eter moria de la suma clemencia y justificacion d tra majestad. Las palabras son éstas: *Sin que mita peticion de los que tuvieron dichos oficia ra mantenerse en ellos, debiendo determinar e las dudas que en esto se ofrecieren, con inhibi*

á otro cualquier tribunal. Cúyo poder y se concedió por los reyes mis predecesores ›or *via de contrato recíproco y obligatorio,* ■ *al servicio que por ello hizo, y se aprobó* ›dulas *de* 14 *de Febrero de* 1659, *lo cual es* ›rme *á las reglas del derecho; pues el reino,* Córtes, *hace un cuerpo conmigo, y con mi* iento *tácito ó expreso puede hacer mudar ó sólo lo tocante á sus oficios y oficiales, si-* n *en otras cosas de mayor entidad y conse-* un *las establecidas en Córtes antecedentes,* uedan *disputarse á mí y al reino, junto en* s *regalías del poder, por ser la más supre-* dad *y potestad la que reside en aquel cuer-* ›.

›eneral inspeccion y manejo y comunica- ›diata, que el reino, junto en Córtes, tiene ›ra majestad en todos los negocios, y de la autoridad y potestad que los señores re- nen concedida en ellos, diré algo muy su- te por cada clase de los mismos, para que ›omprehensible la necesidad de las Córtes ›rtancia de ellas.

ı.—Asegurar los cetros del alma de un buen porque de su buena administracion pen- ienda y la vida, y lo que es más, la honra ısallos, consiste principalmente en la ob- de las leyes. En tiempo de los Godos, en s ó concilios seculares que se celebraban, ›cieron las leyes con que se gobernaron es- ı, hasta que, despues de la restauracion de en las Córtes que el señor rey don Alon- ›eon celebró en Oviedo, el año de 1020, se on las referidas leyes, y se establecieron uella situacion las cosas del gobierno. Es- ›a se ha continuado hasta ahora, porque en Córtes ha habido desde aquel tiempo, se ›o las leyes que segun la postura de los ›estado de las cosas juzgó la prudencia por ›enientes; y como no sólo sirve el estable- si no se vigila sobre su puntual observan- reino, mirando en su misma conservacion ›o el mayor servicio y soberanía de vues- ›tad, le ha representado, siempre que se ha las cosas que ha parecido conveniente re- ›nmendar ó añadir á las establecidas.

ıismo, como toda la prudencia humana no ıte para dejar con tal firmeza las cosas, que rso del tiempo dejen de padecer alguna re- atento el reino á su salud en general, y ›ular á la de cada miembro suyo, en to- ıpos ha solicitado el entero cumplimiento consultando á vuestra majestad para que ›ie por la via que corresponda la disonan- ›e reconoce. Y esto era de algun alivio á ›ales de vuestra majestad, porque con es- ›ua vigilancia del reino, en una providen- ral que vuestra majestad tomaba á consul- se excusaban infinitos pleitos, que des- ›e han podido evitar, por faltar esta prácti- ne se han seguido otros muchos y notables inconvenientes. Bien se acredita de que estando prevenido por reales pragmáticas los precios que han de tener las cosas, no hay más precio en alguna que el que quiere poner quien las vende, sin que tenga quien se lo limite, supuesto que ninguno en particular de los que compran, quieren ni pueden sacar la cara á defender el precio justo, porque, demas de serle molesto, le sería más costoso que la demasía del precio; con que, continuada así de unos y otros la tolerancia, ha hecho insolentes á los vendedores. Y el haber tenido presente vuestra majestad y su Consejo Real este y otros inconvenientes, dió motivo á mandar en diferentes tiempos repetir la publicacion de algunas pragmáticas convenientes al alivio de los vasallos; pero su observancia se ha ido obscureciendo casi totalmente; porque, como queda apuntado, es menester la vigilancia para el cumplimiento de los establecimientos, y ésta es natural y precisa en el reino, como cuerpo á quien el daño de cualquier miembro puede ponerle enfermo. Los tribunales, á quienes tambien respectivamente toca esto, se hallan con tantos negocios y pleitos pendientes, que las partes se consumen con las dilaciones, sin que los tribunales con tanta multitud puedan evacuarlos, no obstante su contínua tarea y aplicacion al despacho. Y sería de consuelo para la parte si la muchedumbre de los negocios de oficio diesen lugar á que se observase la ordenanza real que dispone que los negocios de las partes se despachen por su antigüedad, pues el que ya habia padecido la dilacion entretendria el dolor de su perjuicio con la próxima esperanza del remedio.

Demas de las leyes, hay tambien las condiciones de los servicios de millones, que por concesiones de vuestra majestad tienen la misma fuerza, y con el largo curso desde el año de 1664, está en mucha parte obscurecida su noticia y observancia, en deservicio de vuestra majestad y daño universal de los vasallos.

Gracia.— La liberalidad en los príncipes, no sólo es tan precisa, que sin ella estaria deslucida su soberanía, sino que es natural en la nobleza misma de su sér. Pero la liberalidad, que usada con tiempo y motivo es virtud, es vicio usada sin tiempo y ocasion, y en esto consiste lo pródigo. No pocos ejemplos hacen conocer los grandes perjuicios que han resultado de este vicio en los siglos, pues particularmente en los reinados del señor don Alonso X y don Sancho IV se concedieron tantas gracias, que despues, en las Córtes que el mismo don Sancho celebró en Sevilla, el año de 1248, fué preciso revocarlas. En el del señor don Enrique II fueron tan excesivas, que aunque el señor don Juan el I, en las Córtes que celebró en Guadalajara, el año de 1390, las moderó, todavía quedaron crecidas. En la menor edad del señor don Enrique III, hicieron sus tutores tantas donaciones, que consumieron el real patrimonio, lo cual obligó á su majestad á proponer en las Córtes que celebró en Madrid, el año de 1393, que para remedio de este daño se debia to-

mar uno de dos caminos: ó imponer nuevos tributos en los pueblos, ó revocar las referidas donaciones; y como el imponer tributos es sólo para los forzosos gastos del Príncipe y del Estado, y no para hacer gracias, perjudicando al comun por el beneficio de pocos, ocasionando muchos agravios con pocos agradecimientos, se decretó la reforma de las gracias hechas. De estas y otras muchas prodigalidades tuvo orígen la costumbre de jurar los señores reyes, hasta el señor don Felipe IV inclusive, no enajenar cosa alguna del real patrimonio, para precaver aquel inconveniente. Y por esto el reino, atento al mayor servicio de los señores reyes y aumento de sus reales sucesores, y á su mismo beneficio (porque cuanto se halle más opulento el real patrimonio, tanto estarán más descansados los vasallos), ha representado rendidamente cuanto se ha ofrecido, los perjuicios que resultan de hacer tales gracias; pues de las donaciones de rentas, vasallos y lugares, ha dimanado la despoblacion de muchos; de las de tierras baldías, hidalguías y oficios, lastimosas miserias en los pueblos. De las naturalezas y oficios y rentas á extranjeros, un general desaliento á los naturales; y finalmente, de otras que por la brevedad de este papel no se pueden explicar, una comun decadencia en los vasallos.

Y supuesto que lo es del real patrimonio, no lo pueden dar los señores, ni ser liberales con lo que es de sus reales sucesores. Pueden, sí, ejecutar esta virtud con las regalías de su suprema dignidad, sin tocar en sus rentas, pues sin ellas tienen tanto en que hacer gracias con honores, dignidades eclesiásticas y seculares, empleos, encomiendas y pensiones en ellas, y en obispados y otras muchas cosas, en que sin daño de tercero sean para todos de más comodidad. Porque el cargar las rentas reales con mercedes ha ocasionado en todos tiempos gravísimos inconvenientes, como lo han hecho conocer los ejemplos con bastante lástima; pues estando las rentas destinadas á la manutencion de las casas reales, paga de tropas, ministros, y demas gastos y cargas precisas del Estado, y no bastando todas ellas para tan forzosos fines por muchos créditos de justicia con que comunmente suelen estar embarazadas, es claro que de estar cargadas con mercedes, resultaria que muchas veces preferirian en la cobranza á los referidos gastos de justicia, con notable daño de los interesados y generalmente de todos los vasallos, á quienes se comunica el conocimiento de estos daños. Por las muchas pensiones y aumento de oficios y sueldos de la Casa Real, y otros que hubo en tiempo de los señores reyes don Felipe II, don Felipe III y don Felipe IV, obligó á aquellas majestades á practicar la máxima política de que el reino, junto en Córtes, les suplicase los moderasen cuanto fuese posible, para que, ejecutándolo sus majestades con este pretexto (como lo ejecutaron), no pudiese el sentimiento de los interesados dejar de admirar igualmente la real benignidad en conceder ántes, por no haber perjuicio, que en reformar despues conociéndole por las rendidas representaciones y súplicas de sus fidelísimos reinos, con las cuales se podia dejar de condescen r el paternal amor de sus majestades.

Policía y economía.—Son sumamente importantes y precisas en el comun y particular del reino; y por esto siempre que ha estado junto en Córtes ha representado y suplicado á vuestra majestad lo que ha convenido sobre la multitud de cosas que en sí comprehenden estas dos clases, explicando las comodidades y perjuicios de cada una; pero la injuria de los tiempos las ha ido obscureciendo en mucha parte, pues el régimen que debe seguir el protomedicato, y las calidades que para ser buenos médicos deben tener los que examinan, no sé si se practica, pero sí que no se ven los efectos que se podian esperar.

La conservacion de los montes, que, como alivio general de los pueblos, se ha procurado, siempre se halla enteramente confusa y aniquilada. El ejercicio de panaderos, que sólo debe estar en los que por sus manos masan el pan ó en los que tienen propia cosecha de trigo, ya se ha hecho granjería de algunos ricos, con notables perjuicios de la república. La prohibicion de los coches, establecida por pragmáticas, en que, ademas de excusar profanidades y gastos superfluos, se miró conveniente para la cría de caballos, no logra, por no observada, estos importantes fines. El recogimiento de los pobres y expulsion de gentes viciosas que suele haber en la Córte, de que se seguiria gran servicio á Dios y á vuestra majestad, aunque algunas veces se ha querido practicar, se ofreció el inconveniente de la falta de medios para mantenerlos. Y finalmente, otras muchas cosas acreditan que de ellas ha nacido la general debilidad que hoy se padece, y que sería muy conveniente que sobre ellas se sirviese vuestra majestad oir á sus reinos, juntos en Córtes, pues con celo del real servicio y de su propio beneficio y precisa conservacion, harian presente á vuestra majestad lo que de estos daños les ha hecho conocer la experiencia, y fácilmente podrian tener remedio tantos abusos perniciosos como ha introducido en el comun la codicia de pocos particulares.

Estado y guerra.—Siendo cierto que las máximas de Estado la conducen á prósperos fines, demas de la singular prudencia con que la dirigen los ministros que la manejan y el crédito del poder y fuerzas de los príncipes, lo es tambien que éstas lo manifiestan en la regular fortificacion de las plazas y en la manutencion de proporcionado ejército y armada para la seguridad de los dominios y comercios. Movidos de esta razon muchos príncipes, mantuvieron en tiempo de paz ejército y armada competente para cualquier guerra defensiva, teniendo por menor inconveniente este continuado gasto que las graves pérdidas y daños que ocasiona una invasion repentina é indefensa. Y por esto, entre las grandes máximas políticas de los Turcos, han observado siempre la de no permitir la guerra en sus dominios, introduciéndola con anticipacion en los del enemigo; y si en España se hubiera tenido la misma, sin duda

se hubieran evitado algunas invasiones en estos reinados antecedentes, y la pérdida de algunas plazas, por no estar fortificadas como debian y habia repetidamente suplicado el reino, junto en Córtes, suministrando á este fin estos socorros.

Hacienda.—Queda ya apuntado el orígen de las rentas que componen el real patrimonio, y que todas fueron concedidas por el reino, junto en Córtes, en distintas ocasiones y tiempos, segun las urgentes necesidades de los señores reyes. Tambien queda apuntado que en los primitivos tiempos eran cortas las rentas que tenian sus majestades, y que por esto las Córtes les concedian diferentes servicios para que pudiesen mantener la dignidad real y las cargas de Estado. Despues de la concesion de las alcabalas, aunque era renta crecida y de mayor consideracion en aquel tiempo, en que eran menores los gastos, no dejó por eso de padecer atrasos el real patrimonio, ni de ser preciso que el reino continuase, segun las necesidades, los socorros que eran menester; en cuya comprobacion dejo de citar repetidos ejemplares por la brevedad de este papel, y sólo referiré el de las Córtes que el señor don Enrique III celebró en Toledo, el año de 1406. En ellas se propuso que el reino concediese á su majestad cantidad equivalente para mantener y pagar catorce mil caballos y cincuenta mil infantes, armar treinta galeras y cincuenta naves, aprestar y llevar seis tiros gruesos y ciento menores, con los demas pertrechos, municiones y almacen. Y aunque los obispos no convinieron en que se repartiese alguna parte entre los eclesiásticos, y el reino sentia que todo esto cargase sobre el pueblo, finalmente sirvió á su majestad con un millon de oro, que fué suma grande para aquellos tiempos, con calidad de que si no bastase, serviria con lo demas que faltase. En el principio del reinado del señor don Felipe II, queda ya apuntado que en las Córtes que celebró, el año de 1573, propuso al reino el desempeño de su real hacienda, y que el reino sirvió para este efecto con veinte y cinco millones de ducados; y que despues en otras ocasiones sirvió á su majestad con crecidas sumas. Y finalmente, habiendo vuelto á tener empeñada su real hacienda por los continuos y crecidos gastos, volvió el reino á dar forma de desempeñarla, dando cantidad equivalente para diferentes cargas del Estado, y setenta y cinco cuentos al año para ir desempeñando con ellos y con lo que sobraba el valor de las rentas, el empeño en que se hallaba la real hacienda.

Habiendo durado esto año y medio, con poco fruto por la muerte del señor don Felipe II, que fué el año de 1598, en las Córtes que celebró el señor don Felipe III, el mismo año, propuso al reino la gran estrechez y empeño de su real patrimonio; y en comprobacion de lo mismo mandó remitir al reino dos relaciones del valor de las rentas y efectos de su majestad: la una de las rentas que no eran fijas, que se suponia vald[illegible] cada año cuatro millones, y la otra del [illegible] de las demas rentas que estaban encabezadas y arrendadas, que importaban 5.645.668 ducados. Y porque todas las referidas rentas estaban empeñadas y enajenadas de modo que su majestad no se podia valer de ellas para sus precisos gastos, por acuerdo de 12 de Abril de 1600, fundó el reino censo sobre sí de 7.200.000 ducados, obligándose á pagar los réditos de ellos á los acreedores; dejando por este medio enteramente desembarazadas las rentas á su majestad para que pudiese valerse de ellas. Y despues, por otro acuerdo de 22 del mismo mes y año, concedió su majestad el servicio de 18.000.000 de ducados en seis años, con calidad que de ellos se hubiese de satisfacer en el referido tiempo el principal y réditos del expresado censo. En las Córtes que celebró despues, el año de 1607, hallándose nuevamente su majestad con todas las rentas embarazadas por sus crecidos y forzosos gastos, y consistiendo el empeño en tres clases: una de deudas de intereses, otra de juros situados, y otra de deudas sueltas; y dejando las dos últimas para cuando pareciese convenir, y atendiendo sólo á remediar la primera, que era de doce millones que se debian á hombres de negocios, y otros de que se pagaban crecidos intereses, acordó el reino imponer censo sobre sí de los expresados doce millones á favor de los hombres de negocios y demas personas, para que cesase el daño de los grandes intereses que su majestad pagaba. Y concedió el reino el servicio de diez y siete millones y medio de ducados, pagados en siete años, para que con ellos y otro efecto que se aplicó hubiese bastante para satisfacer el principal y réditos del expresado censo, y quedase alguna sobra á favor de su majestad. Y por este medio se logró el referido desempeño. De forma que despues, en las Córtes del año de 1617, concedió el reino el servicio de 18.000.000 en nueve años para la paga de otras cargas del Estado.

En el reinado del señor don Felipe IV fueron sumamente grandes los gastos que se ofrecieron, pues desde luégo que entró su majestad en el gobierno hasta que murió, fueron muy crecidos y frecuentes los servicios que el reino le concedió. En las Córtes del año 1623, demas del servicio de los diez y ocho millones, le concedió el reino doce millones de ducados, pagados en seis años, en atencion á las grandes y urgentes necesidades de su majestad, y á lo empeñada que se hallaba su real hacienda, impuestos en uno por ciento de lo que se vendiese en todo género de papel, en el anclaje y en la sal. Y de estos doce millones en seis años, que eran tambien otros dos en cada uno, resultó la concesion del servicio de veinte y cuatro millones en seis años, á cuatro en cada uno, que hizo el reino en las Córtes del año 1732. No bastó este considerable servicio, que sucesivamente se fué prorogando. Tampoco bastó el otro servicio de millones con que tuvieron orígen las imposiciones en azúcar, papel, chocolate, pescado y tabaco, ni el de nueve millones en plata de tres en tres años, el de la paga del sueldo de 8.000 soldados, el del impuesto de la pasa y el de la extension de alcabalas, que tambien se prorogaron su-

cesivamente; ni, finalmente, bastaron más de treinta y nueve millones de ducados, que importaron los capitales de juros, que, con consentimiento del reino, se fundaron sobre diferentes rentas, ni tampoco la multitud de otros servicios muy crecidos, que hizo el reino á su majestad, para que al tiempo que celebró Córtes, el año de 1660, dejase de tener sumamente empeñado su real patrimonio. Esto obligó al reino á tratar de su desempeño; en el año de 1663, habiendo visto las relaciones de los débitos y consignaciones que estaban dadas á los arrendadores, asentistas y hombres de negocios, que importaban trece millones de ducados, perpetuó el reino el tercero uno por ciento, para que, vendido su principal en juros, se pagase con el referido empeño. Despues, en el año de 1664, habiéndose reconocido que en las relaciones de los trece millones de débitos que se habian enviado al reino no se habian comprehendido otros siete millones de otros créditos, que no estaban liquidados entónces, por lo cual todo el empeño de la real Hacienda, por lo que se debia á los referidos arrendadores, asentistas y hombres de negocios, importaba 21.616.037 ducados; y habiendo reconocido el reino asimismo, por la valuacion que se hizo del tercer uno por ciento, que su capital no era equivalente para el desempeño de la expresada cantidad, impuso y creó el cuarto uno por ciento, perpetuando de su capital la parte que faltase para cumplimiento del desempeño.

No es mi intencion persuadir ó verificar que del mismo modo que en los demas asuntos y negocios consulta el reino á vuestra majestad lo que se le ofrece para el mayor acierto, ejecuta lo mismo para la mejor y más fácil administracion y cobranza de todas las rentas de vuestra majestad, pues esto se manifiesta ello mismo de ser el reino quien las concedió todas y quien las contribuye; y que ya que por su voluntad y obligacion en haberlas concedido se halla en esta carga, deseará que todo el usufruto de ella, sin desperdicio alguno, le reciba vuestra majestad, que es la razon por que en años pasados pidió al señor Cárlos V el encabezamiento general de alcabalas para administrarle en beneficio de vuestra majestad y de los pueblos, por conocer que con el sudor de éstos y con menoscabo del real patrimonio se hacen ricos los arrendadores; y por lo mismo, despues que concedió los servicios de millones, los administró muchos años, por evitar tan perjudicial inconveniente, ya que la desgracia y fatalidad de estos reinos ha sido tal, que por no conformarse en los medios, se han dejado de fundar los erarios y montes de piedad, que con tanta eficacia quisieron introducir en estos reinos los señores don Felipe II, don Felipe III y Felipe IV, con general aceptacion y aprobacion de este establecimiento, en todos tiempos, del reino junto en Córtes, como tan importante, pues con él habria en todas partes dinero pronto para quien lo necesitase, sobre bienes ó alhajas equivalentes, y sin más interes que el que se permite por las leyes; con que se excusarian tantas usuras y tratos ilícitos como se han experimentado y han resultado de faltar dinero á algunos les para seguir sus comercios.

Mi intento es hacer presente á vuestra [illegible] que, produciendo, como produce, el real pa[illegible] veinte y tres millones de escudos al año, es [illegible] más opulenta que goza ningun príncipe cri[illegible] áun del emperador de los Turcos sabemos q[illegible] do poseia muchos más dominios que hoy, [illegible] dia su renta de veinte millones de escudos. [illegible] florida renta de vuestra majestad, que dese[illegible] da pudiera cómodamente servir para la pu[illegible] tisfaccion de todas las cargas de Estado y p[illegible] quier empresa; por hallarse empeñada con [illegible] cidos créditos de arrendadores, asentistas y [illegible] de negocios, sobre no ser capaces de extin[illegible] posibilitan la satisfaccion puntual de otros [illegible] de no menor justicia, y particularmente de [illegible] dos de ministros y criados de las casas re[illegible] notable perjuicio de los interesados, y gen[illegible] te del comun; con que, si vuestra majest[illegible] servido de mandar juntar sus reinos en Có[illegible] nerales, podria proponer en ellas el desem[illegible] su real hacienda, á lo ménos en aquella part[illegible] tidad que le embaraza más, para que, que[illegible] bre, se pudiese atender con puntualidad á l[illegible] cargas forzosas.

Considero de una parte la debilidad del [illegible] de otra el atraso del real patrimonio. Ambo[illegible] llan enfermos, y precisamente ha de dar la [illegible] el que esté ménos doliente. Que éste sea el [illegible] admite duda alguna, pues su debilidad fá[illegible] podrá repararse en la mayor parte, si vuest[illegible] tad fuese servido oir sus rendidas representa[illegible] súplicas por medio de las Córtes. Que el más [illegible] es el real patrimonio, lo acreditan tan com[illegible] mo lastimosas miserias, que se agravan m[illegible] casi aprensible desahuciada esperanza del [illegible] Con que, de mandar vuestra majestad con[illegible] Córtes resulta la curacion de la menor enf[illegible] que es la del reino. Y conseguida ésta, se a[illegible] esta segura medicina la sanidad de la más g[illegible] fermedad, que es el empeño de la real haci[illegible]

He concluido el asunto que propuse en [illegible] forma que me ha permitido mi corta cap[illegible] ninguna inteligencia en las materias que [illegible] apuntadas en este papel. Si mereciere la re[illegible] bacion de vuestra majestad, daré por bien [illegible] do el trabajo que he tenido, con puro y v[illegible] celo de su real servicio; y si no, soy por es[illegible] acreedor á la real piedad de vuestra majest[illegible] que se digne perdonar los defectos en que [illegible] hecho incurrir mi leal voluntad; y así lo [illegible] vuestra majestad con el más profundo re[illegible] to.—DON VICENTE DE CÁNGAS INCLAN.

LXII.

...CTOR DON TOMAS NAVARRO (1).

...de Orbe y Larreátegui, arzobispo de Valencia, apro- ...remision del Vicario general, la *Oracion* que escribió ...alabanza de las obras de don Diego Saavedra Fajardo.

...bo á usía muchas gracias por la merced
hecho en anticiparme el gusto de leer la
...mirable que ha escrito, *en alabanza de las*
...*n Diego Saavedra Fajardo*, don Gregorio
Siscar, catedrático del Código de Justinia-
...iversidad de Valencia. Y si usía desea que
... mi sentir, le manifestaré tan desnudo de
...n, que ni me llevará el afecto de patricio
...i ofenderé la modestia del autor con estu-
...banzas. Celébrase en esta oracion el polí-
...locuente que ha tenido España. ¡Grande
...onseguir una tan alta perfeccion! Pero
bien muy singular lograr un tal elogiador!
la gloria del fuerte Aquíles. Suspiraba
...lejandro Magno. Alcanzólo á fuerza de
...e. Si hubo algun Alejandro en la lengua
, ése fué don Diego; grande en el juicio,
la erudicion, grande y casi inimitable en
hay algun Apéles, éste es don Gregorio.
...es pincel que pinta para siempre. Con ella
...rá con vigor nuevo; pues si ántes sólo le
...ien le habia leido, ya en adelante le ad-
...en hasta ahora le ignoraba. Hasta hoy se
...Diego por elocuente entre muchos. Hoy se
venerar por uno de los más clásicos maes-
elocuencia española. Este que parece be-
un solo autor, es de todos los amantes
...eccion del lenguaje; pues la mayor difi-
...conseguirla es llegar á conocerla, y fácil-
...ibra de la fatiga cierta de un conocimien-
... y quizá errado de ella, el que con es-
...o tan felizmente la halla. Y si es así que
...cia (áun perfeta), segun la variedad de
, suele ser distinta, logrará el letor en
Oracion una informacion llenísima de los
...iversos caminos con su facundia enno-
...el idioma español; y observando con aten-
...normísimos errores de otros grandes hom-
juicio sumo y sin injuria alguna repren-
...ocurará huir del camino peligrosamente
..., de donde se precipitaron tantos por la
...ada ambicion de adelantarse con extrava-
...ásis y exorbitantes expresiones. Esta li-
...separable compañera de ingenios grandes)
...erá extraña y demasiadamente rigurosa á
... hubieren leido á Ciceron, á Quintiliano,
...del célebre *Diálogo de los oradores*, y al
...n Diego Saavedra en su *República litera-*
... es á los maestros hablar con magisterio.
cuando el letor no logre sino leer una
...n que el juicio, arte y elocuencia nos re-

presentan la idea del bien orar, podrá creer que consigue ver la difícil práctica de lo que tanto afana á los mayores hombres. El estilo es alto sin afectacion, erudito sin impertinencia, culto sin escuridad ni vano artificio; hermoso, ameno, elegante, y sobre todo tan suave y dulce, que parece que su pluma destila miel, ó que su autor, cual otro Jenofonte, merece ser apellidado la Valenciana Abeja. Todo es más digno de admirar si consideramos que esta *Oracion* ha sido sólo un entretenido juguete de su delicada pluma y divertimiento ocioso con que don Gregorio se feria de más laboriosas, más útiles y más ilustres tareas, las cuales sólo son capaces de manifestar su elevado ingenio, erudicion vastísima, y suma propiedad y elegancia en una y otra lengua, latina y castellana. Harto lo prueban sus doctísimos y muy limados *Comentarios á cinco jurisconsultos*, que desaparecieron muy presto entre curiosas manos; y darán mayor testimonio otras admirables vigilias, que estando ya perficionadas con la última lima, en lo que tardan á salir nos dilatan la gloria de que nuestra universidad se haga envidiable á las más ilustres de Europa. Mas yo, por cumplir lo que al principio ofrecí, brevemente digo que esta oracion, en mi sentir, no sólo está muy exenta de tropezar en algo contra la fe católica y pureza de costumbres, sino que ofrece tambien muy copiosa materia la envidia; desatentadísima desconfianza á la emulacion, y muy glorioso empleo á los aplausos y admiraciones. Léase; que ella es el más seguro desempeño de lo que digo, y el más digno elogio de sí misma. Éste es mi juicio. En Valencia, á 24 de Febrero de 1725. — DOCTOR TOMAS NAVARRO.

Al mismo, aprobando por comision la *Ortografía latina* de Antonio Bordazar.

146. Muy ilustre señor: He leido con especial complacencia la *ortografía latina*, que despues de haber fijado con mucha madurez y raro acierto la *castellana*, pretende sacar á luz Antonio Bordazar, cuya destreza y acierto en la profesion de su nobilísima arte es lustre y esplendor de nuestra ciudad de Valencia, habiendo logrado con su aplicacion y trabajoso estudio, levantar con las dos *ortografías* dos gloriosas y inmortales colunas en el orbe literario á las lenguas española y latina. Y verdaderamente nunca huirá de mi memoria la puntualidad (hasta entónces no vista en nuestras prensas) con que en los primeros años de mis palestras literarias hallé ya en la suya observadas las reglas y practicados todos los primores de la ortografía latina. Deseoso entónces este nuevo Manucio de introducir en las imprentas de España aquella perfeta ortografía latina que se veia salir de las más célebres de Amsterdam, Ambéres, París, Leon y Venecia, hallaba pocos que le quisiesen seguir (como le sucede ahora en la ortografía española), por aquella aversion á la novedad que suele causar una envejecida costumbre, aunque esté apoyada con las inalterables reglas y preceptos de los primeros maes-

(1) ...nador de las facultades de filosofía y teología de la ...de Valencia, y pabordo de aquella santa iglesia.

tros. Pero yo en aquellos pocos papeles que hice imprimir para mis ejercicios literarios, tuve la satisfacion que sin cuidado ni trabajo propio se imprimiesen con aquella perfecion de que habia sido informado en los rudimentos de mi latinidad, lo que con mucho trabajo propio y aplicacion, no hubiera fácilmente logrado en otra prensa. Y si Valencia debe confesarse deudora al estudio de Antonio Bordazar por haber introducido en su imprenta la perfeta ortografía latina, no debe estar ménos reconocida á su constancia, á la cual se debe que sea comun en todas la que ántes se desdeñaba por poco usada. No es, pues, de poca utilidad haber reducido á pocos pliegos todo el sistema ortográfico de la lengua latina, y haberle expuesto y declarado con mucha dotrina y poquísimas palabras, con gran copia de erudicion y sin hastío, y sobre todo con tan buen método y claridad: Bien que esto último (aunque siempre digno de alabanza) no es tanto de admirar en una persona que no solamente tiene el entendimiento geométrico, como le deseaba Platon en sus discípulos, sino que tambien le ha ilustrado con mucho estudio de todas las ciencias matemáticas, digo por estas y otras muchas partes, de que los hombres de juicio le reputen por uno de los impresores más doctos que ha tenido España. Y si bien muchos, áun de sus apasionados, ignoran las obras que ha escrito en beneficio público, recatando su nombre con estudiosa modestia; por más que le oculte, es cada dia buscado para negocios gravísimos, y espero verle empleado por órden del Rey, nuestro señor, en la importantísima impresion de los libros eclesiásticos, y que manifestará en ellos su rara habilidad en las *Tablas cronológicas*, y su extension exacta, y en todo lo demas que conduce á la mayor hermosura y perfecion. En todo caso no le faltará la gloria de haber intentado facilitar la empresa. Entre tanto yo, pues en otras ocasiones he dicho en alabanza del autor algo de lo mucho que siento, me contentaré ahora con sólo añadir que esta *Ortografía* merece que cualquiera hombre de juicio la lea y siga, y por tanto es dignísima de que la estampa la reparta. Así lo juzgo, en Valencia, á 28 de Marzo de 1730.—Doctor y paborde, TOMAS NAVARRO, presbítero.

LXIII.

DON ANTONIO BORDAZAR DE ARTAZU.

A los impresores de España, cuando les dirigió la *Ortografía española*, fijamente ajustada á la naturaleza invariable de cada una de las letras.

147. Señores mios: Habiendo yo procurado por largo tiempo adelantar la ortografía española, y llegando despues (cuando tenía más experiencia y mayor deseo de mejorarla) á la desconfianza de conseguir su perfeccion, por no dar en la causa de no haber logrado esta ortografía establecimiento fijo, como le tiene en lo más principal la latina, me dolia mucho de verla carecer de la loable conformidad con que debiera salir de nuestras oficinas. Y

hecha más viva y mayor reflexion, felizme
vertí que logrando la gramática una regular
preceptos ajustada á la costumbre de habla
hombres elocuentes, pudiera la ortografía
mente fijarse con la fiel observacion de la e
que han usado los hombres eruditos, en cu
asignacion de las letras tuviese aceptacion
y fuese constante su aplicacion. Al instan
rumpí con el *inveni, inveni*, de Arquímed
juzgar haber hallado la regla tan indefectib
la de la aligacion y separacion, tanto más
sa y útil, cuanto más exceden las letras á lo
les; y desde entónces concebí el beneficio ta
de como reducir á suma facilidad la má
ortografía sin la multitud de preceptos i
cuentes que se ven en las otras. Pero, como
blico no puede lograr este bien sin la apr
de vuestras mercedes, ni yo le tendria p
hallado, faltándole su grata acogida, he j
preciso, si no digno obsequio de vuestras me
la direccion de este mi trabajo, pues le sab
nocer, y si lo mereciere, patrocinar. *Sólo*
contrastar un comun abuso los que son cap
introducir un uso. Tales son vuestras me
cuya gloriosa compañía en la profesion h
de esta arte de artes es mi mayor blason. E
tísimo que no respeta el mundo otra ortogra
la que sale de nuestras oficinas. Estos cuida
cesorios de las más nobles obras, siempre lo
tieron los autores á nuestra diligencia, por co
ramos peritos en aquella arte, de que hacem
fesion, desde que nuestros primeros prof
hombres grandes en todo género de letra
firmaron de derecho, y nos prescribieron y
inconcusa práctica. Esto y mucho más m
ron unos hombres que por sí, y por su pro
ilustraban aquellas dichosas tierras donde t
su asiento. Así leemos que fueron sumame
nerados, en Salamanca, los Arnaos y Foque
Granada, los Menas; en Sevilla, Juan de Le
Alcalá de Henares, el licenciado Varez de C
en Madrid, Gonzalo de Ayala y Luis Sa
aquí en Valencia, Felipe Mey, poeta ilustre
tedrático de letras humanas en su insigne un
dad. Mas como todos estos, y otros esclarecid
fesores, trataban más de seguir la comun orto
que de introducir su reforma, nos la dejar
imperfeta, que no basta el socorrernos la me
con la veneracion debida á sus nombres par
tener el desagrado. Pues valga la razon, s
mios, si se atrevieron despues nuestros may
ir perficionándola poco á poco, si áun nosotro
mos no escribimos hoy como veinte años h
biendo esta mejoría á la observacion diligen
hacemos de la naturaleza de las letras y de su
binaciones elementales, porque no osarémos
de seguir de una vez lo que piden los mism
mentos y su naturaleza, que es la única máxi
que se funda mi *ortografía;* ¿y en qué ha de
bar la más perfeta? ¿Para qué hemos de se
sion voluntaria de la atenta posteridad? ¿Se

ible que con el humo con que esclarecemos la memoria de tantos, tiznemos la nuestra? ¿Que una rte que, como dice Leon X, pontífice máximo, en l capítulo III, *De libris prohibitis, in septimo*, saludablemente se inventó para gloria de Dios, aumento le la fe y propagacion de las artes, sirva ahora ara acreditar los errores de los profesores de ella? gnominia grande sería ésta. No creo yo, señores ios, que vuestras mercedes toleren que por nueso descuido se envilezca una tan noble arte, que s el preservativo del olvido, armería de la memoia, instrumento de la perpetuidad, vida de la docrina, y por acabar de coronarla, arte príncipe, omo discretamente la llamó el prudentísimo rey on Felipe II. No creo yo que voluntariamente batamos tan insigne profesion, que por su noblea es libre de las contribuciones plebeyas, por su jercicio es liberal, y sus profesores beneméritos, le que Luis XIII, rey de Francia (segun refiere Rebufo), les concediese el privilegio de estudiantes. ¿Y á quién pudiera concederse mejor que á aquelos que tan loablemente substituyen el prolijísimo rabajo de copiar manuscritos, que por tantos siglos uvieron los santos monjes; á cuya diligencia deben su mayor aumento y esplendor las artes y ciencias; sus librerías, el mundo; los pobres, fáciles medios para poder estudiar, cuando ántes solamente podian en libros prestados, ó en muy pocos suyos, con grande pérdida de tiempo en haberlos de escribir? No creo yo que vuestras mercedes permitan que por nuestro descuido se desprecie una tan benemérita arte, que hizo deuda de justicia las mayores honras de los primeros príncipes del orbe, monarcas y pontífices de que pudiera hacer gloriosa demonstracion; pero vuestras mercedes lo saben mejor que yo. Espero, pues, que esta mi justa direccion hallará á todos vuestras mercedes tan de mi parte, tan de parte, digo, de la razon, que me harán lado firmísimo en tan loable empresa como acabar de fijar la ortografía española. Ojalá tenga yo á vuestras mercedes favorables y patrocinadores mios, que por más que ladre la multitud, le prometo que lo desatenderán mis oidos. Quiera Dios prosperar la buena intencion de vuestras mercedes y su prudente diligencia, para que todo resulte en gloria suya. Valencia, á 6 de Mayo de 1728.—ANTONIO BORDAZAR DE ARTAZU.

A don José de Cepeda y Castro, colegial mayor que fué del Arzobispo, canónigo doctoral de la iglesia catedral de Plasencia, provisor y vicario general de dicho obispado, del Consejo de su majestad, y inquisidor de la santa inquisicion de Valencia, dirigiéndole (á instancias del autor) una oracion panegírica del Santísimo Sacramento, que predicó don Estéban Bernardo Yañez, dotor teólogo y cura propio de la iglesia parroquial de San Martin de Valencia.

148. Muy ilustre señor: Si don Estéban Bernardo Yañez, autor de esta *Oracion*, hubiese de darla á luz, tengo por cierto que ilustraria su frente con el honroso nombre de usía. Ya, pues, que es mia la eleccion, deseo asegurar el acierto, y no defraudar á don Estéban de tan esclarecida gloria. Fuera de que yo necesito tambien de refugiarme á tan privilegiado asilo para estar seguro de las justas quejas del autor, que pudiera argüirme de alevoso por haber impreso lo que no se trabajó con el intento de que saliese á luz. Mas de esta suerte sabrá que esta injuria merece ser agradecida, y aprenderá en adelante á ser más cauto en no dejar sus papeles donde los puedan haber algunas codiciosas manos, y más si fuesen de impresores, que aseguran algunos que las tenemos tales como si fuéramos arpías. Lo cierto es que esta *Oracion* panegírica tiene no sé qué aire de decir, que haria ladron á cualquier buen gusto; pero, como sería avaricia sepultarla en el silencio, la comunico á todos, y la restituyo á su autor con nuevas usuras del aplauso comun y no vulgar estimacion, la cual sería ciertísima si usía la leyese con el gusto con que se suelen oir algunas oraciones del autor. Para mí tambien no será poca dicha lograr esta ocasion de ofrecer á usía mi obsequiosa voluntad, la que procuro acompañar con mis vivos deseos de que colme Dios á usía de salud y dicha por muchos años. Valencia, á 5 de Junio de 1728.—Besa las manos de usía, su más obligado servidor, ANTONIO BORDAZAR.

LXIV.

EL PADRE MAESTRO FRAY BENITO JERÓNIMO FEIJÓO (1).

A Antonio Bordazar, aprobando el sistema de su *Ortografía española*, impresa en Valencia, 1728, en 8.°

149. Muy señor mio: Recibí el librito *Ortografía española*, con que vmd. se ha servido de regalarme, y que contemplo como un presente digno de la mayor estimacion, por la grande alma que se encierra en tan pequeño cuerpo; pues siendo excelente la sustancia, la hacen más recomendable los accidentes de la concision, propiedad y pureza del estilo. Yo siempre fuí de sentir que la ortografía se debe arreglar á la pronunciacion, y el no haber seguido hasta ahora esta pauta dependió de considerarme sin autoridad ni carácter suficiente para escribir contra el estilo comun. Mas habiendo vmd. mostrado ahora con tanta discrecion, solidez y magisterio la senda que en esta materia se debe seguir, procuraré no apartarme de ella. Vmd., con su juiciosa dotrina, se ha constituido acreedor á esta deferencia, y á que, sobre ella, todos los escritores le rindamos muchos agradecimientos por la enseñanza, como yo por mi parte se los doy, ofreciéndome con fina voluntad á cuanto sea del servicio y agrado de vmd., cuya vida guarde nuestro Señor muchos años. De ésta de vmd. Oviedo, y Julio 10 de 1728.—Besa las manos de vmd. su muy afecto servidor, FRAY BENITO FEIJÓO.

(1) Como las obras de este célebre escritor ocupan ya un tomo de la BIBLIOTECA (el LVI), sólo se da aquí esta corta muestra de su estilo. Lo propio se hace, para evitar cansadas repeticiones, con otros insignes escritores que ya figuran en esta *Coleccion*.

A don Gregorio Mayans y Siscar, manifestando haberse equivocado en creer que no era de Antonio Bordazar la *Ortografía española* publicada en su nombre, sino de don Gregorio Mayans y Siscar.

150. Muy señor mio: Recibí la de vmd., en que se me manifiesta quejoso de que yo en una carta particular haya escrito ser produccion de vmd. cuanto en asunto de ortografía dió á luz el erudito Antonio de Bordazar, impresor de esa ciudad. Y si la de vmd. no solicita otra cosa que mi desengaño sobre este capítulo, pudo excusarse la diligencia, siendo cierto que há mucho tiempo estoy asegurado de que Bordazar, no sólo es el verdadero autor de los escritos que hasta ahora han parecido debajo de su nombre, pero puede serlo de otros de mayor entidad y excelencia.

Es cierto que un tiempo estuve en aquel error, persuadido á él por un caballero residente entónces y ahora en la córte, en quien concurrian muchas circunstancias poderosas á vincular mi asenso. Este no sólo me habia escrito como cosa cierta que Bordazar no habia tenido más accion que la propia de su oficio de impresor en aquellos escritos, pero que ni era capaz de otra, *por ser tan ignorante* (creo fueron sus propias voces) *como los demas impresores de España*. Nadie debe extrañar que yo diese asenso á esta noticia, á la cual, sobre la recomendacion que le daba la calidad de su autor, añadian gran verisimilitud, ya la amistad que sabía yo profesaba vmd. con Bordazar, ya la preocupacion comun contra la literatura de los impresores de España. Debí despues el desengaño á noticias más seguras, entre las cuales fué de sumo peso la que me dió mi amigo el señor don Raimundo Martinez de Orgambide, á quien, ni las circunstancias en que se halla dejarian ocultar la verdad, ni su suprema hombría de bien podia permitirle faltar á ella. Éste me certificó, no sólo del hecho de ser Bordazar autor legítimo de los escritos de ortografía, mas tambien de ser sujeto de más que ordinaria literatura, así en su profesion como en otras más elevadas.

Por lo que mira al estilo, es palpable la diferencia que hay entre el de vmd. y el de Bordazar; y esto solo bastaria para convencerme de que el caballero de Madrid no estaba bien informado, pues áun el estilo (si mal no me acuerdo) queria fuese de vmd.

Lo que vmd. me dice de la nueva obra de Mañer, es muy conforme á otras noticias que tengo de la córte. Yo no la he visto, ni la veré, ni me considero en otra obligacion respeto de ese sujeto, que la de rogar á Dios dé, ó más luz á su entendimiento, ó más rectitud á su voluntad; porque ciertamente ignoro cuál de las dos potencias peca en el gravísimo y continuado defeto que padece, ya de negar lo que yo he leido, ya de afirmar lo que él no leyó. Por lo que mira á la ineptitud de sus raciocinios, considero que no está más en su mano ni en su estudio. Pero en lo que no le disculpará jamas cualquiera que tenga alguna honra, será en el extraño procedimiento de solicitar las cartas privadas que yo escribo á tal ó tal sujeto, para hacerme guerra con ellas dándolas al público. Ciertamente q esto á sí propio se hace una gravísima injuri que contra mí ni contra otro pueda servir de mento; pues nadie ignora que en una carta liar, escrita á persona de quien se hace algun fianza, no tanto se expone el dictámen que constante en el ánimo, como el humor que le na en aquel momento; y es manifiesto á todo experiencia, que hay ratos en que nos mole desagradan aquellas mismas cosas que hal mente apreciamos ó amamos mucho. De es penderia sin duda el haber escrito alguna v que no me acuerdo) con ménos veneracion escritos de vmd. de la que ellos se merecen.

Si vmd., para satisfacion suya, quisiere pública esta carta, *per me licet;* deseando comp y servir á vmd., no sólo en esto, mas en todo mas que quisiere ordenarme, para cuyo efet do á la obediencia de vmd., á quien guarde n Señor muchos años. De ésta de vmd. Oviedo, tubre 13 de 1731.— Besa las manos de vmd. su afecto servidor y capellan, FRAY BENITO FEI

LXV.

DON GREGORIO MAYANS Y SISCAR

A Antonio Bordazar de Artazu, alabándole la *Ortografía e* *fijamente ajustada á la naturaleza invariable de cada una* *letras*, impresa en Valencia, por el mismo autor, año 1728

151. Mi amigo y señor: La ortografía caste se halla hoy en tan miserable estado (con just y desprecio de las más cultas naciones), que p que puede pintarse por empresa de ella un ti con plumas y papel al lado, para que escriba cual segun el antojo suyo. Viendo esto los ho eruditos, y no hallando medio para convenc encontrados pareceres de tantos como son lo escriben, tiempo há que desistieron de aplic enmendar tan innumerables y caprichosos er reconociendo sin duda lo que en otro tiempo curio, que yendo á tomar medida de la luna, d tamente advirtió (segun refiere una graciosa pl que no podria acertarlo por las ordinarias cre tes y menguantes, sino haciendo un vestido cada dia. Á semejante estado habemos llegado tantas ó más ortografías que escribientes; pu se lee libro que en sí contenga deletreacion u me. Pero vmd., que sabe que la naturaleza de l tras, como la de todas las cosas, es siempre i su combinacion invariable, con razon enseñ sobre ambas cosas, como polos únicos, debe r bar la máquina de la ortografía española. Cuy supuesto sentado, á la naturaleza de las let combinaciones primitivas debe ajustarse la escr no aquéllas á ésta. El que supiere, pues, el a-l y el que silabáre bien (que son cosas bien fá será un ortógrafo perfecto. Enseña vmd. uno y con tanto juicio y claridad, que apénas hay que desear. Siendo esto así, puede vmd. estar de que cada una de las líneas de su *Ortografía* *ñola* es un elogio suyo. Pues ¿qué alabanzas

se no sean muy inferiores al mérito de tan a? ¿Diré acaso que la ortografía española ıoy restituida á su debido asiento por un doctísimo, que vuelve por el crédito de las s de España? Ya lo está diciendo con gran el mismo título. ¿Alabaré por ventura la ad de vmd., que habiendo sido hasta hoy itado maestro de la ortografía comun, sa- o ahora su fama á la utilidad pública, no :ierta censura de los que dirán que vmd. es otro Babis, que de cada dia tañia peor su Pero ¿de qué servirá, si vmd. no se mueve aplauso, sino por el bien comun? Pues ¿qué ı satisfacer á la obligacion en que vmd. me manifestar mi juicio? Nada más de lo que). Lo repetiré mil veces, y me atreveré á con libertad y sencillez qué los que han ıasta ahora (he leido los más clásicos) han por norte unas estrellas muy errantes. Si- unos el orígen, tal vez incierto, y, lo que es uesto á la naturaleza misma de la pronun- Siguieron otros el uso, áun no fijo, y por so. Unos y otros escribieron inconsecuente- de tal manera, que yo no he leido hasta na hoja sola que en sí contenga deletreacion ıe. Esto nace de que no ha habido uno si- que se haya hecho cargo de que cada una de ıentales pronunciaciones españolas tiene su a en el a-be-cé español, y no en el griego ni ıi en cualquier otro extraño. Tambien se ha ıuy poco caso (debiendo hacerse mucho) de silabacion española no puede ser otra sino que invariablemente se ajuste á la natura- las letras españolas y á su institucion pri- que las silabaciones compuestas se deben como las simples, no siendo otra cosa *ami- o a-mi-gos;* no siendo, digo, otra cosa el todo ı partes juntas. Pues enseñando vmd. unas ın claras, ¿qué hombre de juicio habrá que ra á negarlas, y que no apruebe una ortogra- fácil y segura? Yo confio que será muy bien la; pues ni en ella enseña vmd. combinacio- letras que no se puedan apoyar en su pri- ıstitucion, ni introduce letras nuevas, como ı Cadmo, Palamedes y Simónides en la len- ega; los emperadores Augusto y Claudio en a; Mateo Aleman y Gonzalo Correas en la na. Ni tampoco quita vmd. del a-be-cé alguna ra recibidas, como lo intentó Quintiliano en dario latino; Aleman y Correas, en el caste- aple, sí, el a-be-cé con letras recibidas de to- uiendo en esto á Marco Varron entre los la- entre los nuestros al Lebrisense y muchísi- os; y, lo que es más, al beneplácito comun. ando aparte todo esto, solamente la razon ıe vmd. debe ser bastante para contrapeso yor autoridad que se le quiera oponer; pues imo que la ortografía española y de todas ı lenguas se funda en solo este principio: *mismas letras con que se escriben las simples se deben escribir las compuestas;* no siendo éstas otra cosa sino un agregado de simples expre- siones, esto es, de indivisibles elementales pronun- ciaciones sucesivamente conjuntas, á que, estando unidas, es necesario que correspondan aquellas mis- mas letras que corresponderian estando separadas. Teniendo, pues, nosotros en el a-be-cé todas las le- tras necesarias para explicar muy bien cualquiera sílaba simple, ajustándose vmd. á silabar segun la naturaleza invariable de las vocales, y segun las primitivas combinaciones de las consonantes con las vocales, antepuestas éstas ó pospuestas; las cua- les combinaciones introdujo y constantemente con- serva hoy el universal beneplácito de toda la na- cion; es preciso que cualquiera que siga esta orto- grafía tan racional, acierte á escribir las letras que pide cualquiera diccion, una vez supuesta la buena pronunciacion que enseñarán los diccionarios, como se corrijan bien, que es cosa fácil. ¿No es éste el norte por el cual vmd. se dirige? Pues ¿qué hay que temer? Dirigiéndose por él vmd., aunque al principio proege contra la alta mar de contradic- cion, que ya se va levantando á la violencia de los soplos de la comun ignorancia, espero que por úl- timo, con el favor de Dios, tomará puerto deseado en el comun aplauso de toda la nacion. Para todo trance, con vmd. me embarco. Alta mar y velas. Dios nos guie y guarde á vmd., como puede. Valen- cia, á 4 de Abril de 1728. — De vmd. amigo fidelí- simo, que su mano besa, DON GREGORIO MAYANS Y SISCAR.

A don José Hipólito Valiente, dando su parecer sobre el libro intitulado *Alfabeto*, etc. (1).

152. Señor mio: Yo me persuado que habiéndo- me hecho vmd. el favor de enviarme su *Alfabeto ó nueba qoloqazion de las letras qonozidas en nuestro idioma qastellano*, quiere vmd. que con ingenuidad le diga mi sentir. Corresponderé, pues, gustosísimo á esa confianza, manifestando mi opinion.

Que la ortografía castellana pueda fijarse por me- dio de principios firmes, es cosa muy cierta entre los más eruditos. La dificultad solamente consiste en el modo, pudiendo ser muchos los sistemas que se pueden proponer para ese fin, y debiendo ser uno solo el que deba practicarse despues de haberle aprobado el consentimiento comun de los hombres doctos. Mateo Aleman fué el primero que propuso un ingeniosísimo sistema ortográfico, cuyas reglas son sumamente coherentes; tanto, que entre ellas no se hallará una inconsecuencia. El maestro Gon- zalo Correas propuso otro sistema, que tambien fijaba (aunque con mayor extrañeza) la ortografía castellana. Sin embargo, ni el uno ni el otro ha sido seguido en todo, no digo del resto de la nacion, pero ni de solo un hombre erudito. Manifiesto indicio de

(1) Completamos el título de este libro, conservándole su extra- vagante ortografía. *Alfabeto ó nueba qoloqazion de las letras qono- zidas en nuestro idioma qastellano para qonsegir una perfeta qorres- pondenzia entre la esqritura y pronunziazion.* Dispuesto por don José Hipólito Ballente, profesor de artes en los estudios de la ziudad de Plasenzia, y de leyes en la universidad de Salamanqa.

que aquellos modos de fijar la ortografía no merecieron aprobacion, aunque los principios fuesen entre sí conformes. Cargando yo la consideracion sobre esto, vine á pensar que para formar un sistema que merezca ser bien admitido, conviene primeramente desechar las opiniones que, habiendo sido propuestas uno ó dos siglos há, nunca han sido admitidas, ni de todos ni de pocos, abrazando solamente las que han sido aprobadas de toda la nacion. Me declararé con ejemplos. Aleman y Correas inventaron nuevas letras, pareciéndoles necesarias, y ningun hombre erudito lo ha juzgado así, ni lo ha practicado en sus escritos. No admitamos, pues, tal opinion. Aquellos mismos escritores tuvieron por superfluas algunas letras, y vemos que el comun consentimiento de la nacion todavía las conserva en las cartillas, y usa de todas en sus escritos. Retengámoslas, pues, y tratemos solamente de distinguir en su aplicacion el uso del abuso. Aquello sin duda será uso, que uniformemente practiquen sabios y ignorantes. Aquello puede tener sospecha de abuso, en que los hombres eruditos van encontrados; en cuyo caso es sospechosa la autoridad, por ser parcial y tener contradicion, y únicamente la razon es la que debe decidir. Guiado yo de estos principios en la interpretacion que tengo manuscrita del *Abecé español*, he establecido veinte y seis letras, necesarias cada una de ellas para cierta, determinada y distinta pronunciacion, y suficientes todas para cuantas pronunciaciones hay y puede haber en el estado presente del idioma español. Restituyo á cada letra el valor y potestad que se le dió en su institucion, y constantemente ha mantenido hasta el dia de hoy. Aplico á cada expresion silábica la combinacion de letras correspondiente á ella segun la primera institucion, conformándome con el uso de todos, y fijándole en sus casos y lugares; evitando, digo, combinaciones ambiguas respeto de la pronunciacion. De esta suerte consigo una maravillosa consonancia en la ortografía española; la cual puede vmd. observar en esta misma carta. Ya considero que todo esto, dicho universalmente, no es fácil de comprehender, ni el declararlo es negocio de una carta, sino de un libro. Pero á buen entendedor pocas palabras. Habiendo yo propuesto mi sistema á Antonio Bordazar, impresor de mucho juicio y diligencia, se hizo capaz de él, formó una delineacion, y, como no es fácil que uno se conforme en todo con otro, en tal cual opinion se apartó de mí, singularmente en el uso de la *c*. Motivo que ha dado ocasion al vulgo indiscreto de confundir la verdad.

Con esto entiendo haber insinuado lo bastante para que vmd. colija el juicio que hago yo de su nueva aplicacion y combinacion de letras. El fin á que vmd. endereza una y otra (que es para conseguir una perfeta correspondencia entre la escritura y la pronunciacion) es muy digno de alabanza. El ser su aplicacion nueva, y llamar vmd. tal á su colocacion, y serlo realmente, me hace temer que no será bien admitida. Apelo al tiempo. Sin embargo, siempre alabaré el que vmd. haya comunicado al público su sistema. Y no extrañe vmd. que haya quien le quiera impugnar. En este género de asuntos, cada uno tiene libertad para decir á la sombra de sus hojas aquello que siente, entre tanto que llega el caso de fijarse la ortografía. Cosa que, con el favor de Dios, espero que verémos en nuestro tiempo. Pero para que lo veamos, conviene que los hombres eruditos con sus disputas aclaren la verdad. Lo que debemos desear es, que éstas sean juiciosas y modestas.

Yo me confieso muy obligado al favor que vmd. me ha hecho de enviarme su *Alfabeto*, sin haber precedido mérito mio antecedente. Procuraré corresponder con el aprecio que debo, y con el deseo de que se ofrezcan ocasiones en que vmd. experimente mi pronta voluntad á su servicio. Dios guarde á vmd. muchos años, como deseo. Valencia, á 23 de Enero de 1732.—Besa las manos de vmd. su más seguro servidor, DON GREGORIO MAYANS Y SISCAR.

Carta-dedicatoria, dirigiendo el libro intitulado *Cartas morales, militares, civiles y literarias* (impreso en Madrid, por Juan de Zúñiga, año 1734, en 8.°), al excelentísimo señor don José Patiño, caballero de las órdenes del Tuson y de Sant-Iago, comendador de Alcuesca, del Consejo de Estado del Rey, nuestro señor, gobernador en el de Hacienda y sus tribunales, secretario del despacho universal de Indias, Marina y real Hacienda, su juez conservador y superintendente general, etc.

153. Excelentísimo señor.—Señor: Hasta el dia de hoy he escuchado lo que el mundo dice de vuecencia. Ahora quiero yo decir lo que siento, y lo diré con libertad. He oido á muchos que frecuentemente tratan con vuecencia negocios muy graves, y tienen juicio y discrecion para sondear y reconocer el fondo que puede tener una capacidad, y repetidísimas veces me han asegurado que ha dotado Dios á vuecencia de una comprehension muy fácil y admirablemente capaz, acompañada de una memoria tenacísima y tan fiel, que luégo ofrece y representa á vuecencia las cosas más remotas con las circunstancias más menudas; de suerte que cuando conviene, se manifiesta vuecencia tan instruido en cualquier particular de que en algun tiempo haya sido informado, que siendo así que vuecencia da expedicion á tantos y tan varios negocios, parece que es hombre (como dicen) de uno solo. Me han asegurado tambien haber observado en vuecencia una madura tardanza en resolver, y una pronta ejecucion en practicar los medios que conducen á los fines deseados; una paciencia que sabe tolerar y disimular las importunas molestias de tantos pretendientes, cada uno de los cuales quisiera para sí toda la autoridad y favor de vuecencia. Una rara generosidad de ánimo, tal, que vuecencia muchas veces se ha hecho agente de sus mismos émulos, intercediendo para que lograsen sus adelantamientos y premios. El mundo ha visto que por la direccion de vuecencia se han aparecido de repente ejércitos armados, como si fuese posible lo que fingieron los poetas de los dientes del dragon. Se han fabricado armadas como por arte mágica, siendo la verdade-

:a una infatigable aplicacion al gobierno de ırquía, acompañada de un silencio inopina- ejecutivo. Y así se han visto y admirado os mucho ántes que las causas llegasen á ırse. Esto ven y confiesan, no sólo los jus- ciadores, sino tambien los enemigos del de vuecencia y de la gloria de la nacion.

ro al mismo tiempo me maravillo mucho debiendo vuecencia tantos aciertos, no sólo pacidad y experiencia, sino tambien á la luz que le ha dado el conocimiento de las , estén éstas hoy tan desvalidas, que, casi ni áun se atreven á implorar el favor de ia. Me maravillo, digo, de que, siendo vue- n segundo Cadmo para hacer que de repen- anten ejércitos, no lo sea tambien, ya que introduccion de las letras (pues por la mi- ia de Dios no somos tan bárbaros), en el de ellas. Cosa que me causa tanta mayor za, cuanto más considero el alto juicio de ia y su delicadísimo gusto; pues me acuer- bien que una vez que tuve la fortuna (no ıos meses) de oir á vuecencia, la logré tam- verle hacer, en cierta epístola latina, una an ingeniosa y sutil, que me dejó admirado samente enseñado.

mo que vuecencia me diga que la solicitud ırmas le priva del cuidado de las letras, por- que vuecencia sabe mejor que yo que Ale- Magno, que vivió entre ellas, y no supo vi- ellas, premió las ciencias más que otro cual- tanto, que su siglo por excelencia se llama ífico. Sé que sabe vuecencia que Cipion el ıo, áun capitaneando los ejércitos, no dejaba recer á Polibio, Ennio y otros hombres sa- ıe César, en medio del mayor peligro de su stimó sus *Comentarios* tanto como su espada, ardor de sus guerras, no hubo hombre de quien no favoreciese, aunque hubiese sido enemigo suyo. Pues si esto hicieron unos s de profesion, ¿puede acaso ni áun dudar- quien la hizo de las letras, debe, agradecido, or ellas cuanto esté de su parte?

arece que sólo puede alguno decirme que :ion de vuecencia se dirige á la suma de las [o lo creo muy bien, y reconozco que ése r, y es, el principal cuidado y solicitud de :ia. Y puede ser que considerando esto los s de letras, que regularmente son de genio ıs, dejen de solicitar el favor de vuecencia. es así, débame vuecencia que yo le juzgue ıs, y por el amor que vuecencia tiene á las , encarecidamente le suplico que no tenga lido este poco tiempo de que yo necesito oido.

o, señor excelentísimo, á ser agente volunta- ıs hombres doctos de España. Todos desean er las letras. Suplico, pues, á vuecencia que, puede, quiera favorecerlas, y propagar su en la memoria de los venideros, amplifi- gloria de la nacion española por este medio tan heroico. Acuérdese vuecencia y haga reflexion (el negocio es muy serio, y yo muy amigo de decir lo que siento, no sólo á quien amo, sino tambien á quien venero); acuérdese vuecencia y haga una reflexion, como suya, de que en Egipto hubo un gran valido, tambien llamado Josef, hombre de gran sabiduría y maravillosa providencia, á quien sé que vuecencia no querrá anteponerse, porque fué la idea de los grandes ministros; y sin embargo, nos enseña la divina Escritura que despues ni áun su nombre se sabía en el mismo reino (1). Tales olvidos ocasiona la falta de letras. Yo no intento decir que por solo el apetito de vindicarse del olvido favorezca vuecencia á los hombres doctos, sino para que, premiando á cada cual segun su mérito, se adelanten las ciencias.

Y porque manifestar las fuerzas que para eso hay, pertenece á cada uno en particular, mi designio en la direccion de este libro sólo es decir con sinceridad de ánimo lo que puedo hacer para que vuecencia resuelva lo que debe mandarme. Daré, pues, un ingenuo y verdadero testimonio de lo que he trabajado, y una seguridad experimental de lo que, dándome Dios vida y salud, deseo y puedo trabajar. Vuecencia verá, ó el favor que debe darme, ó la disculpa que debe prevenir á la edad venidera. Yo nada propondré, que, ó no esté hecho, ó no se pueda hacer dentro de poquísimo tiempo. No solicito sino que vuecencia me mande ejecutarlo. Y pues deseo obedecer, diré lo que puedo, y primeramente lo que siento.

Yo juzgo, excelentísimo señor, que una de las cosas que con especial diligencia debe procurar una nacion es, que su lengua sea universal, por los grandes provechos que de ello resultan. Esto se consigue escribiendo en el idioma propio excelentes libros, porque el deseo de saber siempre fué muy grande en el mundo, y no ha habido nacion que haya sido sábia sin que al mismo tiempo haya tenido otras muchas curiosidades aplicadas al conocimiento de su lengua. Este conocimiento que los extraños adquieren, facilita el comercio en las partes remotas, y dejando supuesta la gloria de la nacion, produce grandes utilidades. Una de ellas es, que los de la propia nacion se hacen mucho más racionales, teniendo un medio fácil para aprender las artes y ciencias. Así lo demuestra la experiencia en las naciones más cultas que ha tenido el mundo. Antes del diluvio y de la dispersion de las gentes, así se practicó de necesidad, no habiendo en el mundo sino una lengua, por medio de la cual se conservó la tradicion de las cosas. Infundida despues la variedad de las lenguas, y obligados los hombres á separarse unos de otros, tanto más racionales y sabios fueron, cuanto más cultivaron en sus propios idiomas las artes y ciencias, como lo atestigua la memoria de los caldeos, hebreos, egipcios, indios, orientales, griegos, romanos, árabes y chinos.

(1) *Exod.*, I, 8.

De las lenguas de todas estas naciones, las más universales fueron la griega y latina. Y es cosa muy digna de reparo que cuando los Romanos y Griegos tuvieron escuelas, en las cuales los gramáticos (entónces gente de mayor erudicion) enseñaban la analogía de sus propias lenguas, inventada con razon para que la misma uniformidad facilitase el lenguaje; cuando observaban el poder del uso comun, unas veces tiránico, y como tal, padre de la irregularidad; otras justo, para suavizar las voces; entónces fué cuando ambas lenguas se hablaron y se escribieron con aquella perfeccion que atestiguan hoy los mejores libros de una y otra nacion, y que tanto admiramos y procuramos imitar.

Lo mismo que á los Griegos y á los Romanos sucedió á los Italianos y Franceses. Cuando en Italia se renovaron las ciencias en el idioma materno, se escribieron obras que hoy son los textos de aquella lengua. Cuando en Francia se empezó á practicar lo mismo, adquirió aquella nacion el renombre de erudita, y la gloria de tener una lengua universal. Y por acercarnos más y valernos de nuestro propio ejemplo, cuando, dejados asuntos poco serios y reyertas pueriles, se escribió más en español de todas las artes y ciencias, se escribió (en mi juicio) mucho mejor que ahora, como se vió en tiempo del señor don Felipe II, en que la lengua castellana llegó á ser universal áun en los países distantes, adonde no penetró el imperio español y el terror de sus armas.

Pero ¿qué hombre de juicio puede negar que enseñar en lengua vulgar á lo ménos las artes liberales tiene grandes ventajas? Primeramente, los maestros se explican mejor en su lengua propia, porque, por bien que sepan la latina, que les es extraña, saben con mayor perfeccion la que les es natural y familiar, porque en ella tienen más abundancia de voces, están más ejercitados, y por lo uno y lo otro se declaran con mayor propiedad y facilidad. Despues de esto, los discípulos, á quienes más se debe atender, entienden mejor que en la extraña lo que leen y se les explica en su lengua nativa. Fuera de eso, el conocimiento de las artes y ciencias se facilitaria y extenderia más, pues los que no hubiesen de proseguir los estudios, en el tiempo que se gasta en aprender la lengua latina, de que nunca se sirven, podrian emplearse en saber de raíz la lengua propia, para hablarla pura y emendadamente, y en aprender la retórica, para explicarse mejor y saber siquiera escribir una carta; unas instituciones aritméticas y geométricas, para el trato y uso comun; y casi toda la filosofía, á lo ménos la racional y moral, para discurrir y hablar con más concierto y discernir bien la gran distancia que hay entre las virtudes y los vicios.

Yo no quedaria contento con que sólo se escribiese en español, como hasta ahora en las escuelas se ha escrito en latin. Heme criado en ellas, y sé lo que se hace, no por falta de conocimiento y habilidad en los maestros, sino porque es raro entre éstos el que se atreve á apartarse del estilo comun, por el temor de que por novelero lo impidan los ascensos regulares, como ha sucedido á muchos grandes ingenios, con gravísimo daño de la república literaria. Gracias á Dios, yo nunca he temido á espíritus barbudos. En buena hora lo cuente. Desea, pues, que se aproveche más en ménos tiempo. Querria ver en los primeros elementos de las artes mucha mayor diligencia y arte, mayor copia de noticias, y que éstas fuesen más útiles y se tratasen con un método más fácil y más ajustado á la capacidad pueril. En el órden de la naturaleza, primero es hacer esto, y despues diria la misma experiencia si sería útil practicarlo. Por eso suplico á vuecencia que primeramente mande trabajar á los hombres más hábiles, y despues las mismas obras dirán si son ó no provechosas. Para esto son los censores de ciencia, prudencia y libertad ingenua.

Sé muy bien cuán fácil es proponer ideas que admiren, y cuán difícil ejecutarlas. Pero si digo que tengo hecho casi todo lo que he propuesto, poco costará examinar si lo que digo es así, y si lo que tengo trabajado es por ventura á propósito para facilitar la enseñanza de los que se aplican á las letras.

Ya prevengo en mi ánimo que la envidia no podrá sufrir que áun en cosas de hecho hable yo con el lenguaje de la verdad, refiriendo las cosas como ellas son ó á mí me parecen. Pero, juzgando yo que mi silencio pudiera ser perjudicial al bien público, no debo, y por eso mismo no quiero callar.

Iré, pues, siguiendo las artes por aquella órden con que las he estudiado; dejando á los profesores de otras ciencias el hacer aquello que yo no puedo.

Primeramente he oido á muchos que se quejan de que no haya en España una ortografía tan fij[a] como la tuvieron los Griegos y Latinos, y ahora los Italianos y Franceses. Pues tengo por cierto que l[a] podemos tener mucho más fija, fundada toda ell[a] en un solo principio, del cual procedan, como legítimas consecuencias, unas pocas reglas inteligible[s] de doctos y indoctos, fácilmente practicables [á] grandes y chicos, y tan acomodadas al uso comu[n] que sea conforme cada una de las reglas al consentimiento universal de toda la nacion, á la práctic[a] constante de toda ella, y, lo que parece cosa m[á]s extraña, al uso de aquellos mismos que, sin hab[er] visto el sistema, se anticipan á criticarle; no p[u]diendo comprehender cómo éste pueda ser conform[e] al uso comun, si el uso comun (dicen) es tan vári[o]. Pero lo que digo es cosa de hecho, y mi sistem[a] no es otra cosa sino una sencilla interpretacion d[el] a-be-cé español, en la cual sigo á los ortógrafos e[n] solo aquello en que todos ellos se conformaron entre sí, y dejo de seguirlos en cualquiera cosa en q[ue] discordaron. Y, como para la perfeccion de un sistema ortográfico sólo necesitamos de las reglas q[ue] dieron unánimes, y no en discordia (lo cual es fác[il] de probar por via de induccion), resulta una coleccion de reglas nada contrarias al sentir y uso universal, y lo que es más digno de admiracion, hij[as] todas de un solo principio claro y evidente. Teng[o]

escrita esta obra de manera, que las proposiciones que sirven de texto, y que digo ser de todos, y por ser innegables, se pueden leer en medio cuarto de hora, y están acomodadas á la capacidad de los niños, por próximos que estén á la misma infancia, y la explicacion de dichas proposiciones, que forma un librito de veinte pliegos, es prueba y demostracion de las referidas reglas. Éstas, no sólo tratan de enseñar á escribir correctamente, sino que prescriben tambien (aunque de paso) el modo de aprender á escribir con facilidad y tomando una buena forma, á la cual, si no se acostumbra uno en los principios, puede tanto despues la fuerza de un mal hábito, que es casi irremediable. No he tratado con persona que habiendo visto y examinado mi sistema, no le haya aprobado. Mucho más que eso importaria que vuecencia me mandase que le expusiese yo á la censura universal. Porque así lo espero, iré prosiguiendo mi proyecto.

La primera gramática que un niño debe aprender es la de su lengua materna, porque se entiende y aprende con mayor facilidad, y lo que se adquiere de ella aprovecha despues para hacerse capaz de cualquiera otra gramática en brevísimo tiempo. Así vemos que el que sabe ya la latina, luégo aprende la griega. Pero yo deseo que la gramática se enseñe racionalmente; quiero decir, que se explique haciendo inteligible la razon de los preceptos; cosa que echo ménos en la mayor parte de los gramáticos, gente muy seca en la manera de explicarse, y muy amiga de confundir las capacidades de los niños con una impertinente multitud de preceptos, dependientes de una razon general, y por la misma razon excusables. Si es del gusto de vuecencia que salga á luz una gramática española mucho más cumplida, y al mismo tiempo más breve y metódica que las que hay publicadas, tengo recogidos tantos materiales, que dentro de tres ó cuatro meses pueden estar ordenados y tambien impresos.

Si queremos confesar la verdad, de ninguna cosa se ha escrito en español tan flojamente como de la retórica y oratoria. Yo distingo aquí estas dos facultades, deseando que, pues son distintas entre sí, se traten tambien distinta y separadamente. La retórica, que es arte de adornar la oracion, inmediatamente despues de la gramática. La oratoria, que es arte de persuadir, despues de haber estudiado la filosofía racional, natural y moral, por razon de ser estas artes subalternas de ella; pues la oratoria se vale de la filosofía racional para la invencion, usando de los tópicos ó lugares comunes de los argumentos; de la natural para la abundancia del decir, y de la moral para el conocimiento de las pasiones, y de los modos de excitarlas honesta y provechosamente. Con esto, harto declaro que quisiera yo una retórica muy sencilla y perceptible de los niños, y una oratoria, clara sí y metódica, pero que por la misma sublimidad del asunto requiera edad más adulta, ó, por decirlo mejor, un entendimiento medianamente instruido.

Tres sistemas son los que me atrevo á decir que sin mucho trabajo puedo publicar. Uno siguiendo el método de Francisco Sanchez de las Brozas, maestro comun, no sólo de España, sino de toda Europa, el cual (como los estoicos) hermanó la dialéctica con la retórica, y de ambas hizo un órgano muy bien templado.

El otro sistema, mucho más extendido, es de Gerardo Juan Vossio, que abrevió y redujo á fácil método cuanto sobre la retórica y oratoria nos dejaron todos los retóricos, así antiguos como modernos. Tengo traducidas en español sus particiones oratorias, y sólo me falta poner ejemplos.

Ultimamente puedo publicar otro sistema, que me he figurado, más extendido que los referidos en la generalidad de las reglas, y por eso más breve y más sencillo en el modo de proponerlas, y mucho más práctico, por conformarse en todo con las costumbres de hoy. Qué es lo que yo puedo hacer en este asunto, ya lo dí á entender en mi *Orador cristiano*, obra que, habiéndose trabajado en poco más de dos meses, no será osadía el decir que es muy fácil reducir su doctrina al arte de orar que tengo ideada, con sólo añadir ejemplos y usar del método de particion, que ciertamente es ménos costoso que el de los diálogos, y más acomodado á la capacidad pueril. Y por esa causa le usó Ciceron, instruyendo á su hijo. Más fácil es á vuecencia mandármelo que á mí ejecutarlo. Y con todo eso, digo que estoy pronto á obedecer.

Si en España hay falta de algunos libros, de ningunos mayor que de los que tiran á facilitar y perficionar el uso de la razon. La lógica ó la dialéctica, que es el arte que lo debe enseñar, y que por eso se llama filosofía racional, está sólo empleada en cuestioncillas inútiles, que ántes ofuscan que alumbran la razon. No veo yo que se enseñe una lógica en que se trate bien, procediendo de lo sencillo á lo compuesto; de las ideas, digo, á los juicios; de los juicios á los silogismos ó discursos, y de los discursos al método, tratando (como se debe) cada una de estas cosas sin disputas, sin contradiciones de partes, con solidez, con dependencia inmediata de la razon y prudencia natural, con sencillez y claridad; de suerte que por esta lógica, no sólo se logre saber el artificio que se debe guardar en la disputa, sino tambien en la conversacion y trato de los hombres, para entenderlos y darse á entender.

No niego yo que Pedro Simon Abril, hombre de mucho juicio y de vária doctrina, ejecutó gran parte de lo dicho. Pero yo deseo que esto se emprenda con mayor ingenio y más profunda erudicion, y que se ejecute con un método fácilmente perceptible de los mismos niños; siendo tal la coherencia y trabazon de la doctrina, que eso y la claridad con que se trate, ayude mucho á retenerla.

Si como concebimos las cosas pudiésemos ejecutarlas, yo diria que el hacerlo no sería difícil á quien hubiese leido todos los inventores de sistemas lógicos (que, bien contados, son diez ó doce) y quisiese emplear un medio año en reducir á método lo mejor de cada uno de ellos. No sé si me atreva á

decir si soy capaz de ejecutarlo. Pero por lo que tengo observado y recogido, me parece que puedo asegurar que no me sería dificultoso escribir en español una lógica ménos espinosa y más útilmente practicable que las que hay impresas en latin y en otras lenguas; porque casi todas son diminutas, y en la mayor parte de ellas se trata de las operaciones del entendimiento por via de disputa, haciendo incierto y dudoso el mismo instrumento de buscar la verdad, y faltando en casi todas el método propio de la misma arte, claro, fácil y breve.

Pero no puedo negar á mis paisanos (que se precian de dialécticos) una gran gloria, y es, que hasta ahora tres agudísimos valencianos han puesto la pluma en la lógica tan dichosamente, que en este género de escritos no ha salido en España cosa mejor; de suerte que quien de solas tres lógicas formase una que abrazase la doctrina de todas, haria, por cierto, una obra inmortal.

Primeramente el eruditísimo Juan Luis Vives escribió muchísimo tocante á la lógica; pero con un método tan libre como su genio, y tan fuera de lo que pide la misma arte, que no es para niños, y requiere suma atencion en los más adultos. Tan profundo es su juicio.

Despues el maestro Pedro Juan Nuñez dió una perfectísima idea de la lógica de Aristóteles, esparcida en varios libros, que juntos en un volúmen, en que procede el libro de las cinco voces de Porfirio, forman el órgano que armoniosamente ordenó Andronico Rodio, peripatético ilustre. Pero el maestro Nuñez afectó tanto ser aristotélico, que su mayor conato parece mostrar que lo fué, como quien estaba arrepentido de haber seguido en algun tiempo las novedades de Pedro Ramos.

Últimamente mi doctísimo amigo, de feliz memoria, el padre dotor Tomas Vicente Tosca, presbítero de la congregacion del oratorio de San Felipe Neri de Valencia, publicó una lógica, que en lo que toca á las escuelas poco más hay que desear. Pero es más práctica para el uso de las disputas escolásticas, que es el fin que se propuso, que para el trato humano, que yo tambien deseo; porque más nos importa usar de la razon en el teatro del mundo, tan lleno de sofistas prácticos, que manifestar una gran delicadeza de ingenio en un teatro académico. Sin embargo, el padre Tosca hubiera hecho un gran servicio á toda la nacion si, como queria al principio, hubiera publicado su lógica en español. Dios perdone á quien le quitó de la cabeza tan buen intento. Tenía ya escrita la lógica en español, y, si mal no me acuerdo, pára hoy en poder de mi amigo, el dotor don Vicente Albiñana, paborde de la santa metropolitana iglesia de Valencia, hombre muy docto y prudente; tenía, digo, escrita, ó casi del todo escrita, la lógica en español, y pensaba continuar así la filosofía; pero fueron algunos tan importunos, y tanta la condescendencia del padre Tosca al verse oponer el espantajo de la novedad, que tomó el trabajo de volver á escribir la lógica en latin, y proseguir lo demas en la misma lengua. Y así vemos que muy pocos leen su filosofía, y muchos ménos la estiman.

Lo contrario se experimenta en su compendio matemático. Como está escrito en español, son muchos los que le leen, y mucho el fruto que sacan. Los profesores de las escuelas no tienen á mal que esté escrito en lengua comun, porque las ciencias matemáticas no son aquellas de que más se glorian y en que pretenden reinar.

Siendo, pues, tan sólido y claro el compendio filosófico del padre Tosca, y al mismo tiempo tan acomodado al genio que domina hoy en las escuelas de España (cosa muy importante para que en su introduccion haya ménos resistencia), me parece, y creo que no me engaño, que el traducirle es cosa tan fácil, que no podrá un oficial de imprenta componer tanto de él cuanto uno de mediana habilidad, sin cansarse mucho, puede traducir. En el estado presente no hay que esperar que se publique en España otra mejor filosofía, como no sea copiando algun curso filosófico y mejorando el estilo. Porque ésta es una ciencia que pide larga contemplacion y experiencia, libertad en profesarla y genio modesto, que sepa contenerse donde convenga, sin dejarse llevar, ni de las precauciones de la antigüedad, ni mucho ménos de los halagos de las novedades modernas; partes que tenía el padre Tosca, ademas de una santa sencillez, á todas luces admirable, y un amor á la verdad indecible. De suerte que preguntándole yo una vez á quién seguia en su compendio filosófico, que estaba entónces trabajando, abrió el tomo primero de las obras filosóficas de Juan Bautista Duhamel, donde habia una estampa de la libertad filosófica; y enseñándome la Verdad, á la cual el Juicio estaba señalando, me respondió con gracia: *Á ésta sigo.* Con que me dió á entender que era amigo de elegir de cada secta filosófica lo que le parecia mejor. Aunque esto no quita que haya tomado de una más que de otras.

Pero en caso de traducirse este compendio de la filosofía racional, natural y sobrenatural, sería menester que se añadiesen unas instituciones morales; obra que hasta ahora no tenemos en nuestra lengua, y nos hace gran falta. Verdaderamente causa gran admiracion que la filosofía moral, que entre las ciencias humanas es la reina, y fué la que los hombres principalmente aprendian ántes que en el mundo hubiese escuelas, esté hoy desterrada de las universidades de España. ¿Para qué son en ellas las cátedras de filosofía moral, si no se enseña? Se lee un tratado del último fin, ó otro semejante, y con esto solo se quedan los discípulos á buenas noches. Despues que se tolera que cualquiera maestro enseñe lo que se le antoja, van las cosas así. Haya en hora buena várias sectas filosóficas (y las habrá miéntras en el mundo haya filósofos), pero cuando se trate de dar las primeras instrucciones, sígase en cada una un autor príncipe, que haya escrito breve, clara y metódicamente. Y esto no impide que se deje á cada uno de los maestros la facultad de notar con la viva voz algunas opiniones, como se

práctica en el estudio de los primeros elementos de la gramática y jurisprudencia. Bien que es menester advertir que el compendio filosófico que hoy es el mejor, quizá no lo será mañana; cosa que la ha de sentenciar, no tanto este ó el otro maestro particular, como el consentimiento de los más peritos en cada secta filosófica. Y así no sucederia lo que ahora en el arte régia, que despues de haberse adelantado tanto la gramática, se está enseñando como la mejor del mundo, con notable perjuicio de los pobres niños. Pero volviendo á lo que decia, juzgo que serian muy útiles unas instituciones morales, donde se expusiesen todos los principios y dogmas de la filosofía moral cristiana, con tal brevedad y claridad, que en medio año se pudiesen aprender con una mediana aplicacion.

No piense vuecencia que porque deseo que estas artes liberales se enseñen en español, pretendo por eso que deje de aprenderse y cultivarse la lengua latina; ántes bien quiero que el conocimiento de la gramática española prepare y facilite para comprehender mejor la latina, y que se aproveche la infancia y edad próxima á ella, aplicándolas por sus grados á la perfeta inteligencia de ambas lenguas, y tambien de la griega; lo cual se conseguiria repartiendo las tareas de un modo proporcionado á la capacidad que comunmente suele tener la mayor parte de los niños.

Yo no quiero insistir en que el órden de las artes y la reparticion del tiempo que se ha de emplear en ellas, sean de una, y no de otra manera. En esto cada uno tiene su idea. Yo apuntaré la que por ahora se me ofrece, y es la siguiente. De tres á cinco años, ademas de las claras y distintas ideas de las cosas expuestas á los sentidos, y de las primeras reflexiones, debe el niño instruirse en la religion católica y en las obligaciones propias de un hombre racional. En aquella primera edad no se deben imprimir otras máximas. Únicamente las racionales y cristianas se deben repetir millares de veces con la mayor sencillez y claridad, para que se impriman mejor y con la mayor tenacidad. De cinco á siete años debe el niño aprender á leer, escribir y contar, sin olvidar lo pasado, que siempre importa mucho más que todo lo demas. De siete á ocho, la gramática y retórica española, sin gastar más papel que ocho ó diez pliegos en ambas artes. De ocho á nueve, las gramáticas latina y griega, incluyendo en ellas la prosodia, y á lo último unos paralelos de los preceptos de dichas lenguas, ó por decirlo más claro, unas reflexiones que denoten la diferencia de ellas; debiendo todo esto escribirse en español. Y no parezca este tiempo demasiadamente corto, porque el maestro Antonio de Lebrija, que en la enseñanza de las lenguas tuvo mayor experiencia que cualquier otro en España, llegó á decir, hablando con la reina doña Isabel, de gloriosa memoria (1), que era suficiente mucho ménos tiempo. Sus palabras son éstas: *Por la cual forma de enseñar* (esto es, suponiendo sabida la gramática española), *no sería maravilla saber la gramática latina, no digo yo en pocos meses, mas áun en pocos dias, é mucho mejor que hasta aquí se deprendia en muchos años.* Y que esto sea así, lo manifestó la experiencia en la misma reina doña Isabel, heroína gloriosísima, que, segun refiere Lucio Marineo Sículo, autor coetáneo (2), *siendo muy deseosa de lo saber* (esto es, pronunciar bien el latin, en cuya lengua holgaba en gran manera de oir oraciones y sermones), *fenecidas las guerras en España (aunque estaba de grandes negocios ocupada), comenzó á oir lecciones de gramática* (por el *Arte* en español que le escribió el doctísimo maestro Antonio de Lebrija), *en la cual aprovechó tanto, que no sólo podia entender los embajadores y oradores latinos, mas podiera fácilmente interpretar y transferir libros latinos en lengua castellana.*

Pero es menester advertir que una cosa es saber gramática, y otra estar diestro en el uso de ella. Y así, para que el niño perficionase su razon y lenguaje, deberia, de los nueve años hasta los diez estudiar por la mañana la lógica escrita en español, y por la tarde interpretar libros latinos y una media docena de sentencias griegas. De diez á once deberia estudiar aritmética, y sucesivamente geometría por la mañana, y proseguir en interpretar autores latinos por la tarde, ejecutando lo mismo en algunas piezas escogidas de autores griegos. De once á doce y medio, habia de aprender la metafísica y física por la mañana, é interpretar algunos poetas latinos y griegos por la tarde. De doce y medio á trece, habia de aplicarse á la filosofía moral por la mañana, y á la historia por la tarde; procurando el maestro hacerle ver, por los fines, causas eficientes y circunstancias de los hechos, la naturaleza de las virtudes y de los vicios; modo por el cual, de la observacion de los ejemplos de la historia, comparados entre sí, se fué formando la filosofía moral. De trece á catorce años se habia de aprender la oratoria por la mañana, y leer oraciones griegas y latinas por la tarde. De catorce á quince, todo habia de ser ejercitarse en la oratoria y poética, doblando el ejercicio en la oratoria, para que el amor á la poética no distrajese demasiado y encantase los ánimos con aquel dulce embeleso. Habiendo destinado un buen maestro para cada una de estas artes, podrian hacerse todos eminentes en su profesion; y si algun muchacho cayese enfermo, como cada año se repetiria un mismo método, fácilmente se podria resarcir lo perdido.

El que no pudiese seguir á este paso, si fuese muy débil, deberia aplicarse á hacer sogas, en cuyo ejercicio se camina hácia tras; y si fuese robusto, á la agricultura ó á otro género de empleo proporcionado á su condicion y talentos, porque siendo las instituciones de las dichas artes, breves y metódicas, el que no fuese capaz de aprenderlas en el tiempo prescrito, daria indicios de tener cor-

(1) En la dedicatoria de su *Gramática sobre la lengua castellana.*

(2) Libro XXI de las *Cosas memorables de España*, página 182, capítulo II.

tísimo ingenio; pues el método propuesto nada añade al que comunmente se practica, sino el conocimiento de la lengua griega, aritmética, geometría y filosofía moral, acompañada de la leccion de la historia, y el tiempo que se debe á estas artes que, bien computado, es poco más de un año, le supongo ganado con la brevedad y fácil método de las obras. Yo sé que hablo con vuecencia, que, como tan altamente comprensivo, sin que yo me explique más, estará muy al cabo de lo que quiero decir. Por eso no me alargo, aunque pudiera, porque tengo escrito un libro del *Fácil modo de instruir la primera edad.*

Pero, como no es lo mismo decir las cosas que ejecutarlas, y esto, siguiendo el comun método de enseñar, no se pudiera conseguir; considerando yo la multitud de preceptos, su confusion, y el universal abuso que hay en España de darlos en latin, haciendo instrumento para adquirir la lengua latina, la misma lengua latina, que se ignora; me acuerdo de que áun siendo yo de edad de catorce ó quince años, quise tentar hasta qué término podria reducir (escribiendo en español) la gramática latina, y formé de la manera que podia entónces una arte que no llegaba á dos pliegos, la cual creo que hoy áun se conserva en poder de un curioso. Despues, estando en Salamanca, habiendo visto en el año 1720 la *Docta Minerva*, de Francisco Sanchez de las Brozas, formé, para socorro de mi memoria, una gramática latina (bien que escrita en latin), en que procuré juntar con la copia la brevedad y claridad, siguiendo un camino medio, ni tan largo como el de la *Minerva*, ni tan corto como el resúmen que hizo de ella, meramente preceptivo, el mismo Brocense. Está escrita esta gramática en unos seis pliegos. Pero ni áun es esto lo que yo deseo; porque, fuera de que desde el año 20 hasta éste, en que contamos treinta y cuatro, he observado algo más, quisiera que la gramática por la cual se haya de enseñar la lengua latina se escribiese en español; cosa muy fácil, estando ya trabajada en latin. En español escribieron los preceptos de la lengua latina, Antonio de Lebrija, Francisco Sanchez de las Brozas, Pedro Simon Abril, Gonzalo Correas, y otros muchos, que sin controversia han sido los primeros maestros de toda la nacion. En sus lenguas propias enseñan hoy la latina las naciones más cultas. Y yo quisiera ver cómo los que se oponen á este método aprenderian (aunque sean hombres muy hechos) la lengua griega en griego, la hebraica en hebreo, y así otras extrañas. Y tambien quisiera que me dijesen cómo llegaron á saber la latina, sino por medio de la interpretacion castellana de las reglas latinas. Pues ¿para qué sirve este rodeo? Si Lebrija, Sanchez y otros grandes maestros tambien escribieron en latin sus artes de gramática, fué por querer aprovechar á todas las naciones, dejando á cada una la diligencia de acomodarlas á su lengua, como ellos mismos lo practicaron en la nuestra, con tan notable fruto como admiró el orbe literario; pues sus escuelas fueron seminarios de varones sapientísimos. Pero siempre ha sido desgracia lamentable que la preocupacion de los juicio los que no se acuerdan de que fueron niños, y eso se tienen por muy hombres, perjudique al aprovechamiento de la primera edad.

Hasta ahora, señor excelentísimo, he apu algo de lo que por diversion he escrito, y tal cosa que me parece que fácilmente podria esc como me obligase á ello el precepto de vuece

En lo que toca á la jurisprudencia, siendo mi profesion, no sé cómo hablar. Decir aquí tod que tengo observado, no se conforma con el n to que debo tener á las ocupaciones de vuece ni con la moderacion que debo guardar, mié no llega el caso de que lo atestigüe la misma e riencia, la cual me permitiria otro lenguaje libre. Pero, si yo doy por principal obligada misma experiencia, fácil es reconvenirme po Con todo eso, no dejaré de apuntar que diez añ que tengo escrito un proporcionado tomo en que intitulé *Jurisconsultus*, en cuyo libro propo idea del verdadero jurisconsulto, y los medi cilmente practicables para que cada cual lo s gun su capacidad y aplicacion; siendo cert que siguiendo el método que se practica hoy, poco lo que se aprende en las escuelas, que lo se aplican á la jurisprudencia no hacen la d parte del progreso que con el mismo ó meno bajo pudieran hacer; no por otra causa sino p ni saben el modo de manejar los libros con ni (lo que es mucho peor) conocen cuáles manejar. Vicio que claramente procede de lo mos maestros. Cuál hallarémos entre éstos (e túo siempre algunos pocos de extraordinario nio y habilidad), que si es hombre modesto preguntamos si con solo el cuerpo del derech vil y tres ó cuatro intérpretes, se atreve á es dentro de quince dias un tratado sobre cual asunto, más copioso que cualquiera de los qu Juan de Puga ó otro profesor de esclarecido .bre sabemos que trabajaba en el espacio d año; ¿cuál maestro, digo, hallarémos que si l cen una propuesta semejante, no exclame que eso es imposible? Pues, fuera de toda arr cia, es tan fácil, que sólo por no estar ocioso practicado muchas veces, y si no temiera yo cer jactancioso, proponiendo una cosa que es propia para unas apuestas familiares que p fin que tengo de ser empleado muy de propósi lo que corresponda á aquello que yo pueda ha beneficio público, diria por cierto que si vuecenc lo mandase, me hallaria pronto á ejecutarlo d cha mejor gana, y ofreceria dar dentro de q dias un tratado cumplido sobre cualquier as ciñéndome en él á la teórica civil. Y si (como estas cosas mereciesen proponerse á vuecenci seriamente ocupado, me ofreceria á esto, no p yo piense tener mayor ingenio, ni áun igual otros muchos profesores, sino porque he hech tudio particular de elegir los mejores libros d profesion, y con larga y atenta meditacion n

ma arte (que así la quiero llamar) de ma-
os expedicion y provecho; la cual arte en-
i referido *Jurisconsulto*.

neficio de esta arte, aunque, como duer-
, visito y soy visitado, sin cerrar á nadie
sino solamente á los ociosos; en pocas
(porque el trabajo contínuo á poquísi-
) he escrito cosas, que juzgaron algunos
poco tiempo en que se escribieron, ni eran
dian serio. Así, en el año 23, cuando sólo
tantos de edad ya cumplidos, en el cor-
de cuatro meses, en que debia prevenir-
oposicion que hice á la cátedra del có-
obtuve entónces y mantengo aún, inter-
bliqué los fragmentos de cinco juriscon-
fueron Publio Rutilio Rufo, Quinto Cor-
mo, Rutilio Máximo, Campano y Tarrun-
mo. Comenté y defendí en las mismas
los fragmentos de cuatro jurisconsultos
saber: Sexto Papirio, Cinna, Julio Aqui-
Flaco, y tambien trabajé y defendí en
mismas oposiciones seis tratados lega-
los cuales salieron despues á luz en el
en que publiqué diez disputas del dere-
endo en el prólogo noventa más. Pero
ría están por publicar, por falta de pa-
tambien los comentarios que tengo es-
hora se ponen en limpio, sobre muchos
tos; cuyo número, incluyendo los que
esos, llega á treinta, no siendo ni áun
que otros han interpretado. Verdad es
procurado elegir los que tienen ménos
, porque siempre he sido inclinado á
obras que ántes las acabase yo, que ellas

echado ya las velas al viento, y no es
erlas. Vuecencia me permita que siga yo
ero, y que prosiga en dar las noticias de
descubierto, por si acaso importáre á la
iteraria.

ando yo lo mucho que comunmente se
onologia legal, tan importante para saber
del derecho, escribí las vidas de más de
nsultos; y de la manera que las he es-
bastante testimonio, no tanto las cinco
que publiqué once años há, apresurada-
bajadas, como la respuesta que dí en el
mis *Epístolas latinas*, epístola XI, á las
dudas que me propuso el ingenioso y
ofesor que hoy tiene España, el dotor don
stres, catedrático de vísperas de leyes en
idad de Cervera; cuya modestia y virtu-
periores á todo lo que sabe.

n silencio la relacion por menor de otras
que por várias casualidades he traba-
muchas cartas sobre asuntos legales, ob-
particulares sobre varios textos, leccio-
(de las cuales se me han desaparecido
, quedándome sólo diez ó doce), y
argumentos que he argüido, que jun-
proporcionado tomito en 4.°, que he
intitulado *Disputas públicas*, en las cuales se verá el método de argüir que siempre he procurado guardar, presuponiendo varios principios para empezar, proponiendo las dificultades por lo que en los libros suele ser último término de las controversias académicas. Cosa que me hizo en las escuelas gloriosamente odioso. En suma, mis obras legales, si se juntan, pueden formar cuatro tomos en fólio, de los cuales los dos están puestos en limpio, y en disposicion de darse á la estampa sólo con que vuecencia insinúe que lo quiere.

No alegaré por mérito (porque no sé si muchos le tendrán por tal) el haber mandado imprimir el *Teófilo renovado por Daniel Galtier*, para facilitar la enseñanza de los que empiezan la jurisprudencia; método que se practica hoy en la universidad de Tolosa, y que despues de seis años que expliqué la *Instituta* por Arnoldo Vinio (mal entendido de la mayor parte de los principiantes, por falta de latin), hice seguir en la universidad de Valencia, con tan notable fruto, que en el corto espacio de cuatro ó seis meses adquirian los estudiantes medianamente aplicados una clara y fundamental idea de la *Instituta* de Justiniano, suficiente para que cualquiera por sí pudiese despues manejar las *Pandectas* y el Código; no siendo culpa, ántes bien alabanza de dicho método (como tampoco es culpa de Vinio), el que, satisfechos muchos de aquella primera informacion, obtengan despues el grado de dotor; pues las artes no se facilitan para quedarse en los principios, sino para adelantarse más y mejor en ellas. De esta suerte sirven las primeras gradas para subir mejor á las segundas, y éstas sucesivamente para llegar á lo más alto. Pero, en prueba de la utilidad de dicho método, baste apuntar que el dotor don Josef Finestres, por cuya sábia direccion florece hoy la jurisprudencia en la universidad de Cervera, dió en el mismo pensamiento que yo, y luégo que vió mi resolucion, siguió el ejemplo, mandando á sus discípulos que empezasen la jurisprudencia, aprendiendo dicho método, desestimado como flojo solamente de aquellos que, ó nunca le leyeron, ó sólo gustan de alabar lo que no entienden, para convertir en alabanza su misma ignorancia. Llegando yo á este punto, me acaba de decir don Blas Antonio Nasarre y Ferriz, bibliotecario mayor del Rey nuestro señor, persona de mucha y vária erudicion; me acaba, digo, de decir que en Zaragoza hizo cuanto pudo para dar á conocer y introducir el *Teófilo renovado por Daniel Galtier*. Si yo logro ver que toma algun cuerpo en las universidades de España, renovaré la impresion (porque la que yo mandé hacer ya no se halla), añadiendo el texto de Justiniano, como se ha hecho en Tolosa, y unas breves notas, en que pienso emendar algunos defectillos y suplir algunas noticias que echo ménos.

Pero estas menudencias no pretendo que entren á la parte de mi mérito, como ni haber empleado más de cuatro meses en rever, corregir y ordenar los veinte y dos tratados académicos de don Juan

de Puga, profesor ilustre de la universidad de Salamanca, cuya vida escribí, y dos años há que anda impresa en el libro VI de mis epístolas. Esta obra, dividida en dos tomos en fólio, cuanto ántes saldrá á luz, segun los avisos que he tenido, y los pliegos impresos que he recibido de Leon de Francia, donde se hace la impresion, perezosamente detenida (contra mi voluntad) dos años há. Digo que de esto no hago mérito, porque si el trabajo que puse en restituir á su primitivo sér todas las obras de aquel gran jurisconsulto, le hubiera yo empleado en escribir, quizá sería el fruto más visible; á lo ménos para mí más glorioso. Pero en esto quise ceder á la preocupacion de muchos, esperando que la mayor parte de tantos y tan justamente apasionados á los escritos de don Juan de Puga creerán que por aquel trabajo (en gran parte material, y que por eso mismo me consumió la paciencia) hice yo mucho más que si de nuevo trabajase cualquier obra.

Esto me ha parecido apuntar en órden á las artes y ciencias á que me he aplicado.

Fuera de esto, veo que en España hay gran falta de historias escritas á la luz de la crítica. Observándolo yo cuando apénas empezaba á saludar á ésta, movido de una natural inclinacion de hacer de mi parte lo que pudiese, imprimí las Vidas de san Gil Abad y de san Ildefonso, metropolitano de Toledo. Pero como entónces, aunque principalmente atendia yo á la investigacion de la verdad, era demasiado solícito en querer adornarla, traspasando quizá, por el amor de la elocuencia, los estrechos límites de una rigurosa historia, introduciendo oraciones, bien que verisímiles, despues con más luz escribí la *Vida de san Juan Bautista*, que deseo publicar, como obra en que pretendo manifestar lo que puedo hacer aplicándome á este género de estudio.

El gran deseo que tenía yo de ver impresa la continuacion latina de la historia de *Rebus Hispaniæ*, del padre Juan de Mariana, grave y elegantemente escrita por mi amigo íntimo, el reverendísimo padre presentado fray Josef Manuel Miñana, trinitario calzado, de feliz memoria, me obligó á hacer las más vivas diligencias para que saliese á luz, como por último se logró, facilitándolo la liberalidad de don Blas Jover Alcázar, alcalde del crímen en la real Audiencia de Valencia, el cual, ofreciendo por mi medio á Pedro de Hondt, impresor holandes, 1.300 pesos para ayuda de costa de la impresion, consiguió que aquél la emprendiese á sus expensas, con la precisa condicion de que don Jacinto Jover y Valdenoches, hijo de don Blas, dedicase la reimpresion de la historia, y continuacion de ella, al serenísimo señor don Fernando, príncipe de Astúrias. Y en efeto, mi discípulo y amigo don Jacinto con tal obsequio se labró para con su alteza un grande mérito, y procuró al mismo tiempo á nuestra nacion una gloria tan singular, que ha merecido los aplausos de todo el orbe literario. Si esta historia del padre presentado fray Josef Manuel Miñana ha logrado satisfacer al delicadísimo gusto de vuecencia, puedo publicar del mismo autor. Pero para algunas menester que tuviésemos un impresor nos supiese el alfabeto griego.

Pero, volviendo á mi asunto, la caus España se cuida tan poco de la perfecci toria, es por lo poco que se estudia la por mi parte he procurado manifestar u de que esta falta se supla, habiendo pul nas vidas de hombres doctos, como de Antonio y de don Antonio de Solís, qu Dios salud, reimprimiré más copiosas algunas otras. Ahora estoy acabando de mucha mayor diligencia la *Vida de Agustin*, arzobispo de Tarragona, cuy mos *Diálogos de las armas y linajes de España* estoy á vísperas de dar á luz.

Por el mismo deseo de introducir e historia literaria, años há que hice (hervor de mi adolecencia) unos apunta formar unos comentarios sobre la *Repúb* de don Diego Saavedra Fajardo; y qu plorar cómo se recibirian, anticipé un parecer en alabanza de aquel mismo verdaderamente crítica, y se recibió que escandalizándose muchos de la libe cir (aunque cierto muy moderada), del intento. Es cosa muy indigna de la nuestra nacion que, al paso que en l llegado la crítica á tal abuso, que ahc nunca está el cepticismo y áun la incr su mayor vigor, en España se ve por lo extremo opuesto de una facilidad tan muchos escritores (siempre hablo en ánimo de notar algun particular) parece poco es lo que muestran haber visto biendo tomar un medio de usar del jui prudente precaucion.

Esto es, excelentísimo señor, lo que ó, dándome Dios salud, digo que puec cilmente. A vuecencia toca resolver mandarme. Si yo tratase aquí de propo yecto literario segun la medida de mi porcionado á la grandeza de ánimo q ro en vuecencia, diria muy por menu lo que falta por hacer, y las personas que lo pudieran ejecutar.

Diria que nos falta un *Diccionario españolas anticuadas*, para que se cons moria y estimacion de los libros españo siendo cierto que la lengua de cada dia rándose más y más; y podria yo añ falta quien lo haya trabajado, sino qui imprimir.

Diria que más há de dos siglos que aquel gran averiguador de las causas d cion de las artes y ciencias, Juan Luis V no habia en España un *Diccionario esp latino-español*, que no fuese diminuto fácil, á lo ménos para de pronto, trasla tra lengua el que pareciese mejor de l

ecesitamos de diccionarios de cada una
ıcias, y particularmente de las matemáti-
› de éstas sé yo quien le tiene hecho, pero
·ime, porque, aunque tuvo caudal para ha-
le tiene, ó no le quiere gastar en impri-

ue el dotor Juan Bautista Corachan, ca-
de matemáticas, años há jubilado, en la
ad de Valencia, ha trabajado sin cesar
o de cincuenta y cinco años en las mate-
on aquel magisterio y claridad que está
ndo su *Aritmética demonstrada*, primer en-
as estudios juveniles, y no se atreve á dar
excelentes obras por una pusilánime des-
, hija de su singular modestia, que debe-
á superior precepto. De su *Matemática sa-*
do yo dar alguna muestra.

ue en España hay grande necesidad de
tituciones del derecho español, donde úni-
se alegase la doctrina de las leyes que es-
o. Que convendria mandar á dos ó tres le-
s más hábiles de España, que cada uno
trabajase, para que despues se eligiesen
ien escritas, y dándoles pública autoridad,
sen leer en las escuelas. Que sería conve-
e se hiciese una impresion de todas las le-
spaña, sin comentarios algunos, pero con
s brevísimas, y con remisiones á los intér-
e las explican de propósito. Y si á todo
ñadiesen unas *Paratitlas de todo el dere-*
spaña, como las que hizo Jacobo Gotofre-
ódigo Teodosiano, no habria más que de-
o que toca á la jurisprudencia civil y prác-
o sí en cuanto á la canónica, en la cual,
ras cosas, echo ménos unas *Instituciones de*
eclesiásticas de España, y podria yo aña-
hay quien dice que las tiene trabajadas y
osicion de poderse imprimir.

que convendria hacer una junta de las
s originales de España, tanto impresas co-
imprimir; siendo mengua de la nacion
a sola coleccion que tenemos, y ésa muy di-
, la haya publicado un extranjero, y que los
tos que hicieron don Tomas Tamayo de Var-
otros grandes varones no hayan llegado á
efeto, por lo poco que estas cosas se suelen
r.

a que debia hacerse una coleccion de todas
as griegas traducidas en español, de las cua-
go formada una copiosa lista en lo que toca
historiadores griegos, y la misma diligencia
esto en los latinos. Atestigua Pedro Simon
(1) que don Juan de Idiaquez, comendador
nreal, trató muchas veces con el señor don
II, *se diese órden en que se tradujesen las*
as de aquellos graves y antiguos filósofos en
ngua castellana; y en efeto, vemos que se
eron muchísimas. Pues mucho ménos es su-plicar que se mande recoger y publicar lo hecho, que pedir que se hiciese lo que sabemos y vemos que se hizo. Hecha esta coleccion de traducciones, despues se deberia pensar en ir reformando cada una de ellas, de suerte que con el tiempo se pudiese hacer otra coleccion de traducciones mucho más perfetas, y ilustradas con notas, para que por la utilidad de éstas pudiesen preferirse á los mismos originales.

Diria que necesitamos de tener una *España eclesiástica*, donde estuviesen recogidas las principales memorias eclesiásticas, como concilios, bulas y privilegios; y que para esto sólo se necesita de ir peregrinando por España tres ó cuatro años con autoridad real y suficiente honorario.

Diria que muchos hombres hábiles, que ciertamente los hay como se escojan bien, deberian destinarse para que escribiesen algunas obras muy importantes, y tradujesen otras, las más útiles que han salido en Europa en el siglo pasado y presente.

Diria tambien que, pues la poesía es más séria de lo que piensan muchos, supuesto que vemos que la religion consagró su uso, celebrando con sublimes cánticos las maravillas de Dios áun ántes que el mundo tuviese libros sagrados, que es lo mismo que decir, ántes de la memoria de los libros, sería muy útil que de tantas piezas poéticas como tenemos en español se entresacasen las mejores, para que en cada género de composicion se tuviesen á la vista las ideas más perfetas, así de las poesías profanas (pero nada provocativas á liviandad) como de las sagradas. Pocos meses há que hice un apuntamiento de lo que tenemos traducido en español, así de cánticos y salmos como de poetas griegos y latinos, y sería muy útil, para unir el provecho con la recreacion, recoger estas traducciones en dos ó tres volúmenes en 4.°

Diria que nos falta... Pero no quiero hacer gala de la necesidad y ostentar pobreza. Solamente diré una cosa, pero de gran importancia y que nadie me negará, y es, que si España no tiene hoy hombres sabios, como piensan algunos (pero muy mal informados, porque sé que los hay, y en gran número; pero los que lo son, más cuidan de saber que de medrar), á lo ménos cualquier hombre de razon me ha de conceder que esta nacion ha tenido hombres eminentes en todo género de letras, reputados por tales en todo el orbe literario. Sabemos que muchos de ellos no publicaron sus obras, ó por modestia, ó por falta de medios, ó porque la muerte los previno. Es cosa muy lastimosa que muchas obras de éstas se vayan consumiendo, y que tal desgracia no se evite, procurando imprimirlas para que por medio de la estampa se perpetúen en la memoria de los hombres. Para el veneno de tantos y tan malos libros no hay remedio más eficaz que el contraveneno de muchos otros buenos. ¿Cómo ha de reinar el buen gusto, si no se fomenta?

El medio más suave, y que espero será más bien admitido, es ir publicando de nuevo ó renovando algunas obras de los héroes literarios que todos co-

a la dedicatoria de su *Lógica*, dirigida al mismo don Juan
nez.

nocen y estiman. En este particular tentaré ahora qué éxito tendrá hacer algo, aunque poco, para que vuecencia vea lo que importaria hacer mucho, como se puede, sólo con que vuecencia dé indicios de que quiere. He dado, pues, una vista á mis papeles varios, y de ellos he entresacado estas pocas cartas de muchos ilustres españoles, las cuales ni áun son la décima parte de las que puedo publicar. Entre ellas hallará vuecencia algunas que seguramente le renovarán muy tiernas memorias, y quizá me serán con vuecencia de mucha recomendacion, habiéndola hecho de mí el hermano de vuecencia, el excelentísimo señor Marqués del Castelar, que Dios tenga en su gloria. Me he atrevido á añadir algunas cartas mias y de algunos amigos, para que den testimonio de lo que tengo publicado, y por la facilidad que tuvieron en aprobarlo, sean como fiadores de que puedo hacer lo que propongo, y sus mismas cartas, unas evidentes pruebas de su erudicion y elocuencia.

Todo esto, señor, y cuanto he dicho, se reduce á suplicar á vuecencia que si por mí soy capaz de aprovechar al público, proponga vuecencia al Rey, nuestro señor, las obras que tengo trabajadas y no impresas, para que su majestad disponga de cualquiera ó de todas ellas lo que fuere de su real servicio. Y si sólo puedo contribuir á renovar las impresiones de muchas obras excelentes de que hay gran penuria, ó á publicar de nuevo otras inéditas, como las de don Nicolas Antonio, Ambrosio de Morales, don Antonio Agustin, don Diego de Mendoza y otros héroes literarios, me aplicaré gustosísimo á semejante fatiga, mandando el Rey, nuestro señor (Dios le guarde), dar las providencias necesarias para este fin; que en suma se puede reducir á mantener un hombre de letras con la debida decencia, concediéndole el ocio que es razon, esto es, libertad de usar del tiempo, sin imponerle ajenas ocupaciones, y destinándole una anua y moderada pension, para que pueda mantener dos escribientes hábiles en leer letras antiguas (y debieran ser dos, para que con más acierto se comprobasen las copias), un corrector diligentísimo para lo que se fuese imprimiendo, y una prensa que continuamente estuviese empleada en lo que tengo referido, so pena de que todo esto cesase inmediatamente que se viere que no resultaba una evidente utilidad.

Verdad es que yo, sin otras asistencias más que las de mi padre, pudiera sacar poquito á poco á lo ménos mis obras, cuya sola impresion tendria de costa algunos millares de pesos. Pero no hay razon para que, cual otro Ulíses Aldrovando, consuma yo el patrimonio de mis mayores (harto disminuido por la calamidad de los tiempos y continuado gasto de mis estudios), y que siendo el beneficio ajeno, todo el daño sea mio, y llegue yo á quedarme tan vacío de bienes externos como lleno de gloria, que no alimenta. Por tener y mantener la honra de ser criado del Rey, nuestro señor, vivo ausente de mis parientes, fuera de mi casa y patria, con un salario inferior á mi regulado gasto y decencia, y sin casa de aposento, que me toca por razon del e
No digo esto por quejarme (ni tampoco es
ocasion), sino por manifestar desinteres y un
de servir al Rey y al público, no solamente á
sas de mis bienes, como ahora, sino tambien
salud, si fuere menester.

Pero, supuesto que tenemos un rey (Dios l
de) en cuyo reinado las fábricas se han adel
tanto, habiéndose introducido muchas que so
vas en estos reinos; un rey, el que en Espa
se ha entrañado en el conocimiento de las ci
un ministro como vuecencia, de tanta cienci
periencia; hagamos (no sé si lo diga, por el
cimiento que tengo de mi cortedad; pero no
que el silencio me cause escrúpulos y sea pe
á mí y á otros); hagamos, si pareciere bien á v
cia, una compañía de letras, por esto mismo
na, y no leonina. Yo pondré de mi parte el ca
jo de mi ingenio, y con él toda mi diligenci
cencia vea quién ha de poner los caudales
pondientes á lo que yo y otros podemos tr
ó parezca conveniente que trabajemos. Desd
ra (sin dolerme prendas) ofrezco al público,
gularmente á vuecencia, todo lo que alcanc
fuerzas. Si vuecencia las juzga capaces de
empresa literaria, mi ánimo está pronto á la
cion, y en testimonio de éste mi deseo, co
mi propuesta suplicando dos cosas: una á v
cia, y es, que considere que hoy le cito al ju
los hombres celosos del bien público que viv
y en adelante vivirán; de cuya citacion
fuerza que exima, ni prerogativa que valga,
cusa que aproveche. Y á Dios, nuestro Señor
muy de corazon que inspire á vuecencia lo q
convenga para beneficio de esta monarquía
ria suya. Su divina Majestad guarde y pros
persona de vuecencia muchos años, como d
he menester. Madrid, dia del gran padre de l
sia san Agustin, año de Jesucristo, Señor n
1734.—Excelentísimo señor.—DON GREGOR
YANS Y SISCAR.

Al rey don Felipe V. Dedicatoria de los *Diálogos de las ar*
najes de la nobleza de España y de la *Vida de don Antonio*

154. Señor: Deseando yo ofrecer á vuest
jestad alguna de mis obras, luégo se me enc
ánimo, considerando que ninguna de ellas c
de proporcionarse con su delicadísimo juici
como el que de véras quiere una cosa, suele
ligente en buscar los medios, el deseo que y
de obsequiar en algo á vuestra majestad par
ocasion de representar la inquietud en que vi
no emplearme tanto cuanto quisiera en su r
vicio, me hizo pensar en sacar á luz estos en
mos *Diálogos de las armas y linajes de la*
de España, obra póstuma de don Antonio A
arzobispo de Tarragona. Verdad es que esto
logos no están acabados, pero basta que sean
sabio autor, para que se tengan por obra m
feta, y por eso mismo tal, que con razon l
cite yo la dicha de que lleguen á las manos d

tra majestad, apreciador justísimo de cuanto merece estimacion. No solamente los fragmentos de los grandes edificios de la antigüedad, y de las estatuas y pinturas de los insignes maestros, se procuran conservar y defender de las injurias del tiempo, sino tambien los conatos de los más ilustres artífices, así por la memoria que se debe á sus autores, como por excitar la emulacion de los que son capaces de imitarlos. Áun las líneas que tiraron Protógenes y Apéles, casi imperceptibles á la vista, se conservaban én tiempo de Plinio el Mayor entre las obras más escogidas de muchos, como un milagro del arte. Pues ¿por qué no habemos tambien de cautelar y preservar del olvido estas líneas que tiró don Antonio Agustin en los primeros años de su edad, y como sólo él podia competir consigo mismo, intentó despues perficionarlas, estando su juicio en la mayor madurez; bien que ocupaciones más graves, á que debian ceder los divertimientos de su pluma, impidieron que pudiese acabar y dar la última mano á esta obra? Pero, en fin, nos dejó en ella unas instituciones del arte del blason, tan sólidamente doctas y eruditas, que podemos decir que hasta su tiempo no las hubo más perfetas, y despues acá, habiéndose ilustrado tanto todas las artes y ciencias, y habiéndose escrito de propósito sobre este asunto más de trescientos libros, que muchos años há contó la diligencia de un curioso, con todo eso, dificultosamente se hallarán algunas instituciones del blason que puedan competir con éstas en la seriedad y apacible modo de tratar unos asuntos en sus principios arbitrarios y caprichosos, reducidos aquí á reglas sacadas con atenta observacion del estilo comun, tan irregular en España. No es esto lo más, sino el habernos dado continuada por dilatadas y no fingidas series, la más ilustre parte de la nobleza de España. Obra que no pudo hacerse sin una noticia universal y muy particular de toda la historia de las cosas de esta gloriosísima nacion. Y siendo de sí tan estériles y desapacibles los asuntos genealógicos, don Antonio Agustin supo hacerlos tan amenos y agradables, que se ve claramente que los grandes letrados pueden hacer con el caudal de sus ingenios lo que los príncipes con el de sus erarios.

Esta obra, como otras muchas dignas de la pública luz, estaba oscuramente olvidada en la biblioteca de vuestra majestad. No podia, pues, sacarse de ella sino para ponerse en sus reales manos, y para que una dotrina tan preciosa sea comun á todo el orbe literario. Con esto vuestra majestad tendrá ocasion de examinar el beneficio que se puede hacer, si vuestra majestad me manda que no esté ocioso y que me emplee en publicar otras obras, que, ó por falta de medios ó prevencion de la muerte, no pudieron imprimir sus mismos autores, y por la importancia de sus asuntos son dignísimas de la pública luz, y capaces de restaurar las letras en el reinado de vuestra majestad. Cosa que yo deseo, no como quiera, sino con vehemencia. Para lograr la ocasion de manifestar á vuestra majestad este mi deseo, he resuelto poner debajo de su nombre y proteccion estos *Diálogos*, que, aunque son suyos, no por eso se disminuye mi obsequio. El que descubre á vuestra majestad una preciosa mina, no la crió; y con todo eso se le estima la noticia que da. Yo no aspiro á otra recompensa sino á que, si vuestra majestad juzgáre que estos *Diálogos* son de algun provecho, me mande sacar á luz otras obras que tiene vuestra majestad en sus reales bibliotecas, y con impaciencia espera ver impresas la curiosidad de los doctos. Por lo que toca á ésta, vuestra majestad sabe muy bien cuán frecuente es en los que publican obras ajenas, poner al principio la efigie del autor, para que siquiera por representacion vengan los letores en conocimiento del semblante y compostura exterior de los grandes hombres, y se muevan mejor á estimarlos y venerarlos. Yo, no contento con eso, anticipo á estos *Diálogos* un vivo retrato del ánimo y virtudes de don Antonio Agustin, cuya vida represento con la mayor sencillez. En ella verá vuestra majestad un hombre de esclarecido nacimiento, que sin ambicion de parecer por lo que fueron los suyos, se elevó tanto sobre el mérito de ellos, que más noblemente que Curcio Rufo, pareció hijo de sí mismo; de sus obras, digo, poniendo siempre su conato en ilustrar su entendimiento con una infatigable aplicacion á todo género de letras, y en mejorar su ánimo con el ejercicio de las virtudes, que en él fueron heroicas. Un hombre que por sus pasos contados fué subiendo de un empleo en otro, dejando en cada uno un vacío muy difícil de llenar, habiendo sido para él muy estrecho; de suerte que siendo así que murió arzobispo de Tarragona, dejó á todos los celosos del bien comun con el sentimiento universal de que no hubiese ocupado puesto en que segun su generosidad pudiese ejecutar todo lo que deseaba y pudiera en beneficio de las repúblicas literaria y cristiana; porque supo ser tal, que no hizo caso de las riquezas, sino para distribuirlas con equidad; de las dignidades, sino para servir al Rey, á la patria, á la nacion y á la Iglesia; del poder y la autoridad, sino para estar en estado de reprimir y aniquilar el vicio, y fomentar y honrar á la virtud. Un hombre favorecido de cuantos reyes y soberanos trató, que fueron casi todos los que hubo en su edad, y honrado á competencia de cuatro sumos pontífices. Finalmente, un hombre que, habiendo vivido en un siglo en que no hubo persona docta y virtuosa que no padeciese contradiciones (vicio de todas las edades, por la ignorancia y malicia casi universal), supo elevarse tanto, que se puso sobre la emulacion y envidia; ó por mejor decir, fuera del tiro de ellas; de suerte que los católicos le amaron y veneraron por su sabiduría y religion, y los herejes (de quienes fué enemigo capital) le estimaron y respetaron por su modestia y prudencia; pues todo el mundo veia que era un héroe, que en todo preferia el bien público al particular, sacrificándole su talento, haberes, reposo y salud; aplicado siempre al beneficio universal. Verá vuestra majestad lo que hizo, que fué mu-

chísimo, tanto, que causa, no sólo admiracion, sino espanto; y al mismo tiempo tendrá vuestra majestad ocasion de observar lo que por falta de favor (¡quién lo creyera!) dejó de hacer, que ciertamente hubiera sido mucho más. Irreparable pérdida, señor, muy digna de sentirse, y que al mismo tiempo que nos da ocasion de acordarnos cuán felices somos los que amamos las letras, logrando en vuestra majestad un remunerador tan seguro y justo, es un gran ejemplo que amonesta lo que importa emplear los hombres hábiles, cebando sus genios laboriosos con el premio que les es debido, para remunerarlos y animarlos, y concediéndoles los medios necesarios para facilitar sus designios, cuando éstos se dirigen al bien comun. Éste es al que yo enderezo todos mis estudios y conatos. Para lograr emplearme con esperanza del acierto, pongo mi persona, mi aplicacion y cuanto puedo valer á los piés de vuestra majestad, deseando ejecutar lo que sea de su real servicio, y suplicando á Dios, nuestro Señor, que conceda á vuestra majestad mucha y firmísima salud, y una continuada y permanente felicidad en todos sus designios y empresas, para mayor exaltacion de esta monarquía y gloria de Dios. Madrid, á 16 de Deciembre de 1734.—DON GREGORIO MAYANS Y SISCAR.

A don Francisco de Almeida, arcediano de San Pedro de France, dignidad de la santa iglesia de Viseo, diputado del Santo Oficio en la inquisicion de Lisboa Occidental, y académico de la real Academia de la Historia portuguesa; dándole noticia de la muerte de don Manuel Martí, dean de Alicante.

155. Señor y amigo mio siempre venerado: Necesito de consuelo, y espero hallarle en usía; porque, como no hay peor dolor que el que está sin compasion, es preciso buscarla en quien por su natural es tan piadoso, y por el constante amor que ha tenido á don Manuel Martí, dean de Alicante, se ha manifestado siempre tan inclinado á favorecer su fama. Este nuestro comun amigo, tan apasionado honrador mio, y tan justo apreciador de la bondad y erudicion con que usía hace más respetable y más ilustre su alto nacimiento, dejó ya de vivir, y en su muerte me dejó un imponderable dolor. Desde el año 20, en que empecé á tratarle por escrito, siempre le quise y veneré muchísimo, como á buen amigo y sabio maestro. Pero la memoria, que cuando da en atormentar á un corazon afligido es el verdugo más cruel, me representa juntas todas las causas de aquel amor y veneracion, para mayor tormento. De suerte que, áun atendiendo solamente á los motivos en que muchos se fundaban para no tenerle pía aficion, yo se la profesaba muy grande por ellos mismos. El dean decia y escribia lo que sentia, y como su lenguaje era el de la verdad, se hacia odioso á muchos, los cuales, no buscando en su conversacion ó escritos lo útil y provechoso, recibian como desprecio de sus personas aquel ingenuo modo de explicarse, segun el dictámen de su rectísima razon. Por otra parte, como es natural que los hombres prudentes solamente manifiesten que saben á los que son capaces de juzgar, él, que sabía tanto, y que conocia muy bien los naturales de los nuestros, por lo general desdeñosos, se recataba de exponerse á la irrision de los ignorantes, los cuales sólo hallaban en él un prudente disimulo de su gran sabiduría, que por ser tan misterioso no entendian, y si por desgracia suya se atrevian á hacer con él (como suelen decir) muy de padres maestros, irritaban su genio naturalmente iracundo; y en lugar de la aprobacion que pretendian, encontraban con el desengaño, cuyo semblante, así como es apacible á los dóciles, es terrible á los que solamente buscan su aplauso, y no su aprovechamiento. Y así, ni ellos quedaban satisfechos, ni él conocido. Añadíase á esto que, como era un hombre de imaginacion muy viva, los defetos, áun pequeños, le solian parecer muy grandes; y pintados por él, se representaban monstruosos. Con todo esto, los que podian, solicitaban su conversacion, porque cuando le oian hablar, se embelesaban en sus gracias. Su presencia (tengo yo su retrato, que me regaló él mismo) era muy respetable. Su decir grave, y no afectado, dulce y eficaz. Hablaba segun el que le oia: con las gentes de pocas ó de ningunas letras, con sencillez y claridad; con los hombres doctos, eruditamente. Figurémonos un hombre que perfetamente sabía las lenguas española, italiana, latina y griega, y que entendia bien otras muchas; que gran parte de su vida habia tratado con hombres grandes; que habia peregrinado suficientemente, observando siempre las costumbres de las personas y las várias naturalezas y calidades de las cosas, con atencion á su propia enseñanza y mejoría de juicio; diligentísimo averiguador de la antigüedad, en cuyo conocimiento no ha cedido á otro cualquiera de su tiempo; figurémonos, digo, un hombre de un ingenio penetrantísimo y aguzado con la dialéctica de los estoicos, á cuya secta fué inclinadísimo, siendo mozo, por la aficion que tuvo á Justo Lipsio, á quien bebió el espíritu, haciéndose á su manera de decir; afilado despues con el scepticismo, habiendo estudiado tanto á Sexto Empírico, que casi enloqueció por él: un hombre de genio retirado y estudiosísimo; de tan exquisito gusto, que no leia libro malo; amantísimo de la verdad, averiguador diestrísimo, y de una memoria muy tenaz, acompañando todas estas prendas naturales y felizmente cultivadas, con una presencia agradable y un decir festivo: era preciso que un hombre como éste fuese buscado como un oráculo. Como á tal iban á oirle muchos extranjeros, de los cuales pudiera yo citar algunos. Pero como ellos nos han excedido en el justo aprecio deste gran varon, no quiero yo avergonzar á los nuestros. Solamente confesaré, con tanto rubor como dolor, que los ingenios españoles son, como las minas de plata y oro que hay en España, muy preciosos, pero muy cultos. Está hoy Europa llena de la fama de don Manuel Martí. Admiróle Roma áun en el oriente de su saber, y allí logró el deanazgo, dignidad muy corta, con que no pudo lucirse.

**ıaña para él fué el lugar de su ocaso, y Ali-
sepulcro de su fama.** La posteridad, que
hace justicia, no le **negará la** gloria que se
miéntras serán leidos nuestros concilios
es, y la biblioteca antigua de nuestros es-
don Nicolas Antonio, cuyas dos impresio-
mendó el doctísimo Cardenal de Aguirre á
diligencia y singular industria de su co-
y bibliotecario don Manuel Martí. Pero es
:imosa que un hombre como éste no haya
)leado en otras cosas en beneficio público.
veces he dicho que en nuestro tiempo na-
o él hubiera traducido algunas obras de los
;riegos más elocuentes, como lo manifies-
cinco primeras rapsodias de Eustatio, in-
de Homero, que por dádiva suya tengo yo
ɔder, escritas de mano de su gran discípulo,
memoria, el padre fray Josef Manuel Mi-

lo considero, pues, cuán grande hombre he-
·dido, no puedo dejar de sentir su falta con
:able dolor. Bien considero yo esta fatal ne-
de morir, que por fin ha de llegar más ó
presto; ó por mejor decir, en todos los ins-
stá sucediendo, pues por momentos nos va-
iipando; y áun cuando con los alimentos y
fomentos de la vida procuramos reparar las
, vamos perdiendo muchas, siendo, como so-
ır nuestra misma naturaleza, mortales. Pero
ıdes hombres tienen tales prerogativas, que
nservarlos con ellas en beneficio universal,
ȷue, si pudiésemos, les comunicariamos par-
ıestra propia salud, y más cuando juzgamos
pasar las penosas molestias de los acha-
udieran vivir todavía largo tiempo, como
ietia la robustez del dean, el cual solamen-
padecer de tarde en tarde los dolores de la
casionada de su genio regalon, y la fluxion
os, causada de sus largos estudios y de la
ıda aplicacion á las medallas antiguas, cu-
.vios son muy dañosos á la vista. Y así, des-
ıe no podia leer (digo leer mucho y con
a, porque poco há leyó mi *Vida de Miguel
íntes*, y sin anteojos leia siempre mis car-
un ahora, á lo último, me escribia muchas
e mano propia por falta de escribiente, y
rerse obligado, como él solia explicarse, á
enir desde Marruecos algun amanuense, por-
otra suerte no le tenía á mano), en lo de-
mo he dicho, prometia larga vida. Mas ¡oh
cia engañosa! el dia 9 de Abril, por la no-
molestó muchísimo el ardor de orina, cuyos
se le mitigaron algo con el beneficio de la
'ero poco despues le sobrevino una diabe-
; le debilitó de suerte, que el dia 12 hubo de
liencia á un médico. Bien que habiéndole
: dijo que confiaba curarse sin recetas suyas.
17 mandó escribirme que habia ocho dias
ıallaba con un desconcierto de orina, con
ardor en las entrañas y con suma inape-
á que se añadia la fluxion á los ojos; que por estas causas no podia escribirme, y me rogaba le encomendase á Dios. Tanto como esto le debia yo; pues áun sus dolores de muerte no me apartaron de su memoria. El dia 19 cesó la evacuacion, y acometió al lado derecho de su cuerpo un accidente pasmódico. A instancia de sus amigos fué otro médico, y le recibió diciendo que ¿para qué tanta tropa de ignorantes? Contra la opinion de los médicos, quiso refrescar con agua fria, á que siempre fué apasionadísimo; y pasándolo peor el dia 20, le acordó uno de los médicos que várias veces le habia oido decir que solamente deseaba de ellos el aviso de su muerte próxima, y que se lo intimaba; cuya voz oyó con resignacion muy cristiana; y hechas las debidas preparaciones, recibió el mismo dia los santos sacramentos. Los accidentes se agravaron más y más, especialmente la convulsion de la parte derecha del cuerpo; de manera que, despues de un fiero y violentísimo temblor, entregó su espíritu al Señor á las cuatro y media de la tarde del 21 de Abril, dia muy venturoso, en el cual celebrábamos la gloriosa resurreccion del Autor de la vida, en fe de la cual esperamos la nuestra y de nuestro dean, el cual nació en Oropesa, á 19 de Julio del año 1663, y fué enterrado en su iglesia colegial de Alicante, con la solemnidad y acompañamiento correspondiente á su persona y dignidad, dia 22 de Abril de este presente año 1737.

El dolor que me ha causado su muerte no es ponderable. Me hallo privado de uno de mis amigos, que me hablaba con verdad y desengaño. Me falta la correspondencia de un hombre que nunca me escribia sin que me enseñase algo, porque áun las cosas comunes sabía decirlas con una agradable novedad. Viviendo él, tenía yo con quién comunicar mis pensamientos literarios, y en él hallaba la discrecion y avisos convenientes. Y así, la correspondencia de usía me es ahora tanto más estimable, cuanto más considero cuán pocos son los que fomentan esta penosa vida literaria, en que desfalleciera el ánimo si no hallase alguna aprobacion en los que son capaces de juzgar. Mucho, pues, me consuela el que me quede usía como regla de mis estudios. Y como los sentimientos á nadie se cuentan con más alivio como al que tambien los siente, entre todos los de este continente he escogido á usía para referirle extensamente mi dolor, como á participante de él, por su natural compasivo, y porque, á fuer de agradecido, conservará la memoria de aquellas grandes alabanzas que usía debió á don Manuel Martí, siendo él un hombre que las repartia con tanta justicia y equidad, que habiéndole dicho que hiciese un elogio á una persona constituida en lugar eminente, la cual remuneraria bien sus alabanzas, no quiso desautorizar su juicio con la infame nota de la adulacion. Ni yo quiero ahora referir los elogios que privadamente me escribió de las obras de usía, porque lo reservo para ocasion en que sean ménos gravosas á la singular modestia de usía, á quien (pues el asunto me convida) enviaré unas elegantes décimas que sobre la brevedad de

nuestra vida y sus desengaños compuso don Manuel Martí, y las dió en Roma á mi amigo don Antonio Carrillo de Mendoza, dean de la santa iglesia de Sigüenza, para cuyo elogio (pues hablo con usía) basta decir que el dean de Alicante, de su propio motivo, le escribia en latin muchas veces. Las décimas son las que se siguen :

No bien empieza á vivir,
Ya encuentra el hombre, al nacer,
Desmayos en el arder,
Eclipses en el lucir.
Tan cerca está del morir,
Del vivir la primer suerte,
Que viene á ser, si se advierte,
Con verdad bien conocida,
La primera luz de vida
Primer sombra de la muerte.
Es nuestra cuna una puerta
De mil engaños cercada :
Para venturas cerrada,
Para desdichas abierta :
Mal de pompa tan incierta
Se llega el bien á inferir ;
Pues que viene, en mi sentir,
El primer aliento á ser
Escalon para el nacer,
Tropiezo para el morir.
Muestra la vida, á mi ver,
Cuando se llega á gozar,
Sobre el rostro del pesar
La máscara del placer.
No nos llega á proponer
El menor gusto cabal ;
Pues sólo encuentra el mortal,
De la vida en el vaiven,
Cuando muere, el mayor bien ;
Cuando nace, el mayor mal.
Con equívoca ficcion
Es de la vida en la edad,
Cualquier desdicha, verdad ;
Cualquier ventura, ilusion.
Tan sucinta es la estacion
Que en el vivir se percibe,
Que áun el hombre no concibe,
Si es que vivió, si no fuere
La seña de que se muere,
Conclusion de que se vive.
Luego el llamar larga ó breve
Nuestra vida, á alcanzar llego
Que es error del vulgo ciego,
Que de engaños mil se embebe.
Es un punto, un fulgor breve,
Este vivir, este aliento ;
Pues en el espacio lento
Que abraza inmensa la edad,
Opuesto á la eternidad,
No es cada siglo un momento.
Pasa el hombre, si lo advierto,
De muerte y vida asistido,
En brazos desta dormido,
De aquélla en brazos dispierto.
Mal, pues, deste estado incierto
El falso esplendor le place ;
Pues cuando el curso deshace,
Que equivocado se infiere,
Viene á nacer cuando muere,
Viene á morir cuando nace.
No bien al balcon se asoma
De la luz, cuando su espanto
De las cláusulas del llanto
Compone el primer idioma.
De opuestos extremos toma
Efetos que llega á unir ;
Pues este propio gemir
Que llegó en el llanto á ver,
Es gorjeo en el nacer,
Es lamento en el morir.

Tan desengañado vivia don Manuel Martí me persuado que Jesucristo, que le dió est dosos sentimientos, habrá usado con él de s misericordia, á la cual suplico á usía le enc de en sus oraciones, sin olvidarse de mí, y h dome con muchos preceptos para que logr gusto y dicha de obedecer á usía, cuya vid guarde muchos años para enseñanza mia y lustre de la historia eclesiástica. Madrid, á 3 yo de 1737.—Besa las manos de usía su más servidor, DON GREGORIO MAYANS Y SISCAR.

A don Melchor Rafael de Macanaz.

156. Excelentísimo señor. — Muy señor Aunque estoy obligado á dar á vuecencia la das gracias por el favor que me hizo de en un recado, hallándome yo ignorante de n tanto bien ; con todo eso, no me atreveria á rumpir las grandes ocupaciones de vuecencia considerase que su gran capacidad y genio sable sabe usar perfectamente del tiempo, en dolo todo en lo más provechoso. A esto se que si la necesidad no tiene ley, yo la tengo vor de vuecencia, y en cosa que sé no me la por conducir al bien comun y ser del obseq excelentísimo señor Duque de Huéscar, de cu toridad me valgo para hacer más eficaz mi sion.

Su excelencia me manda escribir la Vida Fernando Álvarez de Toledo, tercer duque de Yo perdí el tiempo extractando las vidas aquel grande héroe escribieron el Conde de ca y el padre Osorio, el primero con floje afectacion, y el segundo con alguna mayor sion, aunque no con la delicadeza y graved pide el asunto ; pues, como sabe vuecencia, repitió lo que ántes de él ya habian escrito n historiadores bien conocidos, ni supo dec juicio lo mismo que refirió ; siendo muchas pueril, particularmente en los razonamient fingió, á que se junta su estilo obscuro y dur

Desengañado despues de tan infructuosa d cia, me apliqué á extractar lo que escribier contemporáneos del Duque, especialmente l intervinieron en las mismas guerras ó nego señaladamente me ha sido de mucho socorro guerra de Flándes la correspondencia del mis que, si bien ésta se halla muy falta de las car él escribió, de las cuales se han conservado mas sí buen número de las que le escribieron r reyes y personas las más principales de su t las cuales he leido por singular beneficio y c za del excelentísimo señor Duque de Hués copiado muchas, para ponerlas á la letra, y tado otras para ingerir lo que ellas refieren y ducente al contexto de la historia, que ten tantemente adelantada.

lerando que vuecencia, estando tan bien de los mayores secretos de nuestra mo- si pasados como presentes, me puede co- mportantes noticias del siglo décimosexto, , como no publicadas hasta ahora, y que se puedan ingerirse en esta obra, que es historia general de aquellos tiempos, su- uecencia, por el amor que tiene á la Espa- lo que debe á la memoria del Duque de dignamente tratada de los enemigos de la de nuestra nacion, y tambien por la aten- merece su glorioso descendiente, el exce- o señor Duque de Huéscar, que me favórez- ncia comunicándome lo que le parezca que ente puede decirse con verdad y utilidad en la, para que ella reciba nueva alma de vue- y yo le deba este singular favor, empezan- frutar su magisterio.

squiera libros ó papeles vendrán seguros direccion del excelentísimo señor Duque de , y los restituiré pronto, y con la buena fe la buena correspondencia literaria.

considerára yo á vuecencia tan ocupado en cios públicos de mayor importancia, le su- tambien si queria hacerme el favor de in- algunos de esos impresores de Holanda si imprimir á sus expensas cien disputas le- as, tratadas con la mayor extension en lo á los asuntos, y con suma verdad y no bár- te en cuanto al estilo, y formarán un tomo en cuarto.

engo escrito (tambien en cuarto) explican- los fragmentos de treinta jurisconsultos, todos los textos de casos singulares, con comprobantes, y los que contienen alguna a toda su extension.

otras obras, porque, siendo éstas de la que he profesado cuando fuí once años ca- de la universidad de Valencia, deseo de- la provechosa memoria del cumplimiento ligacion.

paña no hay que pensar que semejantes impriman, porque faltando el conocimien- tambien el gusto; si esos impresores, para se más de estas obras, quisiesen alguna de cada una, no me dolerán prendas.

no entiendo en otra cosa que en la Vida e de Alba, sin embargo de que he estado empo ocupado escribiendo varios papeles a del real patronato, en nombre de un de vuecencia, que dice ser su amigo, á estro difunto rey mandó escribir, porque se riyeron de lo que el fiscal de la Cámara, riel de la Olmeda, en una instruccion pri- hizo por órden del rey difunto, para infor- cardenales Aquaviva y Belluga, escribió, llos manifestaron al Papa, sin licencia del su Santidad, como si aquella instruccion ente de ignorancia) hubiese sido pública, pluma contra ella, escribiendo acremente patronato real desde su orígen hasta aho- ra, con cánones de los concilios de España, casi todos incorporados en el derecho comun, con leyes tambien é historias fidedignas, guardando siempre el órden cronológico, sin alegar testimonio que no sea coetáneo; método no practicado de los nuestros.

He sostenido la jurisdicion de la Cámara en tiempo en que los mismos camaristas dudaban de ella, por no saber cómo satisfacer á las objeciones del Papa, aunque flojísimas y debilísimas, como fundadas en narraciones falsas, derribando el derecho de hechos contrarios á la verdad. He procurado probar que la Cámara Apostólica no tiene derecho alguno en los expolios ni altos frutos de las vacantes. He manifestado que el Papa no está bien instruido en las cosas antiguas de España; que solamente cita á los escritores modernos, mal informados de los asuntos, los cuales deben examinarse por sus memorias contemporáneas y que todos tienen por verdades.

En fin, he trabajado imponderablemente; pero lo malo es, que debiendo el Rey tener noticia de todo esto, no sólo no sabe la mano que tal hace (lo que importa poco), pero ni áun tiene noticia de lo hecho, porque de mí se valieron, desconfiados de poder combatir en la doctrina á los romanos, para que viendo éstos descubiertos sus artes y artificios, se viesen en necesidad de acreditar á los mismos que los combatian, y toda esta máquina se desbarató con la nueva sucesion del Rey, nuestro señor, y los que ántes afectaban tanto celo por sus regalías, ahora lo han olvidado todo.

Ofrézcome con todo rendimiento y humildad á la disposicion de vuecencia, y ruego á Dios guarde su vida los muchos años que deseo y necesito. Hoy, 29 de Diciembre de 1748.—Excelentísimo señor.—Don Gregorio Mayans y Siscar.

Al señor don Juan de Santander, bibliotecario mayor del Rey, nuestro señor.

157. Muy señor mio: Dias há que pienso que estoy obligado á escribir á usía las gracias por lo mucho que ha favorecido y favorece al doctor Berní, y lo iba dilatando hasta que estuviese entera y felizmente despachado; pero ahora las anticipo con ocasion de satisfacer al deseo que tiene usía de que yo manifieste lo que siento sobre la antigua Cantabria. Usía es quien me ha de decir y enseñar lo que yo sentiria y debo sentir, ejecutando la idea que entiendo debe practicarse en la averiguacion de este asunto.

Ponga usía en su mesa todos los geógrafos antiguos y de la media edad, griegos y latinos, de las mejores impresiones, y de índices los más llenos y exactos.

Reconozca usía y copie á la letra todos los testimonios donde esté nombrada Cantabria.

Despues vea usía qué montes, rios y poblaciones dicen aquellos testimonios que incluia Cantabria, y en cada monte, rio y poblacion haga usía la misma diligencia de recoger todos los testimonios de

los antiguos geógrafos, añadiendo los historiadores y poetas, todo con cédulas separadas, para ordenarlas despues de la manera más conveniente.

Hechas estas diligencias, interponga usía su juicio sobre la situacion de aquellos montes, rios y poblaciones, segun el contexto de los testimonios recogidos, mirados en sus originales, y combinados unos con otros, sin preocupacion alguna de juicio y sin afirmar cosas dudosas, sino establecer únicamente las ciertas.

Habiendo interpuesto el propio juicio, consulte usía los comentarios de dichos testimonios, viendo y examinando las correspondencias que los comentadores han dado á los nombres antiguos de los montes, rios y poblaciones contenidas en la Cantabria, añadiendo nuestros historiadores, y aplique usía su juicio sobre lo que ha pensado y lo que los otros han dicho, y de todas estas diligencias resultará una noticia la más clara que se puede conseguir en el asunto. Esto es lo que yo haria, y así acostumbro trabajar cuando emprendo de véras algun asunto. Y con esto he dicho lo que me parece, remitiéndome á la diligencia y juicio de usía, á quien deseo servir por inclinacion y obligacion. Dios guarde á usía muchos años, como suplico. Oliva, á 12 de Junio de 1756.—Besa la mano de usía su más seguro y rendido servidor, DON GREGORIO MAYANS Y SISCAR.

Al mismo.

158. Muy señor mio: Pocos son los que siendo rogados quieren favorecer; usía, sin serlo, se convida á ello por su inclinacion á hacer bien. Acepto todo el favor que usía puede hacerme, para que yo no me vea en la afliccion de que mi hijo Miguel se destine á la guerra, privándome yo del descanso y consuelo que me causa su presencia. Luégo que vino la órden para el alistamiento de los nobles, le presenté, por haber cumplido ya los diez y siete años. Pero esta pronta obediencia al servicio del Rey no impide que yo desee que su majestad me haga la gracia de continuar en tenerle cerca de mí.

Las razones que yo tengo para el logro de esta pretension son tales, que solamente deseo que usía me facilite que su majestad las sepa, pues tengo por cierto que se compadecerá de mí.

Desde el mismo dia en que cumplí tres años me dediqué al estudio con tal ahinco, que hay pocos ejemplos de tan constante y larga aplicacion, sin interes, por aficion y por gusto.

El rey don Felipe V, de gloriosa memoria, á peticion mia, me hizo la gracia de que hiciese yo espontánea dejacion del empleo de bibliotecario suyo para emplearme más en las letras; y estando totalmente entregado á esta ocupacion tan útilmente como lo sabe toda Europa, es claro que necesito de quien cuide de mi hacienda, y ninguno mejor ni más debidamente que mi hijo mayor, que tiene derecho á mis bienes libres y es inmediato sucesor

de dos vínculos, uno que yo poseo y
mujer. Añado á usía en confianza que
cadez y pusilanimidad no es á propó
guerra.

Aun sin nada de esto, y sin exceder
de la modestia, puedo decir (gloria á I
rezco que el Rey me haga esta gracia p
truido á la juventud con el mayor ahi
ce años que fuí catedrático del Códig
no, por haber sido seis años bibliotec
biendo trabajado sumamente en pon
várias obras, que han sido muy glorio
por haber instruido al fiscal de la Cám
lla, dándole los verdaderos medios pa
jurisdiccion en lo eclesiástico, no ha
diese satisfaccion al nuncio Henrique
suministrado al mismo fiscal las prue
necesarias para que la real corona se
algunos patronatos de gran considera
ber facilitado con una larga y muy t
respondencia las pruebas del patro
universal, que tan fuertemente comba
pio el sumo pontífice Benedicto XI
descubierto en un verdadero exámen
to del año 1737 los perjuicios que c
usía quiere certificarse de esto por sí
dicho exámen á don Jacinto Jover, p
le imprimió en su nombre, aunque no
cirle.

Tambien he ilustrado el último c
año 1753 con observaciones largas
que envié por órden del excelentísim
qués de la Ensenada, y se hallan hoy
ría del despacho de la real Hacienda.

Si otro hubiera hecho la décima
tendria largas pensiones, pero yo gas
tudios, impresiones y correspondenci

¡Pues qué si he de decir lo que he
tantas ciencias y con tanta varieda
No es razon que yo gaste el tiempo e
todos lo pueden ver. Pero lo que no v
muchedumbre de manuscritos, que so
del Tostado y Vicente Mariner, que h

La modestia me excusa hablar de
que han tenido mis obras impresas. E
los eruditos más célebres de nuestra
parcido en sus libros innumerables te
honrosos á mí, sin conocer yo á muc
tores.

Dejo aparte que no ha habido esp
tenido comercio de letras con tantos e
mo yo, y que ellos han sido los que
mi comercio, con tanto beneficio de l
se echa de ver en las impresiones de
nes españoles, que han hecho ellos á
tanta gloria de España.

Por último, nada se hace en ella q
dicho que debe hacerse.

No paso adelante, porque me entr
sar que he de acordar estas cosas pa
de mí á un hijo mio tan amado.

de la bondad de usía que me hará el fa-
ie ese mi memorial llegue á manos del Rey,
ea leido; que como yo logre esto, confio que
ltará la piedad del Rey, mandando que mi
uel no sea destinado para la milicia; sien-
l premio de mis trabajos, que deseo en
a, y el favor que suplico con el mayor
Dios guarde á usía muchos años, como de-
a, á 17 de Mayo de 1762.—Besa la mano de
más rendido servidor, DON GREGORIO MA-
SISCAR.

Al mismo.

Muy señor mio: Sujeto á la censura de vmd.
de mi *Gramática latina*, que irá despues,
ñada de otros muchos libros con que pre-
staurar la lengua latina y facilitar el cono-
o de la erudicion y elocuencia, segun años
seo.
procure de su parte hacer lo mucho que
y salgan á luz cuanto ántes várias obras, que
ico tanto desea, y mande vmd. á este su
mo y obediente servidor. Dios guarde á vmd.
años, como deseo. Valencia, á 26 de Ju-
768.—Besa la mano de vmd. su más seguro
ido servidor, DON GREGORIO MAYANS Y

LXVI.

MELCHOR RAFAEL DE MACANAZ.

Al señor don Juan de Santander.

..... (1). En la crítica coyuntura de estar
ie de Huéscar tan irritado contra mí, y de tra-
n sus cartas con algun desprecio, como que-
ido, y la causa tan injusta, por su parte, que
ra ello, recibí esta carta de Mayans, que sin
é estimulado del mismo Duque para ello. Yo
e parar la consideracion en las injurias que
ie me hacia, ántes bien me empleé todo en
erle, dando á Mayans enteramente extrac-
Vida del Duque de Alba, de modo que no
ás que extenderla, y para mejor satisfaccion
apuntaba se apartase enteramente de to-
autores franceses, que habian corrompido en
la historia de un héroe tan grande. Al Con-
Roca le dije podia seguirlo en cuanto á
ra crianza del gran Duque, por ser en esto
raz y arreglado, el corto discurso que hizo
da don Francisco Santibañez en un precio-
scrito que yo tenía del año de 1600. Que
meros empleos no discrepase del manuscri-
e remitia de Gil Parreño. Que para lo de
se arreglase á un manuscrito que hallaria
rería del Marqués de Astorga, de monsieur
Lebfont, inglés, y de otro de Juan de Acuña, que yo le enviaba, ambos compañeros del Duque en la jornada de Flándes. Y que igualmente para los negocios que trató en Nápoles, competencias que tuvo con el papa Paulo IV, marchas repetidas que hizo con el emperador Cárlos V, todos los negocios que evacuó con Felipe II, siguiese únicamente al abad Juan Patricio, á Pedro del Campo, Gregorio Panduro y Nicolas Treviño, todos asistentes del Duque de Alba, y que cada uno habia escrito una patente de sus hechos memorables, componiendo entre todos el precioso manuscrito que arregló Juan Blasco Ordoñez, secretario de su embajada y capitanía general de Nápoles; cuyo manuscrito le remitia, como tambien la narracion individual de lo que escribieron y recogieron de los escritos de mano del mismo Duque, Francisco de los Cobos, secretario de Estado y privado del emperador Cárlos V, y el general Juan Vega, virey de Sicilia; que todos estos autores y recogedores de los monumentos más preciosos para formar la vida del Duque eran contemporáneos suyos, y libres del ódio y de la adulacion.

Decíale tambien por advertencia que aunque tuviese noticia de algunas cosas que en sus manuscritos proponian acerca del Duque (que era muy difícil) el abad de Laumenting, monsieur Casteli y monsieur Winderf, el primero escribiendo el orígen de los flamencos, en que comete repetidos errores; el segundo narrando heréticamente las cosas de algunos papas; y el tercero, que era de la secta arriana, describiendo las grandezas de Roma, no hiciese caso de ellos por ningun título, porque, ademas de ser unos autores heréticos, profanos y escandalosos, eran torpísimos, obscuros y enemigos de la verdad y de la gloria de los españoles.

Todos estos documentos, que, como está dicho, componian la Vida del Duque de Alba, con sólo ingerir cada suceso, noticia ó caso en sus correspondientes lugares, se los dirigí á Mayans en pliego para el Duque de Huéscar, de modo que éste pudiese verlos, como los vió, y yo supe despues; cuyo trabajo imponderable que emprendí en esto, creí fuera del agrado del Duque, y volviera con esto á amistarse conmigo; en lo primero acerté, pues le gustó mucho mi trabajo; pero me engañé en lo segundo, pues me miró siempre con un ódio tan mortal, con un horror tan grande, que no habia cosa que tanto le disgustase como oir mi nombre; lo que le dura hoy dia, y le durará cuanto tenga vida.....

LXVII.

DON MANUEL MARTÍ (2).

A don Antonio Carrillo. Dale el parabien de la mejoria de sus ojos, excúsase de publicar sus obras, propónele la amistad de don Gregorio Mayans, y manifiesta el deseo de adquirir medallas.

161. Amigo singular y dueño venerado: Recibo con el mayor aprecio y estimacion la favorecida

(1) ...ncontrado este curioso fragmento, sin fecha ni firma, en-
...s de don Juan de Santander y de Mayans que posee la
...Nacional, y creo verosímil que vaya dirigido al primero.

(2) Fué dean de Alicante y sujeto de mucha erudicion.

de vmd. de 20 del corriente, celebrando en ella la recuperada salud de los ojos, que, á la verdad, es accidente penoso, como el que ocupa la parte más noble de nuestro cuerpo. Vmd. procure conservarla, porque es la puerta por donde entra la ciencia cuando falta la viva voz; que entónces llama Aristóteles á los oidos *sensus disciplinarum.* Yo empiezo á adolecer de los piés. Pues á dos ó tres dias que me ha empezado á molestar la gota, y en particular hoy me ya ha obligado á mudar de calzado. Con que temo no me eche el invierno los grillos que suele.

Las mismas instancias que vmd. se sirve hacerme sobre que yo dé á la luz pública algo de mis pobres vigilias me hacen otros muchos; y en esta misma ciudad hay un caballero, llamado don Vicente Bonavida, el cual ha hecho fundir caractéres nuevos en Madrid, y traer á esta imprenta, con el fin de halagarme, y me ofreció todo el papel que fuere menester, que le tiene en su casa de Francia, de la mejor calidad. Y don Felipe Bolifon ofrecia costear el gasto de la impresion. Pero nada de esto ha bastado para persuadirme, porque conozco el genio de estos bufones, que hacen burla de todo lo que no es el ergoteo. Y así hablemos de otro.

Hoy hace quince dias tuve una epístola latina de Salamanca, de un caballerito valenciano, que se llama don Gregorio Mayans, que estudia leyes, y la tuve en pliego de un hermano mio, que estudia la misma ciencia en aquella universidad. Quedé absorto al verla, y fué para mí un fenómeno muy extraño, porque es un muchacho de veinte años, y la epístola está escrita de género, que será dificultoso se encuentre en España quien haga otro tanto áun entre aquellos que presumen ser consumados. Finalmente, no he visto de pluma española cosa más bien escrita. ¡Oh quién le tuviera cerca! Mucho me holgára que vmd. se hiciera amigo y correspondiente suyo. Y, si mis oficios fueren necesarios, contribuiré con ellos muy gustoso á conglutinar esta amistad; que habrá muy poco que hacer, concurriendo recíprocamente el genio y buen gusto de las letras.

Si se encontraren por ahí algunas medallas de caractéres incógnitos, ó de colonias, municipios ó otros lugares de España, vmd. se acuerde de mí, y en primer lugar para mandarme. Dios guarde á vmd. los muchos y felices años que puede y le suplico. Alicante, y Diciembre á 30 de 1720.— Hijo mio.—Besa la mano de vmd. su más fino amigo y mayor servidor, DOCTOR DON MANUEL MARTÍ.

A don Gregorio Mayans y Siscar. Dándole el parabien de haber conseguido el grado de dotor en leyes en la universidad de Valencia, y las gracias por haberle enviado una inscripcion que no habia salido á luz.

162. Amigo singular y dueño venerado: Den á vmd. la enhorabuena de haber desempeñado á costa de un acto público la comun espectacion, y tejido su laureola esa escolástica formalidad, los que deseaban conocer á vmd. ó sondear su talento. Pero no yo, á quien es tan notoria su dotrina y sus eruditas vigilias. El efeto que en mí ha producido no ha sido de alborozo, que debiera prorumpir en congratulaciones, sino de envidia á los que se hallaron á trecho de poder oir á vmd. y admirar sus discursos, proferidos con igual facundia. Las congratulaciones las reservo pàra nuestra patria, por ver un hijo suyo, que ha de ser su inmortal adorno y esplendor.

Doy á vmd. las gracias por la inscripcion que me remite, la cual es inédita en las colectáneas ó autores pandectarios, bien que supongo la traerá Escolano. Aunque eso no hace al caso. Lo que ahora se me pide desde Verona son algunas copias fieles de inscripciones dadas al público, porque el autor de la coleccion escribe una disertacion prévia, que intitula *Crítica lapidaria;* y para fundar bien sus juicios, y poder discernir lo legítimo de lo espurio ó supuesto (de que hay mucho en español), desea ver algunas copiadas fielmente sobre sus originales, las cuales sean libres de sospecha, y se buscan de aquellas mismas que andan impresas. Encargué esta diligencia á don Josef de Castelví, arcediano de San Felipe, y me ofreció hacerla, y sé que ha dado el encargo á algun sujeto; pero de Italia urgen las instancias, y ahí lo toman con mucha flema. Por lo que mira á las de Murviedro (en donde hay muchas), el mismo don Josef ha dado la comision á Miñana, y él la ha acetado; pero *nec verbum quidem.* Finalmente, estoy resuelto á escribir al marqués Maffei; que en esta tierra es caso negado el encontrar quien atienda á eso. Ni hay razon para ocupar á vmd. en esa mecánica, conociendo yo los genios de nuestros paisanos. El mio es de amar á vmd. y servirle. Lo que ejecutaré en cuantas ocasiones se ofrezcan del agrado y mayor satisfacion de vmd., cuya vida guarde nuestro Señor los muchos y felices años que puede y le suplico. Alicante, y Noviembre á 29 de 1722.—Besa la mano de vmd. su más puntual servidor y fiel amigo, DOTOR DON MANUEL MARTÍ.

A don Felipe Lino de Castelví, Joan, Gimenez de Urrea, conde de Carlet, regidor perpétuo de la ciudad de Valéncia, patrono de aquella insigne universidad, pidiéndole que en el concurso que habia de opositores á la cátedra del Código de Justiniano, votase por don Gregorio Mayans y Siscar.

163. Muy señor mio: Hállase pretendiente á la cátedra de Código, que vaca en esa universidad, el dotor don Gregorio Mayans. Y, aunque los singulares y experimentados favores que siempre he debido á usía pudieran darme alientos para solicitar su patrocinio á favor de este gran jurisconsulto, nunca yo pasaria á hacer esta reverente súplica fiado sólo en la cortedad de mi mérito. Pero concurriendo los relevantes de este pretendiente, en que deben interesarse tanto la pública enseñanza y esplendor de esa insigne universidad, no puedo dejar de informar á usía de la dotrina, talento y prendas superiores de este sujeto, á quien muchos dias há contemplo como gloria de nuestra nacion y patria, y que ha de fijar los trofeos de la jurisprudencia más allá de los límites hasta hoy pisados. Tengo

asegurado este vaticinio por larga correspondencia literaria, con que he merecido leer con admiracion muchas obras suyas. Es el ingenio maravilloso, el estudio inexhausto, la dotrina singular y la piedad cristiana igual á todo esto. En cuyo testimonio interpongo mi conciencia. Y quiero que me deba la posteridad el mérito desta recomendacion, y usía este corto bosquejo de los talentos y prerogativas de este caballero, que constituyéndole acreedor legítimo de tan justo ascenso, no dudo merecerá que usía le autorice, patrocine y promueva, como tan amante de la justicia y celante del bien público, que consiste principalmente en la buena eleccion de los que se destinan á la institucion de la juventud y enseñanza pública, de la que hay tanta necesidad en España, por prevalecer ordinariamente el soborno al mérito, y la recomendacion á la justicia. Ésta es la que pido á usía, y la que espero obtener, con repetidos preceptos del mayor agrado y obsequio de usía, cuya vida guarde nuestro Señor los muchos y felices años que puede y le suplico. Alicante, y Enero á 24 de 1723.— Besa la mano de usía su más rendido servidor y capellan, DOTOR DON MANUEL MARTÍ.

A don Miguel Biggio, teniente general de las galeras de España. Satisface muchas dudas sobre las medallas antiguas.

164. Excelentísimo señor.—Señor: Recibo con el mayor aprecio y estimacion la favorecida carta de vuecencia diez dias despues de escrita, por donde se manifiesta su atraso ó extravío; y hallándome yo en la villa de Novelda, á pesar de los rigores del verano, no deja de ser el encargo algo pesado, por hallarme sin amanuense que me lleve la pluma, y no haber en todo este lugar de quién poder valerme. Plaga universal de esta nacion. No pudiendo yo hacerlo de mano propia, por falta de vista, que es el único tropiezo en que me hallo; pues en lo que mira á libros, no necesito dellos, por tener presente cuanto sobre el asunto se ha escrito. Pero siendo tan poderoso para mí el precepto de vuecencia, procuraré satisfacer á su discreta pregunta y bien fundada duda.

Digo, pues, que las medallas romanas, de que se halla tanta copia en todas las provincias que sujetó el imperio romano y que corrieron sus tropas, eran moneda corriente, y la única que se encuentra en todo aquel vastísimo imperio, sin haberse hasta el dia de hoy descubierto ninguna de otra especie. Ésta era de tres metales, es á saber: oro, plata y cobre. La República nombraba tres senadores, cuyo oficio era asistir á las casas de la moneda, y éstos se llamaban *triumviri monetales*. Éstos recibian el *senatus consulto* del Senado en que se decretaba el reverso que se deseaba acuñar en la moneda, y para que constára que era legítima, encontrará vuecencia en todos los reversos de cobre la nota S. C., que quiere decir *senatus consulto; con decreto del Senado*. Dichas notas se ponian en los tres tamaños de la moneda de cobre, es á saber: mínimo, mediano y grande, ménos en los medallones, porque éstos los acuñaba el príncipe para regalar á sus amigos, á diferentes reyes, senadores y magistrados; porque se fabricaban con motivos gravísimos y de especial gloria para el César, como eran triunfos, vitorias, adopciones, congiarios, donativos, etc., en los cuales no se encuentra la nota S. C., por no acuñarse de órden de la República ni servir de moneda, sí sólo del príncipe, para el fin arriba expresado. Tampoco se encuentra dicha nota en las monedas de oro y plata, porque desde que empezó la monarquía y se oprimió la libertad, los emperadores se reservaron á sí los metales nobles, dejándose solamente á la República el metal vil, por dejarle alguna sombra de jurisdicion y libertad, que es el motivo de no encontrarse en los dos metales nobles la dicha nota. Y, aunque alguna vez (aunque rara) se leen en alguna medalla de oro ó plata las dichas letras, están de otro modo, porque dicen EX. S. C., que quieren decir que el reverso de la tal moneda, ó lo en él grabado, lo decretó el Senado en gloria del príncipe para que se acuñára de órden del soberano, en quien únicamente residia la jurisdicion del oro y la plata.

Esto se entiende desde que empezó la Monarquía. Aunque Julio César no se atrevió á grabar su efigie en las medallas por no oponerse á las leyes de la República, que mandaban que no se pusieran en su moneda efigies de personas vivientes. Y, aunque el Senado, entre otras preeminencias, despues de vencido Pompeyo y ejecutados los cuatro triunfos famosos, le concedió el privilegio de que pudiera poner su efigie en la moneda corriente, se abstuvo César de esta singularísima prerogativa, para no exasperar los ánimos de los romanos, y atender más á su seguridad; como no quiso admitir tampoco el título de rey, que en presencia de todo el pueblo romano le dió Antonio, hasta ponerle la diadema en la cabeza; porque, como tan gran político, sabía que ése era el modo de precipitarse, por ser el nombre de rey tan odioso al pueblo romano; no habiendo respondido á las insolentes instancias de Antonio, sino: *Populus romanus non habet alium regem præter Jovem*. Y, aunque de César se hallan algunas medallas con su efigie, fueron acuñadas de órden de su hijo Augusto. La plata y oro se batieron tarde en la República romana. La plata en el año 485 de la fundacion de Roma, estando Pirro en Tarento; y el oro, sesenta y dos años despues. Es tan vasta esta materia de la moneda romana, y el referir desde la fundacion de Roma y sus primeros reyes, el orígen, el valor, la calidad, las mudanzas, los aumentos, diminuciones que tuvo, y alteraciones en el peso, que, aunque lo tengo todo presente, excede los términos de una carta, y fuera para mí de grande consuelo poderlo referir con voz viva; pues lo demas es inmenso.

El segundo cuésito de vuecencia se reduce á preguntar por qué no se ven efigiadas las cabezas de los emperadores en infinitas medallas de Roma. A que respondo que hay dos géneros de meda-

llas ó monedas. Las unas, que llamamos *imperiales*, las cuales empezaron á batirse por los príncipes, despues de sujetada la República. Las otras, que llamamos *consulares*, ó por otro nombre *familias romanas*. Y éstas ordinariamente son de plata, y algunas pocas de oro. Y en éstas no puede haber efigie de emperador, porque son anteriores á la Monarquía y floreciendo la República. Éstas tenian facultad de batirlas los cuatro magistrados curules, que eran el cónsul, el pretor, el edil y el cuestor, en cualquiera parte donde se halláran, para pagar las tropas, en cuyo seguimiento iba el cuestor, y muy de ordinario el pretor y el cónsul. Dichos magistrados curules tenian el privilegio ó facultad de grabar las efigies de sus ascendientes gloriosos, cuyas imágenes guardaban en sus lararios, pero no las suyas; porque era prohibido poner en las medallas efigies de personas vivientes. Privilegio que por singular y nuevo le concedió el Senado á César, entre otros honores monstruosos y divinos. Verdad es que este rigor y severidad inmediatamente se relajó despues de la muerte de César, en tiempo de la guerra civil, que trastorna todos los derechos y leyes; pues habiendo ocupado los conjurados las provincias más opulentas y floridas del imperio romano, y héchola tributarias, para mantener sus ejércitos batian moneda con sus efigies propias para manifestar la soberanía, como lo vemos en infinitas medallas de Antonio, Bruto, Cassio, AHALA y otros.

Las medallas consulares de la República libre ordinariamente tienen por una parte la cabeza de Roma, y por otra alguna empresa ó divisa ó suceso histórico, alusivos á la nobleza de aquel magistrado que las acuñó, ó algun hecho insigne de los romanos; pero lo más ordinario son triunfos ó nombres de magistrado ó magistrados que mandaron batir la moneda en genitivo, no en dativo, como vuecencia, equivocado, insinúa. Estas medallas consulares son mis favorecidas y las que nos enseñan más, por contener casi todos los sucesos y hechos famosos de los romanos, desde la fundacion de aquella ciudad; encontrando tambien en ellas los retratos ó verdaderas efigies de los primeros reyes, como son, Rómulo ó Quirino, Numa Pompilio, Tul-lo Hostilio, Anco Marcio, Tarquinio Prisco y Servio Tul-lio, cuyos rostros nos representan expresas al vivo dichas medallas, cuya vista llena de infinito alborozo al hombre erudito y amante de la antigüedad. Aunque he dicho la prerogativa que gozaban los magistrados curules, pero se entiende que dependian de los *triunviros monetales*, como destinados por el Senado para la fábrica de la moneda, cuyos nombres se hallan frecuentemente en estas medallas consulares, con las notas A. P. FL., que quiere decir: *Argento, Publico, Flando*, ó simplemente III. VIR., *Triunviri*, y lo mismo vemos expresado en las medallas de cobre de Augusto, en cuyos reversos se lee el nombre de *Triunviro*. Con las letras en el reverso A. A. A. F. F., que quieren decir: *Auro, argento, ære, flando, feriundo*, aunque ésta no se ve despues de Augusto, por haberle quitado al Senado los dos metales preciosos. Y debe advertirse que en algunas medallas con del tiempo de Julio César, se lee IIII. VIR., *Q Viri;* porque siendo tanta y casi inmensa la mu de la moneda, aumentaron el número, y de *tri* los hicieron *quatuorviros*. Aunque esto duró porque Augusto lo abatió todo, mudando enter te el gobierno, de aristocrático y democráti monárquico, imponiendo á su república el yu la servidumbre, lo que consiguió fácilmente tribunicia potestad que se arrogó. Por cuyo no sólo debilitó, sino que abatió el orgullo de blo romano, cuyos protectores eran los tribu la plebe. Y reconociendo esto Augusto, apreci to este título, que siempre le pone al rededor cabeza, y lo mismo ejecutaron todos sus suc miéntras duró el imperio alto, que acabó en no, por los fines del tercer siglo.

Y Dios se lo pague á Augusto, pues por ese nos conservó la verdadera cronología y tiempo de los sucesos del mundo. Y así, habiendo o Adriano por espacio de diez años y más el po sus medallas la potestad tribunicia, andamos gas, ó por mejor decir, quedamos á escuras sucesos históricos, por falta de antorcha ó c cierto cronológico que nos guie. Pero conoz me difundo sobrado, sin poderlo excusar, por bazon y enlace con que están eslabonadas est terias. Y, aunque casi es infinito lo que dejo de no puedo omitir una cosa tan singular y ext naria, que hasta ahora nadie ha comprehend es, que en tan inmensa multitud de medallas riales de cobre, hasta ahora no se han enco dos de un mismo cuño; pues siendo unos mism reversos, son diferentes los cuños; cosa verd mente incomprehensible, pues no se duda que cuño salian infinitas. La multitud era tanta, encontramos, no solamente de todos los años e copia, pero soy de sentir que si no se hubier dido tantas, las tuviéramos de todos los di reinado de cada emperador. Y sin embargo examinados con atencion los reversos, no cuentran, como queda expresado, dos de un cuño.

En la serie imperial se incluyen tambien lonias y municipios de España, por llevar la zas de los Césares. Éstas sólo se encuentran paña, y son de grandísima estimacion; tant podemos llamarlas el adorno de los estudio ries, así por lo raro de los reversos, como encontrarse en otra parte. Y como en España bia soberanos, y todos los lugares se gobe democráticamente, las medallas se batian nombre de lugar. Y son en tanta multitud, permanecieran todas, tuviéramos casi entera pografía de España. Estas republiquillas in en el modo de su gobierno á su metrópoli, Pues á los que en Roma llamaban senadores colonias y municipios llamaban *decuriones*, cónsules les correspondian los *duumviros*. Y otros componian el ayuntamiento, siendo los tores de las órdenes de los decuriones. Advi

algunos lugares eran *triunviros*, en otros *iros*, segun la poblacion ó excelencia del era de tanta honra, estimacion y gloria el ito, que encuentro en una medalla rarísima lo duunviro de Cádiz Juba, rey de Mauri- otros varones insignes. Estas medallas lle- s en el reverso la cabeza del emperador rei- en muchas de ellas, en vez del S. C. se ven s las letras D. D., que quieren decir *Decreto num*, pues así como en Roma no se podia oneda sin el *senatus consulto*, así en las co- municipios no se podia batir sin decreto de riones. Pero es muy notable (y hasta ahora guada la causa) que estas medallas con las de los emperadores no pasan de Cayo Calí- ies si de allí en adelante se encuentra algu- son muy raras), son contrahechas y falsas. nstando el motivo de esta novedad, discur- ebió de ser la causa haber ejecutado esta alguna cosa que mereciera su enojo. Por otivo le quitó enteramente el privilegio de oneda, el cual gozaban, por servicios parti- hechos á los emperadores, muchísimas ciu- como tambien los privilegios de colonias y ios, á que iba anexo el derecho y preemi- le acuñar moneda. Aunque muchas ciudades ban tambien por particular indulto, lo que expresado en las mismas medallas con las 'ERM. CAES. AVG., que quieren decir *Per- Cæsaris Augusti*, que fué el que concedió este de privilegios. Y no se encuentran estas no- otras medallas que las que llevan la efigie emperador.

oien se observa que las medallas de las co- le España, acuñadas en honra de Tiberio n en gran número), son todas de metal co- Observacion que tengo hecha en el exámen go, y que muchos ignoran. Supuesto que lamos en este emperador, debo advertir que os medallones de este emperador (que son s raros) se encuentran sólo en España; mis- sondable y que la razon no puede alcanzar. sa digna de reparo que en tanta multitud de is de cobre de España, imperiales, no se ha ado hasta ahora ninguna de oro ni plata. ide se ve que les era prohibido tambien el esos metales nobles. Es tan singular esta ativa de España, de poder fabricar moneda cabeza del Emperador, que no la gozaba otra alguna, ni se encuentra vestigio de ello, ex- os griegos, de quienes nos quedan infinitas. ıcaso porque estas dos naciones fueron te- reputadas por singulares y excelentes en de adular á los soberanos y poderosos? Y pide el caso, referiré dos ejemplos de nues- isanos, en que resplandece esta verdad. El , que los tarraconenses batieron moneda en e Augusto (la cual nos ha quedado); en ella or reverso una ara, de cuyo plano nace una escribió aquella ciudad á Augusto por me- iputados, diciéndole que en la ara donde solian sacrificar á los dioses por su salud y pros- peridad, habia nacido una palma, y que en memo- ria de tan admirable suceso, le habian dedicado aquella medalla. A que respondió Augusto: *Inde apparet quàm sæpe accendatis.* El otro pertenece á la ciudad de Sevilla. Ésta acuñó una moneda con la cabeza de Augusto por una parte, y delante la cara un rayo, que es símbolo de divinidad, y por la otra la cabeza de Livia, su mujer, sobre el globo del mundo, y al rededor: IVLIA AVGVSTA GENE- TRIX ORBIS, y las letras COL. ROM., que quieren decir: *Colonia Romula*, que es Sevilla, pues así se llamó, como consta de infinitas inscripciones. Por donde se descubre la insolencia y descaro de la adu- lacion, aunque á la posteridad le ha estado muy bien que adolecieran de este vicio, pues por él goza- mos de tan excelentes monumentos.

Queda la otra especie de monedas españolas, de que hay una multitud inmensa. Éstas no tienen ca- beza de emperador, y son de diferentes especies; las unas escritas con caractéres incógnitos, que se usaban comunmente ántes que los romanos domi- náran esta provincia, y otras que tienen grabados caractéres latinos y incógnitos. Hablaré primero de las que están con caractéres latinos. Éstas no con- tienen otra cosa que la cabeza ó efigie de alguna deidad, y en el reverso algun símbolo expresivo del fruto de que abundaba aquel lugar, ó otra excelen- cia peculiar dél. Y el nombre del lugar con letras latinas, á que se añade algunas veces el nombre del triunviro. Yo he poseido de esas más que otro algu- no hasta el dia de hoy, pues solamente de *Carteia* tuve diez y siete, con diferentes reversos. Y á este tenor una gran multitud, que constituian una serie topográfica no despreciable. De éstas no se encuen- tran sino de cobre, excepto de Córdoba, que tuve una de plata triplicada, que tenía por una parte la cabeza de Vénus diademada, con el mote CORDV- BA, cosa singularísima y que no se encuentra en otra parte. Pues esta ciudad, en las monedas que hemos referido arriba, se llama COLONIA PATRI- CIA. Por la otra parte tenía expresa la efigie del *Genio*, con la patera en la mano, y debajo la epí- grafe SEX. IVLIVS. La cabeza de Vénus significa el orígen de la familia Julia, que decendia de aque- lla diosa, por Julo, decendiente de Anquíses y Vé- nus, y así Julio César dedicó un templo á esta dio- sa, con el título VENERI GENETRICI, como á madre y autora de su estirpe. La imágen del dios Genio da á entender que Sexto Julio dedicó aquella medalla al genio de Julio César (quizá su pariente), como lo vemos comunmente en las medallas de la serie imperial, que consagra el Senado al genio de los Augustos.

Hay otras grabadas con letras incógnitas y exó- ticas, y de éstas hay un número infinito, en parti- cular en la España Citerior, cuyos caractéres ignoró Felipe Paruta. Lastanosa, en sus *Medallas desco- nocidas*, las da por tales. Dormer rastreó que eran españolas. Abrahamo Gorleo deliró creyendo eran letras rúnicas, por haberse encontrado una en Di-

namarca. Nuestro insigne Antonio Agustino intentó explicarlas, pero en vano. Yo intenté lo mismo con más progreso que otro alguno, habiendo llegado á formar el alfabeto; pero fueron tantas las inconsistencias y complicaciones que me ocurrian, que lo hube de abandonar, y más, que tuve una vision que me abstrajo de este estudio con amenazas. De éstas se encuentran de dos metales, es á saber, de cobre y plata, con grande abundancia. Y es de observar que hasta ahora no se ha visto ninguna de oro, siendo así que se acuñaron ántes del dominio romano. En algunas de éstas se encuentra el nombre del lugar en dos lenguas, es á saber, en caractéres latinos y estos que refiero, á quienes llamo yo hispanos antiguos, como en efecto lo eran; pero sólo han venido á mis manos hasta el dia de hoy cinco colonias, que son: *Sætabi*, que hoy es San Felipe; *Sagunto*, que hoy es Murviedro; *Julia Celsa*, que hoy es Vililla, en Aragon; *Osicerda*, que hoy es Osera, tambien en Aragon; *Ilerda*, que es Lérida; y *Emporiæ*, que hoy es Ampúrias, en Cataluña. De género que todas estas colonias y municipios pertenecen á la España Tarraconense, y de que he llegado á sospechar que este género de caractéres eran propios de la Tarraconense.

Y se corrobora con la gran copia que de ellas se desentierra cada dia en dicha provincia, siendo así que en la Bética son raras las que se encuentran. Son tambien frecuentísimas en la Bética unas medallas con caractéres desconocidos, las cuales son de cuatro ó cinco especies diferentes, entre las cuales la que más abunda es de unos caractéres que no dudamos ser púniços ó cartagineses (que son los fenicios), y de éstas son todas las que pertenecen á Cádiz, por haber sido los cartagineses ó penos los primeros fundadores de aquella ciudad, que llamaron en su lengua *Gaddir*, que significa lugar cercado. Tienen éstas por una parte la cabeza de Hércules con la piel de leon, y á las espaldas la clava, y en el reverso dos peces atados con un hilo. La cabeza se pone por haber sido este dios fundador y númen tutelar, y los peces (que propiamente son pelamidas ó atunes) significan la abundancia y excelencia de los atunes del Estrecho, célebres en la antigüedad, cuyos salsamentos abastecian á Roma, y eran los más afamados de todo el orbe, porque (como dice Estrabon) tenían en el fondo del Estrecho el pasto de bellotas que en él se criaban. En algunas se ve la fachada del famoso templo de Hércules gaditano, y en el reverso la cabeza de esta deidad. Yo tuve un medallon de este género, que pesaba dos onzas.

Éstas son las que se encuentran con más copia en las cercanías de Cádiz y aquellos contornos marítimos. Y he tenido una que por una parte tenía la cabeza de Vulcano con las tenazas, y por la otra una cabeza de mujer cercada de rayos, que es Vénus, mujer de Vulcano, adorada con el título de *Lucifer*, y tuvo un templo famoso en Sanlúcar de Barrameda, que antiguamente llamaron *Fanum Luciferi*; y aunque de éstas se encuentran algunas, pero carecen de inscripcion, y sólo he visto tras púnicas la que llevo insinuada de dicha De la villa de Porcuna (que antiguamente s *Obulco*) se encuentran muchas; pero en pa una grande, que tiene en el reverso un arad espiga, y en el medio una inscripcion con le teramente ignotas, sin que tenga semejanza con ninguna de las otras.

Quedan otros dos ó tres géneros de meda cógnitas, diferentes de todas las demas, perc remarcables y que no merecen estudio serio i cion. Y no debemos extrañar esta variedad ractéres en una nacion que desde su princi sido dominada de extranjeros, como son persas, celtas, griegos, cartagineses, roman los y otras gentes que nos refieren las hist recopila Agripa en la prefacion á Plinio, s geografía de España. Así destas medallas c las demas, logré una gran cantidad, estand Sevilla, por mano del señor Conde de Fern ñez, que se hallaba en su lugar, cuya mem venerada en mi gratitud, por haberle debido l finas demostraciones. Y si los papeles mios q servaba su excelencia sobre diferentes cuési tuvieran hoy, quizá no fueran ni desagradal despreciables á quien los leyera, así sobre sacros como profanos. Concluyo, finalment carta diciendo que todas estas medallas men das en este papel eran monedas corrientes, c se compraba el pan y la carne.

Esto es, señor, lo que en el retiro de est dad se me ofrece con que satisfacer á las du vuecencia, ciñéndome á los términos de una y cercenando todo aquello que pudiera se adorno y lucimiento, omitiendo infinitas cos pudieran tener visos de afectacion ó pompa. este papel que remito no he podido rever ó gir, por no permitírmelo mi vista, por lo gast ella, menoscabada así por los efluvios de l tales como por el contínuo y obstinado estu toda mi vida. Y hallándome yo con esta gra descomodidad, y sin quien me lleve la plun sirve de grandísimo dolor el que me llegu eruditos cuésitos de vuecencia á tiempo que n do satisfacer á ellos de mano propia, como lo té por espacio de cuatro años con el señor Co Fernan-Nuñez, de buena memoria, y lo he ej do por escrito con muchos otros, así españole franceses, italianos, ingleses y alemanes. Des petidos preceptos del mayor agrado y obseq vuecencia para desempeño de la rendida y voluntad que le profeso; cuya vida guarde n Señor los muchos y felices años que le suplic velda, y Julio á 5 de 1731.—Besa las manos d cencia su más rendido servidor y capellan, DON MANUEL MARTÍ.

, haciendo juicio del libro intitulado *Breve disertacion fundacion, nombre y antigüedad de las ciudades de Se-Hispalis é Italica*, impresa en Madrid, año 1732, en 8.°, tor es don Josef Pardo de Figueroa, el cual escribió sertacion á instancia de don Antonio de Judice, principe mso.

Excelentísimo señor.—Señor: A la favoreci- tecencia, de 17 del pasado, no he podido dar ta hasta hoy, por no habérmelo permitido isposicion catarral, que me ha tenido trece nestrado. Y aunque el cargo con que vue- s servido honrarme es superior á mi talen- erzas, el ser precepto de vuecencia podrá dis- este paso que doy, contrario á mi modestia ocimiento en que vivo de mi cortedad.

unto de la disertacion es sumamente dificul- rduo, así por la antigüedad como por la va- de opiniones, y particularmente por la obs- con que han afeado las cosas de España fábulas y orígenes mitológicas, introducidas historia, así por los antiguos como por los os impostores: aquellos por mal ó poco in- ados de las cosas de España; pues los grie- nsideraron esta tierra como lo más remoto e habitado ó como los intermedios de Epi- stos para hacerse célebres con manchar la y esplendor de nuestras cosas, con tantas s de viejas con que ha hecho vergonzosas y iables nuestras narraciones.

asentado, admiro la empresa de ese ingenio ble. Lo primero, por haber emprendido una perior á las fuerzas humanas. Lo segundo, reconditísima erudicion con que la trata. Y; nente, por la admirable crísis con que sepa- iempos y examina las razones y fundamen- perder de vista la guía de la vordad y exac- veriguacion de las causas, cuyo conocimien- labrado al autor el primer lugar de mi ve- n y respeto. Pues cuando leí el título de la cion, confieso á vuecencia que desconfié de mpeño por las razones arriba dichas. Pero al ue iba leyendo, sentia un deleite imponde- viendo recogido cuanto se encuentra sem- obre el asunto desde la más remota antigüe- digerido con tanta claridad y con un órden ravilloso. Y aunque la materia no permite cision absoluta, pero le queda el blason de die puede echar una línea más al diagrama ingenio; pues

.... *Si Pergama dextra*
Defendi possent, solum hac defensa fuissent.

cuanto se me ofrece decir á vuecencia sobre nto. Y quedo con el rendimiento que debo, lo frecuentes preceptos del mayor agrado y o de vuecencia, cuya vida guarde Dios los y felices años que puede y le suplico. Ali- á 18 de Marzo de 1733.

A don Francisco de Almeida, arcediano de San Pedro de France, dignidad de la santa iglesia de Viseo, escribiéndole las gracias por las alabanzas que le habia dado en una carta dirigida á don Gregorio Mayans y Siscar, y por los libros que le habia enviado del aparato para la disciplina y ritos eclesiásticos de Portugal: se niega á comunicar sus escritos para que se impriman; manifiesta que su edad le obligaba á excusarse del comercio literario; pero al mismo tiempo da satisfaccion á algunas dudas.

166. Muy señor mio y dueño venerado: Los elogios de las personas que ocupan el lugar que usía en el orbe literario deben tenerse en la mayor estimacion y aprecio, porque son el premio de los estudiosos y blason de las tareas literarias. Y así fué de mi obligacion manifestar mi reconocimiento á los no merecidos elogios de usía, que quedarán impresos en mi veneracion eternamente; bien que con menoscabo del acreditado juicio de usía en todas materias; pues en el que hace de mis pobres borrones, no corresponde á su gran talento. Aunque al mismo paso que admiro el de usía, se aumenta en mí el desconsuelo de hallarme en paraje de no poder aspirar á la gloria de tener á usía por mi correspondiente y consultor, así por lo deteriorado de mi vista y temblor de mis manos, como por mi edad, que es de setenta y tres años; todo lo cual me priva del mayor gusto que pudiera tener, que fuera el de comunicar con un varon de las prerogativas de usía, tan acreditadas por sus escritos. Los mios nunca han sido tales que hayan merecido la luz pública; engaño que ha padecido la república literaria por las instancias del señor don Gregorio, mi amigo.

Como yo nunca he profesado las letras, ni por ambicion, ni por codicia, ni para fabricarme aplausos; sí solo para satisfacer mi genio; siempre he practicado el retiro y recogimiento, y más en este país, en donde el saber algo es sambenito; el manifestarlo, escarnio; el ejecutarlo, vilipendio; y pues no hay cosa más despreciable entre mis paisanos que el saber, escogí un método de vivir, en que el profesar las letras me sirviera sólo de satisfacion propia, no de adorno, como me expliqué en unos endecasílabos que andan impresos en una epístola del señor Mayans. Esto, junto con un desprecio de la gloria humana, labraron en mí un obstinado silencio, que sólo hubiera podido romperle la ansiosa porfía de este caballero. Si hubiera nacido en otro horizonte, hubiera dado á luz otras muchas obras en que he trabajado en vano; pues aquí todo mi estudio é industrias he puesto en ocultarlas de mis paisanos. Bien que, sin embargo de eso, toda la Europa me favorece, habiéndome pedido, así los libreros de Lóndres, con grandes ventajas, como los de Alemania, cualesquiera obras mias para darlas á la luz pública.

Los *Fastos de Oviedo* están acabados más há de cuarenta y cinco años, y suplidos los seis meses que le faltan á Ovidio (1); pero necesitan de lima, y yo

(1) El mes de Julio se imprimió en el libro intitulado *Arcadum carmina, pars prior, editio altera*, pág. 113. *Romæ*, MDCCLVII. *Ex typographia Josephi de Rubeis*, en 8.°

no me hallo en paraje ni con fuerzas de poderlos emendar.

Veo el singular favor que usía me hace en procurarme dos tomos de la gloriosa obra que va continuando, los cuales (aunque yo no puedo leerlos por mí, por la debilidad de mis ojos) los oiré leer con gran gusto y mi mayor satisfacion.

La inscripcion que usía me remite adjunta no contiene cosa que merezca atencion, y así no me detengo en ella. Es ciertamente sepulcral con las fórmulas ordinarias, sin haber cosa extraordinaria.

Ni la medalla de Neron es legítima, como lo expresé claramente en una epístola al Conde de Cervellon, ni áun tiene apariencia de tal. Yo la tenía entre las reliquías de mi estudio que vendí á un inglés londinense, y es tan sumamente falsa, que entre los eruditos que entienden de este género de estudio áun es delito el dudar, y así es cosa despreciable y que tuviera mucho que reir la crítica de estos tiempos si alguno afirmase lo contrario.

La inscripcion de Morales tambien la tengo por supuesta; que es cuanto puedo decir á usía en respuesta de su favorecida carta, y quedo á la obediencia de usía con el mayor rendimiento, deseando guarde Dios á usía los muchos y felices años que le suplico y deseo. Alicante, y Abril á 10 de 1736.

Usía me perdone la mano ajena; que no puedo hacer otra cosa.—Besa la mano de usía su más rendido servidor y fino amigo, DOTOR DON MANUEL MARTÍ.

LXVIII.

DON JIMEN PEREZ ZAPÁTA,

CONDE DE REAL.

Aprobando, de órden del Real Consejo de Castilla, el libro intitulado *Fiestas centenarias*, con que la insigne, noble, leal y coronada ciudad de Valencia celebró, en el dia 9 de Octubre de 1738, la quinta centuria de su cristiana conquista; referidas por don Josef Vicente Ortí y Mayor; impreso en Valencia, por Antonio Bordazar, año 1740; en 4.°

167. Muy poderoso señor: Mándame vuestra alteza que diga mi parecer sobre el libro de las *Fiestas en la quinta centuria de la conquista de Valencia*, escritas por don Josef Vicente Ortí y Mayor, y es una honrosa especie de precepto, que me obliga al mayor obsequio que yo pueda hacer á vuestra alteza, pero no á la censura, que pide mayor inteligencia que la mia. Yo solamente puedo decir que lo que el autor refiere es conforme á lo que vi. La noble y leal ciudad de Valencia, que sacudió de sí el yugo mahometano en el año 1238, debiendo su libertad al invictísimo rey y señor don Jaime el Conquistador, celebró el año pasado las fiestas seculares con aquella magnificencia, regocijo y júbilo que merecia la memoria de aquel dichoso mártes, 28 de Setiembre, víspera del arcángel san Miguel, dia en que, despues de haberse sacudido la opresion de los africanos, se dió feliz principio al mayor aumento de la religion cristiana.

Desde la primera fundacion desta ciudad, que, por ser tan antigua, es anterior á las memorias escritas de los historiadores griegos y romanos, y por consiguiente pasa ya de dos mil años, ó por mejor decir, desde que esta ciudad, mereciendo el nuevo nombre de Valencia, y repoblada por los romanos, empezó á ser colonia de ellos, ha ido siempre en aumento por la fertilidad de su sítio, cercanía del mar, bondad de sus vecinos y gloriosas hazañas de sus habitadores. Tan admirable progreso ha sido mucho más visible desde que, restituida al cristianismo, ha ido creciendo en piedad y religion. Esta felicidad, continuada por cinco centurias, es la que la ciudad de Valencia, agradecida á la divina liberalidad, quiso que todos reconociesen como procedida de su inefable misericordia, y por esta razon la solemnizó con unas fiestas tan magníficas, que los que lograron admirarlas no las verán semejantes. Tuve yo el regocijo de asistir á ellas, representándoseme esta ilustrísima ciudad, con su feliz restauracion, mucho más dichosa que el ave fénix, porque, renaciendo el cristianismo segunda vez, es ya la quinta centuria en que (gloria á Dios) permanece constante en la religion católica, llena de bendiciones de la mano divina, y coronada de glorias por los muchos hijos que tiene en la celestial patria. El acierto con que se dispusieron estas fiestas, y el buen logro de ellas en la ejecucion, es el asunto de la pluma de don Josef Vicente Ortí y Mayor; confianza que el autor ha merecido por muchos títulos; pues su abuelo don Márcos Antonio describió plausiblemente la centuria antecedente, su tio don Josef muchas veces empleó su pluma en obsequio desta ciudad con no inferior acierto, y don Josef Vicente, como heredero de la pluma de entrambos, la ha manejado en diferentes ocasiones con igual ó mayor desempeño. Aunque la censura, pues, de una obra de ingenio como ésta, pide un genio crítico, que no me cupo en suerte, y una superior erudicion, que tambien me falta, basta que yo tenga el conocimiento de lo que tantos celebran, para acompañarlos tambien en los mismos aplausos; y á lo ménos puedo decir y repetir que he leido lo que vi. Y siendo este libro una descripcion de tan solemnes fiestas, es preciso que cause notable gusto á los letores ver ordenada en él tanta diversidad de especies referidas con aquella menudencia que es propia de la gran curiosidad del autor, y con la hermosura y gallardía que le es familiar, y que caracteriza el ingenio y literatura de toda su familia.

El desempeño, pues, de la pluma de don Josef Vicente Ortí y Mayor ha sido correspondiente á la acertada eleccion de la ciudad. Yo le admiro, le celebro y aplaudo, y aseguro que cualquiera que gustáre de tal letura, reconocerá una agradable variedad de especies, tan vivamente representadas, que al verlas descritas con tanta belleza, logrará en su imaginacion unas segundas fiestas, admirablemente ideadas. En vista, pues, de tantos aciertos, sólo tengo que desear á esta ilustrísima ciudad aquellas felicidades, y áun mucho mayores, que las

ia Horacio para Roma, cabeza del mundo, ır : propagacion feliz, buenas costumbres en tud, descansada vejez en los ancianos, ribien empleadas en los ciudadanos, honras las á los beneméritos, exencion de males ales y espirituales, y al autor larga vida y descendientes, que á la par de los siglos en la gloria de encomendar á la memoria de ideros las prosperidades de esta noble y leal

Vuestra alteza puede conceder que se imste libro, para que los que leyeren las grae se han dado á Dios por las felicidades de os pasados, se las pidan y esperen, en fe de ın misericordia, mucho mayores y nunca ›ables. Valencia, á 24 de Febrero de 1740.— DE, CONDE DE REAL, VIZCONDE DE CHELVA.

LXIX.

ı PADRE GUILLERMO CLARKE (1).

regorio Mayans y Siscar. Dándole aviso de que su majestad admitido la espontánea renuncia de bibliotecario suyo, iéndole retirarse á su patria para escribir con mayor d.

. Muy señor mio : El Rey se ha servido ada espontánea renuncia que vmd. ha hecho ıpleo de bibliotecario de su real biblioteca de 1; y dándose su majestad por bien servido de todo el tiempo que ejerció este empleo, ha › en conceder á vmd. su real permiso para reá Oliva, su patria, como lo pidió, á fin de ıeda con más quietud continuar en sus tareas ias. Lo que participo á vmd. para su inteli-., y quedo rogando á Dios guarde á vmd. ›s años. San Ildefonso, á 6 de Setiembre de –Besa la mano de vmd. su más seguro serviUILLERMO CLARKE.—Señor don Gregorio Ma/ Siscar.

LXX.

ɔN FRANCISCO MANUEL DE MENA.

entísimo y reverendísimo señor don Francisco de Almeida, ındole el libro intitulado *Ejercicios de perfecion y virtudes ıaas.*

). Excelentísimo y reverendísimo señor : Los *cios de perfeccion y virtudes cristianas*, del palonso Rodriguez, han merecido la aprobacion de los varones más espirituales y doctos, y o espero que serán bien admitidos de vue-, cuya virtud y erudicion son tan grandes. los escritos de vuecencia están caracterisu mucha piedad, doctrina y modestia. Su ımor á las iglesias de España es bien notola juiciosa censura de la opinion de Queste pretendió hacerlas dependientes de las de a. Su conocimiento de la disciplina eclesiásıplandece admirablemente en las doctísimas :iones críticas contra las memorias para la historia del obispado de Guardia, y en su eruditísimo aparato para la disciplina y ritos eclesiásticos de Portugal. La biblioteca lusitana, que vuecencia está trabajando, tiene en espectacion á toda Europa, esperando los eruditos que la infatigable diligencia de vuecencia descubrirá muchísimos escritores y obras que merecen la memoria y aprecio de los hombres estudiosos. Singular aplicacion y industria han sido menester para tan grandes empresas, mucho ingenio para penetrar tan profundas dificultades, sumo juicio para vencerlas, extraña erudicion y claridad para explicarlas. Ha sido necesario excusar inútiles visitas, renunciar á todo pasatiempo, no dar lugar á la ociosidad, continuar las noches con los dias, leyendo, meditando, escribiendo; pero lo que es más admirable, vuecencia, en esta edad y continente, es una perfeta idea de personas ilustres; pues siéndolo tanto vuecencia, ni se engríe por la elevacion de su alto nacimiento, ni se desdeña de tratar con los humildes; ántes bien se manifiesta con ellos y con todos sumamente afable, en tanto grado, que por esta y las demas virtudes cristianas y políticas que hay en vuecencia, le podemos levantar estatua en el palacio de la singularidad. A todo esto se añade una como gloriosa corona de tantos méritos, y es la gracia que vuecencia sabe merecer del Rey de Portugal, que con sus honras y beneficios califica los méritos, y ha dado á los de vuecencia una extraordinaria estimacion, que los hace más respetables. Únicamente la admiracion puede comprender cómo han cabido en tan pocos años tantas virtudes y tan grande erudicion. Dedico, pues, estos sabios ejercicios á quien está en ellos tan admirablemente ejercitado, y ruego á Dios, nuestro Señor, que prospere á vuecencia tan excelentes bienes para la mayor útilidad de las dos repúblicas, literaria y cristiana. Madrid, á 26 de Octubre de 1740. — Excelentísimo y reverendísimo señor.—FRANCISCO MANUEL DE MENA.

LXXI.

DON BLAS ANTONIO NASSARRE.

Al reverendísimo padre y señor don Francisco de Rávago.

170. Muy señor mio : En vista del Memorial que usía reverendísima se sirve remitirme á informe, debo decir con la ingenuidad y verdad que profeso, que conozco á Manuel de Mena por mercader de libros muy honrado y de buena correspondencia, muy favorecido en Lisboa de todos los señores de la casa de Asumar, y recomendado por mí al principal, don Francisco de Almeida, mi amigo, que está en el cielo, y por él á sus hermanos; que le fié al reverendísimo padre Bertier, prepósito de los sabios jesuitas autores de las *Memorias de Trevoux*, para la correspondencia de libros, en lo que he dicho de la legalidad y fidelidad de Mena; pero respecto de su pretension, no puedo ménos de hacer presente á usía reverendísima que la Real Biblioteca tiene librero, que es Juan Gomez, en quien concurren las mismas

ı confesor del rey don Felipe V.

bondades que en Mena, y á más de ellas, la singular de encuadernador excelente, como se ve en la librería de la Reina, nuestra señora, á quien tiene el honor de servir. Que lo demas que dice de comprar y permutar libros, es contra nuestras Constituciones, que dan providencia para ello. Hoy y muchos años há que don Juan Iriarte, bibliotecario y oficial intérprete de la secretaría de Estado, compra y permuta bajo mi mano todo lo que se ofrece; y dudo que en España se pueda encontrar un hombre más inteligente en esto, á más de su notoria literatura. Que la futura que Mena pretende, tiene la excepcion de futura y sobrevivencia, y que no tiene el carácter que necesita un oficio como el de administrador; oficio que los reverendísimos señores antecesores de usía reverendísima pretendian con fuertes razones suprimir, y que no se recurrió al Rey para ello, por tenerlo don Juan Manuel de Chozas por gracia de su majestad; pero estoy prevenido en caso de vacante, y de acuerdo con los reverendísimos padres confesores, para representar á su majestad lo que sobre esto tuve el honor de oirles y responderles várias veces.

Y esto es cuanto se me ofrece decir á usía reverendísima, á quien ruego perdone la prolijidad del escrito, y el hacerle perder un tiempo tan precioso al bien de todos.

Dios guarde á usía reverendísima muchos años, como se lo suplico, deseo y he menester. Madrid, á 29 de Julio de 1747.—Reverendísimo padre y señor.—Besa las manos de usía reverendísima su más rendido y fiel servidor, DON BLAS ANTONIO NASSARRE.

LXXII.

DON FRANCISCO DE RAVAGO (1).

Al señor don Blas Antonio Nassarre.

171. Muy señor mio: Vea usía si don Miguel Casiri está en estado de continuar sus trabajos en el Escurial sin notable riesgo de su salud; siendo así, podrá usía encaminarle allá con las instrucciones convenientes. Paréceme que lo que en el dia será más lucido es repasar el índice que formó, añadiendo dos cosas: una, poner en arábigo los nombres de los auctores, y luégo en latin; dos, que de aquellos autores que alaba, ponga el *specimen* de algun trozo ó retazo que llame la curiosidad; y luégo se tratará de imprimir este índice, que no dudo despertará la curiosidad de la Europa.

Deseo á usía mucha salud y órdenes de su agrado. Aranjuez, 16 de Mayo de 1750.

Besa las manos de usía su afectísimo servidor, FRANCISCO DE RÁVAGO.

Deseo saber la edad del sobrino, si tiene los diez y ocho.

(1) Fué confesor del rey don Fernando VI.

Al mismo.

172. Muy señor mio: Usía propone con tanto juicio y celo del bien público, que intereso yo mucho en concurrir á lo mismo.

Desde luégo conviene que éntre en la plaza vacante don Miguel Casiri, y para suplir sus faltas por otras ocupaciones, nombrarémos despues á don Josef Castillon, cuyas partidas son buenas, y sólo deseo que escriba bien, porque éste es el principal fin de la ocupacion.

El Rey, á propuesta mia, ha nombrado para tesorero de la Biblioteca á don Ignacio Luzan, que será muy del caso para todo, y usía se lo podrá avisar.

Sírvase usía de mandar hacer una copia de las *Adiciones* manuscritas que tiene la *Biblioteca* de don Nicolas Antonio, y al mismo tiempo el ir disponiendo cuanto usía y sus amigos puedan contribuir á su aumento, porque deseo que se trate con eficacia á la nueva edicion.

Quedo para servir á usía. Madrid, 13 de Setiembre de 1750.

Besa las manos de usía su afectísimo servidor, FRANCISCO DE RÁVAGO.

Al mismo.

173. Muy señor mio: Ya usía sabe que le trato con confianza; con ella prevengo á usía de alguna queja sobre la edicion y despacho de la *Poligrafía* de Rodriguez, que costeó el Rey, y por su carísimo precio apénas hay noticia della, ni se han dado ejemplares á la oficina de Estado, ni se pueden dar á los que registran los archivos de las iglesias, para lo que ayudaria mucho esta obra.

Usía me dirá lo que haya habido en esto, no para mi satisfaccion, sino para la de otros, porque yo ninguna noticia tenía desto.

Quedo de usía con el mayor afecto. Madrid, 16 de Noviembre de 1750.

Besa las manos de usía su afectísimo seguro servidor, FRANCISCO DE RÁVAGO.

Al mismo.

174. Amigo y señor: Usía discurre con celo, pero la triste experiencia enseña que ningun celo basta á despertar esta caida nacion. Los reyes gastan en cronistas y academias grandes caudales, y ningun fruto se recoge; todo se hace beneficio simple.

He leido que el obispo Guevara mandó en su testamento que se restituyesen al Rey los sueldos de algun año en que no habia trabajado y cumplido el oficio de cronista, y debiera tener muchos imitadores.

Hasta ahora no se habla de este asunto; pero creeré que el empleo se ofrezca á un sujeto capaz de desempeñarle, y no siendo éste, fomentaré la idea de usía. Otro dia hablaré de Casiri; hoy queda usía con Dios. Aranjuez, 27 de Abril de 1750.

las manos de usía su afectísimo servidor, SCO DE RÁVAGO.

LXXIII.

DON MANUEL DE RODA.

A don Josef Fernandez Gutierrez.

. **Muy señor mio**: Me acaba de entregar el › de esa Real Biblioteca un papel de usía, diri- los herederos del señor don Blas Nasarre, en rticipa la órden con que dice hallarse, del re- lo padre confesor, para la ejecucion de varios s, y respecto de que el señor don Blas, por su disposicion, instituyó por herederos, y nom- r testamentarios, á su hermana la señora doña ia Nasarre y á mí; por la ausencia de esta , que reside en Zaragoza, me pareció preciso ar desde luégo la correspondiente providencia, uerdo del señor don Nicolas Zamora, sobrino ñor don Blas, y con el del señor don Agus- Montiano, íntimo amigo del difunto, para procediese á un inventario judicial de todo se hallase en la casa mortuoria, para cum- actamente con la voluntad del testador, así exoneracion de su conciencia y sufragios por a, como en el pago de deudas y legados, y ccion á los interesados en su herencia, de que ngo el nombre; y así, se empezó ayer el in- io con la mayor solemnidad y exactitud, ante or don Josef Moreno Hurtado, alcalde de córte de su majestad; bajo cuyo supuesto, e con esta diligencia, parece quedaba eva- todo lo que puede corresponder á mi obliga- y satisfecho á los puntos que usía explica, deré separadamente á ellos. En cuanto al o, en que dice usía le manda el reverendísimo confesor *se recojan todos los papeles, libros, s, medallas que tocasen á la Biblioteca, y es- n en poder del difunto don Blas*, debo decir necido el inventario de todo, que se está con- do sin intermision, resultará de él si hubie- o perteneciente á la Real Biblioteca, que ig- y si usía lo supiere, puede desde luégo pre- elo para su entrega. Por lo respectivo á me- y libros, advierto á usía que por el testa- que hizo el señor don Blas, en 17 de Abril 3, deja un legado del tenor siguiente: *Y por con el mayor rendimiento deseo, como criado vasallo del Rey, nuestro señor, manifestar la d de sus especiales beneficios, dejo á su majes- ra su Real Biblioteca, todas las medallas an- , y otras antiguallas que se hallaren en mi con los monetarios y cajas en que las tengo; y no dejo para la Real Biblioteca los libros que en ella, y se hallen en mi librería; cuya hu- lemostracion suplico á su majestad mande ad- Y* por el codicilo que otorgó en 30 de Diciem- 1747, bajo cuya disposicion ha fallecido, *ente manda se observe con el Rey, nuestro se- n Fernando VI, el legado de las medallas y libros que se contienen en dicho testamento, en demostracion de su fiel amor.*

Por lo perteneciente á papeles y cuentas, si algunas hubiere, resultará igualmente del mismo inventario; y mediante que si hay algun cargo contra el señor don Blas, deberá hacerse por la Real Biblioteca á los herederos, no pueden entregar éstos por ahora los recados de justificacion, que han de servir para su descargo. En cuanto al segundo punto, sobre las llaves, todas las que se hallen pertenecientes á la Real Biblioteca se entregarán prontamente, como se ha ejecutado esta mañana con la que llevó don Josef Castillon, por habérsela enviado á pedir usía, y despues la ha devuelto, por decir que usía no la ha querido recibir. En cuanto al tercero, sobre que *se reconozca el arca en que se deposita el caudal sobrante de los sueldos para compra de libros y gastos comunes de la Biblioteca, y que se cuente el dinero que hubiere, y se busque y recoja la cuenta de todo lo empleado en libros y demas gastos comunes que tenía el difunto desde el dia en que entró en su empleo*, me parece que es cosa en que no pueden tener parte ni noticia los interesados en la herencia, respecto de ser encargo privativo de usías y de la Real Biblioteca, y sólo será responsable la herencia y testamentaría en el cargo legítimo que usías le hiciesen, sin embargo de que el caudal de dicha arca parece haber estado bajo de tres llaves, y que la compra de libros y demas gastos ha corrido á la direccion de otros individuos de la Biblioteca.

En consecuencia de lo expresado, no encuentro otras providencias que tomar por ahora, como usía me previene, ni entiendo precisa la asistencia que usía encarga de uno de nosotros á la ejecucion de lo que el reverendo padre confesor manda, ni tampoco alcanzo el fin para que usía me advierte que en la cédula de la fundacion de esa Real Biblioteca se ordena *que todas las dependencias de la misma librería hayan de correr y se han de despachar, con independencia de cualquier tribunal y ministro, por mano del secretario del despacho universal que corriere con el negociado y departimiento de cajas reales;* pues hasta ahora sólo se ha tratado del inventario, y por consiguiente, la seguridad y resguardo de todo lo que se ha hallado en los bienes y herencia del señor don Blas, á fin de que nada se extravíe, y satisfacer á su tiempo y lugar á todos los acreedores, legatarios é interesados, cuya dependencia no puede correr por mano del secretario del despacho universal, que no ejerce jurisdiccion alguna, ni de quien ha habido órden en contrario, y por eso ha sido preciso valerme del juez ordinario, á quien corresponde y pertenece el conocimiento, áun cuando hubiese en la herencia bienes, efectos ó créditos de cualesquiera privilegios ó cuentos. Dios guarde á usía muchos años. Hoy, 15 de Abril de 1751.—Besa las manos de usía su más afectísimo servidor, MANUEL DE RODA.

LXXIV.

ANONIMA.

Carta del castellano de Avilés á un amigo suyo en Madrid, sobre la presente guerra de Alemania, la córte y estados del Rey de Prusia, su vida, tropa, gobierno, etc.

176. *Oviedo, y Diciembre* 14 *de* 1757.—Muy señor mio: He venido de Avilés á pasar las navidades á esta ciudad, donde me hallo con carta de vmd., en que me cuenta la completa victoria que el Rey de Prusia en persona, con solos 20.000 hombres, consiguió sobre el ejército combinado de imperiales y franceses con más de 50.000, batiéndoles enteramente á derrota la tarde del dia 5 del próximo pasado, inmediato á Rosbach, entre los rios Saale y Instruch á las cercanías de Mersebourg, Weinssenffel, Naunbourg y Freibourg, sobre los confines de Turingia y Misnia, provincias del círculo de la alta Sajonia, cuyos países conocí en mi viaje.

Esta noticia me la acompaña vmd. de una pregunta, cuya respuesta tiene sus dificultades.

He oido decir que á principio de este año salió al público una historieta de la vida de este famoso monarca, que para su curiosidad pudiera aclararnos algo, pero no la he visto.

Enterado vmd. de la mansion (aunque corta, pues no duró un mes) que hice en Berlin, el año de 1755, en cuyo verano corrí la Alemania, quiere le satisfaga sus dudas, siendo la principal qué carácter debe darse á ese soberano, que nos mete tanto ruido en la Europa. A tal solucion no me obligo, como tampoco á la de la razon que tuvo, ó no, para sacar la espada, arrojando la vaina, como lo ha hecho; pero sí prometo darle á vmd. una idea de su modo de vida, tropa, córte, estados y casa, y permítame ántes esta digresion.

No faltará quien le califique de Alejandro ó César, ni quien le piense un Luis Mandrin ó Pedro Ponce. Conozco los varios partidos del vulgo de esa córte, y como he reparado entre los litigantes que, fuera de las disputas de sus derechos, hacen pasar á encono personal sus quimeras, así les sucede á muchos en la presente ocasion, poniendo al Rey de Prusia en el más vil concepto, como otros, por el contrario, juzgándole en todo un héroe. Tambien hay varios que toman el partido, como asunto de religion, sin la circunspeccion debida ni correspondiente refleja. Procure vmd. quedarse en los más estrechos límites; séame de lo que oyere sobre estas diferencias algo pirroniano, y se hallará más cerca de pensar justo.

Haber ganado aquel soberano esta última funcion, no merece sobresalto, como tampoco mereció desprecio la que perdió en Chotmitzh, en 18 de Junio, áun con sus seguidas desventajas, ántes bien ha sido digna de admiracion desde ese dia la maniobra de sus armas. Paremos algo la consideracion.

Los austriacos victoriosos y con todas sus fuerzas y ventajas, áun hasta llevar contribuyentes de Berlin, todavía no son dueños de alguna importante plaza de Silesia. El feldt-mariscal Apraxin, á beza de un ejército ruso de más de 80.000 ho de tropa arreglada, cantando victoria en Gr gerdorf, cerca de Welau, en Prusia, se retira vencido. El feldt-mariscal Ungernde Stember un ejército sueco conquistando la Pomerania, atreve al sitio de Sttetin, teme ser echado de que domina y pide más tropa. El ejército fran Westfalia, fuerte de más de 100.000 hombres, fante en Stembech, bajo el mariscal de Etrès, retiró lleno de gloria, dejando el comando al cal de Richelieu, que la continuó, obligando tular en Bremerwonde y Closter-zeven el e de observacion del mando del Duque de Cumb y señoreando los estados de Hannover, H tadt, etc., teme á Magdebourg, no la sitia, torrente de sus armas, y toma medidas para teles de invierno. El ejército del cuerpo im animado, libre ya de su terror pánico y fuera acostumbrado letargo, preciso en la constituc los círculos, caminando por la Turingia y uni un poderoso ejército frances, acaba de verse mente derrotado por muy inferior número, y pectivos generales, Hylbousghaussen y Soubi cogiendo las reliquias de sus vencidos comb ejércitos, claman socorro. El Rey de Prusia, en Chotmitzh, echado de la Bohemia, casi de sacia, pisando país enemigo, áun señorea la Sajonia, hace frente á todo, canta victorias ventajas, se hace temer y da providencias bi gulares, dignas de atencion, para excusar cu de invierno, intentando sacudirse de sus en ó estar con ménos recelo de ellos. Se avanza cion, que impide los progresos militares, y finalizarse la campaña en este estado, cuya de sucesos le es muy gloriosa.

Esto no obstante, no evitará el prusiano la ley que le impongan sus enemigos, aunqu tarde, como tampoco éstos podrán fácilmente nerle la que quieran.

Es preciso confesarle al Rey de Prusia la de maestro de la guerra, arte que ha llegado al supremo grado de contarse por ciencia; e tan insigne, que debe temer sus discípulos y vidarse de su política, ciencia no ménos gra que le debe aplicar su prudencia, para que, co do sus fuerzas y lo ilustrada que hoy se mira ropa, no quiera, por levantarse con el nombr roe, obligar que le excusen el de grande.

No le disculpo su mal tratamiento á los no le excuso sus tropelías con aquella aug milia, tan merecedora á su favor de los v todo el mundo, ni le excuso..... Pero me iba o do en mi digresion, que el principal asun en parte satisfacer á vmd. era darle razon d pital del referido soberano y demas ramos a la curiosidad bien aplicada de un extranje dia excita la de vmd. con tanta fuerza lo me de sus hazañas ó sus tiranías (pues no me en apropiar nombre á las acciones humanas, dinariamente en los poderosos dirige la am

ıudiendo excusarme á las instancias de vmd., ,o estos rasgos, de cuyas faltas son garantes ɩad y el poco tiempo que para formarlos po- ɔediencia.

ıdo Agosto de 1755 salí de Viena, atravesé ,via, toda la Silesia, parte de la baja Lusacia, ı el confin de Polonia, y por Crossen y Franc- . Oder llegué á Berlin la tarde del 27 de di- s; procuré no perder tiempo, tomando lengua ıtamente de algunas cosas que queria ente- ɔronto para tomar con más fundamento mis ıs.

ey estaba en Spandaw con un campamento de 30.000 hombres, que el 29 de madrugada ha- decampar; como no me quedaba más que 28, quise aprovechar los instantes. No me pre- echó mis líneas para pasar á Spandaw, distan- .icha capital dos leguas alemanas; tenía con- ın criado westfaliano bien enterado del país, habia tomado en Madrid para el viaje, y éste proporcionó, aunque son muchas las precau- que toman para no dejar pasar extranjeros ıpo sino á ciertas horas, y áun esto con limi- ɜs; nosotros pasamos, corriendo varios exá- . de los que salimos con felicidad. Es tan cui- ı el Rey de Prusia en celar sus maniobras, que do el Ministro de Francia pedido permiso pa- ver el campo, se le dió, pero dejó de comuni- órden en Spandaw, donde estuvo detenido as 10 de la mañana, que pudo pasar al campo ı todo acabado, contentándose con hacer su ıl Rey; como éste han sucedido otros chascos. po distaba de dicha plaza como una milla ita- á lo largo del rio (que es el Havel); campaba ıllería y dragones en lo bajo y la infantería lto, la tienda del Rey estaba á una punta que ria todo; era la tienda un simple casin cua- de madera, con cuatro pequeñas ventanas, á iento la suya; las cocinas estaban distantes .os tiros de fusil. El campo habia durado cin- , y de allí mismo decampaban las tropas, mar- ı á sus respectivos destinos; las que compo- . guarnicion de Postdant mandaba el Rey en ı, retirándose con ellas, y al mismo tiempo ındolas, suponiendo sorpresa, etc. Despues pa- Rey á otro campo de 40.000 hombres, que ha- mado en Silesia, cerca de Breslaw. En dicha , donde me habia detenido dos dias, habia de- ırte de mi equipaje, para volver á ella al tiem- ɜampamento; tuve despues que enviar por él, ije á vmd., como tambien le diré las noticias adquirido sobre el punto de tropa; de lo que ıito á otro párrafo.

uada por mí una curiosidad tan principal aber logrado ver el campo de Spandaw, me ś en Berlin á quienes venía dirigido, que caballero de la Touche, mariscal de campo, › plenipotenciario de la córte de Versailles, ıeral Conde de la Puebla (español), de la de os dos á competencia me procuraron las ma- ıtisfacciones, que las grandes prendas de ambos y su carácter tenian las proporciones de hacérmelas disfrutar, como conocerá vmd. por mayor en mi relacion, sin que yo le moleste particularizándolas.

Aquel mismo dia (29 de Agosto), habiendo sabido que la boda del príncipe Fernando con hija del margrave de Schewedt estaba señalada para mediado de Septiembre y que el Rey de Inglaterra áun permanecia en Hannover, determiné inmediatamente pasar á dicha córte, que de la de Berlin dista cien leguas nuestras.

Con efecto, el dia siguiente (30) partí de Berlin, como tambien unos caballeros ingleses conocidos mios, y fuimos juntos.

Hago puente de mi mansion en Hannover, bien brillante en aquella ocasion, y en Brunswick, una de las más lucidas de las córtes pequeñas de la Alemania, por ser fuera del presente asunto. El dia 15 de Septiembre me hallé de vuelta en Berlin; monsieur de la Touche, como ministro de Francia, hizo los honores, me presentó á las personas reales y á otras principales de la córte; á esto último concurrió igualmente el Conde de la Puebla, como buen patriota; uno y otro me dieron una gran comida, en que de luégo á luégo me hicieron conocer las gentes que más habia de tratar, y de quienes fuí recibiendo mil favores. Tuve inmediatamete la distincion de ser admitido á la mesa de aquellos soberanos y personas reales, cuya honra y otras me repitieron várias veces. De las primeras gentes tuve varios convites, y fuí siempre llamado á las principales tertulias, así numerosas como privadas, que llaman coterías, y se componen de doce á quince personas por lo regular, que es el estilo más frecuente de aquí, juntándose á formar sus partidos de juegos de comercio, como el mediator, el wisck, la cometa, tres-sietes, cientos, etc., luégo cenar y acabar las partidas, que suelen quedar pendientes. Esto mismo modo de sociedad encontré despues en París, que al forastero cuesta más trabajo disfrutarla.

No fuí presentado al Rey hasta el dia 20; cuyo acto hizo el conde de Becs, mayordomo mayor, por direccion de monsieur de la Touche. La noche anterior habia llegado esta majestad del campamento de Breslaw; hizo. corta mansion en Berlin, retirándose á su acostumbrada residencia de Potsdant, que dista cuatro leguas alemanas, hasta la celebracion de la boda, cuyas funciones contaré á vmd., despues de enterarle de otras circunstancias, para mayor claridad.

Hallé la córte en esta situacion: la Inglaterra y Francia ya en guerra, habiendo sido el último suspiro de la paz aquel verano; la presa en las alturas de Louisbourg, en América, hecha por el almirante inglés Boscawen, del Alcídes, etc. Galanteaban ambas esta córte, y la de Francia habia ya nombrado por extraordinario para venir á ella al Duque de Nivernois; la córte de Viena estaba previniéndose, y aunque en buena armonía con la de Versailles, áun no tenía la union de intereses que al dia de hoy, ni habia el menor preludio de ello. Esta de Berlin, prevenida y res-

petada, estaba observando y dejándose buscar, teniendo, al parecer, formado su sistema; con la de Dresde habia algunas diferencias en punto de comercio. De lo restante no habia cosa de consideracion.

El trato contínuo y favor de dichos dos ministros en esta coyuntura, aunque simple viajante, no me dejaba de ser de alguna tecla, pero la mayor que tenía, no obstante la política de esta córte, era en el asunto de religion y nuestro celo en ella, en lo cual procuraba manejarme con la circunspeccion conveniente, y en el asunto de los estilos de nuestra nacion, la que hallé mal acreditada por estos parajes.

Procuré en la mejor forma sostener el crédito y honor de ella, sin que por oponerme en cosas frívolas, perdiese la mano en las que creia esenciales; sin que por el temor de faltar á complacer, dejase de defender lo justo y verdadero, usando para esto de los medios términos que me proporcionaban los mismos asuntos; la urbanidad y el teson en lo razonable tienen muy delicada medida; la urbanidad suele degenerar en vil lisonja, y el teson en grosera porfía. He notado que algunos de nuestros compatriotas, poco enterados de su mismo país, conceden á los extranjeros lo que estos mismos juzgan de él por mal informados. Tengo igualmente reparado en algunos que por parecerles se hacen más lugar, no sólo van con la corriente, aunque sea opuesta á la razon (indigno medio de congraciarse, cuyo fin no suelen lograr), sino que añaden especies contrarias y mal puestas, acriminan costumbres indiferentes, inventan novelas y apoyan patrañas. Yo soy el primero que conozco los atrasos de nuestra nacion, pero los confieso (como juzgo se debe) hasta los límites que considero llegan.

Para que vmd. se haga cargo más bien de todo, no será fuera de propósito evacuar primero un punto principal, que es instruirle, así de los soberanos que componen esta córte (ausentes ó no), poniéndole una lista de todas las personas de esta real electoral casa (que no todas las trae nuestra *Guía de forasteros*), como de las personas de consideracion que (ademas de ministros extranjeros y viajistas) traté aquí, poniendo otra lista de ellas.

PERSONAS REALES.

El Rey tiene 43 años, es de religion calvinista, la que ellos llaman reformada, que es aquí la dominante y la que profesan las personas reales y córte, á excepcion de los que se irán notando profesan la luterana, que es la que ellos llaman evangélica y profesa el pueblo.

La reina Isabel Cristina (40 años), luterana, de la casa de Brunswich Wolfen-Büttel.

La reina viuda, madre del Rey, Sofía Dorotea (68 años), luterana, de la casa de Hannover, hermana del actual rey de Inglaterra.

HERMANOS DEL REY.

1. El príncipe de Prusia, Augusto Guillermo (33 años); su esposa, Luisa Amelia, luterana (treinta y tres años), hermana de la reina reinante; su[s] Federico Guillermo (11 años), Federico E[...] (de 8 años) y Federica Sofía (4 años).

2. El príncipe Enrique Federico (29 años); [es]posa Guillermina (29 años), hija del land[...] Maximiliano de Hesse-Cassel.

3. El príncipe Ferdinando Augusto (25 año[s]) esposa Anna Isabel (16 años), hija del margra[ve] Schuedt (que eran los novios).

HERMANAS DEL REY.

1. Federica Sofía, casada en la casa de Bran[den]bourg Columbach ó Bareith, en Franconia.

2. Federica Luisa en la casa de Anspach, en [Fran]conia.

3. Filipina Carlota, en la casa de Brunswich [...]ffembutel.

4. Sofía Dorotea, en la casa de Schuedt.

5. Luisa Ulrica, reina de Suecia.

6. Ana Amelia, sin casar.

PRIMOS DEL REY.

1. Federico Guillermo (de 55 años), margra[ve] Schuedt; su esposa Sofía Dorotea (36 años), y [...]cha hermana del Rey; vinieron de Schuedt p[ara la] boda al palacio que tambien tienen en Berlin [...] sus hijos Federica Dorotea (19 años), casad[a con] el príncipe Federico de Wurtemberg Stutgad[t, ca]tólico, coronel al servicio de Prusia, que vinier[on de] Treptw, en Pomerania, para asistir á la boda [...] Isabel (16 años), con el príncipe Ferdinando, s[...] novios ya dichos; Augustina Amelia (10 años[...])

2. El margrave Federico Enrique (48 años) [...]boste del capítulo de Halbesstadt; su espos[a Leo]poldina María (39 años), de la casa de Anhal[t-Des]sau; son sus hijos Federica Carlota (10 años), [...]nesa de Halberstadt; Luisa Enriqueta (5 años) [nin]guno asistió á la boda.

3. Enriqueta María (53 años), viuda en la c[asa de] Würtemberg-Stutgadt; reside en Cœpenik, [...] leguas de Berlin; tampoco asistió á la boda.

OTRO PRIMO DEL REY.

1. El margrave Cárlos (50 años), maestro [de la] órden de San Juan á Sonembourg, que reside si[empre] en su palacio de Berlin; aunque éstos se llam[an co]munmente primos del Rey, son tios segundo[s, pri]mos hermanos de su padre. Vea vmd. las tabl[as ge]nealógicas de esta casa.

PERSONAS PRINCIPALES.

El Conde de Poudewilts, consejero de Estad[o, mi]nistro de los negocios extranjeros por lo t[ocante] al Mediodía.

El Conde de Finck-Ensthein, consejero de E[stado,] ministro de los negocios extranjeros por lo to[cante] al Norte.

El Conde de Rheits, consejero de Estado, c[...] departamento de. . . . . (1).

(1) Falta en el manuscrito.

ıde de Borck, consejero de Estado en el deıto del gran Directorio.
ıde de Hoak, consejero de Estado en el deıto de la real Hacienda.
dt-mariscal Keit, gobernador de Berlin.
Meyerinck, comandante de dicha capital.
nde de Bees, gran mariscal de la córte del e es el equivalente á mayordomo mayor).
nde de Schofgolschi, caballerizo mayor.
nde de Warstenleben, gran mariscal de la la reina reinante.
Karnemberg, mariscal de la misma córte.
ron de Müller, chambelan (esto es, gentilde cámara) de la misma córte.
nde de Lendorff, lo mismo.
nde de Morian, gran mariscal de la córte de viuda.
Reder, mariscal de la misma córte.
Hartensfeld, chambelan de la misma córte.
ron de Bredau, consejero de legacion.
ñoni, que el año de 1750 estuvo en Madrid ios de su córte, y tiene título de consejero y una pension.
hueidts, director de festejos reales.
Maupertuis, presidente de la real academia iencias.
ıler, director de dicha academia.
ndesa de Kammas, camarera mayor.
ndesa de Bredau, viuda.
ndesa de Schmtaw, viuda del feldt-marisste nombre.
ma Marschal, cuyo marido conocí en Roma, stá retirado.
ndesa de Guierne, y las parientas de los arresados, y otras personas de consideracion, engo presentes.

ıdo vmd. de la real familia y personas prinpaso á contarle la boda y sus funciones, lebridad fué en Charlotembourg, sitio real, a de Berlin una legua española.

26 de Septiembre, desde Potsdant vino el icho sitio, y desde Berlin las reinas madre y y los príncipes y princesas.

27 por la tarde nos juntamos dos extranıigos, que eran los condes de Estadion de ia y yo, para ir á Charlotembourg. El dia habiamos tenido el correspondiente recado ite ó aviso del Conde de Poudtwilst para s en el mencionado sitio, á la boda y sus s. El sitio de Charlotembourg es un pequelo, compuesto lo más de él de hermosas caı campo, y principalmente el palacio, que es o, grande, de correspondientes oficinas hermoso y de arquitectura de gusto, bien con primorosos jardines y exquisitamente do.

ochecer empezó la funcion; desde la sala de a á la capilla bajó la córte en esta órden. jes y gente de librea del Rey; los marisla córte y chambelanes; los novios, los remilia real y damas de la córte; la comitiva de consejeros de Estado, generales, ministros extranjeros y extranjeros de distincion seguia inmediatamente. Las damas del país y otro gran número de cortesanos esperaban en la capilla. Ésta no tenía altar, sino sólo un púlpito; delante de él habia una mesa, y en ella dos candeleros de cuatro mecheros. Hizo el desposorio M. Saack, primer ministro eclesiástico de la córte; estaba vestido de negro llanamente, arrimado á la mesa, los novios enfrente de él, teniendo la derecha la novia; despues de haberles leido una oracion y hecho un corto discurso, el novio dió un anillo, que puso sobre el libro del ministro; lo mismo hizo la novia, y luégo trocaron mutuamente. El ministro les hizo otra arenga y se acabó el desposorio, que sería á eso de las ocho. Reparando que no se dieron la mano, me dijeron que esa ceremonia se hizo el dia que se prometieron, cuya funcion no fué pública. El novio tenía un vestido de estofa de plata bordado de oro, no las costuras. La novia de la misma estofa guarnecido de plata, y tenía en la cabeza una corona real de diamantes; la llevaban la falda cuatro damas de palacio. El Rey tenía vestido de estofa sin bordar y peluquin de coleta, como siempre acostumbra. El Príncipe de Prusia y el príncipe Enrique vestidos de estofa bordados, no las costuras. Durante la ceremonia asistieron el Rey y príncipes al lado del novio; la Reina y princesas al lado de la novia; la demas córte indiferentemente, así damas como generales, señores empleados y del país, oficiales, ministros extranjeros y extranjeros presentados, todos sin puestos señalados. En las tribunas y demas espacio donde habia lugar, estaba segun cabian la gente civil de ambos sexos. La capilla es muy linda, pero estaba poco iluminada. Se restituyeron al apartamento principal, llevando de la mano el novio á la novia, el Rey á la Reina madre, el Príncipe de Prusia á la reinante, etc. Formaron partidas de juego las personas reales, á excepcion de los novios y del Rey, el cual se retiró á su cuarto hasta la hora de la cena; toda la comitiva quedó haciendo la córte.

A las diez se sirvió la mesa de los soberanos, que estaban sentados en esta órden: los novios, al novio seguian la Reina madre, el Rey, Príncipe de Prusia, etc.; á la novia seguian la Reina reinante, Princesa de Prusia, etc. No noté etiqueta alguna, pero sí reparé de singular el servicio, que era todo de oro labrado á la moderna, todo trabajado aquí, y cuyo *surtu* (*sur-tout*) ó pieza de enmedio, y los giraldoles eran cosa digna de atencion; servian la mesa pajes, lacayos y volantes, y cada uno de los príncipes solia tener alguno de los suyos, que les sirviera á su modo. En las libreas no hallé nada de rico ni primoroso; empezada la cena de la familia real, pasó toda la córte al cuarto bajo á tomar sus lugares en las respectivas mesas, que eran seis principales, de 40 á 50 cubiertos una con otra. Los extranjeros de primera distincion estaban destinados á la primera mesa, que era la del Conde de Poudwilts y á cuyo lado estuve; acabado esto subimos arriba á continuar nuestro cortejo. Estaban los soberanos en el *dessert*,

ó ramillete, que era todo de porcelana de Sajonia.

Despues de la cena se siguió el baile de ceremonia, que llaman á la polaca ó la polonesa; es una danza nupcial bailada al són de clarines y timbales; se reduce á un paseo al rededor de la sala, haciendo reverencia á las demas personas reales al pasar por delante; los que bailan van precedidos de doce consejeros de Estado, cada uno con su hacha de cuatro pábilos. Hecho por los novios dicho baile ó paseo ceremonial, sacó la novia al Rey é hicieron lo mismo, y así siguió con los otros príncipes; despues el novio sacó á la Reina, y siguió luégo con las demas princesas, siempre de la misma forma, siendo cada vuelta de éstas precedida de las doce hachas. A esto siguió una rueda de minuetes al són de clarines sin timbales, sólo entre la real familia, á excepcion del Rey, que se excusó; finalizada la referida ceremonia, se retiraron, la novia á su cuarto, el novio al suyo, donde se puso en bata y chinelas, y el Rey le condujo á su derecha, asido de un brazo, al cuarto de la novia. La cama no tenía de primoroso ni rico sino los encajes, que eran soberbios. Salieron el Rey, el Príncipe de Prusia y el príncipe Enrique con las ligas de la novia, que eran fondo plata realce de oro, y con unas tijeras partian pedacitos con todos los de la córte que allí se arrimaron; estilo que se hace aún en las bodas particulares; con él finalizó cerca de la una; tomamos nuestros coches y nos restituimos á Berlin.

No supe de más regalos de parte del novio, que una caja de oro esmaltada á las cuatro damas que llevaron la falda de la novia. El dote es cien mil pesos, y tiene la espectativa que en muriendo su padre, como no hay varon, se reparten los bienes feodales á partes iguales entre las hijas, pero el estado de Schuedt entra en la corona; Schuedt está de Berlin trece leguas alemanas en la marca Uckerania.

Al siguiente dia 28 de Septiembre se celebró la boda con una opereta que se cantó en un teatro formado á este fin en una hermosa galería, donde se guardan por invierno más de dos mil y quinientos tiestos naranjales; no habia ceremonia alguna ni cosa digna de reparo, ni asiento reglado; de suerte que M. de la Touche, el Conde de la Puebla, algunos otros y yo, despues de haber paseado un rato los jardines, nos metimos dentro, para con tiempo procurarnos asiento. Las personas reales formaban un semicírculo como á quince piés de la orquesta; estuvieron algo estrechos del gran concurso y poca órden. *El templo de Amor* se intitulaba la opereta; el papel de Vulcano en ocasion de boda era bien digno de crítica; repartieron libretes, una llana era en italiano y la otra traducida en prosa francesa. La compañía de operantes era muy buena, y entre las mujeres muy sobresaliente la primera, que era la famosa Astrua; los bailes muy magníficos, habia en ellos dos primeras célebres bailarinas, la Denis, italiana, y la Cossue, francesa, bien nombradas y aplaudidas por los primeros teatros de la Europa. Desde la ópera, que se acabó á las ocho y media, pasó la córte á los fuegos, que es lo mejor que he visto. El artificio ó máquina estaba de la otra parte del rio, en esta otra or
taban las glorietas para la córte, la de las pe
reales adornadas de gran gusto. No me deten
pintar á vmd. las alegorías de la iluminacio
artificio, etc.; mas sí le diré se conoce lo muy
que son en Alemania á estas fiestas, el gran g
primor que tienen en hacerlas (como tambien
nos coste); duró la fiesta casi una hora, en ell
pre tuvo la vista qué admirar y áun de qué se
derse; era cosa vistosísima el fuego que cor
el agua disparándose á la flor de ella, como t
los diversos colores de fuego, y en particular
de, sumamente natural; tanta deleitosa va
haciendo un maravilloso efecto, embelesab
sentidos y áun saciaban la imaginacion. L
dines estaban bien iluminados, pero yo los h
mejor; á esto se siguió la gran cena y gran b
máscara sin ella, esto es, sin careta, pero en d
el Rey y toda la córte; este estilo tienen para
las funciones más uniformes, brillantes y
costosas, aunque en los dominós gastan mu
que en ninguna parte los he visto tan ricos
morosos, pues se esmeran más por la misma
de sólo usar este traje en las grandes ocasio
Rey se retiró del baile al principio de él.
más de la una tomamos el coche para restitu
Berlin; estas funciones son aquí ménos larg
en otras partes, porque van más seguidas, no
refresco, que corta el tiempo y ocupa un par
ras; buena economía de tiempo, que lo es t
del bolsillo.

Al dia siguiente, 29, hubo las mismas fies
la diferencia que en lugar de la opereta séri
ópera bufa, la intitulada *La Maestra de escu*
ducida en aleman la llana correspondiente,
gran baile de pantomima, etc.

Al siguiente, 30, el Rey se restituyó á Po
la real familia á Berlin, y por la noche hubo
mento y gran cena en el palacio de la Reina
á Montbijou.

El dia 3 de Octubre tuvo la funcion el no
su palacio, la fachada grandemente iluminad
do el palacio tuvo gran serenata, y al mismo
en otras salas mesas de juego, á lo que se sig
magnífica cena en once mesas de muchos cu
y cerró la funcion un gran baile en la mism
acostumbrada.

Los dias siguientes las reinas y demas real
sonas que aquí se hallan en sus respectivos p
dieron una gran fiesta sobre el mismo pié.

No acabé de ver todas, porque partí el d
Leipsic para alcanzar áun la gran feria de S
guel, que no queria perderla.

En medio de los referidos regocijos, el Rey
pre diligente y muy pronto en sus ideas) h
mar á Potsdant los príncipes y algunos ge
Al príncipe Enrique le hizo mala obra esta re
va llamada, porque tenía dispuesta su funci
aquel dia, que era el 10, y fué preciso diferirl
con nuevo gasto en muchas cosas. El asunto
cer ejecutar ciertas maniobras de ataques so

); envió por parte de la guarnicion de esta al arsenal por piezas de 24; en el campa- Spandaw habia estado toda la guarnicion, entrar aquí formada, de vuelta de dicho e compone de siete regimientos de infante- le artillería y uno de húsares.

e he dado á vmd. alguna idea de aquella ntre delicias de córte, voy á dársela entre s estruendos, diciendo ántes algo de la vi- aria del Rey.

os principales objetos de los viajistas son, gular, el instruirse y divertirse; á estos fines ocurar hallarse en los países por los tiem- rtunos; lo uno suele proporcionar lo otro, ndo las ocasiones. Ambos objetos (al pare- ntos) están muy unidos, logran mutuas igua- ajas, y van tan hermanados, que la diversion za y alivia el trabajo de la seguida tarea a para la instruccion, y la instruccion distrae los riesgos de la contínua diversion to- or oficio; tuve la fortuna de hallarme en un tiempo que, por su estacion, me propor- ver cuanto podia desear en punto de tropa, rimero de estos soberanos, y por la celebra- la boda del príncipe Ferdinando, me dispo- rutar cuanto aquí podia apetecer en punto siones, que sólo por el invierno solian lo-

era y bizarra conseguí conocer esta córte. rano vi en cuatro diferentes trajes: con el (cuando me presenté, á su vuelta del cam- eslau), que era vestido de paño azul de Pru- unido con botones del mismo paño, botas in de coleta á su ordinario; con el unifor- us guardias le vi en dos ó tres ocasiones en t, que es el que trae siempre; era de paño Prusia y chupa de grana y alamares gran- lata, que acá solemos llamar brandembures, peluquin de coleta; con traje de córte el dia da, como tengo referido, y con vestido de los siguientes dias. Por la relacion que he las fiestas conocerá vmd. su genio trabaja- rándose á su gabinete interior luégo que juz-) era absolutamente precisa su presencia. harlotembourg se retiró á Potsdant, miéntras lemas personas reales siguieron en Berlin jos; áun en medio de ellos, desde su soledad entender el *vigilate*, etc.

soberano duerme poco, apénas le cuentan oras de sueño, es infatigable en el trabajo, a activa y constantemente sin darse á par- reposo; en todos asuntos, así en los goberna- onómicos y peculiares de sus estados y casa, a el de tropa, en que tiene puesto el mayor Él hace de general, de director, de inspector, ndente, de comisario, de sargento y de cabo adra al modo decir. El mariscal Keit y el general M. Bodembrock, primer edecan ge- lel Rey, son los que de más contínuo tenía mporada á su lado, y á ellos me dirigió el Con- dtwilts cuando pasé á Potsdant; no se le co- noce valido alguno; la emulacion del mérito reina entre los generales y oficiales, sin darse paso á la envidia.

En lo manchado de tinta de los canapés y mesas, y desórden de libros y papeles en los cuartos que habita de ordinario, se conoce bien lo mucho que lee y escribe; mantiene por sí correspondencia en todos sus estados y en muchas partes fuera, algunas de su puño, pero lo regular solamente firmando su nombre; tengo vistas várias cartas suyas; es libre á cualquiera escribir en derechura al Rey, como sea militar, noble, magistrado, profesor excelente ó maestro en cualquiera arte ó facultad; pero si es simple plebeyo, ha de acompañar su memorial ó carta de un testimonio de notario.

Es sumamente atento á la buena administracion de justicia, procura sostener la debida autoridad de los jueces, á los que al mismo tiempo cela, premia y castiga; procura fomentar el comercio, de lo cual hace profundo estudio; protege y anima las antiguas y nuevas manufacturas; estima, cultiva y promueve la agricultura, ciencias y artes; no hay ramo de un buen gobierno que no examine, estudie sus ventajas, y procure penetrar los medios para su mayor auge y vigor.

Son sus ocios la lectura y la música; para la primera tiene por lector al abate de Prades, frances, bien conocido en Europa por sus ruidosas conclusiones. Este abate le hace extractos de varios libros, que quiere en epílogo, y le trabaja de literatura y bellas letras lo más que se le ofrece.

El Rey se ha entretenido por sí en componer algunas obras de espíritu; la intitulada *Le Philosophe sans souci*, en prosa y verso, tres volúmenes en cuarto real, dicen es cosa muy buena; sólo se han tirado veinte y cuatro ejemplares, que el Rey ha regalado á personas de su particular estimacion; tambien ha escrito la Vida de su padre, de la que se han tirado poquísimos ejemplares; si yo me hubiera detenido más tiempo, quizás hubiera logrado estas obras. Se sabe ha hecho otras que no ha comunicado; pude tener tres cartas enfáticas, obra suya política, y las memorias de la casa de Brandemburgo, que la mayor parte de ellas se hallan en los tomos de la Academia Real de Berlin, en várias disertaciones que por orden del Rey, sin nombre de autor, las leyó el Presidente en la Academia.

Se estilo es bastante nervioso, rápido y claro, y se da un aire al de Voltaire, con quien trató mucho; todas sus obras son en frances, que le habla perfectamente, como tambien el italiano, y conoce su fuerza.

Para la música dedica dos horas por la noche, en que tiene concierto, al cual rara vez entra nadie más que los profesores; es grande su aficion, toca con primor varios instrumentos y es excelente en el de la flauta; de suerte que cuando aquel mismo verano desde sus estados de Cleves (que fué á visitar ó recorrer) corrió incógnito la Holanda, en Amsterdam pasó por músico.

Está en contínuo movimiento, viaja todos los ve-

ranos; este mismo, despues de haber hecho el giro de sus estados de Wesfalia y la Holanda, tuvo tres campos, el de Prusia, el de Spandaw y el de Breslaw.

Estuvo malo al principio del verano, de una grande caida de caballo, pero gasta robusta salud. Su residencia ordinaria es Potsdant, su mesa contínua la tiene por ajuste, exceptuando ciertos extraordinarios; no hace vida maridable ni trata con la Reina; á Berlin va solamente la temporada de Carnaval, que en dicha córte le celebran y acaban más temprano que en otras partes; durante aquel tiempo deja las botas, y la dedica á divertirse y motivar la diversion de la capital, pero sin abandonar sus tareas; algunas veces sale á pié por Berlin ó toma un coche de plaza de los que llaman fiacres y corre incógnito la ciudad, confronta noticias, averigua, sabe cuanto pasa en ella, tiene gran número de espiones, y en esto lleva singulares reglas.

No es posible trasladar á la pluma otras especies, sobre todo el régimen, economías y esplendideces, conducta y vida privada de este soberano, porque sólo apunté, y por mayor, las dignas de nota, ni los casos particulares dan regla en lo general.

Todas las demas cosas que he oido despues decir, son patrañas y fruslerías despreciables.

La majestad exige el respeto; el hombre grande en las más de sus acciones, la indulgencia en las ménos.

Pocos humanos hay muy cerca de cabales ó justos; las más de las acciones en nuestra comun conducta tienen dos visos, y regularmente la consecuencia y el efecto las hace buenas ó malas á la vista del mundo.

El primer asunto de este monarca, sin olvidar los otros, es la tropa; vémosle llena; toda la Europa se confiesa discípula, solamente compiten los que más le imitan.

No será fuera de propósito (ántes de entrar en materias militares) pasar á noticia de vmd. la misma salva ó vénia que encuentro en mis apuntaciones, cuando queriendo tal cual poner aquellas cosas dignas de no fiarse á la memoria, aunque fuesen sin órden, por impulso de mi razon la pasé al papel en la reflexion siguiente:

«Me descorazona cansar mi pluma en notar nada »en asunto militar; en esta profesion me confieso »ignorante, y considero los oficiales de mérito que de »mi nacion han sido enviados á observarle, y que últi»mamente el Conde de Aranda, muy capaz en la fa»cultad, y de cuyos talentos y aplicacion tengo oido »los debidos elogios, con gran satisfaccion mia, es»tuvo cuatro meses en Berlin, y en este punto, como »en otros muchos (me atrevo á decir, me consta), ha »sabido enterarse á fondo.»

Esta justa vénia hará conocer á vmd. que en la materia encuentro poco de nuevo que decirle, si acostumbra á tratar con militares de conocimiento; pero como de un año á otro suele ocurrir que añadir algo, le diré lo que supe.

Luégo que pisé los dominios de este monarca, me dió golpe la bizarría y exactitud del ejercicio de su tropa, no obstante que venía de ver la de la Emperatriz Reina, que sigue tan inmediatamente las huellas de la disciplina prusiana, que es en la que se encuentra ménos diferencia, y de todas las tropas extranjeras que la copian, es la austriaca la que más se acerca á este prototipo militar; he hallado que la del Rey de Prusia parece tiene gente de más talla, pero la tropa de la Emperatriz la tiene de más anchura; lleva la de esta soberana la ventaja de estar tan gustosa en su servicio, que desean ocasiones de sacrificarse en él; regular efecto de un gobierno tan dulce como el suyo, al mismo tiempo que atento y exacto.

Como vi el campo de Spandaw, estuve en Potsdant dos veces, donde vi mandar el Rey sus propias guardias; pasé toda la Silesia, corrí los Brandembourgos, el Magdebourgo y Alberstadt, pude hacerme cargo con algun fundamento de su milicia.

En Breslaw logré ver mucha tropa, hice conocimiento con algunos oficiales, no perdí las ocasiones de hallarme en los ejercicios; estaban preparándose para el campamento que en sus cercanías habia de tener el Rey, el cual, como he dicho, pensaba ver, y mudé de parecer, que hice bien, pues el criado que envié por la parte de mi equipaje que allí habia dejado á este fin, me dijo cómo de muchos que habia deseando ver las maniobras de la tropa, ninguno lo consiguió; que el campo estaba acordonado de la tropa llamada *les chasseurs*, los cazadores. Esta tropa es una especie de fusileros de montaña, se compone de un regimiento, mitad montado y mitad á pié; los de á pié tienen seis pesos al mes, sin más emolumentos; los montados tienen no sé qué gratificacion por el caballo; es tropa ligera y va á campaña; el uniforme es verdegay, las armas son carabinas rayadas y espada, y no llevan bayonetas y están siempre con botas.

En Berlin y demas partes á correspondencia observé y me informé en lo que pude; no es ponderable la exactitud de la disciplina de la tropa prusiana, que parece componerse de autómatas, y no de hombres; hasta los ojos siguen el movimiento que corresponde á la marcha, á la voz, etc. Es tan puntual el de los piés, que si el ayudante no va con grandísimo cuidado, acabando la voz al tiempo justo, les hará quedar con uno en el aire.

La dureza del servicio hace perecer algunos soldados, que por ménos fuertes no pueden aguantar; la misma gran fatiga en él es causa á la propension que estas tropas, más que otra alguna, tienen á la desercion, lo que es casi imposible logren; para evitarla hay tomadas grandes precauciones; el soldado tiene que acudir muchas veces al dia á sus respectivas paradas ó revistas, de suerte que le quedan pocas horas de hueco para la ausencia. Los pueblos tienen cierta multa si no aprehenden al desertor; éste pierde todos sus muebles, raíces, etc.; que aquí la mayor parte de la tropa se compone de gente civil hacendada ó de algun tráfico, porque hay pocas excenciones del servicio militar. Luégo que falta algun soldado, *les chasseurs* acordonan y baten la campaña

fuera batida de jabalíes, y como ésta otras ncias. En estos países los lugares (á excep- los muy pequeños, que son aldeas ó alque- n cerrados, lo que hace ménos fácil la fuga. ande dificultad para la desercion obliga á matarse de desesperados.

ménos á correspondencia el trabajo del ofi- e aquí tiene una vida de esclavo; no hay s, y la tropa, á excepcion de la que debe estar oca en los cuerpos de guardia (donde no hay jergon para los oficiales), aloja en casas par- s; providencia aquí no violenta, segun la icion del país.

recompensa en parte de tanta sujecion y tiene la tropa mucha estimacion y preferen- oficial está tan considerado en la córte, que cio tiene más entrada que jefes y demas per- , ministros extranjeros, etc. Se les da el pri- ;ar en todas partes, se les cede cualquier pre- cia y en todo son privilegiados.

erlin hay un magnífico hospicio de inválidos, están demasiadamente asistidos. Tambien magnífica escuela militar de cadetes, cuya ia personal no es de las mejores, pero sí la za y disciplina de la profesion, que, con lo que de esto ven prácticamente en los campa- , les hace aprender bien el oficio y poder ser s en él, pues aunque en los campamentos no cosa extraordinaria, el ejercicio contínuo, el resente los casos de ataques, retiradas, etc., de modo la tropa, que se halla en la ocasion dueña de sí á poder obrar los oficiales con onocimiento de las acciones, maniobras, etc., ente los que no han alcanzado guerra viva; e la han alcanzado se perfeccionan, á cu- aja se añade las nuevas invenciones que el o estudio del soberano les suministra y les

stuario (que es azul todo el ejército) es suma- orto, la birreta de los granaderos no tiene mo nuestra tropa, el sombrero es sumamente on el galon, cucarda y cintas cuesta medio e le ponen de medio lado sin que les éntre en a, y para sujetarle le llevan atado siempre; ones de verano son del mismo lienzo que el s de invierno son de piel; toda la infantería a espada corta y ancha, hasta los tambores y

n siempre el ejercicio con bayoneta calada; onderable la limpieza, brillo y lustre de las tambien es grande la suya personal, están rizados y empolvados, con camisolas limpias pulcros de piés á cabeza.

igualar las estaturas en un batallon ó com- etc., demas del tacon regular, que es bas- ande, al soldado algo más bajo le ponen en interior del talon un segundo tacon; al que pantorrillas, se las ponen postizas; al que do de hombros y largo de pescuezo, le aco- unas almohadillas, para que iguale y parez- Como ésta hay otras menudencias para la hermosura de la tropa. En fin, como á una dama tratan al soldado en el vestir, para que no les falte esa mortificacion.

Se da vestuario anualmente para la revista general, y el viejo queda al soldado bajo de ciertas reglas: los capitanes tienen en sus particulares almacenes armas, vestuario, etc., pues como cada regimiento está en su canton ó cuartel señalado, pueden los superiores respectivamente formar ciertos establecimientos.

Es singular el régimen para el simestre y dimestre de la tropa, para su aumento y supernumerarios que hay en ella (particularidad bien digna de reparo), lo que verá vmd., como tambien el sueldo que gozan, qué tiempo, etc., en el estado que voy á darle de un regimiento de infantería.

Un regimiento de infantería se compone de dos batallones, cada uno de cinco compañías de mosqueteros y una de granaderos; una compañía de mosqueteros se compone de ciento catorce hombres de armas, de diez supernumerarios sin ellas, que van detras de la compañía, de un capitan, un primer teniente, un segundo teniente, un alférez, diez bajos oficiales, que son cuatro sargentos y seis cabos de escuadra, tres tambores y un cirujano.

Cada capitan tiene cincuenta escudos al mes (cada escudo aleman equivale á peso nuestro), cada primer teniente catorce, cada segundo teniente y alférez once.

El primer sargento, *sergeant d'affaire*, corre con los principales negocios; está exento del servicio, regla las cuentas de la compañía y paga los soldados.

El segundo sargento es capitan de armas, que tiene entre sus manos todos los negocios de la compañía, como armas, vestidos, zapatos, y en general todo lo que la pertenece, y hace las compras; los otros dos sargentos hacen el servicio.

De los seis caporales ó cabos de escuadra, el uno es noble, *gentil-homme*, no tiene otra distincion que poder obtener grado de oficial por su rango de antigüedad entre los diez nobles ó cadetes que tiene de ordinario cada regimiento; las compañías de granaderos no tienen esta especie.

Hay por regimiento seis músicos adheridos á la compañía del coronel, son tres obues, dos bajones y un trompeta ó clarin, tienen cuatro pesos por mes y vestidos como los tambores, á excepcion del sombrero, que es como de sargento.

Hay por regimiento un cirujano mayor, y por compañía un cirujano ordinario, que tiene cinco escudos al mes; el cirujano mayor recibe por mes seis escudos de cada compañía, con obligacion de dar los remedios necesarios á los enfermos del regimiento cuando están en los hospitales, que es cuando tienen enfermedad, pues si el mal es ligero quedan de ordinario en casa del paisano donde alojan.

Cada regimiento tiene un cuartel-maestre, cuyo cargo es la caja militar del regimiento, y en tiempo de guerra hacer el campamento y distribucion á la tropa.

Cada regimiento tiene un preboste para aprisio-

nar, etc. Un soldado tiene de sueldo ocho grossos para cada cinco dias, sin pan, y cuando recibe pan son seis grossos (diez y seis grossos de aquella moneda hacen un florin de Alemania, que es un escudo nuestro de vellon), por año vestido nuevo, dos camisas, dos pares de zapatos, dos pares de plantillas, *resemelage*, dos parés de medias, una camisola ó falsa camisa, un par de botines negros, un par de botines blancos y calzones blancos, dos grossos para ropa limpia, y ocho para alojamiento.

Cuando el Rey pasa revista un regimiento, es preciso se halle toda la gente; el preboste es el que marcha delante á la cabeza del regimiento, luégo el cuartel-maestre, el cirujano mayor y los doce cirujanos subalternos; el capitan acompaña al Rey, que le va preguntando tocante á su gente, etc.; los supernumerarios, como se ha dicho, marchan detras.

Demas de esto, se hizo en aquella primavera un aumento de diez hombres por compañía, que despues de haber aprendido el ejercicio volvieron á sus casas; el año próximo siguiente debia haber igual aumento, pues el Rey daba á entender que todos los años cada capitan tendria la obligacion de reclutar de su canton señalado (que suele componerse de ocho ó nueve pueblos) diez hombres por año, que vendrian á la primavera durante dos meses á juntarse con el cuerpo, cada decena á su turno, para saber el oficio en caso necesario, de suerte que todo paisano ó miliciano de esta especie esté ejercitado como soldado veterano de tropa arreglada, teniendo por este medio un militar en cada habitante; no pueden reclutarse de ménos talla que pasados cinco piés y seis pulgadas. Todo paisano desde que nace está matriculado; anualmente un oficial por compañía hace el giro de su canton y señala de cuánto han crecido los jóvenes matriculados y los que halla de la marca se llevan al cuerpo, se miden y quedan comprendidos en el número de la próxima aumentacion.

Cuando el Rey quiere levantar nuevos regimientos, toma de esta gente de aumentacion, que tiene el ejercicio durante dos meses, para los cuerpos veteranos, y de éstos saca igual número de gente veterana, que forman los nuevos cuerpos.

Finalizada la revista general del Rey y las maniobras, se permite á los capitanes dejen ir al simestre todos los cantonistas, quedándose con la muy precisa gente para hacer el servicio; se reduce á cerca de cincuenta hombres la compañía, pues los que parten son cerca de ochenta.

El Rey abona por entero al capitan el sueldo del soldado, que es de noventa y cuatro escudos al año, pero el soldado percibe sólo el tiempo que sirve: cuando vuelve el semestrino al regimiento recibe sólo un par de zapatos, botines y calzones, dando un escudo al capitan cuando le llama para el ejercicio; de suerte que el capitan embolsa más de la mitad del haber de su compañía. En consideracion á esto tiene la obligacion de reclutar extranjeros de grande estatura, que le cuestan muy caros, á lo ménos tres hombres por año, para reemplazar y tenerla siempre completa y áun sobrante, sin lo cual tiene un duro recibimiento del Rey cuando hace la i[...] cion; por otoño hay otro mes de ejercicio.

El regimiento de guardias de infantería se [...] pone de tres batallones, el primero tiene unif[...] más galanos, el del soldado es guarnecido d[...] mares formados de galon de plata, los sargento[...] mares bordados ligeramente, y los oficiales gr[...] alamares con fleco, que llaman brandemburgo[...]

La caballería se compone de tres especies, [...] raceros y carabineros (que es la propiament[...] mada caballería), de dragones y de húsares; a[...] hay alguna variacion, casi todos los regimien[...] componen de cinco escuadrones de á dos com[...] de á setenta y nueve hombres.

Las guardias de corps es un solo escuadron [...] compañías de cincuenta y cuatro hombres, i[...] la oficialidad; los que están de guardia tiene[...] especie de cota ó..... (1), al modo de los re[...] armas, con las armas del Rey bordadas de pl[...]

Se servirá vmd. permitirme no me extiend[...] sobre el asunto, sino á concluirle, diciendo cón[...] un estado general de toda la tropa del Rey d[...] sia, con distincion de regimientos, su antig[...] divisas, destinos y sueldos, con una lista de l[...] ciales generales, sus sueldos, etc., la fuerza ef[...] del ejército, á excepcion de dicha lista, en aqu[...] de 55, á principios de él, era de 152.132 ho[...] y cerca de 33.000 caballos, que con el aumen[...] la primavera de dicho año, ascendia ya á m[...] 160.000; que otro estado general, impreso en [...] terdan, del año de 1753, ponia 146.257 homb[...] 32.000 y tantos caballos; con lo que se ve e[...] cos años la grande diferencia.

Por todo lo referido no se admirará vmd. [...] poner este monarca en campaña más de 300.00[...] bres, ni que piense con orgullo por su método [...] vas; en cada habitante tiene un militar bien [...] plinado; no es violento á este país el expresa[...] todo de aumento y disciplina militar del pai[...] por turno, ni trae á la agricultura el perjuici[...] conozco me está vmd. oponiendo, porque el [...] frio, duro y trabajador del aleman, mayor[...] septentrional, al mismo tiempo que rudo, obedi[...] marcial, criado al ruido del tambor, hace muy[...] patible la espada con el arado; tan gustosos v[...] de aquélla á éste, como dejan sin dificultad é[...] aquélla.

Todas las fuerzas de su abuelo llegaban á [...] hombres, y un socorro de 10.000 dado al emp[...] Leopoldo le puso, al principio del siglo, la [...] real en la frente; bien se necesitan las fuerzas [...] da la Europa para que el nieto no se coloque [...] perial en la suya.

Remito al correo próximo dar á vmd. algu[...] ticia de su córte, dominios, gobierno, comerc[...] tado de las ciencias y artes, costumbres, y ot[...] riosidades sobre que pude instruirme en mi[...] mansion.

Tenga vmd. á bien le prevenga que cua[...]

(1) Falta en el manuscrito.

rrones se haga cargo que es una carta confi-
l, que le ruego reserve, y no una histórico-
para pasar por los ojos de muchos, y consi-
ualmente que no pude cargarme de delinea-
bujante ni camarada hábil; que mi giro fué
rto tiempo y pronto, y sólo mera inclinacion
esta de mi buen gusto; capricho honrado, que
ió las grandes aprobaciones, seguidas, como de
rio, de la emulacion de los necios, que tan
sonjea á quien los conoce y sabe despreciarlos;
no llevé instruccion alguna, ni motivo para
rme objeto particular; indiferentemente abra-
os que el acaso presentaba á mi aplicacion.
ya de algun tiempo á esta parte me ponia
proporcion de entender ó poder recibir várias
es, para mí despues tan comprensibles y re-
s con algunos principios que habia procurado
irme, como ántes ajenas y extrañas por el
liverso sistema de educacion; sistema general
s hace gran perjuicio, como debemos confe-
emendarle en lo posible.
ozco que para aprovechar en los viajes (que
er el fin de ellos) es menester disponer los me-
para procurarse éstos se necesitan algunos fun-
principios, y para que éstos se adquieran es
a la leccion de buenos libros.
ozco tambien que para aprovechar en la lec-
ener en ésta ménos trabajo, más satisfaccion
idad, avanzar en ella, entender algo en varios
s, y comprender el mundo, son forzosos los

filosofía de giro y la de la lectura en el gabi-
orren parejas; el trato de gentes, de militares
os, de damas de espíritu, de hombres insignes
ras, en comercio, en política y en otros cono-
tos, los motivos que para la honrada permiti-
bicion hacen nacer las mismas ocasiones de
ó á lo ménos de evitar el corrimiento de la
ncia, y en fin tomar una idea del mundo, que
consecuencia, lo da el giro; el adquirir luces,
rse principios, formar algun caudal de ellos,
ar el conocimiento, limar las ideas, solidar la
ccion, le toca á la lectura; ambas juntas se di-
al mismo fin, ambas (en los límites del po-
mano) abrillantan las potencias, arraigan el
imiento de la virtud, despiertan los sentidos,
el buen gusto, adornan las prendas naturales,
n la justa emulacion del verdadero mérito,
cen el espíritu, ilustran la imaginacion y la
, ennoblecen el pensamiento, perfeccionan
azon, ambas forman el hombre útil, el quizás
e. Ceso, pues temo con discursos molestar á
que sólo me pide noticias; de las que me fal-
darle (que saco de mis mal ordenadas apun-
es) repito la oferta al correo próximo, y que
s confio á la amistad de vmd., cuya curiosi-
buen gusto celebraré satisfacerle, y que nues-
ñor le guarde muchos años, etc.

LXXV.

EL PADRE FRAY ENRIQUE FLOREZ.

A don Fernando Lopez de Cárdenas, cura párroco de Montoro, de la Real Academia de la Historia, pensionado por su majestad, etc.

177. Muy señor mio: No he podido ver la carta de vmd. á causa de una fluxion á los ojos, que despues de tres meses y ocho dias no acaba de ceder; pero, segun me la han leido, tengo muy anticipadamente en mi estudio la copia de la inscripcion hallada ahí en el año 1748, con el epitafio del diácono Recesvintho, de que ni he dudado ni dudo que es de la era 681, por no permitir otra cosa la formacion de los números; y lo que vmd. menciona en contra, lo disuelve bien, pudiendo citar en su favor, no una, sino muchas inscripciones que tenemos posteriores á Recaredo, de cuya práctica carece el que intente defender lo contrario.

Corre la voz de que ese pueblo (Montoro) batió moneda en tiempo de los romanos, lo que, si se calificára con alguna, era de mucho honor. Por tanto, la curiosidad y celo de vmd. se ocupará dignamente en recoger las monedas antiguas que se descubran por ahí, á ver si quiere Dios depararnos algunas con que ilustrar la memoria de esa villa en un libro de monedas que quiero publicar luégo que Dios me restituya el uso de la vista; y en toda disposicion quedo á las órdenes de vmd., rogando á Dios le guarde y prospere muchos años. Madrid, y Octubre 14 de 1754.—Besa la mano de vmd., etc., FRAY ENRIQUE FLOREZ.

Al mismo.

178. Muy señor mio: Este verano recibí una de vmd., con dibujos de algunas monedas aplicadas á Eposa, y no me acuerdo si contesté su recibo, pues más há de seis meses me hallo privado de oficio por una fluxion á los ojos, que desde el 5 de Julio me tiene sin uso de vista, y todavía no me permite ver.

Una de las medallas que vmd. menciona, la tengo yo; pero no puede asegurarse que sea de Eposa. Tampoco me sirve la que se halla puramente citada ó dibujada sin existencia actual de la medalla original, pues las muchas equivocaciones que suele haber en semejante materia, no da bastante seguridad miéntras no se vea la medalla original, ó se sepa fijamente quién la tiene. Con el quebranto de mi vista han parado mis obras; y por lo que mira al libro de las medallas, ha tenido cuenta por las muchas que han concurrido de várias partes desde San Juan acá. Me alegraré que vmd. tenga felices hallazgos por esa tierra, y que á mí mande por ésta, etc. Madrid, y Enero 13 de 1756.—Besa la mano, etc., FRAY ENRIQUE FLOREZ.

Al mismo.

179. Muy señor mio: No era imaginable que el portador del recado se volviese sin llevar la res-

puesta. Yo envié mis libros á su posada, y ya no estaba en ella. Vmd. cuidará dirigir á otro que los lleve.

Brava envidia le tengo á vmd. en los paseos que me refiere sobre sepulcros, y en el del Marmolejo, en que tambien se hallarán muchas memorias romanas, demas de lo que mira á historia natural. Pero ya que no puedo gozarlo yo, me alegro sea vmd. quien tenga esos buenos ratos, pues los sabe apreciar y dar valor. El tiempo es muy proporcionado, pues acá gozamos primavera. Para mediado de Junio, si Dios quiere, pasaré á reconocer la tierra de Búrgos, de cuya sede estoy escribiendo y se halla muy embrollada. La ausencia de la celda no llegará á dos meses, y no puedo anticipar el viaje, así por el clima de aquella tierra, como porque el impresor de la *España Sagrada* me tiene todavía mártir con su prensa. Memorias á esos mis señores, y mandar á este su devoto. Madrid, y Abril 28 de 69, etc.—Besa la mano de vmd., etc., FRAY ENRIQUE FLOREZ.

Al mismo.

180. Amigo y señor: Volví de mi viaje con salud, á Dios gracias, sin embargo de los muchos frios que hizo diariamente sin interrupcion hasta fin de Julio. Los vientos fuertes no me permitieron reconocer los sitios donde no pudo entrar el coche; pero, sin embargo de muchos riesgos, de precipicios y angostura de caminos, reconocí lo principal que deseaba, y estuve en los monasterios de Cardeña, Arlanza, Sílos, San Juan de Ortega, pasando hasta Montes de Oca en busca del sitio de la antigua ciudad episcopal de Auca. La catedral de Búrgos me franqueó los libros de su archivo sobre donaciones y privilegios, y quedo trabajando sobre ellos. De historia natural no hallé más que petrificaciones, porque la gente no se ha dedicado más que á sus labores.

Me alegro que vmd. se divierta, descubriendo curiosidades naturales y artificiales; pero en lo que mira á letras desconocidas, no necesita fatigarse en copiar, porque lo que no entiendo no me tira.

Por acá han templado ya los calores, y espero suceda lo mismo por allá, para que vmd. se pasee y las madamas. Yo me vuelvo á meter en las prensas de mis impresores para acabar de pagar mis pecados; pero quedo siempre á las órdenes de vmd., etc. Madrid, y Agosto 29 de 69.—Besa la mano, etc., FRAY ENRIQUE FLOREZ.

LXXVI.

DON JUAN IRIARTE.

Al Conde de Valparaíso.

181. Muy señor mio: En cumplimiento de mi obligacion, y ansioso de obedecer al deseo que usía se sirvió insinuarme de estar informado del particular encargo que tengo de órden del Rey, procuraré exponer á usía con la verdad y puntualidad que debo, su asunto y estado.

El Marqués de la Ensenada, en papel con fecha de Buen Retiro, 4 de Febrero de 1754, me participó, de órden del Rey, que considerando su majestad que á la presente decadencia de la latinidad en España contribuia en gran parte la falta de un buen *Diccionario castellano-latino y latino-castellano*, habia resuelto se formase uno, que dispuesto con método fácil, precision, exactitud, claridad y brevedad competente, comprendiese todo el caudal de ambas lenguas, y juntase en sí todas las calidades conducentes, no sólo á la enseñanza de la juventud, sino tambien á la comun instruccion en cualquiera edad; y asimismo que su majestad queria que yo me encargase de esta importante obra, por la satisfaccion con que se hallaba de mi aptitud, aplicacion, celo y amor al bien público, y que desde luégo me pusiese á trabajar en ella, acompañado de don Josef Joaquin de Lorga, á quien se le pasaba el aviso correspondiente, previniéndole siguiese en todo mis disposiciones para la más armoniosa y acertada ejecucion del encargo; y que por el tiempo que yo me hallase empleado en él, su majestad me habia señalado diez mil reales al año por via de gratificacion, del mismo modo ocho mil reales al citado don Josef de Lorga, y seis mil reales á don Bernardo de Iriarte, que me asistiria y ayudaria al trabajo en cuanto pudiese, segun sus alcances y buenos principios; y tambien que su majestad habia mandado se me considerasen otros seis mil reales al año para gastos de escritorio y compra de libros; y que así esta cantidad, como las tres precedentes, se me entregasen divididas en mesadas para su distribucion y empleo, segun quedaba dispuesto; pero sin más expresion, en la órden á la Tesorería general, que la de ser para un gasto del real servicio, por no hacer público su particular destino; todo lo cual consta puntualmente del citado papel, cuya copia hallará usía adjunta, como la del que el mismo Marqués de la Ensenada remitió sobre el mismo asunto, con la misma fecha, al expresado don Josef Joaquin de Lorga.

En consecuencia de esta real órden admití el encargo de la obra, volviendo á representar, como lo habia ejecutado ántes, al tiempo que se me propuso, que no me era posible trabajar en ella todo lo que yo deseaba y se requeria, si por otra órden de su majestad no se me dispensaba la asistencia diaria á la Real Biblioteca, en donde estoy empleado. A cuya nueva representacion, se me aseguró por don Agustin de Ordeñana, por cuya mano corria esta dependencia, que se procuraria cuanto ántes expedir la órden.

Bajo esta confianza dí principio á la ejecucion de la obra, acompañado del referido don José de Lorga y asistido de don Bernardo Iriarte, mi sobrino; y continué aplicándome en la forma posible á este trabajo, sin interrumpir ni mi asistencia á la Real Biblioteca, ni las tareas concernientes al empleo que tengo en ella.

Habiendo entre tanto sucedido la separacion del Marqués de la Ensenada de su ministerio, me pare-

é indispensable dar cuenta de este encargo que ejecuté por medio de don Miguel Muz-luyendo en el papel que le escribí una co-real órden, y haciendo al mismo tiempo que no podia dedicarme á la ejecucion de tan ardua con el estudio, desvelo y cons-rrespondiente, si no se me excusaba de la y ocupaciones de la Real Biblioteca; y que don José de Lorga habia adelantado a parte que le tocaba de este trabajo, á cau-larga enfermedad, de que estaba convale-a respuesta que en nombre de usía se me lmente por el mismo don Miguel Muzquiz, yo continuase trabajando en la forma que

ite este permiso, tan propio de la benigni-tificacion de usía, he proseguido hasta aquí oco en la penosa composicion del *Dicciona-* que pide tanto exámen, investigacion, exac-prolijidad como es notorio, empleando en ratos que me ha permitido el preciso des-la diaria ocupacion de bibliotecario, la cual ide á tres horas por la mañana y otras tan-a tarde, y asimismo de diferentes trabajos inarios concernientes á la misma bibliote-ra dentro de ella, ya en casa, se me han en-por mi jefe, como son la revision, enmien-stracion de la *Biblioteca arábico-hispana,* sta por don Miguel Casiri, y mandada im-e órden y á expensas de su majestad, y tam-correccion y adicion á la *Biblioteca de don Antonio*, en que estoy actualmente emplea-ue se llega, no sólo el cumplimiento de las ones de oficial traductor que soy de la se-de Estado, sino tambien otros varios en-comisiones de ministros de su majestad, s á su real servicio y utilidad del público. nbargo de tantas ocupaciones y tareas, ten-oncluidos del todo, y puestos en limpio, cer-scientos artículos pertenecientes á la letra *A* *ionario latino-hispano*, y otros muchos en ; y asimismo sacadas de la mayor parte de s de *Tito Livio* todas las voces, frases y ciones necesarias para la integridad y per-de la obra, fuera de diferentes apuntamien-os sobre otros autores al mismo fin.

) que mira á don Josef de Lorga, debo ha-ente á usía que habiendo éste padecido, cin-s meses despues que se le confió este encar-ccidente de apoplegía, que se le apoderó de a, tardó cerca de un año en su convalecen-poderse aplicar al trabajo. Pero ésta no ha feliz ni tan perfecta, que dejen de cono-s resultas de aquella grave enfermedad en ecimiento de la memoria, penetracion y sposiciones que se advertian ántes en este hábil sujeto, y se requieren para el adelan-o de una obra de tanto estudio y dificultad. a razon, si bien he procurado repetidas ve-iarle á poner toda su aplicacion y conato en il mismo me ha asegurado siempre que ha-cia cuanto podia, sin dejarla de la mano; habiendo yo últimamente vuelto á reconocer todo lo que hasta el dia de hoy tiene trabajado en el asunto, he hallado ser muy poco respecto del tiempo anterior á su indisposicion y posterior á su convalecencia, que serán tres años; pues se reduce á un corto número de cédulas pertenecientes á la letra *B*, y á algunos índices de voces de autores clásicos, que, por no estar formados con toda la eleccion conveniente, le he prevenido suspenda, para dedicarse únicamente á formar cédulas ó artículos.

Confieso ingenuamente á usía haber sido yo quien hizo al Marqués de la Ensenada la propuesta de don Josef de Lorga para que me ayudase en la composicion del *Diccionario*, moviéndome á ello la experiencia que yo tenía de su habilidad, inteligencia y aplicacion, bastantemente acreditadas, así por varios opúsculos pertenecientes á latinidád que tiene dados á luz, como por la general estimacion y aplauso con que ha regentado muchos años la cátedra de gramática en la universidad de Valencia; no obstante, he considerado que, sin faltar á mi obligacion y á la confianza que merezco á su majestad, no podia dejar de hacer presente, con la misma sinceridad, á usía esta lentitud y atraso en los trabajos de don Josef, que se deben, segun parece, atribuir á las resultas de la expresada enfermedad. Si he dilatado hasta ahora el dar cuenta de este inconveniente, ha sido por ver si con el tiempo llegaban á recobrarse en este sujeto las disposiciones necesarias para la acertada ejecucion del encargo, y no aventurar, por falta de espera, un precipitado y perjudicial informe.

Pasando, últimamente, á don Bernardo Iriarte, mi sobrino, debo participar á usía que, habiéndome éste asistido en la composicion de la obra, segun sus alcances, durante el espacio de dos años y dos meses, su majestad se dignó de nombrarle, en el de Abril de 1756, por secretario del ministerio de esta córte en la de Parma, y que desde entónces acá he suplido por él todo lo que se ha ofrecido perteneciente á esta materia, y en que podia haberme ayudado.

Esto es lo que me ha parecido necesario exponer á la alta consideracion de usía tocante al asunto del encargo que de órden de su majestad se me ha confiado, y al actual estado en que se halla, así por la notable falta de tiempo que indispensablemente ha resultado de no haber tenido efecto la exencion que yo solicitaba de mi diaria asistencia á la Biblioteca Real, como por el descaecimiento de las disposiciones convenientes en don Josef de Lorga, ocasionado de la grave enfermedad que ha padecido; circunstancias ambas poco favorables al cabal desempeño de una obra tan prolija, dilatada y dificultosa como la de un diccionario, cuya composicion requiere la mayor viveza, actividad y constancia, y excluye otro cualquier género de ocupacion.

Todo lo cual pongo en noticia de usía, para que, enterado plenamente de todas las circunstancias de este encargo, se sirva hacerlo presente al Rey, ofre-

ciendo á los piés de su majestad el humilde y profundo rendimiento con que suplico á su real clemencia se digne perdonarme cualquiera falta ú omision que haya intervenido de mi parte en el cumplimiento del referido encargo; y juntamente las vivas ánsias con que mis débiles talentos desean la honra de emplear en su real servicio y utilidad pública todo el tiempo que se dignáre concederles, á fin que su majestad tome, como lo espero, la resolucion más conforme á su gran piedad y á la singular proteccion que le merecen las letras.

Permítame usía que, valiéndome de esta ocasion, le repita mi debido obsequio, y las véras con que ruego á nuestro Señor guarde á usía muchos años. Madrid, y Marzo 8 de 1758.—Besa la mano de usía su más rendido servidor, JUAN IRIARTE.

Al mismo.

182. Muy señor mio: En respuesta al papel que, de órden de la Reina madre, nuestra señora, se sirve usía remitirme con fecha de 21 del corriente, debo exponer á usía que los apuntamientos que tengo en mi poder, concernientes al *Diccionario latino-castellano y castellano-latino*, confiado á mi cuidado por reales órdenes, ademas de los seiscientos artículos que por órden de 11 de Junio de 1758 entregué á don Juan de Santander, bibliotecario de su majestad, los he dejado de poner en limpio hasta ver si de esta entrega resultaba alguna providencia tocante al orden, método y disposicion de la obra ó á continuarla ó suspenderla, en atencion á lo que tengo representado en el informe que dirigí á usia con fecha de 8 de Marzo del mismo año de 1758.

Por lo que mira á don Bernardo Iriarte, mi sobrino, como no se ha ofrecido, por la razon expresada, poner en limpio y coordinar los referidos apuntamientos, no ha podido ejercer la parte que le ha tocado en este encargo del *Diccionario*, que es la de ayudarme principalmente á copiar con claridad y exactitud sus cédulas y artículos.

Por lo cual, supuesto que la Reina, nuestra señora, desea instruirse de los progresos del *Diccionario*, puede usía disponer á este fin que don Juan de Santander pase á manos de usía algun legajo de los artículos que tiene en su poder, por estar éstos enteramente concluidos y enmendados. Con este motivo repito á usía mi obediencia, rogando á Dios guarde á usía muchos años, como deseo. Madrid, y Setiembre 23 de 1759.—Besa la mano de usía su más rendido servidor, JUAN IRIARTE.

A don Juan de Santander.

183. Muy señor mio: Celebro mucho el aviso que vmd. me participa del feliz despacho de mi paisano, y le agradezco más, no dudando haya vmd. contribuido á él con su favor. Reservaré la noticia, segun vmd. se sirve prevenírmelo, y encargaré lo mismo al interesado luégo que se restituya á Madrid.

En cuanto á lo que usted me pregunta en órden al diario, puedo decir á vmd. que sus autores no alcanzaron la proteccion real, por más que la solicitaron. Y convengo con vmd. en las circunstancias y medios sobre que debe estribar un establecimiento literario de esta especie, y al mismo tiempo reconozco en nuestra nacion los mismos escollos para esta empresa que vmd. encuentra para los adelantamientos de la Biblioteca.

Sobre este punto, que tiene muchos cabos, me remito á la vista.

Adjunto hallará vmd. el título ó inscripcion del catálogo del monetario *Mariano*. Va casi en los mismos términos en que vino el borrador de vmd., con sólo alguna diferencia de voces que me pareció quitar ó añadir para mayor claridad. No sé si el tamaño del papel convendrá; como vmd. no me lo previno, me pareció elegir la forma en 4.°, respecto de insinuarme vmd. ser breve el catálogo.

A los deseos de que merezca su aprobacion, sólo me resta añadir los de que vmd. continúe en disfrutar en ese real sitio la más cabal salud, y mandarme cuanto sea de su satisfaccion, con la seguridad de que lo ejecutaré con el mismo ardor con que ruego á nuestro Señor que guarde á vmd. muchos años. Madrid, y Noviembre 6 de 1761.—Besa la mano de vmd. su más afecto amigo y seguro servidor, JUAN IRIARTE.

THESAURUS REGIUS MARIANUS
SIVE COLLECTIO
NUMMORUM EX AURO ARGENTO
ET AERE
Á ROM.S PONTIF.S IMPERATORIBUS, ALIISQUE
PRINCIPIBUS
IN HONOREM B. MARIÆ VIRGINIS
SUB TIUSD. CONCEPTIONIS INMACULATÆ
OYPO CUSORUM,
QUOS
HISPANIÆ REGIB. CATHOLICIS
IN SUI ERGA TANTUM MYSTERIUM
AMORIS PIGNUS IN
REGIA BIBLIOTHECA COLLOCANDOS RE
LIQUIT R. P. ANDREAS BUDRIOLI,
SOC. JESU PRESBYTER ITALUS
IN PROVINCIA VENETA.

Éste es el concepto; la expresion y separacion de líneas queda al cuidado de vmd.

Al mismo.

184. Señor don Juan.—Muy señor mio: Hoy he sabido de cierto que las bodas del Príncipe no se celebran en Aranjuez, y que el Rey sólo pasa á aquel sitio para recibir á la novia y traerla á Madrid, donde se ejecutarán los desposorios.

Participo á vmd. esta noticia á fin que se sirva comunicarla á Huerta, que ha fundado su poema en la suposicion de casarse el Príncipe en Aranjuez, por lo cual tendrá que mudar el fin de él, y me parece que lo podrá ejecutar haciendo que el Tajo envidie á Manzanares la dicha de gozar de los desposorios de los augustos consortes.

Yo tengo concluidos mis versos, aunque no pues- e en limpio.

Con este motivo me repito á las órdenes de vmd. n las respetuosas véras que le profesa su más ecto y seguro servidor, JUAN IRIARTE.—Hoy, 4 Julio de 1765.

LXXVII.

DON JUAN DE SANTANDER.

Al rey don Fernando VI.

185. Señor: El bibliotecario mayor de vuestra ajestad con el más profundo respeto representa á estra majestad: Que cuando, por muerte de don uis de Salazar, vacó el empleo de cronista de Inias, hizo presente al Rey padre, nuestro señor, que ría muy conveniente al Estado el que este empleo uniese á su Real Biblioteca, sirviéndole uno de s bibliotecarios, que vuestra majestad eligiese, ajo la direccion del bibliotecario mayor, quien deería dar cuenta á vuestra majestad del desempeño e este oficio.

Las razones que movieron á hacer esta represenacion subsisten aún, y se han verificado más. Los apeles y libros andan dispersos, y se han perdido n poder de los cronistas; éstos nada han trabajado nás há de un siglo, y excede de cien mil ducados suma que del real erario se ha gastado en ellos nútilmente; de modo que, con descrédito de la naion, ha sido preciso dar sueldo á un extranjero mbardo, para que trabajase en la *Historia de Méco*, sin que don Miguel Herrero, por quien vaca hora el empleo de cronista, hubiese podido ó queido hacer presente á vuestra majestad lo que era e su obligacion, viendo entrometerse con notoria nsuficiencia á un aventurero en lo que era de su argo, y podia desempeñar con mayores ventajas y eguridades.

En la Biblioteca de vuestra majestad hay monunentos, manuscritos y impresos pertenecientes á as Indias, que no se han juntado tantos jamas en otra parte. Se aumentarian cada dia las relaciones, mapas y libros de Indias, y se guardarian con el cuidado y seguridad que se practica, y se tendrian copias de lo que con dificultad se encuentra en las ocasiones, para poder responder á vuestra majestad y su Consejo con prontitud y seguridad.

No obstante, se nombró á don Miguel Herrero por cronista, el cual, en tantos años de empleo y sueldo, nada ha hecho, imitando á sus antecesores.

Dícese que la Academia de la Historia sacó futura de este oficio para cuando vacase, y que lo cuenta como dotacion suya, así como lo ha sido de los cronistas pasados. Si se puede temer que sucederá lo que hasta aquí, pertenece á la prudencia y penetracion de los ministros de vuestra majestad.

Mi obligacion, señor, me precisa á repetir mi instancia. Vuestra majestad determinará lo que fuere de su mayor servicio.

Al pié se lee esta nota.—Por decreto de su majestad de 13 de Junio de 1750, que se publicó en el Consejo de Indias en 15 del mismo, concedió su majestad el empleo de coronista de Indias al reverendísimo padre fray Martin Sarmiento, monje benedictino.

Al Conde de Valdeparaíso.

186. Muy dueño y señor: Deseo á usía muy feliz dia del señor san Juan, y continuada salud por otros muchos, y así lo pido á Dios. Don Juan de Iriarte ha puesto hoy en mi poder los seiscientos artículos que tenía sacados en limpio para el *Diccionario*, y habiendo prevenido (de acuerdo conmigo) á don Josef Lorga le pasase para el mismo fin lo que tuviese trabajado, se ha excusado á ello con motivo de tener que arreglarlo, y á mí me parece siente la providencia, y está en ánimo de hacer algun recurso á usía. Prevéngolo desde luégo por si fuere preciso que usía le mande entregar los trabajos que haya adelantado, y asimismo para que esté en inteligencia de que la resolucion de usía no tiene otro principio que el justo deseo de su majestad de que una obra tan útil se adelante y concluya cuanto ántes, pues juzgo se haya persuadido á que haya ó se mezcle algun influjo poco favorable á él, y no es razon lo padezca Iriarte, que ha sido mandado y ha hecho lo que debia. Repítome á la disposicion de usía, y ruego á Dios guarde á usía muchos años, como deseo. Madrid, 23 de Junio de 1758.—Besa la mano de usía su mayor y más reconocido, afecto y fiel servidor, JUAN DE SANTANDER.

Al Marqués de Squilace.

187. Excelentísimo señor.—Muy señor mio: De órden de su majestad, que Dios guarde, me previene vuecencia que con la mayor brevedad extienda y remita á sus manos el informe que por repetidas reales órdenes se me cometió sobre los medios eficaces para la más pronta conclusion del *Diccionario castellano-latino y latino-castellano*, que se confió á la direccion de don Juan de Iriarte. Y en su cumplimiento, debo decir á vuecencia que, como en la primera órden que recibí por el señor Conde de Valdeparaíso, no sólo se me prevenia lo mismo que en la de vuecencia, sino tambien que reconociese los trabajos adelantados en el asunto, y que, instruido de ellos, informase así en razon de su mérito como del tiempo que en un cómputo prudencial consumiria dicha obra, llevándola por el mismo método, fué indispensable el que se me pasasen todos los citados trabajos para hacer sobre ellos el correspondiente informe.

Puso, con efecto, don Juan de Iriarte en mi poder los que tenía hechos, y al tiempo que dí cuenta de ello á dicho señor Conde, expuse la precision de que hiciese lo mismo don Josef Joaquin de Lorga y cualquiera otro comisionado. Pero aunque se mandó así, y satisfizo Iriarte respecto á su sobrino don Bernardo, no ha llegado el caso de que lo ejecute dicho Lorga, pues no ha entregado una sola cédula ó artículo, sin embargo de que ofreció hacerlo cuanto

ántes, en papel de 1.º de Octubre de este año á dicho señor Conde, y de que éste le volvió á instar posteriormente.

Esta falta de los documentos sobre que habia de recaer mi informe me ha obligado á suspenderle, reduciéndome á instar por su remision, como lo he hecho, y hubiera continuado á vuecencia sin la nueva órden que me comunica; y así, no dudando que, enterado de estos antecedentes, justificará mi conducta, paso á ejecutar lo que ahora me manda su majestad.

La formacion de un *Diccionario latino-castellano y castellano-latino*, exacto y claro respecto de ambas lenguas, conciso, y reducido á una brevedad que, sin degenerar en confusion, facilite su mejor uso, podrá ser medio muy eficaz, no sólo para ayudar al restablecimiento de la latinidad, tan decaida en España, sino tambien para evitar su última ruina, que cada dia se va haciendo irreparable.

Los más famosos diccionarios, los más acreditados de Enrique Stephano, Facciolati y Fabro, tienen mucho que añadir y enmendar, ya de voces y significados, ya de expresiones y sentidos, ó nuevos, ó errados, ó diminutos, que se observan y echan ménos frecuentemente en la leccion de los autores más comunes.

Los diccionarios que sirven y se reimprimen en España, especialmente para el uso y enseñanza de la juventud, sobre ser mucho más defectuosos, sin comparacion, que los expresados, están viciadísimos y corrompidos hasta el extremo (hablo de experiencia) por el descuido en que tenemos el útil arte de la imprenta, cuya reformacion es otro de los principales medios que se necesitan para el mismo fin del restablecimiento de la latinidad y para afianzar el cultivo y progreso de las ciencias y artes.

Para llenar estos utilísimos objetos, es preciso que el diccionario que se forme, incluya en sí todo el caudal y riquezas de ambas lenguas, mediante un muy puntual exámen de los mejores autores de ambas, especialmente de la latina, que sólo se conserva en los escritos originales de aquellos grandes hombres, en que los doctos hallan cada dia palabras, locuciones y sentidos, que no se han sacado hasta ahora á los diccionarios.

Es verdad qae una empresa tan ardua, que no es ménos que pasar una revista general á toda la latinidad, podrá padecer la nota de temeraria en una nacion en que se entra confesando estar tan decaido este estudio. Mas, ¿qué dificultades, qué escollos no podrá vencer una aplicacion constante, protegida y animada del notorio celo y amor de su majestad por las ciencias y artes?

La eleccion de don Juan de Iriarte para la direccion y desempeño de este encargo no pudo ser más acertada, y llenaria todos los extremos de su importancia si este sujeto pudiese no pensar ni trabajar en otra cosa: pero lo impide su misma grande habilidad y suficiencia, que sobre otras comisiones del real servicio que se le fian, y á que atiende frecuentemente, no me permite el condescender á que falte de esta real biblioteca, donde es precisa su asistencia, así para continuar y acompañarme en la correccion de la *Arábigo-hispana escurialense*, cuyo primer volúmen presentaré luégo á su májestad, como por la de don Nicolas Antonio, que le he fiado, ademas del *Índice de los manuscritos griegos* que tiene ahí su majestad, y se estaria imprimiendo ya si de los caudales que se deben de la dotacion de esta oficina se nos hubieran dado los precisos para ello.

Las quinientas cédulas que, con otras que están sin la última mano, puso en mi poder, tienen toda la claridad, precision y método conveniente al fin del *Diccionario*, y pueden servir de regla para el trabajo sucesivo en él. Y siendo éste el único que vemos en estado desde que se resolvió su formacion, está visto que por semejante método llegaria muy tarde, ó no llegaria el urgente remedio que se necesita; esto aunque Lorga trabajase con todo el teson y constancia imaginable, y don Bernardo Iriarte no estuviese empleado en la secretaría de Estado, y sin poder cuidar, como me ha informado su tio, áun aquella parte del trabajo de éste á que se le destinó.

En la representacion que Iriarte hizo á dicho señor Conde, en 8 de Marzo del año pasado, dice que habiendo padecido Lorga, cinco ó seis meses despues que se le confió este encargo, un accidente de apoplegía, que se le apoderó de la cabeza, tardó cerca de un año en su convalecencia, sin poderse aplicar al trabajo. Pero que ésta no habia sido tan feliz ni tan perfecta, que dejasen de conocer las resultas de aquella grave enfermedad en el decaecimiento de la memoria, penetracion y otras disposiciones que se advertian en este docto y hábil sujeto, y se requieren para el adelantamiento de una obra de tanto estudio y dificultad.

El trabajo que tenía hecho Lorga cuando Iriarte hizo dicha representacion, era, respecto á los tres años ántes y despues de su enfermedad, muy poco, reducido á un corto número de cédulas, pertenecientes á la letra *B*, y á algunos índices de voces de autores clásicos, que, por no estar formados con toda la eleccion conveniente, le previno Iriarte los suspendiese, para dedicarse únicamecte á formar cédulas ó artículos.

Yo no sé si posteriormente habrá adelantado algo, ni tengo noticia cierta del estado de su salud, y para asegurarme de ello, é informar con pleno conocimiento á su majestad, he instado para que se le pidan las cédulas ó trabajos que hubiere hecho hasta ahora, pues por ellos se podria hacer juicio de su disposicion, y de si podrá continuar ó no en la forma que conviene y es indispensable si se ha de conseguir el fin.

En estos términos, habiendo considerado con la atencion debida todos los antecedentes expuestos, la importancia del asunto, los cortísimos progresos hechos en él, que no se pueden esperar mayores, segun el estado actual y lo mucho que conviene el que tenga efecto cuanto ántes, me parece se podria

ıar esto si, fiando su majestad la direc-
›ierno de él á don Juan de Iriarte, que es
ue conozco capaz, y sin el cual no con-
a tener el debido efecto, se le agregasen
tos que trabajasen bajo el método que se
ibiese; pues juzgo que, en medio de la es-
padecemos, no faltarian cuatro ó seis ca-
emplearse con proporcion al deseado fin.
›n de éstos se puede hacer sin salir ni ex-
a cantidad que se destinó el año de 54, se-
cada uno cuatro ó cinco mil reales vellon,
número de los que se empleen, y dejando
o competente por su principal trabajo de
el todo, reconocer las cédulas y corregir-
ue habrá de cargar indispensablemente.
econozco los inconvenientes de continua-
s, pretensiones y otros embarazos que sue-
semejantes nombramientos cuando se ha-
den de su majestad, me parecia que la elec-
›s sujetos que hubiesen de trabajar con
› hiciese en particular, bien que dando
con aprobacion de vuecencia; pues así, so-
rse los citados perjuicios, queda más li-
ra separar al que no trabaje proporciona-
porque á todos se les ha de obligar á pre-
r San Juan y Navidad de cada año lo que
cho, para que pueda reconocerse, y pagár-
antidad que les corresponda.
ı el único medio que juzgo conveniente al
e importante logro del citado *Diccionario*,
ısí como no puedo concurrir como quisiera,
ue me ocupa mi empleo y otros encargos,
›nto á coadyuvar, ya en la eleccion de suje-
él, ya en cuidar de que adelanten sus tra-
ya, finalmente, en que se haga su recono-
, bien que sin otro interes en todo ello que
jor servicio de su majestad, utilidad y ven-
se seguirán á la nacion si se lograse la más
rmacion del *Diccionario* con sólo el gasto
ıe estaba resuelto, y el moderado que por
se deberá hacer en algunos libros ménos co-
ıue son indispensables para los que hayan
ar en dicha obra.
ste motivo me ofrezco á la disposicion de
a, rogando á Dios guarde á vuecencia mu-
s, como deseo. Madrid, 31 de Diciembre de
Besa la mano de vuecencia su más seguro
ırvidor, JUAN DE SANTANDER.

A don Antonio Mengs.

Señor Mengs: No sabe vmd. cuánto me ale-
ı aviso para salir del embarazo en que es-
visaré al instante á don Antonio Gonzalez,
ece será buena hora, supuesto que vmd. no
s tiempo que esta tarde, la de las cinco. Yo
con la nota que vmd. tiene allá, y el re-
ento que hizo, habria bastante para salir
›ero ya que vmd. lo quiere así, se hará co-
pone. Entre tanto quedo de vmd. Hoy, 10
mbre de 1764.—De vmd., SANTANDER.

Al mismo.

189. Señor don Antonio Mengs: En consecuencia de lo que vmd. me previno en su último papel (1), podemos concurrir mañana domingo, desde las once y media hasta la una, en casa de la viuda de Kelly, si vmd. lo contempla preciso, y si no, pasaré yo á su casa de vmd., á dicha hora, para que hablemos y resolvamos sobre las pinturas. Y en todo caso espero me avise vmd. mañana temprano de lo que resuelva, ó si no puede mañana, me diga la hora en que estará desocupado el lúnes ó mártes próximo, y si he de avisar ó no á don Antonio Gonzalez. Entre tanto quedo á la disposicion de vmd. para cuanto mande. De esta suya, hoy sábado, 15 de Septiembre de 64.—Besa la mano de vmd. su mayor servidor, JUAN DE SANTANDER.

P. D. Me pareceria lo mejor que hablásemos ántes vmd. y yo, y si luégo fuese preciso ir á casa de la viuda, se podria escoger una tarde. Yo, en este supuesto, y conviniendo vmd., iria mañana á esa casa, á la hora dicha, despues de las once.

A don Antonio Pini.

190. Amigo mio: Vmd., que lo sabe ser de véras, disculpará fácilmente lo que me dilato en la adjunta (2), aunque ciertamente he procurado ceñirme á lo preciso.

Eslo mucho que sobre todo procure yo el desempeño al encargo que me hizo por escrito el difunto Kelly. Éste murió sofocado de verse comido por algunos de sus acreedores; y vmd. le hizo vivir, en mi juicio, sacándole del último lance con el Rey bien que no logró, como deseaba, que su majestad se enterase de lo que habia padecido en la demora de su pago por treinta años. Mas esto, que ya no tiene remedio, servirá tambien para que su buen corazon de vmd. proteja, como hasta hora, este asunto, que de mi parte agradeceré á vmd. más que si en particular me proporcionase otro cualquier logro para mí.

En este supuesto, no digo más sino que quedo fiado en vmd. y confiado en Dios, á quien ruego me guarde á vmd. muchos años, como deseo. Madrid, 27 de Septiembre de 1764.—De vmd. siempre, SANTANDER.—La viuda ha querido poner á vmd. la adjunta.

Al mismo.

191. Muy señor mio: Por la órden que recibió don Antonio Mengs, he sabido se trata de separar

(1) Decia así: «Muy señor mio: Remito á usía copias de la órden y nota que he recibido del real sitio de San Ildefonso, sobre las pinturas del difunto Kelly, en cuya consecuencia podrá usía señalarme hora (en algun dia festivo) para reconocerlas y tratar de este asunto, como se me ordena. Me ofrezco á la disposicion de usía, y pido á Dios guarde á usía muchos años. Madrid, 10 de Septiembre de 1764. —ANTONIO RAFAEL MENGS.

(2) Va inserta á continuacion.

para su majestad solas veinte pinturas de la coleccion del difunto Kelly, dejando todas las demas á su viuda. Aunque inmediatamente la dí esta noticia para que la reflexionase, confieso á vmd. ingenuamente que yo quedé sorprendido, y casi en duda de llegar al fin que me hizo entrar en este asunto.

Cuando hablé á vmd. en él, no tuve otra mira que el servicio de su majestad, el bien de esta pobre, y el de la testamentaría de su marido, pareciéndome se podian unir fácilmente estos objetos, mediante la notoria justificacion de su majestad, lo selecto y copioso de dicha coleccion, y el ánimo en que la viuda, y yo, como testamentario, estábamos de no pretender sino lo que fuese justo. En este concepto he procedido, asegurado de un feliz suceso en el benigno real ánimo, y en que este asunto corria por su mano de vmd., tan á propósito para dirigirlo á los expresados fines.

En esta consecuencia no he hablado á vmd. en él desde que salió de aquí á ese real sitio, ni lo haria hoy, si no me obligase la expresada noticia. Luégo que me la dió Mengs, se me ofrecieron los graves daños de esta separacion; y habiéndoselos expuesto, me respondió se hacia en el concepto de ser indiferente á la viuda. Con esto me hice cargo de que este concepto se fundaba en lo que yo dije á vmd. ántes de salir á ese sitio.

Es cierto que entónces, en el supuesto de que su majestad queria se procediese con beneficio de la viuda, en caso de duda, manifesté á vmd. la que yo tenía sobre lo que la sería más útil, ó el que se tomase toda la coleccion, ó bien solas las pinturas escogidas por Mengs. Éstas importaban 3.120.800 reales, las no escogidas 550.500. La razon de mi duda era la diferencia de bajas que se habia de hacer en uno ú en otro caso; y de esta duda, y de la tal cual reflexion que hice sobre ella, vine á parar en que, poco más ó ménos, saldria igual la cuenta, y así expresé á vmd. la indiferencia para ambas cosas.

Pero esta indiferencia mia recaia precisamente sobre las dos referidas clases que resultaban de la separacion que habia hecho Mengs. Ni entónces, ni despues hasta ahora, he tenido yo la menor noticia de la tercera clase de que hoy se trata. Hubiera escrito á vmd. inmediatamente, como lo hago ahora, asegurando de estos hechos, así como lo estoy de que no se hubiera tratado de esta última clase si vmd. no hubiese concebido que la interesada y yo teniamos antecedentes ó noticia de ella, y que sobre este supuesto procedia mi indiferencia. Conozco, pues, que vmd. tuvo motivo para entenderlo así, aunque á la verdad sin culpa mia.

Vamos ahora al remedio que me prometo la justificacion con que se procede. Veo que se ha pasado á hacer dicha tercera clase en el concepto de ser indiferente á la viuda. Con que no puedo dudar que siempre que se reconozca serla perjudicial, se elegirá otro medio de la satisfaccion de su majestad, y no dañoso á esta pobre.

El de esta última separacion lo sería en gran manera. Desde luégo por este solo hecho quedaria desacreditada la coleccion, é imposible su venta. Sola la noticia de haberse escogido las expresadas veinte pinturas haria despreciables áun aquellas que al principio separó don Antonio Mengs. Desflorada así, y desconceptuada (que es lo más) la coleccion, obligarán indubitablemente á la viuda, los acreedores de su marido, á quedarse con todas las pinturas, y éstas, aunque apreciables, sin salida alguna. Considere vmd. el gravísimo perjuicio que se la seguiria de esto, tan contrario á la benigna justificada intencion de su majestad.

En estos términos, y por abreviar lo posible, me parece sería lo más conveniente á todas luces que su majestad se dignase mandar tomar toda la coleccion, arreglándose su precio con la justificacion debida y conforme á su real ánimo. Esto lo desea y pide la viuda, y la conviene para asegurarse de las molestias de los acreedores. Yo de mi parte, como testamentario, lo juzgo útil para el pago de deudas, y asimismo lo concibo muy del servicio de su majestad, porque á la verdad me admiró que ya que se hizo dicha tercera clase, no se incluyesen en ella los cuadros de Rubens y otros excelentes autores, dignos, por su magnitud y perfeccion, de emplearse en servicio de su majestad.

Habiendo reconvenido con esto á Mengs, me respondió dejaba estos cuadros fuera por haber considerado que si los agregaba á los escogidos, perjudicaba mucho más al resto de la coleccion. Vea vmd. en este justificado proceder de Mengs otro mucho mayor daño de la viuda. ¿Qué particular se los comprará por el justo precio que le corresponde, supuesta la separacion de los otros, que los desacredita para el público? Finalmente, no puedo dejar de decir á vmd. que en la conversacion con Mengs he reconocido siente no se tome la coleccion, que es para mí la mayor prueba de ser útil al servicio de su majestad el que se haga así.

Hablo á vmd. con esta claridad, porque habiendo yo entrado en este asunto con los fines expresados, no cumpliria de otro modo con mi obligacion, ni con la particular que me impuso ántes de morir el pobre Kelly, encargándome el pago de sus deudas y el arreglo de los crecidos intereses que estaba pagando á sus acreedores. En este supuesto, y en el de que ni por los referidos motivos, ni por otro cualquiera del mundo, propondria yo á su majestad cosa alguna que no juzgase de su real servicio, ruego á vmd. me ofrezca reverentemente á sus reales piés, representando á su real justificacion todo lo expresado, y asimismo que para el aprecio de la coleccion no hay que considerar ya los marcos de los cuadros separadamente, porque habiendo llamado la viuda, con motivo de esta novedad, al pintor que la tasó, ha dicho los incluyó en el todo.

Repítome á la disposicion de vmd. con el fiel afecto que siempre, y ruego á Dios guarde á vmd. muchos años, como deseo. Madrid, 27 de Septiembre de 1764.—Besa las manos á vmd. su mayor servidor y afecto amigo, JUAN DE SANTANDER.

A don Eugenio Llaguno.

nigo y señor: Doy á vmd. gracias por el
libros á Parma, y por la subscricion de
Biblioteca á las variantes del *Testamento*
quisiera se extendiese á mí en particular,
hecho, y así se lo suplico á vmd., como
diga el importe de ambas, y dónde debe-
rse. Lo mismo pido del *Specimen* del Ros-
do ya, y de que dan exacta noticia las
de Roma, que devuelvo á vmd. con nues-
s, por el gusto que me ha proporcionado
Ayer enviaron los directores de la renta
el cajon de libros que fueron del difunto
, y les remití el recibo que pidieron. Se
destino que manda su majestad, y hecha
dos, la pasaré á manos del señor Conde
que se sirve expresarme; y entre tanto
á vmd. á las órdenes de su excelencia, á
rmaré á su tiempo de lo que resulte. No
ú otro me tocó, tiempo há, la misma espe-
escritos de don Juan de Fonseca: lo cier-
tiempo há se hizo aquí la diligencia que
rga ahora, y de que nada resultó de lo
caba. Sin embargo, he reconocido las cé-
nanuscritos, sin otro fruto que el de ase-
le que no existe entre ellos la obra de *Pic-*
, que dice Salas vió acabada. Yo me ale-
cho poder ponérsela á vmd. en la mano
o; pues su descubrimiento, no sólo sería
satisfaccion á vmd., á Azara y á mí, sino
nacion. A este fin se me ofrece pudiera
r la especie al Conde del Águila, que ha
no poco de lo mucho que ha entrado allí
s cosas. Hoy he leido que los manuscri-
evedo, despues de su muerte, pasaron por
udad, donde se copió uno. Yo, con pocos
mpo, me he aliviado algo de la tos é in-
n con que vine de San Ildefonso; pero, sin
le que áun dura, pasaré, mediante Dios,
besamanos del dia 4, y me detendré hasta
cuyo intermedio nos verémos. Entre tanto
á vmd., pidiendo á su majestad guarde
chos años. Madrid, 30 de Octubre de 1782.
md. la mano ajena, y mande siempre á su
NTANDER.

LXXVIII.

ICENTE DE AMIL Y FEIJÓO.

A don Leopoldo Jerónimo Puig.

Muy señor, mi dueño y amigo: Ya estoy
de los dos cajones de libros con que
favoreció, y supongo que á la hora de ésta
satisfecho de su importe. El Martene me
o mucho, y es obra digna de este grande
l otro papelete ú obrilla de la locura y sa-
el púlpito de las monjas, da razon de
y Gerundio, y yo pienso que su autor es
anel, jesuita. Lo que me parece más bien que todo, es la respuesta de la priora, con el dictámen que exprime de la conversa. Por lo demas, nada añade á lo mucho que tantos grandes hombres de juicio y celo han escrito y declamado contra el abuso de predicar la divina palabra del modo que lo hacen muchos, bien que con la desgracia de no haber producido apénas fruto aquellas santas exhortaciones; y sin ser profeta, estoy por asegurar que sucederá lo mismo á la obrilla del padre Panel, á ménos que Dios no haga un visible milagro para que acaben de dejar su obstinacion los predicadores Gerundios. Yo no sabré explicar á vmd. bien cuánta amargura pasé este Juéves Santo al oir á cierto predicador, que no es de los ménos acreditados, el sermon de la Institucion. Protesto á vmd. que no espero ver Gerundio más consumado. Hubo su tratadito de teología, autoridades á centenares; salió la historieta del pastor Páris, y su amor á la pastorcilla, que por fin quedó abandonada de aquel jóven ingrato por un nuevo amor de la princípesa Mizaldini; trajéronse á colacion las circunstancias de la fiesta, de los ministros del altar, etc., y á consecuencia de esto, hubo término *à quo*, etc., etc., etc. Yo estaba admirado de ver la satisfaccion del orador, y que más de mil oyentes que componian el concurso, lo atendian sin pestañear; y me dolia mucho el corazon de que se tratase de este modo el más adorable de nuestros misterios, y que en vez de excitar con su recuerdo la compuncion y las lágrimas del auditorio, lo tuviese embobado con disparos; que por lo que toca al fruto, Dios lo sabe, aunque me átrevo á afirmar que de las mil personas, no será poca empresa el que le hayan entendido cuatro. Con todo, una buena señora que estaba cerca de mí, la cual se empleaba, más bien que en oir al predicador, en cuidar que se cerrase la puerta de la iglesia por cuantos entraban y salian, pues como era vieja, la ofendia el aire; al acabarse el sermon me preguntó cómo se llamaba el predicador. Respondíla: Fulano. Dios lo bendiga (prosiguió la santa señora), que ciertamente lo ha hecho con asombro. Yo no quise contestar á esto, por no desacreditar al tal Gerundio, de quien habia tanto aplauso, que era una bendicion del Señor. ¿Qué le parece á vmd.? Así va ello y así irá, si Dios, como puede, no lo remedia.

Dé vmd. muchas memorias á la señora ama y demas familia, y perdone mi difusion, porque áun no he podido digerir la desazon interior que me causó aquel solemnísimo Gerundio. Dios le dé luz para que predique como su Majestad manda, y guarde la vida de vmd. los muchos años que deseo. Cádiz, á 16 de Abril de 1759.

P. D. He recibido la estimable de vmd., su data á 9 del corriente. Deseo se halle ya repuesto de su fatiga de confesionario de Cuaresma, que la contemplo muy grande. Me alegro esté vmd. ya satisfecho del importe de los libros, y en lo demas no ocurre qué decir, á excepcion de los ejemplares pedidos de la *Sabiduría*, etc., que poco importa no vengan. Soy de vmd. con verdadero corazon. *Vale et ora pro me.*

Besa las manos de vmd. su más reconocido afecto, amigo y capellan, VICENTE DE AMIL Y FEIJÓO.

No se olvide vmd. de mi encargo de Roma, pues me estrechan fuertemente.

LXXIX.

DON JUAN BAUTISTA MUÑOZ.

A don Eugenio Llaguno.

194. Amigo y señor: He visto el índice de parte de los manuscritos que posee en Lisboa don Antonio Suarez de Mendoza, sujeto á quien traté por esos mismos papeles, los cuales tuve en mis manos, y desearia que, siendo posible, viniesen á nuestro poder. En este índice hallo apuntado lo más útil para la historia, y tendria mucha cuenta tomar eso solamente, si quisiesen venderlo separado. Pero cuando no quisiesen, quizá costará lo mismo el todo que la parte. Entiendo que no se erraria cometiendo el negocio á la prudencia de nuestro embajador.

Al pliego 8, foja 2, observo que los tomos XCVIII, XCIX y C contienen los III, IV y V de las *Memorias del rey Josef I*, escritas por el mismo Suarez de Mendoza, y faltan el I y II; sin duda serán el XCVI y XCVII (sonlo en efecto, segun mi apuntamiento).

Viendo mi apuntamiento, observo que es poco lo que se omite en el índice que vmd. me envia, y tengo por más conveniente, si se piensa en compra, proponer que se tomará todo, bueno con malo, si se ponen en términos de razon. Pero deberá procederse con reserva, porque si lo huelen algunos de allá, no se concluirá nada.

Pensé en preguntar á vmd. sobre la obrita del abate Denina, contra el artículo *España* de la *Enciclopedia*, y he sabido que vmd. la tiene. Si es posible, quisiera verla, obligándome á restituirla en el tiempo que vmd. limite. Dios guarde á vmd., como desea su afectísimo y obligadísimo, JUAN BAUTISTA MUÑOZ.

LXXX.

DON FRANCISCO PEREZ BAYER.

A don Juan de Santander.

195. Mi estimado dueño y favorecedor: Suplico á vmd. se sirva reservarme para otra ocasion el favor de escribir al Escorial, recomendándome á aquellos padres, porque he encontrado una ocasion muy oportuna y buena compañía hasta Griñon, y de allí pasaré á Palomeque, curato de mi dignidad (adonde tenía yo que haber ido tiempo hace); y así me detendré como unos cuatro dias en el viaje, que dirigiré á Polan, donde tengo mi *villeggiatura*, y hasta la antevíspera de la Asuncion no iré á Toledo. Así que mi viaje al Escorial lo diferiré hasta despues de San Miguel, y podrá entónces venir conmigo el muchacho árabe de quien hablé esta mañana, que es á quien allí necesito más. Tampoco he tenido carta de la Granja, si ya no es que el alabardero se tarde en traérmela, como sucedió con la última. No lo dejo por esto, sino es por lo que llevo insinuado, ni creerá nadie sino que voy al Escorial, pues á todos lo he dicho así, y ya no pienso salir de casa sino mañana muy temprano á decir misa. Vmd. me mande con la mayor satisfaccion de que le obedeceré con gusto, y que correspondo á su fineza y confianzas con muy verdadera voluntad. Casa, 1.° de Agosto de 1761.—Besa las manos de vmd. su muy afecto y reconocido servidor y capellan, PEREZ BAYER.

Al mismo.

196. Mi dueño y estimado amigo: No he escrito á vmd. ántes por haber tenido una gran constipacion, y luégo la residencia fuerte de la octava de Nuestra Señora. Ahora lo ejecuto para renovar á vmd. mi gratitud y afecto, hallándome ya recobrado para servirle, y deseando logre vmd. la más robusta salud.

De camino he querido hacer ver á vmd. la traduccion adjunta de un capítulo de cierto manuscrito árabe antiguo, intitulado *Fabri*, que creo no esté publicado, hecha por el muchacho que tengo aquí, y de quien hablé á vmd., quien podrá al mismo tiempo observar su carácter y la disposicion que tiene para perfeccionarse en los idiomas latino y español; asegurando á vmd. con toda verdad que no he querido corregir los defectos que he observado en las dos traducciones, para que vmd. gradúe por sí mismo el mérito del sujeto. De su buen genio y crianza sin ninguna hez de levantino, y otras buenas circunstancias que le adornan, sí que puedo y debo constituirme responsable por él, y no dudo ejecutarlo; y tambien puedo informar de su calidad, que fuera fácil justificar en caso necesario. Hállase en edad de diez y ocho años, y está ordenado en Roma (donde nació) de cuatro menores, y manifiesta vocacion por ahora al estado eclesiástico. Todo esto es no más que informar á vmd. de que aquí hay un muchacho de estas circunstancias, por si hubiese nicho donde colocarle, ó se buscase sujeto en quien concurran.

Yo ando tambien en cierto trabajillo que dias hace me propuse hacer, pero, amigo y señor, este coro deja poco lugar. Sin embargo, voy rompiendo el hielo, y así muy despacio, por no resbalar. Tampoco hay acá libros ni quien pueda prestármelos. Vmd. sabe las librerías de nuestros eclesiásticos lo que suelen dar de sí. La de nuestro dean (de quien hoy tuve carta de 22, y no acaba de conciliar el sueño, ni de lograr se consuma aquel mal humor que lo fatiga) me ha ayudado hasta ahora mucho, pero no alcanza. Si vmd., segun lo que fuese ocurriendo, quisiese favorecerme franqueándome uno ó otro, me haria un gran beneficio. Vmd. sabe que para trabajar hoy, especialmente en asuntos no vulgares, segun el gusto del siglo, es menester ver muchos libros, y no fiarse uno ni áun de sí mismo á la primera vista. Hoy me hace gran falta el Erasmo Troelich, *Annales regum Syriæ*, y no sé dónde hallar-

está venal. Ya me he explicado por fin. iene **á su disposicion** con verdadero afecud, deseando que nuestro Señor guarde ilatados años. Toledo, á 25 de Agosto Besa la mano de vmd. su más afecto reervidor y capellan, FRANCISCO PEREZ BA-

Al mismo.

i dueño y favorecedor: Recibo con mi ecio la de vmd. de 2, y me complazco icias que en ella me da de su salud, y de aceptacion que ha hallado en los ojos de d el nuevo plan de biblioteca que vmd. lo, de lo que yo nunca dudé, ni dudo pache en todo como ha propuesto vmd., me congratulo, y espero que este públinio de la real inclinacion á las letras las n España, especialmente las que perteumanidad, erudicion y lenguas orientaestudio bien reconoce vmd. estar absolueplorado. Dios quiera que así suceda y re nuestra nacion el honor antiguo que e estudio se supo granjear de justicia.

mismo gracias á vmd. por lo que manier favorecer á este mozo, á quien, si vmd. er, tratar y examinar, le enviaré con mi que se presente, y reconozca vmd. que acaso más de lo que tengo informado.

ente aprecio el favor de ofrecerme vmd. franqueza sus libros, entre los cuales no á muchos que podrán servirme, pues sé isto de vmd., y ahí se habrán presentado asiones. Yo, amigo y señor, trabajo en un namente difícil, pero aseguro á vmd. con id que no me espanta tanto su dificultad lta de libros; y añado que, como estamos hoy, es imposible que un particular, este seglar, pueda escribir cosa de provecho de literatura oriental. Los pocos libros nemos citan á otros que nunca hemos visno se arriesgará uno á dar por nuevo un iento propio, con el riesgo de que otro ites haya pensado y escrito lo mismo? ian sucedido ya estos chascos. Despues de na especie suelta de un autor, combinada ambien suelta de otro, suelen atar entre ubrir lo en que jamas se habia pensado; tanto que uno no ve y examina por sí s y sus citas, y ve de lo que tratan en los e otros les copian, está siempre cuidadoda se asegura. ¡ Discurra vmd. qué libros en esta *Cariathsépher*, donde, á excepcion dean, ninguno tiene, sino predicable, es- forense!...

cia tengo escrito por el *Reland*, *Palæsti*- l *Œdipo Egyptiaco*, de Kirker.—Al Conda por algunos tomitos de las memorias y otros, á Corradi por el *Plinio* de *Har*- Hottingero, de *Nummis Orient.* Tal vez éstos vendrá, y los necesito ver todos. El Troelich con otros, es á saber, el Bari, *Catal numism. antiquor.*; el Cellario, *Histor. Samariæ*; el Seldeno, de *Diis Syris*; el Toinard, de *Numm. Samarit.*; el Swinthon, el Rhenferd, etc., encargo este correo á Lóndres. Discurra vmd., por presto que vengan, cuándo llegarán. Yo ignoro qué facultades tiene vmd. en la Real Biblioteca, ni puedo pretender que vmd. exceda de ellas; pero de su favor y de la calidad del asunto por que he cansado y cansaré á vmd., debo prometerme que hará cuanto alcance. El asunto nos toca por católicos y por españoles; ya creo que se le insinué á vmd. confiadamente. Nuestras monedas desconocidas de la costa del mar Océano, se han de explicar precisamente por las fenicias, y éstas por las samaritanas, que propiamente son hebreas, de las cuales tengo una coleccion que dudo la haya en otra parte igual. Con la misma confianza digo á vmd. que las entiendo todas, á excepcion de dos reversos, cuyo contenido me ha ejercitado mucho. Por las demas y su explicacion no dudaria poner, como suele decirse, las manos en la lumbre, ni desconfio de alcanzar lo que encubren los dos reversos que dije. En las fenicias y españolas no sé adónde podré llegar, pero espero mucho en Dios, y con sólo lo hasta aquí descubierto adelantaré mucho sobre lo que han escrito otros, y cuando no pasase de adonde hoy estoy, pondria en camino á otros. Dios lo dirija. Discurra vmd. si estaré muy desocupado, sobre el coro y correos; pero, gracias al Señor, hay salud, y se aprovecha todo el tiempo que resta. Renuevo á vmd. mi verdadero afecto y gratitud, y espero me diga si tendrá arbitrio para franquearme algun libro siquiera de los duplicados de la Real Biblioteca. El padre Panel me ha franqueado el Souciet y Bouterone, de *Nummis Samaritanis*, y me enviará copias de las medallas que hay de esta especie en los museos de su majestad y de su alteza, y de las fenicias. Falta el papel. A Dios, que guarde á vmd. muchos años, como deseo. Toledo, á 13 de Setiembre de 1761.—Besa la mano de vmd. su más afecto reconocido servidor y capellan, FRANCISCO PEREZ BAYER.

Al mismo.

198. Mi dueño, favorecedor y amigo: La estimada de vmd. de 19 me coge en cama constipado y con un reuma en el cuello y hombros, que apénas me deja escribir. Por esto, reservándome para inmediatamente que pueda más libremente ejecutarlo, me contengo ahora en mi debida accion de gracias por sus favores, así por mí como por el chico, y en muchas y muy cordiales enhorabuenas por las honras que tan justamente se ha granjeado su mérito de la real benignidad, quedando enterado de cuanto vmd. me previene, lo que procuraré ejecutar brevemente. Entre tanto aseguro á vmd. que estoy lleno de gozo, considerando cuán bien dispuesto está el real ánimo á que florezcan las letras en sus dominios. Dios quiera concederle, entre otras, esta gloria, y gozarla dilatados años, hasta que le disponga

para la eterna. Nuestro dean está muy recobrado y casi bueno, y deseoso de volver; pero yo temo que si vuelve en invierno, el frio de la iglesia le ha de hacer grande impresion. Mándeme vmd., como puede, y á Dios, que guarde á vmd. muchos años, como deseo. Toledo, 20 de Noviembre de 1761.—Besa la mano de vmd. su más afecto, reconocido servidor y capellan, FRANCISCO PEREZ BAYER.

Al mismo.

199. Muy señor mio y mi estimado dueño: Poco pensaba yo que fuese el dador de ésta nuestro insigne dean, pero al fin así lo ha dispuesto Dios muy á gusto de todos nosotros, aunque contra el suyo. Pasa á dar gracias á su majestad por la nómina del nuevo señor purpurado de la Cerda y San Cárlos, en lo que yo tengo particularísimo gusto, para que su majestad le conozca y haga concepto de su talento, literatura, piedad y demas circunstancias.

Yo llegué á esta de vmd. bueno, á Dios gracias, y tuve el gusto de asistir á las primeras vísperas de la Inmaculada Concepcion y á su solemnidad y de nuestra patrona santa Leocadia. Aun no he podido entablar mi antiguo método de estudio, y aseguro á vmd. que hasta ejecutarlo estoy impaciente.

Envio á vmd. adjuntos los dos memoriales, segun lo que en su última se sirvió prevenirme.

¿Estará acaso en esa Real Biblioteca el Hottingero, de *Nummis Orientalibus?* Podria hacer á mi propósito.

Renuevo á vmd. mi verdadero afecto y resignada obediencia á cuanto fuese de su mayor agrado, y entre tanto ruego á nuestro Señor que guarde á vmd. dilatados años. Toledo, á 10 de Diciembre de 1761. —Besa la mano de vmd. su más afecto, reconocido servidor y capellan, FRANCISCO PEREZ BAYER.

Al mismo.

200. Mi dueño y favorecedor: No creí dar lugar á que esperase vmd. tanto al muchacho que está ya á punto para marchar; pero tengo al capellan que debe acompañarle con una tos furiosa, y siendo, como ya es, anciano, no me he resuelto á decirle que se ponga en viaje, por ser cual es la estacion, y por esperar que uno y otro mejoren presto. De todos modos, haré que se presente á vmd. en toda esta semana, y entre tanto, ruego á vmd. se sirva disimular esta inculpable tardanza. Si yo pudiese acompañarle, lo ejecutaria con gusto, por ver y hablar á vmd., y repetirle personalmente mis agradecimientos, pero sé que soy muy observado, como que vivo en comunidad, y sin embargo, no sé si deberé al fin resolverme. De todos modos, vivo á vmd. sumamente reconocido por el gran favor que el muchacho y yo debemos á vmd., el cual vivirá siempre en mi memoria, y así lo experimentará vmd. siempre que quisiere darme ocasiones de su satisfaccion.

Nuestro Señor guarde á vmd. dilatados años, como deseo. Toledo, 12 de Enero de 1762. —Besa las manos de vmd. su más afecto, reconocido servidor y capellan, FRANCISCO PEREZ BAYER.

Al mismo.

201. Mi dueño y muy estimado favorecedor: Con ésta se presentará á vmd. su nueva creatura, don Juan Cubié. Va bien apercebido de lo que debe ejecutar y lo que debe huir. Sabe la veneracion con que ha de mirar á vmd., no sólo como á su juez, sino áun con más especialidad, como á su bienhechor, y patrono. Espero que no perderá de vista ninguno de estos respetos, porque es débil y bastantemente bien criado, y lo que importa más, es temeroso de Dios y frecuenta de suyo sacramentos. Yo tendré indecible gusto en saber que cumple con su obligacion y satisface al deseo de vmd. Está muy cerca de la Biblioteca, y así tendrá vmd. más ocasion de mandarle cuanto gustase. He dispuesto, para quitarle ocasiones, porque bastan las de ese lugar, especialmente en su edad, que cuide de cobrar sus mesadas ó sueldo don Domingo García Blanco, que es quien cuidará de él, y quien le ha buscado casa y buena compañía. Él lo pagará todo, dejándole algun cuartejo para el bolsillo, y de lo que le quedase, despues de su manutencion y vestir, se entenderá conmigo ó con sus padres. Ahora es menester tratarlo como á menor; ya le llegará su tiempo. Yo puedo asegurar á vmd. que áun conociendo bien cuánto va á ganar ese muchacho en su nueva colocacion y carrera, siento haberle de dejar, y que me cuesta y ha costado el mayor cuidado el preservarle de los riesgos de ese lugar tan ocasionado. Él mismo y mi capellan expresarán á vmd. en voz cuán reconocido vivo á sus favores, y en particular á éste, que jamas decaerá de mi memoria. Sírvase vmd. hacerla de mí para mandarme, si me contemplase por acá capaz de ejecutarlo, y á Dios, que guarde á vmd. dilatados años, como deseo. Toledo, 13 de Enero de 1762.—Besa las manos su más afecto, reconocido servidor y capellan, FRANCISCO PEREZ BAYER.

P. D. Despues de escrita ésta, me hallo con aviso de haberse dado en el Escorial ciertas disposiciones, que en virtud de órden que se me dió anteriormente para ello, insinué que serian conducentes para el efecto de reconocer aquellos manuscritos, examinar su utilidad en particular de cada uno y formar los índices de ellos con la mayor individualidad (digo de los no comprendidos en la *Biblioteca arábiga*), de lo que estoy encargado, y pasaré allá inmediatamente. Es natural se pase ó haya pasado á vmd. ya aviso de esto, por lo que podrá importar que nos comuniquemos algunas noticias; y de todos modos, yo recurriré á vmd., consultándole las dudas que me ocurran, y solicitando algunas noticias, y tal vez algun libro. Vmd. puede mandarme allá, y ínterin me repito á su disposicion con verdadero afecto.—PEREZ.

Al mismo.

ıtimado dueño mio: Me acaban de decir casion segura para esa córte, y no quiero para renovar á vmd. mi gratitud y verdato, y al mismo tiempo participarle cómo noche llegué á este real monasterio, y que do principio á mi comision de formar los manuscritos de su gran biblioteca. Aquí del señor Casiri, que no dejará de darme, y en cuanto pueda procuraré conformar- método. Á vmd. acudiré por cuanto pueda á que mi trabajo sea ménos árido de lo que ente son los de esta especie. Por ahora áun o tardaré en necesitar la *Biblioteca Biblionuscriptorum*, del padre Montfaucon. Yo or si acaso la tuviese vmd. á arbitrio para mela, y en ese caso, desde ahora para enticipo mi súplica.

saber cómo se va portando nuestro don y nada apetezco más que que se porte cual ıde, llenando en todo las medidas á satise vmd. y mias.

fuera la estacion tan fria, era ésta buena para tentar al señor dean para que se viá divertir unos dias. Cierto que tendria en ın su aficion á manuscritos y pinturas, si s plácido el tiempo ó estuviéramos en prin- Abril. Si se mantuviese ahí, como creo, vmd. se sirva ponerme á su disposicion ıás verdadero afecto. No puedo escribirle que se va el que se llama proveedor del io, con quien es menester hacer buenas miue hoy lo necesito como á quien más.

re Isidoro de la Vitoria, bibliotecario, me le ponga á la disposicion de vmd., como y renovando á vmd. mi gratitud y verdacto, ruego á nuestro Señor que guarde á chos años. San Lorenzo, á 20 de Enero de esa las manos de vmd. su más afecto, recorvidor y capellan, FRANCISCO PEREZ BAYER.

Al mismo.

Muy señor mio y mi muy estimado amigo: anoche me trajeron de Guadarrama cator- que habia allí detenidas para mí, y entre nuy apreciable de vmd. de 17 de Marzo, en irve repetirme lo mismo que expresa haber- en su antecedente, acerca de la cual sosnd. bien, digo acertó vmd. en su sospecha ria llegado á mis manos. No llegó, por cier- principio estuve con algun cuidado, hasta ocasion de la corta travesía que hay desde ama á este monasterio, experimenté muchos s de cartas que de várias partes me han es- cuando vi lo que sucedia, atribuí desde lué- el no haber tenido respuesta de vmd. Ahoibo, y siempre á tiempo para experimentar res y usar de su liberal oferta, como ejediendo por junto los libros que necesitase. Alégrome mucho que traten vmd. y esos señores de revolver los huesos á nuestro insigne don Nicolas Antonio. Cierto que lo merece, y su obra. Luégo que yo concluya la mia de lo latino, castellano y hebreo (pues en griego no tenemos autores), lo cual espero suceda para mediado Agosto, procuraré formar una lista de lo que aquí se halla, que aquel gran varon no tuvo presente, y mediante una palabrita que se pase para que pueda yo libremente ejecutarlo, la dirigiré á vmd., con otro índice de mi corto pegujar, sacado de algunas bibliotecas y de algunos libros inéditos que tengo de autores nuestros. Vamos Palomares y yo con nuestra obra. El primer tomo se envió ya á Aranjuez. Comprende *seis* solas letras del alfabeto, segun la disposicion de la librería; los que faltan, sin contar los griegos (que harán otro gran tomo), llenarán otros dos, de los cuales tengo ya muy adelantado el *segundo;* esto es respeto del que se ha enviado, que consta de cuatrocientas hojas de fólio de marquilla. ¡Qué códigos no ha consumido el fuego! Ignoro aún si se envió á la biblioteca de mi santa iglesia primada la obra del *Herculano* y la *Biblioteca arabica*, cuyo ejemplar he visto aquí, y hago recuerdo de él á vmd., pues no le tengo, aunque pude tenerlo; pero manifesté que le tenía ya pedido, y seguridad de que se me daria. Cuando yo necesitaré los libros de esa biblioteca, será cuando en mi casa revea y dé la última mano á esto. Siento la indisposicion del señor Pingarron, y me tomo la libertad de suplicar á vmd. que le salude. Ayer no vi á estos padres bibliotecarios. Acaba de entrar el padre fray Isidoro, á quien he hecho, y devuelve con afecto la memoria de vmd., á cuya disposicion quedo con segura voluntad, y á Dios, que guarde á vmd. muchos años, como deseo. San Lorenzo, á 26 de Abril de 1762.— Besa las manos de vmd. su más afecto, seguro amigo y reconocido servidor, FRANCISCO PEREZ BAYER.

LXXXI.

DON JUAN ANTONIO MAYANS.

A don Manuel Martinez Pingarron.

204. Muy señor mio: Mi hermano ha ido á Luchente para ver y consolar á unos parientes, y me dejó la órden de abrir las cartas, por si habia alguna cosa perentoria. Esta licencia me da motivo para escribir á vmd., á quien yo estoy obligado por tantos títulos.

Tiene poca razon el padre Antonio Burriel para sospechar que en la correspondencia de mi hermano con el suyo, el padre Andres Márcos, hay cosas que pueden hacer odioso al uno ó al otro. Esta correspondencia, meramente literaria, es la más instructiva de las que mi hermano ha tenido en lengua española, y en la latina solamente excede la de monsieur Meerman. Es una carta de marear en todo género de erudicion, y el acierto de ella se ve en el rumbo que siguió el difunto. Está todo escrito con prudencia y moderacion de ánimo. Aunque

vmd. es tan exacto en el cumplimiento de la obligacion de su empleo, que no habia escrito palabra acerca del destino de los manuscritos del padre Andres, sin embargo mi hermano lo sabe por carta que le escribió el padre Antonio, y entónces mi hermano, hablando conmigo, manifestó alegrarse mucho de que aquellos monumentos parasen en la Biblioteca Real, porque de este modo serán más útiles al prójimo. De su correspondencia literaria no le he oido hablar palabra de zozobra, áun pensando que vendria á parar en manos de gente que no le es propicia, y creo que cuando sepa que sus cartas pararán en la Biblioteca Real, tendrá especial complacencia de ver mejorado el destino; y estoy tan léjos de pensar que de ellas pueda resultarle ódio, que ántes bien comprendo que en ellas reina un carácter de caridad cristiana, que puede hacer amable á su autor. La verdad es la que vmd. conjetura, que padre Antonio desea poseer esta correspondencia para instruccion suya; y en prueba de esto, diré que cuando mi hermano tiró á desviar su venida á Oliva, por el motivo de poder ser su enfermedad contagiosa, le respondió que no podia dejar de verse con él, y hablar á boca, por ser una persona que se hallaba con tanta noticia de las ideas del padre Andres, que él deseaba llevar adelante. Yo siento que ponga tan malos colores á su deseo, tanto más negros, cuanto serán agradables y aparentes á los que ni conocen ni aman á mi hermano. Creo que vmd. le hará un favor singular, sobre tantos otros recibidos de su mano, procurando que sus cartas inocentes y útiles se conserven, para el bien público, en esa Biblioteca Real. Como estas especies son tan malas, y es razon que se atajen, por eso me he tomado la libertad de escribir á vmd. sobre este asunto tan importante, para que vmd., continuándonos sus favores, desvanezca esos conceptos echadizos, semejantes á los que ese padre echaba en Murcia en este año.

Soy de vmd. con afecto inmudable, y quedo deseando ocasiones de emplearme en su servicio, y rogando á Dios que guarde á vmd. muchos años. Oliva, á 27 de Setiembre de 1762.

El paquete para el señor Velasco está en Valencia, en poder de don Agustin Sáles.—Besa su mano de vmd. su más seguro servidor, DON JUAN ANTONIO MAYANS.

LXXXII.

DON MIGUEL SANZ.

A don Juan de Santander.

205. Muy señor mio y mi dueño: Hicimos con salud nuestro viaje á esta córte, que no ha sido poca dicha, porque no han faltado trabajillos en medio de las aclamaciones con que todas estas gentes nos han cortejado en nuestros tránsitos: el Emperador queria que hubiéramos llegado uno ú dos dias ántes para que viéramos las funciones de la Pascua del Cordero, que fué anteayer; pero aunque así lo procuraron nuestros conductores, no fué posible ejecutarlo hasta las doce del mismo dia, que entramos á acampar en un jardin del Emperador, distante de la ciudad como media legua: aquella tarde se sacaron los aderezos de montar, y demas ropa y uniformes necesarios para hacer una lucida entrada. Ayer oimos misa, comimos temprano, y á las diez salió su excelencia, acompañado de su comitiva y familia, escoltados del alcaide Ally y tropa que nos condujo desde Larache, con el embajador moro y la suya, siendo tal el concurso, que no obstante haberse dispuesto la tropa de modo que nos llevasen en el centro, fué forzoso separar la gente á palos para que no estorbasen el órden de nuestra marcha. Continuóse ésta con la banda de música delante, seguia su excelencia con los oficiales y demas personas de distincion, y despues la familia y lacayos. En este órden se siguió por las inmediaciones de la ciudad, aclamados continuamente del pueblo, hasta un sitio que estaba en frente de la torre de la Alcazaba, desde donde el Rey nos estuvo mirando con su anteojo. Permanecimos en este paraje miéntras la tropa de caballería que venía con Muley Mamon, hijo del Rey, y Muley Dris, su primo, que ocupaba el espacio de media legua, formada en arco en número de diez mil hombres, hicieron tres descargas generales, y desfilaron sobre la derecha, marchando en pelotones. El último, en que venía con doce banderas Muley Dris, se dirigió hácia nosotros, y adelantándose con los principales bajás del reino, que concurrieron á esta ciudad con motivo de la Pascua, y á quienes mandó detener el Rey para hacer más lucido el recibimiento, habló á su excelencia, diciéndole que el Sultan celebraba mucho hubiese llegado sin novedad, y que apreciaba más el número de cautivos que el Rey de España le enviaba, que si le llenára el reino de oro y de diamantes. Correspondió su excelencia diciendo que nuestro monarca deseaba complacer al Sultan en cuanto fuese de su agrado; que le daba las gracias por los grandes obsequios que habia recibido desde que estaba en su imperio. Retiróse Muley Dris, y se siguió el camino, aumentándose á cada paso el concurso y gritería, y haciendo la tropa contínuas escaramuzas. Paramos á poco trecho, porque venía Muley Mamon con mucho acompañamiento, quien jugó la pólvora delante de su excelencia, y adelantándose inmediatamente nuestro embajador, le dió las gracias y cumplimentó; correspondió su alteza políticamente y se retiró. Proseguiamos la ruta, y á corta distancia vino á acompañarnos Muley Dris, y al llegar cerca del grande estanque que está próximo á las murallas de la Alcazaba, nos saludó un jabeque que allí tiene el Rey para su recreo con ocho tiros. Sobre dicho estanque, y dentro de la Alcazaba, hay un alto mirador de cristales, que le registra, donde el Rey se mudó á vernos pasar. Despues entramos por la puerta de la Alcazaba, que es en la que el Rey tiene su audiencia, conduciéndonos por un espacioso campo al jardin del Rey, donde para alojar á su excelencia habia, entre otras, tres tiendas principales, donde

s, y Muley Dris dijo á nuestro embaja-
Rey le destinaba aquel sitio por sepa-
licio y darle el jardin para su recreo.
e ministro, y nosotros pasamos á ocupar
que estaban de firme las tres, siendo la
pirámide cuadrada, bastante espaciosa,
paño azul, encarnado: estaba adornado
steras finas, y sobre ellas una hermosa
le diez varas de largo y cinco y media
on otras dos chicas á los lados: tenía al
ergel ó duquesa muy hermosa, dorada y
damasco carmesí, con un lienzo de tela
cubria los almohadones, y su talle con
en dibujo; á un lado, sobre el suelo, y
un azafate de charol chinesco, habia un
bien trabajado candelero de plata. Las
ndas son más chicas y adornadas con al-
queñas, y las demas regulares. A poco
haber su excelencia ocupado la tienda,
narero mayor á verle, y dijo, en nombre
dor, que no creyese cosa alguna de cuan-
en á decir si no era por medio del emba-
que estaba su majestad tan gustoso, que
ar le concedia cuanto pidiere, y que le
diez alfombras que adornaban las tien-
uso.

envió el Emperador una comida de más
latos, con pan del de su mismo gasto,
repitió otra de treinta platos y cuatro-
es. A la noche mandó la cena, y lo mis-
oy.

ñana pidió los pájaros y perros, y que-
ar á los de presa, montó á caballo y los
á un gran lobo y á otro perro, de cuyas
eron victoriosos los regalados, y de ello
contento el Emperador.

o hasta aquí se ha ofrecido; y quedando
es de vmd., deseo que lo pase bien y que
ior guarde su vida muchos años. Marrue-
o 11 de 1767.— Besa la mano de vmd. su
, reconocido servidor, MIGUEL SANZ.

Al mismo.

ıy señor mio y dueño: Aunque mis car-
han corrido la desgracia de extraviarse,
á costa de igual suerte, sólo á fin de que
arezca de nuestra más esencial noticia,
ice, supuestas ya las de la llegada, cami-
la, á que, habiendo señalado el Empera-
r la audiencia pública el dia 16, acompa-
celencia del embajador moro, de sus ofi-
rincipal comitiva, con la banda de músi-
fesual, donde aguardaba su majestad á
uy modesto, pero sin lanza que acostum-
dio de un grande óvalo, que formaban
il hombres de á pié, los doscientos ochen-
sclavos y veinte y siete caballerías, que
za, conducian el resto del regalo del Em-
r habérsele entregado ántes la gran tien-
sco carmesí galoneada de oro, los pája-
ros, perros y osos. Al lado derecho, algo retirado y á pié, estaba Muley Mamon, cuarto hijo del Emperador, y al izquierdo, Muley Dris, su primo y secretario de Estado; cerca de éste, Muley Bentarchift, su tio; y algo más separados, el bajá de Duquela, con otros señores de su córte, cuyos caballos tenian de la brida algunos negros fuera del óvalo, todos enjaezados con aderezos de terciopelo carmesí, los cuatro con sillas bordadas de oro, y en la una bastante pedrería. Rodeaban asimismo otros negros al caballo en que montaba el Emperador, que con toallas le sacudian las moscas, y uno le tenía un gran quitasol de terciopelo amarillo y encarnado.

En esta disposicion estaban guardando el más profundo silencio, cuando, llegando su excelencia, conducido de un alcaide, ó maestro de estas ceremonias, dijo el Emperador: *Bono embajador del rey Cárlos Bono*, expresion que sólo le oyen en ocasion de sus mayores complacencias; acreditando entónces la que tenía prosiguiendo: *Más quiero al rey Cárlos que á todos los otros reyes del mundo juntos;* y asegurándole su excelencia la recíproca correspondencia de nuestro monarca, entregándole las credenciales, y para su memoria, una sortija de brillantes, la miró el Emperador, diciendo á los de su córte: *Esto y cuanto nos envia el rey Cárlos es menester estimarlo y agradecerlo mucho;* y á nuestro embajador, que habia mandado á sus arraeces que tratasen con toda amistad á las embarcaciones españolas, y que si alguna hallasen sin pasaporte, la llevasen al más inmediato de nuestros puertos, celebrando mucho que en el de Cartagena hubiesen admitido y tratado bien á otra suya, sin embargo del temor que dijo tenian los cristianos á la peste. Aseguróle su excelencia que el tiempo iria desvaneciendo este temor y haria conocer nuestra humanidad; y agradeciéndolo el Emperador, le mandó se retirára á descansar hasta otra ocasion, que le concederia cuanto traia en su pecho, á que respondió nuestro embajador que su mayor descanso y satisfaccion era estar en su presencia; cuya expresion conocimos le habia gustado, y por de contado regaló á su excelencia dos esclavos, marido y mujer, de la isla de Tabarca. Concluida la audiencia, nos retiramos, y el Emperador mandó á la banda de música que siguiera tocando, lo que hizo con una marcha hasta salir del óvalo.

El dia 17 se enviaron al Emperador los regalos de los príncipes, y el 18 visitó nuestro embajador á Muley Dris, llevándole el que le correspondia.

El embajador de Francia visitó al nuestro el dia 19, el 21 le correspondió la visita, yendo á comer á su campamento el 23, y el 26 le tuvimos en el nuestro: este dia se esmeró más que ninguno el Emperador en las finezas, pues aunque en todos, á más de hacer los gastos, envia alguna de su mesa, en aquél las repitió hasta tercera vez, acompañadas de expresiones que, no obstante de hallarse ya despachados y prontos á marchar los franceses, áun ellos mismos han conocido la grande distincion que se hace aquí de los españoles; sin duda que se acuerdan del cuento de Larache.

Presto creeré que tambien quede nuestro embajador despachado á satisfaccion, y que con ella nos irémos hácia la costa á aguardar la embarcacion que nos haya de conducir; yo lo deseo para que, si no más pronto, puedan hallarme más cerca las órdenes de vmd., cuya vida guarde Dios con salud muchos años. Marruecos, 31 de Mayo de 1767.— Besa la mano de vmd. su más seguro servidor, MIGUEL SANZ.

LXXXIII.

DON BERNARDO IRIARTE.

Al señor don Juan de Santander.

207. Amigo y señor: De oficio se le piden á vmd. los dos papeles de que me da noticia. Del de Bazan no la tenía, pero sí del de el abad *Mazerati* ó *Maserati*, que de ambos modos lo he encontrado escrito. Quizá si los hubiese tenido presentes me habrian ahorrado alguna parte del ímprobo trabajo que me ha costado formar un escrito de sesenta pliegos. No obstante, acaso contendrán alguna especie que yo no haya podido alcanzar, y sobre todo, no me quedará el escrúpulo de haber dejado de consultar esos dos papeles más.

He tenido presentes los autos de las conferencias del Congreso de Badajoz y Yélves, impresos en un tomo en fólio, á dos columnas, con el texto original en una de ellas, y la traduccion italiana en la otra. No habia visto este libro hasta esta ocasion, en que me le ha prestado un amigo.

Tambien he tenido presente el Manifiesto legal, cosmográfico é histórico que de resultas del Congreso, y autos en él obrados, escribió y publicó en un tomo en fólio don Luis de Cerdeño y Monzon, uno de los comisarios plenipotenciarios del Congreso.

Doy á vmd. gracias por sus noticias, y le revalido la verdadera amistad con que queda todo de vmd.— BERNARDO IRIARTE.—Hoy 27.

Al mismo.

208. Amigo y señor: Siento mucho hayamos causado á vmd. tanta molestia como se le habrá seguido de la consabida comision; pero en las críticas circunstancias presentes es preciso saber lo que tenemos, y echar mano de todo lo que puede aclarar y justificar á los ojos del mundo los derechos de la corona.

Celebro en igual grado haya parecido á vmd. mi prólogo al caso. Más cuidado me ha costado lo que he dejado de decir que lo que he dicho; pues el asunto tiene sus espinas políticas.

Deseo salir con igual felicidad de la impresion de los tres viajes á las tierras australes, cuya historia, escrita por Quirós, está muy bien hablada.

Renuevo á vmd. mi afecto y constante amistad, quedando de vmd. siempre.—IRIARTE.

Al mismo.

209. Amigo y señor: El plan de la Socieda[d] fábrica no se presentó por esta secretaría. Es lar que Campománes haya andado en el asu[nto] que lo eche á perder todo, si puede, que sí pod[rá] llándose ya el asunto en el Consejo. A buen que si se hubiese hecho el recurso por aquí, biese remitido á informe de aquel tribunal, entiende palabra de estos asuntos. Sobre todo, píritu que allí y en la sociedad de Madrid re de avasallar y quitar la libertad é independe[ncia] las de las provincias, y éste es el medio de qu[e] bueno se consiga.

Su excelencia ha estimado la puntualidad de en haber enviado el libro, en el que ha leido escritura consabida.

Quisiera pedir á vmd. se sirviese de hacerm[e] car en alguna historia del Brasil en qué año f[unda]ron los portugueses la villa de *San Pablo*, donde nos han saqueado siempre nuestros p[ueblos] del Uruguay, etc. San Pablo creo se llamó en tiempo *Piratininga*.

He hecho presente á su excelencia el mér[ito de] Pellicer, y ha quedado en que volverá á hab[lar al] padre nuestro.

Ratifico á vmd. mi amistad, y queda de vm[d. con] las véras de ella siempre.—BERNARDO IRIART[E].

Al mismo.

210. Amigo y señor: Su excelencia me agradecer á vmd. la lista que ha enviado, en hay cosas que nos importa tener presentes, y su tiempo se irán pidiendo. Ha tocado vmd oportunamente en su papel la importancia coleccion impresa de nuestros viajes, y el au prólogo le queda muy reconocido al buen co que el mismo prólogo y toda la disposicion obra le ha merecido.

El manuscrito que vmd. me cita será muy cente, y así admito la oferta de vmd. Apénas lugar para nada; pero en la jornada de la pienso empezar la impresion de los tres viaj tierras australes, que urge en el dia, y ánt forzoso tener visto y reconocido cuanto hay asunto.

Ratifico á vmd. mi amistad, quedando de corazon.— BERNARDO IRIARTE.— Aranjuez, Junio de 1768.

LXXXIV.

EL ABAD DON EUTIQUIO AJELL[O]

A don Juan de Santander.

211. Muy señor mio: Le envio á usía, es reo, una carta con la dedicatoria de mi obra (mo se lo participé el antecedente: yo tendré

(1) Va á continuacion.

›arable si su alteza real (1) se digna de , como lo hacia con su genio pronto y sus .es, cuando yo hablaba el español. No obsdo con el consuelo de que mis cartas le di›orque aunque yo ponga todo el cuidado ıra evitar el más mínimo error, tiene su ıl demasiada perspicacia para no adverındo así burlada toda mi atencion. Usía ›l favor de presentarla, y le he de mereaga todos los buenos oficios para que la ıes usía todo lo puede. Es cuanto tengo que :, como tambien el que me dé sus órdenes ›rlos por obra. Dios guarde á usía muchos ›reciable vida de usía, como deseo, etc. Ro-Abril de 1769.—Besa la mano de usía su más rendido servidor y capellan, EL PADRE EUTIQUIO AJELLO.

Al señor infante don Luis.

lteza real: Tuve el honor de remitir á vues- real el resúmen del primer tomo de mi *arcana*, á cuya impresion no pondré mano to que consiga la aprobacion de vuestra al- satisfaccion de poner á la frente su au-ıbre, que es el principal motivo que me ha emprender esta tarea, á fin de manifestar alteza real y al público mi indeleble las muchas gracias con que vuestra al-ıonró, cuya tierna memoria, ni el tiempo, :aso alguno podrá borrar de mi corazon, nente estando cierto que la bondad con ra alteza me miró, me la continuará con clemencia.
ıente remito á vuestra alteza real la dedi- la obra (2), en la cual me he contenido gios dignos de vuestra alteza, y á los cua-ıtia impelido de mi corazon, teniendo pre-ıuma moderacion de vuestra alteza, que s de merecer los elogios que de recibirlos. vuestra alteza mis molestias, nacidas del espetuoso afecto, que, léjos de disminuirse sencia, toma nuevo vigor de dia en dia, ngo el corazon formado en el molde de la y espero que vuestra alteza no se olvida-pobrecito que tanto le ama; y ofreciéndo-piés de vuestra alteza, quedo rogando á mis sacrificios, conserve la apreciable vida a alteza los dilatados años que deseo y he . Roma, 6 de Abril de 1769.—A los piés de lteza real, su más humilde y obsequioso EL PADRE ABAD DON EUTIQUIO AJELLO.

ımo. Dedicatoria que se cita en la carta anterior.

ılteza real: Despues de haber servido por os, en la real biblioteca y museo de San , á una de las mayores reinas que jamas vió la tierra; hablo de la incomparable Isabel Farnesio, que con sus memorables acciones y esclarecidas virtudes, fué el honor del trono, admiracion de tantos pueblos y naciones, y despues que se dignó vuestra alteza real, por exceso de pura bondad, honrarme con el título de su teólogo y consultor de cámara, me resolví á emprender alguna tarea literaria por dar con su dedicatoria á vuestra alteza real y al mundo un auténtico testimonio de mi obsequiosa gratitud y de mi suma veneracion. Esta tarea, señor, ha sido la *Historia arcana*, que me lisonjeo pueda ser útil á la religion cristiana, de quien vuestra alteza es apoyo, y de no poca ventaja á la república literaria, de quien vuestra alteza es protector.

Suelen los eruditos, cuando dan á luz algun parto del ingenio, procurarle un respetable Mecénas, que con su autoridad pueda garantirlo de la censura y de la crítica de los literatos. Yo, señor, léjos de este comun y obvio pensamiento, no dedico mi obra á vuestra alteza porque la sostenga, persuadido á que los ingenios nobles, por naturaleza sublimes, independientes y enemigos de toda violencia, no por eso dejarán de corregirme en lo que merezca; libertad que me place mucho, con tal que sea regulada de la equidad y de la razon; ántes bien tendria por favor singular si alguno, viéndome caido en el error, me lo avisára con cortesía. Estoy, señor, demasiadamente persuadido de la cortedad de mis talentos, y de la poca esfera y extension de mis luces, para lisonjearme á vista de tantos y tan grandes hombres como han sudado en la difícil y ardua materia de que trato, de haber yo entre todos dado en el blanco. Con todo, vuestra alteza real, con su perspicaz discernimiento, podrá ser entre nosotros juez imparcial, y decidir quién por lo ménos se avecina más al punto y centro de la verdad; y cuando no tuviere la gloria de triunfar de mis competidores, tendré á lo ménos la satisfaccion de haberlo intentado con moderacion y juicio. Tal es, señor, mi genio, y tal se manifestará en el discurso de toda la obra, contentándome más de quedar vencido con Teócrito que de vencer con insolencia. Es tambien costumbre de los mismos autores colmar de elogios á los príncipes á quienes consagran sus obras. Yo, cuando quisiera seguir este estilo, ¿qué no pudiera decir de vuestra alteza real? Yo digo que por casi dos lustros he leido de contínuo y tan de cerca en su augusto corazon tantas y tan bellas virtudes morales, políticas y cristianas, dignas todas de un príncipe que es la delicia de los pueblos y la felicidad de los que tienen la dicha de conocerlo y de estar á sus piés. Diria en este caso que el corazon de vuestra alteza está animado de un valor á toda prueba; que no piensa sino lo más recto y lo más grandioso; que rebosa liberalidad y clemencia, gloria en que apénas sufre compañero; diria que es vuestra alteza un príncipe atento siempre á sus propias obligaciones, aplicado al estudio matemático de la táctica militar, sumamente perito en diseñar y modelar fortificaciones; diria que con su rara y admirable

ıor Infante don Luis.
›ontinuacion.

conducta se ha sabido ganar todo el corazon de su hermano el señor Cárlos III, monarca por su edificativa y ejemplar religion verdaderamente católico, y que, gobernado de un espíritu heroico de justicia, de sabiduría y de valor, se ha atraido sobre sí los ojos de toda la Europa. Diria..... Pero no me atrevo á engolfarme más, sabiendo que las almas grandes como la de vuestra alteza se contentan de poseer y de contemplar en sí mismas la imágen del verdadero mérito, sin cuidarse de los elogios, que, á más de serle inútiles á la virtud sólida y sublime, tal vez obscurecen su esplendor en vez de acrecentarlo. No me resta, pues, otro que ofrecer, como lo hago, á los piés de vuestra alteza este mi trabajo tal cual es, esperando que así como el supremo Númen (aunque eterno y divino) se complace con el vil incienso que le ofrecen sus criaturas, á este modo vuestra alteza real no se desdeñará de admitir benignamente esta mi pequeña y obsequiosa oferta.—A los piés de vuestra alteza real, su más humilde y obsequioso súbdito, EL PADRE ABAD DON EUTIQUIO AJELLO.

LXXXV.

DON FRANCISCO CERDÁ.

A don Juan de Santander.

214. Muy señor mio y de mi mayor veneracion: Con mucho gusto recibí la estimada de usía, por lo que me importan las noticias de su salud.

Entregué la adjunta al Magistral, que ayer me dijo hablariamos estos dias del modo como se habia de manejar el asunto.

El sínodo, no hay duda sino que es inédito, porque le cotejé con el Aguirre.

Yo emprendí un trabajo ímprobo para la correccion de horales; hice un compendio de la tercera parte, quitando muchas impertinencias y rectificando sus especies por los originales. Ahora estoy haciendo lo mismo con la historia de los Godos, de que tengo concluida la mayor parte. Y no me pena de este trabajo, porque á lo ménos, ademas de la propria instruccion, averiguo las citas, quito equivocaciones, que son muchas, y la obra, que con ellas es tan apreciable, lo será con más razon corregida.

Del códice de cánones no se halla por acá rastro; Morales ya rebañó lo que habia.

Ahí está ahora el dean de Tuy; en su iglesia hay una obra excelente, en castellano, de los sacramentos, en fólio, original, concluida ántes del 1500. Se la pedí para esa Real Biblioteca, y me dijo que ántes que yo veria á usía y trataria della. Es obra que no la estiman; va por encima los asientos del archivo lleno de polvo. No será malo reconvenirle sobre su palabra.

Pensé hallar el manuscrito de la historia de don Lúcas de Tuy; pero no hay nada.

Me repito al servicio de usía, cuya vida guarde Dios los muchos años que le suplico. Santiago, 1.º de Enero de 74.—Besa la mano de usía su mayor servidor, FRANCISCO CERDÁ.

P. D. Agradezco la atencion de los sobrinos de usía y de los compañeros de biblioteca. Ya escribí al amigo Pellicer que hiciese por mí el cumplimiento de Pascuas.

LXXXVI.

EL CONDE DE FLORIDABLANCA.

Al confesor de Cárlos III, fray Joaquin Eleta, obispo de Osma, arzobispo de Tébas.

215. Ilustrísimo señor.—Muy señor mio: Por el correo próximo anterior, que llegó tres dias despues de haber partido el extraordinario de España, recibí una carta de usía ilustrísima del tenor siguiente:

«Ilustrísimo Señor: En el tiempo de una larga y molesta indisposicion que he padecido, he recibido dos de usía ilustrísima: la una, con el anuncio de Pascuas, que estimo, y la otra previniéndome la remision del rescripto sobre la octava del Córpus. De órden del Rey se me ha remitido por Estado el mencionado rescripto, y en él he hallado no contenerse lo que el Rey ha deseado y mandado pedir á su Santidad. Lo que su majestad, por la viva fe y grande devocion al Santísimo Sacramento del altar, ha querido y mandó pedir, fué, que la octava del Córpus en todos sus dominios fuese cerrada y de precepto, como lo son la de Reyes, Resurreccion y Pentecostes. Así me mandó su majestad decirlo al señor Marqués de Grimaldi, para que lo escribiese de oficio á usía, como lo ejecuté. Y me mandó tambien su majestad que yo escribiese tambien á usía informándole de lo que el Rey deseaba y se debia pedir, como que es cosa eclesiástica, y así lo hice. Pero el rescripto que ha venido está muy distante de lo que se debia haber pedido. Contiene una concesion tan tenue, que por más que usía me exagere en su carta los grandes trabajos que le ha costado el conseguirla, yo le aseguro que no habrá sudado usía gotas de sangre. Ella es una gracia, la que el Rey ha querido, que no sólo se le debia conceder, sino darle muchas gracias por su santo celo, viva fe y gran devocion al Santísimo Sacramento; y esto no en un rescripto, ni áun en un breve; pues cierto mereciera una bula con el *plumbo áureo*. Pero me acuerdo muy bien que cuando el Rey me mandó escribir á usía sobre el asunto, le anuncié lo mismo que yo me recelaba, y ahora veo prácticamente; esto es: «Se me manda pedir por propuesta del confesor; pues tanto basta para que no se vea cumplida perfectamente la voluntad del Rey.» Si usía conserva aquella mi carta, verá en ella cómo yo justamente recelaba que sucediese en esto lo mismo que con la causa de la venerable Ágreda, pues con haber asegurado que el Rey no se interesa en ella, y que sólo es empeño del confesor, está arrimada esta causa, y usía mano sobre mano, saliendo tantas falsedades contra ella en *Mercurios* y Gacetas, y sin dar paso á la órden que tuvo usía del Rey en los últimos dias del papa Clemente XIV. Bien conozco que usía se reirá de todo esto; pero Dios es grande, y yo quedo más que ple-

satisfecho con el premio que espero con- su divina Majestad por lo que intento á ;loria suya y de su purísima Madre, aun- consiga, pues el Señor no dejará de pre- ıis buenos deseos y súplicas con que le pi- : á usía muchos años. El Pardo, 28 de Enero -Ilustrísimo señor.—Besa la mano de usía ›asionado servidor y capellan, FRAY JOA- :OBISPO DE TÉBAS.»

ɉue mira al primer punto del rezo de la oc- Córpus, en la copia de memoria que envié strísima, la cual presenté al Papa para ob- ltimo rescripto de 18 de Noviembre de 1779, ilustrísima que pido la octava privilegiada, como las de Resurreccion y Pentecostes; mé los dos rescriptos de 23 de Julio y 12 o, porque dejaban abierta dicha octava pa- s de primera y segunda clase, y que re- con vigor todos los fundamentos que me sía ilustrísima, y áun algunos más.

noria produjo que sólo se exceptuáran en ava los dias de San Juan y San Pedro, si › ocurrian; cuya excepcion era conforme ilegios más fuertes que se han concedido ateria, cuales son los de Santa María de la

en que la extension del rescripto dijese que ia de indulto, y no se explicase que fuese ›to, y me fué respondido que, cuando la ı no era general á la Iglesia, sino á alguna e debia usar de estas voces, las cuales no que el rezo fuese de precepto, como lo era ɉue no se decia expresamente que fuese *ad* sobre lo cual bastaba saber las rúbricas, declaraciones de la Congregacion de Ritos ›, y señaladamente una de 16 de Diciem- 30, áun cuando el rezo se concedia con las de *recitari posse* ó *recitari possint et valeant*, ı no hay en el rescripto que he remitido, y cuencia era ménos dudoso. Como los for- de esta curia son inmutables, me pareció istir, creyendo, por otra parte, que nuestros de ceremonia españoles sabrian lo que n los de la Congregacion. No obstante, › obtener breve ó bula sobre el asunto, co- lustrísima anuncia, y puede ser que por . de Breves ó Cancillería no haya formu- ste punto, que estorbe una mayor explica- ı que si lo hubiere, sucederá lo mismo que :aría de Ritos.

nto á las reconvenciones de usía ilustrísi- que estoy sin dar paso á la órden que tuve ausa Agredina en los últimos dias de Cle- V, y que salen falsedades en *Mercurios* y lebo decirle que dí curso á la órden desde ibí; que al Papa actual le hablé sobre ella ıente de su eleccion; que el postulador memorial sobre ello, el cual presenté á su que despues presenté personalmente el ɪtulador al Santo Padre, quien le dijo en mi presencia las ardientes instancias que yo le hacia; que todas las semanas he repetido estas instancias; que quince dias há hice al postulador me trajese otro memorial, el cual presenté inmediatamente; que habiendo salido del postulador que en la Gaceta de Florencia se hablaba de la causa como fenecida con el silencio, escribí para que el gacetero se retractase, como lo prometió, segun consta de la carta de nuestro ministro, el Marqués de Vibiani, cuya carta acompaño, con fecha de 19 de Noviembre de 1774; y finalmente, que podré errar ó no ser feliz en el éxito de los negocios; pero que jamas he dejado de cumplir y obedecer exactamente las órdenes del Rey.

Pido ahora encarecidamente que con la tranquilidad de ánimo que corresponde á su gran carácter compare estos hechos con el contexto de su carta, y que considerando usía ilustrísima la representacion que ejerzo, bien que sin mérito alguno, de la real persona de su majestad, decida si merezco las expresiones con que soy tratado.

Quedo para servir á usía ilustrísima, cuya vida guarde Dios muchos años.—Roma, 22 de Febrero de 1776.—Besa la mano de usía ilustrísima su más atento y rendido servidor, EL CONDE DE FLORIDABLANCA (1).

LXXXVII.

DON EUGENIO LLAGUNO.

A don Juan de Santander.

216. Amigo y señor: Vendrán los libros que se encargaron á Parma, y quedaba ya subscrita la Real Biblioteca para las variantes del *Testamento Viejo*. Rossi ha publicado en Roma el *Specimen*, que verá vmd. en las efemérides adjuntas; y el mártes próximo pienso decir á Azara me envie uno para esa Real Biblioteca. Sírvase vmd. devolverme las efemérides, por no descabalar las de todo el año.

El mismo Azara me encarga procure averiguar si existe una obra de *Pictura veteri*, escrita por don Juan de Fonseca y Figueroa, de la casa de los marqueses de Orellana, sumiller de cortina de Felipe IV. La vió acabada y la cita don Jusepe Gonzalez de Salas al principio de sus notas á Petronio, para explicar un paso en que este autor habla de la decadencia de la pintura por la invencicn *compendiaria* de los egipcios. Si por alguna casualidad no se ha metido la susodicha obra en el sagrado de esa Biblioteca, bien excusado será buscarla en otra; y por eso no haré más diligencia que la de preguntar á vmd. si la tiene ahí, ó ha oido hablar de ella alguna vez. En tiempo de Felipe IV tuvimos una buena porcion de hombres muy eruditos, aunque de estilo férreo, como el de Jusepe Gonzalez; y acaso esta obra de *Pictura veteri* nos haria honor, por ser original, habiéndose escrito ántes que la de Junio.

Celebraré se halle vmd. enteramente libre de las resultas del catarro sármata, y mande vmd. cuanto

(1) Me ha franqueado esta curiosa carta mi amigo, el señor don Antonio Ferrer del Rio.

guste á su más afectísimo servidor y amigo, que besa su mano, LLAGUNO. San Lorenzo, 26 de Octubre de 1782.

LXXXVIII.

DON TOMAS DE IRIARTE.

Á D. M. F. N (1).

217. Madrid, 30 de Setiembre de 1784. Muy estimado señor mio: Como la letra de vmd. no me ha dejado duda del verdadero autor de la carta escrita á nombre de don Pancracio Lésmes de San Quintin (2), no respondo á éste, sino á vmd. mismo, para decirle que he leido con gusto dicha carta, y que la he dado á leer á varios curiosos, por cuyas manos anda corriendo. Todos los hombres sensatos habian ya juzgado aquí que el elogio del consabido general, no sólo era exagerado, sino muy inoportuno. El autor tenía escrito en profecía dicho elogio, ántes de recibirse en Madrid noticias del buen ó mal éxito de la expedicion; y aunque ésta no fué tan feliz como se esperaba, no quiso el poeta desperdiciar los versos ya hechos. Vmd. le nota cosas bastante substanciales, y solamente en un punto hubiera deseado que vmd. hubiese suspendido, ó por mejor decir omitido, toda censura, que es en lo de los *sacres nadantes*, porque allí no se toma el *sacre* en la significacion de *culebrina* (como vmd. lo ha creido), sino en la de un ave llamada así, que es una especie de halcon (3). En lo demas, lleva el panegirista algunos golpes críticos, á que le será difícil responder con razones que convenzan á los lectores juiciosos y desapasionados, aunque no le faltarán respuestas vagas y generales que dar; pero éstas sirven de poco cuando se trata de hechos que sería preciso destruir con otros bien probados y notorios.

En las palabras que vmd. cita, sacadas de unos versos antiguos mios, noto que vmd. (por no tenerlos, sin duda, presentes) no las copió cuales son, ó que acaso la copia que vmd. conserva estará viciada. Lo que puedo decir á vmd. es que en un libro de várias poesías mias, que tengo corregidas en gran parte, está la carta que dirigí en 1774 á mi buen amigo el difunto Cadahalso; y que en lugar de ella, á que vmd. hace alusion, dice literalmente así, hablando de los malos traductores (4):

¡Oh! quiera el justo Apolo,
Pues se lo pido así en mis pobres versos,
Que cuanto aquéllos en su vida escriban,
Quede como archivado en protocolo,
Del librero Coplin en la trastienda;
Que sólo de ello los gusanos vivan,
Y eterno polvo empuerque tal hacienda;
Que ni los confiteros la reciban,
Ni áun merezca servir para cohetes,
O para alfombra en lóbregos retretes.
Sí, legos traductores,
Caiga sobre vosotros mi anatema;
Viciosos corruptores,
Los que á la pura lengua castellana
Pegasteis una gálica apostema,
Que en su cuerpo no deja parte sana.

Lo que vmd. nota sobre el epíteto *sonoras*, atribuido en castellano á *tempestades*, es muy fundado. Traduciendo yo el lugar de Virgilio, á cuya imitacion dijo malamente Huerta *sonoras tempestades*, usé el epíteto de *horrísonas*, que incluyendo la idea de sonar, califica la naturaleza del sonido de que se trata. ¿Quiere vmd. leer todo aquel lugar de Virgilio segun mi traduccion? Éste es:

Allí es donde el rey Eolo aprisiona,
De una caverna en el inmenso espacio,
Horrísonas borrascas y huracanes,
Que entre sí luchan. Todos irritados
Braman de aquella cárcel á las puertas,
Con ronco són los montes atronando;
Sentado en la alta cima, el cetro empuña
Eolo, y templa su furor insano;
Porque, á no ser así, mar, tierra y cielo
Arrebatáran por el aire vago.

Basta de citas. Deseo lo pase vmd. bien, y que mande con entera confianza á su afecto amigo y seguro servidor, TOMAS DE IRIARTE.

P. D. interesante de otra carta del mismo, fecha 27 de Marzo de 87.

Ya sabrá vmd. que murió el pobre Huerta, y que ha dejado vacante una silla en el Parnaso, y una jaula en Zaragoza. He sentido su pronta muerte, por su persona, á quien nunca tuve ódio, sin embargo de que hizo todo lo posible por perder cuantos amigos tenía, y yo uno de ellos; pero en cuanto autor, creo (y entre nos sea dicho) que el buen gusto nada ha perdido. Ahora me ocurre el modo de reducir á un epitafio en verso el pensamiento que apunto arriba; pero no diga vmd. á nadie que es mio, porque no quiero meterme con los muertos.

De juicio sí, mas no de ingenio escaso,
Aquí Huerta el audaz descanso goza;
Deja un puesto vacante en el Parnaso,
Y una jaula vacía en Zaragoza (5).

(1) Don Martin Fernandez Navarrete.

(2) En el año de 1784, con motivo de la expedicion marítima de Argel, escribió el poeta don Vicente García de la Huerta un elogio del excelentísimo señor don Antonio Barceló, general que habia dirigido la desgraciada expedicion.

Fué el elogio tan mal acogido por las personas sensatas, que varios escribieron en su impugnacion opúsculos, y entre ellos fué uno don M. F. N., que á nombre de don Pancracio Lésmes escribió una carta, que corrió manuscrita entre Iriarte y sus amigos, y es precisamente la que se cita en esta carta.

(3) El autor de la carta ignoraba este otro significado de la palabra *sacres*; por cuya razon impugnó la asercion de *sacres nadantes*, que hubiera sido muy mal aplicada á la *culebrina*, único significado que él daba á la voz *sacres*.

(4) Esta composicion es la primera que se halla impresa en el tomo II de las *Obras de Iriarte*, publicadas despues de su muerte por su hermano. Es una epístola dirigida á Cadahalso hallándose éste en Montijo, pueblo de la provincia de Extremadura, en la cual le describe el estado de la literatura en la córte, principiando con este verso:

Tú, que en este rincon de Extremadura, etc.

Entre este trozo y la composicion impresa se nota una variacion en el quinto verso. Dice así la composicion impresa:

Que cuanto aquéllos en su vida escriban,
Quede como archivado en protocolo,
Del más necio librero en la trastienda.

Esta variacion la hizo sin duda el hermano del autor, por no chocar directamente, ni criticar á personas determinadas.

(5) Este mismo epitafio se ha publicado ya en un artículo biográ-

LXXXIX.

ON JUAN PABLO FORNER.

Á D. F. P. de Lema.

estimadísimo maestro y señor: En poco
año que estoy en Sevilla he hecho los
progresos. He escrito una obra, que voy
r; he estado enamorado seis meses; me
ɔtimo, y al octavo quedé hecho padre de
n que va caminando prósperamente hacia
d. Yo no sé si esto entra en las reglas de
; porque, si nos atenemos á las graves
de algunos barbones de la antigüedad,
hos remilgados de nuestra época, ni el
ebe enamorarse, ni debe casarse súbito y
n, dado que no pueda resistir absoluta-
s ímpetus de una pasion que tanto hala-
sojuzga. Los que prediquen la relajacion
bres, y trabajen para convertirse en tron-
n muy bien delirar á su sabor cuanto se
para pervertir ó trastornar el órden de la
, y áun de la sociedad humana. Por lo
toca, estoy firmemente persuadido de que
s no se crearon para estériles, ni los hom-
existir sin ellas; que el matrimonio es el
ás santo, más útil y deleitable de cuantos
lebrarse entre las criaturas racionales; y
corrupcion del mundo ha derramado su
y pestilente contagio hasta en la pureza
mos, al verdadero filósofo toca demos-
ólo con la doctrina, pero con el ejemplo,
io no tiene imperio en la casa del hombre
que su probidad, su entereza y circuns-
oble bastan para aterrar la caterva de
faman la racionalidad que poseen injusta-
l es lo que pasa por mí, con no tener más
ariencias de la filosofía verdadera. Tuve
en la eleccion de una jóven grandemente
su buen parecer excitó la curiosidad de
tud desenvuelta, que quiso arrojarse á mi
o para introducir en ella la infamia y el
Sin más espantajo que lo respetable de
y la severidad concisa de mis expresio-
usiones festivas de mi humor todavía sa-
a indiferencia de la amabilísima jóven,
arba atolondrada, y en Sevilla es mirada
hoy mi casa con el respeto que se le debe á un santuario del amor conyugal. Refiero todo esto para que vmd. se goce con las hazañas de su discípulo, multiplicadas, como ve, tan extraordinariamente en tan pocos meses. Estoy contentísimo. Dios guarde á vmd. muchos años.— Su discípulo, J. P. FORNER.

a, pero se duda en dicho artículo si será de Iriarte, á
buye; por eso hemos creido interesante esta postdata.
efecto, fué enemigo de todos los literatos de su tiempo,
ni áun á los antiguos. Con todos mantenia polémicas y
aba; era tan original en sus costumbres como en sus
as; empeñado á toda costa en llevar adelante sus pro-
rma literaria, se creó una escuela nueva, cuyo lema era
y no habia quien pudiese hacerle comprender y admitir
adelantos de las demas naciones. Era esta idea una
allerismo en él, y le poseia de tal modo, que al mejor
ridiculizaba siempre que directa ó indirectamente des-
aba sus pretendidos ídolos literarios; por esta causa,
te, Jovellanos y todos los literatos del siglo pasado
o escritos, romances ó invectivas contra él y sus doc-
índole unos de pedante, otros de loco, los más de in-
rregible, á pesar de no negarle ingenio y facundia.

XC.

EL CARDENAL DON FRANCISCO DE LORENZANA,

ARZOBISPO DE TOLEDO.

A doña María Teresa Vallabriga.

219. Muy señora mia y de mi mayor respeto: He recibido carta-órden del excelentísimo señor Conde de Floridablanca, en que me comunica haberse dignado su majestad confiar á mi cuidado la educacion de sus hijos, el señor don Luis y hermanas (1), en lo que he tenido particular satisfaccion, por los altos respetos á que se dirige, y me persuado lo será tambien de la de usía.

Espero que, conforme á la real intencion, me dispensará usía sus preceptos, con la seguridad de que apetezco el mayor consuelo de usía, y ejercitar mi obediencia en su obsequio.

Nuestro Señor guarde á usía muchos años. San Ildefonso, y Agosto 17 de 1785.—Besa la mano de usía su más afecto servidor y capellan, FRANCISCO, ARZOBISPO DE TOLEDO. — Mi señora doña María Teresa Vallabriga.

XCI.

DOÑA MARÍA TERESA VALLABRIGA.

Al Cardenal Arzobispo de Toledo. Es contestacion á la anterior.

220. Excelentísimo señor.—Muy señor mio y mi dueño: Cuando por el señor Conde de Floridablan-

(1) Los documentos á que se refiere esta comunicacion son los siguientes:

«Por lo que debe interesarme la educacion de don Luis de Vallabriga y sus dos hermanas, he resuelto que la dirija el muy reverendo en Cristo padre, Arzobispo de Toledo, primado de las Españas, en quien, sobre las altas prerogativas de su dignidad, concurren todas las prendas y cualidades personales correspondientes á estas y mayores confianzas. Tendráse entendido en el Consejo y Cámara, para que concurra por su parte á que estén siempre á disposicion del Arzobispo dicho don Luis y sus hermanas, y éstos se conduzcan, coloquen y eduquen donde, como y por quien el mismo Arzobispo dispusiere, y á su vista, sin contradicion ni reparo. Señalado de la mano de su majestad, en San Ildefonso, á de Agosto 1785.—Al Conde de Campománes.»

«Excelentísimo señor: Satisfecho el Rey del celo de vuecencia, y del amor que tiene tan acreditado á su real persona, ha resuelto confiar á su cuidado la educacion y crianza de don Luis de Vallabriga y sus dos hermanas, en la forma y con las facultades contenidas en la adjunta copia del real decreto expedido al Consejo y Cámara sobre el asunto.

»Y espera su majestad que, para el mejor desempeño de esta confianza, cuidará vuecencia de recoger á dicho don Luis á Toledo, y de poner á sus hermanas, luégo que se hallen en disposicion para ello, en algun convento ó colegio fuera de Madrid. Lo participo á vuecencia, de órden de su majestad, para su gobierno y satisfaccion, rogando á Dios le guarde muchos años. San Ildefonso, 14 de Agosto de 1785.—EL CONDE DE FLORIDABLANCA.—Señor Arzobispo de Toledo.»

sa se me participó la resolucion que se habia dignado tomar su majestad, de poner al cuidado de vuecencia la educacion de mis tres hijos, no sólo respeté y agradecí, segun debia, el amparo y real proteccion que tan benigna y decorosamente les dispensaba su majestad, sino que me sirvió de mucho consuelo saber que era vuecencia el elegido para este encargo; y pues, así por su alto carácter como por las virtudes y demas distinguidas cualidades que resplandecen y se hacen venerar en su persona, debia esperar superiores y demas sólidas ventajas de estos niños, que las que yo podria proporcionarles.

En esta disposicion he recibido la muy apreciable carta de vuecencia, de 17 del corriente, en que, despues de servirse noticiarme la misma real determinacion, merezco á su bondad unas expresiones de obsequio y favor, propias de la generosidad de su corazon, que han dilatado el mio. Rindo mil gracias al Omnipotente por todas estas mercedes con que piadosamente ha querido asistirme para alivio de las tribulaciones que están enlazadas á la pérdida del infante don Luis, mi difunto esposo, y tributo á vuecencia los más íntimos reconocimientos de debida gratitud por lo que me favorece.

Nada puede mi veneracion decir á vuecencia, de conformidad con la real voluntad del Soberano, que no sea someterme á sus disposiciones en este asunto; y así, yo soy la que debo pedir, y pido á vuecencia, se sirva advertirme si ademas de la entrega que estoy pronta á hacerla de estas criaturas, deberé ejecutarla de cualesquiera otras cosas relativas á la decencia, acompañamiento y servidumbre de sus personas, para tenerlas todas prevenidas, así como lo estará para vuecencia, en esta su casa, un alojamiento, que queda preparándose, por si tuviere yo la satisfaccion de que venga á ocuparle, y hacerme ménos sensible el momento de la separacion de mis queridos hijos.

Me ofrezco á la disposicion de vuecencia, deseando me acuerde ocasiones de su obsequio en que servirlo, y ruego á Dios guarde su vida muchos años. Arenas, 23 de Agosto de 1785.—María Teresa Vallabriga.

XCII.

ANÓNIMO.

Carta de un vecino de Foncarral á un abogado de Madrid, sobre el libre comercio de los huevos.—Año de 1788.

221. Muy señor mio y de mi mayor estimacion: Vmd. extrañará mi atrevimiento y llaneza; pero la gran fama que tiene en toda esta tierra, y la gravedad del asunto, serán mi disculpa; ademas, yo no soy hombre que pretenda me sirvan de balde, y siempre que vmd. me favorezca, procuraré acreditar mi agradecimiento.

Ha de saber vmd., señor mio, que yo soy un hidalgo de este pueblo, á quien por buen ó mal nombre llaman el Ricote; tengo varios tratos y granjerías, pero la principal ha sido siempre la de huevos, moscateles, nabos y demas hortalizas (1), cuyo consumo, como todos saben, es tan grande en Madrid (2).

Habrá cosa de sesenta y ocho años, poco más ó ménos, que mi padre (3), hombre muy sagaz y advertido, apoyado por el escribano (4), que era travieso como él solo, y andaba siempre á la cuarta pregunta, consiguió un auto de los alcaldes (5), por el cual se mandó á todos los vecinos (6) que vendiesen á mi padre y sus succesores los huevos, nabos y demas frutos del término, para que éste, por sí ó sus comisionados, los llevasen exclusivamente á Madrid. La cosa no dejó de tener sus contradiciones en el Ayuntamiento (7); unos graduaron la idea de bestial y desatinada; otros gritaban contra la injusticia; y el tio Machon (8), que á la sazon se hallaba de regidor, hartó á mi buen padre de desvergüenzas. Pero éste probó tan bien las ventajas que resultarian al comun de que todos los géneros fuesen por una sola direccion, para evitar los perjuicios que se hacian los foncarraleros unos á otros (9); citó tantos ejemplos de los que se habian perdido en el trato; ofreció tales servicios, y, en fin, habló y dijo tanto, que se salieron con la suya él y el escribano, á pesar de los que seguian el partido de la libertad.

Los efectos han correspondido lindamente á lo que se esperaba; pues aunque es cierto que los hueveros se han descarriado en gran parte, y los más se iban en derechura á Madrid para huir de la mano nada blanda de mi padre, y que muchos hortelanos (10) abandonaron sus huertas, se logró el principal intento; pues con disminuir la hortaliza, se vendia mejor lo poco que iba; y el huevero que temia ser interceptado en nuestro término, y preferia lo más seguro, soltaba la carga; y finalmente, si no se ganaba poco en mucho, se ganaba mucho en poco, que para nuestros intereses era lo mismo.

Iba soplando el viento tan favorable, que puedo asegurar á vmd. en confianza que toda la sustancia del pueblo (11) vino á parar á mi casa; y el gran cuidado que mi padre tenía de estar bien con los escribanos (12) que sucesivamente manejaron el Ayuntamiento, y tal cual demostracion de generosidad que hacia cuando le tocaba ser mayordomo de las ánimas y otras hermandades (que casi siempre lo fué), todo esto traia embobadas á las gentes, y le iba asegurando la posesion de su nueva finca.

Los foncarraleros (13) nada tienen de lerdos, pero

(1) Se entiende por los géneros de merceria, lienzo, lana, quincalla y vinos de la tierra.
(2) Es el reino de Méjico y las Indias.
(3) Éste es el cuerpo del comercio de Cádiz.
(4) El ministro Patiño.
(5) Felipe V y los ministros de aquel tiempo.
(6) Los ingleses, franceses y demas extranjeros.
(7) El consulado ó junta general que se suele hacer.
(8) El prior del consulado en aquel tiempo.
(9) Los comisionados y comerciantes matriculados en la carrera, existentes en Cádiz, Sevilla, Sanlúcar y Puerto de Santa María.
(10) Los comerciantes radicados en Cádiz remitentes á las Indias.
(11) Las riquezas de los indianos.
(12) Los ministros que han ido sucediendo.
(13) Los dichos comerciantes.

apegados á la costumbre; aborrecen la no-
· al paso que andaba el tiempo, iban mu-
los que habian conocido otro modo de tra-
s más estaban ya por aquel que hallaron
ido. Pero el diablo, que no duerme, trajo á
a, como de treinta años há, un hidalgo (1),
pueblo, que habia sido soldado en las guer-
:alia; hiciéronle inmediatamente alcalde, y
re, que era benigno, y con lo mucho que ha-
o y oido por esos países, traia no sé qué
e persuadió á que la pobreza de Foncarral
ıacer de esto que él llamaba tiranía. Intentó
; pero el escribano y Ayuntamiento, que es-
e nuestra parte, enredaron tanto, que el al-
ɒor no inquietar y disgustar á las gentes, ce-
ɪu propósito, y sólo mandó que ya que no se
novedad para el consumo de Madrid, se
ese el trato libre con el Pardo, Chamartin y
ıeblos inmediatos (2).
ue fué poco el perjuicio real que se nos si-
r el pronto, como viese mi padre que los ve-
ɔmenzaban á alear con esto, y lo que es peor,
rrir y combinar, siendo hombre de miras
rgas, y conociendo que no pararian aquí los
os del alcalde, se apesadumbró, y murió ma-
ː de allí á pocos dias. Estando ya en las úl-
ɒqueadas, me llamó y me dijo: «Estas no-
s me matan, hijo mio, porque temo la cola
ı de traer; no obstante, procura tú ganar al
, mantenerte bien con los escribanos, y so-
o, en cualquier apuro manéjate por Cerote,
ıe mucha mano, no es ingrato al pan que ha
, y consérvale siempre la parte que tiene en
ancias, para que puedas contar con él cuan-
ırgencias lo pidan.» Entre este y otros con-
piró, y yo quedé muy desconsolado, como
le discurrir de un hijo que pierde tan buen

í sus documentos, y me estreché más con
porque conocí la gran cuenta que me traia.
l Cerote (que no se llama así de nombre de
no Francisco de Cerros) (3) era medio pa-
e un cura montañes (4) que tuvimos, el cual
monaguillo, queriendo que tirase por la igle-
ro el muchacho, que desde el vientre de su
:uvo un horror invencible á la gramática, no
studiarla, por más diligencias que con él se
ı, y se contentó con saber leer y escribir de
Mi padre, que veia los garabatos que hacia
. del cura, se le aficionó sobremanera, le tra-
suya, y le fué enviando á Madrid con la ba-
y aunque su traza es harto mezquina y ridí-
ɔmo aparentaba compostura y formalidad, se
poco tiempo con los mejores parroquianos;
todo, aunque no hemos sabido nunca cómo

:ey actual.
Habana, Campeche, Santo Domingo y demas islas.
ı Francisco Montes, tesorero general.
ɜ es un paisano de Montes, que le tuvo en su casa, de paje,
ɪido de la montaña, el cual era uno de los cuatro curas
ɪral de Santa Cruz de Cádiz.

él se ingeniaba, lo cierto es que ninguno ha sido tan ducho en burlar las puertas de Madrid (5), y entrar por ellas sin pagar un cuarto. A mi padre se le iban los ojos tras de este mozo; le trataba como á hijo, le dió parte en las utilidades, le casó, y finalmente, no paró hasta haberle hecho pagador (6) de daños de caza. Con este empleo se hizo el amo del lugar; socorria á unos y á otros, y aunque no era de lo suyo, las gentes se lo agradecian del mismo modo (7); era albacea y testamentario de cuantos morian, y con tal celo, que habiendo uno (8) (que, por más señas, fué gran ladron) desheredado á los suyos para hacer una nueva ermita (9), riñó con ellos tan agriamente como pudiera el mismo difunto. Si se trataba de algun empeño, el hombre no descansaba, y aunque servia á los otros, nunca perdia de vista sus aumentos, y hasta ahora llegan á cuarenta y siete sobrinos los que tiene acomodados en este lugar, Madrid y sus inmediaciones. Pero ¿qué mucho, si al verle el primerito en todas las funciones de iglesia rezar el rosario y darse golpes en el pecho con un fervor que edifica; al verle todos los dias de fiesta, al salir de misa mayor, sacar ochavitos, besarlos y repartirlos á un enjambre de pobres que le rodea, las tias del pueblo y muchos bárbaros le bendicen, le miran como á un ángel de Dios, y le creen capaz de gobernar un reino, aunque en la realidad él no sepa otra cosa que el trato de nabos y huevos, y el embolismo de las puertas?

Confieso que el tal Cerote me sirvió muy bien, y que supo usar tales mañitas, que no sólo se hizo un buen lugar con el alcalde, sino que acaso le hubiera hecho desistir para siempre de su proyecto, á no habernos faltado de repente el escribano.

Aquí, señor, empiezan los trabajos, y puedo decir con verdad que desde esta época no ha habido dia sin ellos. Cerote y yo hicimos cuanto fué dable para poner escribano á nuestro gusto, pero no hubo forma de reducir al alcalde; se determinó por uno de quien tenía buenas noticias, y que era enemigo capital nuestro (10). Empezó el hombre por confirmar al alcalde en su antiguo pensamiento á favor de la libertad de trato; pero, como en la realidad, aunque era muy honrado, tenía la cabeza poco firme, fué poniéndolo por obra del modo más á propósito para desacreditarse. Mandó que todos pudiesen comprar huevos, nabos, verduras, etc., pero no quiso que todos pudiesen vender; mandó que solamente doce (11) vecinos tuviesen facultad de llevar á Madrid los frutos, señalando el número de jumentos (12) que debian cargar; los sujetó á dar un me-

(5) Méjico y Veracruz.
(6) El empleo de tesorero general.
(7) Alude á las pagas que suele abonar á algunos, lo que no le deja de producir su ganancia.
(8) Ceballos.
(9) La ermita de Jesus del Monte.
(10) Don Joaquin de Villena, presidente que fué, y es marqués del Real Tesoro.
(11) Son los doce puertos habilitados para el libre comercio.
(12) Los navios.

morial al Ayuntamiento y pedir una guía (1); fijó las horas en que debian salir y volver, para evitar, segun decia, que los géneros se echasen á perder con el sol y las aguas (2); á las tales providencias añadió muchos guardas, y muchos derechos para mantenerlos; finalmente, ha hecho de muy buena fe tales despropósitos, que nunca nuestra causa ha tenido mejor apariencia; y los más del lugar, mal hallados con el nuevo reglamento, son de parecer que se vuelva á lo de mi padre.

Con todo, los doce áun resisten; hay entre ellos quien dice que se permita ir á Madrid á cuantos quieran; que se bajen los derechos para atraer los hueveros á Foncarral, y quitarles la gana de correr el riesgo de irse allá en derechura; que no haya ni tal memorial, ni tal guía del Ayuntamiento, y sí sólo los guardas precisos para cobrar los derechos, que nadie defraudará cuando sean cortos; y que sobre todo, los dejen ir y volver á cualquier hora que les parezca, pues nadie cuida mejor de su mercancía que el propio dueño.

El escribano alborotador ha muerto (3); el que ha entrado en su lugar, hombre honradísimo, juicioso y que desea lo mejor, quiere oir ambos partidos y enterarse; yo (4) fio mucho de las mañas de Cerote, y espero que no dejará piedra por mover; pero, hablando en puridad, él no es hombre de gran caletre; por si se trata de ir con razones, pido á vmd. se sirva hacerme un papel bien fundado y que dé golpe, con el cual acabemos de una vez estos enredos, y las cosas vuelvan á arreglarse como ántes.

Vmd. (5) cuente que si lo consigue le premiaré con doble parte en la dependencia; porque no se me oculta que las maravillas y hipocresías al cabo se descubren, y que aquel que sabe á las claras probar y persuadir la razon á los hombres de seso vale por cuatro Cerotes, que sólo tienen partido entre las tias y los tontos.

XCIII.

DON LEANDRO FERNANDEZ DE MORATIN (6).

A don Pablo Forner, enviándole su titulada *Comedia Nueva* (7).

222. Ahí te envio esa comedia para que si quieres la leas, y si quieres tambien, me digas francamente lo bueno y lo malo que hallas en ella. Yo la tenía concluida dos meses há, pero no pensaba en dar paso alguno para que la representasen, persuadido de que no era posible que los cómicos se atreviesen á echarla, cuando cátate que las trompetas de mi fama, los Loches, los Tejadas, etc., comienzan á trompetear y á decir por esas esquinas que yo habia compuesto la comedia más exorbitante que jamas se ha visto, y vieras venir á porfía los Queroles, los Garcigüelas, los Valleses, los Riberas y las dulces Juanas (8), pidiéndome comedia de finojos y desmelenado el cabello. Leísela, y quedaron despatarrados; la estudiaron con ánsia; los amolé á ensayos, y saqué de ellos todo el partido que sacarse puede.

Tu cliente Comella (9), luégo que supo que se trataba de echarla, empezó á bramar y alborotar como un desesperado, diciendo que la comedia era un libelo infamatorio contra él y su mujer, y su hija la tuerta, y que yo merecia azotes, presidios y galeras, etc. Presentó un pedimento al Presidente, otro al Corregidor, otro al Juez de imprentas, y otro al Vicario para estorbar la representacion é impresion de ella, pidiendo se me castigase con todo el rigor de las leyes, por ser justicia, y para ello juro, etc.

El Presidente cometió el encargo al Corregidor, y éste nombró por censores á don Santos y á don Miguel de Manuel: ambos dieron su informe separadamente, y segun ellos, era menester canonizarme; al mismo tiempo el Consejo envió la comedia á Valbuena, que tambien la aprobó redondamente; y entre tanto, el Vicario, mi señor (mal informado de escribientes y pajezuelos ganados por Comella), se obstinó en no dar el pase y detenerla, no obstante que era ya precisamente la víspera del dia en que debia representarse. No es posible decirte cuánto me hicieron rechinar estas picardías; pero en fin,

El dia se vió distinto,
Y al fin triunfó Cárlos V
Del poder de Barbarroja.

El Corregidor la despachó bien, el Vicario se vió precisado á soltarla, el Consejo permitió la impresion, y se representó el dia 7 (10).

La turba multa de los chorizos (11), los pedantes,

(1) Quiere decir que acudiesen para fijar el tiempo de la salida de los navios, con el fin de la llegada.

(2) Á sus destinos y á la presidencia del consulado.

(3) Galvez.

(4) El ministro actual.

(5) Cabarrús.

(6) Debo la comunicacion de estas curiosas cartas, y de las anteriores del padre fray Enrique Florez, don Juan Pablo Forner y don Tomas de Iriarte, á mi excelente amigo don Juan Eugenio Hartzenbusch. Algunas de ellas se publicaron en el *Semanario pintoresco español*, 1844.

(7) En todas estas cartas se seguirá el mismo sistema ortográfico con que se hallan escritas.

(8) Mariano Querol, Juana García, Polonia Rochel, Ribera y todos los demas que aquí cita Moratin, eran actores de bastante mérito, que trabajaban en aquella época en el teatro del Príncipe.

(9) Comella fué el más perverso escritor dramático del siglo XVIII, y tan fecundo en monstruosidades, que tenia plagado el teatro de sus pésimas comedias, de las cuales áun han llegado algunas hasta nosotros, para hacernos conocer su perverso ingenio y su pedante arrogancia. Por esta causa se oponia á que se ejecutase en el teatro ninguna comedia que no fuese suya, y no costó poco al reformador del nuestro conseguir la representacion de las suyas, principalmente la que es objeto de esta carta, en la que intentó Moratin desterrar del teatro, por medio del ridículo, tanta maldita comedia como habian abortado los pedantes ingenios de Comella, Zabala, etc.

(10) Esta comedia sufrió hasta cinco censuras ántes de ejecutarse; pero al fin, el dia 7 de Febrero de 1792 se representó, habiendo merecido la aprobacion de todos sus censores.

(11) Tres eran los partidos dramáticos, ó mejor dicho teatrales, que se agitaban en la córte en aquel tiempo; uno llamado el de los *Chorizos*, que defendia las comedias que se ejecutaban en la Cruz, y criticaba las que se representaban en el Príncipe, sin atender á su poco ó mucho mérito literario. El otro partido, llamado de los *Polacos*, porque era su jefe el padre Polaco, trinitario descalzo, defendia las comedias del Príncipe y criticaba las de la Cruz; finalmente, los que gustaban de las comedias que se ejecutaban en el tea-

los críticos de esquina, y los autorcillos famélicos y sus partidarios, ocuparon una gran parte del patio y los extremos de las gradas; todo fué bien, el público aplaudió donde era menester; pero cuando en el segundo acto habla don Serapio de los pimientos en vinagre (1), fué tal la conmocion de la plebe choriza, y el rumor que empezó á levantarse, que yo temí que daban con la comedia y conmigo en los infiernos; pero los que no comen pimientos los hicieron callar y sufrir, y se acabó la representacion con un aplauso general, que bastó á vengarme de los trabajos padecidos. No obstante, como se desató tanto demonio por calles y rincones diciendo pestes de ella, quedó incierto su crédito en el primer dia; pero el éxito del segundo, así como el de los siete que duró, fué tan completo, que excedió á las esperanzas que todos teniamos, y fué superior, sin duda, al que tuvo don Roque (2).

La ejecucion fué bastante buena, y la Juana, la frigidísima y yerta Juana, hizo maravillas; admiró en su papel á cuantos la oyeron, y á cada paso la interrumpian con aplausos.

Esto es cuanto hay que decir acerca de la tal comedia, puesto que los delirios y vaciedades que se oyen por ahí en boca del pestilente Nifo (3), el pálido Higuera, Concha, Zabala y la demas garulla de insensatos, son buenos para oidos, pero fastidiosos de escribirse; lo restante del público la ha recibido con mucho entusiasmo; la gente bien intencionada piensa que una obra como ésta debia causar la reforma del teatro; pero yo creo que seguirá como hasta aquí, y que Comella gozará en paz de su corona dramática (4).

Ayer fuí á un baile que dió la madre Mariana. Arbuxec fué bastonero; estuvo don Agustinito, Cordero, los Mayorgas, Vinagrillo, etc., toda la canalla polaca, y me divertí hasta las once, que viendo que no estabais tú ni Bernabeu, sentí la falta y me vine á dormir.

Pásalo bien; no ahorques á nadie, y haz hijos, que es lo mejor que puede hacer un fiscal. Adios. Hoy 22 (5).—LEANDRO MORATIN.

Al mismo.

223. Carísimo: Tengo ya pasaporte y recomendaciones del Rey para afufarlas á Francia á principios de Mayo; esto es, el 7 ú 8; regularmente no te escribiré hasta que me fije en París: si quieres algo para allá, no dudes mandarme, y tambien si quieres que dé alguna carta tuya á Florian (6), puedes enviármela; pero debe ser á vuelta de correo. Mi viaje será largo, si alguna circunstancia inopinada no me hace volver fuera de tiempo: creo que podré adelantar allí mucho, y si no me equivoco, ganará mi salud otro tanto en aquella tierra fria y húmeda: tus nervios y los mios no son para resistir esta Numidia.

Aquí no hay más novedades que las de la *Gaceta*. Don Luis está mejor (7). Vinagrillo pobre y alegre, y muy obsequiador de farsantas. Pedro sin su cátedra (8). Melon gordo y aprensivo. Pons escribiendo diccionarios poéticos. Malo, altamente persuadido de la bondad de sus obras hechas y por hacer, y hablando eternamente de Metastasio.

Siento no ver á Bernabeu ántes de irme, y siento mucho más no poder llevar un par de amigos hácia allá, siquiera hasta que pudiera remudarlos con otro par de franceses; pero lo que importa es marchar, y pronto, porque el calor aprieta (9). Manda cuanto gustes. Vive alegre, y adios. Hoy 25 (10).—MORATIN.

tro de los Caños del Peral tomaron el nombre de *Panduros*. Todos tenian su jefe, y una señal que los distinguia unos de otros. El siglo XVIII fué siglo de partidos dramáticos y literarios, tan encarnizados, que tuvo el Gobierno más de una vez que poner coto á estas demasías. En esto perdian el tiempo y disipaban el ingenio y el talento tan buenos escritores. Al partido Polaco pertenecian Moratin, Forner, Melendez y otros; al Chorizo, Huerta, Zabala, Comella y otros varios.

(1) *La Comedia Nueva*, acto segundo, escena primera.

(2) Alude á su comedia *El Viejo y la Niña*, que se representó, en 22 de Mayo de 1790, con general aplauso.

(3) Don Francisco Mariano Nifo, á quien solian dar tambien los epítetos de don Faustino, Lupino y otros, pertenecia al llamado partido Chorizo, y era un escritor de bastante poco mérito, pero empeñado á toda costa en escribir, careciendo de ingenio, de talento y de instruccion; por eso Forner en una de sus sátiras habla de él de este modo:

¿Ves al triste Lupino con mil penas
Abortando misiones semanales,
Atado á ser autor cual con cadenas?

(4) Prueba irrefragable de que no es siempre el público, como decia Iriarte, el verdadero é imparcial juez de las composiciones dramáticas. El público estaba acostumbrado á las sandeces de Comella, y recibia mal las regulares y bien ordenadas de Moratin. Este mal gusto del público, en muchas épocas, ha contribuido no poco á la decadencia de nuestra literatura, de nuestro teatro, y áun de las artes. Lope hubiera sido, sin duda, mejor poeta dramático si no hubiese hallado un público tan acostumbrado á monstruosidades y á que se le hablase en necio, como él mismo decia; y como por lo comun son más fáciles de componer las comedias desatinadas que las arregladas y verosímiles, hay pocos que empleen mucho tiempo y estudio en la composicion de un drama, que ha de gustar más desarreglado y sin aliño.

(5) Esta carta debió escribirse el 22 de Febrero de 1792, puesto que el dia 7 de dicho mes y año, como hemos dicho ya, se ejecutó por primera vez, en el teatro del Príncipe, *La Comedia Nueva*.—LUIS VILLANUEVA.

(6) Florian fué amantísimo de todo lo que pertenecia á España; sus obras, la mayor parte son españolas, si se atiende al argumento, al estilo y al fondo de ellas; estudió mucho nuestra literatura, y era amantísimo sobre todo de nuestro inmortal Cervántes; mantenia tambien correspondencia con casi todos nuestros literatos de aquel tiempo, y dirigidas á Forner, poseemos una buena coleccion de cartas, que merecen publicarse por la originalidad de su estilo fluido y elegante, y por contener noticias que pudieran ser de mucho interes para la ilustracion de sus obras.

(7) Don Luis de Godoy, hermano del Principe de la Paz y muy influyente en la córte en aquella época; merece particular y honorífica mencion entre los amantes de las letras, por haberlas dispensado la más completa proteccion miéntras duró su privanza, y sobre todo, á Moratin y Forner les trató con mucha franqueza y les proporcionó casi todos los empleos que disfrutaron.

(8) Don Pedro Estala, literato de bastante ingenio, que explicaba una cátedra en los estudios de San Isidro.

(9) Muy mal obró Moratin, en esta época, abandonando á su protector, el Conde de Cabarrús, así que lo vió en desgracia y que habia perdido su influencia en la córte. Pero ¡quién no ha cometido yerros y desaciertos! El mismo Moratin tuvo bien presto que volverse á Madrid y arrepentirse de su mala conducta con Cabarrús. Ésta fué la causa principal de sus desgracias posteriormente, y del estado miserable en que vivió despues, habiendo perdido su influencia con Cabarrús y el Principe de la Paz.

(10) Esta carta se escribia en 25 de Abril.—LUIS VILLANUEVA.

ADVERTENCIA.

Los versos que debian acompañar á la carta de Pedro Pantino (55), inserta en la página 40, y que, despues de impresa aquélla, me encuentro traspapelados entre otras cartas, son los siguientes:

CANTO PRIMERO DE AUSIAS MARCH, AL PIÉ DE LA LETRA.

Quien no está triste deje mi lectura
O en algun tiempo no haya triste estado,
Y el que es de males mal apasionado
Obscuridad no busque á su tristura.
Lea mis versos, mi razon turbada
Sin algun arte, muestra de hombre loco,
Y la razon que en tal dolor me apoco
Sábela amor, por quien la causa es dada.
Alguna parte (y mucha) fué hallada
De gran deleite al triste pensamiento,
Y si me ha visto alguno en gran tormento,
De gloria mi alma estuvo acompañada.
Sencillamente amor en mi ha morado;
Deleite siento cuanto no da el mundo,
Y si sus hechos miro, yo me fundo
Que en mi dolor y gozo se han mezclado.
Seré ermitano, el tiempo está en la mano,
Y ansí podré de amor honrar las fiestas;
De mi extraño vivir no haya requestas,
Pues en córte de amor soy cortesano.
Y yo le amo por sí tan solamente,
No desechando el dón que puede darme;
A su tristeza quiero abandonarme,
Viviendo en todo tiempo tristemente.
No arrancaré de mi entendimiento
No ser más cierto y muy gentil partido,
Su gran tristesa que otro bien cumplido,
Pues lánguido deleite aquí lo siento.
Y es de mi gran deleite partesuela
Aquella que todo hombre triste porta,
Que ansí plañendo el planto le conforta
Más que si todo el mundo de él se duela.
Bien sé tacharán muchos mis cuidados,
Pues loo vivir en solitario enojo;
Mas yo, que he ya su gloria visto al ojo,
Deseo sus males con deleite aguados.
No se puede saber sin experiencia
El gran deleite del querer sincero,
De aquel que es en amores verdadero,
Él se ama á sí viéndose en tal querencia.

TORNADA.

Lirio entre cardos, Dios os muestre cuanto
Por vos á tal extremo soy llegado.
Con mi poder amor me ha derrocado,
Sin aquel suyo, que es potente tanto.

CANTO SEGUNDO.

Como aquel que desea la vianda
Por mitigar sus peligrosas ganas,
Si ve en un bel ramo dos manzanas,
Y su deseo entrambas las demanda,
Jamas lo cumplirá si no ha elegido
Al un fructo el designo declinado;
Ansí me ha acontecido á dos amando;
Mas yo elijo de amor por ser guarido.
Bien como la mar plañe y se baraja
Si dos vientos la baten, igualmente
Feroces, de levante y de poniente,
Hasta que el uno de ellos con ventaja
Muestra su fuerza contra el ménos fuerte,
Designos grandes dos me han combatido;
Mas mi querer al uno se ha rendido,
A vos publico amar hasta la muerte.

CARTAS

DEL CARDENAL

DON FRAY FRANCISCO JIMENEZ DE CISNEROS,

DIRIGIDAS Á DON DIEGO LOPEZ DE AYALA (1).

CARTA PRIMERA (2).

Preparativos para la conquista de Orán.

Dos cartas tuyas he rescebido y no he respondido hasta ver lo que me escrevja Omedes de Málaga (3), pues que llegó aqui anoche postrimero de Agosto, y escriveme Villalobos como lo de vizcocho cumpliria hasta ocho mil quintales, y en lo de vino que terná obra de quinientas botas, y que las otras cosas de memorial de los bastimentos trabajará por cumplirlo (4) luégo, y paresceme que en esto destos bastimentos por uias yndirectas se buscan dilaciones; porque Diego de Vera y el mjsmo Villalobos me escriven que por ogaño á cabsa de ynvierno seria cosa de grande peligro poner ninguna armada en la mar, y para esto yo les respondo lo que conviene responderles; y antes el año pasado todos eran de parescer que para África no convenja yr en los meses de calor, antes era mejor tiempo este, y lo de Mazalquivir en este tiempo se hizo, y de Velez de Gomera cada dia venjan con sus varcas, á Malaga en mitad del invierno. Ansj que con la ayuda de nuestro Señor todo aquello no es ynconvenjente ninguno y plasceme de lo que me escrives qué su alteza en esto está mejor que no yo, y ansj espero yo que en todo lo que fuere servicio de nuestro Señor lo hará ansj siempre, y de lo otro no me curo de nada: ansj que solicita mucho á su alteza que mande al licenciado (5) que cumpla todo lo que es á su cargo, que por mi ninguna cosa quedara de cumplir: ya ves quan grande liviandad seria aviendome puesto en esto, y estando tan adelante, que pudiese tanto sathanas que se oviese de ynpedir esta tan buena obra. La iglesia de Toledo hizo el rrepartimiento como aqui me escriven por otra carta, y algunas otras yglesias me escriven que escomienzan tambien a hacer sus repartimientos (6), ansj que con ayuda de nuestro Señor todo se va endereszando, y sj viese agora que esto se dilataba ó abia qualquier moratoria ó resabio que paresciese dilacion yo certifico desde aqui que para sjempre no los tornasen á encamjnar en lo que agora estan, y seria para siempre perder todo el credito. Yo he recogido aqui mucha gente de la que vino de Ytalja desta ynfanteria, y algunos he encomençado á enbiar delante que se vayan hacja Cartajena, y tambien tengo otra mucha gente de mj tierra señalada para quando su alteza señalare quando se obiere de llamar, y otra ynfanteria tengo aqui en esta tierra de Alcala y de los hombres d'armas (7) de algunos que se despidieron de las (8). . . . . . . e de otros que dexé concordados en Valladolid, y el conde de Rivadeo me escrive que avia unos dozientos hombres d'armas y mas los de los acostamientos (9) que estan aporci-

(1) Fueron publicadas, de real órden, en 1867, por los catedráticos de la Universidad central, don Pascual de Gayángos y don Vicente de la Fuente, académicos de número de la *real* Academia de la Historia, á quienes pertenecen las eruditas notas que van al pié de estas cartas.

(2) Esta carta primera de la coleccion es toda, al parecer, de puño y letra del Cardenal Cisneros: está bastante maltratada y ocupa tres planas. Tiene tambien al márgen algunas notas ó postillas de mano del P. Quintanilla, que nada aclaran, pues sólo sirven para indicar de lo que trata el párrafo de la carta, por lo que se omiten, como cosa ajena é innecesaria.

(3) Omedes era un agente particular de Cisneros; Villalobos, un asentista de Málaga; Vera, el encargado de la artilleria y municiones.

(4) El texto dice *coplirlo.*

(5) El licenciado Vargas, de quien habla luégo, era un consejero del Rey, á quien éste habia cometido la direccion de aquel negocio. *Senator Regius* le llama Alvar Gomez, fól. 101.

(6) El cabildo de la santa iglesia primada de Toledo contribuyó mucho para la conquista de Orán. Como tenía varios pueblos que eran de su señorío, prescindiendo del adelantamiento de Cazorla, que era del Arzobispo, podia disponer de no pocos recursos en gente y dinero. Las colegiatas de Alcalá y Talavera contribuyeron tambien á esta empresa.

(7) Darmas.

(8) Faltan tres letras rasgadas al final de la primera plana: al parecer decia *Gelves.*

(9) Soldados de infanteria que iban á costa ó sueldo, y que tenian obligacion de acudir cuando el Rey los llamaba. Alvar Gomez los llama *milites stipendiarii..... qui certo quodam Regis stipendio ad militares usus sunt adstricti regiis litteris evocarentur* (fól. 100 vuelto). Pone en este caso á los de Castilla la Vieja y Extremadura, nombrando á los de Avila, Arévalo, Segovia, Medina del Campo

bidos para quando los enviaren á llamar, y para esto seria menester que su alteza mandase al licenciado Vargas que luego hicjese complir lo de los bastimentos, porque pudiese su alteza señalar el dia y termyno para quando la gente se obiese de juntar y para esto es menester que yo toviese aca los llamamientos para los hombres d'armas de acostamientos de los lugares que alla tienes en el memorial, que fueron apercibidos, y tan bien, pues que á su alteza le paresce que desde alla se deven llamar los comendadores (1), solicita para que despues de hechos los apercibimientos hagan los llamamientos : yo creo que en aquello ha de aver alguna dilacion porque siempre me hicjeron entender que desde Burgos los avian enviado á apercibir; pero en esto, aunque estos fuesen mas tarde algo, no hera ynconvenjente porque yrian á tiempo que lo de Oran esté hecho, y aprovecharian para entender en la guarda ó rreparo de aquello con la ayuda de nuestro Señor. Esto digo por el grande daño que fuera si esto se dilatase, segun está publicado, porque esperando juntar los comendadores, sj veen qualquier dilacion, perderse a todo el crédito desto.

Yten seria bien comunjcar con el licenciado Vargas que si alguna gente de los hombres d'armas de las guardas (2), no fuesen menester por agora alla, y se me pudiese dar pagarlos yo: por esto si alla es menester qualquier cosa no se hable en ello, antes si conviniese yrian todos los de aca. Ansj mjsmo su alteza envie luego á mandar al conde Pedro Navarro (3) que no se ocupe en otra cosa ninguna sjno en esto, y que luego avise para el dia que estaran en orden todas las cosas; y porque fuera tarde enviar aca los capitanes y desde alla envien sobre la gente que agora está hecha á los lugares. Ademas está hecha la gente para que vengan quando s
ñalare y ademas y porque este negoci
diversas partes y es yconvenjente tan
su alteza no manda al conde (4) que est
sase á Cartajena con todos los bastimen
ciones que ay por aquel mayor ynconve
mar es esta costa de Malaga y hera a
tiempo para pasarla. Yo estoy aca des
todas las cosas, y esperando para parti
su alteza mandare, y he tomado muc
diversas maneras que son menester, y l
no ocupandola haçen siempre algunos
mucho que se castigue : ansj que suplic
za que lo mande todo abrebiar y querer
ello por sj mjsmo, porque si su alteza
dia en ello hara mas que en muchos
en ello se entretenga, y solicite mucho
do Vargas que por su parte no falte na
esta asentado, que por la mja vera qu
nada con la ayuda de nuestro Señor, y
ynconvenjentes que se sjgujrian sj la
cion de mando viesen que ay en ello (5

Yten para que esto mas se abrevje yo
pitan Espinosa al conde Pedro Navarro
bos para solicitar como luego esté tod
den, y se provea por todas las vias qu
proveer; y este mensagero que va con
no se detenga ay, sjno vayase luego
por ay se venga para que con el me r
todas estas cosas; y si alguna dilaci
luego me avisas dello y de todas las nu
Sjempre me escrivee largo.

Aqui me escrivjo su alteza sobre Cal
no de rraziones, que le havian embar
Toledo sobre vna fiança que me estab
nunca supe nada dello, luego escrevi
desenbargasen.

Aqui van este traslado de la cart
cribjo Villalobos para que se la muest
ciado Vargas, y tambien la mesma cart
cribjo el cabildo de nuestra santa igl
del subsidjo.

En lo que escribo á su alteza de to
sas me remito á la rrelacion que tu le h
maras á su alteza largamente de todo l

Olmedo, Fontiveros, Salamanca, Trujillo y Cáceres. Toda esta gente era de las comunidades de Castilla. No habiéndolos llamado el Rey, por intrigas cortesanas, quedaron privados de la gloria que cupo á los demas en la conquista de Orán.

(1) Sin duda se contaba con las órdenes militares para esta empresa, pero no llegaron á tomar parte en ella, quizá por no ir mandadas por Pedro Navarro. Cisneros ofrecia á las órdenes militares edificarles casas en Orán, para que allí tuviesen un campo abierto á su actividad; pensamiento digno de aquel eminente repúblico, como luégo se verá.

(2) Compañías llamadas así porque eran la guardia del Rey: mandábalas Gonzalo de Ayora.

(3) Cisneros queria poner al frente de la expedicion al Gran Capitan Fernando Gonzalez de Córdoba, con quien tenia estrecha amistad, y en cuya honradez podia fiar completamente. Pero don Fernando el Católico, que desconfiaba injustamente del Gran Capitan, nombró por maestre general de la expedicion al conde Pedro Navarro, hombre poco á propósito y que malogró los esfuerzos de Cisneros. A éste se le despachó cédula real con el nombramiento de capitan general de Africa. La real cédula era de 20 de Agosto de 1508, segun dice Quintanilla, pág. 192 de su *Archetypo de virtudes*. Por este motivo los retratos de Cisneros en la universidad de Alcalá le representaban empuñando el baston de capitan general. El estandarte que llevó á la expedicion se conserva en la biblioteca de esta universidad, juntamente con tres banderas que llevaban los tercios de labradores del arzobispado, á los cuales licenció en Alcalá, terminada la conquista.

Pedro Navarro, soldado de fortuna, habia servido en Nápoles con valor é inteligencia, debiendo á éstos y á su gran pericia el haber sido elevado al título de conde de Oliveto. Con todo, aunque el Rey le ennobleció, no logró hacerle noble, como se verá más adelante.

(4) Diez dias hacia que se habia extendido el n
capitan general, y ya instaba el Cardenal, con su
activo, para que se llevase á cabo la expedicion,
convenientes de las tardanzas y de la publicidad
Pero tardóse todavía ocho meses en preparar la
todo por la mala fe de algunos de los jefes, que no
que apetecian.

(5) Las provisiones que exigió el conde Pedro Nav
galeras y navios, que completasen 20.000 tonelada
ron en 150 velas. Debianse embarcar 15.000 quint
2.000 fanegas de cebada para los caballos, 1.600 b
llenas de agua para hombres y caballos, 1.200 q
salada, 500 de queso, 600 de pescado cecial, 800
na y anchoa, 30 botas de aceite, 70 de vinagre, 30
y 500 botas de vino. Dióse todo ello, y áun más, pa
espléndidamente; pero algunos de los jefes, que de
gocio con la expedicion, se resintieron de que no le
nero para disponer de él y hacer las compras á s
pues malbarataron estas provisiones.

ribo, y tan bien lo que escribo al licenciado Vargas se remito á ti; tu le haras relacion de todo. De Alala primero de setiembre.—F. CAR-LIS.

Ya sabes como Alonso Gutierrez e Salinas, alguayles de su alteza, estan aca conmjgo: hablaras á uan Velazquez de mi parte, y dile que le ruego yo mucho que les libre lo deste año en parte donde sea ierto, y sj pudiese ser en el marquesado de Villea, ó en el rreino de Murcia, alla fuera mejor, porque ellos van alla.

Sobrescrito. Al venerable Diego Lopez de Ayala anonigo de la nueva iglesia de Toledo.

CARTA II.

Sobre las dilaciones y entorpecimientos que se oponian á la expedicion de Orán.

Venerable canonigo: con un correo que estos dias pasados embie á Malaga, te escrevj largamente, el cual avia de yr por donde estovjeses, para te dar las cartas, pasar luego á Malaga, y allí te aviaria largo de todas las cosas, como ya avras visto por las cartas. Agora el conde Pedro Navarro me escrivjo poniendo algunos ynconvenjentes y estorbos para que esto de la guerra de allende non se comenzase ogaño; diciendo que por ser entrada de yvierno se debia sobreseer agora, y otras cosas de que estoy maravjllado, por que aquellas no son causas para dejar de prosegujr esta guerra en qualquier tiempo, aunque fuese en medio del ynvierno (1), y no puedo creer syno que al conde algunas personas le han engañado y aconsejado esto. Yo escribo á su alteza cerca dello, porque bien creo que no permitirá que tan grand cosa como esta se haya de desconcertar, nj que lo que está asentado y capitulado se deje de cumplir: procura luego como se dé la carta á su alteza, y de aver la rrespuesta, y trabaja de apurar esto, y saber lo que en ello se determjna, y luego á la primera ora me avisa, y embia correo. Y tambien me dice que aunque lo de los bastimentos que se hacen diga que se cumpljrá, que aquellos bastimentos son para otros fines y para cierta gente que apercibe para entender en otras cosas. Yo no puedo creer que tal cosa se haga, nj que su alteza tal permita: de todo te ynforma muy complidamente y me avisa luego, y haz correo de la respuesta de su alteza. Aqui escrivo al licenciado Vargas sobresto de los bastimentos, y sobre lo de las botas de agua, que está en el memorial, de que no se puso para la gente de acaballo, salvo una clausula al fin, que al rrespetto de las otras cosas se proveyese esto: será menester una provjsjon para los puertos de Jerez y Santa Marja y aquella costa, para que pagandoles las fustas lo ayan de proveer, y que de ay se haya la provjsjon. Tambien le diras como las hauas (2) y corames aun no son venjdas, ni del pescado no ay cumplimiento: que en todo avise á Villalobos (3). De Alcala x de setiembre.—F. CAR-LIS.

Sy luego se ovjese la respuesta de su alteza vengase con ella este mensagero, y embia estas otras cartas á Malaga a Medes (4), que el tiene alla dineros para pagar los portes. Y sy vieres que se dilata algo la rrespuesta, y que podra llegar á Malaga entre tanto que se despacha, hagase ansy.

CARTA III (5).

Quejas sobre el mal comportamiento de los factores y los proyectos particulares de Pedro Navarro.

Venerable canonigo: rrescebi tu letra, hecha ay en Cordova x de Setiembre, y este dia pasado te escrevi largamente con un mensagero que de aqui de casa alla enbié, como avras ya visto por las cartas que llevó. En esto que agora escrives del memorial, que á su alteza distes sobre estas cosas de la guerra de allende, todo lo que su alteza en ello rresponde me paresce muy bien. Aunque su alteza y todos rrescebimos en esto mucho engaño; porque aquel factor del licenciado de Vargas, Villalobos que entiende en proveer lo de los bastimentos, como quiera que ha dicho y dice que cumplirá lo del memorial que alla tiene destos bastimentos, gasta y emplea la mayor parte dellos para otros ardides y cosas en que el conde Pedro Navarro entiende particularmente (6); asy como en lo de One y otras cosas particulares que tiene acordadas de emprender y sy esto se ficiese seguirse ya (7) dello muy grand daño á todo el rreyno, porque tanto y mas se gastaria en defender y conservar aquello como en todo lo otro, y faciendose poderosamente, y de la manera que está acordado, costaria todo esto. Ansy que ynforma dello á su alteza, y dilo asj mjsmo al licenciado de Vargas, y que esto yo lo sé bien certificado, que lo debe mirar mucho y proveer que tal cosa no se haga.

Y en lo de los llamamjentos de los comendadores y de los onbres de armas de la tierra, bien me paresce lo que está acordado que se faga, y asj procura que se despache luego lo de los llamamientos, pues que su alteza es rrazon que tenga ay la gente de los (8). . . . . Cerca desto que avisas de lo que en esta negociacion has sentido, y de las dilaciones que para ello se procuran, ya te escrevj largo con aquel mensagero que este otro dia alla enbié cerca de ello, avisándote de lo que el conde Pedro Navarro me avja escrito, y las maneras que se buscaban para lo dilatar, y á su alteza escrevj asy mjsmo cer-

(1) Arriba habia escrito *yvierno*: la carta parece tambien de letra de Cisneros, y lo confirma el no firmar en ella ningun secretario.

(2) Quizá abreviatura de harinas: la palabra siguiente no se lee con claridad. ¿Será corambres?

(3) Era un factor encargado de entregar los acopios que tenía hechos por cuenta del Tesoro; pero estaba vendido al conde Pedro Navarro, y por tanto en contra de Cisneros; así que al hacer entrega de las provisiones queria exigir doble de lo que valian.

(4) Al parecer queria decir *á Omedes*.

(5) Parece tambien toda de letra del Cardenal.

(6) Queria el conde Pedro Navarro, con los recursos allegados por Cisneros, atacar, sin contar con éste, á One, pueblo distante de Orán y en el interior.

(7) Seguirse *hia* ó habia: por mala ortografía se escribió *ya*.

(8) Está rasgado el papel: al parecer decia *guardias*.

ca dello, y cierto, como digo, su alteza y todos rrescebimos en esto mucho engaño, y lo que tienen pensado de facer es mucho deservicio de su alteza y daño destos rreynos, y luego lo debe mandar proveer. El conde me escrivio en lo de los capitanes que le enbié á decir me enbiase para sacar la gente, como el no trajo alli sino dos capitanes, y que los otros eran ydos, y he sabido como el enbió al capitan Gracian y á otros, á Cartajena, y á Murcia, y á Sevilla y á toda aquella tierra á facer gente para esto de One, y otras cosas particulares que entiende de emprender; ansy que paresce la voluntad que tiene es mas para esto, que el acuerdo de facer para que esto otro se ponga en obra. De todo ynforma largamente á su alteza y yo lescrivo sobrello. Vee su carta para que conforme aquello informes á su alteza, y al licenciado Vargas.

Quanto á lo que su alteza manda en lo de los bastimentos, que se lleven á Mazalquivir y no á Cartajena, cumplase ello, y fagase como se ha de facer, que no se me dá mas que se lleve á Mazalquivir que á Cartajena. Aquel Villalobos, como anda en estos ardides y tratos, nunca hasta agora ha querido dar la certidumbre destos bastimentos, y mostrar lo que tiene dellos proveydo, ni decir lo que falta por proveer, y cierto si su alteza no manda que en ello se provea no creo habrá en ello el rrecabdo que es menester.

Y en esto que dices que para que mas diligencia ponga en estas cosas, que yo me deuria luego partir á Cartajena, no es esto cosa para facer, porque si en esto alguna dilacion se pusiese y no se fiziesen las cosas como es menester, mejor es que lo sepa yo estando aqui y no salga de mi casa, para no se facer nada, que no volver despues syn poner en obra cosa alguna, que seria grand afrenta y vergüenza: procura como en todo se dé mucha priesa, y syempre de todo lo que syntieres me avisa y face mensageros.

Si de Rroma me escrivyeren algunas cartas procura de las rrecabdar y enbiarmelas. Al señor obispo don Pedro de Ayala daras mis encomiendas y alla le enbio la moratoria que dices (1). En esto que el licenciado de Vargas escribes, que te dixo que estaba yo de buen rreposo, el está mal informado, porque yo de todas las cosas estoy despachado, y no espero syno saber la certidumbre de cuando esto de los bastimentos estará acabado, para poner luego en obra mi partida, que otra cosa no espero, ni me detiene aqui.

De todo lo que escrivo á su alteza ynforma por palabra al licenciado Vargas, porque yo me rremito á lo que tu le digeres, y tambien que yo temo mucho que á su alteza no le engañen en esta negociacion, y riscaba (2) algunas burlas: ynforma dello al obispo don Pedro de Ayala, para que por su parte syempre solicite a su alteza. De Alcala xv de Setiembre.—F. Car-lis.

Sobrescrito. Al venerable Diego Lopez de Aya... riado canónigo en la nuestra..... oledo.

(1) No se lee bien la palabra, que parece decir *moratrato*; pero en otra carta más adelante habla del despacho de una moratoria ó mandato judicial para suspender la ejecucion contra un deudor.

(2) Riscabe ó rriscaba; es decir, *recabe* ó *arriesgue*: quizá quiso poner *rresciba*.

CARTA IV (3).

Inconvenientes de llevar los viveres á Mazalquivir.

Venerable canonigo: rrescebi tu letra y he avido placer con lo que por ella me escrives y avysas. Su alteza me escrjve largo cerca destas cosas de la guerra de allende, y beso las manos de su alteza por todo lo que dice, que ansy tenia yo creydo que lo auja de mandar y proveer. Y en esto que su alteza dice del jnconvenjente que ay de que esta guerra agora se comenzase, á causa que los navyos no podrian yr nj venir con provisiones para el exercito, ansy es como su alteza lo dice: pero yo he acordado para esto que, allende los bastimentos que estan hechos, de llevar mas bastimentos, que haya para tres meses y mas.

Y lo que dice que fuera mejor hacer esto á la primavera, el mesmo ynconvenjent ay estonces, por que tan brava anda la mar en la primavera como en el ynvierno. Ansy que yo escrivo largo cerca desto á su alteza, y á lo que principalmente acordé enbiar este mensagero es para saber lo que su alteza determjna y manda en esto de llevar los bastimentos, porque, sy como dicen, se oviesen de llevar á Mazalquivir era muy grand ynconvenjent que los bastimentos y artilleria estovjesen en una parte y yo con la gente en otra, quanto más que ponjendolos alli no estaban con la seguridad que piensan, y podria ser que acaesciese lo que al alcayde de los Donceles acaesció esta postrera vez que fué á Mazalquivir, que los suyos y los que dentro estaban no le quisieron acoger, diciendo que no les pagaba, y se alçaron con lo que dentro estava sin le querer rrescebir: ansy que yo quiero ante todas cosas saber lo que en esto su alteza manda y determina, porque sy tal cosa se oviese de facer, yo no entenderia mas en cosa ninguna desta negociacion, antes entenderia y me ocuparia en otras cosas, y por esto es menester que luego con lo que su alteza acordare y respondiere me hagas un correo á mucha furia, y me avises y escrivas largo todo lo que alla en esto syntieres: y sy su alteza otra cosa acordase que los bastimentos se lleven á Cartajena, porque en la capitulacion que comigo se hizo está un capitulo que dice ansy. «Yten que yo mandaré poner todos les bastimentos y provisiones que fueren menester para la armada en el puerto donde se oviese de embarcar la dicha armada, al tiempo que yo é vos el dicho cardenal concertaremos y acordaremos.» Yo escrivo á su alteza suplicandole que, cumpliendo esto que está capitulado, mande que los bastimentos y provisiones se lleven luego á Cartajena. Sy su alteza lo mandase ansy despachense luego todas las provisiones que son menester para Villalobos, que entre-

(3) Tambien parece toda de letra del Cardenal.

gue todos los bastimentos, y para Diego de Vera á cuyo cargo es el artilleria y municiones, para que él y los otros que tienen cargo dello se pasen con todo ello á Cartajena, y estas provjsiones envialas luego á Omedes para que comjence á entender en ello; y luego que me avises de lo que su alteza manda yo enbiaré á Malaga persona para que haga como todo aquello se pase á Cartajena, y llevará dineros y las cosas que fueren menester. Y sabida la rrespuesta de su alteza en lo que es á mj cargo de hacer la gente, y proveer para que se ayan navios, yo lo proveeré con tanta diligencia que no pueda ser mas, y esto dejenme á mi el cargo; solamente su alteza dé las provysyones que para ello fueren necesarias, ansy para los navjos como para la gente. Y en esto de los bastimentos y artilleria para pasarlo á Cartajena, la manera que su alteza diere para mandarlo pasar, y las personas que con ella han de yr, avysame luego dello, porque lo provea de la manera que su alteza mandare y diere la orden, que, como dije, yo enbiaré dineros para los navios, ó para lo que fuere menester. Muy particularmente me avisa de todo, y si esto no se hicier y á Mazalquivir se ha de enviar, y se me quebranta la capitulacion, porque ay te envio el capitulo á la letra, ya ves cuanta liviandad fuera yr yo con l'armada, y que otro toviese en su poder los bastimentos y el artilleria, es menester ser avisado á la hora y que hagas un correo á toda furia á lo que á esto se rrespondiere, por que sepa lo que tengo de hacer, que, sy en esto se me ponen estorbo (1) y me lo dilatan, Dios se lo demandará á quien lo hicyere y tanto bien estorbare, y yo me porné en paz para siempre, y entenderé en las cosas de mi yglesia. Tanbien escrivo á su alteza como esto de quemar las fustas de Velez me parece muy bien, por que si el conde Pedro Navarro quisiere emprender alguna cosa de nuevo que su alteza selo estorbe y no lo permjta, porque la una negociacion ympediria la otra, y fuera menester que lo que se tomase se ovyese de defender, y para aquello era menester mucho, como su alteza mejor sabe que nadie. Ansy que solicito como su alteza lo mande proveer, y yo tengo grande confianza que su alteza ha de tomar este negocio mas que si su rreal persona oviese de ir en él, y que ansy lo ha de mandar proveer todo. Y ya en esto nj es menester mas consejo nj mas dilacion, que á la hora que venga el correo que hicieron, si su alteza dice que le place de cumplirlo como está asentado, á la hora me partiré, y enbiaré á proveer todas las cosas por el rreyno, y muchas otras tengo proveydas: sy no, como no tengo la certidumbre qne querria, estoy con mucha pena : y el correo que despachares no sea este capitan que vá, por que yrá cansado, sino haz otro correo á mucha furia, y probé (2) su porte, por que va mucho en ello. Aquj va yncluso un memorial de lo que acá parescia de artilleria y munjciones y armas y picas, que son menester que vayan de Malaga, fecho por un memorial que el conde Pedro Navarro dexó, pero su alteza sabe mejor lo que conviene y es menester. De Alcala XX de setiembre.

Con este mensagero que irá, persona de casa que enbiare á Malaga, te enbiaré en esa dineros (3).— F. CAR-LIS.

(1) Así dice.

(2) *Provee*, esto es, págale el porte de la carta.

CARTA V (4).

Laméntase de los obstáculos puestos en la córte para la conquista de Orán, de la que se veia precisado á desistir.

Venerable canonigo : vi la carta de su alteza é vi lo que me escreviste y he estado muy maravyllado de todo esto, tanto que no sé que rresponder : he tenydo mucha pena de ver descarriadas tantas gentes como para esto tenia aqui juntas, y otras que tenya por diversas partes, e otras muchas maneras de proveymientos; ansi que es cabsa de perder el credito y haçerles daño, e quando las ovyeren menester, non creeran a nadie, e despues, e otros muchos ynconvenyentes que de aqui se siguen : plega a nuestro Señor que su alteza en lo porvenir lo provea de otra manera : allá enbio a Omedes al conde Pedro Navarro a le dar cuenta desta dilacion a él y a otros; e perdonele Dios a Vargas e a su Villalobos que en tantas materias nos ha traydo; pero ellos daran cuenta a Dios : de Alcala XI de otubre. — F. CAR-LIS.

CARTA VI.

Continúan las dilaciones que se oponian á la empresa de conquistar á Orán.

Venerable canonigo : rescebimos el emboltorio que nos embiaste de su alteza con un correo que vino desde Toledo aqui, y, porque no habia de bolver escrevjmos con este correo, que es nuncio de la inquisicion general que esta en Valladolid; daras estas cartas nuestras á su alteza, y la carta que escrevjmos á Almaçan (5), y ansy mesmo estas cartas que le escriven los ynquisidores generales de Valladolid sobre algunas materias que informan de ay á su alteza, y cobraras la rrespuesta de su alteza para los ynquisidores, porque este correo va á eso solo, y

(3) Esta posdata es de letra muy menuda, intercalada por el mismo Cardenal ántes de la firma : algunas de las palabras no están bien legibles. Parece que decia : *Con este mensajero que irá*, ó *persona de casa que*, etc.

(4) Esta carta es la vigésimatercera de la coleccion, y tiene puesta equivocadamente la fecha de 11 de Octubre de 1509. Por su contenido se ve que el colector equivocó la fecha, pues habla de las provisiones para la toma de Orán, que ya en Octubre de 1509 estaba en poder de España : publicóla en latin Alvar Gomez de Castro, al fólio 103 vuelto.

(5) Miguel Perez de Almazan era uno de los secretarios de don Fernando el Católico y muy privado suyo. Gonzalo Fernandez de Oviedo en sus *Quincuagenas* dice de él : « Fue caballero de la órden de Santiago e señor de la villa de Maella, e secretario del Consejo secreto e de Estado, e el mas aceto de los Reyes Catholicos, un tiempo que ningun otro secretario : gran varon fue e de mucha prudencia. » Dice que era de tierra de Calatayud, pero Martinez Villar le supone natural de aquella ciudad.

no se detenga alla. Por aqui se ha de volver quando venga : con él nos podras escrevir.

En las cosas de la guerra de Africa sabe nuestro señor, que en las cosas desta vida no nos pudiera llegar cosa mas al alma que la dilacion dello, por que siempre nuestro señor suele sobre semejantes cosas mostrar algun juyzio; pero yo lo remito todo á aquel cuya es la causa, para que lo ordene como sea más su servicio.

En lo que me escrives que aca me han informado que esas cosas no se facen con el cuydado que se deurian facer, la verdad es que yó siempre te tove en possession de poco soliçito, aun en tus cosas proprias; pero de otra cosa, aunque todo el mundo me informasse, yo estoy bien cierto, y tambien de lo que dizes del obispo don Pedro de Ayala. Y por cierto á mi no me passa por pensamiento nada de esso, cuanto mas que sé yo cierto que lo que el rrey tiene gana de facer, quan poco basta nadie para persuadille.

A Omedes escrive syempre para que te avise sy ha sabido algo del conde Pedro Navarro, y escriveme syempre muy largo de todas las cosas de ay, y he acordado de enbiarte una çifra para sy alguna cosa ocurriere de escrevir que haya de ser secreto. Por la via de Toledo podras escrevir siempre al doctor de Villalpando, para que me enbie luego las cartas.

Este correo, porque es persona fiable, lieua los ocho ducados para el ginoves del porte del otro correo. De Alcala XXXI de octubre 1508.—F. CAR-LIS.

CARTA VII.

Se congratula del asiento hecho con el Rey sobre las provisiones del ejército.

Venerable canonigo : rrescebi tus cartas y he avjdo mucho placer con esto que agora su alteza mandó assentar, y beso mill veces sus manos por la voluntad con que lo ha mandado todo proveer: el conde y yo enbiamos allá al comisario Spinosa que lieva la capitulacion firmada, y va á facer ciertos hombres de armas, y con el escreujmos al conde y yo á su alteza; y por que con el te escriuo largo, como veras (1), no tengo aqui mas que dezir, por que creo, que cuando este mozo fuere, habrá ya llegado el comisario : de Alcala IX de enero. Y asyenta todo lo que gastares en mensageros que fizieres para con el contador (2).—F. CAR-LIS.

CARTA VIII (3).

Sobre el mismo asunto que la anterior.

Venerable cononigo, especyal amigo : rrescebi tus letras con tu criado y con el conde. . . . . y muy grand placer he avjdo de ver la voluntad de su alteza que ha mostrado en todo esto y muestra en quantas cosas se ofrescen, y plega á nuestro Señor de darme lugar de servirselo toda mi vida; y el conde me da toda quanta priesa se puede dar, para procurar que todas las cosas estén á punto, y hacemos en ello el mayor plaçer del mundo : he enviado á Malaga al doctor Tyedra secretario, y á Omedes, y á un Padilla natural de allá, y á Cartajena á Herrera, licenciado de Gudiel, y á un Juan Perez, muy diligente, que ha estado allá, y yo me partiré presto á Toledo, y de aj á Cartajena. El comisario Spinosa enbiamos el conde y yo á su alteza para darle cuenta de todo, y para que vaya á hacer algunos hombres d'armas de los que se despidieron, y de otros, ó si (4) de los acostamientos, como á su alteza paresciere, porque sabra mejor de donde se podran aver : dar estas cartas aqui van (5), y hablad tu y el comisario al licenciado de Vargas sobre las cosas que le escrivo como verás por su carta; y en las cosas de los mantenimientos que tiene en Malaga y en Cartajena, para que escriva á Villalobos y á Cartajena todo lo que á él le paresciere y quisiere que se faga, y que se señale persona allá para el comprar de los mantenimientos, ó la enbie luego, y contador, como está en la capitulacion, y tambien á Cartajena, ó si quiere confiar de los que allá estan, que creo que lo haran bien : y tanbien será menester una carta para Villalobos, que ayude y enderesçe todo lo que pudiere, y avise á los que allá van, aunque el conde va allá á dar quanta priesa pudiere, y una carta á su alteza será menester para Diego de Vera que lo tenga todo á punto. Ansy mesmo está en la capitulacion que el licenciado se haya de obligar : aqui te envio la obligacion para

. . . .

. . . (6) sada de la otra capitulacion, dasela y faga otra conforme á la capitulacion postrera, por que la otra queda rrevocada, y esta obligacion no aprovecha : hase de rrenovar.

Ansi mesmo va aqui esta ciedula para el alcayde de los Donceles conforme á la capitulacion : yo le escrivo, el hará lo que en la ciedula..... mande escrevyr á su alcayde conforme á aquello, y como el vos mandare, y de todo este despacho y lo que vos allá viereis que convyene; y con lo que el comendador Spinosa despachare me haz un correo, y non venga vez nynguna syn carta del obispo don Pedro Lopez de Ayala, porque está bueno; y de todo se dá parte, y si oviereis menester por servirle en algo ansi lo haré (7). De Alcala IX de enero. — F. CAR-LIS.

Trabaja mucho por enbiar el despachó de aquello del comendador al rrey, que está en Criptana (8),

(1) En efecto, la carta siguiente, que es del mismo dia y sobre los mismos asuntos, es mucho más larga : ocupa los folios 12 y 13 de la coleccion.

(2) Letra del secretario Yllan, aunque no está su firma : el sobrescrito no se lee por estar pegado en otro papel, pero se alcanza á ver el apellido Ayala.

(3) De letra, al parecer, del Cardenal, y de difícil lectura.

(4) Quizá debiera decir : *o sino*.

(5) Quizá quiso decir : «*dad* estas cartas *que* aqui van.»

(6) Debe faltar una gran parte de esta carta, cuya colocacion tambien está trasformada en la coleccion.

(7) Quiere decir al citado Obispo : «dale parte de todo..... hacedle ansi.»

(8) Está en abreviatura y no se lee bien el nombre del pueblo; quizá diga *Castuera*.

y venga bien proveydo y pon en ello al obispo, porque. . . . . segund se ha entremetido á hacer cosas de hecho con los clerigos y frayles, entiendo que he servydo mucho en sustraerle sus excessos, y dicenme que el consejero mayor le pone en todo esto.

Al venerable nuestro especial amigo Diego Lopez de Ayala. . . . . yglesia de Toledo.

CARTA IX.

Sobre las provisiones que le querian hacer pagar á precios exorbitantes.

Venerable canonigo: de Malaga me escrivieron oy, y nunca se ha ydo allá ninguno del licenciado Vargas, ni avya escrito, y el trigo ha abaxado (1) alli, que vale á tres rreales y medio la hanega de trigo, y de la cebada á XXXVI maravedises. Querria que supiesedes de que si las provisiones que Villalobos tiene las ha de dar en lo del subssidio, que se tomaran, y syno y quiere que se las pague yo agora de mis dineros, que la meytad por medio las hallaré mas barato; que en Malaga y en Cartajena me hacen vizcochos hartos: yo he envyado alla harina y otro tanto de la carne salada y de las otras provysiones, ansi que querria que de tuyo lo aclarases con el licenciado Vargas muy aclarado, para que, sy me lo quiere rrevender al precio que le costaran y no tomar la paga en el subssidio, y lo tengo de pagar en dineros, mas quiero comprarlo mas de la meytad menos. Ansi que todo esto sale de tuyo y muy discretamente lo haz, diciendole que lo quieres saber para me avysar, y á la hora me haz correo si quisiere que no me las den sin que primero se lo pague, que aquella otra no la quiero yo (2). .

. . . .

y tanbien será bien que lo digas á su alteza si el licenciado digese que quiere no tomarlo en el subssidio syno que las pague en dineros, para que o su alteza se lo mande, ó sino avysame, que yo sin lo suyo lo proveeré, y mira mucho en todo esto que te escrivo. De Alcala postrimero de enero.—F. CAR-LIS.

CARTA X.

Asiento con Pedro Navarro; salida del Cardenal para Cartagena.

Venerable canonigo: despues que se partieron de Rroma los embajadores don Enrrique y Tello, me ha enbiado Troya (3) unos breves y otras cartas suyas, y han venjdo ay á la corte: trabaja de saber dellos del hoste de correos (4) y por los cambios, y por todas las otras vias que pudie (5), para que estas cartas y breves se ayan en todas maneras, y enbiamelas luego á muy buen rrecabdo.

Ayer te escribj con el mensajero que enbiaste como habja venjdo aqui..... (6) el señor conde don Pedro Navarro, estando yo de camjno para Cartajena, y quedó assentado que el tome á su cargo de facer todas las bituallas, y proveer en lo de los navjos y facer toda la gente de pie y todas las otras cosas que sean necesarias, y ha señalado el dia para quando lo terná todo á punto, que es para el domjngo de quasimodo, que sera á qujnce dias de abril, para que con ayuda de nuestro Señor podamos embarcar aquel dia; pero todos han de ser para el dia de pascua en Murcia, por que en aquellos ocho dias aya tiempo para se enbiar. Tanbien te escribj que ovjeses luego una cedula de su alteza para que se entre (7) al señor conde el artilleria y armas y municiones y todas las otras cosas, porque no era venjdo Diego de Vera, por mucha diligencia. Como á la hora se aya esta cedula que venga remjtido todo al señor conde, para que se disponga todo por su mano, y enbiamela con correo propio, porque esto es lo que ay mas necesidad de proveerse y es menester que dés en ello mucha priesa.

Villalobos dice, como ya te he escrito, que no ha de dar aquellos bastimentos que tiene allj en Malaga, sino se los pagan de contado, por que dice que son suyos, y que el los fizo de sus dineros, y que no se han de contar en lo del *subsidio*: diselo á su alteza y al licenciado Vargas, para que se aya una cedula para que los dé sin poner mas embarazo.

Ynformate sj los alguaciles que estaban acá, para ir á entender en las cosas que fuesen necesarias en este camjno, si han de tornar á venjr, y sjno fabla á su alteza, para que provea de otros que vengan luego, porque avrá necesidad dellos.

Si el despacho de las librανças de los hombres de armas de acostamientos se dilata no podran venjr al tiempo que está asentado para embarcar, será menester que se provea de otra gente, y asi lo escribo á Espinosa: juntaos y entended en ello, para que por una via ó por otra se provea.

Robles y llanes van allá con ciertas cartas de su alteza y mjas para los capitanes que han de yr en esta jornada, y á fazer todos los hombres de armas que pudieren, y alguna gente de ordenanza, y sobre esto escribo largo al comisario Spinosa: á su carta me remjto.

Yo me parto mañana miercoles de la cenjza, y continuaré mj camjno, plaziendo á nuestro Señor, por lillo para Cartajena: vengan enderezados todos los mensajeros que me enbiares á Cartajena.

Por si Diego de Vera no está en Malaga, enbie á mandar su alteza quien terná cargo del artilleria por principal, sy será su hijo; y venga remitido todo al señor conde. De Toledo XX de febrero.—F. CAR-LIS.

Al venerable nuestro especial amigo Diego Lo-

(1) Quizá sea abreviatura de *averiguado* escrito con *b*.

(2) Están casi ilegibles algunas palabras: al parecer dice *ver..... señal que..... despacho á aqui*.

(3) Troya era el agente que tenia el Cardenal en Roma. En el archivo de la universidad existen cartas suyas.

(4) La palabra *hoste* no se halla en el *Diccionario de la lengua*: por el contexto de lo que aqui y en otras cartas se dice, era el jefe ó encargado de los correos; quizá el dueño de la *hostería* de donde salian los que corrian las postas.

(5) *Pudieres*: está falta la palabra por ser en fin de linea: aunque la siguiente cláusula no hace buen sentido, está copiada literalmente.

(6) Parece decir *atento*.

(7) Entregue.

pez de Ayala, canonigo de nuestra santa iglesia de Toledo.

Del cardenal de Spaña arçobispo de Toledo.

CARTA XI.

Pidiendo un alcalde de córte para auditor de guerra del ejército.

Venerable canonigo especial amjgo : con un mensajero, que enbiaste avrá diez dias, y tanbien con Rrobles, te escreuj largo : agora escriuo á su alteza suplicándole que mande enbiar luego un alcalde de los de la corte, porque avrá aca necesidad de trabajar como venga luego· Y sea Cornejo, ó Herrera, ó ambos, porque ellos lo haran muy bien, y ansy mysmo procura como vengan luego los alguaçiles que aca estàban, ó otros, porque tambien ay dellos necesidad (1). . . . .

. . . .

Al venerable Diego Lopez de Ayala vicario y canonigo en nuestra santa iglesia.

El cardenal Despaña arzobispo de Toledo.

CARTA XII (2).

Llegada á Cartagena; últimos preparativos de campaña; peticion de alguaciles para la administracion de justicia en lo criminal.

Venerable canonigo : rrescebi tu carta con Mjranda, y los despachos de su alteza para Malaga, y luego se enbiaron : yo me vine aqui á Cartajena y se ha dado prisa en proveer todas estas cosas : el conde Pedro Navarro vino aquj el lunes XXVI de este mes; dexó todas las cosas proveydas en Malaga, y no se espera syno tiempo para mudarlo todo aquj, por que hasta aquj han *corrido unos vientos levantes y no han podido navegar* (3) de manera que con el ayuda de nuestro Señor para la pascua estaran aquj todas las cosas apunto. El comisario Espinosa no me escrivyo con Mjranda lo que avia proveydo : yo como vi tus cartas luego enbie allá á Valdon (4) con otros II mill ducados sobre los que allá estaban, y un credito; no he sabido despues mas : la gente de acá toda será aqui para el tiempo : avisame con Miranda de todas las cosas de allá.

Su alteza me ha dicho que envia alguna gente de pie á Napoles, y, sy á nuestro Señor place que alguna cosa se haga en esto de Africa, con la primera cosa que se hiziere, sy su alteza tovjere necesidad de mas gente para aquellas partes, querrialo syempre saber, para que sy de acá en algo se podiere servyr, y ansy se lo escrivo á su alteza.

Ansy mjsmo he concertado aqui con Mjranda que busque allá otro correo, y el dice que le traerá muy bueno, y que entramos ternán postas por los caminos desde aquj adonde estuviere su alteza, y concerté con el que se diese á cada uno dellos XXVI ducados cada mes, y ellos yran y vernan, y se yran topando (5), y dice que ansy avrá mayor recabdo.

Yo escrivo á su alteza suplicándole que mande aqui enbiar un alcalde de su corte, y ansy mesmo unas cedulas en blanco para otros alcaldes, en que su alteza les dé poder para hacer justicia en estas cosas deste exercito, mjentras durare, porque ansy no me seria seguro á la conciencia (6) entrometerme en poco nj en mucho, nj por via de cometerlo, en cosa que tocase á cabsa crjminal, y por esto es menester que luego se desenpachen (7) estas cedulas en blanco quatro ó cinco dellas para que acá se hinchan (8) de personas tales que sean para ello, y la cedula, que su alteza comete á fulano en blanco para que sea alcalde y haga justicia (9), como allá se ordenare, que acá se hinchará el nombre : tanbien escrivo á su alteza como aquj en Murcia está un pesquisidor que se llama el licenciado Çarate, y es muy buena persona para esto : será menester que su alteza le escriva una cedula, porque acá ya ha fecho á lo que vino, y con estas cedulas en blanco á la hora despacha á Mjranda para que se venga con ellas, y escriveme largo de lo de allá, y da todas estas cartas á qujen van, y placeme mucho de aquellos alguaciles que acá se enbian, que son buenas personas; y da esta carta y mjs encomiendas al alcalde Mercado.

Don Alfonso Vanegas viene acá, que le escrivjó su alteza que vinyese conmjgo, y mjentras acá estuvyere querria una cedula de su alteza sobre un pleito que trae con (10). . . . . para que se suspendiese solamente mientras estuviere acá : despacharsela has y enbiamela. De Cartajena XX de marzo.

Estas cedulas en blanco despacha luego á Mjranda con ellas, porque el dice que será aqui antes de pascua sy le desenpachan con tiempo, y el será alla en IIII dias : parte oy mjercoles XXVIII de marzo, en anocheciendo de Cartajena (11). — F. CAR-LIS.

Al venerable nuestro especial amigo Diego Lopez de Ayala canonigo en la nuestra santa yglesia de Toledo.

El cardenal de España arzobispo de Toledo.

(1) Falta el resto de la carta.

(2) Hay al márgen de esta carta unas largas apostillas, al parecer de letra de Alvar Gomez de Castro, aunque casi todas ellas ilegibles, parte por estar mutiladas, parte por haberlas cubierto con otros papeles sobrepuestos : al final se leen algo las palabras siguientes : «breve es..... a para absolucio..... que traya..... seno..... se le hallaron, forte la disimulacion era por conservar mas su authoridad y no.»

(3) Subrayado, al parecer posteriormente.

(4) Dice *Valdo:* pero arriba tiene una abreviatura, igual á la del adverbio siguiente, que sólo dice *co.*

(5) Es decir que correrian las postas hasta encontrarse unos con otros.

(6) Subrayado de tinta posteriormente : parece queria decir : *por que si no no me seria seguro.*

(7) Quiere decir *despachen :* la misma palabra repite más abajo.

(8) Se henchirán ó llenarán, del verbo *henchir.* Quiere decir que si venian los nombres en blanco, él los escribiria.

(9) Abreviatura que parece decir *este* ó *escrito.*

(10) Quedó el nombre en blanco.

(11) Al pié de esta carta hay una nota que dice : «El Rey de Fez halibenarraxi Qalhaizimi Xarifo, al rey don Fernando, que holga mucho de conocelle, que el le haria limpiar los caminos hasta Fez : lo que dijo el Rey don Fernando á Valdes, capitan de la guarda, que volvió con respuesta de lo de Ravena : los que quisieron paleas en mi servicio allá quedaron ó muertos ó presos.»

CARTA XIII (1).

Noticia del embarque del Cardenal y su ejército, en Cartagena.

(*Venerable*) (2) canonigo yo no he escrito hasta aqui porque como estovjm (*mos esperando los*) navios y munyciones de Malaga, y la mas de la gente e (*staba enferma, ha*) seydo cosa muy penosa en tierra tan esterile sostenerla, (*con gran costa*) y trabajo se ha fecho: y despues, como vino en fin de abril (*el artillería, tardose*) otros quince dias para el embarcar: oy domingo trece de (*maio terminose, gracias á*) nuestro Señor de embarcar todo, y yo me embarque luego: espera (*ndo los air*) es de hacer á la vela: yo he rrecebido mucho trabajo y no (*poco desengaño*), que pensaba que sabia ordenar estas cosas: espero en nuestro Señor (*que lo prospera*) rá todo con lo que sucediere por su misericordia: á su alteza (*escribo previnien*) dole que si esto de Orán place á nuestro Señor que se haga, que luego mande (*disponer como*) se ha de sostener, porque requiere muchas cosas y proveimientos (*como su*) alteza sabe; escriveme en lo que en ello se rresolviere su alteza: (*el dador de esta carta ha de*) yr en seis dias y venyr en otros seis; y va pagado por (*todo este tiempo: por*) no tener lugar no escrivo a ninguno, encomendadme a todos: De la Nao, 13 de mayo, 1509: parte este correo. . . . .

. . . .

F. CAR-LIS.—*Hieronymo Yllan* S.°

CARTA XIV (3).

Noticia de la salida de Cartagena para Orán.

Reverendo y noble señor. . . . . el cardenal mi señor entró en la mar el domingo bien tarde, y, porque no ha fecho el viento que ha menester, no fizo vela fasta agora mjercoles en amaneciendo: va bueno y alegre, aunque muy flaco: enbia á Mjranda correo á su alteza para le facer saber su partida, el cual ha de yr en seys dias y tornar en otros seys. Acá le dieron dineros para la yda y tornada: la armada va de mucha gente y muy buena; van contentos y con mucho esfuerzo y con esperanza que en poco tiempo alcançarán la victoria que desean: nuestro Señor Dios ge la dé, y no cese vmd. de ge lo suplicar y de encomendarlo a personas deuotas que ge lo rrueguen. Yo no escrivo á su alteza porque su señoría escrive. Vuestra rreverenda y noble persona guarde nuestro Señor. De Cartajena 16 de maio.

A mandamyento de vmd.—A. CANNS TOLETAN.

(1) Esta carta se halla muy maltratada, por faltar un trozo en que están las primeras palabras de cada línea. Éstas se suplen por conjetura y van de letra cursiva.

(2) Falta la primera palabra, fácil de suplir por ser el tratamiento usual que da en las otras á Diego Lopez de Ayala.

(3) Esta carta no es del cardenal Cisneros, sino de algun canónigo de Toledo á quien él dejó encargado el remitir su correspondencia á Diego Lopez de Ayala, y trasmitir á Orán la que recibiese de éste. Dos canónigos del cabildo de Toledo acompañaron á su prelado, á nombre de aquél; uno el maestrescuelas Francisco Alvarez, el otro don Cárlos Mendoza, abad de Santa Leocadia. Quizá la *A* sea inicial del apellido del primero. Preciso ha sido dar cabida á esta carta, porque, ademas de formar parte de la coleccion, da curiosas noticias acerca del embarque del Cardenal para aquella tan breve cuanto feliz expedicion.

CARTA XV (4).

Regreso de la conquista de Orán: noticias de las provisiones que habia dejado, y disposiciones adoptadas para la conservacion de aquella plaza.

Venerable canonigo: desculpame alli con todos, que no tengo un momento de tiempo para escreujr á nadie, y por esto acordé de enbiar alli á fray Francisco (5) para que jnforme á su alteza de todas las cosas, y esto que á nuestro señor ha plazido fazer de esta tomada de Orán, porque todos estos de casa te escreujrán largo y lo çierto; jnformaras de todo á su alteza: lo que agora queda de hacer es, despues de dar gracias á nuestro Señor por lo que ha fecho, entender luego, como te escreuj con Mjranda, la forma que se terná para conservarlo y continuar la guerra, pues que su alteza lo tiene ansj assentado, que lo que se ganare lo conservará á su costa, y como quiera que su alteza sabrá mejor lo que conviene; pero lo que me paresce por lo que acá yo he visto, es; lo uno jnformar á su alteza de lo que acá yo dexo proueydo, y es, que todo el exercito, ansy de pie como de caballo, fue de aqui desde Cartajena pagado y abituallado por tres meses: verdad es que temo que aquellos patrones de las Naos han de hurtar de la victualla para dar á los captivos, que son mas de VIII ó IX mill personas, y á otros aventureros, que van en grande número, como quiera que en Orán supe de cierto que avja ensilado pan para dos años: y porque yo dexé cargo al conde de todas las cosas, y le dexé en mj lugar, y dexé al adelantado y á todos los de mj de casa con toda la otra gente, y vine solo con los oficiales para desde aqui dexar proveydas todas las cosas, y avisé al conde como en sus naos tenja un almoxarife de allj de Orán (6) tenia rrelacion de todo quanto bastimento ay allj en la cibdad, que no se le podrá perder grano, y espera el conde sacar la gente al aposentar á los huertos, salvo los que ovieren de quedar para guardar la cibdad, y entonces fará la cala, aunque ya se ha sacado trigo, y se muele y se cueçe. Yo party ayer mjercoles XXIIJ de mayo del puerto de Oran, y vine ese mjsmo dia aqui á Cartajena, y proveeré de enbiarles harina y bizcocho, y otro pan medio redondo que llaman aqui vizcochon, y mucha harina que dexé aquj: todo lo enbio que vaya allá, y escribo á Valencia y á toda esta costa y comarcas, para que luego vayan á vender provysiones, porque es cierto que tienen tanto dinero y riqueza que es maravilla, y por yr á comprar esclavos ya comjenzan á yr y á cargar de provisiones: tambien dexé al conde de las provisiones de mj despen-

(4) Esta carta parece de letra del secretario Yllan, aunque no firma en ella: ocupa tres planas, y los folios 23 y 24 de la coleccion.

(5) Fray Francisco Ruiz, su sobrino, despues obispo de Ávila.

(6) Falta el relativo *que*.

sa, que eran muchas mas de seis mill. . . . . (1) de vingrero y de malvasia, y mas de tres mill de harina y mucha quantidad de vizcochos que tenja para my: y todo ese pan que se halla en los silos para que se cueza y amasse, y se venda á la gente, y se acuda con el dinero al conde, para sj algunos reparos ovieren menester los muros, aunque la cibdad por todas partes es la mas fuerte que nunca se vido, y tenianla muy bien reparada y llena de artillería: y tambien dexo el alcaçaba encomendada al adelantado, y el puso allj por alcayde á don Alonso de Castilla con trescientos hombres, y yo provey que del adelantamjento truxessen harina y bastimentos para ellos, hasta que su alteza lo mande proveer: quedó concertado que la gente demasiada, (despues de haber estado allj el tiempo que fuere menester para coger los panes y meterlos en la cibdad, y despoblada la tierra de los barbaros, porque aquellos sostienen á los alarabes, y sea causa que todos vengan á ssometerse y á contratar fuera de la cibdad como acostumbrauan los moros) que se vengan todos, pues que los navjos estan fletados y pagados, y el conde dice que le bastan dos mjll personas que queden allj: debe mandar su alteza que queden allj los hombres de armas y ginetes de las guardas), y estan allj (allende de los continuos de los guardas), otros que fueron despedidos, que es harto número de gente, de manera que podrian quedar dozientas ó trezientas lanças de aquellos, fasta que vinjesen los comendadores (2) y lo otro fuese ynfantería, porque la cibdad por todas partes es jnexpugnable, especialmente á alarabes, que de la otra gente poca queda; y si la gente de caballo estovjera desembarcada, aquel dia se acabara toda la guerra con los alarabes e con los otros: lo que es de temer es alguna jnfeccion de los muertos, aunque muchos se echaron en simas, y aunque se quemaron y se cubrio con tierra, pero creo que no bastará segun la muchedumbre; mas ponesse mucha diligencia.

Tanbien antes que partiese de aqui provej lo de Malaga para que se hiciessen vizcochos, y se enbiasen quantas provjsiones se pudiese, y proveydo todo lo de esta costa y enbiados todos estos bastimentos, yo me entiendo de yr al arzobispado, porque los calores de esta tierra me son muy contrarios: ansy que lo que desde allá su alteza deue proueer es, enbiar aqui por toda esta costa personas con poderes para hacer levar quantos bastimentos ovjere, los que supieren que allá la gente ha menester para los que quedaren, y enbiar una persona á Oran y aqui con dineros, para proveer lo que nos fuere menester: y fray Francisco parte luego mañana; y se dará priesa en el camjno para jnformar á su alteza de todo lo que mas convenga: al señor condestable y á todos essotros señores que aj estoujeren, se qujen está, y al señor obispo don Pedro d la (3) da mjs encomjendas, y les haz saber t de acá, y suplica á su alteza que luego mand veer en todo esto como mas fuere servjdo: y do del poder que yo dexé al conde para toda cosas, el querria que su alteza le enbiasse alg der, y ansj se lo suplica; y en lo de las hac y officios no se disponga sjno á las person allj ovjeren de biujr (4) y residir personalm no por vja de mercedes, porque se perderá t esto suplica mucho de mj parte á su alteza, pu tanto vá en ello, y de otra manera nuestro se ria mucho deserujdo. Allj se catibaron juc porque temi que entre ellos no ovyese alguno dos de acá, y tanbien otros que se fuessen allj al doctor Tyedra por jnquisidor, y por toy fatigado de la mar no alargo mas.

A la hora que estaba escribjendo me dier carta tuya en que me decias de las mentiras q decian (5): que la gente no era pagada; nun te de exercito alguno fue ansy pagada ny l da (6) de quantas cosas hay criadas, nj mej vernada: plega á nuestro Señor que todo lo lante se haga ansy, y no te cures de quanta tiras alli te dixeren, que todo es gujado (7 Dios.

Ansi mysmo su alteza debe mandar luego p a Mossen Soler, que nj estan pagadas nj avi das estas galeras, que yo les he dado aqui oc tos qujntales de vizcocho, que andan aqui p y muertos de hambre, y pueden mucho ser Cartajena, XXIV de mayo de 1509.

Alli quedan unos sejs ó syete frajles de san cisco, y otros de santo Domjngo en otra cas ello se vá aderezando.— F. CAR-LIS.

En una carta tuya, que me embiavas una cretario Almasan, me la an dado.....

Sobrescrito. Al venerable nuestro especial Diego Lopez de Ayala canonigo de nuestr iglesia de Toledo.

El cardenal de España arzobispo de Toled

CARTA XVI (8).

Sobre la toma de Orán, mandando al cabildo de Toledo d á Dios.

Venerable doctor especial amigo: aqui mas que decir sino que demos todos much

(1) Al parecer dice *arrobas*. La palabra *vingrero*, que luégo sigue, se lee claramente: quizá fuera vinagre ó vino comun.

(2) Sin duda esperaba todavía Cisneros que las órdenes militares acudiesen al llamamiento que se había hecho para sostener á Orán y adelantar la conquista. Ofreciales el Cardenal, especialmente á los de Santiago, hacerles en Orán una casa como la de Uclés. (Alvar Gomez, libro IV, fólio 121 vuelto, edicion de 1569.)

(3) Obispo de Canarias, segun queda dicho.

(4) Vivir.

(5) Pedro Mártir de Anglería, que solia recoger toda la grafia de la córte, se hizo eco de estas patrañas.

(6) Abastecida.

(7) Guiado.

(8) El original de esta carta no está en la coleccion, p dirigida al colector don Diego Lopez de Ayala. Pero exis la que el cabildo de Toledo hizo imprimir en letra de tor mento con otra del maestro Cazalla. Tambien la imprimi nilla en los apéndices á su *Archetypo de virtudes*, titulad *Complutense*, página 22; añadiendo por nota que el gober siástico Villalpando «las leyó al dean, cabildo, concejo y ci y todos, de comun consentimiento, mandaron que se impri

cias á nuestro Señor por la mucha victoria que plugo á su clemencia de nos dar en esto de Orán, que cierto ha sido mas por misterio que por fuerça darmas, segun la gran fuerza de la cibdad, ques la mas fuerte y mas hermosa y viciosa (1) del mundo, yo vine á proveer desta costa para que les lleven provisiones y porque vengo algo mareado y cansado del camino mande al maestro Caçalla que os escriva particularmente de todo: y tambien lo escrive el secretario á nuestro cabildo con nuestra carta: aquello nos remetimos. Aquy vos enbiamos una carta para la madre Marta, encomendad nos la mucho, y visitad de nuestra parte todos esos monesterios, dandoles gracias por los sacrificios y oraciones que han fecho por este santo negocio, que creemos que ha mucho aprovechado, y que le rogamos que lo continuen, dando gracias á nuestro Señor por lo fecho, y suplicándole que lo quiera conservar y aumentar como sea su servicio: de Cartajena xxv de mayo, mill. d. IX. Dad todas essas cartas á quien van. — F. CAR-LIS. — *Hieronymo Yllan* S.º

Sobrescrito. Al venerable nuestro especial amigo el d. de Villalpando, capellan mayor de nuestra sancta yglesia de Toledo, nuestro visitador y vicario general.

El cardenal de España arzobispo de Toledo (2).

CARTA XVII (3).

Carta de Jerónimo Yllan, secretario del cardenal Cisneros, sobre la toma de Orán; escrita por órden de éste.

Muy noble señor (4) Al tiempo que partió el correo Mjranda hezimos a la vela, mjercoles de mañana diez e seys de este mes, y el jueves sjgujente, dia de la asencion (5), en la noche llegamos al puerto de Maçalquevir, a donde fuimos vistos de los moros: al dia antes toda la tarde y hazjan ahumadas por la sjerra, y en la noche grandes fuegos, y por ser muy tarde no desembarcó su señoria nj la gente hasta el vjernes sjgujente de mañana, que á las diez horas del dia estavan ya desembarcados todos los de la ynfanteria, y algunos de cavallo, y estovjeron ordenando los esquadrones hasta la una depues de medjodia, y quasj a las dos horas començaron a subir por la ladera de una sjerra, adonde estavan en la cumbre della muchos moros peones y cavalleros alarabes, con el mezuar su hijo del rrey, esperando a los nuestros: y con cinco ó sejs tiros de artilleria nuestra, que no ovo lugar de desembarcarse toda, comenzaronlos á combatir, y ellos tiraban con unos buzanos (6) y espingardas y ballestas: tardaron los nuestros en subir muy mucho, por la gran agrura de la sjerra, y pusose una gran njebla sobre los moros en la cumbre de la sjerra, que parescia que les estorbava la sjerra de los nuestros, y aunque nuestra gente venja mareada y con el mucho calor que haçja estaban bien fatigados, dieronse tal prisa a subir, que antes de ser puesto el sol estaban en la cumbre de la syerra, y los moros de huyda haçja la cibdad, y mataron muchos en el alcançe, y como yva la ynfanteria sjn la gente de cavallo el cardenal rrecibió mucha pena, y fue por toda la marjna, y hiçoles, ansy como salian de la mar, cavalgar e seguir la ynfanteria, y fue tan provechosa aquella salida que animó toda la gente de pje; y hiço salir á los de cavallo: entretanto toda la ynfanteria se subio por las picas, y entraron por los muros dentro, y derrivaronse por lugares muy agros, y començaron a saquear la cibdad, peleando con los moros de dentro: y viendo esto los moros que quedaban en la cibdad derribavanse algunos por los adarves por salvarse, y aunque algunos moros de los de dentro peleaban, en fin mataronlos y cativaronlos todos, que seran los muertos y cativos mas de doçe mjll moros, ocho los vjvos, y mas de quatro mjll los muertos por las calles y casas: cierto, señor, ha sejdo grandjsimo mjsterio (7) mas que fuerça de armas, porque la cibdad es la mas fuerte cosa del mundo, y muy grande, y la mas fresca de aguas y huertas y casas que ay en España, y digo a vuestra merced que es mas fuerte que Toledo y el asjento de la puerta de la mar es propiamente como el de la puerta del Canbron de Toledo. El despojo fue tan grande y tan rrico de joyas de oro y plata y seda y djneros y cativos, que valdrá mas de qujnjentos mjll ducados, porque soldado ay que ovo mas de diez mjll ducados de moneda y joyas: esto fue cosa maravjllosa, que subida la sjerra, que parescia que se queria poner el sol, turó (8) el dia mas cinco horas, y quantos ay en la hueste estavan maravjllados desto: es de dar ynfinjtas gracias a nuestro Señor, que ha dado tanta vitorja, que en el mesmo dia que llegase el armada, antes que se desembarcasen se ganase con tanta vitoria y alabanza suya el mas excelente lugar que se vido en el mundo: está todo blanco como una paloma: salieron mas de tresçientos cativos de los xpianos, con los que estavan en la mazmorra pública de la cibdad. Avia en la cibdad mas de mjll e qujnjentas tiendas de oficiales y especieros, que no he visto tantas juntas en todas las cibdades de Castilla. El Cardenal andovo cabalgando por toda la cibdad el domjngo pasado, porque antes no abia andado por ella, a causa que no podia cabalgar por la muchedumbre de los muertos, que estaban en la cib-

así se executó en el dicho dia, mes y año, antes de la venida á España de nuestro santo cardenal.»

Véase la carta del maestro Cazalla en los apéndices, que se darán á continuacion de estas cartas.

(1) Quizá dijera *vistosa*.

(2) Este sobrescrito está en el impreso al principio de la carta.

(3) Está al fólio 33 del libro: letra de Yllan y sin firma del Cardenal.

(4) Imprimió tambien esta carta el padre Quintanilla en los apéndices al *Archetypo de virtudes*, titulados *Archivo Complutense*, página 25, aunque con algunas variantes. Tiene al principio un claro, cual aquí se indica.

(5) Ascension.

(6) Cañones pequeños ó de montaña: habia dos de ellos en la biblioteca de la universidad de Alcalá, segun consta de los inventarios primitivos. El padre Quintanilla imprimió *pufanos*.

(7) Quiere decir *milagro*.

(8) *Duró*: en algunos pueblos de Aragon dicen aún *turar* y *aturar* en vez de *durar*.

dad, los quales mandó sacar su señoria; y se començaban a sacar con mucho trabajo, porque estavan llenas las calles y las casas, que nó abia quien andovjese cabalgando nj a pje por la cibdad: hiço luego bendezir dos mezqujtas; la mayor se llamó de nuestra señora de la Yncarnacion, y otra, en que habia muchos moros muertos, del glorioso apostol Santiago: despues desto se tomaron unas lenguas de moros, y dixeron como los que abian hujdo de allj de Oran andavan hujdos por unas alcarias temjendo de los alarabes que los robavan, y rrecogian todo lo que avian sacado para yrse á Tremecen: su señoria vjno aquj solo con los oficiales de su casa, para hacerles proveer a todo el exercito que allá queda, y ha escrito por todas las cibdades desta comarca haçjendoles saber esto, y rogándoles que enbien algunos que se aveçinden, y provjsjones quantas se pudieren aver: y su señoria enbia de aqui muchas provjsjones que dexó provejdas, y ha enbiado a mandar que enbien de todas las comarcas, como quijera que allá en Orán ay ensjlado pan para mucho tiempo: dexó su señoria al conde don Pedro Navarro en su lugar, y al adelantado (1) dexó el alcaçar, y puso allj a don Alonso de Castilla con trescientos hombres provejdos fasta que su alteza lo mande proveer: queda todo el exercito pagado y abituallado por tres meses: será menester, segun la cibdad es fuerte, muy poca gente para la sostener, mayormente que los alarabes nunca combaten lugares, y de los de alli quedan tan pocos, que quasi todos son muertos ó cativos: lo que teme el cardenal es la ynfeccion de los muertos no cause alguna pestilencia, porque aunque se ha provejdo de echarlos en simas, y quemarlos, puede suceder alguna corrupcion del ayre; pero nuestro Señor, que mjlagrosamente qujso que se ganase, el lo conservará por su clemencia.

Fasta aquj es duplicado de otra carta que llebava Hernando de Vera (2), y, porque se perdió con las de su señoria, acordé duplicarla; despues acá han escripto á su señoria que solos ochenta moros se escaparon de los de Orán, y algunas mugeres, que no fuesen todos muertos ó cativos en numero de mas de doce mjll, como arriba digo, y ansy mesmo que se han fallado muchos sjlos de trigo e cevada en la cibdad, y que luego que supieron en Tremecen la nueva de Orán mataron á todos los xptianos y judios que allj avia, y que avia tanta confusyon en la cibdad que nunca osó salir el rrey: los alarabes han venjdo a contratar allj con el conde á Orán, y traen algunas provjsjones de carnes y pan cozido: nuestro Señor guarde la noble persona de vuestra merced y le prospere como desea. De Cartagena xxv de mayo 1509.

A mi señor el obispo de Canaria beso muchas bezes las manos. — A servicio de vuestra merced, HIERONYMO YLLAN, S.º

Suplico a vuestra merced que a la hora mande dar en su mano esta carta, que vá con esta para el señor Lopez Diaz secretario del consejo de la inquisicion, porque me vá en ello mucho, y mande mostrar esta á los señores del consejo de la inquisicion, y essotras de vuestro servidor Baracaldo se den al nuncio, que le importa.

Sobrescrito. Al muy noble señor el señor Diego Lopez de Ayala canonigo.

CARTA XVIII.

Avisando su regreso de Orán á Cartagena.

Venerable canonigo: rrescebi tu letra, y porque he sabido que el hijo de Diego de Vera perdió todas las cartas que llevaba, torno agora á escrevjr á su alteza lo que se me acuerda de lo que entónces le escrevj, y tanbien escrivo á fray Francisco para que haga más entera rrelacion de todo. Sy al tiempo que estas cartas llegaren fuero partido, da tu á su alteza la carta que va para el, y abre la carta de fray Francisco, y haz rrelacion á su alteza de todo lo que en ella se contiene: mj venjda á Cartagena fue tan necesaria para dar orden como se llevasen bastimentos, que luego como llegué les enbjé todo el bizcocho e harina que se pudo rrecoger, y dexé allj y en otras partes personas que no entendiessen en otra cosa syno en enbiarles provjsjones, y son tantos los mantenjmjentos que se llevan á Oran de todas aquellas cibdades de la costa y de aquella comarca, y la gente que allá se va avecindar, que es maravillosa cosa; los soldados quedan tan rricos y es tanto lo que alli ovieron que no se puede decjr: plega á nuestro Señor de lo conservar y augmentar y tener todo de su mano, y porque los calores de aquella tierra heran tan grandes que se me hacian mucho daño, despues que ove provejdo todo lo necesario acordé de venjr por agora al arzobispado: de Alcala 12 de junio, 1509. — F. CAR-LIS. — *Hieronymo Yllan* S.º

CARTA XIX (3).

Desacuerdos con Pedro Navarro, que obligaron al Cardenal á volver á España y malograron sus proyectos.

Venerable padre. Ya sabeys como en Cartagena en saliendo de la mar escrevj a su alteza, con su hijo de Diego de Vera todas las cosas passadas, y a Almaçan escrevj en cifra, y a Diego Lopez escrevj para que de todo hiciesse rrelacion a su alteza: agora he sabido que aquel hijo de Diego de Vera perdió las cartas, y por esto acordé de escrevjr a su alteza esta carta que aqui va, remitjendome á la

(1) El adelantado de Cazorla, don García Villarroel y Cisneros, su sobrino.

(2) Fernando de Vera, hijo de Diego de Vera, comandante de la artilleria, pidió llevar al Rey las cartas para ganar las albricias; pero, como era descuidado, jugador y poltron, en vez de ir con rapidez, se las dejo quitar por otro soldado.

(3) Se halla ésta al fólio 35 del libro; es toda de letra de Yllan, pero poco clara, escrita de prisa y sin firma. Es una de las más interesantes de esta coleccion; parece una instruccion dada á alguno de los canónigos de Toledo que iban en su compañía, al cual enviaba á la córte para dar cuenta al Rey. Quizá fuera para el maestro fray Juan Cazalla, su comensal. El tratamiento de *venerable padre* parece indicar que era fraile el sujeto á quien se dirigia.

rrelacion que vos le hacejs : y lo que al presente me ocurre de lo que entonces escrevj para que jnformejs a su alteza, es, como despues que el conde don Pedro Navarro y yo nos juntamos allj en Cartagena nunca hasta oy, como sabejs, nos podimos conformar en cosa del mando : la causa Dios la ha de jugar; pero yo como dexé todo este negocio de la guerra en su mano, y le dj el cargo para que hiciese la jnfanteria, y pusiesse capitanes y todas las otras personas de su mano, y tanbien le dj cargo de tomar los navjos, y de todas las otras cosas, quando qujse proveer en lo que me parescia, estava ya el apoderado de todas las cosas, y vj que no se podia rremedjar sjno con sangre : y toda la causa de esto pienso que fue, cono el no hace otra cosa sjno lo que les parece a aquellos capitanes que trae consigo, ponjanle en muchas cosas conformes al oficio que traen, que es como almogavares (1), andar por aquella costa a saquear y rrobar lo mas facil que hallassen, y, como yo estava determjnado a otra cosa, no podia aver conformjdad : tanbien al principio en Cartagena, luego como allj vjno el conde, yo assenté con el por escrito la forma que habjamos de tener en estos negocios, y lo firmó de su nombre, y entre otras cosas era que se pagase á la gente y no a los capitanes, por los fraudes que en ellos se hacian, y porque, pensando que se llevaba gente y (2), se podrian despues hallar burlados y tanbien que la mejtad de todo lo que se ovjese, fuesse para proseguir la guerra, y otras cosas : despues, acabado que vinieron los capjtanes, luego se mudó de todo, y vjno la cosa á tanto, que fue necesario pagar á los capitanes, o se desvaratara y perdiera todo : y sobre cada cosa que no se haçia, luego eran los motinamjentos (3) y como de mi habjto no era poner las manos en castigarlo, y el brazo que para aquello levava era contrario a todo, que no se podia castjgar nada, y estovo todo para se perder, y esta fue la causa de las disensiones, de manera que no tove otro rremedio sino tolerallo todo hasta sacarlos de allá : y en aquello de Oran estando concertado que desde la media noche desembarcasen todos, y se tomasse la sjerra y las galeras y fustas de rremos fuesen por la mar a tirar, despues que fueron desembarcados los peones, acordó, sjn consejo de nadie, de tomar los barcos de las naos con que avjan de desembarcar los cavallos, y que fuessen con las galeras a la parte de la mar : y desque esto supe rrecebi mucha pena, y ove de salir allá como sabeys a haçer desembarcar los caballos, y a darles prissa, y a poner guarda en la marina y en las espaldas de la gente que yba, que poca gente los pudiera desbaratar, como vistes, de manera que si mjraglosamente Dios no obrara, ovo tantas desordenes que todo se perdiera, y sj la meytad de la gente de cavallo se desembarcára aquel dja, no quedára alarave, nj con qujen tener guerra : adonde nuestro Señor maravjllosamente lo qujso rremediar todo, y mostrar a todos que aquella guerra era suya, y que el solo era el que daba la victoria : y despues de aquello hareys rrelacion a su alteza de lo que el Conde delante vos me vjno a deçir, diçiendo que a causa mja no le obedecian, y que yo le era estoruo, y que si le dexasse yo y me fuesse de allj, el conquistaria de allj a todo África, de manera que como vistes yo hiçe todo lo que el qujso : y le dj el poder que me demandó, y la haçienda que qujso que le djesse, y le dj todas las provjsiones que yo tenja que valjan mas de x mill doblas, y dexé pagada y abjtuallada toda la gente de pie y de cavallo, por tres meses, y el alcazaba, que es lo principal que se ha de guardar, di cargo al adelantado, y puso allj por alcayde a don Alonso de Castilla, y dexó alli doçientos hombres de los del adelantamiento y cinquenta escuderos, y escriviome que los dexó bastecidos y por cinco meses, y escrevj a su alteza lo que en todo esto habja conoscido del Conde, y que le avisaba que no era para gobernacion nj para ninguna cosa de justicia, sino solo para dalle dos o tres mjll hombres y enbiarle por aquella costa : y como Oran y Maçalquivir no se pueden compadescer que uno tenga la cibdad y otro tenga el puerto, y por esto que convenja á darlo á quien tiene a Maçalquivir o darlo todo a otra persona, y que la gente que allj oviese de estar, le parescia al Conde que bastaban dos mjll hombres; porque la cibdad es muy fuerte, y tanbien no hay cosa en aquella cibdad que se pueda derribar : encarguele al Conde que dexasse en la cibdad la gente que oviesse de quedar, y la otra la hiçiesse continamente salir al campo : solo un dia me escriujeron que lo avia fecho, que salió hasta legua y medja, y halló fasta docientos de cavallo alarabes, y DCCC peones dellos y mandó volver la gente toda sin pelear, y que no sabian porque : tanbien le dixe que fuessen por el pan que estaba segado, que avja muchas cevadas segadas, y mandasse segar los trigos y meterlos ansi enteros como en Galiçia, que avja los mejores panes que nunca ovo, y no se ha hecho : escrivieronme de allá que se avian hallado CXVII silos de pan, pero un ginoves mercader me dixo a mj, en presencia del conde, que el sabia de silos adonde

(1) Almugabar, soldado robador. Eran unos guerrilleros endurecidos en las fatigas de la guerra, que custodiaban las fronteras y hacian continuas incursiones contra los sarracenos, rebatiendo sus algaras y cabalgadas. Rara vez dormian en poblado, sus costumbres eran duras y casi feroces, sus ánimos desapiadados, sus vestidos y armamento toscos y ligeros.

(2) *Ahí* ó quizá *allí*.

(3) Hubo, en efecto, ántes del embarque en Cartagena, algunos motines de mal género, promovidos en gran parte por los mismos que debieran evitarlos. La paga solia darse á los capitanes; pero éstos figuraban mayor número de soldados del que realmente tenian, y á veces no pagaban, y hacian descuentos injustos. Por eso Cisneros queria pagar á los soldados en su mano, á lo cual se opusieron los capitanes : sobre si se habia de pagar ántes á la infanteria ó á la caballeria riñeron Vianelo y don García Villaroel, sobrino de Cisneros. Quintanilla (*Archetypo de Virtudes*, libro III, cap. XIX, pág. 195) dice : «Y como fué en materia de paga Pedro Mártir, estando en Valladolid imprime, que fué este motin sobre que no se pagaua el exercito, y que decian los soldados : *pague el fraile;* para responder á *esta calunia tan injusta* (quando el Bendito Varon se desojaua en regalar sus soldados) y porque otros historiadores deste fundamento an escrito lo mesmo, trahemos una carta original del Ven. Card. que responde a muchas cosas que sus emulos en Castilla le leuantaron.»

avja mas de mill (1) hanegas de trigo, y que el lo daria quien allj lo sabe, y lo tiene por escrito: es el Almoxarife que tiene el Conde captivo, y otro de quien yo avjsé al Conde: tanbien enbie a avjsar al Conde como tenjendo yo fletados los navjos y pagados por dos meses avja tomado otros fletes, y rrescebido todos los captivos, y las otras cosas de muebles, y levava dello la meytad y mas por se los mantener, y les salvar la hacienda, que luego entendiesse en ello, y les tomase lo que avjan levado, y cumplido el flete de los dos meses los despidiesse del suelo, y hiçiesse servjr el tiempo que le paresciesse por el delicto que avyan hecho: y tanbien le avisé para que despachase de allj alguna gente de aquella, que fuesse por la costa en aquellos navjos de rremos, pues que tenia allj las galeras y fustas y unas cuatro varcas valencianas, que estaban allj, que podian hechar en tierra dos mjll honbres, y aun yo le dj unos seiscientos ducados para que los acabasse de aderesçar, y tanbien mandase levar de allj aquellos captivos en algunas naos: porque los patrones hurtavan de los mantenimientos para darles de comer; ansi que no se lo que hará en ello: vos savejs la provjdencia que tiene en las otras cosas que han ocurrido, y por esto es menester proveer allj luego de persona que tenga cargo de todo, especialmente que las provisiones y mantenimientos tenga aquella persona cargo dellos, y no los entreguen sjno a la persona que su alteza pusiere, porque a mj ver seria perderlo: tanbien las galeras se quexan que no están provejdas: yo les dj unos DCCC quintales de vizcochon: ansi mjsmo harejs rrelacion a su alteza como, venjdo yo a Cartagena, estove allj unos siete dias, y escrevj a todas las cibdades de aquella costa y comarca que levasen a vender mantenjmjentos, y es cosa de maravjlla la gente que van con mantenjmjentos, y los que se van a avezindar: yo tenia allj en Cartagena mucha harina, y hiçe que lo levassen allá, y que no lo djesen sjno á una persona que yo enbié y dexé provejdo para comprar toda la harina que se hallasse por allj, para que lo enviasen, porque siempre estovjesse provejda la cibdad; y puse allá en Oran personas, y tanbien en Cartagena, que tovjessen cargo dello, y yo tenja allj tanbien mucho vizcocho, y escrevj al Conde que no le enbiaria porque no se lo comjessen los patrones y cativos hasta que pusiesse en obra de enbiar por la costa de aquellos soldados: tanbien antes que embarcase le di a Villalobos unos mjll ducados para que comprase en Malaga alguna harina, y le enbié una caravela para que no hiçiesse sjno yr y venjr, para que con el dinero de lo que vendiessen se pudiese comprar siempre; mas de allj de Cartagena no quedó sobre que no levasse quanta harina y pan cochon toviesse a vender, tanto, que el dja que partj de allj, no hallavan bocado de pan, que todo lo avian levado a vender á Oran, y pluguiera a Dios, como muchas veces os dixe que nunca fuera sjnon con la gente del arçobispado y con los del rreino de Murcia, y que nunca conosciera a los soldados de Italja, o me fuera possible compadescer (2) conpañia que levava para que en aquello acabara los dias: ansi mjsmo despues, provejdo aquello de Cartagena, yo me vjne, porque, como sabeys, con el daño que me hacian los calores de aquella tierra tenja en mucho peligro la salud; pero sj vjera que en algo me pudjera aprovechar, la salud y la vida todo lo pospusiera: escrevia tanbien a su alteza para que enbiasse algunas personas con poderes a aquellas cibdades para que les apremjassen a yr a vender mantenjmjentos, pensando que no estouieran ansi movjdos como estan todos para proveerlo y bastecerlo: ansi que lo que alli queda de hacer es proveer de persona que tenga cargo; y sj le ovjere de tener el Conde tener otra persona que tenga cargo de bastecer la cibdad y de la justicia, y el entienda en las cosas de la guerra, y mandar luego sacar todas las personas que no han de quedar allj, porque no coman los bastimentos: yo hice venjr a aquellos labradores de la tierra del arçobispado, que eran honbres de sus casas (3), para que vjnjessen a segar sus panes; queda allj mucha buena gente del rreyno de Murcia y de otras partes, que no son de los platicos (4) de Ytalja en qujen pueden escoger los que quisieren: y tanbien que la gente de cavallo en qujen pueden escoger la que ha de quedar; salvo sino se acordase enviar comendadores, y no ay lugar en el mundo tan facil de sostener sj ay orden, porque tiene cosas con que se sostener, y aun que sobre: y tanbien haçed memoria á su alteza de que está capitulado y assentado cerca de sostener lo que se tomare como está a cargo de su alteza: escrivenme como vjenen capitular los alarabes y andan en tratos: nuestro Señor que obró el solo esto el lo ha de sostener y conservar. De Alcala XII de junyo (5).

CARTA XX.

Sobre las quejas que venian de Orán contra Pedro Navarro y sus dilapidaciones.

Venerable canonigo: todas tus cartas he rrescibido y he avjdo mucho placer con las nuevas que de alli me has escrito: syempre me avjsa de todo: aqui escrivo a su alteza en rrespuesta de todas las cosas que me ha mandado escrevjr: dale luego mj carta; y para que veas quanta necesidad ay de proveerse lo de Oran, te enbio aquj una carta que me escriujo el licenciado Çarate, que es un alcalde que allá quedó, muy buena persona y honbre cuerdo (6):

(1) Aunque el original á primera vista parece decir LV *hanegas*, más bien debe creerse abreviatura de mil, como se puso arriba.

(2) Al parecer dice *sin*.

(3) De estas compañías de labradores del arzobispado de Toledo eran las banderas y armamento que depositó en la universidad de Alcalá, donde los licenció. Véase en los apéndices el inventario del armamento que habia en la Biblioteca.

(4) Es decir, *prácticos* ó *aguerridos*.

(5) No lleva firmas, por ser meramente una instruccion, como queda dicho en la nota á la pág. 50.

(6) Sobre estas cartas dice el padre Quintanilla lo siguiente (*Arch. Complutense*, pág. 29):

«Ay ansi mismo en los archivos deste colegio diversas cartas, ins-

otros a nadie la carta, si no solamente la enbio
se puedas jnformar de todo a su alteza, y
sela quando fuere menester; y ansy mesmo
lo traslado de un capítulo que me escriujó
eres, un mj criado que alla embié, por donde
as cosas que alli passan : plegue a nuestro Se-
lo rremedie todo, y que su alteza lo provea
sto como conviene.
da va a confirmar los prevjlegios y lieva dj-
ara los derechos : entiende con el en todo lo
re menester para que se despachen presto.
ñor obispo don Pedro de Ayala da mis en-
das, y dile quanto me ha pesado de su mal:
nuestro Señor darle mucha salud, y quando
re para ello trabaja como en todo caso se
cá algunos djas, porque se holgará mucho
me hará mucho plaçer y luego sanará : el
r Diego Lopez te escrive sobre esto de los
gios. De Alcala XXV de julio.—F. CAR-LIS.—
ymo *Yllan* S.°

CARTA XXI.

mendando cierto asunto de uno llamado Vargas (1).

able canonigo : tus cartas he rresçibido, y
mucho plazer con todas las nuevas que me
ito. Vargas buelve allá sobre la merced que
n Oran para que su alteza se la confyrme,
qual yo le escriuo, haz por el todo lo que
para que esto aya efecto. De Alcala XXVII
. — F. CAR-LIS. — *Hieronymo Yllan* S.°

CARTA XXII.

Sobre provision de algunos beneficios.

le canonigo : tus cartas he rrescebido y
lazer con las nuevas que me has escrito :
ay que te hazer saber por agora, sjno que
el señor Condestable, con quien holgué
despues que se fué vjno el marques de
estovo dos dias, y oy se partió á Toledo,
llj la fiesta de nuestra Señora : el Con-
e avisó anoche con un mensajero del fa-
de don Juan de Leon : de su curado de
llo provey a su hijo del Condestable, y la
del deanado enbio aquj al señor obispo
de Ayala : y sjempre me escriue largo :
ia (2) Baracaldo la despachó. De Alcala
VI de setiembre 1509.—F. CAR-LIS.—*Hieronymo Yllan* S.°

CARTA XXIII.

Recomendacion del capitan Garrido.

Venerable canonigo : el capitan Garrido, levador desta, ha serujdo mucho tiempo a su alteza en Ytalia y en otras partes y despues en esto de Oran lo hizo muy bien, y antes passó en África (3) y sirujo mucho, y yo desseo hacer por el : va a suplicar a su alteza ciertas cosas que del sabrás : ve con el a su alteza y suplicale de mj parte que le mande hacer aquella merced, que pide, en el rreyno de Granada, porque sus serujcios lo merecen muy bien y otras cosas mayores ; y en todo lo que mas le convjnjere le endereça para que sea bien despachado. De Alcala XIII de setiembre 1559. — F. CAR-LIS. — *Hieronymo Yllan* S.°

CARTA XXIV.

Recomendacion de un sujeto á quien habia nombrado secretario del ayuntamiento de Orán.

Venerable canonigo : Francisco de Salas, levador desta, va a suplicar á su alteza le mande confirmar la escrivanja del cabildo de la cibdad de Oran, de que yo le provey, por lo mucho que allá syrvjó, y por ser habile para ello : suplica de mj parte a su alteza que le mande hacer esta merced, porque el se ha de yr a bivjr allá (4), y podrá mucho aprobechar en las cosas de allj, y endereșçale en todo lo que mas le convinjere para su despacho. De Alcala XVI de setiembre, 1509. — F. CAR-LIS. — *Hieronymo Yllan* S.°

CARTA XXV (5).

Ofertas al comisario Espinosa.

Venerable canonjgo : rrescebi tu letra y ove mucho plazer con todas las nuevas que de allá me has escrito y porque el otro dja te escrevi con el vicario, y agora te jnformará el licenciado de todo lo de acá, no ay mas que decir syno que siempre me escrivas todas las cosas de allá : aqui te enbio la carta para Fonseca, agradeçiendole la voluntad que muestra a todas mjs cosas ; y tanbien escriuo al comisario Spinosa : dale mi carta, y essotras á qujen van, y dy a Espinosa (6) quanto desseo aprovecharle y hacer todo lo que le convinjere, y que placerá á nuestro Señor que algun dja abrá lugar para ello, y dile en quanto cargo le quedo por todo lo que me escrive y la voluntad que muestra. De Alcala XV de otubre 1509.— F. CAR-LIS. — *Hieronymo Yllan* S.°

moriales de Juan Perez, que fue un capitan de los s, y se quedó en Oran hasta que murió por los años

mismo este archivo cartas de Hernando de Zárate, es- Junio de 1509, y las dos dan cuenta de lo mal que el Navarro administra las haciendas Reales, lo que hurbas no se encuentran ahora, al ménos entre las que es- das en la biblioteca de la Universidad.

creer que fuese el licenciado Francisco Vargas, te- sorero del Rey Católico hasta su muerte, y citado várias nuestras cartas, pues que éste no necesitaria ni de gra- mendaciones de Cisneros.

gacion por acuerdo de la autoridad judicial para que sa á un deudor.

(3) Quizá en la conquista de Mazalquivir, hecha pocos años ántes de la de Orán.

(4) Cisneros no queria se diesen los cargos públicos y oficios, en Orán, sino á personas que hubieran de vivir allí. Así lo aconsejaba al Rey en una de las cartas precedentes.

(5) Esta carta se halla al fólio 44 del libro.

(6) Varia la ortografía de conforme escribió ántes esta misma palabra.

CARTA XXVI.

Sobre provision de una prebenda.

Venerable vicario y especial amigo : rrecebimos tu letra y en esto que nos escrives de las cartas para el obispo de Tuy (1) y para Vandinelo Saulj allá te las enbio como me escreviste, y sobre esto desta vicarja, segun dizen, ya estaban dadas ciertas sentencjas (2) en favor de Tamayo : avisa de todo ello a tus procuradores y al obispo, que, ponjendose diligencia, no avrá pleyto ninguno, y acá nos an dicho que la traya pacifica Tamayo. De Alcala XXVII de otubre, 1509. — F. CAR-LIS. — *Varacaldo* S.° (3).

CARTA XXVII.

Sobre una canongía litigiosa.

Venerable canonigo : alla va Sotomayor a entender en la pacificacion de su calongia, como del sabrás : habla de mj parte con todos essos señores, y con las otras personas que el te dixere que es menester, y trabaja en todo lo que mas le convenga para su despacho.

El señor condestable me dizen que podrá aprovechar mucho en esto, porque aquel don Grabjel (4) es muy suyo : trabaja de mj parte como le escriua sobre ello muy encargadamente (5), y escriveme siempre largamente todas las cosas de allá. De Alcala primero de novjembre, 1509. — F. CAR-LIS. — *Hieronymo Yllan* S.°

CARTA XXVIII.

Recomendacion para proporcionar alojamiento al Gran Capitan.

Venerable vicario : tenjendo despachado este mensagero, con otras cartas que te avja escrito desde aqui de Guadalcanal adonde llegamos oy jueves, vino Cornago, el platero de Perpiñan, con tus cartas; y en lo del aposentamjento, porque aquella casa del mariscal se dé al señor grand capitan, yo he dello mucho plazer, y tomese para mj la casa vieja del adelantado, pues ya que está fecho allj el aposentamjento : yo yré mañana viernes a Cazalla, y desde alli nos jremos poco á poco, y, con el mal tiempo que nos ha fecho por el camjno, nos avemos detenjdo mas de lo que pensauamos : despachese luego á la hora este mensajero. De Guadalcanal (6), XIIIJ de hebrero, 1511. — F. CAR-LIS. — *Hieronymo Yllan* S.°

CARTA XXIX.

Sobre su viaje á Sevilla.

Venerable vicario : rrescebi tu carta, y yo me partire mañana lunes ; yré a comer a la rrinconada, que es IIIJ leguas de aqui, y luego á las dos horas despues de medjodja partiré de allj para Sevjlla, y pues que ansi es, no cures ya de venjr como te escrevj ayer : Villanueva va á ayudar á Francisco d'Ayala para eso del aposentamjento. De Cantillana, domjngo XVI de hebrero, á medjodja : llegaré mañana lunes, a las IIIJ horas de la tarde, a Sevilla. — F. CAR-LIS. — *Hieronymo Yllan* S.°

CARTA XXX.

Con várias noticias de cosas de Toledo.

Venerable vicacario : yo me detuve en Yllescas unos cuatro djas, hasta que se hiçiesse lo de la posesion del arcedianado de Toledo, y aquello se hizo muy bien (7). . . . . y el obispo don Pedro de Ayala te enbiará las escrituras sobre ello, ó sj aqui me las enbiaren yo te las enbiaré : yo me daré toda la prisa que pudiere para descabulljrme de aqui, aunque por el mes de juljo ser tal me ocuparé estos veynte djas, y creo que llegaré antes que su alteza : y en lo del aposentamjento yo enbiaré delante, como dizes, aposentadores : la condesa vieja, que dices que está en la casa, diçenme que ha muchos djas que es fallescida : lo del obispo don Juan de Velasco ha seydo la mayor maldad del mundo : sentiaio tanto que es maravjlla : hanse fecho tantas alegrias en Toledo por lo de Tremecen (8) venir ansi á la obediencia de su alteza, y ordenan processiones y sermones, y estimanlo en tanto como si se tomára toda Africa. De Alcala X de julio 1511. Y no dexes de haçerme correo sobre cualquier cosa que se ofrezca, y escrjveme siempre muy largo de todas las cosas de alli, y quien va con su alteza, y, sj se detuviere algo mas de lo que está pensado, tanbien luego me lo haz saber. — F. CAR-LIS. — *Hieronymo Yllan* S.°

CARTA XXXI.

Preparativos de alojamiento en Búrgos.

Venerable vicario : el otro dja rrescebi tus cartas con su mozo de Gudjel, y oy XXII de juljo me enbió el obispo don Pedro de Ayala otras cartas, y tardó mucho su mensajero en el camjno : vistas las cartas luego escrevjré con mensajero proprjo : yo

(1) El padre Florez, en su *España Sagrada*, tomo XXIII, pág. 9 de la segunda edicion, pone vacante esta sede desde 1505 á 1514, enmendando á Gil Gonzalez Dávila y á Sandoval : se ve, pues, por esta carta que la sede no estaba vacante, y que debe ser cierto el episcopado de don Juan Manso, presidente de la chancilleria de Valladolid, en 1510, segun Sandoval.

(2) La abreviatura dice : *snjas*.

(3) Por primera vez firma Varacaldo como secretario en esta correspondencia. Con todo, Yllan siguió firmando como secretario hasta fines de 1515.

(4) Querria decir *don Gabriel*.

(5) *Encarecidamente*.

(6) Por equivocacion puso el colector *Guadalaxara* en vez de *Guadalcanal*, que claramente se lee. Entre esta carta y la anterior hay un intervalo de catorce meses, y decae notablemente el interes de la correspondencia.

(7) Hay cuatro palabras borradas. En una de ellas parece leerse..... *apelé á Roma*.

(8) El año 1510 ganó Pedro Navarro á Bugia. Al año siguiente continuaron las conquistas por las costas de África : algunas poblaciones importantes se hicieron tributarias de España. Habla de ellas Mármol en el libro v de su *Historia de África*.

...minado de ser en Burgos la vispera de ...ora de agosto, plaziendo a nuestro Señor, ...escrevjste que la condesa vieja está en ...conde de Salinas, y ansi mesmo doña ...lloa va allá (1) y toda la casa está llena, ...de no mudar mj aposentamjento y ansi ...los aposentadores para ello, y porque ...ero parte de prissa acordé de escrevjrte ...ones con él (2).

...qui el embaxador de Francia; paresce-...olis, y no de mucha jmportancia: puede ...larga se aparesca otra cosa. De Alca-...julio, 1511. — F. CAR-LIS. — *Hieronymo*

CARTA XXXII.

Sobre el mismo asunto.

...vicario: ayer te escrevj con un mozo ...ordessillas, haciendote saber como yo ...rtida, y tengo determinado de ser en ...spera de nuestra señora de Agosto, pla-...stro Señor, por no estar tan lexos de su ...tiempo: ansi mesmo como tenia acor-...udar mj aposentamjento, por lo que me ...la casa del conde de Salinas, que está ...ssa vieja, y ansi mesmo que va allá ...le Ulloa, y toda la casa está llena, y ...sa de las posadas açessorias, y ansi ...ra ello los aposentadores: aqui escri-...a da luego mjs cartas; y escriveme ...lo (3) que ovjere, y sj ha sabido su ...ente es embarcada en Malaga (4). De ...de julio 1511. — F. CAR-LIS. — *Hiero-* ...o

CARTA XXXIII.

Sobre el mismo asunto.

...icario: con Gudjel escrivo a su alte-...saber, como á causa de un dolor de ...ha retentado, que ha mas de cuatro ...tove, no he podido partir tan presto ..., para llegar allá la vispera de Nues-...gun te escrevj, y aunque estoy me-...nestro Señor, ha me quedado algun ...yo me daré toda la prissa que pudje-...muy presto: y estando Gudjel para ...oy tus cartas, y en lo de mi aposenta-mjento, el mayor jnconvenjente que hallo para la casa del conde de Salinas, es la falta que ay por allj de posadas açessorias, y por esto querria mas mj aposentamiento como le tenja: pero comunjcalo con su alteza, y hagasse de la manera que fuere mas servjdo, tanto que tenga posadas para los mjos: enbia luego esta carta a Villanueva sjno fuereden llegados. De Alcala IIIJ de Agosto, 1511.—F. CAR-LIS.

Aj te enbio una carta para Troya, para que me enbie unas bullas que ya tiene despachadas del colegio: es cosa en que va mucho: dasela a Almaçan, y dile que le rruego que la ponga en mucho rrecabdo, y se envie con el primer correo, y que la ponga en su pliego, y escriba al embaxador para que la dé luego á Troya (5).—*Hieronmo Yllan* S.°

CARTA XXXIV (6).

Sobre el mismo asunto.

Venerable vicario: rrescebi tus cartas, y he rrescebido mucha merced de su alteza en mandar dexar la posada que antes tenja, porque acá ovjera mal rrecabdo de posadas para los de casa, y allj estarán todos muy bien; y principalmente me ha placido porque el señor infante estará muy bien aposentado en casa del conde de Salinas, y cierto lo avja pensado yo acá: trabaja como den todas las posadas que tenjamos, y que no aya falta; yo he estado mejor despues que te escrevj, bendijo nuestro Señor, aunque me quedó algun fastidjo: entiendo partirme luego estotra semana, y por esso no terné agora mas que decir sjno que siempre me hagas saber todas las cosas de allá: mj partida será de aqui á cuatro ó cinco dias: yreme poco á poco, y en lo que me dizes del señor duque Dalba, no sse en que pueda pagarle en toda mj vida el cuidado que tiene de todo lo de acá. De Alcala XIII de agosto 1511.— F. CAR-LIS.—*Hieronymo Yllan* S.

CARTA XXXV.

Sobre el mismo asunto.

Venerable vicario: yo llegué oy martes á comer aqui á la Pardilla: passaré adelante legua y media de aqui: enbio á Herrera para que sepa del aposentamjento: vente el jueves á Villamancio una legua mas allá de Lerma, porque iré allj á comer, y quedesse allj Villanueva, y venga Herrera contigo. De la Pardilla, XXVJ de agosto, 1511.—F. CAR-LIS.—*Hieronymo Yllan* S.°

...la Ulloa era hija de don Rodrigo de Ulloa, con-...Reyes Católicos: «que fué muy valerosa señora, ...n Diego Sarmiento, hijo mayor del conde de Sa-...dice Oviedo, hablando del dicho contador ma-...

...de letra del secretario Yllan: los tres renglo-...del Cardenal.

...palabras.

...palabras son del Cardenal. Al márgen hay unas ...parecen decir: *ase de saber..... esto a Malaga.* ...dos lineas, de letra, al parecer, de Alvar Gomez, ...*fray que yua a Africa, y para esto embar-...buelto sobre Navarra.*

(5) De otra letra dice sobre esta posdata *Bulas del Colegio.*

(6) Al márgen de la carta dice, de letra quizá de Alvar Gomez ú otro apostillador: «De aquí se verá que quien le quitó el prioradgo no fue pasion ni odio.» Alude en esto, sin duda, al ruidoso pleito sobre el gran priorato de la órden de San Juan. El maestre lo dió á don Diego de Toledo, hijo del Duque de Alba; el Papa lo dió á don Antonio de Zúñiga, hermano del Duque de Béjar. El rey don Fernando puso en posesion á Toledo, pero más adelante Cisneros falló á favor de Zúñiga; motivo por el cual se exasperó contra él la casa de Alba.

CARTA XXXVI.

Sobre un asunto del cabildo de Toledo.

Venerable vicario: rrescebimos vuestra letra, y porque cerca desto que nos escrevjs rrespondemos al cabildo, y les escrevimos largo lo que veys, y ansi mismo Fonseca os hablará de nuestra parte, a aquello nos remitimos y os encargamos que os juntejs con el licenciado de Maçuecos (1), y os conformejs con el, para que se haga todo de la manera que lo escrevjmos. De Alcala XXI de abril, 1512. La otra vuestra carta rrescebimos y aquello se proveerá para Rroma. — F. CAR-LIS. — *Hieronymo Yllan* S.°

CARTA XXXVII (2).

Préstamo hecho á la corona para el sostenimiento de Orán.

Venerable canonigo: su alteza me ha escrito dos veces pidiendome que le empreste algunos dineros para el proveimiento de Orán, y que dará toda la seguridad que á mi me paresciere para que haya de ser pagado. Y porque en este negocio no se podia tomar resolucion por cartas, enbio allá al contador Diego Lopez sobre ello, y lleva una instruccion cerca de esto, el cual te hablará largo sobre todo: juntaos entramos y conforme a aquello se haga, y su alteza entienda a ello: de Alcala XXVI de junio MDXIJ.— F. CAR-LIS. — *Hieronmo Yllan* S.°

CARTA XXXVIII.

Sobre la provision del arcediano de Toledo.

Venerable vicario: rrescebi tu letra y ove mucho plazer con todo lo que me escrevjste que passaste con su alteza sobre lo del arzidjanado (3); espero en nuestro Señor que su alteza lo mandará proveer como cumpla á aquella nuestra santa iglesia, y pues agora está aí el obispo y su alteza lo tiene rremitido a esos señores del consejo, entiende en ello con mucho cuidado: y porque alli sabrás lo que mas convenga hazerse, no digo aqui mas, sjno que me avises siempre de lo que se hiziere: de Alcala XVII de enero 1513. — F. CAR-LIS. — *Hieronymo Yllan* S.°

CARTA XXXIX.

Sobre varios asuntos de poca entidad.

Venerable canonigo: rrescebimos vuestra carta, y ovimos mucho plazer con lo que nos escreujs, y el conde de Coruña nos ha dicho como ya le aviades escrito y que aquello suyo el rrey lo auja concedido: al adelantado (4) se enbió la cedula; y la carta del nuncio Mjcer Galeoçio (5) vy, y quiera Dios que el Papa lo haga todo ansi como dize, que grand bien será para la cristiandad (6): encomendadmele mucho: la obra del doctor Villalobos vy, y tiene tanta elegancia que ove plazer de ver su latinjdad (7).

Por parte de dona Beatriz Brauo me han dicho que teme que le darian huespedes; entiende en ello para que le dexen su casa libre, pues nunca se los han echado, y si tovo al conde de Aguilar fue porque es su pariente, y estaua en su mesmo aposento: de Alcala IJ de enero, 1514.—F. CAR-LIS.—*Hieronymo Yllan* S.°

CARTA XL.

Sobre unos papeles que deseaba recibir de Roma.

Venerable vicario: rrescebi vuestra carta, y las nuevas que no se publican, no curejs de saberlas ni preguntarlas, nj poner sobrello djligencia ninguna, porque es jmportunar sobre cosa que no va nada en ello: sj alguno vjnjere de Rroma rrequerid al hoste do correos, sj trae cartas, y preguntad al nuncio y al duque Dalua quando y estoviere: de Alcala XVIIJ de abril 1514. — F. CAR-LIS. — *Hieronymo Yllan* S.°

CARTA XLI.

Sobre asuntos de poca entidad.

Venerable vicario: rrèscebimos vuestras cartas, y aqui rrespondo a su alteza: dadle mi carta, y ansi mesmo escriuo a Rromeu, y os enbio la carta que pedis para el vicario de Toledo: escrevjdle vos la manera que ha de tener, y porque este vuestro criado llegó a Alcala quando yo estaba de camjno le hize venir hasta Talamanca; y enbiad luego a Fonseca estas cartas a mucho rrecabdo: de Talamanca XXI de abril 1514. — F. CAR-LIS. — *Hieronymo Yllan* S.°

(1) Era un consejero amigo de Cisneros: más adelante fué secretario del emperador Cárlos V.

(2) Esta carta no forma ya parte de la coleccion, pero perteneció á ella, segun dice Quintanilla, que la insertó en su *Archetypo de virtudes*, pág. 211. Allí mismo pone un extracto del juro real firmado en Logroño por la reina doña Juana, que dice, entre otras cosas: «necesitar aquel dinero, especialmente para resistir e expeler al ejercito e gente del Rey de Francia que an causado e sostienen la cisma entre el Vicario de Jesu Cristo, e toda la universal Iglesia, que an entrado en estos mis reinos por la prouincia de Guipuzcoa, quemando algunas villas e lugares e faciendo otros daños e estragos. E ansi mismo para su sustentacion e guarda de la ciudad de Orán e villa e fortaleza de Mazalquivir que yo mandé conquistar en Africa de los moros enemigos de nuestra Santa Fe Católica, *seyendo capitan general* en la toma de la dicha ciudad de Orán el R. D. Fr. Francisco Ximenes de Cisneros, Cardenal de España, Arzobispo de Toledo, etc. . . . .
Los cuales dichos 45 cuentos de maravedises *reciuio Francisco Vargas* mi Tesorero e del mi Consejo, del dicho R. Cardenal..... Fecha en Logroño a 15 del mes de diciembre del año del nac. de N. Salvador J. C. de 1512.»

(3) Varios eran los arcedianos que habia en la catedral de Toledo, pues, ademas del titular, habia los de Alcalá, Guadalajara, Madrid, Talavera, Calatrava y Alcaraz: por una nota marginal, apénas legible, se conjetura que el arcedianado litigioso era el de Toledo.

(4) El de Cazorla, su sobrino, don García Villarroel y Cisneros.

(5) El nombre de este nuncio en España era desconocido en las series de ellos publicadas.

(6) Xpiandad.

(7) Era uno de los primeros catedráticos de Alcalá, y publicó en este mismo año: *Librum* XII *Principiorum, qui etiam appellatur congressiones et Epistolæ: Salmanticæ, apud Laurentium Lion de Deis*, 1514, fólio.

CARTA XLII.

cosas al parecer relativas al concilio quinto de Letran.

rable vicario: rrescebi vuestra letra y los
rios que me embiastes de Rroma, y ove con
ucho plazer: dad mis encomiendas al señor
, y aqui torno a enbiaros la obediencia del
Portugal (1): lo otro se queda acá, porque
hacer sacar a un pintor aquella orden de las
s del concilio, y luego lo enbiaré: si algun
ovjere de yr a Rroma sj no le despacharen
esa, avisadme porque escriua: de Tordela-
II de mayo 1514.—F. CAR-LIS.—*Hieronymo*
S.°

CARTA XLIII (2).

l Rey los bienes de unos moriscos de Arévalo para hacer el claustro del convento de San Francisco.

erable Diego Lopez de Ayala: yo escrivo al
uestro señor suplicandole que haga merced y
a al monesterio de San Francisco de la villa
evalo de ciertos bienes de unos cristianos (3)
s de moros vecinos de la dicha villa que se
n allende, que diz que podran valer hasta
ntos y cincuenta ducados poco mas o menos,
yuda a hacer una claustra en el dicho mo-
io, y porque yo tengo mucha devocion a aque-
a, querria que esto se hiciese (4): mucho os
que dejs mi carta a su alteza, y demas de
yo le escrivo, le direjs quanto servicio hará
tro Señor en haçer esta merced y limosna, y
lteza fuere servido dello hagajs que se des-
la merced y me la enbiejs, y en esto poned
diligencia. De Madrid XXVIIII de junio (5).
AR-LIS.— *Varacaldo* S.°

CARTA XLIV.

un pleito del conde de la Coruña (6) acerca del pueblo de Veleña.

erable canonigo: ya sabejs el plejto que se
en esa chancilleria sobre esto de Veleña, y
agora el señor conde de Coruña me escrivjó que por la otra parte se presentó agora una cedula de su alteza, que paresce que se ganó en Segovja, como verejs por la relacion que aqui va de lo que en ella se contiene; y Lope de la Fuente, que ay está en Valladolid, os informará dello, y como ya es dada en su perjujcio y no lieva rremedjo; pero teme el conde que ol duque del Infantado tornará a importunar a su alteza por cedulas otras en su perjujcio para djlatar el plejto, que está ya concluso (7): suplicad a su alteza de mj parte le plega por jmportunjdades del duque no dar mas cedulas; porque la justicia se puede determinar ljbremente, y darla a quien la toviere: de acá no ay que escrevir, sino que todo está bueno, loado nuestro Señor. De Alcala, XXII de deçiembre, 1514.—F. CAR-LIS.—*Hieronymo Yllan* S.°

CARTA XLV.

Felicitacion de Pascuas al Rey y otras personas de la córte.

Venerable vicario: rrecebimos vuestras cartas y ovimos mucho placer con todo lo que nos escrevjs y en saber la venjda de su alteza á quien le escrivo: dadle luego mj carta, y besad por mj las manos a su alteza, y a la rreyna mj señora, y dad a su alteza las buenas pascuas, y ansi mesmo al señor infante (8) y a todos essos señores que os pareşçiere, y en lo que nos escrevjs de vuestra yda a Toledo, pues ay tiempo para todo, passen agora algunos djas, que despues podrejs yr quando su alteza esté ay mas de asjento, porque no paresca que se hace por otro rrespetto, y al secretario Quintana y a Conchillos (9), y a la señora donna Maria dad mjs encomjendas: de Alcala XXVII de diciembre 1514.—F. CAR-LIS.—*Hieronimo Yllan* S.°

---

l Concilio Lateranense V principió en 1512, y terminó en
gró el papa Julio II, durante este tiempo, acabar con el
conciliábulo de Pisa. Cisneros debió gestionar para que el
Portugal, don Manuel, que casó con doña María, hija de los
atólicos, reconociese al papa Julio II, y no apoyára á los car-
cismáticos.

etra más clara y correcta que la de Yllan, y con mejor
lia, pero no es del mismo Varacaldo. Al principio dice: *á la*
N. P., por el donativo que en ella pide para un convento
den.

pnos.

el original sólo dice *hizie*, por estar en fin de línea.

márgen de la carta, y de letra, al parecer, de Alvar Gomez,
acediose como el Cardenal lo pidio.

iedo, en sus *Quinquagenas*, da noticias de este personaje,
don Lorenzo Juarez de Figueroa e Mendoza, conde de Co-
izconde de Torija: «Entre los mayorazgos que entre sus hi-
l marques de Santillana don Yñigo Lopez de Mendoza fue
el cuarto el de don Lorenzo Juarez de Figuroa..... y este fue a quien le dejó su padre la villa de Coruña e Daganzo..... Despues se juntó a esta casa Coruña e Torija.»

No se debe confundir este Coruña en tierra de Guadalajara con la célebre ciudad de este nombre.

(7) A pesar de esto, áun duraba el pleito en 1516, como se verá más adelante por una carta de aquel año.

(8) La reina era doña Juana; el infante debia ser don Fernando apellidado *el Hermoso*, como su padre, y hermano menor del emperador Cárlos V, que estaba en España con su madre y abuelo don Fernando el Católico.

(9) Quintana y Conchillos eran dos secretarios, aquél del Rey, y éste de la reina doña Germana. Da noticias de ambos el capitan Fernandez de Oviedo en sus *Quinquagenas*. En la batalla 1.ª, quincuagena 3.ª, diálogo 1.°, dice: «Gran copia de secretarios aragoneses es la que habemos visto en tiempo del Rey Catholico y todos medrados y ricos en poco tiempo....... y entre los otros el comendador don Pedro de Quintana, comendador de Almendralexo», etc. Añade que era natural de Tarazona y que le dió mucha mano en los negocios el secretario Almazan, á quien sucedió en el cargo vacante por su fallecimiento. Dióle don Fernando el hábito de Santiago y la dicha encomienda.

Lope de Conchillos, segun el mismo Oviedo, era igualmente de Tarazona, y tambien le favoreció Almazan: fué á Flándes de secretario de doña Juana. Felipe I le tuvo preso por haberle entregado un aragonés la correspondencia que debia llevar al rey don Fernando. Vuelto á España, despues de la muerte de Felipe I, fué comendador de Monreal.

CARTA XLVI (1).

Recomendando una permuta que deseaba Beltran del Salto.

Venerable vicario: el consejero Beltran del Salto (2) me ha escrito que tiene concertado con Juan del Castillo el de Malaga, que renunçie a Alonso de Sant Martin su yerno la escribanja que tiene del consejo rreal; y porque, como sabejs, el contador y su yerno son personas por quien mucho deseamos haçer, trabajad por todas las vias que pudjeredes como su alteza lo mande passar, y en todo les abed muy encomendados, para que esto aya effecto. De Alcala VIII de enero 1515.— F. CAR-LIS.— *Hieronymo Yllan* S.°

CARTA XLVII.

Competencia con el corregidor de Toledo sobre inmunidad.

Venerable vicario: rrescebi vuestras cartas con este mensajero, y plega a nuestro señor aver mjsericordia de su anjma (3), y que su fin sea para paz de la xptiandad, y no venga otro peor, como muchas veçes acaesçe por nuestros pecados: en lo que deçis que os dixo el secretario Qujntana, por cierto no ay persona en el rreyno que mas que yo dessee mjrar sus cosas, y ansi escrevj luego al vicario de Toledo, en sabiendo aquello que acontésció, que, dando el corregidor cauçion de estar obedjente a la yglesia y cumplir la penjtencia que le fuese puesta, le absolvjesse, y esto le tengo escrito tres veces: creo que ya se avrá fecho; pero porque en esso no aya jmpedimento, aqui enbio una rrejncidencia (4) para que le absuelvan por veynte djas: darsela eys (5): de Alcala XVI de enero, 1515.— F. CAR-LIS.— *Hieronymo Yllan* S.°

CARTA XLVIII (6).

Recomendacion á favor de Juan de Ayala.

Venerable vicario: ya sabeys quanto amor yo tengo a Juan d'Ayala (7) y a todas sus cosas: va agora aí a entender en un negoc doña Sancha, como del sabreys, crivo a su alteza una creencia rrem lacion: ynformaos de Juan d'Ay qujere el que se supljque a su alt se lo supljcad muy afectuosament ta merced rrescebyré en todo lo veer en sus cosas, y hablad tam todas las personas que el os dixe ter para que mejor se hagan sus tan encomendadas sus cosas como de Alcala XXIIII de enero 1515.— *ronimo Yllan* S.°

CARTA XLIX

Recomendacion á favor del yerno del ofi de Lebrija.

Venerable vicario: ya sabeys mos al maestro Antonjo de Libr cosas: está en essa corte el licen ro su yerno que esta os dará: en de nuestra parte al señor preside res del consejo rreal, para que nas cosas en que entienda, con pues es persona que dará buena le encomendare; y en todo lo qu rad mucho sus cosas, que en ello de Alcala XXVI de enero 1515.— *ronymo Yllan* S.°

CARTA L.

Arreglo de varios asuntos para estar expe

Venerable vicario y canonigo letra que me escrevjstes con el m don Juan de Ayala, y tanbien rr me embiastes de su alteza, de V crivo a su alteza, rrespondiendo escrivió, y tanbien escrivo cerca no entiendo acá en otra cosa sin y disponer de todas mjs cosas, alguna necesidad allá ocurriere, su alteza a todo lo que suçediere tro Señor que todas estas maldа diciendo que el quiera siempre a s aqui le ha jurado (9), y terná es mano.

El almjrante me escriuió cerca tos, pareçeme que está hecho r aquellas cassas: he avjdo mucho

Cerca desso que preguntan de mo que yo rrespondo a su alteza der a todos, como entiendo en d cosas.

En eso de Oran, sino quisierei

(1) Letra del secretario Yllan. En la parte superior de la carta dice, de mano del padre Quintanilla: *Beltran del Salto.* Consérvase una carta de este sujeto al Cardenal, y en ella se lee, de letra del padre Quintanilla: «Éste es al que rasgó el Cardenal las cédulas que tenia del Rey.»

(2) La abreviatura dice: *çjro.*

(3) Al márgen, de letra del padre Quintanilla, dice: *Muerte de Julio Segundo.* Pero esto es un error. Pues aquel papa murió en 1513, y no es verosímil que tardase Cisneros cerca de dos años en saberlo, ni profiriese expresiones tan inconvenientes en su acendrada piedad. Más probable es que aludiera á la muerte de Luis XII de Francia, que acababa de morir el dia 1.° de Enero, y no era mucho tardar entónces quince dias en saber una noticia, que hoy se sabria á los quince minutos.

(4) Cédula para absolver á los excomulgados reincidentes.

(5) Habeis.

(6) Letra del secretario Yllan; ni en ésta ni en las anteriores se lee el sobrescrito, por estar la carta pegada sobre otro papel.

(7) Debe ser el hijo de Diego Lopez de Ayala y nieto de Juan de Ayala, aposentador mayor de los Reyes Católicos, llamado *el Viejo*, segun dice Oviedo en su batalla 1.°, quinc. 2.°, para distinguirle de este otro, á quien llamaron *el Mozo*, y tambien fué aposentador mayor. Juan de Ayala *el Viejo* habia muerto hácia 1510, muy anciano.

(8) No se lee bien si dice *librixa* ó *librij* samente aquella letra.

(9) *Guardado*, *asmado*, ó quizá *querido*, p bra. Alude á las intrigas de la camarilla q do el Católico en los últimos meses de su vi

cia ante el juez del papa, y quisieren despojarme, en las cosas de hecho no ay rremedio (1); hagan lo que quissieren: aquj escrivo al doctor de la Parra, agradecedle mucho todo lo que m'escrivo.

Al señor Antonio de Fenseca darás esta carta que le escriuo: de Alcala, xx de mayo, 1515. — F. CAR-LIS.

CARTA LI (2).

Venerable vicario: ya aveys sabido como despues de tener el mariscal (3) la possession de su haciendа le han tornado a poner plejto sobre la propriedad en el consejo rreal, y porque sobresto tiene otros pleytos en la chancilleria, y rrescibiria mucho agravio sj se divjdiesse en tantas audjencias, y aun tanbien se tiene sospecha de algunos parientes que ay tiene, trabajad luego por quantas vias pudjeredes, y como se rremjta todo a la chancilleria, para que allj se determjne juntamente, y hablad sobrello de mj parte con todas las personas que fuere menester, y el mariscal os dixere, y en todo aved encomendadas sus cosas como las proprias mjas, y haced en esto lo que la señora doña Juana os escriviere: de Alcala, VIII de hebrero, 1515. — F. CAR-LIS. — *Hieronymo Yllan* S.°

CARTA LII.

Sobre los expolios del obispo don fray García de Padilla.

Venerable vicario: el obispo fray García de Padilla, que aya gloria, fallesció agora aqui en Xetafe (4) dexó allí ciertos bienes y criados suyos, a quien el era en cargo, y por ciertos debdos que debia le embargaron sus bienes; y ansi mjsmo avia enviado a la corte una carretada de rropa suya, y para desembarazarlo (5) todo, porque se pueda hacer bien por su anjma, y se descargue con sus criados, va allá el padre levador desta, que es su confesor: avedle en todo muy encomendado, ansi con su alteza como con el señor nuncio, y con todos los que mas fuere menester para que se desembaraçe lo que fuere menester para esto: y porque sobre todo os hablará mas largo, a el nos rremjtimos: trabajad como brevemente se despache..... 1515.

Al guardian de ay de palacio..... que aposenten allj al padre.....

CARTA LIII.

Sobre la ereccion de obispado en Orán.

Venerable vicario: todas vuestras cartas he rrescebido, y cerca desso del obispo de Oran mejor será que se entienda en ello estando yo en la corte, y ay se hara como me escrevjs; que sj esso de la guerra se abiva, neçessario será jr luego, y por esto no ay que decir en aquello, sjno que aqui escrivo al señor duque d'Alva, y a Antonio de Fonseca: dad luego mis cartas, y siempre me escrivjd largo las cosas de allá: y estas cartas para Rroma, poned luego en casa del hoste, para que vayan a mucho rrecabdo con el primer correo.

Aqui escrevjmos a algunos de essos señores del consejo sobre el negocio del mariscal, rremitjendonos a vos: dadles nuestras cartas, y entended en ello: de Alcala, XXIII de junio, 1515. — F. CAR-LIS. *Hieronymo Yllan* S.°

CARTA LIV.

Preparativos de alojamiento en donde estaba la córte.

Venerable vicario: Alarcon va a entender en lo de mi aposento, como vereys, y porque me dizen que los aposentadores no estan bien con el, trabajad de conformarlos a todos, que yo le he mandado que tenga otra manera con ellos: y en eso del aposento se ponga mucha diljgençia, y porque ayer os escrevj largo con vuestro mozo, no digo aquj mas (6): de Alcala, XI de julio, 1515: y con Villanueva le conformad luego, porque dicen estan algo diferentes (7). — F. CAR-LIS. — *Hieronymo Yllan* S.°

CARTA LV.

El mismo asunto que en la anterior.

Venerable vicario: rrescebi vuestra carta, y pues yo voy allá se entenderá en esso del aposento, y en lo de mj posada: aquj escrivo al huesped rremjtiendome a vos como veys; trabajad con el como dé orden que se desembaraçe la casa, rrogandole que se passe a otra posada de las mjas, para que aya

(1) Habiendo sido ganada la ciudad de Orán por el Arzobispo de Toledo y con dineros de la mitra, Cisneros queria que aquella iglesia dependiese de Toledo, para lo cual pensó erigir allí una colegiata con un abad; pero un obispo titular, nombrado por el Papa, pretendia que Orán era su diócesis. El obispo se llamaba fray Guillermo, era italiano, fraile francisco, y su título era de obispo auriense ó de Auria. Hablando de esto Quintanilla, pág. 204, dice: «Pero este obispo fué causa que no se hiciese iglesia colegial, y quitó otras muchas comodidades, que estubo por fuerza en Orán más de diez años.»

El papa Pio IX acaba de hacer obispado á Orán, en el año pasado de 1866.

(2) Toda esta carta es de letra del Cardenal, á pesar de estar refrendada por el secretario Yllan.

(3) El mariscal don Pedro de Navarra, que al año siguiente, muerto el Rey Católico, y faltando al pleito homenaje que á éste habia hecho en Logroño, se pasó á los franceses: habiendo sido preso en la batalla de Isaba, como verémos más adelante, Cisneros (que le recomendaba en esta carta) le envió preso al castillo de Atienza, donde murió.

(4) Esta carta, cuya fecha afortunadamente se lee con claridad, resuelve una duda histórica. Wadingo, en su *Historia de los Menores Franciscanos*, tomo XV, pág. 31, despues de rebatir la supercheria del supuesto patriarcado del benedictino Boil, dice: *Electus est sub annum MDIV frater Garsias de Padilla, Minorita, cui, ante quam transfretaret in Hispania defuncto, sustitutus est Alexander Geraldinus, sub annum MDVI.* El mismo error repite á la pág. 289.

Por el contrario, Gil Gonzalez Dávila, en el tomo I del *Teatro Eclesiástico de Indias*, iglesia de Santo Domingo, pág. 259, dice: «Don fray García de Padilla, único de este nombre, religioso de la órden de San Francisco, confesor de la reina doña Leonor, consorte del rey don Manuel de Portugal. Erigió esta iglesia en catedral estando en Búrgos, en 12 de Mayo de 1512, aceptó el obispado con condicion que no avia de tocar dinero. Murió ántes de ser consagrado.»

Tampoco parece avenirse todo lo que dice Gil Gonzalez Dávila con el contenido de esta carta.

(5) *Desembargarlo.*

(6) Esta carta larga, á que alude aquí, se ha perdido.

(7) Esta posdata es añadida, de letra del Cardenal.

lugar adonde pueda yo estar, y aposentarse el obispo, y en todo poned mucha djligencia, y sjno se pudiere acabar con el, aposentesse en otra parte de la casa (1) y salios el jueves a la Pardilla: de Tordelaguna, v de agosto, 1515.—F. CAR-LIS.—*Hieronymo Yllan* S.°

CARTA LVI (2).

Anunciando su viaje á la córte para despues de Pascuas.

Venerable vicario: rrescebi vuestra letra con este criado de don Francisco Pacheco, y allá escriuo a su alteza muy encargadamente sobre ello, y tanbjen sobre Quintana, pues que ay para todo: plega a nuestro Señor que su alteza lo disponga, como espero que lo hará: mucho me ha pesado en el alma del falescimjento deste señor; plega a nuestro Señor, tenerlo en su gloria: de acá no ay que haçeros saber, sjno que, passada la fiesta, placiendo nuestro Señor, me entiendo llegar a Talavera, para saber a donde su alteza hazè su asiento, y esperar allj, y cada dia me avjsad de todo lo de allá: la cifra que me enbiaste tanbien rrecibi: dad todas estas cartas a quien van, y encomendadme allá a todos esos señores: de Alcala, IX de diciembre.—F. CAR-LIS.

CARTA LVII.

Sobre el mismo asunto: felicitacion de Pascuas.

Venerable vicario: rrescebi vuestras cartas con Bayon, y aquj escrivo a su alteza en rrespuesta de su carta: dad luego mj carta a su alteza, y las buenas Pascuas de mj parte, y entiendase de mj aposentamjento, y porque sobr'el os escrivo mas largo con Alarcon, no digo aquj mas.

Al señor infante dad las buenas Pascuas de mi parte, y dad mjs encomjendas al señor Clavero y al obispo de Astorga (3): de Alcala XXI de diçiembre 1515.—F. CAR-LIS.—*Hieronymo Y.....*

CARTA LVIII (4).

Sobre el mismo asunto.

Venerable vicario: yo enbio allá a Alarcon mj aposentador como. . . . . ni, entiendese luego en mj aposentamejnto, y siempre me escrevid lo. . . . . daré de la partida de su alteza, y todo lo que mas oviere que hacer me. . . . . de las cosas de allá, y yo me partiré de aquj luego pasados. . . . . placiendo a nuestro Señor, como os he escrito, y porque el mensajero es tal. . . . . go mas: en Talavera me deterné hasta saber sj su alteza estará. . . . . sona (5) terná a Oropesa, y haced que me aposenten, y avisad. . . . . del aposentamjento: de Alcala XXVIII de diciembre 1515.—F. CAR-LIS.—*Hieronymo Y.....*

CARTA LIX (6).

Motivos por los cuales se veia precisado á suspender su viaje á la córte.

Venerable Diego Lopez: yo tenya todas las cosas apunto y determjnado de partir de aquj un dia despues de los Rreyes, como allá avia escrito; y sobrevino tan grande fortuna de tiempo en aguas, que algunos arroyos se pasaban con peljgro, y pareció acá a todos la mayor locura del mundo partir con tal tiempo, y ansy sobresey por estonces (*sic*), despues como he sabido que no ay certidumbre njnguna en que lugar hará asjento su alteza, he acordado de esperar hasta saber determjnadamente adonde determjna su alteza estar de asjento: la rreyna nuestra señora (7) vjno por aquj, y le dj toda esta cuenta: escrivolo para que podais dar cuenta de mj quedada a su alteza, e a Quintana; y tanbien para sj su alteza determjnase de estar en algun lugar de Estremadura me aviseys luego, porque, sabjendo esto a la hora me partiré: yr al Andaluçia yo, nj su alteza lo debria hacer, nj conviene a su servicio hacerlo yo: bien podreys pensar quantas cabsas ay para ello (8): he acordado de enbiar este mensajero para que estejs avisado, y mjreys la mejor manera que ay para desculparme; porque cierto yo estaba determinado de hacer este camino, y no ha avjdo en esto otra mutacion sjno la quel tiempo ha hecho, y mas la mutacion de su alteza.

Aquj escrivo las cartas al embaxador de Flandes, diciendole quanto placer he avjdo de su venjda, e que holgara mucho de hallarme ay para le

(1) Las cuestiones de aposento y alojamiento eran tan graves entónces en Castilla, que Oviedo, en sus *Quinquagenas*, al hablar del ya citado Juan de Ayala *el Viejo*, aposentador mayor, dice: «Doi os mi fee que si a Castilla volbiese para vivir en ella que no fuesse para estar en parte que me diesen guespedes, por ningun interese.»

(2) Letra, al parecer, del Cardenal y bastante clara: se halla esta carta al fól. 76 de la coleccion: no tiene firma de secretario.

(3) Al márgen dice, de letra, al parecer, de Alvar Gomez: *Despues los quitó en Aranda.*

El infante era don Fernando, hermano menor del emperador Cárlos V, que estaba con su abuelo el Rey Católico. El obispo de Astorga era don fray Álvaro de Osorio, de la noble casa de este apellido. Era fraile del convento de San Estéban de Salamanca, maestro y capellan del infante don Fernando. Acababa de ser nombrado obispo de Astorga, pues su antecesor murió en 21 de Abril de aquel año.

Habiendo tratado de excitar en su discipulo ideas ambiciosas, Cisneros los hizo separar del lado del Infante: á esto alude la apostilla.

(4) Esta carta, de letra corrida del secretario Yllan, se encuentra al fól. 78 de la coleccion. Está recortado el trozo marginal derecho, y falta el final en todas las siete lineas que la carta tiene.

(5) Quizá decia Tarazona, y puede ser el pueblo de este nombre que está en los confines de Valencia y Murcia, más próximo de Oropesa que la ciudad de Aragon que tiene el mismo nombre.

(6) Esta carta es toda de letra cursiva del Cardenal, con muchas abreviaturas y no fácil de leer. Está al fól. 79 y mal conservada; no tiene firma del secretario.

Al dorso dice, de letra, al parecer, de Alvar Gomes: *la venida de Adriano: importa.*

(7) Doña Juana: es notable el tratamiento de *nuestra señora* en una carta confidencial y reservada. No podia ser doña Germana, la segunda mujer de don Fernando el Católico, pues ni la hubiera llamado Cisneros nuestra señora, ni estaba entónces con el Rey, pues la habia dejado éste en Cataluña celebrando córtes.

(8) No se calcula qué causas tuviera Cisneros para no querer ir á Andalucía. Puede conjeturarse que no era bien visto allí por la sublevacion de los moriscos de Granada, á que dió lugar su enérgico carácter, y áun más por la inicua causa que dejó formar en la inquisicion de Córdoba contra el venerable y respetabilísimo arzobispo de Granada, don fray Hernando de Talavera, aunque todavía no era entónces Cisneros inquisidor general: quizá fuese tambien por la persecucion del Marqués de Priego y la absolucion de Lucero.

poder comunjcar, e hablarle, porque estoy jnformado que es la mas excelente persona en letras y en virtudes que ay en todas aquellas partes (1); ansy que dadle mjs encomjendas, y decidle que, en sabiendo donde su alteza determjnare de hacer su asyento, luego partiré de aquj, porque andando su alteza de lugar en lugar seria trabajo jnconportable (2) mudarse honbre con muchas xarcias; y decidle todo lo que mas os paresciere: el maestro de la Fuente (3) es mucho su criado, por quel le djó el grado de magisterjo, y le escrive aqui..... (4) carta; dadgela tambien: dicen acá que le tienen puestas guardias para que nadie le hable, y estoy maravillado (5), porque persona tal, y que vjene a cosas de paz y de bien, no se debrja hacer con el: a otros rreboltosos fuera bien hacerse con ellos: ansy que dadle mj carta de manera que sea sin dar materia de sospecha: e despues de escrita esta el licenciado Maçuecos me enbió un enboltorio de Trugillo, de VII deste mes, y la rreyna me avja dicho de aquel dolor de yjada: bendito sea nuestro Señor, que se mjtiga con el echar de la piedra, porque aunquel dolor de yjada es a su alteza tan acostumbrado, pero en sobrevenjr sobre esto pone temor: es de dar muchas gracias a nuestro Señor en averse ansy aljvjado (6). Aquj escrivo al secretario Calcena (7), y al comendador Juan de Çuñiga (8): dadles mjs cartas, y si su alteza fuere todavia a Sevjlla vengase Alarcon.

E el señor obispo de Mallorca (9) ha estado aquj, y va agora a la corte, que le enbió a llamar su alteza: escrivo con el las cartas encomendandole a su alteza al obispo para que le ponga en algun cargo: si le paresciere a el que vos debejs dar mj carta a su alteza dadsela: de Alcala, XV de henero, 1516.— F. CAR-LIS.

Sobrescrito. Al venerable Diego Lopez de Ayala, vicario e canonjgo en nuestra santa yglesia de Toledo.

El cardenal Despaña arçobispo de Toledo.

LX.

Sobre la ocupacion de Navarra.

Venerable Diego Lopez: despues que de aquj os partisteis llegó esta carta, que aquj va jnclusa, por la cual me hacen saber como se decercó Sant Juan (10), y pelearon con los enemjgos, y mataron mas de ciento dellos, y prendieron mas de otros tantos de los principales, y toda la otra gente se puso en huyda, de manera que por oganno está hecha la guerra de Navarra: loado nuestro Señor, y tanbien os enviamos aquj otra carta del coronel Villalua (11) de la manera que prendió al mariscal, para que lo digajs todo al rrey nuestro señor (12): de Alcala III de abril, 1515.— F. CAR-LIS.

CARTA LXI (13).

Pide al rey don Cárlos le envie desde Flándes poderes amplios para gobernar en Castilla.

Venerable Diego Lopez: haseme olujdado lo principal, que es menester que luego en llegando a Flan-

(1) El dean de Lovaina, despues Adriano VI.

(2) Insoportable.

(3) El maestro Antonio de la Fuente, aragonés, confesor de la reina Germana, fué uno de los siete primeros colegiales que puso Cisneros en el Colegio Mayor, el dia 26 de Julio de 1508. Alvar Gomes (fól. 80) le pone el último y le llama *Ioannes Fontius*; pero un manual antiguo del Colegio Mayor de San Ildefonso le nombra el primero, llamándole el Br. Antonio de la Fuente, del obispado de Tarasona. Martinez del Villar (en el tratado del *Patronado de Calatayud*, pág. 497) le llama el maestro Morés, y dice que era natural de Fuentes de Xiloca. Hay una carta de él á Cisneros, escrita en Bruséles, á 8 de Octubre de 1512, en que dice: «En tanto si á Dios pluguiere me yré á una Universidad que ay en esta tierra que se llama Lobayna.» Quizá entónces le hizo doctor el célebre dean de Lovaina.

(4) Abreviatura en que al parecer dice *aquesta*.

(5) En los últimos meses de su vida se vió el rey don Fernando asediado por una camarilla, que cometió este y otros desmanes, á pesar del enérgico carácter del monarca. Era el objeto de aquella alejar del Rey á los agentes de su nieto, para impedir que éste reinára miéntras viviese su madre doña Juana, como sucedió en Aragon. Por otra parte, don Fernando sabia que casi toda la grandeza de Castilla estaba en correspondencia secreta con su nieto.

Tambien Cisneros estaba en buenas relaciones con los flamencos, segun se verá por las cartas siguientes.

(6) A pesar de aquel alivio, murió el rey don Fernando ocho dias despues, el 24 de Enero de 1516, ántes de amanecer.

(7) Juan Ruiz de Calcena, natural de Calatayud, y uno de los secretarios de don Fernando el Católico. Estaba enterrado, juntamente con su mujer, en un magnífico sepulcro de alabastro, en el convento de Santa Clara de Calatayud; desapareció en la demolicion de aquel convento, el año de 1835. Puede verse su epitafio, en verso latino, en la obra de Martinez del Villar, titulada *Tratado del patronado de Calatayud*, pág. 509.

(8) Ultimo maestre de la órden de Alcántara. Oviedo en sus *Quinquagenas* dice, hablando de la incorporacion de los maestrazgos á la Corona: «E porque el Maestre de Alcantara don Juan de Zuñiga se tardaba de morir, tubieron forma con él para que renunciase su maestrazgo, e hicieronle dar un capelo.»

(9) Don Rodrigo de Mercado y Zuazola, obispo de Mallorca y Ávila, fundador de la universidad de Oñate, gran jurista, letrado y político, pero mediano obispo, pues apénas residió en ninguna de sus dos diócesis. Está enterrado en la iglesia parroquial de Oñate, su patria, donde tiene un gran epitafio, que copia Gil Gonzalez Dávila en el *Teatro eclesiástico de la iglesia de Avila*. Su vida, escrita por Villanueva, en el tomo XXII de su *Viaje literario*, contiene algunas inexactitudes y equivoca hasta el ñombre; lo cual no es de extrañar, pues no pudo corregir los apuntes que tenia tomados acerca de la iglesia de Mallorca. Le llama don Pedro Sanchez Mercado, natural de Calahorra, doctor en derechos y consejero de don Fernando el Católico: añade que residió muy poco en Mallorca, y que en 1513 estaba ausente de la diócesis.

(10) Aprovechándose los franceses de la muerte de don Fernando el Católico, quisieron volver á apoderarse de Navarra, y pusieron sitio á San Juan del Puerto, acaudillados por el pretendiente don Juan de Labrit.

(11) El coronel Villalba, dice Gonzalo Fernandez de Oviedo, en sus *Quinquagenas*: «Era natural de la ciudad de Plasencia y hidalgo pobre, de gentil disposicion y muy suelto y mañoso.» Desdeñado por una señora con quien se queria casar, y ansioso de hacer fortuna, pasó á Italia donde hizo prodigios de valor. En un dia tuvo un desafío con un español, un aleman y un corso, y venció á los tres. Fué uno de los dos coroneles que en 1512 llevó el Duque de Alba á la conquista de Navarra, y mandaba 3.000 hombres. Hízole el Rey caballero de Santiago. Más adelante se hallarán noticias acerca de su misteriosa muerte.

(12) El mariscal don Pedro de Navarra, que acaudillaba 6.000 hombres, fué derrotado por Villalba hácia el dia 22 de Marzo de 1516.

Es sensible la pérdida de esta carta de Villalba, pues ni áun se sabe á punto fijo si la batalla fué en Viérnes Santo ó el domingo de Pascua, como opina Aleson, siguiendo el cronicon de Leire (*Anales de Navarra*, tomo V, pág. 324, lib. XXXV).

(13) Esta carta es toda de letra del Cardenal. Está al fól. 82 de la

des (1) plaziendo a nuestro Señor su alteza, agora ansi como rrey, me jnbie un poder muy latissimo, e entretanto que su alteza vjene en estos rreynos bien aventuradamente, y el poder se extienda ansy para la governacion destos rreynos, como para todas las cosas de justicia y hazienda, y para sj convjnjese mudar algunas personas en sus oficios qualesquier que sean, y proveer de otras en su lugar, y desto aunque no se aya de vsar dello syno en caso de necesidad, y para que tengan temor, es menester que el poder venga muy cumplido, y este venga con el primer correo, porque sjempre buscan cavjllaciones a los poderes, que agora mas temen por no ofender ny enemjstarse con el honbre, que no porque piensan que son obligados por una tal mensajeria (2), y sabe Dios quanto me pena de dezir yo que me enbien poder; porque es como sabejs lo que mas aborresco; pero conviene para servicio de Dios y de su alteza, y paz de estos rreynos: de Madrid, III de abril.—F. CAR-LIS.

CARTA LXII.

Creencia en cifra, sacada palabra por palabra (3).

Lo que vos Diego Lopez Dayala aveys de deçir de my parte a moseor de Xebres es lo siguiente: y antes que se lo digays le tomad la fe y palabra que no lo hablará a persona del mundo, ni dará parte a nadie syno a la persona del rrey, sy a el le parisciere, porque yo eso hasta agora nunca jamas lo asomé a nadie.

Que yo he sydo ynformado de su bondad y virtud, y del çelo que tiene a las cosas del servicio de nuestro Señor de que yo doy muchas gracias a nuestro Señor, y que yo doy gracias a él, que tal persona como la suya aya puesto en tal lugar. . . . . un principe tan ecelente; y pues las cosas todas que tocan a este señor rrey nuestro, ca él goza agora de su mano y de la mia, que debemos juntarnos, y estar conformes para dar horden en todas cosas, y mirar por este glorioso principe, siendo de la edad que es, porque no aya resto (4) ninguno que ya ves, que si algunos males se hicieren Dios no los demandará syno a el y a mi; y agora al principio se deben estas cosas proveer en tiempo, y que en mi hallará syempre mucha fidelidad y verdad para todo lo que quisyere mandarme: y que le hago saber, que luego que el rrey catholico murió, yo fuy a

Guadalupe solamente por poner rrecabdo e
toca al infante don Hernando, porque no
algunas revueltas y alteraciones en estos
que otros tiempos ha avido sobre semejante
y que despues acá no he osar apartarme u
ni quitarle de mj mesma posada nj conv
cer otra cosa, porque no han faltado pers
otros pensamientos muy al rreves de lo qu
nya al servicio de su alteza, y por esto qu
nester que, sj su alteza se a de detener al
luego ponga dos personas que tengan carg
fante, que sean personas de confianza, po
que agora lo tienen no convjenen en ning
nera (6), y que me parece que la una seria
Conde Palatino, por la ecelencia que me
su persona, o otro como a su majestad le p
y que este podria tener consigo la guarda d
barderos, que son cient honbres muy esco
de los de cavallo que son cincuenta gastiad
muy buenos, y esta persona tendria cargo
fante y de le cryar, y yndustryar como con
al servicio del rey nuestro señor, y para ma
parece que serya bueno el embaxador maestr
no, que acá está, o quien a su alteza mejor
re, que allá y acá ay personas para ello, y
necesaryo que su alteza lo mande proveer
seria muy gran seguridad, y de otra maner
sas podrian aver algun peligro, y con este
miento podrase todo escusar, que es verda
me oso apartar de aquy (8) ny saljr deste
solo dia, y que my propia compañya y p
tengo por asegurarlo todo, y esto covyene
provea muy secretamente y sin dilacion n
que le pido yo por my que de qui adelante
muy juntos y conformes para todas las cos
ovyeren de hazer, que la negociacion de a
acá sea todo una, y no quede diferencia ny
que yo no entiendo de curar de ninguno syn
su persona, y que por esto acordé de le co
y dar parte de lo de acá, para que por su man
gan todas las cosas, y que de lo que tocare a
sona y a su acrecentamyento, que yo quier
el cargo y cujdado dello, y que el se des v
y no cure de nada y me lo dexe a mi hazer
verá quan cierto me hallará para todo qu
cumpliere. Y que el proveymyento que all

coleccion; y dice al pié, y de letra del padre Quintanilla: *Véase el fól.* 84. Allí, en efecto, está descifrada, de letra, al parecer, de Alvar Gomez.

(1) Por esta carta puede venirse en conocimiento de que Diego Lopez de Ayala estaba preparando su viaje para pasar á Bruselas.

(2) En la version de Alvar Gomez dice *carta mensajera;* pero en el original se lee *la msajria.*

(3) Éste es el epígrafe que tiene en la coleccion, al fól. 177. Como se ve, era una carta, ó mejor dicho instruccion, dada á Diego Lopez de Ayala al marchar á Bruselas, para ponerse de acuerdo con el célebre Mr. Xebres, de funesto recuerdo para España. Es uno de los documentos más curiosos de esta coleccion. No se halla la cifra, sino solamente el papel descifrado, quizá por el mismo Diego Lopez de Ayala, y de mala letra.

(4) Quizá *arresto* ó atrevimiento.

(5) Antonio de Vera, en el *Epítome historial de Cárlo*
dice, con motivo de haber llevado á Flándes al Infante: «
no fué de buena gana el Infante, porque torpes consejos,
murió el Rey Católico, le habian procurado levantar los p
tos.» Citado por Quintanilla, pág. 51 del *Archetypo*, y ánt
var Gomez, fól. 207.

(6) «Crióse don Fernando en España á los pechos de su
estimado de los españoles y bien querido, que de suyo er
de sazonadas partes y habilidades: llegó á estado de pon
diéronle por ayo á don Pedro Martinez de Guzman, comen
yor de Calatrava, y á don Álvaro Osorio, obispo de As
maestro, personas las dos beneméritas por entónces, y
acaso no fueron los autores de los torpes consejos.» (Quint
chetypo, pág. 51.)

(7) Al parecer dice *gastiadiores.*

(8) La instruccion no lleva fecha ni firma, pero fué
Madrid, adonde se trasladó Cisneros con el Infante.

(9) Quizá *descuide.*

acordado de no se hacer ny ynovar nynguna cosa hasta ser acá, avya sido muy bueno, y que me parece que se han proveydo muchas cosas y algunas provisiones destas hemos visto acá, y vyenen muy herradas (*sic*), y que no convyenen al servicio de su magestad ny al byen destos rreynos, ny menos de rrecibyr en oficios a personas sin que se comunyque acá, y consulte que se debe de proveer en ellas, y rremediarlo, y que por ninguna cosa se quiebre lo que tenian acordado que no proveer en un pelo; y que ansy para esto como para lo de Napoles y Secilia covyene mucho la venyda de su alteza que con ella todo se rremedyará muy rrealmente, y *de aragones* (1) *confeso no confye* (2) ninguna cosa destas ny despacho que sobre ello se aya de hacer ny otra cosa nynguna, y en lo uno y en lo otro aya gran secreto.

CARTA LXIII.

Sobre la demolicion de fortalezas en Navarra.

Venerable Diego Lopez de Ayala: despues que de acá partistes no hemos sabido nada de vuestro camjno: agora rrescebimos una carta del señor obispo de Badajoz en que nos ynbiava (3) muy largamente de las cosas de allá, y su carta venja avierta, y bien parescia que avia andado por muchas manos: direysle de nuestra parte que de aquj adelante aquellas cosas las escriva a mas recabdo, y quiera mejor que se comunjquen con vos, para que con vuestras cifras nos las escrivays, y aveys de mjrar siempre que cosas m'escreviereis que importen algo, no nos las escrivays sino por cifras: al señor obispo le direys de nuestra parte que le tengo en merced todo lo que me escribe; y que ya sabe que me tiene muy presto para todo lo que mandare, y que no ay cosa que mas dessee que emplearme en cosas que le convengan con muy entera voluntad.

Despues que de acá partjstes han sucedido en Navarra algunas cosas cerca de descercar a sant Juan del Pié del Puerto, y otras nuevas, como vereys mas largamente por una carta del coronel Villalva que aqui vos enbjamos, de las cuales hareys rrelacion al rrey nuestro señor. Ansi mismo proveymos que algunos muros de algunas villas y lugares del rreyno de Navarra se derrocasen, y hechasen por el suelo porque hera cosa muy dificultosa aver de poner en cada lugar gente de guarda, ansi de pie como de caballo, y no bastará gente ninguna para lo proveer, habiendose de guardar ansi de los mismos naturales como de los que vjnjesen de fuera; y de esta manera el rreyno puede estar mas sojuzgado y mas sugeto, y ninguno de aquel rreyno tendria atrevimiento ni osadia para se rrevelar (4); y en las cibdades y villas principales, y en las fortalezas dellas, donde conviene, se ha puesto todo el rrecabdo y guarda que es menester. Y ansi mismo acordamos de enbiar por el Marques de Falces, y por el Condestable de Navarra (5) para que las fortalezas que tienen esten de mano del rrey nuestro señor: y de esta manera estará todo muy seguro y libre de sospecha, y como conviene al servicio de su alteza, y ansi le dareys cuenta de todo, y le direys de nuestra parte que si otra cosa en contrario desto se le escribiese de acá; que su alteza no lo crea porque lo que sa (6) hecho y proveydo es lo que conviene a la seguridad de aquel rreyno y al servicio de su alteza: ansi mismo porque ovimos nueva cierta que en la mar de Africa andavan muchos moros y muchas fustas de enemigos, acordamos para proveer aquella costa del rreyno de Granada y del Andaluzia, de hacer para alli una armada, la mejor que se pudo hacer, porque todo aquello esté seguro y a mucho rrecabdo: tanbien direys a su alteza como proveymos de escrivjr al virrey de Napoles para que nos avise y haga saber las cosas de aquel rreyno, para que se provea con tiempo lo que fuere necesario, que supplico a su alteza mande que syempre nos dé parte de todo lo que alli oviere, y de todo lo que sucediere: y ansi mjsmo nos haga saber las cosas de Francia en qu'estado estan, porque aqui sepamos lo que avemos de haçer y proveer cerca de todo: que ya vee su alteza quand necesario es esto: tanbien escrivimos a Rroma al embaxador para que nos avise y haga saber de todas las cosas de allá, porque sepamos lo que se ha de hacer.

Ansi mjsmo direys a su alteza como luego que en Toledo rrecibieron su carta y nuestra creencia sobre lo del titulo del rroy, sin ninguna dilacion, de su propia voluntad, muy conformes todos con grandes solemnjdades y alegrias alzaron pendones, «diciendo Castilla Castilla por la rreyna y por el rrey don Carlos su hijo nuestros señores», con muy grandes fiestas y placeres: y lo mismo hicieron aqui en Madrid de su propia voluntad, sin que ninguno sobrello les hablase, y ansi se hará en las otras cibdades o se debe de haber hecho: aunque hasta agora, por la distancia, non lo hayamos sabido; y todo acá está muy pacifico y muy sosegado, y todas las cosas se hacen como conviene al servicio del rrey nuestro señor y al bien destos rreynos. — F. CARLIS.

Ansi mismo procurareys con su alteza que enbie un mandamyento que venga endeçado a todos los se-

(1) En una carta decia Varacaldo: «Que los aragoneses en tiempo del Rey Católico lo tenian todo; y que agora no pueden sufrir verse sin ello: querian levantar al Infante, porque es hechura del Rey Católico y criado á sus tetas.» (Quintanilla, *Archetypo*, pág. 52.)

(2) Estas palabras son de distinta letra. Alude á que varios conversos y penitenciados por el Santo Oficio habian ido á Flándes para reclamar contra la Inquisicion, ofreciendo grandes sumas por que se publicáran los nombres de los delatores. Un secretario de los que tenía el Rey en Flándes era converso.

(3) Falta la palabra *relacion, noticia* ú otra equivalente.

(4) Rebelar.

(5) El Condestable no era el de Castilla, sino el de Navarra, don Luis de Beaumont, conde de Lerin. Cogiéronse cartas, haciéndole ofrecimientos de Francia, por lo que se le creyó en correspondencia con los invasores. Aleson dice, en el cap. II del libro XXXV de sus *Anales de Navarra*: «Otros decian que doña Brianda Manrique, muger del Condestable y hermana del virrey electo de Navarra, habiendo descubierto estos negociados del marido por ciertos papeles que le cogió, avisó luego de todo al Cardenal.»

(6) Así dice, por *se ha hecho*.

cretarios que heran de la catholica magestad, y a los del su consejo y a los que tovieron cargo de alguna embaxada y camareros, o otras qualesquiera persona o oficiales para que nos deu e entreguen cualesquier escripturas o rregistros, o instrumentos de qualquier qualidad que sean, que toquen a la corona rreal o al servicio del rrey nuestro señor, o a su estado, e à sus rreynos, o a cosa de su haçienda, o cosa que le toque en qualquiera manera, porque acordamos de hacer unos archivos adonde todas las dichas escripturas se pongan e guarden (1), porque ansi conviene al servicio de su alteza, y que no esten derramadas, y que se pongan a rrecabdo por que no se pierdan, y este mandamiento muy cumplido nos enbiad con el primero que venga: de Madrid XII de abril de 1516.— *Varaçaldo* S.º

CARTA LXIV.

Sobre los asuntos de Navarra y de Argel.

Venerable Diego Lopez de Ayala: despues que de aqui partistes os hemos escripto una vez con un criado del Conde de Fuensalida, que enbió allá a Flandes; y despues acá no se ha ofrecido cosa nueva que escrivir, mas que todo lo de acá está muy pacifico y sosegado, y todo lo que convenja a la defensa del rreino de Navarra se ha proveydo y rremediado como hera menester; y para esto fue acordado que hera necesario tomar las fortalezas al Marques de Falces y a otras personas (2), y darlas a quien las toviese de mano de su alteza, y a ellos ocuparlos acá en algunas cosas, porque esten absentes de aquel rreyno, que, segund ha parecido, quasi no habia persona en aquel rreyno de quien nos pudiesemos fiar; y de esta manera todo estará muy seguro y muy subiecto a Castilla, y njnguno osará hacer cosa en deserujcio de sus altezas, ni tendrá fuerzas para ello, *expecialmente estando allanados todos los muros como agora se hace* (3).

Ansi mismo hemos sabido como un turco cosario que se dice Barbarrosa vino a Alger, y, por concierto y traycion de algunos del lugar, la tomó, por donde ha venjdo muy grand discordia y disensjon entre los mismos moros, lo qual ha de ser cabsa de su perdicion (4), y para que mas fatalmente sean destruydos; y cerca desto se ha proveydo todo lo que es menester para que aquel cosario sea destruydo, y se rremedje todo lo demas de aquella costa, como ya os tenemos escripto: *quedan agora aficionados acá y enemigos de los turcos, por ciertas muertes que hicieron sobre seguro* (5); otro sy es menester que allá hagays rrelacion como en el Alcazar de Toledo se acogen todos quantos malhechores y homjçidas hay, y está hecha aquella fortaleza una cueva de ladrones (6), por donde la justicia no puede ser ejecutada como es menester, y se hacen muchos ynsultos y excesos en deservjcio de Dios y de sus altezas; y como el rrey nuestro señor aya envjado a mandar que no se haga ynovacion ninguna, y que todas las cosas estén en el estado que estavan en vida de la catholica magestad, no hemos curado de hacer mudanza ninguna; y porque esto conviene tanto al servjcio de su alteza y a la paz de aquella cibdad, será bien que hagays dello allá rrelacion para que su alteza lo mande proveer, y aquel alcazar y puertas se djesse a alguna persona que lo toviesse como convenja al servjcio de sus altezas y al bien y paz de aquella cibdad. La venjda de su alteza a estos rreynos es muy necesaria, como acá os diximos y hemos escripto, y, porque tememos no se dilate algo, es bien que en esto hinqueys mucho la mano, porque sjn dubda su alteza no es bien aconsejado sy cerca d'esto hiziesse otra cosa de lo que nos tyene escripto, *especialmente para proveer lo de Napoles y Castilla, que nos dicen que se han levantado en Secillia contra* (7) *el virrey, y otro tanto harán en Napoles synon se provee, y allá no ay quien sepa ni conozca las personas que convjene proveer* (8): de Madrid XXV de abril de 1516.— F. CAR-LIS.— *Varacaldo* S.º

CARTA LXV (9).

Deseos de la venida del Rey: quejas de algunos grandes contra Cisneros.

Venerable Diego Lopez de Ayala: porque no tetemos certynjdad sy soys ya llegado a esa corte, no os escrivimos largo de las cosas de acá, y porque si acaso nuestra carta os hallare aí, acordamos de os enbiar en cifras todo lo que escrjbjmos al rrey nues-

(1) Por desgracia para nuestra patria no se tuvo en cuenta lo que pedia Cisneros en esta interesante carta; y por no haberle dejado obrar, se retrasó la ejecucion de este interesante proyecto hasta el reinado de Felipe II, el cual, sabiendo que se habia hallado en Valladolid una cuba llena de papeles importantisimos, mandó llevarlos al castillo de Simáncas.

Posteriormente ha sido destinada para archivo general una gran parte del histórico palacio de los arzobispos de Toledo en Alcalá de Henares.

(2) «Tambien se libró y con gran honra el castillo de Marcilla, por el valor y resolucion gallarda de doña Ana de Velasco, marquesa de Falces, que vivia en él. Al llegar los comisarios deputados de las demoliciones los detuvo, levantando la puente levadiza, y diciendo que ella guardaria bien aquella fortaleza hasta la venida del rey don Cárlos; que asi se podian volver, como lo hicieron, mal de su grado, por estar la señora bien prevenida de gente y de municiones.» (Aleson, *Anales de Navarra*, lib. XXXV, cap. XX.)

(3) Las palabras de letra cursiva están intercaladas de mano del o cardenal Cisneros.

(4) En esto se equivocó Cisneros completamente, pues no solamente perdió España la influencia y especie de protectorado que tenia en Argel y otros pueblos de África, sino que el mismo Barbarroja principió á hostilizar nuestros presidios en aquellos paises. Véase el tomo II de Mármol, *Historia de África*, libro V.

(5) Tambien estas palabras están intercaladas por el Cardenal.

(6) Los alcázares reales gozaban tambien de inmunidad ó asilo, como las iglesias. La frase, dura, pero exactísima, que usa aquí el Cardenal, era aplicable á todos los edificios más célebres de España en que se concedia asilo, y fué todavia en aumento durante aquel siglo y el siguiente.

(7) Es abreviatura, que parece decir *con* ó *contra*.

(8) Tambien de letra de Cisneros; la fecha siguiente es de letra de Varacaldo.

(9) Esta carta se halla al fól. 88 de la coleccion. La mitad es de letra de Varacaldo, y la otra mitad, desde el segundo párrafo, está en cifra.

tro señor, porque sepays lo que hacemos saber a su alteza, y lo que conviene a su servicio que se haga, y despues que de aqui partistes os hemos escripto dos veces, haciendo os saber todo lo que acá ha sucedido despues de vuestra partida: la una vez os escrivjmos con un criado del Conde de Fuensalida, y la otra vez con un correo portugues, que de aquj partyo: no sabemos sj aí ays rrecibido (1) nuestras cartas.

(*En cifra.*) «Aqui escrivimos al rrey nuestro señor lo que por estas cartas vereis, y rrespondiendo a una carta suya, que nos escribió, de ultimo de abril (2), y en las cosas de Malaga (3) y de Huesca, allá os dimos por instruccion lo que habiades de negociar y decir a su alteza cerca de que asentaramos que lo hagais, y enviejs las provisiones y cedulas conforme al memorial que llevastes, porque no se dé ocasion que ninguno con su propia autoridad tenga que ponerse en semejantes cosas, habiendo aquello de rremediarse por su alteza: acá hemos sabido como el conde de Benavente, porque no le consentimos que fuese adelante lo de su fortaleza de Cigales, con lo cual se queria enseñorear de Valladolid y aquella tierra, y el Condestable de Castilla porque se dió el cargo de visorrey de Navarra al Duque de Najara contra su voluntad, y el Duque del Infantadgo o por el pleito que trae sobre Beleña con el Conde de Coruña, se han puesto en enbiar allá a decir no sé que cosas sobre la gobernacion, y pluguiese a Dios que ellos la toviesen que en verdad harto mayor descanso seria para mi: mas todavia es bien que informeis de las causas que les mueven y las personas con que lo hacen, y poned mucha diligencia en nos avisar de todo lo de allá, la venida de su alteza y de todo lo demas (4): acá todas las cosas están pacificas y con grand deseo de la venida de su magestad, plega a nuestro Señor traherlo bien a estos sus rreynos, y de le dar su bendicion en todo:» de Madrid a XII mayo.—F. CAR-LIS.— *Varacaldo* S.°

CARTA LXVI (5).

Sobre salarios de procuradores.

Muy rreverendo y magnifico señor: rrescebi su letra y vi al parescer que me escrivio cerca del haber de los procuradores en esa villa; sobre lo qual les escrivo lo que me paresce que sobre esto se deve hazer, y porque en ello y en otras cosas hablé mas largo con el licenciado Xrisptoval de Portillo, a el me rremyto: sea creydo: nuestro Señor su muy rreverenda y muy magnifica persona tenga en su encomienda: de Madrid XXV de junio 1516. *A lo que señor mandare* (6).— F. CAR-LIS.

CARTA LXVII.

Propuesta pidiendo la traslacion del Obispo de Badajoz á Córdoba.

Venerable Diego Lopez de Ayala: rrecebimos vuestras letras de VIJ de junjo, y hemos avido plazer con todo lo que nos escrivis, y en saber que ayays llegado bueno, y porque presto despacharemos un correo, con el qual escriviremos mas largo a su alteza y a vos sobre todo, aqui no ay que decir, syno que aqui escribimos al rrey nuestro señor supplicandole haga merced al señor obispo de Badajoz del obispado de Córdova (7), q'está vaco, pues sabe que

(1) Quizá *sj ayays:* querria decir *si ahí habeis recibido.*

(2) Esta carta es el memorial al Rey que está á los folios 114 y siguientes con fecha de Setiembre.

(3) Los de Málaga se sublevaron contra el Almirante y los jueces puestos por él. Cisneros envió á don Antonio (*Alonso*) de la Cueva con 6.000 hombres y 400 caballos: al llegar este pequeño ejército á Antequera, se apaciguaron los sublevados. (Quintanilla, *Archetypo*, pág. 253.)

Los de Huesca se sublevaron por no sufrir que la villa fuese enajenada de la Corona para darla al Duque de Alba.

(4) Al final de esta carta, y al fól. 88 vuelto, hay unas notas ó extractos curiosos, no tan sólo de esta carta, sino relativas tambien á otras várias, y de la mano que escribió en las márgenes de las cartas las apostillas marginales que van en dos columnas. No se pueden leer completamente, por estar cubiertos con un papel engrudado; dice así:

Primera columna de notas.

....drid, lo que dixo, no visitó al Card.

La enfermedad de la reina doña Juana dan cargo della a Hernan Duque.

Capitan de su guardia, Gil de Baracaldo, padre del secretario.

Pide el Card. el Obispado de Tortosa y la inquisicion mayor de Aragon para Adriano.

Vincer, caballero aleman, viene á la córte del Card.

Marqués de Villena, almirante.

Que hagan comisario al obispo de Ávila, y la causa.

El armada en que ha de venir el Rey.

Gomez de Buytron, el que tiene cargo della.

Pacificase el Andaluzia: viene a la corte el Duque d'Arcos.

Marques de Falces.

Armada..... otra vez armada para la costa de Granada.

Lo de Malaga.

El archiuo de las escrituras.

Don Bernardino de Velasco da poder a Vañuelos para casarse con su manceba; lo que hace el Card.

Segunda columna de notas.

. . . .

Los castillos de Navarra derribados: en quatro memor..... Marques de Falces.

Barbarroxa.

Alcazar de Toledo.

Que abrevia la venida.

Instruccion a Diego Lopez.

Nombres de privados de.....

Comendacion de Adriano.

Excusa de lo que auia dicho.

Que no haga nada hasta estar en España.

De la persona del Card.

Reseruas.

Obispo de Astorga.

.....so de las ordenes.

Conde de Miranda, amigo del Card.

Que no sea embaxador de Roma don Pedro de Vrrea.

Vistas de.....

Muerte del Rey don Philippe.

La diferencia del Condestable.

Duque de.....

Memoria del capitan Villalba.

(5) Esta carta no es para Diego Lopez de Ayala. Mirado el sobrescrito al traslus, pues la carta está pegada sobre otro papel, dice: «Muy reverendo e muy magnifico señor el S. obispo de Malaga, capellan mayor de la Reyna, nuestra señora, presidente de la audiencia de Valladolid.»

(6) De letra del Cardenal.

(7) Don Alonso de Manrique, hijo del Maestre de Santiago, fué presentado para la iglesia de Badajos en 28 de Setiembre de 1499. En

persona es, y lo mucho que ha servido: dadle luego nuestra carta, y suplicad a su alteza de nuestra parte que me haga esta merced, que en tanto lo estimaré como sy a mi propria persona se proveyesse, y poned en ello mucha diligencia: de Madrid XXVI de junyo de 1516. — F. CAR-LIS.

CARTA LXVIII.

Proponiendo que doña Beatriz de Mendoza éntre al servicio de la infanta doña Catalina.

Venerable Diego Lopez de Ayala: yo escrivo al rrey nuestro señor supplicandole maude que doña Beatriz de Mendoza, hija de doña Maria de Bazan, sea rrecebida en servicio de la señora ynfanta doña Catalina, qu'está en Tordesillas, porque es de su hedad, y con quien su alteza holgará mucho, porque tyene necesidad de mas compañia; a la qual doña Beatriz demandó la señora ynfanta a su madre. Encargamos vos que entendays allá en ello, y procurareys que se despache, que en ello nos servireys: de Madrid, x de julio, 1516. — F. CAR-LIS. — *Varacaldo* S.°

CARTA LXIX (1).

Sobre el nombramiento de Varacaldo para secretario de las órdenes militares.

Venerable Diego Lopez de Ayala: ya avreys sabido como provey al secretario Baracaldo de la secretaria de las ordenes de Santiago, Calatrava y Alcantara (2), en nombre de su alteza; ansy por ser tal persona, como porque hallé que avia necesidad de proveer al dicho officio: he sabido agora que su alteza, no siendo bien ynformado de lo que estaba hecho, quiere proveer a otra persona del dicho officio; y porque no conviene a su servicio que en nynguna manera sobre ello aya mudança, salvo que lo tenga el dicho secretario, hablad allá sobrello a su alteza y a esos señores, y dad la carta al rrey nuestro señor, que sobrello va, y jnformadle como esto es lo que conviene a su servicio; sobre lo qual el secretario os escribe mas largo: a su carta me rremito (3): de Madrid XII de julio, 1516. — F. CARLIS. — *Varacaldo* S.°

CARTA LXX (4).

Sobre el casamiento del Marqués de Priego con la hija del Gran Capitan.

Venerablo Diego Lopez: entre el Marques de Pliego y su hija del Grand Capitan está concertado casamiento, como el Grand Capitan en su vida lo tenya casi asentado, y está ya del todo concertado, y trayda dispensacion del papa para ello, y no han querido efectuallo hasta aver licencia del rrey nuestro señor para ello: ya sabeys el marques que persona tiene y quanto puede servir a su alteza, y el está tan puesto a su servicio, que es maravilla (5).

y por esto querria que procurasedes que con el primer correo el rrey nuestro señor le escriviese graciosamente, y le diese liçençia y mandara que se casasen luego, porque cierto el marques le podrá servir en muchas cosas, como su alteza despues de venido, plaçiendo a nuestro Señor, podrá determinar adonde mejor podrá servir (6): de Madrid, XIIIJ de jullio.

(*En cifra.*) Direis a su alteza que el embaxador (7) escribe cerca de lo del rrey de Portugal largo, y que aquello no lo tenga en nada, que son ardides de franceses, y que aquello es su costumbre de mirar siempre, y que venido en Espana todo el mundo es suyo (8).— F. CAR-LIS.

CARTA LXXI.

Recomendacion á favor del convento de San Jerónimo de Madrid.

Venerable Diego Lopez de Ayala: el monasterio de Sant Geronjmo extramuros de esta villa de Madrid, tiene muchas necesidades, por los hedificios que han hecho y hacen en la casa; y passan muchos trabajos, porque como está aqui la corte lo mas del tiempo, siempre se aposentan alli las personas rreales y otros muchos cavalleros de la corte, y es casa de mucha devociou: escrevimos a su alteza los dias pasados supplicandole haga merced y limosna al dicho monesterio de mandar que la bulla de la cruzada se ymprima allj, como en los monesterios de Praddo de Valladolid y Sant Pedro Martyr de Toledo (9): y agora ansi mismo l'escrivimos otra

1509 pasó á Flándes y estuvo muchos años al lado del rey don Cárlos. Fué trasladado al obispado de Córdoba en este año 1516, y más adelante al de Sevilla.

(1) En la parte superior de la carta dice: *De las tres órdenes militares.*

(2) La órden de Montesa no figura con las otras tres, porque, siendo del reino de Aragon, no se habia incorporado aún su maestrazgo en la Corona, á título de administracion, como sucedia con las otras tres.

(3) Al márgen de la carta hay una nota interesante que dice así: *Uvola un poco de tiempo Baracaldo, pero al fin se la quitaron, dieronla a un Torres, hermano del ama del rey.*

(4) Esta carta se halla en la coleccion al fól. 94. Tiene al final una posdata de cuatro lineas en cifra.

(5) Es notable este elogio del Marqués de Priego por Cisneros. Al advenimiento al trono del rey don Felipe *el Hermoso*, el Marqués de Priego, don Pedro Fernandez de Córdoba, irritado por los atropellos del inquisidor Lucero, soltó todos los presos de la inquisicion de Córdoba, el año 1508. Muerto el rey don Felipe, y nombrado Cisneros inquisidor general, prendió al Marqués, dia 8 de Setiembre de 1508, le confiscó sus bienes, y arrasó la fortaleza de Montilla: peligro corriera el Marqués de ser ajusticiado, á no ser por su parentesco con el Gran Capitan, segun Quintanilla, *Archetypo*, pág. 169.

(6) Al márgen hay una nota que dice: *No se dió licencia para que se efectuase este casamiento: casó esta señora con el Conde de Cabra..... el Marqués con.....*

En el archivo de Simáncas, *secretaría de Estado, corona de Castilla*, legajo núm. 3, hay una carta del mismo rey don Cárlos á Cisneros, fecha en Bruselas, á 28 de Julio de 1516, para *que se procure suspender el casamiento del Marqués de Priego con la hija del Gran Capitan.*

Segun Alonso Lopez de Haro, en su *Nobiliario genealógico*, doña Elvira de Córdova, hija y heredera del Gran Capitan, casó con don Luis Fernandez de Córdova, conde de Cabra, y el marqués de Priego, don Pedro Fernandez de Córdova, con doña Elvira Enriquez.

(7) Adriano, el dean de Lovaina.

(8) Esta posdata se halla pegada á la carta anterior, al fól. 94, y contiene cuatro renglones en cifra, que han sido descifrados por el señor Goicoechea.

(9) Los Reyes Católicos, en 2 de Febrero de 1501, concedieron al monasterio de San Pedro Mártir de Toledo el dirigir la impresion de la Bula de Cruzada contra el Turco, que acababa de conceder el Pa-

vez a su magestad supplicandole les haga esta merced, porque de la otra carta no ovimos rrespuesta alguna: encargamos vos que hableys sobrello a su alteza y a esos señores, y suppliqueys de nuestra parte a su magestad tenga por bien de les mandar hacer aquella limosna, porque dello no viene ningund perjujcio a su alteza, nj se quebrantan los privillegios de los otros dos monesterios, y trabajeys de manera que esto aya efecto: en ello nos hareys mucho placer y serujcio: de Madrid XVIII de julio 1516. —F. CAR-LIS.— *Varacaldo* S.°

CARTA LXXII.

Intercede por el adelantado de Cazorla (1).

Venerable Diego Lopez de Ayala: yo escrivo al rrey nuestro señor una carta de creencia rremjtiendome a vos sobre cierto negocio del adelantado de Caçorla, para que su alteza le dé la rrecompensa de la capitanja, sobre lo qual el obispo y el adelantado os escriven mas largo: mucho os encargamos entendays luego en ello con toda diligencia y trabajeys que aya efecto, que en ello nos hàreis mucho placer y servicio: de nuestra villa de Torrelaguna, x de agosto de 1516. — F. CAR-LIS. — *Varacaldo* S.°

CARTA LXXIII (2).

Relacion de una victoria de las galeras de España, y otros muchos asuntos.

Venerable Diego Lopez de Ayala: en XXII de julio se despachó de aqui un correo, con el qual os escrevimos muy largo sobre todas las cosas de acá, y el mjsmo llevava duplicado mucho de lo que antes..... os avjamos escripto con un correo que se decia Mjcer Matheo, que avia partido diez dias antes, y por esto no curamos de rrepetir ninguna cosa de lo que os tenemos escripto, mas de hazeros saber algunas cosas que despues han sucedido, para que de todas ellas hagajs rrelacion al rrey nuestro señor: y entre otras cosas ha sucedido, que en XXVI del mes de julio passado, dia de Sant'Ana, nuestras galeras con ciertas naos que con ellas venjan, se encontraron cerca de Alicante, cabo una jsleta que está ay cerca, con quatro grandes fustas de turcos, en las cuales venia mucha gente, y vistas nuestras galeras se aparejan lo mejor que pueden, y comjençan una pelea la mas brava que nunca se vió, y fue harto rreñjda de anvas partes: finalmente los nuestros se dieron tan buen rrecabdo que desbarataron y destruyeron los enemigos y toda su armada, y mataron quatrocientos dellos, y prendieron algunos, aunque pocos, porque estaban tan determjnados en se defender que antes quisieron morir los mas dellos que ser presos: y ha de saber su alteza que aquella armada de los turcos, que fue desbaratada de los nuestros, era la que habia captivado muchos cristianos (3) en Calabria y los habian vendido en los Gelves, y avian hecho mucho daño por todas aquellas mares; y misericordiosamente proveyó nuestro Señor que vjnjesen alli a pagar los males que habian hecho, y tambien hemos acá sabido que yvan derechos a socorrer a Alger, y por averse estorbado este socorro y viage suyo ha sido una gran cosa esta victoria, que Dios ha querido dar; y aquj verá su alteza quanto provecho se ha segujdo en rreparar y aderezar las galeras y pagar las que estaban perdidas, para que hiziessen algund provecho, y espero en nuestro Señor que muy mayores los han de hacer, porque allende de tener todas aquellas costas guardadas, no avrá turco nj cossareo que ose por allj asomar ni tentar nada, en saber que andan por allj; y habiendo hecho lo que han hecho. En lo que toca a la gente que enbjamos a Napoles, direys a su alteza, que ya están a la lengua del agua seys mjll honbres muy bien armados y muy bien aparejados, como conviene en una gruesa armada con mucha artilleria, y muy grand rrecabdo con todas las otras cosas que son menester para ello: y Diego de Vera es ya partido y no se ha de detener ninguna cosa syno luego alzar velas, porque todo lo tiene apunto y aparejado: y como os tenemos escripto ha de yr derecho en desembarcando a Alger, que es una cibdad que está en Africa en la qual está apoderado un turco cosario que se dize Barbarrosa, y conviene al serujcio de nuestro Señor y de su alteza que sea socorrida, porque toda aquella cibdad está a serujcio de su alteza, y tenemos por cierto que, en llegando nuestra armada, el dicho cosario Barbarrosa será destruydo, y la cibdad rremediada, y hecho aquello luego Djego de Vera ha de yr la via de Napoles y Seçilia, y (4) porque acá nos han escrito, y tenemos sospechas que los ginoveses con cierta armada que tenian hecha se dezia que querian jr a Palermo y Seçilia, y porque alli ay ciertos condes y personas principales que no son servidores del rrey, tenemos por sospecha no tentasen de hacer alguna rruyndad, y con la yda desta armada podrase rremediar y estorbar que no se pongan en hacer ninguna cosa de lo que tenian pensado: y porque aquello de Napoles y de Seçilia está en mucho peligro, y por muchas cavsas que para ello ay, aunque allá se ha puesto todo el rremedio que se ha podido ninguna cosa ay con que se pueda asegurar todo syno con la venida de su alteza, y por esto los franceses, con todas las astucias que pudieren, han de estorbar esta su venida, y por esto su alteza, ha de estar mucho sobre el auiso, y que por njnguna cosa del mundo dexe de venir lo mas presto que pudiere,

pa. Por palabras del privilegio se infiere que ya la imprimian ántes. Es de creer que no se accedió á la recomendacion de Cisneros, pues no se ha impreso la Bula en Madrid hasta el año 1849.

Véase el cap. XVIII de la *Historia de la Bula de la Santa Cruzada*, escrita por don José Fernandez Llamazares.

(1) Este epígrafe tenia ya la carta, puesto de letra de Quintanilla.

(2) Ocupa esta larga carta los folios 97, 102 y 104 de la coleccion: está intercalada en ella el pliego 103, que pertenece á otra carta del Obispo de Ávila al mismo Diego Lopez de Ayala: pónense las apostillas marginales de ella en la parte escrita en cifra, aunque son muy poco interesantes.

(3) Xprinos.

(4) Desde aquí continúa la carta en cifra, que ha sido puesta en claro por el señor Goicoechea.

porque sin duda es muy necesario para su seruiçio y para el bien y conseruacion de todos sus rreynos, y, si por caso se dilatase la venida, luego me avisad, porque corre gran peligro lo de Napoles y de Seçilia por lo dicho y por otras muchas cavsas, y por rremediar algunas cosas que su alteza ha proveido en estos rreynos, porque acá murmuran mucho dellas, y si no se rremediasen avria mucho peligro y muchos ynconvenientes y faltas, especialmente que agora su alteza a enviado a mandar que en lo ordinario, que está todo consinado, se asyenten y libren veynte mil ducados cada año a la rreyna, doña Germana (1), y que todo lo extraordinario de estos rreynos, que es el seruiçio y lo de los maestradgos, y lo de las Yndias de la contratacion de Sevilla se libre al thesorero Luis Sanchez (2), no habiendo otra cosa para suplir las necesydades destos rreynos syno esto del seruiçio, y estando señalado lo de la contratacion para el gasto de la casa de la rreyna nuestra señora su madre, y para pagar muchos oficiales que no se pueden escusar: y sy lo que se mandó se haze no queda nada para las neçesydades destos rreynos y otros gastos muy neçesarios, que no se pueden escusar, porque solas las obras de la fortaleza de Pamplona y de otros edifiçios que de neçesidad se hacen en Navarra, y las armadas que trahemos por la mar, que son tan neçesarias como su alteza sabe, hazen cada mes mas de veynte mil ducados, que son al año dozientos y tantos mil ducados (3): pues esto ya vee su alteza que no aura de que se proveer sy lo que para esto está lo manda librar para otras cosas, syn las costas de Africa, que son en Orán y en Alger y Bugia y el Penon (4): y ansy mysmo murmuran acá mucho (5) que su alteza aya hecho merçed de la fortaleza de Pamplona a vn aragones que dizen Herrera (6), y que sabrá su alteza que los aragoneses y nauarros de antiguos tiempos acá son enemigos: y como la fortaleza de Pamplona ynporte tanto, y el alcayde que ha destar en Pamplona ha de ser persona principal que no aya menester otro capitan general syno el, y no se sufre que sea aragones, que antes se daran al turco que a aragones, y conuiene que sea persona grata el que fuere alcayde de allj, y es menester que su alteza no mande proveer cosa por agora y lo dexe para su venida; porque acá no se proueera cosa ninguna. Tanbien han sabido acá de algunas prouisyones de ofiçios y otras cosas que su alteza ha mandado proueer a personas que no conuienen, y desto murmuran acá mucho espeçialmente que su alteza ha enbiado a mandar çerca del corregimiento de Toledo y Valladolid (7), que en todas maneras se boluiese a los que lo tenian: y çerca desto direys a su alteza que no se pudo haçer mayor seruiçio a su magestad que quitar de aquella çivdad de Toledo a Mosen Ferrer, que con sus ofiçiales la tenia toda destruyda y rrobada, y agora por la rresydençia (8) parecen mil rrobos y maldades que alli se hazian; y por esto los mas de los ofiçiales han huydo, y muchos dellos han sydo condenados a açotes y a otras penas por el juez de rresydencia, y la civdad por estas cosas esta tan mal con Mosen Ferrer, que antes se dexarian destruyr que consentir que el boluiese alli por corregidor, y todos los caualleros naturales de allí antes se yrian del rreyno que consentir que boluiese alli: y çerca destos oficiales de la justiçia su alteza debe mandar que no se provea allá en ninguna manera cosa syno a personas que conuengan (9), y como su alteza sea seruido, y en los otros ofiçios perpetuos como son rregimientos y cosas semejantes sy su alteza es seruido que no se prouea allá ni acá puede lo enbiar a mandar por vna su carta que acá se pueda mostrar, y que se dexe para su venida, porque entonçes podrá ser ynformado su alteza de lo que mas conuiene, y de las personas que mas cumplen para los dichos ofiçios: y por esto no conuiene a su seruiçio que provea cosa ninguna ni la prometa en ninguna manera hasta ser en estos sus rreynos a donde lo podra todo mejor proveer con mucho consejo y deliberaçion, y sy la venida çierta (10), luego es menester que me aviseys con mucha diligençia, porque entiendo de me llegar a Burgos para ser luego con su alteza en desembarcando.

Ansy mismo direys de mi parte a su alteza que rrecebi el poder que me mando enbiar (11) para lo de las órdenes de Santiago y Calatrava y Alcantara, y que le beso mil bezes las manos por la confiança que de mj haze çerca desto: y que le hago saber que esto de las ordenes estaua muy perdido, y tiene neçesydad de se rremediar en muchas cosas, ansy en lo que toca á la hazienda como en lo de la justiçia y gouernaçion, y que luego entiendo de proveer lo vno y lo otro como mas conuengan al seruiçio de su majestad, avn que no han faltado algunos que les ha pesado dello, porque saben que les tengo de yr a la mano, y porque querrian que no ouiese ninguno que estouiese sobre ellos ni supiese sus cosas: y por esto, avn que allá escrivan lo que quisieren, su alteza no deue curar de nada: y que queriendome luego ynformar de las cosas destas

(1) Doña Germana de Foix, segunda mujer de don Fernando el Católico, poco parecida á la primera.

(2) Segun Gonzalo Fernandez de Oviedo, Grabiel (*sic*) Sanchez, tesorero general de Aragon, casó con una señora de Calatayud, en la que tuvo á Luis Sanchez y otros hijos. Este don Luis Sanchez, dice el mismo en sus *Quinquagenas*, «no ménos favorecido fué del Rey que su padre, pues se casó con sobrina del Rey, hija de su hijo don Pedro de Toledo..... Hizo despues mucha confianza de este tesorero el Rey e Emperador, nuestro señor, e diole cargo de comisario general de aquella gran azequia imperial e real.» Alude al canal *Imperial* de Aragon.

(3) Al márgen: «Gastos de las armadas.»

(4) Al márgen: «Las costas de África que se habian de proveer.»

(5) Al márgen: «Otra murmuracion.»

(6) Al márgen: «Alcaydia de Pamplona, (conuiene que sea persona grata y que.....)»

(7) Al márgen: «Corregidores de Toledo y Valladolid que no cumple volverles al mismo cargo.»

(8) Al márgen: «La residencia que se tomó á Mosen Ferrer.»

(9) Al márgen: «Que no se provea allá nada, que si su alteza no quiere proveer oficios perpétuos lo envie á mandar por su carta.»

(10) Falta, al parecer, la palabra *fuere*. Al márgen: «Que avise de su venida del Rey.»

(11) Al márgen: «Recibe el poder de las Ordenes.»

ımo su alteza me enbió a mandar, he ha-
le defraudaban en cada año en mas de
oblas (1), que los comendadores son obli-
ıgar para las lanças de la guerra, y so-
io aquj vna cedula ordenada para que su
la mande firmar de la manera que aquj
ɜ rremedie esta fravde que se le haze : y
ıjestad que otras muchas cosas ay de mas
ia çerca de la hazienda y de los gouer-
ıe estan puestos, las cuales conuiene que
en y provean, y sobre ello hablad con don
Padilla, porque quieren dezir algunos de
le Calatrava y Alcantara que tienen bulas
ıonesterios de San Bernardo do la orden
no puedan ser gouernados syno por per-
su orden (3); y alli no habla de la orden
ı Calatrava y Alcantara : y en estas orde-
ı se guardó, antes los rreyes don Fernan-
ı Ysabel pusyeron al arçobispo de Grana-
;ouernacion de las ordenes (4); y el huvo
ençia y gouernaçion de todas tres ordenes
ı capitulos generales : y los caualleros de
que son de la orden de sant Agustin han
gouernado las mismas órdenes de Calatra-
.ntara, y han tenido cargos en ellas, y el
r hasta agora lo tuvo syempre y les con-
ofiçios y ha entendido hasta oy en todas
de las dichas ordenes y en la gouernacion
ɜyn ninguna canonica elecion proveyó la
da mayor de Calatrava (5), y nunca les
ɔensamiento de rreclamar porqu'el no les
ia en ninguna cosa, y les confirmó a to-
s ofiçios, y pues en este poder que su al-
:nbió yo no me engeri como sabeys, y su
lo ha ya proveydo, es menester que enbie
que no aya contradiçicn ni se pongan en
ɜs no ay rrazon para ello y es en perjuyçio
ɜza, queriendole yr a la mano que no les
andar como quisiere, y con un manda-
ıyo se rremediará acá (6), o que mande
e vn breue del Papa, sy le parece que es
, avn que yo creo que no ay neçesidad, de
ue se haga lo que su alteza manda, y para
.andamiento suyo bastará : y que hago sa-
nagestad que toda la orden está muy es-
da (7), y comouida contra este comendador mayor de Calatrava, porque tiene la encomienda mayor syn auer hauido canonica eleçion, y contra voluntad de los prinçipales de la orden, y agora en el Andaluzia se han juntado muchos caualleros de la órden de Calatrava para suplicar a su alteza que no consyenta tal cosa, y que aya por bien que la eleçion de la encomienda mayor se hàga segun los priuilegios de las ordenes : y que le hago saber que todo esto de las ordenes está muy perdido, porque se ponian en la gouernaçion personas baxas, y que no conuenian, y dexauan a los caualleros prinçipales de la orden de mas letras y avtoridad, y ponian personas que lo echauan todo a perder, y por esto es menester que todo se rremedie y provea como su alteza sea seruido; y el mandamiento ha de ser en que, mande que, como hasta aquj se ha hecho con los administradores pasados, que eran el rrey y la rreyna, y comigo mismo, que hasta que el venga no se haga nouedad ninguna : y que ansy me lo mande por obediençia, y só las otras penas que el enbaxador (8) pusyere, las quales ha por puestas, y que las esecute : y dezid a su alteza que ya este negoçio toca á la avtoridad de la gouernaçion, y que pues yo no me puse en ello, que su alteza lo sostenga, porque ansy conuiene a su rreal seruiçio que el poder temporal se ayude del espiritual, y de ordenes y de todas otras vias, y toda la avtoridad de su rreal persona, y quantas fuerzas tiene son menester para castigar las maldades, quanto mas el que lo tiene prestado y en nombre ageno : y que no piense su alteza que en esto va poco porque, avn que no estouiera su alteza en esta posesyon, fuera menester auer breue del Papa para ello : lo qual no es menester porque sus pasados y su alteza estan en posesyon de poner a quien quisyeren y syempre lo han hecho ansy.

Ansy mismo (9) direys a su magestad que plugo a nuestro Señor de lleuar al coronel Villalva, el qual hera muy leal y muy diligente seruidor de su magestad (10); *y que en las cosas de la guerra* se avia

rgen : « Halla de fraude en las Ordenes mas de 12.000
ıla que S. M. firme para que se paguen.»
tra aqui y en otros parajes no pone la palabra entera,
ıte *al.* por *alteza.*
rgen : « Dicen los comendadores que tienen bulla que no
gouernados sino por personas de la misma horden.»
ırgen : « Como otros que no eran de la horden los han

rgeu : « Como el enbaxador proueyó la encomjenda ma-
bajador de quien habla aquí es Adriano, el dean de Lo-

rgen : « Que su magestad enbie un mandamjento para
ɛcan en las hordenes.»
:gen : « Como la horden de Calatraua esta escandalizada
ıdador mayor ser elegido sin canonica election.»
esta queja de Cisneros ser cierto lo que se dijo, que
ido Adriano el mayor acierto en las cosas en que tomó

(8) En la carta original va escrito el signo .Ъ., cuya figura ni su equivalencia viene en el ABC de la cifra del Cardenal con Diego Lopez de Ayala, al fól. 188 vuelto del volúmen de cartas del Cardenal. Parece que el signo .Ъ. debe valer *embaxador*, designándose con este título al maestro Adriano. (*Nota del Sr. Goicoechea.*)

(9) En claro este párrafo, ménos las palabras subrayadas, que están escritas en cifra.

(10) No se le dió la capitanía al hijo de Villalba por creerle demasiado jóven para tan difícil cargo. Acerca de la muerte del coronel Villalba, la opinion más comun es que murió envenenado, y así lo indica Gonzalo Fernandez de Oviedo en sus *Quinquagenas.* El jesuita Aleson, en sus *Anales de Navarra,* dice : « Poco despues vino á suceder la muerte del coronel Villalba, y comunmente se atribuyó á *justa venganza del cielo*, por haber sido el executor principal de tantas impiedades despues de habérselas persuadido al Cardenal. Algunos sospecharon que el Condestable fué quien se la hizo dar, por vengar á su patria de las atrocidades de un hombre tan desalmado, y de la ruina á que la acababa de reducir.» (Aleson, libro XXXV, cap. XX, párr. 3.°)

Este autor escribe de aquellos sucesos como si le pesára el ser español : atribuye despues la muerte de Villalba á castigo del cielo por haber amenazado demoler la torre de San Miguel de Estella con palabras impías. Los envenenamientos eran muy frecuentes en aquella época, y la raza del Condestable, desde el siglo anterior, reparaba poco en los medios para deshacerse de sus enemigos.

syempre muy bien señalado, y avia hecho muchos y muy grandes seruiçios a la corona rreal : y por lo mucho que sirvió pareciome que hera cosa muy justa proveer de la tenençia d'Estella y de la alcaldia que a ella es annexa, y de vn rregimiento de Plasençia quel tenia avn su hijo, porque siempre fue costumbre á los rreyes de Castilla hazerlo ansy, y no quitar á los hijos lo que los padres tenian, quanto mas muriendo en su seruiçio : y esto conviene a su alteza que ansy se haga, porque pone animo a todos los que estan en su seruiçio de seruir con toda diligencia, y ponerse a qualquiera afruenta y peligro, sabiendo que lo que tienen no les ha de ser quitado a sus hijos : que suplico á su alteza lo aya por bueno, porque yo lo provey ansy porque creo que conviene a su seruįçio.

(*Cifra.*) Otrosy hareys rrelaçion a su majestad de mi parte çerca del pleyto de Belena (1) que el conde de Coruña trata con don Juan de Mendoça, diziendole que acá he sabido como su alteza escrivió vna carta al enbaxador mandandole que escriviese al presydente y oydores de Valladolid ante quien anda esta cavsa que suspendiesen el conoçimiento della hastal (2), y que como estas cosas toquen a la justiçia que nunca se acostumbraron dar cartas ni cedulas de tal manera, y que el Rrey Catolico, que está en gloria, aviendo tomado devdo nueuamente con el duque del Ynfantazgo, y mostrado tanto amor a sus cosas, jamas (3) dar tal cedula, y que (4) este negoçio no me tocara a mj syno al menor destos rreynos, su alteza no deuia mandar dar tal cedula ni suspensyon, porque como estas sean cosas de justiçia hanse de dexar que vayan por sus terminos conforme a derecho, y no agraviar a la vna parte ni a la otra, pues ninguna rrazon ay para que tal se haga, que suplico a su alteza mande que se vea y determine el dicho pleyto conforme a justiçia, como en vida de la Catholica Majestad, y despues acá se ha hecho; que de otra manera seria hazer grande agravio y nouedad en las cosas de la justiçia, quanto mas que conuiene a su majestad que este pleyto se determine breuemente, porque las partes a quien toca esten en toda conformidad, y estando pendiente es forçado que aya alguna novedad ó discordia, y tambien por otras muchas cavsas.

Ansy mismo direys a su alteza que yo he proveydo que el conde don Fernando, que es la persona que sabe venga a estar aqui en seruiçio de su alteza, y tenga cargo de cierta gente porque tengo por çierto que seruirá muy bien a su majestad, que es persona que dara muy buena cuenta de lo que le fuere encomendado.

Tanbien direys a su alteza que el enbaxador enbió allá çiertas cartas y escrituras que yvan de Portugal a Françia, y fueron tomadas en el camino, por las quales su majestad puede ser avisado de muchas cosas, y porque no sabemos sy han aportado allá, es menester que digays a su alteza, que este sobre el aviso çerca desto, porque sin duda el rrey de Portugal trahe de secretos tratos y ynteligençias con Françia que no conuienen a su seruiçio, y esto sea muy secreto y dezidlo solo a mosior de Xebres (5).

Otrosy hareys relaçion a su majestad como el casamjento de entre el marques de Pliego y la hija del Gran Capitan esta (6) ya concertado y asentado y tienen acá su dispensaçion del Papa; y todo esta aparejado que no falta syno la liçencia de su alteza que le suplico lo aya por bien y mande dar luego esta liçençia, pues es tanta rrazon que esto se haga y dello su alteza es seruido, y el marques es tal persona que sabra seruir qualquier merced que en esto se le hiziere : y que suplico a su alteza que no crea otra cosa en contrario porque sera posible que algunos quieran hazer otra relaçion o ynformarlo lo que les pareçiere : que yo se muy bien que cumple al seruiçio de su alteza que esto se efetue y haga como esta conçertado; y que el marques es vna gran persona y que merece mucho, y sobre ello el marques escrive a su alteza, dadle la carta; y avn creo que ello esta tan anulado (7) que no se podra hazer otra cosa; y sy otra cosa se hiziese seria gran yncoueniente : y su alteza lo deue difinir a su venida.

Çerca de lo que toca á las cosas del Gran Capitan y de la señora su muger direys a su majestad como acá me escrivió su alteza mandandome en general sus cosas ouiese por encomendadas y le guardase sus preeminençias como a la sazon que la Catolica Majestad falleçió las tenia, y que por no venir determinada ni señalada ninguna cosa yo acá no pude proveer nada, que hago saber a su alteza que (8) la duquesa demanda es de mucha ynportançia, y son cosas grandes ansy en qualidad como en quantidad, y por esto que me pareçe que su alteza lo deue diferir hasta su venida, y que acá particularmente se podra ynformar de lo que es y proveer en ello como mas fuere seruido.

Otrosy direys á su alteza que yo otras vezes le ove escrito haziendole saber quanta neçesidad ay de proveer vna tal persona para la embaxada de Rroma, y que porque conuiene que su alteza mire bien la persona que para ello señalare que sea tal qual conuiene para su serviçio, y que desto sea muy bien ynformado, que me pareçe que por agora lo deue de dexar hasta ser en estos sus rreynos, por-

(1) Al márgen : « El pleito de Veleña. »

(2) Así en la carta original, lo cual deja oscuro é incompleto el sentido, sin duda por no haberse trasladado en cifra algunas palabras de la minuta en claro. Acaso se quiso decir : « Que suspendiesen el conoçimiento della hasta la venida de su alteza, y que como estas cosas, etc.....» (*Nota del Sr. Goicoechea.*)

(3) Parece que falta la palabra *quiso*.

(4) Parece que queria decir *y aunque*.

(5) La carta original traslada los signos en cifra A Z Þ, de los cuales los dos primeros se leen *de*; mas la equivalencia del tercero no es fácil darla, ni viene tal signo en el ABC de la cifra del Cárdenal con Diego Lopez de Ayala, al fól. 188 vuelto del volúmen de cartas del Cardenal. Parece que el signo Þ debe valer *Xebres*. (*Nota del Sr. Goicoechea.*)

(6) « El casamjento del marques de Pliego con el Gran Capitan. » Así dice en el extracto de la márgen, en vez de decir : « con la hija del Gran Capitan. » (*Nota del Sr. Goicoechea.*)

Véase la nota 6.ª á la pág. 346.

(7) Quizá *adelantado*.

(8) Parece que debe decir *que lo que*.

i podra ser ynformado particularmente de lo
s conuenga, y allá y acá tiene personas para
ie podran y sabran muy bien seruir en aquel
y porque esto se provea muy bien mirado
ie a su seruiçio que lo dexe para acá, y lo
lo que toca a la persona que ha de yr a Na-
porque su alteza sea muy bien ynformado,
lo que provee y no aya yerro ninguno.
ty direys a su alteza como todos estos rrey-
iuersal y particularmente estan en la mayor
e jamas estovieron, y que algunos grandes
dezia que estauan quexosos, como el duque
fantazgo y el condestable de Castilla y don
Giron, se vinieron a ver comigo de su pro-
luntad con el mayor amor del mundo (1), ofre-
sus personas y casas y parientes para todo
se ofreçiese con tan entera voluntad quanto
sible, y quedamos amigos y conformes para
re, y syn duda es de dar gracias a Dios que
os estos rreynos, tan grandes como son, no
nenor mouimiento del mundo, ni sospecha de
ion ninguna, y no solamente las çivdades y
os mas todos los grandes syn faltar vno solo,
an obedientes y tan paçificos que no puede.
is.
y mismo direys a su alteza que yo he sydo
nado que su majestad hizo merçed de la cla-
a don Diego de Guivara (2), y que me pare-
ha sydo muy bien fecho : y que pues don
es tal persona y ha seruido tanto que su al-
o deue de consentir que en esto aya mudan-
guna, porque don Diego es persona que lo
e y qualquier (3) que en el se hiziere es muy
npleada, o sy no que le den la encomienda
y que sea elegido, porque toda la orden se
, contra este comendador mayor, porque tie-
ncomienda mayor syn eleçion canonica, y acá
a orden como sea elegido el o quien su alteza
re. Tanbien direys a su alteza de mi parte que
n Peraza señor de las yslas del Hierro y la
a cabo las Canarias (4), es persona de mu-
ereçimiento y muy seruidor de su alteza, y
aver el titulo de conde de la Ysla de la Go-
que suplico a su majestad aya por bien de se
ceder, pues esto es honrra de su alteza y de
ynos, y esto se puede hazer respondiendole
za a su carta etc. : poned en ello diligençia
persona por quien deseo hazer : ansy mismo
a su alteza que le beso las manos por la mer-
e hizo al obispo d'Auila en lo que toca a su
n, y que el sirue a su majestad todo lo que
y de lo que a el se hiçiere yo lo rreçibo en
. muy grande : de Madrid XIJ de agosto,
i). — F. CAR-LIS.

Sobrescrito. Al venerable Diego Lopez de Ayala vicario y canonigo de la nuestra sancta yglesia de Toledo.

El cardenal Despaña arçobispo de Toledo.

CARTA LXXIV (6).

Dando nueva de la armada que hace el conde Pedro Navarro y ginoveses para ir contra Nápoles.

Venerable Diego Lopez de Ayala : en XIJ dias deste mes de agosto se despacharon de aquj vn correo que avia de yr en nueve dias, con el qual nos escrivimos largamente de todas las cosas destos rreynos y de lo que convenia hazer relaçion a su alteza, y otro dia seguiente, que fueron trece del dicho mes, reçebimos (7) ciertas cartas de Aragon, y entre ellas vna del arçobispo de Tarragona en que nos auisaua, que allende de la armada que de Genoua auia salido de frança̧eses y ginoueses, con ueynte y quatro galeras y ueynte otras naues y fustas, la qual ha sydo vista en las mares de Cerdeña, que auia venido nueua, de persona çierta que venia de Marsella, que el conde Pedro Nauarro, capitan del rrey de Françia (8), hera llegado allá por las postas, y entendia con toda diligençia en hazer quanta gente podia y en armar ocho galeras, quatro bastardas y quatro sotiles, con dos naos y otros syete o ocho nauios, y avn que de la armada primera de los ginoueses se touiese mucha sospecha y la fama pública fuese, segun su nauegar, que yvan contra Napoles o Siçilia; y agora con esta venida del conde Pedro Nauarro ha creçido mas la sospecha, porque veen claramente que hazen mayor aparejo para lleuar adelante lo que han començado, y que, como el dicho conde Pedro Nauarro tenga tanta notiçia de aquellas tierras y de todas aquellas yslas todas, se tienen por dicho, que todos se tienen por dicho (9), que todo aquello corre en mucho peligro mayormente no estando el enperador en Ytalia, porque por tierra puede pasar tanta cuanta gente quisyere, la qual gente esta oy dia aparejada en dos canpos, el vno de la otra parte de los montes hazia Ytalia y el otro desta otra parte haçia Françia: y por otras cartas hemos sabido como toda la gente que va de Françia hazia Ytalia dizen publicamente por los caminos que van via de Napoles : y ansj mismo somos auisados de Barçelona, que como toda aquella tierra y frontera esté tan llena de françeses y ginoueses, so color de sus mercade-

márgen : « Como ciertos grandes se uinieron a conformar
rdenal. »
márgen : « Como a sido dada la claueria de Alcantara a
o de Gueuara. »
ace que falta la palabra *merced.*
márgen : « Guillen Peraça pedia le hiziessen conde de la

ntinuacion hay un prolijo extracto de la carta, que vuelve á decir el contenido de las apostillas ó anotaciones, por lo cual ha parecido conveniente omitirlo, evitando esta inútil repeticion.

(6) Se halla esta carta á los folios 106 y 107 vuelto.

(7) Desde aquí en cifra.

(8) Pedro Navarro se habia hecho odioso por sus dilapidaciones y por la derrota de su gente en África. Habiendo caido prisionero en la batalla de Ravena, el Rey Católico no le quiso rescatar, por malos consejos del Duque de Alba, resentido de la aciaga muerte de su hijo, achacada á la mala direccion de Navarro é indisciplina de su tropa. (Alvar Gomez, fól. 114.) Aleson defiende á éste, por ser originario de Navarra, pero sus razones hacen poca fuerza entre caballeros.

(9) Así repetido en la carta original.

rias entran y salen cada dia en Françia, y van y vienen muchos correos despachados por los dichos françeses y ginoueses, syn dar quenta de nada nj saber a que van nj a quo vienen : todo esto son grandes yndicios, y de secreto el rrey de Françia con los ginoueses aparejan y van contra Napoles y Siçilia : y ansj mismo direys a su alteza que en Aragon y en Catalunia y Valencia no quieren obedecer ninguna cosa, ni ay justicia, ni memoria della; y ponense a dezir que sola la persona del rrey han de obedecer y no a otro ninguno (1); y todo aquello esta de mala manera, ansj por libertad que dizen que tienen y por sus fueros y priuillegios, como por estar tan vezinos a los françeses; y que syn duda las cosas de aquel rreyno y de Napoles y de Siçilia corren en mucho peligro, y que todo esto no se puede rremediar en ninguna manera syno con la venida del rrey nuestro señor, porque venido en estos sus rreynos todo se puede rremediar, y proveer como es menester, y sy otra cosa su alteza hiciese no ay via ninguna para poderse esto rremediar, y sy su alteza otra cosa hiziese ello (2) se rremediaria, y que su alteza no se deue confiar en los françeses, avn que haga paz con ellos, porque nunca los françeses la guardaron estandoles otra cosa mejor, y sy alguna paz hazen es a fin de asegurar, y para poder mejor hazer lo que quieren : y que claramente parece que esta venida del conde Pedro Nauarro, y el aparejo que haze de gente y de nauios en Marsella, concuerda con lo que escreui a su alteza quo los ginoveses auian aparejado, y se dezia que querian yr a Palermo en Secilia con las yntelігencias que tenia con vnos condes y caualleros principales de Secilia : y todas estas cosas hemos sabido por diuersas vias y cartas que de muchas partes han venido : y que ansj mismo tenemos nueua cierta de Francia que los mismos franceses dizen publicamente que por todas las vias y maneras que pudieren han de trauajar de estoruar la venida de su majestad, porque saben y conocen muy bien quanto les cunple que su alteza no venga en estos sus rreynos tan presto, porque desde aquj, de donde se ganaron y rrestituyeron aquellos rreynos, desde aquj se han de conseruar, y avn acrecentar otros de nueuo sy su majestad los quisyere acrecentar; y pues por todos estos ynconuenientes y otros muchos que ay la venida de su majestad es tan necesaria, que le acordamos de le hazer saber, todo esto por descargo de lo que somos obligados y que con ello cumplimos con su alteza : que le suplico que en todas maneras no la dilate mas, y que por cosa del mundo no dexe de venir luego para el rremedio de todo esto, porque es ymposyble que se puedan estoruar mil males y peligros, que estan aparejados, sy su alteza con su venida no lo rremedia : y sy su alteza no viniere y alguna cosa sucediere con esto descargo ante Dios : de Madrid, XVI de agosto de 1516 (3). — F. CAR-LIS.

Sobrescrito. Al venerable nuestro especial amigo Diego Lopez de Ayala vicario y canonygo de la nuestra sancta yglesia de Toledo.

Del cardenal Despaña arçobispo de Toledo.

CARTA LXXV (4).

Muy alto y muy poderoso catholico rrey y señor: rrescibi la letra de vuestra alteza en cifras de vltimo de abril (5), y beso las manos a vuestra majestad por todo lo que me mandó escrivir, y por la voluntad que muestra á mj y a mis cosas; y ansi ha de creer vuestra alteza y tener por muy cierto que no tiene en el mundo mas verdadero servidor que a mj, ni que con mas fe y aficion desee y procure las cosas de su seruicio con toda vigilancia y cuydado.

(*En cifra.*) Y cerca destas tres cosas que me escriue y enbia a mandar que le haga saber mi parecer y de lo que es mas necesario que se haga, quanto a lo primero que toca a la guarda de la rreyna nuestra señora su madre, ello está proueydo muy bien y rremediado por agora, y está tan pacifico y tan allanado, que ninguno ay que le pase por pensamiento de hazer quanto a este caso la menor cosa del mundo, ni que se ose mouer; y porque por algunas cavsas no conuenia que estouiese alli Mossen Ferrer (6), fue acordado de enbiar alli en su lugar a vn cauallero que se dice Hernan duque d'Estrada, el qual ha tenido sienpre muy principales cargos, y segun su prudencia y experencia estando el alli está aquello muy bien proveido todo aquello (7), y como conuiene (8) de la rreyna mi señora y de vuestra alteza : soplico a vuestra maiestad que quanto a esto no se haga mudanza ninguna hasta que vuestra alteza bienaventuradamente venga a estos sus rreynos, porque ello está proueydo como conuiene : y en todo lo demas que toca a la salud de la rreyna mi señora y a su seruicio, acá se ha dado la orden que es menester, y se ha rremediado muy cunplidamente. Quanto a lo que toca al segundo articulo de los tres mil alemanes, sobre que escriui a vuestra alteza con el conde don Hernando, ya avrá sabido vuestra maiestad lo que despues acá a sucedido, y como las cosas de Nabarra nuestro Señor ha puesto marauillosamente las manos en ellas, porque, estando vendido el rreyno por

(1) Los aragoneses se negaban á reconocer por rey á don Cárlos miéntras viviera su madre, pero le reconocian por gobernador, negando al pronto este título al Arzobispo de Zaragoza, segun queda dicho con relacion á la continuacion de los *Anales* por Argensola.

(2) Parece que falta un *no*.

(3) Se omiten las postillas marginales, y su repeticion al fin de la carta.

(4) Se halla esta carta á los folios 108 y 109 vuelto de la coleccion.

(5) Esta carta en cifra se conserva en el archivo general de Simáncas, y es la última del legajo núm. 3 de la *secretaría de Estado, corona de Castilla*. La carta contiene más de tres puntos, segun el descifrado de don Nemesio Ruiz de Alday.

(6) En el archivo de Simáncas, *secretaría de Estado, corona de Castilla*, legajo 1.°, fól. 2, hay un memorial de Mosen Ferrer, quejándose de que se le hubiese quitado este cargo, que desempeñaba desde mucho tiempo atras, y alegando grandes servicios. Gonzalo Fernandez de Oviedo, en sus *Quinquagenas*, dice que era valenciano.

(7) Así está repetido en la carta original.

(8) Parece que faltan las palabras *el servicio*.

ıaturales, fueron presos el marchal de Na-
ıtros principales caualleros, los quales tene-
ıtos a buen rrecavdo en la fortaleza de
porque en la mota de Medina tiene algu-
ntes al derredor, y de alli se soltó el duque
es y otros; y porque la persona del Mar-
orta mucho para las cosas de Nauarra, fue
) a meior recavdo (1): y ansj mesmo por-
los muros de muchas villas y lugares de
yno se hazian mas fuertes contra nosotros
ales del rreyno, y era menester para guar-
ra tanta gente, fue necesario derribar al-
rcas y muros de aquel rreyno, y de hazer
ıza de San Juan del Pie del Puerto de nue-
ıstaua hecha de rreparos y se cayeron, y
todas las otras fortalezas, en lo qual se en-
ın mucha diligencia: y allende de auer der-
os muros de muchas villas y lugares, que
y dificultosos de guardar y de mucho gas-
lado tanto prisa en aderezar y proueer ansj
ı como de artilleria todo lo que era menes-
do aquel rreyno, que está ya tan seguro que
necesydad de proueer otra cosa ninguna;
ue por agora no tenemos guerra con Fran-
de Nauarra tiene el rrecavdo que es me-
ıareceme que ay poca necesydad d'estos ale-
ıara acá, y sy para algo son necesarios, es
cosas del rreyno de Napoles; y siendo me-
ıra ello por allá se puede benejar (2) mejor
ıerto de Trento, que tiene la cesarea maies-
ınto al tercero articulo que toca a la gente
llo, como onbres d'armas, sobre lo que es-
vuestra alteza que acá se acordaba de ha-
ısto no hagan entender a vuestra maiestad
proueerlo se haze la menor nouedad del
antes hago saber a vuestra alteza que es
ı necesaria y tan prouechosa que no puede
maior necesidad para el seruicio de vuestra
r para que la justicia y el estado de la co-
al sea acatado, de la corona rreal sea acata-
y obedecido como conuiene; porque, como
ra alteza escriui, todos los rreyes pasados
touieron dos mil de cauallo de sus guar-
los quales eran rreyes y mandauan y ha-
ıue querian, hasta el rrey don Enrrique el
el qual, luego que despidió y deshizo las
uardas, fue desobedecido y perdido: y en
se ha tenido tal manera, que syn acrecen-
un gasto del que auia se ha henchido el nu-
la gente que era menester, y syn despedir
continuo ni de los acostamientos, y ansj
ı han hecho diez mil honbres de pie de acos-
ı dandoles ciertas libertades que a vuestra
ı le cuesta nada hasta el mismo punto que
en a seruir syendo llamados: con la qual gente ansj de pie como de cauallo vuestra alteza lo tiene tan seguro que no solamente no aurá ningumo que en el rreyno se ose mouer, mas avn tendrá aparejo para con que conquistar y dar guerra a quien quisiere; y todo esto syn se auer acrecentado gasto ni añadido costa ninguna, sy no solamente conté con lo que antes se gastaua: y no crea otra cosa, porque esto cumple a su seruicio y estado, porque el bien de los subditos avn es ver syenpre a los principes poderosos y que administren justicia, y con esto se rremedia todo por mano de Dios. En lo de la costa del Andaluzia y Granada y de la guarda dello acá se ha proueydo todo y se ha hecho vna armada, asy con las galeras que estauan perdidas y nunca se pagauan, como con unas ocho fustas y nauios que se han acrecentado, y en lo de la tierra se ha puesto mucha guarda: que se bueluan las fortalezas al conde de Lemos me parece cosa muy justa y de mucha rrazon: la suspensyon de po (4) del marquesado de Villa Franca no me parece que se deue hazer hasta su venida porque el pleito es muy largo y por otras cavsas.

Sobrescrito. Al venerable nuestro especial amigo Diego Lopez de Ayala vicario e canonjgo de nuestra sancta yglesia de Toledo etc.

CARTA LXXVI (5).

Sobre una suplicacion que presentaron los de Arévalo, mandando el Rey diesen aquellas villas á la reina Germana, y sobre negocios de las órdenes.

Venerable Diego Lopez de Ayala: ya sabeys como los dias pasados el rrey nuestro señor nos enbió a mandar por su carta hiziesemos dar y entregar las villas de Areualo, Madrigal y Olmedo con sus tierras y jurisdicion a la serenisima rreyna doña Jermana para que ella las touiese por su vida para su asiento y morada, y luego entendimos en ello y mandamos hazer las prouisiones para ello necesarias, y vistas y señaladas ya por algunos del consejo, estando ya para despachar, por parte de la villa de Areualo fue presentada vna suplicaçion y rreclamaçion en el consejo rreal diziendo que ellos no podian ser enajenados de la corona rreal, diziendo que tienen çiertos preuillegios de los rreyes pasados, y que suplicauan les fuesen guardados, y vista su suplicaçion y los preuillegios que presentaron, por todos los del consejo fue acordado que la dicha suplicaçion se lleuase y presentase ante el rrey nuestro señor, y hasta en tanto que su alteza enbiase a mandar lo que çerca desto hera seruido que no se deuia de hazer ni ynouar cosa alguna; y por esto acordamos de vos enbiar el traslado de la dicha suplicaçion y preuillegios que ansy fueron presentados como aquj vereys para que dello hagays rrela-

ıe que falta el verbo *ponerle*.
carta en cifra van escritos varios signos, que se han *benejar*, y no es fácil entenderlos: ¿*beneficiar*? ó ¿*se pue-*
Esta última frase parece más propia. (*Nota del Sr. Goi-*

petido en la carta original.

(4) Así en la carta original, donde parece se omitió algo al trasladar en cifra la minuta, pudiéndose completar: *la suspensyon de posesyon del marquesado de Villa Franca.* La igualdad de terminacion de las dos palabras que van juntas pudo confundir al secretario que escribió la cifra. (*Nota del Sr. Goicoechea.*)

(5) Esta carta está al fól. 110 de la coleccion.

cion a su alteza y le ynformeys de todo lo que pasa, y que no se pudo escusar de no oyr su suplicacion por cunplir con ellos y porque el negocio fuese mas justificado, y a todos los del consejo pareció que ansj se deuia de hazer allegando sus preuillegios y no haziendo mencion su alteza de su carta dellos: y que vea su alteza que es seruido que en ello se haga, porqûe aquello será luego cunplido, y que sy es seruido que esto se efetue, y que con vna letra de su majestad que me escriua sobr'ello del mismo tenor que aqui os enbiamos se cumplirá y porná en efeto lo que su alteza manda syn ningun ynpedimento y syn que aya el menor escandalo del mundo; y entended allá en ello con mucho secreto, y procurad que bueuemente se despache: y porque en doze deste mes os enbiamos vn correo, y despues en quatorze del mismo partió de aquj el secretario Barros con el qual os escreuimos largo sobre todas las cosas, aquj no ay que dezir sy no que todo lo destos rreynos está muy bueno y muy pacifico y con gran deseo de la venida de su majestad, la qual es tan necesaria como muchas vezes os tenemos escripto; y en esto de las ordenes de Santiago y Calatraua y Alcantara es necesario, como os tenemos escripto, que su alteza mande luego enbiar el mandamiento sobre que os escreuimos; y porque este comendador mayor de Calatraua está muy mal quisto, ay necesydad de poner vn presidente para lo de Calatraua y Alcantara: que su alteza me enbie a mandar que le ponga y lo prouea todo como me pareciere que conuiene para su seruicio y para el bien de las ordenes; porque, como os escriuimos todo quanto poder ouiere es menester para castigar vn malo: de Madrid, IIJ de setienbre de 1516 (1). —F. CAR-LIS.— *Varacaldo* S.°

Sobrescrito. Al venerable Diego Lopez de Ayala vicario y canonigo de la nuestra santa yglesia de Toledo.

El cardenal d'España arzobispo de Toledo, etc.

CARTA LXXVII (2).

Sobre asuntos de gobierno, principalmente en lo relativo á las órdenes y provision de destinos.

Venerable Diego Lopez de Ayala: rrecebimos vuestra letra de XVI del presente y otras del rrey nuestro señor de la misma data, en las quales su majestad me haçia saber largamente las cosas que avia mandado proveer hasta agora, principalmente despues del fallecimiento de la catholica majestad; y ansy mismo me escriuió que avia sabido de algunas personas que de allá se escreuian ciertas cosas contra algunos de su casa rreal cerca de lo que allá se haçia y proveya, y estas cosas non las han escripto sjno personas ceviles (3), y de baxa manera, y quando yo lo supe luego hablé con el enbaxador como estas eran mentjras y falsedades, que avnque fuesen verdad se avian de castigar a quien lo hablase; y ansy se hará como su alteza lo manda.

En XVI d'este mes os escrevimos largo, haziendos saber, como (4), loores a nuestro Señor, estamos muy bueno y como las pazes se auian pregonado con mucha solenidad como su alteza enbió a mandar: ansj mismo os escreuimos en lo de la venida del conde Palatino para estos rreynos, sy su venida hera para tener cargo del señor jnfante y de su guarda que nos parecia bien, mas sy por caso hera para entender en algunas cosas de la gouernacion en lugar del enbaxador, o en otra qualquier manera, que esto no era cosa que conuenia al seruicio de su majestad por ninguna manera, porque claramente seria poner discordia y dar ocasyon a que ouiese otros muchos ynconuenientes, y por esto que auiades d'estar auisados quanto a este articulo para preuenir allá y auisar sy por caso fuese su venida para este fin; y esto aueislo de conocer y sentir primero, porque seria echarlo todo a perder, y poner grande escandalo, sy me pusiesen a hazer tal cosa: asi mismo os escreuimos cerca de la fortaleza de Areualo que nos escreuistes que allá se platicaua que la queria dar su alteza a la rreyna doña Germana, y que Juan Velazquez la touiese por ella y hiziese el pleyto omenaje a la rreyna, para que de nuestra parte dixesedes al rrey nuestro señor que en esto en ninguna manera deuia de hablar, ni es cosa que conuiene al seruicio de su majestad, sy no que la fortaleza la tenga quien la tiene, porque no se deue hazer mudanza ninguna; ni hasta agora yo he sabido que la rreyna se pusiese en demandar tal cosa, y, avn que la demande, no cunple que la tenga, sy no que esté por mano del rrey nuestro señor, como dicho tengo.

Asy (5) mismo os escrevimos cerca del pleito de Beleña, y de los otros pleitos de grandes, que su alteza manda suspender hasta su venida, para que de nuestra parte le dixessedes, que si su alteza por ventura no viene luego por algund estorbo, que conviene luego, como otras vezes se le ha escripto, que su alteza no mande hazer tal suspensjon, y que dexe y mande que se haga justicia; porque de otra manera quexarse yan (6) muchos, y seria dar muy mal exemplo; que las cosas de la justicia han de ser syempre muy libres (7) y haciendose justicia ninguno ay a quien mal parezca, ni que se quexe dello; quanto mas que, loado nuestro Señor, no ay escan-

(1) Esta carta está en cifra.

Al fól. 111, y dorso de ella, se halla un latin que dice: *Quod in Curia Regis omnia mercatu fiunt et sunt venalia, et est murmur apud nos quia in domo Regis non recipiunt ms.*

Parece letra de Alvar Gomez. Las palabras *mercatu fiunt* están enmendadas: parece que ántes decian *mercantur.*

La abreviatura *ms.* quizá signifique *morabetinos*, aludiendo á que los favoritos del Rey no recibian *maravedises*, sino moneda gruesa.

Véase sobre esto el contenido de la carta siguiente.

(2) Esta carta está á los folios 112-114 de la coleccion; parte de ella está en cifra y parte en letra clara.

(3) *Cevil* equivale á bajo, indecente ó sórdido.

(4) Desde esta palabra principia la cifra.

(5) Este párrafo está de letra clára.

(6) Habian de quejarse.

(7) Es muy de notar este párrafo de Cisneros acerca de la libre administracion de justicia, y digno de ser tenido en cuenta para la historia jurídica de España.



dalo ninguno por hazer justicia; antes podrá averle negandola.

Tanbien os escrevimos como aviamos acordado de dar cargo de vna capitanya de honbres d'armas al conde don Hernando, por ser tal persona y tan servidor de su alteza, y por ocuparle en alguna cosa, para que de nuestra parte lo digais a su alteza, y que el cargo es de poca ymportancia, y se suele dar a personas de menos qualidad que es el conde: y que en lo que su alteza enbia a mandar en lo de la libranza de los xx mill ducados, que se solian dar al emperador, que ansi se hará y cumplirá: y todavia su alteza debe procurar mucho su venida a estos sus rreynos, porque sin duda es muy necesaria por las cabsas que tenemos escripto.

Asi mjsmo os escreuimos que en lo de (1) el infante deueys de auisar allá que sy luego no viene su alteza, que conuiene mucho a su seruicio que vengan de allá dos personas que no sean d'España para que tengan cargo dél, [vno] para que sea ayo, y otro para que tenga su guarda, y otro para maestro, como os tenemos escrito, porque lleualle allá, no estando acá su alteza, no parece bien, ni es cosa que se deue de hazer, ni ay color para ello, y el rreyno rrecibiria turbacion: y en esto proueed allá que aya mucho secreto, y que estando su alteza acá estonces podrá proueer en su yda como mas fuere seruido.

Ytem os escreuimos en lo de los corregimientos de Toledo y Valladolid y de todos los otros, para que dixessedes a su alteza de nuestra parte que en ninguna manera conuiene *que queden alli los que lo solian tener, porque seria destruyr aquellos lugares; y que vna de las principales cosas porque murmurauan de la catholica majestad hera por auer puesto alli tales personas:* y que esto de la justicia que dexe su alteza proueer lo acá porque se mirara lo que conuiene *al bien de sus rreynos*, y quando su alteza fuere seruido de *quitarlos luego los podrá mandar quitar:* (2) y allá escrevimos con aquellas cartas a mossẽor de Xebres, y de Laxao, y al marques de Aguilar, y a don Diego de Guivara, y a don Garcia de Padilla, y al maestro Mota (3), de creencia para vos: ya creemos que ayays rrecibido estas cartas.

Lo que agora se ofrece que os hazer saber, para que de nuestra parte lo digays á su alteza, es, que despues que rrecibimos la cedula para lo de las ordenes hemos comenzado a entender en las cosas de las ordenes y de los maestradgos, y luego todos obedecieron con mucha voluntad: y porque del consejo de las ordenes faltavan algunos y avia necesidad de mas personas, acordamos de poner alli al doctor Tello, qu'es de la orden de Santyago (4), qu'es la persona que sabeys, ansy por sus letras como por la notjcia que tiene de las cosas de las ordenes en aver tenido otro tiempo el dicho cargo; y todos holgaron mucho dello, y le rrecibieron con mucho plazer: y ansy mjsmo porque fuimos jnformado que las governaciones del campo de Calatrava y del Andaluzia, que son de la orden de Calatrava, estaban por proveer, y avia mucha necesidad que en ellas se pusyessen tales personas, acordamos de la vna qu'es del campo de Calatrava á don Fernando de Cordova, hermano del conde de Cabra, y la otra a don Diego Lopez de Padilla, hermano de don Garcia de Padilla, que son caballeros de la orden y las personas que sabeys, y otras vezes han tenido los mjsmos cargos y dieron muy buena cuenta: asy mjsmo se ha comenzado a entender en lo que toca a las rrentas para que sean acrecentadas y augmentadas como conviene al servicio de su majestad, y se han hecho pujar harto: tanbien direjs a su alteza como están vnas tres ó quatro tenencias de las ordenes vacas por proveer, y que por ser cosa de fuerzas (5) acuerdo de las encomendar a algunas personas de la orden, hasta que su alteza mande otra cosa; porque parece ynconvenjente que estén por proveer tanto tiempo, y syendo de jmportancia.

Tanbien direys a su majestad que yo he sido jnformado que muchas cosas de las mesas maestrales de las dichas ordenes están agenadas en diversas personas, como puede ver su alteza; puede ser jnformado por vn memorial que aqui le enbio: y porque conviene al servicio de su alteza que esto no se desmjembre nj aparte del cuerpo de los maestradgos y de las mismas mesas, que, avnque lo vengan a ymportunar, su alteza haga merced en dineros, pero no de las possesjones, ó de lo que rrentaren, quando de algo quisiere hazer merced: y yo provey luego que se tomase la posesjon por su alteza, salvo de vnas aceñas que tiene el conde de Vrueña, que rrentan tres mjll y dozientas hanegas de trigo; que vea su alteza que manda que se haga, porque parece aver espirado estas mercedes por muerte de los que las hizieron: y allá os enbiamos vna cedula de las doze mill doblas que pertenecen al rrey nuestro señor, para que nos la enbiasedes firmada de su alteza, y nunca ha venido.

Aqui vino..... (6) de Herrera, camarero de su alteza, y ove plazer de le conocer, porque me parecia persona muy honrrada, y hablé con el muchas co-

(1) Desde esta palabra principia la cifra.

(2) Desde este párrafo en adelante está de letra clara.

(3) La mayor parte de estos personajes son bien conocidos en la historia, y de algunos se habló ya en cartas anteriores. El maestro Pedro Mota firmaba como secretario del emperador Cárlos V, segun se ve por la real cédula dada por él en Enero de 1517, mandando á los duques de Alba y de Béjar desistir de su pretension del gran priorato de San Juan, la cual copia Quintanilla en su *Archivo Complutense*, pág. 58. El mismo dice, á la pág. 258 del *Archetypo de Virtudes*, que Cisneros dió «al Maestro Mota, predicador del Rey, el Obispado de Badajoz, que murió con dos cartas en su faldiquera, una del Pontífice en que le hacia Cardenal, y la otra del Emperador que le daba el Arzobispado de Toledo.»

(4) El doctor Fernando Tello era fiscal del Rey y consejero de los Reyes Católicos desde el año de 1499. Véase el *Discurso de recepcion* del excelentísimo señor don José María Huet en la real Academia de la Historia, apéndice 2.°, pág. 55. Más adelante hay una carta de 28 de Noviembre del mismo año, recomendándole con instancia.

(5) Es decir, de fortalezas ó castillos.

(6) Queda el nombre en blanco. Casi todos estos sujetos habian sido malos consejeros y aduladores del rey don Felipe el *Hermoso*, por lo cual eran odiados en Castilla, en especial don Juan Manuel,



sas; y pareceme, que pues ha servido tanto tiempo, y puso su persona y vida por servicio del rrey don Felipe mi señor, y lo mysmo el señor don Juan Manuel y don Diego de Guivara y don Pedro Velez, ques rrazon que su alteza les haga mercedes y los favorezca: y yo beso las manos de su majestad por la voluntad que muestra de les hazer mercedes: y yo supplico a su alteza que ansy lo quiera siempre continuar, pues es cosa tan justa, y que a Dios y al mundo parece muy bien que ansy se haga: y en tanto estimaré qualquier merced que a ellos se hizjere, como sj a mj persona tocase y se hiziesse: y sobre esto yo escrivo a su alteza vna carta de creencia, para que vos y el dicho Herrera juntos hableys de mi parte a su alteza y le ynformejs que ansy por los deservicios (1) *que Conchillos hizo al rrey don Felipe*, como por otras muchas cabsas que acá sabrá que no es persona que conuiene para su servicio, ni se deue *seruir del*, y a todo el mundo pareceria muy mal sj su majestad hiziesse tal cosa; y esto dezid y ynformad a su alteza secretamente.

Ansy mismo direys a su majestad de my parte que yo he sabido *que el quiere enbiar a Rroma por embaxador a don Pedro de Vrrea*, y qu'esto no es cosa que conviene al servicio de su majestad, que tal se haga, que es muy necesario que enbie *persona que sea castellano o flamenco* como á su alteza mejor le pareciere, pues tiene en estos sus rreynos de Castilla y allá personas principales y de mucha prudencia y merecimiento, ansy perlados como de otra qualidad, y serviran muy bien a su alteza, y que certifico á su majestad que si otra cosa se provee, *que* todos los negocios *se destruyran*, y avrá muchos ynconvenyentes; y que le suplico quiera mjrar mucho en esto, porque sin duda conviene á su servicio que asi se haga y no se haga otra cosa, como otras vezes os he escripto que de my parte lo digays a su alteza: la cabsa es porque *en Rroma* ay muchos castellanos, *y sy el enbaxador es castellano, puede mandar a Rroma*, porque todos se allegan a el, y si es *aragones*, está en odio de todos, y lo hemos visto por la obra; y por otras cabsas que ay.

Acá hay necesidad de mil d coselletes (2) y xv mil piastrones, y es menester que se compren allá, y que sean muy buenos, y sobrello hablé con el camarero Herrera para que entienda en ello, y os ynforme como se ha de hazer: luego procurad de entender como se ayan, y que sean de muy buenos maestros y a muy buen precio, que luego se enbiarán los dineros; dizen que valen los cosseletes enteros a ducado, y por otros a tres reales, o tres a vn ducado.

De aca no ay por agora mas que os escreuir, sjno
que todas las cosas d'estos rreynos están en
paz y sosiego, como sjempre han estado, y q
falta sjno la bien aventurada venjda de su
tad; y que hago saber a su alteza, que con lo
mil honbres que se han fecho por el rreyno (3
costar nada a su alteza, y con la gente otra
vallo que se hizo de lo de los gentyles honl
acostamientos, que está el mas poderoso pr
que ay en el mundo: y que agora entiendo
de las galeras, como a su alteza tengo esc
porque no puede ser ninguno poderoso por l
ra, syno lo es por la mar; y que Diego de V
ya partido del puerto, y lleva mas de syet
honbres, y va tras el mucha gente, y alli que
naos para la rrecibir, y van la via de Alger,
pues han de yr hazia Secilia a dar una vist
todo aquello, como a su alteza tengo escript

Ansi mysmo direys a su majestad que rrecel
vltima carta que agora me enbió, en la qu
manda escrevir todas las cosas de allá, de
setienbre, la qual me pareció tan bien, que n
dezir, porque es la mas excelente carta que
vi; y porque todos conocen (5) el zelo y san
tencion de su alteza acordé de la ymprimjr,
todos la vean y sepan lo que su alteza en e
crive; porque todos los que la han visto, y e
sejo rreal, les paresce que se debe comunjcar a
de Madrid xxvii de setiembre de 1516.—F. C.

Sobrescrito. Al venerable nuestro especia
go Diego Lopez de Ayala, vicario y canon
la nuestra santa iglesia de Toledo.

Del cardenal d'España arçobispo de Toledo

CARTA LXXVIII (6).

**De aviso de una armada de Francia contra España, que ha
de Pedro Navarro, español que servia en Francia, donde
y fué prisionero.**

Venerable Diego Lopez de Ayala: ayer, q
ron xxvij deste presente, os escrevi largo de

(1) Desde aquí principia á alternar cifra con letra; las palabras de cifra van de letra cursiva.

(2) Mil y quinientos coseletes, ó sea armaduras ligeras para defender solamente el pecho, espalda, brazos y cabeza al soldado. Ignórase á qué llamaban *piastrones*, aunque la voz se halla usada en el *Paso Honroso de Suero de Quiñones*, pág. 12: «En la segunda carrera encontró Suero al Aleman en el cabo del *Piastron*.» En italiano *piastra* y *piastrella* es una teja, y quizá se llamó *piastron* al escudo hecho de aquella figura.

(3) «Levantando en todo el Reino gente que entonces
tulo de la *Ordenanza*, que aora llaman *de la milicia:* o
que en cada ciudad, villa o lugar hubiesse cierto numero
teria y canallos, segun la calidad y caudal de los lugares,
tales tubiessen las armas necessarias..... Con esta maña al
la guerra treinta y tres mil hombres de valor y a po
(Quintanilla, *Archetypo*, pág. 250.) Da este autor allí muy
noticias acerca de su organizacion (fól. 257), y vindica á
ordenanza contra el obispo Sandoval, que los acusó de *ge
munda*; dice que el pensamiento fué de don Fernando.

(4) Desgracióse esta expedicion por la torpeza de Diego
que se dejó derrotar por su pésima direccion. Véase á Ma
pítulo IX del libro V de su *Historia de Africa.* Quintanilla
typo, pág. 236, dice: «Salio un dia el Barbarroja, y con
soldados Españoles desmandados, dio en ellos con grande
fue tan grande el miedo que tubieron, que Barbarroja los
tó; y casi sin daño, con mucha facilidad mató a mas de s
y cautivó a cuatrocientos, dia de San Gerónimo, de este a
la demas gente con Diego de Vera a las naves y dieron la
España con descredito de nuestra nacion, por culpa, dicen
su codicia, que ya auian principiado a reñir sobre el de
no auian ganado.»

(5) *Conoscan.*

(6) Se halla esta carta al fól. 116 de la coleccion. El epíg
al pié de la carta y de letra del padre Quintanilla.

las cosas de acá para que de mi parte ynformassedes al rrey nuestro señor (1): agora se ha ofreçido que yo he sido auisado que el conde Pedro Nauarro apareja cierta armada en Marsella y tiene hecha mucha parte della, y ha echado fama que vá contra los moros, y avn que vá muy mal contento del rrey de Françia, su amo; y, sy esto fuese ansj, no es de creer que el rrey de Françia le daria lugar de hazer armada en su tierra: y ya sabeys las mañas del conde, y que en semejantes cosas no se deuian fiar del; porque sy el conde algo hiziese podria dezir el rrey de Françia que, como yva descontento y despedido del, que no era en su mano estorbarle aquello: conuiene que auiseys al rrey nuestro señor dello, porque yo tengo por çierto que el rrey de Françia quiere tirar la piedra y esconder la mano, y es bien que su alteza lo escriua al rrey de Françia, y sepa su jntençion, porque estemos auisados sy aquello procede de la voluntad del rrey de Francia, y sepa su jntençion, porque estemos auisados sy aquello procede de la voluntad del rrey de Françia (2), o a que fin el dicho conde se ha puesto en ello: ansj mismo yo acabo de rrecebir vnas cartas del duque de Najara, que está en Panplona, por las quales me haze saber qu'el ha sido rrequerido por vn cauallero que se dize el señor de Lete (3) frances, por parte del rrey de Françia en que le ofrece que le darian treynta mil francos y otras muchas cosas, y que estouiese de su mano del rrey de Françia y le siruiese etc.: es bien que auiseys al rrey nuestro señor dello, porque sepa lo que pasa, y que no se deue de fiar ni descuydar, y el duque ha rrespondido muy bien, y sy viniera le cortara la cabeza.

Soria (4), que la presente os dará, vino aqui por parte del virrey de Napoles a entender en çiertos negoçios que tocaban al dicho visorrey y a la gente que allá tiene, como el os dirá, y sobrello va agora al rrey nuestro señor, y a le jnformar y consultarle çiertas cosas que del sabreys: mucho os encargo que en todo le ayays por encomendado, y procureys que jnforme a su majestad: de Madrid, XXVIIJ de Setiembre de 1516.

Sobrescrito. Al venerable nuestro especial amigo Diego Lopez de Ayala, vicario y canonigo de la nuestra santa iglesia de Toledo.

Del cardenal d'España arçobispo de Toledo etc.

CARTA LXXIX (5).

Propuesta del licenciado Mazuecos para el obispado de Tuy, y arreglo del consejo de las Ordenes y sus rentas.

Venerable Diego Lopez de Ayala: en XXVII y en XXVIII de setjembre os escrevi largo de todas las cosas de acá, porque ynformassedes al rrey nuestro señor sobre todo, haciendole saber entre otras cosas, quand necessaria es la venjda de su magestad a estos sus rreynos: ofrecese agora que ha placido a nuestro Señor de llevar para si al maestro de Azpeytia, obispo de Tuy (6), y porque ay necessidad de personas para estas presidencias, y para otras cosas que convienen al serujcio de su magestad, y el licenciado de Maçuecos es la persona que sabeys, ansi en letras como en todo lo demas; y desseo para esto que fuese proveydo de alguna iglesia, porque toviese mejor aparejo para servir al rrey nuestro señor en la ynquisicion y en otras muchas cosas que se podrjan ofrecer, porque entre otros muchos no podria hallar su alteza otro mejor, y es serujcio de su alteza que de esto sea ynformado; y tanbien porque esta iglesia de Tuy vale muy poco, que, si fuera de mayor importancia, no me curara de entremeter, acordé de os lo hacer saber para que luego de mj parte hableis al rrey nuestro señor sobr'ello; y le digais la persona que es, y que supplico a su alteza me quiera hacer esta merced de le mandar probeer de la dicha iglesia, porque es persona de qujen se puede servir su magestad en muchas cosas, y en esto poned mucha diligencia (7): decid al señor obispo de Cordoba (8), que, allende de ser el licenciado Maçuecos la persona que sabe, por ser tanto suyo acuerdo de supplicar esto a su alteza: de Madrid VI de otubre, 1516.—F. CAR-LIS.—*Varacaldo* S.º

CARTA LXXX (9).

Asuntos de Roma.

Venerable Diego Lopez de Ayala: esta carta, que aqui os enbiamos, rreçibi del embaxador de Rroma, de quatorze de setienbre, y segun parece por ella y por otras que rrecibi de Rroma, las cosas de aque-

(1) Desde esta palabra principia la cifra.

(2) Asi repetido en la carta original.

(3) La carta original está en este lugar rota y tiene las letras algo gastadas; mas parece que juntando los pedazos rotos y leyendo con atencion, dice *de lete.*

(4) Este párrafo está de letra clara.

(5) Hállase esta carta al fól. 118 de la coleccion.

(6) Por la carta XXVI quedó probado, contra Florez, que en 1509 habia obispo de Tuy, fuera éste el don Juan Manso, citado por Sandoval en 1510, ó fuera el don Juan Sepúlveda, á quien puso él en 1512, y que despues de firmar en el Concilio de Letran, en 1514, *Rev. P. Dominus Ioannes Tudensis,* fué promovido á la iglesia de Malta.

Afortunadamente esta carta deshace otra equivocacion de Florez, que pone por obispo de Tuy, desde Mayo de 1515 á mediados de Octubre de 1516, á un don Martin Çurbiano ó Zurbano, negando que hubiera sido obispo el que decian haberlo sido en 1516, y que Sandoval llamaba *Azpetia*, Gil Gonzalez *Aspecia*, y Argaez *Aspeitya*. Por esta carta, documento irrecusable, aparecen claramente el nombre y la defuncion del obispo Azpeitia, á principios de Octubre de 1516.

(7) El Rey, á pesar de la recomendacion de Cisneros, tuvo á bien dar el obispado al italiano Aloisio Marliano, hijo de su médico, el cual le aduló con la hiperbólica leyenda *Plus Ultra*, que aceptó el Emperador y puso en sus armas y escudos. Refiere Gil Gonzalez Dávila, en el *Teatro Eclesiástico* de Ciudad Rodrigo, que dijo el Monarca al don Luis, al tiempo de darle este obispado: «Más os daré; que merece mucho el *Plus Ultra* que me distes.»

A fuer de obispo cortesano, anduvo siempre con el Rey, sin residir en su iglesia, fuera de la cual murió, en 1521.

(8) Don Martin Fernandez de Angulo, que, segun Argaez, fué obispo de Córdoba de 1510 á 1517.

(9) Esta carta tiene tambien la fecha de 6 de Octubre de 1516, como la anterior. Hállase á los folios 120 y 121 de la coleccion, en cifra.

Nada tiene de extraño que se escribieran dos cartas en un dia, y que terminada una se creyera necesario escribir esta otra, que, estando en cifra, debió escribirse ántes.

lla corte van muy mal; asy es neçesario que el rrey nuestro señor vaya a la mano al papa y le escriua su pareçer, porque dar la presentaçion de las yglesias de sus rreynos al rrey de Françia, y no querer conceder acá la cruzada y darla al rrey de Françia, nunca se auiendo dado, ni teniendo el rrey guerra con moros ya mas (1) ya puede ver su alteza a que fin se haga esto (2) y que conuiene que su magestad escriua al papa su pareçer y no de lugar ni consienta tales cosas, porque si agora al comienço no le van a la mano podria auer otros mayores ynconuenientes, y por esto ay mucha neçesidad que su alteza tenga en Rroma vna persona por embaxador que sea castellano, y tal qual conuiene, porque sepa endereçar estas cosas, y ynformar al papa como cunple al seruiçio de su magestad y como es rrazon; y por esto es menester que su alteza no determine por agora esto del embaxador y lo dexo para acá, pues su venida es tan presta, y acá se podra su alteza ynformar de lo que mas conuenga a su seruiçio, y ansy mismo direys a su magestad que yo he sido ynformado qu'el papa tiene acordado de enbiar a estos rreynos por nunçio a vn sobrino del cardenal de Santiquatro (3), el qual es la mas poca cosa y la mas liuiana criatura del mundo, porque acá le conoçimos y tratamos quando vino otra vez por nunçio, y que en ninguna manera conuiene que su alteza consienta a tal cosa, y que luego deue escriuir al embaxador de Rroma sobrello para que hable al papa de parte de su majestad, diziendole como no es persona para que conuenga a estos rreynos, y que su majestad no cure de le enuiar porque no se dará acá lugar acá (4) a otra cosa: todo lo de acá está muy pacifico, que no puede estar mejor: acá supimos que los trezientos turcos o quatroçientos del otro dia, que mataron y tomaron nuestras galeras, heran seysçientos, y despues se tomaron vnas çinco fustas de ynfieles: de todas las otras cosas os tenemos escripto largo y deseamos saber del .[—]. (5) como esté, y la çertynidad de la venida del rrey nuestro señor, la qual es acá tan deseada que no se puede dezir: aquj escriuo vna carta a madama Leonor en rrespuesta de otra suya como por ella vereys: dadle mi carta y besad las manos a su alteza, y ofrecedme mucho a su seruiçio, porque la creençia vá ya a uos, y dezildo de las cosas de acá lo que os pareçiere, y en esto del obispado de Tuy para el liçençiado Maçuecos, poned mucha diligençia, porque conuiene al seruiçio de su alteza que ansy se haga, y ynformalde muy bien de la persona y de la qualidad del obispado, que es poca cosa, y del fin que me mueue para suplicarle esta merçed (6).— F. CAR-LIS.

Lo que toca al señor ynfante no oluideys porque es cosa que conuiene mucho al seruiçio de su alteza que esto no se dilate mas, y desto os encomiendo mucho el secreto y encomendaldo vos allá, y tener cuidado de lo acordar con mucho secreto.

Ansi mesmo direys a su alteza como yo he entendido en las cosas de las ordenes de Santiago, Calatrava y Alcantara, y, porque avia falta en el consejo de las dichas ordenes, ansi por absencia de algunas personas como por otras cabsas, acordé de poner allj al doctor Tello (7) que es la persona que sabeys, y ha sido otra vez del dicho consejo, tiene mucha noticia de las cosas de las ordenes y es comendador de la orden de Santyago: ansi mjsmo puse al licenciado Luxan que es tan buen letrado y de tan buena parte como sabeys, porque no avya syno dos personas, y estaba muy falto aquel consejo, y agora está como conviene; y en lo de las rrentas de las dichas ordenes se ha puesto mucho rrecabdo y se ha dado orden como han pujado en mucha quantydad, y las governaciones del Campo de Calatrava y la del Andaluzia de la dicha orden de Calatrava provey a don Hernando de Cordova, hermano del conde de Cabra, y a don Diego Lopez de Padilla, que son tan honrrados cavalleros como sabeys; y porque de las rrentas que pertenescen al rrey nuestro señor de Calatrava y Alcantara querjan sacar las quartas partes deste año, diciendo que pertenecian al thesoro de las ordenes, y qujtarlo al rrey por cierta bulla que tienen, por aver vacado los dichos maestradgos; yo me he ynformado y he hallado que el rrey no es obljgado a dar las dichas quartas partes deste año, que monta mas de XVIII mil ducados, y lo he suspendido hasta que se acabe de ver y determjnar: ansi mjsmo os enbié allá una cedula de dose mill doblas que entravan al rrey nuestro señor de ciertas lanças que le pertenescen, y no he visto rrespuesta dello, porque su alteza lo avia de firmar: de todo esto informad a su alteza y a quien mas os paresciere, que sin duda esto de las ordenes se va ponjendo en mucho concierto, como conviene al serujcio de su alteza.

Sobrescrito. Al venerable Diego López de Ayala, vicario y canonigo de la nuestra santa iglesia de Toledo.

CARTA LXXXI (8).

Sobre la mala administracion de los negocios desde Bruselas, y avisos contra los grandes.

Venerable Diego Lopez de Ayala: con cuatro correos que de aquj han partydo, os he escripto largamente de todas las cosas de acá, y no he visto rres-

(1) Parece que quiso escribir *jamas*.

(2) Para conseguir la derogacion de la pragmática-sancion, Leon X tuvo que hacer várias concesiones á Francisco I, que habia subido al trono en 1515.

(3) No consta que este nuncio llegase á venir.

En 1517 vino por legado de Leon X, Juan Rufo, obispo de Cusanza.

(4) Asi repetido tambien este período en la carta original: quizá quiso decir *acaezca*, ó bien *a que sea*.

(5) Con este signo se indica alguno de los que estaban en la córte del Rey. (*Nota del señor Goicoechea.*)

(6) Hasta aqui la cifra.

(7) Con fecha 28 del mes siguiente vuelve á recomendarle, como aparece de la carta LXXXVII.

(8) Hállase esta carta en cifra á los folios 122 y 123 de la coleccion, y es una de las más curiosas, por las noticias políticas que contiene acerca de las tendencias de la aristocracia y preludios de las comunidades.

ninguna destas cartas, espeçialmente de
scrivi en XVI de setienbre: y han venido
correos desa corte, vno endereçado al en-
otro sobre çiertos negoçios del viçecanci-
ı ninguno dellos he visto carta vuestra (1):
spues ha suçedido que se pueda hazer sa-
que esteys auisado es, que como toda esta
he proveydo de hazer por las çiudades del
sus proprias casas se aya hecho tan bien,
a la justiçia está tan fauoreçida y todo tan
, y el rrey nuestro señor tan poderoso
qual nunca jamas otro estuuo, no han fal-
mos grandes que les ha pesado dello, por-
que no tienen la parte en los pueblos que
ian, ni pueden hacer lo que ellos querrian,
rarse en los lugares que desean, y veen al
ninguna necesidad; y agora han procura-
os dellos, como ha sido el almirante y sus
s y parientes, de ynpedir en Valladolid
e haga esta gente, y ha auido çiertos al-
r ayuntamientos de gentes para lo estorbar
arte en la misma villa, porque veen clara-
ıe no haze a su caso, y que auiendo aquella
rrey tiene poca neçesidad dellos, y porque
al seruiçio del rrey nuestro señor que aque-
e se haga, como se ha hecho en todas las
y villas y lugares del rreyno, y que sean
os los que se han puesto en hazer aquellos
s y en lo ynpedir, porque de otra manera
r ocasion que otros se atreuiesen a hazer
ıas semejantes y no obedeçiesen a la justi-
ys a su majestad de mi parte, que no crea
e otra cosa, que acá se proueerá en esto y
o demas lo que conuenga al seruiçio de su
ue bien creo que no faltarán algunos que
ın en escriuir otras cosas, deseando mas
ios intereses y siguiendo mas sus pasiones,
mirando lo que conuiene al seruiçio de su
.: todo lo de acá está muy pacifico y muy
, como sienpre ha estado, que no falta sy no
ıenturada venida del rrey nuestro señor, en
a he escrito muchas vezes mi parecer a su
en esto no digo nada, porque, segun veo
nos escriuen muchas personas, tememos
rá por ogano: ansy mesmo hareys saber a
tad de mi parte como he acordado de traer
rra ochoçientas lanças, y hazerlas aposen-
Valladolid y por tierra de canpos, porque
ɔ son necesarias, y tanbien porque aquel
e Nauarra esté mas descansado y la gente
ıs mantenymientos en mejor precio y mas
çia: allá os enbiamos, con el postrer cor-
de aquj partyó á seys desto presente, el
de la carta que nos enbió agora vltimamen-
ɔaxador de Rroma, porque de todo ello yn-
a su alteza: ansy mesmo direys a su ma-
mi parte, como aquj se presentó vna car-
alteza en la audiençia de Valladolid sobre
de Belena, cuyo traslado aquj os enbio, y
que estoy espantado que su alteza mandase dar tal sobre el pleyto de Belena, cuyo traslado aquj os enbio y estoy espantado que su alteza mandase dar tal carta (2) tocandome a mj, que me parece que de los que verdaderamente y con mas fé le siruen no haze caso, y haze mas quenta de los que no le siruen, que pues esto es cosa que toca a la justiçia, que suplico a su majestad no consienta que se ynpida, y mande que se haga justiçia, porque, de otra manera, seria dar muy mal exemplo y mandar cosas que nunca en estos rreynos se acostunbraron hazer ni se vieron, que bien creo que su alteza ha sido mal ynformado, que en otra manera no mandará tal cosa, y procurad que sy su alteza no viene ogano enbie a mandar que en esto de Velena se haga justiçia, y direys a su alteza que en esto de Valladolid y en todo lo demas que ha pasado de algunos alborotos que no pongan temores allá a su majestad, ni le hagan entender que ha auido ni avrá escandalo ninguno, ni ay rrazon para que su alteza tal cosa aya de creer que nosotros, que acá lo auemos de rremediar y proueer quando algo ouiese, y que pasamos el trauajo, no hazemos caso dello, ni se deue hazer: que su alteza puede estar descuydado, y que no le hagan entender otra cosa, que bien creo que le escriuen muchas cosas al contrario de la verdad: que me dexen a mj hacer acá, que yo se muy bien y conozco lo que mas conuiene a la paz destos rreynos y al seruiçio de su alteza, y que allá crea los temores que le ponen y que todo es burla: tanbien direys a su majestad que he sabido que manda librar muchas quantias de marauedis a muchas personas y grandes destos rreynos, que mire en esto su alteza lo que haze y que no se fie de grande ninguno porque ninguno dellos tiene ojo syno como sacará algo a su majestad, y que no es otro su fin ni su yntençion, y poner en neçesidad a su alteza en todo lo que pudieren; y que librando su alteza tales quantias de marauedis a grandes que tenga por çierto que da dinero para contra su seruiçio y que dá fuerza para contra sy, y allende deste ynconueniente, ya le he hecho saber la neçesidad que estos rreynos tienen; por eso que deue tener la mano en estas libranças y cosas semejantes hasta ser en estos sus reinos, y que esto es cosa muy neçesaria, y que sy da a vnos es obligado a dar a todos, y por esto que es mejor çerrar la puerta, como tengo dicho, y que desta manera estarán mas contentos, y proueer lo que conuiene a su hazienda y a su seruiçio: tanbien direys a su majestad; que ya sabe como me enbió a mandar que quitase las ayudas de costas y en lo que tenian en las mesas maestrales muchas personas, y se suspendiese hasta su venida; y que ansy se hizo, y que despues ha enbiado a mandar que no se proueyese ofiçio ni cosa que vacase, y que tener honbre poder para quitar y no para dar es muy gran falta, y que a todo el mundo parece mal, y que pues ay tantas personas que siruen a su alteza en estos rreynos, asy en paz como

aqui continúa en cifra.

(2) Asi repetido tambien en la carta original.

en guerra, que es necesario quę aya poder para tenerlos contentos y hazerles merçedes, como sienpre se hizo, y de otra manera siruen de mala gana, y los ofiçios están por proueer mucho tienpo y es grande ynconueniente, y esto se entiende en caso que su alteza por agora no aya de venir, y que, pues es seruido de me encomendar esta gouernaçion, que le suplico me crea en lo que le escriuo, y aquello mande proueer, y tenga por çierto que no le tengo de dezir ni hazer syno lo que conuenga al seruiçio de su majestad, y el de Dios primeramente, y al bien y paz destos rreynos; y en lo del ynfante tened memoria de solicitar con su alteza que en todas maneras mande proueer en esto como le tengo escrito, sy cesa su venida por ogano, porque esto es lo prinçipal y lo que mas conuiene a su seruiçio que se prouea y remedie luego, y en esto mirad que aya sienpre mucho secreto, y dezidselo de mi parte al señor *Xebres* (1) porque esto es lo que prinçipalmente se deue luego proueer y con mas açeleraçion: en lo que escriuo al rrey del comendador Enestrosa entended allá: de Madrid, xxiiij de otubre de 1516.— F. CAR-LIS.

Procurad allá alguna buena artilleria para traer acá y ynformaos y escriuidme sobrello.

CARTA LXXXII.

Del adelantado de Casorla (2).

Venerable Diego Lopez de Ayala: anteayer, que se contaron xviii del presente, rrecebi vuestras letras de xx del mismo mes de otubre, y porque yo venja de camjno aquj a Tordelaguna, a ver unas obras, a donde estaré unos dos ó tres dias, no obo lugar para rresponderos con este correo a vuestras cartas (3): y tanbien porque aun no es llegado aquel cavallero que su alteza enbia, con el qual deseo comunycar muchas cosas, y ansi; çerca de lo que me escrebis como de lo que acá passa, os escreviré largo de aquj a dos djas, y enbiaré correo: agora se ofrece que yo he sabido como don Antonjo de Velasco es fallesçido, y tenia una capitanja de honbres d'armas de la qual acordé de probeer al adelantado de Cazorla, porque ya veis quanto conviene al serujcio de su alteza que yo tenga algunos capitanes de mj mano; y, porque creo que sobr'ella será su alteza ymportunado de diversas personas, acordé de os lo hacer saber: es menester que luego de mj parte hableys al rrey nuestro señor sobr'ello, y le suppliqueys aya por bien esta provysion, pues es para tan cierto servjdor de su magestad, y el rrey don Felipe, mj señor de gloriosa memoria, a mj yntercesion le avja hecho merced de otras, de lo qual le ynformará muy bien el señor don Juan Manuel, que allá está, y en esto poned mucha diligencia: y, porqu'el Adelantado os escribe mas largó sobr'e
él me rremito: tanbien os escribe el secretar
racaldo ciertas cosas para que ynformeys a s
za: de Tordelaguna, xxxi de otubre de 1
F. CAR-LIS.— *Varacaldo* S.°

CARTA LXXXIII (4).

Viaje de Varacaldo á Bruséla para tratar verbalmente a
asuntos.

Venerable vicario: yo enbio allá al secreta
racaldo, sobre ciertos negocios que del sab
sy fuere menester hablar a su alteza de mj
a otras personas, hacerlo has como él te di
escriveme con él largamente de las cosas d
de Alcala ii de noviombre.— F. CAR-LIS.—
nimo Yllan S.°

CARTA LXXXIV (6).

Sobre el estado de las rentas reales y cuentas de ell

Venerable Diego Lopez de Ayala: el rrey
señor me enbió a mandar los dias pasados
brasse a mossen Lujs Sanchez, su thesorero g
todo lo extraordinario que es del servicio, y
de las Yndias y de los maestradgos, y des
haber platjcado acá sobrello, y vistas las ne
des del rreyno, que no se pueden escusar, f
dado, a contentamjento de Sjmon Brujz des
mayor, su factor, que se librasen treynta cue
lo del servicio, porque obiese lugar para lo
alteza enbia a mandar de lo de la libranz
rreyna doña Germana, y sobrello escribo a
za, rremjtiendome a vos: hacedlo saber a su
tad de mj parte, y que en lo ordinario de l
tas rreales no se ha tocado hasta agora un
lo; y que todo está entero y no se ha tocado
y para algunas cosas que se han necesitad
proveydo de lo de la cruzada y de otra
qujas (7), y en la hacienda rreal se ha puest
ne tanto rrecabdo, que nunca jamas le obo
como mas particularmente, placyendo a Di
su magestad ynformado; y sy su alteza es
que lo uno y lo otro venga a mano de un
na de allá o de acá, como mejor le parecier
que, cumpliendo primeramente con lo necesa
tos rreynos, su alteza de lo demas dispon
voluntad, muy bien me pareceria que ansi l
dase su magestad proveer, y sobrello escri
alteza rremjtiendome a vos: informadle d
y hacedme saber lo que su alteza manda que
se haga.

Ansj mjsmo escrivo a su magestad hacien

(1) Escrito con el signo especial ⊦, segun queda dicho en la nota quinta, pág. 230.

(2) Este epigrafe tiene, de letra del padre Quintanilla; el nombre de Torrelaguna no está en el epigrafe, pero si al final de la carta, la cual está al fól. 124 de la coleccion.

(3) El original dice: *arras cts.*

(4) Esta carta se halla al fól. 126 de la coleccion.

(5) Este viaje de Varacaldo no se llevó á cabo hasta dos
pues. En las cartas siguientes de Noviembre y Diciembre
te secretario, y por las de Enero siguiente consta su salida
sélas.

(6) Esta carta se halla al fól. 125 de la coleccion: el nú
esta en letra, como en la carta.

(7) La palabra *alcaquia*, y más propiamente *albaquía*, s
resto ó residuo de las contribuciones ó rentas atrasadas.

ber como, a cabsa de esperar cada dia la bien aventurada venjda de su magestad, no he curado de enviar hasta agora mas particular cuenta de todas las cosas destos reynos, ansi de lo que toca a la gobernacion dellos como a la hacienda y rrentas rreales; y que, pues su venjda se dilata para el principio del verano, que luego que fuere llegado mosscur de Laxao (1), y aya oydo lo que su alteza me enbja a mandar con él, acuerdo de le enviar con una propria persona (2) toda la cuenta muy cumplidamente de todas las cosas, porque su alteza, sjendo ynformado de todo, mande lo que fuere servido.

Allá escrivo al rrey nuestro señor supplicandole haga merced de la encomjenda de los bastimentos de la orden de Santiago a don Rrodrigo Manrrique, que es la persona que sabeys, y ha servido tanto: dad la carta a su magestad y suplicadselo de mj parte con mucha ynstancia, y entended en ello con mucha diligencia, de manera que aya efeto: de Madrid, syete de noviembre, 1516.—F. CAR-LIS.—*Varacaldo.*

CARTA LXXXV (3).

Sobre el retardo de la venida del Rey y deseos del arribo de M. Laxao: provision de algunos destinos, y transaccion en lo del priorato de San Juan.

Venerable Diego Lopez de Ayala: con un correo que partyó de aqui a syete de noviembre os escrivi largo, para que informasedes a su alteza de algunas cosas, y ansi mesmo dixesedes a su magestad de nuestra parte como, a cabsa de estar cada dia esperando su bienaventurada venyda, para le consultar en presencia las cosas que convienen a su servicio, no avia curado de le enviar mas largamente de lo que acá se ha hecho y proveydo, y que, en veyendo mosseur de Laxao, al qual ansi mysmo cada dia estamos esperando, haré saber a su alteza, con persona propria, todo lo que pasa, y llevará mas entera rrelacion de todas las cosas de acá: lo que agora se cfresce que haceros saber es, que yo he acordado de proveer del corregimiento de Toledo al conde de Palma, por ser tan honrrada persona, y que tanto meresce, y porque aquella cibdad tenga una tal persona por corregidor qual conviene a su honrra: y ansi mesmo acordé de proveer al conde de Valencia de la governacion e corregimiento del principado de Asturias, por ser tal persona, y porque aquel cargo esté honrrado, y como conviene al servicio de su alteza.

(*Cifra.*) Por vuestra carta me hizistes saber como allá se auia dado vn cierto medio por su alteza sobre lo del priorazgo de San Juan, y hame parecido muy bien, y ansj lo dezid allá a las personas que os pareçiere, y entended en ello con toda diligencia, porque yo tengo mucho amor a don Antonio, y deseo hazer en sus cosas con muy entera voluntad, y ese medio que me escreuiste me pareçe muy conuenible, y qual conuiene al seruiçio del rrey nuestro señor, porque ya ouiese algun asiento en este negocio, y que cerca desto y de todo lo demas todo lo que su alteza enbiare a mandar y fuere seruido de proueer acá se cunplirá y porná por la obra, y esto dezid y auisad con todo secreto, como a uos mejor os pareciere, y mucho estamos esperando la venida de musior (*sic*) de Laxao para saber la voluntad de su alteza en muchas cosas: acá todo está muy bueno y muy pacifico; y no dexeys por allá de prouér para que Laxao se dé toda la prisa que pudiere: de Madrid, XIJ de noujembre de 1516. — F. CAR-LIS.

Sobrescrito. Al venerable Diego Lopez de Ayala nuestro vicario y canonigo de Toledo.

El cardenal d'Espana arçobispo de Toledo.

(1) En el archivo de Simáncas, *secretaría de Estado, corona de Castilla*, legajo núm. 3, al fól. 18, hay una carta de monsieur de Croy al Cardenal Cisneros, escrita en frances, y con fecha de Bruséłas, 6 de Noviembre de 1516, anunciándole la salida de *monseur Lachaux.*

(2) Quizá fué para esto el viaje de Varacaldo.

(3) Esta carta se halla al fól. 128 vuelto de la coleccion. El primer párrafo está de letra clara, el segundo en cifra hasta la fecha, la cual está de letra clara.

CARTA LXXXVI (4).

Recomendacion á favor del Condestable de Navarra.

Venerable Diego Lopez de Ayala: ya sabeys lo mucho que ha servido el señor condestable de Navarra y la persona qu'es y lo que meresce: enbia agora a su alteza sobre ciertos negoçios que a él le convienen mucho: os encargamos que en todo lo que allá se ofreciere que le toque hagays todo lo que pudieredes (5), y hableys sobre sus cosas a las personas que fuere menester, para que ayan buen despacho, ynformando de qujen es y lo que ha servido, que en ello me hareys mucho placer y serujcio: de Madrid, XII de noviembre de 1516.—F. CAR-LIS.—*Varacaldo* S.°

CARTA LXXXVII.

Intercede por el doctor Tello (6).

Venerable Diego Lopez de Ayala: ya sabeys que persona es el doctor Tello, y por ser tal nos acordamos de le traher aquj al consejo de las ordenes (7) a donde ha servido mucho tiempo, porque creo que es serujcio de su alteza. Enbia allá sobre

(4) Esta carta se halla al fól. 129 de la coleccion. El epígrafe, de letra del padre Quintanilla, dice: «Al condestable de Navarra.» En el archivo de Simáncas, *secretaría de Estado, corona de Castilla*, legajo núm. 3, al fól. 175, hay una carta original del Rey á Cisneros, dada en Bruséłas, á 5 de Junio de 1516, recomendándole al Condestable.

No debe chocar el que esta carta lleve la misma fecha que la anterior y sea para el mismo Diego Lopez de Ayala, pues parece una carta de recomendacion dada al mismo Condestable en propia mano, y la anterior, escrita en cifra, debió escribirse ántes y más despacio.

(5) *Pudier-ds.*

(6) Así dice el epígrafe puesto á la cabeza de la carta por el padre Quintanilla. Hállase ésta al fól. 130 de la coleccion. Véase la carta LXXX, de 6 de Octubre anterior.

(7) El origen del consejo, ahora tribunal, de las Ordenes suele atribuirse al emperador Cárlos V, y á la época en que el papa Adriano, su maestro, le dió la administracion de las órdenes militares con carácter de perpetuidad. Por esta y otras cartas de Cisneros se ve que el Consejo existia desde el tiempo de los Reyes Católicos, como lo indica tambien la nota segunda del título 8.°, lib. II de la *Novísima Recopilacion.*

ciertos negocios que le tocan, como de su procurador sabreys: mucho os encargamos que en todo lo que le tocase y fueredes rrequerjdo por su parte entendays con toda diligencia, y procureys que aya buen despacho que en ello me hareys mucho placer y serujçio, y porque él os escrive mas largo a su carta nos rremjtimos: de Madrid, XXVIIJ de novjembre de 1516. — F. CAR-LIS. — *Varacaldo* S.º

CARTA LXXXVIII (1).

Intercede por unos que habian sido castigados á instancia de los monjes de Guadalupe.

Venerable vicario: por los alcaldes del crimen de la chancilleria se dió una sentencia contra ciertos vecinos de Halía (2), a ynstancia de los frayles de Guadalupe, en que les condenaron en ciertas penas pecunjarias, como por el traslado de la sentencja, que allá os enviamos, vereys: hablad a los alcaldes de nuestra parte, para que, pues el destierro está puesto a su voluntad, le alçen, pues conocen la poca culpa que toujeron, y sy los alcaldes alçaren el destierro, suplicad a su alteza solamente por la pena pecunyaria, y si los alcaldes no alçaren el destierro, suplicad a su alteza por todo; y porque el contador os escrjue sobresto, a él nos rremjtimos: de Alcala, X de diciembre. — F. CAR-LIS. — *Juan Diaz* S.º

CARTA LXXXIX.

Da cuenta al Rey de sus actos de gobierno, principalmente en lo relativo á la provision de destinos, lamentando el verse contrariado en esta parte (3).

Venerable Diego Lopez de Ayala: rrescebimos vuestra letra de XX de noviembre, y cerca destas cosas que nos escreuis que allá se han proveydo, y de todo lo que allá passa, como quiera que sea tan grande ynconvenjente para la governacion destos rreynos consentjrse allá provjsiones y otras cosas, por donde se dimjnuye y qujta toda la autoridad y se dá atrevimjento a que njnguno obedezca, acordamos de escrevjr claramente a su alteza agora quand grand daño se haga con cosas semejantes, y en quanto perjujcio del poder del que govierna y de su rreputacion, como vereys por el traslado desta carta que aquj os enbjamos, y conforme a aquello le direys todo lo que mas os paresciere que convenga; de manera que conozcan que nj es serujcio de su alteza, ni cumple al bien destos rreynos nj a la pacificacion dellos permjtjr tales cosas, y despues que sea llegado Laxao enbiaremos con persona propria muy entera cuenta y rrelacion de todas las cosas, ansj de la justicia como de la hacienda, y de todo lo demas para que su alteza provea como sea serujdo, y de mj tome la voluntad, y la persona que pusiere en su lugar confie della, que sj del rrey catholico tovieran a qujen poder rrecurrir con sus pasjones; y supieran que les avjan de oyr, poco se pudjera sufrir en la governacion (4).

Ansj mjsmo hareys saber a su alteza que lo de Malaga (5) se ha hecho muy bjen y sjn derramamjento de sangre y han venjdo todos a obediencia; y para ello envjamos a don Antonjo de la Cueva por capitan general, con cierta gente de a pie y de caballo (6) y con muy buen rrecabdo de lo que era menester, y con ynstruccion para que tentase por todas las vjas y maneras (7) de lo despachar, de manera que no llegase a rrompimjento: y como su jornada fuese en tanto serujcio de su alteza y favor de la justicia en poco espacio de tiempo tenja mas de VJ mil honbres de ynfanteria, y los mas heran de la gente que está hecha por el rreyno (8) y quatrocientos de cavallo; y los de Malaga ovieron por bueno de venjr a obediencia, se tovo cierto medio, como vereys por las escripturas que aquj os envjamos, y mucho antes se oviera esto hecho y ovieran venjdo a lo que agora vjenen sjno fuera por ciertas cartas que de allá se les avia escripto, el traslado de las quales aquj os envjamos, y por aquj pueden ver quand grand daño se sigue a la governacion hacer allá contradicion de lo que en serujcio de sus altezas y en favor de la justicia acá se provee con consulta y parescer de unos y de otros (9), y conociendo las cosas mas particularmente, y tenjendo dellas la notjcia qu'es menester; y ha de creer su alteza sjn duda ninguna, que si esto no lo manda rremediar que será forzado que todo se pierda y se distruya, y por ventura venga a tal estado que sea muy dificultoso de proveer.

Tanbien direys a su alteza que como yo fuj ynformado de las cosas que el papa avia concedido al rrey de Francia, y que le avia dado el patronadgo de las yglesias y de la cruzada (10), nunca tenjendo guerra con ynfieles, como España, que nunca hace sjno derramar sangre en favor de la fee, que yo acordé de escrivir a su santidad (11), quexandome que a su alteza no le trataba como a hijo, y le negaba la cruzada, y lo que mas sobresto me pareció; y su santidad me rrespondió como por estos breves

(1) Esta carta se halla al fol. 127 de la coleccion.

(2) Pueblo importante, á dos leguas de Guadalupe.

(3) Es otra de las cartas mas importantes de esta coleccion, la cual está al fól. 132.

(4) Hay una nota al márgen que dice: «conforma esto con la carta del obispo de Avila.»

(5) Al márgen dice: «Malaga.»

(6) Al márgen: «don Antonio de la Cueva con genta.»

Don Antonio de la Cueva, señor de Ladrada, era, segun Gonzalo Fernandez de Oviedo, en sus *Quinquagenas*, hijo segundo del celebre don Beltran de la Cueva, primer duque de Alburquerque y favorito de Enrique IV, y estaba casado con una hija de Juan de Ayala, *el Viejo*, aposentador mayor de los Reyes Católicos. Dice el mismo Oviedo que el don Antonio «fue un noble e generoso caballero de la orden de Santiago, ilustre varon, e capitan de cien ginetes de las guardas e gente de caballo ordinaria del Estado de los Católicos Reyes.»

Quintanilla le llamó equivocadamente don Alonso de la Cueva.

Véase la carta LXV, fól. 245, nota 2.ª

(7) Hay una abreviatura que parece decir: «*maneras que* de lo despachar.»

(8) La gente llamada *de la Ordenanza*, cuya organizacion procuraba impedir la aristocracia de Castilla la Vieja y Andalucía, como ya dejó manifestado en la carta de 14 de Octubre de 1516, pág. 248.

(9) Al márgen: «el daño que era contradezir lo que acá se hacia.»

(10) Al márgen: «cruzada al rrey de Francia.»

Véase sobre esto la carta antecedente.

(11) Al márgen: «quexa del cardenal al papa.»

vereys, y el embaxador en su cifra me escrivió lo que aquj vereys, por donde parece que su santidad huelga de otorgar la cruzada con que su alteza le enbie la obediencia (1), y con que se haga una gruesa armada, la qual puede serujr a dos fines qu'es contra los ynfieles, porque este verano se teme que, como el turco esté victorioso, se pondrá en hacer guerra a la xptiandad (2): y ansj mesmo para sj fuere necesario entre xptianos en defensjon de la yglesia y de los estados della que a (3), y por esto direys a su alteza que me parece que seria bien que su alteza enbiase a dar la obediencia, y podranla dar aquellos dos embaxadores (4), y para adelante debe su alteza de mjrar qual dellos converná mas que quede allj, porque paresce rrezio tiempo hacer mudanza, y quitar sjn necesidad al que sabe las cosas: y haced saber a su alteza que el papa me enbie a avisar que lo de Napoles y Secilia está en mucho peligro en averse despedido la gente, qu'es menester de proveerlo y mjrarlo como convenga (5).

Lo de Alger fue mucho menos de lo que quisieron decir, porque presos y muertos no pasan de mjll personas, y aquello cabsó la codicia desordenada de la ynfanteria (6) porque, por atajarlos que no se les fuesen, se divjdieron en cuatro partes, lo qual fue cabsa del daño que rrecibieron, que, sj se ordenaran y fueran juntos, facilmente hicieran lo que quisieran; y porque la catholica magestad, que en gloria sea, tenja mucha experiencia de los daños y grandes ynconvenjentes que se seguian de hacer la ynfanteria de gente vagabunda y perdida y de fugitivos y malhechores, los quales por do quiera que van hacen mill robos a los pueblos por donde pasan, tenja acordado de hacer otra gente de ynfanteria por los pueblos y cibdades del rreyno (7), porque siendo la gente conocida y personas de sus casas y haziendas, y que saben que los castigarán si hicieran cosas que no deban, atajanse infjnjtos daños y maldades y rrobos y otros ynconvenjentes, y para lo hacer tenjan hechas las ynstrucciones y memoriales para ello, y, con sus males y enfermedades, no pudo ponerlo en execucion; allende que se sigue otros infjnjtos y grandes provechos de hacerse la dicha gente: y pues se..... (8) que tanto conviene al serujcio de sus altezas y al bien destos sus rreynos, y se dá tanta autoridad y rreputacion dentro y fuera dellos, que su alteza en njnguna manera debe dar lugar a que Valladolid salga con su yntencion (9) sjno tovieren privjllegio para ello, porque no solamente se perderia lo que toca a la gente de aquel pueblo, qu'es muy poca, pero seria cabsa que todas las otras cibdades y villas del rreyno hiciesen lo mismo, de donde rredundaria, que no solamente se perderia lo de la gente, mas seria ocasjon a otros muchos ynconvenjentes y atrevjmjentos, y no debe su alteza de curar dello nj oyrlos, que acá se tendrá manera como todo se haga como convenga al serujcio de su alteza.

Cerca de lo que nos escrivis de los oydores que allá se han proveydo, bien nos parece la provision del licenciado Peralta, porqu'es honbre de letras y para qualquiera cosa y de buena parte; mas la otra provjsjon que allá se ha hecho, porque acá tenjamos proveydo al licenciado Xuares Xuares, que hera oydor en Granada, y es tan buen letrado y tan buena persona, aveys de procurar que en aquella no se haga mudanza, y puedese cumplir con la persona a quien se dió con una expectatjva, o de otra manera, como mas su alteza fuere serujdo.

En esto de la claveria para don Diego de Gujvara (10) hablad allá de nuestra parte a su alteza sobrello, y suplicadle le quiera probeer della, pues es la persona que sabe, y ha serujdo tanto y la meresce tanbien; y que no consjenta su alteza que en esto aya mudanza alguna, pues en él está tanbien empleado.

Cerca de lo de las Yndias direys a su alteza (11) que porque acá fujmos ynformado de la mala governacion que en ellas avia, y de los agravios y mal tratamjentos que los yndjos rrescebjan, que fue acordado de enbiar allá ciertos rreligiosos de la orden de San Geronjmo (12), que son personas de toda prudencia y rreligion, con ciertas instruciones para que lo vean y provean todo como mas convenga al serujcio de Dios y de sus altezas.

Ansj mjsmo direys a su alteza como acá se ha proveydo en lo de las rrentas rreales que se encabeçan los lugares por quatro años (13), y que con esto se qujtan y atajan mjll excisjones (14) y rrobos que hacen los arrendadores, y la hacienda de su alteza está mas saneada y mas segura; y que las rrentas fueron acrescentadas en muy gran quantja, mas mucho de lo que soljan valer.

(1) Al márgen: «concesion de su santidad.»

(2) Al márgen: «el turco vitorioso contra el soltan.»

(3) El original dice: *estados della que A y por esto*. Parece que quiere decir: *los estados que la iglesia ha ó tiene, y por esto direis*.

(4) Al parecer habia en Roma dos embajadores, uno por los estados de España y otro por los de Flándes.

(5) Al márgen: «Napoles y Sicilia.»

(6) Al márgen dice: «lo de Alger», y más abajo: «causa de perder los nuestros.» Alude á la desastrosa derrota de Diego de Vera en Argel.

(7) Al márgen dice: «lo de la gente de las cibdades, fue consejo del rrey catholico.» Se ve que el Rey Católico y Cisneros preferian el reclutamiento por quintas, ú otro equivalente, al de enganches y levas.

(8) Está roto el original; parece que decia *se ve* ó *se conoce*.

(9) Al márgen dice: «lo de Valladolid.» Alude á la oposicion que los de Valladolid hicieron á que se organizasen las compañías de gente de la ordenanza, induciéndoles á esta rebelion el Almirante y el Conde de Benavente, que no gustaban de tener aquella gente popular armada junto á sus estados.

(10) Al márgen: «la claveria para don Diego de Guevara.»

(11) Al márgen: «lo de las Indias.»

(12) Alude al establecimiento de la audiencia en la isla de Santo Domingo, para la cual fueron enviados los padres jerónimos. Véase á Gonzalo F. de Oviedo, en su *Historia general y natural de las Indias*, lib. IV, cap. II: «Estos religiosos fueron fray Luis de Figueroa, prior del monesterio de la Mejorada..... Fr. Alonso de Sancto Domingo, prior del monesterio de Sanct Johan de Ortega, que es a cuatro leguas de la cibdad de Burgos, y el otro fue Fr. Bernaldino de Manzanedo, prior de Monta-Marta, que es a dos o tres leguas de Çamora.»

(13) Al márgen: «encabeçonamiento (*sic*) de las rrentas por quatro años.»

(14) Parece que querria decir *extorsiones*.

Tanbien direys a su alteza que fue necesario proveer acá que se pagasen los cinquenta quentos de emprestjtos que la catholica magestad avia tomado, porque el rreyno estaba obligado para lo pagar este año; y que por esto fue necesario dar orden como se pagasen (1): ansj por esto como por estorvar que no se alterase el rreyno, viendo que no heran pagados de lo que tan justamente se les devia.

Quanto a lo del duque de Najera, que está por virrey y capitan general en Pamplona, direys a su alteza como se le dan cada dia xv maravedises (2) para su plato, como se solian dar a los otros capitanes generales que antes del han sido, que en esto vea su alteza lo que manda que se haga, y lo que mas es serujdo.

Tanbien direys a su magestad como acá se enbjan muchas libranzas de diversas personas, y que por esto, y porque se dé orden cerca de lo que toca al dinero, que me parece muy bien que lo uno y lo otro vjnjese todo en poder de una persona; y qu'esta fuese abonada, y que debe de proveer su alteza de poner una persona que tenga la pendola y libro de todo lo que en su poder entrase (3), y hazerle cargo dello; porque de otra manera es necesario que se hagan mjll fraudes en la hacienda de su alteza; y que proveyendose esto que será muy bien señalar una persona en cuyo poder venga todo el dinero de la manera que hemos dicho.

Ya os escrevjmos como por los excesos y rrobos que el comendador Arroyo (4) avia hecho en la provjncia de Çorita, ansj de fuerzas de mugeres como de otras maldades, que fue necesario hacerle tomar rresjdencia, y poner otra persona para la governacion de aquella provjncia (5), y la persona que oviere de yr llevará ynformacion de todo esto y de los strupos (6) y delitos que pasan.

Tanbien ynformareys a su alteza como ya (7) fuimos ynformado de las exorbitancias y desordenes y otras cosas feas, que se hacian por mano del secretario Calcena y del licenciado de Aguirre cerca de lo de la ynqujsjcion; fue necesario mandarles que no entendiessen en ello, y desto a su alteza se enbiará mas larga rrelacion.

Al corregimjento de Toledo proveymos al conde de Palma por ser la persona que es (8), y porque aquel officio esté con autoridad, y aunque al principio algunas personas de aquella cibdad se pusjeron en lo contradecir, luego se pacificó y vjnjeron todos con mucha conformjdad en ello, y la cibdad está muy contenta y muy alegre por la yda del conde: la governacion de Asturias se dió ansj mjsmo al conde de Valencia (9), por averla tenjdo otra vez por mano del rrey don Feljpe nuestro señor, de gloriosa memoria, y, por ser la persona que es, espero en Dios que lo uno y lo otro será para mucho serujcio de sus altezas.

Cerca de lo que toca a las ordenes de Santiago, Calatrava y Alcantara, ya os tenemos escripto lo que acá se ha proveydo, y como en el consejo dellas pusjmos al doctor Tello y al licenciado Luxan por ser las personas que sabeys, y la governacion del campo de Calatrava se proveyó a don Fernando de Cordova (10), y del Andaluzia a don Diego Lopez de Padilla, y la de Çorita al comendador Sancho Cabrero, que es la persona que sabeys: y ansj mjsmo se ha mandado tomar la posesjon de todos los bienes de las mesas maestrales que estaban usurpados y agenados, como os tenemos escripto, y las rrentas de estas ordenes han sido acrescentadas en mucha quantja, como allá se enbiara por rrelacion.

Ya sabeys como el conde de Osorno tiene mucho tiempo ha la governacion de la provjncia de Leon (11), y por estar absente tanto tiempo ha, la dicha provjncia, es muy mal governada y rrecibe mucho daño, y tiene grand necesidad que se provea alguna persona para que la vea y visite como conviene, y que, por estar allá, por respeto de su alteza no se ha proveydo: que su alteza lo mande rremediar y proveer como sea servido.

Ansj mesmo ynformareys a su alteza que porque yo fuj ynformado que el fiscal de las ordenes de Calatrava y Alcantara no tenja poder para exercer el dicho officio nj la autoridad y experiencia que para el convenja, que fue acordado, con parecer de los del consejo de las ordenes, de proveer del dicho officio al comisario Tovilla, porque ansj convenja al serujcio de su alteza (12).

El hoste de correos vjno aquj, y paresceme buen proveymjento el que su alteza ha hecho en enbiarle, y en mandar poner las postas como las ha puesto, porque de aquj adelante avrá mejor aparejo para poder avisar a su alteza de todo lo que sucediere, y escrjvirle mas continuamente: de Madrid XII de diciembre.— F. CAR-LIS.— *Varacaldo* S.º

Sobrescrito. Al venerable Diego Lopez de Ayala vicario y canonigo de la nuestra sancta yglesia de Toledo.

El cardenal d'España arçobispo de Toledo (13).

(1) Al márgen: «pagáronse los cinquenta quentos del rrey.»

(2) Al márgen: «el duque de Najera, virrey de Pamplona XV para cada dia a su plato.

La palabra *maravedises* se designa con la cifra —.

(3) Se ve aquí el pensamiento de centralizacion de fondos surgiendo en la mente de Cisneros.

(4) Al márgen: «el comendador Arroyo.»

(5) Al márgen: «fue el comendador Cabrero, el que se puso por governador como abaxo se dice.»

El territorio de Zurita de los Canes era entónces muy importante. El Rey Católico habia tenido allí los fondos para la conquista de Granada, y por haber varios perros que velaban por la noche al rededor del alcázar se le dió el nombre de *Zorita de los Canes*, segun la tradicion del país. Las interpretaciones de Cortés en su *Diccionario*, queriendo derivar la palabra *Canes* de la griega *Canos*, está ya desacreditada entre los eruditos.

(6) *Stupros:* esta palabra y la siguiente son de distinta letra, ambas de difícil lectura: pudiera ser abreviatura de *atropellos*.

(7) Hay una abreviatura equivalente á *por* ó *de:* pero no hace sentido. Al márgen dice: «rremovidos de la ynquisicion.»

(8) Al márgen: «conde de Palma.»

(9) Al márgen: «governacion de Asturias.»

(10) Al márgen: «ordenes, quenta de la hacienda.»

(11) Al márgen: «governacion de Leon.»

(12) La última carta de esta coleccion es para recomendar á este comisario Tovilla.

(13) Al dorso de esta carta están repetidas en desórden las apostillas marginales, que son muy poco interesantes, por lo que no se repiten

CARTA XC.

Sobre viajes de varios señores de la córte.

Venerable Diego Lopez de Ayala: rrescebimos vuestra letra de IIIJ de diziembre, y hemos avido plazer con lo que me aveys escripto, y porque cerca de todas las cosas de acá os escrevimos largamente con una buxeta (1), que se despachó en XIJ de diziembre, no ay aquj que alargar, salvo que en quanto a lo que nos escrevis del señor obispo de Cordova y el señor don Juan Manuel, que allá se ofrecen a hacer, decidles de mj parte que se lo tengo en grand merced, y que bien conocida tengo yo la voluntad que tienen a mjs cosas, y que me paresce que por agora no deben de curar de nada de esto, nj hacer mudanza ninguna hasta a ver en que paran las cosas.

A moseur (2) de Laxao estamos esperando cada dia, y dicennos que ya hera llegado a Burdeos: el señor marques de Aguilar es venjdo aquj; y hemos avido muy grand plazer en le ver y conversar, que es muy buen cavallero y de mucho merescjmjento y muy serujdor del rrey nuestro señor, y, sobre ciertos negocios qu'él me comunjcó, él escrive a mosseur de Xebres, y yo le escrivo una creencia en su emboltorio: dadselo en su mano para qu'él solo lo vea, y el marques escrive al cavallerizo mayor para que él solo sea el interprete: y *otra para el mismo cavallerizo mayor, y sy él no supiere bien leer lo castellano* (3) *leed selo vos o persona que no sea castellano de quien se fie:* de Madrid XV de diciembre de 1516.— F. CAR-LIS.

En lo que toca a la tenencia d'Estella, que acá se avie proveydo al hijo del coronel Villalba, decid a su alteza que todos murmuran desto, porque hera muy justo, aviendo el padre hecho tan buenos y tan grandes serujcios se le diese aquella fortaleza (4), y que viendo agora tan mal exemplo no avrá qujen qujera servir nj aventurar su persona: que acá no se ha mjrado nj tenjdo rrespeto sjno a lo que convjene al serujcio de su majestad; que lo mande ver y proveer como viere que es mas servido.— *Varacaldo* S.°

CARTA XCI (5).

Recomendando asuntos encargados en otras cartas.

Venerable Diego Lopez de Ayala: el obispo de Avila y el secretario Varacaldo os escriven ciertas cosas como por sus cartas vereys: mucho os encargamos qne luego entendays en ello con diligencia, porque conviene al serujcio del rrey (6) nuestro señor que ansj se haga: a mosseur de Laxao estamos esperando cada dia, que aun no es llegado hasta agora: acá está todo pacifico y muy bueno, como siempre ha estado, y, porque el obispo y el secretario os escriben mas largo, a sus cartas me rremito (7): de Madrid, XX de diciembre de 1516.— F. CAR-LIS.— *Varacaldo* S.°

CARTA XCII (8).

Sobre la ida de Varacaldo á Bruselas para asuntos reservados.

Venerable Diego Lopez de Ayala: porque ay mucha necesidad de hacer rrelacion al rrey nuestro señor algunas cosas que convienen a su serujcio, ansj cerca de lo que toca a la hacienda y rrentas rreales y justicia, como cerca de las provjsjones que de allá vienen y otras cosas, como avreys sabido, acordé de enbiar allá al secretario Varacaldo, para que de todo ynforme a su magestad, y les haga saber lo que cerca dello me paresce que se debe hacer; y porque con él hablé mas largo a él me rremjto, sea creydo: *y porque no tenga sospecha de allá, acordé que el dé las creencias solo* (9).—F. CAR-LIS.— *Gabriel Sanchez* S.°

CARTA XCIII (10).

Pidiendo la encomienda de Montealegre para don Juan de Ayala.

Venerable Diego Lopez de Ayala: don Juan de Ayala me dixo que el rrey nuestro señor le hizo allá merced de la encomienda de Montalegre, que era de Rodrigo Davalos su hermano, y despues no vacó: y agora he sabido como queda desahuziado y en las manos de nuestro señor: acordé avisaros dello para que supliqueis luego a su alteza de mj parte, que confirme la merced d'esta encomienda a don Juan su hermano, pues es tan cierto serujdor de su alteza, y plega darsela con rretencion de lo que le mandó asentar en la mesa, porque la encomienda es tan pequeña que no vale docientos ducados, y por ser cosa de su hermano será la merced doblada para don Juan; y hablad sobrello de mj parte á mossior de Xebres y a quien mas os pareciere que aprovecharán para ello, y enbiadme el despacho, y el

aquí. Al último está el versículo 6.° del cáp. VII del *Eclesiástico*, que dice: ECCLESIASTICI: *Noli querere fieri judex, nisi valeas virtute irrumpere iniquitates, ne forte extimescas faciem potentis, et ponas scandalum in agilitate tua.*

(1) Caja de madera: llamábanse asi porque generalmemte solian hacerse de madera.

(2) Mosur.

(3) Asi dice, de letra del Cardenal, que añadió todo lo que va de cursiva.

(4) No se le dió por ser demasiado jóven, segun dice Diego Lopez de Ayala en una de sus cartas, y quizá por evitar las consecuencias que pudiera producir la antipatía de los navarros contra su padre.

(5) A la cabeza dice, de letra de Quintanilla: «toca al rreino y rrey: se espera a mons. Laxao.»

Está al fól. 136, y es de letra clara y detenida de Varacaldo.

(6) Es la primera ves que aparece escrita esta palabra con dos *rr*, en ves de la *R*, que solian poner en aquel tiempo para escribir la *r* doble.

(7) Consérvase la carta de Varacaldo, que no es muy extensa; pero no se halla la del Obispo de Avila, sobrino del Cardenal.

(8) Esta carta se halla al fól. 137 de la coleccion. Letra corrida, al parecer igual á la de Varacaldo, y con la misma ortografía. La letra de Gabriel Sanches es muy parecida á la de Varacaldo. En el archivo de Simáncas, *secretaría de Estado, corona de Castilla*, legajo número 3, fól. 11, hay una carta original del Rey al Cardenal, acusando el recibo de varios memoriales é instrucciones que le entregó el licenciado George de Varacaldo, y previniendo que no suelte por ningun concepto al mariscal de Navarra. Fecha en Bruselas, 28 de Febrero de 1517. Varacaldo estaba de vuelta para el mes de Julio.

(9) Letra del Cardenal Cisneros, aunque algo más gruesa.

(10) Esta carta se halla al fól. 136 de la coleccion.

señor obispo de Aujla os escribe mas largo sobresto: de Madrid, VIII de enero, 1517.—F. CAR-LIS.—*Hieronymo Yllan* S.°

CARTA XCIV (1).

Recomienda á don Luis Pacheco, enviado á Bruselas por el Marqués de Villena.

Venerable Diego Lopez de Ayala: el señor marques de Villena enbia allá al rrey nuestro señor a don Luys Pacheco (2): y ya sabeys como el señor marques, por todas las vias y maneras que puede, trabaja de servir a su alteza, dexando su casa y todas sus cosas, y está aqui siempre contino en la corte sjrviendo: y tanbien ya sabeys como las cosas del señor marques yo las tengo por propias y somos una misma cosa, ansj que juntaos con don Luys para todo lo que conviniere y (3) suplicar y hacer, porque cierto su alteza tiene en el grand serujcio, y es digno de qualquier merced, y porque don Luys os hablará mas largo de las cosas de acá por esto no ay mas que dezir: de Madrid, XIII de enero, 1517.—F. CAR-LIS.

CARTA XCV (4).

Sobre desembargo de rentas y confirmacion de unos privilegios.

Venerable canonjgo: a Juan Velasquez escriuo rrogandole que se aya de dar un desembargo de los sytuados de nuestra mesa arzobispal y de nuestro colegio, y de Sant Juan de la Penjtencia, como verás: dale mj carta y entiende luego en el despacho, porque, como le escrjuo, vernja daño de la dilacion, y los preujlegios no se podran leuar a confirmar por agora fasta que yo vaya a la corte, plaziendo a nuestro Señor, y en todo caso se enbie luego el desembargo de todo, y, porque el contador le escreujrá mas largo sobre esto, a su carta me rremjto: tanbien escrjuo sobre esto a Antonio de Fonseca: de Alcala, XXX de enero.—F. CAR-LIS.—*Hieronymo Yllan* S.°

CARTA XCVI (5).

Recomendacion de los hijos del coronel Villalba y del Obispo de Calahorra.

Venerable Diego Lopez de Ayala: yo escrivo a su alteza suplicandole mande acordarse de los hijos del coronel Villalua para hazerles mercedes, como lo tenjan merescido los serujcios de su padre, y ansj mesmo escrito sobre los negocios del obispo de Calorra (6), de que este suyo os hara rrelacion: avelde en todo muy encomendado para que breuemente se despache, favoresciendole con todos esos señores que le podran aprouechar: de Madrid, XX de hebrero, 1517.— F. CAR-LIS.—*Hieronymo Yllan* S.°

CARTA XCVII (7).

Recomendacion del alcalde de córte licenciado Gil Gonzalez.

Venerable Diego Lopez de Ayala: ya sabeys como por alguna sjnistra delacion que hizieron a su alteza, que sea en gloria, mandó qujtar el oficio de alcalde de la corte al licenciado Gil Gonçalez, leuador desta, el cual tovo mas de ocho años, y en reconpensa de aquello se lo davan cada año sesenta mjll maravedis: agora el va a besar las manos a su alteza, y a suplicarle que se sirva del, sobre lo qual yo escrivo a su alteza: avelde muy encomendado en todo lo que pudieredes aprouecharle con esos señores, encargandoselo mucho de mj parte, y hablad sobrello a su alteza, sy fuere menester: de Madrid, XXIIII de hebrero, 1517.—F. CAR-LIS.—*Hieronymo Yllan* S.°

CARTA XCVIII.

Recomendando un asunto de la Marquesa de Priego (8).

Venerable Diego Lopez de Ayala: ya sabeys como yo escriuj a su alteza los dias pasados, suplicandole mandase mjrar las cosas que tocaban al Marques de Priego y a su casa, pues para ello avia tanta obligacion por los serujcios que él y sus antepasados hizieron sjempre a la corona rreal, y porque con derramamjento de sangre de sus personas tienen compradas las mercedes que han rrescebido: y aunque me aveys escripto que su alteza ha mandado suspender la proujsion de todos los oficios que el marques tenja, de pocos dias acá se enbió aquj una proujsion para los del consejo, sin venjr dirigida a mj, para que en Antequera proveyesen de corregidor y alcayde: no sé sj esta proujsion se dió antes que su alteza mandase hazer la suspension, y por evitar ell escandalo y otros ynconvenjentes que dello se pudieran segujr, se ha proveydo que vaya allj un juez de rresidencia: agora la señora marquesa de Priego enbia a suplicar a su alteza le mande confirmar las mercedes que a su padre e a sus antepasados fueron fechas, y depositar los oficios, que tenja el marques su padre en las personas que enbia señaladas, hasta que en aquella casa aya varon a qujen su alteza pueda hazer merced dello: yo escrivo a su alteza suplicandole lo mjsmo: juntaos con la persona que vá a entender en esto, y ved el memorial que lleva, y

(1) Esta carta se halla al fól. 139 de la coleccion.

(2) Gonzalo Fernandez de Oviedo, en sus *Quinquagenas*, habla del magnífico é generoso señor don Luis Pacheco, señor de Villarejo de Fuentes, hijo de doña Beatriz Pacheco, hija bastarda del maestre de Santiago don Juan Pacheco. Añade que fué gentil cortesano.

(3) Es decir, *ay*, *ahí*.

(4) Esta carta se halla al fól. 141 de la coleccion. y como no tiene fecha, se colocó arbitrariamente y quizá fuera del paraje que le correspondia, que parece debia ser á principios del año 1515, época en que Cisneros se hallaba en Alcalá y pensaba ir á la córte. Pero, por otra parte, la confirmacion de los privilegios del Colegio Mayor y Universidad se hizo por la reina doña Juana, en 31 de Enero de 1512, por lo cual parece que esta carta debe ser todavía anterior á dicho año.

Tampoco se sabe si los privilegios aludidos eran precisamente los de la universidad.

En estas dudas cronológicas, y atendida la poca importancia de la carta, se la ha dejado en el paraje que ocupa en la coleccion.

(5) Hállase esta carta al fól. 142 de la coleccion.

(6) Don Alonso de Castilla, que fué del Consejo Real.

(7) Hállase esta carta al fól. 143 de la coleccion.

De letra del padre Quintanilla dice: «Gil Gonzalez.»

(8) Hállase al fol. 140 de la coleccion.

Véase más adelante la carta CV, con otra recomendacion aun más apremiante.

›bresto de mj parte a su alteza, suplican-
servido de lo mandar hazer ansj, que en
ne (1) las mercedes que a aquella casa se
como sj a mj se hiziesen, y sj en esto de
·se estos ofiçios ovieren dificultad trabajese
suspenda la proujsion dellos y del corregi-
se mandó poner en Antequera hasta que su
›nga plaziendo a nuestro Señor, y encamj-
persona que va a entender en esto, y en
que vieredes que convenga para que se ha-
r, y entended en todo con mucho cuydado:
id. XXVII de hebrero de 1517.—F. CAR-LIS.
›nymo *Yllan* S.°

CARTA XCIX.

En lo de Veleña en favor de la justicia (2).

able vicario: ya sabeys el pleyto que ha
ay entr'el señor conde de Coruña y don Juan
loça sobre la villa de Belena: y agora diz
uque del Ynfantazgo ha contratado con don
Mendoça que le aya de vender esta villa a
u hijo el conde de Saldaña, y esto es muy
› de derecho, ansj por querer pasar esta vi-
ersona mas poderosa, como por aver so-
itis pendençia et *ynçidiria ynbiçium litigo-*
ıe es mucha pena de derecho: dizen que el
a enbiado a pedir a su alteza le mande dar
para ello, lo qual tengo yo por muy cierto
lteza no le conçedera, y que allá no se dara
ision, por ser cosa tan contra justicia; y
esto se tenga ansj por cierto debeys de yn-
uego a su alteza deste negoçio, y suplicad
parte que no se dé liçençia nj facultad pa-
:an contra justiçia; y tanbien ynformad al
ıanciller y a qujen mas vieredes que con-
ıu'en tienpo del rrey catolico, que aya glo-
rocuró esto por parte del duque, y por ser
ra derecho no se le conçedió: y si por caso
› conçedida esta liçençia trabaja (4) que se
› rrevocacion della, pues es tan conforme a
que se aya de rrevocar, y enbiadla luego a
›n rrecabdo, y en esto se ponga mucha di-
, y para que esteys mas ynformado os en-
›sta rrelacion de todo lo que pasa: de Ma-
ı de março, 1517.—F. CAR-LIS.—*Hierony-*
› S.°

CARTA C (5).

›mendando un asunto de San Jerónimo de Madrid.

able Diego Lopez de Ayala: yo escriuo a
, sobre un negocio que toca a este moneste-rio de Sant Jeronjmo el rreal de Madrid, de que os jnformara el leuador de esta; avelde en todo muy encomendado en lo que pudieredes aprovecharle con essos señores para su buen despacho, que en ello me hareys mucho plazer: de Madrid, XVI de marzo, 1517. —F. CAR-LIS.—*Hieronymo Yllan* S.°

CARTA CI (6).

Recomendacion de don Ladron de Guevara, familiar suyo.

Venerable Diego Lopez de Ayala: yo escriuo a su alteza lo que vereys sobre un negocio que toca a don Ladron, y pues sabeys quan antiguo criado nuestro es, y quanto deseamos aprouecharle, entended en esto juntamente con el señor don Diego de Guevara, al qual escriujmos sobre esto, y trabajad que se despache como conviene a don Ladron, que en ello nos hareys mucho plazer: de Madrid, XX de março, 1517.—F. CAR-LIS.—*Hieronymo Yllan* S.°

CARTA CII.

Recomendacion de dos alguaciles que iban á Bruselas.

Venerable Djego Lopez de Ayala: Salinas y Vallejo, alguaciles de su alteza, van con el alcalde Herrera para rresydir allá hasta que su alteza venga, a los quales yo tengo amor, porque son buenas personas, y deseo hacer por ellos y ayudallos y favorecellos en lo que les tocase: mucho vos rruego que en todo lo que os rrequjrieren y les tocare los ayudeys y favorescays, de manera que en todo rreciban buena obra y merced: de Madrid, XXIII de marzo de 1517.—F. CAR-LIS.—*Sanchez* S.°

CARTA CIII (7).

Recomendando un memorial de la ciudad de Toledo, en que suplicaba al Rey viniese á España.

Venerable Diego Lopez de Ayala: la çibdad de Toledo escriue a su alteza esta carta que aquj vá, suplicandole con mucha ynstancia por su bien aventurada venida, que tan neçesaria es para el bien destos sus rreynos y de toda la cristiandad; y aunque siendo como sabeys una de las mas principales e ynsines cibdades de todo el rreyno, por su lealtad y por ser todos los que en ella están tan serujdores de su alteza, especialmente el conde de Palma, que es corregidor della y muy verdadero serujdor de su majestad, que con mucho seso y prudencia encamjna allj siempre todas las cosas que se ofrescen tocantes al serujcio de su alteza, no qujso concurrir por via de juntas con otros pueblos y cibdades destos rreynos (8), viendo que aquello no cunplian (*sic*) al serujcio de su alteza: y asj mjsmo se dio orden como para esto no se enbiase persona propia sino que lleuase el correo (9), asj por evitar

›e que debia decir *tengo*.
se esta carta al fól. 144 de la coleccion.
ado el epigrafe que tiene, de letra del padre Quintanilla.
tá escrito, en vez de *In vitium rei litigiosæ*: leyes del ti-
. I del *Fuero Real*, y XIII del tit. VII, partida III.
trabaja, por *trabajad*; pues luégo dice: *enbiad..... esteys.*
›e esta carta al fól. 145 de la coleccion.
te que tiene, de letra del padre Quintanilla, dice: *Por de*
›o de Madrid.
ı dice, de letra, al parecer, de Alvar Gomez: *Este negocio*
sion de las bulas, lo cual no se hiço.

(6) Hállase esta carta al fól. 146 de la coleccion.
A la cabeza, de letra del padre Quintanilla: *toca a don Ladron.*
(7) Hállase esta carta al fól. 148 de la coleccion.
A la cabeza, de letra del padre Quintanilla: *A la ciudad de Toledo.*
(8) Preludios de las comunidades.
(9) Parece que deberia decir: «sino que lo lleuase el correo.»

que allá no diessen pesadumbre a su alteza, como excusar a la cibdad de costa: dad vos la carta a su majestad de parte de la cibdad, y, como natural della (1), direys lo que mas paresciere que conviene conforme al proposito sobre que escriuen, y procurad la respuesta de su alteza, y enbiadnosla: de Madrid, XXXI de março, 1517. — F. CAR-LIS.—*Hieronymo Yllan* S.°

CÁRTA CIV (2).

Avisando la remision de otras cartas más extensas del Obispo de Ávila y Varacaldo.

Venerable Diego Lopez de Ayala: rroscebi vuestra letra de VI de junjo, y he avido plazer en oyr que la venjda de su alteza se certifica sjempre: plega a nuestro Señor de le traer con bien y con mucha salud y prosperidad, y, porque el obispo de Ávila y el secretario Varacaldo os escrjven algunas cosas de lo que acá pasa para que de..... (3) hagays rrelacion a su alteza, a sus cartas me rremjto: de Madrid, XXIX de junio. — F. CAR-LIS.—*Varacaldo* S.°

CARTA CV (4).

Otra recomendacion á favor de la Marquesa de Priego.

Venerable Diego Lopez de Ayala: ya sabeys como por otras cartas nuestras hemos suplicado á su alteza que ovjesse por bien de confirmar los oficios e tenençias, que tenja el marques de Priego, a la marquesa su hija, y su alteza nos mandó rresponder que todos estarian guardados hasta su venjda, y que entonces los proueeria conforme a nuestro parecer, y porque ya esto parece cosa propia nuestra, asj por aver escrito dos vezes sobre ello á su alteza, como por avernos quedado la dicha marquesa encomendada del marques su padre y tenerla nos como hija, escreujmos otra vez agora muy afectuosamente al rrey nuestro señor y a chebres: encargamos os que hables (5) de nuestra parte a su alteza con mucha ynstancia y a Chebres, de manera que luego se haga, que en ello nos echareys mucho cargo, y porque cerca de todo os escriujra mas largo el maestro de Toro, a el nos rremjtimos: dadle fe a todo lo que cerca desto de nuestra parte os escriujere: de Madrid, XI de julio de 1517. — F. CAR-LIS.— *Gabriel Sanches* S.°

CARTA CVI (6).

Recomienda unos asuntos de la villa de Huéscar.

Venerable canonjgo: el leuador desta va a ciertos negocios de la villa de Huescar (7), y, porque yo desseo mjrar todo lo que tocase a aquella vjlla, habla de mj parte sobre ello con su alteza, si fuere menester, y con todas las otras personas que convinjere para su despacho: de Alcala, XII de julio.— F. CAR-LIS.— *Hieronymo Yllan* S.°

CARTA CVII (8).

Recomienda el despacho de una pension á favor de don Pedro Osorio.

Venerable Diego Lopez de Ayala: yo escribo á su alteza haziendole saber como don Pedro Osorio, hijo mayor del marques de Astorga (9), tenya treynta mill maravedis de merced en cada año, librados de tres en tres años en las alcabalas de Santa Marta, que es del dicho marques, por quanto fuese la voluntad del rrey (10), que aya gloria a cabsa de su fallecimjento espiró la dicha merced y no se le han librado, y, porque dicho marques es muy servjdor de su alteza, escribolo suplicandole que se los mande confirmar: encargamos os que lo supliqueys a su alteza de mj parte, y trabajeys que se despache porque tenemos mucha voluntad a las cosas del dicho marques: de Madrid, XVII de julio, 1517. — F. CAR-LIS.— *Varacaldo* S.°

CARTA CVIII (11).

Por Hernan Duque de Estrada.

Venerable Diego Lopez de Ayala: ya sabeys que persona es Hernan Duque d'Estrada governador de la casa de la rreyna nuestra señora que rresyde en Tordesillas, y quand bien ha servjdo y sirve a su alteza: tiene en los libros ciertos maravedis de rracion y qujtacion por mastresala, y tanbien le fueron asentados ciertos maravedises con el abito de Santyago, y su hijo Juan Duque tjene por contino cierta quantja de maravedises en los libros de su alteza: escrjvo al rrey nuestro señor suplicandole le mande aquello continuar y pagar lo que se le debe, pues ha estado siempre y está en serujçio de su alteza: entended allá en ello con mucha diligencia, y hablad a esos señores de mj parte en este ne-

(1) Por estas palabras se ve que Diego Lopez de Ayala, que conservó estas cartas dirigidas á él mismo, era natural de Toledo, segun queda dicho en el preámbulo.

(2) Hállase esta carta al fól. 155 de la coleccion.

De letra del padre Quintanilla dice: *Desea la venida de su Rey y su salud.*

Aunque en la fecha puso Julio de letra suya, al pié de la carta se lee *Junio.*

(3) Al parecer decia: *dello* ó *de ella* 6.

(4) Hállase esta carta al fól. 153 de la coleccion.

(5) Quizás: *hablés* ó *hableis.*

(6) Hállase esta carta al fol. 151 de la coleccion.

De letra de Quintanilla dice: *Alcala importa*, lo cual no es exacto.

(7) Sobre la sublevacion de Huéscar véase la nota 3.° al fól. 245, correspondiente á una carta de 12 de Mayo de 1516.

(8) Hállase esta carta al fól. 152 de la coleccion.

(9) Gonzalo Fernandez de Oviedo, en sus *Quinquagenas*, da largas noticias acerca de don Per Alvarez Osorio, marqués de la ciudad de Astorga, conde de Trastamara de Santa Marta, que murió en 1496, en la fortaleza del Pardo. Acerca de sus amores comunica noticias poco honrosas.

(10) Quiere decir: «por quanto *tiempo* fuesse la voluntad del rrey *que la cobrase.*»

(11) Hállase esta carta al fól. 154 de la coleccion.

El epigrafe es de letra del padre Quintanilla.

gocio, de manera que le sea bien despachado, que en ello nos hareys mucho placer y serujcio: de Madrid, XVII de huljo de 1517.—F. CAR-LIS.—*Varacaldo* S.°

CARTA CIX (1).

Aviso de su salida de Madrid para esperar al Rey.

Venerable vicario: rrescebi vuestra carta, y yo enbio adelante mj rrecamara, que se partirá mañana, y me partiré luego, y entiendo esperar en Tordelaguna hasta saber que esté apposentado: de Alcala, XXIX de julio.—F. CAR-LIS.— *Hieronymo Yllan* S.°

CARTA CX (2).

Carta de creencia á favor de Diego Lopez de Ayala.

Muy alto y poderoso catholico rrey y señor: Yo he sabido como ha seydo puesta sospecha en la persona de Diego Lopez de Ayala açerca de çierta creencia que de mi parte dio a vuestra alteza sobre los quinientos ducados de pension, que vuestra alteza mandó assentar sobre la yglesia de Coria para la persona que yo nombrase, y la verdad de lo que en esto passa es, que yo escreui y mandé al dicho Diego Lopez que de mi parte besase las rreales manos de vuestra alteza por aquella merçed, y le supplicase fuese serujdo de hazer merced d'ella al obispo de Avila. Por tanto supplico a vuestra majestad que tenga por çierto todo lo que açerca desto de mi parte a vuestra alteza dixo, y crea que es persona de tal linaje y que viene de tales cavalleros, que no hará ni dirá cosa que no deva y que no sea çierta; y ansj mismo supplico a vuestra alteza que este mismo credito quiera tener de su persona en todas las cosas que de mi parte a vuestra alteza de aqui adelante dixere; y que crea que aquello es asj, como si yo mismo por mi boca lo dixese: y porque çerca desto, y de otras cosas que agora le escriuo, él hará larga rrelaçion a vuestra magestad, supplico a vuestra alteza le quiera dar entero credito: la muy rreal persona y estado de vuestra alteza guarde y tenga siempre con su mano: de Aranda, XVII de agosto de 1517.

CARTA CXI (3).

Para que se suspenda la provision del cargo de contador mayor de Castilla.

Venerable Diego Lopez de Ayala: ya abreys sabido de la muerte de Juan Velazquez, contador mayor de Castilla, y porque nos escreujmos al rrey nuestro señor que se detenga su alteza en proveer los oficios e tenençias que por el vaccaron, porque se provean con grand consejo y mucha deliberaçion, y como mas convenga a su rreal serujcio, sy vierdes que su alteza se determjna en los querer proveer luego hablad con el señor obispo de Cordoua (4), y entenderés en ello segund su parescer y consejo (5): de Aranda, XVI de agosto de 1517.—F. CAR-LIS.— *Gabriel Sanchez* S.°

(1) Hállase esta carta al fól. 156 de la coleccion.
(2) Hállase esta carta al fol. 157 de la coleccion.
(3) Hállase esta carta al fól. 157 de la coleccion.

CARTA CXII (6).

Sobre su viaje y el del Rey.

Yo me he detenjdo aquj en estas villas de Tordelaguna Vzeda y Talamanca, y mañana lunes XXI de agosto, plaziendo a nuestro Señor, entiendo entrar en Alcala, y acordé de enbiarte otro mensajero para que luego me puedas escrujr y quedar allá el otro: darás esta carta que aquj escriuo a su alteza, y escriueme largo de todas las cosas de allá.

Aquj supe como su alteza avia passado por Yllescas, y descuideme, como me escreujste que no yba por allj, para hazer que de otra manera serujeran allj a su alteza: por agora no ay otra cosa que de acá hazer saber: de Talamanca, oy domingo en la noche, XX de agosto.—F. CAR-LIS.

CARTA CXIII (7).

Sobre una concordia de los frailes franciscos.

Venerable canonigo: yo escriuo a su alteza sobre una concordia (8), que se hizo entre los padres mjnistro y vicario general de la orden de sant Francisco, nuestro padre, para que mande que se guarde: y porque de todo te enbiará larga jnformaçion el reverendo padre vicario general, da mj carta a su alteza, y trabaja en esto quanto pudjeres para que se haga lo que yo escriuo, y como cumple al vicario general: de Alcala, XXI de agosto.— F. CAR-LIS.— *Hieronymo Yllan* S.°

CARTA CXIV (9).

Sobre la provision de la contaduria mayor de Castilla.

Venerable Diego Lopez de Ayala: ya sabeys lo que os avemos escrito sobre la vacante de Juan Ve-

(4) Era el obispo de Córdoba don Alonso Manrique, que despues fué arzobispo de Sevilla é inquisidor mayor.
(5) Al márgen dice: «dióse todo esto como el cardenal lo pidió.» Véase la carta CXIV.
(6) Esta carta se halla al fól. 158 de la coleccion: aunque no nombra á Diego Lopez de Ayala, parece indudable que es para él.
La fecha de esta carta es dudosa, y, más bien que de 1517, parece ser del tiempo del rey don Fernando el Católico, pues habla del paso de *su alteza* por Illéscas, lo cual no puede referirse, con esta fecha, ni á don Cárlos ni á su madre doña Juana, que consta estaba en Tordesillas, sin salir de allí.
En la duda, y atendida su poca importancia, se ha dejado en el paraje que ocupa en la coleccion.
(7) Hállase al fól. 159 de la coleccion.
(8) Al márgen: *es menester entender que es esto.*
El asunto no parece de gran importancia, y cuando no lo averiguó el padre Quintanilla, á pesar de ser fraile francisco, y muy versado en las cosas de su órden y en las del Cardenal Cisnéros, no seria fácil averiguarlo ahora.
Quizá fuera alguna transaccion entre los menores y el general de los claustrales, que habia venido á España, segun aparece en una carta que escribió poco despues, con fecha 13 de Octubre.
(9) Hállase al fól. 161 de la coleccion.
De letra del padre Quintanilla dice á la cabeza de la carta: *Arnao de Velasco.*

lazquez, y como a suplicaçion mja su alteza ha mandado sobreseer en ello hasta ser venjdo a estos sus rreynos : agora va Arnao de Velasco a besar las manos a su alteza, suplicadle de mj parte con mucha jnstançia que hasta que yo vea a su alteza mande suspenderlo, porque en ello resçebiré muy señalada merced de su alteza, y sj para esto fuere menester que os junteys con el señor don Diego de Gueuara, para suplicarle a su alteza y hablarle a mosior de Xebres, hacedlo ansj, y en todo lo demas aved a Arnao mj encomendado : del monesterio de Agujlera, XXIII de setiembre.—F. CAR-LIS.—*Hieronymo Yllan* S.°

CARTA CXV (1).

Sobre el viaje del Rey, y su venida á Santander.

Venerable Diego Lopez de Ayala : rrescebimos vuestra letra con otra del embaxador Laxao (2), y en esto que nos escrjvjs de la venjda de su majestad a Santander pareceme que fuera mejor venjrse a tierra llana por no arrodear tanto, mas pues su alteza ha determjnado de venjr allj seria bien que su alteza estuviese allj lo menos que pudiese, y que luego se venga a la villa de Valladolid, porque aquella villa está muy sana (3) y proveyda de bastimento y aposento, y para en tanto de acá se provee lo que es menester paral (*sic*) que aya bastimentos y todo lo necesario en Santander y por todo el camjno, y van a ello dos alguaziles con las provjsiones necesarias : asj mjsmo luego se proveyo en lo de las postas y el oste de correos es ydo a las poner : yo he enbiado aposentadores para que aposenten la corte en Valladoljd : pareceme que su alteza debe mandar enbiar allj un marjschal de los que vienen con su majestad : para que, con los que de acá van, hagan el aposento : de Aranda XXV de setiembre.—F. CAR-LIS.— *Varacaldo* S.°

CARTA CXVI (4).

Recomienda al secretario Juan de Vozmediano (5).

Venerable Diego Lopez d'Ayala : Juan de Vozmediano, secretario del rrey nuestro señor, va a besar las manos a su alteza, y pues sabeys que persona es y las qualjdades que en él concurren para serujr, dad notiçia dello a su alteza y a todos essos señores, para que le conozcan y ayan en todo muy
encomendado, disiendoselo de mj parte, y e
lo que mas se le ofreçiere mjrad siempre lo
tocare, que en ello nos hareys mucho plac
monesterio de Agujlera, XXV de setiembre, 1
F. CAR-LIS.—*Hieronymo Yllan* S.°

CARTA CXVII (6).

Quejas contra el Consejo Real.

Venerable Diego Lopez de Ayala : por dos
de su alteza y por otra vuestra se ha escrito
señor ynfante y enbaxador y consejo y toda l
te estuuiesen quedos sin hacer mudança nin
hasta tanto que su alteza enbiase a mandar
lugar ouiesemos de yr a juntarnos con su maj
y todas estas cartas enbié luego a mostrar a
sydente y a los del consejo, especialmente l
trera que agora enbió su alteza, de veynte d
sente, en que señaladamente por ella enbi
mandar que el presydente y los del consejo es
sen quedos, syn hacer mudanza ninguna has
su alteza enbiase a mandar lo que se ouiese
cer, y no enbargante que las dichas cartas l
seydo notificadas, como su alteza lo enbió a
dar, no han curado el dicho presydente, y l
consejo de nada, y se han salido de aquj de A
y hydo a vn lugar cinco leguas de aquj, y h
xado perdidos todos los negocios y los nego
d'esta corte, y no es de creer que los del c
avnque algunos dellos tienen harto rruyn vol
que osasen tan desuergonçadamente de desob
el mandamiento de su alteza y el del carden
syno porque este presydente (8) es de muy
condicion y muy peruersa yntencion y am
poner diuision, y conuiene que luego lo hag
ber a su alteza y a esos señores, de mi parte
digays que les certifico que si su alteza no fue
nido que yo lo castigára como fuera meneste
tes de tres dias pusiera consejo nueuo, com
uenia al seruicio de su alteza, y que por aqu
de ver la vida que con ellos he tenido todo el
pasado (9) : que deue luego su alteza enbi
mandar por vna cedula, que luego a la ora s
uan aquj a Aranda, a do quiera que les t
porque asy conuiene al seruicio de su alteza,
tra manera seria dar ocasion a desobedienci

(1) Esta carta se halla al fól. 162 de la coleccion.

(2) Al márgen dice : «Llama a mossior Laxao embaxador.»

(3) Esto no se aviene con lo que dice Quintanilla, fol. 217, que el Rey consultó al Cardenal sobre el punto mejor para detenerse á recibir los juramentos de fidelidad, y que el Cardenal prefirió á Toledo, «por ser imperial ciudad, y sin peligro de pestilencia, y *que Valladolid y casi toda Castilla la Vieja padecia esta enfermedad.*

Quizá se declaró la epidemia del 26 de Setiembre al 18 de Octubre, con cuya fecha hay luégo una carta recomendando la pretension de Toledo.

(4) Hállase al fól. 163 de la coleccion.

(5) El capitan Gonzalo F. de Oviedo habla de este caballero en sus *Quinquagenas* (batalla I, quinq. III). Dice que era natural de
Madrid y secretario de Cruzada por muchos años, pues á
en 1550. Añade que labró en Madrid una gran casa, en que
dó Cárlos V, el año 1535, cuando iba á la expedicion de Tú

(6) Hállase esta carta al fól. 190 de la coleccion, despu
claves.

Está toda en cifra ménos el final : la ç se escribe como l
palabras *mudanca*, *desvergoncadamente*. Aunque falta la
Cardenal, se ve que la carta está dictada por él.

(7) Aunque la carta no tiene la firma del Cardenal, y est
con la cifra particular del Obispo de Avila, habla en ella
como si él mismo la dictára ; con todo, aquí el amanuense
fra olvida esto, y escribe en tercera persona.

(8) Quintanilla, pág. 298 del *Archetypo*, le llama don
Roxo, arzobispo de Granada. Su apellido verdadero era Ro

(9) Esto no lo podia decir el Obispo de Avila, sino el Card
neros : por esta razon reputamos la carta como propia de é

exenplo para todos los que lo oyeren (1), ›ra al principio lo ha de rremediar su alte- el obispo que Uaracaldo le mata sobre lo , y que le rresponda su merced (2) a sus ue está suspenso hasta ver rrespuesta de lo ca : [nuestro Señor vuestra venerable per- ırde : del monesterio de Aguilera xxviij de e, 1517 : aquj va crehencia sobre esto para a] (3).

CARTA CXVIII (4).

la al licenciado Alvar Paez Maldonado, de Salamanca.

·able canonigo : yo escriuo al rrey mi señor ta que verás sobre lo que toca al licenciado aez Maldonado, hermano de Pedro de Aze- lala luego a su alteza, y, demas de lo que ·iuo, ynformarás que por las diferencias que Salamanca, aí (5) le son muy odiosos al- que ynformarán a su alteza ; que suplico no jta para que el dexe de rrecibjr en esto la que yo suplico, y entiende en ello con mu- gencia, y escriueme lo que se hiziere : de xxxi de setiembre. — F. CAR-LIS.

CARTA CXIX (6).

ra el establecimiento de postas de España á Roma.

rable Diego Lopez de Ayala : yo enbio a Si- Tarsis, correo maior, a su alteza, para que ;an las postas de aqui a Rroma, como esta- estas desde Flandes (7), y porque esto es e mucho convjene al seruicio de su majes- r las cosas de aquella corte, y porque cada epan las del estado de Napoles, y por esta lel Turco, mucho os encargamos que hableis fectuosamente de nuestra parte a su alteza ior Mosseor de Chebrés, a qujen nos escre- :on el dicho correo maior, para que luego se n que las dichas postas se muden y se pon- aquj a Rroma, que en ello nos echareis car- . monesterio de Agujlera, vi de otubre.— ·LIS.

ıron.

y un signo especial que parece significar «su majestad» ó ed.»

comprendido dentro de estas señales [ ] está escrito de a. No tiene firma ni rúbrica. Donde concluye la carta hay que podria parecer rúbrica; mas no es otra cosa que el stumbrado que cierra el fin del párrafo. (*Nota del Sr. Goi-*

lase esta carta al fól. 164 de la coleccion. Siendo dudosa se le ha dejado la colocacion que tiene en ella.

que hace á la fecha de la carta, el original dice equivoca- xxi, aunque á la cabeza de ella se puso 30. Tambien está o el nombre puesto en el epígrafe por el padre Quintani- lice : *Alvar Perez Maldonado.*

ó mejor dicho *allí*, esto es, *en Salamanca.*

lase al fól. 165 de la coleccion.

fecha 25 de Marzo de 1516 habia mandado el Rey á Cis- r dos caravelas para llevar la correspondencia á Flándes. e Simáncas, *secretaría de Estado, corona de Castilla*, le- 3, fól. 307.)

CARTA CXX (8).

Carta de nuestro santo Cardenal para su Colegio Mayor (9).

Reverendos rrector e conciliarios e collegiales de nuestro collegio de señor Ylefonso de nuestra villa de Alcala : ya sabeys quanto todos nuestros deseos an sido e son, que en ese collegio se acabasen todas las cosas e constituciones, e se entruduxese que toviese un avito (10) por donde para siempre quedase asentado, e se guiasen y concluyesen casi naturalmente por allj, lo qual, loado nuestro Señor, por la mayor parte y por las virtudes de todos vosotros, se vá continuando y haziendo, y agora a me parecido ver asentado en el anjma que sj al rreverendo rrector que agora tenés se continuase solamente por otro año no era mas menester para cumplir este mj deseo : por ende, con quanta eficacia yo puedo e p..... (11) que a todos yo tengo y el deseo, como a verdaderos hijos (12), mjrar por todos vosotros, que juntos luego en vuestro claustro y capilla os determjneys y os rresolvays sobr'esto, e me enbiés (13) vuestra determjnacion, porque el tiempo es brebe, e quiero saber luego vuestro acuerdo determjnado, e no esperar a la elecion, e por esto mandé al maestro de la Fuente (14) qu'estoviese ay presente, y a la ora me haga un correo, que yo espero e confio en vosotros y en vuestra virtud y amor que me tenés, que no será menester otro rremedio para esto que tanto deseo, y en que tanto descanso rrescibiré, y esto verdaderamente no lo hago porque no soy cierto que ay (15) entre vosotros personas que sean para rregir no solamente eso, pero para rregir quantas prelacias ay en la yglesja de Dios, e plugiese a él que de tales personas su yglesja fuese rregida, e, porque el maestro os hablará, rremjtome a lo que de mj parte os dirá : deste monesterio de Agujlera a ocho de otubre de 1517 años. — VESTER F. CAR-LIS.

Sobrescrito. Al rreverendo rrector e consiliarios e collegiales de nuestro collegio del señor Ylefonso de la nuestra villa de Alcala de Henares.

(8) Hállase esta carta al fól. 168 de la coleccion.

(9) Este epígrafe tiene en la coleccion, de letra del padre Quintanilla.

(10) Las constituciones estaban ya acabadas y aceptadas desde 23 de Marzo de 1513; pero no basta tener leyes, sino que se necesita ademas el hábito ó práctica de cumplirlas, que es de lo que habla Cisneros.

(11) Al parecer decia *por el amor.*

Es muy notable que, siendo Cisneros el fundador del colegio y autor de las constituciones, suplicára á los colegiales cediesen de su derecho por aquella vez, llevando á tal extremo el respeto á su libertad é independencia.

(12) Al parecer debia decir : *de mirar.*

(13) *Envieis.*

(14) Quizá no era el maestro Antonio de la Fuente, confesor á la sazon de la reina Germana, sino otro llamado Francisco de la Fuente, el arcediano, natural de Llerena, que se halló en Roa á la muerte de Cisneros, y era entónces colegial.

(15) *Hay.*

CARTA CXXI (1).

Recomendacion de fray Miguel Ramirez.

Venerable Diego Lopez de Ayala : ya sabeys que persona es el padre fray Miguel Rramirez; an me dicho que allá no ha faltado quien le ha querido dañar con el rrey nuestro señor y con esos señores, y porque yo le tengo aficion, y desseo hazer por él mucho, os encargo, que en todo lo que le tocare le ayays por encomendado, y hableys de mj parte a las personas que fuere menester, como él os dixere, y ynformeys de su persona y rreligion, que, pues ha servido, no es rrazon que crean tales cosas, y en todo le favoreced y ayudad; y esto que allá han querido dezir a sido la mayor maldad del mundo : de Agujlera, x de otubre. — F. Car-lis. — *Varacaldo* S.°

CARTA CXXII (2).

Recomendando el despacho de un juro á favor de Hernan Peres de Luxan.

Venerable Diego Lopez de Ayala : yo escriuo a su alteza suplicandole mande que se despache esse negocio de la rrenunciacion del juro de doña Maria de Luzon, que pasa en su njeto Hernand Perez de Luxan, como el otro dia os escriui, y porque yo deseo ver esto concluido, os encargo que luego deys mjs cartas a su alteza y a esos señores, y entendays en ello con mucha diligencia; pues sabeys quantas qualidades y causas hay para que su alteza lo mande despachar como se lo suplico; y porque el licenciado Luxan os escriujra sobre esto mas largo, no digo aquj mas, sino que en ello me hareys mucho plazer y serujcio : del monesterio de Agujlera, xii de otubre, 1517.—F. Car-lis.—*Hieronymo Yllan* S.°

CARTA CXXIII (3).

Recomendacion de don Juan de Ayala.

Venerable Diego Lopez de Ayala : yo escrivo al rrey nuestro señor, supplicandole mande confirmar a don Juan de Ayala los ciento y cinquenta mjll maravedises, que por cedula y mandado de su alteza le fueron assentados en la mesa maestral (4), y mande que le sea librado lo passado y de aqui adelante, y sobrello escrivo a mossior de Xiebrés y al caballerizo para que lo procuren y encamjnen, rremjtiendome a vos : entended allá en ello con mucha diligencia, de manera que sea muy bien despachado, que en ello me hareys mucho plazer y serujcio : de Agujlera, xii de otubre. — F. Car-lis. — *Varacaldo* S.°

(1) Se conoce que esta carta es de Octubre de 1516, más bien que de 1517, por estar fechada en el monasterio de Aguilera. Por ese motivo se la ha dejado en la colocacion que tiene al fól. 166 de la coleccion.

(2) Hállase esta carta al fól. 169 de la coleccion.

(3) Hállase esta carta al fól. 170 de la coleccion.

De letra del padre Quintanilla dice : *A don Juan de Ayala.*

(4) Véase la carta xciii, en que pide tambien para él la encomienda de Montealegre, con fecha 8 de Enero de 1517.

CARTA CXXIV (5).

Ampara y solicita la reforma y virtud en las órdenes.

Venerable Diego Lopez de Ayala : aquj es v
un padre fray Juan de Betonto, comisarjo ge
confirmado por el Papa, para entender en la v
cion y rreformacion de los monesterjos de fr
y monjas claustrales de todos estos rreynos (6
bia a este padre que la presente os dará para
ciertas preujsiones del rrey nuestro señor par
poles y Secilia y para otras partes, para que l
el favor y ayuda que ovjere menester para la
cucion de su oficio y reformaçion, y porqu
padre es persona de mucha rreligion y de
enxenplo y siervo de Dios mucho, os rruego
cargo (7), que con toda diligencia trabajey
que se le den todas las provjsiones y carta
ovjere menester, para que sea favorecido y a
do do quiera que fuere, pues viene a hazer
fruto y serujcio a nuestro Señor, y sobr'ello, s
re necesario, hablar (8) al rrey y a las person
os pareciere para que aya buen despacho, q
ello me hareys mucho placer y serujcio; y, p
él os ynformará mas largo sobre todo, a él m
mito : sea creydo : de Aguilera, xiii de otu
F. Car-lis. — *Varacaldo* S.°

CARTA CXXV (9).

Recomendando una pretension de la ciudad de Toled

Venerable Diego Lopez de Ayala : Mar
Ayala rregidor y Lujs de Aguirre jurado de l
dad de Toledo que la presente os daran, v
nombre de la dicha cibdad a besar las man
rrey nuestro señor, y a le dar la norabuena
bien aventurada venjda, y a le supplicar les
merced de venjr a la dicha cibdad, pues es
sana y tan buena : yo escrivo sobre ello al rrey
tro señor suplicandole, que pues aquella cibd
servido tanto a su alteza en todo lo que se ha
çido, y ha procurado de estar syempre tan qu

(5) Esta carta se halla al fól. 171 de la coleccion.

En la fecha, adicionada de letra de Quintanilla, dice :
Se ha dejado el mismo sobrescrito que tiene, aunque no
bien el contenido de la carta.

(6) Es notable esta carta por más de un concepto. Los fr
nos claustrales habian sido suprimidos en España por Cisne
facultades apostólicas y reales; pues vivian con gran rel
como aparece de las pruebas, tan tristes como ciertas, q
nosotros han llegado.

La supresion se hizo, lo mismo en Castilla que en Aragon
los años 1494 á 1508. Véase Quintanilla, *Archetypo*, pág. 2

Mas en 1517, y cuando Lutero incoaba su pretendida r
se presenta en España el general franciscano á proceder á l
macion de los claustrales : Cisneros hace su elogio, y le rec
á fin de que se le dé la real auxiliatoria para la visit
conventos claustrales.

Se ve, pues, que Cisneros no procedió en la supresion de l
trales por ódio, envidia, ni codicia, como se ha querido
achacándole que habia favorecido á los conventos de su
costa de los claustrales.

(7) Es notable esta frase cancilleresca, áun usual en nu
nisterio de Gracia y Justicia.

(8) Quizá *hablad*.

(9) Esta carta se halla al fól. 172 de la coleccion.

fica, y se ha mostrado tan obediente a los jentos de su alteza, que su majestad los avorecer, y aved (1) por muy encomenda- s mande rrecebir y tratar como a verdade- jdores, pues hay tanta rrazon para ello: s encargo que os junteis con ellos, y de mj gays de todo esto rrelacion a su alteza, y pliqueys, que en tanto estimaré qualquier que les hiziere como si a mj tocase; y por- s os hablaran mas largo cerca desto, a ellos ito, y ansi mismo os encargo que rrepre- a su alteza lo que el señor conde de Palma e: de Rroa, XVIII de otubre.—F. CAR-LIS. caldo S.°

CARTA CXXVI (2).

Sobre la paga del ejército de Italia.

'able Diego Lopez de Ayala: el capitan lo de Llanos, lleuador d'esta, vá a su alteza as del visorrey de Napoles sobre la paga de d'armas de Castilla, que está en aquel , sobre lo qual ansj mesmo me escriujo el ; y porque ay mucha neçesidad d'esto para rbaçion del exerçito, suplicad a su alteza arte lo mande luego proveer, pues tanto a su serujcio y hablad sobre esto a mosior és, y al señor Chanciller, para que fauores- iegocio con su alteza, y en todo lo demas iy encomendado al capitan para su breue o, que en ello nos hareys mucho plazer, y n os hablará mas largo sobre los prisione- eneçia, que toca a esto mjsmo: dadle en- de Rroa, XXIII de otubre de 1517.—F. CAR- ieronymo Yllan* S.°

CARTA CXXVII (3).

endacion del licenciado Valdés para unos beneficios en Astúrias.

able Diego Lopez de Ayala: muchos dias e el rrey nuestro señor partiesse de Flandes en el obispado de Ovjedo el abadia de Cue- y los beneficios de Caliao y Tanes, que son nazgo rreal, y valen hasta quarenta duca- a vacando lo prometimos todo al liçençjado o da Valdes, de nuestro consejo (4), y su- pljcamos luego por ello: y agora somos ynformados que algunas personas lo han demandado a su alteza: mucho vos encargamos que hagais rrelacion a su alteza como antes que nadie se lo demandase yo lo avia a prometido y suplicado por ello, i le supljqueis de nuestra parte que sea serujdo su magestad de hazer merced dello al dicho liçençiado y no permita su alteza que sea despojado dello; pues desde entonces tiene la possession, y en esto poned la diligencia que de vos confiamos: de Rroa XXV de otubre de 1517.—F. CAR-LIS.—*Gabriel Sanchez* S.°

CARTA CXXVIII (5).

Recomendando que el asunto de Rivadeo se fallase por justicia en Valladolid.

Venerable Diego Lopez de Ayala: el señor almjrante de Castilla me escriujo agora como ha sabido que en el negoçjo de Rrivadeo se procura por la otra parte como aí se entienda en ello, estando de acá rremjtido a la chancelleria de Valladolid: suplicad luego a su alteza de mj parte que mande suspenderlo, y que no se junove nada hasta que yo me junte con su alteza, y ansi mjsmo que mande por su cedula confirmar la rremjsion que se hizo deste negocio a la chançelleria, y hablad sobre ello a mosior de Xebres y al grand chanciller, y a los que mas fuere menester, para que esto se provea luego, porque, sj mandassen despojar a la parte, son todos los grandes de Castilla quasi contra ellos, y no podria seguirse de alli sino grandissimos descontentamjentos, y lo que peor seria, hazer sin justicia: de Rroa, XXVI de otubre, 1517.—F. CAR-LIS. —*Hieronymo Yllan* S.°

CARTA CXXIX (6).

Recomendacion del comendador Tovilla.

Venerable Diego Lopez de Ayala: ya sabeys como los dias pasados ovimos proveydo al comendador Tovilla de la tenencia de Sabiote, con parecer de los del consejo, por ser cosa de la orden de Calatrava, y ansi mjsmo se le assentaron en la mesa quarenta mjll maravedises en rreconpensa de lo de la fiscalia, y por lo mucho que ha servido en la orden, y porque él es la persona que sabeys, y siempre ha dado muy buena cuenta de todo lo que le ha sido encomendado, mucho os encargamos que entendays allá, y procureys como le sea confirmado lo uno y lo otro, pues lo ha servido tanbien; y sobre esto hableys con las personas que os pareciere y fuere menester, de manera que se despache muy bien: y, porque sobresto el dicho comendador escribe mas largo, a su carta me rremjto: de Rroa, XXVII de otubre.—F. CAR-LIS.—*Varacaldo* S.°

se que debiera decir *aver*.

se esta carta al fól. 173 de la coleccion.

del padre Quintanilla dice: *Napoles*.

se esta carta al fól. 174 de la coleccion: á la cabeza de de letra del padre Quintanilla, dice lo siguiente: *El licen- ado de Valdes, llegó a tener el arzobispado de Sevilla y general, de tales ministros se seruia nuestro santo.*

Fernando Valdés, inquisidor general en tiempo de Fe- andador de la universidad de Oviedo, era del consejo de ion de Toledo, y ademas del consejo privado, ó *de cá-* Cardenal. Llevaba éste en su compañía tres teólogos y en calidad de consultores. Los teólogos eran los docto- erma y Hernando Balbas, que fueron abades de San calá, y ademas Nicolas Paz Mallorquin, partidario de Lulio, cuya doctrina apreciaba mucho Cisneros. Los ju- los licenciados Juan de Frias, canónigo de Alcalá, y el ernando Valdés.

(5) Esta carta se halla al fól. 175 de la coleccion.

(6) Hállase esta carta al fól. 176, y es la última de la coleccion.

Para entónces se hallaba ya Cisneros desahuciado de los médicos, pero todavía se levantaba de la cama. Murió doce dias despues, el dia 8 de Noviembre, poco ántes de las cuatro de la tarde, segun se ve por las cartas del Obispo de Ávila y de Varacaldo, que se conservan en la Universidad Central, en otra coleccion de cartas de esos secretarios del Cardenal Cisneros.

APÉNDICE PRIMERO.

AL REVERENDO Y MUY VENERABLE SEÑOR EL S. DOCTOR DE VILLALPANDO, CAPELLAN MAYOR DE TOLEDO Y PROVISOR Y VICARIO GENERAL, ETC. (1).

Carta del maestro Cazalla sobre la toma de Orán (2).

Reverendo y muy venerable señor :
una carta de vuestra merced. recebi oy jueves de la fecha desta | e a ella no quiero responder sino en presencia. En esta muchas razones ay que yo me ocupe en dalle nuevas de tanto gozo y alegria, como plugo a Dios dar a todo el pueblo e yglesia catolica : lo uno por ser yo servidor de v. m. y avermelo asi mandado. lo otro porqu'el cardenal nro señor se acordó de vuestra merced | y me mandó que le escriviese para que vuestra merced alegrase toda essa santa yglesia y cabildo dessos señores. Miercoles a XVI de marzo el cardenal nro señor con toda el armada y con prospero viento que parescia de Dios | pa esto solo enbiado | donde me acordé aver leydo de las obras de santo Agustin en el libro que se nombra del conocimiento de la verdadera vida | que dice el viento | ser espirito (*sic*) de Dios | y asi fue | que | como esse viento con la voluntad de Dios fuese conmovido | e con las tempestades de las aguas acrecentado | e por misterios (3) de los angeles fuese alterado e sosegado, se hiço a la vela | y el jueves de la acenssion en la noche con harto peligro por el apretura e asurgir de las naos, tomó puerto en Mazalquivir : de lo cual los moros non poco se espantaron viendo tal osadia e atrevimiento, y asi asurgir de noche | y esto les hizo a ellos creer que otro dia no pudieramos hacer nada. Dende el jueves a mediodia que nos vieron hizieron grandes ahumadas e huegos por espacio de diez leguas | luego se apercibieron. Su rreverendissima S. aquella noche dentro en el puerto sin desenvarcar, dió horden con estos señores condes e capitanes de lo que otor dia (*sic*) con el ayuda de Dios se avia de hazer : y luego viernes antes que amanesciese la gente de pie se començó a desenuarcar, y serian ya las diez del dia | quando la gen-
te de pie en tierra se avian hordenado quatro
hermosas escuadras de mar de dos mill homb
cada una. la gente de cauallo non pudo desenv
car tan presto mas dauanse priesa, y non con
cho concierto, y entretanto el cardenal mi señor
senuarcó. y entró en la yglesia de Maçalquivi
de allí fue a la posada y comió un poco, bien
priesa, con harto cuydado. porque de la mar
muy fatigado y muy flaco. aunque al que m
mal hizo la mar fue a él : y luego despues de
mer caualgó en una mula y el padre fray Franc
Ruiz en otra | y todos los suyos especialmente |
ciales y clerigos con él | todos a cauallo e arma
y la cruz delante fuymos con él, y salido su R. S
al canpo fizo dos cosas de gran provecho | la
que dió su bendicion a la gente. y la esforçó
cho | y mandó que mouiesen las batallas. y com
çasen a andar. y la otra fue que en la gente de
uallo puso cobro que andaua desmandada y de
denada | a causa del desenuarcar. y ver los m
tan cerca, y avia harta tardança. unos en yr
las ynfanterias, y otros en desenuarcar sus cav
e armas | y esto fecho su R. S. mandó poner g
da en unos llanos de sierras que atrauiesan e
Maçalquivir y la sierra grande de Oran que y
a combatir, y esto proueydo ya se hazia tarde, y
R. S. | asi por ynportunacion de algunos como
que estaua cansado | que era tarde y avia f
mucho mas de lo que bastauan sus corporales f
zas, se tornó a Maçalquibir. y dende alli tenian
atalayas de todo lo que se hazia. y él entret
con mucho cuydado alçadas su manos orando a
Señor, peleaua mas que todos. y los moros a la
ma ora que començaron los nuestros a desenuar
tomaron la sierra del paso | y el agua, y eran
doze mill de pie y de cauallo, y cada ora se ll
uan mas sin el socorro que de tremezen espera
los nuestros sacaron el artilleria y non toda ni
ordenada. y con aquella los oxeauan y otros e
ramuçauan con ellos por halda de la sierra | y
poco a poco los fueron rretrayendo y cobraron
ra hasta un pilar muy hermoso de agua donde
la gente beuió y se esforçó mucho | y dende
lante entre unos higuerales y torres al pie de lo
agro de la sierra asentaron el artilleria, y de
con ella hiziron gran daño en los moros. y les
sieron gran miedo, y junto con esto el esfuerç
ciertos caualleros que alli se señalaron d'los nr
mataron algunos señalados moros. finalmente,
el ayuda de Dios y de Santiago, peleando y ma
do, y algunos muriendo | les tomaron la sie
aquella tomada todos los moros se pusieron en
da, y entonces descubriendo la sierra sobre
los nuestros los siguieron sin orden y sin capit
| sinon cada uno como mas podia correr | e a
gente estendida paresció mucho mas de lo que
y | como llamasen a Dios e a Santiago por capi
con tanta prissa los siguieron que non los dexa
entrar en la cibdad | e supito fueron puestas

(1) Esta carta se halla impresa y encuadernada entre las manuscritas de la coleccion, por lo cual ha parecido más conveniente ponerla por apéndice : tiene al principio las armas del Cardenal Cisneros; la letra es de tórtis. Ocupa en la coleccion los folios 26 y 27. Se han dejado en ella las numerosas erratas que contiene, y sus disparatadas puntuacion y ortografía, como tambien muchas de las abreviaturas.

El original de esta carta no existe en la coleccion, lo cual no es de extrañar, siendo dirigida al doctor Villalpando, gobernador eclesiástico de Toledo, y no á don Diego Lopez de Ayala, conservador de esta coleccion de cartas; pero existe en ésta la del mismo Cardenal, publicada con el número XVI, á la pág. 228 de este tomo, y que se imprimió por extraordinario en Toledo, juntamente con esta relacion.

Tambien la incluyó Quintanilla en su *Archetypo de virtudes*.

(2) El maestro Cazalla, escritor de esta carta, era obispo de Troya *in partibus infidelium*, y capellan mayor del Cardenal Cisneros, al cual acompañó en toda la expedicion, saliendo con él de Alcalá. No debe ser confundido con el maestro Cazalla, capellan de honor del emperador Cárlos V, que, medio siglo despues, fué quemado en Valladolid por protestante.

(3) Quiza el original diria en abreviatura : *ministerios*.

(4) *Reverendisima señoría*, tratamiento ya dado arriba.

al alcaçaua | y dende a media ora estavan vanderas al derredor de los muros. y tomalas puertas | pelearon luego dentro | esnte en las mezclitas (*sic*) y algunas casas onde vuo mas resistencia | algunos sin or- ı contentos con la cibdad | siguieron por as en alcançe de los que yvan huyendo con eres y haziendas | y retornaron los moros os | a acausa de la desorden | hiçieron al- ɔ, mas muy poco : ya ocupada parte de la ıs galeas llegaron por la marina | y la cibiraba grandes tiros y ellas a ella | y finalɜ un buen tiro derocaron la mejor pieça con noros tirauan, y salió mucha gente de las or la marina | y asi toda la cibdad se entes que anocheciese toda estava por los : murieron moros e moras mas de quatro ıvn dizen que cinco mill, los catiuos non umero, y si los de cavallo ovieron todos rcado y siguieran el alcance ordenadamenı los alaraves fueran perdidos, y tomaranjos de ynfinito precio | pero todavia lo ro- ɜ ha parecido y tienen los soldados ascone mas de quinientos mill ducados | y ay ue le caben diez mill ducados, y los atamılados juegan doblas como blancas : de los moririan hasta quinze o veynte personas, calles de la cibdad | qu'es mayor que Guados veces | non ay quien anduviese por muertos y de picas quebradas | la marina, ;as, las casas todo lleno de muertos tanto cosa yncreyple (*sic*) a quien non lo vió | lo vió es ynefable : ovo grandes misterios os en este santo viaje. lo uno que ansi para como pa la venida paresció notoriamente denal nuestro señor tenia el viento en la 7 asi lo dezian publicamente los marineros, ue la primera cosa que yo vi en la tierra a fue una cruz, y dixe luego a los que esınmigo | en esta señal venceremos, como predicado el dia de la cruz antes que par- , y avian dicho que yuamos ha buscar la africa | yten al tiempo del combatir la sierndo en lo alto de ella mas de quince mill aparesció sobre ellos una niebla negra que ó. y a los nuestros dexó con luz y con una de tiempo fresco § yten que al tiempo de r de salir salió un fiero puerco, que ovo ɪo-a él a él que Mahomad es, y luego le , y vimos multitud de bueytres sobre los al tiempo que la cibdad se entrava aparesella dos arcos, los cuales como los mostraırlos al licenciado Frias dixo | y non se con itu Oran es tomado | y asi lo hera aquella ·a, y dexadas grandes particulares mara- ı alli mostró Dios | a aquel dia note vuesd dos | la una es que siendo la cibdad tan no Toledo e Segovia [non lo puedo mas | porqu'el conde Navaro confiesa que nunı mas fuerte] las escalas para la tomar e ron las picas | y quando uno non bastava los otros compañeros a mano lo alçauan, y pa pasar de un terrado a otro | o de una torre a otra | o al muro hatrauesauan las picas por escaleras, y ay honbres que preguntados quien los llevó tanta tierra tan presto, y quien los subió por los muros | que aora ven | están atonitos y dicen que no saben | sino que un temor muy terrible cayó sobre los enemigos de la cruz | y tanto espirito (1) del Señor descindió en sus xpanos, que no solo aquella cibdad mas todo el mundo non bastaua pa lo resistir a aquella ora. lo otro que vuestra merced ha de notar es. y esto se pedrique (*sic*) y tenga por evangelio, porque es notorio que Dios alargó aquel dia asi como en el tiempo de Josue, tanto que los mismos moros lo confiesan que lo vieron claramente, y a esta causa algunos pidieron luego bautismo. yten sepa vuestra merced, que el primero que entró en la cibdad y la primera bandera fue del cardenal nuestro señor | y mas sepa vuestra merced que quanto allá deçian al cardenal nuestro señór de Oran, y sus fuerças era burla, porque si su R. S. supiera lo es como agora que lo ha visto y hollado | acá non viniera | ny enprendiara tan gran cosa | que parece ynposible a todos los princjpes xpinos podella espunar si de dentro oviese dos mill personas de pelea | y hombres de buen recaudo. Tenian los moros dentro mas de sesenta pieças de artelleria y dos artilleros xpinos que tenian pa quemar | porque no avian fecho bien unas pieças | soltaronse cautivos xpinos asta trescientos. El alcreuite e munocion de artilleria que tenian dicen que vale mas de tres mill ducados | ay en la cibdad muy buenas casas | y paresce a Toledo, ay puerto y playa | ay seys paranças de molinos en un harroyo que corre alderedor de la cibdad | es un parayso de huertas, y tiene campiña e sierra la mejor que tiene cibdad en España y sepa vra merced que | segun el zelo del cardenal nro señor | y los milagros manifiestos que Dios aquí ha querido mostrar, es claro que presto diré que toda Hafrica sea nra, y esta es la causa que tan presto hizo boluer al cardenal nro señor ha dar horden con su alteza y con los grandes y encomiendas, para que vayan ha cosa tan aparejada | ya teniamos lengua de Tremecen que tiemblan, porque el miedo de los moros es tanto que hasta Fez van ya fuyendo | espero en Dios que antes do' veynte dias oyremos nuevas de Omen, y otras fuerças que serán tomadas | y, porque presto espero ver ha vuestra merced aqui | no digo mas. y esto poco que he dicho es para que vra merced y essos senres den loores ha Dios que tal obra y tan supito quiso obrar | y lo dicho en conparacion de lo que se auia de dezir | tenga vuestra merced por casi nada | ca mejor pudiera yo en este caso dezir lo que dixo Salustio de Cartago, mejor es callar que dezir pocas cosas | bendito sea el Señor Dios nuestro que enseñó las manos de nuestro perlado para la guerra y sus dedos a la batalla | porqu'el mesmo Dios Jesuchristo, pastor de todos y rredentor | peleó desde

(1) La abreviatura dios : *espuito.*

el cielo por su yglesia : vuestra dinidad quede en el mismo chu xpo al cual sea alabança | honrra | gloria | ynperio por todos los Siglos de los siglos amen : Y perdone vra merced la priesa de la carta | a cuya causa no vá tan hordenada como fuera razon : de Cartagena | oy jueues XXIIII de mayo de 1509 años.

Yten sepa vra. merced. que el teniente de alcayde qu'estava dentro de la fortaleza | por mandado de su amo cerró las puertas con llaues, y quando quiso abrir a su amo | que venia huyendo | nunca las pudo hallar.

Servidor y capellan de vuestra merced. — EL MAESTRO DE CAÇALLA.

Fecha en Toledo (1).

APÉNDICE II.

Inventario de armas en el Colegio Mayor de San Ildefonso, año 1526 (2).

Primeramente se hallaron noventa y tres coseletes con sus *escarcolares* (3).

Idem sesenta e una *corladas* (4).

Cincuenta y tres brazaletes.

Cuarenta y cinco alabardas y cotas, quatro quebradas por medio.

Cuarenta y cinco escopetas.

Veinte y un frascos sin polvora.

Veinte y ocho vallestas, la una con gafa de tornillo.

Quince carcaxes.

Treinta y ocho pasadores sin casquillos.

Un buzano de fierro.

Cinco paveses pintados.

Doce rodelas pintadas sanas, y otras dos quebradas por medio.

Doscientas treinta y siete picas.

Quatro serones llenos de herramienta y hierro y laton, que traxo el Cardenal, que haya gloria, de Granada y de Africa, lo cual era de ciertas lamparas que armaban con ellos.

Ytem una campana agujerada que era de lampara morisca (5).

Ay mas tres baberas.

Dos hierros de alabarda quebrados.

Ytem mas un coselete con sus brazales que se compró de Antequera.

Ytem un alabarda de dicho Antequera.

Visitose la sala de armas el año 1532, estando presentes el S. M.° Beltran y el Bachiller Herrera, y lo que en ella se falló es lo siguiente (6):

Primeramente.

Sesenta y tres coseletes, de los cuales compró el Doctor Liria dos ellos de *Torres Librado* (7) en XII ducados.

Sesenta brazaletes : fallose otro brazalete, son sesenta y uno.

Sesenta y cinco celadas.

Veinte y ocho vallestas : la una con gafa de tornillo.

Veinte y ocho gafas : XXVIIJ.

Quarenta y siete escopetas y un medio buzano.

Treinta y cinco frascos.

Quatorce rodelas quasi todas quebradas.

APÉNDICE III (8).

Disturbios sobre el priorato de San Juan : quejas contra algunos grandes y el mal gobierno, desde Bruselas (9).

†

El cardenal ha estado malo de unas tercianas, y ya, loores a nuestro Señor, está bueno dellas, y libre, avnque le queda alguna flaqueza, y por eso acordamos de llevar al cardenal cinco o seis dias a Alcala porque el ayre le acabára de convalecer, y luego nos bolueremos : bien creo que en estos cinco

(1) Al pié de la carta dice, en letra manuscrita : « El sallo de arraran en la mezquita signiole su hermano Arriaran : son nijan. »

« Carta. El turco que mataron los moros ochoa de..... en aceca a Oran. »

(2) Hállase este inventario al fol. 66 del libro tercero de inventarios, que se conservan en la biblioteca de la Universidad Central, en un cuaderno en papel y letra de aquel tiempo, procedentes del Colegio Mayor de San Ildefonso.

De estos objetos solamente se conservan dos armaduras incompletas, un arcabuz ó escopeta de mecha, dos hierros de alabarda quebrados, y con astas arregladas arbitrariamente en época muy posterior, y una ballesta rota.

El inventario nada dice de las tres banderas y del estandarte de Cisneros, que se llevaban en las procesiones de la Universidad, y hoy se conservan, juntamente con las armas citadas, en la biblioteca de la Universidad Central, que fué en otro tiempo del Colegio Mayor.

(3) Quizá las piezas de la armadura que bajaban de la cintura hasta la rodilla, comunmente llamadas *escarcelas*; aquí debieron querer escribir *escarcelares*.

(4) Seguramente debia decir *celadas*.

(5) Es la magnífica lámpara morisca calada que se conserva en la misma biblioteca. Su dibujo puede verse en la *Historia de la villa y córte de Madrid*, por los señores Rios y Rada, tomo I, página 265.

(6) Este segundo reconocimiento de la armería, que está á continuacion del anterior, manifiesta el descuido con que se tuvo aquel armamento, del que faltaban tantas piezas en tan pocos años.

(7) Hay una abreviatura, que dice, al parecer : *Torr.s libr.°*

(8) En el tomo de cartas del Cardenal Jimenez de Cisneros, entre las otras escritas por él en cifra á Diego Lopez de Ayala, su camarero, canónigo y vicario de la iglesia de Toledo, hay otras tres, folios 103, 187, 188 y 190, escritas con cifra diferente á las anteriores, cuyo A B C se halla al fól. 180 vuelto del mismo volúmen, con el epígrafe : *Cifra del obispo de Auila*. Creemos, pues, que estas cartas no son del Cardenal, sino del Obispo de Avila, escritas al dicho Diego Lopez de Ayala. Pero, hallándose coleccionadas con las otras, parece oportuno que se publiquen al mismo tiempo, y más bien por via de apéndices.

(9) Se halla á los folios 187 y 188 de la coleccion y despues de las claves : no es del Cardenal, ni dictada por él : la cifra es la que usaba el Obispo de Ávila. La fecha es de 1516, y no de 1517, como se conoce por los asuntos de que trata, y porque en Setiembre de 1517 ya estaba Cisneros fuera de Madrid.

La carta cuya copia va á continuacion parece á primera vista no hallarse completa, si se tiene en cuenta que todas llevan en su principio el signo de la †, costumbre generalmente seguida en aquellos tiempos, y no descuidada ni olvidada por el Obispo de Ávila en las otras dos cartas suyas que van encuadernadas con las del Cardenal Cisneros, folios 103 y 190. No obstante esta falta, parece que la carta se halla completa, pues el sentido lo está, á falta solamente de la introduccion cortés acostumbrada : « Venerable Diego Lopez de Ayala », que tambien omite la carta anterior, y sólo se encuentra en la última, fól. 190 del mencionado obispo. (*Nota del señor Goicoechea.*)

as, segun este enbaxador es bestia, y es-
consejo rreal, por la mayor parte, mali-
han de hacer hartas locuras y desconcier-
por seruir a su alteza, yo trabajaré como
iamos muy presto, y esto deue auér su alte-
ueno, pues tanto le vá en la vida del car-
acá andamos revueltos sobre las censuras que
n en todo el rreyno por lo del priorazgo (1)
de Sigüenza (2), y allá se ha hecho gran-
herror (3) en screuir en fauor de vnos con-
s, y fuera mejor que su alteza diera medio
os, y los concertara, y no mostrarse favora-
na parte ni aotra (4) porque, como sabeys, la
el duque de Bejar es dos tanto y mas que la
ue de Alua, y su alteza, por mostrarse por
ha de perder quasi todo el rreyno, syno de-
er a la justicia, que esto, mejor que no vno,
con las partes concertarse: el duque de Be-
ne aqui mañana a ver al cardenal con solo el
le Miranda, y es tanto el miedo del duque
a que a llamado aqui quantos parientes y
tiene; entiendo que se nos han de reboluer
vnque será a costa dellos: tanbien (5) Juan
nes, a hecho mas ajuntamientos, que ha tray-
casa al almirante y al marques de Uillena
nde de Haro y a todos a parecido mal que
el rrey haga él estas locuras, mas yo os cer-
ue todos estos, y mas el señor marques, se
como le comen el mueble y se ha de quedar
rrayces: todos están muy escandaliçados
aquellos lugares todos están clamando por
na, no se deuen allá espantar de todas estas
porque con ayuda de Dios facilmente se rre-
án con la salud del cardenal, y lo que todos
gan de ver que en Rroma y do quiera se
, es ver la mala manera que allá se tiene
rer gouernar desde allá, ¡que os parece a uos
estaria Flandes sy desde acá la quisiesemos
ar no sabiendo cosa de lo de allá! Asy que lo
uiene a su alteza es o uenir a gouernar, o
cardenal hacer bueno o malo lo que quisie-
ue no proueyendo el cardenal los obispados
comiendas ni los beneficios que son de ca-
odo lo otro que prouee acá lo podrá su al-
dia que uiniere, proueerlo a su voluntad,
agradare lo que el cardenal ouiere hecho, y
cosas le deue rremitir que en uerdad se
alteza alabar que nunca y jamas principe
seruidor, ni padre, ni mayordomo de su
: de su mal os hago saber que fue muy
hiçonos Dios merced en darle salud, y creed que no se podria decir el sentimiento que grandes y chicos tenian de su enfermedad, y amigos y enemigos: no le queda syno flaqueça, y no ver bien rrestaurada la gana de comer, mas con esta salida que hace se le boluerá, placiendo a nuestro Señor, y no dudo syno que agora con achaque de la enfermedad podria ser que los que han gana de mudanças con la bestia deste enbaxador se juntasen para escreuir, deciendo que ay necesidad de se proueer en las cosas de acá; por eso es bien que esteys auisados vos y estos otros señores: el señor conde don Hernando y el señor marques escriuen allá largamente, y por esto yo no lo hago: bien seria que su alteza le enbiase el titulo al conde, por vna cedula, de capitan general destas guardas, y que de allá se le diese el titulo y no de acá, porque cosas ay que no son en sy nada y traen consygo gran sonido, y para esto es bien que venga de allá, que en verdad él es derecho seruidor de su alteza, y espero en Dios que en esto le a de seruir mucho: el cardenal le dió vna capitania particular la qual se hiço de nueuo, sacando de cada capitania cierto número de escuderos, porque d'otra manera no se pudiera sufrir aqui, y su alteza le deue de allá asentar el salario que se suele asentar a los otros capitanes de honbres de armas, y enbialle otra cedula del asiento de la dicha capitania, que persona es que todo lo sirue muy bien, y cardenal y todos recibiremos merced: de mis cosas, no os quiero decir nada, pues vos las teneys a cargo: de Madrid tres de setienbre: encomendadme en merced de todos esos señores, y no escriuo a nadie porque tengo los trabaxos y ocupaciones dobladas.

Sobrescrito. Al noble señor el señor Diego Lopez de Ayala, vicario y canonigo en la santa yglesia de Toledo, camarero del cardenal de España mj señor, etc. (6).

APÉNDICE IV (7).

Sobre las tropas de Italia.

†

Su señoria mandó que se hiciese esta posta para dos cosas, la vna para que sepays que de aí han auisado que se platica de meter en el consejo secreto algunos aragoneses, especialmente a Hernando de Vega, y como quiera, que monsenor no lo puede creer, porque su alteza, como sabeys, tiene escrito por muchas ueces que en ninguna cosa se entenderá ni proueerá hasta verse con él, pareciole, que es bien que sepays sy es asy, por la mejor forma que pudieredes, y en tal caso que de su parte digays que en ninguna manera conuiene a su seruicio hacer tal cosa hasta verse primero con el cardenal, porque le dirá todas las cosas, y le dará noticia de todas las personas, y le dirá todo lo que a su rreal seruicio conuiene, y si su alteza quiere no herar (8)

orato de la órden de San Juan, sobre el cual litigaban
le Alba y Béjar, segun queda dicho en cartas anteriores.
ca. Lo mismo sucede en otras palabras, en que escribe
los, *hiconos*, *flaqueca*, *mudanca*, y otras várias.
:.
no se tomó este acuerdo por consejo de Cisneros, como
interesante carta que en 17 de Enero de 1517 escribió
rdenal Gobernador, la cual se halla inserta á la pág. 58
Complutense, que imprimió el padre Quintanilla á con-
l *Archetypo.*
na cifra en esta forma (y o j).

(6) En otro lugar del mismo fólio vuelto va escrito en letra del tiempo: «obispo de iij de setienbre.» (*Nota del Sr. Goicoechea.*)

(7) Hállase esta carta al fól. 103 de la coleccion, y ocupa dos planas de la cifra especial del Obispo de Avila.

Al márgen dice *Infante.*

(8) Quiere decir *errar.*

esto ha de hacer: en esto entended como conuiene, y porque la persona que d'esto auisó al cardenal, que es un grande, y alega que por uia de don Juan Manuel supo el auiso, sabed secretamente dél que cosa es y lo que en esto pasa, porque sepajs mejor el rremedio que se ha de dar: lo segundo es, como oy con otra posta os apunte (1), su señoria (2), me mandó que os escreuiese, que dixiesedes a su alteza acerca de aquella infanteria de Italia que agora es (3) se despidio del duque Francisco Maria que lo (4) parece que su alteza deue buscar manera como no heche sobre sy tan gran carga de rreceuillos a sueldo, porque era tan gran costa que no lo podrá sufrir (5), y hacen tantos males y rrobos donde están y por do pasan que no se puede decir, y para determinarse sy conuiene rreceuillos es menester primero platicar en ello, porque dice el cardenal, que, sy su alteza tubiere necesidad de gente mas de veynte y cinco mill honbres ay armados en el rreyno de los infantes que se hicieron, que son personas conocidas y de sus casas, que no son tan platicos en maldades, y quando hicieren cosa que no deuan pueden los castigar, y no harán costa syno desd'el dia que los llamaren para seruir: esto dice el cardenal que digays, y quanto peligro es despues de auellos rreceuido despedillos, y que se busque alguna manera de entretenimiento: esto me mandó que os escriua que digais, y a mi pareceme cosa recia (6), por hauer dexado al otro por mandado de su alteza, quanto mas que los podrian agora ocupar, mientras se ofrece, en castigar eso de Secilia, que, dandoles de comer y alguna manera de socorro (7), se sosternian, y esto se podria hacer a costa de aquellos pueblos que tantas ueces se rreuelan (8) y entretanto se daria horden en el armada que se ha de hacer contra los ynfieles, y linaje seria de castigo que estouiesen comiendo sobre ellos, pero vos haced lo que monseuor manda, y allá hagan lo que mejor les pareciere, el almirante me escriue agora como se vá de Medina de Rioseco, a cavsa que se vá danando el lugar de pestilencia: bien es que lo sepa su alteza, y avn tanbien se ha dicho que en Simancas ha auido algo: los del consejo rreal rrespondieron a la carta y creencia que su alteza les enbió con Baroso, en que les mandaua su alteza todauia tornar a Aranda, que asy lo conplirian como su alteza lo mandaua, Villena y don Alonso uinieron aqui para que les entregasemos el señor Ynfante, y dixoles su señoria (9) como el misino señor Ynfante le auia enbiado a rrogar con el dotor de la Parra (10), que les rrespondiese, sy le hablasen en demandarle, y les dixiese, que les rrogaua que se esperasen quatro o cinco dias, porque él estaua esperando que su alteza le rrespondiese a vna carta que le auia escrito, suplicandole que no diese lugar a tantas mudanças, pues tan presto se han de juntar, y ellos no fueron contentos d'esta rrespuesta, antes mostraron mucha pena y yuanse a Valladolid a adreçarse (11) para rrecibir a su alteza y creo que saldran al camino: [acordaos del negocio (12) vuestro y mio, porque como he dicho no estoy sin alguna sospecha de su salud]: [nuestro Señor, vuestra muy noble persona guarde: deste monesterio, VIIJ de otubre, 1517] (13).

APÉNDICE V.

Carta del Cardenal al secretario Jorge Varacaldo (14).

†

Secretario: vi tu letra y cerca destos dineros que habia de dar ese Juan de la Fuente, que está preso, el secretario Diego Lopez (15) te escriue lo que se ha de hacer: en eso de los libros, esas obras nueuas, que son venidas, conprense todas, y allá escriuo a Salinas que dé el dinero, que para ello fuere menester, sy d'ese Juan de la Fuente cobrares esos dineros que ha de dar, d'estos se den a aquel librero de Salamanca docientos ducados, como a Salinas escriuo, tomando dél la obligacion, que ya escriuy a Salinas, de Hornillos, XXVII de junio.—TOLETANUS, *Sebastian de Paz.*

Sobrescrito. A nuestro secretario el liçenciado George de Baracaldo. El cardenal d'España, etc. (16).

APÉNDICE VI.

Memorial en defensa de la Inquisicion (17).

Poderoso y catolico rey y señor (18): sepa vuestra

(1) Quizá es errata de la cifra, por decir «como *ya* con otra posta os apunté, *que* su señoria me mandó.»

(2) Escrito con el signo especial †.

(3) La palabra *es* parece superflua: quizá fué trasposicion equivocada de la siguiente *se*.

(4) Sobra el *lo*.

(5) Cufrir.

(6) Parece que falta alguna palabra, pudiéndose completar el sentido, «y a mi pareceme cosa rrecia *despedillos*.» (*Nota del Sr. Goicoechea.*)

(7) Socoro.

(8) Robelan.

(9) Escrito con el signo especial †.

(10) De la para.

(11) Adrecarse.

(12) Negoci.

(13) Lo comprendido dentro de las señales [ ] va escrito de otra mano, la misma que escribió lo que sigue dentro del otro segundo paréntesis. Esto último va escrito de letra clara. La carta no tiene firma con nombre, y sólo se ve una rúbrica despues del año, en el estrecho espacio que queda en la márgen inferior de la plana, folio 103, en que concluye la carta. (*Nota del Sr. Goicoechea.*)

(14) Archivo de Simáncas, *secretaría de Estado*, legajo núm. 1 y 2, fól. 103.

(15) Se ve por esta frase que don Diego Lopez de Ayala, ántes de ser vicario general, habia sido secretario del Cardenal.

(16) Cisneros fué creado cardenal en Mayo de 1507. Como por este sobrescrito se ve que ya se apellidaba cardenal, pero en la firma solamente decia *Toletanus*, infiérese que la fecha de la carta es de 1507, recien nombrado cardenal.

(17) La carta que insertamos aquí no forma parte de la coleccion que existe en la biblioteca de la Universidad Central. Que Cisneros escribió al Emperador una carta en este sentido es indudable. Alvar Gomez de Castro la cita en extracto al fól. 184 vuelto de su obra de *Rebus gestis*. Pero el lenguaje, estilo y fórmulas de esta carta no son las que usaba el Cardenal Cisneros, por lo cual la creemos, si no apócrifa, por lo ménos muy sospechosa, como se verá por las notas siguientes, y comparándola con las anteriores auténticas. Cópiase esta carta tal cual la publicó Quintanilla en su *Archetypo de virtudes*, fól. 171.

(18) La fórmula usada por Cisneros era: «Muy alto y muy poderoso católico Rey y Señor.» Véase al fól. 144.

1) que pusieron tanto cuidado los Reyes
en las leyes y instituciones de este Sacro
bunal, examinandolas con tanta pruden-
a y conciencia, que en jamas (2) parece
cesidad de reformacion y sera pecado mu-
: y en la ocasion presente mayor el dolor
tomaran motiuo los Catalanes y su Santi-
alir con su pretesto, bien en desprecio de
ion (4). Confiesso que las necessidades de
grandes, pero mayores fueron las del Ca-
Don Fernando Abuelo de V. M., y aunque
s conuerssos le ofrecieron para la guerra
a seyscientos mil ducados de oro, no los
rque quiso mas anteponer el culto y ob-
de la Religion Christiana, y que fuesse Dios
referida, que quantas riquezas y oro ay
do; con que dexó las leyes deste Tribunal
s y eternas. Con la deuida humildad de
por el zelo que deuo tener por la digni-
e me ha puesto V. M. le suplico que abra
ongasele por delante este singular y re-
emplo de su Abuelo; y no dé lugar á que
el conocimiento de las causas de la Inqui-
duirtiendo que qualquiera objecion que
contrarios, esta decretada, y resoluida (5)
atholicos Reyes de gloriosa memoria, y si
la mas minima ley, no solo es en descre-
a honra de Dios todo poderoso, sino des-
la gloria de sus Abuelos (6). Y si no le
erça a V. M. estas ponderaciones, y otras
te caso se pudieran dar; muebale lo que a
stos dias en Talauera de la Reyna: que vn
uamente conuertido, fue castigado por ju-
en la Inquisicion, llegando a su noticia el
ue le delató, le buscó, y allandole en vn ca-
atravesó de vna lanzada, y quitole la vida.
la infamia que reciben, tanto el odio que
dra, que sino se pone remedio en este caso,
ugar que se publiquen los testigos, no solo
edad, sino en la misma plaza, y aun en la
daran la muerte a un testigo. Despues de
lo son mayores los inconuenientes, y no el
r ponderacion, que ninguno querra dela-
peligro de su vida, con que el Tribunal
rdido, y la causa de Dios sin quien la de-
io en que V. M. y señor mio, corresponde-
ra á su Catolica Sangre, y se acordará que es Tribunal de Dios, y hazaña insigne de sus Abuelos. etc. (7).

APÉNDICE VII.

Minuta de un memorial dirigido al Rey en 18 de Marzo de 1517 (8).

Muy alto y muy poderoso catholico Rey y señor:

Reçebi vna carta de mano de v. a. por la qual me haze saber su rreal proposito por lo que toca a la guerra de Africa, y oí lo que sus embaxadores çerca d'esto me dixeron, y por todo lo que en su carta dize beso las manos de vuestra alteza, y viendo los grandes daños que los turcos y otros ynfieles han fecho y cada dia hazen, asy por los mares de España, como por todos los otros rreynos de v. a., y de la christiandad, deseando el rremedio d'ello, me pareçió que por ninguna via se podian asy rremediar como ynpetrando de nuestro muy santo padre cruzada para en los rreynos y señorios de v. a., para que lo que d'ella se ouyese se gastase en guerra contra los ynfieles, y en tener esas mares pacificas de que tanto servicio se syguirá a nuestro Señor, y bien y vtilidad a toda la republica christiana: y viendo su santidad quanto esto sea necesario me escryvió por su breve que para efeto d'ello conçederia la dicha cruzada, no solamente para todos los rreynos y señorios de v. a., pero tanbien para Italia que será de muy gran provecho, porque de lo que se ouyese en Ytalia podrá ayudar su santidad para esta armada, como v. a. verá por el breve de su santidad que aí (9) enbio, y porque con la dicha cruzada se podrá conseguir el deseo tan catolico de v. a., porque con ella se podran haver dineros para proveerse de todo lo neçesario debe v. m. mandar escrivir a su santidad suplicandole la mande conçeder luego, y asi mismo mande escrivyr a sus enbaxadores para que entiendan como luego se despache y se enbie la bulla: y aí enbio la manera de como conviene que se espida y lo que ha de contener, porque platicado con los que d'esto han tenido cargo les parece que conviene asy, porque venida buscarse ha manera para poderse proveer todo lo necesario, y yo entenderé, como v. a. enbia a mandar, con toda solicitud en vyniendo la bulla, porque antes non aviendo certidumbre non se podrá hazer; y por esto es menester que se dé prisa en venir la bulla, porque venida se pondrá tal diligencia que no aya falta: pero una cosa quiero dezir çerca d'esto a v. a., que me pareçe que es la mas neçesaria para conseguir este santo proposito, y es la bienaventurada venida de v. m. a estos sus rreynos, por-

tamiento que solia dar Cisneros al Rey, aunque alguna
najestad, más comunmente solia ser de *alteza*.
ue en las cartas de Cisneros se hallan á veces expresiones
áun bajas, no recordamos haber visto en ellas la frase *en*
sólo usa la plebe en vez de *nunca y jamas*.
e el mudar las formas procesales de la Inquisicion sería
n absurdo indigno de un mediano canonista, y Cisneros
te canonista.
cálase aquí un paréntesis que dice: *dirase despues lo que*
dia á su Beatitud; pero luégo nada dice de Cataluña. Si
auténtica, probará esta frase que el Papa no miraba con
al tribunal de la Inquisicion de España.
cordamos haber visto en ninguna carta el participio *re-*

ña jurisprudencia para un canonista: la Iglesia muda y
disciplina, y aquí Cisneros decia de una ley, más política
a, que era desacreditar á Dios.

(7) No pone fecha ni firma.

(8) Archivo de Simáncas, *secretaría de Estado*, legajo núm. 461, folios 11 al 13, con el siguiente epígrafe: «Minutas de las cartas que su illustrisima señoria escrivio al rey nuestro señor sobre la armada que su alteza delibera de hazer á los ynfieles y sobre otras cosas: y ansi mesmo otra para el secretario Varacaldo sobre esto y priorazgo de Sant Juan, etc.; las quales llevo el correo, a XVIII de març de MDXVII años, desde Madrid.»

(9) *Ahí*.

que esto con ella se efetuará muy enteramente y se harán otras muchas cosas en servicio de nuestro Señor y en aumento del rreal estado de v. a., y sy esta çesa, de lo qual no permitirá nuestro Señor, pues tanto conviene para el bien d'estos rreynos, ny en esto se podria dar la salida que v. a. desea porque ny los caps (1) se ordenan asy ny las otras personas que en ello han de entender no tienen aquel cuydado, porque todos quieren echar cargo a su santidad para recibir premio d'ello, y en absencia non curan si non de aprovecharse de lo que pueden, y se syguen otros muchos y grandes ynconvinientes; espero en nuestro Señor que para efeto d'esto y de otros muchos grandes bienes que de su bien aventurada venida se syguiran encaminara y endereçara que sea tan en breve y con tanta prosperidad como se desea.

Asy mismo v. a. enbió a mandar se le enbiase rrelacion de lo de las Yndias y de lo de los rreligiosos que allá auyan ydo, y lo que en esto pasa es, que luego que murió el rrey catolico, que aya gloria, porque yo supe por muchas ynformaciones que d'ello me enbyaron, de las quales enbio aqui una a v. a. por donde pareçe como todo aquello estaua perdido, asy en lo espiritual como en lo temporal, y que la cabsa d'esto auya sido que los que hasta aqui se auyan enbiado para entender en proveer las cosas de aquellas Yndias se auyan cornonpido (2) con yterese acorde de enbiar çiertos rreligiosos y priores de los mas principales monesterios de la orden de san Geronimo d'estos rreynos, personas de letras y rreligion y confiança, los quales lo aceptaron con muy grand dificultad, y toda la orden sirvió mucho a v. a. en quererlos dar para que estos rreligiosos fyelmente se ynformasen de todo, a los quales se les dió çiertos poderes y ynstruçiones de lo que auyan de hazer; y despues que llegaron han enbiado una ynformacion de lo que les pareçe que conviene proveerse, la qual envio a v. a., y sacada d'ella una rrelacion de las cosas mas sustançiales para que se pueda ver mas brevemente; y asy mysmo enbio una carta para v. m., de los dichos rreligiosos que allá fueron y el traslado de los poderes y ynstruçion que de acá se les dió con la ynformaçion que se huvo para los enbiar para que v. a. lo mande ver todo y proveer lo que sea su servicio (3).

Otro sy he fecho ver todo lo que montan las rrentas ordinarias del rreyno y lo que se gasta en tenençias y guardas y ofiçiales y otras cosas ordinarias y que en lo que finca de toda la hazienda para que allá se vea a quien manda quitar ó poner, porque aquello se haga y cumpla.

Asy mysmo enbio rrelaçion de las rrentas ordinarias del rreyno y de lo que finca de la hazienda, y es mas lo que falta que lo que sobra, como verá allá por la rrelacion: yo tenia pensado de sacar algunos quentos [o de suspenderlos] y livarlos al liçençiado Vargas para lo que manda su alteza (4), y he acordado de rremitillo allá para que su alteza lo provea como mas fuere servido, y quite y ponga a quien quiere.

En lo del priorazgo de sant Juan hasta agora no se ha hecho cosa ninguna mas que la parte de don Antonio, prosigue su proçeso conforme a las executoriales y acabado rrequerirá luego al braço seglar, y porque acá casi todos los letrados han entendido la carta que su alteza sobre esto enbió que no se avia de tomar por fuerça, passados los xv dias consultese a su alteza sobre ello para que declare y enbie a mandar lo que se haga, porque ansy se cumpla, y si acabado el proceso rrequiriendo con los executoriales sy se impetrara el auxilio del braço seglar y lo escrivan claro y en rromance que apenas ay quien interprete la carta de su alteza.

En lo de Valladolid y Arevalo se ha tomado asiento y está todo en mucha paz y sosiego, y agora dizen los de Valladolid que han de servir mas a su alteza que nunca, y que no solamente harán aquella gente, pero toda la que les mandaren: yo les prometi que su alteza les concederia perdon de todo: yo le enbio ay de la manera que se les concedió para que su alteza se lo confirme como va ordenado lo han de firmar sin quitar nada, porque seria ahorrarlo todo otra vez, y tanbien porque yo ansy se lo tengo prometido, y en Arevalo han rresçebido al corregidor que se les enbió, como hasta la bien aventurada venida de su alteza no deve hazer su alteza mudanza de entregarla a la rreyna por ninguna cosa, y en todo han obedesçido: por agora deuesse dexar estar asy, porque seria ynconveniente hazer otra novedad; a lo que escribis que quanto vacaren algunos oficios principales de justicia que para la provision d'ellos se consulte a su alteza: esto ternia en lo que toca a los corregimientos muy grand ynconveniente si ansy se oviese de hazer, porque quando se ha de proveer a los oficios y no a las personas, es menester que a los que se hallan tales para ellos que les anden rrogando y que no se les ponga dificultad, y demas d'esto en la dilacion ay muchas veces grand peligro, y en esto de los corregimientos su alteza lo puede proveer cada dia que ansi non me va sinon el trabajo: y si non estuvieran de mi mano non podria yo tener los pueblos enfrenados; y si su alteza non tiene peticion yo rreçibiré merçed ponga persona de quien lo confie, que yo le serviré mas ayudando a quien pusiese.

Aqui abemos tenido mucha dificultad en rresistir a las çibdades que no hiziesen ayuntamientos sobre la venida de su alteza y sobre otras cosas, porque no se pudieran hacer sin seguirse muchos escandalos y grandes inconvenientes, y debeislo dezir asy a su alteza suplicandole por su bien aventurada venida, porque con ella se siguirán muy grandes bienes y cesarán todos los inconvenientes, y aviendo dilacion no se podrán escusar estas juntas de las cib-

(1) Así; parece que se lee *capellanes*.

(2) *CoRonpido.*

(3) Probablemente concluiria aqui la relacion: el resto de esta minuta parece más bien conclusion de la carta siguiente á Varacaldo.

(4) Cambia aqui el tratamiento, pues habiendo dicho ántes *V. A.* (vuestra alteza) ó *V. M.* (vuestra majestad), de aqui en adelante dice su alteza.

› todo el rreyno y d'ellas como emos di-
›ueden seguir sino ynconvenientes y da-

mo suplicareys a su alteza (1) que man-
ijo del coronel Villalva equivalencia por
› de Estella, porque en verdad esto que
› con su hijo de Villalba a seydo cosa de
lo, y quyebra las alas a muchos para que
minen asi en poner sus vidas y personas
› de su rrey y señor, y por ninguna cosa
› su alteza permitir tal cosa, y hablad á
Velez que solicite lo que prometió sobre

ıla se acostumbra hazer cada jueves un
querriamos que aquel mercado fuese fran-
para ello se sacase una provision de su al-
e sea de manera que a su alteza non le
la porque ellos lo tienen encabezado de
años, y de ay adelante no pierden las rren-
›orque los arrendadores non por eso les va
:nos quanto mas que ya quasi todo el rrey-
ncabeçado y sienpre lo continuarán y su
ıá las rrentas seguras, y ya por causa del
ıerria que fuese perpetuo, y aquel estudio
illegios de los rreyes pasados los de Sala-
Valladolid como vereis por los traslados
› quantas villas ay se suelen dar con el
›rreo os enbiaremos el privillejo ordena-
› suplicado a su alteza: y porque el obis-
a os escrive cerca d'esto y de otras cosas
nente por su cifra, a su carta nos rremi-

ıbido que el obispo de Palencia don Juan
› ha enviado a su alteza por licencia para
, no se le debe de negar, antes tenerselo
servicio y darsela luego por ser tal per-
e aprovechara su estada aqui mucho.

APÉNDICE VIII.

rta del Cardenal al secretario Varacaldo.

e secretario: yo escribo á su alteza en
de una carta que me envió de su mano pocos dias ha sobre las cosas de la guerra de Africa, y á otras cartas que escrivió y como vereis por el traslado de la carta que a su alteza escribo que ay os enbio, y para que esto se pueda efectuar es necesario que primero venga la bulla de la cruzada, porque de otra manera no abria como se pudiese cumplir, y que luego su alteza mande escribir para que con brevedad se expida, y asi mismo enbio un breve que sobre esto me enbió su santidad, y la minuta de como se ha de expedir la bulla: avisad allá que hasta que la cruzada venga no se podrá entender en ello, y tambien que aunque *venga la cruzada si su alteza no viniese en estos sus rreynos seria de muy poco fruto lo que se hiziesse*, porque los que han de servir en tales jornadas quieren echar cargo a su rrey y señor para rresçebir premio y mercedes de su trabajo; pues ponen sus personas, vidas y haziendas en aventura, y quando no tienen rrespecto a servir a su rrey y señor, no curan de otra cosa sino de rrobar y aprovecharse, y d'esta manera se destruyen las huestes y las armadas, y aunque venida la bulla de la cruzada yo proveeré como todas las cosas estén aperçebidas, pero si su alteza no viene no se entenderá en ello que en esto de Alger, *ver* que murieron alli los padres y que se qujten los oficios a sus hijos es cosa de mucha compasion y afrenta, y por eso es menester que su alteza esté presente para que todo se provea.

Ansi mismo escrivo á su alteza sobre ciertos rreligiosos, priores de la orden de sant Geronimo, personas de mucha rreligion y letras que se enbiaron a rremediar las cosas de las Yndias: ay enbio la rrelacion de todo ello que ha sido muy señalado servicio la yda de aquellos rreligiosos y lo que allá aprovechan: ay enbio una carta que escriben a su alteza, vedla y çierrese y dese con esas ynformaciones, y tanbien enbio la carta que a mi me escribieron, y todo lo que a mi me escriben ha sido muy grand bien en su yda (2).

›e claramente que este trozo no es del memorial, sino
iente.

(2) Al parecer, aquí correspondia continuar el párrafo «Otro sy he fecho ver», y todo el resto de la minuta anterior contenido en la página precedente.

FIN DE LAS CARTAS DEL CARDENAL CISNEROS.

CARTAS

DE

GENIO DE SALAZAR,

VECINO Y NATURAL DE MADRID,

ESCRITAS Á MUY PARTICULARES AMIGOS SUYOS (1).

I.

ıalgo amigo del autor, llamado Juan de Castejon,
en que se trata de la córte.

importuna vmd. sobre que le escriba
do, uso, trato y cosas de la córte, co-
hubiese de hacer tan á la corta que se
ırrar y comprender en una carta. Ovillo
si se comenzase á desenvolver, podrá
ıo del mundo el hilo. Mas todavía, por
vmd. en algo (pues las sentencias que
nciado en los pleitos que tiene en chan-
Valladolid no le complacen en nada),
a poco de esta cuerda: vmd. podrá ir
y no quiero decir devaneando (2), por-
ıear no se hace bien en lugar tan soli-
ın poca gente y trato como ése: acá se
ıejor, porque la gente es mucha, los
ıegociaciones muchas; las pretensiones
tes muchos; los amores muchos, y mu-
dolores.
niento y autoridad de la córte es cosa
Porque está tan llena de las personas
ılados, de dignidades, de sacerdotes, de
ı señoras, de caballeros, de justicias, de
letrados, de escuderos, de negociantes, pleitantes, tratantes, oficiales y menestrales, que es cosa de admiracion; y como no todo el edificio puede ser de buena cantería de piedras crecidas, fuertes y bien labradas, sino que con ellas se ha de mezclar mucho cascajo, guijo y callao, así en esta máquina, entre las buenas piezas del ángulo hay mucha froga y turronada de bellacos, perdidos, facinorosos, homicidas, ladrones, capeadores, tahures, fulleros, engañadores, embaucadores, aduladores, regatones, falsarios, rufianes, pícaros, vagamundos, y otros malhechores tan amigos de hacer mal, como lo era Cimon ateniense, y es nuestro conocido (3) el beneficiado de no hacer bien. Está la córte, allende de esto, llena de gentes extranjeras de diversas naciones; encontraréis por las calles unos (4) que os saluden con: *beso la mano de vmd.*; otros (5) os dicen: *beso as maos a vosa mercé*; otros (6): *agur xaona orduan çagoçala*; otros (7): *bon giorno, mi ricommendo a la signoria vostra*; otros (8): *musieur, je me recommande à vostre bonne grace*; otros (9): *Got berliena huberlib den gudem dag*; otros (10): *gutmara gad boe.* De manera que hay tanta diversidad de saludos, que parece vinieron como guarnicion y presidio á impedir el daño que el ejército de médicos cortesanos pretende siempre hacer en la gente. Y hay tanta diversidad de lenguas entre ellos, como entre los que edificaban la torre de Babel.

Andan en córte unos vestidos á la castellana, otros á la francesa y borgoñona, otros á la tudesca, y otros de otras maneras de trajes que los donados de Santa Catalina no darian un real por ellos

ɾ primera vez estas donosas cartas, en 1866, la So-
llos Españoles, enriqueciéndolas con una excelente
ɔn numerosas noticias de la vida del autor, debidas
ınto docta pluma de don Pascual de Gayángos.
ɔ DE SALAZAR en Madrid, por los años de 1530, y
portantes hombres públicos en la carrera judicial,
bles escritores del reinado de Felipe II; la colec-
en prosa y verso se conserva inédita en la rica li-
ıdemia de la Historia, fuera del poema titulado:
lma por el discurso de las edades del Hombre, que
ɔ la Biblioteca Nacional. Se ignora el año de su
éndose por declaracion propia que alcanzó edad
temeridad suponer que moriria á fines del siglo ó
del siguiente. De sus numerosas y várias produc-
ɾ verso dió cabal noticia el sabio bibliógrafo don
allardo, en su edicion de la célebre carta llamada
ıs (cuarta de esta coleccion), atribuida ántes al ce-
Hurtado de Mendoza y que ya habia publicado Va-
ıo XVIII de su *Semanario erudito*.
ıse «andando en devaneos.»

(3) Era un clérigo rico que tenia poca caridad y hacia poca limosna. (*Nota del autor.*)

(4) Españoles.

(5) Portugueses.

(6) Viscainos. El saludo está mal escrito, y debe ser de esta manera: *agur, jauna, ordu onean çagoçala.*

(7) Italianos.

(8) Franceses.

(9) Flamencos y tudescos. Así en el códice; pero habrá de leerse: *Got verlei he euer libden guten tag*; ó si es flamenco: *goeden dach.*

(10) Ingleses. Debió decir: *good morrow, good bye.*

para su traer. Barbas andan mil cortadas á la pimentela, ninguna á la azafrana, muchas á la marquesota, pocas á la condesina ni á la duquesa. Bozos algunos al uso del buen tiempo, descubierto el hocico y el diente, y áun el colmillo. Otros traen hechos los bigotes tan largos y feroces, que quieren con ellos espantar las gentes y poner ánimo á las garrapatas; y algunos los dividen, y se hacen dos pares de ellos, porque con aquello se tiene por experiencia dobla la braveza de los corazones. Muchos traen los mostachos tan crecidos, y tan cubiertas las bocas con ellos, que las dichas bocas, cuando acaso se descubren, parecen siesos de caballos cubiertos con sus colas muy pobladas. Son estos mostachos como guardas de puertos, que ninguna cosa entra ni sale que no la han de registrar. Y así, si por el puerto de la boca entra alguna leche, algunas natas, yema de huevo blanco, caldo de algun guisado ó potaje, allí le detienen á la puerta, y, en fin, les ha de dejar en las uñas, ó derechos ó cohechos. Si por el puerto sale alguna saliva, gargajo ó flemas, por de priesa que quiera salir, estas guardas lo detienen una hora para ver lo que sacan, que no se pueden escabullir de ellas. Y finalmente, lo que entra y sale por estos mostachos, es como lino que pasa por rastrillo, que ha de dejar la estopa en las púas. Empero hallo yo que tienen otro bien, y es que, como la raposa se aprovecha de su cola empapándola en su raposina para rociar con ella y desviar de sí los perros que la siguen y van alcanzando, podrán los enmostachados empapar sus mostachos en mosto de San Martin ó Yépes, y salirse á negociar sin miedo de la sed, porque cuando ésta les fuere alcanzando, podránla remojar de tal manera con el rocío de sus mostachos, que no pueda darles alcance ni hacer presa en ellos, porque podrán llover vino, como llueve agua el admirable árbol de la isla de Hierro.

Unos en esta córte se sirven á la española, acompañándose de tantos criados, que cuando van por la calle parecen hombres que llevan á ajusticiar, segun van rodeados de gente de pié. Otros tienen en esto más regla y moderacion, como lo solian hacer los extranjeros, llevando consigo un solo lacayo que tenga el caballo, si se apeáre, y un paje que le acompañe donde entráre, y otros se sirven conforme al primer uso de nuestros primeros padres, mandando á sí mismos lo que les conviene, y áun tengo yo á éstos por los mejor librados, pues no tienen que lidiar con tan capitales y desapiadados enemigos, como son los criados y mozos de esta córte; de los cuales di tú, famosa bellaquería, glotonería, embriaguez, impiedad, infidelidad, ingratitud, desconocimiento, descomedimiento, descuido, tahurería, rufianería, sisa y latrocinio, lo que sabes; que yo de estos crueles azotes de los hombres de bien, caribes que tragan gente humana, gusanos que comen las carnes de los cortesanos, y landres que Dios envia á la córte por los pecados de la córte, no tengo lengua para hablar, ni pluma que quiera mojarse en tan necia, ruin y bellaca tinta.

Mesas muchas hay espléndidas en esta córte, donde de ordinario se asientan muchos caballeros y escuderos sin ser convidados. Porque el señor ó caballero que aquí hace plato, tiénese por obligado á aquellos que se vienen á asentar á su mesa, siendo personas que lícitamente pueden ser admitidas. Son estas mesas servidas de diversas maneras; las borgoñonas son las más usadas, porque como se pone junta toda la comida de tres ó cuatro veces, y cada vez se hinche toda la mesa de diversos manjares, asados, cocidos y guisados, son ménos costosas, y hartan más presto con la vista de aquel henchimiento. Suelen algunos de los que allí comen, por dar á entender que traen poca hambre, dar al papo mucho ménos de lo que él demanda; y porque no se piense que tienen en mucho las aves y manjares regalados, dejan la perdiz, el capon, el faisan, el francolin, el pavo, el manjar blanco, el minaustre (1), los pasteles, las empanadas de venado y jabalí, y las tostadas, y dan en la vaca y en el carnero, sin poner la mano en otra cosa de la mesa, bien contra la voluntad de su apetito y gana, que como niños á la madre están pidiendo á la mano de todo lo que ven delante. Despues en casa el papo y estómago se quejan y claman contra la mano, diciendo que para qué se dijo: *del pan de mi compadre* (2), etc., si ella en la mesa ajena, que no le cuesta blanca, ha de andar tan corta y limitada y hacerles padecer hambre, y si alguna vez los harta, ha de ser del manjar más grosero y ménos gustoso. La mano se descarga diciendo que conviene aquello al honor de su señor, porque no se piense que los lleva á que maten la hambre en mesa de otro. El papo y estómago dicen que no les parece bien aquella disimulacion tan en perjuicio suyo, y que en resolucion tiene hartos duelos quien ha de comer por mano ajena.

Andan galanes sin número en esta córte, hechos enjundias de amor, derritiéndose por cualquier parte, que defenderán la hermosura de sus damas con una espada y una capa al fuerte Brimartes (3) armado de todas armas. Y es lo bueno que se pondrán á todo este riesgo por damas que no pornán por ellos un alfiler de los con que se prenden los cabos de la toca.

Darse han en esta córte mil contradictorias verdaderas; hombres de mucha cristiandad, religion y celo, y por el contrario otros, ¡oh his de putas, y qué grandísimos bellacos y malos cristianos, sin acuerdo de Dios ni de sus ánimas, olvidados de la muerte temporal, y áun de la vida eterna! Hombres de grande autoridad y veneracion; y hombres

(1) Así en el códice; pero debió decir mirrauste, que era una salsa compuesta de almendras machacadas, canela y miga de pan, rociado todo con caldo de la olla. Servíase para pollos, palominos y otras aves. Véase á Ruperto Nola, *Libro de guisados*; Logroño, 1534, 4.°, fól. 16.

(2) *Buen çatico á mi ahijado*; dícese por los que son liberales de los bienes ajenos. Véase á Juan de Mal Lara, *Philosophia vulgar*, cent. VI, fól. 167.

(3) Héroe caballeresco, nombrado en una de las partes del Amadís.

(hablando con perdon de los que lo son) tan bajos de pensamientos, tan viles, apocados é infames, que con razon pueden ser tenidos por la hez del mundo. Entre los cuales juzgo por más bajos y viles estos truhanes, que por más honrarlos ya los llamamos locos, y si los baptizásemos con su verdadero nombre, los llamaríamos bellaquiarcas, como llamamos heresiarcas á los caudillos mayores de los herejes. Son estos bellacos tales, que si en su oficio mueren, ni el cielo los ha de querer, ni el purgatorio los ha de admitir, y áun los gentiles antiguos creyeron que el infierno se habia de despreciar de acogerlos, porque ni las almas que allá están, gustan de sus truhanerías, ni los diablos se precian de bailar al són de sus guitarras.

Hay muchos hombres en esta córte de condicion noble, quieta, llana y de mucha humildad; otros tan inquietos, tan bullidores, y bulliciosos y entremetidos, como el azogue y las salamanquesas y las agujas; y otros tan hinchados, que parece traen piezgos como odres por bajo, porque no se les vacíe el aire; aunque á la verdad estos hinchados suelen más de ordinario ser los más nuevos en la córte, que ni ellos la han entendido el humor, ni ella los tiene conocidos.

Hay hombres francos, liberales, generosos, que tienen por gran felicidad el dar; otros mezquinos, cuitados, desastrados, que no se hartan de tierra, como sapos, más tenaces que tenazas; hombres que si el real entra en su poder, entra en perpétuo cautiverio; hombres que son como alcancías, donde puede entrar el dinero, y no salir, si la alcancía no se quiebra.

Hay aquí hombres de claros y asentados entendimientos, delicados juicios, agudos ingenios y prestas habilidades, que con facilidad ahondan hasta el centro de la tierra y penetran los cielos; y hombres de solo nombre, tan cargados de gruesa y pesada necedad, que me espanto cómo se pueden menear con tanto peso; hombres que yo no alcanzo para qué son necesarios en la córte, ni áun en el mundo; porque para los coches hay pías, para los carros mulas, para traer leña del monte acémilas, para arar bueyes, y para acarrear agua asnos: no sé cierto de qué pueden éstos servir ni aprovechar; sino que en fin la necedad, como señora de tantos vasallos, sustenta aquí éstos á pesar de nuestro rey, aunque son de ley contraria, y tan obstinados necios, que no bastan todos sus sabios para convertir uno de ellos.

La soberbia es coronela de un crecido cuartel de este ejército de la córte. La vanidad es maestra de campo de un gran tercio de esta gente, la cual expende y consume toda su renta y substancia en solas tres cosas, es á saber: en cubrir y adornar sus aposentos de ricas tapicerías, lucidos tafetanes y damascos, vistosos cueros, costosas camas y estrados, galanos cofres, sillas y bufetes; en vestir sus cuerpos de costosos trajes, y en cargar sus mesas de buenos manjares. La cuenta de los gastos de la vida de cada uno no se escribirá en cien balones de papel; el testamento de estos tales de ordinario se suele escribir en la uña; porque como los bienes de los defuntos sean los que queden, pagadas las deudas, de ordinario los cuerpos de deudas se suelen sorber estas herencias, y áun quedarles los buches casi del todo vacíos.

Tienen grandísimo trabajo los cortesanos que se tienen por obligados á hacer demostracion en las tres cosas dichas, y más si son casados. Porque sólo para el tocado de las cabezas de sus mujeres no les basta cuanto ganan los mal aventurados; que si los tocados fuesen solamente castellanos, podríanse honestamente sustentar; empero los ménos nacieron en Castilla; los más son franceses, húngaros, tudescos, milaneses, tangomangos, guineos, pitagóricos, peripatéticos, magos, lunáticos, cornúpetas, diablescos y endemoniados. ¿Quién podrá explicar el trabajo de los pobres maridos cortesanos con las galas, con los arreos, con los afeites, con las devociones, estaciones, visitas, juntas, fiestas, meriendas y colaciones de sus mujeres; con aquel dar todos á entender que no hay mal que sospechar ni imaginar de ellas, aunque se vayan á ensayar en los trinquetes de la casa pública, y aunque se metan á escudriñar los senos del infierno; y aquel entender á la clara muchos de ellos que sus mujeres no hacen cosa que buena sea, ni principio que á buen fin se enderece?

Pues ya que la de las mujeres es carga tan pesada, y el de los criados contrapeso tan insufrible, las criadas y mozas de casa alivian á los pobres cortesanos y á los que en córte vivimos. Pasóse ya aquel siglo dorado en que las criadas y mozas de servicio servian, tenian vergüenza y honestidad, y guardaban su limpieza.

Aquí quisiera acabar, si vmd. me da licencia; que paso ha sido este último para dejar mi pluma más que cansada, y áun mi estómago más que revuelto. Por lo cual no pienso ahora meter el pié en los oficios, ni entre los oficiales de tantas maneras y especies de secretarios, contadores, escribanos, alguaciles y procuradores como hay en esta córte; porque podria ser que aunque le quisiese el hombre retirar y sacar de presto, me le hubiesen cortado ántes, creyendo que llevo dineros en el zapato. Sólo quisiera tratar de una cosa, y casi general costumbre, ó por mejor decir corruptela, que hay en esta córte, que es tener todos los cortesanos puestos siempre los ojos en el blanco de su particular, sin atender al cómodo ni descómodo del prójimo, como perros y gatos que están al derredor de la mesa cuando el señor come, que el que más presto puede coger el hueso ó el pedazo de pan que de la mesa se arroja, ése le coge, sin atender á la hambre del compañero; tanto, que anda entre estos cortesanos un lenguaje, que temo ha salido del infierno; porque cuando uno ha hecho negocio de que se le sigue provecho, aunque se haya llegado al fin de él por medios malos, torpes é ilícitos, y sea efecto muy en daño y perjuicio de tercero, lo salvan y excusan y tienen por bien negociado con decir: hizo su nego-

cio. Acerca de los inconvenientes y males que de la cortesana apobacion de esta manera de negociar nacen, se puede mucho más sentir que explicar; y así no digo más, sino que en las negociaciones de córte, aunque se negocie á pospelo, no se tiene por errado el córte.

Y si vmd. quiere bien entender qué cosa es la córte, cerrando esta carta se la definiré: que la córte es unas escuelas donde se enseñan y ejercitan todas las facultades buenas y malas, ó de otra manera, la córte es monte de tres tabernáculos: uno templo suntuoso y devoto de la religion cristiana; otro receptáculo del mundo y la carne, y el otro chiquero donde se ceban y engordan los siete puercos mortales; ó de otra manera: la córte es acogida y estanque de los sucesos del mundo; presa de mentiras, y navegacion donde siempre la aguja toma por norte al particular interes del navegante; ó de otra manera: la córte es dia que descubre los buenos; noche que encubre los malos; carga enfadosísima para los sabios; gustoso entretenimiento para los ignorantes; senda trabajosa, estrecha y muy embarazada para el cielo; y ancho y deleitoso camino para el infierno: ó de otra manera, la córte es mar donde los peces grandes se tragan á los peces chicos; tierra poblada de sucios gusanos, ratiles (1) venenosos y fieras rapaces; aire lleno de piadosas cigüeñas, amorosos pelicanos y caudales águilas, y cielo donde el sol y la luna resplandecen, é infinidad de estrellas centellean é influyen. Y por acabar con las definiciones de la córte y esta carta, digo: que la córte es una universidad grave, autorizada, lustrosa, llena y muy vária, donde tienen votos, así los malos como los buenos, así los simples como los prudentes; donde Dios es muy temido y acatado, el demonio muy agradado y seguido; donde los altares del templo de Vénus y Cupido están siempre humeando con sacrificios de necios y tontos; donde el dios de los epicúreos tiene la mesa más llena, y Baco tiene la mejor y más combatida bodega; y donde la justicia es más poderosa y rigurosa, y los bellacos más y más principales. Y nuestro Señor, etc. De la córte (2).....

II.

Carta escrita al capitan Mondragon, en que se describe la milicia de una isla.

(Es útil para la noticia del lenguaje militar y algo del órden de la milicia.)

Muchos dias há que no he visto carta de vmd.: no sé si lo han causado las militares ocupaciones en que su majestad le emplea de ordinario, ó tenerme por hombre del otro mundo despues que estoy fuera de los términos y promontorios de España. Si lo causa la primera causa, no me parece

(1) Está sin duda por «reptiles.»

(2) No tiene fecha la carta; pero de presumir es la escribiese ántes del año 1567, en que obtuvo el gobierno de las Canarias. La célebre carta de los *Cata-riberas*, que más adelante se inserta, la escribió en 1560, en Toledo, estando allí la córte, y él pretendiendo una vara de corregidor.

que en buena amistad es bastante descargo
pues la pluma no embota la lanza, tampoco la
za debe desjarretar la pluma. Y pues Julio Cés
el mayor fervor y conflicto de sus guerras y
llas escribia de noche todos los sucesos del dia,
podria vmd. alguna noche escribir una letra á
tanto la desea, y por obligacion de amistad
la debe. Y si esta remision la ha causado la seg
causa, paréceme (con perdon de vmd.) ménos
sa. Pues quien trae (como vmd.) tan delant
ojos la muerte, y quien en los recuentros,
muzas y asaltos anda cada dia casi á braso
con ella, no hay para qué deje de tener memo
los que están en el otro mundo. Y porque
parte tengo por ménos inconveniente estar
tamente quejoso de vmd. que no vmd. lo esté
quise escribir ésta significando la milicia de
la (3), para que entendiendo que yo escribo de
guerra, se tenga vmd. por más obligado á hac
lo que pido. Que tambien aquí se ofrecen pelig
suertes del fiero Marte; tambien aquí la diestr
llona tiene su escuela de armas, y aun tales
pulos en ella como vmd. entenderá por lo q
sigue.

Y pues del general es el primer lugar, será
que primero tratemos de los generales de esta
cia y ejército; los cuales siempre son bachil
porque son los gobernadores que su majestad
envia para administrar justicia. Andan con
boyanas y bonetes; sus armas ofensivas y def
vas son la vara. Es gran contento, y ánimas
cho la gente de ver un general de éstos mane
revolver su mula, y más cuando algun arcab
dispara, que ella misma se revuelve y desma
de manera que saca al general en un moment
pasos del escuadron, y áun á veces arrastrándol
el campo.

Está la milicia nuestra dividida en tres te
cuyas cabezas son tres maestres de campo,
mejor decir, maestros del campo, porque sabe
to más del campo natural que produce los frut
ra el sustento de la vida humana, que del c
militar que los gasta y consume: y son muy
práticos en lo de la *Geórgica* de Virgilio y *Ag*
tura de Collumela, que en las *Reglas* de Onos
ni en las de Vegecio; y así saben muy mejor
do y cómo se han de excavar y podar las viñas,
brarse y escardarse el trigo, y derramarse las
simientes en la tierra, que cómo se ha de juz
gente de guerra, ni cómo se han de hacer ni
nar los escuadrones, ni cómo se ha de escaram
arremeter, retirar, ni otra cosa alguna que al
de maestre de campo incumba.

Capitanes de infantería hay quince ó veinte
cuales algunos soldados no llaman capitanes
capitales enemigos, porque les hacen pelear sin
do con las cepas de sus viñas al tiempo de la
y poda, en lo cual trabajan y sudan harto má
si peleasen con crueles contrarios.

(3) La de Tenerife, de la cual y de las demas, denominada
rias, era el autor gobernador por los años de 1567 al de 73.

alféreces de estas capitanías, para plelegar las banderas, arbolarlas, ponerlas mbro izquierdo con gran bizarría, entreiento que se las tienda y haga tremolar y escondérselas cuando convenga, defena la muerte, perder las vidas de los cuerque las banderas de las manos, bien hay quien lo haga, y mayormente ahora que as todas están nuevamente lucidas y reomo sambenitos; lo cual no era en años que en todas ellas no se atáran diez maraodas semillas, porque estaban muy rotas adas de largas guerras que con los ratones nido.

o mayor y menores hay muy diestros, que y bien formar sus escuadrones en cuadro, , en círculo y de atras muchas maneras; rnecerlos y fortificarlos en la vanguardia guardia; saben sacar sus mangas de arcaaunque algunas veces (si no son todas) la ia va hecha vaga guardia, y la retaguarrre, y las mangas todas rotas. Y es mucho ando alguno de estos sargentos, capitanes s de campo guia un caracol cerrado, y al el deshacerle, verle que no atina más á sae si se hallase en el centro del laberinto de en el buche de la ballena que tragó el proas. El sargento mayor tiene gran cuidado nombre á las velas, y no nombres de San n Miguel, San Jorge ni otros santos, sino de que ellos más gusten; y así unas noches r nombre la Vimbrera, Bel-terreno, ó Breque son unos pagos que hay, de donde prouy buenos vinos; otra noche la Bermuda, s una badulaquera que hace muy gruesas ; y otra noche la madre Rioja, que es otra elestina.

ombres de grandes cabezas y experiencia, ntan con el general á los consejos de guerde los regidores; aunque los regidores son os y expertos en las suertes de la malicia la milicia), que no sé yo si el Gran Capil señor Antonio (1), ni el señor Alarcon, ó cara, ó Marinano (2), entendieran la tercia lo que ellos entienden. Los del Consejo, que regidores, hanse escogido por su larga exa; porque hay algunos que há cincuenta estuvieron un año ó dos en Zafin, ó en Cager y Mazagan, y otras fronteras de Berberrvicio del Rey de Portogal, y así entienden n lo de la guerra vieja y dan la mitad de ejos en arábigo. Hay otros mozos de poca npero de muy más poco entendimiento, redos de Italia, donde pasaron por ciertas plaamientos de soldados bisoños, yendo á impeficios, rescriptos ó indultos de la Sede Apose les importaban; á los cuales se dió de tal manera el arte militar en los pocos dias que con los soldados de Italia comunicaron, que traen en la uña todo el uso y reglas de la guerra nueva; y áun á algunos sobra papel y tinta, segun traen las uñas crecidas y sucias. Y cierto, juntos estos soldados con los de la guerra vieja, y el general y regidores terciando, no hay más que oir, y se podrá decir ésta mejor escuela de la milicia que fué la academia de Aténas de la Filosofía; salvo que para entender los consejos de los maestros de la guerra vieja es menester una lengua arábiga, y para los pareceres de los de la guerra nueva es necesario un intérprete de la lengua toscana, y áun otro que declare los términos que ellos usan del frásis militar, que acá no se entiende más que el Nuevo Testamento. Para lo de los regidores no es menester expositor, porque todos hablan la lengua vulgar.

Vinieron este año los moros sobre una isla comarcana, por lo cual convino en esta isla juntarse á consejo de guerra, donde se tuvo un consejo de tanto peso é importancia, que era digno de perpétua estampa. Porque el Gobernador, que es capitan general, propuso que sobre aquella isla estaban quinientos moros y dos mil bajáes, los cuales traian carracas de remos, y podrian venir con facilidad á esta isla, que mirasen qué convenia proveer para que no nos tomasen durmiendo. Luégo salió uno de dos médicos que hay en cabildo regidores, diciendo que convenia todos los vecinos tomasen de un filonio romano ó el zumo del opio, que era cosa muy probada para desterrar el sueño de los ojos. El otro médico dijo: «Buen olor de polvos de castóreo ó de pimienta rociados con vinagre les manda vmd. tomar para no dormir. Yo fio, si toman el filonio (3), ó el opio que vmd. dice, que duerman tanto, que pueda ser hallar, cuando recuerden, pasada su era, y mudado el cuño de la moneda, como los siete durmientes.» Otros regidores dijeron que se tapiasen las calles con tapias de cien codos en alto, porque los moros tuviesen necesidad de llamar á las puertas, y no se entrasen sin llamar, saltando las bardas. Otros, que se cegasen los puertos y caletas de la isla (que son más de trescientos, de profundísima altura), porque los moros no pudiesen tomar tierra. Y otros que se fuese la gente á dormir á las montañas desde luégo, porque los moros no les tuviesen atajados los pasos al tiempo del menester. Sobre lo cual se altercó y voceó tanto por todos á un mismo tiempo, que parecian muchachos que leen en la escuela; y aunque ni unos son Oñez ni otros Gamboas, ni unos güelfos ni otros gibelinos, no se acababan de resolver; y así salió un maestro de la guerra vieja, y dijo: «Si aquí vinieren los moros, procurarémos cogerles los almogavares, que ellos nos dirán qué gente es ésta, si vienen buenos adalides y valientes alcaides en ellos; yo creo que son morillos gilmeros de los que no hay que temer, y que no vienen entre éstos de aquellos alárabes esforzados que cuando

(1) ...blemente Antonio de Leyva, el castellano de Pavía.

(2) Jacobo de Médicis, marqués de Marignano y hermano ... IV, fué uno de los generales de Cárlos V que más se ... en la guerra de Alemania.

(3) El original decia *Alonio*; pero se ha corregido conforme está. El filonio (*philonium*) era un medicamento muy usado en la antigua farmacopea.

estábamos en la frontera revolvian contra nosotros en las escaramuzas, batiendo las piernas á los caballos á toda furia, embrazadas las adargas y blandiendo las lanzas con rebozos de almaizales ante los rostros, porque no viésemos si se les mudaba el color, y venian cantando de esta manera : *Menzab almozarac y darga zemel quifizinina yahorren tayni yagrini, ya nuarti lex mati qui limi ni. Amuley ti naarfixi hamelu illium* (1). Y cantábalo el buen capitan viejo en el cabildo como lo cantára el alárabe en Berbería.» Luégo salió otro de los maestros de la guerra nueva, y dijo : «Si los moros vinieren á nuestra isla, en nuestras casas nos toman, adonde podrémos comer piñatas podridas cuando quisiéremos, y ellos comerán bizcocho lleno de gusanos, si lo tuvieren. — No estamos en tiempo ni en tierra tan fria, que no podamos muy bien jugar las armas á cualquier hora; que esta tierra no es Alemania, donde me acuerdo que estando en campaña nos acaecia no poder ligar con las manos la ligagamba, ni atar una estringa, ni áun sacar la hoja del fodro, y los estivales se nos quedaban pegados á las calzas con el hielo: levántense mil hombres y marchen luégo al puerto; alójense en sus cuarteles, tengan allí sus personajes, sepan ordenarse de manera que cuando convenga, su escuadron se cierre y abra, y sepan sacar sus mangas de arcabucería, que aunque no tengamos los herreruelos de Alemania, ni los tercios de Nápoles y Sicilia, no nos ofenderán; que ellos no traen cañones reforzados, ni culebrinas, ni serpentines, ni sacres con que nos batan la fortaleza, ni puedan romper lienzo de ella, ni traen mantas de guerra, ni ingenios para este combate. — Si pareciere á vuestras mercedes que en aquel repecho, que está á caballero del cubelo viejo de la fortaleza, se haga un bestion, donde se planten dos pasamuros, dos falconetes y media docena de versos y esmeriles, y mosquetes entre sus cestones para que ayuden á defender el cubelo; fortificando esta artillería con foso y trinchea, vayan cincuenta gastadores que lo hagan, y con esto, si vinieren, dejámoslos saltar en tierra á hacer sus correridurías, echarémos nuestros espías de á caballo tras ellos, y en haciendo alto, darles hemos Santiago, al matin, encamisados (si nos pareciere), porque aunque nos mezclemos con ellos nos conozcamos, y harémoslos recoger á sus galeras, de manera que nos dejen mucho despojo en las uñas, y por lo ménos les pillarémos el bagaje.»

Sobre este parecer se levantaron y multiplicaron las voces largo rato : al cabo del cual la resolucion del pesado consejo fué que se avisase al alcaide de la fortaleza que no durmiese á prima noche, y tuviese los paveses sin polvo, y las espadas de la fortaleza fuera de las vainas para más presteza, y se pregonase, para animar al pueblo, que ninguno temiese á los moros sopena de tres reales de vino para las guardas del fuerte. Y con esta resolucion se salieron sin tomar otra.

Salidos de este cabildo, juntáronse luégo los regidores en otra casa á reir de las cosas que habian dicho los maestros de la guerra nueva y vieja. Y dijo uno : «Mirá (2) por mi vida lo que dijo el capitan viejo, que cogiésemos los almogavares de los moros, por decir las almojabanas; como si ellos trajesen almojabanas para su regalo.» — Otro dice: «Pues ¿no vistes qué buena sonada dió á la cancion arábiga? mirá quien nunca entró á pelear cantando, donde lleva tanto peligro de muerte. — Y aquellas piñatas podridas (dice otro) que dijo el soldado nuevo que habiamos de comer en nuestras casas, ¿no fuera mejor que si tuviéramos piñas en esta isla, comiéramos los piñones sanos y buenos? — Pues ¿qué campaña era aquella de Alemania (dice otro) en que estuvo nuestro capitan nuevo, donde hacia tanto frio, que no se podian atar las ligabambas? : los que están en las campanas, badajos suelen ser.» Otro dijo : «¿Qué animal es aquella estringa que no podian atar? Y ¿qué árbol es el fodro, cuya hoja dijo que no podian sacar? que cierto yo no tengo más noticias dél que de los más ignotos del paraíso terrenal. — Pues ¿no estuvo buen disparate (dijo otro) lo que dijo, que los estivales se les pegaban á las calzas con el hielo? paréceme á mí que los estivales, siendo vapores secos del estío, más se pegaría con el calor. — Y áun á mí me parece lo mismo (dijo otro), y que no fué grande el aviso que se levanten mil hombres que marchen al puerto; porque si no se levantan, y están acostados ó sentados, mal irán á mercar, que es lo que él llama marchar, hablando á la soldadesca. — Pues más dijo (dice otro), si vuestras mercedes se acuerdan, que los mil hombres se alojasen en sus cuarteles, como si la mar de nuestro puerto fuera de aloja, y como si estuviéramos en Alimaña ó Flándres, donde se tejen manteles de muchos cuarteles para tanta gente. — Y la gente que al puerto fuese (dice otro), ¿iba á fiestas y momerías, que habian de tener personajes? Y el escuadron de la gente ¿habia de tener puertas para cerrarse y abrirse? Y ¿qué alcabucería habian de sacar los soldados en las mangas? — Mas mirá (dice otro), ¿para qué queriamos acá los herreruelos de Alimaña? que áun un herrero que tenemos nos sobra; más nos hicieran al caso las tercias de Nápoles y Sicilia que di[illegible]o pues el Rey no nos quiere dar para estos gastos [illegible]as que aquí tiene del pan. — Pues ¿no estuvo muy donoso (dice otro) el término de batir la fortaleza? como si fueran huevos para freir en tortilla. — Y ¿qué culebras y serpientes (dice otro) son aquellas, que dice que no traen los moros? — Y sacres tambien dijo (dice otro), como si los hubieran de traer para matar garzas en esta isla. Aquello que dijo que no romperán los moros lienzo de la fortaleza, creo yo; porque si en ella hubiese lienzo, tengo para mí que el alcaide

(1) Parece canto guerrero de los que usaban alárabes y beduinos en la costa africana. Está en dialecto vulgar, y ademas tan desfigurado por la escritura, que no es cosa fácil atinar con su significado. Empieza : «El campo de las picas y de las duras adargas», y parece concluir : «¡oh señores, mis camaradas! cargad sobre ellos.»

(2) Manera vulgar de pronunciar y escribir el plural del imperativo.

camisas, que me afirman que no tiene unque ésa muy bien servida; porque paicio de ella sola, dicen que tiene media gorjales y puños.— Las mantas de guerdijo (dice otro), querria yo que trajesen; quizá rescatariamos algunas, que deben ndes y de mucha lana, pues las traen para n el campo; ingenio para combatirnos totendrán poco.»

no estuvo bueno (dijo otro) decir que se estion en el repecho? ¿Quién le ha de haale Dios, que le hizo á él; que aquí no soores para hacer criaturas. Y que se plan·asamuros, como si fuesen árboles y otras que estén entre cestones; mirá qué fuerza ar los cestos de la vendimia, por grandes que lás fuerza me parece á mí (dijo otro) que inchera, que dijo; porque si hay que trinrá la gente reforzada. Y esto pudieran gasos cincuenta gastadores que dijo que fue· sé yo qué otra cosa hay que gastar, para n de ir gastadores al puerto.— Mas ¿qué cir (dijo otro) cuando dijo que el repecho caballero del cubelo?— En eso diria (dice ado) que el repecho estaba caballero sobre; sino que no declaró si á la jineta ó á la a. ¿Y qué corredurías de lonja habian de s moros en nuestra tierra? Y ¿qué alto haacer? ¿Habíamosles de consentir que traque hiciesen torres altas en que se hiciesen — Y teniendo el Santo Oficio en esta tierra o), ¿habiamos de dar á Santiago á los momatin ¿y el alma? Pues ¿no fué buen aviotro con mucha risa) que vamos encamira conocernos? Como si no hubiesen de ir sas debajo de los sayos y jubones. Y que os el bagaje y que pelearémos en vago; miarecer tan importante.»

icen conversacion los sabios regidores de lo onen y tratan los expertos maestros de la ueva y vieja; y pasa el negocio de tal mae los capitanes de la guerra vieja murmuos soldados de la guerra nueva; los solda-Italia escarnecen á los fronteros de Berbe-regidores mofan de los unos y de los otros; riese de todos; y el mundo puede murmurnecer, reir y mofar de todo este pueblo y

bores hay escogidos oficiales, aunque todos ros; tocan el recoger, la órden, el marchar, to, el arma, la escaramuza, la plegaria, el r, la batería, el retirar; y todo lo tocan á a del gurumbe ó chanchamele y otros gui-

faros hay gran falta, si no se toman el dia cesidad de los del ejército porcuno.

ompetas hay para la gente de á caballo, tan desacordes, que los caballos no las conoales; de los caballeros muchos las entiene animan y encorajan con su sonido; porce que van sonando en remembranza de la pasion de nuestro Señor Jesucristo, como las que se tocan en Juéves Santo.

La gente de esta isla generalmente es muy animosa, y en especial los capitanes; de los cuales alguno luégo en viendo que se descubre vela por la mar, aunque sea de diez leguas, encamina su mujer é hijos é cofres á la montaña; y les avisa que tomen cueva ó sitio donde él tambien pueda caber, si allá fuere.

Los soldados son unos Césares, en especial los ratiños portugueses (que hay aquí muchos), que en oyendo nueva de enemigos y viendo á cualquier hombre rico de la isla, dicen por él unos á otros: *ollay elle garde a sua facenda, que eu naô teño que gardar ainda mais que a miña persoa: por ende, por os evangellos, oue si os enemigos veñen a illa, logo me fujo a as montiñas mais altas.*

La disciplina y órden militar, ni el guardar los bandos y órdenes de sus capitanes no les da mucho gusto; porque como son gente tan belicosa y orgullosa, dicen que eso de órdenes es bueno para obispos que las dan y clérigos que las reciben, y para los religiosos que las profesan, y no para ellos, que ni nacieron para ordenar, ni para ser ordenados. Son diestros, airosos, y muy gallardos; las picas llevan como penitentes que llevan cruces á cuestas; los montantes juegan como yeseros las palancas con que majan las granzas; las rodelas por bajo amparando las braguetas, y las espadas tirando tajos y reveses por alto. Para tirar los arcabuces atiéstanlos hasta las bocas de pólvora; tómanlos por medio del cañon con la mano izquierda, y sacan el brazo al lado cuanto pueden, porque no les toque el fuego (que le temen mucho); y al tiempo del pegar la mecha con la otra mano, vuélven el rostro á la otra parte, como los flacos que aguardan la lancetada del sangrador; y áun al disparar del tiro cierran los ojos y pierden el color, y tiemblan como casas viejas. Las balas que tiran son balidos, porque van balando por comer; no tiran perdigones al enemigo, que en sus cuerpos los echan cuando los tienen. Son de gentil y cierta puntería, y más con escopetas de vidrio. En tocando un arma, y diciendo ¡enemigos! andan los valientes, los Guzmanes, por la ciudad ardiendo como fuego de estopas, y en saliendo al campo para ir al puesto, acábase la llama de estas estopas, y quédanse escondidos por los barrancos y quebradas de la tierra: unos dicen que á proveerse; otros que á acechar á los que se vuelven; y otros afirman que quedan en celada para si los enemigos entraren la tierra adentro.

¡Oh qué lástima y que dolor tan grande es ver estos dias de rebatos la gente de guerra que baja al puerto, cuando se despiden de los que bien quieren! El marido derramando lágrimas se abraza con su mujer diciendo: «Quedáos á Dios, mujer mia, que no sé si nos verémos más»; y pégase con ella tanto, que ántes que se despegase, serian los enemigos idos, aunque estuviesen sobre la isla un año, si el general no entrase á arrancarle como á clavo con tenazas. El hijo temblando dice á la madre: «¡Oh

madre mia! ¿quién pudiera ahora encerrarse en ese vientre, do me trajistes, por no me apartar de vos en tiempo de tanto peligro?» El padre dice á los niños: «¡Ay hijos mios, salidos de mis lomos, para qué me apartan de vosotros, que sois mis hijos, á quien yo amo tanto, y me llevan á ver moros, que no los querria ver más que á todos los diablos! Empero cuanto oir esto es dolor y pena, es grande contento ver cuando estos rebatos se ofrecen de noche, salir el capitan de la ciudad (digo el que está señalado para quedar con cierto número de gente en guarda de la ciudad, cuando las otras compañías bajan al puerto), con el cual solo creo quedaria la ciudad muy segura, porque allende de ser hombre de ochenta años arriba, cuyo ánimo, vigor y fuerzas no pueden dejar de estar muy vivas con el calor de la sangre nueva, saca tan bien armada y aderezada su persona, que la espada Durindana de Roldan, ni áun la Balisarda, que cortaba las armas encantadas, no pasaria las suyas. Porque en la cabeza saca una celada de paño azul con su baberon muy baboso, que algunos llaman papahigo, y debajo su bonetillo colorado, y un tocadorcillo de tres varas de lienzo con una caperuza jaen, y encima un sombrerazo encasquetado, que no le llegarán al casco lanzas del cielo que cayan; saca dos pajes de armas á los lados, uno de espada, que le ata y desata la agujeta de la martingala cuando es menester, y otro de lanza, que á cada paso le pone el orinal en la mano, porque con la alteracion de los rebatos cada momento ha menester poner la lanza en cuja.

El alférez es muy conforme al capitan; saca un abanderado, porque él harto tiene que llevar, y sustentar con ambas manos el peso de una arroba de potra que delante le cuelga.

Los soldados de esta compañía son conformes al caudillo, y escogidos de propósito para que las mujeres queden seguras de estupros y fuerzas, y libres de los rayos de sus ojos, aunque no de los del ojo de cualquiera de ellos. Son los soldados de todo este ejército tan bravos, que si cualquiera de ellos se halla encima de una cuba, la beberá la sangre de mejor gana que Tomíris bebió la sangre de Ciro, y los numantinos la sangre de los romanos. Es gran contento verlos arremeter (digo á las tabernas), y es gran gusto verlos retirar (digo hácia sus casas) en descuidándose el capitan y cabos de escuadras. Un dia de alarde es cosa de ver la brava competencia que hay entre los capitanes sobre la avanguardia y retaguardia; y el dia que se ordenan para cosa de véras, todo el ejército querria ser escuadron, y que su avanguardia fuese todo el Océano, y en su retaguardia los Alpes y Pirineos con el monte Olimpo encima.

Despues que los moros acuden á estas partes, hay muchos que tratando de lo que sería de los vecinos si viniesen á esta isla, se les va la lengua á la ley que piensan guardar en este cuento, y dicen alzando las manos al cielo: *Alá xadibor* (1). Otros dicen: *Gracias al Dios de Abraham, que puso sinagogas y juderías en Berbería.*

Andan en este ejército más diferencias de bandas, que de ritos y setas entre los herejes é infieles; porque aquí tenemos las bandas rojas de España, las blancas de Francia, las azules de Normandía, las negras de Bretaña y las amarillas de Alemania, y otras de diversos colores y diferentes naciones. De manera que ninguna nacion de gente enemiga podria aquí venir que no hallase contrarios con quien pelear y amigos que le ayudasen. Armas hay muchas; y ¿qué tales? Picas, pero pocas, y éstas mejor para picar bueyes que para traspasar turcos. Espadas, no como la Tizona del Cid, empero como negros tizones. No han menester alabardas, que albardas se son ellos; ni partesanas más que sus dientes, que parten lo sano para sí mejor que cuantos partidores de herencias hay. Arcabuces muchos y bien aderezados de todas municiones; para diez hay un frasco y para ciento un murron (2). No se usan en esta guerra arneses de piezas dobles, porque no se han de esperar golpes que hayan menester tanta resistencia, y para su manera de pelear esles grande impedimento el ir encambronados, porque pelean huyendo por los riscos más que cabras. Ni usan arneses de seguir, pero tráenlos de seguidos, que es morrion de grana, redondo y sin cresta, gola, peto, espaldar, brazales, guarda-brazos y quijotes de lienzo; gocetes de lana, manos sin mandiletes, piernas sin grevas ni calzas, piés sin escarpes ni zapatos; con las cuales armas pelean tan bien, que ni los enemigos les ven los pechos, ni les pueden dar palmada en las espaldas. Tampoco usan coseletes de infantes, porque dicen que no son armas suyas, pues no son hijos de rey, ni usan otros cuerpos de armas, y áun cuerpos de almas hay muy pocos entre ellos; ni áun almillas no usan si no son de grana. Muchos se infunden el alma de Baco, y éstos van los más animosos entre tanto que les duran estos espíritus vitales, y acabados estos humos quedan como cuerpos desangrados. Usan rodelas bravísimas de pintura: unas con sierpes que espantan; otras con san Jorge que pasa al dragon con la lanza; otras con Santiago derribando moros con su caballo y espada, y otras con san Miguel que tiene el diablo á sus piés vencido; y con otras pinturas tan terribles, que si los enemigos lo consideran bien todo, temerán mucho ménos lo vivo que lo pintado. No cabalgan en caballos de la raza de Nápoles ni de los campos de Jerez, ni hacen potros de Alcaraz; de otras castas los tienen; y aunque aquí hay muy pocos, son

(1) *Allah aállim* (Dios solo es sabedor), expresion muy frecuente entre los árabes. Los moriscos aljamiados pronunciaban *xabidor*.

(2) Así en el códice; pero debe ser error del copiante por «morrion», que era el casco usado por los mosqueteros y demas gente de á pié. «Las armas del arcabucero y del mosquetero (dice Mendez en su *Arte Militar*, 1612) son todas ofensivas y ninguna defensiva, puesto que no traen más que el arcabuz ó mosquete, y las cosas que le pertenecen, como son horquilla, balas, pólvora, cuerda ó mecha, frasco, polvorera, portafrasco y bolsa para las balas, ademas de espada y daga. Defensiva no lleva ninguna, á no ser el *morrion*, que le defiende y guarda la cabeza.» Otro tanto viene á decir Pistofilo en su *Oplomachia ó sea Discursos de la Pica, de la Alabarda y del Mosquete*; Siena, 1621, en 4.°

s caballos, todos de ambas sillas (digo
ılbarda), recios de lomos, que traen leña
como las acémilas de Sosa que sirven en
al, tan mansos y humildes, que someten
la collera y arado con toda mansedum-
lad é instinto. Son revueltos en gran ma-
e la mayor parte del tiempo los traen á
al rededor de las atahonas, y así como
idos y hechos al trabajo, son aptos para
acto militar. Corren como sapos por ara-
muchos de ellos sin ser llamados; otros
dos de boca, que aunque les hagan peda-
ıtes, no oyen las aldabadas del freno. Mu-
os parten contra Oriente y paran hácia el
otros salen del Septentrion y van á dar
e.
aballeros, pues, ¿qué hay que decir sino
estrísimos en el juego de la lanza y adar-
e como entre cada dos piernas de caballero
ıal de cuatro piés, tan grande y feroz como
o, y los dos piés van encajados en dos es-
mo en dos bretes, ligados y encerrados
s y carcañales con las espuelas y acica-
o de la espada sobre el muslo, la adarga
azo izquierdo, la rienda en la mano zur-
za en la derecha; ¿cuál diablo se ha de
revolver en la silla, ni jugar la lanza y
i la lanza del moro viene por detras bim-
hierro como lengua de culebra, perdone
spalda del jinete, que la adarga ni sabe
ubrir el cuarto trasero. Pues si viene el
e el lado de la lanza, allí es el sudar y el
perlesía de todo el lado derecho; porque
de estas adargas es de cuento, y parece
como tablachina de húngaro, que no hay
le sobre el lado siniestro, porque así se lo
orazon, que esté delante de él y le am-
lo lo demas del cuerpo se valga por sí.
ligeros no se usan en esta guerra, porque
n debajo de una celada engolada ó borgo-
ben llevar la lanza en cuja, que parece lan-
ponerla en el ristre, que parece que ponen
de ajos; ni se quieren obligar á llevar es-
ga en la cinta, y estoque y hacha colgan-
m, que dicen que parecerian tiendas de
Ni áun se atreven á cabalgar á la brida,
aceros de las sillas les lleguen á las bar-
lrillos, y las borrenas les ciñan los mus-
ierren como llaves; porque dicen, y muy
le qué sirve llegar el arzon delantero á la
l hombre de armas no es de barba, ni el
ro al cerebro, si el cerebro está vacío; y
efecto serán las borrenas, si los muslos
ceñir son de borra.
aleza hay sobre el puerto, que si no hay
za en los pechos de la gente de la isla,
to ella mostrará la poca que en sí tiene.
lias pasados de hacerle una barbacana,
o contradijeron, diciendo que no eran
ejos con barbas canas para defender la
ino buena gente, moza y recia. Tratóse
tambien de hacer una fortificacion delante de ella á manera de trinchea de céspedes, y muchos lo contradijeron, diciendo que qué resistencia habian de hacer los céspedes; pues el fuerte Céspedes no se pudo defender de los morillos de Granada. Tiene la fortaleza buena artillería, aunque poca; tiene para esta artillería muy buen conde-establo y artilleros, y tales, que les acaece asestar de puntería la pieza á una montañeta que está á trescientos pasos, y no acertar la bala en todas las montañas. Está bien apercebida la fortaleza de todas armas y municiones; porque demas de las piezas gruesas hay ciertos arcabuces sin llaves, ciertas picas sin hierros, ciertas espadas mohosas, algunos paveses del buen tiempo; pólvora mucha, más de tres quintales y medio; mucha ropa para el vestido de los soldados; bastimentos á hartura; mucho bizcocho, mucho trigo, centeno, cebada, mucho vino, vinagre, sal, muchas cecinas, pescados ceciales y quesos, muchas legumbres de garbanzo, lenteja, haba; mucha leña y carbon, atahonas, molinillos, hornos, y una grande cisterna, aunque sin gota de agua; y tan llena está la fortaleza de todo lo demas, en tanto que podria diez años estar sitiada como Troya, sin que la tomen más por hambre el dia postrero que el primero.

Pues en la vela de ella no hay descuidar, que en los tiempos necesarios no hay dia que el general no mande ir más de veinte soldados, y que no vayan por lo ménos más de dos ó tres; y éstos de los que convienen, no gente holgada y briosa, que no quieren meter en la fortaleza más pólvora (que harto poca se tiene ella), sino gente amortiguada y cansada de cavar y arar y trabajar en el campo todo el dia; que duerma y calle y no ponga la fortaleza y alcaide en rebato. De esta manera nos velamos en esta isla; de esta manera nos guardamos y apercibimos contra cualesquier enemigos que vengan. Y prometo á vuestra merced que está la gente tan animosa, que tengo para mí que por muchos enemigos que salten en tierra, han de matar muy pocos de los de este ejército; del cual no sé si me queda más que decir para que vmd. entienda su cualidad y suerte. Lo que á la pluma ha faltado, supla el buen entendimiento y larga experiencia de vmd., cuya persona y estado nuestro Señor, etc. Fecha en 10 de Noviembre de 1568 años.

III.

Carta escrita al licenciado Miranda de Ron, particular amigo del autor, en que se pinta un navío, y la vida y ejercicios de los oficiales y marineros de él, y cómo lo pasan los que hacen viajes por la mar.

(Es útil para la noticia del lenguaje marino.)

Qui navigant mare, enarrant pericula ejus. Los que navegan podrán contar los peligros del mar, dice el que mejor lo sabe. Y así, como hombre que por mis pecados he navegado, quise contar á vmd. los trabajos de mi navegacion, aunque (á Dios gracias) fueron sin ímpetu de mar ni cosarios.

Hallándome sin provision en la isla de Tenerife,

traté de fletar navío para esta isla Española (1), y fleté no por poco dinero uno llamado *Nuestra Señora de los Remedios*, de harto mejor nombre que obras, cuyo maestre me afirmó ser el navío capaz, velero y marinero, estanco de quilla y costado, bien enjarciado y marinado. Y llegado el dia que nos hubimos de hacer á la vela, y la hora de nuestra embarcacion, que fué ántes del mediodia, lúnes 19 de Julio, doña Catalina (2) y yo, con nuestra familia, nos llegamos á la orilla de la laguna Stigia, donde arribó Charon con su barquilla, y nos llevó á bordo del navío que nos habia de recibir, y no dejó en él. Y allí por gran regalo nos metieron en una camarilla que tenía tres palmos de alto y cinco de cuadro, donde en entrando la fuerza del mar, hizo tanta violencia en nuestros estómagos y cabezas, que padres é hijos, viejos y mozos quedamos de color de difuntos, y comenzamos á dar el alma (que eso es el almadiar), y á decir *baac*, *baac;* y tras esto *bor*, *bor*, *bor*, *bor;* y juntamente lanzar por la boca todo lo que por ella habia entrado aquel dia y el precedente, y á las vueltas, unos fria y pegajosa flema, otros ardiente y amarga cólera, y algunos terrestre y pesada melancolía. De esta manera pasamos sin ver sol ni luna; ni abrimos los ojos, ni nos desnudamos de cómo entramos, ni mudamos lugar, hasta el tercero dia, que estando yo en aquella oscuridad y temor, oí una voz que dijo: «Bendita sea la luz y la santa Veracruz, y el Señor de la verdad, y la santa Trinidad; bendita sea el alma, y el Señor que nos la manda; bendito sea el dia, y el Señor que nos le envia.» Y luégo esta voz dijo las oraciones Pater Noster y Ave María, y tras esto dijo: «Amén. Dios nos dé buenos dias, buen viaje; buen pasaje haga la nao, señor capitan y maestre y buena compañía, amén: así faza buen viaje, faza; muy buenos dias dé Dios á vuestras mercedes, señores, de popa á proa.» Que como yo oí esto, consolado con tales palabras, dije á mi mujer: «Señora, aunque sospecho que estamos en casa del diablo, he oido palabras de Dios. Quiérome levantar y salir á ver qué es esto, y ver si nos vamos ó si nos llevan»; y así me aliñé lo mejor que pude, y salí del buche de la ballena ó camareta en que estábamos, y vi que corriamos en uno, que algunos llaman caballo de palo, y otros rocin de madera, y otros pájaro puerco; aunque yo le llamo pueblo y ciudad, mas no la de Dios que describió el glorioso Augustino. Porque no vi en ella templo sagrado, ni casa de justicia, ni á los moradores se dice misa, ni los habitantes viven sujetos á la ley de razon. Es un pueblo prolongado, agudo y afilado por delante, y más ancho por detras, á manera de cepa de puente; tiene sus calles, plazas y habitaciones; está cercado de sus amudaras; al un cabo tiene castillo de proa con más de diez mil caballeros en cada cuartel; al otro, su alcázar tan fuerte y bien cimentado, que un poco de viento le arrancará las raíces de cuajo, y os le volverá los cimientos al cielo, y los tejados al profundo. Tiene su artillería y su conde-estable que la gobierna; tiene mesas de guarnicion; no falta en este pueblo un trinquete, ni un joanete, ni un borriquete, papahigo, boneta ni barrendera. Tiene un molinete que con su furia mueve á los marineros, y con su ruido á los pasajeros; una fuente ó dos que se llaman bombas, cuya agua, ni la lengua ni el paladar la querria gustar, ni las narices oler, ni áun los ojos ver, porque sale espumeando como infierno, y hediendo como el diablo. Hay aposentos tan cerrados, oscuros y olorosos, que parecen bóvedas ó carneros de difuntos. Tienen estos aposentos las puertas en el suelo, que se llaman escotillas y escotillones; porque los que por ellos entran escotan bien el contento, alivio y buen olor que han recebidò en los aposentos de la tierra; y porque como los aposentos parecen senos de infierno (si no lo son), es cosa cuadrante que las puertas y entradas estén en el suelo, de manera que se entren hundiendo los que allá entraren. Hay tantas redes de jarcias y cuerdas á la una y la otra banda, que los hombres allí dentro parecen pollos y capones que se llevan á vender en gallineros de red y esparto.

Hay árboles en esta ciudad, no de los que sudan saludables gomas y licores aromáticos, sino de los que corren contino puerca pez y hediondo sebo. Tambien hay rios caudales, no de dulces, corrientes aguas cristalinas, sino de espesísima suciedad; no llenos de granos de oro como el Cibao y el Tajo, sino de granos de aljófar más que comun, de granados piojos, y tan grandes, que algunos se almadian y vomitan pedazos de carne de grumetes.

El terreno de este lugar es de tal cualidad que cuando llueve está tieso, y cuando los soles son mayores, se enternecen los lodos y se os pegan los piés al suelo, que apénas los podréis levantar. De las cercas adentro tiene grandísima copia de volatería de cucarachas, que allí llaman curianas, y grande abundancia de montería de ratones, que muchos de ellos se aculan y resisten á los monteros como jabalíes. La luz y la aguja de esta ciudad se encierra de noche en la bitácora, que es una caja muy semejante á éstas en que se suelen meter y encubrir los servicios de respeto, que están en recámaras de señores. Es esta ciudad triste y oscura; por defuera negra, por dentro negrísima: suelos negrales, paredes negrunas, habitadores negrazos y oficiales negretes; y en resolucion es tal que desde el bauprés á la contramesana, de la roda al codaste, de los escobenes á la lemera, del espolon al leme, de los estantes de babor hasta los masteleros de estribor, y del un bordo al otro, no hay en ella cosa que buena sea ni bien parezca; mas, en fin, es un mal necesario como la mujer.

Hay en este pueblo universidad de gente y poblacion donde tienen sus oficios y dignidades por sus grados y hierarquías, aunque no de ángeles. Porque el piloto tiene á su cargo el gobierno de ella, como el lugarteniente del viento, que es el gobernador

(1) La de Santo Domingo, adonde pasó con plaza de oidor en 1573.

(2) Doña Catalina Carrillo, su esposa, con quien casó en 1557.

›pietario. El capitan la defensa, y ya que este ›itan no es el Roldan, tiene la ciudad dentro mu-›s roldanas, bravos bigotes y áun vigotas. El ›estre, la guarda de las haciendas; el contra-maes-›, el arrumar y desarrumar; los marineros, mari-r la nave; los mozos y grumetes, ayudar á los ›rineros; los pajes, servir á marineros y grume-›, barrer y fregar, y decir las oraciones y velar ciudad. El guardian no es de frailes franciscos, ›o que guarda el batel, y tiene cuenta con guar-›r lo que hurta á los pasajeros y hacer traer agua; despensero, la guarda del bastimento, y el cala-›te es el ingeniero que la fortifica y cierra los ›ortillos por donde podria entrar el enemigo. Hay ›a este pueblo un barberi-médico para raer los tes-›ces de los marineros, y sacarles la sangre si me-›ester fuere. Y, en fin, los vecinos de esta ciudad ›o tienen más amistad, fe, ni caridad que los bija-›os, cuando se encuentran en la mar.

Miré al piloto, teniente del viento, y vile con ›rande autoridad sentado en su tribunal é cadira ›e palo, que se debió comprar en almoneda de bar-›ero, y de allí, hecho un Neptuno, pretende man-›lar al mar y á sus ondas, y á las veces sacude el mar ›on una rabeada, que si no se asiese bien á los ar-›zones de la silla, iria á sorber tragos del agua sala-la. De allí gobierna y manda, y todos hacen su ›mandado, y le sirven tan bien que déspues de «Lan-›zarote, cuando de Bretaña vino», yo no he visto ca-ballero tan bien servido, ni he visto bellacos que tan bien sirvan y tan bien merezcan sus soldadas como estos marineros. Porque si el piloto dice ¿ah de proa? veréislos al momento venir ante él saltando como demonios conjurados, y están los ojos en él puestos, y las bocas abiertas, esperando su mandado; y él con grande autoridad manda al que gobierna, y dice: botá; no boteis; arriba, no guiñeis; gobermá la ueste cuarta al sueste; cargá sobre el pinzote, que no quebrára el grajao; botá delo. Luégo lo ha con los otros marineros, y dice: guindá (1) el joanete; amainá el borriquete; izá el trinquete; no le amureis al botaló; enmará un poco la cebadera; levá el papahigo; empalomadle la boneta; entren esas badasas aprisa por esos ollaos; desencapillá la mesana; agoladla á la verga con los peniceos; tomá las fustagas; untá la pasteca; ligá la tricia al guindaste; tirá de los escotines de gabia; suban dos á los penoles; ayuden á las tricias, que corran por los motones; sustentá con los amantillos; untá los vertellos, correrán las liebres; via de las trozas; abrazará el racamento al mástil; así de la relinga de la vela mayor; dejad las cajetas; tomad aquel puño; hala la escota; dad vuelta al escaldrame; haced un pajaril á jilovento; atesá con la bolitia; ayudaos del verdago; levá el gratil por aquel medio; alzá aquel briol; haced un palanquin; tirá aquella braza; dad vuelta; amarrá aquellas burdas; dejad las chafaldetas; tesá los estayes; meté aquel cazonete, que se sale aquella veta; tocad la bomba; meté bien el zuncho; juegue el guimbalete para que la bomba achique; escombrá esa dala; zafá los embornales. Y cuando el piloto provee estas cosas, es de ver la diligencia y presteza de los marineros en la ejecucion de ellas; porque en el instante veréis unos en los baos de la gabia; otros subiendo por los afechates asiéndose á los obenques; otros caballeros en las entenas; otros abrazados con el calcés; otros con los masteleos; otros pegados con la carlinga, asidos á los tamboretes, otros asidos de las escotas halando y cazando; y otros trepando y cajándose de una á otra parte por las otras jarcias; unos altos y otros bajos, que parecen gatos pauses por los árboles, ó espíritus de los que cayeron del cielo y se quedaron en el aire.

Pues al tiempo de guindar las velas, es cosa de oir zalomar á los marineros que trabajan, y las izan cantando, y á compas del canto, como las sumbas cuando pelean; y comienza á cantar el mayoral de ellos, que por la mayor parte suelen éstos ser levantiscos, y dice: bu iza—o Dio—ayuta noi—o que somo—servi soy—o voleamo—ben servir—o la fede—mantenir—o la fede—de cristiano—o malmeta—lo pagano—sconfondí—y sarrahin—torchi y mori gran mastin—o fillioli—dabrahin—o non credono—que ben sia—o non credono—la fe santa—en la santa fe di Roma—o di Roma—está el perdon—o san Pedro—gran varon—o san Pablo—son compañon—o que ruegue—á Dio por nos—o por nosotros—navegantes—en este mundo—somos tantes—o ponente—digo levante—o levante—se leva el sol—o ponente—resplandor—fantineta—viva lli amor—o jóvel home—gauditor. A cada versillo de éstos que dice el mayoral, responden todos los otros o o, y tiran de las fustagas para que suba la vela.

Estaba embelesado mirando esta ciudad y los ejercicios de la gente de ella, y maravillado de oir la lengua marina ó malina; la cual yo no entendia más que el bambaló de los bramenes. Y aunque la lengua es malina, y vmd. malino, no sé si habrá entendido todos los términos y vocablos que he referido; si algunos se le fueren de vuelo, búsquelos en el vocabulario del Antonio, y de los que allí no halláre pida interpretacion á los marineros de la villa de Illéscas, donde se ejercita mucho esta lengua; y no me la pida á mí, que en aprender las voces, acentos y vocablos de este confuso lenguaje sin entender las significaciones, pienso que he hecho más que diez tordos ni veinte papagayos. Harto es que haya yo aprovechado tanto en esta lengua, en cuarenta dias, como el estudiante de Lueches, en cuatro años que estudió la lengua latina en la universidad de Alcalá de Henares, que yendo á iniciarse ú ordenarse de prima torsura, le preguntó el Arzobispo de Toledo: «Qué quiere decir *Dominus vobiscum?*», y él respondió, construyendo la oracion: «*do*, yo doy; *minus*, ménos; *vobiscum* á los bobos.» Así hago yo (dijo el Arzobispo); idos á estudiar, que cuando hayais bien acabado de aprender la gramática que ignorais, se os iniciará la corona que pedís.» Y con esto le despidió sin darle tijerada en

(1) *Guindá, amainá*, etc., están por *guindad, amainad*.

la cabeza. Y no es de maravillar que yo sepa algo en esta lengua, porque me he procurado ejercitar mucho en ella, tanto que en todo lo que hablo se me va allá la mia. Y así para pedir la taza, muchas veces digo: *larga la escota.* Cuando pido alguna caja de conserva, digo : *saca la cebadera.* Si pido una servilleta, digo : *daca el pañol.* Si llego al fogon, digo : *bien hierven las ollaos.* Si quiero comer ó cenar en forma, digo : *pon la mesana.* Cuando algun marinero trastorna mucho el jarro, le digo : *¡oh! cómo achicais.* Cuando otro tira un cuesco (que pasa muchas veces), digo : *ah de popa.* Así que ya no es en mi mano dejar de hablar esta lengua.

Estúveme mirando al gobernador cómo proveia, y á los marineros cómo ejecutaban, hasta que viendo el sol ya empinado, vi salir dos de los dichos pajes debajo de cubierta con cierto envoltorio que ellos dijeron ser manteles, y tendiéronlos en el combés del navío, tan limpios y blancos y bien damascados, que parecian pieza de fustan pardo deslabado. Luégo hincharon la mesa de unos montoncicos de bizcocho deshecho, tan blanco y limpio, que los manteles con ellos parecian tierra de pan llevar llena de montoncicos de estiércol. Tras esto pusieron tres ó cuatro platos grandes, de palo, en la mesa, llenos de caña de vaca sin tutanos, vestidos de algunos nervios mal cocidos; que estos platos llaman salerce, y por eso no ponen salero. Y estando la mesa así bastecida, dijo el un paje en voz alta : «tabla, tabla, señor capitan y maestre, y buena compaña. Tabla puesta; vianda presta; agua usada para el señor capitan y maestre y buena compaña. ¡Viva, viva el Roy de Castilla por mar y por tierra! quien le diere guerra que le corten la cabeza, quien no dijere amén que no le den á beber. Tabla en buen hora ; quien no viniere que no coma.» En un santiamen salen diciendo amén toda la gente marina, y se sientan en el suelo á la mesa, dando la cabecera al contramaestre, el lado derecho al conde-estable. Uno echa las piernas atras, otro los piés adelante ; cuál se sienta en cuclillas, y cuál recostado y de otras muchas maneras. Y sin esperar bendicion, sacan los caballeros de la tabla redonda sus cuchillos ó gañavetes de diversas hechuras, que algunos se hicieron para matar puercos, otros para desollar borregos, otros para cortar bolsas, y cogen entre manos los pobres huesos, y así los van desforneciendo de sus nervios y cuerdas, como si toda su vida hubiesen andado á la prática de la anatomía en Guadalupe ó en Valencia; y en un credo los dejan más tersos y limpios que el marfil. Los viérnes y vigilias comen sus habas guisadas con agua y sal. Las fiestas recias comen su abadejo. Anda un paje con la galleta del brebaje en la mano, y con su taza dándoles de beber, harto ménos y peor vino, y más baptizado que ellos querrian. Y así comiendo el ante por pos, y el pos por ante, y el medio por todos, concluyen su comida sin quedar conclusa su hambre.

A este mismo tiempo comen en mesa aparto el capitan, maestre, piloto y escribano de la nao; y á

la misma hora todos los pasajeros, y comi
mi familia. Porque en esta ciudad es mene
guiseis y comais á la misma hora de vues
cinos; porque si no, no hallaréis lumbre ni
amor en el fogon. Por manera que yo, que te
tidio, he de comer y cenar á la hora del
no hambre canina, ó comer frio y puesto
y cenará escuras. Es de ver á esta sazon el fo
algunos llaman la isleta de las ollas, qué
batos de curtidores andan en él; ver tantas
diversas á un tiempo, tantas mesas y tant
dores. — Uno dice : «¡Oh, quién tuviera u
de uvas albillas de Guadalajara!» Otro : «¡O
hallára aquí un plato de guindas de Illescas
«Comiera yo ahora unos nabos de Somo
Otro : «Yo, una escarola y una penca de
Medina del Campo.» Y así todos están reg
deseos y descaliños de cosas inalcanzables
to donde ellos se hallan. Pues pedí de bebe
dio de la mar; moriréis de sed, y os darán
por onzas como en la botica, despues de
cecinas y cosas saladas; que la señora ma
fre, ni conserva carnes ni pescados que n
su sal. Y así todo lo más que se come es c
do y hediondo, como el mabonto de los ne
pes. Y áun con el agua es menester perder
tidos del gusto y olfato y vista para bebe
sentirla. De esta manera se come y se beb
agradable ciudad. Pues si en el comer y b
este regalo, en lo demas ¿cuál será? Homb
jeres, mozos y viejos, sucios y limpios, to
hechos una mololoa y mazamorra, pegad
con otros; y así junto á unos uno regüelda,
mita, otro suelta los vientos, otro descarg
pas, vos almorzais, y no se puede decir á
que usa de mala crianza, porque las orden
esta ciudad lo permiten todo. Poneros-heis d
el suelo de esta ciudad, entrará un golpe d
visitarlos, y besároslos-ha de manera que os
zapatos ó botas blancas más que nieve de s
espumosa, y quemadas con la fortaleza d
Quereis-os pasear por hacer algun ejercici
cesario que dos grumetes os lleven de braz
novia de aldea; si no, daréis con vos y con
cabeza bien léjos de las almohadas de vuest
Pues si quereis proveeros, provéalo Vargas
nester colgaros á la mar como castillo de g
y hacer cedebones al sol y á sus doce si
luna y á los demas planetas, y empezarlos
asiros bien á las crines del caballo de palo,
que, si soltais, os derribará de manera qu
balgueis más en él; y es tal el asiento qu
muitas vegadas chega a merda á o ollo de o
miedo de caer en la mar se retira y vuelve
como cabeza de tortuga, de manera que es
ter sacarla arrastrando á poder de calas y

La música que se oye es de los vientos
nen gimiendo, y del mar y sus olas que l
navío bramando.

Si hay mujeres (que no se hace pueblo si
¡oh qué gritos con cada vaiven del navío! ¡a

mia! y, échenme en tierra; y están mil leguas de ella. Si llueve y vienen aguaceros, buenos tejados y portales hay, donde se ampare la gente del agua; y si hace sol que derrite los masteles, buenos aposentos y palacios frescos para resistirle; buena loja y obleas para refrescarse. Pues si os toma una calma en medio del mar, cuando el matalotaje se os acaba, cuando no hay agua que beber, aquí es el consuelo; el navío arfando noche y dia, vuélvese-os á revolver el estómago que estaba quieto, á subir á la cabeza los humos que estaban asentados, y veis-os á Dios misericordia, hasta que, ella mediante, vuelve á soplar el viento. A tiempos van las velas encampanadas y hinchadas, que es contento verlas; y á tiempos toman por avante y azotan aquellos masteles, y más á nosotros; porque anda el navío casi nada. Pues si el piloto es poco cursado en la carrera, que no sabe cuándo se ha de dar resguardo á la tierra, y enmararse para huir las bajas, las restringas y otros peligros, pensaréis que vais por mar alta, y en un tris os hallaréis en seco, y luégo mojados, y luégo os hallarán ahogados. Pues si el navío es un poco zorrero como el que nos llevaba, que aunque tenía viento á fil de roda, apénas se meneaba, ¡oh qué largo es el viaje! Los compañeros cada hora se ponian á la corda pairando, y áun era menester llevarle á jorro, que no bastaba llevarle remolcando; cuando habia bonanza para ello, iba penejando, que cada dia nos almadiábamos de nuevo en habiendo un poquito de tiempo.

De dia todo es negrura y de noche tinieblas en esta ciudad, aunque á prima noche despues de la cena, á la cual llama el pregon como á la comida, se acuerda del pueblo de Dios por la voz del paje que trae la lumbre á la bitácora diciendo: «Amén, y Dios nos dé buenas noches; buen viaje, buen pasaje haga la nao, señor capitan y maestre y buena compañía.» Despues salen dos pajes y dicen la doctrina cristiana y las oraciones, Pater Noster, Ave María, Credo, Salve Regina. Luégo éntranse los pajes á velar la ampolleta, y dicen; «Bendita la hora en que Dios nació, santa María que le parió, san Juan que le bautizó. La guarda es tomada; la ampolleta muele; buen viaje harémos, si Dios quisiere.» Cuando acaba de pasar el arena del ampolleta, dice el paje que vela: «Buena es la que va, mejor es la que viene, una es pasada y en dos muele; más molerá, si Dios quisiere; cuenta y pasa, que buen viaje faza; ah de proa, alerta, buena guardia.» Y los de proa responden con un grito ó gruñido, dando á entender que no duermen. Y á cada ampolleta que pasa, que dura media hora, hacen otro tanto hasta la mañana. Allá á la media noche el paje llama á los que han de venir á velar el cuarto que comienza de allí á la mañana, y dice: «Al cuarto, al cuarto, señores marineros de buena parte; al cuarto, al cuarto en buen hora de la guardia del señor piloto, que ya es hora; leva, leva, leva.» Hasta esta hora todos velamos, empero de ahí adelante los párpados no se pueden tener; abrázanse las pestañas, y cada uno se aplica á la parte que tiene señalada para su recogimiento. Yo me metí en mi tabuco con mi gente, y nuestro dormir era dormitar al són del agua que rompia el navío. Todos íbamos meciéndonos como en hamacas, que el que entra en navío, aunque sea de cien años, le han de mecer en cuna; y á ratos de tal manera, que rueda la cuna y cunas y arcas sobre él.

De esta manera navegamos solos sin otra compañía seis dias. Porque otras ocho naos que salieron con nosotros del puerto de Santa Cruz de la isla de Tenerife, en cuerpo de flota, dejaron de cumplir los mandatos del señor juez de la contratacion de Indias, que allí nos despachó, y soltóse cada uno por donde le pareció la primera noche que navegamos. Así que viéndose el hombre en un navío solo, sin ver tierra, sino cielo no sereno y agua, camina por aquellos reinos cerúleos, verdi-negros, de suelo oscuro y espantoso, sin ver si se menea de un lugar ni conocer la stela de un navío, viéndose al parecer siempre rodeado de un mismo horizonte, viendo á la noche lo mismo que vió á la mañana, y hoy lo mismo que ayer, sin ver otra cosa alguna diversa. ¿Qué gusto, qué alivio puede tener en el viaje, ni qué hora le puede dejar el enfado de tal camino y posada?

El caminar por tierra en buena cabalgadura y con buena bolsa es contento; vais un rato por un llano, subis luégo un monte, bajais de allí á un valle, pasais un fresco rio, atravesais una dehesa llena de diversos ganados, alzais los ojos, veis volar diversas aves por el aire, encontrais diversas gentes por el camino, á quien preguntais nuevas de diversas partes; alcanzais dos frailes franciscos con sus bordones en la mano y sus faldas en las cintas, caminando en el asnillo del seráfico, que os saludan con un Deo gracias; ofrecérse-os ha luégo un padre jerónimo en buena mula andadora con estribos de palo en los piés, y otros mejores en las alforjas de bota de buen vino y pedazo de jamon fino. No os faltará un agradable encuentro de una fresca labradorcita, que va á la villa oliendo á poleo y tomillo salsero, á quien digais: «Amores, ¿quereis compañía?» Ni áun dejais de encontrar una puta rebozada con su zapatico corriendo sangre, sentada en un mulo de recuero, y su rufian á talon tras ella. Ofrecése-os un villano que os vende una hermosa liebre, que trae muerta con toda su sangre dentro para la lebrada, y un cazador de quien comprais un par de buenas perdices. Descubris el pueblo donde vais á comer ó á hacer jornada, y alivíase-os con su vista el cansancio. Si hoy llegais á una aldea donde hallaréis mal de comer, mañana os veréis en una ciudad que tiene copiosísima y regalada plaza. Si un dia comeis en una venta donde el ventero cari-acuchillado, experto en la seguida y ejercitado en lo de rapapelo, y ahora cuadrillero de la Santa Hermandad, os vende gato por liebre, el macho por carnero, la cecina de rocin por de vaca, y el vinagre aguado por vino puro; á la noche cenais en casa de otro huésped, donde os dan el pan por pan y el vino por vino. Si hoy haceis noche en

casa de huéspeda vieja, sucia, rijosa y desgraciada y mezquina, mañana se os ofrece mejorada suerte, y caeis con huéspeda moza, limpia y regocijada, graciosa, liberal, de buen parecer y mucha piedad; con que olvidais hoy el mal hospedaje de ayer. Mas en la mar no hay esperar que el camino, ni la posada, ni el huésped se mejore; ántes cada dia es todo peor, y más enfadoso con el aumento de trabajos de la navegacion y falta de matalotaje que va descreciendo, y siempre más enfadando.

Yendo pues así solos llegó el primer sábado, en que á la hora de la oracion se hizo una solemne fiesta en nuestra ciudad de una salve y letanía cantada á muchas voces; y ántes que se comenzase el oficio, estando puesto un altar con imágenes y velas encendidas, el maestre en voz alta dijo: «¿Somos aquí todos?» y respondió la gente marina: «Dios sea con nosotros.» Replica el maestre: «Salve digamos, que buen viaje hagamos; salve dirémos, que buen viaje harémos.» Luégo se comienza la salve, y todos somos cantores, todos hacemos de garganta. No fuimos en nuestro canto por terceras, quintas ni octavas, sino cantando á un tiempo todos ocho tonos y más otros medios tonos y cuartas. Porque como los marineros son amigos de divisiones, y dividieron los cuatro vientos en treinta y dos, así los ocho tonos de la música los tienen repartidos en otros treinta y dos tonos diversos, perversos, resonantes y muy disonantes; de manera que haciamos este dia en el canto de la salve y letanía una tormenta de huracanes de música, que si Dios y su gloriosa Madre, y los Santos á quien rogamos, miráran á nuestros tonos y voces, y no á nuestros corazones y espíritus, no nos conviniera pedir misericordia con tanto desconcierto de alaridos. Acabada la salve y letanía dijo el maestre, que es allí el preste: «Digamos todos un credo á honra y honor de los bienaventurados apóstoles, que rueguen á nuestro Señor Jesucristo nos dé buen viaje.» Luégo dicen el credo todos los que le creen. Luégo dice un paje que es allí monacillo: «Digamos una Ave María por el navío y compañía»; responden otros pajes: «Sea bien venida», y luégo rezamos todos el Ave María. Despues dicen los muchachos levantándose: «Amén; y Dios nos dé buenas noches», etc. Y con esto se acaba la celebracion de este dia, que es la ordinaria de cada sábado.

Otro dia domingo por la mañana descobrimos y conocimos nuestra almiranta, la cual asimismo conoció nuestra nao que era su capitana; y con mucho contento nos juntamos y venimos más de quince dias en compañía; al cabo de los cuales, una mañana subió el marinero á la gabia á descubrir la mar y dijo: «una vela», con que nos alteró mucho, porque aunque sea un barquillo, por la mar le temen los que no van de armada, sospechando que son cosarios. Luégo dijo el marinero: «dos velas»; con que dobló nuestro miedo. Luégo dijo: «tres velas»; con que hizo soltar más de tres tiros de olor, teniendo por cierto que eran de ladrones. Yo, que llevaba allí todo mi resto de mujer é hijos, considere vmd. qué sentiria. Comienzo á dar prisa al conde-esta aprestase la artillería; no parecian las cá los vesos y pasamuros; aprestóse la artille zose muestra de armas; comienzan las m levantar alaridos: «¿Quién nos metió aquí, de nosotras? ¿Quién nos engañó para entr mar?» Los que llevaban dinero ó joyas a esconderlos por las cuadernas y ligazon y jos del navío. Repartímonos todos con nu mas en los puestos más convenientes, qu jareta la nao, y las mismas prevenciones h cho en la almiranta, con ánimo todos de nos; porque los tres navíos se venian ac nosotros, que parece traian nuestra derrot los cuales era bien grande, aunque á los se hizo tanto mayor, que unos decian: «Ést leon de Florencia»; otros: «Antes parece toro de Venecia»; otros: «No es sino la I Inglaterra»; y otros decian: «Parece el Ca Portugal.» Mas acercándose más ellos, qu eran tres no venian ménos temerosos, no ron, y luégo nosotros conocimos las vela de amigos, porque eran navíos de los d flota. El placer presente igualó al pesar pa que allí el mar nos dió á beber otro de s Porque arribando el navío grande sobre por saludarnos de cerca, se descuidaron l bernaban de manera que por poco nos q salud y las vidas. Porque nos embistió co lon por la popa, y hizo en nuestra ciudad ría, por la cual comenzó á meterse la muc del mar de tal manera, que si la gente nc á la resistencia, fuera nuestra ciudad tom aguas ántes de una hora. Mas quiso Dios medió con no poca alteracion de doña Cat estaba alojada en aquel cuartel. Y acaba teraciones de las lenguas, aunque no las razones, se lavó todo el temor con agua sa que no oliese mal, y nos saludamos todo cha alegría y contento; y los tres navíos á prometer la conserva de la capitana y Arbolamos luégo bandera de capitana en leo de la gabia mayor, y pusimos arco en haciamos nuestro farol de noche; llegáb naos á saludar por sotavento, é iba todo de ahí adelante con mucho órden. Y el es ludarse á las mañanas unos navíos á otro en grito, al són del chiflo, diciendo: «Bu á tan buen tono, que, para perder la salu buen viaje que se dan, que oirle un dia b hacer malo el viaje de un año.

Así navegamos con viento galerno ot dias, hasta que ya el piloto y gente marin zó á oler y barruntar la tierra como los as de. A estos tiempos es de ver al piloto to trella, verle tomar la ballestilla, poner l asestar al Norte, y al cabo dar 3.000 ó 4.0 de él; verle despues tomar al mediodía bio en la mano, alzar los ojos al sol, pro éntre por las puertas de su astrolabio, y c puede acabar con él; y verle mirar lu'g

miento; y en fin, echar su bajo juicio á monton sobre la altura del sol. Y cómo á las veces le sube tanto, que se sube mil grados sobre él. Y otras veces cae tan rastrero, que no llega allá con mil años; y sobre todo me fatigaba ver aquel secreto que quieren tener con los pasajeros del grado ó punto que toman; y de las leguas que les parece que el navío ha singlado; aunque despues que entendí la causa, que es porque ven que nunca dan en el blanco ni lo entienden, tuve paciencia viendo que tienen razon de no manifestar los aviesos de su desatinada puntería; porque toman la altura á un poco más ó ménos; y espacio de una cabeza de alfiler en su instrumento os hará dar más de quinientas leguas de yerro en el juicio. Tómamo este tino. ¡Oh cómo muestra Dios su omnipotencia en haber puesto esta subtil y tan importante arte del marear en juicios tan botos y manos tan groseras como las de estos pilotos! Qué es verlos preguntar unos á otros: «¿cuántos grados ha tomado vmd.?» Uno dice: «dieziseis.» Otro: «veinte escasos.» Y otro: «trece y medio.» Luégo se preguntan: «¿Cómo se halla vmd. con la tierra?» Uno dice: «Yo me hallo cuarenta leguas de tierra.» Otro: «Yo ciento cincuenta.» Otro dice: «Yo me hallé esta mañana noventa y dos leguas»; y sean tres ó sean trescientas, ninguno ha de conformar con el otro ni con la verdad.

Oyendo estos vanos y varios juicios de los pilotos y maestres y de algunos marineros que presumen de bachilleres en el arte, venimos, hasta que á los veintiseis dias de nuestra navegacion fué Dios servido que vimos tierra. ¡Oh cuánto mejor parece la tierra desde el mar que el mar desde la tierra! Vimos á la Deseada, y qué deseada, á la Antigua, y desembocamos por entre las dos, dejando á la Deseada á la parte del Leste; pasó nuestro deseo adelante, y apareciósenos á barlovento Santa Cruz. Fuimos casi á luengo de tierra de ella; luégo alcanzamos á San Juan de Puerto-Rico, perlongamos su costa é hicimos resguardo en cabo-Bermejo, porque se suelen esconder allí ladrones. Fuimos de allí á reconocer á la Mona y los Monitos, aunque de mucho atras los traiamos reconoscidos y reconoscímoslos. Pasamos en demanda de la isla de Santa Catalina, y hallámosla, y descobrimos la Saona, y tierra del bendito santo que nos dió gozo tanto, tanto, tanto. Todo esto no se hizo sin muy copiosos aguaceros que nos mojaban y remojaban. Mas todo le teniamos por tortas y pan pintado, no viendo los huracanes que temiamos.

Con el gozo de verse con la tierra que demandábamos, se descuidó un poco el señor piloto teniente del viento y subdelegado, el que traia la rienda del dicho caballo de madera, y comenzó á descaer el navío del puerto, hasta que dando bordos se volvió á poner en la carrera. Lo cual fué causa que no podimos entrar aquel dia por la boca del rio de Santo Domingo por ser ya noche. Y así convino entrar con la sonda en la mano á ponernos en lugar seguro; porque fuera necedad haber nadado y nadado, y ahogar á la orilla. Echáronse dos áncoras y buenas amarras, con que el navío quedó (Dios mediante) seguro. Y quedámonos aquella noche en el agua, sin que yo consintiese saltar á nadie en tierra, porque no se supiese que yo estaba allí; que cierto fué la más larga y trabajosa noche del viaje todo. Porque el navío estuvo siempre arfando, y nuestros estómagos como el primer dia que nos embarcamos. Y acerca de los trabajos y peligros del mar no tengo más que decir, sino que todo lo dicho pasa cuando se lleva viento en popa y mar bonanza; considere vmd. qué será cuando hay borrascas de mar ó cosarios, y más si vienen fortunas ó tormentas. En resolucion la tierra para los hombres, y el mar para los peces.

Otro dia al amanecer viera vmd. en nuestra ciudad abrir cajas á mucha prisa, sacar camisas limpias y vestidos nuevos, ponerse toda la gente tan galana y lucida, en especial algunas de las damas de nuestro pueblo que salieron debajo de cubierta, digo debajo de cubierta de blanco soliman, y resplandor y finísimo color de cochinilla, y tan bien tocadas, rizadas, engrifadas y repulgadas, que parecian nictas de las que eran en alta mar.

Salió el maestre á tierra y un criado mio con quien envié un recaudo al señor Presidente. Y luégo comenzaron á acudir barcos á nuestro navío, y porque no habia tiempo para entrar la nao sino atoando, yo y mi familia nos metimos en un barco que nos trajeron aderezado. Y salimos á la deseada tierra y ciudad de Santo Domingo, donde fuimos bien recibidos, y habiendo descansado dos ó tres dias, se me dió la posesion de mi silla, donde quedo sentado para hasta que Dios quiera, y sin deseo de surcar más el mar, y con deseo de saber que vmd. está en el puesto que merece. Doña Catalina y sus hijos besan á vmd. las manos, y nuestro Señor, etc.

IV.

Carta escrita al muy ilustre señor don Juan Hurtado de Mendoza (1), señor de la villa de Fresno de Torote, en que se trata de los Catariberas.

Por una suya me envia vmd. á mandar le escriba el estado de mis negocios, y muy por extenso en qué entiendo y cómo me va en esta córte; y porque (como vmd. sabe) soy siempre obediente á sus mandatos, haré en ésta lo que me manda, y áun más de lo que me envia á mandar. Porque no solamente daré cuenta de mi vida, empero tambien de la de mis amigos, que acá son muchos; porque en los lugares de los trabajos y infortunios se suelen de ordinario ligar amistades entre aquellos que los padecen.

Yo salí de mi casa cinco meses há para venir á esta córte, que acorta á los largos de moneda, y áun

(1) Fué natural de esta córte y muy amigo del autor. Escribió: *Buen placer trobado en trece discantes de cuarta rima castellana*, Alcalá, por Joan de Brocar, 1550, 8.°, y otro libro de poesía, intitulado *El Tragitriumpho*, que tambien se imprimió en Alcalá. Pero es preciso no confundirle, como hizo el señor Gallardo, con otro don Juan Hurtado de Mendoza, granadino, que veinte y siete años despues dió á luz *El cavallero cristiano, en metro;* Antequera, por Andres Lobato, 1577, 8.°

alarga mal de su grado á los cortos de ánimo para gastarla; y llegué á ella con tanto deseo de ser proveido, cuanto arrepentimiento tengo ahora de haber venido por provision. Pues (aunque tarde) ya conozco y veo que vine por lana y volveré tresquilado, pues son tantos los que pretenden ser proveidos, que si Dios no hiciese en los oficios un milagro semejante al de los cinco panes y dos peces, sería imposible caber bocado á la centésima parte de las bocas que acá están abiertas. Mas, pues yo me vine á meter de mi voluntad debajo de esta bandera, no me quejaré de algunos amigos que allá me representaron los trabajos y miserias que en su seguimiento se me aparejaban, que son tantas, que en tanto mal y tristeza no puede haber otro gozo sino que es de muchos.

Y para que vmd. bien entienda esta nuestra triste, costosa y larga navegacion por esta carta de marear, ha de presuponer que en esta galera de pretension de oficios temporales (digo de corregimientos) bogamos tres géneros de gentes: letrados que en esto no lo somos; soldados que, como quien por huir de los trabajos y desasosiego del mundo se casa, huyendo de la menor guerra, que es la de las armas, se vienen á meter en ésta, que es muy más incomportable. Y otros caballeros de espada y capa que con gana de comer y ambicion de mandar, vienen á buscar oficios que les den mando sobre una ciudad y su tierra, porque sus patrimonios y rentas no bastan para se le dar sobre un lacayo y un paje. Todos estos tres géneros de gentes se comprenden debajo de este famoso nombre *Cata-ribera*, porque si el letrado cata la ribera, el soldado la corre, y el caballero la vuela. Y lo que todos padecemos, el nombre de Cata-ribera lo dice, consideradas las partes de que se compone, que son: cata, rija, vera, que quiere decir: «busca riña verdadera.» Y aunque estos tres géneros de gentes somos diversos en profesion, como somos unos en pretension, parecemos amigos. Bien es verdad que á tiempos cuando encuban á algun delincuente, podrian meter en la cuba tres ó cuatro de nosotros por animales contrarios. Porque lo que lleva el perro, piensa el jimio que á él se le quita; y lo que ase el gallo, parece á la culebra que ella lo pierde. Y así, si la discrecion no tuviese enfrenadas las lenguas y cubiertos los corazones, de fuerza nos habriamos de morder con los dientes y áun despedazar con las uñas.

El tiempo solamente acá le expendemos en madrugar á llevar á nuestro presidente al Consejo, y volverlo á su posada, y tener cuidado si quiere salir á alguna parte para aguardarle. Porque si alguna vez saliese sin que alguno de nosotros le aguardase, por el mismo caso terná por cierto que ha perdido el corregimiento que espera. Holgaria vmd. de ver á las mañanas el escuadron tan lucido que hacemos: tanta camisa sucia, tanta ropa raida, tanto sayo grasiento, tanta gorra coronada, tanta almilla de grana, tanto pantufo viejo, tanto guante añejo; ojos que no los limpiáran todos los tafetanes que se tejen en Toledo y Granada; cabellos con más pe-

lusa que se hace en los telares de lienzo de
gal; barbas que no las deshetráran todos los
de los cardadores de Segovia y los Cameros.
manera vamos tan metidos en ordenanza,
tenemos necesidad de sargentos que nos o
mas habriamos menester oficios que nos s
Entrado el Presidente en Consejo, nos derra
como lavazas ó agua de fregar por aquel
hacemos corrillos como la gente del vulg
de eclipsi, á tratar de las provisiones, cuán
regimientos hay que proveer, cuándo saldr
hay de nuevo acerca de esto. Uno dice: «A
afirmaron en casa del Presidente que tiene e
mara veinte provisiones de oficios para h
Otro dice: «Pues yo tengo un amigo en cas
cretario Eraso, que me mostró la minuta de
visiones de oficios que están mandadas hac
son sino siete, y ésas muy ruines, porque
en ellas los corregimientos (ó por mejor d
corrimientos) de Madrigal, Ciudad Real y
llas.» Otro dice: «Pues pocas ó muchas, no
dejar de salir presto, que yo sé de buena p
el Presidente consultó ayer con su majestad
visiones de corregimientos.» Otro dice: «N
tó ayer de eso en la consulta, sino de otra
que importan más al Rey y al reino.» Y otr
«Ayer me dijeron que dijo un letrado que l
dicho un caballero que oyó decir al prior
Juan que le dijo por cosa cierta uno del Cons
el Presidente ha dicho que en toda la sem
entra se descargará de las provisiones de
mientos.» Mire vmd. qué juez pesquisidor,
sidencia, podria examinar todos los eslab
esta cadena de testigos para venir á apur
Presidente dijo tal. Y despues de averiguad
lo dijo, si no lo cumpliere,

> ¿Quién será aquel caballero
> En armas tan esforzado,
> Que demande la palabra
> A varon tan señalado?

Hay gente entre nosotros tan curiosa, q
nosticando como los médicos, en las enferm
agudas, del cuarto para el seteno, del once
el catorceno, y del diez y siete para el veinte
de un viérnes de consulta para el domingo
domingo para otra consulta, y de una sali
Rey para la vuelta, lo que será de las provi
cuándo se consultarán, y cuándo saldrán, p
vida colgados de esta esperanza peor que l
cuelgan de la horca. Y si no fueran más cie
profecías de los profetas, trabajo tuviera el
Hacémonos astrólogos de astrosos, y echam
cios á monton, fundados en fundamentos q
lomeo ni Aliabenrregel (1), con toda su jud
no darán en un blanco de éstos en que nosotr
dia damos.

En esto pasamos hasta que quiere llegar
mino de salir nuestro presidente de consejo, q

(1) Célebre astrónomo árabe, natural de Córdoba, lla
Ebn Ragel, de quien se conserva un poema sobre la astrol
ciaria en la biblioteca del Escorial.

dia hora ántes, porque no se nos vaya, nos salimos á la plaza que está delante del palacio donde se hace el Consejo. Y unos se ponen en ruines caballos, otros en viejos cuartagos, y otros en mulas mohinas, algunas de color, y las más de hambre. Si es invierno, allí nos azota el cierzo, como si fuésemos robles de la montaña. Si es estío, allí nos derrite el sol como á cuartos de ajusticiados; y para sufrir esto, cualquiera se precia de armarse de la paciencia de un Jó (1). Juntámonos en aquella plaza, aquí tres, acullá seis, acá cuatro, allí diez, como moruecos en siesta aguardando que nos salga el sol; cada uno los ojos fijos en la puerta, como los tiene el podenco en la boca de la madriguera donde se encerró el conejo. Y en asomando el Presidente, partimos de nuestros puestos como cuadrillas mal concertadas de juegos de cañas, y llegando cerca arrojamos nuestros cañazos, dándole fierísimas bonetadas, y luégo volvemos las riendas unos á zurdas, y otros no á derechas, y llevámosle á su posada.

Esto es mucho de ver, que como nos hemos de apear para subirle á su aposento, cien pasos, poco más ó ménos, ántes de llegar á la posada, nos vamos apercibiendo, echando la mano zurda al arzon, arremangando la ropa con la derecha, sacando el pié del estribo, y comenzando á echar la pierna sobre el anca de la mula, y al arrancar de la silla uno, descubre la martingala, y otro la bragueta caida; cuál las bragas rotas, cuál el pañal colgando, y áun tal hay entre nosotros, que muestra la lana sucia de los cojines.

Juntámonos allí tantos, y remanece cada dia tanta gente nueva, así de espada y capa como de pantufo y saboyana, que parece nos criamos de las inmundicias y bascosidades de la casa del Presidente, como chinches, cucarachas, ratones y otras sabandijas semejantes. Al tiempo que entramos en la sala, desde la puerta de ella hasta la de la antecámara nos hacemos dos órdenes, pegados de lado unos con otros, que parecemos estacadas de presa de molino, para que pase el Presidente y nos vea. Y cuando somos muchos, es cosa de ver cómo nos encajamos y apretamos, y la pesadumbre que da un codo del vecino que salga delante del cuerpo del otro, pareciendo que aquél ha de ser nube para que los ojos del Presidente no le vean á él.

Entrado el Presidente, arrimámonos por aquellas paredes hasta que todos los relojes del pueblo nos echan de allí con las más voces que pueden dar. Lo que en estos acompañamientos se pretende, es servir á su señoría las provisiones y mercedes que nos ha de hacer (si se sufre proveer á tanto necio), y que sus ojos de piedad nos vean, y vistos nos encomienden á su memoria para acordarse de nos poner en lo más profundo de su olvido. Y este ser visto del Presidente deseámoslo tanto, que algunos (si nos fuese lícito) iriamos á le acompañar con corozas en las cabezas, porque pusiese en nos sus ojos como en personas más señaladas.

(1) Entiéndase Job.

Hay pretendientes entre nosotros que desde la puerta del Consejo hasta la cámara del Presidente tenemos ojeados y considerados los puestos y lugares dondo por fuerza han de topar sus ojos, para coger cada dia un puesto de aquéllos, donde podamos ser vistos, como los buenos capitanes, que reconocen y eligen los puestos y sitios convenientes para alojar sus campos y hacer los efectos que para la victoria convengan. Unos se quedan en la calle á la puerta de la casa, porque el Presidente les acuda con el primer favor y bendicion de sus ojos. Y éstos no se apean, sino estánse en sus caballos y mulas, como muchachos en talanqueras para ver encerrar el toro, porque su señoría vea que están ya aprestados y á caballo para ir á los oficios donde los quisiere enviar. Otros le reciben al pié de la escalera para le dar á entender cuán cerca están ya de ser ahorcados; y áun alguno hay en este lugar que finge que estropieza en un escalon, y que va á dar de ojos, porque el Presidente le eche mejor de ver. Otros paran en la mesa de la escalera para le significar que no se pone mesa en sus casas. Otros le aguardan en los corredores para demostracion de su corrimiento y desventura, y otros se ponen á la entrada de la sala, considerando que allí, como el Presidente llega al estrecho, no puede dejar de mirar á una parte y á otra para ver si son servidores ó enemigos. Y nunca falta un par de ellos que se fingen como bestiones, cada uno á una parte de la puerta de la antecámara, para que al entrar los ojos del Presidente los topen. Veria vmd. cuando alguno de los que están en las estacadas que he dicho, teme que el Presidente ha de pasar sin verle, que (como el que en la esgrima mete el pié derecho y alarga el brazo de la espada, y abalanza el cuerpo para alcanzar un toque franco al contrario), así hurta una pierna y un brazo y medio cuerpo con toda la cabeza, y pásalo del límite de la estacada cuando el Presidente llega, y mételo en la calle por donde él viene, y hácele una muy notable y humildísima reverencia, y dale una vistosa y reverendísima bonetada porque le vea. Y áun alguno hay tan cuidoso y considerado en esto, que el dia que ve mucho acompañamiento, y le parece que no ha de poder coger alguno de los puestos dichos, se queda un poco atras del Presidente, y ya que él y toda la gente van delante, aprieta la mula perneando como pulpo, y alcánzale, y pasa por junto á su lado, la gorra en la mano, y los ojos enclavados en la ilustrísima persona, que parece torcecuello ó que lleva alguna landre en el pescuezo, que no le deja volver la cabeza para mirar adelante, hasta ver que el Presidente le ha mirado; que luégo se le desenvara el cuello y se le destuerce, y va consolado su corazon. Alguno, muy contento de que el Presidente le haya visto, no lo pudiendo disimular, vuelve al compañero y dícele: «¿No vió vmd. cómo me miró el Presidente? en verdad que volvió á mí la cabeza dos veces, que me pareció que me quiso hablar.» Y veria vmd. al que piensa que el Presidente no le ha visto, tan triste, tan desconsolado aquel dia, que ni toma gusto

en lo que come, ni lo sabe bien lo que bebe; porque tiene por cierto que las provisiones se han de henchir aquella noche, y qué como el Presidente no le vió aquel dia, no se ha de acordar de él.

A las tardes vamos á la casa del Presidente, contemplamos la puerta de la calle, miramos al zaguan, vemos el patio, subimos por la escalera, pasamos por los corredores, entramos en la sala, preguntamos qué hace el señor Presidente; porque todo esto nos alivia la pena de este purgatorio, como la aliviará en el infierno al rico avariento el meñique mojado de Lázaro. Andamos por allí un poco, llegamos á la puerta de la cámara del secretario al olor de las provisiones sin hablar palabra, y volvémonos á salir como cuando el perro hambriento entra en el aposento donde hay carne metida en alguna arca, que heridas sus narices del olor de ella, huele las sillas, los bancos y los cofres que hay en el aposento, con deseo de topar con la carne, y al cabo, como no la descubre, se sale fuera.

Los que son más continentes entran de mes á mes á suplicar al Presidente se acuerde de ellos, y á ver si descubren alguna tierra sobre sus pretensiones y esperanzas, como los que entraban á consultar el oráculo para saber sus futuros sucesos. Otros que tienen la sangre más encendida y la moneda más atenuada, entran de quince en quince dias y de veinte en veinte; y algunos hay tan rendidos á su pasion y tan apretados de su necesidad (digo de su necedad), que si el portero les permite entrar tres veces en la semana, no entran dos solas á representar á su señoría sus duelos y letras, y darle con sus buenas razones á entender la poca culpa que tiene en no proveerlos.

Veo á los recien venidos de oficios que se señalan y conocen entre los que há dias que bogamos en esta galera, como cotrales de Guadiana entre las vaquillas de Astúrias; ellos tan gordos y panzudos, que parecen cebones de presente; y dentro de pocos dias que vuelven á moler en esta tahona, las carnes se les disminuyen, las quijadas se les señalan, y el color se les muere tanto, que en poco tiempo no se distinguen ni echan de ver entre los que acá estábamos, porque todos andamos más amarillos que cagajones.

Acaece muchas veces que despues de haber un letrado residido cinco ó seis meses en la córte con grandes esperanzas, gastada la bolsa, rematadas las prendas, y comidos los cuatro cuartos de la mula, que no le quedaba de ella sino la cabeza y el rabo para comer un sábado, al tiempo que tenía por cierto salir proveido en un buen corregimiento, con que se pudiesen enmendar todos sus aviesos, le sale, como catarata en el ojo, un salud-é-gracia de una comision de cuarenta dias allá para la isla de los Lagartos ó para algun lugar de los que están debajo de la tórrida zona; y acierta á salir de manera que si es invierno os le encaminan al abrigo y templanza de Astúrias, y si estío, le encomiendan á la frescura y sombras de Extremadura; y sale el negocio y el necio á tiempo que aunque se hallase la bolsa de Juan de Vota Dios (1), no le podria d[…] henchir los oyos que en córte tiene hec[…] otro remedio sino demandar misericor[…] ra á los acreedores hasta la vuelta, q[…] y cargado de oro en polvo de la India[…] guno de éstos dice: «El Presidente n[…] tentar como á los pollos de Marta» (2[…] «Su señoría me ha querido ocupar en […] porque no vea hacer en otros las bu[…] nes, como suelen engañar al niño con[…] te porque no eche de ver que sale fu[…] ama que le cria. Pues repudiar este l[…] viene, porque no nos digan que si m[…] lo ménos, nos menospreciará lo más. […] bre letrado arroja el pecho al agua, y […] mision cargado de duelos y rodeado […]

Otro gusto, otro alivio y otro co[…] triste cata-ribera, despues que las p[…] estado represadas seis ó siete meses […] del Presidente, ver salir una sola, y […] mes otra sola, como dolores de par[…] traque del que está con pasion de có[…] ya las tinieblas de la consulta se acl[…] sa de las provisiones se suelta, y se […] car, aquí es el clamor y el sonido de […] los que salen condenados. Uno que […] regidor sin tener juicio ni mano par[…] plana de un niño que comienza á esc[…] va todo por favor, y que sin éste no a[…] tras ni partes. Otro que por aventura […] bien, echa la culpa á su desgracia y […] tuna. Otro loa á Dios por ello, y otro […] los diablos. Y al fin algunos con pa[…] más sin ella, desamparan el campo y […] de la presidencia, y toman el camin[…] Dios los ayuda, y algunos (segun ell[…] donde el diablo los lleva, diciendo: […] pamos de esta miserable guerra com[…] campo vencido, sin blanca, sin arma[…] y sin consuelo alguno, no nos diera[…] siquiera sendas varillas que lleváran[…] nos para pedir limosna por donde […] esta manera lo pasamos en esta córte. […] blando generalmente de los miserabl[…] digo que míseros somos, miserias ped[…] nos dan, y miserablemente vivimos.

Ya que he dado cuenta en general […] do de vivir en la córte, quiero desce[…] casos de mi particular y de otros que […] he visto despues que vine entre los […] sion.

Yo vine á esta córte, y por no per[…] acomodándome de aposento, ordené […] para el Presidente, y le fuí á hablar; y […] tuna que entrando á hora que negoc[…] delante de mí uno tras otro dos letra[…] gados, que iban, como yo, con sus me[…] manos. Pareciamos todos tres cofrad[…]

(1) Así en el códice, pero habrá de entenderse […]

(2) Alude al conocido refran: *Allá se lo haya[…] llos*; ó bien á este otro: *Los pollos de Marta dan[…]*

que íbamos en procesion con nuestros cirios encendidos. Llegó el primero y comenzó á hablar, y llevaba las manos tan embarazadas con su memorial, que no pudo ó no se le acordó quitarse la gorra, y como no tenía hecha la lengua á revolver señorías, con una señoría se le fueron dos mercedes como mansos con el toro; y un paje, viéndole hablar tan cabiz-cubierto, llegóse á él y quitóle por detras la gorra de la cabeza, y él volvió, y advirtiéndose de su descuido, se turbó tanto, que no pudo hablar más palabra; ántes se quedó allí como si de carne y hueso se hubiera convertido en piedra. El Presidente, viendo que no hablaba ni se iba, le dijo: «Dad acá el memorial, que por él veré lo que quereis.» Él soltó el memorial, y volvió las espaldas tan de presto, que temí se volvia como mula maliciosa á arrojàr un par de coces al Presidente; empero quiso Dios que no lo hizo, sino salióse sin hacer reverencia ni acatamiento, parece que entendiendo que no le habia de aprovechar aunque le hiciera, salvo si no lo dejó de hacer por tener tan descuidado el pié como la mano.

Llegó luégo el otro letrado (que era más desenvuelto y bien criado), quitada su gorra, hizo una reverencia tan baja, que creo se holgára de hallar un agujero por do meter la rodilla por bajar del suelo de la cámara, y dijo: «Yo me llamo el bachiller Pascual Redondo, soy vecino del lugar de Bociguillas, donde he servido toda mi vida á su majestad, á tiempos abogando, y á tiempos barbechando mis tierras, y haciendo mis agostos y vendimias para encerrar pan y vino y paja para el bastecimiento de esta córte. Y áun estuve una vez aceptado por teniente de corregidor de Becerril de los Campos, sino que me revolvieron con el corregidor, y no me quiso llevar consigo. Suplico á vuestra señoría me haga tanto placer que me emplee en alguna cosa buena, que yo serviré á vuestra señoría como verá.» El Presidente riéndose dijo: «Por cierto que es muy justo que quien tan bien ha servido á su majestad sea remunerado conforme á sus servicios. Idos á vuestra casa, que ofreciéndose en qué, se terná memoria de vuestra persona.» Él entónces quiso dar el memorial, y el Presidente dijo que se le llevase, que para acordarse de él no habia menester memorial.—Ni áun memoria (dije yo entre mí), y así él hizo otra reverencia muy baja, y se salió contentísimo. Yo llegué luégo y dije al Presidente mi razon. Oyóme y dióme la respuesta ordinaria que haria por mí lo que pudiese; y yo me contentaria con ménos. Tomó mi memorial, y salíme, y alcancé al bachiller Redondo, el cual muy contento se volvió á mí y me dijo: «Qué le parece cómo no me turbé yo como el otro? Todo es burla sino hablar sin empacho. Mire cómo se holgó el Presidente de oirme. Tenga por cierto que me ha de dar el primer corregimiento bueno que provea; porque así se lo pedí yo que me diese cosa buena; que si estos licenciadillos que andan por aquí perdidos mil años supiesen hablar y decir bien las cosas en que han servido, yo fio no tardase tanto el Presidente en proveerlos. Mas si cuando se ven delante de él no saben decir oxte ni moxte, ¿qué les ha de dar?» Yo le dije: «Por cierto, señor licenciado, vmd. tiene mucha razon, y sale respondido como hombre regalado y muy de la asa; pues le mandan ir á su casa á esperar la provision para que no gaste su hacienda en esta córte.—¡Ah! par Dios, señor (dijo el bachiller), cuánto mejor será que me lo envien á mi casa que no aguardarlo aquí; aunque creo que no tardará mucho en salir. Pues no piense que yo era del asa, que yo le prometo que es hoy el primer dia que hablo al Presidente; y pésame de no haber venido ántes, que ya estuviera muy honradamente proveido; sino que cuando los hombres nos hacemos al pan casero y al torrezno de las mañanas, no nos sacarán de casa aunque nos prometan cien obradas de barbechos y mil reses vacunas.»

Con todo este consuelo se fué el bachiller Pascual Redondo á su casa á esperar su provision, que llegará cuando el cuervo de Noé venga á se la llevar en el pico. Y con todo eso, fué mejor despachado que yo, que me quedé en esta córte á esperar la mia, que creo no llegará más temprano.

De esta manera anduve un mes aprendiendo el estilo de los señores cata-riberas en los acompañamientos, en las representaciones, en los corrillos y en las otras cosas necesarias para el entendimiento del arte peor que mecánica de los susodichos; que no fué poco en un mes tomar el pulso y conocer la complision á cuerpo de negociacion tan vária.

Y al cabo de este mes, pidiéndome el mozo dineros para la despensa, metí la mano en el talego, y hallé dentro tanta nonada, que pensando que aquella mano se me habia pasmado, y perdido el tacto de ella, metí la otra, y como hallé tan poco que palpar, me vi en términos de perder el sentido por lo que no sentia. Y así viendo que la moneda se habia ido, y mi provision no parecia, puse los ojos en el bolson, y vile y sentíle tan sin virtud, tan frio y boqueando como enfermo que se va de cámaras, y por no acabar de quedarme en seco, como el pez cuando cesa la corriente que le sacó de la madre del rio, despaché una provision á mi casa, firmada con mi firma y sellada con mi sello, imponiendo cierto tributo sobre las raciones y alimentos de todas las cabezas de ella, sin exceptuar mamante ni piante que no contribuyese para el socorro de la prosecucion desta guerra. Y mi provision fué obedecida y cumplida; y así me entretuve otro mes con este socorro y mi esperanza; en el cual salió proveido el corregimiento de Medina del Campo en un letrado. Y salió este oficio solo, como preso que ha estado mucho tiempo en la cárcel, y la quebranta y se suelta por redimir la vejacion de la larga prision.

Y acaeció sobre esta provision un buen cuento entre dos cata-riberas, un soldado y un letrado; y es, que al soldado, que por aventura tenía puesta su esperanza y corazon en las décimas de Medina, y en las comodidades que le habian de hacer los mercaderes que allí tratan en los precios de lo que comprase, pesóle mucho de ver proveido el oficio en

otro; y estando tratando de la provision en la sala en corro de pretendientes, él dijo con mucha cólera: «Ahora cosa incomportable es que letradillos lleven á los caballeros tan buenos oficios como el de Medina.» Un bachiller que estaba en el corro, volviendo por el honor de la profesion, dijo al soldado: «¿Por qué halla vmd. eso más incomportable que ninguno de estos caballeros que están aquí que no son letrados?—Siéntolo más (dijo él muy demudado), porque á un caballero como yo, que he servido á su majestad derramando mi sangre, no se habian de anteponer bachillerejos.—Pues no me parece á mí (dijo el bachiller con mucha flema) que vmd. ha servido mucho á su majestad en derramar su sangre; más le sirviera en derramar la de los enemigos; que quien va á la guerra no á herir, sino á ser herido (digo no á ser huido, sino á huir), no obliga á su majestad para que le haga mercedes, ni á su presidente para que le de corregimiento.»

El soldado, con mucho enojo de las palabras del bachiller, dijo: «Quien dice que yo he huido, miente; que yo he derramado mi sangre peleando como muy buen soldado.—Creo yo (dijo el bachiller) que esa pelea y derramamiento le habrá vmd. hecho con el dado, porque si fuera como vmd. más miente, no tuviera necesidad de venir acá por armas para sacar y chupar á los cristianos la sangre que dice haberle derramado los moros; que allá le hubiera premiado su majestad ó sus generales.»

El soldado, que demostró ser tan corto de razones como de razon, quiso cerrar con el bachiller para suplir con las manos la falta de la lengua; mas metímonos en medio los que allí estábamos, de manera que no dimos lugar á más rompimiento.

En este tiempo hice otra vez reseña de la gente de mi bolsa, y salieron al alarde tan pocos soldados, que entendiendo que entre mis súbditos no habia medio para más socorro, me procuré valer de mis amigos y deudos, á los cuales despaché mis cartas de creencia, y de ellos me llegó otro socorro, que me resucitó de muerte á vida.

De estotros caballeros de espada y capa que no han servido á la milicia en particular, casi no tengo que decir, porque los veo en córte tan humildes y bien comedidos, tan justificados en sus palabras, tan despreciadores de cohechos, y tan amigos de oficiales fieles, que son aquí los mejores corregidores del mundo, y si «en el aldegüela no hay más mal que suena», merecen su majestad les haga mucha merced. Empero porque en el muy buen paño suele haber la raza, y en la más fina grana cae la polilla, y no todos los llamados han de ser escogidos, ni hay cuerpo sin ijada, diré lo que he visto en ciertos miembros de este cuerpo de caballería.

Y es que un mes despues de la provision de Medina, que he dicho, salieron proveidos dos de estos caballeros en dos corregimientos; los cuales no hubieron sacado los recudimientos de sus rentas, cuando pusieron en almoneda y pregon algunos miembros de ellas para los arrendar de por menor, empero por la mayor cantidad que pudiesen. No

faltaron personas que hicieron posturas; rema
se las tenencias, los alguacilazgos, las alcai
cárcel, y algunas de estas rentas tan bien s
que van bien seguros los arrendadores de la p
cuarto. Yo, entendiendo el negocio, dije á
estos corregidores que se me daba por amig
ñor, mirad lo que haceis, que no es permiti
der los oficios; que, como sabeis, se han de
bres para que vuestros oficiales los hagan
libremente.» El corregidor me dijo: «¿Qué
que haga, que há un año que estoy en est
esperando este corregimiento? ¿No os parece
que, pues ya me vino á las uñas, me pague
pensas del detenimiento? Que juro á Dios que
real en galera para ir á él ni áun para salir
córte, si estos ministros no me ministran.
allá yo os prometo que no tengo de tener las
cerradas á los que de buena voluntad me lo
ren.—No hagais tal, señor (dije yo), que el
pal bien de los jueces es tener las manos lim
Limpias y relimpias las tracré yo (dijo él),
me las lavaré cada dia tres veces, cuando me
táre de la cama, y sobre comida y despues d
Y el oro no ensucia las manos.—No, oro no
daos del diablo (le volví á decir); áun ya,
visiteis la tierra de vuestra jurisdiccion, rec
cabrito, un par de perdices ó de conejos p
derado precio, áun no es tanto mal; aunqu
bien por esto no faltará quien diga que os c
pen para que dejeis de hacer justicia.—Muy
do hilais (dijo el corregidor); de eso de com
beber, cuanto viniere de limosna recebiré yo
buena gana; porque *quod intrat per os, non c*
nat hominem (lo que entra por la boca no co
al hombre).

»Y sabeis que los corregidores podemos mu
recebir todo lo que consiste en peso, número
dida; porque lo que se pesa recebímoslo sin
en lo que se cuenta no hay cuenta; y para
se mide nos parece que nos da el Rey la var

—Guardaos de una residencia, señor (le
dí): mirá no os den vómitos en ella, con qu
ceis el humor malo y bueno, quiero decir lo
lo mal ganado.—Andad (dijo él), que ya ten
periencia de eso; que mil ducados de cohech
ca costaron quinientos de pena; que si una
está llena de miel, aunque la trastornen y
siempre se queda algo pegado en ella; y as
corregidores, aunque más nos sigan y per
condenen, con un buen cohecho que hayamo
bido pagamos todas las nonadillas que en r
cia nos cargan, y áun nos queda pan para
año.»

El otro corregidor no sé qué intencion l
aunque, pues el principio fué semejante al
mi amigo, piadosamente se puede presumir
rán diferentes los medios de la administracio
bos se fueron, y yo quedé tan quédo, que áu
ta ahora no me he mudado de este lugar, aunq
corrido otros dos meses. Al principio tenía
esperanza de salud, y ya la voy perdiendo de

mo enfermo que va de mal á peor; porque en partan largo no creo que dejará de nacer hija al bo.

Dias há que viendo que no nos puede venir sorro de parte alguna, vamos acortando las racios: la mula rebuzna, el mozo gruñe y yo bocezo; as ¿qué hemos de hacer? que nos vemos como los ie están sitiados por todas partes, y no les puede itrar socorro ni bastimento, sino comer por onzas ıra podernos entretener algun dia más. Hecha ngo la cuenta; y si el sustento me llega á otro es, será todo lo del mundo. Determinado estoy ue si en todo este mes, con que se cumplirán seis e mi residencia en córte, no me saliere alguna uerte, volverme á mi casa, porque para tan corta ida como los hombres ya vivimos, basta ser medio ño necio. Y sin duda no me deterné más, porque i no fuere proveido, seré pobre ido. Y nuestro Seior, etc., de Toledo y de Abril 15 de 1560.

V.

arta al licenciado Agustin Guedeja, entónces relator del Consejo y de la Cámara de su majestad, y ahora su fiscal en la real audiencia de Galicia; en que se describe la villa de Tormaleo, que es en el concejo de Ibias de las cuatro sacadas de Astúrias; y se trata algo de la gente de ella.

(Escribióla el autor estando en una comision en aquel pueblo.)

De cerro en cerro, de puerto en puerto y de peña en peña vine á estas cumbrosas Astúrias, donde algunas veces me hallo tan vecino de las nubes, que me regalo con ellas, y pongo mi cabeza en sus regazos. Despues que he visto esta tierra, no me maravillo de haber oido decir que los asturianos tiraban lanzas al cielo; porque le tienen tan cerca de sus casas cuanto léjos de sus corazones.

Yo estoy en la insigne ciudad de Tormaleo, que quiere decir tormento malo, donde al presente resido; cuyo sitio y disposicion y moradores querria describir, si acertase mi desatino á desatinar como conviene para significar tan desatinada ciudad y gente. Es la populosa ciudad de hasta diez casas todas redondas; está ceñida de bravas peñas, adornada de viejos castaños; riéganla claras y frescas fuentes y arroyos. Está asentada en un repecho contra el Septentrion, y mirada desde cualquiera de los cerros que la rodean, parece colmenar de pocas y mal reparadas colmenas; pero la miel de ellas no la labran abejas, sino ovejas y cabras, y puercos y vacas viejas.

Las casas, como he dicho, son redondas, porque para que quepa la ruindad de los moradores, la figura redonda es la más capaz. Dos puertas tiene cada casa, una al Oriente y otra al Occidente; y ni por la una se ve el sol, ni por la otra se descubre el cielo. Vese á ratos por entrambas la nieve de vara en alto, y un fidalgo de solar conocido con una espada al lado y un broquel al rabo, un puñal pendiente, lanza y azcona al hombro, y una ballesta en la mano con cinco ó seis saetas espetadas entre el collar del sayo y gorjal de la camisa; y con este rosario de cuentas va á rezar á la Iglesia, donde á la puerta deja arrimada la azcona y lanza; y si el clérigo le va á echar agua bendita, se empuña en la espada, pensando que le va á dar con el hisopo; si oye mentar un santo, ase del puñal, diciendo que aquélla es gente que él no conoce. Y cuando el presbítero se vuelve al pueblo á decir: *Dominus vobiscum*, sospechando que vuelve á mirarle la mujer, pone una saeta en la boca y echa la gafa á la ballesta, y saliendo de allí, si ve una bola enconada, le rinde las armas y cruza las manos.

En las dichas casas no hay sala ni cuadra ni retrete; toda la casa es un solo aposento redondo como ojo de compromiso; y en él están los hombres, los puercos y los bueyes todos *pro indiviso*, así porque todos son herederos de la tierra, como porque ni áun en las costumbres se diferencian. A un mismo tiempo habla el hombre y gruñe el puerco y brama el buey; y tengo los oidos tan confusos con la diversidad de zumbidos, que al hombre tengo muchas veces por la bestia, y al animal por el hombre; y cuando en esto estoy más engañado, creo me engaño ménos. El hogar está en medio de esta apacible morada, porque de allí salga luz y calor para todo el circular aposento igualmente, aunque á veces comprende más un traque de la huéspeda que cuanto calor sale del copioso hogar. Las dichas casas circulares son cubiertas de unos cimborios de fina paja, y éstos rodeados desde el extremo hasta el coronamiento de unos rollos de bimbres, hechos por tal órden y manera, que cuando los vi, pensé que eran los verdugados que salieron desterrados de Castilla; y por otra parte, bien considerados, parecen á los pabellones que suelen tener por defensivos las ollas del mal cocinado de esta córte. Y, en fin, las casas con ellos son como bellotas con capirotes; porque la gente regalada de estas partes es tan amiga de la bellota (que ellos llaman llande), que no se satisfacen con metella en sus buches, sino que ella los tenga metidos en sus entrañas. Todas las casas son insulanas, ninguna se pega con la otra: así son las voluntades de los vecinos.

Estas casas tienen llenas de tantas baratijas, armadijos, trastos, pertrechos, bastimentos, instrumentos y municiones, que no tenía tantas la madre Celestina para fabricar hechizos y reformar virgos. Las castañas tienen en alto sobre unas bimbres tejidas pendientes de unas sogas, en las cuales miran y contemplan como los moros en el zancarron de Mahoma; porque no hay sustento que les dé más gusto ni que ellos tanto amen, excepto el vino, al cual tienen tanto amor, que siempre lo traen metido en lo íntimo de sus entrañas.

Habitan esta lustrosa ciudad ilustres hidalgos de lanza mohosa, cuchillo cachi-cuerno, abarca peluda, pierna desnuda, capotin de dos faldas, caperuceta antigua sobre largas coletas. Es gente de tanta punta, que comen y beben en platos y escudillas de palo por no comer ni beber en platos de Talavera ni vidrio de Venecia, que dicen que es sucio y que se hace de barro. Pan de trigo no lo pueden ver,

ni carne fresca; la que se muere de landre, modorra ó sanguiñuelo, ésa les es saludable y gustosa. La cama en que me acuesto es un escaño de palo que parece andas de defuncto, tan angosto, que he menester estar como cuerpo muerto, sin me rodear para no rodar por casa. Échame mi huéspeda un cabezal debajo, que sospecho que está lleno de pluma de puerco espin; una sábana en que me envuelvo, parece de buena cañamaza tramada con cerdas de rocin prieto; la manta es parda, creo que es de lana de burras y esparto; es nueva corriendo sangre, tanto que me dice la huéspeda que yo la he llevado la virginidad; y yo digo á la buena vieja que miente, porque juro á Dios que es tan áspera y esquiva la dicha señora manta, que en toda la noche no quiere llegarse á mí. Háceme mucho donaire ver á la aseada de mi huéspeda arremangar sobre el escaño los cabos de la colcha rica, porque no se ensucie con el polvo del suelo; aunque á la verdad no le falta razon, porque en esta region no se hace el polvo de la tierra, sino de panales de buey y freza de lechones.

El mayor pueblo de este horizonte no pasa de diez ú once vecinos; empero, aunque no son muchos, son muy mal avenidos; y ellos dicen que no han menester ser muchos, pues no nacieron para henchir las sillas que dejaron vacas los ángeles que cayeron del cielo.

Y pues he dicho de los galanes de esta ciudad, no será justo dejar de pintar las damas de ella. Y no trato de pintar viudas ni casadas; porque á éstas tratáronlas y trátanlas sus maridos, y buena pro les haga la ganancia del sucio trato. Ni llego á las muchachas de diez años abajo, porque éstas allá se andan por los montes tras sus cabrillas, donde no sé quién se les llega, que alguna vez, supliendo la malicia á la edad, vuelven con chibatillos en los vientres. Tocará, pues, mi pincel á las damas que no traen toca, ni cofia, ni garbin, ni áun albanega; ántes andan con su cabello suelto hasta los hombros, que parecen figuras de tapiz antiguo y ahumado, las cuales son las doncellas de doce y diez y seis arriba, con cuya vista entendí las leyes del Fuero y Partidas que tratan de las doncellas en cabello. Son, pues, estas damas mal sacadas de cuerpo, levantadas de hombros, cortas de cuello, grandes de cabeza, angostas de frente, ceñudas de cejas, hendidas de ojos, anchas de narices, largas de boca, copiosísimas de tetas, abundantísimas de nalgas, levantadas de barriga, espaciosas de cintura, gruesas de pelo, toscas de manos y abiertas de pata. El color de las caras es muy gracioso y de buen lustre, entre verde y morenico, y un poquito de amarillo que se mete á perfilar; la tez muy linda y asentada como de rocin sarnoso. Usan un cierto género de basquiñas, no de mezclas de Inglaterra, no de granas de polvo ni de cofolla, no rasos de Valencia ni terciopelos de Génova, sino de una cierta tela delgada, bien pareciente y muy semejante á esta de que hacen las albardas. Hacen las basquiñas angostas, porque se señale la copia nalgar, y no pasan de media pierna, porque descubran las pantorrillazas, que son timones de ruedas de haceñas. Calzan unos b cos abrochados, altos de cuello, no de cordoban suelto, sino de vaca mal curtida, que tambie ven de zuecos; porque el más mal cimenta ellos está fundado sobre una docena de suel cuando es menester para dar una coz, suple herraduras, porque son herrados por bajo, manera, que cuando alguna de las damas and menudico, parece frison recien herrado que por calle empedrada.

He deseado mucho ver danzar á estas dam estos botinicos una pavanilla italiana, ó una g da ó saltarelo, ó una alemana, ó un pié de mas como en esta tierra no hay tañedor sino neta, no me han podido cumplir este deseo. So medidas y cautas en el hablar; por maravil blan con los hombres, aunque algunas veces con ellos; hablan más con las bestias; á los p dicen *cache, cache: mal fogo vos abrase;* á l bras y ovejas *chava xeu, riegeu, riegeu;* y á l yes *hei, hei, aho, aho, xato, aberroi.* Es glo las perlas que despiden por aquellas bocas no regüeldan.

En el comer son muy templadas; no come ni sopas sino dos veces al dia, en levantánd la cama y cuando se van á acostar por no hac riga; y cada vez poquillo y bueno: una escu de palo que allá serviria de artesuela para ja llena de caldo y de agua, y nabos, y hojas bos, y poco de manteca, espetadas en ella u to de sopas de pan de centeno, cada una tan de como losa de sepultura; y con una sereni embusan, que no parece que abren las boca vuelta de cabeza veréis el dornillo más barrido dentro que fregado por defuera; y estando c do se les ve visiblemente ir hinchando las pa renes poco á poco, como cuando el botero hi odre con el soplo. Yo las digo que ¿cómo pue mer tanta sopa y nabo, que es ventoso? y r denme que por eso dió Dios respiraderos á la porque no reviente. Y en comenzando á her ollas del mal cocinado de sus estómagos, p respirar de tal manera, que si tuviera cualqu ellas mil troneras, por todas tronára, y para na faltáran municiones ni balas que soltar.

Estas doncellas en cabello hacen las hacien casa con gran liberalidad y limpieza; ponen sin fregar, espúmanla con una teja; muelen en el servidor cuando no hallan limpio el m limpian los platos con la falda de la camisa nen la harina con harneros; masan el pan nalgas; cuécenlo con leña de boñigas, y ba casa á soplos.

Usan en esta tierra las damas de nombre galanos y bien sonantes; porque se llaman cas, Juanucas, Treijas, Freicas, Aldaras, Bl das, Golzalvas y Alvarucas, y de otros nomb oido tan suaves como éstos. Cantan cantare amorosos y suaves, como son:

Deita palla al boy Gonzalvo,
Deita palla á boy.
Treija Ferrandez flandera honrada,
Puja cada flo, va pucherada.

tonos, sonadas y voces, si vmd. las oyese di- Rincon puede arrinconar y Talamántes (1) le presumir, y áun que si Ulíses pasára por el estas sirenas (2), le prestáran poco sus ardi- orque no hay bordon de gaita que les llegue, rno que les iguale, ni áun sapo en charco que ga de garganta.

or cerrar con las abiertas en cabello, digo que ermosas como el Huerco, dispuestas como el , sacadas como el erizo, derechas como la ce- ñidas como la cuba, airosas como el asno, sas como el buey, avisadas como la mosca, s como la araña, olorosas como el regüeldo, como el gato, desenvueltas como el galápago, das como el roble, blandas como la carrasca, oles como el cierzo, y agradables á los ojos co- humo de la cebolla.

que enferma en esta tierra no tiene otro mé- ino el oso que le tome el pulso, ni otro barbe- o la víbora que lo sangre; el boticario es el que le da medicinas de su botica, y el buey a las ayudas con el cuerno. Dios me dé salud. considerará vmd. la vida que tendré en esta sonda; y no tengo pena de mí, sino gran dolor ima de mi criado el corcovado, regibado, malhadado, que pensó que venía á las Astúrias á hartarse de truchas á bragas enjutas, y se ve las bragas mojadas y nevadas, y áun despedazadas, y la primera tiene por mirar con los dientes ni áun morder con los ojos. Yo le aconsejo que saque los pensamientos de truchas, perdices y cabritos que traia en el papo, y se cebe de ellos, y todavía tiene por mejor hartarse de ruines bastimentos que de buenos pensamientos; y así da en la hogaza de centeno y en la cabraza vieja con harto ménos escúpulo que el amo de Lazarillo de Tórmes. Porque aquel todavía preguntaba si habian masado manos limpias los mendrugos de pan que comia; empero á mi buen sirviente no le pesa sino de lo que no ve pegado al centeno que come y tasajos que engulle; tanto que cada vez que le veo comer reniego del gusto que tan presto se le hizo á los manjares de esta tierra. Y sobre todos nuestros trabajos tratan las partes de concertársenos, cosa que en oyéndola el alguacil desmaya, y el escribano se muere, y yo no sé si he espirado. Temo que si el concierto se efectúa, cada cual de nos se ha de echar por un cerro abajo á probar cuál rueda mejor. El alguacil jura que ha de hacer de la vara un dardo para atravesar al inventor del concierto; el escribano protesta de hacer una hoguera del proceso para quemar á la parte querellante con las informaciones de sus heridas; y yo voto de trocar dos maletas de libros que traje por dos tercios de cecinas que lleve. Y para atajar tantos inconvenientes hágalo Dios como los tres deseamos, que ántes se cuajará el mar de Oriente que las paces de Tormaleo. Y nuestro Señor, etc.

incon y Talamántes, dos cantores excelentes en la voz.
l original decia *seronas*.

GLOSARIO

PARA LAS CARTAS DE EUGENIO DE SALAZAR.

Abrusar, abrasar, quemar, del latin bajo *Aburere*.

> El fuego que dentro del alma *mabrusa*,
> Su pena es tan grande que no sé decilla.
> Querria vivir por sólo sufrilla;
> Mas este querer la muerte me causa.
>
> (*Question de Amor*, 1539, fól. 18.)

Adarga de cuento; llamábase así la que en medio del redondel tenía un cuento como el de las lanzas.

Afechate, lo mismo que Flechate ó Aflechate, en frances *Enflechure*. Segun César Oudin, en su *Diccionario frances-español*, los aflechates son las cuerdas de que se hacen las escalas de los navíos. El mismo Eugenio de Salazar en su *Glosario*, al explicar la voz *ovencaduras*, dice así: «Son las escaleras de cuerda que están á los lados del navío, por donde suben á las gavias, que los machos gruesos se llaman ovenques, y los delgados que atraviesan y hacen las escaleras se llaman *afechates*.»

Agolar, en marina coger la vela y amarrarla á la entena.

Alarde, parada, revista; es voz arábiga de *al-aradh*, que significa lo mismo.

Albanega, la cofia ó red para recoger el pelo de la cabeza. El padre Haedo, en su *Topographia de Argel*, fólio 27 vuelto, dice: «Suelen todas (ansí moras como turcas y renegadas) traer una como escofia, en que cogen los cabellos, á que llaman en morisco *lartia* ó el *beniga*, la cual es de tela, y labrada en la delantera de algun color.»

Almadiar; almadia es voz arábiga, de *maadia*, con el artículo *al*, que vale tanto como balsa ú armazon de maderos para atravesar un rio. En Aragon llaman aún *almadia* al conjunto de troncos de árboles ó maderos trabados y sujetos entre sí para conducirlos por los rios. De dicho sustantivo se formó el verbo *almadiar*, que es lo mismo que pasar un rio en balsa ó almadia.

Almatin, V. *Matin*.

Almojabana, cierta torta hecha de harina, huevos y queso, de que usaban mucho los moriscos. Es voz arábiga formada de *jaban*, que en dicha lengua quiere decir queso.

Amantillos, dim. de amantes, que son los cabos que sirven para arrizar las gavias.

Aloja, cierta bebida de que usaban mucho los moriscos, compuesta de agua miel y especias.

Amurada, s. f., los costados de un navío por la parte interior.

Amurar, en mar. tirar de los puños de la vela en direccion á la proa.

Arfar, dícese del navío cuando cabecea levantando y hundiendo la proa.

Arnes de seguir, armadura completa, ó de todas piezas, como la que usaban los hombres de armas.

Arrumar, en mar. estivar, disponer convenientemente la carga de un buque de manera que no se incline más á una parte que á otra.

Astroso, adj., el que cree en la influencia de los astros.

Ataharre, el correon ó cincha que pasando por debajo del maslo de la cola de una acémila, impide que se corra hácia delante el baste ó aparejo. Debe decirse atafarre, y viene del árabe *ats-tsafar*, que en dicha lengua vale lo mismo.

Atesar, poner una cosa tiesa ó tendida, y en mar. poner tirantes los cabos ó velas del navío.

Atoar, en mar. remolcar una nave por medio de un cabo echado por la proa y sujeto á una ancla, del cual tiran los marineros. En portugues antiguo *toa* vale tanto como remolque. Ambas voces parecen derivadas del inglés *tow*, que en frances se dice *touer*.

Avante, adj., lo mismo que adelante, del frances *avant*.

Avieso, sust., contrariedad, desacierto, desgracia, infortunio. Hállase algunas veces usado como adverbio, *á vieso*, como si dijéramos al viés, al envés.

> Que otra conclusion queda
> Que desta va muy á vieso.
>
> (*Las 400 del Almirante*, preg. 79.)

Azafrana, barbas á la.

Azcona, lanza corta á manera de dardo.

Badassas ó *Badazas*, en mar. las cuerdas que unen las bonetas con las velas.

Badulaquera, la que hace ó confecciona badulaque, que, segun la definicion de Terreros, es un guisado de carne hecha pequeños trozos, con un caldo muy espeso.

Baja, s. f., en mar. lo mismo que bajo ó bajío.

Balisarda, espada de Renaldos de Montalban.

Balon, fardo grande.

Ballestilla, instrumento náutico muy antiguo y tosco para tomar la altura, ó como se decia en el siglo XVI, la estrella del polo. Díjose tambien *vallestilla*.

Bambalo, la jerga ó dialecto de los sacerdotes de Brahma, en la India.

Baos, en mar. son los maderos que atraviesan la nave de un lado á otro por la parte interior.

Bertello, V. *Vertellos*.

Bestion, bastion, baluarte avanzado sobre los ángulos salientes de una plaza.

Bigota, en mar. cada una de las bolas de que está compuesto el racamento. Hállase tambien escrito *vigota*.

Bigote, voz náut., al parecer distinta de la anterior, y que parece derivada del genoves *rigotta*, que algunos escritores explican por *capo di mottone*, que en castellano es *moton*.

Bijago, pez del mar Océano, en extremo voraz.

Bimbrar, cimbrar, doblarse como el bimbre, del latin *vimen*, que es lo que corruptamente llamamos hoy dia mimbre.

Bimbre, mimbre, del latin *vimen*.

Bolitia, quizá sea boliche, que en mar. vale tanto como las bolinas del velacho y juanetes.

Boneta, en mar. la vela supletoria que en tiempo de bonanza se añade por la parte inferior á la vela mayor y al trinquete.

Borgoñona, la mesa en que se servia junta la comida, cubriéndose tres ó cuatro veces,

o mismo que borrenes. Borren llamaban los
oneros á cierta tablilla colocada en el arzon
a y en la parte anterior del fuste.
de proa, segun Terreros el mastelero de
Diccionario marítimo (Madrid, 1831) le des-
: « Vela que se pone sobre el trinquete con
duros para que sirva en caso de crizarse és-
os le llaman el velacho, y Jal le deriva de
viento del Norte, y *Triquete* (en Italia *trin-
que* es la vela de mesana.
mar. lo mismo que botalon.
mar. tirar con fuerza.
edida de dos varas ó seis piés, que es, ó se su-
r, la medida de los brazos extendidos. En
ciertos cabos que pasando por los motones
azalotes van á dar en una argolla colocada
stado del navío hácia popa.
, lo mismo que brahmanes, esto es, sectarios
otes de Brahma, cuyo culto es muy antiguo
dia.
gun Covarrubias es lo mismo que cepo ó pri-
hierro, ó otro.
mar. los cabos que sirven para aferrar y co-
velas. Es palabra tomada del normando
los portugueses los llaman *brioes*.
n mar. ciertos cabos gruesos que partiendo
beza de los masteleros se fijan, por medio de
y argollas, en los costados del navío, y sirven
stentar los árboles y masteleros. Segun Terre-
da es sinónimo de *brandal*, pero Jal, en su
e nautique (París, 1848), opina que son voces
ificacion distinta, citando en apoyo de su
un texto del siglo XVII, que dice así: « En el
ro mayor cinco obenques, un aparejuelo, una
un *brandal* por banda, y en el mastelero de
stro obenques, un aparejuelo, una *burda* y un
por banda. »

estar á..... lo mismo que dominar. Tirar á ca-
era tirar de alto á bajo, ó sea hacer fuego fi-
or oposicion al rasante. Caballero, pues, era
ía ó reparo así dispuesto.
erto, adj., el que tiene la cabeza tapada ó cu-

illa.
necerse ó moverse de una parte á otra. Es tér-
mar, y se aplica á los marineros cuando se
e un cabo á otro.
axetas), en mar. las trenzas hechas de 7 á 9
s.
gun Terreros, el calce ó cofas en la marina son
ablas elevadas en lo alto de los palos, y que
ara guardar las garruchas destinadas al mo-
o de las antenas; pero debe escribirse y pro-
se calzés (en frances *carèse*), y significa la
perior del árbol mayor. Es voz griega deriva-
ρχήσιον.
mezcla de chinarro y cal que sirve para re-
os insterticios ó huecos de la mampostería.
, la hembra ó hueco cuadrado que hay en la
illa, donde se asientan y hacen firmes los ár-
un navío.
mar. lo mismo que halar, que es tirar por las
ó escotines.
en mar. ciertas estaquillas formando punta
y otro lado, que sirven para las vinateras y
de las jarcias. Sejournant, en su *Dictionnaire
ne*, dice equivocadamente que los *cazonetes*
ruchas redondas. En fr. ant. *quinconneau*,
ccinnetto.
, en náut. la vela del bauprés que toma el
flor de agua. Llamóse sin duda así por ser su
a del saco (de cebada) que los arrieros acos-
n á colocar bajo el morro de sus caballerías,
e se dijo «cebadera», á no ser que venga de
bus), que es alimento, comida. Los franceses
á dicha vela *ciradière*.
parece lo mismo que reverencia, acatamiento
a. Segun Terreros, que deriva esta palabra de
norum, dicha voz significaba antiguamente
de bienes ó derechos hecha á alguna per-

s; en mar. llaman *chafaldetes* á dos cabos que sirven para izar contra las vergas los puños de la gavia y velacho. Tambien los tienen la cebadera y los juanetes, sirviendo para aferrar y coger dichas velas.

Chanchamele, baile de los negros de Guinea.

Chiflo, en mar. el pito de són agudo y chillon usado por los contramaestres.

Codaste. Segun Thomé Cano, en su *Arte para fabricar naves* (Sev., 1611, pág. 53), era «el remate de que se forma la popa donde se ha de afirmar el timon.» Eugenio de Salazar en su *Glosario* le describe de esta manera: « Codaste es el palo que continúa desde la quilla hasta la popa, donde está fijo el timon, y de este codaste se fijan de un cabo y otro las tablas de la popa. » Parece derivado de *coda* (cauda), que es cola y *asta*, mastel ó palo.

Cofolla, especie de grana distinta de la llamada « grana de polvo », coculla, coscoja, del latin *coccus*.

Combés, en mar. el entrepuente ó segundo puente de un navío.

Condesina, barbas á la.

Condestable, en mil. el oficial subalterno que cuida de la artillería y de la pólvora. Hállase tambien escrito *condestablo*.

Contramesana, el árbol de la nave más inmediato á la popa.

Coselete, cierta coraza pequeña y ligera que usaba la infantería; en fr. *corselet*.

Cotral, el buey viejo.

Cubelo, parece diminutivo de cubo, que en fort. mil. es el cuerpo sólido y redondo puesto en las esquinas de las murallas ó cortinas.

Cuidoso, adj., lo mismo que cuidadoso y cuitoso, como antiguamente se decia.

Cuja, aquella parte de la armadura que cubria el muslo (cuisse, cuxa). «Poner lanza en cuja» es afirmarla, apoyándola sobre el muslo.

Cunas, en mar. los camarotes de una embarcacion pequeña.

Dala, en mar. el canal de tablas por donde sale á la mar el agua que saca la bomba. Díjose tambien *adala*, y parece venir de la voz teutónica *thal*.

Desarrumar, lo contrario de *Arrumar*, ó sea deshacer la estiva de un buque, colocando la carga de distinta manera.

Descaliño, voz cuyo orígen nos es desconocido, y parece significar deseo intempestivo de alguna cosa.

Desenbararse (*desembararse*), ponerse una cosa floja, perder su tiesura ó rigidez. Embaramiento, en medicina, vale tanto como entorpecimiento en los brazos, pezcuezo ó piernas, causado por la gota.

Desencapillar, en mar. quitar á la mesana la capilla ó vela sobrepuesta.

Desfornecer, despojar, privar.

Deshetrar, llaman los cardadores al desenredar la lana con el peine.

Desmanejarse, salirse de la mano ó gobierno del jinete; dícese del caballo cuando no obedece á la mano ó freno.

Despreciarse, tener á ménos, ó mirar una cosa con desprecio.

Devanear, andar en devaneos.

Dornillo, el dornajo, hortera ó artesa pequeña y redonda en que se da de comer á los lechones.

Durindana, espada de Roldan.

Duquesa, barbas á la.

Embornales, en mar. los caños por donde desagua la cubierta de un buque. Díjose tambien *amburnal* y *ambrunal*.

Embusar, embutir, tragar.

Empalomar, en mar. guarnecer ó coser la relinga y gratil con la vela.

Encambronado, adj., lo mismo que tieso ó levantado. —Encambronarse se dice del caballo cuando levantándose de los piés delanteros se pone sobre los de atras. En fr. *se cambrer*.

Encampanado, adj., lo que tiene forma de campana. Díjose de las velas de un navío cuando están hinchadas.

Encorajarse, tomar coraje, armarse de valor ó esfuerzo.

Engolada, adj., aplícase á la celada que tiene gola.

Engrifada, adj. fem., se aplica á la mujer que lleva muy rizado el cabello, pues á los rizos y bucles llamaban antiguamente *grifos*.

Enmarar, inclinar alguna cosa del lado del mar, como cuando se carga la vela del bauprés, llamada cebadera, hasta hacerla casi tocar con el agua.

Enmararse, en mar. hacerse la nao mar adentro, apartándose de la tierra.

Entena, especie de percha muy larga, á la cual está asegurada la vela latina en las embarcaciones de esta clase. Distínguese de la verga, que es la que sirve en las velas cuadradas, en ser mucho más larga y formar una curva.

Escaldrame; el orígen y significacion de esta palabra nos son enteramente desconocidos. Tratándose de mar. puede ser *escaldrante*, que es el palo á que se atan las escotas.

Escarpe, el calzado grueso y fuerte del hombre de armas.

Escobenes, en mar. los agujeros por donde pasan los cables del ancla cuando se da fondo.

Escombrar, desocupar ó limpiar un canal de agua corriente, y principalmente las dalás de una embarcacion.

Escotin, en mar. el cabo de una vela menor, como juanete de gavia, velacho, etc. El de la vela mayor es llamado escota, de donde se formó el dim. *escotin*, como quien dice escota de las velas menores.

Esmeril, cierta pieza de artillería pequeña; en it. *smeriglio*, fr. *emerillon*.

Estanco, adj., aplícase al buque que no hace agua.

Estantes, en náut. los palos que están sobre las mesas de guarnicion, y sirven para atar en ellos los aparejos del buque.

Estay, en mar. el cabo grueso que desde la gavia mayor va al trinquete, ó el que desde allí pasa al bauprés para asegurarlos y afirmarlos.

Estiral, s. m., vale tanto como bota, y viene del italiano *estiua*.

Estival, adj., vapor seco del estío, *æstivus*.

Estradiota, ciertos cuerpos de milicia de á caballo, procedentes de la Morea y de Albania, al servicio de Venecia. Montaban con los estribos largos, las piernas tendidas, sillas con borrenes, donde encajaban los muslos, y los frenos de los caballos con las camas muy largas. Dicha manera de montar, que como se ve era completamente distinta de la conocida con el nombre de jineta, fué muy antigua en España y Portugal, donde era conocida con el nombre de *brida*. Así lo prueba Antonio Galvam de Andrade en su libro intituiado : *Arte da Caballaria de Gineta é Estardiota, bom primor de ferrar et alueiteria*. Lisboa, Ioam da Costa, 1678, fól. El segundo tratado, que ocupa desde el fól. 453 al 528, trata exclusivamente de la silla llamada *estardiota*.

Estrella; tomar la estrella es locucion marítima antiguamente usada por tomar altura ó averiguar la lasitud, puesto que por la estrella polar ó del norte se gobiernan los navegantes.

Estringa, agujeta; liga, del lat. *estringere* : en inglés *string* es cuerda.

Falconete, pieza de artillería que ya no está en uso; en fr. *faucon* y *fauconnet*.

Faza, está por faga, subjuntivo de facer ó hacer.

Filonio, cierta opiata, de la cual habia dos clases, pérsica y romana. Ruiz de Fontecha, en su *Diccionario médico*, fól. 103 vuelto, escribe *Phylonium*, y dice que es un medicamento muy frio. Créese tomó el nombre del médico Filon.

Fodro, la vaina de la espada, que en lat. baj. se dijo *feutrum* y *fodra*; en aleman moderno *fulter*; en frances *fourreau*.

Freza ó *freça*, estiércol de animal cuadrúpedo, y principalmente del puerco.

Froga, esta palabra, que parece derivada de fragua, significaba antiguamente toda clase de obras de albañilería. En las *Ordenanzas de Sevilla*, fól. 145 vuelto, título «de la particion de las frogas», hay un pasaje que dice así : «Quando algunos porfiaren sobre una particion, quier sea de casa, ó tienda, ó sobeo, ó de alhóndiga, ó de baño, ó de alguna cosa que sea *frogada*, déuelo el alarife judgar por mandado del alcalde.» Tambien significaba la mezcla de cal y arena con que se une la mampostería. Alonso de Proaza, en los versos que puso al fin de la *Celestina*, dice así :

> Ella aussentava en los muros troyanos
> Las piedras é *froga* sin fuerza de manos.

Fustaga, en mar. la cuerda que pasa por la polea ó garrucha colocada en la punta de los masteleros. Díjose tambien *ustaga*, en fr. ant. *utâge*.

Galerno, segun Terreros, es el viento de nordeste en el Océano, y el greco ó grecal en el Mediterráneo. Los portugueses le llaman *gallerno*. En el *Roteiro* de don Juan de Castro, en 1541, se halla el siguiente pasaje: «Ha cuatro de Janeiro todo o dia ventou o vento de Nornoroeste gallerno.» «*Galerno viento* es ni mucho ni poco viento.» Eug. de Salazar, *Glosario marítimo*.

Gollarda, s. f., género de danza que Terreros dice ser española, pero cuyo nombre parece extranjero, puesto que los franceses la llaman *gaillarde* y los italianos *gagliarda*. Juan de Esquivel Navarro, que en 1642 imprimió en Sevilla sus *Discursos sobre el Arte del danzado*, dice al fól. 21 : «La *Gallarda* se comienza con reuerencia, que la ejecuta el pié izquierdo; sálese á los once pasos con izquierdo; éstos son accidentales, rompiendo con derecho, porque los pascos de gallarda se obran con él, y se deshacen con izquierdo.»

Galleta, jarro con pico para beber ó echar vino.

Garbin ó garvin, especie de cofia ó redecilla para la cabeza. «Pues no veys que dize que avia doce años que jamas se pusieron *garbin* ni albanega, sino una princeta labrada de seda verde á usanza de Jaen.» (*Retrato de la Loçana andaluza*, por Delicado, fól. 6.)

Gañavete, lo mismo que gañivete ó cuchillo. Es voz provenzal.

Gato-paús, que otros llaman paúl. Especie de mono chico.

Gilmero, epíteto aplicado á los moros, y cuyo orígen y significacion nos son desconocidos. Escribíase *zilmero*.

Gorjal, la pieza de la armadura que protegia la gorja ó cuello. — La gola ó gorguerin, ó sea la vuelta del vestido ó camisa que rodea al cuello.

Gocetes, piezas de formas várias en las antiguas armaduras, destinadas á cubrir las articulaciones sin embarazar su juego. Llamábanse tambien *goznes*.

Grajao, en mar. el palo redondo y agujereado, por medio del cual el pinzote se comunica con la caña del timon. Díjose tambien *grajado*.

Gratil, en mar. el cabo de jarcia con que se hacen firmes las velas para impedir que el demasiado viento las rompa y rasgue. (*Dic. de Cano.*)

Grevas, las calzas de acero con que los hombres de armas cubrian y defendian la parte anterior de las piernas.

Guimbalete, palanca con que se hace jugar el émbolo de la bomba.

Guindar, en mar. izar, levantar, como en fr. *guinder*, ital. *ghindare*. Algunos, como Terreros, le derivan del vasc. *guindatu*, otros del alem. *winden*.

Guindastes, en mar. los cuadernales formados de palos gruesos, en los cuales se ponen las roldanas. Fíjanse en las cubiertas y latas, y sirven para armar las vergas. Parece voz derivada de *guindar*, que es lo mismo que alzar una cosa por medio de garruchas ó poleas.

Guineo, baile de los negros de Guinea.

Guiñar, en náut. es inclinar la proa del buque hácia una ú otra parte del rumbo que lleva, lo cual se hace con un ligero movimiento del timon.

Gurumbe, baile de negros.

Guzman, apodo soldadesco del siglo XVI, y que se daba por mofa á los tibios de corazon. Diego Duque de Estrada, en sus *Comentarios* (*Mem. Hist. de la Academia*, tomo XII, pág. 161), dice : «Sentí mucho haber dudado el Duque de Osuna que hubiese yo servido al Rey, creyéndome habia quedado en aquella ocasion en Nápoles, como hacen muchos *guzmanes*, fingiendo estar enfermos por quedarse con sus mujeres ó damas, y por ser gallinas.» Clonard, tomo III, pág. 153.

: *guzman* era el enganchado voluntario; pero
cion que anteriormente hemos dado nos pa-
s acertada.

mar. tirar de un cabo.
o, cierta especie de caballería alemana así lla-
or la capa corta, sin capilla y con el cuello
. castellano *ferreruelo*), que comunmente usa-

o mismo que infierno, del lat. *orcus*.

a., adj., lo que está aislado.
) *de las ollas*, nombre que dan los marineros
a en que cocinan su rancho.

›ecie de caperuza ó bonete, cuya forma nos es
›cida, y que quizá se llamó así por usarse ó fa-
: en aquel reino.
ı mar. la red de cuerda ó enrejado de madera,
de la cual la tripulacion de una galera se res-
ba para pelear; escribíase *xareta*, y es voz ará-
ıe el padre Alcalá, en su *Vocabulario arábigo*,
: por *red de cuerda*.
bao), V. *Pié de jibao*.
. lo mismo que xilovento.
mar. es lo mismo que remolque.—Llevar una
jorro equivale á remolcarla. «Llegada que fué
galera á bordar con el referido caez, donde fué
á jorro, su majestad salió de ella», etc. (*En-
e Felipe II en Portugal*, 1583, 4.°, fól. 112.) Jor-
›z de orígen arábigo, de *jarra*, que vale tanto
evar una cosa arrastrando.

el gigote ó guisado hecho de liebre y llamado
n junglado.
mar. el timon de la nave y su caña. Segun Sa-
:l palo con que se gobierna el navío, llamado
n gobernalle.
:n mar. la lumbrera ó agujero practicado en
de la nao, por donde sale un madero llamado
encajarse en el timon. (Thomé Cano, *Diccio-
:tc.*, pág. 39.)
:o, adj., el que procede de levante, y en náuti-
ıarinero insubordinado.
:n mar. los trozos de madera larga que están
›s con los vertellos en el recamento.
ıba, y por corrupcion ligabamba, la liga ó ata-
ıe servia para sujetar las calzas.
o mismo que glande ó bellota, del latin *glans*.

, manjar de que se alimentan los negros afri-

:, la parte de la armadura que cubria las ma-
.izá sea equivocacion por *manilete*.
e guerra, voz genérica con que hasta fines del
· se designaban las várias especies de apara-
:nsivos y movibles, debajo de los cuales el si-
.e acercaba impunemente al muro de una ciu-
jose tambien *mantell* y *mantelete*.
ta, barbas á la.
ıla, la parte de la armadura que cubria y de-
la entrepierna, y su equivalente en las calzas.
, en mar. los palos que se ponen encima de los
del navío. Hoy dia se llaman masteleros, y
de várias clases: el mayor, el de proa, el de
:sana, etc.
:ta voz nos parece francesa, y equivale á la
na alborada. Dar Santiago *al matin* signifi-
›ues, atacar al enemigo con el grito de guerra
tiago y á la alborada. — En autores militares
o XVI la expresion «dar una alborada» se ha-
ıentemente usada en este sentido. En frances
r matinée significan lo mismo.
ra, en mar. el bizcocho averiado y podrido
daba á los galeotes. — En Granada dan este
á la sopa espesa de pan de centeno ó maíz.
·e, la salsa compuesta de almendras dulces,
y miga de pan, rociado con caldo de la olla,
se condimentaban los palominos y otras aves.
amalgama confusa de várias cosas.
la fiesta en que andaban momos ó graciosos.
en mar. las garruchas de madera, de diversas
y tamaños, por donde pasan los cabos.

Murron, parece ser lo mismo que morrion.

Nombre, en mil. lo mismo que ahora llamamos santo.

Obenques, en mar. los cabos gruesos que encapillando en la cabeza del palo ó garganta sobre los baos, bajan despues á las mesas de guarnicion y se fijan en las vigotas de las cadenas. Díjose tambien *Ovenque*.
Oblea, la pasta delicada cocida entre dos hierros, de que se hacian las suplicaciones y barquillos.
Ollao, en mar. el ojal que se hace á las velas cuando hay que añadirles otra. Thomé Cano, *Arte de fabricar naos*. Es voz formada de *olho*, que en castellano antiguo significaba *ojo*.

Palanquin, náut., el cabo cuyo chicote ó punta está fija al tercio de la vela mayor y trinquete, miéntras que el otro chicote ó punta pasa por un moton de la verga y baja al pié del árbol; sirven para izar y recoger los puños de las velas. Segun Eugenio de Salazar, «dar un palanquin» es levantar la vela con el briol, que es cierta cuerda con que se arremanga y coge la vela mayor para que el piloto que va al timon pueda ver desde la proa.
Pañol, el sitio de una galera donde se guardan las provisiones.
Pajaril, escrito paxaril, term. de mar. Dícese «hacer paxaril» por amarrar el puño de la vela con un cabo y cargarle hácia abajo para que esté fija y tiesa cuando hay viento largo.
Pantufo, lo mismo que chinela ó pantuflo, fr. *pantoufle*, it. *panttoffolla*. «Media encarnada, liga blanca guarnecida de oro, *pantuflo* de terciopelo negro.» (*Fiestas de San Ignacio*, 1611, fól. 53.)
Papahigo, náut., cierta vela así llamada; la hay mayor, que corresponde á la mayor sin boneta, y menor, que es la de triquete ó trinquete.
Papahigo, especie de careta de paño con que se cubria el rostro en viaje.
Pasamuro, especie de cañon reforzado, propio para batir los muros de una plaza.
Pasteca, term. de mar.; segun Terreros, es la polea mayor por donde corre la tricia del árbol en los navíos.
Payrando. Dícese que está la nao al pairo ó pairando cuando está quéda con las velas tendidas y largas las escotas. Los portugueses llaman *pairo* á un golpe de viento, y *pairar* al ponerse á la capa.
Penejar, balancearse la nave, del lat. *pendere*.
Peniceos, voz marítima cuyo orígen y significacion nos son desconocidos. Quizás sean los cabos ó cuerdas con que la vela llamada mesana se sujetaba á la verga.
Penoles, en mar. las puntas ó extremos de las vergas.
Pia, la jaca ó hacanea blanca con pintas negras.
Pié de jibao; escribíase tambien xibao y gibao, y era un género de danza muy usado en el siglo XVII. Esquivel Navarro, en sus *Discursos sobre el Arte del Danzado*, fól. 17, al tratar del paso llamado substenido ó sostenido, dice así: «Es un movimiento grave que se practica en torneo, hacha, pié de gibado, alemana y otras danzas á este tono, de que se fabrican lazos para máscaras y saraos.» Debió llamarse gibado, de giba, por la figura que hacia el cuerpo del que ejecutaba dicha danza.
Piezgo, la punta ó extremidad del pellejo correspondiente al pié del animal. Los boteros dan este nombre á la punta de una bota que se ata para que no se vacie el líquido.
Pimentela, barbas á la.
Pinzote, en mar. la palanca que sirve para hacer girar la caña del timon.
Pospelo; tejer á pospelo, es tejer á hilo contrario ó contra pelo. *Negociar á pospelo*, es tratar un asunto impertinentemente ó al contrario de como debe tratarse.
Puños, en mar. son los cuatro extremos ó ángulos donde forman gazas las relingas de las velas.

Quijote (quixote), la parte de la armadura que defendia los muslos; en fr. *cuisse*, *cuissote*.

Rabeada, la sacudida ó movimiento violento y de costado que suele dar á un buque un descuido del timonel.
Racamento, el compuesto de vertello, liebre y bastar-

do, que por ellos pasan, y sirven para unir y atracar la verga con el mástil; en fr. *raccage*, del anglo-sajon *raca*.

Raposina, humor de la raposa ó zorra.

Ratil, reptil.

Ratiño, especie de raton pequeño que se cria en Astúrias; en port. *ratinho*, que es el diminutivo de *rato*.

Raza, en el paño la hilaza que se diferencia de los demas hilos de la trama.

Relinga, en mar. el cabo con que se refuerzan las orillas de las velas. «Cuando el navío va con todas las velas y quieren que no navegue, largan las escotas, y entónces se dice que el navío está payrando, ó á la payra, y á la relinga, y á la trinca, y á la corda, que todo es uno.» (Eugenio de Salazar.)

Renes, riñones, caderas.

Restringa, en mar. pasaje estrecho de poca agua, cuyo fondo de arena ó piedra avanza dentro de la mar. — Es corrupcion de *restinga* ó *rastinga*, como dicen los portugueses. Eugenio de Salazar dice que las restingas son piedras como abrojos que están encubiertas en la mar.

Roda, en mar. el madero grueso y corvo, que partiendo desde la quilla, llega hasta el bauprés y forma el remate de la proa. «Tener viento á fil de roda» es expresion equivalente á tenerlo en popa, porque viene tan derecho, que no inclina la proa más á un lado que á otro.

Roldana, en mar. la rodaja ó garrucha por donde corren las cuerdas.

Saboyana, cierto ropon largo de que usaban los bachilleres. Tambien se daba este nombre á la especie de brial usado por las mujeres. «A las recien-casadas les era permitido una saya llana, que sería como agora los briales ó *saboyanas* que usan las mujeres, hecha de lino ó cotonía.» (Roman, *Repúblicas del Mundo*, 1590, libro VIII, fól. 343.)

Sacre, cierta especie de falcon que servia para la caza llamada de volatería ó de azor. En art. cierta clase de cañon. Es notable que en los primeros tiempos de la invencion de este instrumento destructor, las várias clases de él recibieron nombres de animales dañinos ó aves de rapiña, como áspide, basilisco, serpentin, culebrina, pelicano, sacre, falcon y falconete, gerifalte, rebadoquin, esmeril ó esmerejon, etc.

Salér, en cat. el plato de madera en que se sirve la comida de los forzados.

Saltarelo, lo mismo que saltaren, que era cierto género de danza. *Saltarello*, en italiano, equivale á saltillo ó brinquillo.

Sanguinuelo, cierta enfermedad á que está sujeto el ganado lanar.

Santiago, grito de guerra muy usado al acometer, y que se formulaba de várias maneras, siendo la más comun la de «Santiago y cierra España.» — Dar «un Santiago» al enemigo equivale á cerrar con él, gritando Santiago.

Serpentin, en art. especie de culebrina que ya no se usa.

Sino, lo mismo que signo ó costelacion.

Sonaja, campanilla ó cascabel.

Stela, en mar. el rastro ó señal que deja un buque por la popa cuando navega. *Stella*.

Tablachina, escudo de cierta forma que usaban los húngaros. Avila y Zúñiga (*Comentarios*, pág. 438) dice: «Traen escudos ó tablachinas hechos de manera que abajo son anchos y así lo son hasta el medio, y del medio arriba por la parte de adelante vienen enangostándose, hasta que acaban en una punta que les sube sobre la cabeza; son encombados como paveses.

Talon, á talon, adv., vale tanto como detras ó pisando á alguno los talones.

Tamborete, en mar. la caja redonda que se ponia al rededor y en lo alto del mástil para resguardarlo de la lluvia.

Testuz, en anat. el occiput ó la parte posterior de la cabeza.

Tocadorcillo, dim. de tocador, que es lienzo, toca ó adorno de cabeza.

Traque, estallido, ruido.

Tricia, en mar. la cuerda que sirve para izar ó elevar al sitio que debe ocupar la verga, el gallardete, la bandera, etc.

Trinqueto, la cama ó catre de cordeles.

Troça, aparejo hecho firme al chicote del cabo, que sirve para sujetar las vergas mayores á sus respectivos palos.

Turronada, en albañilería, la mescla de cal y guijo grueso.

Tútanos, tuétanos.

Verso, cierta especie de culebrina.

Verdago, voz marítima, de origen y significacion desconocidos.

Vertellos, en mar. ciertas bolas enfiladas para facilitar el movimiento de las vergas. Escribíase tambien *Bertello*.

Vetas, en mar. los cabos con que se guarnecen los aparejos. Eugenio de Salazar en su *Glosario* dice que «xarcias y aparejos y vetas es todo uno, y son las cuerdas del navío y todo lo que en él es de cáñamo.»

Xareta, la red hecha de madera ó cabos, debajo de la cual se pone la gente á pelear para estar con más resguardo y seguridad. — *Jareta de la jarcia* son las vueltas que forma el cabo de los obenques de una banda pasando á los de la otra, para sujetar la jarcia y detener las socolladas de los palos en los balances del buque. V. *Jareta*.

Xato, jato, becerro.

Xilovento, segun Eugenio de Salazar en su *Glosario marítimo*, es lo mismo que sotavento, ó sea la parte izquierda de un navío, mirando de popa á proa. Hállase tambien escrito *jilovento* y *gilovento*.

Zafar.

Zalomar, *çalomar*, cantar de la manera monótona y acompasada que usan los marineros cuando tiran de algun cabo, con el fin de hacer fuerza todos á un tiempo.

Zape, cierta raza de negros bozales.

Zorrero, adj., aplicado á la embarcacion que es pesada para navegar.

Zumba, lo mismo que moscarda ó moscardon.

Zuncho, voz náutica de orígen desconocido.

FIN DE LAS CARTAS DE EUGENIO DE SALAZAR.

CARTAS

DE

ALGUNOS PADRES DE LA COMPAÑÍA DE JESUS,

SOBRE LOS SUCESOS DE LA MONARQUIA,

DESDE ENERO DE 1637 Á 17 DE AGOSTO DE 1638 (1).

I.

Madrid y Enero 6 *de* 1637.

(Tomo XCIX, fólios 116 y 117.)

Pax Christi, etc. Padre mio: V. R. tenga muy buenas salidas de Pascuas, y entrada de años, con otros y otras muchas, con la salud que deseo. Nosotros las hemos tenido muy buenas con la venida del padre Pedro Gonzalez de Mendoza á este colegio, donde espero en breve convalecerá, y se irá al de Alcalá, á su oficio de rector. Si está ahí el profeta de su muerte, V. R. le diga esto para su consuelo, que creo lo agradecerá para salir de su engaño.

Con el correo que vino de Inglaterra estos dias, lo que se ha sabido por cartas de mercaderes es que la toma de Montruel (Montreuil) fué por asalto, siendo ya de noche, con lo cual los nuestros hicieron fuego con ménos peligro y mejor sazon, por coger á los enemigos descuidados.

Tambien dicen tuvo aviso Juan de Vert, teniente del de Lorena, que estaban alojados cuatro regimientos de franceses en un sitio á propósito, por tener buenos bastimentos para la caballería, que todos eran corazas; tenian por cabo al Duque de Vitemberga, rebelde de Alemania. Caminó Vert para donde estaban, y dijo á la espía guiase su gente al cuartel de los aventureros; por yerro le llevó al del Duque. Dieron los nuestros con tanta furia de repente con la caballería francesa, descuidada deste inopinado acometimiento, que degollaron á los más, y el Duque en camisa escapó á uña de caballo á Amiens. Si allá hace tanto frio como por acá hace ahora, no llegaria muy consolado, aunque el haberse escapado le fuese de alivio á su trabajo.

De Italia no se sabe cosa ninguna por particular,

(1) *Siete* tomos de su *Memorial histórico español* (del XIII al XIX) dedica la Academia de la Historia á la publicacion de la interesante correspondencia, ántes inédita, que titula: *Cartas de algunos padres de la Compañía de Jesus sobre los sucesos de la monarquía* entre los años de 1634 y 1648. — Existe manuscrita esta preciosa coleccion, entre otros muchos manuscritos ocupados á los jesuitas al tiempo de su expulsion de los dominios de España, en la rica biblioteca de dicha Academia, y de ella da las siguientes noticias el celoso colector é ilustrador de estas cartas, D. Pascual de Gayángos, en la erudita introduccion que precede al tomo I: «Algunos de los tomos de dicha coleccion, procedentes del colegio de San Hermenegildo de Sevilla, contienen casi en su totalidad las cartas que, ya de la córte, ya de Salamanca, Valladolid, Segovia, Granada y Cádiz, escribian al P. Rafael Pereyra, en Sevilla, sujetos tan autorizados y competentes como el P. Andres Mendo, autor del *Príncipe perfecto*; el padre Juan Chacon, conocido por sus obras teológicas; los padres Avilés, Mendoza, Pimentel, Arriaga, Villacastin y otros claros varones de la misma Compañía. Ciertos apuntes á manera de breve sumario que el P. Pereyra puso al frente de cada volúmen de este interesante epistolario, un resúmen cronológico de los monarcas á la sazon reinantes, y la escrupulosa exactitud con que están consignados el año y hasta el dia y hora de sucesos á veces poco importantes, nos dan lugar á sospechar si al poner á contribucion sus numerosos corresponsales en todas las partes del globo, y principalmente en los vastos dominios de la corona de España, el jesuita sevillano se propuso continuar la historia del P. Juan de Mariana, empresa que por aquel tiempo acometian doctos cronistas de otras religiones (1). Sea de esto lo que fuere, ello es cierto que una correspondencia de este género, seguida por hombres, de no vulgar erudicion, dotados de penetracion y buen juicio, y en posicion ventajosa para adquirir noticias y juzgar á su manera de los acontecimientos políticos, no podia ménos de ofrecer interes y contribuir al esclarecimiento de la historia patria.

»Desgraciadamente la coleccion, que empieza en el año 1634, no pasa del 1648, no siendo fácil determinar si la interrupcion es debida al fallecimiento de la persona á quien las cartas iban dirigidas, ó al extravio de alguno de los tomos.»

En la imposibilidad de incluir íntegra en nuestro *Epistolario* tan numerosa coleccion de cartas, hemos optado por dar aquí solamente, pero completo, su tomo II (XIV del *Memorial*), particularmente interesante por los sucesos de la época á que se refiere. «Comprende este tomo todo el año de 1637 y parte del 38, durante los cuales, las guerras que España tuvo que sostener en Italia y Flándes contra franceses, en Alemania contra suecos y protestantes, en el Brasil contra holandeses, en los mares Océano y Mediterráneo contra piratas y corsarios que acechaban al paso nuestras flotas y galeones; la campaña del Rosellon, que terminó de una manera funesta en Leocata, y el célebre sitio que franceses pusieron á Fuenterrabía, con resultado tan desastroso para sus armas, dan materia bastante para la juiciosa al par que entretenida correspondencia de Sebastian Gonzales y otros PP. de la Compañía de Jesus.»

Creemos excusado dar aquí más ámplias noticias de esta coleccion, cuya importancia salta á la vista. Los curiosos aficionados las encontrarán tan cumplidas como pueden apetecerlas en la introduccion general y las particulares que preceden á cada uno de los *siete* tomos del Memorial que la contienen.

(1) El P. Camargo, de la órden de San Agustin, la continuó en un breve sumario desde 1621 á 1649. Prosiguióla el P. Basilio Varen de Soto, de los clérigos menores.

fuera de lo que tengo avisado, ni tampoco de Alemania.

Hoy está mejor la Princesa de Cariñano y más contenta que estos dias pasados: la causa fué que despues de haberle la Reina enviado muchos regalos y presentes, le pareció hacerle S. A. uno de algunas bujerías que ha traido de Milan con cuidado para el caso. Envióle á la Reina un escritorio de cristal y oro, y en los cajones todas las monerías curiosas que hay en Milan, y que acá no se han visto. Hizo S. M. mucho aprecio del regalo, aunque no era cuantioso, y otro dia, á hora que estaba la Condesa de Olivares en su cuarto, le mandó llevar la Princesa en dos fuentes alguna cantidad de varas de tela de Milan, con recado muy cortés y cumplido. Su Excelencia no lo recibió, y respondió al mensajero que despues que estaba en palacio ocupada en servicio de S. M., y en aquel tiempo, habian venido á España muchas grandes señoras, y jamas de ninguna habia recibido nada, y así por eso, como por no tener licencia de su marido, el Conde de Olivares, no lo podia admitir, dando á entender no queria recibir nada, y volviéndoselo al que lo traia, que era un escudero de á pié, criado del Rey. En dándole el recado á la Princesa, montó en cólera y dijo al criado: «que pues la Condesa no habia gustado de aquella niñería, que se lo tomase para él, y que se holgaria mucho fuese de mayor importancia.» Hízolo así el venturoso escudero, si al fin lo fuera, y llevóselo á su casa, y con mucha brevedad, en hacimiento de gracias de tal ventura, hizo cortar un vestido de la mejor tela á Nuestra Señora de la Almudena. Hecho esto, parece ser que la señora Princesa se quejó la misma tarde á la Reina, y con despecho de este desaire, le dijo que la suplicaba pidiese licencia á S. M. para irse con su marido, que ya parecia que sobraba en palacio y en la córte, y dijo otras semejantes razones con mucho sentimiento, de tal manera, que dió á entender su queja. Luégo al punto dieron cuenta al Conde, y para enmendar el desaire, mandó llamar al escudero de á pié y le dijo que luégo trujese las telas á su cuarto, aunque estuviesen hechas pedazos. Hízolo así el pobre, todo turbado, y luégo fué el secretario Carnero, que sabe hablar la lengua francesa, y la dió tantas satisfacciones, que la dejó contenta, y al pobre escudero, no sólo despojado, pero sospechoso de que le castigarán por no haber dado aviso del suceso.

En Alcalá hay refran que mueren allí de viejos los ladrones, y que há muchos años que no se ha hecho de ninguno justicia. Cogió el alcalde de la Hermandad á un salteador de caminos, á quien, convencido del delito, y de muchos robos, que pasaban de treinta mil ducados los que habia en este ejercicio robado por su confesion, fué condenado á asaetear. Acudieron cuatro de casa el dia del suplicio, dos padres y dos hermanos estudiantes; el verdugo no era diestro, y dijo al alcalde que él no sabía dar garrote, sino ahorcar; que si queria lo ahorcase, daria buena cuenta del delincuente, mas que
garrote nunca le habia dado y temia le salie
Instó por dos ó tres veces en esto, y el alcald
Hermandad, con el celo de la justicia y deseo
entendiese que en su tiempo habia quien la
taba, no embargante lo dicho, le mandó le
garrote como supiese ó pudiese. Lleváronle a
donde éste se habia de hacer, donde salió, co
vedad, todo el pueblo y el estudio. Ataron al
cuente al palo, y el agujero por donde hab
entrar la cuerda se hizo un codo más alt
que habia de ser, y llegando á darle el garrot
alcanzaba la cuerda á la garganta, sino á la
bula, donde reventó con la fuerza sangre en
cantidad, y por las narices. Quebráronse do
cuerdas, y achacan que uno de los hermano
«Aquí del Estado», con lo cual dos ó tres est
tes desenvainaron unos machetes, cortaron la
das del delincuente, y acudiendo los dema
ayuda, le quitaron de allí, y dieron con él e
mita de San Sebastian. De allí, pareciéndole
taba seguro, le pasaron á los Mercenarios
zos, donde acudió el alcalde con gente del
para coger su preso. Llamó á la portería, y
el portero, que era de buen acierto, y cuar
tropel de gente que le embestia para entrar,
á uno de la espada y quitósela. Púsose delant
puerta con tal denuedo, que no hubo hombre
atreviese á entrar, y poco á poco se fueron s
dar ninguno, y con tanto cerró su puerta. D
llevaron los estudiantes á la Vitoria, y los de
ticia, desahuciados de cogerle, desistieron,
esto se escapó el que estaba ya tan á riesgo de
la vida. Esto se supo aquí, y han mandado
alcalde Almezcleta (1) á conocer de los que
ron esta faccion.

De Alcalá han venido dos regidores y do
giales á impedirlo; no lo conseguirán; con
quedará el curso perdido, que es grande lást

Tres dias há fué D. Juan de Morales, alc
Córte, é prender á un capitan de capeadores
dicen era por matar) solo, á casa de la Duqu
Infantado. Estaba ausente en esta ocasion
que, que habia ido á una visita, y la Duque
taba durmiendo. Envióla un recado con un
cil de Córte, pidiéndole licencia para prend
hombre facineroso que se habia recogido
de S. E. El criado que le recibió, por no de
á la Duquesa, entró dentro y salió despues,
biendo dado el recado, y dijo: «Señor, dice
ñora que si el hombre es facineroso como s
que el señor alcalde le busque y prenda.» E
diligencia el alcalde y los demas que con
nian, y prendiéronle y lleváronle con esposa
llos en casa de un alguacil de córte. Vino el
á casa, supo cómo el alcalde habia sacado
aquel hombre, preguntó á la Duquesa si le
hecho el alcalde comedimiento, y dijo que no
sabido nada. Con tanto tuvo noticia de la cas

(1) Así en el original, pero sospechamos haya de leerse
quota», pues hubo un alcalde de córte así llamado.

se estaba preso, y pidió al alguacil le diese aquel hombre. Él, de miedo, se lo dió, aunque el Duque no le hizo violencia, mas que pedírsele con alguna maña. Sacóle de su poder y traspúsole luégo, de suerte que hasta ahora no ha parecido. Esto supo el alcalde, que yendo á buscar su preso y tomarle la confesion, el alguacil le hizo relacion de lo sucedido, y él la dió al Presidente, el cual dando parte á S. M., mandó le embargasen al Duque todos los bienes, y que un alcalde le prendiese y llevase con doce alguaciles de córte al castillo de Búrgos, para donde todos partieron ayer. Si el criado hubiera con tiempo avisado á la Duquesa cuando despertó, se hubiera excusado esto, que le costará al Duque mucha pesadumbre y dinero por una inadvertencia de un criado.

La necesidad debe de ser grande de algunos que capean aquí, y no se contentan con ménos que de las de los señores. Algunos han aguardado al salir de palacio y les han pedido buenamente el dinero que llevan y lo han dado, y luégo la capa, y ésta la han defendido. Uno ha sido el Duque de Híjar, y otro el hijo del de Miravel, y otros tambien se ha dicho dellos lo mismo. Ya les andan á los alcances y tienen á siete presos, que pagarán y darán cuenta de los demas (1).

Dícese por muy cierto se pone tribunal de Inquisicion aquí, particular, por las muchas causas que cada dia hay de cristianos nuevos venidos de Portugal, y ha de ser con todos sus requisitos de oficiales, como en las demas partes que lo hay. Mucho lo sentirán los de Toledo, si esto tiene efecto, que hasta ahora no hay cosa asentada.

Ahí remito á V. R. la premática de los sellos (2) para los pleitos, y agradezco los favores que cada dia me hace. Viva mil años, como deseo. De Madrid y Enero 6 de 1637.— SEBASTIAN GONZALEZ.— Al padre Rafael Pereyra, en Sevilla.

El correo pasado estaba hecho el pliego cuando llevé mi carta, y hice la metiesen en otra que iba para su hermano de V. R.; ya creo la habrá recibido cuando ésta llegue.

II.

Segovia y Enero 7 de 1637.

(Tomo xcix, fól. 104.)

Pax Christi, etc. Ha venido segundo correo, que pide paces. A Placencia tenemos muy apretada, pero no se ha tomado aún. Los imperiales tuvieron una batalla sangrientísima con los suecos, y aunque aquéllos iban ayudados de los sajones, llevaron lo peor y perdieron la artillería; pero retirándose, cobraron á Brandemburgo, y los suecos tomaron una plaza fuerte sobre el Alvis y son señores de la campaña. En Francia tomaron los nuestros una plaza buena, pero los soldados están mal contentos. Tambien se dice lo están de los franceses el Duque de Orliens y de Sueson, que nos estaria muy bien si así fuese.

En esta otra parte de Francia, junto á Navarra, se tiene casi por imposible conservar las plazas ganadas. Han señalado para que prosigan aquella faccion á tres maeses de campo, que son D. Luis Ponce, D. Tiburcio de Redin, y á un hijo de la Charela, madre (3). A cuarenta navarros que quisieron ganar una ermita los degollaron los franceses, sin atreverse á socorrerlos la caballería navarra, que siendo más en número se huyó.

Por virey de Pamplona va elegido el Duque de Nochera, napolitano, y otro caballèro tambien napolitano por gobernador de las armas.

Hase pregonado en Madrid que se despache ya en papel sellado todo lo que toca á autos y á papeles públicos de escribanía.

(1) Con fecha 24 de Enero dice el autor anónimo de las *Noticias de Madrid*: «Por dos quemados que hubo la semana pasada de parte de la villa, sacáronse en esta de la córte cuatro á ahorcar, y uno á degollar, todos por capeadores famosos y ladrones, que no habian dejado calle en Madrid adonde no hubiesen hecho de las suyas, y entre otras matado á un clérigo sacerdote porque no queria soltar la capa, y al Duque de Hijar, quitándole la suya, el broquel y la espada, aunque su excelencia, que se precia de valiente, corrido de lo que se ha dicho, lo niega fuertemente. El degollado era D. Jerónimo de Loaysa Treviño, caballero calificado y natural de Ciudad-Real, de edad de 19 años, saliendo adocenado con pícaros, si bien vestido de luto. Ademas de haberse juntado con ellos, habia acabado de matar al clérigo, y en su tierra habia robado á una mujer, y á su marido, que venia en seguimiento de ella, le habia dado de cuchilladas. Toda la vida habia sido bellaco y travieso, desobediente á sus padres, y así vino á tener su pago merecido, sin que el Rey le haya querido perdonar, por grandes diligencias que se hicieron con S. M. Al dia siguiente hubo una sarta de diez azotados, hombres y mujeres, por ladrones y encubridores, y prendieron al hijo de D. Luis Narvaez, echándole en un calabozo por ladron y escalador de casas, y créese que le ahorcarán. Este lugar hierve de gente semejante, sin que la diligencia y cuidado de los ministros de justicia baste á remediarlo.»

(2) Está en efecto unida al tomo y lleva el título de *Premática en que S. M. manda que de aquí en adelante no se pueda hacer ni escribir ninguna escritura ni instrumento público ni otros despachos que por menor irán declarados en una cédula de S. M., si no fuere en papel sellado con uno de cuatro sellos, en la forma que en ella se contiene*, etc.

(3) En otro lugar (tomo I de los publicados por la Academia, página 338) se trató ya de esta señora, y de un hijo del rey Felipe IV, á quien el P. Meneses llama en una de sus cartas el *Charelo*. Por aproximacion conjeturamos entónces que la madre pudo ser italiana y llamarse *Chiara* (Clara), cuyo diminutivo es *Chiarella*; pero hemos hallado últimamente dos pasajes que nos hacen cambiar de opinion. Hállase uno de ellos en una relacion impresa del año 1621, y dice así: «Al Duque de Uceda se soltó de la prision y se le mandó ir á Arévalo, donde estará hasta que S. M. mande otra cosa; no tiene guardas. Dióse por prision al secretario Juan de Salazar su misma casa, con dos guardas. Sacóse de prision á *D. Antonio Manrique, marqués de Charela*, y á D. Andres Velazquez, espía mayor y del Consejo Secreto.»

El otro pasaje se encuentra tambien en una relacion impresa del 15 de Agosto de 1623, y es del tenor siguiente: «El dia 10 de éste (Agosto) se confirmó en grado de revista la sentencia que en 8 de Mayo habia salido contra *D. Antonio Manrique, marqués de Chiarela*, por la visita que se le tomó del tiempo que estuvo en Italia, y fué estraticol de Mesina, en que fué condenado en veinte y cinco mil ducados y las costas, y en seis años de destierro de esta córte y de los reinos de Nápoles y de Sicilia.»

De aquí resulta claramente que D. Antonio Manrique estuvo casado con una señora siciliana, que fué marquesa de Ciarella; que un hijo de éstos, llamado D. Alonso, murió en Flándes en desafío; que otro que pasaba por del Rey y de una hija de la Marquesa (llamada vulgarmente la Charela, como la madre), murió en Isasi, villa de Vizcaya, en 1634. El ayo de este último, llamado D. Juan Isasi, llegó á serlo tambien del príncipe D. Baltasar, y fué agraciado con título de conde.

Todo lo dicho me lo escriben así de Madrid. Hoy no he tenido carta de V. R., y aunque lo siento harto, no me inmuta, como tengo ya tan pocas suyas; siendo así que si no es una estafeta, no he dejado de escribir.

Guarde nuestro Señor á V. R., como yo deseo. De Segovia, á 7 de Enero de 1637.— ANDRES MENDO.— Al P. Rafael Pereyra, de la Compañía de Jesus, en Sevilla.

III.

Madrid y Enero 14 *de* 1637.

(Tomo XCIX, fólios 124 y 125.)

Pax Christi, etc. Todas las estafetas he escrito; sólo en una falté por haberse detenido el correo, como otras veces, por las aguas, dando lugar á que se pudiese responder; fiado en esto lo dejé para el dia siguiente, y hubo órden del Presidente para que los correos partiesen el dia que tienen señalado, sin atender á lo dicho. En esta ocasion no escribí, y habrá sucedido esto tres ó cuatro correos, que es casi un mes. En las demas estafetas siempre he avisado á V. R.; una carta sola remití por via de su hermano de V. R., de quien no dudo la enviaria luégo. Con este último correo envié á V. R. la premática de los sellos; avise V. R. si la ha recibido; iba con el pliego de casa que despacha el P. Camacho.

Vi una carta de un amigo en que de Italia avisan lo siguiente:

Que el Virey de Nápoles habia enviado para socorro de los soldados al Marqués de Leganés setenta mil escudos en oro. Item: que el dicho virey habia nombrado diez capitanes para levantar caballería.

Que el Príncipe de Butera (1), napolitano, habia levantado dos compañías de caballería lucidísimas á sus expensas.

Que en la ciudad de Mesina habian preso tres franceses por indicios, los cuales puestos á cuestion de tormento confesaron venian á emponzoñar las aguas de aquella ciudad, y que andan otros por el reino con el mismo designio.

Que el Duque de Montalto, teniente de virey, habia despachado varios correos para la pesquisa, y que fuesen castigados conforme á la atrocidad del delito, como tambien lo fueron los tres que estaban en Mesina presos.

De Ratisbona vino aviso se habia dado audiencia al Embajador de Inglaterra, el cual pidió para el sobrino del Rey el Palatinado y la dignidad electoral, como su padre la habia tenido, y que el Emperador le respondió se le daria el Palatinado inferior y el superior, y dignidad cuando faltase sucesion por línea recta al Duque de Baviera, por lo cual el Embajador despachó correo á su rey.

El Conde de Lumiares (2), hijo mayor del de Castel-Rodrigo, y concertado de casar con la hija mayor del Duque de Alcalá, yendo á Colonia á asistir al Duque, salió á caza, y uno de los perros que llevaba siguió á unos animales mansos de cerda, y los apretó de suerte que uno de ellos le hizo rostro al perro y le maltrató, y retirándose donde su amo estaba, le fué siguiendo. Levantó el Conde el macho de la escopeta para darle en el hocico, y él dió en ella una colmillada y acertó á dar en el gatillo, y disparó la carga, dejándole tan herido, que en breve murió, aunque confesado y recibiendo los demas sacramentos.

Los imperiales rindieron la plaza de Alferbergas y fuerte de Berben, en Lipsia.

Tambien dicen que el presidio de Luxemburgo habia jurado fidelidad al general Bannier de los suecos, y concertado el no ser saqueados en treinta y tres mil talleres (3).

Item: que el Duque de Sajonia habia tomado la ciudad de Berben de los suecos, con cantidad de artillería y municiones, y lo mismo habia hecho de Alterburgo (4), y despues recuperado de los suecos á Oquisario y fortificándole muy bien.

De Vestfalia avisan que el coronel Gez (Getz) habia de repento cogido la plaza de Soest, y recibido entre su gente al servicio del Emperador la mayor parte del presidio del Lanzgrave de Hessia, que salió de la dicha plaza.

El Emperador ha declarado en la Dieta, por muerte del cardenal de Tristain (5), protector del imperio al Cardenal de Saboya.

Avisan de Nápoles que el virey de aquel reino habia enviado, por órden de la Reina, nuestra señora, con el Obispo del Aguila, á presentar á Nuestra Señora del Oreto una riquísima vestidura bordada de oro con cincuenta y seis chapas de oro, y en ella seis mil doscientos setenta y dos diamantes, con órden se hiciese rogativa por la verdadera paz universal entre los príncipes cristianos.

De Flándes se dice que entraron tres mil franceses en el pais de Luxemburgo; los mil y quinientos infantes; los demas eran caballería, y que apénas habia escapado ninguno que no fuese ó muerto ó preso.

De Valladolid avisa el P. Juan Chacon que hay grandes revueltas entre el Obispo, la Chancillería y la Inquisicion. Ésta pide un proceso de una famosa hechicera que tiene presa el teniente de corregidor, la cual dicen que con sus hechizos trujo de Sevilla á dicha ciudad, en ménos de dos horas, á un amante suyo. El teniente, habiendo primero conferido con el Acuerdo, no la quiso dar. Púsose de parte de la Inquisicion entredicho ántes de Pascua; alzóse despues hasta Reyes. Pasada esta fiesta volvió el Santo Oficio á intimar el entredicho. Salió el Obispo, y dijo: «que sin su consentimiento, en su

(1) Parecía leerse «Bittero», pero se ha corregido, tratándose, á no dudarlo, de un caballero de la casa de Colonna, poseedora de dicho título.

(2) Decia *Luminares*, pero se ha corregido conforme está, por ser yerro manifiesto.

(3) Es decir, *thalers*, moneda de Alemania.

(4) Así en el original, pero quizá haya de leerse Aldenburgo ó Oldenburgo.

(5) A quien otros llaman «Diatristain»; su verdadero nombre era «Dichtristein.»

iglesia y parroquias no se habia de poner»; con lo que hay allí gran confusion y bolina, porque la Inquisicion, con descomunion, ha mandado haya entredicho, y el Obispo, con las mesmas censuras, ha mandado que no le haya. Ha ido la cosa por via de fuerza á la Chancillería, y de allí salió que el Obispo no hacia fuerza.

Tambien avisa el mismo padre haber visto carta de cierto inquisidor de aquí, con un *tibi soli* en el márgen; la sustancia del cual era que la causa de la madre Luisa saldria muy en breve, y que se haria tal demostracion que se conociese que el Obispo de Valladolid habia seguido en todo pasos y plaza de vulgo.

Tres dias há que despacharon correo para Flándes con varios recados y cartas. Despues de despachado, habiendo de partir el dia siguiente de mañana, aquella noche fueron de parte de S. M. á la posada del correo, y le quitaron la balija de cartas de particulares, dejando tan solamente los dos despachos de S. M., con los cuales partió.

Muy pesadamente lleva el Nuncio lo del papel sellado; ha mandado cese el despacho, y habiendo ido por órden de S. M. el señor confesor, P. Salazar, el protonotario y su cuñado D. Juan Valle de Cerda (1), le hablaron en este punto, al cual respondió con grande resolucion que no innovaria miéntras su Santidad no le mandase lo contrario, por ser contra la inmunidad eclesiástica. Y procurando satisfacerle á esto, dijo: «Él tambien sabía lo que debia y podia hacer»; y diciéndole que S. M. tambien veria lo que convenia se hiciese, dicen respondió: «¿Qué puede hacer más que quitarme las temporalidades y que salga del reino? Dispuesto estoy y resuelto á salir dentro de tres dias»; y con esto se fué.

Dicen hace lo mismo el vicario del arzobispado de Toledo, y que el Nuncio ha avisado á los demas obispos y arzobispos no admitan. Tambien dicen no la admite el Consejo de Aragon, y que rehusa el de Ordenes. Las necesidades de las guerras son tantas, que no me espanto, con el grande gasto y empeño, busquen trazas para socorrerlas, aunque no parezcan bien á algunos.

S. M. se ha ido por unos dias al Pardo á caza; está tambien la Reina, nuestra señora, y Príncipe.

Al Duque del Infantado le han mandado vaya al castillo de Buenache preso; mejor es y más cerca que lo de Búrgos, y así dió la vuelta del camino para Buenache.

A Dios, mi padre, que guarde á V. R. y le dé la salud que deseo. De Madrid y Enero 14 de 1637.—Sebastian Gonzalez.—Al P. Rafael Pereyra, de la Compañía de Jesus, en Sevilla.

Despues de escrita ésta acaba de llegar D. Felipe Ladron de Guevara, hijo del Conde de Oñate, con la nueva de la eleccion del Rey de Hungría para rey de romanos, tan deseada de España y Alemania. Pasó al Pardo, donde está S. M. en caza, á ganar las albricias, y se las darán de muy buena gana, y le servirán de alivio á tan largo camino como ha sido de Alemania á España; hízolò á 22 de Noviembre. Lo demas que trae no se sabe ahora; ¡rá otro correo; esto es certísimo é indubitable.

El Rey de Inglaterra ha dado comision para su embajador, en que le ordena trate de liga con el Rey de Francia contra la casa de Aústria; más daño hubiera hecho si se declarára ántes, y ahora dará más lugar á prevenciones; si bien esto no está hecho, sería bien se hiciese, por lo que puede suceder.

Los potentados de Alemania han hecho nueva liga y confederacion entre sí para echar de Alemania todos los extranjeros, como son suecos y franceses. Tendrán más comodidad para hacerlo estando ya echado aparte este cuidado de la eleccion del Rey de romanos, y la gente que asistia en órden á esto, caminará donde se juzgáre ser más necesaria, que dicen eran muchas las prevenciones que se hacian de guerra para seguridad de la Dieta y eleccion.

IV.

Madrid y Enero 20 *de* 1637.

(Tomo xcix, fólios 132 y 134.)

Pax Christi, etc. Alegrísimos están todos con la nueva de la eleccion del Rey de romanos; lo particular que ahora se sabe de la Dieta es lo siguiente:

El Emperador en la primera junta en que se empezó á tratar de negocios propuso tres cosas: la primera, que se conociese de la causa del Arzobispo de Tréveris, y determinase la Dieta lo que con él se habia de hacer. Segunda, que se eligiese por rey de romanos á su hijo el Rey de Hungría. Tercera, que se hiciese nueva liga entre los potentados y dietas, contribuyendo cada uno segun se acordase, para expeler de Alemania todos los extranjeros.

El primer punto que en la Dieta se trató, fué el del Arzobispo de Tréveris, á quien, despues de puesta la acusacion y vista la respuesta que daba á los cargos que se le hicieron, declaró la Dieta por traidor al imperio, y que habia incurrido en bandos imperiales, y en las penas que contra los tales están puestas. La sentencia fué privarle perpétuamente de la voz electoral, y que todas sus rentas se confiscasen, y que dellas se le diese una moderada sustentacion, y fuese llevado preso á un castillo ó plaza fuerte por el tiempo que al César pareciese. Dícese que la Dieta tenia bula especial para conocer desta causa, y otros afirman sin ella tenía derecho para conocer de todas las causas, así seculares como eclesiásticas, que pertenecen al bien y conservacion del imperio.

(1) «De dos dias á esta parte se ha tornado á despachar en casa del señor Nuncio, pero en papel ordinario, habiéndole mandado á decir á S. M. que de ello daria cuenta á su Santidad; y en el tiempo que se estaba esperando que no se pasaria adelante con lo de los sellos, ayer ha salido una nueva cédula real en declaracion de lo precedente, y juntamente se han nombrado otros oidores, que tambien son de la junta, que son Francisco Antonio de Alarcon y D. Antonio de Contreras, con órden de que la junta se haga tres dias á la semana.» (*Noticias de Madrid.*)

Concluido con esto se trató de la eleccion del Rey de romanos, y se hizo con tanta conformidad, que no le faltó voto alguno al Rey de Hungría.

Publicóse la eleccion á 22 de Diciembre, y reconocióse al Rey de Hungría por rey de romanos á los 29, y á los 30 coronaron á la Reina de Hungría; cosa que dicen no se suele hacer, y muestra el gusto y voluntad con que la eleccion se hizo, pues hicieron áun más de lo que se les pedia.

Luégo se trató, acabado esto, de la expulsion de los extranjeros en Alemania, suecos y franceses, y se hizo nueva liga, y concedieron los socorros y contribuciones que se acostumbran para tiempos de guerras, encargando la Dieta con todo encarecimiento al Emperador y Rey de romanos no alzasen la mano de las armas hasta que esto estuviese con efecto conseguido, y reconocidos padre é hijo á la Dieta; luégo dieron várias órdenes á la gente de guerra para que llevasen á debida ejecucion el deseo de los de la Dieta.

Esto es lo que hasta ahora se sabe de la Dieta; vendrá de todo relacion más copiosa, y la que saliere tendrá V. R.

El Duque de Fernandina se halla hoy con setenta galeras ahuyentando al frances, al cual persigue tambien la peste y el hambre.

En Holanda hay tambien gran peste, y en Roma gran opinion de las armas de España.

El Duque de Parma viene en lo que S. M. quisiere, y no pide sino su amistad.

Muy bien recibido ha sido el Conde de Sora en su embajada de Polonia; ha hallado al Rey muy español; ya se vuelve acá.

De Francia hacian instancia al Turco para que hiciese guerra al Emperador; el cual respondió que no podia romper la paz que tenía asentada con él; pero alcanzaron que la hiciese el Transilvano para que así le ayudase el Emperador y enflaqueciesen las fuerzas en Francia, y que el Turco en efecto envió ejército contra el Transilvano por dos partes, una de ellas por Polonia. Lo cual sabido por el Transilvano, avisó al Rey de Polonia, como coaligado en la paz, el cual salió con tan buena suerte, que hizo grande estrago en los turcos, que pasaban descuidados, haciendo gran matanza en aquella canalla, y el Transilvano hizo tambien lo mismo por su parte; así que el Turco se acordará por muchos dias de Transilvania y de la amistad de Francia.

Llegó D. Felipe Ladron de Guevara, hijo del de Oñate, á 11 de éste á Madrid; pasó al Pardo, donde está S. M., á quien halló en caza. Avisó al partir en secreto con un paje al Embajador de Alemania de la buena nueva que á S. M. llevaba, y siguióle luégo galanamente vestido el Embajador. S. M. en viendo á D. Felipe dijo: «Buenas nuevas tenemos de Alemania, pues el de Oñate envia á su hijo.» Él llegó luégo donde S. M. estaba, y haciendo la cortesía ordinaria, le pidió las albricias y dió el pliego que traia; las cuales ofreció S. M. con grande gusto y alegría, y la de todos los que con S. M. estaban. Fué de suerte, que si no es quien lo vió, no lo podrá decir. S. M. fué á los Capuchinos por la tarde, donde se cantó el *Te-Deum laudamus*, muy poco distante del Pardo. A la noche salieron cuarenta señores y criados de S. M., y entre ellos el señor Conde-Duque, de máscara, vestido de paño fino de color, aforrado con telas de plata, todos con cabos blancos y hachas, dando várias carreras, publicando á voces el gozo que tenian de tan buena nueva. Sus majestades estaban viendo la fiesta desde las ventanas. Despues de esta máscara salió otra que no fué de ménos entretenimiento y risa para los reyes y damas. Salieron todos los mozos de cocina y oficios ordinarios con camisas, con los instrumentos de sus oficinas, los caballos eran rocines y jumentos. Concurrian las parejas, y salieron tantos, que fué necesario acomodar á cuatro en otros tantos sardescos del coche del Príncipe. Salieron á esto, y dieron tanto gusto, que mandó S. M. les diesen hachas, y con ellas corrieron, con grande fiesta de todos los que estaban á la mira. Este dia dió el Embajador la norabuena á S. M. del Rey nuestro señor; y entrando á dársela á la Reina, S. M., por favorecerle, dijo no la queria recibir del Conde de Schomberg, que así se llamaba el Embajador, sino de su mujer. Estimó el favor, y mandó por ella, la cual vino con las mejores y más ricas galas que creo se han visto en Madrid años há, y llena de tantas joyas y diamantes, que parece habian despojado á Alemania dellos. Dió la norabuena á la Reina, y ella y el marido se volvieron muy favorecidos de los reyes; y gozando de la ocasion el Embajador, pidió por merced á S. M. se sirviese de mandar volviese el Duque del Infantado libre á la córte, lo cual concedió S. M. con grande gusto.

Este dia acaso se halló el P. Pimentel en el Pardo; iba á negociar una limosna, y como llegó á tan buena ocasion, sacó lo que pedia y mucho más, y el Rey y Conde estuvieron sobremanera afables y muy de gusto con él.

Este dia hubo en Madrid en todas las casas luminarias, y en las de la gente principal hachas en las ventanas, y en las del Embajador ingenios de pólvora y cohetes, con que se regocijan las fiestas de esta calidad. El dia siguiente ha acudido toda la córte á dar la norabuena á S. M. y besarle la mano. Este dia hubo en el Pardo sarao y comedia.

En Madrid lo que hubo particular, fuera de las luminarias, que se pusieron como el dia antecedente, fué que el Embajador hizo se pusiese una fuente de vino en su casa para que bebiesen todos cuantos quisiesen. Acudió todo el dia grande multitud de gente, y si bien acertaban al entrar, despues muchos no sabian por dónde habian de salir. Ademas de esto, á las cuatro de la tarde echó á puñados por los balcones á la multitud que esperaba dos mil ducados en reales de á ocho y de á cuatro, donde hubo muchos descalabrados, y despues de haber cogido el dinero, no lo tenian seguro, pues de las manos se lo quitaban, y con esto se concluyó este dia.

El siguiente fué el corregidor D. Juan de Castro y Castilla y todo el regimiento á dar la norabuena

á S. M. y hacerle una máscara. A la noche fué cosa aventajada, ricos vestidos y libreas; y se corrió y solemnizó la fiesta amistosamente.

En Madrid hubo luminarias como el dia primero, y el Embajador de Alemania hizo en su casa lo mismo que el segundo.

El dia siguiente salió otra máscara que hicieron los monteros del Rey con várias libreas y disfraces ridículos. Iban por lacayos á trechos seis, danzando los matachines; los atabales tocaban dos viejos con unas barbas hasta la cintura, y servian para ese efecto dos cueros de vino hinchados. Llegaron donde el Rey estaba, y corrieron sus parejas y caracolearon muy bien, y despues se juntaron las cuadrillas, que eran tres de matachines, y lo hicieron delante de la ventana de S. M. maravillosamente. Rematóse esta fiesta con una loa que dijo uno al Príncipe, pidiéndole en nombre de los monteros la patente por haber sido aquel dia el primero que habia salido á caza de montería. El verso era muy bueno y con grande sal; de suerte que SS. MM. quedaron muy gustosos de la fiesta, y mandaron al cazador mayor que en nombre del Príncipe les repartiese á cada uno cantidad de dinero.

El dia siguiente hubo caza general de montería, acudiendo todos los señores á ella, y hubo grande regocijo con algunos jabalíes y lobos que mataron. De esta suerte se van por ahora entreniendo hasta que el tiempo sea á propósito para las fiestas principales; que hoy están gastados pasados de 150.000 ducados, y se entiende será lo ménos: créese se harán para Carnestolendas (1).

Hicieron arzobispo de Chile, estos dias, al P. Villaroel; estaba dias há pretendiendo, y el dia de los Reyes le cupo esta suerte.

Murió ayer el Conde de los Arcos; heredóle su hijo el de Añover.

Por mayor se sabe han venido buenas nuevas de Italia. De Flándes llegó el correo esta mañana; para otro las tendrá V. R., y quédese con Dios, que le guarde y pague la caridad que me hace. De Madrid y Enero 20 de 1637. — SEBASTIAN GONZALEZ. — Al P. Rafael Pereyra.

Ahí envio un papel (2) que hizo el P. Claudio Ricardo para el Embajador de Alemania el dia que la nueva se supo, en alabanza del sacro romano imperio y casa de Austria.

(1) De estas fiestas, así como de las que se hicieron á la entrada de la Princesa de Cariñan, publicó una extensa y elegante descripcion el licenciado Andres Sanchez de Espejo, presbitero, y la dedicó al Conde-Duque, con el siguiente título: *Relacion ajustada en lo posible á la verdad, y repartida en dos discursos: primero, de la entrada en estos reinos de madama María de Borbon, princesa de Cariñan. El segundo, de las fiestas que se celebraron en el real palacio del Buen Retiro, á la eleccion del Rey de romanos* (Madrid, por Maria de Quiñones, 1637). Termina el folleto, que consta de 28 hojas en 4.°, con el soneto que Luis Velez de Guevara, á quien el autor llama «compatriota y amigo», dijo al principiar la oracion académica. Tambien describió estas fiestas el portugues Rodrigo Mendez Silva.

(2) Son unos versos latinos que empiezan

Eucharide Austriades
toto celebrantur in orbe.

Este P. Ricardo, natural del condado de Borgoña, era por este tiempo profesor de matemáticas en los estudios reales de San Isidro.

V.

Madrid y Enero 20 *de* 1637.

(Tomo XCIX, fól. 18 v.°)

Pax Christi, etc. En casa del Embajador de Alemania hubo mesa franca por la eleccion del Rey de romanos.

Condenaron los electores al Arzobispo de Tréveris, ausente, que perdiese el voto y lo demas que dice la carta de adelante, y que se esté en el castillo que llaman de Linzt preso; llevó los demas cinco votos; quiso votar y no se lo permitieron. Dió su majestad 800.000 ducados á los electores para guantes, y grandes y ricos presentes á sus principales ministros.

Ayer vino correo de Roma, y trae que no habrá congregacion general, aunque diez provincias hayan votado en pro y nuestro padre esté inclinado á que la hubiese; halláronse todos los procuradores ménos tres de Alemania.

El Duque de Fernandina se halla hoy con setenta galeras ahuyentando al frances, al cual persiguen tambien en su armada la peste y el hambre.

En Holanda gran peste. En Roma grande opinion de las armas de España. El Duque de Parma viene en lo que S. M. quisiere, y no pide sino su amistad.

Muy bien recibido ha sido el Conde de Sora en su embajada de Polonia; ha hallado al Rey muy español: ya vuelve acá. Madrid y Enero 20 de 1637. — CLAUDIO CLEMENTE. — Al P. Rafael Pereyra, de la Compañía de Jesus, en Sevilla.

VI.

Madrid y Enero 27 *de* 1637.

(Tomo XCIX, fólios 136 y 37.)

Pax Christi, etc. Tengo remitida á V. R. la premática de los sellos, y no he tenido aviso si V. R. la ha recibido; sírvase de avisar, para que si ésta se ha perdido, enviemos otra.

Estos dias pasados se leyó en todas las parroquias un edicto público de la Inquisicion, que llegará tambien á esa ciudad y á todas las de España, que manda se recojan y entreguen á la Inquisicion cuantas cosas andan de devocion de la madre Luisa de la Ascension, como son cruces, cuentas, niños Jesus, láminas, reliquias y lo demas que anduviere con título de devocion de la dicha madre Luisa. Hay grandes dudas en su ejecucion, por haber cosas costosas y preciosas de esta veneracion y devocion de la madre Luisa (3).

(3) En carta del P. Juan Chacon al P. Rafael Pereyra, su fecha en Valladolid, á 31 de Enero de 1637, carta que tiene el carácter de reservada, y está encabezada con el acostumbrado *Tibi soli*, se halla el siguiente párrafo notable relativamente á este ruidoso asunto de la madre Luisa, por otro nombre «la monja de Carrion»: «Ayer hubo aquí en este colegio una consulta entre el P. P.° (Padilla) y yo, sobre el asunto de la monja. Salió de ella que *idem dedicamus omnes* en favor, como es justo, del Santo Oficio. Que hecha la publicacion de este edicto, todo se entregue á la Inquisicion, porque no faltan ca-

D. Antonio de Isasi llegó de Dunquerque con la escuadra que llegó á San Sebastian. Fué la jornada tan feliz y el viento tan próspero, que en solos dos dias de camino concluyó su viaje; cosa que casi á primera faz parece increible, si la experiencia y testigos no lo afirmáran con tanta aseveracion. Viene en su compañía D. Cristóbal de Benavente, último embajador que fué de Francia, hombre de experiencia y grande capacidad. Viene tambien en esta armada el veedor general de Flándes, dicen que á dar cuenta del estado de las provincias. Fuera de la gente de guarda de los galeones que trae D. Antonio, ha traido para las guerras de Francia 1.500 valones, gente veterana y que toda la vida ha servido en campaña. Ésta remiten para que éntre con los de Vizcaya, Navarra y Guipúzcoa, y miéntras el tiempo abre se entretendrán en San Juan de Luz y en Zocoa.

El Marqués de Fuentes, que asiste en Dunquerque por general de las armadas que allí hay, avisa á S. M. cómo los navíos de Dunquerque hacen, con ser invierno, sus correrías contra los holandeses, y que en cinco dias han hecho nueve presas de consideracion; no dice más en especial lo que ha sido.

Armaron los holandeses de las compañías doce grandes navíos para las Indias, con gente de guerra y bastimentos, municiones, etc., suficientes para el viaje é intentos. Salieron del canal, y con dos ó tres dias que se metieron la mar adentro, se levantó una tempestad tan furiosa y unos vientos tan deshechos, que los más se anegaron, y los cuatro ó cinco que quedaron, perdidas las jarcias y árboles, como mejor pudieron, se volvieron al puerto de donde habian salido.

Intentaron los holandeses tomar por interpresa estos dias una ciudad nuestra; tuvo aviso el Sr. Infante y con todo secreto envió gente y municiones. El Gobernador la dispuso, y el dia que habian de hacer su sitio llegaron al anochecer á la puertas de la ciudad cantidad de gente de Holanda; abriéronlas y fueron entrando muy á su calma y con grande silencio. En habiendo entrado buena cantidad, cerraron el rastrillo y quedaron en la ratonera, donde todos los que entraron fueron pasados á cuchillo. Luégo salió el Gobernador en el alcance de los demas y les dió una buena mano; de suerte que dicen quedan grandemente castigados de la burla, y por ventura no se atreverán á querernos hacer tan presto otra, viendo cuán mal les ha salido ésta.

La armada francesa dicen está medio apestada, y ya que se veian con la muerte á los ojos, quisieron probar ventura, y que por lo ménos, si no saliesen con su intento, fuese honrada. Trataron de acometer segunda vez las islas de Santa Margarita y de San Honorato, y tomado este acuerdo, lo pusieron en ejecucion y acometiéronlas con el ímpetu que acostumbran. Los nuestros los recibieron tan bien, que dentro de breve espacio les echaron algunos navíos á fondo, y les destrozaron los demas; de suerte que alzando velas derrotados, dieron la vuelta para Francia con grande pérdida de vasos y de gente. Esto dijo un consejero de Estado á uno de casa.

Dicen que el Duque de Parma pide con instancia acuerdos con S. M., y entre él y el de Leganés se ha tratado de esto, y por ellos no se dejarán de hacer. Las calidades de los acuerdos no se saben en particular (1), sólo que ofrece tener como feudo de España el Placentino, y que dará 2.000 infantes y 500 caballos, pagados siempre que S. M. hiciere guerra en Italia; que el Estado que el Emperador dió á los Palavicinos de Milan, como feudo que era del imperio, y su decision estaba pendiente del Emperador, la cual dió en favor de los Palavicinos y contra el de Parma, consiente en que estén en él en pacífica posesion; y esto cae entre Parma y Plasencia. Que el valle de Valdetarro, que ha ocupado en el estado del de Parma el Príncipe de Oria, como bienes que eran de su suegro, ocupados de su padre del Duque que hoy es, se quede con ellos el de Oria. Otras condiciones hay que importan más, y éstas no se saben cómo son, ni las que hacen en favor suyo. El acuerdo que acá se ha tomado en esto está muy secreto, y sin embargo prosigue la guerra; es-

minos de trampear al Santo Oficio la ejecucion de su mandato, y sería mal contado que se entendiese que la Compañía apoya causa tan injusta, como lo juzgamos todos los de la consulta, que fueron el padre P.°, sus consultores, el P. Guadix y yo, calificadores del Santo Oficio; bien que dijimos que ántes de la publicacion del edicto en cada lugar podria libremente cada uno disponer de lo que tuviere, y si hay plata ú oro, fundirlo y convertirlo en otra cosa con que pierda el objeto la formalidad de devocion de la madre Luisa.

»Anoche me vino á consultar un punto acerca de estas cosas un médico, que lo es de la Inquisicion, y fué el que la curó en su enfermedad. Dijome que por órden del tribunal fué á examinar dos cosas en la dicha madre ántes que muriere, y que ella, por más que lo disimuló, el médico lo entendió. La primera, si tenia lengua muy corta, y si en virtud de este defecto habia de hablar balbuciendo ó de otra manera. La segunda, si tenia esculpidas en sus palmas de las manos las insignias de la pasion. Violo todo con atencion, y halló que la lengua era cortísima y que no la podia alzar hácia arriba, ni sacar de la boca parte de ella, y sólo llegaba á tocar á los dientes, y lo tuvo por cosa singular que con este defecto no le hubiere en su hablar. En las palmas de las manos vió muchas venas que cruzaban de unas partes á otras en forma de cruces y estrellas, pero no más, y le pareció cosa extraordinaria, y que aunque habia visto en otras manos parte de aquello, pero en ninguna tanto. Este mismo doctor me dijo que la oyó decir que muchas cosas habian dicho sus confesores de las cosas que habia dado de devocion, que ella no habia dicho ni le habian pasado por la imaginacion, y el edicto que ha salido alude á algo de esto, y ahora no se trata de más que de las cosas que corrian de devocion suya.»

Soli resoli. «Témese que las cosas pasarán adelante en materia de doctrinas y de su persona. Dios descubra la verdad y en todo sea glorificado.»

(1) En otra carta no firmada, su fecha á 11 de Febrero de 1637, que tambien forma parte de esta coleccion, y se hallará á fol. 143, se encuentra el siguiente párrafo: «De Italia vinieron ajustadas las condiciones con que el Duque de Parma volveria á la proteccion del Rey, nuestro señor; pero S. M. (Dios le guarde) ha andado tan magnánimo y grande, que le ha perdonado sin condiciones algunas, restituyéndole el estado que le ha podido quitar, y la renta del reino de Nápoles. Ya dijimos que el correo no fué al Papa, sino al Duque de Florencia, de lo cual ha hecho aquí el Nuncio extremos de sentimiento. Ya Saboya va (como necesitado de nuestro favor) encaminando sus mañas, pues sin él no podrá restituir las prendas que tiene dadas á Francia; y como nos las dé á nosotros con Asti y Vercelli, podrémos introducir la guerra en Piamonte y echar á los franceses de Peñarol, si su mujer no lo estorba, que en sus obras parece hijo de Richelieu, y esto va dicho sin malicia.»

el confesor de la Marquesa de Leganés.
s há que vino un correo despachado de su
ara el Nuncio, con el cual se supo que el
ecianos y Duque de Florencia habian
entre sí se enviase un embajador de su
iendo al Duque de Parma se acordase con
que habia ido el dicho embajador con sal-
cto del Marqués de Leganés, y que ha-
con el de Parma, y que no se habian que-
dar, y que la respuesta que dió fué que ha-
rseverar en lo comenzado hasta que le que-
perder (entiéndese que esto nace de los
que tiene á su lado). Sabida esta resolu-
Leganés mandó se llevase artillería grue-
atir á Ripalta, que es plaza fuerte, y sólo
omarla para batir á Plasencia. Trújose y
á Ripalta y la ganaron los nuestros, y tam-
isla en el Póo, necesaria para la batería de
. En estos dos puestos pusieron la artille-
sde allí van batiendo á Plasencia, y la pri-
a que cayó en tierra fué el palacio del Du-
estar en lugar eminente y más descubierto.
tinuando, y en los primeros correos se sa-
de esta tragedia; que si se cogiese al Du-
arma, que está en Plasencia, sería grande
acabar con brevedad. Esto escribe uno de
ñía, que fué confesor en Milan de la Prin-
Cariñano, á un padre de casa.
entró aquí de rebozo el eminentísimo señor
Borja. Aposentóse en el convento de San-
ra, de mercenarios descalzos. Sábado, dia
rificacion, hizo su entrada á besar la mano
salió á recibirle el Excmo. Sr. Almirante
la, con todos los grandes, títulos y caba-
e hay en la córte, todos á caballo, y su
a en uno del Rey con vestido y gualdrapa
. Bajaron por la red de San Luis á la calle
á Santa María (donde le repicaron las cam-
á palacio, y dejándole arriba, se despidió
añamiento, que fué muy grande, si bien lo
la repetida porfía del agua toda la tarde.
su eminencia en silla á su convento, don-
á.
estas principales por la eleccion del Rey de
están echadas para los primeros del mes
e. El Embajador ha hecho fundir 1.000 me-
ra el vulgo, como esa que va hoy, que es
con mezcla; 500 más de plata acendrada y
ro.
rcoles pasado quemaron á dos por aritméti-
hombres principales: el uno se llamaba
tian de Mendizábal, y el otro D. Pedro Men-
concurso fué excesivo, porque era muy co-
Mendizábal.
ahorcaron á cuatro y degollaron á uno por
es y homicidas escaladores de casas. El de-
ra caballero de Ciudad-Real y noble. Lla-
D. Jerónimo de Loaysa y Treviño; sus deu-
zaron le diesen esta muerte por merced,
lito no la merecia sino como la de los com-
Tenía solos 22 años, sin pelo de barba, sino bozo, de la mejor cara y disposicion que V. R. ha visto. Causó grande lástima; todos fueron muy bien dispuestos, y uno de ellos habia sido novicio de la Compañía pocos años há, al cual despidieron por ser recio de natural, pues siendo cocinero, riñó con otro hermano y le dió un sartenazo, por lo cual pareció no era á propósito para la Compañía, y vino á tenerla despues con capeadores.

De esperar es que con este rigor se disminuirá algo la insolencia de los ladrones. Dias pasados sacó el alcalde Quiñones de casa del Embajador de Inglaterra al capitan de ellos. Vino bien prevenido de gente, y el Embajador le alargó de buena gana, diciendo que su casa no recogia ladrones. Metiéronle á buen recaudo en casa de un alguacil de córte.

Ya dije en otra el disgusto producido por la pragmática de los sellos. En Segovia y otros obispados está cerrada la audiencia episcopal, y aquí en la córte la del Nuncio. El vulgo echa la culpa de todo al P. Salazar, pretendiendo haber sido el autor del arbitrio de los sellos; pero V. R. sabe bien cuán injusto es este cargo, pues el arbitrio fué ideado por don Antonio de Mendoza.

De Segovia escriben que el hombre que tenian preso en el alcázar, con las aguas fuertes que le daban para hacer el oro, se ha hecho muchas llagas maliciosamente, con que se ha visto que es un embelecador, y por órden del Consejo ha sido llevado á la cárcel, donde se procederá contra él (1). Ha hecho grande gasto, pues fuera de los materiales que le daban, estaba, dicen, aguardando á un secretario del Rey que habia de ir á verle, y le regalaban mucho, con las esperanzas del oro.

Adios, mi padre, que guarde á V. R. y dé la salud que deseo. De Madrid y Enero 27 de 1637.—SEBASTIAN GONZALEZ.—Al P. Rafael Pereyra, de la Compañía de Jesus.

VII.

Madrid y Febrero 11 *de* 1637.

(Tomo XCIX, folios 147 y 49.)

Pax Christi, etc. Padre mio: Estimo el favor y caridad que V. R. me hace, como debo y es razon; mas es menester no disgustar á los padres procuradores, por la necesidad que de ellos tenemos, pues

(1) Acerca de esto hallamos en las *Noticias de Madrid*, bajo la fecha de 29 de Noviembre de 1636: «A D. Vicencio Lupati, que es aquel embustero que há dos años ofrecía hacer plata, despues de tan larga prision le han dado oido de nuevo y le han llevado al alcázar de Segovia, adonde dicen que hace plata y que la ha hecho.» Y más adelante, en 5 de Junio de 1637: «El señor Conde-Duque trabaja todo lo posible, y se buscan dineros por los medios más suaves, sin cargar al pueblo. Hase resuelto que S. M. tomará para sí la tercera parte de la plata labrada, y órden hay para que cada consejero de los Reales Consejos de Castilla é Indias truequen á S. M. cada mes 200 doblones en plata, á razon de 25 por 100, pasando á 38 entre los asentistas; pero no ha sucedido la prueba que hizo en palacio un holandes, á quien apénas apuntan las barbas y acaba de ser colegial en el de San Lorenzo, que había prometido á S. E. sacar de un marco de plata y otro de cobre dos marcos de plata; porque habiéndole sido mandado que hiciera la experiencia delante de un teatino, de Francisco de Calatayud y de dos plateros, el primer dia que se juntaron para este efecto, que fué vano, dijo el mozuelo que lo ha- la

sienten grandemente los portes cuando vienen papeles; y así yo ruego á V. R. que los que por allá salen no se canse en remitirlos, porque nunca falta quien los tenga de los seglares para verlos; y cuando eso faltase, quiero ántes carecer del gusto que puedo tener en leerlos, que no dar ocasiones de sentimientos á quien en cosas de más consideracion nos puede hacer caridad, y podria ésta malograrse si están desazonados.

Tuvimos esta semana carta del P. Camassa, de Italia, que en junto dice lo siguiente:

El Conde de Bolonin, vasallo de S. M., salió de Anon, con 300 infantes y con el Conde de Montecastel, el cual llevaba seis compañías de caballería, y atacó á Castañolla, en el Piamonte, donde estaban acuartelados los franceses, y deshizo un regimiento de caballería francesa, tomó todos los bagajes y más de 100 caballos, degolló á muchos y prendió cantidad de ellos, y en esto se le entregó Castañola.

D. Ventura Moxica avisó al señor Marqués de Leganés cómo con su gente habia tomado un convoy que iba á Parma de 80 caballos y 120 infantes; mató algunos, prendió 17 y tomó todo lo que llevaban.

El Cardenal Tribulcio, grande servidor de S. M., natural de Milan, envió su gente para que quemasen todo el forraje que habia cerca de Plasencia y de Parma. Llegó su gente, talándolo todo hasta los fosos de las ciudades, y de vuelta toparon con un convoy que iba á Plasencia, y le rompió, y cogieron los víveres que llevaban.

El coronel Gil de Ays, aleman, que sirve á su majestad con un tercio, yendo á la empresa de Ripalta cuando se tomó, encontró con unas acémilas que remitian algunos genoveses, cargadas de regalos al de Parma, y las tomó; los de Plasencia hicieron salida por ver si las podian recoger; los mas alemanes les dieron tal carga, que se vieron obligados á retirarse con más priesa que habian salido.

Los alemanes cerca de Plasencia hallaron alguna resistencia en el paso, y poco sufridos, lo sintieron de suerte, que pegaron fuego en cuatro lugares; cosa que dió ocasion de disgusto al señor Marqués de Leganés, que es hombre pío y muy humano, y que desea se haga la guerra, como se acostumbra entre españoles, sin violencias ni crueldades.

Los placentinos están muy apretados así de bastimentos como de otras cosas necesarias, y van ya, por falta de leña, quemando las vigas y puertas y ventanas de las casas.

Echaron los franceses voz enviaba su rey 10.000 infantes para socorrer al de Parma, ademas de la gente de la armada francesa; el señor Marqués de Leganés mandó tomar todos los puestos por donde el socorro podia venir, para cerrar del todo las puertas y las esperanzas que de Francia podia tener el de Parma.

La armada francesa desembarcó alguna gente en Villafranca de Niza, y ellos tenian tan buena gana de pelear, que en viéndose en tierra, casi todos huyeron por diversas partes. Dícese le tiene esta armada de costa á su rey 17.000.000 de florines.

El gobernador de Ponte Trévoli, con 200 soldados y algunos villanos de Valdetarro, acometió la villeta de Berte y la tomó. Está ésta en los confines del Parmesado, y es de importancia para cerrar el paso á Parma é impedirle los socorros y víveres.

Tuvo aviso el señor Marqués de Leganés cómo en Vercelli se estaban fabricando quince barcones grandes; y recelando no pretendiesen los franceses dar algun socorro á los de Plasencia por el rio Póo, mandó que en Valencia del Póo se pusiesen estacadas de la una á la otra parte, y cadenas de hierro, y que en medio se pusiesen, á conveniente espacio, dos molinos, que sirviesen de fuertes, hechos en forma de tijeras, y asimismo mandó al Marqués Lunato que fuese á acomodar un buen fuerte en la boca de Tesin, y que pusiese en órden ocho barcas grandes en Pavía, para que si los enemigos salian los fuesen á recibir, y les hiciesen la salva con su mosquetería.

En el ínterin esto se va de una y otra parte disponiendo, se va batiendo la ciudad de Plasencia, y desde la isleta que hemos tomado en el Póo atormentan la ciudad con granadas de fuego y otros ingenios.

El Virey de Nápoles envió á Milan 40.000 escudos de socorro para pagar la gente.

El Duque de Motalto, teniente de virey de Sicilia, á quien S. M. por merced ha dado el ínterin en las ausencias de los vireyes, ha hecho que aquel reino sirva á S. M. por un año, poniendo cada mes 50.000 escudos efectivos en Génova, y 60.000 en Alemania; paréceme que con esto durará el de Montalto en el oficio, pues el mejor medio de asegurarle es el de sacar dineros.

Avisan que el Duque de Parma está con gana de componerse con S. M.: el tiempo dirá si esto le nace de corazon ú obligado del aprieto en que se ve; que unas veces da muestras de esto, y otras de lo contrario. Tenido ha por dos veces un embajador del Papa en órden á que se reduzca, y hasta ahora no se ve efecto. Él ha comunicado con algunos letrados de Roma de la obligacion que tiene en razon de los monitorios que su Santidad sacó, y le responden que el monitorio, que dió de tiempo 80 dias, no se han de contar desde el dia que salió, sino desde el tiempo que llegó á su noticia. Item que podia retener la gente de guerra, no para ofender, sino para defenderse, y que debia estar en sus diferencias á juicio de quien por derecho le perteneciese conocer de ellas. Mas él hasta ahora no ha desistido en cosa alguna de las que al principio intentó.

El Duque de Ruan (Rohan) ha dado muestras de que quiere reducirse á la Iglesia, y en órden á esto pretendió ir á Roma. Despues que esto se supo, ha habido aviso de que le mandan vaya á Francia para donde ha remitido su gente y casa; créese va á

errado; y tornando al dia siguiente á hacer otra prueba, no se consiguió nada, porque lo que era plata habia quedado plata, y el cobre cobre. A D. Vicente Lupati le tienen todavía preso en el alcázar de Segovia, habiéndole señalado término limitado para que haga la plata, que decia saber hacer; y no lo sabiendo, le ahorcarán, por haber puesto á S. M. en grandes gastos y haber engañado á S. E.

á resistir á Gallasso (Galatz), que ha en-
el ducado, y dícese su gente ha llegado
alloría hasta cuatro leguas de Leon.
Valeta y Vaymar (Weymar) están apre-
lieron socorro al Rey de Francia. Dicen les
Príncipe de Longavila (Longueville) con
allos y 10.000 infantes.
de Francia se ha retirado cuatro leguas de
su privado Rocheliu se tiene por mal segu-
ñadido á su guarda ordinaria un regimien-
00 infantes; no andará desacompañado en
rías.
Fúcares vino aviso de la rota que dió Ga-
s franceses, y dicen que teniendo su gente
ntre el condado y ducado de Borgoña, pa-
es á los franceses estaba descuidado, jun-
más gente que pudieron, y él tuvo aviso de
s, y con grande secreto fué juntando la su-
el dia que entendian vendria; vinieron y
ronle con el ímpetu que suelen; recibiólos
tillería, que tenía bien preparada, y luégo
aballería y infantería, y los desbarató y hi-
los grande mortandad, tomando muchas
y prisioneros y bagajes.
de Alemania que en la Dieta confirmaron
iera lo que tenía del Palatino y la voz elec-
lo cual el Rey de Inglaterra dicen está muy

por muy cierto que el de Inglaterra entraba
a con el Rey de Francia, holandes y sueco,
to estaba ya para efectuarse; que el Parla-
juntó en Lóndres para tomar última reso-
donde acudió el Conde de Oñate; y habien-
o licencia para hablarlos á todos juntos, y
les hizo un valiente razonamiento, probán-
razones muy eficaces las grandes conve-
que aquel reino tenía en conservar la amis-
España, ademas del poco fruto que podian
esta liga, como con ella no mejoraban su
n, sino que la ponian de peor calidad, pues
iaria mejor por amistad y conveniencia con
Alemania que con las armas, donde las
gleses no podian esperar suceso conside-
í por no estar su reino en disposicion de
quietar á Alemania, como tambien porque
Emperador y el Rey, era la empresa difi-
y peligrosa para ellos, con otras muchas
cias y razones tales, que, mandado salir
in faltar á esto, se resolvió prosiguiesen las
n España, y se dió decreto á el Parlamento
un navío nuestro que estaba embargado
00 ducados que se enviaban á Flándes, se
luégo al punto paso para Dunquerque, y
en en conserva suya dos navíos del reino.
los suecos una rota al de Sajonia, como
dias pasados, y el Duque, picado de la fies-
la más gente que pudo, y reforzando su
los acometió y desbarató y hizo un grande
n ellos. Tomóles todo el bagaje y 28 piezas
aña, grande cantidad de banderas. Dicen
ma y otra parte en estas dos batallas han
muerto 14.000, y en la última un hijo de Gustavo Horno (Horn), á cuyo padre prendieron en la de Norlinguen, y tambien murió el general de la gente de Suecia. Hoy quien más insta en expeler de Alemania á los extranjeros es el Duque de Sajonia, y á su peticion se hizo el decreto en la Dieta de que efectivamente se hiciese guerra á los extranjeros hasta echarlos de Alemania.

El Duque de Sosons (Soissons) desde el fuerte de Esdan (Sedan) hace correrías en los lugares circunvecinos, obligándolos á que le contribuyan, y á los que no lo hacen les hace el daño que puede. Y lo mismo dicen hace el de Orliens desde la Blaya (Blaië), plaza fuerte donde está.

El Virey de Pamplona está aquí á dar el descargo de lo que le han opuesto en la entrada de Francia. El Conde-Duque le quiere bien; todo se compondrá, y con que no vuelva á Pamplona se darán por satisfechos los navarros (1).

El Duque de Nochera partió ya para Navarra, á hacer oficio de capitan general y por virey; en el ínterin que se provee va el Arzobispo de Búrgos. El Almirante dicen llegará presto, y que le quieren ocupar; si ha de ser obligándole á que gaste, creo no tiene qué gastar, porque se ha empeñado mucho con esta ida á Vizcaya.

El domingo que viene dicen serán las fiestas del Buen Retiro; la prevencion que hay es grandiosa; saldrá larga relacion de todo, que tendrá V. R.

El juéves pasado amanecieron tres carteles (2) de desafío en várias partes, en los cuales D. Juan de Herrera, á quien dió el Marqués del Aguila un bo-

(1) Ademas del conflicto causado por este virey (D. Francisco de Irazábal, marqués de Valparaíso) en el ruidoso asunto de las precedencias con el Obispo, hubo, segun parece, otras várias razones para que los navarros anduviesen descontentos con su gobierno. A este propósito dice el autor anónimo de las *Noticias de Madrid*, en carta fecha dia de la Porciúncula de 1636: «El suceso de lo que pasó en Pamplona en materia de precedencias y jurisdicciones entre el Virey, el regente D. Álvaro de Occa y consortes de una parte, y el Obispo y sus ministros de otra, se verá relatado difusamente en un papel que va con ésta. Lo que despues ha habido es que, no obstante que el Consejo de Castilla no ha dado lugar á que entrase en Madrid el fiscal de Navarra, y que han reprendido al Virey, y mandádole restituir los 2.000 ducados de multa que ha tomado al Obispo, y que el Obispo alzase las censuras, á que estaba pronto, el Virey no ha querido obedecer, y así están en Pamplona con la cesacion *á divinis* que el Obispo habia puesto. Todos los discursistas dan la sinrazon al Virey, diciendo que es un loco, y que en todas partes adonde ha estado ha hecho de las suyas. Dicen que le retirarán y le quitarán el cargo, á pesar de que el Conde-Duque le quiere bien.»

Este Marqués de Valparaíso dejó escrita una obra, que se conserva en la Biblioteca Nacional de esta córte, intitulada: *El perfecto desengaño*, que trata de política y moral de príncipes. Dedicóla al Conde-Duque y la concluyó en 1638. Ninguna alusion hace en ella á las causas que motivaron su separacion del vireinato de Navarra; pero se echa de ver en ella que la escribió disgustado y quizá durante el tiempo que se instruyó su proceso. Fué del Consejo de la Guerra y comendador de Villoria en la Orden de Santiago.

(2) En un apunte del P. Pereyra, puesto al principio del tomo, fólio 21, se alude á este mismo caso, diciendo que otros carteles semejantes á éstos aparecieron en Sevilla, puestos en las puertas de la iglesia mayor, el sábado de Ramos. El Marqués del Aguila era yerno del de Cantillana. La causa del desafío fué la ya referida en el tómo I, pág. 415. El autor de las *Noticias de Madrid* copia uno de estos carteles, que dice se fijaron en Madrid, Sevilla, Lisboa, Barcelona, Zaragoza, Valencia, Valladolid, Granada, Pamplona, Orduña y principales ciudades de Italia, Francia y Alemania.

feton en el salon de Palacio, haciendo relacion en ellos del caso como mejor le está, le desafia para los cantones de esguízaros. No vienen los carteles con las circunstancias que dicen los que lo entienden deberian tener, y así dicen los más que no está obligado á salir. Otros tienen otros sentimientos; no se sabe en qué se rematará esta tragedia, porque su persona del Marqués, si la cogen, corre grande riesgo, por haber sido el delito delante de S. M., y si bien no se sabe se hagan diligencias para prenderle, si esto sucediere en el camino, librará mal (1).

A los 27 del pasado murió P. Juan de Pineda, despues de una larguísima enfermedad, que le duró más de dos años. Su entierro fué el dia siguiente 28 por la mañana. Acudió mucha gente, así frailes como otras personas.

A Dios, mi padre, que guarde á V. R. Otra medalla me han ofrecido de plata acendrada; si la alcanzo, la tendrá V. R. Ahí remito un papel que ha salido. De Madrid y Febrero 11 de 1637.—SEBASTIAN GONZALEZ.—Al P. Rafael Pereyra, de la Compañía de Jesus.

Lo de Parma dicen que se compondrá ó está compuesto, aunque no se sabe el modo. Ya el P. Pedro Gonzalez ha tomado posesion de su rectorado y está bueno.

VIII.

Madrid y Febrero 16 *de* 1637.

(Tomo XCIX, folios 178-9.)

Pax Christi, etc. El correo no ha llegado; no hay sino tener paciencia y aguardar á que se le antoje de caminar con más priesa; que con tan buen tiempo bien pudiera haber venido.

Fué el domingo la máscara para festejar la eleccion del Rey de romanos y á la Princesa de Cariñano; de todo saldrá relacion muy ajustada y cumplida, que remitiré á V. R., y para que V. R. en el ínterin se entretenga, diré algo de lo que vi; que de todo no será posible acordarme. La plaza era doblado mayor que la que hay; tenía dos órdenes de balcones, unos encima de otros; cada uno hacia un aposento razonable y estaban todos divididos. Delante de los balcones bajos habia tablados como se suelen hacer delante de las casas en las plazas. Delante de los tablados estaba la plaza, cercada de parapetos de madera colorada que tiraba á leonada, con mascarones de plata y frutas, c[on] varios lazos y labores. Las ventanas de los aposentos tenian seis guarniciones de la misma color por el alto y bajo, con varios lazos y labores de plata todas uniformes. En medio del testero estaba un balcon dorado muy grande con vidrieras de cristal, donde estuvo la Reina y Princesa, el Príncipe y sus primos; las colgaduras para los aposentos eran de brocado; los techos de toda la plaza eran de la misma color. Estaba coronada de lampiones y linternas de vidrio; los lampiones tenian hachetas y las linternas media docena de velas de cera blanca. En cada division de aposento habia una hacheta de cera blanca, y otra en el aposento, á lo que correspondia. Entre lámpara y lámpara habia media docena de linternas, que hacian una hermosísima vista. Delante de los tablados habia unos como árboles del mismo color, cercados todos de varios ramos con sus púas, y en cada una de ellas una vela de á libra, y por remate una hacha toda de cera blanca. El color de los árboles era como el de las ventanas y parapetos. Encendiéronse todas las luces al anochecer, y estaba la plaza hecha un cielo. Salió la máscara; iban delante grande cantidad de trompetas y atabales; las libreas eran de blanco y negro, las de los de la máscara eran de tafetan blanco con hilillo de plata y con várias labores de flecos negros; estaban muy vistosas.

Guió la máscara S. M. y el Conde-Duque; eran doce cuadrillas de á 16 pares, todos 92, con sus lacayos, con hachas de cera blanca amos y criados. Remataban dos soberbios carros triunfales, el uno de la Paz y otro de la Guerra, con grande cantidad de hachas y música.

Entraron por la parte que está al balcon de la Reina; hicieron su entrada dando vuelta á la plaza, y los carros quedaron junto á las vallas del estafermo; dividiéronse en cuadrillas, y corrieron haciendo varios lazos, y con grande destreza hicieron várias diferencias de caracoles, todo con grande órden y concierto, y con esto se despidieron, y llegaron los carros donde la Reina estaba. Hubo muy buena música y representóse brevemente.

Acabado esto se retiraron los carros y hubo estafermo. Corrió S. M. excelentemente las lanzas, y quebró tres ó cuatro con grande gallardía; y fué victoreado várias veces por todo el concurso, porque sin encarecimiento dicen fué el que mejor anduvo en todo. Quebró otras tres lanzas el de Híjar, cuatro el Marqués de Torres, y así otros, que todos lo hicieron muy bien, y á Dios gracias no sucedió desgracia ninguna.

S. M. se fué á desnudar á una ermita del Buen Retiro, y tambien el Sr. Conde-Duque. Esto es lo que brevemente puedo decir á V. R., y es nada respecto de lo que hubo; remítome á la relacion, que ella lo dirá mejor y más cumplidamente (2).

(1) «Varios son los sentimientos de los discursistas acerca de este desafio y sobre si el Marqués está obligado á aceptarlo ó no, y lo que en sustancia se puede sacar de tan diferentes y encontradas opiniones, es que los caballeros castizos quieren que el Marqués no sea obligado á pelear, por ser la parte tan desigual en linaje y calidad, y visto el embarazo de los caminos, no pudiendo ir al plazo señalado, si no es por tierra de enemigos ó por la de S. M., que le ha condenado á muerte, y valiéndose de los ejemplos del Duque Rainerio de Parma y del Príncipe de Condé, no habiendo querido salir éste desafiado del Duque de Umena, y aquél del Marqués del Guasto. Los que son de diferente opinion sustentan lo contrario, diciendo que el Marqués ha de ir y volver por su honra, y si no, la pierde; porque don Juan es tambien caballero y tiene puesto hábito, y alegan para ello la regla é instituto de Santiago, y se valen de ejemplos como el de los infantes de Carrion, y cosas del tiempo del Cid y Maricastaña.» (*Noticias de Madrid* de 7 de Febrero de 1637.)

(2) En una relacion impresa hallamos el siguiente párrafo: «Segundo domingo de Cuaresma comieron SS. MM. en el Retiro. Corrió el Rey lanzas á la tarde con los Excmos. Sres. Conde de Niebla, duques de Híjar y Peñaranda, Marqués de Velada y Marqués de

lúnes un portugues hizo fiesta á las damas
eina en la ermita de los Portugueses, y les
ıerendar. Hubo su poco de comedia y en-
s con bailes; como era fiesta, dicen fué todo
muy salado. La merienda estuvo en los ár-
› la ermita; unos estaban cargados de fruta
ia hermosísima; otros de ciruelas de Géno-
os de peras secas en azúcar, y otros de tallos
uga, y así todos los demas de várias frutas
ervas, y para que se hiciese la fiesta confor-
iempo, les trujeron á las damas grande can-
le roscones, quesadillas y hojuelas, y otras
ajas deste jaez (1).

el de Torres, y el de la Fuente, condes de Aguilar y del
D. Juan Pacheco, hijo del Sr. Marqués de Cerralvo, y don
onifaz. El Rey, nuestro señor, con la bizarría que suele, con
s cuatro lanzas que corrió se llevó la sortija, y D. Gaspar
on otra. En el estafermo se señaló el Conde de Niebla.»
eron estas fiestas, que duraron diez dias, desde el domingo 16
mártes 25 de Febrero, las más grandiosas y variadas de
rió la capital de la monarquía en tiempo de Felipe IV. Em-
oh una lucida máscara, en que tomó parte el mismo Rey,
dose el dia ántes (sábado) á las casas del rico banquero
Cárlos Strata, donde cenó y pasó la noche, saliendo á la ma-
niente para el Buen Retiro, adonde le aguardaban la pro-
aparato de dos carros triunfales, segun arriba queda dicho,
Paz y otro de la Guerra, ambos obra del célebre artífice
oti. Dentro de los carros iban músicos y comediantes. El
Conde-Duque salieron á la española, de negro, con ferre-
terciopelo, mandando sus respectivas cuadrillas y llevando
e de campo, aquél al Almirante y al Duque de Híjar, éste
pe de Esquilache y á D. Cárlos Coloma. Despues de haber
zado un rato, hubo carreras de sortija y de estafermo. El
rió la fiesta á cargo de la Condesa de Olivares, quien la dis-
la ermita de San Bruno: consistió en bailes, una panto-
boda gallega y una loa del licenciado Francisco de Bena-
yos interlocutores eran Manuel Cortizos, guarda de dicha
l veedor y un alabardero tudesco. Hubo tambien comedia
a y estudiada por hijos de vecino, como si dijéramos hoy
ficionados.»
tes siguiente el Conde-Duque festejó á SS. MM. en la ermi-
Magdalena con una máscara de doce mujeres, recopilan-
compañías cómicas lo más escogido de las habilidades, tra-
ailes, entremeses y comedias de todo el año.
fiesta del miércoles en la ermita de San Isidro, y corrió
á cargo de la Condesa de Olivares. La relacion que tenemos
dice que la funcion se compuso de la música del Almiran-
stilla, que alegra; la del Príncipe de Esquilache, que ad-
le la de Vicente Suarez, que pasma. Los reyes y su cortejo
on el Manzanares en barcos dorados.
ronse el juéves toros á costa de la Villa en la plaza Nueva
Retiro, siendo rejoneados y lidiados por D. Antonio Miña-
odrigo de Insua y D. Francisco de Luzon y Guzman, caba-
Santiago; D. Diego Ordoñez de Lara, D. Francisco Montes
aballerizos del Conde-Duque; D. Bernardino de Ayala, hijo
del Conde de Villalba; D. Pedro Messia de Tovar, caba-
lcántara; D. Luis Trejo, que lo era de Santiago, y el Conde
a, mayordomo del Sermo. Infante y Fúcar español, como le
autor de dicha descripcion, y por último D. Diego Carrillo.
nes tuvo lugar el certámen literario tan celebrado de nues-
nios, y en el que tomaron parte casi todos los poetas de la
esidió Luis Velez de Guevara, haciendo las veces de secre-
onso Batres, quien entró en vejámen con D. Francisco de
e todo fueron jueces el Príncipe de Esquilache, D. Luis de
Conde de la Mondova, el Protonotario de Aragon, D. Anto-
endoza, D. Francisco de Rioja y D. Francisco Calatayud;
premiados cuantos en el certámen tomaron parte.
dia del sábado con entretenimiento de palos ensebados ó
y juegos de Carnestolendas, apedreándose las damas de la
huevos de olor, y al domingo siguiente hubo mogigangas,
«hubo una comedia del príncipe de los poetas cómicos y
le los líricos, presidente meritísimo de los jocosos, honra de

De Italia no se sabe nada; de Alemania se dice por cartas de mercaderes que una sola plaza que tenian los franceses en el país de Tréveris la habian los imperiales recuperado, y que habian tomado otra que los franceses tenian en el Alsacia; item, que les habian dado una gran rota entre la Alsacia y Lorena. Hasta ahora no han venido cartas á S. M.; si es cierto, presto las tendrémos.

Lo que por acá hay de nuevo es que el Conde de Salazar, que estaba en vísperas de irse á Flándes, en várias ocasiones habia reparado que el Conde del Pozo (que es español y lengua de la de Cariñano), quitándole el sombrero él, no sólo no se le quitaba ni le hacia la cortesía que debia á quien él era y á su urbanidad, porque es el de Salazar de los caballeros más corteses que ha habido años há en la córte. Estos dias pues, entrando el de Salazar en el Buen Retiro, el del Pozo estaba cerca de la puerta junto á él, y quitóle el sombrero, y el del Pozo se estuvo quieto, haciendo del divertido. Llegóse á él el de Salazar y quitóle el sombrero de la cabeza, y le dió dos sombrerazos en el rostro y arrojóle al suelo, y metió mano á su espada. Acudió gente y separáronlos, y el Salazar fuése á retraer en casa del Embajador de Alemania. Allí fué un criado frances de la Princesa á desafiarle á él y á otro compañero en nombre del del Pozo para el dia siguiente por la mañana, á hora determinada. Salió el de Salazar con otro amigo; vino al puesto, pasósele la hora. Subió á llamarle, quedando sólo con el amigo que le acompañaba, y ya bien tarde vino el de Pozo, y en su seguimiento un alcalde, con que llevaron preso al uno y al otro; créese que la cosa se compondrá bien, porque no debe el de Pozo ponerse á tanto riesgo de las censuras si acaso le sucediese alguna desgracia; que en la materia está opinado de cuerdo más que de valiente (2).

nuestra Andalucía, y antiguo morador de la córte, representada por Olmedo.»

El lúnes hubo toros y cañas, y á la noche se representó por Tomas Fernandez *El robo de las Sabinas*, de D. Francisco de Rojas, D. Juan y D. Antonio Coello. Terminaron las fiestas el mártes con una mogiganga que dispuso la Villa, y la comedia de D. Pedro Calderon, *Don Quijote de la Mancha*, representada por Rosa y su compañía.

(2) El autor de las *Noticias de Madrid* cuenta el lance, si cabe, con más detalles aún. El conde D. Jerónimo del Pozo, caballero de Santiago, era hijo de un presidente magistrado de Milan, y casado con la camarera mayor de la Princesa de Cariñan. Empezó la desazon porque el de Salazar no quiso en cierta ocasion tratar de señoría á D. Jerónimo como título de Italia, y éste, agraviado, la habia tratado de merced; y habiéndole topado en la calle Mayor, anduvo muy remolon en quitarse la gorra. A los pocos dias, el 11 de Febrero, el de Salazar le encontró en los soportales del Buen Retiro, é hizo con él lo que aquí cuenta el P. Gonzalez. Retraido en casa del Embajador de Alemania, el Conde de Salazar y sus amigos tuvieron gran cuidado en no dejar que entrase ningun recado, recelosos de que le habian de desafiar; pero uno que se decia mandadero de las monjas de Santo Domingo le entregó á los dos dias un cartel de parte del Conde del Pozo, y así hubo de comparecer con su padrino en el campo de doña María de Aragon, para donde fué citado.

«Por decreto de S. M. se ha acometido al Sr. D. Cárlos Coloma, que acomode la diferencia que hay entre el Conde de Salazar y el del Pozo, si bien se hallan dificultades, pretendiendo éste muchas satisfacciones, aunque es de creer que la prudencia de un tan experimentado varon, como lo es el Sr. D. Cárlos, las allanará todas.»

El Conde de Linares llegó aquí estos dias y fué á besar la mano á S. M., y á la despedida le dió un cintillo, que le valúan los que ménos en 70.000 ducados. Luégo pasó á ver á la Reina, y al despedirse le dió unas arracadas que las valúan en 20.000 ducados, y al Príncipe le dió una cruz de valor de 8.000 ducados. Dicen no tiene S. M. piezas como la que le dió el Conde, porque los diamantes son escogidísimos de buenos. No es mala dádiva de 100.000 ducados; él negociará con tan buen principio lo que quisiere, que aunque su persona merece cualquiera favor, no desayudará el haber sido la entrada tan buena (1).

De la falta que V. R. tiene de salud me pesa; Dios se la dé á V. R. cumplidísima, como yo deseo y pido, y quédese con nuestro Señor, que le guarde. De Madrid y Febrero 16 de 1637.—SEBASTIAN GONZALEZ.—Al P. Rafael Pereyra, de la Compañía de Jesus, en Sevilla.

IX.

Segovia y Febrero 17 *de* 1637.

(Tomo XCIX, fól. 144.)

Pax Christi, etc. El Duque de Fernandina salió de Italia con 17 galeras, y cuando llegó á Cadaqués se adelantó con su capitan, y dejando atras su conserva, entró en Barcelona y despachó correos. Los cortesanos juzgaron que esta diligencia se habria hecho para algun suceso grande, y al cabo paró en que parieron los montes y nació un raton, como si viniendo con toda su armada, no pudiera dar órden que nadie saltára en tierra, y anticipar sus avisos tales cuales sin estas apariencias de hipocresía.

Ayer vino correo del Emperador con aviso de la coronacion del Rey de romanos, y que S. M. Cesárea tenía hechas las barcas para ir á Viena por el Danubio, y por haberse helado estaba detenido en Ratisbona.

Todas éstas son grandes nuevas, pero ninguna lo es tanto como el villancico que va con ésta (2). Cumpúsolo en Madrid el Conde de Lodosa para la noche de los Reyes, y el hermano que me le envia, dice que el Conde estuvo importunando á los músicos de la Capilla para que se lo cantasen. Ellos se excusaron con admiracion y risa; y despues que anduvo de convento en convento rogando con él, llegó á San Felipe, donde hay un prior que podria ser conde, y conde de Lodosa, pues mandó que le pusiesen tono, y se cantó en aquel convento; no sé cuál es mayor simpleza, que lo hiciese él, ó que lo cantasen ellos. De estos tales señores está poblada la córte.

Esta estafeta ni la pasada no he tenido carta de V. R. El arriero de esta ciudad parte hoy á ésa; pára en el meson del Baño. V. R. me remita con él los cocos del bálsamo, que me tiene el P. Padilla, y el chocolate que me tiene el hermano Marquina, y el sobreescrito venga á mí, á esta ciudad, pues ya se ha dejado mi ida á Pamplona, habiendo mejorado el lector en artes. Dios guarde á V. R., como yo deseo. De Segovia y Febrero 17 de 1637.—ANDRES MENDO.—Al P. Rafael Pereyra, de la Compañía de Jesus, en Sevilla.

X.

Madrid y Febrero 24 *de* 1637.

(Tomo XCIX, folios 180-1.)

Pax Christi, etc. Padre mio: De la poca salud que V. R. tiene me pesa, como es razon, y deseo la tenga V. R. cumplidísima; désela nuestro Señor, como puede y yo deseo.

Poco hay de que avisar á V. R., porque no han venido estos dias correos de fuera del reino; sólo se sabe de Vizcaya que los franceses acometieron á San Juan de Luz con 200 caballos y 300 infantes. Tuvo aviso D. Diego Sarmiento, y mandó á la gente estuviese prevenida, y ellos se fueron acercando al fuerte, y en el ínterin los nuestros salieron y les cogieron las espaldas, y los del fuerte salieron, y aunque ellos los acometieron con la furia que suelen, la artillería los desbarató, y la infantería les hizo volver las espaldas, y hallaron otros que los estaban esperando para la vuelta, y que les hicieron tal salva con la mosquetería, que de los infantes perecieron casi todos; de la caballería no tantos, que les valió el tener piés ligeros más que las manos, para escapar con la vida. Los nuestros se recogieron casi sin ninguna pérdida, pues fueron solos 11 los que murieron.

Las gacetas de Francia no dicen cosa alguna en su favor, que es indicio de que les debe de ir muy mal, pues con cualquiera apariencia cargan de mentiras para alentar la gente, y ahora no dicen cosa alguna que les pueda ser de consuelo, y esto se tiene por buena nueva; que siempre se ha experimentado que cuando hablan con tanta moderacion, no anda bueno su partido.

S. M. tomó la mano en hacer las amistades entre el Conde de Salazar y Conde del Pozo: ya se han dado las manos y están amigos. El Conde de Salazar partirá un dia de éstos al condado de Borgoña, á llevar las mercedes que S. M. ha hecho á los que se han señalado en esta guerra contra los franceses.

Ya avisé á V. R. cómo los estudiantes de Alcalá habian librado á un salteador del palo cuando le estaban dando garrote para asaetearle, y quebrantándose del cordel, cargaron sobre él y se lo quita-

(1) Despues de referir con alguna más extension los presentes que en esta ocasion hizo el de Linares ó Linhares, caballero portugues de ilustre cuna, el autor de las *Noticias* añade: «S. M. la Reina quedó de tal manera prendada de las arracadas, que al instante se quitó de las orejas las que traia y se puso éstas, y poco despues entró en su cuarto el Rey con el cintillo puesto en el sombrero, y hallándola adornada con su nueva joya, ambos se regocijaron. El señor Conde-Duque, que tiene por propios cualesquier acrecentamientos que lo son de SS. MM., ha estimado grandemente esta liberalidad y fineza del de Linares, diciendo: «Éstos sí que son vireyes y ministros de S. M.» Dicen que van á hacerle virey y capitan general del Brasil, que es cargo y título nuevo, y que lo toma, aunque irá allá de muy mala gana.»

(2) Está, en efecto, unido á la carta el villancico, que es de lo más disparatado que en su género se ha escrito.

justicia, y finalmente le escaparon y pu- cobro. El triste dió tan mala cuenta de sí, no á Madrid, y le cogieron comiendo en era con una amiga suya, y en cosa de vein- que ha sucedido esto, habia hecho otros os, y el uno habia sido á uno de los estu- que le libraron. Remitiéronle con prisiones al alcalde Almezcleta, que está allí por per- de este delito contra los estudiantes; ya is dias le dieron garrote y asaetearon y des- ieron cuartos.

mingo pasado hubo máscara de los secreta- Rey y de sus oficiales; salieron en ella más ientos con disfraces ridículos, varios, y de costa. Hubo mucho que ver, porque fué la ia grande y el aderezo en el género por to- mo. Fueron al Buen Retiro, donde corrieron aza, hicieron sus caracoles y carreras. Salió ada la fiesta este dia, y se pregonó no pu- die entrar á ver la fiesta si no es que fuese carilla y sin armas. Fué grande sobrema- concurso y las figuras que llevaban. Acaba- áscara hubo fiesta de los representantes, los ban tambien disfrazados ellos y ellas, y en do que habia en medio de la plaza danza- ailaron grande rato, y remataron con una e hacha: todo esto fué domingo en la tarde. nes hubo cañas de capa y guerra, y se cor- lgunos toros. Fué la fiesta muy lucida, por- eron muy galanes los de las cañas, y los ade- eron extremados, y las jugaron con grande . Los toros, como el tiempo no es á propó- fueron tan bravos como otras veces, y los os hicieron con los rejones algunas buenas y fueran más si no huyeran los toros de los . No hubo desgracia de importancia, sino atro mal aporreados de los toros, de la gen- pié.

s festejó la villa á S. M.: salieron de másca- tarde más de 400, todos con varios disfra- artidos en cuadrillas: llevaron ocho carros es con invenciones ridículas. Dicen ha sido más de ver que ha habido años há, con la otros hemos tenido de las Cuarenta Horas. podido haber más en particular lo que esto do; la nuestra ha sido excelente, y la igle- lena, que no parecia la habia en Madrid, si- uestra casa. El mismo concurso ha habido sa profesa, que es la primera vez que ha te- arenta Horas, y no es maravilla que en pue- grande haya gente para todo.

tonio de Contreras se está despacio, y tam- de Castrillo; no se dice por lo ménos nada e que vayan á Sevilla (1).

Extremadura creo es ficcion; por acá no se da.

nta de los sellos, donde presidia el padre Sa- ha deshecho, y dado el cargo al Consejo Real, con 100.000 maravedís á cada oidor de salario; 200.000 á los de sala privativa, que son D. Francisco Antonio de Alarcon, Josef Gonzalez y D. Antonio de Contreras. A falta de alguno de éstos, entran en ellas Fariñas y D. Francisco Antonio de Alarcon; el padre Salazar queda sin el interese de la presidencia, y con el aborrecimiento del pueblo, y la Compañía padece, sin tener ni él ni ella la menor culpa del mundo; creo no ha de durar, porque las dificultades que cada dia se experimentan son muy grandes (2).

A Dios, mi padre, que guarde V. R. y dé la salud que deseo. De Madrid y Febrero 24 de 1637.— SEBASTIAN GONZALEZ.— Al P. Rafael Pereyra, de la Compañía de Jesus, en Sevilla.

XI.

Madrid y Marzo 4 de 1637.

(Tomo XCIX, folios 185-6.)

Pax Christi, etc. De la falta de salud que V. R. me dice en la suya, me pesa, como es razon; désela nuestro Señor á V. R. tan cumplida como puede y yo deseo.

A V. R. incluyo la relacion que ha salido muy circunstanciada de las últimas fiestas, y tambien un capítulo (3) de carta que un inquisidor escribió á uno de los nuestros acerca de la causa de la madre Luisa. No lo comunique V. R. sino es con mucho recato y secreto: que el dicho inquisidor así lo pide, y áun en la carta no pone firma. En otra carta escri-

ron más tarde, y el objeto de su viaje fué pedir á la casa de acion un nuevo donativo de 800.000 ducados.

(2) El autor de las *Noticias de Madrid* da acerca de esto algunos más detalles. En 24 de Febrero dice: «Al P. Salazar le han intimado, de parte de la Compañía, ciertas amenazas y premisas que le han de despedir, por lo de las juntas del papel sellado, y por meterse demasiado en cosas de seglares.» Y más adelante, en fin del mismo mes: «El P. Salazar trata de buscar casa, y creen que saldrá de la Compañía.»

(3) Está unido á la carta y es como sigue:

«Aquí todo lo precioso se recoge, y nada se volverá por no gastar las rúbricas á las reliquias, sino es que las rúbricas se hiciesen originales y subiesen al cielo. Poco importa el disentimiento de los de ahí, ni la afeccion, cuando el cuento es tan perjudicial á la Iglesia y tan insolente; y aunque más se esfuercen los defensores, la verdad saldrá á luz con no poca nota de los que creyeron y se llevaron de supersticiones; y es verdad que aunque yo oia que la madre hacia cosas originales en la cárcel, y pendiente la causa, no lo creia hasta que he visto muchas láminas que se me han exhibido á mí, en que están puestos los dias en que se hicieron, y en algunas el de San Francisco y la fecha de 1636 por mandato del señor Obispo de aquí, que tan puerilmente se ha querido desautorizar con bastante descrédito para la posteridad, y esto sin saber cómo, ni cuál es la copla. Le aseguro á V. P. y á Dios que el consejero que estuvo aquí, Portocarrero, que fué provisor de esta ciudad, no sólo no violentó la materia, pero faltó tanto en la maña y modo, que si se quedára en el primer exámen de Carrion, no disentiera nadie. Y luégo en el ajustamiento del memorial hizo lo que pudiera el generalísimo ó sus defensores, omitiendo lo que ponia *falcem in radice*, y se quejan de él, siendo la queja injusta. De mí pueden hacerlo, porque he dicho con claridad mi sentimiento, y que soy el mayor bienhechor que han tenido, pues de ese modo se desterrarán de entre ellos esos raptos, revelaciones, milagros y otras boberias que tanto los desdoran, y sin ellos serán más reverenciados. Allá se andará ahora Dasa (fraile que fué provincial y escribió la vida de la madre Luisa); no sé qué salida ha de dar, por lo ménos no la tuviera si yo le preguntára. Lo que importa es aguardar y creer que será con sana intencion, y que se siente que esta joya sea carbon; pero será mayor gloria que el mundo vea que no se solapa nada.»

bo que los frailes quieren apelar al Papa, de lo cual hace gran risa.

Estos dias ha corrido voz que el Duque de Parma se habia ya acomodado con S. M., y que entre otras condiciones de los acuerdos, era que habia de tener presidios de vasallos de S. M. en Parma y Plasencia; en Parma, de napolitanos; en Plasencia, á voluntad de S. M. los que quisiese; hasta ahora no ha venido esto auténtico á S. M.; de un dia para otro se espera el correo y se sabrá lo que fuere cierto.

En Milan cogieron un espía del Duque de Saboya con cartas para el de Parma (era clérigo). Lo que contenian las cartas era que no se compusiese con S. M.; que él le acudiria con su gente, y de Francia se haria lo mismo; que no estaban allí las cosas tan apretadas como divulgaban los agentes de aquella corona.

Dos millones se han embarcado de plata para pasar á Italia; bien los habrán menester, que este año todos haran lo posible, y las prevenciones de una y otra parte son grandes.

En París ha habido un motin de la gente popular quejosa del Gobierno; acudió con las armas á la casa de Richelieu; los criados oyeron el alboroto y le avisaron, y él salió huyendo por una puerta falsa. Mataron los amotinados más de 200, criados de Rocheliu los unos, y otros ministros del Rey, tan sin diferencia como si el Rey fuera cómplice en los desaciertos de Rocheliu; de esto ha venido aviso á su Majestad.

El Duque de Veimar con su gente y grande cantidad de franceses quiso sitiarnos en el condado de Borgoña á Besu, plaza de importancia. Galasso tiene allí su gente alojada; dejólos cenar en el sitio, y cuando le pareció era ocasion, revolvió sobre ellos, y los desbarató totalmente é hizo grande matanza, de suerte que apénas quedó ninguno de los del sitio. A aquellos que con su buena diligencia se pusieron con tiempo en seguro huyendo, tomóles la artillería y bagaje. Desto vino ántes de ayer correo á S. M., y tambien le avisan lo siguiente con el mismo correo.

Tenian los imperiales casi un año há bloqueado á Erenberstien, plaza del Elector de Tréveris, inexpugnable por el sitio: está situada esta ciudad en un risco altísimo, de piedra, donde la artillería no puede hacer efecto considerable. La subida á ella es inaccesible, y si no es por falta de bastimentos no es posible tomarla. En órden á esto tienen tomados los principales pasos por donde le podian entrar socorros de bastimentos y gente: apretábales la necesidad de víveres, y avisaron á Lorena les vinieran á socorrer. Con deseo de hacerlo se juntó grande cantidad de caballería de la nobleza de Francia, é infantería, y se pusieron en camino, llevando bastimentos y lo demas necesario para el socorro de la ciudad. Tuvo aviso el Sr. Infante de este socorro que les iba á los franceses, y mandó á Juan de Vert que con la caballería alomana y flamenca, atravesando el país de Luxemburgo, les cortase el paso. Él se dió tan buena diligencia, que con 10.000 caballos que llevaba los aguardó en lugar conveniente y los acometió y desbarató; degolló más de 2.000 de la caballería francesa, y prendieron muchos de la infantería; cogióles las municiones, bagaje y víveres. De estas dos desgracias se entiende fué ocasion el motin de París.

El Cardenal de la Valeta se dice está disgustado con el Cardenal de Rocheliu, y que se inclina á seguir la parcialidad del Conde de Soisons, á quien el Rey de Francia y Cardenal Rocheliu hacen grandes partidos para reducirle. Creo escarmentará en tantas cabezas como ha cortado Rocheliu; y si no lo hiciere, correrá grande riesgo la suya.

El Duque de Orliens está todavía retirado y opuesto al Rey; procuran de reducirle, y él ha pedido las condiciones siguientes: la primera, que el Parlamento dé por válido su matrimonio con la hermana del Duque de Lorena, y declare su inmediata sucesion en el reino. La segunda, que la Reina madre vuelva á Francia con las condiciones y calidades que pidiere en órden á su seguridad. La tercera, que todos los criados suyos que tiene presos el Cardenal Rocheliu sean puestos en libertad. La cuarta, que se le vuelvan y restituyan las rentas que han sido embargadas y tomadas desde el dia que salió de Francia y estuvo en los países de Flándes. La quinta, que para su seguridad y para resguardo de que lo que le ofrecieren será cierto, le entreguen dos ciudades en rehenes, las que él pidiere. Dicen le conceden algunas de estas cosas, aunque no todas, y con eso áun no es ajustado con su hermano el Rey.

Un grande favor hace el Rey de Francia, ó lisonja, á los holandeses. Hales escrito quiere honrar de aquí adelante al Príncipe de Orange con título de alteza, á quien los de la Junta, siendo mercaderes y oficiales, tratan de *vos* cuando le dan las órdenes de lo que ha de hacer.

El transilvano, moscovita y tártaros trataron de hacer liga contra el Emperador. El tártaro no quiso entrar en ella; los otros estaban ya acordados, y el Emperador despues de la Dieta los envió á requerir se declarasen y tomáran mejor acuerdo, y han hecho las paces, con grandes ventajas de parte del Emperador.

En tiempo de la Dieta vino ejército de refresco de Suecia, y como las armas estaban divididas, acudieron al más vecino y de quien habian sido más maltratados, que es el de Sajonia. Hanle tomado á Esforcia, que concertaron los de la ciudad el saco en 400.000 florines. Ahora que está desembarazado el Emperador de la Dieta proveerá de suerte que con ayuda de Dios les den lo que ellos no querrán.

Al Duque del Infantado le mandan no éntre en la córte, ni en seis leguas de ella, y le alzan la prision. Iráse á sus casas, á Guadalajara, y desde allí negociará la entrada (1).

(1) Andaba desterrado de la córte, de resultas de haber sacado á un preso de casa de un alguacil, segun queda atras dicho. Con fecha del 24 de Enero dice el autor de las *Noticias de Madrid*. «El Duque del Infantado está todavía en Arganda, sin haber entrado en Madrid, porque si bien S. M. le ha perdonado, fué con la clau-

dió muestra el hijo del Conde de Molina con
mpañía de caballos que ha levantado á su
,a gente es bonísima y lindos mozos; los ca-
no son muy buenos ni áun razonables, por-
ı los más rocines : va á servir con ella á Na-

›s, mi padre, que guarde á V. R. y pague la
l que me ha hecho : el regalo que trujo el ca-
hermano Alonso era como de mano de V. R.
:aras padecieron naufragio; con los golpes
›n quebradas. De todo doy las gracias á V. R.
ıdisimas, á quien nuestro Señor guarde y dé la
que deseo. De Madrid y Marzo 4 de 1637.—
:IAN GONZALEZ. — Este correo no he tenido
de V. R., ni en el pliego de casa ni en el del
nacho; pesárame sea falta de salud; désela
o Señor á V. R. como deseo (1).

XII.

Madrid y Marzo 10 *de* 1637.

(Tomo XCII, folios 197-8.)

Christi, etc. Sea mil veces en hora buena la
que V. R. me dice tiene, y téngala V. R. siem-
ımplidísima, que será para mí este aviso de
› consuelo, y el que ahora he tenido sabiendo
'. R. ya levantado, es tan grande, que no lo
significar con palabras. Espero en Dios que
tan bien la emplea, la tendrá presto muy en-
ara lograr con ella el fruto que siempre V. R.
:eado.
'co vino de Milan, por el cual se sabe cómo el
rma se compusó con S. M. Ha sido el media-
u cuñado el Duque de Florencia, y ha salido
ıdor de la enmienda del de Parma. Las cir-
.ncias particulares de los conciertos, avisa
ıés los escribirá con otro correo. El de Parma
echó el presidio que tenía de Plasencia y Parma. La traza que tuvo para hacerlo fué en ambas partes decir que queria pagarles la mesada y que hiciesen muestra de la gente. Salieron de la ciudad á hacerla, y mandó les cerrasen, en saliendo, las puertas. Él habló con los principales cabos de los franceses, á quienes mostró las capitulaciones que tenía hechas con Francia, les recordó las promesas y socorros que le tenian ofrecidos, y cómo por experiencia en diez y siete meses les constaba no habian cumplido cosa alguna de lo que le habian ofrecido; que tenía destruida su tierra por causa del Rey de Francia, y que ya no queria experimentar más trances de fortuna, sino acomodarse con España, pues de ella siempre habia tenido la debida correspondencia, y que así se podian ir donde quisiesen, que él les haria asegurar el paso. Dióles algun dinero, é hizo que D. Juan de Aragon, hijo del de Villahermosa, les convoyase con algunas tropas para su seguridad hasta el Piamonte, y con esto salieron del estado del de Parma. Serian en todos 1.400; los 1.100 estaban en Plasencia, y los 300 en Parma.

En llegando á los confines de la Saboya se vino D. Juan de Aragon al ejército, y el de Saboya recibió muy mala nueva con esta gente. Mandó retirar de Turin su hacienda y meterla más adentro, y trata de fortificar su tierra y defenderse, si puede, aguardando lo que viniere, con más deseos de paz que de continuar lo comenzado. No tiene buenos terceros en los hermanos, que están sentidos de su mujer; para conseguirlo, dicen le irán á visitar este verano los nuestros.

Partieron de nuestro ejército 4.000 caballos y 6.000 infantes á la Valtolina, llamados de los naturales y grisones, porque no pueden ya sufrir las demasías de los franceses; desean en estos dos meses dejar aquel paso desembarazado y asegurado, y hecho esto, para Mayo se dice entrarán en el Piamonte.

Llegó á un convento de frailes bernardos que está fuera de Milan una carroza de seis caballos; dentro venian cuatro enmascarados; preguntaron por el Abad, y dijeron le llamasen, que bien podian hacerlo con toda seguridad. Salió el Abad y dijéronle que los caballeros que allí venian era gente principal, que sólo le pedian les diese aquel dia de comer; que despues se le darian á conocer, porque entónces no les convenia. El Abad les dió de comer muy bien, y acomodó en unas piezas grandes de hospedería. A las dos de la tarde vino á aquel convento el Marqués de Leganés y D. Francisco de Melo y otros dos caballeros de los principales del ejército, y preguntando por el Abad, le dijeron los pusiese con unos caballeros que allí habrian venido á tal hora enmascarados. El Abad los llevó á la hospedería donde estaban, y todos ocho se encerraron y estuvieron hasta las nueve de la noche. Despidiéronse el Marqués y los que con él venian de los enmascarados, y volvióse á Milan, de donde les envió para cenar aquella noche, una cena real. Los enmascarados á la mañana muy de mañana se metie-

que hiciera lo que por el Consejo le fuese ordenado, y di-
quiere que en cada un año sirva con 100 hombres de ar-
tretenidos á su costa. El Embajador de Alemania, que ha to-
su cargo la solicitud de este negocio, está en el Pardo para
·lo; lo cierto es que S. M. estuvo indignadísimo por la accion
ıe, y que dijo, habiendo leido un su memorial, en que el Du-
ia representar que le enviaban muy léjos, que éste no era des-
ino prision, de la cual no saldria en todos los dias de su vida,
e tuviese criados que le dijesen lo que habia de hacer.»
del mismo: «El Sr. Duque del Infantado está ya en Alar-
: es en la Mancha, habiéndose detenido algunos dias en Ar-
sin haber entrado en la córte. No debió de querer venir en
or el Consejo se le ordenaba, y el alguacil que se dejó sacar
so de su casa, lo está todavía en la cárcel de córte. El delin-
sobre quien ha sido la riña era compañero de los ahorcados.
le aquí el clérigo que en Alarcon ha de predicar al Duque la
na.»
ıltimo, en 7 de Febrero se halla la siguiente noticia: «Con-
la voz de que acomodan el negocio del señor Duque del In-
lo con 6.000 ducados que S. E. ha de pagar.»
[ay al final de la carta esta nota del P. Camacho, escrita en
l P. Pereyra:
A. Acaba de llegar correo de San Juan de Luz, que el Duque
ıera, gobernador de Navarra, que habrá un mes que fué de
s napolitano, supo que venian 2.000 caballos franceses y otra
ría. Envió el teniente de la caballería, que es un marqués na-
›, los desbarató y siguió casi una legua, y quedaron pocos con
por poco cogian al general, Mr. de la Valeta. -Madrid, *ut su-*
JUAN CAMACHO.»

ron en su carroza y se fueron. Bien ha dado que discurrir este caso por acá, sin que nadie pueda acertar con la verdad de lo que sería, y se cree que debian de ser algunos mal contentos con el frances, y deseosos de conservarse á la sombra de España. Unos dicen serán diputados de los cantones; otros, que el de Mantua y Parma para ajustar algunas cosas; y no falta quien diga sería el de Saboya y algunos de sus principales capitanes. El tiempo nos dirá lo cierto; no hay sino remitirnos á la espera; que con ella todo se sabrá.

Al general que estaba en Italia por el Rey de Francia, que es Quirqui (Crequi), le han quitado el gobierno de las armas, y se le da el Cardenal Rocheliu á un sobrino suyo.

Despues de la rota última que recibió el de Sajonia de los suecos, de que ya avisé á V. R., le mandó el Emperador á D. Baltasar de Marradas (1) juntase la más gente que pudiese con toda brevedad y fuese á socorrer al Duque de Sajonia, que se habia retirado á Lipsic, ciudad suya muy fuerte. D. Baltasar ejecutó el mandato del Emperador con toda brevedad, y en pocos dias tuvo un buen pedazo de ejército, que serian 4.000 caballos y 1.200 infantes. Caminó á toda priesa á Lipsic y avisó de su llegada al Duque de Sajonia, diciéndole cómo Su Majestad Católica le enviaba con aquel socorro para que estuviese con él á su órden y obediencia; que lo que él juzgaba de los avisos que tenía de los enemigos era que S. A. los acometiese tal dia y á tal hora y en tal parte, por la vanguardia, que él con la gente que traia les cogeria la retaguardia y los acometeria al mismo tiempo y hora, y que si otra cosa se ofreciese mejor, estaria en todo á su obediencia. Pareciéles bien al Duque y capitanes el sentimiento de Marradas, y envióle á decir que hiciese lo que decia; que él por su parte no faltaria á lo acordado. Ejecutóse como estaba concertado, y acometiendo el de Sajonia por la vanguardia y Marradas por la retaguardia, se hizo un estrago en los suecos tan grande, que de todo su ejército, que sería de 20.000 entre infantes y caballos, dicen sólo escaparon 2.000 y se metieron en los confines del mar Báltico, en los presidios que allí tomaron cuando entraron en Alemania. Cogiéronles grande cantidad de despojos, todo el bagaje y artillería; esto vino por cartas de Flándes.

El Emperador levantaba 30.000 hombres; el Duque de Baviera otros 30.000; el de Sajonia otros 30.000, con propósito de que en toda Alemania no quede extranjero alguno.

El Rey de romanos avisó al Sr. Cardenal Infante cómo estaban en Alemania tratando de acuerdos con los suecos para que saliesen todos; que si esto tenía efecto, con toda su gente se le iria á juntar esta primavera.

S. A. tuvo aviso cómo iba á Mastric un convoy de bastimentos con buena gente de escolta para su seguridad; envió algunas mangas de mosquetería y tropas de caballería para que les tomasen el paso; hiciéronlo los nuestros, y los desbarataron con muerte de muchos y tomaron el convoy.

La Reina madre dicen que fué de Flándes.... (2) á verse con su hijo el Duque de Orleans y con el Conde de Soysons; que hablaron despacio en razon de lo que convenia hacer contra Rocheliu, y que se volvió á Flándes. Que el de Soyson y Orleans tenian en los confines de..... (3) alojada gente para valerse della en esta primavera contra Rocheliu. Poco hay de fiar de franceses, que hoy riñen y mañana se hacen las amistades, y el Cardenal es muy astuto y ha de usar de cuantas estratagemas pudiere por ganar estos dos príncipes.

Avisan que despues que sucedió el motin en París contra Rocheliu, mandó el Rey hacer averiguacion, y que de allí á tres dias ahorcaron ciento veinte de la gente popular, que debieron de ser los más culpados. Todo es echar aceite en el fuego, y exasperar los ánimos de los vasallos.

Los nuestros van en San Juan de Luz hasta Irun, haciendo fuertes en partes convenientes para asegurar los bastimentos y gente que pueda desde Navarra pasar sin riesgo. Los franceses, estando avisados de que hacian uno en una montañuela, salieron á impedirlo, por estarles á ellos muy mal el que se acabase. No se dieron tanta diligencia en salir como los nuestros en acabarle; estaban de presidio 300 soldados de Irun; vinieron 400 caballos franceses y 800 infantes; salieron del fuerte 200 mosqueteros á recibirlos, y les dieron su carga tan bien, que les mataron algunos, aunque pocos, y lo más fué el obligarlos á retirarse. Fuéronlos cargando siempre con muy buen órden, y ellos retirándose hácia el fuerte de Socoa, de donde salieron 100 caballos y 400 infantes, con cuya ayuda los nuestros la desbarataron é hicieron volver las espaldas camino de Bayona, siguiéndoles grande trecho del camino, con muerte de algunos franceses. De los nuestros sólo dos salieron heridos, y se retiraron cada uno á su puesto, unos á Socoa y otros á la montañuela.

Salió un bergantin nuestro con doce hombres tratantes de no mucho caudal; acometiólos un navío frances y rindió el bergantin, y pasó á cuchillo á los doce. Tuvieron aviso los vizcaínos del caso, y juntaron en dos fustas alguna gente y fueron en busca del navío, al cual hallaron y le acometieron, y pelearon de una y otra parte bien. Viéndose los franceses perdidos, se arrojaron veinte al agua, que se ahogaron de contado; los demas fueron presos, y lleváronse el navío y mercadurías á Vizcaya. Creo allá les darán á los demas lo que merece su crueldad, y pagarán por los doce tres veces doblados.

Al de Aytona desafió el Marqués de Cuéllar por un encuentro que tuvieron en el Retiro sobre quién

(1) De este D. Baltasar Marradas habla largamente Duque de Estrada en sus *Comentarios*. Véase el tomo XII del *Memorial histórico*, páginas 316, 321 *et seq.*

(2) Hay un claro en el original, pero es probable sea Sedan, pues por este tiempo María de Médicis fué á verse con Orleans y Soissons á una plaza de aquella frontera.

(3) Otro blanco léase «Borgoña.»

correr primero. El de Aytona salió con una
ə á caballo corta y sin guarnicion; la riña
s de la Encarnacion (1); dióle el de Cuéllar
te en la mano de la espada, cosa poca: ya
;os.

lice en la suya que está en Sevilla el padre
Pernambuco con un hermano compañero;
r sea ó equivocacion de V. R. ó nuestra: el
:isco Ferreira, rector de Pernambuco, há
:s que murió y está enterrado en Santander,
ra casa: su compañero el hermano Juan de
que está aquí, le enterró por sus manos y
su poder todos los papeles del P. Francisco
ira (2); al cual le leí este capítulo y se hizo
e que estuviese ahí el dicho padre, porque
ırio es la verdad. No digo que será engaño
ıe ahí están; puede serlo nuestro; pero lo
sin duda es lo que escribo; bien es andar
ado, y si es como V. R. escribe, será bien ad-
al P. Rector; que no es la primera vez que
lo historias semejantes. El P. Poza está ya
le aguardamos mañana ó el otro aquí: á su
vuelve como ántes. Guárdele nuestro Señor.
rid y Marzo 10 de 1637.—SEBASTIAN GON-
· Al P. Rafael Pereyra, de la Compañía de

XIII.

Valladolid y Marzo 16 *de* 1637.

(Tomo XCIX, folios 205-6.)

:hristi, etc. El correo de Sevilla áun no ha
: holgárame vaya su convalecencia muy
ə, y sea con toda seguridad de salud, que
. R. muy cumplida.

e hay de que avisar á V. R. es que los na-
Dunquerque han tomado, en cosa de tres
reinta y cinco navíos de holandeses, y la
ıresa que tuvieron fueron catorce: los doce
aderes que traian vino y otros bastimentos
ıda, y dos de guerra que venian para segu-
ə los mercantiles. La Capitanía de guerra
á fondo; quisieron venir con la presa á
ı costas, y los aires les obligaron á volver
ıerque.

ıirante de Dunquerque, Jaques Collart, está
ınle hecho merced de hábito de Santiago y
ıtras cosas, con que él está muy contento, y no
ménos de haber visto al Príncipe y besádole la ma-
no. Al cual, cuando se la besaba, le dijo en fran-
ces: «¿Sois vos el capitan Collart?»; y respondiendo
que sí, le replicó el Príncipe: «Huélgome de cono-
ceros»; con que ha quedado grandemente contento
del favor el Collart.

De Flándes sólo se sabe que el señor Cardenal In-
fante está haciendo grandes prevenciones para esta
primavera, de gente y municiones; cada dia pasa
moneda para la Coruña, donde están las naos de
Dunquerque que vinieron por ella, con otras de In-
glaterra para el mismo efecto.

La ciudad de Gante hizo su recibimiento al se-
ñor Cardenal Infante cuando entró en Flándes: hoy
ha salido estampado; es de las grandes cosas que
se han visto. Envian á S. M. un libro, y otro al se-
ñor Conde-Duque; la marca será cuatro dedos ma-
yor que un pliego de marca mayor: la encuaderna-
cion es de terciopelo carmesí bordado de oro rica-
mente, y de un lado están bordadas con grande pri-
mor y riqueza las armas de S. M.; del otro lado, de
la misma hechura, las de la ciudad de Gante; las
hojas de vitela blanquísima, las letras de oro y ne-
gro no pueden ser más lindas: tendrá cuarenta y
cuatro iluminaciones de los arcos, empresas, jero-
glíficos y de várias historias que sacaron. Es cosa
primísima y de grande valor; los que ménos se alar-
gan valúan cada libro destos en 1.000 escudos. El
del Sr. Conde-Duque es de la misma suerte que el
de S. M., excepto que la encuadernacion es sólo de
terciopelo carmesí, sin labor alguna.

De Roma lo que se sabe con este correo es que
en teniendo aviso su Santidad de la eleccion del Rey
de romanos juntó cónclave, adonde acudieron veinte
y cuatro cardenales. Dijeron el *Te-Deum laudamus*
y misa en accion de gracias, y en señal de regoci-
jo se disparó toda la artillería del castillo de San-
tángelo. Con todo eso, no pueden disimular los afi-
cionados á Francia el sentimiento, y lo muestran,
si no en lo exterior por política, en el modo y tibie-
za con que hablan del suceso.

Estando haciendo un ingeniero los fuegos para
el regocijo por órden del Embajador de Alemania,
hubo un descuido, y saltando fuego en la pólvora,
voló parte de la casa del ingeniero, donde murió su
mujer y una hija. Por esta ocasion se hubieron de
detener los negocios unos dias, hasta que se pudo
prevenir lo necesario para ellos.

Gastó el Embajador de Alemania 14.000 escudos
en luminarias, fuegos é ingenios y convites; el Car-
denal de Saboya anduvo muy galante, y le fué in-
ferior al de Alemania en las demostraciones, y su
gasto dicen pasó de 12.000 escudos. Castel-Rodrigo
cumplió muy bien; costóle la fiesta 4.000 escudos.
Predicó el P. Pedro Pimentel en Santiago de los Es-
pañoles, donde concurrió toda la nobleza española
é italiana y demas naciones; el sermon fué grandio-
so, y con tanta cordura, que con hablar del caso es-
cogidamente, no hubo nadie que pudiese tener oca-
sion de sentimiento. Nuestro padre le oyó, y avi-
san dijo várias veces era la mejor cosa que habia

8 de Marzo, en la Cuesta de la Vega, á las siete de la no-
luna. Viendo el de Cuéllar que el de Aytona tenía espa-
armas para ir á caballo, le dijo fuese ó enviase por otra
ıe le estaria allí aguardando. El de Aytona respondió que
no necesitaba mudar espada, y así, como mozos alentados
ıano y empezaron, intentando matarse. El de Cuéllar se va-
:adas, el de Aytona tiraba cuchilladas y reveses, hasta tan-
ırimero dió al segundo una herida en la mano y otra en el
muy peligrosa. Acudieron luégo criados del herido á socor-
ıo, que no quiso valerse de su ayuda.» (*Noticias de Madrid*,

carta del hermano Paulo de Amassa, escrita al P. Ber-
adilla, que se halla á fól. 199, su fecha en San Sebastian,
brero, se refiere la muerte de este P. Ferreyra, que efec-
había sido rector de Fernambuco, y murió en Santander.

oido en su vida, y que para la ocasion no le parecia era posible hacerse accion más aventajada y cuerda. Convidó el Cardenal de Sajonia al predicador y á todos los demas padres españoles de la congregacion.

De Francia se dice por muy cierto que el Duque de Pernon (1), gobernador de Burdeos y de todo aquel país, se ha declarado por el Duque de Orleans en contra del mal gobierno; si esto es cierto, será de grande importancia, porque es hombre de mucha experiencia y buen consejo para el de Orleans, que por falta dél ha hecho algunos desaciertos.

Desea mucho por varios medios Rocheliu concordar al Duque de Orleans con el Rey, y le hace grandes partidos. En la última carta que se sabe que escribió al Rey, entre otras cosas le decia que siempre estaria á sus piés; mas que miéntras no echase de su lado á Rocheliu, no entraria en París, ni le besaria la mano, porque juzgaba esto era lo que importaba á su servicio real y al bien de todo el reino.

No es creible cuán llenas de mentiras vienen las gacetas de Francia. No toman en la boca la eleccion del Rey de romanos; de nuestra armada dicen ha vuelto á España deshecha, perdida la mitad de la gente y chusma; y así vienen contando otras várias patrañas para consolar con ellas al pueblo, y entretenerlo con mentiras para que no vea con dolor su perdicion y trate de su remedio.

D. Juan de Castro y Castilla, corregidor de esta córte, tuvo un encuentro con un alguacil de córte sobre que le habia de ir á acompañar; y diciéndole el alguacil iba á un recado del Sr. Presidente, y que cuando no fuera, no tenía obligacion de hacerlo, dió con él en la cárcel y le hizo echar un par de grillos. Acudieron al Sr. Presidente con la queja los demas alguaciles, y él lo comunicó con el Consejo Real; los más fueron de parecer le sacasen luégo el preso y 1.000 ducados, y se le diese una reprension; uno vino en lo del preso y reprension, é intercedió por el dinero. Encargóse de dársela el Sr. Presidente; envióle á llamar, y ponderándole el caso y lo mal que lo habia hecho, á pocas razones que oyó se descompuso de suerte, que le envió á su casa preso con seis guardas. Hase comunicado este suceso en Consejo y dado aviso á S. M. Lo que ha resultado es que le llevan preso á Montánches; va con él el alcalde Rivera y seis alguaciles de córte: en este estado está hoy; ayer se lo notificaron; no sé en qué parará.

El sábado pasado escaramuzaron en el Buen Retiro dos compañías de jinetes de Andalucía delante de S. M. Holgóse de verlos, que lo hicieron muy bien; caminan ya para Navarra, donde se va juntando la gente de Castilla.

El domingo en la tarde hubo sortija y estafermo; corrió S. M. aventajadamente y llevóla tres veces; tambien lo hicieron muy bien otros caballeros, en especial el de Híjar. Otros tuvieron sus desgracias; uno perdió el estribo; á otro se le cayó; con eso se entretienen las fiestas (2).

Ahora acabo de recibir una de V. R., y me he alegrado grandemente de la mejoría y buena convalecencia; déle Dios á V. R. tan entera salud como deseo. La relacion de las fiestas (3) no ha salido; V. R. esté cierto, si sale la tendrá, ésa y todos los demas papeles que salieren. Rompí luégo que leí la de V. R., porque no se viese lo que en ella venía particular. No me hace novedad, y por acá se sabe hacen muchas cosas, que por no ser ciertas no son para escritas. El tiempo dará verdadero testimonio de todo. Adios, mi padre, que guarde á V. R. y pague la caridad que me hace, que la estimo como es razon. De Madrid y Marzo 16 de 1637.—SEBASTIAN GONZALEZ.—Al P. Rafael Pereyra, de la Compañía de Jesus, en Sevilla.

Aviso llega ahora á Flándes cómo la armada que partió, de sesenta velas, tuvo una gran tormenta; veinte y cinco fueron á fondo; las demas aportaron á Holanda destrozadas. De las otras no se sabe, que son pocas. Si esta nueva se verifica, será gran cosa, porque en esta armada tenian fundadas los holandeses grandes máquinas.

XIV.

Roma y Marzo 16 *de* 1637.

(Tomo XCIX, fól. 62.)

Pax Christi, etc. El Duque de Saboya procuró impedir la concordia con el Duque de Parma, y junto á Verceli fué cogida la espía que llevaba las órdenes del dicho Duque, el cual era un clérigo, su secretario; queda preso en el castillo de Milan.

(1) Entiéndase d'Epernon (*Jean Louis de Nogaret de la Valette, duc d'Epernon*), gobernador de la Guyana (*Guyenne*), que nació en 1554 y murió en 1642.

(2) En carta del P. Chacon al P. Pereyra, su fecha en Valladolid, á 22 de Marzo, se halla el siguiente párrafo, encabezado *Tibi soli*: «Del Conde de Luna, que se halló en estas fiestas, supe que salieron dos invenciones más, la una de uno que salió en un cuartago desollado y él tambien desollado, con una letra que decia: «Salgo triste desollado por este papel sellado.» Diéronle 200 azotes ó mandáronselos dar. La otra de un carro lleno de jumentos, y el que los gobernaba llevaba esta letra: «Buenos son estos señores para ser corregidores.» Todo esto pareció mal y todo fué justamente castigado.»

(3) Aquí debe aludir el P. Sebastian á otra relacion de las fiestas de fin de Febrero, distinta de la ya mencionada en la pág. 36, la misma quizá que compuso Andres Sanchez de Espejo, de que ya se trató en otro lugar (Véase pág. 29). En ella se hacen desmesurados elogios del banquero genovés Cárlos Strata; elogios que el autor de las *Noticias de Madrid*, con su acostumbrada malicia, dice: «Le costaron 100 ducados», y que «el Conde-Duque no pagó cosa, aunque tambien se le alaba mucho.» A pesar de la descripcion que de estas fiestas hace el P. Sebastian Gonzalez en su carta del 16 de Febrero, y de lo que se añade en la nota 2.ª, pág. 38 del *Memorial*, no podemos resistir á la tentacion de copiar aquí lo que dice el autor de las *Noticias*, el cual no sólo se extiende más de lo acostumbrado, sino que da detalles que no se hallan en ningun escritor.

«Razon será, dice en 20 de Febrero 1637, que á las gacetas de tantas desgracias y desafíos como han contenido las pasadas, suceda ésta, llena de fiestas y regocijos, dando principio con la máscara que hubo domingo que se contaron 15 de este presente mes á la noche. El lugar adonde se corrió fué el Prado alto, allanado, y hoy hecha del una plaza que tiene 200 piés de largo más que la Mayor de Madrid, y 200 de ancho. Rodéanla por todas partes edificios de madera de dos altos, divididos en aposentos, con repartimientos y balaustres, y debajo de ellos unos tablados; por todo lo alto del techo y por los pi-

en dicen que el Embajador de Francia se e Roma, y tambien el Cardenal Obispo de ıe es hermano del Cardenal Rochelieu); no n entrar en París y están como presos; y 8 de Enero avisaban de Flándes que Picolomini habia cogido una ciudad al Lanzgrave de Asia (Hesse), y Juan de Ubert (Weerth) otra junto á Colonia; y que de Ratisbona habian llamado á los dichos para darles nuevas órdenes, y que avisaban de Alemania que Galaso habia librado á Lip-

blandones y hachas. La Reina y madama de Carignan posento cerrado todo de cristalinas de arriba abajo, y con ıs, pintado por dentro su techo de grutesco, teniendo los estafermos delante. Habiéndose S. M. vestido en casa de tta, que es la del Marqués de Spinola, el cual por memo-merced le presentó un relicario muy costoso que el Carola le habia dado con reliquias de San Felipe y Santiago, ›lgaduras y cuanto habia en el aposento, tasado en más de ados. y encendidas en la plaza todas las luces, que fué cosa y de admirable perspectiva, entraron en ella por la ennedio de las tres que habia en la ladera de frente de la neramente los tres padrinos, que fueron el Almirante de nque de Hijar y D. Cárlos Coloma; despues vinieron en- de la máscara, acaudillándolos de la mano derecha; el ro señor, y el señor Conde-Duque los de la izquierda, ha- caracoles. Eran en todos diez y siete cuadrillas, y cada le á trece, con costosísimas libreas, y llevando cada uno en la mano, acompañados tambien de lacayos que las lle-

on tras esto dos carros de excelente arquitectura, en ellos ersonajes y música, adornados de infinitas luces, los cuales llegado hasta delante de la Reina, se apartaron, y divididos ındo vuelta como lo habian hecho los caballeros. Tornaron ında vez á entrar con otros caballos é hicieron sus demas y lazos que suelen, representando una verdadera imágen de escaramuza. Tornaron tambien los carros para cantar y re- los que en ellos venian, que lo hicieron muy bien; y final- Rey, nuestro señor, y algunos caballeros, porque no todos el estafermo, aventajándose S. M. á todos. Y con esto se stas fiestas, que fueron tenidas por las más grandiosas que han visto, porque sólo el aparejo de la plaza costó 30.000 los dos carros 3.000 ducados, quedando los maderos y ta- carpinteros, y los carros á Cosme Loti, que los hizo; 7.000 ontaron entre las que habia al rededor de la plaza y en ella, o montó á más de 8.000 ducados; las libreas fueron de gran suerte que el gasto de la fiesta y el haber allanado la plaza que llega hasta 300.000 ducados. Y áun dicen poco los que enden á más. Dicen los discursistas que tan grande accion otro fin que el de recreacion y pasatiempo, y que fué tam- ıtacion para que el Cardenal Richelieu, nuestro amigo, se- n hay dinero en el mundo que gastar y con que castigar á l concurso de la gente no ha sido tan grande como podia, ıbo muchas ventanas vacías y lugares desocupados. Los de os, que al principio se alquilaron en un doblon, vinieron á á darlos en un real y en cuatro cuartos. Esta infrecuencia ausar el ser las fiestas de noche, y el miedo que no sucedie- desgracia, aunque no la hubo, y la noche fué muy apaci- ›do hará relacion más particular un papel que se ha de dar ıpa, y así no hay para qué cansar con estos borrones.

. 16 en la ermita de San Bruno, que es una de las del Buen ieron SS. MM. y AA. una muy lucida comedia, con que les Sr. D. Manuel Cortizos, y con una merienda en el jardin de la mita, adonde, desmintiendo la sazon del año, habia árboles rgados de varios géneros de frutas, naranjas, camuesas, pe- agon, bellotas, éstos y otros de dulces; haciendo ventaja á parra con hojas postizas, pero con verdaderas uvas, como si ño, y no á 16 de Febrero. Estaban los cuadros del jardin lle- res y de verdura, y por las orillas habia melones, calabazas fruta, como de madera caida de los árboles. Manuel Corti- portugues muy rico y que ha comprado en 30.000 ducados de Receptor del Consejo de Hacienda, que se le han dado preeminencias que á ninguno de sus predecesores, que son asiento en el Consejo, y ha gastado en esta ocasion más ducados.

s 17. El secretario Cristóbal de Medina tuvo otra comedia . en la ermita de San Antonio, y el miércoles por la noche en el salon, á que fueron convidados los frailes de San Je- Atocha.

s 18. En la plaza dentro del Buen Retiro hubo toros, no ha-

biendo Madama hasta entónces visto este género de espectáculo; y si bien en este tiempo hacia frio, no fué fria la fiesta, señalándose algunos caballeros, que hicieron muy buenas suertes.

»Hoy dia, fecha de ésta, que es viérnes, hay en el salon, en presencia de S. M., academia de poetas, que de repente incitados de un furor poético, han de hablar versos sobre las materias propuestas: refieren que dos de ellas serán: ¿Por qué á Júdas le pintan con barba rubia? Y ¿por qué á las mujeres ó criadas de Palacio llaman mondongas no vendiendo mondongo? Espérase que Luis Velez y D. Pedro Calderon serán los que más se señalarán. Lúnes y mártes de estas Carnestolendas habrá unas fiestas que jamas se han visto en esta córte, con instrumentos, trajes, personas y uso de Valencia, que se hará á costa del señor Protonotario. Todo el pueblo está deseosísimo de ver una novedad que será en el Prado alto, habiendo para este objeto quedado los tablados.

»Prosiguiendo la *Gaceta* pasada y relacion de las grandiosas fiestas del Buen Retiro, digo que el viérnes se hizo el ensayo de las mogigangas; pero no dejando entrar á nadie que lo viese, por los inconvenientes que se habian experimentado la vez pasada, y para que hubiese mayor concurso el dia de su verdadera representacion.

»Sábado 21 se tuvo en el salon, en presencia de S. M., academia y certámen poético, en el cual muy grandes ingenios hicieron pruebas de su habilidad, haciendo versos de repente y hablando versos sobre las materias propuestas, y fueron repartidos los premios por los jueces, no sé si con mucha atencion á la justicia distributiva, pues es cierto que hay quejas de algunos que dicen ser agraviados: fueron los jueces el Príncipe de Esquilache, Conde Moncada, Francisco de Rioja, D. Francisco Calatayud y D. Antonio de Mendoza.

»Para el domingo 22 se habia reservado la fiesta de mogiganga que habia ordenado y prevenido el Pronotario de Aragon á uso de su tierra, la cual, por ser la primera que se habia visto en ésta, fué muy estimada y admirada, saliendo todos los oficiales de Estado á caballo, con máscaras y trajes muy peregrinos, dando vuelta por la plaza, corriendo como locos de un cabo á otro, sin ninguna direccion y con mucha confusion. Subieron unos á un cadalso que habia enfrente de la ventana de S. M., adonde bailaron á lo aragonés, castellano y morisco, que fué cosa muy de ver; despues de anochecido hubo comedia en el salon, y finalmente *Excepere epulæ tantarum gaudia rerum*.

»Lúnes 28 se corrieron alcancías, que es una fiesta á modo de la de cañas, en que, en lugar de éstas, los caballeros que siguen á los que huyen tiran huevos, amparándose de unas rodelas de madera en lugar de adargas. Acrecentó el gusto del pueblo la liberalidad del señor Conde-Duque (y en él la de S. M.), que habiéndose asomado á un balcon, y viendo que los soldados despejaban la plaza y que los tablados se iban alquilando, mandó que se ocupasen sin pagar nada, de lo cual resultó una gran aclamacion de ¡viva el Conde!

»Mártes de Carnestolendas salió la mogiganga de la villa, que en diversidad de trajes y personas, emblemas y hieroglíficos, sobrepujó á la otra, aunque no quizá en el gasto. Estaba dividida en diferentes cuadrillas, y como en la procesion de Semana Santa hay pasos, habíalos tambien en ésta, mezclándose lo divino con lo humano, si bien todo lo permitia el tiempo. Traian todos sus máscaras, encubriendo con ellas su borrachera; sus motes y divisas fueron agudas, y algunas con gran aire satírico, como la de la cuadrilla de los escribanos, cuyo letrero decia:

Todos los de esta cuadrilla
Son los gatos de la villa.

»Las demas cuadrillas traian tambien letreros, que como de paso, no se pudieron reconocer; pero la de los portugueses no quiso perder nada de su gravedad. Siendo su traje muy grande y autorizado, y en lugar de las coplas que los demas traian, les precedia un niño muy hermoso sin máscara, que en lugar de divisa llevaba las armas de aquel nobilísimo reino. Entre las demas figuras habia uno vestido de pieles de carnero el pelo adentro, y decia su letrero:

Sisas, alcabalas y papel sellado
Me tienen desollado.

»Otro traia muchos hábitos y cruces de las órdenes, y decia el letre-

sia del asedio que los suecos le habian puesto y muértoles alguna gente; y que despues fué al socorro de Confluencia, á la cual tenian apretada franceses y holandeses. Él fué con 12.000 caballos, y con ellos cogió un convoy de 100 carros de ropa, de á seis caballos cada uno, y deshizo totalmente el ejército de infantería enemiga, matándoles casi todos; la caballería se puso en fuga, y él se entró en la fortaleza de Confluencia, la cual padecia hambre, y así en pocos dias fué hecho señor de ella, habiendo muerto 5.000 de los enemigos y cogídoles cuatro tiros que llevaba el ejército con el convoy; de modo que ciudad y fortaleza están ya en nuestro poder. Que los navíos de Dunquerque habian cogido ocho de holandeses, cargados de vino y otras mercaderías, sin otros que con gran tempestad se les afondaron; y despues les cogieron otros 18.

En las Carnestolendas salió enmascarado el príncipe Lanzgrave (éste es un príncipe aleman que há pocos dias que se redujo á nuestra fe) con parte de la familia de la nobleza del Cardenal de Saboya, y llegando al Corso se encontraron con una carroza de máscara, que era de la familia del cardenal Antonio Barberino, cuyo carrocero era, aquel dia, el mismo que lo es del cardenal Antonio. Éste, pues, se atrancó delante á los de Saboya y Lanzgrave, de suerte que les impedia la vista, los cuales le pidieron cortésmente que pasase un poco adelante, sin conocerse los unos á los otros. Respondió el del Cardenal con descortesía, y el de Saboya le quebró los dientes con la vara del azote; y lo hubieran muerto, así al carrocero como á los de la carroza barberina, si no se hubiera metido gente de por medio, y por no dar pesadumbre á Saboya los suyos. Dada cuenta al de Saboya, lo sintió mucho, y dijo al Lanzgrave que se despidiese y se fuese, que no queria poner su persona en riesgo; pero el caballerizo del Príncipe dijo á un conde que habia salido con él que subiese á caballo, y con toda su familia armada volviese al Corso y lo pasease todo. El Embajador de España, luégo que supo lo que pasaba, mandó armar cantidad de españoles y ponerse á las bocas de las calles del Corso, para ayuda de los de Saboya, si viniesen á las manos. El condestable Colona salió al encuentro de este conde, que venía con la familia de Saboya, y le pidió que no fuese al Corso; á que le respondió que, fuera de esto, le podia mandar S. E. cuanto quisiese; que él no podia dejar de entrar por una calle y salir por otra; pero los de la carroza del cardenal Antonio no salieron, y así no sucedió desgracia, aunque ha habido mucho que hacer en acomodar esta partida.— JUAN CAMACHO. — Al P. Rafael Pereyra, de la Compañía de Jesus.

XV.

Madrid y Marzo 24 de 1637.

(Tomo XCIX, folios 209 y 10.)

Pax Christi, etc. Con lo mucho que ha llovido se debe de detener el correo, que hasta ahora no ha llegado; holgárame haya buenas nuevas de la salud de V. R., que deseo sea muy cumplida.

Lo que hay de que avisar á V. R. es que ántes de ayer llegó un extraordinario de Alemania, que vino por Italia, en que avisan á S. M. cómo el Emperador murió del achaque de la apoplegía que le dió en la Dieta; y aunque otras veces le habia dado y puesto en grande peligro, últimamente le dió con tanta fuerza, que sin remedio le acabó, cincuenta y dos dias despues que habia hecho la eleccion de su hijo en rey de romanos. Grande ha sido la providencia de Dios en haber dejado esto concluido, porque si no lo estuviera, se mudáran las cosas de suerte que fuera necesario empezar de nuevo las guerras; porque cada uno de los electores capaces,

ro: «Éstas se venden», y no causó poca risa ver á uno con su bonete en traje de teatino, que iba huyendo, y tras él corriendo el demonio, á modo de los que pintan del infierno, con el letrero:

»Voy corriendo por la posta
Tras el padre Salazar,
Y juro á Dios y esta cruz
Que no le puedo alcanzar.

»A muchos ha parecido demasiada libertad la de un borrachon que teniendo en la mano un cuerno (el mayor que he visto en mi vida), y un cántaro de agua en la otra, que habia echado en el cuerno, y la bebia diciendo á voces: «Nadie diga de esta agua no beberé», y lo repitió delante de S. M. y de las damas. No cuento nada de los demas que salieron á esta fiesta, vestidos de cardenales, echando absoluciones y otras cosas, porque dicen que la Inquisicion ha reparado en ello, y no se atrevió á salir el que habia hecho un vestido de papel sellado, por parecer demasía. Siguieron los carros; los dos primeros fueron los de la basura llenos de esportillos y pícaros, que con campanas y cascabeles, sartenes y almireces hacian un grandísimo ruido. Venia despues otro en que se reconocia una cama de campo, con un borrico en ella, asistido de frailes que le ayudaban á bien morir, y de médicos que mirando la orina en los orinales la bebian, porque era vino, y brindaban á los frailes, que hacian la razon; y fáltame ahora la memoria para contar las demas de esas circunstancias. Habiendo todos pasado procesionalmente delante de SS. MM., que lo miraron con atencion y gusto, subieron las cuadrillas al cadalso, y en el bailaron todas, la una en pos de la otra: la de los portugueses, que era de seis hombres con sus mujeres, fué muy buena, habiendo primeramente el niño recitado con mucha gracia una loa; las demas danzas fueron á lo flamenco, á lo vizcaino, á lo catalan, á lo castellano y á lo gitano. Rematáronse las fiestas con una famosa comedia que se representó en el salon, y no siendo de ordinario exentas las fiestas de algunas desgracias que se suelen atravesar, ha habido en éstas muchos palos y heridas y rempujones, y á un soldado de la guardia le dieron con un puñal en el vientre, y está muy de peligro, y preso el que le dió la herida, que á lo ménos no escapará de galeras; y habiendo querido Antonio de Losa entrar en el salon para ver la comedia, diciéndole el Protonotario que no podia, porque era contra la órden de S. M., no contento Losa, replicó no sé qué palabras, lo cual fué causa de que bajó un decreto de S. M. mandando al Presidente de Castilla que suspenda de sus oficios á dicho Losa, y que quede preso en su posada hasta otra ocasion, lo cual se ha ejecutado.

»Dije en la otra gaceta pasada que el gasto de la fiesta principal y carrera en que entró S. M. montaba á 300.000 ducados, y dije poco; y porque la libertad de las Carnestolendas lo permite todo, pondré aquí la copla que en estos dias se ha hecho y dice:

»Buenos están los faroles,
La plazuela y plateado;
Medio millon se ha gastado
Solamente en caracoles.

»El escribir una larga y extendida relacion de todas estas fiestas se ha encomendado á la cuidadosa y diligente pluma del Sr. D. Gonzalo de Céspedes y Meneses, dignísimo cronista general de la monarquía de España. Ésta suplirá mis faltas, y se enviará habiendo salido á luz.»

n de los que no lo son y pueden tener esperan- e alcanzar esta dignidad, turbáran la cristian- por salir con su pretension.

l Palatino, despues de haber sabido la muerte Emperador en Inglaterra, donde hoy está, di- ha sacado un manifiesto diciendo cómo la elec- ı hecha es nula por no ser jurídica, faltando en aquellos á quien por derecho les pertenece, co- es él. No es cosa de importancia su dicho, pues esta materia habla como despojado y sentido de se privado de su estado y voto, y á los bien en- didos les ha parecido bien desacertada la pro- sta, pues con eso irrita el ánimo del Emperador el de Baviera, interesado, y cierra las puertas a los acuerdos de concordia en razon de su par- ılar.

)icen que en Inglaterra arman 24 navíos para ıtear en nombre del Palatino, sentido de que no e restituya su estado, contra S. M. Esto, si tie- efecto, será ir disponiendo el rompimiento de laterra con España. De todo hay aviso, y obli- ion le corre á quien manda de acudir al reme- y prevenciones, pues todas corren por su cuenta.)ícese tambien que el Rey de Inglaterra tiene ha liga de secreto contra la casa de Austria; se- :on franceses y aliados á ellos. Hasta ahora no lan por entendidos, hasta que el tiempo descu- los ánimos de todos, que en todas ocasiones de- n ver humillada esta Monarquía.

)icen tambien que el Emperador ha enviado á nar á Gallaso, y créese estaba con sentimiento poco efecto que habia hecho en Francia con su rada, pues el daño más ha sido nuestro que de enemigos. Ha alojado su gente en el Condado Borgoña, que es nuestro, debiendo hacerlo en s enemigo, y confinando el ducado de Borgoña ı el condado, y siendo país bastante para su gen- él no ha querido arriesgarse ni arriesgarla, sino ar en país amigo y seguro, gastando y consu- endo á los que debiera desahogar y aliviar. Él á razon de todo, y si no fuese buena, no queda- sin su merecido; la gente suya se ha encomen- lo al Conde Picolomini.

De Italia sólo se sabe que nuestra gente iba ca- nando á la Baltolina (Valtelina), y que lo demas aba por ahora quieto, sin temor alguno de no- dad.

Catorce navíos de la armada francesa aportaron Cerdeña, deseosos de hacer alguna presa. Salta- ı á tierra y quemaron un pueblo; desembarcaron una artillería, que la seguridad de los naturales, e sin recelo de esto estaban, les debió de dar tiem- para poderlo hacer. Sabida su llegada, se convo- la gente de la isla, y acometieron con tan buen nuedo á los franceses, que les obligaron á retirar- , con muerte de más de 400. Perdieron la artille- ı que habian desembarcado y dos navíos grandes, con los demas alzaron velas y se fueron.

En San Juan de Luz dicen han tenido los nues-)s otra pelea con los franceses, donde parece que n un acometimiento que hicieron á nuestras fortificaciones, les han muerto 500, y obligado á retirarse los demas.

De Flándes se ha dicho estos dias que los holandeses tenian trató en Dunquerque, y que esto se ha descubierto; que estaban presos algunos, y reforzada con gente aquella plaza por el señor Cardenal Infante.

D. Juan de Castro y Castillo salió de aquí preso para Montánches, como tengo avisado. Llévalo don Diego de Rivera, alcalde de córte, y seis alguaciles van por guardas. El consejo de guerra ha hecho consulta á S. M., por ser del mismo Consejo don Juan. Dicen habla con grande sentimiento, pareciéndole que el delito en la persona de D. Juan no pedia remedio tan áspero, y que es perder de su autoridad los de aquel Consejo con este castigo. No se les ha dado respuesta; muchos pretendientos hay para el corregimiento, mas hasta ahora no se ha tomado resolucion.

El P. Poza (1), como tengo avisado, le dieron por libre, diciendo no resultaba contra él, del proceso, cosa alguna; que podia irse cuando quisiese. Ansí lo ejecutó, y ayer leyó su primera leccion de escritura, con grande concurso de cortesanos que vinieron á honrarle.

Ahí remito á V. R. la premática (2) que se publicó estos dias del trueco de la moneda de plata y oro á vellon, y cuando salga la relacion de las fiestas la enviaré, si es que sale, que algunos dicen no saldrá. A Dios, mi padre, que guarde á V. R. y dé la salud que deseo. De Madrid y Marzo 24 de 1637.—SEBASTIAN GONZALEZ.

Despues de escrita ésta recibí la de V. R., y me pesa de que V. R. áun no esté del todo bueno. Déle nuestro Señor muy cumplida salud.

El P. Crespo anda haciendo ahora la relacion para imprimilla; cuando la imprima le pediré una para que V. R. tenga por junto lo que ha habido este año.

En cuanto al P. Poza, no hay más decreto que llamarle el inquisidor á quien se remitió la sentencia, despues de haberse visto en Madrid por los señores

(1) Hállase á fól 218 del mismo una carta original de este P. Poza (Juan Bautista), su fecha en Madrid, á 31 de Marzo, escrita al padre Hernando de Mendoza, en Sevilla. En ella se dice: «Todas las proposiciones, libros y escritos están dados por buenos; pero así como despues de acabada y concluida la causa á 18 de Enero de 1634, se ha estado tres años sin declararse, detenidos los papeles y proceso en el Consejo, no podemos prometernos nada de seguro, pues no bastaron decretos aprobados de S. M. ni otros medios para que en tres años se viese la causa despues de votada y sentenciada en Toledo y remitida á la suprema. Bien se espera que luégo se publicará todo lo ya averiguado y dado por bueno, que es todo; pero no se puede asegurar nada, con la cabeza que hay, si bien todos los colaterales se acomodarian bien á hacer luégo publicacion con testimonio auténtico.»

(2) Va unida á la carta y se intitula: «Premática en que S. M. manda que sin embargo de la cédula de 5 de Noviembre del año pasado de 636, se guarde la de 30 de Abril de él, y que de aquí adelante el trueco de vellon á oro ó plata no exceda de 25 por 100, hasta la venida de galeones y nidos á 20; y que no se puedan hacer ningunos trueques ni permutaciones sino en las casas de diputacion que para ello se señaláre, en la forma y con las penas que en ella se delaran.» (Madrid. María de Quiñones. 1637; fól., 2 hoj.)

del Supremo de la Inquisicion, el cual le dijo lo que arriba digo del P. Poza, y con esto se vino, y lee como ántes su cátedra.

Déle sus saludes de V. R. y de los demas, y vuélvalas á todos cumplidísimas.

XVI.

Madrid y Marzo 29 *de* 1637.

(Tomo XCIX, folios 222-3.)

Pax Christi, etc. No me dice V. R. nada de su salud, y así entiendo será mejor de lo que en otras ocasiones he sabido; holgárame sobremanera la tenga V. R. muy cumplida; désela nuestro Señor á V. R., como puede y yo deseo.

Aviso vino á S. M. del acometimiento que los franceses hicieron á Cerdeña: entraron 40 bajeles á vista de la isla, y por no poder desembarcar en el puerto se metieron por una cava ó torrente de un rio junto á Oristan, en barcas. Los de Oristan los más huyeron y se metieron tierra adentro con sus haciendas; desembarcaron 4.000 y cogieron la gente desapercibida, y entraron en Oristan, donde estuvieron cinco dias, en los cuales corrió la voz en la isla de la entrada de los franceses, y se convocaron para echarlos. Juntaron 15.000 caballos y grande cantidad de infantería, con la cual los acometieron y echaron de Oristan; degollaron 800, tomaron los barcones, cinco piezas de artillería, y echaron á fondo con ellas dos navíos, y los demas alzaron velas, y fueron á probar ventura, segun dicen, á las islas de Santa Margarita y San Honorato (1).

Sábese por aviso cierto que el designio principal con que esta armada salió de Francia fué con intento de tomar á Sanlúcar. Tenía hecha liga el frances con el Rey de Fez, el cual ofreció de darle para desembarcar en tierra 30.000 hombres, los cuales habian de pasar y desembarcar dos leguas y media de Sanlúcar, y la armada por la mar habia de hacer su esfuerzo. Rebeláronse contra el de Fez otros señores circunvecinos, con lo cual no pudo cumplir lo que tenía ofrecido, y así anduvo peregrinando tanto tiempo la armada por nuestras costas sin hacer efecto, por falta de los que los habian de ayudar á ejecutar sus intentos.

Por via de Vizcaya se ha tenido aviso, y lo confirma la *Gaceta de Francia*, cómo el Duque de Orliens se habia acordado con su hermano el Rey de Francia. Las condiciones no se saben; maravilla será si Rocheliu no hace de las suyas, y asegurado una vez no hace con él lo que con otros. Dicen tiene poco asiento el de Orliens, y todo vendrá á llover sobre su cabeza.

El conde Busolin, borgoñon, vasallo de S. M., con su tercio ha hecho algunas entradas en el ducado de Borgoña, contra franceses; ha habido entre ellos buenas suertes; hales tomado algunas plazas, á Bresca, Borgoña, y otras que serán de importancia para la prosecucion del verano por aquel país.

El Duque de Montalto, teniente de viso-rey de Sicilia, ha hecho á S. M. un grandioso presente: cuatro escritorios de ébano y plata embutidos de coral, con várias historias y figuras de relieve hechas de coral, la cosa más prima y rara en la labor, hermosura y disposicion, que se ha visto jamas en España. Estos vienen en unas cajas de cristal de roca, donde sin llegar á manosearlos se ven; es cosa de maravilloso artificio, y todo sobremanera hermoso y curioso. A la Reina, nuestra señora, envia una silla de mano, de ébano, embutida de plata y coral; la tela es brocado, y sobre el brocado bordada de corales y oro y otras várias piedras; es cosa prodigiosa en todo, y en hechura, porque es peregrina; el brocado es escogidísimo, la bordadura milagrosa, y los remates y extremos son tales, que no parece puede el arte alargarse á hacer cosa más extraordinaria y peregrina. Al Príncipe envia una carroza de brocado escogidísimo con guarniciones de oro y coral, y en medio del techo de la carroza la figura del Príncipe, de coral, de relieve, al natural. Es cosa sobremanera grande; la madera y aderezos hechos un ascua de oro, siete mulas pequeñas de cuerpo, blancas como la nieve, tirantes y cordones de los aderezos de seda y oro, de primísima labor. Los de casa, que lo han visto, no acaban de encarecerlo ni de admirarse del presente: dicen valdrá más de 80.000 ducados.

Otra cosa prodigiosa les enseñaron, que por serlo tanto la envia el Virey á S. M., y es tan peregrina, que dudo haya habido otra como ella, con las circunstancias, jamas: un hombre, el cual habia sido primero mujer; esto no es lo particular, mas eslo el haber estado casado en Sicilia, siendo mujer, siete años y parido una hija, y despues de estos lances amaneció con sexo de varon, y anda hoy por Madrid como tal. Naciéronle barbas, aunque pocas. Por ser cosa tan singular, se le ha enviado el Virey á S. M., con testimonios auténticos de lo referido, y él lo dice de la misma suerte á todos los que de casa se lo preguntaron.

Los cocheros y mozos de [illegible] lla vienen todos con libreas riquísimas; los de [illegible] llas la traen de plata toda bordada de coral; los [illegible] oche, de oro, morada,

(1) Acompaña á la carta una relacion impresa en 4.° (Sevilla, por Nicolas Rodriguez, 1637), en que se cuenta este suceso: *Relacion verdadera de la entrada que hizo en Cerdeña, en la ciudad de Oristan, la armada francesa*, etc. Parece la misma á que Diego Duque de Estrada, testigo presencial y actor en estos sucesos, parece aludir en sus *Comentarios*.

No deja de ser notable que ni en esta carta ni en la anterior, en que tambien se hace mencion de la invasion francesa, se diga nada de la parte que en la defensa de la isla tuvo Duque de Estrada; pero en carta fecha en Roma, á 1.° de Abril de este año, que copiada ó extractada por el mismo P. Pereyra, se halla á fól. 24 del tomo XCIX, hallamos el siguiente párrafo:

«Las nuevas son muy pocas: los franceses que en Oristan de Cerdeña habian entrado se fueron con pérdida de 500 hombres y prision de 30. Los sardos anduvieron muy valientes; sólo les tachan que hicieron general de la caballería á un fraile capacho español, que habia ido allí á fundar.»

Es evidente que el aludido aquí es el mismo D. Diego, pues en aquel tiempo el vulgo llamaba *capachos* á los religosos de San Juan de Dios, porque llevaban una espuerta ó capacha para la limosna.

a florones de oro del color de la carroza y franjo-s de oro.

De Toledo escriben un caso singular, y es que á niño de edad de ocho años le topó un hombre en calle; era de muy buen parecer y le llevó á una sa principal, y el niño, de allí á un rato como en-, dicen daba voces y decia: «¡Jesus, Jesus! ¿hay ? A mi padre se lo he de decir.» A este niño lo aron en un pozo de la misma casa y estaba con ucha agua y muy hondo; sobre él echaron tierra piedras. Era hijo de gente principal, y sus padres r tres dias, como no parecia, habiendo hecho gran-s diligencias y pregonádole várias veces, nunca dieron tener rastro dél. Avisaron á la justicia, y a de oficio anduvo con grande diligencia averi-ando, y no pudo descubrir nada. Al quinto dia ron al Corregidor una carta sin firma que decia: Esta escribe una mujer, la cual vió entrar al niño e se anda buscando con un hombre en tal casa, y ó que el niño daba voces y decia: «¡Jesus, Jesus! ay tal? A mi padre se lo he de decir», y que le haron en el pozo. Vayan allá, que allí le hallarán.» on esta noticia acudió el Corregidor á esta casa con s ministros de justicia; entraron poceros en el po-, y sacando la tierra, toparon con el niño, el cual, espues de cinco dias que habia estado cubierto de gua y tierra, salió tan hermoso y lindo, que parecia ivo; las manos y cuerpo tan tratables como si aca-ára de espirar, las mejillas sonrosadas y blanco omo la nieve. Lleváronle á una parroquia, donde cudió toda la ciudad á verle, y pareciéndole al icario y corregidor era cosa más que humana el star tan hermoso y tratable, y sin género de olor nalo, se hizo junta de la Universidad y hombres doctos y de todas facultades, y en especial de medi-ina, y todos convinieron en que aquello no podia er sino cosa milagrosa. Los médicos afirmaron que lebieron de querer usar mal dél, y por las voces y o que el niño dijo le debieron de echar en el pozo. El vicario mandó le enterrasen en lugar particular en la pared, y el corregidor apresó á algunos de la casa. En esto está este negocio hasta ahora.

Al Virey que fué de Navarra le tienen muy apretado con cargos de lo que hizo en la entrada de Francia. Tambien se dice que los caballeros de hábito irán á hacer reseña á Logroño á el caso en que el Rey, nuestro señor, salga para esta jornada, y que el Duque de Nochera, que sucedió al de Valparaiso en el vireinato, no quiere tomar el mando de las armas si no le envian más gente, pues dicen no hay allá más que 6.000 infantes y 100 caballos.

Corre voz de que la plata se baja á 25 por 100, y que el Rey, nuestro señor, la toma para ir á esta jornada.

Tres dias há que á un notario del señor Nuncio, pidiéndolo hiciese una carta de pago un parti en papel sellado, no salió á ello; requirióle e escribano de la villa la parte, y él [illegible] no la daria sino en papel ordin tilo del tribunal del [illegible] junta de los sellos, y man y lo llevaron con efecto á la cárcel. El señor Nuncio lo ha sentido con grande extremo; habló á S. M. y al señor Conde-Duque en razon desto, y anoche envió un recado al P. Aguado, pidiéndole dijese de su parte al señor Conde-Duque se sirviese de mandar se soltase luégo el notario si querian pasar en paz y con quietud la Semana Santa. Envió hoy á las ocho á saber la respuesta del P. Aguado. Esa no la sé; la que ha dado el señor Conde-Duque, dicen está resuelto el señor Nuncio á proceder con todo rigor, y que jura no ha de ceder aunque sepa le han de mandar salga luégo de España.

A Dios, mi padre, que guarde á V. R. y dé la salud que deseo, y pague el favor que me hace. De Madrid y Marzo 29 de 1637.—SEBASTIAN GONZALEZ. —Al P. Rafael Pereyra, en Sevilla.

Despues de escrita ésta, tuve ocasion de ir á ver el presente del Duque de Montalto, y todo lo referido es poco respecto de la realidad, ni será posible hacer por menor concepto si no es viéndolo. Un padre extranjero que fué conmigo dijo no hiciera concepto de la grandeza del Rey de España como merece, ni se podia hacer juicio della sino viendo estas piezas presentadas de un vasallo en su poder, porque todas están publicando la majestad de la persona para quien son: es prodigiosa cosa (1).

XVII.

Madrid y Abril 7 de 1637.

(Tomo XCIX, fól. 224.)

Pax Christi, etc. Padre mio: En todas partes hay esterilidad de nuevas; en toda esta semana pasada no ha venido correo ninguno, ni se ha dicho cosa de consideracion, sino es una diferencia que dicen ha tenido el Cardenal de Saboya con el Embajador de Francia, de la cual áun no ha venido confirmacion. Es el caso que dicen que despues que el Cardenal de Saboya se declaró por el Emperador y en favor de España, el Embajador de Francia se dió por tan sentido del caso, que no le hacia, cuando se topaban, las cortesías que se suelen hacer á los cardenales, parando la carroza y dando lugar á que pasase la del Cardenal. Reparó el de Saboya por dos veces en esto, y no llevando mucho acompañamiento, disimuló. Salió otro dia bien prevenido de gente, y procuró encontrarle al de Francia, como lo hizo, y al emparejar las carrozas, los lacayos del Cardenal dijeron que parase, y no haciéndolo, unos dicen desjarretaron los caballos, otros que soltaron los tirantes, dejando sola la carroza en seco.

Pasó el Cardenal, y dicen se fué á su casa, y secretamente se habia partido para Nápoles; no hay desto certidumbre más que la voz que ha corrido, contando el caso uniformemente.

Como dije en la pasada, el de Orliens se concertó [illegible] al Rey, su hermano, y están ya en París muy

[illegible] una carta del P. Andres Mendo, su fecha en [illegible] en la que participa la muerte del P. Gasmo, á los 59 años de su edad,

conformes los dos. Desdichados de los que se confian de él. Con esto queda más empeñado el Conde de Suason (Soysons), por ser irreconciliable enemigo de Rochelieu, por muchas causas, y principalmente por ésta; pues es cierto que sucederia en la desgracia á Memoranse y á otros si no reparase á tiempo en la inconstancia de este mozo, la cual ha de ser instrumento forzoso de la perdicion de la nobleza de Francia, y pues á cada cuatro meses con una retirada de éstas ha ido encartando y destruyendo á toda ella; y no le pesa de esto á Rocheliu, pues por menguado tiene segura su reduccion, toda vez que se retira y justifica los cargos de los que le siguen.

Cuando el Rey de Francia fué en persona á Orliens á buscar al Duque, dejó por gobernador de París al Príncipe de Condé, el cual le dijo que no lo podia aceptar, porque el pueblo le mataria si primero no quitaba S. M. las gabelas de vino, sal, aceite y otras cosas.

En Bren, en el estado de Milan, teniamos tratado con el Gobernador por medio de un religioso de San Agustin, y habiéndose ajustado en 6.000 ducados de renta y 20.000 de contado, se descubrió y los prendieron. El Gobernador dicen que era piamontés, y lo creo, que de esta calidad son y serán las confidencias del Duque de Saboya, las palabras y apariencias de bien y los efectos de enemigo acérrimo y pertinaz. Yo lo borraria de la genealogía de los parientes, por príncipe sin fe.

Las honras del Emperador, que debian ser en las Descalzas, se han suspendido, porque no ha venido aviso cierto de Alemania de su muerte. El que hubo fué de un D. Fulano Manrique (1), que está en Inspurga (Inspruhe) con título de embajador y general de S. M., de unas tropas que allí hay.

Este caballero avisó al Marqués de Leganés, diciendo cómo el Emperador habia muerto á los 12 de Febrero; el de Leganés remitió la carta á S. M. con otra suya, y por remate dice: «Aunque me avisan lo que en ésa se contiene de Inspurg, hasta ahora no he tenido aviso de ministro alguno de S. M. de los que están con el Emperador.» Con este fundamento se colgaron de luto en Palacio, y con más acuerdo, despues ha parecido suspender las honras hasta tener aviso más cierto, porque S. M. ha tenido cartas de Viena de 24 del mismo mes, y no le dicen nada ni de la muerte ni de la enfermedad del Emperador, con lo cual se ha entrado en duda, y hasta salir della se están quedos sin hacer más novedad.

El P. Castilla predicó el domingo pasado por la tarde á una fiesta de la Sábana Santa, que es aquí muy solemne y hubo grande concurso: tiene buena voz y accion; lo demas es como V. R. sabrá mejor que yo.

El Mártes Santo, en el monasterio de S. Jerónimo, se trabaron de palabras D. Pompeyo de Társis y D. Pedro de Porras sobre los asientos en el sermon. Salieron desafiados mano á mano á la calle del Real Retiro. D. Pedro hirió á su adversario en la boca y carrillo, pero acudieron personas que los pusieron en paz. D. Pedro tomó su rocin y su criado, y se fué; al herido llevaron á su casa á curar. Con este motivo vuelven á pensar más que nunca en la premática de los desafíos (2).

El discipulo de V. R. no ha llegado hasta ahora; no sé si como es gente moza se le ha de olvidar su encomienda de V. R. Yo agradezco y estimo el favor, y si llegase esta Semana Santa, se lograria bien. A Dios, mi padre, que guarde á V. R. De Madrid y Abril 7 de 1637.—SEBASTIAN GONZALEZ.—Al P. Rafael Pereyra, de la Compañía de Jesus.

XVIII.

Madrid y Abril 13 *de* 1637.

(Tomo XCIX, folios 254-5.)

Pax Christi, etc. Muchas cosas corren que son contrarias á la verdad, y así no me espanto se haya dicho estaban las islas tomadas. Correo vino de Barcelona anoche en que avisan que por Perpiñan se habia escrito, y de Génova hay tambien cartas que dicen cómo las islas se socorrieron; el socorro lo metió el Duque de Tursis con diez y nueve galeras. Desembarcó la gente en la isla, y acometieron á los franceses. Dicen murieron unos 3.000, otros 2.000 y otros ménos, y muchos dellos se ahogaron con la priesa de embarcarse; esto se tiene por cierto, aunque el aviso áun no ha llegado á S. M.

Aquí llegó estos dias el general de la Victoria á hacer de parte de la Reina de Francia una novena á San Isidro; hala hecho, y en el ínterin propuso algunos medios y congruencias, como que hubiese suspension de armas miéntras las paces se hacian en Ratisbona, y que hubiese comercio franco en el ínterin entre los dos reinos. Oyéronle, y como conocen la condicion de los franceses, negaron lo que pedia, pareciéndoles que era querernos asegurar para hacer de las que suelen, y mandáronle que pues habia acabado su novena se volviese á Francia

(1) En otra carta-relacion que se encuentra á fól. 228 se le llama D. Fadrique Enriquez.

(2) A este propósito dice el autor de las *Noticias de Madrid:* «Lo de los desafíos anda muy válido en esta córte, hablando cada uno sobre la materia como si fuera de una controversia en punto de derecho recibido: y así no ha sido con poca ocasion que los del Consejo han hecho una consulta á S. M. representándole los grandes inconvenientes que se seguirán si este mal no se ataja; y el señor Conde-Duque, con su gran cristiandad y el servicio que tiene á Dios nuestro señor, y al Rey, ha escrito tambien un papel muy lindo sobre la materia. Dicen que todo se ha remitido á Flándes para que allá se forme una junta y se platique entre los maestres de campo, cabos viejos y ministros del país, y habido su acuerdo, se haga y publique aquí una pregmática muy rigurosa vedando los desafíos bajo graves penas, y áun haciéndolos caso de Inquisicion; ó á lo ménos que irroguen infamia para los desafiados y sus descendientes, que cualquiera nota es muy sensible á los españoles. Los discursos continúan en porfiar sobre si el Marqués del Águila ha de salir ó no al desafío; intentan que el Sr. D. Carlos Coloma es de parecer que no está obligado por cuatro razones: la primera, porque el cartel no es auténtico ni autorizado con fe pública del magistrado de Albert; segunda, que los testigos que lo firman no son conocedores; tercera, que en el país de los esguízaros no se suele dar campo, y éste es sospechoso; cuarta, que el Marqués no puede ir allá sin pasaporte.»

uenta á la Reina de cómo habia cumplido su
›n (1).

Alemania se está aguardando correo. No se
sa de cierto; sólo se dice que el Emperador
nucha gente levantada, y que enviaba de nue-
icolomiui y á Galaso con cantidad de gente
ıtrar en la Francia.

:artas de un agente de Alemania se ha sabi-
:aso gracioso que sucedió á unos franceses y
es, los cuales estando en conversacion en un
pasó por allí un ciego cantando con un vio-
s coplas impresas, cuyo estribillo y remate

Unus Papa in Urbanus,
Unus Rex non christianus
Et Cardinalis infernalis,
Frater Joseph consodalis
Propter domum Austriacam
Totam perdunt Ecclesiam.

eron grande fiesta los alemanes de las coplas,
del estribillo, y hubo gran risa. Los france-
lieron por obligados á responder por su rey,
lo que al Cristianismo nunca le habia pasado
pensamiento el desfavorecer la Iglesia, á la
empre habian él y sus antecesores defendido
sangre; que sólo pretendia reprimir la tiranía
asa de Austria; que si favorecia á los here-
era para que ellos se aumentasen, sino para
er el poder de los austriacos, que contra ra-
justicia se querian levantar con la Europa;
habia de haber sospecha tan indigna de un
imogénito de la Iglesia, y heredero como era
quod si filius et hæres; á que contestó tan
un aleman: «La razon dicha hace en contra
stro rey, porque por ser primogénito quiere
redero, y como los primogénitos no heredan
uertos los padres, él, para heredar á la Iglesia,
ire, quiere que muera, para entrar en la he-
á manos de luteranos y calvinistas, pues á
ruda y favorece, que son los que pretenden
le la vida para poder él entrar á heredarla.»

›s flamencos que estaban aquí pretendiendo se
ese licencia para armar generalmente se les
n algunas limitaciones: la primera, que nin-
armase sin licencia expresa de S. M.; segun-
ıe los soldados de los navíos fuesen de los que
:iene á sueldo en Flándes; tercera, que no pu-
ı salir divididos, sino juntos con los navíos que S. M. tiene en sus puertos de guerra, ó con el órden que el general les diese: que de las presas que se hiciesen se les diese el pillaje doblado del que hasta aquí se les daba; con que han partido contentos y animados á echar en la mar cantidad de navíos.

Con una fragata que llegó á Vizcaya ha habido aviso como los navíos de Dunquerque habian tomado siete navíos holandeses cargados de vino que iban para las islas, y que en estos dias tomaron un navío grande que iba á Pernambuco, cargado de cal para sus fortificaciones.

El Rey de Francia dió título de alteza al Príncipe de Orange, y pidió á las islas por merced le honrasen ellos tambien con ese título. En agradecimiento desto, el Príncipe de Orange enviaba al Rey de Francia una bellísima carroza, y 24 caballos para ella, y 130 caballos más regalados. Fué su desgracia que los navíos de Mastricque encontraron con los tres navíos del presente, y los tomaron y dieron con todo en Dunquerque, donde dicen hay hoy tantos navíos, de presas que cada dia hacen, que no cabiendo en el puerto, se ha enviado órden se partan entre Ostende, Neoporto y otros.

El bajá de Albania, Macedonia y Grecia se ha rebelado contra el Turco y le hace sangrienta guerra. El Turco ha pedido á sus amigos los venecianos, que tienen tierras en la Albania, que por ellas le hagan guerra para divertirle y apretarle por todas partes. No se sabe la resolucion que ha tomado la Señoría, que será la que mejor les estuviere á su policía, como lo hacen siempre.

A Dios, mi padre, que guarde á V. R. y dé la salud que deseo. De Madrid y Abril 13 de 1637.—SEBASTIAN GONZALEZ.

XIX.

***Madrid y Abril* 21 *de* 1637.**

(Tomo XCIX, fól. 240.)

Pax Christi, etc. Por haber estado indispuesto no escribí á V. R. el correo pasado; y aunque ahora no estoy del todo bueno, no he querido dejar de hacerlo por no faltar á lo que á V. R. debo.

Vino correo de Alemania, digo de Flándes, y avisa el señor Infante la muerte del Emperador, con lo cual hoy y mañana se le hacen las honras.

Avisa tambien cómo los suecos quedaban deshechos en Alemania, y se iban retirando hácia su tierra; esto dijo S. M. á D. Juan de Isasi.

Várias cosas se dicen de Italia: unos que las islas de San Honorato y Santa Margarita habian tomádolas los franceses; otros que habian dado una rota á nuestra gente en la mar, yendo á socorrer las islas; otros que yendo á socorrer á Novara habian tenido una grande batalla con franceses y piamonteses, habiendo habido muchas muertes de una parte y otra, sin saberse por quién estaba la victoria. Todas estas cosas son echadas de los franceses, sin que haya otro fundamento, y así no les dan crédito por no merecerlo.

l fraile mínimo que en dias pasados nos ha venido de Fran-
e el autor de las *Noticias de Madrid*, fól. 69 v.°) todos los dis-
s le califican de solemne embustero y vendedor de himnos, y
argo, vemos que habla diferentes veces al Sr. Conde-Duque
ıen Retiro, pero de *minimis non curat Prætor.* No ven los en-
s cómo se pueden ajustar paces en el estado presente de las
unque el P. Pastor, que se hace compañero del frances, y ha
con él al Sr. Conde-Duque, dice haber reconocido que las
nsisten entre el Cardenal Richelieu y S. E., y en que el uno
:emitir al otro. Pero no es de creer que el Cardenal, que se
ıiendo tiesas contra la madre, hermanos, deudos y reina de
ıaya de aflojar ahora, y por otra parte es de alabar la recta
m, buen celo y gran cristiandad del Sr. Conde-Duque, el cual
haber dicho en diferentes ocasiones que toda su ánsia y todo
esea es paces y una buena muerte, y que acabadas aquéllas
ırá.»

A Portugal han llegado seis navíos de Inglaterra, de guerra, y aguardan otros seis para defensa del Estrecho y para correr la mar.

A D. Juan de Castro y Castilla lo han traido de Montánches á Pinto, que está cuatro leguas de aquí; condénanle en mil ducados, y le mandan por ahora no éntre en la córte hasta que le avisen; no durará mucho fuera (1).

El otro dia llamó de señoría Cárlos Strata á don Antonio Campo Redondo, que preside el Consejo de Hacienda, y sabiéndolo S. M., ordenó á D. Antonio de Contreras que sin réplica sacase 200 ducados á Cárlos Strata y otros 200 al vice-presidente por haberlo admitido sin haber replicado y procurado estorbarlo (2).

El Duque de Nochera envia á pedir 100.000 ducados á S. M., y que se le remitan con toda brevedad; créese que es para alguna faccion secreta, por indicarlo así; habránselos de dar, pues está por más la prenda.

Al correo de Roma se aguarda hoy ó mañana. Está asentado pasen, no obstante la guerra, por Francia, Flándes y Alemania los córreos libremente; con eso habrá más noticias de las cosas que fueren sucediendo.

Su discípulo de V. R. no ha llegado, ni pienso llegará, pues han pasado ya tantos dias que partió de ahí; sin duda que se habrá ido á Salamanca: agradezco el favor, aunque no se ha logrado, pues la voluntad de V. R. es de más estima que cuanto hay. A Dios, mi padre, que guarde á V. R.— De Madrid y Abril 21 de 1637.— SEBASTIAN GONZALEZ.

XX.

Madrid y Abril 22 *de* 1637.

(Tomo XCIX, fól. 22.)

Pax Christi, etc. De nuevas hay que estos dias hemos tenido en casa gran batalla entre el P. Salazar y el P. Agustin de Castro (3): el P. Salazar, sentido de que Castro habia predicado en dos sermones de la Cuaresma contra él, se quejó al Conde-Duque, porque la materia de esta queja tocaba en haber reprendido el arbitrio del papel sellado por lo que tocaba á los religiosos. El Conde mostró grave enojo del caso, tanto, que se llegó á publicar que desterraban á Castro. Hase compuesto este golpe de suerte que no correrá sangre (4).— Dios, etc. Madrid y Abril 22 de 1637.— ANTONIO VELAZQUEZ.— Al P. Rafael Pereyra, de la Compañía de Jesus, en Sevilla.

XXI.

Madrid y Abril 26 *de* 1637.

(Tomo CXIX, fól. 244.)

Pax Christi, etc. El 21 y 22 de éste fueron las honras del Emperador en el monasterio de las Descalzas Reales, con asistencia de SS. MM. Estuvo toda la iglesia colgada de damascos carmesíes y terciopelos verdes y tela; el altar mayor con escudos de armas imperiales; el túmulo hasta los techos: la tumba cubierta con un dosel de brocado negro y oro, bordadas las orillas de lo mismo, y encima la corona imperial, colgando de ella dos fajas de tela de plata, como de mitra de Obispo, y el escudo de sus armas y estados á los piés de ella. Fuera del túmulo, puestas en dos varas negras, una visera dorada, con una corona imperial encima, y encima de la otra las armas de todos los estados de la casa de Austria. Predicó el P. Velez.

Correo ha venido de Italia. Por la que va con ésta sabrá V. R. todo lo que por allá ha habido hasta ahora; es del P. Camasa para el P. Provincial.

Por acá lo que hay es que S. M. se fué ayer á Aranjuez por unos dias; el señor Conde-Duque partirá pasado mañana.

(1) En efecto, con fecha 25 escribe el autor de las *Noticias de Madrid*, fól. 63 v.º: «El Conde de Montalvo (D. Juan de Castro), corregidor de esta villa, ha vuelto á ella y á su oficio, despues de haber estado preso en Montánches y en Pinto.»

(2) Inmediatamente despues de haber referido este suceso casi en los mismos términos que aquí está, el autor de las *Noticias de Madrid* añade: «La misma multa de 2.000 ducados han llevado al Marqués de las Navas, ejecutándole en su coche y caballos, despues que hubo probado que la plata que le querian vender no era suya, y que las colgaduras que tenia eran prestadas. Halo sentido mucho, pareciéndole que se lo podian perdonar, habiendo servido á S. M. con 25 piezas de artillería que tenia en las Navas, y se estimaban en 30.000 ducados.» (Fól. 63.)

(3) Es el P. Agustin de Castro, de la Compañía de Jesus, distinto de otro así llamado, que fué ántes conde de Lémus.

(4) El autor de las *Noticias de Madrid* trae acerca de este particular los siguientes detalles:

«Los superiores de la Compañía de Jesus, dice, han echado de esta córte al P. Herrera, porque en el sermon que predicó en su casa advirtió que cuando Cristo dijo á San Pedro: *Tibi orbo claves regni cœlorum*, le nombró entónces por obispo, si bien no le daba aun el obispado, pues le queria áun probar; pero que se le dió cuando le dijo: *Pasce oves meas*, y que así no habia quedado obispo electo: y dijo acerca de esto otras particularidades que daban á entender claramente contra el P. Salazar, y todavía estos superiores han mantenido el P. Agustin de Castro, habiendo el rector del colegio recibido un recado de palacio para que le mandase salir de aquí, porque hallándose á la sazon en esta córte los padres Visitador y Provincial, respondieron que el P. Castro era predicador de S. M., y que para esto era necesario un decreto del Rey: cuanto más en su sermon no habia nombrado á nadie, y habian sido todos términos generales, porque predicando el viérnes del Concilio al Consejo Real de Castilla, se metió en reprender los conciliábulos y juntas, con particular ponderacion de cuán mal parecia que religiosos entrasen en ellas y sus arbitrios, embarazándose con negocios de seglares, el bien dicho todo, se conoció y entendió hablaba del P. Confesor y del P. Salazar, con quien tiene ciertos encuentros y enemistades. Lo del ministro que alaban todos por muy limpio de manos, fué cosa muy aguda, diciendo que no bastaba ser ministro muy limpio de manos, que tambien lo era Pilátos, que las lavó, si por otra parte era de malas costumbres, grandísimo bellaco, perpetrador de grandísimos delitos y del mayor que jamas hubo en el mundo, mandando crucificar á Cristo, nuestro Dios, y esto despues de haber lavado sus manos; repitiendo que la limpieza de manos no es la que más importa; por todo lo cual se ha hablado mucho estos dias de predicadores y del poco provecho que hacen; y las mismas cantoneras, á quien se suele predicar la Cuaresma en el convento de Recogidas para que se conviertan, se atrevieron á decir á unos padres graves: «Conviértanse ellos; que nosotras convertidas estamos.» Por lo cual ofendidos los predicadores, no sacaron en los ultimos dias el Cristo, como solian, contentándose de predicar á los demas circunstantes, y dejando aquellas pecadoras, como dejadas de la mano de Dios, y cuyas almas y cuerpos serán quemados en el infierno con todos los diablos para siempre.»

› correo ha venido el nombramiento de y rector de Madrid; no se sabe quién son, P. Visitador está camino de Badajoz, y el e ha remitido para que los publique S. R. rdado tanto secreto, que no se ha podido ı quién le cabe la suerte; aunque los con- saben ya, callan con grande perfeccion. nania se ha sabido cómo se hicieron las ıl Emperador con grande majestad; su é tan santa como su vida. Dicen se hará e todo; si sale, la tendrá V. R.

ue ya está compuesta la salida del P. Cas- ıe pida sólo perdon y penitencia al P. Sa- lo ordenó el señor Conde-Duque.

rc dominico grave, que habla con el Con- dijo dias pasados que se habia mandado al Cardenal Borja para que, caso de salir mpaña, entrase en el gobierno del reino na y Presidente de Castilla. Sigue hablán- ıerra, y todo es prevenir gente, quitados caballeros.

espo (1) me ha dicho quiere hacer favor e remitirle una anua de lo sucedido este la enviará á V. R. con este correo; y si ere, lo solicitaré.

V. R. con Dios; que estoy de prisa; que y dé la salud que deseo. — De Madrid y e 1637.—SEBASTIAN GONZALEZ.—Al P. Ra- ra, en Sevilla.

XXII.

Madrid y Abril 27 *de* 1637.

(Tomo XCIX, fól. 245.)

risti, etc. Llegó aquí una carta del padre Camassa, fecha en Milan, á 2 de Abril, pa- incial Montalvo; la cual es muy digna de traslade aquí. Dice así:

ıá que no tengo carta de V. R.; por acá se osas cada dia mejorando. Ya se concertó de Parma y entregó á Sabioneta, adonde el señor Marqués aquestos dias para re- lgunas fortificaciones. Es plaza muy bue- nuy grande consideracion por el puesto á: queda en ella Tiberio Brancacho por or con cuatro compañías de infantería ita- einta caballos, hasta que envien á otro la Princesa de Stigliano y el señor Duque de le las Torres, cuya es.

ıque de Parma se le dan 100.000 ducados sto que ha hecho en la guarnicion de la di- neta, á cuenta de la misma plaza, y S. M. 00 escudos cada mes por un año para el de Parma y Plasencia.

ıe tratado un concierto con el Gobernador para que entregase la plaza, y le daban cudos y otras mercedes, y á 24 de Febre- bia de entrar, y ya la gente nuestra, que serian cerca de 2.000 hombres, estaban á punto en Mortara; pero no quiso Dios que se entregase, porque se descubrió lo tratado, que era por medio de un fraile que vivia en un convento dentro de Bren, en donde áun se está el dicho fraile preso.

»A 26 salió D. Martin de Aragon con la última tropa del Placentino, despues de haber deshecho los fuertes de Rotofredo y de la Leuzina.

»Este dia llegó noticia de la muerte de la Princesa de Estillano (Stigliano), señora de Sabioneta, dejando por heredera á su nieta de todo cuanto tiene. Diónos algun cuidado si habia de entregar el Duque de Parma á la Sabioneta, pero la entregó y cumplió lo prometido el primero dia de Mayo, y salieron los soldados parmesanos y cuarenta y dos franceses.

»A 3 llegó el aviso de la muerte del señor Emperador, que murió dejando como deseaba la religion y su casa.

»A 4 llegó aviso cómo los franceses habian desembarcado en Oristan, en Cerdeña, y tambien que se iban fortificando acerca de la Riba, en los confines de la Valtelina, y en Frasina, entre Casal y Bren; pero esta fortificacion la han deshecho, no queriendo Casal socorrerlos con víveres.

»Dicen que en Francia se hacian levas para socorrer al Piamonte y que el Duque de Saboya habia pedido la ciudadela del Casal para guarnecerla con su gente, ó por miedo de que no tiene gente bastante francesa para resistir, ó porque no vaya en manos de españoles en alguna tribulacion, ó para quitarla á todos y quedarse con ella. Lo cierto es que sin maña no lo hacia; pero los del Casal no han querido.

»La gente nuestra se va ordenando para que vaya á la Valtolina. Despues á 18 se fué allá Lucio Bocapianola, á juntarse con el tercio de Crineli y del Guasque (Guasco), y D. Juan Coronado, que está con diez compañías y un regimiento de alemanes y catorce compañías de caballos.

»Los frisones estaban ya concertados; habian hecho liga con S. M. y con la casa de Austria de echar los franceses de la Valtolina y de su casa.

»A 20 se fué el conde Juan Cervellon á gobernar las armas en la Valtolina, y los frisones tomaron las armas y mandaron al gobernador de la Riva que gobernase en nombre de frisones, y no de franceses.

»Ruan (Rohan) se retiró con 900 hombres en el fuerte de Rigaltein sobre el Rhin, y le sitiaron los frisones, que eran cerca de 5.000.

»A 24 en la tarde los franceses con diez y seis bajeles se llegaron á la isla de Santa Margarita; dieron fondo á la parte de levante á tiro de arcabuz, y comenzaron á cañonearla. Al anochecer se llegaron con más de cuarenta barcas á tierra, procuraron fortificarse y se quedaron hasta mediodia.

»A 25 fueron rechazados de los nuestros, dejando cinco barcas cargadas de municiones y aderezos de artillería y cinco petardos. Murieron al pié de 2.000 de los franceses en este acometimiento.

(1) P. Crespo es sin duda el mismo de quien trata tan deente al autor de las *Noticias de Madrid*.

»De Cerdeña fueron tambien rechazados, y escribe el Visitador que quedaron muertos 400 franceses y les cogimos seis piezas de artillería; pero hicieron los franceses una gran hazaña, que desmantelaron los muros de una iglesia y tomaron la plata della.

»Este dia 25 fué el Marqués de Mortara con su tercio á juntarse con los demas en la Valtelina, y tambien fueron el Marqués de Caracena y D. Luis de Alencastre y otros caballeros á hallarse en la ocasion.

»Habíaseme olvidado que á 20 vino aviso cómo los del Final habian cogido 50.000 rs. de á ocho que enviaban los genoveses al Duque de Saboya, metidos en toneles de arenques y de pescado; mas ¡qué bravo pescado blanco se coge en tierra!

»Los franceses en la Valtelina son cerca de 3.000 infantes y 500 caballos: todos en dos puestos, en el de la Riva de Chavena (Chiavenna) y en el de Mantelo, tres millas del fuerte de Fuentes.

»A 25 por la tarde partió D. Francisco de Melo y el Gran Canciller para Colonia. Habrá suspension de armas hasta que nuestra gente salga deste estado á alguna faccion. Por acá se va preparando apriesa la salida del ejército, y este año, gracias á Dios, salimos con más aliento que el pasado, y Dios nos hará merced de que acabemos presto y nos volvamos á Madrid.

»A 29 vino un capitan de frisones y nos dijo lo que habia pasado por allá, y de acá enviaron otras cuatro compañías de infantería.

»A 30 los nuestros estaban en Colito ya juntos, y avisaron que habian tomado á Sasocerve, puesto en la montaña entre los dos puestos de franceses.

»A 31 vino la carta de las Islas con la relacion; decian que de los nuestros habian quedado doce muertos y veinte heridos, y que en veinte y cuatro horas se habian tirado más de 6.500 cañonazos de la una y otra parte.

»Vino tambien aviso que en Monaco habian oido cañonazos hácia las islas el dia siguiente, y dudaron no hubiesen vuelto á atacar los franceses, y que á 19 con una tartana habian quemado un navío nuestro que estaba descargando en San Honorato municiones de guerra.

»Vino aviso de D. Francisco de Melo cómo habia pasado de Balinsona, y á la noche vino un embajador de los frisones, y dijo que Ruan (Rohan) se habia rendido y entregado el fuerte á los esguízaros uredanos (1), confederados con Francia, y él se habia retirado á Coira y capitulado; que á 20 de Abril habia de comenzar á salir con su gente, y que á 5 de Mayo habia de estar fuera de aquel estado, entregando los fuertes de la Valtelina á los frisones. El tiempo que le han dado parece acá largo, y que nos entretiene para que no vayamos luégo al Piamonte, y pueda llegar socorro de Francia. El señor Marqués envió ayer al veedor general D. Nicolas Cid á tratar con los frisones para que obliguen á los franceses á que se vayan, á lo ménos á 12 de este mes. Dios nos haga esta merced. Cierto, padre, que hemos visto este año muchos milagros. VV. RR. nos encomienden á nuestro Señor, etc. Milan, 2 de Abril de 1637. — Francisco Antonio Camassa.»

(1) Es decir, del canton de Uri, en Suiza.

No tengo más de que avisar. Guarde Dios á V. R., como yo y todos los de este Colegio deseamos. — Madrid y Abril 27 de 1637. — Al P. Rafael Pereyra.

XXIII.

Madrid y Abril 29 de 1637.

(Tomo xcix, folios 278-80.)

Pax Christi, etc. Padre mio, en todas partes corren nuevas apócrifas, y en Madrid más que en ninguna, porque con la necesidad que hay de gente, la hay tambien en los sentimientos, y unos dicen lo que quisieran que fuera, y otros lo que es, y éstos son los ménos. En lo que V. R. dice de la muerte del Condestable de Navarra, padre del Marqués de Villanueva del Rio, es cosa falsa y sin fundamento ninguno; y así con esto queda respondido.

A la carta del P. Arnaldo Flamingo (2) de 20 de Diciembre, digo que es muy añeja, y en algunas cosas de las que en ella dice se engaña: á lo primero, que todo cuanto se ganó en Francia voló, no dice verdad, porque tenemos á Chatelet y á la Capela, y á otros pueblos de consideracion en la guardia y ducado de Borgoña. En lo que toca á las prevenciones tambien, porque esta semana ha venido correo de Alemania, y escribió con él el señor Infante, y dice que sólo aguarda cinco regimientos de infantería alemana, que están ya en camino, para salir en campaña, y que con éstos su ejército será muy aventajado, y que la gente que hoy tiene es bastante para salir si el enemigo se mueve ántes que estas tropas lleguen; y si no sale y llegan primero, están con resolucion de visitarle en su casa, sin descuidar de lo de Francia, para donde hay tambien gente, y el Emperador envia á Picolomini con cuarenta mil hombres entre infantería y caballería. Esto último se sabe por cartas de Alemania.

De Flándes avisa el Sr. Cardenal Infante que los enemigos habian querido tomar por interpresa á Hoest. Habia S. A. estado dos dias ántes en ella y mandado se hiciese delante del foso una empalizada. Volvió á Bruselas el dia siguiente; tuvo noticia el padre Rios, compañero del padre fray Juan de San Agustin, que los holandeses se movian hácia Hoest, porque tenian noticia que, fiados de la fortaleza del pueblo, estaban con poca guarnicion. Avisó con propio al Sr. Infante, y S. A. al punto mandó montar 500 caballos y cinco compañías de infantería española; que los caballos en la grupa llevasen un infante, y los demas los fuesen siguiendo, y él en persona salió con esta gente y la metió en Hoest ocho horas ántes que el enemigo llegase, y en de-

(2) Debió decir Arnoldo Flemingo ó Arnoldo Flemming: era un padre que residia en Ambéres, y del cual hay en este mismo tomo XCIX una carta escrita al P. Julian Lopez, su fecha á 5 de Mayo de 1637.

entro de la plaza y castillo se retiró á Am-
ıe está seis leguas de Hoest, habiendo ca-
e Bruselas á Hoest en ocho horas catorce
enía el de Orange á cosa hecha con 4.000
y 2.000 caballos, grande cantidad de esca-
Cogió en el camino un labrador que iba á
ıza, y preguntóle si habia en Hoest alguna
; respondió que aquel dia habian entrado
npañías de españoles y 500 caballos. Dejóle
siguió adelante, donde topó otro labrador
al mismo efecto, y examinóle, y respondió
, y con tanto dijo: «Descubiertos somos; no
paciencia y retirarnos.» Tenía por tan he-
que quiso en persona ir á esta empresa,
r para sí gloria de la toma de esta ciudad,
reparo de Ambéres, y si se perdiera, que-
tado y se perdia todo el país de Vas.
arlemon tenía trato el frances por medio de
nbres franceses que residian dentro, gente
ı. Íbase acercando con algunas tropas; des-
ántes de llegar, con que prendieron á los
, y se aseguró la plaza, y pagaron, como los
e son de esta calidad, con el tormento de
onde los despedazan.
y de Francia, sentido de las invasiones que
ondado de Borgoña habian hecho en el du-
de la poca reputacion con que el de Condé
vantado el sitio de Dola, y de las grandes
s que S. M. ha hecho á los del condado de
, tomó resolucion de destruir el condado,
o efecto envió al Duque de Longavila con
rcito. Túvose aviso de esto, y el Marqués
Martin, borgoñon y gobernador de Dola y
an general, aviso al Duque de Lorena le
con sus tropas; el cual vino en persona, y
untos salieron á recibir al Duque de Lon-
Diéronse la batalla, donde los franceses que-
tos y desbaratados, con grande pérdida de
n general preso y con tres heridas de muer-
. Infante avisa por mayor de este suceso,
dose á la carta que el Duque de Lorena es-
. M. Ésta no se ha publicado, y dicen que
es por no darle pena á la Princesa de Cari-
orque el Duque de Longavila está casado
hermana suya.
ueva es muy cierta, y sábese que el prín-
nás escribe á su mujer, la Princesa de Ca-
consolándola de esta desgracia, y diciéndola
rme con la voluntad de Dios, porque su cu-
aba herido de muerte. Puede ser no la diga
to, porque no sea el sentimiento mayor, y
poniéndola poco á poco; que aquí por cier-
e que murió.
ceso de Lieja es singular; estaba huido de
países de Flándes el Conde de Berfuse (1),
abia sido presidente de finanzas, que es lo
ue de Consejo de Hacienda. Este caballero
de los conjurados contra S. M. con el de

ı escriben *Berfust* y *Berfuze;* en relaciones venidas de la
ad de Lieja, *Werfuze* y *Warfüe.*

Agamon (Egmont), el Príncipe de Barbançon, el Duque de Bernavila, el Príncipe de Pinoy (Epinoy), Enrique de Bergas, y el duque de Ariscot, aunque á éste no le culpan tanto por haber contradicho en la junta, si bien sabiéndolo no avisó, y dicen lo hizo por jugar á dos manos, caso que no saliesen con su intento (el suyo solo Dios lo sabe), y otros que no sé si declararon tanto. Agamon y Bernavila están en Francia, Enrique de Bergas en Holanda, el Príncipe de Barbançon preso en el castillo de Ambéres, y el de Ariscot preso aquí en Madrid. El Conde de Barfuce se huyó á Lieja, que es país libre, con toda su casa. Este tal caballero, el dia de Pascua de Resurreccion, fué á dársela al burgomestre de Lieja, que es como acá corregidor ó cabeza de aquella república: convidólo á comer para cierto dia, y tenía trazado que cuando estuviesen en el convite, al fin de él, en brindando á la salud del Rey de España, 20 hombres armados saliesen y le diesen de puñaladas, y él tenía aparejado todo lo necesario para huirse. Llegó el dia del convite, y fueron convidados dos frailes dominicos, tambien el prior y predicador y un abad frances. Fué el burgomestre á su tiempo á él con hasta 30 personas de compañía, y en sentándose, casi todos se fueron á comer, por parecerles era cosa larga. Sólo quedaron dos confidentes suyos haciéndole cortejo, y el cochero, que era tambien convidado del cochero del Conde de Barfuse. La comida fué grandiosa, y por remate hubo bríndis general á la salud de la república, á la del Rey de Francia, á la del Rey de España (dúdase si la señal era cuando brindasen por la salud del Rey de España ó Francia; esto importa poco). En oyendo la señal salieron de un aposento 20 hombres armados, y el que los capitaneaba le dijo al burgomestre: «Ya ha llegado el tiempo que pagueis los agravios que habeis hecho al Emperador, á la casa de Austria, á nuestro arzobispo, y todos ellos os tienen condenado á muerte.» Volvióse el burgomestre á Barfuse y dijo: «Ésta traicion es.» Él le respondió: «Lo que hace al caso es que os dispongais, y entended que habeis de morir. Haced como cristiano vos y los vuestros, y no hableis palabra. Aquí están estos dos padres; escoged el que quisiéredes.» Él escogió el predicador de Santo Domingo; los otros dos se confesaron con el prior, y confesándose el burgomestre, le dieron tres pistoletazos y una cuchillada, y á los otros dos los mataron á pistoletazos. Viendo el cochero que su amo tardaba mucho, y oyendo el ruido de los pistoletazos, salió de su convite, y saltó por unas tapias por estar todas las puertas cerradas, y dió voces diciendo: «¡Traicion, traicion en casa del Conde de Barfuse!» A las voces acudieron de improviso más de 6.000 personas con armas; hízose fuerte el Conde en su casa con la gente que tenía (por no haber tenido lugar para huir), y finalmente la entraron, y viendo al burgomestre muerto y á los otros dos, asieron dél, y poniéndole desnudo, en carnes, le ataron una soga al pié y le llevaron arrastrando hasta la horca, donde lo colgaron de los piés, y allí

vivo, le cortaron los dos brazos y cabeza, y apedrearon el cuerpo hasta que reventó. A dos hijas suyas hermosísimas las sacaron vergonzosamente por la ciudad con unas sogas á la garganta; quemáronle las casas; y habiéndosela saqueado primero, hallaron en moneda 100.000 florines. De allí fueron á la Compañía, sabiendo que se confesaba allá, y mataron con furor popular al Rector y á otro padre, y lo hubieran hecho en otros, si no lo hubiera estorbado el teniente del burgomestre, diciendo qué culpa tenian aquellos pobres religiosos de la alevosía de Barfuse. Supieron trataba él mismo con otro fraile carmelita muy grave, y fueron á su casa y le dieron de puñaladas. Quieto algo el pueblo de este primer ímpetu, le hicieron las exequias á su burgomestre con grande solemnidad; despues acordaron se recogiesen los papeles, y acudió á su casa el burgomaestre nuevo para recogerlos, y halló una arca con tres llaves; una tenía el burgomestre antiguo; otra el abad que se halló en el convite, y otra Barfuse. Abriéronla rompiendo las cerraduras, y hallaron trataban los tres de entregar á Francia á Lieja, y las cartas de la correspondencia estaban allí. Toda la compasion que habian tenido del burgomestre muerto se convirtió en ódio, y le desenterraron y pusieron, colgado de los piés, en la horca al lado de Barfuse. A las hijas de este caballero retiró á un convento el burgomestre nuevo. Esto es lo que hasta ahora se ha sabido de este caso, que si bien singular, y pagó el traidor con la muerte que merecian sus alevosías, no se sabe del intento que tenía de cierto; unos dicen pretendia acordarse con el Sr. Infante con esta faccion; otros que queria hacer este servicio al frances, entregándole la ciudad; de todo vendrá relacion larga (1).

De Francia dicen se habian disgustado el Duque de Orliens con el Rey, su hermano, sobre el no echar de sí á Rocheliu, y que se habia retirado á Poitiers, donde se le juntaba mucha gente de la que habia ido á defender la Picardía.

Vino aviso que su Santidad estaba malo con calentura, apretado.

Con este correo vino tambien aviso de que el Marqués de Leganés tenía veinte y dos mil infantes y cuatro mil caballos, y que iba disponiéndose para ir al estado del Duque de Saboya, hácia el Piamonte.

De las islas no hay nueva particular. Está mandado se socorran en cualquiera riesgo, y no le habrá si la armada de Nápoles llega á tiempo. El Gobernador pelea valerosamente, y aunque está herido de un mosquetazo en la garganta, es el primero que acude á todo. Dicen llegan á cinco mil franceses los que han muerto en este sitio, y de lo mejor de Francia muchos dellos, y áun no está acabada la fiesta.

Los franceses salieron ya totalmente de la Valtolina; queda el paso libre para Alemania, y con buena guarnicion para que no suceda otro desman como el pasado.

El cardenal Borja entró el sábado aquí; salieron los parientes y otros muchos caballeros á recibirle. Ya dije en otra para lo que se cree que viene.

Al Duque de Fernandina mandan se parta luégo; hanle hecho teniente de general de la mar, dado dos hábitos ó tres, suspendida la visita que se le hacia, y otras mercedes.

Ayer hubo toros; fueron buenos y sin desgracia; los caballeros quebraron muy bien sus rejones.

El hermano Juan Rodriguez queda acabando y dada la extremauncion dos dias há; V. R. le encomiende á Dios, que será mucho si pasa de hoy.

Recibí las vitelas y las estampas de papel, que estimo como debe, y ruego á V. R. se sirva de no ponerse en tanto cuidado, que yo no tengo necesidad de despertador para acudir al servicio de V. R., de quien estoy tan obligado. Guarde nuestro Señor á V. R., como deseo. De Madrid y Abril 29 de 1637.—SEBASTIAN GONZALEZ.—Al P. Rafael Pereyra, de la Compañía de Jesus, en Sevilla.

XXIV.

Madrid y Abril 29 de 1637.

(Tomo XCIX, fól. 24.)

Pax Christi, etc. Vengo á la respuesta de las principales cosas á que V. R. me manda responda. A la primera digo que es falsedad muy grande que el Conde esté ofendido del P. Aguado, y no hay que decir que lo disimula el Conde, porque el Conde nunca ha sabido disimular disgusto ni sentimiento, y para prueba de esta falsedad, si no basta el continuar todos los dias el P. Aguado sus idas al Conde, baste el ir mañana con él á Aranjuez, adonde están SS. MM.

A lo segundo, todavía no está concluido el punto del destierro del P. Agustin de Castro. Toda la Cuaresma habló muy claro, si bien muy cortésmente; pero en el sermon de la Samaritana en el Consejo Real, asistiendo á él el Presidente de Castilla, arzobispo de Granada, llegando al punto en que la Samaritana preguntó á Cristo en qué monte debian adorar, *ut ibi*, dijo: «Ésta sí que es pregunta que se ha de hacer á los ministros evangélicos, religiosos, etc., y no consultarlos para trazas de aumentos temporales, ni embarazarlos en arbitrios.» A esta traza fué todo este punto con sus llenos, dando las gracias al señor Presidente y al mismo Consejo por el ejemplo que de esto á los eclesiásticos habian dado, dándose todos por entendidos de que iba contra los autores de los arbitrios presentes, pues picó en lo

(1) Hemos visto una relacion impresa de esto suceso con el título de *Relacion del estupendo caso que sucedió en la ciudad de Lieja en Alemania, despues de Pascua de Resurreccion de este año de 1637, con muerte atroz de dos potentados, el uno el Conde de Barfuse, huido de los estados de Flándes, y el otro el Gobernador de la ciudad. Con muerte tambien de dos padres graves de la Compañía y otro religioso del Cármen.* Sevilla, por Simon Faxardo, 1637, 4.°, dos hojas.

En otra relacion manuscrita del mismo suceso, que varía algun tanto en los detalles y se halla á fól. 301 del tomo, se dan los nombres del burgomestre, del abad y del sacerdote: llamábase el primero Lasuelle, el segundo Mouson, y el tercero Crochi.

sello, á quien tanto el Consejo, con su presiden- han siempre repugnado.

Luégo en el sermon del Concilio á S. M., todo el nto fué poner tachas á aquella junta de los fari- s, adonde, sin declararse más que contra aque- junta, dicen que desde que hay Capilla Real no hablado hombre más claro segun los propósitos sentes, cuando andaban listas, muchas y prolon- las las juntas sobre el punto de este papel sella- y sobre si era contra la inmunidad eclesiástica; nde el P. Salazar y Jerónimo Guevara dijeron y endieron que no, á quienes uno solo de los con- eros siguió, y otros religiosos de otras órdenes, no de Santo Domingo, San Bernardo y otros; y P. Gaspar Hurtado defendió acérrimamente que era, y le siguieron los más, y repreguntado so- qué sentia de la opinion contraria, respondió la tenía por improbable, de que he oido decir ro sus quejas el Obispo. Entre los demas reparos este sermon, fué el dicho con que el presidente l Concilio atropelló á los del *vos nescitis quidquam, nec cogitatis.* ¡Válgate Dios, dijo, por presidente; enes satisfaccion de la ciencia de éstos, ó no? si los tienes por doctos, etc., ¿para qué los llamas junta de tanta importancia? Y si los tienes por mbres doctos, como lo dice el haberlos llamado y ntado, ¿para qué los atropellas despues de oidos s dichos? «Este reparo tuvo mucha alma por lo cedido en las dichas juntas por órden del Conde, no todo se puede escribir; pero nada de esto fué *petra scandali*, sino un *excelencia* en que el padre descuidó en este sermon, pues al decir que Ho- férnes, atropellando razones y derechos divinos humanos, decia que no habia más razon ni más de- cho ni más dios que el gusto, voluntad y servi- o de su rey, se fué á la mano, diciendo: «Repa- V. E.» Dicen (no sé qué verdad tengan) que las mas há muchos dias que al Conde le llaman Ho- férnes, y que luégo que oyeron al padre decirle á oloférnes de excelencia, tuvieron grande fiesta, y e de esto tuvo noticia la Condesa de Olivares, que mbien la tenía del nombre con que al Conde ellas llamaban, y que ella ha sido la del sentimiento; e el Conde no oyó esto, que ya se habia apartado la tribuna cuando el padre lo dijo, y el padre no acuerda haberlo dicho, y mucho ménos sabía que l nombre corriese en palacio.

Despues de este semon, se siguió en el Buen Re- ro, el Lúnes Santo en la tarde, á el Conde, *el del Ecce-Homo*, con cinco ó seis asuntos políticos sobre tas palabras; grande y grave y clara doctrina, si uy modesta y cortésmente expuesta á el Conde, e de todas ellas áun no habia concebido senti- iento.

El Sábado Santo en la tarde mandó al P. Castro al P. Uson billetes para cada uno, escritos con ucho cariño y agrado, en que les agradeció los rmones de su Retiro, y así se tiene por cierto que Domingo de Pascua, cuando se volvió á palacio, alsines le impresionaron con quejas, acriminando s cosas y dándoles malos visos á las doctrinas, por emulacion ó sentimientos particulares contra el pa- dre. De lo que todos dicen que ha quedado muy dis- gustado el Conde, despues de otros lances sobre el caso, es de la respuesta que el P. Visitador, P. Pro- vincial con el P. Aguado, llamados del Conde uno de estos dias, dieron á las quejas que de la Compa- ñía tenía y dió S. E. Esto es en cuanto á lo de la se- gunda proposicion, acerca de la cual no se puede decir más.

Acerca de la tercera, digo que no sé que haya di- cho el predicador que la guerra se habia de hacer, no contra Francia, sino contra Roma; no es persuasi- ble tal cosa; sí que tocó un trinitario el punto de coaligarse el Pontífice con herejes, de que el Nun- cio le habia desterrado; esto corre (1).

De nuevas, que es de España otra vez la Valtoli- na, comenzada á tratar de tomarse por trato, pero de hecho tomándose por asalto, sabido por cartas del de Leganés. Guarde Dios á V. R. mil años. Ma- drid y Abril 28 de 1637.— CRISTÓBAL PEREZ. — Al P. Rafael Pereyra, de la Compañía de Jesus.

XXV.

Madrid y Abril 30 *de* 1637.

(Tomo XCIX, fól. 21 v.º)

Pax Christi, etc. Un padre de los de Granada me escribe lo que V. R. verá acerca de los esclavos, y aunque supongo habrá pasado en esa ciudad lo mis- mo, quiero, con todo, avisarlo á V. R. por si hay variedad en la ejecucion. Dice así el padre:

«Miércoles, 20 de Abril, se publicó en esta ciudad lo que los pliegos cerrados contenian, y habian ve- nido la semana ántes con condicion no se abriesen hasta este dia, pena de traidores. Hubo grandísi-

(1) Es curioso lo que acerca de esto dice el autor anónimo de las *Noticias de Madrid*, en carta de 18 de Abril de 1637: «El Sr. Conde-Duque se retiró la Semana Santa al cuarto real de San Jerónimo, pa- ra atender con más atencion á las cosas del espíritu, conforme á su piedad acostumbrada. Dicen que S. M. le envió, estando allí, su tes- tamento que tiene otorgado, para que lo mirase y tratase de su eje- cucion, porque S. M. está resuelto de hacerlo él mismo en su vida; prevencion cuerda y digna de tan gran Príncipe. Tuvo tambien S. E. en aquel tiempo sermones de los mayores predicadores de esta cór- te, con gran concurso de gente; pero se han seguido algunos graves escándalos, porque no todos se meten en predicar *Christus Crucifixus;* todo su designio de algunos es acreditarse de elocuentes en retórica muy profunda, al modo de un Prado y de un Morales. Salió desterra- do el P. Ocaña, capuchino, porque predicó contra el papel sellado y tanto tributo, ponderando que todo ello seria áun de llevarse si se emplease en defensa del reino, pero que no era de sufrir que se gas- tase en impertinencias y fábricas inútiles. Al agustino descalzo ha mandado que no predique más. El que llaman capuchino trinitario ha ofendido grandemente al Sr. Nuncio, porque clamando en su sermon que todos eran contra España, y hablando con el Conde-Du- que, llamándole príncipe sabio, le pidió que nos amparase, porque la triunfante Roma y el Papa eran contra nosotros por sus intereses particulares. Dicen que su señoría ilustrísima ha mandado hacer informaciones, y que las ha remitido á su Santidad. A los superiores de la Compañía se les ha mandado que echen de aquí al P. Agustin de Castro, que siempre ha andado muy fino en cosas del servicio de S. M., pero esta vez se descuidó en el sermon del concilio que tuvie- ron los judíos para matar á Cristo, haciendo una grande invectiva, con esta ocasion, contra las juntas en que entran ignorantes, y pa- reció notar al P. Salazar, con quien tiene encuentros, y al P. Confe- sor. Su religion le ampara, y pide que no le echen sin hacerle car- go.» (Fól. 61.)

mos temores en todos, porque venir cartas de S. M. para toda el Andalucía, y que no se abriesen hasta este dicho dia, y con pena de traidores, argüian ser cosa grande; unos decian que eran para echar á los franceses todos del reino, otros que para tomar la plata labrada, otros que para registralla y tomar S. M. una buena parte de ella, otros que para registrar los caballos para la guerra de Navarra, y que S. M. los habia de pagar á veinte y cinco ducados; otros que para echar un tributo sobre los esclavos.

»En conclusion, estos pliegos se abrieron, y contenian lo que el pregon público, que todos los que tuviesen esclavos los registrasen, y que en casa del señor Asistente estarian médicos y cirujanos para ver si estaban sanos. Ahora hay más confusion, porque unos dicen los quieren para llevar á la guerra para gastadores; otros que quieren que paguen sus dueños un tanto. Verémos en lo que paran estas cosas y preñeces.

»Sucedió en el registro de estos esclavos que el escribano iba cobrando cinco reales, cuatro para sí y uno para el escribiente, y sabiéndolo el teniente mayor, se lo estorbó.»

Nada nuevo ocurre por aquí, ni han venido correos esta semana.

Guarde Dios á V. R., como yo deseo. Madrid y Abril 30 de 1637.— SEBASTIAN GONZALEZ.— Al padre Rafael Pereyra, de la Compañía de Jesus, en Sevilla.

XXVI.

Madrid y Abril 30 *de* 1637.

(Tomo XCIX, fól. 24.)

Pax Christi, etc. Nada ocurre aquí que de contar sea; pero de Roma vino carta del P. Lafuente que dice así:

«Las nuevas son muy pocas. Los franceses que en Oristan de Cerdeña habian entrado, se fueron con pérdida de quinientos y prision de treinta. Los sardos anduvieron valientes; sólo les tachan que hicieron general de la caballería á un fraile capacho español, que habia ido allí á fundar.

»Abrióse el testamento del Emperador, y la primera cláusula es: que su hijo sea muy devoto de la Compañía, y la defienda y ampare, y dice que toda la felicidad que tiene y ha tenido la casa de Austria es por la Compañía, y sus misas y oraciones. Esto lo encarga muchas veces, y escriben se ven ya los efectos en el nuevo emperador.

»Ahora han venido dos correos de Francia y Germania, y dicen que los imperiales han dado una grandiosa rota á los suecos y deshécholos, y que en Borgoña los nuestros han dado otra á los franceses.

»En la victoria contra los suecos, los nuestros les tomaron cincuenta y nueve cornetas, cincuenta y dos banderas y el bagaje y artillería.

»El de Lorena habia muerto mil y quinientos caballos franceses en Borgoña.

»A 29 de marzo hizo su Santidad cardenal al auditor de la Cámara solamente. Llámase monseñor Franchioti; es muy amigo de la Compañía.

En el concierto de diezmos no hay nada perdido, pues no se expidió el breve de él, y así no gustando las provincias no se hará nada, y volverá á andar el pleito, que nuestros abogados temen que se ha de mandar se vote y ejecute el breve de Leon, y quizás será por esto, como lo es que el concierto es de treinta y uno. Todo el mundo es unánime en que dicen que somos más ricos que todas las religiones, y esta plaga será siempre, siendo verdad que los colegios están pobrísimos.

»Las honras del Emperador se hicieron en San Pedro: hubo en ellas veinte y seis cardenales, y el padre Piedra-Santa hizo la oracion fúnebre. Roma, 1.° de Abril de 1637.— ALEJANDRO DE LA FUENTE.»

De aquí no hay nada que avisar.

Guarde Dios á V. R., como deseo. Madrid y Abril 30 de 1637.— SEBASTIAN GONZALEZ.— Al P. Rafael Pereyra, de la Compañía de Jesus, en Sevilla.

XXVII.

Madrid y Mayo 4 *de* 1637.

(Tomo XCIX, fól. 253.)

Pax Christi, etc. Ahí remito á V. R. la relacion de la entrada de la Princesa de Cariñano; es distinta de otra que tengo enviada, y juntamente la de las fiestas del Retiro, y otra, de mano, de las fiestas que se hicieron en Roma á la eleccion del Rey de romanos, y una copia de una carta de un capitan que se halló en la toma de los bajeles de Holanda, que aunque está confusa, dice el suceso de la guerra.

Lo que ahora hay que avisar es que tuvimos una carta de un padre matemático que fué deste colegio á Ziburu, á entender en las fortificaciones, y en sustancia dice que allí hasta ahora hay poca gente, pero tan temida como si hubiera mucha; que los franceses no los inquietan, ántes ellos les han dado algunas trasnochadas, tomando algunos pueblos que, aunque no son fuertes, necesitaban dellos para asegurarse más. Hanles tomado cantidad de ganado mayor y menor, y dice deben de estar muy flacos los franceses, pues por allí, siendo guerra viva de su parte, son muy pocos los que hay que la puedan traer, y que de Bayona se ha salido mucha gente con su hacienda y familias, retirándose la tierra adentro.

De Italia lo particular no se sabe, sólo que los franceses habian vuelto sobre las islas y se cañoneaban valientemente. Aguardaban á Borja con las galeras y naos de Nápoles para que les diese socorro. Fuera desto, les habia enviado el de Leganés gente y municiones y bastimentos; no sé en qué han de parar estas instancias de Francia; con cuidado están por acá; verémos en qué pára.

En Roma el cardenal Aldrobandino fué á decir misa de pontifical á la iglesia del Ánima, que es hospital de tudescos, uno de los dias de fiesta, cuando la eleccion, y dicha la misa, dió cuanta plata habia servido en la misa de limosna al hospital.

Murió la abuela de la mujer del Duque de Medina las Torres, y dejó en un escritorio veinte y cuatro mil doblones de á cuatro. Dicen que el dinero que dejó esta señora á su nieta montará doscientos mil ducados; no es mala herencia si se gasta bien.

De Alemania vino correo; las cartas son muy antiguas. Sólo se sabe que el nuevo Emperador tenía mucha y muy escogida gente levantada para este verano.

Item, que habia quitado á los suecos casi todas cuantas plazas tenian.

Como S. M. se está en Aranjuez, no se sabe por menor lo particular, por ir allá primero las cartas; viniendo se sabrá más distintamente, y avisaré V. R.

El corregidor desterrado de Madrid ha vuelto ya su oficio y le ejercita como ántes (1); tiene buen buen padrino en el señor Conde.

Grande priesa le dan al de Oñate, que estaba en Génova, para venir á España, para que pase á Alemania al tratado de las paces. Creo estará ya camino de Colonia, donde es la junta. Lleva el mismo oficio que tenía el Duque de Alcalá, difunto (2), en cuyo lugar sucede.

Mis achaques y vahidos ya há tiempo que me tratan mal; de cualquiera suerte estoy á servicio de V. R., á quien nuestro Señor guarde, como deseo. De Madrid y Mayo 4 de 1637.—SEBASTIAN GONZALEZ. —Al P. Rafael Pereyra, de la Compañía de Jesus, en Sevilla.

XXVIII.

Relacion (3) de las fiestas que se hicieron en Roma por los embajadores de Germania, España, Hungría, en la nueva eleccion del Rey de romanos, á 8 de Febrero de 1637.

(Fól. 256.)

Domingo 1.° de dicho mes, estando la iglesia del Ánima, de nacion tudesca, ricamente aderezada, á las siete de la mañana se fué á ella el embajador del Emperador con toda su córte y un juego de trompetas para ir recibiendo todos los cardenales que á ella venian á la misa y capilla, á los cuales habia convidado el eminentísimo Cardenal de Saboya, que hacia por su cuenta aquella fiesta en accion de gracias de la nueva eleccion. Vino su alteza con una infinita córte de todo lo mejor y más lucido de Roma y de las naciones tudesca y española. Fueron á esta funcion veinte y cuatro cardenales y los embajadores de Germania y España; dióles el de Germania mejor lugar á los de España por agasajo.

Acabada la misa y el *Te-Deum laudamus*, se dispararon en la plaza Navona cincuenta morteretes, que parecian en sus respuestas tiros de artillería.

Convidó el de Saboya este dia á comer á los cardenales Pío Aldobradino y Gaetano Albornoz, y á todos cuatro embajadores del Emperador y á los tres de España, á los dos agentes del Rey de Hungría y al Duque de Lorena. Dióles una grandiosa comida, brindando por todos los de la casa de Austria. Despues de la comida tuvo muy buena música y otros entretenimientos hasta las tres de la tarde, que salieron á paseo y á ver las preparaciones de fuegos, así los suyos como los demas, que fueron en esta forma. Delante salia el príncipe Lanzgrave, recien convertido, hasta con veinte y cuatro tudescos de la nobleza, que le seguian con sus caballos y ricamente vestidos á su uso. Despues dellos iba la carroza del Cardenal de Saboya; él á la mano derecha y el cardenal Gaetano á la izquierda; en la proa el señor Obispo de Córdoba y el de Castel-Rodrigo; en los estribos el embajador del Emperador y don Juan Chumacero. A esta carroza seguian los demas de los embajadores guardando su órden: primero la del Emperador, y por este órden otras muchas que fuera alargarme el contarlas; basta decir fueron tantas, que es de los acompañamientos más lucidos que jamas se han visto en Roma.

El paseo fué de la casa del eminentísimo de Saboya á plaza Navona, á ver el aparato de fuego del embajador del Emperador y el de Santiago de los Españoles, que estaban el uno cerca del otro, y de allí pasaron á plaza Madama, al aparato de Matomen, que era bueno tambien. Visto esto pasaron á la plaza de Castel-Rodrigo, donde fueron recibidos con músicas de chirimías, trompetas y atambores, y una gritería del pueblo infinita, que á voces decian: ¡Viva el Rey de romanos!

Concluidas estas estaciones, dieron la vuelta á casa del de Saboya, á dar principio á las fiestas de fuego.

El aderezo del de Saboya fué grande; estaba en esta forma:

En el palacio hizo desde la puerta hasta la calle, en el callejon, dos arcos triunfales con versos y jeroglíficos varios en honra de la casa de Austria; en los pedestales de los arcos las ciudades de Alemania. Abajo, de la otra parte de la banda de la puente, hizo otro arco riquísimo con tres fontanas de generoso vino; entre pilastra y pilastra una estatua de piedra, todas hermosísimas, desnudas, al natural; de las bandas de las tales figuras dos hachas, para que de noche se oscureciese lo que de dia estaba al aire. Encima de los arcos hizo vulcanos de azul y oro con las armas austriacas, talladas con hermosos jeroglíficos debajo, y en medio sus armas de cardenal, sobre las cuales estaba el águila coronada; cosa prodigiosa.

Luégo de la entrada de la calle que entra de Monte-Jordan al palacio, en todo aquel circuito, estaban puestas á convenientes trechos pilastras con sus arcos, y coronada toda la cornisa por arriba hasta rematar en los mismos arcos del Cardenal, y sobre la cornisa, á trechos, muchos jeroglíficos en

(1) D. Juan de Castro y Castilla, conde de Montalvo, de quien se trató ya en cartas anteriores.

(2) El Duque de Alcalá debió morir á principios de Abril en Vilac, á cinco leguas de Colonia, segun una relacion impresa que tenemos á la vista. El autor de las *Noticias de Madrid* dice con fecha del 25 de Abril: «Ayer llegó otro correo de Italia con noticia de la muerte del Sr. Duque de Alcalá, que Dios perdone; pérdida que todos sienten sobremanera, pues cuantos conocian sus partes le estimaban mucho. Sintiólo mucho el Sr. Conde-Duque.»

(3) Es la misma que se cita en la carta anterior.

campo azul y letras grandes de oro, porque se pudiesen leer bien.

Luégo, á trechos, habia ventanas y celosías con seis vidrieras de cristal y oropel detras, y dentro de cada celosía destas habia tres hachas encendidas; con que todo aquel distrito estaba tan claro como si fuera mediodia, por la grande luz que esto daba.

En medio de la plaza se armó un tablado, donde estuvieron las máquinas de fuego.

El primer dia fué una montaña llena de dificultades de combatirla, y al fin vino un águila, que la quemó y deshizo, disparando innumerables cohetes.

El segundo dia por la noche fué una montaña, en la cual estaba en forma de un bosque con su casa y diversos animales de fuego, con grande número de ingenios de pólvora.

El tercer dia por la noche hubo otra montaña pintada de serpientes, delfines, langostas, cocodrilos, gallos y gallinas; todas estas figuras eran al natural, y otras muchas que dejo. Era hermosísima y vistosísima, y hecha con grande artificio y no ménos misterio, por indicar cada suerte de animales algunos de los contrarios del Emperador, como el Turco, el Frances y los herejes.

El último dia hizo el de Saboya sobre la fontana de su cuartel otra de plata, que á él le sirve de baño; púsola con grande adorno de lo mejor de su plata; tenía más de ciento setenta y cuatro piezas de fuentes de plata sobredorada, que hacian bellísima vista, y mejor para la gente, porque era de excelentísimo vino que corria, y el remanente venía á parar á la entrada de Ponte, para que el pueblo se consolase, y con esto acabó el de Saboya su fiesta con un razonamiento en favor de España, á quien puede atribuir lo que hoy tiene de hacienda y lucimiento.

El embajador del Emperador hizo su fiesta tres dias, todos los cuales tuvo en sus ventanas, puestas á trechos en buena disposicion, hachas de cera blanca; serian cada dia ciento treinta, y se encendia á primera noche, y duraban todo el tiempo de la fiesta, hasta que la gente se habia ya retirado.

Hizo un palenque en todo el sitio que tomaba su casa, hasta la mitad de la plaza Navona, y en medio de él puso, el primer dia, dos pedestales ó basas grandes; encima de la primera puso una loba disforme, de cuyos pechos estaban mamando dos muchachos, uno mayor que otro, significando por ellos á Rómulo y Remo.

En el segundo puso un toro y unos osos en guisa de pelea, y pelearon en el fuego el toro con los osos, con grande gusto y entretenimiento de los circunstantes. Estaba á la orilla del palenque una fuente de vino, que salia de un castillo, para que los tudescos se regocijasen.

Habia más el segundo dia un peñasco, en cuyo remate estaba una galera, que se deshizo en él con grande cantidad de fuego.

El tercer dia habia un grande castillo con várias bombas de fuego, y en él gigantes vomitando fuego, y despues toda la máquina se consumió, disparando grande número de trabucos, girándulas y cohetes, y con esto se remató su fiesta.

Los españoles siguieron luégo á hacer la suya. En la fachada que cae á la plaza de la Iglesia pusieron cuatro castillos grandes, pintados en tela, en campo azul; en los dos de enmedio pusieron dos águilas coronadas encima, y en los dos de los lados, en cada uno su leon coronado, de grandeza proporcionada. Más arriba, en el balcon del tejado, pusieron el estandarte de Cárlos V, y otro no sé cúyo, y luégo por la cornisa del tejado muchos gallardetes pequeños. Delante de la fuente de Pamphilio y Santiago levantaron un castillo grande, y luégo encima desto otro más pequeño, y á las cuatro esquinas cuatro leones, y en medio un águila, todos coronados. Hacia muy buena vista, y de noche mejor, con los muchos cohetes que de sí arrojaron, con que acabó su fiesta la nacion española en cuanto á congregacion.

Pasemos de aquí á la plaza Madama, donde nos toparémos con monseñor Motemon (1), con veinte ventanas todas llenas de hachas por tres dias, y su tablado de fuegos con su poco de arquitectura, encima del cual estaba un peñasco pintado de negro y verde, de enmedio del cual salia un mundo redondo, y en medio de éste estaba un águila coronada; este quemó la primera noche. Y la segunda un figuron de disforme grandeza con infinita máquina de cohetes. La tercera fué mejor: puso en medio un navío vuelto al reves; en medio la Fama, de muy buen aire, y á sus lados la Justicia y Misericordia; á los cuatro cantones del tablado cuatro damas, tocando cada una su trompeta, y en medio un escudo con armas del Rey de romanos, y por corona un capacete con plumas y penachos. Encima de la Fama estaba un águila con dos cabezas, que coronaban una grande corona imperial. Éste fué el remate de Matamon, que con los innumerables cohetes lució aventajadamente.

De aquí partirémos á la Trinidad del Monte, donde está el palacio de Castel-Rodrigo. Tuvo en todas sus ventanas, altas y bajas, hachas, que serian ciento cuarenta, de cera blanca, y en medio de su plaza un bellísimo artificio. Estaba hecha una como basa ó pedestal grande imitado de finos mármoles, y en las cuatro haces del pedestal excelentes versos latinos; á las cuatro esquinas cuatro fuentes de escogido vino, que hacian explicar los versos del pedestal en várias lenguas. En medio de esta basa estaba un Atlante, en cueros, con un mundo sobre sus hombros, que le hace arrodillarse. Sobre este mundo estaba una águila coronada, y á las cuatro esquinas del pedestal, encima de la fuente, habia cuatro leones que con sus uñas tenian cuatro escudos con las armas austriacas y españolas. Toda esta máquina estaba tan llena de fuego, y ardia de manera, que quemó hasta el pedestal, y no contentándose con eso, dos cubas que estaban debajo para las fuentes de vino las hizo ceniza; mas la traza y disposicion y

(1) Así en la relacion que está copiada, de letra del mismo P. Gonzalez; pero en un párrafo anterior se lee *Matemon*.

os fueron tales, que quedó grandemente sa- el pueblo.

gunda noche, por el grande aire y agua, no ble armarse la machina que estaba preve- así el dia de la octava, que favoreció el con dia claro y tramontana, fué la fiesta do- or que la de la noche pasada. Lo primero, so- ontana de Tréveris se armó un mar, y en él, el circuito, se pusieron galerías con las ar- añolas, y en las cuatro esquinas de este mar as del Embajador, con cuatro fuentes de vino. io de este mar estaba hecha una isla, donde versos animales, como unicornios, ciervos, ellos algunas suertes de pescados que se sa- ol, de los cuales habia dos de disforme gran- obre las cabezas de uno de éstos estaba de grande Neptuno á guisa de pelear contra un le extraña grandeza que estaba delante de , esta máquina estaba hecha de extremadas que, fuera de la significacion, eran de gran- acion á la vista, y los fuegos lo fueron sin acion mayores que nunca.

adelante, en la plaza del Embajador, más e su puerta, se armó un bastion, en forma la, con cuatro cubos á las cuatro esquinas, a de fuente real. Sobre los cuatro cubos es- n cuatro figuras: por fiesta tenian en las ma- insignias del Emperador, con cetro, corona ne, y las demas, y al rededor de cada una, leones y lebreles en su defensa.

este bastion se armó un cubo redondo, den- cual estaba el Rey de romanos á caballo, de todas armas, vestido de emperador, con na puesta.

o, sobre el mismo bastion, se armó una tor- le sesenta palmos, que cubrió este cubo, toda itada y armada de grande cantidad de fue- s esquinas cuatro castillos de fuego, peque- ore los cuales estaban cuatro dragones llenos tes tan buenos, que parecian respuestas de tes, y todo el castillo con sus almenas al re- en medio de la torre estaba otro castillo ma- no de morteretes en todas partes, y cantidad dulas en las esquinas. Por remate del casti- ba una águila coronada con grande cantidad tes en toda ella; éstas fueron las máquinas. el dia último hubo el paseo, del mismo modo primero; pero la gente de á caballo anduvie- tidos de negro, y no con tanta bizarría como er dia.

den de las fiestas de esta noche última fué: ero el de Saboya, hallándose allá algunos les y todos los embajadores; despues del de el del Emperador, yendo á su casa todos los aban en casa del de Saboya, y de aquí fue- le España, que dió principio á las ocho de e, habiendo en aquel contorno innumerable)ispararon primero cuarenta morteretes; lué- on fuego al mar, y á Neptuno con sus peces les, despidiendo de sí un sinnúmero de co-)e allí vino al águila de enmedio, y de allí pasó al castillo, que duraria el estar arrojando cohetes y bombas largos tres cuartos de hora. Despues de lo cual se cayó el castillo y quedó en medio el cubo en pié, que tambien tenía bastante cantidad de cohetes, y éste se dividió en dos partes, y apareció en medio el Rey de romanos á caballo, armado y coronado, con 50 hombres armados, que abriendo una puerta del primer bastion, salieron fuera, sonando seis cajas y pífanos, y lo llevaron paseando por la plaza con el mayor víctor que se ha visto jamas en Roma. Salieron de en casa del Embajador 30 hombres con hachas blancas encendidas á recibirlo, y entrando en palacio, con grande vocería de ¡viva el Rey de romanos! dispararon luégo 40 morteretes, con que dando la gente baja saco á las tablas del castillo, se acabó esta fiesta, con grande regocijo y fiesta de estos príncipes.

El príncipe Burjesio (Borghese) puso luminarias por todas las ventanas de su palacio.

Los cardenales que más se esmeraron é hicieron tres noches fiestas fueron, Aldrobandino, Pío y Sabeli. Aldrobandino hizo en la puerta de su palacio un ponton artificial, coronado de várias piezas de plata, y veinticuatro hacheros de plata con sus hachas de cera blanca encendidas, en medio una inscripcion en campo negro y letras blancas, que decian: *Ferdinandus XXXIX Romanorum Rex.* Luégo más abajo dos arcos con sus armas de cardenal, que son unas estrellas, que por las puntas arrojaban vino, con doce hacheros de plata cada una de las fuentes, para que la gente viniese á beber; y treinta hogueras en todo lo que coge su palacio. Asimismo dió luminarias á su costa á todos los vecinos de los lados y enfrente; dispararon treinta morteretes en la plaza de San Márcos, porque es ancha y porque no hiciesen mal en su calle, y esto hizo este príncipe por tres noches, con grande concurso del pueblo.

El segundo cardenal fué el cardenal Pío, que por cada una de las tres noches disparó en su casa treinta morteretes y grande cantidad de cohetes. Hizo hubiese muchas hogueras al rededor de su casa, y tenía sus ventanas todas con hachas blancas; dió luminarias á su costa á toda la vecindad.

El tercero fué el cardenal Sabelli, que tuvo en todas sus ventanas hachas blancas de cera por tres noches, con grande cantidad de hogueras. En el circo de su palacio disparó cantidad de morteretes y cohetes, y fué el que cantó la misa en accion de gracias cuando vino la nueva al colegio de los cardenales; díjose esta misa en la capilla del Papa.

El cardenal Gaetano Albornoz y el cardenal la Cueva, hogueras y luminarias.

El agente del de Lorena, hachas; el de Florencia, luminarias, hachas y hogueras.

Los frailes de San Pedro Montorio, grande cantidad de tiestos por el fuerte y muchas luminarias, y lo mismo en sus ventanas, y lo mismo en la torre, que, como es tan alta, parecian escogidamente.

Ocho dias despues, que fué á los 15 de Febrero, salió la nacion tudesca en plaza Navona, con un

castillo de disforme grandeza, sobre el cual estaban entre las dos esquinas tres provincias unidas, y á la otra esquina cuatro sátiros horribles, que las querian dividir, y á la esquina cuarta estaba la Abundancia con grande cantidad de bastimentos de todas suertes, sobre todo lo cual estaba el águila grande coronada, que los señoreaba todos. Tuvo grandes invenciones de fuego, con que, alegres los tudescos, se fueron á buscar los frascos del buen vino para brindar á la salud del Rey de romanos, con lo cual se dió fin á las fiestas, quedando toda Roma extrañamente regocijada con ellas, y admirada de la eleccion, que no esperaba, con no poco sentimiento de los mal afectos á España y á Austria.

Luégo á estas fiestas se siguieron las de Carnestolendas, donde hubo su poco de tramoya y un enfado peligroso y que dará en qué entender. Es el caso que salia enmascarado el príncipe Lanzgrave con parte de la familia de la nobleza del Cardenal de Saboya. Llegando al Corso, se encontraron con una carroza de máscaras, que era de la familia del cardenal Antonio, cuyo carrocero era, aquel dia, el cochero del mismo cardenal Antonio. Éste, pues, se les atravesó delante á los de Saboya y al Lanzgrave, de suerte que les impedia la vista, los cuales le pidieron cortésmente pasase adelante un poco. Sin conocerse unos á otros, el de Antonio comenzó á responder con descortesía al de Saboya, el cual le rompió los dientes con la baqueta de los caballos, y le hubieran muerto, así á él como á los de la carroza barbarina, si no se metiera gente por medio; y lo más fué detenerse por no dar pesadumbre al de Saboya los suyos hasta saber su gusto y que supiese lo que les habia pasado, y así unos y otros dejaron el Corso y lo fueron á contar á sus dueños.

El barichel (barrachel), que vió dos peces tan grandes encontrados, desapareció del Corso y se fué en caso de duda, y no pareció más en toda la tarde.

Dada que fué cuenta al Cardenal de Saboya, lo sintió mucho, y mandó decir al príncipe Lanzgrave que S. E. se quedase en casa, que no queria poner su persona á riesgo; pero su caballerizo del Príncipe mandó al Conde que habia salido con el Lanzgrave que se subiese en él, y con toda su familia armada la enviase al Corso de nuevo, y que lo pasease todo, é hiciese lugar donde tomase el encuentro.

El Embajador de España supo lo que pasaba, y al punto mandó armar cantidad de españoles y ponerse en todas las bocas de las calles del Corso, para ayuda de los de Saboya, si viniesen á las manos.

El condestable Colona salió al encuentro del Conde, que venía con la familia de Saboya, y le pidió no fuese al Corso, á que le respondió que en todo cuanto habia fuera de esto S. E. era patron; pero que él no podia dejar de entrar por una boca y salir por la otra.

La carroza de los de Antonio no salió, y así no sucedió desgracia; pero ha habido bien que hacer entre los príncipes en acomodar esta partida.

XXIX.

Copia (1) de una carta que escribió el capitan D. Antoni
ciondo al secretario D. Martin de Ibarra, de Bruselas, á
zo de 1637.

(Tomo CXIII, fól. 260.)

«A 20 de Febrero salimos del puerto de Ma
seis navíos, una fragata grande y otra peq
los ocho y media de la mañana, con S. S. E
biendo llegado junto á Calés, se hizo lo que
por cortarles el camino á cuatro ó cinco lan
pescadores de allí, que estaban algo desvi
tierra. Defendiólas aquel lugar tirando algu
ñonazos del baluarte llamado el Cuque (*sic*).
no pudo quitar el que á sus ojos la fragatill
mára una de ellas, con lo que caminamos
curso al O. S. O.

»A 23 por la tarde, de la parte de hácia l
quetes viramos la vuelta del N., corriend
Papaigos toda la noche. A 24 descubrimos
vento un navío de ingleses, el cual reconoci
vimos á nuestro curso del N. Dentro de u
vimos la flota de Enántes (Nántes) todo lo
podia descubrir del tope; hicimos fuerza
y cerca de las dos y media de la tarde vi
las manos junto al cabo de Licarte, dos le
tierra, salvándonos mucho el viento. Allí
migos, tomando las velas en batalla hast
landeses y 15 ó 16 ingleses de su conser
grandísimo denuedo nos esperaron, echánd
lante dos navíos de guerra de los estados r
una pinaza con gallardete y una flauta con
de capitana, todos con sus banderas hola
de sangre y fuego, algunas con pavesadas
nes, otras con cajas, y otras sin ellas; últi
to, por todas partes todo era humo y ruido
nuestra parte no se disparó pieza ninguna
grarlas mejor de más cerca. En la buena
cion de Miguel de Orna me pudiera detene
y en el modo de todos los capitanes, si no
uno de ellos. Iba la capitana la primera á l
del N. O. y á distancia de un cuerpo del r
Márcos Van Oben, flamenco, y á otro cu
Más adelante, y hácia el N., y á tiro de n
la almiranta y Antonio Diaz; más al N. E.
fragatas; San Jerónimo más atras, á la b
Noroeste.

»Llegó la almiranta á un monte, ó sea
los de guerra, y pegándose los unos peño
otros, le dió su carga. Reparé que no se per
tomó por avante, viró, y estándole tirando
te de otro lado, se apartó. Parecióme que h
dado muy descalabrado ó tomando algun
Antonio Diaz, que sólo aguardaba halla
luz para entrar entre tanto humo, llegó dán
ga bordo á bordo, si bien no pudo quedar
do; y revolviendo contra él, le metió algu
dentro, que rechazados, volvieron otra vez
vío, mas llevándose la bandera de sangre
que tenía el enemigo en la cuadra.

(1) Es la misma que se cita en la carta del 4.

»En este mismo tiempo el Mayor Convoy (*sic*) y pitan de los estados, con su gente y artillería, esró á nuestra capitana sin disparar la pieza. Con pinaza grande, la capitana de flota y un sinnúro de navíos llegó Miguel de Orna, valiente y desto, y metiendo el bauprés por la banda del ribor en las mesanas de guarnicion del trinque- se dieron la carga de artillería y mosquetería e sólo puede creerla el que la vió. Duró cerca de dia hora; entrambos navíos quedaron con los tines hechos pedazos, y como faltó el gobierno, tó el intento de quedarse abordados, dejándolo cha de la gente muerta dentro. Por órden que le fué despues á cobrarla Márcos Vanoben; y arlándose costado con costado, quedó amarrado ó redado con él. Yo tambien, que por el otro lado parejaba, le dí algunos cañonazos; mas como la arlería nuestra le pasaba de parte á parte, astillazos, squetazos y balas suyas me llegaban á embarar más de lo que yo podía ser de importancia. Fuí Comendur, que es el que traia por insignia el rade gallo; dióme un cañonazo debajo del agua; ro Cornelis Meyni, que sin detenerse con el cony ni otro navío vino á él derecho, le abordó, y spues de mucha sangre le rindió. Vi á Salvador odriguez peleando mucho con una urca que se restia harto; ayudéle bien con algunas piezas, y una e ellas, que llamo mi condestable, se llevó el esy mayor. Yo le dí un cañonazo á la lumbre del gua. Caminando á la Capitana de flota, que me volió la cara, halléme en medio de toda ella, disparano por todas bandas. No fué pequeño el ánimo de los avíos de guerra, pues á todo el vigor nuestro, á linda disposicion é innumerable valor con que la ente peleaba, estuvieron como unas rocas, sin queer huir ni rendirse. Aparejóse Miguel de Orna y viró obre el Convoy; bastó el escarmiento primero de us manos; rindióse, y el otro á Antonio Diaz. Yo omé dos navíos, Salvador la urca que iba al Esrecho, y Cornelis Meyne la pinaza, y los demas baeles amainaron sólo del valor y fuerza, aunque toos igualmente peleaban, y dejando sus navíos, se ueron en lanchas á Inglaterra. Viró la capitana en u seguimiento; tomó otro navío; las dos fragatas inco; yo, despues de haber seguido á remo toda la oche á la capitanilla, la abordé á las tres de la maiana, viré con ella la vuelta de los demas navíos, y on todo eso, cuando amaneció me hallé de mi capitana más de tres leguas, y á barlovento dos leguas on otra flota del enemigo de más de veinte navíos y un convoy, y entre los dos conocí la fragatilla chica con algunas presas suyas y mias. Esperéla; deseé se abrigase de mí por si aquella flota arribaba sobre nosotros; tomé mis velas en batalla para que viniera; hízolo, con que llegué á la noche á mi capitana con seis navíos del enemigo, á tiempo que ya los galeones grandes se habian remendado, y de vuelta Antonio Diaz hizo más otra presa francesa.

»A 27 nos hallamos á la tarde, N. S. con nivavent (*sic*), cinco leguas á la mar. Aquí nos dió una grande tormenta, y al dia siguiente por la mañana una neblina, que nos hallamos los unos sin los otros; pero por la misericordia de Dios el dia siguiente entramos en Mastrique, sino es los dos navíos de Antonio Diaz, que me dicen entraron á la tarde con el convoy y flota de los ingleses.»

Esto está confuso, aunque lo escribió quien se halló en la faccion; la sustancia es, como por otras cartas se sabe, que los nuestros tomaron catorce navíos de municiones y bastimentos que iban á Holanda, y más tres naos de guerra, y echaron á fondo otras tres. Dios, etc.—SEBASTIAN GONZALEZ.—Al P. Rafael Pereyra, de la Compañía de Jesus, en Sevilla.

XXX.

Madrid y Mayo 16 *de* 1637.

(Tomo XCIX, fól. 307.)

Pax Christi, etc. Hace ya tres correos que estoy sin carta de V. R., y no puedo disimular que me tiene con cuidado, pues en una carta del hermano Solano para uno de este colegio he leido que V. R. andaba con algunos achaques. Dios haga que no sea la falta de salud lo que le ha impedido escribirme tan largo tiempo.

De nuevas hay poco que comunicar á V. R. Hoy corre por la córte que el fraile que vino aquí en romería de enviado por la Reina de Francia habia vuelto á insistir en lo de la suspension de hostilidades; pero que se le habia contestado negativamente, y áun se le habia dado órden de volverse allá.

Echóse estos dias un pregon mandando presentar los caballos de los coches, y abonándose á sus dueños un precio muy módico por ellos. Tambien se echó otro para que todos los esportilleros, so pena de 200 azotes, vayan á la guerra de Navarra (1).

Al Marqués de Valparaíso, á pesar de las quejas que contra él han dado los navarros, le mandan á otro gobierno (2).

Han venido nuevas del aprieto en que se hallan las islas, sitiadas hace tiempo por los franceses. Si ahora no las socorren, se perderán (3). Guarde Dios

(1) «A 7 de este mes (dice el autor de las *Noticias de Madrid*) se echó un pregon para que todos los esportilleros, so pena de 200 azotes, se junten en la plazuela, de los cuales habiéndose escogido los que se juzgaron más á propósito, les entregaron á cada uno tres caballos de los últimamente tomados, yendo montados en uno y llevando á los otros dos del diestro. Así han ido caminando hácia Navarra, adonde han de ir 800 valones, para los cuales han de ser dichos caballos.» (Fól. 65 vuelto.)

(2) «Los navarros y guipuzcoanos, dice el autor de las *Noticias de Madrid*, no han salido con la suya, por mucha instancia que hicieron por via de justicia é informaciones jurídicas para que se hiciese alguna grande demostracion con el Marqués de Valparaíso y cómplices, porque el Marqués salió premiado, dándole S. M. una encomienda de indios, que há muchos años la pretendia, y tuvo mano para sacar un pasaporte á fin de que cinco carros cargados de ajuar y de ropa entrasen en Castilla sin pagar alcabalas. Y á D. Álvaro de Oca, oidor más antiguo de Navarra y dean de Zamora, han nombrado por auditor general y superintendente de la justicia en Flándes, y él lo ha aceptado, y está aparejado de mudar de hábito.»

(3) «Estando S. M. y el Sr. Conde-Duque en Aranjues, les vino correo del aprieto en que se hallaban las islas de San Honorato y Santa Margarita, con que enviaron por el Duque de Fernandina D. Cárlos y D. Pedro Coloma, el Marqués de Castrofuerte y D. Fer-

á V. R., como yo deseo.—De Madrid y Mayo 16 de 1637.—SEBASTIAN GONZALEZ.—Al P. Rafael Pereyra, de la Compañía de Jesus, en Sevilla.

XXXI.

Madrid y Mayo 23 *de* 1637.

(Tomo XCIX, fól. 308.)

Pax Christi, etc. La carta de V. R. nos vino á sacar del cuidado en que nos tenía su silencio: á Dios sean dadas gracias por todo. Estos dias me dijo el padre confesor Aguado que le habian consultado de nuevo sobre el abuso de las guedejas y guarda-infantes (1), y enseñóme un papel muy lindo que contra ellos tenía escrito, vituperando, como lo merece, una y otra superfluidad.

Del encuentro entre los inquisidores y oidores de esa ciudad nada sabiamos por aquí. Es negocio grave y que puede traer malas consecuencias para alguna de las partes (2).

Del suceso de Valladolid y mal tratamiento del P. Agustin de Castro nada digo, porque supongo que á esta fecha lo sabrá ya por el P. Chacon, quien no habrá dejado de avisárselo (3).

Áun no ha salido de aquí el Duque de Fernandina, aunque dicen lo hará esta semana. Está nombrado generalísimo de la mar, y le han dado tres hábitos para repartir, y han mandado ademas que por ahora no se proceda en lo de la venta de su embargo. Pero el socorro llegará tarde, porque ayer, comiendo, me dijo el P. Salazar que el Duque de Cardona habia escrito que el enemigo se habia apoderado ya de la isla de Santa Margarita, y que el fuerte principal se hallaba reducido al último extremo.

El Príncipe, nuestro señor, ha mandado levantar á su costa una compañía de caballos, y á instancia suya el Conde-Duque levantó otra. Todo se necesita, porque el mundo anda muy revuelto y los enemigos de la monarquía se mueven y hacen de las suyas. En el Brasil los holandeses tomaron á San Salvador; de manera que ya no nos queda en aquella tierra más que un solo puerto, el de Bahía.

Guarde Dios á V. R. muchos años. De Madrid y Mayo 25 de 1637.—SEBASTIAN GONZALEZ.—Al padre Rafael Pereyra, de la Compañía de Jesus, en Sevilla.

XXXII.

Madrid y mártes 2 *de Junio de* 1637.

(Tomo CXXIX, fól. 731.)

Pax Christi, etc. Por via de Génova se han tenido cartas del Marqués de Castel-Rodrigo, en que avisa

nando Contreras. Con éstos y con los que allí habia se tuvieron muchas juntas, y hasta ahora, fecha de ésta, no sabemos de cierto si están socorridas ó perdidas, y el Duque de Fernandina todavía se detiene aquí, si bien dice que está de partida.» (*Noticias de Madrid*, fól. 66 vuelto.)

(1) El traje de los guarda-infantes se usa con tanto desatino y exceso, que apénas caben las mujeres, de anchas, por las puertas de las iglesias. Este contagio ha pasado tambien á los estudiantes y licenciados, que los traen debajo de sus lobas, y sin duda serán muy pronto imitados de los frailes, si de una vez el mal no se ataja de un principio.» (*Noticias de Madrid*, fol. 68 vuelto.)

(2) «Yendo por una calle de Sevilla D. Alonso Tello, caballero de la órden de Calatrava, topó á ciertos oidores, y porque, yendo á caballo, les hizo solamente cortesía y reverencia, y no se apeó, le trataron de grosero y descortés, y tratándose despues el caso en la Audiencia, le enviaron á sacar 500 ducados de multa. Don Alonso, como familiar que era del Santo Oficio, se presentó á la Inquisicion, y los inquisidores enviaron censuras para que levantasen la multa. Han levantado competencia, y llegadas las quejas á esta córte, les han enviado reprensiones muy duras á los unos y á los otros.» (*Noticias de Madrid*, fól. 69.)

(3) No se halla en el tomo la carta del P. Chacon, si es que escribió dando cuenta de este suceso; pero en cambio hallamos en las *Noticias de Madrid* lo que sigue:

«Hase celebrado en Valladolid el capítulo general de la órden de San Benito, de la congregacion de España, con las parcialidades y bandos que suele haber en semejantes ocasiones entre frailes. El caso que sucedió al buen padre fray Agustin de Castro, conde que fué de Lémus, ha sido recio y ha parecido mal, siendo así que cuando profesó la religion le dió 25 años de antigüedad, y que en los capítulos tuviese voto como si hubiese sido general. Estas grandes preeminencias, su calidad y conocida virtud, no bastaron para ampararle contra las impertinencias del general fray Alonso de San Victor, que dió en perseguirle por todo el discurso de su generalato. Y áun cuando últimamente el dicho padre fray Agustin estuvo en esta córte, le puso precepto de obediencia para que saliese de ella, y todo esto sin más causa (á lo que se conjetura) que por esperanzas de medrar por este camino, lisonjeando á los que le pueden adelantar, lo cual visto por el padre fray Agustin, se ha visto obligado á pedir licencia para irá vivir á Montserrate, adonde habia tenido su vocacion, y habiéndosela negado el General, acudió á nuestro muy Santo Padre, que le dió un breve para que pudiese ir, estar y morar adonde quisiere y bien le estuviese, y particularmente en Montserrate, y áun, segun se refiere, para poder pasar á Italia. Y teniendo ya el breve en su poder, llegó segunda vez á hacer instancia con su general, dos dias ántes de la celebracion del capítulo, en órden á la dicha licencia, y el General se la dió; pero habiendo despues comunicado el negocio con otros padres graves que habian concurrido, dijo al padre fray Agustin, que venia á pedirle la bendicion para irse, que revocaba dicha licencia, mandándole que se quedase y se hallase en el capítulo, y diese su voto como los demas. A esto dijo el padre fray Agustin que confesaba que era un pecador y que tenía muchas culpas, pero que este término no se debia usar con su persona. Replicóle el General que él ya no era conde de Lémus, sino un religioso y su súbdito.

»El padre fray Agustin, para abreviar la plática, dijo á su general que la licencia que habia pedido habia sido por cortesía, y guardándole este respeto, porque él la tenía de su Santidad, mostrándole dicho breve, y con tanto no pudo el General denegarle la bendicion; pero luégo dió cuenta de ello al Sr. Protonotario, representándole los graves inconvenientes que se podrian seguir de la ida de este padre, y particularmente si pasase á Roma indignado y con tantas noticias de España, y juntándose con su Santidad, cuya aversion á esta monarquía es notoria á todos. Platicóse sobre la materia, y habiéndose juzgado de grande consecuencia, se sirvió S. M. de escribir á dicho general una carta, en que le decía cómo habia sabido por lo que le habia escrito al Protonotario lo que habia pasado con el padre fray Agustin de Castro; que su voluntad era que quedase en su convento, y que estaba visto que lo cumpliría así, diciéndoselo de su parte, y que la carta la mostrase tambien á su sucesor para que lo tuviese entendido. Despacháronse en este mismo tiempo correos á todas partes por donde habia de pasar el caminante con órden de detenerle, y al Duque de Cardona y al Marqués de Mancera para que no le diesen embarcacion, si acaso intentaba salir del reino; aunque se pudiera haber excusado tantas diligencias y tanto ruido, porque pasando su reverendísima por Búrgos, el corregidor de aquella ciudad le intimó la órden que tenía de S. M., la cual bastó para que el padre fray Agustin volviese desde allí á Sahagun, sin tratar de pasar adelante. Procedióse á los actos capitulares, y salió por general el padre fray Benito de la Serna, de nacion sevillano, y por abad de Madrid fray Alonso de San Victor, que acababa de ser general. A fray Antonio de Castro, tio de fray Agustin, le cupo la abadía de Irache, en Navarra, y al compañero del confesor de las monjas de San Plácido otra muy buena, no sé adónde; y en cuanto á los demas, ni me acuerdo de ellos ni los conozco. Al hermano de doña Teresa, la de los diablos de marras, han dado el obispado de Almería.»

que habiéndole dado S. S. dos galeras para ir á Génova, á traer á Roma la señora Duquesa de Alcalá y su hija, con quien se dice se casa el hijo del dicho Marqués de Castel-Rodrigo, y estando para embarcarse en Civita-Vequia (Civita-Vecchia), puerto de S. S., le fué fuerza el tenerse de quedar allí, y en su lugar enviar á la Marquesa, su mujer, por haber sobrevenido á S. S. el mal de la perlesía, que le apretó tanto, que perdió el habla, y le dieron tres botones del fuego en diferentes partes del cuerpo. Hasta ahora no se sabe de su mejoría; dícese que su padre y abuelo murieron deste mal.

Ha venido aviso de que los franceses se habian apoderado de las islas de Santa Margarita y San Honorato, y que D. Miguel Perez de Egea, castellano de las fuerzas de las dichas islas, quedaba herido de un mosquetazo. Las condiciones con que se han entregado no se sabe; lo cierto es que en esta ocasion ha sido grande pérdida, y le ha costado á S. M. el ganar y fortificar dichas islas más de 4.000.000. Ha enviado S. M. decreto al Consejo supremo de Aragon, mandándole que al dicho D. Miguel Perez de Egea, que es natural de Cerdeña (1), le consulten en los oficios mayores de la corona de Aragon y se le haga merced de título de vizconde, y de una encomienda de Montesa, de 2.000 ducados de renta, y del castillo de Perpiñan, que si estas mercedes le alcanzaren vivo, serán de grande estimacion.

Hase dicho y confirmado la nueva que vino de que habian pasado el Estrecho 30 ó 40 bajeles holandeses.

Hase tenido aviso de que el Turco está armando para venir en socorro del Rey de Francia, y hacer todo el daño que pudiere en las costas de Italia y en las islas de Cerdeña, donde están previniendo muy apriesa. Manda S. M que el Duque de Fernandina se parta muy apriesa con sus galeras para Italia, y segun corren las cosas, será toda la prevencion que hacen necesaria.

El Duque de Nochera está alojado dentro de Francia, que cumpliéndole lo que se le ha ofrecido de gente y caballería, promete hacer muy grandes progresos en tierra del enemigo, y así se hacen en esta córte y en toda Castilla muy grandes levas, así de caballería como de infantería, y de esta córte salen cada dia muy grandes tropas de caballería, para lo cual van continuando en quitar los caballos de los coches, y es muy grande cantidad la que se ha quitado, y se echa de ver en Madrid su falta por los muchos coches que se han quitado: vanse cada dia pidiendo nuevos donativos en esta córte y fuera de ella para ayuda de las necesidades presentes (2).

Entró en esta córte el cardenal Borja, llamado por S. M.; hácense diferentes discursos sobre su venida: unos dicen que le han de hacer presidente de Castilla, otros inquisidor general, y lo que más válido está es que le ha de enviar S. M. á la ciudad de Colonia con el oficio de plenipotenciario para la junta de las paces, en lugar del Duque de Alcalá, difunto.

Hase confirmado la nueva que vino de que el Duque de Roan (Rohan) habia desamparado de todo punto la Valtolina, por no haberle venido socorro de Francia ni de Saboya, aunque aquel duque le habia ofrecido tres tercios de infantería. Quedan aquellos valles con libertad, y con obligacion de guardar con S. M. lo capitulado en Monzon, el año 626, y que el Marqués de Leganés marchaba con su ejército la vuelta del Piamonte. Muchas necesidades se esperan cada dia, segun la disposicion de las cosas.

Ha venido correo de Roma, despachado por el Marqués de Castel-Rodrigo, y toda la tarde ha estado encerrado el Conde-Duque con el cardenal Borja; no se sabe si es sobre la eleccion de pontífice (3).

XXXIII.

Madrid y Junio 3 de 1637.

(Tomo XCIX, folios 281 y 282.)

Pax Christi, etc. Hay correos cuyas nuevas son de poco gusto, y éste será uno de ellos. De las islas se dice por cierto se entregaron por falta de víveres, y que llegó á estar tan apurado el Gobernador en Santa Margarita, que cuando se entregó no tenía cuatro libras de bizcocho ni otras tantas de pólvora. Vergonzosa cosa es que en dos meses que ha estado la armada francesa sobre ellas, no hayan sido los nuestros para socorrerlas ni para probar ventura peleando. Tenía D. Melchor de Borja diez y ocho galeras, con las de Génova, y no le pareció arriesgarlas; no sé si todos lo atribuirán á prudencia, ó á otro efecto que no le estará tan bien á él. El Gobernador ha peleado valerosamente, y dicen sacó por concierto salir con dos piezas de artillería, banderas tendidas, armas y bagajes. Para su reputacion fué buena la salida, mas no para la del reino, que ha mostrado lo poco que puede, pues no ha tenido con qué socorrer una cosa en que tan empeñado estaba. Dícese le han hecho mercedes; no sé que tan ciertas sean, si bien las merece. Lo que corre es le dan el gobierno de Cádiz, una encomienda y título de vizconde (4).

(1) Nació en Caller, en 1597; su nombre está escrito indistintamente: *Xea*, *d'Exea* y *Exea*. Más adelante se volverá hablar de él, al tratar del sitio de Fuenterrabía, donde murió.

(2) A este propósito dice el autor de las *Noticias de Madrid*, fólio 56 vuelto:

«Vanse embargando aquí los caballos de coche, y han salido jueces que embargan los de afuera, y los tasan para que en ese precio se vendan, y no en más.» Y despues, en el fól. 59: «Las prevenciones de guerra van continuando; en esta tierra hácese nuevo donativo y por todos los demas lugares; registranse todos los caballos, quitándolos á sus dueños, despues de haberlos tasado en muy bajos precios, quedándose sobre ello con la alcabala, siendo así que de parte de sus dueños no hay venta. Y hay áun otra circunstancia que califica de injusto este modo de proceder, y es que quitan los caballos á los mismos á quien S. M. manda se tengan prevenidos para salir en campaña con tres ó cuatro de ellos.»

(3) Está sin firmar y es probablemente carta de algun seglar; no dice á quién va dirigida.

(4) Véase la carta anterior. «Hoy ha habido cartas del Duque

De Brasil se dice tomaron los holandeses otro fuerte, unos dicen se llama el Morro, otros que el de San Anton; pelearon bien los nuestros; murieron de los holandeses 1.000; 3C0 de los nuestros. El general holandés quedó tan sentido, que por no haber entregado el fuerte sin resistencia el castellano que lo tenía, lo hizo freir en aceite; cosa bien extraña é impía. El conde Buñola (1), que tiene las armas por S. M., se retiró á otro fuerte que está más cerca de la bahía para fortificarle, mas todo está muy trabajoso; y lo peor es que el remedio camina tan despacio, que será todo perdido cuando llegue, si es que va, que áun no sé si ha de hacer algo para cumplir con los que están á la mira de estos descuidos, tan en daño de la corona, y que no se descuidarán en valerse de ellos para salir con sus intentos. ¡Dios lo remedie!

Los holandeses metieron en un barcon grande cantidad de gente, vestidos de religiosos de San Francisco y de la Compañía, y debajo de cubierta iban víveres y municiones al fuerte de Hermestain, que es la última plaza que ha quedado en todo el obispado de Tréveris en poder de franceses. Los guardas, viéndolos en aquel hábito, los dejaron pasar, con lo que los del fuerte han tenido algun socorro. No puede ser mucho, y ya los guardas están sobre aviso, con el suceso pasado, para no dejar pasar por el rio á nadie sin examinar muy por menudo todo cuanto lleva.

Dícese que los imperiales tomaron con una estratagema á Egnao, en el Alsacia; no ha venido correo á S. M.; es plaza de importancia, y si fuese esto cierto, sería de grande consideracion.

El Conde de Salazar, mozo de grandes esperanzas, y que hasta ahora habia dado muy buenas muestras en las ocasiones en que se ha hallado, en Flándes, de guerra, volviendo á Flándes y á Borgoña á llevar las mercedes que S. M. habia hecho á los borgoñones por lo bien que se habian habido en la defensa de la ciudad de Dola, tuvo dos tempestades tan furiosas, que por dos veces arribó, una vez á Inglaterra y otra á la Coruña, donde murió de tísica, sin haberle podido remediar ninguna medicina, y tan apriesa, con ser enfermedad que da treguas y camina despacio, que los médicos que acudieron de várias partes al remedio dijeron habia quedado tan quebrantado con las tormentas, que la naturaleza se habia rendido, y no tenía fuerzas para que ninguna medicina fuese de provecho.

En Navarra estaban juntos en Córtes todo el reino por órden de S. M., á quienes habia hecho algunas mercedes y mandado no se publicasen hasta que se acabasen las Córtes. Entraron en ellas y propusiéronse várias cosas de parte de S. M.: las principales eran de dinero y gente para la guerra que por
allí hay con Francia; todo lo han negado. Ar
ayer llegó un correo con este aviso: no sé
parará. A un oidor navarro que hacia los pa
S. M. le han desnaturalizado las Córtes del rei
esta causa. Si esto es verdad, ha de parece
mal.

Los nuestros que están en los puestos de V
á cargo del Duque de Nochera, padecen mucl
ta de bastimentos para sí y para los caballo
que algunos se huyen y otros mueren. Bayo
con grandes miedos, y á no reforzarla el Du
Agramont, se rindieran; van pasando los
sus haciendas á otras plazas ménos expuestas
go de la guerra.

Al Conde de Monterey han enviado cédul
que prosiga con su vireinato, y al de Medina
Torres mandan que vaya á dar la norabuena
perador.

De Bilbao ha venido otro correo, que un
lano de Salazar, que es sargento mayor de la
da real, pidió para juntar alguna gente un t
á otro deudo suyo, natural de Bilbao, y ofic
le dijo lo pidiese en su nombre á un navío
que estaba allí; pidiólo, y el capitan del naví
lo quiso dar. Entónces él disparó de un navi
una pieza contra el del inglés, el cual se fué
jar al gobernador, que creo se llamaba D. I
de Oribe ó Rio, pariente del Presidente de C
y el Gobernador le envió á llamar al Salaza
dijo: «¿Cómo vos os habeis atrevido á hacer u
razon á los ingleses tan fuera de camino?»
tió tanto el *vos*, que le dijo cien libertades,
dolo muy mal de palabra; con lo cual le hiz
der luégo, y avisó á Madrid que se viese lo
habia de hacer con aquel caballero, que s
descompuesto con él, refiriendo todo lo que
bia dicho. Debióse de tardar la respuesta,
que viniese le condenó el Gobernador á do
azotes (y estuvo el borrico á la puerta de la
y los ministros) y á seis años de galeras, y c
dos, á reclusion perpétua en la casa de los lo
tuvo la ciudad para perderse, por ser este c
ro de lo mejor de Bilbao. Suspendióse la se
por intervencion de religiosos y por el temo
que podia resultar. Hanse venido los deudos
jar, y acá ha parecido mal, porque si estab
no era de importancia todo lo que habia di
digno de castigo si no lo estaba. El Consejo
minará el castigo sin pasion y conforme á l
dad de la persona; mas el corregidor se arr
aguardar á nada; creo le ha de estar mal,
sea su deudo el Presidente.

El P. Ricardo habia de ir á Sevilla y tenia
escrito; hánselo impedido por órden de S.
carta encomiendo al P. Tomas Barclayo, pr
dor de Inglaterra; en ella van unas cruces
ravaca, que por no tener de presente otra co
se mostrar con esa niñería mi voluntad. V.
reciba y perdone, y quédese con nuestro Seño
le guarde, como deseo. De Madrid y Juli
1637. — SEBASTIAN GONZALEZ.

de Cardona, su fecha en Barcelona, á 30 del pasado, escribiendo que de la frontera avisaban haber tomado los franceses las islas de Santa Margarita y despues la de San Honorato. Al Sr. D. Miguel Perez de Eges, que las ha gobernado, ha hecho S. M. merced de título de Aragon, y de una encomienda de mil ducados de renta.» (*Noticias de Madrid*, fól. 76.)

(1) Bañolo.

rte del P. Hemelman (1) hemos sabido
l sentimiento que era de esperar; Dios le
u santa gloria.

XXXIV.

Madrid y Junio 22 *de* 1637.

(Tomo xcix, fól.....)

isti, etc. La víspera de la Santísima Tri-
ando S. M. en vísperas en la capilla, en-
til-hombre de la boca D. Luis Lujan (2),
ntes de acabarse la funcion, y con la lo-
ordinaria (aunque tiene muchos lúcidos
) se fué corriendo hasta la grada del al-
de estaba el Nuncio echando la bendicion;
e rodillas, y dellas fuese arrastrando has-
ina y á los piés de S. M., y dijo allí delan-
os que habia gran traicion y que el Conde
atar á S. M. y al de Híjar. Turbó á todos;
sacarle los capitanes de la guardia; no
se á ellos, ni ménos á los alcaldillos, como
no al Embajador de Alemania, porque co-
samente habia oido hablar de traicion con-
y oyó que á él le nombraban, era darse por
asta que reconociendo la flaqueza del su-
provecharon de su locura, y así el Emba-
levó en su coche y puso en casa del dicho
, á quien, como otras veces habian dado, le
ta vez bebida para que durmiese, y fué tal
que nunca más despertó; y como el Conde
ien acepto, no hay quien le disuada al pue-
e mató con esta bebida, porque dijo esto
mas la verdad es lo dicho.
coincide con esto, añado lo que pasó el dia
s en la procesion, á poca distancia de la
Santa María, de donde sale. Salió de entre
gente un labrador, y rompiendo por todos
guardia, dijo: «¡Atras; por la muerte ven-
gó á los piés de S. M., y hincado de rodi-
que desde el rey Bamba hasta ahora no
oido peor gobierno ni estado peor el rei-
V. M., añadió, lo que se hace; que le es-
a la muerte.» Asustóse S. M., y estando
Duque de Pastrana (que nos contó esto), le
a vela en la cabeza, y quiso la guardia pa-
nte, si bien el Rey dijo que le dejasen, y se
fué. Y consultando el Consejo de Castilla si le prenderian, resolvieron que no, porque haber dicho su Majestad «dejadle», fué librarle de toda molestia. No obstante esto, se ha mentido que le prendieron, que le dieron mil tormentos y que murió dellos, y lo juntaban y contaban con D. Luis Lujan, que como he dicho, no hay para qué.

Guarde Dios á V. R., como yo deseo. Madrid y Junio 22 de 1637. — CRISTÓBAL PEREZ. — Al P. Rafael Pereyra, de la Compañía de Jesus, en Sevilla.

XXXV.

Madrid y Junio 23 *de* 1637.

(Tomo xcix, folios 322 y 23.)

Pax Christi, etc. Várias son las relaciones que por acá vienen de la peste de Málaga; unos dicen está muy viva, y otros que es mucho ménos que la fama. En este último correo dicen vino aviso del Obispo que en cinco dias no habia muerto ninguno; por acá se guarda con cuidado por lo que pueda suceder, hasta tanto que la experiencia muestre ha cesado este trabajo; Dios lo haga, como puede.

SS. MM. están en el Retiro desde el juéves para celebrar la fiesta de San Juan; tiénenles preparadas para esta noche grandes fiestas, comedias con grandes tramoyas y otros entretenimientos de músicas y várias cosas, con que se entretendrán estos dias, aunque dicen que las principales se quedarán para la noche de San Pedro, por no haberse podido acabar las tramoyas, que son tan grandes, que solas dos cuestan 6.000 ducados, pues en hora y media se muda el teatro unas trece veces. Habrá danza de los planetas, que dicen que para vestidos y aparatos de carros se gastarán 20.000 ducados: para el miedo tan grande que hay de peste son muy buenas rogativas. Para la rehata (regata) del Buen Retiro, en la que dicen se trata de gastar 800.000 ducados, ha llegado hoy un gran número de estatuas de bronce, de á más de 40 arrobas cada una, grandiosas piezas; despojos dicen de un frances enemigo que mataron en Lieja; y entraron esta noche con tan mal pié las estatuas, que mató una de ellas á un hombre, sin darle lugar á confesar, porque haciendo ó probando fuerzas con ellas, cayó una sobre uno, y le cogió debajo, desmenuzándole la cabeza.

Tambien han sido grandiosas las octavas de la Encarnacion y Descalzas; pero la de estas últimas el *Non-plus-ultra*. A sus procesiones han asistido SS. MM., como tambien á la de San Felipe.

En la de la Encarnacion sucedió que estando Su Majestad haciendo oracion en uno de los altares que hay en la plaza, junto á una boca de una calle, quiso entrar un capitan, que llaman Mano de Hierro, á ver la procesion, y le dijo á un cochero se apartase con el coche. Respondió no era posible, por la multitud que habia detras. Él instó en qué le habia de dar lugar, y el otro le debió de hablar descortésmente, de suerte que le obligó á meter mano á la espada y darle algunos cintarazos. Salieron á vengar este agravio otros cocheros, y hubo una tem-

e en el tomo, á fól. 334, una relacion impresa de la muer-
s de este padre, escrita por el P. Cristóbal de Cabrera,
legio de San Pablo, de la Compañía de Jesus de Grana-
a á los superiores y religiosos de la provincia del Andalu-
resulta que el P. Jorge Hemelman nació en Málaga, en
en la Compañía en 1589, profesó de cuatro votos en 1608.
bardillo el lúnes 4 de Junio de 1637.
ió el biógrafo y panegirista dos opúsculos del P. Hemel-
ntigüedades de su provincia, que manuscritos se conser-
lebre biblioteca de sir Thomas Phillips, situada en Mid-
el condado de Essex, en Inglaterra, y son: 1.° *Apunta-*
nombre, antigüedad y grandezas de la ciudad de Málaga,
rge Hemelman, hijo de ella, en 4.°; y el 2.° *Respuesta á*
doctor Tomas Portilla, sobre el sitio de la antigua Car-
P. Jorge Hemelman, de la Compañía de Jesus, natural de
bien en 4.°
tor de las *Noticias* le llama *Diego*, y no *Luis*. (Fól. 78

pestad de cuchilladas bien cerca de S. M. por dos veces; de suerte que S. M., con el ruido, se levantó de la almohada y le cercaron los grandes y la guardia hasta que todo estuvo quieto. Salieron dos heridos; no dicen ha muerto. El capitan huyó por no ser preso; llámanle á pregones y hase puesto pena de la vida á quien le acogiere ó diere favor.

El de Sástago andaba ya bueno de sus enfermedades: estaba desterrado, y por causa dellas le dieron licencia para que viniese á curarse aquí. Tomó más de la que le concedieron y fué un dia destos á Palacio (1), lo cual pareció tan mal, que mandaron á un alcalde le sacase del reino, obligándole al cumplimiento del destierro, y no se sabe si parará en esto.

La Reina de Francia ha enviado á pedir una reliquia de San Isidro; envíanle un dedo. El aderezo en que va es de las cosas grandes que se han visto, así por la traza, que es maravillosa, como por la materia, que lo ménos es el oro, aunque es mucho. Dicen será una de las mejores piezas que hayan salido de Castilla.

Dícese por cierto que en Cataluña se ha publicado con la solemnidad que se acostumbra el *Princeps magnus*, que es un fuero que tienen cuando sale su rey en campaña, y avisan al principado se pongan á punto para la guerra todos los que son obligados por sus fueros á salir, que son todos los nobles hijosdalgo y comunidades. Con tanto número de gente llegarán á 30.000 y más. Dicen están acordados con S. M. en la cantidad de dinero que se les ha de dar para la continuacion de la guerra, y que tambien les conceden que lo que ganaren se agregue al principado, con los mismos fueros y privilegios de que él goza.

Ya avisé á V. R. cómo vino un correo de Flándes con sólo una carta para S. M. Grandes prefieces hay, y corre voz se han cortado algunas cabezas en aquellos estados, y aunque señalan algunas personas, son tan grandes, que hasta que esté cierto no es lícito el hablar de ellas, así por el poco fundamento que de presente hay, como por las personas á quien toca; que no siendo así, sería mal caso poner nota en quien está en punto tan subido (2). El correo ordinario se aguarda; con él se sabrá lo cierto; y con esto V. R. se quede con nuestro Señor, que le guarde, como deseo. El P. Crespo me ha dicho ha remitido á V. R. la relacion; V. R. avise si la ha recibido. De Madrid y Junio 23 de 1637.—SEBASTIAN GONZALEZ.— Al P. Rafael Pereyra, de la Compañía de Jesus, en Sevilla.

XXXVI.

Junio 30 de 1637.

(Tomo XCIX, folios 240 y 41.)

Pax Christi, etc. Poco fia V. R. de mí, pues me remite dineros para comprar los papeles que salieren; aseguro que ninguno ha salido que no le haya enviado, y que há dias que de nuevo no se ha impreso cosa alguna, y si hubiera salido alguno, V. R. esté cierto le hubiera remitido. Cobré lo que V. R. me remite del hermano Francisco Diaz, y en todo será V. R. obedecido y servido, como es razon.

Siguen viniendo malas nuevas de Málaga. Segun escriben los PP. de aquella casa, la mortandad era grande, no bastando los vivos para enterrar á los muertos. Tambien avisan que el hambre era grande, y que el que no moria de la enfermedad, se moria por falta de alimento. Asimismo dicen que lo de los esclavos iba produciendo los efectos que eran de temer.

El mártes ántes del Córpus, una mora que estaba huida del pregon y queria ser cristiana, fué á casa del limosnero del Obispo, el cual, viendo su buen deseo, llamó á un cura que la bautizase. En el ínterin se arrepintió, y el cura se volvia, como andan de costumbre, con el Santísimo Sacramento. Unas locas de unas mujeres, viéndole salir algo depriesa, empezaron á decir y gritar que unos moros amigos de la mora le habian pisado el Santísimo, de cuyas resultas se alborotó la ciudad. Las mismas mujeres salieron de sus casas dando gritos, y con palos y piedras acometian á cuantos berberiscos topaban, y aunque decian que eran cristianos, los mataban sin piedad. Luégo despues de esto se levantó voz de que los moros querian quemar á Málaga. Tocan á rebato, salen bandas de gente á los campos, y cuan-

(1) Segun el autor de las *Noticias de Madrid*, estaba en una ventana viendo la procesion del Córpus, en ocasion que el Rey acertó á pasar y le conoció.

(2) El autor de las *Noticias de Madrid* dice acerca de esto lo que sigue:

«Desde la semana pasada (dice) corrió la voz de que estaba preso en Flándes el príncipe Thomas, y degollado el Conde de Fuenclara con otros seis capitanes españoles, por traidores al Rey y á los estados, queriendo entregar al frances á Mastrique, Dunquerque, Ostende y Nieuporte; y se esforzó tanto, que hasta los lacayos lo referian en los zaguanes, y la gente más menuda del pueblo en las calles: lo cual habiendo llegado á los oidos de Madama Carignan, le causó sobresalto en su ánimo, considerando juntamente que el último extraordinario no le habia traido cartas de su marido, porque no vino más que un solo pliego para el Rey, y por tanto resolvió S. A. de hablar á su Majestad sobre el caso y voz del pueblo, pidiendo que le administrase justicia. S. M. se enojó mucho, y se dió luégo órden á los alcaldes para que tratasen de la averiguacion de este delito y de su autor, y así fueron muchos oidos. Pareció á los discursistas cosa poco acertada que Madama, mal aconsejada, fuese á pedir al Rey justicia en cosa tan leve y sin fundamento, y juzgaron que era imposible llegarse á saber quién primero de todos habia echado la voz; pero, sin embargo, hemos visto que los alcaldes han echado tres ó cuatro hombres en la cárcel porque no atinaron en responder al interrogatorio. Tambien cuentan que ha habido carta de D. Jacinto de Herrera con palabras misteriosas y picantes contra el Sr. príncipe Thomas; pero ¿qué importa, pues se sabe que D. Jacinto es poeta? (Fól. 86.)

En otra carta del P. Cristóbal Perez se añade á este mismo propósito lo siguiente:

«De Flándes no se sabe más sino que está preso por órden del Infante Cardenal el hermano del Conde de Sástago, D. Enrique de Aragon, conde de Fuenclara, por haber escandalizado el país con las extorsiones que ha hecho á los habitantes de él para sacar las contribuciones, excediéndose en crueldades. Para que declarasen adónde tenian los reales, decretó les dieran crudos tormentos, hasta quemarlos á fuego lento; cosa que alborotó y amotinó los ánimos, y para aquietarlos ha sido necesario la prision, y áun se alarga la fama á decir que le han degollado por ello.»

os topan por el camino los matan. Salia á el puerto un barco de portugueses; dice playa que eran moros; arman á toda priegantin, dan sobre ellos y los degüellan. e de esta manera murieron al pié de 60 de ambos sexos. Todo esto vino en carta ire de aquella casa (1).

ndes vino correo dos dias há; las cartas no frescas. Lo que se habia dicho de que halad en aquellos países, y prisiones y otros capitales, ha sido falso, y deben de haberdo, por ventura, algunos franceses.

to es que los nuestros abren otro puerto en gas; está á media legua de Calés y en la estrecho de Inglaterra. Siéntenlo grandelandeses y franceses; andan en la obra nbres. Trataron de impedirla los franceses, más fervorosos, acudieron con más tropas ería y caballería; salióles al encuentro el de Fuentes, y degollóles 400, y los retiró parados. El Almirante de Holanda vino ijeles y no hizo nada, porque no le dieron a echar gente en tierra; vase continuando con que será el mejor puerto de Flándes, paz y de mayores conveniencias.

landeses hasta ahora no se han movido ni estras de que salen en campaña; no se sabe rará esta quietud. El Sr. Infante va ya sagente hácia la Francia; deja ejército en competente para lo que puede suceder; quecabos de él el príncipe Tomas y el Conde a, castellano de Ambéres.

mania vino correo: tambien es antiguo lo Dice que llegó el embajador del Rey de la córte del Emperador, á darle el pésame erte de su padre, y á tratar el matrimonio Rey de Polonia y la hermana mayor del or. Concluyóse el tratado, y quedó resuellas bodas para Setiembre. Nueva es que imado, por los recelos que habia de que este nparentase con quien estuviese opuesto á Austria; que aunque él es de ella, pudiera por ese camino torcerle, y diera mucho cuidado, por ser grande soldado.

Dícese por cierto que el Marqués de Brandemburgo trata de hacerse católico con véras; si esto fuese, sería de grande importancia para el aumento de la cristiandad en Alemania; que es grande señor, y llevaria tras sí otros muchos con su ejemplo, y los católicos asegurarian con su voto la eleccion en persona que tambien lo fuese.

Hale castigado Dios al Duque de Sajonia, pues los mismos á quien él trujo y hospedó tienen destruida su tierra. Traen los suecos en sus estados tres ejércitos, y le han quemado 800 lugares, y padecen grande hambre y necesidad. Hale enviado el Emperador de socorro 20.000 hombres; con ellos y su gente bastará para deshacer sus contrarios, que en nombre son suecos, y en la verdad sólo lo son las cabezas; los demas son franceses y alemanes herejes.

Los holandeses mercaderes cargaron algunos navíos para la feria de Hamburgo. Suelen en estas ocasiones llevar gente de guerra para escapar de los pasos peligrosos, y en saliendo de ellos la despiden, por la costa que les hace. Caminaron algunas leguas, y cuando les pareció estaban seguros, despidieron la gente de guerra. Quiso su desgracia que los tenian espiados los alemanes, los cuales los seguian en unos barcones grandes. Cuando vieron los navíos sin gente de guerra, los acometieron y rindieron, cogiendo grande cantidad de mercaderías y dineros; que para los holandeses ha sido muy trabajosa esta desgracia, por lo mucho que trabajan por su interes, y cualquiera pérdida les lastima grandemente.

La gente del Emperador iba ya marchando para juntarse con la nuestra; tiénese por cierto estarán ya hoy todos cerca de los confines de Francia, segun se tenía el aviso del paraje donde se hallaban cuando partió el correo. Dícese vienen dos ejércitos: uno con Picolomini, de 22.000 infantes y 4.000 caballos, y otro con Galaso, que será á la misma traza, aunque del número no se sabe de cierto.

Un príncipe de la Albania, natural, hase levantado contra el Turco; trae 20.000 hombres en campaña, y dicen es de grande valor y que ha hecho grande estrago en los turcos, y que si el Emperador no estuviera hoy tan ocupado, y le ayudára, sin duda se hiciera alguna grande faccion contra el Turco. Dios lo dispondrá de suerte que se acuda á todo.

De Francia lo que se sabe es que los franceses por mar acometieron un puertecillo de Vizcaya; hallaron en él más resistencia de la que podian esperar, y se retiraron con pérdida de alguna gente.

Avisan de Francia que están rebeladas tres provincias, la de Pericort (Perigord), Limosin y Montalban (Montauban), sobre las imposiciones y tributos nuevos; han puesto 10.000 hombres en campaña para defenderse que no les echen tributos, y de los antiguos toman las que pertenecen al Rey para pagar su gente, sin consentir se saque algun dinero de aquellos países.

árias las cartas y relaciones, en este tomo XCIX contenitan de la peste de Málaga durante los meses de Junio y 1637; las principales y más extensas son las del P. Crisndez, de 23 de Junio y 3 de Julio (folios 36 y 38), y la que mes escribió el P. Juan Grajales al P. José Vallejo (fólio Este último padre es el que refiere el suceso que inserta en P. Gonzalez. Parece ser que á los jesuitas se les acusó de splegado el celo que otras religiones en socorrer á los ataenfermedad, pues son várias las representaciones dirigial de la Compañía en Roma, P. Mucio Vitelleschi, y al el Consejo de Castilla, y áun al Rey mismo, sincerándose que infundadamente se les habian hecho.

sto ademas una relacion impresa con el siguiente título: *n del gran castigo que Dios, nuestro Señor, dió á la ciuga, con peste, en los dos meses de Junio y Julio de este año los casos que sucedieron, escrita por el licenciado Franso Barrionuevo, notario del Santo Oficio*; 4.° Creemos que árias; pero donde más detalles hallará el lector es en la ó en Málaga (1637) Juan Serrano de Vargas y Urueña, *Relacion de todo lo sucedido en el discurso del mal y conque padeció esta ciudad de Málaga en este año de 1637, ado D. Pedro Alcoba de Bañuelos, presbítero, su capeesta ciudad.*

Aquí todo es fiesta en el Buen Retiro, y tramoyas; húbolas grandes la víspera de San Juan, y dicen serán mayores el dia de Santa Isabel, que gasta en ellas el Protonotario casi 8.000 ducados; no es mucho que sirva á S. M. con lo que es suyo.

Antes de ayer hubo aquí una tempestad de aire, la mayor que se ha visto en Madrid cuarenta años hace. Fué á las siete de la tarde, con tan gran extremo, que no habia hombre que pudiese andar por la calle; coches se volcaron muchísimos, y se maltrataron, dando unos con otros con el ímpetu del aire. Los que estaban nadando (1), cuando salieron no halló ninguno vestido, porque el aire era tal, que los habia esparcido por muy diversas partes y con grande confusion. Dicen fué de ver el reñir sobre las camisas, ropillas, sábanas, etc., y quedaron muchos *in puris naturalibus* por no hallar rastro de vestido. Duró poco espacio; sería de tres cuartos de hora, y si dura mucho, corriera grande riesgo toda la córte.

Adios, mi padre, que guarde á V. R. y dé la salud que deseo. De Madrid, y Junio 30 de 1637.—SEBASTIAN GONZALEZ.— Al P. Rafael Pereyra, de la Compañía de Jesus, en Sevilla.

XXXVII.

Madrid y Julio 7 *de* 1637.

(Tomo XCIX, fól. 38.)

Pax Christi, etc. Hamerstein, que es tan importante fuerza en el estado de Tréveris, sitiada de un año por Juan de Ubert (Weerth), ha comenzado á pedir condiciones para entregarse; pero hánselas propuesto tan terribles, que no ha pasado adelante; espérase todavía que se ha de entregar presto, y quizá ya lo ha hecho.

Tres fragatas de Dunquerquen han acometido y preso en el rio Albis once bajeles holandeses.

Dicen quiere el frances cargar sobre Borgoña, y Picolomini viene á oponérsele á él; ya estaba su vanguardia de 10.000 hombres en Vórmes, y él todavía en Praga, donde el nuevo emperador quiere tener su córte para mayor comodidad de los electores y de todo el imperio.

El Marqués de Leganés tomó á Niza de la Palla del Duque de Saboya, y va entrando en los estados del dicho Duque con un lucidísimo ejército de 18.000 hombres y 5.000 caballos.—CLAUDIO CLEMENTE.— Al P. Rafael Pereyra, en Sevilla.

XXXVIII.

Madrid y Julio 14 *de* 1637.

(Tomo XCIX, folios 345-6.)

Pax Christi, etc. Padre mio: S. M. ha estado con tercianas dobles y calentura contínua, sangrado tres veces. Gracias á nuestro Señor, está ya bueno y se levanta hoy; teniamos con grande cuidado su enfermedad, porque el estado de las cosas pide su presencia, con lo cual espero se ha de acomodar todo bien.

Cerca de Segovia prendieron los dias pasados á un frances que andaba diligenciando y comprando de los labradores y segadores esfuerzos y sapos, y le hallaron un cántaro con la sangre y ponzoña de ellos, y ha confesado que tenía intento de verterla en el agua que viene por encima de la puente (acueducto) de Segovia, de la cual bebe toda la ciudad. Por lo cual se ha pregonado que no se hinchan los pozos con ella. Tiénenle preso, y á tormentos le harán descubrir si tiene cómplices y quién se lo mandó.

El hijo menor del príncipe Tomas murió el otro dia, de abundancia de sangre y calenturas; halo sentido la Princesa de Cariñano con grande extremo, porque quiere á sus hijos con la mayor pasion que decirse puede. A la niña y á los otros dos niños llevaron á las Descalzas (2) con ocasion de esta enfermedad, y se han estado hasta ahora allí; al niño le llevaron al Escorial; tenía de tres á cuatro años.

El P. Procurador de la provincia de Portugal llegó aquí de Roma; dice que estando en Liorno, llegaron cinco ó seis correos á diversas partes, uno á Liorno al Duque, en que avisaban era muerto su Santidad, y que el Duque de Florencia mandó apretar sus galeras, y que metieran 2.000 soldados para la seguridad de su hermano el Cardenal, y que la noche ántes que ellos salieran de Liorno habian partido de aquel puerto las galeras del Duque con la gente. S. M. no ha tenido aviso de nada desto, y así envió el señor Conde-Duque á llamar al padre, el cual le contó lo mismo que aquí ha referido; con todo eso, esto no se tiene por cierto hasta que venga aviso á S. M.

De nuestro padre (3) hay cartas de 19 de Junio; y así lo que se dijo de que era muerto no tuvo más fundamento que el aprieto en que le puso la enfermedad, que dicen fué grande.

De Flándes se sabe, por una falúa que aportó á Galicia, que en el primer encuentro que los franceses hicieron para impedir la obra que se hace en Gravelingas, fuera de los 400 muertos que avisé en la pasada, quedó preso el gobernador de Calés y otros cabos de mucha importancia, y la caballería huyó ignominiosamente.

Despues de esta refriega han acometido otras

(1) Así dice muy claro, y como la estacion era de verano, es de creer estuviesen bañándose en el Manzanares.

(2) Despues de referir la muerte y entierro del hijo de la Princesa de Carignan, el autor de las *Noticias de Madrid* (fól. 91) añade: «Los hermanos y hermanas del difunto están *en el convento de la Encarnacion*, en el cuarto de S. M.; habiendo habido alguna dificultad con las madres, que no los querian admitir; pero S. M. les envió á decir tenia facultad de S. S. y dispensacion para poderlo hacer. Refieren que esta Madama no habla ya tanto en quererse ir, ni aprieta como solia en lo de la jornada, y que se va disponiendo á recibir y admitir de buena gana los beneficios y prebendas que España dará á sus hijos; cosa á que hasta ahora habia mostrado poca inclinacion.»

(3) No se refiere, como pudiera creerse, al Padre *Santo*, sino al Padre *General*, pues en carta del P. Andres Mendo, su fecha en Segovia, á 11 de Julio, se halla el siguiente párrafo: «La muerte de nuestro P. General, que se habia tenido por cierta, no lo es, porque hay cartas suyas de 30 de Mayo.» Otro tanto dice el P. Chacon, en carta de Valladolid, á 12 de Julio.

s á impedir la obra, y han vuelto destroza-
úmero de los muertos y presos no se sabe;
ıdrá relacion de todo muy cumplida, y que
rosigue con grande calor.
dicho estos dias que el señor Infante ha
› degollar á un hermano del Conde de Sás-
que quiso entregar al frances una plaza por
ducados, y que tiene preso al príncipe To-
temores de traicion. Verémos si el correo
estas nuevas, que son asaz malas.
r de Francia dicen ha sentido esto con gran-
no, y que va con todo su poder en persona
r esta obra. No se descuida el señor Carde-
ite en la prevencion, y está con grande de-
enir á las manos; tiene enviada ya la van-
de su ejército, y estaba ya alojada en aquel
iba siguiendo la retaguardia; si ha llega-
o se espera, Picolomini, creo le han de dar
n en qué entender.
el condado de Borgoña tenian aviso les iba
el frances, como le tengo avisado (debe de
udado de intento con el accidente de Gra-
). Ellos se habian prevenido, y entrado en
y seis leguas en contorno del último lugar
lado, que es Santo Mur (Saint Omer), lo ha-
ado todo, quemando todas las aldeas y pue-
franceses que habia en aquel distrito.
lia sólo se sabe que el Marqués de Leganés
es de salir en campaña hecha liga con los
, y que las capitulaciones son muy en favor
obligándose los grisones á no dejar en-
ingun frances en sus valles ni en los de la
a, y que siempre que fuese necesario para
ir esto, pondrian 14.000 hombres en cam-

ngo avisado cómo salió el Marqués de Lega-
campaña, y la primera accion fué tomar á
la Palla, con que nuestro ejército comerá
tado de Saboya. Dicen que es el más lucido
enido el Rey en Italia muchos años há; tie-
) caballos, 8.000 españoles, 10.000 italianos
) alemanes, y aguardan otros 15.000, que ba-
r la Valtolina. El de Saboya tiene 8.000 hom-
esperanzas que de Francia le han de enviar
con el Duque de Ruan (Rohan) por cabo.
to se ha escrito de Génova: las cartas del
ıés para S. M., aunque salieron ántes, no
;ado; temen se ha perdido el correo.
énova envian un cónsul á interceder por los
ses, que quieren dar á entender que los nue-
os que les tomaron traian provision á Géno-
rigo; dificultoso será el creerlos, y más el
a presa, que dicen fué muy rica. Todos de-
er interesados ó perdidosos genoveses y ho-
s, que por su ganancia en todas partes unos
se acomodan.
e tiene el Duque de Nochera 13.000 infantes
caballos, y que de un dia para otro aguar-
ra salir la resolucion.
ien dicen está la gente en Perpiñan preve-
ra salir sobre Liucata (Leucate). Deben de querer que á un mismo tiempo se éntre en Francia por Flándes, Perpiñan y Navarra.

El P. Pedro Gonzalez llegó ayer aquí á ver á su sobrino, que ha venido de Andalucía. El que vino de la Guardia á la enfermedad de su madre, está bueno, y el hermano Solano tambien, y se le encomienda á V. R., á quien nuestro Señor guarde y dé la salud que deseo. De Madrid y Julio 14 de 1637 (1). — SEBASTIAN GONZALEZ. — Al P. Rafael Pereyra, de la Compañía de Jesus, en Sevilla.

XXXIX.

Madrid y Julio 14 *de* 1637.

(Tomo XCIX, fól. 40.)

Pax Christi, etc. El P. Tomas Bautorpio me dió, dias pasados, esa carta, que le mandó de Gravelingas un su hermano.

«Es mucha verdad lo que han dicho á V. R. de la fortificacion de Gravelinga, á lo cual no tengo que añadir sino sólo que han hecho dos fuertes reales para la defensa de los que trabajan, que son 4.000. El país contribuye de tal modo á la obra que tanto han deseado, que S. M. no gasta blanca en la obra, sino sólo en los soldados del presidio. El frances ha hecho unos acometimientos de poca importancia, pero en vano. Dicen que el Rey quiere venir en persona contra Gravelinga; pero no lo tengo por cierto ni buen original, y mucho nos pesará, porque hay mucha falta en Flándes de dineros, los cuales están todavía detenidos en la Coruña, y por eso no puede S. A. el Infante Cardenal salir en Campaña, y dícese que este año no se hará más que guerra defensiva en Flándes.»

Guarde Dios, etc. Madrid y Julio 14 de 1637.— SEBASTIAN GONZALEZ.—Al P. Rafael Pereyra, de la Compañía de Jesus, en Sevilla.

XL.

Madrid y Julio 20 *de* 1637.

(Tomo XCIX, folios 347-8.)

Pax Christi, etc. Con el correo de esta semana pasada hemos tenido cartas de Flándes y de Alemania; de Flándes avisan lo siguiente:

El Cardenal de la Valeta habia entrado en el país de Cambresi; taló y quemó la campiña seis leguas; arrasó el castillo de Cambresi, que no era fuerte. Pretendió tomar á Landresi, y aunque estaba con tan poca gente, se le resistió y no pudo hacer nada. Lleva 10.000 infantes en su ejército, y 2.500 caballos.

Estaba cerca de Cambresi D. Juan de Vivero con 350 caballos, y cogióle de repente la entrada del Cardenal de la Valeta, porque áun le faltaban otros 50 caballos que estaba esperando. Obligado de la necesidad y del aprieto, hizo poner á punto su gente y acometió al ejército frances, y le dió dos rociadas de mosquetería, atravesándole todo dos veces,

(1) Dice muy claro 1636, pero es *lapsus calami* del P. Sebastian.

donde, fuera de los muertos, prendió 50 caballeros y tomó 40 caballos. Los 50 caballos suyos que le faltaban por juntar á su tercio los tomó el frances, y entre ellos á un hermano suyo, al cual prendió un caballero de la Picardía y le dió libertad sobre su palabra, fiando de ella el rescate.

El Conde de Fuensaldaña, hermano mayor de D. Francisco de Vivero, y gobernador de Cambray, tuvo aviso venía un convoy con 50 carros de víveres para el ejército del de la Valeta, bien guarnecido de gente para su seguridad. Salió de Cambray con algunas tropas de caballería é infantería, y púsose en el paso en lugar conveniente; rompió la gente de guarnicion, con grande pérdida de los franceses, tomó el convoy y muchos prisioneros de cuenta.

El dicho Conde, sabiendo lo que el de la Valeta habia hecho en Cambray, salió con sus tropas y entró en la Picardía y quemó 36 lugares, y se retiró á Cambray.

Mucho han sentido los nuestros el modo como ha entrado el de la Valeta en Flándes, no haciendo, como los nuestros, buena guerra, sino como la pudiera hacer gente bárbara. Tienen jurado, si no escarmienta con lo hecho, de entrar en el condado de Boloña (Boulogne) y quemarlo todo, pues pudiera servirle de ejemplo el que los nuestros le dieron el año pasado, llegando hasta las puertas de París, siendo dueños de la campaña, sin hacer exhorbitancias tan inhumanas, cuando pudieran tan á su salvo talar y quemar cuanto habia en el camino, no permitiendo tales excesos en los pobres labradores, que no tenian parte en las insolencias del privado de su rey, Rocheliu.

Bien pudiera el Sr. Infante castigar la demasía del de la Valeta, como merecia, mas no ha querido juntar el grueso de su ejército para oponérsele, porque tenía aviso que los holandeses estaban á la mira, y si dejaban lo de Brabante sin gente, darian en alguna plaza de improviso. Por esta razon se ha contentado con enviar al baron de Valançon con 2.000 caballos y 8.000 infantes, el cual se le ha puesto al de la Valeta en el paso por donde ha de ir á Gravelingas, que es lo que de presente le pica al frances, y lo demas del ejército tiene para refrenar á los holandeses.

El intento de los franceses con esta entrada ha sido impedir la fábrica del puerto de Gravelingas. Para conseguir este designio, determinaron poner dos ejércitos, como lo han hecho; el uno por cuenta del Cardenal de la Valeta, y que éste entrase por Landresi, del número de gente que tengo dicho; otro en Calés, de 6.000 infantes y 2.000 caballos; y que el uno por la parte de Flándes y el otro por la de Francia, se viniesen á juntar, cogiendo enmedio á Gravelingas, y con esto impedir la obra. El de la Valeta ya tiene en el paso quien le reciba con 6.000 hombres y 2.000 caballos; para los de Calés está el Marqués de Fuentes con su gente atrincherada y fortificada.

Los de Gravelingas prosiguen su obra con grande valor, y tienen ya hecha grande parte de ella; dicen se acabará á 25 del mes que viene. Han hecho cuatro fuertes reales para defensa de los que trabajan, con que imposibilitarán al enemigo cualquiera faccion que intentáre.

Ha pretendido el Rey de Francia, por medio de sus embajadores, que el Rey de Inglaterra se oponga al abrir este puerto los nuestros; mas el de Inglaterra dió por respuesta que á cada rey le era lícito en su tierra fortificarla ó acomodar sus puertos como mejor le hubiere de estar.

En Holanda sienten grandemente se abra este puerto, y el pueblo por cuatro ó seis veces ha clamado contra los que gobiernan, diciendo se quieren acomodar con España.

Instan los franceses á los holandeses salgan en campaña, y el de Orange da por respuesta está con gota. Mucho ha dado que sentir esta respuesta, y discurren variamente, unos que quieren estar á la mira para ver si hay algun descuido y pueden con él hacer alguna cosa; otros que tienen falta de dinero y de gente; otros que no se atreven á sacar la gente de guerra de los estados, viendo al pueblo mal contento.

Los navíos de Dunquerque tomaron dos navíos que venian de la India; el uno cargado de azúcar, y el otro de várias mercaderías.

Lo que se dijo del hermano del Conde de Sástago no salió cierto, pues el de Fuenclara está ya libre; debe de haber dado satisfaccion bastante á los cargos que le hacian, pues ha negociado con tanta brevedad.

El mariscal de Xatillon (Chatillon) está en los confines de Francia para recibir á Picolomini cuando éntre. Tiene 4.000 infantes y 1.500 caballos. Está en su compañía un tio del cardenal Rocheliu con 500 caballos y 1.500 infantes, que son en todos 2.000 caballos y al pié de 6.000 infantes. Cobró Xatillon un fuertecillo que nosotros le tomamos el año pasado junto á la Capela: llámase Eriçon (1).

Rocheliu ha tratado de casar al Cardenal de la Valeta con su sobrina, la viuda de Conbalot; dale 500.000 escudos de dote y le hace condestable de Francia, con lo cual la Valeta arrimará la púrpura.

Picolomini, cuando este correo partió de Flándes, estaba ya en los confines de Flándes, y escriben que dentro de tres dias estará en aquellos países. Habia hecho un propio á S. A., avisándole de su llegada, que le diese órden dónde gustaba fuese con su gente. Trae 18.000 infantes efectivos y 10.000 caballos; los 4.000 de éstos son croatas, y todos soldados viejos.

Los avisos de Alemania é Italia irán en otro correo.

Aquí se pusieron el otro dia carteles de parte del Marqués del Águila aceptando el desafío que le hizo D. Juan de Herrera, á quien él dió el bofeton en el salon de Palacio. El del Águila está ya en Ita-

(1) En otras partes, *Hirson* y *Herison*.

ando hubo noticia de su llegada se pusie-
los carteles (1).

Jordonio, confesor que era del Rey de Fran-
e confiesa ya; no se sabe por quién de los
uedado.

que de Vaymar estaba mal contento de Fran-
que le habian señalado una cantidad anual
gastos y no le pagaban blanca. Dicen que
le ha pagado de su propia hacienda para
ontento.

que de Alburquerque murió ántes de ayer;
on tercianas y se limpiaba ya de calentura;
ole un accidente que lo despachó en dos ho-
as cuales se confesó y recibió el Santísimo
nto. Dió poder para testar á su cuñado el
de Cerralbo. La presidencia de Aragon, que
ha dado al Cardenal Borja.

ado S. M. licencia á la corona de Cataluña
entren en Francia por su cuenta; de suer-
ombren capitanes, y lo que adquirieren sea
corona, gozando de los privilegios dello.
que sacarán en campaña 40.000 hombres. En
se han rebelado contra el Rey 30.000 hom-
e le dan en qué entender.

navíos franceses aportaron hácia las costas
aya. Entraron algunos soldados por la tier-
ente de los lugares se venía retirando has-
r á Castro de Urdiales, donde habia solda-
stros y cuatro piezas de artillería, con que
ras ellos y los hicieron retirar á sus naves,
on pérdida de mucha gente.

to con que ayer se votó el pleito de Lanza-
sentencia fué *que la tenuta no habia lugar;*
partes alegasen de su derecho ante los jue-
uien pertenecia el conocimiento de la cau-
El P. Castilla ha recibido grandes parabie-
nes; no sé que en esto le hayan dado á su hermano nada, sino es que el no haber salido la tenuta en favor de otro lo tenga por presagio de algun suceso bueno. Dios se lo dé, y á V. R. guarde, como deseo. De Madrid y Julio 20 de 1637.—SEBASTIAN GONZALEZ.—Al P. Rafael Pereyra, de la Compañía de Jesus, en Sevilla.

pues de hablar de los carteles, el autor de las *Noticias* (fó-
de:
dese que, gobernando D. Juan sus acciones, como efec-
las gobierna, por lo que quiere y manda el Conde-Duque,
el Marqués las suyas por lo que dirigen sus parientes y
que unos y otros están ya de concierto para el suceso, éste
aformidad de lo que han dispuesto entrambas partes refe-

ines 20 amaneció el patio de los Consejos lleno de plei-
r haberse de votar aquella mañana el pleito del marquesa-
zarote entre tantas partes que alegaban de su justicia;
circunstanciada la causa, porque habiendo el primer mar-
ado mayorazgo cuando tenía dos hijas naturales (algunos
eran bastardas), y estaba con intencion de no casarse ja-
uyendo en el mayorazgo á su hija mayor, y despues á la se-
lamando, á falta de entrambas, al hijo segundo del Duque
pero despues, habiendo mudado de intencion y casádose,
mujer al Marqués de Lanzarote, su hijo, que como legiti-
el estado. El cual segundo marqués, habiéndose casado,
iando viuda á la marquesa y madre de un hijo, que fué el
qués de Lanzarote, y habiéndose la viuda tornado á casar
an de Castilla, paje que fué de S. M., se le murió el Mar-
jo, con lo cual se vino á mover el pleito, pretendiendo los
de las bastardas (que son caballeros portugueses y sevilla-
Duque del Infantado que la hacienda eran mayorazgos y
culados, y D. Juan de Castilla que eran libres, y haber la
suceder en ella al hijo. Sentencióse en favor de la madre,
que no habia lugar. La tenuta importa 14.000 ducados
n plata y 90.000 de corridos.» (*Noticias de Madrid*, fó-

XLI.

Madrid y Julio 21 *de* 1637.

(Tomo XCIX, fól. 43.)

Pax Christi, etc. Está ahora el frances totalmente fuera de la Valtelina. De cuatro fuertes que quedan en pié, el Rey, nuestro señor, pone presidio en los dos, y en los otros dos los valtelinos, pero pagados por S. M.; con que aquel valle y paso tan importante queda nuestro. Los dichos valtelinos se han obligado de dar á S. M., cuando haya guerra en Italia, 1.800 hombres.

El ejército de Leganés de 18.000 infantes y 5.000 caballos se divide en tres partes; una tiene D. Felipe de Silva, otra D. Martin de Aragon y la otra el Marqués; aguárdanse grandes efectos, y presto.

Bergerac y Sauta Fe se han rebelado en Francia; fué el Duque de la Valeta á querer castigarlos, pero le deshicieron once compañías de caballos y le tomaron dos piezas de artillería.

Los holandeses con grandes fuerzas han procurado estorbar el fuerte de Gravelingas con cañonazos, pero sin efecto. Dicen que más quisieran tuviésemos á Eskenken (Scheuk); al frances le ha ido mal en el querer impedirlo; ha perdido en la refriega más de 600 hombres.

Un italiano intentó matar al Emperador; estaba el maldito en un hornillo de estufa, por donde habia de tirar un escopetazo á S. M. C., y como el agujero que le habia de servir de tronera se halló algo pequeño, queriendo ensancharlo cayó un ladrillo, y se descubrió el parricida.

Estaba S. M. C. de camino para Praga, para verse con el Duque de Sajonia y el elector de Brandemberg para concluir las paces con el sueco, el cual está harto mal parado desde que le tomamos una importantísima plaza. Está contra él Galaso con 14.000 caballos y 18.000 mil infantes; no se aguardaba sino la firma del Sr. Cardenal Infante para que el frances, despues de un largo cerco, saliese de Holstein y Comblens, que es Confluencia, entregase al elector de Colonia para que él la remita al elector de Tréveris, cuando sea tiempo, con que tenemos el Rhin totalmente libre, que es gran cosa.

El Emperador envia al Duque de Lorena el Duque de Savelli por capitan general de la artillería, y Juan de Wert, desocupado del cerco de Hermestein, se va á juntar con el de Lorena. Picolomini estaba á tres jornadas del Cardenal Infante con la mejor gente que se ha visto, 6.000 caballos y 14.000 infantes (otros escriben 10.000 caballos y 18.000 infantes), dispuesto á dar donde el señor Cardenal Infante mandáre.

S. A. el señor Infante tiene mucha y muy buena gente, y se enfada mucho de este modo de hacer guerra, quemando y cortando los trigos, que usa el frances, y los mismos holandeses no lo usan. El Rey de Francia ha estado malo. El P. Gordonio, escocés, de la Compañía, no es confesor del de Francia; pero lo que el Rey hace con sus consideraciones con herejes, lo hace por sugestion suya; no quisiera yo que fuera de la Compañía. Gran falta de dinero hay en Francia. Madrid y Julio 21 de 1637. — CLAUDIO CLEMENTE. — Al P. Rafael Pereyra, de la Compañía de Jesus.

XLII.

Madrid y Julio 28 *de* 1637.

(Tomo XCIX, folios 351-2.)

Pax Christi, etc. Ofrecí á V. R. en la pasada avisarle de Italia y Alemania algunas cosas que se habian sabido con este último correo, y por no tener noticia cierta lo suspendí; ahora que la tengo podré con más puntualidad dar parte á V. R.

S. M. C. partió de Viena para Praga á tratar con algunos de los electores cosas de importancia en órden al bien comun del imperio. Sucedióle en este camino un caso singular, y fué que habiéndose hospedado en una hostería, le aderezaron el aposento en una sala que tenía una estufa, y á poco rato que S. M. estuvo en la sala se oyó ruido en la estufa, aunque no se reparó hasta tanto que cayó un azulejo y dos ó tres cascotes, que al ruido acudieron algunos criados del Emperador á ver lo que era, más por curiosidad que por tener algun otro principio de recelo, y vieron por el agujero un hombre que estaba dentro. Entraron por otra parte en la estufa, y dieron sobre él; era un italiano, unos dicen veneciano y otros piamontés, que se habia metido allí con ánimo de matar con una escopeta al Emperador. Tenía hecho el agujero por donde hacer el tiro en siendo ocasion; parecióle estrecho, y queriendo hacerle más capaz, cayó el azulejo y cascote, con que fué descubierto y preso: hanle dado tres tratos de cuerda, y se finge loco por no decir cosa que perjudique á otros. Prosíguese en las pesquisas, y el castigo le obligará á dejar la ficcion en que ha dado, sin que le valga para que no pague lo que su atrocidad merece.

La Archiduquesa, hermana del Emperador, se casa con el Rey de Polonia. A 15 de Setiembre parte de Bolonia, para este efecto, el príncipe Casimiro. hermano del Rey, y ademas acompañará á su hermana hasta Polonia el archiduque Leopoldo.

Concluidos los tratados de la ciudad de Praga, el Emperador avisa volverá á Viena, y deja nombrado por gobernador de aquel reino á su hermano el archiduque Leopoldo.

Hase dado á partido en Alemania la famosa fuerza de Hermestain; estaban ya capituladas las condiciones, y remitidas al Sr. Cardenal Infante, para que, habido su beneplácito, se haga la entrega. Pónese esta fuerza en manos del Arzobispo de Colonia, para que si el Arzobispo de Tréveris saliere de la prision en que hoy está, se le restituya, y si muriere en ella, se le entregue al sucesor. Con esta plaza queda todo el arzobispado de Tréveris rendido al Emperador.

Gallaso ha ido á acabar con los suecos de echarlos de Alemania, los cuales tienen 8.000 infantes y 2.000 caballos, y están fortificados de la otra parte de un rio; dicen se han ido retirando. Lleva Gallaso 20.000 caballos y 18.000 infantes. En el camino tomó una ciudad fuerte, que era de donde les iban bastimentos á los suecos; el presidio de ella se pasó al servicio del Emperador. Tomó el puente del río, por donde los enemigos conducian los víveres y municiones. El ejército es de nombre de suecos, y en la realidad son franceses y alemanes protestantes. Las cabezas son Oxenstiern y Panier (Bannier), suecos, y con eso el nombre del ejército es de suecos, sólo por los cabos y otros pocos que lo son.

En haciéndose la entrega de Hemerstain, le han mandado á Juan de Vert, á cuyo cargo está aquella gente, se vaya á juntar con el Duque de Lorena para entrar en la Francia.

Han hecho los electores al duque Sabelli, napolitano de nacion, general de la artillería del Duque de Lorena.

Por una carta del P. Camassa, de Italia, su fecha 6 de Junio, se sabe lo siguiente: A seis de Junio salió el ejército del Marqués de Leganés del estado de Milan; lleva 5.000 caballos y 24.000 infantes. Dividióse en tres tropas, por parecer así para el intento más conveniente; la una gobernaba D. Felipe de Silva, otra D. Martin de Aragon, y otra el mismo Marqués. El coronel Gil de Ayx ganó á Niza de la Palla. Ganóse en el Montferrato á Aych, cuya guarnicion se vino á rendir al Marqués de Leganés, y le pidieron por merced que el presidio fuese de españoles.

A 16 de Junio pasó el ejército á Montegroso, una milla de Aya, plaza fuerte del Piamonte. Rindióse el castillo de Montalvo, donde entraron 30 de presidio.

A 21 de Junio, no queriéndose rendir Montegroso, se entró por fuerza. Los alemanes pasaron á cuchillo el presidio, y á media noche, el dia que entraron, pegaron fuego al pueblo y castillo.

D. Martin de Aragon á 9 de Julio sitió á Castiolo; hicieron los nuestros sus ataques y minas, y últimamente se rindió; metieron 200 soldados de presidio.

Pasó D. Martin á Aya, que la tenian bien fortificada los piamonteses; pusiéronse los de ella en defensa, y los nuestros levantaron trincheras é hicieron dos minas. Dentro de la villa tenian hechas várias empalizadas y retiros para defenderse. Cuando los nuestros entraron, dieron fuego á una mina y se abrió camino, aunque no bastante. Con todo eso, entraron algunos de los nuestros por él, donde murió un sargento mayor, el capitan Mesa, y quedó herido el coronel Leo. Llovian lluvias de piedras sobre los nuestros, y fué maravilla no hacer grande es-

.as como el enemigo los vió dentro, les pa- experimentar la última fortuna, y se rin- ıalieron sin banderas, que no las tenian; de- s barriles de pólvora y 20 sacos de harina; ı de los nuestros 40 y salieron 80 heridos; ı 500 soldados de presidio.

:encio Gonzaga con unas tropas de caballe- antería se puso sobre Cane, que es un cas- :a de Alba, y se le rindió.

nemigos, viendo los nuestros cerca de Alba, ı 2.000 infantes en Alba y 400 caballos.

arqués de Villa está de la otra parte del l) con 3.000 infantes y 1.000 caballos, ata- á los nuestros para acudir con socorro don- ército nuestro se inclináre.

Saboya tiene 8.000 infantes en toda su gen- 00 caballos. Está sentido con Francia por- ıan entretenido en palabras, y le dejan en on más apretada. Danle por desahuciado de or ahora socorro de Francia.

: Ruan (Rohan) ha ido á Venecia, sin que- rar en Francia; no se debe de tener por se- : las manos del cardenal Rochelin.

se rindió otro castillo, el de las Langas, con está el paso franco desde el Final hasta el de Milan, sin necesitar del puerto de Géno- a la desembarcacion de la gente y dinero. ıesto sitio á dos castillos y se trabaja en las para dejarlos por tierra, con que no se em- ente ni se da lugar á los enemigos que forti- se en ellos tengamos las espaldas mal segu-

· vino carta de Génova, del Conde de Siruela, avisa que su Santidad está muy de peligro. en avisa cómo los genoveses no quisieron en- uestra armada en su puerto, con pretexto de e que hay en Málaga. Sucediòles esto mal, unas galeras de Argel, que andaban á vista ıova, en viendo que la armada pasaba ade- dieron en dos pueblos de la ribera del Geno- , y los saquearon, y llevaron 500 personas ıs. Dicen otros pusieron banderas de paz des- : hecha la presa, y que pedian por el rescate) ducados, y los genoveses daban 150.000, y quisieron, y alzaron velas y se fueron, dego- los viejos, que juzgaron no les podian ser de ho, á vista de Génova. Grande lástima ha si- . faccion, aunque ellos tienen grande culpa, poca guarda y sobrada codicia, si ésa fué ı de no rescatar los cautivos.

se se junta la armada francesa con las gale- Argel y de Biserta para dar otra vista á Cer- no sé en lo que esto vendrá á parar.

os, mi padre, que guarde á V. R. De Madrid 28 de 1637.—SEBASTIAN GONZALEZ.—Al pa- fael Pereyra, de la Compañía de Jesus, en

.

ıs encomiendas de V. R. al P. Mendoza y al ıo Solano, y las devuelven duplicadas.

tá en claro el nombre de este rio.

XLIII.

Madrid y Agosto 10 *de* 1637.

(Tomo XCIX, folios 367-8.)

Pax Christi, etc. Padre mio: Correo vino de Flándes; con él hemos sabido que la obra de Gravelingas camina muy apriesa, sin que haya embarazo de parte de los enemigos, que pretendian estorbarlo.

Los holandeses no han salido hasta ahora, porque el Príncipe de Orange está muy malo y de peligro. Han señalado á un sobrino del de Orange; dicen es bastardo y se llama Harnesto Nasau (2).

Los franceses, unos dicen se han retirado, otros que quieren sitiar á Landrisi (3); hasta ahora no se sabe que hayan hecho cosa alguna sino correr el país.

Quemóse Ariscot por desgracia, y se pegó de una casa en otra, de suerte que en todo el pueblo no quedaron sino solas dos casas.

Picolomini áun no habia llegado á Flándes, que hace grande falta, porque con su gente se habia de intentar con calor la entrada en Francia.

La Duquesa de Ariscot está en Génova con un hijo del Duque de Ariscot; con las primeras galeras vendrá aquí á negociar, si puede, la libertad de su marido.

De Alemania lo que se sabe, es que se entregó ya la plaza de Hemerstein. Que de allí pasó Juan de Bert (Weerth) con su gente sobre Anao, que es la Ginebra de Alemania, donde hay herejes de todas naciones; cada una profesa la secta que quiere, excepto la religion católica. Dice la tienen bien apretada.

Tambien dicen de Alemania que, sentido el Turco del socorro que el polaco habia dado al tártaro, armaba contra él; que el de Polonia tenía un lucidísimo ejército para salirle á recibir, y que el tártaro habia enviado sus embajadores al polaco, ofreciéndole socorro si necesitaba de él.

De Italia vino correo, en que avisan cómo el de Leganés va tomando varios lugares. Rindiéronsele los dos castillos que tenía cercados, con lo cual no deja atras en qué puedan los enemigos fortificarse y darle con eso pesadumbre. Tomó otros ocho pueblos de los confines de Asti, y fortifícase Hay (Aych) y otros dos, con intencion de invernar los nuestros en el Piamonte.

El coronel Gil de Ais, con sus alemanes, tomaron seis pueblos en el Piamonte, y saqueados, los quemaron.

Los franceses metieron 1.000 hombres y 200 caballos en Bren, desde donde hacen algunas correrías en nuestras tierras para buscar que comer.

Chirchi (Crequi) vino de Francia al ejército de Saboya con solos 4.000 hombres; poca gente es para el aprieto en que hoy se halla el de Saboya.

El Duque de Ruan (Rohan), dicen pasó de Venecia á Génova, á ver en qué paran los motines de

(2) Ernest de Nasau.
(3) Landrecy ó Landrecies.

Francia, y si los que hoy están levantados hacen algunos progresos, para acomodarse con el tiempo, como mejor le hubiera de estar.

De Barcelona escriben que á los ocho de éste salia el Duque de Cardona para entrar en Francia por la parte de Perpiñan. Su hijo el Marqués de Povar salió de aquí el 3 para reunírsele.

El Rey de Inglaterra ha hecho liga con el frances; la condicion principal della es que no haga paces con la casa de Austria si no es que primero se restituya á su sobrino el Palatinado.

Dale á su sobrino ocho navíos y 10.000 hombres para que con ellos trate de su recuperacion; y en órden á esto dicen ha pasado á los estados rebeldes.

Murió en la Coruña el almirante de Dunquerque, Jaques Collart, de tabardillo. Ha sido grande pérdida, porque era uno de los mejores soldados que el Rey tenía por mar, y á quien los holandeses más temian. Estaba para partir á Flándes con gente y dineros, de que está falto el Sr. Infante.

Mandó S. M. partiese á toda diligencia D. Lope de Hoces á hacer este viaje. Há tres dias que salió de aquí; hiciéronle merced de oidor de Indias de los de capa y espada, y aunque el de Castrillo lo dificultó, con efecto se hizo, y tomó la posicion ántes de partir.

Los moros de Argel dieron en un pueblecillo del reino de Valencia, del Marqués de Ariza, y cautivaron 500 personas; de suerte que, sino fué un hombre, una mujer y un niño, que huyeron, llevaron á todos los demas. Puédese temer hagan lo mismo en otras partes, por la falta de guarda que hay hoy en las costas.

Murió el fiscal de guerra Villavicencio muy apriesa, aunque recibidos todos los sacramentos, y el 21 D. Pedro Messia de Tovar, conde de Molina, que fué de la junta de guerra de Indias. Llevaron su cuerpo á Villacastin, lugar suyo.

Muchas enfermedades hay aquí, y empiezan con blandura y al parecer con ningun riesgo, y despues dan la vuelta, y con tanto aprieto, que en uno ó dos dias despachan los enfermos.

La estafeta pasada no escribí por haber estado indispuesto, sin cartas de V. R. Vinieron en el pliego del P. Camacho, y por él puede V. R. escribir siempre que viniere, con más puntualidad, y quédese con nuestro Señor, que le guarde, como deseo. De Madrid y Agosto 10 de 1637.—SEBASTIAN GONZALEZ.— Al P. Rafael Pereyra.

XLIV.

Madrid y Agosto 11 *de* 1637.

(Tomo XCIX, fól. 49.)

Pax Christi, etc. El correo trajo mucho y bueno, en general contra el sueco en Alemania la alta. Las gacetas impresas en Alemania decian habian dado tormento á aquel desventurado frances que quiso matar al Emperador; sufriólos un cuarto de hora con gran constancia; despues comenzó á descubrir cómplices, y dijo que una vieja le tenía hechizado. Al principio que vino la nueva escribieron en italiano; pero la susodicha Gaceta dice es frances. Guarde Dios, etc. Madrid y Agosto 11 de 1637.—CLAUDIO CLEMENTE.— Al P. Rafael Pereyra, de la Compañía de Jesus, en Sevilla.

XLV.

Madrid y Agosto 18 *de* 1637.

(Tomo XCIX, folios 375 y 76.)

Pax Christi, etc. Lo que hay que avisar á V. R. es que Tiburcio Redin, caballero del hábito de Santiago y con encomienda, maestro de campo del ejército nuestro, que está en Francia, ha escogido mejor milicia y se ha retirado á ser capuchino lego. Era de los mejores soldados que el Rey tenía y de más resolucion; mas esta última le importará más á él, porque con ella asegurará lo que es de más importancia.

Al embajador ó agente de la Reina madre llevaron preso el otro dia á Pinto; es frances y de los hombres bien entendidos que creo hay hoy de aquella nacion. La causa es que la Reina madre ha dado en favorecer en Flándes á un italiano, al cual ha hecho su mayordomo, despidiendo al que ántes tenía, que ha sido su remedio y amparo en todas sus fortunas, aventurando estado y vida por ella, y á otros criados. Tiene todo su valimiento y gobierno este italiano, que naturalmente se recelará de los criados antiguos de la Reina, y por eso los va arrimando para asegurarse más en su fortuna. Supo esto el agente aquí, y escribió á la Reina madre una carta, significándole cuán mal le estaba deshacerse de los criados antiguos y admitir otros, de quien no podia tener tanta satisfaccion, y esto con alguna resolucion y claridad, más que la que admiten semejantes personas. La Reina sintió esta carta con grande extremo, pareciéndola la perdian el respeto, y suplicó á S. M. le mandase prender por este atrevimiento. No lo hizo sin consultar la carta primero con persona que le podia asegurar en cualquiera acaecimiento. Salio decreto de S. M. para que le llevasen á Pinto por cumplir con la Reina, y juntamente mandaba que los guardas se paguen á costa de S. M.; que se le libre con toda puntualidad lo que S. M. le daba aquí en Madrid de pension; que pueda libremente andar por toda la casa y jardin de la fortaleza, y que le puedan visitar los que fueren del pueblo, y que de Madrid por ahora no admita visita, hasta que S. M. ordene otra cosa; no creo ha de perder, sino ganar mucho con esta prision (1).

(1) El agente aquí nombrado, parece se llamaba Rochas ó Ronchas, y acerca de él y su prision dice el autor de las *Noticias de Madrid* lo siguiente:

«Domingo 9 prendieron en esta córte á Mr. Ronchas, embajador de la Reina madre. Ejecutó la prision D. Gaspar Bonifaz, á las cuatro horas de la tarde, hallándose en su casa con el presidente Costa y el Baron de Auxi (Auchy), que habian comido con él; y habiendo el don Gaspar estado un rato en conversacion con ellos, le vinieron á avisar que el coche estaba á la puerta. Entónces dijo D. Gaspar á monsieur de Ronchas que traia órden de S. M. para llevarle preso á la fortaleza de Pinto, y no porque hubiese hecho cosa alguna contra su servicio, entregándole una carta cerrada de la Reina madre para él.

Iavarra escriben que cinco franceses desafia-
tros cinco caballeros de los nuestros, los que
ıen, á pelear; que se les aseguró el campo y
n. Que á los primeros acometimientos, dispa-
las carabinas, ni unos ni otros hicieron suer-
e echaron mano á las espadas, y á pocos lan-
yeron tres de los franceses de los caballos,
os, y los otros dos huyeron á toda diligencia,
lo el campo á los nuestros por suyo, con los
os de los muertos.

Flándes han venido malas nuevas : que los
ıses despues de 40 dias de cerco habian toma-
Landrisi (Landrecy). Que los holandeses, con
orro que les llevó el Palatino, habian salido
ıtento de romper el dique de Caló, con el cual
fiende Flándes de la mar, y si le rompieran,
ran grande parte. Fueron rechazados de los
ros, y se retiraron hácia su tierra. Que á los 22
lio habian dado vista á Breda, y que querian
la, y van tomando los puertos, y que á 2 de
:o habia salido el Sr. Infante con ánimo de
s batalla ó desalojarlos. Llevaba 22.000 hom-
entre infantería y caballería.

e Picolomini entraba en Francia con buen gol-
gente de caballería y infantería. Que los fran-
tenian bloqueado á Bisanzon (Besançon), en
ıdado de Borgoña, y que estaban al opuesto el
ués de San Martin y el Duque de Lorena, que
rdaban á Juan de Vert con 3.000 caballos y
infantes para darles la batalla, y que cami-
muy de apriesa Juan Vert para juntarse con

to es lo que hay, y nos tiene con grande cuida-
persona del Sr. Infante, porque ha tomado es-
ın grande esfuerzo, y de acá no se ha hecho el
pedia su necesidad : no se debe de haber podido más. Dios lo remedie, y guarde á V. R., á quien suplico no se canse tanto en trasladar cartas; basta decir la sustancia en dos renglones; que para V. R. es de mucho trabajo, y yo con ellos sabré lo que basta. De Madrid y Agosto 18 de 1637.—SEBASTIAN GONZALEZ.—Al P. Rafael Gonzalez, de la Compañía de Jesus, en Sevilla.

La Emperatriz ha parido un hijo, con el cual tiene ya dos varones y una hija; talle lleva de dejar docena y media de hijos y hijas.

El Duque de Nochera ha escrito con grande resolucion á S. M., pidiéndole se sirva de proveer en otro el oficio de general; que él servirá con una pica, porque no se le acude, y los soldados no le están tan sujetos como él quisiera.

Ha corrido la voz de que viene una grande armada de turcos, y se piensa que es contra España: todo es efecto de la embajada de Rochiliu (Richelieu).

A Paulo Dentici, que era general de la caballería en Ziburu, le han quitado el mando por una retirada que hizo muy sinrazon y con poco crédito de su gente, siendo él superior en número al enemigo. Guarde Dios, etc. Madrid y Agosto 18 de 1637.—Al P. Rafael Pereyra, de la Compañía de Jesus, en Sevilla.

XLVI.

Madrid y Agosto 25 *de* 1637.

(Tomo XCIX, folios 880 y 84.)

Pax Christi, etc. Despues que partió el correo tuve ocasion de tener una relacion que habia venido de Flándes, de un ministro de S. A. para otro de aquí, y es la que va con ésta.

De nuevo sólo hay que han venido tres correos de

se quejaba grandemente de él, y que le hubiese perdido el res-
luégo le mostró un papel del Sr. Andres de Rozas, en que de-
e S. M. mandaba prender á Mr. de Ronchas; no obstante, que
entera satisfaccion de su proceder, y con otras cláusulas muy
ficas para el preso, señalándole dos guardas pagados por S. M.,
ıándole para su sustento los 200 ducados de sostenimiento que
ın al mes, con órden que pueda pasear por toda la fortaleza y
rta, servirse de los criados que quisiere, hablar con los del
recibir sus visitas; pero que por ahora no admita las de Ma-
.compañáronle hasta Pinto el D. Caspar y los dos guardas y el
de Anxi. El principio de la causa en este negocio tiene su ori-
muy atras, de las parcialidades y bandos que ha habido siem-
casa de la Reina madre, y habiendo últimamente S. M. des-
de su servicio al P. Chanteloube y á otros, recibiendo en su lu-
'abroni, presidente Coigueux y sus secuaces, que le habian da-
ıtender que miéntras estuviesen aquéllos en casa no trataría
a el Conde de Soissons ni juntaria sus intereses con los de su
ad, y que queria negociar por su medio de ellos mismos. El
Ronchas, confidentísimo de Chanteloube, halló muy extraña
ıdanza, y perjudicial para sí, pues habian derribado á sus ami-
ıesto en su lugar á sus émulos y contrarios, teniendo por cier-
lo mismo le sucederia á él que al P. Chanteloube, y así qui-
renirlo á la Reina madre, con toda libertad, pidiéndola junta-
licencia para retirarse. Esta desenvoltura y demasía ha cau-
rande enojo á la Reina madre, que dijo en cierta ocasion que,
lla soberana, mandaria cortar la cabeza á Mr. de Ronchas, y
ribió por acá contra él, quejándose mucho; pero Ronchas ha-
hecho y hacia instancias con el Sr. Conde-Duque para ir á
á Alemania, pidiendo cartas de recomendacion para el Empe-
y S. R. le habia prometido por acá favor y amparo; pero las quejas de la Reina madre, las diligencias de la de Carignan y de un sobrino del abad Scalia, que anda aquí en traje de licenciado, y él y su tio son de la cábala de allá, fueron bastantes para dar con Ronchas en una cárcel. El Excmo. Sr. Conde-Duque da á entender que esta accion se ha hecho contra su voto y parecer, y le desplace mucho, y es cierto que Mr. de Ronchas ha recibido siempre merced de S. E., con quien ha comunicado siempre copia de las cartas que ha escrito á la Reina, por medio del secretario Carnero, y particularmente la postrera, en que pide licencia, y de la cual se queja mayormente la Reina, por lo cual juzgan algunos que Ronchas saldrá de la prision muy medrado. Es natural del Delfinado, y como caballero castizo, tiene allá voto en Córtes, y habiendo vuelto por la libertad y privilegios de la patria, incurrió en la indignacion de su rey y del Cardenal de Richelieu, y hubo de retirarse. Siguió la parcialidad de la Reina madre, por lo cual fué despojado de su hacienda, y colgaron en la horca su retrato, en que le cortaron la cabeza. Vino á España, enviado por la Reina madre, para ser su embajador, y halló aquí tan buena acogida, que le estimaron mucho. Escribió aquel famoso papel contra Francia y Richelieu, que S. M. mandó imprimir y traducir en romance, y otros á instancias del Excmo. Sr. Conde-Duque, excelentes todos, y últimamente uno de las cosas de España, que tambien se tradujo para la librería de S. M., mostrando mucho ingenio y gran caudal de erudicion. Ha vivido en Constantinopla, Alemania, Italia y Flándes, y casi andado por toda Europa, adquiriendo con sus peregrinaciones muchas noticias de Estado, como por sus estudios las tiene de doctrina, porque es teólogo, filósofo, grandísimo matemático, muy versado en el arte militar, y el último memorial que presentó al Excmo. Sr. Conde-Duque fué en verso, elegía doctísima y muy acomodada á sus llantos y quejas; no se tocó á sus papeles, y en su prision tiene libros y recado de escribir.»

Roma; avisan há tres meses que ninguno ve á su Santidad sino los nepotes, y se tiene por cierto está sin juicio. Los nepotes tienen para su seguridad 2.000 hombres de guerra, y el Embajador de España 700, y los demas cardenales conforme á su posibilidad. Témense algunas diferencias; que gente de guerra y tanta nunca está quieta, y más, que se sabe hay disgustos entre algunos cardenales, ocasionados de una muerte que hizo el hijo del condestable Colonna dos años há, matando feamente á uno de la casa Gaetana.

D. Tiburcio Redin, descontento con el de Nochera, se ha metido fraile capuchino.

No hay otra cosa de que avisar á V. R., á quien nuestro Señor guarde, como deseo. De Madrid y Agosto 25 de 1637.— SEBASTIAN GONZALEZ.— Al P. Rafael Pereyra, de la Compañía de Jesus, en Sevilla.

Relacion de los sucesos de la guerra de este año de 1637, hasta 28 del mes de Julio. (Fól. 380.)

Teniendo noticia el Príncipe de Orange que en Hulst habia poca guarnicion, intentó tomarla por sorpresa por Abril, al dia siguiente que S. A. estuvo en ella, yendo á visitar desde Ambéres hasta el foso de los diques y fuertes. S. A. fué avisado aquella misma noche á tiempo. Mandó luégo que de Roremunda fuesen á Hulst 500 españoles en cuatro compañías, que llegaron al dia siguiente, á las cuatro de la tarde, al tiempo que el enemigo desembarcaba en el fuerte del Polder (1) Van Namen 5.000 infantes, los cuales, en anocheciendo, vinieron marchando, con sus escalas é instrumentos, con grande silencio, hácia Hulst, distante no más de dos leguas pequeñas del dicho fuerte. Adelantóse el gobernador de Lilo (Lillo), cabo de esta faccion, con el Presidente de Zelanda, y se fueron á echar á la orilla del mismo foso, tendidos en el suelo, á acechar si oian alguna prevencion en la muralla, mandando entre tanto parar la gente un cuarto de hora de allá. Estuvieron así un rato viendo pasar algunas patrullas y muchas cuerdas encendidas, y dióles cuidado, y luégo oyeron hablar español, con lo cual perdieron el ánimo, viendo que su juego estaba descubierto, y se volvieron con su gente al fuerte de Namen, para embarcalla. Llegaron allá al amanecer, al mismo tiempo que llegaba el Príncipe de Orange en persona con otros 6.000 hombres de refuerzo, para asegurar la sorpresa; el cual no habia podido llegar ántes, por un notable accidente que sobrevino, que le saben pocos, que si no le sobreviene, sin duda, con toda la prevencion hecha, se llevan la plaza.

Fué el caso que, estando en Dordrect (Dordrecht), al tiempo que se habia de embarcar, comenzando la marea, no hallaron al piloto y marineros de su barca, que llaman la *Caza*, y por más que los buscaron no los pudieron topar, que se habian ido á dormir, unos por acá y otros por acullá, borrachos, hechos unos cueros. Ántes de toparlos se habia pasado el tiempo de la marea, de manera que fué menester perder toda ésta, y aguardar á otra, en que se gastaron más de doce horas, que fué causa que el Príncipe llegase tan tarde, que si no, llega á tiempo ó poco despues que llegaron los primeros 5.000 hombres, y sin duda que, aunque habian entrado españoles, atacar la plaza con sus 11.000 y con tanta gente, no habiendo en la plaza en todo más de 1.200 hombres, y con la confusion de la noche, se la lleva. Así riñó mucho al Gobernador de Lilo, porque no habia atacado la plaza, pues sabía le seguia con tanta gente. Gracias á Dios por esta dicha, que si ganáran esta plaza, la órden que el Príncipe de Orange tenía dado, era que luégo sin parar fuesen 2.000 hombres á la cabeza (2) de Flándes, y sin duda se la lleváran enfrente de Ambéres, porque no habia dentro más de 100 hombres, y que otros 2.000, trayendo todos sus aparejos, fuesen á cortar á Bloquersdaic (Blockers-dyke) un dique con que inundan el país de Vas, y con eso adios Ambéres, y perdida esta plaza, como hoy están las cosas, todo lo restante del país se perdiera sin duda.

Pocos dias despues, habiendo tomado el Sr. Marqués de Fuentes los puestos para abrir y hacer el nuevo puerto de Gravelingas, cosa, como tan importantísima, maquinada y tratada muchos años ántes, con que se aniquila Calés, y se pone una grande higa en los ojos de Inglaterra y Holanda, no estando aún en defensa el cuartel donde se habian de poner 4.000 infantes y 1.000 caballos, que se le dieron para esta faccion, viniendo el frances á estorbarlo, tuvo tan buena suerte como V. R. habrá sabido, pues ántes que pudiese llegar la restante, que era lo más de su gente, embistió con el enemigo y le rechazó, siendo muy superior en número, y á pesar de haber sido cañoneado de traves por el general de los holandeses, que estaba con 14 bajeles de guerra cerca de tierra. El Marqués es buen caballero, celoso del servicio del Rey y buen cristiano, y así Dios le ha dado buenos sucesos, como le tiene en esta otra empresa, que, á pesar de todos, camina muy bien. Los cuarteles en que está la milicia, dias há están puestos en defensa, y para llegar á ellos han menester 20.000 hombres. El fuerte real va caminando muy apriesa, de manera que para todo Setiembre estará en defensa. En esto y en el canal trabajan más de 6.000 hombres.

Dios milagrosamente nos ha dado tiempo con la mala avenencia que nuestros enemigos tienen unos con otros entre sí; que si no, respecto de lo que tarda Picolomini, nos hubiéramos visto en grande trabajo si comenzáran á ofender seis semanas ántes, como pudieran fácilmente hacerlo. Es, pues, el caso que habiendo salido en campaña el Cardenal de la Valeta con 12.000 infantes y 5.000 caballos, á los principios de Julio, entró por Charlamonte (Char-

(1) Palabra flamenca, que significa prado situado entre los diques del mar.

(2) Parece leerse *caneos* ó *carueos*.

mont), en tierras de S. M., quemando casas, iglesias, y haciendo todos los actos de buen cristiano que se pueden esperar de una hechura de otro cardenal tan ejemplar y piadoso como el de Rocheliu (Richelieu). En esto se entretuvieron algunos dias, sin intentar cosa de consideracion, esperando que el holandés saliese, que habia ofrecido hacerlo al mismo tiempo que el frances; pero, porque no se le habia enviado el dinero ofrecido en Francia, rehusaba salir, y dijo con resolucion que ántes de tenerle no saldria, escarmentado ya de otras promesas vanas que le habian hecho, y tambien por no tener sustancia con que hacerlo.

Tuvieron letras de Francia, y no se aceptaron en Amsterdam, con que perdiendo tiempo ellos, y ganándolo nosotros, fué menester volver á Francia, y últimamente se les trajo en dinero un plazo. Entre tanto La Valeta se andaba paseando, dejando muchos rastros de crueldad. Hizo muestra de ir sobre Avenas (Avesnes); pero sabiendo que habia en ella 1.000 hombres y que estaba muy bien proveida de todo, con muy buenos capitanes, pasó de largo y la quitó el sombrero. Finalmente se puso sobre Chateo en Cambresi (Chateau-Cambrésis), que no es cosa fuerte ni de consideracion, y el que fuere dueño de la campaña se lo llevará siempre en pocos dias. Estando los franceses en este lugar, el Conde de Fuensaldaña, que estaba en Cambray, le rompió un convoy y tomó 60 carros de víveres, de que, y de forraje, padecian grandemente los franceses, y ya la infantería se habia disminuido grandemente, toda ella nueva, excepto dos regimientos viejos. Tambien el Conde, juntando la más gente que pudo, y en venganza de lo que habian quemado en nuestro país, quemó más de 60 lugares en Francia, con lo cual La Valeta mandó, so graves penas, que su gente no quemase más.

S. A. habia enviado al Baron de Valanzon hácia esa parte con 6.000 infantes y 2.000 caballos para estar á la defensiva, resistiendo su persona en Valencianas; y tenía repartida su gente en esta villa, Quesnay (Quesnoy), Buchain, y así en otras partes, como por Avenas (Avesnes), entraba por diferentes cuarteles del enemigo cada dia, haciendo daño, y así los obligaba á estar en contínua guardia, y con su caballería acudia algunas veces á la del teniente general D. Juan de Vivero, algo maltratada de la caballería enemiga.

En este medio se acabó de rendir á Juan de Vert Hermesteyn, castillo fortísimo sobre el Rin, cosa de grandísima importancia, con que queda Juan de Vert en disposicion para poder ir á Borgoña, donde es bien menester.

Acabado que hubo el frances de tomar á Chateau en Cambresi (Chateau-Cambrésis), fué hácia Landresi, villa muy fuerte, donde reside uno de los grandes solados y de valor que hay en los estados, llamado Hennim; el cual, aunque tenía pocos soldados, reunió más de 800 villanos dentro con armas. Con todo esto le metieron tres compañías de infantería valona, pero tan flacas de gente, que entre las tres no tenian 100 hombres; quien tiene desto la culpa, etc. (1).

Estábase el frances hácia Landresi, á lo largo, sin batirla ni hacer ninguna hostilidad, esperando que el holandés saliese; que el haber expugnado á Chateau en Cambresi, como cosa de poca importancia, lo habia hecho para con eso llamarle á que saliese. El cual todavía, como no satisfecho de Francia, dilataba su salida hasta 6 de Julio, que habiéndole enviado algun dinero, ha juntado más de 4.000 barcas entre grandes y pequeñas, y comenzado á embarcar su gente de infantería y caballería. Con lo cual mandó marchar S. A. lo restante del ejército, que serian 8.000 infantes y 4.000 caballos, al país de Vas, á juntarse con la gente de Fontana, que serian 4.000 infantes, y mandó guarnecer algunos puestos hácia Hulst, y todos los demas puestos y diques del país de Vas, Blanquen, Bergue y del país de Ambéres; que todo su designio era saltar en Flándes, y á lo que dicen, tenía inteligencia en Brujas, á ocupar unos puestos cerca de Hulst, de donde resultará su pérdida. La principal mira era sobre Ambéres, porque tanta prevencion y gasto no se hacia sino sobre plaza que lo mereciese, porque tenía de gasto cada dia, de alquiler de barcas y otras cosas, más de 8.000 florines al dia. Fué el Conde de la Fera al país de Vas á ser cabo de la gente que se juntaba, y sabiendo S. A. que el enemigo se habia acabado de embarcar, salió de Bruselas á 13 de Julio con el señor príncipe Tomas, derecho á Esteque, una aldea del país de Vas, entre Ambéres y Hulst, adonde estaba á mano para acudir á cualquiera parte que el enemigo intentase el desembarcarse. Aquí entran los milagros que Dios hace en los mayores aprietos por la casa de Austria, defensora y pilar de la suya. El holandés juntó todas sus barcas y armada para ir á la isla de Valgueren, y apénas estuvo todo embarcado, cuando empezó, á 10 de Julio, una tempestad tan grande, con sures y sudoestes, vientos que para ir á su designio á Flándes le daban por la proa, que se le hundieron 28 barcas con más de 1.500 soldados y muerte de 1.000 caballos. Estos mismos vientos y temporales han continuado hasta hoy, 22 de Julio, que escribo ésta; habiendo estado el enemigo embarcado desde el 10 hasta el 21, que ha entrado entre su gente y caballos tan grande mortandad y peste, que le fué fuerza desembarcarlo todo en Bergasopsen (Berg-op-zoom), dejando alguna cantidad de barcas y gente haciendo punta hácia Flándes para tenernos divertidos; pero con el grueso, que serán 26.000 infantes y 1.000 caballos, marcha hácia Breda, que está muy bien prevenida, y S. A. hoy duerme en Ambéres, habiendo enviado delante alguna caballería á reconocer los designios del enemigo, y la infantería va marchando tambien hácia Ambéres, dejando en Flándes con Fontana la que basta para acudir á estorbar á las barcas que el enemigo ha dejado, ha-

(1) Una nota del P. Sebastian Gonzalez, cuya es la copia de esta relacion, añade: «Está borrado lo siguiente.»

ciendo punta hácia Blanquenburgue (Blackenburgh), por si quisieren intentar algo.

Cuándo los vientos no hubieran peleado por nostros, S. A., Dios le guarde, tenía los puestos de cuidado y todo lo demas de manera que, cuando hubiera saltado el enemigo en tierra, no le hubiera podido hacer nada, ademas de que se le ha muerto tanta gente y caballos, que queda bien manco, particularmente la caballería, que se le ha deshecho mucho con la muerte de tantos caballos, y los que le han quedado no son ni serán en nuestros dias de provecho, y quedará destruido con tan excesivos gastos como ha hecho, pues á la hora de ahora, 22 de Julio, en el alquiler de 4.000 barcas, á ocho florines cada una por lo ménos al dia, entre grandes y pequeñas, en el excesivo gasto de 1.000 prevenciones y aprestos y provisiones, ha gastado más de 2.000.000 de florines, sin las pagas de sus soldados, habiéndoseles podrido el pan, corrompídoseles el agua dulce y cerveza, embarcada por dos veces, con los excesivos y nunca vistos calores que aquí hace.

Hácia Genep (Genappe) y Gueldres ha dejado 3.000 infantes y 1.200 caballos para hacer diversion y para que no nos den cuidado esas plazas, porque en Genep, siendo fortísima, hay 2.500 hombres, con su gobernador Tomas Preston, bravísimo soldado y en Gueldres 4.000.

Esto es lo que se me ofrece de los holandeses hasta hoy, 22 de Julio. De aquí adelante, hasta que se vaya el correo, irémos añadiendo dia por dia lo que se fuere haciendo.

Los franceses que estaban con la Valeta en los contornos de Landresi, sabiendo que ya los holandeses estaban embarcados para salir, que es lo que deseaban para poderse empeñar en algo de consideracion, sin temor de que las fuerzas de S. A., divertidas con el holandés, cargasen sobre ellos, se pusieron sobre Landresi á 8 de Julio, bloqueándola toda. Al principio no pusieron trinchera, sólo tiraron con la artillería con grande furia, haciendo más daño en los tejados que en la muralla. De ocho dias á esta parte abren trincheras y procuran hacer tres baterías, y están áun hoy algo léjos del foso, y el Gobernador les ha dado dos manos en dos salidas, que les ha muerto más de 1.500 hombres. De dia no les tira un mosquetazo, y de noche les abre por medio, que no es mal modo de reducir á impaciencia y último cansancio á los franceses, que no platican ménos que otra nacion el estar sin reposar de noche. Mucho tienen que roer en Landresi, y ántes que lleguen á dar vivo cuidado, espero llegará Picolomini, con que habrán que dejar á Landresi, ó si no, son perdidos.

Picolomini, á 22, segun dicen, está ya pasada la Mosela, en el país de Luxemburg. A los 30 deste podrá ya estar hácia Landresi; trae lucidísimo ejército, 18.000 infantes y 4.000 caballos croatas, la flor de toda la milicia vieja de Alemania. En llegando habrá grandes cosas.

De Borgoña:

El duque Bernardo de Vaymar, con 8.000 infantes
y 3.000 caballos por una parte, y el Duque d
gavila por otra, con 4.000 infantes y 2.000 ca
atacaron por los lados á la Borgoña villana
y al pasar el rio Soma (la Somme) nos deg
alguna gente; tienen á la hora de ésta sitiad
jos á Bisanzon. El Marqués de San Martin,
un valeroso soldado y cuerdo caballero, y el
duque Cárlos de Lorena, tendrán 12.000 ho
entre caballería y infantería. Ha ido allá J
Vert con gente, que serán 6.000 hombres, c
espero se mejorarán mucho las cosas de aquel
vincia, á que es menester atender mucho; q
frances la juntase con la Lorena, sería cosa d
plicable daño y dificultosísimo de cobrarla.

De los sucesos de Alemania hay favorable
vas. Por las últimas que tuvimos la semana
se sabe que Panier (Bannier), general de los
con el poco ejército que tiene se iba retir
grande priesa á la Pomerania, que es lo últ
Alemania, casi todo deshecho, dejando en el
artillería y bagaje; de manera que podemo
rar que presto se ha de desarraigar esta mal
lla, que tan arraigada ha estado tantos añ
imperio, y casi apoderada de todo él.

Lo que se me ofrece decir en esta relacion
el frances ha atacado de manera á Landresi
cularmente con una mina, que voló la mita
villa, que se le hubo de rendir á 24 y entró á
Es pérdida de consideracion, habiéndose def
el gobernador como un leon; que si tuviera
áun medio volada, defenderia la plaza hasta
gada de Picolomini, que hoy 28 ha llegad
que mañana llega á Xivi (Chive), á la Mos
marchadas (*sic*) distante de los franceses. L
queda de manera que no podrán los france
muchos dias ponerla defensiva, y hay opini
áun avisos que tratan de arrasarla.

El holandés se ha puesto sobre Breda, á
con todo su ejército. Ha traido 8.000 villan
trabajan de noche y de dia fortificándose. S.
tá en esta villa de Ambéres, juntando su ge
toda la diligencia posible. Espero tendrá n
juntos 12.000 infantes y 5.000 caballos, y esot
á 30, partirá en persona con todo el ejército,

(1) Véanse tambien las cartas del P. Gonzalez de 10
Agosto.

No deja de tener interes lo que acerca de la pérdida de es
leza dice el autor de las *Noticias de Madrid*, fól. XCIX: «Des
(de Agosto) vino extraordinario de Flándes, con aviso de la
de Landrechy y sitio de Breda, que ha causado aquí varios d
lastimándose todos de que un hermano del Rey no sea acudi
el dinero que en Marzo habia de estar en Flándes, esté aun
cha de éste, en la Coruña, y esto por competencias y puntillo
ciones, y no haberle querido fiar al almirante Collart de D
que, que ofrecia mucho meterlo todo dentro del mismo puert
tan plático de aquellos mares, si bien es verdad que rehusal
bajo del mando de D. Lope de Hoces, y bajar en ciertas oca
bandera, sobre lo cual se hicieron aquí diversas consultas á
entre tanto vino Collart á morir á la Coruña, dicen algunos
sadumbre, porque no halló allí cosa alguna de cuantas se
prometido aquí, y el frances hizo su entrada en Flándes, y el
dés la suya, y Picolomini no llegó á tiempo; lo cierto es q
competencias siempre las viene á pagar el Rey: así lo dec
pe II.

ɔr á Breda y pelear con el enemigo. Es-
ɔs y en la buena estrella de S. A. hemos
ta señalada victoria, y si el holandés nos
e lo dudo, le vencerémos si no estuviere
icado. Esto es lo que se me ofrece hasta
Julio.

XLVII.

Segovia y Setiembre 12 *de* 1637.

(Tomo XCIX, fól. 403.)

risti, etc. El frances sitió á Bisanzon, en
acometióle Juan de Uvert (Weerdth) con
ntes y 2.000 caballos; duró la pelea ocho
alojó al enemigo con muerte de 2.000 hom-
) caballos.
nte Cardenal salió en persona en campa-
Julio; no pudo impedir el sitio de Breda,
el enemigo cercada con 16.000 infantes,
allos y 1.000 gastadores. Tiene la fuerza
meses sustento y municiones dentro, y
lados.
ı de Gravelingas va en aumento, asistien-
qués de Fuentes.
ıini se ha juntado con el Baron de Balan-
oponerse al frances, que está en Landresi
caballos y 12.000 infantes.
ıue de Mars (1), hijo del Condestable de
que tenía su tercio con el de Balanzon,
lucion de entrarse fraile carmelita.
lrid escriben con fecha del 9 que llegó allí
al Moscoso, que llegará presto el de Spi-
on Borja partirán luégo á Roma.
tugal ha habido algunos alborotos popu-
que de poca consideracion; para remediar-
ıombrado junta, compuesta de algunos del
le Castilla, y entre ellos D. Juan de Cha-
Francisco Antonio de Alarcon. Tambien
lo de allá, llamados de S. M., algunos seño-
lados, el arzobispo de Braga, el de Evora,
boa, el Conde del Basto, el de Portalegre,
anda, el de Ocastro, algunos de ellos con-
e Portugal, y ademas doce religiosos de
ɔmingo, San Agustin y la Compañía. En-
que es para que en Castilla se tenga por
á los portugueses, y en Portugal á los cas-

Cardona ha entrado en Francia por Len-
tomó los lugarejos Titola, de Palma y Tri-
á sitiar á Locata (Leucate).
son las nuevas, y esas otras que van ahí,
de donde está el de Nochera. Recibí la de
rá á Salamanca. Guarde Dios, etc.— AN-
NDO.— Al P. Rafael Pereyra, de la Compa-
ɔsus, en Sevilla.

ser el de «Marsi», de la casa Colonna.

XLVIII.

Madrid y Setiembre 13 *de* 1637.

(Tomo XCIX, fól. 464.)

Pax Christi, etc. Un padre de esta casa ha recibido la carta adjunta, que le envia de Salamanca el hijo del Duque de Cardona.

«Señor mio: Mucho me he holgado con su carta de V. P., en que me dice goza de la salud que sus servidores le deseamos. Huélgome de oir á V. P. decir que hace frio ya en esa tierra, porque por acá nos abrasamos algunos dias, y deseamos éntre ya el invierno.

»Mándame V. P. le avise en qué estado está la entrada de mi padre. Diré á V. P. lo que por mayor nos escriben de allá. Señor, mi padre entró, y ha ganado unos lugarillos de poca importancia; pero tiene sitiada la Leucata, y tan apretada, que han echado ya las mujeres de dentro habrá dias, y escriben que el frances la viene á socorrer con 15.000 hombres y 2.000 caballos, y han hecho muchas presas de ganado, muy cuantiosas, con que el real está muy sobrado, y con el trigo que mi padre tenía, y demas bastimento que va por tierra y por mar, están proveidos, aunque dure mucho la guerra, y mi padre dicen llegó en persona á tiro de arcabuz de la Leucata, para reconocer el sitio y el estado que dicen tenía la batería, y á más de la artillería que tenía, habian llegado otras 18 piezas para batirla, y hasta ahora, con los lugares que han cogido y las cabalgadas que han hecho, y el tener la Leucata tan apretada, no le han muerto ni herido sino un soldado, que un balazo le llevó un brazo, y me parece, segun dicen, ganará mi padre pronto la Leucata, y pasará á sitiar á Narbona. Dios le dé buen suceso, que ya que gaste su hacienda, sea con buenos sucesos.

»No sé lo que V. P. me quiere significar, diciéndome le diga qué verdad tiene lo que se dice de mi hermano acerca de la ejecucion. V. P. me lo declare, que yo le responderé lo que supiere.

»Hoy han venido las cátedras proveidas de esta manera: la cátedra de vísperas, en D. Nicolas de Castro; la de Santo Tomas, en el P. M.° fray Gaspar de Oviedo, y la que deja el P. M.°, que es la de Escoto, en el P. M.° fray Fernando de Leon. Por acá no hay de qué avisar á V. P. más de lo que le he dicho. Dios me guarde á V. P. muchos años. Salamanca, á 4 de Setiembre de 1637.

»Ayer se fué su grande amigo D. Gaspar de Velasco á Madrid para de allí irse á pasar á Roa lo que ha engordado y dormido en Salamanca. Servidor de V. P., que sus manos besa.— D. VICENTE de ARAGON» (2).

Guarde Dios á V. R., como yo y los demas de este colegio deseamos. De Madrid y Setiembre 13 de 1637.— SEBASTIAN GONZALEZ.— Al P. Rafael Pereyra, de la Compañía de Jesus, en Sevilla.

(2) Este caballero era hijo del Duque de Cardona, virey de Cataluna, y el mismo que en el tomo I se halla mencionado como rector de Salamanca.

XLIX.

Madrid y Setiembre 15 *de* 1637.

(Tomo CXIX, fól. 344.)

Las nuevas del mundo son mejores para no hablar en ellas, porque en todas partes duermen; el Marqués de Leganés estaba en el Piamonte, y los duques de Saboya y Criqui se pusieron sobre un lugar que se llama Roca del Rajo, en el condado de Aste, con que le hicieron salir de allí y pasar el Póo para socorrer la Roca, como lo hizo, con fuga del enemigo: grande hazaña para un verano entero.

El Papa se hallaba con muy buena salud, y á 6 de Agosto, dia correspondiente á su creacion, bajó á pié á la capilla, por estar llena la de *Ad multos annos*. En ella estuvo de muy buena disposicion, y acabada llegaron todos los cardenales á dárselos, y él les respondia: *misericordia Domini in æternum*, con que los embajadores, los protectores y cardenales de aquí han quedado burlados. Con estas ambiciones y diligencias damos materia de risa á toda Europa.

La archiduquesa Cecilia Renata, hermana del Emperador, partió á Varsovia á casarse con el Rey de Polonia; acompáñala su hermano, el príncipe Casimiro.

El Embajador de Génova llegó aquí; tuvo audiencia del Conde-Duque en la Priora, y en una hora que duró debió de haber tales cosas, que despachó un correo yente y viniente á la República, y hasta su vuelta han resuelto no pedir audiencia á S. M. Si esto hacen aquí, ¿qué harán en Génova?

Unos dicen que vuelven al Duque de Maqueda el puesto que le han quitado, y otros que le dan otros cargos.

Ahora salen ocho oidores del Consejo Real á cobrar dos millones de recargos de ellos; dicen que llevan grandes instrucciones para hacer mercedes y aliviar á Castilla.

El Duque de Cardona se puso sobre la Leocata, primer lugar fuerte de Francia, y si no se dan mucha priesa en rendirla, podrá ser que se arrepientan, porque Mr. de Vitry, gobernador de Narbona, iba á socorrerla.

Aquí han venido noticias de haber llegado el Marqués del Águila, yerno del de Cantillana, al puesto del desafío, y que por ser baldado de una pierna, escogió, como desafiado, por armas una pistola á pié. D. Juan de Herrera quiso salir á caballo á tiro de pistola, y el Marqués, que ni á pié ni á caballo podia pelear por el defecto de la pierna, escogió aquel medio para hacerlo á pié quédo. Hubo diferencias sobre el caso y nombraron jueces, y todos dieron testimonio de haber cumplido el del Águila con su obligacion; nueva es ésta muy bien recibida en toda la córte (1). Dios, etc. Madrid y Setiembre 15 de 1637 (2).

(1) Várias veces se ha tratado en estas cartas de este célebre desafío, producido por un bofeton que el del Águila dió á D. Juan de Herrera, estando ambos en palacio y asistiendo en presencia del Rey á la representacion de una comedia.

(2) No tiene firma ni direccion.

L.

Madrid y Setiembre 20 *de* 16

(Tomo XCIX, fól. 406.)

Pax Christi, etc. De Lisboa ha venido car
caballero de esta córte, que se leyó á uno de
dres de este colegio, en que se dice está P
alborotado por causa de los tributos, y que
de los desórdenes ya ocurridos, se temen
trastornos, Escríbela D. Francisco Valcárcel
dice así:

«Todo este reino está alborotado, y leva
cara descubierta lo más principal de él, y de
Lisboa mismo estuvo ayer muy cerca de su
mismo, y no lo aseguraré yo por ningun int
en toda la semana que viene no llega algu
dio de Madrid, que no lo espero, ni cosa bu
la era que corremos, etc. En fin, señor, en
halla su amigo de vmd.: encomiéndeme á Di
tras esto, ni he de huir la ocasion ni faltar
gro, por lo que me debo á mí mismo en serv
mi Rey.

»Despues de haber escrito á vmd. ha suce
rebelion en Portugal, de la manera siguient

»El Rey, nuestro señor, metia el papel s
el donativo en Portugal, para cuyo efecto se
mision á todos los corregidores de las ciudade
y lugares para que quitasen las haciendas (
bre esto ha sucedido en la ciudad de Evora
niños le quemaron la casa al corregidor y a
bano, y le tomaron los papeles, y en Oporto h
lo mismo, y en Setúbal y en Estremos, y e
y en Villaviciosa, y apedrearon al Duque,
nen encerrado en casa. De estos muchachos
pitan uno de 16 años al parecer, á quien na
noce; su traje desarrapado, un mal capotill
y una montera; nadie le ha visto nunca re
mase Manueliño. Éste se ha hallado en to
lugares por capitan, y puso en el Piloriño
ra este escrito que va con ésta y fué saca
letra, y hoy dia de la fecha está en Olivenz
conocerlo nadie, les sabe los nombres á todos
le siguen los muchachos de dia y de noche
que muchachos, y tuvo la casa del corregid
de escobas y de leña, por dentro y fuera, p
le fuego, cuyo reparo fué sacar el Santísim
mento, y por irlo acompañando dejó de darl
y en tanto huyó el juez á San Francisco,
guiéndole una escuadra de muchachos y Ju
tañado y otros 12 hombres de su suerte, se l
ron delante con muchos tiros de fuego, y Ju
tañado le hirió con municion á un niño, y
el capitan hoy puesto en la cárcel en un c
y al juez retraido en San Francisco. Fué este

(3) Así se llamaba el supuesto padre de Julian Valcárc
algunos años despues adoptó por hijo suyo el Conde-Duq
cunstancia de escribir desde Lisboa, donde fué alcalde de
hace creer fué él mismo, tanto más, cuanto su nombram
dicho puesto se halla consignado en una gaceta del tiemp

(4) Aquí omitió el P. Gonzalez un párrafo, que sin dud
reció prudente trasladar.

ño á la alfóndiga y quemó los libros y todos los papeles de los archivos; quebró los pesos de las carnicerías y las medidas, por amor de que no se pague sisa. Trae ejército de muchachos con cajas y banderas, y llegando á hablar con álguien, no le saben perder el respeto. A nuestro amigo Juan Cabeza le dijo que no tuviese atrevimiento de prenderle soldado ninguno, y él ofreció hacerlo y no supo qué responder. Su primo de vmd. le fué á rogar cierta cosa, y le dijo: «Señor, ya por amor de vmd. he suspendido algunas cosas; recójase á su casa, que le perderé la cortesía»; y con tener la condicion que tiene, bajó la cabeza y se fué.

Son tantas las cosas que hay, que no se puede escribir todo, tanto como es. En resolucion, dicen que es ángel bueno ó malo, por el conocimiento que tiene de todas las personas, y que nadie le conoce ni le han visto en la vida, y todos le respetan, y cierto que es grande prodigio y de notar. En Lisboa se quebró la litera á la Visoreina; ya se partió ella para Madrid (1), y el Duque ha enviado frailes á Madrid; no sé en qué ha de parar. Guarde Dios á vmd., y no piense que es burla, que es cierto. Ahí remito á vmd. la ridícula carta que los rebeldes hicieron circular por Evora.»

Carta pastoral de los inocentes de Evora.

«Los mancebos y niños, ministros de la divina Justicia, con particular providencia de Dios, nuestro Señor, en esta ciudad de Evora, sobre los traidores y perseguidores de la patria, y ejecutores de los tributos del Rey tirano, y con poder bastante para ejecutar nuestros castigos y derechos y sentencias en el tribunal de la divina Justicia, etc. Por la autoridad divina que á nosotros es concedida, hacemos saber que, llevados del cristianísimo celo y honra de Dios, nuestro Señor, y amor de la patria y hambres de nosotros los huérfanos, pobreza de nuestros padres, necesidad de nuestros hermanos, á que estamos expuestos con las presentes tiranías, y finalmente, llevados de la grande pobreza, y de que á nosotros se nos queja toda clase de gentes; y deseando nosotros, por la obligacion de nuestro oficio, buscar medio para atajar las traiciones, robos públicos y escandalosos, cometidos áun á vista de los propios bárbaros, que no conocen cosa ni á Dios, y como ejecutores de la divina Justicia, mandamos á toda persona, así frailes como clérigos y padres de la Companía de Jesus, estén prontos para ayudarnos y acudir con sus oraciones y personas, para nos asistir y ayudar á ejecutar la sentencia que ahora se despachó en el tribunal de la divina Justicia, para que muera todo aquel que fuere traidor á la patria, y quisiere ejecutar tributos del Rey tirano, ó dé para ello alguna industria; y para que con ejemplar castigo en sus vergonzosos hechos no resuciten otros Curios, Catilinas ó Marcos Antonios, y porque no vengan estos tales á ser quemados como traidores, como lo fué el hereje de este presente año por judío, de que se seguiria venir los portugueses á acabar con su antiguo valor por fieles á su Dios y á su patria, y á su rey siendo cristiano, y quedarian prevaleciendo contra nosotros las tiranías que cada dia corren y las hambres, á que tantos años há que estamos sujetos, así como á la servidumbre de un tan bárbaro Faraon, que parece nos quieren vender la propia ley que tenemos, no entendiendo que ha de poner Dios los ojos de su misericordia en las lágrimas de su pueblo, que siempre fué escogida su cristiandad, como es la de nuestra muy ilustre ciudad de Evora. Dado en nuestro consejo de los niños, á 22 de Agosto de 1637 años. —Yo, Manueliño, que lo escribí.»

Este título amaneció en el Piloriño, á 22 de Agosto, que dice así:

«Todo el infame que dijere que esto que se tiene hecho es mal hecho, muera luégo; y los libros de los encabezamientos se quemen luégo, y el que lo estorbáre muera luégo, y el escribano borrallo, si no se saliese luégo de la tierra para siempre, él y toda su casa, á la noche ha de ser quemada.

»Quien quitáre este decreto de aquí, se le ha de hacer lo mismo.»

LI.

Madrid y Setiembre 22 *de* 1637.

(Tomo XCIX, fól. 463.)

Pax Christi, etc. De Cádiz escriben que el modo de significarle al Duque de Maqueda que dejase el baston de general de la armada, fué así: Que llegó el asistente de Sevilla á San Francisco, y despachó á la galera capitana la órden que traia de S. M. Vino el Duque á tierra á sus casas, donde pasaron, entre los dos á solas, muchas demandas y respuestas, resultando de ellas que el asistente despachó la armada, que estaba vergas en alto. Traia órden de que si el Duque queria ir en ella, habia de estar subordinado al Marqués de Villafranca, ó que si no, se partiese á la Coruña, donde hallaria mayor armada, ó si no, á Madrid, y que si dentro de tres dias no obedecia la órden, que dejára el baston de general. Cumplióse todo como S. M. dispuso.

En lo del desafío, dicen que vino correo de Génova con aviso de que el Marqués de Águila, heredero del Marqués de Montemayor y yerno del de Cantillana, habia llegado á Astolf, uno de los cantones suizos católicos, para donde habia citado y desafiado á D. Juan de Herrera, caballero de Santiago y mayordomo del Conde-Duque, por el lance ocurrido en palacio, de que ya hablé en otra. Presentóse luégo á los señores de la República, los cuales recibieron su presentacion, y dieron fe de haber él sido el primero que acudió á la cita. Vino despues D. Juan, y dijo que por estar estropeado de una pierna no podia pelear á caballo, segun se habia establecido entre los dos, mas que pelearia á pié, y que supuesto que á él tocaba señalar armas,

(1) No consta que la archiduquesa Margarita viniese en esta ocasion á la córte, y por lo tanto debe de haber error del copiante, ú omision de algun párrafo, pues no es de creer que el escritor cometiese semejante torpeza.

señalaba una pistola, y que cayese quien cayese. Dióse noticia de esto al Marqués, el cual dijo que si D. Juan no podia pelear á caballo, que él se quitaria un estribo, y que la Señoría habia ya nombrado tres jueces por una parte y tres por la otra, para que determinasen el caso. Éstos juzgaron que, supuesto que el D. Juan no habia aceptado las armas y modo de pelear propuesto por el Marqués, éste habia cumplido como caballero con su obligacion. Luégo mandaron á D. Juan salir de los confines de la República, y dar testimonio de todo al Marqués.

Ayer hubo una gran tempestad de agua, que á várias horas llovió furiosamente. La última fué al anochecer, viniendo SS. MM. del campo. Al entrar por la Priora, vió venir el Santísimo Sacramento, y apeándose del coche, y mandando á los pajes, que iban con seis hachas, fuesen acompañando al Santísimo, S. M. se fué con él, lloviendo á ratos y con unos lodos á media pierna. Sólo le acompañó el Almirante, y los demas criados se quedaron con la Reina. La distancia que anduvo fué hasta cerca de la calle Mayor, á una casa de un pobre tendero. Quedóse S. M. á la puerta, haciendo reverencia al Santísimo Sacramento en el lodo, al entrar en la casa, y lo mismo fué al salir. Como el Almirante vió la apretura con que S. M. iba, sin ser conocido, y los grandes lodos, metiéndose por ellos, por ser ya oscuro, hizo viniese un paje con una hacha á alumbrarle. Llegó á Santiago, donde era la parroquia, y encerrando al Santísimo Sacramento, ya habian llegado más hachas de palacio y un coche. Mandó se diesen á la iglesia, y con sola una que le alumbró se metió en su coche, y dió la vuelta á palac o, más contento de verse lleno de lodo por servir á nuestro Señor que por ser rey de España. Ha sido cosa que ha parecido notablemente bien, y se espera le ha de dar Dios mercedes grandes por el grande respeto y reverencia que tiene en todas ocasiones al Santísimo Sacramento, que ha sido el que ha dado el lustre que hoy tiene su casa.

Aviso llegó ayer del ejército de Perpiñan, que está sobre Leucata, de que viniendo un navío frances cargado de pólvora y balas para la defensa de aquella fuerza, le habian cogido los nuestros, y que el gobernador de Leucata estaba en defenderse lo que pudiese.

Mi padre, V. R. se quede con Dios, que le guarde, como deseo, y si alguna vez no estuviere para escribir, será por no darme la salud lugar, que la voluntad de servir á V. R. está siempre muy pronta. De Madrid y Setiembre 22 de 1637.—SEBASTIAN GONZALEZ.—Al P. Rafael Pereyra, de la Compañía de Jesus, en Sevilla.

LII.

Madrid y Setiembre 29 *de* 1637.

(Tomo XCIX, folios 469, 70.)

Pax Christi, etc. Estamos entre esperanzas y temores, aguardando el correo de Flándes en que venga verificacion de la interpresa de Nimega, aunque hay carta de Colonia y de Monaco que la haya del Sr. Infante no se aseguran variedades que cada dia se oyen sin fund bastante para darles entero crédito.

La *Gaceta* de Francia dice habia el Sr. Ca Infante retirádose de Breda por la dificultad corro, y que habia echado barcos en el rio (que termina por la parte de Brabante, la isl (Bommel), que es de holandeses; que los habian mandado al Príncipe de Orange sali sitio para írsele á oponer con la más gente (diese al Sr. Infante, el cual estaba dentro de Aquí entran los discursos, porque si Nimegu tomada, parece no se empeñará el Sr. Inf esta entrada sin tener con Nimeguen seguras paldas y donde retirarse caso que fuese ne Lo segundo, si el mandar los Estados al de saliese del sitio con la más gente que pudi mandarle desistiese desta empresa para que gurase el no ser afligidos en sus mismas cas de hoy está el Sr. Infante, y así con esto par posible poderse continuar el sitio, siendo ta de, con poca gente, habiendo salido con el d ge la mayor parte. Todo esto está en duda h el correo venga, y quizás será muy al contr lo que ha corrido hasta ahora; que así suelc

El almirante de Holanda estaba con 16 dicen ha aguardado se llevasen el dinero. H ir á Flándes para salir á los nuestros al encu ver si podia coger algo; una borrasca desb armada y se fueron á pique dos navíos, y dicen que fué donde estaba el Almirante.

El Gobernador de Monbelgrado, que es Francia, quiso tomar por interpresa en el (de Borgoña á San Hipólito, villa fuerte. T aviso los de la tierra y saliéronle al paso, d degollaron más de 1.500 franceses; los den yeron, dejándose el bagaje y artillería, po aliviados de cuidado. Aquí se les ha quita que gobiernan esta nueva rota que dió Juan (Weerdth) á Baimar (Weymar), de que te sado. Con eso el condado estará desembara podrá, dice, visitar á los vecinos, pagánd buenas obras que dellos han recibido este

Tomó D. Lope de Oces (Hozes) siete n holandeses que iban á Bayona de Francia, dos de jarcias y otras cosas para armar por cuerdas y pólvora en grande cantidad, y ellos en Galicia.

La guerra entre Cataluña y Francia and entraron unas tropas de franceses en Carp, l Cataluña, y lleváronse alguna cantidad de con que los catalanes están grandemente se azorados para pagarse muy cumplidament burla.

En Opol 25 franceses se llevaron al cu parece el Santísimo ni custodia ni cáliz.

Dícese serán al pié de 10.000 catalanes están ya en nuestro ejército, enviados de la nidades del principado de Cataluña, y que l

eucata, despues de haber derribado todas
ıas y fortificaciones que los de dentro pa-
on seguridad habian hecho, tenian derri-
s más de las casas y la mitad de la del go-
, Mr. de Barri (1), quedando él herido y una
ya; que las trincheras estaban tan cerca,
raban á tiro de pistola, y que sólo se aguar-
atir bastante entrada para dar asalto.

Gobernador de Leucata pidió agua para
, y que se le habia negado, y que daba
de querer rendir la plaza, y por otra par-
con determinacion de defenderla, que-
acer su negocio con Francia y con España,
conservar con esto su hacienda; que dicen
dineros más de 500.000 ducados, sin otra
na cantidad de mercadurías vedadas, que
lí, ántes de entrar los nuestros, se remitian
n; que debajo de cuerda y con aquélla, ca-
plaza se entregue, su reputacion y vida no
á segura, no haciendo el esfuerzo posible.
que los nuestros están tan bien atrinchera-
aunque les viniese de socorro un grande
de Francia, sería muy dificultoso el hacer-
atar de donde hoy están, y que nuestra ca-
corria hasta Narbona sin impedimento; y
iendo salido algunas tropas de caballería
, el Duque de Ciudad-Real por tres veces
a dado muy buenas manos, obligándolos á
a grupa y á encerrarse en Narbona.
que una mañana habia amanecido en Leu-
gado un artillero portugues por sospechas
cuando tiraba hacia la puntería de suerte
ca dañaba á los nuestros.
on de Leucata los soldados valones, echán-
r los muros abajo, á pedir misericordia al
de Campo general de haberse huido á Fran-
os dijeron tenian poca gente en Leucata, y
ban tan faltos de agua, que perecian de sed,
tenian estaba corrompida; que tenian mi-
plaza por si los nuestros daban asalto; con
cordó hacer contramina, y que experimen-
os lo que pensaban hacer con los nuestros.
s nuestros hicieron una entrada, y en ella
un pueblo razonable, que pasa de 600 veci-
de se halló grande cantidad de estaño, tri-
y 1.001 cabeza de ganado mayor; valia éste
an barato anda, con las presas.
avisan que de Leucata habian echado to-
estias, por no tener sustento que darles ni

avisan que el sargento mayor D. Fernando
con dos compañías de valencianos, la una
dro de Roca Mora, y la otra de Ribera, ha-
nado dos otros lugares y el castillo de Tri-
de hoy están de guarnicion; puesto de gran-
tancia, por ser el camino forzoso del so-
ra Leucata.
arman los de Tolosa y el Baron de Foys
para entrar por el condado de Rosellon; hasta aho
ra no hay nada decidido; verémos en qué pára.

Padre mio: Ya he avisado en otra como he estado malo y lo estoy, y en cuanto á haber dicho al P. Camacho lo avisase, no me descuidé, que suplicádoselo tenía. Díjome una vez lo habia escrito, y con eso entendí bastaba para que V. R. saliese de cuidado. Estimo el que V. R. tiene de mi salud, como es razon. Dios se lo pague á V. R., y esté cierto que teniéndola no dejaré de cumplir con mi obligacion, y que cuando faltáre será por no poder más. Quédese V. R. con nuestro Señor, que me le guarde. De Madrid y Setiembre 29 de 1637.—Sebastian Gonzalez.—Al P. Rafael Pereyra, de la Compañía de Jesus, en Sevilla.

LIII.

***Madrid y Octubre* 6 *de* 1637.**

(Tomo XCIX, fól. 151.)

Pax Christi, etc. No hay mentira que no sea hija de algo. Esto digo por lo de Nimega, la cual estaba tratado se tomase por interpresa, y yendo á esta faccion el Gobernador de Genepe (Gennappes) y el de Güeldres, unos por tierra y otros en barcas por la Mosa, se escaparon dos pilotos y llegaron una hora ántes que los nuestros á Nimega, y dieron aviso de la interpresa, la cual se habia de ejecutar aquella noche que salieron de Genepe (Gennappes), y con esto la ciudad se puso en armas y en defensa. Cuando los nuestros llegaron estaban las cosas muy al contrario de lo que se entendió, con lo cual dieron la vuelta, sin haber hecho efecto su salida, pero sin grande desgracia, porque sin duda se alzó el sitio de Breda, como despues se supo.

El Sr. Infante estaba á vista deste suceso, y viendo no habia salido como se esperaba, cargó sobre Venlo (Veneloo) y en cinco dias le tomó, ayudando los de la villa á esto, que se amotinaron dentro contra el presidio holandés. De allí pasó á la ciudad de Roremunda, y estuvo sobre ella siete dias. El Gobernador de dentro pregonó que, pena de la vida, ninguno de los ciudadanos saliese de su casa, y á algunos les costó la vida el salir. Para obviar no sucediese lo que en Venlo (Veneloo), el señor Infante mandó batir la ciudad fuertemente, y viendo no les podia venir socorro, se rindieron. Tenian dentro 1.000 infantes y 300 caballos. Desde allí se entendió pasar á bloquear á Mastrich; impidiólo un aviso que vino de que un ejército de franceses de 20.000 hombres se ponia sobre Abenas (Avesnes); y así, habiendo estando descansando dos dias en Roremunda, se encaminó para Abenas con deseo de llegar á las manos con los franceses: esto es lo que ha venido con un extraordinario de Flándes.

De Breda lo que se sabe es, que los de dentro se defienden valientemente, y han hecho muy buenas salidas, con que les han muerto mucha gente á los enemigos, y en especial una, en que, despues de haberles muerto mucha gente, rompieron las trinche-

n el original; pero quizá sea equivocacion por Vitry.

ras grande espacio (que si esto adivinára el Sr. Infante ántes de partirse, hoy estuviera socorrida). Tuvieron que hacer en el reparo los enemigos seis dias. Dícese tienen bastimentos para seis meses, otros que hasta Navidad; Dios los remedie, que lo ganado es poco respecto de lo mucho que costó el tomar á Breda, y de su importancia para otras ocasiones.

De Borgoña hubo aviso cierto de como todos los franceses estaban fuera del condado, y tambien vino certificacion de la rota que Juan de Bert (Weerdth) dió á Baimar (Weymar), y de la que los borgoñones dieron á los franceses.

De Italia lo que se sabe es, que yendo D. Martin de Aragon á fortificar el Final, llevaba 4.000 infantes y 600 caballos, con seis tiros de artillería. En un paso estrecho se quebró una carreta de un tiro, con lo que estaba el ejército, miéntras se aderezaba, por el impedimento del paso, sin marchar. Tuvo aviso el de Saboya y franceses, y cargando sobre nuestra gente, se hubieron de retirar, dejándose las piezas: desgracia ha sido de D. Martin, que en todas ocasiones ha salido con lucimiento.

Mayor es la de Leucata, que teniendo batidos los dos muros de que estaba cercada, y recogidos los de dentro al tercero, llegó socorro de Francia, que fueron, unos dicen 20.000 infantes y 2.000 caballos, otros 16.000 infantes y 4.000 caballos. Llegaron en ordenanza á puestas de sol, ya que queria anochecher, embistiendo con el ímpetu que suelen por tres partes las trincheras, donde habia, entre infantería y caballería, 7.000 hombres. Fueron dos veces rebatidos; acometieron por otra parte, que debia estar más flaca de gente, y rompieron los nuestros. La caballería nuestra, dicen procuró ponerse en salvo, escapando los capitanes y cabos, que no pudiéndolos detener, quedaron peleando. Salió herido el Duque de Ciudad-Real con cinco heridas; á su hijo, el Conde de Aramayona, que estaba á su lado, le dieron un mosquetazo en los pechos, si bien le defendieron las armas por ser muy buenas, haciéndole ciar del golpe seis pasos. Al Marqués de Mortara le dieron otro mosquetazo en los pechos, del cual quedaba muy malo, y otro en la cabeza. Con la noche los demas se procuraron poner en salvo. Dicen ha habido muchos muertos, aunque el número no se sabe, ni tampoco del maese de campo, el conde Juan de Cerbellon, que no ha parecido hasta ahora; desgracia bien sentida, y con razon, por la pérdida de gente, y más aún de reputacion. Perdieron tambien el bagaje y artillería, y esto cuando estaban ya tan seguros de tomarla, que un dia más que se detuviera el socorro, caia la muralla, sin que quedase otra defensa. Ahora no hay más que tener paciencia, pues faltó el acierto y la ventura.

Porque no sea todo trabajoso, con el correo de Flándes vino aviso como las naos de Dunquerque habian ído á la pesquería de los arenques, y que habian echado á fondo 186 barcas, tomado un navío de guerra y echado otro á fondo, y que trujeron 200 prisioneros

Don Lope de Oces (Hozes) partió con 15 ı encontrarse con los navíos que esperaban armada, que habia de ir á Flándes, y los el mismo paraje que le habian dicho estaba dando; tomó doce, echó á fondo siete y que y dió la vuelta á la Coruña, donde hoy est esto se ha oscurecido con estotros sucesos ciados, y lo que más se siente en lo de Leu la reputacion, porque aunque ha corrido la muerto muchos, se tiene por más cierto n porque con la noche se entiende huyeron, y soldados de importancia y de reputacion, qu veraron, salieron los más heridos, y la chusm de gente novela y bisoña y sin obligaciones, l como tales, y éstos eran los más ó casi todo cito. Dios nos dé paz, y á V. R. guarde, co seo. De Madrid y Octubre 6 de 1637. — Se GONZALEZ. — Al P. Rafael Pereyra, de la Co de Jesus, en Sevilla.

LIV.

Madrid y Octubre 20 *de* 16

(Tomo XCIX, fól. 557.)

Pax Christi, etc. En toda esta semana no nido cosa ninguna. De Flándes, Italia ni nia no hay tampoco novedad. En Perpiñan t tán hasta ahora sin haber hecho movimient uno dentro de sus términos; despues vend de por junto.

Murió ayer, á las tres de la mañana, el C Ricla, único heredero del Marqués de Cama dejar sucesion. El vulgo dice está casado d to el Marqués con una persona que, si bien de algo, es muy inferior á la calidad del M Dícese tiene en ella tres hijos; esto es lo qu no le estará bien al Noviciado de Madrid, q riendo el Marqués sin heredero entra el Nov gozar 5.000 ducados de renta de los mayoraz hizo su abuela, en los cuales llama, á falta deros en línea recta del Marqués, al Noviciado vicios de su casa de Madrid. Enterróse anoc Noviciado, donde concurrió toda la córte pañarle y asistir en el entierro.

El dia de San Lúcas se hizo en este col diálogo muy sazonado de una competencia e letras y las armas, quedando el campo en f las letras. El verso fué muy bueno, y los q presentaron hicieron ventajosamente sus Las galas y riquezas de diamantes fueron in Despues del diálogo hubo una máscara de e tudiantes, que danzaron y bailaron por extre biérasele logrado segunda vez á su autor, S. M., á no estar de partida para Balsain, y no de que S. M. lo viera, porque lo merecia bajo del autor y el donaire y gala de los chos.

Muertes violentas tenemos cada dia, ade las enfermedades, que este año han sido tant há muchos que tal cosa no se ha visto en M Dícese por cierto han llegado á ser los en

simul et semel, que para como está hoy la purada de gente, es mucho. Ayer, viniendo ıllero al anochecer (que se llamaba D. Fran-ɜ Angulo, del hábito de Santiago) á su casa mula con su lacayo, al entrar en ella dijo yo subiese por luces para apearse. Miéntras ɾo fué por ellas, cuatro embozados, que esta-lo oscuro del portal, le dieron dos estocadas ɔuchillada en la cabeza, con que cayó de la Al ruido bajó el lacayo y se juntaron otros ɜ. Duró media hora sin poder hablar, aunque ɔñas de quererse confesar, y le absolvieron as, y dieron la Extremauncion, y acabó. Era más galanes de la córte y entendidos, y al-presumen que esto le aceleró la muerte; que moza tiene de ordinario ocasiones que son el o de sus vidas. Ha lastimado á toda la córte, ı era bienquisto y de muy gentil parecer y)ios le haya perdonado.

a pasada avisé y agradecí á V. R. la caridad e hizo por medio de D. Andres de Mena, y vuelvo de nuevo á dar las gracias; que todo mo de mano de V. R.

remito el *Antipronóstico* (1) quo V. R. me pi-tambien una glosa del acto de contricion (2) ı hecho un padre maestro, despues de unos ɔios, en décimas. Creo si la tuvieran los cie-ıacáran della buen interes, porque es muy .

farte frances enviaré en habiendo ocasion; es ıventajado en razon de erudicion y materia de), y hombre el que lo hizo de grande noticia ɔia; pues sin ella no pudiera tocar los puntos ata con tanta ventaja.

)ios, mi padre, que guarde á V. R. De Madrid ıbre 20 de 1637. — SEBASTIAN GONZALEZ. — Al ael Pereyra, de la Compañía de Jesus, en Se-

LV.

Madrid y Noviembre 24 *de* 1637.

(Tomo XCIX, folios 570 y 571.)

: Christi, etc. El correo pasado estuve tan ma-e no pude escribir, y aunque ahora lo estoy, no he querido dejar de avisar á V. R. una novedad bien extraña, que se supo hoy con un correo extraordinario de Italia. Es el caso que el Duque de Querqui (Crequi), general del Rey de Francia en Italia, y que traia las armas unidas con el Duque de Saboya, como amigo de su rey y coaligados, convidó al Duque en Vercelli y á otro grande privado suyo, llamado el Conde de Berrua (Berva), y á otro cuyo nombre no sé, el cual no fué, por cierta ocupacion precisa, al convite, y le estuvo bien. El Duque de Saboya y el Conde de Berrua salieron del banquete malos, y dentro de tres dias murieron. Dícese les dieron veneno en la leche. Dentro de seis dias se supo en Francia, y acudieron hasta 6.000 franceses á ocupar á Vercelli, y el general de Saboya se la defendió, y echó á los que estaban con color de amigos fuera. El Cardenal de Saboya vino por la posta y se ha entrado en Asti. Al hijo heredero se han llevado los franceses á Francia; es la mayor traicion y maldad que debe de haber sucedido muchos años y siglos há, quitarle la vida á un amigo y confederado y cuñado. Hasta aquí puede llegar la insolencia francesa, y no se contentará hasta que ocupe, si puede, el estado, como ha hecho con el de Lorena. Dícese pedian los piamonteses socorro á Leganés. Esto es lo que por ahora se sabe hasta que venga más por menudo la relacion; grande seminario (3) de guerras se va con esto fraguando.

Con esta ocasion se ha dicho murió con veneno el de Mantua, por órden de Francia, y que no se llevó un duque al otro sino solos 17 dias.

De Flándes se ha dicho que los nuestros rompieron por un cuartel de ingleses, y metieron en Breda 600 hombres. Esto se ha sabido por Inglaterra; hasta que venga aviso del Sr. Cardenal-Infante no se tendrá por cierto.

Llegaron estos dias cinco embajadores, los tres grisones, y los dos valtolinos, á los acuerdos de paz que el Marqués tiene tratados, y á componer las diferencias que hay entre valtolinos y grisones; viven los unos juntos á los otros en casas diversas, las cuales están muy bien aderezadas, y se gasta largamente con ellos. Los valtolinos son grandes católicos; los grisones, el uno es católico y los dos herejes; hiciéronles muy buen recibimiento, saliendo con gran cantidad de caballos fuera de la puerta de Alcalá, que es por donde entraron.

S. M., con ocasion de la nueva de la muerte de su primo y cuñado, se vino del Escorial; hase puesto luto todo palacio, y el sentimiento ha sido grande, aunque iba contra nosotros, por ser la muerte tan alevosa.

El Conde de Altamira partió á Galicia con título de maestre de campo, á hacer allí gente. El Condestable dicen que va con el mismo título á Castilla la Vieja.

El P. Pedro Gonzalez está mandado dar el Viático y muy de peligro, porque le ha cogido esta enfermedad, que es de la misma calidad de la primera

ɜste libro salió primeramente á luz en Valencia, en 1636, miéndose despues en Madrid, en este año de 1637, y ambas ı 4.° Fué su autor un notario de Valencia, llamado Francis-eu, quien se propuso contestar á cierto papel político, publi-ı Francia en 1635. Tuvo gran éxito, y se volvió á imprimir,), con el título algo cambiado de *Antipronóstico á las victo-ɜe se pronostica el reino de Francia contra el de España: con ifiesto publicado en 6 de Junio de 1635, escrito del muy alto y deroso Luis XIII, rey cristianísimo de Francia*, etc.

Hállase, en efecto, manuscrita en el tomo, á fól. 558, y em-ɜi:

Estoy tan arrepentido,
Que en llegando á conocer
Ques la ocasion de caer
Un paso de haber caido,
Me andaré tan prevenido,
Que si me viere acosado,
Podrá, por lo recatado,
Comprobar mi prevencion,
Si es su puerta la ocasion
Una coartada al pecado.

(3) Lo mismo que «semillero».

que tuvo, muy sin fuerzas, por las muchas recaidas que ha tenido despues della.

A Dios, mi padre, que guarde á V. R., á quien agradezco como es razon las vitelas; el papel que V. R. pide no va con ésta porque me llevaron le carta y la han perdido; avise V. R. cuál era para que haga la diligencia, y si se halláre, irá sin falta. De Madrid y Noviembre 2 de 1637.—Sebastian Gonzalez.—Al P. Rafael Pereyra, de la Compañía de Jesus, en Sevilla.

LVI.

Madrid y Noviembre 16 *de* 1637.

(Tomo xcix, fól. 590.)

Pax Christi, etc. Estos dias han sido de ejercicios, y así no he podido escribir á V. R. Ahora ya el tiempo y la ocasion da más lugar, y continuaré siempre que le tuviere.

De Italia no ha venido nuevo aviso. Despues de la muerte del Duque de Saboya, lo que se dice es que el Cardenal de Saboya ha tomado posesion del Piamonte, y pretende ser heredero inmediato de su hermano. La causa en que lo funda se dirá cuando esto esté más cierto de lo que hoy está, por tocar en perjuicio de tercera persona, que por ser de calidad superior no se puede hablar hasta que la certidumbre de la pretension del Cardenal sea notoria, y hoy, aunque se dice, no lo es.

El cardenal Espínola está muy de peligro, dado el Viático, y el de Jaen con tercianas dobles.

Tres dias há que entró en la córte, despues de su larga peregrinacion, el Conde de Oñate; no há hasta ahora besado á S. M. la mano, mas presto se le dará licencia.

Ayer festejaron en el Buen Retiro á los grisones y valtelinos, que están aquí de parte de sus repúblicas; tuviéronles grande banquete; dícese hizo la fiesta el Protonotario.

De Flándes vino ayer correo; trajo aviso como se habia entregado Breda por falta de municiones; ha sido grande desgracia.

Item, que el Sr. Infante habia recuperado de los franceses á Maubeuge, que está cerca de Landresi. Esta sola plaza tienen en los países de Flándes los franceses, y creo que este invierno los echarán della.

Hase enviado despacho al Sr. Cardenal-Infante para que mande degollar al gobernador de la Capella por no haber aguardado el socorro; que con sólo un dia que se hubiera detenido le tuviera muy á tiempo, y él sin él la entregó, dejando frustrados los trabajos del Sr. Cardenal y de todo el ejército, que con grande trabajo habian picado sólo por socorrerle, y estando una sola jornada de distancia, llegó el aviso de la entrega. Será escarmiento para otros, y enseñanza de lo que deben hacer los que tienen por su cuenta plazas de importancia.

Murió el lanzgrave de Hessen sin dejar herederos; todo su estado tienen ocupado los imperiales, con lo cual faltará un grande fautor de herejes y cabeza de rebelados, de los más principales de Alemania, y el Emperador tendrá con qué premiar á los que con lealtad le han servido.

El duque Bernardo de Baimar (Weymar) está retirado á una ciudad de las del Rin, la cual está tan apestada, que se entiende no escapará con la vida, y si escapa, será sin gente con que pueda hacer daño, y los nuestros están cerca para cogerlo en el paso.

Lo de Portugal no sé si está tan bueno como V. R. me dice en la suya; que por acá no corren tan buenas nuevas de la quietud de aquel reino.

Dícese va S. M. este mes á Lisboa. Hasta que esté en camino no hay que dar crédito á la noticia. Creo que se holgarán en que las cosas se acomoden de suerte, que no sea necesario tomar el trabajo del viaje.

Estos dias vino aviso como á dos que iban á llevar el perdon á los amotinados los habian ahorcado; no parece que esto está de buena data.

Ya acá se habia reparado en los arreboles que V. R. dice; no sé lo que pueden significar. No se les ha hecho nuevo á los matemáticos de casa, ni muestran que haya misterio particular; puede ser sea más de lo que parece. Dios lo remedie, que lo puede todo, y á V. R. guarde, como deseo. De Madrid y Noviembre 16 de 1637.—Sebastian Gonzalez.—Al P. Rafael Pereyra, de la Compañía de Jesus, en Sevilla.

LVII.

Madrid y Octubre 12 *de* 1637.

(Tomo cxix, fól. 709.)

Pax Christi, etc. Sábado 3 de Octubre vino el ordinario, avisando el conde Juan Cervellon á S. M. de que estaba batiendo la Ocata (Leucate) por tres partes, y que tenía aviso de que el Duque de Gui (Guise) estaba recogiendo mucha gente, sacando los estudiantes de las universidades, y que no tenía por segura la entrada en Francia con tan poco poder.

Este mismo dia vinieron con este correo cartas de toda Italia, avisando el Conde de Siruela que habiendo llegado á Génova la armada de Francia, con cuarenta navíos, los derrotó un temporal, obligándolos á irse á Marsella, y allí se refrescaron de lo necesario para tornar á salir.

Tambien avisan de la llegada de dos galeras de Génova á Barcelona, y que venian en ellas la Duquesa de Ariscot y el de Sora (1) y un embajador de la Baltolina (Valtelina), y avisaba de la mucha

(1) El Conde de Sora, que volvia entónces de su embajada á Polonia. El autor de las *Noticias de Madrid* dice de él lo siguiente:

«A 13 de Octubre llegó á esta córte el Sr. Conde de Sora, de vuelta de su embajada de Polonia, en que tardó dos años y ocho meses, llevando cada mes 800 ducados de sueldo. Viene enteramente ciego, aunque se espera que, cuando estén maduras las cataratas, se podrá quitar la una de ellas, que no será ántes de la primavera. El P. Alonso Vazquez, que habia venido algunos dias ántes de la misma embajada, anda desvalido por haberse metido, como fraile, en no sé qué chismes, y haber escrito embelecos.» (Fól. 102.)

nision del Marqués de Leganés, y como con tan ande ejército no habia apretado á los enemigos, ndoles lugar á que fuesen rehaciendo su ejército, y dia más superior que el nuestro, pues es cierto e los franceses salen de Irin y de otros lugares, gando hasta las puertas de Pavía, y por la parte l Final, estando en él D. Miguel Perez de Ojea (1), jó D. Martin de Aragon, y en el camino fué acometido por el Conde de Lovia, general del Saboyano, y murió mucha gente de ambas partes.

A los 4, de ordinario vinieron otros tres correos; l uno por la mañana, despachado por el Marqués de lancera, virey de Galicia; otro llegó á mediodia, or el Marqués de Leganés, y á las ocho de la noche ino el otro, del Duque de Cardona, desde el castillo de Salses. El de la Coruña avisó como D. Lope de Hoces, habiendo salido de las costas de Vizcaya con veinte navíos y un patache, fué derecho á la isla de Red (Ré), y en el camino tomó cuatro navíos cargados de mercadurías, y con gran ímpetu entró en el puerto y puso fuego á doce navíos cargados de papel, aguardiente, vino y otras mercadurías, y escribió que la noche parecia dia, con la gran luz del incendio. Tomó otros ocho; de manera que despues de haber quemado y echado á pique doce navíos, tomó otros doce y los metió en la Coruña, siendo grande el daño y pérdida de hacienda que tomó y quemó al holandés; S. M. tomó gran contento con esta nueva, diciendo á la mesa que D. Lope mostraba gran valor y era venturoso.

El correo del Marqués de Leganés fué un gentilhombre suyo; dió cartas á S. M., en que suplicaba le diese licencia para venirse á su casa, por hallarse con poca salud; y hacia saber como aquel estado le queria mal porque hacia lo justo, enviando comisarios á dar nuevas quejas de él; y que la guerra iba muy despacio, porque en Italia están aquellos países muy acabados. Decia más: que la causa por que no habia querido aventurar su ejército fué el haber tenido aviso que franceses, fomentados de genoveses, venian al Final, y era fuerza acudir con gente á ambas partes, y así no quiso poner su gente en riesgo de sitios, donde siempre se consumen.

A las ocho de la noche entró en Palacio el correo del Duque de Cardona, avisando como el frances habia roto nuestras fortificaciones y socorrido su plaza, llevándonos la artillería y bagaje, muriendo gran número de los nuestros, y que estaba esperando al conde Juan Cervellon, que andaba recogiendo la gente de nuestro ejército, para enviar por menudo lo sucedido en esta rota, con segundo correo. Grande fué el sentimiento que en palacio hubo con esta nueva, y generalmente en toda la córte, y este dia fué universal de tristeza, y llantos de madres por sus hijos, y mujeres por sus maridos, y otros por deudos y amigos, y por momentos están esperando correo para saber los que han muerto.

A los 5 llegó un correo despachado por la ciudad de Barcelona, diciendo les pesaba mucho el suceso, y que S. M. fuese en persona y castigarian á sus enemigos, saliendo el reino á la causa, y desde luégo le ofrecian 500 hombres pagados por ocho meses, y el Principado le ofrece otros 1.000.

Están todos en esta córte con gran cuidado, esperando segundo correo; S. M. mandó juntar su Consejo de Estado y Guerra, y cada dia por mañana y tarde se hacen muchas juntas, en las que habla el Conde-Duque, y en la postrera junta habló D. Diego Lopez de Salcedo, del Consejo de Guerra, gobernador que fué de Perpiñan, diciendo que siempre habia dicho en todas las juntas que para hacer entrada por Perpiñan eran necesarios 30.000 infantes y 4.000 caballos, y que el frances fuese picado por otras partes, y el gran peligro que llevaba nuestro ejército, sin lo referido.

El Almirante de Castilla pidió licencia á S. M. para ir con sus armas á hacer otra entrada.

A los 6 de Octubre fué el Embajador de Génova á hablar á S. M., acompañado de más de 50 coches y los caballeros de su nacion. Este mismo dia vino un embajador de Inglaterra, despachado por el Conde de Oñate á S. M., con despachos de cosas tocantes á su embajada.

De Navarra avisan como la caballería que allí estaba iba caminando á Perpiñan, y los hijosdalgos de Valladolid y Castilla la Vieja se habian ya venido á sus casas, fortificando el Duque de Nochera á Ziburu (Sibourre) y á Undaga, y los demas se vuelven á Navarra y Vizcaya; y esta entrada que los nuestros habian de hacer por esta parte, el no haberla hecho se debe al Duque de Nochera, porque escribió á S. M. diciendo: «El ejército que tengo no es bastante para hacer entrada en Francia y resistir al mucho poder que tiene prevenido el Duque de Pernon (Epernon); V. M. envie otra persona que dirija sus armas, que yo iré sirviendo con una pica; mas entender que yo he de aventurar la reputacion de V. M. y la mia, no lo tengo de hacer.» El Almirante de Castilla pidió licencia á S. M., con todos sus deudos y amigos, para ir á Perpiñan, y S. M. le agradeció su buen celo.

Viendo S. M. que desde 4 de Octubre, que vino esta mala nueva y juntó Consejo de Estado y de Guerra, no habia enviado el Duque otro correo del estado en que habia quedado, mandó despachar otro correo al Duque con cartas, y despues de esto vino la nueva de lo que aviso en la carta.

Relacion de los muertos y heridos en la ocasion de 29 de Setiembre de 1637, en el sitio de la Locata.

Regimiento del Sr. Conde-Duque.

Muertos. — El capitan Juan de Campos. — El capitan D. Lorenzo de Ayala.

Heridos. — El maese de campo Marqués de Mortara. — El capitan D. Luis de Salamanca. — El capitan D. Francisco Xeldre. — El capitan D. Diego de Mendoza. — El capitan D. Francisco Salgado. — El sargento D. Francisco Salcedo. — El sargento Jorge Cardoso.

(1) Así en el original; pero quizá haya de leerse *Egea* ó *Xea*, el defensor de la isla de Santa Margarita.

Regimiento del Sr. Conde de Oropesa.

Muertos. — El maese de campo teniente coronel D. Diego de Zúñiga. — El ayudante Pedro de Manes. — El capitan D. Juan Malo de Molina. — El capitan Juan Luis Tomino. — El capitan D. Diego de Mena. — El capitan D. Antonio de Moxica. — El capitan D. Ramon de Arras. — El capitan D. Antonio Pancorvo. — El capitan D. Diego Troches. — El capitan D. Juan de Barreda. — El capitan D. Diego Melgarejo. — El capitan D. Jacinto Moyano. — El capitan D. Garcerán de Castellá. — — El alférez don Francisco de Robles. — El alférez D. Pedro de Xaca. — El alférez D. Juan Bartolomé. — El alférez Felipe Garra. — El sargento Manuel de Brito.

Heridos. — El capitan D. Salvador de Ortega. — El capitan D. Diego de Losada. — El capitan Alonso Callejas. — El alférez Juan Pardo. — El alférez D. Márcos Nuñez. — El sargento Alonso Vergara. — El sargento D. Francisco Pozo Bueno.

Regimiento del Sr. Conde de Aguilar.

Muertos. — El sargento Domingo Ochoa.

Heridos. — El capitan Francisco Calderon. — El capitan D. Alonso Melo. — El capitan D. Juan de Linares.

Regimiento del Sr. Duque de Pastrana.

Muertos. — El capitan Juan de Aranzana. — El capitan Alonso Ocete.

Heridos. — El capitan D. Alonso de Morales. — El capitan D. Gabriel de Sosa. — El sargento Pedro de Anadíe. — El sargento Lorenzo Brabo.

Del regimiento del Sr. Duque de Osuna.

Heridos. — El capitan D. Juan de la Lancha. — El capitan D. Nicolas de Córdoba. — El capitan don Francisco de Mota. — El capitan D. Francisco de Lizarraga. — El capitan D. Jerónimo Ponce. — El capitan D. Juan Fernandez de Córdoba. — Falta el alférez Bartolomé Rodriguez.

Tercio del maese de campo D. Alejandro Moles.

Muertos. — El capitan César Garrafa. — El sargento Salvador de la Lula.

Heridos. — El alférez Enrique Arteche.

Caballería.

Muertos. — D. Alonso Muñiz de Escobar. — El capitan Andres Afilo Marino. — El capitan D. Pedro Roye. — El capitan Francisco Pamo, teniente del Duque de Ciudad-Real. — El capitan D. Juan Feijóo, teniente de D. Fadrique Enriquez. — El alférez del capitan Francisco Marino. — El teniente del capitan Pedro Antonio de Jullio. — El alférez de la misma compañía.

Heridos. — El Duque de Ciudad-Real. — El capitan Juan de Terrasa. — Su alférez. — El capitan Pedro Antonio de Solís. — D. Francisco de Bustamante, gobernador de la compañía del Conde-Duque. — Francisco Teran, alférez de D. Fadrique Enriquez. — D. Pedro Gonzalez de Quevedo, que gobernaba la compañía del Conde de Bustamante. — Juan de Rueda, teniente del Conde de Puño en Rostro. — D. Eugenio Gadino, teniente del Conde de Aguilar. — Pedro de la Lastra, alférez del Conde de Colmenar. — El alférez del capitan Terraza. — El teniente Felipe Marino. — D. José de Campuzano, teniente de D. Bernardo de Soler. — Gonzalo de Olave, teniente de D. Luis Gaitan.

LVIII.

Madrid y Octubre 13 *de* 1637.

(Tomo xcix, núm. 9, fól. 549.)

Pax Christi, etc. El puerto de Gravelingas va muy bueno y sin peligro; ya hay en él navíos.

Habrá cuatro dias que vino una carta de un caballero de Dola, el cual me dice están los borgoñones resueltos de morir todos unos sobre otros ántes de mudar señor, y realmente lo han hecho, áun los villanos y rústicos, las semanas pasadas, muy bien.

Los franceses habian tomado á Roya (Roye), en el ducado de Luxemburgo; el Cardenal-Infante envió allá con gente á D. Andres Cantelmo, napolitano, por gobernador de aquella provincia. Luégo lo hizo tan bien, que cobró aquella plaza y degolló á todos los franceses.

Escriben han hecho los franceses, en un lugar que tomaron, crueldades inauditas. Trescientas personas se recogieron á una iglesia, y allí fueron quemadas por los franceses, y á los que se salian de las llamas los echaban dentro otra vez; así hicieron con los que se echaron de la torre abajo para huir del fuego.

Los de Breda salieron tres veces en un dia, determinados de matar al Príncipe de Orange en su propia tienda, donde hubo una muy reñida refriega de entrambas partes, y se acordaron dos horas de treguas para retirar y enterrar cada uno sus muertos; acabadas, luégo al punto salieron otra vez con el mismo esfuerzo. Pierde cada dia el enemigo mucha gente.

En nuestra Borgoña no hay ahora enemigos; faltan las dos terceras partes de la gente, así por la guerra como por la peste; Dios la guarde de la más mortal contagion, que sería el frances.

Un caballero de Dola, el cual mandaba en una plaza tomada sobre el frances, solicitado por tres veces de entregarla, no respondió otra cosa sino: «Decid al que os ha enviado que yo soy de Dola.»

A 15 de Agosto salió la archiduquesa Cecilia Renata á Polonia, á casarse con el Rey. El Emperador y el Archiduque, sus hermanos, la acompañaron tres leguas, y la entregaron á la archiduquesa Claudia para acompañarla. Grandes son las prevenciones para el recibimiento y las bodas. El Embajador de Francia, que queria estorbar este casamiento, se volvió corrido.

El Príncipe de Hanau (Hanovia) trata de entregar su estado al Emperador y servirle, con algunas condiciones que pide, y parece se le concedería.

laso ha echado de la última ciudad de la ia al Bannier, general de los suecos.

que de Sajonia ha recobrado sus estados y le los suecos.

ino correo de Italia, y trae la muerte del le Mantua, del cardenal Magaloti, pariente tífice, y la grave enfermedad de otros tres les.

, un sitio, que D. Martin de Aragon obligó es á levantarlo.

astrich ha habido grande incendio, ayudado ito. Escriben echaron de allí los eclesiásti-

erto de Gravelingas va muy bueno, y mu-idades obedientes de Flándes edifican na-eneralmente no están malas las cosas. Guar-s á V. R. Madrid y Octubre 13 de 1637.— o Clemente.— Al P. Rafael Pereyra, de la ñía de Jesus, en Sevilla.

LIX.

Madrid y Noviembre 1.º *de* 1637.

(Tomo xcix, fól. 596.)

Christi, etc. Un padre de los nuestros, que se n Roma, envia esas cartas de avisos, que, algo atrasados, servirán para que V. R. for-io cabal del estado de los negocios en toda Dice así la primera de ellas:

LX.

«*Roma y Junio* 13 *de* 1637.

rió voz de que el Sr. cardenal Antonio Bar-ha acetado el breve que le ha sido envia-por el Rey de Francia, donde le declara pro-le aquel reino, con 24.000 ducados al año de on, y otras promisiones; pero habiéndose en-dicha declaracion, se cree que ha sido todo del Sr. Mariscal de Coure para burlar á los cardenales Barberinos, de los cuales es S. E. rechamente mal querido, cuanto S. M. Cris-a infinitamente amado.

verdad que el Sr. cardenal Francisco Bar-pasase los términos de su acostumbrada fle-odestia, maltratando de palabras al Maris-Coure, contra el cual se murmuró ha escrito Cristianísimo, exhortándole á que envie otro que le reemplace en esta córte, y que sepa ratar sus negocios, recordándole que tam-venecianos, en las guerras pasadas de la Val-le inculparon por amigo de los españoles.

os accidentes hacen conocer que los sobri-del Papa, cuando éste está para faltar, acu-den solamente á sus intereses, y poco se les da de los amigos ú enemigos, de los cuales se valen sólo para la conservacion de sus grandezas.

»Si la fraude en otras córtes camina con la cara tapada y mal vestida, en ésta va descubierta y muy galante, porque en ella se estima por tan gran virtud el disgustar al buen amigo como maltratar al enemigo.

»La máxima de la gloria y de la reputacion consiste en conservarse, y la pérdida de la vergüenza no se estima, aunque se ganen todas las riquezas que se desean; en estos tiempos más que nunca se hizo en Roma.

»El sábado por la mañana se hizo llevar el Papa, encima de una cama, desde Castel-Pandolfo á San Pedro, y parecia que iba en su sepulcro.

»Los médicos fueron de parecer que se hubiese de llevar á Masino á Frascati (mejor aire por estos malos tiempos de mutaciones); pero á esto no dieron orejas, y se unieron los señores cardenales Barberinos y el Sr. condestable Colona, discurriendo algunos negocios acerca de esto, concluyendo que no podia el Papa estar bueno y era fácil que con muchos trabajos viniese á morir, y que por lo tanto sería bien conservarle el valor con los restaurativos necesarios, para que anteponiéndole al consistorio, pueda hacer promocion de cardenales.

»Se confirma querer hacer á monseñor Maraldo uno de los once que vacan, para tirarle al pontificado, y tambien á monseñor Tigrini, conociendo ser infructuosa la negociacion que se hace, puesto que el Sr. Cardenal de Bani no es querido de españoles ni de ningun cardenal, por la soberbia (3) colonesa, bien aborrecida de todos.

»Su Santidad se ha resuelto á dar el sombrero al Arzobispo de Viena, por satisfacer al Emperador, como se hará tambien con el de Polonia.

»Quedarán con no poco disgusto el Rey de España y el de Francia, porque éste pide un sujeto digno de proceso y de castigo, y aquél pide persona odiosa, y enfada á la excelentísima casa Barberina.

»Sucederán graves desórdenes queriendo el Católico salir con la suya sin declararse público enemigo, y el Cristianísimo logrará su intento, y si no, protestará, lleno de indignacion, y hará cuanto pueda para resentirse de agravio. ¡Mísera condicion humana, que el hombre por la propia pasion quiera satisfacer al malo, y por ódio disgustar al bueno!

»Entrambos árboles producirán frutos venenosos si no los ayuda la salutífera rociada (4) de la debida satisfaccion.

»El Sr. Marqués de Castel-Rodrigo debia presentar á su Santidad una carta del Rey Católico, en la que hay ocho renglones de puño propio, poniendo en consideracion los merecimientos grandes de la feliz memoria de Sixto V y los del difunto cardenal Montalvo, cuyas ilustres acciones vienen conmemoradas cada año en Roma, y juntamente las ra-

original dice *enviádole* por *inviatogli*, á la manera de los ita-*tra* por *carta*; *solita* por *acostumbrada*; *rugiata* por *rocia-* Todo él abunda en italianismos, y parece escrito, bien por italiano, ó por algun español que habia residido mucho n Roma. La copia misma no está sacada por el P. Gonzalez, nuy escrupuloso y exacto en materia de traslados.

bió decir *nepotes*, palabra más en uso y que expresa mejor

(3) En el original *alterosa*.

(4) Dice *rugiada*.

ras cualidades del señor abad Peretti, del cual no se ha oido nunca ni visto cosa indigna, y así de ninguna manera se le puede negar el sombrero de cardenal; obligándose S. M. para siempre en servicio de su Santidad y de su casa; y que negando esto el Papa, tenian órden los embajadores y protectores de S. M. para salir inmediatamente de Roma, y hubiera ademas hecho licenciar los nuncios de todos sus reinos. Pero conociendo el Sr. cardenal Barberino el daño que de tal carta podia resultar á la vida de su Santidad, con mucha sumision y casi arrodillado rogó al Marqués que se detuviese hasta tanto que su Santidad hubiese tenido un poco de vigor para oirle.

»El Marqués se excusó de no poderlo hacer, á fin de que el Papa no hiciese, ántes de recibir dicha carta, la promocion de los cardenales, y á su rey le pesase de ello. El Cardenal le dió palabra de no hacer dicha promocion y aguardar á que se le dé audiencia.

»Está muy vigilante el Embajador, porque los clérigos, despues de haberle burlado, se reirán dél, siendo los Barberinos más obligados á sí mismos que al Rey, á quien aman poco.

»A los españoles les parece bien esta cortesía del Marqués, pero honran y alaban la impertinencia de Coure, que estimó poco la amistad y la vida del Papa, pues tenía más obligacion de servir á su rey. El buen ministro no debe de tener otro fin que hacer el servicio á satisfaccion de su señor, por lo que nunca fué tenida por mal hecha la bizarría con algunas impertinencias, y en particular en personas de mala voluntad. Como con la audiencia y el modo de su hablar ha reducido á su Santidad al estado presente, si Castel-Rodrigo presentaba ahora su carta, lo llevaba sin duda á la sepultura; y haciendo el Papa los cardenales sin Peretti, ademas de conquistar el nombre de poco prudente, habrá de dar cuenta á su rey de un desórden tan grande como éste.

»Con que el justo viva, cada uno muera; el español hasta ahora no se ha valido de esta sentencia (1). Dícese fué ahogado en secreto un tal Miguel Angelo, trentino, por haberse hallado en su casa un pronóstico de que el Papa debe morir este mes, y que despues de esto sus sobrinos (nepotes) morirán tambien muy malamente. Mereció padecer dicha muerte por haberse astrologado lo que el Astrólogo de los astrólogos ha previsto (2).

»El residente del Sr. Duque de Parma desea mucho la audiencia de su Santidad; dicen para darle parte que S. A. quiere hacer levantar en sus estados dos tercios para llevárselos consigo en Flándes, y militar en aquellas guerras, en los ejércitos de la Majestad Católica.

»No falta quien diga se trata de obligar á su Santidad á que cumpla la palabra de proponer para el sombrero de cardenal á un hermano de S. A.

»Habiendo, por gracia de nuestro Señor, cobrado algo el sentido y mejorado su Santid[...] diencia al Sr. Marqués de Castel-Rodrig[...] á la palabra puntualmente observada d[...] nal-Barberino; y no sólo obtuvo la ex[...] una vacancia últimamente venida de E[...] tambien le prometió de hacer cardenal [...] ti; con que viene á apretarse á hacer ta[...] puchino frances. Estarán á la mira de [...] las cardenales mal contentos, que no so[...] política de Satanas manda en el mundo.

»El Papa se halla en San Pedro, mej[...] su salud. Castel-Rodrigo se conforma, d[...] gociar con los Barberinos y no ver al P[...]

»El sacro colegio de los señores carden[...] testado al Sr. cardenal Barberino no q[...] por sus manos, y que para tal efecto [...] congregacion de diez cardenales, que [...] Santa Sede Apostólica, atendido el po[...] miento del Papa.

»De París, con fecha 20 del pasado, [...] ner aviso que la rota dada al Sr. Duque [...] y al Marqués de San Martin, en la Borg[...] Duque de Longavila habia sido de algu[...] racion, por haber, al retirarse, perdido s[...] y 140 somas (3) de ropa.

»El Príncipe de Condé se halla disgu[...] haber tenido hasta ahora cargo ninguno [...] se en sus estados, y el conde Soisons [...] daño por haberle tirado á su camarero [...] cabuzazos en los jardines de Sedan.

»Hanse hecho en París grandes fiest[...] cuperacion de Santa Margarita.

»Tratóse de asediar á la Chapela; pe[...] piensa más en ello, porque los holande[...] den salir en campaña, y Crequi quiere re[...] do voces contra el serenísimo de Saboya [...] quesa se aguarda en aquella córte, disgu[...] demente con su marido y con el Marqué[...]

»De Flándes se avisa haber enviado [...] batientes para refuerzo de la Borgoña, e[...] serenísimo Sr. Cardenal-Infante; los cu[...] aviso han deshecho en el país de Luxe[...] regimientos del Mariscal de la Valeta [...] bosque le querian impedir el paso.

»La soldadesca española de Artois ha[...] hasta la Capela, y ha ganado un númer[...] les (*sic*).

»Franceses se engordan (5) en Dorlan[...] se aguarda al Duque de Candal, y entra[...] para divertir á los españoles y que no v[...] vez en sus reinos.

»Los holandeses se están este año sól[...] sa de sus plazas.

»De Colonia, á los 24 del dicho, se co[...] ño hecho al Duque de Longavila.

»Se han asentado en la milicia, á ser[...]

(1) Así se halla escrito este párrafo, cuyo sentido es bastante oscuro.

(2) Lo que se astrologó de los astrólogos ha *privido*, dice la copia.

(3) Lo mismo que *cargas*.

(4) En el original «escurrido», del italiano *scorrit*[...]

(5) En el lugar de «se engordan», parece debió d[...] en número» ó «se hacen fuertes», *ingrossarsi*.

(6) Dice: «Porlans.»

regimientos en aquel contorno, que
a vuelta de Artois.

Francisco de Melo ha llegado de Bru-
sar las manos á S. A., el cual saldrá
n campaña.

ido el duque Federico Sabelli y el con-
ai, que recogen sus gentes en el Rhin,
la Borgoña y Ducea (1), y asediarán

ieles imperiales..... (2) y Inbualt que-
Alsacia, cerca de Colmar, adonde habia
ue de Vaimar con su ejército, aunque
sta ahora.

ajusta sus negocios en la Bresa, llevan-
o que ha ganado á Gray (3); habiendo
mo el Duque de Longavila en la Con-
endo gran máquina de riqueza á Di-
), en la Ducea.

a, á los 19 del dicho, avisan que, ha-
aner (Bannier) con los pasos de la Po-
ados por los generales Mansfelt y Man-
ia de cólera con su presidio de las gen-
nt, que confina con el ducado de Mi-
fechlemburgo), hallándose desesperado
r socorrer á Borgase (Bergen), la cual
itiada con 12.000 combatientes el gene-
ratz), echándola á la gallarda (5), con
ue en breve la volverá al Duque de Sa-

el (Wrangel) han dejado los de la caba-
a, y se han pasado al servicio del César,
con la poca infantería que le ha queda-
ba al territorio de Lubeca. El castillo de
, despues de haberse mantenido siete
entregado á los imperiales, rindiéndo-
ces (6), que pasaron con un buen baga-
burgo para volver á sus casas, habien-
mismo los presidios de Hamburgo, de
de Estraden y otras plazas sobre la El-
as en poder de los imperiales. El coro-
s partido del territorio de Enfert, de-
ux, la cual plaza, viendo que tambien
lla el general Ansfelt, se rindió á los de
ando éste acompañando (8) tres compa-
eces hasta la jurisdiccion de Lubeca.

Hesse) no tiene más esperanzas de so-
cual podrán ahora caer Anasi, Stebi-
y Rostoc, sobre el mar Báltico, con sólo
a gente de Mansfelt y del Mancin; han
residios suedeces; pero ellos han sido
s de los de Stetino, los cuales se han en-
Marqués de Brandemburgo, su natural.
d de Stralsunt ha prometido al Gran
Suecia que acudirá siempre á la protec-
cion de aquel reino, por lo que los suedeces tendrán siempre puerto libre para poder venir á su gusto en la Germania.

»Los navíos del Rey de Dinamarca han tomado cinco navíos de Curlandia, que iban cargados de gran botin, la vuelta de Suecia, habiendo librado el general Arnaim (Arnheim), que llevaban preso en aquel reino.

»De Praga, á los 20 de dicho, se dice que el Emperador solicitaba la venida del elector de Sajonia y del Brandemburgo, dos de los más principales cabos de la guerra, y que mataron los diputados de Suecia, los cuales no tendrán ahora el partido que se les habia hecho seis meses há, de tanta riqueza, dineros y reputacion.

»La emperatriz gobierna á Viena, con asistencia del serenísimo archiduque Guillermo Leopoldo y del Conde de Mechan.

»De Venecia, á los 6 de Junio, se dice que aquella república habia elegido seis senadores principales para revisar sus leyes; pero que para volver al uso antiguo era menester destruir algunas cosas modernas, lo cual era ocasionado á alguna sedicion.

»Habiendo dicha república querido que los españoles entrasen poderosamente en el Piamonte, habia despachado correo á posta á S. A., dicen con promesas de asistencia, ó para tratar con él del asiento de las paces; lo primero es lo más creido.

»De Milan, con cartas de los tres de Junio, se avisa los grandes honores hechos á los embajadores de los grisones, habiéndolos aquel gobernador convidado á un gran banquete, y hecho disparar el castillo de dicha ciudad.

»Se aguarda el Sr. D. Fadrique Enriquez para entender en el ajustamiento de las paces hechas con los grisones, pues ellos pretenden mandar absolutamente la Valtolina, dejando sólo el ejército de la religion católica; los dichos embajadores pasarán á España con este fin, é irá con ellos el Marqués de Mortara.

»Vanse reuniendo en Alejandría 20.000 infantes y 5.000 caballos, y en habiendo llegado la artillería de campaña y los cañones, se dice que los españoles se pondrán encima de Asti; pero hombres más entendidos dicen que escurrirán (correrán) el Piamonte, poniendo fuego al país.

»Se dice que el Duque de Roano (Rohan) ha llegado ya en Torino y que pasará en Casal; que habia allegado 400 caballos en Piamonte, pero que las infanterías se han deshecho por falta de dineros.

»De Génova, á los 6 del dicho mes, escriben que las galeras de Nápoles, de Sicilia y del Duque de Oria, habiendo descubierto en seis leguas 10 bajeles holandeses, les pidieron las patentes, los cuales respondieron que las tenian en los cañones, por lo que, despues de algunas palabras, echaron á fondo uno de ellos y tomaron otros nueve, llevándoselos á Monaco, donde se venden las mercancías, que ascienden á más de 1.000.000 de oro. La república de Génova ha enviado á los señores Juan Luca Chiavarri y Juan Francisco Lomelino al Sr. D. Melchor de

Borgoña, del frances *duché*.
aro.
nanuscrito.
e Compté.
arda.
que «suecos», que los italianos llamaban *suecesi*.

Borja, á pedirle la restitucion de los bajeles, porque, de otra manera, dicen, tomará resolucion contra la corona de España. No hará nada, y estarémos á la mira de sus resoluciones dañosas.

»Dícese no ser verdad lo que los franceses han escrito de haberse tomado los fuertes de las islas.

»De Nápoles, á 20 de Junio, escriben que, habiendo ido, el sábado, un tal D. Antonio, español, á visitar al príncipe Nicolo d'Este, fué regalado con un rico vestido. El primer dia que llegó á esta ciudad le quitó todo el recamo (1) de oro, el cual se estima en más de 100 ducados, y la señora su mujer tambien le regaló 16 doblones, y saliendo por la ciudad el dicho Príncipe, en carroza, se encontraron con el señor Conde de Melito, virey, donde le trató de excelencia, tratándose entrambos con mucha cortesía.

»Por toda la octava del Córpus han salido de diferentes iglesias las procesiones con mucha ordenanza, y en cada una de ellas se han hecho disparos de la artillería de los castillos de la dicha ciudad, así como de toda la infantería, galeras y bajeles que se hallan en ella, por lo cual el Conde de Monterey se fué á verlas á casa del correo mayor de este reino, que le sacó de merendar muchas cosas dulces, de las cuales, con la señora Condesa, tomaron algunas pocas, y lo demas se les llevó á palacio.

»Se tiene aviso que el Sr. D. Melchor de Borja ha licenciado un bajel de la última presa que hizo, con toda la ropa, por ser de Hamburgo, ciudad franca, en Germania, que tiene libre tráfico y comercio en los estados de la M. C., y que el dicho señor D. Melchor ha tomado en las islas, ó vista de la Provenza, una tartana y un bajel frances, aquella con 1.500.000 reales de á ocho, y este otro con vino, que iba en Génova, donde reinaba por esto alteracion y confusion.

»Se decia haber las galeras de Biserta tratado saquear la torre de Marugiorca de Taranto; pero la caballería, con hacerles daño, les ha desturbado el designio.»

LXI.

Roma y Junio 27 *de* 1637.

(Tomo XCIX, fól. 604.)

Pax Christi, etc. Los señores cardenales Bani y Cesarini han llegado á esta ciudad, llamados por el Sr. cardenal Francisco Barberino, el cual fué luégo á visitar á Bani y estuvo con él algun tiempo, llevándole despues á palacio, de donde salió luégo la voz que S. S. estaba mejor. El miércoles fué dicho Bani visitado por el Sr. Condestable Colona.

El Sr. cardenal Antonio Barberino ha estado algo indispuesto; entrará seguramente en el cónclave por cabo de la faccion francesa, y no podrá el Sr. cardenal Francisco impedirlo.

Su faccion será delgada, y aunque la cabeza es grande, no tendrá gran cola, miéntras los señores cardenales Riqueleau (Richelieu) y de la [...] vengan á esta córte; aquél por el miedo [...] de pópulos mal contentos, y éste por que [...] nuar en el mando de los ejércitos, temien[...] tener algun disgusto si el futuro papa no [...] la faccion francesa.

Ni tampoco vendrán los señores card[...] Rocafuego (2) y de Leon, por no ser estim[...] ministerio, y tambien, conociendo que [...] mucho la gente de la faccion española, se [...] yor reputacion al Rey Cristianísimo que [...] lamento sin ningun cardenal frances.

Esta reputacion perjudica mucho á l[...] cardenales Barberinos, y con baja voz (3) [...] denal Magaloti, con llamarle á Roma, [...] que deje el ódio, y prometiéndole gobern[...] das ocasiones de su sutil ingenio.

El Sr. condestable Colona no ha querid[...] si bien prometió de ir á encontrarle y d[...] quiera satisfaccion.

Si esto se hace (que no se cree), se ver[...] aspereza (4) mezclada con una necesaria [...]

De nuevo han llamado al Sr. carden[...] donde viene para querer tener un parl[...] cardenales los más fiados.

El Rey Católico ha escrito al Sr. Marqu[...] tel-Rodrigo que trate de alteza al Sr. C[...] Médici, como tambien lo harán los carden[...] ñoles. El Sr. Cardenal de Saboya tratará [...] con él, por lo que Médici llega á cuant[...] por donde se conoce que la necesidad h[...] algunas cosas, que quizás por algunos no [...] hecho. Es gran sabiduría saber ajustar lo [...] tes al tiempo.

Españoles no son blasfemados por h[...] cardenal protector, el cual, no sólo po[...] por la obligacion de buen príncipe, hará l[...] para reconocer la amistad y favores.

Los señores cardenales Barberinos, au[...] cen tener grandes enemigos, no por es[...] trabar amistades, y corren á lo peor par[...] pretendiendo que los españoles hayan de r[...] á ellos.

El Sr. cardenal Francisco Barberino, c[...] do en el ódio, se halla muy enojado de [...] del Sr. cardenal Borja; y el Sr. carde[...] mira de mala gana al Sr. cardenal Spinol[...]

En el Parlamento, los primeros, con la [...] la disimulacion, no tendrán ningun g[...] otros dos, con la bizarría, causarán algun [...] lo que, si el genovés delante del Papa mo[...] bien al romano cuando Borja se protestó, [...] despues de muerto?

Franceses mucho hablan; pero esta v[...] que hacer, y por ellos el Sr. cardenal Gal[...] pierde su ventura.

Desean dichos franceses de llevar al [...]

(1) Decia «ruano» en lugar de «ricano», que en italiano equivale á «bordado».

(2) Quizá haya de leerse *Rochefou* ó *Rochefort*.
(3) Entiéndase secretamente ó por lo bajo.
(4) Su acostumbrada soberbia.
(5) Acudir.

Arac (Harrach), tudesco, juzgando
cuñado del muerto Baldestain (Wal-
ese papa, sería cruel enemigo del Cé-
aire.

speculativos de esta córte dan al pon-
una criatura de Clemente ó de Paulo.
dad se tiene por cierto que dentro de
harán las paces del serenísimo Prín-
a con españoles.

cal de Coure le ha pesado mucho, jun-
l Sr. Embajador de Saboya, el cual
lo niega.

Papa, cada uno buscará el partido
stuviere, sabiendo que la gente se va
donde es imposible que puedan ve-
S. A.

maravilla de las amenazas que hacen
á los españoles, sabiendo muy bien
llos amainar, y que éstos aguardarán
era ocasion para resentirse de las co-

a de Venecia, que juega juntamente
as sin sentirse, con gran prudencia,
Duque de Osuna, obtuvo la restitu-
el de ellos, bastándoles lo poco que
ó, habiéndoles tomado grandes má-
.

a de Génova tiene á aquélla por infe-
y en experiencia, aconsejada de Fe-
), en el cual podria caer, miéntras se
rbio que «cuando la hormiga tiende
e morir.»

ingleses, holandeses y franceses es
orque los primeros son léjos para so-
igos, asaltados de los que están cer-
s socorren con mucha furia, y luégo
ido de esto testigos el Duque de Par-
or de Tréveris, á quien con mucha
ció el tiempo, de nunca más perderle,
ruido, no aguarda otro tiempo que la
lir de cuidado. En el jardin de Fran-
tales frutos de aquellos que ignoran-
an llevar.

del Rey Católico, que con las manos
iere tesoros, sino desea solamente el
es bellaco ni ininteligente, perc tie-
paciguar la Europa con singular ven-
el modo de hacerlo no lo conoce.

lel Rey Cristianísimo ¿qué otra cosa
ruir la casa real? No piensa en otra
bricar, no sólo muchas cantidades de
y tesoros, conquistados así de la mul-
la desmerecida (1) grandeza.

señorean las voluntades régias; pero
atisfaccion del real entretenimiento,
rania de malos consejos.

estruye el reino para sí y por los su-
ñol carga á sus súbditos para conser-
a á su señor.

(1) abatida.

El frances, sin fortuna, ha perdido mucho de lo que furiosamente habia conquistado, y al español, con gran fortuna, nada le sobra.

Esta ciudad siente mucho la enfermedad del Papa, por ser bajado el peso del pan y crecido de precio, y ántes que venga la noche es necesario retirarse en casa, porque se suelen hacer grandes bellaquerías.

Los señores cardenales Bani y Cesarini han vuelto á sus iglesias por el mejoramiento de S. S.; pero ninguno le ve, y el lúnes se sabrá todo.

El Sr. cardenal de Médici ha llegado á Caprarola; fué visitado de muchos gentiles-hombres, enviados de los cardenales amigos, y huian de los Barberinos.

De París, en cartas del 6, escriben que el Rey Cristianísimo habia llamado en córte al Conde de Soiscnes (Soisons), el cual no queria ir, habiendo enviado la copia del exámen hecho de aquellos que le tiraron los alcabuzazos, habiendo confesado de haberlo hecho de órden del Sr. Cardenal de Rocheliu, el cual lo negaba con pública escritura.

Las provincias de la Normandía y otras se han rebelado por no pagar las muchas imposiciones, por lo que están todos en la córte con gran cuidado.

Se ha enviado órden á la Picardía para que dejen los lugares abiertos, y que se retiren en los fuertes, fortificándose tambien la plaza de Corbie.

No hay dineros ni gente para enviar al serenísimo de Saboya, que siempre los pide. De Flándes, á 6 de Junio, se dice que el serenísimo Cardenal-Infante habia enviado la artillería por el país de Artois, y que dentro de cuatro dias su real Alteza habia de ir por allá, por haber tenido aviso de que el conde Picolomini llegará por el mismo tiempo.

Los bajeles de Dunquerque han tomado un navío holandés, con 24 piezas de artillería, que cargado de azúcar venía del Brasil, despues que tomaron tambien várias barcas de pescadores.

Se ha tenido aviso que el Rey de Dinamarca habia cerca del Sunt (Sund) tomado 18 navíos holandeses, que con 150.000 ducados iban á Dantica (Dantzic), á comprar trigo de Polonia. A los 8 de Junio avisan, y se confirma, que los imperiales y los de esa corona hacian gran daño, quemando más de 200 lugares, usando en particular gran crueldad los borgoñones y españoles para pagarles el daño que ellos recibieron de franceses.

La gente del Sr. duque Savelli ha empezado á aparecer en la Lorena, donde el Duque de Vaimar habia mudado el presidio de la Mota, para tener inteligencia con el Sr. duque Cárlos, su natural señor.

A los 20, de Hasia (Hesse), habiendo querido pelear en dicho lugar con el general imperial Ghez, éste les habia hecho pedazos la mayor parte, y á los demas puesto en las cárceles, con ganancia de la artillería y ropa, despues que los imperiales habian saqueado á Spanbergh, derribada la fortaleza de Bredelfurt, y quemado los burgos del canal.

De Lipsia, á los 4 dichos, se avisa que el general Ansfelt habia finalmente tomado el fuerte que guardaba el puente de Torgau, en la Elba, y que el ge-

neral Gretz (Gratz) habia tomado todas las fortificaciones hechas de los suedeces al rededor de aquella plaza del dicho rio, por lo que dicen so halla conservado en ella el general Pranel.

El Urangel (Wrangel) ha tomado 120 carros de ropa, que de Bertin-Ber (Wittemberg) se llevaban al campo imperial, habiendo matado 150 caballos cesáreos y 120 de sajones, con prender dos capitanes y conquistar dos cornetas, llevándolo todo al ducado de Miguel Burgo (Mecklemburg).

La caballería suadesa ha escurrido (1) en la Lusacia, donde han hecho gran daño, y al volver le han cerrado el camino los generales Mansfelt y Mancin, que se trincheraban en los lugares importantes.

De Praga, á los 3 de dicho mes, se escribe que el capitan que tenía cuidado de matar al Emperador, fingiéndose loco, habia sufrido (2) gran tormento sin decir cosa alguna; pero de los compañeros se entenderá todo.

De Monaco, á los 8 dichos, se dice haber el serenísimo de Baviera enviado 1.000 caballos y 3.000 infantes al general Bera (3), para que se despache luégo del Mestaini (*sic*); S. A. ha restituido la abadía de San Máximo á los canónigos reglares, de los cuales se dejó en el tiempo del Rey de Suacia (Suecia).

De Venecia, á los 20 dichos, se entiende han elegido por embajador extraordinario para el Rey de Polonia al Sr. Jorge Jorgi, el cual ha cumplido su comision, y cada dia hacian parlamento por los negocios de la guerra de españoles en el Monferrato; habiéndoles pesado mucho la pérdida de Niza de la Palla.

De Milan, á los 17, escriben que habiendo el coronel Xil de As (Gil de Ayx) tomado los puestos del rededor de dicha plaza de Niza, el segundo dia de haber llegado el Sr. Marqués de Leganés se rindió, no habiendo obtenido otros pactos que los mismos hechos de franceses al Gobernador de San Honorato, saliendo 150 franceses y 120 de la milicia paisana, sin banderas, que fueron á entregar á su Beatitud, enviando á los paisanos á sus casas, y á franceses en las suyas por la calle de la Valtenilla.

El dia siguiente el dicho Sr. Marqués se encaminó con el ejército para la ciudad de Alba, los cuales molinos fueron luégo ocupados de españoles.

De Génova, á los 19 dichos, avisan que aquella república hubiese proveido, bajo pena de la vida, que ningun súbdito tuviese correspondencia con la armada católica.

Por haber tomado la ropa de los holandeses que venía de parte sospechosa, el fuerte de Bado (*sic*) habia tirado algunos cañonazos á las galeras de Nápoles y de Sicilia, que querian tomar puerto en dicho lugar.

El Sr. D. Melchor de Borja, habiéndose quedado con las galeras á vista de Génova, una legua de lé-

(1) Se ha corrido ó ha hecho correrías.
(2) Decia «sucedido».
(3) Así en la copia.

jos habia enviado dos falúas en aquella ci tomar refresco; mas, mejor entendido, para p tar lo que se decia, por lo cual fueron desv fuerza de alcabuzazos. Todos los nobles, ma tos á los españoles, se han ofrecido de arma costas galeras para defensa de sus males.

Mr. de Jebran (4) fué en el Senado á ofre república 50 galeones y 25 galeras, con 1.(fantes, lo que le agradecieron extremadame pudiendo dicha república resolverse en co guna, porque españoles, con el viaje de Mon se van acercando, y quieren en todos modos ficar el Final.

El pópulo está muy alerta por correr voz el Sr. general Borja hubiese tomado alguna nas francesas con trigo y vino, que iban á G crece la confusion, por tener aviso de Esp en la córte católica se trataba de licenciar á noveses de los estados de S. M., para cuyo ef ría llegada órden en Barcelona.

Esta mañana el Sr. cardenal Aldroband ido á la audiencia de S. S., que todavía se v rando.

De Nápoles, á 4 de Junio, se ha tenido a la llegada en Puzol de la señora Duquesa calá, con una galera de Sicilia, que se pasa lermo; la cual fué visitada del caballerizo del Sr. Virey, dándole la bienvenida en non su Virey y de la señora Vireina, adonde la ron un famosísimo regalo para el viaje; yend siguiente el Sr. Virey á visitar á la señora D se excusó de que no podia entretenerse, po de volver la galera luégo en su escuadra, y siguiente hizo vela para Palermo.

Solicitando al Virey (5) el Sr. Regente le ga licencia de S. M. para partirse la vuelta paña, y aguardándose con gran deseo, está de obedecer al órden régio, y á la vuelta d galera se valdrá de esta comodidad para tra en Génova.

El juéves, con gran salva de cañonazos, fondo en este puerto 26 bajeles de la arm S. E., que han traido la soldadesca, que no h embarcado aún, y con dichos bajeles ha ve Sr. D. Antonio de Oquendo, el cual, habie viado á tomar la vénia del Sr. Marqués de na, fué recibido de S. E. á las escaleras, al lo en palacio á lo grande, y luégo S. E. di que dentro de 25 dias se embarquen las mu en dichos bajeles por ocho meses, y se pon órden las que se han de enviar en ellos y e dicho Oquendo, que se aguarda dentro de o en esta ciudad. El juéves llegó á este puert lera de la república de Génova, de vuelta lermo, que llevó al Sr. Cardenal de Santa C teniendo dicha galera menester de ropa pa se le ha concedido por S. E. poderse valer beneplácito, de cuanto fuere necesario; po

(4) Acaso el Conde de Guebriant (Juan Bautista Bud cal de Francia.
(5) Éralo aún el Duque de Medina de las Torres.

le aduana, embarca buen vino, bizcocho y rescamiento.

LXII.

Roma, desde 16 *de Agosto de* 1637.

(Tomo XCIX, fól. 608.)

16 de Agosto vino nueva de París que aquecia habia cogido la plaza de Landresi, desalgunos dias de asedio, saliendo el presidio á los 26 de Julio con armas y bagajes, atamonando, mechas encendidas, balas en boca, as tendidas y dos piezas de artillería, y acomole los franceses hasta Valentola (1), etc.

17 de Agosto tuvo su Santidad consistorio, hizo la ceremonia de abrir la boca al Sr. car-Franchioti, y se le dió el título de San Cle-

risa de Milan que, sabiendo aquel gobernae la plaza de la Roca de Anone estaba muy la de franceses y saboyanos, y atrincheránnvió á D. Martin de Aragon con 5.000 infan-500 caballos, y llegado, reconoció los puessperó al dia siguiente, en el que llegó dicho ador con el restante del ejército, y se resolocorrerla, y despues de ocho horas de coménto fueron forzados á dejar las trincheras cho daño, yéndose los saboyanos la vuelta, y los franceses, con el Duque de Chiriqui i), al Monferrato.

Viena, á 1.°, escriben que allí habian hecho lemne entrada los embajadores de Polonia, fueron á la audiencia del Emperador y de la su esposa, y en nombre de todo el reino ratiel matrimonio concluido entre su rey y la a de S. M. Cesárea, dándole muchas gracias; lichos embajadores, con su acompañamiento personas, eran banquetados, en nombre del uestro señor, de su embajador; y despues legado el príncipe Casimiro, hermano de diy de Polonia, para acompañar á la Reina, su, hasta su córte; y que allí habia venido la ima archiduquesa Claudia, de Lipruh (Insá visitar dicha reina esposa, y dádole joyas valor.

16 fueron los señores conservadores del pueano, con dichos señores diputados, á realeon el Papa de su recuperada salud, y fueron mente oidos de S. S., y visitaron á los señolenales Francisco y Antonio Barberinos, y r á Campidolio entraron en la iglesia de Araeron misa solemne en accion de gracias, y o tiempo hicieron distribuir gran cantidad á los pobres.

30 murió aquí el Sr. cardenal Caquia, genoedad de 71 años; quedan vacos once capelos. ápoles avisan que allí se habia visto algunas contínuas, hácia Poniente, en el aire, una uy blanca y resplandeciente.

zá Valenciennes

De Ambéres, de 31 de Julio, que de Holanda avisaban la venida allí, de la China, de tres bajeles con cerca de 100 libras de oro, y ocho del Brasil con 900 cajones de azúcar, y referian que el conde Mauricio de Nasau habia llegado al Brasil y tenía asediada por mar y tierra la bahía de Todos Santos.

Que el Príncipe de Orange habia llegado sobre Breda, y comenzado á atrincherarse.

A los 7 de Agosto, que en las costas de Flándes habian combatido tres bajeles holandeses con ocho de Dunquerque, quedando uno de los tres anegado, otro quemado, y el tercero, llamado el Príncipe, habia llegado muy mal tratado á Holanda. Item, avisan de Bruselas que el Sr. Infante-Cardenal quedaba una legua de Breda, do se habia fortificado para impedir no pasasen vituallas al campo holandés, obligándole á que alzase el asedio, y que los asediados, en número de 4.000 combatientes, hacian muchas salidas, y en ellas habian muerto muchos holandeses.

Que la guarnicion de Geldres habia roto 200 holandeses, que acompañaban buen número de moneda de Genep (Genappe) á Arnerique (2), y la cogieron, con más 80 soldados; y que queriendo 500 soldados de Hasia (Hesse), con otro buen número de infantería, coger la plaza de Asfelt (Hatzfeld), en la Vesfalia, fueron rechazados con gran daño, habiendo aquel lanzgrave retirádose á Mindem.

Que nuestro presidio de Diest habia cogido junto á Bolduque ocho principales cabos holandeses, y que de Mastrique iban allí con gran suma de moneda.

De Franfort, que en aquellos contornos se juntaban los imperiales de todos los cuarteles, y marchaban con la gente del conde Juan de Bert (Weerdth) á la Borgoña baja, á socorrer al Duque de Lorena.

Que los suecios (3) habian dejado la ciudad de Brandemburgo, y retirádose á Ratena (Rathenow).

Que los asediados de Breda en una salida habian quemado los molinos de agua de junto á Genepe (Genappe) y cogido algunos holandeses.

Que habia habido gran batalla á los confines, entre polacos y turcos, con gran mortandad de dichos turcos.

Y de Lipsia, que los imperiales, despues de haber cogido á Ratenan (Rathenow) y á Helbes, habian ido á asediar á Vernen y á Dianiz.

De Génova, de los 27, que allí habian sido remitidos de Nápoles 200.000 ducados, y de Sicilia 400.000, para la guerra de Milan.

A los 2 de Setiembre vino aviso de Florencia que allí habia llegado el regente de la vicaría de Nápoles á realegrarse, en nombre de su majestad, con aquel gran duque, de su matrimonio y bodas hechas, y enviádole patente de generalísimo del mar, con facultad que él pueda dar dicho cargo á

(2) Así en la copia; pero puede ser equivocacion por Mastrique ó Maestricht.

(3) En otra parte *suesses* y *suedeses*; son los suecos.

quien quisiere; el cual habia dado al príncipe Juan Cárlos, su hermano.

A los 7 tuvo su Santidad consistorio, y en él hizo la ceremonia de abrir la boca al señor cardenal Vique, y se le dió el título de Santa Sabina.

De Milan escriben que D. Martin de Aragon, de órden del Gobernador, habia entrado en las Langas con buen número de gente y cuatro piezas, para socorrer el Final, si le acometiese la armada francesa, y que en el ínterin andaba cogiendo dineros y lugares en dichas Langas. Que el conde Juan de Bert, con su gente imperial, habia dado una gran rota al duque Bernardo de Baimar (Weymar) junto al rio Sin, y muértole más de 2.000 personas y preso otras 500.

De Nápoles, de 8, que con diligencia hacian allí las providencias necesarias para la armada de don Antonio de Oquendo, y que se habian embarcado en diversos galeones algunas compañías de infantería para ir á reforzar el presidio del Final, por temor de la armada francesa.

Por aquí ha pasado un correo de Nápoles con 300.000 ducados para Milan.

De Flándes, que el serenísimo señor Infante-Cardenal fué sobre la plaza de Venalo (Venloo), y en dos dias se le rindió, y despues asedió á Roremunda, y que los bajeles de Dunquerque habian cogido 30 barcas de pesca de los holandeses.

De Constantinopla, que los tártaros y moscovitas habian dado una gran rota á los turcos, y cogido el lugar de Tanto (*sic*), muy importante en el Mar Negro.

De Viena, de 29 de Agosto, que allí habia entrado el arzobispo elector de Tréveris, y que los imperiales habian roto dos tropas de caballería sueca, y cogido dos capitanes y otros oficiales, y más de cien caballos; y que el de Lorena, con sus imperiales, habia muerto 300 franceses, y que el conde Picolomini habia roto en la Hanovia (Hanau) 500 caballos franceses, muertos los 300, y cogidos los demas, y entre ellos 50 nobles.

De Ambéres, de los 4 de Setiembre, que tambien se le habia rendido por acuerdo la plaza de Roremunda al señor Infante-Cardenal.

De Viena, de los 5, que de Polonia avisaban habia llegado á aquella córte la reina esposa.

De Lipsia, que el castillo de Dianiz se habia rendido por acuerdo á los imperiales.

De Franfort, que el conde Picolomini, con sus imperiales, habia muerto 1.000 franceses y preso otros 700 con alguna artillería.

Que la plaza de Breda quedaba muy apretada de holandeses, si bien los asediados tenian provision para nueve meses, y se defendian valerosamente con las salidas que hacian.

Que el conde Juan de Bert habia cogido el puente de barcas que tenía en el Sin el general de Baimar (Weymar), y muértole 600 personas.

De Milan, que D. Martin de Aragon se habia retirado de las Langas con alguna pérdida, por haber acudido allí el ejército enemigo.

A los 22 de Setiembre vino aviso de Ferra
allí habia muerto el señor cardenal Magalot
rentino, y hermano de la señora doña Con
Barberino, madre de los señores cardenales
cisco y Antonio Barberino; con lo cual qued
cos doce capelos; que murió el serenísimo
de Mantua, y la república de Florencia la go
el duquesito niño.

De Nápoles, de los 27 de Setiembre, que a
bia habido un motin, nacido de un italiano
mujeres de mala vida, que sin causa ningu
traron en una calle diciendo: «Guardaos de
pañoles, que entran en las casas robando y n
do.» A este rumor se pusieron todos en armas
cen fué una guerra civil. Mataron á alguno
rieron á muchos, y pasára más adelante si el
no tuviera compañías de soldados que los
guasen: ahorcaron luégo al motor de este ru
á las dos mujeres azotes y destierro.

Éstos son los avisos que de Italia han ven
como yo sé lo que V. R. gusta de novedad
he hecho copiar por un novicio de este coleg
la córte no hay más que lo que ya en otros c
he avisado. Guarde Dios á V. R., como yo y
los de aquí deseamos. De Madrid y Noviem
de 1637.—SEBASTIAN GONZALEZ.—Al P. Raf
reyra, de la Compañía de Jesus, en Sevilla.

LXIII.

Madrid y Noviembre 6 *de* 16

(Tomo XXIX, fól. 168 vto.)

Pax Christi, etc. Ha llegado á este colegi
de D. Cárlos de Ibarra, general de los galeo
cual es del tenor siguiente:

«Juzgando que holgará vmd. de saber lo
do en este viaje, cumpliendo con el deseo que
de servir á vmd., digo: que salí de Cádiz á
Mayo, y habiendo llegado á las islas Can
los 9 de dicho mes, me pareció que era bi
pachar desde aquel paraje al Marqués de C
sa, que iba con órden de S. M. á la Nueva
con 4 galeones, de los doce de la armada
traer á la Habana la plata de S. M. y de par
res que hubiese en aquel reino; y así le dí la
nes necesarias, y se apartaron de mí, sigu
los navíos que iban á Puerto-Rico, Santo Do
la Habana y Campeche.

»Aquel dia dí tambien órden al patache
garita fuese á hacer su viaje para que pudies
temprano á Cartagena en busca mia. Yo se
viaje y pasé por las islas de Matalina (La M
ca) á 5 de Junio, y llegué á Cartagena á 14
cho, y salí de aquel puerto para el de Pue
á 21 del dicho, adonde yo habia enviado u
desde las islas para que viniese la plata á
velo. Llegué á este puerto á 26 del dicho me
ve aviso del Presidente que por haber llegado
del Perú á Panamá á los 24, habia menester
que habia hasta 18 de Julio para conducirla;
déle toda, y este dia, que es el que acabó de

;artagena, y llegué á ella á 28 del dicho,
ıquel puerto á 3 de Agosto, habiendo usa-
ıa diligencia, venciendo hartos inconve-
e avisos que los de la tierra daban de
; enemigos; pero no teniéndolos del Go-
de la Habana, no quise creerlos.
en aquel puerto á D. Diego Pousa, que iba
ın del navío que fué á la *Margarita*, y me
ion que habiendo reconocido la tierra á
de Cartagena, peleó con un navío del
suyo una tarde y noche, y que al dia si-
uiso volver á pelear con el dicho navío, y
enía otro grande, que juzgó ser compañe-
ıueño, y que encalló con su navío en tier-
ndo no poder librarse de los dos, y envió
ɔn el alférez Juan de Soto, que venía por
ı infantería, 16 cajones de reales y dos de
S. M., que traia en la dicha nao, y hecho
ıego al navío y se fué á tierra; y como se
en el dicho navío 12.000 quintales de co-
raia de S. M., y la artillería de bronce que
pareció que era bien que se procurase sa-
se lo pedí y encargué á D. Antonio Mal-
que gobierna á Cartagena, y ántes que yo
envió allá fragatas, gente y lo necesario
ɾlo todo, y por cabo al castellano D. Gre-
stellar, y despues tuve nueva en la Haba-
; iba sacando.
sé á la Habana, y habiendo llegado á re-
ıu costa en diez dias, tardé, por las calmas,
de Agosto. Habiendo tomado lengua, en
no y cabo de Corrientes, de las nuevas que
aquellas islas, supe que habia hasta nue-
; corsarios con los que se habian juntado y
guiendo esta armada, y visto que á los 6 de
; no habia nueva de los navíos de la Nueva
ɾ que los del enemigo habian ya hecho su
ɔn, á las 4 salí de la Habana, y junto á la
canal, á los 7 del dicho mes, por la noche,
y dos faroles; fuílos siguiendo, y el dia si-
á 8, vi que eran el Marqués y los navíos
ın con él. Fuí luégo á velle, y deseoso de
nmigo, le ofrecí el agua que podia haber
en el viaje; díjome que traia hundido el
y que era fuerza echalle en tierra y reme-
año, y que esto lo haria en la Habana; y
que no podia conseguir el que viniese
por esta causa, saqué la plata que traia
ɾío, y en el que venía por almirante, á car-
ıpitan D. Pablo de Contreras, que por ser
ntiguo capitan mandó S. M. hiciese oficio
ante. Esto se hizo asistiendo yo á su navío
ıués, y D. Pedro de Ursua, almirante de
ada, en el de D. Pablo, y sacamos en cin-
dos millones y medio, que vienen en am-
ɔs por iguales partes, usando de la diligen-
ɾzas de las lanchas de todas las naos, que
laban, como era menester, para conseguir
dificultosa, con lo cual se le trae á S. M.
armada todo lo de Nueva España y Tier-
;, y lo mismo á los particulares, que todo
montará ocho millones en plata, sin los frutos.

»Acordóse en la junta que hice con el Marqués y las demas personas, que éste saliese de la Habana á los 20 de Setiembre, un dia despues de la conjuncion, y la hizo tan bonancible, que espero en Dios habrá salido. Yo vine siguiendo mi viaje, y á los 10 de Octubre, habiendo tenido muchas calmas, vimos la isla de la Bermuda, pasando nosotros por la banda del Sur cuatro leguas de ella, que ninguna armada ni navío de S. M. la ha visto, y á los 25 del dicho mes amanecí sobre la isla del Fayal, una de las Terceras, habiendo andado en estos catorce dias 700 leguas. Voy en seguimiento de mi viaje á la costa de España, donde se cierra ésta para envialla con el aviso que despacho á S. M. Guarde nuestro Señor á vmd. De esta capitana real, en la mar, á 6 de Noviembre de 637 años.—D. CÁRLOS DE IBARRA.»

De lo demas nada ocurre de nuevo que no haya yo avisado por los correos. En lo de Portugal, segun me dijo dias pasados el P. Salazar, se espera de un dia á otro se haga castigo ejemplar y riguroso de los amotinados de Evora y de los que en otros puntos de Portugal se muestran inclinados á la sedicion.

Estos dias hubo juntas para examinar á un fraile carmelita que dijo saber hacer plata (1). Verémos lo que de ello resulta. Guarde Dios á V. R., como yo y todos los de este colegio deseamos. De Madrid y Noviembre 6 de 1637.—SEBASTIAN GONZALEZ.
—Al P. Rafael Pereyra, de la Compañía de Jesus, en Sevilla.

LXIV.

Valladolid, Noviembre 7 de 1637.

(Tomo XCIX, fól. 611.)

Pax Christi, etc. El hermano Vicente ha tenido una carta de Perpiñan, que no puedo ménos de

(1) El autor de las *Noticias de Madrid*, con fecha del 7 de Noviembre, dice lo siguiente (fól. 102):

«Aun no nos desengañamos ni perdemos las esperanzas de hallar en esta era la piedra filosofal, que la buscaron tantos sin toparla; porque se oye á todos los que afirman saber hacer oro y plata, y últimamente, habiendo un fraile carmelita calzado ofrecido hacer plata de cualquiera otro metal, le señalaron una junta que viese y asistiese á la prueba, y fueron á ella D. Lorenzo Ramirez de Prado, D. Francisco de Calatayud y el marqués Virgilio Malvezzi, quedando excluido Francisco de Rioja por dos causas: la una porque dijo en ocasion que el mocito irlandes intentó dos meses atras de hacerla en su presencia, que cuantos presumian hacer plata eran locos, y que tambien lo eran los que creian que se podia hacer; la otra causa es porque no quiere concurrir adonde el Marqués entra. Lo que de esta postrera junta ha resultado ha sido, que habiendo el dicho fraile hecho diferentes veces sus diligencias en presencia de los dichos señores plateros, los más de la platería declararon delante de S. E., debajo de juramento, que la masa del fraile no era plata ni nada. El Dr. Moncada, el capon, tan conocido por sus arbitrios impresos sobre la restauracion de España, ha hecho un papel muy docto en esta materia, probando con várias razones que, dado que alguno supiese hacer plata, no convendría al servicio de S. M. que la hiciese, porque los holandeses la harian luégo tambien, y nuestras Indias no nos serian de provecho, y dice otras cosas á este propósito. El Sr. D. Vicente Lupati Máximo, que es el que ahora tres años trataba de hacerla en el Buen Retiro, está todavía preso en la cárcel de Segovia.»

trasladar á V. R.; en la cual da puntual noticia de la horrible catástrofe de la Leucata. Dice así:

«Firme propósito habia hecho de no escribir á nadie cosa de la lúgubre tragedia que sucedió á España en el campo sobre Leucata; mas el obedecer á lo que mi P. Vicente me manda, parece razon bastante para contravenir á lo propuesto. Fuí testigo de vista de cuanto escribiere, porque el señor Duque de Cardona, á instancia del Duque de Ciudad-Real, gobernador general de la caballería, me mandó sirviese el oficio de capellan mayor de la caballería. Hube, al fin, de venir en ello, por ser tal vez antojos de príncipes, apretadas órdenes, que no admiten réplicas. El dia de la Degollacion de San Juan, presagio infelice de lo sucedido, marchó nuestro ejercitillo la vuelta de Francia, entrando por Salsas. Eran sus oficiales mayores, maestre de campo general, el conde Juan Cervellon, milanés, de los mayores soldados que tiene España. Teniente general de la caballería y gobernador de toda la que viniese á Cataluña, el Duque de Ciudad-Real, vizcaíno, descendiente de los famosos Idiaques, que dieron tanta satisfaccion de sí en Flándes é Italia. Ocupaban los otros puestos de mayor cuantía personas de conocido valor y prudencia. El ejército constaba de solos 6.000 infantes visoños y 1.000 caballos, los más descendientes del rocin de Sancho. Entramos, pues, en Francia, y sin perder un soldado se rindieron Ficor, Palma, Rocaforte, Trillas y otros lugarcillos de ménos conveniencia. El designio de nuestro campo no fué otro que hacer en Resfallé (dentro de Francia cuatro leguas, llamado así por la aspereza del lugar y fragosa subida) una fortaleza con que impidiesen al enemigo el comercio de Narbona con Leucata, y con las contínuas correrías de nuestra caballería, y contínuo forrajear en lugares abiertos, divertir la sangre para que el enemigo no cargase sobre el ejército de D. Diego Moya. Mas viendo el conde Juan, al pasar muy cerca de Leucata, no disparó el enemigo un cañonazo, pudiendo muy á su salvo matarnos mucha gente, acordó de cercar á Leucata. Tomáronse los puestos por dondo les pudiera venir socorro, sin hallar resistencia considerable, y con 18 piezas de bronce, repartidas en tres baterías, la batieron continuamente; al anochecer la echaban bombas, granadas de fuego, guirnaldas de alquitran y otras invenciones *in genti obsessorum jacturam.*

»En el ínterin los jarracioles que vinieron de Cataluña coronaron la montaña sobre que está Leucata con unos trincherones fuertes, y á trechos reductos, medias lunas y unos baluartillos para poner artillería con que barrer la campaña. Nuestra caballería hacia contínuas correrías hasta las murallas de Narbona, con que todos los lugares vecinos recogian la ropa á sitios seguros. La flema con que se gastó en esto un mes, dió calor al enemigo para que de Navarra, Lenguadoc y Provenza se juntasen 18.000 infantes y 3.000 caballos, con que, á los 28 de Setiembre, á media hora de la noche, en forma de media luna embistió nuestras trincheras con raje, ímpetu y rabia, que bien parecia que remetida primera de frances. Saludónos al pio con seis medias piezas reforzadas, que si co abajáran la puntería, nos matáran gran p la caballería, que por la estrechez del lugar apiñada á la orilla del estanque, temiendo deára el enemigo el esguazo. Dos veces fu tido el enemigo; mas siendo en número tan rior, y ocupando las trincheras casi una leg las vueltas y revueltas, y con tener cabal alentados, que les vi muchas veces saltar n fortificaciones; con la oscuridad de la noche, c apénas se conocia si eran tropas de contra- con ser la nobleza de Lenguadoc los prime entraron; con haber de tener ocupada mucha g fortificar y guardar otros muchos puestos p no los invadiese el enemigo; con habernos muy á los principios soldados y cabos muy b y herido al Marqués de Mortara y Duque c dad-Real; con haber principalmente acome enemigo, con lo grueso, por la Frenquina, más flaca, no sé si la más bastecida con mun y guarnecida con gente; comenzaron los nu retirarse. Con tanto el enemigo tuvo tiemp atropar su caballería, que á la deshilada iba y otra parte, y hacer escuadrones con la inf con que apénas pudieron algunas mangas d quetería, que venian de los nuestros, ro enemigo, y así quedaron por suyas nuestra ficaciones. Hizo tambien la caballería su mas como era imposible hacer los caracol dar la carga en lugar estrecho, fué despues provecho, aunque las corazas al principio de mucha conveniencia.

»En lo sangriento de la palestra era un ju Dios oir invocar todas las imágenes dev Europa, ya en frances, ya en español, ya liano, en flamenco y portugues, pidiendo mente confesion. Con haber en la infantería capellanes, y tener yo en la caballería tr habia otros que uno en la coronelía del Sr. Duque, y yo. Vímonos várias veces en co riesgos de la vida; mas plugo á Dios gua para bien de aquellos desdichados, y darnos para agradecerle. Tambien vi un galante m luchar con bascas de muerte; acudí á su co y conociendo era monsieur frances, asegu yo era jesuita, con que sólo atenderia á su c lo, y no á hurtalle lo que tenía, como lo otros con los mal heridos; absolvíle con sólo materia, y á la despedida me dió unos dobl á cuatro con la efigie de Rochelieu á la un y las flores de lis á la otra.

»*Ingente vitæ periculo* pude escaparme, y v mi diligencia y la valentía y fidelidad de mi c á quien dí las espuelas, y en dos carreras me poré con nuestras tropas, que á media rie retiraban. Tomé en grupa á un criado, p mio, y le llevé al hospital, con que á las de la mañana llegué á la raya de España

londe hay un fortin de tierra y fagina. uertos de contra-banda (1) son 3.000 y un heridos. Son 800 los monsieures muertos, en todo Lenguadoc hay grandes llantos, por esta causa Leucata demostracion de rando cañonazos, *ut moris est.* Murió su e la caballería, el monsieur de Miralpeix, soldado.
00 nuestros muertos y hasta 400 heri- ió un teniente coronel con 25 capitanes las coronelías, y alguna gente de impor- aedan heridos el Duque de Ciudad-Real o heridas de reputacion, mas no de cuida- arqués de Mortara queda muy mal herido, que da cuidado. Quedan en poder del ene- bronce 32 artillerías, hechura de Flándes, de víveres, municiones, pólvora, cuerda, pas y palas, bombas, granadas de fuego, s, y la ropa toda de tantos capitanes, tanta tan rica, tan adornada. Fuera esta pér- oco cuidado, á no haber perdido España tariamente la reputacion. Den otros por as causas de la derrota, que yo la atribu- en sólo la infantería se permitiese 400 de ganancia, á vista de tan conocido pe- la vida.
npo del enemigo se va deshaciendo, acaso gente paisa (2), que sólo vino á ha- sente á la ocasion. Nuestra gente estuvo r alojada en la campaña, delante los mu- ta villa, mas ya esta mañana se acuarteló gares vecinos, con órden que en tirando llo mayor de Perpiñan una pieza, ven- plaza de armas.»
aquí Perpiñan. Habrá como cuatro dias ido un mozo en la puente mayor con otros uyos, sacó su tabaquera y tomó un poco , y luégo al punto le vino un flujo de san- arices y boca, que sin podérsela restañar luégo.
afeta que viene, sin falta enviaré á V. R. un ngenioso que ha hecho fray Antonio de que salió de la Compañía habrá dos años, y fraile basilio), en razon de una cátedra á a opuesto en esta ciudad. Dícese que la porque verdaderamente él es muy buen in- siendo de la Compañía leyó teología esco- este colegio. Holgaráse V. R. de leerle. s lo que hay por acá de nuevo. El papel de las dos plazas es muy bueno. Dios se lo V. R. y le guarde, como deseo. Valladolid abre á 7 de 1637.—LUIS DE HERASSO.—Al l Pereyra, de la Compañía de Jesus, en

reces usa el autor de esta palabra, que parece significar ae del bando contrario.
ndase paisanos ó gente del país.

LXV.

Valladolid y Noviembre 21 *de* 1637.

(Tomo xcix, fól. 613.)

Pax Christi, etc. En Madrid pendia un pleito en la Inquisicion Suprema, entre un obispo de Inglaterra católica y la Compañía, sobre si eran válidas ó no las confesiones que se hacian en Inglaterra sin licencia del ordinario. El Obispo puso en escrúpulo á los ingleses católicos, diciendo que los de la Compañía no los absolvian válidamente, supuesto que lo hacian sin licencia suya, y esto pretendia ante la Suprema. La Compañía decia eran estas confesiones válidas; y despues de haber andado el pleito mucho tiempo, ha salido con él la Compañía.

Habrá como tres dias que estando el P. Martin de la Serna, procurador general de esta provincia, en la chancillería de esta ciudad, delante del tribunal, á que asistia el Presidente, sucedió este caso. Nuestro colegio de Villagarcía trae pleito con el señor del mismo lugar acerca de si se le deben ó no más rentas. Hemos tenido algunas sentencias en favor sobre varios artículos. Ahora se ligaba uno, es á saber : dónde se ha de seguir este pleito, si ante juez eclesiástico ó en la chancillería. Dieron los jueces un auto en que mandaban respondiésemos las razones que teniamos. Respondimos; pero fué con una circunstancia, que ha sido todo el *petra scandali*, y fué que se escribió la respuesta á las espaldas del auto. El Presidente, que estaba en la sala, llevó esto pesadamente (siendo así que se suele hacer así y está muy puesto en práctica), diciendo que por vida del Rey que habia de saber por quién ó cómo se habia hecho aquello. Respondió el P. Laserna : Suplico á V. S. se vea nuestra justicia; que yo daré razon bastante de lo que se ha hecho. Replicó enojado el Presidente : Por vida del Rey, etc. Respondió nuestro procurador : Señor, yo daré razon, y diré cuán justificada está la accion. Replicó el Presidente : ¿Qué importa que vos lo digais? Por vida del Rey que he de saber, etc. Enojóse el P. Laserna y dijo : Señor, V. S. me favorezca en oirme; que hay mucha gente en esta sala, y pensarán, viendo hacer á V. S. esos extremos, que la Compañía ha hecho alguna cosa falsa. Échenme de ahí este hombre (dijo el Presidente), echadle fuera. Concluyó el procurador : Pues que V. S. no me quiere oir, yo iré á echarme á los piés de S. M. para que me oiga; y con esto se salió, diciendo el Presidente : Estos religiosos, en condenándolos en algun pleito, luégo dicen que á los jueces se los lleva el diablo. Éste es el caso, y no se habla de otra cosa ahora en Valladolid, condenando todos al Presidente, y afeando la mala voluntad que ha mostrado á los religiosos ahora y otras veces, de que todos están quejosos y exasperados contra él. Ha ido el caso á Madrid, y pienso que las religiones se quieren armar para hacer queja contra el Presidente. De este caso resultó otro, y fué, que bajando los letrados, nuestro y del contrario, de los estrados, se

trataron mal de palabra, porque diciendo el nuestro al otro (que habia hablado en el tribunal exagerando la accion) que no habia por qué hacer tantas escandencencias, siendo cosa puesta en práctica, respondió el contrario: Andad, que estais furioso. Dijo el nuestro: Vos sois el furioso y el loco. El otro: Vos sois un borracho. Concluyó el nuestro con un «mentís.» En este estado queda el negocio. Y todos alaban la accion del P. Laserna, y condenan la del Presidente, así porque fué mala, como porque está aquí muy mal recibido.

Tres nuevas corren por acá. La primera cierta, las otras dos dudosas. La primera, que el Marqués de Valparaíso va á Andalucía á hacer gente contra tres ciudades de Portugal, que están muy rebeladas y muy alborotada la gente, la cual dicen tiene ya por capitan un gran soldado holandes. La segunda, que ha muerto el Rey de Francia á manos de un hermano suyo; no hemos sabido fundamento que haga fuerza. La tercera, que el Marqués de Alcañices ha cogido seis galeras de Biserta. Esto es en suma lo que hay. Nuestro Señor guarde á V. R., como deseo. Valladolid y Noviembre 21 de 1637.—LUIS DE HERASSO.—Al P. Rafael Pereyra, de la Compañía de Jesus, en Sevilla.

LXVI.

Madrid y Noviembre 25 *de* 1637.

(Tomo XCIX, fól. 610.)

Pax Christi, etc. Esta semana ha habido grande silencio, sin haber venido correo de ninguna parte. Del que vino de Flándes la semana pasada se supo, ademas de lo que avisé á V. R. en el pasado, cómo al Gobernador de Breda le habia mandado prender el Sr. Infante por haber entregado la plaza, teniendo bastimentos, sin haber aguardado le dieran asalto. Él se excusa con la falta de municiones; no sé si le ha de valer; por acá corre que le han mandado cortar la cabeza, para que con su ejemplo y el del Gobernador de la Capella (La Chapelle) escarmienten otros (1).

S. M. parte mañana á los montes de Guadalajara, á caza (si el agua no lo impide); que dicen tienen ojeados grande cantidad de lobos y jabalíes para que se entretenga. Otra version tiene esta salida, y es que el color es de la caza, mas que se ordena á otro fin diferente; verémos si es así, y avisaré á V. R.

A los grisones (2) se les festeja con grandes banquetes, y por entender el gusto de S. M., todos los señores tomaron por su cuenta el hacerles agasajo. Antes de ayer les hizo convite el Marqués de Santa Cruz. Hubo cuarenta de mesa, donde los platos que se sirvieron fueron casi doscientos, y el brindis fué á la señoría de su tierra, con que todos salieron más alegres que entraron. El Duque de Pastrana se sigue ahora; verémos cómo lo hace; que materia irán dando de entretenimientos.

Ayer por la mañana y por la tarde se pregonó con trompetas y atabales, y con las solemnidades que se acostumbra, que todos los caballeros de hábitos estuviesen á punto á los 28 de este mes, para que en teniendo otro aviso dentro de tres dias, efectivamente partiesen donde S. M. mandase, y que los que por ser criados de S. M. pretendieren excusarse, se tengan por borrados de los libros y privados de sus oficios. De los demas no sé la pena, porque aunque ayer se publicó esto, ha llovido tanto, que los que lo oirian serian pocos, y no he tenido comodidad de saberlo de quien asistiera al pregon. Para otro correo podrá ser la tenga (3).

Ya dije en mi última cómo la Duquesa de Arichot era llegada; créese que con esto mejorará mucho la causa de su marido (4).

(1) Llamóse este último D. Martin de Luna y Navia, y fué degollado á 28 de Setiembre, despues de un consejo de guerra, por no haber suficientemente defendido la fortaleza puesta á su cuidado.

(2) «A 28 llegaron los embajadores de los grisones en tres coches de S. M., que habian salido á este efecto. S. M. les da casa y les hace el gasto; el alquiler de la casa, plata y ropa blanca le cuesta 800 ducados al mes, y el gasto de la comida más de 1.000 reales al dia, que sólo corre por cuenta de Nicolas Cid, que es el que ha venido con ellos.» (*Noticias de Madrid*, fól. 100 vuelto.) Y más adelante, fól. 105 vuelto: «A los 9 los señores embajadores grisones tuvieron audiencia de SS. MM.; refiron ser su pretension que habiendo ellos echado de la Valtolina á los franceses, con tanta conveniencia del servicio del Rey, S. M. les deje á ellos su posesion pacífica, prometiendo, en reconocimiento de este bien, renunciar á las ligas que tienen con Francia y con Venecia, y acudir con levas de gente y otras comodidades, si bien se entiende que su negociacion va despacio. Ha mandado S. M. regalarlos, y que los señores del Consejo de Estado los conviden, dando principio á esta solemnidad el señor Marqués de Santa Cruz, adonde habrá famosos brindis.»

(3) Las prevenciones de que aquí trata el P. Pereyra, y el pregon á que se refiere, eran para la jornada del Rey á Portugal. A este propósito dice el autor de las *Noticias de Madrid*, con fecha del 28 (fól. 106), lo que sigue:

«El estado de las cosas de Portugal es tal, que ha obligado á su majestad de resolverse á salir de su reposo y de hacer jornada, que se ha publicado para 6 del mes que viene, y el Consejo dice que partirá á 28 de éste. S. M. va con parte de sus criados, y le irán siguiendo los demas, unos dentro del término de ciertos dias, y otros en diferentes. Cuentan que irán más de 300 acroys, otros tantos gentilhombres de la boca, otros tantos caballerizos y otros muchos de diferente calidad; pero todos ellos á titulo de criados de casa y de gente de paz; para cuyo efecto el Conde de Castro, que hace oficio de mayordomo mayor, escribe billetes á los gentilhombres de la boca y de la casa, avisándoles que estén aparejados para cuando S. M. haya de salir, éstos con tres caballos, y aquéllos con cuatro; y un portero del Consejo de Ordenes va apercibiendo á los caballeros para que asimismo estén prevenidos. El alcalde Quiñones y el teniente Barrera habian de haber partido desde ayer para la prevencion de bastimentos. El Sr. D. Juan de Cháves es nombrado para acompañar á S. M. en calidad de presidente de justicia; y en cuanto toca á las armas, se van tambien haciendo las prevenciones necesarias, como si fuera para la conquista de cualquier provincia. Partió á 16 de éste el Marqués de Valparaiso á Sevilla para levantar gente y ser maestre de campo general del ejército, con que el Duque de Medinasidonia entrará por el Algarbe. Al Duque de Nochera han mandado que vaya á Mérida, y D. Diego de Córdoba entrará por la parte que confina con Zamora. Esto es en cuanto por tierra; y por no dejar descubierto lo de la mar, se ha dado órden á los navíos de Dunquerque, que se hallan en la Coruña, para que vayan al puerto de Lisboa, y dicen que se ha mandado lo mismo á D. Lope de Hoces, á quien han enviado más de diez correos, uno sobre otro. Éste es el miserable estado que al presente hay, y lo que amenaza; sin embargo todo lo cual, no faltan discursistas que no pudiéndose persuadir que habrá de haber jornada de S. M., dicen que todo el ruido se hace para atemorizar á los portugueses, y que se espera correo con respuesta á un perdon que han enviado de acá con reservas.»

(4) «Aquel mismo dia, 28 de Noviembre, llegó tambien mi señora Duquesa de Arischote, y se apeó en la posada que su mayordomo le

, mi padre, que guarde á V. R., á quien
› el trabajo de los avisos, que son buenos,
ɔr acá se dificultan. No es maravilla que
:hos haya á quien se le hagan algunas co-
les de ajustar.—De Madrid y Noviem-
1637.—SEBASTIAN GONZALEZ.—Al P. Ra-
yra, de la Compañía de Jesus, en Sevilla.
'te frances tengo dado al P. Camacho, para
:mita con otros libros que van para esa
'a un rótulo que dice: *Para el P. Rafael*

LXVII.

Madrid y Diciembre 1.° *de* 1637.

(Tomo XCIX, folios 613 y 614.)

ıristi, etc. Despues que escribí á V. R. el
ısado, llegó el ordinario con otra nueva
no ménos digna de sentimiento que la de
or las circunstancias que en ella concur-
enian los franceses sitiado, en el país de
ırg, á Dauilers (Danvilliers), plaza que
ro de Francia casi una legua, pequeña en
pero muy fuerte. El Sr. Infante envió
hombres de socorro á Picolomini; él lo
an bien, que los nuestros, rompiendo las
s de los franceses, con muerte de algunos,
á las puertas de la villa, sin que hubiese
lo estorbase. Llamaron, y saliendo el Go-
á la muralla, les dijo que se podian vol-
él no les habia de abrir; que habia empe-
ırlamentar con los franceses, y que no ha-
ılver ya, con el socorro, su palabra atras; y
, ni por ruegos ni por amenazas, no hubo
que los quisiese abrir ni acoger, estando
› de sus enemigos, que, irritados del atrevi-
nataron algunos y prendieron los más, con
l Gobernador les entregó la plaza, saliendo
ente. No sé lo que harán de él, que ha pro-
ıl parecer, infamemente, pues áun cuando
ı, que no debiera, con ánimo de entregar
, sin querer valerse de socorro, debia aco-
procurarlos librar, y no, desamparados, de-
n refugio al furor de los enemigos; y creo
an, se trocáran las suertes, y la villa estu-
ıy por nosotros, y él puesto como merecia
de proceder. Si él no se va á Francia, no le
ıu recado, que bien merecido lo tiene.
'mano del Duque de Guisa, que era obispo
enso (Reims), en Francia, se ha ido á
. La causa ha sido que el cardenal Roche-
liu le hacia grande instancia por que renunciase al obispado, haciéndole para ello grandes ofertas. No le parecieron seguras, ni juzgó le estaba bien dejar el obispado, y temiendo de algun mal suceso, quiso poner tierra en medio, para que con el tiempo y mudanza de las cosas se asegure su persona y estado.

Murieron en la semana pasada el Conde de Ricla, primo y muy amigo del Conde-Duque, y don Cárlos Coloma (1). Llegaron, por fin, los galeones de la plata (2).

La Reina madre, que está en Flándes, dicen tiene grande recoleccion y recato en su casa. La causa es que los franceses que la acompañaron en su destierro han sido echados de su casa por su privado, que hoy es italiano. De esto se dice ponen cedulon con quejas y resentimientos, haciendo sospechosos á los nuestros; con que la Reina ha entrado en recelos, y cuida de conservar su vida. Su privado, dicen, ha procurado acomodar á la Reina con su hijo por medio de Inglaterra; mas la Reina no ha salido á los partidos que la hacen, pareciéndole que en apoderándose de ella harán lo que quisieren.

La mujer del Duque de Saboya, difunto, ha dado órden para que ninguno admita en sus estados al Cardenal de Saboya; con lo cual, el Cardenal, dicen, se ha retirado á Génova, donde hoy está.

La muerte del Rey de Francia fué patraña, y tambien lo es la del Duque de Medina de las Torres. Con ocasion desto, y otras cosas que cada dia se dicen, se le ha mandado á D. Pedro Marmolejo, oidor del Consejo Real, haga averiguacion de los noveleros y los destierre de la Córte, y tambien á los amancebados. Si esto se hiciese con rigor, holgadas de gente quedarian las casas y calles de Madrid.

El P. Pedro Gonzalez ha venido hoy á curarse de

ado, que es la casa del capitan Mata, frente de Santa
Ha venido en su compañía el Príncipe de Aremberghe,
ıque, y le han dado ya las viruelas. Al Duque le han hecho
, señalándole por abogados á D. Diego Altamirano y á
lo, para asistirle á su descargo, y tienen licencia para ha-
. E.; pero el Duque habla tanto, que de ninguna manera
ır para ello, de que se quejan; con todo eso, acabaron de
:argo, víspera de Todos Santos. Sábese que el Duque fué
ı la conspiracion, aunque tambien consta, por carta pre-
ı el proceso, que no consintió.» (*Noticias de Madrid*, fó-

(1) «Á 23 de Noviembre falleció el Sr. D. Cárlos Coloma, del Consejo de S. M., despues de una larga enfermedad de vómitos y cámaras. Ántes de morir se le apareció un fantasma en figura de soldado, que miéntras vivia era su camarada, el cual le dijo: «Ala, Sr. D. Cárlos, ya es tiempo»; por lo cual estuvo el Sr. D. Cárlos muy cierto que de esta enfermedad moriria, y lo afirmaba, no obstante que los médicos le dijesen que estaba mejor, y que la calentura le habia dejado y cesaron las cámaras. Halláronle tan pobre, que apénas habia con qué enterrarle.» (Fól. 100 vuelto). Más adelante (fólio 107 vuelto), con fecha del 28, dice lo siguiente: «Los hijos del señor D. Cárlos Coloma continúan sus pretensiones por los servicios de su padre. Al D. Alberto, que es el segundo, le han dado 6.000 ducados de ayuda de costa, sin saber adónde los haya de cobrar; y el título de marqués, de que S. M. habia hecho merced al difunto, tomarále sobre el lugar de Platou, que es á 10 leguas de Bruséla, y no sobre la aldea, cerca de Alcalá (Enbite), que habia comprado, y á otro hijo le darán la primera canongía que viniere á vacar en Toledo.»

(2) «En Sevilla están esperando la llegada de los galeones, haciéndose grandes prevenciones para que no haya de descaminarse, asistiendo á este efecto el alcalde Márquez, el cual, en órden á esto, ha mandado detener las cartas de las Indias que venian para particulares; que están con miedo que en la mar no tope la flota con el enemigo holandés, y cuando no, y llegue á buen puerto, que S. M. se eche sobre la plata. Recibió el alcalde una carta sin firma, pero cada renglon era de mano diferente, en que le decian que se guardase de tomar la plata de nadie, porque si lo hacia, le quemarian á él y á toda su casa; concluia la fecha en Sevilla, Granada, Córdoba, Cádiz y donde vmd. mandáre, porque en todas partes hay amigos.» (*Noticias de Madrid*, fól. 105.)

Alcalá, muy flaco y con tercianas dobles. Dios le dé salud, y á V. R. guarde y pague la caridad que me hace.—De Madrid, y Diciembre 1.º de 1637.—SEBASTIAN GONZALEZ.—Al P. Rafael Pereyra, de la Compañía de Jesus, en Sevilla.

LXVIII.

Madrid y Diciembre 6 *de* 1637.

(Tomo XCIX, fól. 645.)

Pax Christi, etc. Padre mio: Estos dias vino aviso de Italia cómo, recelándose la Duquesa de Saboya de sus cuñados y de España, envió á pedir á su hermano (1), el Rey de Francia, la viniese á defender, y le daria entrada en todas las guarniciones de aquel estado. El Rey de Francia envió su ejército, y la Duquesa mandó les entregasen las fuerzas de aquel estado, para que estuviesen custodiadas por franceses, y así se hizo. Mala burla ha sido para todos: para España, porque se levanta una continua guerra en Italia con la vecindad del frances; para los naturales, por haber de estar sujetos y oprimidos de franceses, que son intolerables en su gobierno, y para los hermanos del duque muerto, porque dicen no tienen por hijos de su hermano los que hoy se nombran por tales. Este lenguaje corre en Italia, más licencioso de lo que pide la calidad de la Duquesa, pues es grande mengua suya que se le note en cosa tan grave sin muy grande fundamento, y el vulgo es fácil en creer siempre lo peor y ménos cierto.

D. Francisco de Melo partió de Flándes para Alemania con embajada extraordinaria. Dícese que va á tratar con el Emperador la disposicion de la guerra para este año que viene. Habrá de estar quince dias en la ciudad de Viena, córte del Emperador, ajustando esto. De allí habrá de venir á Italia y á la córte, á dar cuenta á boca á S. M. de todo; voz corre volverá luégo á Milan por gobernador de aquel estado.

El Cardenal de Saboya está retirado en Saona, ciudad del Genovesado, sin haber podido conseguir entrar en el Piamonte.

El duque muerto dejó por sus testamentarios á la república de Venecia y á los cantones de esguízaros, cosa bien extraordinaria, y por gobernadores de sus estados y de sus hijos, no se sabe si tambien á la Duquesa y á los hermanos; mas la Duquesa se ha antepuesto á todos. Las dos repúblicas han renunciado el derecho que se les daba; créese que no quieren meterse en pleitos ajenos, sino cuidar de sus aumentos propios, y estar á la mira para ver en qué paran estas prefieces, nacidas de novedades tan peregrinas.

De Évora han enviado á S. M. á mostrar cómo siempre han sido leales vasallos, y que nunca han pretendido rebelarse, sino querer que se les guarden sus fueros. Con todo, se hace junta de Consejo de Estado en Badajoz, á que va á asistir D. Francisco Antonio de Alarcon. Á D. Juan de Cháves le mandan partir para allí con toda prisa; hanle dado 6.000 ducados de ayuda de costa, una encomienda, y la llave dorada á su hijo el Marqués.

Ayer se dijo que iban á Portugal el Conde de Oñate y D. Juan de Cháves, con poderes muy amplios de S. M. para componer, perdonar y castigar, segun fuese necesario: esto no creo sea áun tan cierto.

La Duquesa de Chumbrosa (Chevreuse), mujer del hermano del Duque de Guisa (2), entró aquí el domingo 6. Salióla á recibir la Marquesa de Mirabel y su hijo y nuera hasta Barajas. Los señores la salieron á recibir más allá de la puerta de Alcalá; concurrió toda la córte, y el acompañamiento fué lucidísimo. Lleváronla á hospedar cerca de nuestro noviciado. Hoy, dicen, irá á besar la mano á SS. MM. Es mujer de muy buen arte y de grande desahogo, grande jugadora de pelota y otras habilidades, que por allá no desdicen de la modestia, y acá harán mucha novedad. El entendimiento, dicen que no es de mujer, porque en cualquiera materia habla con grande ventaja; danle para su gasto 2.000 ducados al mes (3).

(1) La viuda de Cárlos Manuel I, duque de Saboya, se llamaba Cristina; fué hija de Enrique IV de Francia, y por consiguiente hermana de Luis XIII.

(2) María de Rohan-Montbazon, hija del Duque de Montbazon, estuvo primero casada con Cárlos d'Albert, duque de Luynes, condestable de Francia, y á la muerte de éste, ocurrida en 1622, contrajo segundas nupcias con Claudio de Lorena, duque de Chevreuse. Las causas de su venida á la córte de Madrid, y las intrigas en que estuvo mezclada, se han expuesto ya en otro lugar.

(3) De una relacion impresa extractamos la siguiente noticia:

VENIDA DE MADAMA CHEVROSA Á ESTOS REINOS.

«Son tan graves y pesadas las acciones de los franceses, y tan injuriosas á sí mismos, que áun no quedan exentas de su fiereza las damas y señoras, tan privilegiadas y estimadas por la misma naturaleza, pues no hay nacion que en su defensa no haga mil finezas. Quien más vivamente sintió estas injurias fué la señora Duquesa de Chevrosa, tan celebrada en la Francia por sus heroicas partes y virtudes; pues no la valió el recuerdo de su gran calidad, ni la generosa parentela que en ella tiene, ni el ser consanguínea de la casa real de Inglaterra, para que, rompiendo con todo (tan poderosa es la ley del vivir), fiase más de lo oscuro y peligroso de una temerosa noche, con no más acompañamiento que el de dos criados confidentes de su casa, en hábito extraño y peregrino, que esperar en ella los rigores y atrevimientos del que es enemigo de los naturales y extraños. Llegó, pues, esta señora con este desaliento á la villa de Benasque, plaza construida en la cima de los Pirineos, en Aragon, donde para entrar, aunque venía sola, tuvo su dificultad, ocasionándola las guerras presentes, de donde escribió al Marqués de los Velez, virey de aquel reino, diciéndole quién era, y con la priesa y peligro que habia llegado á aquel puesto, y que escribiese á S. M. la diese licencia para asegurar la vida en sus reinos, prometiéndose de su grandeza el remedio de sus aflicciones. Reescribióla el Marqués, ofreciéndose á servirla y asistirla, haciéndose gran lisonja del puesto que ocupaba, pues en él tenia más ocasion de desempeñar las obligaciones con que habia nacido, y que escribiria á S. M. avisándole de su venida, y que se asegurase, pues hallaria en su grandeza todo cuanto della habia concebido. Y luégo el Marqués la envió á visitar con su caballero de su casa, dando órden se le proveyese todo lo necesario. Avisado S. M. con cartas del Marqués, mandó viniese la Duquesa á la ciudad de Barbastro, y se hospedase en casa del Obispo, donde estuvo muy asistida, en el interin que se disponia su entrada en la de Zaragoza, que fué sábado 10 de Octubre, donde los vireyes la hospedaron en su casa con grandeza. Envióla á visitar el Conde-Duque con un caballero de su casa, y deliberando S. M. viniese á la córte, la envió el carruaje necesario para su persona; con que sumamente gozosa, salió de Zaragoza muy acompañada, á los 20 de Noviembre,

mio, la fiesta de nuestro congregante te-
ɔy, y para ser dia ocupado, no ha sido poco
ırtado este rato de tiempo, que doy por
ɔleado por gastarle en servicio de V. R., á
.estro Señor guarde, como deseo. De Madrid
nbre 8 de 1637.—SEBASTIAN GONZALEZ.—
.fael Pereyra, de la Compañía de Jesus, en

LXIX.

Madrid y Diciembre 11 *de* 1637.

(Tomo XCIX, fól. 664.)

:hristi, etc. No sé si se hará la jornada de
l; pero lo cierto es que el ruido y los apara-
lla son grandes. En Mérida, como dije en
na, se ha formado un consejo de guerra.
ısejeros son : el Marqués de Cerralvo; don
Cháves; José Gonzalez, con merced de há-
Alcántara; el Duque de Nochera; Diego
Oliveyra; P. Francisco de Moura; D. Fer-
le la Cerda; D. Diego de Luna, y D. Fer-
Luis de Contreras; y en tanto que éste va
.I., de secretario, Pedro Guerrero, que lo ha

ıdose en Barajas, villa distante desta córte dos leguas, la
ar el Conde-Duque, con su séquito ordinario de caballeros
de su casa; y avisada de quién venia, le esperó en una
ın su vista se consoló infinito. Quedó admirada de la gran-
·tesía que vió en S. E., diciendo que la presencia vencia la
an gran ministro. Destinado el dia de su entrada en esta
: fué domingo 5 de Diciembre, teniéndole prevenido el
on todo lo necesario por cuenta de S. M., salió la Marque-
ıbel, en nombre del Rey, á recibirla en una carroza, acom-
· la Marquesa de Malagon y Condesa de Santistéban, con
ıito de caballeros, deudos de su casa, y muchos criados á
l arroyo de Brañigal (Abroñigal), estando convidados, para
lucimiento y estimacion, los grandes y títulos destos rei-
á caballo, ya á la deshilada, ya en tropas, la salieron á re-
ompañar; donde apeadas, se recibieron con las cortesías
quienes eran, y puestas en la carroza, vinieron por el Re-
ıyas ventanas, cubiertas con vidrieras, estuvieron los re-
verla entrar. El concurso del pueblo era inmenso; y pa-
;. MM. se fueron á palacio encubiertos por Santa Bárbara,
a á su posada, donde la dejaron aquellas señoras aquella
el dia siguiente la visitaron las más principales de esta
mártes siguiente, por la tarde, vino con el mismo séquito
.ñamiento á besar la mano á la Reina, en una carroza muy
ibiéronla los reyes, que juntos estaban en una pieza con el
, humanisimamente, estando S. M. descubierto miéntras le
ándole almohada la Reina en su estrado, algo desviada
Levantáronse los reyes á oir una comedia en otra pieza,
ıvo madama en el lugar que le tocára; y ésta acabada, las
eñoras que la condujeron á palacio, á sillas de manos, con
équito de criados á caballo y pajes con hachas blancas, la
á su nuevo hospicio, que fué la casa del Duque de Alba, por
ropósito el primero; y estuvo tan presto y con tanta gran-
·ezada, que se pudo aquí decir que el poderoso obra sin con-
n. Está esta señora muy hallada en esta córte; va casi todos
. palacio y á las estaciones de Atocha, Casa del Campo y
·tes; sírvenla los coches del Rey y los criados de la Condesa
·es; vase presto á Inglaterra, y para su seguridad aquel
ıviado un fuerte y hermoso galeon. Es madama hija del
e Mombason, de los caballeros y títulos más antiguos y ri-
a Francia. Estuvo primero casada con el Duque Luines,
ble de Francia y gran privado del rey Luis XIII, y de se-
ıtrimonio casó con el Duque de Chevrosa, hermano del de
ıe todos, por las inquietudes de aquel reino, están ausentes
e muy linda presencia y alindada persona, muy airosa y
ı, blanca y el pelo rubio.»

sido del Duque de Ciudad-Real, y ha traido un dedo ménos de la Leucata.

Otro se ha formado en Ayamonte: consejeros, el Duque de Medinasidonia; Marqués de Valparaíso; Marqués de Ayamonte; el Presidente de Sevilla, y el Sr. Matías Gonzalez Medrano.

Una tartana llegó de Nápoles á Barcelona en catorce dias; avisa que el Duque de las Torres habia tomado posesion del vireinato de Nápoles, y que venía el de Monterey, y otro tanto há que se publicó la merced en el Consejo; de forma que se hizo la publicacion cuando juzgaron que estaria gobernando. Vino en ella un autor de comedias á hacer leva de farsantes.

Avisan que el Cardenal de Saboya estaba en Saona, puerto de Génova, y que no le querian dejar entrar en el Piamonte. Buena se la han armado á Rochelieu y la cuñada. El año que viene han de correr gran riesgo Flándes y Milan.

A la gente de los galeones han mandado que pasen al Algarve, y ocupan los puestos de Lagos y Tavira. El Marqués de Cardeñosa quedó en la Habana, con cuatro galeones de la flota de Nueva-España, y ha llegado á salvamento á Cádiz, en treinta dias ménos que D. Cárlos de Ibarra.

Mr. de Vitry, gobernador de la Provenza, estaba preso en París, en la Bastilla, con peligro de la cabeza; y hablándole de él á Rocheliu algunos amigos, y preguntándole qué causa podia haber para tal rigor, dijo el grandísimo bellaco que ninguno podia ser seis meses general ó gobernador de provincia, que no hubiese hecho por qué le cortasen la cabeza.

Anteayer estuvo el Conde-Duque en Barajas, á ver á la de Gebrosa: quísole dar dineros, y ella no los admitió, diciendo que venía sola con dos criados y no los habia menester, y que le bastaban una casa y la comida el tiempo que habia de estar en España. Ésta tenía gran comunicacion con la Reina de Francia, y por ella dos monjas; á éstas las prendieron, y á la Reina, como escribian en otra ocasion, le reconocieron los escritorios, para ver si hallaban señales de una correspondencia secreta que por mano de ella y de las monjas andaba entre el Duque de Orleans, su mujer y la Reina madre, y por esta causa se ausentó, y hubo dia que caminó 20 leguas.

Los franceses han demolido las fortificaciones que hicimos en Ziburu, y la gente que allí tenian iba al Piamonte. Juráralo yo que no habia de tener Rocheliu ejército en aquella parte para sólo quemar dos caserías en Navarra ó en Guipúzcoa, sino adonde interesa mayores ganancias (1).

LXX.

Segovia y Diciembre 12 *de* 1637.

(Tomo XCIX, fól. 661.)

Pax Christi, etc. Ya estoy para escribir de mano propia, aunque flaco. El papel de Vizcaya, por ser

(1) Está la carta sin fecha ni firma, y por estar roto el sobrescrito, no se sabe á quién va dirigida.

largo, no va todo hoy; irá otra estafeta lo demas. Estimo mucho el afecto con que V. R. se ha dolido de mi apretura, que fué grandísima; gracias á Dios que escapamos; sea para servirle. Agradezco, como es justo, la caridad que V. R. me ofrece, de enviarme algun chocolatillo; sólo le suplico que no lo encamine á Salamanca cuando hubiese de enviármelo, pues hay arriero de Sevilla á Segovia.

Esa carta se servirá V. R. dar al P. Barrionuevo. De nuevo hay poco. Una duquesa de Francia, hermana del Duque de Guisa, varonil mujer, que pretendió matar á Rocheliu, vino huyendo, y corrió la posta en hábito de hombre treinta dias, y la semana pasada entró en Madrid, donde fué recibida con gran aparato.

De Évora han enviado á S. M. á mostrar cómo siempre han sido leales vasallos, y que nunca han pretendido rebelarse, sino querer que se les guardasen sus fueros.

Con todo eso, se hace un Consejo de Estado en Badajoz, á que va á asistir D. Francisco Antonio de Alarcon, oidor de cámara para las cosas de Portugal.

Recibí hoy la de V. R., y el milagro famoso, que estimo mucho. El P. Rector envia sus saludos. Guarde nuestro Señor á V. R., como deseo. Segovia y Diciembre 12 de 1637.—ANDRES MENDO.—Al P. Rafael Pereyra, de la Compañía de Jesus, en Sevilla.

LXXI.

Madrid y Diciembre 15 *de* 1637.

(Tomo XCIX, fól. 659.)

Pax Christi, etc. Pocas nuevas hay en este correo de que avisar á V. R. Llegó el de Italia, y lo que con él se sabe es que los piamonteses no han querido entren de nuevo franceses en sus fuerzas; y así, lo que corrió, de que estaban ya dentro, es falso, y es voz de los que daban por hecho lo que deseaban los franceses. La duquesa viuda pidió á los del Estado jurasen por heredero á su hijo mayor, lo cual se hizo con consentimiento de la gente noble del Piamonte, y los tios quedaron más imposibilitados de seguir su pretension.

Estos dias pasados el Duque de Querqui (Crequi) engañó á los monferrines (1), y les tomó la ciudadela, que tenian de presidio la gente mantuana, para seguridad de aquella plaza. El gobernador de la ciudad era frances, y con ocasion de la toma de la Capela, dijo á los de la ciudadela sería bien festejar la toma; que saliese el presidio á escaramuzar y se disparase la artillería. Dispararon la artillería, y salió el presidio á la plaza de la ciudad á la escaramuza, y en el interin tomó Quirqui (Crequi) las puertas de la ciudadela, y cuando volvieron los envió á pasear; y dicen no se contentaron con esto, sino que echaron de la ciudad la gente principal. Ahora, dicen, hacen un fuerte real cerca del Pó. Con estas acciones se darán más á conocer los franceses, y los señores reconocerán lo poco que hay que fiar de su amistad, pues al fin se alzan con lo que pueden de sus mismos amigos.

Ya tengo en otra avisado cómo, por haber quitado á un preso, y mal herido á un alguacil de córte un lacayo del Nuncio, los alcaldes le dieron 200 azotes y condenaron á galeras. Sintió el Nuncio grandemente esta accion; avisó á Roma de este suceso, y de allá han enviado un buleto declarando á los alcaldes por descomulgados, y á los demas que intervinieron en la ejecucion de la sentencia los citan para que comparezcan en Roma. No creo se atrevan á notificar estas bulas, por el grande escándalo y ruido que de ahí se ocasionaria, y que procurarán acomodarlo de suerte que quede con ménos sentimiento el Nuncio, y los demas sin cuidado, aunque creo les da poco. La justicia que se hizo fué buena y merecida, porque la demasía del lacayo fué muy grande, y cuando le hubieran colgado, no pareciera se excedian de lo que el delito merecia.

De Portugal vino un extraordinario ántes de ayer, en que avisan que aquello se iba componiendo bien; que se habian mostrado muy finos el Duque de Berganza y la Duquesa de Abero (Aveiro) y otros caballeros y fidalgos de aquel reino.

Dícese que están ya proveidos los obispados que estaban vacos, aunque no se han publicado; mas tiénese por cierto de dos: á un fraile francisco que no quiso admitir el oficio de vicario general, por ser contra el gusto de S. M., habiéndole señalado su Santidad, le hacen obispo de Mondoñedo; dicen se llama Guerra; á D. Juan Francisco Pacheco, dicen le dan lo de Búrgos, y al de Búrgos lo de Santiago.

El otro dia sucedió que, viniendo por una calle de los arrabales de este lugar un forastero de buen pelo, salió de una casa un hombre y le dijo: «Señor hidalgo, vmd. se sirva de hacerme merced de llegarse á esta casa, á ser testigo de un testamento de un hombre que está muy malo.» El forastero dijo que en hora buena, y fuélo siguiendo. En entrando en el portal, el que le llevó, y otro que estaba dentro, le pusieron dos dagas á los pechos, y le dijeron no chistase, sino que se dejase visitar el vestido, y que si hablaba le darian de puñaladas. Dejó hacer la visita, y le cogieron algunos doblones y cosa de veinte reales de á ocho, y en aliviándole de la carga le dijeron se fuese y callase, porque en el camino habia quien le pondria como merecia, y que no volviese la cabeza atras. El hombre lo hizo, y los bellacones se fueron con el dinero, sin haberse hasta hoy sabido quiénes fuesen los que le hicieron aquella buena obra.

A Dios, mi padre, que guarde á V. R. y le dé la salud que deseo. Al P. Pedro Gonzalez di sus encomiendas de V. R., y tambien al hermano Solano, y las vuelven ambos duplicadas.—De Madrid y Diciembre 15 de 1637.—SEBASTIAN GONZALEZ.—Al pa-

(1) Habitantes del Monferrato.

ael Pereyra, de la Compañía de Jesus, en

tenga muy alegres pascuas y principios de
n la salud y contento que deseo.

LXXII.

Madrid y Diciembre 16 *de* 1637.

(Tomo xcix, folios 663-4.)

Christi, etc. Por fin logró la señora Marquesa
bel el perdon de su marido, que no sólo ha
o licencia para volver á España, sino que le
á la embajada extraordinaria de Alemania,
pésame al César.
á esta córte el Marqués de Torrecusa, na-
, de vuelta de Navarra, adonde le habian

causado poca extañeza la medida última-
omada con genoveses, de mandarles secues-
sedas por no traer el sello de España, y or-
que escriban en papel sellado sus libros de
ro todo esto y mucho más se merecen por su
lad y por su poco amor á esta monarquía.
tra noche sacaron de palacio á la hija del
qués de Govea, ya casada con el primogé-
Linhares. Son grandes las mercedes que se
echo (1).
pe de Oces (Hoces) se halla aún en la Coruña
galeones, sin saberse á qué parte le envian;
en que á Flándes, otros que á Lisboa, don-
que el mal empieza á pegarse.
hubo auto en Toledo, en que salieron va-
ntre otros, el portugués Sarabia, hombre
, que, segun afirman, ofreció 12.000 ducados
salir en público. Dicen tiene más de 500.000
ienda (2).

La señora Duquesa de Chevrosa (3) fué dias pasados á visitar á la Reina, y estuvo gran rato con ella. Ha sido generalmente muy bien recibida de toda la córte, y es persona que se lo merece por su buen porte y la afabilidad con que á todos trata.

un el autor de las *Noticias de Madrid*, le dieron título de
le Viseu, y de conde de Linhares para su hijo mayor, des-
; al segundo, oficio perpétuo de mariscal de Portugal; y
rcero, cargo de general de Ceuta, prorogacion del gobier-
lla por otros tres años; 24.000 ducados de ayuda de costa,
renta perpétua, 2.500 más á su nuera, de renta; general de
rra el tiempo que duráre la jornada del Brasil; título de vi-
Portugal, miéntras esté allí la señora Infanta, título de
general; prorogacion de vidas de las encomiendas que tie-
hábitos para dar á quien quisiere, y la renta de corona
prolongada por otras tres vidas, y que si muriere en la jor-
Brasil, sean todas estas mercedes como si se las hubieran he-
es lo que se ha amontonado en este personaje, cuyo valor
ion su aprecia en más de 600.000 ducados. (Fól. 113 v.°)
13, en la ciudad de Toledo, se ha celebrado un auto pú-
fe en la iglesia de San Pedro Mártir, en el cual salieron
das y sambenitadas 22 personas, y no hubo relajado algu-
eron en él Juan Nuñez de Saravia y su hermano, riquísi-
gueses, con el sambenito á cuestas; éste condenado por ju-
on perdimiento de todos sus bienes, que dicen que mon-
de 300.000 ducados, y aquél por lo mismo, condenado en
ados, aunque su hacienda monta á más de 500.000; pero
lvarla, como asentista con el Rey, en virtud de una cédu-
I. que portugueses tienen ganada años há, y no le valió
.000 ducados por no salir en público. Los demas que salie-
unos tambien judíos, y otros casados dos veces, hechice-
mos y embusteros, entre los cuales descollaba el famoso
lriguez, natural de Villafranca de Portugal, llamado vul-
en esta córte el «Esterero Santo», tan conocido de las se-
cipales y vulgo de ellas, como quien más andaba en traje de tercero, reverenciándole todos y besándole la ropa, y encomendándole pretensiones y la salud de los enfermos, como á santo, y respondiendo él á todos con agrado y apacibilidad, á los pretendientes que consultaria sus negocios con Dios, y á los enfermos que los encomendaria muy de véras á nuestro Señor. Haciase adivino, que tenia visiones, visitado y regalado á menudo de su divina Majestad, y que se arrobaba, lo que llamaba recogerse. Todo le valia muy buenos ducados, de manera que habia dejado el oficio de hacer esteras, y tenía con qué regalarse muy bien y dar de comer á sus amigos y á pobres. Tenia escrito un libro de su vida y milagros, tan lleno de patrañas y embustes como el Alcoran de Mahoma. Fué condenado en doscientos azotes, los ciento de ellos en Toledo, y los otros ciento en Madrid, adonde le fué leida segunda vez su sentencia, en Santo Domingo el Real, dia de Nuestra Señora de la O, y al dia siguiente se ejecutaron los azotes, con grande concurso de familiares, llevándole por delante de palacio, y pasando dos veces por la calle Mayor.» (*Noticias de Madrid*, fol. 117 v.°)

(3) Por ser muy curioso todo lo relativo á este señor trasladarémos aqui lo que de ella dice el autor anónimo de las *Noticias de Madrid* en dos lugares distintos: primero, al referir su llegada á Zaragoza y entrada en la córte, y más tarde, con ocasion de la visita que hizo á SS. MM.

«Habiéndose detenido algunos dias la Marquesa (léase duquesa) de Chevrosa, hospedada y regalada de los marqueses de los Velez, ha venido acercándose á esta córte. Llegó á la villa de Barajas lúnes 30 de Noviembre, adonde quedó aposentada en la plaza. Envióla á visitar al dia siguiente el Sr. Conde-Duque, por D. Pedro Landazuru, su camarero, y el otro dia despues fué S. E. en persona á hacer la visita, quedando con Madama más de dos horas en conversacion; y finalmente hizo su entrada en esta córte domingo 6 de Diciembre, saliéndola á recibir toda la nobleza, y despoblándose Madrid para verla entrar; y áun SS. MM. vieron la entrada por unas celosías, que pusieron en una puerta del Buen Retiro, que cae al camino real de Alcalá. Contáronse en el acompañamiento ocho grandes: Almirante, Condestable, Duque de Hijar, Villahermosa, Alburquerque, Pastrana, Peñaranda, y Conde de Alba, faltando Veraguas y Santa Cruz. Los títulos y demas caballeros eran sin número. Venía Madama en un coche, acompañada de la Marquesa de Mirabel, de la de las Navas y de la Condesa de Santistéban, que habian salido más de una legua á encontraria; ella muy bizarra, despechugada, desenfadada, y mirando á los que caminaban delante, y á los lados, y á todas partes, y á los coches que estaban parados y atestados desde el arroyo de Broñigal hasta su casa. Pasaron en esta forma por la calle de Alcalá, calle Mayor, echando de allí por la plazuela de los Herradores, calle de las Fuentes, frente de Santa Catalina de los Donados, plazuela de Santo Domingo, hasta venir á dar á casa de D. Francisco Velazquez, que es la que le han tomado. Viénenla sirviendo no más de dos criadas, que lo son de la Marquesa de los Velez, y dos criados franceses, que la siguieron en su fortuna, y uno de los cuales duerme en el mismo aposento de su ama; cosa que no extrañan poco los españoles. Los demas que venian en la tropa eran parte de la familia de dichos marqueses, y servian más para el decoro de su acompañamiento que para otra cosa. Ya ha dado Madama pruebas de la grandeza de su ánimo, no queriendo recibir 800 ducados que la presentaban de parte de su majestad, no como menospreciadora de la liberalidad real, pero con buen término, y mostrando que por ahora no necesita de este socorro; ni tampoco ha aceptado los 100 ducados que le señalaban cada mes para su plato, contentándose con lo que ha traido de Francia, porque vino muy cargada de joyas.» (Fól. 112.)

«A 8, dia de la Concepcion de Nuestra Señora, á las cuatro horas de la tarde, Madama de Chevrosa fué á palacio á la audiencia de la Reina, no con menor acompañamiento del que tuvo el dia de su entrada. Sirvióla de bracero el Duque de Villahermosa; halló al Rey y Príncipe con la Reina, y fué recibida de todos con grandes demostraciones de amor. Habló en castellano, siendo la plática de cosas de gusto, y no de negocios, y alabó con particular exageracion la hermosura de la Reina de Inglaterra, pidiendo á la nuestra un retrato suyo para llevárselo, que S. M. prometió darle, aunque decia que no se dejaba retratar de buena gana; y habiendo dicho Madama que traia consigo un retrato de la de Inglaterra, S. M. dijo que se le dejase, y en este

Recibí el chocolate, que no pudo venir más á tiempo, pues hacia ya más de dos meses que no tenía ninguno. Dios pague á V. R. tanta caridad como me hace, y le guarde, como yo y todos los de aquí deseamos. Madrid y Diciembre 16 de 1637.—SEBASTIAN GONZALEZ.—Al P. Rafael Pereyra, de la Compañía de Jesus, en Sevilla.

LXXIII.

Madrid y Diciembre 22 de 1637.

(Tomo XCIX, fól. 662.)

Pax Christi, etc. Haya tenido V. R. tan buenas y alegres pascuas como yo deseo, que con eso estaré yo contentísimo y esperaré tenerlas buenas.

Lo que ahora hay de nuevo es que D. Pedro de Oces (Hozes) partió de Galicia con 38 galeones para Flándes. Llevaba para dejarlo al Infante 5.000 hombres y 1.800.000 ducados. No era el socorro malo, si hubiera ido á tiempo, mas así sucede de ordinario con nuestras prevenciones. Cuando sea necesario el salir á campaña, el dinero estará gastado, y la gente quizá se habrá puesto en cobro; Dios lo remedie.

A 17 del pasado tomó la posesion de virey de Nápoles el Duque de Medina de las Torres. Temióse una grande sedicion en la ciudad, porque el de Monterey no queria dejarlo tan aprisa, y el comun clamaba porque saliese, y entrase el de Medina. Viendo la turbacion de la ciudad, el P. Pedro Pimentel procuró quietar los ciudadanos, y persuadió al de Monterey se saliese de Nápoles, y dejase tomar libremente al de Medina su posesion, y así lo hizo, yéndose á Puzol para aguardar la capitana de Sicilia, y embarcarse en ella, y dar la vuelta á España. No será tan presto, segun se entiende, porque ya tiene en Génova órden para detenerse. La ocupacion y empleo no se sabe cuál; dicen que gobernará este invierno á Milan, y que Leganés pasa á Flándes á asistir el Sr. Infante; otros que va á Roma con embajada extraordinaria, y que de allí pasará á Alemania; no se sabe cosa cierta.

Como los italianos son grandes observadores de los sucesos, repararon que el dia que salió Monterey hubo en Nápoles una grande tempestad y cayeron dos rayos, uno en Castelnovo, y otro en Castel del Oro. Él salió tan cargado de maldiciones de los ciudadanos, como suelen los que no gobiernan á gusto del comun.

La Duquesa viuda de Saboya ha escrito una carta á S. M., con grandes sumisiones, representándole su viudez y el parentesco, con los hijos, y que siempre han de estar á su sombra y debajo de su amparo. Ella es francesa, y querrá con buenas palabras entretener, y hará lo que mejor le estuviera, como suelen los de esta nacion.

Al Cardenal de Saboya le debia su hermano cantidad de sus rentas; éstas le ha hecho pagar la Duquesa viuda, y prometió sería puntual para en lo adelante; mas que en cuanto á entrar en su estado no necesita de su favor por ahora, que era lo que el Cardenal pretendia; con lo cual viendo cerrada la puerta, y que España le da 50.000 ducados por la asistencia de Roma, dicen se parte para ella, por no ocasionar alguna novedad con su ausencia.

De Sicilia vienen dos ó tres caballeros á dar quejas, de parte del reino, de su virey el Duque de Montalto. Así se dice; en llegando sabrémos el fundamento del sentimiento, que creo será el comun que corre, de las exacciones y tributos.

En Alemania ha sido Dios servido de dar una grande suerte á los imperiales. Tenía Baimar (Weymar), con su gente, dos ciudades, y habia hecho dos puentes en el Rin para socorrer su ejército de víveres y tener libre el paso, é impedirlo á los imperiales. Mandó el Emperador á Juan de Bert (Weerdth) le desalojase, y al Duque de Lorena que saliese á juntarse con Juan de Bert (Weerdth). Era la empresa dificultosa, á causa que en los puentes del Rin se habian hecho dos fuertes á costa de Francia, muy valientes. Llegó primero Juan de Bert (Weerdth) cerca del Rin, y el Baimar (Weymar) le salió á recibir, viéndose superior en gente y puesto, con la seguridad de sus ciudades. El Bert (Weerdth) no dudó de acometerle, y se dió una grande batalla, donde Baimar (Weymar) huyó desbaratado, con muerte de muchos de los suyos. Quiso su desgracia que á pocas jornadas, que serian dos ó tres, con las reliquias que le habian quedado, se iba retirando: encontró con el Duque de Lorena, el cual le acometió tambien y desbarató totalmente, con muerte de 1.500 de los enemigos. De Baimar (Weymar) no se sabe si huyó, como suele, ó si murió. Tomáronse muchos prisioneros, en ambas rotas, de importancia; ganáronse los dos puentes con sus fuertes y las ciudades, que eran la ladronera de estos luteranos. El de Lorena, dicen pasó al ducado de Bórgoña, y que allí habia tomado dos plazas al Rey de Francia. Esto se sabe por mayor, y así se ha escrito á S. M. Hasta que llegue expreso no se sabrán las circunstancias. La sustancia de que queda deshecho es cierta. Dice el embajador de S. M., que está en Monaco, que ha sido el único remedio para lo de Borgoña, porque los franceses la tenian destrui-

tono pasaron de una parte á otra algunas demandas y respuestas. Díjola el Rey que se quedase á ver la comedia que habia de haber luégo en el salon, y Madama vino de buena gana en ello. Despues de acabada la llevaron, no á la casa de donde la habian sacado, sino á la del Duque de Alba, porque el Conde de Castro, á cuyo cargo habia estado el acomodar á esta señora forastera, habia tomado una casa muy pequeña, mirándolo todo con los ojos con que mira sus propias cosas menudas, y no con motivos y afectos del cuyo criado es, amoldándolo á su tamaño y autoridad; y así, sabida la estrechez de la casa, sin estrado competente, y con colgaduras alquiladas y rotas, lo ensancharon todo, tomando la casa del Duque de Alba y aderezándola con las mejores alhajas, y con lo más precioso y raro que tiene S. M. en su guarda-joyas, asistiendo á ordenarlo y disponerlo el Protonotario todo aquel dia. Esta madama, generalmente hablando, agrada á los españoles mucho más que la de Carignan, que la vió pasar por una celosía, si bien sus mademoiselas estaban en las ventanas á vista de todos. Dicen que no se quieren y que no se hablarán. Refieren tambien que un ministro muy grave ha dicho que la venida de la Chevreuse á España ha importado más que si hubiésemos ganado y tomado al frances tres plazas fuertes é importantes.» (Fólio 113.)

ıs entradas, y la gente estaba falta de bas-
ı y municiones; y con la gente de Baimar
ır) se les impedia el poderlos socorrer; lo
acias á Dios, ha cesado, y pondrá en nue-
.ados á los franceses.

ente ó embajador (1) de S. M., que está en
, córte del de Baviera, va á Alemania, á Vie-
D. Francisco de Melo, á tratar con el Empe-
disposicion de la gueera de este año que
). Francisco, concluido esto, pasará á Ita-
ndrá aquí. El agente tiene órden de ir al con-
epartir las mercedes que S. M. tiene hechas
rgoñones, y á darles algunos presentes de su
ue lleva D. Lope de Oces (Hozes).

es lo que hasta ahora he sabido; otra cosa
está secreta, y dícese es de grande lustre á
le Austria. Vino á traer el aviso por la pos-
Pagani, napolitano, de la Valtelina, que
le partida para Espurg (Ausburgo); ántes
aya dice lo dará, y será dentro de dos ó tres
Dios, mi padre, que guarde á V. R. y dé la
ıe deseo. De Madrid y Diciembre 22 de 1637.
TIAN GONZALEZ. — Al P. Rafael Pereyra, de
añía de Jesus, en Sevilla.

LXXIV.

Madrid y Enero 5 *de* 1638.

(Tomo CXIX, folios 165 y 166.)

Christi, etc. Haya dado nuestro Señor á V. R.
ıres pascuas y entradas de años como yo
on la salud que S. M. D. puede. El correo
ıo escribí, porque, ademas de haber tenido
cupacion precisa, no habia cosa particular
poder avisar á V. R.

esta semana el ordinario de Flándes, con el
ribió el Sr. Infante, con grandes muestras
imiento y afliccion con que estaba cercado
ıigos y sin gente ni dineros. Extraña mucho
esahogo con que esto por acá se toma, por
cer lo que importa la conservacion de aquel
para los demas que S. M. tiene fuera de Es-
visa que, en el estado presente, está impo-
lo de salir á campaña por la causa dicha, y
) los franceses tomaron á Simai (Chimay),
bierto, al cual procuran fortificar con toda
ia, por no haber con qué podérselo impedir.
le importancia, por ser á la raya de Francia
de la Capella. Entiendo que si D. Lope de
Hozes) es llegado, como se espera, estará
s asiento, con la gente y dinero que lleva.
haya dado buena suerte. Lleva órden de pe-
ı los enemigos donde quiera que los topase.
mbajadores de Suecia están en Viena, y pi-
Emperador algun dinero, y á más dos plazas
ndas. Dícese se trata el casamiento del her-
el Rey de Polonia, Juan Casimiro, con la
ija heredera de Gustavo, rey de Suecia, di-
y que el Rey de Polonia renuncia en su dicho hermano sus derechos, lo que será de gran efecto para que aquel reino vuelva á su legítimo señor.

Los navíos de Dunquerque han tenido más buena suerte: toparon con cantidad de velas holandesas, parte de mercaderes y parte de guerra, que venian en escolta. Peleóse de una y otra parte valientemente; echaron de las nuestras dos á pique; de las de los enemigos no se sabe el número. Hasta ahora tomaron los nuestros doce navíos cargados de mercadurías: la almiranta de Holanda quedó, de la refriega, tan estropeada, que cerca del puerto se fué á pique. Ha sido presa de importancia y rica, y la pérdida grande de mercadurías y bajeles para los enemigos. Con el primer correo se sabrá el número de vasos que echaron á fondo de los enemigos, porque en éste sólo avisaron de los que se tomaron, por estar el correo de prisa y no tenerlo tan averiguado.

Juan de Bert (Weerdth) escribió al Sr. Infante del buen suceso que habia tenido contra los franceses, que ha sido una de las insignes victorias que ha habido años há. Lo que en particular avisa es, que despues de haber desbaratado á Vaimar (Weymar), se apoderó de los puntos que tenian sobre el Rhin, los cuales estaban fortificados con siete fuertes reales, hechos á mucha costa. Dió con ellos en tierra, y pasó á cuchillo el presidio (2). Los demas lugares que tenian los franceses de la otra parte del Rhin, viéndose sin esperanza de socorro, se habian entregado, y quedaba la Alsacia por aquella parte libre de franceses. Los nuestros pasan de 5.000, y de lo restante de la infantería, que dió en manos del de Lorena, no quedó uno tan sólo; de suerte que Baimar (Weymar) escapó á uña de caballo con los que le pudieron seguir, como tengo acusado.

Los del condado de Borgoña intentaron tomar en el ducado una plaza por interpresa, y siendo descubiertos, se retiraron á Bisanzon, á aguardar ocasion de mostrar los buenos deseos que tienen de verse con los franceses en campaña, con igual y áun con ménos poder.

En Saboya, dicen que el frances, por el favor de la Duquesa, hermana, intentaba hacer nuevas fortificaciones á la mesma raya de los estados de S. M., y que ella hace todas las diligencias humanas para atraer á sus cuñados, especialmente al Cardenal, que se estaba en Génova, porque no queria que entrase en Saboya si no renunciaba la proteccion de la Germania, y que si lo hacia, le pagaria cada año los 40.000 ducados de renta que tiene en aquellos estados de su patrimonio. Juzgan que á España le está más á cuento, porque con esto saca á S. M. de nuevo empeño contra Saboya por defenderlo, y á su hermano el príncipe Tomas, hasta asegurarles su patrimonio, y le ahorra los 60.000 ducados que le daban cada un año en Nápoles y Sicilia por la dicha proteccion, porque de esta suerte tendrá España, por su parte, para cualquiera estado á los prín-

(1) Diego Saavedra Fajardo.

(2) En carta del P. Clemente, su fecha en Madrid á 5 de Enero, hallamos el siguiente párrafo: «De la batalla de Juan de Uvet, salieron todos del presidio con baston blanco; el Duque de Lorena y el Isolani iban en su alcance.»

cipes y señores de Italia, que no han de consentir que se fortifique ni tenga un palmo de tierra en Italia el Rey de Francia, y más los venecianos.

Dícese que en Vizcaya habian tenido dos vizcaínos pleito sobre una cantidad de hacienda, y habiendo condenado á una de las partes, apeló para Valladolid. Llevando su pleito ante el juez de Vizcaya, en grado de apelacion, dijo no le queria admitir hasta que viniese en papel sellado, y ademas dijo se trujese testimonio cómo el original quedaba tambien sustanciado en papel sellado. Volvió el vizcaíno mal contento de la respuesta, y dió cuenta á la Señoría de lo que le habia sucedido en Valladolid. Dicen se juntaron, como suelen, á cabildo en el árbol de Garnica, y que allí acordaron se nombrasen dos jueces de apelacion de la nacion, ante quien se decidiesen las causas en segunda instancia, y que no se acudiese más á Valladolid; materia será que dará cuidado, si es como se ha dicho (1).

D. Juan de Cháves partió ayer á Badajoz ó á Mérida; el juéves parte D. Francisco Antonio de Alarcon, y el Conde de Oñate ha aceptado el oficio que le dan en esta ocasion para Portugal, y los seguirá. No debe de estar aquello tan bueno como se dice, y hay en esto tan diversos pareceres y se habla con tanta diversidad, que unos dicen está muy de cuidado, y otros que todo está quieto; y si en tan corta distancia hay tanta diversidad, no es maravilla que á largas distancias la haya mayor, como cada dia vemos.

Entraron en Portugal algunas compañías de caballería, y los recibieron tan de paz, que el comisario dudó si sería conveniente pasar adelante, y avisó al Consejo, por no dar nueva ocasion con las molestias de la gente de guerra á quien les recibia tan amigablemente (2).

Tres dias há pasaron cerca de este lugar
compañías de caballería, y su derrota era há
tugal; Dios nos dé paz, que dentro y fuera
guerra; y si se empieza, la peor será la dom
de más riesgo (3).

El inglés, se dice, está sentido con el fra
causa dicen ha sido que encontrando unos
franceses á un inglés, le acometieron y t
Súpose esto en Inglaterra, y dió órden el
los navíos suyos, si encontraban con na
Francia, los procurasen tomar. Dentro de po
una escuadra de Inglaterra topó con sei
franceses, y peleando con ellos los rindier
dicen que con esta ocasion se entiende r
los dos reyes; otros que no es sino recomp
daño que los ingleses recibieron anticipa
de los franceses, y que el uno y otro re
rán por satisfaccion haberse hecho sin órd
como suelen cuando no quieren abiertam
clararse. No nos estuviera mal que esto l
véras, y fuese algo más que sentimiento vo

S. M. ha tomado ahora recientemente gr
de la renta de los juros de este año, y d
pide en Roma la tercera parte de las ren
siásticas; cosa que parece increible.

El Conde de Benavente está en Vallado
rando á la hija heredera del Duque de Te
con quien va á casar, y su hijo el de Luna
con la heredera del Marqués de Javalquint

Estos dias ha sucedido una desgracia aqu
sido muy sentida de todos. Un hijo del Ma
Cuzano (4), saliendo á la ventana, á las diez
che, á beber en un vidrio que habia dejado a

(1) «No solamente no han admitido los vizcaínos el papel sellado dentro del señorío, pero no han querido venir en querer pleitear en la chancillería de Valladolid, presentando peticiones en papel sellado; y habiéndose juntado debajo del árbol de Garnica, resolvieron de comun acuerdo que de aquí en adelante ninguna causa suya irá en grado de apelacion á la Chancillería, comprometiéndose en jueces árbitros componedores, delante de los cuales se fenecen en última instancia todos sus pleitos. Aquí se ha tomado esto muy mal, pareciendo que es quitar la autoridad á los tribunales, y atribuirse los vasallos la de legislar. Responden los vizcaínos que esto no es ley, sino pacto.» (*Noticias de Madrid*, fól. 121 vuelto.)

(2) «De las cosas de Portugal no se puede descubrir nada con fundamento, por ser la enfermedad de la calidad que es, dando á veces muy buenas esperanzas de salud, y á veces quitándola los aparejos de guerra contra ese reino, que van continuando. Los dragones han llegado. La soldadesca de Navarra ha pasado ya por Fuencarral, y va marchando hácia Mérida, plaza de armas. Es el tercio de D. Luis Ponce, de 10 banderas de españoles, reducidos á poco más de 200 soldados. Van agregados á él dos compañías de mosqueteros valones, que han servido muy bien en Francia. Entró el maestre de campo en esta córte, con licencia, favoreciéndole mucho el Sr. Conde-Duque; y estando ya los dos capitanes valones más allá de Casarubios, fueron llamados; hablaron á S. M. y al Sr. Conde-Duque, que los honró grandemente; dieron á cada uno sendas cadenas de oro con medalla del Rey, pendiente. Dicen que montan á aquella mosquetería á caballo porque saben hallar forraje, que era lo que faltaba á nuestra caballería en Navarra y en la Rioja. Por este mismo tiempo, que fué á los primeros de Enero, partió de esta córte para Badajoz el señor don Juan de Cháves, que dicen va de mala gana, habiendo representado que no tenía blanca para hacer esta gran jornada, siendo así que han
presentado contra él muy fuertes memoriales acerca de
de haber pasado hábitos de judíos; cobró 3.000 ducados
costa, y le han dado la alcaldía de Montánches. El Sr. D
Antonio de Alarcon y el Sr. D. Juan de Castro y Castilla es
do partida para ir á la junta de Badajoz, adonde tambien
de Oñate en convaleciendo. A Mateo Romero, llamado
te «el Maestro Capitan», capellan de S. M., han envia
de Berganza, aunque iba muy contra su voluntad; cré
recibido muy bien, como lo merece tan grande músico. B
bien que el Duque de Medinasidonia ha entrado con
Ayamonte, en el Algarbe, si bien es de presumir que tod
venciones no son tanto contra el reino como para casti
cabezas, mostrando desde cerca las armas y levantando
despues empleándolas para la reclamacion del Brasil.
pecto á la disposicion de guerra que tenemos dentro de
tambien la hay mucho mayor fuera de ella.» (*Noticias de*
lio 120.)

(3) Con esta fecha dice el autor de las *Noticias:*
«Vanse continuando los aparejos y prevenciones contr
y han mandado hacer una junta de grandes ministros
de Badajoz, en la que concurrirán el Duque de Bergar
Medinasidonia, Marqués de Cerralvo, Conde de Santa
llorquin, D. Juan de Cháves y José Gonzalez. Es secret
sin serlo el Duque de Medina, Matías Gonzalez de Med
segundo del Protonotario. General del ejército que ha d
el Algarve es el Duque de Medinasidonia, y del que entr
tra parte lo será el de Béjar, que es lo que dicen ha mov
Juan de Cháves á pretender esta ida como presidente
y cabo de los caballeros, y como tutor que es del Duqu
meterse como lugarteniente en gobernar la guerra,
tratado de excelencia. Hay tambien dificultades, que c
su ausencia instalarán en la presidencia de Órdenes a
Oñate.» (Fól. 110 v.°)

(4) D. García de Barrionuevo.

dos de la Princesa de Carifiano, que esta-
:a y le vieron, empezaron á decirle di-
:le la baya, y le tiraron algunas piedras,
rompieron el vidrio. El muchacho, cor-
palabras y ofendido de las piedras, sa-
spada y broquel y se acuchilló con ellos;
ı el vientre, al soslayo, y en la cabeza.
a casa, y dijo á su hermano el mayor,
veinte años, muy cortés y bienquisto,
ian herido unos criados de la Princesa;
: á traer un cirujano sin que su padre
El mozo se alteró, y llamando á un cria-
su casa y dió con los que habian heri-
nano, y se empezó á acuchillar con ellos
n aliento, que los iba retirando. Al rui-
no herido avisó á su padre, el cual salió
á su hijo, y quiso su desgracia que al
éste llegaba cerca de él, los franceses,
pretados, le tiraron un pistoletazo con
las dos le dieron por la garganta y otra
), con que cayó muerto á los piés de su
contrarios huyeron, y el Marqués cargó
muerto. Tienen preso á uno de los cria-
: dicen no fué el que tiró la pistola. Él
aprieto por el favor de la Princesa. El
ıto sabe Dios cómo estará; el hermano
de peligro, y el Marqués no tiene otros
: hereden el estado (1).

: este suceso hallamos en el autor de las *Noticias* lo
que cada dia cometen en esta córte los criados de la
ignan son tan grandes, que no pudieran ser mayo-
ıalláran en Ginebra ó Francia; y es muy circunstan-
rpetraron el 24, de noche, porque habiendo, despues
el hijo segundo del Marqués de Cusano á un balcon
ıta Catalina de los Donados para poner al sereno una
iéndola henchir con el agua de un cántaro que esta-
) balcon, acertó á derramar agua y á pasar al mis-
alli un criado de la Princesa, el cual, viéndose moja-
:rar que era agua clara y que no era caso pensado,
de palabras al hijo del Marqués, diciéndole desver-
tirando piedras á la ventana y rompiendo vidrieras.
Marqués con espada y broquel, y empezó á cuchilla-
lo, que le esperaba á la esquina de la misma casa;
lel Marqués una herida en la barriga, sin daño de las
, un lado del pecho; y habiéndose retirado á casa, sa-
) mayor en seguimiento del criado, y el padre tras el
hasta la puerta de la casa del Tesoro, que es adonde
a, desenvainadas las espadas y haciendo mucho rui-
e Madama daba voces, llamando á los demas criados
dasen contra ladrones, que le habian querido quitar
:ando muchos sobre el Marqués, nó obstante que les
es, no queremos nada con vosotros, sino con el que
le obligaron á retirarse á la calle vieja de Santa Ca-
la casa en que vive Juan Gomez de Mora, y allí un
ado de Madama disparó un pistoletazo por la gargan-
r del Marqués, que instantáneamente cayó muerto,
palabra. Sucedió esto á las diez y media de la noche,
etario Carnero (que posa en la casa á que se van á
s del Duque de Uceda) en una ventana, junto á una
stra Señora de Guadalupe, y oyó y vió cuanto pasa-
s hombres de la Princesa prendieron á los que dispa-
:tazo; los demas que se hallaron en la briega se pu-
. El dia siguiente Madama envió recado al excelen-
le-Duque, y S. E. los envió á Madama, y despues
el caso á S. M. A boca de noche el alcalde Mendizá-
rpo de guardia de la Princesa, adonde estaba el preso,
árcel de Córte: es piamontés, y mozo de 22 años.»

Ahora me acaban de decir ha llegado expreso de Flándes, con una fragata, y trae como D. Lope de Oces (Hozes) habia llegado á Flándes en nueve dias, y que en el camino habia topado con nueve navíos de holandeses que venian de la India, y los habia tomado.

Adios, mi padre, y que guarde á V. R. El libro me tenía con cuidado, y ántes de recibir la de V. R. lo habia preguntado al hermano Chabe (2), y me dijo estaria ya en poder de V. R.; que habia dias lo habia remitido. Supuesto que V. R. no le ha recibido, volveré á hacer la diligencia y avisaré á quien fué remitido. Recibí las vitelas, y agradezco sobremanera la caridad de V. R., á quien nuestro Señor dé la salud que deseo. El padre Mendoza va mejor, y se le encomienda á V. R. y al hermano Solano. De Madrid y Enero 5 de 1638.—SEBASTIAN GONZALEZ.—Al P. Rafael Pereyra, de la Compañía de Jesus, en Sevilla.

LXXV.

Copia de una carta para el P. Francisco Sanchez, de la Compañía de Jesus; su fecha á 19 de Enero de 1638 años.

(Tomo CXIX, fól. 215.)

Pax Christi, etc. Del mundo hay pocas nuevas, porque no ha habido correo. Ayer vino uno de Portugal con aviso de haber llegado al Brasil Luis Borrallo Becerra, con el socorro que llevó de las carabelas, y dice que habiéndose juntado con el Conde de Bañuelo, habian degollado 1.000 holandeses, que es más que si en Flándes les degolláran 10.000; y esta nueva, por grande y por no esperada, ha causado gran contento, y si ponen diligencia en enviar la armada, de esta vez los echarán de toda la provincia, y aquí juzgamos que son para este efecto las levas que hoy se hacen con nombre de la guerra de Portugal, porque escriben que todo aquel reino estaba quieto, y sin embargo, há pocos dias que salió para allá D. Francisco Antonio de Alarcon, del Consejo Real, y el Conde de Montalvo por proveedor general, y dicen que va huido, como lo dijeron de D. Juan de Cháves, y aunque nunca han de ser visitados, el pueblo se huelga de oirlo. El D. Francisco Antonio lleva mejor causa; *beati qui persecutionem patiuntur propter justitiam.* Dicen que ha hablado en algunas juntas con resolucion cristiana.

Al Conde de Monte-Rey, Marqués de Leganés, Duque de Tursis, Marqués de los Balbases, Francisco de Melo y Conde de Ciruela han despachado correo con un pliego misterioso, ordenándoles que lo abran todos seis juntos; presúmese que al de Monte-Rey hacen vicario de Italia, y que pasa á Alemania por plenipotenciario y á dar al Emperador el pésame de la muerte de su padre, cuando debe de estar ya olvidado de ella.

De Roma y Francia nos hacen grandes proposi-

(2) Así en el original; ¿será Olave ó Cháves?

ciones de suspension de armas, y el Conde de Oñate está respondiendo á ellas reprobándolas, porque tratados que no nos excusan del cauterio de Holanda ni de los ejércitos no nos pueden estar bien.

El Conde de Oñate, mozo, no ha probado muy bien en Inglaterra, y así tratan de enviarle sucesor, y dicen que será D. Gaspar de Bracamonte, del Consejo Real y conde de Peñaranda. El Duque de Florencia tenía una gabela en la harina, tolerada de tres pontífices, en que eran comprendidos los eclesiásticos, y ahora se les antojó quejarse al Papa, y S. S. descomulgó al Gran Duque, y el cardenal, su hermano, que estaba en Roma, lo sintió tanto, que salió de la córte y se fué á Florencia, y el Papa habia mandado que ningun cardenal pueda ser protector de ninguna nacion no siendo natural de ella, porque éste lo era de España, y el de Saboya del imperio. Este señor choca con los que debia tener por amigos, y sólo se recata de hacer pesares á Rochelieu, no sé si por amor ó temor.

Dos caballeros ingleses que han llegado aquí para llevar á la Duquesa de Gebrosa (1) refieren que el Rey de Francia habia embargado todos los bienes de ingleses en su reino. Guarde Dios á vuestra paternidad, etc. Madrid 19 de Enero de 1638 (2).

LXXVI.

Madrid y Enero 19 *de* 1638.

(Tomo CXXIX, pág. 729.)

Señor mio: El dia 11 se fueron SS. MM. al Pardo con el tiempo más riguroso de aguas que se ha visto; la Reina, nuestra señora, ha gustado de este divertimiento, siendo así que estaba escogido el del Retiro; pero cedieron á su mandato, así como los fulleros suelen dejar ganar un par de manos á el que desean quitar todo su caudal.

Estos dias ha habido correo de Italia con una nueva, y es que el Marqués de Leganés queda por gobernador de Milan por otros tres años, mediante la confirmacion que le han enviado; hé aquí la bien merecida de lo que trabajó el verano pasado.

El Papa escribe que tiene en buen estado la paz; sin duda le debe de engañar Rochelin, ó lo que es más cierto, entrambos nos quieren engañar, para que suspendamos las prevenciones, porque al Cardenal no le está bien tratar de ella, pues su estimacion y su vida sólo consisten en la guerra, porque en Francia, en tiempo de paz, entran en los consejos en primer lugar el Duque de Orliens, los príncipes de la sangre, y los demas consejeros, que le limitarán las licencias de que hoy usa, y así miéntras él viviere no hay que esperar quietud. Los que sienten otra cosa no entienden las materias de Estado y Guerra, y las estratagemas de este ministro, atento sólo á su conservacion, teniendo á su rey dormido en los engaños que otros padecen, y acabándole de perder, con la libertad dada á los que sólo han sabido despreciar el favor recibido, usando de sus ambiciones y pasion con el celo mayor que han podido.

Escriben de Italia que las cosas de Alemania tenian muy buen estado, y ésta es la única salud y esperanza; y no es pequeño aliento y socorro de esta esperanza haber llegado en siete dias, desde la Coruña á Dunquerque, D. Lope de Hozes con cuatro mil españoles y millon y medio en dinero, que es nueva de grande estimacion para todos, y con ella la de haber llegado á la Coruña un galeon del Rey de Inglaterra por la Duquesa de Gebrosa; que su viaje á España no fué más que tránsito, y aquí se ha gobernado con mucha cordura, sin querer recibir otra cosa que el hospedaje.

Dias há que escribí la liviandad de la condicion del Cardenal de Saboya, y ahora digo que blandea, y es, sin duda, que la cuñada instruida de Rochelíu le ha de engañar; porque pocos dias despues de haber pedido veinte mil ducados al Conde de Siruela, y enviádoselos á él, en veinte y cuatro horas le envió otros tantos la cuñada, y los recibió, con que está hecha la presa, y nosotros empeñados, como siempre, y lo mismo sucederá con el príncipe Tomas, á quien hacen fuertes conjuros, y afirman no pasa á Italia, de que resultará, á mi ver, seguir la inconstancia de su hermano.

Esta córte tiene grande número de vicios, y en su variedad maldades muy sacrílegas, y el Marqués de Palacios, primo del Duque de Medina de las Torres, y otros hacian congregaciones para murmurar del gobierno, y en su casa la industria del tahur hacia milagros, que daba á sus bolsas lo que no heredaron de sus abuelos; y así han desterrado al dicho Marqués, al de Mirallo, á Garcipatos, hijo segundo del Conde de la Puebla, que por la diformidad de los piés le llaman así, y á otros de su estofa, con lo que, aunque no limpia, queda la córte aliviada de sabandijas (3).

(1) Con fecha del 16 hallamos el siguiente párrafo en el autor anónimo de las *Noticias de Madrid*, fól. 118 vuelto: «No ha traslucido hasta ahora otra causa de la venida de la Duquesa de Chevreuse á España, más que haberse querido poner en cobro y salvar su vida, que peligraba. Envió dias pasados la de Carifian á saber de su majestad cómo la habia de tratar. La respuesta fué que S. M. solia dar órdenes á sus vasallos de lo que habian de hacer, y que por tanto ella mirase cómo se habia de haber con la dicha duquesa, que en todo se porta con mucha modestia, y Diego Velazquez la está ahora retratando con el aire y traje de frances.» Más adelante (fólio 127) añade: «A 11 partieron SS. MM. para el Pardo, adonde quedarán hasta la Candelaria. Dos dias despues fué allá Madama de Chevreusa, y SS. MM., acompañadas del Príncipe, nuestro señor, y de mi señora la Condesa de Olivares, la llevaron en su coche á la montería. Notaron los franceses que aquel dia la Princesa de Carifian, que ha quedado en Madrid, estuvo de muy mal humor. Al Príncipe, su marido, han enviado órden ó licencia para ir á Saboya, si quiere ó tuviere gana de ir allá, y á Juan de Nicolalde han hecho veedor general de Flándes; no sabemos lo que habrá por allá sucedido.

(2) Esta carta, como otras várias de la coleccion, está sin firma, y aunque dirigida al P. Francisco Sanchez, de la Compañía de Jesus, se escribió evidentemente por algun seglar que vivia en la córte. Hemos, sin embargo, creido deberla insertar aquí, porque cabalmente por este tiempo, y á consecuencia de su falta de salud, escribia poco el P. Gonzalez.

(3) Aquí añade el chistoso autor de las *Noticias de Madrid* lo siguiente:

«Con los marqueses de Palacios y de Mirabel salieron desterrados D. Juan de Gaviria, caballerizo de S. M., D. Francisco Luna y

ió de comer el Almirante á los embajado-
Grisones y á todos los señores de la córte
le majestad y lucimiento; hubo, con prin-
›ostres, 960 platos, y los 800 de cocina; el
adorno de la mesa y de la casa fué muy
undante.

Dios á V. P., como deseo. De Madrid, á 19
de 1638.—Al señor coronel D. Jerónimo
beso la mano, y que ya no se acuerda de
;os.—Al Sr. Sebastian Menendez.

LXXVII.

Madrid y Enero 19 *de* 1638.

(Tomo CXXIX, fól. 727.)

o de éste un criado de un fraile de San Fe-
liano, que tambien lo era el mozo, no quitó
ero, pasando por el claustro, al padre maes-
Ignacio de Vitoria, insigne y grande pre-
de estos tiempos, que estaba muy cerca de
nbien de S. M.; de que advertido el religio-
o si en su tierra no se acostumbraba quitar
ero á los religiosos, que en España sí; y así
el sombrero de la cabeza. Ofendióse tanto
el italiano, que diciendo mil libertades al
, juró se habia de vengar, y fué á buscar
y espada, y el Vitoria, subiendo por la es-
rincipal del convento en ocasion que baja-
ella el criado, arremetió á él con la daga
, y dándole una grande herida en la cabe-
con él en el suelo, y desatinado de la có-
ba dando muchas puntas, aunque ninguna
nó; con que á las voces acudió mucha gen-
mozo se fué á la iglesia de Santa Cruz, y
por una puerta se salió por otra, y allí le
on; y averiguada la causa, sábado á las
dieron doscientos azotes y condenaron á
s de galeras por el sacrilegio é irreverencia
ia cometido, y que si el fraile muriera, le
n; así lo decia el pregon. El fraile está
lo de la herida. Sintiólo mucho el Rey y
córte, enviándole á visitar por sus médicos
nos de cámara; es caso que ha hecho mu-
o, porque el religioso es muy conocido.

, á 11 de éste, se fué S. M. al Pardo con
y Príncipe y familia real; con los oficiales
acho se queda el Conde-Duque.

tahures, que juntándose en las casas de juego, murmura-
zon alguna del gobierno presente y ministros mayores, no
ue á algunos de ellos les está muy obligado lo contrario.
n cuento muy gracioso, pues que en las gacetas va de
eseaba el Marqués de Palacios engañar en el juego á don
de Luzon, y halló por buena traza hacerse el enfermo,
). Francisco le viniera á visitar, como sucedió, hallándole
. Y como D. Francisco le preguntase si queria jugar á los
spondió el Marqués que sí lo haria, aunque lo hacia de
; y habiéndose puesto á jugar en los lances y ocasiones
rqués le estaba bien de mudar los naipes, daba voces como
viniera un dolor de costado, y poniendo las manos debajo
nas, como para ayudarse, trocaba los naipes que tenía to-
los que le hacian al caso para ganar, estando toda la tar-
ncisco sin caer en la cuenta, y perdiendo más de 2.000
ista es una de las habilidades que tenía el Marqués para
'ól. 127.)

Partió á Badajoz D. Francisco Antonio de Alarcon con gran séquito de criados; tambien va José Gonzalez, y sin embargo de sus réplicas, va tambien el Conde de Oñate y el Conde de Montalvo, y del campo de Calatrava van marchando cinco mil hombres, valientes manchegos, muy bien puestos y con buenas mochilas. Dicen estará S. M. en el Pardo hasta la Candelaria, y de allí para Carnaval en el Retiro, donde hay prevenidas grandes fiestas y la famosa mojiganga.

Estando S. M. en las Descalzas, sábado 9 de éste, vino aviso, con un galeon de Inglaterra, de cómo seis dias ántes habia llegado D. Lope de Hozes con la gente y dinero que llevaba en salvamento; de que mandó S. M. se cantára allí el *Te-Deum*. Es gran nueva, y avisan tambien como estando enfrente á Dunquerque ocho galeones de aquel puerto, esperando á D. Lope de Hozes, pasaron por allí cerca veinte y cuatro naves de franceses, muy cargadas de papel, aguardiente, bacalao y otras cosas, y los nuestros las tomaron todas, que es presa de mucha cantidad. Llegó al puerto un navío de Génova por los recios temporales, y viene en él el Embajador de Módena, procedente de Nápoles; cuenta que en aquel gobierno se porta con mucha prudencia el Duque de Medina de las Torres, que va aliviando el pueblo de muchos tributos é imposiciones, y que tenía preparados grandes socorros para enviar á Milan. Dice tambien que el de Monte-Rey siempre estaba detenido, y que era pública voz que su Santidad habia renovado y agravado el buleto de la residencia de los obispos cardenales, y habia hecho nuevo decreto para cónclave futuro, y que habia salido de Roma el Cardenal de Florencia, á quien su sobrino el Gran Duque habia enviado, para su resguardo, 200 caballeros ligeros.

Tambien salió de Roma el cardenal Luchesi, florentin, porque en esta parte no hay eleccion, aunque por Santa Lucía no habia aún nombrado cardenales de nuevo. No dicen está su salud como desean sus nepotes, y el que la enfermedad es muy penosa y estuvo muy al cabo, y que la edad es más de cien años. En Milan se previenen nuevamente para estas guerras que se pretenden por la parte de Francia en razon del gobierno ducal para la Duquesa viuda. Dios nos dé buenos sucesos, y á V. R. la salud y acrecentamiento que yo deseo. Madrid y Enero 19 de 1638 (1).

LXXVIII.

Madrid 20 *de Enero de* 1638.

(Tomo CXXIX, fól. 724.)

El mártes 29 del pasado, á las nueve de la noche, venian siete criados de la Princesa de Cariñan á sus posadas (no sé qué calidad de criados son, aunque todos tienen bien poca), y pasando por debajo de

(1) La carta está sin firmar y no tiene sobre, pero es de presumir que fué de algun seglar para el P. Rafael Pereyra, ó quizá para el P. Menendez.

unas ventanas del Marqués de Cuzano, alférez mayor de Madrid y su regidor, bien conocido en la córte, estaba un hijo suyo, de edad de 16 años, en ellas bebiendo un poco de agua, que estaba allí asomado, y vertió un poco de ella á la calle, y cayó sobre uno de estos hombres, que furioso empezó á decir mil imprecaciones contra quien la habia arrojado; con que empezaron todos á tirar muchas piedras á las ventanas y á repetir mil palabras injuriosas, no bastando ninguna disculpa que el caballero dió desde arriba. Impaciente bajó éste solo con su espada y riñó con ellos, de que salió herido en el vientre, de una herida bien peligrosa, y como pudo se vino á su casa, en cuyo zaguan ó patio estaba su padre y hermano mayor con dos lacayos, y viéndole quejar, le preguntaron lo que habia pasado, y él lo contó como pudo. Arrebatado el padre del amor de su hijo, sale furioso á la venganza, siguiéndole el hijo mayor, que no pasaba de 22 años, y en la virtud y en los hechos de más edad; y encontrando con ellos, los empezaron á acuchillar bravamente. Ellos se iban retirando, cuando uno de los siete, á quien ocupaba el hijo mayor del alférez, mete mano á una pistola con dos balas, y la dispara, dándole cierto golpe por los pechos, que atravesado se lo dejó allí muerto, con lo que echaron á huir los franceses. El Marqués pasó á recoger al hijo, que vió en el suelo tendido, con lo cual los agresores pudieron retirarse en el cuarto ó casa de la Princesa, donde asistian. El alboroto que este fracaso causó fué grande en la córte; pero todos anduvieron cuerdos en no hacer ningun movimiento contra gente tan odiosa, pues sin reparar que están acá de limosna, acometen tan grandes insolencias. Dióse cuenta al Rey del caso, y S. M. lo remitió á la justicia, y en casa del Presidente de Castilla, el dia siguiente, hubo una gran junta de consejeros de Estado y Guerra del Real de Castilla. Lo que resultó de la junta no se sabe, sino que por la tarde sacaron de la casa del Tesoro, donde estaban retirados los delincuentes, dos de ellos, y los metieron en un coche y llevaron á la cárcel de Córte aquel mismo dia, ya anochecido, con mucho pueblo y confusion. El suceso es bien lastimoso y detestable, porque el caballero difunto era muy agradable y de conocida virtud, y creció más el sentimiento porque estuvo todo el miércoles vestido con su manto capitular de Santiago (era caballero de su órden), en una cama de brocado, con su espada al lado y mucha cera al rededor, y le vió infinita gente, y todos le tienen lástima. El Rey dicen lo sintió mucho; trátase de hacer justicia; no sé en qué parará.

Vinieron de Portugal el dia de la Pascua cuatro religiosos agustinos de los más graves y calificados de su religion, y unos padres dominicos de la misma calidad, y vienen de la Compañía tambien algunos, y enviados todos por la señora princesa Margarita á informar á S. M. del estado de las cosas de aquel reino.

Dióse licencia á la señora Duquesa de Ariscot para que esta pascua viera y comiera con el Duque, su marido, un dia, y en lo venidero que l[...] veces cada semana, pero que nunca se q[...] á dormir ni comer. El Duque le pide y [...] sus descargos que se vea su causa y pleito[...] cia, y no quiere gracia, sino que se le c[...] tiene culpa.

Asistió S. M. el miércoles 30 del pasado, [...] pilla, á la fiesta de la traslacion de la fiest[...] tiago, como maestre de aquella religion, [...] balleros de aquel hábito con sus mantos c[...] y el dia de la Circuncision estuvo en la [...] de Jesus á ofrecer á Dios sus años. Madri[...] 20 de 1638 (1).

LXXIX.

Madrid y Enero 21 *de*

(Tomo CXIX, folios 178 y 79.)

Pax Christi, etc. El mal tiempo me ti[...] joso de suerte, que para asegurarme se [...] conveniente darme una purga ligera; e[...] pidió el poder escribir á V. R. el correo p[...] aunque la materia no era mucha, con [...] dos sucesos particulares; irán en ésta, q[...] llegarán tarde. Está aquí preso, en las [...] embajada de Francia (2), el secretario d[...] jada, á quien asisten otros tres criados [...] que solian tener para servirle; los guarda[...] ñoles. De los criados uno debe de tener el [...] se les da para el gasto ordinario; y pidi[...] de ellos poca cantidad para una cosa que [...] y debia dársela, hubo diferencia entre [...] necesitado dijo que si no le daban lo que [...] nester, se iria á servir al Rey. Los otros [...] ron esto de suerte, que embistieron con él [...] 22 puñaladas. A las voces que el pobre h[...] los principios acudieron los vecinos y lo[...] mas los que habian hecho el mal recado l[...] disimular de suerte, que haciendo fiest[...] roto, y diciendo estaban burlándose y ju[...] deslumbraron, y todos se retiraron, los [...] estancias y los otros á sus casas. Ya tar[...] les pareció era buen tiempo para conc[...] hecho, limpiaron la sangre de la pieza [...] de enterrar (4) en un sótano al muerto. [...] pes, las guardas y vecinos acudieron, ro[...] puerta, y el uno de ellos tuvo tiempo pa[...] en cobro; al otro cogieron cerca del [...] cual llevaron preso á la cárcel de Córte,

(1) Esta carta no tiene tampoco firma ni sobrescri[...] siguiente ignoramos quién la escribió y á quién va dir[...]

(2) En las de D. Gaspar Bonifaz, dice el autor de l[...] *Madrid*, fól. 121 v.° El secretario se llamaba Dupeny [...]

(3) Un paje desbarbado, sobrino suyo, un mozo d[...] lacayo. (*Ib.*, fól. 122.)

(4) El autor ya referido dice que trataron de enter[...] pital de los franceses; pero no pudieron hacerlo con [...] que no llegase á oido de los frailes de San Martin, qu[...] su justicia, dijeron que el difunto no se habia de en[...] la parroquia; embarazo y dilacion que dió lugar á [...] tuviese aviso del caso á tiempo. (Fól. 122.)

confesó lo referido : pagará, sin duda,
ito, y lo mismo será del otro si le co-
;ual se hacen grandes diligencias (1).
ıa pasada se estaba paseando en el
an Agustin el padre maestro fray Ig-
a, hablando con otro fraile, á quien
bispo ; pasó por delante de ellos un
› fraile (2) dos ó tres veces sin hacer-
ıi quitarse el sombrero; el fray Ig-
ıdó del descomedimiento, y dicen le
palabras pesadas afeándole su des-
ıe le quitó el sombrero de la cabeza y
el suelo. El mozo se la juró que se la
ar (dicen es italiano). Fuése, y el obis-
l tiempo muy húmedo, le pareció era
e tenía malo para pasearse, y despi-
r Ignacio y subióse al claustro alto,
, viendo continuaba su paseo fray Ig-
: «Súbase V. P. acá; que ese paseo está
ıra este tiempo.» Al fray Ignacio le
el consejo, y subiendo por la escalera
ıozo de la pendencia, que bajaba con su
;a. En viendo al fraile echó mano á la
iró una estocada al vientre; dejóse caer
, y valióle esto el que no hiciese suer-
;undó con la daga y dióle una puña-
beza, y salióse del convento y fuése
ınta Cruz. El Victoria, viéndose herido,
as cuales acudieron los frailes y le lle-
:lda y trataron de curarle luégo; hanle
›edazos de casco, cada uno como una
. Llegó á estar apretado de suerte, que
Viático; ya está mejor y dicen fuera
l retraido sacaron aquella tarde de la
tomaron la confesion, y á otro dia le
ntos azotes y condenaron á ocho años
le volvieron á la cárcel. Diéronle los
finos y con pié de amigo, para que se
ís el golpe y él pudiese mejor ser vis-
› muy malo de ellos. Esto está en este
ıy Ignacio será, sin duda, predicador
ue no ha desayudado esta desgracia. Él
ıntura en esta ocasion, la cual para
.e tope para conseguirlo; mas de estas
ıy muchas cada dia (4).

El Almirante de Castilla hizo esta semana pasada (5) banquete á los grisones; hubo cuarenta convidados, todos los más, grandes y títulos de la córte; estuvo en cabecera de mesa el Almirante, á sus lados los grisones, y luégo los demas sin diferencia. Hubo tres aparadores riquísimos, uno de piezas de oro, otro de plata, y otro de cristal y vidrios venecianos y búcaros de Portugal, todo puesto con grande aseo y curiosidad. La pieza estaba ricamente colgada, y hízose estrena en ella de una colgadura nueva que le habian traido de Flándes; dicen es la mejor que hay en la córte. La mantelería sólo habia costado 14.000 reales, los platos fueron ochenta, de á diez cada uno, que son ochocientos (aquí entran ántes y postres). Hubo cuantas diversidades de viandas son imaginables, y cuantas suertes de vinos hay en España y fuera, y otras bebidas, como limonadas y hipocrases, etc. Brindóse largamente, y fué tanto, que uno de los grisones, para que cupiese algo de lo que faltaba, echó fuera trozos de lo que tenía dentro. Hubo grande fiesta de que hubiese sido el primero que cayó un grison; despues duró la comida cuatro horas, y lo que más se alaba, con haber sido todo aventajado, fué el concierto y silencio con que se ejecutó. Despues de comer hubo famosa música; más tarde les hicieron una excelente comedia, y remató la fiesta una máscara de danza de los hijos de vecinos de aquí. Acabóse todo cerca de las once, habiéndose sentado á comer á la una. Fuéronse á sus casas con grandes agradecimientos, y apénas habian llegado los grisones á ellas, cuando les llegó un presente de cien fuentes de varios dulces para si querian beber ántes de acostarse. Hale costado la fiesta al Almirante de 6 á 7.000 ducados (6).

Los demas señores, que tambien los habrán de festejar, están temerosos del suceso, porque más no podrán hacer, y no están los tiempos para tan excesivos gastos, y si es ménos será nota: no sé qué resolucion tomarán, que dicen andan cuidadosos. Despues de la comida de los señores hubo otro convite para los criados, tan aventajado, que pudiera servir por principal, y entraron francamente cuantos quisieron á él.

ıe metió en casa del Nuncio; el mozo de cámara
ıeny dió memorial al Rey representando que por
› entre franceses, sus criados, suplicaba se le per-
proceso del culpable, y remitirle al Rey de Francia,
l haria justicia como hallase por conveniente.»

ırta anónima de la pág. 399, donde se refiere este
le trae el autor de las *Noticias de Madrid*, fól. 133.
;uente era natural de Roma, habia sido lacayo del
denal Borja, y servia á la sazon al P. fray Jacin-
e Pavía, últimamente llegado á la córte á negocios
tivos al estado de Milan, y á quien en aquellos
. con instrucciones de S. M.
› la iglesia, donde habia tomado seguro, el alcalde
› de Amezquita, echóle en un calabozo, tomóle su
se la sala, y al dia siguiente, que era sábado, le
ı y le condenaron en ocho años de galeras.» (*Noti-*
ól. 123 v.º)
. al P. Victoria, entre otros señores, el Marqués del

Carpio y el Sr. D. Luis de Haro. El Excmo. Sr. Conde-Duque tambien le envió á visitar. Creian ántes que en virtud de la segunda consulta saldria por predicador del Rey, y que habiendo predicado una vez le enviarian fuera de Madrid; pero creen ahora que este suceso atrasará su negocio. Dice el Provincial que la órden no se puede averiguar con él, y que ménos lo haria siendo predicador del Rey, con las exenciones que ellos tienen, ademas de otras razones que no son para este papel.» (Fól. 124.)

(5) A 11 de Enero. (Véase la pág. 399.)

(6) «El dia de los Reyes mandó S. M. dar á los soldados que eran de guardia dos venados y un pellejo de vino de lo de San Martin, y domingo 10 el señor Almirante de Castilla tuvo por convidados á los embajadores grisones con más de sesenta personas. El banquete fué esplendido, estando toda la casa riquísimamente colgada. La mesa muy aseada, teniendo cada servilleta diferente figura y semejanza. Estaba el aparador levantado con vigas y tablas en una parte del jardin, entrándose en él, desde la pieza grande en que se hacía el convite, por dos ventanas, cuyos balcones se habian quitado para este efecto. Los vasos y piezas de plata eran muchas, sin haberse descuidado en provision de orinales; gastáronse 4.700 ducados.» (*Noticias de Madrid*, fól. 124 v.º)

SS. MM. están estos dias en el Pardo con toda su casa: quisieron festejar á la de Chembrosa (Chevreuse), y la convidaron para una montería, la cual se hizo dos ó tres dias há. Lleváronla al Pardo, y aquel dia de la caza entró ella en el coche de la Reina con la Princesa de Cariñano (1); iba la Reina en la popa, la de Cariñano en la proa, y la de Chembrosa (Chevreuse) en el estribo. Estaba hecha una plaza en el bosque donde habia de venir á dar la caza, y trujeron los monteros, ya que habian llegado al puesto la Reina y damas, cuarenta jabalíes, de los cuales dejaron ocho, los mayores y más bravos. Corriéronlos con horquillas S. M. y los de la cámara, que fué un rato muy entretenido. Luégo les echaron perros, y tenian hechas unas pozas de agua, donde se metian los jabalíes, dejando fuera sólo la cabeza; los perros procuraban sacarlos, y ellos se defendian y ofendian muy bien. Duró este entretenimiento largas tres horas, donde hubo mucho que ver en el acometer de los lebreles y el defenderse de los jabalíes; unos nadaban y otros quedaban hechos presa de sus contrarios, sacándolos, de las orejas, de las pozas de agua, y en esto se entretuvieron gran parte de la tarde. Despues hubo merienda, con que se acabó la fiesta de la montería, y volvieron á palacio á ver las comedias y otros entretenimientos que les tenian prevenidos: en esto se pasa ahora el tiempo. Ha llegado la almiranta de Inglaterra con tres gentiles-hombres de la casa del Rey, los cuales vienen para llevarse la de Chembrosa (Chevreuse); presto será la jornada, que fué el intento principal que tuvo esta señora para salir de Francia. Tomó la derrota por España, así por no tener comodidad por Francia segura para ejecutar su intento, como por hablar á S. M., en nombre de la Reina de Francia, negocios de importancia. A uno de estos gentiles-hombres, entre el Espinar y Villacastin, le dió un pasajero una estocada; no se sabe la causa. Él dice no hubo otra sino el haberle visto en hábito frances, y que él como pudo le dió á entender á su agresor que no lo era. Han despachado un alcalde á la averiguacion; no sé si ha de ser de provecho. Él está ya casi bueno, que tuvo ventaja, pues la espada topó en un hueso, y con eso no fué la herida penetrante.

Ayer vino un correo de Portugal á S. M. con aviso de que un capitan de los nuestros, que estos meses pasados habian despachado al Brasil, habia hecho una buena suerte en los enemigos: hase estimado tanto más, cuanto ménos se esperaba, y porque ha sido la faccion tambien muy considerable. Es el caso que este tal (2) juntó en la Bahía la gente que pudo, y caminando grande cantidad de espacio, cogió á los enemigos tan sin recelo de su ida, que les degolló 2.200, quemóles las labores y ingenios, y hizo grande estrago. Esta nueva trajeron ocho navíos que han llegado de Pernambuco á Portugal, y es cierta; en el número no hay tanta certidumbre; pero aunque sea la mitad ménos, que no será, es de grande consideracion el suceso.

Tambien dicen como á aquel padre nuestro que estando en el Brasil se habia casado con la hija de uno de los holandeses, le habian los nuestros cautivado con otros compañeros y quedaba preso: Dios quiere que pague su pecado y reconozca su hierro.

Ahora acabo de recibir la de V. R., y no he leido sino la última cláusula, y respondiendo á ella, digo que el secreto del P. Pagani era un expreso que la Archiduquesa le envió, en que le decia diese cuenta á S. M. como el Rey de Polonia le habia pedido su hijo heredero para casarse con su heredera, y que le daba el reino de dote millon y medio de cequíes húngaros, y que avisase de su parte á S. M. para que, como dueño de su casa, diese su parecer y aprobase la eleccion: así se hizo, y luégo le despacharon dentro de tres dias, y ya estará, segun se cree, en Génova.

S. M. dicen se vendrá pronto del Pardo al Buen-Retiro, y en el salonazo que allí se hace se tendrán grandes fiestas; habrá ademas toros y cañas, y creo que el Sr. Conde-Duque dará á los grisones una comida que dejará atras la de Cleopatra á Antonio y las de Lucio Luculo.

Agradezco á V. R. el favor y caridad de la cruz y vitelas, y me corro de verle tan cuidadoso en favorecerme, y de no tener cosa de importancia con que corresponder á la caridad que V. R. me hace, y deseo se me ofrezca algo que sea del gusto de V. R., para servirle con las véras que V. R. merece y yo deseo.

Ahí remito un papelillo que ha salido ahora (3); que há muchos meses no se imprime nada, y los sucesos son tales, que no me espanto que así sea. Avíseme V. R. si cobró el *Marte frances*, y quédese con Dios, que le guarde y dé la salud que deseo. De Madrid y Enero 21 de 1638.—SEBASTIAN GON-

(1) Segun el autor de un papel anónimo que tenemos á la vista, la de Cariñan no fué esta vez al Pardo. «Hubo, dice, dos veces montería; estuvo en la primera la Princesa de Cariñan y muchos grandes; en la segunda estuvo madama Chevrosa (que no concurren juntas las dos madamas por las diferencias de las cortesías). Mató el Príncipe un dia un jabalí á puntería, con la escopeta, en lo más breñoso del monte, con tanto acierto, que las balas le pasaron las entrañas: extraña la admiracion actos tan heroicos en tan corta edad.» (*Sumario y compendio de lo sucedido en España*, etc., este año de 1638.) Sobre la caza de jabalíes, á que fué aficionadísimo Felipe IV, puede verse el curioso libro que escribió su ballestero principal, Juan Mateos, y dedicó al Conde-Duque: *Orígen y dignidad de la caza*; Madrid, 1634; 4.°

(2) Probablemente Luis Borrallo, conde de Bañolo, de quien se trató en la pág. 397, que en este año mandaba nuestras fuerzas en el Brasil. Esta y otras noticias relativas á la guerra que les nuestros mantuvieron contra los holandeses en aquellas regiones, se hallarán en un libro muy curioso y raro, que se intitula *Memorias diarias de la guerra del Brasil por discurso de nueve años, empezando desde el de 1630, escritas por Duarte de Alburquerque Coello*; Madrid, por Diego Diaz de la Carrera, 1645; 4.°

(3) El autor de las *Noticias de Madrid*, con fecha del 16, anuncia la llegada de este padre, á quien llama Pagano, en los siguientes términos: «Al padre Alonso Vazquez mandaron partir con mucha priesa para Barcelona con un cierto caballero frances, diciéndole que allí hallaria la instruccion de S. M. de lo que habia de hacer en su real servicio. Partieron asimismo para Italia, pocos dias despues, el padre Pagano, agente de la archiduquesa Claudia, y el abad Esglia (Scuglia).» (Fól. 117 v.°)

Al P. Rafael Pereyra, de la Compañía de **a Sevilla.**

ı de la Compañía de Portugal son llamados *ominatim*, que estamos esperando cada dia; no se sabe; sólo se dice es para tratar de ıd de aquel reino. Son tambien llamados las demas religiones cuatro de cada una; el *inatim* de cada una, los otros tres ha de sesu beneplácito el provincial de cada relian llegado ya los agustinos.

pel sellado de este año ha salido diferen-los marqueses de Palacios y de Mirabel han terrados de la córte.

LXXX.

Madrid y Enero 26 *de* 1638.

(Tomo CXIX, folios 184-5.)

Christi, etc. Estos dias ha habido, y creo dura, ta de las personas más graves que S. M. tiene ervicio. La materia han querido sea tan seque, ademas del juramento ordinario de seue hacen los ministros, para entrar en ésta omó juramento de que guardarian secreto, y ra de la dicha junta, no sólo no lo dirian á alguna, mas ni unos con otros, fuera de la ablarian ni tratarian cosa alguna que fuese á las dichas materias. Dícese que el efecto presto; Dios les dé acierto; que todo está etado y la gente tan apurada, que si no se lgun alivio, será acabar con todo.

Francisco Antonio de Alarcon partió ya do ıra Badajoz, donde hallará á D. Juan do ; no se oye ahora novedad considerable en ortugal, y creo procurarán se acomoden las e suerte que aquel reino tenga la paz que se

ılia se envian cinco mil españoles; ha ido á l apresto un oidor; tiénese por más comodique esto se haga por este medio, por aliviar ieblos de las molestias de los comisarios de e de la guerra, y para enfrenar á los soldaiendo á vista el juez que los puede castigar. alia lo que se sabe es que el frances ahora oca gente, y que la Duquesa de Saboya viuadmitia franceses en el Piamonte y queria eutral. Con todo, recelan es maña y induc-Rochelin (Richelieu) para hacer su hecho u salvo, cogiéndonos debajo de esta seguridad. Creo que fiarán tan poco de ella como las ocasiones que se han ofrecido han manifestado; que es la peor guerra de todas su fingida seguridad, y que les obligará á estar más advertidos y cuidadosos, y con las armas en la mano para cualquiera suceso. El Marqués de Leganés dicen tiene órden de asistir otro año más en Italia, y que trataba de recuperar á Bren, que tienen los franceses, en el estado de Milan. Avisan tiene bien fortificadas y presidiadas en el Monferrato á Niza, á Arca y á la Roca de Eraso, que son las plazas que hay de consideracion en aquel estado.

Dícese que el Duque de Cardona ha pedido á su majestad le exonere de la carga de virey de Barcelona, y que le han admitido la propuesta, y que han enviado á llamar al Duque de Fernandina, y se entiende le quieren para este oficio, y que las galeras de Fernandina se darán á D. Melchor de Borja, y las de Nápoles al de Alcañices. Tambien dicen que al príncipe Tomas de Saboya han hecho gracia del vireinato de Sicilia, y que el virey de allí, que lo es el Duque de Montalto, quiere venirse á España. Todos son discursos, pues hasta ahora no hay cosa ninguna acertada ni cierta.

De Alemania se ha dicho que los suecos estaban ya acordados con el Emperador, y que unos se retiraban á Suecia y otros quedaban á sueldo en el ejército imperial. Si esto fuese cierto, importaria mucho el que la gente de Alemania se desembarazase para que pudiesen bajar á Flándes y á Francia.

De Flándes se espera correo; lo que se ha sabido seguro es que seis mil franceses habian entrado en Maubeuge (2), lugar abierto y que tiene algunas fortificaciones antiguas; que el Sr. Infante los fué á echar de allí ántes que tuviesen lugar de fortificarse, y que viendo acuartelada nuestra gente, los franceses, temerosos de que si caian en manos del Sr. Infante habia de castigar en ellos las insolencias que han hecho en Flándes, determinaron salirse con cualquiera riesgo; y considerando los cuarteles, les pareció el más flaco el de Picolomini, y rompieron por allí, con muerte de algunos de los nuestros, pero muchos más de los suyos, porque se peleó con grande coraje, y les costó muchas vidas la salida, y quedan buena cantidad de ellos presos.

S. M. tuvo ayer montería en el Pardo. Entraron en la plaza que estaba hecha el coche de SS. MM. y otro de gentiles-hombres, dos de damas y uno de dueñas de honor. Quitaron luégo los caballos de los coches; S. M. subió á caballo, y el Conde-Duque y los caballeros fueron luégo por el jabalí que se habia de correr. Fueron desta fiesta el Marqués del Carpio, D. Luis de Haro, su hijo, el Conde de Aguilar, el Marqués de Almenara, el Marqués de Aytona, el de Torre y otros. Vino uno de los más bravos jabalíes que se ha visto años há, el cual acometia á los caballos como un toro, y á los primeros encuentros se encorajó con el caballo del Carpio, de suerte que le hizo poner en dos piés, y dió con el

papel sellado de este año se ha renovado conforme lo disregmática, pero se ha dejado de poner en el letrero, no sé azon, el atributo de *Grande*, tan debido al Rey, nuestro tantas y tan graves causas, como doctísimamente lo prue-Tapia en su libro *De los Grandes*, que ahora está impri-dedicado á S. M. y al Excmo. Sr. Conde-Duque, que se V. E. en la primera ocasion. Desde año nuevo corre este ado en los tribunales del Santo Oficio, que será de no poca (*Noticias de Madrid*, fól. 126.) El libro que aquí se cita es o *Ilustracion del renombre de Grande; principio, grandeza gía. Pontifices, santos, emperadores, reyes y varones ilustres recieron en la voz pública de los hombres.* Por el licenciado Antonio de Tapia Robles. Madrid, por Francisco Marti-; 4.°

(2) La antigua Malbedium, cabeza de distrito del departamento del Norte, en Francia.

buen Marqués en tierra, que á no atravesarse los monteros con venablos lo pasára muy mal. S. M. anduvo airosísimo y quobró una docena de horquillas con grande gala y destreza; el Conde-Duque cuatro ó cinco, y el de Aguilar media docena muy bien. Luégo le echaron mastines para sacarle de las pozas de agua, y se remató con los alanos, que en el aire le acabaron. Vendrá S. M. para el juéves; tiénenle prevenidas grandes fiestas en el Retiro, de tramoyas, toros y máscaras, donde estarán estas Carnestolendas festejados, y de camino se cumplirá con los huéspedes de Carifiano y Gembrosa (Chevreuse) y con los grisones.

Haré la diligencia de la escritura el primer dia que salga, y para la estafeta que viene avisaré de todo lo que V. R. en la suya me manda, á quien suplico no me favorezca tanto; que en servirle tengo mi paga muy á medida de mi deseo, sin que necesite de nuevas prendas de obligaciones para acudir á hacer lo que debo.

La carta que vino en mi pliego se encargó de dar el P. Camacho, por ser muy conocido de la persona para quien venía, y dijo le pediria la respuesta. á Dios, mi padre, que guarde á V. R. De Madrid y Enero 26 de 1638.—SEBASTIAN GONZALEZ.—Al padre Rafael Pereyra, de la Compañía de Jesus, en Sevilla.

LXXXI.

Enero 31 *de* 1638.

(Tomo CXIX, fól. 4 v.°)

Pax Christi, etc. El dia de hoy nos hallamos todos en grandísima confusion (1), viendo por una parte unas cosas y oyendo otras en contrario. Lo primero, el Duque de Medinasidonia ha despachado, no solamente á Sevilla, sino á toda Andalucía, correos para que le envien las compañías de la milicia, y á Sevilla ha pedido toda la que allí hay, y en efecto salieron el viérnes, 29 de Enero, tres compañías sevillanas al mando de D. Alejandro Martel, D. Diego de Portugal y D. Juan Xuarez, y no sabemos si irán los demas, y nos quedarémos desamparados de soldados para si algun acontecimiento sucediere. Item, dicen que tiene en Ayamonte el Duque de Medina 6.000 hombres, y con todo esto, pide esos más á toda el Andalucía; en Badajoz hay gente mucha, y tambien en Mérida. A toda esta prevencion da sospechas el ver al reino de Portugal sin tomar armas, sino en una grande suspension, de donde coligen los discursistas que hay aquí mal encubierto, y que no se declaran hasta que les venga el socorro de fuera, que dicen que les viene, y que lo están esperando, para que, ayudados de él, ó se defiendan y se comience la guerra, ó le entreguen el reino ó parte de él. Aumenta esto el verlos tan callados y que á los castellanos no les hacen mal, y por otra parte estar tan protervos en no querer pagar pechas, con lo cual crece la sospecha dicha. A esto añaden los malsines mil patrañas, como que en Guimarains hicieron tasajos un juez y lo pesaban en la carnecería, y que habian entrado en Oporto ocho naos de municiones de enemigos, y que habian enviado á Inglaterra á pedir socorro, y que le habian ofrecido al de Inglaterra el reino, y que el Rey habia enviado á S. M. las cartas originales, y cosas á este tono, para poner mal ánimo contra el pobre reino. Por otra parte, han dicho que el obispo de Faro y su dean fueron á Ayamonte á hablar al Duque de Medinasidonia, y á representarle, de parte del reino, lo quieto que estaba y cuán obediente á S. M. y á sus mandatos, y que no entrase en él, por los inconvenientes que esto tendria de perderse unos y otros, y las haciendas, y asolar al miserable reino de Portugal. Por otra parte, dicen que se envió una carta á S. M., con seis pliegos enteros de firmas de los más principales, en que todos se muestran muy obedientes á lo que S. M. manda. Mas si saben lo que se ha escrito de Madrid, y que allá se trata de quitar á Evora la universidad y los privilegios de ciudad, de que goza, de hacerla castillo con presidio de castellanos á su costa en la misma Evora, todo esto parece que es enconar más los ánimos.

El sábado 30 de éste partió el asistente Conde de Salvatierra á Ayamonte, y la misma semana habia partido el Regente. Todo esto pasa, y todos piensan que aquello está muy malo, y que los preparativos son ó para ponerlo en sazon, ó para que, viendo esto los portugueses, teman y se sujeten; que si en Sevilla ocho compañías que han salido la tienen inquieta, ¿qué sería si tuviese contra sí el enemigo, ó sobre sí á un ejército de 20.000 hombres que la asolase y destruyese por el pié?

A los principios de Febrero pasaron por Sevilla muchas compañías de la Andalucía á Ayamonte.

(1) Segun se verá por el contexto, esta carta, que está sin firma, debió escribirse en Sevilla ó sus alrededores, quizá por el P. Rafael Pereyra al P. Sebastian Gonzalez.

LXXXII.

Madrid, 2 *de Febrero de* 1638.

(Tomo CXIX, folios 198-9.)

Pax Christi, etc. La confusion é inquietud de estos dias ha sido extraña. La causa ha nacido de recelos de mudanza ó baja del vellon; todo era trasegarle de unas partes en otras, para pagar deudas, que, por ventura, muchas no tenian esperanza los acreedores de cobrar, y los mercaderes han vendido valientemente, porque el deseo de deshacerse del vellon les hizo á muchos comprar cosas excusadas, y aceptar de buena manera los precios. En fin, salió la pregmática el sábado, y no contiene nada de lo que se tenía, con que han trocado las suertes: quedan tristes los que se deshicieron del vellon, y contentos los que le han recibido. Ahí se la remito (2)

(2) Hállase, en efecto, en el tomo CXIX, á fól. 124, con el siguiente título: *Premática sobre el consumo de la moneda de vellon, y medios que para ello se dan.* Madrid, por Pedro Taso y Francisco Martínez, 1638; fólio. En ella se dispone que toda la moneda de vellon, excepto la resellada, se consuma y corte, y cortada, se reduzca á pasta. La fecha es de 29 de Enero.

R.; que vale más lo que cuesta el papel que el res que de ella se ha de sacar.

l príncipe Oria tenía hecha gracia de S. M. de general de una escuadra de galeras que se hade poner en Cerdeña, y él se obligaba á poner, costeándolas el reino, como estaba acordado. ía sentimiento de la dilacion de esta gracia, la tiene muy cumplida, porque le han hecho y de Cerdeña y general de tierra y mar, con quedará bien pagado de lo que se le tenía proido, y él cumplirá lo ofrecido de muy buena a, y pondrá las seis galeras, que, con otras S. M. ha de dar, quedará aquel reino más segule lo que ha estado hasta ahora.

egollaron en Flándes al Gobernador de la Capey tambien á un coronel suyo, por la entrega aquella plaza. El Gobernador de Breda, que eso preso, segun dicen, salió libre y le hicieron ernador del Franquendal, en el Palatinado; es nenco, y hale favorecido el Presidente de Flán, Rosa (1), que tambien lo es; y tambien se cree rará bien el de Avenas (Avesnes), porque es de misma nacion, y sus excusas se oirán con más nevolencia que las de los españoles, que solos os lo han pagado por todos. Era portugues el o, y el otro, que es el coronel, no se sabe si era stellano ó navarro.

Al padre reverendo capuchino, que fué el que tra(2) al sueco, y tambien hizo jornada á Constanopla para mover al Turco saliese con armada á festar nuestras costas; por lo bien que en esto ha rvido, y en otras cosas, le han hecho obispo en ancia. Llámase fray José de París, para quien se deseado y pedido con instancia el capelo, y su ntidad no ha querido poner tan grande nota y ancha en su vida con semejante eleccion; pudiera berla tambien excusado en hacerle obispo, ó éste firmar la eleccion.

Suerte bien contraria á la del P. Causin (3), de estra Compañía, el cual, siendo confesor del Rey Francia, entrando en escrúpulo de la justificaon de las guerras de aquel rey, y de los socorros auxilios que da de gente y dineros á los herejes ntra los católicos, le habló con grande modestia mayor resolucion, diciéndole no podia S. M. proguir las guerras que hacia contra católicos, ni dar favor que daba á los herejes, enemigos de la lesia y de los hijos de ella; que miéntras no destiese de esto, él no podia confesarle. El premio esta verdad tan cristiana fué mandarle se retise de la córte y se fuese á Bretaña desterrado. ás honrado queda con esta accion que si le hueran dado la mejor iglesia de Francia: no se be si el Rey ha tomado otro confesor de la Comñía, ó si echa por otro lado, acomodándose con gun clérigo ó fraile que sea ménos escrupuloso e lo era el P. Causino.

(1) Decía Rozas, pero se ha corregido conforme está.

(2) Está, probablemente, por el que le hizo entrar en la liga.

(3) Nicolas Caussin, autor de las *Tragœdiæ sacræ*, que se imprimieron en París, en 1629; 4.°

El autor del papel *Gesta impiorum per Francos*, etcétera, no puede dejar de quedar consolado que franceses digan lo mismo que él (4).

Al P. Pastor, fraile victoriano, le han hecho obispo de una ciudad de Italia; es buen predicador y que hablaba con celo y deseo del bien público.

La carta que V. R. me remitió, haré se dé mañana, sin falta, á la persona para quien viene.

Hice la diligencia de la escritura, y he andado de un oficio en otro, hasta que, por buena suerte, hallé el escribano en cuyo poder están los registros de Jerónimo Fernandez. Llámase Cartagena; ofrecióme que hoy, dia de la fecha de ésta, que es fiesta, y estaba desocupado su oficial mayor, haria la buscase, y me avisaria de todo lo que V. R. en la suya me dice. Costará cantidad, por haberse de dar en papel sellado; es persona que me tiene obligacion, y no llevará más de lo justo puntualmente.

A Dios, mi padre, que guarde á V. R. y dé la salud que deseo. De Madrid y Febrero 2 de 1638.— SEBASTIAN GONZALEZ.—Al P. Rafael Pereyra, de la Compañía de Jesus, en Sevilla.

LXXXIII.

Madrid y Febrero 3 *de* 1638.

(Tomo CXIX, fól. 220.)

Pax Christi, etc. Siempre dicen que lo de Portugal está compuesto, y siempre encaminan gente y ministros la vuelta de allá, y estos dias se ha dicho, con afirmacion de buenos originales, que habian vuelto á reverdecer aquellos males.

Vaya de monstruosidades: al príncipe Doria se ha dado el vireinato de Cerdeña, pequeño puesto para su grandeza; pero ha hecho asiento de mantener allá una escuadra de seis galeras, con que será rey de la isla. Al Marqués de los Balbases (5) hicieron merced de uno de los gobiernos de Italia dentro de cuatro años, por haber servido con dos caballos cuando S. A. pasó á Flándes; y en esta conformidad, le han enviado á mandar que el verano que viene sirva en Milan por maese de campo general, y despacho para que despues vaya por virey de Sicilia. ¿Cómo ha haber buenos sucesos, si quieren que en España é Italia nos gobiernen los italianos? y esto los peores; que ya se acabaron los marqueses de Pescara, Prósperos, Fabricios y Marco Antonio Colonna y D. Fernando Gonzaga y otros. Y para verificar esto, basta saber que se ha dado el castillo de Ambéres á D. Felipe de Silva; no hablo en su valentía y sangre, pero recelo mucho de su fantasía y resolucion; á Diego Luis de Oliveira el de Gante, y últimamente el de Cambray, y su gobierno al Marqués de Valparaíso, afrenta de este siglo.

(4) Jacobus Bongarsius (Jacques Bongarçon) es el autor de una coleccion intitulada *Gesta Dei per Francos, sive orientalium expeditionum et regni Francorum hyerosolymitani scriptores varii*. Hanoviæ, 1611. Parodiando aquel título, se escribiria el tratado que aquí se cita, acerca del cual, y de su autor, hay escasas noticias.

(5) Don Felipe Espínola, hijo del célebre Ambrosio.

El príncipe Tomas, cuando supo la muerte de su hermano, pidió licencia para ir á Italia, y aquí se la concedieron. Al P. Jusepe, de París, capuchino, el director de los consejos de Rochelieu, han dado el obispado de Gesur (?), y avisan que le darán el capelo; pero yo no lo creo, que no lo querrá igualar Rochelieu en la dignidad, ya que le reconoce rival en el ingenio.

Y al mismo tiempo, al Duque de La Valette (1) y al Cardenal su hermano, hijos del Duque de Pernon (d'Epernon), gobernador de Burdeos, les ha quitado el gobierno de las armas de Francia, despues de haberle dado tanta reputacion el verano pasado: terrible recelo en los hombres de estado, que con los amigos de más estimacion se hacen estas demostraciones. A la verdad, ellos han merecido su estimacion con el valor y la sangre, y los deudos son grandes, y los temores del Cardenal bien fundados; pero si éstos y su padre se acabasen de declarar, podria ser que se les desbaratasen los intentos de estado, con que hoy hace esta rodamanda (2).

La Duquesa de Gebrose partirá dentro de ocho dias. A D. García de Bracamonte se ha dado la embajada de Inglaterra.

Hasta aquí de la carta de Madrid.

Esta tarde, sábado, se han celebrado con músicas, versos latinos y españoles, las cédulas á los estudiantes gramáticos que han pasado de una clase á otra; hase bailado y danzado muy bien, y ha habido buenos premios, todo en público, con mucha alegría.

Esta noche ha llegado aquí nuestro provincial el P. Caño (3), que acaba de ser visitador de la de Toledo, y le hemos recibido con mucho gusto y alegría.

Ya he escrito á V. R. que no he recibido hasta ahora aquel papel; no quisiera que se perdiera, por ser original, y por si se ofrece otra ocasion semejante. Nuestro Señor guarde á V. R., como deseo (4). Valladolid, 17 de Febrero de 1638.— LUIS DE HERASSO.

Gran alivio tengo en la caridad y cuidado del hermano Luis (5), pues él me ayuda al desempeño de mi obligacion, y recoge lo que hay que escribir. Hoy recibí la última de V. R., con la representacion que hace S. R., impresa, de los inconvenientes de los juros. Es cosa bien hecha y mejor pensada. Por acá hay muchos catarros, y de ellos mueren no pocos. Predico el lúnes, de cuarenta horas, al tribunal del Santo Oficio, que asiste á ellas. De cómo saliere avisaré el sábado que viene.— JUAN CHACON.— Al P. Rafael Pereyra, de la Compañía de Jesus, en Sevilla.

LXXXIV.

Copia de una carta de amigo, para el P. Francisco Sanchez, de la Compañía de Jesus; fecha en Madrid, á 9 de Febrero de 1638.

Pax Christi, etc. Cuando la córte estaba en Madrid soliamos saber algunas novedades; pero despues que anda de camino por los Pardos y Retiros, trasformada en grisones, Cariñanes y Gebroses, apénas la conocemos. Llevóse el primer sitio sus veinte dias, con los ordinarios divertimientos de monterías y motes; todo tan frio, que sólo el buen gusto de los galanes de palacio podia tenerle en ver lo uno y oir lo otro.

Ya ahora se hallan SS. MM. (Dios los guarde) en el segundo, celebrando las fiestas que en todas partes son cosecha de este tiempo; y aunque los mal contentos murmuran de la sobrada curiosidad de ellas, algun desenfado han de tener las ocupaciones grandes de todo el año; demas que no huelga la Junta de ejecucion de ejércitos, de donde manan las órdenes para su buen gobierno; y Marco Antonio Gandulfo, restituido ya á la primera gracia, está ajustando la venganza del golpe de la Leocata, que más es ya duelo que guerra.

En San Jerónimo se han hecho estos dias las capillas de la Septuagésima con cortina, capellanes y demas aparato real, y en su claustro la procesion de las Candelas, para que á la majestad de aquel palacio no falte ningun atributo de grandeza.

La fiesta primera estaba trazada para juéves, 4 de éste, que era de lanzas, y porque llovió aquel dia se dilató para el sábado; pero el viérnes, que le hizo bueno, se puso en ejecucion.

Todos los señores que entraron á correrlas iban vestidos de terciopelo negro, liso, con cabos de tela blanca y bandas leonadas, por el luto del Duque de Saboya; y la de Cariñan (á cuyo agasajo se atendió en esto), con su acostumbrada libertad, estuvo tan poco cuerda el juéves á la noche, que salió del Retiro diciendo que no se hallaria en la fiesta si á la Duquesa de Gebrose no daban lugar detras de ella (6); y sobre el caso tuvo tan poca modestia, que, despues de haber dicho mil razones muy pesadas, dijo, al despedirse, que tenía órden de romper con España. ¡Notable delirio! ¡Miren qué rey de Suecia ó cardenal de Richeliu, sino quien está comiendo de limosna y se ha de ver mañana proveyendo los burgo-maestres en Cariñan, escudera de su cuñada, comiéndose los codos de hambre!

Al fin, la noche que pasó en medio lo acomodó

(1) Jean Louis Nogaret de La Valette, duque d'Epernon, tuvo dos hijos, Bernardo de Nogaret, duque de La Valette, y Louis de Nogaret, el cardenal arzobispo de Tolosa.

(2) Así en el original; pero quizá sea equivocacion por *rodomontada*, palabra introducida por estos tiempos, y que equivale á *baladronada*, *fiero*, *fanfarronada*. Parece italiana en su orígen, y derivada de Bradamante, personaje del *Ariosto*. En Paris se imprimió, en 1607, durante las guerras de aquel tiempo, y en ódio á España, un libro intitulado *Rodomontadas castellanas, recopiladas de los comentarios de los muy espantosos, terribles é invencibles capitanes Matamoros, Crocodilo y Rajabroqueles*; 12.° Ya Brantôme habia usado la palabra en sus *Rodomontades espagnolles*.

(3) El mismo llamado en otras cartas *Cano*, sin duda por equivocacion.

(4) En esta carta están comprendidas tres: una de Madrid, que trascribe é inserta en la suya Luis de Erasso ó Herasso (que de dos maneras distintas se halla escrito su nombre), la de este padre jesuita, del colegio de Valladolid, y por último la del P. Chacon, con la misma fecha.

(5) Súplase Erasso.

(6) Várias veces se ha tratado en estas cartas de los celos de la de Carignan, y el poco afecto que mostró á la de Chevreuse.

todo, y estuvo ella con la Reina, nuestra señora, á su lado izquierdo, y al derecho, en otro balcon continuado, estaba el Príncipe, nuestro señor, con su aya, mi señora la Condesa de Olivares, y en medio la de Gebrose. Aquí intentó otra cosa digna de su capricho, que fué enviar á pedir al Rey que sus hijos estuviesen con el Príncipe; á que respondió S. M. que eran más parientes suyos que del Príncipe; y así, queria que estuviesen cerca de su persona.

En las cuatro fachadas de la plaza habia cuatro vallas, sortija y estafermo. Dióse principio á la fiesta con unos caracoles, que S. M. guió con admirable destreza, si bien los desbarató un caballero portugues, que se metió de traves. ¡Desgraciados andan los señores portugueses! S. M. corrió sus lanzas, y se llevó la sortija y tres premios, y los dió á la Reina, nuestra señora, á la de Cariñan y Gebrose. Los demas las corrieron sin primor ni fama, sino fué el Duque de Pastrana, que en la valla que estaba en frente de la del Rey quiso probar la mano, y rompió una lanza en el cogote del estafermo. Como este caballero se ha dado tanto á los ejercicios de la filosofía, en que trabaja con tanto afan, se le van olvidando los de caballero. Él es sumamente guardador de su hacienda, y sin duda estudia con este fervor para argüir en las conclusiones del colegio de la Compañía, y ganar el real de á ocho, á imitacion del Conde de la Monclova, primer inventor de esta granjería.

Hubo en la plaza muchos balcones sin gente de la córte; pero suplióse esta falta con los frailes y señores oidores; y es de notar que el viérnes por la mañana, cuando llegó la órden á palacio que á la tarde fuesen á la fiesta, ántes de la hora salieron de los Consejos con tal diligencia, que parece que se soltaron algunos conventos de monjas.

Los dos que fueron á la plaza de armas de Badajoz, Cháves y Alarcon, se hallan tan ociosos, que están pescando barbos con sendas cañas, cada uno en su orilla del Guadiana; porque los portugueses inquietos dicen que están ya de paz.

El Marqués de Valparaíso está en la frontera del Algarve, muy valiente porque sabe que no hay enemigos; y, con todo, dicen que le envian por general del Cambresi y gobernador de Cambray. Al Marqués de Torrecuso han hecho merced de llave capona de S. M., y del Consejo de Guerra, y á don Pedro de Ávila, hermano del Marqués de las Navas, de lo último. Nochera, se espera; y á tan gran general, de creer es que le darán el de Estado.

Desde el viérnes ha llovido diluvios; con que ayer no se pudieron correr los toros, porque todo el sitio está hecho un atolladero.

Los poetas, tocadores, bailarines, cómicos y mogigangueros andan muy solícitos para ostentar los primores de sus profesiones, y el protonotario, que es superintendente de ellos, asiste á todo con el cuidado de tan gran ministro.

El hijo segundo del Marqués de Cuzano, convalecido de su herida, fué á la cárcel de la Villa, donde estaba el que mató á su hermano, y á estocadas le quitó la vida, y él quedó dentro por prenda: ¡peregrina resolucion! El Consejo de Órdenes le pide por ser de hábito, y el rector de Alcalá por ser de los matriculados en aquella universidad (1).

Al Almirante han querido enviar por virey de Navarra y general de Guipúzcoa, y se ha excusado.

Señor mio, éste es el estado de la córte; vendrá la Cuaresma y lo cubrirá todo de ceniza. Si han escrito por ahí algunas malicias del Rey y de la Gebrose (Chevreuse), son indignas de pensar; y así, no las crea V. P. por ningun caso. Guarde Dios (2), etcétera.

LXXXV.

Madrid, 9 *de Febrero de* 1638.

(Tomo CXIX, folios 208 y 209.)

Pax Christi, etc. Estos dias ha presentado la Reina de Inglaterra (3) á su hermana, por medio de la Duquesa de Gebrosa (Chevreuse), dos piezas muy ricas: la una es una cadena de cristal hecha con grandes lazos y primor, y en cada eslabon una flor de diamantes que traba los unos con los otros, y en medio una flor como la palma, de oro, con muchos y muy finos diamantes, y aunque el oro y diamantes son de grande precio, lo que más ha admirado es la labor y sutileza de los lazos del cristal, que es de las cosas peregrinas y curiosas que jamas se han visto. La otra joya era una pluma grande de diamantes, labrada con grande arte, y sembrada con grande proporcion de diamantes finísimos. Dicen valdrá esta sola más de diez mil escudos. A la Condesa de Olivares envió la Reina cincuenta pares de medias de seda y oro de Inglaterra, y al Conde-Duque le envió dos muletillas de madera y hechura extraordinarias.

Hase detenido la Duquesa de Gebrosa (Chevreuse) en pasar á Inglaterra á instancia de S. M., porque ha querido festejarla ántes de la partida. El juéves hubo sortija en el Buen Retiro; estuvo en el balcon principal la Reina con la Princesa de Cariñano; en el inmediato estuvieron el Príncipe y la Duquesa de Gebrosa, etc. Fueron jueces de la sortija el Emba-

(1) Otra carta, cosida en el tomo, cuenta el suceso con alguna variedad. Dícese en ella que, habiendo ido la de Carignan á ver al Rey, obtuvo el perdon del delincuento, y que éste iba ya á salir de la cárcel, cuando el hijo segundo del Marqués, y primer herido, estando ya bueno, se presentó en la cárcel de Córte, preguntó por el matador de su hermano, se arrimó á él, y le metió hasta la cruz una daga, que llevaba desnuda, desde la cabeza hasta los pechos, y despues metiendo mano á una espada, que llevaba debajo del manteo, le dió una estocada que le atravesó el corazon. Acudió el alcaide de la cárcel al ruido, y le prendió. Pidióle la espada, y le dijo no la daba sino á otro caballero como él, enseñándole el hábito de Calatrava que vestia. Vino luégo, en aquel mismo dia (que fué el 5 de Febrero), un alcalde de córte, le pidió la espada, y se la dió.

(2) Esta graciosa y picante carta es, á no dudarlo, de algun seglar, para el P. Sanchez; hállase en el tomo, copiada de letra del P. Gonzalez, y por eso la hemos incluido aquí; pero en otro tomo de la misma coleccion se encuentra otra copia de ella, y el que la copió dice, en una nota, ser del P. Martin Erasso al Sr. Sebastian Mendez.

(3) María Enriqueta, hija de Enrique IV y María de Médicis, era á la sazon reina de Inglaterra y esposa de Cárlos II.

jador de Alemania, el Príncipe de Esquilache y el Marqués de Castrofuerte. Los vestidos eran uniformes: gabardinas y valonas de terciopelo negro, los forros de lama de plata, y todos los cabos y plumas blancas; fueron sesenta de sortija, y hicieron su entrada cuando S. M. La entrada fué muy de ver, porque corrieron todos muy bien, y hicieron los caracoles y tornos extremadamente, y de la misma suerte fué el remate. Despues de la entrada se corrió la sortija; corrió S. M. la primera vez con el Almirante tres lanzas, y se llevó la sortija, y le ganó un reloj de diamantes, el cual dió á la Reina. En la segunda carrera corrió S. M. con el Duque de Híjar otras tres lanzas, y dió una vez en la sortija, y le dieron una salva de oro con un grande pedazo de ámbar, y este premio dió S. M. á la Princesa de Cariñano. La tercera carrera fué con el Marqués de Cerralvo, y con una de las lanzas dió en la sortija, y por premio se le dió un aguamanil de oro. Este premio dió S. M. á la Duquesa de Gebrosa.

Lo cierto es, sin lisonja, que no hubo ninguno, entre todos los que salieron, que estuviese más bien á caballo ni se gobernase en todo mejor que S. M. Servíale las lanzas el Conde-Duque, que no estaria poco gozoso de lo bien que S. M. lo hacia; despues iba el Duque de Villahermosa llamando á los demas caballeros que habian de correr, por una lista que tenía, y conforme á ella iban corriendo. Llevaron premio el Marqués de la Alameda, el Marqués de Aytona, el yerno de la de Bayona, el hijo del Marqués de Cerralvo, D. Gaspar de Tebes, el Marqués de Salinas, el Conde de Villalba y otros. Los premios eran piezas de plata grandes, los cuales se dieron todos á las damas. A la de Bayona se le dió su cuñado; dieron dos á la hija del Marqués de Orani; otros dos á la hija del de Caderaita (Cadereyta); otro á doña Catalina de Mendoza; el de Aytona se le dió á su hermana, y los demas caballeros á otras de aquellas señoras damas, que fuera nunca acabar decirlas todas. Despues de corridas las lanzas estaban cuatro estafermos, uno en cada cabeza de un cuadro, que estaba atajado y tenía su carrera cerrada con valla plateada; y luégo, corrida la sortija daban un caracol en los estafermos por todas partes, quebrando en ellos las lanzas con grande destreza. Otros pasaban sin tocarlos, no con ménos fiesta de los que los miraban que con el aplauso de los que las rompian.

Basta de sortija; que creo saldrá de todo relacion más en particular (1). Los toros habian de ser ayer, y por la mucha agua que ha llovido se dilatan hasta el juéves.

Las ciudades ansiáticas, mal contentas con los huéspedes suecos, se han confederado de nuevo con el Emperador, y se obligan á darle vasos y gente por mar, y que S. M. acuda por tierra para que sean echados de Alemania. Sólo tienen tres ciudades, en la Pomerania, marítimas, en las cuales los recibieron como amigos, y se han aliado con ellos y les hacen pagar contribucion á los mercaderes y paisanos. La principal es Estralsont (Stralsund); ésta tienen hoy cercada por mar los de Amburgo (Hambour) y confederados, y por tierra Galasso.

Al Conde de Santa Colomba, catalan, le han hecho virey de Cataluña, y el de Cardona se retira á sus estados.

El regente Vico (2) estuvo á pedir el donativo en Cerdeña; vinieron tantas quejas contra él, que el premio que se le ha dado, cuando volvió, fué mandarle saliese de la córte y que le visitasen.

Los franceses han querido con mañas entretener á los del condado de Borgoña para asegurarse por aquella parte, y en razon de conseguirlo pidieron á los grisones interviniesen con los del condado y hicieren junta, proponiéndoles en ella estuviesen neutrales. Hallóse en esta junta el agente de S. M. y se acordó se les oyese y diesen palabras generales, sin admitir la oferta de la neutralidad, ni dejarla

(1) Si llegó á imprimirse, no hemos logrado verla; pero en la Gaceta de este año 38, intitulada *Sumario y compendio de lo sucedido en España, Italia, Flándes y otras partes, desde Febrero de 637 hasta el de 638*, hallamos la siguiente noticia de estas célebres fiestas, que hemos creido deber trasladar aquí, por lo curiosa, y porque difiere en algunos pormenores: «Viérnes, 5 de Febrero, jugó S. M. el estafermo y sortija en la plaza de aquel palacio, destinada para esto, que estuvo con la grandeza que lo está la Mayor en tales ocasiones. Ocupando sus puestos los consejos y embajadores, con la antelacion y preeminencia que les toca, y prevenido lo necesario para el juego, estando los jueces en su lugar (y á su lado un rico y grande aparador de piezas de plata y oro), que eran el Príncipe de Esquilache, el Marqués de Castro Fuerte y el Embajador de Alemania; las vallas y estafermos divertidas por la plaza, y la Reina, en su balcon con un vestido de negro y plata, rica cadena de diamantes, tan hermosa y grave, que todos la daban mil aclamaciones; á su lado izquierdo la de Cariñano en una almohada en conocida distancia, y al derecho, dividido con una cortina, el Príncipe con un vestido de color del de la Reina, tan galan y hermoso, que era la diversion de todos; al lado de S. A., en igual pareja, en otra almohada estuvo la Chevrosa, y algo retirada la Condesa de Olivares. Esto así dispuesto entraron en la plaza los caballos del Rey, llevándolos del diestro los lacayos, con los pajes y caballerizos á pié muy galanes; luégo, al son de muchas trompetas y clarines, vino un escuadron tan lucido y galan, que aunque las galas, colores y plumas que esparcian por los vistos podian asegurar que era gran cosa, era tan vistoso, que luégo conocieron ser el Rey. Entró S. M. á caballo en un cisne andaluz; el vestido era de terciopelo negro liso, cabos blancos, muchas plumas blancas en el sombrero, botas y espuelas, rica banda encarnada con un medio baston en la mano; tan bizarro y airoso, que era emulacion de la mayor gala. Inmediato seguia el Conde-Duque, ejerciendo el oficio de caballerizo mayor, en el vestido y galas al Rey semejantísimo. En concertadas hileras de dos en dos, con lanzas plateadas en las manos, seguian los demas caballeros; eran los vestidos y galas uniformes, en la conformidad que el Rey traia. Dos lacayos llevaba cada caballero, con vestidos y colores como los de sus dueños, y entrando hicieron su paseo y empezaron á escaramuzar y hacer mil tornos y lazos diferentes con gran destreza, y luégo fueron á mudar caballos; y en la segunda entrada empezó el Rey á obrar sus bizarrísimas acciones, cumpliendo á un tiempo con el decoro y la destreza; ganó tres premios en la sortija y estafermo. El primero al Almirante de Castilla, que fué un reloj de oro guarnecido de diamantes, y se le envió á la Reina; el segundo al Marqués de Cerralvo, que fué una salvilla grande dorada, y pendiente de ella una rica piedra vecal; éste le dió á la Princesa de Cariñan; y el tercero al Duque de Hijar, y fué una salvilla de oro y coral extrañamente labrada, dentro de ella unos pedazos de finísimo ámbar, que llenó el aire de fragancia; éste se envió á la Duquesa de Chevrosa. Éste fué un dia y acto solemnísimo, donde S. M., con ostentacion verdaderamente real, mostró el valor y bizarría de su augustísima persona. Vino la noche y todo se acabó.

(2) Francisco Vico, autor de una *Historia de Cerdeña*, que se imprimió en Barcelona, en 1639-47, en tres tomos en fólio. Fué nieto suyo el célebre jurisconsulto Giovanne Battista Vico.

lola. Desean haya la misma neutralidad
este año, para dar sobre Flándes con todo
Ya le tienen conocida su buena voluntad,
egurarse de ella, ademas de la gente que
Leganés y la que ha ido ó irá nuestra, da
año la Archiduquesa, mujer de Leopoldo,
lemanes, pagados á expensas de S. M.; y
es tres duques, á su costa, hacen cada uno
iombres, que son en todos quince, fuera
orros que ha de remitir el Virey y los de-
res de Italia coligados.
ıde de Monterey se está en Puzol (Pu-
ruardando órden de lo que ha de hacer;
él el P. Pimentel; no se sabe lo que le
n.
re asistente de Italia murió; llamábase el
uz.
o padre visitador se despidió el viérnes de
incia; dicen se irá mañana á la de Castilla,
que su salud lo impide.
ın Duque de Florencia tiene rentas, por su
n el estado de Urbino, que hoy es de la
Su Santidad tenía mandado no se permi-
car á ninguno dinero ni bastimentos de
tado. El Duque lo supo, y envió seiscientos
os, que entrando en la ciudad, sacaron todo
que tenian recogido los mayordomos de las
lel Duque, sin que hubiese quien se les
e á impedir ni les embarazase. Ha quedado
con grande sentimiento; mas no creo le da
cuidado al Duque. A su hermano, que es
l, le tenía avisado se saliese de Roma, y
zo en el tiempo que esto sucedió, para qui-
asion de algun desaire.
onle al Marqués de Cuzano, de parte de la
ı de Cariñano, el perdon para el criado que
su hijo, el cual dió el Marqués muy liberal-
porque es muy cristiano y muy buen caba-
hermano del muerto, que quedó herido de
encia y ya está bueno, y es único heredero
do, se fué el mismo dia que se dió el perdon,
aco de la tarde, á la cárcel de Córte, y en-
do en ella al matador, que habia de salir el
tiente libre, le dió tres puñaladas y dos es-
, con que acabó allí con él. Quiso su suerte
erto que el dia ántes le habia confesado un
ıuestro que acude á las cárceles. Él quedó
porque, con el ruido, cerró el carcelero la
ahora andan las competencias entre el Con-
Órdenes, por ser este caballero del hábito
trava, y los alcaldes, sobre quién ha de co-
le la causa. A los caballeros seglares no les
cido mal la resolucion del mozo, que apénas
17 años, el haber así vengado la muerte tan
que dieron á su hermano por su causa, ma-
de un pistoletazo, riñendo contra ocho él
lo criado con sus capas y espadas. El preso
n grande desahogo, y dice que aunque le de-
ı no se le da nada, á trueco de haber cum-
on esta satisfaccion. Creo no llegará á ese
ıo, aunque S. M. siente mucho cualquiera des-
acato á sus justicias, y el mayor daño que en ésta ha habido fué suceder en la cárcel; que si fuera en lo exterior, no hubiera sobre qué se hablára palabra.

Pasadas de seis veces son las que he ido por aquella escritura que V. R. me tiene encomendada, y no hay acabar con el escribano de que haga la diligencia; dice ha visto todo el año de 8 y que no tiene abecedario en el de las escrituras, y que le cuesta mucho trabajo; todo es querer se lo paguen mejor. En este año dice no la ha hallado, y que mirará el de 9; verémos si parece, y avisaré de lo que hubiere.

De lo que V. R. me dice de los carmelitas, he preguntado á persona que tiene inteligencia con el tribunal, y me respondió no tenía noticia hubiese hasta ahora novedad, y creo, si la hubiera, que no se le escapára una cosa como esa.

Dí sus recados de V. R. al P. Mendoza, y le pregunté si habia quedado con cariño á Andalucía, y me respondió con la estimacion que era justo de esa provincia; y pasando más adelante, se admiró de que se dijese tan sin fundamento lo que V. R. sabe. Tengo por sin duda no le hay, y si le hubiera, estoy cierto tuviera noticia yo de ella, si no cierta, por lo ménos tal que pudiera hacer probabilidad; mas no la tiene lo que se ha dicho, ni rastro.

La carta que V. R. me remitió, se dió en mano propia, y para quien iba lo estimó y agradeció mucho. Creo responderá con este correo. A Dios, mi padre, que guarde á V. R. De Madrid y Febrero 9 de 1638.—SEBASTIAN GONZALEZ.

V. R. se sirva de avisarme, que nunca lo ha hecho, aunque se lo he suplicado, si cobró el *Marte frances* (1) que le remití; porque, si no lo ha cobrado, yo me entenderé con el padre Camacho.

(1) El mismo libro ya ántes várias veces citado. Es la obra conocida con el título de *Marte frances, ó de la Justicia de las armas y confederaciones del Rey de Francia, de Alexandro Patricio Armacano Theólogo*, dedicado al Príncipe, nuestro señor. Traducido de latin y frances por el doctor Sancho de Moncada, etc. Madrid, en la Imprenta Real, 1637; 4.° Escribióla primero en latin, ocultando su nombre bajo aquel seudónimo, el célebre Cornelio Jansenio, despues obispo de Ipres, en Flándes, para contestar á otro libro de Besian Arroy (á quien los nuestros llaman Arroyo), que se intitula: *Questions decidées sur la justice des armes des rois de France, et l'alliance avec les herétiques et les infidèles*. Paris, 1634; 8.° El libro de Jansenio (*Mars Gallicus, sive de justitia armorum et fœderum regis Galliæ libri II*) se imprimió primeramente en 1635, en fólio, y al siguiente año en 4.°, con algunas adiciones. En 1637 le tradujo al frances Cárlos Hersent, teólogo parisiense.

Varios son los tratados publicados en este tiempo, dentro y fuera de España, ya impugnando, ya defendiendo las doctrinas de Jansenio. 1.° *Vindiciæ gallicæ, adversus Alexandrum Patricium Armacanum* (auctore Daniele de *Priezac*). Paris, 1637; 4.°—2.° *Justa exemplar*, por el mismo, Paris, 1638, que despues tradujo al frances J. Baudoin.—3.° *Martis Gallici subsidiariæ velitationes adversus vindicias gallicas.....* auctore D. J. J. Janesegio. Bruselas, 1639; en 4.°—4.° *Mercure espagnol en reponse au Mars français*, 1638; en 4.°—5.° Por último, ocho años más tarde se publicó acerca de este mismo asunto un libro muy notable con el siguiente título: *El Arbitro entre el Marte frances y las vindicias gallicas; responde por la verdad, por la patria, por sus reyes. Escríbelo Fernando de Ayora Valmisoto*. Pamplona, 1646; 4.°

LXXXVI.

Madrid y Febrero 16 *de* 1638.

(Tomo CXIX, folios 218 y 219.)

Pax Christi, etc. Tuvieron el miércoles pasado toros en el Retiro, y estuvieron SS. MM.; en el balcon principal, al lado de la Reina, la de Cariñano, despues el Príncipe, y á su lado la Duquesa de Gebrosa (Chevreuse). Dicen que la Princesa de Cariñano, sabiendo el órden que estaba dado de los asientos, tuvo sentimiento y se quejó de palabra al Conde-Duque, á que su excelencia satisfizo bastantemente: no quisiera la Princesa que se le hubiera hecho tanto agasajo á la Gebrosa. Por la mañana en el encierro se corrieron dos toros. A la tarde veinte y seis, de cuarenta que se habian encerrado, por no dar el tiempo lugar á más. Hubo dos lanzadas, que salieron excelentemente. Entraron con rejones catorce caballeros: D. Juan Pacheco, heredero del marqués de Cerralvo, vestido de luto, caballo negro, 24 negros por lacayos, vestidos de luto. La causa dicen es por estar desfavorecido de la hija del Marqués de Cadraita (Cadereita), con quien pretende casarse, y haberse retirado esta señora de favorecerle por no querer su padre case con él. Salieron tambien el Marqués de Salinas, don Jacinto de Luna, D. Gaspar Bonifaz, D. Francisco Luzon, Montes de Oca y otros. Llevarian entre todos más de cien lacayos de diversas librcas muy vistosas. Todos lo hicieron con ventaja, especialmente D. Juan Pacheco, el de Salinas y Bonifaz. No hubo desgracia considerable; sólo dos lacayos salieron aporreados de los toros, y tambien ántes de acomodarse la gente en los tablados, el toro que tenian apartado para dar principio á la fiesta rompió la puerta (1). Estaba en esta ocasion en la plaza una mujer tan ancha de faldas, que por ser de más embarazo embistió con ella y la dió un bote, con que el guardainfante y lo demas anduvo por el aire. Quiso su suerte que se embarazó el toro con el manto, y hubo lugar de soltar los alanos, que, haciendo presa de él, le detuvieron, y ella tuvo lugar de salirse bien aporreada, y más corrida de su desgracia por ir en cuerpo, sin tener con qué cubrirse.

El juéves hubo máscara y salieron 24, doce hombres y doce mujeres, ricamente vestidos. Dicen pasó la costa de los vestidos de 120.000 rs. Hubo despues de la máscara comedias, que hicieron los poetas, habiéndoles dado poco ántes el tema de lo que habian de tratar. Dicen fué de las cosas más ingeniosas que se han visto, porque todos se esmeraron con emulacion, procurando echar el resto por salir con la gloria y aplausos de los circunstantes, que era la nata del reino la que allí asistia.

Los dias siguientes hubo comedias con tramoyas: dicen que fueron aventajadas. Esto es hasta hoy domingo, que como empieza nuestra fiesta de las Cuarenta Horas, no hay ocasion de saber lo demas que se va haciendo estos dias de Carnestolendas; despues se sabrá, y no llegará tarde.

D. Francisco de Melo estaba, á los 19 del pasado, en Génova; pidió una galera á la Señoría para venir á España, y no se la dieron por el riesgo de los temporales; avisó á Nápoles para que le enviasen la capitana, y en el ínterin resolvió la Señoría de darle galera, con que no necesitará de la de Nápoles. Créese estará ya en Barcelona: ya ha llegado aquí un criado suyo con ropa, y no se sabe si la trujo en alguna falúa, ó si vino con él en la galera de Génova.

Dícese que en Italia se hace liga entre las señorías y potentados; que el lugar deputado es Milan, y que asistirá á ella, de parte de S. M., el Conde de Monterey. Los que se juntan son la señoría de Venecia con la señoría de Luca, el Duque de Florencia, el Duque de Módena, el Duque de Parma. Se sienten bien de la asistencia de Francia en Italia, y quieren coligarse para la seguridad de sus estados, por no tenerse ninguno en ellos por seguros teniendo al lado franceses, que entran con capa de amistad, y despues se quieren enseñorear de todo.

De Alemania se ha sabido que la gente que seguia al lanzgrave de Essen (Hesse) difunto tomó mejor acuerdo, y que al capitan que tenía el Emperador en aquellos estados se le habia entregado, pasando toda la milicia al servicio del Emperador, y entregando las demas plazas que estaban por ocupar; con que aquella partida queda concluida, poniéndose todos en manos del Emperador y sujetándose á su voluntad en todo.

Los de la Vestfalia, cuya tierra es de diversos obispos, y estaban oprimidos de los herejes, hicieron lo mismo, y la milicia pasó al servicio del Emperador.

Galasso (Galatz) sitió á Volgast, plaza muy fuerte en los confines del mar Báltico, y la tomó por asalto, donde murieron los más que la defendian de los suecos; tomó unos 500 prisioneros y ganó 50 banderas.

El Arzobispo de Tréveris ha sacado un manifiesto opuesto al que de Francia se habia sacado, diciendo era nula la eleccion del Emperador por no haberse hallado este arzobispo en ella, etc.; él declara la causa de su prision, las razones que tuvo para seguir por entónces las partes imperiales, y que en cuanto al voto, dice, si se hallára en la Dieta, votára uniformemente con los demas en favor del Emper-

(1) Segun el autor de una relacion impresa que tenemos á la vista, el príncipe D. Baltasar Cárlos mató un toro de un arcabuzazo. «El lúnes siguiente (dice), habiendo traido á la plaza algunos novillos para alegrar la gente, salió á un balcon S. A., y queriendo que todos viesen la destreza que en el tirar tenia, mandó traer su arcabuz, estando en él el Conde-Duque, sirviéndole de horquilla el hombro de un montero que estaba arrodillado; hizo la puntería al toro, y le hirió tan poderosamente en medio de la frente, que cayó luégo muerto el bruto. Diéronle todos mil aclamaciones con los sombreros en las manos.»

Igual suerte hizo en las fiestas de 1631 el rey Felipe IV, su padre, siendo esta accion tan aplaudida y celebrada de los ingenios de la córte, que de sus poesías con este motivo recogidas por D. Joseph de Pellicer y Tovar, se dió á luz un tomo intitulado: *Anfiteatro de Felipe el Grande*. Madrid, Juan Gonzalez, 1631; 8.º

que él le da su voto y aprueba cuanto él,
.rte, la dicha eleccion, segun y como mejor
r protesta no lo hace violentado ni forzado,
ado con dádivas ni promesas de su libertad,
e y espontáneamente, y quiere sea notoria
intad al mundo para que los émulos de la
Austria no tengan en ningun tiempo que
ecir que con violencia y poder adquieren lo
quidad y razon y bien de la Iglesia piden
á ellos más que á otro ninguno.
uquesa de Gebrosa (Chevreuse) partió el
para Inglaterra; va muy agradecida del
je que ha tenido, y muy admirada de la
los toros, que, como por allá no se usa, le
novedad y destreza de los caballeros gran-
), y no acaba de alabar lo bien que lo hi-
Su viaje es por el Escurial, para que vea la
o demas que allí hay, que es de las mayores
ie hay en Europa.
ito con un caso que ha sucedido estos dias,
e un portugués tomó unas rentas que cor-
r cuenta de Bartolomé Espinosa, contador
de S. M. Púsolas en más subido precio que
nguno las habia tenido; ofreció trece mil
s de presente y fianzas abonadas de toda la
d, y dió grande priesa para que le tomasen
zas, é hipotecó á ellas una de las mejores
e Madrid, y el que habitaba la casa parecia
de mucha consideracion, porque la familia
ias y doncellas y criados era grande. Éste
cantidad de juros; de suerte que al que tomó
zas le pareció cosa segura, y dió aviso de
Bartolomé Espinosa, el cual quedó contento
ga del dinero y se ofreció con la misma libe-
que pidió para cobrar los despachos, vién-
n corriente y que dijo fueran librando en él
a suma y que iria pagando. Daria como tres
ados; diéronle el recudimiento para la co-
, y cobró muy grande cantidad de dinero, y
muerto no parece, porque se acogió. Con
dieron á la casa, y hallaron la habia alqui-
r dos meses al dueño propio, y que quien la
a entónces era una bellacona, y que el apa-
o demas de dueñas y criadas y criados y
abia sido tramoya y embeleco. Está corridí-
Bartolomé Espinosa de que, siendo genovés,
yan pegado.
predicó el P. Castilla; remató el sermon por
, echando la cédula de los que predicaban el
uiente; y llegado á nuestro P. Rector, que
hoy por la tarde, y los ejemplos esta Cua-
el elogio fué (mira que no me falte nin-
e los que están aquí) decir á nuestro P. Rec-
es un santo varon. Hanse entretenido con
cimiento (1).
critura que V. R. me pide se ha buscado con
, y el escribano dice no se puede hallar por
ion que de allá se envió, porque en los nú-
que ponen al principio, por donde se buscan, se pone siempre: «Venta hecha en favor de fulano»; y así es más necesario el nombre de la persona en cuyo favor se hizo la venta, que no el del que la vendió, ni del que dió el poder para que se vendiese. V. R. envie el nombre de la persona en cuyo favor se hizo la venta, que con él, creo se hallará; y le aseguro que me ha costado esto más de diez idas y venidas, y si hubiera lucido, lo diera por bien empleado; mas basta ser gusto de V. R., para que no se tenga por perdido lo que en su servicio se hace. En enviando el nombre de la persona, continuaré, hasta que con efecto se saque, si se halla. A Dios, mi padre, que guarde á V. R. De Madrid y Febrero 16 de 1638.—SEBASTIAN GONZALEZ.

Ahí remito á V. R. ese librillo, que ha sacado ahora D. Francisco de Quevedo (2).

El P. Lagunilla me dió el recado que V. R. me remitió, que agradezco sobremanera, y era como de mano de V. R.; viva mil años por el favor y caridad.

Aquí me han pedido sepa á cómo se hallará la libra del tabaco molido, que sea muy bueno, sin olor, allá en Sevilla. Suplico á V. R. haga la diligencia, y se sirva de avisarme, porque acá, en los estancos vale caro, y lo peor es que no es bueno.

Ya tengo en otras acusado á V. R. se sirva de decirme si llegó á sus manos el *Marte frances;* suplico á V. R. no se olvide de avisármelo, porque es libro curioso; y si V. R. no le cobró, yo me entenderé con el P. Camacho y remitiré otro (3).

LXXXVII.

Copia de una carta de amigo, para el P. Francisco Sanchez, de la Compañía de Jesus; su fecha en Madrid, á 16 de Febrero de 1638 años.

(Tomo CXIX, fól. 237.)

El sábado hubo correo de Italia, con cartas de Roma de 15 de Enero. Escriben que estaba en aquella ciudad el Conde de Monterey; él es tan mal marinero, que escogerá de buena gana el viaje por tierra, si ya no tiene mayores misterios, porque me aseguran que se ha de hacer una junta en Liorna, en que han de concurrir los duques de Florencia, Parma y Módena, el Cardenal de Saboya, Conde de Monterey y un embajador de Venecia. A la verdad, Italia está amenazada de grandes males, porque

...mismo que *encarecimiento.*

(2) En este año salió á luz la obra de D. Francisco de Quevedo intitulada *De los remedios de cualquier fortuna*, como puede verse por la cita del Sr. Guerra, *Obras de Quevedo*, tomo II.

(3) En una carta firmada Francisco de Castilla, su fecha en Madrid, á 20 de Febrero, y dirigida, como casi todas las de la coleccion, al P. Rafael Pereyra, hallamos los siguientes párrafos, que por curiosos trasladamos aquí: «Se ha vuelto á perder todo lo que ganó esotro dia aquel famoso soldado Borrallo, con lo que acabaron los holandeses de enseñorearse de 700 leguas de tierra, y por un rio de navegacion de 400 leguas tienen entrada en el Perú; y en fin, en todas partes debe de ir mal la cosa, pues se dice están pidiendo licencia cinco vireyes; pero sus pecados, y áun los mios solos, merecen mayores ruinas. Las de Extremadura, que ocasionan 20.000 hombres, que se encaminan á Portugal, son tantas, que el enemigo no las hiciera mayores; en particular unos aragoneses, que no tienen de bravos más del nombre, pues los caballeros son arañas, y musarañas los hombres; los unos ya matados y á los otros los matarán; conducen artillería y otros pertrechos de guerra.»

Richelieu gobierna hoy á Saboya y Piamonte como á Francia, y el que con ocasiones menores ha metido tanto fuego en ella, de creer es que no perderá ésta; y así, conviene á los príncipes de Italia estar armados con lanzas de dos yerros.

Este mismo correo trae admirables nuevas de Alemania, y son: que Galaso habia echado del imperio á los suecos, y que se le retiraron á la isla de Rugia (Rügen), y de ella tambien los desalojó, con que pidieron conciertos de por sí, sin intervencion del Embajador de Francia ni de holandeses; y ésta es la hora que juzgan que están del todo acomodados, porque lo estaba tambien el lanzgrave de Hessem (Hesse), pertinacísimo enemigo de la casa de Austria, y entregó su gente al Emperador. Ésta es tan gran nueva, que sería posible que Holanda y Francia recibiesen el descuento del verano pasado en el que viene, con cambios y recambios.

El sábado, 13 de éste, salió la celebrada Duquesa de Gebrosa, muy festejada y regalada, y van sirviéndola hasta la Coruña los mismos criados que aquí la han asistido, con que se han acabado los celos exteriores de la de Cariñan; pero en lo secreto ella tendrá su rencor miéntras viviere. Vió los toros del miércoles, que fueron muy lucidos.

Despues ha habido todos los dias algun género de entretenimiento en el Retiro; y el certámen poético y el vejámen del juéves fué muy celebrado, y hoy tienen mojiganga de todos los señores, y entre otros, sale el Almirante vestido de mujer. Esta fiesta se hace en el salon, y es sólo para los de palacio; y aunque quisieran, no podria ser para otros, porque está lloviendo desesperadamente.

El vireinato de Cataluña se ha dado al Conde de Santa Coloma, natural del mismo principado, caballero de muy buenas partes. Guarde Dios, etc. Madrid, á 16 de Febrero.

LXXXVIII.

Madrid y Febrero 23 *de* 1638.

(Tomo CXIX, fól. 234.)

Pax Christi, etc. El domingo de Carnestolendas tuvieron SS. MM., en el Buen Retiro, comedias y otros entretenimientos. El lúnes hubo máscara de seis hombres y seis mujeres; los vestidos fueron extremados, y la danza maravillosa. Despues de la máscara hubo comedia; convidaron de casi todas las religiones algunos predicadores para ver esta fiesta, de parte de la señora Condesa de Olivares. Tuvieron muy buen lugar, de suerte que gozaron de la fiesta muy á su gusto. El mártes se hizo una boda de una dama, por via de entremes, concurriendo á la representacion casi los más de los caballeros. Fué portero aquel dia el señor Conde-Duque; salieron vestidos de alabarderos, á lo tudesco, el Conde de Oropesa, el Conde de Aguilar, el Marqués de la Guardia, D. Francisco de Luzon y otros; de gentiles-hombres, el Conde de Puñoenrostro, el Duque de Híjar, etc.; de dueñas, D. Jaime de Cárdenas, don Francisco de Cisneros, etc.; de damas, el Almirante, el Conde de Grajal, el Conde de Villalba, e qués de Aytona, etc. La Reina hizo el obre yor, que se llama Carbonell; al Rey un ay cámara viejo; al Príncipe el Duque de Pastr novia fué otro ayuda de cámara viejo, de mu cara, y el novio, Zapatilla. Llevaban doce pa jos de señores. Los gentiles-hombres entra caballos de caña. Hizo oficio de patriarca el de la Monclova, que era el que habia de ca novios. Hubo su modo de sarao y dichos, qu uno llevaba estudiados; y á algunos no les a la memoria, y sacaban su papel, y iban dici que les tocaba por él, ayudados, para leer, candelilla. Los trajes fueron ridículos y de entretenimiento. Lo demas no fué de tanta c racion como se pensó. A algunos no ha p tan ajustado á la decencia el traje, áun para á las personas que lo llevaban; mas como fu otros lo excusan, y esto entre solos los de pa criados de SS. MM., que estuvieron; y así tanta disonancia á algunos.

De Francia ha corrido estos dias voz de Reina estaba preñada y que habia tenido cir tas: esto, dicen, se ha sabido por medio del jador de Venecia; y no se tiene esto por muy porque en palacio no se dice nada.

De Italia avisan que los franceses tenian dos los pasos de Roma con mil caballos y qui infantes, para coger, si pueden, al Cardenal boya, si intenta entrar en el Piamonte, qu con su prision la ocasion de novedades, que estancia en aquellos estados pueden resultar

Tambien avisan que el Conde de Sirueli pasado de Génova á Saona, en una galera, con el Cardenal de Saboya, para tratar con é nos negocios de importancia; y corre voz dos se vendrán á Génova en la dicha galera que no se tiene por cierto, porque los genov están tan finos como debieran con España, querrán dar ocasion al frances de que tenga c barajas.

Los nuestros, con grande priesa y fervor, núan el fuerte que empezaron en la Lomeli que los franceses puedan, desde Bren, estor con sus correrías, las cuales no les han sal bien, pues que en ellas han perdido muchos suyos, que, pretendiendo robar la tierra, qu por despojos de los soldados nuestros que la dian.

El de Leganés, despues de confirmado en go de general, mandó se hiciese reseña de la y dicen la ha dispuesto para salir en campo mavera, y que tendrá más de 30.000 peones caballos. Si no hace más que hizo el año p será de poco fruto y de mucha costa.

En Nápoles tienen aprestados 40 navíos d ra, con gente y municiones; dicen serán hast infantes, los 600 de ellos españoles.

En el Final se han puesto 2.000 españo presidio, para seguridad de aquel puesto.

En Alemania todo va bien; ahora los más

›s están alojados, excepto los que están en la ania y confines del mar Báltico, que siempre n á los suecos, con grande pérdida de los ene- ; á cuya causa, viendo la grande costa que le á la Reina de Suecia, y lo mal que lo pasan, con grande calor el acordarse con el Empe-

onde de Oñate se vió dos ó tres dias há con de-Duque; creo se compondrán las diferen- ıe han tenido, ocasionadas de su venida sin á esta córte, y que le emplearán, como mere- s buenos servicios. A Dios, mi padre, que á V. R., como deseo. V. R. me acuse lo que ;o dicho en la pasada acerca de la escritura ha de sacar; porque, si no viene el nombre e vendió el censo, no se hallará. De Madrid y ·o 23 de 1638 (1).—SEBASTIAN GONZALEZ.— Rafael Pereyra, en Sevilla.

LXXXIX.

Madrid y Marzo 2 *de* 1638.

(Tomo CXIX', folios 277 y 78.)

: Christi, etc. Cada dia hay novedades en la ›a, pero no deben de estar del todo asentadas, no se publican jurídicamente. Puede ser que as sean discursos ocasionados, de fundamento ble; el tiempo lo dirá. Mas lo que corre es, que 'rancisco Zapata, inquisidor de la Suprema y an mayor de las Descalzas, le hacen arzobispo jico; al Patriarca de las Indias, obispo de Jaen; :obispo de Búrgos, de Santiago; lo de Búrgos se da al dean de Toledo; al doctor Terrones, igo de Toledo y administrador de Santa Isa- dan lo de Tuy; así se dice de otros: no hay ahora cosa cierta.

nbien se dice que al Conde de La Fera, que ıese de campo en Flándes y gobernador del o de Ambéres, le hacen virey de Navarra; lano de Ambéres, á D. Felipe de Silva; caste- de Cambray, al Marqués de Valparaíso; caste- de Milan, al Marqués de Espínola.

caballería de Milan dicen se la dan al Conde de Cervellon, si no ha muerto ántes, que le está la extremauncion en Perpiñan. Tampoco de ıay cosa cierta.

que es cierto es, que D. Felipe de Silva parte ar gente de Alemania para Flándes; que en es hay grandes prevenciones, así de los ene- como de los nuestros; que los nuestros tienen estas las cosas de suerte, que, si no les falta lo stá tratado, tendrán tres ejércitos. El uno es- cargo del señor Infante; danle por teniente ırqués de Fuentes; del otro será teniente el de la Motería; el otro se entrega á un maes- e campo español, de cuyo nombre no me do.

olomini tomó junto á Colonia un pueblo que ibuia á los holandeses, y en él y en su distrito están alojados los alemanes este invierno, con lo que no contribuirán á los enemigos, y se sustentarán los soldados á su costa.

Los holandeses intentaron tomar por interpresa á Güeldres; pero quedaron hasta 300 muertos en los fosos; parte de los grandes frios, y otros de los soldados del presidio. Con tanto, se retiraron, viéndose imposibilitados de salir con su pretension.

Los nuestros intentaron tomar á Rimberque por interpresa; no salieron con ella, por el tiempo, aunque no les sucedió tan mal, que perdiesen gente.

De Goa se ha sabido que doce navíos de holandeses pretendieron quemar cinco que los nuestros tenian en el puerto, y créese estaban de concierto con Idalcan que él acudiese á sitiar por tierra á Goa, y ellos defenderian por la mar que no le entrase socorro; y para hacerlo más á su salvo, pretendieron quemar los navíos, para que, faltando embarcaciones, no tuviesen con qué poder avisar á otras costas, donde hay gente nuestra. Tuvo aviso desto el Gobernador, y hizo se embarcasen algunos portugueses en los navíos que estaban en el puerto, y que los aprestasen de municiones, y mandó al general de la mar que en descubriendo velas enemigas se hiciese á la mar y pelease con ellos. Dentro de algunos dias fueron descubiertas, y él salió á la mar y peleó con cinco navíos contra doce, y los maltrató y mató mucha gente, de suerte que se pusieron en huida. Tornaron á rehacerse los enemigos de gente, y volvieron segunda vez, y los nuestros tambien salieron con siete navíos, que ya tenian otros dos más, bien prevenidos, y pelearon de una y otra parte valientemente; echaron los portugueses la capitana de los holandeses á fondo, desarbolaron otros dos, y las demas huyeron con grande pérdida, sin tener los nuestros azar considerable.

Cuatrocientos croatas están en el condado de Borgoña, y por no estar ociosos este invierno, han hecho entrada en el ducado de Borgoña, talando y quemando cuanto hay en el camino; de suerte que, viéndose tan oprimidos los franceses desta gente, trataban de levantar ejército en forma para echarlos; ántes que salgan les darán cuanta molestia pudieren.

En Alemania todo va muy próspero. Hase dicho que la plaza principal que tenian los suecos en el mar Báltico, que era el puerto donde desembarcaban los socorros que venian de fuera, la ha tomado Galaso, con ayuda de los de Amburgo (Hamburgo), que eran los que por mar andaban al sitio, y que venian cinco navíos al socorro de Suecia, y que por estar ya tomada la plaza se habian vuelto.

De Italia se confirma lo de la liga entre las señorías y potentados contra franceses; ninguno los quiere por vecinos; ántes desean desarraigarlos de Italia, y en órden á esto se ha hecho esta liga: dícese hacen general della al príncipe Tomas.

Don Martin de Aragon tomó á Ponson y al castillo en el Final: dicen es paso de mucha importancia para el Casal, y que es tierra muy abundante. Metió 4.000 soldados y 1.000 caballos; comerán á

ice 1637; pero es equivocacion evidente por 638.

costa de los monferrines, y tendrán un paso, fortificado por los enemigos, para seguridad de lo que este verano se hubiere de hacer; que con él, dicen, se cierra el socorro principal para el Casal. Dios les dé más acierto que el que tuvieron este año pasado.

Don Felipe de Silva, dicen, partió ya para Alemania, á levantar la gente que ha de llevar á Flándes.

Don Francisco de Melo estará aquí el juéves; dará cuenta de su embajada y de lo que deja ajustado con el Emperador, y luégo se volverá con toda brevedad á solicitar la ejecucion.

Ayer llegó el Marqués (1) de Fernandina, llamado por S. M.; no se sabe hasta ahora en lo que le emplearán.

Don Antonio de Oquendo, se dice está en Córcega con el armada: lleva dos cabos, grandes soldados: el uno se llama el capitan Centeno, y el otro Pimienta, portugues (2); no se dice dónde irá desde allí.

La Reina, nuestra señora, hace un grande presente á su hermana la Reina de Inglaterra; dicen valdrá más de 30.000 escudos. Todo es de cosas de olor, las más dellas guarnecidas de oro y ricamente labradas; á esta causa han despachado á la Duquesa de Gebrosa (Chevreuse), aguarde, si es posible, para llevarlo.

Al Marqués de Cerralvo envian á Flándes; su visita parece se remata en esto. Danle de ayuda de costa 10.000 ducados, y 12.000 de gajes de mayordomo mayor del señor Infante. Hácenle del Consejo de Estado ántes; á su hijo le dan una encomienda de 4.000 ducados, y le hacen gentil-hombre de la casa real ó de la boca, que es lo mismo.

Remato con un caso que sucedió en Alcalá esta semana pasada, y fué, que un colegial artista tenía concertado de entrar en ejercicios con el P. Ministro, y el dia que habia de entrar se retiró. Los compañeros le instaron á que cumpliese lo que habia ofrecido al P. Ministro (3). Respondió que aunque le diesen de puñaladas no entraria en ejercicios. Este tal tenía una mala amistad con una mozuela, y debió de ser el inconveniente para no ejecutar sus propósitos. Aquella noche la fué á visitar, y le estaban espiando algunos de la villa, y cerraron con él en una casa donde se les entró, y le dieron más de cien estocadas, las cuales, por ir bien armado, no le acabaron allí; mas diéronle una por la garganta y dos cuchilladas en la cabeza y una pedrada, de que quedaba desahuciado, y los compañeros muy temerosos, y persuadidos habia sido castigo de Dios por lo que dijo y hizo, retirándose de entrar en ejercicios.

El preñado de la Reina de Francia se tiene por fábula; la razon es, porque hay cartas muy frescas de Francia, deste mes pasado, y si fuera cierto, sin duda lo avisáran, y en ellas no se toma en la boca. Más cierto es que nuestra reina está en esa dispo-

(1) Así en el original; pero parece debió decir *duque*.

(2) Roque Centeno y Ordoñez, y Francisco Pimienta.

(3) Siempre en abreviatura ministro.

sicion, y los padres que acuden á palacio, á
sar, dicen es cosa constante en palacio, y
tenido ya dos faltas. Dios nos dé buen suce
está bien deseado, porque con eso se asegu
la sucesion.

Ayer consagraron á un hermano de D. Pe
lle de la Cerda (4) para obispo de Almerí
grande el obispado, mas como D. Pedro Va
casado con hermana del Protonotario, presto
jorarán, y es tan mozo, que tiene tiempo, si
la suerte, para tener lo mejor que hay en Es

Trescientas cajas de plata pasan ahora á (
mire V. R. de qué nos aprovechan las Indi
cuanto viene de ellas todo va á parar á pode
tranjeros. Quiera Dios que luzca este dine
que lo que otros años se ha gastado.

Padre mio, V. R. no me dice nada de lo qu
preguntado para que se saque aquella e
que V. R. me tenía encomendada, y en no vi
no se puede hacer diligencia ninguna. Ag
á V. R. las estampas. Quédese V. R. con nue
ñor, que le guarde. De Madrid y Marzo 2 de 1
—Sebastian Gonzalez.—Al P. Rafael Pere
la Compañía de Jesus, en Sevilla.

XC.

**Copia de una carta de amigo, para el P. Francisco Sanc
Compañía de Jesus; su fecha en Madrid, á 2 de Marzo d**

(Tomo cxix, fól. 290.)

El ordinario de Flándes ha llegado, co
de 16 de Enero; pasó por París dos dias án
saliese el extraordinario del Embajador de
que trajo la nueva del preñado de la Reina
no tengo que añadir á ella. Las de Alema
maravillosas, como lo he avisado ya en ot
Francia, Holanda y Bruselas escriben que s
extraordinarias prevenciones para el verano
cierta una que ha hecho el frances, no le han
los suecos, porque aseguran que se ha aliado c
ja, con la obligacion de mantener 12.000 h
en campaña; y si el Emperador no nos soco
fuerzas superiores, peligrará esta vez Flánd

Ya el Conde de Oñate, viejo, ha salido d
clusion, y ha estado en el cuarto del Conde-
al fin le han hecho merced de grande por s
y despues de ella para su casa; tambien h
despacho para que sirva la presidencia de Ó
que se la dieron ántes que saliese, y come
servirla en toda esta semana; ha pagado de
anata de las tres mercedes 80,000 rs. en
25.000 en vellon.

Pero todo viene á ser obras de araña, con l
cedes y favores que se han hecho al Mar

(4) Fray José de la Cerda, de la órden de San Benito y
monasterio de San Vicente. Tomó posesion de su obispado
Octubre de este año, y en 19 de Diciembre de 1640 fué tra
la iglesia de Badajoz. El autor del *Desengaño del patrimoni*
(Madrid, 1618) se llamaba *Luis*; quizá fué el padre de los
nombrados.

(5) La misma equivocacion que en la pasada; el origi
muy claramente, 1637.

, que ha partido á la Coruña para pasar á
:on el cargo de mayordomo mayor de S. A.
ıejero colateral; hanle dado el Consejo de
le aquí 16.000 ducados de ayuda de costa
comienda. Para su hijo llave capona, y con
e se suspenda la visita miéntras él estu-
í, y que se le paguen los gajes de gentil-
le la boca desde el tiempo que se le hizo
l, que habrá 40 años; que, á razon de 400
por cada uno, importan otros 16.000 du-
ue parece ha reventado algun volcan de
›sidades, pues si resucitára Alejandro Far-
se pudiera haber hecho más.

›asar de Aragon á Navarra le han dado al
de los Velez 4.000 ducados de ayuda de

›itana del Duque de Tursis llegó á Barce-
D. Francisco de Melo. Hanme dicho que
ratar algo importante á boca, y que podria
›or su medio la Duquesa de Saboya se quie-
bien avisan de Génova que acaba de dar
as á los franceses en Piamonte, con título
ırar sus estados; más cierto será que los
Si lo hace, el tiempo está adelante, y se ve-
›ste los efectos de estas negociaciones.

ıde de Monterey pasó de Roma á Florencia,
halla, á los 25 del pasado, y le aguardaban
va por horas.

que de Medina de las Torres, en Nápoles,
rió su hijo; mozos son para esperar otros.
Iartin de Aragon, por órden del Marqués de
, tomó en el Monferrato la villa de Ponzon
illo, puesto importante para las ejecuciones
no que viene. Guarde Dios á V. P., etc.—
y Marzo 2 de 1638.

XCI.

Madrid y Marzo 10 *de* 1638.

(Tomo CXIX, fól. 291.)

hristi, etc. Poco granillo hay para este cor-
o está por ahora en calma, hasta que vaya
› más el tiempo, que con él se irá descu-
todo lo que este invierno se hubiere maqui-

e se dice es, aunque hoy no está publicado,
ese por cierto se hará, que al cardenal San-
al de Espínola los hacen del Consejo de Es-
ıás creo estimáran, y tuvieran por mayor
se los dejára volver á sus iglesias. Tambien
hacen del Consejo de Estado á D. Francisco
; bien merecido lo tiene por su buen caudal
bien que trabaja en servicio de S. M. Tam-
hacen esta honra al Marqués de Castrofuer-
ya tan viejo, que más parece este favor
e para la sepultura que para que goce dél
; pues la que tiene, segun su edad, le puede
oco.

nbarcó la recámara del Conde de Monterey
agena. Sábese trae registrados 8.700 y tantos
ropa. Dicen le costó el pasaporte, que le dieron en el registro, 60.000 ducados. Bueno viene para que tengan de dónde sacar, y no será tanto, que no quede bien parado. Tambien se ha dicho que tuvo un azar en el camino la recámara, y que, con ocasion de una tempestad, echaron á la mar ropa y caballos; esto no es tan cierto como esotro.

De Francia se ha avisado que el Rey envió á llamar á todos sus generales que estuviesen para tal dia en París, lo cual se ejecutó. Fueron recibidos con grande fiesta y acompañamiento de toda la nobleza; dícese es para consultar con ellos el modo que se ha de tener en la guerra este año que viene.

Picado debe de haber quedado S. E. con la desgracia de Leucata. Entiéndese se ha de volver este verano otra vez sobre ella; y para esto, fuera de la gente que allá habia nuestra, y la que se ha enviado, traen coroneles, con sus tercios iberneses (1) y napolitanos. Encargan la faccion al Duque de Fernandina; no sé si se querrá encargar della, que hasta ahora no ha salido á ello. Algunos no tienen por acertado este asunto, por ser la ganancia poca, y el riesgo grande de gente y reputacion, y será peor, si sucede esta desgracia, que la pasada. Más quisieran se empleáran estas fuerzas en Flándes, donde necesita más la tierra dellas, y pudieran conseguirse efectos más considerables, y con más crédito nuestro y daño de los enemigos.

El Marqués de Cerralvo se anda despidiendo para partirse á Flándes; será su jornada con toda brevedad. A su hijo envia á Medinaceli con el Duque, porque no quiere que esté en la córte.

De Italia vino aviso cómo habiendo comprado el Duque de Florencia un pueblo en tierra del Papa, sin pedirle licencia, su Santidad lo sintió mucho, y envió 300 hombres de guerra para que le ocupasen. Tuvo aviso ántes el Duque, y envió competente número de soldados al dicho pueblo, y cuando vinieron los del Papa, á su parecer á negocio hecho, los salieron á recibir y les dieron una rociada de mosquetería; y mostrando flaqueza á la primera vista, les pareció que los mosquetes eran armas para gente de más brío que la que venía, y tomando estacas y varales, les dieron tantos palos, que de algunos se dice murieron, y los demas fueron tan mal parados, que se acordarán de la interpresa para miéntras vivieren.

Ahí remito á V. R. unas conclusiones *de política*, que se defenderán este juéves; no me dice V. R. nada de lo que le escribí para que se pudiese hacer la diligencia de aquella escritura que se habia de sacar, remitiendo el nombre de la persona en cuyo favor se hizo la venta aquí en Madrid; que el nombre del que la vendió, y del que dió el poder para venderse, no hace tanto al caso; y si no es necesario, descuidaré.

El tabaco no le ha parecido al padre para quien era, se traiga, porque á ese precio aquí lo hay en hoja y en polvo muy bueno; y así no tiene V. R. en qué tomarse trabajo. Suele haber ocasiones que

(1) De Hibernia ó Irlanda.

se vende á excusas (1) de los arrendadores; si de esta suerte lo hubiese en hoja, bueno y á precio moderado, se tomaria el padre cuatro ó seis libras; mas si no lo hay de esta suerte, déjelo V. R.; que á algunos les parece todo fácil cuando ellos no lo han de ejecutar, y si corre por su cuenta, hallan mil dificultades.

La prision de los sesenta hombres, que ha hecho el Regente, no se entiènde la causa por que los apresó, ni la verdad del negocio; no la debe de tener, pues áun por mayor no lo acusa V. R. A Dios, mi padre, y guarde á V. R. y dé la salud que deseo. De Madrid y Marzo 10 de 1638.—SEBASTIAN GONZALEZ.— Al P. Rafael Pereyra.

XCII.

Copia de una carta de amigo, para el P. Francisco Sanchez, de la Compañía de Jesus; fecha en Madrid, á 10 de Marzo de 1638 años.

(Tomo CXIX, fól. 31.)

Aquí estamos sin correos, y no nos hacen falta, porque no se esperan tales que nos pueden aliviar. Aquí anda Cerralvo, cargado de mercedes y vestido de color, y no acaba de salir; y con la venida de don Francisco Melo, hay cada dia juntas y más juntas. Quiera Dios que se acierte con lo más conveniente; que las amenazas del verano que viene son espantosas.

Cardona creo que ha estimado por merced que le saquen del gobierno de Cataluña; tambien murió el buen conde Juan de Cervellon, grande soldado y vasallo de los mejores que el Rey tenía; con que hoy la frontera de Cataluña, donde se intenta vengar la injuria pasada, está con nuevos sujetos. Verémos cómo representan su papel.

Mándame vuestra paternidad le diga las calidades de la de Cariñan y Gebrose. Las personales en ésta son mayores con exceso, porque tiene entendimiento y agrado, y la otra no; pero en la sangre hay grande diferencia, porque la de Cariñan es hermana del Conde de Suason (Soissons), de la casa de Borbon, príncipe de la sangre, inmediato á la corona de Francia, si Rochelieu, por violencia, no le hubiera antepuesto al Príncipe de Condé, su primo. La de Gebrose es hija del Duque de Mombason, de la casa de Roan (2), que aunque es de las primeras de Francia, hay desigualdad; y como á la de Cariñan han hecho aquí tantos honores mal meditados, queria que hubiese diferencia; y aunque en Francia la hay en la sangre, en las cortesías no se permite, con que no se puede ajustar la materia.—Guarde Dios, etc.—Madrid y Marzo 10 de 1638.

XCIII.

Copia de una carta de amigo, para el P. Francisco Sanchez, de la Compañía de Jesus; su fecha en Madrid, á 16 de Marzo de 1638 años.

(Tomo CXIX, fól. 323.)

Estos dias ha habido correo de Italia. Escriben de Roma, en cartas de 22 de Febrero, y escriben que el Papa estaba en la cama, con achaques de u na, pero que sin embargo negociaba.

El Conde de Monterey habia llegado á Gé de allí pasó á Pexi (3), casa de recreacion d cipe Doria, de donde despachó para España a de Ayala, sobrino suyo y heredèro de su ca la de D. Baltasar de Zúñiga, con cuya hija sado.

Allí se habia de hacer la gran junta, que a meses pasados, del Marqués de Leganés, D Tursis, Marqués de Los Balbases, Conde de y del mismo Monterey, que ha andado exp la fe y asistencia de todos los príncipes d que dicen están armados para asistir á S. M., los designios de Richelieu son terribles contr lla provincia, pues pide á la Duquesa de Sab le entregue tres plazas del Piamonte, que s Verceli y Carmañola, para asegurar los est luégo trata de casar á la Duquesa viuda de con el Conde de Suason (Soissons), herma de Cariñan, con que pretende echarle de F asegurarse de él, y obligarlo de camino, matrimonio, y que el duquesillo, que está e torías de la madre, tenga un ayo frances, y do de Mantua quede obligado, por este v darle 4.000 hombres para la guerra de Itali gun es mañoso y activo, todo lo alcanzará.

Y aquí, para reparo de estas amenazas, hecho estos dias muy grandes juntas, y asegurado que se van resolviendo que pase lan el Marqués de Villafranca, Conde de D. Francisco de Melo, y juntos con Legan disposicion absoluta, sin aguardar órdenes vayan ejecutando en el servicio de S. M. conveniente, segun los accidentes que fuer diendo, y así se encaminan la vuelta de al las fuerzas que se juntan en Castilla.

Escribe el Marqués de Leganés que Bern Veymar (Weimar) habia pasado de nuevo que es el que siempre madruga á tocar ar que, sería posible que todos los socorros de nia para Flándes se desvaneciesen, y no p mor que se tiene del ejército que ha lleva por haber quedado la gente del lanzgrave de sin caudillo, y introducirse él á gobernarlo c ligencia de sus cabezas; que, si se juntan, t Emperador harto trabajo, y no ménos el C Infante. Las amenazas de todas partes son t pero querrá Dios que todo se estorbe, etc. M Marzo 16 de 1639.

XCIV.

Madrid, 16 *de Marzo de* 16

(Tomo CXIX, folios 305-6.)

Pax Christi, etc. Padre mio: Lo que hay vo que avisar á V. R. es que, al partirse d les el Conde de Monterey, tuvo un disgust Duque de Medina de Las Torres. Fué el ca

(1) Á escondidas.

(2) Léase Montbason y Rohan.

(3) En otra carta, Regi; pero debe de ser equivocacion d te, por Pegi ó Peggi, lugar á dos leguas de Génova.

ando reñido unos soldados de la mar, en tierra, ó el Duque de Medina de las Torres á un ministro de justicia para prenderlos. El ministro fué á hacer su diligencia, y halló que se habian embarcado; y en la capitana, donde tuvo noticia que estaban, pidiendo licencia al Conde para sacar los soldados y llevarlos presos, el de Monterey respondió que no era posible hubiese mandado el de Medina de las Torres tal cosa, y que no daria crédito al recado, ni consentiria se sacasen los soldados, hasta ver el órden de el de Medina. El ministro que iba á esta faccion se la enseñó; él le tomó y leyó, y se fué con él en la mano a la cámara de popa, y mandó llamasen á los que habian venido á hacer la prision, donde los detuvo en demandas y respuestas más de dos horas. En este tiempo pasaron á los soldados culpados á otra galera, la cual se hizo á la mar, y dicen los envió Monterey á Sicilia, al Marqués del Viso; otros, que á Génova. Con tanto despidió á los ministros del Virey, cuando no estaban allí los soldados á quien venian á buscar, y él tambien se hizo á la vela, y está ya cerca de Génova, en un lugar del Príncipe de Oria. Medina ha quedado muy sentido, y despacha correo con grandes quejas. El de Monterey le ha prevenido con otro, dando cuenta del caso y de la razon que tuvo para hacer lo que hizo: todo se compondrá, pues no es materia de mucha importancia.

Al Conde de Monterey, se dice, le mandan que se detenga en Génova para que se vea con el Marqués de Leganés y con el Conde de Siruela y con el Conde de Oñate, para que allí se confiera lo que será más conveniente se haga este verano, y se ejecute con toda diligencia. Al de Oñate le mandan parta luégo; dánle los privilegios de grande, y que sea perpétua la grandeza en sus sucesores, y una encomienda de ...00 ducados.

Ya partió el de Cerralvo á Flándes con toda su casa (1). Lleva tambien á su hijo, que debe de haber ...lado de intento y quiere tenerle consigo, y lo acierta, porque es mozo de valor, y que, si le dice la suerte, vendrá á ser persona de importancia en las armas.

El Cardenal de Rochelieu hace las diligencias posibles para sustentar los suecos; dicen les ofrece socorros de gente y dineros, y que se ha coligado de nuevo con ellos á fin de dejar aquel embarazo en Alemania para tener con él entretenida parte de la gente imperial, y que no pueda acudir, ni á Flándes en socorro del Sr. Infante, ni á Francia á hacerles daño.

Tambien dicen se pide tres cosas á la Duquesa de Mantua: la primera, que á su hijo heredero le críe en Francia; la segunda, que le dé ayo frances; la tercera, que le dé dineros para pagar 8.000 soldados, atentos los gastos que el rey cristianísimo ha hecho en procurar la conservacion de aquel estado; no se sabe la respuesta de la Duquesa á esta peticion.

Dícese tambien que Rocheliu envió un recado á la Duquesa de Saboya, hermana del Rey, pidiéndole tres plazas, las mejores del Piamonte, y ofreciéndole en recompensa de mantenerle y conservarle aquel estado con toda seguridad; á que respondió la Duquesa que estimaba la merced que el Rey su hermano y el Cardenal le ofrecian, mas que veria en lo de las plazas lo que le convenia hacer, y daria á su tiempo la respuesta.

Dícese que Rocheliu ha hecho general de un ejército al Duque de Orleans, hermano del Rey, y que éste le han de encaminar la vuelta de Perpiñan, así por la seguridad de la Leucata, como para probar alguna invasion con él én Cataluña.

Tambien se dice que los franceses intentan volver á sitiar á Valencia del Pó. Presto se verá la verdad de estas novedades: quiera Dios no suceda este año mejor que el pasado.

Baimar (Weimar) ha entrado con 4.000 hombres y 500 caballos en la Alsacia; ha tomado dos ó tres pueblos pequeños, y deben de querer tambien con eso divertir los socorros que la Archiduquesa habia ofrecido de enviar á Italia. Siempre sale este caballero mal parado donde entra; alguna vez se quedará, ya que en tantas le ha valido la diligencia de los piés más que la de las manos para escapar con la vida.

Tambien ha venido aviso que el de Francia metia grande cantidad de gente de la otra parte del Rin, para impedir no pasase gente de Alemania á Flándes; con que, será fuerza que si esto consigue, se halle en aprieto el Sr. Cardenal-Infante. Desgracia tiene en hallarse en las mejores ocasiones falto de dinero y genta, y tanto más lo sentirá, cuanto ménos está en su mano el poderlo remediar, corriendo por su cuenta las desgracias, y viendo que quien lo puede hacer lo mira de léjos y no ve lo que padece y el trabajo y aprieto que pasa. Dios les dé acierto.

Dícese que le hacen virey del Perú al Conde de Salvatierra, asistente de esa ciudad; no hay en esto cosa cierta.

Ya se ha publicado que han hecho arzobispo de Méjico al Obispo de La Paz, que siendo de aquel reino, tendrá más comodidad en irse á su arzobispado. Otros obispados andan en habla con ocasion de los cardenales; hasta ahora no hay cosa cierta de ninguno.

La de V. R. recibí, y agradezco la caridad que me hace. Los papeles que han venido para sacar la escritura no son de provecho; ó yo no me doy á entender, ó no entiendo lo que se me dice. Yo no pido que se me envie el nombre de Al.° de Corpas, que fué el que vendió el censo con poder de Fernando Rubí, *sino el nombre de la persona á quien se lo vendió Al.° de Corpas.* Va rayado lo que pido, para que no se yerre otra vez; que vale tanto lo dicho como *que se me envie el nombre de la persona que*

(1) En carta del P. Andres Mendo, fecha en Segovia, á 27 de Marzo, dice: «El de Cerralvo va á toda priesa á la Coruña para embarcarse con la Duquesa de Gebrosa, y pasar á Flándes á ser mayordomo del Infante, y por camarero suyo va D. Antonio de Benavides, hijo del Conde de Santistéban, que era ahora colegial de ...nca.»

compró este censo, de Al.º de Corpas, que fué el que le vendió con poder de Fernando Rubí. Ya va por activa y por pasiva dicho; no sé cómo esto se pueda explicar más para que allá no lo yerren, ó no me den ocasion á mí de errar. La razon por que pido esto es porque en la primera hoja que está en blanco, de las escrituras de venta, se pone por título *venta hecha en favor de Fulano, de cantidad de tanto*, y por ahí se ven en los registros, y no se pone en el título quién fué el que le vendió ni de quién tenía el poder para hacer la venta. V. R. avise que en viniendo el nombre del que compró el censo de Al.º de Corpas, se buscará la escritura con todo cuidado, que, aunque cuestan pasos y dineros estas diligencias, todo es poco para lo que yo deseo servir á V. R., á quien nuestro Señor guarde, como deseo. De Madrid y Marzo 16 de 1638.—SEBASTIAN GONZALEZ.— Al P. Rafael Pereyra.

Ahí remito la carta de pago, que no es necesaria para el caso, porque la duda y la dificultad no está en que vendiese el censo Alonso de Corpas con poder de Fernando Rubí, sino sólo está, para poderse buscar en el registro, que se me avise quién fué el que compró este censo de Alonso de Corpas y cómo se llama; que en sabiendo el nombre del que le compró, no habrá dificultad en buscar la escritura. Ya va dicho *pro tertio*, etc.

XCV.

Madrid y Marzo 23 *de* 1638.

(Tomo CXIX, folios 320-1.)

Pax Christi, etc. Aun no ha llegado (cuando escribo ésta) el correo de Andalucía, con ser hoy mártes por la mañana; no sé qué pueda ser la causa, que los dias son sobrado de buenos para caminar.

Lo que hay de nuevo que avisar á V. R. es que uno de los cuatro padres nuestros, á quien S. M. envió á llamar de Portugal, llegó aquí estos dias. Llámase el P. Correa; es hombre de muy buen despejo y caudal. No creo que tenian tanto sentimiento con este padre como con otros que no vienen, y dicen están impedidos por enfermedad.

La mujer del Duque de Ariscot pidió á S. M. se sirviese de darle á su marido la villa por cárcel; no se lo concedieron, aunque le dieron licencia para que ella y el hijo mayor del Duque le pudiesen visitar dos dias en la semana, y que estuviesen con él cada vez dos ó tres horas, asistiendo los guardas en el ínterin; así se ejecuta, y siempre que entra la Duquesa y el hijo asisten á vista de ellos siete guardas hasta que vuelven á salir.

Los nuestros han tenido en Pamplona una diferencia con los padres de Santo Domingo, y fué el caso que quisieron hacer unas conclusiones ó acto en que llevaban por titular «que no era lícita la correction fraterna *ut in plurimum*, *nisi præmissa monitione*.» Para que no les impidiésemos el acto, no imprimieron las conclusiones, sino las escribieron de mano, y las fueron repartiendo por la ciudad entre los señores capitulares, conventos y caballeros. Para ir con más cautela no les sucedie desman, ni las dieron en la Compañía, ni que los que las recibian diesen noticia de lo que se defendia; y así lo procuraban. No faltó voto nuestro, que llegando las conclusione manos, él luégo las puso en las del padre el cual con toda diligencia se partió á Lo dió cuenta desto á la Inquisicion, presentan tras bulas y la carta acordada de la genera sicion, autentizada, en que se prohibe no el punto de la correccion fraterna; con lo señores inquisidores le dieron despachos prohibian, pena de excomunion, no se defen titular, ó que se dejase el acto. Este despac cuatro dias ántes que se hubiese de tener e el padre Rector aguardó al dia mismo y una dignidad de la Iglesia, persona noble emparentada en aquella ciudad y ministr Inquisicion, y presentando los papeles inquisidores le habian dado, se ofreció á l diligencia con todo cuidado. Fuése á Santo go, cuando ya querian empezar el acto, y al actuante y respondiente, pena de excomu defendiese aquella parte ni permitiesen se a della; con lo cual les pareció á los padres do dejar el acto por entónces. Acudieron luég Logroño á dar razon de lo que defendian, y que aquello no era más de para aclarar la de lo que se podia hacer en razon de la co fraterna, sin querer notar la regla de la Co y que se les dejase tener las conclusiones, q harian se tocase el punto superficialment cumplimiento, y lo harian dejar luégo; qu mas sería grande nota suya.

Tanto encarecieron el descrédito y nota ahí se les seguiria, que los inquisidores, cau las diferencias que de ahí podian ocasiona dieron licencia para defender las conclusion lo cual vinieron, á su parecer, victoriosos, y l que llegaron, los estudiantes que seguian su hicieron un víctor por la ciudad, diciendo: Santo Domingo contra la correccion de la ñía!» Despues de despachados los frailes les escrúpulo á los inquisidores, y lo mal que h parecer que aquellas conclusiones se tuvies enviaron á nuestro padre Rector, con un recados para impedir segunda vez las concl con censuras, etc. El padre Rector fué á la d que habia notificado la primera vez los rec la Inquisicion, y dióle los que de nuevo h cibido, y él salió á hacer lo que los nuestros dian. Fué á Santo Domingo, preguntó por e y díjole á lo que venía. El Prior respondió q en bien era que se le notificase á él y á otr padres graves del convento, y que eso era b y que él no consentiria se defendiesen las siones. Hízolo así, y los nuestros tuviero y fueron á la dignidad, y dijéronle no habí nada si no lo notificaba al Presidente y a Con esto, él les dijo que no quedase por est que las conclusiones no se defendian en Sa

mingo, sino en una universidad que ellos tienen, donde gradúan; y estando ya el capítulo general lleno de gente y el acto para empezarse, entró, y queriendo pasar adelante y ponerse en el primero lugar, le rogaron se sentase en otro (es á saber que los ministros de la Inquisicion, cuando asisten en tales ocasiones con órden de la Inquisicion, se les da el primer lugar); y así él dijo venía por órden de la Inquisicion y habia de tomar su lugar, y de hecho le tomó. En estando en él hizo al notario que notificase al Presidente y actuante que, pena de excomunion, no defendiese la titular ni permitiesen se arguyese de ella. Hecha la notificacion, dijo que él habia cumplido con su órden y que se quedasen con Dios, y se fué á salir del general. Bajóse de la cátedra el Presidente y fuése tras él, hablándole con poco respeto, y cerca de la puerta le asió del brazo para detenerle. La dignidad se enfadó con el fraile, y le dijo no era él persona á quien se habia de hablar de aquella suerte, y diciendo esto, le dió un empellon y le echó de sí. El fraile, muy turbado y colérico, á grandes voces dijo: «Séanme testigos que ha incurrido en el cánon *si quis suadente diabolo.*» Estaba allí un hermano del fraile, y entendiendo que le habia sucedido algun fracaso á su hermano, echó mano á la espada para herir á la dignidad. Él era alentado, y sin que le pudiesen ofender se escapó, y con esto se quietaron, y el Presidente se volvió á la cátedra, y sin reparar en las censuras y precepto, defendió su acto. Han acudido los nuestros á Logroño; esto está en este estado. Dicen arguyó un agustino y que les picó muy bien y con grande socarronería, porque apretándoles en el punto de la titular les dijo: «Ahora vuestras mercedes me respondan cuándo será lícita la correccion fraterna *non præmissa monitione.*» A que respondieron: «Señor, *ut in plurimum* no es justa sino es en algun caso extraordinario, concurriendo las calidades que santo Tomas pone en el superior, que sea hombre prudente, pío, discreto, santo, etc. Luego síguese que los priores de la religion de vuestras mercedes *ut in plurimum*, pues no se les puede hacer la delacion *nisi præmissa correctione*, no sean prudentes, discretos, píos y santos», etc. El fraile agustino lo dijo tan bien, que le hicieron grande aplauso y hubo mucha risa en el auditorio, y sentimiento en el que presidia y consortes.

Otro caso ha sucedido ahora en Gerona, que ha dado grande escándalo en aquella ciudad. La casa de la Compañía tiene su huerta enfrente de la casa de los PP. de Santo Domingo; hay entre la huerta y la casa de los PP. dominicos una calle, y no ancha, de suerte que desde sus ventanas nos registraban la huerta y parte de la casa. Para obviar este inconveniente, los nuestros levantaron por aquella parte de la huerta que cae enfrente de Santo Domingo, una pared alta, de suerte que con ella obviaban el registro. Esto lo sintieron los PP. dominicos bastantemente; pusiéronnos pleito ante el señor Nuncio, alegando el perjuicio que se les seguia del impedimento de la vista, y el daño que su convento recibia, dando várias razones y causas, pidiendo mandase se derribase la pared y que se pusiese en la forma que ántes estaba. Sentencióles en contra el Sr. Nuncio; llevaron el pleito á Roma; há que dura once años. Fueron tambien condenados en Roma. Estos dias, este correo pasado, avisaron que habian (no se sabe quién ni por qué órden) hecho tres minas, y puesto en ellas tres barriles de pólvora, y dando fuego, el uno voló parte de la cerca, con muerte de algunos de la ciudad; los otros dos no prendieron; que si prendieran, totalmente se asolaba el colegio, por estar arrimado hácia aquel lado el cuarto principal de la casa. Ha sido grande el sentimiento de toda la ciudad, y el alboroto increible. El Virey ha enviado á hacer la informacion, con todo cuidado y diligencia, á persona de su satisfaccion; parece no puede dejar de rastrearse por las minas el punto de donde ha nacido esta maldad, que es de las exorbitantes que se han oido años há. Aguárdase el aviso para otro correo, y créese, segun está de ofendida la ciudad del caso, se hará una grande demostracion con quien fué la causa de un hecho tan atroz.

Ahora me dicen ha venido extraordinario de Alemania; no da la estafeta lugar para saber lo que hay particular. A otro correo avisaré á V. R., á quien nuestro Señor guarde, como deseo. De Madrid y Marzo 23 de 1638.— SEBASTIAN GONZALEZ.— Al P. Rafael Pereyra, de la Compañía de Jesus, en Sevilla.

XCVI.

Copia de una carta de amigo, para el padre Francisco Sanchez, de la Compañía de Jesus; su fecha en Madrid, á 30 de Marzo de 1638 años.

(Tomo CXXX, fól. 339.)

Avisé á V. R., con el ordinario pasado, las nuevas que habia traido el ordinario de Flándes, y ahora añado que un hermano del Duque de Peñaranda y el hijo mayor del Marqués de Torres se casaron, en Bruséla s, con dos hermanas, hijas de Arman de Horno, asentista del pan de municion del ejército, con que no morirán de hambre, ni sus parientes acá de pena, porque los cortesanos tienen los tragaderos muy anchos. El primero ha imitado la liviandad de la madre, y el segundo ha dado venganza del arbitrio que dió su padre de la media anata, con que se introdujo en palacio.

Despues ha venido correo de Nápoles, y trae de Génova cartas de 7 de éste, y escriben que Juan de Vert (Weerdt) y el príncipe Sabelli (1) rompieron á Bernardo de Vaimar (Weimar) y al Duque de Roan (Rohan), y les degollaron 1.500 hombres, ganándoles el bagaje y parte de la artillería, si bien quieren mantener los extranjeros la nueva que dieron, que despues habia cargado Bernardo sobre ellos, y estando descuidados los prendió. Esto se averiguará presto, porque en Génova habia hecho Monterey la gran junta de ministros de Italia, y

(1) En el original Salci; pero se ha corregido conforme está.

quedaba firmando el despacho para enviar correo.

La república de Génova, despues de los disgustos pasados, está muy nuestra, porque han alcanzado el título de serenísima que deseaba, de los ministros de S. M.; y si esto se hubiera hecho desde luégo, se hubieran excusado muchos pesares.

Las cosas de Portugal se han sosegado, pero no las del Brasil; ya no va á aquella expedicion el Conde de Linares, ántes bien galantean para ella al Marqués de Villafranca.

D. Francisco de Melo, embajador de Génova, que ha dado muy buena cuenta de sí en esta ocasion, quieren que pase á otra, y es público que vuelve á Milan con el cargo de maese de campo general y plenipotenciario de la paz.

La tarde del domingo de Ramos pasó el Conde-Duque al Retiro, pero con reformacion de los sermones que otros años habia tenido tarde y mañana en aquel convento, por los negocios que tiene entre manos, y dijo con verdadero sentimiento, ó lo que es más cierto, con galantería, que no queria que los murmuradores de la córte se holgasen á su costa, y aquella misma noche pasó á dormir á palacio, y á asistir á S. M. el Almirante de Castilla. Madrid y Marzo 30 de 1638.

XCVII.

Madrid y Marzo 30 *de* 1638.

(Tomo CXIX, folios 332-3.)

Pax Christi, etc. Despues que partió el correo pasado vino un extraordinario de Italia; lo que con él se ha sabido es lo siguiente:

Que el duque Bernardo de Baimar (Weimar) y el Duque de Ruan (Rohan) y algunas otras tropas de herejes alemanes tenian sitiada á Rinsfelt, plaza de importancia en el Rin; que la batian con grande furia. Acudió á meter socorro Juan de Bert (Weerdt) y el duque Sabelli, que rompieron los enemigos con muerte de 1,500, y escriben que les habian tomado el bagaje y artillería, y socorrido la plaza, añadiendo que en esta refriega habia salido el Duque de Ruan (Rohan) herido.

Despues de este suceso, dicen se habian los franceses reforzado, y que al retirarse Juan de Bert (Weerdt) y el duque Sabelli, socorrida la plaza, no recelándose de los enemigos, les habian hecho una emboscada, y que con ella los habian tomado presos. Esto ha venido por Italia; falta harán, porque Bert era buen soldado y muy afortunado; mas hay tantos en Alemania que suplan, que no dará esta nueva tanto cuidado como diera si la plaza se perdiese, por ser la llave y paso del Rin.

Tenian los franceses cerca de Francofurta á Anao (1), ciudad de grande importancia, y que el Emperador habia hecho muchas diligencias por tomar, y áun llegado á ofrecerles dinero por ella, y habia un año le pidieron medio millon, y dos meses há que tratando de esto segunda vez, le pidieron un millon de florines, y lo uno y otr vo efecto por no haber podido el Empera tar el dinero que se le pedia para rescata todo eso, há tres años que está bloqueada. que un conde de la casa de Nasau se con con algunas tropas suyas se pasó al serv Emperador. Diéronle órden levantase más Alemania, y que apretase á los de Anao. Él y acudió al sitio de esta ciudad, y con el de gente que llegó, se apretó la ciudad m que estaba. Parecióle á este conde era mucl lacion que tenía, y resolvióse de darla asa ronsele, y sucediôles tan bien, que en el pri ce la ganaron. Hallaron dentro 2.000 fran presidio, y á todos los pasaron á cuchillo, escapase ninguno. Ha sido esta suerte de importancia, por quedar lo principal de A sin esta liga, y los franceses perdieron el di les habia costado esta ciudad de los suec ciudad y vidas, y lo demas de interes qu ran tener si pidieran por su rescate preci rado.

De Alemania dicen va todo bien, y que e rador estaba ya acordado con los suecos, y tropas que estaban allí ocupadas bajaban des. Si esto fuese cierto, grande socorro te Sr. Infante. Dios lo haga.

Aquí vino un caballero frances del hábit Juan, persona de importancia, con pasap Virey de Barcelona; estos dias le han preso do al castillo de Perpiñan. La causa no se s gunos recelan si era espía.

De Flándes lo que se sabe es que por via mania le habian remitido á Picolomini ci mil ducados para levantar gente alemana vir en Flándes esta campaña, y que la es vantando.

Tambien avisan que salieron de Perona de caballería francesa y entró en nuestro Enao (Hainault), y que el gobernador d bray (2) avisó á los lugares circunvecinos tuviesen alerta, y ordenó á su hermano D. Vivero, teniente de la caballería, los fuese do con doce conpañías de caballos. Hici entrada los franceses, y los nuestros se fue do aviso de unos fuertes en otros con la a Entraron en una aldea y la quemaron. Los se habian hecho fuertes en una montañuela acometidos de la caballería, y no los pudie alojar, ántes ellos con la mosquetería mata tidad de franceses, con que se vieron obli retirarse á Perona. Fuélos siguiendo D. Jua vero, picándolos en la retaguardia; y vi los podia alcanzar para darlos batalla, y q metian en Perona, por pagarlos en la mism da, les quemó un razonable pueblo á la con que no quedaron ufanos de la entrada.

El hijo del Marqués de Torres se ha ca Flándes con la hija de un flamenco, provee

(1) En otras partes Ejnao: es Hanau, villa del electorado de Hesse, en el confluente de los rios Kinsig y Mein.

(2) El Conde de Fuensaldaña.

›; hale dado de dote cien mil ducados. Halo · mucho el Marqués, por ser el primogénito. ermana de esta señora estaba casada, tres á, de secreto, con el hermano del Duque de nda; será tambien duquesa, porque el Duque ıe hijos, ni se cree los tendrá; dióla otros il ducados de dote.

ió Juan Cervellon en Perpiñan, y le hicie- grandioso entierro. Iba primero toda la ca- a delante, despues seis compañías de pique- esto seguian otras seis de alcabuceros, luégo eis de mosqueteros, luégo todas las religio- ıobleza, y él iba armado de punta en blanco. óse en la Compañía, y dispúsole para morir los nuestros, que me acaba de decir de cuán ıamente murió; ha dejado no sé qué limosna uestros. Hale sucedido en el cargo un ita- ue se llama Gere de la Reina (1); éste ha de ıar las armas con título de capitan general, e tenía Cerbellon. Hanle dado la caballería á lro de Ávila, de Perpiñan.

› es lo que por ahora se ofrece avisar á V. R., ı dé Dios muy alegres pascuas, con la salud seo. En saliendo de vacaciones haré de nue- liligencia y se probará ventura: dénosla Dios , y á V. R. guarde. De Madrid y Marzo 30 8.—SEBASTIAN GONZALEZ.—Al P. Rafael Pe- de la Compañía de Jesus, en Sevilla.

XCVIII.

Madrid, 6 *de Abril de* 1638 *años.*

(Tomo CXIX, fól. 360.)

Juéves Santo, en la tarde, volvió á palacio el -Duque por un vagido de cabeza; á la ver- s negocios son tantos y tales, que podrán dar- hos.

›. Francisco de Melo, embajador de Génova, cho gobernador de las armas de Milan, á la que lo es en Flándes el príncipe Tomas; juz- que quien ha probado tan bien en las em- s, hará lo mismo en la guerra; y como esto bien con Aytona, dice el Conde que ha de de él otro Aytona.

. Juan de Garay han propuesto el gobierno de illería del Estado, y no le quiere, diciendo tima más la propiedad del tercio dél, que po- ue el gobierno de ella.

). Martin de Aragon han dado el generalato aballería de Nápoles, que está en Milan, y el no de la del Estado, y andan ajustando á don ›once y á Mortara (2) para que vayan allá, ıero que concluyan estas resoluciones se pasa- erano.

ıbien dicen que Monterey es vicario gene- Italia, y Oñate plenipotenciario para la paz ha de hacer, cuando Dios quisiere, junto con Melo, y á éste, sobre lo demas, han hecho tesorero de todo el dinero del Rey en Italia.

Ya no va al Brasil el Conde de Linares, y ga- lantean al Marqués de Villafranca para que haga este viaje; otra poca de dilacion.

Despues de tantos debates, está muy amiga nues- tra la república de Génova, y es que le hemos conce- dido todo lo que han querido, y entre otras cosas, han sacado que los ministros de S. M. le den el tí- tulo de serenísima.

Dijimos que los cardenales volvian á sus igle- sias, y sin duda se habrá considerado más profun- damente su ida, pues hay nuevas juntas sobre ella. Anteayer vino correo de Inglaterra por Francia. Trae órden del Rey que parta luégo á la Coruña el embajador suyo que está aquí, porque á los prin- cipios de Mayo estará allí un bajel que trae al Con- de de Oñate, nuestro embajador, y al que ha de su- ceder á éste, que sale con él. Avisan de París que el preñado de la Reina iba adelante.

Que la prision de Juan de Vert (Weerdt) y prín- cipe Sabeli habia sido cierta, siendo así que los dos rompieron primero á Vaimar, y le hicieron retirar del sitio de Rinsfelt, con pérdida de 1.500 hombres y del bagaje. Despues de esto acuartelaron su ejér- cito en diferentes partes, y Vaimar, avisado de esta division, junto con el Duque de Roan (Rohan), dió sobre el de los generales y los hizo prisioneros: desgracia grande, por ser los mejores del imperio.

El Rey de Inglaterra traia grandes diferencias con los escoceses sobre materias de la religion de los puritanos.

El Conde de Montalvo entró hoy en la córte, de la guerra de Portugal, y mañana entrará D. Fran- cisco Antonio de Alarcon. Guarde Dios, etc.

XCIX.

Madrid y Abril 6 *de* 1638.

(Tomo CXIX, fól. 356.)

Pax Christi, etc. Haya dado nuestro Señor á V. R. tan alegres pascuas como deseo, con la salud que su divina Majestad puede. V. R. nos las ha da- do muy buenas con el aviso del P. Provincial que ha venido, que es, á juicio de todos los de acá, como VV. RR. le podian desear, en todas materias aven- tajado: gócenle VV. RR. este trienio y otros mu- chos.

De nuevo no hay mucho que decir. El P. Ricar- do tuvo una carta del mayordomo del Conde de Oñate, que está en Inglaterra por embajador, en que le dice: «Ahora acaba de llegar aviso de Flán- des al Conde, mi señor, en que le dicen como Ga- lasso habia dado una rota á los suecos, con tanto daño suyo, que totalmente quedaban deshechos, y segun ha sido el destrozo que en ellos se ha hecho, no parece les queda brío ni posibilidad para tor- narse á rehacer.» Vendrá esto más en particular, y avisaré á V. R.

Un genovés me dijo un dia de estos de Pascua que los franceses habian tomado una isleta que está

(1) ...n el original, de puño y letra del P. Gonzalez; pero sos- ...e que hay yerro de pluma.
(2) ...n el original Mortera.

entre Córcega y Cerdeña, despoblada; no habia en ella sino solos seis hombres y mucha cantidad de sardescos silvestres. Los de Cerdeña dicen se aprestaban para echarlos, que no los quieren por vecinos.

Cada dia van partiendo capitanes y oficiales á Portugal para la jornada del Brasil; acá mucho se desea se haga con brevedad; no sé si allá han de estar las cosas dispuestas de suerte que surtan el efecto que aquí se pretende.

De Italia y Flándes no se sabe nada particular; aguardando estamos los correos; con ellos tendrémos aviso de la disposicion de la guerra de este año que viene.

Su discípulo de V. R. no debe de haber llegado, ó si ha venido, no le habrán dado las pascuas tiempo para traer su encomienda de V. R.; si supiera su casa, le excusára de ese trabajo. Del que V. R. tiene en favorecerme estoy agradecidísimo; V. R. viva mil años por tan grandes favores y caridad como me hace.

En pasando las vacaciones se procurará hacer con todo cuidado la diligencia para buscar aquella escritura. Dios nos dé buena suerte y guarde á V. R., como yo deseo. De Madrid y Abril 6 de 1638.—SEBASTIAN GONZALEZ.—Al P. Rafael Pereyra, en Sevilla.

C.

Madrid y Abril 13 *de* 1638.

(Tomo CXIX, folios 366-70.)

Pax Christi, etc. Padre mio : Correos han venido; buen Agosto tendrá V. R. en Abril, de nuevas. Lo que se sigue es copia de una carta del Conde de Siruela, embajador de Génova, para el P. Antonio Vazquez.

«El Marqués de Leganés se puso sobre Brem, y tiene atacada aquella plaza por todas partes, de que sólo ha tratado hasta ahora, y de aplicarle y repartirle las baterías; y aunque se cree que no está poco vituallada de municiones y bastimentos, se tienen grandes esperanzas de que se tomará con brevedad, pues la con que el Marqués ha puesto asedio parece no permitirá puedan los franceses juntar grueso considerable para socorrerla, si bien el mismo dia que llegó el ejército le entró alguna gente, aunque no toda, ni las provisiones que traian en doce barcas, de que le tomaron algunas nuestra gente, y otras se volvieron por el Pó.

»Tambien tuvo el Marqués nueva que á los 17 de éste, viniendo los de Quirqui (Crequi) á reconocer nuestras fortificaciones á la orilla del Pó, le tiraron de ella tantos balazos de mosquetería, que le tocó uno, de que cayó muerto. Este aviso le dió un villano, afirmando él lo habia visto por sus ojos; hasta ahora no se ha verificado, pero otros que han llegado dicen lo mismo, y se conforman con lo que dijo el villano. Si fuese verdad (como aparece lo puede ser), importára harto que el frances tuviese este cabo ménos.

»No se ofrece otra cosa; vmd. perdone.»

Esto es sacado á letra de la carta del Conde de Siruela, etc., fecha 20 de Marzo. Con este correo ha venido este testamento, que algun entretenido ha hecho en nombre de su Santidad. Poco afecto debia ser á España.

«Testamento del áun vivo, por la gracia de Dios, Urbano VIII, hecho ante César Buena-Memoria, notario sin privilegio, y de algunos testigos dignos de fe, en Roma, en la mitad de la mitad de Junio de 1637.

»Yo, Urbano VIII, sano de entendimiento, y si no me engaño, tambien del cuerpo, me declaro y digo: que tengo poca gana de morir, porque conozco que el ser papa es buen oficio, y tambien porque me dicen los médicos no es bien hacer mutacion de aires en estos tiempos. Sin embargo, porque los avisos españoles me hacen cercano á la muerte, y para que ella no me engañe y me coja de repente, me he resuelto, á útil de los que serán mis succesores, á hacer testamento, como lo hacen todos los señores de juicio. Por lo cual, delante de los testigos, escriba vmd., señor notario César, lo que yo iré refiriendo:

»Primeramente, dejo el alma al cielo y el cuerpo á la tierra, rogando á mis señores sobrinos que hagan juntar encima de mi tumba un dragon y tres escarabajos, enemigos de las águilas, para que éstas no me molesten despues de muerto.

»Idem, dejo herederos á mis sobrinos de todos mis bienes, excepto del papado.

»Idem, dejo herederos á todos los señores del mundo, y en particular á los pontífices, mis sucesores, de un deseo grande de vivir cuanto puedan en este mundo.

»Idem, dejo á todos los cardenales que son manchados del pecado original, de nacion española ó francesa, un deseo grande de ser papas.

»Idem, dejo órden á mis sobrinos que despues de mi muerte no me hagan abrir el pecho cuando quieran embalsamarme, porque no quiero que conozcan lo que tengo en el corazon.

»Idem, dejo indulgencia plenaria y remision de todos su pecados al que se confesáre y comulgáre el dia de Santa Margarita, y con facultad de sacar un ánima del purgatorio, si hubiera allá alguna de ellas.

»Idem, dejo todas las indulgencias que se aplicaren por los muertos por siete años continuos, las cuales vayan por las ánimas de los españoles y franceses muertos, y los que murieren en el estado de Milan este dia de Junio.

»Idem, dejo indulgencia plenaria á todos los fieles que despues de la comunion rogaren á Dios que dé un poco de más entendimiento al Rey de España.

»Idem, dejo treinta mil escudos de provision al cardenal Buen Compaño (1), arzobispo de Nápoles, para que haga limosnas en aquella ciudad, porque entiendo que está en grande necesidad.

»Idem, dejo que se dé mi camisa que truje el pri-

(1) Buoncompagni.

de mi pontificado, al Sr. Conde de Monte-
a que cuando llegue sudado á Roma por la
ıeda refrescarse y mudarse.
, dejo al Sr. Duque de Medina de las Tor-
meralda grande, que me dió el Rey de Fran-
a que pueda servirse de ella para la pasion
o.
, dejo al Rey de Francia mi vaso contra
para que lo goce de mi parte.
, dejo al Rey de España mi libro de histo-
añolas, que tratan de la vida y muerte de
II, con condicion que haga se lean cuando
e en la mesa.
, dejo despues de mi muerte un tesoro cada
un año á todos los españoles que están en
que no tienen título de don ó dos sobrenom-
apellido.
, dejo indulgencia plenaria y remision de
s pecados á los franceses que por un mes no
vino.
e me ofrece otra cosa por ahora, porque
ormir un rato, porque me hallo muy flaco;
s se guardará para despues.»

rios que escriben de Roma, de aquella ciudad y de otras partes.

ntidad anda con grandes cuidados, y todo
dimiento anda revuelto, con deseo de hacer
las muy rigurosas. Dícese serán cuatro, y
ublicarán en el primero ó segundo consis-
s cuales harán suspirar á muchas personas.
imera dicen que es acerca de la eleccion fu-
pontífice, renovando la de Gregorio XV, y
de las censuras que en ella se contienen
ncluir á quien la contraviniere de sus súb-
ondenándolos en penas corporales, haciendo
ito crímen de lesa majestad á los que hicie-
ra su determinacion, siendo castigados se-
te; con que su Santidad piensa tener siem-
ífice perpétuo amigo de su casa.
gunda bula es que los protectores de las co-
yan de proponer tan solamente y no inge-
otro negocio; ni el despacho de los que pro-
ha de correr por su cuenta, ni tratarse con
no sólo con los embajadores de los reyes y
s, por cuya cuenta correrán los tratados y
amiento y despacho; y esto ha de ser con el
l sobrino y privado, con que se quitará á los
cardenales de Saboya y Médicis la autori-
a casa de Austria, que la mantienen con la
cion y tratados; con lo cual se podria con-
cardenal Antonio lo que de Francia han
, que es corra por su cuenta la proteccion
l reino y proposicion de sus iglesias. Son es-
s contra españoles, pues siendo toda la cór-
esa, no serán sus imaginaciones ocultas, co-
mpoco lo serán los mismos secretos.
rcera bula dicen será que lo que no han que-
er las coronas con las exhortaciones y rue-
mandar á sus embajadores cedan el primer
Sr. Príncipe prefecto de Roma, se haga hacer por fuerza por medio de censuras, queriendo su Santidad volver la dignidad prefectoral á la antigua grandeza que tenía. Este golpe será grande á todos los príncipes, y en particular á los que pretenden la precedencia. El Sr. condestable Colonna anda muy solícito con su Santidad en este negocio, deseando los aumentos del Príncipe prefecto por ser su yerno, y que esto sea escalon para que se le dé el título de alteza.

La cuarta y última es que los barones romanos (so pena de perder sus feudos) hayan de venir á habitar á Roma ó en el estado eclesiástico. Ésta será la ruina de muchos señores, pues los que poseen tierras feudales en el reino de Nápoles y otros estados, no podrán observarla sin grande daño suyo, porque los príncipes á quien estuvieren sujetos les darán la misma órden, que no salgan de sus territorios, por lo cual confusos no sabrán qué hacerse, y más los que poseen feudos con pleitos dependientes del Papa ó del Emperador, tendrán más ocasion de dudar en la resolucion de este mandato. En fin, aquí hay grande confusion con estos mandatos, pues se da lugar á que cada uno diga con esta ocasion su sentimiento, y éste muchas veces es disparatado, y sólo muestran desean mal á su contrario.

Tambien corre voz que su Santidad quiere revocar la bula de Gregorio XV, y dejar que la eleccion se haga como se hacia ántes, porque teniendo el Papa muchas criaturas, sospecha de alguna falta en el cónclave no haciéndose el futuro pontífice con públicos votos.

No solamente en la bula de Gregorio XV, acerca de la eleccion del sumo Pontífice, ha hallado su Santidad en los señores cardenales, y en particular en sus criaturas, grandísima repugnancia, sino tambien en los demas, y á esta causa pretendia con grande priesa publicar las bulas dichas; mas por ahora parece va resfriándose esta resolucion, y las cosas están quietas.

Al partirse el Sr. cardenal Arac (1) para Alemania de la presencia de su Santidad, le dijo que rogase al Emperador no insistiese en pedir el capelo para el Obispo de Viena, por tener inteligencia con herejes, y ser ellos grandes amigos suyos. Está malquisto el Obispo en Roma por haber reducido con eficaces razones al Emperador á que no concediese al Príncipe prefecto de Roma cuanto le pedia el Papa; y se tiene por cierto que si la Majestad Cesárea complaciese al Papa en lo que pide, monseñor Montmando estaria cerca de la dignidad cardenalicia por gusto del mismo Papa.

Monseñor Gonzaga, arzobispo de Rodi (2), agasajará en su casa lo posible al Sr. cardenal Arac, y todo su deseo es dar á entender á este príncipe que es grande servidor del César, diciendo que tendrá en él el Emperador un sujeto obligado y prontísimo á los intereses de su Majestad Cesárea.

El mariscal de Coure, embajador del Rey de Francia, hace instancias á su Santidad, por parte de su

(1) Léase Harach.
(2) Así en el original; ¿será Lodi?

rey, para que haga eleccion de cardenales para poder tener en Roma un sujeto de su confianza, el cual haya de asistir en esta ciudad á negocios de su Rey, en caso que el cardenal Antonio Barberino fuese apretado á renunciar la proteccion; á lo cual respondió su Santidad que le pedia una cosa que á su rey le era muy dañosa, miéntras se debia satisfacer al Emperador y al Rey Católico: con que éstos conocerán por aquí no está la voluntad del Pontífice tan ajena de la casa de Austria como algunos piensan.

Dícese hará su Santidad la promocion cuando tenga diez y seis capelos vacos.

Los aficionados á la casa de Austria aguardan en breve la conclusion de las paces entre el Emperador y suecos, la cual se tiene ya por concluida, como ha dicho el Sr. Cardenal de Médicis, y entónces los franceses no tendrán tanto cuidado en la promocion de cardenales, porque tendrán otros de más importancia para ellos.

Por via de Venecia se tiene aviso de Constantinopla que el Embajador de Francia habia tenido tres dias continuos la audiencia del Gran Turco, persuadiéndole á que rompiese con la augustísima casa de Austria, y prometiéndole para su armada los puertos de la Provenza.

La república de Venecia teme que la armada del Gran Turco ha de pasar á Italia, y tanto más, que el Otomano muchas veces ha dicho que quiere á Candia. Esta república se tiene por cierto se une con España para lo que suceder pueda.

La república de Venecia escribió con grande sentimiento á la duquesa viuda de Savoya, diciéndole habian recibido sus hijos, con la venida del Rey Cristianísimo á los estados de Piamonte, gran daño, para cuya satisfaccion ella ofrece ser neutral y mantener la paz á sus súbditos. Esto se verá con qué ánimo se dice en llegando la primavera, porque entónces se conocerá si ha sido cumplimiento solo de palabra, ó deseo de ejecutarlo con la obra, segun y cómo aquella duquesa lo hiciera con los franceses.

De Turin avisan, escriben de París haberse hallado muerto el P. Campanela (1), fraile dominico, grande hombre de astrología y de levantar figuras. Dicen lo hallaron así en su aposento. Unos dicen fué muerte repentina, otros que le habian acabado con veneno los mismos amigos franceses, porque trataba mucho en secreto con monseñor Buñoleti, nuncio de aquella córte.

(1) Tomas Campanella, natural de Stillo, en la Calabria, nació en 1568, y entró, aunque jóven, en la órden de Santo Domingo. Sus opiniones en materia de filosofía, y sus escritos, en que ponia en ridiculo la teología llamada escolástica, le granjearon muchas enemistades, y en 1599, de resultas de un proceso que se le formó, fué sentenciado á reclusion perpétua. Logró, sin embargo, salir de su prision en 1626, y refugiarse en Paris, donde fué muy agasajado, protegido del cardenal Richelieu, enemigo de España, cuyo súbdito habia nacido Campanella. Escribió, entre otras cosas, un librito intitulado *De Monarchia Hispánica: Discursus*; Amstelodami, 1602, 12.°; rigurosamente prohibido en su tiempo, en el que ataca fuertemente la administracion y política de Felipe II.

Avisan de Flándes que salieron de la gu
de Mastric (Maestricht) 300 infantes y 500
y saquearon las tierras de Elmont, y volvi
Mastric, salieron de traves la gente de Pic
y los más fueron muertos ó presos, y les qu
botin que habian robado.

Los imperiales de Picolomini hacen gran
en el país de Lieja, por lo cual los paisan
maban para librarse de las molestias que
recibian.

El fuerte que los imperiales estaban haci
la isla del Rin está ya puesto en perfeccion;
por ser muy molesto á los de Basilia (Basil
taban de enviar embajador al Emperador par
darle, prometiendo de no asistir más á las
Francia; promesa de la cual nunca se pod
seguridad.

De Lipsia avisan que el general del Em
Mansfelt, habiendo con su gente pasado el
ne (2), habian con grande ligereza tomad
la Morea nueva y ducado de Midelburgo
rania) la importante plaza de Azarene, ad
hallado 100.000 escudos y grande cantidad
nicion, y hizo reducirse á las banderas im
el regimiento tudesco del coronel Meedor,
fué enviado preso á Viena, con 200 suedes
cos).

De Viena escriben haber llegado á aquell
un guiaus (3) turco; no se ha penetrado á
Dúdase de alguna novedad de guerra, au
sabe de Constantinopla que el Gran Turco
suelto de cobrar la ciudad de Babilonia y l
lugares de la Mesopotamia ocupados del I
que no quiere restituirlos.

S. M. Cesárea concede el perdon general
los que aceptaren la paz de Praga, excepto
que de Vaimar, y esto por satisfacer al D
Sajonia, que no le quiere ver en Germania.

Por cartas de Milan se ha sabido de la c
sárea, que el capítulo de Olmuz, en Mora
bia elegido por obispo de aquella ciudad a
simo archiduque Guillermo Leopoldo, herm
Emperador.

Su Santidad pretende que las gabelas
mente impuestas del gran Duque de Flor
la molienda, no se comprendan de ella ex
clérigos y demas religiosos; pero se dice
embargo que su alteza no ha podido con
obtener esta gracia, hará que se exija gene
de todos.

El Duque de Parma, habiendo tratado d
gocio en Caprerola, se ha vuelto á Cabo
te (4), donde se entretendrá algunos dias, y
se pasará á Parma, no queriendo dar oid
alguna de la córte romana. Despues de ha
do el dicho duque en Cabo de Monte algu
dió la vuelta á Parma, disgustadísimo po

(2) Así en el original; pero debió decir *Plaga*.

(3) Léase «chiaus ó chiaus», palabra turca, que vale «correo de gabinete».

(4) Capo di Monte.

ber recibido de los señores cardenales Barberinos la honra y agasajo debido á su persona; los cuales pretenden que por ser el Duque feudatario del Papa, le son ellos superiores y señores.

Los Barberinos quedan no poco disgustados de no haber podido conseguir del Duque de Parma el ducado de Castro, que tanto han deseado, y para molestarle hacen instancia que el de Parma restituya el dinero que le tienen prestado; y viéndose apretado el de Parma, y falto de dineros, hace grande instancia con el gran Duque de Florencia, su cuñado, para que le socorra para salir de estas molestias.

Queria su Santidad que el Sr. cardenal Aldobrandino vendiese al Sr. Príncipe prefecto de Roma la Medola y otros lugares que posee en la Romaña, y que el dinero lo diese á la señora Duquesa, su sobrina; pero, no tan sólo su eminencia no está en hacerlo, pero ninguno quiere consentir en ello, aunque sea un palmo de tierra; por lo que está muy pesaroso su Santidad de dejar á sus sobrinos ricos de dineros y pobres de vasallos.

De Ingalaterra vino un navío estos dias á la Coruña, y con él avisan que el Rey de Ingalaterra, deseando reducir á sus reinos á una religion á su modo, y que no hubiese diversidad de religiones, los escoceses lo llevaron tan mal esto, que declarándose contra el Rey, pusieron en campo 30.000 hombres. Tuvo aviso aquel rey de esta demasía, y aunque su natural le inclinaba á castigarlos, fué aconsejado disimulase por ahora, y revocase el decreto en que mandaba que todos tuviesen una religion, y procurase ganar la gente noble, que con esto el motin cesaria. Siguió el Rey este consejo y revocó la cédula, y con esto los escoceses dejaron las armas. Mandó llamar á tres de los más nobles y ricos de Escocia, á los cuales hizo de la banda ó de la Jarretera, que es lo mismo que acá del Toison, con lo cual el reino está hoy quieto. Con todo eso, les ha sacado la chancillería que tenía en Blens (1), y con esto les obliga vengan á pleitear á Ingalaterra, cosa que ellos han sentido más que medianamente.

Por este camino avisan que en Flándes el señor Cardenal-Infante habia dado á los comisarios de la caballería 150.000 escudos para levantar caballería, y á Picolomini otros 150.000 para conducir infantería á Alemania.

Estos dias han cogido los de Dunquerque, con el ayuda del general Ozes (Hozes), cinco navíos de guerra: el uno tenía 30 piezas de artillería y los demas á 20, y fuera la presa mayor á no haber D. Lope de Ozes (Hozes) tocado á recoger ántes que los capitanes quisieran.

Los de Lieja están, desde la muerte de su burgomestre, muy inclinados á Francia; no creo hay más diferencia ahora que habia ántes, sino el haberse descubierto que ántes en secreto hacian por Francia lo que podian, y ya le hubieran entregado al frances á Lieja, si no hubiera sucedido la muerte del burgo-mestre, que era el que guiaba la danza. Han negado al Arzobispo de Colonia la obediencia, que es su señor, y al Emperador. La ciudad está dividida de los magistrados, que son 80; 44 están por Francia con la plebe, 36 por España con la nobleza. Dicen es ciudad donde hay pocos nobles, porque los más son gente que con su trabajo y mercancías pasan su vida.

En Cartagena hay 18 bajeles grandes y 2.000 soldados para pasar á Italia; aguardan más gente, y se cree pasarán de 6.000, tambien más navíos en que vayan, y á las galeras de Malta y Florencia, que todos tendrán bien que hacer en llevar tanta gente.

Dicen por várias cartas de Ingalaterra que el frances juntaba hasta 100 navíos, y los holandeses 1.000 barcas, y los de Argel 18 navíos y 20 galeras, y que lo más de esta armada carga de arena y fagina. Dicen es para cegar algun puerto, y se entiende es el de Gravelingas, que sienten sobremanera los franceses se haya abierto.

Tres ó cuatro dias há llegó de Portugal el Conde de Linares, por la posta, y en llegando le prendieron y le llevaron al castillo del Alameda (2). La causa no se sabe de cierto; lo que se dice es, que habiéndole ordenado la señora Infanta no sé qué cosas en órden á su partida á Pernambuco, respondió más licenciosamente de lo que debiera, y que pidió licencia para venir á la córte, y que la Infanta se la negó, porque decia tenía órden de que partiese. Luégo él sin ella se vino aquí por caminos extraordinarios, y aunque salieron dos correos para hacerle que se volviese, no le pudieron dar alcance ni toparle. Con esto fuéronse á Portugal, y la señora Infanta tenía ya avisado de los lances que con el Conde le habian pasado, y cuando llegó estaba un alcalde de córte avisado; y entrando á hablar al señor Conde-Duque, ántes que le viese, el alcalde le dijo se viniese con él, y le llevó adonde tengo dicho (3).

Bueno está V. R. de nuevas este correo. Éstas pueden suplir la falta de otros; que no siempre hay igual cosecha. Su discípulo de V. R. me dió las cajas, que agradezco y estimo como debo; á algunos que las han visto cuando me las dió, les pareció podia haberlas trocado, porque el chocolate es negro. Yo estimo la voluntad, como si fuera de Guajaca, y entiendo es la sospecha sin fundamento. No le soy muy aficionado porque son pocas veces las que le tomo, y no falta por acá, aunque no hay la abundancia de Sevilla, pero con más seguridad de la calidad, y cuando no la tengo, quiero más privarme de tomarle que arriesgarme á que me haga daño; que dicen meten tantas baratijas á lo que viene de las Indias acá en España, que cuando no es muy

(1) Así se lee, de letra del P. Gonzalez, que escribía clara y correctamente; pero, por más que hemos buscado en Escocia una ciudad así llamada, no hemos hallado ninguna cuyo nombre se le parezca. La que más se aproxima es Peebles, capital del condado de su nombre, al sur de Edimburgo.

(2) «Almenara», dice una relacion impresa de los sucesos de este año.

(3) Es el mismo Conde de Linares ó Linhares, de cuya privanza se habló ya en otro lugar.

seguro lo que tengo, lo doy al primero que se me ofrece. No dejo por eso de agradecer y estimar la caridad que V. R. me hace; quisiera que V. R. por ella no se pusiera con nadie en obligaciones; que para mí no quiero que V. R. por estas cosas se empeñe, pues yo lo tengo poco merecido, y V. R. sobradísimamente satisfecho. Si deuda hay, á mí me corre, y deseo pagarla muy á gusto de V. R., y estimaré saberla para cumplir con lo que á V. R. estimo; á quien nuestro Señor guarde, como puede y deseo. De Madrid y Abril 13 de 1638.— SEBASTIAN GONZALEZ. — Al P. Rafael Pereyra, de la Compañía de Jesus, en Sevilla.

CI.

Madrid y Abril 13 *de* 1638.

(Tomo CXIX, fól. 377.)

Al fin vino el ordinario de Flándes con cartas de 13 del mes pasado. Lo que avisan con ellas es poco, y dudoso lo que puede ser favorable al partido de S. M. Lo cierto y sin dudas es contra él, porque se ha verificado la prision de Juan de Vert (Weerdt) y del Duque de Sabeli, caudillos del Emperador, que despues de haber roto los dos á Bernardo de Veymar (Weimar) y al Duque de Roan (Rohan), con pérdida de 1.500 hombres, del bagaje y dos piezas de artillería, y socorrido la plaza de Rinfelt, recibió Veymar socorro de caballería, y desesperado cargó sobre ellos el dia siguiente, y aunque algunas horas estuvo dudoso el suceso, venció la caballería nueva á la de los imperiales y se desordenó todo el ejército, quedando presos Vert, Sabeli y otras cabezas, y el Duque de Rohan herido de muerte.

Los suecos de Pomerania no estaban tan acabados como se avisó de allá, porque todavía hacian levas de infantería y reclutas de caballería, y darán otra pesadumbre este año, y á la misma sazon el Rey de Dinamarca tenía gente de guerra en sus confines con pretexto que no se le ofendiese; pero ¿cuándo ha habido pretexto que se ajuste á lo que ellos dicen? Lo cierto es que Alemania es una Babilonia de nuevos monstruos, que continúan las inquietudes de ella.

Su alteza el Sr. Cardenal-Infante se prevenia con cuidado, y á los cabos imperiales habia dado mucho dinero, y ellos ántes de cobrarlo hacian grandes ofrecimientos, y despues que lo tuvieron en su poder comenzaban á decir que habia sido tarde.

Los holandeses, aunque reposaban, no dormian, y los franceses, como más orgullosos, habian ya comenzado á inquietar las fronteras.

El preñado de la Reina de Francia se confirma; y avisan, ademas, que el Rey estaba muy galan suyo, habiéndole mostrado en otros tiempos grandes desvíos; y sin embargo, los cuerdos no quieren creer esta fábula, y la confirma la novedad de haber quitado á la Reina el boticario que llevó de aquí, y el cocinero, si bien les han dejado los gajes; y así se persuaden todos que es alguna quimera de las del Cardenal.

Su Alteza erró en Flándes las interpresas de Mastrich y de Simay (Chimay): tan poco nos ayuda la fortuna ó la disposicion de las materias.

Despues del ordinario de Flándes, llegó un extraordinario de Milan, con cartas del 20 de Marzo, con aviso del Marqués de Leganés de haber sitiado á Bren, lugar del estado, que lo tenian los franceses; con tal resolucion, que le quitó los socorros; pues habiendo llegado el dia siguiente, que fué á los 16 de Marzo, el Duque de Crequi á socorrerla, le desbarató nuestra gente, degollándole 1.000 franceses, y escriben que el mismo Crequi quedó muerto. El segundo pretendieron socorrerla por el rio Po, con 12 barcones de á 80 hombres, y los nuestros echaron á fondo los siete y tomaron los cinco. Con esto, y con haber ganado la plaza las fortificaciones, envió Leganés al Gobernador un trompeta, pidiéndole se la rindiese, supuesto que quedaban rotos los socorros; y él le respondió que hasta plantearle la artillería y batirle, no se rendiria, y así quedaba plantándosela, y en este estado despachó el correo; y este madrugon ha sido de tanta reputacion, que ha de asegurar los sucesos de este verano.

En la junta grande que Monterey hizo en San Pedro de Arenas no guardó la órden del Rey, pues no llamó á ella al Duque de Tursis, Conde de Sirmela ni al cardenal Tribulcio, con que aquí ha habido grandes descontentos y quejas de él; pero todo se curará con el tiempo. El Papa, en Roma, hizo junta de Estado, en que hizo una oracion pontificia, representando los deseos que habia tenido de concluir la paz, y no habian tenido efecto, y que para hacer nuevas instancias para su conclusion, queria nombrar tres legados, como los nombró, y fué el que ha de venir aquí el cardenal Panfilio.

Cuatro dias há que prendieron aquí al Conde de Linares, y le llevaron á la Alameda, por decreto de la Junta, de inobediencia, porque habia vuelto de Lisboa sin licencia, aunque se defendió con decir que le habian mandado ir allá, y que no le habian limitado la vuelta á la córte.

Don Diego de Saavedra (1), que estaba en Baviera, volvió á Milan, y de allí pasó á Mantua con embajada.

A D. Francisco de Melo, como avisé, han hecho gobernador de las armas de Milan, con su poco de metafísica, pues ha de sonar esto el título, y en el ejercicio no ha de ser más que maese de campo general; pero 18.000 ducados de sueldo que le han dado cada año, y 14.000 de ayuda de costa, lo remiendan todo.

Don Juan de Garay es general de la artillería de Milan y del Consejo de Guerra de España; D. Martin de Aragon, general de la caballería de Nápoles que está en el estado, y gobernador de la de él. Don Luis Ponce, maese de campo del tercio de Lombardía, y el Marqués de Mortara, del de Piamonte, con el Consejo de Guerra de aquí.

Vuestro padre me manda le diga qué hay del Bra-

(1) El célebre autor de las *Empresas políticas* y de la *República literaria*.

mio, en gran peligro está si no va el so-
ro todavía quedan esperanzas de vida.
ijestades pasaron al Retiro el domingo de
lo, y estarán allí hasta el dia del Córpus, y
rumor oigo de premáticas.
de de Montalvo, D. Juan de Cháves y de-
peones han vuelto de la guerra de Portu-
han convocado córtes del reino; algo hay
. Vale. A 13 de Abril de 1638 (1).

CII.

Madrid y Abril 19 *de* 1638.

(Tomo CXIX, folios 374-6.)

ıristi, etc. Esta semana vino extraordinario
ı, con el cual se supo cómo los de Bren,
cercados del Marqués de Leganés, enviaron
do, el cual, pasando el Po á nado, dió aviso
·al de los franceses, Mr. de Quirqui (Cre-
cómo los nuestros habian sitiado á Bren.
(Crequi) con toda diligencia envió canti-
oldados para que se metiesen dentro de la
12 barcas de mantenimientos y municio-
suceso de los soldados y barcas ya tengo
en la pasada; los nuestros tenian tomados y
dos los pasos por donde se podia entrar á
socorro; juntó Quirqui (Crequi) su caba-
nfantería lo más que pudo, y fuése á reco-
ıs fortificaciones. Viendo las tropas el de
, mandó á un artillero que disparase una
artillería á ellas; hízolo así, y parecióle no
canzado; mandó se disparase un sacre, por
puntería á mayor distancia y alcanzar más;
ırtillero tan buena suerte, que al primer tiro
lazos á Quirqui y algunos consortes. Súpose
Bren, y luégo pidieron al Marqués, con un
a, quince dias de término para rendirse, y
n ellos no fuesen socorridos, entregarian la
'uéles respondido que ni quince horas, y que
ıdian la plaza, luégo habian de pasar toda la
ion á cuchillo. Viendo esta resolucion los si-
á los 27 del pasado, que fué el mismo dia
ıian parlamentado, rindieron la plaza. Sa-
on las condiciones ordinarias: banderas ten-
ɔalas en la boca, sus mosquetes y cuerdas
idas, y una pieza de artillería. Habia de pre-
300 franceses. Convoyáronlos la vuelta del
Este dia entró en Bren (2) el de Leganés, que
a abierta y sin reparo ninguno, en tres años, poco más ó ménos, que la han tenido los franceses, no han hecho otra cosa sino fortificarla á toda diligencia, por ser puesto acomodado para la conservacion del Casal y para molestar desde allí el estado de Milan. Tenian hechos tres fuertes reales, muy buenos, á lo moderno; cavas muy hondas, guarnecidas de estacadas, varios reductos y medias lunas, con lo cual, y si el que gobernaba tuviera más resolucion, diera bien en qué entender á los nuestros. Duró el sitio trece dias; halló dentro el de Leganés 500 sacos de harina, cantidad de pólvora y municiones, y quedaron en los fuertes 17 piezas de artillería de bronce, y una hecha en tiempo de Enrique (3), padre del que hoy reina en Francia, de extraordinaria magnitud.

Ya con esto se le ha quitado la higa que tenian los franceses en el estado de Milan; que era vergonzosa cosa que, habiendo el año pasado tenido tan lucido ejército, se estuviesen los franceses comiendo en nuestro estado, á costa nuestra, y haciendo que contribuyesen á los circunvecinos, y nosotros nos fuimos al Piamonte, dejando dentro de casa enemigos que nos molestasen. El ejército nuestro volvió á los alojamientos del Piamonte, á aguardar mejor tiempo, porque el frio que por allá hace es tan grande, que no podrán intentar cosa ninguna sin grande daño del ejército y menoscabo de la gente. Dicen se alojan en contorno de Casal.

Vino, con este correo, otra nueva de Alemania, muy buena: avisan de Italia que habiendo Juan de Bert (Weerdt) desbaratado á Vaimar y socorrido la plaza de Rinsfelt, sobrevino, despues de este suceso, el Duque de Ruan (Rohan), con 10.000 franceses y suecos, y juntando esta gente con la de Vaimar, á la retirada de Juan de Bert (Weerdt), que estaba, al parecer, seguro por haber derrotado á su enemigo, y no haber tenido noticia de la gente de Ruan, le hicieron una emboscada, y que le habian preso y enviado, con una buena cantidad de caballería para su seguridad, preso á Francia, donde, cuando se supo la nueva, hubo repique de campanas, y luminarias en todo París. A la entrada de los confines de Francia andaban 500 croatas corriendo la tierra, y robando lo que podian; descubrieron la caballería francesa, y sin haber tenido noticia de la prision de Juan de Bert (Weerdt), se resolvieron de acometerlos, lo cual hicieron con tan lindo brío, que en breve los desbarataron, y se hallaron con Juan de Bert (Weerdt), el cual, puesto en libertad, los fué siguiendo con sus croatas, tanto, que dicen fueron muy pocos los que escaparon con vida. Esto ha venido en várias cartas; en cuanto á la libertad todas convienen, aunque no en cuanto al modo, porque en unas dicen: Juan de Bert (Weerdt) ofreció á un oficial frances cantidad de 4.000 escudos porque diese aviso á los croatas para que saliesen al camino y le tomasen en él, como lo hicieron; otros que el Duque de Lorena habia tenido el aviso, y con los croatas les habia hecho en el paso una em-

á la carta sin firmar, y ademas, por no tener sobre, no se
ién va dirigida.
rca de la toma de Bren (Bremi) por nuestras armas, se
en Milan una curiosa y detallada relacion, intitulada:
verdadera y puntual del sitio y conquista de la fortaleza de
e se rindió á las armas de S. M. C., y á su capitan general
és de Leganés, sábado, 29 *de Marzo de* 1638.—Milan, en el
ıcal palacio, por Juan Baptista Malatesta, empressor régio
l; fól., 9 hojas.
no año se imprimió en Madrid, por la viuda de Juan Gon-
aslado de una compendiosa relacion, que fué escrita en Mi-
señor desta córte, de las gloriosas vitorias que ha tenido
. Sr. Marqués de Leganés, en el dicho estado, contra las
Francia y coligados; fól., 3 hojas.

(3) Enrique IV, padre de Luis XIII.

boscada y desbaratádolos, y librado al Juan de Bert (Weerdt). Tiénese esto por cierto por haber venido tantas cartas con el aviso; con todo, se aguardaba confirmacion por via de Flándes. Será ésta una de las mejores suertes que nos podrán suceder, si fuese como se ha escrito, por ser Juan de Bert (Weerdt) de los mejores soldados que tiene el Emperador.

Tambien avisan, con las mismas cartas, que de la refriega en que fué preso Juan de Bert (Weerdt) habia salido herido el Duque de Ruan (Rohan) con dos mosquetazos, y que uno le habia atravesado el hombro, y el otro fué en una pierna, y que habia muerto de estas heridas. El mismo fundamento tiene esta nueva que la pasada; aguárdase la confirmacion de lo uno y de lo otro.

Llegó á la Coruña D. Lope de Ozes (Hozes) con su armada; ha tardado cincuenta dias, por los temporales, en el viaje, habiendo por tres veces arribado á Inglaterra. Salieron con él algunos de los navíos de Dunquerque á acompañarle hasta salir del Canal; tomaron en el camino 14 navíos holandeses y franceses; éstos se llevaron á Dunquerque. Él tomó, en lo restante del camino, seis de franceses que encontró, y entró con ellos en la Coruña. Más breve ha sido su jornada de estos franceses, porque ellos iban á la India, que llaman Nueva Francia, y hoy están en España, muy contra su voluntad: son 200 los franceses presos.

Llegó estos dias pasados de Italia D. Juan de Garay, del hábito de Santiago y maestre de campo de un tercio de lombardos: hanle hecho general de la artillería de Milan; grande oficio y que pudiera con mucha decencia ocuparle un grande; es buen soldado y que en las ocasiones que se ha hallado ha servido bien.

Algunos franceses que estaban de presidio en Niza de la Palla, ántes de la muerte de Quirqui, fingiendo huian del ejército frances y que querian servir al Rey, se fueron á Alejandría de la Palla con ánimo de aguardar ocasion y pegar fuego á la pólvora, y esto habia de servir de seña para que, cargando luégo Quirqui, ocupase de repente aquella plaza; que así estaba entre ellos acordado. Mas quiso su desgracia que se vino á tener indicios del intento de esta buena gente, y siendo presos hasta doce ó catorce de ellos, los colgaron de las almenas á vista de los que intentaban ser dueños de Alejandría; que con tan honrados medios pretenden conseguir lo que no pueden alcanzar con valor los franceses.

Murió, tres ó cuatro dias há, aquí la Priora de la Encarnacion (1) con opinion de santa. Ha sido su fundadora y superiora despues que se fundó aquel convento, muy estimada de los reyes por su virtud,
y que ha adelantado notablemente aquella
cion con su mucha religion y buen caudal;
duda, para ser mujer, era de los grandes qu
conocido en estos tiempos. No va mal logr
unos dicen caminaba á noventa años y
ochenta.

Hanle dado el oficio de capellan mayor d
carnacion á D. Diego de Atienza, inquisid
Suprema: valdrále más de mil y quinientos
Mucho merece, porque es persona de grande
y poco le durará, que luégo le harán si
obispo.

El Marqués de Cerralvo dicen está malo e
ruña, donde estaba para pasar á Flándes.
malician es de un sobresalto que tuvo en el
adonde dicen le salieron 40 hombres y cog
recámara con el dinero y joyas, que im
30.000 ducados. Para un virey de Indias no
ésta grande pérdida, aunque para otro lo f
tal que merezca tanto sentimiento y le o
enfermar.

Don Diego de Saavedra, con comision de
rador, ha ajustado á los venecianos que ten
sidio en Parma, por los gastos que habian
tiempo que duró la guerra con aquel duque,
con suavidad pagando, saquen el presidio,
les vaya pagando de lo que montáre el es
tanto cada año; que éntre presidio de impe
que el gobierno le tenga la Duquesa, que
allí, y su madre, que está en Portugal; con
aquella señora dejará á Portugal y se volver
lia. Dícese que sería posible la sucediese e
bierno de aquel reino su hermano el príncipe

Los borgoñeses tienen levantada gente en
dado para entrar en Francia; piden socorr
nero á S. M., el cual les da para cercar
30.000 ducados efectivos. Es la ciudad dond
las principales rentas de S. M., en las sali
allí hay, y cada mes sacan para el ejército
talleres ó reales de á ocho. Tienen levantado
hombres, entre infantería y caballería. Lleva
go Saavedra las mercedes y órden de asis
condado y acudir á lo que fuere necesario
bierno; é irán las letras y dinero remitidas á
que lo distribuya segun está acordado. Avis
ya habia concluido con Mantua y Venecia
estaba de camino para Borgoña; es muy posi
ya allá.

Mi padre, no se ofrece otra cosa. V. R. s
con Dios, que le guarde y dé la salud que de
Madrid y Abril 19 de 1638.—SEBASTIAN G
—Al P. Rafael Pereyra, de la Compañía d
en Sevilla.

Despues de escrita ésta recibí la de V. R.,
dezco las vitelas sobremanera, porque son
das, que he determinado, con sus encor
de V. R., presentárselas al P. Pedro Gonzale
hacer digno empleo de ellas.

El *Marte frances* que yo envié á V. R. no
litigio, porque el P. Camacho sólo tuvo en
cerme caridad de remitirlo, por via del P. L

(1) Llamóse Mariana de San Joseph (en el siglo, de Manzanedo y Maldonado). De su vida y virtudes escribió un notable libro el licenciado Luis Muñoz, con el siguiente título: *Vida de la venerable madre, etc., fundadora de la recoleccion de las monjas agustinas, priora del real convento de la Encarnacion, hallada en unos papeles escritos de su mano.*—Madrid, en la Imprenta Real, 1645; fól.

otras cosas que le enviaba, y yo le compré
el P. Camacho no sabía habia tal libro, y por
a que yo le dí compró otros para el P. Luis
o le haré le escriba al P. Luis Perez, y V. R.
una manera lo dé, que esto es lo puntual; y
nto que el padre lo dificulte sin causa ni
fundamento.
emito un pronóstico que parece hecho de
inos (1); esto corre entre algunos, mas en-
in rastro de fundamento.

de Herluá, hallado despues de su muerte, para el año de 1638.

afligida con guerras interiores, con grande
yo.
se abrasará en guerras.
sar pedirán sus enemigos, humillados, perdon.
a apretada con grande necesidad y ruina.
nces hará paz con daño.
rdenal de Rocheliu morirá atrozmente.
ia apretada con guerras interiores.
jon muere.
emburc (Brandemburg) sujeto á grandes ca-
es.
iudades Anseáticas padecen grandes daños
ar.
a (2) se junta á los suecos, se hacen guerra,
se con ellos.
iudades Anseáticas, el reino, se bañan en

nzgrave de Asia (Hesse) muere. Ya está
o.
siáticos de (Hesse) victorean.
rdenal-Infante no tiene buenos sucesos.
ique de Lorena muere.
terra da armas al Palatino.
glaterra hay turbaciones entre calvinistas y
s.
ia recibe grandes riquezas de las Indias y
ran parte de Francia.
ia é Inglaterra hacen nuevas amistades.
uecia disensiones con el casamiento de la

Polonia y el Turco guerra.
n los turcos muy grandes daños, pero últi-
e son rebatidos.
ansilvania el duque Ragoci (Ragotzi) mue-
neno ó es puesto en cárcel perpétua.
tina entra en riesgo con Madeburc (Madde-

nberga padece aprieto, pero se librará.
ofurt al Meno (Francfort am Mein) pierde
s y el luteranismo.
, harto bien lo pasa.
sta está en angustias; libraráse por ruegos
esiones.
gnidad apostólica permanece en Baviera.
no desterrado del imperio.

El luteranismo se caerá por sí mismo, y quedan algunos religiosos.

Naubierc (Neoburg) es afligido de los de Juliers.

Los bienes eclesiásticos se restituyen.—Cesa la manera de espera, y dispónese un nuevo modo.

Brasuic (Brunswic) no se acomoda, y padece.—Franconia estáse quieta, y no vuelve á su estado.

Los esguízaros se abrasan con guerras civiles, con notable mortandad: esto comienza ya á cumplirse. —Los consejos y ocultas instrucciones de Francia contra las provincias hereditarias del César desvanecen.

Grandes oficiales se hacen católicos y desean perdon del César.

Poco hay bueno que esperar; llega ya el fin del mundo.

—No te rias de este pronóstico; maravillosos son los juicios de Dios.

—Atiende primero á lo que te cuenta, ántes que lo contradigas.

CIII.

Valladolid y Abril 20 *de* 1638.

(Tomo CXIX, fól. 386.)

El Marqués de Leganés rindió, á los 27 de Marzo, la famosa plaza de Bren, en trece dias que estuvo sobre ella. Al fin murió el Duque de Crequi, cuando intentó entrar en el socorro, y con esto, y con la buena resolucion con que los nuestros la atacaron, se llegó á las condiciones con su gobernador Mr. de Mongallard, y salió con 1.500 franceses, con todo el bagaje y mercadurías que tenian dentro, y pidieron una muy notable, y fué que los convoyasen hasta Casal españoles naturales de España, sin que se mezclase otra nacion, y así se la cumplió el Marqués. Hallaron en ella bastimentos para un mes, diez y ocho piezas grandes de bronce y dos sacres. Este suceso ha hecho glorioso á Leganés, ha restaurado la reputacion á las armas de España, y asegurado los buenos sucesos del año en Italia.

En la batalla del Alsacia, en que quedó vencedor Juan de Bert (Woerdt), murió el Duque de Roan, de dos arcabuzazos, y en la segunda, que dió Bernardo de Beimar (Weimar), quedó prisionero Bert, y de allí á dos dias le encaminó á París con un convoy grande. A esta sazon andaban forrajeando por la campaña 600 caballos croatos de la guarnicion de Brisac; descubrieron el convoy del enemigo, y habiéndole reconocido, y visto que llevaban preso á su general, le embistieron con tal desesperacion, que lo rompieron, y dieron libertad á Bert y á otros dos coroneles, y hicieron prisioneros á los que llevaban; lance ordenado del cielo, que en espacio de ocho dias se vió vencedor, vencido, preso y libre: cosas nuevas, recuperacion de una plaza tan esencial, muerte de dos generales tan grandes, y la libertad de otro mayor que todos.

Don Lope de Hoces volvió á la Coruña á salvamento con su armada, y trajo seis presas de poca

ismo que bernardos.
arece decir, aunque pudiera ser Skalda.

consideracion; mas trae 1.400 irlandeses, gente vieja, para la jornada del Brasil.

El viérnes pasado fué S. M. á Aranjuez, dia en que vinieron estas nuevas, y S. E. del Conde-Duque fué ayer, y se volverán sábado 24 de éste.

Y entre tanto el Príncipe, nuestro señor, se entretiene en el Retiro viendo correr algunos toros con varas largas. Vale (1). De casa, á 20 de Abril de 1638.

CIV.

Madrid y Abril 27 *de* 1638.

(Tomo CXIX, fól. 387.)

Pax Christi, etc. S. M. ha estado estos dias en Aranjuez, de caza; vino anteayer, é hizo le trajesen una docena de toros para correr en el Retiro. Soltáronse algunos, y anduvieron por Madrid; uno de ellos, al salir del Retiro, topó con una pobre vieja, que estaba lavando en el arroyo que pasa por el Prado, y la mató, que fué gran lástima; otro cogió una compañía de soldados, pasando por delante de la bandera, y le desjarretaron y metieron en la posta, y como buenos hermanos se repartió entre todos; de los demas no sé que sucediese con ellos desgracia particular.

Pretendieron los padres dominicos en Toledo, en un acto suyo, defender una conclusion contra nuestra regla, de la correccion fraterna. Dieron sus conclusiones á las religiones y á los demas que se acostumbra, y en viendo los nuestros la conclusion, despacharon á Madrid con el aviso. Dióse cuenta al Consejo Supremo de la Inquisicion, y mandó que no se defendiese, y que se les notificase al actuante y Presidente, y que ademas de eso asistiese en el acto el Secretario, tarde y mañana, y remitiese un testimonio de cómo se habia ejecutado lo que habia mandado el Tribunal de la Suprema, aunque ellos no entendieron de dónde venía el golpe, que le han sentido sobremanera. El padre prior de San Pedro Mártir, que era donde el acto se habia de hacer, pareciéndole que aquel tiro les venía de los inquisidores de Toledo, se puso, el mismo dia que se lo notificaron á él y á sus frailes, en camino para Madrid, pareciéndole que en viéndose con el Inquisidor general daria al traste con todo; y iba tan persuadido que daria al traste con todo, que dejó ordenado tuviesen sus frailes prevenidas luminarias y cohetes, y un altar, bien aderezado, donde estuviese descubierto el Santísimo Sacramento, y que hubiese sermon en que se declarase el intento, y diciendo de camino de nuestra regla lo que le pareciese más al punto al predicador, y del modo que de practicarla tiene la Compañía; y que para que esto se hiciese con más brevedad, enviaria por la posta el despacho; que lo dicho se hiciese en accion de gracias de habernos venido. Llegó S. R. á Madrid, dando quejas de los inquisidores de Toledo, por haberles impedido el acto. Oyóle muy despacio el señor Inquisidor general, y despues le dijc dre Prior, todo cuanto se ha hecho ha sido c do de Madrid, y así no tiene que culpar á los sidores de Toledo, y persuádase que esa con no se ha de defender por ningun caso»; y dió buenas razones, así teológicas como pruder con que salió perdido de la visita nuestro padr Acertó en esto á venir de Alcalá un maestro dole cuenta el Prior de su venida, y de cuán tamente habia respondídole el señor Inquisi neral, le dijo tornase á instar, y que él le a ñaria; hiciéronlo así, y el Inquisidor se est en lo dicho. Lo más que han podido sacar se dén á calificar las proposiciones, y se cr dará esto para siempre excluido de disput quedarán las luminarias y cohetes, etc., p mejor ocasion.

Otro caso sucedió en Toledo estos dias á tor Espino, que ha sido la malilla á cuya los émulos del P. Poza le han querido ca y morder en lo posible. Este tal está preso Inquisicion en el hospital de Santiago (lo mientos que con el P. Poza tiene son terribl blando un dia con un capellan de Santiago rias materias, no sé qué le dijo el capellan, y el Espino: «Eso no se puede decir, sino es diga algun hereje como Poza.» El capellan bre alentado y díjole: «Él es el hereje, y verle quemado en medio de la Plaza Mayor ciendo y haciendo, le dió dos gentiles mo asegundando con otros muchos. A las voces pino, y lluvia de mojicones, salió otro c amigo del que andaba envuelto con el Espi un terciado desnudo, y el administrador, que vista y ponerse de por medio, el del terciad tuvo, y los de los mojicones se compusier tiraron; procuró el administrador apacigua que salió el capellan, y de mejor gana el escarmentado en cabeza propia, para no d darse en hablar; que creo que esto le ha de muy caro, como ya lo va conociendo por s Dícese que los mismos que le sacaron á l hoy son parte para que le aprieten y tenga ademas de la ocasion que él da y ha dado.

De Barcelona avisan el otro dia como hab va llegaria muy en breve á ver á S. M. el h del Rey de Polonia, primo hermano de S. M mos qué pretensiones trae, y avisaré á V. R. lidos nunca gustan estén personas tan gr lado de los reyes. Tambien dicen viene el D Módena á besar la mano á S. M., y que ser nida muy presto.

Murió D. Diego de Atienza, inquisidor d prema y capellan mayor de la Encarnacion, mar la posesion del nuevo oficio; hemos per buen amigo.

No hay cosa de importancia hasta que correos de Flándes ó Italia, y así no hay si paciencia, que no dejarán de venir pronto, y trujeren, en pro ó en contra, no puede deja cosa grande. Dios nos dé buenos sucesos, y

(1) No tiene firma la carta, pero es de creer sea del P. Chacon.

De Madrid y Abril 27 de 1638.—SEBASTIAN z.—Al P. Rafael Pereyra, de la Compañía , en Sevilla.

CV.

Madrid, á 27 de Abril de 1638 años.

(Tomo CXIX, fól. 394.)

mañana ha llegado un extraordinario de , con cartas de 4 del corriente, con aviso de mado los nuestros por interpresa á Simay), una de las plazas que tomaron los franaño pasado, y demas de esto, los nuestros on en Ancre, lugar de la Picardía, á los , y demas rompimos algunas compañías vas nuevas de Lieja, y por otra parte, el e Stuitz, caudillo imperial, deshizo de las levas cuatro regimientos y prendió 1.000 ; con que los designios que el cardenal u tenía en Lieja se habian acabado, y no o ménos importante para los sucesos de este

gacetas de Alemania y Flándes y las de avisan del suceso de Beimar (Weimar) y eerdt), y todos y todas hablan de la prision, mo de la libertad; con que hemos quedaconfusos. Bien es verdad que la de París éste habla de haber llevado á aquella ciucornetas de caballería y ocho banderas, y an de los prisioneros Bert y Duque Saboli, deja alguna esperanza.

uque de Módena se espera cada dia, y han los coches de la caballeriza de S. M. á Barara traerle á Madrid á alojarle en el Retiro, es en el cuarto del Duque de Medina de las en palacio.

volvió S. M. de Aranjuez y hubo toros en o por su venida, y los más salieron con vaas.

en conformidad de lo que mandó la pragse consumieron en la casa de la moneda ados de vellon, que á este paso durará mil consumo.

n de Alemania que el lanzgrave de Hesem se habia concertado con el Emperador, y mo modo el Duque de Virtemberga, dando Cesárea dos plazas de su estado, con que á él.

uquesa de Gebrose, que estaba en la Coruña ndo tiempo, partió á los 16 de éste con empo, y en su pasaje los marqueses de Cerotros pasajeros.

ancisco de Mariconda ha llegado con 50 napolitanos, muy bizarros, para la cabale S. M.

tenía 30.000 infantes y 8.000 caballos, y Pii 15.000 infantes y 5.000 caballos. Dios etc. Madrid y Abril 27 de 1638 (1).

(1) tiene firma.

CVI.

Madrid y Abril 29 de 1638.

(Tomo CXIX, fól. 401.)

Pax Christi, etc. Aquí ha venido copia de una carta que nuestro P. Pimentel, que está en Italia, escribe al padre rector de Salamanca, y porque V. R. holgará saber lo que allí pasa, y lo que hace Monterey, le envio un traslado de ella.

«Escribo á V. R. desde Peggi, lugar dos leguas apartado de Génova, en la ribera de Poniente; aquí estamos desde los 21 de Febrero, y aunque he deseado mucho escribir y dar cuenta de mí, no me ha sido posible, por lo mucho que ha habido que hacer.

»Estábamos ya para salir de Nápoles á los últimos de Octubre, en dos galeras que nos daba el señor Conde de Monterey, cuando á los 25 llegó la licencia que S. E. deseaba para España; con que nos hallamos sin galeras, por ocuparlas todas el pasaje del Conde, y con forzosa obligacion de seguirle, viniendo acompañándole y sirviéndole, como me lo mandó nuestro padre general.

»A 12 de Noviembre salimos á Puzol (Puzzuoli); desde allí, despues de cuarenta dias de detencion, nos embarcamos á 21 de Diciembre, y aquel mismo dia llegamos á Gaeta, adonde encontramos unos despachos de S. M., que ordenaba al Conde se viniese por tierra á Roma y Florencia para negocios de su real servicio. Pasamos por Roma, adonde nos detuvimos quince dias; en Florencia y Siena y en Liorna muchos más; de Liorna vinimos por mar á Peggi, y aquí se ha detenido el Conde, tambien por órden de S. M., para tratar con el Marqués de Leganés y potentados de Italia negocios que han ocurrido sobre la muerte del Duque de Saboya. El Marqués de Leganés vino, luégo que llegamos aquí, á verse con el Conde, y de estas vistas resultó ponerse nuestro ejército de Lombardía sobre Brem, plaza que tenian los franceses y les servia de abrigo para hacernos mucho daño en Lombardía. En trece dias la tomamos; que ha sido accion de grande valor y de mucha destreza, porque la plaza es muy fuerte. Tenía muchos soldados y cantidad de bastimentos y municiones para muchos meses, y diez piezas de artillería gruesa. Rindiéronse vilísimamente, porque ni aguardaron asalto ni batería. Esnos esta plaza de grande consecuencia, y se ha tomado de modo que ha dado mucha importancia á las armas de S. M. Esperamos que los sucesos de la campaña de este verano han de corresponder con toda igualdad á este buen principio.

»En Roma hallé muy afligido de un catarro recísimo al padre asistente, que allí son sobremanera penosos, y la noche ántes que yo me viniese le dió un accidente de apoplegía, que me dió mucho cuidado. De este accidente estuvo luégo bueno; el catarro le ha durado todo el invierno, pero en dos cartas que recibí ayer suyas me dice se hallaba libre de él. Tiene mucha culpa por no quererse tratar como enfermo y achacoso. Nuestro padre gene-

ral le ha obligado á que pase esta cuaresma como enfermo; y si no hubiera sido esto, pudiéramosle temer mucho. Con la comunicacion de sus cartas aliviamos lo que se padece en este camino, que es mucho, y la ausencia de no estar en la provincia, que le aseguro á V. R. es doblada pesadumbre. Pero las cosas se han dispuesto de modo que no hemos podido roer el cabestro. Dentro de un mes saldrá el Conde de aquí, segun le avisan en los últimos despachos de Madrid, y ya tiene dispuestas de modo las relaciones de Italia, que no me parece es posible más dilacion de su jornada.

»Muy buenas han sido las provisiones de los rectorados de Medina, Leon y Oviedo, y espero que V. R. no nos habrá puesto en Búrgos ningun Guerte Mono (1), pues los dos que nos han sacado de allí eran de mucho alivio á aquel colegio. Ya há muchos dias que el P. Caño estará en su provincia, porque, segun lo que me avisaban de Roma, estaba para partir á 1.º de Enero; pero negocios de Madrid raras veces dan lugar á que se pueda señalar dia fijo, aunque lo espero de la eficacia del padre Provincial y de lo mucho que deseaba restituirse á su provincia. Dios nos lleve á ella y guarde á V. R. muchos años, como deseo y se lo suplico. En Peggi, á 10 de Abril de 1638.—PEDRO PIMENTEL.—Al P. Rector de Salamanca.»

No se ofrece nada nuevo este correo. Guarde Dios á V. R., como yo deseo. Madrid y Abril 29 de 1638.—SEBASTIAN GONZALEZ.—Al P. Rafael Pereyra, de la Compañía de Jesus, en Sevilla.

CVII.

Madrid y Mayo 4 *de* 1638.

(Tomo, CXIX, folios 392-3.)

Pax Christi, etc. Estos dias vino un gentil-hombre del Sr. Infante por Inglaterra; trujo cantidad de pinturas para el Buen Retiro, que el Sr. Cardenal-Infante enviaba á S. M. Con el dicho vinieron cartas á otros particulares, en que avisan que el señor Cardenal quedaba sangrado y purgado, disponiéndose con esta prevencion para salir en campaña.

Avisan que en Ancre, tierra de la Picardía, habian tenido los nuestros un encuentro con los franceses, y que les habian desbaratado tres regimientos, con muerte de algunos de ellos; no dicen el número.

Tambien dicen que la gente de Picolomini, que está cerca de Lieja alojada, sabiendo que los liejeses tenian levantadas tropas de caballería para juntarse con los franceses, queriendo ejecutar su intento, les habian cortado el paso y roto, donde murieron más de 1.000 de caballería, de los 2.000 que eran los que marchaban, con lo cual se les habia desbaratado su intento y puesto en grande cuidado y temor á aquella ciudad; este encuentro sucedió entre Mastric (Maestricht) y Lieja.

Tambien avisan como los nuestros habian recuperado á Simai (Chimay), plaza fortifica ceses, en los confines de Francia, lo cual mado este año pasado, por estarles á g conservar á Landresi y cerrarnos el paso cia, y aunque cuando se tomó tenía poc hoy está mejorada con las obras que fr bian hecho para su seguridad.

Aquisgran (2), ciudad imperial, está dado de Liemburgo (Limburg); es lib neutralidad, así para nosotros como pa enemigos: intentó Picolomini meter presi manes dentro, y resistió la ciudad; viend tencia, hizo se acercase su gente á ella y de suerte, que los compelió á admitir imperial mal de su grado; con que aqu queda hoy con más seguridad nuestra quiera cosa que sucediere ó se intent Mastric.

Hubo trato de los de Mastrich (Maest el señor Infante, y estando las cosas en disposicion para tomarla por interpres gente no llegó á tiempo, con que se vin brir, y el Gobernador ahorcó á seis ciuda ne presos á otros, y entre ellos á algunos ha echado de la ciudad á muchos, y ot ido de su voluntad, con que apénas hay que el presidio. Pensaron estos ciudadan de suerte con la entrada de los holandes eso, en el tiempo que estuvieron cercad ninguno que quisiese acudir á la defens dad, como debieran, y hoy se hallan si y desterrados, unos por fuerza, otros de tad, viéndose unos perdidos, y oprimidos castigo de su poca lealtad y fidelidad hubieran tenido, nunca hubiera llegado á ser señor de ella.

El puerto de Gravelingas dicen sale m en la cortadura que se ha hecho para por ella los navíos, el fondo es de tier arena; tiene de fondo diez piés, y está partes muy fortificado. Pretenden darle piés más de fondo, para que entren naví dicen, si este año se trabaja como el pas acabada la obra para Agosto. Ofrece Flándes quinientos mil florines para obra. Es tan capaz, que dicen caben den cientos navíos, y tan seguro, que no pue sino de dos en dos, y tan quieto, que ni pestad, por recia que sea, puede altera que estuvieren dentro, ni ocasionarles guno.

De Italia avisan que se confirma la que Juan de Bert (Weerdt) y el duque S ban en libertad; hasta ahora no ha veni S. M., y se desea tanto la notificacion de que hasta que se tenga de él certidumb segura, nos tendrá con recelo y cuidado.

Tambien dicen las cartas que viniero los franceses que estaban en Casal habi

(1) Así en el original, de puño y letra del P. Pimentel.

(2) *Aquis Granum* ó Aquæ Granæ, por otro nombr pelle.

crédito y recuperar á Bren, que para
bian juntado la mayor cantidad de
ieron, y que con todo secreto se ha-
do la vuelta de Bren, para dar de re-
; no lo fué tanto, que los nuestros no
ia y los aguardasen; fueron admiti-
stros, y muertos muchos de ellos, el
sabe. Los demas volvieron á toda di-
:errarse en el Casal, adonde los iba
stra gente, y se cree hoy estarán

l. avisa de Pedro Suarez, es fábula
damento, y aunque le han querido
se ha hecho caso, y él está hoy tan
Sr. Conde-Duque como ántes, y mién-
re, poco podrán hacer los que tuvie-
tos contra él.
'adre; que no se ofrece otra cosa que
Las nuevas que V. R. envia son de ca-
enviarlas V. R., se pueden tener en
as por sí no me atreviera á que nadie
:, porque fuera darles motivo para
largo de cosas tan sin órden ni cami-
nismas dicen lo que son; podémoslas
uicio que remití, que dicen es de un
erca de los sucesos de este año de 38.
no tuviere que escribir, no le dé cui-
importa, y conmigo tiene muy cum-
esa se canse y tome trabajo en cosa
de fruto el cansarse V. R. De Madrid
1638.—SEBASTIAN GONZALEZ.—Al pa-
'ereyra, de la Compañía de Jesus, en

CVIII.

Madrid y Mayo 10 *de* 1638.

(Tomo CXIX, folios 435-6.)

i, etc. De un dia para otro se está
l Duque de Módena; salióle á recibir
ñez, caballero del hábito de Calatra-
uatro alguaciles de córte que le acom-
ie vayan haciendo el hospedaje hasta
ıalacio le tienen hecho el aposento en
Duque de Medina de las Torres, y en
MM. del Buen Retiro, le llevarán á
; trae consigo á un hermano suyo
á quien S. M. ha hecho arzobispo de
.); enviáronle dos coches de la caba-
M., y una litera y 50 mulas para los
bres que consigo trae.
voz estos dias que vienen dos carde-
por nuncio ordinario, y el otro por le-
; éste, dicen, es el cardenal Saquetti

ınsideracion fué el terremoto (2) de

Calabria de lo que al principio se dijo; porque los lugares que se arruinaron fueron veinte, y entre ellos cuatro ciudades. Ha quedado en el sitio donde esto sucedió, una laguna grandísima de agua, y pasan de 3.000 las personas que murieron, segun algunos dicen; otros dicen más de seis.

La libertad de Juan de Bert (Weerdt) no fué cierta; fuélo la de su teniente el duque Sabeli. Juan de Bert está preso hoy en el Alsacia, en poder de Baimar (Weimar). El Duque de Baviera tiene levantados 12.000 hombres entre infantería y caballería, y otro arzobispo 6.000, para echar de Alemania á Baimar. Dios les dé buen suceso; como faltó la cabeza, Rinsfelt se dió á Baimar á partido; no creo le durará mucho, segun avisan.

Un coronel sueco se ha pasado con todo su tercio al servicio del Emperador, y dicen era de los mejores que tenian los suecos, y de más opinion entre ellos.

Dícese que el Cardenal de La Valeta pasa á Italia á gobernar las armas de Francia por la muerte de Quirqui (Crequi); buen empleo le da su rey á un eclesiástico á vista de su cabeza y de toda la Iglesia.

El Rey de Francia dicen llamó los dias pasados á todos sus generales, y lo que de ahí resultó es que los ha mudado á todos de puesto: á los de Flándes á Italia, los de Lorena á Flándes, los de Alemania á Borgoña, y los de Borgoña á Alemania. No debe de fiarse mucho de ellos, pues no quiere que hagan pié fijo en ninguna parte.

Antes de ayer murió el Conde de Sora, flamenco y capitan de la guardia borgoñona, oficio de los primeros que S. M. da, por ser éstos de las cuchillas inmediatos á la persona real; tiene este oficio muchos pretendientes, porque, ademas de ser mucha honra, tiene muy grande interes el capitan, que es el que da todas las plazas que vacan.

Las monjas de la Encarnacion hicieron su eleccion de priora, y salió con todos sus votos doña Aldonza de Avellaneda, hija del Conde de Miranda, que fué la primera monja que entró en la Encarnacion.

Llegó á Navarra el Marqués de los Velez por virey, dicen que con ínterin. Voz corria que venian 20.000 franceses sobre Navarra; tiénese esto por fábula echada para divertir de la gente francesa que hay en el reino, y sirve de sembrar estas y otras mentiras semejantes. No es cosa para encubrirse ejército tan grande, si lo hubiera; y no sobra por allá el dinero para levantarle y sustentarle, y más en reino extraño.

Dícese que hacen obispo de Plasencia al Dean de Jaen, al Obispo de Plasencia dicen hacen obispo de Jaen; al Arzobispo de Búrgos, de Santiago; al Obispo de Murcia á Búrgos; al de Salamanca á Pam-

d'Este, aunque no llegó el caso de su confirmacion

ın de él con este título: *Verdadera relacion del* ıto *sucedido á los 27 de Marzo de* 1638. *á las tres* . *en la provincia de Calabria Citerior y Ulterior, en que se cuentan las ruinas grandes, destruccion de tierras, ciudades, villas, aldeas y castillos, con sus nombres, y muertes de sus habitadores.* Impresa en Roma y traducida del italiano por Francisco de Firmamante. Barcelona, por Gabriel Nogués, 1638; en 4.º Reimprimióla en Sevilla Juan Gomez de Blas.

plona. Todo esto no tiene hasta ahora certidumbre.

Son tantos los desafíos de gente principal que ha habido de algun tiempo á esta parte, que el señor Conde-Duque ha hecho un papel para ver de extirparlos. Pone en él por condicion que el que desafiáre esté obligado á matar, ó quitar la espada al desafiado, so pena de quedar infame. Juntó á cuarenta letrados y teólogos, y todos votaron, excepto uno, que dijo no era lícita la condicion.

A Dios, mi padre, que guarde á V. R. y dé la salud que deseo. De Madrid y Mayo 10 de 1638.—SEBASTIAN GONZALEZ.—Al P. Rafael Pereyra, de la Compañía de Jesus, en Sevilla.

CIX.

Madrid y Mayo 16 *de* 1638.

(Tomo CXIX, folios 437-8.)

Pax Christi, etc. Estos dias llegó correo de Génova, en el cual se avisa que Leopoldo (1), hermano del Rey de Polonia, habia llegado á Génova, y en ella habia enfermado; créese que no será cosa de cuidado. De allí vendrá, en mejorando, con las primeras galeras á esta córte.

Otro primo de S. M. está aquí en una aldea, cerca de Madrid; ha venido de Flándes, y estaba allí sirviendo en la guerra. Dicen que éste no fué habido en buena; que su padre era Maximiliano, hermano del Emperador difunto, y tio del que es hoy archiduque de Austria, que este nombre es comun á todos los de la casa. Su padre no le reconoció á la hora de la muerte, aunque todos le tenian por hijo de Maximiliano; hale reconocido el Emperador que hoy es, por primo, y S. M., atendiendo á esto, le habia hecho acomodar bien en Flándes; ahora quiere que S. M. le haga nuvos favores.

Ha llovido mucho en Lombardía, á cuya causa, y de la falta de forraje, hasta ahora los nuestros no han salido en campaña; dícese que tiene buen ejército Leganés, y que en abriendo el tiempo será con toda diligencia en campaña. Hasta ahora no se sabe hayan pasado franceses á Italia; si no van más de los que allá están, poco podrán hacer los enemigos.

El cardenal Rocheliu envió á mandar al Gobernador del Casal prendiese al gobernador que habia sido de Bren, y algunos cabos y capitanes, y les hiciese su causa y justicia de ellos. Degollaron al Gobernador y á otros cuatro de los cabos, y ahorcaron algunos de los capitanes y soldados: bien han medrado los pobres, despues de no haberles dado en todo un año un maravedí de sueldo.

De Alemania lo que se sabe es que los suecos estaban tan disminuidos, que trataban con grande calor el ajustamiento con el Emperador, y se presume que estará ya, ó muy cerca de efectuarse, ó efectuado, con que la gente del Emperador quedará desembarazada para acudir á la Alsacia.

(1) Así en el original, pero debe ser equivocacion por «Casimiro.»

De Flándes vino el ordinario; sólo avi
nuestra gente habia empezado ya á salir á
paña, y que el general de la caballería, e
Juan de Nasau y el Marqués de Leiden, su
te, habian pasado de la otra parte del ri
con un grande cuerpo de caballería; que l
y la infantería los iria siguiendo; no se ha
intento que llevan.

Confirman con este correo la rota que dió el
mini á los liejeses; eran más de 4.000, entr
tería y caballería, levantados á expensas
de Francia, sin contar alguna otra gente f
que militando en Holanda, se habian venid
tar con los liejeses y probar ventura. N
vieron buena; los más fueron muertos y d
totalmente.

Los enemigos holandeses habian he
preparaciones con grande cuidado; creo
prevenido los nuestros, y les irán siguie
pasos.

Los de Dunquerque andan de ventura. A
ta que hicieron de acompañar á D. Lope
(Hozes), encontraron con cinco galeones d
deses que venian de Italia, y los acom
echaron el uno á fondo y tomaron los cuatr
por cosa cierta que valian las mercaderías
uno traia, y dinero para hacer empleos, 30
cudos de oro, que viene á ser más de 1.00
esto es cierto, pues ha venido aviso á los
flamencos y á otros particulares, y es cons
palacio.

S. M. tiene ya casi junta una grande ar
cuarenta y cuatro galeras y cincuenta navío
no se ha podido penetrar. Va por cabo de
mada el Duque de Fernandina, y ahora no
de otra cosa en palacio sino del apresto
viaje.

Don Francisco de Melo partirá esta se
Italia con título de gobernador de las arm
dándose en su lugar el Marqués de Legané
tulo de general y gobernador de Milan. Do
cisco lleva órden de que todo el dinero ént
poder, así lo que se ha de gastar en Italia,
que se hubiere de remitir á Flándes, Ale
Borgoña. Danle gajes de general, 40.000 es
ayuda de costa por los gastos hechos en la
das de Italia, Flándes y Alemania, y por
ha de hacer; item dos encomiendas: ha pa
su mujer y familia á Barcelona, y él par
toda brevedad.

En Italia ha habido un grande terremot
ciudad de Vincencia, donde murieron algu
sonas; arruinóse parte de un colegio nu
mató á cincuenta estudiantes; otro convent
ció, y algunas otras casas y gentes.

En Holanda se les rompió un dique cerca
terdan, y si no acudieran con presteza al r
fuera muy grande el daño; con todo, perecie
de trescientas personas ahogadas, grande c
de ganado mayor y menor, y mucha parte
ra se inundó.

Está aquí preso el secretario de la embajada del Rey de Francia en las casas donde vivia el Embajador. Tenía tres criados franceses y algunas guardas castellanas; la prision no era estrecha; dícese que tuvieron indicios de que se carteaba con Francia, y daba y recibia avisos de allá. Una noche de éstas entró un alcalde en la dicha casa, y maniatando á los criados del secretario, los llevó presos, á diferentes partes á cada uno, y se les renovaron las guardas al secretario, y se le ha apretado y estrechado más la prision. Verémos en qué para este suceso; que si hay culpa, como se sospecha, mal lo pasarán los culpados.

El embajador que está aquí, de Inglaterra, se vuelve allá, y viene otro, y tambien dicen viene con el nuevo embajador el Conde de Oñate; ya avisé quién le sucedia en el oficio.

A las iglesias dicen se les habia pedido acudiesen con algun socorro de dineros para las necesidades presentes; hicieron un memorial de lo que daban á S. M. los eclesiásticos, y ordenaron que de palabra el Dr. Terrones hiciese relacion á S. M. de lo mucho que los eclesiásticos contribuian, y de la grande carga que tenian sobre sus rentas, de cuán apurado estaba el reino, y acabados y destruidos algunos pueblos. Llevaron las iglesias el memorial, y tomó la mano Terrones en hacer el razonamiento, y dijo la verdad de lo que pasa, de cuán cargado estaba el estado eclesiástico, y los lugares cuán perdidos estaban y arruinados; dicen que S. M. sintió el oir esto, que por ventura no debia de tener tanta noticia. No obstante lo dicho, no falta quien diga los eclesiásticos manan en oro y que pueden servir á S. M. con tres millones; y si así se toman las cosas, y las relaciones van en esta conformidad, no es maravilla que todo esté como está, sino milagro que no se haya acabado el pueblo y consumido, que poco le falta para estarlo.

Al Protonotario le tenía S. M. hecha merced de una encomienda de tres mil ducados; ha vacado ahora una, y hásela dado, con calidad que pueda dar á un sobrino ó deudo suyo la futura sucesion despues de sus dias.

Al hijo segundo del Marqués de Leganés le han dado otra encomienda de dos mil ducados de renta. A otro hijo del dicho Marqués han dado una canongía de Toledo.

El Duque de Módena, dicen, está ya en Barcelona; ha salido un alcalde á hacerle el hospedaje hasta que llegue á la córte; hospédase en palacio, y le aderezan el cuarto que tenía el Duque de Medina de las Torres.

Al Duque de Medina de las Torres le ha nacido otro hijo varon; de manera que ya tiene dos, con que asegura la sucesion de su casa en España y en Italia.

Dícese, no sé con qué fundamento, que al Conde de Castrillo hacen virey de Sicilia, y que le sucede en la presidencia de Indias el Marqués de la Puebla.

Tambien dicen hacen virey del Perú al Marqués de las Navas; otros que al de Valparaíso; no hay cosa cierta; todo es alucinar.

En lo que V. R. me dice de Gerona, no he podido saber más de lo que tengo avisado, y lo que escribí lo supe de las cartas que se enviaron de Aragon al procurador general que tiene aquella provincia en esta córte. V. R. se quede con nuestro Señor, y le guarde y dé la salud que deseo. De Madrid y Mayo 4 de 1638.—SEBASTIAN GONZALEZ.—Al P. Rafael Pereyra, de la Compañía de Jesus, en Sevilla.

CX.

Madrid, á 18 *de Mayo de* 1638.

(Tomo CXIX, fól. 441.)

Pocos dias há vino el correo de la república de Génova á su embajador con mala satisfaccion de lo que aquí habia asentado con el Rey en órden á los negocios que trajo, que fué: la pretension del título de serenísima, con el ejemplar de haberlo dado el Emperador, lo cual se les concedió. El punto de la competencia de la precedencia de su escuadra de galeras sobre las de Malta, el Marqués de Santa Cruz declaró en favor de los de San Juan; pero S. M. manda revocar esta determinacion de Santa Cruz, y que la pretension quede en el estado que tenía ántes de ella. En cuanto á la restitucion de los bienes y hacienda que iba en los bajeles holandeses que tomó D. Melchor de Borja, que eran de particulares de Génova, manda S. M. que se restituya luégo todo lo que estuviere en su sér.

Responde la república que hace grande estimacion de haber tenido por bien S. M. de tratarla de serenísima.

Que en cuanto á la diferencia de las precedencias con Malta, no quiere volver á los pleitos antiguos; que si hubiere ocasion de junta de galeras en servicio de la religion católica y de S. M., y mandasen ir á ella á las de la república, irá con mucho gusto, conforme al lugar que les dieren y á la merced que se les hiciere.

Y en cuanto á la restitucion de los bienes, saben que ningunos hay en sér, pero que S. M. valúe la cantidad de lo que se tomó, y les dé un decreto para que se les pague, aunque nunca suceda esto; que como los tienen de cantidades mayores, y no lo han ejecutado, tampoco lo harán por ésta, y viene á ser de satisfaccion para ellos, y de conveniencia para S. M. Éste es el estado de esta materia, y lo que siento es que Génova negociará lo que quisiere; porque los que tienen dineros acrecientan su estimacion y caudal con los príncipes fallidos.

Este mismo correo trujo nueva que en Casal de Monferrato habian degollado á Mr. de Mongallard y á su teniente por la entrega de la plaza de Bren; y refiere á boca que en el Delfinado y Leonés encontró más de 25.000 hombres que pasaban á Italia, con el Cardenal de La Valeta, su caudillo.

Pasó por París, y de allí escriben que el preñado de la Reina ha sido fabuloso, como la venida de la Gebrose maliciosa y trazada por el Cardenal; porque ella aseguró este preñado, y el acomodamiento con Inglaterra con el casamiento de nuestro príncipe con su hija, y adelante se verá cómo nos engañó afrentosamente.

Ayer vino el ordinario de Flándes con carta de 24 de Abril, y todo lo que escriben de desconfiazas es de tal calidad, que es mejor no discurrir sobre este punto.

El Palatino del Rin, sobrino del inglés, con fuerzas y dineros que le dió, juntamente con Francia y Holanda, estaba en Mepen para entrar en Wesfalia, provincia de Alemania; con que el buen estado que tenían las cosas del Emperador se ha de trastornar con esta novedad, y quiera Dios que no divierta nuestros socorros.

De esta manera guarda la paz el inglés, y de esta manera nos engaña Richeliu por medio de una mujer; pues cuando ella estaba ofreciendo aquí la amistad del inglés, habia él echado en campaña su ejército para ayudar á su sobrino contra el imperio.

No hay estadista que pueda comprender los reveses de Alemania, donde há veinte años que dura la guerra despues de la rebelion del Palatino, padre de éste. Que despues de despojado á él, y castigados los cómplices (con que se juzgó acababa la conspiracion), la continuaron el Obispo de Abestrat (1) y el Conde de Masfel (Mansfelt). Acabados éstos, salió de traves el Rey de Dinamarca, con quien se compuso el Emperador, y á pocos dias se encargó de la demanda el sueco, que tantos daños ha causado, y sin estar extinguidas sus reliquias, vuelve ahora, haciendo un círculo los sucesos, á entrar el Palatino mozo á recuperar su estado en ocasion que ha de turbar á toda Europa.

En Hungría se han rebelado muchos vasallos al Emperador por causa de religion y tributos que les ha echado, para donde habrá menester nuevo ejército.

Bernardo de Weimar, tomada Rinsfeld, envió sus vanguardias á ocupar plazas en el ducado de Vitemberga, y los rompió el general Guetz, caudillo del Emperador, que por esta parte es buen principio para quebrantar el orgullo de aquel hombre.

Los bajeles de Dunquerque tomaron cuatro de Holanda, que iban de Italia, con mercadería de grande valor, y echaron á fondo uno.

Avisan que Pié de Palo, corsario famoso de Holanda, habia pasado al Brasil con diez bajeles, y en ellos gente y municiones de socorro, con órden de volver despues á las Indias Orientales.

El Protonotario ha estado malo en el Retiro; sangráronle dos veces, con que convaleció; pero las sangrías le han valido 1.000 ducados de acrecentamiento de encomienda cada año, cobrados de su mano en tanto que vaquen, y más 500 ducados de renta en un horno, en Zaragoza, que habiéndole prete otros muchos en diferentes ocasiones, lo conti acérrimamente, y al dárselo á él, bajó la cab lo recibió. Sin duda tenía revelacion para ac lo (1). Guarde Dios á V. P., etc.

(1) Alberstadt.

CXI.

Madrid y Mayo 25 *de* 163

(Tomo CXIX, fól. 456.)

Estas pascuas nos han dejado sosegar los c porque no han venido otros que los de Casti con ellos hay pocas nuevas. El miércoles pasa nieron SS. MM. á palacio.

El juéves hubo toros muy frios, y han señal dia 11 de Junio para volver á aquel sitio.

En las galeras que trujeron al Duque de M y Casimiro vendrá algun correo que nos aliv las nuevas de Italia, porque sólo en aquella está bien dispuesta la materia, y estos dias bia dicho que el Duque de Módena se quedal no sé qué disonancia de cortesía.

La Emperatriz escribe que á Casimiro se l muy poco de ellas (3), como lo dejen galante mas. Venga el fiero sármata, que ellas le do la bolsa y los bríos.

Hanme asegurado que al cardenal Borja que levante una coronelía, y será pesada burl que él y su fraile son muy amigos de dinero.

Cada dia hay avisos de los trabajos que va ciendo en el Brasil, y aquí se trata vivame despachar la armada que ha de ir allá, y está su general, que es el Conde de Linares. Quier que llegue en buena sazon. Guarde Dios á V. mo deseo. Madrid, á 25 de Mayo de 1638.

CXII.

Madrid y Mayo 27 *de* 163

(Tomo CXIX, folios 442-3.)

Pax Christi, etc. De su indisposicion de V. pesa, como es razon; á todos nos da Dios merecer: yo tambien ando muy malo del estó y me será fuerza sangrarme y purgarme, pa si con estos remedios tengo más alivio.

Lo que hay que avisar á V. R. es, que D. cisco de Melo partió el juéves á Barcelona con de priesa para pasar de allí á Italia. Dicen tener otro ejército distinto del de Leganés, la más gente le viene de Alemania, la cual él dejado levantada cuando allí estuvo; el tiem dirá lo puntual.

Del de La Valeta se dice estará ya en Itali gun se avisa en el último correo, y tambien habia avisado el de Leganés que traia poca creo el golpe de ella lo echará el frances en des, Alemania y Borgoña.

(2) Aunque sin firma, esta carta parece ser del chistoso ponsal del P. Sanchez.

(3) Es decir, «de cortesías».

olandeses han hecho su plaza de armas en .en, y han hecho dos fuertes en la canal que Nimeguen á Harnes (Arnheim), para acutas ciudades la una á la otra, y por poder, ren alemanes por la Frisia, salirlos á resismás facilidad: prevenciones son grandes las . hecho ellos y tambien los nuestros. Dios nos . suceso.

Iastrich un ciudadano pretendió hacer una que saliendo por debajo del muro, diese lua que los nuestros entrasen en la ciudad; esto tratado con el Sr. Cardenal-Infante, y los os tuvieron aviso de ello, que áun entre los s hay Júdas que por interes nos vendan. El ador de Mastrich, que es hereje, habiendo do católico, hizo como suelen los tales; prenciudadano y fué convencido fácilmente, á :on grandes tormentos quitaron la vida. Predole en ellos el Gobernador si habia comunia intento con alguno, dijo que sólo con su or, que era guardian de San Francisco, y enque en secreto natural ó en confesion. Echa.no del pobre guardian, que era muy viejo, y on asando á fuego manso, el cual murió sin ıada en el tormento. Despues de hecho esto, ció que un negocio tan grave no dejaria de comunicado con algunos de la Compañía, y más fundamento que el de su antojo, prenrector y á otro padre grave y á un hermano tor, y despues de haberlos tenido en la cárcel s dias, viendo que no le decian nada de lo seaba saber, les dió el tormento en la forma sie: hiciéronles unas argollas de hierro, llenas s hácia la parte de adentro; éstas les pusiecuellos y manos; las manos estaban tiradas leles, y ellos hincados de rodillas; á las esunas púas grandes de acero, para que no puinclinarse con la cabeza, manos ni cuerpo rirse. Luégo los cercaron de fuego, con que ı quemando lentamente. Estuvieron así ocho horas en este tormento, sin despegar sus la.no para alabar á Dios y ofrecerle aquel marque injustamente padecian. Viendo que con) habia sacarles nada, los quitaron de allí tosy más para la otra vida que para ésta. Créese n tan mal parados, que no escapará ninguınque cuando el correo partió áun no habian).

Arzobispo de Colonia envió grandes quejas de rueldad á los Estados; pero, ¿qué se les da , siendo herejes, del Arzobispo? Dios lo re- .

Francia ha habido estos dias una grande no-, y es que un frances se determinó de matar lenal Rocheliu; quiso su suerte que su guaralcanzó á sospechar, y queriéndole prender o iba á asegurar, él se resistió tan valiente-, que mató á cuatro de la guardia del Cardecargando los demas, le hicieron tajadas. No tentaron con esto, sino que trayendo cuatro os, así como estaba, despues de muerto, le ataron á ellos, y fué despedazado. Malo es que se haya intentado este atrevimiento, y por ventura no servirá el castigo de freno, sino de espuela á otros que acaben lo que aquél intentó.

Estos dias han sucedido dos casos particulares. El uno, que entre la una y dos de la noche fueron veinte enmascarados en casa de la Nevera, que vive en la última casa del pueblo, y cercando los catorce la casa, entraron por los corrales de los pozos seis ó siete de buen pelo, con sus máscaras y bien armados con pistolas. Toparon dos mozos, á los cuales maniataron fuertemente; preguntáronles qué gente estaba con su señora, y respondieron que ella sola, con sus hijos y criados; que por ventura esto fué no poca ocasion que llevasen su hecho hasta el fin. Con tanto, uno se quedó en guarda de los mozos, y los otros fueron á romper la puerta por donde se entraba por la parte de los pozos á su casa. Al ruido despertó la señora y dijo á una criada: «Mira qué ruido es eso de la puerta»; respondió: «Señora, es el aire.» «No puede ser tanto ruido, dijo el ama, del aire; levántate y míralo.» Fué la criada y vió como cinco ó seis hombres rompian la puerta. Díjolo á su ama, y ella se puso un faldellin y cobró ánimo, poniéndose en las manos de Dios. Rota la puerta, subieron donde ella estaba, y poniéndole cinco pistolas á los pechos, le hizo uno de ellos un razonamiento de esta suerte: «Señora, nosotros somos gente principal, padecemos extrema necesidad, y ella nos ha obligado á hacer lo que nunca pensamos. Vmd. se sirva de socorrernos, porque á solo esto hemos venido.» Ella, con muy buen desenfado, les dijo le pesaba de que su necesidad les hubiese obligado á un medio tan ajeno de gente principal; que lo que ella podia hacer era partir con ellos de lo que tenía, y lo haria de muy buena voluntad, y que advirtiesen tenía cinco hijos niños, y se contentasen con eso. El de la proposicion dijo: «Por Dios, que tiene razon; sea enhorabuena.» Aprobaron los otros con tanto; pidieron las llaves y dióselas, y díjoles: «Allí está en aquel aposento el dinero que hay en casa (que como ahora no se vende, hay poco); si Vds. vinieran en verano, pudieran hallar más.» Fueron y sacaron de 2.000 reales 600. Despues dijeron: «Abra vmd. este escritorio»; abrióle, y hallaron 50 doblones en una gabeta. Preguntaron por las joyas; ella respondió: «Aquí están en esta arca.» Quiso uno abrirla, y dijo ella: «Déme vmd. la llave, que no acertará»; y saltando por encima de la cama, que estaba el cofre detras de ella, le abrió y escondió con grande diligencia otras joyas sueltas entre la ropa blanca que tenía, y luégo sacó el cofre y dijo: «Hé aquí el cofre»; abrióle y dijo: Escojan Vds. primero, y luégo escogeré yo, pues así me lo han ofrecido»; y partieron de esta suerte las joyas. Hecho esto, preguntaron por una sortija rica de diamantes, y dijo: «Señores, ésa traigo yo puesta en este dedo diez años há, que debo de haber engordado y no la he podido sacar, y si no, prueben ustedes.» Probó uno, y dijo otro: «Cortarla, si no quiere salir.» Ella respondió, no entendiendo bien

si lo habian dicho por el dedo: «Eso es inhumanidad, por una cosa de tan poca importancia cortarme un dedo.» A lo cual respondió el que lo habia dicho: «No digo, sino la sortija.» El que hizo la plática se volvió á ellos y les dijo: «Señores, esta sortija está en sagrado; vmd. se queda con ella, y vive Dios que ha andado tan noblemente, que me pesa de que haya sucedido esto por su casa de vmd.»; y volviéndose á los compañeros, les dijo: «Aquí no hay más que hacer; vamos en casa de su madre, que está pegada con la de la Nevera.» Ella les dijo: «Señores, pues Vds. me han hecho tanta merced, les quiero suplicar me hagan otra.» Dijeron que de muy buena voluntad. «Señores, mi madre es vieja, y como un soplo, si Vds. pasan á su casa, ha de morir de cierto; así ruégoles logren lo que llevan sin sobresalto; que ya que me llevan lo poco que tengo, y me quedo sin hacienda, no me quede tambien sin madre; que les aseguro, á ley de mujer honrada, que en su casa no hay un real; que poco ó mucho, lo que tenemos todo lo tengo yo.» El capataz dijo: «Vmd. goce su madre, y nadie le dará pesadumbre; que su modo y cortesía es de suerte que áun lo que llevamos nos pesa, y si la necesidad no nos obligára, se lo dejáramos. Quédese con Dios.» Con tanto se fueron por donde entraron; llevarian valor de 1.600 ducados, sin duda, confesado por la mujer al padre que la confiesa, de casa; otros dicen más, y no es.

El otro caso fué que un genovés habia despedido á un criado; éste le quiso robar, y entrando en su casa para este efecto con llaves falsas, sintieron ruido, y se levantó él y otros criados y dieron voces. Vivia allí un alguacil, el cual al ruido salió, y tambien el ladron de la casa; fuéronle siguiendo hasta el campo, donde le cogieron. Allí se dió dos puñaladas él mismo, y una cuchillada por la garganta, que por poco no quedó muerto. Hoy está en la cárcel, donde se ha dado otra herida; tiénenle con esposas y le van curando. Verémos en qué pára.

Adios, mi padre, que las historias suplen las nuevas, que ahora hay pocas, y dé Dios á V. R. la salud que deseo. De Madrid y Mayo 17 de 1638.—SEBASTIAN GONZALEZ.— Al P. Rafael Pereyra, de la Compañía de Jesus, en Sevilla.

CXIII.

Madrid y Junio 1.° *de* 1638.

(Tomo CXIX, folios 451-3.)

Pax Christi, etc. Aquí remito á V. R. copia de una carta que vino estos dias de Flándes, escrita de un oficial para un secretario del Consejo:

«Las cosas de la guerra hasta ahora han estado suspensas por razon del invierno, pero ya no tenemos hora segura, estando amenazados de mil partes, si bien creo que los holandeses, que juegan á lo seguro, no se moverán hasta que los franceses hayan dado principio á la campaña. Éstos, si bien la fama es que han formado siete ejércitos, uno de los cuales creo que es contra Navarra; con todo eso, no dudo que se han de embarazar algo con la nueva que les llegó, tan fuera de lo que esperaban, de haber ganado el Marqués de Leganés el fuerte de Brea en quince dias, siendo la plaza para defenderse muchos meses, é importándoles enviar ántes algun socorro muy grueso para tener en pié su reputacion en Italia, que comienza á descaecer mucho; por esta causa se puede presumir que no se han movido hasta agora en nuestras fronteras de Flándes.

»Para estas provincias se han hecho levas en diferentes partes, con que se espera engrosar nuestros ejércitos. Los franceses habian comenzado una (1) en el obispado de Lieja, y con mucha costa la tenian muy adelante; pero habiéndose atrincherado en una aldea cerca de Mastrique, con felicidad la rompieron los imperiales que estaban cerca de aquella parte, ganándoles mil caballos y matándoles número de gente.

»Los navíos de Dunquerque andan muy prósperos, y ayer llegó nueva que habian hecho una presa de grande precio, y dicen es la mayor que los nuestros han hecho jamas, y consiste en cinco bajeles de holandeses, que volvian cargados de riquísimas mercadurías de Italia, echando á fondo uno; los cuatro restantes fueron traidos á Dunquerque. Esto dicen obliga á los holandeses á desear grandemente que el Príncipe de Orange sitie aquel puerto, ofreciendo para semejante conquista el gasto de 30.000 hombres pagados todo el tiempo que duráre la guerra.

»En la ciudad de Amburgo (Hamburgh) se juntan muchos embajadores para hacer una liga en favor del Palatino despojado, y aunque los holandeses han sido muy importunados para que entren en ella, lo que se ha alcanzado es, que envian embajadores con poder limitado para oir las proposiciones y avisarles de ellas; y afirman que no estaria en la liga con el Rey de Inglaterra, si primero éste no rompe la guerra con España. ¡Tal es su orgullo, que á los mayores reyes ponen tan duras condiciones, y tan fuera de razon!

»D. Felipe de Silva entró en esta córte (2) en 20 de éste, algo cargado de carnes, pero no en tan mala disposicion como decian. Hízoselo lucido acompañamiento y muy grande recibimiento de señores, con sus carrozas, que salieron al camino por donde venía.

»El príncipe Tomas ha tenido tercianas dobles estos dias, recayendo dos ó tres veces, sin embargo de su robusta complexion; ya está convaleciente.

»El Palatino del Rin comienza á revivir, y tiene ya repartidas levas de gente que se hacen en diferentes provincias; y despues que el lanzgrave de Héssem (Hesse) se ha concertado con el Emperador, mucha de su soldadesca se pasa al Palatino con el principal capitan llamado Malender (3); de suerte que hace cuenta de poner en campaña pasados de 20.000 hombres para la recuperacion del Pa-

(1) ¿Faltará aquí la palabra «fortaleza»?
(2) Entiéndase Bruxélas, puesto que la carta se escribió en Flándes.
(3) En otras partes «Melander.»

siendo necesaria plaza de armas donde
esta gente, ha comprado de los suizos,
hallers, una plaza fuerte, sitiada cerca de
riental, en las riberas del rio Ems, lla-
n (Meppen), no distante de la conquista
hacer, prometiéndose mucho del Rey de
su tio, y de los franceses.»
uí es lo que contiene esta carta. Ahora
R. otra relacion más fresca y auténtica
s que este año han hecho los navíos de
e, que la que V. R. envió, la cual, á más
antigua, algunas cosas están dichas con

las presas que se han hecho con los galeones y fra-
rmada de S. M. y de otras particulares que han salido
r órden del Excmo. Sr. Marqués de Fuentes, capitan
lla, desde el principio del año de 1638, que se envió
lacion de las presas hechas, hasta este dia.

(Tomo CXIX, fól. 451 v.°)

amente, en 4 de Enero de 1638 se tomó
de doscientas y treinta toneladas, sin

o dia una zumaça (2), cargada de cal, y
s (*sic*) de Inglaterra.
l dicho se tomó una pinaza de doscientas
oneladas, con ciento cincuenta sacos de

l dicho se tomó un (3) pescador.
del dicho se tomó otro, y se rescató uno en
2.600 florines.
mo dia otro, y se rescató en 1.900 flo-

o dia otra barca de pescador.
del dicho se tomó un navío de doscientas
toneladas, con diez y ocho piezas de ar-
rgado con doscientas toneladas de vino.
o dia se tomó otro navío con diez y seis
artillería, cargado de arenques.
o dia otro navío con diez y ocho piezas,
e arenques.
de Febrero se tómo un patache de guerra
de Guinea para Holanda, con la nueva
del castillo de la Mina.
del dicho se tomó una flauta, cargada de
a lastre, y seis claves (*sic*) nuevos.
del dicho se tomó una barca de pescador,
e pescado fresco.
o dia una barca, cargada de vino, que la
la gente.
de Marzo se tomó un bajel, cargado de sal,
uijo.
el dicho dos barcas de pescadores, vacías.
o dia otra barca de pescador.
ho dia otra barca de pescador, cargada de

» El dicho dia una zumaza de quinientas toneladas, cargada de avena.

» En 5 del dicho una barca, cargada de pescado.

» El dicho dia se tomó una charrua (4) cargada de lana, hierro, bronce y otras mercadurías.

» En 7 del dicho se tomaron tres pescadores.

» En 8 del dicho se tomaron tres presas, las dos cargadas de arenques y la otra de oblon (5).

» El dicho dia los navíos que iban de escolta con la armada de España enviaron cuatro presas, las dos cargadas de aceite de ballena, brasil y otras mercadurías; la otra cargada de aceite de linaza. La otra era un bajel de guerra con veinte y seis piezas, algunas de bronce, con las armas de S. M.

» En 9 del dicho se tomó un navío de guerra con trece piezas y diez y seis personas, con bastimento para seis meses.

» El dicho dia una barca, cargada de pescado.

» El dicho dia otra, que se rescató en quinientos florines.

» El dicho dia otra, que se rescató en dos mil florines.

» En 14 del dicho mes una barca de pescadores, cargada de pescado.

» En 16 del dicho los dichos galeones de la escolta enviaron cuatro presas; la una un bajel de guerra de los Estados, con veinte y seis piezas, las diez y seis de bronce. Otro de doscientas cuarenta toneladas, con ocho piezas, cargado de sal. Otro de doscientas ochenta toneladas con diez y seis piezas, cargado de vino, lana, papel, azafran, aguardiente, plumas y otras mercadurías. La otra, un filipote (6) de ciento sesenta toneladas, cargado de vino de Burdeos.

» El dicho dia un navío de doscientas toneladas, con treinta y dos caballos, que tenía once piezas de artillería.

» El dicho dia un navío de ciento sesenta toneladas, cargado de tablas de pino.

» En 31 del dicho se tomó una flauta de doscientas sesenta toneladas, cargada de sal, corcho y frutas.

» En 22 de Abril volvieron los navíos de la escolta, y entraron en Madrique (Mardick), habiendo tomado cinco navíos holandeses que venian de Italia, ricamente cargados de sedas y otras estofas, drogas y mercancías de mucho valor; y al uno de ellos, peleando, le dieron un balazo de artillería, de que se prendió fuego y se fué á pique. De manera que los cuatro restantes han entrado en salvamento en el puerto de Madrique, siendo las más interesadas y ricas presas que se han hecho, por cuya pérdida han quebrado muchos mercaderes holandeses, y hay grandes alborotos, y han hecho protestas en no que-

extracto de una que imprimió en esta córte Diego
mprimió despues en Sevilla Juan Gomez de Blas.

elacion impresa, *sumaca*.
e «barco de.»

(4) Del latin bajo *carruca*; es voz usada por los marinos portugueses.

(5) Así en el original; debe de estar por *houblon* (lúpulo), nombre de una flor que mezclada con la avena, sirve para la fabricacion de la cerveza.

(6) En frances *flibot*, del holandes *vlie-boot*, que significa barco mosca, por su ligereza. Llámanle los ingleses *fly-boat*, y es una especie de bergantin estrecho, de ménos de cien toneladas por lo comun, aunque suele haberlos mayores.

rer comerciar más por la mar, ni pagar los daños que solian por estas pérdidas, y los continuos daños que han recibido y reciben de la armada de S. M., miéntras no lo remediaren los estados rebeldes, asegurando la navegacion; y á los mercaderes de Ambéres, Bruselas y otros lugares les ha alcanzado mucho daño, por tener parte en estos cinco navíos tan interesados. Fecha en Dunquerque, á 20 de Abril de 1638.—JUAN BIGUINOTE, secretario del Almirantazgo.»

Para estar dos veces sangrado, no ha sido poco el poder haber sacado estas relaciones, que ademas de ser muy ciertas y puntuales, las tenía persona de tanta importancia, que fué mucho poderlas haber. No sé si el correo que viene podré escribir.

V. R. se quede con Dios, y me encomiende en sus santas oraciones para que me dé salud con esta purga que tomaré lúnes ó mártes de la semana que viene; que la que tuviere emplearé en servicio de V. R. De Madrid y Junio 1.º de 1638.—SEBASTIAN GONZALEZ.—Al P. Rafael Pereyra, de la Compañía de Jesus, en Sevilla.

CXIV.

Madrid y Junio 2 *de* 1638.

(Tomo CXIX, fól. 464.)

Estos dias no han venido correos, pero de los correspondientes se ha sabido que en París habian enrodado un hombre que fué á matar al Cardenal y lo confesó, y que se habian descubierto algunos de los parciales del Conde de Suason (Soissons); con que el Cardenal estaba cuidadoso, por intervenir personas grandes; porque si se arrojaba al castigo de ellos, provenia el castigo suyo, que no se ha de errar tantas veces.

El Príncipe de Condé, que se hallaba en Burdeos, pasó á Tolosa á algunas averiguaciones, y la gente que habia comenzado á juntar para ir contra la frontera de Navarra y Guipúzcoa, habia marchado á Italia; que, como he dicho otras veces, el golpe de Brem les ha desbaratado todos los designios.

El príncipe Casimiro se espera con brevedad en Barcelona, y va á recibirle el Baron de Usi (1), con órden de que le lleve á Zaragoza, á Valencia, y de allí á Murcia, Cartagena, Granada, Sevilla y Lisboa; y los curiosos discurren que quedará á gobernar aquel reino, y que la Princesa vendrá á las Descalzas, que es el paradero de las viudas de la sangre.

El Conde de Castrillo ha capitulado á su heredera con heredero del Conde de Montalvan, y será posible que éste por adehalas sacase el vireinato del Perú; así se discurre entre los cortesanos.

No parece que está olvidada la injuria de la Leucata, pues de nuevo se juntan fuerzas para aquella frontera, y han traido para maese de campo general á Jerónimo Roo, gran soldado, y creo que ha de gobernar aquel ejército el Marqués de Villafranca. Dios nos dé mejor suceso que el año pasado.

Despues de la octava del Córpus volverán sus majestades del Retiro á pasar las fiestas de San Juan, que son célebres en aquel sitio. Guarde Dios, etc. Madrid á 2 de Junio de 1638.

CXV.

Madrid y Junio 19 *de* 1638.

Pax Christi, etc. Madrid, Toledo, Segovia, Búrgos y Toro han concedido el voto, de oficio. Murcia negó; levantóse el Corregidor, y ellos concedieron, como los demas.

Casimiro, hermano del Rey de Polonia (2), venía á esta córte; entró en el puente de Marsella; echaron la cadena; está detenido; no faltarán inquietudes.

El P. Rector de Mastrich estuvo 22 horas en el tormento; no confesó cosa alguna; el autor del tormento murió de repente, hablando con unos amigos. Escribieron los nuestros al Rey de Francia; hase hecho el sordo, que el Cardenal no está bien con nosotros.

Los imperiales han tomado una plaza de armas, que era del Palatino, junto á Holanda; es de importancia. Los de Dunquerque, un navío, cargado de oro, que el frances enviaba á Holanda.

Picolomini, con 18.000 soldados, se acerca á Francia.

En Nápoles dijo un médico habia de haber un terremoto mayor que el de Calabria; alborotóse la gente; salianse muchos; tomó el Virey varios medios para quietarlos, y no pudo. Ultimamente metió al médico en galeras; sosegáronse y no hubo terremoto.

Cerralvo llegó á Flándes. Sale con mucha gente el príncipe Tomas.

Valeta se volvió á Francia, porque la de Saboya no ha querido asistir con seis mil infantes y dos mil caballos. En Casal se está con grande miedo. Todo el camino del Final está por nosotros. Antes que los franceses degolláran al Gobernador de Brem, le desarmaron públicamente con grande in-

(1) Dobló escribir *Auchy*, que es como se llamaba este caballero, de quien se hablará más adelante. En otra del P. Gabriel Suarez, de Toledo, dirigida tambien al P. Pereyra, su fecha en Salamanca, á 16 de Mayo, se halla el siguiente párrafo: «El Baron de Usi, y por su secretario Pedro Guerrero, parten á Barcelona á recibir al príncipe Casimiro de Polonia, con instruccion de freirle en los caminos, porque llevan órden de pasarle de Zaragoza á Valencia, y de allí á Murcia, Granada y Sevilla, donde hallarán órden de lo que han de hacer.»

(2) Acerca de este ruidoso suceso, y causas que le motivaron, dice una *Gaceta* impresa del tiempo lo siguiente:

«Escriben (de Francia) que viniendo el príncipe Casimiro, hermano del Rey de Polonia, á España, y habiéndose embarcado á los 4 de Mayo en Gerona, le fué forzoso, por los malos temporales, el tomar puerto en Marsella. Asistióle mucho el Gobernador, y abonando el tiempo, quiso volver á embarcarse á los 11; pero el Gobernador le suplicó que se detuviese hasta que avisase á su rey; replicó el Príncipe que era hacerle violencia contra todo derecho; que toda sospecha era sin fundamento, pues venia solo: replicó el Gobernador se sirviese detenerse, pues no se le servia allí ménos que en Cracovia. Ha parecido esta violencia muy mal á todos generalmente, y ha obligado á su hermano á que se declarase contra Francia.»

Leganés tiene cercado á Verceli; el Papa ha ıulgado en Roma al cardenal Borja porque ide. Moscoso está en Alcalá; pide licencia se á su obispado.

Toledo hubo el otro dia un grande alboroto. e muchísima gente comun, como tejedores , diciendo querian matar á los del gobierno iudad porque no hallaban pan; hiciéronse s diligencias para quietarlos; sosegáronse, es pan. Aquí han añadido mil mentiras á so; allá serán muchas más. Lo dicho me es- l P. Prepósito.

e Fuensaldaña (1) ha hecho dos acciones muy ; mató y prendió muchos franceses de Lan- Landrecis); entre ellos está preso un privado y de Francia; tambien saqueó otros lugares. . Uson está de peligro. El Rey en el Retiro; buen tiempo. Guarde nuestro Señor á V. R. , 19 de Junio de 1638.— PEDRO DE GUEVA- l P. Puente Hurtado, de la Compañía de Je- Salamanca (2).

CXVI.

Madrid, á 22 de Junio de 1638 años.

(Tomo CXIX, fól. 488.)

arece que el cielo va mejorando nuestro pa- ı todas partes. Despues que al Marqués de s se le desvaneció el trato de Casal, dió as de sitiarlo, marchando la vuelta de la Vi- echando puentes en el rio Sesia. Sirviéndose s apariencias para otra empresa de no ménos ıncia, con ellas engañó y obligó al Cardenal Valleta á que guarneciese á Casal, quitando plazas mucho de lo que tenian, y fué una Verceli, que era lo que pretendia el Mar- on que luégo se echó sobre ella y tomó los á los 26 de Mayo, con buena resolucion y rovidencia; porque la Duquesa de Saboya entretener el verano con la fingida proposi- la neutralidad, siendo ésta muy favorable anceses, y á nosotros de ningun efecto. Es- ucion ha sido tan bizarra como la de Bren, turbar más de cuatro corazones en Francia . Y con correo que hubo ayer del Marqués, tas de 31 de Mayo, escribe que importó tan- tratagema, que se hallaba la plaza con poca ion de soldados pagados, pues no tenian más de dos regimientos de franceses, que no n á tener 500 hombres, y los coroneles esta- ra, con que esperaba rendir la plaza dentro nes, porque tenía por dificultoso que la so- n, porque á los 31 la habia acabado de cer- impedir el socorro, y comenzó el mismo dia trincheras para irse acercándose á ella.

rdenal de La Valeta y Marqués de Vila, gene- a caballería de Saboya, habian juntado 8.000 infantes y 2.000 caballos, para intentar el socorro; pero iban con tiento, porque si lo erraban y quedaban rotos, se ponian á riesgo de perder todo el Piamonte.

A los 30 prendieron dos capitanes franceses que iban á entrar en la plaza, y éstos aseguraron que la querian socorrer; con lo que obligaron á los nuestros á estar á caballo de dia y de noche, con tiempo tan riguroso, que no cesaba de llover desde que se pusieron sobre la plaza; y aunque esto era de gran fatiga para los nuestros, lo era más para que el enemigo la socorriese, pues los de dentro comenzaban á sentir el trabajo; porque habiendo ocupado el Marqués los molinos el primer dia, no se podian valer sino era de las tahonas, que es corto socorro para su vecindad, por ser grande. La santa Duquesa, al tiempo que nos convidaba con la neutralidad, habia confirmado por dos años más la liga con Francia. Yo espero el fin de este correo con la nueva del rendimiento de la plaza, que con ella S. M. cubre el estado de Milán, queda dueño de la campaña hasta los montes, y con disposicion de ganar á Casal.

Esta semana sale el Marqués de Villafranca á darles otro Santiago por mar; si es en la parte que yo presumo, y la ocupa, pondrá en pihuelas al Cardenal de Richeliu. Lleva 40 galeras, y la armada de galeones de D. Antonio de Oquendo; ahora se experimentarán sus gallardías, y más si sabe obrar tan bien como burlarse y echar apodos á los demas.

De Casimiro no hay nueva segura; unos dicen que le llevaron á París, y otros que todavía está en Marsella; paréceme que esta novedad ha de hacer ruido, porque su hermano es mal sufrido.

El Conde de Monterey ha llegado á Barcelona en la capitana de Sicilia; este gran pariente (3) es muy cosquilloso, con que no faltarán cuentos.

El maese de campo general, Jerónimo Roo (4), despues de haber jurado del Consejo de Guerra, partió ayer á Barcelona, y le seguirán D. Luis Ponce y D. Pedro de Ávila, el Marqués de Mortara, Conde de Tendilla y Marqués de Favara; que todos van á hallarse en la ocasion del de Villafranca. Don Luis Ponce y D. Pedro de Ávila han jurado del Consejo de Guerra.

El general Guetz, con sus imperiales, dió dos rotas á Bernardo de Beimar (Weimar), y con gran priesa le hizo volver á pasar el Rin y retirarse á los Esguízaros; y tambien escriben que estaba ya recuperada Rinfelt (Rhinsfeld). Este golpe, y el de Mepen, dará desahogo tal á las cosas de Alemania y Flándes, que en entrambas partes espero buenos sucesos.

El Embajador nuevo de Inglaterra ha llegado á la Coruña, y el que estaba aquí ha partido.

Avisa de la Coruña el Marqués de Mancera que dentro de dos dias esperaba al Conde de Oñate mozo, porque otros tantos despues que partió el Embajador, habia de partir él.

ı Luis de Vivero.

a carta, segun se ve, no fué dirigida al P. Pereyra; envia- iginal alguno de los PP. de Salamanca, quizá el mismo , puesto que se halló entre sus papeles.

(3) Lo era, y bastante cercano, del Conde-Duque.

(4) En otras partes, «el Conde».

Despues ha habido un alcance, y con él cartas de 7 de Junio, del campo, con que avisan que el enemigo intentó el socorro; que le degollaron 400 hombres y le hicieron 200 prisioneros, y que nuestra gente estaba ya en el foso con sus trincheras, libre del rigor de la artillería, con que vendrá presto la nueva del rendimiento. Madrid, á 21 de Junio de 1638 años.

CXVII.

Madrid y Junio 22 *de* 1638.

(Tomo CXIX, fólios 479-81.)

Pax Christi, etc. Aseguro á V. R. que me trata tan mal un dolor de estómago y de cabeza, que no estaba para escribir, y por no faltar á lo que á V. R. debo, aunque con trabajo, no quise dejar de cumplir con mi obligacion, y lo haré siempre que la salud me diere lugar, y cuando no pudiere, V. R. tenga paciencia; que más mortificado quedo yo de verme imposibilitado á no poder hacer lo que debo, y hago con tanto gusto, por serlo de V. R.

Ya V. R. tendrá noticia, por el correo pasado, cómo los presidios imperiales que estaban en los confines de la Frisia se habian juntado, y viendo que el Palatino trataba de recuperar su estado y hacia gente, y para seguridad suya y de su gente habia comprado de los suecos á Mepen (Meppen) en 30.000 escudos; plaza fuerte, donde tenía su hacienda, municiones, armas y bastimentos; y lo iba fortificando áun más de lo que estaba, los imperiales la acometieron, y en cinco dias la ganaron, degollaron 3.000 soldados, y cogieron todo el dinero y bastimentos y municiones. Salió el Palatino huyendo con poca gente.

Esta pérdida ha puesto en cuidado á los holandeses, por causa de tener poca fuerza en la Frisia, por ser aquellas tierras muy distantes de las nuestras, y no tener por aquel lado enemigo que les pudiese inquietar. Como hoy ven en Mepen á los imperiales, y lo más de la Frisia es tierra llana y abierta, se recelan que por allí les han de dar en qué entender los alemanes, solicitados de los nuestros.

El general Guetz, del Emperador, habia ido contra Vaimar (Weimar) con un muy lucido ejército; ha recuperado algunas de las plazas que Vaimar habia tomado, el cual, dicen, se habia retirado hácia el Rin y que le iba siguiendo Guetz.

De Alemania lo que se sabe en general es, que los ejércitos imperiales estaban muy prevenidos y con mucha gente para salir, en siendo tiempo, en campaña.

Los suecos quisieron darle una encamisada á la gente que tiene el hermano del Duque de Florencia, el cual tuvo aviso de este intento, y previniendo su gente, les salió á recibir y dió una buena rota, con que quedaron bien castigados de su atrevimiento.

De Flándes avisan tiene el señor Cardenal-Infante 20.000 hombres en su ejército, y Picolomini otros veinte, á quien aguardaban. La disposicion de la guerra dicen es que Picolomini ha de ir siguiendo los franceses, y nuestro ejército ha de e[...] opuesto de los holandeses. Picolomini, dic[...] ya dentro de los estados de Flándes con la [...] alemana, y que se iba encaminando hácia los [...]nes del Frances. El correo que viene traerá m[...]ridad de todo; que ahora sólo se sabe por ma[...]

Algunas tropas francesas habian entra[...] nuestro país de Enao (Hainault), y los nuest[...] habian hecho tan mala acogida, que se viero[...]gados á irse retirando; íbaulos siguiendo, con [...] de algunos franceses.

El Gobernador de Cambray ha hecho aho[...] buenas facciones y de importancia: ealo el [...] de Fuensaldaña. La primera fué que sabien[...]nian 600 caballos franceses la vuelta de Cam[...] que tenian hecha una emboscada, y para sal[...] su intento enviarian veinte caballos, que [...] corriendo hácia Cambray, y tras ellos otro[...] para que, avivando con esto la escaramuza, [...] llevando poco á poco á los que saliesen de Ca[...] á dar en la emboscada, les atajó su proyecto [...] manera. Mandó salir de la ciudad 100 caballo[...]tra estos corredores, y por otras dos puerta[...] salir otros 400 para que cortasen la emboscad[...] primeros que salieron pusieron en huida á l[...] salieron los 100 que venian en su ayuda, y los [...]tros los rompieron y desbarataron; de suerte [...] de la emboscada se vieron obligados á acudi[...]corro, y saliendo más gente de la plaza, se [...] una muy brava pelea. Cuando estaban en l[...] vivo de ella, se hallaron que los 400 caballos [...]tros les tenian tomadas las espaldas y los a[...]tian con grande furia; fueron brevemente rot[...] muerte de más de 300 de la caballería fran[...] algunos prisioneros, con que victoriosos, [...] aquel dia la vuelta á Cambray. Aquella tar[...] llegaron hizo pago el Marqués á toda la ge[...] guerra, y ántes de amanecer salió con 500 ca[...] y 500 infantes; colocóse en emboscada en un[...] con la infantería, y puso la caballería embosc[...] un monte, y mandó saliesen 20 caballos, cuy[...] era un borgoñon, grande soldado, á correr la [...] hácia Landresi, plaza nuestra, ocupada de fran[...] En llegando los 20 caballos á vista de Lan[...] tocaron á arma, y salieron de la ciudad has[...] éstos escaramuzaron con nuestra gente, y que[...] todos en el campo. Visto por el Gobernador de [...]dresi, mandó saliese toda la caballería y 300 i[...]tes. Salió toda esta gente tan de priesa, que [...] dió lugar á muchos á armarse como debia[...] nuestros les hicieron cara con solos 20 caba[...] escaramuzando los entretuvieron de suerte, [...] caballería emboscada tuvo lugar de cogerlos d[...]ves; dieron en ellos con tanto ímpetu, que de[...]tados, fueron muertos muchos de la caball[...] toda la infantería, en todos más de 400, y [...] otros muchos, y entre ellos un sobrino del má[...]lido del Rey y de Rocheliu. Con este buen suc[...] volvieron á Cambray; nuestra infantería est[...] no hizo nada, por haber roto la caballería [...] franceses tan presto, sin darles lugar se alarg[...]

hoya donde estaban, que era un estrecho valle. dia siguiente entró en Francia y saqueó seis pue-os, donde no tuvo hombre que saliese al opuesto, cautivó mucha gente, hacienda y ganado. Fué ande la cantidad que los soldados trujeron á Cam-ay, sin haber persona que les hiciese resistencia la ida ni á la vuelta.

El ejército principal del Rey de Francia, que ha ir á Flándes, está en la Picardía; fué el Rey á rle, que sin duda se lo debian de haber alabado ucho. Dicen lo vió, y volvió descontento á París, rque la gente era ménos de la que le habian di-o, y mal armada y bisoña. Esto avisaron á S. M. Francia.

El Mariscal de Jatillon (Chatillon), con más tro-s que el Rey le habia dado, trataba de tomar por terpresa á Arras, en Flándes. Esto se trataba por edio de un fraile, que es hermano de unos flamen-s, á quien por traidores se ha castigado en Flán-s, y él, con la tempestad, aportó á Francia. En esta casion estaba allí retirado uno de Arras, hombre de nportancia y práctico en la tierra, y el fraile, cono-iendo esto, se quiso valer de él, para que, como ersona experimentada y que tenía tanta noticia de a tierra, les sirviese de adalid en órden á esto. Hí-ole el fraile grandes promesas de parte del Rey y le Jatillon (Chatillon). Oyólos, y dió muestras de que haria lo que le pedian. Con este seguro le co-municaron el intento, y le dieron buena cantidad de dinero por principio de paga. Este tal está huido por una muerte, y pareciéndole buena ocasion esta para volverse con su mujer y hijos, escribió á la mujer dijese al Conde de Icemburs (Isenbourg) le alcanzase perdon del señor Infante, y que le daria noticias de cosas que le importaban á S. A. mucho. Ella fué con la carta al Conde, y el Conde al In-fante, y S. A. mandó se le enviase el seguro. Avisó, por cifra, de esto la mujer al marido, y él anocheció no amaneció en Francia, y picó á toda diligencia onde estaba el señor Infante, á quien le descubrió a interpresa que se queria hacer, y todos los desig-ios. Agradecióselo el Infante y premióle muy bien, mandó se enviase gente á Arras y á aquellos con-nes, de suerte que todo se asegurase. Cuando en rancia lo echaron ménos al de Arras, no es creible sentimiento del fraile, y más de Jatillon (Chati-on), de la burla que les habia hecho. Instaba Ro-eliu á Jatillon (Chatillon) por esta interpresa, y replicó no tenía gente para hacerla, porque se ha-ia descubierto el trato; y instando más en que iese, se resolvió de ir á París á contar esta histo-a, y á representar cómo era menester tresdoblada ente de la que tenía, y que no aseguraba el salir on el intento, por estar ya las plazas prevenidas on gente. No sé en qué parará esta salida de este ereje.

Remato lo de Flándes con que escribe de allá el . Vivero que los nuestros en Dunquerque andan uy prósperos, y que entre otras presas que estos as han hecho, fué una de un navío frances, que a á Holanda, cargado de pistolas (así llaman en Flándes los doblones). Créese era la ayuda de costa que el Frances da á los holandeses para la guerra: ha sido presa de grande importancia por la canti-dad y la materia. Otras se cogieron de holandeses, ricas; mas ésta ha hecho más ruido. Una nao de Holanda, que llaman *La Nasoaira*, del de Orange, venía del Brasil, cargada de azúcar, y se hundió en el camino; tenía 40 piezas de artillería, y era, ó la más poderosa, ó de las más poderosas de Holanda.

De Italia ya sabrá V. R. cómo el príncipe Casimi-ro, hermano del Rey de Polonia, entró en Marsella, en una galera de Génova, y no le dejaron salir del puerto sin avisar al Rey, el cual mandó le llevasen á París, y se le hiciese todo buen tratamiento. Gran-des discursos hay acerca de esta entrada del Prín-cipe en el puerto de Marsella, y de su detencion; unos dicen ha sido grande infidelidad de los fran-ceses; otros dicen fué caso pensado, y que trata de casarse en Francia con la hija del de Orliens; no sé que esto tenga fundamento (1). Estaré á la mira, para ver qué demostracion hace el Polaco de este agravio, que como él lo tomáre se tomará acá.

El de Leganés sitió á Verceli; tiene ya acabado el cerco. Acudieron de todos los presidios del Mon-ferrato y Piamonte al opósito, con la gente de la Duquesa viuda, señora de aquel estado; fueron por dos veces desbaratados, con muerte de muchos de los principales cabos, y prisioneros otros. Ayer llegó este correo, luégo vendrá más en particular.

Adios, mi padre; que para estar como estoy, no ha sido poco. V. R. se quede con nuestro Señor, que le guarde y dé la salud que yo deseo. De Madrid y Ju-nio 22 de 1638.— SEBASTIAN GONZALEZ.— Al P. Ra-fael Pereyra, de la Compañía de Jesus, en Sevilla.

CXVIII.

Copia de una carta de amigo, para el P. Francisco Sanches, de la Compañía de Jesus; su fecha, 24 de Junio de 1638.

(Tomo CXIX, fól. 472.)

Con el ordinario pasado dí cuenta de lo que pude saber de las nuevas de Italia, en pocas horas des-pues de haber llegado el correo que las trujo, y agora añado que escriben que el Papa está todavía malo, á los 15 de Mayo, imposibilitado de poder negociar. Que el Marqués de Leganés habia salido en campa-ña con 20.000 infantes y 1.000 caballos, á ocupar por trato á Casal; pero habiéndole descubierto ántes de poderlo ejecutar, el Cardenal de La Valeta echó fuera al Gobernador, que era vasallo de la Duquesa de Mantua y hechura suya, con otros cuatro com-pañeros en la inteligencia; y aunque ella pretendia nombrar otros, no es de creer que los franceses vendrán en ello; porque la Duquesa, y su madre la Gobernadora de Portugal (2) son muy de acá, y asisten de véras, en los medios que pueden, para echar á los franceses de aquella fuerza y á los vene-

(1) Algunos historiadores, como Siri, Birago y otros, pretenden que el príncipe Casimiro venía á España á encargarse del gobierno de Portugal, para el cual estaba ya nombrado.

(2) La princesa doña Margarita.

cianos de Mantua, donde han tenido y tienen guarnicion, á título de defenderla de Francia, por la imposibilidad que tenía de hacerlo el duque muerto, y porque era mala conveniencia de estado que los franceses ocupasen aquella gran plaza, situada en el centro del estado eclesiástico y veneciano. Éstos se valieron de la ocasion ó se convidaron á ella, por si en recompensa de los gastos podian introducirse á su dominio, con que sería posible que este año no los tuviésemos muy favorables. ¡Trabajosa vida pasan, ajustando sus neutralidades, ora con unos, ora con otros!

Tres correos, que vinieron en la galera del príncipe Casimiro, han llegado, y afirman que le llevaron á París, desde la torre de Ambuesa (Amboise), con 500 hombres de guardia, no sé si por autoridad ó por seguridad. Podrá ser que esta accion haya ocasionado quejas al de Polonia, y que se arrepienta Rocheliu de haber tomado semejante resolucion.

De Bruselas han venido el ordinario y extraordinario, con cartas de 16 de Mayo. Escriben que á los 13 habian llegado á aquella villa los Marqueses de Cerralvo, y á Lóndres la celebrada Duquesa de Gebrose, y que fué recibida con hartas demostraciones y excesos de amor. Que la Reina la dió taburete en su estrado; honor sólo debido, en aquel reino y el de Francia, á las princesas de la sangre; con que habia muchas quejas en entrambas partes. La diligencia primera fué despachar correo á París, dando cuenta al Rey y al Cardenal de su llegada, y que no habia querido admitir del Rey de España 12.000 ducados de plata, de pension, que le señalaba para todo el tiempo que se detuviere en aquel reino. ¡Lisonja alevosa y muy digna de sus embustes, con que ha hecho prueba de la sinceridad con que vino á España!

Su alteza del señor Cardenal-Infante habia enviado á dar prisa al conde Picolomini, y con su llegada saldrá en campaña.

Los imperiales tomaron en la Frisia, por interpresa, la plaza de Mepen, que el Rey de Inglaterra habia comprado de los holandeses, por 30.000 ducados, para plaza de armas de su sobrino el Palatino, de donde habia de comenzar la recuperacion de sus estados, y salió tan apriesa, que se escapó por el rio Amassi (Ems) abajo, dejando en ella 1.000.000 de florines y muchos bastimentos y municiones. Quinientos hombres del Emperador hicieron la interpresa, llevando por caudillo al Baron de Rotelet, y habia dentro 2.000 de guarnicion: es golpe que ha de dar mucho desahogo á las cosas de Alemania y Flándes.

Sus majestades (Dios les guarde) volvieron al Retiro, sábado 12 de éste, y por el preñado de la Reina, nuestra señora, dicen que vendrán á palacio con más brevedad que otras veces. Guarde Dios á V. P., etc. De Madrid y Junio 24 de 1638.

CXIX.

Madrid y Junio 29 *de* 163

(Tomo CXIX, fól. 492.)

Señor mio: Recibí la carta de V. P. con nuevas de su salud, que bastan para consu que otras de pesar se nos van acercando. estos dias ha habido tres correos de las fr de Navarra y Guipúzcoa, sacándonos de la primeras, y avisando de la llegada del Prin Condé á Bayona, con 7.000 hombres que tra sigo, que con 4.000 que habia en la front 11.000, y que el resto del ejército, con que ha nar á España, venía marchando. Esta noved han querido que lo sea, porque há meses qu estos recelos, ha servido de acíbar á las fi San Juan, y con gran priesa han enviado di entrambas partes, y hoy parten para Pamp Marqués de Torrecuso y el de Mortara, con capitanes viejos; y si esta prevencion se l hecho cuando se les advirtió de allá, bastá primir al enemigo, y hoy será posible que l tiempo que no aproveche, que es lo ordina sucede en todo género de negocios; y dice l discreto, que en España no hay un real para bar de antemano que no suceda un daño millones enteros para gastarlos, despues de sucedido el daño, sin remedio.

Ayer fueron á besar la mano á S. M. los p dores de Córtes, con grande acompañamiento ñana se hace la primera proposicion. Dicen de 40.000.000, y lo mismo podia ser de 40.0 igual posibilidad hay para lo uno y lo otro. ciudades no han querido dar el voto decisiv las más lo han dado, y con ellas corren las Córtes, que nos han de dar materia de nueva

El Marqués de Villafranca todavía está aq sus viajes son misteriosos; y en el Retiro a sol y fiestas entre todos estos afanes, y el m ahora, abrir un brazo de mar de allí á Guarde Dios á V. P., etc. Madrid, á 29 de de 1638.

CXX.

Copia de una carta de Bruselas, de 30 de Junio de 1

(Tomo CXIX, fól. 11 v.°)

Su alteza salió de aquí á las ocho de la ma habia de ir á dormir á Ambéres, donde estal el carruaje; de modo que comió en mitad del c en una casa de placer, que se llama de la Fa Estando comiendo el primer bocado, vino cómo el Holandés habia tomado el puerto ló (2), donde estaba por gobernador un ca del hábito de San Juan, que se llamaba Mr pariente de todo el Consejo de aquí. Al ama habia enviado el Infante á decir que si hal

(1) Tambien pudiera leerse *La Salle*.

(2) Calloo, plaza fortificada del País Bajo, en territorio sobre el Escalda, á 2 leguas al O. de Ambéres.

(3) Falta el nombre.

;ente ó armas, miéntras llegaba á Ambéres fuerte está de allí á 2 leguas), que se le avijo que no; que el fuerte estaba muy bien do para la defensa. Pues á las doce ya le tedido por 24.000 patacones, y el holandes y él con él, y pasados á cuchillo todos los esque estaban de guarnicion. Considere V. P., ıte, con esto, cuál quedaria.

eron luégo á llamar á Picolomini, que iba la le Francia, para ayudar á Tomas, que está ravelinga, y mandó S. A. que nada de lo que llevado á Ambéres se sacase, porque los burno desamparasen la villa. Aquella noche no ma en que dormir, y durmió en los almohael coche; ni tuvo una vela, sino dos bugías, lió el Marqués de Este, y éstas estuvieron s á la pared. Ésta es la vida que pasa aquí ıte. A las dos de la noche llevaron recado de ía y de los demas oficios.

ɾo allí S. A. cuatro dias, hasta que se junta-)0 hombres, que para los que el holandes tea eran, pues en estos dias se fortificaron con ıs trincheras, que tenian dos estados de alto, ertes y gruesas, porque en sus bajeles siem-'an tierra y fagina y todo lo necesario.

do los nuestros cosa tan lastimosa, estaban ıs de ánimos, pero los soldados muertos por Al fin resolvieron, por parecer de S. A., dar lla, y quien más animó á ello fué el de Fuenque le tocaba entrar su tercio primero, que ı él 2.000 hombres, todos españoles, lucidos Luégo entraba el tercio de Andres Cantele traia otros 2.000, y tambien éstos acomeı las fortificaciones de tal manera, que los ı á los nuestros muertos de allí abajo como as; pero no por eso los dejaban. El tercio de ıra rompió las fortificaciones. Duró la bata-: horas, y la ganamos con la mayor repule España que se ha visto en el mundo, poras veces la ganaron tambien otras naciones, ta vez solos los españoles. Hemos perdido ıombres, 400 muertos y 600 heridos. Han muchos conocidos y amigos. A D. Sancho de ', que vino con Mirabel, le llevaron el brazo lo; es hermano de la de Cuzano, y le perdió an valor.

os al holandes: éste ha perdido más de 3.000 s, la más florida gente que tenía, y más de)0 de riquezas que traian, porque como haomprado el fuerte, ya tenian á Ambéres por el conde Guillermo de Nassau, que venía por l, traia toda su hacienda, porque venía á ser le Ambéres. Éste tenía un hijo, lindo mozo, nía por maestro de campo; y éste, así como n en el fuerte, quitó la bandera del Rey y suya, y se fué á la iglesia y quitó una imá-Nuestra Señora, que estaba en el altar maizo una hoguera y dijo: «Á ver si se queja la mujer del carpintero», y la quemó; y no ı cuatro horas cuando ya le tenian preso, y e le dieran cuartel; que era hijo del conde Guillermo, que les valdria grande rescate. Los soldados ya le dejaban, pero vieron venir una gran tropa de holandeses en su busca, y porque no le valiesen, sacaron las pistolas y le hicieron pedazos. Despues envió el padre á pedir el cuerpo, y que daria 10.000 escudos, y respondió S. A. que se le darian si entregaban al que vendió el fuerte. No quisieron, y así se quedó; en esto vino á parar este desdichado.

Hay más de 2.000 prisioneros, que dejaron todas las armas; 170 barcas mayores que bajeles, todas cargadas de mil riquezas; toda la artillería, que son 40 piezas; tanto dinero que traian para pagar los soldados; 50 banderas, que trajeron al guardarnés y la que quitaron del fuerte que se cobró; toda la plata y joyas que tenía el conde Guillermo, y sus armas. Éstas y el baston le dió S. A. al de Mirabel, porque se las pidió por merced, que son las más ricas que se han visto. Han quedado muchos soldados muy ricos, y la gente de Ambéres iba al fuerte, que hay dos leguas, hasta las mujeres de la mejor gente del lugar, y traian armas y pistolas y lanzas, al fin lo que podian, en memoria de tan gran victoria como Dios le ha dado á nuestro amo con tan poca gente contra tanta; que de los 10.000 hombres que traia el enemigo no han vuelto 3.000, y más de 200 de los más señores, por no verse prisioneros, se arrojaban al agua y allí perecian.

Ha sido un juicio estos dias aquí y en Ambéres; yo he visto lo que no sabré contar: un ejército formado en el campo, y que luégo pasó por casa (que era el de Picolomini), más de 1.000 mujeres detras, todas á pié, con sus criaturas á cuestas y sus calderos y ollas, y caminando con más cargas que una mula. Quédase S. A. en Ambéres hasta que quede aquello bien puesto, y luégo dicen que irá á sitiar á Landresi. El príncipe Tomas tambien ha tenido victorias. Están esperando correo. De lo que hubiere avisaré. De Bruselas y Junio 30 de 638 años.

CXXI.

Carta de un seglar, vecino de Ambéres, escrita en 30 de Junio de 1638. Da cuenta de la victoria contra holandeses del señor Cardenal-Infante.

(Tomo CXIX, fól. 11.)

Temo se enfade Vmd. con tanta lectura como hallará con ésta; en este caso seré breve en la relacion del sitio que el señor holandés nos quiso poner. En verdad que no era con pequeño fundamento, porque se aposesionó del dique y fuerte de Caló, que es de la otra parte del rio que llaman Escalda (1), adonde tenemos la campaña libre, y de la otra de Brabante es país de contribucion. En 14 de éste amanecimos casi sitiados, y todos tan confusos, que no habia hombre que se supiese entender. Despejó (2) la mitad de la tierra; los portugueses ha-

(1) Aunque en el original dice claramente «Flándes», es de creer sea Skalda ó Escalda, que es el nombre del rio que corre por aquellas partes.

(2) Aquí habrá de entenderse que «la mitad de los habitantes se fueron.»

ciamos cuenta seguir á S. A. el señor Infante, que nos pondria en Bolonia (1) ú otra parte libres, y que solos los soldados quedarian dentro de la ciudad; que el cerco sería el más atroz que se ha visto ni escrito, y no habria quien pagase eso (2). Ahora por esta causa quebraron aquí tres, y en Holanda cinco; á Dios las gracias, que no me llevaron nada por mí ni mis correspondientes.

Acudiónos gente, y con ménos de 6.500 infantes ganamos, á 21, una trinchera importantísima, con muerte de más de 1.000 de ambas partes, y sólo de españoles 300. Cierto que lo hicieron con tanto valor, que amedrentaron al enemigo, de manera que trató de desamparar el puesto, siendo, como eran, más de 7.500 hombres, atrincherados en un fuerte, sin poderles impedir el socorro.

Con estas conveniencias, en 22 á la noche dieron una grande batería y se fueron á embarcar; fueron sentidos y los siguieron los nuestros con tanto ímpetu, que solos 2.000 escaparon en cinco barcas; los demas quedaron, 3.000 rendidos y cerca de 2.500 muertos. Dejaron 85 barcas-pontones con 36 piezas de bronce y tanto bagaje y víveres y pertrechos como de ordinario hacen. Fuí luégo á ver el sitio; prometo á Vmd. que Dios peleó por nosotros, porque era imposible vencerlos nuestra gente tan presto, y estaba el sitio en forma que se recelaba se perdiesen los dos ejércitos; los holandeses anduvieron como gallinas, y los nuestros como leones.

El otro sitio cerca de San Diego de Dumquerquen, que llaman San Omer, adonde el Frances está con 30.000 hombres, hoy se habrá retirado de él, porque los nuestros les tomaron el paso, y el enemigo no tiene por dónde le vengan víveres: están allá 10.000 hombres nuestros, y el príncipe Tomas por cabo. La semana pasada fué Picolomini con otro tanto poder y gente que pone grima, croatas, que valen al doble. En la campaña tenemos 6.000 hombres y 5.000 caballos; podránse sacar 2.000 de las guarniciones, y quedará un buen ejército y darán en los holandeses, y éste es el año en que habemos de hacer proezas, y los enemigos han de quedar frustrados en sus designios; que bien lo miraron y metieron toda la fuerza, y quedarán acabadísimos ellos y tambien las tierras, y más que ya no hay quien las habite, pues dejan los paisanos las tierras y casas. Con esto es fuerza tomen las cosas límite y vengan á acordarse en paz, que del Frances es muy deseada, y están en estado las dos coronas de poder acordarse con facilidad, respecto que no tienen que restituirse el uno al otro. Por el contrario, el holandés, que primero que se trate, conviene larguen la parte mayor que poseen y han tomado de pocos años á esta parte, ó á lo ménos despues de las últimas treguas, sin lo cual la guerra continuará; mas el holandés conoce el esfuerzo de España, pues se sustentó con tener dos enemigos tan grandes. Dénos Dios paz. Prometí ser breve, dejando lo demas para otro correo. Ambéres y Junio 30 de 638 años. —Roche Pinto, hermano de un capitan de caballos.

(1) Boulogne, cerca de Calais, en la Picardía.

(2) Locucion familiar, como si dijera «no habria quien pagase un maravedí de sus deudas.»

CXXII.

Madrid y Julio 8 *de* 1638.

(Tomo CXIX, fól. 99.)

Pax Christi, etc. Adjunta es carta de un P. de Estella, que trae noticias de Navarra. Dice así: «Ya Vmd. habrá recibido mi carta en respuesta de la de Vmd., y el recado que me mandaba en el informe de Martin de San Vicente.

»El ruido de la revolucion que hay en Navarra es tan grande, que me parece habrá llegado ya por ahí, y se dicen tantas novedades y áun mentiras, que, estando aquí á la puerta, no sabemos cosa cierta, segun ha sido el ruido; lo cierto es que ayer tuve carta del proveedor del castillo de Pamplona, que es amigo, y me dice como cuatro dias ántes del dia de San Juan pareció en tierra de Bayona, á las faldas de los puertos de Navarra, un ejército de 30.000 infantes y 4.000 caballos, y por general y plenipotenciario el Príncipe de Condé. Avisó el Virey, que lo es hoy el Marqués de los Velez, á todo el reino, y en cuatro dias se pusieron en los puertos 3.000 hombres y en Pamplona 6.000, con que se han fortificado de manera, que ya no temen á todo el poder de Francia; bien es verdad que si luégo, en asomando los franceses, hubieran hecho algun acometimiento, pusieran algun cuidado por la poca prevencion que por acá habia.

No ha ocurrido hasta ahora más sino que 800 franceses acometieron á un lugar que se dice Irun, y le hicieron resistencia 70 hombres, y luégo se volvieron. Pamplona ha reparado las murallas de la ciudad y castillo muy bien, y han acudido á la obra toda la gente seglar y eclesiástica y religiones; hasta los padres de la Compañía andaban llevando fagina y espuertas de tierra con el mayor gusto del mundo, y hasta los niños, de suerte que en ocho dias se han puesto en defensa y han metido en el castillo 30.000 robos de trigo y todo bastimento para 12.000 personas para ocho meses, y cada dia no hacen otro que llevar bastimentos. Está avisada toda la gente hasta tierra de Búrgos esté prevenida, como lo está, por lo que pueda suceder, y toda la gente que puede tomar armas de Navarra está alistada, por si fuere necesaria, y al presente no piden más gente de la que está en los puertos y Pamplona. Los prácticos dicen no osará entrar en Navarra, pues no acometió luégo; otros dicen aguarda á tener más gente; no hay otra cosa de nuevo hasta hoy. Dios nos tenga de su mano; que harto atemorizada está toda la gente. Si sucediere algo de nuevo, avisaré á vuestra merced, á quien guarde nuestro Señor. De Estella y Julio á 1.º de 1638.—Juan de Medrano.—Al P. Fabian Lopez, de la Compañía de Jesus.»

Yo no tengo más que añadir sino rogar á Dios le guarde muchos años, como yo deseo. De Madrid y Julio 8 de 1638.—Sebastian Gonzalez.—Al P. Rafael Pereyra, de la Compañía de Jesus, en Sevilla.

CXXIII.

Madrid y Julio 13 *de* 1638.

(Tomo cxix, folios 502-3.)

hristi, etc. Ya por allá se sabrá la nueva de franceses entraron en Guipúzcoa; las mencorren son tantas, que no hay en qué por pié. Lo que es cierto es que nos han quear las entradas que hicimos en Francia, y i tienen mejor modo en lo que intentan, y ıen con más sazon. Tuviéronla para lo que ıo como podian desear, por estar sin ninevencion las fronteras, y aunque se dieron visos de cómo se juntaba ejército en Bayona os para acometernos, no debieron de creertenian por tan imposible los que debian lel remedio, que sin hacer demostracion, lo como estaba, sin quererse ni municionar; se dió ocasion al frances á que siguiese su muy á su salvo, y creo por donde ha entraménos el daño que pudiera ser si fuera por ı. El modo fué que para divertirnos pareció rada de Navarra cantidad de tropas francenismo tiempo entraron por Jaca otras, con ieron en cuidado á los aragoneses y navarı que mirasen por sus casas sin tener cuidado jenas. El grueso del ejército entró al mismo y dió por la parte de Irun.

llegar á este pueblo se ha de pasar un rio, érmino de los dos reinos; acometieron 500 es, que fueron de los nuestros rebatidos; vol800, y tambien lo fueron. Luégo cargó más e gente, y los nuestros, que serian 400, se retirando la tierra adentro, hácia Irun, que r abierto. Los que tenian algo de consideraıos se fueron á Fuenterrabía, otros se metieierra adentro; los demas, que es gente pobre, aron allí, á quien no han hecho daño en sus s ni haciendas considerable; ántes el de les hace buen tratamiento, que no es mala ȝema para engañarlos y obligarlos á no dee. Pasó á Fuenterrabía, y aunque estuvo s tres dias, no la sitió. De allí, por una corpasó alguna caballería y infantería hácia el puerto bueno y abierto por tierra. Aquí sa-Diego Sarmiento, con hasta 400 guipuzcoanos, lirles el paso, que se cree pudieran hacerlo nte; mas ni por ruegos ni amenazas no pudo con ellos disparasen un mosquete ni tirasen edra, y á vuelta de cabeza vilmente se le n, dejándole á él solo. Algunos cabos, con maron los pasos y llegaron al Pasaje, donde bia 60 hombres, que entendian en el apresto navíos que S. M. tenía allí para no sé qué . De éstos sacó D. Antonio de Isasi los cuaı que se hizo á la mar. La capitana era tan , que al salir topó y se fué á pique, con que (por quedar en la boca por ventura) el que ı algunos otros más, si es que habia quien ıse, que áun para esto faltaba gente. Clavaron los nuestros 70 piezas de artillería que estaban para el apresto de los navíos; otras municiones, como cuerda, y los vasos entraron en poder del frances.

Aun se ha sabido tratan de sitiar á Fuenterrabía y que la tienen bloqueada; metieron dentro los nuestros 200 mosqueteros y algunas municiones y bastimentos. El Príncipe de Condé envió un trompeta al Gobernador para que le rindiese la plaza, á que respondió no la rendiria hasta que no quedase hombre en el pueblo, y al trompeta le dijo no volviese con más mensajes, porque le colgaria. Hombre dicen es de valor; no lo mostrará poco si, cogiéndole tan desapercibido, da buena cuenta de la plaza. Esto es lo que hay más cierto, y otras cosas que se cuentan, así favorables como en contra, y no tienen fundamento.

Los de Bilbao han favorecido á San Sebastian con mil quintales de pólvora y bastimentos; rompieron un puente que les podia hacer daño. Esto está en este estado.

De aquí han salido todos los soldados viejos y muchos caballeros y señores, para hallarse en esta ocasion; á los soldados les han dado adelantadas dos pagas.

Anoche partió el Almirante de Castilla con grande acompañamiento de maestres de campo, sargentos mayores y capitanes y otros señores. Lleva cargo de general de las armas en las tres provincias de Vizcaya, Guipúzcoa y Alava. Dios le dé buen suceso; es buen caballero y muy bienquisto; suplirá lo que le falta de experiencia la que tienen algunos buenos cabos que lleva.

A todos los hijosdalgo han mandado alistar para esta ocasion. Los vizcaínos dan 1.000 hombres, los guipuzcoanos 800, y 600 los alaveses; pasan allá los tercios, que estaban en Perpiñan los más de ellos. A D. Lope de Oces (Hozes) le mandan que, recogida con toda diligencia la gente de Galicia, dé con toda su armada en aquellos puertos y tome la mar. Todo este ruido ocasiona una falta de prevencion donde debiera haberla, y el no gastar ciento cuando es necesario obligará á gastar algunos millones.

De Flándes no se sabe cosa particular, sino sólo que los holandeses y franceses habian concertádose de sitiar á Dunquerque; los holandeses por mar y por tierra, los franceses por tierra habian de acompañar á sus amigos. Llegaron los franceses á su puesto segun lo acordado, los holandeses no vinieron al punto que estaban convenidos. La armada que tenian por mar, se levantaron unos aires tan recios, que la desbarataron, y con esto los franceses se alzaron de su puesto y fueron á Santomer á sitiarle; los nuestros metieron 1.500 mosqueteros y municiones y bastimentos, con que dicen queda la plaza asegurada.

Dos regimientos de franceses estaban emboscados cerca de San Omer, y los nuestros los cogieron desapercibidos; dícese degollaron los más, prendieron mucha gente principal y 27 capitanes.

Cercaron los franceses á Chatelet, y el capitan que

estaba dentro la ha defendido de suerte, que se han visto obligados á levantarse. Esta plaza teniamos en Francia ahora dos años.

Los franceses tienen cercado á San Omer; tratan de levantar el sitio, y hállanse cogidos entre nuestros ejércitos, y muy suspensos, sin saber qué acuerdo tomarán, por el grande riesgo que corre la retirada. Esto escribe el señor Infante al Conde de Oñate á Inglaterra, y en otra para S. M.: ambas llegaron aquí ántes de ayer.

Llegó correo de Vizcaya, en que dice cómo habiendo los franceses acometido á un pueblo nuestro abierto, fueron rechazados, con muertos de ambas partes, aunque muchos más de los franceses.

Item, que el Príncipe de Condé todas las noches pasa á San Juan de Luz, que es tierra de Francia, á dormir.

A Dios, mi padre, que guarde á V. R., á quien agradezco como debo la caja y jícara, que es muy buena. Dios se lo pague á V. R. De Madrid y Julio 13 de 1638.—Sebastian Gonzalez.—Al P. Rafael Pereyra, en Sevilla.

Ayer vino aviso cómo los de la Bahía habian por tres veces desbaratado á los holandeses, con muerte de muchos de ellos, y obligádolos á embarcarse.

No he escrito á V. R. ántes por estar malo, y áun todavía lo estoy, y á esa causa la letra va trabajosa. V. R. perdone.

CXXIV.

Madrid y Julio 13 *de* 1638.

(Tomo CXIX, fól. 520.)

Como dije en la pasada, el Frances entró por el paso de Irun, á primero de éste, á las diez del dia, y marchó toda aquella noche, y á las dos por la mañana ocupó á Rentería y á los Pasajes, y en ellos más de ocho bajeles, que han importado 300.000 ducados, con la artillería y lo que tenian dentro, y los enviaron á Francia. Como no hubo al opósito más que la gente de tres lugares de Guipúzcoa, el grueso del enemigo se retiró la tierra adentro, á uno que se llama Hernani. Despues sitió á Fuenterrabía, á las cuatro de éste, y la primera noche los nuestros le entraron 200 hombres de socorro, y escriben de dentro que tienen seis meses de comida y municiones; que las mujeres trabajan como los hombres, y estaban con bríos de quebrantar al enemigo su orgullo. En los Pasajes y Rentería tenía trozos considerables de gente, y es de notar que en medio de estos cuatro lugares, que tiene ocupado el frances, está otro, que llaman Oyarzun, donde yo nací, y en él, sus vecinos y los de Irun, sin haberse querido retirar con los demas, están fatigando al enemigo con bizarría grande, pues aunque los ha embestido más de una vez, se han resistido, y le han maltratado y quitado tres carros de municiones y muértole mucha gente, con ejemplo raro de valor.

De aquí se han encaminado más de 800 soldados viejos, y con su llegada los desalojarán de los Pasajes y Rentería, y áun espero que los han de echar de Fuenterrabía é Irun, con que hay poco que del ímpetu con que el enemigo entró por a parte.

La determinacion de S. M. es, no sólo ec de la provincia, pero de hacer nueva entr Francia, y para este efecto se han llamado l madas de D. Antonio de Oquendo y D. Lo Hoces, y toda la gente vieja de Perpiñan.

El Almirante parte esta noche, con gran cimiento, por capitan general de aquel ejér no ha quedado en la córte persona de lustre haya ido, y el primero fué el Duque de Se despedirse de palacio, lo que se ha reputa una bizarra resolucion.

Cartas ha habido de Flándes, del 25 del p en que avisan que el holandes acometió al di Caló, y habiendo tomado en él el fuerte de Sant ría, lo quiso cortar, para sitiar á Ambéres; Marqués de Leiden los rebatió, con mucha p y confusion, y recuperó el fuerte, y con esto apartando Mr. de Jatillon (Chatillon) de San sobre el cual se habia puesto por diversion, se halla á su ala, con grande ejército.

El Duque de Lorena entró con el suyo en el do de Borgoña, arrasando y quemando todos gares, como lo hizo Jatillon (Chatillon) en

El Conde de Oñate, mozo, no ha llegado a Coruña.

A D. Melchor de Borja han hecho maese de po general de Portugal, y con esto darán sus ras al Marqués de Alcañices. Guarde Dios á V Madrid, 13 de Julio de 1638 (1).

CXXV.

Valladolid y Julio 17 *de* 163

(Tomo CXIX, fól. 525.)

Pax Christi, etc. Estos dias ha habido gran boroto en esta ciudad, con ocasion de estas g y aunque se han dicho cosas verdaderas, pero mezclado muchas falsas. Corrió voz que el R bia venido á Valladolid y que estaba aposent la Casa de Campo, y otros disparates á ese t

Antes de ayer, juéves, se partieron de aquí chando con sus cajas y en forma de escuadr soldados del batallon, que van derechos á F rabía, donde está el ejército frances; qued aquella noche dos leguas de Valladolid, en zon, donde estarán hasta el lúnes por la m aguardando á que se junten los demas, par char todos juntos. En esta accion sucedier desgracias. La primera fué, que al salir de dad atravesó un soldado á otro con una d aunque el herido no murió, quedó muy mal t al agresor prendieron luégo. La segunda, soldado se rebeló contra su alféres, cuya v quiso que el pedreñal de su mosquete no dies bre. Prendieron luégo al soldado, y hoy oí d daban trato de cuerda en la misma villa de Ca

(1) No tiene firma ni sobre.

ıuevas que hay de la guerra las enviará el on; pero todas son tan confusas y adulterinas, se puede dar fijamente asenso á nada hasta vayan asentando las cosas. Lo que de todo do sacar en limpio es lo siguiente: que el e de Condé sitió á Fuenterrabía á los 4 de Julio, y para esto ocuparon un castillo que á la boca del puerto, y los guipuzcoanos, á o de la tarde, entraron doscientos de socor- einte chalupas, pasando con bizarría deba- u artillería y mosquetería, con solos cuatro . Fué con la nueva á Madrid el alférez del ıdor de la plaza, y le dieron una compañía, bernador un hábito. Escriben los de dentro ıto ánimo, que dicen que si estuviera en el da Francia, no la tendrian miedo, porque ıban con seis meses de municiones y basti- , y dice el Gobernador que trabajaban más ieres que los hombres.

esta nueva están muy contentos todos, por- ıtamente escriben que toda Guipúzcoa es- nta en Hernani, y que esperaban 1.000 viz- y 800 alaveses, y con ellos y con la gente iga el Prior de Navarra, verian si podian in- echar al enemigo del Pasaje. Todos varian úmero de la gente que trae el enemigo. Lo ha podido ajustar con buen discurso son hombres y 2.000 caballos, y éstos se han re- á Bayona, por no haber hallado forrajes. Es- Madrid con resolucion de no sólo echarlos de a, pero de entrar en Francia, y para este marchan y navegan los tercios de Perpiñan uada de Hoces á aquellas fronteras. El Almi- stá ya allá con mucha gente lucida, y lleva real para que sea señor de todo lo que ga- ı Francia. De Madrid y Julio á 10 del 1638.

os señores que aquí han quedado y no van erra, hay algunos tan bravos, que han que- ·obar aquí la mano. Hubo comedia en pala- n ella estuvo muy favorecida la señora doña aría de Arellano del Duque del Infantado; ne de Cárdenas, resuelto á no casarse con › quiere que nadie la galantee, y de esto sa- ado. Y en el patio preguntó al del Infanta- Cuándo vais á esta jornada?—Cuando va- os de mi calidad», dijo D. Jaime. «Yo soy no como vos, y van á ella otros tan buenos o.» A esto respondió el Duque con algun sa- ento, á que dijo D. Jaime: «Esto no es para Salieron fuera, y el Duque echó mano á su y D. Jaime á la suya, á espacio que pudie- tirlos D. Gaspar de Teves y D. García del ›.

›nde de Oñate, mozo, llegó á la Coruña, y con ›rreo de Flándes. Los holandeses embistieron › el fuerte de Santa María para sitiar á Am- y el Marqués de Leiden, que estaba al opues- rompió y desbarató con gran confusion, aun- edaron con el fuerte. Desvanecida esta ac- olvieron, y Mr. de Jatillon (Chatillon) se artando de Santomer, con que S. A. puede hacer su entrada en Francia y aliviar los trabajos de todas partes. Lo de Berceli (Verceli) no ha venido; no se tiene por buena señal.

Los galeones de Hoces tomaron dos navíos del Frances, cargados de municiones, y su armada fué la que pasó por Gijon. Esto, con ese papelito, que es capítulo de una carta de Pamplona, es lo que con buena diligencia he podido recoger. Nuestro Señor guarde á V. R. Valladolid, 17 de Julio de 1638.— LUIS DE ERASO.—Al P. Rafael Pereyra, en Sevilla.

CXXVI.

Madrid y Julio 17 *de* 1638.

(Tomo CXIX, fól. 507.)

Ya se sabe que el Frances tomó á Irun, el Pasaje y á Lezo y parte de Oyarzun, y que los de Alcivar y de Irun se han hecho fuertes, y que los franceses, despues que hicieron la primera entrada por Irun, á la una de la noche, sin detenerse pasaron á Rentería, y de allí, al amanecer, al Pasaje, tomándolo todo sin resistencia y saqueándolo; y aunque quiso pasar á San Sebastian, á hacer lo mismo, que pudiera ser lo hubiera conseguido si no hubieran los nuestros cortado el puente; pero que por esta causa se retiró, y se hizo fuerte en los Capuchinos de Lezo, de donde señorea y mira á todas partes, y tiene puesto forma de sitio á Fuenterrabía y la está batiendo; pero que hace y hará poco efecto, porque la socorrieron los nuestros con bastimentos y municiones y gente, y la sirve de ingeniero el P. Isasi, de la Compañía de Jesus, el cual escribe á D. Juan de Isasi que, por cinco meses, no teme á toda Francia. Las mujeres valen por dos hombres cada una, por lo que ayudan á la fagina y terraplen de lo que bate el enemigo, que al punto queda reforzado todo, y ellas tan alentadas como queda dicho.

Anoche llegó otro correo, y avisa el dicho don Juan de Isasi que el enemigo se habia descolgado por las espaldas de la eminencia de los Capuchinos hasta la barca de Aztigarraga, donde con 2.000 franceses y 200 caballos pelearon tres horas 400 de los nuestros, de quienes sólo faltaron cuatro, de veinte que se precipitaron á pasar el rio. Cesó la pelea y huyó el frances, habiéndole muerto más de 150 hombres, aunque se sospecha que fueron más, porque con grande valor recogian sus muertos y se los llevaban, y tambien porque se retiraron, con el miedo, más de una legua, quedando los nuestros haciendo rostro, para si quisieran probar la fortuna del otro dia.

Con otro correo que ha llegado, se sabe tuvieron otro encuentro; pero fué de noche y se tiraban á léjos, á solo el fuego que mostraban las mechas de los mosquetes. Hiriéronnos un tambor; pero huyeron luégo los franceses, con que se infiere tuvieron descalabro.

En Alcivar los de Oyarzun se hicieron fuertes, ayudados de los de Irun. Avisan con este correo habia intentado el Frances desalojarlos, pero que

les resistieron con valor dos veces; y últimamente, pelean con él con tanto valor y teson, que, á falta de municiones, han muerto con las cajas de los mosquetes muchos de ellos, y han roto las cajas, y ya no se sirven de ellas; y avisan tambien que salieron al encuentro á tres carros de pólvora y municiones que los franceses llevaban á su ejército con buena guarda, y que matando 60 de á caballo y mucha gente de á pié, prendieron á 12 caballos, y quedaban tan ufanos los nuestros, que decian que sólo ellos bastaban para todo el ejército. Los nuestros los socorrieron con lo necesario, con lo que se redobló el coraje.

Tiene el enemigo, reconocido, 3.000 caballos y 22.000 infantes, aunque otros dicen 20.000. La gente de Guipúzcoa llegaba á 4.500, porque no habia llegado de Vizcaya ni de Navarra tan sólo un hombre. De los 4.500 metieron 2.000 en San Sebastian, con que sólo quedaban 2.500 en el campo.

De aquí han partido 700 capitanes, la flor de España; maestres de campo, sargentos mayores, con dos pagas que se les dieron adelantadas. Partieron el Duque de Alburquerque, el Almirante de Castilla y otros señores; y por general de todo, el Almirante. A los caballeros de hábito mandan salir en toda esta semana, y más de cincuenta señores piden facultad para sacar dinero sobre sus estados. Al Duque de Alba ha mandado detener S. M., diciendo ser necesaria su persona; el Duque del Infantado se ha puesto en viaje á toda prisa. Tambien han mandado que los hijo-dalgos se alisten y vayan luégo.

A mis manos llegaron el otro dia esos versos, que no dejan de tener gracia. Dicen que son obra de un ingenio de nuestra Compañía.

A LA VENIDA DEL FRANCES SOBRE GUIPÚZCOA.

Si me dijeran que el frances osado
En Ambéres, Milan, ó en tí, Pamplona,
Asistido de Marte y de Belona,
Sus lises en sus torres ha arbolado,
Vaya; pero en Irun, desmantelado,
No hiciera más madama de Narbona.
¡Guárdese, no le hagan la mamona,
Y aunque ha venido, vuelva trasquilado!
Y se hará; que los fuertes guipuzcoanos,
Imitando el valor del gran Bernardo,
Le darán caza como en Valles Ronces,
Donde murió monsieur de Montesinos,
Oliveres, Roldan y Durandardo,
Sin pólvora, alquitran, balas ni bronces,
Que no se usaban entónces,
Sino lanza y espada,
Y pagó el pato la franca garullada.

Guarde Dios á V. R., como yo deseo. Madrid y Julio 17 de 1638.—Al P. Rafael Pereyra, de la Compañía de Jesus, en Sevilla.

Dia del Santísimo Sacramento (1) entraron de socorro en la villa de Breda 1.000 hombres, que llevó á su cargo el marqués Esfondrato, teniente general de la caballería, en la manera siguiente: el capitan D. Jusepe de Vergara, con su compañía y otra del capitan D. Juan de Monroy, del tercio del maestre de campo el Conde de Fuenclara, que hacian en todo 215 españoles; cuatro compañías de italianos, dos del tercio del Duquin (2) de Oria, á cargo de Lanzavecha (3), y dos del tercio de Cárlos Guasco, á cargo del capitan Remoto, que hacian en todo 200 hombres, y 600 valones, gente comendada (4) del tercio del maestre de campo Robicur (Ribacourt), á cargo del capitan Mr. de Roncho.

A 20 de Julio tomó los puestos el conde Enrique, gobernador de la Frisia, con la caballería y alguna infantería á la grupa. Dos dias despues el Gobernador dió á los cabos de guerra los puestos de dicha villa, en esta manera: en la puerta de Xenique, con las fortificaciones de afuera, cuartel del Príncipe de Orange, puso al capitan D. Jusepe de Vergara con las dos compañías de españoles y cuatro de valones, de número de 400 hombres, que harian en todo 600.

La puerta de Ambéres, cuartel del conde Guillermo de Nasao, de la parte del Gasé, encargó al sargento mayor Chorno, con el tercio de borgoñones del Marqués de Boramion (5) y algunas compañías de valones.

La puerta de Bolduque se encargó al sargento mayor Mr. de Roncho, con el tercio de borgoñones de su cargo, del Conde de Santamur, y algunas compañías de valones. Pensóse que el enemigo atacaria por allí, y no lo hizo.

La puerta del castillo se puso á cargo del capitan Remoto, con las cuatro compañías de italianos y algunas de valones; cuartel del conde Enrique, gobernador de la Frisia, á la parte de Texeyrea.

El cuartel de la Rivera se puso tambien á cargo del capitan Mr. de Roncho, que era cabo de la gente comendada del tercio de Mr. Robicur (Ribacourt) (6), con gente y capitanes de su tercio.

En las puertas de Xenique y Bolduque se colocó un hornabeque y fortificaciones, á cargo del capitan Labarbota, con cuatro compañías, que harian 400 hombres. Con que fué todo repartido en seis puestos, encargados á seis cabos de guerra, y otro trozo de gente en la plaza de armas, para socorrer á lo más necesario.

Habiendo el conde Enrique, gobernador de la Frisia, tomado el Casar del Xenique con la gente que trajo á su cargo de la parte del Rhin, en 20 de Julio, el Príncipe de Orange llegó, á los 21, con la resta del ejército, y desde dicho puesto repartió los cuarteles, y se quedó en aquél con catorce regimientos, cinco de franceses, cinco de ingleses y cuatro del país. Al Casar pasó el conde Guillermo con ocho regimientos, los tres de escoceses y los cinco del país, y en la circunvalacion tres regimientos en puestos separados.

(1) Hállase esta relacion en pliego aparte y sin fecha alguna; pero es evidente que está colocada fuera de su lugar. Breda se perdió en 1637, habiéndola los nuestros ocupado doce años, desde que en 1625 la ganó el célebre Ambrosio Espinola.

(2) Así dice en el original, sin duda por [illegible].

(3) Lanza-Vecchia, oficial italiano de distincion.

(4) Entiéndase *escogida*.

(5) Tambien pudiera leerse Baranven, que puede ser muy bien yerro del copiante, por Bravançon.

(6) Parece el mismo á quien el autor del *Sitio y socorro de Fuenterrabía*, pág. 48, llama el maese de campo Mr. de [illegible]

nde Enrique, gobernador de la Frisia, pasó
:el de Texeyren con seis regimientos, y en
ıo dia 12 se empezó á trabajar en la circun-
n con gran cantidad de villanos y toda la
el cargo del conde Enrique, por ser los fri-
:randes trabajadores.
:abos de guerra de dicha villa, que tenian
stos á su cargo, cada uno de ellos hizo que-
casas que habia de villanos en la campaña,
ıe el enemigo, ya que abriese trinchera,
lo descubierto. En esto hubo grandes esca-
s por ocuparlas el enemigo y quererlas de-
lo cual no lo conseguia, porque á fuerza de
se le desalojaba. Tambien se allanaron los
ıe habia, para que de todo punto se le pu-
fender.
S. A. á 2 de Agosto á intentar el socorro; el
dia, con acuerdo del consejo de guerra,
el Gobernador hacer una salida, con 800
s, de la parte de la puerta de Xenique, á
dia luna y reducto que estaba junto al mo-
ando la conducta y el cargo de ella al capi-
Jusepe de Vergara, el cual hizo todo lo que
ernador le dió por órden. Emboscó 300 esco-
con tres capitanes en tres diferentes pues-
dió en cabeza del enemigo, degollando la
que habia en la media luna y reducto, y ha-
retirar un tercio que estaba en su asistencia.
hora ántes del dia, y al aclarar del alba, á la
scaramuza y combate acudieron de socorro
s batallones del enemigo, los cuales fueron
ente tratados, porque, apartándose la gente
salida hácia la parte de la mano derecha,
estaba una pradería, por asegurarse de la
ría enemiga, la artillería de la villa hizo
destrozo en los batallones, matando mucha
particular, y entre ellos un teniente coronel y
capitanes. Nosotros perdimos en dicha oca-
ı capitan borgoñon, que se llamaba Mon-
felin, del tercio del Conde de Santamur, un
valon y dos soldados.
iendo enviado la noche ántes dos reformados,
ez D. Julian de Valdés y el alférez D. Juan
z, para reconocer la gente que habia en di-
esto, ó no pudiendo más traer la centinela
ı, hiciéronlo así, y traida al campo, dió cuen-
do, y para eso se hizo una emboscada muy
sito, que la llevó á su cargo el sargento Juan
ue lo era del capitan D. Jusepe de Vergara.
o que S. A. se partió de la vista de la villa,
sus ataques el enemigo por la parte de la
de Xenique, como cuartel del Príncipe de
. Empezó desde el molino, donde tenía el re-
y media luna con dos ramales de trinchera,
lo sus plazas de armas á trechos, que el uno
n los franceses y el otro los ingleses. Dentro
dias, á las doce del dia, le pareció al Gober-
que saliesen dos sargentos, uno de españoles
hombres y otro de valones á cargo del sar-
Juan Fita, con órden de degollar á los tra-
res para amedrentarles; el cual dicho sar-
gento cerró con el enemigo valerosamente, matando todos los que se le ponian delante, corriendo todas las trincheras; y haciendo lo mismo la gente española de su cargo, degollaron mucha gente del enemigo. Teniendo ocupados dos traveses, que eran dos medias lunillas que hizo hacer el dicho capitan D. Jusepe para defender los aproches del enemigo, desde allí se le ofendió mucho á la gente que venía á socorrer las trincheras, y la artillería obró muy bien aquel dia. Perdió nuestra gente, en esta salida, al sargento D. Jusepe de Goñis que le dieron trece heridas peleando pica á pica, asombrando al enemigo su valor; y á otros dos soldados españoles, y á Francisco Asensio, sargento del capitan D. Juan de Monroyo, que estaba en el traves más cercano, y hubo dos soldados heridos, que murieron despues. Aquesto mortificó al enemigo mucho, y obligó á que no quisiesen los trabajadores trabajar por ningun dinero.

Dentro de seis dias despues trató el Gobernador en el consejo de guerra de que se hiciese una salida con 200 hombres, por la puerta de Ambéres, á las trincheras que traian los escoceses y holandeses; la cual se hizo con dos capitanes, á cargo de otro capitan borgoñon, monsieur Decu, del tercio del Marqués de Baranvon, el cual salió con dos heridas despues de haber embestido valerosamente con la gente de su cargo. Degollaron mucha gente y muchos cabos de guerra, haciéndoles perder dos reductos y todo el ramal de trincheras. Perdimos en esta salida al alférez de monsieur Guateli, que se señaló valerosamente, dos cabos de escuadra, diez ó doce soldados, que de las heridas murieron despues, y á D. Jacome Cantelmo, caballero de grandes esperanzas por sus muchas partes. Diéronle un mosquetazo, y murió en la villa dentro de tres dias, habiendo entrado en ella con gran riesgo de su persona, engañando á un soldado del enemigo para entrar, sólo por hallarse en una villa sitiada, y así salia en cuantas salidas hacian.

Entre la puerta de Ambéres y la puerta de Xenique, por la parte de la pradería, ocupó el enemigo un puestecillo, y más adelante unas casas, á que el Gobernador hizo hacer una salida con gente borgoñona y valona, y se rechazó al enemigo; y ocupando dichos puestos, se sustentaron muchos dias, pues el enemigo no podia abrir trinchera por aquella parte. A la puerta del castillo se trabó una grande escaramuza, picándose (1) los tiradores nuestros y los del enemigo; y queriendo salir á socorrerla el capitan Remoto, fué herido de un mosquetazo en una pierna, y quedó gobernando Lanzavecha. El enemigo atacó con gran fuerza por el cuartel del Príncipe de Orange, puerta de Xenique, con que hubo fieras escaramuzas en la campaña y estrada encubierta, defendiendo los nuestros los aproches del enemigo. El capitan Jusepe se puso á deshacelle una zapa que desembocaba á la estrada encubierta, que es un ramal de trinchera muy profundo, con candele-

(1) Aquí y en otras partes el verbo «picarse» está por darse ó herirse con las picas.

ros delante; deshízosela, trabándose luégo una grande escaramuza, peleando pica á pica con el enemigo, y señalándose dicho su sargento; con que hubo muchos muertos del enemigo, y de nuestra parte un soldado español muerto y dos reformados heridos. Dicho sargento Juan Fita salió á emboscarse con 20 hombres en la compañía, y enviado el alférez D. Julian de Valdés para que con 12 hombres tocase arma al escuadron de los ingleses, que emboscaban de noche para cubrir los trabajadores, hízolo tan bien, que lo hizo descubrir todo; con que dicho sargento hizo dar la carga á quema-ropa, donde quedó mal herido el coronel Morgan, gobernador de Vergas, y muertos dos capitanes.

Fuéseles defendiendo dicha estrada encubierta palmo á palmo, aunque con gran pérdida nuestra, á causa del mucho daño que hacia su artillería, por tenella muy avanzada. Entró en ella el enemigo, habiendo ántes muerto al sargento Juan Fita, que tanto se habia señalado, y á Bernabé de Arce, sargento de D. Juan de Monroy, y hizo dos pequeñas galerías para pasar á los baluartes del ornaberque (1), que en esto perdió gran número de gente, y al embajador monsieur de Charnace, que le mató un soldado español, llamado Matías Barrero, del espolon del ornaberque. Habiendo pasado con dichas galerías, se dieron tres asaltos á los bastiones del ornaberque, estando en los dos baluartes, en el uno el capitan D. Jusepe de Vergara con su compañía y otras dos de valones, en el otro el capitan don Juan de Monroy con su compañía y otras dos tambien de valones, que era por la parte de los franceses; y á los 2 de Setiembre, á las diez de la noche, por aquella parte dió el enemigo un asalto, donde se peleó valerosamente, quedando muertos muchos del enemigo, y de nuestra parte el capitan Gerardo herido.

A la noche siguiente, á 3, dió el enemigo otro asalto, á las seis de la tarde, al mudar las guardias, furiosísimo, por el cuartel de los ingleses, donde estaba D. Jusepe de Vergara, abriendo un gran portillo y derribando un gran pedazo de parapeto. Hubo mucha cantidad de muertos del enemigo, y entre ellos un coronel, gobernador de Rimberque, y otros capitanes; y por el baluarte de los franceses tocó arma el enemigo, para divertir la gente del cargo de D. Juan de Monroy, el cual se retiró la propia noche por estar malo, y entró á gobernar dicho puesto el capitan Miguel, que lo es de borgoñones, del tercio del Conde de Santamur, que vino de socorro á este puesto.

La noche siguiente, á 4, estando el mismo capitan D. Jusepe en dicho puesto, á las cinco de la mañana, dieron los ingleses otro asalto, armados de todas armas (y áun hubo alguno dentro), plantando diez y seis cestillas, puestas ocho en cada parte, metido un palo largo por las asas, para desalojarlos; el dicho capitan D. Jusepe se las quitó con su propia persona, con un garabato de barquerol. Hubo muchos muertos del enemigo y algunos nuestros, y heridos el capitan Miguel y el alférez del capitan Gerardo, y el sargento tambien de éste muerto, y el alférez de monsieur Melin, que gobernaba su compañía por muerte de su capitan; y de españoles, el alférez Francisco Ponce de Leon, que le mataron en la media luna de la puerta, y el sargento Juan Rodriguez y el sargento Bartolomé de Porras, que lo eran del capitan D. Jusepe de Vergara, muertos; y el alférez D. Julian de Valdés mal herido, que despues murió; y el alférez D. Juan Leonés mal herido, y otros muchos soldados alavenante (2) de todas naciones, heridos, así de este dia como del asalto de la noche ántes.

Avanzaron de socorro á este puesto dos capitanes sin gente ninguna, porque no la habia para acudir á todas partes; entregóse el baluarte de los franceses al capitan Molan, que lo es del tercio del Conde de Santamur, y aquella misma mañana trujo el Gobernador el consejo de guerra á dicha puerta, y llamando al capitan D. Jusepe, se determinó el hacer una salida sobre las fortificaciones del enemigo, con trabajadores de retaguardia, para deshacer los trabajos que tenian hechos. Resolvióse ponerla á cargo de un alférez de españoles, y le tocó por suerte á D. Felipe Leonés, que lo era del capitan D. Juan de Monroy, y lo hizo valerosamente, pues le ganó al enemigo dos piezas de artillería, y se trujo la una á la villa, y la otra, por ser tan grande, se echó en el foso del ornaberque, miéntras el enemigo peleaba por defender su artillería.

El capitan D. Jusepe, con la gente del ornaberque, trabó una fiera escaramuza con el enemigo para divertirle, y le quitó doscientas faginas y cinco candeleros y veinte cestillas del puesto de los franceses, y hizo reconocer la mina, si bien no pudieron los nuestros entrar dentro, por cargar mucho el enemigo. En el baluarte de los ingleses bajó en persona, y deshizo un gran pedazo de fortificacion, y hizo á un sargento español, llamado Juan de Abiga, que lo era de D. Juan de Monroy, que reconociese la mina; y peleando los minadores de adentro, mató á uno, echándose los demas al agua, y no fué posible nunca el reconocer si estaban cargadas, por ocupallas el enemigo á toda fuerza y no podelles resistir la poca gente nuestra. Matáronnos en esta faccion al sargento Domingo de Urreta.

Viendo el enemigo que en los tres asaltos no habia ganado palmo de tierra, sino perdido gran número de gente, se determinó, el dia 7 de Setiembre, á volar los dos baluartes con dos minas tan furiosas, que se trajeron cada una ocho centinelas, y abrieron bastante portillo para entrar treinta de frente. A las seis de la mañana, cerrando por el un baluarte 500 franceses y por el otro 500 ingleses, el dicho capitan D. Jusepe aguardó la furia del enemigo á la boca de la mañana con su espada y rodela, alentando á sus soldados para que hiciesen lo mis-

(1) En otras partes *ornabeque* ú *hornabeque*, término de fortificacion, tomado de la lengua flamenca, en la que significa «defensa que termina en dos cuernos.»

(2) Expresion tomada del frances *à l'avenant*, que equivale «indistintamente, á la ventura.»

endo entrar los voluntarios franceses que
e vanguardia, tomó su pica y dió un pi-
abo, que lo atravesó de parte á parte, y á
otro picazo, que le hirió, y á él le dieron
azos, los dos de ellos de muerte, y muchos
azos y otros botes de pica muy desastrosos,
e el enemigo preso, donde recibió todo buen
nto y fué curado de sus heridas. En el otro
fué muerto el capitan Croque valerosa-
un mosquetazo, y los demas capitanes fue-
azados. Perdimos en esta ocasion al alférez
pe Leonés, al alférez Juan Alvarez, al sar-
an de Abaiga, y á otros soldados de todas
, todos hombres de valor.
de dos dias por el ornaberque de la puer-
mbéres embistieron las tropas del conde
o de Nasao, con gran furia, volando una
on que aguardándole el sargento mayor
con lo más florido de su gente en las cor-
del dicho ornaberque, en el combate y
scaramuza fueron muertos y heridos 200
del enemigo, y entre ellos gente parti-
ucida, y muchos oficiales, con pérdida de
an borgoñon, que se llamaba Claudio, de
parte, y muy pocos soldados, pues no lle-
10 muertos y otros 10 ú 12 heridos. Des-
esto, viendo el Gobernador que el enemigo
l dia siguiente con toda furia embestir, no
minó á que dicha gente le aguardase, por
menester en las fortificaciones de adentro,
ía bien poca. El enemigo empezó á hacer
rías por el baluarte de la puerta de Ambéres,
das á treinta y tres mil florines cada una,
costó muchísima gente, y tardó un mes en
á dicho baluarte por las embrazadas que
er el Gobernador para que jugase la arti-
an á propósito, que no se las ofendia el ene-

puerta del castillo se avanzaron los friso-
nte del cargo del conde Enrique, goberna-
la Frisia, el cual, aunque atacó con todo
y valor, fué rechazado muchas veces de la
aliana y valona que estaba en dicho puesto
ue por último ganó una media luna sobre
derecha. Dejando á mano izquierda el or-
e de dicho puesto, empezó á hacer su ga-
estando ya casi que pasada la vuelta del
e del castillo, y éste otras galerías que eran
a pasados cuatro dias habia ya hechas las
para abrir portillo, volándolas, para dar un
general, y los franceses, estando ya alojados
stion, pasaron con la trinchera cubierta con
n, por amor de las granadas, la vuelta de la
y baluarte de mano derecha, que no estaba
ado. Viendo esto, y que habia gran cantidad
ntes de junco, y barcas por todas partes para
ho asalto, no teniendo más de diez y nueve
de pólvora, le ha sido forzoso al Goberna-
n acuerdo de todos los cabos de guerra de
plaza, llamar á consejo, donde ha parecido
el rendirse por falta de pólvora y haber
poca gente para resistir la furia del enemigo, pues de los españoles, de 215 hombres, habia 76 muertos, y entre ellos siete oficiales vivos de las dos compañías, que se hicieron durante el sitio, y cinco reformados, los cuales hicieron todos muchos servicios particulares, y eran personas de importancia para cualquiera faccion, más de 90 heridos, y alavenante (1) de las demas naciones.

Del enemigo murieron dos coroneles, el embajador Charnace y el Gobernador de Rimberque, y seis coroneles heridos, cinco tenientes coroneles muertos y siete heridos, y alavenante de la gente.

Todos los de la plaza, así gobernador como cabos de guerra y soldados particulares, han andado muy bien, peleando valerosamente, defendiendo los puestos que se les han encargado; que si no fuera así, no era posible defender del enemigo la fuerza, pues la gente de adentro era tan poca para tomar armas, que no habia más de 2.700 hombres atacando el enemigo por todas partes. Concluyo con decir que el no contar lo que cada uno ha hecho en particular, es por no alargar esta relacion.

CXXVII.

Madrid y Julio 20 *de* 1638.

(Tomo CXIX, fól. 9.)

¡Víctor, víctor al señor Cardenal-Infante! Hoy se ha cantado el Te-Deum en la Capilla Real por la buena nueva que ha venido. Diréla segun me la ha referido quien ha visto la misma carta original del señor Infante á S. M.; pero no diré las circunstancias, por no tener lugar para ello, y por no saberlas en particular; contentándome con decir lo puntual.

La sustancia es, que el holandés vino hácia Ambers, con 4.000 caballos y 6.000 infantes, en 80 y algunos barcones; quiso romper el dique para inundar la parte que mira hácia Brabante, que es por donde se puede socorrer la plaza, y no hay otro camino. El Infante acudió con gran presteza, y despues de haber animado á sus soldados diciéndoles: *ó vencer ó morir*, atacó al enemigo. Duró la pelea doce horas; quedaron muertos 5.000 del enemigo y 2.000 presos, entre ellos 24 capitanes, 4 estandartes, 23 banderas, 23 tiros, todas las barcas, con lo que habia dentro; murieron nuestros 250 y hubo 800 heridos.

El Sr. Embajador de Alemania, que ha militado en Flándes, dice que de 40 años á esta parte no se ha tenido tal victoria campal en aquellos países. De la caballería del enemigo no han escapado más de 12 compañías, que son 1.200 caballos. Esto me refirió quien ha visto la carta original, la cual es de cinco hojas.

Me ha dicho otra persona fidedigna, que ha leido la misma carta, que el príncipe Tomas iba tras el frances, retirándose del cerco de Santomer, y que le habia tomado la artillería y entrado en el condado de Boloña, y que estaba ya seis leguas dentro.

(1) Véase lo que ya se dijo en una nota anterior.

Tarda el correo ordinario; esta nueva ha venido por mar.

En Verceli entraron 400 hombres de socorro, por el cuartel de los alemanes; mas todavía está en punto que esperamos la nueva de la toma. Lo mismo ha sucedido á la patrona de Sicilia, en el puerto de Génova, que sucedió á ese navío de Cádiz, que iba á Lisboa: quemóse. Madrid y Julio 20 de 1638. —CLAUDIO CLEMENTE.—Al P. Rafael Pereyra, en Sevilla.

CXXVIII.

Madrid y Abril 20 *de* 1638.

(Tomo CXIX, folios 521-2.)

Pax Christi, etc. La guerra que tenemos dentro de casa será materia para algunos dias de nuevos avisos. Esta semana vino correo cómo los franceses batian con grande furia á Fuenterrabía, y que lo que más daño les hacia eran las bombas de fuego que echaban dentro de la plaza, las cuales, dicen, habian quemado más de 30 casas; otros extienden á más el número. S. M. ha escrito á los de Fuenterrabía, en que les promete levantar de nuevo la villa á su costa, caso de que la arruine el enemigo. Entró de nuevo socorro de gente y municiones en Fuenterrabía, y hoy dicen tiene pasados de 1.300 soldados. Tambien entró á defenderla Perez de Egea, el que fué gobernador de las islas de Santa Margarita y San Honorato, donde se gobernó con el valor y prudencia, como consta á toda Italia; pues cuando salió de la plaza sólo tenía tres libras de pan y no una de pólvora; y si le hubieran enviado algun socorro, por poco que fuera, hoy tuviéramos las islas. En llegando hizo una salida con 400 soldados del presidio, y dió en las trincheras de los franceses por un lado, y con tal furia, que los obligó á retirar de ellas más de 150 pasos, con muerte de muchos de ellos y de cuatro capitanes. De los nuestros murieron, unos dicen cinco, otros siete soldados; heridos 30; deshicieron un grande pedazo de las trincheras, y con esto se retiraron á Fuenterrabía.

La almiranta de D. Lope de Oces (Hozes) llegó con 1.400 soldados á San Sebastian. Salen diez navíos; faltaban otros siete, en que habia de ir el mismo D. Lope con otro buen número de gente.

Despues que tuvieron el aviso de que habia llegado la almiranta de D. Lope de Oces (Hozes) á San Sebastian, dicen le mandaron se fuese sin esperar los demas navíos, y que despues le irian siguiendo los que quedaban. Dícese que era con resolucion de que D. Lope, con los navíos, se metiese en la boca del puerto del Pasaje, y desde allí cañonease á los franceses, y D. Diego Sarmiento, por tierra, los embistiese á un mismo tiempo. Esto habia de ser el dia de la Cruz, que fué este viérnes pasado; hasta ahora no ha venido correo en pro ni en contra. Dios les dé buen suceso.

Los de Oyarzun, que son tres barrios, lugar abierto, se fortificaron como pudieron, y la brevedad del tiempo les dió lugar en el uno, donde recogieron lo que tenian y á sus mujeres y hijos. Acometiéronlos los franceses y hallaron más resistencia de la que pensaban, sin haberles, en algunos dias, ganado un solo palmo del lugar, habiéndoles ellos muerto á muchos, unas veces defendiendo el lugar, otras saliendo de emboscada; que, como la tierra es monterosa y llena de arboleda, salen várias cuadrillas, unos por una parte y otros por otra, y los traen muy azotados á los franceses, y les han muerto muchos de esta suerte y cogídoles bastimentos y municiones, y cuando los franceses quieren volver sobre sí, como no saben la tierra como los naturales, en el aire se les escapan y ponen en cobro.

El Almirante dicen llegará á Vitoria, que es la plaza de armas, para el juéves. Recibió un comisario de la provincia en el camino, en que los vizcainos le enviaban á agradecer el trabajo que por ellos tomaba, y le suplicaban no reparase en dificultad ninguna, que le ofrecian de servirle con las vidas y haciendas, y que si para facilitar la empresa fuese necesario, las mismas mujeres se habian ofrecido á pelear en compañía de sus maridos. No entendian, cuando escribieron, que el Almirante era partido, y como él los dejó tan ganados, cuando estuvo allá, con su cortesía y afabilidad, es notable el amor y respeto que le tienen, y no es de poca consideracion esto para que ellos vuelvan sobre sí; que si lo hacen, no se irá alabando el frances de la jornada.

Van por maestres de campo D. Andres Pacheco, soldado de Italia de muchos años, el Marqués de Mortara, el hermano del de las Navas, D. Diego de Ávila, que es aventajado, y otros de que no me acuerdo. El teniente del Almirante es el Marqués de Torrecusa, hombre muy experimentado en Flándes y Alemania.

Dícese que los franceses habian quemado en Lezo un Cristo que habia de mucha devocion, y en otra parte una imágen de Nuestra Señora.

De Flándes, por cartas de Italia, sólo se sabe que los nuestros iban siguiendo al ejército frances por el Boloñes, con muertes de los franceses, que se iban retirando: vanlos siguiendo el príncipe Tomas y Picolomini.

Ya tengo avisado cómo los holandeses intentaron tomar unos fuertes para romper el dique de Caló, y cómo los nuestros los habian rechazado, con muerte de 2.000 de ellos, sin los que se ahogaron al embarcar. Ahora añado cómo les cogieron grande cantidad de ingenios, que habian fabricado este invierno con sumo secreto, los cuales dicen son hechos con grande costa de dinero, y serán para nosotros de mucha importancia. Esto se sabe por mayor hasta que venga extraordinario á S. M., que no puede tardar.

De Alemania se ha dicho que el general Gres (Guetz) (1), del Emperador, habia acabado con toda la caballería de Baimar (Weimar) en un encuentro, y que Juan de Bert (Weerdt) se habia huido de

(1) *Gratz* se pronuncia en aleman *Gretz*; pero sospechamos que aquí se trata del general austriaco Guetz, tantas veces nombrado en esta correspondencia.

on. **Esto**, dicen, lo ha dicho el Embajador nania; mas como no ha venido correo estos o se tiene por cierto hasta que la confirma- asegure.

mperador ha sacado un edicto en que prohi- odo el reino de Bohemia la libertad de con- , y que ninguno tenga, en público ni secre-) uso de religion sino el de la Iglesia ro-

lel condado de Borgoña, llevando por cabos ıe de Lorena y al Marqués de San Martin, ıdor de aquel estado, se han metido por el , asolando y quemando cuanto han podido. mado algunos lugares, y dicen están muy le Leon de Francia. Alientos tiene el de y sus soldados de entrar en Leon. Dios los suceso.

:alia no se sabe nada despues que escribí el correo pasado. Entiéndese se habrá toma- :eli, si no es que lo impida algun accidente linario, porque ya estaban las cosas muy e.

rocuradores de Córtes que están aquí, dicen, ıcedido á S. M. 6.000 hombres, pagados por para las necesidades presentes. Item: tam- s millones, los cuales, dicen, se piden con que S. M. pueda vender de ellos 150.000 s, para satisfacer S. M. á los que debe, y lo tomado de los juros. A esto, dicen, se con- por parte del Reino, que no quiere se haga nta de los 150.000 ducados de renta en mi-

: piden por condicion, para conceder los mi- que S. M. obligue su real palabra no tomará guna de sus tercios á los dueños de los

a en Irun un convento de frailes capuchinos, 'anceses, no asegurándose de los que allí es- por ser españoles, los han enviado á Fran- :raido capuchinos franceses para que lo ha-

ase dado pregon saliesen en esta ocasion to- hijos-dalgo. Ahora se manda que no salgan Extremadura ni Andalucía, y excusan de sa- los los demas que están casados.

ios, mi padre, que guarde á V. R. y le dé l que deseo; yo ando falto de ella, pero quiera suerte, estoy á servicio de V. R. De y Julio 20 de 1638.—SEBASTIAN GONZALEZ.

. Rafael Pereyra, de la Compañía de Jesus, lla.

a acaba de llegar un extraordinario de Flán- muy buenas nuevas. Los holandeses trata- tomar á Ambéres, y desembarcaron junto á ıdia luna que hace el dique de Caló; los s los salieron á recibir, entreteniéndolos con ıuzas; bajó el agua con la menguante en el y quedáronse en seco 86 barcones grandes, s de artillería, municiones y bastimentos. En o los nuestros (no se podian retirar por el s holandeses), los embistieron y les degolla- ron 6.000; otros dicen siete; y les tomaron los barcones con toda la artillería, vasos, municiones y ingenios. Confiesan los flamencos es la mayor accion que se ha hecho en Flándes contra holandeses. Hallóse en persona el señor Cardenal-Infante, á quien se debe, despues de Dios, esta accion (1).

Confirma este correo cómo el príncipe Tomas y Picolomini habian hecho levantar el cerco á los franceses de San Omer, y de cómo les habian roto la retaguardia y tomado la artillería y municiones, y cuando él partió los iban siguiendo y estaban cinco leguas dentro de la Francia. De todo esto tiene carta S. M.; otras particularidades, que ahora no se saben, irán en otro correo.

La gente que ha perdido el holandes es la mejor que tenía.

Hoy vino correo tambien de Fuenterrabía; no hay novedad; la batalla que se habia de dar el dia de la Cruz no se dió: no debian de estar las cosas necesarias áun prevenidas.

Ha venido carta de Ambéres, del tenor siguiente:

Copia de una carta que escribió D. Miguel de Salamanca (2), secretario de Estado de S. A. el señor Cardenal-Infante, al Duque de Villa-Hermosa, consejero de Estado de S. M.

«Habiendo los franceses entrado en la primavera en Flándes con poderoso ejército, á cargo del Mariscal de Jatillon (Chatillon), y puéstose sobre la plaza de San Omer, encargó S. A. su socorro al señor príncipe Tomas, el cual, con la gente que pudo juntar, dió en un cuartel del enemigo, acometiendo con

(1) Fué el 20 de Junio. De esta célebre rota, y de la que el Duque de Lorena, nuestro aliado, dió á los franceses en Borgoña, juntamente con la entrada en Francia del príncipe Tomas y Picolomini, se imprimieron várias relaciones circunstanciadas, y entre ellas las siguientes:

Relacion de la gran batalla y victoria que ha tenido el señor Infante-Cardenal contra el ejército de Holanda, en el sitio de Gueldres, adonde declara los muertos y prisioneros y despojos que dexaron, en 25 de Agosto de 1638. Madrid, viuda de Gonzalez, 1638; fól.

Segunda parte de las insignes victorias que el señor Infante-Cardenal y príncipe Tomas, generales de las armas católicas, han tenido contra las de Francia y Holanda, en los estados de Flándes. Dase cuenta de muchas particularidades que hubo en la toma del castillo de Numinghen y socorro á la ciudad de San Omer. Esta relacion vino de la ciudad de Ambéres en lengua flamenca, impresa con beneplácito del señor Infante-Cardenal, á 4 de Julio deste año de 1638. Sevilla, Juan Gomez, 1638; 4.º, 2 hojas.

Relacion verdadera de las victorias que han tenido el serenísimo Infante-Cardenal y las católicas armas, en los países de Flándes, contra Franceses y Holandeses. Dase cuenta de las presas que les tomaron, y número de muertos que hubo de los enemigos. Domingo, 20 de Julio de 1638. Sevilla, Nicolas Rodriguez, 1638; 4.º, 2 hojas.

Carta de aviso, de Bruselas, de 27 de Junio deste presente año, de las victorias que ha alcanzado el serenissimo señor Infante-Cardenal, D. Fernando, en los estados de Flándes, contra los herejes holandeses, y las victorias que ha tenido D. Tomas contra el Frances, hasta meterse dentro de su reino. Barcelona, por Sebastian y Jaime Matevad, 1638; 4.º

Relation faicte à son Altesse Royale, le Serenissime Cardinal-Infante, par le sieur de Rommecourt, gentil-homme envoyé par son altesse de Lorraine, du combat faicte en le Comté de Bourgogne, le 19 du mois Juin dernier, entre l'armée de sa dicte altesse de Lorre et celle de France commandée par le duc de Longue chez Hubert Antoine Velpius, 1638; 4.º

(2) Sin duda la misma á que se alude despues.

tanto valor, que en las escaramuzas que se trabaron quedaron presos 17 capitanes y muchos oficiales y 1.200 soldados, sin los que murieron, que no fueron pocos. De nuestra parte sólo murieron dos capitanes y algunos soldados; y al mismo tiempo se introdujo en la villa gente de refresco, municiones de guerra y víveres; con que, si bien se halla áun sobre ella el enemigo, no ha abierto trincheras, y se espera no pásará adelante el sitio, desconfiando del buen suceso.

»Cogió esta nueva á S. A. en Bruselas, en vísperas de salir á campaña, para oponerse al holandes, que se recelaba tenia intento sobre el país de Bas (Waes); y habiendo partido para Ambéres, tuvo aviso en el camino de que habian desembarcado en el dicho país, y ocupado los diques de Caló y Breubet y el reducto del Escalde, con intento de sitiar á Ambéres ó á Ulst (Hulst); y como cosa de tanta importancia, puso S. A. sumo cuidado y diligencia en el remedio, para echar de estos puestos al enemigo. Juntando, pues, á toda priesa las tropas que se pudieron, lo cual se hizo así por los oficiales, acometieron al enemigo por tres puestos, dando á una por los tres cuarteles con grande ímpetu y valor. Esto fué el domingo, 20 de Junio, á media noche, con tan gallarda resolucion, que duró la escaramuza incesantemente doce horas, en que se le ganaron al enemigo casi todas las fortificaciones de afuera, que eran muchas, sin embargo de haber tenido poco tiempo.

»Y estando dispuestas las tropas y con todas las preparaciones necesarias, para asegurar el lúnes con la misma resolucion que el domingo, resolvió el enemigo de retirarse y desamparar los puestos que habia ocupado, obligado del aprieto en que se veia y de la resolucion con que los nuestros le acometieron para echarlo ó totalmente degollarlo; y así empezó á retirarse al tiempo que se le iba á acometer, con que siguiéndole nuestra gente, dejó sin escaparse un solo hombre de las 49 compañías que tenía de infantería. Los prisioneros son 2.500 entre oficiales y soldados; degolláronse cuatro compañías de caballos, que no tenía más el enemigo; cogiéronsele 81 barcas, cargadas las más de víveres y municiones de guerra; dos pontones, dos fragatas, cuatro estandartes y 50 banderas. Un hijo único del conde Guillermo de Nasao, rebelde, fué muerto en una salida que hizo en los principios de esta faccion. El suceso es tan glorioso y con tales circunstancias, que aseguran todos los más experimentados que jamas se ha visto contra holandeses otra victoria tan grande como ésta. Ambéres, 30 de 1638.—DON MIGUEL DE SALAMANCA.»

Despues del suceso referido (prosigue en su carta D. Miguel de Salamanca) se ha tenido aviso que el príncipe Tomas tomó por asalto un fuerte que los franceses habian fabricado en el dique que va de San Omer á Ardres, para asegurar más bien sus víveres, degollando las guarniciones que habia en él; y queriendo despues los franceses recuperar el dicho fuerte, intentándolo con grueso grande de gente, fueron rechazados de los nuestros, degollándoles más de 1.000 hombres á vista de su ejército. Esta faccion encomendó el príncipe Tomas á D. Gaspar de Saavedra, hermano del Conde de Castellar y hijo de la Marquesa de La Puebla.

El conde Juan de Nasao, que es general de la caballería nuestra, estaba emboscado miéntras los nuestros tomaban el fuerte, haciéndoles espaldas para mayor seguridad; vió que pasaba un convoy de víveres á los franceses, en mucha cantidad de carros, con 400 caballos de escolta y alguna infantería; mandó á los croatas saliesen de traves, y ellos lo hicieron con tal denuedo, que en breve desbarataron la caballería francesa, con muerte de muchos, y lo mismo hicieron de la infantería, y se llevaron todo el convoy. Hasta aquí vino en la carta con el extraordinario que despachó S. A. para su majestad.

Ayer llegó el ordinario de Flándes, con el cual se ha sabido el sentimiento grande y lástimas de Holanda de esta pérdida, por ser casi todos holandeses los muertos y presos. Hay grandes llantos y sentimientos, y no están poco recelosos los del gobierno, no sea que intenten alguna extraordinaria novedad los del pueblo.

Los navíos de Dunquerque tomaron cinco naos, cargadas de municiones y bastimentos, que iban al Brasil de socorro; dícese se ha hecho propio á Portugal para que nuestra armada salga lo más presto que sea posible; que la ocasion es la mejor que se podia desear.

Los del condado de Borgoña, que avisé habian entrado en el ducado, han tomado dos plazas buenas y las han fortificado para su seguridad, y han quemado 50 lugares. Con ocasion de esta salida quisieron hacer diversion los de la provincia de Leon, y enviaron 2.000 hombres de guerra que entrasen en el condado á hacer el daño que pudiesen, para que, viendo quemar sus casas, dejasen las ajenas. Los del condado de Borgoña, que habian quedado milicianos y algunos villanos, se juntaron y dieron en los franceses, y les degollaron 1.500, poniendo los demas en huida.

El Duque de Lorena, con sus tropas de alemanes, dicen tiene sitiada una muy buena plaza y fuerte en su ducado. Dios le dé buen suceso.

De Fuenterrabía vino ayer correo, en que avisan habia llegado el Almirante y que aquello se iba mejorando. Hácese la plaza de armas en Hernani, á dos leguas de Fuenterrabía.

Llegó D. Lope de Oces (Hozes), y con el correo de ayer avisan habian metido gente y víveres de refresco en Fuenterrabía, y que la gente estaba muy animada.

Esto del socorro, me dicen no es cierto aún.

De Italia vino esta semana correo. Avisa el de Leganés cómo tomó á Verceli (1) despues de dos

(1) Hay relacion de este suceso, intitulada: *Relacion verdadera de los sucesos de Italia, y victorias que ahora nuevamente ha tenido el señor Marqués de Leganés, en los estados de Milan, contra las armas de Francia. Y asimismo se da cuenta de cómo tomó la inexpug-*

saltos; pidieron cuartel, dióseles, y salieron 3.500 franceses con balas y banderas y tres piezas de artillería (1). La milicia del Piamonte se dejó en su libertad para que, ó se fuesen, ó se quedasen; quedáronse 1.000 soldados, que no quisieron acompañar á los franceses. Reforzada Verceli, unos dicen se pondrán sobre Hasti (Asti), otros que buscarán al de La Valeta para darle la batalla. Hale llegado al de Leganés cantidad de gente napolitana y española; así le sucediera al señor Infante, el cual escribe, si hubiera tenido 2.000 españoles más, hubiera acabado con todo el ejército de Holanda. La gente que tenía el señor Infante, entre infantería y caballería, sería hasta 10.000 hombres escasamente. Murieron de los nuestros en la batalla de Caló 200 y salieron heridos 800. De todo se sacará relacion: en sustancia es lo que va referido, mas yo la enviaré en saliendo, porque tiene otras particularidades, y nombra los heridos y muertos de nuestra parte.

A Dios, mi padre, que guarde á V. R. y dé la salud que deseo. De Madrid y Julio 27 de 1638.—SEBASTIAN GONZALEZ.—Al P. Rafael Pereyra, de la Compañía de Jesus, en Sevilla.

CXXIX.

Madrid y Julio 27 *de* 1638.

(Tomo CXIX, fól. 10 v.°)

Verceli comenzó á capitular á 4 de ésto; á 5 se nos entregaron las puertas y murallas; á 6 salieron 3.000 del presidio con tres piezas de artillería; dejaron 40. Salieron con estandartes desplegados, etc. Una de las condiciones fué, que se solicitó por la Duquesa sacar de allí el cuerpo de su marido, el cual murió y se enterró allí.

Dicen viene nuevo socorro al de Leganés de Nápoles y Alemania. Tambien dicen algunos aquí, aunque yo no lo creo del todo, que se ha retirado la Duquesa con sus hijos á Casal y está cerca de Turin. Verá V. R. presto una relacion impresa de los buenos sucesos del Infante y del príncipe Tomas (2).

La carta de D. Miguel Salamanca, secretario de Estado en Flándes, dice 5.000 muertos junto á Ambéres, de los holandeses; la del Infante dice más de 2.000 presos. Dicen es cosa notable la humanidad del Infante para con los presos, hasta visitar los principales y darles dineros, lo que espanta y pasma y gana á todos.

El segundo dia de la refriega, que fué á 21 de Junio, estuvo el Infante en nuestra iglesia de Ambers, y he oido decir comulgó, que fué el dia del beato Luis Gonzaga. Quedó S. A. muy agradecido á los padres, por haber acudido á sus soldados con mantenimiento en cierta ocasion. Escriben se despuebla Bruselas, Ambers y otros lugares para ir á ver el lugar de la victoria y presas.

Escriben de nuestra Borgoña vinieron 1.000 caballos franceses y 1.590 de á pié para cercar á una pequeña villa, que se llama Poliny (Poligny). Los de Salins, que es otro lugar mayor, enviaron 500 hombres, los cuales cargaron tan fuertemente sobre el enemigo, que le deshicieron 1.500 y le obligaron á volverse. Toparon algunos soldados á un buen aldeano en camino, con su mujer y dos hijos; prendiéronle, y dijeron le darian garrote si ella no dijese «¡Viva el Rey de Francia!» Respondió la mujer: «Muera mi marido ántes que se diga tal: más quiero muera vasallo del Rey Católico de España que no que viva vasallo del Rey de Francia, y aún que sea príncipe en Francia.»

Fuenterrabía se defiende valerosamente, y todos están muy alentados.

Tengo carta de Leon de Francia, de 19 de Junio, en que me dicen están con sospecha de peste; y otra de 24, en que dicen que hace la peste progreso. Madrid, 27 de Julio de 1638.—CLAUDIO CLEMENTE.—Al P. Rafael Pereyra, de la Compañía de Jesus, en Sevilla.

CXXX.

Copia de carta escrita por el capitan Diego de Buitron, alcalde de la villa de Fuenterrabía, en 3 de Agosto de 1638, desde la misma fuerza de Fuenterrabía, á Hernani, á Domingo de Zavala y Aranguren.

(Tomo CXIX, fól. 17 v.°)

Señor amigo y compadre (3): Con la de vmd., que recibí esta mañana, tuve algun refrigerio en mis trabajos, y créame, en ley de amigo, no son pequeños; y todas las veces que me hiciere merced será así; y conociendo esto, de su parte no sea ingrato, haciendo y acudiendo en todas ocasiones por las cosas de esta triste villa, como si hiciera lo propio; que su parecer y voto vale mucho en todas ocasiones y en materias de tanto peso, pues les consta y pueden estar ciertos y asegurados, de nuestra parte no ha de haber sino ánimo y valor y más valor; pero somos pocos, y para los pocos, muchos: muchos muertos y más heridos, y esto por horas é instantes, segun nos va apuntando el enemigo, sin aflojar, y más y más cada dia, nuevas baterías, que ya son seis. Pues ¿qué diré de bombas de fuego, sino que pasan de 350 las que han metido en este pueblo, y pueden atemorizar al mundo, derribando dos y tres casas juntas, que no hay casi casa ninguna que esté en pié, y la última que echaron anoche mató á tres vecinos, los más alentados del pueblo? Querer decir por extenso lo que hemos pasado y pasamos dias y noches, es increible; aunque bien mirado, no hay que agradecer, que es fuerza acudamos á nuestras obligaciones, y á sustentar tanta

noble fortaleza de Verceli, en este año de 1638. Sevilla, Nicolas Rodriguez, 1638; 4.°

(1) El gobernador era un piamontes, llamado el Marqués Dogliani.

(2) Es, á no dudarlo, la que se imprimió algunos dias despues, con el título de *Felices sucesos de las armas españolas en Italia, Francia y Flándes*, etc.

(3) Es probable que esta carta, ó copia de ella, viniese despues á parar á manos de algun padre de la Compañía, ó del mismo Rafael Pereyra, en Sevilla, quien la pondría en el tomo de su correspondencia; de otra manera, no se explica el hallarse entre las demas á él dirigidas.

honra y fama como alcanzaron nuestros antepasados; y por sustentar esto, perder vidas y haciendas en servicio de Dios y de nuestro rey y señor, y luégo ¡la amada patria! ¿Quién ha de rehusar, sino perder 100.000 que tuviéramos, muy contentos y ufanos? Y para en premio de todo esto no pedimos sino la buena urbanidad de hermanos y hijos, como somos todos, sin echarnos en tanto olvido, y no con cartas de cumplimientos, sino empeño de vidas; pues no se pueden empeñar en más justa causa, y les corre á VV. la misma obligacion que á nosotros. ¡Ah, Dios mio! ¿Quién pudiera hablar y dar á entender el sentimiento grande que tengo contra unos remisos y habladores de estómago, que siempre me fueron rechazando porque decia la verdad clara, de que hoy padecemos, escureciendo con arengas los buenos hechos y mejores intenciones? Si Dios me guarda, que pliegue (*sic*) á Su divina Majestad que sea para servirle, yo les cantaré la cartilla, y seré buen cronista de verdades y de todo; no quiero más premio. En acabando esta última razon me dió una bala de mosquete, una vara de donde estoy escribiendo, y más de 30 de cañon han pasado soplando sobre la cabeza; que ya esto parece música formada para nuestros oidos, y con todo eso, conviene. Dios nos ha de librar.

El enemigo por dos partes está en el foso y se tiene por muy cierto nos viene con minas, que es la extrema-uncion para nuestro socorro. Amigo, no me envie tantas alabanzas, no cabiendo en mí, y habiendo obrado tan poco, teniendo tantas obligaciones; hago lo que puedo, y quisiera hacer más en ley de amigo y pobre hidalgo.

A todos los amigos les dé saludes, si ya no me tienen en olvido, porque soy de Fuenterrabía y VV. guipuzcoanos. Llévese ésta, señor compadre, dando mil saludes á todos los demas amigos de casa, y lo propio hace mi hija, que la veo de cuando en cuando, por estar ella en la iglesia, y no en esta estacada, que llaman de Santa Clara, y por otro nombre de los Leones. Procurarémos obrar así si venimos á las manos, y veamos ya hecha armada en hostigar, que se llamaba de Fuenterrabía y ahora es del Frances, que poco es menester para echar estos bergantes de aquí, que yo sé no las oirán aguardar. Pliegue á Dios los veamos con brevedad.

Hasta hoy pasan los cañonazos que nos han tirado de 4.000, y no se puede creer lo que han derribado en murallas. Y en conclusion, noche y dia, y dia y noche, todo es pelear, y si él muestra valor, mayor se muestra acá en la resistencia. Cansado estoy y no puedo más; ni cuerpo humano puede soportar esto, sino que Dios nos dé su gracia para que estemos en pié.

Lo que le suplico es, que en todo caso me haga merced de enviar á Cádiz un traslado de ésta al Sr. Manuel de Irribarri, que es mi dueño y estará con cuidado. Guarde Dios á vmd. De Fuenterrabía, á 3 de Agosto de 1638 años.—DIEGO DE BUITRON.—A Domingo de Zavala y Aranguren

CXXXI.

Madrid y Agosto 3 *de* 1638.

(Tomo cxix, fól. 553.)

Pax Christi, etc. Con ocasion de esta guerra de Vizcaya le pareció á nuestro P. Provincial hacer una fiesta, con octava al Santo, y tener el Santísimo descubierto, y que se hiciese rogativa por medio del Santo á nuestro Señor, por el buen suceso de Guipúzcoa, que está apretada hoy su principal plaza, que es Fuenterrabía, por haberla los enemigos cogido desapercibida de toda suerte de gente, bastimento y municiones. El socorro va tan despacio, que se duda haya de tener el éxito que se desea, si no es que Dios y el Santo lo hagan, que puedes sin ninguna dificultad; acá hallan tantas, que ésas, creo, han de ocasionar, junto con las dilaciones de las consultas, algun fracaso.

Predican en esta octava ocho predicadores de su majestad; la iglesia y altar están por extremo. Dió principio á los sermones el P. Salazar, que predicó el dia del Santo; habia fiesta; vino S. M. El domingo predicó el P. Aguado. Estos dos sermones fueron muy buenos en la sustancia, aunque la gracia de los predicadores no les ayuda á lucir lo mucho bueno que dijeron. El lúnes predicó el P. Castilla como suele; hoy predica el P. Agustin de Castro; verémos cómo lo hace.

Ya tengo avisado de la toma de Verceli en una que escribí, encaminada por su hermano de V. R.; que no pudo ir en el pliego de casa por estar cerrado cuando la llevé.

Ayer tuvo S. M. aviso cómo los franceses se habian levantado (creyendo ser acometidos del príncipe Tomas) del sitio de San Omer; fuéronse á cencerros tapados, á media noche, con grande silencio, sin ruido de cajas. Vanlos siguiendo el príncipe Tomas y Picolomini. Vendrá más por extenso lo particular con el correo de Flándes. Este aviso envió el Marqués de Fuentes, y llegó, como he dicho, ayer.

Una mentira anda muy válida aquí, y es, que enviando el de Orange 400 carros de bastimentos á Mastrih, tuvo aviso el Sr. Infante, y los cogieron en el camino y deshicieron la gente; que de algunos presos á quien dieron tormento se habia sabido la contraseña; que con ella habian los nuestros entrado en Mastrih, con cuya entrada los burguesanos (1) tomaron las armas contra los del presidio. No tiene fundamento ninguno. Como ni tampoco lo tiene la que hoy ha corrido, que Fuenterrabía se habia socorrido con 600 hombres. Estas y otras cosas se dicen con ningun fundamento.

Adios, mi padre, que guarde á V. R., como yo deseo. Ahí remito la relacion que ha salido de todo lo sucedido en Flándes, Italia y Vizcaya. De Madrid y Agosto 3 de 1638.—SEBASTIAN GONZALEZ.—Al P. Rafael Pereyra, de la Compañía de Jesus, en Sevilla.

(1) Lo mismo que burgueses.

Despues de la relacion impresa (1) vino correo un aviso de haber alzado el cerco de San Omer, y unque quisieron retirarse á escondidas, les degoıron 60 franceses en la retirada, dejándose toda la tillería y bagaje.

CXXXII.

Madrid y Agosto 12 *de* 1638.

(Tomo cxix, folios 581-2.)

Pax Christi, etc. Padre mio, ya tendrá V. R. la acion que me pide en la suya. Los otros dos paes no tengo noticia de ellos; haré la diligencia, i los halláre los remitiré.

Algunas cosas de las que á V. R. le escribieron de rtugal, creo no son ciertas; la primera, que han quitado el oficio al general Mascareñas (2); la unda, que se habian traido á Madrid los 300.000 zados; la tercera, que la armada de Portugal ıia á Vizcaya. Todo esto, dice el P. Correa, que uno de los que S. M. mandó llamar, que no es así tiene rastro de fundamento.

Lo que por acá hay de nuevo es, que vino un exordinario de Flándes con cartas del Marqués de entes, en que dice como habiéndosele juntado más nte al Mariscal de Xatillon (Chatillon), y teniendo iso el príncipe Tomas de cómo el Mariscal de la rza se les llegaba, para apretar el sitio de San Omer a toda porfía, trató de embestirle en las trinche. Acometieron los españoles por la parte del rio, sándole muchos á nado, y los más con el agua á pechos, y dieron sobre un cuartel del enemigo le ganaron el puesto; por otro lado entraron los mencos y valones, y tambien les ganaron otro esto. Los alemanes acometieron á una fortificaon donde habia un fuerte real, entraron dentro y volvieron á rebatir los franceses; asegundaron n grande valor y pidieron cuartel. Quedaron rendos mil y quinientos, á los cuales se les dió por rtido se volviesen á Francia, mas no por donde taban, que era cerca. Hácenlos peregrinar por ıxemburgo, que hay casi setenta leguas; maravilla rá si los villanos en el camino no les hacen la sal, y les ahorran del trabajo del camino. El Marisl de la Forza, viendo tomados los puestos á los suyos, y vendido el fuerte, dicen que á media noche, sin tocar caja, con grande silencio se encaminó para Francia, y que decia que los españoles peleaban otras veces como leones, mas que en esta ocasion peleaban como diablos. Vale siguiendo el príncipe Tomas y Picolomini y el de Velada con 6.000 caballos; dicen son muchos los muertos, aunque lo puntual no se sabe hasta que llegue el expreso del Sr. Cardenal Infante.

De Fuenterrabía vino ayer correo, por la mañana, en que avisan que habiendo salido 300 de los nuestros, al bajar de la mar para meter socorro, cargados de pólvora y legumbres y otras cosas necesarias, los 150 ó 60 entraron; los demas, viendo que eran descubiertos, ciaron atras. Dicen que de lo que más necesita la plaza es de gente, porque de 800 que habia dentro han muerto 70 y hay heridos 140. Con este socorro se repararán de gente; bastimentos dicen tendrán para dos ó tres meses. Este socorro ha metido un vizcaíno que se llama D. Miguel de Ubilla, y entra y sale todos los dias, al bajar de la mar, de noche, por el agua y cieno, que dicen les da á la cinta, y por allí metió la gente á media noche, con que no fueron impedidos de los contrarios. Es hombre muy práctico en la tierra, y avisan ha dicho tiene otros dos caminos para entrar, diferentes, unas veces por una parte y otras por otra, con que los nuestros estan más alentados y con mejores esperanzas que hasta aquí; si el socorro por mar se juntase, se mejoraria todo; mas nuestra flema es de suerte, que nunca llegamos á tiempo, y nos quedamos condenados en costas, y con pérdida de lo que pretendemos defender.

Hanle dado á D. Miguel de Ubilla un hábito y encomienda y una compañía de infantería perpétua. Dícese que envian consejo de Estado y Guerra á San Sebastian ó á Victoria, y que son de él el Marqués de Villafranca, el Marqués de los Velez, el Conde de Oñate y Conde de Monterey, y que el Almirante ha de ejecutar lo que éstos ordenaren en materia de la guerra. Sus dificultades tiene el haber de estar sujeto el Almirante á estos señores.

El Marqués de las Navas há cuatro dias que murió; el achaque fué de haberse bebido una escudilla de leche helada, y tras ella un golpe de agua fria. Herédale su hermano, que está en esta guerra de Vizcaya; es de los buenos estados que hay en Castilla, y más desempeñados, porque aunque era perdulario el muerto, y lo tenía todo vendido, sólo era de por vida, y nunca le quisieron dar facultad para tomar sobre el estado nada: dicen vale 30.000 ducados.

De Italia se aguarda correo, y no se sabe cosa ninguna. Adios, mi padre, que guarde á V. R., como deseo. De Madrid y Agosto 12 de 1638.—Sebastian Gonzalez.—Al padre Rafael Pereyra, de la Compañía de Jesus, en Sevilla.

Aquí envio copiada una carta, relacion de las cosas de Fuenterrabía, que llegó estos dias.

1) Debe ser una que se halla cosida en el tomo, y se intitula: *ectos de las armas españolas del Rey católico, nuestro señor, en ındes, contra los ejércitos de Francia y Holanda, en la campaña te año de* 1638 (Madrid, en la imprenta del Reino, 1638; fól., 10 jas).

2) Debe ser D. Fernando Mascarenhas, conde de la Torre, que gobernador de Tánger, del cual dice el festivo autor de las *Noas de Madrid* (fól. 38): «A 1.º de éste (Febrero de 1637) llegó sta córte el Sr. D. Fernando Mascareñas, apeándose en casa del D. Francisco, su primo; viniéronle acompañando no más de dos ados, porque S. M. le tenía mandado que en recibiendo su real ta viniese luégo con toda diligencia, dejando en su lugar por gonador de Tánger á la persona que le pareciese más á propósito; si vino atravesando el Andalucía, luégo pasó al Pardo, y habló á R. el Sr. Conde-Duque, y besó la mano al Príncipe, nuestro se, que en viéndole preguntó quién era, y respondió el Sr. D. Ferndo que él era un caballero que habia de ayudar á S. A. para nquistar la Casa Santa de Jerusalen. Esta respuesta ha parecido á caballeros de la córte respuesta de caballero andante.»

CXXXIII.

Copia de una carta original de D. Miguel de Salamanca, secretario de Estado de S. A. el Sr. Cardenal-Infante, para el Duque de Villa-Hermosa, consejero de Estado de S. M.

(Folios 618-9.)

«Despues del primer socorro que el ilustrísimo príncipe Tomas introdujo en la villa de San Omer, procuraron los enemigos estrecharla, reduciéndola á grande aprieto; pero habiéndosele incorporado el conde-Picolomini con el ejército que está á su cargo, resolvieron de atacar las fortificaciones de los enemigos á viva fuerza; y disponiendo á un mismo tiempo el acometimiento, y que los de la villa hiciesen lo mismo, se le ganaron al enemigo ocho fuertes, los más de ellos por asalto, que dieron comunicacion á la villa por medio de unas praderías que habia el señor príncipe Tomas inundado ántes de la llegada de Picolomini, sirviéndose de barcos para entrar y salir en la ciudad. Acometióse subsiguientemente otro fuerte, vecino al Bac, que tambien se rindió, habiendo dentro 400 hombres con un maestre de campo. Con esto último quedó el Bac, que era un puesto muy importante, enteramente cortado de la comunicacion del ejército, y para dar ménos tiempo de que el enemigo se socorriese, se le hicieron tres ataques, y el uno de ellos por la gente de la villa; y estando ya para dar el asalto, se rindió como los primeros, saliendo con armas y algun bagaje, pero sin mecha, dejando en él la artillería y una bandera que habia solamente, sin embargo de que eran 2.400 hombres gobernados por el mariscal de campo Manicau y maestre de campo Belfort. Sacóse tambien por acuerdo que volviesen á Francia, pero por el camino que se les ordenáre; con que, por este verano tendrémos este número ménos que nos ofendan. Quinientos hombres que el enemigo enviaba de socorro á Bac cuando ya estaba capitulando, fueron tambien degollados por la gente de S. M., y no son creibles el valor y resolucion con que todos se han portado en estos acontecimientos, menospreciando á porfía las vidas por señalarse más, atravesando esguazos y fosos de agua que les daban á los hombros. Gracias á Dios, que nuestra gente se ha lucido tambien con tanta gloria y reputacion de las armas de S. M., y sin pérdida considerable, siendo, como es, tan grande la que el enemigo ha hecho, que se considera que en el discurso del sitio de San Omer son más de 9.000 hombres entre muertos y heridos y prisioneros, y de éstos, de franceses y holandeses, pasan de 7.000 los que hoy tenemos.

»El enemigo, viéndose tan desesperado de la empresa, resolvió de retirarse, y pudo hacerlo sin considerable daño, respecto de la ventaja de sus puestos y tener tan poco que caminar, y que la disposicion del terreno no daba lugar á seguirle con escuadrones formados. Sin embargo, perdió alguna gente en las escaramuzas con que nuestra caballería le fué cargando.

»Tiene de bueno el suceso, entre otras circunstan-
cias, tan favorables todas, una más, y que
litares prácticos no se acuerdan de haberla
es que los sitiados de una plaza hayan ayuda
tiar y rendir á los mismos que vinieron á si
Hállanse muy justamente alborozadas est
vincias con tan buenos sucesos juntos, de q
á V. E. la enhorabuena, y suplico que, en
de tan buenos avisos, me emplee siempre en
vicio; y guarde Dios á V. E., como deseo. B
21 de Julio de 1638.—D. MIGUEL DE SALAMA

Por cartas de los mercaderes se sabe que I
un convoy á Mez (Metz) de Lorena, plaza d
ces, los nuestros del país de Luxemburgo,
daban corriendo aquellas fronteras, le c
Dícese llevaba 400 caballos de escolta, y qu
todos los habian degollado, y que habian
vuelta á su país, poniendo en salvo la presa,
hubiese quien tratase de recuperarla.

Tambien dicen que al Duque de Longa
que andaba cerca del condado de Borgoña
bia mandado su rey pasase á Italia con su
que tratando de ejecutarlo, le habia salido e
de Lorena al paso con la gente del Condad
le habia desbaratado y dado una grande r
pérdida de 4 á 5.000 hombres. De esto no h
confirmacion; espérase el aviso de S. M.

De Italia lo que se sabe es que el Marqué
ganés envió á la Duquesa viuda de Saboya
do muy comedido, diciéndole en sustanci
habia sacado en su manifiesto; que la volu
S. M. no era hacerse señor del Piamonte ni d
le, sino echar los franceses de Italia; que h
esto S. A., excusaria la guerra y daño de su
llos, y que lo que se le hubiese tomado se l
tuiria al punto. A que respondió que ella
coaligada con el Rey de Francia, su her
que pendia su conservacion y estado de m
lo que habia acordado con él; que su prote
sacaria á ella y á sus vasallos de cualquiera
que por conservar esta amistad le sucedie
tanto, el de Leganés, dejando bien fortificad
dad de Vercelli y en defensa, se puso sob
donde hoy dicen que está.

Tambien dicen de Italia que el Marqués
general de las armas de Saboya, no está c
con el Cardenal de La Valeta. La causa dicen
el de Vila mira, como buen vasallo, por las
del Duque, á que ve muy inclinada la codic
cesa, y que con pretexto de armas auxiliares
ren alzar con las plazas donde entran. Ha da
sion á esta sospecha que cuando el de La
metió el socorro en Vercelli, mataron en la
al maestre de campo que llevaba la gente,
rándole á la ciudad, le hallaron en el pecho
pel del Cardenal, en que le decia: «Acon
por tal parte con tanta gente, miéntras yo
por otra á los españoles, y en entrando en
dad, os haréis dueño de ella.» Esto, que se h

(1) Henri, duque de Longueville, marido de la célebr
que tanto papel hizo en los disturbios de la Fronda.

:re los piamonteses, los tiene espinados, pa-
les que los franceses más miran su interes
ien de aquellos estados. Veráse en qué pa-
s recelos.

ba D. Rodrigo de Tapia (caballero del há-
Santiago, hijo de Pedro de Tapia, oidor
del Consejo Real de Castilla) 200 hijos-
› esta córte á servir á S. M. en Guipúzcoa. A
, por ser gente de más porte, los llevó en
y para esto buscó seis ó siete; faltó lugar
s de los que estaban señalados habian de ir
, y avisándole de esto, fué á requerir los
y halló ocupaban los lugares otras tantas da-
se enfadó del caso, y dijo con resolucion
ıabia de ir en su compañía mujer ninguna,
ratasen de desembarazar el puesto para los
.ban señalados habian de ir en él. Procura-
ɜtarle las personas por cuya cuenta corria
obra pía, ofreciendo de acomodar los que
ı, y que en lo demas se le daria gusto; apre-
en los coches, dieron lugar á los que fal-
ʳendo con grande apretura, y llegaron has-
dolid, donde teniendo aviso el capitan de
oseguian aquellas señoras en el viaje, supo
las llevaban, y pidiéndoles dejasen aque-
jeres, pues no iban á guerra de entreteni-
sino muy viva, que las mujeres en todo caso
ın de quedar; trabáronse de palabras, y de
ıces á otros vinieron á las manos. Llegáron-
.os soldados, por cuya cuenta iban las mu-
tros amigos hasta 50; dicen tambien no es-
ló el capitan. Éste salvó con ocho heridas de
encia, que se tenía poca esperanza de su
la compañía de 200 hijos-dalgo se desper-
› suerte que no ha quedado, dicen, ninguno.
decia habian dado mejores muestras las he-
que se habian resuelto á traerle á curar aquí
d, en su casa. La audiencia de Valladolid,
ıace grande diligencia para coger los agre-
sto me dicen no es cierto, y que S. M. ha di-
ha tenido aviso.

ıenterrabía no hay cosa de nuevo; ayer vino
lo que trujo es, que D. Lope de Ozes (Ho-
habia aún llegado; que los que están den-
'uenterrabía se defendian con grande valor;
.o los Velez y Almirante trataban de aco-
ın 5.000 hombres al de Condé.

ı ofrece otra cosa de que avisar á V. R., á
ıestro Señor guarde y dé la salud que de-
Madrid y Agosto 16 de 1638.—SEBASTIAN
z.—Al P. Rafael Pereyra.

CXXXIV.

***Madrid y Agosto* 17 *de* 1638.**

(Tomo CXIX, fól. 14 v.°)

Paz Christi, etc. Los cercados de Fuenterrabía se defienden valientemente, y todos se han juramentado de morir ántes que entregarse, porque cargando sobre ellos gran golpe de gente, perdieron 150 hombres, y entre ellos al gobernador D. Miguel (Perez) de Ejea, aunque otros dicen fué muerto dentro en la plaza. No por eso pierden el ánimo en defenderse; dos minas sufrieron al frances sin provecho, una por el agua y otra por la peña; acabáronseles tambien las bombas, y así los están batiendo reciamente con la artillería. El P. Isasi, de la Compañía, está dentro en la plaza, y esta córte llena de lo que S. R. hace en su defensa; aguárdase el acometimiento que hemos de hacer al enemigo por várias partes; esperanza tengo que, con el favor del cielo, no se perderá la fuerza.

En Flándes ha querido el holandés acometernos de nuevo en no sé qué parte, y ha perdido 400 caballos.

El príncipe Tomas, despues de haber el frances alzado el cerco de San Omer con tanta pérdida suya, así de reputacion como de gente, artillería, etc., cogió una carta del mariscal Jatillon (Chatillon) al Rey de Francia, en la cual echaba la culpa al Mariscal de La Forza por no haber llegado á tiempo; hizo S. A. traslado de ella y envió el original al dicho La Forza.

El Guetz ha roto la caballería de Beymar (Weimar), y le ha obligado de salir de Alsacia y entrar en las tierras de esgüízaros.

El Duque de Lorena y el Marqués de San Martin, gobernador de nuestra Borgoña, á 18 de Junio mataron al Duque de Longavila, general del ejército frances, 1.500 hombres, los heridos fueron 1.200. En esta batalla campal (murieron de los nuestros 150) anduvo el de Lorena muy alentado en la refriega, con la espada desnuda en la mano, y le cortaron con un mosquetazo la rienda del caballo, y le mataron otro de mano junto á su persona. Tambien el Marqués se cebó valerosamente.

Todavía escriben que el de Longavila, habiendo recogido su gente, cargó sobre un buen lugar, que se llama Poligni, le tomó y prendió á muchos.

Despues han escrito que el mismo Duque de Lorena ha roto 10.000 hombres que Longavile llevaba á Italia.

Nuestra Borgoña hace lo que puede, acometiendo y defendiéndose, y sacando fuerzas de flaqueza lo que no se puede creer.

Trescientos mil ducados dicen ha enviado el frances al sueco. Madrid y Agosto 17 de 1638.—CLAUDIO CLEMENTE.—Al P. Rafael Pereyra, de la Compañía de Jesus, en Sevilla.

CARTAS FILOLÓGICAS

DEL LICENCIADO

FRANCISCO CASCALES [1].

DÉCADA PRIMERA.

EPÍSTOLA PRIMERA.

). Alonso Fajardo, caballero de la órden de Alcántara y comenador del Castillo, señor de Espinardo, Ontur y Albatana, goernador y capitan general de las Filipinas.

Trata cómo se ha de gobernar en su viaje con su gente.

Bien sé, señor, que en vano se da parecer á quien puede dar, y que no es muy estimable el dón no :esario. Pero hago esto por dos causas: por sigicar mi deseo, siempre inclinado con extremo á ccsas de V. S., y porque yo no trato aquí de cuenfermo, sino de la conservacion de la salud. nque este regimiento que doy tiene su honrada itela, pues va dirigido á V. S., no para V. S., sino a quien le hubiere menester en semejante caso, S., con sólo mirar atras, verá cuanto adelante se)uede ofrecer. Vuelva los ojos á sus progenitores, ıallará en ellos quien le guie, quien le aconseje, en le obligue á cuanto un heroico pecho puede everse. El rey Agasicles, siendo mancebo, y :riendo el reino darle maestro, dijo: *Yo quiero discípulo de aquellos de quien soy hijo;* signifiıdo que los príncipes y caballeros ilustres más se even con los hechos de sus antecesores que con loctrina de los grandes maestros. Sin dar mu›s pasos atras, haga V. S. memoria de su padre, : en todas partes, y principalmente fué temido los enemigos en ese mar Océano, de que fué ›itan general con tanta gloria suya y nuestra. S. se parte á sulcar el mismo mar y á partes s remotas. Una empresa ha tomado arriscada; o no se hacen sin peligro hazañas memorables, ıe le debe la palma al que duerme en la blanda ma ó mollida lana. Por hambre y sed, por calor ielo ha de pasar quien desea ver ceñida su caa del victorioso laurél. Acá tiene V. S. las huerde Murcia, los jardines de Espinardo, asiento pio de la amenidad; tanto, que no tiene España riberas tan alegres, tan floridas, tan geniales, como las de nuestro Segura, ni vega tan grande, tan fértil, tan útil, tan deliciosa como ésta. Esto, sus rentas, sus mayorazgos, sus hermanos, sus deudos, sus amigos, su regalada patria deja V. S. por ir á buscar, no la famosa Thule, tan celebrada de los antiguos por postrero rincon del mundo, y tan pisada de nosotros muchos siglos há, sino los últimos márgenes del Océano. Todas las honras y dignidades de la tierra las vende Dios, no á dinero, sino á sudor. La gente viciosa y regalada, en las estufas y en los baños exhala el sudor; el caballero generoso en la prensa de los trabajos suda. Éste es sudor glorioso, y esotro infame y torpe. Las nieves de los Alpes dieron á Aníbal honrosas victorias, y el vicio y regalos de Capua le afeminaron y quitaron los niervos y valor de su persona. Este belicosísimo capitan con las armas venció, con el deleite fué vencido. La region amena tiene no pocas fuerzas para oprimir el vigor del corazon, y el lugar áspero y fragoso cria un ánimo amador de grandes empresas. No digo que el hombre busque las escondidas cuevas, los páramos y soledades; ésos habítenlos las fieras, los sátiros y salvajes; ni le quito lo necesario al hombre; tenga una sana y saludable forma de vida, dé tanto al cuerpo cuanto á su sanidad basta. El manjar aplaque la hambre, la bebida apague la sed, el vestido defienda el frio, la casa séale reparo contra las injurias del cielo: que esté cubierta de cedro del Líbano, con artesones de oro, eso muy poco importa. Las labores costosas y ornamentos sobrados sirven á la vanidad, no á la necesidad. Si los hombres, ántes de pasar los trabajos, sed, hambre, calor, frio, desnudez, peligros de la vida, supiesen el gusto y gloria que causa despues de pasados su memoria, no pedirian á Dios sino trabajos, principalmente aquellos que dejan á la posteridad ejemplo y fama. Bien sabe V. S. que en ese mar del Sur, que abraza toda la tierra, no ha de hallar huertos pensiles ni jardines de Chipre. Arme el pecho de paciencia para las adversidades, de prudencia para prevenir los daños y males futuros, de fortaleza para vencer las dificultades, de afabilidad para ganar los corazones de sus capitanes

[1] Éstas cartas del erudito autor de las *Tablas poéticas* están sas de la edicion que de ellas hizo, en 1779, D. Antonio Sancha trid). Aunque no llevan fecha, sabido es que corresponden á los eros años del siglo XVII.

y soldados, de liberalidad para ser amado de todos, de severidad para ser respetado, de igualdad en cualquiera género de miserias, para evitar las quejas de su gente. Y áun haciendo todo esto, no faltarán encuentros, en que se vea V. S. afligido y casi desesperado de sufrir ajenas condiciones, hasta llegar al fin de su jornada. Cuando se vea V. S. con tales enfados y disgustos, pase los ojos por lo que ahora diré. Corre el sol por su eclíptica, y á veces se le oponen algunas nubes, que nos privan de sus rayos; pero la fuerza del sol y su luz entera se queda entre las cosas opuestas, y él obrando va, su carrera pasa. Miéntras anda entre los nublados, ni resplandece ménos, ni es más tardo en su curso. De la misma manera, los contrastes que se le ofrecen á la virtud heroica no le quitan nada, no es menor ni hace ménos. Para nosotros por ventura no se manifiesta ni parece tanto; para sí la misma es, y á guisa del sol, en lo oculto está obrando y ejercitando su fuerza. En fin, contra la virtud eso pueden las calamidades y trabajos, que contra el generoso sol la flaca niebla. No se debe afligir el general, Sr. D. Alonso, ni en los golpes de fortuna ni en la gran carga del gobierno. Y aunque es verdad que por la mayor parte tiene ayudantes á la mano, que hagan sus veces en todas ó en las más cosas, mejor es que él por su persona se halle presente á lo ménos á las importantes, y las que no pudiere hacer, las visite, disponga y ordene, cometiéndolas á buenos sujetos, de quien tenga entera satisfacion. El emperador Severo decia que los oficios se habian de dar á los que por sí pudiesen administrarlos, y no á los que hubieran de poner en su lugar vicarios, asesores y substitutos; advertimiento harto necesario. No puede toda la administracion, engazada en diversas cosas, ejecutarla uno, ni prevenirla uno, ni deliberarla uno: estoy bien en eso. Por tanto el general tenga su consejo con los capitanes, con los entretenidos cerca de su persona, hombres de práctica, de experiencia y buen entendimiento, con quien consulte sus intentos y las ocasiones presentes y futuras. Entrado en consejo, proponga el caso, y no diga su parecer, sin oir primero los de los consejeros; porque, sabido primero su pensamiento, por via de gracia y adulacion podrian todos ó los más esforzar aquel parecer, aunque sintiesen otra cosa. Mejor es oirlos, y luégo poner él las dificultades que viere, y hacer con suavidad ventilarlas hasta tomar resolucion. Y si hubiere diferentes pareceres, sin poderse conformar, estando el caso indeciso, si no sufre tardanza, calle el general y ejecute lo que le parece mejor, sin dar parte á los unos ni á los otros, por excusar disension entre ellos. Si no hay peligro en la dilacion, es más acertado hacer una, dos y tres veces consejo, hasta deliberar lo que importe al servicio de Dios y del Rey; y luégo, de comun acuerdo, ejecutarlo con buena diligencia; que la diligencia, nacida de la buena deliberacion, es madre de la felicidad. Preguntado Alejandro Macedonio cómo con tanta bre-

vedad habia ganado tantos reinos, respond
dilatando nada para otro dia. Y Marco Tuli
que las virtudes propias del general era
bajo en los negocios, esfuerzo en las oc
industria en maquinar, consejo en proveer
teza en ejecutar. La celeridad en la guerra
necesaria, y suele excusar de peligros y ga
mensos; que el enemigo asaltado y impr
desapercibido es más fácilmente desbar
vencido. Cosas se acaban en un dia por me
improviso reencuentro, que hechas despaci
ran muy costosas ó imposibles de acabar. I
casos súbitos malísimamente se pueden
las órdenes de los reyes ó de sus consej
desde la córte quieren gobernar los aconte
tos y ocasiones repentinas, que piden repen
cucion. El general aquí, á mi parecer, deb
los ojos y hacer lo que al presente convi
acordarse de las órdenes del Rey; que el R
órden, y no la discrecion; y donde se hac
vicio, no puede haber justa querella, ánte
notable agradecimiento, y se gana en ello
fama. Pero advierta el general, cuando se
ca semejante conflicto, de entrar en consej
suyos primero, y con acuerdo de todos
más acometa, porque tenga, con aquella
que defenderse, si le imputaren culpa de no
ajustado á la órden que lleva. V. S. va á d
corro: éste sea el fin principal suyo, sin di
otras ocasiones mayores ni menores, que p
latar el socorro, si no fuere cosa que de p
peligro nuestro se haga; que no es bien av
gente, ni gastar las municiones que se lle
parte que ha de ser socorrida. Y estas mun
aparejos de guerra V. S. los visite, y recono
buenos, si van bien acondicionados, si hay
más bien es que vayan muchos de ellos du
triplicados, porque si se rompen unos, hay
sobra, que suplan la falta. Los mantenim
embarquen sobrados; que la provision es
sea más larga que la jornada. Y las racion
soldados sean desde luégo moderadas;
principio se las dan largas, despues lle
paciencia el recibirlas escasas. Y si acaso
con necesidad la gente, y padeciere hamb
sea V. S. y sus capitanes los primeros á
comida y la bebida, porque á su ejemplo
pongan los demas y no tengan justa queja
niciones y mantenimientos vayan repar
todos los bajeles, porque, si algunos se pi
sean aquellos donde van embarcados, q
suceder, y quedarse la armada y gente sin
V. S. tenga pocas horas desocupadas, y
conversacion de sus capitanes y entret
con los pilotos; que lo uno, de esta mane
nido por afable y humano, y lo otro, si
levantarán en la plática cosas y disputas
ven despues y aprovechan mucho. Visite
soldados de galeon en galeon; que se ale
estos favores y alaban la humanidad del
fuera de que entónces representan sus ne

ie ver los enfermos, y se provee de sus . Mande V. S. ejercitar la gente, probar , disparar el arcabuz y el mosquete, jugar enseñarles tambien á manejar la artille- se ofrecen ocasiones que el soldado in- e oficio de artillero, y el artillero de sol- nte. Y estos ejercicios sean muy á menu- con algunas joyas y premios; que, cuando valor, por la honrilla de la victoria son s y procurados. Y haya dias señalados , porque con prevencion alisten sus armas lucidos á la competencia y certámen. Y ocasiones de mandarles, las tendrán ellos ecer, y juntamente aprenderán la prática ldadesca y la obediencia, que gana las . Estando Scipion el Africano con poca Sicilia, con resolucion de partirse con ella , le dijo un caballero romano que con ianza queria ir á jornada tan dificultosa; Scipion trescientos soldados que se ejerci- las armas, y mostróle una torre alta que a, y dijole: *Ninguno de los soldados que , hay que no suba á esa torre, y se arroje de lo mando;* dando á entender en esto que rta tanto el numeroso ejército como que capitan tenga sus soldados bien discipli- obedientes. Tambien le conviene á V. S. lo tiempo retirarse de su gente; que la mucha cion hace atrevidos y licenciosos á los súb- ro áun entónces ha de hacer lo que decia dicho Scipion: que nunca estaba ménos ie cuando ocioso, y nunca ménos solo que solo; porque en aquella soledad y retira- liscurria y pensaba en las cosas grandes y s de su gobierno. Y sobre todo, señor, lleve la memoria esto (que le sé la condicion na- la temo), y es, que no desprecie la vida, iga al tablero en cualquiera ocasion, aun- le guerra. Eso es propio del soldado, pero general. Guárdese V. S. para el principal á que camina: guárdese para gobernar su que perderá mucho de su honra en arris- caso que no sea forzoso. Bien sé que el honrado no ha de temer la muerte, tanto do una cosa que hoy ó mañana ha de llegar, 5 despreciada.

nsecuencia de esto, diciéndole un amigo es que los atenienses le habian condenado , *Y á ellos*, respondio Sócrates, *la natura-* suerte que nadie se escapa de morir vio- naturalmente. De tal modo se ha de menos- la muerte, decia el sabio Chilon, que tam- tenga cuidado de la vida. Cuando aprieta table necesidad, ó cuando grave y honesta pide, entónces es de honrado y fuerte co- venturar la vida; y perdella peleando, es rla para sí y para los suyos. Buscar hombre rte ántes de tiempo, es comprar caro la mprana, áun no sazonada, por no aguardar ra, que vale más y es más barata. No paso con mi carta; no parezca á los anales de Tamusio, largos y malos. V. S. haga felicísimo via- je, miéntras acá le levantamos estatua, y con razon; que la esperanza sale cierta que de méritos nace. Y si Caton dijo, viendo que á muchos inméritamente les erigian estatuas, y á él no: *Más quiero que di- gan por qué no se la pusieron, que por qué se la pusieron;* eso no se puede decir por V. S., que la tiene merecida por muchos hechos insignes que la fama le canta. A quien nuestro Señor guarde y nos le traiga con vida y con los aumentos de hon- ra que deseamos. Murcia y Octubre 19.

EPÍSTOLA II.

Al doctor D. Diego de Rueda, arcediano de la santa iglesia de Cartagena.

Contra las letras y todo género de artes y ciencias. Prueba de ingenio.

Prometí á vmd. de ir ayer, á las cuatro de la tarde, á su casa, ó por mejor decir, á su museo; no cumplí mi palabra, olvidado de mí mismo; porque me sumergí tanto en la leccion de algunos huma- nistas, que me robaron totalmente la memoria, pervertieron el juicio y casi me despojaron del sentido comun. Malditas sean tan malas ocupa- ciones, que cuestan tan caro al cuerpo y al alma. Parecerále á alguno que he blasfemado contra las sagradas Musas; no á vmd., que sabe y ha experi- mentado muchas veces esta verdad. ¡Oh letras! ¡Oh infierno! ¡Oh carnicería! ¡Oh muerte de los senti- dos humanos! ó seais rojas, ó seais negras; que de esta manera sois todas. Por lo rojo sois sangrientas, sois homicidas; por lo negro sois símbolo de la tris- teza, del luto, del trabajo, de la desdicha. ¿Quién me metió á mí con vosotras? Cincuenta años há que os sigo, que os sirvo como un esclavo: ¿qué provecho tengo? ¿qué bien espero? En la tahona de la gramática estoy dando vueltas peor que rocin cansado; en las flores de la retórica me entreteneis sin esperanza de fruto; en las fábulas y figmentos de la poesía me embelesais, donde la modorra de esta arte me hace soñar millares de disparates y devaneos. En la enciclopedia ó círculo de todas las artes y ciencias, de las religiones, de los ritos y costumbres, de las ceremonias, de los trajes, de las cosas, en fin, exquisitas, nuevas y peregrinas me angelicais y trasportais mis pensamientos; y por todo este cáos de vigilias y desvelos ¿qué premio me aguarda? Mas vuelvo á mi dicho. ¡Oh letras, carísimas por lo mucho que me costais! Mal- ditos sean vuestros inventores, ó bien fuesen los Egipcios, ó los Pelasgos, ó los Etruscos, ó Cad- mo, ó Palamedes, ó Trimegisto, ó todos juntos; que muchos seríades los conjurados en mi daño. ¿Qué tienen las letras necesario ó de provecho para el ingenio del hombre? La leccion de las letras des- vanece los espíritus, ofusca la vista de los ojos, encorva la espalda, enflaquece el estómago, com- pele á sufrir el frio, el calor, la sed, la hambre, cuatro crueles verdugos de la naturaleza humana; impide muchas veces los piadosos oficios de la vir- tud, roba y nos quita las horas de recreo; y á los

estudiosos los veréis cabizcaidos, los ojos encarnizados, la frente rugosa, el cabello intonso, los carrillos chupados, las cejas encapotadas, la barba salvajina; no diréis, no, que son gente política y urbana, sino cíclopes, paniscos, sátiros, egipanes y silvanos. ¿Qué cosa más contraria á la naturaleza, la cual nos dió la lengua para el uso de hablar, y nosotros la metemos en la vaina del silencio, y damos sus oficios á las manos, al papel, á la pluma? Piensan algunos que el mundo fuera ya acabado si no estuviera sustentado en las columnas de las letras. Como si la madre naturaleza no fuera guía, hacha espléndida y ardiente sol á todos sus hijos; y como si la verdad evangélica no se hubiera extendido y sembrado por toda la tierra, á todo género de gentes, á grandes y á chicos, á los más vecinos y á los más remotos. Antes sabemos que nuestro Señor Dios revela sus juicios, sus secretos, su espíritu, á los pequeños, á los idiotas y sin letras. Antes de Cadmo, ántes de Mercurio, ántes de los inventores de las letras, infinitos vivieron vida santa, pía y ejemplar; infinitos gobernaron repúblicas y reinos con sola su buena inclinacion y buenas costumbres, acompañadas del dictámen natural y discurso de la razon y con la experiencia de varios acontecimientos; y en la simplicidad de su vida fundaba el gobierno de las gentes. Decia Marco Ciceron, padre del gran orador (así lo dice Celio Rhodigino, libro VIII, capítulo 34), que los Romanos de su tiempo eran semejantes á los Siros, que cuanto más bien sabian la lengua griega, tanto más malos eran. Muchos hemos conocido sin letras bonísimos hombres, y despues de haberlas aprendido, degenerar de su bondad y deslizar en varios descaminos. Los Druidas, entre los antiguos franceses, fueron excelentes en sabiduría, fueron los oráculos de aquel reino, sin haber gustado las letras con los primeros labios. En los extremos márgenes de Polonia, de Suecia y de Moscovia, no sólo sin la instruccion de las artes y ciencias, pero sin saber escribir, se mantienen y han mantenido en perpétua paz y concordia. Descubramos aquella mística fábula del Gerion tricípite de España, descifrémosla, rompámosle la nema. La verdad es que fueron tres Geriones, hermanos tan bien avenidos, tan uniformes, que siendo tres, gobernaron á España con tanta conformidad como si fueran uno solo. Y esto sin ayuda de las letras, sino con solas las centellas de la razon natural, y al uso y cultura de las buenas costumbres. ¿A Dentato no le sacaron del arada á la dictadura de Roma? ¿A nuestro rey ínclito Vamba no le coronaron y juraron por tal, trayéndole de las coyundas de los bueyes al cetro real de España? Pitágoras mandó que sus preceptos no se escribiesen, porque no queria que sus oyentes entregasen al papel lo que deseaba que llevasen en las almas impreso. Platon advertia á Dionisio que decorase, y no escribiese, ciertos preceptos que le daba, porque la custodia de la cosa es la memoria, no la escritura; y quien escribe sus conceptos no los puede defender; quién los entiende

de una manera, quién de otra; quién los c
por ventura deprava; quién los condena,
alancea, y el pobre autor lo padece en su
y en su honra. Y si no hubiera escrito, ta
de disputar, conceder, negar, y volver por
biendo en ello error, pudiera retractarlo
recogerlo, y una vez escrito, *Nescit vox*
verti; «No puede volver la palabra salida
de la boca», como siente Horacio. Aquel g
je Antonio ni aprendió letras, ni admiró
trados; y dijo que no tenía necesidad
quien tenía buen alma. El profeta rey
decia: *Quoniam non cognovi litteraturam*
in potentias Domini; «Porque no supe l
entraré en la omnipotencia de Dios.» Dig
quisiere quien quisiere, que yo sello
gana aquella y esta sentencia de la Sagr
tura: *Qui adjicit scientiam, adjicit dol*
harto trabajo tiene quien tiene ciencia. l
levanta y ensoberbece al hombre. *Epi*
Ciceron, *non erubescit;* «La carta es libre
güenza.» ¿Qué le costó á Urias llevar la
Joab? La vida. ¿Y á Belerofon? Otro
serables letras, que dieron á sus dueños
Bien dice el Apóstol, que *la letra mata.* ¿
es tener las letras por cosa estimable, sie
de la memoria y entendimiento, estrago
güenza, instrumento del engaño, ofuscac
ojos, menoscabo del celebro, veneno de
cicuta del estómago, perturbacion del
para decirlo de una vez, compendio de
males? Dirán pues, ¿qué condenas todas
y todas las ciencias? Y cuando lo dig
ránme votos en este parecer? Aguarden
los que tengo en mi ayuda y de mi parte
Samosatense y Andres Salernitano hac
mofa de la gramática, y San Agustin di
que es una cosa más llena de enfado qu
de verdad. A la retórica los Romanos
raron dos veces de la ciudad por públi
Alejandro Magno mandó echar en un rio
de Aristóbulo; los Babilonios, los Lace
los Egipcios, los Romanos refutaron la
Así lo dicen Estrabon, Herodoto y Ma
Los Franceses antiguamente no quisier
la jurisprudencia, ni los Españoles los li
leyes imperiales, puesta por sus reinos
vida; testigos Oldrado y Juan Lupo, juri
Filipo, rey de Macedonia, prohibió á su
jandro la música. San Jerónimo fué de p
no hubiera tonos teatrales en las iglesias
blo testifica que la filosofía es acomo
engañar. Atanasio la llama trabajosa
provecho; Atheneo, oficina de la mal
Eusebio, repugnancia de opiniones. T
que la matemática es á los poderosos i
los que esperan en ella, engañosa. Sénec
es superficial, y que edifica en solar
Agustin dice de sus conjecturas, que ell
tradicen y destruyen á sí mismas. Orig
dialéctica le da las mismas cualidades

›s, que aunque hombre no los vea volar, te picar. Quintiliano dijo que la poesía ıonra ni provecho á sus autores. La arit- astronomía, dice Platon que las inventó nio. A la cosmografía dice Stanislao que sidad del mundo hace imposible su noti- mágica, con su Zoroastre, Orígenes, con la l Iglesia, la condenan. Y hablando gene- : de las artes liberales, oigamos á Séneca. s, dice, se ponen á disputar si las artes :s hacen al hombre bueno : ni lo prometen, osa afectan. ¿Qué cosa buena puede haber ellas ciencias, cuyos maestros y doctores al ves, torpísimos y viciosísimos? No nos ın para la virtud, su interes buscan, jor- son, al estipendio anhelan, al palio corren; ıs la esperanza del dinero luce, nos entre- Y realmente no debemos ocuparnos en studios sino en tanto que el ánimo em- otra cosa mayor. Envejecernos en las es disparate. El gramático enseña el len- y si quiere adelantarse más, se arroja á las ıs; y cuando más dilata sus términos, ha- los versos y poesía. ¿Qué cosa de éstas nos camino de la virtud? Pasemos á la geo- y á la música. ¿Qué hay en ellas que nos del vicio, y lleve al templo de la bondad? ¡uien esto ignora, no sabe nada.» Hasta le Séneca. La astrología, pues, nos encamina ınte al cielo; del cielo trata, pero ninguna ıos enajena más del cielo que ésta. ¿Qué , qué triplicidades, qué horóscopos son los , oh astrólogos, Atlantes agobiados, Pro- maniatados, estrelleros nocturnos? ¡Cuán lama contra ellos Marco Tulio : *¡Oh necios, quello que tienen entre los piés, y escudriñan as y rincones del cielo!* El otro geómetra a muy despacio los ángulos rectos y obli- ıa el cartabon, mide con sus parasangas (1) tud y latitud de la tierra, y no mide sus ni compasa su vida, ni nos enseña á me- compasarla. Diógenes, cuando consideraba undo á los astrólogos, farautes de sueños, ı, poetas y pintores, y otros de este género, que no habia en la tierra cosa más desdi- ue el hombre. Yo no soy Diógenes, pero considero los médicos, los abogados, vengo erme de manera, que me confundo y pierdo ıismo. Dime, médico, ¿cómo conoces tú las nteriores del cuerpo afectas? ¿cómo te avie- tanto número y diversidad de partículas po humano? ¿cómo conoces las causas se- e naturaleza por los efectos mudos y mu- ces contrarios? ¿cómo aplicas remedios á listintas, confusas y misceláneas? Atado ¿qué has de hacer en tanta perplejidad? aventurar y jugar al tablero la vida del . Decia Pausanias que él tenia por los me- ıédicos aquellos que no dejaban á los enfermos llegar á descolorirse, sino que los enterraban luégo; porque sentia que, pues al fin los habian de acabar, que mejor era ahorrar de embites. Stratónico decia lo mismo: *Alabo tu experiencia, médico, que en fin no dejas á los enfermos pudrirse, sino que luégo los despojas de la vida.* Diciendo un médico que era grande la potestad de los médicos, replicó Nicocles: *¿Quién duda en ello, pues á tantos matan sin pena ni castigo?* En fin, en no siendo la enfermedad tan fácil, que la pueda curar un pastor y un herbolario con hierbas simples, los médicos hacen experiencias en nosotros á costa de nuestra vida. Filemon dijo que solos el médico y abogado podian matar libres de pena. ¡Oh abogados, ahogados habíades de estar en el riguroso estrecho de Magallanes! ¿Qué volcanes rebosa el siciliano Etna, que tanto abrasen, como vosotros las repúblicas? ¿Qué caimanes arroja el índico Océano, que así despedacen las gentes, como vosotros? Y cuando digo abogados, no me dejo en el tintero vuestros administros los escribanos, ladrones de ejecutoria; los procuradores, zarzas arañadoras de nuestras bolsas; los solicitadores, reclamos y sirenas dulces, que nos meten incautos en los peligros de vuestras plazas: todos os confederais y dais las manos para echaros sobre nuestras haciendas, honras y vidas. Decis, letrados, que sois administradores de la justicia; yo digo que estais obligados á serlo, pero que no lo sois; y lo peor es, que os lo puedo probar con argumento *in barbara.* Para todos los pleitos hay letrados, pues todos los pleitos no son justos. Si vosotros sabeis el derecho, ¿por qué entreteneis el pleiteante de causa injusta? Enviadle á su casa, componed las partes en lo dudoso, dad á cada uno lo que es suyo, dejad las cautelas y prolongaciones; tantas sentencias interlocutorias, tantos términos, tantos compulsorios, tanto llevarnos de Heródes á Pilatos, y al fin nos sentenciais al despojo de nuestra hacienda y acabamiento de nuestra vida. *Maldito*, dice Dios en el *Deuteronomio*, *quien pervierte la justicia del extranjero, del pupilo, de la viuda; y diga todo el pueblo, amén. Ay de aquellos*, dice Isaías, *que justificais al malo por dineros, y quitais la justicia á quien la tiene.* No me atrevo á decir lo que os dice Casiodoro sobre el salmo 73 (2), en el verso: *Irritat adversarius nomen tuum:* él lo dice, con él lo habed. Éstos son (habla de los abogados) en los convites chocarreros, en las ejecuciones arpías, en las conversaciones bestias, en los argumentos estatuas, para entender piedras, para juzgar leños, para perdonar de bronce, para las amistades leopardos, para donaires osos, para engañar zorras, en la soberbia toros, en el extragar y consumir minotauros. De los teólogos no digo nada, porque no es justo tocarles á la fimbria de su ropa, cuanto más á su vida y costumbres. Sólo

ece errata de los textos originales, pues no hay semejante ı castellano.

(2) Yo no hallo semejantes expresiones en el lugar que cita Cascales, en la edicion de Casiodoro hecha en Ruan en 1679, en dos tomos en fólio, por el P. Juan Garet, monje Benito de la congregacion de S. Mauro.

digo que estos oradores divinos en los púlpitos no debieran (que algunos hay que lo hacen) pasarse á las letras humanas tan apegadamente, que parece que no profesan las divinas; y entiéndase que yo no condeno á los que traen humanidad para interpretacion de la Escritura Sagrada, que esto es muy útil y muy estimable; y los escolásticos á veces se quieren explayar de manera, que pierden los estribos de la fe, y dan en artículos contrarios á nuestra católica y ortodoxa religion. Mal haya el diablo, porque tenemos tanta multitud de ejemplos que confirman esto y nos avergüenzan. Aunque esta nave de la santa madre Iglesia, si correr tormentas, si navegar proejando, si ser azotada, ya de vientos, ya de olas, á lo ménos no puede dar al traves, al puerto ha de llegar de salvamento. ¿Quereis ver cuán aprisa tropiezan y caen los doctores, los sabios de este siglo? ¿Quién ignora las alabanzas, las aclamaciones con que el mundo ha celebrado á Sócrates, Platon y Aristóteles, soles de la filosofía? Pues oid lo que se dice de ellos; que á mí me tiemblan las carnes de pensarlo. Sócrates, dice Apuleyo, el andrajoso y remendado, cuyo familiar era el demonio, hizo burla de sus dioses y no conoció al verdadero Dios; dice muchas cosas, no sólo indignas de alabanza, pero dignas de reprehension, como fué aquello: Lo que está sobre nosotros no nos toca á nosotros; y aquello del juramento por el perro y por el ganso, y aquel voto de sacrificar á Esculapio el gallo. Y Zenon Epicureo le llama truhan necio, hombre perdido y rematado. Y nuestro Lactancio le llama loco, así á él, como á todos los que piensan que fué sabio. Platon, dice el mismo Lactancio, soñó á Dios, no le conoció; fingió haber hallado la virtud, y la destruyó; instituyó en su república que todas las cosas fuesen comunes, hasta las mujeres casadas; con esta su doctrina quitó la frugalidad, que no la puede haber donde no hay cosa propia: quitó la abstinencia, no habiendo cosa de que abstenerse; quitó la castidad, la vergüenza, la modestia, con la licencia de las cosas comunes. En fin, queriendo dar á todos virtud, se la quitó á todos. Y Crisóstomo ¿qué dice de él? Oidle: «Platon fué celosísimo con»tra todos; no consentia que ni por otros ni por él »hubiese cosa de provecho: él hurtó la opinion de »la transmigracion de las almas; él inventó una »república, en que estableció leyes llenas de mucha »torpeza; las mujeres casadas sean comunes; las »doncellas retocen ante sus amantes desnudas; los »padres con sus hijas puedan tener cópula. ¿Qué »locura ha habido en el mundo tan insigne, que »estas leyes no las sobrepujen? ¿Cuándo inven»taron los poetas cosa tan prodigiosa? Éste dijo »tambien que los hombres no se diferenciaban de »los perros; que el alma del filósofo era mosca; »al cuervo y á la corneja hizo profetas. ¡Oh filó»sofo abominable! ¡Oh perturbador de la natura»leza!» Ya habeis oido á Crisóstomo; oid agora á Stanislao Rescio acerca de Aristóteles: «Muchas »cosas dijo Aristóteles contrarias, y muchas repug»nantes, que no pueden concordarse, y que nin»gun hombre docto las dijera, como fué lo que »dijo de la omnipotencia de Dios, de la substancia »tríplice, de la idea del bien, de la Providencia, »del primero principio, de la infinita accion del »cuerpo finito, de la definicion del tiempo, de la »generacion de la lumbre y del calor, del movi»miento, de las propiedades de la mente y del »ánima, de las esferas, de los astros y de las cosas »animadas. Seiscientos son los errores de este gran »filósofo, pero pásolos en silencio: lea el que qui»siere á Francisco Patricio en sus doctísimas *Pa»naughia*, *Panarchia*, *Pandosia* y *Pancosmia*, y »verá cómo prueba haber sido Aristóteles padre de »infinitos errores en la filosofía, y verá cómo rue»ga á Gregorio y á todos los romanos pontífices »que destierren de todas las escuelas generales y »particulares de Italia, España, Francia y Alema»nia la impía aristotélica filosofía, que quita á »Dios la providencia y omnipotencia.»

No quisiera, Sr. Arcediano, haberme encarnizado tanto, ni tomado tan de véras la razon de mi discurso, que parece podia persuadir á alguno, y apartarle del gusto sabrosísimo de las letras; sólo ha sido probar el ingenio, cosa tan acostumbrada de los hombres curiosos en horas ociosas. Y pues yo gozo ahora de las vacaciones concedidas á mis discípulos, para no dejar pasar el tiempo tan en vano, y porque mi ocio fuese honesto, quise imitar á otros, que relajaron sus ánimos en materias más menudas; como lo hizo Homero en las *Ranas*, Aristófanes en las *Aves*, Ovidio en la *Nuez*, Virgilio en el *Mosquito*, Catulo en el *Gorrion*, Platon en la *Locura*, Demócrito en el *Camaleon*, Favorino en la *Cuartana*, Guarino en el *Perro*, Apuleyo en el *Asno*, Sinesio en la *Calva*, Plutarco en el *Grillo*, Pitágoras en el *Anis;* Estacio en el *Papagayo*, Caton en el *Repollo*, Estella en la *Paloma*, y otros en otras várias cosas, ó más humildes, ó tanto. Basta; que el calor es mucho, y habré cansado á vmd., creyendo darle gusto. Si no hubiere conseguido mi intento, recogeré las velas para muchos dias; porque si vmd. no es á quien deseo dar sumo contento, hablando por la boca de Catulo:

Solus in Lybia Indiaque tosta
Cæsio veniam obvius leoni.

Nuestro Señor guarde á vmd. muchos años. De casa, y Julio 15.

EPÍSTOLA III.

A un caballero salido de los estudios, que está en duda si irá á la guerra, ó se quedará en su tierra á servir su oficio de regidor.

Instruccion cómo se ha de haber, así en la guerra, como haciendo su oficio de regidor.

Pedisme consejo, Sr. D. Diego: inurbanidad es negaros lo que os debo: si no os diere tanto como vos esperais, recibiréis mi buen celo, aunque desigual á vuestro deseo, si bien no está la gracia en el colmo del dón, sino en el uso de él: yo procuraré deciros lo que fuere en vuestro provecho, sabed vos aprovecharos de ello; que si no, ambos quedarémos frustrados, yo de haber sembrado, vos de no ha-

do. Decisme que habeis dejado el estudio ras, en que estais medianamente instruido; abeis ceñido espada, y entrado en las obli- de hombre; y que teneis el lobo por las orque no sabeis á qué parte echaros: si se- rte militar, ver mundo, conocer países, sa- s y costumbres, y hacer, como dicen, el as armas, ó quedaros en casa con vuestra hermanas, asistiendo á vuestra hacienda do vuestro oficio de regidor, si bien esa es tanta, que os llame al gobierno de una que pide más canas y más fuertes hombros. ida y pregunta no está léjos de saber, y es idimiento claro y agudo hacer objeciones dudas; y así espero de vuestro natural in- ie, ó bien sigais las banderas de Marte, ó paz atendais á la administracion y custodia república, que en lo uno y en lo otro ha- gozar alegre y dichoso suceso. Esos dos ca- on las dos templadas zonas por donde ca- os nobles. Tomad el que quisiéredes, que en odeis ser de honra y provecho á vos, á los , á vuestra patria, á vuestro reino, á vues- y lo que es más, á vuestro Dios. Tomad el la mano, y caiga la suerte aquí ó allí, que lo os diré mi sentimiento. Si os cae en favor rmas, oidme un rato, que lo merece mi buen ; si Dios os inclináre al gobierno, tambien aré con lo que supiere, así de ciencia, como riencia. Demos caso que os vais á la guer- sois soldado, ya gozais sueldo de rey. Lo estad contento con el estado militar, que legido, ya porque supisteis elegir; pues di- Julio que el arte militar es más excelente demas; ya porque aprobando vuestra pro- estaréis en ella más hallado, más dispues- pronto para servirla. ¿Pensais que impor- hacer uno de buena gana su oficio? im- acerle bien; importa que la carga le parezca el yugo suave, lo dificultoso fácil y llano. ois; así han de ser los soldados; y así lo di- ecio, porque no sólo más presto, pero más amente se aprenden las artes en la juventud; omanos, en siendo el muchacho de diez y ios, le recibian en la milicia; que la edad número de los años no hacen al soldado, si- ntínuo ejercicio. En la eleccion del soldado osas se requieren: la edad, que decimos que er juvenil, la patria, el cuerpo, el ánimo, la a patria, entiendo el lugar donde el hombre se cria, aunque no nazca en él. Los lugares , regalados, ricos, opulentos, donde los hom- cen y mueren en deleites, por maravilla dan s idóneos: *Fortior miles ex confragoso venit,* neca. Mejor soldado sale el que viene de la a, del lugar fragoso, acostumbrado á la in- cia del cielo, al sol, al hielo, al agua, al se- la hambre, á la sed, al trabajo. El cuerpo lario le pedia grande; y segun esto, decia *Dame tú soldados grandes, que yo te los ha- ntes.* Yo no los quiero pigmeos y enanos, que son juguetes de la guerra, y á quienes no hay armadura que les venga; pero la estatura media- na es la mejor; porque dice Vegecio que convie- ne más que sean los soldados fuertes que grandes. Las señales del hombre apto para esta arte, segun Tácito, son, el cuerpo duro, los miembros apreta- dos, el semblante feroz, y todo él suelto y ligero. El cuarto requisito es el ánimo: éste es el que rige las carnes, emprende hazañas memorables; ni teme, ni debe; los que le alcanzan, tienen por espléndi- dos banquetes los trabajos, la sed, la hambre, la batalla, el peligro, el desguazo, la ocasion extrema de morir, y la buscan y la pleitean, y no temen, en fin, sino la mala fama. El quinto y último es el género de vida. Los hombres muelles, mercaderes, galanes de Meliona, músicos de guitarra, pescado- res de caña, cazadores de liga, bordadores, confite- ros, bodegoneros, padres de la gula, oficiales de ban- queta y otros de este linaje, ni los quiere el dios Marte, ni los llama la caja; excepto si son mucha- chos, que á éstos fácilmente los hace el tiempo y el ejercicio como los pide la milicia. En fin, no de- ben ser admitidos á la guerra esclavos, rufianes, la- drones y cualesquier infames; que éstos infaman el ejército, corrompen las buenas costumbres, afren- tan la nacion con vilezas, fugas y dobles tratos. Se- gun esto, Sr. D. Diego, siendo vos de veinte años, de un lugar de costa, habituado siempre á las ar- mas, hijo de padres nobles y principales, de gallar- do talle, de espíritu brioso y alentado, sois sin du- da el que pide Vegecio y el que ha menester la guerra; fuera de que, miéntras la edad os lo ha per- mitido, os habeis ejercitado con galgos en el mon- te, con caballos en el ejercicio de la jineta, y con cuidado en la destreza de la espada y manejo del arcabuz, todo concerniente al camino que habeis to- mado. Ya que seguis vuestra bandera, pensad que habeis de vencer todo género de trabajo con la pa- ciencia, por el servicio de Dios y del Rey, no os acordando que dejais en Murcia regalo, hacienda, regimiento y familia noble, si no fuere para multi- plicar vuestras obligaciones; porque, cuanto más generoso y honrado sois, tanto más apretada con- dicion os corre de corresponder á vos mismo y de crecer cada dia más en las acciones de honor. Y pa- ra que tengais blanco y objeto á que mirar, y no es- teis dudoso y perplejo en vuestro estado, desde lué- go pretended ser capitan; que si vais con esa mira, procuraréis luégo poner los medios que para alcan- zarlo son menester. ¿Y qué son? lo primero, saber hacer el oficio de soldado, ser curioso en las partes dél, y preciaros de serlo. Y si quereis con brevedad llegar al conocimiento dél, tomad por camaradas soldados viejos; que éstos, como prácticos y como amigos, os instruirán en las leyes de la soldadesca y en el uso de las armas. Sabréis en cuatro dias có- mo se entra y saca la guardia; cómo se han de alistar las armas, que procuraréis llevar siempre lu- cidas; cómo se marcha entre amigos; cómo entre enemigos; cómo suelen rodar las compañías de un tercio, marchando, ya en la vanguardia, ya en la

batalla, ya en la retaguardia; dónde ha de ir el bagaje; dónde las municiones de los vivanderos; qué costado ha de ceñir la caballería, si la hubiere; cómo se conduce la artillería; cómo se abren las trincheras; cómo se planta la artillería y sus cestones; cómo se mete fagina y se ciega un foso; cómo se da un asalto; cómo se forman los escuadrones, que se forman de muchas maneras; que aunque esto toca á los sargentos mayores, y principalmente al maestre de campo general, el curioso soldado en todo se ha de hacer hábil; y siéndolo, será apetecido y llamado para los oficios y cargos militares. Cuando os pusieren de posta, ó fuéredes centinela perdida, sabed primero la obligacion que llevais; si os enviaren á reconocer algun puesto, con buen brío y denuedo, con prudencia, sin aceleracion, explorad, considerad con ojos de lince lo que hay, lo que pasa, lo que sentis y juzgais de las cosas que vistes, sin rastro de cobardía, esperando en Dios que habeis de volver con vida y con honra; que allí el desprecio de la muerte suele ser escapo de la vida. Tras esto, que es lo principal, lo segundo procurad portaros bien con todos los soldados, alabando y honrando á los que lo son, y á los que hacen su oficio con ménos atencion, aconsejarlos es bien, pero murmurarlos y morderlos ni por pensamiento. Si en vuestra compañía hubiere entre algunos pesadumbre, tratad de los componer con todo vuestro poderío; que ellos quedarán agradecidos, el capitan, alférez y sargento contentos, y vos honrado. Si hubiere necesidades en algunos pobres soldados, socorredlos en la manera que pudiéredes; que el soldado que sirve bien, siempre tiene ventajas, y con sueldo aventajado debe reservar algo para ocasiones forzosas, como son éstas y otras. Con esto cobra buena fama y se acredita con todos, y más con su capitan. De donde resulta que en breve tiempo le da su jineta de sargento y bandera, y de aquí no hay más de un salto hasta la raya; que en siendo capitan, puede aspirar á cuanto quisiere. Y un capitan de práctica, consejo y opinion, más cerca está de ser rogado que de rogar. Ya sabeis ejercitaros en esta arte, y servir como se debe y como soldado viejo en cualquiera faccion de guerra; más os queda, que es obedecer de buena gana, luégo, sin réplica y con muestras de alegría lo que se os manda, no sólo por el capitan, alférez y sargento, pero por cualquier cabo de escuadra: ¡oh que es hombre humilde! no importa: allí no obedeceis á la persona, sino al oficio, y por él debeis obediencia á la persona, aunque sea de baja condicion. *¿Qué otra cosa*, dice Pontano, *hizo á los Romanos vencedores de tantos ejércitos y señores de tantas naciones, sino haber sido soldados bien ejercitados y obedientes?* ¿Veis cómo toda la gloria del soldado está fundada en la práctica del arte y en la obediencia? Ésta la guardaban con tanto extremo, que tenía pena de muerte el soldado que peleaba, aunque fuera gloriosamente, sin órden. Mirad qué tanto, que de un Romano se escribe que teniendo á un capitan enemigo postrado á sus piés, y alzado el brazo para matarle, oyó la caja que tocaba á recoger, y sin detenerse, dejó al enemigo vivo y se retiró, siguiendo las banderas de su ejército. Manlio Torcuato hizo, en su presencia y de todo el ejército, degollar á su hijo, que venía con una gran victoria, porque habia peleado contra su órden. Al soldado en todo tiempo le está bien guardar la órden que le han dado, sin incurrir en culpa, pero el capitan casos hay donde no debe guardar la órden que ha recibido. Estando Alfonso, rey de Sicilia, sobre Nápoles, Renato, que la defendia, habiendo dispuesto y repartido por todos los muros y torreones muchos y buenos soldados, mandóles que ninguno desamparase sus puestos, pena de la vida: comenzada la escaramuza, los Sicilianos pudieron por un acueducto subir y dar escalada; y aunque los Napolitanos fácilmente pudieran acudir al remedio, y impedir la entrada al enemigo, no lo hicieron, por cumplir la órden tan rigorosa que tenian. De este ejemplo se echa de ver que no es error algunas veces mudar la órden; que si presente se hallára el general, él mismo la mudára. Vamos á esa otra parte. Salió la suerte de vivir en vuestra ciudad y gozar de la paz de Octaviano; sea enhorabuena; no me pesa de ver en nuestra república un hombre noble, de buenas costumbres y de buen ejemplo. Y si en ellas no estais confirmado, por ser mancebo, tomad con nuevo cuidado esta nueva empresa. Enseñaos á ocuparos; porque la ociosidad enseña todos los vicios. *Pregúntase, ¿por qué vino Egisto á ser adúltero? La razon está en la mano*, dice Ovidio: *por ser holgazan*. ¿Quién en Capua deshizo y aniquiló las fuerzas de Aníbal y su gente? *El ocio*, dice Tito Livio. ¿De dónde nacen los juegos y tablajerías, los hurtos, los amores torpes y nefandos, los perjurios, las blasfemias y abominaciones? Así Xenofon como el *Eclesiástico* dicen que de la ociosidad. Hay hombres, dice Platon, que duermen á pierna tendida, como si hubieran nacido para la ociosidad, ignorando que el descanso trae su orígen de los trabajos, y que del torpe ocio y negligencia nacen los trabajos. Entónces, dice Marcial, el ocio es honesto y honrado, cuando la fama tiene lo que ha menester; cuando en su juventud el hombre trabajó, sudó, hizo cosas memorables, y ganó para sí y para los suyos honra y fama, ya éste ha ganado hacienda con que sustentarse: entónces por derecho humano y divino merece el descanso glorioso y ocio seguro. ¿Sabeis, dice Eurípides, qué es el hombre ocioso? un mal ciudadano. Los hombres, dijo Caton, no haciendo nada, aprenden á hacer mal. Amasis, rey de los Egipcios, hizo una pragmática que sus ciudadanos cada año por lista viniesen ante el magistrado á decir de qué vivian y qué oficio tenian, y el que era convencido de ociosidad le condenaban á muerte y era al punto ejecutada. Esta ley tomó Solon de los Egipcios, y la hizo observar entre los Atenienses. Parece que tal pena es excesiva y demasiada, y que no corre al paso de la culpa; para quien bien lo considera, aunque la muerte es el castigo supremo, el modo de muerte habia de ser irremisible, sin darle puerta á la misericordia. Di-

por qué tanto rigor? Porque este vicio es he-
:a y dogmatista, que enseña todos los vicios;
's tales, aunque confiesen su delito y pidan
, ni se les da ni se les debe. Ea pues, señor
ego, ocupaos, por vida vuestra, y entended en
no os halle nadie bostezando y las manos en
, que es ignominia para vos, y mal ejemplo
tros. Los ejercicios sean competentes á vues-
ado y profesion; un hijo de padres nobles en-
una vez en el manejo de un caballo, otra en
a del monte y en la cetrería, y otra en la lec-
le libros honestos y curiosos, como son las
as, las repúblicas del mundo, los ritos y cos-
es de las gentes, las apotegmas y dichos
s, doctos, graves, morales, que encomenda-
la posteridad muchos autores; otra en el co-
iento de algunas artes, que aunque no las ha-
e profesar, es bien que tengais razonable no-
le ellas, como son la música, la pintura, la
ectura, y algo de las matemáticas, algo de
ltura, algo tambien de las mecánicas, siquie-
ra que no ignoreis en qué consiste la bondad
cosa, y adónde puede llegar el justo precio
a. No quiero que todo el tiempo le ocupeis en
ctica de estas artes: alentad y desfogad el co-
otros ratos; salid á pasear con vuestros ami-
rumiad con ellos lo que habeis comido en las
didas mesas de vuestros maestros verdaderos,
ros. Tambien os divertid á una conversacion
e y oficiosa, que ni sea de murmuradores ni de
s, que aquéllos ofenden, y estotros no aprove-
Pero, con todo eso, no os quiero tan discre-
ue os hagais crítico y censor de todos; juzgan-
no por idiota, á otro por mal cortesano, á otro
ablador, á otro por linajudo, á otro por cho-
o, y á todos por viciosos. De esta manera el
, el virtuoso, el discreto vivirá malquisto.
rad tener buen nombre, con ser pacífico, hon-
, bien criado y bien intencionado, atribuyén-
todo á la mejor parte. No contradigais, no por-
no hableis magistralmente, tanto más en los
de la juventud. Oid á los que os han oido; ima-
l que cada cual teme ser inferior, dejad que
hagan sus basas, pues tienen los naipes en la
: la conversacion es comun. Estas y otras le-
e urbana policía os harán amado y bienquis-
tendréis á vuestras espaldas unos que os de-
an, y otros que os alaben, otros que os busquen,
que os reverencien. Ya estais bien instituido
n informado en las cosas que debe saber un
re honrado y principal; agora es tiempo que
rojeis al gobierno de vuestra ciudad, usad el
de regidor, que vuestros padres os dejaron
honra vuestra, y bien y provecho de vuestra
a. No os quiero fatigar con acontecimientos
s de muchos que gobernaron mal, y muchos
obernaron bien; sólo os quiero decir una cifra
sima, con que os goberneis para gobernar bien,
que seais buen cristiano. *In hoc signo vinces.*
es el blason que llevaba en su lábaro el gran
antino; pero estotro es muy su semejante, y es el fundamento en que la república estriba, y el apoyo con que estará siempre de caer segura. La ley de buen cristiano y de la recta conciencia obliga al regidor á ser padre de la patria, imaginando que todos los ciudadanos son sus hijos, y creyendo que los ha de alimentar; y así, juntamente con el corregidor, debe procurar los mantenimientos necesarios, y prevenirlos y buscarlos con tiempo, porque despues no haya carestía, y con ella vengan á ser excesivos los precios, y la gente pobre quede imposibilitada de su remedio; y en tal caso anímese, como buen cristiano, ya de su hacienda, ya, con facultad real de propios de ciudad, ayudar á su república enferma y fatigada. Crea tambien que no le han entregado la ciudad para que la mande, sino para que se entregue á ella y la sirva. Una ley de Graciano dice, hablando con los regidores: *En los defensores de las ciudades habrá esta forma de administracion, es á saber, oh regidor, que hagas oficio de padre con el pueblo; que no consientas que los ciudadanos y labradores sean molestados con imposiciones y vejaciones; que resistas con el debido respeto á la insolencia y procacidad de los jueces y gobernadores, y que tengas libre potestad y licencia para hablar al juez.* Otra ley de Valentiniano dice: *Los regidores hagan el oficio de su nombre, no siendo insolentes, ni tomando para sí lo no debido; defiendan la ciudad de la temeridad de los malos, para que no dejen de ser lo que dicen que son.* Al oficio de los regidores pertenece, dice Simáncas, hacer lo posible para que la república no reciba detrimento alguno: sean libres sus votos, sin tener respeto particular; tengan ante los ojos el bien comun; no antepongan sus pasiones á la utilidad pública; no despojen los propios de las ciudades. En fin, cumplan fielmente todas las cosas que juraron haber de hacer y guardar. ¡Oh dolor! ¡oh lástima! ¡oh tiempos calamitosos! Padres de la patria, defensores de las ciudades, regidores de los pueblos, alimentadores de los pobres, amparadores de las viudas, patrones de las religiones, asilo de los afligidos, apoyo de las repúblicas, columnas del bien comun, erario y depósito de nuestras vidas, grandes títulos son. ¿Y á quién se dan estos títulos y renombres magníficos? ¿á quién? callo, pues el hablar no aprovecha. Mas, aunque yo lo calle, la fama, que lo ve todo, pues es toda ojos, lo canta desde el alba hasta la noche, asentada sobre el más alto coloso. Ya veis vuestra obligacion, Sr. D. Diego; ya sabeis por la leccion de muchas historias y crónicas de reinos la manera de gobernar mejor y más cristiana; seguid las pisadas de las repúblicas bien instituidas; haced cuanto pudiéredes por restituir á su estado el buen regimiento, y no hagais como hacen algunos, á su parecer bien, y al mio muy mal, que porque ven en los ayuntamientos muchas cosas siniestras y mal encaminadas, se retiran y lo dejan todo á la fortuna, cuidando de sus casas, enajenados de su república. ¡Oh malos regidores! ¡oh malos cristianos! ¿en qué piensan éstos? Acudan, acudan á gobernar esta carísima nave; no dejen el timon de la mano; que los vientos

más enojados se suelen aplacar, y cuando ménos se espera, tomamos el deseado puerto. Insten, porfien los buenos, hagan contraste y repugnancia á los malos: *Nam regnum cœlorum vim patitur*. Ganen amigos, multipliquen votos, persuadan con buenas razones, tengan arbitrios para granjear voluntades, y crean que la bondad y la justicia es como antorcha puesta en alto candelero, que resplandece y campea, y se deja ver desde léjos. Con el tiempo no habrá regidor tan ignorante, que no abra los ojos y conozca su obligacion; y la república que ya iba á pique, saldrá á nado, escapará con vida, y la tendrá por medio de los buenos, á quien Dios en todo tiempo favorece. Esto se me ha ofrecido que deciros, Sr. D. Diego, sumando lo mucho que hay que decir acerca de vuestra duda en razon de ser soldado, ó de quedaros en la ciudad á gobernar vuestro oficio. Estoy seguro que cualquiera empresa que tomeis, la ilustraréis vos mejor con las obras que yo con la pluma. Dios os guarde para servicio de esta república y suyo. De casa, Murcia y Abril 17.

EPÍSTOLA IV.

Al licenciado Jerónimo Martinez de Castro, capellan del Obispo de Plasencia.

En defensa de los capones cantores, contra quien habia escrito.

Vi su invectiva de vmd. contra los capones ó castrados, hecha con cólera y enojo, si con ingenio y gallardía de sutil entendimiento: descubrí más ostentacion de gentil espíritu que fuerza de razon; leí más cosas fingidas que verdaderas, eché de ver más argumento sofístico que probabilidad; y en fin, hallé buenas letras y mal ánimo, larga pluma y corta conciencia; y todo bien mirado, fallo que debo condenar á vmd. en restitucion de honra, y á descantar lo cantado. Y si vmd., por muy ocupado, ó por no volver el pié atras no quisiere hacer la debida palinodia; porque no padezcan inocentes, yo quiero tomar la demanda y defenderlos, si no con tanta gala y artificio, con más verdad y justicia. Vmd. dice, en suma, que el capon es un sujeto imperfecto y vicioso, y pruébalo con diversos dichos y hechos, unos que ha engendrado el ingenio, otros que ha abortado la malicia. Yo me profiero á lo contrario, y alegaré razones vivas, lugares ciertos y autores irrefragables. ¿No sé yo con qué ojos mira al hombre capon quien le llama imperfecto? Hombre es aquel que consta de ánima y cuerpo; nada de esto le falta al capon; pues ¿por qué es imperfecto? No deja de ser perfecto el que tuviese una oreja ménos, ni un dedo ménos, ni un ojo ménos; como no dejaria de ser árbol verde el que tuviese alguna ramilla seca, ni dejaria de ser linaje ilustre el que, estando lleno de títulos y caballeros nobilísimos, tuviese algun descendiente defectuoso por algun casamiento innoble; que por el vicio de uno no debe padecer toda la prosapia. ¿Dejó de ser valiente Horacio romano? ¿dejó de ser valiente Aníbal cartagines por haberle faltado un ojo? ¿dejó de ser insigne Acilio por tener una mano ménos? ¿dejó de ser ilustre Quinto Mucio por la diestra que le quemó Porsena? ¿Tiresias no fué insigne adivino, y era ciego? ¿Filipo, rey de Macedonía, no fué tuerto, y fué belicosísimo, y padre del gran Alejandro? Epicteto fué cojo, pero famoso filósofo; y así Macrobio le introduce, hablando de esta manera:

Servus Epictetus genitus sum, corpore claudus,
Paupertate Irus, Dis, et amicus ego.

Pontano dice que Mateo Aquilano estaba gafo de piés y manos, y que no por eso dejó de asistir en los actos de teología y filosofía, que profesaba con excelencia. Tertuliano dice que Demócrito se sacó los ojos porque no podia ver las mujeres sin irritacion de la concupiscencia; pues ¿cuánto mejor es quitar el instrumento de la concupiscencia? principalmente que, como habemos dicho, no por falta de un miembro corporal deja el hombre de ser perfecto. ¿Qué cosa castrada no es mejor que la misma por castrar? ¿el mejor carnero no es el castrado? ¿el puerco castrado, el buey, no es la mejor carne en su género? ¿Y qué es el capon? ¿no es el gallo castrado? pues ¿hay ave en el mundo que se compare con el capon? la perdiz, el francolin, el faisan, son las más preciadas aves que estima la deliciosa y apiciana gula; ¿por qué? ¿por ser mejor carne que la del capon? no por cierto, sino por ser cosa más rara y dificultosa de haber; que si los capones no fueran tan comunes y ordinarios, excedieran en precio al ave más regalada y apetecida de la curiosidad humana. ¿Qué hace tan estimables al diamante, al rubí, á la esmeralda? ¿qué? ser pocos y difíciles de haber. Pues si fuera tan raro el pedernal, ¿no fuera de más estimacion que el diamante y que el carbunco? ¿De qué provecho es el diamante? ¿de qué el crisólito? ¿de qué el zafiro? de ninguno. ¿Y el pedernal? Cuando faltára el elemento del fuego, en sus entrañas le hallarémos encerrado, que allí le tiene la naturaleza depositado; archivo es del príncipe de los elementos. ¿Quereis ver cuán perfecto animal es el hombre capon? oid. Todas las veces que se les ofrece á los ángeles del cielo traer alguna embajada por parte de Dios, ó hacer algun ministerio acá en la tierra, han tomado y toman, no forma de mujer, no forma de varon barbado, no, sino de hombre capon. ¡Oh discretos ministros del cielo. qué bien escogeis! ¿Qué fuera un ángel en traje de mujer, persona indigna de su alteza y superioridad? ¿qué pareceria con barbas y bigotes? ¡Oh prudencia de pintores insigne! No fué esta invencion vuestra, no; pensamiento fué más alto: sin duda que os inspiró Dios, y que os dió á conocer el medio que hay entre la mujer y el hombre, que es el capon, de que tratamos. Quiere decir hombre castrado, hombre purificado de hez humana, de la parte más sucia del hombre; hombre en efecto acrisolado de su escoria. Y como el ángel de su naturaleza es vírgen castísimo, así busca su semejante ó más allegado á su semejanza. Dirá algun zafio que no es buena esta asimilacion, porque el ángel tiene alas, y nuestro capon no las tiene. El ángel tampoco tiene alas, bár-

ʒo dánselas los pintores para significar su l; cuanto más, que cuando asimilamos una otra, basta que se parezcan en parte; que o se parecieran, fueran una misma cosa: ·nos son ángeles de la tierra. No sé qué se- › sé qué misterio escondido es éste, que ; cosa que hallo llamada con el nombre de ene mayores ventajas y excelencias que guna de su mismo género. Celio Rodigi- us *Antiguas lecciones*, cap. XXVI, dice que nventó un vino eunuco para regalo de los , excelentísima cosa, el cual es un vino co- aco donde se deja la hez, y pierde las fuer- lencia, ó vinolencia, con que queda lim- , castrado, y sin aquel furor con que sue- ter al hombre y derrivarle, lo que no hace :l saco. ¿Qué más? Todas las veces que usa- ste verbo *castrar* mejoramos la cosa. Colu- e que los perros son mejores castrándoles le donde vino el uso de hacer otro tanto en s para su mejoría. San Jerónimo, escribien- taquio, dijo: *Cum consuetudine lautioris ci- r cœlorum me regna castrassem;* «Que castró nbre de las comidas regaladas por el reino elos.» Pues los bienes que resultan de ser rado no son poco considerables: lo primero, del trato de las mujeres; de aquel perpetuo e *dame*, *tráeme*, *esto deseo*, *estotro quiero;* de dir celos, de sus desdenes, de sus caricias e sus embustes, de las noches pasadas al se- los dias pasados en perpétua centinela, de sus ; de cocodrilo, de su risa cautelosa, de su va- le su condicion dura; en fin, gente con más que espada genovesa y que turbante arme- egundo, están libres de casarse, y de llevar mbros, como palanquines, las pesadas, las les cargas del matrimonio. Plauto dijo que encarga de una mujer, se encarga del go- le una nave tan llena de jarcias, tan llena de faenas. Aquí se ofrece la obligacion de los mientos, el pan cotidiano, la riña cotidiana, mas de la ausencia, los disgustos de la pre- el bramido de los niños, el enfado de las s azares de la fama, los detrimentos del ho- trances de necesidades; y si es mal acondi- , el infierno de sufrilla. Fuera de todo esto, que tienen en este mundo es oficio de án- s cantar con la dulzura de los cándidos cis- ı los pasajes de los dulces ruiseñores, con la , del celeste movimiento. ¡Oh tres veces fe- ien afortunados, á quienes naturaleza os do- ıa voz suave, regalada, sutil, graciosa, mú- e nos arroba los sentidos y hurta las almas! la Imperial os convida con sus rentas, Sevi- sárea os ofrece las suyas, el ínclito Rey de ñas os lleva á su real capilla, el sumo Vi- e Cristo os llama á su facistol, las iglesias istiandad os dan sus prebendas; en fin, per- nsagradas á los divinos sacrificios. No pue- lar lo que dicen todos los profesores de la hi- a medicina, que los castrados están exentos de gota, verdugo inhumano del hombre, que le ata de piés y manos, y no le deja dar paso ni mover los miembros; que parece que Apolo y Diana, hijos de Latona, le han convertido en piedra, como á Niobe, y con este fiero impedimento y prision dura queda inhábil para las acciones necesarias á la vida humana. Dichosos los que, libres y bizarros sin esta cruel coyunda, se sirven de sí mismos y caminan al paso de su gusto, siguiendo sin estorbo ninguno el dictámen de naturaleza. ¿Qué diré más de nuestros capones? ¿qué? las palabras que dice Celio en el libro XIX: *Preguntan los científicos naturales la causa por que no encalvecen los capones. Paréceme*, dice, *ser ésta, porque participan de mucho seso.* Lo cual les viene de estar exentos y privilegiados del acto venéreo, porque corre el sémen por la espina desde el celebro, donde está su mayor materia, y faltando ésta, se induce la esterilidad del pelo, y estando el celebro entero, se conserva el pelo; y ésta es tambien la razon por que ni los niños ni las mujeres tienen calva. Esto dice tambien Hipócrates en la vigésima del tercero, y esto Avicena en el libro del aire y agua. De suerte que abundan de seso y carecen de calva. ¿No es ésta gran felicidad? Y siendo el seso el orígen y materia de la prudencia, es fuerza que tengan, como tienen, sutileza de ingenio, buenos discursos, prontitud en el decir y madurez en el obrar. Eso, dirá alguno, excelencia es; pero tener calva ó no, ¿qué importa para la sanidad y para la hermosura? ¿No os parece que á un calvo le ofenderán más fácilmente que á otro el sol, el agua, el sereno, el aire, la humedad? pues ¿hay cosa más preciada en esta vida que la salud? sin ella el más delicado manjar no tiene gusto, los tesoros de Mídas, las riquezas de Attalo no sirven de nada, la divina música enfada, los trajes y galas son impertinentes, los jardines de Chipre son molestos. La cabeza es el miembro principal del cuerpo, es el dominio del hombre, es el señor absoluto nuestro; pues ¿qué parecerá pelada y calva? ¿qué? calavera, calabaza. Julio César fué calvo, y se enfadaba tanto dello, que la honra que más bien aceptó del pueblo romano fué la corona láurea, y holgaba, para remedio de esta fealdad, y daño de la calva, el llevar la cabeza coronada de laurel. Algunos autores llaman á los calvos Miconios; y es la causa, que dice Estefano que los naturales vecinos de Micon eran todos calvos. Y Herodoto dice, en la *Melpomene*, que en la Scitia viven algunas gentes á las raíces de unos montes, y que todos ellos, hombres y mujeres, desde su nacimiento son calvos. ¡Qué lindas cabezas por cierto! más parecerán casquetes que cabezas. Bien hayan los capones, que están libres de este daño tan feo, y con su mucho seso gloriosos, y por otra parte libres de casarse; libres, digo, no generalmente, que algunos ha habido casados, lo que se ve cada dia por experiencia. Una cosa quiero advertir, y no es sólo advertimiento mio, sino de Antonio del Rio, que admirándose de Jerónimo Fracastorio, poeta insigne, el cual á la mujer de Putifar la llama vírgen, aque-

lla que pretendió el casto José, dice que sin duda ninguna era Putifar eunuco, y dice más, que antiguamente hubo eunucos de oficio sin ser castrados; y que en este sentido se ha de entender que fueron eunucos Daniel y sus compañeros; aunque San Jerónimo testifica que los hebreos dicen que fueron castrados. ¿Qué más quieren los capones que tener por abogado el profeta Daniel? Y no se contenten con eso solo; que otros muchos hubo, grandes y excelentes varones, con quien pueden honrarse gloriosamente. Ananías, Azarías y Misael, aquellos mancebos nobles que metió en el horno el cruel Nabucodonosor, eunucos fueron. Partenio y Colocero, mártires, fueron eunucos; Jacinto y Proto, mártires, fueron eunucos y prefectos del emperador Maximiliano. Eunuco fué Narses, capitan general de Justiniano, y despues de Belisario; Aristónico fué eunuco del rey Ptholomeo; Filitero, del rey Lisimaco; Tireo, eunuco de la mujer de Dario; Bogoas fué eunuco de Neron y capitan de su guardia; Haloto fué eunuco de Claudio César, y su copero; Favorino, eunuco, fué gran filósofo y capital enemigo del emperador Adriano; Doroteo, eunuco, fué patriarca de Antioquía. ¿Hay más que decir? mucho más hay, y mucho más dijera; pero es regla de prudencia la moderacion, y conviene evitar el enfado de la prolijidad, principalmente que de lo que se ha dicho se colige lo mucho que resta por decir. Con esto me parece haber cumplido con mi promesa, y defendido bastantemente la inocencia de estos insignes varones, ángeles de la tierra, músicos del cielo, prebendados de la católica Iglesia, ministros sagrados de los divinos oficios, patrones de la limpieza santa, ejemplos de la continencia, y comendadores de espera de la gloria de Dios. De Murcia y Deciembre 4.

EPÍSTOLA V.

A D. José Alagon, sobre la Púrpura y Sindon.

La contienda de la *púrpura*, y la honrilla de sustentar mi opinion, que no era solamente roja, sino que la habia tambien de otros colores, y la duda de la *sindon*, me ha obligado á trabajar un rato, y juntar algo sobre esta materia, no indigno de ser sabido; que la emulacion en esta parte es virtud: *Et immensum gloria calcar habet.* Por una misma cosa se toma *púrpura*, *conchylio*, *murex* y otros. Es pescado cubierto de una áspera concha, y por eso se llama *conchylio*, que quiere decir concha pequeña, y se llama *ostro*, que en griego significa casco, y *murex* por la aspereza y las puntas que tiene. *Murex concha est maris* (dice San Isidoro, en sus Etimologías) *dicta ab acumine, et asperitate, quæ alio nomine conchylium nominatur.* A cuya semejanza, un áspero peñasco que hace punta, se dice en latin *murex;* como se ve en Virgilio, en el quinto libro de la *Eneida*, hablando de la nave de Mnesteo, que dió en una roca puntiaguda:

Concussæ cautes, et acuto in murice remi
Obnixi, crepuere, illisaque prora pependit.

Las peñas sacudidas, y los remos
En el peñasco agudo forcejando,
Dieron un gran crujido; y rebatida
La proa, se levantó y quedó suspensa.

Vitrubio, en el libro VII, capítulo 13, pone cuatr diferencias de púrpura: negra, la que se coge en Ponto y en Francia; negra se entiende roja mu oscura, porque lo rojo es propio en ella, y los otr colores la diferencian accidentalmente. La que pesca entre el Septentrion y el Occidente es cárden la que hay entre el Septentrion al Oriente y Occidente, morada; la que se cria en la region meridinal, roja. Cómo se prepare la púrpura para las o cinas de los pintores y tintoreros, mira á Plinio. Vitrubio, á Filandro, á Julio Pollux y á Hermola No es de mi propósito, y tratarlo sería bailar fue del coro. Cómo se pesca la púrpura, Plinio lo dice Valeriano, en esta manera: «En una pequeña y e trecha nansa encierran un pescado, que llam *strombo*, especie de almejas, al cual apetece infini la púrpura; y así como le huele, metiendo la lengu fuerte y aguda, entre los juncos, procúrale asir, miéntras él, volviéndose y revolviéndose, se defiend tanto más ella alarga la lengua, y con la fuerza vehemencia que pone, se le hincha de modo, que la puede sacar, y cuando la ven apegada la cog viva por la lengua.» Y advierte Plinio que la pes de ella se ha de hacer, ó ántes que éntre el verano, despues de la canícula, porque en el tiempo inte medio crian, y el licor que se pretende es flaco y s vigor entónces. La púrpura recibe varios epítete por las várias regiones donde se halla, como son: Melibea, ciudad de Tesalia, en Laconia, en la i Cea, en Sidon y en Tiro de Asia, y en Getulia Africa, y de aquí se llama color *puniceo*, del rei púnico. Probemos esto con versos de poetas latin

Purpura Mæandro duplici Melibæa cucurrit.
(Virgilio, *in 5, Æneidis.*)
Nec Laconicas mihi
Trahunt honestæ purpuras clientes.
(Horat.)
Nec Coæ referunt iam tibi purpuræ.
(Marcial, 4.)
Argentum vestes Getulo murice tinctas.
(Horat.)
Assyrius murex nec tibi signa dabit.
(Apollinar.)
Serica Sidonius fucabat stamina murex.
(Idem.)
Inficit extremas Sarranæ purpura conchæ.
(Mantuano.)
Quis Cadmæa Tyros, Getulumque invidet ostrum.
(Festus.)

Nótese aquí que púrpura *sarrana* y *tiria* es tod uno; porque Tiro se dijo primero Sarra, segun Ju Ravisio y otros. El color rojo no sólo nos le da l púrpura y el *buccino*, que es especie de púrpura manera de caracol ó bocina, de la cual toma su nom bre; pero el *vermículo*, que en lengua púnica se dic carmin, como siente Rodigino, y la *ocra*, y el *sil*, y el *minio*, y el *croco*, y el *coccino*, y la *sandyx*, y otra cosas. Del *minio* dijo Ovidio:

Nec titulus minio, nec cedro charta notetur.

an Isidoro dice que los títulos y principios de libros era uso entre los Romanos ponerlos de le- roja, por los Fenices, que dieron principio á las as, de los cuales vino el color puniceo; pero Justo sio, en sus *Comentarios* á los *Anales* de Tácito, que admite el uso, no la causa. El miuio tomó pellido del rio Miño, de Galicia, y sus arenas son u misma cualidad, digo rojas. Hallo algunos ›res que llaman á la púrpura dorada ardiente, ›landeciente.

Tyrioque ardebat murice lana.
(Virgilio.)
Vobis picta croco et fulgenti murice vestis.
(Idem.)
Vestis radiato murice solem
Combibit. (Mantuano.)
Occiduas repetens stellanti murice terras.
(Mirandula.)
Aurea sic rutilo flagrabat murice palla.
(Petrarca.)

Y otros muchos poetas hacen lo mismo, signifi- ıdo el nativo lustre y resplandor de la púrpura. :o no era dificultoso de entender, pero lo es aque- de la Sagrada Escritura : *Rubicundiores ebore iquo.* Dice de los nazareos, que eran más colora- ı que el marfil antiguo. Algunos, ignorando el reto, interpretan que *rubicundiores* quiere decir í más hermosos. Pero no dijeran eso si hubieran ›ado los ojos por Aquíles Tacio, de quien sabe- ›s que los Tirios solian teñir de púrpura el mar- bueno y fino, que eso significa allí *antiguo*, y de o hacian las mujeres arracadas y otras cosas para la suya. Que *antiguo* quiera decir bueno, buen stigo es Ciceron : *Sanctius, et antiquius est hoc hi*, dijo á su amigo Attico; y el mismo : *Anti- issimum, et Deo proximum id habendum.* El uso teñir el buen marfil se sabe desde Homero en la tra *delta*, donde dice : *Como si alguna mujer tiñiere marfil del color puniceo;* y de aquí lo tomó Vir- lio :

Indum sanguineo veluti violaverit ostro
Siquis ebur. (Libro XII.)

Ni Ovidio lo ignoró : *Mæonis Assyrio femina xit ebur.* Los reyes y cónsules romanos usaban so- nente la púrpura. Mantuano : *Cæsar, et aurato stiti murice reges.* Y Marulo : *Et consularis præmia rpuræ.* Fué la púrpura estimada y vendida á gran- s precios, pero mucho más la que llamaban *dibafa*, e es dos veces teñida; era, en efecto, la más fina. así dijo Egidio Massero : *Purpura in Oebalio bis urata cado.* Y Horacio : *Te bis Afro murice tinctæ tiunt lanæ.* Ya que habemos tirado la barra lo e se ha podido en esta hora sucesiva, ¿qué diré- s de aquel lugar de Virgilio, en el libro IX de la eida, donde llamó al alma *purpúrea?*

Purpuream vomit ille animam, etc.

¿Y por qué Ciceron, en el IV de las *Académi- s cuestiones*, dijo al mar *purpúreo?* ¿Y por qué Ho- cio á los cisnes dijo *purpúreos?* Y con esto cerre- mos los portillos á la reguera. Digo que á las púr- puras que se cogen en el hondo piélago las llaman *pelagias*, y aludiendo á esto Ciceron, dijo al mar purpúreo, por hondo : así lo explica Pierio, y lo trae del intérprete de Apolonio en la *Argonáutica;* Juan Luis de la Cerda en este lugar : *Purpuream vomit ille animam*, dice que se toma *anima* por la sangre, y trae á Aristóteles, que dice era opinion del filósofo Cricias que el alma del hombre era la sangre. Lacio, libro VIII, cap. 8, explica *purpuream animam*, ígnea y ardiente, por la propiedad que tiene la púrpura de lustrosa y luciente, de que habemos traido hartos poetas en testimonio de ello. Alabo la explicacion del P. Juan Luis de la Cerda y la de Lacio, y no vitupero la interpretacion de otro humanista no ménos insigne, el cual explica *purpúrea* por apresurada, y que al primer golpe que recibió el difunto exhaló el alma. Y es el caso, que los tintoreros, para que la grana sea fina, de un golpe matan el pescado púrpura, dando con ella en una peña; y si no muriera al primer golpe, se esparciera la sangre en todo el cuerpo, y quedára el licor desangrado y tenue. Y tomada la metáfora de aquí, llama Homero *muerte purpúrea* á la que uno muere de una estocada, ó de un golpe de maza ó de otro instrumento. A cuya imitacion dijo Virgilio *alma purpúrea*, por haber sido muerto Rheto de un golpe. Esto dice Valeriano, libro XXVIII, fól. 204 : *Hinc aiunt Homerum toties de iis, qui valido aliquo vulnere peremti fuerint, purpurea eos morte sublatos dicere : quem imitatus Maro dixit : «Purpuream vomitille animam.»* Dice Cerda, Aldrovando y otros muchos que Horacio llama á los cisnes *purpúreos* por hermosos, y que, como el color purpúreo es el más hermoso y agradable, se atribuye á cualquier cosa agradable y hermosa, y que en este sentido llamó Tibulo purpúreos los cabellos de Niso, y Albinovano purpúrea á la nieve, y que á todo género de flores dicen los poetas purpúreas por hermosas. Pero Mercurial, en sus *Várias*, disputa que hubo tambien púrpura blanca, y cómo se hacia, y reprende á los que dicen que *purpúreos olores* se ha de tomar por hermosos; que no significa sino blancos, pues hubo púrpura blanca. Discantemos un poco ahora de la *Sindon*, comenzando por la *Parecbasis* de Ausonio, en su *Efemérida :*

Puer eia, surge, et calceos
Et linteam da sindonem :
Da quidquid est amictui,
Quod iam parasti, ut prodeam.

Donde dice Elías Vineto, su intérprete, que *sindon* significa la camisa, engañado por ventura, porque dice *linteam*. Lo cierto es que el caballero no pediria á su paje camisa para levantarse de la cama, sino sobreropa con que ponerse en pié. Que no sea la camisa, queda manifiesto por lo que dice Ravisio : *Sindones vestes erant candidæ ex lino, quibus Magi utebantur; subtilissime, et tenuissimis filis intextæ.* Y así Marcial, en el libro IV, habla de ella, á diferencia de otra vestidura más gruesa, llamada *endromida :*

Ridebis ventos hoc munere tectus et imbres;
Nec sic in Tyria sindone tutus eris.

Vestido de la endrómida, los vientos
Despreciarás y lluvias; con la tiria
Sindon no irás seguro, te prometo.

Bien consta, por lo que dice Ravisio, que no era camisa la *sindon*, sino vestidura propia de los magos: sólo hay de diferencia, que la de los magos era blanca, y la que dice Marcial era colorada ó morada, pues la llama *tiria* por la grana de Tiro; y que la blanca sindon se tiñese de grana, es evidente cosa por el mismo Marcial, epigrama 16, contra Zoilo:

Zoilus ægrotat, faciunt hanc stragula febrem:
Si fuerit sanus, coccina quid facient?
Quid torus à Nilo? Quid sindone tinctus olenti?
Ostendit stultas quid nisi morbus opes?
Quid tibi cum medicis? dimitte Machaonas omnes:
Vis fieri sanus? Stragula sume mea.

Enfermo Zoilo está de calentura.—
Y ¿qué causa ha tenido?—¿Qué?—Una cama
Rica de Alejandría, y una sindon,
De púrpura teñida, muy fragrante.
Y para que se vea su riqueza,
El necio se ha hecho enfermo.—Dime, Zoilo,
¿De qué sirven los médicos?—Despide
Aquesos macaones y esculapios;
¿Quieres ser sano? Toma allá mi cama.

Ántes que salgamos de Marcial, procuremos entender aquel verso:

Quid torus à Nilo? Quid sindone tinctus olenti?

Calderino dice que se hallaba en códices antiguos *cinctus*, en vez de *tinctus*, y que tiene esotra por mejor leccion. El maestro Francisco Sanchez Brocense piensa haber triunfado de los demas intérpretes construyéndolo ó destruyéndolo de otra manera. Dice, pues, que *tinctus* es nombre sustantivo, que significa el tinte ó la tintura; pero para encuadernar el sentido son menester jueces árbitros. Paréceme que irá el pensamiento corriente como se escriba *Sidone*, que es la ciudad de Sidon, de donde es la mejor púrpura, como verémos luégo; de suerte que dirá:

Quid torus à Nilo? Quid Sidone tinctus olenti?

¿De qué sirve, dice Marcial, *esa cama y cobertores, traidos del Nilo*, digo de Alejandría, donde se hacen preciosísimos, *y teñidos en Sidon, de olorosa púrpura?* Que toda la honra que se le puede dar á la tela es ser tinta en grana de Tiro ó Sidon. El mismo Marcial, en los *Apoforetos*:

Ebria Sidoniæ cum sim de sanguine conchæ,
Non video quare sobria lana vocer.

Habla de la lana ametistina, aludiendo á la etimología de la piedra amatista, que quiere decir sobria. Volviendo, pues, á la vestidura *sindon*, oigamos á dos graves humanistas, que nos asentarán esta basa: el primero, Georgio Merula, *hallo*, dice, *en los escritores griegos, principalmente en Libanio, que* sindon *es una ropa sutilísima, blanca como fué aquella del Evangelio;* ubi narratur corpus Domini involutum fuisse sindone. El otro es Filipo Beroaldo, que dice sobre Apuleyo, en la *Milesia* segunda, *ibi*: «*Corpus splendentibus linteis coopertum;* el color blanco es muy acomodado á los difuntos, para significar la limpieza de sus almas; y las vestiduras de lino blancas, no sólo las usaban los sacerdotes egipcios para su vestir, pero para los sacrificios de los dioses; y así leemos en el Evangelio: *Corpus Domini involutum fuisse sindone.*» Hasta aquí es de Beroaldo, de donde sacamos, por cosa evidente, que no era sábana la con que Cristo fué envuelto, sino vestidura que solian llevar los magos ó reyes y los sacerdotes; misterio del cielo para significar que Cristo era rey y sacerdote. Pues hemos traido humanistas en confirmacion de esta vestidura, honrémosla tambien con sagrados doctores y lugares de la Sagrada Escritura. En el capítulo 14 de los *Jueces*, dice Sanson: *Proponam vobis problema*, etc.; «Yo os quiero proponer un problema ó duda, que si me le desatais dentro de los siete dias del convite, os daré treinta sindones y otras tantas túnicas.» Aquí, dice Nicolas de Lyra, *treinta sindones es treinta ropas de lino, llamadas así.* Maldonado, sobre los *Evangelios*, explicando aquel lugar, que san Márcos refiere solo, y no otro de los sagrados evangelistas: *Adolescens quidam sequebatur eum amictus sindone super nudo*, dice que *sindon* no era lo que el vulgo llama *sábana*, sino que era un género de vestidura de lino, pero caliente. Y Cornelio Jansenio, sobre el mismo lugar, *amictus sindone*, dice: *Sindon* es una ropa delgada, de lino; *Subtili lineo vestimento.* Y de camino digamos lo que dice Cayetano y repite Jansenio, en el dicho lugar; que, aunque dicen santos, quién que aquel mancebo, *adolescens quidam*, etcétera, era Santiago el Menor; quién que San Juan Evangelista; á Cayetano le parece, y lo prueba con legítimas razones, que no podia ser apóstol alguno, sino que fué un mozo curioso, que, oyendo el gran tropel con que llevaban preso á Cristo, salió á ver lo que era; y viendo que los soldados de la cohorte, que iban despejando las calles, echaron mano dél, dejando la sindon ó sobreropa, huyó y se escapó de ellos.

A este pequeño trabajo puede vmd. echar el sello con otros lugares, dignos de observacion, que habrá corrido; que yo, como corto de vista y que he menester anteojos, tengo muy cerca el horizonte. De Murcia y Agosto 8.

EPÍSTOLA VI.

Al licenciado Diego Magastre y al licenciado Alonso de La Mota.

Sobre el número ternario.

Por mi fe, señor licenciado Magastre y señor licenciado Alonso de La Mota, que me han echado las bulas. Quisieron vuesas mercedes que el dia de los Reyes nos juntásemos á una merienda para alegrarnos en la fiesta: puso uno un capon y otro un par de perdices, y mi escote ordenaron que fuese un discurso del número ternario, en alusion de los tres reyes. Si yo me contentára con traer las cosas que en sí encierra este número, á diestro y á siniestro, pudiera, sin dificultad, hacer un nuevo cáos y cumplir mi obligacion á poco trabajo; pero, ya que

acepté esta parte, quiero darla con las notas y observaciones de más erudicion que pudiere, si de mí se puede esperar alguna. Los magos vinieron del Oriente á Jerusalen (*Matthæi*, cap. II), diciendo: *¿Dónde ha nacido el Rey de los judíos? Porque habemos visto su estrella, y le venimos á adorar.* La provincia oriental de donde vinieron fué la Arabia, profetizada ya por David, salmo LXXI, verso 10: *Reges Tharsis, et insulæ munera offerent; reges Arabum, et Sabbà dona adducent.* Arabia, dice Claudio Tolomeo, es fertilísima de aromas; envíanos incienso, mirra, gengibre, amomo, cinamomo, copia de pimienta y otras cosas; tiene famosos caballos, camellos y bueyes. Pues el oro de Arabia, ¿quién no lo celebra? De aquí fueron los magos ó reyes. Magos, entiendo, con el doctísimo Maldonado, sobre este lugar de san Mateo, no mágicos ni encantadores, sino hombres doctos y insignes en el conocimiento de las estrellas, y que, con la sagacidad natural y ciencia, pronosticaron cosas futuras y interpretaban sueños; astrólogos, en efecto, ó pitones ó sabios; que los Persas á los sabios llaman *magos*, como los Griegos *filósofos*, los Italianos de la Toscana *arúspices*, los Indios *bracmanes* ó *gimnosofistas;* y estos magos eran reyes (ésta es la comun opinion de los doctores sacros) ó príncipes; que del mismo modo se ha de entender Virgilio en aquel verso:

Dic quibus in terris inscripti nomina regum
Nascantur flores?

Y Horacio, oda 29, libro I, reyes los llama claramente:

Icci, beatis nunc Arabum invides
Gazis, et acrem militiam paras,
Non ante devictis Sabæo
Regibus, horribilique Medo.

Y estos reyes magos eran tres, segun san Agustin, san Leon, Ruperto y otros: llamábanse Melchor, Gaspar, Baltasar. Tres fueron las regiones de donde vinieron: Arabia, Sabá, Társis; tres los dones que ofrecieron á Jesus: oro, mirra, encienso. Pues ¿por qué tantas triplicidades? Porque adorando á Cristo, con quien, por via de concomitancia, asistian el Padre y el Espíritu Santo, adoraban intrínsecamente la Santísima Trinidad; que no es posible que hubiesen venido tres para ménos que para símbolo de la divina Tríada, la cual quiso Dios significar de mil maneras y en mil lugares. Adam, padre del género humano, engendró tres hijos: Caín, Abel y Seth; Noé, padre segundo de las gentes, procreó tambien tres: Sem, Cam y Jafet. Abraham hospedó tres ángeles; Sara coció tres medidas de harina para regalarlos. Tres cortesías les hizo Abraham: lavatorio, comida, y sombra del arbol; tres fueron los santos de quien Dios se llama señor: Dios de Abraham, Dios de Isaac, Dios de Jacob; tres los niños que salieron del horno ilesos. A tres dias que apacentó el ganado Moisés, se le apareció Dios en la zarza; tres subieron al monte por la salud del pueblo: Moisés, Aaron y Hus. Tres veces se midió Eliseo con el niño para resucitarlo, y trescientos lugares hay á este propósito, y no es el menor el de los tres magos ó reyes de Oriente, que hoy con tanta fiesta celebramos. El número ternario fué venerado de los étnicos de mil modos, con muchas significaciones y á muchos propósitos. Áun las cosas que casualmente tenian el número tres las estimaban más que otras, por parecerles que, aunque obradas acaso, tenian aprobacion divina, porque estaban persuadidos que agradaba á Dios el número ternario; tanto, que vino á ser proverbio: *Numero Deus impare gaudet;* millares de cosas hay con el número de tres en sí incluso. Tres parcas: Laquesis, Cloto, Atropos; tres Gracias: Thalía, Aglaya, Pasitea; tres hijos de Rhea: Júpiter, Neptuno, Fiton; y tres hijas: Vesta, Céres, Juno. Tres Sirenes en Trinacria; tres enigmas proponia la esfinge tebana: cuál era la cosa de dos piés, de tres piés y de cuatro piés. El derecho es en tres maneras: natural, civil y gentil; la medicina tambien: lógica, metódica y empírica; los géneros de hablar tres: sublime, templado y humilde; la mesa délfica de Apolo, de tres piés, dicha *trípode*. La ciudad de Roma es dividida en tres estados: senatorio, ecuestre y plebeyo. De este número tuvieron nombre los tribus, tribunos, triumviros, trinummo y trimegisto. La Quimera fué bestia de tres cabezas; el monstruo Scila, perro, vírgen y pescado; las gorgones tres, las furias tres, las arpías tres, los libros sibilinos tres. Quien de esto quisiere hacer cornucopia, lea á Ausonio, en el idilio que comienza: *Ter bibe;* quedará bastantemente satisfecho; pero lo que es más de considerar, á mi juicio, son algunas observaciones y notas acerca del número ternario. La primera sea, que naturaleza hace muchas cosas debajo de este número. Virgilio, en el libro I de su *Geórgica*, avisa á los labradores de los tiempos por la luna y por el sol. De la luna hace tres pronósticos: que, oscura, señala lluvia; roja, vientos; clara, serenidad:

Luna revertentes cum primum colligit ignes,
Si nigrum obscuro comprenderit aëre cornu,
Maximus agricolæ pelagoque parabitur imber:
At si virgineo suffuderit ore ruborem,
Ventus erit: vento semper rubet aurea Phœbe:
Sin orta in quarto (namque is certissimus auctor)
Pura, nec obtusis per cœlum cornibus ibit,
Totus, et ille dies, et qui nascentur ab illo,
Exactum ad mensem pluvia ventisque carebunt.

Si la luna mostrára en el ocaso
Oscuro y negro el cuerno, grande lluvia
A la tierra y al mar se le apareja;
Y si su rostro virginal sacára
Arreboles, habrá viento sin duda;
Pero si por el cielo apareciere
Pura y clara, con cuernos plateados,
Todo aquel dia y los demas siguientes,
Al fin del mes será tiempo sereno.

Del sol hace muchos pronósticos, mas en tres maneras: del sol cuando nace, y del sol cuando se pone, y del sol juntamente cuando nace y cuando se pone.

Sol quoque et ex oriens, et cum se condidit in undas,
Signa dabit, etc.

Y más abajo:

At si cum referetque diem, conditque relatum,
Lucidus orbis erit, frustra terrebere nymbis:
Et claro silvas cernes aquilone moveri,

Y las señales del juicio extremo han de ser en el sol, en la luna y en las estrellas. Cosa notabilísima fué lo que naturaleza hizo cuando mostró tres soles á un tiempo, y éstos solamente vistos en España la noche que nació Cristo, nuestro salvador. ¡Oh madre naturaleza, cuánto te debemos los españoles por habernos honrado con esta triplicidad de soles, significadores de la Trinidad inmensa de Dios! La segunda nota es, que el número ternario significa el grado supremo de perfeccion. Así parece por Horacio, oda I, lib. I:

Hunc si mobilium turba Quiritium
Certat tergeminis tollere honoribus; etc.

Donde llama *tergeminos*, ó triplicados cargos á los cargos amplísimos y excelentísimos, cuales fueron la edilidad mayor, la pretura y consulado. Y el mismo en la oda III:

Illi robur et æs triplex
Circa pectus erat, qui fragilem truci
Commisit pelago ratem primus.

«El primero, dice, que sulcó el mar, sin duda tenía en el pecho algun roble ó bronce triplicado», es á saber, durísimo. Y el mismo, en la oda XIII de este libro, usó del mismo término:

Felices ter, et amplius,
Quos incorrupta tenet copula; etc.

«Oh tres veces dichosos aquellos que viven en la no rompida cópula del matrimonio.» Donde *tres veces dichosos* es lo mismo que dichosísimos. Esta perfeccion enseña claramente el psalmista rey, diciendo en tres versos: *Beatus ille, qui non abiit in consilio impiorum, et in via peccatorum non stetit, et in cathedra pestilentiæ non sedit.* «Bienaventurado el que no se halló en el consejo de los malos, ni hizo alto en el camino de los pecadores, ni se asentó en la cátedra de pestilencia.» Y el frances en su lengua vulgar para llamar á un hombre muy valiente, le dice *très-fort*, tres veces fuerte (1), es á saber, fortísimo. La tercera nota sea que el número ternario significa felicidad. Horacio, oda XVII, lib. II:

Cum populus frequens
Lætum theatris ter crepuit sonum.

«Cuando el pueblo numeroso hizo en los teatros tres veces alegre aplauso.» Felice honra al que se le hace, y gloria suma. Propercio, elegía VIII, lib. III:

Et manibus faustos ter crepuere sonos.

«Y con las manos le hicieron tres veces aplauso felice.» Y Virgilio, en el lib. IV de su *Geórgica*, dice:

Terque fragor stagnis auditus Avernis.

Aquí dice Servio que se alegró grandemente el infierno de ver volver á Eurídice, mujer de Orfeo; y cuando entró, en señal de su contento, las ánimas le hicieron tres veces aplauso. La cuarta nota sea, que el número ternario fué muy usado en los sacrificios y otras cosas divinas, y en los encantos y arte mágica. Maron, lib I de la *Geórgica*:

Terque novas circum felix eat hostia fruges,
Omnis quam chorus, et socii comitentur ovantes,
Et Cererem clamore vocent in tecta.

. La bestia que ha de ser sacrificada,
Dé tres vueltas primero á los sembrados,
Vaya el coro tras ella, y con guirnaldas
Los compañeros síganla, llamando
A Céres con clamores á su casa.

Ésta era la fiesta *ambarval*, que era salir á decir los panes al rededor de los sembrados, y brábase en honor de la diosa Céres, instituidor la agricultura. Unos dicen que la res era un c ro, otros que un puerco, otros que un becerro: lo más cierto es que llevaban juntamente tres cordero, becerro y puerco; y por eso á este sacr llamaban *suovetaurilia*, que es tanto como deci *ovis*, *taurus*, los tres animales dichos. Lo mismo Caton en el libro *De re rustica*, á quien se deb entero crédito. En fin, lo que hace á nuestro p sito es, que con aquella víctima daban tres vue los sembrados, y que eran las reses tres, como terio muy propio y acomodado á las cosas di Horacio, oda XXVIII, lib. I:

Quamquam festinas, non est mora longa, licebit
Iniecto ter pulvere curras.

Entre los antiguos era casi sacrilegio dejar funto por sepultar. En Homero, Patroclo ins se le aparece á su amigo Aquíles, y le ruega dé luego sepultura, porque pueda entrar en fierno; que la gentilidad tenía que las ánim los que no habian sido sepultados andaban v do por las soledades del Orco, y que Caron admitia en su barca para pasarlas. Y llamábas *ta sepultura* cuando, al enterrar el cuerpo, echaba tres veces tierra, que es lo que aquí dic racio: *Ter iniecto pulvere.* De lo mismo se Ariadna, con Theseo, en Catulo:

Pro quo dilacer anda feris dabor, alitibusque
Præda nec iniecta tumulabor mortua terra.

Marciano dice en la ley *Divi fratres*, ff. *de et sumt. funerum:* «Los hermanos divos p edicto mandaron que nadie fuese osado inq el cuerpo entregado á la justa sepultura.» chitas Tarentino, en Horacio, lib. I, oda XXVIII ga al marinero que pasa, que no pase sin ech poco de tierra al cuerpo que allí estaba p terrar:

At tu, nauta, vagæ ne parce malignus arenæ
Ossibus, et capiti inhumato particulam dare.

Virgilio dice en la persona de Sinon, que D des y Ulises robaron de Troya el Paladion y que apénas le pusieron en su real, cuando l sa Pálas hizo tres milagros: uno que echó de maradas de fuego, otro que sudó, y otro que bló la estatua tres veces:

Vix positum castris simulacrum, arsere corusce
Luminibus flammæ arrectis: salsusque per artus
Sudor iit: terque ipsa solo (mirabile dictu)
Emicuit, parmamque ferens, hastamque trementem.

En los encantos de la magia era muy ordi y áun á parecer de los mágicos necesario, es mero. El mismo Virgilio, egloga VIII:

Terra tibi hæc primum triplici diversa colore
Licia circumdo; terque hæc altaria circum
Effigiem duco: numero Deus impare gaudet.

(1) No hay para qué advertir el desatino en que incurre aquí el buen Cascales, más entendido, por lo visto, en la lengua latina que en la francesa. (*N. del C.*)

'onde vemos que pone tres lizos y tres colores, ıe con la imágen de cera da tres vueltas al al- Teócrito, en su *Farmaceutria*, dice otro tanto:

Ter libo, ter et hæc pronuntio mystica verba.

Tres veces sacrifico, y tres veces pronuncio es- místicas palabras.» Ovidio, en el II de los *Fas-* dice de una encantadora, que ponia bajo el lum- tres pedazos de encienso con tres dedos:

Et digitis tria thura tribus sub limine ponit.

Tibulo, lib. I: *Ter cane: ter dictis expue carmi-s.* «Canta tres canciones, y dichas, escupe tres s.» Y Petronio, hablando de una maga: *Ter me it expuere, terque lapillos injicere in sinum.* «Tres s me mandó escupir, y echarle tres veces pie- en el regazo.» Y el poeta Nemesiano:

Quid prodest, quod me peregrini mater Amyntæ
Ter vittis, ter fronde sacra, ter thure vaporo
Lustrarit?

¿Qué importa, dice, que la madre del forastero intas me haya purificado tres veces con las to- tres veces con la sagrada hoja, y tres veces con 'aporoso encienso?» La quinta nota sea, que los tiles tenian por cierto su daño y por cierto su ı, habiendo comprobacion del número ternario. dio:

Ter tecum conata loqui, ter inutilis hæsit
Lingua; ter in primo destitit ore sonus.

Tres veces probé á hablarte; tres veces se me ó á la garganta la inútil lengua; tres veces se dó la palabra en la boca.» Virgilio, lib. VII de Eneida:

Hic pater omnipotens ter cœlo clarus ab alto
Intonuit.

' luégo dice:

Diditur hic subito Troiana per agmina rumor,
Advenisse diem, quo debita mœnia condant.

.sí como Júpiter tronó tres veces desde el cielo, legraron los Troyanos grandemente, y con aque- señal tuvieron por cierto ser llegado el dia de dar la ciudad prometida. La sexta y última nota , que así cristianos como gentiles siempre han ido bien del número ternario. Los Pitagóricos, ın Plutarco, dedicaron el número ternario á la icia, porque la justicia está en medio de los dos :emos, ofensor y ofendido, con que se engendra riplicidad; y los antiguos, no solamente los nú- 'os, pero las figuras aplicaban á los nombres de dioses, como el triángulo á Diana; y por eso la ian *tritogenia*, y á Minerva *trigemina*, porque Egipcios con ella significaban los tiempos del , que entre ellos eran tres, verano, estío y in- 'no. Demócrito dijo que Pálas fué llamada *Tri- a*, por haber dado tres preceptos acomodados ı buena institucion: *Bene consulendum, recte 'candum, iuste agendum.* «Aconsejar bien, juz- bien, tratar bien.» Celio Rodigino, lib. XXII, ca- lo IX, dice que Dios, autor del universo, es re- :nciado con tres cosas, con adoracion, con sa- cio de encienso y con himnos, y éstos cantados .res tiempos, por la mañana, á mediodia y á la tarde. La Iglesia usa contra los tres enemigos del alma oraciones, ornamentos y ceremonias. Eubulo decia que en la comida se han de beber tres copas de vino, una á la salud, otra al gusto, otra al sueño. En honra y gloria de los tres Horacios, que triunfaron de los tres Curiacios, dice Dionisio que instituyó el pueblo romano el privilegio de los tres hijos: *Ius trium liberorum;* y era, que á quien se le concedia, se le daba renta ó racion para sustentar tres hijos. El emperador Domiciano hizo merced de este privilegio á nuestro español Marcial; él mismo lo testifica en la cortapisa del libro II:

Natorum mihi ius trium roganti
Musarum pretium dedit mearum
Solus, qui poterat. Valebis uxor,
Non debet domini perire munus.

Y con esto alzo las mesas de mi pobre convite; que no es razon perder por enfadoso lo que debiera merecer por el deseo de acertar. Nuestro Señor, etc. De casa, Julio 3.

EPÍSTOLA VII (1).

Al licenciado Andres de la Parra, racionero de la santa iglesia de Toledo.

Acerca del nombre Tajo, y otras cosas tocantes á la ciudad de Toledo.

Con gran cuidado me ha tenido la indisposicion de vmd. Huélgome por extremo de la mejoría, y ruego á nuestro Señor dé á vmd. confirmada salud y largos años de vida. Si está vmd. para armas tomar, se sirva de pasar los ojos por estos dos párrafos, que por ser tocantes á cosas de Toledo los envio, más que por dignos de estimacion alguna.

Al rio Tajo, dice San Isidoro, en sus *Etimologías*, que le dió nombre Cartago la de España. Sus palabras son éstas del lib. XIII, cap. XXI: *Tagum quoque fluvium Carthago Hispaniæ nuncupavit, ex qua ortus procedit fluvius arenis auriferis copiosus*, etc. «Cartago la de España dió nombre al rio Tajo, de la cual descendiendo, corre, copioso de arenas de oro.» Dél hace mencion Séneca en la tragedia de *Thyestes*, en el coro del segundo acto:

Non quidquid fodit occidens,
Aut unda Tagus aurea
Claro devehit alveo; etc.

No cuanto el Occidente nos da de oro,
Ni cuanto el Tajo en sus doradas ondas
Vuelve y revuelve por su clara madre; etc.

Sobre este lugar el docto Antonio Delrio se espanta de San Isidoro, porque dice que Cartago le dió nombre al Tajo, pareciéndole que es imposible que Cartago, ni la nuestra Espartaria, ni Cartago la africana se le haya dado. *Sed quomodo illum*, dice, *nuncupavit Carthago? vel quomodo prius*

(1) Es tan sabido ya que M. Máximo y Flavio Dextro, de quienes saca Cascales várias noticias de esta carta, son autores fingidos, que fuera superfluo detenernos á probarlo, cuando lo hicieron con tanta erudicion D. Nicolas Antonio, en su *Censura de historias fabulosas*, impresa en Valencia, en 1742, fól.; el Marqués de Mondéjar, en sus *Disertaciones eclesiásticas*, y otros.

dicebatur, antequam sic nuncuparetur? aut quæ ista Carthago, ex qua Tagus ortus? nova an vetus? an quæ alia? De mendo liquet, de castigatione non liquet. «¿Cómo Cartago le dió nombre al Tajo ó cómo se decia ántes que se llamára así, ó qué Cartago es ésta, de donde nace el Tajo? ¿La nueva, ó la vieja, ó qué otra? Del error consta, pero no de la enmienda.» Aquí trabaja este autor por enmendar este lugar, *nec proficit hilum.* Su engaño consiste en no tener noticia de la tercera Cartago, que fué en la Celtiberia, entre Priego y Torralba, á la falda de los montes Celtibéricos, de donde nace el Tajo, y adonde estaba Cartago la Vieja, como lo testifica Claudio Ptolomeo, en sus *Tablas*, fól. 28. De ésta, pues, trae su nacimiento Tajo, y así dijo muy bien San Isidoro: *Tagum Carthago nuncupavit*, etc. Pero cómo Cartago haya dado nombre á Tajo, dudó bien Antonio Delrio, pues no lo dijo San Isidoro, ni otro autor que yo haya visto hasta hoy, que ha salido á luz muy poco há, M. Máximo Cesaraugustano, cuyas palabras explican esta duda: *Gothi per idem tempus possidebant hic quidquid est à Cara Tagi, id est, a capite Tagi, quod est planicies dicta Tagus, ubi fluvius hic nascitur in Celtiberia usque ad immersionem eius, in oceanum prope Olissiponem.* De manera que de Cartago, que quiere decir en lengua antigua española Cabeza de Vega, porque *cara* significa cabeza, y Tajo vega (donde nace este rio, y de aquí va á dar al Océano, cerca de Lisboa) tomó su nombre el Tajo; con que queda explicado el lugar de San Isidoro, y Antonio Delrio desengañado; aunque le debemos una buena indagacion, y es, que Tajo, ántes que Cartago le diera el nombre, se llamó *Teodoro*, que quiere decir *dón divino;* y pruébalo con Aristóteles, en el libro *De admirandis auditionibus: In Iberia flumen Theodorus vocatum circa littora, multum arenæ aureæ volvit, ut fertur.* «En Iberia el rio llamado Teodoro, cerca de las riberas lleva mucho oro en sus arenas, segun es fama.» Nota digna de hombre tan erudito, y gloriosa al Tajo toledano.

El segundo párrafo es, que el doctor Salazar de Mendoza, canónigo de esa santa iglesia, valiente escritor, dice en su libro de las *Dignidades seglares de Castilla y Leon*, y otros con él, que San Eugenio, discípulo de los apóstoles, fué el primero prelado de Toledo. Sin duda fué segundo, porque Flavio Dextro testifica, en su *Historia omnímoda*, que Elpidio fué creado obispo de Toledo, año 37 del nacimiento de Cristo, por el apóstol Santiago. Sus palabras son: *Alios, et S. Iacobus creavit episcopos, alterum Basilium, qui primus fuit Carthagini Spartariæ præsul, Eugenius Valentiæ Agathodorus Tarraconensis, Elpidius Toletanus, Ethenus Barcinonensis*, etc. Y el mismo autor dice que San Elpidio, con otros discípulos de Santiago, en la primera persecucion de Neron, padeció martirio junto á Valencia por el juez Aloto, habiéndose juntado allí para hacer un concilio. Fué su muerte año del nacimiento de Cristo 65. Eugenio fué obispo de Toledo año 100, segun el dicho Dextro, fól. XVIII. El mismo canónigo pone en el capítulo V del *Origen de los* Valderico, conde de Toledo; y paréceme q llára más condes de Toledo, que los hubier Adviértase, pues, que el año 590, dia del San Miguel, hubo en Toledo una sínodo c y dos obispos de España y Francia, donde muchos príncipes seculares, y entre ello Gudila, conde de Toledo, y Estéfano, príncipe de Toledo. Contando los princip hallaron en esta sínodo, dice: *Et ex reg Gudila comes Toleti: Ophilo comes Hispal colaus comes scantiarum, cognatus Ophil phanus comes ex regia nobilitate, Ophiloni frater Fonsæ regis soceri, Toleti princeps ti alij catholici viri.* «Halláronse allí, dice sejo Real, Gudila, conde de Toledo; Ofil de Sevilla; Nicolas, conde de la Copa, Ofilon; el conde Estefano, descendiente real, padre de Ofilon y hermano de Fo gro del Rey, príncipe de Toledo, y otr católicos varones.» Pudiera tocar alguna Toledo que los cronistas de esa ciudad dado; pero, como miés ajena, la dejo par ños. Aunque para quien quisiere ser curi patria, no fuera malo apuntar cómo el de San Benito, sobre el Tajo, le edificó terico, y su primer abad fué Egila; tiempo de Olimpio, segundo de este nom bispo de Toledo, se ensanchó la iglesia y da de una ilustre librería; y cómo por S arzobispo, á peticion de algunos obisp vincia cartaginense, que hasta su tiempo una y obedecia al prelado de Toledo, fr en *Carpetana* y *Cartaginense;* y cómo s la iglesia de Toledo, en tiempo del arzob sio, con la romana y con la africana y Milan; y cómo San Félix, arcediano de tiempo de Melancio, padeció martirio en 2 de Mayo, y otras cosas no indignas de Esto baste; que aunque vmd. tenga gr grandezas de su iglesia, no lo permite convalecencia. Trate vmd. de su regalo, de cosas de su servicio, pues me tiene a yo. Nuestro Señor, etc. De Murcia y Ju

EPÍSTOLA VIII.

Al licenciado Luis Tribaldo de Toledo.

Sobre la oscuridad del Polifemo *y* Soledades *de Góngora.*

Habia en Paulenca, una de las villas ta Granada, un sacristan, si tosco por su nacimiento, hombre de humor por lu valos que á veces le fatigaban. Éste, s ciado, estando un dia en el campanario sia para tocar á las Ave Marías (costu de nuestra España), dió los primeros go compas ordinario; y viendo desde la to gente que estaba recogida en la plaz detúvose en el postrero golpe un gran ra un compañero suyo: *¡Hola, mira como t*

de bien que me parece que el ar-
›ba, *quem honoris gratia nomino*, ha
tar estos dias al sacristan de Pau-
:on su buen capricho á los más poe-
scaperuzados, aguardando que dé
nada. No digo yo que este humor
sino que ha sido *eutrapelia* y rato
to, arrojando la capa capitular por
para desenfadarse del contínuo co-
dar papilla á los demas poetas con
de poesía ciega, enigmática y con-
a en mal punto y nacida en cuar-
¿quién puede presumir de un inge-
que ha ilustrado la poesía española
todo el mundo; ha engendrado tan
ptos; ha enriquecido la lengua cas-
s de oro, felicemente inventadas, y
›idas con general aplauso; ha escri-
y lisura, con artificio y gala, con
samientos y con estudio sumo, lo
a puede encarecer, ni el entendi-
e admirar, atónito y pasmado, que
iora con ambagiosos hiverbatos, y
iera de todo estilo, y con una len-
: confusion, que parecen todas las
dadas para cegar el entendimien-
: pecados de Nemrot? ¿Es posible,
habeis conocido que esto ha sido
rueba de su ingenio, como inventó
rsos monosilabos, y se inventaron
:os y los leoninos, no porque ellos
no para probar las fuerzas y caudal
irse de vosotros, pues quiere á fuer-
on estas ilusiones haceros recibir por
conoce ser malo, vicioso y detesta-
(lo que no pienso) habla de véras,
esta nueva secta de lenguaje poéti-
itida, confesaré de plano que, ó yo
garme con las tres Anticiras de Ho-
:almente fuera de trastes. Entrando,
tico laberinto, pregunto si la oscu-
ó vicio. Cualquiera responderá, con
ntiliano y con los demas maestros
, absolutamente que es vicio: *Bre-*
›bscurus fio. «Procurando ser breve,
La brevedad es virtud; digo la ora-
asta, que no tiene más ni ménos de
ster, porque, si tiene más, es ambi-
es oscura, y por consecuencia vicio-
abrá decir la causa de los que afec-
? A la mano tenemos á Marco Fa-
:II de sus *Instituciones oratorias*, ca-
›nim aliqui famam eruditionis affec-
soli scire videantur. Habia tratado
!, y dice luégo: «Con ésta algunos
na de erudicion, para que se entien-
›s saben.» Y éste no es nuevo vi-
›e Tito Livio que hubo un maestro
i sus discípulos hablasen oscuro, y
ino venía con oracion muy intrica-
›cia, es mucho mejor, que yo no la
entiendo.» *Tanto melior, ne ego quidem intellexi.* De esto se rie bravamente Quintiliano; pero ¿quién no? Y él mismo dice lo que siente acerca de esto: *At ego etiosum sermonem dixerim, quem auditor suo ingenio non intelligit.* «Ocioso, vano y sin fruto es el lenguaje que el oyente ingenioso no entiende.» Y luégo dice: *Quidam emutatis in perversum dictis de figuris, idem vitium consequuntur; pesima vero, quæ verbis aperta, occulto sensu sunt.* «Algunos, dice, depravando los conceptos con figuras, incurren en el mismo vicio; y lo peor de todo es, que palabras muy claras producen sentido muy oculto.» ¿Hay más que decir para nuestro propósito? No por cierto. ¿Qué otra cosa nos dan el *Polifemo* y *Soledades* y otros poemas semejantes, sino palabras trastornadas con catacréses y metáforas licenciosas, que cuando fueran tropos muy legítimos, por ser tan contínuos y seguidos unos tras otros, habian de engendrar oscuridad, intricamiento y embarazo? Y el mal es, que de sola la colocacion de palabras y abusion de figuras nace y procede el cáos de esta poesía. Que si yo no la entendiera por los secretos de naturaleza, por las fábulas, por las historias, por las propiedades de plantas, animales y piedras, por los usos y ritos de várias naciones que toca, cruzára las manos y me diera por rendido, y confesára que aquella oscuridad nacia de mi ignorancia, y no de culpa suya, habiéndolo dicho dilucida y claramente como debe. Oigamos á Horacio lo que siente sobre esto; que es su voto de los mejores:

Vir bonus et prudens versus reprehendet inertes,
Culpabit duros; incomtis allinet atrum
Transverso calamo signum: ambitiosa recidet
Ornamenta, parum claris lucem dare coget:
Arguet ambigue dictum; etc.

Oigamos tambien á Marcial, libro X, epigramma XXI:

Scribere te quæ vix intelligat ipse Modestus,
Et vix Claranus, quid rogo, Sexte, iuvat?
Non lectore tuis opus est, sed Apolline, libris:
Iudice te maior Cinna Marone fuit.
Sic tua laudentur: sane mea carmina, Sexte,
Grammaticis placeant, et sine grammaticis.

Quid enim prodest (dice San Agustin, lib. IV, *De doctrina christiana*) *locutionis integritas, quam non sequitur intellectus audientium?* «¿Qué importa el peregrino pensamiento, dicho con perfectísima gala, si no le alcanza el oyente?» Que hable el poeta como docto, consiéntolo y apruébolo, y es bien; que, ya por la divinidad de la poesía, ya porque los poetas son maestros de la filosofía y censores de la vida humana, hablen en sublime estilo y toquen cosas arcanas y secretas.

Lectorem delectando, pariterque monendo.

Virgilio, Horacio, Catulo, Propercio, Tibulo, Ovidio, Ausonio, Nemesiano, Fracastorio, Pontano, y otros mil, que entre los latinos reverenciamos, juntamente con nuestros españoles Lucano, Marcial, Séneca y Claudiano, claro escribieron, excepto algunos lugares de doctrina particular, ó historia recóndita, ó secretos de naturaleza, que,

como padres de las ciencias y como curiosos humanistas, siembran algunas veces por sus obras; y digo bien algunas veces, porque si lo hicieran siempre, cayeran en el vicio de obscuridad, condenada de todos los que bien sienten. Escucha á Ausonio, sobre la vaquilla que esculpió Miron:

Buccula sum cælo divini facta Mironis
Aurea, nec factam me puto, sed genitam.
Sic me taurus init, sic proxima buccula mugit,
Sic vitulus sitiens ubera nostra petit.
Miraris quod fallo gregem? gregis ipse magister.
Inter pascentes me numerare solet.

¿Qué más claro? ¿qué más elegante? ¿qué mas bien dicho? Entre Virgilio veamos cómo lo hace:

Vix ea fatus erat, cum circumfusa repente
Scindit se nubes, et in æther purgat apertum.
Restitit Æneas claraque in luce resistit,
Os humerosque Deo similis; namque ipsa decoram
Cæsariem nato genitrix, lumenque iuventæ
Purpureum, et lætos oculis afflarat honores.

¿Hay claridad con tanta elegancia? ¿hay elegancia con tanta claridad? Bien sé que de cuando en cuando suelen estos graves autores tocar algo en que se detenga el lector, y repare en la sentencia, por estar oculta con algun paso de erudicion, como se ve en nuestro Virgilio, cuando dijo: *Parmaque inglorius alba;* y en otra parte: *Et mutas agitare inglorius artes;* lugares ambos clarísimos en la forma de decir, si bien tocan algo de humanidad; porque, si dijo *adarga blanca*, fué porque los soldados no podian poner en el escudo ó adarga cifra, ni empresa, sin haber hecho primero alguna hazaña; y si dijo *mudas artes*, fué para significar la empírica y la cirugía, artes con que no se gana gloria ni fama, como de la medicina hipocrática, facultad gloriosa y digna de ser alabada. Marcial tocó, en los versos que diré luégo, una costumbre de los antiguos, que cuando se juntaban á hacer buena xera y beber alegremente, se ponian á la mesa coronados, y bebia cada uno tantas copas de vino como letras tenía el nombre de su dama. Entendida esta costumbre, ¿qué más claro pudo hablar Marcial cuando dijo:

Nævia sex cyathis, septem Lucrina bibatur,
Quinque Licas, Lide quatuor, Ida tribus.
Omnis ab infuso numeretur amica Falerno:
Et quia nulla venit, tu mihi, somne, veni.

Un amigo hizo este soneto á la muerte inexorable:

Si igualas en el vuelo al tiempo cano,
En ligereza al ciervo fugitivo,
No pongas duda, cogeráte vivo
La que á Dios alcanzó en disfraz humano.
Escudo que forjó mágica mano,
Templado en aguas de Xalon lascivo,
No es bastante defensa; irás captivo
En la sarta comun, tarde ó temprano.
Aureo sceptro de rey, sacra tiara,
Egis de Pálas, maza hercúlea fuerte
Quebranta y desmenuza como alheña.
Hombre, ten por verdad más que el sol clara,
Que si llegó la hora de la muerte,
En la mitad de Tibur es Cerdeña.

En este soneto solo el postrer verso es
para quien no supiere que Tíbur fué lugar
y Cerdeña tan enferma y pestilente, que
fué un tiempo inhabitable; sabido esto, no
verso obscuridad ninguna: lo que no ve
esta poesía culta, que, sin haber doctrina
sino sólo el trastorno de las palabras, y el
hablar peregrino y jamas usado ni visto en
lengua, ni en otra vulgar, toscana, tudes
menca ni francesa, camína como el lobo,
unos pasos adelante y otros atras, para que,
fusos, no se eche de ver el camino que
cuando aquel modo de escribir intricado
raras veces, pudiérase llevar, y se hallár
cansado nuestro entendimiento; pues tenía
para descansar, y uno con otro fuera comp
Mas un perpétuo modo de hablar obscuro,
mos de decir, con San Jerónimo, lo que dijo
á Persio: *Non vis intelligi*, *neque intellige*
trellándolo en una pared, ó traer atada al
Sibila Cumea, que nos lleve por aquello
ranos, y nos diga qué países y qué gen
aquéllas, y qué moneda es la que allí cor
como ni tiene cruz, ni colunas de Hércules
tillos, ni leones, no la conocemos. Y el p
gun Horacio, no puede sino

Signatum præsente nota producere nomen.

Estas nuevas y nunca vistas poesías
del Mongibelo, que arrojan y vomitan
que luz. Los Lapitas y Centauros fueron
engendrados de las nubes; y así como
tomaron las armas unos contra otros, y
batalla, brevísimamente remataron su p
tanto creo les ha de suceder á estos
Polifemos, humosos y negros y, que po
les ha de quebrar el ojo el astuto ma
casta Penélope. No siempre la obscuridad
que cuando (como acabamos de decir) p
alguna doctrina exquisita, que el poeta
siendo muy á menudo, es loable y bu
aquello de Marcial: *Venit, et epoto Sarm*
equo; que, segun Plinio, los sarmatas se
les bebian una gachilla muy rala de mij
sangre de caballo. Ni es viciosa, cuan
palabra ignorada de los hombres semido
rece la oracion, como aquello del mismo
pila taurus erat; y esotro: *Et crescunt*
mata celsa via; y aquel: *Addet et arcano*
lerna garo. Donde *pila* significa el doming
mata las apariencias del teatro, *garo* un li
do, hecho de las entrañas y sangre del pe
che, que los romanos echaban en el vin
de gran apetito, y el mejor era el de nues
gena. Ni es viciosa, cuando queremos co
simular algun concepto deshonesto y torp
no ofenda las orejas castas; que esto tod
criptores lo guardan; y así Virgilio dijo *g*
vum. En esto no reparan los epigrammata
la materia de suciedad es suya; y eso e
advierte Marcial en el proemio del prime

ım licentiam, *id est epigrammatum* *ɛm*, *si meum esset exemplum. Sic* *sic Marsus*, *sic Pedo*, *sic Gœtuli-* *'ue perlegitur.* «La deshonesta li- as, ó, por mejor decir, la lengua as, excusárala, si yo fuera el pri- ió Catulo, así Marsio, así Pedon, ɪalquiera poeta epigramatario que viciosa la obscuridad en los poe- orque como ellos tiran flechas ato- á otros, y les hacen á los vicio- ɜprehension como píldora, la do- la perífrasis intricada y fingien- ıbres, para que quede disimula- de quien hablan satíricamente; y que tiene por disculpa la tal obs- demas lugares siempre es viciosa, denada de los retóricos, á quien este pleito; y así todos la debemos á enemigo declarado, aborrecer l infierno, evitar como á peste de ·ion. Agora, pues, examinemos algo *fcmo*, y verémos si hay en él las lpan y defienden á la obscuridad. La ı dél es ésta:

que me dictó rimas sonoras,
., aunque bucólica, Talía,
ılso Conde, en las purpúreas horas,
rosa el alba, y rosicler el dia;
o que de luz tu niebla doras,
ı al són de la zampoña mia,
ı muros no te ven de Guelva
el viento y fatigar la selva.

las otras siguientes estancias del ula, ni historia, ni secreto natural, ımbres de provincias, veo que ten- de comento. Luego síguese que el ·brece los conceptos de esta fábula . Harta desdicha, que nos tengan nco de la obscuridad solas palabras, er antiguas, no por ser inauditas, ias, no por ser nuevas ó peregrinas, ısas. La una por la confusa coloca- a otra por las contínuas y atrevi- que cada una es viciosa si es atre- nucho más. Que la mala colocacion causen confusion vese claro en

ı que me dictó rimas sonoras,
, aunque bucólica, Talía.

ıas sonoras que me dictó la culta *ıcólica.*

ıas del ejercicio sean robusto,

del ejercicio robusto.

cuanto el huerto ofrece pobre,

:to ofrece el pobre huerto.

ıo esta montaña engendra arpías,

que esta montaña engendra. Y otros le este género; y tambien queda ı con la privacion de los artículos castellanos, que son forzosos en nuestra lengua, sopena de hablar vascongado; como:

En tablas dividida rica nave,

por *en tablas dividida la rica nave.*

Ninfa de Dóris hija la más bella
Adora que vió el reino de la espuma,

por *adora á la hija de Dóris la más bella ninfa que vió el reino de la espuma.*

Y otros infinitos versos de esta manera. Las perpétuas metáforas son tambien la principal causa de esta confusion y obscuridad; como:

Peinar el viento y fatigar la selva.

Aquí *peinar el viento* es atrevida metáfora, de que fué reprendido Ennio, porque dijo:

Iuppiter hibernas cana nive conspuit Alpes.

«Júpiter escupió la blanca nieve sobre los frios Alpes.» Tambien es atrevida aquella metáfora:

Mordaza es á la gruta de su boca.

Como ha sido notado el otro autor porque dijo: *Montes verrucosos.* En fin, todo está lleno de metáforas, que aunque sean muy buenas, por hallarse tan á hita vista unas de otras, y ser tan particulares y nuevas, se dejan sentir más presto; que las comunes lo son y no lo parecen. Segun lo dicho (que no quiero salpicarlo todo), bien claro consta que la obscuridad del *Polifemo* no tiene excusa; pues no nace de recóndita doctrina, sino del ambagioso hiperbato tan frecuente y de las metáforas tan contínuas, que se descubren unas á otras, y áun á veces están unas sobre otras. Supuesta esta verdad, ¿qué le mueve al autor de este y de otros tales poemas á desvelarse en buscar perífrases obscuras, y embelesarnos con fantásticas formas de decir, para que no le entendamos? No hallo qué le mueva más de la razon arriba dicha, que es prueba de ingenio y ostentacion de sus fuerzas. Si es eso, ya le concedemos esa gloria, y le confesamos que tiene tan felice ingenio, que podrá hacer imposibles, como no quiera sustentar que tiene ese por camino cierto de la elocucion poética; pues me ha de conceder que cualquier escriptor pretende en sus obras enseñar, deleitar y mover, y que la obscuridad cierra á cal y canto las puertas de los tres oficios; porque ¿cómo será enseñado el que no entiende la cosa? ¿cómo deleitará el que no es entendido? ¿cómo moverá los ánimos al lector, que se queda ayuno de cuanto lee una vez y otra? No quiero apretar más los cordeles; que ya la verdad centellea por los ojos, y como hacha resplandeciente alumbra y se deja ver. El lector se corre de volver y revolver tantas veces sin adivinarlos, el oyente se duerme al són de los incomprensibles enigmas, y finalmente, yo me canso perdiendo el tiempo, joya preciosísima, en cosa ménos útil que molesta, y más temeraria que gloriosa. Vmd., señor licenciado, eche su baston, y como tan gran crítico, me diga su sentimiento, que será para mí oráculo indubitable y cierto. Nuestro Señor guarde á Vmd., etc. De Murcia y Noviembre 15.

EPÍSTOLA IX.

Don Francisco del Villar al padre maestro Fr. Juan Ortiz, ministro de la Santísima Trinidad en Murcia.

Sobre la carta pasada del Polifemo *y* Soledades *de D. Luis de Góngora.*

En otras he dicho á V. P. mi sentimiento acerca de la erudicion y ingenio del licenciado Francisco de Cascales, cuya amistad á V. P. envidio, y á quien quiero dé mis saludes y recomendaciones, y excuse esta niñería, pues mayores estudios lo serán en sus manos; que sólo ha sido querer arrojar la capa, si ya no capitular por indigno, la propria al prado para desenfadarme un poco. Excelente cosa es comparar al Mongibelo las poesías obscuras, y llamarlas hijas suyas; pues, como dice el amigo, todo es humo; y el faltarles la luz, pienso que nace de que, divertidos en el ambaje y circunloquios, no buscan los conceptos. ¡Oh, qué bien dice San Jerónimo! No he visto, ni oido mayor donaire en mi vida; parece que le sobornó para el intento. Y lo que más estimo es, que concluye con aquel argumento tan insoluble, y doctrina tan importante, de proponer las obligaciones que cualquiera debe procurar cumplir en sus escritos, y que todas se pierden con la obscuridad. Yo sospecho que lo que á este poeta le ha hecho obscurecerse, es permitirlo las materias que ha tratado con tanta agudeza. Perdone Marcial aunque no sé si le perdonára los muchos conceptos que le hurta, y la sal con que los guisa. Si ha satirizado superiormente, dígalo el Coridon; si ha tocado fábulas con más valentía que otro ninguno, dígalo el principio de las *Soledades :*

Era del año la estacion florida,
En que el mentido robador de Europa,
Media luna las armas de su frente,
Y el sol todos los rayos de su pelo.
Luciente honor del cielo,
En dehesas azules pace estrellas.

Que parece que eleva, y más con aquel adjunto *mentido*, que siempre que lo considero, me dan impulsos de levantarle estatua. Pues bien se toca el punto de astrología; y el *pace estrellas en dehesas azules* escríbase con letras de oro; y no cansen las cosas por tener mucho bueno; que es lástima que los retóricos presuman de un ingenio que es causa de agudezas y metáforas contínuas; como si no hubiera hombres que en su vida pudieran llevar el ágrio en ninguna comida, y otros que no estiman otra moneda que el oro. Si nuestro poeta tratára de alguna historia, culpáramosle en hora buena, porque, como los heroicos hechos y grandiosas hazañas se proponen para que todo el mundo las imite y entienda, es bien se traten con el estilo claro; mas conceptos subtiles, levantados de punto, singulares alusiones, pinturas fabulosas, galanas fábulas á propósito, *qui potest capere capiat;* y si sabe hacer todo esto, díganlo sus obras todas, y comencemos por el principio del *Polifemo*, que es pasmoso :

El mar Siciliano
El pié argenta de plata á Lilibeo,
Bóveda ó de las fraguas de Vulcano,
O tumba de los huesos de Tifeo.

¿Qué mayor gala? ¿qué más linda pintu
aquellos volcanes? ¿qué más bien tocada la
de los gigantes, y qué mas bien dispuesta l
cripcion del sitio? Y particularizando más
tento, cotejemos á D. Luis con los poetas l
á cuya superioridad todo el mundo reconoce v
jo y se rinde, y verémos si los imita, y áun
excede y sobrepuja. Por cierto que no supiero
más bien su lengua que el nuestro la suya.
mos si usan de transmutaciones, y no nos ca
buscando, sino miremos desde los primeros
de sus obras, que parece que lo toman por
Virgilio :

Tityre, tu patulæ recubans sub tegmine fag
Silvestrem tenui Musam meditaris avena.

Que si ahora dijera uno : *Oh Títiro, que en um*
brosa recostado haya, tu silvestre ejercitas d
musa con zampoña, sin duda dijéramos que
ba en jerigonza.

Barbara Pyramidum sileat miracula Memphi
Assiduus iactet nec Babylona labor.
(Marcial

Divitias alius fulvo sibi congerat auro.
(Tibulo

Peliaco quondam prognatæ vertice pinus
Dicuntur liquidas Neptuni nasse per undas.
(Catulo

Mæcenas atavis edite regibus.
(Horacio

Mas dejemos estos, que se precian de obsc
vamos á otros de más suavidad. Ovidio, en s
tamórfosis :

In nova fert animus mutatas dicere formas
Corpora: Di cœptis, nam vos mutastis et illa
Aspirate meis.

Æmula cur cesas finem properare senectus?
(Cornelio Gala

Bella per Emathios plusquam civilia campos
(Lucano

Todos los cuales usan licencias y transmuta
harto más atrevidas y temerarias que las nu
Pues Terencio aparta el adverbio de su ad
Omnes, quibus res sunt minus secundæ, mag
nescio quomodo suspiciosi. ¿Y qué mayor tra
tacion, ni más dura, que esa de Ovidio?

Ad mea perpetuum deducite tempora carmen.

Pues bien sabemos que ninguno se la g
facilidad natural, y así el obscurecerse lo ha
de intento. Y si era falta el escribir claro,
Marcial respondiendo á una objecion de Zo
bro II, epigrama 58 :

Pexatus tolles rides mea, Zoile, trita,
Sunt hæc trita quidem, Zoile, sed mea sunt.

De manera que parece que en este tiempo
ban los mismos pleitos que hoy tenemos. Má
lo dice el mismo, libro II, en un epigra
lector :

Qui gravis es nimium, potes hinc iam, lector, abi
Quolibet : urbanæ scripsimus ista togæ.

imitar en todo al nuestro, parece que tuvo
or dos métodos de escribir; y habiéndole
el primero, siguió el segundo, aunque
l parecer de muchos. Bien claro lo dice
ro VI, epigrama 60:

udat, amat, cantat nostros mea Roma libellos:
Neque sinus omnis, me manus omnis habet.
ubuit quidam, pallet, stupet, oscitat, odit,
Hoc volo: nunc nobis carmina nostra placent.

si el oscurecerse y usar de transmutaciones
rdinario, y se alaba en los poetas latinos,
é en los españoles se ha de reprender, y
quien los usa con tanto donaire y suavidad?
fué lícito, ¿qué delitos ha cometido nues-
ua, para no gozar de las exenciones y pri-
que la latina? Pues si la disparidad está en
hace tan buena consonancia al oido, mu-
aprueban, aunque la reprueban muchos; y
endo otra razon que el gusto de cada uno,
reducirse á disputa, pues de gustos no la
saber, sino que cada uno siga lo que más
parezca. Yo sospecho que lo que á Horacio
onó á poner en su Arte una cuestion que co-
:

Natura fieret laudabile carmen an arte,
Quæsitum est; etc.,

e esta variedad en la disposicion en las
le la oracion, y de la licencia que la poesía
mado para tropos y figuras licenciosas. Mas
nento mayor que yo me hago para excusar
idad de los escritos de don Luis, es ver que
engua latina escribieron Ciceron y Paulo
o, y en la misma Horacio y Marcial, y á
entendemos como si habláran en la nues-
erna, y éstos nos hacen trabajar, como si no
nos principios de la gramática. Pues, su-
que los unos y los otros aciertan, ¿de dónde
le tomar tan notable diferencia, si no es del
e modo de disponer las frases que tiene el
lel poeta? Oficios son bien diferentes, co-
en todos los retóricos. Algo dice C. Galo,
:

um juvenile decus, dum mens sensusque manebat,
ator toto clarus in orbe fui,
epe poetarum mendacia dulcia finxi; etc.

más claro Juvenal, y más á propósito, en la
II:

Sed vatem egregium, cui non sit publica vena,
Qui nihil expositum soleat deducere; etc.

no es que ha de dañar á este caballero lo
hace digno de premio, que es haber usado
es nuevas en nuestra lengua, imitadas de la
y haberlas amplificado con notable gala y
s; pues mirando la mejor retórica que hasta
nemos, y lo mejor de sus obras, que es el
ética de Horacio, verémos que esto no tiene
niente; pues, como en todas las cosas, tam-
extiende á las palabras la jurisdiccion del

silvæ pronos foliis mutantur in annos; etc.

Y más abajo:

Multa renascentur, quæ iam cecidere, cadentque
Quæ nunc sunt in honore vocabula, si volet usus.
Quem penes arbitrium est, et ius et norma loquendi.

No sé qué más claro se pueda decir; y lo que me admira es, que despues de haberlo satirizado, le imitan todos, quedando pasmados de oir que á las aves llamaba *cítaras de pluma;* y Lope, en su *Andromeda*, llama á los anades *naves de pluma*, y otras infinitas imitaciones, que dejo por no cansarme y cansar á V. P., á quien suplico á estas impertinencias dé tantas permisiones cuantas yo dí admiraciones y alabanzas al ingenio del amigo, que por ser el que así lo es otro yo, pienso lo habrá reputado V. P. por servicio personal; á quien nuestro Señor, etc.

EPÍSTOLA X.

A D. Francisco del Villar el licenciado Francisco de Cascales.

Contra su apología.

Por lo que yo he visto en la apología de vmd., y por lo que me ha dicho nuestro padre ministro, fray Juan Ortiz, oráculo de letras humanas y divinas, conozco el favor que se me hace honrándome con su voto, que si no viniera tan lleno de afecto, pudiera haberme desvanecido; si bien le estimo, por ser de vmd., por bastante á calificar al mejor sujeto de España. La deuda en que vmd. me pone es mucha; y pues no puedo (confiésolo) pagarla, hago cesion de bienes desde luégo, y me doy por esclavo de vmd., de quien se puede servir como, en fin, de cosa propria, y pues ya estoy dentro de los umbrales, y de la casa y museo de vmd., quiero animarme á cosas mayores, y probar la mano en conferir algo con vmd. acerca de la poesía nueva de D. Luis de Góngora, y su defensa. Lo primero que vmd. hace en su discurso ingenioso y docto, es citar algunos lugares elegantes, agudos y cultos de sus obras. Mas ¿cuáles no lo son? Digo, pues, conformándome con vmd., que á ese caballero siempre le he tenido y estimado por el primer hombre y más eminente de España en la poesía, sin excepcion alguna, y que es el cisne que más bien ha cantado en nuestras riberas. Así lo siento y así lo digo; pero, como yo concedo esto, me ha de conceder vmd. y todos los doctos, que han de ser en esto solamente oidos, que aquella oscuridad perpétua debe ser condenada. No quiero repetir las razones que tengo dadas en esotra carta, que vmd. ha visto, que sería *actum agere;* sólo iré satisfaciendo con la brevedad posible á las que vmd. da en su *Apología.* Dice vmd. que no hizo cosa nueva D. Luis en la disposicion de su lenguaje y en el trastrueco de palabras, pues lo mismo se halla en todos los poetas latinos; y que si aquéllos son alabados por ello, ó á lo ménos no reprendidos, que por qué lo ha de ser D. Luis, siguiendo las pisadas de tan doctos varones como fueron Virgilio, Tibulo, Horacio, Ovidio y Juvenal, á quien vmd. alega para librarle de culpa, y enviarle hecha la barba al templo de Júpiter Capitolino.

La solucion de este argumento me parece fácil, porque la lengua latina tiene su dialecto y proprio lenguaje, y la castellana el suyo, en que no convienen. Que el trastorno de palabras sea natural en la latina, si es menester, traeré para ello seiscientas autoridades. Y para que vmd. entienda que esto, no sólo corre en los poetas, ni es estilo propio de ellos, sino comun á la lengua, serán todas de prosa latina, y de sólo Ciceron, sol de la elocuencia:

Animadverti, iudices, hanc accusatoris causam in duas divisam esse partes. En la oracion *pro Rabirio:* «Considero, jueces, esta del acusador causa, en dos dividida estar partes.»

Quæ sunt urbanarum maledicta litium. Philipica XIV: «Que son de urbanos murmuraciones pleitos.»

Testis est Gallia, per quam legionibus nostris in Hispaniam iter Gallorum interremptione patefactum est. Pro lege Manilia: «Testigo es Francia, por la cual á legiones nuestras para España camino, con de los franceses matanza, abierto fué.»

Cum multa annorum intercesserint millia ut omnium siderum, eodem, unde profecta sunt, fiat ad unum tempus conversio. De finibus: «Como muchos de años hayan pasado millares, para que de todas las estrellas, allá de donde salieron, se haga á un tiempo conversion.»

Gloria est illustris ac pervagata multorum et magnorum vel in suos cives, vel in patriam, vel in omne genus hominum fama meritorum. Pro Marcello: «La gloria es una ilustre, entendida de muchos, y grandes, ó para sus ciudadanos, ó para la patria; ó para todo género de hombres fama méritos.»

Messoria se corbe contexit Gracchus. Pro Sextio: «Con la segadora se corvilla cubrió Graccho.»

Coriolanus, quod adiutor contra patriam ei inveniretur nemo, mortem sibi conscivit. In Lælio: «Coriolano, porque ayudante para la patria hallaba ninguno, muerte se dió.»

No quiero cansar ni cansarme con más ejemplos, que es trabajo infinito. De manera que éste es idioma de la lengua latina, y no de la castellana, ni de otra ninguna vulgar, hijas de la romana, que son la española, italiana y francesa. De la nuestra no son menester testimonios, pues es cosa más clara que el sol. La italiana tampoco admite esos trastruecos.

Voi che ascoltate in rime sparse il suono.
(Petrarca.)

Fina che tolli Durindana al conte.
(Ariosto.)

Ni ménos la francesa, así en prosa como en verso. En Salmonio Macrino hay este título en prosa: *Ode à Salmon Macrin, sur la mort de sa Gelonis, par Joachin du Bellay.* «Oda á Salmon Macrin, sobre la muerte de su Gelonis, por Juachim de Bellay.» Y luégo comienza la oda:

Tout ce qui prent naissance,
Est perissable aussi,
L'indubitable puissance
Du sort le veut ainsi; etc.

«Todo lo que tiene nacimiento es fuerza ser perecedero y sujeto al inevitable hado.» Donde se ve que ni en prosa ni en verso usa el frances ni el italiano de las trasposiciones de D. Luis. No niego yo que la frásis poética sea algo más escura, pero no es revuelta ni confusa en la manera dicha. El poeta dice *la cuarta luz* por el cuarto dia; *sale Titan de lavar sus caballos en el oriental Océano*, por sale el sol; *era el tiempo que Apolo doraba los cuernos del toro*, por era el mes de Abril; *la copa de Marte*, por el escudo; *la tierra Mavorcia*, por Roma; *rie dulce*, por dulcemente; *pisa gallardo*, por gallardamente, y otros mil modos, por tan usados, bien claros. Siendo, pues, cierto que la lengua latina y castellana corren por diferentes caminos, quererlas don Luis llevar par una misma madre es violentar á la naturaleza y engendrar monstruosidades. Dice vmd. adelante que Marcial padeció en su tiempo lo mismo que D. Luis agora, que del estilo claro se pasó al oscuro; yo no veo por dónde se pruebe eso, porque el epigrama *Pexatus pulchre*, que Zoilo iba con una toga de pelo más ajena; y que él, aunque la llevaba raida, era suya. Y en el epigrama *Qui gravis*, etc., dice Marcial que los hombres severos y graves no lean sus versos, que son saturnalicios, y por consecuencia lascivos; que él no los escribe sino para la gente popular, que gusta de picardías. Y el epigrama *Laudat, amat*, etc., habla como un maldiciente, que no podia sufrir que Marcial fuese tan celebrado por toda Roma, y dice que sin duda eran buenos sus epigramas, pues aquél hacia tantos extremos, rabioso de invidia; y aquello de Horacio, *Multa renascentur*, etc., de ningun modo alude á la frásis poética, sino á los vocablos nuevos, que es permitido hacerlos, como sea con modestia, *parce detorta*. Y esotro lugar: *Natura fieret laudabile carmen, an arte*, etc., ni se acuerda de este nuevo estilo, ni habla de la licencia de los tropos y figuras. La duda fué, ¿qué hacia más excelente á la poesía, la vena ó el arte? Y responde que ambas son necesarias juntamente, y que la una á la otra se dan las manos. Puede ser que ojos más línceos que los mios juzguen esto de otra manera. Tambien afirma vmd. que los poetas latinos afectaron la oscuridad, y que señaladamente lo dice Juvenal en la sátira VII:

Sed vatem egregium, cui non sit publica vena,
Qui nihil expositum soleat deducere; etc.

Yo añado á eso lo que dice Horacio:

Neque enim concludere versum
Dixeris esse satis, neque si quis scribat uti nos
Sermoni propriora, putes hunc esse poetam.
Ingenium cui sit, cui mens divinior atque os
Magna sonaturum, des nominis huius honorem.

Considérese, pues, bien que de ningun modo dice Juvenal ni Horacio que el poeta haya de ser oscuro, sino que no ha de ser trivial, ni trovador humilde, ántes severo y docto, que diga grandes conceptos y toque cosas de erudicion. Dice Marcial, libro II, epigrama LXXXVI, que las nuevas invenciones son cosas de vulgo:

Scribat carmina circulis Palæmon,
Me raris iuvat auribus placere.

Escriba Palemon versos al vulgo;
Que yo á los doctos dar contento quiero.

te mismo epígrama tiene arriba lo que yo he er para mi propósito :

Quod nec carmine glorior supino,
Nec retro lego Sotadem cinædum,
Nusquam Græcula quod recantat Echo,
Nec dictat mihi luculentus Atys
Mollem debilitate Calliambon,
Non sum, Classice, malus poeta.
Quid si per graciles vias Petauri
Invitum iubeas subire Ladam?
Turpe est difficiles habere nugas,
Et stultus labor est ineptiarum.

Marcial que si bien él no hace versos re- los, ni sotadicos, ni hechos, ni afectados y)loridos, como Atis, que no por eso es mal ántes bien quiere seguir el camino que todos :tas insignes han tenido, sin nuevas inven- y artificios; y que estas novedades son bue- ra el vulgo, y no para los doctos, á quien él le dar gusto; y que no porque el famoso cor- ada no sepa andar por la maroma, como Pe- a arlequin, perderá la buena opinion de gran)r, como tampoco la perderá el poeta que de- ambiciosa poesía de los *Polifemos* y *Soleda-* aquellas dificultades de los cultos sin prove-)guno; y que sea esta poesía inútil, pruébo- ı no es buena para poema heroico, ni lírico, ico, ni cómico; luego es inútil. ¡Gracioso tra- ría la *Ulisea* ó *Eneida* escrita en aquel enig- lenguaje! Pues una comedia ó tragedia de ı manera, ¿qué estómago le hará al auditorio? ráles que son sordos y necios, pues teniendo)o oyen, y teniendo alma no entienden. En lo esto es un humor grueso que se le ha subi- cabeza al autor de este ateismo y á sus sec- que como humor, se ha de evaporar y resol- :o á poco en nada. Tantos tropos causan ale- tantas alegorías engendran enigmas, y las ıs no son para la poesía, ni son cosa que me- spuesta. Dice el mantuano Damétas :

Dic quibus in terris et eris mihi magnus Apollo,
Tres pateat cœli spatium non amplius ulnas?

)onde Menálcas :

Dic quibus in terris inscripti nomina regum
Nascantur flores, et Phyllida solus habeto?

í el uno pregunta, y el otro no responde, si- gunta; y ninguno desata al otro el enigma :sto. Pues ¿por qué? Porque son indisolu- inútiles y nugatorias, que sólo sirven de dar ɜ al entendimiento. De Homero se dice que de pena de no haber podido dar solucion á gma que le propusieron ciertos pescadores. iabólico poema! Pues ¿qué ha pretendido ɔ poeta? Yo lo diré : destruir la poesía con logismo. Yo he subido la poesía en la más al- ıbre que se ha visto, y no he sido premiado a condignamente; si la fuerza de mi caudal poético vive en mí, como suele, quiero dar fin y cabo á trabajos tan mal agradecidos; y así, echando el cartabon, vió que por este camino resolveria en cenizas frias esta arte tan infelice. ¿En qué mane- ra? volviendo á su primero cáos las cosas; haciendo que ni los pensamientos se entiendan, ni las pala- bras se conozcan con la confusion y desórden. Si don Luis se hubiera quedado en la magnificencia de su primer estilo, hubiera puesto su estatua en medio de la Helicona; pero con esta introduccion de la os- curidad, dirémos que comenzó á edificar, y no supo echar la clave al edificio; quiso ser otro Icaro, y dió nombre al mar Icario :

Qui variare cupit rem prodigialiter unam,
Delphinum in silvis appingit fluctibus aprum.

Por realzar la poesía castellana, ha dado con las colunas en el suelo. Y si tengo de decir de una vez lo que siento, de príncipe de la luz se ha hecho príncipe de las tinieblas; y el que pretende con la oscuridad no ser entendido, más fácilmente lo al- canzará callando. Así lo dijo Favorino : *Quod si in- telligi non vis, hoc abunde consequeris tacens.* No le quito yo la licencia de algunos lugares oscuros con causa; mas afectar la oscuridad, eso se vitupera. La poesía es como la pintura, testigo Horacio, la cual mucho tiempo se usó sin sombra. Inventóla Polig- noto con gran felicidad; porque, realmente, la som- bra hace campear las demas partes, que estaban sin ella lánguidas y casi muertas. Eso tambien debe hacer el poeta, traer algunos pasos de recóndita erudicion que levante la poesía, y con eso parecerá docto, y hará lo que los poetas griegos y latinos con grande alabanza hicieron; porque siendo todo oscuro, es pintar noches, que aunque pintura va- liente, es desagradable y no para ordinaria.

Perdone vmd., que me he arrojado temeraria- mente; pues bastaba que vmd. tuviera otro parecer y gusto, para que me ajustára con él; pero habrá valido mi atrevimiento para distinguir la pruden- cia de vmd. de mi ignorancia, que confieso llana- mente. Nuestro Señor á vmd. guarde. De Murcia y Enero 13.

DÉCADA II.

EPÍSTOLA PRIMERA (1).

Al doctor Salvador de Leon.

Contra los bermejos.

Pregúntame vmd., Sr. Doctor, que cómo me va de pleito con Pedro de Molina, y si estamos ó esta- rémos de acuerdo robre las canales que han sido la rémora del edificio de mi casa. Respondo, señor, que ni tengo pleito, porque aunque se pierda la casa, no quiero pleitearla; ni estamos de acuerdo, porque un sí y un no son malos de acordar. La verdad es que cuando Pedro de Molina y yo fuimos á ver el solar para tratar de su compra, viendo dos canales

(1) Si en esta carta se hallan algunas expresiones vulgares y poco sólidas, al fin de ella dice Cascales el motivo que tuvo en escribirla, para que nadie se ofenda.

que caian al descubierto, le dije que estando allí aquella posesion, no trataria yo de comprar la casa; él me replicó que no me diese eso cuidado, que él las quitaria. Supuesto lo dicho, tratamos de la venta y la efectuamos; despues acá no quiere quitar las canales, diciendo que no se acuerda haber dicho tal. Heme enfadado de manera, que me melancoliza este hecho, y no sé lo que ha de surtir al cabo. Por lo ménos no tengo de dar blanca á escribanos ni procuradores; porque me parece que cualquier yerro será ménos malo que tratar de pleito. Dirá vmd. y cualquiera que un hombre como yo, que ha andado las siete partidas del infante D. Pedro, y que no he dejado en el discurso de mi vida por andar las romerías de Ulíses ni las estaciones de Apolonio Tianeo, haya caido en esta trampa, que parece notable desacuerdo. Vmd. y cualquiera tiene razon, que tan largos años y tanta experiencia bien pudieran haberme hecho cauto, si no sabio. Mas, créame vmd., que es dificultoso y áun imposible contrastar á la naturaleza. Yo nací con buena alma y pecho sincero y bueno, y primeramente estoy obligado á juzgar bien de todos, y medir el corazon ajeno por el mio. Aunque hablando más claro y sin buscar disculpa, yo he sido un gran chuzon y un conocido Lorenzo. ¿No me bastaba á mí saber que este hombre era bermejo para guardarme dél, pues es fácil guardarnos del enemigo declarado? Es voz del pueblo que las personas señaladas por naturaleza vienen apestadas, y que Dios les puso aquellas señales para que nos guardásemos de ellas. Allá los romanos mandaban que los toros bravos de la vacada llevasen en el cuerno un manojo de heno, para que fuesen conocidos por animales dañosos. El mismo remedio usa naturaleza con los que formó y echa fuera señalados, como el bermejo, el cojo, el mulato, el vizuejo; que estos tales, aunque quieran reformarse, les es casi imposible, que siempre la vasija sabe al licor que primero recibió; y lo que desde su principio es vicioso, con el tiempo no puede mejorarse, como dice la regla del derecho tan trillada. Claudio Minois, varon doctísimo, dice que el cuerpo vicioso es imágen de la naturaleza viciosa, y que por esto vemos que el que nace cojo, cojea en alguna parte del ánima, y el que nace con alguna corcova, que tambien corcovea despues en sus costumbres naturales. Homero confirma esto con Thersites, que le pinta monstruoso en las partes corporales, y en sus costumbres conforme; porque le hace por toda la obra torpe, charlatan, revoltoso y con otros mil defectos. Marcial dice contra Zoilo todo esto en un dístico, que lo quiso recoger con su acostumbrada agudeza:

Crine ruber, niger ore, brevis pede, lumine luscus:
Rem magnam præstas, Zoile, si bonus es.

«Zoilo, tu eres bermejo, mulato, cojo, vizuejo: gran milagro si eres hombre de bien.» Y note vmd. que por mayor vicio puso primero el de *bermejo*. Notorio es el chiste que le pasó á un caminante con otro que era bermejo; éste es caso de nuestro tiempo. Encontróse un cortesano con el dicho bermejo, y miróle ahincadamente al rostro; el bermejo se corrió y díjole que por qué habia clavado en él los ojos tanto, respondióle el cortesano sagaz: *Mirando á vmd., me estoy acordando de lo que dijo un dia el rey D. Felipe II, nuestro señor, que nunca hombre de ese pelo le habia engañado.* Contento el bermejo, replicó: *Pues ¿cómo, señor?* Dijo *que porque nunca se habia fiado de ellos.* El bermejo quedó corrido, y el cortesano por tal. *Rubeta* llama el latino á un sapo rojo, grandemente ponzoñoso; y dijéralo yo, que habia de ser rojo para ser ponzoñoso. Opinion es vulgar que el sudor del hombre bermejo se hace tósigo; y no tiene poco de verdad, pues se confirma con el refran, evangelio pequeño: *Bermejo, ni gato ni perro.* Y este nombre *perro*, yo no sé de dónde traiga su derivacion, si no es de *Pirro*, nombre griego, que significa *bermejo;* y el caso es que Pirro, hijo de Aquíles, se llamaba Alejandro, y porque era bermejo le dijeron Pirro. Y bastaba ser bermejo para haber usado tanta crueldad contra Polites, hijo de Priamo, que le mató delante los ojos de su padre, y al mesmo rey Priamo, tan viejo, que apénas se podia sustentar con un báculo en la mano. El animal llamado *Estelion* es un lagartijo bermejo, y dice Alciato que es símbolo de los celos y del engaño, y que habita en las cavernas y en las sepulturas:

Parva lacerta atris stellatus corpore guttis
Stellio, qui latrebas et cava busta colit,
Invidiæ prævique doli fert símbola pictus:
Heu nimium maribus cognita zelotipia.

Y dice Claudio Minois que, muerto este lagartillo metido en ungüento, las mujeres celosas que se querian vengar de sus comblezas, les enviaban por terceras personas de este ungüento, y que untándose con él, se les llenaban las caras de impédines y lantejuelas. Y Plinio dice del estelion que es tan maligno, que cuando se despoja de su pellejo, como suele la culebra entre dos peñascos, se lo come, porque sabe que es bueno contra el morbo comicial ó gota coral, y lo hace porque no quiere que haga provecho á nadie cosa suya. De este bermejuelo se dice el delito del *estelionato*, que como éste es símbolo del engaño, por eso los contratos hechos cautelosamente se llaman *estelionatos*. Virgilio dice que este estelion persigue á las abejas, comiéndoles y destruyéndoles sus panales:

Nam sæpe favos ignotus adedit Stellio.

Y llámalo *no conocido*, no porque las abejas no le conocen, sino porque se les entra sin ser sentido, cautelosamente por entradas encubiertas, como enemigo insidioso. Los antiguos solian poner en los campos sembrados unos paños rojos, porque las aves se retiráran, y espantadas de aquel color, no se abatiesen á comer la semilla. A esto alude Horacio cuando les dice á los poetas que, aunque tienen licencia para muchas cosas, pero no tanta, que junten cosas contrarias y enemigas, y para signi-

o dice, que no han de juntar serpientes y emigos capitales; porque de Lúculo, cabamano, se dice que, para tener un huerto re y seguro de las aves, pintó en las pared unos cocrodilos bermejos (como lo son), huian las aves, espaventadas de ver aquel color. ¿Qué dirémos de la bermeja sala-, tan extraño animalejo, que con su hielo y vence, ¿qué digo vence? apaga y mata al iente fuego? Cuando las mujeres casadas mente se querian velar, y velaban, se les n la cabeza un *flammeo*, que era una toca señal (dicen) de la vergüenza y honesti- habian de guardar á sus maridos; pero yo itiendo así, sino que, como consta de lo iba habemos dicho, este color era terrífico, l flammeo rojo daban á entender que habian de las mujeres casadas más que del diablo, e llevaban para espantar y arredrar de sí á ibres lascivos que las pretendiesen. ¿Quiere erlo? Lea á Marcial, y en muchos lugares uso que tenian los romanos de poner en el áximo, cuando habia juego de toros, leones, y otras bestias, unas *pilas*, que eran unos guillos vestidos de paño rojo, con que reian ; porque, cuando las bestias los veian, re- dando corcovos, huyendo á toda priesa, de iedo, y no podian alentar de sólo haber visto ninguillos bermejos. Con todo eso, lo que á causa grandísima risa es la costumbre de manes y de todas aquellas partes septen- es, y es, que á los verdugos los visten de in poder llevar vestido de otro color; y no ombre ni mujer, por bajos y humildes que que quieran llevar vestido rojo, aunque se dado, y se dejarán matar ántes que ren- llevarle. Realmente este color es para ver- y traidores. Échase de ver en la historia raon, pues queriendo Dios castigar á él y Egipcios, que cargaban sobre los Israelitas, las aguas del mar Bermejo, y él, como mi- riguroso y verdugo de la Majestad divina, gió entre sus ondas, y les dió tormento de todos en su profundo seno. Item, de ningun de los evangelistas sabemos que Júdas Es- fuese bermejo, y todos los pintores nos le así, y sin duda lo sacan por discrecion, se persuaden que ningun discípulo de Cris- siendo bermejo, se hubiera determinado á rle. Con esto, señor doctor, he desfogado mi , y ahora, que estoy sin ella, digo dél que honrado y hombre de bien como el que más. siento con verdad, dando lo demas por rato enido y ocioso. Nuestro Señor á vmd. guar- . De casa, Marzo 4.

EPÍSTOLA II.

on Tomas Tamayo y Vargas, coronista de su majestad.

En defensa de ciertos lugares de Virgilio.

visto las notas de vmd. sobre Garcilaso, príncipe de la poesía española de su tiempo, dignas por cierto de ser reverenciadas por su erudicion y gran sabor de buenas letras y aristárquica censura. Ya nuestra España cada dia más se va ilustrando en esta parte, de que tan menesterosa ha estado hasta hoy; y pienso que los ingenios españoles, segun son talentosos, como sobran en caudal de entendimiento á muchas naciones, llegarán presto á correr parejas con ellos en letras humanas todos en general, que algunos ya, gloria á Dios, pueden gallear con los Scalígeros y Lipsios de Francia y Flándes. Y no es el último vmd. de los campiones que de nuestra parte les opongo, si bien, por hablar en presencia, debo enmudecer temprano; pero en otro lugar soltaré la voz para decir mi sentimiento libremente. No hay cosa en su comento de vmd. que no admire, aunque, como soy tan aficionado á Virgilio, padre verdadero de la poesía épica, llevo mal que nadie le toque en la fimbria de su ropa, y quisiera yo ser un centímano Tucca ó Mecio para su defensa; pero ostentaré brío, sin fuerzas no puedo. Dos lugares toca vmd.: uno fólio 5, sobre el verso:

Cuanto corta la espada en un rendido.

y otro fólio 41 sobre el hemistiquio y verso siguiente:

Agora me veo
En esta agua que corre clara y pura.

En ambos lugares está, á mi parecer, mal acusado Virgilio de los que vmd. dice. Respondamos á este último, que es más fácil, primero. Dice Maron:

Nec sum adeo informis, nuper me in littore vidi,
Cum placidum ventis staret mare.

Ni soy tan feo; que ahora en la ribera
Deste mar me miré, que estaba en calma.

No sé con qué ojos miraron Servio y Rhodigino aquí estos versos, confesando el uno descuido en Virgilio y excusándole, con que se engañó por Teócrito, que lo dijo en la persona de Polifemo, y que éste lo pudo decir, como hijo de Neptuno, que tenía potestad sobre las aguas, lo que no pudo hacer el pastor Mantuano; y el otro teniendo por imposible que se hubiese visto en el mar, por ser su agua oleosa de su naturaleza, y por ser agitable. Vuelvo á decir que no sé con qué ojos miraron estos graves críticos á Virgilio, pues no vieron la evidentísima razon que da diciendo:

Cum placidum ventis staret mare.

«Estando el mar en calma.» Lo cual es certísimo, porque yo he hecho la experiencia en el mar, y la podrá hacer cualquiera; y hallará esta verdad, así en aguas saladas como dulces, que unas y otras son transparentes, y por el mismo caso *reddunt imaginem cernentis*, representan el rostro del que se mira, y áun todo el cuerpo. El negocio consiste en que estén las aguas sosegadas; porque sola la agitacion es el impedimento de no verse el que se mira. Y así, todas las veces que á las aguas se dan los epítetos de *verdes*, *vitreas*, *líquidas plácidas*, se entiende sosegadas; que con la agitacion y mo-

vimiento ni están claras ni puras; por lo cual no debe ser calumniado Virgilio, que dijo:

Cum placidum ventis staret mare.

Ni Garcilaso, que dijo:

En esta agua que corre clara y pura.

Ni Silio, que dijo, libro VI:

Micat æreus alta
Fulgor aquæ trifidi splendentis in æquore rostri.

Ni Claudiano, que dijo:

Haud procul inde lacus (Pergum dixere Sicani)
Panditur, et nemorum frondoso margine cinctus
Vicinis pallescit aquis.

Ni Ausonio, que dijo del rio Mosella:

Liquidarum et lapsus aquarum
Prodit cærulea dispersas luce figuras.

Ni el mismo Virgilio, en el octavo de la *Eneida*, que dijo:

Viridesque secant placido æquore silvas.

Por todos los cuales testimonios consta que estando sosegada el agua representa al que se mira en ella, y que Virgilio dijo con verdad:

Nuper me in littore vidi,
Cum placidum ventis staret mare.

El otro lugar de Virgilio es sobre el verso del postrero libro de la *Eneida*, al fin:

Hoc dicens, ferrum adverso sub pectore condit
Fervidus.

Esto diciendo, le metió la espada
Sobre el opuesto pecho prestamente.

Calumnian á Virgilio porque introduce á Enéas, que mata á Turno, confesándose por rendido, teniendo fama de piadoso por todo el poema. Defiéndele Scalígero y Cerda, graves autores; y á su parecer de vmd. no le acaban de defender. Yo digo (puedo engañarme) que Virgilio no tiene necesidad de defensa. Él previno cautamente la objecion que se hace allí.

Stetit acer in armis
Æneas volvens oculos, dextramque repressit;
Et iam iamque magis cunctantem flectere sermo
Cœperat; etc.

Y por ventura, si él mismo no hubiera abierto la puerta, nadie hubiera hablado; pues no habia causa para ello; que en un duelo como éste, ó en conflicto de dos generales, puede justamente el uno matar al otro, para quitar la causa de la guerra. A esto se me replicará que no es muy fuerte esta razon en Enéas, por haberle llamado Virgilio en tantos lugares piadoso, y que debiera en un rendido ejercer su piedad: argumento de los calumniadores. Respondo, lo primero, que no es contra la piedad matar al enemigo en justa causa: *Nam de imperio certamen erat.* Pues Turno queria que fuese Lavinia y el reino del vencedor:

Nostro dirimatur sanguine bellum.

Y el rey Latino habia prometido su hija y reino á quien de los dos venciese; y para que la victoria no estuviese en duda y pleito, quedando el contrario vivo, quitándole la vida, quitó tambien la duda. Lo segundo, *pio* en latin derecham
significa piadoso y compasivo, sino santo
religioso, cultor de los dioses; y tal le pin
gilio por toda la *Eneida*, y no misericord
bien no le hace cruel, y en esta accion últir
poco; ántes bien, enternecido de ver á su
enemigo rendido y postrado á sus piés, r
la valerosa diestra, y ya que estaba casi
á dejarle con la vida, vió á Turno, ceñido de
que habia ganado á Palante, cuando le mat
do amigo carísimo de Enéas y hijo de E
de quien habia recibido tanta merced. E
encendido en justa ira, dió muerte á Tur
que cumplió la obligacion de amigo, así en
ganza de la honra, como en el rito genti
tenian, de que el alma del que moria mue
lenta andaba en pena hasta ser vengada su
Que *pio* signifique hombre recto y justo
muchos lugares. Nuestro autor, en el libro

Quique pii vates et Phœbo digna loquuti.

Y en el V:

Quæ ne mostra pii paterentur talia Troe

Y Ciceron, en aquellos versos que tra
Eurípides:

Si violandum est ius, regnandi gratia
Violandum est, ceteris rebus pietatem colas.

Donde *pietas* ni por pensamiento significa
sino justicia, santidad, y culto á Dios y á
yores. El padre Juan Luis de la Cerda, d
humanista, le defiende largamente por otr
que Scalígero, diciendo que Virgilio, cor
épico, tuvo obligacion forzosa, so pena de n
á hacer que Enéas matase á Turno, para e
trágico. Sobre esto hace un largo discu
lugar citado; pero con la buena paz de
varon, no es cierta su doctrina. Vmd. me
de oirme. Dice Cerda que el épico deb
trágico á su poema, y que, de no hacerlo
de reprehension; en que dice haber pecad
ro y Ariosto, por haber mal cumplido e
El fundamento en que libra toda su o
éste: *Epica omnis, quale est opus Virgili*
tragicam refertur; immo ipsa epica mera
dia, auctore Aristotele. De donde infiere
do la epopeya mera tragedia, debe el poe
mover afectos de misericordia y miedo,
propriamente son trágicos, en la solucion
De ningun lugar de la *Poética* de Ari
colige tal doctrina; y si alguno hay
algo, es éste: *Iisdem præterea generibu*
quibus tragœdia constet, est necesse: etenim
plicem, vel complicatam, vel moratam, e
cam hanc esse oportet. Habia dicho Arist
la epopeya convenia con la tragedia en
de accion; agora dice que tambien pued
ple y doble, morata y patética, como la
Esto no tiene duda, porque todas estas
comunes entre sí á todas las especies de po
de aquí no se colige que haya de ser t
epopeya; porque la comedia guarda un

morata y patética, y si la ilacion
ımbien la comedia sería trágica;
.. De lo que se puede entender que
ına misma obligacion, es de que
accion ilustre y grandiosa, y que
›n accion, deben serlo en todo su
s acciones son magníficas, ¿luego
mismo contexto? Niégolo; porque,
›n magnificencia, pueden ser, como
›nte naturaleza; y siéndolo, han de
ntes efectos: que los produzcan
que las acciones trágicas mueven
ı y miedo, y si no moviesen á eso,
as. Las acciones épicas están fun-
hechos de caballería y de la virtud
á dar suma excelencia al caballero
Luego, aunque las personas que se
es en el uno y otro poema sean de
ad real, suprema y soberana, por
blanco y otras á otro, engendra
xto diferente. Demas desto, en la
equieren personas buenas ni malas,
;. Oigamos á Aristóteles: *Reliquum*
ıe idoneus habeatur, qui medius in-
utem erit, qui nec virtute, nec iusti-
›sta, pues, que aquella persona fa-
·agedia la más idonea, que esté en
y mala; y estarálo aquella que no
·irtud ni justicia. Al contrario, el
sumo y lo más excelente; y así
Enéas la excelencia de la religion y
les la perfeccion de la valentía, y en
›a de la prudencia; ¿luego son dife-
as trágicas y las heroicas? Mas, otro
ménos fuerte. Aunque las especies
›n muchas cosas en que concuerdan,
odas son diferentes en el fin suyo.
e por fin mover á risa y pasatiempo,
por fin mover á misericordia y á te-
tiene por fin poner en la mayor ex-
ıd á la persona fatal que cantamos.
›s fines de la tragedia y epopeya di-
mos, habrán de ser diversas las ac-
o, ¿cómo puede ser trágica misera-
epopeya? Antes añado, por última
ıo acaba en trágica la epopeya de
matar Enéas á Turno, ó cualquiera
o es caso trágico ni conmiserable.
.presas palabras de Aristóteles, en
ue si hostis hostem obtruncet, obtrun-
uaquam miserabile asequetur. Cuan-
mata á su enemigo, no es caso
ues ¿cuándo lo será? cuando la
› de hermano á hermano, de hijo
·e á hijo, ó hijo á madre. Idem, ibi-
nes vero ipsæ, quando evenerint in-
·luti si frater fratrem, filius patrem,
ıs matrem necet necaturusve sit aut
ret, captandæ sunt. Y así, porque
la *Eneida* á manos de su contrario,
popeya de Virgilio. Y esa muerte,
y otras muchas que haya en el discurso de la obra, no le quitan su gloria y excelencia á Enéas, persona fatal del poema Virgiliano. De esta opinion del padre Juan Luis, á mi parecer falsa, procedió otro error, que fué el juicio que hizo de Homero y Ariosto, condenando á aquél en la muerte de Héctor, por ser persona indigna de muerte; y á éste en la muerte de Rodamonte, por ser hombre impío y cruel, y en fin tan malo, que su muerte no pudo mover á lástima, sino á contento; cosa contra la accion trágica. Digo, pues, que el épico solamente busca acciones que sean aptas para sacar de ellas gloria y honra á su persona fatal; y Rugero ganó glorioso nombre en matar á Rodamonte, hombre tan facineroso; y Aquíles en hacer otro tanto, y triunfar de su mayor enemigo, que es el fin que pretende desde su principio; y por esta causa Enéas tambien tuvo obligacion de dar muerte á Turno, con que acabó su conquista, y ganó el derecho de casarse con Lavinia. Finalmente, digo que el mismo Virgilio se obligó á que Enéas diese la muerte á Turno, cuando dijo en el libro XI:

Quod vitam moror invisam, Pallante peremto,
Dextera causa tua est, Turnum natoque patrique
Quam debere vides, meritis vacat hic tibi solus
Fortunæque locus.

Si vivir deseo (dice Evandro), es porque espero, oh Enéas, que tu diestra ha de vengarme de Turno. Si esto veo, no quiero más vivir; y si haces esto, habrás cumplido con tu obligacion. Otras cosas pudiera traer en comprobacion de mi intento; pero, si con esto basta, lo demas será ocioso y sobrado, principalmente ante quien es oracion demosténica el más breve laconismo. Nuestro Señor á vmd. guarde muchos años. Murcia y Noviembre 9.

EPÍSTOLA III (1).

Al Apolo de España, Lope de Vega Carpio.

En defensa de las comedias y representacion de ellas.

Muchos dias há, señor, que no tenemos en Murcia comedias; ello debe ser porque aquí han dado en perseguir la representacion, predicando contra ella, como si fuera alguna secta ó gravísimo crímen. Yo he considerado la materia, y visto sobre ella mucho, y no hallo causa urgente para el destierro de la representacion; ántes bien muchas en su favor, y tan considerables, que si hoy no hubiera comedias, ni teatros de ellas, en nuestra España, se debieran hacer de nuevo, por los muchos provechos y frutos que de ella resultan. A lo ménos á mí me lo parece. Vmd. se sirva de oirme un rato por este discursillo, y decirme lo que siente, y pasar la pluma, como tan buen crítico, por lo que fuere digno de asterisco; que siendo vmd. el que más ha ilustrado la poética cómica en España,

(1) Son muchos los tratados que hay sobre la materia de esta carta; unos defienden las comedias, otros las condenan. Si las que se representan fueran como las pinta Cascáles, sin admitir torpezas ni malos ejemplos, pocos hombres juiciosos se hubieran declarado contra ellas.

dándole la gracia, la elegancia, la valentía y sér que hoy tiene, nadie como vmd. podrá ser el verdadero censor.

Así como entre los romanos tuvo la representacion de tragedias y comedias firme asiento y alzó cabeza, hubo teatros, hechos por el pueblo romano, segun Tácito, libro XIV de sus *Anales*, y Ausonio, *in Sapientes*, donde se hiciesen estos juegos escénicos; y aunque al principio todo el auditorio de caballeros y ciudadanos estaba indistintamente junto, despues, creciendo esta arte histriónica, creció tambien el gusto y curiosidad de oirla; y así se hicieron separados y distintos lugares para los senadores, para los caballeros, para las mujeres y para la gente plebeya. El imperio romano, como al peso de su potencia trajo á sí todas las naciones, tambien trajo todos los vicios, y de la peste de ellos quedó tocada la representacion, tomando larga licencia para hacer y decir torpezas y deshonestidades, hasta representar en el tablado descaradamente concúbitos torpes con lascivos meneos, irritantes á lujuria. ¿Qué os diré? sacaban al tablado mujeres desnudas y hombres desnudos, mujeres públicas y muchachos perdidos y sucios, que acabada la comedia llamaban á los oyentes para usar con ellos. Véanse Tertuliano, Arnobio, Cipriano, San Agustin y otros padres de la Iglesia, que reprehenden estas abominaciones. Vino á tanto extremo la desvergüenza de esto, que la ley con justa razon condenó á los representantes á graves penas, y los dió por infames y privó de oficios públicos, hasta ponerlos en predicamento de esclavos. Y algunos emperadores los desterraron de toda Italia, aunque otros los hicieron volver y honraron de manera, que fué menester poner remedio en las muchas dádivas y honras que los príncipes les hacian. Cornelio Tácito dice que Augusto César, ya por dar contento á su gran privado Mecénas, que favorecia á un famoso bailarin llamado Batilo, ya porque él tenía particular gusto en ello, se hallaba muchas veces en los teatros, con que hacia no pequeña lisonja al pueblo. Y añade, sobre este lugar, Lipsio que el mismo Augusto inventó la representacion de los pantomimos; y Suidas y Zocimo escriben que ántes de Augusto no los hubo, aunque César Bulengero dice que sí los hubo. En aquel tiempo, y ántes y entónces, entre los griegos se ejercitaba mucho y de muchas maneras la representacion. Habia histriones, segun Ravisio, thymélicos, ethólogos, chironomos, rapsodos; habia representacion de comedias y tragedias, y de mimos, que eran unos entremeses de risa, pero con grande disolucion y lascivia; habia representacion de bailarines, que representaban cualquiera accion, ó fuese de amores, ó alguna batalla, ó toma de ciudad. Como se dice de Telestes, que delante del rey Demetrio danzó el concúbito de Marte con Vénus con tanta propiedad, que le dijo el Rey: *Haces, amigo, tan al vivo esa representacion danzando, que me parece que lo veo todo, y que lo oigo.* Y las saltaciones eran en dos modos, una Pírrica ó armada,

y otra Eumelia ó pacífica. Habia otr
cion de músicos, que imitaban y h
cualquiera accion, con su vária y dul
instrumentos musicales. Tranquilo, e
Julio César, dice que Furio Leptin
pretoria, y Aulo Calpeno, senador, da
rica. Pero ¿qué hay que espantar, si
escribe de Octaviano? Fueron todo
presentantes tan estimados en aqu
que grandes caballeros y príncipes l
ban por las calles y los visitaban en
á menudo. Séneca, al fin del libro I d
naturales, dice estas palabras: *No se*
del representante Pílades y de Bat
unos que salgan otros; en la escuela de
citan discípulos, y salen grandes maes
la ciudad, en cada casa suena el tabla
rines; aquí danzan hombres, allí mu
contienden sobre quién irá al lado del
Esta honra que usaban con los histrio
y senadores, vitupera y condena el d
tuliano en su libro *De spectaculis*, di
ma, que entraban en casa de los
hombres y mujeres; hombres, que
almas, y mujeres, que les daban los
era el deleite que sentian en aquella vi
tacion. Tácito en el libro citado dice
De la cantidad del salario de los repr
mado lucar, y contra la proterbia d
se decretaron en el Senado principalme
Que ningun senador entrase en las ca
tomimos, que ningun caballero roma
ñase por la ciudad, y que los pretore
destierro á los que los mirasen inmod
todo eso, ni esta ni otras pragmátic
otras penas pudieron refrenar el ím
cionados á esta arte; porque en todo
ron los histriones grandes valedore
famosísimo representante, fué tan a
Sila, dictador, que le hizo merced de
quiero decir, que le armó caballero
ponia con él á contender; Ciceron á
por más frases, y Roscio á represe
modos. Ciceron fué tan amigo de F
que le llamaba su regalo. El empera
ceyo amó con grande extremo á Pí
en la histriónica; Rubrio, segun Plin
timado de Lucio Planco, tanto, que
mase Rubrio Planco; Astidamante
arte, que se pusiese en el teatro su
trato fué tan estimado entre los
Roscio entre los romanos, por cuya
feccion en esta arte se dice por pr
haré como Nicostrato, que quiere dec
mente. Citeris fué una representant
Antonio, despues de su victoria, traj
coche, tirado de leones. Timele
representanta que enseñó el arte de
sentando, de quien los bailarines
se llaman *timelicos*. No trato de ot
grande fama, que entre poetas y hi

re excelente. Para mi propósito los
ı; y aunque es verdad que todos estos,
ue he callado, han merecido toda esta
destreza y excelencia de su arte, por
o que la han desmerecido, y que con
ıeron desterrados de Tiberio y de Tra-
tros emperadores, y vituperados de
ıes graves y de muchos santos, y con-
las leyes y por los cánones y decretos
especto de la torpeza y deshonestidad,
e mágica, con que en aquel tiempo re-
Pero agora ya la representacion está
tiene maniotas, que no la dejan salir
aso; ya tiene freno en la boca, que
te hablar cosa fea; ya vive tan refor-
› hay ojos línceos de curioso que le
alguna. Gracias á Dios y á nuestro
rey y á sus sapientísimos conseje-
examinado esto con tanta curiosidad
ıe cuantas circunstancias podian agra-
las han mirado y previsto, prescri-
epresentantes los términos de la re-
cometiendo á varones doctos el exá-
medias, hasta mandar que no yendo
bricadas del real Consejo no se pue-
ar en parte ninguna. Supuesto, pues,
presenta sin deshonestidad, se danza
tos irritantes y se canta tan modes-
› vemos, no ha lugar la ley que los
ha lugar el decreto romano que los
han lugar los cánones de los pontí-
condenan; no han lugar las repre-
los santos. Concluyo, en fin, que la
ın de las comedias es lícita. Sobre esto
ıente Homobono y el P. Mendoza en
›, y resuelven que oir comedias, ó re-
, ó consentirlas, no es pecado mortal,
ıs representaciones, bailes y cantares
ivos, aunque las comedias sean profa-
ıe representen mujeres, y aunque éstas
hábito de hombres. Si bien advierte
:a que si alguno hubiere tan flaco y
ın cualquier pequeña ocasion de mu-
clividad al pecado, que este tal hará
rse en el peligro de pecar. El P. Tomas
igioso de la Compañía de Jesus, libro
io (1), dice y concluye que decir ó es-
palabras torpes y deshonestas no es
nte malo, sino indiferente; porque de
ncias y fin del que habla, escribe ú
a bondad ó malicia; que como las pa-
ñales significativas del concepto, en
nalas ó buenas, en cuanto los concep-
ıs ó buenos; y el conocimiento de las
es indiferente, porque puede mirar, ya
como es la investigacion de la malicia
mal fin, como al fomento de la lujuria;
ambien que es solamente pecado ve-
nial hablar palabras deshonestas por alguna vana causa, ó por deleite del artificio y curiosidad, como no haya delectacion vénerea y lasciva. Y para lo dicho trae á Cayetano, á Filarco, á San Antonino, á Navarro, á Juan Hessels y á Graffis, y á otros. Pues ¿qué será no habiendo acciones, bailes, ni cantares torpes y lascivos, sino tan limitados y compuestos como hoy los vemos en las comedias? Será lo que infiere el dicho autor: que cuando las cosas que se representan no son torpes, y el modo de representar no es torpe, no pecan mortalmente los que las representan, ni los que las oyen, ni los que las consienten, ni los poetas que las escriben, ni los clérigos que asisten á oirlas, no obstante la prohibicion del capítulo *Clerici* y el capítulo *Non oportet;* porque, segun Cayetano, pueden lícitamente asistir cesando escándalo y menosprecio, el cual cesa hoy, á parecer del P. Tomas Sanchez. Ya que se puede representar y oir representar con este salvoconducto de que los representantes no traen la peste contagiosa de la deshonestidad y lascivia, consideremos ahora si el artificio de la representacion y el de la comedia y tragedia es de algun provecho para la vida humana. ¿Cómo de alguno? de infinitos. El P. Martin Antonio Delrio, religioso de la Compañía de Jesus, en sus *Comentarios sobre las tragedias de Séneca*, en el prolegómeno, dice que en la tragedia se nos propone la vida y costumbres que habemos de huir y abominar, y en la comedia el género de vida que nos conviene seguir; y en confirmacion de esto trae unos versos de Timocles, poeta griego, al cual citan Arsenio sobre Eurípides, y Ateneo en el lib. VI, cap. I, y Stobeo, sermon 133, que traducidos suenan así:

Escúchame te ruego lo que quiero
Decirte en tu provecho. Ya bien sabes
Que el hombre es animal calamitoso,
Y su vida sujeta á mil molestias:
Un alivio le queda solamente
Para su bien, y es ése el mal ajeno.
Del mal ajeno toma documentos,
Del mal ajeno saca su consuelo,
Del mal ajeno forma sus costumbres:
¿La grande utilidad no consideras
Que acarrean los trágicos al hombre?
Si alguno vive pobre y afligido,
Viendo en mayor necesidad á Télefo,
Lleva con más paciencia su pobreza;
¿Otro es furioso? de Alcmeon se acuerda;
¿Otro es ciego? consuélase con Edipo;
¿Murió tu hijo? vuelve el rostro á Niobe;
¿Hay algun cojo? mire á Filoctetes;
¿Hay algun viejo miserable y pobre?
A Eneo represente ante los ojos.
En fin, quien considera los ajenos
Males en mayor punto de miseria.
Los suyos llevará con más pac

Los poetas son cisnes que
vinamente, águilas que se
rios que en vez de agua m
láminas donde se imprin
las leyes de amor, las
dia, las condiciones y

disput. 46, que debe leerse para que mejor se en-
del autor y la materia que aquí se trata, para evi-
modo como la explica Cascales.

Vamos, vamos al teatro escénico, que allí hallará el rey un rey que representa el oficio real; adónde se extiende su potestad; cómo se ha de haber con los vasallos; cómo ha de negar la puerta á los lisonjeros; cómo ha de usar de la liberalidad, para que no sea avaro ni pródigo; cómo ha de guardar equidad, para no ser blando ni cruel. Vamos al teatro, y verémos un padre de familia, que con su vida y costumbres, y con sus consejos sacados de las entrañas de la filosofía, nos enseña cómo habemos de gobernar nuestra casa y criar nuestros hijos. Minturno dice, con Ciceron, que la comedia es imitacion de las costumbres y imágen de la verdad (1). ¡Oh cielos, que sea esto certísimo, y haya quien exclame en los púlpitos, y acuse y reprenda y condene la representacion á las eternas penas del infierno! No sé con qué razon se defiende; no sé que leyes, qué textos tiene en su favor; no sé que espíritu le mueve la lengua. *Trepidaverunt ubi non erat timor.* Temblaron de piés y manos donde no habia peligro que temer. ¡Oh hombres sin hombre! ¡Oh corazones sin corazon! La comedia, dice este autor que es imitacion de las costumbres. Veamos esto cuán cierto sea. ¿Cuán cierto? Más que la regla de Policleto, más claro que el sol de mediodia. Costumbres son las disposiciones del ánimo y apetitos á que naturaleza nos inclina; y como ya nos inclinamos al bien, ya al mal, por eso son las costumbres, ya buenas, ya malas; y porque el poeta es imitador de las acciones humanas, en las cuales se echan de ver y descubren las costumbres, necesariamente se ocupa en la imitacion de las costumbres. El poeta es muy circunspecto y muy docto, y como tal, en sus poesías no perturba ni confunde las costumbres de los unos con las de los otros, sino que á cada uno le da sus partes y propiedades, pues en todas edades y en todos estados hay distintas costumbres. Los mozos de su naturaleza son lascivos, largos en dar y gastar, ambiciosos, coléricos, animosos, más amigos de honra que de provecho; prestos en creer, fáciles en mudarse, dados á cosas de alegría, incautos y olvidados del tiempo futuro. Al contrario, los viejos son cautos, prudentes, tímidos, de poca esperanza, avaros, templados, atentos á la guarda de la hacienda, grandes habladores, Catones en reprender, jactanciosos y alabadores de sí mismos, mal acondicionados y terribles. En fin, los poetas van discurriendo por las condiciones de todos y de todas las naciones; porque diferentemente se ha el Portugues que el Castellano, el Tudesco que el Italiano,

(1) El que haya leido desapasionadamente, ó visto representar algunas de nuestras comedias, las malas impresiones que suelen dejar en los ánimos, y los peligros que de ordinario ocasiona la concurrencia de ambos sexos á estos espectáculos, hallará cuán justas son estas exclamaciones, y cuán conformes al espíritu de la verdadera piedad. Sobre todo, estas declamaciones se hacen porque la experiencia enseña á los celosos del bien de las almas cuán útiles sean para la reformacion de las costumbres de los fieles. La dificultad consiste en que Cascales supone unas comedias, y modo de representarlas, que raras veces vemos; y los oradores sagrados hablan del efecto que causan en muchos las que leemos y oimos.

el Ateniense que el Lacedemonio; y no so
imita el poeta las costumbres, pero los a
pasiones del ánimo; por donde viene á ser
ma, ya *morato*, ya *patético*. Será *morato*,
principalmente se pintan y expresan las
bres; será *patético*, donde predomina la pi
descripcion de los afectos. Pues si tenem
teatro poesías que nos descubren las ray
naturaleza humana, y nos avisan del ma
buen suceso que nos aguarda, y nos tr
memoria los varios acontecimientos de la
de ellos nos hacen un mapa universal, do
uno conoce y ve como en espejo sus c
por las del otro, que allí se representa, y
aquello que le ha de ser de provecho, y
aquello que le ha de ser dañoso y vencr
si lo toma y sigue por el fin y paradero
otro vino á dar, ¿podrá decir alguno que
sentacion no es útil y provechosa? ¿Qué
un hijo en el tablado desbaratado y vic
acaba en un infortunio, afrenta ó muer
ciada, que no desvia el suyo de los pasos
aquél anduvo? ¿Qué madre ve una alcag
teatro, que entra en casa de la otra m
són de venderle tocas, pevetes, ungüentil
buhonerías, y debajo de aquella simulad
trae á la hija el billete, y si puede, la ha
suade que dé contento al galan que la
vicioso intento, y no queda con esto adv
no recibir en su casa tales viejas, tal
tales Circes? No es menester singulari
que por las uñas se conoce el leon. Dic
que la comedia es imágen de la verdad
dad porque, si bien los poetas, prin
cómicos, por la mayor parte cuanto rep
fingido, y la accion que toman no p
sino que ellos inventan el argumento y
bres de las personas, esto hacen para
más al vivo lo que importa á nuestras
y al bien político y doméstico. Declár
Aristóteles, en su *Poética*, capítulo VII
de la diferencia que hay del historiador
que no es oficio del poeta narrar los
didos propriamente como sucedieron, s
pudieran suceder verisímil ó necesarian
donde viene á ser la poesía más exce
la historia, y la causa es, porque aq
á objeto universal, y ésta particular. D
echa de ver que tomado un suceso com
leza lo comenzó y acabó, le hallarémo
imperfecciones, y ésas es menester en
con el arte, y perfeccionarlas de maner
le falte circunstancia necesaria para q
obra parezca y sea consumada. Pues est
que tiene el poeta para quitar y poner
de naturaleza, se llama ficcion poética, y
tarse de este trabajo de estar emenda
ajenas, suelen muchas veces, principal
poemas cómicos, fingirlo todo; porque,
preceptos del arte, fundados en razon, sal
perfecta conforme á lo que el poeta pre

dir en favor de la buena institucion si quisiese movernos á la justicia, ;uerra, á las letras, á la liberalidad, a de estos objetos universales finge ticular, de donde derechamente ven- : el intento que toma. Pues pregunto poeta que esto finge, dirémos que mos que dice contra la verdad? No tes dirémos que debajo de aquel ar- do nos pone un espejo y una imá- ad. Pues en aquella accion de la paz las excelencias de la paz, y en la ıombre liberal nos enseña el bien y hombre alcanza usando bien de la Qué no han dicho divinamente los en nuestro?

Norunt omnia vates,
it, quæ fuerint, quæ post ventura trahantur.

lice Maron, son unos cristalinos es- s dicen la vérdad de lo que pasa y pasará en el mundo. Descendamos, imiento de todas las artes y de todas quí se hallará lleno y cumplido abun- espacioso círculo de las cosas divinas , verdadera enciclopedia de los grie- os platónicos y socráticos, la escuela de r las cavilaciones de los subtiles so- ıse en los trágicos y cómicos poemas, n los heroicos, sus opiniones, sus y axiomas. Aquí los astrólogos verán s, sus triplicidades y sus horóscopos enta y verdadero discurso tocados. icos conocerán las flores de la elo- opos y figuras, el modo de enseñar, le vencer, moviendo mejor que en mejor que en M. Tulio. Aquí el in- ecto se holgará de ver termas, coli- os, arcos, puentes, templos, casas de la planta y montea, hasta echar icio con su justa simetría y corres- ırtes, con todo género de colunas, hasta el capitel, más bien que del ruoso de Polion tratadas y compues- ay aquí, que tenga el mundo desde asta donde muere el sol, desde el ıasta las Cabrillas y pastor del cielo? le la poesía es la más limpia, más ga- orida, más cortesana que habló el oro de Roma vencedora y de la doc- stas no son utilidades, donde se re- icia de todas las cosas, ¿cuáles lo No quiero sepultar en silencio la l accion de los representantes, que tan las cosas caidas, despejan las andecen las pequeñas, dan vida . Las partes de la elocuencia son on, disposicion, elocucion, memoria tiene en las oraciones (así lo dice dmirable virtud y dominio, porque to que las cosas que decimos sean calificadas, cuanto el modo con que se pronuncian. Que de la manera que yo oigo la cosa, de esa manera me persuado y me muevo. Si me dicen el concepto flojamente, flojamente se me encaja, y al contrario. Y así digo que no hay razon tan fuerte, que no pierda sus fuerzas si no es ayudada con la animosa accion del que dice; y los afectos del ánimo es fuerza que relinguen y desmayen si no los sopla el viento de la voz, si no los favorece el semblante del rostro, si no los anima el movimiento de las partes del cuerpo. Tratando de esto particularmente Fabio, dice así: *Documento sunt scenici actores*, etc. Esto que he dicho, dice, se echa de ver en los representantes escénicos, los cuales áun á los más excelentes poetas les añaden tanta gracia y los realzan de manera, que aquellas mismas poesías que les oimos, cuando las leemos nos agradan infinitas veces ménos, y cebados de la buena accion nos hacen oir con gusto vilísimas raterías, y hacen que nos agraden poetas que puestos en nuestra librería no nos acordamos de ellos, y en los teatros son celebrados con grande copia y frecuencia de gente. Nadie sintió como Demóstenes la potestad de la accion; este gran orador, siendo preguntado que cuál era la más excelente y primera parte de la elocuencia, respondió que la accion; vuelto á preguntar que cuál era la segunda, replicó que la accion; y preguntado que cuál era la tercera, dijo que la accion. De donde coligieron que, no sólo juzgaba Demóstenes que la accion era la más principal, pero que ella era la que daba la victoria de la causa; y el mismo Demóstenes era famosísimo en las acciones. Y así, habiendo leido los Rodios una oracion de Demóstenes, le dijeron á su gran orador Eschines que les parecia admirable, y respondióles: *¿Pues qué os pareciera si le oyérades á él mismo?* dando á entender que una cosa buena, bien representada es mejor. Hablando Ciceron de la accion, dice que esta poderosa parte de la elocuencia la tiene el orador prestada y tomada del representante, cuya es de derecho, y del arte histriónica aprende el orador sus acciones, salvo que tiene algunas la histriónica que no convienen á la gravedad del orador, y éstas son las acciones mímicas, que son las que se usan en los entremeses ó en los graciosos y vejetes de la comedia. El representante, pues, sabe muy por menudo todo el oficio de la accion; la cual, dice Quintiliano agudamente que es elocuencia del cuerpo; y así por todos los miembros dél va dando preceptos. De la cabeza dice que, así como ella es la parte principal en el cuerpo, lo es tambien en la accion, y que ha de tenerla el que dice, derecha, no baja como bestia, no torcida hácia tras como estrellero; pero si quiere significar arrogancia, la puede levantar; si tristeza, bajar; si dolor, inclinarla. El movimiento de la cabeza sea conforme á lo que dice, si niega, si concede; y corresponda con la accion de las manos; y el aspecto y semblante siga la significacion de la cosa con moderacion, porque el demasiado afecto es vicioso. Con el semblante nos mostramos humildes, bravos,

blandos, tristes, alegres, soberbios y benignos. Lo primero que miramos en el que habla es el semblante; con éste amamos, con éste aborrecemos, y con éste entenderémos muchas cosas ántes de hablar. La ceja, el soberbio y el que se admira la levanta, el que está triste la baja. Las narices hincha el airado, la honestidad pide los ojos serenos, la vergüenza bajos, la ira encarnizados, el dolor llenos de agua, el amor risueños y lascivos; y para no ser prolijo, no hay parte en el cuerpo que carezca de accion sujeta á las leyes de la histriónica. Pues si sabemos por lo dicho que la accion es la que predomina en el oficio del orador, del predicador, de cualquiera que habla, y la victoria de lo que dice consiste en la accion, ¿quién negará el provecho de esta arte? Parece que basta lo dicho en abono de la poesía y de la representacion; sólo querria desatar un lazo á mi parecer gordiano, y es éste: ¿cómo se puede creer que las tragedias y comedias son útiles y buenas, pues Platon expele de su república á los trágicos, cómicos y mímicos poetas, como á personas indignas del comercio humano? Espanta el rigor de Platon; pero no le espanta al indagador de la natura, Aristóteles. Platon, como tan docto, sabía que el poeta es imitador de las acciones buenas y malas y de las costumbres buenas y malas de los hombres, y que cuanto más perfecto es el poeta, tanto más perfectamente trata la imitacion dicha, y coligia que en cuanto imitaba malas acciones y malas costumbres, damnificaba la república y era de mal ejemplo, y por esto no admitia poetas que se obligasen á esto, sino á aquellos, solamente, que cantasen los hechos insignes, las obras santas y alabanzas de los buenos, y grandezas de Dios. A esto satisface Aristóteles en su *Poética*, diciendo que cuando el poeta saca al tablado un ladron, un homicida cruel, una alcagüeta taimada, un mancebo vicioso, un perjuro, un rey tirano, y otras personas de mal ejemplo, que si esperamos hasta el *plaudite* y hasta la solucion de la fábula, verémos el mal fin en que éstos paran; el merecido castigo que del cielo tienen; las desgracias en que se ven en el discurso de su vida hasta la muerte. Y considerando esto, de la misma manera que el buen ejemplo del virtuoso me incita á los actos de virtud, así el desastrado fin de éstos me espanta y aparta del vicio y de los caminos por donde se perdieron. De modo que no ménos me enseña el malo con su fin desastrado, que el bueno con la gloria que alcanza de la virtud. Éste me llega á su trato, aquél me aparta del suyo; éste me pone amor en su buen ejemplo, aquél me pone temor con sus infortunios, y ambos, en fin, hacen en mí un mismo efecto, que es llevarme al camino de la salvacion. ¿Los padres de la Compañía y otros religiosos no predican sermones que llaman de ejemplos? ¿qué ejemplos son éstos? Unos de hombres viciosos, que acabaron en mal ó se convirtieron milagrosamente; otros de hombres virtuosos, que con su vida y costumbres edificaron muchas almas. ¿Qué otra cosa hacen los poetas con sus imitaciones de buenos y malos? ¿no hacen lo mo? Luego Platon no tuvo suficiente causa p expulsion de los poetas, ni nadie para la expu de las comedias. Ultimamente, digo que no la comedia enseña, pero que tambien deleit con la imitacion de las acciones y costumbres nas, como habemos visto, ya con las malas las lastimosas. Esto con un símil quedará cado. Cuando un toro en el coso arrebata hombre, y con los cuernos le echa por los ai da una y otra cornada, le despedaza braman le mata cruelmente, ¿hay dolor que se com éste? hay ojos que no se hagan fuentes, tan lastimoso espectáculo? Pues si un pint vivas colores, ó un poeta con su verdadera cion, pintase aquel triste caso tan propiamen me pareciese á mí que veia otra vez aquella dad, la genuina imitacion del pintor ó del ¿no me agradaria? Sin duda. Luego tambien el histrion representando lo malo como lo lo lastimoso como lo alegre. Cuanto más que de que el principal deleite de la poesía no por la imitacion, tiene mil ayudas de cos deleitar: tiene los inopinados acontecimient ne la tela del argumento tejida de varios e tiene el artificio secreto que por debajo mi corazones, tiene la diversidad de las pe tiene las descripciones de los países, de lo de los jardines, de los páramos y soledades la conexion y solucion de la fábula; tiene l danza de una en otra fortuna, y tiene m nadie sabrá decir. Y así lo dejo, porque call reverencio más, y en el pensamiento celebro no he dicho por cortedad de ingenio. Nuestr á vmd. guarde. Murcia y Julio 5.

EPÍSTOLA IV.

Al licenciado Nicolas Dávila.

Sobre la ortografía castellana.

Bien me parece, señor licenciado, que áun cosas mínimas se quiera vmd. hacer dueño; verdad que no se deben despreciar las cosas res, sin quien las mayores no pueden pasar. mos ayer algunos puntillos de ortografía c na; pero tan sobre peine, que apénas se dió l las dudas que en esta materia suelen ocu vmd. me pidió, pudiéndome mandar, que l más extensamente de ello. *In tenui labor est, nuis non gloria*. Y si va á decir verdad, no tan tenue y humilde la que es bastante á des tar á un médico, á un teólogo y á un juris to, padre de la autoridad. Que un romancis idiota, un sin letras peque contra la orto vaya; no me espanto, no me encolerizo po mas que los hombres que han franqueado un dades, han arrastrado manteos, han recebid dos y láureas con general aclamacion y a tropiecen á menudo en estas niñerías, rep corre aquí; contagio tan comun, ántes que tienda más, remedio presentáneo pida. A los

ores, á los maestros de escuela, dirán que toca la oticia de esta arte. Sí, su oficio proprio es. Mas esán tan ajenos de saber las reglas de ella, que pasce han estudiado en ignorarlas. Pues para que halemos con algun acierto, comencemos por su denicion. La *ortografía* es arte que nos enseña con ué letras se escribe cada diccion. Ésta consta de *tras* y *sílabas*. Las *letras* unas son *vocales*, otras *msonantes*. Las *vocales* se pueden pronunciar solas, mo *ara*, *era*, *ira*, *ola*, *una*. Las *consonantes* por eso llaman así, porque no pueden sonar sino acomñadas con las vocales, como *ramo*, *pena*. Las voles en castellano son cinco: *a*, *e*, *i*, *o*, *u*.

Sea, pues, la primera regla de ortografía.

Cuantas vocales tiene una diccion, tantas sílabas me; como *romano* consta de tres sílabas, porque me tres vocales; *parra* de dos, porque tiene dos cales; *circunvecino* de cinco sílabas, porque tiene nco vocales. De esta regla se sacan los *diptongos* *contracciones*. *Diptongos* castellanos son *au*, *eu*, mo *cauto*, *Ceuta;* adonde, aunque hay tres voca-, no son más de dos sílabas, porque el diptongo duce á una las dos vocales. Nuestra lengua vulr tiene muchas maneras de diptongos: en *ai*, mo *baile; ei*, como *deleite; oi*, como *Zoilo; ie*, mo *cielo; ue*, como *sueño*, y otros así. *Contracciones* son donde las dos vocales, ya se vuelven en una, mo el diptongo, ya se separan, como *glorioso*, *ave*, que la primera diccion puede ser de cuatro y s, y la otra de tres y dos. De estas cinco vocales hay comunes, que ya hacen oficio de vocales, de consonantes; *i*, *u*, la *i* es vocal, como *mira*, nsonante como *Troia;* si bien en romance se usa *y* más ordinario, como *Troya*, *Mayo*. La *u* es vol, como *uno;* consonante, como *vena*. Y adviértamás, que la *u* suele ser líquida, esto es, que no ne fuerza entera de letra, ni constituye sílaba. ro, con todo eso, ha de oirse tanto cuanto, como *ando*, *cual*, *cuero*. Aquí se engañan muchos, penndo que se pierde; no se pierde. Llegados aquí, go que nuestra lengua castellana tiene necesidad reparo en lo que diré. En los ejemplos de arriba, *ando*, *cual*, *cuero*, la *u* es líquida, pero se oye. En ras dicciones no se oye de ninguna manera, como *e*, *guitarra*, *guerra;* diferente pronunciacion que *üero*, *güeneja*, *agua*, adonde se oye la *u* líquida, que no hace en *guindo* y otros. El italiano tiene mediado este inconveniente en su lengua; porque vez de *u* pone *h*, y dice *sighe* por *sigue*, *vaghea* r *vaguea*. Y á su imitacion podríamos nosotros der *ghindo*, *gherra;* y la *u* que sigue tras la *q* quirla, porque conozcamos la diferencia de *que* á *al*, pues aquí se oye la *u* líquida, y allí no. Este surdo lo remedió el Toscano, diciendo en lugar *que*, *che*, lo que nosotros no podemos imitar, por ner ya otro sonido en la lengua castellana, como vemos en *ocho*, *broche*. A quien le pareciere otra sa, por no estar esto aún en uso, siga su suerte; ro á lo ménos esto es cierto, que queda confusa la pronunciacion entre *gualda* y *guerra*, escribiéndose ambas de una misma manera.

Segunda regla de ortografía.

Cada letra tiene un sonido no más, como se ve en cualquiera de todo el abecedario; sola la *c* y la *g* padecen excepcion; porque de una manera suenan con las vocales *a*, *o*, *u* que con *e*, *i*, como se ve por experiencia; pues decimos *ca*, *co*, *cu*, *ga*, *go*, *gu;* y no suenan así *ce*, *ci*, *ge*, *gi*. Y segun dije ántes, los italianos remedian esto diciendo *ca*, *che*, *chi*, *co*, *cu*, *ga*, *ghe*, *ghi*, *go*, *gu*. Y porque los castellanos usamos diferentemente la *c* y la *z* en ciertas dicciones, ponemos cedilla á la *c* para distinguir lo uno de lo otro, y esta diferencia no se halla en la lengua latina; porque diversa pronunciacion es *ça*, *ce*, *ci*, *ço*, *çu* que *za*, *ze*, *zi*, *zo*, *zu*, como *cabeça*, *grandeza;* en cuyo conocimiento yerran muchos, como si fuera alguna cosa muy difícil.

Tercera regla.

Como escribimos, así habemos de pronunciar. Quintiliano: *Scribendi ratio coniuncta cum loquendo est*. De modo que si en romance digo: *yo estoy sujeto*, no escribiré: *yo estoy subiecto*, aunque en latin se diga y escriba de esta suerte. Esta regla no la siguen otras lenguas vulgares, cuales son la francesa, flamenca, alemana, moscovítica, porque el frances escribe *dieu*, *mestre*, y pronuncia *diu*, *metre;* y el aleman, flamenco y moscovita escriben *Witiza*, *Wamba*, y pronuncian *Vitiza*, *Vamba*, porque ellos, cuando usan la *v* consonante, la duplican, y cuando vocal, la ponen sencilla. Mírese á Sigismundo Libero, en el proemio de su *Historia moscovítica*.

Cuarta regla.

Las consonantes cargan sobre las vocales, y si en medio hay dos consonantes, la una irá con la primera vocal, la otra con la segunda. Ejemplo de lo primero *para*, *pa-ra*, *cosa*, *co-sa;* ejemplo de lo segundo *parra*, *par-ra*, *conde*, *con-de*. Mas si una consonante va entre dos vocales, carga la consonante sobre la segunda vocal, como *ara*, *a-ra*, *uno*, *u-no*.

Quinta regla.

Cuando dos consonantes disímiles se hallan en alguna diccion, las mismas han de ir inseparables en medio de cualquiera otra diccion. Y esta regla es de Theodo Gaza, observada de todos los hombres doctos. Hállanse Scipion, Ptolomeo, Psalmo, Gnaton, Stoico, Mnemosine; y por eso decimos *discípulo*, *di-scí-pu-lo; apto*, *a-pto; Calipso*, *Ca-li-pso; dignus*, *di-gnus; basta*, *ba-sta; Polimnia*, *Po-li-mnia*. Dos *ll* juntas solamente se hallan en nuestra lengua, y corren por la misma ley; *llanto* decimos con dos *ll* al principio, y así deletrearémos *Castilla*, *Ca-stilla; morillo*, *mo-ri-llo*. Lo que no pasa en latin, que *silla* se divide *sil-la;* y es la causa, porque entre los latinos no hay diccion que comience por dos letras símiles.

Sexta regla.

Cuando á la vocal antecedente se siguen muta y líquida, las dos hieren á la siguiente vocal, como *agro*, *a-gro; Pablo*, *Pa-blo*. Líquidas son en castellano, solas *r*, *l*, como *milagro*, *Agramante*, *Agreda*, *vocablo*, *Atlante*, *Pentatlo*, *Acrocorinto* y otros muchos. Dichas estas reglas, que me parece que bastan para la inteligencia de la ortografía, se deben advertir algunas notas más menudas sin nombre de regla. Nota primera: la *r* y la *s* en principio de parte suena tanto como dos en medio, como *ramo*, *sabio*, *parra*, *massa*. Una en medio tiene sonido mas tenue, y dos más fuerte, como *marquesa*, *condessa*, *casa*, *escassa*. Pero si la *r* ó la *s* en medio de parte se ponen tras de alguna consonante, suena tanto sencilla como si fuera doble; y tras de consonante no se ha de poner doble, como *Enrique*, *inmensa;* y no se ha de escribir *Enrrique* ni *inmenssa*. Nota segunda: los superlativos acabados en *simo* tengan dos *ss*, como *doctissimo*, y los romances acabados en *asse* ó *esse*, como *amasse*, *leyesse*. Otra cosa es cuando se sigue tras el verbo el pronombre *se*, como *dícese*, *trátase*. Nota tercera: los nombres proprios y principios de versos y de cláusulas se escriben con letra versal, como *Pedro*, *María*, *España*, *Toledo*, *Guadiana*. Los nombres de dignidades es cosa indiferente; no es error ponerlos ni dejarlos de poner, como *Duque* y *duque*, *Rey* y *rey*. Nota cuarta: los derivativos acabados en *ivo* se escriben siempre con *v*, como *captivo*, *motivo*, *pasivo*. Nota quinta: los pretéritos imperfectos del indicativo, como en latin se pronuncian con *b*, en romance con *v*, como *amava*, *quitava*. Nota sexta: ante *b*, *m*, *p* no se pone *n*, sino *m*, como *campo*, *ambos*, *sumo;* la causa es, que para proferir la *b*, *m*, *p* se cierran los labios, y como todo se dice de un golpe, es fuerza que la que habia de ser *n* se pronuncie como *m*. Hágase la prueba, y se verá claro. Nota sétima: la *i* latina sirva de vocal, como *viviente;* la *y* griega de consonante, como *ayo*. Nota octava: la *j* tiene diferente pronunciacion que la *x*, porque *trabajo*, *Cornejo*, *hijo*, más fuerte y robustamente se pronuncian que *baxo*, *dixo*, *léxos;* porque para aquéllos se juntan y aprietan los dientes, y para éstos no se llegan. Nota nona: la *j* y la *g* tienen una misma pronunciacion, pero se escriben distintamente. Todas las dicciones que en el presente del infinitivo se escriben con *j*, se escribirán en todas las demas veces con *j*, y las que con *g*, se escribirán tambien con *g*, como *trabajar*, *despojar*, *ultrajar*, en las demas veces diré tambien *trabajo*, *trabajaba*, *trabajaren*, *trabajase*, *trabajé*, etc. Y así mismo, de *eligir*, *escoger*, *dirigir*, etc., diré *elige*, *eligia*, *eligiese*, *eligiré*. Salvo donde la *g* carga sobre la *a* y la *o*, que entónces habemos de usar de la *j*, como *elijo*, *elija*, porque con *g* sonará *eligo*, *eliga*. En las demas dicciones servirá generalmente la *g*, como *page*, *linage*, *hospedage*, *generacion*, *ginete*, *Argivo*, etc. Nota décima: la *ç* y la *z* son de diferente pronunciacion, como *cabeça*, *pieça*, *calabaça*, *calaboço; grandeza*, *pureza*, *extrañeza*. Y la *b* y la *v* también, como *alcoba*, *lobo*, *bota*, *bestia*, etc.; *vol*... *vano*, *verdad*, *veras*, etc. De aquí viene que ... *hijo* no son consonantes, ni *trabajo* y *baxo*, ni ... *ça* y *grandeza*, ni *marquesa* y *condessa*, ni *su*... *cabe;* yerros pueriles, pero dignos de gran p... poetas célebres y doctos. Hallo en esta parte ... poetas españoles con oido tan voto y obtus... apénas sienten las dichas diferencias. Son t... mirados en esto los italianos, que usan los ... tes por consonantes diferentes, como *puente* y ... *te*, *condessa* y *marquesa*, etc. Ariosto, canto 1...

Veggio la santa croce: e veggio i segni
Imperial nel verde lito eretti.
Veggio altri a guardia de i battuti legni,
Altri a l'acquisto del paese eletti.
Veggio da dieci cacciar mille, e i regni
Di là da l'India ad Aragon sugetti:
E veggio i capitan di Carlo Quinto,
Dovunque vanno, haver per tutto vinto.

Y en el canto 17:

E poi, che 'l tristo puzzo haber le parve;
Di che il fetido Becco ogn'hora sape;
Piglia l'hirsuta pelle, e tutto entrarve
Lo fe: ch'ella e si grande che lo cape.
Coperto sotto a cosi strane larve.
Facendol gir carpon seco lo rape.
Là, dove chiuso era d'un sasso grave
De la sua donna il bel viso soave.

Y en el mismo canto:

Se conosciute il Re quell'arme havesse,
Care havute l'havria sopra ogni arnese:
Ne in premio de la giosta l'havria messe,
Como che liberal fosse e cortese.
Lungo saria chi raccontar volesse
Chi l'havea si sprezzate e vilipese:
Chen' mezo de la strada le lasciasse
Preda a chiunque, o inanzi, o indietro andasse.

Semejante á esta estancia es esotra del libr... que comienza:

Ruggier accettò il Regno, e non contese
A i preghi loro: e in Bulgeria promesse
Di ritrovarsi dopo il torzo mese,
Quando fortuna altro di lui non fesse.
Leone Augusto, che la cosa intese,
Disse a Ruggier, ch'a la sua fede stesse;
Che poi, ch'egli de Bulgari ha il domino,
La pace e tra lor fatta, e Costantino.

Éste es mi sentimiento, conformándome ... Toscanos; tengamos empacho nosotros de te... rústico oido, que no hallemos en los ejemp... chos la diferencia que ellos. En fin, señor, ... no sabe las puntuaciones de comas, miembro... ríodos, admiraciones, interrogaciones y paré... Ignorar esto sería no saber nada. No digo ... porque hablo con quien está en el caso más ... que otro por su felice ingenio, ya por cum... precepto de Horacio: *Quidquid præcipies, es*... *vis*. Vale. De Murcia y Enero 4.

EPÍSTOLA V.

A D. Jose de Pellicer.

Defendiéndose el autor contra él de ciertas faltas que le ... injustamente.

Dos sentencias ve... ncontradas: una del sab... dijo con humildad, ... tud requisita y necesa...

s doctos: *Hoc unum scio me nihil scire;* y otra de ad., que piensa que él solo lo sabe todo. Lo priaro, aunque considerando lo mucho que hay que ber, porque cada ciencia tiene inmenso fondo, se ede confesar que nadie sabe nada; pero es sin da que quien estudia, cada dia sabe más y halla evos provechos y aumentos de sabiduría. Y el imer grado de la sabiduría es procurar salir de la ıorancia. Horacio:

Sapientia prima stultitia caruisse.

Lo segundo, que es pensar uno que lo sabe todo, pensamiento tan desvanecido, que llega á ser deio, porque el que más sabe, ignora infinitas veces is que sabe. Y como la ciencia es de condicion es·ica, aunque más vueltas le dé el deseoso de sar, no le puede hallar fin. Sólo vmd. es el único en mundo que ha tocado la meta de la sabiduría. Así entiendo yo y todos los que ven sus libros, en que n tan desordenada licencia derriba á los hombres is doctos de Europa con observaciones, no suyas, ıo de otros autores, cuyos nombres calla, atribundose el trabajo ajeno. Y los dueños de aquellas ·tas las hacen con reverencia, señalando y no ejetando, como corteses y diestros esgrimidores. A ménos pórtese vmd., ni tan humilde como el otro, tan arrogante como vmd. Siga al doctísimo Hocio:

Est inter Tanaim quiddam socerumque Viseli.

A los veinte y cuatro años de su edad, ¿se perade vmd. que sabe para emendar y castigar tan gurosa y descortésmente á gravísimos varones que m escrito con aprobacion y aplauso de todo el be? ¡Oh crítico feroz y temerario! Siquiera, teeroso de su daño, debe reportarse. Y si á mí no me ee, crea al gran Periandro Corintio:

Multis terribilis, caveto multos.

¿Qué hace vmd. ofendiendo á muchos? Hace muos enemigos contra sí. Si esto es discrecion ó igrancia, senténcielo un alcalde de Boceguillas. rá vmd. que pues hablo enojado, que en algo me ofendido. Es verdad que si lo estuviera, no haíra palabra; que es en mí de gran precio la mostia y cortesía. En su *Phenix* topó vmd. conmigo dos cositas, las más triviales del mundo, notaıs con tanto imperio como si fuera *divum pater que hominum rex.* En el comento de su *Phenix,* ıe llama *Diatribes,* embeleco y tramoya de su ınidad para espantar el pueblo, dice que yo erré ı lo que digo en mis *Tablas poéticas,* fól. 145, ıe de escribirse la diccion con *ph,* se conoce traer ı orígen de la lengua griega. Mis palabras son ésıs: «La *y* sirva solamente á las dicciones griegas, *átyro, Syrtes;* la *ph* otro tanto, *philósopho, phanısma,* aunque modernos alfabetistas han querido uitar la *y* y la *ph* de nuestro abecedario, fundándose, lo que pienso, en que ya aquellas dicciones grie;as se han naturalizado y hecho castellanas. No erará quien esto siguiere; pero más me atengo al so antiguo, como fundado en doctrina, porq de aquella manera no se confunde la etimología del vocablo, pues de verle escrito así conocemos traer su orígen de la lengua griega.» Hasta aquí es texto mio. ¿Quién puede dudar esta doctrina? ¿Quién la puede impugnar, sino un jovenete enamorado de sí mismo, que, sin respeto á las venerables canas de autores gravísimos, los huella, atropella, muerde y alancea? Lo mismo que yo dice el doctísimo Minturno, obispo de Ugento, en su *Poética toscana,* con estas palabras: «Yo ho sempre udito che parlar si deva come comunalmente si parla, ma non che si scrivano le parole come d'il volgo ignorante si scribano. E la ragione e, che ben che i dotti scriptori l'uso d'il parlare al popolo concedan, non dimeno la sciencia se ne reservano, de la quale, gran parte n'ello escribire consiste. Conciosia che de le figure d'egli elementi cognoscerci si faccia, quali sieno le parole, e'onde habbiano origine, á la qual noticia may perverrebbe chi nello scrivere l'uso d'il volgo segitasse. ¿Chi may saperebbe *honore, habito, hora,* e simile particelle esser tolte de la lingua latina; e *myrto, nympha, philosopho,* de la greca, ove, scrite le vedesse, come le scriverebbe un sempliceto, et ignorante fanciullo, *onore, abito, ora, mirto, ninfa, filosofia?*» ¿Esto lo puede refutar, sino un...? Pero más vale callar. Que bien sintió Mario Corrado, libro primero *De lingua latina,* contra los demasiadamente atrevidos en esto: *Nec audiendi sunt iniquissimi in latinam linguam homines, qui latinitatem esse exstinctam cupientes, nunc litterarum sonos nunc sillabarum tempora, nunc aspirationum voces, nunc verborum accentus, nunc sermonis doctrinam, nunc recte scribendi scientiam, nullam esse hodie cavillantur.* Y el Sr. D. Joseph, si sustenta, como romancista idiota, que se ha de escribir con *f,* y no con *ph,* ¿cómo escribe su nombre *Joseph* con *ph,* y no con *f?* ¿tan olvidado estaba de sí proprio? Demas de eso, ¿no sabe que la *ph* no se convierte en *f,* sino en *p,* como *Josephus, Josepus* y *Joseph,* en romance *Jusepe?* ¿Y *Phalanto Palanto?* ¿Y *phantasma pantasma?* Aprenda más ó presuma ménos; y su impugnacion, como tan leve, yo la disimulára; mas su descortesía no. ¿Qué cosa es decir *un Francisco de Cascales?* Y si aquí me tiene por tan humilde, ¿cómo allá en la *Tabla* dice: *Francisco de Cascales, insigne historiador notado?* ¿Es por honrarse y engrandecerse de haber notado y corregido á un hombre insigne? Grande salpullido de vanagloria tiene. ¿Piensa que por ser Pellicer lleva licencia *in scriptis* de pellizcar á todos con tanta libertad, como si el juicio de las letras humanas y divinas pasára ante su tribunal? Más abajo dice tambien: «Cascales, como si fuera cónsul ó dictador de la elocuencia española, dice: *En la lengua castellana no tenemos más, de los latinos, que dos diptongos,* au, eu, *como* autor, Euterpe. *Pues pregunto,* jaez, Eolo, Peleo, Eaco, blao, Joan, *¿qué son, si para ser diptongo basta la union de dos vocales?* Aguda pregunta por cierto, *digna canis pabulo.* Respondo que ni *Eolo,* ni *Peleo,* ni *Eaco* son diptongos, ni habrá re semidocto que tal ponga en disputa, por-

que de su naturaleza son trisílabos. Y así son versos constantes éstos:

Eolo dice con aspecto blando.
Tal Eaco se ostenta en la batalla.
De Peleo la furia y arrogancia.

Claro se ve en estos versos que *Eolo*, *Eaco* y *Peleo* son trisílabos, y que no hay en ellos union de vocales; y *blao* disílabo es tambien, como dijo el otro:

Ponte tu sayo de blao.

Joan es diptongo castellano, como lo son *suelo*, *cielo*, *puente* y otros. Y éstos no son semejantes á los diptongos latinos; solamente lo son *au*, *eu*, como digo en mis *Tablas*, y bien. Pues siendo los diptongos que usa la lengua latina *æ*, *œ*, *yi*, *au*, *eu*, como *Æneas*, *fœmina*, *harpyia*, *auctor*, *Euterpe*, de los cinco, los dos últimos sólo usa el castellano, y no de esotros. Luego yo sé lo que digo, y vmd. no lo que reprende. ¡Cuán poco sabe del uso de los diptongos quien ignora la diferencia dél á la sinéresis ó contraccion! El diptongo es forzoso, y la contraccion es comun y libre. Entre los latinos consta por los versos siguientes:

Ille cui ternis Capitolia celsa triumphis.
(Albinovano.)

Cui pendere sua patereris in arbore poma.
(Virgilio.)

Y vmd., en su *Phénix*, dijo:

Con ceño invidioso.

Y más abajo:

Pleitear invidioso.

Aquí de cuatro, y allá de cinco sílabas. Y vmd. mismo:

A lo real de los cántabros Haros.

Y despues:

En su sepulcro el real cadáver de oro.

Real, en el primer verso, es de dos sílabas, y en el segundo de una. Y vmd. mismo:

El noble timiama, el suave amomo.

Y más abajo:

En esta, pues, suave.

Arriba, *suave* es disílabo; acá, trisílabo. Luego síguese que no es lo mismo el diptongo que la sinéresis, como vmd. piensa crasamente. El modito, pues, de hablar es gracioso. «Cascales, como si fuera cónsul ó dictador de la elocuencia española, dice: *En la lengua castellana no tenemos más, de los latinos diptongos, que* au, eu, *como* autor, Euterpe.» Pues pregunto: ¿cosa tan magistral y majestuosa es decir eso, para notarme de soberbio por ello? ¡Pues la frásis con que me lo dice, es erudita! *¡Cónsul de la elocuencia!* Padre de la elocuencia, príncipe, maestro, luz, gloria, se suele decir; pero cónsul de la elocuencia, ni nadie lo ha dicho, ni nadie lo dirá, sino es diciendo un gran disparate. Ea, Sr. D. José, tenga modestia, y no hable con desprecio de tantos; que, en tan poca edad, es mucha licencia. *Parcius ista viris tamen objicienda memento.* Y si es tan temerario, no se queje ni se espante que te[…]
migos. Honre su nacion, y trate con res[…]
ajenas, si quiere obviar enfados y ser ho[…]
todos. Oiga á Ludovico Carrion, insigne cat[…]
de Lovaina, en la carta que escribe á Cla[…]
teano: *Ego me ita in his libris comparavi* […]
scriptores defenderim, neque tamen novo[…]
sciens læserim. Y acuérdese de Horacio, […]
libro I:

Absentem qui rodit amicum,
Qui non defendit alio culpante, solutos
Qui captat risus hominum, famamque dicacis,
Fingere qui non visa potest, commissa tacere
Qui nequit, hic niger est, hunc tu, romane cav[…]

Ya presumo de dónde se ha originado […]
con que vmd. ha hablado de mí, aunque […]
Habiendo alabado yo su *Phénix*, cuando […]
ejercitaciones, si bien las prometió, dije q[…]
saba se hubiese compuesto en versos lír[…]
desdecia de la accion que celebra. Y pro[…]
tencion, diciendo que en el arte poética […]
tro especies de poesía, entre sí distintas […]
cómica, lírica y épica; y que el *Phénix* ni p[…]
á la comedia ni á la poesía lírica; á la c[…]
á la tragedia no, porque son dramáticas, y […]
no lo es; ni á la lírica, porque tiene por […]
pensamiento solo, como se ve en todos l[…]
griegos, Píndaro y Anacreonte y otros; y […]
los latinos, como Horacio y Catulo y ot[…]
todos los toscanos, como Petrarca, Ludovic[…]
otros; luego queda, por lo dicho, que el *Ph*[…]
á la épica. Ello es así, y hase de entender […]
mas menores, reducidos á la épica may[…]
mayor es la *Eneida*, la *Ulisea*, la *Iliada* y […]
poemas menores de la épica son: églog[…]
epístola, sátira y cantos de alguna accion […]
como los *Triunfos*, de Petrarca, los poemas […]
Alígero, el *Amor enamorado*, de Minturn[…]
Phénix, que tiene la vária descripcion de […]
Feliz, el nacimiento y muerte suya, y el v[…]
entierro y vuelta á su patria; accion bast[…]
un poema épico de los menores, que se ce[…]
un canto. Siendo, pues, esta accion tan pro[…]
épica, haberla escrito en versos líricos, […]
acuerdo ha sido. Que la cancion sea par[…]
cepto solo, fuera de que lo dice Torcuato […]
sus *Discursos poéticos*, ello es tan cierto […]
tiene réplica sino de quien vive tan á escu[…]
poética como muchos gitanos de Apolo, qu[…]
más de andar libres que vivir sujetos á l[…]
vancia honrosa de la ley. Noté tambien […]
cosas dignas de emienda, diciendo que, […]
Phénix habia de salir segunda vez, se po[…]
facilidad expurgar, si le parecia. Y no sola[…]
lo hizo, pero se indignó contra mí. Las not[…]
Primera:

Árbol de bronce, el cedro incorruptible,
Yace allí; que porfía, etc.

Y más abajo:

Yace junto á Pancaya, tan cercana,
La gran ciudad del sol, etc.

y la *ciudad* no se dice que *yacen*, sino es
lerribados. *Stant juniperi, Stat silva*, dijo
r

Trojaque nunc stares,
Priamique arx alta maneres.

Ædibus in mediis totos amplexa penates
Stat platanus densis Cæsariana comis.
(Marcial.)

:ido contrario, dijo Ovidio de Troya der-
obstante :

Troja jacet certe Danais invisa puellis.

on : *Maximas virtutes jacere necesse est vo-*
ninante.
se habla de valles y lugares bajos se usa
e este verbo :

Terrasque jacentes.
(Virgilio.)

Sinon per plana jacentis Ægypti; etc.
(Lucano.)

gunda :

No lascivos de Vénus los ardores,
Ni áun del amor la conyugal torpeza.

.a conyugal no es torpe, ni se debe decir
to matrimonio. Y si alguna evasion tiene
que lo dudo, allá lo mire vmd., que yo lo
:ado con teólogos muy doctos, y no le ha-
acion ni ropa que le venga; ántes, con la
que vmd. hace de amor lascivo á amor ho-
es el del matrimonio, es inexcusable el
nyugal torpeza. Y así, debe confesar vmd.
decir *el conyugal deleite,* con que queda
ga.
cera :

Al exprimir estrellas la mañana.

parece, no metáfora atrevida, sino cata-
osa; porque la catacrésis es permitida
a palabra para la cosa. Como aquella de

tar montis equum divina Palladis arte
dificant.

› no le quisieron disimular los críticos
:acrésis :

upiter hybernas cana nive conspuit Alpes.

doles cosa dura decir *escupir nieve*, ¿cómo
ta, *exprimir estrellas?*
arta :

Como amanece, en la natal hoguera,
Su genetliaco grave.

so abunda de una sílaba, porque *genetlia-*
aco sílabas, y no se puede hacer contrac-
como tampoco se hace en *egipciaco*, ni
aco, ni en *maguncíaco*, ni en otros seme-

inta :

La cuarta el cargo tiene
De conducir en brutos la suave
Miés de sabeas gomas,
Camellos agobiados con aromas.

figura apposicion está al redropelo. Por-
n *brutos camellos agobiados*, y ha de de-
cir en *camellos brutos agobiados*, como dijo Virgilio :
Scipiones, dos rayos de la guerra; y Plinio dijo :
Ciceron, padre de la patria. Donde se ve que sobre
lo específico ha de cargar lo general ó comun.
Y vmd. lo erró poniéndolo al contrario, pues dijo
brutos camellos agobiados, habiendo de decir : *camellos brutos agobiados.*

Nota sexta :

Por ti, devotamente,
Teñida en nácar una y otra frente,
Del volúmen bruñido, etc.

Hasta :

Y las rubias hebillas
Alcaides fueron de las blancas hojas.

Veo que toca vmd. aquí el uso de un librito que antiguamente llamaron *volúmen*, el cual se hacia una hoja sobre otra siempre, hasta el fin; y el fin era un *umbilico* ó ejecillo (digámoslo así), atravesado por la última hoja, con dos cuernecillos si era de marfil, de oro ó de plata, llamados tambien *frentes*, que es lo que vmd. toca :

Teñida en nácar una y otra frente.

Y cuando llegaban al umbilico, acababan de leer el librito. A que aludió Marcial :

Jam pervenimus usque ad umbilicum.

Esto corre así. Pero decir vmd. que las rubias hebillas eran alcaides de las blancas hojas, es decir que aquel librito se cerraba con manezuelas, como agora pasa. Y en el volúmen no habia tal cerradura. Esto se ve largamente explicado por Pierio Valeriano, fól. 248 de sus *Hieroglyphicos.* Demas que falsamente dice vmd. aquí que las rubias hebillas eran alcaides de las blancas hojas, porque este volúmen era carta, y carta cerrada en la manera dicha; y así las hojas no eran blancas, pues iban escritas. No trato de las demas notas que hice; si esto, nacido de un pecho cándido, movió á vmd. á enojo, mi buen celo queda descubierto, y su pasion condenada. Y si todavía persevera en su humor, *totam trado tibi simul vacunam.*— Vale. De Murcia, etc.

EPÍSTOLA VI.

A D. Juan de Saavedra, chantre de la santa iglesia de Cartagena

Sobre un lugar de Ciceron, en que se trata de las ceremonias del casamiento gentílico.

Dijo Ciceron, en el IV libro de su *Retórica*, á Herennio estas palabras : *Non illæ te nuptiales tibiæ ejus matrimonii commonebant?* «¿No eran claro testimonio de su casamiento las chirimías nupciales que le acompañaban tañendo?» Trayendo yo esta autoridad, Sr. D. Juan, á cierto propósito, quiso vmd. saber de mí si era esta ceremonia de las chirimías ritual en el casamiento gentílico, y, por consecuencia, forzosa ó voluntaria, á beneplácito del desposado. Respondí que ritual. Replicó vuestra merced : «¿Qué más ceremonias guardaban los gentiles en sus matrimonios?» Y áun con buenas palabras me obligó á estudiar este punto y recoger, en breve suma, lo que pudiese de fidedignos y clásicos

autores. Algo he trabajado sobre esto; si le pareciere bien á vmd., lo tendré por mucho, y quedaré con mi trabajo, tal cual es, contento y honrado. Comienzo, pues, de la pregunta hecha por vmd., que, aunque preceden en el casamiento otras ceremonias á ésta, la que me obliga á hablar dél es ésta, y así quedo tambien necesitado á comenzar por ella.

Las *tibias*, ó chirimías, tuvieron varios inventores, se hicieron de várias materias, y hubo varios géneros de ellas. Acerca de estos tres puntos se derrama y extiende tanto César Bulengero, en el libro II *De Teatro*, que escribe de ello diez capítulos, desde veintiuno hasta treinta y uno. Dígolo porque es razon que se le dé á cada uno la gloria de su trabajo, y porque el curioso tenga donde darse un buen pasto. Yo no diré más de lo que me pareciere necesario á mi intento, contentándome con haberlo visto todo divinamente digerido. Eustatio dice que la diosa Pálas fué inventora de la tibia, y que viéndose en un rio el rostro tan feo, tañendo, la arrojó enojada. (Tocólo Propercio, libro II.)

Hic locus est, in quo tibia docta sones,
Quæ non jure vado Mæandri jacta natasti,
Turpia cum faceret Palladis ora tumor.

Ateneo dice, libro XIV, que el dios Pan inventó la tibia curva, que es la corneta. Pólux dice, libro IV, que Marsias y Olimpo Troyano la inventaron, y que Sirites la perfeccionó. Apuleyo, en los *Floridos*, dice que Hyagnis fué el primero que tocó dos tibias juntas con un espíritu. Juvenal da la invencion de las chirimías á los Siros, Aristófanes á los Dárdanos, Marciano Capela á los Mariandenos, y otros á otros. La materia de que se hacian era, ya de huesos de ciervos, ya de jumentos, ya de boj, ya de loto, ya de cuerno, como dice el rey Juba, ya de alaton, como dice Horacio en su *Arte poética:*

Tibia non ut nunc oricalcho vincta, tubæque
Æmula, sed tenuis simplexque foramine pauco
Aspirare; etc.

Hacíanse de muchas maneras, y servian á muchas cosas; unas cortas, otras largas, otras derechas, otras corvas. Habia chirimías diestras y siniestras: llamábanse diestras, porque tenian los agujeros á la mano derecha, y siniestras las que los tenian á la izquierda. Las diestras servian á cosas sublimes y severas; las siniestras á cosas leves, ridículas y de pasatiempo; y cuando se trataban cosas, ya graves, ya alegres, usaban las diestras y siniestras. Véase Donato, sobre el *Andria* de Terencio, cuyas palabras son éstas: *Dextræ sua gravitate seriam comœdiæ dictionem pronuntiabant, sinistræ et serranæ acuminis levitate jocum in comœdia ostendebant: si dextrix et sinistris uterentur mixtum genus fuit.* Y Ciceron, en las *Académicas cuestiones*, libro II: *Qui primo inflatu tubicinis Antiopam esse ajunt*, etc. Dice, en fin, que encomenzando los ministriles á tañer, conocian los oyentes qué comedia se habia de representar, si triste, si alegre, si templada, si motoria, ó si *stataria*. Eran tambien las chirimías pares ó impares: pares eran las que tenian igualdad de agujeros, impares las que los tenian desiguales; y no sólo servian para las comedias y bodas y triunfos, pero par
entierros y sacrificios de los dioses, y hoy sirven
tre nosotros de lo mismo. Ovidio, en el VI d
Fastos, lo testifica:

Temporibus veterum tibicinis usus avorum
Magnus et in magno semper honore fuit.
Cantabat fanis, cantabat tibia ludis,
Cantabat mœstis tibia funeribus.

Varios nombres de tibias habia: *gingrias* ó
grinas, *lidias*, *spondiales*, *serranas*, *coristias*,
cias, y últimamante *zigias*, y éstas eran las t
nupciales, de que hace mencion M. Tulio,
lugar alegado: *Non te nuptiales tibiæ eius*
monii commonebant? Llamábanse *zigias* porqu
vian en las fiestas de las bodas. La razon e
esto, que Juno fué, en la gentilidad, tenida por
nuba ó padrina en los casamientos y velacion
los desposados la invocaban y sacrificaban, y
fué llamada Juno *Zigia*, ó *Juga*, ó *Jugal*, po
echaba el yugo del matrimonio á los casados.
leyo, en el libro IV de su *Metamórfosis*, asienta
Sonus tibiæ zigiæ mutatur in querulum lidii mod
cantusque lætus himenæi lugubri finitur ululatu,
«El són de la tibia zigia se trueca en el trist
lidio; y la doncella que se habia de casar en
sus lágrimas con el flámmeo ó velo nupcial.»
Beroaldo, doctamente, como suele, dice: «L
Apuleyo á la tibia nupcial, que solemos usar
solemnidad de las bodas, zigia, docta y eleg
mente, como si dijera *conyugal;* así como Ju
llama zigia, y de latinos *juga* y *jugal*, porque e
á su cargo el conyugio ó casamiento: *Cui*
jugalia curæ; testigo Maron, en el IV de su *En*
En el casamiento habia dia de esponsales y d
bodas. Diré primero cómo se celebraban los e
sales, y luégo vendré á las bodas, de que ha
forzosamente, más largo y copioso discurso,
cediendo de la ley de carta filóloga, que, co
es más dilatada que las comunes. Agelio, e
bro IV de las *Noches Aticas*, cap. IV, dice qu
antiguo Lacio, parte de Italia (y sacólo de
Sulpicio, en el libro de las *dotes*, y de Neraci
co, en el libro que escribió de las *bodas*),
que el que se habia de casar se obligaba y
tia al padre, ó persona de donde sacaba su
que se casaria con ella, y el padre, ó
que la daba, prometia que se la daria e
miento. Y este contrato de estipulacione
ponsiones se decia *sponsalia*, que nosot
cimos agora *otorgo* ó *asiento*, y la prom
otorgada se llamaba *esposa*, y el que prom
sarse con ella *esposo;* pero si alguno de los
lantes se apartaba del dicho contrato, ponías
ex sponsu, y el juez que conocia de la causa
taba por qué la mujer no hubiese sido dada
bida, y al que habia faltado á la dicha estip
se condenaba en pena pecuniaria. Con esto
nan Ultiano y Florentino, jurisconsultos, e
y l. 3, *D. de sponsalibus*, y la l. *Sponsio*, *D.*
sing.; y pruébase tambien por lo que dice
en el *Trinummo*, en las personas de Lisitele

nden' ergo tuam gnatam uxorem mihi? Y no solamente se hacia esta espon-e ella, sino tambien del padre de él. *Andria*, es buen testigo :

impulsus Chremes
venit, unicam gnatam suam
mma filio uxorem ut daret
pondi : hic nuptiis dictus est dies.

na fama movido Cremes, vino á mí dijo que daria á mi hijo por mujer Agradóme, prometílo, y quedó se-para las bodas.» Y aunque es verdad ponsales bastaba un consentimiento contrato esponsalicio se podia hacer por cartas ó por terceras personas, hacian escrituras, para que consta-nes del contrato, y sellaban con las estigos que se hallaron presentes. Y blando de los esponsales, dijo : *Ve-ribus auspex.* Y en fe del asiento es-desposado daba á la novia arras, y na sortija; l. *si quis officium*, *D. de rrhis*, y l. *ultra*, *C. de sponsalibus*. De n de ser el novio y la novia para el alicio, resuélvelo el doctísimo Bris-o : «Que aunque la ley *in sponsalibus iarum* no determina la edad de estos omo en los matrimonios, en que la de doce años y el varon de catorce; ésar admitió y aprobó los esponsales, lia el tiempo de las bodas justas y le-*post*, dos años despues»; de manera bia de ser ya de diez años, y el novio uébalo con testimonio de Dion his-: *Ea sponsalia vires nullas habere Au-it, post quæ duobus transactis annis ime posset.* Agora, si le parece á vmd., ovia; que es justo que en dia tan so-scado salga de veinticinco, y áun es ellos de la desposada (cosa particu-ezaban de seis en seis. *Senis crinibus perio*, dice Brissonio, de quien traeré bservaciones, por ser uno de los más stas y de la primera clase de nuestro r el mismo caso serán más bien ad-is en seis le componian los cabe-era uso antiquísimo que en esta oca-aderezada, ó porque las vírgenes ves-de aquellos tiempos los llevaban así; ales vivos ejemplos de castidad, se ovia que ella tambien la habia de arido, como las vestales á los dioses. spaban el cabello con una lancilla, r, fuera de otras causas, porque á la picia á los desposados, la decian *Cu-*ua sabina *curis* es lanza, y á su imi-abranza usaban aquí de ella. Ovidio, e los *Fastos* :

, quæ cupidæ matura videbere matri,
irgineas hasta recurva comas.

uí Ovidio que la doncella no pula su cabello con la dicha lancilla en el mes de Hebrero, en que se hacian sacrificios á los dioses infernales, y por tanto ténian por mal agüero el casarse en este mes. Y tambien eran dias prohibidos para las bodas (vaya esto de camino) todos los dias *postriduanos*, es á saber, *postridie Calendas*, *Nonas et Idus*, un dia despues de las Calendas, Nonas y Idus. Y Macrobio da la razon, diciendo que estos segundos dias eran feriados, y que en dia de feria no se debia hacer injuria ni fuerza á nadie, y que por esto aquellos dias no era lícito celebrar bodas, por la fuerza que se les hacia á las doncellas; y el mes de Mayo era tambien dia aciago, y así se abstenian en tal mes de las bodas. Ovidio, lib. v, *Fast :*

Hac quoque de causa, si proverbia tangunt,
Mense malas Majo nubere vulgus ait.

Advertido esto, acabemos de vestir á la desposada, que estará deseosa de ir al tálamo. Los desposados, así él como ella, iban coronados de flores. Catulo, en las bodas de Julio y Manlio :

Collis o Heliconei
Cultor Uraniæ genus,
Qui rapis teneram ad virum
Virginem, o Hymenæe, Hymen,
O Hymen Hymenæe,
Cinge tempora floribus
Suave olentis amaraci.

¡Oh Dios Himen, Himeneo,
Hijo de la bella Urania,
Habitador de Helicona,
Que de su umbral arrebatas
A la vergonzosa virgen,
Y la pones en la casa
Del nuevo esposo y marido!
Tente, hazle una guirnalda,
Cíñele las tiernas sienes
De la suave mayorana.

Y Tertuliano, en el libro de la *Corona del soldado*, dice que las bodas tambien coronan á los desposados : *Coronant et nuptiæ sponsos.* Y Claudiano advierte á Stilicon que adorne la cabeza para el aparato nupcial :

Solitas galeæ fulgere comas,
Stilico, molli cinge corona.

Ciñe el cabello, Stilicon valiente,
Que llevó sobre sí celada de oro,
De corona florida bien oliente.

Vestian las novias una túnica recta, como la tejió para sí la famosa y honestísima romana Caya-Cecilia, de que hace mencion Plinio, en el lib. VIII de su *Natural historia;* llamada recta, porque era tiesa como pergamino ó bocací; y porque esta señora fué castísima, por la buena opinion que de ella habia, tenian por buen agüero que la llevasen así las novias. Demas de esto, cubrian á las desposadas con una toca ó velo, llamado *flámmeo*. Suetonio dice de Neron, cap. XXVIII, que llegó á tanto la desvergüenza y torpeza de este emperador, que se desposó con un muchacho hermoso, llamado Sporo, y le castró y vistió de mujer, y veló con su flámmeo nupcial, y le trató como á mujer propria. Y Tácito, en el lib. XV, tratando de este mismo emperador ó portento de la naturaleza, dice que con uno de su

infame cuadrilla, llamado Pitágoras, se veló á manera de mujer casada, y se puso el flámmeo: *Et indutum est imperatori flammeum.* Caper, en el libro *De ortografía*, dice: *Vir ducit, mulier nubit, quia pallio obnubit caput suum genasque.* Y este flámmeo, ó toca de la novia, era de color *luteo*, digo algo rojo, como rovillo de huevo. Lucano, lib. XI *De bello Phars:*

Lutea demissos velarunt flammea vultus.

Ya habemos vestido á la novia; sepamos tambien qué dioses eran propicios á las bodas, qué sacrificios se hacian, qué auspicios se tomaban, qué palabras se decian para casar los novios, qué ceremonias se guardaban para llevar la novia á casa del novio, con qué aparato la llevaba, y si algo más hubiere que decir, lo dirémos todo, pero sumariamente, como quien gusta, no como quien bebe. Los dioses que presidian á las bodas, dichos *conyugales*, porque eran favorables al conyugio ó matrimonio, son estos que yo amontonaré: quien los quisiere en gavilla, lea á San Agustin, *De civitate Dei;* á San Isidoro, en sus *Etimologías*, y á Brissonio y á Martin Antonio del Rio, que allí los hallará distintos, cada uno con su glosa al lado. Fueron, pues, los dioses conyugales Júpiter Gamelio, Juno Gamelia, Vénus, Himeneo, Pito, Diana, Euclia, Genio, Lucina, Juno, Zigia, Unxia, Cinxia, Interduca, Domiduca, y otros muchos, que nos da Marciano Capela. Pero quien alza cabeza en este ministerio es la diosa Juno, de quien dijo Virgilio:

Junoni ante omnes, cui vincla jugalia curæ.

Y Ovidio:

Junonemque thoris, quæ præsidet alma maritis.

Los gentiles ninguna empresa pública ni particular emprendian que fuese de importancia, en que primero no hiciesen sus auspicios, obligando con sacrificios á los dioses para ver si podian esperar buen suceso en sus cosas, y principalmente observaban esto en las bodas, como cosa de tanto momento. Esto se ve ejemplificado en el casamiento que intentó la reina Dido con Enéas. Virgilio, lib. IV de la *Eneida*:

Principio delubra adeunt, pacemque per aras
Exquirunt, mactant lectas de more bidentes
Legiferæ Cereri, Phœboque patrique Lyæo;
Junoni ante omnes, cui vincla jugalia curæ.
Ipsa tenens dextra pateram pulcherrima Dido
Candentis vaccæ media inter cornua fundit:
Aut ante ora deum pingues spatiatur ad aras,
Instauratque diem donis, pecudumque reclusis
Pectoribus inhians spirantia consulit exta.

Traducido suena:

Primeramente van Elisa y Ana
Al templo, y con licencia de los dioses
Las mejores ovejas del aprisco
Sacrifican á Céres, Febo y Baco,
Y especialmente á Juno, á quien le toca
El cuidado nupcial especialmente.
La Reina misma toma con su diestra
La taza, y diestramente la derrama
Entre los cuernos de una blanca vaca,
Y ante los conyugales dioses vuelve
Y revuelve en contorno de las aras;
Gasta el dia en espléndidos manjares,
Y de las bestias inmoladas mira
Rotos los pechos, las entrañas vivas,
Deseosa de ver un buen agüero.

Aquí el doctísimo Juan Luis de la Cerda anda gallardamente; ¿y dónde no? Acuda á él el curioso, y hallará mucha doctrina de los gentiles, escogida y ahechada. Hechos estos sacrificios y auspicios, y se ántes, luégo se trataba de efectuar el casamiento. Éste se hizo antiguamente *farre, coemptione et usu.* De tres maneras, por *confarreacion*, por coemcion y por *uso*. Dice Ulpiano, en los fragmentos de los títulos, que la mujer se casa con su marido, *et convenit in manum*, con ciertas palabras y diez testigos presentes, haciendo un solemne sacrificio, en que se pone un pan *farreo*. Farro era un género de trigo escogido, y dél se hacia una torta con sal, que se llamaba mola: *Mola nihil aliud erat*, dice Sexto Pompeyo, *quam far tostum, et sale aspersum, et quod eo molito hostiæ aspergerentur, inde mola nomen invenit*, Horacio, en el lib. III *Carminum*:

Mollibit adversos penates
Farre pio et saliente mica.

La *coemcion* se hacia, segun dice Boecio, de esta manera. Preguntaba el varon á la mujer si queria ser su mujer, madre de familia; ella respondia que sí. Y luégo la mujer preguntaba al marido si queria ser su marido, padre de familia, y él respondia que sí; y entónces la mujer tomaba de la mano á su marido; lo cual es *convenire in manum.* Y á esto alude de Virgilio:

Teque sibi generum Tellus emat omnibus undis.

Y por estos dos géneros de casamientos la mujer se llamaba justamente madre de familia. El otro casamiento era por *uso*, y se hacia cuando la mujer, llevada á casa del marido en matrimonio, sin las solemnidades de la confarreaccion ó coemcion, pasado el año adquiria el derecho y posesion de casada; y por esto se dice en las Doce Tablas: *Annus usus esto.* Ya es menester sacar á la novia de su casa, y llevarla á la del marido; para esto venga un bracero que haga el oficio. Éste se llamaba *domiduco*, porque asistia á la deduccion de la desposada. San Agustin, lib. VI, *De civitate Dei: Sed domum deducenda est, quæ nubit, adhibendus est domiducus, sic enim eum deum, qui ei solemni deductioni præerat, appellabant.* Y de aquí, dice Nonio Marcelo, se dice *innubere* por pasar; porque las que se casaban pasaban á las casas de sus maridos: *Quodque nuberent, ad maritorum domos transirent.* Y segun esto, por la misma causa se llaman en castellano *casadas;* pero es de considerar que la casada no salia de casa de su padre por sus piés, sino que la arrebataban, y en volandas, sin tocar en los umbrales, la sacaban á la calle. Firmo esto con dos autoridades, la primera de Catulo y la segunda de Lucano:

Transfer omine cum bono
Limen aureolos pedes,
Rasilemque subi forem.
(Catulo.)

Turritaque premens frontem matrona corona
Translata vitat contingere limina planta.
(Lucano.)

'a Brissonio, en el lib. I de sus *Antigüedades ho civil*, que estando el esposo ausente, por ›or un tercero se puede traer la esposa á marido, porque aquella deduccion á la casa do era necesaria para que fuese matrimo› › que la mujer ausente no se traia á casa ido ni por carta ni por tercero. Pruébalo *mullierem*, *D. de ritu nupt.* y con la l. *cum n domum*, *D. de jure dot. Vir absens*, dice ib. II, *sent.*, tít XX, *uxorem ducere potest, fe›sens ducere non potest.* Agora pregunto: › se hacia esta deduccion? ¿de noche ó de noche dice Sexto Pompeyo, lib. XIV. Y vecon lo que dice Catulo en el epitalamio de Manlio:

esper adest, juvenes consergite vesper Olympo.
xspectata diu vix tandem lumina tollit.

la novia ceñida con un cíngulo, ó zona, que se la quitaba el marido en su casa, ó las ›s que se hallaban presentes, y salia tamada con el fláinmeo; iban delante las chiri›mo dijimos arriba. Terencio, en los *Adel'erum hoc mihi mora est tibicina, et Hymeui cantent.* Y Plauto, en la *Casin: Age tibim illam educunt huc novam nuptam foras.* te la novia hachas, ya de pino, ya de espi›ilio:

'ronuba nec castos incendit pinus amores.

:ulo en el lugar citado:

'elle humum pedibus, manu spineam quate tædam.

lio, egloga VIII:

Mopse, novas incide faces.

de saber que á estas hachas nupciales, de pi› espino, para que diesen mucha luz, se les unas puntas á manera de espigas, levantan› rajillas hácia fuera, como se levantan las de la espiga; y aguzar estas hachas así, se latin *inspicare.* Como dijo Virgilio en el II *'eórgica:*

Ferroque faces inspicat acuto.

a la novia de casa, la entraban en un coonde el desposado la llevaba á su casa, y › en el tálamo, pasaban alegremente la noche, nto la casa estaba llena de gente haciendo y diciendo palabras, que llamaban *fesceni›pes* y deshonestas, cuales suelen decirse unos los segadores de la Mancha en su Agosto, ›s se suelen decir en la temporada de Murre los cogedores de hoja y pasajeros. Al dios eo le llamaban tambien *Talassion*, y en hoyo se hacian estos júbilos, aunque desveros. Y así dijo Marcial, lib. XII:

Nec tua defuerant verba, Talasse, tibi.

el epigrama CIV:

Quid si me jubeas Talassionem
Verbis dicere non Talassionis?

Y para que el ruido del tálamo no se sintiese, mandaba el novio esparcir nueces por la antecámara. Virgilio:

Sparge, marite, nuces.

Con esto, dejemos dormir á los desposados, ó por mejor decir, velar; que no es la fiesta para ménos. No me alargo más, ni la ley de carta lo permite, ni la regla de discrecion, que manda tener moderacion en las cosas. Nuestro Señor á vmd. guarde y aumente en estado. Murcia, etc.

EPÍSTOLA VII.

Al padre fray Juan Ortiz, maestro en teología y ministro del convento de la Santísima Trinidad, en la ciudad de Córdoba.

Acerca del uso antiguo y moderno de los coches.

A persona tan grave como V. P. escribir cuentos, si no ridículos, humildes, paréceme cosa desproporcionada. Esto confieso; pero no niego que á veces no indiscretamente se admiten burlas entre las véras, y que entre las burlas tambien se suelen decir verdades. Horacio:

Ridentem dicere verum, Quis vetat?

Digo, pues, señor, que entrando yo, pocos dias há, en el arenal de esta ciudad, plaza de su mayor recreo, encontré con un coche galan y curioso, descubierto y sin gente, y alzando la voz, dije: «Pára, cochero; dime cúyo es el coche. «Respondióme luégo de contado: «Este coche, señor, es de la vanidad.» Y diciéndolo dió dos estallidos al azote, con que animados, arrancaron tan aprisa los caballos, que en un momento se pusieron á esotra parte de la puente. Quedé muerto de risa con la aguda respuesta del pícaro. Consideré que pudo llamarle coche de la vanidad, porque el coche se puede con razon decir símbolo de la vanidad. Y á este pensamiento me atengo más que á los otros, aunque fuera de la capacidad de un cochero. Ocasion me ha dado este cuento á discurrir un rato de los coches, si bien con no poco miedo de dárselo malo á V. P. Trayendo, pues, esto de su principio, digo, con Virgilio, que el primero que inventó el uso de ellos fué el rey de Aténas, Erichtonio. *Georg.*, III:

Primus Erichthonicus currus, et quatuor ausus
Jungere equos, rapidisque rotis insistere victor.

Lo mismo dicen Pausanias, Eliano y Plinio, libro VII, cap. LVI, aunque da la invencion del coche de dos caballos á los Frigios, y la de cuatro á Erichthonio: *Bigas primum junxit Phrygum natio, quadrigas Erichthonius.* Y no esté tan glorioso Erichtonio con lo que Virgilio y los demas autores, conformándose con él, dicen; que de otra parte da voces Esquilo, diciendo que el primero inventor de los coches fué Prometeo. Herodoto, en su *Melpomene*, da la gloria de esta invencion á los Africanos: *Quadrigas jungere ab Afris Græci acceperunt.* Y Ciceron, en el III *De natura deorum*, se la da á la cuarta Minerva; Adon, en su *Chronico*, en la edad III, se la da á Procido; Teon, intérprete de Arato, se la atribuye á Troxilo; Tertuliano á Acrofilo, Higino á Orsilocho, Eusebio á Proclito. Entre opiniones tantas, si-

ga cada uno lo que quisiere; lo que yo me persuado y creo es, que en diversas provincias cualquiera de éstos pudo ser el primero inventor de los coches, y que en la region Atica lo fué Erichtonio, al cual la necesidad, que es inventora de todas las artes, le obligó á inventar el coche para poder andar, por haber nacido cojo de ambos piés. De aquí podemos sacar que es permitido, lícito y loable el uso de los coches en los cojos, en los viejos, en los enfermos, en los consejeros de los reyes, en los jueces, en las personas eclesiásticas, en los caballeros pleiteantes, cuando la necesidad lo pide, porque éstos tienen oficios públicos, á que han de acudir y asistir forzosamente; y así, cuando nieva ó llueve, ó el tiempo en otra manera corre tempestuoso, es justo tengan este reparo, para que no falten á sus obligaciones.

Antilo, Accio y Avicena dicen, conformes, que andar en coche es ejercicio acomodado para enfermos y convalecientes, aunque los enfermos sean de enfermedades largas y pesadas y que tienen reliquias lentas, y en males agudos, como son letárgicos y nefríticos. Y Celso dice que Asclepiades experimentó haberle sido provechoso el coche en calentura reciente de grande vehemencia y ardor; si bien dice Jerónimo Mercurial que le parece este remedio peligroso, y que cosa más segura es para el febricitante estar con quietud: *Quod profecto periculose efficitur: meliusque quiete ejusmodi impetus sustinetur.* Pero dice que es bueno para sanos y valetudinarios; porque no engendran lasitud á los cuerpos, ántes aumenta el calor natural, disipa la multitud de la materia, alienta la habitud del cuerpo, despierta las acciones lánguidas, desata la flojedad, sosiega la turbacion del cuerpo, causa sueño á los desvelados, vuelve en sí á los fatigados de la modorra y hace otros muchos y saludables efectos. Dice Antilo que la ejercitacion del coche tiene virtud de arrancar y mover las enfermedades estables y permanecientes. Y Séneca escribe que á él le fué importantísima cosa para despedir la cólera detenida en la garganta, y para extenuar la densidad del espíritu y dificultad del anhélito, que le solia dar tan apretada, que se veia con peligro de espirar. Accio dice que esta ejercitacion es en dos maneras, una blanda y otra vehemente; el coche que se va lento y sosegado es bueno para las afecciones de cabeza y para los que son fatigados de la fluxion intestina. Y así advirtió doctamente Celio Aureliano que los que padecen dolor de cabeza sean llevados via larga, porque la frecuente version del coche les puede causar vaguidos y turbacion. El poeta Ausonio aconseja á un amigo suyo, viejo y convaleciente, que suba en coche que camine poco á poco, y que evite mulas y caballos acelerados:

Pelle soporiferi senium nubemque veterni,
Atque alacri mediam carpe vigore viam.
Sed cisium aut pigrum cautus conscende veredum,
Non tibi sit rhedæ, non amor acris equi,
Canterii moneo male nota petoritta vites,
Nec celeres mulas ipse Metiscus agas.

Convaleciente ya del soñoliento
Mal que á la Parca te mostró vecina,
A pasear te sal en coche lento;
Sulca la vega, sulca la marina.
Ni en portante caballo igual al viento,
Ni en mula subas que feroz camina;
Y para libre estar de todo arrisco,
Tu proprio de ti proprio seas Metisco.

Metisco fué el cochero de Turno. Otras m
advertencias hallo en los médicos acerca de l
ches; pero no todo lo habemos de correr en u
siquiera por variar de concepto. El uso de l
ches, que fué inventado para reparo de los
ciegos, viejos y enfermos, vino á ser, dent
poco tiempo, importante para las guerras. D
tenemos copiosísimo testigo en Homero, q
toda su *Iliada* no hay cosa más ordinaria q
caramuzas desde los coches, lo que ya es mu
usado y fuera del militar estilo. Libro VIII
Iliada:

Teucro otra vez despide la saeta
Contra el gran Héctor, y otra vez burlado,
Porque se la torció el divino Apolo,
No á Héctor, sino al diestro Archiptolemo,
Su cochero, hirió en medio del pecho.
Caido que fué en tierra, los caballos,
Arbolándose bravos, trastornaron
Al coche: visto el daño, al punto puso
Otro cochero el animoso Héctor.

Homero, lib. XI:

Agamemnon, instando al enemigo,
Y siguiendo al alcance bravamente,
Aquel estrago hacia que en la selva
De vientos combatida inmenso fuego.
Viérale derribar á un lado y otro
Cocheros por el suelo, y los caballos
Correr la vega, libres de sus dueños.

De éstos hay mil lugares, y por tanto verd
clara no tiene necesidad de larga prueba. Co
rando el gran aventurero Hércules que p
guerra convenia tanto la destreza y gobierno
coches, instituyó el arte gimnástica, y pri
mente el certámen de los coches, para que, e
dos en este ejercicio, hubiese grandes caballer
con excelencia peleasen en los coches en el
verdaderamente palestra de Marte, y eran
las honras y los premios que en estos juego
picos se daban á los palestritas, que las teni
mayores del mundo, y habia infinitos aficion
esta arte. Así lo dice Horacio en este y otro
chos lugares, y oda:

Sunt quos curriculo pulverem Olympicum
Collegisse juvat, metaque fervidis
Evitata rotis, palmaque nobilis
Terrarum dominos evehit ad deos.

Hay muchos que en el espacioso circo
Gustan beber el polvo, boquiabiertos,
De los juegos olímpicos, y el coche
Volver, pegado al canto de la meta,
Y por premio esperar la noble palma,
Que los levanta al soberano cielo.

En estas circenses fiestas, tan celebradas as
los griegos como entre los romanos, la gala d
redor era dar la vuelta tan cercano á la met

›rriese peligro de topar en ella, y romper el y con esto no daba lugar á que otro se le en- y ganaba la primacía. Habíanse de dar siete s á la meta, cada una desde el arrancadero, ó *es*, que llaman los Latinos, y el que ántes ba con la destreza que he dicho, era dado por lor, nombrado por voz y preconio del trom- aclamado de todos, paseado por el circo, da- alma, corona y dones, y llevado á su patria, ando los muros para entrar en ella. Vamos robando brevemente. Homero, en su *Ilíada*, letra *Lambda*, introduce á Néstor, que á su ntiloco le dice lo que ha de hacer en el certá- cuestre en que entraba :

Allégate á la meta grandemente ;
Coche y caballos hácia ella impele ;
Y tú te carga sobre el fuerte coche
Hácia la mano izquierda, y al caballo
De la derecha hiere y dale voces,
Soltándole la rienda ; pero mira
Que al izquierdo caballo arrimes tanto
A la meta, que casi te parezca
Haber tocado con el cubo el mármol,
Y des la vuelta sin tocarle ; porque,
Si le tocas, habrás coche y caballos
Perdido, y juntamente la victoria.

Sófocles, en la tragedia *Electra*, describe el o peligro y daño :

Suelta la izquierda rienda, el un caballo
Torció mucho su curso y dió en la meta ;
Eje y ruedas quebró, y de la carroza
Sacudido el cochero Pseudorestes,
Y enredado en las cuerdas, los caballos
Corriendo locos por la roja arena,
Al fin hecho pedazos le arrojaron ;
Pero tal, que acudiendo mil cocheros
A verlo, conocerle no pudieron.

ta es una coluna, última parte del estadio ó ra.

Qui cupit optatam cursu contingere metam,
Multa tulit, fecitque puer, sudavit et alsit,
Abstinuit Venere et vino.
(Horac.)

uí dice Jerónimo Mercurial que *puer* no se ha tender mochacho, sino mancebo fuerte ; que este certámen son menester hombres ya for- s y robustos : con la buena paz de tan docto , digo que Horacio quiere decir aquí que el re que ha de correr á la meta, desde mochacho de ejercitar en esta arte, y gastar muchos in- os y veranos, y abstenerse de vicios, para que ga práctico y robusto. Porque *fecit puer* es lo o que *fecit à puero, vel se puero*, para venir á r de la meta, muchas cosas y muchos ejercicios primero desde mochacho. De lo tocante á la lo mismo dice Propercio :

Pulverulentaque ad extremas stat femina metas.

s premios que daban y honras que hacian á *hierónicas*, que así llamaban, y *olimpiónicas* á encedores, eran muchos y de muchas maneras.

Munera principio ante oculos, circoque locantur
In medio sacri tripodes, viridesque coronæ,
Et palmæ pretium victoribus.
(Virgilio, libro v.)

«Ponianse los premios á vista de todos, en medio del circo, como eran sacros trípodes, verdes coronas y palmas, premio de los vencedores»; y palmas de dos maneras : ya ramas que llevaban en las manos, ya coronas hechas de palma. Probemos cada cosa de éstas con su auctoridad :

Donarem tripodas præmia fortium.
(Horacio, oda VIII, libro IV.)

Pollux dice : *Victor pro præmio auferebat coronam, tum etiam ramum palmæ.* Y Pausanias, *in Arcadicis : Plura certamina coronam palmæ habent.* «Los más certamines tienen por premio corona de palma.» Dábanseles tambien armas, vestiduras de púrpura *dibapha*, que es dos veces teñida en grana, talentos de plata y de oro :

Armaque et ostro
Perfusæ vestes, argenti aurique talenta.

Tambien se les daban laureles :

Viridique advelat tempora lauro.

Clámides, ó casacas con fajas de brocado, teñidas de púrpura :

Victori chlamydem auratam, quam plurima circum
Purpura Meandro duplici Melibœa cucurrit.

Dábanseles lorigas :

Aurique trilicem Loricam.
(Virgilio.)

Tambien bernegales de bronce y barquillas grabadas de plata :

Tertia dona facit geminos ex ære lebetes,
Cymbiaque argento perfecta atque aspera signis.
(Virgilio.)

Tambien se les daban en premio esclavos y esclavas :

Olli serva datur operum haud ignara Minervæ
Cressa Genus Pholoe, geminique sub ubere nati.
(Idem.)

Dábanseles caballos enjaezados, aljabas con flechas, y su cinto tachonado, y argólicos morriones :

Primus equum phaleris insignem victor habeto :
Alter Amazoniam pharetram, plenamque sagittis
Threiciis, lato quam circumplectitur auro
Baltheus, et tereti subnectit fibula gemma.
Tertius Argolica hac galea contentus abito.
(Idem.)

Tambien se les daban pieles de leon, para vestirse aderezadas, y con prendederos de oro y escudos :

Tergum Getuli immane leonis
Dat Salio villis onerosum, atque unguibus aureis.
(Idem.)

Et clypeum efferri jussit, Didymaonis artes.
(Idem.)

Becerros, adornada la cabeza con tocas de oro, espadas y yelmos :

Victori velatum aurum, vittisque juvencum,
Ensem atque insignem galeam.
(Idem.)

Estos y otros eran los dones de los atletas ; las honras eran tambien grandes, pues se les hacian estatuas ecuestres, en aquella edad y estatura que te-

nian, para que en los retratos durase su memoria. Plinio, libro XXXIV, cap. IV: *In Olympia statuæ fuere equestres*. Strabon, libro VIII: *Statuæ cum ponerentur æquales statura et proceritate aurigis, non majores*. Pausanias, en el libro II de los *Eliacos*, escribe que Cleostenes fué el primero que puso su estatua en Olimpia. Eran á voz de pregonero (y advierte que el pregonero en estos juegos olímpicos era caballero. Mira á Pedro Fabro Sanjoriano, *De re athletica*) publicados, convocado todo el pueblo por vencedores. Y el pregonero los publicaba desde las metas murcias, que eran las primeras desde donde arrancaban los coches, y las últimas eran donde daban las siete vueltas. Y últimamente la suprema honra que se les hacia era, llevar los vencedores en sus coches, con grandísimo acompañamiento, á sus patrias, y para entrarlos en la ciudad derribar las murallas, y por ellas, y no por las puertas, por singular privilegio, los entraban, dando á entender en esto que la ciudad que tenía tan valientes y fuertes ciudadanos no habia menester murallas. Plutarco dice que en la olimpiada XCII, siendo declarado por vencedor Exeneto, agrigentino, fué llevado en su coche á Agrigento, acompañándole trescientos coches, todos agrigentinos, de caballos blancos; y lo mismo dicen Eliano y Diodoro Siculo. Todos estos premios, todas estas honras fueron para ensayarlos y habituarlos para las guerras que entónces se usaban entre los griegos. Pero esto en los romanos más fué género de recreo y entretenimiento que otra cosa; porque ellos no usaron el pelear desde los coches en las batallas. El fin que tuvieron fué, en el uso de ellos, señalarse en la autoridad y pompa y grandeza, á diferencia de los otros ciudadanos, que no podian hacer otra tanta ostentacion; y llegó esta viciosa vanidad á tanto, que usaban de coches abiertos, sin bóveda, con una silla de plata, en que se asentaban á la vista de todo el pueblo, y otros, cubiertos con sus cortinas, con unas camas pensiles, donde se iban meciendo ó columpiando. Y estos coches eran tirados, ya de dos, ya de cuatro, ya de seis caballos, ya de mulas, ya de bueyes, ya de leones, y otras bestias. Marco Antonio, despues de su victoria, entró en Roma en un coche tirado de leones, segun dice Plinio, libro VIII, y lo que peor es, traia en él consigo una representanta, llamada Citeris, sin vergüenza ni empacho. Pero todo vicio cese con lo que hacia Elagábalo, el cual vino á tanto extremo de vicioso, que iba públicamente en coche tirado de mujeres desnudas. Escríbelo Lampridio, en la mala vida de este emperador. Llegó á tanto la vanidad (de que me advirtió el cochero de mi cuento que es símbolo el coche), que no sólo los rayos y ruedas, pero todo el coche, le fabricaban, ya de plata, ya de oro, ya de marfil. Éste era el summo vicio y regalo de las señoras romanas; éste era su último bien y gloria, hasta que el Senado hizo un decreto y pragmática en que les prohibió el andar en coche; las cuales lo sintieron tanto, y se enojaron de manera, segun dice Mercurial (cap. X, *De vectatione curruli*, libro *De re gymnastica*), que, conjuradas todas entre sí, determinaron de no admitir á los maridos ni á otros, para ni concebir ni parir; resolucion endemoniada, al fin de mujeres. Visto esto, el Senado revocó el decreto, y ellas se volvieron á la vida bona de sus coches, á quien estiman y aman mucho más que á maridos y padres. De donde les viene este afecto tan vehemente, y pienso que casi todas se sujetarán á ayuno perpétuo y á beber agua turbia, como no les falte el coche. Este afecto les viene de ser ellas altivas naturalmente; y así el demonio, la mayor y más fuerte persuasion con que acometió á Eva fué con decirle: *Eritis sicut dii*. «Seréis como dioses.» Entónces alargó la mano, y á trueque de endiosarse quiso el envite y perdió la mano, y despues, juntamente con Adan, todo el resto. Fuera de que las mujeres hoy son muy leidas y versadas en escritura humana, y saben que el sol tiene un coche dorado, de cuatro caballos; y saben de Tomas Radino que el caballo Pirois era bayo, y el Eoo blanco, y el Eton dorado, y el Fletoa morcillo; y saben de Policiano que los caballos del coche de Aquíles fueron Balio y Xanto, hijos del viento Céfiro y de Podarge; y saben de Estacio que los caballos del coche de Marte fueron Pavor y Terror; y saben de Propercio que el coche de Baco le tiraban linces y tigres; y saben de Virgilio que la diosa marina, Leucotoe, era llevada en su coche de delfines; y saben de Horacio que el coche de Vénus es llevado de cisnes, y el de Diana de ciervos, y el de Juno de pavones, la Luna de tardos bueyes, Nemesis, diosa de la venganza, de grifos, y el coche de Citerea, de palomas. Y así, queriendo asimilarse á esos dioses y diosas, quieren seguir las pisadas que ellos dejaron estampadas. Brava altivez, brava vanidad; no puedo dejar de exclamar, con Persio: *O curas hominum, quantum est in rebus inane!* Grandemente son imperiosas las mujeres. Y el colegio de los agoreros conviene en que el coche es símbolo de la mandona vanidad. Oiga V. P. lo que escribe Pierio: dice que reinando aún en Roma el superbo Tarquinio, y habiendo casi acabado el templo de Júpiter Capitolino, mandó á unos alfareros toscanos que le hiciesen un coche de barro; hiciéronle artificiosamente, y metido en el horno, en vez de consumírsele el humor, con que entró fresco, se dilató y hinchó, á manera de pan alleudado, de tal suerte, que aunque deshicieron la copa del horno, con gran dificultad le pudieron sacar dél. Consultados los arúspices sobre este caso, respondieron que la casa donde aquel coche se guardase duraria en ella la grandeza y el imperio. Pues adviértoles una cosa á las señoras: que fueron muchos punidos con acerbas penas por haber aspirado á las cosas divinas, y haber querido remedar al mismo Dios. ¡Qué bien y qué doctamente nos toca y representa este pensamiento Virgilio, en el libro VI! Oigámosle:

Vidi et crudeles dantem Salmonea pœnas,
Dum flammas Jovis et sonitus imitatur Olympi.
Quattuor hic invectus equis et lampada quassans,
Per Grajum populos, mediæque per Elidis urbem
Ibat ovans, divumque sibi poscebat honorem;
Demens! qui nimbos et non imitabile fulmen

Aere et cornipedum cursu simularat equorum.
At pater omnipotens densa inter nubila telum
Contor sit (non ille faces, non fumea tædis
Lumina) præcipitemque immani turbine adegit.

Vi en el tártaro al loco Salmoneo
Su soberbia pagar con duras penas
Por haber remedado al sumo Jove
En los ardientes rayos y en los truenos.
Éste en su coche espléndido, tirado
De cuatro fogosísimos caballos,
Iba por medio de Elis arrogante,
Aplicándose á sí el honor divino:
Loco, que quiso remedar los rayos
De Júpiter tonante, y roncas nubes
Una bomba de bronce revolviendo,
Que derramaba centellosas llamas,
Y fingiendo de Júpiter los truenos
Con el tropel del coche y los caballos.
Pero enojado el Padre omnipotente
(No ya humosas teas, fuegos nuestros),
Por entre espeso nublo un triste rayo
Le despidió de su flamante diestra,
Que dió con él en el profundo abismo.

h coches, coches! ¡cuánto daño haceis en ro reino! ¡cuántas casas habeis de destruir, tos casados habeis de descasar, cuántos ricos is de empobrecer, cuántos celos y recelos ha- de engendrar, cuántas honras habeis de poner isputa, cuántas familias habeis de discompo- Dios lo remedie. Pesarme ha que el tiempo me verdadero adivino. Dice Festo que *uxor* en , que en castellano es la *mujer* casada, se deri- tiene su orígen del verbo *ungir*. Porque cuan- casaba la mujer la llevaban á casa de su ma- y llegada al umbral de la puerta, le decian que e los ojos á mirar una vedija de lana, que es- untada y pegada en el umbral; dándole á en- er que ya no habia calles para ella, sino casa, le habia de vivir encerrada, hilando y tejiendo. los reyes y príncipes se diferencien de nosotros la ostentacion de coches, para que sea respe- su grandeza, y la severidad los obligue á dar ejemplo y componer su vida, no bajándose á r picardías viles y soeces, es justísimo; que á nfermos y convalecientes se les conceda andar oche, para reparar con aquel ejercicio su salud, stísimo; que las personas graves eclesiásticas coches, así por la calidad de su estado como a obligacion de la asistencia contínua á su coro, le han de ir lloviendo y venteando y en medio a canícula, digo que es justísimo. Los demas ca- eros, por muy nobles y principales que sean, den para mí de su reputacion en el uso de los es, que por ellos olvidan y dejan el manejo de aballos, aquella gallardía, aquella honra de la cia y gloria de España, que, más que las otras ones, se ha preciado de mantener armas y ca- os, y habituarse en ellos. ¿Qué mayor gala, qué or despejo que un hombre á caballo? Un hom- á caballo es el más glorioso espectáculo del do. Aquí acabo, padre nuestro, por no acabar V. P. Perdone mi prolijidad; que el deseo de ver atria mejorada y libre de ocasiones de su rui- ne ha hecho tirar la barra tan largamente, y el ae desocupado estos dias; que pasarlos en ocio ni es bien, ni yo lo acostumbro. Nuestro Señor á V. P. guarde muchos años. Murcia y Junio 24.

EPÍSTOLA VIII.

Al licenciado Bartolomé Ferrer Muñoz, beneficiado de las villas de Illar y Instincion.

Sobre la cría y trato de la seda.

Ninguna cosa de las que vmd. me manda puede causarme molestia, sino es el recelo que tiene de dármela. A lo ménos yo (otros vivan con otro humor, que no los invidio) soy tan sencillo y fácil en mi trato, que ni pienso que enfado con mis cosas á mis amigos, ni con las suyas recibo disgusto; ántes me hallo contento cuando me dan ocasiones para dar muestras certificatorias de mi voluntad. Díceme vmd. que un curioso de saber específicamente el orígen y trato de la seda de Murcia le ha pedido una instruccion de ella, y vmd. se descarga conmigo en esa parte, por hallarse ya, con sus ausencias, medio olvidado de su debida noticia. Diré, pues, obedeciendo, lo que de su orígen he podido hallar, y lo que sé de la cría de la seda. Seda se dice de *seta*, vocablo toscano, y no de *serica*, como piensan los que en latin llaman vestido *serico* al *bombycino*. La *serica* fué lana, y no seda. Esta diferencia desmenuza bien Justo Lipsio en los escolios que hace sobre Cornelio Tácito, su gran aficionado, en aquellas palabras del libro II: *Proximo Senatus die*, etc. «El segundo dia de senado dijeron muchas cosas contra las galas suntuosas de la ciudad, Quinto Haterio, consular, y Octavio Fronton, pretorio; y se acordó que de allí adelante no se labrasen vajillas de oro para el servicio de la mesa, ni usasen ropas séricas los hombres, por ser cosa fea para ellos.» Aquí dice Lipsio que la *serica* no es la seda que hoy tenemos y usamos, sino cierta lana delgadísima, que se crió en los árboles de los Seres, pueblos de Asia, y en su lugar corre la seda, con mayor excelencia y ventaja. Julio Solino, en el capítulo LVII de los *Seres* y *vellon sérico*, dice estas palabras: «En este paraje, que mira hácia el Oriente, pasados unos grandes páramos y soledades, la gente que conocemos son los Seres, los cuales, rociando con agua los árboles, cogen el vello que en ellos nace, de que hacen subtilísimas telas. Ésta, pues, es aquella tela sérica, en daño de la severidad admitida y usada, que la regalada y viciosa vanidad introdujo, más para manifestar los cuerpos que para vestirlos. Lo que primero persuadió á las mujeres y despues á los hombres.» Hasta aquí es de Solino. Era esta tela sérica tan subtil, que se clareaba el cuerpo de quien la vestia, tanto como si fuera desnudo. Lo mismo toca Séneca, en el libro VII de los *Beneficios*. «Veo, dice, unas vestiduras séricas (si deben llamarse vestiduras aquellas en que no hay cosa que pueda defender al cuerpo, ó á lo ménos á la honestidad), y que con ellas la mujer no podrá jurar que no va desnuda.» De esta lana sérica nos hace memoria tambien Plinio, Ammiano, Virgilio y Ausonio. Virgilio dice:

Velleraque ut foliis depectant tenvia Seres.

Ammiano: *Apud seres abunde silvæ sublucidæ, a quibus arborum fœtus aquarum asperginibus crebris velut quædam vellera mollientes ex lanugine et liquore admistam subtilitatem tenerrimam pectunt, nentesque subtegmina, conficiunt sericum.* Lo mismo dice Plinio, Tertuliano, Claudiano, Strabon, Oriencio y Ausonio, así:

Vellera depectit nemoralia vestifluus Ser.

Y aunque en Ausonio se halla este verso algo diferente, así le emendaron Ludovico Russardo y Adriano Turnebo, doctísimos humanistas. No ignoro que Cardano, Pausanias, Suidas, Servio y otros sienten que la *serica* de los antiguos fué nuestra seda de gusanos; pero lo contrario sustenta y defiende Julio Scalígero, valentísimo varon, en la ejercitacion CLVIII, cap IX, que esto que Cardano dice es falso, y que en la Taprobana, en la Tartaria y en la China se coge hoy de los árboles la sérica de los antiguos, en la manera que lo dijeron Plinio, Strabon, Arriano y los demas autores que habemos referido. Y la diferencia que habemos dado de la *serica* y *bombycina*, fuera de Justo Lipsio, la hace tambien Beroaldo sobre Apuleyo, Martin Antonio del Rio sobre Séneca, Tiraquelo en las *Leyes connubiales*, Brodeo en las *Misceláneas*, Volaterrano en los *Comentarios urbanos*, Pedro Fabro en el libro I de los *Semestres*, y, fuera de otros muchos, Brissonio, *In Lexico juris*. La seda, que en latin propriamente se llama *bombycina*, del gusano *bombix*, sin duda tiene este nombre de *bombo*, palabra griega, que significa el murmurio y zumbido de las abejas, que hacen tambien estos gusanos, cuando están sobre la hoja comiendo. Y áun Aristóteles llama *bombyx* un género de flauta, segun dice Adriano Junio, que remeda á nuestra gaita zamorana. La hebra, pues, que rebosa el gusano *bombyx*, llama el italiano *setta*, y nosotros *seda*, trocando la *t* en *d*, cosa muy ordinaria en la traduccion de aquella lengua en la nuestra; como *amato* amado, *Toleto* Toledo, etc. El orígen de la seda le tuvo Sicilia de Grecia, y principalmente de la isla Coa, como consta de Ovidio y de Tibulo y otros:

Si estuvieres en Tiro, el tirio traje
Aprobarás, y si en la isla Coa,
La vestidura coa ten por buena.
(Ovidio.)

Lleve telas delgadas con recames
De oro, como las suele labrar Coa.
(Tibulo.)

De esta isla Coa, ó Cea, segun Baptista Pío, que fué una de las Cícladas, salió por toda Grecia copia de telas bombicinas. Y dice Oton Frisingense, en la *Historia de Friderico*, que Roderico Siculo, habiendo en la Grecia ganado las ilustres ciudades de Aténas, Corinto y Tébas, se trajo muchos captivos, y especialmente tejedores de seda, y que les dió habitacion y asiento en Palermo, mandándoles que enseñasen á los naturales el arte de criar y labrar la seda. Y, segun Riccio, libro I, *De los reyes de Sicilia*, lo que cuenta Oton pasó por los años 1050. En Sicilia se continuó el trato de la seda, de donde fué muy fácil pasar á España. Tambien escribe Zonaras, libro III de los *Anales*, sacado de Eusebio Cesariense, que en tiempo del emperador Justiniano, que tenía su asiento en Bizancio ó Constantinopla, venian con seda, á venderla, mercaderes de Persia, y que el dicho emperador sobornó con dádivas y promesas á unos monjes para que trajesen de allí la simiente, y traida, les enseñaron el arte, y que desde allí la hizo comunicar y extender por Italia. De manera que de Italia ó de Sicilia necesariamente pasaria, como pasó, á España. Ya por lo dicho nos consta de dónde vino, pero no sabemos cuándo. Yo para mí tengo por cierto que no há doscientos años cabales que hay cría de seda en España; porque en Murcia, donde más se practica, no hay rastro por donde entendamos que la hubo ántes de ese tiempo; que yo he pasado todos los libros antiguos, anales del archivo de esta ciudad, y no he visto que se haga mencion de moreras ni seda, como se hace á cada paso de ganados, de sembrados, de viñas y de olivos. Y si hubiera habido moreras, por ser regida entónces de alcaldes ordinarios, hijos de ella, ante quien pasaban los pleitos, necesariamente habian de haber sucedido quejas y pleitos en razon de moreras y seda, como hoy los hay muy cotidianamente, y como entónces los habia, sobre hatos y cabañas, y sobre trigo y cebada y otros frutos. Pero no es de espantar que hubiese tardado tanto de entrar el uso de la seda en España, que la sencillez de nuestros antepasados era tanta, y los trajes tan poco curiosos, y los ánimos tan ajenos de gastos y superfluidades, que no admitieron, ni les pasó por el pensamiento admitir, tan vicioso traje y tan indigno de su honesta severidad. En testimonio de esto, diré lo que en esta tierra sabemos. Que habiendo venido á visitar á España el gran poeta Petrarca agora, en tiempo de nuestros padres, y llegado al puerto de Cartagena, para embarcarse y volverse á Italia, fué preguntado de un genovés qué le habia parecido España. Respondió que la tierra era de las mejores del mundo, pero que la gente estaba como nuestro padre Adan la dejó.—Llegada, pues, la planta de las moreras á Murcia, halló un terreno tan proprio y tan acomodado á su naturaleza, que produce más y mejor que en parte ninguna de España. Vese claro, pues, Murcia da y reparte liberalmente seda á los más codiciosos y más opulentos mercaderes de Toledo, Córdoba, Sevilla, Pastrana, y de otros lugares que tratan de esta materia. El riego de las huertas de Murcia tiene de largo cuatro leguas y media, y dos de traves, desde la azuda, que da el agua del rio Segura á dos acequias principales, Aljufia y Alquibla, y otra pequeña, llamada Churra la Nueva. Las cuales acequias corren por medio la vega, ciñendo ambos costados al rio, dando hijuelas á una y otra parte, por donde se gobierna todo el riego. Este riego de cuatro leguas y media, que le toca á Murcia hasta el término de Orihuela, comprende setenta y tres mil y ochocientas y noventa y siete tahullas, sin otras muchas tierras, que están empantana-

s y otras llenas de monte y saladares, que n regar con poco trabajo, pues les sobra a *tahulla* de tierra (que llamaron un tiem- >ros, y se quedó el vocablo arábigo hasta un cuadrado de cuarenta varas por cada , multiplicadas en sí, son mil y seiscientas oda la huerta de Murcia tiene de riego tre- cincuenta y cinco mil y quinientas more- ıal consta por los libros del diezmo. Con la stas moreras se crian, poco más ó ménos, rta de Murcia, cada año, cuarenta mil on- niente. Será la cosecha de estas onzas, con- un año con otro, docientas y diez mil libras joyante y redonda. Las ciento y setenta y se saben por los libros del contraste, donde la seda; las demas sacan particulares, y Sevilla, Toledo y otras partes, con que viene icha cantidad. Hay algunos caballeros que r terceros, quinientas onzas de simiente, y le trecientas, y muchos más de docientas; ezca esto increible; que los mercaderes, que enen, tienen de ello larga noticia. Para la e la seda que en Murcia se cria, entra cada lla más de un millon, que es el esquimo ıe en el mundo se sabe. La simiente de la oco mayor que granos de mostaza, su color rado y azul, consérvase en ollas nuevas y ó colgadas al aire, ó guardadas en arcas sin asta que por el mes de Marzo, que es cuan- rera brota, se pone la simiente á calentar ıs ó cedazos, forrados de papel, y esto, ya le frezadas, caldeadas al sol, y a entre los s de la cama, hasta que se ova y pone blan- omienzan á salir gusanitos. Entónces en las cedazos, sobre la simiente, se les echa un , que es un pliego de papel agujereado, y le hoja. Cuando esta hoja está llena de gu- e ha subido arriba por los agujeros, se saca n paneras, muy extendido, y de esta ma- 'an haciendo sacadas, hasta que la simiente ıcía; y para que el gusano que se sacó pri- empareje con las últimas sacadas, dásele á ro dos cebos al dia, y á lo primero uno, con e á igualarse el gusano en grandeza y á odo á un tiempo. Pasados ocho ó nueve dias nera dormida; entónces no se les da de co- uran dos ó tres dias en su ayuno; despues ın alegres, y al tercero dia los mudan de su echo, cebándolos primero; y estando todo o sobre la hoja, lo extienden, ó en otras as ó en las mismas. Hay primera, segunda, cuarta dormida, y en cada cual mudan el cosa admirable. Despues de la cuarta, den- ıeve ó diez dias, pinta el gusano y sube, y crudo embojan las andanas, y en ellas ha- ıpullo, cual almendra, cual ocal, y al cabo lias queda tan duro como un canto. Lle- ste punto se hacen hornos y preparan tor- hilar la seda. De la almendra, que es donde gusano, se hila la joyante; del ocal, donde aron dos y á veces tres, se hila la seda re- donda; aquélla vale á cinco y á seis ducados, y ésta á la mitad. El modo de hilar la seda es otro primor; ése lo dejo, por no entrar en cosas tan menudas. A ese caballero, deseoso de saber esto, le parecerán algunos vocablos oscuros; no se puede ménos, porque todas las artes tienen sus proprios términos, y ésta los suyos, que no los podemos excusar, ni yo el servir á vmd. en todo lo que me mandáre. Nuestro Señor á vmd. guarde. Murcia y Julio 1.°

EPÍSTOLA IX.

Al Dr. Francisco Yañez y Tomas.

Acerca de las viñas y bodegas.

Nullam, Vare, sacra vite prius severis arborem
Circa mite solum Tiburis et mœnia Catili.

¡Oh buen Horacio, qué bien lo dice y cuán á mi gusto! Si bien no se le debe á él toda la gloria, pártala con Alceo, lírico griego, de quien lo tomo. Dirá vmd., señor doctor, que como viejo me agrado tanto de estos versos que tocan la materia de las viñas; por eso y por esotro. Vmd. y todos los otros médicos saben que el vino es más conveniente para los viejos que para otras edades, y sabe tambien mi templanza en eso; con que no puedo ser calumniado del más desenvuelto Zoilo. Supuesto lo dicho, lo que me aficiona es ver aquí originado el proverbio castellano, á lo ménos en la parte de que tratamos: *Casa en barrio y viña en pago;* y ver tocadas otras particularidades principales de esta materia. ¿Qué dice, pues?

No plantarás, oh Varo, árbol ninguno
Antes que la sagrada vid, y sea
Cerca del blando y amoroso suelo
De la ciudad de Tiboli ó de Cátilo.

Estos versos horacianos me han movido á comprar una viña y he procurado que fuese con las condiciones aquí tocadas, y para ella he de hacer una bodega al propósito de nuestra tierra, cuyas calidades vmd. bien sabe. Lo primero que dice es, que lo primero que un hombre ha de plantar es viña. ¿Pues por qué? Por más provechoso y por más necesario fruto. Conrado Heresbachio, en su libro *De re rustica*, dice que entre todas las estirpes y árboles, la vid tiene el primer lugar con mucha razon, por ser el género de agricultura de más provecho y mayor cosecha. Cosa asentada es ser la más útil cosecha de todas cuantas la tierra lleva, la seda. Pues si yo probára que la cosecha del vino es mayor que la de la seda, quedará bien probada mi intencion. Digo así: la tahulla de moreral, que tiene hoja para una onza de seda, vale ochenta ducados; una onza de hoja (hablo con el uso de nuestra tierra, donde esto más se practica) se vende en rigor en diez ducados; tiene un ducado de costa; vale nueve. Una tahulla de viña se vende en cuarenta ducados; da, cuando ménos, ocho cargas de uva, que hacen treinta y dos arrobas de vino. Las cuales, á ocho reales el arroba, hacen doscientos y cincuenta y seis reales, que son veinte y tres ducados y tres reales. Démosle de costa á esta tahulla treinta y ocho reales,

quedan justos diez y ocho ducados. Agora, pues, con lo que se compra una tahulla de moreral compramos dos de viña; quedan de cosecha treinta y seis ducados, sacadas las expensas; pues si con ochenta ducados en moreral se sacan nueve de renta, y con los mismos en viña, treinta y seis ducados, ¿qué fruto hay que se compare con éste? Sin duda ninguna es el mayor de cuantos produce la tierra. Que sea necesario, es cosa evidente. Baltasar Pisanello, médico excelente boloñes, dice en un tratado que hace del *Vino:* «Il vino e necesario per due cause: l'una perche bagni dentro il corpo, e riempia i luogi di quelle sostance humide, che si resolvono e si consumano; l'altra accioche porti il cibo à tuti i membri, e lo facia penetrativo quanto basta.» El mismo dice, sacándolo de los padres de la medicina, que con el moderado uso del vino el ingenio se ilustra, el ánimo se hace más fiel y manso, el alma se dilata, los espíritus se confortan, las alegrías se multiplican, las congojas se olvidan, y así lo dice nuestro Horacio en esta oda misma:

Mordaces aliter diffugiunt sollicitudines.
Quis post vina gravem militiam aut pauperiem crepat?

De los provechos y medicinas del vino rojo, blanco y aloque, es largo cuento. Los libros están llenos; acuda á ellos el curioso. Llamar Horacio á la viña *sagrada*, es por ser este fruto excelente y divino, y así lo primero que hizo el patriarca Noé despues del diluvio, fué plantar viña, á que alude nuestro autor; pues nos encomienda que lo primero que plantemos sea viña. Y aunque se diga que entónces primeramente se plantó, lo que es haberlo criado Dios ántes, con las demas plantas, téngolo por cierto. Y así dice Goropio Becano, en los *Indoscíticos*, que ántes del diluvio habria parrizas, cuando ménos, y en otro lugar dice que Virgilio tomó de una de las sibilas la sentencia de este verso, que habla del siglo de oro, que fué en los primeros hombres:

Non rastros patietur humus, non vinea falcem:

«No se cavará la tierra ni se podará la viña.»

Tambien se dice la vid *sagrada*, por haber sido consagrada al dios Baco, á quien los gentiles hacen primer inventor de las viñas, pero falsamente. Virgilio, égloga VII:

Populus Alcidæ gratissima, vitis Iaccho,
Formosæ myrtus Veneri, sua laurea Phœbo.

Faerno, en el libro de las *Fábulas*, pone los dioses que tomaron en su tutela árboles, que quisieron que fuesen dedicados así:

Legere proprias dii sibi quondam arbores,
Quam quisque vellet esse in tutela sua.
Quercum supremus Juppiter, myrtum Venus,
Pinum humidi tridentifer rector sali,
Vites Lyæus jucundas Bacchus pater:
Apollo laurum, populum proceram Hercules.

Escogieron los dioses cada uno
Su árbol para sí, y en su tutela
La carrasca eligió el supremo Júpiter,
Vénus hermosa el arrayan, el pino
El rector tridentífero del piélago,
El padre Baco las alegres vides,
Laurel Apolo, y Hércules el álamo.

Paso adelante, considerando aquel tan imp
requisito, que sea la viña en pago. Y con ju
zon, por lo que dice Maron en su *Geórg*
bro II:

Nec vero terræ ferre omnes omnia possunt.
Fluminibus salices, crassisque paludibus al
Nascuntur: steriles saxosis montibus orni:
Littora myrtetis lætissima: denique apertos
Bacchus amat colles.

«No todas las tierras lo llevan todo; los s
crian en las riberas de los rios; los alisos
gruesas lagunas; los estériles fresnos en los
cosos montes. Las marinas son aptísimas p
mirtos; y en fin, el dios Baco ama los des
cerros.» De manera que es menester consid
tierra más acomodada para las viñas, como
gilio hemos visto, con quien concuerda Filo
montana plena vitium; «aquella parte de mon
de viñas.» Y Manilio: *Quod colles Bachus a*
«porque Baco amaba los collados»; y Só
Collis virides et vitifer; «collado verde, feraz
des.» Teofrasto dice que unas uvas quieren
altas, como son los çollados; otras quieren l
llana. El autor Geoponico dice que unas v
han de traer del monte al campo, y otras se
trasplantar del campo al monte. Teofrasto d
otro lugar que las uvas sólidas y espesas se
en las alturas, y las blandas y húmidas en l
Columela y Paladio convienen en que las vi
el campo ó vega dan más vino, y en los c
mejor. *Campi largius vinum, colles nobilius*
Todo lo miró Virgilio, pues dice más abajo
gar citado:

Collibus, an plano, melius sit ponere vites,
Quære prius.

Mira, primero que la viña plantes,
El género de uva; y si conviene
En collado plantarla ó en la vega.

Conrado Heresbachio dice que la tierra
para viñas ha de ser templada, ni muy calie
muy fria, ni muy seca ni húmida, ni muy
ni muy flaca ni muy suelta, ni muy apretad
sa magis sereri, rarissima quæque Lyæo. En
de ser más suelta que apretada; que la tierra
ta es buena para pan; la amorosa, pero no déb
vino; que es lo que enseña aquí Horacio:

Circa mite solum Tiburis et mœnia Catili.

Cerca del blando y amoroso suelo
De la ciudad de Tíboli y de Cátilo.

Ya tenemos viña en pago: qué género d
pide Murcia para sus tierras, y principalmen
los pagos de casillas, aljada, churra y albad
ras sueltas y húmedas, donde por experienci
mos ser ubérrima la cosecha; y que se crian
ñas fértiles y abundantes de uva, no hay la
que no lo sepa. El defecto que yo hallo en
generalmente es que las bodegas donde en
su vino, las tienen los más muy ajenas de
han de ser. Este vicio quisiera emendar, da
modo de conservar el vino. De varios modos
tiguos aderezaron los vinos en diversas prov

y no me espanto; pues segun las cualidades de la tierra, así es menester la preparacion del vino; y hoy en España diferentemente se aderezan y diferentes bodegas hacen. Dejando, pues, las de otras partes, que no es de mi intento, en Murcia las hay, no como han de ser, sino derechamente al contrario de como conviene que sean; pues las tienen casi todos en lugares hondos, y metidas las tinajas debajo tierra, ya hácia el oriente, ya hácia el ocaso, sin consideracion ninguna y sin guardar las circunstancias debidas. Cosa es asentada en buena filosofía que la corrupcion de los frutos procede y emana del mucho calor y mucha humidad. Siendo, pues, Murcia tan infestada de estos dos enemigos, y con tanto extremo, es menester remediar este daño con lo contrario, que *contraria contrariis curantur.* Esta tierra conocidamente es húmida; pues á un estado, á dos y á tres, cuando mucho, comunmente tienen los pozos agua muy abundante. Demas de esto, pasa el rio de Segura por medio de su vega, y con infinitas acequias se riega todo el año; y así la uva es muy húmida; pues si la uva lo es, y la tierra, ¿qué mucho que se pierda y corrompa el vino en breve tiempo, especialmente combatiéndola el sol por otra parte tan fuertemente? Obviemos, pues, estos dos inconvenientes de esta manera. Elige en el campo lugar alto, ó hazle á manos con buenas paredes de ladrillo ó de argamasa, á lo ménos hasta la altura de la bodega, y el suelo de ella le pisarás bien con pisones, y luégo échale una capa de carbon medio molido, cúbrelo de tierra, y dale otra vuelta de pison; haz luégo esto mismo otra vez, ó con carbon ó con ceniza, que ambas cosas impiden excelentísimamente la humidad, que es lo que pretendemos, y en fin, ladrillarás el suelo y pondrás encima, sin ahondar nada, las tinajas por ambos costados, arrimándoles sus pretiles de ladrillo chapado, con que estarán firmes y seguras, y quedará una crujía capaz entre las dos órdenes de tinajas, por donde entrar y salir. Esta bodega mire al mediodía, adonde tenga el zaguan; luégo se siga ella, y á las espaldas tenga su ventana no grande al cierzo, que es frio y seco, competente para la conservacion. A los lados de esta bodega haz dos cuartos de casa para tu servicio y habitacion, y encima de ella cuarto alto, para que esté de todas partes guardada del sol. En contorno de la bodega no haya establo de bestias, ni horno cerca, ni estercoleros, que engendran calor, ni acequias, por la humidad. Esto es cuanto á la bodega, que hecha de esta manera ayudará mucho á la conservacion del vino, que es lo que importa para ser bueno y rentoso. Pero no basta esto solo; conviene tambien que sea curioso en la vendimia el dueño, que coja la uva madura y curada lo que basta, sin consentir mistura de algunas mal sazonadas; que se haga con limpieza y primor, á uso de buen labrador, segun leyes proprias de esta arte. Padece el vino tres daños, por donde viene á ménos valer; aspereza, blandura y corrupcion. La aspereza, dice Plinio, y Plutarco en sus *Cuestiones naturales*, que la quitaban los Griegos y los Africanos, ya con yeso, ya con arcilla, ya con sal, ya con agua marina; y de este modo aderezan hoy (dice Jerónimo Mercurial) los de Candia su vino celebrado *malvasía;* y con estos remedios, juntamente con perder la aspereza, toma vigor y fuerzas el vino. Plutarco dice, y lo mismo Plinio, que tendrá buen olor el vino, estando las tinajas bañadas de pez ó de resina; pero advierte Columela que para que la pez y resina desechen su mal olor y graveolencia, que se han de lavar muy bien. *Et propterea picata et resinata vina apud aliquos in pretio extitisse.* Para hacer el vino con mucha brevedad los de Narbona y Marsella le daban humo aprisa, y con esto se hacia ántes de tiempo. De él hace mencion Horacio, *Carm.*, oda VIII:

Hic dies anno redeunte festus
Corticem astrictum pice dimovebit
Amphoræ, fumum bibere institutæ
Consule Tullo.

Y Marcial toca lo mismo en muchos lugares, libro III:

Vel cocta fumis musta Massilianis.

Para que no se corrompa el vino, dice Ateneo que los Espartanos le cocian primero, y otras naciones. Otros le echan arrope en moderada cuantidad, otros con agua salada ó con la misma sal, de quien dice Goropio que tiene principalísima virtud contra la corrupcion. Columela dice que con agua del mar se conserva bravamente el vino incorrupto; y yo digo que esto se ha de usar en vinos robustos, donde tiene materia que desbastar la fuerza del agua marina; y á estos tales vinos, dice Celio Aureliano que los llamaban los Griegos *tetalosomena.* Últimamente digo que los vinos gruesos y bastos los solian colar en sacos, en que echaban anis y nueces amargas, con que quedaba delgado y de buen olor; aunque dice Horacio que tambien se adelgaza al sereno de la noche:

Massica si cælo supponas vina sereno,
Nocturna, si quid crassi est, tenuabitur aura.

Con Horacio comencé y con él acabo, si no manda vmd. otra cosa, á quien nuestro Señor, etc. Murcia y Junio 29.

EPÍSTOLA X.

Al maestro Jimenez Paton, catedrático de letras humanas en Villanueva de los Infantes.

Donde se escriben muchos epigramas de varios asuntos.

No me dé Dios salud si no se la deseo á vmd. muy entera. Ea, señor, anímese más y haga mala cara á los achaques; que si les hace regalado hospedaje, ¿qué maravilla los tenga cada dia en su casa, y se le vengan á la mano como los barbos á Hortensio y las murenas á Antonia de Druso? Busque vmd. ocasiones de desenfado y divierta el pensamiento de cosas graves; dése á las más menudas y áun nugatorias, que tienen á veces no sé qué de ruibarbo bastante á purgar de melancolías al más saturnino. Con este fin, envio á vmd. esos epigramas, cuya materia es por la mayor parte jocosa, si bien tal vez se levanta á mayores. En ellos he procurado marciali-

zar, si no con su agudeza, con ménos lascivia; que aunque ésta es propria de los epigramatarios, no se nos concede tanto á los que profesamos musas cristianas. Vmd. se digne de ver este cuadernillo; que si agradáre, imprimirémos otro, y tercero y cuarto; y si mal lográre su pretension, *Qui primus est, ultimum putato.* Vale.

(Sigue una coleccion de sesenta y cuatro epigramas latinos, que suprimimos por su escaso interes y mucha extension.)

DÉCADA III.

EPÍSTOLA PRIMERA.

Á doña Antonia Valero de Balava.

Con una instruccion para las doncellas que han de ser casadas.

Mándame vmd., señora doña Antonia, como tan deseosa de sacar su hija espejo de mujeres, en quien se vean las partes y costumbres, cuales se requieren en la doncella que ha de ser casada, que tome á mi cargo esta empresa. Muchas causas tengo de rehusarla: la primera, ser mi señora doña Antonia Caxa de Miopa hija de vmd. y del señor licenciado Antonio de Miopa, que con esto es fuerza presuman su bondad y virtud los que no la conocen, y la prediquen y alaben los que tienen noticia de sus costumbres. La segunda, que cuando hubiera necesidad de documentos, el señor licenciado, como padre y como tan docto, debiera hacer esto, y lo hiciera por excelencia; las demas causas dejo, porque al fin he de obedecer mandándomelo vmd., y porque quedaré yo muy glorioso de haber hecho este servicio al señor licenciado, con quien yo me honro tanto; pero será esto no poniendo los ojos en mi señora doña Antonia Caxa, que su merced es ejemplo de doncellas, sino tomando este asunto en general, y enseñando á la doncella que ha de ser casada cómo se ha de prevenir para este estado y gobernar en él.

El primero y más principal documento es que sea buena cristiana, y ésta es la basa fundamental, así de éste como de todos los demas estados. Si la doncella es más hermosa que el sol, y trae en dote el Potosí, y si es más dulce y agradable que las sirenas, no lleva nada si no lleva buen alma. Ejercítese en actos de caridad, sea muy devota, sea muy aficionada á los pobres; que tiene Dios en ellos puestos los ojos, y recibe á su cuenta lo que á ellos se les da; hágase á los ayunos que manda la Iglesia; ame las práticas y sermones y aprovéchese de ellos; tenga sus horas diputadas para rezar, y no sea escrupulosa ni libre, que el medio en muchas cosas es aprobado; frecuente la confesion, frecuente las devociones, y todo esto bajo la obediencia de sus padres; que á pesar de ellos, la doncella, áun á cosas de virtud, no ha de salir de los umbrales de su casa, ni pasarle por el pensamiento. De esta manera *concupiscet rex decorem ejus;* de esta manera cobrará opinion su virtud. Y aunque dijo el satírico: *Probitas laudatur et alget*, lo cierto es que Dios nunca falta á los suyos, y que los pone en las alas de la
fama, para que todos tengan noticia de las vir
sas y santas doncellas, y de todos sean, como
garitas preciosas, apetecidas y buscadas. Con
gancia lo dijo el insigne poeta Pontano en aqu
versos del Pegaso:

Nec vero monumenta hominum intestata reliquit
Juppiter, ac cælo illustrans vestigia famæ,
Virtutisque aperire viam ad nova nomina jussit.
Pegasus hinc cælo micat; etc.

No dejó el gran tonante sepultadas
Las insignes hazañas de los hombres,
Antes mandó que en el celeste globo
Luciesen las pisadas de la fama,
Y abrir de la virtud mandó el camino
Para mayor renombre y gloria suya:
Por eso luce el Pegaso en el cielo.

Esté, demas de esto, bien ocupada la doncella
qué buen documento! Miéntras está ocupada la
jer, doncella ó casada, no se acuerda de los gus
deleites humanos; que estos llevan los pensa
tos tras sí y los anegan en las turbias aguas
torpeza. ¡Que bien decia Architas Tarentino q
el reino del deleite no podia estar ni vivir la vi
Antes, si la doncella se divierte á pretensiones
sada, el ejercicio corporal que lleva entre ma
hace olvidar y la enajena de aquella imagin
que si bien no es torpe, pues va dirigida al m
monio, ese cuidado no ha de ser suyo, sino d
padres, y principalmente de Dios, *cui omnia* r
La aguja y la rueca son las armas de la mujer,
fuertes, que armada con ellas resistirá al ene
más orgulloso de quien fuere tentada. La lab
ocupacion apaga los ardores de la concupisc
Bien lo advierte Terencio en el *Andria:*

Primum hæc publice vitam parce ac duriter
Agebat, lana ac tela victum quæritans.
Sed postquam accessit pretium pollicens
Unus et item alter (ita ut ingenium est omnium
Hominum ab labore proclive ad lubidinem)
Accepit conditionem.

«Al principio esta mujer vivia una vida te
da y con clausura, sustentándose de la lana y
tela, de hilar y tejer; mas así como abrió la p
á mancebos enamorados, que le prometian
ban (como, en efecto, el ingenio humano se
llevar fácilmente del trabajo al ocio y deleite)
dióse al vicio.» La doncella honesta siga y esp
voluntad del padre; que cuando no llegue á s
sada, más perfecto es el estado de la vírgen;
fuere, dé primero á entender que sale de casa d
padres violentada, y acuérdese del uso de los R
nos en el matrimonio, que cuando llegaba la
posada á casa del marido, rehusaba el salir hast
la arrebataban, y por fuerza la entraban en
che sin tocar sus piés en los umbrales. Y de est
da Plutarco dos causas: la una, porque van d
la gana donde han de perder la flor virgin
otra, porque dan á entender que no hubieran
de sus casas, ni dejado á sus padres si no fuera
zandas. *An eo invitas ingredi videri volunt, ubi*
citiam sunt amissuræ? an quod potius signum

ua sponte domum exituram, nec suos reli-
:sse, nisi cogeretur, quemadmodum vi coacta
sset? El mismo Plutarco dice que en Beo-
á la desposada en un coche, y que en lle-
a casa del marido, queman el eje, signifi-
: ha de quedar allí sin esperanza de vol-
quam eo sublato, quod eam asportaturum
ıltando el coche en que habia de volver.
s tambien lo que dice San Isidoro, en sus
as, declarando la de *uxor*, que quiere de-
: *Uxores vocatæ quasi* unxiores. *Moris enim*
ıitus, ut nubcntes puellæ simul venirent ad
·iti, et postes, antequam ingrederentur, or-
'aneis vittis, et oleo ungerentur: «Era, dice,
› antigua que las desposadas viniesen con
os á su casa, y que encima de la puerta se
unas vendas de lana untadas con aceite»,
ella uncion se decian *uxores*. Pero la sig-
de aquellos vellones de lana era, que de
ıte su ocupacion habia de ser el lanificio,
ıto se preció Aragne, y tanto Minerva, y
deben preciarse todas las buenas casadas.
mujer ociosa, te la daré perdida. El ánco-
y segura de la castidad es la ocupacion;
ırte los malos pensamientos, ésta es una
·rada á todos los vicios. El amor, podero-
de las almas (como se ve y prueba con
de no pocos santos, cuanto más de gente
no tiene fuerza contra los ocupados. *Otia*
eriere Cupidinis arcus. Como dice Luciano
ɔgo de Vénus y Cupido: *Amor numquam*
l Minervam, aut Musas habere potest, quia
occupatæ, illa gravi fronte animoque in ex-
est: «El amor, dice, no tiene entrada, ni
ι, ni á las Musas, porque éstas están siem-
das, y aquélla tiene rostro grave y zaha-
xpugnable.» Y esta ocupacion, no sólo ha
la aguja empleada en la costura de cami-
a vainilla, deshilados, cortados, labores,
, bordados, redes, tocas, garbines y otros
; pero tambien en algunos géneros de gui-
í ordinarios como extraordinarios para el
se ofrecen algunas ocasiones de éstas) de
› convite, de enfermedades, en que son
los enfermos con varios sainetes y regalos,
mas pertenecientes á la obligacion de ca-
se no es razon vaya la doncella á poder de
lo, ignorante y bozal en las cosas de su fa-
'a imagino casada á mi señora doña Anto-
ı, y con estas partes que hemos dicho y otras
s: agora el amor debido á su esposo la haga
ma cosa con él, estímele, ámele, agrádele;
s algunas imperfecciones, súplaselas con su
m; si fuere iracundo, si algo duro, si algo
le, lleve con paciencia aquel rigor, guste
mor, parézcale bien aquella extrañeza, y
qué pocos dias le vence, le trae á la mano,
al cuanto quiera. «No hay cosa tan dura
, el tiempo no se ablande»: *Nil adeo du-*
quod non mitescere possit. En fin, con estos
vendrá á unirse con él, de manera que no se
halle el uno sin el otro, y que estén contentos en casa, fuera de ella, en la ciudad, en la granja, en España, en la India y en el postrero rincon del mundo. Eso mismo, por otro lenguaje, dijo Marcial á su amigo Manio, lib. x, epigrama xx:

Ducit ad auriferas quod me Salo Celtiber oras,
Pendula quod patriæ vi ere tecta libet,
Tu mihi simplicibus, Mani, dilectus ab annis,
Et prætextata cultus amicitia,
Tu facis in terris, quo non est alter Iberis
Dulcior, et vero dignus amore magis.
Tecum ego vel sicci Gætula mapalia Pœni,
Et poteram Scithicas ho pes amare casas,
Si tibi mens eadem, si nostri mutua cura est,
In quocumque loco Roma duobus erit.

El casamiento es, ó cielo, ó infierno. Si el marido y la mujer se conforman, es cielo; y si viven discordes, infierno. Manden á la memoria los casados estas décimas, que hizo un buen marido á su mujer, contentos en el estado:

Ya, mi Julia, vengo á ser,
Con el título de esposo,
El hombre más venturoso
Que ha nacido de mujer.
Debo al cielo agradecer,
Que me da gloria en la tierra,
Y paz sin temor de guerra;
Porque guerra entre casados
Es vida de condenados,
Si vida el infierno encierra.

Pirro, que glorioso almete
Ostenta, y viste loriga,
Armas, furia, Marte siga,
A mi dulce paz compete.
Esa tu rostro promete,
Siendo de ti prometida,
Espero verla cumplida;
Y con tal salvo conduto
Podré pasar á pié enjuto
El mar Rojo de esta vida.

Naciendo Cristo enarbola
Bandera de paz al punto,
Y cercano á ser difunto,
Dió la paz y encomendóla.
Y Júdas, con ella sola,
Contra su Dios se abalanza,
Y efectuó su esperanza;
Que al beso de paz, con ser
Falso, se dejó prender.
¡Oh lo que la paz alcanza!

De la guerra y rebelion
Nunca se espera salud,
De la paz gloria, quietud,
Amor y conformacion.
Por esta perfecta union
Dios y el amor nuestro á una
Cada cual nos importuna,
El amor nuestro importuno
A hacer de dos cuerpos uno,
Y Dios de dos almas una.

Adonde hay concordia, allí
Todo cuadra y viene al justo,
Todo es un color, un gusto,
Un querer, un no y un sí;
Lo que quiero para mí,
Eso quiero para vos:
Ésta es vida, aquí está Dios;
Lo demas es acabar,
Porque no puede durar
Reino diviso entre dos.

¿Qué nos dicen, Julia hermosa,
Cuando nos juntan las manos?

¿Qué? Que seamos hermanos,
Que seamos una cosa.
Texto es éste que sin glosa
Se deja bien entender,
Porque el marido y mujer
Uno de otro es la mitad,
Que vuelto en conformidad,
Una cosa viene á ser.
Vivamos, Julia, vivamos
En esta union venturosa,
Y esta maraña amorosa
Cual parra y olmo tejamos;
Y al crecer del tiempo vamos
Tambien creciendo en amor,
Que ni le turbe el temor,
Ni le inquiete la pena,
En la conyugal cadena
Siempre enlazados mejor.
Ambos podemos tirar
Deste indisoluble lazo,
Que cuanto más le adelgazo,
Ménos se puede quebrar.
Labróle Dios, y al labrar
Le infundió gracia tan fuerte,
Que sólo puede hacer suerte
De alguna flaqueza en él
La necesidad cruel,
Por otro nombre la muerte.

Y si, como dije primero, halláre la nueva esposa en su marido algunos resabios de la vida soltera, acuérdese de lo que dice Séneca el trágico de su Hércules furioso en persona de Juno:

Et posse cœlum viribus vinci suis
Didicit ferendo.

Y sabe bien el valeroso Alcides
Que sufriendo podrá vencer el cielo.

Si le diere algunas ocasiones de celos, no se dé por entendida la honesta casada, ni dé lugar que presuma su marido que tal sabe; y si á los ojos de ella se ofreciere el testimonio de su mala andanza, represéntele la ofensa que hace á Dios con la grave torpeza, y á la gente con el mal ejemplo; y con honestas y piadosas razones le procure apartar, sin voces y alborotos, sino en secreto y á solas; y cuando de esta manera no pueda reducirle, encomiéndele á Dios, rezando y pidiendo á Dios con lágrimas le traiga á su servicio, y verá de esta manera una gran mudanza y reformacion de costumbres que Dios en un momento obra tan fuertemente en un alma, que de pedernal y bronce la vuelve derretida cera. Y le verá tan trocado, que no sepa cómo regalar á su esposa, cómo contentarla, cómo unirse con ella sin miedo de enajenarse para siempre de ella, ni recelarse de ella, todo ocupado en amarla y corresponderla. Y se entristecerá de verla triste, de oirle sus suspiros, y confiará en ella presente y ausente; en la guerra estará sin ella, y estará como con ella seguro. Que bien pintó este pensamiento Stacio Papinio, en el libro III de las *Silvas*, hablando con Claudia, su mujer:

Quid mihi mœsta die, sociis quid noctibus uxor
Anxia pervigili ducis suspiria cura?
Non metuo, ne læsa fides, aut pectore in isto
Alter amor, nullis in te datur ire sagittis.
Audiat infesto licet hæc Rhamnusia vultu,
Non datur, et si egomet patrio de littore raptus
Quatuor emensis per bella, per æquora lustris
Errarem; tu mille procos intacta fugares,
Non intertextas commenta retexere telas,
Sed sine fraude palam thalamosque armata negasses.

Léase toda la carta; que toda es un retrato de perfectos casados. ¡Oh, dirá alguno que en este tiempo tan disoluto pone grima tratar de casamiento la mujer, cuando los hombres viven tan desenfrenadamente! Por esa misma causa conviene dar estado á la mujer, y quitarla de las ocasiones, no sólo de vecinos conocidos, pero de la comunicacion de parientes, pues, como dice Ovidio: *Non hospes ab hospite tutus.* La mujer con el abrigo del marido, el marido con la paz y conformidad de la mujer, no tienen que buscar pan de trastrigo; pueden vivir sosegados y contentos, como los del tiempo de Saturno, cuando los hombres habitaban en las frias espeluncas, y ésas eran sus casas, y su fuego y chimenea; y cuando el ganado y sus dueños se recostaban á una misma sombra; y cuando la montañesa casada le hacia á su marido el lecho de ramos de árboles, de rastrojo y heno, y de pieles de fieras. Diferente era esta que Cintia, y la que tan agramente lloró la muerte de su dulce gorrioncillo, y bien diferente, pues sólo se ocupaba en dar á sus hijuelos los pechos rebosando leche, y muchas veces más horrible que su propio marido regoldando bellota. Léase la VI sátira de Juvenal:

Credo pudicitiam Saturno rege moratam
In terris, visamque diu, cum frigida parvas
Præberet spelunca domos, ignemque Laremque,
Et pecus, et dominos communis clauderet umbra;
Silvestrem montana thorum cum sterneret uxor
Frondibus et culmo, vicinarumque ferarum
Pellibus; aut similis tibi Cynthia, nec tibi, cujus
Turbavit nitidos extinctus passer ocellos:
Sed potanda ferens infantibus ubera magnis,
Et sæpe horridior glandem ructante marito.

Habiendo visto mi señora doña Antonia en este papel su propia imágen, si no bosquejada tan al vivo como su merced es, á lo ménos con todo aquel primor que el pincel de mi deseo pudo. Será ya tiempo que tome estado, pues la anima á ello el casto amor que Papinio introduce en el epitalamio de Stela y Violantila:

Ergo age junge thoros, atque otia deme juventæ.
Quas ego non gentes, quæ non face corda jugavi?
Altuum pecudumque mihi, durique ferarum
Non renuere greges, ipsum in connubia terræ
Aethera, cum pluviis rarescunt nubila, solvo:
Sic rerum series mundique revertitur ætas; etc.

Cásate, acaba ya el ocioso lazo,
Suelta á tu juventud verde y florida.
¿Qué gentes y qué almas no he ligado
A mis coyundas yo? ¿qué grey de fieras
Libre está de mi yugo? Al mismo cielo
Le caso con la tierra, cuando en agua
Copiosa rompen las espesas nubes;
Con este casamiento se renueva
La edad del mundo y órden de las cosas.

Cásese, en fin, mi señora doña Antonia; que yo aseguro que cuando despues de largos años la llame Dios á su gloria, le venga muy al justo el epi-

que hizo Sidonio Apolinar á una gran matro-
¡Oh esplendor del linaje, honra del marido,
ente, casta, honesta, severa, dulce, digna de
nitada de las ancianas! Tú juntaste con la afa-
ad de tus costumbres lo entre sí contrario y dis-
e, por haber tenido por compañeras de tu vida
tad grave y honestidad graciosa:»

O splendor generis, decus mariti,
Prudens, casta, decus, severa, dulcis,
Atque ipsis senioribus sequenda.
Discordantia, quæ solent putari,
Morum commoditate copulasti.
Nam vitæ comites bonæ fuerunt
Libertas gravis et pudor facetus.

n esto ceso, y á vmd. suplico perdone mis fal-
que confieso humilde, y dé mis besamanos al se-
icenciado Antonio Martinez de Miota, y al se-
Pedro Valero, á quien soy por extremo afecto.
tro Señor á vmd. guarde mil años.

EPÍSTOLA II.

cenciado Francisco de Cuenca, maestro de humanidad en la ciudad de Jaen.

Sobre estar muy enfermo de estudios.

ánto me pesa de la poca salud de vmd. *pluri-
tibi exopto.* Mas, ¿cuál es el dichoso á quien

Doris amara suam non intermisceat undam?

Pensaba vmd. llevárselo todo, salud y sabidu-

Rara avis in terris, nigroque simillima cygno.

nque no me espantára yo de ello en español, y
andaluz. Porque Strabon llama á lo que es raro
ion, alabanza no pequeña de los españoles. Di-
ues, estas palabras: *Metalis quidem plena est to-
ispania, at non omnes regiones ita frugiferæ sunt
lices, minimumque eæ, quæ metallis abundant.
um nimirum est tum metallorum habere, tum fru-
copiam.* Y donde dice su intérprete Estéfano
m, Strabon dice *Spanion.* Y luégo más abajo
: *At Turditania eique contigua regio utraque re
dat, ita ut nulla satis laudatio præstantiæ earum
tui possit.* Metales y frutos de la tierra no se ve
junto sino en España, y más en la Andalucía,
n tanta excelencia, que excede á todo encare-
ento. De suerte que no era imposible verlo todo
o en vmd., por ser español y andaluz, cuya
a *fert omnia;* aunque en las demas provincias
los frutos repartidos, segun Virgilio:

Hic veniunt segetes, illic felicius uvæ,
Arborei fœtus alibi, atque injussa virescunt
Gramina. Nonne vides, croceos ut Tmolus odores,
India mittit ebur, molles sua thura Sabæi? etc.

ro tanto dice Heresbachio en su libro de *Agri-
ra: Considerandum, quid quoque loco serere ex-
at: alia enim ad frumentum, alia ad vites; alia
accomodata, alia fœno et pabulo.* ¿Quién olvida-
Sidonio Apolinar en el panegírico de Mayo-
?

Quæque suis provincia fructus
Exposuit, fert Indus ebur, Chaldæus amomum,
Assyrius gemmas, Ser vellera, thura Sabæus,
Atthis mel, Phœnix palmas, Lacedæmon olivum,
Arcas equos, Epirus equas, pecuaria Gallus,
Arma Chalybs, frumenta Libys, Campanus Iacchum,
Aurum Lydus, Arabs guttam, Panchaia myrrham,
Pontus castorea, blattam Tyrus, æra Corinthus,
Sardinia argentum, naves Hispania defert.

Aquí Apolinar no le atribuye á España más de una cosa, porque lo mismo hace con esotras provincias; solamente nos honra más que á los otros en cerrar con ella su concepto, guardando el mejor bocado para la postre. Pero Plinio, Mela y Solino dicen de ella que generalmente es feracísima de todos los frutos de la tierra. El último dice en su *Polyhistor*: *Nulli posthabenda Hispania frugum copia, sive soli ubere, sivevine arum proventus respicere, sive arborarios vellis, omni materia affluit quæcumque aut pretio ambitiosa est, aut usu necessaria.* Y Cornelio. *De Judæis*, en la Europa, llegado á España, dice: *Hispania nec ut Africa violento sole terretur, nec ut Gallia assiduis fatigatur ventis, sed media inter utramque, hinc temperato calore, inde felicibus et tempestivis imbribus, in omnia frugum genera fœcunda est.* Tan fecundo es su ingenio de vmd. como nuestra España. Y no es mucho si desprecia su salud por amar tanto las letras y ser tan insigne en ellas. *Oh insignem helluonem omnium scientiarum, oh ferventissimum omnis litteraturæ amatorem! Quid tibi vis? aut supersede tantisper ab studiis, aut de infirma valetudine ne querelas incassum jactes. Si tibi certum est immori litteris, quid Æsculapios, quid Machaonas anhelas? Crede mihi, nullam omnis Hippocratica schola feret opem, nisi deserit litterarum studia. At quam grave dispendium, quam immane damnum.* Cuán bien dijo Persio en su *Scazonte*:

Heliconidasque pallidamque Pyrenen
Illis relinquo, quorum imagines lambunt
Hederæ sequaces.

Quare pallidas *Musas*, *quare Pyrenen* pallidam *vocat? Metonimice nempe, quod amatores suos pallidos redat. Quid tu sine pallore vis amare? non minore pretio quam ipsa sanitate constat sapientia.* Ilardo Lubino dice que el color pálido se hace de la comixtion del blanco y flavo, y tomólo, como vmd. sabe, de Platon, en el *Timeo.* Y estos dos colores, blanco y rojo, son los de la plata y el oro, metales que lo uno son símbolos de la sabiduría; lo otro, que para sacarlos de las venas de la tierra se arriesga la salud y la vida. Y así *damnati ad metalla* era poco ménos que *damnati ad bestias.* Porque en el trabajo de las minas en brevísimo tiempo morian. ¿Si vmd. se da tanta prisa á trabajar en las minas de la sabiduría, no le ha de faltar la salud? Aunque dijo Juvenal: *Oramdum est, ut sit mens sana in corpore sano;* tambien se puede convertir y volver: *Orandum est, ut sit corpus sanum in mente sana.* Esta verdad bien la sabe vmd.; cure, pues, de su salud, siquiera para saber siempre más. Que aunque el otro sabio, de pura humildad, dijo: *Hoc unum scio me nihil scire:* hablando sencillamente, como se debe,

cada dia sentimos nuevos aprovechamientos en las letras los que estudiamos: no tiene duda, y si no consultemos el gran Lucrecio, lib. IV:

Denique nil sciri siquis putat, id quoque nescit,
An sciri possit cum se nil scire fatetur.

Diráme aquí, así vmd. como todos los deseosos de saber, que aunque se arrisque la vida, es bien estudiar hasta merecer laureadas estatuas: *Quorum imagines lambunt hederæ sequaces*, como dijimos arriba. No condeno el deseoso de la gloria y de la inmortalidad; mas yo creo que sin aquella pretension nos basta la virtud que de la sabiduría granjeamos. Lo contrario reprende el buen satírico Juvenal:

Stemmata quid faciunt, qu'd prodest, Pontice, longo
Sanguine censeri, pictosque ostendere vultus
Majorum, et stantes in curribus Æmilianos,
Et Curios jam dimidios, nasumque minorem
Corvini, et Galbam auriculis nasoque carentem?
Quis fructus generis tabula jactare capaci
Fumosos equitum cum dictatore magistros,
Si coram Lepidis male vivitur?

Viva uno honesta y virtuosamente; que sin imágines y estatuas, la virtud que alcanzó por medio de la sabiduría, le dará nombre inmortal sin afectarlo. Como yo pinto al verdadero filósofo, sé por fama y buena fe que vmd. ha pasado toda su vida, y pasa, honrado de todos y amado de todos: *Rex eris, ajunt, si recte facies: Hic murus aheneus esto. Oh fortunati, bona si sua norint, Agricolæ.* Bien lo dijo Maron; pero yo con más acierto diré: Dichoso Cascales si conociere los bienes, las riquezas Attálicas, los tesoros de Arabia que ha hallado en su nuevo y singular amigo Francisco de Cuenca. Dice Plutarco de Platon, que llegado al artículo de la muerte, dijo: *Gratias immortales ago Genio et naturæ, quod homo, et non bestia natus sum, quod Græcus, et non barbarus, et quod in Socratis tempora inciderim.* Yo tambien doy gracias á Dios porque nací hombre, y no bestia; porque soy cristiano, y no pagano, y porque tengo por amigo al español Sócrates, Francisco de Cuenca. No quiero hacer parergo alguno de la amistad; que á lo que vmd. ha dicho de ella tan aguda y compuestamente no hay *plus ultra;* sólo traeré las palabras que Sexto Aurelio Víctor dijo de Augusto:

In amicos fidus exstitit; quorum præcipui erant ob taciturnitatem Mæcenas, ob patientiam laboris modestiamque Agrippa: diligebat præterea Virgilium. Rursus quidem ad accipiendas amicitias attentissimus, ad retinendas constantissimus. Liberalibus studiis, præsertim eloquentiæ, in tantum incumbens, ut nullus ne in procinctu quidem laberetur dies, quin legeret, scriberet, declamaret. Buen Augusto, y qué bien apuntaste y diste en los dos blancos de nuestra amistad y nuestra profesion; gallardo anduviste, doite las gracias por ello. No hablo más de la amistad; bástame celebrar con silencio y con admiracion muda lo que vmd. ha dicho tan divinamente; no quiero pagar tan de contado, que me alegro de serle deudor; fuera de que, aunque quiera, no podré satisfacer. Antes diré, con Ariosto:

Chi mi darà la voce e le parole
Convenienti a si nobil suggetto?
Chi l'ale al verso presterà che vole
Tanto che arrivi al alto mio concetto?
Molto maggior di quel furor che sole,
Bien hor convien che mi riscaldi il petto; etc.

Crea vmd. de mí que sin lisonja y cándidam
alabo y estimo á los hombres, así doctos como
nos, pero mucho más á los buenos y juntam
doctos. Y los tales no han menester pregonero.
dens erexit ad æthera virtus. De Flándes y Fr
vine admirado de ver aquellos humanistas insi
tan cándidos, tan buenos, tan humanos. De
color y condicion me parecen los españoles do
tan enamorados de sí mismos, que *solum se m*
mirantur; y es menester fuerza de encanto
desnarcisarlos. ¡Oh qué buen ejemplar tenem
Pedareto! Tenía Esparta, para gobierno de s
pública, trescientos eforos ó senadores: pret
Pedareto entrar en aquel senado juntamente con
que pretendian lo mismo, y no fué admitido
pulso se iba alegre y riendo. Llamáronle los ef
y preguntáronle por qué se reia: *Gratulor, i*
huic reipub., quæ trecentos habeat cives me meli
«Doy mil parabienes, respondió, á mi repúb
que tiene trescientos ciudadanos mejores que
No debo nada en candor á Pedareto; que sin
ninguna holgára que España estuviera abund
sima de hombres doctos. Y en mi profesion ced
buena gana á cualquiera que lo sea, prefirien
mi honra la de nuestra nacion. Últimamente,
que vmd. entienda cuán de véras entro en la a
tad, que desde hoy la doy por firme, por anti
por más segura que aquella de los Soldurios de
lio César, suplico á vmd. se haga cargo de esos
cuerpos de libros de mi *Historia murciana*, y t
ta de las *Tablas poéticas*, para que se entregue
librero de esa ciudad que á vmd. le parecie
propósito. Y desta merced prometo el retorno,
espero verán presto luz sus trabajos de vmd.,
cuya mano está guardada la sonora cítara del g
Mantuano; que lo mismo siento yo de vmd. qu
culto Tasso de su amigo:

Di verde allor la cui frondosa testa
Have a scherno egualmente e caldo e gielo,
In cui non può, quando più freme il cielo
Strale di Giove, o di Giunon tempesta,
Pende di avorio, e di fin or' contesta
Cetra onde suona ancor Parnaso e Delo,
Onde il nome di Laura oscuro velo
Non teme, o nube al suo splendor molesta.
Quivi Aminta l'appose, e nessun poi
Trasse armonia da le sonore corde,
Mano audace movendo a tanta impresa.
A te stata e gran tempo ivi sospesa,
A te Phebo la serva, e tu suol poi
Rinder il canto al dolce suon concorde.

Guarde nuestro Señor á vmd. largos años.
Murcia, etc.

EPÍSTOLA III.

ıdo Juan de Aguilar, maestro de humanidad en la ciudad de Antequera.

En alabanza de la Gramática.

ridícula parecerá á los ojos y juicio de los ꞏl atrevimiento mio de predicar, ya en voz con animada pluma, gloriosas alabanzas de ıática, que sólo el nombre de ella, segun su ›inion, abate la mayor soberbia, si alguna ener un gramático, al parecer de muchos, ›nto y ratero; polvoriento, porque no se le-el polvo de la tierra; ratero, del nombre *ra*-significa la barquilla, la cual nunca se atre-ɔlfo, y conociendo su flaqueza, anda por los ırrimada á las seguras orillas de la mar. Todo ıozco yo, y humilde confieso el bajo princi-que nacimos; pero conozcan todos los hòm-ctos que somos sus progenitores, y que nos ꞏl sér que tienen: que sin nosotros, ni el teó-sára los pavimentos del cielo; ni el físico an-, por los soterráneos y secretos poros de la ıuestra comun madre; ni el astrólogo corrie-los acelerados movimientos de los orbes; ni ico tuviera por objeto principal la salud del ꞏ; ni el jurisconsulto interpretára las leyes, ıento estabilísimo de la república universal; smógrafo desde la casa solariega, donde na-onde vive, contára sobre mesa á los suyos iones más extrañas, y las leguas de una re-otra, y el itinerario de las cuatro partidas ıdo, Asia, África, Europa y América. Mas ıué gasto tinta en esto? ¿qué arte, qué cien-é facultad ha profesado nadie sin tomar hu-ente licencia de la gramática? ¿De qué os ›id al gran Augustino, padre de la agudeza; s de mi parte, pronunciando sentencia defi-contra todos los que otra cosa sintieren: *ıatica est janua omnium scientiarum, qua aper-s aperiuntur, et qua clausa omnes clauduntur.* n los Moros sus más suntuosas casas sin aque-rbia fachada de los Romanos, con una humil-tera, con basto y grosero principio, con una baja, tanto, que sin encorvarse y revenirse le entrar un enano, y cuando habiendo en-ılza la cabeza, descubre una y otra sala fa-s á las mil maravillas, el techo con resplan-es artesones de oro, las paredes adornadas renciados brutescos; aquí un cuarto de fru-lí otro de animales, otro cuarto de países, montería, y todo labrado con tan ingenioso › y con tanta variedad y formas de arqui-, que turba la vista y pasma el entendimien-curioso que lo mira. Esta misma discrecion a gramática, que al principio es pigmea, y filistea; al principio se humilla, despues se ›ra sobre el mayor olimpo; al principio de-ɔonjuga y construye, despues busca la ele-la frásis de oro, la figura, el tropo, la imi-del griego, la del hebreo, el concepto, la grandeza, el arte, la fábula, la historia, el secreto natural, los ritos, las costumbres de las naciones, las ceremonias de los sacrificios, los auspicios, los trípodes, las cortinas; da vuelta á todas las artes y á todas las ciencias y curiosidades divinas y humanas, si no de espacio y teniéndose años en cada una, á lo ménos como caminante curioso, que por donde pasa no se deja cosa por ver, entregándolo á la pluma, y de la pluma á la memoria. No es, en fin, arrogante, si bien manirota y franca, pues da mucho más de lo que promete. Y si por esta parte no se me debe crédito, hable Quintiliano, á quien nadie que bien sienta le perderá el respeto. En el lib. I, capítulo IV, dice así: *Hæc igitur professio cum brevissime in duas partes dividatur, recte loquendi scientiam, et poetarum enarrationem, plus habet in recessu quam in fronte promittit.*

El oficio del gramático, aquí y en otros lugares, dice el mismo, que es la ciencia de hablar y explicacion de los auctores: la primera se llama metódica, la última histórica: *Et finitæ quidem sunt partes duæ, quas hæc professio pollicetur, id est, ratio loquendi, et enarratio auctorum, quarum illam methodicen, hanc historicen vocant*, lib. I, cap. XIV. Ciceron, en el lib. I *De Oratore*, dice que al gramático le pertenecen cuatro cosas: comentar los poetas, dar noticia de las historias, interpretar las palabras y enseñar el tono de la pronunciacion: *In grammaticis poetarum pertractatio, historiarum cognitio, verborum interpretatio, pronuntiandi quidem sonus.* En la poesía son menester tres cosas: que no se puede llamar uno con buen derecho poeta si no las tiene todas. Vena, ó espíritu poético: éste no se adquiere con industria humana, porque es dón del cielo. Ovidio: *Sedibus æthereis spiritus ille venit.* La segunda es arte. Horacio: *In vitium ducit culpæ fuga, si caret arte.* La última es la doctrina. El mismo:

Respicere exemplar vitæ morumque jubebo
Doctum imitatorem.

Como el poeta imita y representa, por obligacion de su oficio, cuantas cosas hay en la naturaleza, es necesario que sepa y que tenga larga noticia de lo tocante al gobierno, si introduce un rey; que sepa la teórica y práctica de la guerra, si introduce un general, un capitan, un soldado; que sepa las ciencias, si enseña ó aconseja; que sepa de agricultura, si pinta un labrador; de la caza, si un cazador; de los astros, si un astrólogo; de cosmografía, si describe alguna tierra; el arte de navegar y términos de la navegacion, si representa una tormenta, ó un viaje, ó batalla naval; en fin, ha de tener más que mediana noticia de todas las cosas para la perfeccion del arte. Y así como, aunque más docto sea, sin tener gracia poética, no podrá hacer buenos versos, y sin saber los preceptos del arte, no sabrá disponer ni componer un poema; así, sin ser docto, no podrá imitar las acciones humanas y costumbres naturales, aunque más rica vena y más buena noticia tenga del arte. Arte, naturaleza y doctrina ha de tener para ser poeta consumado. Pues,

si el poeta abraza tantas noticias de cosas, el gramático, que ha de explicar lo que él apuntó concisamente, ó sean cosas tocantes al astrólogo, ó al médico, ó al jurisconsulto, ó al teólogo, ó al marinero, ó al labrador, ó al ciudadano, ó al rey, ó al pícaro, ó al vivo, ó al muerto, ó á la tierra, ó al cielo, ó á los peces, ó á las aves, ó á los truenos, ó á los relámpagos, ó á los rayos, ó á los gentiles, ó á los cristianos, ó á los sacrificios, ó á los agüeros, ó al diablo, ó al ángel, el tal gramático ¿qué cornucopia, qué cosecha de cosas habrá menester para cumplir con su oficio? Y cuando á lo tocante á la omnímoda doctrina del poeta haya satisfecho, ¿no le queda por explicar los preceptos del arte poética, que son muchos y de muchas maneras? ¿No ha de saber que hay poema heroico, bucólico, elegiaco, satírico, trágico, cómico y lírico, y que hay poesía citarística, aulética y pantomímica, y que todas estas poesías son diferentes y con diferentes formas y diferentes fines? Aquí se le ofrece al gramático dar á entender las cuatro partes generales de la poesía, *fábula*, *costumbres*, *sentencia* y *diccion*, fuera del aparato necesario á los poemas escénicos, y cómo los episodios se juntan y tejen con la primaria accion y el tiempo que ha de durar la accion de cada poema, y despues cómo se conocen distintos los episodios de la accion propuesta, que consta de principio, medio y fin; y cómo el poeta no puede comprender en su poesía más que una accion en lo heroico y escénico, y un pensamiento sólo en lo lírico, segun se ve ejemplificado en las obras de los poetas y en los preceptos del arte, así aristotélica como horaciana. Aristóteles dice: *Una namque est fabula*, etc.

Y Horacio:

Denique sit quod vis simplex dumtaxat, et unum.

En segundo lugar entra el conocimiento de las historias sagradas y humanas, los ritos y costumbres de las naciones, los acontecimientos varios de los reinos, los consejos y arbitrios de razon de estado, las vidas buenas y malas de los príncipes, los infortunios y castigos de los facinorosos, las honras, premios y dignidades de los buenos, las mudanzas de la condicion humana, los engaños, los desengaños del hombre, blanco donde tira la artillería de la fortuna. ¿Este conocimiento de tantos tiempos, y la verdadera cronografía de ellos es qué quiera? ¿No necesita de mucho estudio, mucho desvelo, mucho y largo curso de años? ¿Basta, pues, tener librería histórica, de donde valerse y ayudarse el gramático? No por cierto; á más de atender, su juicio ha de dar sobre la historia; si el historiador guardó el estilo histórico verdadero ó no; si observó las leyes de la historia ó no; si concordó los tiempos en que suelen discordar los historiadores ó no; si hay en esto falta, la diligencia y desvelo del gramático lo ha de suplir, emendar y poner en perfeccion.

Gran cuidado, gran trabajo, gran prudencia; pero importante, pero necesaria, pero dignísima de premio y gloria. En el contexto de la historia, que va leyendo al discípulo ó interpretando al lector, dice cómo la historia es una verdadera narracion de las cosas pasadas; que el oficio del histórico es narrar propriamente las cosas en estilo templado y casto; que el fin de la historia es la utilidad pública, nacida del escarmiento ajeno; que dan materia al historiador las repúblicas, reinos, príncipes y los demas de donde emanaron los hechos ilustres. Porque la historia no debe hacer caso de los acontecimientos humildes y bajos; y que la historia es de tres maneras, clásica, tópica y particular; que la clásica abraza la narracion de todo el orbe, la tópica un reino ó una república, y la particular los hechos de un varon. Y ésta es la más perfecta, y por quien Crispo Salustio fué llamado príncipe de la historia, y que las partes de la historia son dos; unas esenciales, otras, digámoslo así, integrantes; á las esenciales toca verdad, explanacion, juicio; á las integrantes, exordio, descripcion, oracion, elogio, sentencia, prognóstico y inscripcion; y cada cosa de éstas las debe el gramático enseñar menudamente, con lugares y ejemplos de historiadores que lo dejaron testado y verificado en sus escritos. El tercero lugar de Ciceron, es la interpretacion de las palabras: una gran cantera se descubre aquí; pero yo le huiré el cuerpo cautamente, remitiendo esto á quien trata principalmente de ello; lo uno porque son cosas las de este lugar menudas y prolijas; lo otro, porque los autores que lo toman por asunto suyo son gravísimos y de quien nos podemos seguramente fiar. Quintiliano casi en todos los capítulos del primer libro de sus *Instituciones oratorias*, Isidoro en sus *Etimologías*, Terencio Varron *De lingua latina*, Verrio Flacco en sus *Fragmentos*, Festo con Fulvio Ursino, Pomponio Leto, Paulo Diacono, Nonio Marcelo, Fulgencio Planciades, las *Notas* de Dionisio Gotofredo, *Observaciones* de Piteo sobre las *Glosas antiguas*, las *Diferencias* de Bongarsio, y últimamente, Ulpiano, Javoleno y otros, cap. 1, ff. *De verborum et rerum significatione*. El cuarto y postrero lugar que tocó Ciceron fué los tonos de la pronunciacion, es á saber, la noticia de la prosodia, que contiene dos cosas, la cuantidad de las sílabas y la razon de los acentos; si es breve ó si es larga la sílaba, porque en pronunciar la breve se gasta un tiempo, y en la larga dos. Este beneficio de conocer la pronunciacion verdadera lo debemos á los poetas; que si ellos en sus versos no nos hubieran enseñado y dejado rubricada la cuantidad de las sílabas, perecido habia la recta pronunciacion de las palabras; porque, sin ellos, ¿dónde supiéramos si habiamos de pronunciar *dócere* ó *docére*, *dócebam* ó *docébam*? y así lo demas. Qué regla haya para el conocimiento de la cuantidad silábica, Despauterio, Pelison, Elio Antonio, Pantaleon y otros muchos escribieron de esto largamente, y Joan Ravisio resumió á todos ellos en el prolegómeno de sus *Epítetos*. El gramático, pues, sabe la cuantidad de las sílabas, y no así simplemente, sino que de largas y breves se componen infinitos piés, y de infinitos

infinitos géneros de versos. Hay piés disílabos, pirrichios, spondeos, yambos y trocheos; hay ...abos, como *dactilos*, *anapestos*, *tribrachos*, *mo*..., *amfibrachos*, *créticos*, *bacchios* y *amfibac*...; hay tetrasílabos, como *proceleusmáticos*, *dis*...*os*, *diyambos*, *ditrocheos*, *antispastos*, *choriam*...*onicos*, *peanes* y *epitritos*. Y de esta diversidad ...s se hacen diversos géneros de versos, *hexáme*... *entámetros*, *glicónicos*, *asclepiadeos*, *sáficos*, *adó*... *yámbicos*, *trochaicos*, *faleucios*, *archilochios*, ...*os*, *anacreónticos*, *alcmanios* y otros muchos. ...zon de los acentos es fácil entre los latinos, y ...a de pocas reglas. ¿Quién no sabe que los acen...n tres, grave, agudo y circunflejo, y que la ...n monosílaba breve de su naturaleza tiene ..., como *ád*, *ín*, aunque sea larga por posi... como *dúx*, *níx*, y que si es naturalmente larga, ...acento circunflejo, como *mê*, *tê*, *môs*, y que la ...n disílaba, de cualquier cuantidad que sea, tie...ento agudo en la primera, *máter*, *Déus*, y que ...ccion polisílaba larga ante final, larga tiene ...o agudo, como *sermónes*, y larga ante final ... tiene circunflejo, como *sermône*, y que la dic...polisílaba, si tiene la penúltima larga, allí tie...rzosamente su acento predominante; y si la ...tima es breve, predomina el acento agudo so...a antepenúltima, sea breve ó sea larga, como ...*ulo*, *título*? No obstante las dichas reglas ge...es de los acentos, dice Aulo Gelio, lib. VII, ca... VII, que el poeta Anniano y Probo son de pa... que *affátim* y *exadvérsum* se han de pronun... con acento en la antepenúltima, *áffatim* y ...*versum*, contra la regla; y que así se debe leer ...uellos versos de Terencio:

> *In quo hæc discebat ludo exádversum,*
> *Tonstrina erat quædam.*

...to, á mi parecer, es cosa fútil y nugatoria, y ...odo eso, no habiendo fundamento para dejar la ..., hay quien haya seguido la opinion de Annia... Probo, y dejado la regla fuerte y buena. Tam... dice Nigidio, contra la regla de los acentos, que ... vez constituido el acento en el caso recto, no ...ebe mudar aunque la regla lo pida; cosa con...aturaleza, y con todo eso, tiene secuaces en su ...ion. Como si *Mercúrius* tiene el acento en la an...núltima, que tambien le tendrá en el vocativo ...*cúri*, siendo breve la penúltima del vocativo, ..., por la regla, ha de estar el acento en la ante...últìma. Otros muchos gramáticos hay que dicen ...se puede alterar el acento para distincion de la ..., porque no se confunda el sentido, y está hoy ... recibido vulgarmente, que no podrá destruir ... errónea opinion la fuerza de la razon. Dicen ...se ha de pronunciar *sanè* con acento en la últi... y *porrò*, y otros infinitos adverbios, á diferen... de *sàne* y *pòrro* nombres. Si yo digo aquello de ...encio: *Ut quiescant pòrro moneo, et desinant ma*...*cere*, *malefacta ne noscant sua*, ¿en qué manera ...uede confundir aquí pensando que *porro* signi... el puerro? ¿hay ignorancia tan crasa que lle...gue á esto? Lo mismo digo de los demas lugares semejantes á éste. Sola una cosa hay contra la regla de los acentos, pero asentada en todos los gramáticos, sin haber uno que la contradiga, y es, que las dicciones enclíticas *que*, *ve*, *ne* atraen á sí la sílaba antecedente, mudando el acento, como se ve en aquel verso de Virgilio: *Terràsque tractùsque maris, cœlùmque profundum*. Donde *terras*, *tractus* y *cœlum* tienen su acento en la primera sílaba, y con la enclítica la tienen en la última; y esto se guarda inviolablemente en cuantas impresiones hay, si bien, á mi parecer, aunque es singular, aquella doctrina, recibida universalmente, se debe limitar en esta manera. Que valga, cuando la sílaba última de la diccion, que antecede á la enclítica, fuere larga, y no cuando es breve. En el verso virgiliano alegado la última sílaba, que antecede á la enclítica, es larga, y que en ella esté el acento predominante, la razon lo pide, porque aquella diccion, antecedente en cierto modo, está compuesta con la enclítica y teniendo, como tiene, fuerza de diccion compuesta, y siendo la penúltima larga, allí ha de estar el acento por la regla de los acentos; pero cuando la sílaba última antecedente es breve, no debe atraerla á sí la enclítica, porque siendo la penúltima breve, el acento ha de estar en la antepenúltima. Y así en estos versos siguientes, y otros tales, no deben atraer las enclíticas:

> *Pronaque cum spectent animalia cetera terram.*
> *Lunaque quæ numquam, quo prius ore, micas.*

Verifícase esto más con este nombre *uterque* áun compuesto de *uter*, y la enclítica *que*, en que vemos que donde la penúltima es larga, allí está el acento, y donde es breve, en la antepenúltima. Advierto tambien que aunque entre los Latinos ninguna diccion disílaba ó polisílaba puede tener acento agudo en la última, que esto no corre así entre los Hebreos, que casi siempre acentuan las últimas, como *Adám*, *Jacób*, etc., ni entre los Griegos, que ni más ni ménos ponen á veces acento agudo en las últimas, como *athanatós*, *pentecostés*, etc. Agora es la duda si estos vocablos hebreos y griegos, traidos á la lengua latina, han de guardar su acento en la última, ó mudarle segun el uso de los latinos; de manera que si dije, segun los Hebreos y Griegos, *Adám*, *Jacób*, *athanatós*, *pentecostés*, si diré con los Latinos, *Ádam*, *Jàcob*, *athànatos*, *pentecòstes*? A esta duda responde Quintiliano en el cap. IX del libro I. En este tiempo los gramáticos nuevos á los nombres griegos gustan más dar las declinaciones griegas, y eso no se puede hacer siempre; á mí, pero, me agrada seguir la razon de la lengua latina. Y más abajo: *Qui Græcam figuram sequi malit, non latine quidem, sed citra reprehensionem loquetur:* «Quien quisiere seguir el griego, no hablará en latin, pero no será digno de reprehension.» Este punto de los acentos lo desata no ménos bien Guillelmo Bailio en su tratado *De los acentos*. Algunos, dice, en los nombres griegos, introducidos ya en la lengua latina, observa el acento griego; porque dicen *filosofía* y *fantasía*, con acento en la penúlti-

ma, como los Griegos; á los cuales yo fácilmente me arrimára si los viera constantes en esa opinion. Porque, si en aquellos vocablos siguen la razon del acento griego, ¿por qué no en los demas? *Alejándria* y *Tália*, dicen los Griegos, la antepenúltima aguda, y los Latinos no lo siguen, ántes lo contradicen todos; que en tales vocablos extranjeros no miraron el acento, sino la cuantidad, y segun ella dijeron *Alejandría* y *Talía*, la penúltima larga. Y últimamente dice: *Suum tamen hac in re, cum rationes in utramque partem non desint, quilibet sequatur judicium. Cogimur enim inviti in quibusdam Græcorum morem imitari, ut dum dicimus* Paralippómenon, *talia enim non videntur olim civitate donata, sed pure Græca. Nolim tamen eos excusare, qui* antifonam, *quasi penultima correpta, abusu quodam inveterato efferunt:* «Cada uno, dice, siga en esto su juicio, pues hay razones por ambas partes, que por fuerza somos compelidos en algunos vocablos seguir la costumbre de los Griegos, como en esta diccion *Paralippómenon*. Porque este y otros así no parecen estar dentro de la latinidad, sino puramente ser griegos. Y con todo eso, no quiero librar de culpa á los que pronuncian *antífona* con viejo abuso, como si tuviera la penúltima breve.» Hasta aquí es de Bailio. Y á mí me parece que debiéramos de una vez resolver esta duda, y decir que de ninguna forma las dicciones griegas, que no se conforman con la cuantidad á que miran los Latinos, deben pronunciarse al uso de los Griegos. Porque ellos siguen la razon de los acentos, sin mirar á la cuantidad de las sílabas. *Adonis* entre ellos se escribe con omega, que siempre es larga, y pronuncian breve, *Adonis*, y pronuncian *Astiánactos*, el acento en la penúltima, siendo la penúltima larga por la posicion, y ellos ponen el acento en *fantásia* y *filosófia* en la penúltima, siendo breve, todo contra el uso de la lengua latina. Y si eso admitiésemos, cierta es la ruina de la latinidad. Ya habemos explicado con la cortedad de nuestro ingenio las cuatro partes esenciales que da Ciceron á los gramáticos. ¿No os parece que es bien larga y dilatada la jurisdiccion de la gramática? pues, áun nos queda buen rato de andar si nuestra pluma estuviera en otras manos; pero, á falta de hombres buenos, suplamos con la mucha diligencia el poco caudal del ingenio. Dice Quintiliano, capítulo IV del lib. I: *Scribendi ratio conjuncta cum loquendo est, et enarrationem præcedit emendata lectio, et mixtum his omnibus judicium est. Quo quidem ita severe sunt usi veteres grammatici, ut non versus modo sensoria quadam virgula notare, et libros, qui falso viderentur inscripti, tamquam subdititios submovere familia permiserint sibi, sed auctores alios in ordinem redegerint, alios omnino exemerint numero. Nec poetas legisse satis est, excutiendum omne scriptorum genus, non propter historias modo, sed verba, quæ frequenter jus ab auctoribus sumunt. Tum nec citra musicem grammatice potest esse perfecta, cum ei de metris rythmisque dicendum sit: nec si rationem siderum ignoret, poetas intelligat, qui, ut alia mittam, toties ortu occasuque signorum in declarandis temporibus utantur. Nec ignara philosophiæ, cum propter plurimos in omnibus fere carminibus locos ex intima quæstionum naturalium subtilitate repetitos, tum vel propter Empedoclen in Græcis, Varronem ac Lucretium in latinis, qui præcepta sapientæ versibus tradiderunt. Eloquentia quoque non mediocri est opus, ut de unaquaque earum, quas demonstravimus, rerum dicat proprie et copiose. Quo minus sunt ferendi, qui hanc artem ut tenuem et jejunam cavillantur; quæ nisi oratori futuro fundamenta fideliter jecerit, quidquid superstruxeris, corruet, necessaria pueris, jucunda senibus, dulcis secretorum comes, et quæ vel sola omni studiorum genere plus habet operis, quam ostentationis.* De ninguna manera me atreviera yo á decir tantas grandezas de la gramática sin echar delante, como lo he hecho, al maestro de maestros Fabio Quintiliano. ¿Qué dice pues? Que ultra de ser oficio del gramático enseñar á escribir y hablar, y explicar los auctores de que arriba bastantemente habemos tratado, le incumbe tambien la emendacion de las lecciones, y el echar en todas estas cosas su juicio. Del cual usaron tan fuertemente los gramáticos antiguos, que tuvieron licencia y autoridad, no sólo para castigar los versos con la vara de censores y críticos, y para degraduar los libros á su parecer, falsamente intitulados, como subditicios y adulterinos; pero para poner en órden unos autores, y para sacar á otros del número de autores. Y no le basta al gramático haber leido poetas: discurrir tiene por todo género de escriptores, no sólo por el conocimiento de las historias, mas por las palabras que ordinariamente toman su potestad y derecho de los auctores. Ni tampoco puede ser perfecta la gramática sin la música; pues le es forzoso hablar de metros y ritmos, que no solamente la oracion poética, pero la prosa ha de ser en su modo numerosa. Ni, si ignora la razon de los astros, entenderá los poetas, los cuales, fuera de otras cosas, tantas veces usan del nacimiento y ocaso de las estrellas, para significar los tiempos. Ni ha de ignorar la filosofía, así por muchos lugares traidos en los versos de la íntima subtileza de las cuestiones naturales, como por Empedocles entre los griegos, y por Varron y Lucrecio entre los latinos, que escribieron en verso los proceptos de la sabiduría. Asimismo tiene necesidad, y no poca, de la elocuencia para decir propria y copiosamente de cualquiera de aquellas cosas que arriba dijimos. Y así no se deben sufrir aquellos que malsinan esta arte, llamándola tenue y de poca substancia; ántes, si ella no hubiere echado muy buenos cimientos al que hubiere de ser orador, cuanto se labráre en él vendrá al suelo. Es, en fin, necesaria á los mancebos, agradable á los viejos, dulce compañera de los secretos, y ella sola, con tanto género de estudios, se precia más de obrar que de hacer ostentacion. Si cosa tan grandiosa es la gramática, ¿cómo á nuestro gran Arias Montano, padre de todas las lenguas y de todas las artes y ciencias, y principalmente gran teólogo, dijeron otros dél que, si bien era profundo teólogo, pero que era muy gramático? Y el

ɪé le respondió cuando lo supo? *Por eso bien que les puedo yo decir á ninguno de ellos, más gramá- sois vos.* No os puedo negar que la gramática ha ɪdo siempre por los indoctos en bajo predica- ɪto; pero vos, ya que sabeis las grandes obliga- ɪes del gramático, sin duda pienso que de aquí lante la estimaréis en mucho. Y para que enten- ɪ más bien la auctoridad que tuvo la gramática, l á Suetonio Tranquilo, en el libro particular que ɪ de muchos *ilustres gramáticos.* Allí veréis cómo ɔues de Ennio y Livio, poetas, entre la segunda rcera guerra púnica, el primero que metió la mática en Roma fué Crates Malotes, del mismo ɪpo del gran Aristarco, y que éste la comenzó á ɪñar entónces, porque ántes, como la lengua la- era vulgar entre los Romanos, segun la nuestra os Españoles, y la francesa entre los Franceses, ɪe enseñaba ni habia para qué. Desde este Ma- s se enseñó, no la lengua latina, que ésa era ma- ɪa y genuina, sino la elegancia de la lengua la- ɪ, dando preceptos para realzarla con documen- y principios de retórica, con figuras y tropos, ejercicios de crías, problemas, perífrases, elo- iones y otros géneros de ejercicios: *Veteres gram- tici*, dice Suetonio, *et rhetoricam docebant ac mul- ɪm de utraque arte commentarii feruntur. Secundum ɪm consuetudinem posteriores quoque existimo tam- ɪm jam discretis professionibus, nihilominus vel ɪituisse, vel retinuisse ipsos quædam genera institu- ɪum ad eloquentiam præparandam, ut problemata, iphrases, eloquutiones, ethologias atque alia hoc ɪus.* Y los mismos ejercicios usaron los siguien- gramáticos en Roma, como fueron Servio Ni- ɪor, Aurelio Opilio, Antonio Gnifo, N. Pompi- , Orbilio, Atteyo, Valerio Caton y otros muchos ɪignes gramáticos, los cuales enseñaron, no la ɪgua, sino el ornato y elegancia de la lengua ina. De este parecer fué Quintiliano (y así lo sien- el doctor Bernardo Aldrete, varon muy erudito) í donde dice: *Quare non invenuste dici videtur, iud esse latine; aliud grammatice loqui.* «Diferente sa es hablar latinamente que gramáticamente.» ensan muchos que hablar latinamente es hablar ɪllardamente, y gramáticamente lo contrario. Van uy errados, así por lo que tengo dicho, como por que dice el cardenal Adriano en su libro *De modo tine loquendi: Qui latine scit, novit eo adverbio ɪtine id ostendi, quod aperte, clare, plane: quæ res ɔtanda et memoriæ mandanda est:* «El que sabe la- n, sabe que este abverbio *latine* quiere decir clara, ɪanifiesta y llanamente»; en efecto, como cosa di- ha en lengua vulgar que la entienden los niños. Y rueba su intencion muy bien con autoridades. Ci- eron contra Verres: *Latine me scitote, non accusato- ie loqui:* «Advertid que hablo claramente, no con ɪrtificio de acusador.» Y el mismo en las Filípicas: *M. Antonius gladiator appellari solet, sed ut appe- 'lant ii, qui plane et latine loquentur:* «Como le lla- nan aquellos que hablan llana y latinamente.» Y Virgilio en sus opúsculos:

Simplicius multo est, da Latine dicere.

«Más bien dicho está decir claramente dame.» De manera que *latine dicere* es hablar claramente, como se habla en lengua vulgar, sin figuras, tropos ni perífrases, lo cual es proprio del lenguaje elegante gramático. Y como estos maestros daban preceptos de elocuencia y enseñaban, sobre la lengua latina, erudicion de letras humanas, fueron llamados *gramaticos* en griego, y *literatos* en latin, que es lo mismo que *letrados.* Suetonio en el dicho libro: *Appellatio gramaticorum græca consuetudine invaluit, sed initio literatti vocabantur. Cornelius quoque Nepos in libello, quo distinguit litteratum ab erudito; litteratos quidem vulgo appellari ait eos, qui aliquid diligenter et acute scienterque possint aut dicere, aut scribere:* «El llamarse los gramáticos así, les viene de la lengua griega; pero al principio en latin *letrados* se llamaban. Y Cornelio Nepos, en el libro en que distingue al letrado del erudito, dice que se llaman *letrados* aquellos que pueden decir ó escribir algo diligente, aguda y doctamente.» De manera que el título de letrados es mayorazgo antiguo de los gramáticos, sin haber padecido prescripcion ninguna desde Ennio hasta hoy; y si los abogados, como tan ambiciosos de honra, se han querido honrar con este título, confiesen á lo ménos que nosotros somos la cabeza, y que descienden de nosotros, que sin litigio nos contentamos con eso; pero si, como tan acostumbrados á litigar causas, quieren pleito con nosotros, no se nos da nada que sepan que no tememos ni debemos. De la gramática basta. Adios, señor mio; que me cansa el miedo de cansar á vmd., y la pluma *non satis suum officium facit.* De casa, etc.

EPÍSTOLA IV.

Al padre M. Fr. Francisco Infante, religioso carmelita.

Con muchas curiosidades de los baños y termas de los romanos.

No es poco contento para mí, Padre maestro, el obligarme á trabajar, aunque sea en materia ajena de mi profesion, cuanto más que la filología tiene los brazos muy largos; pues se pasea por el campo de todas las ciencias y de todas las artes, no ya con aquella perfeccion que cada una pide pero á lo ménos chupando, como hacen las abejas, lo más dulce de las floridas plantas. Preguntóme V. P. de paso si habia alguna diferencia entre los *baños* y *termas.* Fácil es la respuesta, y como tal la dí de repente: que los *baños* son calientes y frios. Los calientes ya por el fuego de los hipocaustos, ya por los mineros, por donde pasan sus aguas; los frios, de agua traida por acueductos, ó nacida en aquella fuente donde están los baños, y de esta agua viva se hacen cántaros de varios brutescos y ninfeos, como verémos luégo. Las *termas* son naturales y artificiales, pero todos de agua caliente, por naturaleza, ó por fuego que se les da con hornos y chimeneas secretas, las cuales termas llamaron así los Griegos, y usaron á su imitacion los Romanos y otras naciones. Los Latinos á los baños dicen *balineas, balneas*, y *balnea* y *balinea* en el género femenino y

neutro. Ciceron, *pro Sexto Roscio: Occisus est ad balneas Palatinas rediens à cœna Sextus Roscius.* (Marcial *ad Cottam*, epig. XXIV lib. I.)

Invitas nullum, ni si cum quo, Cotta, laveris,
Et dant convivam balnea sola tibi.

Beroaldo advierte que por síncopa se dice *balneum*, de *balineum*, y *balneas*, de *balineas*. Y M. Varron dice que *balneas*, en el género femenino, son los baños públicos, y *balnea*, en el neutro, son los particulares, y que así se halla observado en autores idóneos y clásicos. *Thermæ*, dice Adriano Junio, *sunt aquæ naturaliter calidæ e terræ visceribus manantes, item artificialiter calentes.* Tienen su denominacion del nombre griego *therma.* El poeta Anacreonte dice, hablando de los juegos pitios: Θερμὰ νυμφῶν λυτρά. *Lavacra nympharum calida:* «Termas cálidas de las ninfas.» Supuestas las divisiones dichas, de baños y termas, y que los baños solos admiten aguas frias, es de saber que son de aguas frias los ninfeos y cántaros y conchas y natatorias. Y así, en primer lugar hablemos desto, y luégo discurrirémos algo sobre las aguas calientes de los baños y termas, brevemente de lo que toca al uso de la medicina, y más largamente de lo delicioso y curioso de la grandeza romana.

Cántaro es, propriamente, un vaso vinario, consagrado por los gentiles al dios Baco. Virgilio, de Sileno, égloga VI: *Et gravis attrita pendebat cantharus ansa.* Pero Ulpiano dice en la l. XLI: *Digest. de leg.* I: *Cantharos esse ludicras quasdam effigies*, etc. «Que cántaros son ciertas figuras brutescas, fingidas á nuestro arbitrio, por las cuales, ya de la boca, ya de otras partes, sale el agua.» Ausonio: *Harum vertibularum variis coagmentis simulantur species mille figurarum: elephantus bellua, aut aper bestia, anser volans, et mirmillo in armis, subsidens venator, et latrans canis, quin et turris, et cantharus, et alia hujusmodi.* Dice, pues, Ausonio, en la epístola del Idilio XXVIII, «que hacian mil formas de invenciones, un elefante, un jabalí, un ánade volando, un soldado peleando con sus armas, un cazador asentado, un perro ladrando, y una torre y un cántaro, y otras infinitas cosas de esta manera.» Aunque Elías Vineto piensa que donde dice *turris*, se ha de emendar *turturis*, por la tórtola, y que los antiguos dirian *turturis* por *turtur*, como decian *vulturis* por *vultur*, segun Ennio, alegado por Prisciano:

Vulturis in silvis miserum mandebat homonem.

Donde tambien decian *homonem*, por *hominem*. Y San Paulino, en la epístola XVII: *In vestibulo cantharum ministra manibus et oribus fluenta ructantem fastigiatus solido ære tholus ornat*, etc. «En la entrada de la iglesia habia un cimborio gallardo, de hierro, con un cántaro, ó persona brutesca á manera de cántaro, con muchas bocas y manos, por las cuales arrojaba gran copia de agua.» Y el mismo, en la epístola á Severo, dice lo mismo:

Sancta nitens famulis interluit atria lymphis
Cantharus, intrantumque manus lavat amne ministro.

Nympheos, dice Julio César Bulengero, en el libro II, *De donariis Pontificum*, que son fuentes artificiosamente labradas, ante las entradas de los templos, cercadas de conchas ó tazas, para que se laven las manos los que entran en las iglesias. El papa Hilario mandó hacer un ninfeo y tres galerías, ante el humilladero de la Santa Cruz, sustentadas en altísimas columnas, llamadas *hecatompendas*, y unos lagos y conchas estriadas con colunas porfiréticas, que echaban agua por todas partes. Y el papa Simmaco amplió la basílica del arcángel San Miguel, y hizo gradas, y labró un riquísimo ninfeo. La l. *si quis per*, C. *de aquæductibus*, trata de la órden y disposicion que debe dar el prefecto del pretorio acerca de las termas públicas y ninfeos. El emperador Severo, dice Víctor que dió al pueblo romano un famoso ninfeo; y Ammiano dice que Marco Aurelio dió otro magnífico; y Capitolino dice que Gordiano labró otro insigne, parte de agua fria y parte de agua caliente: *Gratiæ tantum et amœnitatis causa, non ut balnei usum præstaret:* «No para que sirviese de baño, sino para deleite y recreo.»

Acerca de los baños y termas, en razon del conocimiento de sus aguas y del uso de ellas para diferentes enfermedades, y del principio que tuvieron, y del número infinito de ellas que en diversas provincias hay, y del exceso que hubo en su uso entre los Persas y Medos, Griegos y Romanos, diré poco, por haber dicho tanto y tan bien Plinio, en su *Natural historia*, libro XXXI, capítulos II, III y IV; el cual, hablando de las aguas, alaba singularmente las Bayanas, y dice que, aunque en diversas partes y reinos hay buenas y saludables aguas: *Nusquam tamen larguis, quam in Bajano sinu, nec pluribus auxiliandi generibus, aliæ sulphuris, aliæ aluminis, aliæ salis, aliæ nitri, aliæ bituminis, nonnullæ etiam acida salsave mistura.* Quien largamente y con distincion habla de estas aguas termales ó balneares, sulfúreas, aluminosas, saladas, nitrosas, bituminosas y otras especies, es Cardano, en sus *Contradicciones médicas*, libro II. Y más largamente que éste, Gabriel Falopio, *De thermalibus aquis*, en el tratado sétimo del primero tomo. Y sobre todos cuantos han tratado esta materia, así cuanto al uso de la medicina como cuanto á las particularidades de los baños, alza cabeza Andres Baccio Elpidiano, médico doctísimo que fué de Sixto V, y hizo un volúmen que contiene siete libros, *De methodo medendi per balneas.* Habiendo, pues, estos graves auctores dicho tanto, sin otros que no refiero, lo que yo dijere será *actum agere*, y no me pasa por el pensamiento; ántes quiero tras estos ingeniosos segadores ir cogiendo las espigas, ó que ellos olvidaron, ó las dejaron con acuerdo, por no ser al propósito de su materia. Bautista Pío, en el libro II de Ciceron á su amigo Atico, sobre aquellas palabras: *Si muli barbati in piscinis sint*, dice que las piscinas no siempre eran estanques de peces, y alega á San Agustin, sino natatorias ó baños: *In piscinis, teste Augustino, quandoque non sunt pisces, at pro lavacris, quæ Græci* lutra *vocant, capiuntur.* Augustinus, libro III, *De*

rina christiana: Quis non dicit piscinam etiam, non habet pisces? Attamen à piscibus nomen pit. Qui tropus catachresis dicitur. Y aunque es así, Tulio dice, con propriedad, *piscinas* á las tienen peces y en que ponian su felicidad mu- caballeros romanos. Y así dice, riñéndolos: *tri autem principes digito se cœlum putant attin-, si muli barbati in piscinis sint.* «Nuestros prín- piensan que están en el cielo si tienen barbos sus piscinas.» Plinio dice, en el libro IX, que a de la villa de Baulos, á la ribera del lago Ba-o, tuvo el gran orador Hortensio una piscina, ella una murena, que cuando se le murió la con gran sentimiento. Y allí mismo, Antonia, er de Druso, crió otra murena, á quien le puso preciosas arracadas. Macrobio dice que Lúcu- Filipo y Hortensio fueron devotísimos de estas cias de piscinas con abundancia de peces; y Ci-on, riéndose de ellos, los llamaba los *piscinarios.* este lago Bayano tuvo tambien el emperador niciano una ilustre piscina, con diversos peces alados, y á cada uno les ponia sus nombres, y los aaba, y llamados se le venian á la mano, á comer ebo. Y comprueba esto Marcial, en el epigra- XXX del libro IV, adonde pone un milagro de un ibre, llamado Libis, pescador, que yendo á pes- con su caña á esta piscina de Domiciano, quedó go, por el atrevimiento de haber tocado aquellas radas aguas, dedicadas á Domiciano. Si bien a mí no hubo tal suceso, sino que fué invencion Marcial, en lisonja del Emperador. El epigrama este:

AD PISCATOREM.

Bajano procul à lacu monemus,
Piscator, fuge, ne nocens recedas.
Sacris piscibus hæ natantur undæ,
Qui norunt dominum, manumque lambunt
Illam, qua nihil est in orbe majus.
Quid? quod nomen habent, et ad magistri
Vocem quisque sui venit citatus.
Hoc quondam Libys impius profundo
Dum prædam calamo tremente ducit,
Raptis luminibus repente cæcus
Captum non potuit videre piscem:
Et nunc sacrilegos perosus hamos,
Bajanos sedet ad lacus rogator.
At tu dum potes, innocens recede,
Jactis simplicibus cibis in undas,
Et pisces venerare dedicatos.

De lo que tengo dicho arriba consta que las pis-as, fuera del uso de criar peces en ellas, eran abien natatorias, para recreo del pueblo, y para piar los cuerpos del polvo y sudor; luégo dilata-nos este pensamiento, pero para que no volvamos a vez á estas aguas Bayanas. Séneca llama á los los Bayanos *diverticula nequitiæ*, y Marcial:

Bajas superbæ blanda dona naturæ.

Y Propercio:

Ah pereant Bajæ crimen amoris aquæ.

Éste era el mentidero frecuentísimo de la gente nana. Aquí acudia mucha gente viciosa, y suce-n mil casos desgraciados. Díganos uno siquiera Marcial, con la sal y gracia que suele. Dice, pues, en el epigrama LXIII del libro I:

Casta nec antiquis cedens Lævina Sabinis,
Et quamvis tetrico tristior ipsa viro;
Dum modo Lucrino, modo se permittit averno,
Et dum Bajanis sæpe fovetur aquis;
Incidit in flammas, juvenemque sequuta, relicto
Conjuge, Penelope venit, abit Helene.

Y nótese aquí de paso que donde dice *abít Helene*, aquella sílaba *bit* es larga por la contraccion, que *abit* es pretérito contracto, y segun la doctrina de Antisignano, sobre Clenardo, *syllaba contracta producitur.* Fué el caso que una romana, llamada Levina, honestísima matrona, más casta que las antiguas sabinas y más grave que el más severo varon, yendo y viniendo á diversos baños, y principalmente á estos de Baya, se enamoró aquí de un galan, y olvidado totalmente su marido, se fué á leva y monte con él. De manera que entró Penélope y salió Helena.

Dije que las piscinas eran tambien *natatorias:* ¿quién lo duda, si nos está llamando á voces la piscina natatoria de Siloé? De ella dice San Jerónimo estas palabras: «La fuente Siloé está á la falda del monte Sion, la cual no mana siempre, sino ciertas horas y ciertos dias, y por las concavidades de la tierra y por las cuevas de un durísimo peñasco corre: esto no podemos dudar los que habitamos en esta region.» Hasta aquí es de San Jerónimo, y lo explica sobre el lugar de Isaías, cap. VIII, donde dice: «Porque este pueblo despreció las aguas de Siloé, que caminan con silencio, y quiso más á Rasin y al hijo de Romelia, por eso Dios, advertid, traerá sobre ellos aguas del rio fuertes y muchas, el rey de los asirios y toda su gloria.» Adonde, como interpreta Cornelio Jansenio, obispo de Gante, por las aguas de Siloé es figurado el reino de David y tribu de Judá, y porque le dejó el pueblo de los diez tribus y quiso más estar sujeto á los reyes de Damasco y Samaria, por eso Dios les hizo servir al rey de los asirios, cuya potencia es comparada á la inundacion de un gran rio. De esta fuente, pues, dice Jansenio que manaba á veces, y por la penuria de agua que llevaba, se hizo una *colimbreta;* es á saber, una piscina natatoria, á la cual Jesucristo, nuestro Señor, envió al ciego *à nativitate*, que curó con barro amasado en su santa saliva, y untados los ojos con él, le dijo: *Vade, lava in natatoria Siloe; abiit ergo et lavit, et venit videns.* «Anda, vé y lávate en la natatoria de Siloé. Fué, pues, y lavóse, y volvió con vista.» Esta fuente de Siloé, dice Adricomio Delfo, en su *Teatro de la Tierra Santa*, que estando medio destruida, la reparó el ínclito rey Ecequías. Y Josefo testifica que esta fuente y todas las demas que habia fuera de Jerusalen se habian secado casi ántes de la venida del emperador Tito, y que venido que fué, corrieron con tanta abundancia de agua, que no sólo para los enemigos y su bagaje, pero para regar las huertas les sobraba. Del agua de esta fuente, dice el diligentísimo indagador de este país, Saligniaco, que hoy esta fuente de Siloé es estimada en mucho de los sarracenos, y que teniendo, como

tienen naturalmente, el pestilente olor de la sobaquina, se van á bañar á esta fuente, y con aquella locion mitigan la hediondez de sus cuerpos; y especialmente la reverencian, porque han experimentado ser aquéllas aguas saludables á la vista de los ojos. Demos la vuelta á Plinio, padre de la erudicion; hallarémos que dice que esta misma virtud de aprovechar á la vista tenian las aguas ciceronianas. Tenía Ciceron una villa, que la llamó *Academia*, á imitacion de la de Aténas, adonde retirado compuso aquel insigne libro de las *Académicas cuestiones;* en la cual hubo una fuente, cuyas aguas eran saludables á la vista. Poseyó la villa, despues de la muerte de Ciceron, Antistio Vetus. Allí, pues, un liberto de M. Tulio, llamado Laurea Tulio, á la buena memoria de su amo y de las saludables aguas hizo este epigrama. Yo haré lo mismo que dice Plinio en el cap. II del dicho libro, arriba alegado: *Ponam ipsum carmen dignum ubique, et non ibi tantum legi:*

Quo tua Romanæ, vindex clarissime, linguæ
Silva loco melius surgere jussa viret,
Atque Academiæ celebratam nomine villam,
Nunc reparat cultu sub potiore Vetus.
Hic etiam apparent lymphæ non ante repertæ,
Languida quæ infuso lumina rore levant.
Nimirum locus ipse sui Ciceronis honori
Hoc dedit, hac fontes cum patefecit ope.
Ut quoniam totum legitur sine fine per orbem,
Sint plures, oculis quæ medeantur aquæ.

Las aguas de esta fuente ciceroniana eran calientes; y tráela Plinio en conformidad de las aguas balneares, que prestaban salud á diversas enfermedades. Pero en estas curaciones de los baños, advierte el doctísimo Plutarco, en su libro de *Tuenda bona valetudine*, la caucion que se debe guardar; cosa no tocada de ninguno de los que habemos alegado que hablan de las aguas termales. Son notables sus palabras, y así las pondré como él las dice, traducidas en romance. «Despues de los ejercicios que se hacen ántes del baño, usar de baños frios, más es arrojamiento juvenil que salud. Porque la mala afeccion y duricia que parece traer en las partes exteriores del cuerpo, ésa más mal engendra en las íntimas partes, cuando ocupa los poros y condensa los humores, deteniendo las exhalaciones, que desean ensancharse y dilatarse. Demas de esto, es necesario que los que usan de baños frios vuelvan á caer otra vez en los mismos inconvenientes, siempre solícitos si se dejó de hacer algo de lo que convenia hacerse. Pero en los baños calientes es otra cosa, porque la locion cálida ayuda más á la sanidad, por ser ménos robusta, y porque trae cosas acomodadas y favorables á la concoccion. Y aquellas cosas que no se pueden cocer, sino que son muy crudas y que están asidas á la boca del estómago, sin pesadumbre las repele y disipa, y las ocultas laxitudes las refocila y mitiga con su calor templado. Aunque, cuando por indicios naturales sintieres que el cuerpo está templado y bien afecto, mejor será dejar los baños y ungirte al fuego, si el cuerpo hubiere menester algun calor, porque éste lleva el calor por todo el cuerpo.» Aquí nos ha advertido Plutarco cómo nos hemos de haber en los baños frios y calientes despues de los ejercicios. ¿Qué ejercicios son éstos? En los mismos baños y termas públicas habia lugares señalados para luchar, para jugar á diversos juegos de pelota; pórticos donde paseasen los viejos. Y ésta costumbre representó Plauto en la comedia intitulada *Bachides*, diciendo, en la persona de un viejo severo, que los mozos, en su tiempo, en llegando á los veinte años se solian ejercitar: *Ibi cursu, luctando, hasta, disco, pugilatu, pila, saliendo se exercebant magis, quam scorto aut suaviis.* Marcial, en el epigrama XVII del libro VII:

Non pila, non follis, non te paganica thermis
Præparat, aut nudi stipitis ictus hebes:
Vara nec injecto ceromate brachia tendis:
Non arpasta vagus pulverulenta, rapis; etc.

De estos juegos de pelota, de que aqui hace mencion Marcial, más dilatadamente que otros habla Jerónimo Mercurial, en el segundo libro *De re gymnastica;* pero tambien lo tocan Radero, Calderino, Pedro Fabro, Clemente Alejandrino, Tiraquelo, Casaubono, Bulengero, Ateneo y otros. En suma dice que usaban los Romanos cuatro géneros de juegos de la pelota, *follis*, *trigonalis*, *paganica*, *et harpastum*. *Follis* era pelota de viento grande y pequeña; la grande los jugadores desnudos la expelian con los puños armados de hierro casi hasta el codo, todo el cuerpo untado de cieno y aceite; ungüento que llamaban *ceroma*. Y así dice: *Vara, nec intecto ceromate brachia tendis*. Hoy se usa en Italia y Flándes, y se llama *valon;* la pequeña se llamaba *manual*, porque la jugaban con la mano, y era ligera, ejercitada de muchachos y viejos:

Ite procul, juvenes, mitis mihi convenit ætas;
Folle decet pueros ludere, folle senes.
(Marcial.)

Otra se decia *trigonalis*, ó porque el lugar de los baños adonde se ejercitaba era triangular, ó porque la jugaban entre tres; y ésta se entiende cuando se dice *pila* absolutamente, como aquí:

Non pila, non follis. Pila, id est, trigonalis. La tercera se llamaba *pagánica:* ésta era de paño ó de cuero, llena de lana ó pluma algo floja; y porque ésta la usaban los aldeanos, que en latin se llaman paganos (Persio: *Ipse semipaganus ad sacra vatum carmen affero nostrum*), por eso se dijo *pagánica*. La cuarta y última era el *harpasto*, pelota muy pequeña y que la usaban en suelo polvoriento. Y así dijo aquí Marcial:

Non harpasta vagus pulverulenta rapis.

Todos estos juegos de pelota cesan hoy, y se usan la pelota de cuero, embutida fuertemente de lana ó borra, y la pelota de viento, jugada con palas, y el valon que dijimos, que áun se usa en Flándes y en Italia, y la raqueta, muy ejercitada en Francia. Lo que dice aquí Marcial:

Aut nudi stipitis ictus hebes,

es que los soldados bisoños, que se ejercitaban en el campo Marcio, ó otros mancebos que se ensayaban, segun dice Vegecio, *De re militari*, hincaban

tierra un palo fuerte, y arremetian á él como
ıra el enemigo, y le daban muchos golpes y
as, unos á competencia de otros.
chos, pues, estos ejercicios, iban á su hora á
iños. De los cuales dice Baccio, en el libro VI,
VII: *Quantum conferebant balnea lassatis exer-
me et labore corporeo ad robur virium reparan-
et ad munditiam, tantumdem rependebant uti-
exercitia, sine quibus balnea non possunt esse
, maxime sanis.* Que los baños eran de prove-
así á los fatigados del trabajo para reparar las
as, como á los sanos los ejercicios, porque sin
no pueden ser buenos los baños. Y la hora de
ıños era la octava, hasta las nueve; y para que
la ignorase se tañia la campana del baño, que
a en una torre alta, porque fuese oida de todo
eblo, y principalmente de los que en el barrio
año estaban ejercitándose en lo que habemos
. Esto toca Marcial en aquel dístico de los *Xe-*
donde dice el bañero al jugador:

Redde pilam: sonat æs thermarum: ludere pergis?
Virgine vis sola lotus abire domum.

ame la pelota; ¿todavía porfías en jugar? Sin
te quieres volver á tu casa bañado en agua
» Porque, pasada la hora, quitaban ó apagaban
ego de los hornos, y no se podian bañar despues
en agua fria. Y para decir agua fria, dice *agua*
en, que es agua que no ha experimentado el
;o, como se dice virgen la mujer que no ha ex-
mentado varon. Que fuese la hora de los baños
ctava, hasta las nueve, claramente lo dice Mar-
en el epigrama VIII del libro IV:

Prima salutantes atque altera continet hora,
Exercet raucos tertia causidicos.
In quinctam varios extendit Roma labores.
Sexta quies lassis, septima finis erit.
Sufficit in nonam nitidis octava palestris.
Imperat exstructos frangere nona toros; etc.

Esta hora octava, hasta la nona, que señala para
palestras, es para los ejercicios y baños que he-
s dicho, si bien los ejercicios eran ántes á fin de
baños. Pues este epigrama hace tan curiosa
acion de las horas, no será ménos curiosidad de-
y advertir cómo las horas del dia natural eran
re los Romanos desiguáles, porque en el estío
n grandes, y en el invierno pequeñas; de mane-
que, en el dia natural, en los cuatro tiempos del
), eran diferentes las horas, porque, ya crecian,
menguaban. En fin, la consideracion del dia na-
al se hacia de esta suerte: que desde que ama-
cia hasta que anochecia se computaban doce ho-
s. En el estío suele amanecer á las cuatro y ano-
ecer á las ocho; que, á la cuenta del dia civil, que
sotros seguimos, son diez y seis horas; estas diez
seis las repartian los Romanos en doce, y así ve-
an á ser largas las horas estivas, y de noche las
ras estivas eran breves, porque desde las ocho de
tarde hasta las cuatro de la mañana, que á nues-
a cuenta hay ocho horas, las partian ellos en doce;
así las horas estivas del dia eran largas, y las de
noche breves; y al contrario, en el invierno, las
horas del dia eran breves, y las de la noche largas.
A esto aludió Marcial en el epigrama I del libro XII:

Retia dum cessant, latratoresque Molossi,
Et non invenio silva quiescit apro:
Otia, Prisce, brevi poteris donare libello;
Hora nec æstiva est, nec tibi tota perit.

Solamente en el equinoccio eran las horas iguales, porque la noche consumia tanto tiempo como el dia, y el dia como la noche. Que es lo que dijo Virgilio en su *Georgica*, libro I:

Libra die, somnique pares ubi fecerit horas,
Et medium luci atque umbris jam dividet orbem:
Exercete, viri, tauros; etc.

Y Ausonio en una égloga:

Libra die, somnique pares determinat horas.

En el un autor y en el otro *die* es genitivo por *diei;* de la misma forma *fide* por *fidei* usó Ovidio hablando de Tereo:

Utque fide pignus dextras utriusque proposcit.

Sabido que á las ocho hasta las nueve era el tiempo de entrar en los baños, sepamos tambien á cómo entraban, y en qué se lavaban, y con qué ministerio y aparato, y con esto (que todo será con brevedad) alzarémos las mesas. El precio era un cuadrante. Horacio en la sátira III del lib. I:

Dum tu quadrante lavatum, Rex ibis; etc.

Y Juvenal en la Sátira VI:

Cædere Silvano porcum, et quadrante lavari.

Aunque los muchachos hasta llegar á catorce años no pagaban nada de bañarse. Juvenal, sátira II:

Nec pueri credunt, qui nondum ære lavantur.

Pero es de notar, dice Baccio, que si algunos fuera de la hora comun se venian á lavar en tiempo extraordinario, pagaban mucho mayor precio. Y alega á Marcial, lib. X, epigrama VII:

Balnea post decimam lasso, centumque petuntur
Quadrantes: fiet quando, Potite, liber?

Así como vi esta nota de Baccio, eché de ver su engaño, porque ¿quién no advierte que de un cuadrante á ciento es inmensa la diferencia, y que era imposible pedir con tanto exceso á los que no venian á la hora acostumbrada? Lo cierto es que los clientes ó paniaguados de los caballeros poderosos, que hoy son ó escuderos pobres ó hidalgotes, solian á sus amos ir en amaneciendo á saludarlos, y despues sacarlos de casa y volverlos á ella, y servirles en otros actos públicos: tenian de ellos por premio de este servicio una de dos, ó gaje de cien cuadrantes cada dia, ó ser convidados á la mesa del señor. A lo primero llamaban *sportula*, y á lo segundo *cœna recta*. Marcial en el epigrama L del libro VIII á César Domitiano:

Grandia pollicitis quanto majora dedisti!
Promissa est nobis sportula, recta data est.

A estos hidalgos, pues, se les daba esta *sportula*, ó racion de cien cuadrantes; cada cuadrante era un cuatrin, que dicen los italianos, ó un maravedí de

dos blancas, que nosotros decimos. Esto mismo toca en el epigrama XXXVIII del lib. VI:

Mane salutavi vero te nomine, casu,
Nec dixi dominum, Cæciliane, meum.
Quanto libertas constet mihi tanta, requiris?
Centum quadrantès abstulit illa mihi.

Y cuando los señores iban á bañarse, les daban á los clientes sus cien cuadrantes, con que cenasen en los baños, en las popinas ó casas de gula que allí habia. Marcial, epigrama LX del lib. I:

Dat Bajana mihi quadrantes sportula centum,
Inter delitias, quid facit ista fames?

Llegado, pues, á toque de campana, los Romanos entraban en los baños, y se mojaban en diferentes vasos que habia preparados de agua caliente, dichos *solios*, *ricios*, *álveos*, *océanos* y *lacónicos*. Del *solio* hace mencion Marcial en el epigrama VII del lib. II:

Non vis in solio prius lavari
Quemquam, Cotile, causa quæ nisi hæc est?

Y en el epigrama XCVI del mismo libro:

In solio puto te mergere, Flacce, caput.

Del ricio en el epigrama XXXV lib. II:

Cum sint crura tibi, simulent quæ cornua lunæ,
In rhytio poteras, Phœbe, lavare pedes.

Del *álveo* y del *océano* habla Celio Rodigino, y de otros vasos tambien, en el lib. XXX, cap. XX. Sus palabras son: *Balnei vasa sunt ariballus, aritæna, mactra sive pielos, quæ videtur fuisse concavus locus, sicuti item oceanus dicebatur vastior locus, alveusque ita forte ab amplitudine vocatus:* «De modo que habia todos estos géneros de vasos, solios, ricios, aribalos, aritenas, mactras, pielos, álveos y océanos, y estos dos últimos se dijeron así por ser muy capaces y grandes.» Y qué maravilla, si sabemos de las santas letras que hizo Salomon un vaso balnear que se llamaba *mar*. Cerca de estos vasos habia una galería, donde estaban en conversacion los que esperaban que saliesen los que se mojaban, para entrar ellos, y no sólo para esto, sino para entretenerse varones doctos, filósofos, gramáticos, retóricos y filólogos, y aquél se llamaba *schola*, ó *gimnasio*. Esto se echa de ver en el epigrama XLIV del lib. III de Marcial, que escribe á Ligurino, poeta tan amigo de leerle sus poesías, que no le dejaba, como dicen, á sol y á sombra; costumbre de poetr enamorados de sus poesías:

Nam tantos, rogo, quis ferat labores?
Et stanti legis, et legis sedenti,
Currenti legis, et legis cacanti.
In thermas fugio, sonas ad aurem:
Piscinam Peto, non licet natare:
Ad cœnam propero, tenes euntem:
Ad cœnam venio, fugas edentem:
Lassus dormio, suscitas jacentem.
Vis, quantum facias mali, videre?
Vir justus, probus, innocens timeris.
In thermas fugio sonas ad aurem.

Díselo, porque miéntras aguardaban, leian algunas poesías ó discursos ingeniosos. Y sin los vasos dichos habia otro particular, llamado *lacónico:* este baño era propriamente estufa sin agua, adonde sudaban muy bien, y luégo los ungian, y ungidos ya,
iban á mojarse en baño frio. Esto dice
Anales con estas palabras: *Ut fuse intr*
conico sudarent, et subinde unctione adhi
derent ad frigidam. Lo proprio toca Ma
versos, hablando con Oppiano:

Ritus si placeant tibi Laconum,
Contentus potes arido vapore,
Cruda virgine, Martiaque mergi.

De los ministros que servian en los
algunos Celio en el citado capítulo, *pili*
sores, *balneatores*, *alipilos*, *mediastinos*
aliptas, *pedotribas*, *ciniflones*, *arculario*
pigmentarios, *coronarios*, *cosmetas*, *libar*
rios y *distilarios*. Romancemos estos mi
nearios: *pilicrepos* eran los sirvientes de
to, que cuando se apagaba la lumbre,
él unas bombillas embreadas, con que
y ardia el fuego, las cuales se llamab
porque en entrando en el hipocausto ha
se decian *pilas crepantes*. Esto manifiesta
te Papinio en el lib. I de las *Silvas*, alab
ño lacónico de Hetrusco:

Quid nunç strata solo referam tabulata, crep
Auditura pilas, ubi languidus ignis inerrat
Ædibus, et tenuem volvunt hypocausta vapor

Tonsores, *barberos*, *balneatores*, bañe
se les daba el cuadrante, precio del bañ
los que pelaban el pelo de bajo los brazos
man alas ó axilas, *mediastinos*, galopine
mangones, los que venden trocando, co
en el baratillo; *aliptas*, los que ungen
llos; *pedotribas*, maestros de los jugador
ciniflones, encrespadores del cabello; *arc*
jeros de buhonería; *propolas*, revende
mentarios, vendedores de pebetes y pel
rosas; *coronarios*, los que hacian guirna
res; *cosmetas*, los que llevan bujerías; *lib*
dedores de turrones, mazapanes y tortas
botularios, vendedores de pastelillos, qu
botulos. Marcial, en los *Genios:*

Qui venit botulus medio tibi tempore bru
Saturni septem venerat ante dies.

Y últimamente, *distilarios* eran agua
vendedores de aguas destiladas. Toda
frecuentaba los baños, ya para vender
rías, principalmente tocantes á la gula,
vicio de los baños. De la grandeza de
que era un barrio grande, como dice C
nera de provincia, no digamos más de
el gran Séneca en la epístola LXXXVI á
un párrafo que comienza: *Balneolum*
tenebricosum, etc. «En tiempo antiguo S
ba un bañuelo angosto y tenebroso; aqu
Cartago, dondo lavaba su cuerpo, ejerci
sas de la agricultura; pero agora ¿quién
fra lavarse de aquella manera? Pobre
cuitado si no resplandecen las paredes
con grandes y preciosos fanales, y se
diversas aguas de flores; si los mármol
nos no están variados con ataujía de

fragmentos; si no están estofados de artificiosa y costosa pintura; si no está el aposento ceñido de vidrieras; si la piedra tasia, en otro tiempo espectáculo del templo, no cirundó nuestras piscinas, en que entramos desmayados despues de haber tomado la estufa, y si no nos dan el agua que bebemos *epistomios*, ó caños de oro. Pues ¿qué diré de los baños libertinos? ¡cuántas estatuas, cuántas columnas sin tener que sustentar, sólo para ostentacion! ¡cuántas aguas que van saltando de grada en grada con sonora armonía! En fin, á tantas delicias habemos venido, que no queremos pisar sino piedras preciosas.» Hasta aquí es de Séneca. Llegada, pues, la hora nona se van todos á sus casas, y se cierran las puertas de los baños; tambien á nosotros, señor, nos echa fuera y nos impone silencio el mantuano pastor Palemon, diciendo alegóricamente:

Claudite tam rivos, pueri, sat prata biberunt.

Perdone V. P. la cortedad del ingenio, y agradezca la largueza del deseo, que ha sido de acertar á servirle. Nuestro Señor, etc. Julio 3.

EPÍSTOLA V.

Al licenciado Pedro Ferrer Muñoz, alcalde de la justicia por S. M. en la ciudad de Córdoba.

Es una instruccion para bien gobernar.

Hacer esto no es movimiento mio; que á serlo, tambien fuera disparate, sabiendo yo que vmd. no ha menester consejo, y que darle no pedido se tiene por necedad. Obligame á ello tan fuertemente el señor Joan Ferrer, que sin disgusto suyo no puedo evadirme. Háselo fiado en la instruccion que envié á don Alonso Fajardo para su viaje de las Filipinas. Y como aquélla tuvo, más por dicha que por mérito, tanto aplauso y aprobacion, le parece que podré hacer ahora otro tanto. Salga como saliere, parto natural ó monstro. Allá va, y delante mi voluntad por salvaguarda.

Hoy es vmd., por el Consejo Real, alcalde mayor de la justicia en Córdoba, oficio muy principal y calificado, y mucho más por serlo en la más noble ciudad de España. ¿Es lisonja ésta? no por cierto. César la llama cabeza de la provincia Bética; Estrabon, obra de Marco Marcelo; Plinio, Colonia Patricia; Marcial, patria de dos Sénecas y un Lucano. Julio César y Asinio Polion, estando en España en diversos tiempos, hicieron oraciones en Córdoba. Y Marcial dice:

In Tartessiacis domus est notissima terris,
Qua dives placidum Corduba Bæthin amat,
Vellera nativo pallent ubi flava metallo,
Et linit Hesperium bractea viva pecus.

Honrado gobierno es sobre tan generosa, tan noble, tan antigua, tan rica, tan opulenta ciudad; pero advierta vmd. que el gran cargo es tambien gran carga. Casi lo mismo dice Salustio: *Maximo imperio maximam curam inesse.* Y esta vigilancia si le toca en buena parte al corregidor, mucho más á vmd. ¡Oh Séneca cordobés, qué bien lo dices! *Omnium somnos illius vigilantia defendit, omnium otium illius labor, omnium delitias illius industria, omnium vacationem illius occupatio.* Para ese oficio tiene vmd. la edad más idónea, porque el alcalde de la justicia ha menester bríos, salud, fuerzas y valor para sus rondas, desvelos, acometimientos, prisiones y castigos. Oiga vmd. á Dionisio Halicarnasseo: *Quadraginta annorum ætas est prudentissima.* Ésa tiene vmd., y la prudencia de tal edad, y áun superior, y valor no le falta; no va mal pertrechado. Eurípides, en su *Menalippa*, nos ayuda aquí. Los mancebos, sin duda, son más idóneos para los trabajos, y son más solícitos y más agudos; pero los viejos, aunque sean más prudentes, suelen ser más débiles y más tardos: *Juvenes sane sunt aptiores ad labores: sunt item diligentiores et acutiores. Senes vero etsi prudentiores sint, debiliores tamen atque tardiores esse solent.* Selle este pensamiento Crisóstomos, en la epístola de San Pablo á los hebreos, homilia VII: *Omnes uno ore dicunt, non senectam corporis, sed cordis maturitatem veram senectutem esse.* De manera que siendo uno viejo, no es ya prudente, sino, al contrario, en siendo uno prudente, entónces es viejo. Esta ciudad es poseida de caballeros generosos y poderosos, y por el mismo caso tiene más dificultad su gobierno, y en el gobierno peligroso está incierta la felicidad. Aquí lo mejor es encomendar las cosas á Dios, pedir á menudo su auxilio; que el buen celo, ayudado de la prudencia, solicitud y vigilancia nuestra, hará milagros y hazañas inopinadas. Siempre seré de parecer que con los caballeros y poderosos, aunque no sean nobles, se ha de usar de arte, porque es gente ésta muy delicada, sentida y mal sufrida, y tan puntosa, que por poca causa echan el hatillo á la mar, y en la residencia, como son poderosos, son poderosos enemigos. Lo que yo con ellos hiciera es esta consideracion: ó son los tales caballeros buenos, ó facinorosos; si buenos, honrarlos y estimarlos, y usar con ellos todo lo que fuere de gracia y un poquito más, como no haya parte damnificada; si son facinorosos, mostrar un gran valor contra ellos, amenazándolos en parte pública, porque venga á noticia de ellos la amenaza, y se retiren y pongan en cobro; que retirados no hacen daño á la república; y con esto se escapará vmd. de causas peligrosas y con poco fruto para el servicio de Dios, cuando hubiese hecho castigo de ellos; pues suelen de aquí causarse escándalos y renovarse parcialidades, porque la parte contraria se huelga de aquel castigo hecho en los malos que mal quiere. Y si en el bando del facinoroso, cuyo castigo se pretende, hay (que sí habrá) algun caballero bueno y prudente, avisarle con mucho secreto, y muy encargado que desvien al tal facinoroso, para que no caiga en sus manos de vmd.; porque, si cae, no le podrá servir de ninguna manera, sin deservir á su Dios y á su rey. Y pongo que este tal sin pensar venga á sus manos de vmd., hágase la prision, y la sentencia no se pronuncie, faltando término que la ley conceda, y con maduro consejo se le vaya dilatando lo posible, y no se ejecute sin embargo; ántes, si el caso es grave, por bandos que

se pueden temer, ó rebelaciones y muertes, dése parte de ello á S. M.; que ésta no es flaqueza, sino consejo de Simáncas, *República*, cap. XXXIV, libro VIII: *Si quid gravius in civitate contigerit, statim præfectus urbi ad Regem vel consiliarios ejus illud referre debet: qui vero secus fecerit, officio movebitur, sicut lege regia constitutum est.*

Y hecha la justicia que se debe, sin pasion, procure vmd. su disculpa con los deudos, diciendo que ha sido contra su voluntad aquel castigo, y que no ha podido hacer ménos, y procure compensarlo con otros oficios de gracia que se ofrecerán. Esto lo advierte Ciceron, lib. II *de Officiis: Utendum est excusatione adversus eos, quos invitus offendas, quacumque possis, certisque operis quod, violatum est, compensandum.*

Agora queda una objecion, que hará disonancia grande dejar sin castigo á los delíncuentes opulentos, y perseguir á los ciudadanos y humildes, habiendo de ser la justicia igual. Digo que la hará si con los menores se usa de rigor; y así siento que unos se deben castigar por pena del pecado y ejemplo de otros, y otros se han de perdonar, ó por ser primerizos en los pecados, ó porque tambien la misericordia tenga su lugar, como la justicia. Y la remision de esto se suple muy bien con hacer una cosa que diré, que es la primera y más principal de todo el gobierno, y ésta es quitar las causas de los pecados, que vale más que punirlos. ¿De punirlos qué se sigue? quitar la vida á un hombre, ¡dura ejecucion! ó afrentar á un hombre con vergüenza pública ó con azotes: ¡terrible caso, quitarle la honra! Estos dos enormísimos rigores se excusan, procurando desarraigar de la república las causas de los vicios. ¿Qué es la tablajería, sino escuela de ladrones? quitarla, y no los habrá. Las casas de mujeres ruines, ¿qué son, sino receptáculo de rufianes, de matadores y gente perdida? Poblar esas galeras del Rey, suden sus pecados en estas estufas. ¿Qué hacen los mohatreros y logreros en la ciudad, sino destruir las haciendas, sangre con que nos alimentamos? Castigarles las bolsas rigurosamente, que Dios se sirve de ello, y la gente se huelga, y se gana opinion con ello. La ronda de noche es importantísima, si trabajosa, que con ella se dejan de hacer pecados, cometer hurtos y muertes, y están seguras las casas de los ciudadanos, y para vmd. no de poco interes: si bien no se debe vmd. arrojar demasiado á desarmar, principalmente á caballeros; que el llevar armas, aunque sean prohibidas, no es inconveniente grande, y sobre ello suele haber grandes enfados, que pesan más que lo que se interesa; ántes de hacer algunas cortesías suelen emanar buenas gratificaciones, y cuando ménos la gracia del pueblo, pues quedará tenido vmd. por hombre cortesano y poco interesado. A vmd. principalmente incumbe limpiar de bellacos la ciudad y sus términos, de manera que los buenos dentro estén seguros, y los caminantes fuera. Contra salteadores y ladrones públicos y homicidas cualquier ejecucion rigurosa parecerá bien á Dios y á las gentes, y con

tales prisiones y castigos se gana glorioso no
Pero esto se ha de hacer con valor y con de
maquinando primero el modo de la prision, y el
y estratagema lo ha de ocultar y disimular vi
su pecho, y cuando mucho, dar parte á algu
sea confidente, si el caso lo pide; que con la
traza se facilita la prision y se asegura la p
de vmd. Diga aquí su parecer Vegecio: *Fie*
debeat, cum multis tracta: quid facturus si
paucissimis, vel potius ipse tecum. Y Justo
dice que el alma de la estratagema es el
Así que consultar lo que se ha de hacer es co
tada. Salido de la consulta, lo que conviene
do y la ejecucion sea presto y secreta; que
migo asaltado es fácilmente vencido. Esto se
contra los públicos asesinos, en quienes es
más riguroso castigo. Pero de los ciudadanos
linquen casualmente y en lances forzosos, otr
ta y razon es. Aquí, ó la misericordia ha d
su lugar, ó el castigo ha de ser con blanda r
conminacion que los obligue á la enmienda.
por todos los caminos que la justicia no pie
de ejercitarse la clemencia.

Balduino, jurisconsulto, en el *prolegomen*
Institucion histórica dice una cosa bien adve
no mala para nuestro intento: *Conditi à*
mus, etc.: «Los hombres somos criados po
y colocados en el mundo como en un am
teatro, donde unos estamos para oir y mira
para representar, y otros para juzgar.» Vmd.
es el que representa, el pueblo el que oye
el Consejo Real el que juzga. Vmd. mire la
nes que hace, públicas ó secretas, ó lo que d
cólera ó sin ella, el ejemplo que da, y la
que ejecuta; que cada ciudadano es un fisca
Satanas, que está con el índice maldito de
gua apuntando, notando, murmurando ha
pensamientos y los amagos de su alma de
así, aunque le parezca al juez que en el disc
su gobierno anduvo muy recto, en la res
salen estos observadores malditos, cada uno
capitulaciones, como si fueran trofeos gan
enemigo. Habiendo, pues, vmd. representado
papel, todos le victorean, y con la buena r
cia y aprobacion general los jueces suprem
con los brazos abiertos para coronar á vmd.
mayores gobiernos y premios. No dudo y
fragilidad humana, y que pocos hay en es
que carezcan de culpa, especialmente los
dan en medio de las olas del siglo, que con
testad son más licenciosos, con el regalo s
viciosos, con las ocasiones son más irritado
no me espanto que caigan en algunos de tant
y tantos inconvenientes; pero á lo ménos:
rietur in malitia qui potens est in iniquitate. S
to, disimule sus vicios, si algunos tuviere
prudencia, que ninguno puede ser ni parece
qui idem prudens non sit, como dice Cicer
mismo cuenta de un filósofo megárico, l
Stilfon, agudo y bien opinado, que sus amig
quien trataba familiarmente, decian que er

demente inclinado al vino y á mujeres, y esto no lo decian para vituperarle, sino en alabanza suya, porque su viciosa naturaleza y inclinacion de tal manera la tenía domada y oprimida, que nadie jamas le vió borracho, ni vió en él rastro de lujuria. El juez no sólo atiende á las cosas mayores, pero á las muy mínimas; todas se han de registrar por su mano, porque en todo hay licencias y desórdenes de gente ruin y descompuesta, que á la gente buena y humilde no les dejan gozar de los bienes comunes á toda la república. Procúrese que la provision de cualquiera cosa que se vende la gocen todos, y no sólo los poderosos y los desvergonzados: no venga á ser lo que decia Crates, y lo trae Stobeo, sermon XV, que las tales provisiones y alimentos eran semejantes á las higueras, que nacen en los altos peñascos y derrumbaderos, cuyos higos no los goza el hombre, pues no los pueden alcanzar sino los cuervos y los milanos. Y estos cuervos y milanos, que son los que más mal viven, son los ordinarios delatores y denunciadores, unas veces de cosas graves, y otras de cosillas tan rateras, que no le está bien al juez empacharse en ellas, aunque los sediciosos de aquí llenan sus bolsas, ensangrentándose en los pobrecillos, debiendo en esto, ó volver las espaldas, ó llevar blanda la mano. En las delaciones dice Justo Lipsio que á todos se ha de dar orejas, pero no fe y crédito á todos; porque, segun Mecénas, aquel gran privado de Augusto César, no conviene creer las delaciones sin examinarlas y desenvolverlas primero; que los más denunciadores vienen á denunciar por ódio y enemistad, ó por codicia de su tercera parte, y padece el inocente falsamente acusado. Así lo escribe Dion, libro III. Finalmente, advierta vmd. que es la administracion tan ampla, que áun se extiende á lo que no está debajo de las leyes, habiendo tantas. A vmd. le toca la censura, que consiste, segun Justo Lipsio, en castigar las costumbres malas y demasías no prohibidas por las leyes: *Censura est animadversio in mores, aut luxus eos, qui legibus non arcentur.* Porque el oficio del censor es, como dice Dion, libro II, corregir las cosas que áun no son dignas de pena: *Neglecta tamen multorum magnorumque malorum causam præbent:* «Y tenidas en poco, son causa de muchos y grandes daños.» El juego se entra en la república con título de entretenimiento, y si se hace costumbre, cria blasfemias, hurtos, injurias afrentosas y muertes. La gula entra con nombre de regalo, y despues continuada es acabamiento de la más gruesa hacienda; y bebiendo demasiado, pára en el vicio de la embriaguez torpe y afrentosa; la gala entra so color de policía y limpieza, y pára en mil invenciones ingeniosas de trajes tan varios, que ni basta el oro, ni plata, ni las sedas de España, de Calabria, de Sicilia, ni de la China para los excesos de este siglo; y esto no sólo en los caballeros y señoras, pero igualmente en los oficiales y gente plebeya. En éstas, pues, y en otras, aunque no haya leyes para ellas, debe el juez meter la mano y arbitrar lo que convenga.

Ya le parecerá á un juez ó pretor que haciendo lo dicho, y otras cosas á su parecer justas y santas, ha acabado su plana. Pues hágole saber que le falta más, que es la felicidad; que sucederá haber uno gobernado cristianamente y con gran desvelo y cuidado, y al cabo se le arma un traspié y una trampa, por donde da con todo el edificio en tierra, sin saber cómo ni por qué via. Ruegue á Dios por buena dicha, que no sin causa pusieron muchos en sus escudos y blasones: *Virtute duce, comite fortuna.* Es á saber, que ganaron nombre inmortal, llevando por guía á la virtud, y por compañera á la ventura.

Muchas veces se ha visto usar uno un buen consejo con buen suceso, y á otro salirle mal el mismo consejo: Dios sabe por qué; que hay efectos, cuyas causas no se pueden humanamente rastrear, especialmente cuando Dios se sirve de ello por justo juicio suyo; que entónces, como dijo Serafino Aquitano:

Non è virtù, non è viltà ma fato
Che contra il ciel nostro operar val poco.

Extremadamente dijo Plauto en el *Pseudolo: Centum doctum hominum consilia sola hæc devincit Dea:* «A cien consejos de hombres doctos vence sola esta diosa.» Habla de la fortuna. A esto mismo alude el adagio castellano: *Más vale á quien Dios ayuda, que quien mucho madruga;* es á saber, que no bastan diligencias humanas cuando Dios quiere otra cosa. ¿Cuántos hay que obtienen oficios, dignidades, victorias, como dice Salustio, *majore fortuna quam sapientia?* Y Terencio en los *Adelfos* dice de los felices: *Quibus dormientibus dii omnia conficiunt:* «A los dichosos los dioses les hacen sus negocios durmiendo ellos á buen sueño.» Y aquello que dijo Plutarco, recibido está por adagio: *Reti urbes capiunt;* que los dichosos con red toman las ciudades; dando á entender que no hay cosa dificultosa para ellos, pues con una red, medio tan fácil, pueden tomar y ganar las muradas y torreadas ciudades: *Et in sinum iis de cœlo Victoria devolat*, dice T. Livio: «Y la victoria se les viene á las manos desde el cielo.» Y aquellos versos de Theognis, de oro son:

Multis mens læva est; sed eisdem numina dextera,
Queis male quod gestum est, vertit et in melius.

«Muchos de poco saber son ayudados del cielo, y lo que comenzaron mal, se les endereza y vuelve en bien.» Con todo eso, yo más querria hacer las cosas con prudencia y buen consejo, aunque con mal suceso, que temerariamente; que á los temerarios la fortuna no es amiga segura: *Speret Israel in Domino, quia adjutor eorum et protector eorum est.* Espere el que bien hace en el Señor, que no le puede faltar, y si le dilata el premio, es para dárselo cuando más le convenga, pues es cosa asentada que *quod bene fit non perit.* Que no hay buena obra sin galardon; y ésta es palabra de Dios, que no puede faltar. Y porque las mias no cansen á vmd., y porque no se diga contra el verso de Horacio:

Non missura cutem, nisi plena cruoris hirudo,

nuestro Señor guarde á vmd. De Murcia, Marzo 16,

EPÍSTOLA VI.

Al licenciado Andres de Salvatierra.

Sobre el lenguaje que se requiere en el púlpito entre los predicadores.

En tres dias, señor Licenciado, oimos otros tantos sermones, en que se les dió una buena carda á los predicadores cultos, haciendo en ellos la riza que en ovejuelas tiernas pudieran hacer hambrientos y sangrientos lobos. Corríme de ver tan crudamente castigada la inocencia; dolióme en el alma oir golpes tan fieros contra la elocuencia medida y casta, y tan dentro de sus verdaderos y justos límites ceñida, llamándola lenguaje crítico y culto, y diciendo de ella indignas libertades. Bien sé que si los santos varones, que son en esta parte calumniados, se quisieran defender, que con espadas negras rebatieran, como tan diestros, las aceradas de sus contrarios; pero quieren ganar con paciencia el mérito que pudieran perder por la ira, y quieren discretamente darse por no reprendidos en lo que tiene dilatado campo de alabanza y de reprension, ni un cortísimo paso. Poco letrado soy yo para defensor de esta causa:

Quid enim (hablo con Lucrecio) *contendat hirundo.*
Cycnis? aut quidnam tremulis facere artubus hædi
Consimile in cursu possint ac fortis equi vis?

«¿Qué comparacion tiene la parlera golondrina con el sonoro cisne? ¿y los trémulos cabritos qué harán puestos en concurso al valor del alado caballo?» Confieso la pequeñez de mi doctrina, como admiro la valentía de otros sujetos que debieran salir á esta tan debida apología; mas, entre tanto que ellos se arman, entretendré yo la escaramuza con animosos deseos, si no con robustas fuerzas. Ya que salimos al campo, sepamos sobre qué reñimos, y no sea todo dar en los broqueles, donde no puede haber verdadera herida. Es sobre que no se debe predicar la palabra divina en lenguaje crítico y culto, sino en términos claros, con que la doctrina evangélica sea de todos entendida. Segun eso, señor, lenguaje crítico y culto es lenguaje intricado y obscuro, ambagioso y enigmático, de manera que el concepto y pensamiento del predicador no viene á ser entendido. Si ello es así, la sentencia está bien dada, yo me conformo con la reprension, y desde luégo la llamo justa. Pero examinemos, por vida mia, esto que llaman crítico y culto en realidad qué cosa sea, y del exámen se sacará en limpio si la reprension ha sido justa. Primeramente digo que lenguaje crítico no le hay ni ha habido en el mundo. Luego dirémos qué sea estilo culto. *Crísis* es nombre griego, significa el juicio y censura que se hace de las obras ajenas; y *crítico*, el censor y juez de las obras ajenas. Ciceron, lib. IX, epist. XIX, á Dolabella, dice: *Ego tamquam criticus antiquus judicaturus sum, utrum sint*, etc. Entre los gentiles fueron Aristarco y Mercio Tarpa valientes críticos, á quien se cometia la censura de los libros. Horacio *De Arte poética*:

Si quid tamen olim
Scripseris in Metii descendat judicis aures.

Y al fin del *Arte*:

Fiet Aristarchus; nec dices cur ego amicum
Offendam in nugis?

Fabio Quintiliano fué tambien gran crítico, el cual, en el libro de sus *Instituciones oratorias*, hace un largo y acertado juicio de los poetas oradores y historiadores insignes: en nuestro siglo han sido doctísimos críticos Julio César Scalígero y Justo Lipsio. De modo que crítico ya consta lo que es, y en esta misma significacion los médicos llaman dias críticos á los dias en que más bien se juzga y decierne la enfermedad del paciente, y en latin se llaman *decretorios* dias, por el verbo *decerno*, que significa dicernir y juzgar. Siendo esto así, sin duda ignora la significacion de *crísis* y *crítico* quien dice lenguaje crítico, pues en decirlo dice un disparate, y como papagayo, habla lo que no entiende. No hay lenguaje crítico, como no hay lenguaje decretorio. Diránme que así lo dice el vulgo. En fin, cosa de vulgo, que es tanto como decir bestia de muchas cabezas, y cada una de su parecer, y pareceres contrarios. Virgilio:

Scinditur incertum studia in contraria vulgus.

Ahora bien; si no hay lenguaje crítico, á lo ménos hay lenguaje culto. Eso es así, yo lo confieso y afirmo. Mas el lenguaje culto está tan léjos de ser vituperado en el púlpito y cátedra de los hombres doctos, que debe observarse en él con estrecho rigor. *Culto* viene del verbo *colo*, que significa pulir y adornar. Ciceron, *pro Quinctio: Erat res rustica bene culta et fructuosa.* Así que, lenguaje culto es un modo de hablar bien trabajado y cultivado, no humilde ni desechado en ninguna manera; porque, si tal fuese, sería indigno de la gravedad del púlpito sagrado, indigno de las materias altas y divinas que en él se predican. Oigamos á Ciceron en el primero de los oficios: *Nulla vitæ pars vacare officio potest, in eoque colendo sita vitæ est honestas omnis, et in negligendo turpitudo*: «En ningun estado, dice, el hombre carece de oficio, y en el cultivarle consiste todo lo que es honesto, y en el despreciarle la misma torpeza.» Él mismo, en el proprio lugar: *Delectant etiam magnifici apparatus, vitæque cultus cum elegantia et copia*: «Deleitan los magníficos adornos, y el culto de la vida con elegancia y copia.» Diréis que es verdad que deleitan, pero que no dan fruto ni edifican las almas: digo que si deleitan, que tambien edifican. Oid lo que dice aquel gravísimo doctor Lactancio Firmiano, lib. VI, cap. V: *Quo magis sunt eloquentes, eo magis sententiarum elegantia persuadent, et facilius inhærent audientium memoriæ versus numerosi et ornati*: «Cuanto más elocuentes son, más bien persuaden con su elocuencia, y más fácilmente se apegan á la memoria de los oyentes, los versos rodados y cultos.» Bueno será que un predicador se suba al púlpito á hablar de repente,

e no lleve bien estudiada la materia, y que no aya desvelado en la elocucion sublime de los eptos divinos, vistiéndolos con palabras dig- le su divinidad. Con ropas de bodas ha de ir pléndido convite del Evangelio, descalzarse las abarcas de nuestra pedestre y humilde ersacion, arrojar debe las antiparas y zamar- lel inculto y tosco lenguaje, principalmente ıte nuestro siglo, en que la lengua castellana, en personas vulgares, está tan valida y tan ga- a: *Laudamus veteres et nostris utimur annis*, Ovidio: «Alabamos los años antiguos, es ver- pero usamos de los nuestros.» Los viejos ha- en su lenguaje rancio, que por ser viejos los nos con reverencia; pero dejen á los mozos que squen y remocen la lengua, pues con la mudan- los tiempos se muda tambien el estilo de ha- ¡Oh bien haya Horacio! y qué bien lo dijo:

Ut silvæ foliis pronos mutantur in annos,
Prima cadunt, ita verborum vetus interit ætas,
Et juvenum ritu florent modo nata vigentque.

omo los árboles cada año se renuevan de hoja, primera que nació, muere la primera, así la edad de las palabras perece y se enjovene- florecen y están valientes las recien nacidas.» ocas dice lo mismo Lucrecio:

Quod fuit in pretio, fit nullo denique honore.

n él consuena M. Tulio, filípica XII: *Nihil enim er floret; ætas succedit ætati.* No se cansen los os con pensar que han de ir los mozos á su pa- o que en su tiempo fué bueno y muy estima- ya no tiene precio ni estima: una edad sucede ra, y en cada una corre su moneda, y la mo- corriente es sola la que vale. Y si hay algu- mozos tan al temple de los viejos, que gustan del sencillo lenguaje, y áun inculto, de ellos, y ren que les ponga la ceniza en la frente, yo lo . Digo que eso nace, ó de cortedad de ingenio, gligencia propria. Si es de lo primero, disimu- callo, que no debo pedirles lo que natura- les negó; si de lo último, no quiero pasar por lescuido: trabajen, desvélense en adquirir la ucion oratoria que el venerable púlpito pide; n cómo y con qué ropa han de vestir diferen- conceptos, adónde han de alargar la hebra, ıde la han de tirar; dónde han de angelicarse sar las estrellas, dónde han de humillar la cer- y coserse con la tierra; en las alabanzas sean sos y floridos, en las reprensiones afectuosos rvientes, en la doctrina claros, pero concisos; cisos, pero claros; en las descripciones ingenio- y galanes, y en nada sin estudio y cuidado, ajando que no parezca el trabajo, y cuidando se disimule el cuidado. Vuelvo á mi Horacio, le hallo á la mano á cuanto quiero decir. Su- oos que le oyais y le mireis á las manos:

Ex noto fictum carmen sequar, ut sibi quivis
Speret idem, sudet multum, frustraque laboret
Ausus idem: tantum series juncturaque pollet:
Tantum de medio sumtis accedit honoris.

«Yo, dice, adornaré de tal manera un pensamiento, y éste de cosas comunes y vulgares, y le dispondré y compondré de manera, que oido, á cualquiera le parezca cosa muy fácil, y llegado á tentar lo mismo, sude y trasude, y trabaje en vano: tanto importa la órden del arte y la cultura de las palabras, que aquello que fué ántes cosa ordinaria, recibe tan grande esplendor, que se desconoce á sí mismo.»

Aquel gran crítico Quintilio Varo, cuando le traian algun poema á que le viese y censurase, *corrige*, decia al poeta, *esto y esto por tu vida;* si respondia que no podia más, mandábale que volviese al yunque los mal forjados versos; si defendia el poeta sus faltas, y no las queria emendar, callaba y despedia al enamorado de sí mismo. Y decia generalmente: «El prudente poeta abomine los versos flojos y sin arte, culpe los duros, borre los incultos»:

Vir bonus et prudens versus reprehendet inertes,
Culpavit duros, incomtis allinet atrum
Transverso calamo signum.

¿Veis cómo no solamente este gran crítico no vitupera el lenguaje culto, sino que le alaba, y satiriza el inculto? Ya me parece que os veo retorcer los labios, y que me decis que esto valga norabuena en los poetas, pero que en los oradores divinos corren desiguales obligaciones; ántes yo digo que mucho más apretadas, y lo probaré, no solamente con los preceptos de la elocuencia, pero con la leccion de los santos padres que han escrito eruditísimamente sobre la sagrada Escriptura; y que la cultura de las palabras y subtileza de los conceptos no oscurecen la oracion, ántes la exornan, califican y acreditan; de donde resulta la persuasion de la cosa, el halago de las orejas y la conversion del alma. Todos los retóricos que hasta hoy han escrito del arte de la elocuencia, convienen en esto: que la retórica es arte de bien hablar, y que bien hablar, es hablar culta, copiosa y elegantemente: *Ornate, copiose et dilucide loqui.* Tras esto dicen, uniformes, que el modo de hablar es tripartito, sublime, templado y humilde. El sublime toma para sí el orador, sea gentil, sea cristiano, y principalmente pertenece el grave, culto y levantado estilo al orador cristiano, digo al predicador evangélico, porque la materia que trata, no sólo es alta y magnilocua, pero divina; y si al concepto han de seguir las palabras, siendo la doctrina que explica, enseña y persuade no ménos que del cielo, no ménos que del mismo Dios, las ropas con que se ha de vestir aquel concepto divino, necesariamente será sublime, elegante y culto. Oigamos á M. Tulio en el libro de retórica que escribió á Herennio: *Sunt igitur tria genera, quæ nos figuras appellamus, in quibus omnis oratio non vitiosa consumitur, unam gravem, alteram mediocrem, tertiam extenuatam vocamus. Gravis est, quæ constat ex verborum gravium, magna et ornata constructione*, etc.: «El modo de hablar grave y sublime, dice Ciceron, consta de una grande y adornada fábrica de pala-

bras graves.» Y luégo, un poco más abajo, dice: «Será grave la oracion si se acomodaren á los conceptos que se dijeren, elegantísimas palabras, ya proprias, ya metafóricas; y si se escogieren graves sentencias para la amplificacion y conmiseracion, y si se trajeren exornaciones de tropos y figuras con que quede la oracion autorizada»: *In gravi figura consumetur oratio, si, quæ cujusque rei poterunt ornatissima verba reperiri, sive propria, sive translata, ad unamquamque rem accommodabuntur*, etc. Diga tras Ciceron su parecer Quintiliano, en sus *Instituciones oratorias*, lib. VIII, cap. III, *De Ornatu: Venio nunc ad ornatum, in quo sine dubio plusquam in ceteris dicendi partibus sibi indulget orator*, etc.: «Vengo agora, dice, al ornato, en que sin duda más que en esotras partes de la elocuencia se aplaude á sí el orador.» Porque de hablar un lenguaje limpio y claro poca gloria se alcanza; pues no es más que carecer de vicios, sin adquirir gloria ni virtud alguna; hallar cosas que decir, comun es eso á los indoctos y á los doctos: para disponer el sermon no es menester mucha doctrina, si bien los artificios más ingeniosos, ocultarse tienen para que sean artificios. Finalmente, todas estas cosas miran á sola la utilidad de las causas, pero en la cultura y ornato el orador hace lo que debe como buen orador, y se engrandece á sí, y si en las demas partes granjea la aprobacion de los doctos, en la bizarría de la lengua la de los doctos y el aplauso popular. Bien claro queda con la doctrina del padre de la elocuencia, Ciceron, y con la del gran Quintiliano, á quien siguen los demas retóricos, que el lenguaje culto, grave y majestuoso pertenece derechamente al púlpito y á los demas que escriben ó hablan de materia teológica, que, como propriamente cosa divina, pide de necesidad divino estilo. Y en esto no quiero ser creido si no lo rubrican y califican muchos santos padres con autoridades de sus escritos.

Sed quoniam e scopulosis locis enavigavit oratio, et inter tantas spumeis fluctibus cautes fragilis in altum cymba processit, expandenda vela sunt ventis, et quæstionum scopulis transvadatis, et lætantium more nautarum, epilogi celeuma cantandum est: «Ya que mi oracion de los peligrosos escollos se ha escapado, y por entre rocas cándidas con las olas espumosas se ha metido en el golfo mi chalupa, quiero explayar las velas á los vientos; y pues he ya vadeado las peñas de las ásperas cuestiones, á guisa de rotozosos marineros, cantaré de mi epílogo el deseado celeuma.» Esto es de San Jerónimo á su buen amigo San Heliodoro.

Hable otro santo sobre los juegos de los gentiles llamados gladiatorios: *Paratur gladiatorius ludus, ut libidinem crudelium luminum sanguis oblectet; impletur in succum cibis fortioribus corpus: et arvina assidui nidoris membrorum moles robusta pinguescit, ut saginatus in pœnam carius pereat: homo occiditur in hominis voluptatem, et ut quis possit occidere peritia est, usus est, ars est:* «Prepárase fiesta de espadachines, para que el antojo de las crueles lumbres en la sangre se recree; llénase de fuertes manjares para mayor sustancia el cuerpo; y con el oloroso graso la robusta máquina de los miembros mal engorda, para que el condenado á la pena le cueste la muerte mucho más cara: matan al hombre para deleite del hombre, y para saber matar hay su enseñanza, hay su ejercicio, hay su arte.» San Cipriano, lib. II, epístola II.

Éntre agora otro hablando doctamente en metáfora del trigo molido aplicado al martirio, que deseaba, lugar culta y piadosamente dispuesto: *Sinite me feris esse cibum, quarum ope, Deo frui possum. Frumentum Christi sum, et dentibus bestiarum molor, ut mundus panis Deo reperiar; magis blandimini feris, ut mihi sepulcrum fiant, et nihil e corpore meo dimittant.* Elegante metáfora: «Dejadme ser manjar á las fieras; con ayuda suya pienso gozar de Dios. Trigo soy de Cristo, las muelas de las bestias me muelan, para que yo sea á los ojos de Dios blanco candeal; lisonjead á las fieras para que arremetiendo á mí, despedazado me coman, y su vientre sea mi sepulcro.» (San Ignacio, epístola XII.)

Diga otro tras éste lo bien que siente de la copiosa limosna que hizo á los pobres en Roma un santo amigo suyo Alecio: *Quam bono tunc urbs nostra tumultu fremebat, cum tu misericordiæ viscera reficiendis et operiendis pauperibus effundens pallida esurientium corpora reformares, aridas sitientium fauces rigares, tremula algentium membra vestires, et omnium consona in Dei benedictionem ora rescrares:* «¡Qué balamido, y qué buen balamido resonaba por toda nuestra ciudad, cuando tú, derramando las entrañas de misericordia en apacentar y vestir á los pobres, los pálidos cuerpos de los hambrientos reformabas, las secas gargantas de los sedientos regabas, los trémulos miembros de los desnudos vestias, y las bocas de todos abrias, en gloria y alabanza de Dios todas conformes!» (San Paulino, obispo de Nola, epístola XXXIII.)

Otra autoridad, si breve, no ménos valiente. Habla este autor de la anunciacion de la Vírgen nuestra Señora: *Ubi audivit hoc Maria, non quasi incredula de oraculo, nec quasi incerta de nuntio, nec quasi dubitans de exemplo, sed quasi læta pro voto, religiosa pro officio, festina præ gaudio in montana perrexit. Quo enim jam Deo plena, nisi ad superiora cum festinatione contenderet? nescit tarda molimina Sancti Spiritus gratia.* Bien trabajado y cultivado pensamiento: «Cuando esto oyó María al ángel, no como incrédula del oráculo, ni como incierta del embajador, ni como dudosa del ejemplo, sino como alegre por el voto, religiosa por el oficio, apresurada de contento caminó por la montaña. Porque la que ya estaba llena de Dios, ¿dónde habia de ir aprisa sino á las alturas? No sabe de tardanzas la gracia del Espíritu Santo». (San Ambrosio, obispo, lib. II, *in Lucam*.)

Autorice nuestro intento otro gravísimo doctor de la Iglesia. Oid: *Duas vitas sibi divinitus prædicatas et commendatas novit Ecclesia: quarum una est*

fide, altera in specie : una in tempore peregrinatio- ı, altera in æternitate mansionis : una in labore, al- a in requie : una in via, altera in patria : una in ere actionis, altera in mercede comtemplationis : una clinat à malo et facit bonum, altera mullum habet quo declinet malum; et magnum habet, quo per- tatur, bonum : una cum hoste pugnat, altera sine ste regnat. ¿Hay agudeza tan elegante? ¿hay cle- ncia tan aguda? «Dos vidas, dice, reconoce pre- :adas y alabadas de sí divinamente la Iglesia. . una de ellas está en fe, la otra en la especie: una en el tiempo de peregrinacion, la otra en ernidad de mansion : la una en trabajo, la otra descanso : la una en camino, la otra en patria: una en obra de accion, la otra en paga de con- nplacion : la una se aparta del mal y hace bien, otra no tiene mal de que apartarse, y que go- r gran bien : la una pelea con enemigo, la otra ı enemigo reina.» (San Agustin, obispo, en el tra- do CXXIV *in Joannem.*)

Oidme otra autoridad, que es de san Leon, papa, rmon IX *De Nativitate domini*, y con esta conclu- › : *Excedit quidem, dilectissimi, multumque supe- minet humani eloquii facultatem divini operis ma- ıitudo : et inde oritur difficultas fandi, unde adest ıtio non tacendi : quia in Christo Jesu Filio Dei non lum ad divinam essentiam, sed etiam ad humanam ›ectat naturam, quod dictum est per prophetam : Ge- rationem ejus quis enarrabit? Utramque enim sub- antiam in unam convenisse personam, nisi fides cre- ıt, sermo non explicat; et ideo numquam materia ficit laudis, quia num quam sufficit copia lauda- ris :* «Excede, oh carísimos, y sobrepuja á la capa- idad del lenguaje humano, la grandeza de la obra ivina; y de allí nace la dificultad de hablar, de onde está la razon de no callar; porque en Cristo esú, hijo de Dios, no solamente pertenece á la ivina esencia, mas á la naturaleza humana, lo que ijo el profeta : *Generationem ejus quis enarrabit?* orque la una y la otra sustancia haberse juntado n una persona, si la fe no lo cree, la lengua no lo xplica; y así nunca falta materia de alabanza, por- ue nunca hay harta suficiencia en quien alaba.» Puede subir más alto el entendimiento humano? Puede la elocuencia tener más gala, más ornato, ıás artificio? Esto es estilo grave y magnífico cual › pide el púlpito; pero los desvanecimientos de los ue llamais cultos son risa del pueblo y endechas e la religion cristiana. Oid lo que dijo un culto: *ibra cédulas de agua en bancos de piedra el capi- n de Israel, insigne por los rayos de su cornudo ostro.* Gallarda vanidad por cierto, para decir que Ioisés sacó agua de una piedra. Y otro culto, tan oco como éste, dijo : *En este monte, abotonado de iscos, cuyos árboles parecian estafermos del aire, el rimer viviente cometió aquel archiinsulto que perdió l género humano.* Todo esto dice que quiere decir ue Adan pecó en el paraíso. ¡Oh culticias abomi- ables! ¡oh frenéticos predicadores, indignos del úlpito venerable! Otro dijo al tono de los pasa- os, para significar el castigo que Dios hizo en los Egipcios en el mar Bermejo : *Quedaron sumergidos en el leteo del olvido los que para mausoleos de in- mortal memoria sacó la diestra del altísimo, como ojos al márgen del mar Rojo para eternas notas de sus protervas, si antidivinas, emulaciones.* A tales predi- cadores privacion de oficio mordaza era á la gruta de su boca.

Ea, acabémonos de desengañar, y creer que no es decente á la grandeza del púlpito el lenguaje que llaman culto ni el inculto, sino, al contrario, que debe el predicador estudiar la frásis selecta y escogida, apacible al oido, honesta y casta, no li- cenciosa, no grosera y rústica, no descomedida, no malsonante, no ridícula y bufona, no rancia, no traida del otro siglo á esté, en que florece la len- gua castellana. Y si bien en los predicadores viejos es razon reverenciar las canas de su lenguaje, de- jen ellos tambien que los modernos gocen de su tiempo, que la gala es propria de los mozos; fuera de que hoy se levantan sujetos tan serafines, que se trasmontan adonde la corta vista de los viejos no los podrá alcanzar, aunque más enarque las cejas. Dios guarde á vmd., etc. Murcia y Mayo 2.

EPISTOLA VII.

Al doctor Francisco Telles Becerra, canónigo de Lorca.

Contra las piedras preciosas.

Por extremo me he holgado de saber de vmd., señor doctor, la curiosidad de la mitra que con tanto artificio y gala hizo aquel buen artífice ro- mano, Francisco Campana, al eminentísimo carde- nal y presidente del Consejo Real D. Gabriel Tre- jo : paréceme que la veo segun ella es, por las vi- vas colores y términos tan significativos con que vmd. me la ha toda delineado. El ingenio y la la- bor sobrepuja sin duda á la materia, porque si bien es tanta la textura y adorno de piedras preciosas que lleva, que casi no hay género de ellas que allí no vaya y haga su figura, en mi aprecio eso es lo ménos; la monstruosidad del ingenio, la nove- dad del arte, la traza del artífice admiro. ¿Y el valor y precio desigual de las piedras, no? digo que no. Seré juzgado de vmd., y si no de vmd., del vulgo de los plateros por ignorante. Corra así, pa- dézcalo mi opinion si no satisfaciere por mi parte en ésta de que trato; y si mis razones fueren de momento y eficaces, podré gloriarme de haber lle- vado como piloto práctico al puerto del desengaño á tantos que, sin fundamento ninguno, sino por un solo y capricho fantástico han querido dar tanto valor á estas piedrecillas que llaman preciosas; y si los príncipes y señores que las estiman, diesen en la cuenta y acabasen de ser cuerdos, en un pun- to veriamos los crisólitos, rubíes, topacios, safiros, turqueesas, esmeraldas y diamantes en los humildes precios ó desprecios de las chinas de los arroyos. Jesus, ¿qué decis? ¿eso echais por la boca? ¿eso de- fendeis contra la estimacion de los príncipes, con- tra el juicio de los quilatadores, contra la antigua

persuasion de los enjoyeladores? Esto digo y esto defiendo; por vida vuestra, que me oyais, ni aficionado á mí, ni apasionado por los otros; que en poco rato poco habréis perdido, segun Marcial:

Hora nec æstiva est, nec tibi tota perit.

Los valores tan excesivos que tienen estas piedras que llaman preciosas, dicen los autores que tratan de ellas, Roelio, Alberto Magno, Plinio, Camilo Leonardo, Carolo Clusio y otros, que se los dan por su rareza, por su dureza, por su viva color, por su diafanidad y por sus admirables virtudes. Tratemos por órden de estos cinco artículos, y saquemos en limpio, hecha la visura, si es verdadero el valor de estas piedras ó imaginario.

Toda cosa rara es más estimada, ¿quién lo duda? verdad es, si la cosa es necesaria; porque, si no, ¿qué razon hay para dar precio, y tanto, á lo que no nos importa? Cuando es raro y poco el vino y el pan, es caro. Pero ¿por qué? por ser tan necesario, que no podemos pasar sin ello: en los ejércitos suele valer una libra de pan un escudo, y una gallina cuatro; ¿y este valor de dónde le viene, sino de la necesidad que tenemos del mantenimiento, sin el cual moririamos de hambre? Demos, pues, que no sea cosa necesaria, ¿no sería loco el que diese aquel precio por ello? Rara cosa es un cuervo blanco y un cisne negro; pero no por eso merece más precio, pues, no nos importa más blanco que negro, ni negro que blanco. ¿No sería tenido por loco aquel que saliese de España, atravesando montes, y se embarcase para las Indias, ofreciéndose á la inconstancia del mar, á la furia de las decumanas olas, á la fiereza de los caimanes; y saltando en tierra despues de tantas fortunas, hallase una hierba rarísima en el mundo, pero inútil, y viniese contentísimo con aquella hierba de ninguna importancia? ¿á qué propósito tan largo y tan peligroso viaje? ¡Oh señor! traigo esta hierba rarísima. ¿Huele mucho? no. ¿Es medicinal? no. Pues ¿qué tiene cosa que tanto cuesta? Es rara, esto basta. ¡Oh desatino! ¡oh imprudencia singular! Las *gemas*, así se llaman las piedras preciosas, ¿de qué importancia son? ¿de qué uso necesario? aquí me alegaréis sus virtudes. Bueno está: á eso responderé yo cuando lleguemos al artículo quinto.

El segundo artículo es la dureza. De ésta participan tanto estas piedras, que no hay bronce tan duro que se pueda comparar con ellas, y especialmente con el diamante, de quien dice Plinio, libro XXXVII, cap. XV: *Siquidem illa invicta vis duarum violentissimarum naturæ rerum, ferri ignisque contemtrix, hircino rumpitur sanguine, neque aliter quam recenti calidoque macerata, et sic quoque multis ictibus tunc etiam prœterquam eximias incudes maleosque ferreos frangens:* «El diamante, dice, despreciador de dos cosas las más violentas de natuleza, el hierro y el fuego, se rompe con sangre de cabron, y no de otra manera que remojado en ella recien fresca y caliente; y así, á puros golpes, áun quebranta los yunques y martillo de hierro.» ¿Hay más que decir de la dureza? Éste vence á todo encarecimiento de cosas duras: con todo eso, no os espante esta autoridad, y la opinion comun acerca de la dureza de esta piedra, celebrada por la mas dura de todas. Oid á Carolo Clusio en pocas palabras: *Ceterum tantum abest, ut mallei ictum respuat adamas, ut etiam in scobem malleolo redigatur, facillime vero pistillo ferreo, in mortario confringi et atteri solet, ut ejus scobe alii adamantes expoliantur:* «Tan léjos está el diamante de resistir al golpe del martillo, que ántes se deshace, y con las aserraduras se labran los demas diamantes.» Y lo que dice Carolo Clusio es experiencia de cada dia, que no se puede negar. Y más abajo responde tambien á lo que dice Plinio: que la piedra iman delante del diamante no tiene virtud de atraer el hierro, sino que ántes, si lo tiene asido, en viendo al diamante, se le cae: *Sed nec magnetem impedit, quin ferrum trahat. Nam sæpius id experiri volui, sed figmentum esse deprehendi:* «Ni ménos, dice, es impedimento el diamante para que la piedra iman no atraiga el hierro, porque muchas veces he hecho la experiencia, y he hallado ser figmento, ser falsedad.» Veis aquí en qué ha venido á parar la pregonada dureza del diamante. Yo supongo que es la piedra más dura del mundo. Y bien: ¿dónde vamos á dar con eso? ¿de qué sirve esa dureza? Hagamos un martillo de diamante para batir y romper las cosas tan fuertes, que no se dejen vencer ni contrastar. Diréis que esto no puede ser, por ser la cuantidad de la materia tan poca. Pues, si no es de provecho su gran dureza, ¿por qué por ella le quilatamos en tan grande precio y estimacion? ¡Oh extremada bobería!

Pasemos á hablar de la viva color de estas piedras. Alegre, suave y bello es el color rojo del rubí, el rosado del balax, el verde de la esmeralda, el azul del safiro y el brillante del carbunco. Yo os lo confieso, los piés juntos, verdad es ésa manifiesta; pero, pues estamos en tiempo de decir sinceramente verdades, decidme vos tambien ingenuamente, ¿qué le debe el clavel al rubí? ¿qué la rosa al balax? ¿qué las plumas azules del pavon al safiro? ¿qué las verdes del papagayo á la esmeralda? ¿qué el heliótropo al carbunco? Pues ¿por qué estimais en tanto los colores de las piedras, y estos hijos de la misma madre naturaleza no los calificais? Bravamente os lleva y arrebata la costumbre de vuestra falsa persuasion. Mirad, mirad la fuerza de la razon, no os dejeis vencer del gusto de vuestro paladar, que afrenta vuestra opinion y captiva el noble discurso del entendimiento, que es el timonero del gobierno humano. ¿En qué piedra hallaréis las várias colores del silguero, las de la calandria, las del papagayo, las de la paloma, las del ave de Juno, transformacion del todo ojos Argos? No os quiero traer aquí al arábico fénix, no me arguyais de fabuloso lo que está por tantos hombres doctos verificado. ¿Vuestras piedras tienen la excelencia, la diversidad, la pintura, la composicion de colores que vemos por esos aires en las aves, y por esos jardines y abiertos prados en las flores? y

en éstas hallaréis color vistosa y olor suave. ¿Y en las piedras? Color sola, y ésa en pocas que sea apacible y grata. La cornerina es de color de uña humana. La piedra lechera de color citrino, la piedra leucoptalmo de color de ojo de lobo, la cacabres de color blanco oscuro; la piedra idea, que se halla en el monte Ida, de color de hierro; la galérica es entre verde y amarilla, y muy grasa; la egiptila es negra, y por encima algo de verde; la eumetis de color triste de pedernal; el calchofano es negro; la calcedonia es pálida; el basanites es ferrugíneo; el bezoar de color de castaña; el antifates negro luciente; el andromántes muy moreno, y otras muchas piedras preciosas que no cuento, de colores bastardas y desagradables. Si esto es así, como lo es, ¿por qué haceis tan estimables las piedras por la color, habiendo infinitas tan poco vistosas, y tan pocas de buena victa? ¿No os acabais de persuadir que no tienen comparacion las colores de las piedras con las de las aves y de las flores? El ciego no juzga de colores, y juzgará en mi favor por lo que adivina y por lo que oye decir universalmente. En cuarto lugar entra la diafanidad ó claridad de vuestras piedras, y la que más diafana os parece es el diamante. Y ello es así por lo que tiene de similitud con el vidrio ó cristal; pero ¿cuánto más claro es el vidrio ó cristal, pues en los espejos de esta materia vemos tan natural representada nuestra imágen y figura? Y experimentando el diamante, me decis: mirad, por aquí veréis en el fondo una luz pequeña brillante. No la veo, respondo. Miradla por acá. Ya esfuerzo la vista cuanto puedo, pero no la alcanzo. Pues yo veo, dice, una briznita en el centro, que me alegra el corazon. ¡Oh lo que hace la aficion! ciego con el amor y gusto de estas piedras, se fuerza á creer un Narciso de piedras, que ve lo que no ve, y cuando vea algo de luz, ¿qué maravilla, pues tenemos á la mano el pedernal, fidelísimo cajero del fuego, que abunda de luz tanto, que nos servimos de él para encender los hogares de casa, y con ser un lucero que nos alumbra de noche y de dia, le compramos por la más mínima moneda? ¿Cuánto mayor perspicuidad tiene el agua, ó dulce ó salada? pues en ellas nos vemos de los piés á la cabeza con tanta transparencia, que aparecen y se descubren en ella los árboles, las casas, los tejados con los ademanes y movimientos que hacemos y hacen.

Agora, pues, si en las aguas y en los cristales es tanta la diafanidad, ¿por qué en las piedras admiramos y estimamos tanto su claridad, que por ella vale una piedra una ciudad, y acá que con tanta largueza y copia hallamos la representacion de las cosas, pasamos por ello como si fuera indigno de admiracion? ¡Oh desacuerdo! ¡oh entendimiento de poquísima ponderacion!

Fuera, fuera, que ya llegamos á lo importantísimo de estas piedras, que son sus admirables virtudes, por las cuales de buena razon habemos de conceder que merecen los precios excesivos en que se venden, y otros mucho mayores. Los diamantes se hallan en la India, en la provincia de Biznager, en tres rocas, donde el rey de ella tiene sus minas; y fuera de la gran ganancia que tiene, es ley que al diamante que excediere su peso de treinta mangeles, que valen ciento cincuenta granos, ó dos dracmas y seis granos, sea para el Rey. Otra roca hay en Decan, donde se hallan muy finos, aunque menores, y algunos están labrados, y á éstos les llaman *naifes*, y á todos los otros *almaces*. Otra roca hay en el paraje de Malacca, donde hay muchos, pero pequeños. Hállanse en las rocas de Biznager algunas veces tan grandes como cuatro avellanas, y Clusio dice que vió uno en esta provincia que pesaba ciento y cuarenta mangeles, y que supo de un hombre fidedigno haberse hallado otro tan grande como un huevo de gallina. El mayor diamante que se sabe es el que dió la reina doña Isabel, hija de Enrico II, rey de Francia, cuando se casó con ella nuestro rey don Felipe II, que le compró de un flamenco, llamado Carlo Affetato, en ocho mil coronas. Del diamante, pues, dice Leonardo Pisaurense que tiene virtud de expeler venenos, de resistir á los hechizos, y de echar á los demonios del cuerpo, y de vencer á los enemigos, atado al brazo izquierdo. Y Hérmes dice que el diamante donde se halle esculpida la cabeza de un hombre con barba larga, y un poco de sangre en el cuello, que tiene virtud de dar esfuerzo y atrevimiento, y obtener victorias, y preservar el cuerpo de golpes y heridas, y alcanzar la gracia de los príncipes y señores. La esmeralda se halla en Balagate, es llamada de los Indios y Persas *pachee*, y de los Árabes *zamarrut*. Tambien se traen del Perú, aunque no tan finas, estas piedras. De ella dice Alberto Magno que si llevándola consigo alguno tuviere acceso con alguna mujer, aunque sea propria, se le hará pedazos la esmeralda, y que hace castos á los que la traen consigo, y da buena memoria, acrecienta las riquezas y expele las tempestades; y Abenzoar dice que vale contra veneno. Y Hérmes dice que la esmeralda donde estuviere esculpida la figura de un hombre en forma de buhonero, que vende mercerías, ó de un soldado asentado bajo bandera, que da riquezas, le hace vencedor y libra de todo mal. Él mismo dice que la figura de un hombre coronado en el topacio, al que le lleva le hace bueno, virtuoso y amado de Dios y de las gentes. Él mismo dice que en el jaspe la imágen de la liebre pintada, el que la llevåre, no podrá ser ofendido del demonio. Dice Chael, que si llevares en una ametista esculpida la figura de un hombre con una espada en la mano, asentado sobre un dragon, y esta piedra la pusieres en un anillo de plomo ó de hierro, que te obedecerán todos los espíritus y te revelarán los tesoros, cualesquiera que sean.

De estos milagros y virtudes estupendas, podré traer muchos de todas cuantas piedras preciosas hay, justamente dichas preciosas, y dignamente merecedoras de inmensos precios si ello es verdad. Pero examinemos esto un poco, y veamos si consienten en ello los hombres doctos que han tratado de esta

materia y hablado en parte de ella, y saquemos á luz lo que se debe tener sin escrúpulo fundado en razon, y comprobado de la experiencia, sin la cual en esto propósito podemos hablar poco ó nada; que no es razon dure tantos siglos la antigua persuasion del grande valor de estas piedras. Parece que dirá alguno que por el mismo caso que la estimacion de estas piedras tenga tanta antigüedad, no debe ser apeada de su crédito: digo que por mí *sint omnia protinus alba;* no quiera Dios que les quite yo su nombre y fama: el valor que se da por ellas, digo que es inmenso, y que no simboliza con su virtud y facultad; y digo que muchas cosas tienen ganada opinion de tal cualidad y no la tienen. Opinion es que el ámbar es esperma de la ballena, y dice Nicolas Menardo ser falso, y que la verdad es que suelen tragarle las ballenas, y cuando las cazan, en unas se halla ámbar en los ventrículos, y en otras no, por no haberle comido. Del camaleon se dice que se sustenta del aire, y escribe Petro Belonio que es engaño, y que él estando en el Cairo vió muchos, los cuales se sustentan de moscas, langostas y gusanillos de las hierbas, y las cazan con la lengua, que tienen con un nudo al cabo, que les sirve á manera de ballestilla; de modo que no porque una cosa haya corrido con tal nombre, por eso se ha de quedar en él para siempre; tenga algun dia su lugar la verdad, y no vivamos en eterno engaño. En controversia está si estas famosas piedras de que tratamos tienen virtud medicinal ó no; pero yo no me meto en eso; sea así que tengan virtud, á lo ménos debe ser muy poca; pues dice Carolo Clusio, médico excelente y grande indagador de verdades: *Gemmarum pretium, aut ex earum raritate, aut ex hominum affectibus et cupiditate intenditur: majoribus enim facultatibus, iisque longo experimento comprobatis præditus est magnes, tum etiam lapis, qui sanguinem undecumque fluentem sistit:* «El precio, dice, de estas piedras es tan subido, ó por su rareza, ó por la aficion de los hombres, que mayores facultades, y con larga experiencia comprobadas, tiene la piedra iman, y la piedra que estanca la sangre de cualquier parte del cuerpo que salga, y no tiene precio sino vil y bajo.» Y más abajo, en este mismo discurso que hace de las piedras, dice que esta piedra estanca-sangre se llama *alaqueca*, y que una libra de ella, aderezada, se vende en un real castellano: *Hujus tamen virtus reliquiarum gemmarum facultates exuperat, quippe qui sanguinem undequaque fluentem illico sistat:* «Y la virtud de esta piedra sobrepuja las facultades de todas las piedras preciosas, como quien es bastante á reprimir la sangre de donde quiera que mane, en un instante.» Y él mismo dice que el diamante con ser tan estimado, *nullius est in medicina usus;* que no es de ningun provecho en la medicina. Oigamos á san Isidoro, en el lib. XVI *De orignibus*, en los capítulos *De gemmis: Volunt autem quidam jaspidem gemmam et gratiæ, et tutelæ esse gestantibus, quod credere non fidei, sed superstitionis est:* «Dicen algunos que el jaspe á los que le llevan engendra gracia y favor, y los defiende de males; pero esto no es de fe, sino de superstición.» Dice el mismo santo que los magos con el zahumerio de la piedra achates deshacen las tempestades y detienen los rios, *si creditur*, si hay alguno que lo crea. «La piedra androdumante es de color de plata, dice el santo, y los magos piensan que doma y refrena los ímpetus de la iracundia:» *Animorum impetus et iracundias domare et frenare dicitur, si credimus*, si se puede creer. Y el mismo san Isidoro, últimamente, que hay ciertas piedras preciosas que los gentiles usan en sus supersticiones, y que con el zahumo de la piedra liparia dicen que fácilmente pueden sacar las bestias de los bosques, y las almas del infierno. ¿Veis cómo este gran santo no da crédito á las facultades de esas piedras? ántes los milagros contados los obran los diablos por algun pacto hecho con hombres tan desalmados, que por hacerse invisibles, ó por algunos malos intentos, se sujetan al demonio y creen sus dañosas ilusiones.

Tres géneros hay de mágica: natural, artificial y vedada; la natural, dice Julio César Bulengero, libro I, *De licita et vetita magia*, ó fué hallada por el humano ingenio, ó por el uso, ó fué enseñada de los ángeles buenos á los hombres. La salamandra, dice san Agustin, *De civitate Dei*, vive en el fuego; los montes de Sicilia hasta hoy arden y echan llamas, testigos bien idóneos de que no todo lo que arde se consume. Y ¿quién sino Dios, criador de todas las cosas, le concedió á la carne del pavon muerto que no se pudriera? Y en Sicilia dicen que la sal de Agrigento aplicada al fuego se deshace, y al agua rechina, como la comun en el fuego. A la mágica artificiosa pertenece la esfera de Posidonio, donde estaban expresas todas las conversiones de los orbes celestes verdadera y realmente. Boecio hizo con el arte, como dice Casiodoro, que bramára el metal, y la culebra de arambre silvára, y las aves labradas de madera cantáran. Lo que dice Josefo, libro VIII, de Eleazar, judío, que echaba los demonios de los cuerpos, ó no es de creer, dice Bulengero, ó entraba en parte con el demonio. *Illa aut sublestæ fidei sunt, aut dæmonem ipsum ad partes venisse necesse est.* La mágica, pues, donde interviene el demonio, la tiene condenada la santa madre Iglesia, y no se puede ni debe usar. Tales son las cosas que se hacen fuera del órden natural. Los gimnosofistas, ó mágicos indios, enviaron un árbol á Apolonio Tianeo, que le saludára de su parte, y despues hicieron que dieran de beber y sirvieran á la mesa unos coperos hechos de metal; y esto no puede ser que se hiciera naturalmente, porque la naturaleza nunca da operacion si primero no dió forma efectriz y obradora de la operacion. Luego fué necesario que aquel árbol de quien fué saludado Apolonio, y aquellos ministros de metal, que fuesen informados de forma de hombre y ánima, no sólo moviente, pero racional. Y cuando los leones de madera se mueven y las estatuas hablan, esto se hace preternaturalmente; porque los animales perfectos, si no es por sémen de sus semejantes, no pueden ser engendrados. Y

más que la naturaleza no puede juntamente engendrar un animal perfecto y darle luégo su justa grandeza. Demas de eso, los mágicos, las cosas que se hacen en remotísimas partes, las anuncian en el punto que se hacen, lo cual no pueden anunciar sino los que se hallaron presentes. Luego fué necesario que fuesen advertidos de demonios, los cuales obran casi en un punto en diversos lugares. En fin, los mágicos usan de puntos, caractéres, figuras y ceremonias, todo lo cual por sí no puede hacer nada, sino significar. Acerquémonos más á nuestras piedras. San Agustin, en el libro XXI, *De civitate Dei*, *Dæmones illici diversis creaturis non ut animalia cibis, sed ut spiritus signis per varia genera lapidum, herbarum, lignorum, animalium, carminum.* «Que los demonios son traidos de diversas criaturas, no como animales del pasto, sino como espíritus, por figuras. Es, á saber, por varios géneros de piedras, hierbas, árboles, animales y versos.» Que los mágicos se aprovecharon de las piedras para sus acciones mágicas de Orfeo, lo puedes saber en su libro *De lapillis.* Con la piedra ananchisis, dice Plinio en la necromancia, son compelidas á salir y aparecer las imágines de los dioses; con la piedra heliotropio y con la hierba de su mismo nombre se hace el que la lleva invisible; quien lleva la piedra neuritis, dice Orfeo, es amado de los dioses, y si es casado, lo es mucho de su mujer. *Dolon achaten gerens carus fuit Hectori.* «Dolon fué muy querido de Héctor por llevar la piedra acátes.» Cedreno dice que Apolonio con mágicas figuras y encantos ligó y hizo parar un rio. Y Ovidio alude á esto:

Quid vetat et nervos magicas torpere per artes?

¿Veis cómo los milagros que habemos contado de las piedras, con aquellas figuras de hombres y animales, son hechos por arte mágica, y que no son efectos naturales y facultades proprias del diamante, del rubí, de la esmeralda y las demas? Ya habeis visto tambien cómo las piedras son de poco uso ó ninguno en la medicina; pues si las maravillas que se cuentan de ellas son por arte mágica, y las virtudes naturales que tienen no son de más provecho ni eficacia que las de las hierbas y plantas, ¿de dónde les viene tan excesivo precio y quilatacion? No más que del gusto y aficion de los señores; que la dureza es tan inútil, que no sirve á nadie de nada; pues por sólo ser raras, sin excelencia ninguna, cosa poco loable parece. La grande hermosura que algunas tienen no la niego, ni vos me habeis de negar que tienen tanta y más las flores y las aves. Agora, pues, ¿qué os mueve á darles tanto precio á las piedras, dejando sin estimacion cosas de tantas virtudes y mayores? Confesemos que es capricho de señores, y no más; que si ellos no dieran tanto dinero por ellas, por sólo su gusto nadie las buscára, y hoy se estuvieran encerradas en las oscuras entrañas de la tierra. Comprad, comprad esta piedra del desengaño, y las otras estimadlas ó por su hermosura ó por sus efectos con igual ponderacion á las cosas que son tan bellas y tan eficaces como ellas; que si el racional de los sacerdotes del templo de Salomon llevó piedras para adorno de su capa, tambien Cristo, y la Vírgen, su madre, y la sabiduría son comparados á los lirios del campo, á las rosas de Jericó, al cedro del Líbano, cipres de Ermon, palma de Cadés, oliva hermosa en los campos, plátano opaco en las fuentes. *Ego quasi terebinthus expandi ramos meos, et rami mei honoris et gratiæ.* Y el lirio, ni la rosa, ni el cedro, ni la palma, ni el olivo, ni el terebinto han tenido más que una estimacion comun, sin exceso, como las piedras, que las ha levantado al pináculo supremo de la vanidad y antojo de un príncipe, que dió por ellas tan gran precio porque quiso, y lo quiso porque gustó de ello. Esto es lo que hallo en mi favor; si á vmd. no le persuade, *operam et impensam perdidi.* De Murcia y Octubre 3.

EPÍSTOLA VIII.

Al capitan don Juan Delgadillo Calderon.

Que trata de los **Delgadillos, Manueles y Villaseñores y Porceles.**

Cuando yo, señor, escribí la *Historia de Murcia*, con decreto suyo y permiso de S. M., traté al fin de ella de los linajes nobles que por línea masculina quedaban en pié. Y como (aunque los caballeros Delgadillos son originarios de aquí desde la conquista) entónces no los habia en Murcia, no hablé de ellos, si bien tenía buena noticia de sus antecesores de vmd. De pocos dias á esta parte he sabido cómo vmd. es hijo de esta patria, y me ha pesado mucho de haberlo ignorado, porque si hubiera sabido lo que agora sé, necesariamente hubiera hablado en mi historia de los Delgadillos, pues me consta tanto de su nobleza. La falta ha sido de ignorar yo que vmd. fuese en el mundo. Agora, que sé cómo su padre de vmd. salió de Murcia y se casó en esa ciudad de Málaga, donde hoy vmd. asiste y tiene casa; en esta carta, que con las demas escribo, daré á la estampa su linaje y otros tres: Manueles, Villaseñores y Porceles; y en otras ocasiones, si Dios fuere servido, iré metiendo otros, que aunque no quede línea de varon, hay muchos hoy que tienen cuarto de ellos y se deben honrar de tenelle.

DELGADILLOS.

Los de este apellido y linaje descienden de Galicia, son caballeros hijosdalgo, y ha habido muchos de encomiendas y hábitos de todas órdenes, como fueron Juan Álvarez Delgadillo, que por su valor y hechos memorables, así en paz como en guerra, vino á ser alférez del Rey, á quien toca en los actos de los reyes llevar el pendon real, como le llevó el Conde de Cifuentes, por haber quedado esta dignidad en su casa cuando el rey don Felipe II tomó la posesion de Portugal. El rey don Juan el II dió este cargo al dicho Juan Álvarez Delgadillo, á competencia del señor de Oropesa; y su hermano, Pedro Delgadillo, fué comendador de la Membrilla. Juan Fernandez Delgadillo fué caballero de la Banda.

Martin Fernandez Delgadillo, comendador de Veas. Alonso Gomez Delgadillo, comendador que llaman de Lavara; todos caballeros tan famosos, que ilustraron sus órdenes con su prudencia y esfuerzo. En Valladolid hay un rico mayorazgo de estos caballeros, los cuales antiguamente se comunicaron con los caballeros Delgadillos, de Murcia. Aquel mayorazgo está hoy en la casa de Avellaneda, de los condes de Castrillo. De este linaje pasaron algunos á Paredes y Trujillo, de los cuales fué el esforzado caballero García de Paredes, asombro de Francia. Otros vinieron á Murcia por frontaleros, y en ella gozaron de los oficios del gobierno de esta ciudad, que no se daban sino á gente muy noble. Y así Pedro Ruiz Delgadillo casó en ella con doña Ana Fajardo, y fué jurado en el estado de los hijosdalgo, año 1384, y regidor anual año de 1392, y el año 1414, y en el de 1415, y en el de 1418, fué reservado de pechos impuestos, como caballero hijodalgo notorio, segun parece en los padrones del archivo de esta ciudad, y principalmente en el libro de los caballeros, dueñas y doncellas hijosdalgo, que esta ciudad hizo, año 1418, donde está insaculado, en la parroquia de Santa Catalina. Del dicho matrimonio tuvo á Fernan Ruiz Delgadillo, que fué alcalde ordinario de esta ciudad de Murcia, juntamente con Rodrigo Escortel, año 1447, el cual casó con doña Francisca Cascales, y procreó á Juan Ruiz Delgadillo, que casó con doña Violante Mingote, de Alicante, linaje noble y limpio, y hubieron á Juan Ruiz Delgadillo, que casó en Murcia con doña Constanza de Constantin, familia muy limpia y noble, cuya hermana, llamada doña Beatriz Constantin, casó con Francisco de los Rios, caballero de Córdoba, y tuvo á Pedro de los Rios, que fué secretario de las inquisiciones de Lerena, Sevilla y Méjico, y fator mayor de S. M., y su contador mayor de cuentas en Méjico; y su hijo, Lorenzo de los Rios, alguacil mayor de las inquisiciones de Méjico y aquellos reinos. Fué Pedro de los Rios, por la madre, primo hermano de Gaspar Delgadillo; y Pedro Ruiz Delgadillo, hermano de Juan Ruiz Delgadillo, fué oficial del Santo Oficio más tiempo de treinta años, donde consta, demas de la nobleza, la mucha limpieza del dicho Gaspar de Delgadillo. Juan Ruiz Delgadillo murió aquí, el año de la peste, que fué de 1557, y dejó de su matrimonio á doña Ana Delgadillo y á Gaspar Delgadillo Calderon, el cual hallándose mancebo alentado, fué á la guerra del levantamiento de los moros del reino de Granada, donde sirvió muy honradamente, y procediendo el tiempo casó en Málaga con doña Madalena de Fuentes Carrillo, hija del capitan Juan Tristan de Fuentes y de doña Elvira Carrillo de la Cerda. El capitan Juan Tristan de Fuentes fué gran soldado, como lo mostró sirviendo aventajadamente en Italia, Francia y África, y por sus muchos servicios el rey don Felipe II le hizo merced de las haciendas y heredades de los cuatro apeadores de la villa de Almachar y de todo lo que pareciera estar por repartir de poblacion nueva. El dicho capitan Fuentes fué natural de Jerez de la Frontera, de los caballeros Fuentes, de aquella ciudad, cuyos deudos son: don Diego de Fuentes Pavon, del hábito de Calatrava, y don Miguel, su hijo, del hábito de Santiago. Doña Elvira Carrillo, mujer del dicho capitan Fuentes, es de los caballeros Carrillos de la ciudad de Málaga, deuda de don Juan Chumazero Carrillo, del hábito de Santiago, del Consejo Supremo de Justicia y de la Cámara, y de su hermano don Antonio Chumazero, del Consejo Real, y su presidente en la sala de Alcaldes. El dicho Gaspar Delgadillo Calderon hubo en doña Madalena de Fuentes Carrillo al capitan don Juan Delgadillo Calderon y á doña Adriana, doña María, doña Ana, doña Leonor y doña Petronila Delgadillo. Doña Adriana casó con el capitan Francisco Vazquez de Acuña, natural de Jaen; tuvo por hijos á don Gaspar y á don Sancho Vazquez de Acuña, que no tuvieron sucesion, y á doña Margarita, doña María y á doña Ana, monjas. Doña María Delgadillo, que se crió en Murcia hasta los diez años, casó en Málaga con el doctor Rodrigo Bastardo de Cisneros, de la casa de Somovilla de los Bastardos, de cuyo matrimonio tiene seis hijos: al capitan don Baltasar Bastardo de Cisneros, mayorazgo, señor de la casa de Somovilla casa infanzona en el valle de Val de San Vicente, y á don Gaspar, don Fernando, don Rodrigo, doña Juana y doña Madalena, monjas profesas. Doña Ana, tercera hija, está por casar; doña Leonor y doña Petronila son monjas profesas. El capitan don Juan Delgadillo Calderon casó en Málaga con doña Gracia de Arriola, hija del capitan Pedro de Arriola Morejon, teniente de general de la artillería de Málaga y Gibraltar, y de doña Mariana Enriquez. El dicho capitan tuvo á su cargo la expulsion de los moriscos, que se hizo por el puerto de Málaga, y otras muchas comisiones honrosas. Era de la casa de Arriola, y señor de la de Mariorta, en el Goirbar, en la provincia; y por la madre, de los caballeros Morejones, alcaides de Ronda; y doña María Enriquez, su madre, mujer noble y principal, de la ciudad de Málaga. El capitan don Juan Delgadillo Calderon tiene de su matrimonio cinco hijos: á don Pedro y don Jorge, varones, y á doña Madalena, á doña Mariana y doña Teresa, monjas.

Sus armas de estos caballeros Delgadillos son siete estrellas de plata en campo azul, y la orla de goles, con calderas negras, y asas de oro con bocas de sierpes, vomitando fuego. Algunos de este linaje añaden una cruz floreteada de goles, por los hábitos que tuvieron; y adviértase que aunque en escrituras antiguas se halle escrito *Delgadiello*, los modernos escriben Delgadillo, y todo es uno.

MANUELES.

Los Manueles tomaron su apellido del infante don Manuel, hijo menor de siete que tuvo el rey don Fernando el Santo. El infante don Manuel casó con doña Beatriz de Savoya, en quien hubo á don Juan Manuel, que llamaron príncipe de Villena, y á doña

m·ho. Don Juan Manuel casó dos
·on la infanta doña Constanza,
ime de Aragon y de doña Blanca,
rey de Nápoles, en quien hubo á
ue casó con el rey don Pedro de
: matrimonio á don Enrique, que
·a y señor de Cascaes, y fué el
el estandarte real en Lisboa por
Primero de Castilla; y por las
ieron volvió acá, y el Rey le dió
:alegre y Meneses, con título de
hijos: á don Pedro Manuel, señor
leneses, á don Fernando, á doña
ies Manuel, con los cuales empa-
ıs las ilustres casas de Castilla.
nuel, la segunda vez, con doña
., hija del príncipe don Fernando
o en ella á doña Juana Manuel,
· don Enrique II de Castilla, y á
uel, que fué llamado don Fernan-
ıl casó con doña Juana de Aragon,
fante de Aragon don Berenguel
'anta Espina, hija de Despoto de
murió sin sucesion, y el señorío
· entró en la corona real. Fué el
·l el adelantado de este reino de
ni ménos su hijo don Juan y su
). Doña Violante, hija del infante
on el infante don Pedro de Por-
rocrearon á doña Costanza, que
Gonzalez de Lara, y no tuvieron
cho Manuel fué hijo tercero del
·l, y no hijo de don Juan Manuel,
los autores que se acuerdan dél.
es certísima. En una carta que
Manuel á esta ciudad, siendo ade-
fecha en Córdoba, 30 de Noviem-
está en nuestro archivo de Mur-

esta carta vieren cómo yo, don
ite don Manuel, tutor, con la reina
y don Alonso, mi sobrino y mi se-
ıs reinos, y su adelantado mayor
ı, por algunas demandas y quere-
de vos el concejo de Murcia, y
que entre vos y mí se trabó, ya
ımiento que yo tenía del Rey, ya
ho á don Sancho Manuel, mi her-
ázar de Murcia», etc.
Juana, hija de don Juan Manuel,
una carta que escribe á la ciudad
ıa en Toledo, á 21 de Diciembre.
el casó con doña Beatriz de Cas-
lla á don Juan Sanchez Manuel,
y adelantado mayor de este rei-
Manuel y á doña Sancha Manuel.
n Sanchez Manuel casó con doña
en esta ciudad de Murcia: tuvo
an Sanchez Manuel, á don Fer-
lon Francisco Sanchez y á don
anuel, y algunas hijas; todos casaron aquí: ya no queda de ellos sucesion masculina. De don Juan Sanchez Manuel hay capilla y entierro en esta santa iglesia catedral, en el sagrario del Santísimo Sacramento, con este letrero: *Sepulcro del noble caballero don Juan Sanchez Manuel, hijo del Conde de Carrion y adelantado de este reino de Murcia.* Don Pedro Manuel, hijo del dicho don Sancho, fué dean de Sevilla. Doña Beatriz Manuel casó con don Pedro de Landa, caballero frances, que vino en socorro del rey don Enrique II, contra el rey don Pedro, de donde vienen los caballeros Fajardos de Sevilla; porque don Francisco de Leon, hijo de doña María Manuel y de Gonzalo Ruiz de Leon, veinticuatro de Sevilla y de Córdoba, casó con doña Mencía Fajardo, dama de la Reina Católica, hija del adelantado don Pedro Fajardo, en quien tuvo á don Luis de Leon, que casó con doña Elvira de Guzman, y á doña Luisa Fajardo, que casó con don Francisco Fernandez Marmolejo, hijo de Rui Barba Marmolejo y de doña Ana de Santillan. Doña Sancha Manuel casó con Fernan Diaz de Mendoza, en cuya propagacion de Manueles se encorporaron los mejores linajes de España, aunque hoy no queda línea masculina.

Las armas de estos caballeros son con alusion al nombre de Isacio Ángel, Emperador de Constantinopla, padre de doña María, ó como algunos dicen, Irene, que casó con don Felipe, Emperador de Alemania, y abuelo de doña Beatriz, que casó con el rey don Fernando el Santo de Castilla, y bisabuelo del infante don Manuel, que tomó por armas, con la dicha alusion, una mano de ángel, alada de oro, y con ella una espada desnuda, en campo rojo; y algunos añaden un leon, de las armas reales de Castilla.

VILLASEÑORES.

Los caballeros de este apellido tienen su casa solariega en las montañas de Leon, de donde en el tiempo de la conquista salieron muchos, que hicieron hazañas memorables. Entre ellos, Alfonso Fernandez de Villaseñor sirvió al rey don Enrique III en las guerras que tuvo, con grandes ventajas: éste casó con doña Elvira Osorez, hija de don Fernando Osorez, maestre de Santiago. De este matrimonio tuvo por hijo único á Fernan Alfonso de Villaseñor, que casó con doña Aldonza Gutierrez de Tapia, señora muy cualificada. Tuvo por hijos á Fernando y Diego de Villaseñor. Fernando fué alcaide de Calatrava: tuvo una hija, que casó con Fernan Vazquez de Acuña. Diego de Villaseñor, alcaide que fué de Segovia, casó con doña María Seron, y hubo á Gines de Villaseñor, el cual casó en Murcia con doña Ana Riquelme, y procrearon á don Pedro de Villaseñor, regidor de Murcia y señor de la villa del Jabalí, que casó con doña Francisca de Valibrera, en quien hubo á don Diego y á doña María de Villaseñor. Don Diego de Villaseñor, señor del Jabalí, casó con doña Salvadora Carrillo y tuvo á doña Francisca de Villaseñor. Ésta casó con don Pedro Carrillo Manuel; tuvieron dos hijas: á doña Ana, que casó con don Salvador Carrillo y murió

sin sucesion, y á doña Guiomar Carrillo, que casó con don Francisco de Verástegui Lison, señor de la villa del Palmar. Doña María de Villaseñor Riquelme casó con don Miguel de Valcárcel, regidor de esta ciudad de Murcia: tuvo por hijos á don Francisco Valcárcel, señor de la villa de Agramon y alguacil mayor perpétuo de la de Hellin. Hubo más: á doña Costanza y á doña Jusepa Valcárcel. Doña Costanza es casada con don Luis Zavallos, regidor de esta ciudad, y doña Jusepa con don Francisco Contreras; ambos tienen hijos.

Las armas de los de Villaseñor son siete estrellas y una media luna en campo azul, y por orla cinco hojas de higuera en campo de oro.

PORCELES.

Este linaje de los caballeros Porceles es antiquísimo y nobilísimo. Trae su orígen de los romanos (1) Porcios, Porcanos y Porcelos; y el principio de todos ellos fué aquella historia de cuando los troyanos, con su príncipe Enéas, entraron en el Lacio, y por oráculo de los dioses vinieron á parar á Albalonga, donde hallaron una puerca blanca, con treinta lechones ó *porcelos;* fausto agüero, que despues de treinta años habian de poseer pacíficamente el reino latino. Virgilio, en el libro III de la *Eneida: Cum tibi sollicito*, etc. De estos antiquísimos Porceles romanos quedaron en España, cuando la ganaron, algunos, de los cuales fueron ascendientes del Cid Rui Diaz de Vivar, principalmente el conde de Castilla don Diego Porcelo, hijo del conde don Rodrigo, que pobló la ciudad de Búrgos, y otros muchos que, en diversos tiempos, se derramaron por la Andalucía y por Aragon. Y en tiempo de los godos, por los años 580, reinando Leovigildo, padre de san Hermenegildo y de Recaredo, sobrinos de san Leandro y santa Florentina, y de san Fulgencio y san Isidoro, los habia aquí en Murcia, y de ellos quedó el nombre en ella á la puerta de los Porceles. Así lo testifica Marco Máximo con estas palabras: *Porcellorum familia in Hispaniæ Tarraconensis urbe Bigastro, quæ nunc Murcia dicitur, à romanorum gente trahens originem, clara et insignis habetur. Porta hujus urbis ab hac familia dicta est Porcellana, ut Carthaginis Spartariæ Topilia à Topilio cive romano.* «La familia, dice, de los Porceles es ilustre y esclarecida en la ciudad de Bigastro, dicha agora Murcia, de la provincia Tarraconense, la cual familia trae su orígen de los romanos; y una puerta de esta ciudad de Murcia se dice la puerta de los Porceles, como la puerta Topilia, de Cartagena la espartaria, se dice tambien así de un romano llamado Topilio.» Despues, habiendo entrado los moros y echado á los godos, á lo ménos la mayor parte, con el tiempo nos fuimos recuperando, aunque poco á poco, y últimamente esta ciudad de Murcia fué ganada por el rey de Castilla don Fernando el Santo, y reinando su hijo, don Alonso el Sabio, fué poblada nuevamente de cristianos; y entre los caballeros insignes que la poblaron están escritos por tales, en el libro de la poblacion, que esta ciudad tiene en su archivo, Guarner Porcel, Porcelin Porcel y Orrigo Porcel. Y en otro libro de los caballeros hijosdalgo que despues de la poblacion se hizo por acuerdo de la ciudad, y para que los allí insaculados para siempre jamas no pagasen pechos algunos, están Manuel Porcel, Francisco Porcel, Alonso Porcel, otro Manuel Porcel, Fernan Porcel y otro Guarner Porcel. Y siempre estos caballeros en Murcia participaron de los oficios de los alcaldes y regidores, cuando se gobernó por oficios annales, en que no entraban sino la gente más noble de esta ciudad. Hoy no los hay, porque se acabó la línea masculina; pero como hay muchos apellidos nobles que tienen hoy cuartos de Porceles, y de ello les redunda mucho honor, y ni más ni ménos á todos los de este apellido, que viven en el Andalucía y en otras partes, me ha parecido hablar de ellos.

Sus armas son una puerca con unos lechones ó *porcelos;* debajo una carrasca, con alusion á la puerca y lechones de Albalonga, de que Virgilio hace mencion, como dijimos arriba.

EPÍSTOLA IX.

El maestro Pedro Gonzalez de Sepúlveda al licenciado Francisco Cascales.

***Sobre sus* Tablas poéticas.**

Habiendo esta ocasion de ser la que me ha de cumplir deseos de tan largos dias, bien me permitirá vmd. que en ella exceda de los límites, estilo y forma de carta; pues, fuera de que el dilatarme no será sin ejemplo de muchos buenos, amor disculpa cualesquier excesos, y el deseo de saber hace honrados mayores atrevimientos. Habrá como dos años que llegó á mis manos el libro de las *Tablas poéticas*, que pocos ántes vmd. habia compuesto, con que me juzgué venturoso y enriquecido por hallarme empeñado al mismo tiempo en leer á mis discípulos otra semejante obra que yo habia compuesto: venturosa en no haber salido á luz hasta haberla recibido de vmd., porque si bien era casi toda ella sacada de la de Aristóteles, Horacio y Plutarco, y ayudada de lo que en varios lugares dejaron esparcido Platon, Ciceron, Quintiliano, Petronio y algunos otros griegos y latinos, cuyo juicio procuré seguir en todo, fué forzoso apelar en muchas partes á los modernos, no de la sentencia, sino del silencio de los antiguos. Porque de Aristóteles, como vmd. bien sabe, se perdió aquel precioso tesoro de los dos postreros libros, de que él hace mencion en su *Retórica*, y Laercio, en la vida de Sócrates, que si hoy vivieran nos excusáran de andar mendigando á puertas de pobretes autores. Horacio, que pudiera por entero remediar esta necesidad, no quiso, quizá porque no la habia en su tiempo. Lo de Plutarco, á mi juicio, más fué apología en defensa de

(1) Lo que el autor dice de este linaje comprueba cuánto deliran los que, por engrandecer las familias, recurren á orígenes fabulosos, llevados de las alusiones de los nombres y de otras conjeturas igualmente fútiles. Pero de Marco Máximo y otros escritores de este jaez, ¿qué podia esperarse, sino *Ægri somnia vana?*

etas que arte para guiarlos, ni antídoto para ·, aunque esto segundo es lo que promete el Este grado, pues, de apelacion, confieso á ne tenía sumamente descontento. Porque de dernos latinos, hablo de los que yo he visto, más corre, no llega con muchas leguas al fin. nuestros no hablo, porque por venturosa tu- á nuestra nacion en que ellos toda su vida an callado. Solo Piñciano, á mi modo de en- ·, topó con el objeto verdadero de este arte, ué realmente en el tratarlo poco feliz. De los ¿cuál ha habido que haya visto, no digo áun do con el blanco? Ventura fué de nuestra na- ue, ya que graznaron estos cuervos, fué imi- á la corneja de Domiciano, pues lo hicieron gua que no entendiesen los extranjeros, para tuviesen contra nosotros materia de nuevas . Agradézcoles, con todo eso, que como en cunstancia, así tambien en lo sustancial del y dicho no se desdeñaron de imitar aquella feliz; pues ya que no pudieron decir de sus s, *Bene omnia sunt*, pudieron, pero, decir, *Be- nia erunt.* Amanecerá algun dia sol que des- estos nublados. Sin lisonja digo (así me dé a salud que tanto he menester y deseo) que ser el libro de vmd. en quien, á mi juicio, úni- te se ha cumplido esta promesa y remediado alta. Porque la poética en España corria dias grave tormenta, que naufragára sin duda, á orrerla vmd. con sus *Tablas*. Yo las leí, y no la vez, con particular atencion y gusto, ver- que basta por prueba que retratando por ellas as de mis opiniones, admití en ese número, y is oyentes áun aquellas con que mi entendi- no estaba del todo conforme. Porque se me á la memoria lo que dijo Sócrates, habiendo Heraclito: *Quæ quidem intelexi, generosa et ra sunt, arbitror autem et quæ non intelexi: uam Delio natatore est opus, nequis in eo præ-* ·. Con estas dudas me estuve hasta que mi fortuna trajo á mi general al señor licencia- ta, discípulo de vmd. tan honrado, que sabe a ocasion honrar á su maestro. La buena le- conocí en las dificultades al poste, y á ese trabamos amistad, que ya el tiempo ha con- en compañía de colegio. Paréceme que en rtas ha comunicado á vmd. mis dudas, aun- sus fundamentos, de que resultó mandar- d. se las proponga. Yo lo habia deseado su- te, y fuera de que una muy penosa enfer- , que áun hoy padezco, me ha impedido el por más de año y medio, tambien me ha te- raya recelo de que vmd. no recibiese mis tas con diverso ánimo del que yo las propu- Porque sé que hay ingenios sofistas que gus- andar siempre cargados de preguntillas, pro- dolas á cuantos topan, más con ánimo de que con deseo de saber. Y no quisiera por hay en el mundo que vmd. me pusiera en oso catálogo, porque me es Dios testigo que vida he preguntado sino con deseo de saber, y que en todas mis acciones he procurado más ser docto que parecerlo. Con esta sinceridad suplico á vmd. sea servido de recibir mi papel, y satisfecho de que no tiene hoy mayor apasionado que á mí, me dé licencia para que un rato vista el entendimien- to la máscara de contrario, pues queda la voluntad descubierta por tan amiga.

En la *poesia in genere*, tabla II, pág. 42 (1) y ade- lante asienta vmd. en la recibida opinion de que Lucano no es poeta, y para mí es llano por todas las razones que allí se traen tan docta y advertida- mente; pero no quiere vmd. que con ellas éntre la de Pinciano, que es por haber seguido el hilo de la verdad histórica. Los argumentos y autoridad de Aristóteles defienden bien esa parte; mas querria saber, supuesto que es eso cierto y que yo tengo por sin duda, que podria ofrecerse caso en que sin menoscabo de la verdad hubiese cabal asunto para un poema, ¿cómo se entenderá la censura de Arbi- tro, donde es sin duda que á Lucano le excluye del coro poético á título de no haber fingido? porque ser él quien allí moteja, bien se deja entender de sus palabras, que son: *Ecce belli civilis ingens opus, quisquis attigerit nisi plenus litteris, sub onere labe- tur, non enim res gestæ versibus comprehendendæ sunt, quod longe melius historici faciunt, sed per ambages, deorumque ministeria, et fabulosum sententiarum tor- mentum præcipitandus est liber spiritus, ut potius fu- rentis animi vaticinatio appareat, quam religiosæ ora- tionis sub testibus fides.* Y áun le hallo á esta senten- cia mayor antigüedad, pues la tiene Platon, dicien- do que el fingir es necesario en el poeta, y su doc- trina la ilustra Plutarco con unas palabras que pa- rece no dejan lugar á otro sentido. Dice, pues: *Unde Socrates quibusdam somniis ad poeticen accensus, ipse quidem, utpote qui jam per omnem vitam factus esset veritatis propugnator, minime vero esset ad persuaden- dum aptus, nec industrius mendaciorum artifex, Æso- pi fabulas argumentum putavit eligendum, ut poesin minime futuram, cui mendacium non adesset.* Este pa- recer de Sócrates, que tambien juzgo ser de Pla- ton, confirma el mismo Plutarco más abajo, hablan- do de propria sentencia y diciendo: *Etenim sacrifi- cia novimus choris et tibiis carentia, poesin vero fa- bularum et mendaciorum expertem non novimus.* Te- niendo, pues, esta opinion tan de atras su corrien- te, y en favor suyo el juicio de hombres tan agu- dos y doctos, creible se me hace que no se apoyó sin muy sólidos fundamentos. Y así á vmd. suplico me diga cuáles pudieran ser éstos; y pues se libra tambien de los lazos de Quintiliano, se sirva de des- atar ó de cortar estos en que me ve caido.

En la misma *Tabla*, pág. 95 (2), dice vmd. que el asiento y lugar debido á los episodios es luégo despues del principio. Yo no negaria que allí que- pan y que puede haberlos, pues el ejemplo de Vir- gilio y los de Homero en ambos poemas prueban eso tan bien como vmd. advierte; pero que ese lu- gar le sea debido y forzoso, no veo por qué. Pues es

(1) En la nueva edicion es la pág. 24 y adelante.
(2) Es la pág. 49 de la nueva edicion.

cierto, á lo ménos para mí, que pudiera muy bien el poeta entrarse á la narracion sin episodio ninguno. ¿Qué inconveniente fuera que Virgilio hubiera comenzado á narrar desde el libro séptimo, puesto que es allí donde comienza lo principal de la accion, y que despues, si queria, contára los errores de Enéas, la ruina de Troya, los amores de Elisa, las obsequias de Anquíses, la bajada del infierno y otros menores episodios que se entretejen con ésos, buscándose él ocasion á propósito semejante á la que le da con Elisa, para que cuente el incendio de su patria, cosa que pudiera muy bien hacer con el rey Latino; pues es muy verisimil que éste, no ménos que aquélla, gustase de oir y saber de Enéas los motivos y antecedentes de su venida á Italia? Pudiéraseme responder que fueran tantas cosas muy largas para contadas; pero veo que eso no embaraza á Homero para que en la *Ulisea* deje de emplear cuatro libros en otro semejantè caso. Pues llegado Ulíses á Corfú, y hospedado de Alcinoo, le cuenta sus pasados errores, batallas y demas sucesos, gastando en eso el nono, décimo, undécimo y duodécimo canto. Luego pudiera Virgilio, sin desdoro de su poema, hacer lo mismo; y como de hecho lo hizo en aquella pequeña parte, hacerlo tambien en esta mayor; con lo que ya los episodios no tuvieran el primer lugar, pues quedára preocupado con parte de la narracion. Fuera de esto, ¿quién podrá negar que en el cuerpo de la narracion intercurren mil episodios, ya menores, ya mayores, con descripciones, con amores, con pláticas y otros adornos de que se viste el poema? Esto vese tan claro en Virgilio y Homero, que no es menester desmenuzarlo con ejemplos. Pues Torcuato Tasso, á quien vmd. da tan honrado lugar, y á quien yo no dudo de poner inmediato á Virgilio, como lo está él á Homero, ¿no interpola galanamente con su principal accion los encantos de Ismenio, los amores, los tormentos, y al fin la libertad, bodas de Olindo y Sofronia, el concilio de Pluton, los engaños de Armida, las competencias de Gernando y Reinaldo, con la muerte del uno y destierro del otro, la pérdida de Erminia, la prision y encantamiento de Tancredo, los motines de los italianos sobre la muerte que tenian creida de Reinaldo, el vaticinio de Pedro sobre la descendencia del mismo, el admirable nacimiento, crianza y conversion de Clorinda, su muerte, y el amargo llanto de su vencedor amante, el retiro de Reinaldo ó el encantado palacio de su Armida, su vuelta y restitucion al campo, con otros episodios de tan hermosa variedad, que adornan aquel poema en todo y por todo heroico; todos, digo, no se mezclan de tal modo con la principal accion, que sin que ésta se pierda de vista, van ellos ocupando los lugares medios? ¿Luego no siempre se les deberá el primero, ó el sentido de aquella proposicion es otro que yo no le alcanzo? Y sin duda lo es, porque más abajo añade vmd. (y es lo que yo acabo de ejemplificar) que en la exposicion de la fábula se interponen episodios para mayor lustre, ornato y grandeza de ella. Prueba vmd. tambien con los ejem-

plos de Homero y de Mafeo, y podemos añ
de Camilo Camili en el *Gofredo*, que áun acab
principal accion han lugar algunos breves epi
que de ella penden. Pudiendo, pues, como pı
estar al fin de toda la fábula, y interpolarse co
¿en qué sentido se ha de entender aquella su
sicion de vmd. que el asiento y lugar debid
episodios es luégo despues del principio? ¿Es
decir que de las dos partes, exordio y narraci
que se integra el poema en la primera, que
exordio, no han lugar los episodios, sino que
den, acabado él, ir desde luégo entrando á a
del poeta en cualquier lugar de la segunda

La tercera *Tabla*, con la traduccion de aq
gar de Horacio: *Si plausoris eges*, etc., pág. 1
me convida á exponer á la censura de vmd. u
samiento acerca de aquellas palabras que se si

Mobilibusque decor naturis dandus et annis.

Y guardes el decoro
A la natura y los mudables años.

Y es conforme á la comun leccion que todos
ten: *Mobilibusque decor naturis*, etc., que hast
ra ningun expositor he visto que lea de otro
He dudado muchas veces si este lugar está
vado, y si ha de corregirse leyendo *maturis*;
que pudo ser facilísimo, como en el mismo
borrada ó gastada alguna pierna de la *m*; pc
parte, el sentido queda, si no me engaño, má
fecto, pues expondrémos:

Y guardes el decoro
A los mudables y maduros años;

que es decir, á las primeras edades y á las p
ras, oponiendo con gallarda antítesi lo incon
de las unas á lo maduro de las otras, puesto
epíteto *mobilibus* puede á la niñez y juventud
tan sin escrúpulo, que el mismo Horacio, pin
las condiciones del niño, dice:

Et iram
Colligit ac ponit temere, et mutatur in horas.

Y del mozo:

Cereus in vitium flecti.

Y más abajo:

Et amara relinquere pernix.

Y no son menester argumentos, pues hay
dades de Virgilio. De los novillos dijo:

Jam vitulos hortare, viamque insiste domandi,
Dum faciles animi juvenum, dum mobilis ætas.

Pues que á la edad varonil y á la vejez cu
maturis, persuadómelo por lo que dice Nigid
ferido de Agelio: *Nam et in frugibus et in pom*
tura dicuntur, quæ neque cruda et inmitia sunt
caduca et decocta, sed tempore suo temperata
Tal es esa edad, *neque cruda et inmitis*, cu
niñez y juventud: *Neque caduca et decocta*,
la extrema vejez: *Sed tempore suo temperata*
Con esta propriedad de la palabra *maturum*
ca Agelio el símbolo de Augusto: *Festina*
Donde, como él infiere, basta decir *matur*
que ya algunos en empresas la han usurpado

(1) Es la pág. 56 de la nueva edicion.

pre en este sentido. Tambien expone Macrobio aquel *maturate fugam* de Neptuno á los vientos, donde dice: *Ex quibus contrariis, industriæ celeritate, et diligentiæ tarditate fit maturitas.* Y Virgilio en persona de Enéas:

Tu facito mox, cum matura adoleverit ætas.

Que es lo que decimos en español: *Cuando seas hombre hecho;* que allí no quiere decir viejo, claro está. Tambien hallo que ese mismo epíteto le dan á la vejez en mil lugares muchos de los buenos autores:

An esset
Tempora maturæ visurus longa senectæ.
Hic annis gravis atque animi maturus Acestes.
(Virgilio.)

Hallo este mismo lenguaje en Ciceron *in Bruto: Cum oratio nostra canesceret, et haberet quamdam suam maturitatem, et quasi senectutem.* Y lo que más apoya mi pensamiento en otros dos lugares de Horacio, ambos casi con unas mismas palabras y con esta misma antítesi. En lírico:

Natosque maturosque patres
Pertulit Ausonias ad urbeis.

Y á los Gisones:

Maturusne senex, an adhuc florente juventa Fervidus.

Este pensamiento parece que vió Codro Urceo, y quiso imitar este lugar cuando dijo:

Te mobilis ætas,
Atque senum matura cohors exspectat.

Lugares todos harto congermanos del *Mobilibusque decor*, etc. Fuera de lo dicho, poner *naturis* en vez de *ætatibus* no sé que tan latino ni tan proprio sea, que lo usen buenos autores. Yo á lo ménos ningun lugar he visto de que me acuerde. La sentencia, en fin, que espero de vmd. veneraré, y tendré por definitiva.

En la *Tabla* I, *de la poesía en especie*, páginas 280 y 281 (1), lleva vmd., contra la comun sentencia, que la narracion épica no puede comenzar del medio ó fin, y despues volver al principio, sino que debe guardar el órden natural de esas partes: añade vmd. que el haberse introducido tal opinion es porque viendo los gramáticos que de lo pasado en Troya por espacio de diez años no tomó á cantar Homero, sino lo que sucedió en el último, ni Virgilio emprendió de los siete que anduvo vagando Enéas, sino lo que padeció y hizo en el postrero; de ahí dijeron que los poetas comienzan de los fines ó medios. Si esta censura tan clemente de vmd. es interpretar, por no contradecir el sentimiento de éstos, ni perder en público el decoro á su autoridad, perdóneme vmd., que más me parece deben ellos á su cortesía que la verdad á su rectitud. Pero de mí á vmd. Platon habrá de tener paciencia, si tuviéremos á la verdad por más amiga. Yo tengo por certísimo que los autores en quien esta sentencia se ha apoyado, realmente la abrazaron y siguieron. Y creo que de esto ni vmd. duda, ni nadie, vistos los lugares adonde lo tratan, podrá dudar. Pontano, en su *Institucion poética*, habiendo mostrado esa transposicion en la *Iliada*, *Ulisea* y *Eneida*, concluye diciendo: *Videtur itaque Virgilii saltem et Homeri exemplo vel à postremis, vel à mediis ducendum narrationis principium.* Y Viperano: *Poeta igitur non undelibet, et gemino ab ovo, sed à re aliqua illustri faciet initium; rerumque novitate et episodiis auditoris animum quasi captum ad finem usque perducet, antecedentia vero et media, si ab ultimis cœperit, opportune intermiscebit.* Acron, sobre Horacio:

Et in medias res
Non secus ac notas auditorem rapit.
Ita à medietate incipit, quasi superiora nota sint.

Landino, sobre aquel lugar:

Ordinis hæc virtus erit, etc.

In contexendis rebus duplex adhibetur ordo, alter naturalis, alter artificiosus, naturalis est cum indispositione quæque priora prius collocantur; hic plerumque in oratore perspicitur, artificiosus est maxime pœtarum. Si en algunos, pues, de estos dos lugares de Horacio, él sintió lo que interpretan éstos, mire vmd. cuánta fuerza cobrará esta opinion. Del mismo parecer fué Agustino Datho sobre el principio de la narracion virgiliana. Ascencion siente lo mismo al principio del segundo libro. Demas de esto traeré á Eustatio, sobre la *Iliada*, cuya autoridad vale tanto, que no admite exposiciones: *Poeta vero Homerus ordinate et in hoc incepit quidem à postremis, ex his autem, quæ sibi sparsim dicta fueram, comprehendit et quæ ante hæc facta sunt, hæc enim virtus est poeseos à mediis incipere, dimissum vero principium secundum aliquam partem differre.* A estos autores, bien se ve en sus palabras que lo que más les movió á tal sentimiento fué el haber notado que los dos soles de la poesía épica, el uno en dos, y el otro en un poema que solamennte compusieron, observaron con tanto cuidado tal modo de colocacion; porque no se hace creible que siempre gustasen de tan extraño modo de narrar, que jamas se apartasen dél sino fuera sintiendo ser ley, ó á lo ménos grande virtud poética el seguirlo. Heme alargado algo en este punto, porque es la mayor dificultad que en las *Tablas* de vmd. se me ha ofrecido, y en favor de tan nuevo dogma, si he de decir verdad, quisiera más patrones ó más argumentos.

Las *Tablas* III y IV *de la poesía in specie* son una valentísima cosa, y lo que absolutamente más aficionado de vmd. me ha hecho; porque en ellas veo cuanto lo es vmd. de aquel único sol de todo lo scible, Aristóteles, aunque en la poesía *in genere* quedó bien visto cuán desentrañado y en sus entrañas le tiene vmd. Allí niega vmd. haber tragicomedias: la razon que da es, porque siendo, como es, el fin de la comedia pasatiempo y risa, y el de la tragedia misericordia y terror, no parece puede haber buena mezcla y union entre tan opuestas acciones, ni consecucion de sus fines, porque quien engendra la risa son burlas que da y recibe la gente baja; por donde hacer sujeto de risa las acciones de un príncipe no sería decoro; burlarle á él ha de causar

(1) Es la pág. 142 de la nueva edicion.

alborotos y escándalos y muertes; todo lo cual es puramente trágico. Y así ni la principal accion puede ser ilustre con risa, ni humilde con personas graves. Todo eso me parece bien. Mas pregunto yo: ¿No podrian las primeras personas ilustres, y ya que no ellas, en las segundas y humildes que ayudan á la accion, ponerse la risa? porque no me parece necesario que ésta nazca siempre de la principal accion, sino de las episódicas, ni siempre de los hechos, sino de los dichos, los cuales no todas veces son indecentes á personas graves. Fuera de esto, no hay en el *Anfitrion* paso más ridículo que la pendencia entre Mercurio y Sosia, y con todo eso no se dedignó Plauto de exponer un dios á la risa del teatro. Pero si esta razon y ejemplo no bastan, por lo ménos es muy de considerar que aquella accion él mismo la llama *tragicomedia*, y eso tan acordadamente, que en seis versos de la loa, con particular cuidado lo repite dos veces. Vea vmd. las palabras:

Faciam, ut commista sit tragicocomœdia.
Nam me perpetuo facere, ut sit comœdia,
Reges quo veniant, et dii, non par arbitror.
Quid igitur? quoniam hic servus quoque partes habet,
Faciam hanc proinde, ut dixi, tragicocomœdiam.

Esta imitacion sin duda movió á Baptista Guarin, en su *Pastor Fido*, á llamar aquel poema *tragicomedia*. Y Aristóteles á este género de accion, si bien le da el inferior lugar entre las fábulas, no totalmente la excluye. ¿Hacen algo estas autoridades y ejemplos?

Acerca de la ditirámbica he tenido una duda. Todos los que hablan de ella, y vmd. tambien, tabla v, al principio, pág. 404 (1), dicen que ya no se usa. Que en tiempo de los latinos no se usase, es para mí tan cierto, que, por serlo tanto, me trae loco mil dias há un lugar de Ciceron al principio del libro *De optimo genere oratoris*, que tengo por sin duda está gravemente depravado. El lugar es: *Poematis enim tragici, comici, epici, melici etiam, ac dithyrambici (quod magis est tractatum à latinis) suum quodvis genus est diversum à reliquis.* Todos los códices que yo he visto dicen así, y es imposible que no se haya de leer muy al contrario: *Quod minus est tractatum à latinis;* porque de poesía ditirámbica yo no hallo rastro ni sombra entre latinos, ni áun mencion de ella en historia romana, ni se me hace creible que si la hubieran usado, Horacio la pasára en silencio. Lambino, sobre aquellas palabras: *Seu per audaces nova dithyrambos*, lee de la manera que digo, que me alegré y admiré sumamente cuando lo vi; y estimára sobre todo encarecimiento saber dónde topó aquel hombre tan nueva leccion, ó con qué fundamento corrigió la antigua. En fin, Roma no vió la ditirámbica. Pero que hoy no se use, no me lo parece, porque, dejada á una parte su materia, que entre Griegos fué alabanzas de Baco, de que hoy estamos tan léjos; nunca á mi parecer, si se mira á la forma, estuvo esta poesía, ni Grecia la pudo tener más en su punto: si no, oigamos á Aristóteles, y luégo veamos si con su dicho conforma lo que hoy pasa. En los problemas, hablando de una poesía que se llamaba *Nomos olex*, dice: *Quemadmodum igitur et verba, sic et moduli numerique imitationem sequebantur diversa semper et nova facta.* Todo lo cual añade luégo que usó la ditirámbica. Y en la *Poética*, habiendo dicho que de la imitacion en número, armonía y metro usan mimos y ditirambos, comedias y tragedias, las distingue diciendo: *Sunt vero quædam, quæ omnibus utuntur prædictis, dico autem exempli gratia rythmo et armonia et metro, Quemadmodum et dithyrambicorum poesis, et mimorum, et insuper tragœdia atque comœdia, differunttamen quod illæ quidem simul omnibus, hæ vero secundum partem.* La ditirambo, en fin, era poesía que imitaba á un mismo tiempo con palabras, música y baile. De este género, pues, de imitaciones vemos tan llenos hoy los teatros, que apénas en ellos se canta ni baila otra cosa, remedando los bailarines con meneos y movimientos lo que los músicos cantan, y la música misma, con su armonía, lo que en la letra se dice; de tal modo, que si la letra habla de batallas, la música toca el arma, y los que bailan pelean. Lo mismo digo en todas las demas cosas, cuyos remedos en música y baile con tanta admiracion y gusto han aplaudido los teatros; por donde me persuado que nunca más válida que ahora se ha visto la ditirámbica.

El soneto en la postrera tabla, pág. 440 (2), le reduce vmd. á la poesía lírica en consecuencia de la antecedente division, que pone tres especies de poesía, lírica, scénica, épica: si no son más, de su bando me tiene vmd.; pero si no me engaña mi juicio, no son tan pocas; porque ésas, si bien se mira, más son diversos modos de que el poeta usa en sus narraciones, que diversas especies de imitacion. ¿Quién dirá que la comedia y tragedia son una especie? ¿por ventura no se diferencian más que en número? ¿no hay mayor diferencia entre una comedia y tragedia que entre dos comedias? ¿No la hay tambien mayor entre una lírica y ditirámbica que entre dos líricas? pues éstas se diferencian en número: luégo la distincion de aquéllas habrá de ser especie; por donde las especies de poesía más habrán de ser de tres. Mas ¿para qué argumento? Aristóteles más numeró al principio de su arte, y le siguió Ciceron en el lugar de que arriba procuré restituir. El de Aristóteles es: *Epopæja vero et tragœdia poesis, præterea comœdia et dithyrambica, et auleticæ maxima pars, ac citharisticæ omnes in universum conveniunt, ut imitationes sint.* Hé aquí vmd. numeradas cinco especies, y no quiso poner más, no porque ya en su tiempo no se usasen elegías y epigramas, pues el mismo filósofo las compuso, sino porque en todas éstas seguramente hablando, halló imitacion, y de éstas, áun no todo lo tuvo por poesía, pues no toda la lírica admite en ese catálogo. Repare vmd. en aquellas palabras: *Et auleticæ maxima pars ac ci-*

(1) Es la pág. 202 de la nueva edicion.

(2) Es la pág. 222 de la nueva edicion.

icæ. Mucha sola dice, no todo. ¿Qué parte es aquella parte que tenía strofas, antistrofas y s, cual es la de Píndaro, porque en esta sola imitacion dialogística, y personas agentes.

ra me queda por asentar otro dogma, que el siempre es epigrama. De su definicion, parirtudes y materia lo colijo; porque el epigragun Pontano, es un breve poema, con exposimple de algun hecho, persona ó cosa, ó que narrado y expuesto deduce algo: las virtudes revedad y agudeza, y otros añaden la suavimateria particular no la tiene, pues abraza genente cualquier sujeto. Todo esto veo en el ; ser breve poema, vmd. lo prueba y ello se ser, ó simple ó compuesto, vese claro; pues lgunos que no hacen más de narrar algun susin meterse en consideraciones, cosa tan insa, que granjee el gusto de los lectores; otros narracion deducen en su claúsula alguna sen-, que con gravedad ó agudeza mueva el áni estos segundos nos agradan siempre. Lo missa en el epigrama; siempre los hay, como son ás de Catulo, por donde en cuanto á esa parte tantos aficionados. Compuestos tan bien, cuan casi todos los de mi paisano Marcial, que er tan feliz en esto se alzó con la palma de matario. La materia, en fin, del soneto no límite, y no juzgo que esto le viene de ser , como vmd. quiere, pues la materia de la lío es en rigor sino la que dijo Horacio: *Musa fidibus divos puerosque deorum*, etc. Ya veo to se ha dilatado de modo que cuanto en brema pueda decirse, tanto admite la poesía méero no negará vmd. que esto es usurpar á las poesías lo que es suyo. Pues si podemos dehacer cómplice al epigrama con la mélica en urto, ¿para qué quiere vmd. que de este pecaacusemos? sino que digamos que es su jurisn en todas materias, y que sin hacer agravio ie, pues á todo tiene accion, se entra por cuaer asuntos. Y, en fin, no hay cosa sublime, ni ínfima, que no pueda en breve poema ser mente narrada, y que así narrada, ni dé lugar de ella se deduzca alguna sentencia; con lo nada hay que con justa razon no se sujete al ma, y de esa misma manera y por las misausas del soneto. Sin lo dicho la poesía lírica proprio carácter, estilo y lenguaje, es á saorido, ameno, hermoso y dulce, por el cual tingue, bien que accidentalmente, de los depues el épico es majestuoso y grave, el tráfectuoso y sublime, el cómico humilde y pleel ditirámbico descompuesto y libre. Si el sopues, se reduce á la mélica (y no por esto niee pueda caber en ella, como cabe en las dees fuerza que siempre guarde aquella dulzura, lía y amenidad del poema lírico; cosa que te- ella tan difusa materia, es fuerza que le ha- veces pecar contra el estilo. ¿Qué cosa más te que la dulzura del lenguaje lírico, y la lidel satírico, y humildad plebeya del cómico? Si el soneto, pues, es en alguna de estas materias, como hay millares de ellos, ¿quién bastará á hacer un casamiento tan desigual? Concluyo, pues, que el soneto, segun lo que dél yo entiendo, es meramente epigrama imposible de reducir á especie determinada de poema, porque en todas ha lugar; y así, que su reduccion no ha de ser á bulto de toda la especie, sino de cada soneto en individuo, el heroico á la epopeya, el cómico á la comedia, el trágico á la tragedia, y así en los demas, vistiéndose del color que á aquella poesía se debe: si es épico, de gravedad; si lírico, de dulzura; si trágico, de tristeza, y así en los restantes; pues estos hábitos, al modo de los que visten los hombres, guian no sólo al conocimiento, sino á la distincion de la cualidad y estado que profesa el que le viste.

Estas dificultades se me han ofrecido, acerca de lo que pido á vmd. benigna enseñanza, y la merezco, si no por otro título, porque el motivo que á proponerlas me obliga no ha sido curiosidad vana, sino codicia honesta de saber. Lo prolijo me habrá vmd. de perdonar que, fuera de que he gustado ser hijo de obediencia, me tienen asegurado relaciones que tengo de vmd. que jamas cosa de estudio le ha parecido larga. Si en el discurso de mi carta, que lo dudo, el lenguaje desdijere de la modestia á que el nombre y título de discípulo me obligan, atribúyalo al fervor que el argüir lleva de suyo, y no á falta de verdadera humildad. De estas véras remito la satisfaccion á las pruebas con que vmd. gustáre de experimentarme, asegurando las parejas del gusto con la obligacion. Dios guarde á vmd., como deseo, para aumento de las buenas letras. De Alcalá y de este colegio, á 8 de Agosto 1625.

EPÍSTOLA X.

Al maestro Pedro Gonzales de Sepúlveda, catedrático de retórica en la universidad de Alcalá de Henares.

El licenciado Francisco Cascales, en respuesta de la pasada.

Reconozco en vmd. cortesía, prudencia, doctrina y erudicion, todo en sumo grado; sumamente lo invidio todo. Tan léjos estoy de sentirme por las objeciones y réplicas que vmd. me hace, que ántes las agradezco y reverencio, y las abrazo por sus méritos con el gusto que un ambicioso de honra recibiera la corona del imperio del mundo. Y en lo que vmd. alaba y honra mis *Tablas poéticas*, hallára más gloria, si ménos afecto, amor y bondad en vmd., aunque alabanza jurada por su salud de vmd. es fuerza admitirla y regocijarme con ella. Cuando vi la fecha de su carta de vmd. me enojé con mi desgracia, y me pareció imposible que tan venerables papeles se hubiesen detenido más de un año: helos leido con gran gusto, y visto los lugares tan bien y tan á propósito traidos, que me obligan á admirarlos y ponerlos sobre mi cabeza, como conceptos de la de Minerva y de tan gran maestro; si mis respuestas, que serán algo lacónicas, no satisfacieren á su gran talento de vmd., quedaré obligado á retratarme y seguir otra doctrina; que siendo de vmd. la contraria, será justo que la siga.

Respondo, pues, á la primera objecion contra lo que yo digo, que Lucano no dejó de ser poeta por no fingir, sino por las causas que doy verdaderas, esenciales para no merecer el nombre de poeta, una porque erró en la materia, que en ella no pudo dar suma excelencia al varon que deseó celebrar, que fué Pompeyo; otra que no propuso un varon como debiera por precepto de Aristóteles, y ejemplos de Homero y Virgilio y otros; otra que no dispuso su poema como manda el arte, obligándose á una primaria accion breve, sacada de lo mejor de la historia; otra que no fué tan dramático como debiera. Lo que vmd. prueba bastantísimamente, que debe el poeta fingir, ¿cómo lo puedo yo negar, pues en mis *Tablas* lo enseño, y trato de los episodios, que son las ficciones del poeta? Lo que yo digo es, que en Lucano no fué ésa la causa, pues es claro que en muchos lugares de su poema (aunque no felicemente) fingió. Que en él hay no pocos episodios. Episodio es el que se hace fuera de la accion primaria; tal es el que Lucano pone en el libro I, introduciendo á Arunte, agorero, y á Fígulo, astrólogo, que pronostican la desdichada batalla; y episodio es el de una matrona que más abajo habla de las cosas futuras de aquellas guerras civiles:

Talis et attonitam rapitur matrona per urbem; etc.

Episodio es el que hace en el libro II donde representa las guerras de Syla y Mario; episodio es el que hace en persona de Apio, solicitando el oráculo de Apolo, y la respuesta de las cosas que habian de pasar; episodio es el de la hechicera Tesala, valiente en su arte; en el libro VI y en el último libro hace otros dos episodios, uno del banquete de Cleopatra y relacion de las pirámides de Egipto, y otro del viejo Achoreo sobre la fuente del Nilo. Así que no dejó de fingir Lucano; y por eso dije que no era la causa esa de no tener nombre de poeta; cuanto más que yo me declaro más abajo, diciendo que no era ésa la causa principal, enfadado de ver que todos se cierran en darle por no poeta por esa sola causa, siendo en lo que ménos pecó.

La segunda objecion que se me hace á lo que digo, que los episodios han lugar luégo despues del principio, debe vmd., á mi parecer excusarla, porque yo no digo que aquel lugar es forzoso, sino que desde allí se pueden introducir por toda la obra hasta el fin de la accion, y áun despues de ella; de suerte que los episodios andan libres por todo el poema, hecha la proposicion y invocacion, si la hubiere. Y á esto no respondo más; pues vmd. no duda sino en la fuerza, y eso confieso que no la hay, ni se deduce haberla de lo que escribo.

El lugar siguiente de Horacio, que á vmd. le parece está depravado, donde dice: *Mobilibusque decor naturis dandus et annis*, etc., paréceme la enmienda del cielo, y elegantemente apoyada la razon de todo ello; si bien puede pasar el texto seguramente, si no me engaño, porque mirado, el pensamiento de Horacio, es cierto que *naturas* toma aquí por costumbres:

Si plausoris eges aulæa manentis, et
Sessuri, donec cantor, vos plaudite, d
Ætatis cujusque notandi sunt tibi mor
Mobilibusque decor naturis dandus et

Has de considerar, dice, las costum
que es lo mismo que las costumbres
y á estas costumbres y edades les has
decoro, y tener cuenta que así las ed
condiciones naturales son mudables,
el hombre va mudando de edades, r
de costumbres; que cuando niño tien
cios y gustos, y cuando mancebo ot
varon y cuando viejo otros. Que la co
me por naturaleza, Virgilio lo dice,
Geórgica, libro I:

Varium cæli prædiscere morem

por las condiciones y naturaleza vári
llámala allí mudable Horacio, porque
hay sus proprias costumbres; y mudá
des, se mudan tambien las costumbre
el hombre las de la una edad, y toma
fuera de que áun en una misma eda
grave causa se suelen mudar las cost
lo vemos en el terenciano Demea, que
do por todo el discurso de la comedia
ble con su hijo, al fin forzado se deja v
desciende con los ruegos de su her
Todo lo que digo aquí lo recoge en br
Ciceron *De senectute: Cursus est certus*
via naturæ, eaque simplex, et sua cuiq
tempestivitas est data: ut et infirmitas
ferocitas juvenum, et gravitas jam con
sic senectutis maturitas naturale quidam
suo tempore percipi debeat. Está dicho
te, que el camino de la vida del homb
me y va procediendo *gradatim* de una
y cada una tiene sus propriedades n
puericia es flaca, la juventud feroz, la
grave, la vejez madura. Dice, pues, H
estas naturalezas de cada edad se les h
su decoro. Nótese aquella palabra de Cic
dam naturale, que en ella nota las cos
nombre de naturaleza, que consuena c
bras de Horacio:

Mobilibusque decor naturis dandus et an

No obstante esto, me conformo con l
de vmd., que es muy gallarda.

A la objecion de la pág. 280 y 281 (1)
blas, donde prueba vmd., con la opinion
los gramáticos y otros autores, que la na
ca se ha de tomar y comenzar del medio
que esto se ha de entender con distincion
sidera el modo con que se ha de escribi
sacada ya de la historia, ó el modo com
sacar de la historia. Si consideramos la
sacada en limpio, ésta ha de tener princi
y fin subsecutivos, si bien lleva entre sí
asidos á la principal accion. Vese claro es

(1) Es la pág. 142 de la nueva edicion.

y en Virgilio. La accion de la *Iliada* en Homero es los enojos de Aquíles con Agamemnon, sobre haberle tomado este rey á su captiva Briseida, y desde esta superchería del Rey comienza la *Iliada*, y acaba cuando se desenoja Aquíles. Y la accion de la *Eneida* es la entrada de Enéas en Italia y conquista ella, y así comienza proponiendo:

Arma virumque cano, Trojæ qui primus ab oris
Italiam fato profugus Lavinaque venit
Littora.

De manera que desde que puso el pié en Sicilia, parte de Italia, hasta que la conquistó venciendo á Turno, esta accion va subsecutiva hasta el fin, fuera de los episodios que se entretejen, ó para mayor noticia, ó mayor ornamento del poema. Si se considera el modo como se ha de sacar la accion fatal de la historia, entónces concuerdan esos autores que se ha de sacar la accion que yo he de proponer, del medio ó del fin de la historia; y si bien yo me conformo con ellos en esto, con todo eso digo que puede sacar su accion el poeta de donde más bien le estuviere, ó sea del principio, medio ó fin. Advierta vmd. lo que dice Aristóteles en su *Poética: Decet autem rite contextas fabulas, minime temere undelicet initium sumere, neque item temere ubilibet terminari.* En que no señala principio, ni medio, ni fin; ántes deja libre al poeta para que saque su accion de la parte de la historia que le pareciere mejor. Salvo que por la mayor parte en los acontecimientos medios ó últimos suele estar lo más lucido de la historia, y así se toma ántes de allí que del principio; mas, supuesto que el hecho más proprio para el poema esté en el principio, de allí se debe tomar la accion fatal, y traer por episodios lo que del medio ó del fin pudiere aprovechar y ayudar al ornamento del poema, y si no hubiere cosa que sea de provecho, puede el poeta dejarlo y fingirlo segun el verísimil y necesario; y con esta mi interpretacion no refuto la comun, ántes la admito como más ordinaria; pero digo que no se debe excluir esotra cuando nos viene más á pelo. Bueno sería, que si yo hallo en la historia el más ilustre hecho en el principio, sólo porque está en el principio lo haya de dejar, y tomar aquello que no pueda lucir. Ni la razon lo acepta, ni habrá, pienso yo, autor que lo diga. Este es mi sentimiento, algo contrario á lo que vmd. dice.

Cuanto á la tragicomedia, donde debajo de duda le parece á vmd. que podria haberla, como la risa se saque de las personas humildes, y las graves sigan su suerte, y se prueba con el *Anfitrion* de Plauto, digo lo que tengo dicho en mis *Tablas*, que como las personas heroicas no constituyan la accion primaria, sino que sean personas episódicas, que se podrá hacer eso; y digo que las tales no serán tragicomedias, sino comedias, pues las partes primeras son de género humilde; y así juzgo del *Anfitrion* plautino, porque aunque Mercurio es persona de la primera accion, allí no representa á Mercurio, sino á Sosia, de donde nace toda la risa y pasatiempo de la fábula; y Alcumena, Anfitrion y Júpiter son personas episódicas, que si fueran de la primera accion, de ellas se habia de sacar principalmente la risa; pues si buscamos en la comedia materia apta para decir cosas de placer, es porque la accion principal de ella es la que da las ocasiones de risa. Y si bien en la tragedia hay tambien algo de pasatiempo, aquéllos han de ser donaires urbanos, no escurriles ó truanescos, ni en tiempo que desdigan de la tragedia lamentable y afligida, y si Plauto la llama tragicomedia, es por modo burlesco, que más atras se declara y da á entender que habla de burlas:

Post argumentum hujus eloquar tragœdiæ.
Quid? contraxistis frontem; quia tragœdiam
Dixi futuram hanc? Deus sum. Commutavero
Eamdem hanc: si voltis, faciam ex tragœdia
Comœdia ut sit, omnibus iisdem versibus.

Solo hay que la tal comedia que lleva personas graves, aunque sean episódicas, se llama fábula doble, que es más impropria que las otras; y ansí es la de *Anfitrion*, si bien procura Plauto que las personas graves hablen poco, y pocas veces, fuera de Mercurio, que, como dije, representa á Sosia. Esto siento; lo que á vmd. le pareciere será lo mejor: cosa que, hablando en general de la poesía, en todo tiempo ha habido pocos censores verdaderos de ella: así lo dice Ciceron en el Bruto: *Poema paucorum approbatione contentum est, oratio non item.* Y más aprieta el punto Horacio:

Non quivis videt immodulata poemata judex.

Pues si áun los críticos de la poesía no todos conocen las faltas de ella, ¿qué dirémos de cien mil idiotas, que se arrojan á graduar los poetas como si fueran varos ó tucas?

Acerca de la ditirámbica, yo pienso que esto que agora hacen, aunque con poco artificio, los representantes nuestros en los bailes, no es la ditirámbica antigua, que nunca usaron los latinos; que si esto fuera, no hubo cosa más tratada y usada que esto en los romanos. Porque, como dice Robortelo por boca de Julio Polux y Ateneo, autores griegos, que vmd. tendrá bien vistos, como tan versado en la lengua griega, entre griegos y latinos se usaba bailar con movimiento de piés y manos y gesticulaciones, imitando las personas humanas; y á esto alude lo que ahora hacen, no mal, sino con aquella perfeccion antigua: lo cual pertenece á la poesía saltatoria, llamada *pantomímica*, poesía vocal. De la saltacion pantomímica se acordó Juvenal en la sátira VI:

Chironomon Ledam molli saltante Bathyllo
Tuccia vesicæ non imperat.

Y estas saltaciones trajeron á Roma y á toda Italia Pilades y Batilo. Suidas dice así: *Saltationem pantomimicam Augustus invenit, cum eam artem Pylades et Bathyllus primi factitassent.* Y Luciano, libro *De saltatione*, dice que en Delo habia bailes de mozos, en los cuales bailando representaban las acciones de los hombres: *Ea autem, quæ à saltatoribus corporis agitatione repingebantur, dicta sunt hyporchemata. Saltationes quæ voci subserviunt.* Y más abajo dice que no solamenre la saltacion pantomí-

mica representa las acciones, pero las costumbres y los afectos, introduciendo, ya un enamorado, ya un hombre enojado, ya furioso, ya triste, ya alegre: *Saltatio pollicetur mores et affectus demonstratura*, etc. A estos dos capitanes pantomimos sucedieron en el arte Páris, Hylas, Caramalo y Fabaton. De Páris hace mencion Papinio, Macrobio de Hylas, de Caramalo y Fabaton, Sidonio Apolinar, *in Narbone:*

Coram te Caramalus aut Phabaton
Clausis faucibus, eloquente gestu,
Nutu, crure, genu, manu, rotatus,
Toto in schemate vel semel latebit.

Y Aristóteles al principio de su *Poética* dice: *Numero vero ipso imitari saltantium est; quandoquidem hi gesticulationis numerosa varietate mores, affectus actionesque imitantur.* De modo que con lo dicho queda bastantemente probado que estas saltaciones que gesticulando y cantando hacen hoy nuestros representantes, son las pantomímicas que habemos dicho del tiempo de Augusto y de otros emperadores, y no la ditirámbica, de que no tenemos hoy noticia más que la que Robortelo da, que la ditirámbica es aquella poesía que usaban los antiguos alabando á Baco, y que los poetas ditirámbicos usaban de palabras largas y compuestas, como las que Horacio llama en su *Poética* sesquipedales: *Dithyrambica poesis in laudem Bachi usurpabatur: poetæque dithyrambici utebantur verbis longis atque compositis, qualia Horatius in poetica vocat sesquipedalia.* Y el mismo en las odas: *Audaces vocat dithyrambos, quod innovarent et complicarent multas dictiones;* de que usaron Aristófanes, griego, y Plauto, latino, como son: *grandiscarpiæ*, *angentifodina*, *miscelliones*, *sociofraudi*, *bustarapi*, *burriocomachia* y otras á este tono, las cuales son palabras sesquipedales ó ditirámbicas. Y pues de lo dicho consta que entre los romanos no llegó á usarse la poesía ditirámbica, es, á mi parecer, certísima la conjetura de vmd. que no pudo decir Ciceron: *Dithyrambici, quod magis est tractatum à latinis;* y que se debe emendar, *quod minus*, ó *quod numquam est tractatum à latinis*, y que eso se debe tener, miéntras otra cosa no se halla de algun códice antiguo manuscrito, que nos dé más cierta fe de la verdad.

Ahora, con licencia de vmd., quiero ver si puedo salvar ese lugar de Ciceron en la manera que está. Aristóteles, en su *Poética*, jamas toma en la boca la poesía lírica con este nombre; pero llámala nómica y ditirámbica, la una y la otra contenida en la especie lírica, distintas en la materia y en la frásis, como la comedia y la tragedia. La nómica tenía por materia propria la razon de costumbres y leyes de buen vivir, y la ditirámbica las alabanzas de Baco; y como sus fiestas se hacian furiosamente, la frásis de esta lírica era desbaratada, con palabras hinchadas y sesquipedales, y los versos *lege solutos.* Esto estaba en tiempo de Aristóteles valido; y despues poco á poco se dejó la desórden y desmesura de la ditirámbica y la ceñida religion de la nó[...] de ambas hicieron la lírica, compuesta de [...]las, extendiendo la materia á variedad d[...] como lo hizo Píndaro, Anacreonte, Stesich[...]ceo y otros. Ahora, pues, viendo Ciceron [...] habian los latinos tratado la épica, sino Eni[...] entónces asomaba Virgilio y Plauto y Ter[...] la cómica, y que de la mélica y ditirámbica [...] todo era una cosa, aunque la llamaban co[...]sos nombres, ya lírica, ya mélica, ya ditir[...] habian escrito Horacio, y Bibaculo, y Bass[...]tulo en lo más de sus obras, pudo decir co[...] *Melici et dithyrambici, quod magis est trac[...] latinis.*

En cuanto al soneto, que yo reduzco á l[...] lírica, dice vmd. que será de mi opinion si[...]dad que no hay más de tres especies de poe[...]mo yo escribo en mis *Tablas;* pero que l[...] que hay muchas más, y para esto alega á A[...]les en el principio de su *Poética: Epopœia [...] gœdiæque poesis, comœdia insuper ac dithyr[...]tum plæræque illarum, quas ad tibias cithar[...] commodamus, omnes prorsus in hoc uno con[...] ut imitatio sint.* Aristóteles, respondo, llama [...] á todas las artes que imitan; y así lo es l[...]ra, la música citarística y aulética, y la dan[...] que todas estas imitan; pero yo (ni Aristót[...] Horacio) no hablo de éstas, que son poesí[...]das, sino de la poesía sermocinal; y así co[...] *La poesía es arte de imitar con palabras*, qu[...] lo que se diferencia de todas las otras, y se[...]ta division, no hay más que tres especies, [...] épica, lírica y scénica; que si bien la tra[...] comedia son en rigor diferentes, pero po[...] una y la otra son dramáticas, y se represent[...] tablado, se habla de ellas como de una esp[...] cuando las digamos, como lo son, distintas, [...]pósito y fin que vmd. lleva no importa; pue[...]grama ó soneto no se puede reducir á la c[...] ni á la tragedia, porque en nada, digo esenci[...]te, convienen entre sí, ya porque éstas son [...]ticas totalmente, y el soneto no lo es, ya por[...]nen accion de celebrar, y el soneto no la tien[...] la fábula del soneto es un concepto no má[...] una accion, y por las mismas causas tam[...] puede reducir á la épica. Teniendo, pues, el [...] por alma de su poesía un concepto como la l[...] no comprendiendo, accion como la heroica n[...] la trágica ni como la cómica comprende, ¿á [...] sino á la lírica, podemos aplicar el soneto [...]siento; si otros dijeren otra cosa, *suo se judic[...] que tueatur*, siga cada uno lo que le parecie[...] que yo digo lo sustentaré, asintiendo vmd. [...] que de otra manera, *palinodiam canam*, suje[...]me al juicio de vmd., que debemos seguir todo[...] suplico me mande, que me deja muy obliga[...] servicio y muy envidioso de su gran doctrina. [...]tro Señor á vmd. guarde. Murcia, etc.

FIN DE LAS CARTAS DEL LICENCIADO FRANCISCO CASCALES.

CARTAS

SOBRE LOS OBSTÁCULOS QUE LA NATURALEZA, LA OPINION Y LAS LEYES OPONEN Á LA FELICIDAD PÚBLICA:

ESCRITAS

POR EL CONDE DE CABARRÚS

AL SEÑOR DON GASPAR DE JOVELLANOS,

Y PRECEDIDAS DE OTRA

AL PRÍNCIPE DE LA PAZ (1).

CARTA

AL EXCELENTÍSIMO SEÑOR PRÍNCIPE DE LA PAZ.

Diciembre de 1795.

Cuando al salir del castillo de Batres sentia la necesidad de aliviar mi espíritu de las profundas y contínuas meditaciones que en aquella mansion de dolor le habian sucesivamente distraido ó exaltado; cuando aprovechaba para desahogar parte de ellas la ocasion que me suministraba mi incomparable amigo Jovellanos, con su inmortal proyecto de Ley Agraria, ¿quién me hubiera dicho que esta efusion de nuestros corazones la habia de comunicar voluntaria y gustosamente al principal ministro de la monarquía?

Pero este ministro ha consolado mis desgracias; ha opuesto una constancia inflexible á las innumerables asechanzas con que hasta el último instante los infames autores de esta proscripcion intentaron ofuscar la rectitud del Rey; ha hecho triunfar mi justicia; ha conquistado mi confianza y es mi amigo.

Por este título solo le entrego este sagrado depósito de la amistad, y ¿quién sabe si la Providencia, que une los sucesos humanos por una cadena imperceptible á nuestra débil vista, habrá permitido que estas cartas, condenadas al secreto, y que por consiguiente habian de quedar sin uso, tengan tal vez alguna influencia en la prosperidad pública? Desde que, alterada por el poder la aplicacion de las leyes, se introdujo la arbitrariedad, que violando

(1) Publicó por primera vez las tres primeras de estas *Cartas*, seguidas de una *Memoria* al rey D. Cárlos III, sobre la extincion de la deuda nacional, el mismo autor, en Vitoria, 1808. Reimprimiólas en Madrid el Sr. Búrgos en 1820, adicionándolas con las dos últimas y con la referida *Memoria*, y de esta edicion, que es la 3.ª, nos valemos aquí por parecernos la más correcta. La precede el siguiente prólogo del autor:

«Cuando escribí estas cartas para exponer en ellas mis propias reflexiones acerca de la administracion pública, sus vicios, y las reformas que me parecian más oportunas, atendí á la exactitud de las ideas, y cuidé poco de los ornatos del estilo, y mucho ménos de la precision didáctica con que suelen tratarse estas materias: dejé correr mi imaginacion, y me entregué á toda la sensibilidad de mi alma, como lo permite una correspondencia familiar.

»Como las escribí en 1792, así las publico ahora.

»En ellas se verá cuáles eran los vínculos de tierna amistad que nos unian al señor de Jovellanos y á mí durante la persecucion que padeciamos entónces, la cual, cimentando nuestra recíproca estimacion, que el tiempo y persecuciones posteriores no han hecho más que acrecentar, tal vez añadió en nosotros mayor anhelo de la felicidad comun.

»Para sincerar esta santa amistad, y vindicar al mismo señor de Jovellanos, á quien se trataba de inculcar entónces en la injusta causa suscitada contra otro hombre de un distinguido mérito, don Alejandro Malespina, tuve que dirigir en 1795 estas cartas al hombre poderoso que la fortuna colocó tan inmediato al sólio de España, y por consiguiente, estaba proporcionado para llevar á efecto las miras de beneficencia y de justicia que en ellas abundan, y quizá tambien en este obsequio manifestarle mi agradecimiento. Le hablé, como acostumbro, el lenguaje de la verdad y la razon, sin que me contuviera ninguna de aquellas atenciones cobardes, que muchas veces autorizan con el silencio ó el aplauso los más conocidos desaciertos; íntimamente persuadido de la obligacion que á todo ciudadano asiste de indicar, si los conoce, los males políticos á quien tenga el poder, el interes y la oportunidad de remediarlos.

»Hoy sería inútil la publicacion de esta obra si sólo hubieran de considerarse las grandes esperanzas que debe la patria concebir de las virtudes é ilustracion del soberano que nos gobierna, tan instruido en el arte de reinar como persuadido de que sólo para hacer felices á sus vasallos ciñe la corona. Pero habiendo querido que yo tenga una pequeña parte en la ejecucion de sus altos designios, no juzgo inoportuno exponer francamente los principios que he seguido hasta aquí, ó para que mis acciones se cotejen con ellos, ó para que la censura pública los rectifique, ó establezca otros mejores el que, dotado de mayor talento y experiencia, quiera ilustrar á la nacion.

»Con el mismo intento publico tambien una Memoria, presentada veinte y cinco años há al señor Cárlos III, sobre el crédito público y un sistema de contribuciones.—Vitoria, 30 de Setiembre de 1808.»

su espíritu, usurpa sacrílegamente sus formas, con más frecuencia habitó la augusta verdad en las sombrías prisiones que en los magníficos palacios; allí la inocencia acosada no halla otro alivio en los males que padece, que el contemplar los de la sociedad entera; se separa de lo presente para labrarse en lo venidero esperanzas lisonjeras, y olvida los hombres cuales son, para discurrir cuáles pueden y deben ser. Allí se presentan con más fuerza los errores y los abusos; allí la santa humanidad, y el grande interes que mancomuna á todos los hombres en la observancia de las leyes, absorben todos los demas afectos, y llegan á ser una prision dominante y exclusiva; allí, por fin, el entusiasmo se enciende y las ideas adquieren, como el estilo, la originalidad y la independencia, incompatibles con el deseo de agradar y con el cúmulo de expresiones insignificantes ó engañosas que dicen y repiten casi todos los empleados por un gobierno.

Lea vmd., pues, amigo mio, esta correspondencia, y me persuado que se sorprenderá al recorrer la multiplicidad de los males de nuestra administracion pública, y la sencillez de los remedios que pide, y no crea vmd. que ésta sea una crítica de tal ministro, ni de tal época: no, amigo; la antigüedad del error se pierde en la noche de los tiempos. Al primer eslabon de la cadena de abusos que nos oprime se añadieron otros en cada siglo, y cada ministro que no tuvo el valor de romperla, se vió precisado á fortificarla; así es que los reparos parciales, y los esfuerzos dirigidos por un buen celo, conspiran en un sistema equivocado á aumentar sus malas consecuencias.

Para reparar este descuido de sus antecesores, para hacer más que todos ellos, para hacer lo único que se necesita, traládese vmd. al orígen de las sociedades políticas, y verá desvanecerse todos los accidentes de las formas que hoy las distinguen.

Un hombre pasa aún en el dia á la parte más inculta de la América Septentrional, escoge un terreno, le descuaja; su mujer y sus hijos le ayudan, y toman por su trabajo posesion de aquella tierrra: vea vmd. nacer el derecho de propiedad.

A cierta distancia otras familias hacen lo mismo, y adquieren los mismos derechos.

Ninguna de estas familias debe nada á las otras, sino aquellos afectos de humanidad con que se unen los individuos de una misma especie.

Al cabo de algun tiempo los salvajes destruyeron su labor, arrebataron su subsistencia, incendiaron su choza, y mataron á su hijo ó á su mujer.

Este accidente, acaecido á una familia, amenazó á todas las demas, y comprendieron la necesidad de reunirse para que todos juntos protegiesen la seguridad y la propiedad de cada uno: tal es aún, tal fué y será siempre el pacto social; se dirige á proteger la seguridad y la propiedad individual, y por consiguiente la sociedad nada puede contra estos derechos, que la son anteriores: ellos fueron el objeto, la sociedad no fué más que el medio, y ésta cesa con el mero hecho de quebrantarse aquéllos.

Siga vmd. el progreso de esta so
todos los contrayentes deliberar y v
viene á todos, y no ser otra cosa las
presion de aquel interes comun; la l
interes, le declara; y este carácter
en ella, que la mayor parte de nuestr
inútiles ó contrarios al interes com
injusticias.

¡Qué armonía, qué perfeccion
aquellas primeras sociedades! El in
tad y la fuerza comun están íntim
todos conocen y quieren lo que á to
todos defienden lo que todos mand
exaltacion momentánea de cualquie
cular cede á la imposilidad de sup
inexpugnable de todos los otros, y
allí como un débil niño en presencia
bustos, que con una simple mirada
atemorizan.

Algunas sociedades confiaron á
duos la ejecucion de lo que acordab
otras la reconcentraron en uno. Las
ron más el abuso del poder; las otra
ron la ventaja de dar más unidad y
gobierno: vea vmd. la república en
en las segundas la monarquía; pero
puramente de forma ¿pudieron por v
pacto comun á todas las sociedades
prescriptible de la ley, y mucho má
sacrosantos de seguridad y propied
servacion conspiraban pacto y leyes
y así los muchos magistrados de la
el único de la monarquía, tuvieron
alguna el mismo objeto y las mism
En vano con el profundo olvido del
de las sociedades políticas, los ma
yeron y llamaron legisladores; las
las únicas que lo son, porque expre
y el interes general, no fueron obr
cieron más que traducir ó repetir l
moral universal, que por una suces
pida dimanan de los Romanos, de
los Egipcios, de los magos, y del
de las sociedades.

Todas sus demas leyes, ó glosa i
preceptos, ó contradiccion atroz de
las pasiones y del capricho, carece
tos que caracterizan la ley, y de c
gan por medio de la inejecucion,
del olvido, á amontonarse en nue
archivos, agobiando y arruinand
curso á la humanidad, que las
bastaban á consolar y á defender.

Desde entónces cesó aquella reu
sa en que se fundaba el mecanism
pacto social; ya estuvieron disco
el interes y la fuerza comun: la so
para unir los hombres, los dividió
tre ellos una guerra más cruel que
sajeras que se proponia evitar; el
dó lo que no convenia al mayor nú

curó no obedecer; lucharon sucesivamente la astucia y la violencia; á veces la fuerza que daban al gobierno las pasiones acariciadas por él en daño del interes comun, oprimió y contuvo al mayor número; otras éste, despues de haberse defendido con su inercia y la inobservancia de lo que le dañaba, opuso la fuerza superior que siempre conservó á aquellas fuerzas parciales, y trastornándolo todo en su espantosa reaccion, destruyó gobierno y magistrados, practicó los excesos que se proponia reprimir, y atropelló en el furor de su venganza aquellos mismos derechos cuya reintegracion solicitaba; más frecuentemente aún, y en medio de la apatía general y de la resistencia sorda que el mayor número oponia al menor, el malvado, intrépido é impaciente, reclamó el estado de naturaleza en medio de unas sociedades cuyos pactos veia quebrantados, y este enemigo comun causó ya ménos asombro y horror; halló asilo, protectores, lástima; y el sabio mismo, al considerar el orígen y la disculpa de sus delitos, no pronunció la sentencia sin compasion y estremecimiento.

La destruccion de las sociedades políticas, ó la anarquía más ó ménos completa de todas ellas, nace, pues, de haber usurpado el interes particular la expresion de la voluntad comun; pero este error era demasiado grosero para introducirse de una vez; y así vemos, en medio del trastorno causado por la conquista, concilios, senados, córtes, parlamentos, conservar á lo ménos la imágen de una verdadera legislacion.

Pero esta imágen era engañosa; porque las diferencias entre conquistadores y conquistados, entre nobles y plebeyos, entre ciudades y lugares, desterrando la representacion igual de la sociedad, ya que por demasiado numerosa no podia asistir á las deliberaciones toda entera, substituyeron la voluntad y el interes de tal clase al interes y á la voluntad general.

Por fin, áun aquellos congresos se componian de hombres valientes, aguerridos, y que acostumbrados al ejercicio de las armas conservaban el acento varonil de la franqueza y la verdad; estos hombres tenian, como propietarios, intereses comunes con el resto de la nacion, y defendian la propiedad general con la suya, siempre que no fuesen incompatibles. Sobre todo, la publicidad de sus deliberaciones, la necesidad de conservar la opinion de un pueblo que habia de ser instrumento de su gloria en los combates, todo podia hacer esperar que las Córtes atendiesen alguna vez al interes y á la voluntad comun.

Pero, ¿qué hubo de suceder, cuando alterando áun más aquella débil y engañosa imágen del orígen y de los atributos de la ley, se cometió su formacion, su promulgacion, su aplicacion y su ejecucion á un cuerpo permanente, y por consiguiente impune; á un cuerpo compuesto de hombres casi todos sin propiedad, y por lo mismo enemigos de ella; enteramente separados por su profesion sedentaria y por sus estudios abstractos, de los conocimientos prácticos indispensables para la legislacion, que truecan y equivocan continuamente las incompatibles funciones que les están cometidas, gobernando con formas judiciales, juzgando por miras de gobierno, é interpretando las leyes, que equivale á hacer otras cuando se trata de aplicar las que existen? En fin, para que nada faltase á este cuerpo monstruoso, los magistrados, nombrados por el favor, y expuestos á ser destituidos por la arbitrariedad, sólo pudieron concurrir á la legislacion para profanar este nombre y consagrar en él la pasion ó el error del dia.

¿Quién creeria que semejante constitucion pudiese empeorarse, y que, á pesar de los increibles defectos de nuestros tribunales supremos, aplaudiríamos la época en que discutian á su mal modo las leyes, las consultaban al Príncipe, y se conformaba éste con su dictámen? Pues ello es así; estos tribunales, con su lentitud, muy preferible á los arrojos de la presuntuosa ignorancia, impidieron no pocas veces providencias calamitosas; su voz, aunque débil, fué tal vez precursora de la del público; los magistrados, templados por su edad y por el largo aviso de una vida frugal y modesta, se mantenian inaccesibles á las groseras seducciones del interes, y no pocas veces á las de la ambicion, mucho más temibles; hasta sus fórmulas capciosas les servian para eludir un poder con el cual hubiera sido peligrosa una lucha abierta; en fin, entre sus innumerables equivocaciones se respetaba la pureza de su celo y buena intencion.

Todo se perdió cuando, dominados de pasiones pueriles tres hombres acostumbrados á alegar y á juzgar no quisieron prescindir en el colmo del poder de este hábito predilecto de su juventud, y hechos secretarios del despacho, pretendieron rectificar en virtud de sus conocimientos personales los dictámenes y las sentencias de los tribunales, ejerciendo con el nombre del Rey la formacion de las leyes y su aplicacion. La muerte ha sustraido los dos primeros ministros, autores de este trastorno, al efecto inevitable de su imprudencia. El tercero ha vivido bastante para sufrirlo en todo su rigor: tal es el estado en que vmd. ha encontrado la monarquía.

Detengámonos, amigo mio, y considere vmd. la distancia espantosa que hay de la expresion y de la voluntad general, que constituyen la ley, á nuestros reglamentos efímeros, arbitrarios, inejecutables é inejecutados, formados por informes clandestinos y no verificados por extractos diminutos ó infieles, sin discusion, sin deliberacion, sin ninguno de aquellos socorros que el legislador y el juez sacan del choque instantáneo de las opiniones, y hasta de los indicios fugitivos con que las pasiones se pintan en el semblante; compare vmd., digo, los tales reglamentos con los atributos esenciales de toda ley, y verá si es posible darles el nombre y atribuirles los efectos de ella.

Así es como la reunion comun para deliberar la voluntad y el interes general ha hecho sucesivamente lugar á las Córtes, á los consejos y á las se-

cretarías; último período de nuestra anarquía, y más allá del cual yo no veo más que dos grados de opresion y de ruina: el despotismo militar de Marruecos, y la venta de los hombres en Guinea.

Pero lo que tal vez es más pasmoso que esta sucesiva degradacion, es el empeño en defenderla, sin embargo de que contradice el más precioso interes de todos.

Empecemos por el príncipe á cuya sombra se ha formado este sistema, y á quien se ha intentado persuadir que su autoridad estaba comprometida en sostenerle.

Son muy efímeras, amigo mio, todas las instituciones que no se fundan en la razon y en la utilidad comun; ya todos los hombres saben que Dios no formó ni las monarquías ni las repúblicas; que desaparecen á sus ojos las diferencias accidentales de familias, de individuos, de gobiernos, y que sólo exige de todos la justicia, pues colocó el castigo de los delitos en el exceso de ellos.

Sentemos, pues, que el único medio de perpetuar y asegurar las monarquías es el reconciliarlas con el interes y la voluntad general, ó con el objeto del pacto social; y á la verdad, ¿se pudo creer sin violencia que los inconvenientes de hacer hereditaria la suprema magistratura cedian á los inconvenientes mayores de las elecciones? «Este hombre (se dijo entónces), seguro ya de su subsistencia y de la de sus hijos, no se distraerá de las funciones importantes que le encargamos; no tendrá ningun interes distinto del nuestro; ántes bien, cuanto mejor esposo ó mejor padre sea, tanto más se interesará en la prosperidad de un estado que puede mirar como el patrimonio de su familia; y ¿qué mejor garante pudiéramos tener de su fidelidad que una conveniencia suya tan patente y tan duradera? Sus equivocaciones serian su ruina, y sus injusticias un verdadero suicidio; por lo ménos nada omitirá para evitar ambos extremos, y reunirá siempre toda la instruccion posible para no desconocer y no ofender la voluntad y el interes general.»

Vea vmd. los reyes de Inglaterra aprobando los bills de sus parlamentos; los de Francia *obtemperando* á las reclamaciones de los suyos, y los nuestros conformándose con las consultas de sus consejos.

Confieso á vmd. que no veo en estos casos, al parecer tan distintos, más que una pura diferencia de forma, y que se me hace tan imposible que un rey nuestro deseche por sí mismo una consulta justa del Consejo, como que el Rey de Inglaterra ponga su *veto* en un bill de las dos cámaras que tenga igual justicia; ambos son igualmente interesados en mandar lo más justo y lo más útil; ambos necesitan, para mandarlo, conocerlo; y no pueden adquirir este conocimiento si no es por la discusion de otros, con presencia y comprobacion de documentos, y con audiencia y confrontacion de personas; con los mismos auxilios ambos harán el bien; sin estos auxilios autorizarán igualmente el mal, y se arruinarán con las mejores intenciones, hasta que, apurado el sufrimiento por las calamidades general
las injusticias parciales, lleguen á ser personalı
te víctimas de un desórden que nunca quisiero

Quedaria muy satisfecho Felipe III de la ple
de su autoridad, cuando despertándose repen
mente del profundo letargo en que le mante
Duque de Lerma, se vió rodeado de desiertos
pobres, sin agricultura, sin artes, sin comerc
con una guerra insensata y cruel sobre las o
del Rhin y más allá de los Alpes. Si vmd. vie
un manuscrito que está en Batres la impresi
aquel funesto cuadro hizo en su alma; cómo
recuerdos importunos atormentaron y precipit
sus últimos momentos, vmd. se llenaria de lá
y de horror, y se sentiria inclinado como yo á
donar á aquel infeliz monarca sus enormes des
tos, en obsequio de sus remordimientos. ¿Cuá
su equivocacion? Habia consultado á su confe
su ministro, y éstos, en vez de la voluntad y d
teres general, le habian presentado, para que l
llase, sus errores, sus pasiones, y los intereses
vanidad y de su ambicion.

Sentado, pues, que los reyes tienen el mayo
teres en no equivocarse, es evidente que sólo se
de organizar bien los medios de evitarles toda
vocacion, y estoy seguro que ésta ha sido, es y
siempre su voluntad; y así nada habria que ve
si los ministros, más engañados todavia que lo
yes, no hubieran ocultado con el interes de ést
que ellos se persuadian tener.

Vmd., amigo mio, es ministro; y si esta cart
gase á la posteridad, bastaria para el elogi
vmd., porque mi franqueza será la prueba más
fragable de la confianza y aprecio que vmd.
pira.

Conservar el poder de asesinar y arruinar
demas, con la probabilidad inminente de ser a
nado y asesinado; á esto se reduce la decan
autoridad de los ministros; y, valga la verdad
equivocacion es todavía ménos disculpable q
de los reyes. Al cabo la perpetuidad ó sucesion
reditaria en éstos, la inviolabilidad pocas v
quebrantada de su persona, todo ha podido hac
olvidar de unos riesgos lejanos y contingentes;
los ministros, hijos del favor, y expuestos á t
sus vicisitudes; los ministros, vasallos, y como t
mancomunados con los demas en el cumplimi
del pacto social, ¿por dónde podrá convenirl
arbitrariedad que le quebranta? ¿Qué fruicio
proporcionará ésta, que equivalga á los golpe
que los amenaza? Quiero que la muerte sustr
su persona á la inconstancia de la suerte; pero,
ventura, no son hijos, padres, parientes y ami
¿Todas estas relaciones suyas no quedan expu
á los errores que aumentaron y fomentaron?
las tratarán por el mismo sistema de injusticia
ellos no destruyeron? ¿No alcanzarán á sus pr
dades las funestas consecuencias de las guerra
justas, de las contribuciones insoportables, y
prodigalidad y desórden á que ellos dieron oca

He citado á vmd. el ejemplo de uno de sus

cesores: piense vmd. en sí mismo, y tenga valor para figurarse por un instante que, destituido de repente, se le arresta, sin cuerpo de delito, sin acusador, y sin ninguno de aquellos requisitos con que las verdaderas leyes quisieron proteger la seguridad individual; el sucesor de vmd., y por consiguiente su enemigo, tiende la vista al rededor de sí en busca de un magistrado servil que se encargue de dar las apariencias de la justicia á la violacion más monstruosa de ella: desde entónces acabó para vmd. la proteccion de la sociedad; ni su inocencia, ni la rectitud del Rey, nada alcanza: sus papeles serán registrados sin distincion de épocas, de asuntos ó de relaciones; sus parientes, sus amigos y sus criados perseguidos; nadie escuchará su voz; el ministro, el oficial de su secretaría escogido por predileccion, y el juez confidente de ambos, serán exclusivamente árbitros de su suerte: el terror reconcentrará el agradecimiento en unos, la adulacion alentará la maledicencia en otros; y si sus enemigos no tienen toda la energía del delito, y no emplean el veneno y el puñal, vea vmd. prolongarse ó concluir su vida en las agonías de la desesperacion, sin merecer una lágrima, sin conservar una esperanza, y con la idea (más cruel que la muerte misma) de dejar mancillada una reputacion que debian hacer ilustre su beneficencia y sus buenas intenciones.

Dios no permita, amigo mio, que se realice nunca esta suposicion. Dios no quiera que estas verdades necesiten que tan horrible situacion se verifique en vmd. para que las conozca. Si tal sucediera, ¡cuán dolorosamente se acordaria vmd. de mí! ¡Con qué vigorosa indignacion invocaria la venganza del cielo y de los hombres contra este atropellamiento de toda justicia, contra esta anarquía, más cruel mil veces que las fieras, de que el hombre quiso libertarse cuando dobló la primera vez la cerviz bajo el yugo social!

Así es que los ministros tienen áun más interes que los príncipes en un órden estable y justo, que haga prosperar sus propiedades, y que defienda sus personas y su familia de toda arbitrariedad; y este interes no sólo alcanza á los buenos ministros, sino tambien á los malos. Las leyes nunca fueron tan crueles como las pasiones; y es de hecho que los facinerosos, á los cuales se aplican todavía estas leyes, padecen mucho ménos que cualquiera víctima de una secretaría.

Creo haber demostrado que el objeto de todas las sociedades políticas coincide con el interes de los que las rigen; contraeré á la nuestra y á la época actual esta conciliacion.

Para que se logre no es necesario trastornar la constitucion monárquica; se trata, al contrario, de regenerarla y consolidarla.

El príncipe, que nunca hace ni puede hacer otra cosa que poner su sello exterior á la formacion de las leyes y á su aplicacion, debe procurar evitar las equivocaciones y las injusticias; y para esto le basta poner en distintas manos la administracion de justicia y el gobierno, sin permitir que estas cosas, distintas por su naturaleza, se reunan, conservando al mismo tiempo á cada una de ellas los atributos que la son esenciales.

Dejen las secretarías á los tribunales la administracion de justicia, sin intervenir por ningun término en ella, y estos tribunales para nada intervengan en el gobierno: á éstos reduzco todos los remedios de nuestros males, y algunas cortas explicaciones bastarán á demostrar su eficacia.

Administrando los tribunales la justicia con plena independencia, la seguridad y la propiedad individual tendrán todo aquel amparo que las concedieron las leyes en la responsabilidad de los jueces, recusacion de ellos, careo é impugnacion de testigos, visita de cárceles, publicidad de la defensa y solemnidad del juicio.

Exonerados los tribunales de toda intervencion en los asuntos de gobierno en la capital y en las provincias, podrá dedicarse parte de los magistrados á formar y proponer un código civil y criminal, que mejore el órden judicial, y disminuya en lo posible los males que hasta ahora se padecen.

Cesarán entónces el escándalo y el dolor de oir decir que el Rey dispone de la preferencia de una casa para tal ó tal inquilino; que somete á un informe particular y clandestino la decision solemne y legal de un tribunal; que dispone de los bienes de uno para dar el todo ó parte de ellos á otro; y (lo que sin duda es más cruel) que ha mandado prender ó desterrar hombres cuyos delitos se ignoran, y que el público mira como inocentes y tal vez como beneméritos.

Sí, amigo mio; vmd. no pierda un instante en restituir á los diez millones de hombres que pueblan esta península, y en los cuales vmd. y su familia están comprendidos, el sueño, la tranquilidad y la seguridad á que son acreedores: quítese á todas las secretarías cualquiera intervencion en las causas civiles y criminales, so pena de una responsabilidad personal, severa, irrevocable: si hubiese motivos ó documentos para acusar á un hombre, remítanlos á un tribunal, y sea éste el que decida su arresto: sólo puedan detener por sí á los advenedizos y vagos, pero con la obligacion estrecha de remitirlos dentro de las veinticuatro horas á un tribunal: en suma, todo hombre á quien no se entregáre en el instante de su prision un testimonio del auto motivado que la manda, pueda resistir ó sustraerse: ningun juez pueda ocultar sus presos á las visitas de cárceles por ningun pretexto, y estas visitas no degeneren en vana ceremonia: señálese un plazo perentorio á la duracion de las causas: los fiscales puedan ser apremiados, multados y suspensos, como los defensores particulares; pero ni fiscales ni magistrados puedan ser destituidos si no es en virtud de un proceso, formado con arreglo á las leyes; en fin, declare S. M. nulas todas las órdenes que por sorpresa se hagan expedir, contrarias á esta ley, la cual, dictada por la más escrupulosa

justicia, ha de ser precisamente su voluntad constante é irrevocable.

Esto es por lo que toca á la administracion de justicia ó á la aplicacion de las leyes. Concluiré por su formacion ó por lo que llamamos gobierno.

Sustituir al Consejo en el reino, y á los Acuerdos en las provincias, cuerpos mejor organizados para consultar á S. M. las leyes ó providencias gubernativas por medio de las secretarías : á esto ciño todo el sistema del gobierno.

No fué desconocido del todo este sistema á nuestros mayores, y se advierten indicios de él en la planta del Consejo de Hacienda, compuesto de los diputados de millones y de varios sujetos impuestos en la administracion del reino.

Este establecimiento sabio degeneró en un tribunal contencioso, como los demas, de que se apoderó la jurisprudencia : los diputados de millones llegaron á escogerse sólo en los ayuntamientos, y últimamente el número que habia de entrar en el Consejo se determinó por la absurda medida del sorteo. Degradado así este Consejo, ninguna intervencion conservó en los negocios ; y, finalmente, cuando se quiso condecorar y pagar un hombre del todo inútil, se le hizo consejero de Hacienda.

Se trataria, pues, de regenerar este Consejo, trasladando sus togados á los tribunales de justicia, y jubilando los demas con sus sueldos, para extinguirlos á medida que mueran ó se promuevan á otros empleos.

Se habia de declarar este Consejo el primero de la nacion, dándole el nombre de *Consejo de Administracion, ó de Gobierno.*

Habia de constar de un presidente y vicepresidente, dos promotores y dos secretarios, nombrados por el Rey, y de los diputados del reino, nombrados por provincias, sin excepcion ni exclusion de clases ó carreras.

Tres diputados por provincia formarian un cuerpo de sesenta y seis individuos, bastante numeroso para subdividirse en comisiones para los varios trabajos que los habian de ocupar ; y este número nunca podia causar ni confusion ni recelo.

Este Consejo se habia de renovar por épocas, para evitar los inconvenientes de la perpetuidad, y que sus individuos no perdiesen de vista, por su demasiada mansion en la capital, los intereses de las provincias, que habian de promover.

Este Consejo, meramente gubernativo, nada podria mandar por sí, sino proponer y consultar á S. M., é inspeccionar la ejecucion.

Esta ejecucion se confiará á diputaciones en cada provincia, presididas por el Intendente, las que cuidarán de que los ayuntamientos desempeñasen lo mismo en las ciudades y lugares.

Es muy fácil, siempre que se adoptáre la idea, comprender en un proyecto de ley hasta sus menores consecuencias, organizando un sistema de gobierno paternal, en que la autoridad del monarca, siempre absoluta, pero siempre ilustrada, encuentre, por la mera separacion de las facultades que la es forzoso subdelegar, el equilibrio del bien comun, en el que se cifran su seguridad, su gloria y sus más preciosos intereses.

Aquietad la conciencia del Rey en la administracion de la justicia. Segura de haber establecido los mejores medios de distinguir, para la observancia de sus leyes, la voluntad y el interes general, sólo debia dar más vigor y unidad á la ejecucion ; y esto lo hacia por medio de un solo ministro, sea que estuviesen á las órdenes de éste las secretarías actuales, sea que se reuniesen algunas de ellas.

Este ministro único, reuniendo en su mano todas las proposiciones de las leyes y todas las providencias de ejecucion, pondria en éstas una energía, una actividad, un sistema, sin los cuales la monarquía pierde todas sus ventajas, y sólo existe en el nombre.

Esta organizacion sola es la que alcanza á poner en obra la regeneracion del reino, cual la he bosquejado en mis cartas á Jovellanos, ó cual la perfeccionarian talentos y luces superiores á los mios.

El sistema de estas cartas es muy sencillo. El hombre quiere naturalmente ser feliz, y deja de serlo, ó porque se equivoca en los medios, y tales son los obstáculos de opinion, ó porque la naturaleza opuso obstáculos insuperables á sus fuerzas aisladas, y por esto las unió con las de sus semejantes, ó, en fin, porque la sociedad, obra de esta union, le agobia en vez de auxiliarle, y tales son los obstáculos de la legislacion.

He recorrido en mis cartas á Jovellanos estas tres clases de obstáculos, y los medios de dirimirlos : ahora en ésta he tratado de organizar un gobierno capaz de esta grande empresa.

La gloria de promoverla asociará el nombre de vmd. á todo el bien que produjere : ánimo, pues, amigo mio : el tiempo vuela, la ocasion pasa, la inmortalidad le llama. Pague vmd. con este servicio tan importante los beneficios de su rey. Vmd. nos ha dado la paz : dénos ahora la tranquilidad, el órden, la seguridad, y consolide vmd. con el amor y la gratitud de la nacion su brillante fortuna.

Tal es el deseo sincero de mi tierna amistad, y tal el único tributo de mi justa gratitud.

CARTA PRIMERA (1).

Sobre los cortos obstáculos que la naturaleza opone á los progresos de la agricultura, y los medios de removerlos.

Amigo mio : Conforme á lo que ofrecí á vmd., voy á recorrer los tres puntos en que divide su excelente proyecto de Ley Agraria, esto es, los obstáculos de la naturaleza, los de opinion, y los de legislacion.

Vmd. mucho ha dicho sobre este último particular, y sólo le falta tratar, entre los obstáculos de legislacion, del sistema de contribuciones y del no ménos esencial de la circulacion de frutos ; estos tres pun-

(1) Estas cartas se han escrito á fines de 1795 y principios de 1796.

in objeto de otras tantas cartas, en que le iré icando mis ideas.
ezaré por los de naturaleza y de opinion, así los primeros en el órden de las cosas, como , no habiendo hecho vmd. más que indicar- siento ménos desalentado que en los de le- n, en que con mano maestra ha desempe- objeto casi completamente.
forma epistolar es sumamente análoga á mi al desaliño de mi estilo; los admite todos, e participar sin inconveniente de aquel ince- eflujo de entusiasmo y de indignacion que acion justifica. Sobre todo, tendré la venta- ue no pudiendo vmd. tomar de mí más que tendrá que vestirlas, examinarlas, y por con- rte asegurarse mejor de su exactitud. Y ¿qué ro sino que nada falte á un monumento tan tan grandioso como el que vmd. se propone ar? Monumento que hoy interesará sólo á la cion de algunos sabios, á la curiosidad de iferentes, y por de contado á la envidia de s; pero que tal vez será apreciado por la pos- l, y producirá algun bien remoto á la na-

demos, pues, su estado actual; figurémonos ueda ser; y desechando la triste y contínua ion de las persecuciones que acosan y opri- l celo y á las luces, representémonos la época a en que se las consulte con deseo de aprove- s.
duda no contarémos entre los obstáculos de raleza aquella especie de resistencia que opo- rabajo, que es más bien incentivo á la acti- que estorbo, y que un poeta compararia con pecie de blanda resistencia, orígen de los más y deliciosos placeres; este obstáculo de la na- a, siempre inferior á la fuerza del individuo, nuevo beneficio, si se atiende á la porcion de que produce el empeño de superarle.
do aquí de aquellos otros obstáculos que, su- s á las fuerzas individuales, sólo pueden ser los por las fuerzas reunidas de la sociedad en- y esta definicion indica claramente el sistema deba emplear para dirimirlos. Un rio impe- sale de madre, y destruye en pocos dias la a de una comarca; en otras arrebata ganados, y moradores; las aguas que depositó por fal- corriente forman grandes y pestilentes lagu- e exhalan las enfermedades y la muerte; las ciones del Océano amenazan las ciudades y as; los navegantes carecen de un asilo segu- a costa inaccesible; las producciones de la ltura, envilecidas por la abundancia en una del reino, en otras se solicitan por los hijos misma familia, y claman en vano con el y la necesidad de poseerlas; los unos se en- al desaliento, y los otros á la desesperacion. reparará aquellos daños? ¿quién los preven- quién proporcionará estos auxilios? ¿quién aquellas comunicaciones? Nadie, sin duda, sociedad entera, depósito general no ménos de los intereses y de las luces que de las fuerzas comunes.

Y ¿quién creeria que una verdad tan clara y tan elemental, sin la cual no se puede comprender la existencia de las sociedades políticas, no sólo esté casi oscurecida para todas ellas, sino que sólo manifiestan no ignorarla cuando se trata de la guerra; esto es, de la necesidad más equívoca y más funesta de las naciones?

No parece sino que la guerra es el estado habitual de las sociedades. Trátase de tomar las armas aunque no tengan ningun interes en la contienda, aunque lo tengan del todo opuesto; cárguesele con tributos, saquéense sus campos, arruínense sus ciudades, todo es poco. Las ideas de defensa y ataque se embrollan por medio de cierta política difícil de explicar; las verá vmd. sufrir con resignacion, si no celebran con estúpidos aplausos su propia ruina; entónces ven en su extension el pacto que une y mancomuna los ciudadanos; pero trátese de la guerra que debe hacer la sociedad á los obstáculos de la naturaleza, trátese de asegurar su propia prosperidad, nadie escucha. En la primera, padres, mujeres, multiplicaron á porfía los dones y sacrificios que debian conducir sus hijos y sus esposos á la muerte; no hay que recelar que haya un solo ofrecimiento para ninguna de aquellas empresas benéficas que pudieran proporcionar el bienestar particular colectivamente con la prosperidad general. Cárlos V y Felipe II encontraron siempre cuantos brazos y oro necesitaron para las expediciones insensatas de África, Hungría ó Italia; pero el primero no los tuvo para concluir la acequia Imperial, y el segundo para hacer navegable el Tajo, como se lo propuso Antonelli. Y sin ir tan léjos, ¿ha visto vmd. en nuestros tiempos un solo ofrecimiento para los canales de Aragon ó de Castilla, para los caminos ó demas obras públicas de comun utilidad?

¿De dónde nace este trastorno de ideas? Pero la respuesta corresponde en gran parte á los obstáculos de opinion, mucho más multiplicados que los de la naturaleza; porque es menester confesar que nuestros males son obra nuestra, y no suya.

Baste decir aquí que los obstáculos de la naturaleza son poco fáciles de superar, y que este cuidado es el cimiento y la obligacion primordial de toda sociedad política. No, no hay actos de beneficencia para ningun gobierno; todos son de justicia rigurosa; y la sociedad entera acusa su omision cuando carece de un bien que pudo tener, ó sufre un daño que debió evitar.

Y ¿qué disculpa puede quedarle cuando la meditacion ménos detenida nos le ofrece armado con todos los medios y con todas las fuerzas; cuando tiene á un tiempo los materiales, los brazos, el sustento de éstos, el tiempo y la autoridad; cuando, en una palabra, no le falta más que la voluntad de hacerlo?

Por una parte tenemos caminos y canales que abrir, rios que hacer navegables, lagunas que agotar, puertos que construir. Por otra tenemos milla-

res de pobres que mantener, y que en efecto mantenemos. Vea vmd. qué operacion tan sencilla; combine el Gobierno estas necesidades, y ambas quedarán atendidas, mantenidos los pobres y ejecutadas las obras. Querer separar estas cosas, íntimamente unidas por su naturaleza, como se ha hecho hasta aquí, es no alcanzar á ninguna de ellas, y los efectos hablan á favor de esta proposicion. Y si no, ¿qué camino ó qué canal ha visto vmd. concluido? ¿Qué ciudad ó qué aldea habrán dejado de presentarle frecuentemente la imágen vergonzosa de la mendiguez robusta?

Así es que á todo plan de obras públicas debe preceder el arreglo de los socorros públicos, porque los medios deben preceder en el órden de las ideas á toda empresa. ¿Qué pobres tenemos? ¿Cómo los mantenemos? Estas dos preguntas deben fijar la primera atencion del Gobierno; y si las respuestas fuesen sólidas y fundadas, indicarán cómo estos pobres se han de mantener.

¿Cuántos pobres tenemos? Se podria responder, sin violentar el sentido, que casi toda la nacion lo es, y sería mucho más fácil enumerar los poquísimos que lo poseen todo, que casi el total de los que nada tienen.

Pero, apartando, para conformarnos con las ideas generales, los que por sueldos, salarios é industria consignen la restitucion, á veces superabundante, de la parte que les tocaba en la propiedad general, llamemos sólo pobre á aquel que no teniendo bienes ni rentas, no puede ó no quiere trabajar.

Este último número, digan lo que quieran, es tan corto, que será siempre fácil contenerlo sin violencia, y una legislacion sensata nunca dejará lugar á que los hombres lleguen á este extremo de degradacion y de ignorancia, con tal que las luces remuevan los insensatos aplausos con que la superticion se ha complacido en alentar á esta plaga vergonzosa de los estados.

Fijémonos, por consiguiente, en los únicos pobres que reconoce una política ilustrada: los que no pueden trabajar; y desde luégo esta definicion abrazará todos los generos de pobreza, á la imbecilidad de la infancia ó de la decrepitud, de la salud y del sexo, y á la falta de trabajo periódica ú ocasional.

Fondo de socorros.

Y ¿dónde están los socorros de todas estas necesidades?..... ¿Dónde? en todas partes, y siempre á la mano del Gobierno: en los hospicios, en las casas de expósitos y de misericordia, en los hospitales, en las innumerables fundaciones que nos rodean, en los arbitrios con que estamos cargados para estos fines, y en las limosnas inmensas que diariamente socorren á los miserables. Lo cierto es que esta proporcion entre las necesidades y los socorros existe, pues ningun pobre muere de hambre; y si este horrible extremo se verificase, acreditaria más y más la urgencia de establecer un método que lo evitase. Un individuo, uno solo, que pereciere por desnudez, inedia ó desamparo, sería un borron para la sociedad entera.

Creamos, pues, para nuestro consuelo, que los socorros equivalen á las necesidades, y que un método más económico mejoraria la suerte de los pobres con todos aquellos desperdicios que ahorrase.

Se debe, pues, ántes de pensar en nuevos recursos, buscar los que existen para asegurarse de su suficiencia, y coordinarlos de forma que concurran con el menor extravío posible á su objeto; y hé aquí dónde es forzoso apelar á estas inclinaciones primitivas de la naturaleza, que nunca invirtió impunemente nuestra falsa sabiduría. Nos amamos á nosotros mismos, á nuestros hijos, á nuestros parientes, á nuestros vecinos, y este amor se va relajando á medida que los objetos se alejan de su centro. Tal es la naturaleza humana. Pues, ¡por cuál especie de delirio se intentó remediar estos afectos, y remplazar con reglamentos y con empleados los estímulos de mi corazon, que me mueven imperiosamente á vestir la criatura inocente que he visto nacer, y á enjugar las lágrimas que excitan las mias!

Han incurrido más ó ménos en este error todos los autores de tantas fundaciones, que pensaron trasladar á los administradores y dependientes de ellas el espíritu de caridad que los animaba. Sin duda no se disputará al Estado la facultad de rectificar estas piadosas equivocaciones, ya que las autorizó con su aprobacion, y la caridad no podrá ofenderse de que se allanen los estorbos imprevistos que la alejan de su objeto.

No hay dato alguno para valuar siquiera por aproximacion el importe de todas estas fundaciones: pero los dos hospitales generales de esta córte tienen al pié de cuatro millones de renta, y hay otros veinte, más ó ménos dotados, en la misma villa: añádanse las limosnas del Gobierno, del clero y de la caridad de los vecinos, y se tendrá una idea de la fácil solucion de este problema.

Pero prescindiendo por ahora de estas sumas, tan fáciles al Gobierno de apreciar, como inaccesibles á la investigacion de todo particular, tenemos datos más ciertos, en los cuales es bien perceptible la aplicacion de los verdaderos principios.

Supongamos que siguiendo el espíritu de la Iglesia en la distribucion de las rentas eclesiásticas, la tercera parte, ó por mejor decir, cuantas no son necesarias al culto y á la subsistencia de los ministros, debe aplicarse á los pobres; y hallarémos que, sin perjudicar al clero, ni quitarle nada de lo que goza, se establecerá del mejor modo posible el remedio de la pobreza.

El clero deja al Estado las *tercias reales*, y su enajenacion en nada contradice este plan, porque sólo significará el reintegro de los réditos ó capitales á los legítimos poseedores, para lo cual hay mil arbitrios sin salir de tantos edificios suntuosos de que ha sido pródiga la caridad, y que por el medio que propongo, difícilmente serian susceptibles de otro aprovechamiento.

Deja ademas el clero el *excusado*. La tercera par-

la renta de las mitras se distribuye en pensio-
inútiles y fáciles de reemplazar, ó dando bene-
á los que las gozan á fin de entrar en las ór-
sagradas, ó acomodándolos en otras carreras
caso opuesto. Lo que importe en la renta total
obispado esta reunion de tercias reales, de
ado, y de tercera parte en las mitras, la cuota
orme en el diezmo del obispado y de cada lu-
pectivo, ésa será la dotacion patrimonial y
la de sus pobres. Repare vmd. que la primera
s segura disposicion de este plan es á un tiem-
horrativa y benéfica; no dará entónces cada
lo una porcion considerable de sus mieses para
ligar y conseguir lentamente á favor de sus
s una parte cortísima de ellas, que áun se dis-
ye por el trasporte y por las manos interme-
as; harto mejor será no pagar aquella porcion,
enerla toda en su poder.

ro ¿cuántos otros manantiales vienen á enri-
er naturalmente este patrimonio ya tan pingüe?
s las fundaciones del lugar y su término, sin
ir las congregaciones que no tengan un obje-
utilidad comun; todos los beneficios simples
servideros; el sobrante de propios y de pósi-
el tributo puesto para los caminos en la sal;
rte proporcionada en las vacantes y expolios
bispado; la misma en el sobrante de correos;
uién impide agregar á estos ingresos el de la
de la Cruzada, y sustituir á los fines de guerra
a infieles, poco conformes á la caridad y á la
ica, un objeto tan análogo á entrambas como
anutencion de pobres? ¿Quién impide aumen-
on este motivo su coste? ¿Quién impide, final-
e, incluir este objeto en las mandas forzosas, y
ere preciso, señalar una media anata general
dos los títulos y mercedes á favor de tan justa
la?

ro no, amigo; es excusado pensar en nuevos
rios, y sobran para nuestro intento los estable-
é indicados. Bien sé que se objetará que los
de ellos, como son tercias reales, excusado, bu-
ejarán un vacío en el erario, y ésta es una ra-
riunfante en boca de los agentes del fisco, con
al consiguen casi siempre desechar todo pen-
ento útil; pero les pedirémos que nos formen
cuenta separada de lo que producen en limpio,
ajados gastos, estos arbitrios; les pedirémos
cuenta de lo que cuestan las limosnas directas
honestadas con empleos ó pensiones, y sus obras
ostosas como inútiles, que no hacen más que
iplicar pobres, atrayéndolos á la capital; y co-
do una con otra, hallarémos infaliblemente que
de apurar el erario, le aliviarémos con quitar-
a inversion siempre superior al ingreso: ¿quie-
nd. ver si esta consecuencia es infalible? Re-
lese este inmenso hospital, que no puedo con-
lar sin dolor y sin tristeza, y que veo levan-
diariamente como un monumento colosal de
tra ignorancia, no ménos que de nuestro celo.
asiada ventaja tendria si quisiera extenderme
s ejemplos; las demostraciones aritméticas son el único convencimiento que se haya de ofrecer al fisco, si no comprendiese que los intereses de la humanidad, de la poblacion y de las costumbres son muy preferentes á los suyos.

Sobran, pues sobran, lo digo con toda confianza, sin desatender ninguna de las necesidades políticas del Estado, todos los medios de mantener los pobres; y vencido este primer inconveniente, esta falta de fondos, con que siempre se detiene á los gobiernos, pasemos á la administracion de ellos; punto que dice íntima relacion con el primero, pues si una buena administracion multiplica los recursos, la mala los deteriora y hace siempre insuficientes.

¿A quién confiarémos, pues, esta administracion? Allí está la naturaleza, que nos responde: á quien pueda, quiera y sepa administrar mejor; á quien tenga el mayor interes posible en administrar bien. Se trata de socorrer necesidades; ¿á quién pertenece este noble y delicioso ministerio, sino al que las ve, al que recibe la repetida y dolorosa sensacion que causa este espectáculo, al que conoce y ama las tristes víctimas de la pobreza, al que siente la imperiosa necesidad de aliviarlas, al que ve los holgazanes que le rodean, como otros tantos facinerosos principiantes, que amenazan, ó sus heredades, ó su bolsillo, ó el honor de su casa; al que gozará para sí y sus hijos de las comodidades y de la salubridad que pueden proporcionar aquellos brazos útilmente empleados; en una palabra, á aquel que no es insensible á las bendiciones de la gratitud y á la alabanza doméstica de sus convecinos; pasion noble, y que no altera la pureza de la virtud. Esto nos dicen la naturaleza y la razon, miéntras la estúpida costumbre nos ofrece á Madrid con sus jueces conservadores ó protectores, sus contadurías y una larga serie de subdelegados y oficinas, todos costosos y todos perjudiciales, que todos precisamente carecen de tiempo, de conocimiento, sobre todo de celo, y que por consecuencia han de mandar en lo que no ven, no saben, no alcanzan, y en lo que al cabo nada les importa; y con este mecanismo ridículo queremos reemplazar la sensibilidad y el entusiasmo, esta llama vivífica, que todos los afectos humanos han de conspirar á nutrir, y que ardiendo en algunos pechos privilegiados, conserva sola las naciones, cien veces despeñadas y sepultadas, sin ella, por los desconciertos de los gobiernos.

Nos reiriamos de cualquiera que propusiese separar la cabeza ó el corazon de un hombre, de sus brazos, para ponerlos en movimiento, y todas nuestras instituciones económicas nos presentan esta dislocacion.

¿Y la autoridad? me dirán..... Pero ¿consiste la autoridad en arruinarse, en alejarse siempre del objeto á que se aspira, en engañarse, en equivocar cuanto se hace; en una palabra, en mandar sin ver, sin conocer y sin sentir? Si tales son los atributos de la autoridad, consérvelos enhorabuena; muy presto encontrará sus límites en los inmensos desiertos que irá formando; pero si los fines de la autoridad son, al contrario, la perfeccion y la conser-

vacion de la sociedad que administra, adoptará sin repugnancia todos los medios que conduzcan más seguramente á ambos objetos; entregará al interes particular del individuo y de cada fraccion del imperio lo que pueden desempeñar mejor, y reservará sólo su accion directa para cuando se necesite dirigir las fuerzas de todas las partes hácia un interes comun y general.

Serán, por consiguiente, los pueblos mismos los que administren este fondo de socorros. ¿Los pueblos?..... oigo decir; ¿y sus pandillas, sus enredos, sus cohechos?..... Conozco bien vuestro método acostumbrado, hombres insensatos; declamad contra los vicios que resultan de aquellas bárbaras instituciones que defendeis con tanta predileccion. ¿Fueron los pueblos los que inventaron vender los regimientos, y suponer (contra la naturaleza, que lo desmiente en todas sus producciones) que eran hereditarias y tradicionales la virtud, la capacidad, el talento y el celo? ¿Fueron los pueblos los que discurrieron poner en parangon y en equilibrio de derechos á la más mínima porcion de un vecindario con su totalidad, repartir con esta falta de proporcion los empleos municipales, asegurar en cada lugar cinco ó seis familias (siempre y forzosamente enlazadas por la sangre y el interes), la tiranía más completa y más impune, sobre las propiedades decoradas con el título de comunes, y aprovechadas sólo por ellas? Consérvese, apréciese la nobleza si se quiere; multiplíquense cintas, penachos, armas y todos los demas juguetes de la vanidad; pero ¿por dónde se podrá justificar el que se la conserve la facultad de reconcentrar dentro de un corto número de familias la mitad de la confianza pública, cuando no sobraria la totalidad de los vecinos para escoger libremente en ella la suficiencia y la virtud?

Si se añade á estos inconvenientes de bulto el no ménos perjudicial del tutor, dado á cada lugar en la persona de un secretario; tutor tanto más dañoso cuanto aconseja y se aprovecha de los consejos que da, pero sin responsabilidad, y cuyo influjo, fundado en el mayor conocimiento de los negocios y en la superioridad de luces, se aumenta por la perpetuidad de su empleo; siendo así que éste deberia turnar, como los demas municipales. Si se añade, digo, el sistema de escribanos secretarios á las varas del estado noble y á los regimientos hereditarios, se vendrá á comprender cuán incapaces son nuestros ayuntamientos de desempeñar el nuevo ministerio que se trataria de confiarles, y que de derecho les corresponderia.

Sin duda lo mejor sería dirimir de una vez estos vicios, extirpando su raíz, y que todos los empleos municipales, en las ciudades, como en las aldeas, fuesen la expresion pura de la confianza del pueblo, sin más restriccion, ni de clases, ni de hombres; y hasta que se reforme así el mecanismo del gobierno en sus primitivas ruedas, no hay que esperar florezca la administracion general, que es la suma de todas las administraciones particulares. Pero si este plan asustase, ó por sus dificultades, ó por los sacrificios que exige, ó por las circu[...]
actuales, existe un temperamento para los
públicos. Fórmese en cada pueblo, segun [...]
cion, una junta de caridad, que anualme[...]
nueve, nunca menor de cinco personas, n[...]
yor de treinta. Compóngase en el prime[...]
alcalde del estado llano, del cura y de tre[...]
nombrados, sin distincion de clases, por l[...]
dad de votos del vecindario, en la for[...]
nombran los síndicos personeros. Sígase [...]
gares más populosos la misma proporc[...]
mismos principios, y sobre todo, que el [...]
sea siempre otro vecino, nombrado á plu[...]
votos, y que ningun derecho ni ningun em[...]
profanen un cargo tan sublime.

En estas manos es donde deben estar l[...]
cion y la direccion de los socorros públic[...]
tratar ahora de su distribucion, porque [...]
infaliblemente, de lo que tengo que expo[...]
mostracion de su suficiencia para todas l[...]
dades, no ménos que la facilidad de su a[...]
cion.

Distribucion de los socorros.

La proteccion de la sociedad empieza [...]
tante de nuestro nacimiento; pero basta [...]
toda violencia ó injuria exterior, pues la [...]
za, mucho más próvida, confió al amor m[...]
cuidados, el esmero, la tierna é inquiet[...]
que tanto necesitamos entónces.

Expósitos.

Esta verdad no admite más excepcione[...]
aquellas tristes víctimas de una preocu[...]
nesta, que hallando desierta y desampara[...]
de todos aquellos protectores que la nat[...]
habia destinado, llaman más eficazmente l[...]
entera, é imploran, no sólo su proteccion, [...]
bien su beneficencia, su ternura; en un[...]
los afectos y el corazon de la madre, que [...]
vano.

¡Ah! éste es, sin duda, el más sublim[...]
interesante de los ministerios de la socie[...]
¿cómo está desempeñado entre nosotros? [...]
titucion en sí misma basta para llenar e[...]
sensible de admiracion y de gratitud, l[...]
que produce le horrorizan y despedazan...

¿Y de cuántas reflexiones, todas igual[...]
lorosas, es susceptible esta materia? ¡Qué [...]
qué cruelmente combinadas serán las leye[...]
podido vencer á este punto las más pode[...]
piraciones de la naturaleza, y hacer que u[...]
una madre desamparen á sus hijos en aquel [...]
que amansa las fieras mismas, y nos prese[...]
selvas toda la energía del amor paternal! [...]
de las costumbres, las ideas de honestida[...]
cencia, y los derechos sagrados de las [...]
prohiben la union promiscua de los sexos, [...]
conspirar, por todos los estímulos de que s[...]
el corazon humano, á afianzar la santida[...]
matrimonios; pero, porque una mujer careci[...]

la deberá precisar á abjurar las demas? ó, ¿se la habrá de inducir á cometer un que quebrantó un precepto de la socie- deberá impeler á que atropelle la natu- o pudiera existir algun medio político iar con el honor á aquella mujer frágil, endió el recato? El cumplimiento exacto gaciones de madre, ¿no pudiera hacer ol- lirio momentáneo de una amante crédula nestras leyes, tan poderosas para criar y reocupaciones destructivas, ¿no deberian las con opiniones más humanas y más pudieran reservar exclusivamente la in- los verdaderos delitos, y dictadas por para hombres, inspirarnos aquella indul- a necesidad nos atestigua á cada instante pio corazon? Pero no: mintiéndonos á ismos, profesando de boca y para los severidad que nos condena, nuestras es parecen suponer una perfeccion qui- o para conceder á algunos individuos el distribuir á su antojo el castigo y la im-

igo, qué punto éste para la meditacion y le vmd.! La mia se ha dejado arrastrar res que me inspira, y, sin embargo, veo daria demasiado en socorrer á esta pri- idad de la sociedad, si se hubiese de es- una legislacion más justa y más consi- extinguiese ó la minorase. Examinemos, debe desempeñar esta grande obliga-

de luégo resultar un gran beneficio en oco sea individuo de la junta de caridad; rio le impone el secreto, le da un ascen- sistible sobre la madre infeliz, sobre los sobre la opinion; puede, sin escándalo, con la familia, alejar y ocultar la ma- rarla todos los socorros que necesite su teger el nacimiento y la nutricion de la por la madre misma, ó por una extraña; iliar el decoro con la beneficencia, y la de la moral con los intereses del Estado. s las mujeres que su pastor espiritual solador y el depositario de su fragilidad, vivirán deshonradas si observan religio- s obligaciones de madre; tengan los autoridad y los medios de desempeñar rio tan interesante, y la religion será able, y sus ministros más preciosos, y no error la humanidad criaturas ahogadas, das ó expuestas á la inclemencia de los ó á las injurias de los animales. No las libran de estos primeros riesgos, amon- edificios suntuosos, pero que carecen de se necesitan, en que cinco ó seis niños e disputan los pechos agotados de una , que les reparte un alimento distinto de la naturaleza proporcionó á nuestra deli- cia.

acabado esta fiel y horrible pintura? No por cierto: dentro de muy pocos dias estos hijos de nuestra inhumana caridad, si han sobrevivido á tan áspero ensayo, marcharán tal vez á lugares muy distantes, y allí quedarán entregados á unas amas, que sólo los admiten á falta de otra cría más útil, y los dejarán gustosas al menor aumento de salario que se las presente.

¿Quiere vmd. ver dónde está el remedio de estos funestos inconvenientes? Obsérvese el esmero y el afan con que en el pueblo de las ciudades como de las aldeas, vecinas, parientas y amigas se acercan á auxiliar á una mujer que está de parto: este suceso suspende todas las rencillas y todas las murmuraciones: parece que el recien nacido es hijo de todas ellas, segun los halagos y caricias que le prodigan: una le viste, otra le ofrece el pecho, otra le pasea, otra procura adormecer sus dolores, y, sea legítimo ó no lo sea, siempre que otras mujeres asistan al parto, el efecto ha sido y será siempre el mismo: allí está la naturaleza, que no deja lugar á estos escrúpulos convencionales.

Éste es el órden que debemos seguir: si la madre no puede estar rodeada de los suyos, la caridad ingeniosa la sustituirá otra familia para aquellos instantes críticos; pero no una familia de empleados mercenarios, en quienes la continuacion del mismo espectáculo haya destruido la sensibilidad que inspira, sino una familia escogida; y no será, por de contado, entre las más pobres donde se encontrará ménos humanidad y virtud.

Si la madre no pudiese criar, la familia adoptiva quede encargada de atender á que el ama cumpla las obligaciones de su destino; sea el salario de ésta superior, y no inferior al que podia esperar de cualquiera otra cría, y con él compense las dádivas, los regalos y la proteccion que se prometeria de los padres: señálese una gratificacion al ama que presente á los veinticuatro meses su criatura sana y robusta; otra más considerable para los ocho años cumplidos; otra, por fin, para los catorce ó quince; en una palabra, desempeñe la sociedad todas las obligaciones de padre hasta conducir su alumno á aquella época en que dice á todos los ciudadanos: «He cumplido con mi deuda, ya empieza la tuya.»

La naturaleza ya inclinó á las amas á encariñarse con sus crías: ¿qué será cuando el interes, léjos de alterar esta tendencia, la corrobore: cuando á la compañía de algunos meses se añada la de una larga cohabitacion y costumbre: cuando se hayan arraigado los afectos recíprocos de padres é hijos: cuando el alumno de la madre se haya hecho el compañero del marido y del hijo? Es imposible dejar de ver los efectos que han de resultar de este sistema para la humanidad, las costumbres, y sobre todo para repoblar nuestros campos, que tantas extravagancias conspiran á destruir.

Todas estas consecuencias son palpables á cualquiera que estudie este punto, guiado de su entendimiento, de su corazon y de sus ojos; pero los más de nuestros legisladores parece haber jurado

olvidarse, cuando se trata de aplicarlo al gobierno, de lo que han observado y de lo que sienten dentro de sí mismos. Cuente vmd., pues, que si estas reflexiones mias, dictadas por la humanidad, se publicasen, el primer premio que recibiria de ellas sería el baldon de impío y de protector de las malas costumbres; y sin embargo, interróguense todas estas víctimas de nuestro incesante é ineficaz rigorismo; todas estas mujeres, objeto de los placeres, de la corrupcion y del desprecio de nuestras ciudades populosas; todas, casi todas fueron seducidas, engañadas, sacrificadas por nuestros perversos sistemas, y arrastradas á una degradacion que no pocas veces causa su tormento. Jamas saldrá de mi memoria lo que decia una de ellas, con aquel acento inimitable de la verdad y del dolor : «¡Qué injustas y crueles son las leyes con nosotras! Nacida en un estado pobre, pero criada en las máximas más estrechas del recato y de la virtud, cedí á mi corazon y al amor de un jóven mi igual, que se hallaba contraido en secreto con otra. Habiéndose traslucido las consecuencias de esta primera fragilidad, hecha el objeto del rigor inconsiderado de mi familia y de la murmuracion de cuantos me conocian, tuve que evitar ambas persecuciones en una ciudad : quise servir; mi estado me descubrió, y desacomodó muy presto : imploré el amparo de uno de aquellos establecimientos dedicados, al parecer, á estos objetos; pero sus leyes me excluian hasta la inmediacion del parto : tuve que refugiarme en casa de una mujer, que la indigencia habia envilecido : para pagarla y subvenir á las primeras necesidades de la vida, tuve que principiar este infame oficio : me hallé precisada á abandonar á mi hijo; y sufriendo los trabajos y dolores con que la naturaleza pensiona el nombre de madre, hube de renunciar á todos los consuelos que le endulzan. Desde entónces ningun dia sin lágrimas, sin remordimientos y sin el contínuo martirio de mis sentidos y de mi corazon : igualmente infeliz cuando el infame salario profana las predilecciones de que es susceptible, como cuando acalla y reprime la aversion y la repugnancia : siempre acosada por la necesidad y la opinion : irrevocablemente desechada por la sociedad : precisada al vicio, que castiga : condenada, cuando quisiera contentarme con el más parco sustento, á ganar aún con qué saciar la codicia y desarmar la severidad : no pudiendo descansar un instante, ni en lo pasado sin remordimiento, ni en lo presente sin dolor, ni en lo venidero sin espanto, la muerte es el único puerto que me queda..... Hombres inconsecuentes y despiadados, que respetais la corrupcion debajo del dosel, y solamente cuando todo conspira á hacerla indisculpable, ¡ah! no, no es el vicio el que castigais, es siempre la debilidad y la desgracia; pero sáciese de una vez vuestro implacable rigor : contemplad nuestra suerte : es tan atroz y tan horrible, que bastaria á expiar, no digo nuestras culpas, pero tal vez vuestros mucho más execrables delitos.» Tal era, en sustancia, el lenguaje de esta mujer, y se veian en su semblante, cuando hablaba así, las lágrimas ardientes y la desesperacion de la virtud indignada.

Si es imposible recorrer el triste círculo de las miserias que tienen derecho á los socorros de la sociedad, sin dejarse arrastrar de las reflexiones y afectos que excita este interesante asunto : si áun despues de haber omitido mucho, parece todavía episodio el punto de los niños expósitos, ¿qué campo no presenta á la meditacion y ál discurso el hombre criado ya y adulto, pero postrado por la enfermedad, y destituido de socorros cuando más los necesita? Nuestra caridad le da la mano, es cierto, y le conduce á nuestros magníficos y multiplicados hospitales; pero ¡justo Dios! ¿qué caridad? ¿Pudo jamas la tiranía más ingeniosa y más intensamente combinada reunir en tan corto espacio más insultos á la humanidad? A título de darla algunos socorros de una arte imperfecta, siempre escasos, siempre atropellados, y por consiguiente frecuentemente ineficaces, cuando no homicidas, se la quitan por de contado todos los beneficios y auxilios de la naturaleza, la ventilacion, el sosiego, los consuelos, el esmero del parentesco, del amor y de la amistad; allí, léjos de distraer al enfermo, concurren como á porfía todos los objetos capaces de atormentar su imaginacion; las quejas de los compañeros de sus dolencias; los cuidados asquerosos que exigen; el pronóstico fatal de su éxito; los moribundos, los muertos, el semblante encallecido, las almas férreas de aquellos sirvientes, que un largo hábito ha endurecido contra toda sensibilidad, y que reducen á un mecanismo ó tráfico vil la sublime ocupacion de aliviar á sus semejantes; todo, todo parece destinado á rodear de martirios á los enfermos, y á hacerles beber las heces amargas de la vida ántes de permitirles que la dejen. Pero ¡qué digo! ¡oh horror! ¡oh delito! ¿Cuáles no serán las angustias de la infeliz víctima, cuando en aquellas salas, teatro de todas las miserias humanas, oiga las indecentes risadas y las truhanerías insultantes, que á veces ahogan los acentos del dolor ó interrumpen el espantoso silencio de la muerte?— Un hombre padece, ¡y otros juegan á su lado! Un hombre espira, ¡y sus semejantes se alegran!..... Pues ¡y aquellas sirvientas con sus trajes, con su procacidad y con las ideas que inspiran? Y en medio de todos los males, en presencia de la muerte, sobre los mismos cadáveres... Vmd. y yo hemos sido consiliarios de estos hospitales; invoco su memoria; yo no he hecho más que indicar una porcion cortísima de las reflexiones que excitó en mí este espectáculo.

Pues si tales inconvenientes son inseparables de este género de establecimientos, ¿podrá dudarse de la suma utilidad de suprimirlos, ó reducirlos al menor número y á la menor extension que sea posible?

Cualquiera hombre que tenga un hogar, una familia, un amigo, no necesita de hospital, y estará mejor asistido en su domicilio. Allí se curarian ne-

antos enfermos pueblan nuestros hospitales; ɔdrán los mismos socorros, siempre que los faivos estén distribuidos con la debida propory que cada pueblo que pueda sufragarlo, me› la dotacion proyectada de socorros, tenga o, cirujano, botica, y que las aldeas inmediaıedan acudir y valerse de aquellas proporcio.rreglado así, quedarian sólo para los hospitaaquellos hombres destituidos de toda coneγ parentesco, ó aquellas enfermedades conta›, ó aquellas que piden operaciones extraordi›. Para todos estos objetos convendria que en partido hubiese hospitales dirigidos por otros ipios; y en esta parte nuestros vanos regla›s nunca reemplazarán los institutos sublimes n Juan de Dios ó de las Hermanas de la Ca. La religion sola puede imitar, sustituir y exá la misma naturaleza; léjos, pues, todos los :narios de aquellos asilos de la humanidad; › contado su administracion será pura, como el ·o que la animó, y reducida á un cortísimo núde enfermos, será sencilla é ilustrada. No hás que poner en el papel lo que presenta á la del hombre de ménos reflexion el cotejo de los :ños hospitales con los grandes, el de los que confiados á aquellas congregaciones religiocon los que en apariencia se gobiernan por es juntas (en que bajo el título de caridad haımento nuestro insensato orgullo), y en la rease dirigen y administran por unos asalariados ternos. Para estos impasibles calculadores el :io del hospital será siempre un empleo, los ·s un objeto de especulacion, y los muertos y ırados un guarismo de más ó de ménos.

una palabra, reducir los hospitales á lo merae preciso, despues de haber apurado todos los os de evitarlos, y poner exclusivamente en los ıs de la piedad aquellos pobres á los cuales la ·aleza ó la amistad niegan los suyos: tal es el eramento que la sociedad debe adoptar para nfermos.

se tratase, ó de extender este proyecto, descenlo á sus pormenores, ó de justificarle contra usiones de la preocupacion y del celo, sin du› bastaria lo expuesto; pero sólo se trata de inle para probar que no queda omitido en la enucion de socorros públicos, y que se combina, :z de oponerse, con la nueva y legítima orga:ion que se propone.

ı enfermo cuidado por los suyos, visitado por tativos que pueden asistirle con más despacio ncion, y cuyo crédito se interesa en la conserın de un hombre fiado á su inteligencia y des; un enfermo consolado por la amistad, que ve .milia mantenida por la misma mano que le re (pues la limosna que proporciona caldo al da sustento á la casa); quieto, sereno y con re puro: este enfermo curará más probable y prontamente, ó si su hora ha llegado, morirá nás resignacion, y al espirar bendecirá y recolará al amor y á la gratitud de sus hijos la sociedad, que nada omitió para aliviar sus males y los últimos instantes de su existencia.

He disfrutado una vez de este espectáculo interesante; un criado mio, seducido, cometió una de aquellas culpas que tal vez merecen indulgencia, pero que la seguridad de las casas y el interes público no permiten tolerar; fué preciso despedirle, y se sustrajo á la severidad de las leyes; pero muy presto, acosado por la miseria y las funestas consecuencias del libertinaje, que le habia hecho reo, fué su asilo un hospital, donde se paliaron y no se curaron sus males. Se sentia desfallecer; acudió á mí; le proporcioné en un lugar inmediato una habitacion aislada de las demas con respecto al contagio de su dolencia; allí se le asistia segun su estado; allí vivió cerca de un año, paseando, respirando un aire puro, animándose con el calor vivífico del sol, ó distrayéndose con el inocente espectáculo del campo y de las labores rústicas; allí vió venir la muerte con resignacion y constancia, y la memoria de las bendiciones con que pagaba mis cortos beneficios no ha dilatado pocas veces mi corazon entristecido.

Ello es, amigo mio, que si cada uno quiere reflexionar lo que ha visto, y observar los sucesos de su vida, encuentra la solucion de todos aquellos puntos económicos que hemos tenido el arte de reducir á problemas.

Curado ó asistido el pobre cuando la enfermedad suspende la energía de su actividad y de sus fuerzas, tambien es justo considerarle cuando una enfermedad habitual las aniquila, y no le deja más que el peso y las calamidades de la vida, como sucede en los impedidos, en los dementes, en los ciegos, etc.....

Si no puede servir para nada, ¿quién duda que los socorros han de ser absolutos como las necesidades, y que la sociedad ha de suplir igualmente para ellos los bienes que no tienen, las fuerzas que no pueden ejercer, y los alivios que una familia pobre no alcanza á proporcionarles? Pero si no llegasen á este último apuro, si no padeciesen más que una disminucion de facultades, la sociedad les debe facilitar (y no más) objetos á que aplicar las que les quedan. Este género de imbecilidad abraza á cuantos la padecen: por de contado se ve en los dos extremos de la vida, la infancia y la vejez, y en las mujeres y los achacosos; á todas estas manos más delicadas y más débiles debe la sociedad una ocupacion constante, proporcionada, y tanto más fácil cuanto ha de ser general y libre de todas las sujeciones que pide la perfeccion de las artes.

Ya veo nuestros hospicios con los mismos inconvenientes que nuestros hospitales, y con resultas todavía más horribles. En nuestros hospitales al cabo se sacrifican los pobres; pero en nuestros hospicios se los degrada y se los pervierte. Con las correcciones debidas á la perversidad, á la prostitucion, se junta la educacion de la niñez y el consuelo de la vejez desvalida; tal es nuestra sabiduría: por fortuna el instinto de dignidad y de honor, que er á

nuestro buen pueblo, ha prevalecido en esta parte sobre cuantos esfuerzos se han hecho para alterarle, y le inspira el horror más justo y más saludable á los hospicios.

Hemos visto cómo los enfermos estarán mejor y más económicamente asistidos en sus casas que en los hospitales. Asimismo estarán mejor ocupados en sus casas que en los hospicios los pobres débiles y acreedores á una ocupacion honesta.

Un almacen de lana, de cáñamo, de lino, de algodon, que reparta entre las mujeres, niñas é impedidos estas materias primeras, recoja y pague el precio de las hilazas que entreguen : tal es en sustancia, lo que la sociedad debe proporcionar para socorro de estas necesidades.

Quede todo lo demas fiado á la actividad y á las combinaciones del interes particular. Que estas hilazas se compren y se empleen por los vecinos para fabricar medias ú otros artefactos; que se vendan en los mercados, ó en las ferias vecinas, ó á las fábricas más cercanas : que algun especulador discurra aprovecharse de esta proporcion y establecer telares; todo es indiferente, y todo llegará á verificarse, porque éste es el progreso natural de la industria; pero las juntas deben sólo proporcionar materias primeras, y mantener los pobres con la primera y más simple de las maniobras.

Esto será demasiado sencillo para nuestros directores proyectistas; pero yo no trato de hacer fábricas de perspectiva; no trato de hacer lucir y premiar tantos protectores de industria con *muestrecitas* y *embelecos*, sino de volver á restaurar los manantiales de la industria nacional, seguro de que por sí misma se abrirá despues las sendas que hubiere de recorrer mucho mejor que con nuestros perversos reglamentos.

Acuérdese vmd., amigo mio, de los milagros que hizo el Banco en esta parte, cuando, sin poner una fábrica, sin montar un telar, y sólo con anticipaciones y consumo, avivó la industria adormecida ú obstruida de várias provincias, y sólo en la de Soria vió en ménos de tres años aumentarse desde tres mil á ochenta mil varas de paño la produccion de aquellos fabricantes. Multiplíquense las hilazas, y muy presto habrá tejidos de todas especies; y cuando éstos no saliesen de la esfera de una industria tosca, ¿sería acaso poca ventura el que parte de nuestros pobres se mantuviese vistiendo á sus convecinos, y reemplazase los muchos géneros bastos que hacen á nuestro pueblo tributario de la Inglaterra?

Atendida, pues, ésta como las demas necesidades precedentes de la imbecilidad, por medio de una ocupacion proporcionada, sólo queda que proveer á los brazos robustos que la falta de trabajo, ó periódica ú ocasional, condena á la inercia, y por consiguiente á la mendiguez, plaga tanto más peligrosa, cuanto es más insensible, y que sólo se percibe cuando es más difícil de remediar; y sin embargo, ¿quién, con poco que reflexione, no ve nacer en esta falta de trabajo periódico todos los males de la sociedad? ¿Quién no ve destruir insensiblemente la clase de los pequeños propietarios, aumentar d
tínuo la superabundancia de riquezas y de p
en los ricos, reducir á mendigos y vagos nu
jornaleros, y, multiplicando desórdenes y da
toda especie, acabar con nuestra poblacion
hospitales y hospicios?

Estos brazos amenazan á la sociedad ent
ellos son los que deben dirimir los obstáculo
naturaleza, dar á la agricultura y á la indus
únicos socorros que el Gobierno las debe. N
caminos, nuestros ríos, nuestras costas lo
llamando, y aquí empieza propiamente m
Pero ¿cómo me hubiera sido posible llegar á
haber indicado y reunido los fondos nece
estas empresas, sin haber señalado su adm
cion, sin haberme hecho cargo de su distr
en las várias necesidades que debe abrazar;
jando siempre lo que se hace con lo que pr
haber justificado este plan sencillo con las
traciones de la política y las instancias
vas de la humanidad? Prescindiendo del int
lace que tiene la agricultura con la poblaci
se pudiera prometerla quitar los obstácul
naturaleza, si el cumplimiento de esta prom
jase en el desamparo la cuna del expósito,
cho del enfermo, ó la imbecilidad del sexo y
años.

Pero reunidos todos los socorros en un f
caridad, y atendidas aquellas necesidades,
contrarse en su sobrante, no sólo el salario d
llos brazos que ha de emplear en quitar lo
culos locales que la rodean inmediatamen
tambien los auxilios que debe prestar para
aquéllos que no por más distantes la intere
nos; en una palabra, este fondo de socorros
canzar á las dos especies de obras públicas:
cada lugar puede desempeñar, y las que del
liar; las obras municipales, ó de cada puebl
generales.

Caminos.

Siguiendo siempre el principio de confiar
res particular cuanto pueda hacer, y de res
la accion del Gobierno sólo lo que sea inacc
las fuerzas aisladas de una fraccion del i
quedan exactamente distinguidas las dos cl
obras. ¿Quién será, por consiguiente, más á
sito para dirigirlas, hacerlas, repararlas y at
su conservacion?

La delineacion de los caminos, esto es, l
científica de ellos, está hecha : su direccion
ñalada por todas partes; con que sólo falta
charlos, ó levantarlos, ó dar pendiente y sali
aguas, ó añadirles solidez, ó formar alguna
rilla. ¿Cuál, pues, de estas operaciones es
sible á los conocimientos de nuestros jorn
¿Qué lugar no poseerá, ó por sí, ó en sus in
ciones, un maestro capaz de estas obras, qu
ben tener más lucimiento que el de la solid
en algunas partes hubiese que trazar un nu
mino, ó construir un puente, ó formar un p

¿sería tan difícil emplear nuestros ingenieros, distribuidos en cada provincia, para formar mapas exactos de cada partido y sus comunicaciones, y levantar planos de aquellas pocas obras que necesiten del auxilio de su arte, pero confiando siempre la ejecucion y el desempeño á cada pueblo respectivo?

Ahora, pues, represéntese vmd. todos nuestros brazos ociosos en aquellos meses que interrumpen las labores del campo, dedicados á hacer sus caminos, y cada pueblo trabajando exclusivamente en los de su término, ya en el trozo de camino real que les corresponde, ya en los vecinales: suponga vmd. sólo veinte hombres por lugar, y sesenta dias de trabajo en cada año; y hallará que si cada uno de nuestros diez y siete mil lugares hace sólo media legua al año, se habrán construido ocho mil y quinientas en el primero, y cuán pocos se necesitarian para acabarlos todos, hacer cómodas y corrientes las comunicaciones; y vea vmd. ahí disuelto uno de los más importantes obstáculos á los progresos de nuestra agricultura.

Es bien claro que como los caminos reales pasan por algun término, la diferencia de anchura y solidez ocasionará alguna en el progreso de la obra, pero no en su coste, pues el lugar á quien correspondiere, tardará más dias ó años en concluir sus caminos; pero entreteniendo el mismo número de hombres que si tuviere sólo caminos vecinales (porque su medida será el número de hombres robustos y desocupados), tardará un poco más que los otros en poder aplicarlos á las demas empresas. Si han de efectuarse estas obras al destajo ó al jornal, esto lo proporcionarán las juntas locales: ellas se asegurarán mejor de la solidez de las obras, conocerán y reprimirán mejor los fraudes, y dado caso que algun abuso eluda su vigilancia, cotéjese, por Dios, este inconveniente con nuestras empresas de informes y de órdenes, en que un ingeniero ó maestro, enviado á gran costa, nivela desde su coche, trae á nuestras ocupadísimas secretarías, su plan, lo hace aprobar; y sólo vuelve á inspeccionar la ejecucion cuando algun accidente, fácil de haberse previsto ó reparado, recuerda demasiado tarde la existencia de aquella obra. Cotéjese, digo, este sistema con los abusos, ó de ignorancia ó de cohecho que caben en nuestros lugares, y desde ahora se tocará que éstos son tanto menores, cuanto no tendrán á su favor la impunidad y la proteccion de un *Mecénas* cortesano, que comunica su infalibilidad á los ojos por los cuales ve, y á las manos que piensa que mueve.

Abjuremos, pues, estas ideas de perfeccion quimérica, que causan nuestros mayores males: abusos los habrá; pero redúzcanse á la menor suma posible, y contentémonos con ésta: tal es la suerte de la humanidad.

¿Y qué sería si á la aplicacion de los brazos robustos y pobres se añadiesen los que sin coste alguno de nadie pudiesen asociarle los ricos y pudientes por medio de una emulacion tan consiguiente á este sistema? ¿Estarian, por ventura, tan escasos los sentimientos de beneficencia y de humanidad, que fuese absurdo esperar que el labrador acomodado quisiera participar de este servicio público con su persona, su ganado y sus utensilios? ¿Quereis excitar esa emulacion? Haced de cada pueblo lo que debe ser, una humanidad recíproca de proteccion y de servicios: vea cada individuo al lado del trabajo el premio ó la alabanza: que la limosna, convertida y ennoblecida en destajo ó en jornal para el pobre, deje lugar á otro aliciente para el labrador honrado que le ayudó: no se desdeñen el cura y el alcalde de poner la primera mano á la obra: santifique la religion el principio y la conclusion de los trabajos públicos, y que algunas inscripciones rústicas sobre toscas piedras, pero consagradas por la gratitud, conserven la memoria de estas acciones. ¡Ah! ¡Qué bien conocemos el corazon humano cuando se trata de aprovechar sus afectos y sus debilidades para aquellos magníficos delitos que dan materia á nuestras historias; y sólo somos ignorantes para dirigirle cuando se trata del bien de la humanidad misma!

Pero es tan evidente el rápido progreso que tendria la conclusion de nuestros caminos por este método, que da lugar á la objecion de tener que sustituir dentro de pocos años otra ocupacion á estos mismos brazos.

¿Y cuántos no necesitarian ya de estos auxilios, enriquecidos con estos jornales ó destajos extraordinarios, ó con alguna industria á que los hubiese inducido la proporcion de materias preparadas, ó con los descuajos consiguientes á las muchas tierras valdías y al aumento del valor del fruto?

Prescindiendo de esta fundadísima esperanza, ¿no existen por ventura otras empresas á que nos llama imperiosamente nuestra agricultura? El formar pantanos para recoger y conservar las aguas llovedizas, el sacar cauces de los rios, el repoblar y plantar nuestros montes, ora queden en calidad de comunes, ora pasando á las manos activas del interes particular, éste asalarie á los pobres y los emplee en los tiempos de holgura; todos éstos serán otros tantos medios de beneficencia y utilidad comun. Pero si llevando la prevision más allá del término que puede alcanzar la prudencia humana, se quiere suponer que socorridas mejor todas las necesidades, y abiertos los manantiales de la riqueza, tendrémos siempre el mismo número de pobres, entónces las obras públicas del Estado, que necesitan su accion directa, podrán emplear por un período indefinido de años á los jornaleros que no tengan ya ocupacion en sus lugares respectivos.

Canales.

Siendo preciso ceñirse en una materia tan dilatada, contraigámonos á los rios y canales navegables.

Mírese á la dificultad de las empresas, ó al arte que la ha de vencer, ó á la variedad de términos, ó á la unidad de direccion y administracion que piden,

ó al tiempo necesario á su conclusion; estas empresas y todas las que participen de las mismas circunstancias pertenecen al Gobierno: su mano poderosa puede sola conducirla á su fin por medio de todas las resistencias del interes parcial: sí, amigo, el interes parcial de los pueblos: este director celoso y económico de los caminos y de los hospitales, y este consolador de las necesidades locales, es el más formidable enemigo de las empresas generales: multiplicará las presas en los rios, y jamas favorecerá un canal, que pasando con poca utilidad por su circunferencia, presente mayores ventajas á una provincia distante y mejor situada.

Allí es, pues, donde el interes general, reunido en el Gobierno, debe desenvolver su omnipotente energía.

¿Con qué facilidad lo puede?..... ¿No tiene en su mano una porcion numerosísima de pobres robustos, que él hace, que él pervierte y que él mantiene en la inaccion? ¿No tiene en ese numeroso ejército los ingenieros que han de proyectar, los brazos que han de ejecutar, los oficiales que han de inspeccionar, y hasta un sistema de economía tradicional de cuenta y razon, mucho más exacto que el de sus oficinas?

El Ebro, el Tajo, el Duero, el Guadiana, el Guadalquivir, atraviesan, como otras tantas artérias, nuestra península. El Ebro, que recibe al Ega, al Aragon, al Gállego, al Cinca y al Segre, ofrece comunicaciones á la parte septentrional de sus orillas, miéntras las meridionales con el Xalon, el Cidaco y otros rios de menor nombre, pueden tener la misma proporcion.

El Tajo, que se despeña de las sierras de Cuenca, y se enriquece con el Jarama, Tajuña, Manzanares, Henares y Lozoya, tiene por venas principales á Guadarrama y al Alberche.

El Duero, que recibe las aguas de los montes de Leon, como de los de Oca y de Guadarrama, parece que convida más que ningun otro á comunicaciones interiores.

El Guadiana, destinado á dar á Castilla la Nueva, como á Extremadura, un puerto en el Océano por Ayamonte, recibe asimismo varios rios en su corriente.

Y el Guadalquivir, el antiguo Bétis, que recuerda á la imaginacion todos los bienes de la edad fabulosa, y ahora nos presenta todos los géneros de opresion y de miserias que lloramos; este rio ¿no se engrandece con el Genil, el Magana, el Garizar y el Guadalen, que le hacen comunicar con la Mancha? Y ¿cuántos puntos de reunion no se ofrecen entre aquellos grandes rios? Por de contado está en las llanuras de Baraona la del Duero y del Tajo, por medio del Henares, y tal vez á no muy largo trecho la del Duero con el Ebro, por medio de algunos rios menores de la Rioja.

Unida la Mancha con la provincia de Madrid, esto es, Guadiana con el Tajo, por las aguas intermediarias que vierten á uno y otro rio, á poca distancia de ambas se presenta en los llanos de la Mancha el Júcar, como para establecer una navegacion mediterránea desde Cullera ó Valencia hasta Ayamonte, y por la reunion de Guadiana con Guadalquivir hasta Sevilla.

Tal es el inmenso campo que presenta á la actividad del Gobierno el fomento de nuestra agricultura: tales son los obstáculos que tiene que dirimir.

Sesenta mil hombres le ofrecen sus brazos ociosos, su disciplina y el corto prest que les paga: ahórrese éste, y págueseles en razon de su trabajo: costéese la diferencia de este prest á lo que importaren las obras por el sobrante del fondo de socorros, ó por un fondo especial si aquél no alcanzase; y dentro de poquísimos años estarán corrientes las navegaciones generales, y se combinarán con ellas todos los regadíos posibles. ¡Oh! ¡Y cuántos bienes, amigo mio, resultarian de este plan! ¿Sería el menor reconciliar con el trabajo y la aplicacion nuestra tropa, fortalecer nuestros soldados por el ejercicio de sus fuerzas, sustituir para nuestros oficiales la actividad del ingenio y del cuerpo á estas serviles pantomimas en que inútilmente los ocupan; en una palabra, convertir en utilidad y en auxilio lo que ahora es sólo carga y ruina?

Con una corta retencion en los destajos, retencion saludable á la disciplina, se formaba un fondo con que á medida que cumpliese un soldado acreditado por ocho años de trabajo y de buena conducta, beneficiaria la suerte de tierra que le cupiese en las orillas de los canales; y vea vmd. allí nacer un gran número de propietarios y de nuevas familias.

Vmd. sabe que he escrito mucho sobre este punto, y que descendiendo á los pormenores, he demostrado hasta la evidencia la facilidad y utilidad de esta aplicacion de la tropa á los canales y rios navegables; pero me contentaré con un ejemplo, que podrá dar una idea más completa de sus ventajas.

Faltan cuarenta y ocho leguas para concluir el canal de Castilla desde su orígen hasta Guadarrama: ponga vmd. un hombre inteligente, eficaz y amante de la gloria á la frente de esta empresa, y seis mil hombres á sus órdenes: divida en seis cuerpos este pequeño ejército: cada uno tendrá ocho leguas que hacer, y á razon de una legua al año, bastarán ocho para hacer cerca de tres veces más de lo que se ha hecho en cuarenta: esto en cuanto al tiempo; en cuanto á la economía, consuman los seis mil hombres en la provincia cuanto ganen, y repártase proporcionalmente en ella todo cuanto este coste excediese al prest que se ahorra, al sobrante del fondo de socorros, y á los productos progresivos del mismo canal, y ciertamente la carga será muy ligera y muy inferior á la utilidad.

Hechas estas navegaciones principales, cada provincia se afanará en abrir las comunicaciones que la interesan para llegar á disfrutarlas; y vea vmd. allí el empleo de los brazos desocupados por haberse hecho ya los caminos, si es posible que queden algunos, cuando la pesca y la navegacion interior

les ofrezcan otra nueva ocupacion en el aumento consiguiente de nuestra marina mercantil.

Así es como todas las verdades se unen, y como todas las ventajas políticas nacen unas de otras, mediante un sistema bien combinado.

¿Pero no es éste un sueño, amigo mio; los pobres socorridos, asistidos, ocupados, y nuestros caminos hechos y mantenidos; nuestros rios navegables, ó suplidos con canales; la humanidad enjugando sus lágrimas; la política removiendo los obstáculos de la naturaleza, y dejando á la industria toda su energía? Sí, lo es, y no quiero más prueba que este mismo escrito, en que se han llevado pliegos enteros nuestros abusos, nuestros reglamentos, y aquel monton de equivocaciones groseras, pero consagradas por el tiempo y defendidas por la preocupacion, por miserables y ridículos intereses, que componen nuestra homicida prudencia; miéntras, al contrario, los remedios ocupan poquísimos renglones: tal es su sencillez y la facilidad con que se descubren á la menor reflexion.

Así es como siendo tan fácil levantar el edificio majestuoso de la verdad y de la utilidad comun, no basta la vida entera para derribar tanto andamio y limpiar el área de ruinas y escombros.

No, amigo mio, la ciencia del gobierno no necesita recónditas doctrinas, ni esfuerzos de entendimiento: está en el corazon de un hombre de bien, que estudiando la naturaleza dentro de sí mismo, como en sus semejantes, los ama tiernamente, y prefiere la felicidad de ellos á todo, y áun á la gloria misma.

Una junta encargada de formar un sistema de socorros públicos para todos los pobres, su organizacion, la aplicacion de parte de ellos á los caminos y canales, y el método que se hubiera de observar en su constitucion, esto es cuanto vmd. puede proponer al Consejo, valiéndose de aquellas reflexiones mias que tenga por corrientes, y mejorándolas con las suyas.

En cuanto á mí, satisfecho de haber obedecido á vmd. en esta primera parte, voy á pasar á los obstáculos de opinion, presuroso de acabar con una ocupacion que escandece é irrita mi alma demasiado sensible; pues estas reflexiones, que son novelas si pensamos en la utilidad que hubieren de producir, son historias harto ciertas y crueles de los males que presenciamos, que sufrimos, y que trasladarémos á nuestra posteridad.

CARTA II.

Sobre los obstáculos de opinion, y el medio de removerlos con la circulacion de luces y un sistema general de educacion.

Siempre que se empieza á discurrir sobre los obstáculos de opinion que impiden el progreso de las sociedades políticas, ¿quién no ha de sorprenderse, amigo mio, de que estos obstáculos sean mil veces más multiplicados y más difíciles de vencer que los de la naturaleza? Taladrar los montes, refrenar ó dirigir los rios, vencer el Océano: todos estos milagros de la industria humana son juegos si se cotejan con el empeño de hacer ver y seguir al hombre su verdadero interes.

Pero para que cese la admiracion basta abrir los anales de nuestra especie, y recorrer las contínuas conspiraciones hechas para pervertirla y embrutecerla. Sí, los gigantes, amontonando el Pelion sobre el Ossa para sitiar y expeler á los dioses, son una débil imágen de los esfuerzos incansables de tantos maestros de error, siempre conjurados para apear á la razon humana del trono del mundo; ¿qué mucho, pues, que falaces y nocivas vislumbres hayan, casi por todas partes, reemplazado á las tinieblas de que la naturaleza nos rodeó, y que á aquella ignorancia feliz haya sucedido una falsa y detestable ciencia? y esta ciencia no hay que creer resida exclusivamente en los palacios magníficos que la señaló nuestra estólida gratitud, en esas aulas, en esas universidades, y en tantas corruptoras cátedras: no por cierto; se ha connaturalizado de tal modo con nosotros, que parece impregnar el ambiente que respiramos: acude presurosa á nuestra cuna, y desde entónces hasta el sepulcro compañera inseparable, nos pasea de extravíos en ilusiones, afligiéndonos ó embelesándonos con recelos ó esperanzas igualmente fantásticas.

Tan espantosos, por consiguiente, son nuestros progresos en esta funesta carrera, que el instinto de los animales, inferiores por naturaleza, se ha hecho muy preferible á la inmensa serie de errores que componen nuestra razon pública: aquél los conduce seguramente á la perfeccion y á la felicidad de que son susceptibles; y ésta nos aleja laboriosamente, y como á propósito, de los fines para los cuales nos fué concedida: y esta verdad, harto cierta para el mayor número de individuos, lo es mucho más contraida á las sociedades políticas; y si no, tienda vmd. la vista por casi todas las naciones, véalas entre la esclavitud y la anarquía, destruyéndose igualmente con ambos extremos, disputando, degollándose por palabras y denominaciones, y siempre perdiendo de vista la esencia del pacto que las reunió, ó deificando el estúpido visir que las devora en silencio, ó siguiendo á los malvados feroces que las conmueven y asolan para reformarlas; y miéntras la razon sola, sin efusion de sangre y sin convulsiones, opondria un baluarte insuperable á ambos excesos, evitaria los males ó impediria su primer progreso, apelan sólo al colmo de éstos y á la efervescencia de las pasiones abrasadoras.

¡Y qué difícil es ya corregir tan funesta tendencia! Al Gobierno, para fomentar la industria nacional le basta el no impedir; pero para restablecer la razon pública deberia hacer olvidar, buscar el orígen de las sociedades, borrar todas las sendas tortuosas, y sólo dejar subsistir aquella que la naturaleza señaló; senda fácil y llana, en que la felicidad del individuo no tiene más límites que la prosperidad comun.

Basta definir esta empresa para comprender su

dificultad, y cómo siendo tan arduo para un gobierno borrar nuestros errores, debe á lo ménos dejar que se establezca entre éstos y la luz que ha de disiparlos la más franca y libre concurrencia.

En efecto, en medio del embrutecimiento casi universal de nuestra especie degradada, algunos entes privilegiados se atrevieron á prescindir del ejemplo, de la autoridad de las tradiciones, é interrogaron á su alma y á su entendimiento: la meditacion les hizo descubrir aquellas verdades elementales, casi totalmente oscurecidas; y la verdadera ciencia, apoyada en la duda y en el análisis, restituyó á la naturaleza sus luces primitivas.

Estos sabios restauradores de la especie humana tambien fueron mártires suyos. ¿Cuántas, ¡ah! cuántas veces se vieron arrebatados por el torrente destructor, contra el cual se atrevieron á luchar?..... ¿Cuántas otras, cansados de la multitud de sus esfuerzos, tuvieron que ceder á la fatal corriente? ¿Cuántas, por fin, para no ser sumergidos tuvieron que ocultar su ciencia, y por consiguiente que inutilizarla para sus sucesores?

Pero desde que el descubrimiento de la imprenta reunió estos esfuerzos, ántes dislocados por la distancia de los países y de los siglos; desde que les dió una continuidad é impulso que nunca tuvieron, nació una luz inmensa, que iluminando poco á poco todas las naciones, ha de disipar infaliblemente las tinieblas del error.

El acelerar su progreso, el impedir que esta llama vivífica no produzca por las resistencias que encuentre explosiones siempre funestas, y procurar, al contrario, que penetre insensiblemente los ánimos y dilate los corazones con su dulce calor: tal es la ciencia de los gobiernos y su más precioso interes.

En efecto, amigo mio, ¿de dónde nacen todas aquellas revoluciones y aquellos excesos que llora la humanidad, sino de la lucha, todavía desigual, entre la verdad y el error? La verdad es, digámoslo así, de ayer, y el error tiene veinte siglos de posesion; la verdad ha llegado á ser un esfuerzo de la razon, y el error tiene todas las predilecciones cariñosas de la niñez y de la costumbre: por esto tiene cada una de estas competidoras que emplear las pasiones y acalorar á sus partidarios; por esto se baña la tierra con sangre y lágrimas. ¡Ah! si una nacion fuese ilustrada, ¡qué poca atencion prestaria á todos estos charlatanes, que con las voces de república, monarquía ó democracia conmueven al mundo!

Llámese mi gobierno como se quisiere, les diria: dejémonos de nombres, y tratemos de la esencia de las cosas: lo que exijo es la seguridad de las personas, la propiedad de los bienes y la libertad de las opiniones: éste fué el objeto de toda sociedad: asegúreseme en tales términos que la fuerza esté siempre de acuerdo con la voluntad y el interes general, y despues haya un solo magistrado encargado de hacer ejecutar esta voluntad: subdivídase la ejecucion en seis ó veinte ministros, ¿qué me importa, como ni aquél ni éstos puedan alterar la felicidad que busqué en el pacto social?

¡Ah! si para reformar de un golpe los abusos que le alteran, hubiese de perecer la felicidad de dos generaciones, léjos, léjos de mí, diria, tan funestas mejoras. Dejad que el tiempo y el progreso de las luces hagan sin esfuerzo lo que ahora ó es impracticable ó demasiado costoso.

Los gobiernos, por consiguiente, tienen el mayor interes en el progreso de las luces, pues nuestros pueblos, embrutecidos y contagiados por la opresion y el error, no son susceptibles de ninguna reforma pacífica miéntras no se les cure, y como esta curacion se puede tener por desesperada, es preciso dirigirse á la generacion naciente; y tal es el objeto de la educacion nacional.

¡Qué campo tan inmenso al tedio y á la indignacion ofrece la nuestra! Ojalá fuese del todo negativa; ménos difícil sería inculcarnos la verdad; pero desechando lo que se hace, vamos á ver lo que pudiera y debiera hacerse.

Todo hombre en una sociedad nace ciudadano: bajo del primer respecto ningun óbice debe tener la curiosidad de que le dotó la naturaleza para conocer su verdadero bien; y ántes bajo del segundo debe encontrar siempre prontas las luces de que esta sociedad fué depositaria: aquella tendencia no admite más límite que los sacrificios espontáneos con que pagó este auxilio de los demas, esto es, el interes comun; en una palabra, se le debe criar como hombre y como ciudadano.

La comunicacion de las ideas es una de las primeras consecuencias del estado de sociedad, sin la cual no hubiera existido. ¿Cómo tratar con los demas sin comprenderlos y sin ser comprendido? De allí nace el idioma ó el uso de la palabra. Escribir no es más que el arte de hablar á mayor distancia de tiempo ó de lugar; pero ¿de qué serviria la escritura si no se supiese leer? En fin, entre los hombres reunidos hay relaciones inmediatas de distancia, de cantidades que se deben medir y aclarar. Véase cuán sencillos son los conocimientos elementales que todo hombre puede exigir de la sociedad, que ésta debe á todos sin distincion, y sin los cuales quebranta la esencia de su pacto. Leer, escribir, contar y medir: deje vmd. obrar despues á la actividad de los hombres; déjela fermentar por las pasiones facticias que resultan de la propia sociedad; deje vmd. que sientan la necesidad de la opinion recíproca, y muy presto se levantarán en medio de todos aquellos hombres, uniformemente preparados, aquellos individuos que irán á leer en los astros el rumbo que han de seguir sobre el Océano el abeto hijo de los montes, y el lino recogido en nuestras vegas.

Basta para todos estos milagros la comunicacion de las ideas, siempre que nada altere su curso.

Pero la sociedad se formó para mantener un justo equilibrio entre todas las pasiones y fuerzas individuales, y dirigirlas hácia la felicidad comun; y de allí la politica y la moral, que es lo mismo: pues

¿quién puede dudar que la más íntima cooperacion al interes general no produzca la felicidad personal, y que la virtud y el amor propio ilustrado no concurran al mismo fin?

¿Quiere vmd., pues, que el pacto social se fortifique y arraigue en los corazones, y que todos ellos conspiren á la observancia de las leyes, y se indignen de su quebrantamiento? explíquese su orígen y los beneficios que nos produce.

En una palabra, amigo mio, la sociedad debe, en primer lugar, á sus conciudadanos, la más libre comunicacion de sus luces, y en segundo, los auxilios que deben prometerse de su formacion.

¡La libertad de las luces! Jamas, lo confieso, he podido comprender las dificultades de que se ha erizado este punto, tal vez demasiado sencillo á mis ojos. ¿Qué límites debe tener en la sociedad la libertad de las opiniones, de la palabra y de la escritura que la reproducen? el mismo que las acciones, esto es, el interes de la sociedad. Mi libertad cesa cuando ofendo, ó al pacto que me la asegura, ó á los demas garantes de ella.

Ahora, pues, si no me es lícito insultar á un hombre, ¿me sería lícito calumniarle, denigrarle por escrito y con más publicidad y trascendencia? No me es lícito apedrear la casa municipal, interrumpir las deliberaciones comunes, alterar el órden y tranquilidad pública, ¿y me lo sería cometer por medio de la imprenta un atentado equivalente? Mi propia seguridad me prohibe andar disfrazado en las calles por el abuso que pueden hacer los malvados de este disfraz, y ¿me sería lícito ocultar ó fingir mi nombre en un escrito, de lo cual pueden resultar iguales daños? Vea vmd. dimanar de estas proposiciones sencillas toda la teoría de la libre circulacion de las ideas. Póngase precisamente en todas las obras el nombre del autor y el del impresor; firmen uno y otro el manuscrito, y ambos sean responsables á las quejas que dieren los agraviados, ó la parte pública si la ofensa fuese á la sociedad. Ni alcanzo más, ni concibo la posibilidad de un solo caso que no esté comprendido dentro de estos dos límites.

Se me objetará el famoso dilema que condenó á las llamas la biblioteca de los Tolomeos; esto es, que si las opiniones respectivas al Gobierno son conformes á lo que hace, serán inútiles, y si opuestas perjudiciales; pero creo que basta alguna buena fe para no equivocar los consejos dados al Gobierno y la crítica de sus operaciones con los atentados cometidos contra él. Los consejos serán siempre útiles y necesarios; la crítica podrá ser provechosa si fuese fundada, y si no, será despreciada; pero si excediese sus justos límites, y degenerase en insulto; si llegasen los autores al punto de predicar la resistencia á las leyes, las malas costumbres y los delitos, ¿no están armadas para perseguirlos y castigarlos las mismas manos que vengan la resistencia á la justicia, la violacion de la honestidad pública y demas crímenes?

En fin, si queremos todavía conservar nuestro sistema de hacernos árbitros entre Dios y los hombres, y de usurparle la venganza que tan expresamente se ha reservado, asóciase la religion, como una de las leyes, á las demas cuya vindicta deba reclamar la parte pública, y ésta, como no se confundan con la religion los intereses de la supersticion, tendrá pocos casos en que usar de su ministerio. Todos hombres están de acuerdo sobre la moral; todos concuerdan en la utilidad de la religion, que la cimenta: ¿qué queda, pues, para la crítica, sino los abusos y los errores? ¿Y por dónde será justo contemplarlos?

Figúrese vmd. todas nuestras prohibiciones sometidas á esta regla: un fiscal acusando una obra con todas aquellas calificaciones autorizadas por la costumbre; el autor emplazado recorriéndolas una por una, y probando su falsedad; un tribunal ilustrado en presencia del público, inculpando con severidad al acusador y absolviendo al acusado; y la imprenta propagando en todas las partes del imperio este acto solemne de justicia. ¡Cuántos, amigo mio, cuántos ejemplares de éstos se necesitarian para confundir la supersticion y reprimir los esfuerzos de la codicia!

Suponga vmd., al contrario, un hombre convencido con la misma solemnidad de haber querido pervertir la moral pública y disolver la sociedad; ¿no sería la sentencia que le condenase una prohibicion de fuego y de agua, más completa y más segura que la de los Romanos? ¡Qué asilo, qué hogar no se cerrarian á este enemigo universal!

Así es que creo compatible áun con nuestro sistema actual una buena ley sobre la circulacion de las luces; pero hasta ahora se ha creido más útil, para preservarnos de ciertos excesos, dejar circular y triunfar impunemente todos los errores opuestos; y ¿por ventura se consigue el fin? No por cierto: sólo se logra multiplicar la resistencia y hacer más funesto el choque y la explosion. La luz triunfa de todos los obstáculos, se introduce por todos los resquicios; y el Gobierno, si no se anticipa á recibirla, si no prepara los ánimos; el Gobierno, vuelvo á decirlo, será víctima de la lucha sangrienta que hubiera podido evitar.

¡Qué digo! él mismo, sin saberlo, arma la verdad contra el error: al tiempo que sus necesidades le precisan á fomentar el estudio de las matemáticas, de la física y de las demas ciencias que rectifican el talento, quiere que los entendimientos no usen de esta rectitud; quiere que perfeccionando los hombres su razon, dejen de aplicarla á sus más preciosos intereses. Es fácil prever el resultado de un sistema tan inconsecuente.

Pero habiendo establecido el Gobierno la más expedita circulacion entre las ideas para que la nacion se ilustrase, debe proporcionarla los auxilios consiguientes á toda asociacion de hombres que ponen en un comun depósito, y se trasladan de unos á otros, sus luces y conocimientos, y ésta es la educacion cuyas mejoras ofrecen á nuestra meditacion y estudio un campo inmenso.

Como empieza precisamente en el instante de na-

cer, sólo podria esperarse que la segunda generacion disfrutaria completamente de este beneficio, pues la primera recibiria, ántes de alcanzarle, todos los resabios y preocupaciones de que abundamos, puesto que áun no estaria libre su cuna del contagio que rodeó la nuestra.

La educacion comprende, ademas de estos primeros rudimentos de la infancia, todas las influencias de nuestra vida, la de las cosas, de los sucesos, de los hombres, las del clima, como las del Gobierno; lo que vemos como lo que oimos; pero es menester ceñirse en campo tan dilatado, y no descuidar por la indagacion de una perfeccion quimérica el bien que es hacedero y fácil.

Rectifiquemos, ó por mejor decir, impidamos que se degrade la razon de los hombres; fortifiquemos su cuerpo; inspirémosle el amor á las leyes de su patria, de sus conciudadanos, y despues dejemos que aprovechen las luces que la libertad de la imprenta y el progreso del espíritu humano habrán reunido.

Ó yo me equivoco, ó todo esto es tanto más fácil cuanto una misma institucion alcanza y llena simultáneamente todas estas indicaciones.

¿Queremos que no se degrade la razon de los hombres? apartemos los errores, y enseñémosles sólo cosas precisas, útiles y exactas. ¿Queremos que se fortalezca su cuerpo? multipliquemos los ejercicios que los robustecen y que al mismo tiempo contribuyen no poco á hacer feliz aquella edad. ¿Queremos que amen la patria y sus leyes? enseñémosles los principios de éstas, y será imposible que no vean en ellas otros tantos beneficios que exigen su gratitud. ¿Queremos que amen á sus conciudadanos? vivan con ellos, nazcan en sus corazones la tierna amistad y la indulgencia recíproca; contraigan la costumbre de los beneficios mutuos y la necesidad de la opinion ajena; en una palabra, sea la infancia lo que ha querido la naturaleza que fuese, una preparacion y un ensayo de la vida.

Haya, pues, en cada lugar una ó más escuelas, segun su poblacion, destinadas á enseñar á los niños á leer, escribir, contar, los primeros elementos de la geometría práctica, y un catecismo político, en que se comprendan los elementos de la sociedad en que viven, y los beneficios que reciben de ella.

En cuanto á leer, escribir, contar y los elementos de geometría práctica, hay métodos más ó ménos sencillos y útiles, como, v. gr., *Le Bureau Tipografique:* cualquiera será preferible á nuestras cartillas, que deberian suprimirse.

El catecismo político está por hacer: vmd. sabe que yo quise proponerlo por asunto de un premio cuantioso á nuestra Sociedad Patriótica. Se podria seguir este método, ó confiarlo á alguno de aquellos pocos hombres para los cuales la idea de contribuir de un modo tan eficaz á la felicidad nacional sería la más dulce recompensa. La constitucion del Estado, los derechos y obligaciones del ciudadano, la definicion de las leyes, la utilidad de su observancia, los perjuicios de su quebrantamiento: tributos, derechos, monedas, caminos, comercio, industria: todo esto se puede y debe comprender en un librito del tamaño de nuestro catecismo, por un método sencillo, que cierre el paso á todos los errores contrarios. Se nos inculcan en la niñez los dogmas abstractos de la teología; y ¿no se nos podrian enseñar los principios sociales, los elementos de la legislacion, y demostrar el interes comun é individual que nos reune?

¿Puede ser ilusion la posibilidad, la justicia y la conveniencia de esta enseñanza? Negarla ¿no equivale á decir que se teme la comparacion con estos principios? En una palabra, que el Gobierno es injusto. Mas, por ventura, ¿no son sinónimos *injusto* y *absurdo?* Y si se instruyese una generacion entera, ¿no llegaria la época en que los que gobiernan serian justos y consecuentes, porque serian ilustrados?

Esta enseñanza elemental y tan fácil, ha de ser, por consiguiente, comun á todos los ciudadanos: grandes, pequeños, ricos y pobres deben recibirla igual y simultáneamente. ¿No van todos á la iglesia? ¿Por qué no irian á este templo patriótico? ¿No se olvidan en presencia de Dios de sus vanas distinciones? ¿Y qué son éstas ante la imágen de la patria? Por de contado en ambas partes se acostumbrarán á la virtud; ¿y acaso pueden existir las que la religion previene sin las que la patria necesita? ó por mejor decir, ¿la religion hace más que santificar las virtudes de hombre y de ciudadano?

Léjos, pues (y no temo ser desmentido por ningun hombre bueno y juicioso); léjos de la infancia aquellas distinciones que la corrompen y estragan. Ningun niño pueda ser eximido, sea la que fuese su cuna, de esta concurrencia precisa, so pena de no poder conseguir empleo ni funcion pública, so pena de no ser ciudadano: sea necesario á todos ellos presentar la certificacion de su concurrencia, y desde los seis años hasta los diez críense juntos los hijos de una misma patria.

¿Pero acaso multiplicarémos edificios inmensos para que los niños vivan separados de sus padres? No por cierto: hagan en aquella primera edad lo que harán en lo restante de su vida: pasen las horas de la comida y del sueño dentro de su casa y rodeados de su familia, y sólo dediquen á la instructiva y divertida sociedad de sus condiscípulos todo aquel tiempo que habrán de pasar algun dia en la sociedad de los hombres sus semejantes.

He hablado de diversion; ¿y quién duda que puede unirse con el estudio, ni que toda la educacion de aquella edad debe participar de su alegría, y que todo el arte está en instruirla jugando?

¿Quién, al ver la talla desmedrada, los miembros raquíticos, las facciones desfiguradas por una larga contraccion de melancolía y de ceño, del mayor número de individuos que nos rodean, no acusa nuestro insensato rigorismo, y no echa de ménos la educacion de los antiguos?

El paseo, la carrera, la lucha y el nadar, al tiempo que fortalecian el cuerpo de los niños y aumentaban su actividad, les daban ideas exactas de las

distancias, de las dimensiones, de los pesos, de los fluidos, les acostumbraban á la agilidad y la limpieza. Las relaciones que se establecen en todas las sociedades, así de niños como de hombres, les hacian muy presto perfeccionar el idioma ó el arte de comunicarse sus ideas, la lógica ó el de convencerse en sus disputas, la aritmética ó el de fijar las cantidades. Sígase este modo, y no habrá ejercicio ó juego que no inculque, por medio de la práctica, la teoría de las áridas lecciones.

Lo que se necesita, pues, es un local destinado á estos ejercicios; exceptuando la proporcion de nadar, de que carecen algunos pueblos, á todos los del campo sobran las demas; y nuestras ciudades, tan fecundas en establecimientos sobrantes, podrian destinar una huerta ó jardin, dentro de cada barrio, reduciéndola á sombra y hierba.

¿Y dónde encontrarémos los maestros? En todas partes donde haya un hombre sensato, honrado, y que tenga humanidad y patriotismo. Si los métodos de enseñanza son buenos, se necesita saber muy poco para éste, que de suyo es tan fácil.

Pero, sobre todo, exclúyase de esta importante funcion todo cuerpo y todo instituto religioso.

La enseñanza de la religion corresponde á la Iglesia, al cura, y cuando más á los padres; pero la educacion nacional es puramente humana y seglar, y seglares han de administrarla. ¡Oh, amigo mio! No sé si el pecho de vmd. participa de la indignacion vigorosa del mio, al ver estos rebaños de muchachos, conducidos en nuestras calles por un esculapio armado de su caña. *Es muy humildito el niño*, dicen, cuando quieren elogiar á alguno. Esto significa que ya ha contraido el abatimiento, la poquedad, ó, si se quiere, la tétrica hipocresía monacal. ¿Tratamos, por ventura, de encerrar la nacion en claustros, y de marchitar estas dulces y encantadoras flores de la especie humana?

Aquella edad necesita del amor y de las entrañas de padre, ¿y la confiamos á los que juraron no serlo? Necesita de la alegría y de la indulgencia, ¿y la confiamos á un esclavo ó á un déspota? ¡Por qué extraño trastorno de todos los principios han usurpado así, sucesivamente, las más preciosas funciones de la sociedad, tantos institutos fundados en la separacion y abnegacion de ella!

El maestro de cada pueblo y de cada barrio, suponiendo toda una generacion criada por este método, deberia ser el mejor padre y el mejor marido: deberia este empleo tener en el ayuntamiento y en todos los actos públicos un asiento distinguido: deberia dotarse competentemente; ¿y por qué la gratitud pública no habia de conservar la memoria de aquellos que le desempeñasen mejor? El arte sublime de formar hombres, ¿no equivaldria á la ciencia, funesta y fácil, de destruirlos ó degradarlos?

Criados uniformemente, por esta educacion patriótica, todos los ciudadanos hasta los diez años, es regular que se distribuyan en las várias carreras á que han dado lugar las necesidades de la sociedad; pero ésta debe proporcionar sus auxilios al grado de utilidad de aquéllas: debe multiplicarlos para las más importantes, proporcionarlos con exactitud, sin escasez, como sin exceso á las que lo son ménos, y negarlos enteramente á cuanto es inútil: en una palabra, debe su economía dirigir sin coaccion la que se llama vocacion de los ciudadanos; de forma que el número de los llamados á una profesion nunca exceda, si es posible, del número de individuos que la sociedad necesita ejercer en ella.

La vocacion del hombre, en el estado de naturaleza, es el ocio; el sueño, despues del pasto; y un holgazan, en la sociedad, no es más que una especie de salvaje. La vocacion, en las sociedades políticas, es la imitacion ó la costumbre, ó la impresion extraordinaria de algun objeto. ¿Y quién duda que un buen gobierno no pueda dirigir, por consiguiente, las vocaciones? ¡Qué digo! ¿No lo está haciendo? ¿No ha conseguido multiplicar hasta lo infinito las vocaciones al sacerdocio, al estado religioso, á la milicia, á la jurisprudencia y á todas las clases parásitas de procuradores y agentes, de oficinistas y de criados? Trate de reducir á lo preciso todas estas vocaciones y de fomentar todas las demas, y conseguirá tanto mejor su objeto, cuanto no tendrá que luchar, como ahora, contra los afectos más poderosos de la naturaleza, que nos convidan á multiplicar nuestra especie; á no someternos por nuestras necesidades á los demas, cuando cada uno pueda asegurarlas por sí; á conservar nuestra vida, y á no afanarnos por los derechos ajenos.

Pero el Gobierno ha multiplicado premios y alicientes á aquellas otras profesiones: ha tratado con dureza y rigor á la agricultura, á los oficios, á las artes y al comercio: en una palabra, ha premiado la ociosidad y condenado el trabajo. Tome el sistema opuesto, y la diferencia del resultado será infalible.

Ciérrense, por de contado, ciérrense aquellas universidades, cloacas de la humanidad, y que sólo han exhalado sobre ella la corrupcion y el error: es fácil reemplazar el poco bien de que son susceptibles, y no puede atajarse con demasiada prontitud el daño que causan. Y así como alcanzan á todas las necesidades los fondos de socorro citados, y disminuidos por un mal sistema, así bastarán ó sobrarán las dotaciones de la educacion actual, mejor administradas, y aplicadas á las várias educaciones que en el Estado se necesitan.

Las bellas letras son el adorno de la sociedad: emplean con utilidad y sin inconveniente el crepúsculo de la razon, la ejercen, y no pocas veces la fortifican: quede, pues, su estudio franco y gratuito, y en escuelas subdivididas; pero sólo en las ciudades y villas populosas, para la concurrencia de los que quisiesen instruirse hasta los quince años: entónces el numeroso rebaño que asistió á ellas sin riesgo, pero sin fruto, debe ocupar sus brazos en el trabajo que la sociedad les pide. Ya

habrán rayado y fijado la atencion de la patria los talentos superiores: ya debo tratar de distribuirlos y prepararlos para los varios ramos del gobierno, en seminarios, colegios de medicina, de jurisprudencia y de defensa.

Todos estos colegios y sus plazas deben proporcionarse con exactitud á las necesidades, y la admision ha de ser precisamente el premio de la aplicacion, de la virtud y del talento.

Vea vmd. si este plan es conforme á la naturaleza y á la razon. ¿Se suscribirán para un destino los que se crean llamados á otro? ¿Se presentarán á la censura pública los ineptos ó mal notados? Se someterán á una disciplina severa los que lleven con impaciencia el yugo de la subordinacion? Sean los que fuesen sus parientes, ¿no contraerán el hábito de la decencia y del decoro los que se destinen á las carreras que lo exigen? ¿No adquirirán aquella verdadera é indeleble distincion, que da la crianza, y que es la única presuncion que tiene en su favor la nobleza? En fin, ¿podria ofenderse si llegáran á encontrarse en ella, exclusivamente, los talentos y la virtud? ¿Y en qué edad pienso contener así los jóvenes? En la misma en que la sociedad contradice á la naturaleza: en la mayor efervescencia de las pasiones de la una, y cuando su razon no tiene todavía la madurez que pide la otra.

Claro está que los exámenes que yo propongo no deben en nada parecerse á los que conocemos, y que nuestra ridícula graduacion de puntos, y la subdivision de leccion, de caso práctico, de argumentos, deben quedar sepultados con las pestilentes aulas que les dieron el sér.

Los premios conseguidos en las escuelas de bellas letras; las certificaciones dadas por los maestros, de la conducta y del genio, y confirmadas por la justicia del pueblo en que estudió: un concurso formal, en que, sin comunicacion, se escriba sobre asuntos que se señalen: el cotejo de las composiciones, que dé idea del talento de los concurrentes: el trato habitual de un mes en el pueblo del concurso, en que maestros y discípulos, ya admitidos, tanteen y exploren á los candidatos: un juicio severo, que recaiga sobre la reunion de todos aquellos antecedentes, y una votacion por escrutinio sobre la admision ó la repulsa. Todo esto se ha de hacer, y más, si es posible, para asegurar el acierto de las elecciones.

¿Cabe, por ventura, excesivo escrúpulo en esto? ¿ó hay intereses más sagrados y de mayor excepcion? Enviamos á mentir, á gran costa, por medio del Océano, y á buscar pruebas inútiles ó falsas bajo el polo y la línea, comprobando con severas reglas este ridículo trabajo, y reduciendo á ciencia dispendiosa, aunque vulgar, las imposturas genealógicas; y cuando se trata de la moral, de la vida, del honor, de las propiedades, de la sociedad y de cada uno de nosotros, ¿temeriamos de asegurarnos demasiado de la aptitud de las manos en las cuales vamos á depositar objetos tan recomendables? ¿Nos contentariamos con un exámen superficial? No: mas es de temer que sean insuficientes todavía los medios que propongo reunir.

Sería necesario formar un tratado para cada una de estas enseñanzas; tarea que excederia los límites de esta carta y los de mis conocimientos. Pero indicaré lo que á mi intento corresponde, y lo que no excede los alcances de todo hombre medianamente organizado, que quiera reflexionar en el asunto.

Por de contado todas estas enseñanzas tienen reglas generales: ser proporcionadas á las necesidades del Estado: ser gratuitas: franquearse sólo al talento y á la virtud, bien explorados: reunir bajo de una misma disciplina, como en una comunidad, los alumnos: conservarlos hasta veintiun años: conciliar con el decoro exterior y el tono de buena crianza, los ejercicios del cuerpo y el cultivo de los conocimientos generales de la sociedad, con el estudio análogo al destino respectivo.

Todos deben tener un edificio cómodo y espacioso; un trato decente sin profusion, pero limpio hasta la nimiedad: todos deben disfrutar una librería selecta y franca: todos, exceptuando los seminarios, deben vestir un traje seglar uniforme, pero modesto, y todos deben excluir las formas monásticas de refectorio y de lectura en las comidas: en una palabra, han de ser un ensayo del mundo.

Es sin duda muy fácil señalar el número de eclesiásticos que necesita un obispado; regular el número de vacantes anuales, y proporcionar á este cálculo el número de seminarios y sus plazas.

No puedo ménos, con este motivo, de observar cuán siniestramente la Iglesia ha adoptado las equivocaciones políticas, y con qué horrible desproporcion superabundan los individuos estériles á los operarios útiles y preciosos. Abro el censo español, hecho en 1788, y hallo que tenemos diez y siete mil feligresías y quince mil párrocos; esto es, dos mil ménos de los que se necesitan; pero para esto tenemos cuarenta y siete mil beneficiados y cuarenta y ocho mil religiosos; de forma que, siendo así que hay muchas parroquias sin pastor, distribuyendo mejor nuestros sacerdotes actuales podria haber siete en cada una de ellas. Es evidente, por consecuencia, que hay un exceso enorme, y que, sin sondear demasiado esta llaga funesta, se puede atribuir á la demasiada facilidad con que se reclutan las órdenes religiosas, y á las capellanías ó beneficios de sangre.

En cuanto al primer punto, sería muy fácil probar que todos aquellos institutos carecen ya de los objetos para los cuales se fundaron; pero sin anticiparse á los progresos de la razon y de la política, debiera prohibir el Gobierno que los votos que separan á un individuo de la sociedad se admitiesen ántes de la edad que ha señalado para validar las demas acciones suyas. El más intrépido campeon del monacato no se atreverá á negar la preferencia que debe tener la preciosa libertad del hombre sobre todo lo demas de que puede llamarse dueño.

Criada elementalmente una generacion como lo

hemos propuesto; sustraidos todos los ciudadanos á los claustros hasta los veinticinco años de su edad, es fácil prever que sin convulsiones ni esfuerzos se corregirian tantas equivocaciones.

Es imposible encontrar, fuera del judaismo, alguna cosa que se parezca á la fundacion de las capellanías de sangre. Sólo en la tribu de Leví se ve el sacerdocio hereditario. Pero en nuestra religion, que pide la vocacion cierta, la ciencia que instruye, la virtud que edifica, la caridad que socorre, el mérito que impone respeto, ¿cómo han de hacerse compatibles estos requisitos precisos con la casualidad de la sangre y de la cuna? Así habla la religion, así grita la moral pública, y la política se indigna al considerar todas estas fundaciones, sustrayendo brazos útiles al Estado, contribuyentes al erario, matrimonios á la poblacion, tierras á la actividad del interes particular, y devorando en una crasa ignorancia, cuando no entre vicios groseros, una gran parte de la sustancia pública, miéntras los verdaderos pastores se hallan muy mal dotados y escasos en número, y miéntras los infelices descendientes de tantos piadosos fundadores mendigan una cortísima parte de los productos de aquellos campos, que debian pertenecerles y que sus brazos fertilizarian.

Es imposible discurrir un sistema más impío y más subversivo de todos los principios de moral y política que éste; y cuando el establecimiento de seminarios, arreglados á las necesidades de cada obispado, no proporcionase más que la ocasion de tan interesante reforma, era menester abrazarla desde luégo.

Regla inviolable. No se consienta ninguna ordenacion sin la admision al seminario; ninguna admision sin vacante, causada por muerte, promocion ó expulsion, y ninguna plaza más que las correspondientes á la necesidad del obispado.

Sin duda los obispos deberian ser consultados sobre este arreglo y sobre la mejor distribucion de las rentas eclesiásticas para dotar los curatos y tenencias, como tambien sobre la disciplina y enseñanza de los seminarios; pero el Estado no deberia nunca abandonar el derecho y la obligacion de resolver soberanamente sobre todos estos puntos. Debe poner sumo cuidado en asegurarse de que la supersticion no se introduzca en estos asilos de la religion para contaminarla; en que no se enseñe más que el Evangelio y lo que la Iglesia manda, y no lo que sólo ha tolerado: debe inspirarse á estos ministros del culto y de la moral la más santa y vigorosa indignacion contra tantas devociones apócrifas y ridículas, que pervierten la razon, destruyen toda virtud, y dan visos de gentilidad al cristianismo; esto es, á la religion más pura, más santa y más útil al género humano.

Si á este cuidado se añadiesen el auxilio de buenos maestros, y modelos de todos los libros de economía rústica, física experimental y economía civil, se conseguiria formar un cuerpo de eclesiásticos digno de la influencia que tiene y tendria mucho mayor en el ánimo de los pueblos: prestarian entónces al mérito personal el respeto que en el dia sólo tributan al carácter.

Un teatro de anatomía, un jardin botánico, un laboratorio de química, un hospital, y maestros que expliquen y hagan practicar, esto es, un colegio de medicina. Sin esta reunion no se puede alcanzar en qué consiste; y ¿cuántas ventajas no resultarian de ella? Ademas de perfeccionar el arte tan atrasada de curar, ¡qué economía de hombres si cada uno de los profesores reemplazára tres! ¡qué utilidad para los lugares si su cirujano fuese médico, y dirigiese las manos indistintas que podrian preparar los simples que hubiere recetado, escogido y arreglado, porque en sustancia esto es un boticario! ¡qué facilidad para mejorar considerablemente la suerte de cada profesor, y darles la decencia y estimacion debidas á tan nobles é interesantes funciones!

Deberia dejar extender á vmd. el capítulo de los colegios de jurisprudencia; pues por mi dictámen, ó son inútiles si la legislacion deja de ser una ciencia y se reduce á un código sencillo y claro, ó sumamente perjudiciales si se ha de enseñar en ellos nuestra jurisprudencia actual. No, amigo mio, la teología escolástica no ha dañado más al género humano que esta otra hermana suya. Nuestras leyes, dirá vmd., tienen mucho de bueno: bien lo creo; lo mismo sucedia á las de Dracon y de Mahoma. ¿Sería por ventura escuchado un legislador que contradijese completamente todos los principios de la moral? ¿Pero son consiguientes entre sí, claras, precisas, análogas á nuestras costumbres, á nuestra política, á las luces del siglo en que vivimos? ¿Están observadas? ¿No causa su aplicacion un mal mucho mayor que el que debian evitar?

¡Ah! no es mi sensibilidad la que en este punto habla, no: es toda mi alma, acusando de lentitud á los cielos, y provocando su rayo vengador para que descienda sobre este horrible edificio de jurisprudencia, que con la sagrada y fatal inscripcion de la ley, no es en realidad más que una cueva humedecida en sangre, donde cada pasion atormenta y devora impunemente sus víctimas. No, amigo mio; mi entendimiento solo es el que recorre con espanto aquella mole inmensa é incoherente de teocracia, de republicanismo, de despotismo militar, de anarquía feudal, de errores antiguos y de extravagancias modernas; aquella mole de treinta y seis mil leyes, con sus formidables comentadores; y no titubeo un instante: prefiero á la subsistencia de tan monstruosa tiranía la libertad, los riesgos y los bosques de la naturaleza. Me atrevo á decirlo: ningun bien, ningun alivio, ningun proyecto útil es compatible con nuestro sistema de jurisprudencia. El despotismo sin leyes causaria un daño menor.

Por consiguiente, á la enseñanza de la jurisprudencia debe preceder la formacion de ésta en un código civil y criminal, que debe confiarse enhorabuena á algunos magistrados instruidos, pero á la cual deben tambien concurrir hombres desprendidos de aquellas preocupaciones de cuerpo, de oficio

y de hábito, harto poderosas. Un código arreglado á los verdaderos principios será siempre fácil y obra de poco tiempo. ¿De qué se trata? ¿de asegurar la libertad y la propiedad de los individuos con toda la fuerza comun? Pues suprímanse los tomos enormes dedicados á dirigir á los ciudadanos donde su interes sólo basta, los que prohiben lo que á nadie perjudica, los que han consagrado nuestras preocupaciones y nuestras predilecciones necias: verémos entónces lo poco que queda verdaderamente útil ó necesario de toda aquella indigesta compilacion. Pero no es éste áun el punto más importante. Suponga vmd. el cuerpo que quisiere; como sea permanente y exclusivo, será impune, y por consecuencia esencialmente malo; y las pocas excepciones se perderán en la multiplicidad de los casos. Y ¿qué importa á la infeliz víctima de las dilaciones, de las supercherías y de los artificios forenses; qué la importa, digo, ver resplandecer en tal cual magistrado el carácter de la virtud? ¿Esta virtud será activa? ¿podrá ser útil? ¿no la sofocará la preponderancia del mayor número? ¡Qué digo! ¿no tendrá cien veces el juez más íntegro que sujetar su conciencia á una ley inicua ó á formalidades homicidas? ¿no tendrá que condenar ó atormentar al hombre que en su corazon absuelve?

De allí nace la precision, cuando no se pueda generalizar la jurisprudencia al punto de que todos los ciudadanos la posean, de reducir los depositarios privilegiados de ella á lo que deberian ser en todas partes: unos meros asesores; y este sistema viene á ser el de los jurados, que decidiendo siempre el hecho, no dejan al jurisconsulto más que un juicio de perito, esto es, de leer la ley, y de pronunciar la aplicacion de ella.

Sin este baluarte de la humanidad, enseñar jurisconsultos, es adiestrar asesinos y poner al hombre de bien en la dura precision de serlo.

Pero suponiendo la formacion preliminar de un código bien hecho, la enseñanza de éste será el objeto del colegio de jurisprudencia, y estará acompañada de los conocimientos que pueden rectificarla é ilustrarla, y de un estudio profundo del corazon humano.

Arreglada, pues, aquella importante enseñanza á lo que pide la administracion de justicia del reino, sólo faltaria la que pide su defensa, ó los colegios militares de tierra y mar.

Prescindo ahora de la cuestion de si debemos tener ejércitos ó milicias provinciales, ya de pié, ya de á caballo. Esta cuestion se resolverá por sí misma dentro de pocos años. Es imposible que la repeticion de las experiencias no convenza de que las milicias, que concilian todos los intereses, los del erario, los de la poblacion, de la industria, de las costumbres, de la mejor calidad de hombres física y moral, que siempre han peleado con gran valor, que no desertan, que son más susceptibles de la verdadera disciplina, la que nace del honor; es imposible, digo, que este sistema no venza y no se generalice.

Sean, pues, milicias ó ejército, como lo entendamos, siempre los oficiales necesitarán conocimientos especiales para dirigir aquellos grandes cuerpos: pero ¿para qué aislar estos conocimientos, cuando todos tienen una analogía íntima entre sí? ¿Cuál es el oficial á quien no conduzca saber la geografía, las matemáticas, así las especulativas, que constituyen el ingeniero, como la parte practica de ellas, que el artillero necesita; la física, el arte de nadar y hasta los primeros elementos de la náutica? ¿No debe embarcarse, navegar, desembarcar aquel oficial? ¿No tendrá que pelear en la mar como en la tierra? Y sobre todo, ¿en qué puede emplear mejor y más consiguientemente al objeto que se propone el tiempo que ha de correr desde los catorce ó quince años hasta los veinte y uno?

Pero, por más necesarios que sean estos conocimientos, no es ésta la ventaja principal de la educacion que quiero darle: quiero que de este modo contraiga la costumbre de una disciplina exacta y rigurosa: quiero fortalecer su alma, no ménos que su cuerpo, con el hábito de una vida frugal y austera, con la privacion absoluta del lujo y de todas las comodidades; y que nuestros oficialitos, tan peripuestos y tan lindos, mezcla anfibia de la frivolidad francesa y de la truhanería gigantesca, que se enervan y degradan en la ociosidad de sus primeros años, hagan lugar á hombres robustos, útiles y provechosos á su patria: que Figueras, el fuerte de la Concepcion, las ciudades de Pamplona y de Jaca, los puertos de Pasajes y de Vigo se conviertan en otras tantas Lacedemonias: coman, vistan, duerman, ejercítense como soldados todos los alumnos militares: léjos la distincion tan ridícula y tan impertinente de cadetes: sean todos alternativamente soldados y cabos: pasen á ejercer de sargentos cuando salgan del colegio á sus cuerpos respectivos: y que en cualquiera parte en donde haya un oficial, allí se pueda formar un plan de ataque y de defensa por mar y tierra, dirigir una batería, levantar un mapa, como nivelar un camino é inspeccionar las obras de un canal. ¿Pero todos por ventura conseguirán ser sobresalientes en la reunion de estos conocimientos? No, sin duda; pero á lo ménos para ninguno serán peregrinos. Los grandes talentos y la noble emulacion tendrán no menor campo que ahora, pero más auxilios. En fin, á una educacion, ó nula ó dañosa, que sacrifica millares de individuos á la holgazanería y á la corrupcion, aunque algunos pocos triunfen de ella, yo propongo subsistituir otra que proporcione á todos las mismas ventajas, aunque algunos las malogren. Es fácil ver la diferencia de efectos: las excepciones de hoy serán la regla de entónces.

Pero, amigo mio, contenida dentro de los límites precisos de la necesidad pública la educacion de las clases estériles, para las útiles y provechosas debe prodigar la sociedad los auxilios y las proporciones.

Las escuelas de economía rústica, las de geografía, de derecho de gentes, de matemáticas, de náutica, de dibujo, de escultura, de pintura, de quími-

ca: todo esto no puede multiplicarse demasiado. De las primeras, si fuese posible, deberia haber una en toda feligresía; pero á lo ménos háyalas todas en cada partido: y como estas profesiones constituyen la sociedad, justo es que hallen todo el auxilio de instruccion que necesitan con la inmediacion posible, sin coaccion alguna para su asistencia, sin ningun colegio que reuna los alumnos, sin prediIeccion ni exámen para admitirlos: deben hacerse compatibles las horas y la temporadas de aquellas enseñanzas con los servicios que ya empiezan á hacer á los diez años á la sociedad los estimables jóvenes que contraen entónces el gusto y la costumbre del trabajo; y si es demasiado difícil hacer á nuestras aldeas partícipes de un auxilio que la sociedad debe sin distincion á todos sus individuos, las sociedades patrióticas pueden por la imprenta hacer refluir hasta las más humildes chozas los progresos de la ilustracion.

Estos establecimientos admirables en su objeto han permanecido en una infancia, de que sería ya tiempo sacarlos. Tenga cada uno de ellos un local espacioso, destinado á ensayar todas las teorías del cultivo, á probar en la savia de los vegetales y de los árboles todas las modificaciones de que sean susceptibles, connaturalice las plantas exóticas, multiplique los frutos sabrosos; sus semilleros, sus almácigas, sus ingertos, sus granerillos estén francos y distribuidos en el territorio respectivo: una gaceta ó memorial mensual, distribuida, que se envie de balde á todas las aldeas, anuncie estas ventajas, excite la curiosidad y la emulacion, brinde con aquellos auxilios, y combata constantemente los errores y preocupaciones funestas. Por lo que hace á la industria y al comercio, sígase el mismo plan, con la ventaja de no tener que hacer ensayos en esta línea, sino referir los que el interes particular va haciendo; porque nuestra agricultura, divida entre jornaleros y colonos oprimidos por la miseria, y propietarios distantes ó desaplicados, está proporcionalmente en mayor atrasò.

Para que estas gacetas económicas mensuales sean más instructivas; que una comunicacion íntima y una correspondencia de esfuerzos se abra y se siga entre todas las sociedades del reino, hágase uniforme y preciso para todas el establecimiento de un jardin botánico, contraido no á remedios (el estado habitual del hombre no es la enfermedad ni la guerra; es la salud y la paz), sino á la agricultura. Vengan por la primera vez á las Canarias el árbol del pan, el de la seda, el del sebo, la caña y el cacao; y desde allí, recorriendo sus semillas de generacion en generacion todas las graduaciones del clima de nuestra península, véase hasta qué punto pueden familiarizarse con cada una de nuestras provincias: repítanse todos estos progresos: divúlguese por medio de la imprenta la noticia de ellos, y aprovechen á Galicia los descubrimientos de Cataluña. Por de contado nuestros montes están llenos de arbustos, que son el mayor remedio de la falta de pastos: tales son los citisos, los algarrobos y otros árboles leguminosos, á los cuales se pueden agregar los muchos que se hallan connaturalizados, como la robinia ó acacias, árbol de Judea y otros. Ningun alimento hay más sabroso para los ganados; y ¿cuántas hierbas que prevalecen en los secanos, triunfan de este grande obstáculo de la naturaleza en nuestro clima?

Pero los de opinion son mucho mayores, y sólo cederán á la libertad de comunicacion de ideas, á una educacion elemental, simple y preservativa de errores, que toda una generacion debe recibir, y que rectificando las enseñanzas, sólo útiles en cuanto son necesarias al Estado, en vez de la prodigalidad ciega que aquéllos consiguieron, preste auxilios á las que inmediatamente producen la felicidad individual y la prosperidad comun.

Establézcanse estos medios por un gobierno firme, y no se canse éste por el poco fruto de sus primeros esfuerzos. Se trata de borrar las equivocaciones de veinte siglos, y esto no es obra de un instante. ¿Sería tan poderoso el error si no hubiera ganado los corazones, si no tuviera defensores intrépidos, y en caso necesario mártires? Pero, sin darles la triste satisfaccion de serlo, sin asustarse de sus clamores, opóngaseles la indulgente calma de la verdad; hable ésta con los beneficios; conténtese con apoderarse de la generacion creciente, y veinte años sobran para regenerar á la nacion.

Fatalidad sería por cierto que estas reflexiones pareciesen quiméricas. Pudo ser fácil enviar y mantener millares de españoles á ensangrentar las aguas del Pó y del Danubio y las ruinas de Cartago, ¿y no sería fácil ilustrarlos sobre sus verdaderos intereses, cuando la naturaleza se los hace querer, y les ha dotado de curiosidad y de los medios de satisfacerla? Más vale decir de una vez que no se quiere hacer feliz á la especie humana; pero no se ponderen dificultades para la ejecucion de un sistema tan sencillo y tan útil.

CARTA III.

Sobre los obstáculos de la legislacion respectivos á la circulacion de los frutos y á las imposiciones.

Amigo mio: Allanados por caminos, canales de navegacion y regadío, rios navegables, puertos, disecacion de lagunas y otras obras (sólo accesibles á la sociedad entera) los pocos obstáculos que la naturaleza opuso á los progresos de la agricultura; disipados los muchos más multiplicados y fatales de la opinion, ya por la más libre circulacion de luces, ya por los esfuerzos unánimes de las sociedades patrióticas en difundirlas é impugnar errores, ya, finalmente, por un sistema de educacion nacional uniforme, que preserve de ellos á la generacion naciente, y que disminuyendo las clases estériles, prodigue las preferencias á las verdaderamente útiles y productivas; libre, digo, la industria humana de estos obstáculos, ¿qué la faltaria ya más, sino el libertarla tambien de las trabas con que la legislacion la estorba?

Aquí es, amigo mio, donde no se puede deplorar

bastantemente nuestra infernal fecundidad: el dejar hacer era tan fácil y tan natural, que no se comprende cómo quisieron los hombres atormentarse á sí mismos sólo por atormentar á los demas; y el contraste de los beneficios de la naturaleza con los esfuerzos de la política para malograrlos, justificaria en algun modo el *maniqueismo*.

En vano la Providencia manifiesta incesantemente á nuestros gobiernos aquella accion general en que todos los accidentes, compensándose y reproduciéndose, son las consecuencias de un primer impulso. En vano ven la mano que dió el sér al mundo, parada, digámoslo así, sobre su obra, y dejando su conservacion á los resortes en que la afianzó. Este gran modelo es inútil para ellos: su presuntuosa ignorancia se agita de todas maneras, estorba cuando ayuda, y destruye cuando piensa fomentar: efecto consiguiente á su vano delirio de querer reemplazar con insensatos reglamentos aquellos estímulos inalterables sobre los cuales gira todo el mundo sensible, el amor del bien y el miedo del mal.

Vuestra merced ha dicho tanto y tan bien contra esta prudencia homicida, que llaman legislacion de la agricultura, que nada me quedaria que añadir á no haberme pedido mis reflexiones sobre la circulacion ó comercio de los frutos y sobre las contribuciones; puntos que corresponden ambos á la legislacion, y que tienen entre sí una analogía íntima; pues si las contribuciones por su exorbitancia pueden desalentar al agricultor, no pocas veces las formas de la exaccion agravan mucho más aquel primer daño, obstruyendo ó entorpeciendo la circulacion.

Trataré, pues, ambos puntos simultáneamente y en toda su extension: ármese vmd. de toda la tolerancia que esto necesita. Es imposible llegar á registrar ninguna rueda de una máquina tan viciosa como nuestra economía, sin sentir al mismo tiempo cómo crujen todas las inmediatas, y no comprender la absoluta insuficiencia de todo reparo parcial: de aquí procede la necesidad de ser prolijo y de parecer episódico.

Pienso en la circulacion de los frutos: me figuro con complacencia los caminos construidos, los canales y rios navegables: ¿cómo es que todavía circulan con suma lentitud? Es porque esta circulacion, fundada en el equilibrio de necesidades y en la concurrencia simultánea de voluntades encontradas, carece precisamente de este primer impulso; porque diez millones dependen para su subsistencia y sus comodidades de medio millon; porque á este medio millon nunca le domina la necesidad de vender miéntras los diez millones la tienen incesantemente de comprar; porque existe, en una palabra, el monopolio, ó el mayor enemigo de la circulacion; pero no aquel monopolio siempre vanamente buscado de cuatro comerciantes codiciosos; monopolio pequeño, parcial, y que la concurrencia de pasiones y de esfuerzos bastaria á evitar ó á corregir: no, amigo; este monopolio es el de la ley, de la opinion y de la fuerza.

Si pienso posible desmoronar insensiblemente aquel monopolio, preparando la subdivision de bienes, sin ofender el principio sagrado de propiedad, encuentro los signos de cambio, ó los representativos de las riquezas verdaderas, amontonados en las mismas manos que oprimen las propiedades, y veo con espanto que el comercio mismo acrecienta y perpetúa el mal que quiero remediar. ¿Ha pensado vmd. algunas veces en el efecto que tiene para nosotros aquel comercio tan ponderado de las Indias, y el único que nos haya quedado? Vienen aquellos rios de oro y plata de América, y asolando cuanto tocan en su funesto tránsito, encarecen todas las producciones, dejándonos esta casi única señal de su corta mansion. La parte de estos rios destructores, y que queda entre nosotros, va á Valencia, á Cataluña, á los grandes propietarios de Andalucía, á aumentar las rentas de los dueños de las sedas, del aceite, de la lana, del vino: añade, por consiguiente, á la funesta excrecencia de riquezas de un lado la excesiva carestía de otro; y como es sumamente lento el encarecimiento de la mano de obra, porque á esta regulacion concurran otros muchos elementos, vea vmd. aquí cómo cada dia colma la mortífera desigualdad.

Y no crea vmd. que ésta sea una vana teoría: sé que de esta regla general parece que se exceptúan las manos industriosas que el comercio de Indias alimenta en Valencia, Cataluña y otras partes; pero ¿quién no ve que estos consumos lejanos y contingentes no reemplazan los que daba la España en los dias de su verdadero poderío, mayor poblacion, subdivision ménos desigual de bienes; en una palabra, ménos pobreza? La historia del comercio está en los surcos de la tierra: los efectos del rocío no son más infalibles. Donde encontráre vmd. pobres tierras, ántes cultivadas, y despobladas ahora, allí no hay comercio, ó le hay destructivo y perjudicial.

He visto y observado á Cataluña, aquella provincia tan asombrosa por el contraste que ofrece con las demas del reino: las marinas están florecientes, pero el interior es inculto, y en la descripcion hecha por los intendentes, é impresa dos años há por el Gobierno, se cuentan doscientos ochenta y ocho despoblados. ¡Qué digo! Todo anuncia la ruina de la industria catalana: reunida por la mayor parte en Barcelona, ha traido una carestía excesiva, que precisamente ha de inhabilitar sus producciones en la concurrencia con las extranjeras, sea que se permita su introduccion; sea, pues es lo mismo, que prohibiéndose, se dé un nuevo fomento al contrabando.

Reconcentrados así los signos como las propiedades en pocas ciudades y en pocas manos, ¿cómo ha de haber circulacion interior? ¿cómo ha de ser rápida? Mis observaciones, como director del Banco, me han hecho tocar en parte efectos que nunca hubiera sospechado, y me han precisado á retroceder al principio para explicarlos. Tenga vmd. dinero ó en Zamora, ó en Badajoz, ó en Granada, ó en

Cuenca; trátese de cobrarlo en Madrid: con ménos tiempo, gastos y riesgos lo traerá vmd. de Liorna, de Lóndres y Amsterdan; pues no hay alternativa entre el embarazo y contingencias de una cobranza y conduccion material, ó la presicion de esperar meses enteros la proporcion de una letra..... ¿Y cuántos años pasarian ántes de encontrar una en Córdoba para Zaragoza, ó en Leon para Murcia? Juzque vmd. por estos ejemplos del estado de nuestra circulacion: los signos siguen á las cosas, y ambas circulaciones llevan un mismo impulso.

Los tributos, los grandes propietarios, la dataría, las encomiendas, los tribunales, las formidables oficinas, las pretensiones atraen á Madrid y á cuatro ó cinco ciudades casi toda la sustancia del reino; y aquí (separada la menor parte de ella, que por medio de mil embarazos vuelve lentamente á las provincias para los géneros de primera necesidad) todo lo demas se disipa, ya por el principal propietario, ya por el menor asalariado suyo: todos, todos contribuyen á alimentar la industria extrãnjera.

¡Qué cruel es este Madrid! Manda, cobra, disfruta; pero trátese de que compre á las mismas provincias que despojó: ha de ser al contrario en razon de su conveniencia: la naturaleza quiere un año que el trigo valga ochenta reales; lo pagará sólo por sesenta: embargará los medios de conduccion, les señalará un precio inferior, suplirá con un tanteo ó una violencia privilegiada la prevision que no tuvo: pondrá un administrador en Getafe, que le envie los aceites de Andalucía y que se constituya árbitro absoluto de este género. Todo el oro del erario y la substancia de las provincias se emplearán en luchar á su favor contra las relaciones de las cosas; y si algun aldeano de las inmediaciones quisiese participar momentáneamente de estas ventajas; si intentáre llevar á su familia uno de aquellos panes amasados con sus lágrimas y su sangre, le esperan á la puerta aquellos guardas y aquel registro limítrofe que separan á Madrid del reino.

Amigo, la naturaleza no nos hizo para amontonarnos en grandes ciudades, y las sociedades primitivas son pequeñas. Es tan imposible gobernar bien una gran ciudad como un grande hospital ó un gran reino. El hombre es débil y limitado, y el gobierno estará mejor cuando estén más subdivididos los objetos que deba abrazar. Conozco lo que debe el progreso de las luces á las grandes poblaciones; pero tambien veo lo que cuestan á la felicidad de la especie humana, y quisiera que todo concurriese á resistir la funesta tendencia que atrae á Madrid las riquezas de las provincias, y que entorpece la circulacion.

El Gobierno casi no necesita emplear medios directos: basta que desarme á Madrid de sus privilegios, y dirija sus propios gastos de un modo enteramente opuesto.

El medio más seguro es dejar á Madrid mano á mano con las relaciones naturales de las cosas, que quieren que todo sea más caro donde hay más dinero y donde hay mayor número de consumidores: fuera, pues, todo embargo, todo reglamento prohibitivo sobre la más libre circulacion de los frutos, y todo este sistema de abaratar artificialmente los víveres, tan ridículo como el de la casa de aposento.

Se acordará vmd., amigo mio, de que hubo, pocos años há, una época en que nos lisonjeábamos de ver prevalecer estas verdades. El Banco, como asentista de provisiones, habia renunciado á los embargos y dado un ejemplar entónces muy aplaudido. Un hombre que amábamos, que respetábamos, que para confusion nuestra hemos alabado, porque le juzgábamos por las máximas de sus escritos y de su conversacion: este hombre tomaba las riendas de la administracion política; pero vmd. sabe que lo mismo fué asegurarlas, que abandonar infamemente, y como con particular empeño, todos los buenos principios: le hemos visto prohibir la libre circulacion de granos, hacer el pernicioso ejemplar de abaratar en los dias clásicos el pan; como si ésta fuese una merced del Gobierno, que le fuese lícito escasear ó negar: le hemos visto, en una palabra, hecho el defensor de todos los errores, como el satélite de todas las tiranías. ¡Infeliz! pues sobrevive á su reputacion y á su honor, y todavía puede leer y oir la espantosa inscripcion estampada ya por la posteridad en el sepulcro que le espera.

¿De dónde nace la tendencia de estos errores? De que el Gobierno quiere cosas incompatibles. Madrid debe pagar lo que valen las cosas, pero no más de lo que valen: no se le debe gracia, pero se le debe una exacta justicia. El Gobierno quiere abaratar los consumos porque teme los clamores, y al mismo tiempo los encarece por lo que los carga; y para cumplir con estas miras contradictorias no le queda más arbitrio que sacrificar las provincias, cuyo sentimiento es ménos perceptible y más lejano.

Ni uno ni otro, y no hay cosa más fácil. Madrid compre como pudiere, sin preferencia y sin privilegio; pero al mismo tiempo quítense todos los derechos en los consumos, y entónces no hay que temer que, siempre que viere la mano de la Providencia en la vicisitud de las estaciones, deje de resignarse el pueblo; tanto más, cuanto estoy fuertemente persuadido de que la supresion de las sobrecargas impuestas por el Gobierno compensaria con ventaja los alivios artificiales que se acostumbran.

En prueba de esta resignacion del pueblo á la necesidad, quiero referirle á vmd. una anécdota que siempre conservo en mi memoria. Cuando yo fuí consiliario del hospital salí, como todos, á la demanda que se hizo para los pobres enfermos. Entré en una carbonería, y habiendo indicado á un hombre, que parecia el dueño, el objeto de mi peticion..... Mejor harian vuestras mercedes (me dijo con bastante ceño) en abaratarnos el pan que no pensar ahora en socaliñas..... Le pregunté inmediatamente si habia tenido tercianas y si se habia enfurecido. Me respondió que algunas veces las habia tenido, pero que no se habia puesto colérico por ello, á cau-

sa de que siendo una calamidad que Dios envia, era necesario resignarse. Pues, amigo, respondí yo entónces, haga vmd. cuenta que si Dios envia aires malignos que hacen fermentar los humores de vuestra merced, tambien envia otros que reducen tres espigas á dos y á una..... Paróse: se sonrió, me dijo que perdonase, y con mucho agrado me dió una limosna muy superior á mis esperanzas. Tal es el partido que tendrá siempre la razon con este pueblo perspicaz y sesudo, y tal vez el más capaz de Europa de una buena legislacion.

Bien sé que la proposicion de suprimir las gabelas que encarecen los bastimentos de Madrid, para dirimir los privilegios que obstruyen la circulacion del reino, excita la objecion de la falta de fondos para las necesidades generales del Estado y las municipales de la capital; pero es evidente que el Gobierno expende mucho más de lo que saca de Madrid con sus ostentosas obras, sus fábricas de muestrecitas, y otros tantos proyectos ridículos, que habia de abandonar, y se puede probar aritméticamente la grande economía que le resultaria de la admision simultánea de ambas ideas, la supresion de cargas y la de gastos.

Por lo que toca á los gastos municipales, trataré completamente este punto cuando llegue á las contribuciones.

Considero sólo á Madrid relativamente á sus efectos en la circulacion general de frutos ó comercio interior, y sin duda no necesita explicarse que entran, aunque con ménos fuerza, en la misma categoría las demas grandes poblaciones del reino, que ejercen las mismas vejaciones en las campiñas de que son centro.

Pero destruidas éstas, suprimidos todos los privilegios como todos los derechos, y por consiguiente todos los registros interiores, conviene reparar los funestos efectos del sistema opuesto; y es menester, digámoslo así, que existan tantas fuerzas centrífugas como las ha habido y hay centrípetas. Todo se ha traido á Madrid, todo se debe repeler.

La primera es, sin duda, la carestía; no aquella artificial y arbitraria, que siempre irrita, sino la natural y necesaria, que se tolera con resignacion. Despues de este gran medio, el Gobierno debe emplear todos los indirectos que están en su mano.

Ni es corto ni poco eficaz el de la organizacion del fondo de socorros, cual lo he propuesto en mi primera carta, pues dejaria en las provincias gran parte de los frutos, aseguraria allí su consumo y limpiaba á Madrid de aquellos grandes hospitales, y no sólo de muchos pobres advenedizos, sino de otra especie de pobres mucho más gravosos al Estado: tantos oficinistas, cuyos sueldos han de ser precisamente inferiores á sus necesidades y á su vanidad, fundadores de otras tantas familias irreconciliables ya con todo trabajo útil. El hijo de un labrador ó de un artesano, hecho oficinista, no permitirá que los suyos se degraden con ningun mecanismo: los agregará como entretenidos: y las importunidades del padre, las conexiones de la córte les proporcionarán nuevos destinos, de forma que cada oficinista costará, al cabo de treinta años, á lo ménos tres hombres y tres dotaciones gravosas al Estado.

No son éstas profecías: abra vmd. el censo español, esa gran pieza de autos contra el Gobierno: allí verá cómo confiesa que ha aumentado en veinte años ocho mil y ochocientas personas á las empleadas en la Real Hacienda; lo que equivale á la pérdida de otras tantas familias para el trabajo, y de veinte y cuatro ó treinta millones de reales de sobrecarga inútil y gravosa á los pueblos.

La organizacion de socorros, inutilizando muchos oficinistas, producirá el gran beneficio de disminuir la poblacion de las grandes ciudades: la aplicacion de parte de aquellos socorros á las obras públicas de las provincias sería no ménos conducente al mismo objeto, manteniendo en sus hogares muchos jornaleros, que la falta de trabajo ocasional ó periódica precipita á los grandes pueblos, y que ya corrompidos en ellos, nunca vuelven á sus lugares, donde la escasez de brazos en los tiempos de cosecha y demas labores rústicas encarece su precio, y no pocas veces disminuye su producto, perjudicando por ambos extremos la circulacion.

He visto (y esta imágen horrible me altera todavía); he visto, en el año de 1785, la triste confirmacion de estas verdades..... La esterilidad de las cosechas se habia combinado con la epidemia de las tercianas para asolar aquella infeliz Mancha, tan cruelmente angustiada por todos los géneros de opresion, que devastan como á porfía los comendadores, los grandes propietarios, la Chancillería, el clero y los tributos, con la mayor desproporcion entre lo que se exige de ella y lo que se la restituye: he visto entónces centenares de sus infelices moradores, en el instante inmediato á las cosechas, correr de lugar en lugar y afanarse á llegar mendigando hasta Madrid: el padre y la madre cubiertos de andrajos, lívidos, con todos los síntomas de la miseria, de la enfermedad y de la muerte, y los hijos enteramente desnudos y extenuados: muchos conseguian venir á morir en los hospitales; otros espiraban en el camino; y me parece que estoy viendo todavía uno de estos infelices, muerto al pié de un árbol, inmediato á la casa en que me hallaba. La fuerza de la enfermedad y del hambre habia acallado en la madre y los hijos los gritos de la sangre: rodeaban el cadáver yerto de su marido y padre, sin lágrimas y sin ninguna de aquellas expresiones dolorosas que alivian el propio sentimiento: su actitud, su silencio anunciaban la calma horrible de la desesperacion. Véase, decia para mí, cómo la sociedad política no existe para esta familia, ó sólo existe para su tormento: en nada contribuye á su socorro, privándola del derecho con que dotó la Providencia á todo ente sensible, al sustento, al abrigo y á la conservacion.

Los que conseguian prolongar una existencia tan penosa venian á confundirse en las obras públicas de la capital, y singularmente en ese destinado

:imiento de salitrería, prueba la más com-
: los perjuicios que puede causar un celo
:to, que, deslumbrado por una sola utilidad
.e, se opone á todos los buenos principios. A
:ultura, por los brazos que la quita; á la po-
, por los vicios consiguientes á la córte; á la
ı, por la reunion de una multitud desconoci-
ıpre pronta á ser arrastrada y seducida para
iera sedicion; á la sanidad pública, por lo
manipulaciones de estas tierras deben alte-
.tmósfera; á la economía interior de Madrid,
que aumenta sus consumos y destruye los
inmediatos; y en fin, á la misma industria
quiere fomentar, y que, más barata y más útil,
idida entre varios pueblos y provincias, ha
recido en ellos, y se ha encarecido aquí. Quiero
ıélla fuese insuficiente; quiero que se hubiese
prar salitre al estranjero; ¿no tenemos que
.r y pagarle trigo? ¿No disminuirian aquella
lad los brazos que se empleaban en el cultivo?
ormes dispendios hechos para este estableci-
, ¿no hubieran bastado á convertir en colonos
arios ó en arrendadores millares de jornale-
Ah, amigo mio! *Crimine ab uno disce omnes:*
ménos trigo, que sirve al sustento del hom-
ıra tener más pólvora, que le destruye. Re-
a vmd. en este solo hecho nuestra insensata
ıía.

ere vmd. otra prueba? Acuérdese de la pro-
ia dada en 1789 para que saliesen de Madrid
as personas que no tuviesen destino en él y
liesen justificar no sé qué circunstancias;
l lado de aquella tiranía, reprobada por to-
principios, y formalmente por las leyes del
que fué ineficaz, como debia serlo, y que
mo las demas de su especie, perjudicó á los
y á los desvalidos; al lado, digo, de esta
n estaban la justicia y la utilidad pública.
se vmd. que éstas hubiesen dictado una ley,
:eder su autoridad, sin perjuicio de nadie, y
ntaja de los que habian de obedecer; el Go-
, despues de trasplantar en las provincias to-
ı obras públicas y los establecimientos de la
, que costea, y dejando el mismo pago á los
ıdos, pudiera haber establecido que todos los
zaban *monte pío* y pensiones, sin destino ac-
scogiesen la provincia en que hubiesen de
r disfrutar estas mercedes, sujetando á la
regla los que las solicitasen en lo sucesivo.
lente que el Estado puede coartar los dere-
e ciudadanos, por las condiciones á que sujeta
rcedes que les concede; tanto más, que la ad-
de estas condiciones es enteramente libre
rte del individuo agraciado: no lo es ménos
gacion que tiene el Gobierno de dirigir estas
les del modo más conforme al interes comun;
lo es igualmente que, sin aumentar los gas-
erario, beneficiaba á aquellos individuos con
. mayor extension de comodidades que les
ıntaria el mismo sueldo, sólo con mudar de
.cia.

Así volveria el erario en rocíos saludables á las provincias los tributos que exige de ellas; así repararia su poblacion, y es fácil ver lo que ganarian las costumbres y la moral pública, no ménos que la agricultura: nada, en efecto, se ha hecho si no se reconcilia con ella á los moradores de las ciudades: ellos son los únicos que pueden mejorarla con sus luces, animarla por su ejemplo y sus anticipaciones; y para esto es menester verla, seguirla y conocerla..... ¿Quién en el dia vive, en efecto, en el campo, sino los que no pueden vivir en las ciudades? Y no es de admirar: nuestras campiñas, yermas, sin frondosidad, sin gracia y sin vida, parecen desde Mayo asoladas por un cierzo devorador: los lugares ofrecen todos los objetos de asco y horror, la hediondez, la miseria, la desnudez, la mendicidad, y una especie de imitacion grosera de la corrupcion de las ciudades: carecen á un tiempo de los alicientes que la compensan y de la halagüeña sencillez de la naturaleza, poco ó ningun trato racional, ninguna comodidad, ningun regalo, y basta salir á dos leguas de Madrid para retroceder á dos siglos.

¿Quiere vmd. vivificar las provincias y las aldeas? Hágalas agradables: inspire el gusto del campo á los propietarios, y muy presto se percibirá su dichosa influencia: los ingleses y los franceses nos dan el ejemplo, y sobre todo lo dicta la razon, áun más poderosa, siempre que el Gobierno no la contradiga.

Abran los ojos nuestros grandes. Una distincion mucho más real y en extremo más lisonjera los aguarda en sus estados; esto es, la superioridad que da á un hombre el hacer bien á sus semejantes. La política, que ántes los sacó de sus palacios, ya los convida á que vuelvan á habitarlos: ya no son temibles, y pueden ser sumamente útiles: áun la córte, aligerando y circunscribiendo el ejercicio de su servidumbre, deja á los que gimen en ella ocho meses de tranquilidad: vivifiquen nuestras provincias con su presencia, sus consumos y sus beneficios: lleven consigo los conocimientos de economía rural y las artes de la civilizacion: consuelen á un tiempo la memoria de sus antepasados, reparando sus antiguos é ilustres solares y las muchas víctimas de su lujo, hasta ahora destructor. Las sociedades patrióticas necesitan estos corresponsales, las juntas de caridad estos individuos, las obras públicas estos inspectores, las teorías útiles estas manos poderosas, la educacion nacional estos ejemplos, y este fomento la circulacion.

Allí, sean los que fueren sus títulos, los revalidarán el respeto y la gratitud: allí desarmarán á la opinion pública, que, apoyada en una crítica severa, favorecida de la razon y de la historia, de la naturaleza y la política, se adelanta á pasos agigantados contra sus derechos: el comun de los hombres procede ménos por raciocinios abstractos que por sensaciones, y como sea feliz, se inquieta muy poco acerca de la autoridad que le beneficia; nuestros grandes han sabido preservarse de aquella insolencia que caracterizaba á los señores franceses, de la

insaciable codicia con que apuraban el erario público, de aquella mezcla inaudita de bajeza y altivez, con que, postrados ante un ministro, compraban á sus piés el derecho de tiranizar las provincias. Los privilegios de que han gozado los nuestros no han insultado á lo ménos á la humanidad con las extravagancias de la barbarie feudal; en fin, casi todos ellos suplen los grandes conocimientos que les faltan con un instinto de honor, de beneficencia y de virtud que los hace amar. Vayan á las provincias, y las mejoras inmensas que producirá á sus haciendas su presencia como meros propietarios, les permitirá renunciar generosamente, y sin disminuir las rentas, muchos derechos opresivos para el pueblo, embarazosos ó poco esenciales para ellos, y tal vez muy controvertibles.

Y no se equivoquen: la vida á que yo los llamo es la de la felicidad: cuando fuesen insensibles á las bendiciones que los esperan, á las lágrimas de gozo, á todos los testimonios de la alegría y de la gratitud pública, el corazon humano no lo es á la vista y á la contemplacion de la propiedad. Todos palpitamos de placer al considerar los hogares nativos, el árbol que cubrió con su sombra los juegos de nuestra niñez, y los que vimos plantar, que son de nuestro tiempo, que crecieron con nosotros, y con los cuales tenemos no sé qué simpatía fraternal..... ¿Hay, ademas, una sola comodidad, un placer, una ventaja de la sociedad, que no puedan alcanzar los grandes propietarios viviendo en sus posesiones? Un ambiente más puro, manjares más sabrosos y abundantes, moradas más extendidas, más cómodas y más deliciosamente adornadas. Un miserable huerto les cuesta millones en los áridos y asolados campos que ciñen á Madrid, y con la cuarta ó quinta parte del mismo gasto pueden igualar ó exceder los parques encantadores que admiran el Támesis ó el Sena. En fin, imitando á los grandes, los títulos, los caballeros particulares, los comerciantes y hasta los artesanos acomodados, como los han imitado en el abandono de la vida rural, nuestros campos y nuestras aldeas se vivificarán, volverá á ellos el oro descarriado, y la virtud, como la politica, aplaudirán tan dichosa reforma.

Y no hay que creer que sea necesario para esto alterar la Constitucion política: las Córtes envilecieron á los grandes porque los temieron: cesó la causa, ¿por qué no habian de cesar los efectos? ¿Qué interes tiene el Rey en esa servidumbre, en esa etiqueta, de la cual es el primer esclavo y la más infeliz víctima? ¿No han acreditado José II y el gran Federico que la majestad del trono no necesita esta engorrosa sujecion? ¿No supieron conciliar la dignidad de rey con el trato sencillo y llano, con la dulzura y el desembarazo de la amistad? ¡Oh, si el nuestro hiciese esta prueba; si fuese á recorrer sus provincias; si visitase y tratase con los propietarios retirados á ellas! Yo no dudo que en la inefable y deliciosa sorpresa que le causaria esta nueva vida, comparada con la anterior, no dijese gozoso: «Por fin he saboreado las dulzuras y las fruiciones de mi especie; habia nacido rey, pero he experimentado lo que vale ser hombre!»

Claro está, pues, que hasta las satisfacciones personales de los reyes irian acordes con el grande interes del Estado en restaurar la circulacion de los frutos y riquezas en las provincias: éste seria uno de los medios más eficaces, y, sin embargo, no se deben excluir otros muchos, pequeños en apariencia, pero que, reunidos á los demas, concurren no ménos poderosamente al mismo fin. Para los estados, como para los individuos, la salud no depende de tal ó tal funcion aislada, sino del más perfecto equilibrio en todas las facultades vitales, y cualquiera causa que comprima ó entorpezca una sola de ellas, basta para alterar aquel dichoso equilibrio.

Tales son, en la circulacion, la diferencia de pesos, de medidas y de monedas: bastaria la pérdida de tiempo, de papel, de gusto para proscribir aquella variedad; pero su mayor inconveniente es haber reducido á una ciencia privilegiada y complicada las operaciones más sencillas de la industria humana, y dejado el mayor número á discrecion del menor.

Aquella Direccion del Banco (que tal vez algun dia será juzgada con justicia) propuso al Gobierno hacer esta operacion con respecto á las monedas, y las mismas disposiciones son aplicables á los pesos y medidas.

¿De qué se trata, en efecto, en ella, sino de separar con precision y sin inconveniente el presente de lo pasado y de lo venidero?

El pasado se fija, pidiendo á las audiencias respectivas, como á los intendentes, el valor que se da en las estipulaciones actuales á las monedas, medidas y pesos anteriores. La prueba de que esta evaluacion rige, es que, ya en los pleitos, ya en los contratos, se reducen y liquidan á valores corrientes aquellas denominaciones antiguas; con que sólo se trata de publicar y establecer de un modo auténtico y uniforme las relaciones subsistentes entre lo pasado y lo presente.

Para que el paso de éste á lo venidero no produzca entorpecimiento ni convulsion, conviene que las monedas, los pesos y las medidas nuevas se formen y se distribuyan á los ayuntamientos respectivos ántes de pasar á la supresion de las antiguas, y que empiece el uso de las nuevas en dia y hora señalada, de forma que sea igualmente rápida, uniforme é irrevocable la innovacion.

En fin, para lo venidero es menester que la ley que determine las nuevas medidas y monedas tenga su indeleble sancion en el interes y en la comodidad de los que la hubieren de obedecer.

Decir en cualquiera punto de nuestra economía lo que se debe hacer, es recordar cuanto no se ha hecho: tal es la funesta constancia de nuestro fisco en trabucarlo todo. Me mandais que lleve los escuditos de oro ó las piezas cortadas á la casa de moneda, y cuando necesito pagar sin dilacion, me precisais á esperar tres ó cuatro meses á que se me

mi dinero. ¡Qué digo! me restituis ménos,
ʼanando con indecentes y miserables ga-
toda idea de beneficencia pública, estas
ıes son un nuevo lazo que poneis á mi
ıd : es la fuerza disfrazada en fullería. Me
lo que ni puedo ni me trae cuenta hacer;
cho que me valga de vuestra indolencia
ıestros funestos delirios, y que no obedezca
ılo mandais para mi ruina, y descuidais
?

léjos, pues, de este proyecto toda idea fis-
es un gasto legítimo de la soberanía, y su
uidado ha de ser que, atraidos por la co-
todos los individuos, ningun perjuicio los

ıue las monedas sean cómodas es preciso
más de la forma extrínseca, sus fracciones
namente fáciles de apurar; y tal vez para
desperdicio de la frotacion que continua-
ıdecen, convendria aumentar su espesor, á
su superficie.

de qué sirven las monedas imaginarias?
las denominaciones de ducados de plata
lon, de pesos, de doblones, de libras cata-
ıallorquinas, valencianas, jaquesas? Es su-
fácil reducir por una ley las letras de
y los contratos, so pena de nulidad, á mo-
ertas, y de mandar que todos los asientos
ı en pesos, reales de vellon y maravedises;
a que fuese legítima y obedecida su ejecu-
bia de ser igualmente fácil y cómoda.

ro real se habia de subdividir en diez cuar-
cobre ó en cuarenta maravedises; se ve
égo la preferencia de este número sobre el
a y cuatro, y la idea única de veinte ocha-
real, de veinte reales por peso duro, de
esos duros por un doblon de oro de cuatro-
reales, era mucho más fácil. Este doblon de
a su mitad de doscientos reales, su cuarta
ciento, su octava de cincuenta, su décima
veinticinco.

ıda que con un exámen más detenido se po-
feccionar esta idea, que sólo apunto para
rceptible la reforma que pide este sistema;
puedo omitir que deberiamos procurar redu-
meramente preciso para la circulacion de
ricas la fabricacion de monedas, y que és-
enviasen sus pastas. Ademas de una manio-
ıpre preciosa para la metrópoli, podria ésta
instantáneamente sus disposiciones mone-
las que toman las demas provincias de la
hasta que, adoptando todos los verdaderos
os en esta línea, esta primera y legítima re-
ea tambien la última. Añádase á estas ven-
de que no se encarecerian las artes con la
pastas, y no se las pondria en la alterna-
le perecer si observan la ley que prohibe
r la moneda, ó de quebrantarla incesante-
i la deshacen; daño siempre lamentable y

bdivision del signo conduce esencialmente á la circulacion, y por consiguiente al equilibrio de los precios; y la regulacion de la luneta de nuestra comedia, que nos obliga á abandonar picos por la incomodidad de cobrarlos, es una imágen de los efectos que produce indirectamente la misma incomodidad en el comercio interior. Advierta vmd. por qué lógica tan sutil, aunque tal vez no explicada, los que viven de una industria destructiva han achicado los denominadores en sus cuentas: los grandes jugadores giran por medallas y onzas; y cien medallas, que presentan una cantidad al parecer muy definida, expresan sin embargo, la manutencion diaria de seis mil familias ó los tributos de veinte pueblos. Los mercaderes de lujo cuentan por doblones, y nuestros postillones cortesanos por pesos duros. El real, el cuarto, el ochavo no salen de las manos de la ínfima plebe, y apénas se conoce ya el honrado maravedí. Yo sé bien que no es fácil resistir del todo esta funesta tendencia; pero creo que un sistema de moneda bien entendido la corregiria en parte, y ésta es quizá toda la perfeccion humana. Nuestros males nacen de los amontonamientos; es menester oponerles todas las subdivisiones posibles.

Aquella asamblea constituyente de Francia, la mayor y más célebre agregacion de talentos y de grandes conocimientos que tal vez haya honrado á la humanidad, no olvidó las monedas y medidas en el asalto universal que dió á todos los errores y á todos los abusos. He oido citar, pero no he visto, una memoria del Obispo de Autun sobre las medidas y pesos. Pretendió haber encontrado en la naturaleza un *tipo* general para todas las dimensiones de extension, peso y cabida; y si así fuese, deberíamos adoptar su sistema. Diré más: el que uniformase los signos y todas les medidas con nuestros vecinos, con toda la Europa, con el mundo entero, me pareceria más perfecto, así como el que estableciese una lengua universal. Los hombres nacieron para comunicarse, auxiliarse y amarse, y todo cuanto altera ó contradice estas preciosas é interesantes relaciones es impolítico y nocivo. Quite vmd., amigo mio, la miserable ganancia de la liga en la moneda que condena al frances á deshacer lo que le dió el español, y que hace perder á éste los gastos de aquella operacion y el coste de llevar una cosa inútil, y no hay una sola razon siquiera aparente con que detener la fuerza incontrastable de los principios. Figúrese vmd. uno de nuestros cosecheros llevando á gran costa pipas de vino á Inglaterra, y mezclando en ellas una cuarta parte de agua, seguro de que ésta se separaria, y se le rebajarian los gastos de esta operacion: ¿vmd. se rie? Pues éste es nuestro sistema de monedas.

Es, por consiguiente, de la mayor urgencia arreglar éste y el de las medidas, y uniformar unos con otros, evitando que el interior del reino nos presente las variedades tan engorrosas al comercio como gratas á los comerciantes.

Pero, amigo, todo esto no basta: la ley es justa en cuanto fija las medidas comunes, pero no en

cuanto obligue á los ciudadanos á valerse de ellas, coartando la libertad de tratar convencionalmente entre sí.

¿Qué significan aquellos fieles medidores, aquellos corredores, aquellos prohombres ó peritos, que todos entorpecen y encarecen el comercio? Que la ley me ofrezca más medidas cómodas para mis relaciones, que nombre ó señale testigos que sean garantes de la fidelidad de su aplicacion, que yo pague su intervencion cuando los llamo, ya lo entiendo; pero si quiero prescindir de estas medidas; si tratando con otro ciudadano renuncio aquella comodidad y el beneficio de aquellos testigos; si quiero correr los riesgos de su falta, ¿qué autoridad pudo así, sin ventaja de la sociedad entera, circunscribir mi libertad? ¿Quién pudo obligarme á hacer por otro lo que puedo hacer por mí, á pagar lo que puedo ahorrar, á tomar precauciones cuando ni temo ni debo? El establecimiento de medidas públicas debe, pues, combinarse con la mayor libertad en los tratos; no se percibe bastante lo que encarece y entorpece la circulacion nuestro furor reglamentario.

Pero, por más cruel que sea su yugo, todavía lo es más la arbitrariedad con que se impone; y si no, ¿qué comercio es compatible con nuestra fluctuacion contínua entre los errores y los principios, entre el Gobierno y los subalternos, entre una provincia y sus partidos? A veces el Gobierno fomenta el comercio de los granos, y luégo de repente persigue, proscribe y arruina al que se fió de sus engañosas exhortaciones: ¡qué digo! le infama; y el más puntual y celoso observador de tal pragmática es un vil logrero en el mismo tribunal que la promulgó: otra vez un ciudadano encuentra en el intendente órdenes de la via reservada, que contradicen á la ley solemne sobre la cual especuló: otra el corregidor toma sobre sí contradecir á las leyes, al Gobierno y al intendente. En fin, ¿hablaré ó de la precision puesta á los cosecheros de Talavera de llevar su capullo á la fábrica por un precio fijo, ó del mecanismo infernal de guías y de tornaguías para la compra y circulacion de sedas y de lanas? No, amigo; mi sangre hierve demasiado al recordarme el pormenor de concusiones de esta especie: el númen de la opresion más absurda parece haber dictado y combinado nuestra legislacion económica, sólo constante en dejar á todas las manos que autoriza la facultad de interpretarla, de seguirla y eludirla á su antojo. Bien comprende vmd. que ninguna mejora es compatible con esta arbitrariedad, y que, ya para el comercio interior de sus frutos, ya para el exterior, las pocas reglas que reclame el interes comun deben ser claras, precisas, fijas é independientes de toda autoridad parcial.

Se ha escrito mucho sobre la exportacion, y tal vez se ha excedido los límites por no haber visto que la distancia prodigiosa en que estamos de los verdaderos principios la exigia en las consecuencias, y que no podia combinarse una verdad separada con la subsistencia de todos los errores que la contradicen. Miéntras exista, y no se disminuya muchísimo el monopolio de propiedades y de signos, de que he hablado al principio de esta carta; miéntras todas las riquezas refluyan á la capital, y dejen exánimes á las provincias, el comercio, en el sentido que le damos, hará más daño que bien: cuando se aplique á extraer los frutos de primera necesidad, arruinará no sólo la industria interior, pero áun la agricultura misma: los pequeños labradores, precisados á vender en el instante de la cosecha lo que tienen que volver á comprar despues, pagarán para su siembra y su subsistencia la enorme diferencia de ambos precios, y los grandes propietarios solos aprovecharán en razon inversa, ganarán todo el exceso de precio que diere la exportacion en lo mucho que han rendido oportunamente, y lo pagarán sólo en lo poco que consumen. ¿Qué hay que hacer, pues, amigo? Todo es malo: pero lo que me parece serlo ménos, será una graduacion bien hecha de premios y de derechos prohibitivos, como concurra con todos los demas medios empleados para corregir el monopolio de las propiedades, pues sin esta simultaneidad nada es suficiente.

Sin duda la primera atencion del Gobierno deberia dirigirse á poner la nacion en un estado habitual de abundancia para subsistencias; y vmd. sabe que este estado es de escasez. ¿Qué ha de suceder cuando la vicisitud de los tiempos agrava aquella dolencia crónica? No dudo que seguidos con la actividad y teson que piden los importantes canales de Aragon, de Castilla y de Andalucía, á su conclusion seguiria un aumento crecido de producciones: pero estas empresas consumirán años, y la necesidad de que hablo no admite dilaciones. Nos falta anualmente un millon de fanegas de trigo, que á razon de cinco de grano por una de sembradura, exigen el descuaje y cultivo inmediato de doscientas mil de superficie.

Pero siguiendo la cuenta acostumbrada de año y vez, se debe duplicar este terreno, y cuatriplicarlo para dar al colono el espacio necesario para las demas semillas y aprovechamiento que necesita: se habrian de formar, por consiguiente, diez mil labradores, dotándolos con ochenta fanegas de tierra cada uno. ¿Excederia esta empresa á la omnipotencia con que las córtes arrostran y consiguen sus magníficas y costosísimas obras? ¿No las vemos hacer subir las aguas á las cimas de los montes para caer en majestuosas cascadas ó disiparse en brillantes juguetillos? Ni sólo para estas diversiones hallan siempre prontos todos los recursos: trátese de ver asolar sus provincias; de enviar á gran costa cien mil hombres á la muerte, todo les sobra: la naturaleza, los elementos, la opinion, los hombres, todo cede, todo se supera. ¿Y no tendrian los medios de fertilizar ochocientas mil fanegas de tierra y de mantener diez mil hombres? ¿Qué faltaria? Sin duda no es la tierra en los inmensos baldíos y tierras concejiles y despoblados. ¿Serán los brazos? Pero Galicia, Astúrias y Vizcaya arrojan anualmente

bre de jóvenes que van á emplearse en ó en nuestras Américas, y que se holga- ›der llevar consigo á estos nuevos destinos s innumerables muchachas que la miseria e casarse, y que el celibato conduce á los ó á la prostitucion; y finalmente, ¿cuán- los de nuestro ejército admitirian este hon- il retiro?

›l dinero? Porque efectivamente se nece- la casa, los muebles, los utensilios de la- ınado, las siembras y la manutencion de rimeros años. Regule vmd. para cada uno establecimientos treinta mil reales, pues e se hagan completamente, y hallará que illones de pesos bastan. El Escorial y la ıbrán costado más: San Francisco, el Hos- ıeral, el palacio de los Naipes, el hospeda- so preparado á las mismas ciencias que re- :on tanto cuidado, ¿en cuál de estas equi- :s que nos rodean no ve vmd. ó la totali- mayor parte de esta suma.....?

›reible lo que me alegró algunos años há el de hacer un cortijo en Aranjuez. Gracias ıecia para mí, que las diversiones de los n á tomar el carácter de utilidad pública, ará ménos funestas y no ménos agradables: ·onarán de viñas, de olivos, de casas y de ɜ encinas aquellos montes áridos que ciñen nás fértil y más delicioso. Estas casas ro- le campos cubiertos de los granos que ad- ecano, tendrán su dotacion contigua en la a la hortaliza, pasto, lino y demas frutos n humedad: unos cauces sacados del Tajo ·ama multiplicarán los beneficios del rega- ›s ó tres mil colonos, establecidos en otros ›rtijos, formarán una poblacion seguida ledo: entre todos ellos se levantará el cor- escuela de las teorías útiles y modelo del escogidos entre los honrados quintos que ııpió la milicia, los labradores que han de stas suertes vendrán á cultivarlas gozosos ı del príncipe que sirvieron con las armas: :onocerá, los amará, casará sus hijas, dará á la industria y á la virtud; y ¿quién sabe ındo la más sublime de las ceremonias que to el sol, no verémos el rey de dos mundos ·ado en la mano recordar á sus pueblos, de- tiempo deslumbrados por los funestos me- la América, que las verdaderas riquezas es- superficie de la tierra, y no en sus entrañas? ›o esperaba yo, y todo lo hubieran hecho I, y singularmente su hijo, más necesita- cion y de movimiento, y cuya alma, más ıubiera abrazado con más entusiasmo toda útil: veía las mieses reales y los productos › cánon impuesto á los colonos, abaratar bastimentos de la capital, y los ganados de mo aprovechar los inmensos pastos del Par- Escorial y Viñuelas: veia proscribir sobre eramente aquel animal destructor que este- suelo que habita y taladra, símbolo caracte- rístico de la portentosa fecundidad con que cunden y pululan las clases ociosas y asoladoras de la socie- dad. Algun tiempo despues fuí al cortijo, y allí vi columnas, capiteles y el lujo de la arquitectura, millones sepultados en la tierra, todos los esfuerzos del poder y todos los caprichos del mal gusto: vi una capilla suntuosa reemplazar aquellos templos humildes y rústicos, que hablan al corazon, y re- cuerdan los altares de césped en que la humanidad naciente adoró por la primera vez al Omnipotente Hacedor: vi todo esto; y oprimido el corazon, cor- rí, para distraer las meláncolicas reflexiones que me asaltaban, al inmediato bosque, agreste y delicioso asilo de las gracias virginales de la naturaleza, que el arte no hermoseó, pero que tampoco ha llegado á profanar.

Bien conozco, amigo, que el establecimiento que yo echo de ménos parece desdecir de aquel axioma general é infalible que reduce toda la ciencia del Gobierno á no estorbar; pero reflexione vmd. que éste es un deseo, y no un consejo preceptivo; que tiene por objeto acelerar el efecto demasiado lento de la restauracion de los verdaderos principios; y que si ahora tiene algo que hacer el Gobierno, es por lo mucho que ha destruido su mortífera acti- vidad.

Podriamos contentarnos con que ésta cesase en todas sus partes; y que allanados los obstáculos que ha creado, ya en el amontonamiento de prcpieda- des, ya en los privilegios dados á las ciudades, ya en las trabas puestas al comercio y á la agricultura, ya en las medidas, pesos y monedas, removiese los que resultan de sus derechos, aduanas para cobrar- los y contribuciones.

Aquí es, amigo mio, donde el cotejo más senci- llo de los principios con los hechos excita alternati- vamente en el hombre que medita ó el escandeci- miento de la indignacion, ó las lágrimas de la lásti- ma, ó la risa amarga del desprecio.

Figurémonos que redimidas nuestras campiñas, gimiesen aún las ciudades sujetas á los conquista- dores africanos: ¿qué harian éstos para empobrecer los rústicos cristianos? Harian lo mismo que hace- mos; cargarian de derechos todas las producciones que necesitasen comprarles, el aceite, el vino, la car- ne y hasta la hortaliza: procurarian encarecer estos bastimentos para disminuir su consumo: á la enor- midad de la carga añadirian las formalidades más incómodas, más dilatorias y más repulsivas; eriza- rian cada puerta con guardas; éstos cobrarian un primer trimestre para sí, y desflorarian todos aque- llos géneros que pueden serlo: sin respeto al pudor ni á la honestidad pública registrarian la modesta labradora con insolente desvergüenza; separarian el registro de la cobranza, para que la precision de dejar una prenda, de ir á pagar muy léjos, de vol- ver á recobrar la prenda, y el giro y confusion de papeletas, cansase al aldeano por la pérdida de tiem- po, de trabajo y de paciencia. En una palabra, los moros harian con sus enemigos lo mismo que hace- mos con nuestros pueblos; pero desde luégo les se-

ría imposible igualar nuestro sistema de abaratar con parte de las contribuciones de aquellos mismos pueblos lo que encarecemos con derechos y gabelas. Siga vmd. la comparacion, y figúrese las Américas sacudiendo el yugo, plantando viñas y olivos, montando telares de seda y lana, y procurando repeler nuestra industria; pues en este caso sólo tendria la América que observar literalmente nuestro propio código: para destruirnos la bastaria poner á nuestras producciones los mismos tributos con que las hemos gravado: derechos de fiel medidor, de consulado, de embarco aquí y desembarco allá, de internacion y de inextinguible alcabala, derecho de tabernas, de estancos, de aguardiente, etc.; conseguiria la América duplicar ó triplicar el precio de cuanto la enviamos; y es fácil prever cuán poco tardaria en utilizar nuestro comercio. Hablamos de agricultura, y no hay produccion suya que no se encarezca y detenga por el Gobierno, y no parece sino que tenemos temor de que la demasiada equidad de precios no multiplique los consumos, y por consiguiente el cultivo. Sí, es menester decirlo: este exceso de demencia nos es peculiar; á lo ménos ignoro que á ningun gobierno europeo le haya ocurrido encarecer los frutos y los géneros propios que remite á sus colonias. Bien sé que últimamente se han moderado éstos; pero ¿de qué sirve moderar en las costas cuando todavía existen derechos feroces sobre el consumo interior? ¿de qué sirve moderar donde se habria de suprimir enteramente, donde la más absoluta franquicia y la más omnímoda comodidad deberia establecerse desde los Andes hasta los Pirineos? Un derecho, un solo derecho, una sola traba puesta entre las producciones de una parte del imperio y los consumos de la otra, equivalen á la violacion monstruosa del pacto social que las une.

Pero si la circulacion de los frutos, en el reino como en las colonias, debe ser libre de todo registro y gabela, estamos todavía muy distantes del punto en que se pudiera adoptar la misma libertad en las relaciones mercantiles con las demas naciones: para con ellas nuestros frutos deben estar sujetos, como lo he dicho, á una graduacion de premios y de derechos, segun convenga facilitar ó reprimir su exportacion; y en los de primera necesidad el cotejo anual de las necesidades con los consumos puede sólo determinar al Gobierno. Hemos visto que la escasez de trigo es nuestra situacion habitual: de donde se infiere bien que miéntras no mude aquella situacion, nunca se debe permitir para sus provincias. Todos los demas géneros que no son de una necesidad tan absoluta, vino, aceite, lanas, sedas, siempre francos para el comercio interior, pueden y deben sujetarse á derechos, calculados en razon del volúmen combinado con el precio, el grado de necesidad, la industria nacional, etc. Pero la circulacion de frutos pide precisamente el arreglo de aduanas, y la reforma del código homicida que las estableció y las rige.

No puede ni debe inhabilitar el Gobierno un puerto solo de los que la naturaleza habilitó, y sus restricciones son otras tantas injusticias mortales para el comercio y la agricultura: debo, por consiguiente, abrirse un registro en cada uno de ellos; y tan léjos de resentirse el erario de este aumento de gasto, basta tomar el mapa, recorrer todos los puertos, grandes y pequeños, mojados y secos, para convencerse de que no llegan á ciento treinta, y que á razon de veinte hombres por aduana, dos mil y seiscientos reemplazarian á los treinta y seis mil que mantiene la Real Hacienda.

Bien sé que las aduanas no son el único ramo en que los emplea; pero sé tambien que todos los demas se deberian suprimir ó arreglar en términos de no necesitar empleados que los disminuyan con sus sueldos: tales son los géneros de estanco. Si son ultramarinos, como el tabaco, ¿por qué no pueden sujetarse á un derecho de entrada en el reino, dejando libre su fabricacion y expendio? Si son nacionales, como la sal, los naipes, el aguardiente, el lacre, el plomo, ¿qué importa el miserable producto que el erario saca de estos ramos cotejándole con los manantiales de riqueza que agotan, con las horribles vejaciones que causan, con el daño funesto que resulta á la poblacion y á la moral de la multitud inmensa de brazos que sustraen á la agricultura y á la industria? En fin, si se tratase de aquel otro estanco más detestable y más ridículo, del estanco de esperanzas mentirosas, ó de la infame lotería, corruptora de la moral pública, ¿podria dudarse todavía de la necesidad de suprimirla, y de no dejar á la imaginacion de los pueblos asilo alguno entre la miseria y el honroso trabajo?

Así es, amigo mio, que la colocacion de las aduanas á la entrada y salida del reino y en todos los puertos en beneficio de la circulacion, se combina con la reduccion del estanco fiscal; pero todavía sería insuficiente este gran paso, si las aduanas no estuviesen arregladas á los verdaderos principios. Y ¿cómo quieren que Navarra y las demas provincias exentas y fronterizas admitan nunca este establecimiento en su forma actual? ¿Qué hombre, si tiene sensibilidad, tomará sobre sí el aconsejarlo? Y si lo intentase por ventura, ¿dejarian de levantarse muchos que dirian á sus conciudadanos reunidos: qué haceis, vizcaínos, navarros, guipuzcoanos?... No escucheis á un amigo vuestro, que sin duda se ha introducido aquí para arruinarnos. Estos riscos bastaron para libertarnos del yugo agareno, ¿y se os propone introducir en ellos otro más impío y más destructor?... ¿quereis ver profanar á cada instante el asilo de vuestras casas, interrumpir vuestro sueño, registrar escandalosamente vuestros papeles, sin respeto á los secretos de la naturaleza, del amor y de la amistad? ¿Quereis ser arrastrados á una cárcel, cargados de grillos, separados de toda comunicacion y consuelo sobre indicios, presunciones vagas ó denuncias calumniosas?... ¿quereis ver por un vil interes el hijo acusar á su padre, el criado al amo, el inocente dueño perdiendo los bienes que contagió el contrabando cometido por el sirviente

nfiel?... ¿quereis ver un juez interesado en encontrar reos, un promotor mercenario, ú ambicioso, ú adulador (pues la diferencia de premios no hace más infame la prostitucion), esforzando impunemente la calumnia con todos los subterfugios de la mala fe? ¿Quereis, en una palabra, ver todas las pasiones, vestir y usurpar el traje y las armas de la ley, la violacion más monstruosa de todos los principios de la sociedad, y vuestros hogares entregados á las atrocidades de la guerra civil, pues un vencedor airado sería ménos cruel é inflexible? Si quereis ver realizar este funestro cuadro, admitid las aduanas; pero preparad luégo un nuevo asilo á vuestros infelices hijos en las asperezas más intrincadas del Pirineo: las fieras que le habitan serán ménos temibles para ellos que las que vais á abrigar en vuestro país.

¿Sería ésta una declamacion? No, amigo mio, sino un bosquejo muy exacto, muy fiel, aunque diminuto y rápido, de lo que vemos y sufrimos; y nada ménos se necesita que la costumbre y la idea funesta de que no lo podemos remediar, de que no puede ser de distinto modo, y otras preocupaciones del vulgo, para que se aguanten unas vejaciones tan horribles á los que las padecen como estériles ó funestas al erario, á cuyo nombre se practican. Es bien claro, en efecto, que el contrabando triunfa de todas estas precauciones y que cada dia se aumenta: la prueba sacada de la multitud de brazos que arranca á las ocupaciones honestas y consagra al delito, se conocerá por las demostraciones aritméticas; pues basta calcular la suma de nuestras importaciones y exportaciones anuales por los derechos del arancel, y cotejar este producto que deberian rendir nuestras aduanas con el que rinden anualmente, para comprender la inmensa sustraccion que hace al erario este desórden.

Vmd. sabe que la compañía de Filipinas probó hasta la evidencia estas resultas en una representacion, que proscrita entónces en razon de las verdades que contenia, ha precisado al cabo á los ministros de Hacienda á renunciar la escandalosa parte que tenian en los decomisos.

El contrabando resulta de los malos aranceles, y éstos deben refundirse enteramente, y arreglarse á los verdaderos principios: toca el Gobierno sentar éstos, encargar á una junta de comerciantes prácticos su aplicacion, y verificarla despues.

Debe acompañar á este arancel una definicion exacta del contrabando; fullería no más cuando se ejercita con destreza, y que debe ser castigado entónces sólo con la aprehension y decomiso del género, porque tal es la puesta de aquel juego; pero latrocinio cuando se comete á mano armada, y que entónces debe asimilarse, para la sustanciacion de la causa y la pena, á cualquiera otro robo acompañado de violencia. En el primer caso, ¿á qué vienen los registros, las declaraciones y los autos? No hay más que inquirir ni más que saber: allí están el delito y la pena. En el segundo, ¿para qué un código, jueces y formalidades extraordinarias? ¿A quién persuadiréis que es más reo, ó debe ser más cruelmente tratado, aquél que defendiéndose contra los guardas que asalariais, y que cada uno mira como enemigos públicos, les quita la vida; ó el que para robarle tal vez el sustento de su familia, degolló á sangre fria el infeliz é inerme aldeano?

¿Quereis destruir, ó á lo ménos disminuir mucho el contrabando? No será con ridículas pastorales: profanaréis la religion, y jamas lograreis convencer los ánimos hasta el punto de convencerles que este erario, enriquecido con vejaciones, y bañado en sangre y lágrimas de los pueblos, merezca las bendiciones del cielo, ni que éste autorice con anatemas sus injusticias ni sus errores.

Estableced en este erario la equidad y la economía, que son inseparables: enseñad con una educacion razonable y humana á toda una generacion las relaciones de necesidad y utilidad que le constituyen, y entónces le haréis respetar. Para hacer más perceptibles estas relaciones, armad á su favor el interes colectivo de los pueblos; á la vil y clandestina delacion, que corrompe y degrada, sustituid las públicas denunciaciones, que avigoran y ennoblecen: ceñidos los guardas al recinto de las aduanas, la conservacion de los derechos del erario esté en los demas parajes bajo la salvaguardia del patriotismo: pertenezcan los decomisos al lugar en cuyo territorio se aprehendieren, y sirvan para alivio de sus tributos; entónces el hombre más honrado y más virtuoso será el más vigilante y el más inflexible denunciador: verá en el contrabandista lo que verdaderamente es, un enemigo comun; y en su aprehension un beneficio público. ¿No teneis en vuestra mano el resorte más precioso, el instinto indeleble de dignidad y de pundonor que caracteriza á esta nacion generosa? ¿No le habeis empleado hasta ahora en probar abuelos y en otras mil extravagancias? Ejercitadle siquiera una vez para un objeto razonable: estableced la pérdida de nobleza ó la inhabilitacion á todo empleo y condecoracion, y tendréis á favor de la observancia de la ley las más predilectas inclinaciones de la nacion entera, y por celadoras todas las pasiones locales que rodean á un individuo. Así deberian arreglarse las aduanas; pero como este arreglo puede suponer una diminucion notable en su producto (aunque estoy fuertemente persuadido de lo contrario), debo hacerme cargo de esta posibilidad para compensarla en las contribuciones, tanto más, cuanto la cantidad y las formalidades de éstas son uno de los principales obstáculos de la legislacion á los progresos de la agricultura.

¿Por qué fatalidad andamos á ciegas sin tropezar con la verdad que tenemos tan inmediata? Nos agitamos para saber cómo se gobernará bien un pósito, y se mantendrá el pan sin violencia ni coaccion en un cierto equilibrio, y tenemos á la vista el de Pamplona, sin aprovechar aquel modelo: cómo se han de dirigir, costear, reparar los caminos; y la Navarra nos está dando tambien lecciones útiles en este ramo: qué sistema de contribuciones debemos adoptar; y Valencia, Cataluña, Mallorca y Aragon

nos le ofrecen, si no enteramente perfecto, á lo ménos incomparablemente mejor que el de Castilla. Y en efecto, no cabe comparacion, porque nada puede compararse con el trastorno de todos los principios y con la reunion de todos los elementos de destruccion y de muerte: y ¿quién lo creerá? con el objeto de castigar aquellas provincias de Aragon se las hizo aquel beneficio; y se quiso, al contrario, premiar de buena fe la honradísima lealtad de las Castillas con no innovar su régimen fiscal. Este hecho constante de nuestro fisco ¿no le recuerda á vmd., amigo, aquel animal, símbolo de la estupidez reunida á la fuerza, cuyos furores se burlan fácilmente, y que daña cuando acaricia?

Podriamos decir, pues, al fisco que castigue á los castellanos como castigó á los valencianos; y yo, profundizando más la materia, podria referirme á lo que escribí diez años há sobre este interesante asunto; pero lo resumiré aquí para no dejar este vacío en mi carta.

La medida de las contribuciones es la de las necesidades; y esta proporcion debe ser inalterable.

Estas necesidades son, ó generales, ó locales, y deben dar lugar á dos clases de contribuciones, ó nacionales, ó municipales.

Una y otra deben ser proporcionadas á la facultad de los contribuyentes; y sobre todo, deben ser inferiores á sus posibles. En esta parte de la legislacion, como en las demas, la sociedad debe dar más de lo que exige: si no diese más, sería indiferente su existencia; y si diese ménos, sería perjudicial, y habria de disolverse.

Estas dos proporciones entre las necesidades y las contribuciones, como entre las contribuciones y las facultades del contribuyente, exigen que la contribucion sea fija y auténtica, que los objetos de ella estén á la vista y sean fáciles de comprobar, para que ninguno pueda eludir la vigilancia de todos, así como es imposible la reunion de todos para oprimir á uno. Sobre todo, la exaccion ha de ser la más directa que sea posible, para que los sacrificios del contribuyente no se aumenten con todo aquello que añadiesen á las necesidades por los gastos de la exaccion.

Tales son, como vmd. sabe, los cánones en esta materia: no perderé el tiempo en cotejar con ellos la ménos escandalosa vejacion de las que se practican; tampoco recordaré á vmd. el decreto de 1785, con las explicaciones é interpretaciones que le acompañan: siempre me honraré de haber tenido por enemigos al estúpido ministro que autorizó este incomprensible monumento de ignorancia y de ferocidad, y al escritor, cien veces más vil y ménos disculpable, que tuvo el descaro de elogiarle.

La opinion de todos los hombres de bien es uniforme en este punto, y unánimes sobre la necesidad de la reforma, solo varían en el reemplazo.

¿Cuál debe ser la suma total de las contribuciones? Ésta es la principal dificultad, y la que corromperá siempre los mejores proyectos: si queremos gastar más de lo que podemos, ¿cómo nos hemos de preservar de medios injustos y de exacciones violentas?

Nuestra deuda nacional es muy pequeña, y cuarenta millones deberian bastar para una amortizacion progresiva (1), que la extinguiria dentro de poquísimos años, en lo cual somos harto más felices que los principales estados de la Europa.

Los tributos de América deberian sobrar para la manutencion de la armada que exige su conservacion, y más si aprovechásemos la arboladura de la Florida, é introdujésemos en aquel departamento las muchas economías de que es susceptible.

La administracion de justicia causa en el estado actual un corto dispendio al erario, y podrian disminuirle aún una reparticion mayor de tribunales, y un código más sencillo y más razonable.

La educacion nacional, las obras y socorros públicos tienen sus dotaciones, que sólo se trata de reunir, coordinar y aplicar con más economía y discrecion.

Las artes y las ciencias no necesitan más fomento que la libertad, el interes particular, la opinion pública, y las luces que brotan en cualquiera sociedad política que no las contradiga.

¿Dónde están, pues, aquellas grandes necesidades que absorben al pié de quinientos millones de reales anuales, sin hacer mérito de los tributos de la América, considerados como la dotacion de la armada; aquellas necesidades que siempre obligan á despojar y empobrecer al pueblo, y que se aumentan cuanto más se le empobrece? ¿Será la casa real y lo que se llama la pompa del trono? Yo, amigo, veo carecer al nuestro de la única de que sea verdaderamente susceptible; quiero decir, la felicidad pública. El banco rústico en que una nacion entera colocáre á su representante, caudillo en la guerra, magistrado en la paz, será siempre respetable; y todos los accesorios exteriores serán siempre muy miserables y muy pequeños en parangon de la intrínseca majestad que acompaña tan sublime puesto. Pero si, queriendo acercarme más á las ideas vulgares, admito la necesidad de esta pompa tan ponderada, la busco, y no hallo ni la que deslumbra los ojos, ni la que habla más agradablemente á los sentidos, ni mucho ménos la que llena deliciosamente el alma: veo ruido, polvo, monotonía, sujecion, desperdicio inmenso de hombres, de animales y de dinero: una vida atropellada y tumultuaria; y en vez de la inocente alegría y de la serenidad, leo en los semblantes el peso enorme del tiempo, el aburrimiento de sí mismo y de los demas, el recelo y los cuidados devoradores; en una palabra, no encuentro ni verdadera magnificencia, ni verdadera comodidad.

Me he dicho muchas veces á mí mismo que un simple propietario de Aranjuez, del Pardo y demas posesiones reales que ciñen la córte, podria ser alojado, asistido, servido, alimentado mejor, disfrutar una vida más deliciosa, y sobre todo desterrar con

(1) Esto se escribia ántes de la guerra de 93.

ıeficios la imágen de la desgracia y de la ;uez, capaz por sí sola de turbar la más ta felicidad. ¿Quién creería (y este hecho lo un testigo ocular) que Cárlos III, cuatro ıtes de morir, postrado ya en la cama, se ı de que le hubiesen dejado cinco horas sin lo? ¿Qué choza humilde, como no esté redu- la más extrema necesidad, presentará la de semejante abandono?

qué consiste, amigo mio, este contraste de :modidad en el centro de la abundancia, y de licidad de unos pocos individuos, para cuyas nes y satisfaccion sudan y se desangran millones de hombres? En que estos indivi- stán engañados en todo, en lo que les es al como en lo que interesa á sus estados. En nero suelen padecer las consecuencias del ı, y conocerlo, aunque tarde; en lo segundo ›sotros conocemos y pagamos. Las necesida- s gustos y los caprichos mismos de los prín- ienen su límite; pero llegan á ser indefinidos · la muchedumbre codiciosa que los sitia, :te y sacrifica.

ıю, dígame vmd. en conciencia, para ceñir- ın solo ejemplo, si con mucho ménos coste y ı que los expendidos en este palacio nuevo y interminables obras proyectadas para dismi- ı deformidad, no pudo levantarse otro mu- is magnífico y más cómodo en los altos de ernardino. Una cerca, con su enrejado, que a tenido por límites el camino de Fuencarral rcuito de la capital entre estos puntos, hu- ñadido un parque espacioso y hermoseado s artes al más dilatado, más agreste y no delicioso que plantó la naturaleza en los co- del Pardo: su reunion hubiera presentado a idea de inmensidad, primer atributo de la ›za. Manzanares y Jarama, juntando sus , hubieran alimentado las fuentes públicas :apital, despues de regar los pomposos jar- allí los mármoles exquisitos de Cristina; las as del Ticiano, de Rubens y de Murillo; los s de un gabinete natural, siempre enrique- nunca acabado de enriquecer; sobre todo la cion y mezcla de los vegetales de ambos mun- e los del mar del Sur y del archipiélago de la como de los que templan los horribles desier- Hornos ó de los que coronan las nieves eter- Gavarnia; todo hubiera anunciado la autori- ıe rige tantos, tan varios, tan extendidos do- ı, y que, émula del sol en los dominios que e, deberia serlo tambien convirtiendo en be- ıcia su resplandor.

vez de aquello, ¿qué se ha hecho? Se ha onado, se amontona y se amontonará piedra: evantado lo que era bajo y se ha desmontado era alto: se han contraido enormes é inútiles ráneos, y el gusto se indigna al paso que la ıidad gime.

es que el gasto de la casa real podria redu- ıotablemente, sin disminuir la pompa del trono, y añadiendo, al contrario, mucho á su grandeza, como tambien á la felicidad del hombre que le ocupa.

Pero, prescindiendo de esta reforma, tal vez la más difícil de todas por los muchos intereses oscuros que la resisten, la casa real gastaba, doce años há, cerca de setenta millones de reales, y suponiéndola aumentada casi una mitad (sin embargo de la supresion de los daños de caza, consiguiente al proyecto útil de contenerla por cercas, con que el Rey actual señaló los primeros instantes de su gobierno), el importe total de este gasto será cien millones.

He dicho que sin los tributos de América se exigian al pié de quinientos millones de reales, y que aquellos tributos debian bastar á la manutencion de la armada; rebaje vmd. cuarenta millones para intereses y amortizacion de la deuda nacional, ciento para la casa real, quince para los embajadores y demas gastos del Estado, y quedan todavía trescientos cuarenta y cinco millones para nuestro ejército y gastos que no tienen ni lucimiento ni utilidad.

Nuestro ejército, prescindiendo de las razones indicadas en mi segunda carta á favor de las milicias provinciales, y de una economía casi total en este ramo, abunda en abusos, de que gimen los militares mismos: tales son, la desatinada plana mayor de noventa tenientes generales y de otros tantos mariscales de campo, etc.; tales, nuestros innumerables retirados, los gobiernos militares inútiles, comisarios de guerra de todos uniformes, contralores, etc., etc. Mucho hubiera reido Federico si hubiera sabido que un ejército que apénas constaba de cincuenta mil hombres ántes de las circunstancias actuales, en que el soldado era mantenido y pagado con mucha escasez, y en que la mayor parte de la oficialidad perecia de miseria; que este ejército, digo, costaba más de doscientos millones de reales, y que miéntras un soldado percibia sólo mil reales anuales, de todo gasto, el erario satisfacia cuatro mil por cada uno.

Pero, respetando este abuso como los demas, y fiando su reforma de los progresos de la ilustracion, todavía nos quedan ciento cuarenta y cinco millones de sobrante, que viene á ser más de la cuarta parte de los quinientos millones que se cobran. ¿Y en qué se disipa esta cuarta parte de la sustancia de los pueblos? Nadie es capaz de decirlo de una vez ni de un modo claro; pero yo respondo: la menor parte en administracion de justicia, y la mayor, ó casi la totalidad, en pensiones, en oficinas, en empleados inútiles, en obras ridículas y dañosas, en gracias y limosnas sin tino, y en fruslerías que ni satisfacen á aquel á cuyo nombre se expenden, ni benefician á sus objetos.

No, amigo mio; yo no dudo de la posibilidad de aligerar desde luégo de una cuarta parte de sus contribuciones al pueblo, y de conciliar con esta justicia, no sólo la manutencion de todas las necesidades públicas y la majestad del trono en su acepcion vulgar, sino tambien los temperamentos que aconseja la prudencia y reclama la humanidad

para los que, ocupando empleos inútiles que se hubieren de reformar, tienen cierto derecho á que el Estado, que los deslumbró con esta perspectiva, no los deje desamparados cuando ya no puedan tomar otra carrera.

Pero si, aunque prescindiendo de esta mira, vmd. quiere de una vez libertar á la agricultura del daño que la causa el sistema actual de contribuciones; si no fuere lícito hablar de la economía en los gastos para conseguir la moderacion de los tributos, á lo ménos, tomándose por pié su producto actual en los cinco últimos años, mándese hacer un encabezamiento general, de los lugares con el partido, de éstos con la provincia, y de la provincia con la capital, y el equivalente de las rentas provinciales se reparta, sin privilegio ni distincion, sobre el territorio respectivo, sea el que fuere su dueño: practíquese este repartimiento en cada lugar por las justicias electivas, y por el conocimiento tradicional que tienen de las tierras, de su calidad y de sus productos, y sólo se proceda á medir y tasar en el caso de reclamacion; hágase la formacion y publicacion del repartimiento á lo ménos seis meses ántes de su establecimiento. Lo que dije diez años há sobre este punto, es lo mismo que pienso ahora.

Vmd. sabe las dos opiniones que han dividido á los economistas sobre la forma de los tributos, como sobre los contratos prediales; los unos, fundados en la mayor igualdad, prefieren que se paguen los tributos en frutos, y no hay duda que esta forma es la más proporcional; otros, prefiriendo la simplicidad y la comodidad, están por el signo comun y genérico de los valores ó el dinero; otros, por fin, quisieran dejar al interes local de los pueblos la eleccion entre ambos arbitrios.

Yo disto de todos ellos, y mis razones son las siguientes:

1.ª La exaccion de frutos, sobre la complicacion de pormenores y los dispendios de cobranza, conservacion y venta á que está sujeta, tiene el gravísimo inconveniente de ser difícilmente aplicable á los pastos y dehesas; y entre nosotros, recayendo sólo sobre los frutos, y no sobre la calidad de la posesion, respetaria la indolencia de los propietarios abandonados y de los usufructuarios indiferentes, cuando la precision de pagar un tanto, independiente del producto, los obligára, al contrario, á multiplicar éste.

2.ª Los tributos en dinero tienen, es cierto, la desigualdad de representacion de éste, y la corona de Aragon, por no haberse atajado este daño en su orígen, paga la cuarta parte de lo que deberia pagar, proporcionalmente, á Castilla, porque los frutos han cuatriplicado su valor, y el tributo ha quedado el mismo; pero se puede conciliar el remedio del único inconveniente de esta forma con las ventajas que ofrece, ya señalando un aumento progresivo de uno por ciento ó más al año, gobernándose por la introduccion de numerario de los últimos veinticinco años, ó (para complicar ménos la operacion de los pueblos) determinando un aumento de cinco por ciento cada diez años, y, por consiguiente, de cincuenta dentro de un siglo.

3.ª No estoy por la eleccion dada á los pueblos de escoger entre ambos métodos, ya porque no los contemplo bastante instruidos en el estado actual, ya porque temeria no siguiesen aquel interes local que siempre procura aislarse, que no abraza más que las combinaciones inmediatas, y desconoce toda relacion con las generales; temeria, sobre todo, la funesta destreza de los ricos en desechar sobre los pobres la mayor parte de las cargas públicas: los volveríamos á ver cargando posadas, tiendas, tabernas, carnicerías, y prescindir de la suma desigualdad de estos arbitrios, como de la circulacion general del reino. Que un lugar cuide de sus pobres, de sus enfermos y sus caminos es cosa muy acertada, porque nadie lo hará mejor, nadie tendrá igual interes, y él no puede tenerlo opuesto; pero en cuanto á los tributos generales, la soberanía debe determinar, no sólo su cuota, sino tambien un método uniforme, y el más justo de todos para su exaccion.

Establecido el encabezamiento, señalados dos plazos cómodos para los pagos, y haciéndose por los alcaldes respectivos á la caja de tres llaves del partido tesorero nato y gratuito de sus respectivos lugares; precisada la justicia del mismo partido á dar, sin gasto alguno, tres cartas de pago á la del lugar, una que se habria de remitir á Madrid, otra á la capital de la provincia y otra que quedaria en el archivo del pueblo, no veo que pueda existir la necesidad de desfalcar aquel producto con ningun salario, ni que nada pueda alterar la exactitud de aquella triple y sencilla comprobacion.

Si se añade á este sistema el cuidado de distribuir la educacion, las obras públicas, los socorros, los pensionados de justicia, en las provincias, de destruir todas las trabas que impiden su más rápida é íntima comunicacion, se ahorrará la conduccion material de la mayor parte de los tributos, ya por lo mucho que de ellos se expendiere en las mismas provincias, ya por los medios artificiales del comercio para trasladar á cualquiera distancia lo que se necesitáre en otra parte.

Pero no son estas ventajas las únicas que resultan de una forma justa y sencilla en las contribuciones generales del Estado, sino que proporcionará la mayor facilidad para las contribuciones municipales.

Cada una de las sociedades pequeñas que componen la gran sociedad tiene sus necesidades; tiene deudas que debe pagar; tiene patrimonios que debe administrar y aprovechar, y la diferencia entre sus rentas y sus gastos debe ser objeto de una contribucion.

En las aldeas y lugares que no tienen más industria que el cultivo, ó la industria doméstica del aprovechamiento ó del expendio de sus frutos, cualquiera contribucion industrial, sobre injusta y opresiva, es sumamente desigual: sólo los pueblos marítimos, que se mantienen de la pesca y navega-

ion, podrian sufrirla sin inconveniente; y así creo que, por punto general, exceptuando los fabricantes y artesanos y estos pescadores, que se habian de encabezar con el lugar por un tanto convencional y sujeto á las reclamaciones regulares, todo lo demás de las necesidades municipales deberá añadirse por un prorateo al repartimiento hecho sobre las tierras de la jurisdiccion. Todo propietario de un territorio es virtualmente vecino, y su arrendador ó administrador es un representante suyo.

Pero en los pueblos grandes las casas serán siempre el objeto preferente de la contribucion municipal. Tan patentes como las tierras, expresan del modo más aproximado posible, por la diferencia de barrios, de capacidad, de adorno y de comodidad las diferencias proporcionales de la industria y de la riqueza; las pocas excepciones de un hombre estrechamente alojado, y ocultando sus tesoros en uno de los extremos más baratos de la capital, no bastan para excluir las ventajas de este sistema general, y sobre todo, la inapreciable de la seguridad, facilidad y equidad de la cobranza. Ni un sueldo, ni un empleado: un padron general para sesenta y cuatro barrios en Madrid, con las calles, número de las casas, propietarios, administradores, inquilinos de ellas; la cuota del tributo en razon de los alquileres; la mancomunidad del inquilino con el administrador y el propietario, de forma que pudiese dar en cuenta de los alquileres la carta de pago de la contribucion: estos recibos, impresos y formados por los tesoreros de la Villa y distribuidos entre los regidores, y por éstos á los alcaldes de barrio: el interes del propietario en notificar la ruina de su casa, compitiendo con el de los vecinos en avisar su reedificacion y reclamar la más pronta exencion de la sobrecarga que les resultó: todas estas proposiciones, que se columbran á la menor reflexion, me confirman en la preferencia que siempre he dado á este sistema.

Los franceses, celosos de no dejar resquicio á ninguna excepcion, han inventado una forma especial para las contribuciones industriales, y han sujetado á los comerciantes, abogados, artistas, artesanos y menestrales á una patente, sin duda muy preferible á las demas vejaciones. Pero ¿quién no ve la facilidad de eludir esta forma, y las muchas precauciones que se exigen para asegurar su cumplimiento? En este caso preferiria buscar en su origen la medida ménos desigual de la industria urbana, y creeria encontrarla en el papel, ya en el que fija las relaciones permanentes y útiles de los ciudadanos por medio de contratos y de escrituras, ya en el que representa sus relaciones industriales y fugitivas en el comercio, ya en el mucho que desperdician su codicia y sus vanas pasiones en el foro, ya, por fin, en el que sirve á envolver los géneros de lujo: no me detendria la justa repugnancia de comprender en el tributo general los poquísimos pliegos que aprovechan la amistad, el amor ó la augusta verdad: el tributo así repartido y graduado por las distintas especies de papel, sería muy leve, é igualmente incapaz de reprimir aquellos nobles afectos como de disminuir las inmensas resmas que consumen ó profanan las necesidades de la sociedad ó sus incansables delirios. Pero ¿harémos un nuevo estanco? ¿Destruirémos un género de industria? ¿Encabezarémos los fabricantes de papel? Esto sería lo ménos malo; y sin embargo, ¿cómo se habia de graduar el encabezamiento? Así es que todo presenta inconvenientes, ménos las tierras y las casas, únicas señales de la propiedad.

He dicho bastante, amigo mio, sobre este importante punto para vmd. y los hombres cuya razon no esté estragada, y nunca sería entendido de los demas. Voy á resumir los puntos de esta dilatadísima carta, y reconcentrar la union íntima que tienen entre sí, y que tal vez se obscurece por la extension dada á alguno de ellos.

La circulacion necesaria á la agricultura exige precisamente el sacrificio de todas las causas que la obstruyen, y toca á la legislacion que las creó, la obligacion de removerlas. Éstas son:

1.ª El monopolio de las propiedades, que produce el de los signos y el del comercio.

2.ª Los privilegios dados á las ciudades en perjuicio de las campiñas, y las gabelas simultáneas con que se encarece á las mismas ciudades.

3.ª La funesta tendencia á éstas, creada y fomentada por el Gobierno, ya con establecimientos costosos é inútiles, ya con oficinas, ya con la retencion de los grandes propietarios.

4.ª Las diferencias antisociales de pesos, medidas y monedas.

5.ª Las precisiones del fiel medidor, corredor, prohombres y demas opresiones.

6.ª Las aduanas y registros, como tambien la injusta distincion de puertos habilitados y no habilitados.

7.ª La impolítica carga de derechos en Europa ó en Indias en los frutos y géneros nacionales.

8.ª La arbitrariedad de reglas y voluntariedades en que gime el comercio.

9.ª El impío y detestable código fiscal.

10. Los gastos del erario, la exorbitancia de las contribuciones, y las vejaciones inauditas de su exaccion.

Tales son los obstáculos que el Gobierno pone á la circulacion, y que él solo puede allanar. He pintado el mal y he indicado los remedios. ¿Habré acertado? ¡Ah! si bastasen la meditacion, la buena fe y el amor del bien, puedo lisonjearme de que ninguna de estas circunstancias me faltan; pero un hombre es sumamente débil y limitado en la extension de sus luces, como en la de su existencia; y tal vez sólo está concedido á la reunion de muchos y á los progresos de la especie humana acercarse con ménos distancia á concebir la prosperidad de que son susceptibles las sociedades políticas.

CARTA IV.

Sobre la nobleza y los mayorazgos.

¿Es útil ó necesaria la nobleza hereditaria, sea

la que fuere la constitucion de un Estado? ¿ Son útiles ó necesarios los mayorazgos para la conservacion de esta nobleza? Tales son las cuestiones que me propongo examinar, y cuya solucion buscaré sólo en la razon y en la política, desentendiéndome de autoridades, libros y demas laboriosos errores de la vanidad humana.

Lo confieso, amigo mio : siempre que he oido ventilar estas cuestiones, me ha parecido que se ponian en duda las más auténticas demostraciones de la naturaleza, los principios más ciertos de toda sociedad política, los axiomas más santos de la moral, y el interes más precioso de la humanidad : me ha parecido oir que se preguntaba sériamente si degradándose y bastardeándose las plantas y los animales, siempre que no se renueven y crucen sus semillas y sus castas, el hombre solo, libre de aquella ley general, se perfeccionaba con no alterar y no mezclar su sangre : si esta sangre tenía en ciertos individuos alguna calidad privativa y negada al resto de la especie; si la virtud, el talento y la capacidad para desempeñar los ministerios de la sociedad eran efectos de aquella sangre, ó si realmente correspondian á una sustancia espiritual é independiente de ella, y en esta parte no podia ménos de admirar la contradiccion de este sistema de materialismo con el convencimiento casi universal del dogma saludable de la espiritualidad é inmortalidad del alma : si las sociedades políticas se formaron para que casi todos trabajasen y sirviesen, y que pocos, y siempre los mismos ó sus descendientes, capaces ó ineptos, mandasen y gozasen : si convenía á la moral quitar ó debilitar los resortes primitivos de la naturaleza, la esperanza y el miedo : si á la política entorpecer el movimiento y circulacion de los bienes, y decir á los unos «os afanais inútilmente, porque no sois nobles»; y á los otros «no os afaneis, porque vuestros padres se afanaron»; en una palabra, me parecia oir poner en duda la evidencia, ó buscar respuestas indicadas en las preguntas mismas.

Componga Roma su senado de los más ancianos : confie de aquella edad circunspecta el noble cuidado de reprimir la ambicion de su fundador, ó de contener un pueblo medio civilizado; veo en esto la utilidad pública, y la razon ó la nobleza de la experiencia.

Reclútese á sí mismo aquel senado, ó por los servicios ó por los conocimientos, y ésta será otra nobleza mucho más respetada todavía : la nobleza de la educacion, de los talentos y de la virtud.

Pero ¿por dónde justificar la nobleza hereditaria y la distincion de familias patricias y plebeyas? ¿Y no se necesita acaso toda la fuerza de la costumbre para familiarizarnos con esta extravagancia del entendimiento humano?

Y ¿qué orígen, sin embargo, tuvo un error tan grosero como universal? La ignorancia más completa de la física, como de la metafísica, la que hizo atribuir á la sangre virtudes de que no es susceptible : la presuncion vaga y cien veces inútilmente desmentida de una educacion más exquisita: en fin, un entusiasmo ciego por algunos individuos. Ahora bien, amigo, ¿cuál de estos cimientos de la nobleza se apoya en la razon, en la moral ó en la utilidad pública.

Discurro que ninguno. El menor anatómico responderá á las virtudes soñadas de la sangre, y dirá que si la mayor ó menor rapidez de su circulacion puede influir en nuestras ideas; si esta circulacion depende hasta cierto punto de la disposicion interior de los vasos, participa mucho más de la atmósfera y de mil causas accidentales que los comprimen y los agitan : dirá que si es lícito al hombre penetrar en el mecanismo que hace palpitar á nuestro corazon y pensar á nuestro cerebro, la sangre que en ellos circula, continuamente renovada por los alimentos, pierde muy presto sus principios, y tal vez en tal noble, reducido á la leche de burra, recibirá las influencias é inclinaciones de este animal, útil mucho más que la de los esclarecidos abuelos, cuyo nombre ha heredado.

¿ Será, pues, la presuncion de una educacion más exquisita? Pero ¿á qué la presuncion donde se puede lograr la certeza? ¿ A qué poner sobre los ministerios y premios de la Sociedad al que suponemos mejor criado, cuando se debe y puede poner al que sepamos mejor educado y más capaz?

¿ Será, por fin, el reconocimiento debido á tales hazañas ó servicios? ¡Ah! se acusa de ingrato al género humano, y casi siempre le ha perdido el delirio de su gratitud : casi siempre deslumbrado por el presente, olvidó lo pasado, descuidó lo futuro : y porque un individuo, estimulado por los poderosos resortes de la naturaleza, le habia hecho grandes servicios, discurrió premiarle con quitar á sus descendientes estos resortes, los mismos que habian de reproducir el mérito que celebraba, parecido á aquel fastuoso y necio poseedor, que enamorado de un arroyo que fecunda y vivifica sus prados, le adorna, le oprime, le sobrecarga con moles inmensas de arquitectura, y no pára hasta agotar su manantial.

A estos cimientos de la nobleza, que ni siquiera pueden resistir la ojeada rápida y perspicaz de la razon, han asociado nuestros modernos no sé qué razones de equilibrio, sin el cual suponen que no puede existir un buen gobierno; y ya porque la Turquía no tiene nobleza, ya porque la Inglaterra la tiene, han señalado esta clase como uno de sus soñados contrapesos políticos.

Pero ¿dónde estuvo?..... ¿dónde está el equilibrio producido por la nobleza? ¿ Fué por ventura en Roma? Veo en sus principios el gobierno pasar de un rey á algunos reyes patricios, hasta que disputada mucho tiempo entre los nobles y la plebe, la república fué alternativamente sojuzgada por Sila y por Mario, por Pompeyo y César, por Antonio y Octavio, esto es, por los más ilustres ó los más oscuros linajes. En el primer paso veo la prepotencia; en el segundo las convulsiones y el desórden; en el tercero el despotismo ; en ninguno el equilibrio.

¿ Dónde está la tiranía, sino en Venecia? ¿ Llama-

ase equilibrado un gobierno en que la nobleza eune acumuladas todas las funciones, en que el soberano hace leyes, las aplica, las ejecuta; en que el menor número es todo y la nacion nada?

¿Será en Polonia, en la infeliz Polonia? ¡Ah! migo, fije vmd., si puede, sin lágrimas y sin indignacion la vista en aquel triste monumento de los años causados por la nobleza: véala vmd. labrar as horribles cadenas que hoy la oprimen: véala xpiar el yugo impuesto por tantos siglos sobre quella plebe que pisaba y barria como el vil polvo, que bastaba á defraudar de una buena ley ó de na ventaja política el tumultuario voto de un palaino ó vaivoda: vea las discordias de estos tiranueos llamar á otros tiranos más poderosos y terribles, ue con el descaro de la fuerza y de la impunidad se rrojan al más infame y escandaloso latronicio en l instante mismo en que se anuncian como vengalores de la divinidad y protectores del órden públio de la Europa.

¿Han sido, por fin, la España y la Francia donle formó la nobleza algun equilibrio político? Si i veces resisten á los reyes los cejudos barones ó os endiosados ricos-hombres, es para despojarlos, eemplazarlos y sustituir una tiranía á otra: si se econcilian, es á costa de los pueblos, consiguiendo privilegios opresores ó mercedes que empobrecen el patrimonio público: es dando la corona y recibienlo el noble la sustancia, las fuerzas, los derechos nalienables de todo hombre que buscó la proteccion de ellos en el pacto social; finalmente, señale vuestra merced una época en que, sometida ó indócil á la corona, no haya sido siempre igualmente funesta la nobleza, é igualmente destructiva del verdadero equilibrio político, que puede únicamente constituir el interes general.

¿Conquistó la nobleza?..... Y ¿qué derecho puede dar la conquista ó la fuerza? Pero ¿conquistó sola? Si derramó su sangre, ¿la del pueblo era ménos apreciable ó se vertió con más parsimonia? Sirvieron los nobles á su patria; ¡y se podrá llamar patria á una mazmorra! ¿Qué importa á los españoles ó franceses tener por tirano á un moro ó á un cristiano, á un pirata ó á un baron?

Si la nobleza se reune en las córtes al pueblo para resistir algun acto injusto, ¿qué falta haria tan diminuta agregacion donde estaba la omnipotente voluntad nacional? Si se separaba del pueblo, que ha sido lo más comun, ¿no era esta discrepancia una verdadera hostilidad contra la nacion entera? ¿Dejaba en ambos casos de ser inútil ó perjudicial?

Pero ya entiendo, ¡los pares en Inglatera!..... ¿Qué fué, qué sería de aquel reino sin sus comunes? Las ventajas que se atribuyen á aquella otra sindéresis política, ¿no contradicen cabalmente la nobleza hereditaria; ó esta nobleza hereditaria no es cabalmente la que disminuye ó malogra el único bien de la Cámara alta?

Puede, en efecto, mirarse ésta como destinada á ever, aprobar y desechar las providencias que el tumulto inseparable del gran número de individuos reunidos en los Comunes pudiera precipitar; á impedir y moderar el choque entre ésta y el poder ejecutivo; á contener á ambos dentro de sus límites respectivos, y en ciertas ocasiones á aplicar las leyes, ejerciendo un poder distinto de los otros dos, ó el poder judicial.

Para todas estas miras de utilidad pública, bien veo como puede necesitarse un número de vocales más diminuto y más escogido: el sosiego de la edad y de las pasiones, las luces del talento ó de la experiencia, el esplendor de la virtud ó de los servicios, una entereza inflexible á los halagos y á las amenazas, á una córte corruptiva ó á un vulgo sedicioso; pero ¿quién asegurará mejor la reunion de todas estas circunstancias? ¿La casualidad de la cuna y el favor ministerial, ó las elecciones?

Compare vmd. la Cámara alta de Westminster, tal cual está, con otra que exigiese por condiciones precisas tantos años de edad, tantos ejercicios en la cámara de los Comunes, en la milicia, en el foro y en los empleos municipales, la exencion de toda nota, como de toda deuda, tal renta, y una absoluta independencia de la córte; suponga vmd. que igualmente vitalicios estos empleos, se llenase cada vacante por las elecciones del pueblo, aunque sujetas á los vicios de que es fácil purgarlas: pregunto, ¿cuál de estas dos cámaras llenaria mejor sus funciones? ¿Cuál verificará más seguramente el decantado equilibrio, la hereditaria ó la electiva?

Mas ¿para qué cansarse? ¿Acaso la Gran Bretaña tiene constitucion? Y la que cotejada con la anarquía del resto de la Europa ha conservado á los ingleses algun resto de la dignidad humana, ¿es por ventura más que una capitulacion con la tiranía?

Si de Inglaterra pasamos á nuestros desgobiernos, que ni siquiera tienen un nombre significativo, ¿qué equilibrio forma en ellos la nobleza estipendiada y asalariada en cuanto sirve, degradada por la esclavitud, satélite ó víctima del despotismo? ¿Qué consejo se la pide? ¿Qué barrera opone, no digo al poder arbitrario, pero áun al último de sus agentes? Y si vmd. la supone mejor criada, empleada y con más influjo, ¿qué hará ella, que no puedan hacer igualmente otros hombres con la misma educacion y proporciones? Ensenada, oscuro, ¿no hizo más que el nobilísimo Ricla? Y ¿qué faltó sino otro rey á Turgot para exceder á Sully?

El esplendor del trono, dicen algunos: este esplendor está en la voluntad general, que lo establece y lo conserva; está en la felicidad pública, que sola puede legitimarlo; está en el acierto de las manos que á su sombra labran aquella felicidad, y de ningun modo en su lustre nativo.

Sostiene la nobleza el trono..... ¡Ah! dígase más bien que lo mina y que lo destruye, agravando aquel gasto preciso con todos los suyos, y añadiendo á aquel yugo saludable el de sus pasiones, ciertamente tan inútil como ilegítimo; y si no, vea vmd. al rey más virtuoso y económico perdiendo la corona y la vida, víctima de la indignacion excitada por las prodigalidades y rapiñas de la insaciable

nobleza que le rodeaba : véala vmd. y conózcala de una vez esta nobleza, que no contenta con desamparar el trono luégo que no pudo ya alimentarla con la sangre de los pueblos, excita por todas partes contra su patria y su rey la guerra impía que habia de ensangrentar, de hollar, de perder la una y conducir el otro á un infame cadalso : ¿han detenido por ventura á la nobleza francesa los ruegos de su rey? no por cierto : se trataba de reconquistar sus privilegios homicidas ó sus ridículas condecoraciones : la vida del Rey, su patria, los intereses de la humanidad, todo era ménos : el orbe habia de rebalsar en sangre para restituirles las usurpaciones de su codicia ó de su vanidad.

En fin, la nobleza, añaden otros, es un conducto intermediario entre el trono y los pueblos; pero un intermediario inútil es un verdadero obstáculo, y tal es la nobleza : impide al príncipe conocer, al súbdito llegar y ser conocido; digámoslo de una vez : es un enemigo comun, que aleja artificiosamente dos partes que todo concurre á unir, y que nunca sirve la una sino á costa de la otra.

Despues de pulverizados así, sin grandes esfuerzos los argumentos más especiosos en favor de la nobleza, naturalmente vmd. no esperará que yo responda á los que habiendo registrado el cielo, y contado uno por uno tronos, dominaciones, querubines y demas subdivisiones del ejército celestial, quieren sériamente que porque allí hay jerarquías, las haya tambien en la tierra : toca á los teólogos, ó por mejor decir á los médicos, hacerse cargo de semejante argumento.

Pero ¿acaso querré inferir de los perjuicios ó inutilidad de la nobleza, la necesidad de despojar inmediatamente de ella á los que actualmente la gozan? no por cierto : se debe tanto ménos hacer llorar á los niños sin grandes y urgentes motivos, cuanto estén peor criados, consentidos y soberbios : es menester dejarles lo que no es más que ridículo, quitándoles sólo cuanto sea nocivo y perjudicial.

La utilidad pública ó del mayor número es el único equilibrio de las sociedades políticas : es el de la naturaleza, de la razon, de la moral, y por consiguiente el único que sea cierto é inmutable. Daré á este principio todas sus explicaciones en otra carta, y entónces me haré cargo de las razones que justifican el sistema de las coronas hereditarias.

Dejando, pues, al trono en una categoría enteramente separada, ¿dónde están los perjuicios de la nobleza? en la autoridad que ejerce y en la opinion que excita.

Las varas del estado noble, los regimientos hereditarios, la preferencia para tales premios y tales ascensos, todo esto perjudica real y verdaderamente, ya al Estado, peor servido, porque cuenta el mérito de los abuelos en vez de fijarse exclusivamente en el personal del individuo que le ha de servir, ya al mayor número, entregado por este órden á discrecion del menor, ya á los demas ciudadanos, repelidos y pospuestos, ya al noble mismo, que hará menores esfuerzos que si tuviera que hacerse conocer sólo por su intrínseco valor. Ya que el Gobierno produce todos estos inconvenientes, puede dirimirlos, suprimir pruebas, empleos hereditarios, acepcion de personas, y decir á cada individuo : «desde hoy en adelante sólo atenderé en tí los talentos y las virtudes que necesito.» ¿Qué digo? no puedo ménos de hacerlo, so pena de quebrantar todas las reglas de justicia distributiva y de interes social.

No se den, pues, en lo sucesivo nuevas grandezas, títulos ni ejecutorias, y que todos los premios de interes y de honor sean vitalicios y pasajeros como los servicios : sean meramente electivos los empleos municipales, y que los demas que quedaren á disposicion del Gobierno en la milicia, en la toga, en la Iglesia, se reconcentren precisamente en los alumnos de los colegios especiales que he propuesto en mi segunda carta, los que sólo han de ser abiertos sin distincion de clases á la virtud y al talento bien explorados.

Consérvense enhorabuena las cruces, como se trate para conseguirlas de acreditar en la carrera respectiva á que estuviesen afectas, no al mérito de los abuelos, sino al del pretendiente; como no se vean las insignias del valor y de la virtud en el degradado y ruin descendiente de los héroes, ó en el más culpable impostor, que tuvo el descaro de renegar de sus abuelos, usurpando los ajenos. Varíen sobre todo, varíen desde el primer instante de forma y de color estos nobles atributos, y que distingan y eclipsen los justos galardones del mérito á las prostituidas é insignificantes condecoraciones de la costumbre, del favor y tal vez del delito.

Señalen las leyes la época en que espire la autoridad paternal, fundada en la presuncion de ternura y de prudencia : luégo que el individuo queda emancipado por la ley, él solo es juez competente de su felicidad, y su libre albedrío no reconoce más límites que el interes social; nadie puede dirigirle ni coartarle, ni hacerse árbitro de su suerte : fuera, pues, todo litigio : presida á las bodas la más omnímoda libertad : la naturaleza no distingue abolorios : la religion ménos : la política aspira á subdividir las fortunas y á aproximar más todos los extremos : el grande interes de las costumbres reclama la santidad de los matrimonios, y su garante ménos engañoso está en las elecciones espontáneas, en la analogía de genios, de temperamentos : en fin, en aquellos indefinibles elementos de que se componen las preferencias del amor.

Pero, amigo mio, por más poderosas que sean todas estas providencias, no alcanzarian á derribar sin convulsiones este edificio gótico, que agobia á la humanidad entera, siempre que las leyes conservasen á esta clase privilegiada la autoridad real y de opinion que la dan las riquezas.

En efecto, suponiendo éstas una educacion más exquisita, más prendas de fidelidad y de interes, y más preservativos contra las seducciones de la codicia y de la ambicion, pudo justificarse la nobleza como señal de la propiedad. Yo mismo la he defendido por este aspecto : he probado que no tuvo

:en, y todavía creo que con mérito igual es
edor á la confianza pública aquel que sobre
e y preferente prenda de la vida y seguri-
vidual ofrece otra superabundante en sus
ides: este hombre dice al Estado: «He te-
porciones para una educacion más exquisi-
o más riesgo en tu ruina, mayor utilidad en
peridades, y me será ménos difícil servirte
grridad y celo»; pero si esta nobleza de la
d es inherente á ella, tambien será insepa-
todos los propietarios serán nobles, ó na-
noble sin propiedad; y ya ve vmd. la ex-
que tendria la nobleza en el primer caso, ó
nucion que padeceria en el segundo. El ar-
el contrabandista, el concusionario público;
palabra, la riqueza sola era la noble, y la
seguia las mismas vicisitudes que la pro-
ó fijada ésta por vinculaciones en una ca-
das las ramas más inmediatas de un mismo
lejaban de ser nobles, ó se extinguia para el
omo para las ramas la nobleza cuando, sub-
la hacienda por el órden de las sucesiones,
á sus últimas fracciones, á aquellas que así
l hombre que tiene poquísimo y mucho mé-
o que necesita á aquel que nada posee.
quiera de estas hipótesis que se escoja en tan
alternativa contradice todo sistema de no-
ereditaria.
ios si en este, como en todos los demas deli-
nuestra falsa prudencia, los medios no están
radiccion formal con el objeto, y si no des-
la nobleza la invencion discurrida para sos-

nsiderar, pues, los mayorazgos con respec-
eres del Estado; sin añadir cosa alguna á las
sas reflexiones de vmd. sobre el entorpeci-
que causan en la circulacion; sin atender al
itamiento del primer axioma de justicia dis-
a, que pone la propiedad ajena por límite in-
le de toda propiedad individual, me ceñiré
es de la clase que se ha querido beneficiar.
menos nobleza donde ménos mayorazgos?
numerosa ó más resplandeciente donde su-
idan aquellas fundaciones? Responderán In-
y Francia á la primera pregunta, España
unda: España, que perdiendo desde el esta-
ento de los mayorazgos los más de sus anti-
najes, los Laras, los Manriques, los Guzma-
n número crecido de otros, ve reducida toda
itiva nobleza á ciento ó doscientas casas que
n el patrimonio de cuatro ó cinco mil; ¿pe-
iera estas doscientas familias gozan de la
ia correspondiente á tan inmensas acumula-
Tampoco: cada uno de sus antecesores ais-
antenia el mismo esplendor y lustre que el
o que reune las propiedades de todos ellos:
referir hechos? ¿no son los más de nuestro
? ¿y no están á la vista?
sta comprobacion la razon basta á enseñar-
cuantas más posesiones se junten en una
ménos bien se administrarán y aprovecha-
rán, ya porque crece la desproporcion de tiempo y de fuerzas intelectuales de todo individuo á medida que se van dilatando el número y la distancia de los objetos, ya porque se amortiguan más en el poseedor los estímulos preciosos de interes y de necesidad, ya porque cuanto más entorpecido está su ánimo, y más queda expuesto á las seducciones disipadoras, crecen sus gastos por la idea del aumento de sus rentas, disminuyen éstas por una ménos cuidadosa administracion, cobra ménos, gasta más que todos sus antepasados reunidos, y la misma causa que disminuye la suma de las producciones territoriales para el Estado, de resultas de los mayorazgos y de su acumulacion, disminuye asimismo la cuota respectiva de sus poseedores. Peregrino fomento sin duda para la nobleza aquel que va reduciendo continuamente el número de sus individuos, y degradando y empobreciendo los pocos que parece favorecer.

¿Y cómo habria de ser? ¿pensamos que nuestros resortes ridículos mejorarán los del eterno Geómetra? él dijo al hombre: «allí están el placer y el dolor, el bien y el mal; te doto de sensibilidad y de razon, escoge»; y nosotros hemos dicho: «Fijarémos el placer y apartarémos el dolor.» Sin razon y sin sensibilidad, nosotros hemos dicho que quitando al hombre los estímulos que le mueven, le harémos igualmente activo; que separando el interes de la propiedad la haríamos igualmente productiva; finalmente, hemos proferido los mayores absurdos, y no basta á desengañarnos la experiencia misma: ¿qué digo? por la más grosera de las contradicciones, si se trata de las consecuencias de la supresion de mayorazgos, consideramos sus poseedores como niños mal criados, y como dementes que inmediatamente disiparán y malbaratarán su patrimonio, y se reducirán espontáneamente á la mayor miseria, sin que basten á contenerlos el amor de sí mismos, los afectos de esposo, de padre, ó la opinion pública; esto es, que los suponemos en aquella degradacion de entendimiento y de voluntad que hace al hombre inferior á los animales, é invoca la tutela de la sociedad entera: si, al contrario, tratamos de las ventajas que resultan á los poseedores de los mayorazgos, argüimos con la mejor educacion y el mayor lustre que les proporcionan. Ahora bien, seamos consiguientes: si creemos á los poseedores de mayorazgos, no digo mejor criados y con más altos pensamientos, sino iguales á los demas hombres en virtud, inteligencia y buen juicio, ¿qué inconveniente habrá en dejarles la misma libertad de regir y disponer de sus bienes? si, al contrario, los creemos inferiores, dementes y disipadores por punto general, ¿á qué mantener un sistema que los hace tales?..... No, alcanzo respuesta sólida á este dilema.

Pero, amigo, ¿quiere vmd. ver resueltas estas cuestiones de una vez? tome la contradiccion de los errores, y verá cómo se encuentra con las verdades más elementales con este simplicísimo decreto, cual le escribirian uniformes la naturaleza y la

política, libres del tumulto de nuestros vanos delirios:

1.° Que los empleos de la sociedad se den exclusivamente á la capacidad de desempeñarlos, y sus premios al mérito personal, sin más pruebas que éstas.

2.° Que los matrimonios se formen por la voluntad é inclinacion recíproca de los que se unen para amarse.

3.° Que los hijos de un mismo padre partan igualmente sus bienes.

4.° Que aquel que debiere á otro, pague en los términos que lo ofreció.

La mano sobre el pecho, amigo: ¿conoce vmd. un hombre bastante descarado para atreverse á impugnar públicamente estas cuatro proposiciones? La ley misma que las sancionase, ¿haria más que declarar los axiomas imprescriptibles de toda sociedad política como de la moral? y ¿sería necesario recordarlos, á no haberse afanado cien generaciones para oscurecerlos? Y sin embargo, estas cuatro proposiciones, que arruinarian radicalmente el sistema impío, absurdo, antisocial de nobleza hereditaria y de mayorazgos, vmd. no las propondrá, receloso de la repulsa que tendrian.

Y ¿qué quedaria entónces á la nobleza actual? títulos góticos y extravagantes. Se llamarian todavía duques, marqueses, condes unos pocos individuos, que ni conducen tropas, ni gobiernan marca alguna, ni son compañeros de ningun príncipe: otros conservarian el nombre indefinible de baron; pero muy presto sucederia á estas señales de barbarie lo que á las plantas defraudadas de los jugos que las nutre: se marchitan, se agostan, y las estaciones, consumando su ruina, convierten sus desperdicios en abono vegetal.

Así se evitaria el choque de la razon y del orgullo y este empeño inconsiderado que asola la Europa, y que en el siglo de la filosofía sacrifica la humanidad á una vergonzosa disputa de palabras. Y á la verdad, si son más crueles y más impíos los que pretenden revalidar sus títulos y lustrar sus cintas en la sangre de sus hermanos, ¿cómo absolver de temeridad y de indiscrecion los que han tomado la clava de Hércules contra miserables insectos, y persiguen con tanto furor estos idolillos de la vanidad, nombres sin autoridad y palabras sin sentido?

Léjos, léjos de nosotros tan horribles conflictos: la nobleza suprimida para los que no la gozan, y reducida en sus individuos actuales á una mera denominacion, no es perjudicial, y será sólo ó indiferente ó ridícula; ¿qué digo? la parte de ella que es tan indestructible como la memoria humana en que se funda subsistirá en todo su esplendor, y mal haya el que intentáre disminuirla: permanecerá en todas las sociedades políticas la notoriedad de los grandes servicios, de los talentos sublimes, de las útiles hazañas; esta notoriedad, etimología y orígen verdadero de la nobleza. Escipion llorará siempre al contemplar la estatua de Alejandro, y el segundo Bruto leerá en la severidad del primero con sus hijos, la sentencia que, igualmente sordo á la voz de la sangre, debe ejecutar en César. ¡Ah! que léjos de debilitarse tan nobles estímulos, todo concurra á multiplicar y generalizarlos. Hasta ahora habeis reconcentrado el heroismo y la gloria en algunas familias; yo quiero que se difunda en todas las clases del Estado; quiero que cada guerrero se mire como descendiente del Gran Capitan, cada magistrado como sucesor de Gasca, y cada pintor como heredero de los Murillos y Velazquez: vosotros conservais solo los nombres, y yo quiero conservar todas las acciones: quiero ver y besar las honrosas cadenas de Colon: quiero llorar al contemplar á Cortés implorando la justicia del sombrío Felipe: quiero reir ó indignarme al considerar el númen que en D. Quijote habia de hablar con todos los siglos y todas las naciones, comprimido y postrado ante un ridículo censor: quiero ver estos abuelos comunes de la nacion, los únicos que sobreviven al olvido en que se abisman las generaciones enteras, con toda la exactitud de su semejanza y el resplandor de su mérito.

¿Y qué? ¿me precisais á adivinar en el nombre de un pigmeo raquítico la memoria del esforzado Villandrando, ó en un majo soez y agitanado la noble dignidad de los Mendozas y Guzmanes; y por otro lado pareceis empeñados en ocultarlas? Por más que busque, no veo ningun monumento, ninguna señal que las conserve: reina en todas partes el silencio de la indiferencia ó de la ingratitud, y conserva aún su primitiva tosquedad la losa que cubre las cenizas del inmortal Cervántes. ¡Ah! cese, cese cuanto ántes tan inmoral y tan funesto abandono: que la historia y el teatro, el pincel y el buril, que las artes reunidas reproduzcan y multipliquen al infinito las facciones, las hazañas y las lecciones de los grandes hombres: que nuestros paseos, nuestras casas de educacion, nuestros consistorios se llenen de estas imágenes sagradas: críese la infancia, aliéntese la edad varonil, consuélese la vejez entre estos modelos siempre elocuentes é instructivos. ¡Oh, y cuántos talentos y cuántas virtudes no serán capaces de excitar! ¡qué posteridad adoptiva más numerosa y más parecida daréis á tantos y tan esclarecidos varones! Así libertaréis su nombre del oscurecimiento que le amenaza: así arrancaréis su memoria á la ingratitud, que todavía la persigue: así los preservaréis de la afrenta de verse envilecidos por inútiles ó indignos descendientes.

¿Y es posible, amigo mio, que estemos tan distantes de la razon, que nada de esto sea practicable, que se deban mirar los errores áun con más precaucion y lentitud? Vmd. lo dice, y yo pago bien caramente el no haberlo conocido así, y equivocado con esperanzas mis deseos por el bien comun.

Pero veamos si siquiera áun en este sistema lamentable de contemplacion no cabe conciliar más eficacia con no ménos destreza, y en la actual tendencia de las ideas á semiverdades, acelerar la destruccion de los mayorazgos.

O me equivoco, ó veo señalada la senda en el úl-
no decreto de este reinado sobre la materia.

En efecto, este decreto circunscribe á cierta can-
lad los mayorazgos fundados como los que se hu-
eren de fundar: pero sus límites están equivoca-
s, ya en las condiciones, ya en las sumas, y sólo
trata de rectificar esta equivocacion.

En las condiciones, ¿por qué no restriñir á los
andes y títulos que se piensan sostener con estas
stituciones la facultad de mayorazgar, y no de-
arar libres los que fuesen poseidos sin estas dos
stinciones?

¿Por qué no limitar aún los mayorazgos poseidos
r los grandes á treinta mil ducados, y á diez mil
s que gozan los títulos, quedando libres todos sus
mas bienes, y corrigiendo, si se quiere, la desi-
ıal representacion del dinero con una cuota en
utos?

¿Diráse que estas sumas son insuficientes? Muchos
andes no tienen mayor renta, y la experiencia
redita que no son los ménos bien criados, los mé-
os razonables, los ménos arreglados y ménos des-
npeñados. ¡Ah! ya que no es posible dejarlos ma-
o á mano con los estímulos de la naturaleza, si-
uiera acérquense á ellos en lo posible: si no les
entase la necesidad, aliéntelos el deseo de aumen-
r sus conveniencias: si no los retrajere la mise-
a, asústelos la incomodidad: tengan, en una pala-
ra, algo que temer y que esperar.

Por este medio, cuanto mayor sea el abuso, será
nto ménos duradero: cuantas más posesiones vin-
ıladas se junten en una familia, más presto se
stituirán á la libertad de la circulacion, pues todo
excedente á la cuota legal, servirá al pago in-
ediato de deudas y á la reparticion entre los hijos,
gun la condicion de los bienes libres.

Este medio es sencillo, á nadie perjudica; es un
fecto de aquel decreto ya promulgado, y no dudo
ue experimentaria pocas dificultades, á no ser por
arte de aquellos que encuentran vinculaciones en
l *Deuteronomio*, y miran el mundo como un mayo-
ızgo, fundado por su Criador en beneficio de Adan.

Pero por Dios, amigo mio, en nombre de nuestra
mistad y de la posteridad que se adelanta, y de la
ue podemos esperar tal vez algun lugar en aque-
la especie de nobleza verdadera, que no es más que
l recuerdo de las virtudes y de los servicios úti-
es, sea que vmd. adopte esta idea, sea que insista
n preferir sus modificaciones en el sistema de los
nayorazgos, preséntelas por lo que son, por unas
ransacciones precisas con la preocupacion subsis-
ente, por una condescendencia necesaria, pero la-
nentable, con prepotentes abusos; mas vmd. no
epita equivocaciones funestas: vmd. no diga que
a nobleza es necesaria ó útil, ó que lo son los ma-
orazgos; ya que no está dado á nuestros débiles
razos derribar el ídolo del error, ¡ah! que por lo
nénos nunca se vean en su templo nuestras hue-
las, ni ningun otro monumento de una indigna y
obarde adoracion.

CARTA V.

Sobre la sanidad pública.

Sosegado ya de esta última tempestad, vuelvo, mi querido amigo, á nuestra correspondencia, y voy á comunicarle mis ideas sobre el objeto más precioso y más descuidado de los estados: la sanidad pública.

Ha visto vmd. cómo el mecanismo del Gobierno y el sistema de nuestra educacion suponen que el estado habitual y predilecto de las sociedades políticas es guerras, vanas disputas, pleitos, enfermedades, en vez de paz, de tranquilidad, de subsistencia, de comodidad; pues vea ahora cómo el ramo de la sanidad, dirigido á precaver los males, parece no admitir por nuestra parte más excepciones al fatalismo de los turcos que la peste, de la cual hemos creido lícito resguardarnos.

Pero que una enfermedad horrible y exótica, digno premio de la extravagancia de las Cruzadas, arrebate en su flor la cuarta parte de nuestra poblacion: que otra, más cruél aún, inficione las generaciones enteras, y contradiciendo la naturaleza, la ofenda en la más imperiosa de sus necesidades: que las fiebres epidémicas acaben con una porcion de los que se libertaron de ambos riesgos; en fin, que nuestros hospitales y cementerios compliquen el corto número de enfermedades sencillas á que estaria sujeta nuestra especie, y den el sér á males desconocidos, y digámoslo así, ingeniosos, que atormenten ó abrevien nuestra efímera existencia: que las castas enteras se degraden y se rarifiquen, *ahí* está nuestro tribunal de sanidad, que no conoce ni teme más que la peste, y que sólo se aviva cuando oye hablar de peste.

Es cierto que, para no desmentir nuestra acostumbrada sabiduría, hemos tenido gran cuidado de excluir de este establecimiento los únicos individuos capaces de hacerle corresponder á su objeto, evitando el peligroso ejemplo de confiar exclusivamente la autoridad á la ciencia y á la aptitud. La jurisprudencia dispone de nuestra vida, de nuestros intereses: dirige el arado, los talleres, el entendimiento, las conciencias. ¿Cómo se habia de sustraer á su omniciencia la conservacion de nuestra especie?

Vmd. sabrá, sin duda, el orígen de esta plaga de la humanidad: vmd. sabrá qué pretextos cohonestaron el error grosero y lamentable de ser suficiente el estudio de lo que se llama derecho para entender y dirigir todos los asuntos á que es aplicable; pero yo, que he leido poco, principalmente de estas materias, apelo á mi razon desnuda, y la pregunto vanamente: ¿cómo, de ser contendibles todos los objetos, resulta que los conozcan los peritos de las relaciones litigiosas? ¿Cómo se pudo persuadir á los gobiernos de que el conocimiento de las superficies equivalia al de las calidades intrínsecas ó relativas? ¿Y cómo estos medidores universales (que se llaman jurisperitos) del trigo, del paño, de la

moneda, de las drogas, pudieron creerse con los conocimientos del labrador, del fabricante, del platero y del médico?

Y sin embargo, á tan lamentable equivocacion se deben atribuir los atrasos de las sociedades politicas en los ramos más importantes, la degradacion física de la especie humana, y su embrutecimiento moral. Y por ventura, como no bastaria el insolente aspecto de una autoridad inútil ó ridícula para aterrar ó repeler al talento ¿cómo se sometería á las vergonzosas formalidades con que debe solicitar el permiso de ser útil?

Aquí es, por consiguiente, amigo mio, donde, para hacer algo, es menester deshacer todo lo que se ha hecho, confiar exclusivamente el precioso depósito de la sanidad pública á las manos capaces de conservarlo y mejorarlo, ora se introduzca un número suficiente de facultativos en el Consejo de Administracion (de que he hablado en mi carta anterior), ora que formando éstos un cuerpo separado, traslade éste á aquél sus dictámenes para todos aquellos puntos que interesen la policía general ó privada de los pueblos, estableciéndose desde luégo los principales.

La formacion de lazaretos para los virulentos es la primera providencia que se presenta. En la inteligencia que esta peste no pide reglas ménos severas que la que nos viene del Levante, quisiera que el ejemplo empezase por la familia Real, y que á cierta distancia de la capital y de los sitios un edificio decente y cómodo tuviese este objeto. Este ejemplo dado, la pena de muerte, ó á lo ménos de destierro perpétuo á las colonias, debia determinarse irremisiblemente contra el facultativo y los padres ó amos que desde los primeros síntomas de erupcion (cuando todavía no es contagiosa la enfermedad) difiriesen la conduccion á los lazaretos (1).

Es consiguiente á este plan:

1.° El que los padres que quisiesen cuidar por sí sus hijos ó cualquiera otra persona, hubiesen de acompañarlos y de secuestrarse de toda otra comunicacion hasta haber cumplido la más rigurosa cuarentena.

2.° El que su ropa quedase sujeta á todas la purificaciones que el arte juzgase más seguras.

3.° Lavaderos que no tuviesen más objeto, y cuyas aguas se perdiesen en pozos labrados adrede para sepultarlas.

4.° Un cordon, con todo el rigor de la disciplina militar, que resguardase y aislase este importante establecimiento.

5.° El que los facultativos de su dotacion quedasen reconcentrados dentro de su circunferencia.

6.° Que la época de la salida fuese determinada por las observaciones ménos falibles, exagerándose, más bien que escaseándose, las precauciones.

7.° Por fin, para que nada faltase á completar este interesante objeto, se habia de señalar un premio decente á cada facultativo en razon del número de enfermos que restituyese á sus familias y á la sociedad.

Nada de esto es posible, oigo decir: ¿dónde esta el dinero para labrar tantos edificios, disponer tantos lazaretos y dotar tantos facultativos?.... ¡El dinero! ¡El dinero! ¡Tal es el grande argumento con que siempre se combaten los proyectos útiles: pero mi respuesta será siempre la misma: ¿no hubo este dinero para mantener doscientos años de guerra por el Milanesado, Nápoles y Parma, por lo que no nos importaba nada, ó nos importaba más bien no tener? ¿No lo ha habido muy modernamente para trasladar las canteras de Guadarrama á Madrid, y labrar palacios suntuosos á la humanidad doliente en el hospital, á los humildes hijos de San Francisco, á los Naipes y Cristales? Pues aquí se trata de mucho ménos. ¿No ha reparado vmd. el lujo de ermitas de todos nuestros lugares? Pocos hay que no tengan alguna bastante lejana: aíslese esta mediante un foso profundo, dejándose sólo una puente levadiza, ó una puerta que se abra en horas y con precauciones determinadas. Si no tuviesen la capacidad correspondiente al número de enfermos que pueda dar la poblacion del lugar, ensánchense estos edificios con ladrillo y con barro: la limpieza, la ventilacion, la salubridad deben ser su única magnificencia. En fin, que los pueblos que no tuviesen facultativo, ó no pudiesen dedicar á este objeto el único que tengan, se combinen para un lazareto comun con los más inmediatos, señalando un médico que no quede distraido por ninguna incumbencia.

Todas estas obligaciones están impuestas, y quedarán desempeñadas por el fondo de socorros públicos, indicado en mi primera carta; y creo haber demostrado su suficiencia y la facilidad de aumentarlo á todo evento. Coordinar lo que tenemos es, amigo mio, lo único que hay que hacer.

Establecidos estos lazaretos, se resolveria presto la gran cuestion de la inoculacion, ó por mejor decir, dejaria de serlo: se quitaria á sus adversarios el solo argumento razonable con que la contradicen, mirándola como un nuevo medio de propagar tan horrible enfermedad en nuestras poblaciones: los facultativos, dedicados por su interes á disminuir los riesgos de las viruelas, serían los primeros apologistas de un método que les aseguraria más fáciles, más seguras y más completas curaciones: las familias, animadas por el gran número de estas curaciones, preferirian fijar la época de la enfermedad en los años de la vida cuando ésta es ménos preciosa; y siendo así que experimentos constantes atestiguan que la inoculacion no prevalece en los sujetos que no tienen las semillas de aquel veneno, ¿qué seguridad no tendria aquel individuo que hubiese salido indemne de aquella inoculacion general y universal, del ambiente y del contacto, de la naturaleza y del arte? ¿Quién sabe si disminuyéndose las viruelas naturales progresivamente, no se llegaria á la época en que la inoculacion, entónces

(1) Cuando esto se escribia no era conocido aún el precioso descubrimiento de la vacuna.

. tambien impracticable? ¿Quién sabe
:iones que suministraria á los facultati-
los especialmente á esta enfermedad, el
:s de que estarian animados, y la falta
raccion? Por de contado les sería fácil
ué influencia pueden tener en nuestra
ımores tantos manjares y condimentos
ıraleza colocó demasiado léjos de nos-
no dejar tal vez impune nuestra sensua-
'a, por ventura, indigno de su investi-
onsiderar si el pavo, que dicen adolecer
, no sirve para propagar entre nosotros
ble contagio de los deliciosos países de
nda aquella ave? Y en es caso, ¿podria
ley entre el lujo de algunos sibaritas y
pública?

: qué serviria, amigo mio, haber arran-
:rnas esperanzas de la especie humana á
inexorable, que las arrebata en el vestí-
vida? ¿De qué el haber enjugado los
tas madres, si su corazon ha de palpitar
ı más motivo cuando debian entregarse
›brar al gusto de contemplar la perfec-
obras? Sí, amigo: cuando la naturaleza
›er puesto su último sello á los indivi-
do les avisa de que no teniendo ya que
leben concurrir, agradecidos, á propagar
ıte beneficio que han recibido; cabalmen-
ı es cuando empieza para ellos un riesgo
o durante millares de siglos á nuestro
.

:eneno, amigo mio, aquel que se encu-
ente entre las rosas de la hermosura, y
: ménos equívocos del recato y de la vir-
ıficionando generaciones enteras, suele
:concentrarse en la inocente víctima que
le abriga, y le ha de propagar hasta que
ıdo con más furor, imprima en los sem-
n los miembros exteriores las vergonzo-
de una espantosa degradacion!

do, pues, el efecto de nuestra insaciable
, que no podemos ya seguir sin susto el
:ible impulso de la naturaleza, y que nos
's á encontrar la muerte en medio de los
placeres.

ı́ este azote destructor, el amor, el ma-
estos consuelos de nuestra especie han
pocas veces á ser sus verdugos; y si no
on ella, es innegable que de acuerdo con
:ras extravagancias políticas, la han dis-
›tablemente. ¿Y cómo habia de ser, cuan-
:ladesca numerosa y condenada al celi-
'rrama por todas partes para propagar
:io, y ha ido á inficionar la sanidad pú-
en nuestras sierras, últimos asilos del
ɔ la sanidad?

asualidad y la ambicion nos hayan traido
le enfermedad, lo entiendo; pero ¿cómo
r que correspondiendo su introduccion á
ménos barbáras de nuestra historia, no
:enido su progreso?

¿Cómo explicar esta paradoja, á no ser por la lamentable indiferencia de los gobiernos por cuanto interesa el bien de la humanidad? Pero, ademas de esta razon general, y aplicable á la mayor parte de los malos políticos, creo encontrar en nuestro insensato rigorismo otra más especial para favorecer la multiplicacion indefinida de las enfermedades venéreas.

Sí, amigo; es porque se trastornan todos los principios; porque el magistrado usurpa las veces de Dios, se constituye árbitro de las conciencias; porque castiga como delito un pecado; porque reprende en uno las mismas fragilidades que ve con indiferencia ó, segun los casos, con aplauso, en otros; las mismas en que él incurrió ó incurre; es, digo, por un efecto de todas estas contradicciones inícuas por lo que este horrible contagio no ha sido reprimido.

Nadie está mas convencido que yo de que las buenas costumbres son el más seguro cimiento de las sociedades políticas; y mi alma, harto sensible poco há á los inimitables halagos de la hermosura y del amor, nada ha perdido del fastidio que siempre le ha causado el asqueroso libertinaje y la infame prostitucion.

Pero ¿quién causa éstos, sino nuestras bárbaras instituciones, que contradicen y por lo mismo pervierten las inclinaciones más legítimas de la naturaleza?

Sea enhorabuena la castidad una virtud; pero por lo mismo será un esfuerzo, un dón sobrenatural; y ni aquel esfuerzo se deberá exigir, ni esperar aquella gracia sin una grave y urgente necesidad.

¿Y dónde está la necesidad de que nuestro ejército no conste de honrados milicianos, que se casen y repueblen nuestras campiñas? ¿Dónde la de que los oficiales que han de regir nuestras huestes y armadas no estén dotados para mantener una casa? ¿Dónde la necesidad de tantas clases y empleos estériles? En fin, el celibato del clero, este punto siempre arduo á tantos hombres de oidos quisquillosos y de vista imperturbable; este punto, digo, ¿es acaso más que un objeto de disciplina eclesiástica, controvertido en el último concilio, que se pudiera y áun debiera controvertir en otro, siempre que la moral pública lo exigiese?

¿Quiere vmd., pues, atajar el libertinaje, y el contagio que propaga? Disminuya el número de los celibatarios y todas las causas del celibato; multiplique los matrimonios, aumentando los medios de subsistir y removiendo los estorbos de la poblacion; sobre todo haga vmd. que el matrimonio sea lo que debe ser por su naturaleza: el estado más delicioso de la vida. Pero aquí se me presenta nuestra gran sabiduría, que cambia aquel enlace de los corazones y de los genios en un yugo de bronce, y que nos atormenta cabalmente con lo mismo que nos hubiera de consolar.

Yo, amigo, no soy teólogo, pero soy hombre, siento mi naturaleza, y tengo el derecho de conocer

los afectos que me son comunes con el resto de mis semejantes.

Muchos años há que, asistiendo á una boda, y que contemplando al pié del altar los dos esposos pronunciando el irrevocable *Sí*, se me figuraba oir al más jóven, y por consiguiente al más imprudente de los dos, dirigir á Dios esta oracion: «Señor, me hicisteis débil é inconstante, expuesta á mil accidentes, sujeta á mil impresiones fugitivas; pero presumiendo yo reformar con mi voluntad vuestras leyes, vengo á jurar á vuestros piés que las he de contradecir miéntras viva. Cediendo por una vez, y sin ejemplar, á ellas, amé á este jóven; y este amor, que hicisteis pasajero, yo lo eternizaré: haré más; lo haré durar cuando cesen todas las causas que lo excitaron, y cuando se hayan reemplazado con las que en mi naturaleza (obra vuestra) deben precisamente excitar el tedio y el aborrecimiento. Me embelesa ahora porque le veo adornado do todas las gracias de la virtud, tierno, enamorado y fiel; le querré, pues, cuando, desleal, indiferente, pérfido y reduciendo á la más horrible miseria mis tristes hijos, se apaciente con las lágrimas y la desesperacion de su infelice madre. Si, por ventura, otro hombre, por su presencia, por sus virtudes, por sus talentos y por aquella simpatía oculta que habla tanto con las almas, me hiciese sentir las ilusiones de mi primera eleccion, y la necesidad imperiosa de mejorarla, preferiré á los halagos del uno los insultos y desprecios del otro: venceré la naturaleza, que me inspira ser felice; mi corazon, que necesita serlo: os venceré á Vos mismo, autor de mi sér y de todas mis inclinaciones: yo lo puedo así; pero hablando con más cortesía, os pido que derogueis vuestras leyes eternas, y que doblándolas al delirio de mi temeridad, la premieis con un milagro contínuo: de cualquiera modo, éste es mi juramento, y éste se ha de cumplir.....»

Si esta boda, formada, al parecer, por las razones más legítimas de edad y de inclinaciones, daba lugar á esta interpretacion, sacada de la naturaleza, ¡qué comentario necesitan tantas otras que, tejidas por la ambicion y la codicia, chocan todas las conveniencias, y en que el semblante enlutado, los ojos llorosos, la voz trémula de la triste víctima dejan tan poca duda sobre la lucha funesta del corazon que resiste y de la mano que se entrega!

Todo esto lo vemos, lo tocamos, lo padecemos diariamente. Un matrimonio proporcionado, dichoso y puro es un fenómeno en las clases acomodadas, y parece reconcentrado en aquellas chozas inaccesibles á las seducciones del oro, de la credulidad, y al contagio de nuestras guarniciones. Por lo demas, el adulterio reina impunemente por todas partes; cuando no el vicio y la prostitucion, las separaciones ó la discordia de los matrimonios son los males que los acompañan. Toda esta relajacion, preciso efecto de la indisolubilidad del matrimonio, deja de ser cierta cuando tratamos de legislacion: lo que cada uno observa, dice, repite en las conversaciones públicas y particulares, se desmiente intrépidamente luégo que se trata de aconsejar al Gobierno; en una palabra, la ruina de las costumbres no nos merece más atencion que declamaciones inútiles y privadas; pero el divorcio nos asusta.

Sin embargo, pido á todo hombre sincero que me responda si está bastante seguro de sí para prometerse querer siempre la misma mujer y no querer otra; si no siente dentro de su corazon que el medio ménos contingente de fijar su amor sobre un objeto está en el recelo de perderlo; si, dado caso que este freno no le contenga, no interesan más su bienestar y la moral pública en que no esclavice la mujer á quien ya no ama, y se case con aquella que le promete más felicidad; si el cuidado de la madre para los primeros hijos no se puede reparar con más facilidad que los funestos ejemplos de un matrimonio mal unido. En fin, le suplico que, cotejando inconvenientes, pues ésta es toda la perfeccion humana, decida en dónde los encuentra mayores, ¿en el divorcio, ó en el estado actual de nuestras costumbres?

El divorcio las restauraria, dando un nuevo aliciente á las almas bastante dichosas para reconocer el fastidio de una union indisoluble, y en nada alteraria los buenos matrimonios; impediria la desgracia de muchos, que sólo dejan de ser dichosos porque las pasiones fuertes necesitan de la contínua agitacion de la esperanza y del miedo; en fin, remediaria los malos matrimonios, evitando los excesos y lamentables consecuencias que producen.

¿Y sería posible que nuestra religion contradijese estas demostraciones de la moral y de la razon? Abro el código de ella, y hallo en la boca de su divino Autor, cabalmente, un texto que desmienten los teólogos. Jesucristo permite expresamente el divorcio por causa de adulterio. La historia me atestigua la tolerancia y la autorizacion del divorcio durante los primeros siglos de la Iglesia. El argumento de ser el matrimonio un sacramento me parece tan débil como los demas, pues nada impide que este sacramento se repita siempre que se verifique un matrimonio, como sucede en las segundas bodas, ya con motivo de muerte ó de impotencia, ú otras causas reputadas por justas.

En fin, militando á favor del divorcio la moral, el interes de la humanidad, la autoridad del Fundador de nuestra religion, la historia, la razon, sólo veo levantarse en contra no sé qué comentadores absurdos y discordes, y la estúpida costumbre; sin embargo, vmd. sabe que cuatro años ántes que la Francia hubiese destruido este funesto error, me habia atrevido á denunciarlo aquí en mi escrito periódico: tal es la repugnancia que siempre me ha causado.

Pero al paso que se procura remediar así el libertinaje, restaurando las costumbres públicas por los únicos remedios verdaderamente eficaces, los estragos que ha causado y que se van propagando exigen providencias inmediatas que los atajen: es menester hacer á las enfermedades venéreas la misma

guerra que á las viruelas, y voy á arriesgar mis ideas sobre este asunto.

Creo que la primera providencia es el restablecimiento de las mancebías, destruidas precisamente entre nosotros cuando la sanidad pública exigia su conservacion y la vigilancia más exacta del Gobierno.

¡Establecer mancebías! ¡Qué escándalo!..... Pues creed vosotros, hombres timoratos, que es fácil la castidad: que el Gobierno puede y debe reprimir y castigar los individuos de uno y otro sexo que la quebrantan: creed que los impulsos de la naturaleza cederán á su vigilancia: creed que no hay mujeres públicas y que se puede evitar que las haya; yo no tengo la fortuna de preferir estas ilusiones de un buen celo á las demostraciones de mi vista y de mi razon.

La una me dice que estos abusos que negais existen y pululan: la otra me convence de que miéntras un hombre esté sin mujer ó una mujer sin hombre; miéntras las instituciones sociales impidan esta union pura y legítima, existirán otras que no podréis castigar sin la mayor injusticia. ¡Y cuántos de estos infelices objetos de vuestro rigor atrabiliario le desarmarian si presenciaseis las lágrimas ardientes con que en la soledad de las noches bañan sus solitarios lechos aquellos jóvenes reducidos á un celibato violento; aquellos esposos discordes y condenados por un lazo indisoluble á una horrible viudez: si vieseis cómo en la lucha de un temperamento indomable, y del oprobio ó censura que los espera, acusan alternativamente ó la ley ó la naturaleza: cómo venciendo ésta, por fin, á todos nuestros convencionales reparos, se indemnizan con el vicio de los placeres puros y honestos á que eran acreedores!..... Permitid, pues, que se procuren disminuir los riesgos que acompañan á este desórden inevitable, y tal vez os convenceréis de que las precauciones que exige la sanidad pública redundarán en beneficio de la costumbres mismas.

Claro está que las mancebías sólo serán útiles donde son precisas é indispensables; esto es, en las grandes poblaciones; y que el primer freno puesto á la prostitucion en las aldeas sea la terrible amenaza del destino á la mancebía más inmediata.

Esta mancebía deberia igualmente ser sin piedad ni excepcion alguna para toda mujer que se prostituyese en los demas barrios, de forma que por el solo hecho de ejercer este infame oficio sin la autorizacion de la policía, estaria expuesta á una graduacion de penas, desde la condenacion á la mancebía, que sería la primera, hasta la deportacion á las colonias, que sería la más grave.

La definicion de la prostitucion no habia de ser arbitraria, sino ceñida á su legítimo sentido; esto es, á lo que llamaban los latinos *quæstum corporis facere*, y de ningun modo se habian de confundir con ella, ni las fragilidades del amor, ni aun el simple amancebamiento de dos personas, sin queja fundada de las partes agraviadas y legítimas.

Averiguada la prostitucion por testigos, quedaba anulado el matrimonio si la prostituida era casada, independiente ella de cualquiera otra autoridad que la de las leyes, y libre el marido de contraer otro matrimonio, á ménos de probarle la complicidad en la prostitucion, en cuyo caso incurriria precisamente en la pena de deportacion á las colonias.

Estas mancebías, bajo la autoridad del Regidor (suponiendo á éste electivo, y no hereditario) ó de alcaldes de Córte, especialmente nombrados, debian ser guardadas por un piquete de tropa y con centinelas en las principales calles, y patrullas diarias que mantuviesen el buen órden y evitasen todos los excesos.

Se habian de destinar facultativos de la mayor probidad y con dotaciones que los hiciesen inaccesibles á toda seduccion, para visitar diaria y exactamente aquellas mujeres, y bajo la misma pena de deportacion habian de avisar sin perder un instante de cualquiera que se hallase contagiada, no tan sólo al magistrado, sino tambien al oficial de guardia, para que inmediatamente consignase con una centinela la puerta de la casa inficionada, hasta que se condujese la enferma al hospital destinado para este objeto.

Asimismo habian estos facultativos de dictar las reglas de limpieza y de sanidad que disminuyesen los riesgos del contagio.

Para que en los paseos y teatros estas mujeres fuesen conocidas, se habia de señalarlas un distintivo, como, v. gr., una pluma amarilla en la cabeza, sin la cual no pudiesen salir, y que serviria al propio tiempo á su resguardo como si ejerciesen su oficio en su mismo barrio, en el discurso del dia, no permitiéndolas trasnochar fuera de él.

Ademas del número de la manzana, todas las casas debian tener un rótulo que expresase los nombres, edades y patria de los inquilinos, para favorecer las reclamaciones y comprobacion de todo desórden.

Todas las personas de la misma familia eran responsables de todo robo ó falta de dinero y alhajas que reclamase y justificase un concurrente; pero tambien era sagrada en todos casos la propiedad de las mujeres, que ni áun en el de la deportacion la habian de perder.

Toda queja respectiva á contagio se admitia por parte de los hombres, ó por un oficio simple al magistrado, ó verbalmente, sin gasto, sin reconvencion directa ni indirecta, y el único freno al abuso de esta franqueza sería la necesidad impuesta al quejoso y contagiado de una cuarentena rigorosísima en un lazareto, destinado á este efecto, hasta su curacion.

Las mujeres prostitutas expuestas á estas quejas, y no admitidas á la reciprocidad por la dificultad de la prueba y porque la presuncion es contra ellas, exagerarian las precauciones en razon de este riesgo, y estarian protegidas por las penas más severas contra toda violencia é insulto, que

denunciarian con la misma libertad que los hombres.

Los regimientos habian de hacer registrar exactamente la ropa de sus soldados, y al menor indicio de contagio consignar los contagiados, sin dejarlos salir hasta su curacion.

Las actoras debian ser sujetas á la mancebía y vivir en ella si se prostituyesen, no siendo justo infamarlas sólo por su profesion, que se habia de fomentar y preservar de la casi inevitable necesidad que las conduce á este punto de degradacion.

En fin, las mujeres que despues de curadas y declaradas sanas del contagio por dos veces, diesen lugar á una tercera curacion, serian irremisiblemente conducidas del lazareto ú hospital á las colonias, bajo las condiciones que exige la poblacion de éstas, y de que hablaré separadamente.

Tales son, en sustancia y en bosquejo, las reglas del establecimiento de mancebías; y, ó conozco bien poco el pundonor inextinguible de nuestro carácter nacional, ó veo en ellas el freno ménos impotente á un desórden funesto, pero casi inevitable miéntras no se atajen sus principales causas.

Añádase la de condenar indistintamente á la mancebía toda mujer que dé lugar á la queja del contagio, y de que éste produzca, sin más formalidad que el testimonio de tres facultativos, el divorcio, y no dudo de que ántes de un siglo, este mal, que ya disminuye por los progresos de la limpieza y del arte, se extinguiria enteramente.

Pero, amigo, no basta desterrar este horrible contagio de la América; es menester, ó aprovechar el más precioso de sus dones, el más seguro y eficaz de los específicos, ó evitar su necesidad, preservando nuestra poblacion de las crueles epidemias de las tercianas.

Ya he bosquejado á vmd. el horrible cuadro de esta especie que presencié pocos años há; pero las observaciones que hice entónces, me hacen dudar de la verdadera causa á que deban atribuirse. Es cierto que las aguas pantanosas suelen ser la más evidente y más segura, y el remedio corresponde á las obras públicas, que deben darlas corriente, ó desecar los terrenos que ocupan. Tambien es cierto que la inmediacion á los rios y el contraste de la humedad y del intenso calor suele producir las tercianas; pero he visto sanos, en la Alcarria, los lugares más riberiegos, y plagados de enfermos los que se hallan más encrestados en los montes. La Mancha, el país ménos regado, era el teatro de esta epidemia; en fin, la experiencia nos atestigua que no es peculiar de los veranos; pero que en todos tiempos, con los hielos del invierno como con los calores del estío, suele manifestarse y progagarse.

Estas observaciones me harian discurrir que los malos alimentos, el rocío de las noches para el pobre que prefiere la inclemencia al ambiente abrasador de su reducida y mal abrigada choza; en fin, la falta de ropa para mudar la que se halla demasiado humedecida; todo esto contribuye á las tercianas; y si así fuese, el orígen de éstas sería la miseria; y las providencias que disminuyesen ésta, disminuirian tambien aquella epidemia.

No serian, pues, poco eficacés las cajas de socorros públicos establecidas en los lugares para los pobres, proporcionándoles alimentos sanos y vestidos; pero hay dos providencias directas que puede tomar el Gobierno, y que yo quisiera, porque he podido apreciar por mí mismo su falta.

La primera es la supresion de todo gravámen sobre la nieve, que creo un correctivo precioso y muy saludable de la calidad de muchas aguas y del exceso del calor, y uno de los grandes preservativos de las tercianas. Esta supresion es tanto más justa, cuanto muchos pueblos la han establecido por el hecho, y que el fisco no saca más utilidad que el defraudarlos de un beneficio tan interesante.

Pero la segunda providencia sería la multiplicacion de la quina, y sobre todo su excelente calidad: es preciso haber visto como yo tantos infelices solicitando aquel específico despues de haberse arruinado y destruido inútilmente tomando porciones crecidas del adulterado ó desvirtuado que venden en las tiendas: es menester verlos pasar en pocos dias de la muerte á la vida á beneficio del exquisito que tuve la fortuna de poder proporcionar y distribuirles, para comprender toda la importancia de este punto.

La córte, muy bien intencionada en el particular, pero siempre engañada y equivocándolo todo, habia discurrido hacer estas distribuciones por obispados, sin detenerse en su extension, ni en su poblacion, ni en el número de enfermos, ni en las dilaciones precisas que exigia la remision desde la metrópoli á los extremos, y el retroceso á algunos de ellos; y así, miéntras se aplaudia el Gobierno, y con razon, de sus miras benéficas, morian hombres á docenas, y algunas onzas de quina eran el único auxilio de tres ó cuatro pueblos de la Alcarria, entre los cuales distribuí dos arrobas, que apénas bastaron.

Voy, tal vez, á sorprender á vmd., amigo mio: pero yo no sé si no sería conducente adoptar el plan de aquel Galvez, no bien apreciado por sus contemporáneos; pero que en medio de muchas equivocaciones, es el único ministro que he tratado que fuese susceptible de entusiasmarse por el bien y la gloria de su país, y al cual sólo faltó para ser un grande hombre haber nacido cuarenta años más tarde.

Pretendia que el Gobierno comprase toda la quina en los puertos de Indias á precios ventajosos, y que separada allí toda la que no fuese exquisita, se quemase la otra por humanidad, como los holandeses lo hacen por codicia con la canela de Ceilan.

Discurria distribuirla gratuitamente á todos los pueblos del reino, en términos de que la tuviesen con abundancia, y vender el sobrante al extranjero, que la compraria con esta eviccion nacional de su virtud y buena calidad.

Yo sé que no carece de dificultades este pensamiento: sé que al cabo éste sería un estanco, y que por consiguiente participaria de los vicios inheren-

tas á este régimen, siempre que no hubiese el mayor cuidado en precaverlos; pero confesemos que su objeto era á lo ménos noble, generoso, y que compensa tantas impresiones dolorosas y melancólicas la idea de un gobierno que abraza la humanidad entera en su beneficencia. Mirariamos como una infraccion del derecho de gentes la tolerancia con que cualquier estado viese falsificarse la moneda de los demas; y ¿podriamos ser indiferentes en que se altere el más seguro de los específicos, ó por mejor decir, cuasi el único que lo sea?..... Si este plan fuese demasiado vasto y demasiado arduo, á lo ménos que los facultativos y los hacendados del Perú combinen los medios de asegurar á nuestras campiñas y poblaciones la abundancia y la mejor calidad de la quina. Generaciones enteras, agostadas por la terciana, á falta de este auxilio, reclaman desde sus sepulcros la atencion y el celo del Gobierno en un punto tan interesante.

Mas ¿por ventura es éste su único consejo? ¿Cuántos de ellos hubieran resistido esta ú otra enfermedad epidémica, á no estar viciados sus humores, ó debilitados sus órganos por la accion contínua de los vapores mefíticos de nuestras poblaciones, y singularmente de nuestros templos?

Los inconvenientes inherentes al entierro de los cuerpos en las iglesias, y de los cementerios en las ciudades y lugares, son tan generalmente conocidos, que ya no se disputa sobre este punto, y que han querido sucesivamente todos los gobiernos remediar este funesto abuso.

Pero ¿cómo comprender que el nuestro no lo haya podido? ¿Cómo comprender que acostumbrado á condenar millares de hombres á la muerte por una declaracion de guerra, y disponiendo arbitrariamente de las propiedades, libertad, vida y áun del honor de todos nosotros, deje sólo de ser omnipotente para una providencia justa y saludable?

¿Cómo comprender el descaro de los que sostienen la preferencia piadosa de tal ó tal sepultura, y á renglon seguido y sin gran misterio arrancan anualmente estos cadáveres á la inmovilidad de que fueron tan celosos, y que creyeron tan importante? ¿Cómo conciliar esta profanacion de la muerte y del sepulcro, como las asquerosas é indecentes circunstancias que acompañan esta horrible operacion con el respeto religioso, que tanto reclaman para estas insensibles reliquias?

En fin, ¿cómo comprender la estólida credulidad que resiste tan diarias y tan evidentes demostraciones? ¿cómo explicar la contradiccion de los que piensan que el mar es sagrado, y que niegan que la tierra lo sea: que se resignan sin escrúpulo á servir de pasto á los monstruos del Océano, y se estremecen al considerar que la inocente oveja pueda pastar la hierba que crecerá sobre su túmulo?

¿Son cristianos ó salvajes los que en esta última demostracion de nuestra nada se creen capaces de facilitar por tal ó tal precaucion la obra del divino Hacedor, y que discurren le costará ménos reunir sus cenizas guardadas en un corto recinto, que si fuesen esparcidas en la vasta extension del mundo? Pero la naturaleza, más fiel que nosotros á las leyes de su Autor, triunfa al cabo de los impotentes obstáculos de nuestro orgullo: las porciones que habia separado para nuestra formacion y nutricion, las restituye á su sistema general por aquella metempsícosis, la única que sea cierta y razonable. ¿Y qué cosa más capaz de consolar á un corazon sensible que la idea de volverse á incorporar con aquella comun madre; de vivir, digámoslo así, en otros seres distintos, á cuya existencia hemos de contribuir, y de no cesar de existir y servir al órden del universo hasta la última revolucion de los siglos? ¡Qué! ¡porque no puedo permanecer cual soy, prefiero que ninguna porcion de mí exista y circule! El plomo, el mármol, los bálsamos, todas las precauciones me parecen cortas para mantener las fétidas é insensibles reliquias de mi cadáver en una absoluta inaccion é inutilidad; cuando, al contrario, deberia desear y afanarme de cumplir los grandes y útiles designios de la Providencia. ¿Y qué pretendo yo con esta conservacion cuidadosa de mi cadáver? ¿nutrir por ventura el amor y la memoria de mis descendientes? ¿La pintura, la escultura podrán conseguir este objeto? Mas ¿qué podrán hacer los tristes despojos de un sepulcro, sino inspirar el más espantoso horror, ó envenenar ó destruir las vidas que áun entónces no pueden ser indiferentes á mi alma? Tal es, sin embargo, la lógica de la supersticion, que para remediar tan lamentable barbarie no conozco más que una firmeza inexorable por parte del Gobierno, no sólo contra la práctica en sí misma, sino contra la codicia que la inventó y la fomenta: es preciso que dotado competentemente el clero, todas sus funciones sean gratuitas: es menester que los entierros sean uniformes, y suprimir las sacrílegas distinciones de nuestra ridícula vanidad, en aquel instante tan característico de nuestra pequeñez! Es menester, ó hacer con la tierra lo que se ha hecho con la mar, declarándola sagrada, ó establecer comenterios comunes fuera de las poblaciones, reservando los cenotafios en los templos para los pocos hombres que hayan merecido esta especie de inmortalidad.

Es menester que desde luégo las exhumaciones de nuestros templos se hagan con precauciones mandadas por la policía y dictadas por los facultativos.

Pero tambien es menester reunir y coordinar á éstos, pues ésta es la llave del templo de la sanidad.

La antigüedad, más justa, adoró en el mismo númen la luz, la armonía y la salud: levantó altares á Esculapio; ¡y nosotros envilecemos su facultad! Despues del arte que nutre los hombres, y del arte que los instruye, la que los cura es el objeto inmediato de nuestro desprecio; y tal es la exactitud de nuestra política inversa, que si hubiese alguna ciencia superior en utilidad á estas tres, es regular que ocupase el primer lugar en nuestro desden y menosprecio. Ya ve vmd., amigo, que esto corresponde á los obstáculos de opinion, y que la educacion sola ha de corregir nuestras falsas balanzas; pero un gobierno ilustrado puede anticipar este efecto dema-

siado lento, apreciando una clase tan necesaria, y haciéndola digna de este aprecio.

Puede y debe dar á un cuerpo de facultativos la inspeccion y la autoridad necesaria para cuanto interese la sanidad pública.

Puede y debe presentarles al respeto y á la gratitud nacional en los actos solemnes, sentados entre los magistrados que administran los intereses del Estado, ó dirimen los litigios de sus individuos. ¿Hay por ventura interes más importante? ¿Hay causa más ardua ni más sagrada?

¿Por qué el médico del Rey, este hombre tan precioso al Estado, no participaria de las mismas distinciones que tantos otros empleos ó inútiles ó perjudiciales? ¿La vida del Monarca sería ménos importante que sus diversiones, y mereceria ménos consideracion el que le conserva que el que le sirve en el campo, en la mesa, le viste y le desnuda?

Conozco las objeciones que se oponen á estas ideas obvias: las unas, como es el nacimiento, no deben ya reproducirse en nuestro siglo; las otras, como la educacion, el porte y el hábito que contraen las almas en ciertas profesiones, todo esto puede dirimirlo el Gobierno: las ha envilecido, y se queja de su envilecimiento; restáurelas su verdadera dignidad, y nadie se desdeñará de abrazarlas: dótelas, y las hará tan liberales y generosas como deben serlo: sepa sobre todo, sepa, que todas las pompas del Asia y todo el oro del Perú no compensan para el verdadero talento la independencia, el ejercicio de sus fuerzas y la acogida á que se juzga acreedor.

Los colegios de medicina prepararán una generacion nueva de profesores, que reuniendo los conocimientos ahora dislocados, y por consiguiente harto insuficientes, llenarán todos estos fines: entónces se mejorarán las providencias que ahora pueden concertarse con los profesores más sabios que tengamos para la sanidad pública.

Yo no he hecho más que apuntar las várias ideas que ocurren sobre este interesante punto á un solitario que medita, que se esfuerza á medir todos los objetos sólo por su razon, y que casi siempre concluye melancólico é indignado, porque tropieza á cada paso con la crédula estolidez de los muchos y con la descarada mala fe de los pocos.....!

FIN DE LAS CARTAS DEL CONDE DE CABARRÚS.

CARTAS

DEL DOCTOR DON SEBASTIAN DE MIÑANO Y BEDOYA (1),

PUBLICADAS

EN EL AÑO 1820, BAJO EL TÍTULO

DE

LAMENTOS POLÍTICOS DE UN POBRECITO HOLGAZAN

QUE ESTABA ACOSTUMBRADO Á VIVIR Á COSTA AJENA.

CARTA PRIMERA,

Y SI GUSTA NO SERÁ LA ÚLTIMA.

Señor don Servando Mazorra.—Muy señor mio: ¿Con que ya tenemos constitucion? ¡qué escándalo, qué horror, qué desvergüenza! ¿Quién pudiera pensar que al cabo de tantos años como están trabajando los hombres más doctos y más respetables por desterrar semejante nombre de entre nosotros, habia de llegar un dia en que no sólo se oyese sin estremecernos, sino que se proclamase, se ensalzase, y áun, por decirlo así, se la divinizase? ¡En qué tiempos vivimos señor don Servando, y qué desgracia ha sido la nuestra de haber alcanzado este maldito siglo XIX. Vmd. me ha de perdonar si le molesto con mis quejas, pero no puedo ménos de desahogar mi celo con un hombre tan de juicio como vmd., y que como tan interesado en las mismas desventuras que me cercan, sabrá, ya que no remediarlas, á lo ménos compadecerlas. Yo me figuro que esto es un sueño, ó que toda la gente de Madrid se ha vuelto repentinamente loca; porque, á no ser así, ¿quién habia de tener descaro para alabar una invencion tan

(1) Creemos que el lector verá con gusto la siguiente biografía del doctor Miñano, que en el año de 1859 escribió y publicó el colector de este libro en el tomo XVII del *Museo de las familias*, acompañada de un excelente retrato de aquel esclarecido ingenio:

«El dia 6 de Febrero del año 1845, á las dos de la tarde, falleció en Bayona de Francia uno de los más claros ingenios y de los más amenos y elegantes escritores españoles de este siglo, el presbítero y doctor D. Sebastian de Miñano y Bedoya. Sus restos mortales yacen sepultados en el cementerio de la ciudad de San Sebastian, en Guipúzcoa.

»No ha sido nuestra España, por desgracia, bastante fecunda de escritores ilustres en este siglo, para que los amigos de sus glorias miren con indiferencia la grata, al par que triste tarea—(¿quién duda que hay en el mundo *placeres tristes?*)—de recoger noticias fieles de la vida y escritos de los pocos cuyos nombres, por un órden regular, parecen destinados á sobrevivir en la posteridad.

»Brillan en nuestros dias tan fácilmente y se desvanecen con tanta rapidez las reputaciones literarias, que no es en verdad materia de poco momento decidir cuáles de ellas renacerán en lo futuro, y cuáles no, sin contar las que tienen el raro mérito ó la fortuna de perseverar ilesas desde el primer dia de su aparicion, y que no por eso pueden juzgarse seguras de vivir en la memoria de los hombres, mucho más que los mismos que las disfrutan.

»En punto á *opinion*, sabido es que la de los contemporáneos no siempre recibe la sancion de los venideros; y áun por eso mismo parécenos que, parcos y no muy decisivos en nuestros juicios, eminentemente falibles, debemos los *contemporáneos* ser pródigos de lo único seguro que podemos dar á aquéllos, es á saber, de noticias circunstanciadas de los escritores á quienes han de juzgar definitivamente; noticias que ellos no podrian proporcionarse sin grandes dificultades, y cuya posesion no es siempre indiferente para el cabal acierto en los juicios que han de formar.

»Hubo una época, ya lejana de nosotros, en que el nombre de Miñano, saliendo súbitamente de la oscuridad, adquirió una gran fama en España y América: tal fué el segundo periodo constitucional, de 1820 á 1823, en que aquel escritor empezó á dar á luz, bajo el pseudónimo del *Pobrecito holgazan*, las preciosas cartas políticas de este título. Un solo hecho dirá más en este punto que cualesquiera reflexiones: reimpresas en casi todas nuestras capitales y en muchos puntos de América, puede calcularse, sin exageracion, que la tirada hecha de cada una de aquellas cartas pasó de 60.000 ejemplares. Esto, que hoy sería enorme, era entónces enormísimo, monstruoso, y sólo se explica considerando el verdadero entusiasmo que excitaron en el público; entusiasmo merecido sin duda, no sólo juzgándolas en el concepto de escritos de circunstancias, sino por su sana doctrina, por su correcto y puro lenguaje, que alguna vez recuerda el de nuestro inmortal Cervántes, y sobre todo, como felicísimos cuadros de costumbres. Al mismo género pertenecen, y no menor aplauso obtuvieron, las *Cartas del Madrileño* y las de *Don Justo Balanza*, que publicó por el mismo tiempo, aquéllas en el excelente periódico *El Censor*, de que fué director y uno de los más asiduos redactores; éstas en folletos sueltos como las del *Pobrecito holgazan*; opúsculos que hoy nadie lee, porque la corriente de los sucesos y de los intereses se lleva la atencion pública á otros lados, pero que, á nuestro humilde sentir, vivirán en la posteridad, y en los que, por lo ménos, siempre habrá que reconocer el mérito de haber abierto en nuestros dias la senda que luégo han recorrido con tanto lucimiento, entre otros, el inolvidable *Fígaro*, *el Estudiante* y *Fray Gerundio*.

»Bajo muy distinto concepto volvió, pocos años despues,

diabólica, tan perjudicial y tan mágica? Sí, señor, tan mágica, porque en un abrir y cerrar de ojos ha vuelto patas arriba todo este teatro, y lo peor de todo es que va á dejar sin camisa y en cueros á mucha gente de modo.

Yo, señor, por mi desgracia, me voy á quedar pegadito á la pared, sin consuelo humano, sin esperanza ninguna, porque todo se lo llevó la trampa, si Dios, por su misericordia infinita, no pone remedio á tamaño desórden. Dejo aparte mi venera y mi escudo dorado, que ha sido preciso descoser de la delantera izquierda de mi casaca, y que aunque no me valia ni un maravedí, con todo eso me daba mucha consideracion y respeto en todos los corrillos adonde me acercaba. Apénas llegaba yo á cualquiera parte, todo el mundo se ponia serio y circunspecto, y me miraban con cierta deferencia, que me gustaba infinito. Regularmente se entablaba una santa con-

nar con crédito en todos los países en que se habla nuestra lengua, el nombre de D. Sebastian de Miñano, con ocasion de haber dado á luz desde el 1826 al 1829 su *Diccionario geográfico y estadístico de España y Portugal*, en 10 tomos y uno más de suplemento. Es ésta la única de sus obras á que el autor puso su nombre, y la única tambien que, no obstante su natural modestia, que casi rayaba en indiferencia hácia sus producciones literarias, cuyo mérito casi parecia desconocer en medio del general aplauso, excitaba en él un poco de muy legítimo orgullo. Muchas veces le oímos decir que tenía la conviccion de haber prestado á su pátria un verdadero servicio con la publicacion de aquella obra; y así era, en efecto, la verdad, pues, á pesar de sus defectos, que él era el primero en reconocer, allanó con ella las primeras dificultades, y abrió, por decirlo así, la senda por donde pudieran otros llegar á mayor acierto. Tal era su vivo deseo, expresado por él en todas ocasiones con laudable ingenuidad y con su vehemencia característica; deseo que no tardó en verse realizado con la aparicion de un nuevo *Diccionario geográfico, estadístico, histórico*, que honrará siempre el nombre de su autor, el Sr. D. Pascual Madoz.

»Hemos citado las principales obras literarias de Miñano; vamos ahora á dar un brevísimo resúmen de su vida, citando de paso los títulos de sus otras producciones, ménos conocidas que aquéllas, aunque no ménos apreciables, en especial la *Historia de la revolucion de España durante los años de 1820 al 1823, por un testigo ocular;* á la cual no dió su nombre, y que publicó en París, en 1835, primero en francés y luégo en castellano, ampliándola más adelante con un segundo volúmen, que contiene la *Historia de la revolucion de 1836*. Creemos que nunca han sido juzgados con mayor imparcialidad ni con más elevado criterio aquellos importantes sucesos.

»Don Sebastian de Miñano y Bedoya nació el año de 1779 en la villa de Becerril de Campos, provincia de Palencia. Destinado por su familia al estado eclesiástico, hizo sus estudios teológicos, primero en el seminario conciliar de aquella capital, y luégo en Salamanca. Concluidos aquéllos, entró de familiar al servicio del Sr. Cardenal de Lorenzana, arzobispo de Toledo, encargado á la sazon de la tutela y crianza de los tres hijos del infante D. Luis de Borbon y de doña María Teresa de Vallabriga, su esposa. Al servicio particular del mayor de éstos, D. Luis de Borbon, despues cardenal de este título y arzobispo de Sevilla, fué desde luégo destinado Miñano, cuyo singular despejo é índole eminentemente seductora, ó simpática, como hoy se dice, tanto que era imposible tratarle con alguna intimidad sin sentirse subyugado por él, le valieron el más cariñoso afecto y una estrecha confianza por parte del purpurado niño. Cuando en el último año del pasado siglo hubo éste de trasladarse á Sevilla para encargarse de aquel arzobispado, Miñano fué uno de los que le acompañaron, llevando ya el carácter de primer oficial de su secretaría. Allí trabó íntima amistad con los hombres que más brillaban á la sazon en el cultivo de las letras y de las ciencias. Cean Bermudez (don Juan Agustin), D. José Isidoro Morales, uno de los más insignes matemáticos que ha tenido España; D. Manuel José de Arjona, Reinoso, Lista, Blanco (D. José María), jóvenes entónces, y unidos, como queda dicho, por un estrecho afecto y por el comun amor al estudio, hoy lo están todos en el sepulcro; — todos ménos el último, muerto empero tambien para España y para nuestra fe, pues convertido en ciudadano inglés, era todavía no hace muchos años pastor protestante en un pueblecito de Escocia

»Despues de haber residido algun tiempo alternativamente en Sevilla y en Madrid, al lado del Cardenal, y de haber prestado grandes servicios durante la mortífera epidemia de fiebre amarilla que afligió á gran parte del reino, y muy señaladamente á la pri- de aquellas ciudades y á su provincia en el año de 1800, fué Miñano agraciado con una prebenda entera en la catedral de la referida ciudad de Sevilla, donde residió casi sin interrupcion hasta el año 1812. Trasladóse poco despues á Francia, no por motivo alguno político, sino porque preveia los desórdenes y males sin cuento que amenazaban á su país, y que él ciertamente no podia prevenir ni remediar; renunció ademas su prebenda, y de regreso en España en 1816, se estableció en Madrid, donde continuó sin interrupcion, salvo un rápido viaje que hizo á París en 1828, hasta la época en que definitivamente fijó su residencia en una quinta de las cercanías de Bayona, que fué en 1831. Dicha quinta, de su propiedad, denominada *Bourouckoury*, nombre cuya etimología, aunque corrompida, recuerda la antigua dominacion inglesa en aquella parte de Francia, es la tercera que se encuentra saliendo de aquella ciudad, á la mano derecha, sobre el camino real de España; lugar bien conocido, miéntras vivió el Sr. Minaño, de todos los españoles desgraciados de las diferentes emigraciones que han afligido á nuestro país desde la muerte del último monarca.

»Pocos momentos ántes de su muerte, y harto quebrantada su salud, dejó el Sr. Miñano su residencia campestre para trasladarse á la casa señalada con el núm. 22 en la plaza de Armas, hoy de la Libertad, en Bayona, en cuyo piso principal exhaló, como dejamos dicho al principio de estos apuntes, el postrer suspiro, el 6 de Febrero de 1845.

»Las obras que conocemos del Sr. Miñano, á más de las ya citadas, son: Un *Discurso sobre la libertad de imprenta*, presentado á las Córtes de 1820 en su primera legislatura; — *Los usos y derechos imprescriptibles del pueblo soberano por excelencia;* la *Relacion histórica de la batalla de las platerías*, denominacion burlesca que se dió al peligroso motin ocurrido en Madrid el 18 de Setiembre de 1821, con ocasion de haberse empeñado el populacho en pasear por las calles en procesion el retrato de Riego, lo cual logró impedir con singular tino y energía el jefe político que era á la sazon D. José Martinez de San Martin; — las *Ingratitudes del pueblo español;* las *Sesiones de Córtes interceptadas por esos caminos;* los *Arístides modernos;* las *Reflexiones de un español, dirigidas á S. M., sobre la situacion actual de los afrancesados* (Mayo de 1820); y algunos otros folletos más (pues como *folletos* se publicaron en su tiempo, del 20 al 23, todos los escritos que dejamos referidos, por lo cual es muy difícil su adquisicion), de polémica con un crítico muy conocido que, bajo el supuesto nombre de D. Juan Álvarez, censuró tan acerba como injustamente su *Diccionario geográfico*. Suyos son tambien una traduccion de la *Historia de las revoluciones de la medicina*, por Cabanis, que imprimió en Madrid, en 1820, y la de la *Historia de la revolucion francesa*, por M. Thiers, que publicó en San Sebastian, desde el año de 1840 al 1841; — suyos dos lindísimos artículos de costumbres de principios de este siglo, que firmados por él, se leen en la *Revista enciclopédica*, periódico que escribian en París, por los años 41 y 42, D. Patricio de la Escosura y el autor de estas líneas. Por último, en la *Revista hispano-americana*, de que salieron á luz algunos números en 1848, bajo la direccion de los señores Mora y Madrazo (D. Pedro), se publicaron, con el título de *Opúsculos inéditos del doctor D. Sebastian Miñano* (páginas 95, 129 y 321), dos nuevas cartas de un *Pobrecito holgazan*, la segunda incompleta; — una *Carta á un amigo sobre las purificaciones y la amnistía* (25 de Julio de 1825); carta que aunque no publicada en aquella época, lo cual no era posible, fué efectivamente dirigida al Sr. D. Juan Manuel de Grijalva, secretario que era á la sazon de la Real estampilla, por lo que, más aún que un excelente escrito, puede considerarse como una excelente accion; y por fin, otra *Carta á un amigo sobre el Consejo de Estado actual* (Abril de 1826).

versacion, capaz de edificar al mismo Lutero, y era un encanto oir la veneracion de que todos hablaban de aquel santo tribunal, de quien yo tenía la honra de ser el más humilde ministro. ¡Cuántas veces se me saltaron las lágrimas de gozo al oir las prodigiosas conversiones de tantos libertinos y de no pocos herejes, que habiendo entrado en las prisiones del Santo Oficio con unas almas tan negras como el carbon, habian salido de allí, al cabo de algunos años, más blandos que una correa! Yo fuí testigo repetidas veces de los santos medios que tomaban aquellos santos y piadosos jueces para proporcionar á muchos pecadores su repentino tránsito desde esta miserable vida á las mansiones eternas. Y no hay que decir que en esto se llevaba otro fin siniestro de interes ni de vanidad, porque el sueldo de los señores no se aumentaba ni se disminuia por la aplicacion de estas espirituales medicinas, y todo se hacia tan á puerta cerrada, que ninguno podia envanecerse del más ó ménos garbo con que desempeñase sus funciones. Yo era supernumerario sin sueldo, y acaso no me faltaban dos meses para entrar en plaza de secretario efectivo, porque uno de mis compañeros padecia bastante del pecho, y los médicos le habian declarado asmático confirmado.

Pero no es esta sola mi desgracia y desconsuelo. Sepa vmd. tambien que se extiende á toda mi familia, como le iré enterando por su órden. Yo tenía un tio jesuita, hermano de mi padre, que allá en tiempo de marras, cuando otros filósofos como los del dia engañaron al abuelo de este señor, le cogió la chamusquina y tuvo que largarse á Roma, desde donde no hacia más que enviar recetas contra el bolsillo de su hermano y de sus sobrinos. Bien es verdad que en dos ocasiones nos envió un buleto para tener oratorio cuando fuéramos ricos, y más de una docena de *Agnus Dei* y de *Lignum crucis*, con su patente y su auténtica. Dios se lo pague al bendito señor; pero por entónces mejor hubiéramos querido que se abstuviese de macarrones y de pelucas empolvadas, y se hubiese atenido á la moderada pension que recibia. Por fin quiso Dios que, como la Real Hacienda se veia en tantos apuros, y no habia quien enseñase la gramática, y sobre todo, como apénas se encontraba misa, ni se predicaba un sermon en ese San Isidro, se determinó S. M., por consulta de varones sabios, que habian estudiado con los padres, á mandarlos venir para que pusiesen remedio á los males de la nacion. No vinieron muchos, por desgracia, pero vinieron hombres... vaya qué hombres!... como que ya se ha visto. Entre ellos vino mi tio, algo cascado, en verdad, con los trabajos que se pasan en Roma, pero tan fuerte y robusto, que, como no hubiera olvidado el español, era capaz de estar predicando horas enteras. Apénas llegó á la córte pasé á visitarle, y le presenté á mi mujer y á los cuatro angelitos que me quedan de siete que hemos tenido durante nuestro matrimonio. Me recibió como es de discurrir: como quien llega de tan léjos y sin una peseta; con esperanzas y no más. Me habló mucho del Padre Santo y de los cardenales, y aunque yo no le entendia todas las palabras, con todo me parece que dijo cosas grandes. Entre otras me tocó la especie de los jansenistas, y al momento me impuse en la absoluta necesidad que habia de que se desalojase el colegio Imperial. Por último, mi buen tio se iba reponiendo bastante aprisa de todo lo necesario y de no poco superfluo, y ya veia yo llegar el término de mis fatigas con el cumplimiento de sus promesas, cuando esta maldita constitucion ha venido á turbarnos, y ya se suena un murmullo de si quitan ó no quitan para siempre á los padres de la Compañía.

Otro tio tengo, por parte de madre, que se crió de pajecito en casa de un señor consejero de Castilla, y como ya vmd. sabe que al que á buen árbol se arrima buena sombra le cobija, á mi tio le cobijó tan bien su señor amo, que ya se sabía por toda la curia que en habiendo un negocio tal cual, no habia más que ponerse de acuerdo con el paje de su señoría. Pero no piense vmd. que era esto sólo por cosas de pleitos ni de administracion de justicia; que entónces ya se sabe, ¿adónde se ha de acudir mejor que al Consejo? Era, sí, en otros asuntos, que no tenian la menor conexion con apelaciones ni cosa que lo valga. Aquello sí que daba gusto ver que para cualquiera cosa que se quisiese hacer en los pueblos, no tenía uno más que sacar una provisioncita del Consejo, y pegaba un parchazo al Alcalde y á todo el Ayuntamiento. Todavía me acuerdo de un asuntillo de mala muerte en que me valí del influjo de mi tio don Blas, para que sacára una moratoria por diez años en favor del antiguo amo de mi mujer, á quien le querian potrear los tunantes de los acreedores. Pues, en verdad, en verdad, que se tuvieron que morder los labios, y á la hora de ésta todavia no han cobrado un maravedí. Vaya vmd. á ver ahora esos brutos de lugareños sin haber estudiado el vinio ni haberse quebrado los cascos por esas audiencias, ¿cómo han de saber manejar su caudal ni hacer sus cosechas á su debido tiempo? Eso quisieran ellos, vivir como entre moros, vendimiando sus propias viñas cuando se les figura que están maduras las uvas, criando mulas ó caballos no más que por su antojo, sin saber si los venderán bien ó mal, y finalmente, haciendo cuanto les da la gana de su propio dinero. Bien dice mi tio que si no fuera por el Consejo de Castilla no habiamos de saber cuál es nuestra mano derecha, y que lo que debia hacerse era poner un señor consejero en cada cortijo para que dirigiera las labores del campo; con eso sabrian esos idiotas lo que les tenía cuenta, sin más trabajo que dejarse gobernar.

Pero no tan sólo eran el alma de la agricultura y el sánalo-todo de las necesidades de los pueblos, sino que tambien y más principalmente eran el ojo derecho del Soberano; porque ¿qué resolucion salió jamas sin su consulta, por aparente que fuese su utilidad ó su urgencia, que al momento no fuera censurada, entorpecida é inutilizada por todos los dependientes de aquel supremo tribunal? Y por el contrario, ¿qué providencia se tomó nunca, de las que

ahora por moda se llaman ruinosas, que dejase de estar autorizada con el parecer y consulta del Consejo? Díganlo estos seis años últimos, y sobre todo díganlo los que han estado en candelero, los cuales veian, lo mismo que yo, que en cuanto el Consejo dejára de sostener la firmeza del Rey, no tardarian en volver á España los bribones de los liberales, afrancesados, fracmasones y jansenistas. ¿Y no quiere vmd. que rabie yo y me descorsuele al ver que en un quítame allá esas pajas se hayan quedado todos esos pozos de ciencia sin otro influjo que la simpleza de administrar justicia? ¡ Pobrecita Mesta, desgraciados hospicios, infelices montes y plantíos, tristes universidades! Ya os quedasteis sin tutor, sin protector, sin comisionado, sin conservador; ya podeis hacer cuanto se os antoje sin otra guía que la utilidad pública y privada. Ya tendréis que abatiros á la voluntad de la nacion y del Rey, miéntras que hace pocos dias podiais resistir impunemente á una y á otra.

Pero no pára aquí mi desdicha y aburrimiento; porque ha de saber vmd. que en empezando la ruina en una casa, ninguna pieza deja de resentirse y derribarse. Dígolo porque mi pobre mujer tambien ha experimentado entre los suyos tal cúmulo de desgracias y sinsabores, que la pobrecita no sé cómo ha podido comer estos dias, y lo que más siento es que la cuitada está en cinta y estamos expuestos á un aborto. Cuando nos casamos fué su padrino un señor auditor de Rota, en cuya casa habia estado algun tiempo haciendo de doncella, y se supo ganar tanto la voluntad de su amo, que no habia fuerzas humanas que le arrancasen su aprobacion, hasta que conoció mi genio bondoso y pacífico, y yo le dí palabra de que ella gobernaria la casa y cuidaria de su habitacion como siempre. No sólo me avine á ello con mucho gusto, sino que tambien consentí en que siguiera en la casa de noche miéntras que yo me quedaba á cuidar de la que nos tomó y amuebló en las inmediaciones de la suya. Miéntras que nos vivió su señoría, no nos faltó, bendito Dios, sino sarna que rascar, porque ademas de su sueldo, tenía dos dignidades y otras tantas canongías de las iglesias más pingües del reino, amén de cuatro prestameras y un beneficio simple, con que se ordenó. Componia una renta muy decente, y si él se hubiera quitado de dar tantos ochavos y cuartos á los pobres cuando entraba y salia del coche, á buen seguro que nos hubiera podido dejar con que fundar un mayorazgo. Pero al cabo de año y medio de esta buena vida, el pobre señor, de tanto leer y de tanto estudiar, se murió de una apoplegía, sin haber hecho testamento, y dejándonos por puertas y con la mujer preñada.

No nos quedó más arrimo que el de un tio suyo, agente de negocios, el cual empezó á enseñarme el modo de entretener las esperanzas de los sujetos que le escribian de las provincias, y á inventar gratificaciones y regalos para ciertos sujetos, á quienes nunca se debia nombrar, pero que tenian mucha mano en las secretarías y con los señores de la sala. A otros se les hacian depositar gruesas cantidades para lograr un destino honradamente, v. gr., una canongía, una toga ó algun obispado de Indias. Pero tambien quiso la trampa que esto se nos acabase, porque habiendo emigrado á Cádiz el pariente la primera vez que plantearon esta maldita constitucion, conoció desde luégo que por más que se hiciera, no podia ménos de acabarse esta chupandina, y así se dió prisa á recoger velas y á guardarse cuanto adquiria, dejándome á mí bailar el pelado y precisado á trabajar para ganar la torta.

Por último, hallamos arbitrio para introducirme con un fraile de muchas campanillas, que fué el que me proporcionó la plaza de secretario honorario del Santo Oficio. Este buen religioso, que no gustaba mucho de coro ni de recogimiento, pero que era aficionado á sonar y á ser tenido por hombre de pró, no encontrándose con fuerzas ni con caudal suficiente para escribir obras de teología ó de cánones ó de cosa perteneciente á su estado, se metió á político y á hombre de partido, y empezó á escribir folletos y sátiras, y á zaherir y calumniar á cuantos se presentaban por delante. Valíase de mí para poner en limpio sus borradores, y de cuando en cuando tambien me empleaba en escuchar conversaciones en algunos corros, las cuales luégo salian á la luz pública en los periódicos, y áun en algunos sermones que predicaba su reverencia. No tardaron en olernos el poste, y nos vimos precisados, por el bien de la paz, á mudar el campo y trasladarnos á un pueblo de Castilla, donde se hallaban los franceses. Él, yo no sé cómo se compuso, que en pocos dias logró ser redactor de gacetas de uno de aquellos gobiernos, en las cuales ponia como [illegible]a de pascua á los patriotas y al Rey, que estaba entónces prisionero. Yo, bajo sus auspicios, me ingeniaba para vivir, ayudándole á desempeñar cierto encargo delicado que tenía por la policía. Aseguro á vmd. que no nos fué del todo mal durante aquella temporada; pero nos duró muy poco, porque como los franceses tuvieron que retirarse por fuerza, nosotros les hicimos una cortesía y nos colamos en Madrid á esperar el aspecto que tomarian las cosas.

Por fortuna no tardó en llegar el Rey, acompañado de aquellos grandes hombres que vmd. conoce, y sin tardanza alguna se les presentó mi reverendo protector á ofrecerles su pluma y sus pulmones para dar una carda bien merecida á los que habian quedado debajo, fuesen del partido que fuesen. Compuso un libro entero de dicterios y de injurias, que le aseguro á vmd. que en mi vida habia yo oido tales y tantas como me dió á copiar su reverendísima. Empezaron á llover honores y pesos duros sobre su santo hábito, y yo pude empinar mi puchera decentemente con lo que él la daba á mi mujer y lo poquito que yo añadia; él echó coche, y yo me hice capa y casaca nueva á costa de la reputacion de los ausentes; y por último, nos hicimos tan visibles uno y otro, que casi no se hablaba de otra cosa que de darle á él una mitra, y á mí un destino lucroso. Pero quiso la desgracia, ó por mejor decir el diablo,

que nunca duerme, que sin saber por dónde ni por dónde no, un varon respetable, á quien habiamos calumniado atrozmente, y que, para nuestro entender, se debia haber muerto de pesadumbre, segun lo viejo y lo pobre que se hallaba, no sólo no se murió, sino que tomó la pluma, y con un estilo medio jocoso y medio grave sacó á la plaza todas las travesuras de mi fraile. No se contentó con repeler injuria con injuria, sino que presentó documentos irrecusables de su prevaricacion, de su espionaje, de su impiedad, y de su inconstancia y ligereza en todos los partidos.

Desde entónces acá no hemos tenido otro recurso que andar medio escondidos, porque todos dieron en aborrecernos y en burlarse de nosotros. Por fin, él ha estado gozando de una buena pera, porque cobraba su sueldo, sus propinas, y tenía segura la pitanza en el convento; pero yo no he tenido más que piojos y mi venera, y lo peor de todo es que cada dia tengo ménos ganas de trabajar. Considere vmd., pues, si podré dejar de maldecir toda mi vida la Constitution y á cuantos la han querido, pues ella es la causa de que se acaben tantos recursos como habia para vivir á costa ajena. Pero me consuela la esperanza de que, ya que por ahora no podamos resistir al deseo general, hemos de intrigar y desacreditar tanto á cuantos cooperen por la patria, que al fin y al cabo han de tener que darnos algo para que callemos. En el entretanto vea vmd. si me puede conseguir algunas limosnas de misas, que irá diciendo á toda prisa mi padre protector, y yo no dejaré de ayudárselas. Queda de vmd. afectísimo.—El lamentador.

CARTA II.

RESPUESTA DE DON SERVANDO MAZCULLA Á LOS LAMENTOS POLÍTICOS DEL POBRECITO HOLGAZAN (1).

Muy señor mio: No se me viene vmd. con mala jácara, ni con pequeños clamores, en su malhadada carta, que acabo de recibir. ¿Cuándo, ni por dónde, ha soñado vmd. que yo tenga limosnas de misas, ni que en caso de tenerlas se las habia de encargar al fraile, su protector y amigote? ¿Piensa vmd., acaso, que aquí estamos para tirar el dinero, ó que nos falta mujer preñada y chiquillos llorones, que pidan pan á todas horas? ¡Ay señor lamentador, y cuán poco está vmd. en lo cierto de lo que pasa en este mundo miserable! Vmd. me cuenta sus presentes desdichas, sus esperanzas malogradas, sus cálculos fallidos, y su desesperacion por el actual estado de cosas; pero no considera que, al fin y al postre, se halla en esa córte, donde, segun dico todo el mundo, hay recursos á montones para sacar un hombre su pitanza. Por decontado ya cuenta vmd. con una casa á su disposicion, en caso que le duela la cabeza. Ese gran hospital general basta para ensanchar el ánimo al mismo Licenciado Vidriera; vale más lo que en él se desperdicia que lo que se aprovecha en otros, y con sólo que vmd. logre una ligera recomendacion para alguno de los señores mandones, no necesita ya matarse para asegurar la puchera por mucho tiempo. ¿Qué diria vmd. de mí, si yo le contára los motivos que tengo, superiores á los de vmd., para maldecir la Constitucion?

Vdm. sabe muy bien lo que es este pueblo, y lo bien que me iba probando el bufete que abrí dos años há, bajo los auspicios del señor don Venancio, el alcalde mayor. Ambos la corrimos juntos en Salamanca, siendo fámulos, el uno del colegio de San Bartolomé, y el otro del colegio de Alcántara. Verdad es que ninguno de los dos ganamos la certificacion los tres años últimos, porque, ademas de ser ambos aficionados á divertirnos y á concurrir á las casas de truco, era tanta la ocupacion que nos daban nuestros amos, que apénas nos quedaba tiempo para rascarnos, cuanto más para estudiar la conferencia. Como uno y otro señor tiraban para canónigos ó para togados, no podian prescindir de tomar el chocolate muy tarde, ponerse los vestidos muy limpios y los zapatos muy relucientes, ir á la tertulia hasta media noche, y dar la leccion de violin. El colegio les pasaba lo bastante, y como toda la comunidad se componia de tres señores colegiales, ¿en qué mejor se habian de emplear las rentas que en dar una educacion fina á mi señorito? El amo de don Venancio, como era señor cruzado, y estaba seguro de que por su antigüedad habia de tener un buen priorato, ni necesitaba estudiar, ni jamas se metió en tonterías de esa especie. Lo cierto es que lo pasábamos grandemente amos y criados, y que tuvimos maña para sacar certificaciones fingidas, con las que nos fuimos á graduar de bachilleres á Ávila, y emprendimos nuestra pasantía.

Yo, aunque no sé mucho, que digamos, tengo cierta travesura genial, que lo que á mí se me escape no lo han de alcanzar otros más guapos. El alcalde, ya se ve, más queria despachar conmigo que no con el otro abogado de aquí, que es un pobre hombre, y no tiene aficion al oficio. Con cuatro palabritas blandas hace que se den la mano los litigantes, y se deja perder los mejores negocios. A mí nunca me ha gustado eso, sino que quiero que todo se saque á punta de lanza, y que luzca el ingenio de los letrados. Ya teniamos asuntos entre el alcalde mayor y yo para consumir muchas resmas de papel sellado, y no que ahora, con esa pamplina de los juicios de paz que han de hacer los alcaldes constitucionales, se van á disminuir la mitad de los pleitos por lo menos. Ya he despedido á un escribiente, y dentro de poco tendré que cerrar el oficio.

Pues no digo nada con los sorteos; verá vmd. ahora cómo nos sacan á cuantos mozos haya sanos y robustos, sin considerar la justa distincion que debe hacerse entre los que se han criado con cierta

(1) Ha dado la extraordinaria casualidad de que, habiéndose dirigido la primera carta del *Lamentador* al imaginario personaje don Servando Mazorra, se hallan en esta córte algunos sujetos, muy estimables, que tienen este mismo apellido, y el autor se apresura á variarle, por insinuacion de uno de ellos, como que ni desea ni se cree autorizado para poner en ridículo ningun apellido conocido.

delicadeza y melindre, y los que desde chiquititos han estado destripando terrones. Ántes, á lo ménos, se hacia el sorteo como era regular, porque nadie se metia en escribir y sacar las cédulas sino el escribano y yo, y cuando más, más, el señor oficial que venía con la comision. El cirujano era de nuestra pandilla, y sabiamos hacer potroso al señorito más pintiparado del lugar; todo el mundo se acomodaba con su suerte, y el que chillaba le soplábamos en el calabozo con la peana del alma. Hoy en dia empezarán con la igualdad á vueltas, y con que tan bueno es uno como otro, y con que tan apreciable es para la patria la sangre del humilde labrador como la del rico mayorazgo, y otras majaderías de este jaez. El alcalde que han nombrado los vecinos es un pobre bragazas, que piensa que la Constitucion se ha de entender al pié de la letra, y no habrá demonios que le hagan entrar en el *qui pro quo* que debe haber en todo. En una palabra, empiezo á estar tan desairado, que ya nadie del pueblo se quiere pasear conmigo, sino mi compadre, el teniente del resguardo, que es un valiente campechano.

Éste sí que es hombre que pierde más él solo que todos nosotros juntos. ¿Sabe vmd. la perita que era en un pueblo de carrera, como éste, la tenencia de resguardo? Pues sepa vmd., si no lo sabe, que él era el amo del pueblo, y que ni la justicia, ni el cura, ni lo que es más el administrador del Duque, podian tenérselas tiesas, porque la noche ménos pensada, sin tener que dar cuenta á nadie y sin andar con prevenciones ni con recados políticos, cogia su ronda, cercaba la casa que le parecia, y se colaba dentro, á registrarla desde la bodega hasta el tejado. ¡Triste del dueño de ella como se encontrára media libra de tabaco ó algun pañuelo de muselina! Allí era ver la sarracina que se armaba, y con muchísima razon, porque la Real Hacienda es lo primero. No faltaba más, sino que todo el mundo defraudase los intereses de S. M. Mi compadre ya lo tenía dicho, que como alguno no contára con él, tarde ó temprano se la habia de pagar. Apuradamente lo mismo le importaba á él enviar la mitad del lugar á un presidio que beberse un vaso de vino: lo ménos siete familias se han quedado en la calle de resultas de un contrabando, que cogió con mucha maña, en casa de Manuel el Miliciano. Ya se ve, mi compadre las sabe todas, y no es fácil que nadie se la pegue: él fué contrabandista muchos años en la costa de Málaga, donde nació; tuvo lances muy ruidosos con las partidas, que le desaviaron dos ó tres veces; perdió las cargas, y le fué preciso pedir limosna con el trabuco á algunos pasajeros. Despues se arrepintió del oficio, y aprovechándose de un indulto que salió en favor de los malhechores, logró una plaza de guarda, y por sus méritos ha subido á lo que es. Pero, en medio de eso, es muy caritativo: con tal que los traficantes le den á él la tercera parte de las ganancias, maldito si se mete con ellos, aunque introduzcan más algodon que hay en Inglaterra, ni todo el tabaco del Brasil. Él quiere que todo

el mundo viva, y para mayor segurid
mismo escoltando, de noche, con tres ó
pendientes, y les planta su guía en la
si tal cosa. De esta manera, no sólo ti
muy provista, sino que cuandó algun a
sita una pieza de mahon, ó cosa así, en d
á mi compadre él se la proporciona más
en las tiendas, y con decir que le tocó
miso, vaya vmd. á que le reconvengan
no sé cómo se compondrá, porque com
tucion va á echar abajo todas estas c
tendrá más remedio que meterse á juga
que lo hace de perlas. Bien es verdad
me ha dicho, él va á ver cómo arma
revolucion, para la cual ya tiene de su
guardas, y yo le he dicho que cuente
con el padre predicador cuaresmal.

Este religioso hace ya cuatro años q
rendado el púlpito con su padre guar
embargo de que éste le hace pagar 1
para el convento, con todo y con eso
de un triplo para sus necesidades reli
de contado la posada no le cuesta ni u
porque viene á parar á casa del síndico,
gro del escribano, y le tratan como
rey. Luégo pone unos carteles llamand
cia á todos los pecadores, y ofrecien
con mayor preferencia á los más de
reacios. Las mujeres ancianas se despe
á confesarse con el padre misionero, y
oye con tanta caridad, y las da tanta
para quitar los escrúpulos, ellas tambie
con él como es debido. La fanega de
media arroba de chocolate, ó la docenit
los oscuros no hay quien las quite. ¿P
rémos cuando saca el Cristo, y despue
hecho moquear á la gente les encarga á
no dejen de echar alguna limosna en l
que está á la puerta, para socorrer una
oculta? Allí es llover cuartos y peseta
ciarse y volverse á llenar como cajonci
berna. Le aseguro á vmd. que este padre
cho fruto del pueblo, y que el pueblo p
tambien mucho fruto de él, porque si le
creido desde los principios, no hubiera l
triste caso en que nos hallamos. ¿Le
vmd. que él no tenía ya noticias de lo q
en la isla, y que no se desgañitaba por
ver palpablemente la necesidad de sal
ellos? En mi vida he visto hombre más f
que cuando llegó la noticia de la jura de l
tucion: yo pensé que la iglesia se venía
que todo el infierno subia á ser testigo de
nazas y pronósticos que nos hizo. Se despidi
del pueblo, diciendo que ya en adelante
mos que esperar perdon de Dios, por hab
ciado al cristianismo, y que tuviésemos
que lo mismo es constitucion que herej
mismo libertad que iniquidad; y que así,
que no supiera que todos en masa nos l
mos para acabar con los liberales, no tuvi

s oraciones ni con las de su conven-
y con vender el trigo de las limosnas,
tres pollinos de costales y de alfor-
mortificar estas pascuas á casa de la
tiene en la aldea inmediata.
md. cómo nos habrémos quedado el
r, el administrador del Duque, el te-
ribano, el recetor y yo, que somos los
nocemos la mucha razon que tiene el
idor. Cada uno, por nuestra parte, he-
o descansar hasta que demos en tierra
edades. El administrador ya ha reci-
i su amo para quitar las tierras á todos
obres, á fin de que griten y clamen
ias del dia, y no tengan á quien echar
stado en que quedan, sino á la Consti-
or su parte, apurará ahora con doble
enteros, para que sientan lo duro que
petar la propiedad ajena. El recetor,
enido al cobro de ciertas cantidades
á aprovecharse estos dias para vender
las sartenes á los miserables que no
pagar. El alcalde y yo nos hemos de
er burla de cuantos vayan á los jui-
i, y les harémos ver que el que no
sale con la suya, y que es una mala
star al parecer de un palurdo cons-

o, me ha de hacer vmd. el favor de
procurador de este pueblo, que ya sabe
ha de decir de mi parte, que vea el
er perdidizos los expedientes que le
pasado, relativos al Pósito. Porque
amente las cuentas iban al Consejo
acion, y luégo á la Superintendencia
le que ahora pongan algunos repari-
stos regidores nuevos, y ya vmd. ve
mismo entenderse con ellos, cara á
idir á la córte. Digan lo que quieran,
de Madrid tienen el pecho más ancho
reños, y no exigian que todo saliese
como estos cicateros. Vea vmd. qué le
ueblo 30 ó 40.000 reales más ó ménos,
eso se tiene contentos á los señores de
son los que los han de sacar de apu-
ahora son capaces de intentar no sólo
enga exactamente con el cargo, sino
por sus ojos el destino que se ha dado
da. Sobre que de la menor bagatela
e dé cuenta al público, y bajo pretexto
son los que lo pagan, quieren que se
ia de su inversion. Hay hombre tan
tan ridículo entre ellos, que se ha
r una cuenta, por la cual resulta que,
mos enviado al procurador de Madrid
últimos años, se podia haber hecho una
Plaza y un arbolado en el paseo pú-
vmd. el señor convenienzudo con las
e se nos viene..... Si quiere beber agua,
al rio, y si quiere árboles, que los bus-
nte.

EPIST. II.

Otro encarguito le tengo á vmd. que hacer, para la *Secretaría del Real Patronato de los Santos Lugares de Jerusalen*; porque, como ya vmd. sabe lo mucho que siempre me he interesado en este asunto, tan útil y tan ventajoso para el público, quisiera que los fondos que están destinados para mantener al Bey de Jerusalen y á sus piadosos turcos, no fueran ahora á malgastarlos en canales ó en plantíos de viñas. Avíseme vmd. de lo que oiga sobre este particular, para remitir un alegato al Gran Señor, pintándole este fraude, y con eso puede que se determine á enviar en nuestro socorro algun ejército de genízaros, que con ellos y algunos religiosos de por acá, podrémos hacer un esfuerzo contra los enemigos nuestros y de su gobierno. Escriba vmd. á menudo, y haga el mismo juramento que hemos hecho los arriba nombrados, y es, que más que se hunda el mundo y más que todo se lo lleve la trampa, nosotros y vmd. hemos de ser primero moros que liberales. Queda suyo afectísimo de circunstancias—SERVANDO MAZCULLA.

CARTA III.

DEL POBRECITO HOLGAZAN Á DON SERVANDO MAZCULLA.

Buena la hemos hecho, señor don Servando: ya podemos preparar nuestros oidos á los gritos y risotadas de todos cuantos nos conocen. ¿Sabe vmd. lo que me ha pasado? Pues oiga el chasco que nos sucede, y prevéngase de conformidad y paciencia para muchos dias. Ha de saber vmd. que entre mis pesares y miserias, no es la menor el tener un hijito bastante tonto, y que por esta sola razon es el ojo derecho de su madre. Ya ha cumplido los doce años, y todavía no se le ha podido meter en la cabeza el principio de la cartilla, ni mucho ménos cosa que huela á doctrina cristiana. Nos pierde el respeto á cada instante, y cuando me pongo á reprenderle se arma una pelotera con su madre, que al fin y al cabo tengo que callar.

Pues señor, este angelito, sin saber cómo ni cuándo, ha cogido de encima de mi mesa la carta que recibí de vmd. y el borrador de la que yo le dirigí dias pasados. No hay duda en que las tiró por la ventana, ó de cualquier otro modo las hizo venir á manos de algun galopo redomado; lo cierto es que sin más ni más están ya impresas en letra de molde, y que se venden en una librería, y que los ciegos andan por esas calles publicándolas á grito pelado. No contento con eso el tal galopo, las ha puesto el título de *Lamentos políticos*, y sea por [illegible], ó porque hacen reir á nuestra costa, lo cierto que todo el mundo las compra, y que andan de m[illegible] en mano como peso duro roñoso. Yo, por mi [illegible], pasé por la Puerta del Sol, y vi que todos [illegible] miraban con ahinco y como si quisieran rec[illegible] Íbame, pues, escurriendo más que de p[illegible] uno de los muchos que estaban con el [illegible] la mano empieza á gritar á sus amigos,
Él es, no hay que dudarlo, ahí lleva [illegible]

del escudito. Figúrese vmd. cómo me quedaria yo al oir estas voces, y más cuando se me acerca el tal sujeto y me espeta el papel en las narices. Mira tu retrato, me dijo, y sírvate de castigo ó de correccion, en inteligencia de que del mismo modo que te hemos conocido, sabemos tambien quiénes son los originales de los demas.

Callé mi boquita, y me fuí pian pian al juzgado de imprentas, en donde yo tuve en mis tiempos un oficial conocido. Hallo la puerta cerrada, llamo; sí, ya bajan; ni una mosca se sentia á dos leguas en contorno. Iba ya á preguntar á los vecinos, cuando me acordé de pronto de que ésta es una de las jaulas que se han quedado sin pájaro. Santo Domingo de mi alma, dije para mí, ¿es posible que hayais permitido que se acabe tan de pronto este antemural de todos los entendimientos? Apénas hace un mes que nadie se atrevia á imprimir una esquela de convite, y ya hoy se están imprimiendo más tomos que en Antuerpia. ¿Qué necesidad tienen estos escritores de andarse exponiendo á perder el fruto de su trabajo, y á más á más los gastos de la impresion, si no se venden sus libros? ¿No era mejor y más bueno que algun señor camarista les dijera clarito y sin rodeos, no me da la gana de que vmd. imprima? Ni tienen que venirse ahora con decir si su ilustrísima lo entendia ó no, porque apuradamente tenía un repuesto de censores, que el que más y el que ménos era prior de una comunidad, ó acaso acaso confesor de monjas. Todo estaba previsto en sus reglamentos, y más querian que no se imprimiese un libro en todo un siglo, que el que la gente se enterára de ciertas cosas. Aquello ya se sabía iba un poquito despacio, pero ni excedia de cuatro ó cinco años, y el libro que llegaba á obtener el permiso del señor Juez de imprentas, ya se podia decir que era libro. Pues no digo nada del tino con que se encomendaban á los censores: á fin de que nadie pudiera decir aquello de *¿quién es tu enemigo? el que es de tu oficio*, en cuanto se presentaba un libro de medicina, zás, al prior del Rosario con él. ¿Salia otro de farmacia ó de química? corriendito, su decreto al canto para que lo censurase el guardian de capuchinos (1).

Ahora todo es baraunda, y confusion, y gritos, y alborotos por estas calles; cada dia sale un periódico nuevo con diferente título, y no parece sino que no tenian bastante con los antiguos. El que ántes queria saber noticias de todo el mundo, ¿tenía más que leer la *Gaceta?* Y el que gustaba de divertirse un rato por las mañanas, ¿tenía más que coger el diario, que siempre es muy chistoso y satírico? Sobre que la gente con nada está contenta..... Allí se trataba de todo con suma ligereza y donaire; ¿qué tendrá nadie que decir de aquellos *solemnes cultos y novenas misiones que la archicofradía primitiva de tal, incorporada con la esclavitud de tal y la hermandad de cual, dedica, ofrece y consagra en su devota capilla*, ó cosa semejante? Pues por lo que toca á señas, ¿dónde se encontrarán más puntuales que cuando se dice: *Predicará la divina palabra y derramará el pasto espiritual, el domingo á las diez de la mañana, el reverendísimo padre maestro fray Fulano de tal, prior en su convento de tal parte, y ex-lector de teología, y maestro de novicios que fué de tal comunidad?* Y no digo nada de las relaciones de fincas y subastas, y las listas de las comedias ejecutadas, que son capaces de hacer reir al mismo Heráclito. Dejémonos de cuentos: el que no se entretenga con el *Diario de Madrid*, no tiene que esperar que nadie le cure la melancolía.

Así discurria yo al volver del juzgado de imprentas, cuando hétele que viene á mí un religioso secularizado, con sus hábitos raidos, gorro calado, fiador con borlas gruesas, zapatos de boton, y diferentes otros adornos característicos de su estado. Venía mustio y melancólico, y como yo tampoco estaba muy alegre, nos acercamos el uno al otro y trabamos conversacion. Creia yo que la tristeza del padre naceria de igual causa que la mia, y así empecé mi saludo con la ordinaria pregunta de ¿qué me dice vmd. de estas cosas? Ya vmd. ve qué locuras estas; esto es un desórden: cuatro locos sin juicio y sin cabeza: el pobre Rey no puede remediarlos; y si esto sigue, la nacion se va á perder sin remedio ninguno: lo que quieren es acabar con las cosas santas, y... ¿Qué es lo que está vmd. diciendo, amigo? ¿Vmd. sueña ó delira? ¿Piensa vmd. acaso que los religiosos secularizados no estábamos deseando esto mismo? ¿Le parece á vmd. que nos han hecho sufrir pocas pesadumbres entre unos y otros? Pues el que más y el que ménos ha tenido que aguantar muchísimas cabronadas para conseguir el pase de la bula, despues de gastar los ojos. Si supiera la gente los pasos que cuesta eso de secularizarse, yo aseguro que nos tendrian más lástima de la que generalmente nos tienen. Verdad es que nadie nos puso una pistola á los pechos para que nos metiéramos frailes, pero, ¿qué harémos con eso, si ninguno sabiamos lo que nos haciamos en aquella edad? Mi tio, el padre Custodio, me dijo que yo tenía vocacion, y yo me lo creí á piés juntillas; pero luégo que él se murió, y me quedé sólo con los frailes, conocí, á no dudarlo, que mi vocacion era la de dejar el convento.

Desde entónces acá no ha habido dia en que no pase un nuevo disgusto; el Consejo, los frailes, el Obispo, todos se han conjurado contra mi bula, despues que me costó más que ella vale. Eso del coste, le dije, es indispensable, porque ya vmd. ve que los caballeros curiales es menester que coman y que gasten casaca, y luégo en Roma necesitan algun dinerillo, porque si no la religion; en fin... Ademas de que, eso es una bagatela, porque al fin y al cabo, ¿á qué puede montar cada año lo que sale para allá? quizás, quizás no pase de veinte millones, que con recargar á dos ó tres provincias una miajita más de lo que ya están, se sale del apuro y se queda con lucimiento. ¿Y para qué queremos acá esos lucimientos? me replicó el padre; ¿le parece á vmd.

(1) Estos dos despropósitos se cometieron el año pasado en Madrid, y el que lo dude que venga á mi casa.

que es razon que me desuellen á mí y á otros muchos para que cuatro holgazanes de acá y de allá, no sólo gasten casaca, sino que se paseen en coche y los llamen excelentísimos? ¿no valiera más que ese dinero circulára por la nacion, y supuesto que tenemos tantos y tan sabios señores arzobispos y obispos, ésos fueran los que nos dispensáran ó no dispensáran, segun hallasen más ó ménos justas las solicitudes? ¿es razon que cada mes estén ocupados diez ó doce banqueros en extraer talegas y más talegas de esta pobre nacion, sin que siquiera se diga una palabra al público? Yo aseguro que sólo con que se mandára poner una lista exacta de lo que sale cada trimestre, no duraria mucho semejante desórden. Pero, hombre, le dije yo, ¿no vé vmd. que entónces no podria sostenerse el brillo de los señores cardenales y monseñores, y que si se disminuye la agencia al ministerio de Roma, apénas podria dar un convite diplomático? ¿No conoce vmd. que entónces habria mil dificultades para prorogar el privilegio de comer carnes *saludables*, *huevos y lacticinios á todos los fieles de estos reinos*, *islas adyacentes y dominios de América?* ¿no le hace á vmd. fuerza que aunque por fortuna en los puertos de mar puedan comer salmon *saludable* y barato, nosotros tendriamos la desgracia de no probar, durante cuarenta dias, más que abadejo duro y correoso? Vaya que dicen vmds. cosas que le hacen á uno salir de sus casillas, y si no fuera por lo que ha pasado estos dias, se habia vmd. de acordar del santo de mi nombre.

Retiróse el buen padre algo mohino y sin atreverse á decirme una palabra, porque todavía les hacemos algun miedo; se fué por la calle abajo, y yo me quedé indeciso sobre qué rodeo tomaria para no pasar por la Puerta del Sol. Estando en éstas, oigo unas voces terribles, así como de disputa acalorada, y por no perder la costumbre me paré á escuchar lo que decian. Tenía el uno de ellos una voz fuerte y áspera, así como de labriego ó patan, ó sorchantre de alguna parroquia; el otro la tenía más meliflua y apocada, de modo que formaban un duo bastante desagradable. Sí, señor, decia el primero; lo que le digo á vmd. es que es una gran picardía que los diezmos se sigan cobrando como hasta aquí; una cosa es que los ministros de la Iglesia tengan con que vivir decentemente, sobre todo aquellos que nos suministran el pasto espiritual, y otra que nos saquen los redaños bajo el nombre de diezmo: ¿pues qué le parece á vmd. que porque seamos labradores no tenemos sacada muy bien la cuenta de lo que importa esta contribucion? Lo ménos, ménos que nos sacan es el cincuenta por ciento de lo líquido, y algunos años no es el cincuenta, sino el todo. Mire vmd. bien lo que se dice, señor Juan Lanas, replicó el otro, porque yo soy partícipe, y sé muy bien lo que llega á mis manos. Eso no me importa á mí nada, dijo el labriego, ni son de mi incumbencia los repartos que vmds. hacen. Que el Rey se lleve la mitad ó las tres cuartas partes, y que el resto esté tambien muy mal repartido, eso no quita que yo pague una contribucion tan disparatada como la que he dicho, la cual no sólo impide que jamas prospere la agricultura, sino que nunca saldrémos de pobres los que cultivamos la tierra. Vámonos despacio, dijo el partícipe, y tenga vmd. entendido, en primer lugar, que esa voz de *contribucion* es muy impropia cuando se trata de diezmos, los cuales son de derecho divino y deben llamarse *retribucion*. En segundo, que yo he sido algun tiempo oficial de una mesa capitular, y sé muy bien que todo lo más que se paga por via de diezmo no pasa de un cuarenta y ocho por ciento. Verdad es que algunos años son tantos nuestros pecados y tan escasas las aguas, que suele no corresponder la cosecha á la avaricia del labrador; pero Dios sabe muy bien lo que se hace, y no nos toca á los hombres investigar sus juicios inescrutables. Esos años se tiene un poco de paciencia y se ayuna, y sobre todo se guardan las fiestas algo mejor que lo que vmds. acostumbran, porque ha de saber vmd. que lo que se trabaja en dias feriados, léjos de ser útil á la tierra, por el contrario, la esteriliza y destruye. Yo no entiendo esas teologías, señor partícipe; pero sé decir á vmd. que miéntras haya tanto cuervo y nos saquen tanto grano, siempre descargará la ira de Dios sobre los pobres labradores aunque se maten á trabajar.

Con esto vi que ya se acababa la disputa, y traté de retirarme ántes de que me observáran; pero me hallé detenido por el señor don Pancracio, á quien vmd. conoció de teniente de hermano mayor de la muy ilustre hermandad de cuadrilleros de la imperial ciudad de Toledo. Dióme un estrecho abrazo y me dijo que celebraba infinito haberme encontrado para hacerme una pregunta importante, la cual se reducia á saber si durante esta tremolina, y miéntras que se juntaban las malditas Córtes, podria él hacer uso del fuero de la Santa Hermandad; porque, hablando en plata, me añadió, hace ya unos tres años que estoy en pleito con un bergante, el cual me quiere cobrar la renta de un molino que tiene junto á Yébenes. Hasta ahora, gracias á Dios, le he podido entretener, declinando la jurisdiccion ordinaria, y áun conseguí que mi sobrino el alcalde lo llevase preso á nuestra cárcel, donde ha pasado el invierno por sospechas de liberal. Pero, como S. M. expidió ese decreto tan rotundo para que se pusiese en libertad á los de las opiniones, mi sobrino ha hecho la majadería de ponerle en la calle. No bien ha visto la luz, cuando instauró su demanda ante el Alcalde constitucional, que no me quiere nada bien, y me temo que no habrá otro remedio que aflojar la bolsa. Yo desearia que vmd. me ilustrára sobre este punto, y que me indicase un medio para conjurar la tempestad que me amenaza. Quedéme un poco confuso y pensativo reflexionando á qué estado nos van reduciendo á todos los que teniamos unos privilegios tan antiguos, de suerte que hasta los acreedores se atreven con nosotros. Sin embargo, le dije, vmd. tiene todavía un recurso que me parece que le ha de sacar adelante, pero no se le digo á vmd. si ántes no me promete alguna gratifi-

cacion, siquiera para comer un par de dias. Plantóme un peso duro en la mano, y yo le dije de este modo: Si tuviéramos aquí á nuestro amigo don Servando, él nos alumbraria con cuantas leyes hay en las Partidas, y á pesar de la Constitucion se podria trampear el negocio; pero, como está tan léjos, y el de Yébenes nos aprieta, yo no encuentro cosa mejor que el que vmd. alegue un ejemplar que está saltando á los ojos. Vmd. ya sabe lo que pasó con las temporalidades de los jesuitas: el Rey se echó sobre ellas, y empezaron á administrarlas por cuenta de la Real Hacienda. Ignoro si fué mucho su producto, ó si, como dicen malas lenguas, todo ó lo más se quedó entre las uñas de los administradores; lo que sé decir es, que en tiempo de Cárlos IV se señalaron bastantes pensiones á muchas viudas y huérfanos sobre esta clase de fondos. Los interesados las estuvieron cobrando pacíficamente hasta que volvieron los padres, y sin embargo de que éstos han recogido para pocos lo que sobraba para muchos, se han cerrado enteramente á la banda sobre eso del pagar las pensiones. Las viudas y los huérfanos, y los establecimientos públicos que las gozaban, se han quedado al piste, y por más órdenes y decretos que se han expedido para que se les pague, los padres se han salido con la suya, y no han aflojado una peseta. Decia yo, pues: deuda por deuda, ¿qué más da la de vmd. que la de los padres jesuitas? Y si ellos no pagan, ¿por qué ha de pagar vmd.? Lo que tenemos que hacer es irnos á buscar, un cierto señor obispo, á quien yo conozco, que así como ha sabido dar carpetazo á las reales órdenes, é impedir que sean oidas las viudas, así tambien puede, por caridad, indicarnos el medio de burlar al de Yébenes.

Admirable pensamiento, me dijo, y dándome un apreton de mano, se fué al meson de los huevos, que es la posada índica de los cuadrilleros del uniforme verde, y yo me retiré á casa á dar una vuelta por mi familia. Allí me encontré con dos esquelas á un tiempo, en que me llamaban para copiar borradores, que es lo único en que ahora se pueden ganar algunos cuartejos, y le aseguro á vmd. que más hubiera querido que viniese una despues de otra, porque me figuro que ha de haber mucho que hacer para poner en limpio los dos asuntos de que tratan. La primera que leí es de un señor general, que tiene honores de golilla, y que aunque nunca ha salido de la córte, no sólo ha sabido ascender á los primeros grados de la milicia, sino que tiene todas las insignias, órdenes y condecoraciones que han salido desde Cárlos III acá. El hombre se ve hoy una miajita comprometido sobre ciertos dictámenes que se le pidieron hace algun tiempo, y ya se vé, como él no era profeta y vió que la maza estaba levantada sobre dos clases de sujetos, juzgó que era más sencillo hacer que descargára encima de ellos, que no tenerla suspensa tanto tiempo contra las leyes de la estática.

La otra esquela era de un eclesiástico de muchas campanillas, contra quien van lloviendo tantas quejas de todo el tiempo que ha estado ejerciendo un destino de importancia, que al fin y al cabo recela que se ha de dar á su costa una satisfaccion al público. Yo lo sentiria mucho por cierto, porque tengo fundadas esperanzas de que me reciba por su mayordomo ó cosa semejante, como que nadie quiere que le sirva sino gentes así como yo, que piensen de la misma manera que él; y como van quedando tan pocos de nuestro modo de pensar, no habrá quien me dispute la conveniencia. Lo cierto es, que así uno como otro quieren dar un *manifiesto*, cada uno á su manera, porque dicen ellos, y dicen bien, que este modo que se ha descubierto de poco acá es el mejor y más sencillo para despues que uno ha hecho lo que le ha dado la gana, dejar á todo el mundo con la boca abierta: como que se hace uno los cargos á sí mismo, y responde lo que se le antoja, y pone los documentos que quiere, y como quiere, y con la fecha que quiere, y por fin y postre le dejan la renta, y el que viniere atras que arree, y el que fuere tonto que estudie, y santas pascuas.

Al correo inmediato daré á vmd. razon puntual de cómo va este asunto, y le enteraré de otras cosas que nos interesan. Entre tanto queda de vmd. afectísimo.—EL LAMENTADOR.

CARTA IV.

DEL POBRECITO HOLGAZAN Á DON SERVANDO MAZCULLA.

Amigo y señor: Dejé, si no me engaño, pendiente mi última carta en aquellas esquelitas que acababa de recibir de mis dos favorecedores; y en efecto, apénas me acepillé el vestido, cuando me fuí en derechura á presentar mis respetos á S. E. Halléle en su gabinete revolviendo mamotretos y deshaciendo legajos, que, segun el colorcillo de manteca rancia que tenian, me parecieron no haberse visto en soltura de muchos años acá. Apénas me hubo mirado, echó mano á los anteojos y me dijo de este modo: «¿Parécele á vmd., amigo, que á un hombre de mis servicios se le ponga en precision de cantar la palinodia? Supongo á vmd. enterado de las bolinas que corren, y acaso no ignorará que me veo en precision de imprimir un *manifiesto*. No es esto lo que me apura, porque ademas de que ya me lo tiene enjaretado un amigo que me estima, tengo aquí una coleccion de los que más han sonado en estos años atras. Lo que sí me mortifica es, que hasta tanto que salga tengo que guardar clausura, y no presentarme con mi berlina por ese Prado adelante, como tenía de costumbre. Hasta el compañero que iba todas las tardes conmigo se ve tambien atacado, y no se atreve á salir de su escondite. Por lo tanto, yo quisiera que vmd. no retrasára el ponerle en limpio, y para que no pueda equivocarse en los elogios que debe tributarme, quiero que vmd. vaya repasando conmigo esta hoja de servicios, que he encontrado aquí á la mano.

»Piensan por ahí cuatro tontos que para haber llegado á teniente general no he tenido más que favor y más favor; pero yo les haré ver ahora que no me han hecho más que justicia rigurosa. Porque ha de saber vmd. que todavía no habia cumplido nueve años cuando me veia ya con dos charreteras en los hombros y mi despacho corriente, por los muchísimos méritos que habia contraido mi madre, siendo *señora de honor*. Más de seis años estuve agregado á los regimientos que habia de guarnicion en la córte, y precisado todos los meses á irme á presentar en la revista; vi pasar por cima de mí muchísimos capitanes más modernos que yo, bajo pretexto de que habian perdido algun miembro de su cuerpo en la guerra de Gibraltar. Entre tanto ya me iba apuntando el bigote, y si no es por un almuerzo que se dió en la casa del Labrador, acaso no hubiera salido á jefe hasta estar harto de cumplir diez y seis años. Por fin me hicieron teniente coronel agregado, y tuve que ponerme en marcha para el Puerto de Santa María, separándome de mi pobre madre, y sin más recomendacion que unas cartas del Ministro de la Guerra para el capitan general de Andalucía. Este señor me precisaba á ir muchos dias á su mesa, y hasta me encargó una comision de traer pliegos á la córte, anunciando la llegada de una flota; vea vmd. si este servicio no merecia la miseria que me dieron, que fué el grado de coronel. Pues hasta eso lo llegaron á murmurar. Detúveme aquí unos dias, y como no era razon que habiendo yo servido tan bien á la patria no se me concediera algun descanso, mi madre reclamó, como era justo, que se me emplease en la Secretaría, sin más objeto que el de cobrar alguna cosa más de sueldo. Allí aguanté todo el tiempo que duró la guerra anterior de Francia, y cuando se hizo la paz, ya se caia de su peso que me dieran la encomienda que disfruto en la Órden de Santiago. Luégo tuve que aguardar á un dia de besamanos para lograr el bordado de brigadier. Vea vmd. si hasta entónces tendria nadie que decir de mi carrera; pues con todo eso no me han faltado enemigos y envidiosos que han estado murmurando de mis adelantamientos, sin considerar que otros apénas andan á gatas cuando ya son mariscales de campo. En verdad, en verdad, que yo no lo fuí hasta la campaña de Portugal, cuando conquistamos el *naranjal de Yélves*, que nos costó más sangre que lo que á vmd. le parece. Finalmente, cuando llegaron los franceses, yo me exalté de puro patriotismo, y de paso para Cádiz me acerqué á la Junta de Extremadura, donde me dieron el grado de teniente general.

»Todo esto que he dicho á vmd., lo verá confirmado en ese legajo, que no hay más que ir buscando patentes, para que se vea que no miento. Pues por lo que hace á insignias, no hay una que yo no me haya ganado; á bien que no tienen más que mirarme al pecho cuando voy á la córte, que apénas tengo uniforme donde me quepan. Por eso S. M., que hasta ahora sólo ha premiado el verdadero mérito, me colocó en el Supremo Consejo de la Guerra, para que con mis luces y experiencia militar organizase el ejército, y cuidase, sobre todo, de poner trabas á las purificaciones. Esto es, en compendio, lo que vmd. ha de poner de letra bien clara en el *manifiesto*, tocando ligeramente eso que dicen por ahí de los dictámenes particulares que puse, porque, ademas de que yo me propongo desvanecer esa especie verbalmente, con sólo que vmd. recalque un poco sobre *mi nacimiento*, *mi honor*, *los altos destinos que me han sido confiados, y sobre todo mi acendrado celo por el servicio*, estamos despachados, y Cristo con todos. Para documentos justificativos puede vmd. copiar al fin todas las patentes y despachos que tengo, y aquel oficio que me pasó el alcalde de Don Benito, contándome el suceso de la Albuera.»

Con esto me retiré á mi casa, y despues de haber puesto en órden todos los papeles, me dirigí á la del otro señor eclesiástico que me habia enviado á llamar. Como yo ya sé su genio, procuré mesurar mi semblante y mis palabras para no contradecirle, y aguantar algunas impertinencias que tiene. Encontré al lacayo en la antesala, y como éste no sabía que yo iba allí llamado, me dijo que no tenía que esperar al amo, porque estaba rezando maitines ínterin llegaba la hora de darse la disciplina. Díjele entónces que yo no me hubiera atrevido á venir á molestarle si no me hubiesen enviado á llamar para cierto encargo que se necesitaba de prisa. Levantóse de la silla y pasó á dar el recado al señor, quien dió órden inmediatamente de que pasase adelante. No estaba, por cierto, rezando maitines, sino tomando un jícaron de chocolate con muchísimos bizcochos, y sin levantar la vista me preguntó si yo era todavía cristiano católico, ó si me habia dejado pervertir por las máximas del dia. «Bonito soy yo para eso, le respondí; apuradamente ninguno es más enemigo que yo de lo que está pasando, y cada dia me acuerdo más de lo que perdemos todos en que ya no se escuchen los santos consejos de los varones apostólicos que hasta ahora han llevado el timon de la Iglesia y del Estado. Pero Dios querrá que esto cambie, y que veamos otra vez encendida la antorcha de la fe, que se va apagando á toda prisa.»

Entónces me miró de arriba abajo, y poniendo una cara algo ménos austera que hasta allí, «Bien parece, me dijo, que no ignora vmd. los grandes servicios que se hacen á la nacion con abocarse uno exclusivamente las propuestas de todos los destinos de importancia, porque con eso nadie sale acomodado sino el que tiene el modo de pensar que se le manda. Mi dictámen ha sido siempre que ninguno que se rie puede ser querido de Dios; que los hombres necesitan mucho palo, y que no poniendo al frente de todas las corporaciones hombres duros y apasionados á obedecerme, el altar y el trono corrian un peligro inminente. Pero esto no es del caso; lo que yo necesito es que vmd. vea de coordinar un *manifiesto*, así, á manera de pastoral, que pienso

dar á luz un dia de estos, para desvanecer ciertas voces que susurran sobre si me debo ir ó no á mi iglesia, porque dicen que ya no hago falta. Yo sé muy bien que la hago, y sé mucho mejor que no tengo gana ninguna de ir á tratar como iguales á los que han sido mis súbditos; sé lo que son cabildos, y yo nunca he podido estar en paz con ellos; con que, vea vmd. el modo de arreglar esos materiales, porque mi cabeza no está para tales ocupaciones.»

Inclinó la suya, haciéndome señal de que me marchára, y yo le obedecí con disgusto, porque deseaba hallar algun hueco para espetarle mi pretension. Verémos si cuando le lleve el trabajo concluido puedo tirar alguna puntada que me asegure la bucólica. El trabajo no era difícil porque ya estaban indicados los medios de defensa, siendo el principal de todos recordar al público que no hay medio más seguro para ganar el cielo que olvidarse de las injurias recibidas, y colmar de nuevos beneficios á los que nos han hecho mal. Con esto, y con unas cuantas citas de San Pablo y de la *Sagrada Escritura*, quedó demostrado que *á lo hecho pecho, y agua pasada no muele molino.*

No tardarán en salir al público, y yo tendré buen cuidado de remitírselos á vmd.; pero entre tanto quiero enterarle de cómo van estas cosas, porque me parece que le ha de ensanchar el ánimo lo que voy á decirle. Ya sabe vmd. que lo que más me afligia, cuando empezaron estas trapisondas, era el ver que todos los madrileños se habian dado de ojo para no remover aquellas especies de que nosotros hemos sacado tanto fruto en estos últimos años. Quiero decir, aquellas designaciones de partido, con las cuales supimos mantener una guerra abierta entre familia y familia, haciendo que una parte de los españoles mirase á la otra como indigna de merecer este nombre. Nadie puede negar la utilidad que sacó la patria de tener divididos los ánimos hasta el punto de que no sólo fuesen excluidos de los empleos aquellos que nos podian hacer sombra, sino tambien desechados de la sociedad y privados de respirar el aire patrio. Nosotros tuvimos el gusto de marcar sus frentes con los ingeniosos motes de *liberales* y *afrancesados*, y no contentos con declararlos incompatibles con nuestro verdadero interes, supimos tambien enzarzarlos á ellos entre sí para que se aborrecieran mutuamente, ó á lo ménos para que se mirasen con recíproca desconfianza. Era cuasi imposible que se reconciliáran nunca, y de este modo estábamos seguritos de conseguir cuantos destinos vacasen. Pero aquel aciago dia del 9 de Marzo, este pueblo de Madrid, que es un bragazas, empezó á pedir á gritos la amnistía general, sin distincion de personas, aturdiendo el palacio, la plazuela, las casas consistoriales y todos los sitios públicos, hasta que arrancó el fatal decreto de olvido y de liber[illegible]l.

Le confieso á vmd., amigo, que por entónces miré nuestra santa causa como perdida enteramente, y que no hubiera dado un pito por el triunfo de nuestro partido. Mucho más creció mi desconsuelo cuando supe que se habia dado órden para que pudiesen volver al seno de sus familias todos esos bribonazos que impidieron el saqueo de Madrid, de Sevilla y de otros pueblos cuando la invasion francesa; sobre todo, aquellos pícaros que, hallándose ejerciendo la judicatura, no abandonaron el foro para trasladarse á Cádiz, donde cabia todo el mundo, y desde cuya plaza podian administrar justicia á los pueblos que les estaban encomendados. Ellos fueron la causa de que se detuvieran los progresos de la anarquía, y hasta hicieron la iniquidad de que se estableciese algun órden en el pago de contribuciones. Yo les aseguro que, por el voto de vmd. y por el mio, nunca habian de haber tenido ni áun remota esperanza de volver á abrazar á sus madres, esposas, hijos ni amigos, ni áun el de beber las aguas de los rios que les vieron nacer. Pero este bárbaro pueblo, que es generoso y noble por instinto, lo primero de que se acordó fué de pedir al Rey que olvidára él mismo sus agravios, y que los hiciera olvidar á todos los españoles.

Pero aquí de mis artimañas y de las de todos los nuestros. Lo primero que hemos hecho ha sido introducir la duda de si el decreto, que está concebido en términos generales y que no ofrece la menor dificultad, es aplicable á los *afrancesados;* si debe interpretarse con arreglo á lo que dice, ó á lo que debió decir; si fué ésa la intencion del pueblo ó la del gobierno; y, finalmente, si la órden comunicada á los embajadores de Lóndres y de París se ha de revocar ó no. Ya vmd. conoce que esto es muy interesante para lo sucesivo, porque como las ideas de los *afrancesados* son tan parecidas en ciertas cosas á las de los *liberales*, no tardarian casi nada en unirse contra nosotros, y nos veriamos negros para poder alternar con ellos en la provision de destinos, que es el objeto principal de nuestras ánsias. Pero ya, gracias á Dios, vamos sacando partido y empiezan á dejarse persuadir de nuestras insinuaciones; de modo que si logramos que los liberales se declaren otra vez enemigos de los *afrancesados*, sin remedio ninguno vamos á tener bajo nuestras banderas á los unos ó á los otros.

Tambien debe vmd. tener esperanzas en la santa liga de los príncipes del Norte, que el que más y el que ménos está temblando de que se introduzca aquí la herejía de Lutero, porque, como todos ellos son católicos apostólicos romanos á machamartillo, es regular que cada uno envie un ejército, en forma de cruzada, para sujetar á estos locos. Lo que sí debe darnos cuidado es, el que abran los ojos los propietarios de la nacion, que es en quienes reside la verdadera fuerza, porque si ellos llegan á formar una liga, aunque no sea santa, estoy bien cierto de que nos van á reducir á la dura necesidad de que trabajemos todos los que gustamos de holganza. Pero no es de esperar que una gente que tiene puestos sus cinco sentidos en la vil ocupacion de cultivar la tierra se vaya á penetrar de las ventajas que les ofrece la Constitucion, ni que

de mirar con respeto á los que siempre los tenido á los piés de los caballos. No en vano ı un hombre docto que miéntras se conser- en España la aficion á la teología, no habia temer alborotos ni sediciones; porque, ya se ,i en un pueblo de cien vecinos los veinte tiran beneficiados, catorce para abogados, seis se n frailes, cuatro estudian para escribanos, ocho enen á ser lacayos á Madrid, tres se dedican á eros, otro á herrador, aquél á carretero, y si o se descuentan el sacristan, el monago, el :co, el boticario y el maestro de niños, vea . lo que queda para cultivar las tierras, las vi- y demas zarandajas del campo.

ro arbitrio hemos discurrido para cortar los os á las ideas del dia, que es poner en ridículo que llaman el *juramento;* porque, decimos nos- s: si eso que se jura fuera con ánimo deci- de cumplirlo, una de dos, ó se apresurarian star el juramento muchas personas que se sabe no le prestan sino á regañadientes, ó se resisti- con noble franqueza á prestarle; es así que apé- juran, cuando ya están obrando en contra de lo lo, *ergo* esto no es más que una farsa para salir npuro. Yo asistí el otro dia al juramento que tó una corporacion de esta córte, y por cierto tuve un rato muy divertido, porque fué tal rana y la gresca que se armó, que era cosa eir uno las tripas. Verdad es que estaba abier- l libro de los *Santos Evangelios;* que habia nte la imágen de nuestro Redentor Jesucristo or cierto que era de plata); que se les puso á individuo la señal de la cruz y se interpeló el ısto nombre de Dios; pues, con todo eso, se es- viendo en algunos que aquello no era más de cumplir, y en los más se descubria la violen- on que pronunciaban el *sí* juro. Yo conocí tenian razon, porque, como ya tantas veces se jurado tantas cosas, y nadie ha pagado el sino los tontos que lo cumplieron, lo mejor rar como en un barbecho, y luégo hacer lo á uno le tenga cuenta; ¿está vmd.?

mbien nos tiene ofrecida su pluma un poeta uestro bando, porque es del bando de todos; no sé si es por la fuerza de sus versos, ó por- sabe cuándo los ha de hacer, lo cierto es que rtido que él alaba es siempre el que queda na. Cosas le he visto yo, en otros tiempos, en- r hasta las nubes, que todos decian que de- estar debajo de tierra; pero tambien el po- que quedaba debajo ya podia encomendarse á , porque en un abrir y cerrar de ojos le espe- una sátira que lo volvia loco, aunque el dia hubiese comido en su casa, y á los postres ubiese pedido prestada una onza. Es hombre ucho provecho y que á pura copla ha sabido rse un destino útil y descansado. Ya dice él e va á jubilar como poeta, pero nos tiene dada ra de que, luégo que esto cambie de modo que ya duda ninguna, el primer soneto que com- a ha de ser en alabanza de la Inquisicion, y unas letrillas á la Órden Tercera de nuestro padre San Francisco.

Igualmente he recibido una carta de un caballero cruzado, que tuvo mucho favor en su tiempo, como que corrieron voces de que iba á estar en el candelero; tambien la echa de escritor y era una de las columnas de la Iglesia y del Estado, como que le valió bien uno y otro. Si supiera vmd. qué pesetas hizo en poco tiempo..... sobre que su casa era una colmena. Allí las cajas de dulce, los jamones, las cargas de chorizos, el aderecito para la señora, los juguetes para los niños, y de cuando en cuando los cartuchos de medallas, por via de gratitud; pero nada de simonía ni de cohecho. Sí, ¡bonito era para tales picardías! Como que una vez que le regalaron unas peras en una bandeja de plata, salió muy enfadado hasta la puerta, diciendo á los criados que por qué habian recibido las peras. Yo concurrí algunas veces á su tertulia cuando tenía mangoneo, y en mi vida he visto junto tanto señor de respeto. De obispo abajo, no habia clase de sujetos que no gustáran de oirle, pero él á todos los hablaba en su lengua, y como tenía aquel *coram vobis* y aquella majestad en el hablar, les hacia creer á todos cuanto le daba la gana. Y no tenía maldita la vanidad, porque aunque hizo grabar su retrato de cuerpo entero, no fué más de porque se lo rogaron algunos amigos suyos, que estaban mal con que él no se diese á conocer por ese mundo. Me parece que le estoy viendo todavía con su vestido bordado, sus veneras, su escudo como el mio, y aquel andar tan posado que parecia un embajador. Dios le bendiga por el bien que me prometió, y que me hubiera cumplido sin duda alguna, á no haberle levantado un caramillo, que le hizo saltar de aquí, con mucha pena de los buenos. ¡Oh envidia, envidia, y qué de males acarreas! Ya se ve, si en cuanto vieron que no habia logrado ser lo que él deseaba, empezaron á hacerle burla hasta los pretendientes, y eso que les habia prometido no recibirles la *excelencia*. Pero á fe que ya me dice que, en cuanto se vuelva la tortilla, no ha de dejar obispado donde no cobre una pension, y lo creo, porque es hombre capaz de hacerlo como lo dice.

Vea vmd., pues, cómo aquí no perdemos el tiempo y vamos preparando materiales para nuestra empresa: no se descuide vmd. de su parte, y dándome aviso de sus progresos, mande á su afectísimo amigo. — El Lamentador.

CARTA V.

DE LOS LAMENTOS POLÍTICOS DEL POBRECITO HOLGAZAN.

Respuesta de don Servando á las dos anteriores del Lamentador.

Ya escampa y llueven guijarros, amigo Lamentador. Vmd. me escribe muy satisfecho de que no pueden llegar á más sus pesadumbres, ni la insolencia de esos provocativos; pero al fin y al cabo me consuelo con saber que no recibió otro daño, al pasar por la Puerta del Sol, que una ligera rechifla, que no vale dos cominos. Esto de por acá sí que va

de malo en peor, y me temo por momentos que nos vamos á quedar vmd. y yo solitos para sostener el antiguo órden de cosas. No extraño que nos hayan sacado á la vergüenza por esas esquinas, cuando veo en éstas amarrados con engrudo unos grandes cartelones que dicen de esta manera: *Los Lechuzos.* No tiene vmd. que asustarse con el título, porque no somos ni vmd. ni yo los que el autor se propone describir: es verdad que algo nos toca, pero lo que es nuestras personitas quedan intactas por ahora. Lo mejor será copiar el papel, porque luégo no presuman, como otras veces, que no soy fiel en los extractos. Dice así:

«En cuanto asoma el verano, y las mieses empiezan á ponerse amarillas, ya tiene vmd. á su puerta un lechuzo vestido de negro, con una sotana muy larga, su manteo terciado por debajo del brazo, y un sombreron que se anuncia diez varas delante de la persona, y sin preguntar ni una palabra relativa á lo que se ha gastado en la siembra, ni en la labor, ni en el abono, ni en la era, ni en el acarreo, ni en nada de lo que huele á partida de data, abre su cuaderno, y presenta un cargo de la décima parte de lo que se ha cogido. Vmd. se queda aturdido de ver que el tal sopiston trae ya ajustada la cuenta hasta por cuartillos de lo que monta la cosecha, y sin más ni más le da á vmd. la comision de trasladar á la cilla el diezmo de lo que éntre en el granero. Esta visita es siempre acompañada de un sermoncito muy estudiado, que sirve para todos, y que se reduce á recomendar la exactitud en el pago de los diezmos á la Iglesia de Dios; se añade un ejemplito patético de tal ó cual labrador, á quien se le llevaron los demonios en cuerpo y alma por haberse guardado unos puñadillos del trigo que era suyo, y la viña que se secó en los dias mismos de la vendimia por haber robado el dueño un solo racimo que pertenecia al diezmo. Esto se apoya con algunos textos de la Escritura, que vienen pintados para el caso, y se despide para la otra semana, en que se tratará de los pollos, de las gallinas, de los huevos, del ganado mayor y menor, y de otras bagatelas que pertenecen al mismo fin.

»Apénas ha salido el lechuzo negro, cuando se asoma por la puerta otro, vestido de lana gris, con su gran cordon al cinto, un rosario con cuentas de á veinte y cuatro, y un chapero redondo á manera de quitasol. Echa su *Deo gracias* por delante, y sin pedir nada por amor de Dios, dice que viene por la limosna para el convento de San Francisco. No hay que pensar que con un *perdone, hermano*, ó con un ochavo roñoso se sale de aquel apuro, porque á lo ménos se ha de llenar el tercio de un buen costal que descansa á la puerta sobre una pollina. El vaso de vino es corriente en aquella visita, y un par de panes para la comunidad, que siempre está atrasada con el síndico. Se habla un rato de la cosecha abundante, que sólo se ha debido á los ruegos y oraciones de los hermanos; se cuenta una gracia del padre lector fulano, y con un polvo á la señora mayor, y algunas pasas sobadas a los muchachos, queda pagada y repagada la limosna, y el reverendo muy grave de la casa para entrar en la del vec El costal va y viene al convento repetidas vec el guardian dice luégo con aire risueño que la l videncia cuida de aquella grey escogida.

»Detras del lechuzo gris viene otro vestido de lor de tabaco, con un capuchon terrible y unas l bas que le llegan hasta la cintura; saluda con la bezu, y con frases diferentes, aunque parecidas, pieza á conmover al ama de la casa, refiriendo apuros en que se ven los benditos religiosos con tivo de haberse ya acabado el trigo destinado p el año, y que como la regla de nuestro padre no p mite que ellos toquen físicamente el dinero, vi á pedir en especie, aunque no sea más que me fanega de grano de cada vecino; porque, de lo c trario, no es posible que se haga la novena de Fulano, ni se podrá poner la reliquia en el altar san Antonio cuando se pierda un abanico, ó un p rito faldero, ó cuando tenga que sacarse una m alguna hermana caritativa. Dice que está en la fermería el novicito fray Mengano, de resultas los cilicios y exquisitas penitencias que practica. timamente, á fuerza de contar milagros y miser pilla la media fanega, y á más á más algunas p tillas de chocolate. Verdad es que suele dejarse, cambio, alguna estampita del santo de la nove con lo que quedan en la casa, no sólo muy satis chos del trueque, sino hasta con escrúpulo de si habrá engañado su reverencia.

»En pos del de la capucha entra el hermano m lon, mandadero de las monjas de la esquina, el c sin arengas ni cumplidos, dice que viene por acostumbrado, y carga con igual pitanza que otros. En tanto que le despachan recuerda la de miel de parte de la madre Sinforosa, y las varas de lienzo para la madre Vicaria, que dice está antojada por estrenar el lino casero, y se la l cen los dias siglos.

»Luégo se sigue sin falta el padre que hizo las timas misiones, y que cultivó la viña con su br arremangado hasta el codo y un crucifijo de m vara. Verdad es que comió y bebió grandeme durante la temporada, y que se llevó copiosa mosnas á su convento; pero aquello ya pasó, y a ra vuelve á recordar los suspiros de los mercad y los mocos de las viejas. Su lenguaje es más deradito que cuando se desgañitaba en el púlpit como si dijésemos, ahora viene pidiendo, y ent ces venia mandando.

»Claro es que con estas idas y venidas el gran ha llevado un toque más que mediano; pero ni quiera hemos empezado á contar las socaliñas. falta pagar la renta de las tierras arrendadas á monjes del desierto, pues aunque su instituto el de orar y trabajar con sus manos para ganar alimento, hace ya algunos siglos que se resolvi problema de que era mucho más cómodo y más cillo que trabajasen los seglares de alrededor no el que se llenasen de callos las manos de su verendísimas. Fuera de que no es fácil levant

corazon á Dios teniendo el cuerpo agobiado, ni viene al caso andar á pié por el campo con la azada al hombro, pudiendo ir á ver los trabajadores montado sobre una mula como un dromedario. Verdad es tambien que estos anacoretas suelen ser muy suavecitos con los que retrasan sus pagos, pues lo más que hacen es ponerles por justicia, hacer que los metan en la cárcel, embargarles hasta la cama en que duermen, y dejar á la inclemencia toda la familia. Esto sólo se verifica cuando no tienen el señorío temporal del pueblo, pues en este caso, que es el más frecuente, no necesitan interpelar otra autoridad que la suya. Suele, sin embargo, hacerse alguna excepcion en favor de los padres que tienen hijas bonitas ó de los maridos que tienen esposas de buen genio y parecer.

»Pues ¿qué corazon habrá que se resista á mejorar la suerte de nuestros hermanos los cautivos en Argel? Despues de más de dos siglos que están en aquellas mazmorras, sin más auxilio ni esperanza que el rescate que ha de llevarles el padre procurador de los mercenarios, ¿dudarémos todavía en largar un peso duro para que *don* Fray *cualquiera* haga como que va todavía á regatear con los moros? ¡Qué de cadenas verémos, y qué de grillos y esposas colgadas por las paredes en testimonio de que aquello, aunque pasó ya hace mucho tiempo, no falta todavía quien se atreva á recoger los efectos de la caridad de los fieles! Vivan las antiguas costumbres, que nunca mueren ni deben morir, porque, de puro buenas, todavía sirven para que coman y beban muchos redentores jubilados.

»Nada de lo dicho impide el pago de la primicia que de derecho divino debe todo hombre de bien á la Iglesia de Jesucristo, y sin la cual sería imposible que los señores beneficiados del lugar pudiesen fumar tabaco habano, ni jugar al mediator todito el dia, ni mantener el caballo y los galgos, ni ir á las romerías inmediatas, ni traer aseadita á la ama ni á la sobrina, ni otras muchas obligaciones anejas al carácter de beneficiados.

»No bien han concluido los lechuzos eclesiásticos de exigir sus respectivos cuantaques, cuando se presentan los lechuzos seculares á cobrar los repartos de las contribuciones reales. Allí es el ver los semblantes del escribano y del alguacil con su varita en la mano, que es signo de la dulzura; y allí el temblar de las piernas de todos los penitentes, que saben cuasi de fijo dónde han de pasar la noche. El cuaderno contiène muchas cosas tan justas como curiosas, porque ahinda del reparto de la contribucion, se le piden al vecino los de riegos de las heredades que se secaron; los de la guardería del campo que se arrasó ántes de la cosecha; los de los gastos del diputado que se envió á Madrid para seguir el pleito contra los curas; los de las costas de este pleito, en que fué condenado el lugar, segun costumbre; los derechos de la sal, los de la alcabala, la sisa, la paja y utensilios, y otras mil preciosidades, que con diversos nombres y apellidos se han ido aumentando cada año.»

A esto, poco más ó ménos, viene á reducirse el papel de *Los Lechuzos*, y yo tengo para mí que esto es hacer más bien burla que otra cosa. La gente de medio pelo lo rien á carcajadas, pero la gente de modo estamos muy desazonados con estas libertades que se toman cuatro desvergonzados, á quienes llegará dia que les hagamos arrepentir de los buenos ratos que tienen á nuestra costa. De uno de ellos ya sé yo que le van á dar una carrera en pelo, y que primero que él se limpie le ha de sudar el hopo. ¡Friolera es la plumita que le va á tomar por su cuenta; pues á fe que no está acostumbrado á mentir y á calumniar á cuantos se le ponen por delante, para andarse él en chiquitas con quien le pise la cola! Y no falta quien le anime; que yo sé quien le ha ofrecido costearle la impresion en caso de que los madrileños no quieran comprar el folleto: hasta el título que piensa ponerle me hace á mí mucha gracia, porque ha de ser cosa de asonante, como *vidrio* y *vecino*, y qué sé yo que más. Allá lo verémos.

Entre tanto vmd. no me dice una palabra de en qué ha venido á parar el Supremo Consejo de Hacienda, y á fe que me tiene en brasas, porque hasta ahí pueden llegar las bromas. Yo no sé cómo es posible que sin Consejo de Hacienda podamos salir de apuros. Sueldos mejor empleados no es posible que se empleen, y áun me admira todavía cómo podian dar abasto á tantas ocupaciones. Bien hicieron últimamente en darles el uniforme con bordados de oro y plata, porque en la plata y el oro se da á entender que aquel Consejo era una mina; y en efecto, ¿qué mina mejor, en algunas circunstancias, que un saludable *consejo?* Yo siempre he mirado como una especie de blasfemia el refran de aquellos que dicen: *Dinero quiero, y no consejos*, sino que sigo la contraria, y digo, *consejos*, y más *consejos;* y más que no tenga una blanca en toda mi vida. A fe que ahora verémos cómo se tienen *millones*, habiéndose disuelto una sala entera de ellos.

Tambien se le ha olvidado á vmd. darme noticias de aquel amigo de quien ántes me solia hablar con frecuencia. Quiero decir de aquel señor que sabía las vidas y milagros de todos, como que toda la suya, que es bien larga, la ha empleado en perseguir á cuantos eran mirados como gente peligrosa. Desde que le dieron plaza en una de las audiencias, no parece sino que le conocieron el genio, pues al punto le embocaron la comision de los vagos. ¡Válgame Dios, qué de servicios hizo al Gobierno con ella! No es decir que su señoría se ensangrentaba con nadie, porque á él tambien le gustaba que cada uno se ingeniára para vivir como Dios le diera á entender; pero le enfadaban mucho aquellos tunantes de maridos que siempre querian estar al lado de sus mujeres, fastidiando á cuantos entraban en sus casas con fines muy buenos. No, pues; á uno de ellos no creo que se le haya olvidado la leccion que supo darle, teniéndole en un presidio hasta que él se cansó de hacer bien á su mujer. Me [illegible] aba aquel señor porque era arriscadillo, y aunque [illegible] do estaba de toga parecia un poco severo, ya [illegible]

sabe que cuando íbamos á divertirle con la guitarra, era el primerito para cualquier broma. Mucho sentiria que ahora tratáran de meterse con él, porque, en fin, aquellas prisiones que hizo en tiempo de marras ya se pasaron, y el que no haya muerto en ellas ya se estará paseando á estas horas, como si tal cosa. Entónces como entónces, y ahora como ahora. Era la moda prender, y dar tormento, y sacar multas y más multas, y el que no hacia esto no variaba nunca de sueldo ni de tratamiento. Con que, amigo, que tenga paciencia la parte.

Pues á fe que él por sí solo no lo hacia todo, porque buen trabajo le costaba guardar el secreto á muchos señores de alto coturno, que tuvieron la bondad de darle las noticias que necesitaba. Apostaré yo á que en el dia no falta quien las haya traslucido. Sobre que nadie tiene pecho para callar nada..... ¿Mire vmd. á quién no le ocurre quemar todos esos papelotes que ahora van á poner de mil colores á muchos señorones, que ni siquiera se acordarán ya de lo que firmaron; como que tienen otras cosas en que pensar, y lo que hicieron fué por manifestar su celo y porque triunfára la religion de Jesucristo? Cuando la justicia pregunta y conoce uno lo que desea, ¿qué se ha de hacer? Decir lo que uno sepa, ó lo que presume, ó lo que ha oido por ahí, para que entónces se siga la liebre, y en prendiendo á muchos, alguno habrá que lo merezca. Yo sería de parecer que á esos mismos informantes los pusiesen ahora al frente de las provincias, porque ya se sabe que en haciendo lo que ellos hicieron, tendrá este gobierno los mismos apasionados que tuvo aquél. ¿No le parece á vmd. que digo bien?

Por aquí ha corrido la noticia de que esas autoridades nuevas empiezan á perder el respeto á los prelados de las religiones, y en verdad que no sé con qué conciencia echan el guante violento á unos ministros de Jesucristo. Por cierto que en otros tiempos no se habian de haber atrevido á cargarse con toda una excomunion encima. Cuando un religioso entónces cometia algun asesinato, ó tramaba alguna conspiracion, ó incurria en algun otro defectillo así, lo primero que se hacia era guardar el honor del santo hábito, que es lo que verdaderamente importa en la república, y luégo allá se las campaneen. Todavía me acuerdo yo de un pobrecito religioso, que en una ciudad muy conocida de estos reinos tuvo, como tienen otros, una tentacion del diablo, y al acabar de decir misa arrimó dos puñaladas á una muchacha, á quien acababa de darla la comunion. En parte no le faltaba razon al padre, porque la bribona de la mozuela estaba empeñada en casarse á pesar de los buenos consejos que él la daba, y quiso encaminarla al cielo por el camino más corto. Pues, en verdad que no le valió ni la bula de meco, porque con el mayor rigor del mundo le suspendieron las licencias de confesar y predicar, y hasta le privaron de decir misa por más de dos años. ¿Y dirán luégo que quedaban impunes los delitos de los religiosos? Nada ménos que eso; pero sabian guardar los modales mejor que ahora. ¿Quién quiere vmd. que se vaya á meter fraile, sabiendo que si hace mal
de ver en una cárcel ó en una horca, co
cualquiera? Ademas de que, segun dicen,
intentaban hacer no era cosa de cuidado,
parece que sólo se dirigia á armar una con
lucion y degollar al que se resistiera. ¡Pol

Aquí los que más nos enfadan son unos
colore, que, despues de haber estado haciend
nosotros, se han encasquetado la Constitu
cima de pocos dias acá, y gritan como un
perados contra toda alma viviente. Hombre
tre ellos que no há dos meses que espetaba
lacion aunque fuera contra su padre, y hoy
ta de la boca el sagrado código. El domin
rior, pasando yo por delante de su reja. l
mar ciudadana á la criada, y decirla que y
dia aguantar su servilismo. Cuando habla d
putados de Córtes, procura llamar amigos á
más han sonado y que más han padecido;
palabrita de éste, alguna carta de aquél, y
se trata de los decretos que se expidieron,
usa de la primera persona de plural. Verda
nadie se ha metido con él durante estos se
pero él pinta tan al vivo las persecuciones qu
tado para sufrir, que da lástima de oirle. A cre
se ha verificado un movimiento ni una tenta
que él no haya tenido parte; de suerte que
rece sino que estuvo en un tris el perecer él,
ó el Marquesito. Ofrece reformas y variacion
el próximo congreso, con la misma segurid
si fuera él solo quien hubiera de dictarlas.
del Rey como pudiera de un pupilo cuya tu
estuviese encomendada, y á quien receta p
ó reprensiones si se separa de la línea que
trazada. Y despues de repetirnos cien ve
misma cantinela, viene á parar su entereza e
un memorialito pidiendo un empleo de do
mil ducados, sin más objeto, á lo que él dic
servir á la patria y manifestar su apego á l
vas instituciones. Tengo entendido que no
por Madrid muchos liberales por este estil
suplico á vmd. que me ponga una lista de l
conozca, porque el mismo que escribe tanta
contra la Inquisicion, contra los frailes, con
ministros que fueron y contra todo lo que y
de ser temible, sabrá tambien dar un rapap
todas esas sanguijuelas de nueva especie, q
lo mismo que están más flacas, tienen más
por chupar la poca sangre que ha quedado.

No se le olvide á vmd. este punto, que impor
de lo que vmd. cree; porque miéntras que el
más frecuentado en España sea ir uno desde
sa á la tesorería, no tenga vmd. miedo de q
die nos atropelle, pues la bulla misma nos l
en vilo, y cada cual pescarémos lo que podam
que yo quisiera es que todo liberal moderno l
se una canongía, y que los *Catones* de los caf
sen empleados en la Real Hacienda; vería vm
tónces lo que tardábamos vmd. y yo en ser ac
dos por héroes, á pesar del descuido de su ni
do los gritos de los ciegos. Entre tanto lo q

aconsejo es que en lugar de copiar *manifiestos* que por la mayor parte son ridículos y de ningun efecto, se meta á memorialista y no le faltará ocupacion. Abur amigo. — SERVANDO MAZCULLA.

NOTA DEL AUTOR.— He visto una carta impresa, cuyo título es el *Alcalde pregunton* y que parece dirigida á mí; protesto que no ha llegado á mis manos sino por medio de un ciego, y como desconozco el estilo, no puedo unir mis lamentos á los suyos, por más justos y motivados que los encuentre.

Hé aquí ahora la curiosa carta á que se refiere esta nota :

EL ALCALDE PREGUNTON.

Carta escrita desde su pueblo al POBRECITO HOLGAZAN, *pidiéndole parecer de lo que deba ejecutar para dar las cuentas que se le piden; con otras cosillas.*

Múy señor mio : Aunque sin el honor de conocer á vmd. personalmente, tengo noticias exactas por el señor don Servando de las bellas cualidades que le adornan, y de que es vmd. acérrimamente opuesto á esta mogiganga del dia, y por consecuencia amante de los pocos que hemos tenido la desgracia de quedar sumergidos como por encanto entre estos ateos y robespierinos. He visto la carta de vmd. en que se lamenta del mal estado á que le ha reducido esta tremolina, privándole de sus ascensos y salvacion de su alma, que en aquel inexpugnable tribunal santo se prometia, mediante sus buenas obras; la falta de su tio el P Jesuita, y la del paje de su ilustrísima el señor Consejero, de quienes esperaba su subsistencia. Tambien he leido la contestacion que le ha dado á vmd. mi amigo, explicándole el poco trabajo de su bufete, trastorno de su compadre el visitador de Rentas, con algunos encarguillos para el agente. De todo he deducido que aunque es cierto el infeliz estado en que vmds. se hallan, exceden mis trabajos con tercio y quinto á los suyos, y todos, todos, por causa de esta endiablada Constitucion.

¡ Ay señor Lamentador de mi alma! el señor don Servando llora con un ojo, y yo lloro con los dos, y áun..... Quiero decir que á él sólo se le cercena su bufete, pero queda con el completo estudio de sus rancias leyes, con las cuales puede sin temor derogar, adicionar y comentar las nuevas, haciendo de lo blanco negro y de lo verde encarnado, de forma que no las conozca la madre que las parió. Pero ¡ yo! Yo, señor, quedo en la calle, así como suena, nada más, y le voy á vmd. á explicar el motivo de mis trabajos, á ver si encuentro en su apiadado corazon el único consuelo que deseo, que es el de que me aconseje lo que deba ejecutar para no despecharme y morirme en un rincon, de miseria y de rabia.

No ignorará vmd., amigo mio, que en este pueblo, desde que salieron los franceses y despues que fué echada por tierra esa resucitada Constitucion, mediante nuestras buenas conexiones en la córte, obtuvimos de la Sala de Alcaldes el competente permiso para hacer insaculacion de oficios, los que fueron repartidos entre seis individuos de mérito y que conocemos á fondo el carácter, temperamento y riqueza del pueblo, ¿ y en quiénes mejor se habia de depositar la jurisdiccion real y ordinaria? Ya ve vmd. mi *suegro* si conocerá bien el pueblo, que ha nacido en él, y no ha salido jamas sino á pescar al rio; mi cuñado el *Zorzalito*, mi tio *Tomas*, yo y *Pacorrillo*, mi primo, hijo de la *Zambulluda*, que aunque lo es de viuda, y no tiene más bienes que un parecillo que le dejó su padre, se compuso con el escribano de aquí, que era muy hábil, el hacerle una adjudicacion de valdíos de villa, se le aumentó la edad, y cátate Periquillo hecho fraile.

De este modo todos lo hemos pasado perfectamente en estos cinco años, afianzados en nuestros destinos, porque estaba tan bien dispuesto, que cuando regentaba mi suegro la vara, era yo procurador síndico, y cuando tocaba á mi tio, lo era su hermano, y así siempre estaba la cosa arreglada de forma que nunca habia un *si* ni un *no* en el Ayuntamiento; el pueblo estaba satisfecho de todas nuestras buenas providencias relativas á la administracion de fondos públicos; y el escribano, que es, como ya habrá vmd. conocido, de nuestra pandilla, bien experimentado en cosas del comun, con sólo seis letras desvanecia cualquiera duda que se pudiera ofrecer á algun convecino tonto.

Pero ahora, amigo, ahora son mis tristuras y conflictos, porque habiéndome tocado por mis pecados en este año regentar mi vara de alcalde, apénas empecé á saborearme, cuando cátate que llega la maldita noticia del juramento de la Constitucion, y con él, poco despues, la órden de volver á establecer alcaldes constitucionales. Yo, ya ve vmd. qué habia de hacer sino callar. Se convocó inmediatamente á concejo abierto, al que asistieron todos los vecinos, y sin más formalidad que sus votos particulares, sin hacer caso de mi autoridad ni de la provision real que conservo de los señores alcaldes de casa y córte, en que á mí y los demas se nos autorizaba para ejercer la jurisdiccion ordinaria sin que por nadie pudiéramos ser inquietados, desobedecidos ni interrumpidos, so la pena de 30.000 maravedises para la Cámara, y que sé yo quién más, con otras amonestaciones y apercibimientos, empiezan á gritar á voces: *Alcalde por la Constitucion, queremos á don Simplicio el boticario.*

Ahora considere vmd. si esta eleccion podrá ser válida, no siendo hijo del pueblo, y no sabiendo otra cosa que despachar las recetas que envia el cirujano romancista á su botica, y áun para esto tiene quien le ayude.

Pero este maldito de Dios, luégo que dejó de recibir los parabienes de los vecinos tontos, al instante trató de hacerse cargo de los fondos de Propios y Arbitrios, con todos los demas ramos del pueblo, sin tener conocimiento maldito del pulso y economía con que deben administrarse y de la tecla que se necesita para ello. Luégo se ha embocado de rondon á mangonear, acompañado de Juanito el *Pizpereto*, á quien han nombrado por Secretario, y me ha hecho saber una providencia, por la cual manda dé una cuenta exacta de todos los caudales que han entrado en mi poder, con justificacion de los que haya satisfecho, como que, segun dice, tiene que dar sus cuentas á la nueva junta ó diputacion provincial, que es precisamente la que á mí me joroba.

Yo, crea vmd. que por mi parte nada me importa, y áun me alegro de haber dejado la vara, pues me ahorro de estar continuamente rondando y celando con los regidores la buena comportacion de los arrendatarios de puestos públicos, á fin de que el aceite, tocino, vino y pescado sean de buena calidad, bien medidos, pesados y acondicionados segun las contratas; mas, sin embargo, siento tanto esto de las cuentas..... pues como yo apénas entiendo cosa de pluma, ni esto de cargo y data, que en esta parte sólo obraba aconsejado del escribano de ayuntamiento, porque éste, ya se ve, como era ducho en esto de escrituras, arriendos, remates y cuentas, las formaba en un santiamen, y yo y los demas nos fiábamos de él por la completa satisfaccion que teníamos en su hombría de bien, y sólo firmábamos aquello que nos ponia, pues diciendo él: *Esto conviene y se ha de hacer*, quedábamos conformes, y sólo ibamos enseguida á reconocer las medidas de la taberna, porque no estuvieran sisadas con perjuicio del comun.

Ahora vea vmd., señor Lamentador, si con este nuevo secretario podrémos contar para nada de eso, pues apénas sabe otra cosa que un poco de gramática mal aprendida al lado de su padre, con la cual, y á fuerza de práctica en la botica de su tio, despacha las recetas, dando algunas veces aceite del belon por aceite de almendras dulces, y agua del pozo por agua de esperma de ranas. Vaya vmd. á que llene el hueco que el otro deja, que con sólo presentarse y decir *Ante mí : doy fe*, ya estaba la cosa acordada, aunque fuese el mayor disparate : todos la alababan y obedecian por la mucha confianza que tenian en la antigüedad de su oficio, y principalmente en asuntos de villa, con la buena fe que se debe á estos señores.

Así es que en las cuentas que dió mi suegro á mi cuñado del año que fué alcalde, salió alcanzado en unos 26.000 rs., poco más ó menos, y aunque no los tenía de presente, por sólo el simple medio del escribano, que estampó al pié de la cuenta de Propios la diligencia de depósito con expresion de monedas, quedaron los señores de la capital muy satisfechos de que estaban en arcas, con los libros de entradas y salidas (que están llenos de telarañas), se pagó con dinero prestado el tanto por ciento, y nadie dijo más palabra. Lo mismo sucedió en la siguiente que dió mi cuñado en el año pasado : éste, ademas de aquel alcance, se aprovechó de unas treinta fanegas de tierra de Propios, las que, por testimonio del Escribano, se acreditó haberse quedado sin arrendar, sin faltar á la verdad, y quedó la cosa concluida. Salió alcanzado en unos 36.000 rs. de resultas de haber tomado un piquillo para comprar un poco de ganado moreno, se extendió la diligencia consabida de depósito, la creyeron, y agur, Paco.

Aquí sí que necesito todo el consejo junto de vmd.; porque ahora me veo yo entre la espada y la pared, queriéndoseme obligar por este nuevo alcalde á que me haga cargo por primera partida de los 36.000 rs. de antaño, que no los he visto ni por el forro, y que he de responder de ellos, con más lo que he percibido de los productos de ogaño, y amén de esto, quiere tambien se traiga á las cuentas el valor de las hierbas de invierno que he disfrutado, con el importe de unos cuantos palos que he cortado en la alameda; y sin tener ninguna compasion de mí, á pesar de haberle dicho no era esto práctica, y que en las cuentas se ponia siempre que las hierbas eran de aprovechamiento comun, y así pasaba, no hay fuerzas humanas que le hagan convencer á este caribe de esta verdad, ni ablandar su corazon empedernido.

Yo he estado meditando en dónde podria embeber esta suma, y aunque quisiera hacerlo en la de gastos de premios dados por la muerte de lobos y zorras, no puedo absolutamente, porque habiendo de presentar los recibos de los matadores, como los señores de la Diputacion Provincial conocen á muchos de estos vecinos, y saben por experiencia que en este pueblo no hay apénas esta especie de animalitos, me reprobarán cuantos presente; lo cual ántes no sucedia así, pues apénas conocian á los vecinos, y poniendo uno ó muchos recibos firmados por un *quidam* á nombre de varios, pasaba en cuentas, y buen provecho.

Considere vmd. ahora como me veré yo si, ademas de lo dicho, se lleva á efecto esa maldita entrega de mitad de sobrantes que se suena ha de hacerse! ¡Cómo podré yo buscar cerca de una talega para salir solamente del pronto! ¡Contra quien habré de repetir! porque sucede que tengo firmada la diligencia de depósito, y estoy con el pañal remangado.

Por otra parte, aunque quisiera echar un reparto, no me dejarán hacerlo, como que he concluido mi jurisdiccion, y ademas es imposible persuadir á estos idiotas de vecinos que han de pagar repartos, diezmos, alcabalas y demas con que ántes se contribuia, pues están metidas sus cabezas en el puchero de que sólo hay *contribucion directa*, y que lo demas está extinguido.

Todas estas penas que sufro son inconciliables si vmd., por su mucha caridad, no se digna indicarme el modo de salir de ellas; y vea si tengo razon para quejarme más que vmd., á quien, aunque no le dejan nada, y le han privado de sus ascensos, no le piden cosa alguna, y á mí, no sólo me dejan en pelota, sino que ademas me piden lo que no puedo dar.

Sólo tengo una pequeña esperanza, si acaso se empeora la cosa, que es deshacerme de un prado y una dehesilla de poca monta que poseo; bien es verdad que sabe Dios si tambien me la quitarán ántes; porque ha de saber vmd. que cuando estuvieron los franceses fuí yo uno de los individuos de la Municipalidad, y como entónces no ignorará vmd. los grandes apuros en que se vió esta villa, salí al frente y se acordó enajenar unas cuantas fincas de Propios, y entre ellas lo fueron el citado prado y dehesilla, los que yo tomé á justa tasacion del escribano, arreglada á aquella época, en que apénas valian nada las heredades: éstos fueron regulados en 800 rs. poco más, los que tampoco satisfice, pues como yo tenía desembolsados muchos miles de raciones de los vecinos, y me debian á mí mucho más, me quedé con ambas fincas en pago, sólo por hacer favor á la villa, y que no tuviese que buscar otros medios, ó verse saqueada como era de costumbre; en fin, hasta el dia las he disfrutado pacíficamente, pues aunque á últimos del año pasado salió una cédula de los señores del Consejo para que se devolviesen aquéllas, y ésta tenga más dudas que resolucion en la materia, se ha quedado así la cosa; y á la verdad sentiria se removiese el ajo, porque, gracias á mis labores, valen en el dia más de 80.000 rs. las dos posesiones; y no faltando ahora avizoradores, estoy temiendo salga á relucir la compra, y lo peor es que no puedo presentar la escritura de venta, porque no se otorgó, con la prisa que habia entónces.

Figúrese vmd. si tengo causas bastantes para detestar yo tambien esa Constitucion, que deja á todos en libertad de poder pedir lo que les convenga á su antojo, y zaherir estos procedimientos patrióticos con perjuicio de los que nos hemos sacrificado en beneficio general del pueblo y llevado el peso de sus trabajos, supliéndoles dinero en los apuros en que se han visto, y manejando los caudales públicos con el desinteres que es notorio, tolerando las reconvenciones con la mayor modestia por no afligirles, y que los pobres tuviesen algun respiro para poder ir trampeando, como suele decirse, y todo ha dado al traste con esta condenada mudanza.

Pues no digo nada de mi suegro, cuñado, tio y demas parientes, que quedan aniquilados, sin más ni más que por esta causa; privados de sus honores y desahuciados de poder sacar á mamandrona para sí y áun para otros; porque, amigo, hablando en confianza, ¿sabe vmd que el ser alcalde antiguamente era una cucaña? ¿Quién habia de competir con ninguno de nosotros, si siguieran las cosas como estaban? Y no es decir tampoco que hubiese uno de hacer picardía alguna, ni proceder contra lo mandado; nada de eso, no señor. Mas sin tomar agua bendita podia gobernarse de suerte que fuese un mayorazgo la tal varita.

Con sólo enmendar unos cuantos guarismos en los recibos que daban los verederos por la conduccion é impresion de órdenes se tenía sacado el pan, y pasaba todo siempre que el recibo fuera de *molde*: lo mismo sucedia con el receptor de bulas, porque poniendo *tantos reales de la conduccion del indulto cuadragesimal de este pueblo, que con tantos de mi manutencion, la del mozo y mula, y tantos de la conduccion de bulas al pueblo inmediato hacen tantos*; y firmado de él, ya estaban abonados aunque fueran mil pesos. ¡Pues y en los reparos de edificios! era una viña lo que allí podia entrar con sólo una pequeña insinuacion al alarife: á veces se tasaba en mil duros lo que no costaba mil reales, pero yendo el *visto bueno*, quedaba corriente y no habia más que hablar. En los repartimientos, ¡cuánto no podia legítimamente substraerse del bolsillo particular del vecindario al nuestro! Sin más que la friolera de extender dos libretes cobratorios, el uno para presentarle á la aprobacion con el original, y el otro, más extenso y explicado, para cobrar de los vecinos, á quienes por ningun caso se les instruia del por qué, y poniendo la diligencia de *estar manifiesto al público por nueve dias*, estaba corriente y pasaba aunque hubiera sido escrito en la bodega, sólo con el pequeño desembolso de los derechos.

No dejaban de surtir buen efecto los remates de las oficinas, en que bajo el título de *reparar tal finca*, *hacer una rogativa al santo Patrono por la lluvia*, *ó ejecutar una funcion de novillos*, subian los licitadores su remate, esto sin perjuicio del precio y calidad de los géneros, á más de otro tanto de lo que se sonaba de principal, pero este exceso no se consideraba en los testimonios de hacimientos, porque eran prohibidas las adealas para la Real Hacienda, y por lo tanto, el alcalde, bajo su palabra de honor, recibia y empleaba sólo en aquellos usos á que era precisamente destinado el producto de la oferta.

Habia ademas otras infinitas guaridas, que por ahora suspendo indicar á vmd., en las que se podia hincar la uña, y salir de cualquier apuro sin riesgo; porque, aunque hubiese alguna queja á la capital, venía al instante á informe, se decia que el tal era un *impostor*, un *tramposo* y acaso acaso un *estafador de los fondos*, y con sólo esto, y prévia una visita muy atenta que haciamos á aquellos benditos señores, venía una órden para que se abstuviese en lo sucesivo de semejantes quejas infundadas, bajo la multa de tantos ducados; se le notificaba, y si volvia á chistar, se le metia en la cárcel, y para salir tenía que aflojar la mosca, ó si no, allí quedaba hasta que se le antojaba al señor Alcalde sacarle

¡Mire vmd. si ahora habrá estos arbitrios, que, sin ser de Propios, los constituiamos como tales para nosotros! Vaya, yo cada vez me vuelvo más loco al considerar esta que llaman *satisfaccion pública*. Ni ¿cómo es posible hacerlo? porque, segun parece, todos tienen facultad para hablar claramente la verdad sin que los metan en chirona, y sacar á relucir los trapitos á los pobres que hemos sido alcaldes.

El otro dia, sin ir más léjos, vino á mí un convecino, que llegaba de Madrid, y me dijo que en la Puerta del Sol habia oido que yo tenía hecha una corta hace dos años en la alameda de esta villa, sin licencia, por sólo haber estado mi mujer dando de mamar á un señorito hijo del Visitador de Montes. ¡Cuándo, estando yo en la jurisdiccion, hubieran tenido tal atrevimiento!

No quiero cansar á vmd. más con mis importunaciones, y creo entenderá mejor que yo esta materia, por lo cual le suplico tenga la bondad de darme el oportuno remedio capaz de tranquilizar mi espíritu agitado, en la completa inteligencia de que siempre queda para servirle, y le tendrá presente para darle á copiar las cuentas cuando llegue el caso de tener que formarlas, este su invariable amigo, Q. B. S. M., — El Alcalde preguntón

CARTA VI.

DEL POBRECITO HOLGAZAN Á DON SERVANDO MAZCULLA.

Muy señor mio: Como vmd. me tiene encargado que le escriba á menudo, y á mí, por la misericordia de Dios, no se me cansan con facilidad los dedos, voy á darle por el gusto, y venga lo que viniere. ¿Sabe vmd., amigo mio, que nuestra correspondencia empieza á ser sospechosa para muchos, y que dicen por ahí que lo que estamos haciendo no es más que una purísima chacota de cuantos objetos se nos pone en la cabeza ridiculizar? ¿Sabe vmd. que hay quien se da por ofendido y agraviado, porque dice que algunos trozos de nuestras cartas son más bien retratos que caricaturas? ¿Que apénas leen dos renglones cuando ya fijan su idea sobre quién es el original, y empiezan los comentarios sobre si dice demasiado ó demasiado poco? ¿Que, así como para algunos es ésta una comidilla sabrosa, hay otros muchos, y son los más, para quienes es un tósigo, una pócima, un veneno que, léjos de curarlos de sus enfermedades, los empeora, los desasosiega y los mata?

¡Oh, y qué poco nos conocen los que así piensan, y cómo su malicia les fascina los ojos y los entendimientos! Áun cuando nuestro genio fuese un poco burlon, que no lo es, ¿habiamos de tener conciencia para ir, sin más ni más, á descorrer el velo que cubre á tantas buenas almas, y turbar el sosiego con que están disfrutando lo que tan legítimamente ganaron? ¿Qué se me da á mí de que el público haya estado engañado mucho tiempo, llamando padres de la patria á los que no eran sino sus padrastros; que tuviese por grandes hombres á unos solemnísimos majaderos; que mirase como santas y buenas muchas instituciones esencialmente viciosas y perjudiciales? ¿Qué mayorazgo le viene á vmd. con que se sepa que Pedro fué un grandísimo hipócrita; que Antonio fué un infame adulador; que Juan, el de los grandes bigotes, no ha sido más que un cobarde toda su vida; que aquél fué un delator inicuo, el otro un perseguidor desapiadado, y finalmente, que una gran parte de individuos estén comiendo y bebiendo á costa de las lágrimas y los sudores del infeliz trabajador?

¿No consideran estos malignos que, ademas de la indiferencia con que todo español debe mirar estas cosas, nosotros, esto es, vmd. y yo tenemos por qué callar, y pudieran refregarnos por los hocicos aquello, y esto otro, y lo de más allá? Pues ¡qué! ¿no tiene cada uno su lengua muy expedita y su pluma muy bien cortada para decir sin rodeos que yo soy un afrancesado, tarambana y francmason, y que vmd. es un abogado de guardilla, un charlatan y un cajon de sastre? Pues si esto nos lo llegáran á decir, ¿no era cosa de caernos muertos de pesadumbre? Sin duda que sería confiar demasiado en la prudencia ajena ó en la desvergüenza propia, para provocar así las iras de tantos cuerpos y particulares constituidos en dignidad. Solamente esto último bastaria y áun sobraria para echarme siete sellos en los labios, y no abrirlos sino para los elogios y alabanzas que se merecen. ¡Qué dulce y qué sabroso no fuera para mí que el dia despues de haber publicado el panegírico de algun poderoso, me enviase éste á llamar, y sin más ni más me recibiera en su cuarto, me hiciese sentar junto á él, me diera las gracias con semblante halagüeño, me animase á proseguir en aquella brillante carrera, y despues de haberme ofrecido su proteccion, me pusiera en la mano una onza de oro ó me mandase hacer un memorial para tal ó cual destino! ¿No fuera cosa de volverme yo tarumba al ver impreso mi nombre y mi apellido al pié de la portada, con los lisonjeros epítetos de *su más humilde y agradecido esclavo por los inauditos favores con que le ha honrado tan augusto Mecénas?*

¡Ay amigo don Servando! Me enajeno cuando pienso en semejante dicha, al paso que me horrorizo de pensar que haya quien pueda tildarnos de que llevamos segunda intencion en nuestras lastimeras cartas. Hasta un *soldado español, que nunca perdió los derechos de ciudadano*, ha salido á la palestra; y como yo me tengo mis dudas de si el uniforme que llevaba era alquilado para hacerme miedo, traté de averiguarlo y me encontré con lo mismo y con el mismo que yo pensaba. Lo español no se lo disputo, porque, en efecto, habla bien su lengua y la maneja con gracia; pero lo soldado..... perdone vmd. por amor de Dios; ¿habia de ser soldado, y soldado español, el que sacase el chafarote sólo contra los que están debajo? No hay ninguno de ellos capaz de tal mengua. Por otra parte, si supiera manejar la tizona, ¿habia de pedir auxilio al poeta, que él conoce y yo no, y al militar del *bigote retorcido?* Mucho ménos. El primero callará, porque le tiene cuenta, y el segundo se convencerá, si cumple su promesa, de que hay canónigos y abates que saben seguir un partido sin admitir empleos ni condecoraciones en él, y que, sin usar ni bigote ni perilla, son tan buenos para un fregado como para un barrido. Prosigamos nuestro cuento.

Todavía tengo muy presente cierto sermon que se predicó en la capilla de palacio, donde, como vmd. sabe, sólo predican hombres grandes y eminentes, de aquellos de quienes comunmente se dice que son hombres para un concilio. Uno de ellos aseguraba desde el púlpito que siempre que S. M. continuase accediendo *á los sabios dictamentos de los sabios ministros, que tan sabiamente dirigen la nave del Estado, arribaria ésta dichosamente al deseado puerto de la prosperidad y de la gloria.* Allí veria vmd. tornarse las miradas de los oyentes hácia cierto banco, que ocupaban ciertos señores, cuyo semblante humilde y compungido apénas se movia sino para dar signos de aprobacion, bajando suavemente la cabeza y mirando de cuando en cuando la tribuna. ¡Era tan nueva la comparacion! Eran tan á propósito aquellos textos, que parecia que sólo

faltaba añadir un don á los personajes que iba nombrando. Hubiera yo dado un brazo por ser el predicador y por recibir el dulce premio que él recibió, y que si no me engaño, fué una pingüe canongía. Y que se vengan luégo llamándole á uno *inimicus homo*, que á fe que esas palabrillas se las lleva el viento, y lo que se queda en casa es la renta, el descanso, y de cuando en cuando la *señoría*. No sino, ándese vmd. en sátiras, y verá qué caldo encuentra en su puchero.

Ya que hablamos de sermones y de textos, ¿no podria vmd. indicarme algunos que sólo se hubiesen aplicado á ciertos y determinados gobiernos, á tales y precisas circunstancias, á ciertas y señaladas acciones ó personajes? Dígolo porque he observado que jamas dejan de acomodarse unos mismos á todo cuanto sucede en el mundo, y yo tengo para mí que la representacion de un Trajano no debiera acomodarse á un Tiberio, ni los sucesos de una miserable colonia romana á los de un reino poderoso é independiente. Verdad es que miéntras viven, todos los soberanos son Trajanos y todas las naciones deben ser manejadas como colonias; pero pudieran variar un poquito los temas, en atencion á que los que están en uso los saben ya de memoria hasta las viejas y los legos de los conventos. Yo conocí un estudiante, que por cierto era un valiente galopin, el cual tenía un mamotreto, compuesto de veinticuatro textos, á saber: seis para pastorales, seis para oraciones fúnebres, otros seis para cofradías, y los demas para toda clase de sermones. Era obra muy curiosa, porque, sin más que ojearla, se sacaba tanto fruto como con asistir á cuantos sermones se han predicado desde que la predicacion pasó á ser un oficio como otro cualquiera.

En eso de las cofradías, no sé yo por qué el estudiante las fué á sacar á colacion, porque en verdad que una cosa más buena, ni se ha inventado, ni es posible que se invente. ¿Quién será el guapo que impida al más empolvado de los cofrades ponerse á la puerta de la iglesia, con su tamboril y su trompeta, á pregonar una puja de pichones enjaezados, ó una cartera con lantejuelas, ó una sandía más gorda que la cabeza de un turco? ¿Quién en aquella almoneda se ha de dar por agraviado de pagar por un escapulario reluciente la miseria de cuatro ó seis duros, sabiendo que apénas paga las hechuras, cuanto más la virtud infiernífuga que está inherente á la bayeta? Allí á nadie se le obliga á que compre nada, pues lo más que suele hacerse es celebrar el concurso á los que tienen pesetas. Aquel tapete encarnado, con su ribete de plata, aquella silla poltrona para el mayordomo, y aquel banco con sus armas pintadas en el respaldo, inspiran más devocion y recogimiento que cuantos actos sagrados supo dictar la sabiduría de los concilios. Sólo le hallo yo un inconveniente muy grave, y es, que cuando llueve durante todo el novenario apénas tiene salida ninguno de aquellos preciosos géneros; por eso en algunos conventos de esta córte se ha tomado la sábia precaucion de poner el mostrador

dentro de la misma iglesia, y esto es lo
En verdad que este año nos vamos á ve
dos de una de las funciones más vistosas y
ridas que se han celebrado jamas. Por ciert
costeaba un *excelentísimo devoto*, de quie
sospechó nunca que lo hiciese por interes
miras ambiciosas, sino por pura devocion
entrañable que profesaba al dispensador
empleos. Hombres de aquella sensibilida
encuentran á dos tirones ni nacen ya en est
pos, porque padecia unos raptos así, á m
éxtasis, que el pobrecito se quedaba parado
dio del negocio más arduo, mirando de
hito los bellos ojos del amo. ¡Qué piedad
¡Qué aficion á las rogativas de la Iglesia!
todo, qué pasion por aliviar la suerte de los
ciados! En cuanto llegaba á saber que al
éstos se hallaba en cualquier convento de
hay más conocidos por el bullicio interior
verbi gratia, una cartuja, al momento dispo
fuese trasladado á otra más sosegadita, p
pudiese estudiar y meditar á su gusto. Era e
declarado de la adulacion por activa y por p
todas sus ánsias se dirigian á extender los
gios de su oratorio; en una palabra, era homl
por ser cosa de iglesia, hubiera aceptado
fuese el capelo de cardenal. Pero no quiso D
entónces cumplirle la vocacion, y el pobre
ha contentado con que le señalen tres *maxi*
la lotería.

En efecto fué cierto lo que vmd. me in
sobre las prisiones de los frailes; pero yo est
mí que se les debe defender por *locos*, ó en
que esto no pueda probarse del todo, qued
curso de decir que estaban bebidos, porque
es ménos malo que á uno le tengan por afic
al vino que no que le aprieten el pescuezo. Y
mos várias causas por este mismo órden, en
gunos individuos han gritado lo mismo que
yo gritariamos en donde no nos pudiera oir
esto es, *muera la Constitucion*. Verdad es que ell
taron donde les oian; y como en lugar de im
que es lo que se deseaba, todo el mundo
de indignacion, no nos ha quedado más arbit
el decir que estaban *locos*, ó que salian de p
tarde en una *taberna*. Con esta disculpilla dig
que nos entren; á fe que como en cada pue
damos juntar dos ó tres *locos* y otros tantos
chos, que no será difícil, al cabo lograrémos
alguno pegue la yesca, y quién sabe lo que se
conseguir. En tiempo del buen gobierno ya
ron disculparse algunos constitucionales con
puesta locura; pero nosotros, que sabiamos m
Merlin, los plantamos en la N., para que ap ren
á ser *cuerdos* y no bebieran más que agua.

El otro dia me dió muchas memorias para
un amigo que le estima; pero me encargó
el secreto, porque no quiere que se sepa
anda hasta que pase esta nube. Es hombre de
buenas entrañas, tolerante, moderado y ene
de meterse en lo que no le va ni le viene; en

ra, es un eclesiástico ejemplar y como yo
ra que fuesen todos. Contraje amistad con él
que corrí con las pruebas para que se pu-
la venera de nuestra santa, porque, como
tranjero, y no nos constaba si tendria algun
diente judío, fué menester escribir á Francia
gurarnos de su limpieza de sangre. Bien es
d que él tenía otro colgajillo en la sotana, al
tambien han dado en llamarle venera, aun-
no es ni ha sido nunca más que una cucarda
s realistas de su tierra. Pero al fin logró po-
aquellos dos cascabeles, con los cuales an-
siempre el pobre con la molestia de no po-
embozar aunque se helára de frio, porque
ces no se los podrian ver ni los ciegos. Ha
do una rentita tal cual en una casa de be-
encia, donde, sin saber cómo, se ha llegado á
el amo, y unas veces copiando libritos vie-
que luégo bautiza como nuevos, y otras de-
do herejes á nuestro santo tribunal, va pa-
o su vida honradamente, y áun ha estado á
e de ser médico espiritual del alma más pura
na de estos reinos.

medio de todo esto, ó por mejor decir, de todos
, lo que no me disgusta nada es, que, á lo que
oy viendo, ni los que aborrecen la Constitu-
ni muchos de los que la aman demasiado, en-
len una palabra de ella. Esto al fin y á la pos-
a de ocasionar divergencias, que pararán en
ne paren, y nosotros, que siempre estarémos
a, sabrémos aprovecharnos de toda majadería.
sabe Dios que ya tres ó cuatro veces me he
to á ver si la podia leer, y nunca pude pasar
primer capítulo, hasta ayer por la mañana,
acabé de resolverme á tragarla toda entera. A
r del gran disgusto con que la fuí tarareando,
ejé de conocer que la tal Constitucion, ó como
a llamarse, es esencialmente *monárquica*, y
ni siquiera hay un artículo que suene á *democra-*
Pero hay, como tengo dicho, muchos de nues-
amigos que dicen, aunque no lo sientan, que
no es más que una pura república, con un rey
nas de eso. Otros, con fines contrarios, piensan
porque los españoles se pueden llamar ciuda-
s y elegir representantes, no hay sino arrear
ello, y tomar las mismas formas de gobierno
en Aténas ó en Esparta. Eso es lo que yo qui-
, que se extraviáran hasta ese punto, y extra-
n la opinion de los demas, porque yo les ase-
que como ellos republicanicen un poco, no
altará muy pronto quien nos vengue con usu-
le sus gritos inconsiderados. La Constitucion,
al es, nos ha de hacer sudar á los que quere-
echarla abajo; pero si por purísima ignoran-
os ayudan á detruirla los mismos que la sos-
n, nos hacen el caldo gordo y les debemos
muy agradecidos.

ro yo, sin saber cómo, me voy metiendo en
tos serios y olvido nuestro bien particular,
es el que únicamente debiera llamar nuestra
cion. Como de dia y de noche no hago más que cavilar para ver el modo de mantener mis obligaciones, estaba pensando en aprovecharme de la libertad de imprenta para imprimir un libro de cocina. Vmd. sabe cuán escasa está nuestra literatura en este ramo tan interesante, y cuán fundadas son las quejas de los aficionados á la bucólica sobre la estupidez de nuestras cocineras. Mi mujer, que de medio cuerpo arriba es vizcaína, sabe cuasi de memoria todos los guisos y conservas que se hacian en casa de su antiguo amo, y con que yo les añada algun otro ingredientillo, que iré sacando de un libro frances que le pude quitar á un preso, puedo componer una obra que me dé fama y dineros. Yo no he podido nunca conformarme con que se ha de comer precisamente á la española, ni á la francesa, ni á la turca, sino á la buena y barata, como en todo. Verdad es que estoy persuadido á que ni en comida ni en gobierno se puede adelantar un punto sobre lo que ya teniamos. El guiso de pollo lo comparo yo á las leyes de *Partida*, que en echándolas un polvito de azafran saben á todo cuanto se quiere. El guisado conocido en Andalucía con el nombre de *ropa vieja* es un símbolo perfecto del Consejo de las Órdenes. La olla podrida nos representa una imágen del antiguo Consejo de Estado, y los sabrosos espárragos me hacen acordar de nuestro Crédito Público. Por este órden, digo yo que podria componerse una obrita de sustancia, capaz de inmortalizar á los cocineros españoles, á quienes no les falta más, para ser perfectos, que el aprender á guisar y á ser aseados.

Sobre eso del crédito público, ¿qué quiere vmd. que yo le diga? *nada*, *nada*, *nada absolutamente*, porque *nada* me puede ocurrir acerca de una cosa que, como todas las demas, quisiera yo que siguiese en el mismo pié que ántes. Yo tengo para mí que el único modo de tener mucho crédito es tener mucho dinero y mucha gana de pagar lo que se debe. Pero eso ¿qué gracia tiene? ¿Le parece á vmd. que es necesario haber estudiado en Salamanca para saber que de cuatro se pueden sacar dos? Lo que pide mucho ingenio es hacer de dos, doscientos, y de cuatro, cuatro mil. Ésa es la ciencia famosa por excelencia, y que yo creo que ha llegado en España al último grado de perfeccion. Público es el Crédito, y tan público, como que está ahí, junto á los Consejos; á bien que aquí, en Madrid, á nadie se engaña cuando pregunta las señas para ir á cualquiera parte; ademas de que en llegando un forastero no tiene necesidad más que ponerse á la puerta de su casa y en cualquier calle que viva, luégo que vea pasar, á eso de las ocho de la mañana, una procesion muy larga de gente de todos trajes y colores, unos con uniforme, otros sin él, unos con escarapela de cinta negra, otros con cinta encarnada, sombreros de todas formas y edades, y, en fin, desde la vieja peluca hasta el elegante calicó, *todos esos*, *todos*, *todos son empleados en el Crédito Público*. Y con todos esos todos, he visto yo alguna vez que no se podia pagar á nadie; quiero decir en dinero, porque lo que es firmas, ninguno de

los acreedores se puede quejar de que no tiene muchas y muy enrevesadas. Es verdad que los tales acreedores son los peores cristianos que hay en el mundo, sin fe, sin esperanza ninguna, y moliendo sin cesar á aquellos pobres señores para que les paguen lo que se les debe. Vayan mucho noramala los grandísimos bribones, y sepan que ya se les pagará cuando se les pague. Pues ¡qué! ¿no hay más que venirse con su documento en el bolsillo, sin más recomendacion ni más esquela de algun señor de palacio, á llevarse un puñado de pesos duros, como si aquello fuera la hacienda de algun negro? El Crédito Público es para lo que es, y bastante se aguanta con el retraso de las contribuciones, sin que nos vengan ahora á pedir cotufas en el golfo. Si prestaron á la Real Hacienda en algun apuro, ¿para qué fueron tontos? Si impusieron vitalicios, ó tomaron acciones, ó compraron vales, ¿por qué no miraron lo que se hacian? Y, finalmente, si quieren ser pagados de alguna cosa, que rebajen las nueve décimas partes de sus créditos, y se dará cuenta á S. M. por el ministerio correspondiente, para ver si se digna aprobar esta cristiana transaccion. Lo demas no viene al caso ni tiene piés ni cabeza, y es gana de perder el tiempo y de recibir sofiones sin qué ni para qué.

Basta de carta, y áun creo que de cartas, porque las paredes oyen, y no me fio mucho de los correos. Lo mejor será que usemos de alguna cifra cuya clave sólo la sabrá vmd., yo y las verduleras. Abur, amigo. Siempre de vmd., — El Lamentador.

CARTA VII.

DE DON SERVANDO MAZCULLA AL POBRECITO HOLGAZAN,

en que se queja de su silencio.

Muy señor mio: ¡Válgame Dios, y cuán para poco es vmd., señor Lamentador, y cómo debe tener una alma mezquina y pusilánime! Desde que recibí su última carta, en que me manifiesta su recelo de los correos y áun de las paredes, conocí lo poco que se podia contar con vmd. para empresas atrevidas, y cuyo logro pende, áun más que del valor, de la constancia. Esperaba la clave de su secreta cifra con aquella impaciencia que me inspira el celo de partido, y los aceros con que me hallo para combatir á todos los atletas de la Constitucion; pero en vez de recibir tal cifra, sólo me encuentro con diferentes cartas, de letras desconocidas, aunque algo imitadas, de igual volúmen, poco más ó ménos, á las de vmd., y por consiguiente del mismo porte, pero tan diferentes de lo que yo deseaba, que casi llegué á aburrirme y á despedir al cartero. Unas traian el sello de las justicias de los pueblos y parecian dictadas por el Alcalde; pero como estoy tan acostumbrado al estilo escribanil, que es el único que se usa en todos los ayuntamientos, conocí desde luégo que aquella firma era fingida y el sello ni más ni ménos. Otras venian con cierto aire militar y guerrero, entre amenazas y retos por un lado, y adulaciones y bajezas por otro. Parecióme su estilo, para un militar muy bajo, para un plumista muy necio, y así fallé desde el punto que este militar no habia hecho más que empezar la carrera, oler la pólvora, y retirarse para conservar el fuero. Pero tenga vmd. entendido que la firma no era suya, sino de un pobre inocente que le sirvió de mampara en la imprenta, al modo que en las batallas suelen algunos valientes guarecerse de un vallado ó bajarse á la bodega. Otros me venian consolando refiriéndome sus lástimas, que en efecto creo que son demasiado ciertas, y más bien me pareció un memorial impreso que no sátira ni calabaza.

Entre tanto, ni la cifra llegaba, ni parecia por la estafeta ninguna carta de vmd.; empecé á aburrirme y dije: Más que todas las paredes se conviertan en orejas, y más que abran y lean hasta las cartas de pascuas, voy á tomar la pluma y provocar los verdaderos lamentos de mi amigo el holgazan. La primera idea que naturalmente me ocurrió fué reprender á vmd. ágriamente por haber insinuado ni siquiera el más mínimo recelo en una materia tan delicada como es la de los correos. ¿Ignora vmd. acaso que siendo éstos un depósito sagrado de la fe pública, sólo tienen derecho para usar de él las altas personas encargadas del altísimo empleo de la alta policía? ¿Que lo que en los particulares sería un crímen horrible y sobremanera bajo, pasa á ser una accion loable y sobre modo ingeniosa en los agentes del poder? ¿Que muchos de nuestros antiguos ministros confesaban francamente que era imposible desempeñar sus encargos si no contribuian á ello los empleados de correos? No es posible descansar un momento, decia un militar anciano, harto conocido por sus ideas liberales, y más aún por su peinado; no es posible servir al amo y tener á raya tanto pícaro, si no se interceptan todas ó las más de las cartas. ¿Qué al caso viene ese escrúpulo, decia él, con unas gentes que el que más y el que ménos aspira á suplantarnos? ¿Cómo se ha de saber lo que dicen las cartas, si no se mandan abrir? Esta medida es muy sábia, muy expedita y no difícil de ejecutar: si las cartas dicen haches, y estas haches incomodan, se prende á los que dicen haches; si por disimulo en lugar de haches ponen erres, se prende á los de las erres, y en todo caso ha lugar el expediente sin necesidad de otra prueba. Es, pues, de toda necesidad que en cuanto nosotros nos salgamos con la nuestra, no se deje carta á vida y que el que se ponga á escribir vea cómo escribe ó para qué ha nacido. Vamos á otra cosa.

Como vmd. es un alma de cántaro, que por todo se apura, apénas me atrevo á insinuarle los progresos que va haciendo en este pueblo esa endiablada Constitucion. No hay cosa ni cosita para la cual no hallen en ella un motivo de dar en rostro á los hombres de juicio y á las costumbres más rancias y autorizadas. Vmd. sabe cuantos bienes ha producido, y cuantos males ha evitado y evita al público esto que nosotros llamábamos *aranceles*; dieron hace algun tiempo en la manía de que no venian al caso, y nuestro ilustrado gobierno se dejó mala-

mente seducir por cuatro charlatanes, que hicieron ver á su modo unos imaginarios perjuicios de que se pusiese tasa á todo cuanto se presentaba al público. Empezaron á plantear en Madrid ese *libertinaje de comercio*, y desde entónces ya se está viendo la escasez de pan, de vaca y de todos los demas artículos de mesa; en otros varios pueblos fueron haciendo lo mismo sin más que por el capricho de seguir la moda, y los efectos han sido necesariamente los mismos. Pero yo, que conozco á fondo esta materia y que sé dónde me aprieta el zapato, hice de manera que, ni el alcalde mayor ni ninguno del ayuntamiento se prestase á tamaño desatino. Llega un frutero á la plaza y encuentra un antojadizo que le quiere comprar las uvas ó las peras de su huerta; ¿por qué razon se ha de atrever á venderlas sin el permiso y la tasa de algun señor regidor? ¿no sabe este caballero, poco ó ménos, el costo que habrá tenido semejante mercancía? ¿dónde mejor que en el ayuntamiento se saben los gastos de la labor, las pérdidas del ganado, las secas ó inundaciones de los campos, las piedras y los nublados, y finalmente todo cuanto puede contribuir al mayor ó menor precio de cada cosa? El pan, la carne y el vino, el salmon y las lentejas, los huevos y las lechugas, todo debe estar sujeto al precio que se le asigne por boca de un regidor, y so pena de una multa, que debe cobrar el alguacil.

No, sino que vendan todos á como les dé la gana y á como puedan, y verá vmd. esta plaza atestada de banastas y de serones, que no dejarán ni siquiera hueco para echar cuatro paseos. Llegarán los regidores ó sus criados, y les harán pagar la fruta y el pescado fresco ni más ni ménos que á los demas, sin mostrarles el más ligero agradecimiento; nos aturdirán á gritos los muchos holgazanazos que se dedicarán á este tráfico, y creerán que hay abundancia sólo porque todo el mundo puede comer de todo sin distincion. Estaba yo enamorado de ver un papel impreso que se habia conservado á la puerta del meson, apegado con engrudo y con su firma manuscrita de letras bien gordas, cuando un trastuelo de un estudiante vino por detras de mí y tuvo la desvergüenza de arrancarlo. No sé hasta dónde me hubiera conducido mi justo furor si en el instante no se hubiese presentado el mesonero, que es hombre que me tiene obligaciones, asegurándome que conservaba otra copia, y que se arreglaria á ella con la misma religiosidad con que lo habia hecho al original. En él se hallaba tasado el precio de la paja y de la cebada, la cama, el ruido, el pesebre y demas gastos precisos en un viajero. De aquí resulta que jamas le llevan á uno en tales casas ni un maravedí más de lo que dicta la conciencia del posadero ó del escribano, que es quien formó el arancel. Por lo que hace á la escasez del surtido, mienten como unos bellacos los que dicen que se advierte miéntras subsiste la tasa, porque á fe que para eso se toma la precaucion de tener un obligado, que regularmente se esmera en llevar siempre lo mejor, como que es gente timorata y concienzuda, que tiene que perder, y no es regular que vayan á buscar lo que les cuesta más barato sólo por ganar dinero, con riesgo de irse al infierno.

No sólo debe ser así en materia de comestibles, sino en todo cuanto ocurra y suceda en el curso ordinario de la vida: el médico bueno ó malo, el letrado, el albañil, el pintor ó el carruajero, el procurador como el mozo de espuela, todos deben estar sujetos á un arancel que prefije el justo valor de su ciencia ó de su trabajo. El autor de cualquiera obra literaria debe poner al principio, junto á la dedicatoria, una tasa del juez de imprentas, que es quien verdaderamente sabe el precio de sus desvelos, y por ella constará el número de maravedises á que se debe pagar cada pliego, y no que en el dia vemos que por un libro de matemáticas ó de filosofía se ponen á pedir esos libreros tanto como por un *gazofilatium teologicum* ó por una suma de teología moral, que es el último esfuerzo del entendimiento humano.

Ya que hablamos de teología moral, no puedo ménos de recomendar á vmd. que vea de adquirirme cuantas obras de esta clase pueda haber á las manos, porque no hay lectura alguna que tanto gusto me cause, ni de que se pueda sacar mayor fruto. No se contente vmd. con remitirme los tratados más comunes y ordinarios, sino todos cuantos pueda, sean modernos ó antiguos, tomistas ó jesuitas, lapsos y estrechos, nacionales y extranjeros. ¿Quién habrá que no se pasme de aquel órden admirable y de aquella consecuencia de principios de unos autores con otros? ¿Quién no aplaudirá con toda su alma aquella fecunda variedad con que deciden los casos particulares que ellos mismos se proponen? Cualquier suma de moral es un tesoro inapreciable para un aficionado, y así muchas sumas juntas serán otros tantos tesoros preciosísimos, de donde se puede sacar, no sólo lo que se quiere, sino hasta lo que no se quiere. ¡Qué agradable sensacion debe causar la lectura de los tratados de matrimonio, y la de los preceptos del decálogo, desmenuzados cada uno de por sí con la mayor prolijidad y detencion! ¡Qué descuido tan notable en los editores de no haberlas publicado con láminas! ¡Qué pureza de imaginacion y de lenguaje se nota en aquellos cuadros capaces de edificar al hombre más desalmado! No nos cansemos, amigo: una obra de teología moral supone mucha práctica ó mucha travesura de ingenio, porque si sólo las escribieran de oidas, no podian ménos de cambiar los frenos alguna vez. Allí puede aprender una esposa muchos medios infalibles para agradar á su esposo; la doncella recatada puede disputárselas en saber con una viuda tercerona, y el ermitaño más austero puede reunir una coleccion de cuentos más chistosos que una floresta española. El soltero y la casada, la viuda y el religioso, la monja y el desposado, todos ven allí pintadas sus travesuras y sus descuidos, sin omitir un ápice de su mayor ó menor gravedad específica.

Pues, en materia de ayunos, ¡qué variedad

bella! ¡qué dictámenes tan acomodados á toda clase de estómagos! ¡qué interpretaciones tan naturales, tan sencillas, tan pintiparadas para cada caso de por sí! Ninguna confusion, ninguna duda puede ofrecerse al que busque subterfugios para tomar chocolate; la colacion no debe suspenderse por media libra más ó ménos, y la conciencia más tímida y pusilánime se tranquiliza y ensancha con la probabilidad que ofrece un moralista de nota. Viva este libro divino y esta doctrina admirable, con la cual no tengo miedo á nadie que quiera llevarme por la estrecha senda del Evangelio, porque en teniendo yo cuatro moralistas á mi devocion, sabré convertir la senda en un camino real más ancho que el Campo grande de Valladolid.

Pero, hablando de otra cosa, ¿cómo estamos de pesetas? No pregunto por las de vmd., porque supongo que maldita la que tiene en el bolsillo, sino por las de la tesorería ó tesorerías que ahora llaman nacionales. Por acá, bendito Dios, hace tiempo que no entra un maravedí, porque como, segun dicen, miéntras hay Constitucion no se paga, todo el mundo se ha llamado andana, y están los sueldistas que beben los vientos. Ni hay que decir que eran muchos, porque, si vmd. ha reparado, ni la Guía de Forasteros ni la de la Real Hacienda son cosa que merezca mayormente la atencion. Cuando más, más, tocarémos, entre todos los españoles, á dos empleados por cada tres individuos, y esto ya ve vmd. que es una grandísima friolera, porque al fin y á la postre se queda entre las familias, y hacen más en una casa quinientos ducados de sueldo que un pegujal mal gobernado. Eso de acudir uno al fin cada mes con su libramientito á cobrar su mesada sin miedo de los pájaros ni de las pedreas, vale un Perú, y engorda más á un pueblo que cuantas fábricas y labranzas se pueden poner en uso. ¿De qué diablos nos sirven todos esos capas pardas, que cada uno es más bruto que el otro, y que no hacen más que despertarle á uno, cuando está á lo mejor de su sueño, con el incómodo ruido de sus arados y carretas? Yo no sé por qué no se les habia de prohibir que alborotasen tan de madrugada, sino que acudiesen á la haza de nueve á doce, como se acostumbra en las más de las oficinas. Vmd. no sea bobo. ya que, por su desgracia y la de la patria, ha perdido tan buenas ocasiones: vea el modo de ingerirse en alguna oficina nueva ó vieja, porque una vez metido el cuezo, mal ha de andar el ajo para que vmd. no conserve su paguita *usque in æternum.*

Una de las cosas por que yo tengo tanta envidia á los oficinistas es porque aunque todo se lo lleve la trampa, y aunque se crean los empleos ayer y se descreen mañana, ellos siempre se quedan á cubierto y el sueldo corre aunque el trabajo pare. ¿Qué culpa tienen ellos de que la nacion española necesite más oficinas que toda la Europa entera? Pues no faltaba más sino que despues de haberle á uno dado su título y exigídole ademas el juramento de fidelidad acostumbrado, se quedára á buenas noches por la miseria de no recargar un poquito más el erario público. Los trabajos de cabeza se han de pagar con predileccion, y es claro que donde haya más pagos predilectos será porque haya más cabezas trabajadoras. La única cosa que no me ha disgustado del todo desde que empezaron estas novedades, es ver que á lo ménos en eso no han hecho ninguna, gracias á Dios, sino que más bien al contrario van aumentando empleos por un lado y jubilaciones por otro. A bien que la jubilacion es floja, porque, á lo que yo entiendo, la mayor parte de los que se quedan con la obligacion de no hacer nada pertenecen á la clase de jefes y les corresponde el *maximum.* Bien veo que no hay remedio y es preciso hacerlo así, como que no tiene duda, el que fué hombre de bien antaño no puede serlo ogaño, y se debe desconfiar de todos indistintamente, haya ó no haya motivo. El asunto es calzarse uno el empleo, y el tesorero y ministro de Hacienda que discurran, que para esto están, á bien que la nacion tiene recursos, y conforme hemos pasado hasta ahora se pasará en lo sucesivo, y viva la Pepa.

Mi cuñado don Cornelio, que sabe lo campechano que es vmd., me encarga que le pregunte á cuántos estamos de proporcion para entablar una solicitud que le interesa mucho; y como él siempre ha tenido el genio corto, enteramente opuesto al de su mujer, quisiera saber si era tiempo de enviarla á que maneje el asunto por sí misma. Si él pudiera separarse de su casa, bien puede que se animase á acompañarla á la córte, ó se iria él solo á seguir el negocio, que era lo regular; pero precisamente le ha tocado este año ser prioste de la hermandad de Luz y Vela, y ademas es mayordomo de la Escuela de Cristo, con lo que no tiene tiempo ni áun para rascarse la cabeza. Necesita, pues, que vaya su mujer, la cual estoy para mí que hará más en una noche que él en toda una semana, porque es viva como una centella, y tiene un genio tan amable, que ningun alma viviente sale descontento de su lado. Fuera de que, ella conoce á todo el mundo, porque cuando estuvo la otra vez á sacarle la administracion á su marido, no habia gato ni perro en las secretarías á quien ella no conociera y con quien no se chanceára. Desde el dia que llegó, dijo que la daba vergüenza concurrir á las audiencias públicas, y que se ponía colorada sin poderlo remediar, con lo que siempre la oian en audiencia secreta. Entónces ya los porteros, que es gente que sabe más callando que otros hablando, y que huelen el almizcle á media legua, lo mismo era verla llegar á prima noche, que la saludaban risueños y hasta se ponian en pié, que es más. Entraba la señora, por supuesto, y los pobretes que estaban esperando en la antesala desde las cuatro de la tarde continuaban esperando si querian, y si no, tomaban el pendingue para su casa con su memorial en el bolsillo, porque su excelencia tenía mucho que trabajar.

A fe mia que no tardó una semana en echar abajo al otro administrador, que era un viejo petate, y de un bolazo le plantó á su don Cornelio al frente de esta aduana, mal que le pesase al contador y á

tesorero y á cuantos aspirantes habia para tal destino. Todos nos quedamos viendo visiones cuando supimos el nombramiento, porque, como conociamos la poca capacidad de tal hombre, vimos más claro que el agua que á quien se habia dado el empleo era á la mujer. Ahora lo que ella pretende es una pension sobre el fondo de correos ó sobre la lotería, porque dice que se paga mejor allí que en otra parte, y creo que no la falta razon. Eso de las pensiones me parece á mí que debe de ser cosa buena, segun oigo á todo el mundo, y bien sabe Dios que, como esto cambie, he de hacer todo lo posible por lograr una ó dos, aunque sea sobre caminos ó sobre lo que les dé la gana, porque el asunto es tener pension. Bien me parece esa justa diferencia que hay entre fondos y fondos, porque aunque todo salga de las mismas costillas y esté destinado al mismo objeto, que es el de llenar las obligaciones del Estado, con todo, siempre es bueno que haya su poquito de diferencia entre unas y otras obligaciones. ¿Será lo mismo un empleado en tabacos que un militar retirado? ¿Podrá compararse el mérito de un administrador de loterías con el de un oidor cualquiera? Nada ménos que eso: cada ramo debe tener su fondito aparte, y si puede ser, totalmente independiente de la tesorería general, lo primero porque así se forma una idea clara de todas las rentas de la nacion, y lo segundo porque así lo enseña el refran italiano, *per troppo variare natura è bella.*

Entre los muchos papeles que recibimos de esa córte, vienen algunos que nos hacen reir las tripas, y otros que sólo deben causar llanto ó fastidio. Entre los primeros hay uno fresquito, que le pudiera servir á vmd. de mucho para la proyectada obra del *Arte de cocina*, y es la *lista de la comida que se sirvió el juéves* 11 *de Mayo* á costa de los ilustres artilleros. Nosotros, como estamos ahora tan ociosos, devoramos todo papel y tildamos sin piedad aquello que no nos acomoda. Empezamos á leer la tal lista, y lo primero que nos hizo gracia fueron los noventa y seis platos de *ordubres*; ¿y que son ordubres, dijo al instante el cura, que es hombre que se muere por hablar de cosas de comer? Nadie le supimos dar razon, por más que nos echamos á discurrir, y seguimos con la lista de las sopas, que empezaba por la de la *jardinera de lechugas y guisantes*, la de *crecy* con *costrones, á la tortuga.* Hombre, mire vmd. lo que se dice; que ésa no será sopa, sino alguna sopera que habrán hecho de la concha. No, señor, no hay tal sopera, sino sopa y muy sopa, le dije yo, y verá vmd. cómo hallamos otras cosas que nos gusten mucho más, y nos chupamos los dedos sólo con oirlas: sigamos con los *relevés*. Allí debe haber cosas buenas, dijeron todos; prosiga vmd., señor don Servando. Lo primero que les presenté fué una cabeza de ternera *á la imperial*, luégo un *beef-steak al vino de Madera*, luégo un pavo *á la regencia*. ¡Guapo pavo, señor cura, dijo el alcalde mayor; con esas regencias me entierren! Pues ¡qué! ¿no le gustaria á vmd. el pastel *á la periguens* ni el salmon *al natural?* Y mucho que me gustan á mí las cosas naturales, respondió el cura, algo más que las fingidas y contrahechas; pero veamos esas *entradas*, aunque, á decir verdad, casi se me ha pasado la gana sólo con oir unos términos tan raros y unas frases tan ininteligibles. Ochenta y cuatro, nada ménos, puedo presentar á vmd., y vive Dios que le ofrezco ochenta y cuatro misas de á peseta como adivine lo que significa una siquiera. Corra vmd. la vista por esas pollas *á la rabigota*, *al aspic*, *al gratin*, *á la financiere*, *á la mameluca*, *á la tártara*, y dése un hartazgo de *globos*, de *filetes* y de *inglesas*, que le han de poner una panza como un tambor. Eso de inglesas no es conmigo, me replicó, porque ni me lo lleva el estómago, ni convienen á mi estado semejantes regodeos. Pues vuelta con los *ordubres calientes*, que puede que alguna *bechamela* ó algun *chapignon* con costra le agraden á la *chevaliere*, y más si se la dan *decorada* á la *nougat* ó al *ermitage*. Ni aunque vmd. me la decorára con cuantos términos extravagantes hay en todas las lenguas del mundo, era yo capaz de probar una pepitoria de idiomas como la que vmd. ha hecho en esas pocas líneas. Déme vmd. ese papel, que quiero guardarlo para eterno monumento de nuestra riqueza guisandística, y luégo que lo traduzca y comente, lo remitiré á la Academia Española para que en la primera edicion de su Diccionario lo incorpore *mot á mot.*

Dísele sin repugnancia, y con la misma dejo la pluma, recordando á vmd. que escriba largo y tendido, sin miedo de avechuchos, y que cuente para todo con su amigote,— SERVANDO.

CARTA VIII.

DE LOS LAMENTOS POLÍTICOS DEL POBRECITO HOLGAZAN, Á DON SERVANDO MAZCULLA.

¡Qué bien se torea desde la barrera, señor don Servando, y qué fácil es dar consejos al enfermo cuando uno está sano! Como no es sobre las costillas de vmd. donde descargan los palos, sino sobre las del nieto de mi abuela, por eso no halla reparo en que dispare cartas y más cartas para divertir á los ociosos de su tertulia, aunque se incomoden y fastidien los de las demas. En una palabra, vmd. quiere que yo me eche con la carga y haga oidos de mercader, sin considerar que tanto puede ir el cantarillo adonde vmd. sabe, que al fin y al cabo se haga añicos. Cada uno, amigo mio, tiene su alma en su cuerpo, y cuando hay muchos contra uno, vuélvome grullo; dígolo porque, así como á vmd. le han enviado copias de las cartas que me dice, á mí tambien me han llegado despues otras dos, originales, que pueden arder en un candil; de suerte que los dias de correo estoy todito azorado y sin atreverme á tomar el chocolate hasta saber si hay carta ó no hay carta, por miedo de que se me indigeste. Y no es esto lo peor, sino que de cuando en cuando intentan hacerme creer que se me han de aparecer de noche las sombras de los Padillas y las de otros varios héroes no ménos ilustres, y me han de mandar

con ceño que cante la palinodia. ¡Ojalá se aparecieran, no en mi alcoba, sino en la Puerta del Sol, que yo les indicaria cuáles eran sus verdaderos devotos! Pero más vale dejarlo, porque salgo de mi estilo.

Ello es que todos me conocen, y parece que están enterados hasta de algunas aventurillas galantes de mi juventud. El que me las echa en cara no creo que las escupe, porque, sin acordarse siquiera de que venía de *ofrecer la hostia de propiciacion al Cordero inmaculado*, dice con mucha frescura y con *cristiana despreocupacion* que estas *cosillas me hacen honor*. Viva siglos infinitos este modo de entender el honor y esta nueva manera de impugnar la quinta carta: yo apuesto á que se les caia la baba á los ilustres mártires de ver la compuncion del religioso, y las ideas tan extrañamente liberales que le habian acompañado al altar. Pero lo que me hace más gracia en este y en todos los impugnadores, es que, despues de haber dicho cuanto saben y cuanto ignoran, me amenazan con decir todavía mucho más en caso de que les urgue. A propósito es el niño para dejarse arredrar con amenazas pomposas: sepan estos señores, desde hoy para en adelante y por todos los siglos de los siglos, que los urgo y urgaré, y los tengo por urgados y por reurgados en todo lo que les parezca urgable, sin que me importen un bledo sus amenazas, sean por el estilo que quieran; ¿están vmds.? Pues listo; poco ruido y manos á la labor.

Digo, pues, amigo mio, que me voy reconciliando con ciertas cosas del dia, porque veo que no desemejan mucho de las que se usaban antiguamente, y que tan mal decian ellos que parecian á todos. Oí censurar mil veces la indiferencia y desden con que nuestro juiciosísimo gobierno miraba las empresas públicas, cuya utilidad ponderaban todos hasta los cielos, más bien, creo yo, por maña que porque lo sintiesen así. Al verlos hacer exclamaciones sobre el abandono en que yacen los canales y caminos, no parecia sino que nuestros antiguos ministros eran algunos imbéciles, que, desconociendo su utilidad, no encargaban su direccion más que á quien les daba la gana. En verdad que eso no es más que hablar por hablar, porque todo el mundo sabe que así en estas materias como en otras muchas se elegia lo mejor y lo más bueno, sin acepcion de personas. Vea cualquiera, imparcial, el estado en que se hallan á lo ménos los canales, y conocerá al momento que no se ha perdido ripio. Yo no sé cómo andará ese negocio entre los ingleses y franceses, pero lo que puedo decir, para gloria de mi patria, es que el canal de Castilla fué acaso el primero que se empezó en Europa, y es cosa sabida que aquello que se empieza ya se puede decir que está medio acabado. Verdad es que todavía ni se riega un palmo de terreno, ni se trasporta sino muy poco trigo, en una cortísima extension; pero es menester hacerse cargo de que en un siglo se puede hacer muy poco en esas cosas, y que acá no gustamos de atropellamiento, sino de que todo se haga con pulso y como Dios manda. Esos empleos de directores de obras científicas, se está cayendo de su peso que vayan por rigurosa antigüedad; lo primero, porque así no se yerra nunca, y lo segundo, porque son unas salidas muy decentes para los señores oficiales mayores de la Secretaría de Estado. Pues no faltaba más sino que se anduvieran buscando con un candil los ingenieros, los hidráulicos y otros avechuchos, para que con sus manos lavadas se vinieran á tomar 60 ó 100.000 rs. de sueldo, sin haber sido en toda su vida más que unos meros estudiantes. Un oficial de secretaría lleva consigo la presuncion de que entiende la materia, como que está acostumbrado á tratar con gentes de tono, y á extractar expedientes y copiar notas diplomáticas; con que, mire vmd. si entenderá la parte científica y económica de un canal ó de un camino público. Ademas de que, ¿no ha visto vmd. en todas las catedrales y colegiatas un coro, de gente de voz gorda, que en unas partes se llaman becerros, en otras veinteneros y en otras sorchantres, los cuales están encargados de lo material del canto, miéntras que los canónigos y demas capitulares les acompañan en voz baja? Pues del mismo modo los directores de canales y caminos tienen tambien su coro de comisarios, que son los que dan el verdadero tono á las obras y dirigen é inspeccionan los trabajos, miéntras que los señores directores cumplen con hacer en este negocio el papel de canónigos. Esto está puesto en razon, y así, lo mismo que se hacia ántes se sigue y seguirá haciendo, aunque viniera á gobernarnos el mismo Girifalte, porque ésta es la costumbre, y caiga el que caiga.

Por acá todos andamos con el patriotismo á vueltas, y tales vueltas le damos, que no le vemos siquiera. Hay algunos patriotismos que, sin que sea vanidad, y aunque me esté mal el decirlo, me atrevia yo á tenerlos en ménos que canta un pollo. Unos llaman patriotismo la manía de hablar gordo en cualquiera concurrencia, y es claro que el que más grita se hace oir desde más léjos: un patriota de esta clase, si tiene pocos pulmones, no tiene que prometerse hacer una gran carrera, porque al momento se le sospechará de moderado, ó acaso, acaso, de servil. Poco importa lo que él diga, con tal que lo que dijere le ocasione una ronquera para dos ó tres semanas; esa ronquera es honrosa, y prueba que el que la tiene ha tenido quien le escuche, y esto de que á uno le escuchen es una tentacion muy difícil de resistir.

Otros la toman por entrar y salir mucho en casa de los mandones, suponiendo el tú por tú y toda especie de confianzas. Nunca dicen que se acuestan hasta las dos de la noche, porque ocurrió un asuntillo en que les pidieron su parecer, y aunque ellos no se quisieran meter en nada, con todo, es indispensable ayudar á los amigos en cosas que no conviene que pasen por otras manos. El Ministro es un pobre hombre, dicen ellos, y no se resuelve á nada; si tomára mis consejos, las cosas irian de otro modo; pero ya llegará dia en que

[illegible] cuán cierto era lo que yo le pronosticaba. El Rey quiere conocerme, pero yo nada ambicioso; iré algun dia á la córte, mas no tienen que pensar en hacerme aceptar ningun destino, porque conozco mucho el mundo, y sé lo que son revoluciones. El otro dia, sin ir más léjos, me dieron un grandísimo susto, porque vinieron á decirme que me habian hecho jefe político de tal parte: pasé á asegurarme de ello á la Secretaría, pero supe que era falso. No diré que aquel empleo no le hubiese yo aceptado, porque, en efecto, se puede hacer mucho bien á la patria, y entónces ningun ciudadano debe resistirse, pero como esta gente no tiene tino, probablemente se le darán á algun otro, que no sabrá desempeñarle, y así va todo.

Otros, con ménos modestia y mayor ingenuidad, han llegado á persuadirse que, en efecto, se les debe de justicia todo cuanto esté vacante, y cada provision que se hace se les figura que es un escándalo horrible, de que debiera dárseles una pública satisfaccion. Estos, por lo regular, es buena gente, porque al momento descubren la hilaza y se conoce del pié que cojean; apénas se arriman á un corro, todos empiezan á guiñarse y á sonreirse, y el más aficionado á la broma le toca la especie, y ya tiene vmd. á nuestro hombre dando que reir á media docena. Como nadie se mete en contradecirles, ellos siguen hablando y se acaloran, van á casa, forman un memorial, se niega; forman otro, vuelve á negarse, y así pasan esta temporada, diciendo mil pestes de la Junta y de los ministros, y pidiendo pesos duros prestados hasta mejorar de fortuna.

Otros están confitados en que con dar un silbido tienen al pueblo por suyo, y que en cuanto se amostacen no ha de quedar hombre á vida. Regularmente estos tales son ociosos por oficio, y con pasar de una tienda á otra, y que algun pobre artesano les salude cortésmente, basta para que se crean que son otros tantos *Graccos*, capaces de formar una revolucion cada semana. No me cogiera de nuevo que los tales señoritos acabasen su carrera como la acabaron aquéllos, porque, en efecto, ellos harán cosas dignas de eterna memoria; pero entre tanto me agradan, porque son los temerones, y miéntras los tengan miedo no hay que dar cuidado de las leyes y de la Constitucion, porque ni ésta se planteará de ningun modo, ni aquéllas serán atendidas ni aplicadas.

No ha dejado de hacerme gracia lo que vmd. me escribe acerca de los nombres de los platos que contenia aquella lista; pero ya que vmd. me dice que en su tertulia se devoran muchos papeles, no puedo ménos de hacerle un empeño, y valga por lo que valga: el caso se reduce á que unos cuantos amigos, á quienes aprieta el hambre tanto, poco más ó ménos, como á mí, han formado el proyecto de dar á luz un periódico, que, segun ellos dicen, va á dar en tierra con todos ó los más que se publican en esta capital. No sé cómo se han compuesto para encontrar quien adelante el dinero necesario para los primeros números, pero la principal dificultad está en que no parecen suscritores. Por eso me han encargado que escriba con mucha instancia á todos mis conocidos, como que yo tambien intereso, porque he de ser el escribiente. Ya se han juntado varios dias en mi casa, y nos hemos distribuido por barrios para pedir suscriciones, como quien pide limosna para los pobres de la cárcel. Esta demanda no ha producido cosa mayor; pero, con todo, no se han desconsolado mis amigos, porque dicen que en cuanto salga á luz el género lloverán suscritores como moscas. El caso es, primeramente, ponerle un título que llame la atencion y despierte la curiosidad, que empieza á estar algo dormida, y para eso hemos dado cada uno nuestro voto. Yo propuse que se llamára *El Azufrador*, porque quisiera que oliese algo á mi antiguo y malogrado oficio; pero no fué aprobado mi pensamiento por parecerles que no caracterizaba bien el espíritu de su periódico. Otro voto se inclinaba á que se escogiera el de *Cacareador*, pero tampoco fué adoptado por causa de las dos primeras sílabas; por último, despues de muchos dictámenes y no pocos gritos, se convinieron en llamarle *El Destructor*, y á mí no me disgustó la idea.

Hecha esta primera diligencia, como la más principal, se trató de preparar los materiales necesarios para llenar un pliego entero, diario, de letra clara y legible; pero en esto no ocurrió la menor diferencia de pareceres, porque concordaron todos en que se iria hacinando todo cuanto se encontrase en los papeles franceses y nacionales, se copiarian proclamas, arengas y manifiestos, y áun no faltó quien propuso que se insertáran algunas recetas de las boticas para bien de la humanidad. «No hay que dar cuidado, decia el más vivaracho de entre ellos, por lo que hace al cuerpo del periódico, que no faltarán materias, aunque supiera que habia de ir á buscarlas al Hospital General; lo que yo quiero, ántes de todo, es que hagamos juramento de no perdonar á nadie de cuantos nos hagan sombra. Declaremos guerra abierta á todos los periodistas; si ellos estampan razones, nosotros estamparémos desvergüenzas; si ellos hablan con moderacion, nosotros no la tendrémos nunca; si su lenguaje es correcto, el nuestro ha de ser desaliñado y casi siempre de taberna, porque esto les gusta á muchos. No hay más que afilar las uñas, y que desde el Rey abajo tiemble todo hombre de bien de ver su reputacion en nuestras manos. Si alguna vez nos da la tentacion de aplaudir algun decreto ó resolucion del Gobierno, cosa que debemos economizar mucho, ha de ser únicamente cuando éste exprese su cólera, y jamas cuando se explique con indulgencia. Sangre y persecucion ha de ser nuestra divisa, y este es el modo seguro de que nos tengan por patriotas consumados.

»Sobre todo procuremos echar el resto de nuestro temperamento bilioso en los *artículos-comunicados*, porque ahí es donde se luce y se campea.» «¿ Pero quién quieres que se comunique con nosotros, le re-

plicó otro de los amigos, si no hay una alma que nos conozca, ni mucho ménos que nos aprecie?» «Valiente reparo, dijo el vivo; ¿hay más que comunicarnos unos con otros, puesto que nos conocemos, y escopetearnos de firme como si no nos apreciáramos? Lo que importa es el silencio y que cada uno tomemos un mote que nos distinga y nos marque en el público, porque si andamos con iniciales ó berengenas y caen en quiénes somos, no se pasan ocho dias sin que nos escupan á la cara. Yo, por mi parte, me voy á llamar *El Jaque;* tú, que eres un poquito resmellado, te has de llamar *Mediodiente;* y el señor, que tiene bastantes narices, se puede firmar *El Narigudo.*» Cuadróles á todos el pensamiento, y dándose unos á otros la enhorabuena, se separaron muy contentos, yéndose cada uno á pegarla en diferente mesa, interin llegaba la deseada hora de repartir las ganancias. Con que, amigo, no eche vmd. en olvido mi encargo, siquiera por caridad hácia mí y hácia estos jóvenes desgraciados, que prometen mucho para en adelante, como lo dirá el periódico.

En caso de que esta idea no salga como pensamos, cosa que me temo mucho, es preciso que vmd. haga todo lo posible por proporcionarme alguna administracion de algun rico mayorazgo, porque, segun van las cosas, no hay puerta que no se me cierre ni puesto que no esté ocupado. Yo nací en tan mala estrella, que á ninguno de mis ascendientes se le pasó en la cabeza fundar ni siquiera un mediano vínculo, que sirviese para perpetuar el lustre de nuestro nombre. Esta desgracia, junta con la inclinacion que de padres á hijos hemos ido heredando de no movernos á nada, nos ha puesto en el estado que vmd. ve, y del que, si no me saca pronto algun alma caritativa, vendré á parar, con toda mi chiquillería, á la puerta de algun convento. ¡Qué dichosos son aquellos que desde el vientre de su madre saben que toda su vida los han de llamar de *don*, y que desde chiquititos han de tener ya dominio sobre todos sus hermanos! Me parece que si yo hubiera tenido esta dicha, no habia de caber en el mundo; porque, diga vmd., amigo: ¿no es cosa de volverse loco, de puro gozo, al ver que, aunque ataquen las viruelas y el sarampion á media docena de hermanitos, apénas se asustan sus padres la mitad de lo que se inquietan cuando le duele la cabeza al mayorazgo? ¿No ve vmd. cómo encargan á los criados que traten con particular respeto al señorito primogénito? ¿No nota vmd. cómo se le hacen á él los mejores vestidos, aunque los demas hermanos anden con los codos rotos? Aun en medio de sus juegos, se procura, sabiamente, que tenga el primer lugar aquel que lleva la casa, como que el dia ménos pensado lo podrá plantar en la calle á todita la familia, empezando por su madre.

Confieso que me da rabia cuando oigo á tantos ignorantes clamar como unos energúmenos contra una cosa tan buena y tan conforme con la naturaleza. ¿No estamos viendo á cada paso, hasta en los perros y gatos, que naturalmente se inclinan á engordar y acariciar alguno de sus hijos, y que abandonan á los demas? Pues ¿por qué razo[n] hombres han de privarse á si mismos de esta [...] libertad? ¿Cómo quieren que se conserve el lu[stre] de las familias si cada uno de los hijos tom[a la] misma porcion que otro, y no hay quien se [...] la primacía? Yo creo que ninguno de esos d[ecla]madores son ni siquiera segundones de al[guna] casa rica, porque, como ellos lo fueran, de [otro] modo se explicáran. Ahora, vea vmd., ¿en [qué] hubieran parado los nombres de nuestras ant[iguos] héroes, si sus descendientes, ya que no eran [...] tales, no hubiesen tenido, á lo ménos, unos [anti]gües mayorazgos? Pues ¡qué! ¿no hay ma[s que] trabajar cada cual para sí mismo, sin acor[darse] de los que han de venir al mundo diez si[glos] despues? Buenos estarian esos campos si se l[os vie]ran repartidos en pequeñas porcioncitas, que [cada] una perteneciese á un pobre pelujalero, y [que] cuando alguno pasa no pudiera conservar en la [me]moria los nombres de tanto propietario. ¡Cu[ánto] mejor es ahora, que en montando uno á cab[allo] camina leguas y leguas, sabiendo que todo aq[uello] pertenece al duque de tal, ó al marqués de [...] ó á los monjes de tal órden! Como que no [hay] más que mirar el cultivo, y al instante se co[noce] la hacienda de un mayorazgo..... Muy mal ha[cen] las Córtes en meterse á dar permiso para que [na]die vendiese, sino ántes, por el contrario, lo [que] debian mandar era, que en cada familia d[onde] hubiese mayorazgo, todos los bienes que entra[sen] por cualquier via que fuese, quedasen *ipso* [*facto*] vinculados, sin que nadie más que el primogé[nito] pudiese reclamar una hilacha. Sobre que hasta [la] costumbre de dar alimentos á los segundos ó [in]mediatos me parece á mí un abuso malam[ente] introducido, que se debiera quitar á toda p[risa,] como que perjudica visiblemente los sagrados [in]tereses del hermano mayor.

Le aseguro á vmd., amigo, que hay ciertas [co]sas á las cuales cada dia las tengo más apeg[o y] aficion, sin poderlo remediar; lo mismo que [me] sucede con los mayorazgos, lo experimento [yo] dentro respecto de los beneficios simples. E[s] dudoso á cuál de las dos cosas me tiraria si me [die]sen á escoger..... Casi, casi, más me inclino á é[stos] que á aquéllos, porque á lo ménos se ven libre[s de] mujer y de chiquillos legítimos, que nadie sab[e] que le abruman á uno con su maldita legitimi[dad.] Si se mira á buena luz, un hombre que se c[asa,] aunque sea mayorazgo, con nada tiene basta[nte,] porque todo se consume con tantas obligacio[nes;] pero el hombre afortunado que llega á pescar [un] buen beneficio simple, diga vmd. que le en[cajan] moscas. Aquello es lo que se llama reirse del mu[ndo] entero y no tener que pensar más que en d[ar] buena vida. En comprando su breviario y n[om]brando un administrador, que siempre le dé [a]de[lantada] la renta del beneficio, quedan desempe[ñadas to]das todas las obligaciones que le pueden oc[urrir,] aunque viva noventa años. Tiene, ademas, la v[en]taja de que desde chiquiticos están ya todos [...]

puestos á servir este destino con tanta facilidad como un barbado, y áun en cierto modo hace más gracia ver á un angelito de siete ú ocho años, con su coronita y un vestidito negro, saberse ya ganar 40 ó 50.000 rs. miéntras empieza la gramática. ¡Ay, si yo pudiera ver á mi Rupertito incorporado en esta carrera, sería capaz de comérmelo á besos! Y lo mismo me dice su madre cuando hablamos de estas cosas. Pero así ella como yo tenemos tanta desgracia, que ni siquiera hemos podido conseguir que le nombren para una capellanía de estas que se llaman colativas, y que apénas hay señor que no provea quince ó veinte. ¡Vaya por amor de Dios: unos tanto y otros tan poco! Mas no por eso pierdo la esperanza de verlo colocado, porque si la suerte ó mi mala ventura hacen que desaparezcan de España estas utilísimas carreras, siempre han de quedar algunas otras en que se pueda ganar la vida sin trabajar, que es á lo que aspiramos todos los amigos del antiguo régimen.

Adios, señor don Servando; queda suyo afectísimo de todas veras, — EL LAMENTADOR.

CARTA IX.

DE LOS LAMENTOS POLÍTICOS DEL POBRECITO HOLGAZAN, Á DON SERVANDO MAZCULLA.

Amigo del alma mia: Ahora sí que me veo negro y apurado, sin saber por dónde partir ni adónde dirigirme con mis clamores. Su ahijada de vmd., la Petronila, mi hija mayor; aquella en quien tanto yo como su madre fundábamos nuestras esperanzas; aquella en quien teníamos puestos los ojos para que fuese otra santa Teresa, segun la educacion que ha recibido; la que nos tenia dada palabra de meterse monja carmelita en cuanto cumpliera los catorce años, y á la que apénas faltaban dos meses para completar nuestros deseos, ha salido ahora de repente con..... Sobre que no me atrevo á decírselo á vmd..... sobre que se me cae la cara de vergüenza despues de lo que ha pasado y los compromisos en que me ha puesto. Pero ¿qué saco con callarlo, si al fin y á la postre lo ha de saber vmd. todo, por más que lo disimule? Esta muchacha, tan recogida, tan juiciosa, tan aficionada á novenas y á sermones, de la noche á la mañana y sin saber cómo ni por dónde, se halla enamorada como una bestia, y pide boda á toda prisa. Ya me parece que le oigo decir á vmd. que el asunto no merecia tantos aspavientos, y que si quiere casarse no hay más que buscarla un buen novio, llevarla á la puerta de la iglesia y echarla las bendiciones. Pero no es ése el busilis del negocio, ni yo habia de pararme en semejante bagatela; lo que me apura en el lance es lo que voy á decirle.

Ya vmd. sabe la costumbre tan piadosa como antigua de que cuando un padre determina que alguna de sus hijas tenga vocacion de monja, lo primero de que se ocupa es de buscarla la dote, porque sin ella es difícil hallar convento que la reciba, ó tiene que entrar de lega, que es como si dijéramos criada perpétua de la comunidad. Yo como buen padre, y mi mujer como buena madre, cada uno por nuestro lado hemos ido recogiendo lo que buenamente hemos podido para esta obra meritoria. Hubo algunos que nos dieron la limosna de contado, y éstas por supuesto que nos las hemos comido alegremente, sin esperar á que acabase de madurar la vocacion. Otros, algo más mirados, sólo prestaron su firma para que acudiésemos á cobrar la suscricion á su debido tiempo, mas faltaba lo más neto, que eran las muchas prebendas que ya teniamos apalabradas, y que no sólo hubieran cubierto la tal dote, sino sobrado muy mucho para otras várias cosillas que nos hacen suma falta. Dejo aparte en todo esto la suerte de la muchacha, que, pudiendo llegar á ser una señora hecha y derecha, con su *reverencia* al canto, tener su casa pagada y su comida segura, sabe Dios dentro de poco si tendrémos que petardear para ella y para el tunante de su marido. Una monja, vamos claros, si se llega acostumbrar á no salir del convento, á obedecer ciegamente á la prelada, á no acordarse del mundo ni de sus falaces atractivos, á renunciar á las modas y á los chismes, á no pensar nunca en hombres, ni á dar importancia á nada sino á la superiora y al confesor, lo pasa como una reina, y se encuentra de patitas en el cielo el dia ménos pensado. Por eso conviene mucho que entren allí chiquititas y ántes de que se las pase la aficion á golosinas, porque si se las dejára ponerse un poco talludas, preferirian acaso un rato de chicoleo á cuantos dulces se fabrican en todas las confiterías del mundo. Lo que á mí me parte el alma es que, siendo esto tan claro, todavía hay quien se queje de que á estas pobres muchachas las falta el conocimiento necesario para saber el empeño que se van á echar á cuestas. Al oirlos no parece sino que sólo debian estar poblados los conventos de viejas y desdentadas, hartas de andar por el mundo, y acaso desengañadas de los chascos que él ofrece. Pero ellos no consideran, en primer lugar, que no habria oidos que aguantáran un coro de religiosas si, ademas de su gangueo, les añadimos la falta de dientes y el desentono propio de aquella edad, y en segundo, la importancia de aprender á leer latin, que forma casi la esencia de la monjil sabiduría. Buena andaria la cosa si en lugar de tanta jóven sólo se admitieran jamonas y romancistas. ¡Dios nos libre!

Ántes de ayer tuve el gusto de dar un estrecho abrazo á mi primito Antoñuelo, el hijo de mi tio don Blas, que viene de la universidad de Alcalá, donde ha tomado las borlas en sagrada teología. Le aseguro á vmd. que no nos cansamos de oirle, y que cada dia me arrepiento más de no haber seguido esta carrera, que, á mi entender, encierra dentro de sí todos los conocimientos humanos. La teología es una cosa que, sin saber cómo ni cuándo, se da á conocer por sí misma y traspira sensiblemente en todas las conversaciones. Aunque se junten doscientos hombres en una concurrencia, como, verbi gracia, en un salon de Córtes, se han de conocer á la legua los que hayan estudiado teología y los que

sólo se hayan dedicado á estudios meramente profanos. Se nota cierta finura en sus discursos, cierta claridad en sus ideas y cierto apego á la demostracion, que por más que lo disimulen no es posible dejar de distinguirlos. ¿Qué vale la medicina con todas sus auxiliares? ¿De qué puede servir la física, las mateméticas, la ideología ni la filosofía moral, si con ellas no se mezcla un poco de teología? ¡Dichosa edad y siglos dichosos aquellos en que el mundo entero era gobernado por teólogos! ¿Cuándo se hablaria de Newton, ni se le mentaria para nada, si no hubiese comentado el *Apocalipsi?* ¡Qué desatinos no dijo Galileo acerca del movimiento de la tierra, sólo por no haber consultado el punto con los teólogos romanos! Engañóse como un chino, y se engañarán del mismo modo toditos los que presumen dar un paso hácia adelante sin el auxilio de tales hombres.

Suelen ciertos majaderos dedicarse únicamente á las cosas de acá abajo, quedando muy satisfechos con ganar cuatro mendrugos y vestir decentemente, como si esto valiera dos cominos. El teólogo, nada de eso, no repara en tales cosas, vive con lo de allá arriba, y no se alimenta más que de silogismos y autoridades. No hay espíritu foleto que no le haya dado cuenta circunstanciada de sus facultades y obligaciones, y se guardaria muy bien el mismo diablo de hacer ninguna travesura sin tener el visto bueno de teólogos omniscios. ¡Viva nuestra insigne España, que es la única que ha sabido perpetuar é identificar estos sublimes conocimientos con todas nuestras ideas! Otros pueblos de la Europa fueron tambien teologazos, pero luégo se perdieron por haberse separado de un estudio tan sabroso. Nosotros, por el contrario, cada dia le tenemos más aficion y le conservamos en mayor estima, porque á él solo le debemos nuestra prosperidad y grandeza. Teólogos nacimos, teólogos somos y teólogos hemos de morir, aunque les pese á las brujas, porque nuestras leyes, nuestros usos y hasta nuestros entretenimientos son y deben ser teológicos.

Mas en nadie, sobre todo, pega mejor ese estudio que en los ministros de Estado, como que por ellos solos ha de correr exclusivamente el negociado de Roma, y cuando cualquiera de ellos publica alguna obrita teológica, salto y brinco de contento á pesar de que yo no entienda una palabra. Veo entónces que el Ministro deja su opinion sentada, y para cualquier apuro no hay más que recurrir á él, porque desempeñará el ministerio con tanto acierto como una cátedra de prima. ¡Qué descansada se queda la conciencia de un ministro cuando somete un asunto al dictámen de una junta de teólogos! Teólogos debieran ser tambien los embajadores; con eso sabrian hasta qué punto pueden rozarse con los herejes, y no dejarian de convertir á cuantos se pusiesen por delante. Teólogos convendria que fuesen todos los diputados de Córtes, ya que se empeñan en que las haya, para que no perdieran el tiempo en cuestiones terrenas y mundanas, sino que se dedicasen á aclarar algunos puntos dudosos de moral. Entónces sí que se quedarian las galerías con la boca abierta y hasta seria yo capaz de asistir á ellas, aunque diese que decir á nuestra gente.

Pero, volviendo á mi primo, lo cierto es que ya le tenemos en disposicion de que pueda ser útil á la familia; porque, demos de barato que él no tenga vocacion de ser canónigo magistral de alguna iglesia, en lo cual obraria como prudente; por lo ménos ya se sabe que en ménos que canta un pollo ahorca los hábitos largos y se hace médico famoso. Todos los de honra y provecho que han hecho ruido en España hasta estos últimos tiempos empezaron la carrera haciendo sus cursos en la teología, y hacian en eso muy bien, porque hechos se los hallaban. ¿Quién puso jamas reparo en permutar los años teológicos por los años médicos? ¿Ni cómo puede llamarse perdido ese tiempo, cuando lo regular es que, luégo que un médico de chapa se acerca á la cabecera de un enfermo le dirija la palabra en latin, y espete cinco ó seis textos de la Escritura, sin olvidar el *honora medicum?* ¡Oh, y cómo se les distingue y conoce á estos sábios la tinturita teológica que tomaron en las escuelas, y cómo les hace lucir en las consultas! Yo, por mi parte, confieso que no me dejaria tomar el pulso por hombre que no supiese de memoria, á lo ménos, las cuestiones sobre la predestinacion, porque es mucho consuelo para un enfermo que se halla con almorranas ó con dolor de barriga, saber que aquellos dolores estaban ya concebidos en la mente del Eterno ántes que hubiese en el mundo ni barrigas ni almorranas.

Dícenme que están furiosos los sastres y zapateros y otros varios artesanos con la especie que ha corrido de que van á cesar ya las ordenanzas gremiales. A fe que si fuera cierto tienen sobrado motivo, no sólo para incomodarse, sino para tirar por la ventana todas las herramientas y utensilios de su oficio. Pues estariamos frescos si se viniesen ahora cuatro mozuelos sin pelo de barba á plantar su tarjeton y buscarse parroquianos sin más que por haber aprendido el oficio, sabe Dios cómo y en dónde. Lo primero es la conciencia, y no debe permitirse que nadie se meta á maestro sin que conste del exámen y haya pagado patente y todas las zarandajas de costumbre. Figúrese vmd., amigo, que viniese un forastero, y que conforme se habia de dirigir á un maestro examinado, se dirigiera á esos intrusos, que sólo por acreditarse dan las obras más baratas, ¿sobre quién recaeria este perjuicio del público? ¿Sobre quién habia de recaer, sino sobre los maestros titulares y legítimos, que son los únicos que sufrieron el exámen, como que tuvieron dinero con que costearle, y el que no pueda juntar lo que se le pida, que tenga paciencia y trabaje de oficial, que lugar tiene para casarse y abrir tienda? Dispensen enhorabuena, de este exámen á los médicos y boticarios y á las comadres de parir, y allá se las haya quien los necesite; pero permitir que un esterero, un ebanista, un cerrajero y otros muchos presenten y vendan sus obras sin que sepamos de oficio que sa-

ben ejecutarlas, es cosa que quita el juicio y que sólo puede tolerarse donde haya Constitucion.

Sé tambien de buena tinta que andan por ahí vocingleando una porcion de señores que vuelven de los presidios y de otros diversos sitios adonde fueron justamente condenados durante los seis años precedentes. Pero lo que más me irrita es, que, segun oigo á muchos, no se quejan ellos de lo que han sufrido en sus personas, bienes y familias, ni de las privaciones de empleos y utilidades que sufrieron *ipso facto*. De nada de eso se acuerdan ni lo mientan para nada; pero lo que no perdonan ni dejan de sacar siempre á colacion es, que cuando los juzgaron fué sólo por comisiones, y nunca por tribunales. Esto me parece á mí que es una gran tontería, y que no hay motivo alguno para que se den oidos á semejantes pretextos. Vea vmd. qué más dará que se encargue la condenacion de un hombre á un tribunal establecido por las leyes que á una comision creada especialmente *ad hoc*. ¿No es la comision un verdadero tribunal desde el momento que se nombra? Pues ¿qué más da ser juzgado por aquéllos que por ésta? Los tribunales comunes tienen mil majaderías, que son capaces de hacer perder la paciencia al mismo Job, pues no parece sino que se les paga el sueldo á los jueces para que mimen á los delincuentes, dándoles todos los medios posibles de defensa. Los culpados, ya se sabe, buscan todas las callejuelas que pueden, encuentran testigos, presentan documentos, explican ó desmienten los cargos, y siempre acaban con decir *tio, yo no he sido*. De aquí resulta que cuando uno está esperando con ánsia ver salir una retahíla de gente para la horca, se encuentra con que el tribunal los ha absuelto de culpa y pena, ó cuando más, se ha contentado con imponerles una multa ó una suave reprension.

No sucede así, por cierto, cuando se echa mano de las comisiones. Éstas se nombran con pulso, se escogen los sujetos que han de componerlas, se les llama ántes aparte, se les dice lo que se quiere, se les insinúa el premio que deben esperar de su docilidad, ó lo que deben temer si no hacen lo que se les manda, se les indica la suerte á que está destinado el reo, que sin duda debe serlo, puesto que ha tenido la osadía de desagradar. Luégo que está todo corriente, se pone la órden por escrito y se dice de este modo: *Importando al real servicio que se administre justicia con toda imparcialidad, y siendo tan necesario que se haga un público escarmiento de tales y tales atentados, se ha creido conveniente nombrar una comision, compuesta de tales sujetos*, que siempre son de notoria integridad, *para que exclusivamente entiendan en el negocio, procediendo de contado á apoderarse de las personas*, que suelen estar ya presas uno ó dos meses ántes, *y ocupando sus papeles, dinero, alhajas*, etc., *se proceda á su castigo para que sirva de ejemplo*. Reunidos los señores, se coge al reo entre puertas, y, confiese ó no confiese, llore, chille ó se defienda, si ha de ir al palo, va al palo, y si conviene que vaya á un presidio, se aprovecha la primera cadena, y arree vmd. con él.

Así es como á mí me gusta, y así es como han sido juzgados esos caballeros y otros, sin que pueda discurrirse en qué han podido fundar tan extravagante queja. Tampoco extrañára yo que se vinieran mosqueando con si se les juzgó en público ó en secreto; ¡vaya, que cosas como las que uno va oyendo no le ocurririan al mismo Barrabas! Pues ¿qué querian? ¿que se pusiesen carteles para que todo el mundo viniera á escuchar qué tal lo hacia el relator, el fiscal y el abogado? Con que los jueces lo escuchen, ¿no basta, y sobra la mitad, para que se crea justa y piadosa la sentencia? Yo tengo tan decidida inclinacion al secreto, que me parece como que no pega eso de que las causas criminales se hayan de discutir públicamente. Por ejemplo: los testigos ¿no le parece á vmd. que se explicarán con más desahogo, metiditos en el despacho del juez, donde dirán francamente lo poco ó mucho que sepan ó no sepan, con tal que el escribano les eche alguna puntada, que no en presencia del reo y á la faz de todo el mundo? ¿Hay razon para que se le permita al que va á ser juzgado que ande replicando ó desmintiendo á cada paso á unos hombres tan de juicio como son los deponentes? Eso es querer desatinos, y hacer que se libren muchos que serian infaliblemente condenados si todo se hiciera callandito como hasta aquí. Es ademas vergonzoso que cojan por embustero á un testigo delante de tanta gente, y segun veo, no habrá nadie que se atreva á serlo sino el que esté muy seguro de lo que va á deponer. Norabuena que lo luzcan el fiscal y el abogado en algunas ocasiones; pero eso de que todo yente y viniente se ha de enterar de la causa, me parece un disparate, y no me con vengo en ello.

Le aseguro á vmd., amigo, que me cuesta tanta repugnancia el tragar algunas cosas, que apénas se pasa dia sin que me vea precisado á sufrir y callar las amarguras que me cercan, y si no fuera por el consuelo que tengo al comunicarlas con vmd., hace ya muchos dias que hubiera reventado de pesadumbre. ¿Ha visto vmd. la manía y el empeño que han tomado por hacer que se ejecute lo mandado antiguamente acerca de cementerios? ¿Qué mira podrán llevarse en tener tal pertinacia, cuando está visto y revisto que esa medida no agrada ni á los vivos ni á las muertos? De los curas no me admiro que hayan tenido la debilidad de obedecer, y áun de facilitar la ejecucion de las órdenes comunicadas para el caso, porque en efecto hay entre ellos más liberales de lo que generalmente se cree; pero lo que me pasma es, que hasta los mismos frailes se vayan dejando arrebatar un derecho que, á mi entender, no les era del todo inútil. Entiérrese enhorabuena, aunque sea en medio de un monte, esa gente pobretona, que no deja una peseta, porque áun cuando estaban vivos apestaban de una legua; pero al que deja dinero y ha pagado la mortaja, es una impiedad horrible que no le dejen podrirse en donde le dé la gana, y tan léjos estoy yo de creer que esto perjudique á la salud pública, que ántes bien me persuado á que tales

podredumbres engordan á mucha gente. ¿No es verdad?

Tambien me hace mucha gracia que dentro de un mismo reino se hablen diez ó doce lenguas, haya diferentes pesos y varien las medidas. Para mí forma todo esto tan agradable armonía, que sentiria en el alma que se tomase sobre ello la menor disposicion contraria. Es tanto lo que me gusta la diversidad en todo, que quisiera que cada provincia se manejára de un modo absolutamente distinto de la inmediata: usos, leyes y costumbres, gobierno, trajes, monedas, educacion y lenguaje, todo debe distinguirse y variarse hasta lo sumo. ¡Cuánto goza un forastero al llegar á una posada viendo que nadie le entiende si no se explica por señas! Pide una vara de cinta, y le dan algunas veces media cuarta más ó ménos; trata de pagar su importe y viene á costarle un doble, ó bien le sale de balde; quiere un cuartillo de vino, y en unas partes le alcanza apénas para remojar los labios y en otras le sobra para perder la chaveta. Si ajusta trigo, garbanzos, tomates ó berengenas, al cabo de un par de meses ya podrá haberse enterado de la cantidad que equivale á la que él se propone comprar. Todo esto, nadie puede negar que por lo ménos es muy entretenido y proporciona una ocupacion bastante agradable. Mas ya verá vmd. qué pronto arman una jerigonza los señores diputados y nos obligan á medirnos á todos por un rasero; pero trabajo les mando si lo toman con empeño, porque, apuradamente, es cosa que por más que la prediquen no se han de salir con ella aunque se pasen veinte generaciones, y seriamos los únicos en Europa que se hubiesen dejado convencer con semejantes sofismas.

¡Qué poco nos engañábamos vmd. y yo en el eminente concepto que teniamos formado de las ilustres personas que mandaban hace tiempo! Enamorado me tiene el modo con que se explican con los ministros actuales. Hombres que hubieran ahorcado á su padre y á su madre con sólo haberles oido la más ligera palabra que oliese á constitucion, se hallan en el dia poseidos de tal afecto hácia ella, que apénas aciertan á expresar la amargura con que veian dilatarse la época de su observancia. Mil veces diz que estuvieron por hacer un disparate, pero supieron vencerse por la esperanza que tenian de que al fin y al cabo no podian ménos de mandar los que ahora mandan, como que se caia de su peso y ellos lo propusieron mil veces delante de tal persona, que murió el año pasado, la cual pudiera decir el arrojo y la firmeza con que estuvieron batallando por que el Rey se decidiese á firmar lo que ellos le proponian. Dan parte de la violencia con que refrendaron aquellos decretos, que tanto les repugnaban, pero no habia remedio; otros, mal intencionados, habian tenido la culpa, y ya se ve, no se puede todo lo que se quiere, porque tambien si uno se manifestaba demasiado, estaba expuesto á no poder continuar haciendo bien. Pero, por lo que hace á ellos, es bien notorio que no podian prescindir de los principios liberales que abrigaban en su corazon, aunque, por desgracia, no pudiesen manifestarlos como querian. Yo siento á la par del alma que esto aquí se tome á broma, y que anden haciendo burla de unas cartas que en mi concepto debian ponerse en letras de oro y fijarlas por las esquinas para que sirviesen de norma en eso de palinodias, y confieso por mi parte que, aunque creia á sus autores capaces de desempeñar toda especie de papeles, jamas me figuré que llegára su destreza hasta un grado tan heroico. Aprendan de nuestra gente á saber arrepentirse esos tontos majaderos, que por no firmar una carta á tiempo son capaces de eclimatarse aunque sea en un calabozo, sin considerar que es una falta de crianza no escribir la enhorabuena á todos los que reciben la honra de ser nombrados ministros.

Procure vmd. no incidir en esa falta, pues todo lo que se pierde es un pliego de papel, y así como de la calumnia siempre dicen que se pega alguna cosilla, tambien se saca algun fruto de estas oportunísimas enhorabuenas. Abur. De vmd. siempre afectísimo, — El Lamentador.

CARTA X.

DE DON SERVANDO MAZCULLA AL POBRECITO HOLGAZAN.

Albricias, hermano;
Que ya Barbateca
Llegó de la Meca
Con felicidad.

Albricias, señor Lamentador, albricias, y no hay que amohinarse ni tener miedo de nada; el susto ha sido terrible, pero gracias á Dios que no ha pasado á mayores. Confieso que llegué á creerme que todo iba con mil santos, pero ya respiro á gusto y quiero que vmd. se ensanche y duerma á pierna tendida. ¡Qué bien dijo aquel que dijo que nunca es tan fiero el leon como le pintan, y que los males son mucho mayores cuando se imaginan que cuando se sufren! Noches me he pasado enteras cavilando en el partido que podria yo tomar en lo sucesivo, porque al mirar el aspecto que presentaban las cosas, temí que sin duda alguna era absolutamente preciso variar de brújula y trabajar á destajo para ganar cuatro reales; pero ya miro con risa lo que me causaba espanto. Vmd., mi querido amigo, volverá á su antiguo empleo, y quemaré yo mis libros si esto no se verifica ántes de lo que pensábamos. No creí que trabajasen tan bien en nuestro sentido, pero al fin Dios se lo pague, que aunque su intencion no sea la de hacernos bien ninguno, parece que están de acuerdo con todas nuestras ideas, y como que se arrepienten de haber preconizado las suyas.

Siempre estuve presuadido á que todos esos patriotismos no eran más que una purísima conversacion, y que esto, y lo de antaño, y lo de luégo vendria á reducirse á juego de compadres y nada más. Por eso me daba lástima ver á vmd. tan afligido como si ya le faltára cielo y tierra, y no sé de qué le ha servido vivir tantos años en la córte, que todavía no conoce lo que ven hasta los niños. Desde que

vi los desmoches que se hacian á diestro y á siniestro, y que llamaban reformas el quitar á Pedro para poner á Juan; desde que vi arrebatarse las prebendas, los empleos, las comisiones lucrosas, y que todo esto se hacia al són de viva la patria, dije para mi coleto, como el mono será vmd. mi tia, esto es jugar á puto el postre, y querernos comulgar con ruedas de molino. Por lo que hace á las prebendas y dignidades eclesiásticas, áun pudiera haber disculpa, porque al fin todos conocen la urgente necesidad de que se provean cuanto ántes, como que están esas catedrales desiertas y escasean los ministros para el culto, que es una lástima ver que en una primera clase apénas pueden reunirse ochenta capas de coro. Ademas urge muy mucho quitar de encima el escrúpulo de que esas divinas rentas pasen á manos profanas, y bastante ha durado el escándalo de que se esté regodeando el erario público con lo que no es ni puede ser de la nacion.

Bien conoce vmd. mi genio, y que sé tener espera para exponer mi dictámen en materias de gobierno; y como nada me importa que la nacion esté sin ejército, sin marina, sin crédito, sin comercio, sin recursos y sin nada de lo que puede inspirar confianza y seguridad, no me habia apresurado á decir á vmd. palabra sobre tales fruslerías. Porque, si bien lo miramos, un ejército se forma en el dia que uno quiere, y áun ahora es del todo inútil, porque ¿quién quiere vmd. que venga á hacernos la guerra, ni por dónde hemos de recelar que nadie tenga interes en mezclarse en nuestras cosas? Las licencias ya se dieron, y en caso de alguna urgencia, lo primero que se encuentre servirá de reemplazo: es verdad que la marina está una miajilla escasa, pero con que haya una leva, y que se encarguen á Rusia treinta ó cuarenta navíos, estamos del otro lado y verémos quién nos entra.

Mas, ya que nadie nos oye, y hablando con confianza, quiero yo que vmd. me diga á qué pega tal reserva y tan grande disimulo. Rompa vmd. de una vez ese frenillo de la vergüenza, que le tiene acoquinado, y declárese con un amigo que conoce y disculpa la irresistible inclinacion de vmd. y la de tanta gente honrada. Vamos claros, señor Lamentador: vmd. nació dotado de todas las calidades necesarias para pretendiente, y veo que por un resto de falso pundonor se está dejando perder las ocasiones más lindas. ¿A qué viene esa tenacidad y ese empeño de resistir á los llamamientos del hambre, cuando ésta diariamente le impone la obligacion de presentar memoriales? ¿Posible es que vmd. se arredre, y que se esté un mes entero con esos brazos cruzados sin atreverse siquiera á buscar algun conducto para los nuevos ministros? ¿Qué idea se ha formado vmd. del nuevo régimen de cosas, para insistir, como insiste, en una inaccion cobarde, y lo que es peor, exponiéndose á que se rian de vmd. hasta las gentes sensatas? Desengáñese vmd., amigo, que el que no llora no mama, y por más que oiga decir que á fulano y á mengano han venido á proponerle tal colocacion y empleo, y que él está muy dudoso sobre si debe admitirlo, no crea vmd. una palabra, porque ese tal caballero es un pretendiente en forma, y lleva hechos más memoriales desde que se juró la Constitucion, que letras contienen el Código y el Digesto. Salga vmd. por esas calles, y si encuentra diez personas, no dude que por lo ménos las ocho son pretendientes.

Mas no entienda vmd. por eso que es un oficio tan fácil, porque hay hombre que en diez años apénas ha principiado á aprender los rudimentos. El pretender es un arte, es una ciencia perfecta, en la cual se quedan muchos sin pasar de adocenados; pero tambien hay algunos que pueden poner escuela, y áun mantener conclusiones como el mejor profesor de antesala. Lo primero, es necesario no cambiar los tratamientos en progresion descendente, sino que en caso de duda al que tenga *señoría* se le envoca una *excelencia*, que no hay miedo que reclame la falta de cortesía. La fórmula, ya se sabe, *el más profundo respeto y veneracion debida*, *y la ilustracion notoria con las heroicas prendas*, *y aquello de humilde esclavo y gratitud eterna*, son cosas que, no hay remedio, es preciso no olvidarlas, porque en eso se repara mucho, y aunque en el dia se murmuren ciertas expresioncillas que dicen que no convienen con la dignidad de ciudadano, sin embargo, crea vmd. que no disgustan, y que, como suele decirse, en un pretendiente todo pasa. Los méritos que se expongan siempre han de ser *relevantes*, y por lo ménos seis veces ha de retumbar la *patria* y *los servicios*, y *el celo*, y *los peligros de la vida*, y por remate de fiesta, no debe omitirse nunca la *última gota de sangre*, porque fuera vergonzoso no acomodarse al estilo en cosas que probablemente nadie se meterá en averiguar.

Si buenamente se puede, conviene echar su puntada sobre la jóven esposa y los tiernos ciudadanitos, á quienes no hay medio alguno de dar una educacion correspondiente á las patrióticas miras de su padre. Pero le encargo á vmd. mucho que no vaya, si es posible, á confiar sus lamentos á todo yente y viniente, porque á nadie le interesa el que vmd. logre ó no logre, y áun podria ser expuesto que algun otro pretendiente de aquellos que están en todo saliese con el registro de ofrecer á vmd. su proteccion, y no sería el primero que fingiendo que protege cargase con el destino, y le dejára á vmd. á buenas noches. Si hablára con un novato, me detendria á insinuarle la táctica acostumbrada con porteros y lacayos, pero vmd. es ya corrido, y sería vergonzoso ponerme á darle lecciones; lo que únicamente quiero es animarle á que imite la bizarría y descoco con que tanta gente buena se abre camino á la gloria y se surte de pesetas. No hay que pararse en pelillos sobre si está ó no vacante el destino que acomode, porque en formando una lista de gente perversa y mala, se incluye en ella al compadre, y diga vmd. que se limpie del polvo que le va encima. Se dice que sus ideas no son las que ahora convienen, que fué hechura de fulano, que la cabra tira al monte, y así con cuatro calumnias y un par

de embrollos más ó ménos se hace que se le jubile, y vacante lista memorial al canto. Últimamente, si todo se pone de mala data, no hay más que decir á gritos que ha sido vmd. perseguido, y escogerá los destinos como quien escoge peras.

Entre varios asuntillos que se han quedado pendientes, hay uno, si no me engaño, en que me hablaba vmd. del antiguo tribunal de imprentas, y aunque convengo con vmd. en los justos motivos que hay para echarle de ménos, con todo, no hay que afligirse, que no está tan abolido como á vmd. se le figura. En este mundo caduco las cosas no tienen más fondo que el nombre que se las quiere dar, y así, aunque vmd. oiga decir que la libertad arriba y la libertad abajo, no ha de entender vmd. eso tan materialmente como suena, porque se llevará chasco. Ahora hay libertad completa para decir mal de todo lo que acabó hace tres meses, pero Dios le libre al más pintado de meterse á murmurar de lo presente, porque eso ya no sería *libertad*, sino *licencia*. Puede quitarse el pellejo á cuantos hayan mandado, sin distincion de personas; pero cuidado, amiguito, con deslizarse á echar pullas contra los que todavía conserven poder ó influjo, porque dirán que se *abusa* y que ahora no viene el caso publicar ciertas verdades, ni desacreditar lo que se haga, aunque sea un disparate notorio. En esto de libertades cada cual tiene la suya y su modo de entenderla; mas lo que no admite duda es que ahora, entónces y siempre hay libertad absoluta para prodigar elogios á los que dan los empleos; con que, sirva de gobierno y pasemos á otra cosa.

Supongo que en cuanto á toros no habrá novedad ninguna, y que á pesar de sus llantos y la escasez de monises, no faltará un par de duros para llevar á las chicas á que vean lo que es bueno. Esto es lo que á vmd. le envidio, y bien sabe Dios que por nada quisiera vivir en la córte sino por hartarme de ver toros. No sé cómo hay artesano que tenga vergüenza para trabajar los lúnes, faltando á una concurrencia que ademas de ser exclusivamente nacional, es tan piadosa en sus fines. ¡Quién no se llena de gozo al ver que un dia de toros todo el mundo está de huelga, y que aunque el resto de la semana estén rabiando de hambre la mujer y los chiquillos, no ha de faltar aquel dia, ni el calesin, ni la bota, ni su merienda corriente! ¡Yo quisiera que el Gobierno, ya que todo lo quiere reformar, solicitase una bula para erigir en festivos todos los dias de toros, y que nadie pudiese trabajar, bajo pena de pecado mortal. Hay hombres tan miserables, que por no perder el jornal de un dia entero son capaces de aguantarse machacando en el oficio, sin hacer maldito el caso de la broma y del bullicio que se advierte por las calles: ésta es gente sin vergüenza, á quien debieran privarlos de voz y voto en el gremio. ¿No sobran dias y dias para acabar sus labores, sin que vaya uno á privarse de una fiesta tan completa? Apuradamente apénas hay semana que baje de tres dias en que no hay maldita la disculpa para dejar de trabajar. Por fin, si todas fueran como las pasadas, tal cual, porque ha podido la gente andar de viga derecha sin que lo anden murmurando los ruines y cicateros. El asistir á los toros tiene para mí un carácter patriótico, y en cierto modo sagrado, porque, como aquel producto es para los hospitales, debiera hacerse por fuerza concurrir á todo el mundo. Los domingos nada de eso, porque despues de la misa, es un dia destinado, por costumbre, á la taberna, y á cada cosa su tiempo y los nabos en adviento.

Ademas, la agricultura necesita algun auxilio, y si no se matan toros y caballos en las plazas, fuera cosa de no poderse rebullir por esos campos, porque eso es, precisamente, aquello que más abunda, como que el precio lo dice, y no tiene vmd. que darle vueltas. Ganan tambien las costumbres, porque así se dulcifican, y hasta se adquieren modales finos, nobles, delicados; ya se ve, como que allí todo el mundo está con gran compostura, respetándose unos á otros, sin proferir expresiones que ofendan el pudor de la doncella más peripuesta. Pues las artes y las ciencias, ¡qué de progresos no adquieren en cada lance que ocurre! Yo entiendo que hasta los toros aprenden la anatomía, y es lástima que les coja en edad adelantada, porque son muy provechosas sus sábias demostraciones. En fin, aquello es la gloria, y si intentáran quitarnos una diversion tan linda, dígole á vmd. que era cosa de ponernos á torear unos con otros.

Este domingo pasado tuve un rato de consuelo, porque veo que áun hay almas timoratas y amigas de que se conserve lo bueno y lo saludable. Es el caso que, desde que empezaron estas bolinas, todo el mundo se creia autorizado para leer aquellos libros que, con tanto tino y juicio, se encontraban prohibidos por el Tribunal Sagrado. Yo pensé que el nuevo edicto haria sus distinciones entre los que eran obscenos, impíos ó irreligiosos, para que sobre estos solos recayese el anatema, y que dejarian libre el uso de los restantes; pero, amigo, nada de eso: la circular no distingue, sino que á todos los deja como se estaban, sin permitir que ninguno se exima de la censura, que está en su vigor y fuerza como el dia que se impuso. Y á mayor abundamiento, son de sentir los juiciosos, que hay obligacion estrecha de delatar sin demora á cuantos se sepa, se oiga ó se presuma que manejan cualquier libro de los que estaban contenidos en aquellos sapientísimos expurgatorios. Vea vmd., pues, si era cierto lo que tantas veces hemos dicho, de que, por más que se hiciera, la Inquisicion seguiria, á lo ménos en sus efectos, como que está en nuestros tuétanos y ésta es la gala y donaire de nuestros hombres de peso. Por lo que hace á delatores, yo espero que no nos falten, sobre todo en este ramo, porque si están en su fuerza las santas prohibiciones, tambien lo estarán, sin duda, las gracias é indulgencias concedidas santamente á tan santo ministerio. No sé cómo nuestras leyes tuvieron la extravagancia de llamar á boca llena *viles* á los delatores, porque son, en mi concepto, los mejores ciudadanos y la gente más

que se conoce. Un delator oficioso no es con dinero, y así los premios que han dado últimos tiempos á aquellos que vmd. bien ıe han parecido mezquinos y nada propor- s á los servicios que hicieron. ¿Qué son diez nil rs. y un uniforme cualquiera para el que vida tiene que andar á sombra de tejado, ose á cada instante que alguna maldita len- saque á plaza su celo, ó que cuando ménos e arrimen una paliza que lo doblen? ¡Oh ›s beneméritos, oh fieles antiparras de los de la fe! ¡Continuad vuestros servicios, ya emos la gloria de que haya quien los pro- !

, hablando de otra cosa, diga vmd., amigo quién pudiera imaginarse que habiamos de egado al mes de Junio sin haber hallado un de pegar siquiera un susto á esa gente no- Ya han hecho las elecciones, y son, por muy malas; pero ¿qué habia de suceder, si iera han tenido la atencion de venir á con- ıe ni á escribir las papeletas, como tenian de, bre? ¡Qué diferentes modales ha tomado ya e, y cómo se les conoce que aquel antiguo con que nos miraban ántes no era más que puro! ¿Puede vmd. creer que no han hecho › el caso de ninguno de los que aspirábamos ıs representantes? Yo, que estaba acostum- í dictar desde mi despacho quién habia de los oficios de república, y que ademas me he › á visitar tanto ganso, ¿creerá vmd. que no do más voto que el de mi escribiente? Quise ›s una arenga recordando mis servicios, mis ›s, mi prudencia y tantas otras virtudes que nuy bien que tengo; pero fué tal el bullicio ıecias risotadas en que prorumpió el concurso, ve á bien retirarme por no oir las insolencias ella soez canalla. ¿Cómo quieren que uno se ͻ partidario de esas cosas, si al primer lance urre dejan desairado á un hombre? Yo con- ıe á pesar de la repugnancia con que miro la tucion, todavía puede que me hubiera ablan- i me hubiesen nombrado diputado en Córtes, :, desengañémonos, que nada le hace á uno con más cariño las cosas que el estar encima ıs, y disponer á su arbitrio, y estar en el can- . Ademas nuestro partido necesita de auxi- y me da muy mala espina que me hayan de- nera, porque no es decir que yo he omitido le lo que conduce para salir con la empresa. e quince dias ántes recorrí los lugarcillos de mediaciones, recordé á los litigantes mis fa- alegatos, añudé correspondencias largamente ımpidas, y, lo que es más, hice voto de mandar tres misas en el altar privilegiado; pero todo o inútil, y así á lo ménos las misas se queda- promesa. Ni sé yo con qué motivo pretendan ne en cara mis antiguas opiniones, porque lamente ésa es la cosa á que yo doy ménos tancia en el mundo: mi carácter es humilde, ınuca opino nada, sino que miro el semblante de los que llevan la bandera del partido, y voto lo que me indican, que es el modo de no errarlo.

Ya que vmd. anda por la córte, procure estar á la vista de cómo se explican los diputados acerca de los conventos, porque, como en todas partes hay sus mal intencionados, han esparcido aquí voces sobre si hay muchos ó pocos, y sobre si convendria disminuir unos cuantos. Yo estoy escandalizado de ver la poca conciencia con que algunos aseguran que sobran la mitad de ellos; en verdad que en este pueblo no sé en qué puedan fundarse para tales exageraciones, porque, lo que es intramuros, no hay más que los carmelitas, capuchinos, trinitarios, franciscos y dominicos, dieguinos y recoletos, y á las salidas del pueblo tenemos á los bernardos, agustinos y benitos. De monjas no hay más que nueve, porque en la guerra pasada se arruinó el de las Teresas, y no ha habido medio alguno de poder reedificarle; pero es preciso hacerse cargo de que este pueblo es cabeza de partido, y no sé yo que haya nada de más: si fuera como otras ciudades, en que hay veinticinco de cada sexo, áun podria disculparse que quitáran uno que otro, pero aquí por ningun caso, porque sería lo mismo que disminuir la mitad de la poblacion y quitar el lucimiento los dias de campaneo. ¡Ah! tambien se me olvidaban los de la esquila y el saco, que éstos, como no hacen ruido, no habia reparado en ellos, ni ellos piensan en sí mismos, porque todo su alimento pende de la *Providencia.* De éstos no dirán que piden ni que importunan á nadie, porque eso de la esquililla cada uno puede entenderlo conforme le dé la gana; y así, el título más propio que debiera dárseles es el de religiosos vergonzantes, como que saben mejor que otros aquello de que al buen entendedor pocas palabras.

No sé por qué vmd. se rie del decreto que me incluye, porque yo me alegro mucho aunque no me toque nada. Sí, señor, me alegro mucho; que estudien si quieren comer, y si no, que hagan lo que yo, que se metan á abogados de provincia, y sabrán que á la menor bagatela se quedan en la calle. Pues ¡qué! ¿no hay más que ser oficial de la secretaría de Hacienda sin haberse dedicado al derecho natural y de gentes, público y privado, comun y positivo, escrito y no escrito? Mil veces estuve á pique de proponerlo en el gobierno anterior, y no me atreví, de miedo de que me llamáran proyectista; pero una vez que han dado en el hito, me alegro, vuelvo á decir, sólo porque se mueran de envidia los demas oficiales cobachuelos, á quienes no se les pide otro título de suficiencia que leer y escribir corrientemente. Ahora verémos si los señores oficiales de la gobernacion de la Península se escapan de estudiar química, botánica, mecánica y medicina, pues que todos estos ramos han de correr por sus mesas; y áun, si me apuran un poco, diria que era preciso que fuesen examinados de hilar, cardar y hacer media, con todos los demas requisitos necesarios en las fábricas. No sino descuide vmd. la enseñanza elemental, y no verá en cada mesa de las secretarías

más que una silla poltrona con uniforme bordado.

Basta de bromas y de lamentos, que ya deben cansar la paciencia de los lectores. Hemos recorrido, á mi parecer, una parte de los principales abusos que impiden que la España se ponga al nivel de las primeras naciones de Europa; los que dejamos por tocar podrian servir de objeto para llenar muchos centenares de cartas; pero hasta en la sátira debe evitarse el exceso, si se desea conseguir algun fruto. Las Córtes van á reunirse dentro de pocos dias, y la patria debe esperarlo todo de sus luces y del espíritu del siglo; pero no nos engañemos con ilusiones ni con esperanzas vanas, la generacion actual no debe prometerse sino reformas parciales, y aun quiera Dios que éstas se verifiquen con ménos resistencia que la que es de recelar de parte de los errores, ya erigidos en principios, y de parte de los muchos interesados en su continuacion y permanencia. La cura radical de nuestros males ha de ser fruto de la educacion y de las leyes: ínterin que aquélla no varie totalmente, y éstas no se renueven, se aclaren y se simplifiquen, toda mejora será precaria y momentánea, que, léjos de acabar con los holgazanes, no hará más que variarlos y reproducirlos. Entre tanto, nosotros, unidos por principios y por temperamento al nuevo género de gobierno, adoptado por la nacion y sancionado con la voluntad del Monarca, no dejarémos de emplear nuestras débiles fuerzas en dirigir la opinion pública hácia unas instituciones que tarde ó temprano han de hacer la felicidad de la España y el consuelo y la dicha de las generaciones futuras.

Queda de vmd., como siempre, afectísimo,—SERVANDO.

FIN DE LAS CARTAS DEL DOCTOR DON SEBASTIAN MIÑANO Y BEDOYA,

Y DEL TOMO SEGUNDO Y ÚLTIMO DEL EPISTOLARIO ESPAÑOL.

ÍNDICE.

	Páginas.
. . . .	v
CARTAS DE PERSONAJES VARIOS.	
'os autores de estas cartas, por el órden en que van publicadas.	
Segura de Astorga.	1
›ez de Ayala.	2
de Valera.	8
e Santillana..	10
. Isabel la Católica.	14
de Talavera.	18
. . . .	21
dez.	24
Arras	25
Alba.	26
. . . .	30
:isco Sanchez de las Rozas.	31
Medinasidonia.	35
Covarrubias.	id.
de Loaisa	id.
. . . .	36
scobar.	37
Villahermosa.	38
uan Perez de Moya.	39
. . . .	40
Padilla y Manrique.	id.
›ncia.	43
o Lopez Madera.	45
:astro.	46
Yepes.	47
Villanueva..	id.
: Córdoba.	48
co Aguilar y Terrones.	id.
. Fernando Niño de Guevara..	49
eon.	id.
ro Villegas..	57
no de Rojas.	id.
'. Fr. Nicolas Factor.	58
ngora..	60
:andez de Castro..	id.
Lerma.	id.
Alvarez.	61
ie de Olivares..	id.
Leonardo de Argensola.	62
respi de Valdaura.	63
iayo de Vargas.	65
io de Vera y Figueroa.	68
Fernando de Vera.	69
erra y Coronel.	74
D. Rodrigo Caro.	75
nadre Sor María de Agreda.	78
ipe IV.	81
lafox y Medina.	id.
El padre provincial Andres de Rada.	93
D. Francisco Serrano y Trillo.	98
El Duque de Villahermosa.	110
Fr. Pedro Manero.	111
D. Juan Lúcas Cortés.	112
D. Juan de Austria..	116
El Duque de Osuna..	136
El Duque de Alba.	137
El Marqués de Mondéjar.	id.
El Duque de Veragua..	138
D. Pedro Calderon de la Barca..	139
El Cardenal Aguirre.	140
D. Vicente de Cángas Inclan.	141
El Dr. D. Tomas Navarro..	151
D. Antonio Borvazar de Artazu..	152
El P. Mtro. Fr. Benito Jerónimo Feijóo..	153
D. Gregorio Mayans y Siscar.	154
D. Melchor Rafael de Macanaz.	173
D. Manuel Martí..	id.
D. Jimen Perez Zapata..	180
El P. Guillermo Clarke.	181
D. Francisco Manuel de Mena.	id.
D. Blas Antonio Nasarre.	id.
D. Francisco de Rávago.	182
D. Manuel de Roda..	183
Anónima.	184
El P. Fr. Enrique Florez..	193
D. Juan Iriarte.	194
D. Juan de Santander.	197
Vicente de Amil y Feijóo..	201
D. Juan Bautista Muñoz.	202
P. Francisco Perez Bayer..	id.
D. Juan Antonio Mayans.	205
D. Miguel Sanz.	206
D. Fernando Iriarte..	206
El abad D. Eustiquio Ajello.	id.
D. Francisco Cerdá..	210
El Conde de Floridablanca.	id.
D. Eugenio Llaguno.	211
D. Tomas Iriarte.	212
D. Juan Pablo Forner.	213
El cardenal D. Francisco de Lorenzana..	id.
Doña María Teresa Vallabriga.	id.
Anónimo.	214
D. Leandro Fernandez de Moratin..	216
Cartas del cardenal Jimenez de Cisneros.	219
— de Eugenio de Salazar.	283
— de algunos padres de la Compañía de Jesus.	341
— de Francisco Cascales.	465
— del Conde de Cabarrús.	551
Lamentos políticos de un pobrecito holgazan, del doctor don Sebastian Miñano y Bedoya.	605

FIN DEL ÍNDICE.